

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER LEGISLATIVO**

**CONGRESO DE LA UNION**

Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio al diverso por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 13 de septiembre de 2006 .....

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Decreto por el que se reforma el inciso g) del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación .....

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de helada severa del 28 al 30 de noviembre de 2011, en 10 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .....

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de helada severa del 27 al 29 de noviembre de 2011, en 39 municipios del Estado de Zacatecas .....

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos .....

Decreto por el que se reforman diversos artículos del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado el 21 de diciembre de 2007 .....

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación .....

**SECRETARIA DE SALUD**

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud .....

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Punta Escondida Ranchería Ignacio Allende, con una superficie aproximada de 00-25-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis. ....

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 12-03-41.45 hectáreas, Municipio de Tecpatán, Chis. ....

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Vicente II, con una superficie aproximada de 375-48-07.272 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla, Chis. ....

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Cruces, con una superficie aproximada de 280-00-00 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver. ....

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Calvariu, con una superficie aproximada de 01-73-48.00 hectáreas, Municipio de Berriozábal, Chis. ....

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

Reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad .....

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tlayacapan, Morelos, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena .....

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Cuautla, Morelos, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena .....

---

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales .....

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y votos particulares de los consejeros Alfredo Figueroa Fernández y Benito Nacif Hernández .....

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Diputado, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 .....

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 .....

### **AVISOS**

Judiciales y generales .....

## **SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. ....

## **TERCERA SECCION PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Decreto de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012. ....

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CONGRESO DE LA UNIÓN**

**DECRETO por el que se adiciona un artículo transitorio al diverso por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 13 de septiembre de 2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Congreso de la Unión.

EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL DIVERSO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

**Artículo Único.-** Se adiciona el artículo tercero transitorio al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2006", para quedar como sigue:

**Artículo Único.- ...**

#### **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero. ...**

**Artículo Segundo. ...**

**Artículo Tercero.-** Por única ocasión, durante el tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, se dejará sin efecto el numeral 1, última parte, del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sea ejercida por un diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRI por el periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2011; un diputado del Grupo Parlamentario del PRD por el periodo del 16 de diciembre de 2011 al 30 de abril de 2012 y un diputado del Grupo Parlamentario del PAN por el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2012.

De igual manera, se excepciona por el mismo periodo la aplicación de lo dispuesto en el numeral 8 del citado artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir por esta ocasión que el Grupo Parlamentario del PRD pueda presidir la Mesa Directiva, en términos del párrafo precedente sin que constituya óbice para presidir la Junta de Coordinación Política.

#### **TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 8 de diciembre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Rúbrica.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Rúbrica.- Dip. **Guadalupe Pérez Domínguez**, Secretaria.- Rúbrica.- Sen. **Ludivina Menchaca Castellanos**, Secretaria.- Rúbrica.

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

**DECRETO por el que se reforma el inciso g) del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### **DECRETO**

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**SE REFORMA EL INCISO G) DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el inciso g) del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para quedar como sigue:

**Artículo 50.- ...**

**I. ...**

**...**

**a) a f) ...**

**g)** Los cometidos en contra de un servidor público o empleado federal, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, así como los cometidos contra el Presidente de la República, los secretarios del despacho, el Procurador General de la República, los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial Federal, los miembros de Consejo de la Judicatura Federal, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los directores o miembros de las Juntas de Gobierno o sus equivalentes de los organismos descentralizados;

**h) a m) ...**

**II. ...**

**III. ...**

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 26 de octubre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Dip. **Herón Escobar García**, Secretario.- Sen. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de helada severa del 28 al 30 de noviembre de 2011, en 10 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; artículo 3, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales); y el artículo 9 del "Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN" (LINEAMIENTOS), y

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio número 517/2011, recibido con fecha 30 de noviembre de 2011 en la Coordinación General de Protección Civil (CGPC), el C. Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dr. Javier Duarte de Ochoa, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la CGPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Coatepec, Jalacingo, Ixhuacán de los Reyes, Huatusco, Coscomatepec, Rafael Lucio, Tenochtitlán, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan y Xico, ante los efectos del frente frío número 15 el cual ocasionó Helada Severa, los días 28, 29 y 30 de noviembre; lo anterior con el propósito de poder acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN.

Que en atención al oficio 517/2011, y mediante oficio CGPC/1884/2011, de fecha 30 de noviembre de 2011, la CGPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica sobre la procedencia de emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios solicitados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Que con oficio B00.-3153, de fecha 2 de diciembre de 2011, la CONAGUA emitió su opinión técnica en atención al oficio CGPC/1884/2011, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de Helada severa del 28 al 30 de noviembre de 2011, en los municipios de Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Coatepec, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Tlalnelhuayocan y Xico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Artículo 1o.-** Se declara en emergencia a los municipios de Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Coatepec, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Tlalnelhuayocan y Xico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por la ocurrencia de helada severa del 28 al 30 de noviembre de 2011.

**Artículo 2o.-** La presente se expide para que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

**Artículo 3o.-** La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

**Artículo 4o.-** La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a 2 de diciembre de dos mil once.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA de Emergencia por la ocurrencia de helada severa del 27 al 29 de noviembre de 2011, en 39 municipios del Estado de Zacatecas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; artículo 3, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales" (Reglas Generales); y el artículo 9 del "Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN" (LINEAMIENTOS), y

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio número RODG.135/2011, recibido con fecha 30 de noviembre de 2011 en la Coordinación General de Protección Civil (CGPC), el C. Gobernador del Estado de Zacatecas, Lic. Miguel Alonso Reyes, solicitó a la Secretaría de Gobernación a través de la CGPC, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Atolinga, Benito Juárez, Calera, Víctor Rosales, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción el Oro, Ciudad Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, Francisco R. Murguía, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Fresnillo, Jerez de García Salinas, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Melchor Ocampo, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, El Salvador, Santa María de la Paz, Sombrerete, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas, por la ocurrencia de helada severa del día 27 al 29 de noviembre de 2011, fenómeno ocasionado por el frente frío número 15 y la masa de aire polar que lo impulsa, este fenómeno continuará afectando a la población las próximas 36 horas, particularmente en los municipios referidos; lo anterior con el propósito de poder acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN.

Que en atención al oficio RODG.135/2011, y mediante oficio CGPC/1877/2011, de fecha 30 de noviembre de 2011, la CGPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica sobre la procedencia de emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios solicitados del Estado de Zacatecas.

Que con oficio B00.-3151, de fecha 2 de diciembre de 2011, la CONAGUA emitió su opinión técnica en atención al oficio CGPC/1877/2011, disponiendo en su parte conducente que se corrobora el fenómeno de Helada severa del 27 al 29 de noviembre de 2011, en los municipios de Atolinga, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa García, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas del Estado de Zacatecas.

Con base en lo anterior se consideró procedente en este acto emitir la siguiente:

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA  
DEL 27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN 39 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**Artículo 1o.-** Se declara en emergencia a los municipios de Atolinga, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Jerez, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Nochistlán de Mejía, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa García, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas del Estado de Zacatecas, por la ocurrencia de helada severa del 27 al 29 de noviembre de 2011.

**Artículo 2o.-** La presente se expide para que el Estado de Zacatecas pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

**Artículo 3o.-** La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

**Artículo 4o.-** La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a 2 de diciembre de dos mil once.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

#### SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se **REFORMAN** los artículos 3o., cuarto párrafo; 8o.; 9o.; 10; 11; 13; 16; 18-A, primero y segundo párrafos; 19-C, fracción I, en su encabezado e incisos a) y b); 29-E, primer párrafo; 29-G, segundo párrafo; 29-I, segundo párrafo; 30, fracciones III y IV; 64, fracciones II, III y IV; 66, fracciones I, II y III; 86-A, segundo y tercer párrafos; 86-D, primer párrafo y fracción I; 148, apartado D, fracción I; 157, segundo párrafo; 161, segundo párrafo; 162; 184, fracción XXI; 187, primer párrafo y apartados C y F, fracción III; 194-F-1, fracción I, segundo párrafo; 194-N-2, fracción II; 224, fracción IV; 224-A, primer párrafo; 225; 226; 233, fracción IV; 236-B; 262; 281-A, tercer párrafo, y 283, primer párrafo; se **ADICIONAN** los artículos 3o., con los párrafos quinto, sexto y séptimo, pasando los actuales quinto, séptimo, octavo y décimo a ser octavo, noveno, décimo y décimo primer párrafos, respectivamente; 29-E, con una fracción VII; 29-G, con un cuarto párrafo; 31, con las fracciones III y IV; 32; 64, con una fracción V; 65; 148, apartado A, fracción I, inciso a), con un segundo párrafo; 149, fracción V, con un segundo párrafo; 184, con una fracción XXVII; 187, apartado D, con una fracción IV y un segundo párrafo al artículo; 192-E con una fracción XI; 194-Y; 195-C, fracción II, con un segundo párrafo, pasando el actual segundo párrafo a ser tercer párrafo; 224-A, con un segundo párrafo; 260 con una fracción III; 261, con un segundo párrafo, pasando los actuales segundo, tercero y cuarto a ser tercero, cuarto y quinto párrafos; 283, con un quinto párrafo, y se **DEROGAN** los artículos 3o., los actuales sexto y noveno párrafos; 14; 17; 19-C, fracciones II y III; 73-E; 78, fracción IV; 86-D, fracción V y segundo párrafo del artículo; 148, apartados C, inciso b) y D, fracciones VI y VII; 151; 153; 158, fracciones I, inciso c) y IV, y segundo párrafo del artículo; 163; 164; 165, fracciones II, inciso f), VIII, IX y XI; 165-A; 168-A; 168-B, fracción IV; 169, fracción II; 170-F; 180; 184, fracciones XIII, XXII y XXIII; 186, fracciones XVI, XIX, XX y XXVII; 187, apartados A, D, fracción II, segundo párrafo, E y F, fracciones I, II y IV, segundo párrafo; 194-F-1, fracción II, segundo párrafo; 194-N-5; 194-P; 194-Q; 194-R; 232-D-2; 237-A; 238-A; 224-A, fracción II, segundo párrafo, y 283, segundo párrafo, pasando los actuales tercer a quinto párrafos a ser segundo a cuarto párrafos, respectivamente, de la Ley Federal de Derechos, para quedar como sigue:

#### Artículo 3o. ....

Cuando el pago de derechos deba efectuarse de forma periódica o en una fecha posterior al inicio de la prestación del servicio o del otorgamiento del uso, goce, explotación o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación, por tratarse de servicios continuos o porque así se establezca, el contribuyente deberá presentar copia de la declaración del pago de derechos de que se trate ante la dependencia encargada de la prestación de los servicios o de la administración de los bienes del dominio público de la Federación dentro de los plazos que se señalan en esta Ley. Cuando no se presente la copia de la declaración o una vez recibida la misma se observe que el pago del derecho de que se trate no se efectuó por la totalidad de la cuota que corresponda, la dependencia procederá como sigue:

I. Requerirá al contribuyente para que en un plazo no mayor a 10 días presente copia de la declaración o, en su caso, efectúe la aclaración correspondiente.

II. Una vez transcurrido el plazo a que se refiere la fracción anterior, si el contribuyente no hubiere presentado la declaración o aclaración correspondiente o de haberla presentado subsistan las diferencias, sin perjuicio de otros procedimientos de aclaración que se señalen en esta Ley, la dependencia de que se trate procederá a determinar los adeudos en el pago de los derechos y remitirá dicha determinación al Servicio de Administración Tributaria en los formatos y con los documentos que para tal efecto dicho órgano desconcentrado señale mediante reglas de carácter general, a fin de que éste último realice la notificación del adeudo y, en su caso, el requerimiento de pago correspondiente.



III. Deberá suspender el servicio o interrumpir el uso, goce, explotación o aprovechamiento del bien de que se trate.

Al servidor público encargado de la prestación de los servicios o del otorgamiento del uso, goce, explotación o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la Nación que incumpla con lo dispuesto en el párrafo anterior se le impondrán las sanciones que correspondan de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

El Servicio de Administración Tributaria proporcionará la asistencia legal a las dependencias de la Administración Pública Federal con el fin de que en el procedimiento a que se refiere el párrafo cuarto de este artículo se cumplan las formalidades aplicables.

Lo dispuesto en el párrafo cuarto de este artículo no será aplicable a los derechos por el uso, explotación o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación a cargo de la Comisión Nacional del Agua, con excepción de lo establecido en la fracción XI del artículo 192-E de la Ley.

.....  
(Se deroga actual sexto párrafo).

.....  
(Se deroga actual noveno párrafo).

.....  
**Artículo 8o.** Por la expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

|                                                                       |            |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|
| I. Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas .....  | \$295.00   |
| II. Visitante con permiso para realizar actividades remuneradas ..... | \$2,350.00 |
| III. Visitante Regional .....                                         | \$295.00   |
| IV. Visitante Trabajador Fronterizo .....                             | \$295.00   |
| V. Visitante con fines de adopción .....                              | \$2,280.00 |
| VI. Residente Temporal:                                               |            |
| a). Hasta un año .....                                                | \$3,130.00 |
| b). Dos años .....                                                    | \$4,690.00 |
| c). Tres años .....                                                   | \$5,940.00 |
| d). Cuatro años .....                                                 | \$7,040.00 |
| VII. Residente Permanente .....                                       | \$3,815.00 |

Por la reposición de los documentos a que se refiere este artículo se pagará la misma cuota del derecho según corresponda.

Para efectos de la fracción I de este artículo, la Secretaría de Gobernación fijará el procedimiento para identificar a los Visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas con fines turísticos.

No pagarán los derechos por servicios migratorios a que se refieren las fracciones I y II de este artículo los choferes u operadores de vehículos de transporte de carga que se internen en el país con el único objeto de cargar o descargar mercancías en los recintos de las aduanas fronterizas del territorio nacional.

El pago del derecho previsto en las fracciones I y II de este artículo deberá efectuarse a la salida del territorio nacional tratándose de extranjeros que arriben al país vía aérea.

**Artículo 9o.** Por la recepción y estudio de la solicitud y, en su caso, la autorización del cambio de condición de estancia se pagará el derecho conforme a la cuota de ..... \$1,000.00

El pago a que se refiere este artículo será sin perjuicio del derecho que corresponda por el otorgamiento de la nueva condición de estancia a adquirir en términos del artículo 8o. de esta Ley.

**Artículo 10.** Por la recepción y estudio de la solicitud y, en su caso, la regularización de la situación migratoria en los términos de las disposiciones migratorias se pagará el derecho conforme a la cuota de ..... \$1,000.00

No pagarán los derechos a que se refiere este artículo los extranjeros que soliciten la regularización de su situación migratoria con fundamento en las fracciones III, IV y V del artículo 133 de la Ley de Migración.

El pago del derecho a que se refiere este artículo será sin perjuicio del derecho que corresponda al otorgamiento de la condición de estancia a adquirir en términos del artículo 8o. de esta Ley.

**Artículo 11.** No se pagarán los derechos señalados en el artículo 8o. de esta Ley cuando los extranjeros permanezcan en territorio nacional en las condiciones de estancia siguientes:

- I. Residente Temporal estudiante.
- II. Visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:
  - a). Ingresen a territorio nacional por vía terrestre, siempre que su estancia en el país no exceda de siete días. En caso de que se exceda dicho periodo el derecho se pagará al momento de la salida del territorio nacional.
  - b). Pasajeros o miembros de la tripulación a bordo de buques de crucero en travesía internacional, que desembarquen para visitar el país en los puertos mexicanos que formen parte de su travesía turística y embarquen en el mismo buque para continuar su viaje, siempre y cuando no excedan de veintiún días, contados a partir del primer arribo a territorio nacional.
  - c). Miembros de la tripulación que ingresen al país a bordo de cualquier tipo de buque distinto al previsto en el inciso anterior y desembarquen en puertos mexicanos y embarquen en el mismo buque para continuar su viaje, siempre y cuando no excedan de quince días, contados a partir del primer arribo a territorio nacional.
  - d). Miembros de la tripulación en activo que ingresen al país a bordo de aeronaves de servicio de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, siempre y cuando su estancia en el país no exceda de siete días.
  - e). Cuando sean autorizados bajo los convenios de cooperación o intercambio educativo, cultural y científico.

**Artículo 13.** Por la recepción y estudio de la solicitud y, en su caso, la expedición de certificados, permisos o autorizaciones, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

- |                                                                                               |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| I. Certificados en los que se haga constar la situación migratoria .....                      | \$320.00   |
| II. Permiso de salida y regreso al país .....                                                 | \$320.00   |
| III. Autorización para realizar actividades remuneradas a Residente Temporal estudiante ..... | \$2,350.00 |

**Artículo 14.** (Se deroga).

**Artículo 16.** No pagarán los derechos por los servicios contenidos en esta Sección los extranjeros, cuando el tipo de trabajo o servicio a realizar tenga por remuneración el salario mínimo general vigente en la zona donde prestarán sus servicios o ingresos de menor cuantía al mismo, así como tratándose de Visitantes por razones humanitarias.

Los extranjeros a los que se les autorice la condición de estancia bajo los supuestos previstos en la fracción I del artículo 54 de la Ley de Migración, no pagarán los derechos por internación al país ni por el otorgamiento o la reposición de documentos, establecidos en esta Sección.

**Artículo 17.** (Se deroga).

**Artículo 18-A.** Los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho establecido en la fracción I del artículo 8o. de la presente Ley, por lo que se refiere a los Visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, se destinarán en un 20% al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona, y en un 80% al Consejo de Promoción Turística de México para la promoción turística del país, el cual transferirá el 10% de la recaudación total del derecho al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para los estudios, proyectos y la inversión en infraestructura que éste determine con el objeto de iniciar o mejorar los destinos turísticos del país.

Los demás ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos establecidos en esta Sección, serán destinados a programas de modernización, equipamiento e infraestructura para mejorar el control fronterizo en la línea divisoria internacional del sur del país y a mejorar las instalaciones, equipos, mobiliario, sistemas y la calidad integral de los servicios en materia migratoria que presta el Instituto Nacional de Migración.

.....

**Artículo 19-C.** .....

- I. Por la supervisión, clasificación y autorización de cada material cinematográfico en cualquier formato o modalidad:
  - a). Avance publicitario ..... \$595.00
  - b). Película destinada a exhibición pública ..... \$4,765.00Los contribuyentes podrán optar por pagar el derecho a que se refiere este inciso por cada minuto de duración de la película conforme a la cuota de ..... \$53.00  
.....
- II. (Se deroga).
- III. (Se deroga).

**Artículo 29-E.** Las entidades, ya sean personas físicas o morales, fondos de protección o sociedades, que se indican a continuación, incluyendo a las filiales de entidades financieras del exterior de cualquier tipo, pagarán por los servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las siguientes cuotas:

- VII. Cada sociedad que pertenezca al sector de centros cambiarios, transmisores de dinero o sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas a que se refiere la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, pagarán por concepto de supervisión del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 95 Bis de la citada ley, la cuota de ..... \$30,000.00  
.....

**Artículo 29-G.** .....

Las entidades financieras o sociedades señaladas en los artículos 29-D y 29-E de esta Ley, no estarán obligadas al pago de derechos por concepto de inspección y vigilancia cuando por cualquier acto de la autoridad competente para ello, o por cualquier otra causa prevista en las leyes, pierdan el carácter de entidad supervisada a que se refieren los propios artículos 29-D y 29-E. Lo anterior, aplicará desde el momento en que surta efectos la notificación respectiva de la autoridad de que se trate y ésta haya quedado firme, o bien, se actualicen los supuestos previstos en las leyes correspondientes. En caso de que el acto de autoridad a que se refiere este párrafo haya quedado sin efectos por resolución de autoridad competente para ello, las entidades señaladas en los artículos 29-D y 29-E de esta Ley deberán cubrir las cuotas que hubieren dejado de pagar en términos de las disposiciones aplicables.

Tratándose de centros cambiarios, transmisores de dinero o sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, los derechos por inspección y vigilancia se comenzarán a cubrir al día hábil siguiente a aquél en el que obtengan el registro ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o informen a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de su constitución, en términos del artículo 87-K de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, según corresponda, y se causarán proporcionalmente a partir de esta fecha y hasta la conclusión del ejercicio fiscal. Para los efectos de la determinación de dichos derechos, se estará a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 29-E de esta Ley.

**Artículo 29-I.** .....

Para la determinación de los montos de los derechos a pagar correspondientes a la fracción XI del artículo 29-D de esta Ley, incluyendo a las filiales de entidades financieras del exterior de cualquier tipo, y en caso de que las Sociedades de Inversión hayan ejercido la opción establecida en dicha fracción, se deberá utilizar el total de las operaciones registradas como ventas de activos objeto de inversión que realice la Sociedad de Inversión, o el total de las operaciones reportadas como compras de dichos activos, según sea el caso, valuadas al precio al cual hayan sido negociadas, correspondientes al periodo comprendido entre los meses de agosto del ejercicio fiscal inmediato anterior del año en que se haga el cálculo y los once meses previos a éste, utilizando la información financiera que periódicamente envían a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a las disposiciones aplicables o, en su caso, la información más reciente con la que cuente dicha Comisión.

**Artículo 30.** .....

- III. Las sociedades controladoras de grupos financieros ..... \$550,000.00 anuales.
- IV. Cada empresa de servicios complementarios que forme parte de grupos financieros cuyas sociedades controladoras se encuentren bajo supervisión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ..... \$30,000.00 anuales.

**Artículo 31.** .....

- III. Las sociedades controladoras de grupos financieros ..... \$550,000.00 anuales.
- IV. Cada empresa de servicios complementarios que forme parte de grupos financieros cuyas sociedades controladoras se encuentren bajo supervisión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ..... \$30,000.00 anuales.

**Artículo 32.** Cada entidad que pertenezca al sector de sociedades controladoras de grupos financieros, entendiéndose como tales a las sociedades controladoras previstas en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, pagará anualmente el derecho de inspección y vigilancia conforme a la cuota de ..... \$300,000.00

**Artículo 64.** .....

- II. Reducción, división, identificación o unificación de superficie ..... \$2,000.00
- III. Agrupamiento de concesiones mineras, la incorporación o separación de éstas a uno o más de ellos ..... \$1,000.00
- IV. Expedición de duplicado del título de concesión o asignación minera ..... \$500.00
- V. Inscripción en el registro de peritos mineros ..... \$500.00

**Artículo 65.** Por el estudio y trámite de actos, contratos o convenios sujetos a inscripción en el Registro Público de Minería, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

- I. Inscripción de actos, contratos o convenios relativos a la transmisión de la titularidad de concesiones mineras o de los derechos que de ellas deriven ..... \$1,000.00
- II. Cancelación de las inscripciones relativas a los actos, contratos o convenios a que alude la fracción anterior ..... \$500.00
- III. Inscripción de Sociedades mineras ..... \$2,000.00
- IV. Inscripción de las modificaciones estatutarias de dichas sociedades ..... \$1,000.00
- V. Avisos notariales preventivos ..... \$500.00
- VI. Anotaciones preventivas para interrumpir la cancelación de las inscripciones de contratos o convenios sujetos a temporalidad ..... \$500.00
- VII. Revisión de la documentación que consigne las correcciones o aclaraciones requeridas para la inscripción o cancelación de los actos, contratos o convenios mencionados en las fracciones anteriores ..... \$500.00

**Artículo 66.** .....

- I. Por cada plano a escala 1:50,000 que corresponda a las hojas topográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ..... \$3,000.00
- II. Por cada porción de las hojas anteriores de 5 minutos de latitud y de longitud ..... \$500.00
- III. Por cada porción a que se refiere la fracción anterior a escala 1:25,000 ..... \$1,900.00

**Artículo 73-E.** (Se deroga).

**Artículo 78.** .....

IV. (Se deroga).

**Artículo 86-A.** .....

Por duplicado, renovación o modificación de cada certificado a que se refiere este artículo se pagará el 50% de la cuota correspondiente.

No se pagará el derecho a que se refiere este artículo por los animales y vegetales, sus productos y subproductos que se importen o exporten en forma temporal; mascotas y perros guías para invidentes; muestras médicas y comerciales; así como por las mercancías originarias de México que hubieren sido retornadas por causas no imputables al exportador.

**Artículo 86-D.** Por el estudio, trámite y, en su caso, la aprobación o autorización para el funcionamiento de órganos de coadyuvancia se pagará el derecho de aprobación o autorización en materia de sanidad agropecuaria conforme a las siguientes cuotas:

I. Personas Físicas: Médico Veterinario Responsable o Tercero Especialista ..... \$626.38

V. (Se deroga).

(Se deroga segundo párrafo).

**Artículo 148.** .....

A. ....

I. ....

a). ....

Cuando los permisos a que se refiere el presente inciso sean solicitados a través de medios electrónicos, por permiso ..... \$173.00

C. ....

b). (Se deroga).

D. ....

I. Alta de vehículo automotor, remolque o semirremolque en el permiso de los servicios de autotransporte federal y servicios auxiliares, por unidad; alta de vehículo automotor, remolque o semirremolque y automóvil para uso particular en el registro de arrendamiento, por vehículo ..... \$488.42

Cuando los permisos a que se refiere la presente fracción sean solicitados a través de medios electrónicos, por vehículo o unidad ..... \$177.00

VI. (Se deroga).

VII. (Se deroga).

**Artículo 149.** .....

V. ....

Cuando los permisos a que se refiere la presente fracción sean solicitados a través de medios electrónicos, por vehículo ..... \$177.00

**Artículo 151.** (Se deroga).**Artículo 153.** (Se deroga).**Artículo 157.** .....

No se pagará el derecho a que se refiere la fracción II de este artículo por la revalidación de licencias al personal técnico aeronáutico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**Artículo 158.** .....

- I. ....  
c). (Se deroga).

- IV. (Se deroga).

(Se deroga segundo párrafo).

**Artículo 161.** .....

No se pagarán los derechos a que se refiere este artículo cuando los servicios correspondientes sean solicitados por el personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**Artículo 162.** Por la expedición de certificados de inscripción y no inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional se pagará la cuota de ..... \$349.93

**Artículo 163.** (Se deroga).

**Artículo 164.** (Se deroga).

**Artículo 165.** .....

- II. ....  
f). (Se deroga).

- VIII. (Se deroga).

- IX. (Se deroga).

- XI. (Se deroga).

**Artículo 165-A.** (Se deroga).

**Artículo 168-A.** (Se deroga).

**Artículo 168-B.** .....

- IV. (Se deroga).

**Artículo 169.** .....

- II. (Se deroga).

**Artículo 170-F.** (Se deroga).

**Artículo 180.** (Se deroga).

**Artículo 184.** .....

- XIII. (Se deroga).

XXI. Respecto del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN):

- a). Por el otorgamiento del ISBN ..... \$152.00  
b). Por la expedición de cada certificado o constancia ..... \$123.00

No se pagarán los derechos a que se refiere esta fracción cuando se trate de reproducciones en formato Braille, siempre que se realicen sin fines de lucro y con el objeto exclusivo de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad visual.

- XXII. (Se deroga).

XXIII. (Se deroga).

XXVII. Por la expedición de cada certificado o constancia relacionados con el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN) ..... \$123.00

**Artículo 186.**

XVI. (Se deroga).

XIX. (Se deroga).

XX. (Se deroga).

XXVII. (Se deroga).

**Artículo 187.** Por los servicios que presta el Registro Agrario Nacional, relativos a la expedición de los documentos en que consten las operaciones originales y las modificaciones que sufra la propiedad ejidal y comunal, así como los derechos constituidos respecto de la misma, los relacionados con terrenos de colonias agrícolas y ganaderas, los que se refieran a la constitución de sociedades rurales y sobre propiedades agrícolas, ganaderas o forestales de las sociedades mercantiles y civiles, se pagarán derechos conforme a las siguientes cuotas:

A. (Se deroga).

C. Por la reposición de certificados parcelarios o de derechos sobre tierras de uso común; así como de certificados de derechos agrarios, por cada uno ..... \$94.31

D. ....

II. ....

(Se deroga segundo párrafo).

IV. Listados prediales referenciados a carta catastral, por cada hoja tamaño carta u oficio ..... \$47.04

E. (Se deroga).

F. ....

I. (Se deroga).

II. (Se deroga).

III. Por las anotaciones preventivas, su rectificación o cancelación, así como por la cancelación o rectificación de las inscripciones ..... \$47.04

IV. ....

(Se deroga segundo párrafo).

No se pagarán los derechos establecidos en este artículo cuando se trate del cumplimiento de resoluciones judiciales firmes emitidas por los tribunales competentes, así como por las anotaciones preventivas ordenadas por autoridad competente.

**Artículo 192-E.**

XI. Con excepción del uso doméstico amparado en los títulos de concesión y del uso público urbano amparado en los títulos de asignación, la Comisión Nacional del Agua, podrá interrumpir el uso, explotación o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación cuando no se haya cubierto la totalidad del pago del derecho que corresponda en uno o más trimestres. Para estos efectos, se requerirá al contribuyente la presentación de los comprobantes de pago o, en su caso, los documentos que contengan las aclaraciones correspondientes en un plazo de 10 días hábiles y en el supuesto de que éstos no sean proporcionados o no acrediten el pago total del derecho se procederá a efectuar la interrupción del uso, explotación o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, hasta en tanto se efectúen los pagos correspondientes.

**Artículo 194-F-1.** .....

- I. ....  
No se pagará el derecho que se establece en esta fracción cuando se trate del registro de unidades de manejo para la conservación de vida silvestre, de mascotas y aves de presa, de prestadores de servicios en materia de vida silvestre, así como de colecciones científicas o museográficas públicas o privadas.

- II. ....  
(Se deroga segundo párrafo).

**Artículo 194-N-2.** .....

- II. Por la verificación de la calidad sanitaria de los embarques y, en su caso, la expedición de cada certificado fitosanitario internacional para la exportación o la reexportación de materias primas o productos forestales ..... \$748.05

**Artículo 194-N-5.** (Se deroga).

**Artículo 194-P.** (Se deroga).

**Artículo 194-Q.** (Se deroga).

**Artículo 194-R.** (Se deroga).

**Artículo 194-Y.** Por la recepción, evaluación y dictamen del Documento Técnico Unificado y, en su caso, la autorización en Materia de Impacto Ambiental en su modalidad particular y del aprovechamiento de recursos forestales maderables o el refrendo del mismo se pagará una cuota de: ..... \$8,680.00

Por la solicitud y, en su caso, autorización de la modificación del Documento Técnico Unificado a que se refiere este artículo se pagará el 35% de la cuota prevista en el párrafo que antecede.

**Artículo 195-C.** .....

- II. ....  
Por las modificaciones solicitadas a las autorizaciones señaladas en esta fracción se pagará el 75% de la cuota prevista en el párrafo que antecede.

**Artículo 224.** .....

- IV. Por los usos agrícola y pecuario definidos como tales en la Ley de Aguas Nacionales y siempre que sus procesos se efectúen de forma indivisa, incluyendo a los distritos y unidades de riego, así como a las juntas de agua, con excepción de las usadas en la agroindustria, hasta por la dotación autorizada a los distritos de riego por la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, hasta por el volumen concesionado. Tampoco se pagará el derecho establecido en este Capítulo, por el uso o aprovechamiento que en sus instalaciones realicen las instituciones educativas con reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de las leyes de la materia, diferentes a la conservación y mantenimiento de zonas de ornato o deportivas.

**Artículo 224-A.** Los contribuyentes de los derechos a que se refiere el presente Capítulo, al momento de presentar sus declaraciones, podrán disminuir del pago del derecho respectivo las cantidades siguientes:

- II. ....  
(Se deroga segundo párrafo).

El monto a disminuir deberá señalarse en la declaración trimestral definitiva. Cuando el monto a disminuir sea mayor al derecho a cargo el excedente se descontará en las siguientes declaraciones trimestrales definitivas.



**Artículo 225.** Los contribuyentes del derecho a que se refiere este Capítulo, deberán contar con aparatos de medición de las aguas que usen, exploten o aprovechen que al efecto instale la Comisión Nacional del Agua y deberán permitir el acceso y brindar las facilidades y apoyos necesarios al personal de dicha Comisión para que los instale y realice la toma de las lecturas correspondientes.

El contribuyente deberá utilizar las lecturas de los medidores a que se refiere el párrafo anterior para calcular y pagar el derecho conforme a la cuota que corresponda en los plazos establecidos para tal efecto, en términos de los artículos 223 y 226 de esta Ley.

Hasta que la Comisión Nacional del Agua instale el aparato de medición a que se refiere el presente artículo el contribuyente estará obligado a:

- I. Adquirir e instalar directamente un aparato de medición que cumpla con las reglas de carácter general que emita la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, conservar el que tenga instalado.
- II. Calcular y pagar el derecho conforme a los artículos 223 y 226 de esta Ley, utilizando para tales efectos las lecturas del aparato de medición con el que cuenten.
- III. Determinar el volumen usado, explotado o aprovechado a través de métodos indirectos cuando se trate de contribuyentes con uso agrícola y pecuario.
- IV. Informar a la Comisión Nacional del Agua las descomposturas de su medidor dentro del término de treinta días hábiles contados a partir de que tuvieron conocimiento de las mismas.

Para los efectos del primer párrafo de este artículo, sin perjuicio de la consulta directa de los medidores instalados por la Comisión Nacional del Agua, los contribuyentes podrán consultar vía Internet, en el transcurso del trimestre que corresponda, el estado que guardan sus consumos, de conformidad con el procedimiento que al efecto señale el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Las personas físicas y morales que usen, exploten o aprovechen aguas nacionales, estarán obligadas a llevar un registro de las lecturas de su medidor en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

**Artículo 226.** El contribuyente calculará el derecho sobre agua trimestralmente y efectuará su pago a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre, mediante declaración trimestral definitiva que presentará en las oficinas autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria. El pago se hará por el derecho que corresponda al agua que se haya usado, explotado o aprovechado durante los tres meses inmediatos anteriores, para lo cual efectuará la lectura del aparato de medición durante el último día hábil del trimestre de que se trate y de la lectura realizada disminuirá la lectura efectuada el último día del trimestre anterior y el volumen resultante será sobre el cual calculará el derecho.

Los contribuyentes señalados en el tercer párrafo del artículo 225 de esta Ley efectuarán directamente las lecturas del aparato de medición con el que cuenten y aplicarán el procedimiento descrito en el párrafo anterior a fin de calcular el derecho sobre el volumen de agua utilizado, explotado o aprovechado en el trimestre de que se trate.

Para los efectos de este artículo el contribuyente deberá presentar una declaración por todos los aprovechamientos con que cuente en sus instalaciones, sean de aguas superficiales o provenientes del subsuelo, en anexo libre declarará y reportará a la Comisión Nacional del Agua sus aprovechamientos, debiendo incluir: nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, número de títulos de concesión o asignaciones, incluyendo por cada aprovechamiento la zona de disponibilidad, el volumen declarado, la tarifa aplicada y el monto pagado.

Los contribuyentes deberán contar con la documentación original comprobatoria del pago de los derechos en su domicilio fiscal y con copia de dicho pago en el lugar donde se usen, exploten o aprovechen las aguas nacionales, cuando se trate de un lugar distinto a su domicilio fiscal.

**Artículo 232-D-2.** (Se deroga).

**Artículo 233.** .....

- IV. No pagarán las asociaciones y sociedades civiles sin fines de lucro que tengan concesión o permiso para el uso de las playas, la zona federal marítima terrestre o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, así como la zona federal administrada por la Comisión Nacional del Agua y que realicen acciones destinadas a la conservación o restauración del medio ambiente en la superficie concesionada, entendiéndose por conservación lo establecido en la fracción IX del artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre y por restauración lo establecido en la fracción XXXIV del artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

.....

**Artículo 236-B.** Tratándose del derecho a que se refieren los artículos 232, fracciones I, segundo párrafo, IV y V y 236 de esta Ley, la Comisión Nacional del Agua está facultada para ejercer las atribuciones establecidas en el artículo 192-E de esta Ley.

**Artículo 237-A.** (Se deroga).

**Artículo 238-A.** (Se deroga).

**Artículo 260.** .....

- III. PEMEX Exploración y Producción así como PEMEX Refinación, entregarán mensualmente, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes a los Gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, un reporte respecto de las sumas y pagos realizados a la Tesorería de la Federación, efectuados en el mes de calendario inmediato anterior, en concepto de anticipos correspondientes al derecho ordinario sobre hidrocarburos, al derecho especial sobre hidrocarburos y al derecho adicional sobre hidrocarburos a que se refieren los artículos 254, 257 Quáter y 257 Séptimus. Dicha información será avalada por el titular de cada una de las entidades.

**Artículo 261.** .....

A cuenta de los pagos de las participaciones referidas en el párrafo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará anticipos mensuales a más tardar el día 17 de cada mes. Los anticipos a que se refiere este párrafo serán los que se determinen anualmente en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate y cumplirán con lo establecido para los anticipos de participaciones que se determinen en los términos de los Convenios de Colaboración Administrativa establecidos entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Entidades Federativas.

.....

**Artículo 262.** Están obligadas a pagar los derechos sobre minería que establece este Capítulo todas las personas físicas o morales titulares de una concesión o que desarrollen trabajos relacionados con la exploración o explotación de sustancias o minerales sujetos a la aplicación de la Ley Minera.

**Artículo 281-A.** .....

El monto a acreditar deberá asentarse en la declaración trimestral definitiva, debiendo precisar en la declaración respectiva la fecha de adquisición y el costo total de los aparatos de medición y de su instalación debidamente comprobado. Cuando el monto a acreditar sea mayor al derecho a cargo, el excedente se descontará en las siguientes declaraciones trimestrales definitivas.

**Artículo 283.** El usuario calculará el derecho federal a que se refiere el presente Capítulo trimestralmente y efectuará su pago el último día hábil de los meses de enero, abril, julio y octubre, mediante declaración trimestral definitiva que presentará en las oficinas autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria.

(Se deroga segundo párrafo).

.....

Los contribuyentes deberán contar con la documentación original comprobatoria del pago de los derechos en su domicilio fiscal y con copia de dicho pago en el lugar donde se realice la descarga de las aguas residuales, cuando se trate de un lugar distinto a su domicilio fiscal.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2012, salvo las reformas efectuadas a los artículos 8o.; 9o.; 10; 11; 13; 16 y 18-A, primer y segundo párrafos, así como la derogación de los artículos 14 y 17 de la Ley Federal de Derechos, las cuales entrarán en vigor una vez que inicie la vigencia del Reglamento de la Ley de Migración.

A partir de la publicación del presente Decreto y hasta en tanto entre en vigor la reforma al artículo 8o. de la Ley Federal de Derechos, el pago de los derechos previstos en las actuales fracciones I, III y VIII de dicho artículo, deberá efectuarse a la salida del territorio nacional tratándose de extranjeros que arriben al país vía aérea.

**Segundo.** Durante el año 2012 en materia de derechos se aplicarán las siguientes disposiciones:

- I. Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales superficiales que se extraigan y utilicen en los municipios de Coatzacoalcos y Minatitlán del Estado de Veracruz, se cobrará la cuota que corresponda a la zona de disponibilidad 7 a que se refiere el artículo 223 de la Ley Federal de Derechos.
- II. Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales superficiales que se utilicen en los municipios de Lázaro Cárdenas del Estado de Michoacán y Hueyapan de Ocampo del Estado de Veracruz, se cobrará la cuota que corresponda a la zona de disponibilidad 9 a que se refiere el artículo 223 de la Ley Federal de Derechos.
- III. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 232, fracción IV de la Ley Federal de Derechos, las personas físicas y morales que usen, gocen o aprovechen los bienes nacionales comprendidos en los artículos 113 y 114 de la Ley de Aguas Nacionales, que realicen actividades agrícolas o pecuarias pagarán el 30% de la cuota establecida en dicha fracción.
- IV. No pagarán el derecho a que se refiere el artículo 8o., fracción I de la Ley Federal de Derechos, los turistas que visiten el país por vía terrestre, cuya estancia no exceda de siete días en el territorio nacional. Para el caso que se exceda dicho periodo el derecho se pagará al momento de la salida del territorio nacional.
- V. En relación al registro de título de técnico o profesional técnico, técnico superior universitario o profesional asociado, se aplicarán en materia de derechos las siguientes disposiciones:
  - a) Por el registro de título de técnico o profesional técnico expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional que impartan educación del tipo medio superior, así como la expedición de la respectiva cédula profesional, se pagará el 30% del monto que corresponda en términos de las fracciones IV y IX del artículo 185 de la Ley Federal de Derechos.
  - b) Por el registro de título de técnico superior universitario o profesional asociado expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional que impartan educación de tipo superior, así como por la expedición de la respectiva cédula, se pagará el 50% del monto a que se refieren las fracciones IV y IX del artículo 185 de la Ley Federal de Derechos.
- VI. Para los efectos de los derechos por los servicios que presta la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, de conformidad con las fracciones XII y XIV del artículo 186 de la Ley Federal de Derechos, se pagará el 50% del monto establecido en dichas fracciones.
- VII. No se pagará el derecho por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere el artículo 223, apartado B de la Ley Federal de Derechos cuando el concesionario entregue agua para uso público urbano a municipios o a organismos operadores municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En este caso, el concesionario podrá descontar del pago del derecho que le corresponda por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a que se refiere el artículo 223, apartado A de la referida Ley, el costo comprobado de instalación y operación de la infraestructura utilizada para la entrega de agua de uso público urbano que el contribuyente hubiera hecho en el ejercicio fiscal de 2012, sin que en ningún caso exceda del monto del derecho a pagar. Lo anterior, previa aprobación del programa que al efecto deberá ser presentado a la Comisión Nacional del Agua.
- VIII. Las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refieren las fracciones III, IV, V y XI del artículo 29-D de la Ley Federal de Derechos vigentes para el ejercicio fiscal de 2012, en lugar de pagar el derecho por concepto de inspección y vigilancia a que se refieren dichas fracciones conforme a lo dispuesto en las mismas, podrán optar por pagar la cuota que de conformidad con las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2011 hubieren optado por pagar para dicho ejercicio fiscal, más el 5% de dicha cuota. En ningún caso los derechos a pagar para el ejercicio fiscal de 2012 por concepto de inspección y vigilancia podrán ser inferiores a la cuota mínima establecida para cada sector para el ejercicio fiscal de 2012, conforme a lo previsto en las fracciones III, IV, V y XI del artículo 29-D de la Ley Federal de Derechos.

Tratándose de las entidades financieras a que se refieren las fracciones III, IV, V y XI del artículo 29-D de la Ley Federal de Derechos, que se hayan constituido en el ejercicio fiscal de 2011, podrán optar por pagar los derechos de inspección y vigilancia que les hubiere correspondido enterar en dicho ejercicio fiscal más el 5% de dicha cuota, en lugar de la cuota mínima correspondiente para el ejercicio fiscal de 2012 conforme a las fracciones III, IV, V y XI del artículo 29-D de la citada Ley, según sea el caso.

Cuando los contribuyentes ejerzan la opción de pagar los derechos en los términos previstos en esta fracción y realicen el pago anual durante el primer trimestre del ejercicio fiscal de 2012, no les será aplicable el descuento del 5% establecido en la fracción I del artículo 29-K de la Ley Federal de Derechos.

- IX. Las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que se refiere la fracción IV del artículo 29-D de la Ley Federal de Derechos, que se constituyan durante el ejercicio fiscal de 2012 y tengan por objeto realizar las operaciones a que se refiere el artículo 2, fracción III, inciso b) de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus respectivas modificaciones, pagarán la cuota de \$2'000,000.00 por concepto de inspección y vigilancia, ajustándose en todo caso a lo previsto por el artículo 29-G de la Ley Federal de Derechos.

**Tercero.** Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley Federal de Derechos, durante el ejercicio fiscal de 2012, el pago del derecho por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales utilizadas en los municipios del territorio mexicano que a continuación se señalan, se efectuará de conformidad con las zonas de disponibilidad de agua conforme a lo siguiente:

**ZONA 6.**

Estado de Oaxaca: Excepto los municipios comprendidos en las zonas 4, 5, 7, 8 y 9.

**ZONA 7.**

Estado de Oaxaca: Abejones, Concepción Pápalo, Guelatao de Juárez, Natividad, Nuevo Zoquiapam, San Francisco Telixtlahuaca, San Juan Atepec, San Jerónimo Sosola, San Juan Bautista Atlatlahuca, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan del Estado, San Juan Evangelista Analco, San Juan Chicomezúchil, San Juan Quiotepec, San Juan Tepeuxila, San Miguel Aloápam, San Miguel Amatlán, San Miguel Chicahua, San Miguel del Río, San Miguel Huautla, San Pablo Macuiltianguis, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Jocotipac, Santa Ana Yareni, Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao, Santa María Apazco, Santa María Ixcatlán, Santa María Jaltianguis, Santa María Pápalo, Santa María Texcatitlán, Santa María Yavesía, Santiago Apoala, Santiago Huaucilla, Santiago Nacaltepec, Santiago Tenango, Santiago Xiacuí, Santos Reyes Pápalo, Teococuilco de Marcos Pérez, Teotitlán del Valle y Valerio Trujano.

**ZONA 8.**

Estado de Oaxaca: Loma Bonita.

Estado de Puebla: Chalchicomula de Sesma y Esperanza.

Estado de Tabasco: Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso.

**ZONA 9.**

Todos los municipios del Estado de Chiapas.

Estado de Oaxaca: Acatlán de Pérez Figueroa, Asunción Cacalotepec, Ayotzintepec, Capulálpam de Méndez, Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cosolopa, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Eloxochitlán de Flores Magón, Huautla de Jiménez, Ixtlán de Juárez, Mazatlán Villa de Flores, Mixistlán de la Reforma, San Andrés Solaga, San Andrés Teotilalpam, San Andrés Yaá, San Baltazar Yatzachi el Bajo, San Bartolomé Ayautla, San Bartolomé Zoogocho, San Cristóbal Lachirioag, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San Francisco Cajonos, San Francisco Chapulapa, San Francisco Huehuetlán, San Ildefonso Villa Alta, San Jerónimo Tecóatl, San José Chiltepec, San José Independencia, San José Tenango, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Coatzacoapam, San Juan Comaltepec, San Juan Cotzocón, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Lalana, San Juan Petlapa, San Juan Tabaá, San Juan Yae, San Juan Yatzona, San Lorenzo Cuaunecuiltitla, San Lucas Camotlán, San Lucas Ojitlán, San Lucas Zoquiálpam, San Mateo Cajonos, San Mateo Yoloxochitlán, San Melchor Betaza, San Miguel Quetzaltepec, San Miguel Santa Flor, San Miguel Soyaltepec, San Miguel Yotao, San Pablo Yaganiza, San Pedro Cajonos, San Pedro Ixcatlán, San Pedro Ocopetatlillo, San Pedro Ocotepic, San Pedro Sochiapam, San Pedro Teutila, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro Yaneri, San Pedro Yólox, Santa

Ana Ateixtlahuaca, Santa Ana Cuauhtémoc, Santa Cruz Acatepec, Santa María Alotepec, Santa María Chilchotla, Santa María Jacatepec, Santa María la Asunción, Santa María Temaxcalapa, Santa María Teopoxco, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Tlalixtac, Santa María Yalina, Santiago Atitlán, Santiago Camotlán, Santiago Choapam, Santiago Comaltepec, Santiago Jocotepec, Santiago Lalopa, Santiago Laxopa, Santiago Texcalcingo, Santiago Yaveo, Santiago Zacatepec, Santiago Zochila, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Roayaga, Santo Domingo Xagacía, Tamazulapam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, Totontepec Villa de Morelos, Villa Díaz Ordaz, Villa Hidalgo y Villa Talea de Castro.

Estado de Puebla: Coyomeapan, Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Zoquitlán.

Estado de Tabasco: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Estado de Veracruz: Alvarado, Ángel R. Cabada, Catemaco, Ignacio de la Llave, Ixmattlahuacan, José Azueta, Lerdo de Tejada, Omealca, Saltabarranca, Tatahuicapan de Juárez, Tierra Blanca y Tlalixcoyan y los municipios que no estén comprendidos en las zonas 6, 7 y 8.

**Cuarto.** Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley Federal de Derechos, a partir del año de 2012, el pago del derecho por el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales utilizadas en los municipios del territorio nacional que a continuación se señalan, se efectuará de conformidad con las zonas de disponibilidad de agua conforme a lo siguiente:

**ZONA 3.**

Estado de México: Tonanitla.

**ZONA 4.**

Estado de México: San José del Rincón.

Estado de Zacatecas: Trancoso.

**ZONA 6.**

Estado de Chihuahua: Santa Isabel.

Estado de Jalisco: San Ignacio Cerro Gordo.

**ZONA 7.**

Estado de México: Luvianos.

Estado de Quintana Roo: Tulum.

Estado de Zacatecas: Santa María de la Paz.

**ZONA 8.**

Estado de Quintana Roo: Bacalar.

**Quinto.** Para los efectos de la determinación del derecho especial sobre hidrocarburos a que se refiere el artículo 257 Quáter de la Ley Federal de Derechos, cuando la producción acumulada del campo de que se trate sea mayor a 240 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, al excedente de dicha producción se aplicará la tasa del 36% sobre la diferencia que resulte entre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el campo de que se trate, incluyendo el consumo que de estos productos efectúe PEMEX Exploración y Producción, así como las mermas por derramas o quema de dichos productos y las deducciones permitidas en el citado artículo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se podrá aplicar para la determinación del derecho especial sobre hidrocarburos correspondiente a los ejercicios fiscales de 2010 y 2011.

**Sexto.** Para los efectos de conocer el comportamiento de los ingresos de Caminos y Puentes Federales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá enviar a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, un informe detallado al Congreso de la Unión para su análisis.

México, D.F., a 27 de octubre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Dip. **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, Secretaria.- Sen. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se reforman diversos artículos del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado el 21 de diciembre de 2007.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### **DECRETO**

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**POR EL QUE SE REFORMAN VARIOS ARTÍCULOS DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ABROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007.**

**Artículo Único.** Se reforman los artículos Segundo, fracción III, tercer párrafo y Sexto, fracción III, del "Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, para quedar como sigue:

**Artículo Segundo.** .....

**III** .....

El 1 de enero de 2015, quedará derogada la fracción I del artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal. A partir de esa fecha, las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolinas y diesel, previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se disminuirán en 9/11. El remanente de 2/11 se destinará al Fondo de Compensación a que se refiere la fracción II del primer artículo mencionado.

**Artículo Sexto.** .....

**III.** A partir del 1 de enero de 2015, las cuotas previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se disminuirán en una proporción de 9/11 para quedar en 2/11 de las cuotas contenidas en dicho artículo.

#### **TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación

México, D.F., a 27 de octubre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Dip. **Laura Arizmendi Campos**, Secretaria.- Sen. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

**DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

**Artículo Único.** Se reforman los artículos 14, segundo párrafo; 16-C, fracción III; 17-A, segundo párrafo; 17-D, décimo párrafo; 20, segundo párrafo; 20-Bis, primer párrafo, fracción II y segundo párrafo; 21, primer párrafo; 22-B; 27, primer párrafo; 28, cuarto párrafo; 29; 29-A; 29-B; 29-C; 32-B, fracción VII; 32-E, primer párrafo; 42, fracción V, primer párrafo; 47, primer párrafo; 52, tercer párrafo; 63, sexto párrafo; 69, primer párrafo; 70, tercer párrafo; 81, fracciones IX, XXXII y XXXV; 82, fracción XXXV; 83, fracciones VII, IX y XI; 84, fracciones IV y X; 84-B, fracción VII; 84-I; 84-J; 84-L; 100; 109, fracciones V y VII, y 185, segundo párrafo; se adicionan los artículos 20, con un décimo segundo párrafo, pasando el actual décimo segundo a ser décimo tercer párrafo; 28, con un quinto párrafo; 29-D, y 70, con un sexto párrafo, y se derogan los artículos 81, fracción XXXIII; 82, fracción XXXIII; 83, fracción XIV; 84, fracción XII; 109, fracción VI, y 113, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, para quedar como sigue:

**Artículo 14.** .....

Se entiende que se efectúan enajenaciones a plazo con pago diferido o en parcialidades, cuando se efectúen con clientes que sean público en general, se difiera más del 35% del precio para después del sexto mes y el plazo pactado exceda de doce meses. Se consideran operaciones efectuadas con el público en general cuando por las mismas se expidan los comprobantes fiscales simplificados a que se refiere este Código.

**Artículo 16-C.** .....

III. En el caso de índices de precios, éstos deberán ser publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por la autoridad monetaria equivalente o por la institución competente para calcularlos, para que se considere al subyacente como determinado en un mercado reconocido. Tratándose de operaciones financieras derivadas referidas a tasas de interés, al tipo de cambio de una moneda o a otro indicador, se entenderá que los instrumentos subyacentes se negocian o determinan en un mercado reconocido cuando la información respecto de dichos indicadores sea del conocimiento público y publicada en un medio impreso, cuya fuente sea una institución reconocida en el mercado de que se trate.

**Artículo 17-A.** .....

En los casos en que el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, no haya sido publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la actualización de que se trate se realizará aplicando el último índice mensual publicado.

**Artículo 17-D.** .....

Para los efectos fiscales, los certificados tendrán una vigencia máxima de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se hayan expedido. Antes de que concluya el periodo de vigencia de un certificado, su titular podrá solicitar uno nuevo. En el supuesto mencionado el Servicio de Administración Tributaria podrá, mediante reglas de carácter general, relevar a los titulares del certificado de la comparecencia personal ante dicho órgano para acreditar su identidad y, en el caso de las personas morales, la representación legal correspondiente, cuando los contribuyentes cumplan con los requisitos que se establezcan en las propias reglas. Si dicho órgano no emite las reglas de carácter general, se estará a lo dispuesto en los párrafos sexto y séptimo de este artículo.

**Artículo 20.** .....

En los casos en que las leyes fiscales así lo establezcan, a fin de determinar las contribuciones y sus accesorios se aplicará el Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual será calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda.

.....

Los medios de pago señalados en el séptimo párrafo de este artículo, también serán aplicables a los productos y aprovechamientos.

.....

**Artículo 20-Bis.** El Índice Nacional de Precios al Consumidor a que se refiere el segundo párrafo del artículo 20 de este Código, que calcula el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se sujeta a lo siguiente:

- .....
- II. Deberán cotizarse los precios correspondientes a cuando menos 1000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

.....

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicará en el Diario Oficial de la Federación las entidades federativas, zonas conurbadas, ciudades, artículos, servicios, conceptos de consumo y ramas a que se refieren las fracciones I y II de este artículo, así como las cotizaciones utilizadas para calcular el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

**Artículo 21.** Cuando no se cubran las contribuciones o los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales, su monto se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe, además deberán pagarse recargos por concepto de indemnización al fisco federal por la falta de pago oportuno.

Dichos recargos se calcularán aplicando al monto de las contribuciones o de los aprovechamientos actualizados por el periodo a que se refiere este párrafo, la tasa que resulte de sumar las aplicables en cada año para cada uno de los meses transcurridos en el periodo de actualización de la contribución o aprovechamiento de que se trate. La tasa de recargos para cada uno de los meses de mora será la que resulte de incrementar en 50% a la que mediante Ley fije anualmente el Congreso de la Unión, para tal efecto, la tasa se considerará hasta la centésima y, en su caso, se ajustará a la centésima inmediata superior cuando el dígito de la milésima sea igual o mayor a 5 y cuando la milésima sea menor a 5 se mantendrá la tasa a la centésima que haya resultado.

.....

**Artículo 22-B.** Las autoridades fiscales efectuarán la devolución mediante depósito en la cuenta del contribuyente que la solicita, para lo cual, éste deberá proporcionar en la solicitud de devolución o en la declaración correspondiente el número de su cuenta en los términos señalados en el párrafo sexto del artículo 22 de este Código. Para estos efectos, los estados de cuenta que expidan las instituciones financieras serán considerados como comprobante del pago de la devolución respectiva. En los casos en los que el día que venza el plazo a que se refiere el precepto citado no sea posible efectuar el depósito por causas imputables a la institución financiera designada por el contribuyente, dicho plazo se suspenderá hasta en tanto pueda efectuarse el depósito. También se suspenderá el plazo mencionado cuando no sea posible efectuar el depósito en la cuenta proporcionada por el contribuyente por ser ésta inexistente o haberse cancelado o cuando el número de la cuenta proporcionado por el contribuyente sea erróneo, hasta en tanto el contribuyente proporcione un número de cuenta válido.

**Artículo 27.** Las personas morales, así como las personas físicas que deban presentar declaraciones periódicas o que estén obligadas a expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que perciban, deberán solicitar su inscripción en el registro federal de contribuyentes y su certificado de firma electrónica avanzada, así como proporcionar la información relacionada con su identidad, su domicilio y en general sobre su situación fiscal mediante los avisos que se establecen en el Reglamento de este Código. Asimismo, las personas a que se refiere este párrafo estarán obligadas a manifestar al registro federal de contribuyentes su domicilio fiscal, en caso de cambio de domicilio fiscal deberán presentar el aviso correspondiente dentro del mes siguiente al día en el que tenga lugar dicho cambio, salvo que al contribuyente se le hayan iniciado facultades de comprobación y no se le haya notificado la resolución a que se refiere el artículo 50 de este Código, en cuyo caso deberá presentar el aviso previo a dicho cambio con cinco días de



anticipación. La autoridad fiscal podrá considerar como domicilio fiscal del contribuyente aquél en el que se verifique alguno de los supuestos establecidos en el artículo 10 de este Código, cuando el manifestado en las solicitudes y avisos a que se refiere este artículo no corresponda a alguno de los supuestos de dicho precepto.

.....  
**Artículo 28.** .....

En los casos en que las disposiciones fiscales hagan referencia a la contabilidad, se entenderá que la misma se integra por los sistemas y registros contables a que se refiere la fracción I de este artículo, los papeles de trabajo, registros, cuentas especiales, libros y registros sociales señalados en el párrafo precedente, así como por los comprobantes fiscales o documentación comprobatoria de ingresos y deducciones y, en su caso, las máquinas registradoras de comprobación fiscal, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos.

Cuando en la contabilidad se plasmen datos en idioma distinto al español o los valores se consignen en moneda extranjera, las autoridades fiscales podrán solicitar su traducción y que se proporcione el tipo de cambio utilizado, según sea el caso.

**Artículo 29.** Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que se perciban, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal o reciban servicios deberán solicitar el comprobante fiscal digital respectivo.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- I. Contar con un certificado de firma electrónica avanzada vigente.
- II. Tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria el certificado para el uso de los sellos digitales.

Los contribuyentes podrán optar por el uso de uno o más certificados de sellos digitales que se utilizarán exclusivamente para la expedición de los comprobantes fiscales mediante documentos digitales. El sello digital permitirá acreditar la autoría de los comprobantes fiscales digitales que expidan las personas físicas y morales, el cual queda sujeto a la regulación aplicable al uso de la firma electrónica avanzada.

Los contribuyentes podrán tramitar la obtención de un certificado de sello digital para ser utilizado por todos sus establecimientos o locales, o bien, tramitar la obtención de un certificado de sello digital por cada uno de sus establecimientos. El Servicio de Administración Tributaria establecerá mediante reglas de carácter general los requisitos de control e identificación a que se sujetará el uso del sello digital de los contribuyentes.

La tramitación de un certificado de sello digital sólo podrá efectuarse mediante formato electrónico que cuente con la firma electrónica avanzada de la persona solicitante.

- III. Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29-A de este Código.
- IV. Remitir al Servicio de Administración Tributaria, antes de su expedición, el comprobante fiscal digital respectivo a través de los mecanismos digitales que para tal efecto determine dicho órgano desconcentrado mediante reglas de carácter general, con el objeto de que éste proceda a:
  - a) Validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 29-A de este Código.
  - b) Asignar el folio del comprobante fiscal digital.
  - c) Incorporar el sello digital del Servicio de Administración Tributaria.

El Servicio de Administración Tributaria podrá autorizar a proveedores de certificación de comprobantes fiscales digitales para que efectúen la validación, asignación de folio e incorporación del sello a que se refiere esta fracción.

Los proveedores de certificación de comprobantes fiscales digitales a que se refiere el párrafo anterior deberán estar previamente autorizados por el Servicio de Administración Tributaria y cumplir con los requisitos que al efecto establezca dicho órgano desconcentrado mediante reglas de carácter general.

El Servicio de Administración Tributaria podrá revocar las autorizaciones emitidas a los proveedores a que se refiere esta fracción, cuando incumplan con alguna de las obligaciones establecidas en este artículo o en las reglas de carácter general que les sean aplicables.

Para los efectos del segundo párrafo de esta fracción, el Servicio de Administración Tributaria podrá proporcionar la información necesaria a los proveedores autorizados de certificación de comprobantes fiscales digitales.

- V. Entregar o enviar a sus clientes el comprobante fiscal digital a más tardar dentro de los tres días siguientes a aquél en que se realice la operación y, en su caso, proporcionarles una representación impresa del comprobante fiscal digital cuando les sea solicitado. El Servicio de Administración Tributaria determinará, mediante reglas de carácter general, las especificaciones que deberá reunir la representación impresa de los comprobantes fiscales digitales.
- VI. Cumplir con las especificaciones que en materia de informática determine el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

Los contribuyentes que deduzcan o acrediten fiscalmente con base en los comprobantes fiscales digitales, incluso cuando éstos consten en representación impresa, podrán comprobar su autenticidad consultando en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria si el número de folio que ampara el comprobante fiscal digital fue autorizado al emisor y si al momento de la emisión del comprobante fiscal digital el certificado que ampare el sello digital se encontraba vigente y registrado en dicho órgano desconcentrado.

El Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general, podrá establecer facilidades administrativas para que los contribuyentes emitan sus comprobantes fiscales digitales por medios propios o a través de proveedores de servicios.

**Artículo 29-A.** Los comprobantes fiscales digitales a que se refiere el artículo 29 de este Código, deberán contener los siguientes requisitos:

- I. La clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales.
- II. El número de folio y el sello digital del Servicio de Administración Tributaria, referidos en la fracción IV, incisos b) y c) del artículo 29 de este Código, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.
- III. El lugar y fecha de expedición.
- IV. La clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.

Cuando no se cuente con la clave del registro federal de contribuyentes a que se refiere esta fracción, se señalará la clave genérica que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general, los comprobantes fiscales que se expidan en estos términos serán considerados como comprobantes fiscales simplificados por lo que las operaciones que amparen se entenderán realizadas con el público en general y no podrán acreditarse o deducirse las cantidades que en ellos se registren. Tratándose de comprobantes fiscales que se utilicen para solicitar la devolución del impuesto al valor agregado a turistas extranjeros o que amparen ventas efectuadas a pasajeros internacionales que salgan del país vía aérea, terrestre o marítima, así como ventas en establecimientos autorizados para la exposición y ventas de mercancías extranjeras o nacionales a pasajeros que arriben al país en puertos aéreos internacionales, conjuntamente con la clave genérica a que se refiere el párrafo anterior deberán contener los datos de identificación del turista o pasajero, del medio de transporte en que éste salga o arribe al país, según sea el caso, además de cumplir con los requisitos que señale el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

- V. La cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.

Los comprobantes que se expidan en los supuestos que a continuación se indican, deberán cumplir adicionalmente con lo que en cada caso se especifica:

**a)** Los que expidan las personas físicas que cumplan sus obligaciones fiscales por conducto del coordinado, las cuales hayan optado por pagar el impuesto individualmente de conformidad con lo establecido por el artículo 83, séptimo párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán identificar el vehículo que les corresponda.

**b)** Los que amparen donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán señalar expresamente tal situación y contener el número y fecha del oficio constancia de la autorización para recibir dichos donativos o, en su caso, del oficio de renovación correspondiente. Cuando amparen bienes que hayan sido deducidos previamente, para los efectos del impuesto sobre la renta, se indicará que el donativo no es deducible.

**c)** Los que se expidan por la obtención de ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, deberán contener el número de cuenta predial del inmueble de que se trate o, en su caso, los datos de identificación del certificado de participación inmobiliaria no amortizable.

**d)** Los que expidan los contribuyentes sujetos al impuesto especial sobre producción y servicios que enajenen tabacos labrados de conformidad con lo establecido por el artículo 19, fracción II, último párrafo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, deberán especificar el peso total de tabaco contenido en los tabacos labrados enajenados o, en su caso, la cantidad de cigarros enajenados.

**e)** Los que expidan los fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados de automóviles nuevos, así como aquéllos que importen automóviles para permanecer en forma definitiva en la franja fronteriza norte del país y en los Estados de Baja California, Baja California Sur y la región parcial del Estado de Sonora, deberán contener la clave vehicular que corresponda a la versión enajenada, de conformidad con las reglas de carácter general que para tal efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.

Cuando los bienes o las mercancías no puedan ser identificados individualmente, se hará el señalamiento expreso de tal situación.

**VI.** El valor unitario consignado en número.

Los comprobantes que se expidan en los supuestos que a continuación se indican, deberán cumplir adicionalmente con lo que en cada caso se especifica:

**a)** Los que expidan los contribuyentes que enajenen lentes ópticos graduados, deberán separar el monto que corresponda por dicho concepto.

**b)** Los que expidan los contribuyentes que presten el servicio de transportación escolar, deberán separar el monto que corresponda por dicho concepto.

**c)** Los relacionados con las operaciones que dieron lugar a la emisión de los documentos pendientes de cobro de conformidad con lo establecido por el artículo 10.-C, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, deberán consignar la cantidad efectivamente pagada por el deudor cuando los adquirentes hayan otorgado descuentos, rebajas o bonificaciones.

**VII.** El importe total consignado en número o letra, conforme a lo siguiente:

**a)** Cuando la contraprestación se pague en una sola exhibición, en el comprobante fiscal se señalará expresamente dicha situación, además se indicará el importe total de la operación y, cuando así proceda, el monto de los impuestos trasladados desglosados con cada una de las tasas del impuesto correspondiente y, en su caso, el monto de los impuestos retenidos.

Los contribuyentes que realicen las operaciones a que se refieren los artículos 20.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 19, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 11, tercer párrafo de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, no trasladarán el impuesto en forma expresa y por separado, salvo tratándose de la enajenación de los bienes a que se refiere el artículo 20., fracción I, incisos A) y F), de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, cuando el adquirente sea, a su vez, contribuyente de este impuesto por dichos bienes y así lo solicite.

Tratándose de contribuyentes que presten servicios personales, cada pago que perciban por la prestación de servicios se considerará como una sola exhibición y no como una parcialidad.

**b)** Cuando la contraprestación se pague en parcialidades, se emitirá un comprobante fiscal por el valor total de la operación de que se trate en el que se indicará expresamente tal situación y se expedirá un comprobante fiscal por cada parcialidad. Estos últimos comprobantes deberán contener los requisitos previstos en las fracciones I, II, III y IV de este artículo, además de señalar el número y fecha del comprobante fiscal que se hubiese expedido por el valor total de la operación, el importe total de la operación, el monto de la parcialidad que ampara y el monto de los impuestos retenidos, así como de los impuestos trasladados, desglosando cada una de las tasas del impuesto correspondiente, con las excepciones precisadas en el inciso anterior.

**c)** Señalar la forma en que se realizó el pago, ya sea en efectivo, transferencias electrónicas de fondos, cheques nominativos o tarjetas de débito, de crédito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos que autorice el Servicio de Administración Tributaria, indicando al menos los últimos cuatro dígitos del número de cuenta o de la tarjeta correspondiente.

**VIII.** El número y fecha del documento aduanero, tratándose de ventas de primera mano de mercancías de importación.

Las cantidades que estén amparadas en los comprobantes fiscales que no reúnan algún requisito de los establecidos en esta disposición o en los artículos 29 ó 29-B de este Código, según sea el caso, o cuando los datos contenidos en los mismos se plasmen en forma distinta a lo señalado por las disposiciones fiscales, no podrán deducirse o acreditarse fiscalmente.

**Artículo 29-B.** Los contribuyentes, en lugar de aplicar lo señalado en los artículos 29 y 29-A de este Código, podrán optar por las siguientes formas de comprobación fiscal:

- I. Comprobantes fiscales en forma impresa por medios propios o a través de terceros, tratándose de contribuyentes cuyos ingresos para efectos del impuesto sobre la renta, declarados en el ejercicio inmediato anterior, no excedan de la cantidad que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general. Dichos comprobantes deberán expedirse y entregarse al realizar los actos o actividades o al percibir los ingresos, y cumplir con los requisitos siguientes:

a) Los establecidos en el artículo 29-A de este Código, con excepción del previsto en la fracción II del citado artículo.

b) Contar con un dispositivo de seguridad, mismo que será proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria, el cual deberá cumplir con los requisitos y características que al efecto establezca el citado órgano desconcentrado mediante reglas de carácter general.

Los dispositivos de seguridad a que se refiere este inciso deberán ser utilizados dentro de los dos años siguientes a que sean proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria, en el comprobante respectivo se deberá señalar dicha vigencia.

c) Contar con un número de folio que será proporcionado por el Servicio de Administración Tributaria, a través del procedimiento que para tal efecto establezca el citado órgano desconcentrado mediante reglas de carácter general.

Los contribuyentes deberán presentar trimestralmente al Servicio de Administración Tributaria declaración informativa con la información correspondiente a los comprobantes fiscales que hayan expedido con los folios asignados. En caso de que no se proporcione dicha información no se autorizarán nuevos folios.

Para poder deducir o acreditar fiscalmente con base en los comprobantes fiscales a que se refiere esta fracción, quien los utilice deberá cerciorarse que la clave del registro federal de contribuyentes de quien los expide es correcta y podrán verificar la autenticidad del dispositivo de seguridad a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

- II. Los estados de cuenta impresos o electrónicos que expidan las entidades financieras, las sociedades financieras comunitarias y los organismos de integración financiera rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, o las personas morales que emitan tarjetas de crédito, de débito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria, siempre que en el estado de cuenta se consignen los impuestos que se trasladan desglosados por tasa aplicable, contenga la clave de inscripción en el registro federal de contribuyentes tanto de quien enajene los bienes, otorgue su uso o goce o preste el servicio, como de quien los adquiera, disfrute su uso o goce o reciba el servicio, y estos últimos registren en su contabilidad las operaciones amparadas en el estado de cuenta.

Los estados de cuenta a que se refiere el párrafo anterior que se expidan sin que contengan los impuestos que se trasladan desglosados por tasa aplicable, también podrán utilizarse como medio de comprobación para los efectos de las deducciones o acreditamientos autorizados en las leyes fiscales, siempre que se trate de actividades gravadas con las tasas y por los montos máximos que señale el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

- III. Los comprobantes fiscales emitidos conforme a las facilidades administrativas que mediante reglas de carácter general determine el Servicio de Administración Tributaria.

**Artículo 29-C.** Los contribuyentes que realicen operaciones con el público en general y los que se encuentren obligados por las leyes fiscales, deberán expedir comprobantes fiscales simplificados en los términos siguientes:

- I. Cuando utilicen o estén obligados a utilizar máquinas registradoras de comprobación fiscal o equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal, los comprobantes fiscales que emitan dichas máquinas, equipos o sistemas, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

a) Los establecidos en el artículo 29-A, fracciones I y III de este Código.

- b) El número de folio.
  - c) El valor total de los actos o actividades realizados.
  - d) La cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.
  - e) El número de registro de la máquina, equipo o sistema y, en su caso, el logotipo fiscal.
- II.** Comprobantes fiscales impresos por medios propios, por medios electrónicos o a través de terceros, los cuales deberán contener los requisitos siguientes:
- a) Los establecidos en el artículo 29-A, fracciones I y III de este Código.
  - b) El número de folio.
  - c) El valor total de los actos o actividades realizados, sin que se haga la separación expresa entre el valor de la contraprestación pactada y el monto de los impuestos que se trasladen. Cuando el comprobante fiscal simplificado sea expedido por algún contribuyente obligado al pago de impuestos que se trasladen, dicho impuesto se incluirá en el precio de los bienes, mercancías o servicios que ampare el comprobante.
  - d) La cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.

Los contribuyentes que realicen operaciones con el público en general, salvo los que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Sección III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberán expedir comprobantes fiscales cuando el adquirente de los bienes o mercancías o el usuario del servicio los solicite para efectuar deducciones o acreditamientos de contribuciones.

Los contribuyentes que realicen operaciones con el público en general quedarán liberados de la obligación de expedir comprobantes fiscales simplificados cuando las operaciones se realicen con transferencias electrónicas mediante teléfonos móviles o con tarjetas de crédito, de débito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, dicho órgano desconcentrado podrá establecer mediante reglas de carácter general facilidades para la emisión de los comprobantes fiscales simplificados a que se refiere este artículo o liberar de su emisión cuando se trate de operaciones menores a la contraprestación que se determine en las citadas reglas.

Las cantidades que estén amparadas en los comprobantes fiscales simplificados no podrán deducirse o acreditarse fiscalmente.

**Artículo 29-D.** En el transporte de mercancías sus propietarios o poseedores deberán acompañarlas con la documentación siguiente:

- I. Tratándose del transporte de mercancías de procedencia extranjera por el territorio nacional, con la documentación comprobatoria a que se refiere la Ley Aduanera.
- II. Tratándose del transporte de mercancías nacionales, con el comprobante fiscal que cumpla con los requisitos establecidos en este Código.

Los propietarios de las mercancías deberán proporcionar a quienes las transporten la documentación con que deberán acompañarlas.

No se tendrá la obligación de amparar el transporte de mercancías o bienes cuando éstos sean para uso personal o menaje de casa, así como tratándose de productos perecederos, dinero o títulos valor y mercancías transportadas en vehículos pertenecientes a la Federación, las entidades federativas o los municipios, siempre que dichos vehículos ostenten el logotipo que los identifique como tales.

Cuando el transporte de las mercancías no esté amparado con la documentación a que se refiere la Ley Aduanera y este artículo, o cuando dicha documentación sea insuficiente para acreditar la legal importación o tenencia de las mismas, quienes transporten las mercancías estarán obligados a efectuar el traslado de las mismas y de sus medios de transporte al recinto fiscal que la autoridad les indique, a fin de que dicha autoridad proceda conforme a lo dispuesto en las disposiciones aplicables.

La verificación del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este artículo sólo podrá efectuarse por las autoridades competentes, de conformidad con las leyes fiscales federales y cuando se trate de mercancías de procedencia extranjera, resultará aplicable la regulación que para tal efecto establezca la Ley Aduanera.

**Artículo 32-B.** .....

- VII. Expedir los estados de cuenta cumpliendo con lo previsto en el artículo 29-B, fracción II de este Código.

.....

**Artículo 32-E.** Las personas morales que emitan tarjetas de crédito, de débito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria deberán expedir los estados de cuenta en términos de las disposiciones aplicables y de acuerdo con lo previsto en el artículo 29-B fracción II de este Código.

**Artículo 42.**

- V. Practicar visitas domiciliarias a los contribuyentes, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de expedición de comprobantes fiscales y de presentación de solicitudes o avisos en materia del registro federal de contribuyentes; el cumplimiento de obligaciones en materia aduanera derivadas de autorizaciones o concesiones o de cualquier padrón o registro establecidos en las disposiciones relativas a dicha materia; verificar que la operación de las máquinas, sistemas y registros electrónicos, que estén obligados a llevar los contribuyentes, se realice conforme lo establecen las disposiciones fiscales; así como para solicitar la exhibición de la documentación o los comprobantes que amparen la legal propiedad, posesión, estancia, tenencia o importación de las mercancías, y verificar que los envases o recipientes que contengan bebidas alcohólicas cuenten con el marbete o precinto correspondiente o, en su caso, que los envases que contenían dichas bebidas hayan sido destruidos, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49 de este Código.

**Artículo 47.-** Las autoridades fiscales deberán concluir anticipadamente las visitas en los domicilios fiscales que hayan ordenado, cuando el visitado se encuentre obligado a dictaminar sus estados financieros por contador público autorizado o cuando el contribuyente haya ejercido la opción a que se refiere el párrafo quinto del artículo 32-A de este Código. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable cuando a juicio de las autoridades fiscales la información proporcionada en los términos del artículo 52-A de este Código por el contador público que haya dictaminado, no sea suficiente para conocer la situación fiscal del contribuyente, cuando no presente dentro de los plazos que establece el artículo 53-A, la información o documentación solicitada, cuando en el dictamen exista abstención de opinión, opinión negativa o salvedades, que tengan implicaciones fiscales, ni cuando el dictamen se presente fuera de los plazos previstos en este Código.

**Artículo 52.**

Cuando el contador público registrado no dé cumplimiento a las disposiciones referidas en este artículo, en el Reglamento de este Código o en reglas de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria o no aplique las normas o procedimientos de auditoría, la autoridad fiscal, previa audiencia, exhortará o amonestará al contador público registrado o suspenderá hasta por dos años los efectos de su registro, conforme a lo establecido en este Código y su Reglamento. Si hubiera reincidencia o el contador hubiere participado en la comisión de un delito de carácter fiscal o no exhiba, a requerimiento de autoridad, los papeles de trabajo que elaboró con motivo de la auditoría practicada a los estados financieros del contribuyente para efectos fiscales, se procederá a la cancelación definitiva de dicho registro. En estos casos se dará inmediatamente aviso por escrito al colegio profesional y, en su caso, a la Federación de Colegios Profesionales a que pertenezca el contador público en cuestión; para llevar a cabo las facultades a que se refiere este párrafo, el Servicio de Administración Tributaria deberá observar el siguiente procedimiento:

- a) Determinada la irregularidad, ésta será notificada al contador público registrado en un plazo que no excederá de seis meses contados a partir de la terminación de la revisión del dictamen, a efecto de que en un plazo de quince días siguientes a que surta efectos dicha notificación manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, y ofrezca y exhiba las pruebas que considere pertinentes.

La autoridad fiscal admitirá toda clase de pruebas, excepto la testimonial y la de confesión de las autoridades mediante absolución de posiciones. Las pruebas se valorarán en los términos del artículo 130 de este Código.

- b) Agotado el periodo probatorio a que se refiere la fracción anterior, con vista en los elementos que obren en el expediente, la autoridad fiscal emitirá la resolución que proceda.
- c) La resolución del procedimiento se notificará en un plazo que no excederá de doce meses, contado a partir del día siguiente a aquél en que se agote el plazo señalado en la fracción I que antecede.

**Artículo 63.** .....

Las autoridades fiscales presumirán como cierta la información contenida en los comprobantes fiscales y en las bases de datos que lleven o tengan en su poder o a las que tengan acceso.

**Artículo 69.** El personal oficial que intervenga en los diversos trámites relativos a la aplicación de las disposiciones tributarias estará obligado a guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación. Dicha reserva no comprenderá los casos que señalen las leyes fiscales y aquellos en que deban suministrarse datos a los funcionarios encargados de la administración y de la defensa de los intereses fiscales federales, a las autoridades judiciales en procesos del orden penal o a los Tribunales competentes que conozcan de pensiones alimenticias o en el supuesto previsto en el artículo 63 de este Código. Dicha reserva tampoco comprenderá la información relativa a los créditos fiscales firmes de los contribuyentes, que las autoridades fiscales proporcionen a las sociedades de información crediticia que obtengan autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, ni la que se proporcione para efectos de la notificación por terceros a que se refiere el último párrafo del artículo 134 de este Código, ni la que se proporcione a un contribuyente para verificar la información contenida en los comprobantes fiscales que se pretenda deducir o acreditar, expedidos a su nombre en los términos de este ordenamiento.

**Artículo 70.** .....

Para efectuar el pago de las cantidades que resulten en los términos de este artículo, las mismas se ajustarán de conformidad con el décimo párrafo del artículo 20 de este Código.

**Artículo 71.** .....

El monto de las multas y cantidades en moneda nacional establecidas en la Ley Aduanera se actualizarán conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 17-A de este Código, relativas a la actualización de cantidades en moneda nacional que se establecen en este ordenamiento.

**Artículo 81.** .....

**IX.** No proporcionar la información a que se refiere el artículo 20, décimo primer párrafo de este Código, en los plazos que establecen las disposiciones fiscales.

**Artículo 82.** .....

**XXXII.** No proporcionar la información a que se refiere el artículo 29-B, fracción I, inciso c), segundo párrafo de este Código.

**XXXIII. (Se deroga)****Artículo 83.** .....

**XXXV.** Utilizar dispositivos de seguridad que no se encuentren vigentes en términos del artículo 29-B, fracción I, inciso b), segundo párrafo de este Código.

**Artículo 82.** .....**XXXIII. (Se deroga)****Artículo 83.** .....

**XXXV.** De \$8,000.00 a \$15,000.00 por cada dispositivo de seguridad que se utilice sin que se encuentre vigente, para la establecida en la fracción XXXV.

**Artículo 83.** .....

**VII.** No expedir, no entregar o no enviar los comprobantes fiscales de sus actividades, cuando las disposiciones fiscales lo establezcan, o expedirlos sin que cumplan los requisitos señalados en este Código, su Reglamento o en las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria.

**Artículo 84.** .....

**IX.** Expedir comprobantes fiscales asentando la clave del registro federal de contribuyentes de persona distinta a la que adquiere el bien o el servicio, o a la que contrate el uso o goce temporal de bienes.

**Artículo 85.** .....

- XI.** Expedir comprobantes fiscales que señalen corresponder a donativos deducibles sin contar con la autorización para recibir donativos deducibles a que se refieren los artículos 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 31 y 114 del Reglamento de dicha Ley, según sea el caso.

**XIV. (Se deroga)**

**Artículo 84.**

- IV.** Para el supuesto de la fracción VII, las siguientes, según corresponda:

- a)** De \$12,070.00 a \$69,000.00. En caso de reincidencia, las autoridades fiscales podrán, adicionalmente, clausurar preventivamente el establecimiento del contribuyente por un plazo de tres a quince días; para determinar dicho plazo, se tomará en consideración lo previsto por el artículo 75 de este Código.
- b)** De \$1,210.00 a \$2,410.00 tratándose de contribuyentes que tributen conforme al Título IV, Capítulo II, Sección III de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de reincidencia, adicionalmente las autoridades fiscales podrán aplicar la clausura preventiva a que se refiere el inciso anterior.
- c)** De \$12,070.00 a \$69,000.00 tratándose de contribuyentes que cuenten con la autorización para recibir donativos deducibles a que se refieren los artículos 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 31 y 114 del Reglamento de dicha Ley, según corresponda. En caso de reincidencia, además se revocará la autorización para recibir donativos deducibles.

- X.** De tres a cinco veces el monto o valor señalado en el comprobante fiscal que ampare el donativo, a la comprendida en la fracción XI.

**XII. (Se deroga)**

**Artículo 84-B.**

- VII.** De \$70.00 a \$140.00, por cada estado de cuenta no emitido en términos del artículo 32-B de este Código, y de \$279,507.00 a \$559,014.00, por no proporcionar la información, a las señaladas en la fracción VII.

**Artículo 84-I.** Se considera infracción en la que pueden incurrir las personas que emitan tarjetas de crédito, de débito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria, en relación con las obligaciones a que se refiere el artículo 32-E de este Código, el no expedir los estados de cuenta cumpliendo con lo previsto en el artículo 29-B, fracción II de este Código.

**Artículo 84-J.** A las personas morales que cometan la infracción a que se refiere el artículo 84-I de este Código, se les impondrá una multa de \$70.00 a \$140.00 por cada estado de cuenta no emitido en términos del artículo 32-E de este Código.

**Artículo 84-L.** A las personas morales a que se refiere el artículo 84-I de este Código, que cometan la infracción a que se refiere el artículo 84-K de este Código se les impondrá una multa de \$279,507.00 a \$559,014.00, por no proporcionar la información del estado de cuenta que se haya requerido.

**Artículo 100.** El derecho a formular la querrela, la declaratoria y la declaratoria de perjuicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público precluye y, por lo tanto, se extingue la acción penal, en cinco años, que se computarán a partir de la comisión del delito. Este plazo será continuo y en ningún caso se interrumpirá.

La acción penal en los delitos fiscales prescribirá en un plazo igual al término medio aritmético de la pena privativa de la libertad que señala este Código para el delito de que se trate, pero en ningún caso será menor de cinco años.

Con excepción de lo dispuesto por los artículos 105 y 107, primer párrafo, del Código Penal Federal, la acción penal en los delitos fiscales prescribirá conforme a las reglas aplicables previstas por dicho Código.



**Artículo 109.** .....

V. Sea responsable por omitir presentar por más de doce meses las declaraciones que tengan carácter de definitivas, así como las de un ejercicio fiscal que exijan las leyes fiscales, dejando de pagar la contribución correspondiente.

**VI. (Se deroga)**

VII. Dé efectos fiscales a los comprobantes en forma impresa cuando no reúnan los requisitos del artículo 29-B, fracción I de este Código.

**Artículo 113.** .....**III. (Se deroga)****Artículo 185.** .....

Tan pronto como el postor cumpla con el requisito a que se refiere el párrafo anterior, se citará al contribuyente para que, dentro de un plazo de tres días hábiles, entregue los comprobantes fiscales de la enajenación, los cuales deberán expedirse cumpliendo, en lo conducente, con los requisitos a que se refiere este Código, apercibido de que si no lo hace, la autoridad ejecutora emitirá el documento correspondiente en su rebeldía.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2012.

**SEGUNDO.-** La reforma al décimo párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación será aplicable a los certificados de firma electrónica avanzada que se expidan a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se aplicará sin perjuicio de que los certificados a que dicho párrafo se refiere queden sin efectos de conformidad con los supuestos establecidos en el artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación.

**TERCERO.-** A partir del 1 de enero de 2012, las disposiciones que establece el Código Fiscal de la Federación en materia de comprobantes fiscales prevalecerán sobre aquéllas que en materia de comprobantes fiscales se establecen en las leyes fiscales federales, sin que los aspectos diversos a los requisitos de los comprobantes fiscales se alteren por las disposiciones del presente Decreto.

Adicionalmente se estará a lo siguiente:

**I.-** Las referencias que en la Ley del Impuesto sobre la Renta se hacen a los términos comprobante, comprobantes, comprobante de pago, documentación, documentación comprobatoria, documentación que reúna los requisitos de las disposiciones fiscales, recibos o recibos por honorarios, contenidas en los artículos 18, fracciones I, inciso a) y II; 20, fracción IX; 31, fracciones III, primer párrafo, VI, VII, primer párrafo, IX, segundo párrafo, XIX, primer y segundo párrafos y XXIII inciso b), numeral 4, segundo párrafo; 32, fracciones V, segundo, tercero y quinto párrafos y XXVII, segundo párrafo; 36, quinto párrafo; 81, sexto párrafo; 82, fracción III; 83, séptimo párrafo; 84, fracciones I y II, y su segundo y tercer párrafos; 86, fracción II; 101, fracciones II y V; 102, primer párrafo; 106, sexto párrafo; 109, fracciones XIII y XXVIII, primer párrafo; 121, fracción IV; 125, fracciones I, segundo párrafo y VIII; 133, fracción III; 139, fracciones III y IV, segundo párrafo; 140, tercer párrafo; 145, fracción III, y su segundo párrafo; 172, fracciones IV, primer párrafo, IX, X, segundo párrafo y XV; 176, tercer párrafo; 183, cuarto párrafo, y 186, cuarto párrafo, se entenderán hechas al comprobante fiscal regulado en el Código Fiscal de la Federación, excepto cuando se trate de erogaciones por viáticos o gastos de viaje en el extranjero, en cuyo caso subsistirá la referencia a documentación comprobatoria. Las referencias a la nota de venta se entenderán hechas al comprobante fiscal simplificado previsto en el artículo 29-C del Código Fiscal de la Federación.

**II.-** Para los efectos del artículo 139, fracción IV, tercer párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los contribuyentes que reciban pagos con transferencias electrónicas mediante teléfonos móviles o tarjetas de crédito, de débito, de servicio o las denominadas monederos electrónicos autorizadas por el Servicio de Administración Tributaria, no dejarán de tributar en el Régimen de Pequeños Contribuyentes.

**III.-** Cuando la Ley del Impuesto sobre la Renta haga referencia a traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa, incluso del propio contribuyente, se entenderán comprendidas las transferencias electrónicas de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México.

La relación de operaciones que entregue la integradora a sus integradas en los términos del artículo 84, fracción II y su segundo y tercer párrafos, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberá reunir los requisitos del comprobante fiscal a que se refiere el artículo 29-B, fracción I, inciso a) del Código Fiscal de la Federación.

**IV.-** La referencia al término comprobantes que se hace en los artículos 6, fracción IV, primer párrafo y 18, fracción II de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única se entenderá hecha al comprobante fiscal previsto en el Código Fiscal de la Federación. La referencia al comprobante que reúna requisitos fiscales que se hace en el artículo 17, séptimo párrafo de la Ley antes citada, se entenderá hecha al comprobante fiscal simplificado previsto en el artículo 29-C del Código referido.

**V.-** Las referencias que se hacen a los artículos 10.-C, fracción III, primer párrafo; 5, fracción II; 32, fracciones III y V, primer párrafo, y 33, primer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado a los términos comprobante, comprobantes, documento o documentación, se entenderán hechas al comprobante fiscal previsto en el Código Fiscal de la Federación. Tratándose del comprobante fiscal a que se refiere el artículo 20.-C, sexto y séptimo párrafos de la Ley antes citada, la referencia a comprobantes se entenderá hecha al comprobante fiscal simplificado a que se refiere el artículo 29-C del Código Fiscal de la Federación.

La referencia al término estados de cuenta mensuales en los que se asentarán las cantidades que se hayan cobrado en el mes inmediato anterior, que se hace en el artículo 10.-C de la Ley mencionada en el párrafo que antecede se entenderá hecha a la relación mensual en la que se asienten las cantidades cobradas en el mes inmediato anterior.

**VI.-** Las referencias que se hacen en los artículos 4, fracción III; 8, fracciones I, inciso d) y IV, inciso d), segundo párrafo, y 19, fracciones II, primer y segundo párrafos y VI, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a los términos comprobantes o comprobante de enajenación se entenderán hechas al comprobante fiscal previsto en el Código Fiscal de la Federación.

**VII.-** La referencia a los términos comprobante y documento que ampare la enajenación que se hace en los artículos 9, fracción III y 13, primer párrafo de la Ley Federal sobre Automóviles Nuevos se entenderán hechas al comprobante fiscal previsto en el Código Fiscal de la Federación.

**CUARTO.-** Para los efectos de la actualización del monto de las multas y cantidades en moneda nacional prevista en el artículo 70, último párrafo, en relación con el artículo 17-A, sexto párrafo, del Código Fiscal de la Federación, se considerará que la actualización de dichos montos se realizó por última vez en el mes de julio de 2003, mismos que se dieron a conocer en el "Anexo 2 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2003", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2003, modificado mediante resolución publicada en el referido órgano informativo el 29 de julio del mismo año y como último Índice Nacional de Precios al Consumidor que se utilizó para la actualización mencionada el correspondiente a mayo de 2003.

**QUINTO.-** Para los efectos del artículo 70, último párrafo del Código Fiscal de la Federación, las cantidades establecidas en los artículos 16-A y 16-B de la Ley Aduanera se actualizarán de conformidad con lo dispuesto en el séptimo párrafo del artículo 17-A del Código referido.

**SEXTO.-** La primera actualización del monto de las multas y cantidades establecidas en la Ley Aduanera que se realice con motivo de la adición al artículo 70 del Código Fiscal de la Federación prevista en el presente Decreto, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2012 y para su determinación se considerará el periodo comprendido desde el último mes cuyo Índice Nacional de Precios al Consumidor se utilizó para el cálculo de la última actualización y el mes inmediato anterior a la entrada en vigor del presente Decreto. Para estos efectos, el factor de actualización se obtendrá de conformidad con lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 17-A del citado Código.

**SÉPTIMO.-** Para los delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación que se hayan cometido con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto se aplicarán los plazos de prescripción y las reglas de cómputo de los mismos, previstos en las disposiciones vigentes al momento en que se hubieren llevado a cabo, por lo que para ellos se seguirá considerando como la fecha en la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público toma conocimiento del delito y del delincuente la de la emisión del Dictamen Técnico Contable elaborado por el Servicio de Administración Tributaria.

**OCTAVO.-** La reforma al artículo 100 del presente Código, relativa a la prescripción de la acción penal, entrará en vigor el 31 de Agosto de 2012.

México, D.F., a 26 de octubre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Dip. **Balfre Vargas Cortez**, Secretario.- Sen. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE SALUD

### DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

#### SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforman las fracciones I, II y III del artículo 313; las fracciones X, XVI y XVII del artículo 314; el segundo párrafo del artículo 316; el primer párrafo del artículo 322; el primer párrafo y la fracción II del artículo 323; el primer párrafo del artículo 324; el artículo 328; el artículo 329; el artículo 331; la fracción V del artículo 333; la fracción I y II del artículo 334; los artículos 338 y 339; el artículo 350 Bis 7; el artículo 462, y el primer párrafo del artículo 462 Bis; y se adicionan las fracciones IV y V del artículo 313; las fracciones XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII del artículo 314; los artículos 314 Bis, 314 Bis 1, 314 Bis 2, 316 Bis, 316 Bis 1, 329 Bis; los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 333; la fracción II Bis del artículo 334; los artículos 335 Bis y 335 Bis 1; los artículos 342 Bis, 342 Bis 1 y 342 Bis 2, y un tercer párrafo al artículo 462 Bis, todos de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

**Artículo 313.** Compete a la Secretaría de Salud:

I. El control y la vigilancia sanitarios de la disposición y trasplantes de órganos, tejidos y células de seres humanos, por conducto del órgano desconcentrado denominado Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios;

II. La regulación sobre cadáveres, en los términos de esta Ley;

III. Establecer y dirigir las políticas en salud en materia de donación, procuración y trasplantes de órganos, tejidos y células, para lo cual se apoyará en el Centro Nacional de Trasplantes, y en el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea;

IV. Emitir las disposiciones de carácter general que permitan la homologación de los criterios de atención médica integral en la materia, y

V. Elaborar y llevar a cabo, en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y con los gobiernos de las entidades federativas, campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación y los trasplantes.

**Artículo 314. ...**

I. a IX. ...

X. Órgano, a la entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes, que mantiene de modo autónomo su estructura, vascularización y capacidad de desarrollar funciones fisiológicas;

XI. a XV. ...

XVI. Donante secundario, alguna de las siguientes personas; él o la cónyuge, el concubinario o la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante; conforme a la prelación señalada;

XVII. Disposición, el conjunto de actividades relativas a la obtención, extracción, análisis, conservación, preparación, suministro, utilización y destino final de órganos, tejidos, componentes de tejidos, células, productos y cadáveres de seres humanos, con fines terapéuticos, de docencia o investigación;

XVIII. Asignación, el proceso mediante el cual el Comité Interno de Trasplantes selecciona los receptores de órganos y tejidos, obtenidos de un donador que haya perdido la vida;

**XIX.** Autotrasplante, trasplante que consiste en obtener un órgano o tejido del propio paciente y volverlo a implantar en él;

**XX.** Coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos para trasplantes, el médico especialista o general, debidamente capacitado por la Secretaría de Salud que realiza las funciones de procuración de órganos a que se refiere esta Ley;

**XXI.** Coordinación Institucional, la representación nombrada por cada institución de salud en el país ante la Secretaría de Salud con el fin de atender en el ámbito de su competencia, las políticas en salud en materia de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células;

**XXII.** Distribución, al proceso a través del cual se determina el establecimiento de salud donde serán trasplantados los órganos y tejidos, obtenidos de un donador que haya perdido la vida;

**XXIII.** Implante, al procedimiento terapéutico consistente en la sustitución de una parte del cuerpo por material biológico nativo o procesado, o bien sintético, que podrá quedar o no integrado al organismo y sin que desempeñe alguna función que requiera la persistencia viva de lo sustituido;

**XXIV.** Institución de salud, a la agrupación de establecimientos de salud bajo una misma estructura de mando y normativa;

**XXV.** Preservación, a la utilización de agentes químicos y/o modificación de las condiciones del medioambiente durante la extracción, envase, traslado o trasplante de órganos, tejidos o células, con el propósito de impedir o retrasar su deterioro;

**XXVI.** Procuración, al proceso y las actividades dirigidas a promover la obtención oportuna de órganos, tejidos y células donados para su trasplante, y

**XXVII.** Trazabilidad, a la capacidad de localizar e identificar los órganos y tejidos en cualquier momento desde la donación, y en su caso hasta el trasplante.

**Artículo 314 Bis.-** Los gobiernos de las entidades federativas deberán establecer centros de trasplantes, los cuales coadyuvarán con el Centro Nacional de Trasplantes presentando sus programas de trasplantes e integrando y actualizando la información del Registro Nacional de Trasplantes, de conformidad con lo que señalen esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 314 Bis 1.-** El Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como de las entidades federativas, el Centro Nacional de Trasplantes, los Centros Estatales de Trasplantes y el del Distrito Federal y las personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que presten servicios de salud o se dediquen a actividades relacionadas con los trasplantes o la donación de órganos, tejidos y células, así como por los programas y los mecanismos de vinculación, coordinación y colaboración de acciones que se establezcan entre éstas.

La política en materia de donación y trasplantes deberá guiarse por la transparencia, la equidad y la eficiencia, debiendo protegerse los datos personales en términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 314 Bis 2.-** El Centro Nacional de Trasplantes tendrá a su cargo la coordinación del Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes cuyas funciones se establecerán en la reglamentación respectiva.

**Artículo 316. ...**

Los establecimientos en los que se extraigan órganos, tejidos y células, deberán de contar con un Comité Interno de Coordinación para la donación de órganos y tejidos, que será presidido por el Director General o su inmediato inferior que sea médico con un alto nivel de conocimientos académicos y profesionales en la materia. Este comité será responsable de hacer la selección del establecimiento de salud que cuente con un programa de trasplante autorizado, al que enviará los órganos, tejidos o células, de conformidad con lo que establece la presente Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

...

...

...

**Artículo 316 Bis.-** Los establecimientos a los que se refieren las fracciones I y II del artículo 315 de esta Ley deberán contar con un coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos para trasplantes que esté disponible de manera permanente.

El coordinador hospitalario de la donación de órganos y tejidos para trasplantes de los establecimientos a los que se refieren las fracciones I y II del artículo 315 deberá ser un médico especialista o general, que cuente con experiencia en la materia y esté capacitado por la Secretaría de Salud para desempeñar esa función, quien podrá auxiliarse en su caso de otros profesionales de la salud debidamente capacitados en la materia.

Corresponderá a los coordinadores a los que se refiere este artículo:

- I. Detectar, evaluar y seleccionar a los donantes potenciales;
- II. Solicitar el consentimiento del familiar a que se refiere esta Ley;
- III. Establecer y mantener coordinación con el Comité Interno de Trasplantes durante el proceso de procuración de órganos y tejidos;
- IV. Facilitar la coordinación entre los profesionales de la salud encargados de la extracción del o de los órganos y el de los médicos que realizarán el o los trasplantes;
- V. Coordinar la logística dentro del establecimiento de la donación y el trasplante;
- VI. Resguardar y mantener actualizados los archivos relacionados con su actividad;
- VII. Participar con voz en el Comité Interno de Trasplantes;
- VIII. Fomentar al interior del establecimiento la cultura de la donación y el trasplante;
- IX. Representar al responsable sanitario del establecimiento en ausencia de éste, y
- X. Lo que le atribuya esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 316 Bis 1.-** Los establecimientos a los que se refieren las fracciones I y II del artículo 315 de esta Ley deberán contar con el apoyo, a través de un convenio, de bancos de sangre externos, cuando el establecimiento no tuviere uno propio, para garantizar la disponibilidad oportuna de dicho tejido en aquellos casos en que éste se llegara a requerir.

**Artículo 322.-** La donación expresa podrá constar por escrito y ser amplia cuando se refiera a la disposición total del cuerpo o limitada cuando sólo se otorgue respecto de determinados componentes.

...

...

...

...

**Artículo 323.-** Se requerirá que el consentimiento expreso conste por escrito:

I. ...

II. Para la donación de sangre, componentes sanguíneos y células progenitoras hematopoyéticas en vida.

**Artículo 324.-** Habrá consentimiento tácito del donante cuando no haya manifestado su negativa a que su cuerpo o componentes sean utilizados para trasplantes, siempre y cuando se obtenga también el consentimiento de cualquiera de las siguientes personas que se encuentren presentes: el o la cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante. Si se encontrara presente más de una de las personas mencionadas, se aplicará la prelación señalada en este artículo.

...

...

**Artículo 328.** Sólo en caso de que la pérdida de la vida del donante esté relacionada con la averiguación de un delito, o se desconozca su identidad o forma de localizar a sus parientes, se dará intervención al Ministerio Público y a la autoridad judicial, para la extracción de órganos y tejidos.

**Artículo 329.** El Centro Nacional de Trasplantes y los centros estatales de trasplantes, en el ámbito de sus respectivas competencias, harán constar el mérito y altruismo del donador y de su familia.

De igual forma el Centro Nacional de Trasplantes se encargará de definir el formato del documento oficial mediante el cual se manifieste el consentimiento expreso de todas aquellas personas cuya voluntad sea donar sus órganos, después de su muerte para que éstos sean utilizados en trasplantes.

Con base en el formato señalado en el párrafo anterior, el Centro Nacional de Trasplantes y los centros estatales de trasplantes, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedirán el documento oficial a las personas que lo soliciten.

**Artículo 329 Bis.-** El Centro Nacional de Trasplantes fomentará la cultura de la donación, en coordinación con el Consejo Nacional de Trasplantes y los centros estatales de trasplantes.

Corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias determinar los mecanismos para impulsar el fomento a la cultura de la donación al momento de la realización de trámites públicos o la obtención de documentos oficiales.

**Artículo 331.** La procuración y extracción de órganos o tejidos para trasplantes se hará preferentemente de sujetos en los que se haya comprobado la pérdida de la vida.

**Artículo 333. ...**

**I. a IV. ...**

**V.** Haber otorgado su consentimiento en forma expresa, en términos de los artículos 322 y 323 de esta Ley, y

**VI. ...**

Asimismo, para realizar trasplantes entre vivos, cuando el receptor y/o el donador sean extranjeros, deberá además de cumplir lo previsto en el presente artículo y demás disposiciones aplicables, acreditar su legal estancia en el país con la calidad migratoria específica que corresponda, y el establecimiento en el que se vaya a realizar el trasplante, deberá inscribir al paciente al Registro Nacional de Trasplantes con una antelación de al menos quince días hábiles si se trata de un trasplante entre familiares por consanguinidad, civil o de afinidad hasta el cuarto grado.

Cuando no exista el parentesco a que se refiere el párrafo anterior, el receptor del órgano deberá tener un historial clínico en el país de al menos seis meses.

Los establecimientos de salud en los que se realicen trasplantes a los que se refieren los dos párrafos anteriores deberán constatar que no existan circunstancias que hagan presumir una simulación jurídica o comercio de órganos y tejidos.

**Artículo 334. ...**

**I.** Comprobar, previamente a la extracción de los órganos y tejidos y por un médico distinto a los que intervendrán en el trasplante o en la extracción de los órganos o tejidos, la pérdida de la vida del donante, en los términos que se precisan en este título;

**II.** Existir consentimiento expreso del disponente, que conste por escrito o no constar la revocación del tácito para la donación de sus órganos y tejidos;

**II Bis.** Proporcionar información completa, amplia, veraz y oportuna al o la cónyuge, el concubinario, la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante de la persona fallecida, conforme a la prelación señalada, de los procedimientos que se llevarán a cabo, y

**III. ...**

**Artículo 335 Bis.-** Los coordinadores hospitalarios de la donación de órganos y tejidos para trasplantes en turno notificarán al Ministerio Público, de manera inmediata la identificación de un donante fallecido, en los casos en que la causa de la pérdida de la vida se presume vinculada con la comisión de un delito.

Todas las autoridades involucradas, así como el personal sanitario deberán actuar con la debida diligencia y oportunidad que amerita el caso.

**Artículo 335 Bis 1.-** Los coordinadores hospitalarios de donación de órganos y tejidos para trasplantes ante la identificación de un donante fallecido deberán:

I. Brindar información completa, amplia, veraz y oportuna a los familiares sobre el proceso de extracción de órganos, de conformidad con lo que señale esta Ley y demás disposiciones aplicables;

II. Recabar y entregar los documentos y constancias necesarias que para tal fin determine esta Ley, su reglamento o la Secretaría de Salud, y

III. Las demás que establezcan las disposiciones reglamentarias.

**Artículo 338.** El Centro Nacional de Trasplantes tendrá a su cargo el Registro Nacional de Trasplantes, el cual integrará y mantendrá actualizada la siguiente información:

I. El registro de establecimientos autorizados conforme al artículo 315 de esta Ley;

II. Los cirujanos de trasplantes responsables de la extracción y trasplantes, y los coordinadores hospitalarios de la donación;

III. Los datos de las donaciones de las personas fallecidas;

IV. Los datos de los trasplantes con excepción de los autotrasplantes;

V. Los datos de los receptores considerados candidatos a recibir el trasplante de un órgano o tejido, integrados en bases de datos hospitalarias, institucionales, estatales y nacional, y

VI. Los casos de muerte encefálica en los que se haya concretado la donación, así como los órganos y tejidos que fueron trasplantados en su caso.

En los términos que precisen las disposiciones reglamentarias, los establecimientos de salud referidos en el artículo 315 de esta Ley, a través del responsable sanitario en coordinación con los Comités internos señalados en el artículo 316 del mismo ordenamiento legal citado, deberán proporcionar la información relativa a las fracciones II, III, IV y V de este artículo.

**Artículo 339.** La distribución y asignación de órganos, tejidos y células en el territorio nacional, de donador con pérdida de la vida para trasplante, deberá sujetarse a los criterios previstos en la presente Ley y los emitidos por la Secretaría de Salud, mediante disposiciones de carácter general que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

La asignación y la distribución de órganos, tejidos y células en el territorio nacional, se realizará por los Comités Internos de Trasplantes y por los Comités Internos de Coordinación para la donación de órganos y tejidos, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.

La coordinación para la asignación y distribución de órganos y tejidos de donador con pérdida de la vida para trasplante estará a cargo del Centro Nacional de Trasplantes, por conducto del Registro Nacional de Trasplantes, el cual se podrá apoyar en los Centros Estatales de Trasplantes, conforme a lo previsto en la presente Ley y en las disposiciones reglamentarias que al efecto se emitan.

El Centro Nacional de Trasplantes deberá establecer procedimientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de donante fallecido en los términos previstos para tal efecto en las disposiciones reglamentarias. El Centro Nacional de Trasplantes supervisará y dará seguimiento dentro del ámbito de su competencia a los procedimientos señalados en el párrafo anterior, mismos que deberán ser atendidos por los Centros Estatales de Trasplantes que establezcan los gobiernos de las entidades federativas y por los comités internos correspondientes en cada establecimiento de salud.

El Centro Nacional de Trasplantes dará aviso a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en caso de detectar irregularidades en el desarrollo de las atribuciones en el ámbito de su competencia.

El Centro Nacional de Trasplantes impulsará, junto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, las acciones que permitan la trazabilidad de los órganos y tejidos donados para trasplante, misma que estará a cargo de cada establecimiento de salud en el desarrollo de sus actividades de disposición y de trasplante de órganos y tejidos, conforme a las disposiciones de carácter general que establezca la Secretaría de Salud.

**Artículo 342 Bis.** Los tejidos músculo-esquelético, cutáneo y vascular, obtenidos de donadores con pérdida de la vida y la membrana amniótica, podrán destinarse a procedimientos que permitan obtener insumos para la salud, para efectos de implantes.

Estos tejidos únicamente se podrán obtener en los establecimientos autorizados por la Secretaría de Salud, en los términos del artículo 315 de esta Ley.

Los establecimientos para la atención de la salud en los cuales se obtenga la donación de los tejidos antes referidos, se sujetarán a las disposiciones que dicte la Secretaría de Salud.

Las disposiciones que emita la Secretaría de Salud contemplarán, al menos, los mecanismos de aprovechamiento, procesamiento o utilización, bajo condiciones que garanticen calidad, seguridad y eficacia.

**Artículo 342 Bis 1.** El plasma residual podrá destinarse a procedimientos de fraccionamiento para obtener hemoderivados. Tanto los establecimientos de salud que suministren el plasma residual, como los establecimientos que lo reciban para elaborar hemoderivados, deberán estar autorizados conforme a los artículos 198 fracción I y 315 de esta Ley. Asimismo, se sujetarán a las disposiciones que dicte la Secretaría de Salud.

Las disposiciones que emita la Secretaría de Salud contemplarán, al menos, los mecanismos de aprovechamiento, procesamiento o utilización bajo condiciones que garanticen calidad, seguridad y eficacia.

**Artículo 342 Bis 2.** La Secretaría de Salud establecerá las disposiciones aplicables para regular la disposición y procesamiento de los tejidos y el plasma residual referidos en los artículos 342 Bis y 342 Bis 1 de esta Ley, a fin de garantizar la trazabilidad en cuanto a origen y destino de los mismos. Asimismo, establecerá los mecanismos para promover la accesibilidad a los hemoderivados del plasma residual y de los insumos para la salud a que se refiere el artículo 342 Bis, en condiciones de equidad y seguridad en beneficio para la salud pública.

**Artículo 350 Bis 7.** Los establecimientos en los que se realicen actos relacionados con cadáveres de seres humanos deberán presentar el aviso correspondiente a la autoridad sanitaria de la entidad federativa competente en los términos de esta Ley y demás disposiciones generales aplicables, y contarán con un responsable sanitario que también deberá presentar aviso.

**Artículo 462.** Se impondrán de seis a diecisiete años de prisión y multa por el equivalente de ocho mil a diecisiete mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate:

I. Al que ilícitamente obtenga, conserve, utilice, prepare o suministre órganos, tejidos y sus componentes, cadáveres o fetos de seres humanos;

II. Al que comercie o realice actos de simulación jurídica que tengan por objeto la intermediación onerosa de órganos, tejidos, incluyendo la sangre, cadáveres, fetos o restos de seres humanos;

III. Al que trasplante un órgano o tejido, sin atender las preferencias y el orden establecido en las bases de datos hospitalarias, institucionales, estatales y nacional a que se refiere el artículo 336 de esta Ley;

IV. A los que promuevan, favorezcan, faciliten o publiquen la obtención o la procuración ilegal de órganos, tejidos y células o el trasplante de los mismos;

V. Al receptor del órgano que consienta la realización del trasplante conociendo su origen ilícito, y

VI. Al que trasplante un órgano o tejido cuando el receptor y/o donador sean extranjeros, sin seguir el procedimiento establecido para tal efecto.



En el caso de las fracciones III, IV, V y VI se aplicarán al responsable, además de otras penas, de cinco a diez años de prisión. Si intervinieran profesionales, técnicos o auxiliares de las disciplinas para la salud, se les aplicará, además suspensión de cinco a ocho años en el ejercicio profesional, técnico o auxiliar y hasta seis años más, en caso de reincidencia.

**Artículo 462 Bis.** Al responsable o empleado de un establecimiento donde ocurra un deceso o de locales destinados al depósito de cadáveres, que permita alguno de los actos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV y V del artículo anterior o no procure impedirlos por los medios lícitos que tenga a su alcance, se le impondrá de cuatro a nueve años de prisión y multa por el equivalente de diez mil a quince mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate.

...

Se impondrá la sanción a que se refiere el presente artículo, al responsable del establecimiento de la salud que no inscriba en el Registro Nacional de Trasplantes al receptor y/o donador extranjero al que se refiere la parte final del artículo 333 de esta Ley.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a los noventa días contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** El Ejecutivo Federal expedirá el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes en un plazo que no excederá los ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

**TERCERO.** La Secretaría de Salud deberá emitir las disposiciones de carácter general que permitan la homologación de los criterios de atención médica integral en la materia en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto.

**CUARTO.** Los establecimientos a los que se refieren las fracciones I y II del artículo 315 de la Ley General de Salud contarán con un plazo de 90 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones correspondientes para su cumplimiento.

Asimismo, tendrán un plazo de hasta veinticuatro meses a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para contar con un Coordinador Hospitalario de Donación de Órganos y Tejidos para Trasplantes. Dicho plazo se determinará de conformidad con las disposiciones reglamentarias que para tal efecto se emitan y con el Programa de Capacitación que expida el Centro Nacional de Trasplantes.

El personal de salud que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto cuente con un documento que acredite que ha tomado el Diplomado impartido por el Centro Nacional de Trasplantes para formar coordinadores hospitalarios de donación de órganos y tejidos para trasplantes, podrá continuar desarrollando su función como coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos para trasplantes, pero deberá obtener la revalidación que al efecto establezcan las disposiciones reglamentarias aplicables.

**QUINTO.** Las acciones que, en su caso, deban realizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente Decreto, deberán cubrirse en función de los ingresos disponibles conforme a la Ley de Ingresos de la Federación y sujetarse a la disponibilidad presupuestaria que se apruebe para dichos fines en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

México, D.F., a 25 de octubre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Sen. **José González Morfín**, Presidente.- Dip. **Laura Arizmendi Campos**, Secretaria.- Sen. **Arturo Herviz Reyes**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Punta Escondida Ranchería Ignacio Allende, con una superficie aproximada de 00-25-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "PUNTA ESCONDIDA RANCHERIA IGNACIO ALLENDE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158060, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2011, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 098/2011, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "PUNTA ESCONDIDA RANCHERIA IGNACIO ALLENDE", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-25-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 50 MT. CON AUGUSTO ORTEGA RODRIGUEZ  
AL SUR: 50 MT. CON ZONA FEDERAL, INTERMEDIA AV. OCEANO PACIFICO  
AL ESTE: 50 MT. CON ANA BERTHA GONZALEZ CORDOVA  
AL OESTE: 50 MT. CON ELIANETH GONZALEZ POLA, INTERMEDIA CALLE PUERTO GUAYMAS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "ES! DIARIO POPULAR", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

### **AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción San Antonio, con una superficie aproximada de 12-03-41.45 hectáreas, Municipio de Tecpatán, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "FRACCION SAN ANTONIO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECPATAN, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158061, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2011, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 098/2011, DE FECHA 19 DE

SEPTIEMBRE DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "FRACCION SAN ANTONIO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-03-41.45 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECPATAN, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO BELISARIO DOMINGUEZ  
AL SUR: GUILLERMO GARCIA ARCHILA  
AL ESTE: CEMENTERIO DE RAUDALES MALPASO  
AL OESTE: PREDIO EL MIRADOR

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "ES! DIARIO POPULAR", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Vicente II, con una superficie aproximada de 375-48-07.272 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN VICENTE II", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA, ESTADO DE CHIAPAS.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158282, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2011, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 098/2011, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "SAN VICENTE II", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 375-48-07.272 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CARRETERA PANAMERICANA OCOZOCOAUTLA-TUXTLA, GUTZ.  
AL SUR: EJIDO OCOZOCOAUTLA  
AL ESTE: JESUS CANCINO ZAMBRANO, CARLOS AVILES GARCES, MARTHA MORALES GONZALEZ Y JORGE SANCHEZ.  
AL OESTE: EJIDO OCOZOCOAUTLA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "ES! DIARIO POPULAR", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1er. PISO, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez**.- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Cruces, con una superficie aproximada de 280-00-00 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Veracruz.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS CRUCES", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE UXPANAPA, ESTADO DE VERACRUZ.

La Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 15005 y con folio 16727, de fecha 4 de enero de 2011, expediente sin número, autorizó a la Delegación Estatal comisionar perito deslindador, la cual con oficio número 8573 de fecha 8 de noviembre de 2011, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "Las Cruces", con una superficie aproximada de 280-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Uxpanapa, Veracruz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

- Al Norte: 500 m. con terrenos ejidales del Núcleo Agrario Sabino
- Al Sur: 800 m. con el Núcleo Agrario de Huitzilco Nuevo y Terrenos Nacionales
- Al Este: 3,500 m. con tierras parceladas del Núcleo Agrario Hidalgo Amajac
- Al Oeste: 370 m. con el Núcleo Agrario Niños Héroe

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, en el periódico de información local denominado Diario del Istmo, así como colocarse en los parajes mas cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo

que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas número 565, colonia Miguel Hidalgo, de la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 15 de noviembre de 2011.- El Perito Deslindador.- **Sam Basilius Viveros Daniels.**- Rúbrica.

**AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Calvariú, con una superficie aproximada de 01-73-48.00 hectáreas, Municipio de Berriozábal, Chis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155831 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2011, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 091/2011 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL CALVARIU", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 01-73-48.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE CHIAPAS, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ANGELINA CANO GUILLEN

AL SUR: LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE CINCO RECTAS QUE COLINDA CON LA CARRETERA Y CON MARTHA FIGUEROA ALATORRE Y CON CARRETERA TUXTLA-AEROPUERTO.

AL ESTE: ANGELINA CANO GUILLEN

AL OESTE: LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE TRES RECTAS QUE COLINDAN CON MARIO ANTONIO VELIZ HERRERA.

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "ES DIARIO POPULAR", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL 1ER. PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2011.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Efrén Bermúdez Martínez.**- Rúbrica.

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

### REFORMAS al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Federal de Electricidad.

#### REFORMAS AL ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

##### CONSIDERANDO

Que el C. Secretario de la Función Pública, para eficientar el ejercicio de las facultades conferidas al Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad y, a fin de lograr una mejor distribución de los asuntos de su competencia, ha tomado la decisión de nombrar en términos de lo dispuesto en el artículo 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a diversos servidores públicos federales que ejercerán los cargos de Titulares del Área de Auditoría Interna y Titulares del Área de Quejas del Organismo Interno de Control en la Entidad, quienes contarán con las facultades previstas en las fracciones II, inciso a) y III, respectivamente, del artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Que en virtud de la problemática jurídica generada en los tribunales federales, donde se ha invalidado la actuación de los Titulares de los Organismos Internos de Control en sus distintas Regiones, al no contar con existencia jurídica propia ni tener consignadas facultades expresas para actuar en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se propone eliminar la figura del Titular del Organismo Interno de Control en sus distintas Regiones, Titular del Área de Auditoría Interna y Quejas en Proyectos Especiales y Titular del Área de Auditoría y Quejas en la Región Valle de México.

Por lo anterior, se hace necesario el nombramiento de los servidores públicos que cuenten con facultades para ejercer su actuación en términos de ley, en la sede del Organismo Interno de Control, así como en las oficinas regionales distribuidas en el país, que funcionarán como Organismos Internos de Control Regionales.

Por lo expuesto, el suscrito, con fundamento en los artículos 12, fracción IV y 15 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 15, segundo párrafo, 58, fracción VIII y 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de conformidad con el Acuerdo número OCHENTA/2011, emitido por la Junta de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria realizada el nueve de septiembre de dos mil once, en el cual se aprueban las reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, ejecuta los acuerdos adoptados en los términos siguientes:

**ARTICULO UNICO:** Se **REFORMAN** los artículos 54, en sus párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; 56, en su primer párrafo; y 61; se **ADICIONAN** los artículos 53, con una fracción XIV; y 56, con los párrafos segundo, tercero y cuarto; y se **DEROGAN** la fracción IV (segunda) del artículo 53; el sexto párrafo del artículo 54; las fracciones VI, VII y VIII del artículo 55; los artículos 57, 57 bis, 58 y 62; todos del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, para quedar como sigue:

**"ARTICULO 53. ...**

**I. a XIII. ...**

**XIV.** Gerencia Divisional de Distribución Valle de México Sur.

**...**

**ARTICULO 54.** La Comisión cuenta con un Organismo Interno de Control, al frente del cual habrá un Titular designado en términos del artículo 37, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, quien ejercerá las facultades previstas en el artículo 79 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, cuenta con un Titular del Área de Responsabilidades y con un Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, designados en los mismos términos del párrafo anterior, quienes ejercerán las facultades previstas en las fracciones, I y II inciso b), respectivamente, del artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

A su vez, contará con cuantos Titulares del Área de Auditoría Interna y Titulares del Área de Quejas designe el Secretario de la Función Pública en términos del artículo 37, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, quienes ejercerán las facultades previstas en las fracciones II, inciso a) y III, respectivamente, del artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Los Titulares del Area de Auditoría Interna y los Titulares del Area de Quejas designados en los términos del párrafo anterior, ejercerán sus facultades en la sede del Organismo Interno de Control o en sus oficinas regionales que se encuentran distribuidas en el país, las cuales se ubicarán en un ámbito territorial que comprenda al menos una de las Areas Administrativas Regionales de la Comisión Federal de Electricidad establecidas conforme al artículo 52, fracción III, de este Estatuto.

El ámbito de competencia de los Titulares del Area de Auditoría Interna y de los Titulares del Area de Quejas que ejerzan sus funciones en las oficinas regionales, comprenderá a todas las Areas Administrativas establecidas en el artículo 52 de este Estatuto que se encuentren en su circunscripción.

Se deroga.

**ARTICULO 55. ...**

**I. a V. ...**

**VI.** Se deroga.

**VII.** Se deroga.

**VIII.** Se deroga.

**ARTICULO 56.** Los Titulares del Area de Auditoría Interna se auxiliarán de una Subgerencia de Normatividad de Operación y Construcción, del personal adscrito a dicha Area y del demás personal adscrito a las oficinas regionales del Organismo Interno de Control, en términos de lo establecido en el artículo 82, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

El Titular del Area de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, se auxiliará del personal adscrito a dicha Area y del demás personal adscrito a las oficinas regionales del Organismo Interno de Control, en términos del artículo 82, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Los Titulares del Area de Quejas se auxiliarán de una Subgerencia de Quejas y Denuncias, del personal adscrito a dicha Area y del demás personal adscrito a las oficinas regionales del Organismo Interno de Control en términos del artículo 82, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

El Titular del Area de Responsabilidades se auxiliará de las Subgerencias de Responsabilidades, de Inconformidades y de lo Contencioso y Conciliaciones, y demás personal adscrito a dicha Area en términos del artículo 82, primer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**ARTICULO 57.** Se deroga.

**ARTICULO 57 Bis.** Se deroga.

**ARTICULO 58.** Se deroga.

**ARTICULO 61.** Las ausencias del Titular del Organismo Interno de Control serán suplidas, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en primer orden por el Titular del Area de Responsabilidades. En caso de ausencia de este último, las ausencias de aquél serán suplidas, en su orden, por el Titular del Area de Auditoría Interna que el propio Titular del Organismo Interno de Control designe; por el Titular del Area de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y por el Titular del Area de Quejas que el Titular del Organismo Interno de Control designe.

Las ausencias del Titular del Area de Responsabilidades, de los Titulares del Area de Auditoría Interna, del Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública o de los Titulares del Area de Quejas, serán suplidas por el Titular de Area que el Titular del Organismo Interno de Control designe en los términos previstos en el párrafo tercero del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**ARTICULO 62.** Se deroga.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Las presentes reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Los asuntos que se encuentren en trámite en las unidades administrativas establecidas en la fracción VIII del artículo 55 del presente Estatuto que se deroga, serán atendidos y resueltos por los Titulares de Area del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad que el Titular de éste determine.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil once.- El Director General de la Comisión Federal de Electricidad, **Antonio Vivanco Casamadrid.**- Rúbrica.

**(R.- 338582)**

## COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

**ACUERDO de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tlayacapan, Morelos, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.**

---

### Número de Folio DMOR/PROCAPI/2011/001

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR EL LIC. RAFAEL FRANCISCO GALLEGOS LUNA EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDIGENA, Y EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS REPRESENTADO POR LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ, PROF. JUVENAL FRANCISCO FLORES MORALES Y C.P. MARIA DEL ROSARIO TELLEZ GUTIERREZ, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO; A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; Y A TODOS ESTOS CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

- I. El Artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, con la participación de las comunidades.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3 igualdad de Oportunidades, numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas, establece la necesidad de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, promoviendo que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente. Para ello es necesario consolidar mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con las organizaciones indígenas para el diseño y operación de los programas dirigidos a su desarrollo, apoyando proyectos productivos de las comunidades indígenas, lo cual alentará en un contexto favorable la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.
- III. El Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2009, señala que el mismo tiene como principio estructural, el apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que la superación de los rezagos económicos y sociales y el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y las comunidades indígenas, son responsabilidad de las instituciones del Estado Mexicano, en sus tres órdenes de gobierno.
- IV. La Constitución Política del Estado de Morelos señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Diciembre de 2011, establece en su artículo 30 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a "EL PROGRAMA" que opera "LA COMISION".
- VI. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VII. Con fecha 4 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".



- VIII.** “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” establecen como objetivo general: establecen como objetivo general: Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.
- IX.** De conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA” existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de “EL PROGRAMA”.

#### **DECLARACIONES**

##### **I. De “LA COMISION”:**

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que LIC. RAFAEL FRANCISCO GALLEGOS LUNA, en su carácter de COORDINADOR GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDIGENA cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder General que se contiene en la Escritura Pública número 87448, de fecha 14 de septiembre de 2010, pasada ante la Fe del Notario Público número 104 de la Ciudad de México, D.F., Licenciado José Ignacio Sentíes Laborde.
- I.4.** Que para efectos del presente Instrumento señala como su domicilio el ubicado en Av. México Coyoacán número 343, Col. Xoco, Delegación Benito Juárez, México, código postal 03330.

##### **II. De “LA EJECUTORA”:**

###### **II.1 DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS:**

- A)** Que es la base de la división territorial y de la organización política administrativa del Estado de Morelos, de carácter público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- B)** Que LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ, en su carácter de Presidente Municipal, está facultado para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con Constancia de Mayoría a Planilla Ganadora de la Elección de Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, otorgada por el Consejo Municipal Electoral el 8 de julio del 2009, documento que en copia se agrega al presente acuerdo como anexo I.
- C)** Que para los efectos del presente Instrumento señala como su domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución s/n, colonia Centro de Tlayacapan, Morelos, código postal 62540.

##### **III. De “LAS PARTES”:**

**III.1** Que “LA(S) EJECUTORA(S)” cubrieron los requisitos establecidos en “LAS REGLAS DE OPERACION” vigentes de “EL PROGRAMA”. Entre los que destacan los siguientes:

- a)** Presentar en el CCDI o la Delegación correspondiente, la solicitud en la que se manifieste mediante escrito libre, el interés y la autorización para la ejecución del proyecto, así como la disponibilidad de los recursos para apoyar la ejecución del proyecto.
- b)** Presentar Documento técnico del proyecto productivo, impreso y archivo magnético, para el cual se solicita el apoyo (Anexo 1).
- c)** Presentar Lista de beneficiarios, especificando para cada beneficiario los siguientes datos: entidad federativa, municipio, localidad, nombre y clave CURP (en impreso y archivo electrónico).

**III.2** Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente Instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Vistas las anteriores declaraciones, en el ámbito de aplicación para cada una de “LAS PARTES”, con fundamento en lo que disponen los Artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracciones VII y XVIII, y 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011;

2 fracción XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 2 bis fracción I, XII inciso a), f) y g) de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; 8, 26 fracción XVI, 29 Fracción XVI y 34 fracción I, II y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; Artículo 41 Fracciones I, XI, XIV, XXXIV y 78 Fracciones VI, X, XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, "LAS REGLAS DE OPERACION" vigentes de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente Instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.-** El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "Centro de Acopio de Nopal", que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

**SEGUNDA. APORTACIONES.-** Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional), monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto apertura "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- b) "LA(S) EJECUTORA(S)" aportará(n) la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

**TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.-** "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la Cláusula Segunda para la ejecución del proyecto.

"LA EJECUTORA" bajo su más estricta responsabilidad designan en este acto como responsable para el manejo de la cuenta a que se hace mención en el párrafo anterior a: C.P. MARIA DEL ROSARIO TELLEZ GUTIERREZ.

**CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.-** "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

**QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-** "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" en una sola exhibición.

Una vez que los recursos hayan sido transferidos a "LA EJECUTORA", éstas deberán iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo no mayor a quince días naturales para la puesta en marcha del proyecto; de lo contrario, deberán ser reintegrados de manera inmediata a "LA COMISION" a través de su Delegación.

**SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.-** "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente Instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2011, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinarán a los fines autorizados en el presente Instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éstas; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal en Morelos de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

**SEPTIMA. OBLIGACIONES DE "LA EJECUTORA.-** "LA EJECUTORA" adicionalmente a lo pactado en el presente Instrumento y en apego "LAS REGLAS DE OPERACION", así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda de este Instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los recursos y proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución de los proyectos objeto de este Instrumento.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.
- d) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este Instrumento. A partir de que se le deposite el recurso a la cuenta específica.
- e) Presentar en los términos de la legislación aplicable la documentación que ampare la comprobación total de los recursos fiscales recibidos para la ejecución del proyecto objeto de este Instrumento, así como la conservación de expedientes que soportan la aplicación de los recursos.
- f) Comprobar la correcta aplicación de los recursos en un plazo no mayor de 15 días naturales después de haber otorgado la última ministración a los beneficiarios indígenas.
- g) Levantar el Acta de entrega-recepción del proyecto una vez concluida la ejecución del mismo en donde se manifieste que está operando a satisfacción de los beneficiarios.
- h) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente Instrumento jurídico.
- i) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito "LA COMISION".
- j) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal en Morelos de "LA COMISION", los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente Instrumento.

**OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.-** "LA COMISION" podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA EJECUTORA", y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

**NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.-** Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

**DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.-** Concluidas las acciones "LA EJECUTORA" en un plazo de treinta días naturales, llevará(n) a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA" de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal en Morelos de "LA COMISION".

**DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.-** "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

**DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.-** "LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación externa de "EL PROGRAMA" a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA", la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta Cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de "LA EJECUTORA".

**DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Instrumento, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

**DECIMA CUARTA. RESCISION.-** "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

- La utilización de los recursos para fines distintos de los señalados en el presente Instrumento y "LAS REGLAS DE OPERACION".
- La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
- El incumplimiento de la legislación federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a "LA EJECUTORA".

**DECIMA QUINTA. LEYENDAS.-** La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución y difusión de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas y campañas de comunicación social deberán incluir la siguiente leyenda: "Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

**DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.-** El personal de cada una de "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente Instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

**DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.-** En caso de que "LA EJECUTORA" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, "LA COMISION" de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a "LA EJECUTORA", aplicar las sanciones previstas en "LAS REGLAS DE OPERACION".

**DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.-** El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los Instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

**DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.-** El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y en su caso modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

**VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.-** Con independencia de lo previsto en el presente Instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACION".

**VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.-** "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

**VIGESIMA SEGUNDA.- JURISDICCION.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente Instrumento Jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

**VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.-** El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2011.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil once, en la ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.- Por la Comisión: el Coordinador General de Fomento al Desarrollo Indígena, **Rafael Francisco Gallegos Luna**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Tlayacapan, Morelos, el Presidente Municipal, **Rodolfo Juan Ramírez Martínez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Juvenal Francisco Flores Morales**.- Rúbrica.- La Tesorera, **María del Rosario Téllez Gutiérrez**.- Rúbrica.

(R.- 337954)

---

**ACUERDO de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Cuautla, Morelos, en el marco del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena.**

---

**Número de Folio DMOR/PROCAPI/2011/002**

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMISION", REPRESENTADA POR EL LIC. RAFAEL FRANCISCO GALLEGOS LUNA EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDIGENA, Y EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS REPRESENTADO POR C. LIC. LUIS FELIPE XAVIER GUEMES RIOS, JUANITA GUERRA MENA Y C.P. ALFONSO MARTINEZ GARCIA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO; A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EJECUTORA"; Y A TODOS ESTOS CUANDO ACTUEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCCION INDIGENA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN LO SUCESIVO "EL PROGRAMA", DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

- I. El Artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los Estados y los Municipios, de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno, con la participación de las comunidades.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo en su Eje 3 igualdad de Oportunidades, numeral 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas, establece la necesidad de incorporar plenamente a los pueblos y comunidades indígenas al desarrollo económico, promoviendo que todas las dependencias, en sus ámbitos de competencia, se hagan responsables y actúen decididamente. Para ello es necesario consolidar mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con las organizaciones indígenas para el diseño y operación de los programas dirigidos a su desarrollo, apoyando proyectos productivos de las comunidades indígenas, lo cual alentará en un contexto favorable la promoción de inversiones en las regiones indígenas para generar condiciones de empleo.
- III. El Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2009, señala que el mismo tiene como principio estructural, el apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que la superación de los rezagos económicos y sociales y el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y las comunidades indígenas, son responsabilidad de las instituciones del Estado Mexicano, en sus tres órdenes de gobierno.
- IV. La Constitución Política del Estado de Morelos señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- V. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010, establece en su artículo 30 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a "EL PROGRAMA" que opera "LA COMISION".
- VI. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VII. Con fecha 4 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en lo sucesivo "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VIII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general: establecen como objetivo general: Mejorar los ingresos de la población indígena, incrementando la producción de las actividades económicas, mediante la instalación de proyectos productivos sustentables surgidos con el consenso de los indígenas.

- IX. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

#### **DECLARACIONES**

##### **I. De "LA COMISION":**

- I.1 Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2. Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3. Que LIC. RAFAEL FRANCISCO GALLEGOS LUNA, en su carácter de COORDINADOR GENERAL DE FOMENTO AL DESARROLLO INDIGENA cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el Poder General que se contiene en la Escritura Pública número 87448, de fecha 14 de septiembre de 2010, pasada ante la Fe del Notario Público número 104 de la Ciudad de México, D.F., Licenciado José Ignacio Sentfies Laborde.
- I.4. Que para efectos del presente Instrumento señala como su domicilio el ubicado en Av. México Coyoacán número 343, colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, México, código postal 03330.

##### **II. De "LA EJECUTORA":**

###### **II.1 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS:**

- A) Que es la base de la división territorial y de la organización política administrativa del Estado de Morelos, de carácter público investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- B) Que LIC. LUIS FELIPE XAVIER GUERES RIOS, en su carácter de Presidente Municipal, está facultado para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con Constancia de Mayoría a Planilla Ganadora de la Elección de Ayuntamiento del Municipio de Cuautla, otorgada por el Consejo Municipal Electoral el 8 de julio del 2009, documento que en copia se agrega al presente acuerdo como anexo I.
- C) Que para los efectos del presente Instrumento señala como su domicilio el ubicado en Portal Morelos número 1, colonia Centro de Cuautla, Morelos.

##### **III. De "LAS PARTES":**

III.1 Que "LA EJECUTORA" cubrió los requisitos establecidos en "LAS REGLAS DE OPERACION" vigentes de "EL PROGRAMA". Entre los que destacan los siguientes:

- a) Presentar en el CCDI o la Delegación correspondiente, la solicitud en la que se manifieste mediante escrito libre, el interés y la autorización para la ejecución del proyecto, así como la disponibilidad de los recursos para apoyar la ejecución del proyecto.
- b) Presentar Documento técnico del proyecto productivo, impreso y archivo magnético, para el cual se solicita el apoyo (Anexo 1).
- c) Presentar lista de beneficiarios, especificando para cada beneficiario los siguientes datos: entidad federativa, municipio, localidad, nombre y clave CURP (en impreso y archivo electrónico).

III.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan en la celebración del presente Instrumento, y por lo tanto, son conformes en suscribir el presente Acuerdo de Coordinación.

Vistas las anteriores declaraciones, en el ámbito de aplicación para cada una de "LAS PARTES", con fundamento en lo que disponen los Artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34, 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 3 fracciones VII y XVIII, y 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; 2 fracción XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 2 bis fracción I, XII inciso a), f) y g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 8, 26 fracción XVI, 29 Fracción XVI y 34 fracción I, II y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

de Morelos; Artículo 41 Fracciones I, XI, XIV, XXXIV y 78 Fracciones VI, X, XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, "LAS REGLAS DE OPERACION" vigentes de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente Instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

#### CLAUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.-** El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION", con el propósito de que "LA COMISION" y "LA EJECUTORA" coordinen acciones y apliquen recursos para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena.

Los objetivos específicos del Acuerdo de Coordinación son:

- Ampliar la inversión pública en regiones indígenas para el apoyo de proyectos productivos, mediante la mezcla de recursos de "LAS PARTES".
- Promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena.
- Apoyar la organización, capacitación, asistencia técnica y comercialización de los proyectos productivos indígenas.
- Mejorar la infraestructura productiva y equipamiento de las comunidades indígenas.

De conformidad con el proyecto denominado "Equipamiento de Maquinaria Agrícola para empaclado", que se agrega al presente formando parte integrante del mismo como Anexo Técnico.

**SEGUNDA. APORTACIONES.-** Para la consecución del objeto del presente Instrumento, "LA EJECUTORA" dispondrá de la cantidad de \$633,300.00 (seiscientos treinta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), monto que será depositado a la cuenta bancaria que para tal efecto apertura "LA EJECUTORA" y conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad \$316,650.00 (trescientos dieciséis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).
- b) "LA EJECUTORA" aportará la cantidad de \$316,650.00 (trescientos dieciséis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

Las aportaciones a que se refiere la presente Cláusula quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.

**TERCERA. APERTURA DE CUENTA BANCARIA.-** "LA EJECUTORA" deberá abrir una cuenta bancaria, en una institución bancaria en el país, cuyo número será proporcionado a "LA COMISION", en la cual se depositarán los recursos financieros que aporten "LAS PARTES" de conformidad con la Cláusula Segunda para la ejecución del proyecto.

"LA EJECUTORA" bajo su más estricta responsabilidad designan en este acto como responsable para el manejo de la cuenta a que se hace mención en el párrafo anterior a: C.P. ALFONSO MARTINEZ GARCIA.

**CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.-** "LA EJECUTORA" se obliga a aplicar los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se establece en el Anexo Técnico el cual forma parte integrante del presente Instrumento.

**QUINTA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-** "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" aporte mediante el presente Instrumento, serán entregados a "LA EJECUTORA" en una sola exhibición.

Una vez que los recursos hayan sido transferidos a "LA EJECUTORA", éstas deberán iniciar el ejercicio de los recursos en un plazo no mayor a quince días naturales para la puesta en marcha del proyecto; de lo contrario, deberán ser reintegrados de manera inmediata a "LA COMISION" a través de su Delegación.

**SEXTA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.-** "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales aportados por "LA COMISION" y de conformidad con el presente Instrumento, que no sean devengados al 31 de diciembre de 2011, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente, sin que para ello tenga que mediar petición alguna.

Los recursos federales que en su caso, no se destinarán a los fines autorizados en el presente Instrumento deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA EJECUTORA" dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éstas; la solicitud a que se hace referencia deberá hacerse por escrito simple.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación Estatal en Morelos de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

**SEPTIMA. OBLIGACIONES DE “LA EJECUTORA”.-** “LA EJECUTORA” adicionalmente a lo pactado en el presente Instrumento y en apego “LAS REGLAS DE OPERACION”, así como la normatividad aplicable correspondiente, se obliga a lo siguiente:

- a) Aportar los recursos financieros a que se refiere la Cláusula Segunda de este Instrumento.
- b) Administrar la aplicación correcta y transparente de los recursos y proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución de los proyectos objeto de este Instrumento.
- c) Proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.
- d) Proporcionar mensualmente a “LA COMISION” el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este Instrumento. A partir de que se le deposite el recurso a la cuenta específica.
- e) Presentar en los términos de la legislación aplicable la documentación que ampare la comprobación total de los recursos fiscales recibidos para la ejecución del proyecto objeto de este Instrumento, así como la conservación de expedientes que soportan la aplicación de los recursos.
- f) Comprobar la correcta aplicación de los recursos en un plazo no mayor de 15 días naturales después de haber otorgado la última ministración a los beneficiarios indígenas.
- g) Levantar el Acta de entrega-recepción del proyecto una vez concluida la ejecución del mismo en donde se manifieste que está operando a satisfacción de los beneficiarios.
- h) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente Instrumento jurídico.
- i) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito “LA COMISION”.
- j) Informar de manera pronta y oportuna a la Delegación Estatal en Morelos de “LA COMISION”, los problemas que se presenten con motivo de la ejecución de las acciones objeto del presente Instrumento.

**OCTAVA. SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LAS ACCIONES.-** “LA COMISION” podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de “LA EJECUTORA”, y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

**NOVENA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.-** Ninguna de “LAS PARTES” podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

**DECIMA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.-** Concluidas las acciones “LA EJECUTORA” en un plazo de treinta días naturales, llevará(n) a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de “EL PROGRAMA” de la cual enviará de manera inmediata un ejemplar a la Delegación Estatal en Morelos de “LA COMISION”.

**DECIMA PRIMERA. EVALUACION INTERNA.-** “LA COMISION” podrá llevar a cabo la evaluación interna de “EL PROGRAMA” a través de la Dirección Responsable del Programa, en forma directa o por conducto de otros, con la finalidad de conocer los impactos económicos y sociales.

**DECIMA SEGUNDA. EVALUACION EXTERNA.-** “LA COMISION” podrá llevar a cabo la evaluación externa de “EL PROGRAMA” a través de la Dirección General de Evaluación y Control en coordinación con la Dirección Responsable de “EL PROGRAMA”, la cual deberá ser realizada por una institución académica y de investigación u organismo especializado, de carácter nacional o internacional con reconocimiento y experiencia en la materia.

Los resultados de la evaluación en términos de esta Cláusula y de la que antecede se harán del conocimiento de “LA EJECUTORA”.

**DECIMA TERCERA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** “LAS PARTES” estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Instrumento, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.



**DECIMA CUARTA. RESCISION.-** “LAS PARTES” acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

- La utilización de los recursos para fines distintos de los señalados en el presente Instrumento y “LAS REGLAS DE OPERACION”.
- La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”.
- El incumplimiento de la legislación federal aplicable y “LAS REGLAS DE OPERACION” de “EL PROGRAMA”.

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por “LA COMISION” le serán reintegrados en su totalidad en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de notificar la rescisión a “LA EJECUTORA”.

**DECIMA QUINTA. LEYENDAS.-** La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que adquieran las dependencias y entidades para la ejecución y difusión de “EL PROGRAMA”, tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o cualquier otra índole vinculados con los programas y campañas de comunicación social deberán incluir la siguiente leyenda: “Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”, para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

**DECIMA SEXTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.-** El personal de cada una de “LAS PARTES” que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente Instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

**DECIMA SEPTIMA. SANCIONES.-** En caso de que “LA EJECUTORA” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generadas por el presente Acuerdo, “LA COMISION” de manera unilateral podrá, sin necesidad de dar previo aviso a “LA EJECUTORA”, aplicar las sanciones previstas en “LAS REGLAS DE OPERACION”.

**DECIMA OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA.-** El presente Acuerdo de Coordinación podrá darse por terminado cuando así lo determinen “LAS PARTES” de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los Instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

**DECIMA NOVENA. MODIFICACIONES.-** El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado y en su caso modificado cuando consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

**VIGESIMA. SUPREMACIA DE LAS REGLAS DE OPERACION.-** Con independencia de lo previsto en el presente Instrumento, en caso de cualquier controversia, prevalecerá el contenido de “LAS REGLAS DE OPERACION”.

**VIGESIMA PRIMERA. BUENA FE.-** “LAS PARTES” manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

**VIGESIMA SEGUNDA.- JURISDICCION.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente Instrumento Jurídico, “LAS PARTES” se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México Distrito Federal, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

**VIGESIMA TERCERA. VIGENCIA.-** El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2011.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por triplicado, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil once, en la ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.- Por la Comisión: el Coordinador General de Fomento al Desarrollo Indígena, **Rafael Francisco Gallegos Luna**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Cuautla, Morelos: el Presidente Municipal **Luis Felipe Xavier Guemes Ríos**.- Rúbrica.- La Síndico Municipal, **Juanita Guerra Mena**.- Rúbrica.- El Tesorero, **Alfonso Martínez García**.- Rúbrica.

(R.- 337956)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG373/2011.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A QUIENES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012 ACTUARAN COMO PRESIDENTES DE CONSEJOS DISTRITALES Y QUE EN TODO TIEMPO FUNGIRAN COMO VOCALES EJECUTIVOS DE JUNTAS DISTRITALES.**

### Antecedentes

- I. El Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2011, aprobó el Acuerdo CG145/2011, mediante el cual instruyó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, a dar cumplimiento al artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en lo relativo a la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de los funcionarios que se desempeñen como Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales para poder ser designados presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- II. Con el objeto de dar cumplimiento al punto segundo del Acuerdo citado, la Comisión del Servicio Profesional Electoral en el mes de junio de 2011, dio inicio a las tareas de verificación, para lo cual contó con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en la revisión de los expedientes personales de Vocales Ejecutivos Locales y Distritales, para verificar que efectivamente cumplen con los requisitos que establece el artículo 114 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral, el cual señala que para poder ser designado presidente de un Consejo Local o Distrital, se deberá cumplir, además de los requisitos señalados en el artículo 62 del propio Estatuto, con la aprobación de la evaluación anual del desempeño del año anterior a la designación o, en su caso, del concurso de incorporación que determine el Consejo General del Instituto.
- III. El Consejo General mediante Acuerdo identificado con el número CG67/2011, de fecha 2 de marzo de 2011 acordó la modificación de la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para quedar integrada de la siguiente forma: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, como Presidenta y el Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, como integrante. Posteriormente, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 116, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Presidenta de la Comisión nombró como Secretario Técnico al Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, con lo cual quedó debidamente integrada dicha Comisión.
- IV. El Consejo General en sesión extraordinaria del 25 de agosto del año en curso, aprobó el Acuerdo por el que se designan a los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de la siguiente forma: el Dr. Francisco Javier Aguirre como Presidente, y el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez como integrante.
- V. En sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral efectuada el 2 de septiembre del año en curso, se instaló la nueva integración de dicha Comisión, y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 116, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Presidente de la Comisión nombró como Secretaria Técnica a la Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo.

### Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 104 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores. El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia.

2. Que la citada disposición constitucional determina a su vez que los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral y prevé que las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.
3. Que el artículo 105, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para el desempeño de sus actividades, el Instituto Federal Electoral contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un Servicio Profesional Electoral y en una rama administrativa que se regirán por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General, en el cual se establecerán los respectivos mecanismos de ingreso, formación, promoción y desarrollo.
4. Que de conformidad con el artículo 108, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
5. Que el artículo 109 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
6. Que el artículo 110, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, indica que el Consejo General se integrará por un consejero presidente, ocho consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y el secretario ejecutivo.
7. Que de conformidad con el artículo 114, numerales 1 y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Consejo General se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses. Su presidente podrá convocar a sesión extraordinaria cuando lo estime necesario o a petición que le sea formulada por la mayoría de los consejeros electorales o de los representantes de los partidos políticos, conjunta o indistintamente. Para la preparación del Proceso Electoral el Consejo General se reunirá dentro de la primera semana de octubre del año anterior a aquel en que se celebren las elecciones federales ordinarias. A partir de esa fecha y hasta la conclusión del Proceso, el Consejo sesionará por lo menos una vez al mes.
8. Que el artículo 116, numerales 2 y 6, de la citada Ley Electoral, dispone que las comisiones de: Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; Servicio Profesional Electoral; Registro Federal de Electores; y de Quejas y Denuncias funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General, en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o Proyecto de Resolución, según el caso, dentro del plazo que determine el Código Electoral o haya sido fijado por el Consejo General.
9. Que el artículo 117, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Consejo General ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos y Resoluciones de carácter general que pronuncie y de aquellos que así lo determine.
10. Que de acuerdo con el artículo 118, numeral 1, incisos b), e) y z) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General tendrá dentro de sus atribuciones, vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, designar a los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como presidentes de los consejos locales y distritales, y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de las Juntas correspondientes; así como, dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones y las demás señaladas en el Código citado.
11. Que de acuerdo con el artículo 149, numeral 1, del Código Electoral, los consejos distritales funcionarán durante el Proceso Electoral Federal y se integrarán con un consejero presidente designado por el Consejo General en los términos del artículo 118, numeral 1, inciso e), del propio Código quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como vocal ejecutivo distrital; seis consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos nacionales.

12. Que el artículo 151, numerales 1 y 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que los consejos distritales iniciarán sus sesiones a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al de la elección ordinaria. Para que los consejos distritales sesionen válidamente, es necesaria la presencia de la mayoría de sus integrantes, entre los que deberá estar el presidente del Consejo Distrital.
13. Que el artículo 8, fracción I del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde al Consejo General vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto Federal Electoral.
14. Que conforme al artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral la designación de presidentes de los Consejos Locales o Distritales del Instituto se hará conforme a los Lineamientos siguientes:
  - I. El Consejo General, a más tardar ciento veinte días naturales antes del inicio del Proceso Electoral Federal, instruirá a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para evaluar el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 114 del Estatuto, respecto de los funcionarios del Instituto que se desempeñen como Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales del Instituto, y
  - II. Una vez que la Comisión del Servicio Profesional Electoral haya verificado el cumplimiento de los requisitos para ser designado presidente de Consejo Local o Distrital, dicha Comisión presentará el dictamen correspondiente en el que funde y motive la procedencia de cada una de las propuestas para ocupar el cargo de presidente de Consejo Local en el mes de septiembre del año previo a la elección; y en el mes de noviembre del año previo a la elección para ocupar el cargo de presidente de Consejo Distrital, según sea el caso. Dichos dictámenes serán sometidos a la aprobación del Consejo General.
15. Que con base en los dos anteriores considerandos, el Consejo General tiene la atribución de designar a los presidentes de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, respectivamente, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas correspondientes, con base en los dictámenes que al efecto presente la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en los que funde y motive la procedencia de cada una de las propuestas para ocupar el cargo de presidente de los Consejos Distritales.
16. Que en sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, efectuada el 20 de octubre del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó a los integrantes de dicha Comisión, 288 propuestas de dictámenes de presidentes de Consejos Distritales.
17. Que de conformidad con el punto cuarto del Acuerdo CG145/2011 del Consejo General, la Comisión del Servicio Profesional Electoral mediante oficio PCSPE/FJGA/036/2011 de fecha 21 de octubre de 2011, informó a los demás integrantes del órgano de dirección del Instituto sobre el cumplimiento de la totalidad de los requisitos necesarios para que los 288 funcionarios puedan ser designados, en su momento, como presidentes de los Consejos Distritales del Instituto. Cabe señalar que la documentación soporte de las determinaciones correspondientes estuvo a disposición de los propios integrantes del Consejo General para ser consultada en el periodo del 21 de octubre al 8 de noviembre del año en curso.
18. Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto efectuada el 27 de septiembre, aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012*, identificado con el número CG320/2011.
19. Que de conformidad con el Acuerdo citado en el considerando anterior, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dio inicio a las acciones conducentes a efecto de utilizar la lista de reserva para ocupar, entre otros, los cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital en los estados que a continuación se relacionan:

| Núm. | Entidad          | Distrito | Cabecera                      |
|------|------------------|----------|-------------------------------|
| 1    | Baja California  | 07       | Mexicali                      |
| 2    | Chiapas          | 01       | Palenque                      |
| 3    | Distrito Federal | 19       | Ciudad de México (Iztapalapa) |
| 4    | Guerrero         | 01       | Cd. Altamirano                |
| 5    | Guerrero         | 05       | Tlapa                         |
| 6    | Jalisco          | 01       | Tequila                       |
| 7    | Oaxaca           | 05       | Santo Domingo Tehuantepec     |
| 8    | Querétaro        | 02       | San Juan del Río              |
| 9    | Tamaulipas       | 04       | H. Matamoros                  |
| 10   | Tamaulipas       | 06       | Ciudad Mante                  |
| 11   | Veracruz         | 01       | Pánuco                        |
| 12   | Yucatán          | 02       | Progreso                      |

20. Que en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2011 el Consejo General aprobó designar a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en los cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva que se listan a continuación:

| Núm. | Nombre                        | Entidad          | Distrito | Cabecera                      |
|------|-------------------------------|------------------|----------|-------------------------------|
| 1    | Gonzalo Alejandro Pérez Luna  | Baja California  | 07       | Mexicali                      |
| 2    | J. Carmen Hernández Cabrera   | Chiapas          | 01       | Palenque                      |
| 3    | Blanca Estela Ponce González  | Distrito Federal | 19       | Ciudad de México (Iztapalapa) |
| 4    | Fortino Rubén Pérez Vendrell  | Guerrero         | 01       | Cd. Altamirano                |
| 5    | Oliver González Pérez         | Guerrero         | 05       | Tlapa                         |
| 6    | Alberto Morales Díaz          | Jalisco          | 01       | Tequila                       |
| 7    | Cesar Gil de Ita              | Oaxaca           | 05       | Santo Domingo Tehuantepec     |
| 8    | Luis Roberto Lagunes Gómez    | Querétaro        | 02       | San Juan del Río              |
| 9    | Rodrigo Germán Paredes Lozano | Tamaulipas       | 04       | H. Matamoros                  |
| 10   | Carlos Gustavo Pérez Saavedra | Tamaulipas       | 06       | Ciudad Mante                  |
| 11   | Gregorio Aranda Acuña         | Veracruz         | 01       | Pánuco                        |
| 12   | José Armando Ceballos Alarcón | Yucatán          | 02       | Progreso                      |

21. Que el 19 de octubre del 2011, el Prof. Alfonso Villarreal Gan, Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Coahuila presentó su renuncia al cargo con efectos a partir del 30 de noviembre del mismo año.
22. Que el Consejo General el pasado 5 de noviembre, aprobó designar al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, como ganador de concurso para ocupar la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local en el estado de Oaxaca, por lo que con motivo de dicha designación se generó la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo del 05 Distrito en el estado de Coahuila.

23. Que en sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, efectuada el 15 de noviembre del año en curso, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó a los integrantes de dicha Comisión, 11 proyectos de dictámenes de presidentes de Consejos Distritales, derivado de la designación de aspirantes que formaban parte de las listas de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, listados en el considerando 20 con excepción del Lic. Gregorio Aranda Acuña.
24. Que en sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral efectuada el 15 de noviembre de 2011, dicha Comisión recibió formalmente por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral los 300 dictámenes en los que se funda y motiva la procedencia de cada una de las propuestas para ser designados presidentes de los Consejos Distritales.
25. Que el 16 de noviembre de 2011 la Junta General Ejecutiva designó como ganadores de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones y a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, de dichas designaciones se destacan las siguientes:

| Núm | Nombre                      | Adscripción actual                                       | Nueva adscripción                                            |
|-----|-----------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1   | Gregorio Aranda Acuña       | Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Veracruz | Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Chiapas   |
| 2   | Oscar Alberto Ciprián Nieto | Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de Oaxaca   | Vocal Secretario de la Junta Local en el estado de Michoacán |

26. Que la Junta General Ejecutiva, el 16 de noviembre autorizó la readscripción de los siguientes Vocales Ejecutivos Distritales, por lo que se generó la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo del 06 Distrito en el estado de Coahuila.

| Núm | Nombre                        | Adscripción actual                                                                             | Nueva adscripción                                                                              |
|-----|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Luis Alvarado Rocha           | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 06 en el estado de Coahuila. | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de Coahuila. |
| 2   | Ernesto Jesús Gama Lozano     | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nayarit   | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit   |
| 3   | Víctor Manuel Manzano Jiménez | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 02 en el estado de Nayarit   | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Nayarit   |

27. Que la Junta General Ejecutiva, el 16 de noviembre de 2011 autorizó el cambio de adscripción y cargo de la siguiente funcionaria:

| Núm. | Nombre                       | Adscripción actual                                         | Nueva adscripción y cargo                                                                   |
|------|------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1    | Ma. Del Refugio García López | Vocal Secretaria en la Junta Local en el estado de Chiapas | Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 05 en el estado de México |

28. Que con motivo de la aprobación de cambios de cargo y de adscripción por parte de la Junta General Ejecutiva y la designación de ganadores de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones y a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo se generaron las siguientes vacantes en los cargos de Vocal Ejecutivo Distrital:

| Núm | Vacantes                                                 |
|-----|----------------------------------------------------------|
| 1   | Vocal Ejecutivo del 04 Distrito en el estado de Coahuila |
| 2   | Vocal Ejecutivo del 06 Distrito en el estado de Coahuila |
| 3   | Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de Oaxaca   |
| 4   | Vocal Ejecutivo del 01 Distrito en el estado de Veracruz |

29. Que de conformidad con el punto cuarto del Acuerdo CG145/2011 del Consejo General, la Comisión del Servicio Profesional Electoral mediante oficio ST/CSPE/007/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, envió 3 dictámenes relativos a las propuestas de presidentes de Consejos Distritales generados con motivo de la aprobación de cambios de cargo y adscripción y 15 ganadores de concurso para ocupar las plazas vacantes de vocal ejecutivo distrital e informó a los demás integrantes del órgano de dirección del Instituto sobre el cumplimiento de la totalidad de los requisitos necesarios para que los 18 funcionarios que faltaban de revisión de expedientes puedan ser designados, en su momento, como presidentes de los Consejos Distritales del Instituto. Cabe señalar que la documentación soporte de las determinaciones correspondientes estuvo a disposición de los propios integrantes del Consejo General para ser consultada en el periodo del 16 al 18 de noviembre del año en curso.
30. Que el Consejo General en sesión ordinaria del 23 de noviembre del año en curso, aprobó designar a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva como ganadores de la primera convocatoria del concurso público 2010-2011, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva, que se listan a continuación:

| Núm | Nombre                             | Entidad  | Distrito | Cabecera                    |
|-----|------------------------------------|----------|----------|-----------------------------|
| 1   | Alejandro Salgado Salgado          | Coahuila | 04       | Saltillo                    |
| 2   | David Segura Millán                | Coahuila | 06       | Torreón                     |
| 3   | Gabriel Fernando Castellanos Muñoa | Oaxaca   | 10       | Miahuatlán de Porfirio Díaz |
| 4   | Juan Carlos Martínez Munguía       | Veracruz | 01       | Pánuco                      |

31. Que en cumplimiento del punto quinto del Acuerdo CG145/2011, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha sometido a la consideración de este Consejo General los 300 dictámenes individuales, a fin de que en su caso, se proceda aprobar las propuestas de designación de quienes podrán actuar como presidentes de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
32. Que en virtud de que el artículo 151, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al de la elección ordinaria, es oportuno y conveniente proceder a la designación de los presidentes de Consejo de esos órganos, una vez que se han cubierto los extremos legales estatutarios correspondientes a que se ha hecho referencia en los considerandos anteriores.

En virtud de los antecedentes y considerandos anteriores, y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

artículos 104, 105, numeral 3; 106, numeral 1; 108, numeral 1; 109; 110, numeral 1; 114, numerales 1 y 2; 116, numerales 2, 5 y 6; 117, numeral 1; 118, numeral 1, inciso b), e) y z); 149, numeral 1; 151, numerales 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 8, fracción I, 62, 114 y 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; así como los Acuerdos del Consejo General identificados con los números CG67/2011, CG145/2011 y CG320/2011; el Consejo General del Instituto Federal Electoral, emite el siguiente:

#### Acuerdo

**Primero.** Se aprueban los 300 dictámenes individuales presentados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que en anexo forman parte integral del presente Acuerdo, y se designan como presidentes de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, los cuales en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos de sus respectivas Juntas Distritales, a los funcionarios que a continuación se listan:

| No. | Nombre                                | Adscripción        | Entidad             |
|-----|---------------------------------------|--------------------|---------------------|
| 1   | Alejandro Morones Campos              | 01 Junta Distrital | Aguascalientes      |
| 2   | Emilio Mateos Cuevas                  | 02 Junta Distrital | Aguascalientes      |
| 3   | Claudia Guadalupe Falcón Ruiz         | 03 Junta Distrital | Aguascalientes      |
| 4   | Leopoldo Martínez Herrera             | 01 Junta Distrital | Baja California     |
| 5   | Mario José Ochoa Quintero             | 02 Junta Distrital | Baja California     |
| 6   | David Rodríguez García                | 03 Junta Distrital | Baja California     |
| 7   | Cecilia Hidalgo Silva                 | 04 Junta Distrital | Baja California     |
| 8   | Jorge Luis Ruelas Miranda             | 05 Junta Distrital | Baja California     |
| 9   | Francisco Cabrera Valenzuela          | 06 Junta Distrital | Baja California     |
| 10  | Gonzalo Alejandro Pérez Luna          | 07 Junta Distrital | Baja California     |
| 11  | Clemente Custodio Ramos Mendoza       | 08 Junta Distrital | Baja California     |
| 12  | Claudia Rodríguez Sánchez             | 01 Junta Distrital | Baja California Sur |
| 13  | Agustín Martínez de Castro Astiazarán | 02 Junta Distrital | Baja California Sur |
| 14  | Omar de Jesús Valle Flores            | 01 Junta Distrital | Campeche            |
| 15  | José Méndez Castro                    | 02 Junta Distrital | Campeche            |
| 16  | J. Carmen Hernández Cabrera           | 01 Junta Distrital | Chiapas             |
| 17  | Víctor Hugo Escobar Muñoz             | 02 Junta Distrital | Chiapas             |
| 18  | Víctor Hugo González Martínez         | 03 Junta Distrital | Chiapas             |
| 19  | Víctor Hugo Coutiño Guízar            | 04 Junta Distrital | Chiapas             |
| 20  | Eduardo Manuel Trujillo Trujillo      | 05 Junta Distrital | Chiapas             |
| 21  | Tomás Alfonso Castellanos Muñoz       | 06 Junta Distrital | Chiapas             |
| 22  | Francisco Edgard Yee Galván           | 07 Junta Distrital | Chiapas             |
| 23  | María Emilia Domínguez Gordillo       | 08 Junta Distrital | Chiapas             |
| 24  | José Arturo Alfonzo Aguilar           | 09 Junta Distrital | Chiapas             |
| 25  | Efraín Alonso Lastra Everardo         | 10 Junta Distrital | Chiapas             |
| 26  | Martín Osmar Ruíz Esquivel            | 11 Junta Distrital | Chiapas             |
| 27  | Heberto Ochoa Méndez                  | 12 Junta Distrital | Chiapas             |
| 28  | Trinidad César Gil Vélez              | 01 Junta Distrital | Chihuahua           |



|    |                                    |                    |                  |
|----|------------------------------------|--------------------|------------------|
| 29 | Roberto Soto Fierro                | 02 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 30 | Ramón Salazar Burgos               | 03 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 31 | José Constantino Suárez Arias      | 04 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 32 | Ricardo Abraham Ramírez Almuina    | 05 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 33 | Jesús Rogelio Villalobos Aragón    | 06 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 34 | Benito Abraham Orozco Andrade      | 07 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 35 | Oscar Humberto Escobedo Márquez    | 08 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 36 | Jesús Humberto Almeida Orozco      | 09 Junta Distrital | Chihuahua        |
| 37 | José Luis Riojas Heredia           | 01 Junta Distrital | Coahuila         |
| 38 | José Luis Fernández Mier           | 02 Junta Distrital | Coahuila         |
| 39 | Oscar Mario Medina Martínez        | 03 Junta Distrital | Coahuila         |
| 40 | Alejandro Salgado Salgado          | 04 Junta Distrital | Coahuila         |
| 41 | Luis Alvarado Rocha                | 05 Junta Distrital | Coahuila         |
| 42 | David Segura Millán                | 06 Junta Distrital | Coahuila         |
| 43 | Elías Fernando Villalobos Alvarado | 07 Junta Distrital | Coahuila         |
| 44 | Juan Ramírez Ramos                 | 01 Junta Distrital | Colima           |
| 45 | Andrés Corona Hernández            | 02 Junta Distrital | Colima           |
| 46 | Armando Rodrigo Díaz Méndez        | 01 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 47 | María Guadalupe Rubio Jurado       | 02 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 48 | Mario Martínez González            | 03 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 49 | Crisóforo Sevilla Ortiz            | 04 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 50 | Roberto Beristain Salmerón         | 05 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 51 | Carlos Alberto Cadena Herrera      | 06 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 52 | Pedro Salvador Toxcano             | 07 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 53 | Emilio Galdino Aquino Soriano      | 08 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 54 | Ramón Roque Naranjo Llerenas       | 09 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 55 | María Dolores Ruiz Ambriz          | 10 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 56 | Norberto Miguel Moreno García      | 11 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 57 | Lino Arturo Guerrero Ortiz         | 12 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 58 | José Francisco Márquez Jurado      | 13 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 59 | René Eduardo Borrego Hernández     | 14 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 60 | Andrés Pérez Velasco               | 15 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 61 | Felipe Jaime Anaya Macotella       | 16 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 62 | Antonio Ortiz Hernández            | 17 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 63 | Noé Cortés Vargas                  | 18 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 64 | Blanca Estela Ponce González       | 19 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 65 | José Antonio Balderas Cañas        | 20 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 66 | Luis Carlos Orihuela Ordoñez       | 21 Junta Distrital | Distrito Federal |

|     |                                      |                    |                  |
|-----|--------------------------------------|--------------------|------------------|
| 67  | Mireya Bernardette Moreno Sosa       | 22 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 68  | César Alberto González Olguín        | 23 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 69  | Jose Antonio Piña Ortiz              | 24 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 70  | Marineyla del Socorro Huerta Delgado | 25 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 71  | Juliana Murguía Quiñones             | 26 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 72  | Noel Alonso Alvarado                 | 27 Junta Distrital | Distrito Federal |
| 73  | Gerardo Ignacio González Velázquez   | 01 Junta Distrital | Durango          |
| 74  | Salvador Ovalle Hernández            | 02 Junta Distrital | Durango          |
| 75  | Alejandro Ruiz Sánchez               | 03 Junta Distrital | Durango          |
| 76  | José Salvador Contreras González     | 04 Junta Distrital | Durango          |
| 77  | María Luisa Flores Huerta            | 01 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 78  | Itzel Peralta Perkins                | 02 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 79  | Adrián Suárez Vargas                 | 03 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 80  | Luis Moreno Villalobos               | 04 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 81  | Alvaro Cano Barajas                  | 05 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 82  | Francisco Javier Cruz Olivares       | 06 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 83  | Rodolfo Ferro Aguirre                | 07 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 84  | Francisco Gerardo Parada Villalobos  | 08 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 85  | Adrián Arredondo Cabrera             | 09 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 86  | Lázaro Efraín Escalante y Méndez     | 10 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 87  | Víctor Manuel Olmedo Morfin          | 11 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 88  | José David Morales Rivadeneyra       | 12 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 89  | José Efraín Morales Jurado           | 13 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 90  | José David Hernández Rosales         | 14 Junta Distrital | Guanajuato       |
| 91  | Fortino Rubén Pérez Vendrell         | 01 Junta Distrital | Guerrero         |
| 92  | Ciro Martínez Gómez                  | 02 Junta Distrital | Guerrero         |
| 93  | Ignacio Mora Luviano                 | 03 Junta Distrital | Guerrero         |
| 94  | Enrique Moreno Castro                | 04 Junta Distrital | Guerrero         |
| 95  | Oliver González Pérez                | 05 Junta Distrital | Guerrero         |
| 96  | Felipe Arturo Sánchez Miranda        | 06 Junta Distrital | Guerrero         |
| 97  | Leonor Vélez Calvo                   | 07 Junta Distrital | Guerrero         |
| 98  | Agustín Moreno Pérez                 | 08 Junta Distrital | Guerrero         |
| 99  | Juan Francisco Cancino Lezama        | 09 Junta Distrital | Guerrero         |
| 100 | Arturo Tapia Muñoz                   | 01 Junta Distrital | Hidalgo          |
| 101 | Francisco Javier Licon Durán         | 02 Junta Distrital | Hidalgo          |
| 102 | Daniel Larrieta Carrasco             | 03 Junta Distrital | Hidalgo          |
| 103 | Oscar Avila Aldana                   | 04 Junta Distrital | Hidalgo          |
| 104 | Guillermo Paredes Carbajal           | 05 Junta Distrital | Hidalgo          |

|     |                                        |                    |         |
|-----|----------------------------------------|--------------------|---------|
| 105 | Juan Antonio Reyes Trejo               | 06 Junta Distrital | Hidalgo |
| 106 | Tomás Aquino Mata Hernández            | 07 Junta Distrital | Hidalgo |
| 107 | Alberto Morales Díaz                   | 01 Junta Distrital | Jalisco |
| 108 | Oscar Eduardo Macías Sánchez           | 02 Junta Distrital | Jalisco |
| 109 | Eduardo Rodríguez Hernández            | 03 Junta Distrital | Jalisco |
| 110 | Arturo Sánchez Beas                    | 04 Junta Distrital | Jalisco |
| 111 | Jorge Díaz González                    | 05 Junta Distrital | Jalisco |
| 112 | Yadira Marcela Sánchez Castellanos     | 06 Junta Distrital | Jalisco |
| 113 | Ricardo Vázquez Aréchiga               | 07 Junta Distrital | Jalisco |
| 114 | Hugo Villa Quintero                    | 08 Junta Distrital | Jalisco |
| 115 | Alberto Maldonado Ramírez              | 09 Junta Distrital | Jalisco |
| 116 | Adolfo Morán Rito                      | 10 Junta Distrital | Jalisco |
| 117 | Irma Romero Navarro                    | 11 Junta Distrital | Jalisco |
| 118 | Guillermo Encarnación Jiménez          | 12 Junta Distrital | Jalisco |
| 119 | Rodolfo Ponce Sánchez                  | 13 Junta Distrital | Jalisco |
| 120 | Dalia Guadalupe Romero Gutiérrez       | 14 Junta Distrital | Jalisco |
| 121 | José Federico Bravo Calderón           | 15 Junta Distrital | Jalisco |
| 122 | Marcelino Rosales Rodríguez            | 16 Junta Distrital | Jalisco |
| 123 | José Luis Brahms Gómez                 | 17 Junta Distrital | Jalisco |
| 124 | Salvador Villanueva Torres             | 18 Junta Distrital | Jalisco |
| 125 | José de Jesús Mora Gómez               | 19 Junta Distrital | Jalisco |
| 126 | Eduardo González Varas                 | 01 Junta Distrital | México  |
| 127 | Alejandro León Valadéz                 | 02 Junta Distrital | México  |
| 128 | José Francisco Villavicencio Rodríguez | 03 Junta Distrital | México  |
| 129 | Francisco Javier Arana Fragoso         | 04 Junta Distrital | México  |
| 130 | Ma. Del Refugio García López           | 05 Junta Distrital | México  |
| 131 | Luis Gerardo Morelos Sánchez           | 06 Junta Distrital | México  |
| 132 | María de Lourdes Santarriaga Sandoval  | 07 Junta Distrital | México  |
| 133 | Jaime Jorge Higuera González           | 08 Junta Distrital | México  |
| 134 | Ma. Guadalupe Arriaga Vega             | 09 Junta Distrital | México  |
| 135 | Jacobo Guzmán Javier                   | 10 Junta Distrital | México  |
| 136 | Nicolás García Granados                | 11 Junta Distrital | México  |
| 137 | Francisco Rigoberto Castillo Chaires   | 12 Junta Distrital | México  |
| 138 | José Hermelindo González Piña          | 13 Junta Distrital | México  |
| 139 | Salomón Martínez Alvarez               | 14 Junta Distrital | México  |
| 140 | Fernando Arreola Franco                | 15 Junta Distrital | México  |
| 141 | Francisco Fernando Zerón Porras        | 16 Junta Distrital | México  |
| 142 | Fernando Caballero Sotelo              | 17 Junta Distrital | México  |

|     |                                  |                    |           |
|-----|----------------------------------|--------------------|-----------|
| 143 | Julio César Salinas Rodríguez    | 18 Junta Distrital | México    |
| 144 | Gabriel Flores Padilla           | 19 Junta Distrital | México    |
| 145 | Alma Rosa Amaro Cazares          | 20 Junta Distrital | México    |
| 146 | Selma Patricia Barragán López    | 21 Junta Distrital | México    |
| 147 | Benigno Roberto Sánchez Palacios | 22 Junta Distrital | México    |
| 148 | María del Carmen Sánchez Nava    | 23 Junta Distrital | México    |
| 149 | Francisco Manuel Carreño Pantoja | 24 Junta Distrital | México    |
| 150 | Mario Gallardo López             | 25 Junta Distrital | México    |
| 151 | Tiburcio Ríos Alvarez            | 26 Junta Distrital | México    |
| 152 | Francisco Javier Jiménez Jurado  | 27 Junta Distrital | México    |
| 153 | Humberto Fabián Ramírez Gordiano | 28 Junta Distrital | México    |
| 154 | Amador Ortiz Acosta              | 29 Junta Distrital | México    |
| 155 | Santos Isauro Trejo Hernández    | 30 Junta Distrital | México    |
| 156 | Patricio García Sandoval         | 31 Junta Distrital | México    |
| 157 | Germán Muñoz Montes de Oca       | 32 Junta Distrital | México    |
| 158 | David Gloria Castillo            | 33 Junta Distrital | México    |
| 159 | Pedro Zamudio Godínez            | 34 Junta Distrital | México    |
| 160 | Jesús Emmanuel Montes Jiménez    | 35 Junta Distrital | México    |
| 161 | Arturo Carrillo Rivas            | 36 Junta Distrital | México    |
| 162 | Roberto Murillo Lara             | 37 Junta Distrital | México    |
| 163 | Cirilo Espejel Lugo              | 38 Junta Distrital | México    |
| 164 | Higinio Alfonso Luis Morales     | 39 Junta Distrital | México    |
| 165 | Juvenal Bacho Liborio            | 40 Junta Distrital | México    |
| 166 | Salvador Aguilera Ortiz          | 01 Junta Distrital | Michoacán |
| 167 | Víctor Godínez Uribe             | 02 Junta Distrital | Michoacán |
| 168 | Santiago Jiménez Baca            | 03 Junta Distrital | Michoacán |
| 169 | Edmundo Becerra Hernández        | 04 Junta Distrital | Michoacán |
| 170 | Julián de la Paz Mercado         | 05 Junta Distrital | Michoacán |
| 171 | Sandra Flores Padilla            | 06 Junta Distrital | Michoacán |
| 172 | Francisco Javier Rincón García   | 07 Junta Distrital | Michoacán |
| 173 | Eduardo Estrada Yáñez            | 08 Junta Distrital | Michoacán |
| 174 | Claudia Marcela Carreño Mendoza  | 09 Junta Distrital | Michoacán |
| 175 | Juan Reynoso Jaimes              | 10 Junta Distrital | Michoacán |
| 176 | Adalberto Cortés Magaña          | 11 Junta Distrital | Michoacán |
| 177 | Ricardo Caro González            | 12 Junta Distrital | Michoacán |
| 178 | Fernando Serrano Cedillo         | 01 Junta Distrital | Morelos   |
| 179 | Carlos Alfredo Arce Tena         | 02 Junta Distrital | Morelos   |
| 180 | Moisés Yáñez Lozano              | 03 Junta Distrital | Morelos   |

|     |                                    |                    |            |
|-----|------------------------------------|--------------------|------------|
| 181 | Rafael Bahena Vázquez              | 04 Junta Distrital | Morelos    |
| 182 | Porfirio Rubén Maruri Pérez        | 05 Junta Distrital | Morelos    |
| 183 | Ana María Mora Pérez               | 01 Junta Distrital | Nayarit    |
| 184 | Ernesto Jesús Gama Lozano          | 02 Junta Distrital | Nayarit    |
| 185 | Víctor Manuel Manzano Jiménez      | 03 Junta Distrital | Nayarit    |
| 186 | Francisco Javier Torres Rodríguez  | 01 Junta Distrital | Nuevo León |
| 187 | Juanita Pérez Hernández            | 02 Junta Distrital | Nuevo León |
| 188 | Lorenzo Gutiérrez Villarreal       | 03 Junta Distrital | Nuevo León |
| 189 | Javier Rivera Tristán              | 04 Junta Distrital | Nuevo León |
| 190 | Aracely Frias López                | 05 Junta Distrital | Nuevo León |
| 191 | Karim Navarro Zamora               | 06 Junta Distrital | Nuevo León |
| 192 | Marco Antonio Baca Valencia        | 07 Junta Distrital | Nuevo León |
| 193 | Rodolfo Ricardo Sierra Rodríguez   | 08 Junta Distrital | Nuevo León |
| 194 | Rubén Emilio Gálvez Cortés         | 09 Junta Distrital | Nuevo León |
| 195 | Miguel Guillermo Márquez Ordaz     | 10 Junta Distrital | Nuevo León |
| 196 | Ernesto Escamilla Gutiérrez        | 11 Junta Distrital | Nuevo León |
| 197 | Helio de la Garza de la Garza      | 12 Junta Distrital | Nuevo León |
| 198 | Bulmaro Cruz Hernández             | 01 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 199 | César Rubio Torres                 | 02 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 200 | Román Santiago Mendoza             | 03 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 201 | David Chicatti Como                | 04 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 202 | César Gil de Ita                   | 05 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 203 | Daniel Martínez Muñoz              | 06 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 204 | Norma de Jesús Sánchez Gómez       | 07 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 205 | Yolando Salvador Alvarado Vázquez  | 08 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 206 | David Fuentes González             | 09 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 207 | Gabriel Fernando Castellanos Muñoz | 10 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 208 | Salvador Basurto Espinobarros      | 11 Junta Distrital | Oaxaca     |
| 209 | Juan Alberto Villarreal Chong      | 01 Junta Distrital | Puebla     |
| 210 | Fernando Alberto Rivera Galindo    | 02 Junta Distrital | Puebla     |
| 211 | Alejandro Barrios Rodiles          | 03 Junta Distrital | Puebla     |
| 212 | Jesús Arturo Baltazar Trujano      | 04 Junta Distrital | Puebla     |
| 213 | María Elizabet Taylor Garrido      | 05 Junta Distrital | Puebla     |
| 214 | Armando Betancourt García          | 06 Junta Distrital | Puebla     |
| 215 | Alfredo Jiménez Soriano            | 07 Junta Distrital | Puebla     |
| 216 | José Alfredo Ramírez Huitrón       | 08 Junta Distrital | Puebla     |
| 217 | Héctor Castro Rivadeneira          | 09 Junta Distrital | Puebla     |
| 218 | Inocente Arratia González          | 10 Junta Distrital | Puebla     |

|     |                                       |                    |                 |
|-----|---------------------------------------|--------------------|-----------------|
| 219 | Oscar del Cueto Morales               | 11 Junta Distrital | Puebla          |
| 220 | Dulce María Romero Monroy             | 12 Junta Distrital | Puebla          |
| 221 | Ignacio Calderón Vergara              | 13 Junta Distrital | Puebla          |
| 222 | Miguel Angel García Onofre            | 14 Junta Distrital | Puebla          |
| 223 | Leonardo Méndez Márquez               | 15 Junta Distrital | Puebla          |
| 224 | Pascual Quintín Campos Córdova        | 16 Junta Distrital | Puebla          |
| 225 | Abel García Montes                    | 01 Junta Distrital | Querétaro       |
| 226 | Luis Roberto Lagunes Gómez            | 02 Junta Distrital | Querétaro       |
| 227 | José Manuel Sabino Sánchez            | 03 Junta Distrital | Querétaro       |
| 228 | María Eugenia Ivonne Padilla Espinosa | 04 Junta Distrital | Querétaro       |
| 229 | José Luis Olivares Carmona            | 01 Junta Distrital | Quintana Roo    |
| 230 | José Francisco Croce Flota            | 02 Junta Distrital | Quintana Roo    |
| 231 | Demetrio Cabrera Hernández            | 03 Junta Distrital | Quintana Roo    |
| 232 | Gerardo Arturo Orellana González      | 01 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 233 | Ma. Magdalena Castillo Castillo       | 02 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 234 | José Luis Paz Hernández               | 03 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 235 | Héctor Flores Azuara                  | 04 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 236 | Eduardo Barrios Robledo               | 05 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 237 | Sergio Humberto Muñoz Pérez           | 06 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 238 | Juan Manuel Méndez Márquez            | 07 Junta Distrital | San Luis Potosí |
| 239 | Roberto Manuel Ruelas Orrantía        | 01 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 240 | Juan Manuel Pintado Acosta            | 02 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 241 | Jesús Alfredo Sánchez Sánchez         | 03 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 242 | José Alberto Padilla Quintero         | 04 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 243 | Faustino Velázquez Noriega            | 05 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 244 | Jesús Enrique Rivas González          | 06 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 245 | Ernesto de la O Amarillas             | 07 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 246 | Jesús Antonio Mayorquín López         | 08 Junta Distrital | Sinaloa         |
| 247 | Jesús Antonio Borbón Osuna            | 01 Junta Distrital | Sonora          |
| 248 | Manuel Alberto Millán Félix           | 02 Junta Distrital | Sonora          |
| 249 | Norma Patricia Torres Delgado         | 03 Junta Distrital | Sonora          |
| 250 | Simón Gómez Cabrera                   | 04 Junta Distrital | Sonora          |
| 251 | José Higinio Pérez González           | 05 Junta Distrital | Sonora          |
| 252 | Oscar Eduardo Ramos Martínez          | 06 Junta Distrital | Sonora          |
| 253 | José Guadalupe Covarrubias Hernández  | 07 Junta Distrital | Sonora          |
| 254 | José Hernández Roque                  | 01 Junta Distrital | Tabasco         |
| 255 | Enrique Pérez García                  | 02 Junta Distrital | Tabasco         |
| 256 | Francisco Chicatti Como               | 03 Junta Distrital | Tabasco         |

|     |                                   |                    |            |
|-----|-----------------------------------|--------------------|------------|
| 257 | Rey David Zárate Santiago         | 04 Junta Distrital | Tabasco    |
| 258 | José Luis Carrillo Rojas          | 05 Junta Distrital | Tabasco    |
| 259 | Jorge Gallegos Gallegos           | 06 Junta Distrital | Tabasco    |
| 260 | Manuel Moncada Fuentes            | 01 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 261 | Federico Ochoa Cepeda             | 02 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 262 | Miguel Saúl López Constantino     | 03 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 263 | Rodrigo Germán Paredes Lozano     | 04 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 264 | Juan de Dios Alvarez Ortiz        | 05 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 265 | Carlos Gustavo Pérez Saavedra     | 06 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 266 | Francisco Xavier Muñiz Manzano    | 07 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 267 | Juan José Guadalupe Ramos Charre  | 08 Junta Distrital | Tamaulipas |
| 268 | Edmundo Plutarco Flores Luna      | 01 Junta Distrital | Tlaxcala   |
| 269 | César Lara Cano                   | 02 Junta Distrital | Tlaxcala   |
| 270 | Alberto Jaime Torres              | 03 Junta Distrital | Tlaxcala   |
| 271 | Juan Carlos Martínez Munguía      | 01 Junta Distrital | Veracruz   |
| 272 | Sergio Mohedano Montiel           | 02 Junta Distrital | Veracruz   |
| 273 | Gustavo Castellanos Medellín      | 03 Junta Distrital | Veracruz   |
| 274 | José Gonzalo Castillo Gameros     | 04 Junta Distrital | Veracruz   |
| 275 | Everardo Demetrio Pérez Gutiérrez | 05 Junta Distrital | Veracruz   |
| 276 | Abel Hernández Santos             | 06 Junta Distrital | Veracruz   |
| 277 | David Goy Herrera                 | 07 Junta Distrital | Veracruz   |
| 278 | Gilberto Napoleón Tapia Granillo  | 08 Junta Distrital | Veracruz   |
| 279 | Héctor Eduardo Ciprián Hernández  | 09 Junta Distrital | Veracruz   |
| 280 | Rubén Rodríguez Cruz              | 10 Junta Distrital | Veracruz   |
| 281 | Juan José Zamudio Ramírez         | 11 Junta Distrital | Veracruz   |
| 282 | Fernando Ruiz Navarro             | 12 Junta Distrital | Veracruz   |
| 283 | Darío Hernández Azúa              | 13 Junta Distrital | Veracruz   |
| 284 | Feliciano Hernández Hernández     | 14 Junta Distrital | Veracruz   |
| 285 | Felipe de Jesús Martínez García   | 15 Junta Distrital | Veracruz   |
| 286 | Indalecio Santiago Gerónimo       | 16 Junta Distrital | Veracruz   |
| 287 | Francisco Javier Zamora Malpica   | 17 Junta Distrital | Veracruz   |
| 288 | Jesús Cruz Sobrevilla             | 18 Junta Distrital | Veracruz   |
| 289 | Horacio Lino Sedas Gallardo       | 19 Junta Distrital | Veracruz   |
| 290 | Enrique René Gamboa Márquez       | 20 Junta Distrital | Veracruz   |
| 291 | Félix Ciprián Hernández           | 21 Junta Distrital | Veracruz   |
| 292 | Héctor Oswaldo Espínola Gil       | 01 Junta Distrital | Yucatán    |

|     |                                    |                    |           |
|-----|------------------------------------|--------------------|-----------|
| 293 | José Armando Ceballos Alarcón      | 02 Junta Distrital | Yucatán   |
| 294 | Agustín Alfredo Flores Barrera     | 03 Junta Distrital | Yucatán   |
| 295 | Hidalgo Armando Victoria Maldonado | 04 Junta Distrital | Yucatán   |
| 296 | Sergio Iván Ruiz Castellot         | 05 Junta Distrital | Yucatán   |
| 297 | J. Héctor Campos Campos            | 01 Junta Distrital | Zacatecas |
| 298 | José Antonio Hernández Martínez    | 02 Junta Distrital | Zacatecas |
| 299 | Juan Manuel Frausto Ruedas         | 03 Junta Distrital | Zacatecas |
| 300 | Guillermo García Flores            | 04 Junta Distrital | Zacatecas |

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, notifique a los funcionarios mencionados en el punto de Acuerdo Primero, a efecto de que antes del 31 de diciembre del 2011, asuman las funciones inherentes a dicha designación.

**Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de noviembre de dos mil once, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.**- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.**- Rúbrica.

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y votos particulares de los consejeros Alfredo Figueroa Fernández y Benito Nacif Hernández.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG379/2011.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.**

**Antecedentes**

- I. El trece de noviembre de dos mil siete se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformó y adicionan, entre otros, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se adicionan, entre otras, las reglas para las precampañas que realicen los precandidatos postulados por los partidos políticos nacionales.
- II. El catorce de enero de dos mil ocho se publicó en el mismo órgano informativo, el decreto por el que se expide el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen, entre otras, las reglas para las precampañas que efectúen los precandidatos postulados por los partidos políticos nacionales.
- III. Con fecha treinta de noviembre de dos mil cinco en sesión ordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.*
- IV. Con fecha veintiocho de enero de dos mil ocho, el Consejo General, en sesión extraordinaria, aprobó el *"Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político";* Acuerdo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día doce de febrero del mismo año.



**Considerando**

1. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandata que la ley establecerá los plazos para la realización de los procesos partidistas de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y las campañas electorales.
2. Que los artículos 41, párrafo segundo, Base V, de la Carta Magna; 104, párrafo 1, 105, párrafos 1 y 2 y 106, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene entre sus funciones las de contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos nacionales.
3. Que las normas referidas en el considerando anterior, también determinan que el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, mismas que se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
4. Que los artículos 109, párrafo 1 y 118, párrafo 1, incisos h), i), m) y z), del citado Código Electoral preceptúa que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y que tiene entre sus atribuciones, las de vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales se desarrollen con apego al mismo Código. Que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos nacionales se actúe con legalidad, así como determinar los topes máximos de gastos de precampaña y campaña que puedan erogarse en las elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y la de dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
5. Que el artículo 116, párrafos 1, 2 y 6 del Código de la materia señala que el Consejo General integrará las Comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y que, independientemente de lo señalado, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, entre otras, funcionará permanentemente. De la misma manera, la norma citada determina que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o Proyecto de Resolución, según el caso, dentro del plazo que determine el Código Electoral o haya sido fijado por el Consejo General.
6. Que de los considerandos precedentes se deriva que el Instituto Federal Electoral, a través del Consejo General y con el apoyo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, tiene a su cargo vigilar que se cumplan las disposiciones que regulan lo relativo a las actividades y prerrogativas de los partidos políticos nacionales.
7. Que el artículo 36, párrafo 1, inciso c) del Código de la materia preceptúa que son derechos de los partidos políticos nacionales, entre otros, acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Carta Magna.
8. Que el artículo 38, párrafo 1, inciso o), del Código en comento estipula que son obligaciones de los partidos políticos nacionales aplicar el financiamiento público y privado de que dispongan, exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para sufragar los gastos de precampaña y campaña, así como para realizar las actividades específicas y las restantes prerrogativas a que tienen derecho.
9. Que el artículo 77, párrafo 2 del Código de la materia prohíbe que bajo cualquier circunstancia los partidos políticos nacionales y los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los Estados y de los Ayuntamientos, salvo los establecidos en la ley; de las dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal y de los órganos de gobierno del Distrito Federal; de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; de los organismos internacionales de cualquier naturaleza; de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión; de las personas que vivan o trabajen en el extranjero; y de las empresas mexicanas de carácter mercantil.
10. Que con fecha catorce de enero de dos mil ocho se promulgaron, entre otras, las reformas y adiciones de los artículos 211 al 217 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales regulan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular y las precampañas electorales. La citada normatividad establece:

**"Artículo 211**

1. Los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los precandidatos a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en este Código, en los Estatutos y en los Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.

2. Al menos treinta días antes del inicio formal de los procesos a que se refiere el párrafo inmediato anterior, cada partido determinará, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General del Instituto dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación, señalando la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que serán utilizados; la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente; los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno; los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia; la fecha de celebración de la asamblea electoral nacional, estatal, distrital o, en su caso, de realización de la Jornada Comicial interna, conforme a lo siguiente:

a) Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de sesenta días.

b) Durante los procesos electorales federales en que se renueve solamente la Cámara de Diputados, las precampañas darán inicio en la cuarta semana de enero del año de la elección. No podrán durar más de cuarenta días; y

c) Tratándose de precampañas, darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos. Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos. Cuando un partido tenga prevista la celebración de una jornada de consulta directa, ésta se realizará el mismo día para todas las candidaturas.

3. Los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato.

4. Los partidos políticos harán uso del tiempo en radio y televisión que conforme a este Código les corresponda para la difusión de sus procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con las reglas y pautas que determine el Instituto Federal Electoral. Los precandidatos debidamente registrados podrán acceder a radio y televisión exclusivamente a través del tiempo que corresponda en dichos medios al partido político por el que pretenden ser postulados.

5. Queda prohibido a los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular, en todo tiempo, la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión. La violación a esta norma se sancionará con la negativa de registro como precandidato, o en su caso con la cancelación de dicho registro. De comprobarse la violación a esta norma en fecha posterior a la de postulación del candidato por el partido de que se trate, el Instituto Federal Electoral negará el registro legal del infractor.

**Artículo 212**

1. Se entiende por precampaña electoral el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido.

2. Se entiende por actos de precampaña electoral las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.

3. Se entiende por propaganda de precampaña el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo establecido por este Código y el que señale la convocatoria respectiva difunden los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular con el propósito de dar a conocer sus propuestas.

4. Precandidato es el ciudadano que pretende ser postulado por un partido político como candidato a cargo de elección popular, conforme a este Código y a los Estatutos de un partido político, en el proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

5. Ningún ciudadano podrá participar simultáneamente en procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición.

#### **Artículo 213**

1. Los partidos políticos, conforme a sus Estatutos, deberán establecer el órgano interno responsable de la organización de los procesos de selección de sus candidatos y, en su caso, de las precampañas.

2. Los precandidatos podrán impugnar, ante el órgano interno competente, los Reglamentos y convocatorias; la integración de los órganos responsables de conducir los procesos internos, los Acuerdos y Resoluciones que adopten, y en general los actos que realicen los órganos directivos, o sus integrantes, cuando de los mismos se desprenda la violación de las normas que rijan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular. Cada partido emitirá un Reglamento Interno en el que se normarán los procedimientos y plazos para la resolución de tales controversias.

3. Los medios de impugnación internos que se interpongan con motivo de los resultados de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular deberán quedar resueltos en definitiva a más tardar catorce días después de la fecha de realización de la consulta mediante voto directo, o de la asamblea en que se haya adoptado la decisión sobre candidaturas.

4. Los medios de impugnación que presenten los precandidatos debidamente registrados en contra de los resultados de elecciones internas, o de la asamblea en que se hayan adoptado decisiones sobre candidaturas, se presentarán ante el órgano interno competente a más tardar dentro de los cuatro días siguientes a la emisión del resultado o a la conclusión de la asamblea.

5. Solamente los precandidatos debidamente registrados por el partido de que se trate podrán impugnar el resultado del proceso de selección de candidatos en que hayan participado.

6. Es competencia directa de cada partido político, a través del órgano establecido por sus Estatutos, o por el Reglamento o convocatoria correspondiente, negar o cancelar el registro a los precandidatos que incurran en conductas contrarias a este Código o a las normas que rijan el proceso interno, así como confirmar o modificar sus resultados, o declarar la nulidad de todo el proceso interno de selección, aplicando en todo caso los principios legales y las normas establecidas en sus Estatutos o en los Reglamentos y convocatorias respectivas. Las decisiones que adopten los órganos competentes de cada partido podrán ser recurridas por los aspirantes o precandidatos ante el Tribunal Electoral, una vez agotados los procedimientos internos de justicia partidaria.

#### **Artículo 214**

1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.

2. El Consejo General, a propuesta de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, determinará los requisitos que cada precandidato debe cubrir al presentar su informe de ingresos y gastos de precampaña. En todo caso, el informe respectivo deberá ser entregado al órgano interno del partido competente a más tardar dentro de los siete días siguientes al de la Jornada Comicial interna o celebración de la asamblea respectiva.

3. Si un precandidato incumple la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo antes establecido y hubiese obtenido la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidato. Los precandidatos que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe antes señalado serán sancionados en los términos de lo establecido por el Libro Séptimo de este Código.

4. Los precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña establecido por el Consejo General serán sancionados con la cancelación de su registro o, en su caso, con la pérdida de la candidatura que hayan obtenido. En el último supuesto, los partidos conservan el derecho de realizar las sustituciones que procedan.

#### **Artículo 215**

1. Quedarán comprendidos dentro de los topes de gasto de precampaña los conceptos señalados en los incisos a), b), c) y d) del párrafo 2 del artículo 229 de este Código.

#### **Artículo 216**

1. Cada partido político hará entrega a la Unidad de Fiscalización de los informes de ingresos y gastos de cada uno de los precandidatos que hayan participado en sus precampañas, según el tipo de elección de que se trate. Informará también los nombres y datos de localización de los precandidatos que hayan incumplido la obligación de presentar el respectivo informe, para los efectos legales procedentes.

2. Dentro del informe anual que corresponda, cada partido político reportará los gastos efectuados con motivo de la realización de sus procesos de selección interna y precampañas, así como los ingresos utilizados para financiar dichos gastos.

3. Los informes señalados en el párrafo 1 anterior serán presentados ante la Unidad de Fiscalización a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la conclusión de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

4. La Unidad de Fiscalización revisará los informes y emitirá un dictamen consolidado por cada partido político en el que en su caso, se especificarán las irregularidades encontradas y se propondrán las sanciones que correspondan a los precandidatos o al partido.

5. Para los efectos del párrafo anterior, el Consejo General, a propuesta de la Unidad de Fiscalización, determinará reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los precandidatos.

#### **Artículo 217**

1. A las precampañas y a los precandidatos que en ellas participen les serán aplicables, en lo conducente, las normas previstas en este Código respecto de los actos de campaña y propaganda electoral.

2. El Consejo General del Instituto Federal Electoral emitirá los demás Reglamentos y Acuerdos que sean necesarios para la debida regulación de los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular y las precampañas, de conformidad con lo establecido en este Código."

11. Que el artículo 342 del Código Federal Electoral norma que, entre otras, constituyen infracciones de los partidos políticos nacionales al mismo Código: el incumplimiento de las obligaciones o la infracción de las prohibiciones y topes que en materia de financiamiento y fiscalización les impone el Código electoral. No presentar los informes trimestrales, anuales, de precampaña o de campaña, o no atender los requerimientos de información de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en los términos y plazos previstos por el Código de la materia y sus Reglamentos. La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos políticos. El exceder los topes de gastos de campaña. La realización de actos de precampaña o campaña en territorio extranjero cuando se acredite que se hizo con consentimiento de aquéllos, sin perjuicio de que se determine la responsabilidad de quien hubiese cometido la infracción, y de la misma manera incluido el incumplimiento de las demás disposiciones previstas en el Código invocado en materia de precampañas y campañas electorales.

12. Que el artículo 344 del Código Electoral dispone que constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al Código multicitado: la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso. Tratándose de los aspirantes o precandidatos, solicitar o recibir recursos, en dinero o en especie, de personas no autorizadas por el Código de la materia. El omitir en los informes respectivos los recursos recibidos, en dinero o en especie, destinados a su precampaña o campaña. No presentar el informe de gastos de precampaña o campaña establecidos en el Código referido. Y el exceder el tope de gastos de precampaña o campaña establecido por el Consejo General, entre otros.
13. Que con base en el artículo transitorio segundo del *Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007, el Consejo General de este Instituto determinó en sesión de fecha 28 de enero de 2008, el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por dicho artículo transitorio, esto es, "sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podría obtener anualmente cada partido político" en dicho ejercicio. En razón de lo anterior, no es dable considerar dicho Acuerdo para calcular el tope de gastos de precampaña para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos respecto al proceso 2011-2012, por constituir efecto diverso de lo ordenado por la norma constitucional.
14. Que por otro lado, y debido a que durante el año 2006 se celebraron elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y que, de una interpretación sistemática y funcional de los preceptos citados en los considerandos anteriores en relación con lo dispuesto por el artículo 214, párrafo 1, del Código en comento, se concluye que el cálculo del tope en cuestión debe referirse al tope máximo de gastos de campaña de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos determinado en el año 2006.
15. Que con fecha de 30 de noviembre de 2005 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006*.
16. Que en el Acuerdo citado en el considerando anterior, se determinó el importe de **\$651,428,441.67** (seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 67/100 M.N.) como el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el año 2006.
17. Que en términos de lo preceptuado por el artículo 217, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 229 del mismo ordenamiento dispone que los gastos que realicen los partidos políticos nacionales, las coaliciones, sus candidatos y precandidatos, en la propaganda electoral y las actividades de campaña, no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General.

Que estarán comprendidos dentro de los topes de gasto de precampaña los conceptos siguientes:

a) Gastos de propaganda:

I. Comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares.

b) Gastos operativos de la precampaña:

I. Comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares.

c) Gastos de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos:

I. Comprenden los realizados en cualquiera de esos medios, tales como inserciones pagadas, anuncios publicitarios y sus similares, tendentes a la obtención del voto. En todo caso, tanto el partido y candidato contratante, como el medio impreso, deberán identificar con toda claridad que se trata de propaganda o inserción pagada.

d) Gastos de producción de los mensajes para radio y televisión:

I. Comprenden los realizados para el pago de servicios profesionales; uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo.

18. Que el referido artículo 214, párrafo 1, del Código en cita se determina la forma en que la autoridad electoral calculará los topes de gastos de precampaña por precandidato a más tardar en el mes de noviembre del año anterior al de la elección; y que a la letra señala:

**“Artículo 214**

*1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será **equivalente** al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.”*

Así, considerando que el tope máximo de gastos de campaña para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos aprobado por el Consejo General en el año 2006, son cifras reales sólo respecto del año en que se calculó, esta autoridad considera que se deberá aplicar un factor de actualización que refleje el impacto de la inflación a partir del año 2006 bajo la premisa que el Diccionario de la Real Academia Española, de la voz **equivaler** (Del lat. *aequivalere*) determina que, dicho de una cosa, significa ser igual a otra en la estimación, valor, potencia o eficacia; a fin de que las cifras previstas como tope de gastos de campaña en el año de 2006 sean *equivalentes* a las cifras calculadas como tope máximo de gastos de precampaña para el Proceso Electoral en curso, y ambas reflejen cifras reales.

19. Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía define al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) como *“El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México. Por la relevancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comercializados en el país, de ahí que el principal uso que se hace del INPC es para estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.”*
20. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación el factor de actualización aplicado a las cantidades de bienes y operaciones que se deban actualizar, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo y no se actualizarán por fracciones de mes. En los casos en que el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, no haya sido publicado, la actualización de que se trate se realizará aplicando el último índice mensual publicado, asimismo las cantidades actualizadas conservan la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización.
21. Que en razón de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor es un *elemento idóneo* que la normatividad en materia de fiscalización considera para el cálculo del factor de actualización, es que esta autoridad electoral considera su aplicación en el cálculo del tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.
22. Que, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales descritas que señalan que el tope de gastos máximo de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se deberá calcular en el año 2011, el límite establecido en el presente Acuerdo, debe tomar en consideración las condiciones reales del año en que serán aplicados. Por tanto, y con la finalidad de establecer el tope aludido para el periodo correspondiente al año 2012 para los partidos políticos nacionales, procede actualizar los montos establecidos en los considerandos anteriores de conformidad con la inflación acumulada desde octubre de 2005 hasta octubre de 2011.
23. Que la actualización descrita en los considerandos anteriores da como resultado que el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos sea el siguiente:

| INPC octubre de 2005<br>(Fuente página Web del INEGI <sup>1</sup> ) | INPC octubre 2011<br>(publicado en el DOF el día 10/11/2011) | Factor de Actualización según el artículo 17-A del CFF |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Valor inicial                                                       | Valor final                                                  | INPC Octubre 2011 / INPC Octubre 2005                  |
| <b>79.141</b>                                                       | <b>101.608</b>                                               | $101.608 / 79.141 = 1.2838$                            |

<sup>1</sup> <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/Estructura.aspx?idEstructura=R6500200010&T=%CDndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Principales%20EDndices>. (Índice base segunda quincena de diciembre 2010 = 100)

|                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------|
| $(TMGCP2006) \times (\text{factor de actualización}) \times 20\% =$ |
|---------------------------------------------------------------------|

|                                   |
|-----------------------------------|
| $(651,428,441.67)(1.2838)(.20) =$ |
|-----------------------------------|

|                         |
|-------------------------|
| <b>\$167,260,766.68</b> |
|-------------------------|

TMGCP2006 TOPE MAXIMO DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE EN EL PEF 2006

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo, Bases IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 36, párrafo 1, inciso c); 38, párrafo 1, inciso o); 77, párrafo 2; 104, párrafo 1; 105, párrafos 1 y 2; 106, párrafo 1; 109, párrafo 1; 116, párrafos 1, 2 y 6; 211; 212; 213; 214; 215; 216; 217; 229; 342 y 344 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación; *el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006*; y en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 118, párrafo 1, incisos h), i), m) y z) del mismo Código electoral, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

#### Acuerdo

**Primero.-** El tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 equivale a **\$167,260,766.68** (ciento sesenta y siete millones doscientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.).

**Segundo.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos el presente Acuerdo, para los efectos conducentes.

**Tercero.-** Notifíquese en sus términos el presente Acuerdo a los Representantes de los Partidos Políticos Nacionales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**Cuarto.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por este Consejo General.

**Quinto.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias a efecto de difundir el presente Acuerdo a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El presente Acuerdo fue aprobado en lo general en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de noviembre de dos mil once, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

Se aprobó en lo particular el Punto de Acuerdo Primero, por cuatro votos a favor de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita; y dos votos en contra de los Consejeros Electorales, Maestro Alfredo Figueroa Fernández y Doctor Benito Nacif Hernández.

Se aprobó en lo particular el Antecedente IV, así como el Considerando 13, por cuatro votos a favor de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita; y dos votos en contra de los Consejeros Electorales, Maestro Alfredo Figueroa Fernández y Doctor Benito Nacif Hernández.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

**VOTO PARTICULAR QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ EN RELACION CON EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE CONTROL CG379/2011.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Bases I; II; inciso b); IV y V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante "Constitución"), 109, 110, párrafo 1, y 113, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante "COFIPE"), 14, párrafo 1, fracciones b), c) y t) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y el artículo 25, párrafo 5, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto

Federal Electoral, me permito presentar **voto particular** respecto del punto 14 del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 23 de noviembre de 2011, señalando que el sentido de mi voto es **EN CONTRA** de la decisión adoptada por la mayoría de la y los Consejeros Electorales de este máximo órgano electoral, en cuanto a lo que se refiere a la cifra autorizada como tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos contenida en el punto primero del **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECampaña POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE CONTROL CG379/2011.**

#### ANTECEDENTES

1. El trece de noviembre de dos mil siete se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformó y adicionan, entre otros, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se adicionan, entre otras, las reglas para las precampañas que realicen los precandidatos postulados por los partidos políticos nacionales.

2. Así también, el catorce de enero de dos mil ocho se publicó en el mismo órgano de difusión, el decreto por el que se expide el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen, entre otras, las reglas para las precampañas que efectúen los precandidatos postulados por los partidos políticos nacionales.

3. Con fecha treinta de noviembre de dos mil cinco en sesión ordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.*

4. Que con base en el artículo transitorio segundo del *Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007, el Consejo General de este Instituto determinó en sesión de fecha 28 de enero de 2008, el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por dicho artículo transitorio, esto es, "sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podría obtener anualmente cada partido político" en dicho ejercicio. En razón de lo anterior, no es dable considerar dicho Acuerdo para calcular el tope de gastos de precampaña para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos respecto al proceso 2011-2012, por constituir efecto diverso de lo ordenado por la norma constitucional.

5. En relación con las etapas de los procesos electorales federales, el artículo 41, párrafo segundo, Base IV, de la Constitución mandata que la ley establecerá los plazos para la realización de los procesos partidistas de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y las campañas electorales.

6. En la Base V del precepto constitucional citado, también se determina que el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, y que en el ejercicio de la función estatal que tiene encomendada, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.

7. El artículo 36, párrafo 1, inciso c) del COFIPE preceptúa que son derechos de los partidos políticos nacionales, entre otros, acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Carta Magna.

8. El artículo 38, párrafo 1, inciso o), del COFIPE estipula que son obligaciones de los partidos políticos nacionales aplicar el financiamiento público y privado de que dispongan, exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para sufragar los gastos de precampaña y campaña, así como para realizar las actividades específicas y las restantes prerrogativas a que tienen derecho.

9. El artículo 77, párrafo 2 del COFIPE prohíbe que bajo cualquier circunstancia los partidos políticos nacionales y los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los Estados y de los Ayuntamientos, salvo los establecidos en la ley; de las dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal y de los órganos de gobierno del Distrito Federal; de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; de los organismos internacionales de cualquier naturaleza; de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión; de las personas que vivan o trabajen en el extranjero; y de las empresas mexicanas de carácter mercantil.



10. Ahora bien, con motivo de la reforma constitucional y legal en materia electoral, a partir del catorce de enero de dos mil ocho, los artículos 211 al 217 del COFIPE, los cuales regulan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular y las precampañas electorales, perceptúan lo siguiente:

**"Artículo 211**

*1. Los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los precandidatos a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en este Código, en los Estatutos y en los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.*

*2. Al menos treinta días antes del inicio formal de los procesos a que se refiere el párrafo inmediato anterior, cada partido determinará, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General del Instituto dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación, señalando la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que serán utilizados; la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente; los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno; los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia; la fecha de celebración de la asamblea electoral nacional, estatal, distrital o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna, conforme a lo siguiente:*

*a) Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de sesenta días.*

*b) Durante los procesos electorales federales en que se renueve solamente la Cámara de Diputados, las precampañas darán inicio en la cuarta semana de enero del año de la elección. No podrán durar más de cuarenta días; y*

*c) Tratándose de precampañas, darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos. Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos. Cuando un partido tenga prevista la celebración de una jornada de consulta directa, ésta se realizará el mismo día para todas las candidaturas.*

*3. Los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato.*

*4. Los partidos políticos harán uso del tiempo en radio y televisión que conforme a este Código les corresponda para la difusión de sus procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con las reglas y pautas que determine el Instituto Federal Electoral. Los precandidatos debidamente registrados podrán acceder a radio y televisión exclusivamente a través del tiempo que corresponda en dichos medios al partido político por el que pretenden ser postulados.*

*5. Queda prohibido a los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular, en todo tiempo, la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión. La violación a esta norma se sancionará con la negativa de registro como precandidato, o en su caso con la cancelación de dicho registro. De comprobarse la violación a esta norma en fecha posterior a la de postulación del candidato por el partido de que se trate, el Instituto Federal Electoral negará el registro legal del infractor.*

**Artículo 212**

*1. Se entiende por precampaña electoral el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido.*

*2. Se entiende por actos de precampaña electoral las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.*

3. Se entiende por propaganda de precampaña el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo establecido por este Código y el que señale la convocatoria respectiva difunden los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular con el propósito de dar a conocer sus propuestas.

4. Precandidato es el ciudadano que pretende ser postulado por un partido político como candidato a cargo de elección popular, conforme a este Código y a los Estatutos de un partido político, en el proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

5. Ningún ciudadano podrá participar simultáneamente en procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición.

#### **Artículo 213**

1. Los partidos políticos, conforme a sus Estatutos, deberán establecer el órgano interno responsable de la organización de los procesos de selección de sus candidatos y, en su caso, de las precampañas.

2. Los precandidatos podrán impugnar, ante el órgano interno competente, los reglamentos y convocatorias; la integración de los órganos responsables de conducir los procesos internos, los acuerdos y resoluciones que adopten, y en general los actos que realicen los órganos directivos, o sus integrantes, cuando de los mismos se desprenda la violación de las normas que rijan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular. Cada partido emitirá un reglamento interno en el que se normarán los procedimientos y plazos para la resolución de tales controversias.

3. Los medios de impugnación internos que se interpongan con motivo de los resultados de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular deberán quedar resueltos en definitiva a más tardar catorce días después de la fecha de realización de la consulta mediante voto directo, o de la asamblea en que se haya adoptado la decisión sobre candidaturas.

4. Los medios de impugnación que presenten los precandidatos debidamente registrados en contra de los resultados de elecciones internas, o de la asamblea en que se hayan adoptado decisiones sobre candidaturas, se presentarán ante el órgano interno competente a más tardar dentro de los cuatro días siguientes a la emisión del resultado o a la conclusión de la asamblea.

5. Solamente los precandidatos debidamente registrados por el partido de que se trate podrán impugnar el resultado del proceso de selección de candidatos en que hayan participado.

6. Es competencia directa de cada partido político, a través del órgano establecido por sus Estatutos, o por el reglamento o convocatoria correspondiente, negar o cancelar el registro a los precandidatos que incurran en conductas contrarias a este Código o a las normas que rijan el proceso interno, así como confirmar o modificar sus resultados, o declarar la nulidad de todo el proceso interno de selección, aplicando en todo caso los principios legales y las normas establecidas en sus Estatutos o en los reglamentos y convocatorias respectivas. Las decisiones que adopten los órganos competentes de cada partido podrán ser recurridas por los aspirantes o precandidatos ante el Tribunal Electoral, una vez agotados los procedimientos internos de justicia partidaria.

#### **Artículo 214**

**1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate. (Énfasis y subrayado añadidos).**

2. El Consejo General, a propuesta de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, determinará los requisitos que cada precandidato debe cubrir al presentar su informe de ingresos y gastos de precampaña. En todo caso, el informe respectivo deberá ser entregado al órgano interno del partido competente a más tardar dentro de los siete días siguientes al de la jornada comicial interna o celebración de la asamblea respectiva.

3. Si un precandidato incumple la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo antes establecido y hubiese obtenido la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidato. Los precandidatos que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe antes señalado serán sancionados en los términos de lo establecido por el Libro Séptimo de este Código.

4. Los precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña establecido por el Consejo General serán sancionados con la cancelación de su registro o, en su caso, con la pérdida de la candidatura que hayan obtenido. En el último supuesto, los partidos conservan el derecho de realizar las sustituciones que procedan.

#### **Artículo 215**

1. Quedarán comprendidos dentro de los topes de gasto de precampaña los conceptos señalados en los incisos a), b), c) y d) del párrafo 2 del artículo 229 de este Código.

#### **Artículo 216**

1. Cada partido político hará entrega a la Unidad de Fiscalización de los informes de ingresos y gastos de cada uno de los precandidatos que hayan participado en sus precampañas, según el tipo de elección de que se trate. Informará también los nombres y datos de localización de los precandidatos que hayan incumplido la obligación de presentar el respectivo informe, para los efectos legales procedentes.

2. Dentro del informe anual que corresponda, cada partido político reportará los gastos efectuados con motivo de la realización de sus procesos de selección interna y precampañas, así como los ingresos utilizados para financiar dichos gastos.

3. Los informes señalados en el párrafo 1 anterior serán presentados ante la Unidad de Fiscalización a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la conclusión de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

4. La Unidad de Fiscalización revisará los informes y emitirá un dictamen consolidado por cada partido político en el que en su caso, se especificarán las irregularidades encontradas y se propondrán las sanciones que correspondan a los precandidatos o al partido.

5. Para los efectos del párrafo anterior, el Consejo General, a propuesta de la Unidad de Fiscalización, determinará reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los precandidatos.

#### **Artículo 217**

1. A las precampañas y a los precandidatos que en ellas participen les serán aplicables, en lo conducente, las normas previstas en este Código respecto de los actos de campaña y propaganda electoral.

2. El Consejo General del Instituto Federal Electoral emitirá los demás reglamentos y acuerdos que sean necesarios para la debida regulación de los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular y las precampañas, de conformidad con lo establecido en este Código."

11. Ahora bien, la mayoría de la y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral (en adelante "IFE"), determinaron en la sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre del año en curso que el cálculo del tope en cuestión debe referirse al tope máximo de gastos de campaña de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos determinado en el año 2006.

En tal orden, la mayoría de la y los integrantes del Consejo General del IFE, guiados en el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006*, aprobado con fecha de 30 de noviembre de 2005, en el que se determinó el importe de **\$651,428,441.67** (seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 67/100 M.N.) como el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el año 2006, establecieron las consideraciones siguientes:

- Que en términos de lo preceptuado por el artículo 217, párrafo 1, del COFIPE, el artículo 229 del mismo ordenamiento dispone que los gastos que realicen los partidos políticos nacionales, las coaliciones, sus candidatos y precandidatos, en la propaganda electoral y las actividades de campaña, no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General.

- Que estarán comprendidos dentro de los topes de gasto de precampaña los conceptos siguientes:

a) Gastos de propaganda:

I. Comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares.

b) Gastos operativos de la precampaña:

I. Comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares.

c) Gastos de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos:

I. Comprenden los realizados en cualquiera de esos medios, tales como inserciones pagadas, anuncios publicitarios y sus similares, tendentes a la obtención del voto. En todo caso, tanto el partido y candidato contratante, como el medio impreso, deberán identificar con toda claridad que se trata de propaganda o inserción pagada.

d) Gastos de producción de los mensajes para radio y televisión:

I. Comprenden los realizados para el pago de servicios profesionales; uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo.

- Que el referido artículo 214, párrafo 1, del COFIPE, determina la forma en que la autoridad electoral calculará los topes de gastos de precampaña por precandidato a más tardar en el mes de noviembre del año anterior al de la elección; y que a la letra señala:

**“Artículo 214**

*1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será **equivalente** al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.”*

Así, considerando que el tope máximo de gastos de campaña para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos aprobado por el Consejo General en el año 2006, son cifras reales sólo respecto del año en que se calculó, el órgano máximo de dirección aplicó un factor de actualización para reflejar el impacto de la inflación a partir del año 2006 bajo la premisa que el Diccionario de la Real Academia Española, de la voz **equivaler** (*Del lat. **aequivalere***) determina que, dicho de una cosa, significa ser igual a otra en la estimación, valor, potencia o eficacia; a fin de que las cifras previstas como tope de gastos de campaña en el año de 2006 sean *equivalentes* a las cifras calculadas como tope máximo de gastos de precampaña para el Proceso Electoral en curso, y ambas reflejen cifras reales.

12. Siguiendo este orden de antecedentes, la y los integrantes del Consejo General, estimaron para actualizar cifras, que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía define al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) como *“El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México. Por la relevancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comercializados en el país, de ahí que el principal uso que se hace del INPC es para estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.”*.

13. Así también que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación el factor de actualización aplicado a las cantidades de bienes y operaciones que se deban actualizar, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo y no se actualizarán por fracciones de mes. En los casos en que el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, no haya sido publicado, la actualización de que se trate se realizará aplicando el último índice mensual publicado, asimismo las cantidades actualizadas conservan la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización.

En razón, de lo expuesto, estimando que el Índice Nacional de Precios al Consumidor es un *elemento idóneo* que la normatividad en materia de fiscalización considera para el cálculo del factor de actualización, es que el órgano superior de dirección del IFE, consideró su aplicación en el cálculo del tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo lo siguiente:

|                                                                     |                                                              |                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| INPC octubre de 2005<br>(Fuente página Web del INEGI <sup>1</sup> ) | INPC octubre 2011<br>(publicado en el DOF el día 10/11/2011) | Factor de Actualización según el artículo 17-A del CFF |
| Valor inicial                                                       | Valor final                                                  | INPC Octubre 2011 / INPC Octubre 2005                  |
| <b>79.141</b>                                                       | <b>101.608</b>                                               | 101.608 / 79.141 = <b>1.2838</b>                       |

|                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012</b>              |
| $(TMGCP2006*) \times (\text{factor de actualización}) \times 20\% =$ $(651,428,441.67)(1.2838)(.20) =$ <p style="text-align: center;"><b>\$167,260,766.68</b></p> |

\*TMGCP2006 TOPE MAXIMO DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE EN EL PEF 2006

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Tal y como se señaló en el preámbulo del presente escrito, el sentido de mi voto es **EN CONTRA** de la decisión adoptada por la mayoría de la y los Consejeros Electorales de este máximo órgano electoral, en cuanto a lo que se refiere al punto Primero del Acuerdo con clave de control CG379/2011 relativo al tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 que equivale a **\$167,260,766.68 (Ciento sesenta y siete millones doscientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.)**.

Al respecto, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha 18 de noviembre del año en curso, se revisó con el carácter de Anteproyecto de Acuerdo, el instrumento referido en el párrafo que antecede, que establece el artículo 214, párrafo 1 del COFIPE debe ser aprobado por el Consejo General en el mes de noviembre previo al de la elección, mes en el que nos encontramos, justamente para determinar los topes de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que se pretenda ser postulado. Este Anteproyecto fue aprobado por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la cual formo parte; sin embargo, posterior a ello me ha surgido una nueva reflexión en torno a cómo se estableció en el COFIPE el mecanismo para determinar el tope máximo de recursos que puede emplear un precandidato de un partido político para el ejercicio de sus precampañas, con independencia de si los precandidatos alcancen o no a emplear el tope máximo, o si habrá contienda interna en los partidos políticos para seleccionar a su candidato a la Presidencia de la República.

El artículo 214, párrafo 1 del COFIPE establece:

**“Artículo 214**

1. *A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate...\_”*

Los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos así como la Dirección Ejecutiva del ramo, realizamos una interpretación gramatical del artículo 214, párrafo 1 del COFIPE concluyendo que el tope máximo será equivalente al veinte por ciento de lo establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.

Esto es, fue la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del año 2006, la última elección a Presidente constitucional, y en donde el monto que se aprobó para tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos fue el importe de **\$651,428,441.67** (seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 67/100 M.N.), monto que se actualizó y del que se obtuvo el veinte por ciento para fijar el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

<sup>1</sup> <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/Estructura.aspx?idEstructura=R6500200010&T=%CDndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Principales%20EDndices>. (Índice base segunda quincena de diciembre 2010 = 100)

Contrario a lo inicialmente propuesto y aprobado en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y sometido a consideración del Consejo General, tengo la impresión que cuando se generó el proceso legislativo de la reforma al COFIPE, en el Poder Legislativo se empleó esta redacción con el propósito y el efecto de que con posterioridad a la Reforma, este período de las precampañas fuese financiado con un porcentaje de las campañas previas, lo que aritméticamente implicaría un porcentaje ligeramente menor al veinte por ciento de la campaña de la elección por celebrarse, pero no consideró el primer supuesto de aplicación de la norma, en el que la campaña previa se calculaba con un método distinto al que se calcula la campaña con motivo de la Reforma, lo que a su vez implica que el tope de gastos de precampaña equivale a un porcentaje cercano al cincuenta por ciento de la campaña de la elección por celebrarse.

Por lo tanto, con la interpretación referida, la mayoría de y los integrantes del Consejo General establecieron un tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 que equivale a **\$167,260,766.68** (ciento sesenta y siete millones doscientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.), mismo que dista mucho de ser el veinte por ciento de lo que se empleará para la etapa de campañas del proceso electoral en curso, lo que en mi opinión es contrario a lo que se buscaba con la reforma constitucional y legal en materia electoral.

En mi opinión resulta evidente que el legislador no previó un régimen de transición entre la ley anterior y ésta, determinándolo mediante un artículo transitorio en la COFIPE, por tanto la autoridad, actuó bajo una interpretación estrictamente gramatical como se hizo en el año de 2009.

Esto es, no se consideró que la reforma constitucional se orientó esencialmente a una reducción del tiempo de campañas y a una fórmula para disminuir el costo de las precampañas y de las campañas, por tanto el resultado de esa interpretación hace que exista un porcentaje y un tope muy alto para las precampañas en relación a las campañas que viviremos.

El dilema que enfrentó la autoridad electoral administrativa en este caso concreto, y cuya solución no comparto, fue el de hacer esa interpretación gramatical estricta y determinar que el COFIPE establece en el numeral 214, párrafo 1, que el *tope será **equivalente** al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate*” y desconocer que en medio de ese proceso hubo una reforma constitucional y una reforma legal que justamente atendieron a este propósito, interpretando el elemento “*campaña previa*”, como ya se hizo en el año 2009, o atender a **una interpretación sistemática y funcional, privilegiando el sentido de la reforma constitucional electoral**, haciendo una estimación, utilizando la fórmula constitucional actual para determinar lo que hubiera representado en aquel momento, y arribar a una conclusión diversa sobre el mucho menor al que fue aprobado en el Punto Primero de Acuerdo del CG379/2011 por la mayoría de la y los Consejeros Electorales del Consejo General del “IFE”, tal como lo previo el propio legislador al advertirlo en la exposición de motivos de la Reforma.

Es evidente que al aplicar esta regla en procesos similares en el futuro el monto asignado a las precampañas disminuirá en más del sesenta por ciento, merced a la aplicación de una norma con referencia al cálculo que la Constitución y la ley previeron una vez concluida la reforma.

Estaríamos hablando de un cifra de más de un sesenta por ciento menor en pesos para el período de precampañas, misma estimación, que la autoridad electoral en el año 2018, cuando se enfrente a este dilema, que ya no será tal, será el monto que establezca para este propósito, el cual será considerablemente menor al monto aprobado por la mayoría de la y los Consejeros Electorales en el Punto Primero del Acuerdo identificado con clave de control CG379/2011.

Es por lo anterior, que mi convicción fue poner en la mesa del Consejo General la reflexión anterior, disintiendo de la mayoría de la y los Consejeros Electorales, para dejar constancia de este dilema, consistente en que la Constitución y el COFIPE no previeron un régimen transitorio de la entrada en vigor de la reforma constitucional y legal en materia electoral, en torno a esta circunstancia, en el entendido de que estamos frente a los primeros actos de aplicación de las disposiciones relativas al establecimiento de los topes máximos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Mi opinión en este sentido, es que esta condición está creando una distorsión en el monto que se autoriza por parte de la autoridad electoral administrativa para las precampañas al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, asociado a que no incorporó en el análisis y en el cálculo, el sentido de la reforma constitucional en materia electoral, y el método por el que hoy se calcula el costo y la prerrogativa de los partidos políticos. Se debe señalar que si bien esto no tiene una repercusión sobre las prerrogativas de los partidos políticos, puesto que los gastos que utilizan para la realización de sus precampañas forman parte del monto que les fue asignado como gasto ordinario, sí la tiene sobre el tope máximo que la autoridad electoral establece a este respecto.

En relación con lo anterior, otro elemento que se debiera considerar respecto de la forma en que se determinó el monto descrito, es la divergencia desproporcional que se establece entre el tope de gastos de precampañas para la elección de candidatos a Senadores y a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (en cuyos casos la elección inmediata anterior corresponde a una previa a las reformas aprobadas en materia electoral), respecto de aquél determinado para las precampañas a Diputados Federales (en la que la elección inmediata anterior ocurrió en 2009, en aplicación de las reformas en la materia). Al respecto, si bien la desproporción no es en sí misma relevante para la interpretación de la norma referida, sí lo es en relación al análisis del diseño constitucional y legal que nos dimos.

Debemos reflexionar y considerar si esta interpretación respecto de la forma en que se debe calcular el tope máximo en las precampañas para el cargo a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos no está generando condiciones de posibilidad de distorsión del proceso electoral federal, en función de una ausencia legislativa o de una previsión que no se tuvo en el momento del diseño del proceso legislativo, como ocurre con frecuencia.

**SEGUNDO.** La interpretación de una norma general se traduce en que cuando una disposición legal admita más de una interpretación, debe privilegiarse la que sea conforme a la Constitución. Esto tiene como objetivo evitar, en abstracto, la inconstitucionalidad de una norma; en consecuencia, tiene como finalidad en el caso concreto, salvaguardar el espíritu de la reforma constitucional y legal en materia electoral, ponderando si debe ser la autoridad administrativa electoral la que entre a esta interpretación de carácter funcional o si debiere ser el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que al conocer de este asunto, si así fuere, estableciera una interpretación diversa a la gramatical que previene el artículo 214 párrafo 1 del COFIPE.

En todo caso, me parece que la reflexión debe orientarnos a pensar si este monto máximo incide en la aplicación de los principios constitucionalmente protegidos en un proceso electoral federal o no y tomar una determinación a este respecto.

Considero que las y los servidores públicos tenemos la obligación de rectificar una determinación cuando esto es susceptible de hacerse en el marco de la constitución y de la ley. En México debiera ser mucho más frecuente que los servidores públicos conforme a la dinámica de las circunstancias que se presenten, aceptarán la modificación de que la aplicación de una norma pudo haber sido equívoca.

Sobre este particular, cuando este anteproyecto se analizó en Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos, se realizó bajo una estricta aplicación gramatical de la norma, siendo que en términos de lo dispuesto por el artículo 3, párrafos 1 y 2 del COFIPE, que textualmente establecen “... *La aplicación de las normas de este Código corresponde al Instituto Federal Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Cámara de Diputados, en sus respectivos ámbitos de competencia.* 2. *La interpretación se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución...*”, debió haberse buscado la aplicación de la norma al amparo de un criterio funcional, ya que se debaten elementos que no resultan típicos respecto del tope máximo de gastos de precampaña, como lo es el considerar **una elección anterior, en cuyo cálculo se empleó un método diferente al que previó la reforma constitucional electoral, distorsionando el propósito con el que se estableció esta reforma.** De donde resulta que haya un problema de funcionalidad de la norma, contraviniendo el espíritu aludido de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007.

En mi carácter de integrante de esta Comisión Permanente, en su momento voté a favor del anteproyecto de Acuerdo, hoy identificado con clave de control CG379/2011, que fue aprobado en su mayoría en el punto primero de Acuerdo por la y los Consejeros Electorales integrantes de este Órgano Superior de Dirección.

No obstante, al existir el dilema o el debate entre la Consejera y los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos políticos del Poder Legislativo y propietarios, sobre si el Instituto Federal Electoral cuenta o no con facultades para hacer una interpretación legal, y tras una reflexión como la que fue expuesta en su momento en el marco de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de noviembre pasado, y que se detalla en el presente voto particular, es que determiné separarme de la mayoría, y establecer que conforme a la función que constitucionalmente se me ha conferido, actuando con absoluta probidad en mi desempeño, emitir por escrito mi opinión en contra de la mayoría, considerando que la interpretación de una norma, como también lo han establecido los máximos tribunales del país, se realiza con carácter gramatical, sistemático y funcional, privilegiando el espíritu de nuestro máximo orden jurídico constitucional, que en el caso de la reforma electoral, los propios legisladores establecieron en la Cámara de Diputados, cámara de origen y en la de los Senadores de la República, los motivos específicos que dieron lugar a esta reforma. Al efecto cito “*Se determinarán topes al gasto de precampaña para los precandidatos,*

*así como la obligación de rendir un Informe sobre el origen y aplicación de los recursos que utilicen en sus actividades de precampaña... Por la naturaleza similar de las actividades proselitistas de precampaña y campaña, se propone considerar aplicables las primeras en lo conducente, las reglas aplicables a estas últimas".*

Estamos equiparando, si aceptáramos esta interpretación gramatical, campañas del año 2006 con precampañas del año 2011-2012, pero vinculándolo no a las campañas con esta nueva legislación, sino con las de aquélla.

Es por ello, que mi posición resulta divergente de la mayoría, considerando que en términos de lo dispuesto por el artículo 3, párrafo 2 del COFIPE, en mi carácter de integrante del órgano superior de dirección del IFE, estoy obligado a una interpretación no sólo estrictamente gramatical, sino en términos de lo dispuesto por el artículo 14 de la Constitución de carácter funcional y ese es el debate que se nos presentó, si esta autoridad debía entrar al análisis funcional y establecer un criterio diferente al que se fijó en el punto Primero de Acuerdo del CG379/2011, en el entendido que a nivel de Comisión Permanente del Consejo General del IFE no consideré los elementos atípicos que hoy motivan esta divergencia.

Es por ello que mi posición es que como integrantes del Consejo General del IFE debimos haber modificado el sentido del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE CONTROL CG379/2011.

Es decir, es mi convicción que debió establecerse una proyección de la última elección con las actuales reglas, aplicando un factor de actualización para traerlo a precios constantes, y a partir de eso, se debió obtener el veinte por ciento de lo que se hubiera empleado con esas reglas, lo que nos llevaría a establecer un monto de cerca de sesenta millones de pesos en relación a este particular, a diferencia de **\$167,260,766.68** (ciento sesenta y siete millones doscientos sesenta mil setecientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.), que se determinaron en el Acuerdo materia de este voto particular.

Para tal efecto, y con propósito de clarificar en cifras las consecuencias que he descrito en los párrafos previos, a continuación se detalla el cálculo de los topes en comento, realizados utilizando las reglas establecidas en la legislación vigente, con los datos del padrón y salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en la elección anterior, es decir en el año 2006, mismas que se actualizan con forme lo establece el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.

#### **1. APLICANDO LA FORMULA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE FINANCIAMIENTO PUBLICO VIGENTE EN 2011 CON DATOS DE 2006:**

Así, con fundamento en lo señalado por los artículos 41, base II, inciso a), de la Constitución y 78, párrafo 1, inciso a) del COFIPE, el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral a la fecha de corte de julio de cada año por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal. Por lo tanto, el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral con corte a julio de 2005, multiplicado por el **65%** del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal para ese mismo año, da como resultado un monto del financiamiento público por concepto de actividades ordinarias para el año 2006, según se describe a continuación:

Se multiplican los 70,705,908 ciudadanos inscritos en el padrón electoral al corte de julio de 2005 por los el 65% del salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en el año 2006, el resultado será el Financiamiento Público para Actividades Ordinarias durante el año 2006, determinado con las reglas que la reforma electoral estableció.

| CIUDADANOS<br>INSCRITOS EN EL<br>PADRON ELECTORAL<br>(JULIO 2005 <sup>2</sup> ) | SALARIO MINIMO<br>GENERAL VIGENTE<br>PARA EL DF EN 2006<br>(DOF 26/DIC/2005) | 65% SMDVDF | FINANCIAMIENTO PUBLICO<br>PARA ACTIVIDADES<br>ORDINARIAS<br>2006 |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------|
| A                                                                               | B                                                                            | C=B*(0.65) | D=A*C                                                            |
| \$ 70,705,908                                                                   | \$ 48.67                                                                     | \$ 31.6355 | <b>\$ 2,236,816,752.53</b>                                       |

<sup>2</sup> Dato obtenido del considerando 19 del Acuerdo CG12/2008, que establece que los datos fueron proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante oficio DERFE/021/2008.



Por su parte, el artículo 78, párrafo 1, inciso b), fracción I del COFIPE, establece que el financiamiento público para gastos de campaña en el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión se calculará de la forma siguiente:

*“Artículo 78*

*(...)*

*b) Para gastos de campaña:*

*1. En el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, a cada partido político se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año;*

*(...).”*

## **2. DETERMINACION DE FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA EN 2006 APLICANDO LOS DATOS ANTERIORMENTE DESCRITOS:**

El Financiamiento Público para Gastos de Campaña se determina obteniendo el importe equivalente al 50% del Financiamiento Público para Actividades Ordinarias.

| FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS 2006 | FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA 2006 |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| A                                                       | $B=A*(0.50)$                                       |
| \$ 2,236,816,752.53                                     | \$ 1,118,408,376.27                                |

Según lo señala el artículo 229, párrafo 4, inciso a) del COFIPE, el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se calcula de la siguiente manera:

*“Artículo 229*

*(...)*

*4. El Consejo General, en la determinación de los topes de gastos de campaña, aplicará las siguientes reglas:*

*a) Para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a más tardar el día último de noviembre del año anterior al de la elección, procederá en los siguientes términos:*

*1. El tope máximo de gastos de campaña será equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección presidencial.*

*(...).”*

## **3. DETERMINACION DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DE CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN 2006, APLICANDO LOS DATOS ANTERIORMENTE DESCRITOS:**

El Tope de Gastos de Campaña del Candidato a Presidente de la República se obtiene de multiplicar el Financiamiento Público para Gastos de Campaña por el 20%.

| FINANCIAMIENTO PUBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA EN 2006 | TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN 2006 |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| A                                                     | $B=A*(0.20)$                                                 |
| \$ 1,118,408,376.27                                   | \$ 223,681,675.25                                            |

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación el factor de actualización aplicado a las cantidades de bienes y operaciones que se deban actualizar, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo y no se actualizarán por fracciones de mes. Por lo que es procedente aplicar dicho factor a efecto de actualizar las cifras a pesos de 2006.

#### 4. DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION CONFORME AL ART. 17-A DEL COFIGO FISCAL DE LA FEDERACION:

El factor de actualización se obtiene de dividir el Índice nacional de Precios al Consumidor de octubre de 2011, entre el citado índice del mes de noviembre de 2005.

| INPC NOVIEMBRE 2005<br>(PUBLICADO EN EL DOF<br>EL 23/FEB/2011)<br>NUEVA BASE | INPC OCTUBRE 2011<br>(PUBLICADO EN EL<br>DOF EL 09/NOV/2011) | FACTOR DE<br>ACTUALIZACION<br>ART. 17-A CFF |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| A                                                                            | B                                                            | C=B/A                                       |
| 79.71078455                                                                  | 101.6080                                                     | 1.2747                                      |

#### 5. ACTUALIZACION DEL TOPE DETERMINADO PARA EL 2006, APLICANDO LOS DATOS ANTERIORMENTE DESCRITOS:

El Tope de Gastos de Campaña del Candidato a Presidente de la República, determinado con cifras de 2006, se multiplica por el factor de actualización, el resultado obtenido es el Tope de Gastos de Campaña del Candidato a Presidente de la República actualizado a precios constantes de octubre de 2011.

| TOPE DE GASTOS<br>DE CAMPAÑA<br>PRESIDENTE DE LA<br>REPUBLICA EN 2006 | FACTOR DE<br>ACTUALIZACION<br>ART. 17-A CFF | TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA<br>PRESIDENTE DE LA REPUBLICA<br>EN 2006 ACTUALIZADO A<br>OCTUBRE 2011 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A                                                                     | B                                           | C=A*B                                                                                            |
| \$ 223,681,675.25                                                     | 1.2747                                      | \$ 285,127,031.45                                                                                |

Finalmente, el artículo 214, párrafo 1 del COFIPE establece que el tope de gastos de precampaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos será equivalente al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores:

#### Artículo 214

1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. **El tope será equivalente al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.**

#### 6. DETERMINACION DEL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL 2011-2012, APLICANDO LOS DATOS ANTERIORMENTE DESCRITOS:

El Tope de Gastos de Precampaña del Candidato a Presidente de la República se obtiene de multiplicar el Tope de Gastos de Campaña de la misma elección por el 20%

| TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA<br>PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN 2006<br>ACTUALIZADO A OCTUBRE 2011 | TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA<br>PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN<br>PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A                                                                                             | B=A*(0.20)                                                                                           |
| \$ 285,127,031.45                                                                             | \$ 57,025,406.29                                                                                     |

#### 7. COMPARATIVO DEL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EL ESTIMADO CONFORME A LA FORMULA DESCRITA:

De la comparación del Tope de Gastos de Precampaña del Candidato a Presidente de la República calculado con las reglas vigentes en 2011, con cifras de 2006; respecto del tope aprobado por la mayoría de la y los Consejeros Electorales, se advierte una disminución del 65.91% de la cifra determinada en el acuerdo CG379/2011.

| TOPE DE GASTOS DE<br>PRECAMPAÑA<br>PRESIDENTE DE LA REPUBLICA<br>APROBADO POR LA MAYORIA DE<br>LA Y LOS CONSEJEROS<br>ELECTORALES<br>CG379/2011 | TOPE DE GASTOS<br>DE PRECAMPAÑA<br>PRESIDENTE DE LA<br>REPUBLICA<br>PROPUESTO | DIFERENCIA         | %       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|
| A                                                                                                                                               | B                                                                             | C=B-A              |         |
| \$ 167,260,766.68                                                                                                                               | \$ 57,025,406.29                                                              | -\$ 110,235,360.39 | -65.91% |

**TERCERO.** El espíritu del legislador al proyectar la reforma legal, entre otros al artículo 214, párrafo 1 del COFIPE, fue estimando funcionalmente la presencia de lo que se plasmó en el Artículo Transitorio Segundo de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007, que a la letra establece “*...Artículo Segundo. Por única vez el Instituto Federal Electoral deberá establecer, conforme a las bases legales que se expidan, tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político...*” ya que la presencia de este transitorio en la Constitución, **era un indicativo de cómo debía generarse la transición en la Ley.**

Por tanto, es mi convicción, actuando con absoluta probidad del cargo que ostento constitucionalmente, que una interpretación funcional debiere incorporar lo que indicativamente para otros efectos se citó en el artículo Segundo Transitorio Constitucional, porque es un elemento adicional en favor de la funcionalidad con la que tiene que interpretarse el artículo 214, párrafo 1 del COFIPE.

Ese es justamente el efecto, con el que pienso debimos haber aplicado la Ley, modificando el Acuerdo aprobado por mayoría de la y los Consejeros Electorales, haciendo una interpretación que no sólo partiera de una condición gramatical, sino también de una sistemática y funcional, con la finalidad de asumir en toda su extensión el espíritu de la reforma constitucional y legal, y de esta manera hacer vigentes los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, independencia e imparcialidad en el proceso electoral federal de 2012.

En este orden, podría haberse sostenido como criterio que el IFE, con los dos factores de cálculo que establece el artículo 78, numeral 1, inciso a), fracción I del COFIPE, que es el corte de Padrón Electoral a la fecha en que se determinó en ese momento en el 2005 y el corte del salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal, estableciera la proporción, ejercicio que se realizó en el 2008, como lo ordenó el Artículo Transitorio Segundo de la Constitución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007, lo que arrojaría un resultado con modificaciones mínimas.

Otro criterio, quizá más apegado a lo que el propio artículo 214, párrafo 1 del “COFIPE” previene para irnos a la elección previa es hacer una proyección de la actual fórmula constitucional, que establece para el cálculo del que estamos hablando y a partir de eso ir a una proyección a valores presentes. Este otro es un recurso, y la diferencia en realidad material sería mínima, la diferencia en términos del tope máximo en dinero sería mínima y el razonamiento sería conforme y armónico si utilizamos ambos elementos.

En consecuencia, si estimo que el Artículo Transitorio Segundo de la Constitución de fecha 13 de noviembre de 2007, debió utilizarse como un elemento indicativo, pero la proyección debe hacerse básicamente a partir de lo que se propuso, ir al cálculo constitucional en relación a las reglas actuales en el 2006. Con ese propósito obtener exactamente y dar cumplimiento también al artículo 214, párrafo 1 del “COFIPE”, yéndonos a la elección previa anterior. Incluso si multiplicáramos por 300 el monto a cada Diputado llegaríamos a la conclusión de que estaríamos hablando de cerca de sesenta millones de pesos.

De esta manera estaríamos mucho más cerca de una interpretación funcional del artículo 214, párrafo 1 del COFIPE, respecto de la modificación que en la materia se plasmó en la propia Constitución.

Al respecto, si bien desde el año 2009, al establecer los topes de gastos de precampaña para la elección de Diputados Federales, la y los integrantes del Consejo General realizamos una interpretación indebida de la norma que hoy nos ocupa, en los mismos términos en que fue aprobado el Acuerdo CG379/2011, ello llevó a una distorsión cercana al veinte por ciento de lo que debió haber sido el tope de gastos de precampaña en relación a lo que se hubiera establecido con una interpretación como la que en esta vía propongo. Sin embargo, en el caso de los topes de gastos de precampaña para la elección a Presidente de la República, en los términos aprobados en el Acuerdo CG379/2011 por la mayoría de la y los integrantes del Consejo General, la distorsión se incrementa sustantivamente a más del cincuenta por ciento del tope máximo de las campañas, como se describió con anterioridad.

Es por ello, que me pronuncio haciendo este ejercicio, al amparo de la probidad que debo ostentar en mi carácter de servidor público apegado a los principios rectores de la función electoral, ya que con los elementos constitucionales y legales, es evidente que el propósito del legislador fue que se realizará una interpretación al amparo de los elementos atípicos del artículo 214, párrafo 1 del COFIPE, interpretación que en su caso, puede ser revisada por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en uso también de sus facultades constitucionales.

En virtud de las razones anteriormente expuestas y fundadas, emito el presente **VOTO PARTICULAR**, a fin de sustentar el voto **EN CONTRA** de la decisión adoptada por la mayoría de la y los Consejeros Electorales de este máximo órgano electoral, en cuanto a lo que se refiere en cuanto a lo que se refiere al monto autorizado como tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos contenida en el punto primero del **ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECAMPANA POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXCANOS, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE CONTROL CG379/2011.**

El Consejero Electoral, **Alfredo Figueroa Fernández.-** Rúbrica.

**VOTO PARTICULAR QUE PRESENTA EL CONSEJERO ELECTORAL DR. BENITO NACIF HERNANDEZ, EN RELACION CON EL “PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECAMPANA POR PRECANDIDATO A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012”.**

El veintitrés de noviembre de dos mil once, el Consejo General del Instituto Federal Electoral decidió, por cuatro votos a favor y dos en contra, aprobar en lo particular el Acuerdo Primero del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Con fundamento en el artículo 25, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por no coincidir con el criterio de la mayoría de los miembros del Consejo General consistente en la estimación del tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, presento un Voto Particular en los siguientes términos:

### **1. El marco legal vigente**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) dispone que la ley fijará los límites a las erogaciones en los procesos internos de selección de candidatos y las campañas electorales de los partidos políticos; establecerá el monto máximo que tendrán las aportaciones de sus simpatizantes, cuya suma total no podrá exceder anualmente, para cada partido, el 10 por ciento del tope de gastos establecido para la última campaña presidencial; ordenará los procedimientos para el control y vigilancia del origen y destino de todos los recursos con que cuenten; y dispondrá las sanciones que deban imponerse en caso de incumplimiento.

De acuerdo con el artículo 214, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el Consejo General determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección a más tardar en noviembre del año previo al de la elección. El tope será equivalente al 20 por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.

Quedarán comprendidos dentro de los topes de gastos de precampaña los siguientes conceptos: gastos de propaganda; operativos de campaña; de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos; y de producción de los mensajes para radio y televisión.

### **2. Análisis de la propuesta aprobada por la mayoría de los integrantes del Consejo General**

En el Proyecto de Acuerdo aprobado por la mayoría del Consejo General, se realizó una interpretación textualista del artículo 214, numeral 1 del COFIPE. La mayoría del Consejo General concluyó que el cálculo del tope en cuestión debía basarse en el tope máximo de gastos de campaña de la elección de Presidente de la República, tal como se determinó en 2006 de acuerdo con las leyes entonces vigentes.

Así, considerando el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006*, aprobado el 30 de noviembre de 2005 por el Consejo General, se tomó como referencia el importe de **\$651,428,441.67** (seiscientos cincuenta y un millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 67/100 M.N.) como el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente en 2006.

El tope máximo de gastos de campaña para Presidente del Proceso Electoral Federal (PEF) 2005-2006 es una cifra real sólo respecto del año en que se calculó, por ello, la mayoría del Consejo General consideró aplicar un factor de actualización que reflejase el impacto de la inflación a partir del año 2006. Lo anterior, a fin que las cifras previstas como tope de gastos de campaña para el PEF 2005-2006 sean equivalentes a las cifras calculadas como tope máximo de gastos de precampaña para el proceso electoral federal en curso, y ambas reflejen cifras reales.

En razón que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un elemento idóneo reconocido por la normatividad en materia fiscal para la obtención del factor de actualización (17-A del Código Fiscal de la Federación), la mayoría del Consejo General consideró su aplicación en el cálculo. Así, se obtuvieron las siguientes cifras para la determinación del tope de gastos de precampañas por precandidato a Presidente para el proceso en curso:

| INPC octubre de 2005<br>(INEGI) | INPC octubre 2011<br>(Publicado en el DOF el<br>10/11/2011) | Factor de Actualización según el artículo<br>17-A del Código Fiscal de la Federación |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Valor inicial                   | Valor final                                                 | INPC Octubre 2011 / INPC Octubre 2005                                                |
| <b>79.141</b>                   | <b>101.608</b>                                              | $101.608 / 79.141 = 1.2838$                                                          |

| <b>Tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los<br/>Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| $(TMGCP2006) \times (\text{factor de actualización}) \times 20\% =$<br>$(651,428,441.67)(1.2838)(.20) =$<br><b>\$167,260,766.68</b>                      |

TMGCP2006 TOPE MAXIMO DE CAMPAÑA PARA PRESIDENTE EN EL PEF 2006

Si comparamos la cifra determinada como tope máximo de precampaña por precandidato a Presidente de la República aprobado por la mayoría del Consejo General (**\$167,260,766.68**) con la cifra aprobada por unanimidad en la misma sesión como tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente (**\$328,608,267.50**), se evidencia que de una interpretación textualista del artículo 214, numeral 1 del COFIPE se obtiene un resultado desproporcionado. El tope máximo de precampaña asciende al **50.9 por ciento** del tope de gastos de campaña para la elección de Presidente aprobado para el Proceso Electoral Federal 2011-2012; una cifra muy por arriba del 20 por ciento planteado por el legislador en la reforma electoral.

Cabe señalar que la intención del legislador fue disminuir el costo de las campañas y, por consiguiente, el de las precampañas que se instrumentarían con la reforma constitucional y legal en materia electoral. Por ello, en el apartado siguiente se hará un análisis sobre la intención del legislador en la reciente reforma electoral para evidenciar que el fin propuesto era la reducción sustantiva de los costos de campaña y precampaña, y que la aprobación del tope de precampaña por la mayoría del Consejo General, se desentiende de dicha intención.

### 3. La intención del legislador en la reforma constitucional y legal en materia electoral 2007-2008

Con la reforma constitucional el legislador se planteó el objetivo de “un México más democrático y menos injusto”,<sup>1</sup> teniendo como primer fin el “disminuir en forma significativa el gasto en campañas electorales”.<sup>2</sup> Así, consideró conveniente la propuesta de modificar la forma de cálculo del financiamiento público ordinario destinado a los partidos políticos, de forma tal que se garantizara una real reducción y limitación en las erogaciones de los partidos.

La iniciativa de reforma constitucional dispuso una regla de fácil aplicación consistente en dos factores: el 65 por ciento del salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal y el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. El resultado de multiplicar ambos factores representa el concepto de financiamiento público de las actividades ordinarias de los partidos políticos.

<sup>1</sup> Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral.

<sup>2</sup> Id.

Desde la perspectiva del legislador, lo anterior conllevaría diversos beneficios a la sociedad. Primero, mayor claridad y transparencia sobre el costo del sistema de partidos, en respuesta al “justificado reclamo de la sociedad en el sentido de reducir el gasto en campañas, evitando derroches y abusos que ofenden a la sociedad.”<sup>3</sup> Y segundo, evitar que el monto por distribuir siguiera creciendo como resultado del incremento en el número de partidos políticos.

En la reforma al COFIPE, el legislador planteó tres cambios fundamentales para la mejora de la vida democrática en México: “el nuevo modelo de comunicación política; la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, especial y drásticamente el de campaña; y el fortalecimiento de la autonomía y capacidades del Instituto Federal Electoral.”<sup>4</sup>

La determinación de reducir el financiamiento público a los partidos políticos derivó de los nuevos retos que la competencia electoral presentaba, particularmente, del “uso y abuso de la televisión y la radio en las contiendas electorales”.<sup>5</sup> En consecuencia se diseñó el nuevo modelo de comunicación política, que implicó la prohibición total a los partidos políticos para contratar propaganda en radio y televisión. Teniendo esto claro, el legislador decidió reducir el financiamiento de las campañas electorales para armonizar la contienda electoral con el modelo de comunicación político-electoral propuesto.

Dado que el nuevo diseño contempla dos fases del proceso electoral –precampañas y campañas–, la intención del legislador de reducir el financiamiento para las campañas, impactaría directa y proporcionalmente en las precampañas. Por ello, incorporó al COFIPE nuevos criterios para la determinación de los topes de gasto de precampaña que los partidos deberían observar para la organización y el desarrollo de sus procesos internos de selección de candidatos.

Como ha quedado señalado, la ley dispone que el tope de gastos de precampañas equivale al 20 por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate. ¿Qué quiere decir lo anterior? Que el legislador, en su afán de implementar el nuevo modelo de comunicación política junto con la reducción de los gastos de campaña, tuvo claramente la intención de que el costo económico que representaría la precampaña fuese sustancialmente menor al de las campañas. Esto en un acto de coherencia con el espíritu de la reforma constitucional y legal, que pretendía garantizar el fortalecimiento del sistema de partidos.

Por tanto, la determinación del tope de gastos de precampañas por precandidato a Presidente que aprobó la mayoría el Consejo General, no obedece a la intención de la norma, pues arroja una cantidad superior al límite que preveía éste. No obstante, si bien el legislador no fue claro en la etapa de transición entre el esquema anterior y el actual respecto a los topes de gastos de precampañas y campañas, sí resulta posible –y deseable– realizar un cálculo que armonice el espíritu de la reforma electoral con la literalidad de la norma.

#### 4. Propuesta alternativa planteada:

El cambio cualitativo más importante de la reforma electoral consistió en la prohibición de la compra de publicidad política por los partidos políticos en radio y televisión al tiempo que se aseguraba la presencia de partidos y candidatos en los medios a través de los tiempos oficiales. Por un lado, porque significó eliminar la principal fuente de gasto de los partidos durante las campañas y, de esa forma, significa un punto de inflexión en la espiral alcista de los costos del sistema de partidos, tal y como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Gastos de los partidos políticos en radio y televisión durante las campañas electorales**

| Año  | Millones de pesos constantes 2002 |
|------|-----------------------------------|
| 1997 | 1093.00                           |
| 2000 | 1314.40                           |
| 2003 | 662.34                            |
| 2006 | 1678.60                           |
| 2009 | 0                                 |
| 2012 | 0                                 |

Fuente: El IFE y el costo de la vida democrática en México: respuesta al estudio ¿Cuestan demasiado las elecciones en México?, Secretaría Ejecutiva, IFE.

<sup>3</sup> Id.

<sup>4</sup> Dictamen de la Comisión de Gobernación con Proyecto de Decreto que expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<sup>5</sup> Id.

En lo que toca al gasto, elección tras elección, los recursos de los partidos que se destinaron a la compra de publicidad en radio y televisión se consolidaron como su principal fuente de egreso.

Por tanto, tomar en cuenta las cifras de financiamiento anteriores a la reforma electoral y, en consecuencia, el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de la República calculado para el PEF 2005-2006, resulta desproporcional y poco razonable para calcular el tope máximo de precampaña por precandidato a Presidente de la República. Esto es así porque, desde el Proceso Electoral Federal 2008-2009, los partidos políticos han dejado de gastar en la compra de espacios en medios electrónicos.

Obsérvese la Tabla 2 para ejemplificar el porcentaje de gasto en materia de radio y televisión comparado con el gasto total en campañas electorales. Como podrá apreciarse, en promedio el gasto representó el 56.1% del total ejercido.

**Tabla 2. Gastos de campaña de los partidos políticos en radio y TV durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006**

| Partido Político o coalición     | Gasto en radio y TV | Gasto total | Porcentaje de radio y TV |
|----------------------------------|---------------------|-------------|--------------------------|
| PAN                              | 620.3               | 1,082.0     | 57.3%                    |
| Coalición "Alianza por México"   | 642.1               | 1,129.4     | 56.9%                    |
| Coalición "Por el Bien de Todos" | 575.8               | 1,088.1     | 52.9%                    |
| Nueva Alianza                    | 88.6                | 137.3       | 64.5%                    |
| Alternativa                      | 44.7                | 74.1        | 60.4%                    |
| Totales                          | 1971.4              | 3510.8      | 56.1%                    |

Fuente: Dictamen consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del IFE, respecto de la revisión de los informes de campaña de los partidos políticos nacionales y coaliciones relacionados con el Proceso Electoral federal 2005-2006. Se reporta el último ajuste presentado por los Partidos Políticos a la Comisión de Fiscalización, IFE.

Tomando en consideración las cifras antes descritas y el contexto de la reforma electoral en materia de radio y televisión, el Consejero Electoral, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández planteó la preocupación de estimar el tope máximo de precampaña por precandidato a Presidente de la República en los términos del Proyecto de Acuerdo aprobado por la mayoría del Consejo General. En esta misma línea argumentativa, los demás Consejeros Electorales manifestaron su coincidencia de fondo pero sostuvieron una interpretación textualista de lo dispuesto en el artículo 214, numeral 1 del COFIPE.

Debe señalarse que el Congreso incurrió en una omisión, pues bajó los gastos de campaña pero no estableció una fórmula para calcular el tope de precampaña en función de las nuevas asignaciones de 2012, sino de la elección de 2006. Para este caso, el legislador no previó un régimen de transición entre la ley anterior y la actual, y el resultado de esa interpretación hace que exista un porcentaje y un tope muy alto para precampañas en relación a las campañas que se desarrollarán en el proceso electoral federal en curso. No obstante, la mayoría del Consejo General coincidió en que el IFE no puede hacer una interpretación de lo que los legisladores omitieron al confeccionar la ley.

Sin embargo, debe señalarse que si bien el legislador fue omiso en la etapa transitoria para el cálculo de los topes de campaña y precampaña, sí previó un artículo transitorio en el "Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de noviembre de 2007, para el caso del cálculo del financiamiento privado que podría obtener cada partido anualmente:

**"Se establece que por única vez el Instituto Federal Electoral deberá establecer, conforme a las bases legales que se expidan, tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político."**<sup>6</sup>

[Enfasis añadido]

<sup>6</sup> ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE DE GASTOS PARA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN EL AÑO 2008, SOLO PARA EFECTO DE DETERMINAR EL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRA OBTENER ANUALMENTE CADA PARTIDO POLITICO.- CG12/2008.

Con lo anterior se prueba que si bien el legislador omitió una disposición transitoria para el cálculo de tope de gastos de precampañas y campañas, sí previó un cálculo retrospectivo –igual al que se propone en este voto– para la determinación del financiamiento mediante aportaciones privadas. Resultado de esto fue la aprobación por parte del Consejo General del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope de gastos para campaña presidencial en el año 2008, sólo para efecto de determinar el monto total del financiamiento privado que podrá obtener anualmente cada partido político.-CG12/2008.”

Esto representa un importantísimo antecedente respecto de la intención del legislador para que se realizara un cálculo razonable y proporcional de conformidad con las normas vigentes al día de hoy. El transitorio citado deja de manifiesto que el cálculo para la determinación del tope de gastos de campaña presidencial debía hacerse de conformidad con las normas aprobadas en la reforma electoral.

Durante el desarrollo de la sesión, el Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, el Senador Pablo Gómez Álvarez planteó una alternativa al cálculo a partir de criterios de razonabilidad, proporcionalidad y una interpretación funcional de la norma, en consonancia con la intención del legislador. La propuesta se centró en el cálculo retrospectivo del tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de la República de 2006, aplicando los criterios establecidos en el COFIPE vigente como se describe a continuación:

1. Con fundamento en lo señalado por el artículo 41, base II, inciso a), de la Constitución y el COFIPE en el artículo 78, párrafo 1, inciso a), el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral a la fecha de corte de julio de cada año por el 65% del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal. Por lo tanto, el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral con corte a julio de 2005 (70,705,908) multiplicado por el 65 por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal para ese mismo año, \$46.80 (cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.), da como resultado un monto del financiamiento público por concepto de actividades ordinarias para el año 2006 de \$2,150,873,721.36 (dos mil ciento cincuenta millones, ochocientos setenta y tres mil setecientos veintiún pesos 36/100 M.N.), según se describe en el cuadro siguiente:

| Ciudadanos inscritos en el padrón electoral (julio de 2005) | Salario Mínimo Vigente para el DF en 2005 (SMVDF) | 65% SMVDF        | Financiamiento público de actividades ordinarias permanentes |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------|
| A                                                           | B                                                 | $C = B * (0.65)$ | $D = A * C$                                                  |
| 70,705,908                                                  | \$46.80                                           | \$30.42          | \$2,150,873,721.36                                           |

2. El COFIPE en el artículo 78, párrafo 1, inciso b), fracción I, establece que el financiamiento público para gastos de campaña en el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión equivale al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos. Así, el monto total del financiamiento público para gastos de campaña en el año 2006 equivale al monto de \$1,075,436,860.68 (mil setenta y cinco millones, cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.), según se describe en el cuadro siguiente:

| Financiamiento público de actividades ordinarias permanentes | Financiamiento Público para Gastos de campaña 2006 |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| $D = A * C$                                                  | $E = D * (0.5)$                                    |
| \$2,150,873,721.36                                           | \$1,075,436,860.68                                 |

3. De acuerdo con el artículo 229, párrafo 4, inciso a) del COFIPE, el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de la República equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección presidencial.

| Financiamiento Público para Gastos de Campaña 2006 | Tope de gastos de campaña presidencial 2006 |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| $E = D * (0.5)$                                    | $F = E * (0.20)$                            |
| \$1,075,436,860.68                                 | \$215,087,372.14                            |



4. Finalmente, a la cantidad determinada como gasto de campaña presidencial 2006, se le aplica lo dispuesto por el artículo 214, numeral 1 del COFIPE para calcular el 20 por ciento correspondiente al tope máximo de precampaña por precandidato a Presidente de la República, y posteriormente se realiza la actualización inflacionaria utilizando el INPC.

| Topo de gastos de campaña presidencial 2006 | Topo de gastos de campaña presidencial 2006 | Topo máximo de precampaña por precandidato a Presidente de la República 2012                                                                                  |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| $F=E*(0.20)$                                | $G=F*(0.20)$                                | <b>Factor de Actualización según el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación</b><br>INPC Octubre 2011 / INPC Octubre 2005 = 1.2838<br>$H= G*(1.2838)$ |
| \$215,087,372.14                            | \$43,017,474.4                              | <b>\$55,225,833.7</b>                                                                                                                                         |

Este último cuadro representa el ejercicio de estimar cuáles hubiesen sido los topes en 2006 de utilizarse la fórmula de la reforma electoral reciente. De acuerdo con los datos que se ofrecen en dicho cuadro, se concluye que con la disposición legal vigente los topes de campaña se reducen considerablemente. Esto es así porque en el COFIPE anterior, el tope de campaña se calculaba en función de la duración de las campañas y los costos mínimos de la misma.

Así pues, la cifra final propuesta como tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 es de **\$55,225,833.7** (cincuenta y cinco millones doscientos veinticinco mil ochocientos treinta y tres pesos 7/100 M.N). Si comparamos dicha cifra con el tope máximo de la campaña presidencial del proceso electoral federal en curso (**\$328,608,267.50**), la proporción es de **16.8 por ciento**, una cifra totalmente acorde con el propósito de la reforma.

## 5. Conclusión.

Por las razones expuestas, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, resulta contraria a la intención del legislador de disminuir el costo de las campañas y precampañas electorales, tal y como se consagra en el Dictamen de la Comisión de Gobernación con Proyecto de Decreto que expide el COFIPE.

Coincido con la propuesta alternativa pues se construye a partir de una interpretación funcional que logra armonizar la intención del legislador con lo dispuesto por el artículo 214, numeral 1 del COFIPE, y que es acorde al antecedente descrito respecto al artículo transitorio constitucional que mandataba la realización del cálculo del tope de campañas presidenciales conforme a la legislación actual. Estoy convencido de que las razones que llevaron a plantear una reforma electoral son en beneficio de la sociedad y de la consolidación de nuestra democracia. Los objetivos fueron muy claros: fortalecer el sistema electoral y garantizar a la ciudadanía el correcto ejercicio de sus derechos político-electorales.

La nueva determinación de topes de gastos de precampañas y campañas representa una parte fundamental de esta reforma, pues recae sobre la forma y fondo del modelo de financiamiento de los partidos políticos. Como ha quedado asentado, el legislador dispuso reducir el costo de las campañas y en consecuencia, los topes de gastos de precampañas, máxime cuando decidió modificar el modelo de comunicación político-electoral al asegurar las prerrogativas de los partidos políticos en materia de acceso a radio y televisión a través de los tiempos oficiales del Estado.

Para ello dispuso esquemas claros en la determinación de los gastos de precampañas y campañas. En el primer caso, el tope estaría determinado por el 20 por ciento del gasto establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se tratara. En el segundo caso, el tope sería equivalente al 50 por ciento del financiamiento público destinado para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes en ese año. En términos prácticos esto quiere decir que el tope de gastos de precampañas no debe superar jamás el 20 por ciento del tope dispuesto para las campañas correspondientes.

Con la aprobación del Acuerdo citado se rompe dicha intensión, ya que el gasto de precampaña representará el 50.9 por ciento del tope de gastos determinado para las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, lo cual bajo ninguna perspectiva obedece a las razones expuestas por el legislador al aprobar la reforma electoral 2007-2008.

Por todo lo anterior, reafirmo mi convicción de que el Acuerdo Primero del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, no es razonable ni proporcional, y dejo constancia de mi apoyo a la propuesta alternativa presentada en el Consejo General del veintitrés de noviembre del presente año.

Atentamente

México, Distrito Federal, 28 de noviembre de 2011.- El Consejero Electoral, **Benito Nacif Hernández**.-  
Rúbrica.

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Diputado, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG380/2011.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA POR PRECANDIDATO A DIPUTADO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.**

**Antecedentes**

- I. El trece de noviembre de dos mil siete se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformó y adicionan, entre otros, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se adicionan, entre otras, las reglas para las precampañas que realicen los precandidatos postulados por los partidos políticos nacionales.
- II. El catorce de enero de dos mil ocho se publicó en el mismo órgano informativo, el decreto por el que se expide el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen, entre otras, las reglas para las precampañas que efectúen los precandidatos postulados por los partidos políticos nacionales.
- III. Con fecha veintinueve de enero de dos mil nueve en sesión ordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó el *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE FIJA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009*; acuerdo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dieciocho de febrero de dicho año.

**Considerando**

1. Que el artículo 41, párrafo segundo, base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandata que la ley establecerá los plazos para la realización de los procesos partidistas de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las precampañas y las campañas electorales.
2. Que los artículos 41, párrafo segundo, base V, de la Carta Magna; 104, párrafo 1, 105, párrafos 1 y 2 y 106, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene entre sus funciones las de contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos nacionales.
3. Que las normas referidas en el considerando anterior, también determinan que el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, mismas que se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
4. Que los artículos 109, párrafo 1 y 118, párrafo 1, incisos h), i), m) y z), del citado Código Electoral preceptúa que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y que tiene entre sus atribuciones, las de vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales se desarrollen con apego al mismo Código. Que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos nacionales se actúe con legalidad, así como determinar los topes máximos de gastos de precampaña y campaña que puedan erogarse en las elección de Diputados, y la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

5. Que el artículo 116, párrafos 1, 2 y 6, del Código de la materia señala que el Consejo General integrará las Comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y que, independientemente de lo señalado, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, entre otras, funcionará permanentemente. De la misma manera, la norma citada determina que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine el Código Electoral o haya sido fijado por el Consejo General.
6. Que de los considerandos precedentes se deriva que el Instituto Federal Electoral, a través del Consejo General y con el apoyo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, tiene a su cargo vigilar que se cumplan las disposiciones que regulan lo relativo a las actividades y prerrogativas de los partidos políticos nacionales.
7. Que el artículo 36, párrafo 1, inciso c) del Código de la materia preceptúa que son derechos de los partidos políticos nacionales, entre otros, acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Carta Magna.
8. Que el artículo 38, párrafo 1, inciso o), del Código en comento estipula que son obligaciones de los partidos políticos nacionales aplicar el financiamiento público y privado de que dispongan, exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para sufragar los gastos de precampaña y campaña, así como para realizar las actividades específicas y las restantes prerrogativas a que tienen derecho.
9. Que el artículo 77, párrafo 2 del Código de la materia prohíbe que bajo cualquier circunstancia los partidos políticos nacionales y los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los Estados y de los Ayuntamientos, salvo los establecidos en la ley; de las dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal y de los órganos de gobierno del Distrito Federal; de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; de los organismos internacionales de cualquier naturaleza; de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión; de las personas que vivan o trabajen en el extranjero; y de las empresas mexicanas de carácter mercantil.
10. Que con fecha catorce de enero de dos mil ocho se promulgaron, entre otras, las reformas y adiciones de los artículos 211 al 217 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales regulan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular y las precampañas electorales. La citada normatividad establece:

**"Artículo 211**

*1. Los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y los precandidatos a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en este Código, en los Estatutos y en los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.*

*2. Al menos treinta días antes del inicio formal de los procesos a que se refiere el párrafo inmediato anterior, cada partido determinará, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, según la elección de que se trate. La determinación deberá ser comunicada al Consejo General del Instituto dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación, señalando la fecha de inicio del proceso interno; el método o métodos que serán utilizados; la fecha para la expedición de la convocatoria correspondiente; los plazos que comprenderá cada fase del proceso interno; los órganos de dirección responsables de su conducción y vigilancia; la fecha de celebración de la asamblea electoral nacional, estatal, distrital o, en su caso, de realización de la jornada comicial interna, conforme a lo siguiente:*

*a) Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección. No podrán durar más de sesenta días.*

*b) Durante los procesos electorales federales en que se renueve solamente la Cámara de Diputados, las precampañas darán inicio en la cuarta semana de enero del año de la elección. No podrán durar más de cuarenta días; y*

c) *Tratándose de precampañas, darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de los precandidatos. Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos. Cuando un partido tenga prevista la celebración de una jornada de consulta directa, ésta se realizará el mismo día para todas las candidaturas.*

3. *Los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por cada partido no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas; la violación a esta disposición se sancionará con la negativa de registro como precandidato.*

4. *Los partidos políticos harán uso del tiempo en radio y televisión que conforme a este Código les corresponda para la difusión de sus procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular, de conformidad con las reglas y pautas que determine el Instituto Federal Electoral. Los precandidatos debidamente registrados podrán acceder a radio y televisión exclusivamente a través del tiempo que corresponda en dichos medios al partido político por el que pretenden ser postulados.*

5. *Queda prohibido a los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular, en todo tiempo, la contratación de propaganda o cualquier otra forma de promoción personal en radio y televisión. La violación a esta norma se sancionará con la negativa de registro como precandidato, o en su caso con la cancelación de dicho registro. De comprobarse la violación a esta norma en fecha posterior a la de postulación del candidato por el partido de que se trate, el Instituto Federal Electoral negará el registro legal del infractor.*

#### **Artículo 212**

1. *Se entiende por precampaña electoral el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido.*

2. *Se entiende por actos de precampaña electoral las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes o al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.*

3. *Se entiende por propaganda de precampaña el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante el periodo establecido por este Código y el que señale la convocatoria respectiva difunden los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular con el propósito de dar a conocer sus propuestas.*

4. *Precandidato es el ciudadano que pretende ser postulado por un partido político como candidato a cargo de elección popular, conforme a este Código y a los Estatutos de un partido político, en el proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.*

5. *Ningún ciudadano podrá participar simultáneamente en procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición.*

#### **Artículo 213**

1. *Los partidos políticos, conforme a sus Estatutos, deberán establecer el órgano interno responsable de la organización de los procesos de selección de sus candidatos y, en su caso, de las precampañas.*

2. *Los precandidatos podrán impugnar, ante el órgano interno competente, los reglamentos y convocatorias; la integración de los órganos responsables de conducir los procesos internos, los acuerdos y resoluciones que adopten, y en general los actos que realicen los órganos directivos, o sus integrantes, cuando de los mismos se desprenda la violación de las normas que rijan los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular. Cada partido emitirá un reglamento interno en el que se normarán los procedimientos y plazos para la resolución de tales controversias.*

3. Los medios de impugnación internos que se interpongan con motivo de los resultados de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular deberán quedar resueltos en definitiva a más tardar catorce días después de la fecha de realización de la consulta mediante voto directo, o de la asamblea en que se haya adoptado la decisión sobre candidaturas.

4. Los medios de impugnación que presenten los precandidatos debidamente registrados en contra de los resultados de elecciones internas, o de la asamblea en que se hayan adoptado decisiones sobre candidaturas, se presentarán ante el órgano interno competente a más tardar dentro de los cuatro días siguientes a la emisión del resultado o a la conclusión de la asamblea.

5. Solamente los precandidatos debidamente registrados por el partido de que se trate podrán impugnar el resultado del proceso de selección de candidatos en que hayan participado.

6. Es competencia directa de cada partido político, a través del órgano establecido por sus Estatutos, o por el reglamento o convocatoria correspondiente, negar o cancelar el registro a los precandidatos que incurran en conductas contrarias a este Código o a las normas que rijan el proceso interno, así como confirmar o modificar sus resultados, o declarar la nulidad de todo el proceso interno de selección, aplicando en todo caso los principios legales y las normas establecidas en sus Estatutos o en los reglamentos y convocatorias respectivas. Las decisiones que adopten los órganos competentes de cada partido podrán ser recurridas por los aspirantes o precandidatos ante el Tribunal Electoral, una vez agotados los procedimientos internos de justicia partidaria.

#### **Artículo 214**

1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será equivalente al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.

2. El Consejo General, a propuesta de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, determinará los requisitos que cada precandidato debe cubrir al presentar su informe de ingresos y gastos de precampaña. En todo caso, el informe respectivo deberá ser entregado al órgano interno del partido competente a más tardar dentro de los siete días siguientes al de la jornada comicial interna o celebración de la asamblea respectiva.

3. Si un precandidato incumple la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo antes establecido y hubiese obtenido la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidato. Los precandidatos que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe antes señalado serán sancionados en los términos de lo establecido por el Libro Séptimo de este Código.

4. Los precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña establecido por el Consejo General serán sancionados con la cancelación de su registro o, en su caso, con la pérdida de la candidatura que hayan obtenido. En el último supuesto, los partidos conservan el derecho de realizar las sustituciones que procedan.

#### **Artículo 215**

1. Quedarán comprendidos dentro de los topes de gasto de precampaña los conceptos señalados en los incisos a), b), c) y d) del párrafo 2 del artículo 229 de este Código.

#### **Artículo 216**

1. Cada partido político hará entrega a la Unidad de Fiscalización de los informes de ingresos y gastos de cada uno de los precandidatos que hayan participado en sus precampañas, según el tipo de elección de que se trate. Informará también los nombres y datos de localización de los precandidatos que hayan incumplido la obligación de presentar el respectivo informe, para los efectos legales procedentes.

2. Dentro del informe anual que corresponda, cada partido político reportará los gastos efectuados con motivo de la realización de sus procesos de selección interna y precampañas, así como los ingresos utilizados para financiar dichos gastos.

3. Los informes señalados en el párrafo 1 anterior serán presentados ante la Unidad de Fiscalización a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la conclusión de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.

4. La Unidad de Fiscalización revisará los informes y emitirá un dictamen consolidado por cada partido político en el que en su caso, se especificarán las irregularidades encontradas y se propondrán las sanciones que correspondan a los precandidatos o al partido.

5. Para los efectos del párrafo anterior, el Consejo General, a propuesta de la Unidad de Fiscalización, determinará reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los precandidatos.

#### **Artículo 217**

1. A las precampañas y a los precandidatos que en ellas participen les serán aplicables, en lo conducente, las normas previstas en este Código respecto de los actos de campaña y propaganda electoral.

2. El Consejo General del Instituto Federal Electoral emitirá los demás reglamentos y acuerdos que sean necesarios para la debida regulación de los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular y las precampañas, de conformidad con lo establecido en este Código."

11. Que el artículo 342 del Código Federal Electoral norma que, entre otras, constituyen infracciones de los partidos políticos nacionales al mismo Código: el incumplimiento de las obligaciones o la infracción de las prohibiciones y topes que en materia de financiamiento y fiscalización les impone el Código electoral. No presentar los informes trimestrales, anuales, de precampaña o de campaña, o no atender los requerimientos de información de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en los términos y plazos previstos por el Código de la materia y sus reglamentos. La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos políticos. El exceder los topes de gastos de campaña. La realización de actos de precampaña o campaña en territorio extranjero cuando se acredite que se hizo con consentimiento de aquéllos, sin perjuicio de que se determine la responsabilidad de quien hubiese cometido la infracción, y de la misma manera incluido el incumplimiento de las demás disposiciones previstas en el Código invocado en materia de precampañas y campañas electorales.
12. Que el artículo 344 del Código Electoral dispone que constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al Código multicitado: la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso. Tratándose de los aspirantes o precandidatos, solicitar o recibir recursos, en dinero o en especie, de personas no autorizadas por el Código de la materia. El omitir en los informes respectivos los recursos recibidos, en dinero o en especie, destinados a su precampaña o campaña. No presentar el informe de gastos de precampaña o campaña establecidos en el Código referido. Y el exceder el tope de gastos de precampaña o campaña establecido por el Consejo General, entre otros.
13. Que por otro lado, y debido a que durante el año 2009 se celebraron elecciones de Diputados y que, de una interpretación sistemática y funcional de los preceptos citados en los considerandos anteriores en relación con lo dispuesto por el artículo 214, párrafo 1, del Código en comento, se sigue que el cálculo del tope en cuestión debe realizarse trianualmente. Entonces es dable concluir, que para este caso particular el cálculo debe referirse al tope de gastos de campaña de la elección de Diputados inmediata anterior.
14. Que con fecha 29 de enero de 2009 en sesión ordinaria, el Consejo General de este Instituto aprobó el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE FIJA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2008-2009.

15. Que en el Acuerdo citado en el considerando anterior, se determinó el importe de **\$812,680.60** (ochocientos doce mil seiscientos ochenta pesos 60/100 M. N.). como el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
16. Que en términos de lo preceptuado por el artículo 217, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 229 del mismo ordenamiento dispone que los gastos que realicen los partidos políticos nacionales, las coaliciones, sus candidatos y precandidatos, en la propaganda electoral y las actividades de campaña, no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General.

Que estarán comprendidos dentro de los topes de gasto de precampaña los conceptos siguientes:

a) Gastos de propaganda:

I. Comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares.

b) Gastos operativos de la precampaña:

I. Comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares.

c) Gastos de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos:

I. Comprenden los realizados en cualquiera de esos medios, tales como inserciones pagadas, anuncios publicitarios y sus similares, tendentes a la obtención del voto. En todo caso, tanto el partido y candidato contratante, como el medio impreso, deberán identificar con toda claridad que se trata de propaganda o inserción pagada.

d) Gastos de producción de los mensajes para radio y televisión:

I. Comprenden los realizados para el pago de servicios profesionales; uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo.

17. Que el referido artículo 214, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales determina la forma en que la autoridad electoral calculará los topes de gastos de precampaña por precandidato, a más tardar en el mes de noviembre del año previo a la elección, al tenor de lo siguiente:

**“Artículo 214**

*1. A más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará los topes de gasto de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que pretenda ser postulado. El tope será **equivalente** al veinte por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate.”*

Así, considerando que el tope máximo de gastos de campaña para Diputados por el principio de mayoría relativa aprobados por el Consejo General en el año 2009, son cifras reales sólo respecto del año en que se calculó, esta autoridad considera que se deberá aplicar un factor de actualización que refleje el impacto de la inflación a partir del año 2009 bajo la premisa que el Diccionario de la Real Academia Española, de la voz **equivaler** (Del lat. *aequivalere*) determina que, dicho de una cosa, significa ser igual a otra en la estimación, valor, potencia o eficacia; a fin de que las cifras previstas como tope de gastos de campaña en el año de 2009 sean *equivalentes* a las cifras calculadas como tope máximo de gastos de precampaña para el Proceso Electoral en curso, y ambas reflejen cifras reales.

18. Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía define al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) como *“El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México. Por la relevancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comercializados en el país, de ahí que el principal uso que se hace del INPC es para estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.”*

19. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación el factor de actualización aplicado a las cantidades de bienes y operaciones que se deban actualizar, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo y no se actualizarán por fracciones de mes. En los casos en que el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, no haya sido publicado, la actualización de que se trate se realizará aplicando el último índice mensual publicado, asimismo las cantidades actualizadas conservan la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización.
20. Que en razón de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor es un *elemento idóneo* que la normatividad en materia de fiscalización considera para el cálculo del factor de actualización, es que esta autoridad electoral considera su aplicación en el cálculo del tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Diputado.
21. Que, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales descritas que señalan que el tope de gasto de precampaña por precandidato a Diputado se deberá calcular en el año 2011, el límite establecido en el presente Acuerdo, debe tomar en consideración las condiciones reales del año en que serán aplicados. Por ende, y con la finalidad de establecer el tope aludido para el periodo correspondiente al año 2012 para los partidos políticos nacionales, procede actualizar los montos establecidos en los considerandos anteriores de conformidad con la inflación acumulada desde diciembre de 2008 hasta octubre de 2011.
22. Que la actualización descrita en los considerandos anteriores da como resultado que el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Diputado por el principio de Mayoría Relativa sea:

|                                                                       |                                                              |                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| INPC diciembre de 2008<br>(Fuente página Web del INEGI <sup>1</sup> ) | INPC octubre 2011<br>(publicado en el DOF el día 10/11/2011) | Factor de Actualización según el artículo 17-A del CFF |
| Valor inicial                                                         | Valor final                                                  | INPC Octubre 2011 / INPC Diciembre 2008                |
| <b>92.240</b>                                                         | <b>101.608</b>                                               | $101.608 / 92.240 = \mathbf{1.1015}$                   |

|                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Diputado por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Federal 2011-2012</b> |
| (TMGCD2009)x(factor de actualización)x20%=<br>$(\$812,680.60)(1.1015)(.20) = \mathbf{\$179,033.54}$                                                     |

TMGCD2009 TOPE MAXIMO DE CAMPAÑA PARA DIPUTADO EN EL PEF 2009

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo, bases IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 36, párrafo 1, inciso c); 38, párrafo 1, inciso o); 77, párrafo 2; 104, párrafo 1; 105, párrafos 1 y 2; 106, párrafo 1; 109, párrafo 1; 116, párrafos 1, 2 y 6; 211; 212; 213; 214; 215; 216; 217; 229; 342 y 344 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación; el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal electoral por el que se fija el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Federal 2008-2009*; y en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 118, párrafo 1, incisos h), i), m) y z) del mismo Código electoral, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

#### Acuerdo

**Primero.-** El tope de gastos de precampaña por precandidato a Diputado por el principio de Mayoría Relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 equivale a **\$179,033.54** (ciento setenta y nueve mil treinta y tres pesos 54/100 M. N.).

**Segundo.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos el presente Acuerdo, para los efectos conducentes.

**Tercero.-** Notifíquese en sus términos el presente Acuerdo a los Representantes de los Partidos Políticos Nacionales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

<sup>1</sup> <http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/Estructura.aspx?idEstructura=R6500200010&T=%CDndices%20de%20Precios%20al%20Consumidor&ST=Principales%20EDndices>. (Índice base segunda quincena de diciembre 2010 = 100)



**Cuarto.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por este Consejo General.

**Quinto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias a efecto de difundir el presente Acuerdo a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de noviembre de dos mil once, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.-** Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.-** Rúbrica.

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG382/2011.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA EL TOPE MAXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.**

**Antecedentes**

- I. El trece de noviembre de dos mil siete se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformó, entre otros, el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se adicionan, entre otras, las reglas para las campañas que realicen los candidatos postulados por los partidos políticos nacionales.
- II. El catorce de enero de dos mil ocho se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen, entre otras, las reglas para las campañas y sus topes máximos de gastos que efectúen los candidatos postulados por los partidos políticos nacionales.

**Considerando**

1. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año.
2. Que el artículo 41, párrafo segundo, Base IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, preceptúa que la ley establecerá los plazos para la postulación de candidatos a cargos de elección popular, así como las reglas para las campañas electorales. Y dispone también que la duración de las campañas en el año de elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados federales será de noventa días.
3. Que los artículos 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 104, párrafo 1, 105, párrafos 1 y 2 y 106, párrafo 1, todos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen que el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y funcionamiento, que tiene entre sus funciones las de contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos nacionales.
4. Que las normas referidas en el considerando anterior, también determinan que el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, mismas que se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
5. Que los artículos 109, párrafo 1 y 118, párrafo primero, incisos h), i), m) y z) del Código de la materia señalan que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, y que tiene entre sus atribuciones, las de vigilar que las actividades de los partidos políticos nacionales se desarrollen

con apego a dicho Código. Que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos nacionales se actúe con legalidad, así como determinar los topes máximos de gastos de campaña que puedan erogarse en las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, senadores y diputados y, la de dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

6. Que el artículo 116, párrafos 1, 2 y 6 de la ley aplicable indica que el Consejo General integrará las Comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y que, independientemente de lo señalado, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, entre otras, funcionará permanentemente. De igual forma, la norma citada determina que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o Proyecto de Resolución, según el caso, dentro del plazo que determine este Código o haya sido fijado por el Consejo General.
7. Que de los considerandos anteriores se desprende que el Instituto Federal Electoral, a través del Consejo General y con el apoyo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, tiene a su cargo vigilar que se cumplan las disposiciones que regulan lo relativo a las actividades y prerrogativas de los partidos políticos nacionales.
8. Que el artículo 36, párrafo 1, inciso c) del Código de la materia preceptúa que son derechos de los partidos políticos nacionales, entre otros, acceder a las prerrogativas y recibir el financiamiento público en los términos del artículo 41 de la Carta Magna.
9. Que el artículo 38, párrafo 1, inciso o), del Código electoral estipula que son obligaciones de los partidos políticos nacionales aplicar el financiamiento de que dispongan, exclusivamente para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, para sufragar los gastos de precampaña y campaña, así como para realizar las actividades específicas.
10. Que el artículo 77, párrafo 2 del Código electoral prohíbe que bajo cualquier circunstancia los partidos políticos nacionales y los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular reciban aportaciones o donativos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los estados y de los Ayuntamientos, salvo los establecidos en la ley; de las dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal y de los órganos de gobierno del Distrito Federal; de los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras; de los organismos internacionales de cualquier naturaleza; de los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión; de las personas que vivan o trabajen en el extranjero; y de las empresas mexicanas de carácter mercantil.
11. Que con fecha catorce de enero de dos mil ocho se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, entre otras, las reformas a los artículos 229 y 237, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los cuales norman las campañas electorales. La citada normatividad establece:

**"Artículo 229**

**1** Los gastos que realicen los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos, en la propaganda electoral y las actividades de campaña, no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General.

**2** Para los efectos de este artículo quedarán comprendidos dentro de los topes de gasto los siguientes conceptos:

**a) Gastos de propaganda:**

**I.** Comprenden los realizados en bardas, mantas, volantes, pancartas, equipos de sonido, eventos políticos realizados en lugares alquilados, propaganda utilitaria y otros similares.

**b) Gastos operativos de la campaña:**

**I.** Comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, gastos de transporte de material y personal, viáticos y otros similares.

**c) Gastos de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos:**

*1. Comprenden los realizados en cualquiera de esos medios, tales como inserciones pagadas, anuncios publicitarios y sus similares, tendentes a la obtención del voto. En todo caso, tanto el partido y candidato contratante, como el medio impreso, deberán identificar con toda claridad que se trata de propaganda o inserción pagada.*

**d) Gastos de producción de los mensajes para radio y televisión:**

*1. Comprenden los realizados para el pago de servicios profesionales; uso de equipo técnico, locaciones o estudios de grabación y producción, así como los demás inherentes al mismo objetivo.*

**3.** *No se considerarán dentro de los topes de campaña los gastos que realicen los partidos para su operación ordinaria y para el sostenimiento de sus órganos directivos y de sus organizaciones.*

**4.** *El Consejo General, en la determinación de los topes de gastos de campaña, aplicará las siguientes reglas:*

*a) Para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a más tardar el día último de noviembre del año anterior al de la elección, procederá en los siguientes términos:*

*1. El tope máximo de gastos de campaña será equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos en el año de la elección presidencial.*

*(...)*

**Artículo 237**

**1.** *Las campañas electorales para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados, en el año que corresponda, tendrán una duración de noventa días.*

*(...)"*

12. Que el artículo 342 del Código de la materia determina que, entre otras, constituyen infracciones de los partidos políticos al Código electoral: el incumplimiento de las obligaciones o la infracción de las prohibiciones y topes que en materia de financiamiento y fiscalización les impone el Código electoral. No presentar los informes trimestrales, anuales, de precampaña o de campaña, o no atender los requerimientos de información de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, en los términos y plazos previstos por el Código de la materia y sus Reglamentos. La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos políticos. El exceder los topes de gastos de campaña. La realización de actos de precampaña o campaña en territorio extranjero cuando se acredite que se hizo con consentimiento de aquéllos, sin perjuicio de que se determine la responsabilidad de quien hubiese cometido la infracción, y de la misma manera incluido el incumplimiento de las demás disposiciones previstas en el Código citado en materia de precampañas y campañas electorales.
13. Que el artículo 344 del Código electoral establece que constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular al multicitado Código: la realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso. Tratándose de los aspirantes o precandidatos, solicitar o recibir recursos, en dinero o en especie, de personas no autorizadas por el Código de la materia. El omitir en los informes respectivos los recursos recibidos, en dinero o en especie, destinados a su precampaña o campaña. No presentar el informe de gastos de precampaña o campaña establecidos en el Código referido. Y el exceder el tope de gastos de precampaña o campaña establecido por el Consejo General, entre otros.
14. Que con base en lo prescrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41, párrafo segundo, Base II, inciso a), y por el Código de la materia en su artículo 78, párrafo 1, inciso a), fracciones I y II, el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal.

15. Que el referido artículo 78, párrafo 1, inciso b) del Código de la materia, establece el mecanismo para determinar el financiamiento público relativo a gastos de campaña, en los términos siguientes:

***“Artículo 78***

***1.*** *Los partidos políticos tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en este Código, conforme a las disposiciones siguientes:*

*(...)*

***b) Para gastos de campaña:***

***I.*** *En el año de la elección en que se renueven el Poder Ejecutivo federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, a cada partido político se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al cincuenta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año;*

*(...)”*

16. Que el citado artículo 229, párrafo 4, inciso a), fracción I, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales indica la forma en que la autoridad electoral calculará el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal del año 2011-2012.
17. Que con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales citadas y que, de una interpretación sistemática y funcional de los preceptos citados en los considerandos anteriores, el tope de gastos máximo de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se calculará a más tardar el día último de noviembre del año anterior al de la elección y será equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos políticos nacionales en el año de la elección presidencial. Por lo que esta autoridad electoral procede, sólo para efectos de fijar el tope de gastos de campaña, a determinar el monto preliminar destinado al financiamiento público por actividades ordinarias permanentes, y posteriormente obtener la cifra del financiamiento público asignado a gastos de campaña de todos los partidos políticos nacionales para la elección presidencial del año 2012; tomando en cuenta la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor observada desde el mes de diciembre de 2010 al mes de octubre del año 2011.
18. Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía define al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) como *“El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es un indicador cuya finalidad es estimar la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en México. Por la relevancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comercializados en el país, de ahí que el principal uso que se hace del INPC es para estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.”*
19. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación el factor de actualización aplicado a las cantidades de bienes y operaciones que se deban actualizar, se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo entre el citado índice correspondiente al mes anterior al más antiguo de dicho periodo y no se actualizarán por fracciones de mes. En los casos en que el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, no haya sido publicado la actualización de que se trate se realizará aplicando el último índice mensual publicado, asimismo las cantidades actualizadas conservan la naturaleza jurídica que tenían antes de la actualización.
20. Que en razón de que el Índice Nacional de Precios al Consumidor es un elemento idóneo en materia económica y financiera, de conformidad con los considerandos anteriores, es que esta autoridad electoral considera su aplicación en el cálculo preliminar del financiamiento público asignado al ejercicio 2012 como tope máximo de gastos de campaña para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

21. Que de acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante oficio número DERFE/514/2011, el número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, al corte del día treinta y uno del mes de julio del año dos mil once, ascendió a un total de **82,960,936** ciudadanos.
22. Que de acuerdo con la *Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2011*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de diciembre de dos mil diez, se estableció la cifra de **\$59.82** (cincuenta y nueve pesos 82/100 M. N.) como el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal para el año 2011.
23. En este tenor, y toda vez que este Consejo General determinará en el mes de enero de 2012 el monto de financiamiento público por actividades ordinarias para ese mismo año, y por ende el correspondiente a gastos de campaña, es que, para efecto del cálculo inherente a este Acuerdo se tomará como base la cifra de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral al treinta y uno de julio de dos mil once y el salario mínimo actualizado a partir de la variación observada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, del mes de diciembre de 2010 a octubre de 2011.
24. Que para efecto de determinar preliminarmente el financiamiento público para el ejercicio 2012, a la fecha esta autoridad electoral cuenta con el factor relativo al número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral al treinta y uno de julio de dos mil once, sin embargo, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijará hasta el mes de diciembre de 2011 el salario mínimo vigente para el Distrito Federal para 2012. En este tenor, y con el propósito de que la cifra prevista como tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el mismo año sea equivalente al veinte por ciento del financiamiento público de campaña establecido en el año de la elección presidencial, y ambas reflejen cifras reales respecto al ejercicio 2012, esta autoridad considera que se deberá aplicar al salario mínimo vigente durante 2011, un factor de actualización que refleje el impacto de la inflación a partir de diciembre de 2010 a octubre de 2011.
25. Que en atención al principio de certeza que rigen las actividades de este Instituto Federal Electoral, es dable considerar que, una vez que el máximo órgano de dirección determine el financiamiento público para actividades ordinarias, para gastos de campaña y por actividades específicas para el ejercicio 2012, se procederá a actualizar el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Determinación que servirá de base para fijar los topes de gastos de campaña para la elección de diputados y senadores que contendrán en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
26. Que la actualización del salario mínimo vigente para 2011 referida en los considerandos anteriores da como resultado:

|                                                                                                                     |                                                                                                                     |                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal para el año 2011.<br>(publicado en el DOF el día 23/12/2010) | Factor de Actualización art. 17-A CFF<br>INPC octubre 2011.<br>(publicado en el DOF el día 10/11/2011) <sup>i</sup> | Salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal para el año 2011 actualizado al mes de octubre de 2011. |
| <b>\$59.82</b>                                                                                                      | $101.608/99.742 = \mathbf{1.0187}$                                                                                  | $1.0187 \times 59.82 = \mathbf{\$60.94}$                                                                       |

27. Que una vez actualizado el factor relativo al salario mínimo, esta autoridad electoral se encuentra en condiciones de calcular preliminarmente el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes para el ejercicio 2012, así como para gastos de campaña, únicamente, para efectos de determinar el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del mismo año, al tenor de lo siguiente:

| Ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (31 julio 2011) | Salario Mínimo Diario para el DF actualizado a Oct. 2011 (SMDVDF) | 65% SMDVDF | Financiamiento Preliminar para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes (2012) |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| A                                                           | B                                                                 | C          | A * C                                                                                        |
| 82,960,936                                                  | \$60.94                                                           | \$39.61    | \$3,286,082,674.96                                                                           |

| Financiamiento Preliminar para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes (2012) | Financiamiento Preliminar para Gastos de Campaña (2012)<br>50% de A | Tope máximo de gastos de campaña por candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos 20% de B |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A                                                                                            | B                                                                   | C                                                                                                    |
| \$3,286,082,674.96                                                                           | \$1,643,041,337.48                                                  | \$328,608,267.50                                                                                     |

| Tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral 2011-2012 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| \$328,608,267.50                                                                                                             |

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo, Bases II, incisos a) y b), IV y V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 36, párrafo 1, inciso c); 38, párrafo 1, inciso o); 77, párrafo 2; 78, párrafo 1, incisos a) y b), fracción I; 104, párrafo 1; 105, párrafos 1 y 2; 106, párrafo 1; 109, párrafo 1; 116, párrafos 1, 2 y 6; 229; 237, párrafo 1; 342 y 344 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación; y en ejercicio de las facultades que le atribuye el artículo 118, párrafo 1, incisos h), i), m) y z) del mismo Código electoral, el Consejo General del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

#### Acuerdo

**Primero.-** El tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2012 equivale a **\$328,608,267.50** (trescientos veintiocho millones seiscientos ocho mil doscientos sesenta y siete pesos 50/100 M. N.).

**Segundo.-** Una vez que el Consejo General del Instituto Federal Electoral determine, en enero de 2012 las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y por actividades específicas de los partidos políticos nacionales para el año 2012, se procederá a actualizar el tope de gastos de campaña determinado en el presente Acuerdo.

**Tercero.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos el presente Acuerdo, para los efectos conducentes.

**Cuarto.-** Notifíquese en sus términos el presente Acuerdo a los Representantes de los Partidos Políticos Nacionales ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**Quinto.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por este Consejo General.

**Sexto.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias a efecto de difundir el presente Acuerdo a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 23 de noviembre de dos mil once, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

---

## SECCION DE AVISOS

---

---

### AVISOS JUDICIALES

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito**  
**San Andrés Cholula, Pue.**  
**EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

A FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF DE PUEBLA SOCIEDAD ANONIMA.

En los autos del juicio de amparo directo D-482/2011, promovido por OSCAR JAIME PINEDA CALDERON, contra la sentencia dictada por la Cuarta Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en el toca de apelación 320/2011, en el que se confirmó la sentencia emitida por el Juez Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, en el expediente 756/2009, relativo a un juicio de otorgamiento de escritura pública de contrato de compraventa, se ordena emplazar a FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF DE PUEBLA SOCIEDAD ANONIMA a través de su representante legal a dicho juicio de amparo directo, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, quienes al tenor de lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley de Amparo, deberán defender sus derechos en un término de diez días, contados a partir del siguiente de la última publicación de tales edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil, copia simple de la demanda de garantías, que motiva tal juicio de amparo directo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

San Andrés Cholula, Pue., a 7 de noviembre de 2011.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito

**Lic. Marcos Antonio Arriaga Eugenio**  
Rúbrica.

**(R.- 337007)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa**  
**y de Trabajo en el Estado de Jalisco**  
**Amparo 2302/2011**  
**EDICTO**

Mediante auto de tres de octubre de dos mil once, este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por Esperanza Vargas Jiménez, por su propio derecho, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito Quince y otra autoridad, que quedó registrada con el número 2302/2011; asimismo, se tuvo como tercero perjudicado a Francisco Javier Vargas Jiménez, ordenando emplazarlo a juicio, sin que a la fecha se haya emplazado; por tanto, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y pueda comparecer a éste a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente; queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, se informa que la fecha para celebración de la audiencia constitucional esta señalada para las ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 29 de noviembre de 2011.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia  
Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco

**Lic. Juan José Magaña Ornelas**  
Rúbrica.

**(R.- 338586)**

**Estados Unidos Mexicanos**

**Juzgado Tercero de Distrito  
en el Estado de Durango, Dgo.  
EDICTO**

C. Héctor Nahum Espino Frayre y Luis Javier Monarrez.

En los autos del juicio de amparo 789/2011, promovido por ROBERTO MALDONADO MERCADO, contra actos del Juez Quinto de lo Penal en esta capital y otras autoridades; y, en virtud de ignorarse sus domicilios, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlos por este medio como terceros perjudicados, se les hace saber que pueden apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, así como que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 18 de octubre de 2011.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

**Lic. Adriana Hernández Orrante**

Rúbrica.

**(R.- 337653)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial Federal  
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco  
con residencia en Guadalajara  
EDICTO**

A: RUBEN GROOVER HARO

A Usted, como tercero perjudicado en el juicio de amparo indirecto número 1013/2011-II, promovido por MARIA GUADALUPE TORRES DE RAMIREZ, a través de su abogado patrono Manuel Alejandro Valdez Reynoso, en contra del JUEZ QUINTO DE LO MERCANTIL CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, por actos derivados del juicio civil sumario hipotecario 1456/1995; se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca por sí o por conducto de su representante legal, en treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Excelsior.

Guadalajara, Jal., a 10 de noviembre de 2011.

La Secretaria

**Lic. María Esther Ponce Arroyo**

Rúbrica.

**(R.- 337959)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en el Estado  
San Andrés Cholula, Puebla**

Disposición: Juez Primero de Distrito en el Estado de Puebla, residente en San Andrés Cholula, Puebla. Amparo 1565/2010. Quejoso: EDMUNDO TIRO MORANCHEL. Autoridad Responsable: Juez Primero de lo Penal, residente en la ciudad de Puebla. acto reclamado: auto de formal prisión, dictado dentro del proceso 236/2010, de los del índice del juzgado de referencia, emplácese mediante edictos a la parte tercero perjudicada UFEMIA VARELA CUAUTLE, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, comparezca ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos. Edictos que serán publicados por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y "Excelsior". Copias demanda disposición en Secretaría.

San Andrés Cholula, Pue., a 26 de octubre de 2011.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

**Lic. Martha Alicia Carballido Zamora**

Rúbrica.

**(R.- 337648)**

**Estados Unidos Mexicanos**



**Poder Judicial de la Federación**  
**Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito**  
**Mexicali, Baja California**  
**EDICTO**

MARIA TERESA ESPINDOLA MEDRANO

En los autos del juicio de amparo directo número 584/2011, promovido por CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ, en contra de la sentencia dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, dentro del toca penal 2328/2010, por auto de fecha veinticinco de octubre de dos mil once, el Magistrado Presidente del Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara a la tercero perjudicada MARIA TERESA ESPINDOLA MEDRANO, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo y 315 del código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, a partir del 26 de noviembre del año en curso.

Mexicali, B.C., a 28 de octubre de 2011.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito

**Lic. Angelina Sosa Camas**

Rúbrica.

(R.- 337526)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal**  
**Pral.- 1838/2011**  
**EDICTO**

Emplazamiento Tercero Perjudicada.

RAFAEL KABLY MISRAHI.

En el juicio de amparo 1838/2011, promovido por JOSE IGNACIO RIVERA GONZALEZ, contra el acto de la Junta Especial Número Seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, consistente en la omisión de dictar la resolución al incidente de liquidación respectiva al expediente laboral 2092/2009, señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio, el treinta y uno de octubre de dos mil once, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Organismo Jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2011.

Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

**Lic. María Victoria Pichardo Vallejo**

Rúbrica.

(R.- 337979)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito**  
**Guadalajara, Jal.**  
**EDICTO**

TERCEROS PERJUDICADOS:

Fuente de trabajo que se ubicaba en la calle San Juan de Ulúa No. 1803, entre las calles Ignacio Ramírez y Agustín Melgar, en la colonia Niños Héroes, en esta ciudad y Bonifacio Rico González.

Mediante demanda de garantías presentada el día once de enero de dos mil once, María Trinidad Zambrano López, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, que hizo consistir como sigue: "A la citada autoridad se le reclama el proyecto de resolución en forma de laudo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil diez, elevado a la categoría de laudo definitivo el día primero de diciembre del año 2010."; a quienes se les emplaza por medio del presente edicto y se les hace saber que deben presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señalen

domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las que resulten de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo número 828/2011, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación:

- "Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.
- Periódico "Excélsior", México, Distrito Federal.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 17 de octubre de 2011.  
La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado  
en Materia de Trabajo del Tercer Circuito  
**Lic. Leticia González Madrigal**  
Rúbrica.

(R.- 336812)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla**  
**San Andrés Cholula, Puebla**  
**EDICTO**

VICTOR HUGO CERVANTES SUSANO y ADAN HERNANDEZ HERNANDEZ, sin ser localizados, por este medio se les comunica que en el proceso 60/2009, que se instruye en contra de Marco Antonio Gracidas Hernández, por el delito portación de arma de fuego sin licencia, deberán presentarse identificados el VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, A LAS ONCE HORAS, en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla, sito en Avenida Osa Menor, ochenta y dos, octavo piso, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlxcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, para el desahogo de los careos procesales a su cargo; apercibidos que de inasistir sin causa justa, se llevarán a cabo careos supletorios; en términos de los previsto en el artículo 268, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 15 de noviembre de 2011.  
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla  
**Lic. Jorge Austria Sierra**  
Rúbrica.

(R.- 338202)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Tercero de Distrito de Procesos**  
**Penales Federales en el Distrito Federal**  
**EDICTO DE NOTIFICACION**

En la causa penal 61/2011-V, del índice de este juzgado, instruida contra ALEJANDRO MARTINEZ AVILA, por el delito de COHECHO, se ordenó notificar al ateste Jorge Muñoz Fita, que deberá presentarse a las diez horas con treinta y cinco minutos del diecinueve de diciembre de dos mil once, ante este Juzgado Federal, sito en el primer piso de la calle Jaime Nunó 175, colonia Zona Escolar, Delegación Gustavo A. Madero, de esta ciudad (Reclusorio Norte), con identificación oficial vigente, a fin de recepcionar su testimonio, apercibido que de no hacerlo así, en vía de apremio se le impondrá una multa de CINCUENTA DIAS de salario mínimo general vigente en esta ciudad, en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito de  
Procesos Penales Federales en el Distrito Federal  
**Lic. Lizbeth Martínez Arias**  
Rúbrica.

(R.- 338385)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**  
**EDICTO**

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 503/2011-III, promovido por FRANCISCO AGUILERA ARREYGUE contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; demanda admitida el dieciséis de junio de dos mil once, y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, a la Ley de Amparo, mediante proveído de dieciséis de noviembre de dos mil once, se ordenó emplazar a juicio a los terceros perjudicados RAFAEL LOPEZ SANCHEZ, LEGAL FUNCIONAMIENTO, S.C., STAR SISTEM SEGURAPRIV AP, S.A. DE C.V. e IQ NETWORK, S.A. DE C.V., haciéndoles saber que se pueden apersonar personalmente o por conducto de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2011.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Werther Bustamante Sánchez**

Rúbrica.

**(R.- 338424)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río**  
**EDICTO**

En el juicio de amparo 579/2011, promovido por Miguel Angel Portilla Carrera, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia, con residencia en Veracruz, Veracruz y otra autoridad, consistente en la resolución de revocación de adjudicación de inmueble dictada en los autos del toca 6/2011 del índice del juzgado en cita, por ignorarse domicilio de los terceros perjudicados Irma Edith López Barbosa, Germán Ahumada Díaz y Rita María Palomo García, se ordenó emplazarlos por este medio para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no comparecer, continuará el juicio y las notificaciones personales subsecuentes les serán hechas por lista en los estrados de este juzgado; dejándoles copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional; significándoles que la audiencia constitucional se señaló para las trece horas con treinta minutos del veinticinco de noviembre de dos mil once.

NOTA:- Este edicto debe publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Excelsior de la ciudad de México, Distrito Federal y en el diario El Dictamen de la ciudad de Veracruz.

Boca del Río, Ver., a 26 de octubre de 2011.

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz

**Lic. Florinda Rodríguez García**

Rúbrica.

**(R.- 338461)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial**  
**Actuaría**  
**Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hidalgo**  
**Iguala, Guerrero**  
**EDICTO**

La licenciada MA. DEL PILAR LEON FLORES, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, con residencia oficial en Iguala, Guerrero, por autos de 20 de septiembre y 24 de noviembre de 2011, dictados en el expediente 296/2010-I, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARCELINO FIGUEROA SALGADO, en contra de ANTONIO ZAMORA ABARCA; ordenó sacar a remate en pública subasta en primera almoneda el bien inmueble embargado en autos, ubicado en la Manzana diez, vivienda uno de la unidad habitacional la palomas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 4.70 metros en dos tramos: 3.15 y 1.55 metros y colinda con área común; al sur 4.70

metros en dos tramos 3.15 y 1.55 metros y colinda con área común; al oriente 9.40 metros en tres tramos: 3.15, 3.10 y 3.15 metros y colinda con área común; al poniente 9.40 metros en tres tramos: 3.15, 3.10 y 3.15 metros y colinda con área común, con una superficie de 44.30 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola del Estado, bajo el Folio Registral Electrónico 25652, del Distrito Judicial de Hidalgo. En tal virtud, convóquense postores por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de nueve días, la primera publicación en el primer día del citado lapso, la tercera, en el noveno día, y la segunda en cualquier día intermedio dentro de los nueve días referidos, en los lugares públicos de costumbre como son los Estrados de este Juzgado, Administración Fiscal Estatal y Tesorería Municipal de esta ciudad, en el periódico REDES DE SUR, que se edita en esta ciudad y en el Diario Oficial de la Federación, y a efecto de realizar la publicación en dicho Diario Oficial, gírese oficio al Director del referido Diario, para que ordene a quien corresponda haga la publicación de edictos en los términos ordenados con antelación, con la indicación de que será postura legal el importe de las dos terceras partes de la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el valor pericial fijado en autos, es decir, será postura legal la que cubra la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), y en ese sentido, para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE; en tal virtud, convóquense a postores; la cual tendrá verificativo en el lugar de residencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, ubicado en Avenida Bandera Nacional, esquina Miguel Hidalgo y Costilla, Colonia Centro, de la ciudad de Iguala, Guerrero.

Atentamente

La Secretaria Actuarial del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia  
del Distrito Judicial de Hidalgo

**Lic. María Dolores Alvarez Giles**

Rúbrica.

(R.- 338625)

---

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Octavo de Distrito  
Oaxaca, Oax.  
Sección II, Mesa Amp. IV B, J.A. 1078/2011  
EDICTO

JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA.

C. LEONARDO ESTEVEZ.

PRESENTE.

En el juicio de garantías número 1078/2011, formado con motivo de la demanda de garantías promovidas por Armando García Burgueño, contra actos de la Junta Especial número 32 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fecha cuatro de noviembre de dos mil once, se ordenó emplazar a la parte tercero perjudicada Leonardo Estévez, por medio de edictos, que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez. En consecuencia, se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad del mismo nombre, sito en Avenida Heroico Colegio Militar, número quinientos treinta y uno, esquina con Sabinos, Colonia Reforma, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dichos edictos, a fin de que comparezca a este Juicio a deducir sus derechos, apercibido que de no apersonarse al presente Juicio las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado la copia simple del traslado que le corresponde respecto de la demanda de garantías. Finalmente, se hace de su conocimiento que se señalaron las nueve horas del veintidós de noviembre de dos mil once para la celebración de la audiencia constitucional.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 11 de noviembre de 2011.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca

**Lic. Ricardo Clemente Cervantes**

Rúbrica.

(R.- 337209)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y del Trabajo del Décimo Noveno Circuito**  
**Ciudad Victoria, Tamps.**  
**EDICTO**

A quienes tengan el carácter de deudos del extinto Alejandro Gómez Olmeda.  
Domicilio ignorado.

En el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se recibió demanda de amparo, la cual se radicó con el número 717/2011-I, promovida por ARTURO DAVID AGUILAR GUZMAN, contra actos de la Sala Colegiada en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, dentro del toca penal 430/2010, derivado del proceso 172/2003-4, instruido al antes citado, por el delito de HOMICIDIO, en el cual se condenó a la reparación del daño resultando como terceros perjudicados A QUIENES TENGAN EL CARACTER DE DEUDOS DEL EXTINTO ALEJANDRO GOMEZ OLMEDO y/o OLMEDA; y en virtud de desconocerse el domicilio actual, este órgano jurisdiccional ordenó su emplazamiento mediante edictos, a fin de que acudan al tribunal en cita, a defender sus intereses quedando a disposición en la Secretaría de Acuerdos del propio tribunal, copia simple de la referida demanda. Dos firmas ilegibles, rúbricas.

Y por el presente que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, fijándose además en la puerta de este Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito, una copia íntegra del auto de fecha uno de abril de dos mil once, que se le manda notificar.

Ciudad Victoria, Tamps., a 17 de octubre de 2011.  
La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado  
en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito  
**Lic. María Concepción Maldonado Salazar**  
Rúbrica.

(R.- 337120)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**  
**EDICTO**

AMPARO. 604/2011-VI.

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 604/2011-VI, PROMOVIDO POR JOEL ENRIQUE ROMERO ILLESCAS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO JOSE RICARDO ZAMUDIO MENDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. AHORA BIEN, Y EN ACATAMIENTO AL AUTO MENCIONADO EN PRIMER TERMINO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE AL JUEZ SEXAGESIMO SEGUNDO CIVIL Y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO, AMBOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y COMO TERCERO PERJUDICADO A JOSE RICARDO ZAMUDIO MENDEZ, LA PARTE QUEJOSA PRECISA COMO ACTO RECLAMADO: "... RECLAMO DEL C. JUEZ SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 569/2008, PUBLICADO MEDIANTE BOLETIN JUDICIAL NUMERO 120, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2011, SURIENDO SUS EFECTO DE NOTIFICACION CON FECHA 30 DEL MISMO MES Y AÑO..."

Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal  
**Lic. Nancy Almogabar Santos**  
Rúbrica.

(R.- 337645)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en Cuernavaca, Mor.**  
**EDICTO**

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

ANTONIO HAUFFEN PADRON, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En los autos del juicio de amparo 792/2011-IV, promovido por HIRAM BARCENAS ARELLANO, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos y otra autoridad, reclamando: "la falta de emplazamiento del Juez Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en el juicio Ejecutivo Mercantil número 30/2010, Tercera Secretaría seguido por Antonio Hauffen Padrón, en contra de José Isabel Bárcenas Arellano." juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se le ha señalado con el carácter de parte tercera perjudicada y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se le harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente  
Cuernavaca, Mor., a 26 de octubre de 2011.  
El Secretario del Juzgado Sexto de  
Distrito en el Estado de Morelos  
**Lic. José Luis Tondopó López**  
Rúbrica.

**(R.- 337853)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Decimosexto de Distrito**

**Tijuana, B.C.**

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A LA TERCERO PERJUDICADA GLORIA ERENDIRA DIAZ HERNANDEZ. Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

En el juicio de amparo número 498/2011-I, promovido por ANASTACIO CASTAÑEDA LAMAS Y GUILLERMO ANAYA CORTEZ, por su propio derecho, contra actos del Juez Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California y otras autoridades, en el que se reclama lo siguiente:

**IV.- ACTOS RECLAMADOS.-** De las autoridades ordenadoras, reclamo todos los autos, decretos y resoluciones, así como la sentencia o sentencias definitivas y audiencias de remate en Primera Almoneda de los inmuebles hipotecados identificados en el juicio como: Local 6 y 7, de la Manzana 27, de la Zona Río Tijuana Tercera Sección de esta ciudad con superficie de 1000.00 metros cuadrados cada uno, dictado dentro del expediente 973/2009 radicado ante el JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL relativo a Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO y la orden de ejecutar dichos actos procesales para materializarse sobre los inmuebles, respecto de los cuales los Suscritos somos propietarios y poseedores y que más adelante mencionaremos Y POR LO TANTO RECLAMAMOS LA DESPOSESION QUE RESPECTO DE LOS MISMOS PRETENDEN CONSUMAR EN NUESTRO PERJUICIO".

Por auto dictado el treinta y uno de octubre de dos mil once, se acordó emplazar a usted, en su carácter de tercero perjudicada, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Excelsior" de la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de

la última publicación, y si pasado dicho término no se apersona, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán efecto por medio de lista; en la inteligencia de que se han señalado las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DOCE, para la celebración de la audiencia constitucional, en el juicio de garantías antes mencionado, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías generadora de este juicio.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 7 de noviembre de 2011.

La Secretaria del Juzgado Decimosexto de

Distrito en el Estado de Baja California

**Lic. Matilde del Carmen González Barbosa**

Rúbrica.

(R.- 337167)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

**EDICTO**

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 283/2011, PROMOVIDO POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ETISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA CANCUN CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DESARROLLADORA INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO COSTAMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PROMOTORA DE INMUEBLES DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS TERCERO PERJUDICADOS ELSA GABRIELA VARGAS GUAJARDO, PABLO IGNACIO GONZALEZ CARBONELL, MARIA CONCEPCION GALLEGOS FRAGOSO Y BANK OF AMERICA NATIONAL ASSOCIATION, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL PERIODICO "DIARIO DE MEXICO", A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y ESCRITO ACLARATORIO, APERCIBIDOS QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTO EN ACATAMIENTO AL AUTO DE VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN EL QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES AL CONGRESO DE LA UNION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A BANK OF AMERICA, MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA Y OTROS, Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DICTADA POR LA OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE RESOLVIO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA DIVERSA RESOLUCION POR LA QUE SE DECRETARON MEDIDAS PARA MANTENER LA SITUACION DE HECHO EXISTENTE HASTA EN TANTO SE DICTARA LA SENTENCIA DEFINITIVA EN EL JUICIO NATURAL.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Humberto Coria Martínez**

Rúbrica.

(R.- 337185)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa**  
**en el Distrito Federal**  
**P. 684/2011-V**  
**EDICTO**

TERCERO PERJUDICADO: ALBERTO CARRERA DOMINGUEZ.

En los autos del juicio de amparo número 684/2011-V, promovido por Sergio López Salinas, en su carácter de Secretario de Ajustes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en contra de actos del Titular de la Gerencia de Recursos Financieros del Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos y otras autoridades, se ha señalado como tercero perjudicado, a Alberto Carrera Domínguez, y como se desconoce su actual domicilio, se ha ordenado mediante proveído de diecisiete de noviembre de dos mil once, emplazarlo a juicio por medio de edictos, que deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo, la cual, en síntesis, dice: "Sergio López Salinas, en mi calidad de Secretario de Ajustes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ..." "III.- AUTORIDADES RESPONSABLES: Con el carácter de AUTORIDAD ORDENADORA señalo al TITULAR DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX-Exploración y Producción de PETROLEOS MEXICANOS. Con el carácter de AUTORIDADES EJECUTORAS, señalo: a) AL PROPIO TITULAR DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX- Exploración y Producción DE PETROLEOS MEXICANOS; b) AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX-Exploración y Producción DE PETROLEOS MEXICANOS; c) AL COORDINADOR DE GESTION GUBERNAMENTAL DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DE PETROLEOS MEXICANOS..." "IV.- LA LEY O ACTO QUE CADA AUTORIDAD SE RECLAME: a) De la unidad señalada como ordenadora TITULAR DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX-Exploración y Producción DE PETROLEOS MEXICANOS, se reclama la inconstitucional determinación tomada por dicha autoridad, dentro de los autos del procedimiento administrativo integrado con motivo de la solicitud de información identificada bajo el folio número 1857500043311, de fecha 12 de abril de 2011 dos mil once, en la que se ordena entregar al hoy tercero perjudicado ALBERTO CARRERA DOMINGUEZ, la información que requiere en su solicitud, que sólo es de la incumbencia de mi representado, el SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, determinación de cuya existencia tuve conocimiento el día 15 quince de junio de 2011 dos mil once. De las autoridades señaladas como ejecutoras, el propio TITULAR DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX-Exploración y Producción de PETROLEOS MEXICANOS; el TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX-Exploración y Producción DE PETROLEOS MEXICANOS, y el COORDINADOR DE GESTION GUBERNAMENTAL DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DE PETROLEOS MEXICANOS, reclamo la ejecución que les corresponde dar a la inconstitucional determinación tomada por la responsable ordenadora antes mencionada, en términos de lo dispuesto por los artículos 41, 43, 45 y demás relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Como acto destacado de la responsable TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX-Exploración y Producción DE PETROLEOS MEXICANOS, reclamo el oficio número PEP-UE-337-2011, de fecha 14 catorce de junio de 2011 dos mil once, dirigido al suscrito SERGIO LOPEZ SALINAS, en mi calidad de Secretario de Ajustes del SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, a través del cual se tuvo conocimiento de la existencia de la resolución reclamada, y de la orden de que sea entregada al solicitante de información y aquí tercero perjudicado, ALBERTO CARRERA DOMINGUEZ, la información que está requiriendo..."

Asimismo hágase de su conocimiento que mediante proveído de catorce de noviembre de dos mil once, se señalaron las ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, para la celebración de la audiencia constitucional. Además se les hace saber al citado tercero que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que comparezcan en el local de este juzgado, para hacer valer lo que a su interés convenga. En el entendido que de no hacerlo en el término concedido, se le tendrá por emplazado a juicio, haciéndole la ulterior notificación por medio de lista de acuerdos publicada en los estrados de este juzgado.

México, D.F., a 17 de noviembre de 2011.  
La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito  
en Materia Administrativa en el Distrito Federal  
**Barbara María Jacinto Gambino**  
Rúbrica.

(R.- 338152)



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,**  
**con residencia en Naucalpan de Juárez**  
**EDICTO**

**TERCERA ALMONEDA DE REMATE**  
**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 05/2010, del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COMPASS BANK antes THE LAREDO NATIONAL BANK en contra de COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA DE GOLF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA MIGSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron para que tenga lugar la audiencia en TERCERA ALMONEDA DE REMATE, las ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL VEINTITRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, respecto de los bienes inmuebles siguientes:

**1)** Departamento Setecientos uno, torre II, Lote treinta y nueve, Condominio Palmetto, Manzana cinco romano, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real, Primera Etapa, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, Boulevard Bosque Real, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$3'956.794.505 (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 505/100 M.N.).

**2)** Departamento Quinientos uno, torre I, Lote treinta y nueve, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real, Primera Etapa, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$3'956.794.505 (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 505/100 M.N.).

**3)** Departamento Quinientos tres, Edificio treinta, Lote ochenta y cuatro, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real Primera Etapa, Condominio Palmetto, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado \$3'248.457.175 (Tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 175/100 M.N.).

**4)** Departamento Quinientos Uno, Edificio Veinticuatro, Lote ochenta y cuatro, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, Boulevard Bosque Real, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real, Primera Etapa, Condominio Palmetto, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$4'465.950.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

**5)** Departamento Doscientos tres, Edificio treinta, Lote ochenta y cuatro, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real, Primera Etapa, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$3'248.457.175 (Tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 175/100 M.N.).

**6)** Departamento Garden House dos, torre II, Lote treinta y nueve, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real, Primera Etapa, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$4'903,362.36 (Cuatro millones novecientos tres mil trescientos sesenta y dos pesos 36/100 M.N.).

**7)** Departamento Seiscientos dos, torre I, Lote treinta y nueve, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real, Primera Etapa, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$3'956.794.505 (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 505/100 M.N.).

8) Departamento Doscientos dos, torre II, Lote treinta y nueve, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, perteneciente al Conjunto Urbano Bosque Real Primera Etapa, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$3'956.794.505 (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 505/100 M.N.).

9) Departamento Ciento dos, torre I, Lote treinta y nueve, Manzana cinco romano, ubicado en la Carretera México-Huixquilucan, número ciento ochenta, Boulevard Bosque Real, perteneciente al Condominio Conjunto Urbano Bosque Real Primera Etapa, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con un valor primigenio determinado de \$3'956.794.505 (Tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 505/100 M.N.).

Es postura legal la que cubran las dos terceras partes del valor del inmueble determinado respectivamente, en el entendido de que, el valor de cada uno de ellos, tendrá nuevamente una deducción de un diez por ciento del que fuera dado a cada uno para la segunda almoneda, en términos de lo dispuesto en los artículos 475, 476 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, en cumplimiento a lo ordenado en el diverso 1063, por lo que se convoca postores para la subasta de referencia, en el entendido de que quienes deseen tomar parte en ella, deberán consignar previamente a este juzgado una cantidad igual o por lo menos al diez por ciento, en efectivo del valor del bien, como lo establece el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 1 de diciembre de 2011.

La Secretaría del Juzgado Decimoprimer de Distrito

en el Estado de México

**Lic. Dana María Láriz Barajas**

Rúbrica.

(R.- 338594)

## AVISOS GENERALES

### Auditoría Superior de la Federación Cámara de Diputados

C. ALBERTO BARREDA AZTIAZARAN

En los autos del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias DGRRFEM/B/07/2011/07/045, que se sigue ante esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con motivo de la falta de solventación del pliego de observaciones número 341/2009, formulado al Gobierno del Estado de Sonora, como resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007, dentro del cual ha sido considerado como presunto responsable de los actos u omisiones que adelante se describen, en virtud de que durante el período del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2007, en su carácter de Director General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora, no coordinó, ni supervisó adecuadamente los sistemas de control de personal, toda vez que se realizaron 319 pagos a 19 empleados de los cuales 12 estaban comisionados a la sección 43 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, y 7 a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), sin tener la documentación soporte de la autorización de otorgamiento de la comisión por parte de la Subsecretaría de Administración y Finanzas o de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal, lo que causó un daño al Estado en su Hacienda Pública Federal por la cantidad de \$3,203,268.69, y por desconocerse su domicilio actual; con fundamento en el artículo 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la ley de

Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se le emplaza al procedimiento de mérito por edictos, los que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional, y se le cita para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, la cual se celebrará a las 10:00 horas del décimo día siguiente al de la última publicación de tales edictos, en las oficinas que ocupa esta Dirección General, ubicadas en la Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200, México, D.F., poniéndose a la vista en el citado domicilio, en un horario de las 9:00 a las 18:00 Hrs. en días hábiles, las constancias que integran el expediente de referencia, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a los hechos que se le imputan, así como para que ofrezca pruebas y formule alegatos, audiencia a la que podrá asistir acompañado de su abogado o persona de confianza, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, y precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo.

México, D.F., a 6 de diciembre de 2011.

El Director General

**Lic. Oscar R. Martínez Hernández**

Rúbrica.

(R.- 338632)

---

**CONSTRUCTORA DE OBRA PUBLICA, S.A. DE C.V.  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a sus Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 28 de diciembre de 2011, a las 10:00 (diez) horas, dentro de su domicilio social, en las oficinas ubicadas en Camino al Desierto de los Leones número 35, colonia San Angel, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**I.** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar el objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, el Artículo Segundo de sus Estatutos Sociales.

**II.** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar el numeral IV del Artículo Noveno de sus Estatutos Sociales.

**III.** Nombramiento de delegados.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán en las oficinas ubicadas en Bosque de Duraznos número 65, interior 503, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, Distrito Federal, con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, ya sean los títulos o certificados que amparen las acciones o las constancias de depósito expedidas por una institución bancaria. Contra la entrega de dichos documentos se expedirán tarjetas de admisión a los Accionistas o a sus representantes. Los certificados, títulos o constancias de depósito mencionados, serán devueltos a los Accionistas respectivos o a sus representantes, que hayan entregado las tarjetas de admisión, una vez que la Asamblea haya terminado. Se recuerda a los Accionistas que podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante simple carta poder otorgada ante 2 (dos) testigos.

México, D.F., a 12 de diciembre de 2011.

Presidente del Consejo de Administración

**Ricardo Alberto Orrantia Cantú**

Rúbrica.

(R.- 338238)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial  
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual  
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial  
Coordinación Departamental de Nulidades**

**ANNCO, INC.**

**VS.**

**VOLVOX, S.A. DE C.V.**

**M. 739257 LOFTS**  
**ExPed. P.C. 980/2011 (C-266) 9239**  
**Folio 24166**  
**NOTIFICACION POR EDICTO**

VOLVOX, S.A. DE C.V.

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección, el día 10 de junio de 2011, al cual recayó el folio de entrada 009239, por Roberto Arochi Escalante, apoderado de ANNCO, INC., solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en el supuesto derivado del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero, 18 y 28 de junio de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1o. de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con Nota Aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

27 de septiembre de 2011.

El Coordinador Departamental de Nulidades

**Román Iglesias Sánchez**

Rúbrica.

(R.- 338422)

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
**Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual**  
**Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial**  
**Coordinación Departamental de Nulidades**  
**COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE**  
**VS.**  
**JABON OHLIMPIA, S. DE R.L.**

**ExPed. P.C. 1099/2011 (C-295) 10397****Marca 431817 Olimpia y Diseño****Folio 27980****NOTIFICACION POR EDICTO****JABON OHLIMPIA, S. DE R.L.**

Por escrito presentado en oficialía de partes de esta Dirección, el día 29 de junio de 2011, al cual recayó el folio de entrada 010397, por Martín Michaus Romero, apoderado de COMITE INTERNATIONAL OLYMPIQUE, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en los supuestos derivados del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993, 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos del 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero, 18 y 28 de junio de 2010, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1o. de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. fracción V, inciso c) subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdo y Decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada con fecha 4 de agosto de 2004, y Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de fechas 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

Atentamente

7 de noviembre de 2011.

El Coordinador Departamental de Nulidades

**Román Iglesias Sánchez**

Rúbrica.

**(R.- 338578)****Estados Unidos Mexicanos****Procuraduría General de la República****Delegación Estatal Jalisco****Agencia del Ministerio Público de la Federación****Mesa 5****Agencia 3****PUBLICACION POR EDICTO**

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AP/PGR/JAL/GDL/AG3/MV/4687/2010 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16, 21, Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 40 Y 41 DEL CODIGO PENAL FEDERAL, 2o. FRACCION II Y IV, 38, 123, 180, 182-A, 182-B FRACCION II, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO; SE NOTIFICA A ABUNDIO GONZALEZ RAMOS Y CONYUGE; MOISES AVILA MEDINA Y/O QUIEN O QUIENES TENGAN INTERES JURIDICO EN EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

1).- FRACCION DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "LAS TORTUGAS Y LA PRESA" TAMBIEN CONOCIDO COMO PETRULA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO; QUE CONSTA DE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 10,126.0 DIEZ MIL CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE.- EN 32 TREINTA Y DOS METROS CON EL EJIDO SANTA CRUZ DEL ASTILLERO, AL SUR.- EN 29 VEINTINUEVE METROS CON LA CARRETERA GUADALAJARA-AMECA, AL ORIENTE EN 330.0 TRESCIENTOS TREINTA METROS CON LADISLAO RUVALCABA, AL PONIENTE EN 334.0 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CON ISMAEL PACHECO; LOCALIZADO AL PIE DE LA CARRETERA GUADALAJARA-AMECA, EN SU KILOMETRO 4 CUATRO, EN LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS 20° 43' 13.59" NORTE Y 103° 38' 174" OESTE; DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

INMUEBLE RESPECTO EL CUAL SE DECRETO SU FORMAL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DECRETADO DENTRO DE LOS AUTOS DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AP/PGR/JAL/GDL/AG3/MV/4687/2010.

LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTA AGENCIA TRES INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, MESA V, UBICADAS EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 591, CUARTO PISO, ENTRE AVENIDA LA PAZ Y CALLE MONTENEGRO, DE ESTA CIUDAD, LUGAR EN DONDE SE LES PONDRAN A SU DISPOSICION LAS CONSTANCIAS CONDUCENTES DEL ASEGURAMIENTO CORRESPONDIENTE; ASI MISMO SE LES APERCIBE QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE EN SU DERECHO CONVenga EN UN TERMINO DE NOVENTA DIAS NATURALES, QUE SEÑALA EL ARTICULO 182-A DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACION, DICHOS BIENES CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

CUMPLASE.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Guadalajara, Jal., a 25 de enero de 2011.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa V, de la Agencia Federal número Tres de Procedimientos Penales "A"

**Lic. José Antonio Muñoz Arnaud**

Rúbrica.

**(R.- 338414)**

---

**GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA**

En términos de los artículos 181, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto de los estatutos sociales de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V., convocó a sus accionistas y a su Comisario a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que habrá de celebrarse a partir de las 10:00 horas del 28 de diciembre de 2011 en el domicilio social de la sociedad, en Presidente Masaryk 214, segundo piso, colonia Polanco, código postal 11560, Distrito Federal, México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**I.** Ratificación del convenio de suscripción celebrado con International Finance Corporation. Aprobación y ratificación expresa de diversos convenios, contratos e instrumentos relacionados con, y derivados del, mencionado convenio de suscripción.

**II.** Aumento en la parte variable del capital social de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V., y suscripción y pago del mismo.

**III.** Modificación de los estatutos sociales de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.

**IV.** Designación de las personas que habrán de integrar el Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.

**V.** Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la política de dividendos.

**VI.** Designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Para tener derecho a ser admitidos, participar y votar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que por la presente se convoca, los accionistas deberán: i) Aparecer inscritos como tales en el

Libro de Registro de Acciones que GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V., lleva en términos del artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la sociedad; ii) Obtener en la secretaría de la sociedad, ubicada en boulevard Manuel Avila Camacho 24, piso 6, colonia Lomas de Chapultepec, Distrito Federal, México, a cargo del licenciado Luis Alfonso Cervantes Muñiz, teléfono 91.78.50.40, a más tardar el 23 de diciembre de 2011, tarjeta de admisión a la asamblea que por la presente se convoca, expedida a la persona que acredite ser accionista, conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la sociedad; y, iii) Exhibir copia de su cédula de identificación fiscal conforme al artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, mediante mandato otorgado en los formularios elaborados por esta sociedad en los términos, y satisfaciendo los requisitos, señalados en el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La sociedad tendrá a disposición de sus accionistas que decidan concurrir a la asamblea por conducto de mandatario, en el domicilio de la Secretaría antes señalado, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los formularios de mandato a fin de que puedan, los accionistas que así lo decidan, hacerlos llegar debidamente formalizados a quienes en tales casos habrán de fungir como sus mandatarios, de manera que éstos puedan obtener, con la oportunidad que señalan los estatutos sociales, las correspondientes tarjetas de admisión.

México, D.F., a 6 de diciembre de 2011.  
 Secretario no Miembro del Consejo de Administración de  
 Grupo Financiero Mifel, S.A. de C.V.  
**Luis Alfonso Cervantes Muñiz**  
 Rúbrica.

(R.- 338603)

**ALEJANDRO GARATE & ASOCIADOS, S.C.**  
 BALANCE DE LIQUIDACION  
 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

**Pasivo****Capital** \$ 0

México, D.F., a 7 de septiembre de 2011.

Liquidador

**Pedro Hernández Martínez**

Rúbrica.

(R.- 337813)

**ZIERRA LOGISTICA Y COMERCIALIZACION**  
**S.A. DE C.V.**

BALANCE DE LIQUIDACION  
 AL 31 DE AGOSTO DE 2011

**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

**Pasivo****Capital** \$ 0

México, D.F., a 31 de agosto de 2011.

Liquidador

**Pedro Hernández Martínez**

Rúbrica.

(R.- 337819)

**SERVICIOS PROFESIONALES**  
**SANTA ANA, S.C.**  
 BALANCE DE LIQUIDACION  
 AL 15 DE JULIO DE 2011

**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

**Pasivo****Capital** \$ 0

México, D.F., a 15 de julio de 2011.

Liquidador

**Pedro Hernández Martínez**

Rúbrica.

(R.- 337816)

**KALTA CONSTRUCCION MANTENIMIENTO**  
**Y PROMOCION, S.A. DE C.V.**  
 BALANCE DE LIQUIDACION  
 AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Activo**

Efectivo en caja \$ 0

**Pasivo****Capital** \$ 0

México, D.F., a 5 de septiembre de 2011.

Liquidador

**Pedro Hernández Martínez**

Rúbrica.

(R.- 337821)

**SEGUNDA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

**TÍTULO PRIMERO**

**DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**

**CAPÍTULO I**

**Disposiciones generales**

**Artículo 1.** El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2012, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes de la unión en el ámbito de sus respectivas competencias.

La información que, en términos del presente Decreto deba remitirse a la Cámara de Diputados, será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes, y ser publicada en las páginas de Internet que corresponda.

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus atribuciones, garantizará que toda la información presupuestaria sea comparable con el ejercicio fiscal anterior y que ésta sea comparable entre los diversos documentos presupuestarios: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación; Presupuesto de Egresos de la Federación; Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; Informes de Avance de Gestión Financiera; y Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Asimismo, en congruencia con el artículo 4, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, todas las asignaciones presupuestarias presentadas en estos documentos también deberán ser públicas, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, al nivel de desagregación conforme a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reportará en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública la evolución de las erogaciones correspondientes a los respectivos anexos relacionados con los programas presupuestarios para la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables y erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena.



**CAPÍTULO II****De las erogaciones**

**Artículo 2.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de \$3'706,922'200,000 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

En términos del segundo párrafo del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$67,631'500,000. En su caso, el balance presupuestario podrá modificarse en lo conducente para cubrir las erogaciones de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto de Egresos, siempre que ello sea necesario como consecuencia de la aplicación de las medidas a que se refiere el artículo 4, fracción II, de este Decreto.

**Artículo 3.** El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos del Presupuesto de Egresos y se observará lo siguiente:

I. Las erogaciones de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como los capítulos específicos que incorporan los flujos de efectivo de las entidades, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 1 del presente Decreto y los Tomos II a VIII de este Presupuesto de Egresos. En el Tomo I se incluye la información establecida en el artículo 41, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

II. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los gastos obligatorios, se incluye en el Anexo 2 de este Decreto;

III. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en infraestructura que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales en términos del artículo 74, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se incluye en el Anexo 3 de este Decreto;

IV. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes, se incluye en el Anexo 4 de este Decreto;

V. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo se incluye en el Anexo 5 de este Decreto y en el Tomo V del Presupuesto de Egresos;

VI. El capítulo específico que incorpora las previsiones salariales y económicas, se incluye en los Anexos 6 y 15 de este Decreto y en los Tomos III a VI del Presupuesto de Egresos.

Los montos y términos aprobados en este capítulo específico en dichos Anexos y Tomos del Presupuesto de Egresos, incluyendo las previsiones para contingencias y sus ampliaciones derivadas de adecuaciones presupuestarias y ahorros necesarios durante el ejercicio fiscal para cumplir, en su caso, con las disposiciones laborales aplicables, forman parte de la asignación global a que se refiere el artículo 33 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

VII. Los recursos para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas se señalan en el Anexo 7 de este Decreto, en los términos del artículo 2, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme al inciso j) de la fracción II, del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presentan desglosados por Ramo y Programa Presupuestario;

VIII. Los recursos que conforman el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se señalan en el Anexo 8 de este Decreto, conforme a lo previsto en los artículos 16 y 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable;

IX. El monto total de los recursos previstos para el programa en materia de ciencia y tecnología, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley de Ciencia y Tecnología, se señala en el Anexo 9 de este Decreto;

X. Las erogaciones de aquellos programas que incorporan la perspectiva de género, se señalan en el Anexo 10 de este Decreto;

XI. La suma de recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal; aquél correspondiente a la deuda de las entidades incluidas en el Anexo 1.D. de este Decreto; las erogaciones derivadas de operaciones y programas de saneamiento financiero; así como aquéllas para programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 11 de este Decreto;

XII. Las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 12 de este Decreto;

XIII. Las erogaciones para el Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 13 de este Decreto.

Las provisiones para servicios personales referidas en el párrafo anterior, que se destinen para sufragar las medidas salariales y económicas, deberán ser ejercidas conforme a lo que establece el segundo párrafo de la fracción VI anterior y el artículo 23 de este Decreto y serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y, sólo en el caso del Distrito Federal, se ejercerán por medio del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;

XIV. Las erogaciones para el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 14 de este Decreto;

XV. Las provisiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas para los Ramos Generales 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 15 de este Decreto;

XVI. Los límites de las remuneraciones de los servidores públicos de la Federación se señalan en el Anexo 16 de este Decreto y en el Tomo VIII de este Presupuesto de Egresos;

XVII. Para los efectos de los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, serán los señalados en el Anexo 17 de este Decreto. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado;

XVIII. Los programas sujetos a reglas de operación se señalan en el Anexo 18 de este Decreto;

XIX. El presupuesto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se distribuye conforme a lo establecido en el Anexo 19 de este Decreto;

XX. El presupuesto consolidado de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, a que se refiere el artículo 25 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, se señala en el Anexo 20 de este Decreto, y

XXI. Los principales programas previstos en este Presupuesto de Egresos se detallan en el Anexo 21 de este Decreto.

**Artículo 4.** El gasto programable previsto para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se sujeta a las siguientes reglas:

I. Para el presente ejercicio fiscal no se incluyen recursos para el Programa Erogaciones Contingentes, correspondiente a la partida secreta a que se refiere el artículo 74, fracción IV, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Las dependencias y entidades podrán solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con cargo a los recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas o al mecanismo presupuestario y de pago correspondiente, se apliquen medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, sin perjuicio de las prestaciones que les correspondan en materia de seguridad social; asimismo, para que se apliquen medidas para cubrir la indemnización que, en términos de la legislación aplicable, corresponda a los servidores públicos por la terminación de su relación laboral. Dichas medidas se sujetarán a las disposiciones específicas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales regularán, entre otros aspectos, lo siguiente:

a) Tratándose de las medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones señaladas y que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal:

i. Las plazas correspondientes a los servidores públicos que concluyan la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal se cancelarán en los términos de las disposiciones aplicables;

ii. En términos de la legislación en materia de seguridad social las medidas podrán contemplar que sean cubiertas, por cuenta del trabajador, las cuotas y aportaciones a la seguridad social, hasta por los periodos de cotización que establezcan las disposiciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, a efecto de que los servidores públicos elegibles puedan obtener una pensión conforme a dicha legislación;

iii. Las dependencias, con cargo a las economías que se generen en sus respectivos presupuestos autorizados por la aplicación de las medidas, deberán restituir anualmente y a más tardar en el ejercicio fiscal 2014, en los plazos y condiciones que señalen las disposiciones aplicables, los recursos correspondientes a las compensaciones económicas pagadas a los servidores públicos a su cargo. En caso contrario, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, descontará los recursos correspondientes de las ministraciones posteriores de la respectiva dependencia.

En los mismos términos, las entidades solicitarán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las adecuaciones a sus respectivos presupuestos por el monto que hayan utilizado para cubrir las compensaciones a los servidores públicos a su cargo. En caso contrario, dicha Secretaría realizará las adecuaciones presupuestarias por los montos que correspondan;

iv. Los recursos restituidos serán destinados al mecanismo presupuestario y de pago establecido para cubrir las medidas a que se refiere este inciso.

Por ningún motivo estos recursos podrán ser destinados para fines distintos a cubrir la compensación económica y la indemnización que corresponda a los servidores públicos que decidan concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal;

v. Las modalidades del mecanismo y los tipos de personal que podrán acogerse a las medidas a que se refiere este inciso, a efecto de no afectar la prestación de servicios públicos;

vi. El Ejecutivo Federal reportará en los Informes Trimestrales sobre el ejercicio de los recursos a que se refiere este inciso, y

vii. El Ejecutivo Federal entregará a la Cámara de Diputados a más tardar el 31 de marzo de 2012, un informe sobre el ejercicio de los recursos federales aplicados al programa de separación voluntaria desde el año de 2006 al 2012, en el que se especifique para cada ejercicio, el número y categoría de las plazas que se hubieren adherido a dicho programa, las plazas canceladas, los recursos aplicados y el estado que guarde la restitución de los mismos.

b) Podrán autorizarse medidas para cubrir indemnizaciones, como resultado de la terminación de la relación laboral en términos de la legislación de la materia, a los servidores públicos que corresponda, incluyendo los pagos que se originen como consecuencia de reestructuraciones a la Administración Pública Federal, la desincorporación de entidades o la eliminación de unidades administrativas de las dependencias y entidades, en los términos de las disposiciones a que se refiere el párrafo primero de la presente fracción.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, podrán aplicar las medidas a que se refiere esta fracción, previo convenio que celebren con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando cancelen las plazas correspondientes y restituyan los recursos en los términos del inciso a), subinciso iii, de esta fracción.

Las economías que resulten se podrán destinar a sus programas prioritarios, siempre y cuando no impliquen la creación de plazas ni la contratación de personal eventual o de personas físicas por honorarios ni aumente el presupuesto regularizable de los subsecuentes ejercicios fiscales. Las medidas previstas en esta fracción podrán aplicarse, en los mismos términos, al personal federalizado de los sectores educación y de salud, previo convenio que celebre el Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, con las entidades federativas, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las dependencias y entidades que en los años 2009, 2010 y 2011, hayan aplicado las medidas establecidas en el artículo 4, fracción II, de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2009, 2010 y 2011, respectivamente, así como los Poderes Legislativo y Judicial, deberán restituir con cargo a sus respectivos presupuestos, en los plazos y términos del artículo citado y de las demás disposiciones aplicables, los montos equivalentes a los recursos que hayan utilizado para cubrir las compensaciones económicas pagadas a los servidores públicos a su cargo. En caso contrario, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, descontará los recursos correspondientes de las ministraciones posteriores de recursos;

III. Los recursos para atender los gastos asociados a ingresos petroleros se aplicarán exclusivamente a los destinos y en los términos previstos en las disposiciones aplicables y en el presente Decreto;

IV. Las asignaciones presupuestarias para atender gastos en materia de desastres naturales, el programa salarial, las provisiones económicas relativas a programas y acciones para el desarrollo regional y metropolitano y las demás asignaciones que integran el ramo a que se refiere este artículo, se deberán ministrar y ejercer conforme a las disposiciones aplicables y a lo dispuesto en este Decreto;

V. En caso de desastres naturales, la entidad federativa que solicite la atención de una situación de emergencia, enviará copia de la misma a la Comisión de Gobernación y a la Comisión Especial en Materia de Protección Civil de la Cámara de Diputados, para que den puntual seguimiento a dicha solicitud.

La Secretaría de Gobernación, en términos de la Ley General de Protección Civil y en congruencia con el principio de inmediatez previsto en la misma, deberá informar a las citadas comisiones, en un plazo máximo de 5 días hábiles, sobre las acciones, en los términos de las disposiciones aplicables, para atender las necesidades prioritarias y urgentes ocasionadas por el desastre natural de que se trate.

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de desastre natural, la Secretaría de Gobernación informará trimestralmente a la Comisión de Gobernación y a la Comisión Especial en Materia de Protección Civil, sobre las acciones para atender el desastre natural.

Con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$150'000,000 para los trabajos y actividades asociados al Presidente Electo, en términos de lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 63 A de su Reglamento, a efecto de llevar a cabo la elaboración y presentación de los proyectos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; programas gubernamentales; seguridad pública y nacional; trabajos de enlace con la administración saliente; difusión y actividades preparatorias que permitan crear las condiciones propicias para el inicio de su encargo.

### **CAPÍTULO III**

#### **De las entidades de control directo**

**Artículo 5.** Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios se sujetarán a las erogaciones y a las metas de balance primario y financiero aprobadas en este Presupuesto y, para su ejercicio, control y evaluación, así como para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del próximo ejercicio fiscal, observarán lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A efecto de que Petróleos Mexicanos mantenga sus metas y pueda tomar medidas en caso de que durante el ejercicio se presente una disminución de los ingresos netos previstos en su presupuesto por condiciones de mercado, deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, para efectos de la evaluación del cumplimiento de estas metas de balance primario y financiero, no se considerará lo siguiente:

I. La cantidad que exceda del monto correspondiente a la importación de mercancía para reventa por \$250,907'108,240, y

II. Los retrasos que en su caso se presenten durante el ejercicio fiscal en la cobranza por ventas de combustibles realizadas a la Comisión Federal de Electricidad.

En caso de que dichas condiciones sean ajenas a la operación de esta entidad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinará el mecanismo para evaluar las metas de balance primario y financiero.

Petróleos Mexicanos administrará el fondo para dar cumplimiento a las obligaciones laborales contractuales y las que deriven de las disposiciones jurídicas, con el objeto de que prevea recursos suficientes para cubrir pasivos contingentes asociados a las contrataciones.

La remuneración de los consejeros profesionales del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, será la comprendida en el Grupo Jerárquico J del Anexo 16.1 de este Decreto, de acuerdo con las disposiciones administrativas aplicables. En el caso de los consejeros profesionales de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, su remuneración no podrá ser superior al Grupo Jerárquico K.

Los consejeros profesionales del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos no podrán recibir una remuneración superior al Grupo Jerárquico J, con independencia de que también se desempeñen como consejeros profesionales de los consejos de administración de los organismos subsidiarios de aquella entidad.

Tratándose de los consejeros profesionales de los consejos de administración de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, que igualmente se desempeñen como consejeros profesionales en otros organismos subsidiarios de aquella entidad, su remuneración conjunta no podrá ser superior al Grupo Jerárquico K.

La cifra que señala el Anexo 1.D. de este Decreto, la cual comprende las erogaciones de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, no incluye operaciones realizadas entre ellos.

A efecto de dotar de mayor transparencia al gasto de inversión de Petróleos Mexicanos, la entidad deberá informar trimestralmente a la Cámara de Diputados, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes, sobre el gasto de inversión ejercido, así como del avance de sus principales proyectos.

Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios deberán adoptar las medidas necesarias para que las transferencias y afectaciones de los bienes muebles e inmuebles que realicen entre sí, se lleven a cabo observando criterios de austeridad y racionalidad para generar ahorros y eficiencia en los procedimientos y actos que se requieran al efecto.

**Artículo 6.** Las entidades de control directo deberán sujetarse a lo siguiente:

I. Los montos señalados en el Anexo 1.D. de este Decreto para la Comisión Federal de Electricidad incluyen previsiones para cubrir obligaciones correspondientes a la inversión física y al costo financiero de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refiere el artículo 30 de este Decreto. También incluyen las previsiones necesarias de gasto corriente para cubrir las obligaciones de cargos fijos y variables correspondientes a los contratos de suministro de bienes o servicios a que se refiere el artículo 32, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las previsiones de dichos cargos fijos y variables y para cada uno de los proyectos se presentan en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos;

II. La cantidad que en el Anexo 1.D. de este Decreto se destina para la Comisión Federal de Electricidad refleja el monto neto sin incluir erogación alguna por concepto de aprovechamientos, así como ninguna transferencia del Gobierno Federal para el otorgamiento de subsidios;

III. Dentro de los primeros dos meses del año, la Comisión Federal de Electricidad deberá informar a la Cámara de Diputados, desglosando por entidad federativa y municipios, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, sobre los subsidios otorgados a los consumidores en el año 2012 y en los cuatro años previos, diferenciando cada una de las tarifas eléctricas por tipo de usuario. Dicha información deberá estar disponible en la página de Internet de dicha entidad y ser actualizada bimestralmente;

IV. Los movimientos de servicios personales que realicen Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios y la Comisión Federal de Electricidad, estarán sujetos a que no se rebase el costo ni el número de plazas registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año 2011, y a contar con los recursos que financien plenamente en todo momento los impuestos, las aportaciones de seguridad social y demás pagos y prestaciones que por ley deban cubrirse. Los recursos para cubrir obligaciones inherentes a las contrataciones que tengan un impacto futuro en el gasto deberán constituirse en reservas que garanticen que dichas obligaciones estén en todo momento plenamente financiadas;

V. Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad deberán realizar, de conformidad con las medidas de austeridad para el presente ejercicio fiscal, las acciones necesarias para reducir el pago de horas de trabajo extraordinarias y el pago de contrataciones eventuales o por conceptos similares, en un 10 por ciento respecto al gasto ejercido por dichos conceptos en 2011, y

VI. Las entidades informarán a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública sobre el cumplimiento de los compromisos acordados en los convenios de desempeño vigentes. Asimismo, dicho informe se enviará a la Cámara de Diputados en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes, y a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, para efecto de su seguimiento periódico, las cuales, en su caso, emitirán las recomendaciones conducentes para el mejor cumplimiento de los mismos.

Cuando a juicio de la dependencia coordinadora de sector, las entidades de control directo hayan incumplido alguno de los compromisos sustantivos asumidos en los convenios de desempeño respectivos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa recomendación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, podrá realizar adecuaciones al presupuesto de la respectiva entidad hasta por el monto del incumplimiento, en los términos de las disposiciones aplicables. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público estará obligada a remitir trimestralmente la información correspondiente a la Cámara de Diputados, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes.

**Artículo 7.** Conforme al artículo 272 de la Ley del Seguro Social, el gasto programable del Instituto Mexicano del Seguro Social será de \$394,492'697,982. El Gobierno Federal aportará al Instituto la cantidad de \$58,193'000,000 como aportaciones para los seguros; la cantidad de \$122,242'697,982, para cubrir las pensiones en curso de pago derivadas del artículo Duodécimo Transitorio de la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, así como la cantidad de \$2,692'000,000, para atender lo dispuesto en los artículos 141, 172 y 172 A de dicha Ley.

Durante el ejercicio fiscal de 2012, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá destinar a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual, a que se refieren los artículos 280, fracciones III y IV, y 286 K, respectivamente, de la Ley del Seguro Social, la cantidad de \$5,881'762,531 a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contraiga, derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha Ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores.

Para los efectos del artículo 277 G de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social deberá sujetarse a las normas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en este Decreto, en los términos propuestos por el Consejo Técnico de dicho Instituto las cuales se aplicarán sin afectar con ellas el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes; asimismo, conforme al mismo artículo 277 G, dichas normas no deberán afectar las metas de constitución o incremento de reservas establecidas en este Decreto.

El uso de reservas de cualquier naturaleza y tipo deberá ser registrado invariablemente como gasto programable. Asimismo, las reservas del Seguro de Invalidez y Vida y de Riesgos de Trabajo, únicamente podrán destinarse para las prestaciones monetarias de esos seguros; y no para financiar gasto corriente del Instituto, salvo en los casos que así lo prevea la Ley del Seguro Social.

El titular y los servidores públicos competentes del Instituto Mexicano del Seguro Social serán responsables de que el ejercicio del gasto de dicho Instituto se sujete a los montos autorizados para cubrir su gasto programable y para las reservas y el fondo a que se refiere este artículo.

**Artículo 8.** La Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y las instituciones de banca de desarrollo, deberán enviar a la Cámara de Diputados a más tardar el 31 de mayo, un informe sobre su situación financiera, dictaminado por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, con base en las Normas de Información Financiera, que incluya al menos, los siguientes elementos: (i) situación financiera y actuarial de sus reservas, principalmente las destinadas a cubrir pasivos laborales; (ii) posibles riesgos, contingencias y pasivos, así como la capacidad financiera para responder a ellos en función de sus ingresos y las reservas disponibles; y (iii) situación de sus pasivos laborales totales y de cualquier otra índole que comprometan su gasto por más de un ejercicio fiscal.

Asimismo, deberán enviar a la Cámara de Diputados en el mes de noviembre de 2012, los libros blancos o la memoria documental sobre las acciones de los programas o proyectos de gobierno que considere necesario resaltar.

## **TÍTULO SEGUNDO**

### **DEL FEDERALISMO**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

##### **De los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.**

**Artículo 9.** El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:

I. El resultado de la distribución entre las entidades federativas de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se presenta en el Tomo IV de este Presupuesto de Egresos, con excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuya distribución se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal;

II. Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Los recursos federales a que se refiere este artículo, distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, serán ministrados siempre y cuando las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, cumplan con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos y los convenios correspondientes.

La entidad federativa, municipio o demarcación territorial que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastre, en los términos del Capítulo VI de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 30 días hábiles para efectuar el depósito de las aportaciones que le correspondan una vez publicada la declaratoria.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos por parte de las entidades federativas y, en su caso, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para ser ejercidos de manera concurrente con recursos federales, dichos órdenes de gobierno deberán realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 40 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de marzo.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos locales, las entidades federativas y, en su caso, municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Las ministraciones de recursos federales, distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, podrán ser suspendidas cuando las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal no aporten en el plazo previsto los recursos que les corresponden en las cuentas específicas;

La Secretaría de Educación Pública comunicará a las entidades federativas a más tardar el último día hábil de mes de marzo del 2012, el presupuesto para el subsidio ordinario para organismos descentralizados estatales que la federación otorga, así como para los programas financiados con fondos concurrentes.

III. A más tardar el último día hábil de marzo, en los términos de las disposiciones aplicables, se revisarán y, en su caso, se actualizarán los indicadores para evaluar resultados, de los fondos de aportaciones federales y de los demás recursos federales a que se refiere este artículo, con base en los cuales se evaluarán los resultados que se obtengan con dichos recursos. Los indicadores actualizados deberán incluirse en los Informes Trimestrales y en la Cuenta Pública, en los términos de los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

La Secretaría, en conjunto con las dependencias coordinadoras de los fondos y programas, entregarán el último día hábil del mes de abril a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y en el caso de las últimas, por conducto de la primera, un informe sobre las adecuaciones efectuadas, en su caso, a los indicadores del desempeño, así como su justificación.

En ese mismo plazo, la Secretaría entregará a la Cámara de Diputados, por medio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, en lo que corresponde a los recursos federales transferidos, y en su caso, las medidas que se aplicarán coordinadamente entre estos órdenes de gobierno para el logro de los objetivos definidos en las disposiciones aplicables;

IV. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79, 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán informar de forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.

Las dependencias y entidades informarán a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, cuando las entidades federativas, así como los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, no envíen dicha información en los plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dará acceso al sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a la Auditoría Superior de la Federación y a las instancias de fiscalización, de control y de evaluación de las entidades federativas que lo soliciten, con el propósito de que puedan verificar, dentro del marco de sus respectivas atribuciones y conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones legales, el cumplimiento en la entrega de la información, su calidad y congruencia con la aplicación y los resultados obtenidos con los recursos federales.

Los recursos que la Federación haya transferido a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán fiscalizarse por la Auditoría Superior de la Federación con el objeto de verificar que se hayan aplicado a los destinos para los cuales fueron otorgados. Asimismo, se deberá verificar que se hayan cumplido con los plazos y condiciones establecidos para la aplicación de los referidos recursos;

V. Los recursos públicos federales a que se refiere este artículo se sujetarán a evaluaciones del desempeño que establezcan las instancias técnicas de evaluación federales y locales a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los resultados de las evaluaciones a que se refiere el párrafo anterior serán publicados en las respectivas páginas de Internet de las instancias de evaluación de las entidades federativas. Asimismo, se publicarán en las páginas de Internet de los gobiernos de las entidades federativas y, cuando cuenten con ellas, de los municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público integrará los resultados de las evaluaciones a que se refiere el párrafo anterior, los publicará en su página de Internet y los integrará al Informe Trimestral, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, en términos de la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las dependencias coordinadoras de dichos fondos y de los recursos federales transferidos, acordarán con las entidades federativas y, por conducto de éstas, con los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en su caso, medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos. Dichas medidas serán reportadas en los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

VI. Las dependencias y entidades sólo podrán transferir recursos federales a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través de las tesorerías de las entidades federativas, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones de las entidades federativas o municipios que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables;

VII. En caso de que, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deban realizarse ajustes o adecuaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal, una vez que se realicen las compensaciones previstas en la misma y, en su caso, una vez utilizados los recursos de las reservas que correspondan en términos de dicha ley, los ajustes que fueran necesarios realizar a los recursos federales distintos a los contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal destinados a las entidades federativas, deberán efectuarse de manera proporcional a los demás ajustes al Presupuesto de Egresos, informando de tales ajustes o adecuaciones a la Cámara de Diputados;

VIII. Los recursos federales vinculados con ingresos excedentes que, en los términos de las disposiciones aplicables, tengan como destino la realización de programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, se sujetarán a las disposiciones aplicables del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). En el caso de los subsidios que tengan el mismo destino, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá entregar los recursos a los Estados de acuerdo a un calendario establecido y podrá emitir las disposiciones correspondientes para comprobación de los mismos en términos de los artículos 34 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

IX. La Auditoría Superior de la Federación, dentro del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y que la información reportada corresponda con el ejercicio de los recursos entregados y con lo presentado en la Cuenta Pública. Asimismo, procederá en los términos de las disposiciones aplicables para imponer o promover las sanciones que correspondan cuando las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en su caso, no hayan entregado la información en los términos de la referida disposición, y



X. Las entidades federativas remitirán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales, distintos a las participaciones, que reciban dichas entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.

Dicha información deberá contener como mínimo los siguientes rubros:

- a) Grado de avance en el ejercicio de las transferencias federales ministradas;
- b) Recursos aplicados conforme a reglas de operación, y
- c) Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados.

**Artículo 10.** Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal y el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud y para ello deberán:

I. Publicar en el medio oficial de difusión de la entidad federativa correspondiente y en medios asequibles a la población, a más tardar el 31 de enero, la distribución por municipio o, en su caso, por demarcación territorial del Distrito Federal, de las aportaciones federales que en términos de la Ley de Coordinación Fiscal les correspondan, así como el calendario para la ministración mensual de dichos recursos federales por municipio o demarcación.

Las entidades federativas y, en su caso, los municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal, instrumentarán las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos a las instancias ejecutoras en sus respectivas administraciones públicas, conforme a su propia legislación y las disposiciones aplicables;

II. Informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con las aportaciones federales, conforme a lo señalado en el artículo 9, fracciones IV, V y X de este Decreto;

III. Informar, conforme a las disposiciones aplicables, a los órganos de control y fiscalización locales y federales, sobre la cuenta bancaria específica en la que recibirán y administrarán los recursos del respectivo fondo de aportaciones federales; en todo caso, contarán únicamente con una cuenta por cada fondo.

Será en una cuenta específica en la que se manejen exclusivamente los recursos del fondo correspondiente y sus rendimientos financieros.

La cuenta específica relativa a los recursos del fondo correspondiente y sus rendimientos financieros, no podrá incorporar remanentes de otros ejercicios ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de las obras y acciones. Asimismo, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán observar lo siguiente:

a) Mantener registros específicos de cada fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;

b) Abstenerse de transferir recursos entre los fondos y hacia cuentas en las que se disponga de otro tipo de recursos por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal;

c) Cancelar la documentación comprobatoria del gasto, con la leyenda "Operado", o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo o programa respectivo;

d) El registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos de los fondos de aportaciones del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se deberá realizar conforme a la normativa aplicable;

e) Continuar con los programas tendientes para que las tesorerías locales realicen los pagos relacionados con recursos federales directamente en forma electrónica, mediante abono en las cuentas bancarias de los beneficiarios a más tardar el 31 de diciembre de 2012, y

f) Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por concepto de aportaciones federales, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local;

IV. Transparentar los pagos que se realicen en materia de servicios personales en aquellos fondos que tienen ese destino, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

A. El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se sujetarán a lo siguiente:

a) Las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública de manera trimestral, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente, así como publicar en su respectiva página de Internet la siguiente información:

i. El número total del personal comisionado y con licencia, con nombres, tipo de plaza, número de horas, funciones específicas, claves de pago, fecha de inicio y conclusión de la comisión o licencia, así como el centro de trabajo de origen y destino;

ii. Los pagos realizados durante el periodo correspondiente por concepto de pagos retroactivos, debiendo precisar el tipo de plaza y el periodo que comprende.

Los pagos retroactivos, con excepción de los correspondientes a los incrementos salariales, únicamente procederán hasta por 45 días naturales, siempre y cuando se acredite la asistencia del personal beneficiario durante dicho periodo en la plaza respectiva, y

iii. La información señalada en el inciso b) siguiente de esta fracción;

b) La Secretaría de Educación Pública deberá:

i. Conciliar las cifras de matrícula escolar, correspondiente al inicio del ciclo escolar 2011-2012, con las entidades federativas y enviar un reporte definitivo a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados durante el primer semestre del año;

ii. Conciliar el número, tipo de plazas docentes, administrativas y directivas, y número de horas, de nivel básico, normal, de educación tecnológica y de adultos, por escuela, con las entidades federativas, determinando aquéllas que cuentan con registro en la Secretaría de Educación Pública y las que sólo lo tienen en las entidades federativas y, en su caso, aquéllas que lo tienen en ambas;

iii. Actualizar, a más tardar el último día hábil de julio de 2012, el registro de la totalidad del personal federalizado, sin importar su situación de ocupación o vacancia, por centro de trabajo, con el nombre de cada trabajador y su respectiva Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave, así como la función que desempeña.

La Secretaría de Educación Pública dará acceso al sistema establecido para el registro del personal federalizado, para efectos de consulta a las instancias locales y federales de control, evaluación y fiscalización que así lo soliciten;

iv. Incluir de conformidad con la normatividad aplicable, en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas en términos del subinciso iii anterior, particularmente respecto a:

1. Número y tipo de las plazas docentes, administrativas y directivas existentes, el nombre y la Clave Única de Registro de Población y el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave de quienes las ocupan, así como número de horas de nivel básico, normal, de educación tecnológica y de adultos, por centros de trabajo, y el pago que reciben por concepto de servicios personales;

2. Movimientos que se realicen a dichas plazas, tales como altas, bajas y cambios en su situación;

3. Relación de trabajadores comisionados por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, el centro de trabajo de origen y destino, así como el inicio y la conclusión de la comisión, el pago que en su caso reciben por concepto de servicios personales, y el objeto de la comisión otorgada al trabajador para desempeñar temporalmente funciones distintas para las que fue contratado originalmente sin afectar por ello sus derechos laborales;

4. Relación de trabajadores con licencia por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, tipo de licencia, el centro de trabajo y fechas de inicio y conclusión de la licencia otorgada por la autoridad para que el trabajador se ausente legalmente de sus labores por un tiempo determinado otorgándose a solicitud del mismo o por dictamen médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la institución de seguridad social respectiva;

5. Relación de trabajadores jubilados y con licencia prejubilaria tramitada en el periodo, especificando cuáles han sido las últimas 2 plazas que ocuparon previas a la jubilación, sus claves de pago, el último centro de trabajo al que estuvieron adscritos, así como las fechas de inicio y fin de cada una de las plazas que ocuparon;

6. Relación de trabajadores contratados por honorarios, por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, así como el inicio y conclusión de su contrato, el pago que reciben por concepto de servicios personales y la función para la que fueron contratados, y

7. Analítico de plazas, tabuladores y catálogos de conceptos de percepciones y deducciones por cada entidad federativa;

v. Coordinarse con las entidades federativas para que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

A solicitud del interesado, siempre que entregue copia del alta en el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población, los pagos no realizados por causa no imputable al personal, deberán serle cubiertos en un plazo no mayor a 30 días naturales.

La Secretaría de Educación Pública analizará la información proporcionada por las entidades federativas y les comunicará los casos en los que encuentre irregularidades, a efecto de corregir las mismas, a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes al término del trimestre respectivo;

vi. Enviar a la Cámara de Diputados y a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública durante el primer semestre del año, el listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a 2 plazas en municipios no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupe una cantidad de plazas que superen el número de horas hábiles en un plantel; y reportar sobre la corrección de las irregularidades detectadas durante el tercer trimestre del año, y

vii. Vigilar el monto de las remuneraciones con cargo al fondo respectivo, informando a la Cámara de Diputados los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad;

c) La Secretaría de Educación Pública y las entidades federativas, en el ejercicio de los recursos públicos federales, se sujetarán al Acuerdo número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), por el que se establecen las disposiciones de la materia, publicado el 26 de febrero de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, o a cualquier otro instrumento normativo que lo sustituya, y

d) La Auditoría Superior de la Federación, dentro del marco de sus atribuciones, realizará una auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones del año 2011, establecidas en el artículo 9, fracción IV, base A, incisos a), b) y c), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011; así como al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), durante dicho ejercicio.

La Auditoría Superior de la Federación tomará en consideración los resultados de las auditorías realizadas en los años 2007 a 2011.

La Secretaría de la Función Pública brindará el apoyo que requiera la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y las entidades federativas proporcionarán la información y documentación necesarias para la realización de la auditoría, de acuerdo con su ámbito de competencia.

Los resultados de las auditorías se enviarán a la Cámara de Diputados a más tardar en el mes de agosto de 2012.

La Secretaría de Educación Pública deberá enviar un reporte trimestral a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados sobre el avance de todas las acciones comprendidas en el sub inciso b) del inciso A) de la fracción IV de este artículo.

B. El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se sujetará a lo siguiente:

a) Las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Salud, de manera trimestral la siguiente información:

i. El número total, nombres, códigos de plaza y funciones específicas del personal comisionado, centro de trabajo de la comisión, así como el periodo de duración de la comisión;

ii. Los pagos realizados durante el periodo correspondiente por concepto de pagos retroactivos, los cuales no podrán ser superiores a 45 días naturales, y

iii. Los pagos realizados, diferentes al costo asociado a la plaza, incluyendo nombres, códigos, unidad o centro de trabajo del personal al que se le cubren las remuneraciones con cargo a este fondo.

La información a que se refiere esta fracción deberá reportarse a la Cámara de Diputados en los Informes Trimestrales.

La Secretaría de Salud analizará la información proporcionada por las entidades federativas y les comunicarán sobre los casos en los que se encuentren diferencias, de tal manera que dichos órdenes de gobierno subsanen las mismas antes de terminar el primer mes del trimestre consecutivo al reportado, y

b) La Secretaría de Salud deberá:

i. Conciliar con las entidades federativas el número y tipo de plazas de las ramas médica, paramédica y afín por centro de trabajo, identificando cuáles son de origen federal y cuáles de origen estatal;

ii. Coordinarse con las entidades federativas para que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave y Clave Única de Registro de Población, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

En los casos que por causa no imputable al personal no se realice el pago respectivo, a solicitud del interesado, y entregando el alta ante el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población, los pagos no cubiertos deberán ser reintegrados en un plazo no mayor a 30 días naturales;

iii. Enviar a la Cámara de Diputados durante el primer semestre del año el listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que identifique que la asignación salarial no sea compatible geográficamente o temporalmente y reportar en el tercer trimestre del año, sobre la corrección de las irregularidades detectadas;

iv. Examinar el monto de las remuneraciones cubiertas con cargo al fondo, con base en la información que brinden los gobiernos locales, a efecto de comunicar a la Cámara de Diputados los casos en que superen los ingresos promedio de cada una de las categorías, conforme al tabulador salarial autorizado.

v. Contar, a más tardar el último día hábil de julio de 2012 con un registro actualizado de la totalidad del personal federalizado, sin importar su situación de ocupación o vacancia, por centro de trabajo, con el nombre de cada trabajador y su respectiva Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave, así como la función que desempeña.

La Secretaría de Salud dará acceso al sistema establecido para el registro del personal federalizado, para efectos de consulta a las instancias locales y federales de control, evaluación y fiscalización que así lo soliciten, y

vi. Incluir en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas en términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, particularmente respecto a:

1. Número y tipo de las plazas existentes, el nombre y la Clave Única de Registro de Población y el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave de quienes las ocupan, así como número de horas, por centros de trabajo, y el pago que reciben por concepto de servicios personales;

2. Movimientos que se realicen a dichas plazas, tales como altas, bajas y cambios en su situación;

3. Relación de trabajadores comisionados por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, el centro de trabajo de origen y destino, así como el inicio y la conclusión de la comisión, el pago que en su caso reciben por concepto de servicios personales, y el objeto de la comisión otorgada al trabajador para desempeñar temporalmente funciones distintas para las que fue contratado originalmente sin afectar por ello sus derechos laborales;

4. Relación de trabajadores con licencia por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, tipo de licencia, el centro de trabajo y fechas de inicio y conclusión de la licencia otorgada por la autoridad para que el trabajador se ausente legalmente de sus labores por un tiempo determinado otorgándose a solicitud del mismo o por dictamen médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o de la institución de seguridad social respectiva;

5. Relación de trabajadores jubilados y con licencia prejubilatoria tramitada en el periodo, especificando cuáles han sido las últimas 2 plazas que ocuparon previas a la jubilación, sus claves de pago, el último centro de trabajo al que estuvieron adscritos, así como las fechas de inicio y fin de cada una de las plazas que ocuparon;

6. Relación de trabajadores contratados por honorarios, por centro de trabajo, identificando sus claves de pago, así como el inicio y conclusión de su contrato, el pago que reciben por concepto de servicios personales y la función para la que fueron contratados, y

7. Análisis de plazas, tabuladores y catálogos de conceptos de percepciones y deducciones por cada entidad federativa, y

c) La Auditoría Superior de la Federación, dentro del marco de sus atribuciones, realizará una auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones del año 2011, establecidas en el artículo 9, fracción IV, Apartado B, incisos a) y b), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

La Secretaría de la Función Pública brindará el apoyo que requiera la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, la Secretaría de Salud y las entidades federativas proporcionarán la información y documentación necesarias para la realización de la auditoría, de acuerdo con su ámbito de competencia.

Los resultados de las auditorías se enviarán a la Cámara de Diputados a más tardar en el mes de agosto de 2012;

V. Informar a las instancias de evaluación y fiscalización de los ámbitos federal y local, en los términos de sus respectivas competencias, sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que benefician directamente a la población en rezago social y pobreza extrema. Dichas instancias evaluarán el avance alcanzado en los aspectos en los que se destinen los recursos, en relación con los elementos o variables que se utilizan en la fórmula para la distribución de los recursos de este fondo en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

La Secretaría de Desarrollo Social remitirá trimestralmente, a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, la información que reciba correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), misma que estará disponible en su página de Internet, actualizándola con la misma periodicidad;

VI. Reportar en los Informes Trimestrales el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), especificando cada una de las obligaciones financieras solventadas, los pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y de las acciones realizadas para atender las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes;

VII. El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobará a más tardar en el mes de enero, los criterios de distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a que se refiere el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que por lo menos el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

En términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los recursos federales que se otorguen a través de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, una vez ministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, serán depositados en una cuenta bancaria específica para su aplicación de manera directa a su destino final, al igual que el resto de los fondos de aportaciones federales. Lo anterior, con el propósito de dotar de mayor eficiencia en el flujo y aplicación de los recursos y evitar el establecimiento de mecanismos que tengan por objeto impedir la concentración de los recursos transferidos en la respectiva tesorería al final del presente ejercicio fiscal.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública, al aprobar los criterios para la distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, promoverá y vigilará que su erogación y aplicación se realice dentro del presente ejercicio fiscal y se alcancen los objetivos para los que están destinados. Para tales efectos, los convenios relativos a estos fondos establecerán mecanismos que contribuyan a agilizar la recepción y el ejercicio de los recursos que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Dicho Consejo promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se distribuya entre los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal conforme a criterios que integren el número de habitantes y el avance en la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.

Las entidades federativas reportarán en los Informes Trimestrales, el ejercicio de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, incluyendo lo siguiente:

- a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos de los fondos;
- b) Las disponibilidades financieras con que cuenten de los recursos de los fondos, correspondientes a otros ejercicios fiscales, y
- c) El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente al presente ejercicio fiscal.

La información sobre el destino de los recursos deberá estar claramente asociada con los objetivos de las estrategias definidas previamente por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

La Auditoría Superior de la Federación, dentro del marco de sus atribuciones, fiscalizará las erogaciones de los fondos de ayuda federal realizadas durante el ejercicio fiscal 2011, para lo cual el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su Secretario Ejecutivo, coadyuvará con dicha Auditoría en cumplimiento a lo previsto en el artículo 18, fracción XIX, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior, sin perjuicio de que, en términos de las disposiciones del Título Décimo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, deberán aplicarse los mecanismos de control, vigilancia, transparencia y supervisión del manejo de los recursos de los fondos citados en esta fracción.

Las entidades federativas y los municipios, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios deberán alinear, en su caso, la aplicación de los recursos para implementar y operar el modelo policial previsto en la ley de la materia, conforme a los acuerdos que apruebe el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y

VIII. Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán informar trimestralmente a la Cámara de Diputados sobre las características de las obligaciones a que se refieren los artículos 47, fracción II, y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, especificando lo siguiente:

- a) Tipo de obligación;
- b) Fin, destino y objeto;
- c) Acreedor, proveedor o contratista;
- d) Importe total;
- e) Importe y porcentaje del total que se paga o garantiza con los recursos de los fondos a que se refieren los artículos de la Ley de Coordinación Fiscal mencionados en esta fracción VIII;
- f) Plazo, y
- g) Tasa a la que, en su caso, esté sujeta.

En el informe trimestral referido, por cuanto hace a las obligaciones previstas en el artículo 47, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados y los municipios, además de la información relacionada en el párrafo anterior, deberán especificar lo siguiente:

- a) En el caso de amortizaciones:
  - i) La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre de 2011;
  - ii) Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de la amortización, y
  - iii) Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de la amortización;
- b) El tipo de operación de saneamiento financiero que, en su caso, hayan realizado.

Los datos de producto interno bruto y los ingresos propios de los estados y municipios mencionados en el párrafo anterior, que se utilicen como referencia, deberán ser los más recientes a la fecha del informe, que hayan emitido el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 11.** El presente Presupuesto incluye la cantidad de \$4,453'900,000, para el otorgamiento de subsidios a los municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, con objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Los subsidios a que se refiere este artículo serán destinados para los conceptos y conforme a las reglas que establezca el Ejecutivo Federal, con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública en los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mejorar la infraestructura de las corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables, así como para el desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito.

Para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana se destinará cuando menos el 20 por ciento de los recursos a que se refiere el presente artículo.

El Ejecutivo Federal dará a conocer a más tardar el 15 de enero, a través del Diario Oficial de la Federación, la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere este artículo, así como la fórmula utilizada para su selección, misma que deberá considerar, entre otros criterios, el número de habitantes y la incidencia delictiva; asimismo, se dará cobertura a municipios con destinos turísticos, zonas fronterizas, municipios conurbados, así como a grupos de municipios que por su proximidad geográfica se vean afectados por la alta incidencia delictiva. En dicha publicación se establecerá igualmente el porcentaje de participación que representarán las aportaciones de recursos que realicen al fondo los municipios y el Distrito Federal.

Con el propósito de cumplir los principios de equidad, proporcionalidad y racionalidad en el combate al fenómeno delictivo, entre los municipios elegibles deberán considerarse, al menos, tres de cada entidad federativa.

El Ejecutivo Federal, a más tardar el último día hábil de febrero, deberá suscribir convenios específicos con las respectivas entidades federativas y sus municipios así como con el Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales elegibles, que deseen adherirse a este programa, con base en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los cuales deberá preverse lo siguiente:

I. Las acciones programáticas a las que se destinará el subsidio en el marco de las políticas generales acordadas en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública;

II. Los mecanismos a través de los cuales podrá realizarse la adquisición de equipamiento, así como las condiciones y procedimientos a los que deberá sujetarse la profesionalización;

III. El compromiso de las entidades federativas de hacer entrega a los municipios del monto total de los subsidios del programa, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que éstas reciban los recursos de la Federación;

IV. El establecimiento por parte de las entidades federativas y los municipios de cuentas bancarias específicas para la administración de los recursos federales que les sean transferidos, para efectos de su fiscalización;

V. La obligación de las entidades federativas y los municipios de registrar los recursos que por este programa reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local;

VI. La obligación de los municipios, a través del estado respectivo, y del Gobierno del Distrito Federal de informar al Consejo Nacional de Seguridad Pública, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y al Consejo Estatal, sobre las acciones realizadas con base en los convenios específicos a que se refiere este artículo, y

VII. La obligación de las entidades federativas y los municipios de reportar trimestralmente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo siguiente:

- a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo;
- b) Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y
- c) El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente.

Para acceder a los recursos, los municipios y el Gobierno del Distrito Federal deberán comprometerse, a través de los convenios suscritos con el Ejecutivo Federal, al cumplimiento de las políticas, lineamientos y acciones contenidos en los mismos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública operará el sistema de información en el cual, con desglose mensual, publicará las fechas en que se hayan transferido los recursos a que se refiere este artículo a las entidades federativas para su entrega a los municipios. Los municipios, a su vez, incorporarán en dicho sistema la fecha en que recibieron los recursos, la fecha en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados los recursos.

Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 9 de este Decreto.

**Artículo 12.** En el presente Presupuesto de Egresos se incluyen las siguientes cantidades:

A. \$2,484'000,000 para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas que cuenten con programas en materia de equipamiento y reorganización de estructuras de mando policial, para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.

B. \$3,000'000,000 para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública.

Dichos recursos se otorgarán a aquéllas entidades federativas que cumplan los lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

Los Lineamientos que para el efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a más tardar el 15 de febrero de 2012, contendrán, por lo menos, la distribución de los recursos a las entidades federativas bajo criterios de población beneficiada y cobertura territorial de las instituciones estatales de seguridad pública, así como las bases para la evaluación de la aplicación de dichos recursos y sus resultados.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a más tardar el 31 de marzo de 2012, deberá suscribir convenios específicos con las entidades federativas que deseen adherirse a estos subsidios, en los cuales deberá preverse lo siguiente:

I. El establecimiento por parte de las entidades federativas de cuentas bancarias específicas para la administración de los recursos federales que les sean transferidos, para efectos de su fiscalización;

II. La obligación de las entidades federativas de registrar los recursos que por estos subsidios reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal, y

III. La obligación de las entidades federativas de reportar a la Secretaría de Gobernación en los Informes Trimestrales, lo siguiente:

a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo;

b) Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y

c) El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente.

Para acceder a los recursos, las entidades federativas deberán cumplir los lineamientos, políticas y acciones contenidos en los convenios a que se refiere este artículo.

Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 9 de este Decreto.

Queda prohibida la asignación, reasignación, transferencia y/o liberación de recursos públicos federales para el Proyecto denominado "Construcción, Ampliación y Adecuación del Módulo Integral en el Centro Federal de Readaptación Social No. 4 Noroeste, El Rincón" en Tepic, Nayarit.

### **TÍTULO TERCERO**

#### **DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL**

##### **CAPÍTULO I**

##### **Disposiciones generales**

**Artículo 13.** Las dependencias y entidades, conforme al sistema de compensación de créditos y adeudos a que se refiere el artículo 73 de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analizando los objetivos macroeconómicos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en las distintas fracciones del artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar compensaciones para el pago de obligaciones fiscales de ejercicios anteriores y sus accesorios, siempre que las mismas se realicen durante el presente ejercicio fiscal.

Los ingresos que se perciban por las operaciones a que se refiere este artículo no se considerarán para efectos del cálculo de los ingresos en los términos del artículo 15 de este Decreto.

**Artículo 14.** Los ingresos que resulten del Derecho para la Fiscalización Petrolera, a que se refiere el artículo 254 Ter de la Ley Federal de Derechos, se destinarán, sin requerir autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Auditoría Superior de la Federación, a través del ramo correspondiente, y se aplicarán para fiscalizar el ejercicio de los recursos a que se refiere el artículo 19, fracciones IV, inciso d) y V, inciso b), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el ejercicio de sus programas prioritarios. La Auditoría informará sobre el resultado de la fiscalización a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como difundirá la información correspondiente a través de su página de Internet para su conocimiento público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hará entrega de anticipos a cargo de este derecho, dentro de los 10 días hábiles posteriores al entero que realice Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, en los términos del artículo 254 Ter de la Ley Federal de Derechos. La Auditoría Superior de la Federación informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre su ejercicio.

**Artículo 15.** Los ingresos que, en su caso, se obtengan en exceso a los previstos para el presente ejercicio fiscal en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y los excedentes de ingresos propios de las entidades, deberán destinarse conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.

En todos los casos, los programas y proyectos de inversión en infraestructura, que se financien con los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción V, inciso a), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán contar con registro en la cartera de inversión a que se refiere el artículo 34, fracción III, de dicha Ley.

Las operaciones compensadas a que se refiere el artículo 13 de este Decreto no se sujetarán a lo previsto en el presente artículo.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enviará trimestralmente, en forma impresa y en formato electrónico de texto modificable de base de datos, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones normativas vigentes, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, un informe sobre las ampliaciones presupuestarias líquidas con destino específico en el que se detalle el origen de los recursos que dieron lugar a la ampliación, así como el destino del gasto y los objetivos y metas que se plantean alcanzar.

**Artículo 16.** Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en los anexos de este Decreto. Al efecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1 de abril de 2012, sobre dichos subejercicios. En el caso de las economías generadas durante el ejercicio, éstas deberán canalizarse a los proyectos y tomos aprobados en este presupuesto.

La determinación de los subejercicios se realizará conforme a los calendarios autorizados en los términos del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Si al término de los 90 días estipulados en el artículo 23, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informará a la Secretaría de la Función Pública sobre dichos subejercicios, a fin de que esta proceda en los términos de la fracción IX del artículo 114 de la ley antes señalada.

La Secretaría de la Función Pública, informará trimestralmente a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos a que se hace referencia en el párrafo anterior.

**CAPÍTULO II****De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública**

**Artículo 17.** El Ejecutivo Federal reportará, en los Informes Trimestrales y en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de las medidas de racionalización del gasto previstas en el Programa de Mediano Plazo (PMP) para cada una de ellas, conforme a lo dispuesto en los artículos 45 y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2007.

Además de lo previsto en el párrafo anterior, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reportará en los Informes Trimestrales el avance y resultados de las medidas de austeridad y ahorro, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Adicionalmente, deberá reflejar los resultados de las medidas adoptadas en los rubros de servicios personales, gasto administrativo y de operación.

**Artículo 18.** Las dependencias y entidades adoptarán en el año 2012 las siguientes medidas de ahorro, austeridad y eficiencia:

I. Con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia de la Administración Pública Federal y en apego a las medidas de ahorro y austeridad, en las dependencias y entidades no se crearán plazas en nivel alguno, con excepción de educación, por lo que se refiere al personal docente correspondiente a educación especial, preescolar, secundaria, media superior y superior; de los centros públicos de investigación; de Salud; de los inspectores federales de trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; de Defensa Nacional; de Marina; de la Procuraduría General de la República; personal especializado en materia de comunicaciones y transportes y de seguridad pública; así como de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6 de este Decreto y aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas, sujeto a la previsión presupuestaria establecida en este Presupuesto de Egresos;

II. No se autorizará incremento salarial en términos reales para mandos medios y superiores ni para personal de enlace.

Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal operativo, de base y de confianza, y categorías, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en los Anexos 6 y 15 de este Decreto y tendrán exclusivamente como objetivo mantener el poder adquisitivo de dichos trabajadores respecto del año 2011;

III. Las plazas que se liberen como resultado de la aplicación de las medidas previstas en el artículo 4, fracción II, inciso a) de este Decreto, se cancelarán;

IV. No procederá la adquisición de inmuebles, con excepción de las relacionadas con actividades de seguridad nacional, protección a mexicanos en el exterior y prestación de servicios consulares; ni nuevos arrendamientos para oficinas públicas, salvo en los casos de sustitución o renovación de contrato. Los arrendamientos financieros procederán cuando permitan obtener un ahorro en el mediano plazo con la opción de compra y se promueva la eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades;

V. No procederá la adquisición de mobiliario para oficinas, con excepción de las relacionadas con actividades de protección a migrantes en territorio nacional, mexicanos en el exterior y servicios consulares;

VI. No procederán erogaciones para remodelación de oficinas públicas, salvo aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse o las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se requieran para el manejo del desempeño de las actividades de protección a migrantes en territorio nacional, a mexicanos en el exterior, para servicios consulares y las que tengan por objeto garantizar la accesibilidad total del inmueble;

VII. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para prestar directamente servicios públicos a la población, así como tratándose de los ramos de Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y Procuraduría General de la República, así como los necesarios para las actividades productivas de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios;

VIII. Realizarán la contratación consolidada o al amparo de los contratos marco vigentes de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles, y se observen los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Adicionalmente, utilizarán la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado;

IX. La reducción en el gasto administrativo y de operación, señalado en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, de los siguientes conceptos, entre otros:

- a) Contrataciones por honorarios y eventuales;
- b) Viáticos, pasajes y gastos de representación;
- c) Asesorías, consultorías y capacitación;
- d) Erogaciones relacionadas al pago de horas extras, y
- e) Costos de operación incluyendo servicios, materiales y suministros;

X. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluirá en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, un apartado específico con la desagregación, por dependencia y entidad y unidad responsable, de los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público a que se refiere el artículo anterior;

XI. Las dependencias y entidades deberán reportar trimestralmente los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público a que se refiere el artículo anterior;

XII. Las dependencias y entidades deberán coordinarse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actualizar los programas de trabajo en los que se definan estrategias y metas concretas para avanzar en la implementación del pago de forma electrónica, mediante abono que realice la Tesorería de la Federación, a las cuentas bancarias de:

- a) Los beneficiarios de los programas de subsidios;
- b) Los servidores públicos, por concepto de pago de nómina;
- c) Los proveedores de bienes y servicios;
- d) Las personas contratadas por honorarios, incluyendo a aquéllas que faciliten la entrega de apoyos en especie a los beneficiarios de los programas de subsidios. La información relativa a estas contrataciones deberá publicarse en los términos previstos en el artículo 27 de este Decreto, y
- e) Los beneficiarios de las pensiones a cargo del Gobierno Federal.

Lo anterior, salvo aquellos casos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine la imposibilidad física, geográfica u operativa para tal efecto, o bien que este medio de pago no sea eficiente por su costo.

Los programas de trabajo deberán establecer, como fecha límite para implementar los pagos de forma electrónica el mes de agosto de 2012, debiendo incluir dicha información en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al segundo trimestre;

Las dependencias y entidades informarán a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de febrero, sobre las erogaciones que realizarán en moneda extranjera, de conformidad con los calendarios de presupuesto aprobados;

XIII. En el caso del gasto federalizado, las entidades federativas procurarán realizar el pago electrónico de nómina cuando en su lugar de trabajo cuenten con los medios que lo permitan, e informarán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los avances en esta materia para efectos de consolidar dicha estrategia;

XIV. En materia de seguros sobre personas y bienes, las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto que tenga que realizar por concepto de pago de primas.

Asimismo, las dependencias y entidades serán responsables del aseguramiento de la infraestructura a su cargo, para lo cual la contratación de los servicios correspondientes se realizará en forma consolidada, siempre y cuando se generen ahorros con dicha modalidad de contratación, y

XV. Las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a los sistemas de pensiones y servicios de salud que tengan a su cargo o administración; o, en su caso, comunicar que no se encuentran en ese supuesto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentará a más tardar en mayo de 2012, un informe a la Cámara de Diputados.

La Secretaría señalada dará a conocer a las dependencias y entidades la documentación e información que se requiere y, en su caso, los formatos para su presentación, así como los medios y fechas en las que tendrán que cumplir con la obligación señalada. Una vez recibida la información deberá ser publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de Internet. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar casos excepcionales en que las dependencias y entidades se sujetarán sólo en lo conducente a lo dispuesto en este artículo, ajustándose al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, así como a las entidades objeto de reformas jurídicas o de nueva creación.

Las entidades de control directo, deberán remitir a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 25 días naturales siguientes a la terminación de cada trimestre, un informe sobre las medidas de ahorro, austeridad y eficiencia en el ejercicio presupuestario, a efecto de que dicha Comisión emita las recomendaciones correspondientes.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos, deberán implantar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales, para lo cual publicarán en el Diario Oficial de la Federación y en sus respectivas páginas de Internet, a más tardar el último día hábil de febrero, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro. Asimismo, reportarán en los Informes Trimestrales las medidas que hayan adoptado y los montos de ahorros obtenidos. Dichos reportes serán considerados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en el proceso de análisis y aprobación de las erogaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 19.** Las dependencias y entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos para dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética que permitan optimizar el uso de energía, exclusivamente en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

Para tal efecto, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía publicará en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el 15 de enero, el protocolo de actividades que deberán observar las dependencias y entidades para la elaboración de sus programas anuales de eficiencia energética.

Las dependencias y entidades deberán enviar a dicha Comisión, a más tardar el último día hábil de febrero, sus programas con la respectiva meta de ahorro para su revisión y, en su caso, aprobación, con el objeto de cumplir con la fracción II del artículo 7 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Las dependencias y entidades deberán reportar trimestralmente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, los ahorros generados como resultado de la implementación de los programas a los que se refiere este artículo.

La Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, informará a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación sobre el cumplimiento de los programas de eficiencia energética de las dependencias y entidades y su impacto en sus respectivos presupuestos, dentro de los 20 días naturales siguientes a la terminación de cada trimestre, debiendo integrarse con las metas de ahorro respectivas y los ahorros generados, así como el destino que se haya dado a los mismos, a efecto de que esta última Comisión emita, en su caso, las recomendaciones que estime pertinentes con relación a los ahorros generados y, en general, sobre la implementación de los programas a que se refiere este artículo, en materia de su competencia.

**Artículo 20.** El Ejecutivo Federal entregará a más tardar el 15 de marzo de 2012 a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un reporte de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público durante el ejercicio de 2011, el cual deberá contener los resultados específicos obtenidos en materia de:

I. Racionalización del gasto de operación;

II. Compactación de las estructuras administrativas de las dependencias y entidades a cargo del Ejecutivo Federal, así como de las entidades sujetas a control presupuestario directo, especificando las reducciones por ramo, nivel de puesto hasta Director de Área, unidad administrativa hasta nivel de Dirección General Adjunta y ahorro generado.

III. Los resultados obtenidos por la revisión de la duplicidad de funciones, la reducción de niveles salariales equivalentes en subsecretarías, jefaturas de unidad y direcciones generales que no tengan dichos cargos; la reducción de direcciones generales adjuntas, especificando las reducciones por ramo, nivel de puesto hasta Director de Área, unidad administrativa hasta nivel de Dirección General Adjunta y ahorro generado;

IV. Un comparativo de las plazas existentes por ramo, nivel de puesto hasta Director de Área y unidad administrativa hasta nivel de Dirección General Adjunta, al cierre de los ejercicios de 2010 y 2011 de cada una las dependencias y entidades a cargo del Ejecutivo Federal, así como de las entidades sujetas a control presupuestario directo, y

V. La cuantificación de los ahorros obtenidos como producto de la aplicación del programa señalado.

Adicionalmente, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reportará trimestralmente a la Cámara de Diputados, el avance en el cumplimiento de los compromisos y metas de ahorro de las dependencias y entidades, en el marco del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

El reporte trimestral deberá incluir el grado de avance en el cumplimiento de las metas del Programa, así como de los ahorros obtenidos como consecuencia de las medidas implementadas en el trimestre respectivo. Adicionalmente, deberá reflejar los resultados de las medidas adoptadas en los rubros de servicios personales, gasto administrativo y de operación en las dependencias y entidades, en términos de lo establecido en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

**Artículo 21.** Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades deberán observar lo dispuesto en los artículos 41, fracción III, Apartado C, segundo párrafo y 134, octavo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, numeral 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cuanto a la limitación para difundir en los medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial.

Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades, respetando lo previsto en el párrafo precedente, podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, siempre y cuando hayan solicitado en primera instancia los tiempos que por ley deben poner a disposición del Estado las empresas de comunicación que operan al amparo de concesiones federales para el uso, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio directo de la Nación y dichos tiempos no estuvieran disponibles en los espacios y tiempos solicitados.

En virtud de lo expuesto en los párrafos precedentes, no podrán realizarse erogaciones en comunicación social en las entidades federativas en donde se lleven a cabo elecciones, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial federal. Sólo podrán realizarse erogaciones en los tiempos a que se refiere el párrafo anterior, en los términos establecidos en el primer párrafo de este artículo referentes a las excepciones constitucionales y legales.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, observando lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo, supervisará la administración y distribución de los tiempos fiscales cubiertos por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal. Dicha distribución se realizará en la proporción siguiente: 40 por ciento al Poder Ejecutivo Federal; 30 por ciento al Poder Legislativo, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores; 10 por ciento al Poder Judicial, y 20 por ciento a los entes autónomos.

La Secretaría de Gobernación conforme a lo previsto en el párrafo segundo de este artículo dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita. Las reasignaciones se ajustarán a la proporción prevista en este artículo.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la utilización de los tiempos fiscales, así como sobre las reasignaciones que, en su caso, realice.

La Secretaría de Gobernación autorizará las estrategias y programas de comunicación social, y registrará los gastos derivados de las partidas relativas a difusión de campañas de promoción y publicidad y de comunicación, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto publique en el Diario Oficial de la Federación.

Todas las erogaciones que conforme a este artículo realicen las entidades deberán ser autorizadas por el órgano de gobierno respectivo o su equivalente.

Durante el ejercicio fiscal no podrán realizarse ampliaciones, traspasos de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto al concepto de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto, salvo cuando se trate de mensajes para atender situaciones de carácter contingente, se requiera para promoción comercial de las entidades para que generen mayores ingresos y los que deriven de los ingresos excedentes que obtenga el Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios migratorios. En dichos supuestos se requerirá, de manera previa, que las modificaciones correspondientes sean autorizadas por la Secretaría de Gobernación para ser incluidas en los programas de comunicación social, así como de la autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Secretaría de Gobernación informará a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en la que las dependencias y entidades cuenten con los recursos autorizados, sobre las razones que justifican la ampliación, traspaso o incremento de recursos, así como sobre su cuantía y modalidades de ejercicio.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, remitirá a la Cámara de Diputados un informe que contenga la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades, así como la programación de las erogaciones destinadas a sufragarlos. Asimismo, deberá contener la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. Dicho informe deberá presentarse una vez autorizados los programas de comunicación correspondientes.

Los programas y campañas de comunicación social se ejecutarán con arreglo a las siguientes bases:

I. Los tiempos oficiales sólo podrán destinarse a actividades de difusión, información o promoción de los programas y acciones de las dependencias o entidades, así como a las actividades análogas que prevean las disposiciones aplicables;

II. Las dependencias y entidades no podrán convenir el pago de créditos fiscales, ni de cualquier otra obligación de pago a favor de la dependencia o entidad, a través de la prestación de servicios de publicidad, impresiones, inserciones y demás actividades en materia de comunicación social. Los medios de difusión del sector público podrán convenir con los del sector privado la prestación recíproca de servicios de publicidad;

III. Las erogaciones realizadas en materia de comunicación social, se acreditarán únicamente con órdenes de transmisión para medios electrónicos, con órdenes de inserción para medios impresos y con órdenes de servicio para medios complementarios. En todos los casos se deberá especificar la tarifa convenida, concepto, descripción del mensaje, destinatarios, cobertura, pautas de difusión en medios electrónicos y circulación certificada en medios impresos;

IV. Las dependencias y entidades, previo a la contratación de servicios de producción, espacios en radio y televisión comerciales, deberán atender la información de los medios sobre cobertura geográfica, audiencias, programación y métodos para medición de audiencias, así como su capacidad técnica para la producción, postproducción y copiado. La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la inclusión de los medios públicos en los programas y campañas de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades, y

V. La publicidad que adquieran las dependencias y entidades para la difusión de sus programas que otorguen subsidios o beneficios directos a la población deberá incluir, claramente visible y audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". En los casos de los programas de desarrollo social únicamente deberá incluirse la leyenda establecida en el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social. Para lo anterior, deberán considerarse las características de cada medio. En ningún caso los partidos políticos podrán emplear o referir estos programas en su propaganda.

VI. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades harán uso de la Lengua de Señas Mexicanas por medio de un intérprete, o en su caso tecnologías que permita el acceso a los contenidos de campañas en televisión a las personas con discapacidad auditiva.

La Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social, así como sobre el ejercicio de las erogaciones a las que se refiere el presente artículo. Dichos informes deberán contener, al menos, lo siguiente: monto total erogado por dependencia y entidad, empresas prestadoras de los servicios y tiempos contratados, fiscales y de estado utilizados por cada dependencia y entidad.

El gasto en comunicación social aprobado en este Presupuesto deberá destinarse, al menos, en un 5 por ciento a la contratación en medios impresos, conforme a las disposiciones aplicables.

En el Informe de Avance de Gestión Financiera a que se refiere la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se deberá informar del ejercicio de estos recursos.

**Artículo 22.** Las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa. El registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo con los plazos definidos en dichas disposiciones, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

Las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho Programa.

Nacional Financiera, S.N.C., con el apoyo de las dependencias y entidades, promoverá la utilización del Programa de Cadenas Productivas con los proveedores y contratistas del sector público y reportará en los Informes Trimestrales los avances que se presenten.

### CAPÍTULO III

#### De los servicios personales

**Artículo 23.** Los recursos previstos en los presupuestos de las dependencias y entidades en materia de servicios personales y, en su caso, en los ramos generales incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas y se sujetarán a lo siguiente:

I. Los incrementos a las percepciones se determinarán, conforme a:

- a) La estructura ocupacional autorizada;
- b) El Registro Común de Plantillas de Personal, en el caso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), y del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos;
- c) La plantilla de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y
- d) Las plantillas de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, a las fórmulas que al efecto se determinen en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

Las previsiones para el incremento a las percepciones, a que se refieren los Anexos 6 y 15 de este Decreto, incluyen la totalidad de los recursos para categorías y personal de confianza y sindicalizado, por lo que no deberá utilizarse la asignación prevista a un grupo para favorecer a otro;

II. En el presente ejercicio fiscal en las dependencias y entidades no se crearán plazas en nivel alguno con excepción de los casos previstos en el artículo 18, fracción I, de este Decreto;

III. Las previsiones a que se refiere el Anexo 15 de este Decreto incluyen los recursos para la educación tecnológica y de adultos correspondientes a aquellas entidades federativas que no han celebrado los convenios establecidos en el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal;

IV. Los recursos del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, incluyen las previsiones para cubrir:

- a) Las medidas salariales y económicas correspondientes a los fondos de aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), y para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que serán entregadas a las entidades federativas a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y

b) Las medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema educativo. Asimismo, las previsiones para incrementos a las percepciones incluyen las correspondientes a la Carrera Magisterial.

Las plazas que sean creadas con cargo a los recursos establecidos en el rubro de previsiones salariales y económicas del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, para su aplicación a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, sólo podrán ser creadas con base en las disposiciones establecidas al respecto en la Alianza para la Calidad de la Educación, y

V. Las previsiones incluidas en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), incluyen los recursos para cubrir aquellas medidas económicas que se requieran para la cobertura y el mejoramiento de la calidad del sistema de salud.

Las dependencias y entidades reportarán en los Informes Trimestrales el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable y, cuando se trate de las entidades, adicionalmente, el impacto en el déficit actuarial de pensiones.

**Artículo 24.** Las remuneraciones autorizadas a los servidores públicos de la Federación se detallan en el Anexo 16 de este Decreto y en el Tomo VIII de este Presupuesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

I. Las remuneraciones se integran, conforme a lo dispuesto en la referida disposición constitucional y en el artículo 2, fracciones XXXIII, XXXIV y XLVI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la suma de la totalidad de percepciones ordinarias y extraordinarias que perciben los servidores públicos de la Federación.

Las percepciones ordinarias incluyen la totalidad de los elementos fijos de la remuneración. Las percepciones extraordinarias consideran los elementos variables de dicha remuneración, la cual sólo podrá cubrirse conforme a los requisitos y la periodicidad establecidos en las disposiciones aplicables.

Las contribuciones a cargo de los servidores públicos que se causen por las percepciones señaladas en el párrafo anterior, forman parte de su remuneración;

II. La remuneración total anual autorizada al Presidente de la República y los tabuladores de remuneraciones para la Administración Pública Federal se presentan en el Anexo 16.1. de este Decreto, conforme a lo siguiente:

a) Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales para los servidores públicos de la Administración Pública Federal, las cuales incluyen la suma de la totalidad de pagos fijos, en efectivo y en especie, se presentan en el Anexo 16.1.1. de este Decreto y comprenden los conceptos que a continuación se señalan con sus respectivos montos, una vez realizada la retención de impuestos correspondiente:

- i. Los montos correspondientes a sueldos y salarios, y
- ii. Los montos correspondientes a las prestaciones.

Los montos presentados en dicho Anexo no consideran los incrementos salariales que, en su caso, se autoricen para el presente ejercicio fiscal ni las repercusiones que se deriven de la aplicación de las disposiciones de carácter fiscal;

b) Los montos máximos de percepciones extraordinarias que perciban los servidores públicos de la Administración Pública Federal que, conforme a las disposiciones aplicables, tengan derecho a percibir las, se detallan en el Anexo 16.1.2. de este Decreto.

En aquellos puestos de personal civil y militar de las dependencias cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse la potenciación del seguro de vida institucional, y un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción ordinaria mensual, por concepto de sueldos y salarios. Lo anterior, conforme a los límites establecidos en el Anexo 16.1.2. de este Decreto y a las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública, la cual evaluará la gravedad del riesgo y determinará el porcentaje del pago extraordinario en función del riesgo y, en su caso, autorizará el pago, previo dictamen favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el ámbito presupuestario, y

c) La remuneración total anual autorizada al Presidente de la República para el ejercicio fiscal de 2012 se incluye en el Anexo 16.1.3. de este Decreto, en cumplimiento a lo dispuesto en la Base II del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;



III. La remuneración total anual autorizada a la máxima representación de los ejecutores de gasto que a continuación se indican y los tabuladores correspondientes a las percepciones ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos de dichos ejecutores de gasto, conforme a lo dispuesto en la fracción I de este artículo, se presentan en los siguientes Anexos de este Decreto:

- a) Anexo 16.2. Ramo 01: Cámara de Senadores;
- b) Anexo 16.3. Ramo 01: Cámara de Diputados;
- c) Anexo 16.4. Ramo 01: Auditoría Superior de la Federación;
- d) Anexo 16.5. Ramo 03: Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- e) Anexo 16.6. Ramo 03: Consejo de la Judicatura Federal;
- f) Anexo 16.7. Ramo 03: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- g) Anexo 16.8. Ramo 22: Instituto Federal Electoral;
- h) Anexo 16.9. Ramo 35: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, e
- i) Anexo 16.10. Ramo 40: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y

IV. El desglose de las percepciones por ejecutor de gasto, se presenta en el Tomo VIII de este Presupuesto.

Las dependencias y entidades podrán modificar las percepciones ordinarias de los puestos conforme a las disposiciones aplicables, sujetándose a los límites máximos establecidos en el Anexo 16.1. del presente Decreto, previa autorización y registro presupuestario en los términos de las disposiciones aplicables. Asimismo, podrán efectuarse ajustes en la composición de las percepciones ordinarias por concepto de sueldos y salarios, siempre y cuando no se incremente el monto mensual previsto en dicho Anexo para el puesto correspondiente, y no se aumente su presupuesto regularizable de servicios personales.

Las entidades que cuenten con planes de compensación acordes con el cumplimiento de las expectativas de aumento en el valor agregado, podrán determinar las percepciones aplicables, sin generar costos adicionales y siempre que dichos planes sean autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo que se refiere a que el presupuesto total de la entidad no se incremente y no se afecten negativamente los objetivos y metas de sus programas, y por lo que se refiere a la Secretaría de la Función Pública en cuanto a la congruencia del plan de compensación con la política de planeación y administración de personal de la Administración Pública Federal.

Ningún servidor público podrá recibir emolumentos extraordinarios, sueldos, compensaciones o gratificaciones por participar en consejos, órganos de gobierno o equivalentes en las dependencias y entidades o comités técnicos de fideicomisos públicos o análogos a éstos.

El Ramo Administrativo 02 Presidencia de la República, a que se refiere el Anexo 1.B. de este Decreto, incluye los recursos para cubrir las compensaciones de quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal o, a falta de éste, a quien en términos de las disposiciones aplicables sea su beneficiario, las que no podrán exceder el monto que se cubre al primer nivel salarial del puesto de Secretario de Estado, así como aquéllas correspondientes al personal de apoyo que tengan asignado, de conformidad con las disposiciones aplicables y con sujeción a los términos de este artículo. Asimismo, incluye los recursos que se asignan a la compensación que se otorga al personal militar del Estado Mayor Presidencial. Las remuneraciones del personal civil de apoyo deberán reportarse en los Informes Trimestrales y serán públicas en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Los ejecutores de gasto público federal publicarán en sus respectivas páginas de Internet, de manera permanente, y reportarán en la Cuenta Pública, los tabuladores y las remuneraciones que se cubren a los servidores públicos a su cargo y, en los casos correspondientes, al personal militar; personal de enlace; así como personal operativo de base y confianza, y categorías, especificando los elementos fijos y variables, tanto en efectivo como en especie.

Las dependencias y entidades no otorgarán ningún estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos, con motivo del término de la presente administración del Ejecutivo Federal.

De la misma manera, los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos por disposición constitucional, deberán abstenerse de cubrir cualquier tipo de estímulo, pago o compensación especial a los servidores públicos a su servicio, con motivo del término de su encargo legislativo o judicial, o bien por el término de la administración correspondiente.

**Artículo 25.** Los servidores públicos de mando y personal de enlace de las dependencias y entidades sólo podrán percibir las prestaciones establecidas en el manual a que se refiere el artículo 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, las dependencias y entidades no podrán destinar recursos para cubrir prestaciones en adición a aquéllos previstos en el gasto de servicios personales aprobado en este Presupuesto de Egresos.

Los titulares de las entidades informarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sobre los resultados obtenidos en los procesos de revisión de las condiciones generales de trabajo, de los contratos colectivos de trabajo y de las revisiones de salario que, en su caso, realicen en el presente ejercicio fiscal. Dichos informes, incluyendo el reporte sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65, fracción XII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, serán presentados, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de dichas negociaciones y publicados en el reporte del Programa de Mediano Plazo (PMP), a que se refiere el artículo 17, párrafo primero, de este Decreto.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá incluir en los Informes Trimestrales un informe ejecutivo y el detalle de todas las prestaciones que perciben los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como el gasto total destinado al pago de las mismas en el periodo correspondiente, por dependencia, entidad y unidad responsable.

Las dependencias y entidades deberán incluir en los Informes Trimestrales el detalle de todas las prestaciones que perciben los servidores públicos a su cargo, así como el gasto total destinado al pago de las mismas en el periodo correspondiente.

**Artículo 26.** Las dependencias y entidades observarán las siguientes disposiciones en materia de servicios personales:

I. Solicitarán autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a sus tabuladores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base V del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

II. Los pagos retroactivos por ocupación de plazas, cuando procedan, deberán cubrirse al trabajador dentro de los 45 días naturales anteriores a la fecha en que el servidor público correspondiente reciba su nombramiento. Lo anterior siempre y cuando se acredite fehacientemente la asistencia durante dicho periodo en la plaza respectiva.

**Artículo 27.** Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar el último día hábil de febrero, el manual que regule las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio, incluyendo a los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión; Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Magistrados y Jueces del Poder Judicial y Consejeros de la Judicatura Federal Consejero Presidente; Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral; Presidente y Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como a los demás servidores públicos; en el que se proporcione la información completa y detallada relativa a las remuneraciones que se cubran para cada uno de los niveles jerárquicos que los conforman.

Adicionalmente, deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha antes señalada, la estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla total, incluidas las plazas a que se refiere el párrafo anterior, junto con las del personal operativo, eventual y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que se identifiquen todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social que se otorguen con base en disposiciones emitidas por sus órganos competentes, así como la totalidad de las plazas vacantes con que cuenten a dicha fecha.

En tanto no se publiquen en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones y la estructura ocupacional a que se refieren los párrafos anteriores de este artículo, no procederá el pago de estímulos, incentivos, reconocimientos o gastos equivalentes a los mismos.

## CAPÍTULO IV

### De la perspectiva de género

**Artículo 28.** En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Ejecutivo Federal impulsará la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;

III. Fomentar la perspectiva de género en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se pueda identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, y

V. Aplicar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 10 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

Todas las dependencias y entidades ejecutoras del gasto federal que manejen programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 10 de este Decreto deberán informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en su lengua, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable.

Para el seguimiento de los recursos destinados a las mujeres y a la igualdad de género, todo programa federal que contenga padrones de beneficiarias y beneficiarios, además de reflejar dicho enfoque en su matriz de indicadores para resultados, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y entidad federativa.

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 10, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 10 del presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentará en los Informes Trimestrales los avances financieros y programáticos que le envíe el Instituto Nacional de las Mujeres con base en la información que a éste le proporcionen las dependencias y entidades responsables de los programas a través del sistema indicado en el párrafo anterior.

El Instituto Nacional de las Mujeres remitirá el informe mencionado anteriormente a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, a más tardar a los 30 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen los Informes Trimestrales.

La información que se publique trimestralmente servirá para las evaluaciones que se realicen en el marco de las disposiciones aplicables.

Los ejecutores del gasto público federal promoverán programas y acciones para cumplir con el Programa y las acciones derivadas del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

Los resultados de los montos autorizados en los programas y actividades contenidas en el Anexo 10 de este Decreto se detallarán en un anexo específico dentro de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2012.

La asignación y distribución de los montos autorizados en los programas y actividades contenidas en el Anexo 10 de este Decreto, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, no deberá modificarse durante el ejercicio fiscal 2012, y las dependencias y entidades responsables de su ejecución y coordinación no podrán destinar dichos montos a actividades diferentes a las establecidas.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria en conjunción con el Instituto Nacional de las Mujeres revisará las reglas de operación de los programas del Anexo 10 a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de las disposiciones aplicables.

Una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en el Diario Oficial de la Federación, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Equidad y Género, enviará a cada dependencia y entidad con presupuesto asignado, los montos detallados por programa presupuestario, unidad responsable, acción estratégica, así como su respectiva justificación.

Las menciones realizadas en el presente Decreto respecto a beneficiarios, así como a titulares y servidores públicos de los ejecutores de gasto, se entenderán referidas a las mujeres y los hombres que integren el grupo de personas correspondiente.

## CAPÍTULO V

### De los pueblos y comunidades indígenas

**Artículo 29.** El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 7 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2º, apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para tal efecto, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, al ejecutar dichas erogaciones se ajustarán a lo siguiente:

I. Las disposiciones de los programas dirigidos a la atención de los pueblos y comunidades indígenas, deberán expresar la obligación constitucional a que se da cumplimiento;

II. Las disposiciones para la operación de los programas que la Administración Pública Federal desarrolle en la materia podrán considerar la opinión que, en su caso, emita la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, contando con la intervención que corresponda a su Consejo Consultivo, para facilitar el acceso de los pueblos y comunidades indígenas a sus beneficios;

III. En la ejecución de los programas se podrá considerar la participación de los pueblos y comunidades indígenas, con base en su cultura y formas de organización tradicionales;

IV. Para los municipios indígenas comprendidos entre los 200 más pobres del país, los proyectos de inversión del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, se podrá financiar en su totalidad con recursos federales o de manera concurrente. Asimismo, se procurará atender su pleno acceso y la satisfacción de sus necesidades tales como electricidad, agua, drenaje, educación, salud y vivienda;

V. El Ejecutivo Federal, por sí o a través de sus dependencias y las entidades paraestatales, podrá celebrar convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como formalizar convenios de concertación de acciones con las comunidades indígenas, para proveer la mejor observancia de las previsiones del presente artículo;

VI. Las reglas de operación de los programas operados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes, y

VII. Se dará preferencia en los programas de infraestructura a la conclusión de obras iniciadas en ejercicios anteriores y las obras con proyectos que se dejaron de atender por insuficiencia de recursos en esos ejercicios.

La Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, integrará a más tardar el 15 de febrero de 2012 un Grupo de Trabajo encargado de dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 7 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto; para lo cual podrá citar a comparecer a los servidores públicos responsables en el marco de las disposiciones aplicables.

A dicho grupo de trabajo podrán concurrir integrantes de las comisiones de dictamen relacionadas con los ramos incluidos en el referido anexo.

Las observaciones y recomendaciones que emita dicho grupo de trabajo, serán enviadas a la Auditoría Superior de la Federación para los efectos a que haya lugar.

**CAPÍTULO VI****De la inversión pública**

**Artículo 30.** En el presente ejercicio fiscal se faculta al Ejecutivo Federal para comprometer nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y de inversión condicionada, por la cantidad señalada en el Anexo 5.A. de este Decreto, correspondientes a la Comisión Federal de Electricidad.

El monto autorizado correspondiente a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa y condicionada, aprobados en ejercicios fiscales anteriores, asciende a la cantidad señalada en el Anexo 5.B. de este Decreto. Las variaciones en los compromisos de cada uno de dichos proyectos se detallan en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos.

La suma de los montos autorizados de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores y los montos para nuevos proyectos se presentan en el Anexo 5.C. de este Decreto.

Los compromisos correspondientes a proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores, se detallan en el Anexo 5.D. de este Decreto y comprenden exclusivamente los costos asociados a la adquisición de los activos, excluyendo los relativos al financiamiento en el periodo de operación de dichos proyectos.

Por lo que se refiere a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión condicionada, en caso de que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el presente ejercicio fiscal surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, el monto máximo de compromiso de inversión será aquél establecido en el Anexo 5.E. de este Decreto.

Las previsiones necesarias para cubrir las obligaciones de inversión física por concepto de amortizaciones y costo financiero de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión directa, que tienen efectos en el gasto del presente ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables, se incluyen en el Anexo 5.F. de este Decreto. Dichas previsiones se especifican a nivel de flujo en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos y reflejan los montos presupuestarios autorizados, así como un desglose por proyecto.

Los montos de cada uno de los proyectos a que se refiere este artículo se detallan en el Tomo V de este Presupuesto de Egresos.

En el último Informe Trimestral del ejercicio, adicionalmente se deberá incluir la información sobre los ingresos generados por cada uno de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo en operación; los proyectos que están en construcción, su monto ejercido y comprometido; el monto pendiente de pago de los proyectos concluidos, y la fecha de entrega y de entrada en operación de los proyectos. Esta información se deberá publicar en la página de Internet de la Comisión Federal de Electricidad.

**Artículo 31.** Los proyectos aprobados en este Presupuesto de Egresos que no cuenten con registro en la cartera de inversión, se sujetarán a lo siguiente:

I. Las entidades federativas podrán presentar dichos proyectos ante el órgano o la dependencia competente según el sector, la cual los remitirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en un plazo máximo de 15 días hábiles, a fin de tramitar su registro en la cartera de programas y proyectos de inversión.

En caso de que se requiera subsanar uno o varios de los requisitos señalados en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dicho órgano o dependencia deberá notificar a la entidad federativa solicitante, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud;

En todo caso se considerará como fecha de entrega la recepción por el órgano o dependencia primeramente mencionados, siempre y cuando la solicitud reúna los requisitos señalados o, en su caso, haya sido completada.

II. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público estará obligada a dar respuesta a las solicitudes que se le remitan dentro de un plazo no mayor a 20 días hábiles, comunicando la asignación del número del registro o las razones técnicas por las cuales no es procedente el mismo o, en su caso, solicite se precise la información;

III. Una vez que dicho proyecto cuente con registro en la cartera de programas y proyectos de inversión, se podrán realizar los trámites conducentes para efectos de la suscripción del convenio de reasignación correspondiente en términos de las disposiciones aplicables;

IV. Los recursos reasignados a la entidad federativa estarán sujetos al cumplimiento de la normatividad federal aplicable en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y en las demás disposiciones aplicables, y

V. Los recursos destinados a los programas o proyectos de inversión autorizados en el presente Decreto a los que se refiere el presente artículo, en las entidades federativas; podrán reasignarse, preferentemente, en las mismas entidades federativas.

## CAPÍTULO VII

### De la evaluación del desempeño

**Artículo 32.** Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Mejorar de forma continua y mantener actualizadas las matrices de indicadores para resultados de los programas.

Los programas que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrán una matriz de indicadores para resultados, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios emitidos para tal efecto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los términos de las disposiciones aplicables. Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, los enfoques transversales de equidad de género, juventud, discapacidad, y etnicidad.

La mejora de las matrices de indicadores para resultados deberá considerar la alineación de los objetivos de los programas y las políticas públicas con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, los cuales a su vez, deberán ser congruentes con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados de éste, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la materia. Las dependencias y entidades deberán incorporar las recomendaciones de mejora a sus matrices de indicadores y hacerlas públicas en su página de Internet.

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios, deberán relacionarlos a un listado o padrón. A más tardar el último día hábil de enero, las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de la Función Pública una relación de esos programas y señalar para cada uno de ellos los casos en los que por razón de su naturaleza, tipo de beneficiarios, zonas geográficas atendidas, normatividad aplicable o cualquier otro criterio, éstos resulten excluyentes respecto a otros programas federales.

Las dependencias y entidades llevarán a cabo las confrontas de los padrones o listados de los programas a su cargo con el propósito de identificar, si las hubiere, las concurrencias y/o duplicidades de beneficiarios o derechohabientes y señalar si, en su caso, existe improcedencia legal de la concurrencia o duplicidad de los registros. La Secretaría de la Función Pública realizará la confronta de los padrones o listas de beneficiarios para identificar concurrencias y/o duplicidades entre programas de distintas dependencias y entidades.

Las dependencias y entidades deberán informar los resultados de la identificación de las concurrencias y/o duplicidades, así como de las acciones de depuración de los padrones de beneficiarios de sus programas a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública a más tardar el 15 de noviembre, conforme al procedimiento establecido en el Decreto de Creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales y su correspondiente Manual de Operación.

Los resultados de los procesos de depuración, mejora o actualización de los padrones o listados serán tomados en cuenta por las dependencias y entidades para adecuar las reglas de operación de los programas correspondientes.

Las dependencias y entidades, en los programas a su cargo, deberán adecuar, cuando corresponda, las reglas o lineamientos de operación de dichos programas, a efecto de hacerlos consistentes con la información de las matrices de indicadores para resultados, como resultado de su mejora y actualización; así como de las recomendaciones de las evaluaciones;

II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se utilizará en las evaluaciones que se realicen;

III. La evaluación externa se realizará de acuerdo con lo establecido en el programa anual de evaluación y presentará los resultados de las evaluaciones de acuerdo con los plazos previstos en dicho programa, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado con las evaluaciones para 2012;

IV. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los principales resultados de las evaluaciones con que cuenten e integrar los aspectos que sean susceptibles de mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

Los compromisos se formalizarán mediante instrumentos específicos, se reportarán los avances y resultados que se alcancen mediante el sistema de evaluación del desempeño y se publicarán en los términos de las disposiciones aplicables.

La información que se haya obtenido del seguimiento a los compromisos de mejora y de las evaluaciones, correspondiente a los ejercicios fiscales 2007 a 2012, se tomará en cuenta, como parte de un proceso gradual y progresivo, durante 2012 y para los procesos presupuestarios subsecuentes;

V. Cubrir el costo de las evaluaciones de los programas operados o coordinados por ellas con cargo a su presupuesto y conforme al mecanismo de pago que se determine. Las evaluaciones deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables. Asimismo, podrán realizar contrataciones para que las evaluaciones a que se refiere este artículo abarquen varios ejercicios fiscales, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación externa, objetiva, imparcial, transparente e independiente, al interior de cada dependencia y entidad, se deberá realizar por una unidad administrativa ajena a la operación del programa a evaluar y al ejercicio de los recursos presupuestarios, en los términos de las disposiciones aplicables.

El total de las erogaciones que se lleven a cabo para realizar las diferentes etapas de las evaluaciones se deberá registrar de manera específica para su plena transparencia y rendición de cuentas;

VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, los resultados de las evaluaciones y el grado de cumplimiento de los compromisos de mejora derivados de las mismas, en los Informes Trimestrales que corresponda, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dicha información será publicada en las respectivas páginas de Internet de las dependencias y entidades.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público integrará la información relativa al avance de cumplimiento de metas, a los resultados de las evaluaciones y al seguimiento a los compromisos de mejora. Asimismo, las dependencias y entidades publicarán dicha información en su página de Internet y la integrarán a los informes correspondientes en términos de las disposiciones aplicables.

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, establecerán los modelos de términos de referencia y demás elementos particulares que se requieran para las evaluaciones y coordinarán el proceso correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables y sus competencias respectivas;

VII. La Cámara de Diputados, a través de las comisiones legislativas, la Auditoría Superior de la Federación y los centros de estudios correspondientes que lo soliciten, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, tendrán acceso a la información relativa a la matriz de indicadores para resultados de los programas, al seguimiento del avance de cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas, y a las evaluaciones realizadas, misma que será pública y estará disponible en las respectivas páginas de Internet de las entidades o dependencias correspondientes.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público definirá los criterios específicos a seguir al respecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica para que las instancias de la Cámara de Diputados que lo soliciten puedan llevar a cabo directamente la operación de las consultas y la generación de los reportes que requieran, con base en la información disponible en el sistema correspondiente;

VIII. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá apoyar a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad y sistemas, así como para instrumentar la evaluación del desempeño, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal;

IX. Implantar mecanismos para innovar y modernizar el funcionamiento organizacional y el proceso de presupuesto y gasto público, con el objeto de que la información obtenida del seguimiento del cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas, de las evaluaciones realizadas a los programas, y del seguimiento a los resultados de éstas, se utilice gradualmente en las decisiones presupuestarias y en la gestión de los programas. Lo anterior será coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

X. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño, y

XI. Publicar en los portales de Internet de cada dependencia o entidad, para dar transparencia, a todas las evaluaciones, estudios y encuestas, que con cargo a recursos fiscales hagan las dependencias y entidades, aun cuando no sean parte del programa anual de evaluación.

#### **TÍTULO CUARTO**

#### **DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PROGRAMAS**

#### **CAPÍTULO I**

#### **Disposiciones generales**

**Artículo 33.** Los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquéllos señalados en el Anexo 18 de este Decreto. El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá incluir otros programas que, por razones de su impacto social, deban sujetarse a reglas de operación:

I. Las reglas de operación de los programas federales deberán sujetarse a los siguientes criterios generales:

- a) Deberán ser simples y de fácil acceso para los beneficiarios;
- b) Se procurará que la ejecución de las acciones correspondientes a los programas federales que por su naturaleza así lo permitan, sea desarrollada por los órdenes de gobierno más cercanos a la población, debiendo reducir al mínimo indispensable los gastos administrativos y de operación del programa respectivo;
- c) Se deberán tomar en cuenta las características de las diferentes regiones socioeconómicas del país;
- d) Se deberán considerar las características sociales, económicas y culturales de la población objetivo;
- e) Preverán que las aportaciones acordadas se realicen oportunamente y sean ejercidas de inmediato;
- f) Se promoverá una calendarización eficiente para el ejercicio de los recursos federales respectivos, y
- g) Deberán incluir criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos;

II. La Cámara de Diputados, a través de la comisión ordinaria que en razón de su competencia corresponda, emitirá opinión sobre las reglas de operación publicadas por el Ejecutivo Federal en los términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; dicha opinión deberá fundarse y motivarse conforme a los criterios a que se refiere el último párrafo del artículo arriba citado.

En caso de que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados no emitan su opinión a más tardar el 15 de febrero de 2012, se entenderá como opinión favorable.

En el contexto de la revisión de la Planeación Nacional del Desarrollo en términos del artículo 34, fracción I, de la Ley de Planeación, los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados podrán opinar con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados en la elaboración de las opiniones sobre las reglas de operación de los programas federales.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia a cargo del programa sujeto a reglas de operación correspondiente, dará respuesta a la Cámara de Diputados en un plazo que no excederá de 30 días naturales posteriores a la recepción de la opinión respectiva, realizando las adecuaciones que procedan.



Si la respuesta no fuera favorable, la dependencia o entidad deberá fundar y motivar las razones técnicas por las que no se considera la opinión.

Las dependencias y entidades encargadas de estos programas procurarán que en las reglas de operación de los mismos se prevea la opinión de las comisiones ordinarias para el logro de resultados. Para tal efecto, deberán adecuar las reglas de operación de los programas a su cargo a la matriz de indicadores para resultados incorporada en el Sistema de Evaluación del Desempeño, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012, la Auditoría Superior de la Federación en el marco de la revisión de la Cuenta Pública, revisará el cumplimiento de los programas y el impacto de las reglas de operación en el cumplimiento de los mismos;

III. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo dichos programas deberán observar las siguientes disposiciones para fomentar la transparencia de los mismos:

a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". En el caso del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades únicamente se incluirá la leyenda que se señala en el artículo 36 de este Decreto.

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para estos programas por parte de las dependencias y entidades, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos federales aprobados en este Presupuesto y restringirse a lo establecido en el artículo 21 de este Decreto;

b) Los programas que contengan padrones de beneficiarios deberán publicar los mismos conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Los programas deberán identificar en sus padrones o listados de beneficiarios a las personas físicas, en lo posible, con la Clave Única de Registro de Población y, en el caso de personas morales, con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes. La información que se genere será desagregada, en lo posible, por sexo, grupo de edad, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. Las dependencias y entidades deberán enviar a la Cámara de Diputados, a más tardar el último día hábil de noviembre, la información, los criterios o las memorias de cálculo mediante los cuales se determinaron los beneficiarios;

c) Las dependencias y entidades que tengan a su cargo la ejecución de los programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); de IMSS-Oportunidades; de Atención a Personas con Discapacidad, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); de Atención a Familias y Población Vulnerable, a cargo del DIF; de Apoyo al Empleo, PAE; de Abasto Rural, a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; de Apoyo Alimentario y de Desarrollo Humano Oportunidades y del Sistema de Protección Social en Salud; deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación durante el primer bimestre del ejercicio fiscal, el monto asignado y la distribución de la población objetivo de cada programa social por entidad federativa;

d) La Secretaría de Desarrollo Social en el caso del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., actualizará permanentemente los padrones y publicará en el Diario Oficial de la Federación, durante el primer bimestre del ejercicio fiscal, el número de beneficiarios por entidad federativa y municipio. Asimismo, se harán del conocimiento público los nombres de los proveedores de leche de Liconsa, S.A. de C.V., en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;

e) En el Programa Escuelas de Calidad, la Secretaría de Educación Pública dará prioridad a las localidades en donde opere actualmente el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades;

f) En los programas de Caravanas de la Salud y Sistema Integral de Calidad en Salud, la Secretaría de Salud dará prioridad a las localidades en donde no haya podido operar el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por no haberse certificado el acceso a servicios de salud, así como donde se contribuya en mayor medida a la consolidación del Sistema de Protección Social en Salud. Al efecto, la Secretaría de Salud deberá presentar a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a más tardar el 31 de marzo de 2012, un informe sobre el avance por entidad federativa del Proceso de Consolidación del Sistema de Protección Social en Salud;

g) En el caso de programas que no cuenten con padrón de beneficiarios deberán manejarse invariablemente mediante convocatoria abierta y, en ningún caso, se podrá etiquetar o predeterminar de manera específica recursos a determinadas personas físicas o morales u otorgarles preferencias o ventajas sobre el resto de la población objetivo;

h) Poner a disposición del público en general un medio de contacto directo, en el cual se proporcione asesoría sobre el llenado de los formatos y sobre el cumplimiento de los requisitos y trámite que deben observarse para obtener los recursos o los beneficios de los programas;

i) Las reglas de operación, los formatos, las solicitudes y demás requisitos que se establezcan para obtener los recursos o los beneficios de los programas; los indicadores de desempeño de los programas, y los medios de contacto de las unidades responsables de los mismos deberán estar disponibles en las páginas de Internet de las dependencias y entidades.

De igual manera, queda estrictamente prohibida la utilización de los programas de apoyo para promover o inducir la afiliación de la población objetivo a determinadas asociaciones o personas morales;

j) En los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, se preverán los mecanismos para la participación conjunta de la federación, entidades federativas y municipios, en la programación, planeación, ejecución y aplicación de recursos de estos programas, conforme a sus reglas de operación, y

k) Las reglas de operación, así como cualquier otro lineamiento o disposición administrativa que regule su otorgamiento deberán publicarse como lo establece el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a más tardar el 31 de diciembre de 2011 y contener todos los requisitos a que se refiere dicho artículo así como la mecánica operativa interna de las dependencias y entidades para su otorgamiento. Las dependencias y entidades a cargo del programa, serán responsables de que se cumpla con las disposiciones de no duplicación, eficacia y eficiencia de los programas.

**Artículo 34.** Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas sujetos a reglas de operación deberán observar las siguientes disposiciones para asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos:

I. Publicar en sus páginas de Internet los plazos de respuesta a las solicitudes que reciban. Los rechazos deberán estar fundados y motivados;

II. Tratándose de facultades concurrentes, cuando el Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia competente y las entidades federativas decidan suscribir convenios de coordinación en términos de la Ley de Planeación con las entidades federativas, procurarán que éstos se celebren a más tardar en el mes de febrero en condiciones de oportunidad y certeza para beneficio de la población objetivo. Dichos convenios especificarán como mínimo: los programas a que se refieren, las zonas dentro de la respectiva entidad federativa a que se destinarán los recursos, las aportaciones monetarias de cada parte y su calendarización.

El Gobierno Federal y los gobiernos estatales previa opinión de los Comités de Planeación para el Desarrollo o su equivalente y dentro del marco del Convenio de Coordinación respectivo, decidirán a qué orden de gobierno corresponde la ejecución de los programas de acuerdo a la naturaleza de cada uno de ellos y a las características de las zonas donde se van a aplicar los programas, para lograr el mejor desarrollo e impacto social de los mismos, y

III. Brindar asesoría a los municipios para la integración de los expedientes técnicos que, en su caso, requiera el programa, especialmente a los que se encuentran en condiciones de muy alta y alta marginación.

## CAPÍTULO II

### De los criterios generales para programas específicos sujetos a reglas de operación

**Artículo 35.** Los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las reglas de operación emitidas y las demás disposiciones aplicables.

Para estos fines, el Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social considera los programas para el Desarrollo de Zonas Prioritarias; Hábitat; de Empleo Temporal; de Atención a Jornaleros Agrícolas; de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras; de Rescate de Espacios Públicos; 70 y más; 3x1 para Migrantes; de Opciones Productivas; de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares; de Ahorro y Subsidio para la Vivienda, Tu Casa; Vivienda Rural; de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres; de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.; de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; de Apoyo Alimentario y de Desarrollo Humano Oportunidades; de Coinversión Social y, del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

Los recursos considerados en el Programa Hábitat, destinados a la conservación de las ciudades mexicanas declaradas Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), deberán aplicarse para cada una de dichas ciudades. Los recursos aportados por la Federación a este programa serán de hasta el 70 por ciento del monto de los proyectos, correspondiendo el 30 por ciento restante a la aportación de la entidad federativa, de los municipios y los sectores social y privado.

En los términos de los convenios de coordinación suscritos entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos de las entidades federativas se impulsará el trabajo corresponsable en materia de superación de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación y se promoverá el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo.

Este instrumento promoverá que las acciones y recursos dirigidos a la población en situación de pobreza se efectúen en un marco de coordinación de esfuerzos, manteniendo en todo momento el respeto a los órdenes de gobierno, así como el fortalecimiento del respectivo Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal.

Derivado de este instrumento se suscribirán acuerdos y convenios específicos y Anexos de ejecución en los que se establecerán: la distribución de los recursos de cada programa o región de acuerdo con sus condiciones de rezago, marginación y pobreza, indicando en lo posible la asignación correspondiente a cada municipio; las atribuciones y responsabilidades de la Federación, las entidades federativas y municipios, y las asignaciones presupuestarias de los órdenes de gobierno en que concurran en sujeción a los programas concertados.

Los convenios a que se refiere este artículo, deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y en el correspondiente medio oficial de difusión de la entidad federativa que corresponda, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que queden íntegramente suscritos.

A efecto de fortalecer la formulación, ejecución e instrumentación de programas, acciones e inversiones en materia de desarrollo social, se promoverá la celebración de convenios, acuerdos o bases de coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades.

Con el propósito de fortalecer las estrategias para la atención a las Zonas de Atención Prioritaria, así como para el desarrollo integral de los municipios con los mayores rezagos en el país, Estrategia 100x100, las dependencias y entidades que participen en ellas identificarán las acciones que se desarrollen en este ámbito de acción e informarán a la Secretaría de Desarrollo Social, dentro de los 20 días naturales posteriores a cada trimestre, los avances físicos y presupuestarios en el ejercicio de dichas acciones, a nivel de localidad.

En el caso de acciones desarrolladas en zonas rurales aisladas y de difícil acceso, dicha información podrá ser enviada en un plazo distinto al señalado anteriormente, previa opinión favorable de la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuando las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública o de Desarrollo Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, detecten faltas de comprobación, desviaciones, incumplimiento a los convenios o acuerdos, o incumplimiento en la entrega oportuna de la información relativa a avances y metas alcanzadas, la Secretaría de Desarrollo Social, después de escuchar la opinión del gobierno de las entidades federativas, podrá suspender la radicación de los recursos federales e inclusive solicitar su reintegro, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones aplicables.

Para el control de los recursos que se asignen a las entidades federativas, el Ejecutivo Federal convendrá con los gobiernos respectivos, los programas o las actividades que permitan garantizar el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Los ejecutores de los programas deberán informar trimestralmente a las entidades federativas y a la Secretaría de Desarrollo Social los avances de ejecución físicos y financieros.

**Artículo 36.** Las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2012, deberán considerar lo siguiente:

I. Los Criterios para la inclusión de localidades en el medio rural y urbano. Las localidades seleccionadas deberán contar con acceso a servicios básicos de salud y educación que permitan operar en forma simultánea los 3 componentes del programa. Las entidades federativas, en atención a los recursos de las mismas destinados a los componentes de salud y educación, podrán opinar, a través de los comités técnicos estatales, sobre dichos criterios, debiendo la Secretaría de Desarrollo Social, dar respuesta a dichas opiniones, en su caso, en un plazo no mayor de 30 días. El Programa de Apoyo Alimentario podrá aplicarse en localidades donde opera el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cuando no haya disponibilidad de los servicios de educación o de salud que permita la inscripción de beneficiarios elegibles.

Para la sustitución de las bajas naturales del padrón, se atenderá prioritariamente al criterio señalado en el párrafo anterior.

A más tardar el último día de febrero de 2012, la Secretaría de Desarrollo Social informará a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Desarrollo Social, la cobertura de atención de familias beneficiarias.

La Coordinación Nacional del Programa entregará a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, el padrón de beneficiarios, el cual deberá permitir su identificación y para ello deberá contener, cuando menos, los nombres de quienes sean atendidos por el Programa, así como su localidad, municipio y entidad federativa de residencia, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable. Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados serán responsables de su uso y deberán observar en lo conducente, en términos de ley, la protección de los datos personales. La Coordinación Nacional del Programa deberá actualizarlo semestralmente;

II. La metodología de focalización para la identificación, inclusión y recertificación de las familias en el programa será única para todo el país, pudiendo diferenciar entre zonas rurales y urbanas. Esta metodología deberá considerar el levantamiento de cédulas individuales de información socioeconómica a las familias;

III. Los criterios para atender la demanda de incorporación de familias tanto en localidades aún no atendidas como en localidades ya atendidas a través de un proceso de densificación. Este programa no deberá duplicar apoyos y debe limitarse a atender a la población en pobreza en los términos de la Ley General de Desarrollo Social.

IV. Las condiciones y mecanismos para otorgar el incentivo para la conclusión de la educación media superior, denominado Jóvenes con Oportunidades;

V. El esquema de operación que incluya las condiciones de la prestación de los servicios de salud y educación básica y media superior para la población beneficiaria; la producción y distribución de los complementos alimenticios; los criterios para certificar la asistencia a estos servicios de los miembros de la familia, los montos, mecanismos y medios para la entrega de los apoyos y su periodicidad. Los apoyos de este Programa se entregarán a la madre de familia o, en caso de ausencia o incapacidad por enfermedad, a la persona miembro de la familia encargada de la preparación de los alimentos y el cuidado de los niños;

VI. Los criterios para certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios;

VII. La definición de responsabilidades de cada una de las dependencias involucradas en el programa para la certificación del cumplimiento de asistencia de las familias beneficiarias, tanto en el componente de salud como en el de educación y la entrega de los apoyos a nivel central y en las entidades federativas, así como para la ampliación y la elevación de la calidad de los servicios.

El cumplimiento de asistencia a unidades de salud y a planteles educativos, debidamente registrada, será indispensable para el otorgamiento de los respectivos apoyos. La entrega de los respectivos apoyos no podrá condicionarse al cumplimiento de otros requisitos o contraprestaciones, por lo que las reglas de operación deberán contemplar mecanismos para que se detecte y corrija la presencia de requerimientos adicionales;

VIII. Los criterios de recertificación para las familias y los criterios y mecanismos para la verificación permanente de las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiarias, así como para atender el incremento demográfico en las localidades, y para la sustitución de bajas del padrón por incumplimiento de responsabilidades;

IX. Los criterios y mecanismos para la actualización permanente del padrón, así como los correspondientes a la seguridad en el manejo de información y de los listados de liquidación;

X. Los mecanismos de detección y resolución oportuna de problemas específicos que permitan fortalecer la operación del Programa en sus diversos componentes: entrega y distribución de complementos, certificación de corresponsabilidad del componente educativo, depuración del padrón, entre otros;

XI. Los mecanismos para promover alternativas dentro del sistema financiero para la entrega de los apoyos con oportunidad;

XII. Los mecanismos para asegurar la complementariedad de acciones con otros programas; para aprovechar la información y el padrón del programa para focalizar otros subsidios complementarios y no duplicarlos, y para definir la transición de beneficiarios de otros programas federales que otorgan subsidios con el mismo objetivo de evitar duplicidad;

XIII. En su caso, las propuestas que, durante el año inmediato anterior, hubiesen sido presentadas y aprobadas por el Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con relación a la complementariedad de acciones a favor de las familias beneficiarias, y

XIV. Se podrán otorgar apoyos a los adultos mayores que formen parte de hogares beneficiarios, incluyendo las condiciones, los montos, procedimientos y la corresponsabilidad en salud adecuada a su condición.

Será responsabilidad de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades coordinar la operación de éste apegándose estrictamente a las reglas de operación del mismo, dar seguimiento y evaluar su ejecución. Corresponderá a cada una de las dependencias y entidades que participan en su operación el estricto apego a las reglas de operación, el seguimiento de cada uno de los componentes bajo su responsabilidad, así como la debida y oportuna resolución de problemas específicos que pudieran afectar la operación del programa. Además, corresponde a la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades dar a conocer periódicamente a la población las variaciones en su padrón activo, así como los resultados de su evaluación, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Asimismo, deberá dar a conocer, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la relación de localidades en las que opera el programa y el número de familias beneficiarias en cada una de ellas por entidad federativa, municipio y localidad; el calendario de entrega de apoyos por entidad federativa, municipio y localidad, posterior a la entrega de los mismos, y el ajuste semestral que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se actualice, de los apoyos monetarios conforme el incremento observado en la variación acumulada de los índices asociados a las Líneas de Bienestar Mínimo (rural y urbano) publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades deberá incluir, tanto en el documento de identificación que presentan las beneficiarias para recibir los apoyos, como en las guías y materiales de difusión para las beneficiarias y las vocales de los comités de promoción comunitaria, la leyenda establecida en el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, y realizará acciones de orientación y difusión con los beneficiarios para garantizar la transparencia y evitar cualquier manipulación política del programa.

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades elaborará materiales de difusión para el personal operativo, con la siguiente leyenda: "El condicionamiento electoral o político de los programas sociales constituye un delito federal que se sanciona de acuerdo con las leyes correspondientes. Ningún servidor público puede utilizar su puesto o sus recursos para promover el voto a favor o en contra de algún partido o candidato. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es de carácter público y su otorgamiento o continuidad no depende de partidos políticos o candidatos; los partidos políticos no podrán utilizar o referir este programa en su propaganda".

El presupuesto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se distribuye conforme a lo señalado en el Anexo 19 de este Decreto. Los recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no podrán ser traspasados a otros programas. Podrán realizarse traspasos no regularizables en las asignaciones del Programa entre las secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública y de Salud en los términos de las disposiciones aplicables. De lo anterior, se informará trimestralmente a la Cámara de Diputados.

El presupuesto para el componente de salud se ejercerá con base en una cuota igual por familia atendida, multiplicada por el padrón activo correspondiente, pudiendo ser ajustada, sin rebasar el presupuesto regularizable del Programa, en función de los servicios efectivamente prestados y la calidad provista en los mismos y será entregado a los proveedores de los servicios de salud, tanto de los servicios estatales de salud como del IMSS-Oportunidades y del IMSS-Régimen Ordinario u otros que puedan resultar necesarios para cumplir con los objetivos del programa.

El Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades deberá reunirse al menos bimestralmente y será responsable de auxiliar al Coordinador Nacional y al Consejo de la Coordinación Nacional del Programa en las tareas que le sean encomendadas; aprobar el proyecto de reglas de operación del Programa, así como de las modificaciones que le presente el Coordinador Nacional; llevar el seguimiento del Programa conforme a los lineamientos que fije el Consejo; adoptar medidas que permitan una operación más eficiente y transparente; revisar el cumplimiento de las responsabilidades de cada una de las dependencias y entidades que participan en el Programa; así como facilitar la coordinación con las dependencias y entidades participantes, para la operación de los diversos componentes del Programa. Dicho Comité operará con base en el reglamento interno que al efecto emita el Consejo.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, normará la evaluación del Programa, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

En los términos de las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en cada entidad federativa se establecerá un comité técnico conformado por las dependencias federales y estatales involucradas en la planeación, programación y operación del Programa que promuevan una mejor ejecución del mismo, con estricto apego a dichas reglas de operación. En dicho comité, a decisión del Titular del Ejecutivo de la entidad federativa, participará, en adición a los representantes de las dependencias estatales responsables de salud y educación, un representante de la dependencia responsable de la política social del Estado.

Las autoridades municipales, a través de su Cabildo, podrán nombrar un enlace municipal con el Programa. Dicho enlace coadyuvará a la coordinación nacional en la identificación de las zonas en que se requiera ampliar la cobertura; podrá acompañar al personal de la coordinación nacional en el levantamiento de la información en campo para la selección de posibles beneficiarios, así como en la logística general del programa en el municipio. Todo ello, rigiéndose por los principios de la imparcialidad partidista, transparencia y honestidad; no podrán fungir como enlace municipal, directivos ni representantes de partidos políticos y organizaciones políticas o religiosas o que tengan parentesco consanguíneo o político, hasta el cuarto grado, con alguno de dichos directivos o representantes, ni podrán ser designados cuando hayan sido sentenciados por delitos electorales.

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades notificará por escrito a las instancias de control competentes, previa sanción del Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa, sobre problemas operativos que hayan persistido por más de 3 meses y que repercutan seriamente en la consecución de los objetivos del Programa, para que se apliquen las medidas que correspondan. Asimismo, deberá publicar en su página de Internet semestralmente los indicadores operativos del Programa con precisión a nivel estatal.

Será responsabilidad de cada una de las dependencias participantes, la revisión, atención y resolución oportuna de las problemáticas detectadas; adicionalmente, en el mes de junio, cada dependencia deberá presentar en el Comité Técnico de la Coordinación Nacional un análisis de las problemáticas operativas observadas, de las causas que las originan y la atención y solución que hayan dado, así como un plan de mejora y corrección.

**Artículo 37.** Los programas de garantías, de reducción de costo de financiamiento, de capital de riesgo y cualquier otro esquema que promueva el acceso al financiamiento que las dependencias y entidades apoyen con recursos presupuestarios, deberán ser implementados exclusivamente por conducto de la banca de desarrollo, de Financiera Rural o de fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal. Dichas dependencias podrán establecer convenios de colaboración con las agencias de desarrollo de las entidades federativas para la implementación de los programas.

De los recursos aprobados en este presupuesto para el programa del Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas se destinará el 40 por ciento a través del Fideicomiso México Emprende a programas de garantía operados por la banca de desarrollo, en un plazo no mayor a 45 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Adicionalmente, \$1,300'000,000 de los recursos del programa del Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, serán operados prioritariamente en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas. Dichos recursos podrán emplearse en garantías de crédito siempre que se operen a través de las instituciones señaladas en el primer párrafo de este artículo.

**Artículo 38.** En el Anexo 8 de este Decreto se prevé la asignación de recursos para fortalecer el patrimonio de Financiera Rural, del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), conforme a lo siguiente:

I. Financiera Rural. Se asignan 529.2 millones de pesos para que continúen operando los siguientes programas: Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; para Garantías Líquidas; para Reducción de Costos de Acceso al Crédito; y, para Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito;

II. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR). Se asignan 125.0 millones de pesos para que continúen operando los programas: de Capital de Riesgo; y para Servicios de Cobertura, y

III. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se asignan 321.9 millones de pesos para el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA). El sistema Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través de los fideicomisos que lo integran, continuará apoyando a los productores por conducto del Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

En el Anexo 8 de este Decreto, se asignan 1,194.5 millones de pesos para que Agroasemex, S.A., lleve a cabo el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario por 1,000 millones de pesos; Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario por 100 millones de pesos; y, Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas por 94.5 millones de pesos.

**Artículo 39.** A efecto de lograr una mayor transparencia y claridad de los programas que operan Financiera Rural, los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA); el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR); y Agroasemex S.A.; las modificaciones que, en su caso, realicen a sus reglas de operación deberán incorporarse al documento que en conjunto emitieron dichas entidades, en el que se incluyan requerimientos generales y las particularidades de cada una de ellas.

En las reglas de operación de los fondos de garantías quedarán establecidos la temporalidad de las garantías, los mecanismos mediante los cuales los beneficiarios e intermediarios podrán utilizar dichos recursos, los mecanismos para la recuperación de aquellos montos destinados a cubrir algún adeudo, así como la permanencia en el patrimonio de dichos fondos de los recursos no utilizados y los recuperados en los fondos de garantías para operaciones futuras.

**Artículo 40.** Con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) comprende las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación del empleo rural y a garantizar a la población campesina el bienestar y su incorporación al desarrollo nacional, y da prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación, a poblaciones indígenas y a las poblaciones social y económicamente débiles.

Es por tanto el principal instrumento del Estado Mexicano para impulsar el desarrollo rural sustentable y la seguridad y soberanía alimentaria. La asignación presupuestaria del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), establecida en el Anexo 8 de este Decreto, se ordena en 9 vertientes:

- I. Financiera;
- II. Competitividad;
- III. Social;
- IV. Educativa;
- V. Salud;
- VI. Medio Ambiente;
- VII. Infraestructura;
- VIII. Laboral, y
- IX. Agraria.

Dentro de las mencionadas vertientes del PEC, se agrupan y ordenan con una lógica transversal los programas presupuestarios y componentes de los mismos que son operados por los Ramos que tienen incidencia en el medio rural.

En los componentes de los programas relativos al PEC en los que se prevé la participación de las entidades federativas, se deberán ejecutar de manera coordinada entre éstas y las respectivas dependencias, las acciones que a cada uno correspondan en los términos de las disposiciones aplicables.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el PEC, tendrá una visión de integralidad, coordinación y sustentabilidad y promotora de la participación de la sociedad rural desde la configuración de sus programas, además de proporcionar certidumbre a la población rural.

Dentro de la vertiente Social se incorpora un nuevo Programa PEC, cuyos componentes a cargo de la SAGARPA y SEDESOL se alinean para atender de manera concurrente el derecho de la población a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Los Programas de Empleo Temporal deberán tener incidencia en las poblaciones que padezcan problemas de producción y abasto de alimentos derivado de las contingencias climatológicas.

El PEC se complementará con los mecanismos previstos en los Fondos de Apoyo para Infraestructura y Seguridad y el Fondo de Reconstrucción, en los términos de los transitorios Vigésimo Sexto y Trigésimo Quinto de este Decreto.

Los programas presupuestarios que inciden dentro del PEC deberán precisar metas, acciones concurrentes e indicadores de impacto, entre otros, que reflejen el ejercicio del gasto público en el medio rural.

La asignación presupuestaria se distribuye en programas y componentes de gasto de cada uno de los ramos administrativos y/o generales que participan en el PEC, con el objeto de alinear los apoyos gubernamentales, eliminar duplicidades, promover sinergias y su complementariedad con el fin de facilitar el acceso de la población rural y las comunidades indígenas que ahí radiquen a los programas del campo.

Los ramos administrativos que participan en el PEC continuarán con el sistema de rendición de cuentas sobre el destino de los recursos fiscales de los programas concurrentes, el cual incorpora los siguientes elementos: Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo y monto fiscal otorgado. Dicho sistema coordinado por la SAGARPA mantendrá un módulo específico para que detalle los recursos fiscales destinados a los productos básicos y estratégicos en los términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Las vertientes, programas y ramos con su asignación de recursos se detallan en el Anexo 8 de este Decreto.

**Artículo 41.** La ejecución de los proyectos y acciones del Programa de Empleo Temporal (PET), deberá llevarse a cabo en las épocas de baja demanda de mano de obra no calificada.

Las dependencias, entidades y ejecutores del programa, en su caso, se apegarán a la estacionalidad de la operación por entidad federativa que se establezca en las reglas de operación del programa con el fin de no distorsionar los mercados laborales locales. Las entidades federativas podrán participar en la definición de los beneficiarios.

Para los efectos del párrafo anterior, continuarán operando los comités estatales con representación paritaria de los gobiernos federal y estatal, a fin de que, con base en las reglas de operación, se tomen en cuenta las características de cada región. De las decisiones que se tomen en el seno de dichos comités se mantendrá informado al Comité de Planeación y Desarrollo Estatal. El programa se sujetará a las reglas de operación aprobadas por el Comité Técnico del mismo.

**Artículo 42.** Las reglas de operación de los programas en materia de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, deberán incluir:

A) Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Cuando se otorguen subsidios destinados a los municipios y organismos operadores, se requerirá que cumplan con lo siguiente:

I. Hayan formalizado su adhesión a un acuerdo de coordinación celebrado entre los gobiernos federal y estatal y, en su caso, municipal, en el que se establezca un compromiso jurídico sancionado por sus ayuntamientos o, en su caso, por las legislaturas locales, para implantar un programa de corto y mediano plazo, definido en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, que incluya metas cuantitativas intermedias y contemple un incremento gradual de la eficiencia física, comercial y financiera.

Los municipios que participaron durante los años 2000 a 2011 en el programa a que se refiere el párrafo anterior, deberán demostrar ante la Comisión Nacional del Agua los avances que obtuvieron en el mejoramiento de su eficiencia física, comercial y financiera, o en su caso acordar con ésta los mecanismos y el seguimiento necesario para cumplir con las metas, a fin de que puedan acceder a los apoyos previstos para el presente ejercicio;



II. Estén al corriente en el pago de sus derechos, y

III. Informen trimestralmente a la Comisión Nacional del Agua y ésta a la Comisión de Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, los proyectos que tienen en coparticipación con las entidades federativas en dicha materia.

La Comisión Nacional del Agua instalará, cuando sea técnica y económicamente justificado, medidores electromagnéticos en las fuentes de suministro, en forma gradual a partir del ejercicio fiscal 2012, a fin de hacer eficiente el cobro de agua para monitorear y evaluar en forma continua y en tiempo real la extracción de las aguas nacionales. Hasta que la Comisión Nacional del Agua instale el aparato de medición antes mencionado, el contribuyente estará obligado a adquirir e instalar directamente un aparato de medición que cumpla con las reglas de carácter general que emita la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, conservar el que tenga instalado. La Comisión Nacional del Agua informará semestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los avances en los programas de instalación de los medidores antes referidos.

La Comisión Nacional del Agua deberá informar, a solicitud de las entidades federativas, sobre la aplicación de los recursos en aquellos proyectos a cargo de la misma.

Las entidades federativas podrán utilizar los recursos provenientes del Fondo Metropolitano; del Fondo Regional, FONREGIÓN; del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, FIES, así como del fideicomiso de entidades federativas Fideicomiso 1928, como contraparte para recibir apoyo de los programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Cuando los Organismos Operadores y/o municipios beneficiarios sean los que aporten el porcentaje mayor de contraparte local requerido podrán celebrar estos a los que corresponda la ejecución de las acciones y las obras establecidas en los convenios y anexos de ejecución celebrados entre las entidades federativas y la Comisión Nacional del Agua.

**B) Infraestructura Hidroagrícola.**

Para los programas de apoyo de los Distritos y Unidades de Riego, tendrán prioridad aquellas obras que realicen trabajos de modernización y/o tecnificación que permitan mejorar la eficiencia en el uso del agua, las de mayor rentabilidad y las que benefician a más productores, y los criterios de elegibilidad se establecerán en las propias reglas de operación.

Los apoyos se brindarán directamente a las asociaciones civiles, sociedades de responsabilidad limitada y usuarios que utilicen el agua para riego y estén incorporados en el Registro Público de Derechos de Agua.

Los recursos distribuidos por entidad federativa destinados al programa hidráulico se desglosan en el Anexo 36.1.

**Artículo 43.** En apego a lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y al derecho de las personas a la alimentación nutritiva y suficiente y a fin de que los recursos fiscales generen un mayor impacto en el desarrollo y sustentabilidad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras del país, las acciones de la SAGARPA, en el marco del PEC, tendrán como prioridades: el abasto suficiente y oportuno y la producción de los productos básicos y estratégicos, sobre todo los que son deficitarios en el país, apoyar en el combate a la pobreza, contribuyendo con la agricultura de autoconsumo a la seguridad alimentaria a las familias pobres que habitan principalmente en la zonas rurales, contribuir al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de las comunidades rurales, ampliar la oferta de bienes públicos, particularmente en materia de infraestructura, investigación y desarrollo, capacitación rural e información; contribuir a mitigar y a adaptar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras a establecer acciones para prevenir, mitigar y atender los impactos del fenómeno del cambio climático; prevenir y administrar los riesgos climáticos, sísmicos, sanitarios y de mercado, cada vez más intensos y frecuentes; y contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias y pesqueras en lo referente al aprovechamiento responsable del agua y la tierra, entre otras.

Asimismo, con la finalidad de atender puntualmente estas tareas se apoyarán con recursos fiscales a las actividades agropecuarias y pesqueras con los siguientes programas sujetos a reglas de operación en un arreglo institucional:

I) Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura;

II) Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor;

III) Prevención y Manejo de Riesgos;

IV) Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural;

V) Sustentabilidad de los Recursos Naturales, y

VI) Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades.

A dichos programas se adicionarán otros ejes de política relacionados con la generación de información, y el desarrollo de mercados de las actividades agropecuarias y pesqueras.

En las reglas de operación se identificarán los componentes mediante los cuales se destinen apoyos a ampliar la oferta de bienes públicos. Los programas antes mencionados se sumarán a la perspectiva transversal del PEC, con el fin de incrementar la producción de alimentos de calidad en beneficio de las familias y se ejecutarán observando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su programa sectorial y en los acuerdos de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Una estrategia especial de los programas y ejes de política pública será la atención de la competitividad de las 11 ramas productivas básicas, y que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable las refiere a los siguientes productos: maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, caña de azúcar, café, huevo, leche, carne de bovino, porcino, y aves, y pescado. Adicionalmente la SAGARPA podrá establecer estrategias especiales para otros sistemas producto de alto impacto social.

I. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. Este Programa proporciona recursos complementarios a las unidades de producción rurales para la ejecución de proyectos productivos, que permitan impulsar la viabilidad y competitividad de sus proyectos productivos, e incorporarlas a los procesos de agregación de valor (postproducción). También otorga recursos para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura, a fin de incrementar el acceso a los mercados y reducir los costos de producción. Consta de cuatro subprogramas, a) activos productivos tradicional, el cual atenderá las ramas productivas no estratégicas de la agricultura; b) Proyectos estratégicos; c) Proyecto Especial de Soberanía Alimentaria (PESA) en su modalidad activos productivos; y d) Acciones en concurrencia con las entidades federativas.

El subcomponente de Acciones en concurrencia con las entidades federativas se integra como una política que responde a los impactos en la producción y disponibilidad de alimentos generados por los efectos de las contingencias climatológicas, entre otros, por lo que la SAGARPA promoverá con base en los diagnósticos estatales, la concurrencia de los Estados y las organizaciones de productores, a efecto de generar una planeación en donde se identifiquen las áreas potenciales para la producción de maíz, frijol, arroz, sorgo, leche y carne en sus ciclos productivos, con manejos tecnológicos sustentables y disponibilidad de agua, con la participación de los productores organizados en la producción y comercialización e instituciones de financiamiento y aseguramiento con apoyo a las tareas de asistencia técnica y capacitación y la identificación de pequeñas obras de infraestructura productiva, de captación de agua y riego, así como, de fomento a la tecnificación a las áreas de temporal y requerimientos de infraestructura para acopio y almacenamiento.

Los proyectos estratégicos corresponderán a los siguientes componentes: Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional; Agricultura Protegida; Desarrollo de Zonas Áridas; Electrificación para Granjas Acuícolas; Infraestructura Pesquera y Acuícola (incluye infraestructura para siembra); Sustitución de Motores Marinos Ecológicos; Manejo Postproducción (incluye infraestructura rastros Tipo Inspección Federal (TIF); Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas (FIMAGO); Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquema de Riesgo Compartido (PROVAR); Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero; Recursos Genéticos (agrícolas, pecuarios y acuícolas); Tecnificación del Riego y Trópico Húmedo.

Para la operación de los componentes del Subprograma Proyectos Estratégicos, deberán incorporar a las instituciones de la banca de desarrollo del sector rural, como instancias ejecutoras o agentes técnicos, para ello deberán canalizar parte de los recursos para su operación en un esquema que combine crédito con los apoyos del programa. Los recursos antes señalados deberán ser convenidos con dichas instituciones y transferidos a más tardar el 15 de febrero de 2012.

## II. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor.

Este Programa está integrado por los componentes de PROCAMPO: Para Vivir Mejor, Diesel Agropecuario/ Modernización de la Maquinaria Agropecuaria; Diesel Marino, Fomento Productivo de Café y Gasolina Ribereña.

En el caso particular del componente Diesel Agropecuario, el monto máximo de litros a subsidiar por beneficiario será de hasta 20,000 litros anuales, sujeto a disponibilidad presupuestaria. Se tomará como universo base el padrón de diesel de 2010.

El componente de Fomento Productivo de Café podrá reorientarse a otros programas y componentes, previo acuerdo con el Sistema Producto Café, para transitar a mecanismos que estimulen la productividad.

El componente de Apoyo a Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores hasta 3 hectáreas se incorporará al componente de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.

### III. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos.

Este Programa está orientado a apoyar a los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas para prevenir o mitigar los impactos negativos provocados por contingencias climáticas, sanitarias o de mercado, con el fin de contribuir a mantener su patrimonio y permitirles continuar con su actividad productiva. Asimismo, esos apoyos permitirán dar mayor certidumbre a los intermediarios financieros respecto a la probabilidad de recuperar los créditos otorgados.

En este programa se encuentran los componentes de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización; Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero; Garantías (incluye garantías para adquisición de fertilizantes y desarrollo pesquero); Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación y Sanidades.

El presupuesto asignado en los siguientes subcomponentes: Apoyo al Ingreso Objetivo; Coberturas de Precios y compensación de bases de los productos elegibles; Agricultura y Ganadería por Contrato; y Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas serán para atender las cosechas de los ciclos productivos del Otoño- Invierno 2011/2012 y el ciclo Primavera-Verano 2012, y en su caso, los saldos de compromisos anteriores sujetos a disponibilidad presupuestaria.

El componente Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación tiene como propósito inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura, prioritariamente para solventar la aportación del pequeño productor requerida para acceder a los apoyos del programa correspondiente, en localidades de media, alta y muy alta marginación;

Para la operación de los componentes de este programa se deberá incorporar a las instituciones de la banca de desarrollo del sector rural, como instancias ejecutoras o agentes técnicos. Dicha participación se realizará en los componentes: Fondo de Garantías, el Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación, y coberturas de precios. Una parte de los recursos deberán ser canalizados a estas instituciones para que su operación permita una administración eficiente de los riesgos financieros y comerciales, y que faciliten el acceso al crédito. Los recursos antes señalados deberán ser transferidos por la SAGARPA a más tardar el 15 de febrero de 2012.

El componente de Sanidades incluye el apoyo al sacrificio en Rastros TIF, campañas sanitarias en entidades federativas y otras acciones que incidan en la inocuidad alimentaria.

### IV. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.

El objetivo del Programa es desarrollar las capacidades de la población rural, preferentemente la más desprotegida, en forma individual u organizada, a fin de identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos y promover la adopción de innovaciones que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante apoyos a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por instituciones académicas o prestadores de servicios certificados por la SAGARPA.

Asimismo, este Programa impulsa la producción, productividad y competitividad agropecuaria y pesquera, mediante el fomento a la investigación, demostración y validación, y transferencia de tecnología y con especial atención a los sistemas producto y grupos de empresas que aprovechan las sinergias. Este Programa está conformado por los siguientes componentes: Apoyos para la Integración de Proyectos (incluye Apoyos a Organizaciones Sociales, Elaboración e Integración de Proyectos y Sistemas Producto); Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, que incluye Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural y Capacitación Integral a productores, jóvenes y mujeres rurales, Desarrollo de Zonas Áridas, Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional; Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA); Programa de Apoyo a Maíz y Frijol (PROMAF) (incluye producción, variedades de alto rendimiento y semillas de frijol y maíces mexicanos criollos y de consumo nacional), e Innovación y Transferencia de Tecnología.

La SAGARPA deberá convenir una parte de los recursos con las instituciones de banca de desarrollo del sector rural su participación como ejecutor o agente técnico en el componente de Apoyo a Maíz y Frijol (PROMAF), con el fin de que los proyectos de inversión apoyados cuenten con el acompañamiento y los servicios técnicos que aseguren su adecuada formulación y desarrollo. Dichos recursos deberán ser transferidos a más tardar el 15 de febrero de 2012.

V. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales. Este Programa promueve la realización de obras, prácticas, servicios y acciones para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua; la creación y conservación de bancos de germoplasma, la regeneración del patrimonio genético del país y la reconversión e inducción productiva, incluyendo el fomento de la producción de biomasa para la generación de bioenergía, así como el uso de fuentes alternativas de energía, lo cual incide sobre la conservación, sustentabilidad y preservación de los ecosistemas del país.

En este Programa están incluidos los componentes de: Bioenergía y Fuentes Alternativas; Conservación y Uso sustentable de Suelo y Agua; Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA); Disminución del Esfuerzo Pesquero; Inspección y Vigilancia Pesquera; Ordenamiento Pesquero y Acuícola; Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), y Reconversión Productiva (incluido la inducción productiva de oleaginosas en caso de sequías). Incluye como parte del subcomponente de Bioenergías y fuentes alternativas el Apoyo a la Producción de Bioetanol, que se activará cuando el precio de adquisición sea menor al costo de producción.

En el caso del componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), el apoyo al aretado para ganado y los servicios técnicos correspondientes será extensivo a todo ganadero que así lo solicite, esté o no esté inscrito en el PROGAN, pero que se garantice su trazabilidad y esté inscrito en el Padrón Ganadero Nacional.

VI. Otros Ejes de Política Pública. Otros ejes de política pública tienen el fin de coadyuvar al impulso de los mercados y a perfeccionar la información disponible para el sector, siendo los más relevantes el Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, (SINDRUS), la Promoción de Exportaciones y Ferias, Desarrollo de Mercados, y Planeación y Prospectiva.

En el ejercicio 2012 se continuará el proceso de simplificación de los convenios y anexos técnicos para que la ejecución de los programas sea oportuna, sencilla, vinculada a los ciclos agrícolas, así como accesible a la población objetivo. Derivado de las acciones en materia de federalización agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola llevadas a cabo por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y las entidades federativas, dicha Secretaría apoyará a las entidades federativas, dentro del Programa de Acciones en Concurrencia con Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades, a través del cual serán destinados recursos presupuestarios para apoyar la ejecución de proyectos estratégicos de impacto estatal o regional, de acuerdo a las prioridades y planteamientos que defina el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente.

En la fracción VII de este artículo se establecen las condiciones generales de operación del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). La asignación de los recursos para el resto de los componentes señalados en el párrafo anterior se sujetará a lo siguiente:

a) La distribución entre entidades federativas de los recursos se realizará conforme a lo establecido en el Anexo 8 del presente Decreto. Los recursos se transferirán a cada entidad federativa y se depositarán en los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), los cuales serán complementados con las aportaciones que realice la entidad federativa en este mismo instrumento, a razón de 75 por ciento de aportación federal y 25 por ciento de aportación estatal, lo cual deberá de acreditarse al cierre del ejercicio. Los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del fondo independientemente de su origen;

b) Corresponderá únicamente a las entidades federativas la responsabilidad de la oportuna ejecución de los recursos, y dichos recursos serán administrados a través de los Fondos de Fomento Estatales, constituidos para este fin;

c) La SAGARPA en el mes de marzo, en coordinación con los gobiernos estatales y los consejos estatales de desarrollo rural sustentable, establecerán el proceso de instalación, ubicación y fechas de apertura y cierre de ventanillas, que deberá ser consecuente con los ciclos agrícolas;

d) La notificación y liberación de recursos a los beneficiarios será realizada por el Presidente de los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), previa dictaminación de los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE).

La notificación se realizará en forma expedita. Se utilizará el pago electrónico salvo en los casos donde no sea factible;

e) La SAGARPA supervisará y evaluará el desempeño e impacto de los recursos federalizados y en coordinación con la entidad federativa remitirá un informe trimestral a las Comisiones del Sector de la Cámara de Diputados, sobre el avance y ejecución de los mismos. Para tal efecto, la SAGARPA establecerá los mecanismos de control electrónico que resulten necesarios;

f) El porcentaje máximo de apoyo será de hasta el 50 por ciento del costo total del proyecto, con excepción de los apoyos dirigidos a productores de bajos ingresos que serán conforme se establezca en las reglas de operación y la estratificación realizada por las entidades federativas;

g) La mecánica de ejecución de los recursos federalizados se realizará de conformidad con las reglas de operación y los convenios de coordinación que establezca la SAGARPA con las entidades federativas. Dichos convenios se celebrarán en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en los mismos se establecerán los calendarios de aportación y ejecución correspondientes. Asimismo, los recursos que se canalicen al desarrollo rural se hará a través de los componentes Agrícola, Ganadero, y Pesca en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura;

h) De los recursos que se asignan a cada entidad federativa conforme a la fórmula del inciso a) de esta fracción, las entidades federativas decidirán el monto que requieran por cada uno de los programas y componentes enunciados anteriormente, de conformidad con los resultados de la planeación realizada. Los consejos estatales de desarrollo rural sustentable establecerán los sistemas producto estratégicos para el desarrollo de la entidad y que serán los prioritariamente apoyados;

i) En los convenios de coordinación que las entidades federativas suscriban con la SAGARPA, se acordará un calendario de ministraciones, en función de los requerimientos de cada Entidad Federativa, que no rebase al periodo febrero y septiembre;

Una vez depositada la primera aportación, para que la SAGARPA pueda depositar la segunda y subsecuentes, los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE) deberán haber ejercido y pagado al menos el 70 por ciento de las aportaciones en función de cada programa y componente;

j) La SAGARPA, junto con las secretarías de Desarrollo Agropecuario o sus equivalentes en las entidades federativas, deberán actualizar y mejorar la matriz de indicadores de resultados, con el fin de identificar el impacto alcanzado del mismo, a más tardar el último día hábil del mes de junio. Asimismo, la SAGARPA establecerá los mecanismos de coordinación necesarios con los gobiernos de las entidades federativas y municipales correspondientes para efectos de incrementar la viabilidad y el nivel de impacto de los recursos convenidos con las entidades federativas, a través de la concurrencia con el resto de programas federales, estatales y municipales, así como los mecanismos de rendición de cuentas, supervisión, seguimiento y evaluación de los mismos.

#### VII. De los recursos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA).

El Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) continuará apoyando a los productores que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación, debido a que es un instrumento que ha mostrado su eficacia al incrementar las capacidades productivas y económicas de las familias campesinas.

Se mantiene la misma mecánica de operación del PESA para los 16 estados con mayor índice de marginación y pobreza del país. Los recursos deberán ser destinados a familias de menores ingresos y se aplicarán en localidades de muy alta marginación de conformidad con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), atendiendo la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Los recursos serán depositados en los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), sin la necesidad de aportación estatal en contrapartida; para ello, deberán celebrarse convenios específicos, acordados entre la SAGARPA y los gobiernos de las entidades federativas conforme a los convenios de coordinación.

La distribución de los recursos presupuestarios para cada Entidad Federativa se detalla en el Anexo 8A de este Decreto.

#### VIII. Otros aspectos generales.

Los montos establecidos en los programas de la SAGARPA en el Anexo 8 de este Decreto son intercambiables entre actividades y cultivos dentro del mismo programa y podrán ajustarse por la SAGARPA, y por los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE), de conformidad con la demanda de apoyos solicitada y con las prioridades estatales establecidas.

La SAGARPA publicará en su página de Internet la normatividad de operación de sus programas con antelación a la apertura de ventanillas.

El límite de apoyos por productor será el equivalente a la producción resultante de 100 hectáreas de riego o su equivalente en temporal; 2,500 cabezas de ganado vacuno o 5,000 en porcino y 11,000 en ovinos y caprinos para el sacrificio en rastros Tipo Inspección Federal (TIF); 50 unidades animal para la reposición de pie de cría; y, para el caso de campañas fitozoosanitarias y sanidad acuícola e inocuidad agroalimentaria, la SAGARPA establecerá los límites.

Para dar mayor certidumbre, en la elaboración de las Reglas de Operación se tendrá como prioridad conservar las características esenciales de las Reglas de Operación 2011, buscando simplificarlas, utilizando un lenguaje sencillo para el usuario, estructura uniforme, procedimientos estandarizados y normatividad para el usuario separada de la gubernamental. No se publicarán lineamientos complementarios a las Reglas de Operación, excepto aquellos que se justifiquen por razones de mercado.

**Artículo 44.** La ejecución y operación del Sistema de Protección Social en Salud deberá sujetarse a lo siguiente:

I. La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, difundirá, antes del 15 de enero, criterios públicos y objetivos para la definición de la población sujeta a la afiliación en el medio rural y urbano, prioritariamente a madres embarazadas y niños recién nacidos;

II. La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, deberá dar a conocer semestralmente, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la relación de localidades en las que opera el Sistema y el número de familias beneficiarias, en cada una de ellas por entidad federativa, así como el monto de las cuotas familiares, la cuota social y las aportaciones solidarias federal y estatal, por entidad federativa.

Adicionalmente, la Secretaría de Salud deberá actualizar el padrón de beneficiarios del programa usando la Clave Única de Registro de Población de cada uno de ellos;

Los Anexos I, II, III y IV del Acuerdo de Coordinación deberán firmarse, en su caso, en el primer trimestre del año fiscal. Al momento de su firma a la Comisión Nacional de Protección en Salud y las entidades federativas, les corresponderá su publicación en sus respectivas páginas de Internet.

III. Los recursos federales que se transfieran a las entidades federativas por concepto de cuota social y aportación solidaria federal deberán destinarse de la siguiente forma:

a) Hasta el 40 por ciento, por concepto de remuneraciones del personal ya contratado directamente involucrado en la prestación de servicios de atención a los afiliados al Sistema. En caso de que este porcentaje posibilite nuevas contrataciones para la prestación de estos servicios, éstas deberán efectuarse en apego a lo establecido en el Cuadragésimo Tercero Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La entidad federativa deberá continuar con el envío mensual a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del listado nominal de las plazas pagadas con estos recursos destacando nombre, remuneración, lugar de adscripción, tipo de contratación, puesto, entre otros, y conforme a los formatos establecidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

La entidad federativa deberá enviar en los periodos establecidos esta información para estar en condiciones de recibir las transferencias federales de manera regular, conforme al artículo 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud;

b) Hasta el 30 por ciento, por concepto de adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados al Sistema.

Las entidades federativas deben publicar el monto total de los recursos que destinen por concepto de compra de medicamentos, distinguiendo los recursos que reciban de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de las demás fuentes de financiamiento del propio Sistema. Para efectos de la compra de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), así como al Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, las entidades federativas se deberán sujetar a los precios máximos de referencia y a las disposiciones administrativas que expida la Secretaría de Salud, independientemente del procedimiento de adquisición. Adicionalmente, deberán reportar de manera semestral a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a través del sistema creado para tal fin, el 100 por ciento de las adquisiciones realizadas, indicando también, entre otros aspectos: el nombre del proveedor, el evento de adquisición y el costo unitario, de las claves de medicamentos adquiridos. Dicha información deberá ser publicada en la página de Internet de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud sólo reconocerá los precios unitarios de referencia publicados y los montos reportados por el sistema. Cualquier sobreprecio respecto de éstos deberá ser financiado con recursos distintos a las Aportaciones Federales, a la Aportación Solidaria Estatal y a la Cuota Familiar.

La entidad federativa deberá enviar en los periodos establecidos esta información para estar en condiciones de recibir las transferencias federales de manera regular, conforme al artículo 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud;

c) Al menos el 20 por ciento, para acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades que estén contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Estos recursos deberán establecerse en los Acuerdos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE), los cuales se firmarán en el primer trimestre del año fiscal.

d) Hasta el 6 por ciento, para el gasto operativo y para el pago de personal administrativo del Régimen Estatal de Protección Social en Salud correspondiente a cada entidad federativa, de conformidad con los criterios y/o lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para tal fin, y

e) Deberán destinarse recursos federales de cuota social y aportación solidaria federal para el otorgamiento de los servicios de salud, de las intervenciones contenidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), en las localidades donde no existe infraestructura instalada de los Servicios Estatales de Salud, con la finalidad de incrementar la afiliación en dichas localidades y garantizar la prestación de servicios y el abasto de medicamentos a los afiliados al Sistema, a través del Programa Caravanas de la Salud, cuyo proyecto de presupuesto para la operación del programa deberá presentarse al Régimen Estatal de Protección Social en Salud correspondiente para su revisión, quien lo presentará a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para su análisis y, en su caso, validación.

Para efectos de la distribución que se establece en el presente artículo, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a solicitud de las entidades federativas que así lo decidan a más tardar al 31 de marzo, realizará un diagnóstico sobre los porcentajes descritos en la fracción III que evalúe la pertinencia de esa modificación o no. Dicho diagnóstico comprenderá el análisis integral de todas las fuentes de financiamiento del Sistema. Ésta se hará en respuesta a la solicitud de cada una de las entidades federativas que lo requieran. A más tardar el 15 de julio la Comisión Nacional enviará a las Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores la conclusión del mismo.

IV. Los recursos federales que se transfieran a las entidades federativas podrán destinarse al fortalecimiento de la infraestructura médica, tales como remodelación, rehabilitación, así como conservación y mantenimiento con el objeto de lograr y/o mantener la acreditación de las unidades médicas.

Las entidades federativas deberán presentar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para su validación, un programa de infraestructura que incluya los siguientes requisitos:

a) Documento que detalle el tipo de obra, tipo de unidad, población potencial beneficiada y monto a invertir para cada una de las obras, y en su caso, para el equipamiento;

b) Los proyectos de remodelación y rehabilitación a desarrollar deberán estar incluidos en el Plan Maestro de Infraestructura que emita la Secretaría de Salud; quedan excluidos de esta disposición las acciones de conservación y mantenimiento, y

c) Deberá realizarse una adecuada planeación de los recursos para garantizar que los destinados a obra o acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura médica, vinculadas al Sistema de Protección Social en Salud no presenten un impacto adverso en el financiamiento del resto de los rubros a los que debe ser destinado el gasto para garantizar las intervenciones y medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Las disposiciones consideradas en las fracciones III y IV de este artículo deberán formar parte del anexo IV del Acuerdo de Coordinación que suscriba la Secretaría de Salud con las entidades federativas para la instrumentación del Sistema de Protección Social en Salud;

Dicho Acuerdo deberá ser publicado íntegramente en el Diario Oficial de la Federación, incluyendo los anexos II, III, y IV respectivos, así mismo, incluirá las acciones de consolidación que actualizan las medidas previstas en el artículo Décimo Segundo Transitorio de la reforma del 15 de mayo de 2003 a la Ley General de Salud, en correlación con el artículo Tercero Transitorio de la reforma del 30 de diciembre de 2009 a la misma Ley. En casos excepcionales, la composición de los recursos podrá modificarse, previa autorización de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, siempre que las características estatales o perfil de salud de la población afiliada lo ameriten.

La Secretaría de Salud evaluará y publicará en su página de Internet anualmente los avances en la ejecución del Plan Maestro de Infraestructura mediante un indicador que mida su impacto en las carencias nacionales, estatales y municipales de infraestructura médica para una adecuada atención a la población.

La Comisión Nacional de Protección Social publicará semestralmente en su página de Internet las obras e inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Previsión Presupuestaria. Deberá detallar el destino de los recursos por entidad federativa, centro, hospital o instituto así como los montos comprometidos y la fecha de radicación de los fondos, conforme a las reglas de operación del fideicomiso.

V. El Sistema de Protección Social en Salud continuará asignando los recursos previstos en la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, para garantizar la atención médica y los medicamentos asociados a las enfermedades que cubren el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos;

VI. Las entidades federativas, a través de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud, deberán informar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud de manera mensual y en los medios definidos por ésta, el avance en el ejercicio de los recursos transferidos. Esta información deberá ser publicada de manera semestral en la página de Internet de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Las entidades federativas deberán informar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud sobre la aplicación de los recursos federales transferidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento, en los términos y medios definidos por ésta, y sujetarse a los criterios o lineamientos que establezca para mejorar su desempeño.

La entidad federativa deberá enviar a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud la programación del gasto para vigilar el apego a los porcentajes establecidos en la fracción III de este artículo. En casos excepcionales, la composición de los recursos podrá modificarse, previa autorización de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, siempre que las características estatales o perfil de salud de la población afiliada lo ameriten.

Es responsabilidad de las entidades federativas el cumplimiento de estas disposiciones para que la transferencia de recursos federales se realice de manera regular, conforme al artículo 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud;

Las entidades federativas deberán generar y publicar anualmente la composición del gasto total en salud de los estados, incluida la parte proporcional del gasto de bolsillo, para la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional de Información en Salud. Para lo anterior, la Secretaría de Salud podrá emitir las disposiciones administrativas que correspondan.

VII. Las entidades federativas deberán informar trimestralmente a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, los siguientes aspectos de la compra de servicios a prestadores privados: Nombre del prestador privado; el padecimiento del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), que es atendido, y el costo unitario por cada intervención contratada. Esta información deberá ser publicada en Internet por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en las entidades federativas, y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud;

VIII. El ejercicio de los recursos federales que se transfieran a las entidades federativas por concepto de cuota social y aportación solidaria federal para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), deberá sujetarse a los precios máximos de referencia que determine la Secretaría de Salud. Dichos precios deberán estar orientados a reducir los costos unitarios de adquisición.

Las entidades federativas, con el objeto de promover el aseguramiento del abasto eficiente, distribución y entrega de los medicamentos asociados al CAUSES a los beneficiarios del Sistema, deberán, de conformidad con sus respectivas disposiciones aplicables sumarse a las estrategias de compras consolidadas y contratos marco.

Para tal efecto, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, quien se asesorará de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, coadyuvará con las entidades federativas para establecer el esquema correspondiente en los términos de las disposiciones aplicables.

IX. La Secretaría de Salud deberá levantar anualmente una encuesta de satisfacción entre los usuarios del Sistema de Protección Social en Salud y sus resultados deberán ser publicados en su página de Internet;

Conforme al Título Tercero, Capítulo VII sobre la Evaluación General del Sistema del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, la Secretaría deberá contar con indicadores públicos y desarrollar una evaluación por entidad federativa con indicadores que den cuenta sobre los avances en:



a) El acceso efectivo a los servicios de salud por localidad de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud a intervenciones y medicamentos contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES);

b) El impacto en la mejora en la salud de las personas beneficiarias;

c) El impacto en el acceso económico a la salud de los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud;

d) El acceso efectivo de mujeres y niños a los servicios de salud a través de las estrategias Embarazo Saludable, y Seguro Médico para una Nueva Generación, conforme a la prioridad de perfil de afiliados señalados en la fracción I del presente artículo.

Dichas evaluaciones deberán ser publicadas en la página de Internet de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

X. La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud emitirá los lineamientos para la comunicación y la imagen institucional del Sistema de Protección Social en Salud que se desarrolle por cualquiera de los órdenes de gobierno;

XI. La Auditoría Superior de la Federación realizará durante el año 2012, dentro del marco de sus atribuciones, una auditoría sobre el cumplimiento por parte de las entidades federativas, de las obligaciones establecidas en el artículo 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, y

XII. La Secretaría de Salud, por conducto de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, validará los proyectos de infraestructura que sean presentados para autorización del Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud para su financiamiento a través del Fondo de Previsión Presupuestal, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en la materia, como su inclusión en el Plan Maestro de Infraestructura y Registro en Cartera de Inversiones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cuando aplique documento mediante el cual se comprueba y garantiza el gasto corriente necesario para operar la unidad médica, principalmente. Lo anterior, para garantizar que los proyectos de infraestructura y equipamiento financiados con dicho fondo se orienten al fortalecimiento de la red de prestadores del sistema y atiendan al incremento en la cobertura de la afiliación, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

XIII. El Sistema de Protección Social en Salud no podrá extender sus beneficios a quienes sean sujetos a la seguridad social de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales al Servicio de los Trabajadores del Estado y cualquier otro sistema público de protección a la salud. Asimismo la Secretaría de Salud establecerá lo necesario a fin de evitar la duplicidad de la población beneficiaria por este y por el conjunto de programas sujetos a reglas de operación. Lo anterior, garantizando el pleno respeto de los derechos humanos de las personas y en el ejercicio del derecho de la protección social en salud.

La Secretaría de Salud deberá publicar a más tardar en el mes de marzo de 2012 la lista de localidades que no cuentan con acceso a servicios de salud, a fin de garantizar las acciones necesarias para asegurar el acceso universal a la atención primaria a la salud. La misma secretaría tomará como criterio para orientar el programa Caravanas de la Salud y el Sistema Integral de Calidad en Salud dar prioridad a las localidades en donde el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no haya podido ejecutarse por falta de certificación de acceso a los servicios de salud.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social deberá contar con indicadores de seguimiento y evaluar al Sistema de Protección Social en Salud con base en indicadores que contemplen el acceso y el uso efectivo, así como el impacto en las condiciones de salud de la población beneficiaria.

**Artículo 45.** La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, podrá otorgar recursos públicos, subsidios, estímulos y apoyos a las asociaciones deportivas nacionales y demás instituciones y organismos públicos, siempre y cuando éstas:

I. Cumplan con la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y con las reglas de operación de la Comisión;

II. Informen a la Comisión, a más tardar el último día hábil de enero, sobre el ejercicio de los recursos públicos que hayan recibido durante el ejercicio fiscal 2011, así como los resultados obtenidos;

III. Informen a la Comisión, de acuerdo a los reportes periódicos que se establezcan en las reglas de operación, sobre el ejercicio de los recursos públicos federales que reciban y los resultados obtenidos;

IV. Entreguen su programa operativo anual con indicadores y metas, y alineado al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, y cuenten con la aprobación de la Comisión;

V. Acrediten estar integradas y operando de conformidad con las disposiciones aplicables, y

VI. Acrediten haber dado cumplimiento a sus obligaciones estatutarias y a su objeto social.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte entregará directamente los recursos públicos, subsidios, estímulos y apoyos, debiendo vigilar y asegurar su correcta aplicación y reportará el ejercicio de los mismos y los resultados obtenidos en los Informes Trimestrales; además de las dependencias a las que está obligada por otras disposiciones, a la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, celebrará convenios de colaboración con la Confederación Deportiva Mexicana, con el objeto de que coadyuve en el cumplimiento de lo previsto en el presente artículo, dentro de sus atribuciones legales y estatutarias.

**Artículo 46.** El Fondo Regional tiene por objeto apoyar a las diez entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a la entidad de Campeche como compensación por su aporte a la economía nacional y a un sub fondo de atención a los municipios de la frontera norte, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, o ambos, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

A más tardar el 15 de febrero los ejecutivos estatales deberán considerar para tal efecto, la opinión de la Comisión Especial Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México de la H. Cámara de Diputados.

Para el presente ejercicio fiscal la asignación prevista para el Fondo Regional es la que se contiene en el Anexo 12 de este Decreto. Los recursos se ejercerán y sus resultados se evaluarán conforme a las disposiciones aplicables.

**Artículo 47.** Los recursos federales que se asignan en este Presupuesto de Egresos para el Fondo Metropolitano se distribuyen entre las zonas metropolitanas conforme a la asignación que se presenta en el Anexo 12 de este Decreto y se deberán aplicar, evaluar, rendir cuentas y transparentar en los términos de las disposiciones aplicables.

Los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso, o para completar el financiamiento de aquéllos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución; los cuales demuestren ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica, así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento a los que se destinen los recursos federales del Fondo Metropolitano deberán estar relacionados directamente o ser resultado de la planeación del desarrollo regional y urbano, así como de los programas de ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio y los programas ya establecidos para la movilidad no motorizada, por lo que deberán guardar congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con los programas en materia de desarrollo regional y urbano que se deriven del mismo, además de estar alineados con los planes estatales y municipales de desarrollo urbano y de los municipios comprendidos en la respectiva zona metropolitana.

Las decisiones sobre la asignación y aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano las tomarán los gobiernos de los estados a través de su Consejo de Desarrollo Metropolitano y deberán sujetarse para su financiamiento a criterios objetivos de evaluación de costo y beneficio, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Metropolitano y las demás aplicables, tomando en cuenta la movilidad no motorizada considerada en estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso.

Para coadyuvar en la asignación, aplicación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano, cada zona metropolitana deberá contar con un Consejo para el Desarrollo Metropolitano o un órgano equivalente que tendrá carácter estatal, donde las entidades federativas determinarán los mecanismos de participación de los municipios y un fideicomiso de administración e inversión, en los términos que se establezcan en este artículo, en las disposiciones del Fondo Metropolitano y en las demás aplicables.

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano, o su equivalente, estará presidido por el gobernador o gobernadores e integrado por el presidente municipal o presidentes municipales y, en su caso, jefes delegacionales, del territorio que integra la zona metropolitana, así como por los representantes que señalen las disposiciones del Fondo Metropolitano. En el caso de zonas metropolitanas en territorio de dos o más entidades federativas la presidencia será rotativa y con duración de por lo menos un año, pudiendo acordar el establecimiento de una presidencia conjunta, en cuyo caso no tendrá término de duración.

Dicho Consejo deberá quedar instalado a más tardar el tercer mes del año de ejercicio, salvo cuando se trate del inicio de un nuevo mandato de gobierno estatal, en cuyo caso dispondrá de hasta 30 días naturales contados a partir de la fecha de toma de posesión del cargo.

El Consejo referido en los dos párrafos anteriores, o su equivalente, deberá asignar los recursos del Fondo Metropolitano exclusivamente a programas, obras y proyectos basados en un plan de orden metropolitano, acordado por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la respectiva zona metropolitana, conforme a lo dispuesto en este artículo, y remitir trimestralmente el informe del destino y aplicación de los recursos, del avance físico y financiero y de la evaluación de los resultados alcanzados y el impacto urbano, económico y social a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las demás disposiciones legales aplicables al Fondo Metropolitano.

Respecto de los recursos del Fondo Metropolitano, se procederá en los términos de las disposiciones aplicables para imponer o promover las sanciones que correspondan cuando las entidades federativas no hayan entregado la información a que se refiere el párrafo anterior.

Los Consejos Metropolitanos remitirán, trimestralmente y desglosada, a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, la información en la que se autoriza la asignación de recursos del Fondo Metropolitano, misma que estará disponible en el portal de Internet de las entidades federativas que conforman cada zona metropolitana, debiendo ésta actualizarla con la misma periodicidad.

Las Zonas Metropolitanas donde se asignen recursos del Fondo Metropolitano podrán aplicar parte de los recursos a la realización de un Plan de Desarrollo Metropolitano de mediano y largo Plazo, así como a planes de movilidad no motorizada, el cual será valorado por los Consejos Metropolitanos, y constituirá la base para que a partir de 2013 los proyectos que se realicen con los fondos cuenten con registro de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con los términos que establezcan los Consejos Metropolitanos.

**Artículo 48.** La Secretaría de Educación Pública será responsable de emitir las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales contendrán, entre otras reglas, las siguientes:

I. La Secretaría de Educación Pública, antes del último día hábil de enero, emitirá las convocatorias para el concurso de los diversos fondos aprobados, con la excepción de los que estén sujetos a los calendarios escolares específicos;

II. Los recursos destinados a programas educativos deberán ser ejercidos exclusivamente por las autoridades educativas, tanto federales como estatales;

III. Las instituciones educativas contarán con un listado exhaustivo que contenga el personal comisionado a actividades sindicales. La Secretaría de Educación Pública enviará dichos listados a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, y

IV. En ningún caso podrán existir nóminas o partidas confidenciales. Los recursos públicos otorgados a las instituciones educativas que sean usados para el pago de nóminas deberán ejercerse en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que los beneficiarios de dichos programas deberán reportar a la Secretaría de Educación Pública los montos pagados a cada trabajador.

**Artículo 49.** Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones:

I. La Secretaría de Educación Pública al diseñar los programas deberá enviar a la Cámara de Diputados un informe sobre cómo dichos programas disminuirán los rezagos de cobertura y absorción en educación media superior y superior en las diversas regiones del país;

II. Las entidades federativas deberán enviar Informes Trimestrales tanto a la Cámara de Diputados, a través de sus comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, como a la Secretaría de Educación Pública, sobre la aplicación de fondos para la operación de los subsistemas de educación media superior y superior;

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, como a la Secretaría de Educación Pública;

IV. Las instituciones públicas federales y estatales de educación media superior y superior pondrán a disposición de la sociedad la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través de este Presupuesto de Egresos. En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva, las instituciones incorporarán en su página de Internet la información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos, académicos o ambos, y el seguimiento del ejercicio de recursos, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral, y

V. El subsidio ordinario para cada una de las Universidades Públicas Estatales es el que se incluye en el Anexo 32.1 de este Decreto. En dicho anexo se especifica de manera individual para cada una de dichas universidades el monto del subsidio que les ha sido asignado en este Presupuesto.

La información a que se refiere este artículo deberá estar disponible de manera permanente y actualizada en la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, la cual deberá enviar dicha información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera trimestral.

El Ramo 11 "Educación Pública" incluye 5,000,000,000 de pesos para la Educación Superior y la universalización de la Educación Media Superior, a través del nuevo programa "Becas para la Educación Superior y la expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación", de acuerdo al Anexo 32 de este Decreto.

**Artículo 50.** El Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad tiene por objeto dotar de recursos a las entidades federativas, mediante subsidios para promover la integración de las personas con discapacidad, a través de un transporte público adaptado, por empresas de participación estatal, organismos descentralizados, o personas físicas o morales a quienes mediante concesiones o permisos, los gobiernos de las entidades federativas encomienden la realización de dicho servicio público.

Para el Ejercicio Fiscal 2012 la asignación prevista al "Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad" se distribuirá conforme a lo señalado en el Anexo 12.1 de este Decreto, en los términos y condiciones que mediante convenio se determinen para tal efecto.

Los recursos distribuidos a las entidades federativas que no sean solicitados a más tardar el 30 de agosto de 2012 serán reasignados a prorrata entre aquellas entidades que así lo soliciten.

La fiscalización de estos recursos se llevarán a cabo con base en lo que dispone la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

## TÍTULO QUINTO

### OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

#### CAPÍTULO ÚNICO

**Artículo 51.** Los apoyos con cargo a programas de desarrollo social deberán canalizarse con estricto apego a las disposiciones aplicables y de forma objetiva, sujetándose a los criterios establecidos en los artículos 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 17 Bis, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para lograr el seguimiento oportuno y transparente de los recursos públicos que se administran a través de dichos programas se establecerá un mecanismo de consulta a través del cual las autoridades responsables proporcionen los elementos necesarios a los distintos órdenes de gobierno y a la Cámara de Diputados, que permitan la evaluación de dichos programas y el intercambio de información con respecto a la aplicación de los recursos, la actualización del padrón de beneficiarios, entre otros.

**Artículo 52.** Los fideicomisos públicos de fomento, las instituciones nacionales de seguros, las sociedades nacionales de crédito y las demás entidades financieras, otorgarán su financiamiento o contratarán sus seguros, a través de las instituciones financieras privadas que asuman parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos o la cobertura del siniestro.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable a las operaciones siguientes:

I. Los avales y demás garantías, los cuales no podrán exceder del porcentaje del monto total por principal y accesorios del financiamiento que determine el órgano de gobierno de la entidad respectiva, con la conformidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mismo;

II. Las coberturas para inversiones en capital de riesgo y los créditos destinados a la elaboración de estudios y formulación de proyectos de inversión accionaria. La inversión accionaria y los créditos que se otorguen con la finalidad de constituirse como inversión accionaria, siempre que se realicen a través de fondos privados de inversión de capital;

III. Las operaciones realizadas por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.;

IV. Los financiamientos otorgados por Nacional Financiera, S.N.C., por un monto total igual al porcentaje que determine su órgano de gobierno con el consentimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mismo, en el primer bimestre del año, del total de los financiamientos estimados para el presente ejercicio fiscal;

V. Los financiamientos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., por un monto igual al porcentaje que determine su órgano de gobierno con la conformidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mismo, en el primer bimestre del año, del total de los financiamientos estimados para el presente ejercicio fiscal;

VI. Los financiamientos otorgados por la Financiera Rural a los productores y a los intermediarios financieros rurales previstos en la Ley Orgánica de la Financiera Rural, distintos a las instituciones financieras señaladas en el párrafo primero del presente artículo, por un monto total igual al porcentaje que determine su órgano de gobierno con el consentimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mismo, en el primer bimestre del año del total de los financiamientos estimados para el presente ejercicio fiscal. La institución establecerá un plan con las acciones que adoptará para incrementar gradualmente dicho porcentaje;

VII. Los créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad;

VIII. Las operaciones que correspondan a prestaciones de carácter laboral, otorgadas de manera general;

IX. Las operaciones realizadas con el Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios;

X. Los financiamientos a proyectos de infraestructura y servicios públicos, que se deriven de concesiones, contratos de prestación de servicios, de obra pública, de vivienda y de parques industriales, permisos y autorizaciones de las autoridades federales, de las entidades federativas y municipios, así como de sus entidades paraestatales y paramunicipales, y

XI. Los financiamientos otorgados por el Fideicomiso de Fomento Minero, los cuales serán hasta por un monto igual al porcentaje que determine su órgano de gobierno en el primer bimestre del año, mismo que no excederá del 10 por ciento del total de los financiamientos estimados para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, se deberá prever que los recursos que se otorguen se canalicen a través de políticas crediticias que previamente hayan sido autorizadas por las instancias competentes en apoyo de los sectores que se financien, y que en la operación global sean consistentes con la viabilidad financiera de estas instituciones en el mediano plazo.

**Artículo 53.** Los apoyos a intermediarios financieros no bancarios para sistemas informáticos que administren sus operaciones financieras, sólo podrán otorgarse cuando se dé cumplimiento a las disposiciones en la materia y conforme a lo siguiente:

I. Los intermediarios financieros no bancarios que inicien operaciones o soliciten apoyos para la adquisición o desarrollo de sistemas porque carecen de éstos, sólo podrán recibir apoyos para utilizar la plataforma tecnológica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., excepto en aquellos casos en donde no sea adaptable a la operación de dicho intermediario o exista una imposibilidad técnica para adaptar dicho sistema, de acuerdo con lo que determine esa Sociedad Nacional de Crédito.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., establecerá los criterios con base en los cuales se podrá determinar que la plataforma tecnológica no es adaptable a la operación de los intermediarios financieros no bancarios o que existe una imposibilidad técnica por parte de los solicitantes para adaptar dicho sistema;

II. Los intermediarios financieros no bancarios que ya cuenten con sistemas podrán recibir apoyos para mantener y mejorar dichos sistemas o para migrar sus sistemas actuales hacia la plataforma tecnológica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. El monto del apoyo para mantener y mejorar sistemas existentes será de hasta la mitad del apoyo máximo que otorgue el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. para la implantación de su plataforma tecnológica. Dichos montos deberán estar publicados en la página de Internet de dicha Institución, y

III. Podrán otorgarse recursos adicionales para disminuir los costos transaccionales de operar la plataforma tecnológica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., siempre que dichos costos disminuyan gradualmente y no excedan de un año.

Las dependencias o entidades que otorguen subsidios para la apertura de sucursales de intermediarios financieros no bancarios deberán notificarlo a la unidad administrativa competente en materia de banca de desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, indicándole el tipo de actividades que realizarán en las sucursales y la ubicación de las mismas, de conformidad con los lineamientos que establezca dicha unidad administrativa.

**Artículo 54.** Con el objeto de impulsar la cultura del pago por suministro de agua en bloque en los Distritos de Riego y mejorar la infraestructura de riego, el Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, devolverá a los Distritos de Riego que estén al corriente en sus pagos, un importe de recursos equivalente a las cuotas que se generen en el presente ejercicio fiscal, los cuales se destinarán en un 65 por ciento a la conservación y mantenimiento de los canales y drenes menores; 25 por ciento a la conservación de la red mayor, canales y drenes principales; 8 por ciento al mantenimiento de las obras de cabeza; y, 2 por ciento a la supervisión y gasto de operación.

**Artículo 55.** Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa de los niveles Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional.

La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo de 2012, en el formato establecido en el artículo 1º de este Decreto.

Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría Superior de la Federación en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

- I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación;
- III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con los lineamientos que emita en la materia el Consejo Nacional de Armonización Contable, las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior llevarán el registro y la fiscalización de los activos, pasivos corrientes y contingentes, ingresos, gastos y patrimonio.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior a que se refiere este artículo entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en el mismo, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2012 y 15 de enero de 2013. Dicha Secretaría entregará esta información a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados y la publicará en su página de Internet, a más tardar a los 30 días naturales posteriores al periodo correspondiente.

Los resultados de las auditorías que realice la Auditoría Superior de la Federación dentro del marco de sus atribuciones, serán enviados a la Cámara de Diputados.

Las autoridades correspondientes para aplicar dichos recursos verificarán que el personal de cada una de las universidades e instituciones de educación media superior y superior públicas, cumplan con sus obligaciones en términos de los contratos laborales correspondientes realizándose, en su caso, la compulsa entre las nóminas y los registros de asistencia.

La Secretaría de Educación Pública enviará la información a que se refiere este artículo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los 10 días hábiles posteriores a que aquélla la reciba.

**Artículo 56.** Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2012, serán reintegradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los Centros Públicos de Investigación, los cuales deberán destinarse a actividades sustantivas y proyectos científicos; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y deberá reportarse en los Informes Trimestrales sobre el ejercicio y destino de dichos recursos.

**Artículo 57.** El Ejecutivo Federal, por conducto del Instituto Mexicano de la Juventud y con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dará seguimiento a los recursos destinados a la atención de los jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, así como de las acciones que garanticen las condiciones necesarias para su desarrollo integral, con base en los mecanismos específicos correspondientes.

Las dependencias y entidades responsables de los programas incluidos en el Anexo 22 de este Decreto procurarán que en el diseño y ejecución de sus programas y en sus reglas de operación se considere específicamente la atención a los jóvenes, tomando en consideración sus características y necesidades, así como generar la información estadística desagregada para el grupo de edad referido en el párrafo anterior. En particular, con respecto al programa piloto de becas referido en el Anexo 32. "Ampliaciones a Educación", se buscará articular prioritariamente dichas acciones mediante las reglas de operación que al efecto expida la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, dichas dependencias y entidades deberán informar trimestralmente al Instituto Mexicano de la Juventud, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados, sobre los recursos ejercidos y las acciones, servicios y/o apoyos realizados, en beneficio de personas jóvenes, de conformidad con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 58.** El Programa 70 y Más dispondrá de recursos por \$18,821'205,682, con los cuales deberá atender al finalizar el año a 3.6 millones de adultos mayores de 70 años incorporando en el transcurso del ejercicio fiscal aproximadamente a 1.47 millones de adultos mayores de 70 años que no reciban el pago de alguna pensión otorgada por algún organismo público federal. Dichas metas podrán variar en función de la actualización de la estimación que la Secretaría de Desarrollo Social realice de la población potencial de dicho programa y de la evolución de las mismas en función de los registros de la población pensionada que proporcionen las instituciones federales correspondientes. Los recursos del Programa no podrán ser traspasados a otros programas.

En los Informes Trimestrales que se remitan a la Cámara de Diputados en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Secretaría de Desarrollo Social deberá incluir una descripción del avance en la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre, así como un informe relativo a la ejecución de dicha estrategia de ampliación en el trimestre que se reporta.

Los gastos de operación del Programa 70 y Más, y de Desarrollo Humano Oportunidades no deberán exceder, respectivamente, el 4 y el 5 por ciento de su presupuesto total.

**Artículo 59.** Para la ejecución de las líneas de acción establecidas en los programas transversales incluidos en el presente Decreto, entre ellos el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, cada dependencia competente deberá realizar las actividades pertinentes para implementar las líneas de acción establecidas en dicho programa.

**Artículo 60.** La Secretaría de Gobernación reportará trimestralmente, los avances financieros y programáticos que le envíe el Instituto Nacional de Migración, particularmente de aquellos programas de protección a migrantes a la Cámara de Diputados, incluyendo por lo menos la información referente a:

- a) Grupos Beta de Protección al Migrante;
- b) Programa de Repatriación Humana;
- c) Programa Paisano; y
- d) Oficiales de Protección a la Infancia.

Adicionalmente, el Ejecutivo Federal por conducto del Instituto Nacional de Migración, remitirá a la Cámara de Diputados un informe trimestral de carácter público que contenga la relación de todos los recursos destinados a los programas de protección para personas migrantes, incluyendo por lo menos los referidos en los incisos a), b), c) y d) del párrafo anterior.

**Artículo 61.** El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación que corresponda al Consejo Nacional de Armonización Contable, establecerá los términos y condiciones para la distribución del fondo concursable previsto en este Presupuesto de Egresos, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los 3 órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo Noveno Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las disposiciones a que se refiere el párrafo anterior deberán ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación, a más tardar dentro del primer trimestre del año.

**Artículo 62.** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes enviará de manera trimestral a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Comunicaciones, un informe del avance del Proyecto Satelital y el ejercicio de los recursos asignados para tal efecto, así como del avance del Sistema Nacional e-México, que contenga entre otros aspectos, información sobre el ejercicio eficaz de los recursos y sobre el uso de la banda de 3.3 GHz, que esa Secretaría asignó a las entidades federativas para fines de la estrategia de competitividad.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2012.

**SEGUNDO.** Los recursos para las entidades federativas relativos al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondientes al presupuesto regularizable de servicios personales, y a las previsiones para sufragar las medidas salariales y económicas que establece el artículo 23 de este Decreto, se destinarán a lo dispuesto en el artículo 42 de dicha ley.

**TERCERO.** Las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información sobre los contratos de seguros que celebren sobre los bienes a su cargo, en donde se consignen las condiciones pactadas, así como el inventario actualizado de los bienes con que cuenten y los siniestros realizados a dichos bienes, de conformidad con los manuales y formatos que expida dicha Secretaría, los que determinarán los plazos y los medios a través de los cuales deberá hacerse llegar dicha información.

Las dependencias y entidades contarán con bases de datos, las cuales contendrán registros con la información propia de los siniestros realizados sobre los bienes a su cargo, con independencia de la información proveída por las aseguradoras obligadas al amparo del contrato de seguro respectivo celebrado con aquéllas. La forma de actualizar las bases de datos a que se refiere este párrafo se determinará de conformidad con los manuales y formatos a que se refiere el párrafo anterior.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá los mecanismos que permitan intercambiar información sobre los bienes a cargo de las dependencias y, procurando tener, entre otra información en línea, la referida a avalúos y montos asegurados.



Lo anterior, a efecto de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentre en condiciones de asesorar a las dependencias y entidades en la elaboración de sus programas de aseguramiento, de sus manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros, en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten, así como para asesorar en el proceso de siniestros realizados y reportados a las compañías de seguros con los que dichas dependencias y entidades mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes.

Las dependencias y entidades deberán comunicar a sus comités de adquisiciones o equivalentes, las razones por las que no solicitaron la asesoría sobre alguno de los aspectos señalados en el párrafo anterior o por las que no atendieron las recomendaciones que con motivo de la misma se hubiesen formulado. Dicha comunicación se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en las que se presentaron a los comités señalados, en el formato que esa dependencia publique en su página de Internet.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público analizará y clasificará, con base en la información que las dependencias y entidades le remitan de conformidad con el presente artículo, los activos fijos de dichas dependencias y entidades, los cúmulos de riesgo, la dispersión y exposición de las unidades de riesgo y los contratos de seguros sobre bienes que las mismas hubiesen celebrado. Asimismo, dicha Secretaría podrá proponer a las dependencias y entidades, esquemas de transferencia de riesgos y de contratación centralizada, con el propósito de beneficiar las condiciones de contratación de la Administración Pública Federal.

La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno Federal a que realice las adecuaciones presupuestarias conducentes para renovar el avión, así como el resto de las aeronaves asignadas a la Presidencia de la República, con el objeto de garantizar la seguridad del Presidente de la República y los secretarios de despacho de la Administración Pública Federal.

**CUARTO.** Los recursos del fondo de reserva constituido por el Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes al Programa Primer Empleo, aportados por el Ejecutivo Federal en términos del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, podrán ser utilizados para apoyar a empresas en el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social, en el marco del Decreto por el que se establece el programa para la creación de empleo en zonas marginadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2008.

**QUINTO.** Las dependencias y entidades promoverán administrativamente entre sus trabajadores ubicados en el supuesto del Décimo Sexto Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que acrediten su antigüedad y soliciten la acreditación de los Bonos de Pensión que les correspondan, cuando ese sea su interés, en los términos que al efecto establece el Título Tercero del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**SEXTO.** El destino y ejercicio de los recursos del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones deberán reportarse por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los Informes Trimestrales, incluyendo el destino y el monto ejercido durante el periodo correspondiente y el saldo disponible.

La Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus atribuciones, dará puntual seguimiento al desarrollo del Sistema Satelital y, en su caso, realizará las auditorías especiales que disponga la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

**SÉPTIMO.** Las entidades federativas que al término de 2011 no hayan establecido Consejos de Armonización Contable, en los que se incluyan a los municipios, órganos de fiscalización estatales y colegios de contadores, con el propósito de que coadyuven en el proceso de implementación de los acuerdos aprobados en el Consejo Nacional de Armonización Contable, deberán conformarlos a más tardar el último día hábil de marzo de 2012.

**OCTAVO.** La Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y las demás dependencias y entidades que realicen acciones en materia de atención a víctimas y ofendidos de delitos, continuarán las acciones para transferir, de manera no onerosa, los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la operación y funcionamiento de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, en los términos del Decreto publicado el 6 de septiembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. La transferencia de recursos financieros y humanos se hará con cargo a los presupuestos aprobados para 2012 de la Procuraduría General de la República, las dependencias y entidades.

**NOVENO.** Las erogaciones previstas en el presente Decreto incluyen los recursos para el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, conforme a lo previsto en el Anexo 44. Los recursos autorizados al Instituto en este Presupuesto no podrán ser traspasados a las dependencias o a otras entidades.

Para efectos de este Decreto, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se considerará que opera con recursos propios, por lo que recibirá un tratamiento presupuestario equivalente al de una entidad no apoyada presupuestariamente.

**DÉCIMO.** Con el propósito de fortalecer el desarrollo y la inversión en infraestructura urbana que permita apoyar a las distintas regiones del país, se autoriza \$2,980'184,220 a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a fin de que se otorguen apoyos económicos o garantías para respaldar el crédito de instituciones bancarias, con el objeto de realizar obras de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa, de acuerdo a la solicitud de apoyo correspondiente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 31 de enero, emitirá las disposiciones para la aplicación de lo dispuesto en el presente artículo, así como el calendario de distribución de dichos recursos, tomando en cuenta la opinión que para tal efecto emita la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, debiendo realizar la ministración de los recursos en tres partes iguales durante los meses de febrero, marzo y abril, a cada municipio o demarcación del Distrito Federal.

Los municipios o demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reciban recursos para dicho propósito deberán informar de manera trimestral sobre su uso y destino, a partir del mes de marzo y hasta la conclusión de las obras, a efecto de que las instancias fiscalizadoras competentes lleven a cabo auditorías a partir de abril. En caso de que se detecten desvíos en el uso y destino de dichos recursos, se podrán suspender las ministraciones.

Para efectos de la debida aplicación de los recursos y su posterior fiscalización, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán destinar al órgano técnico de fiscalización de la legislatura estatal o su equivalente, el uno al millar del monto total de los recursos que les hayan sido asignados conforme al presente artículo.

En caso de que se opte por la modalidad de garantías para respaldar el crédito de instituciones bancarias, no se destinarán recursos para dicho órgano técnico de fiscalización.

**DÉCIMO PRIMERO.** A más tardar el 15 de febrero de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública deberán elaborar un diagnóstico sobre la situación financiera y operativa de dicho organismo, el cual incluirá las acciones para lograr una operación superavitaria que le permita cumplir con sus fines de ampliar la cobertura de los beneficios de la asistencia pública a favor de la población más desprotegida.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública deberá enviar a la Cámara de Diputados, en la fecha señalada en el párrafo anterior, el diagnóstico a que se refiere este artículo.

**DÉCIMO SEGUNDO.** La Secretaría de Educación Pública comunicará a las entidades federativas a más tardar el primer día hábil del mes de abril del 2012, el presupuesto para el subsidio ordinario, de conformidad a lo establecido en el Anexo 32.1 la programación detallada, así como los fondos para ampliar y diversificar la oferta educativa, y de apoyo para la calidad, de educación media superior y superior; el programa para la infraestructura de educación media superior; y el fondo de apoyo para el incremento de la matrícula en educación superior.

**DÉCIMO TERCERO.** Las entidades federativas podrán cubrir hasta en dos exhibiciones durante el ejercicio fiscal su aportación a los programas concurrentes establecidos por la federación en todos los niveles educativos.

**DÉCIMO CUARTO.** El Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples deberá incluir el componente del nivel de educación media superior, en los términos del artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**DÉCIMO QUINTO.** Se prohíbe el ejercicio de recursos públicos, ya sea del Programa para Reducir la Brecha Digital del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) de la Secretaría de Economía, o de cualquier otro programa o dependencia, para el subsidio total o parcial, o bien para el otorgamiento de apoyos económicos en cualquier modalidad, que tengan como propósito la adquisición por parte de los hogares o la población, de equipos electrónicos y/o electrodomésticos relacionados con televisión digital, o bien la repartición a los hogares o la población de este tipo de equipos, hasta en tanto no haya concluido el proceso electoral federal de 2012. Asimismo, se prohíbe la repartición o distribución de instrumentos que impliquen una promesa de apoyo económico para el mismo fin, exigible o convertible con posterioridad a la jornada comicial federal de 2012.

**DÉCIMO SEXTO.** Del monto total asignado al Fondo de Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, se asignan 150 millones de pesos para el desarrollo de proyectos de exploración de yacimientos geotérmicos, por medio de la instrumentación de seguros de cobertura de riesgos, a cargo de la Secretaría de Energía. Asimismo, se asignan 50 millones de pesos para el desarrollo de investigación geotérmica.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 15 de abril del año 2012, informará a la Cámara de Diputados sobre el monto distribuido, cuando así corresponda, por entidad federativa, municipio y comunidad de los programas y sus correspondientes obras o acciones, de los ramos 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16, y 20 que aparecen en el Anexo 7 del presente Decreto.

**DÉCIMO OCTAVO.** Del monto asignado al Ramo 20, Desarrollo Social, integrado al Anexo 7 del presente Decreto, \$477,655,199 pesos se destinarán, a través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, a la atención de la vivienda indígena.

**DÉCIMO NOVENO.** En el desglose programático del Anexo 7 del presente Decreto, el Ejecutivo deberá incluir, además de los que tradicionalmente enlista, los siguientes programas con sus respectivos montos:

Ramo 08, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

U 009: Fomento de la Ganadería y Normalización de los Productos Pecuarios

Ramo 10, Economía

S 017: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)

S 020: Fondo de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

U 002: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas

Ramo 12, Salud

S 039: Programa de Atención a Personas con Discapacidad

S 149: Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia

S 150: Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable

Ramo 15, Reforma Agraria

S 203: Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales

S 047: Agua Limpia

U 029: Programa de Conservación de Maíz Criollo

U 020: Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

Ramo 20: Desarrollo Social

S 065: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas

Incluir recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

S 190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.

**VIGÉSIMO.** Del recurso previsto como subsidio a las entidades federativas, en el ramo 04 Gobernación para la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, será destinado al desarrollo de proyectos prioritarios, dentro de los que se incluye: adquisición de equipo, desarrollo tecnológico y adecuación o creación de infraestructura, de las Procuradurías y Tribunales de Justicia de los Estados y del Distrito Federal que se encuentren en proceso de implementación del nuevo sistema penal.

**VIGÉSIMO PRIMERO.** Como parte del proceso de Armonización Contable el Consejo Nacional de Armonización Contable, deberá publicar a más tardar en el mes de febrero de 2012, la metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.** A más tardar el 31 de enero de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá enviar a la Cámara de Diputados una evaluación del Sistema de Presupuesto por Resultados, misma que deberá incluir, por lo menos, su costo y el destino de los recursos que se han canalizado al mismo.

**VIGÉSIMO TERCERO.** El Fondo para la infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, tiene por objeto dotar de recursos a las entidades federativas, mediante subsidios para requerimientos de infraestructura y equipamiento, a fin de fortalecer la atención e inclusión social de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para que a través de programas de atención estatales, municipales o instrumentados por organismos sociales debidamente constituidos, los gobiernos de las entidades federativas autoricen.

Para el ejercicio fiscal 2012 la asignación prevista del Fondo para infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, se distribuirá conforme a lo señalado en el Anexo 33.7 de este Decreto, en los términos y condiciones que mediante convenio se determinen para tal efecto.

Los recursos distribuidos a las entidades federativas que no sean solicitados a más tardar el 30 de agosto de 2012, serán reasignados a prorrata entre aquellas entidades que sí lo soliciten.

**VIGÉSIMO CUARTO.** Los recursos aprobados para el ramo 17 Procuraduría General de la República consideran un monto de 15 millones de pesos para la prevención de delitos cometidos contra la actividad periodística, así como para la atención y protección de periodistas afectados, actividades que se llevarán a cabo a través de esa dependencia o de la instancia especializada y que podrá ser incrementado una vez que se formalice la reforma a la fracción XXI del Artículo 73 Constitucional.

**VIGÉSIMO QUINTO.** Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Migración, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, realizarán durante el ejercicio fiscal 2012 las adecuaciones presupuestarias necesarias por un monto mínimo equivalente a 500 millones de pesos, con el objeto de que se cumplan las obligaciones contenidas en la misma.

**VIGÉSIMO SEXTO.** El Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad tiene por objeto apoyar operaciones asociadas a infraestructura en las entidades federativas incluyendo el Distrito Federal, incluyendo la destinada a seguridad pública. El apoyo consiste en que el Fondo aporte los recursos que servirán como fuente de pago al componente del capital, debiendo dichas entidades federativas cubrir los intereses correspondientes, bajo un esquema financiero similar al del fondo a que se refiere el artículo Décimo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

La asignación de los recursos para el apoyo referido se distribuye con base en el coeficiente derivado de la distribución del Fondo General de Participaciones publicada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2010. En caso de que, a más tardar el 30 de junio del 2012, existiesen en el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad recursos que no hayan sido solicitados o la entidad federativa que formuló su solicitud, por cualquier motivo no hubiese formalizado el apoyo o no hubiese cumplido con los requisitos establecidos por el Fondo, dichos recursos se podrán distribuir en la misma proporción quedando fuera las entidades federativas que no deseen participar, a partir del 1 de julio de 2012.

De este fondo ya potenciado, se destinarán hasta 8 mil millones de pesos para infraestructura, equipamiento, desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.

El manejo, destino, tratamiento contable y aplicación de los recursos de que se trata, se realizará bajo la responsabilidad de las entidades federativas de acuerdo a las disposiciones correspondientes, no resultando aplicable el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reportará en los Informes Trimestrales que presente al Congreso de la Unión, sobre los recursos comprometidos del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, así como de las disponibilidades que se registren al cierre del trimestre que corresponda.

En su participación en el esquema financiero a que se refiere el presente artículo, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, deberá instrumentar mecanismos que permitan la agilidad en la tramitación correspondiente, mismos que deberán estar disponibles a partir del 1 de enero de 2012 para aplicarse conforme se integren los expedientes correspondientes.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO.** Los recursos disponibles del Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, celebrado el 29 de abril de 2008, se transferirán al vehículo financiero que constituya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos del artículo 39 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objeto de destinarlos a financiar acciones similares de cooperación financiera en los países de Centroamérica y el Caribe.

**VIGÉSIMO OCTAVO.** Las asignaciones aprobadas a la Comisión Nacional de Vivienda incluyen los recursos correspondientes para apoyar a los miembros de las instituciones policiales federales, estatales y municipales, en la obtención de vivienda, los cuales serán ejercidos en términos de las reglas de operación que dicha Comisión emita.

**VIGÉSIMO NOVENO.** En el Anexo 10 se incluyen 15 millones doscientos mil pesos en el Instituto Nacional de las Mujeres para fortalecer las acciones realizadas por el programa "P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género", mediante la creación de 52 plazas de estructura.

**TRIGÉSIMO.** La asignación de los montos autorizados en los programas correspondientes al Ramo 8, contenidos en el Anexo 10 de este Decreto Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, deberá ejecutarse por las unidades responsables de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**TRIGÉSIMO PRIMERO.** Los montos no asignados, deberán ser ejercidos con perspectiva de género, privilegiando en todo momento que los beneficios sean alcanzados de manera igualitaria por mujeres y hombres.

**TRIGÉSIMO SEGUNDO.** La Secretaría de Gobernación deberá ejercer los recursos asignados a la Conclusión del Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres y Niñas en todos los ámbitos a más tardar el primer semestre del año.

**TRIGÉSIMO TERCERO.** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con cargo a las economías que se generen en sus respectivos presupuestos autorizados, podrán cubrir retribuciones a los estudiantes que presten servicios sociales en los términos de las disposiciones legales aplicables.

**TRIGÉSIMO CUARTO.** Esta soberanía autoriza la disposición de 36 millones de pesos en el Anexo 12, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social otorgue, por única vez, una ayuda extraordinaria, distribuidos en partes iguales, a quien ejerza la patria potestad de los menores que, habiendo asistido a la Guardería ABC en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 5 de junio de 2009, no sufrieron lesiones por quemaduras, pero resultaron afectados por dicha tragedia.

Esta ayuda extraordinaria constituye un finiquito que será entregado por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el transcurso del primer trimestre de 2012, una vez que la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público de la Cámara de Diputados, derivado de su análisis, haya indicado a dicho Instituto los nombres de los menores que deberán recibir este apoyo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social informará a la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público de la Cámara de Diputados sobre los pagos realizados por este concepto.

**TRIGÉSIMO QUINTO.** El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizará lo conducente a efecto de ampliar los fines del Fondo a que se refiere el artículo Décimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, para que se incluya en el mismo la atención a contingencias climáticas en el campo hasta por 6 mil millones de pesos, siendo responsabilidad de las entidades federativas el destino de los recursos correspondientes.

**TRIGÉSIMO SEXTO.** Sólo serán impactados en la Aportación Solidaria Federal al Sistema de Protección Social en Salud, como lo dispone la Ley General de Salud, aquellos recursos que sean aplicados al personal directamente involucrado en la prestación de servicios de salud a los afiliados al propio Sistema, respecto de los recursos destinados a las entidades federativas correspondientes al presupuesto regularizable de servicios personales descrito en el Anexo 33.2 del Ramo 12, en relación con las demás fuentes de financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, para la homologación de los trabajadores de los servicios de salud, que siguen sin recibir su sueldo de conformidad a los tabuladores vigentes. Los que se apliquen al demás personal regularizado, no serán alineados a dicha Aportación Solidaria Federal. Con ésta homologación se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Tercero Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO.** Las erogaciones del Ramo 11 Educación Pública vinculadas a los siguientes programas: Mejores Escuelas; Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil; Apoyos Complementarios para el FAEB; Creación de Plazas (Ramo 25) para el septiembre – diciembre 2012; Regularización de Plazas de Maestros en Servicio FAEB (Ramo 25); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Programa de incorporación segunda etapa – Ramo 25); Bachilleratos Estatales que no cuenten con Subsidio Federal (Telebachillerato); Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Infraestructura para Bachilleratos UPES); Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (Fondo para la Universalización de la Educación Media Superior); Programa de Becas; Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (Anexo 32.5); Fondo para la Atención de los Problemas Estructurales de las UPES; Fondo Concursable para la Infraestructura Cultural y Deportiva en UPES; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Anexo 32.1); Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de la UPES por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de Concurso para Propuestas de Saneamiento Financiero) (Anexo 32.2); para su ejercicio, estarán sujetas a reglas de operación.

**TRIGÉSIMO OCTAVO.** Los recursos federales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, destinados a la desinfección con cloro de agua para uso y consumo humano deberán aplicarse a fortalecer las acciones que las entidades federativas lleven a cabo en dicha materia.

**TRIGÉSIMO NOVENO.** Para los efectos del artículo 32-D, penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, las entidades y dependencias que tengan a sus cargo la aplicación de subsidios o estímulos, deberán solicitar a los contribuyentes, previo a la recepción o autorización de un estímulo o subsidio, que presenten documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, con excepción de:

- a) Las personas que no tengan obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, o
- b) Cuando se otorgue un subsidio o estímulo hasta por \$10,000.00 pesos.

**CUADRAGÉSIMO.** Los recursos previstos en el ramo 11 Educación Pública, en el apartado de Educación Superior, en el Programa Presupuestal E060 por un monto de 20 millones de pesos para el “Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios”, será ejercido de forma exclusiva por los Institutos Tecnológicos Federales; en tanto que los recursos previstos en el Programa Presupuestal U055 por un monto de 20 millones de pesos para el “Fondo de Apoyo para la Calidad de los Institutos Tecnológicos Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios” será ejercido por los Institutos Tecnológicos Descentralizados, a través de los subsidios que para el efecto otorgue la Secretaría de Educación Pública.

Lo anterior sin perjuicio de la normatividad aplicable a la ejecución de dichos fondos en su carácter de recursos federales.

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO.** Los recursos del Fideicomiso 2106 deberán ser entregados en su totalidad, en su localidad de residencia, dentro del ejercicio fiscal 2012 a partir del 1º de enero, para otorgar apoyos sociales a los ex trabajadores migratorios mexicanos beneficiarios incorporados al programa correspondiente a dicho fondo, conforme a las disposiciones aplicables.

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.** Con la finalidad de fomentar la cultura y las artes, del total de la recaudación de impuestos durante el ejercicio fiscal de 2012, se destinarán 291 millones de pesos a los proyectos de inversión en la producción de pintura nacional, danza nacional, obras literarias nacional, producción musical nacional, así como para la distribución de películas cinematográficas nacionales.

Para los efectos de este artículo, se considerarán como proyectos de inversión en las producciones enunciadas en el párrafo anterior, las inversiones en territorio nacional, destinadas específicamente a la creación y realización de las obras, así como los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para dicho objeto.

Para la aplicación del beneficio a que se refiere el párrafo anterior, se estará a lo siguiente:

I. Se creará un Comité Interinstitucional que estará formado por un representante del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y uno del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura;

II. El monto total del beneficio se distribuirá conforme a lo siguiente:

- a) Producción de pintura nacional: 50 millones de pesos;
- b) Producción de danza nacional: 50 millones de pesos;
- c) Producción de obras literarias nacional: 50 millones de pesos;
- d) Producción musical nacional: 50 millones de pesos;
- e) Distribución de películas cinematográficas nacionales: 80 millones de pesos;
- f) Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas: 11 millones de pesos.

El presente beneficio, no excederá de dos millones de pesos por cada contribuyente y proyecto de inversión en cada una de las producciones enunciadas en el presente párrafo.

En el caso de la distribución de películas cinematográficas nacionales, el Comité Interinstitucional podrá otorgar el beneficio de dos millones de pesos a cada uno de los contribuyentes que distribuyan a la misma película cinematográfica nacional y sólo podrá haber dos distribuidores beneficiados por cada una de ellas;

III. El Comité Interinstitucional tendrá la obligación de publicar las reglas generales para la aplicación del beneficio a los proyectos de inversión, a más tardar el último día de febrero 2012.

Los contribuyentes beneficiados deberán cumplir lo dispuesto en las reglas generales para el otorgamiento del beneficio que publique el Comité Interinstitucional de referencia.

**CUADRAGÉSIMO TERCERO.** La primera ministración del FONREGIÓN contenido en el Ramo 23, será entregada a más tardar el 30 de abril y la segunda ministración no excederá del 31 de agosto.

**CUADRAGÉSIMO CUARTO.** En el presupuesto aprobado a ProÁrbol en la Comisión Nacional Forestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se incluyen recursos para la recuperación del macizo boscoso en las zonas de mayor marginación de las entidades federativas del sur del país, para los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Lo anterior a fin de apoyar la protección, conservación, manejo y restauración de ecosistemas forestales, incluyendo el manejo de germoplasma y la producción de planta, con fines de conservación, restauración y producción forestal.

**CUADRAGÉSIMO QUINTO.** En el programa E001, de la partida 33901; Ramo 11 Educación Pública, las licitaciones para la asignación de los recursos se deberán iniciar en el mes de enero, remitiendo la información bimestralmente a la H. Cámara de Diputados sobre el proceso de licitación de los proyectos y ejecución de los mismos.

Los recursos de los proyectos cuya licitación no haya dado inicio el 1 de febrero, serán reasignados, preferentemente, a los programas: Mejoramiento de la Calidad Educativa; Educación para Grupos Vulnerables; Ampliación de la Cobertura de la Educación Media Superior; y Apoyo a la Educación Científica y Tecnológica.

**ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)**

|                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                    |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>A: RAMOS AUTÓNOMOS 1/</b>                                                                                                                                                                                   |                                                                                                    | <b>69,804,190,754</b>    |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                       |                                                                                                    |                          |
| 01                                                                                                                                                                                                             | Poder Legislativo                                                                                  | 10,987,231,607           |
|                                                                                                                                                                                                                | Cámara de Senadores                                                                                | 3,556,947,913            |
|                                                                                                                                                                                                                | Cámara de Diputados                                                                                | 5,944,198,699            |
|                                                                                                                                                                                                                | Auditoría Superior de la Federación                                                                | 1,486,084,995            |
| 03                                                                                                                                                                                                             | Poder Judicial                                                                                     | 42,582,776,139           |
|                                                                                                                                                                                                                | Suprema Corte de Justicia de la Nación                                                             | 4,656,440,517            |
|                                                                                                                                                                                                                | Consejo de la Judicatura Federal                                                                   | 35,557,372,822           |
|                                                                                                                                                                                                                | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación                                             | 2,368,962,800            |
| 22                                                                                                                                                                                                             | Instituto Federal Electoral 2/                                                                     | 15,953,900,000           |
| 35                                                                                                                                                                                                             | Comisión Nacional de los Derechos Humanos                                                          | 1,280,276,629            |
| <b>RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>                                                                                                                                                  |                                                                                                    |                          |
|                                                                                                                                                                                                                | Instituto Nacional de Estadística y Geografía                                                      | 4,931,600,000            |
| <b>RAMO: 32 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</b>                                                                                                                                           |                                                                                                    |                          |
|                                                                                                                                                                                                                | Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa                                               | 2,065,878,000            |
| <b>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>                                                                                                                                                                                |                                                                                                    | <b>932,139,489,151</b>   |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                       |                                                                                                    |                          |
| 02                                                                                                                                                                                                             | Presidencia de la República                                                                        | 1,986,602,542            |
| 04                                                                                                                                                                                                             | Gobernación                                                                                        | 23,637,497,098           |
| 05                                                                                                                                                                                                             | Relaciones Exteriores                                                                              | 6,116,439,260            |
| 06                                                                                                                                                                                                             | Hacienda y Crédito Público                                                                         | 46,233,633,514           |
| 07                                                                                                                                                                                                             | Defensa Nacional                                                                                   | 55,610,989,782           |
| 08                                                                                                                                                                                                             | Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación                                     | 71,378,304,452           |
| 09                                                                                                                                                                                                             | Comunicaciones y Transportes                                                                       | 85,544,035,497           |
| 10                                                                                                                                                                                                             | Economía                                                                                           | 18,622,860,758           |
| 11                                                                                                                                                                                                             | Educación Pública                                                                                  | 251,764,577,932          |
| 12                                                                                                                                                                                                             | Salud                                                                                              | 113,479,679,217          |
| 13                                                                                                                                                                                                             | Marina                                                                                             | 19,679,681,622           |
| 14                                                                                                                                                                                                             | Trabajo y Previsión Social                                                                         | 4,416,805,833            |
| 15                                                                                                                                                                                                             | Reforma Agraria                                                                                    | 5,707,430,998            |
| 16                                                                                                                                                                                                             | Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                                | 54,717,658,406           |
| 17                                                                                                                                                                                                             | Procuraduría General de la República                                                               | 14,905,074,010           |
| 18                                                                                                                                                                                                             | Energía                                                                                            | 3,201,506,446            |
| 20                                                                                                                                                                                                             | Desarrollo Social                                                                                  | 84,859,857,194           |
| 21                                                                                                                                                                                                             | Turismo                                                                                            | 5,036,954,684            |
| 27                                                                                                                                                                                                             | Función Pública                                                                                    | 1,630,354,898            |
| 31                                                                                                                                                                                                             | Tribunales Agrarios                                                                                | 1,092,375,239            |
| 36                                                                                                                                                                                                             | Seguridad Pública                                                                                  | 40,536,522,049           |
| 37                                                                                                                                                                                                             | Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal                                                          | 108,470,762              |
| 38                                                                                                                                                                                                             | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                                                           | 21,872,176,958           |
| <b>C: RAMOS GENERALES</b>                                                                                                                                                                                      |                                                                                                    | <b>1,746,439,572,676</b> |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                       |                                                                                                    |                          |
| 19                                                                                                                                                                                                             | Aportaciones a Seguridad Social                                                                    | 368,687,759,820          |
| 23                                                                                                                                                                                                             | Provisiones Salariales y Económicas                                                                | 63,322,906,712           |
| 25                                                                                                                                                                                                             | Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos | 42,918,263,529           |
| 33                                                                                                                                                                                                             | Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios                                     | 482,155,473,745          |
| <b>Gasto No Programable</b>                                                                                                                                                                                    |                                                                                                    |                          |
| 24                                                                                                                                                                                                             | Deuda Pública                                                                                      | 257,799,859,679          |
| 28                                                                                                                                                                                                             | Participaciones a Entidades Federativas y Municipios                                               | 504,867,708,391          |
| 29                                                                                                                                                                                                             | Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero                             | 0                        |
| 30                                                                                                                                                                                                             | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores                                                          | 14,389,200,000           |
| 34                                                                                                                                                                                                             | Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca                       | 12,298,400,800           |
| <b>D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>                                                                                                                                                   |                                                                                                    | <b>1,280,234,217,536</b> |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                       |                                                                                                    |                          |
| GYN                                                                                                                                                                                                            | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                         | 141,452,104,610          |
| GYR                                                                                                                                                                                                            | Instituto Mexicano del Seguro Social                                                               | 394,492,697,982          |
| TOQ                                                                                                                                                                                                            | Comisión Federal de Electricidad                                                                   | 253,820,046,811          |
| TZZ                                                                                                                                                                                                            | Petróleos Mexicanos (Consolidado)                                                                  | 442,485,386,919          |
| <b>Gasto No Programable</b>                                                                                                                                                                                    |                                                                                                    |                          |
| Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:                                                                                                                                                       |                                                                                                    | 47,983,981,214           |
| TOQ                                                                                                                                                                                                            | Comisión Federal de Electricidad                                                                   | 13,144,356,327           |
| TZZ                                                                                                                                                                                                            | Petróleos Mexicanos (Consolidado)                                                                  | 34,839,624,887           |
| <b>Neteo:</b> Resta de: a) aportaciones ISSSTE del Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) subsidios y transferencias a las entidades de control directo en la Administración Pública Federal. |                                                                                                    | <b>328,692,748,117</b>   |
| <b>GASTO NETO TOTAL 1/</b>                                                                                                                                                                                     |                                                                                                    | <b>3,706,922,200,000</b> |

1/ No incluye la ampliación aprobada por la H. Cámara de Diputados al Instituto Federal Electoral por 999,993,621 pesos. "Se instruye al Ejecutivo Federal a cubrir la ampliación aprobada por esta Cámara de Diputados por la cantidad de 999,993,621.00 al Ramo Autónomo 22, IFE, previsto en el Anexo 1, de este Decreto a través de las reasignaciones que el Ejecutivo Federal realice para cubrir dicha ampliación".

2/ El presupuesto aprobado del Instituto Federal Electoral asciende a 15,953,900,000 pesos el cual se compone de 14,953,906,379 pesos y una ampliación por 999,993,621 pesos aprobada por la H. Cámara de Diputados, la cual se otorgará a través de reasignaciones que realice el Ejecutivo Federal para cubrir dicha ampliación.



**ANEXO 2. GASTOS OBLIGATORIOS (millones de pesos)**

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Previsiones para Gastos Obligatorios | 2,378,251.4 |
|--------------------------------------|-------------|

**ANEXO 3. EROGACIONES PLURIANUALES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (millones de pesos)**

|                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
|                                       | 2012           |
| <b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA</b>      | <b>1,230.0</b> |
| <b>REGIÓN NOROESTE</b>                | <b>400.0</b>   |
| Puertecitos-Laguna de Chapala         | 130.0          |
| San Luis Río Colorado-Sonoyta-Caborca | 270.0          |
| <b>REGIÓN SUR SURESTE</b>             | <b>400.0</b>   |
| Villahermosa-Escárcega-Xpujil         | 400.0          |
| <b>REGIÓN OCCIDENTE-NORESTE</b>       | <b>430.0</b>   |
| Durango-Fresnillo                     | 430.0          |
| <b>INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>     | <b>4,097.1</b> |
| Túnel Emisor Oriente (TEO)            | 3,797.1        |
| Presa El Zapotillo                    | 300.0          |
| <b>INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</b>      | <b>596.8</b>   |
| CIP Costa del Pacífico                | 596.8          |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>5,923.9</b> |

**ANEXO 4. COMPROMISOS PLURIANUALES (millones de pesos)**

|                                           |          |
|-------------------------------------------|----------|
| Previsiones para compromisos plurianuales | 84,055.8 |
|-------------------------------------------|----------|

**ANEXO 5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (pesos)****5.A. Monto autorizado para nuevos proyectos**

|                                  | Inversión Directa | Inversión Condicionada | Suma           |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|----------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 27,697,620,789    | 38,926,687,400         | 66,624,308,189 |

**5.B. Monto autorizado para proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores de inversión directa e inversión condicionada**

|                                  | Inversión Directa | Inversión Condicionada | Suma            |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 279,258,093,854   | 145,590,303,239        | 424,848,397,093 |

**5.C. Monto autorizado para proyectos aprobados para ejercicios fiscales anteriores y para nuevos proyectos**

|                                  | Inversión Directa | Inversión Condicionada | Suma            |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|-----------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 306,955,714,643   | 184,516,990,639        | 491,472,705,282 |

**5.D. Monto comprometido de proyectos de inversión directa autorizados en ejercicios fiscales anteriores**

|                                  | Monto Autorizado | Monto Contratado | Monto Comprometido |
|----------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 241,013,811,687  | 193,151,341,880  | 159,806,860,840    |

**5.E. Monto máximo de compromiso de proyectos de inversión condicionada autorizados en ejercicios fiscales anteriores**

|                                  | Monto Autorizado | Monto Contratado | Máximo Comprometido |
|----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 92,307,569,691   | 91,482,854,011   | 64,059,383,669      |

**5.F. Previsiones para pago de amortizaciones y costo financiero de proyectos de inversión directa**

|                                  | Inversión Física (Amortizaciones) | Costo Financiero | Suma           |
|----------------------------------|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Comisión Federal de Electricidad | 14,408,880,809                    | 6,489,739,733    | 20,898,620,542 |

Nota: Para estos anexos los totales pueden no sumar respecto al total debido al redondeo

**ANEXO 6. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)**

|                                                                   | Incremento a las percepciones | Creación de plazas | Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente | Total         |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                   | I                             | II                 | III                                                        |               |
| <b>Ramos Administrativos</b>                                      |                               |                    |                                                            |               |
| 02 Presidencia de la República                                    | 16,004,199                    | 0                  | 552,191                                                    | 16,556,390    |
| 04 Gobernación                                                    | 92,558,422                    | 0                  | 6,447,621                                                  | 99,006,043    |
| 05 Relaciones Exteriores                                          | 105,115,057                   | 0                  | 8,610,783                                                  | 113,725,840   |
| 06 Hacienda y Crédito Público                                     | 317,568,418                   | 185,200,000        | 18,942,314                                                 | 521,710,732   |
| 07 Defensa Nacional                                               | 350,619,703                   | 250,000,000        | 18,396,651                                                 | 619,016,354   |
| 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | 165,965,038                   | 21,300,000         | 106,599,523                                                | 293,864,561   |
| 09 Comunicaciones y Transportes                                   | 176,775,231                   | 82,203,387         | 35,836,091                                                 | 294,814,709   |
| 10 Economía                                                       | 51,552,545                    | 0                  | 5,504,787                                                  | 57,057,332    |
| 11 Educación Pública                                              | 1,646,302,087                 | 100,000,000        | 636,961,845                                                | 2,383,263,932 |
| 12 Salud                                                          | 385,790,099                   | 500,000,000        | 20,530,468                                                 | 906,320,567   |
| 13 Marina                                                         | 143,493,371                   | 100,000,000        | 42,187,712                                                 | 285,681,083   |
| 14 Trabajo y Previsión Social                                     | 33,899,394                    | 100,000,000        | 3,091,332                                                  | 136,990,726   |
| 15 Reforma Agraria                                                | 26,023,439                    | 0                  | 3,523,835                                                  | 29,547,274    |
| 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales                            | 133,239,748                   | 0                  | 17,340,474                                                 | 150,580,222   |
| 17 Procuraduría General de la República                           | 191,067,672                   | 100,000,000        | 1,353,851                                                  | 292,421,523   |
| 18 Energía                                                        | 27,918,972                    | 46,304,040         | 7,456,067                                                  | 81,679,079    |
| 20 Desarrollo Social                                              | 38,693,497                    | 0                  | 3,923,751                                                  | 42,617,248    |
| 21 Turismo                                                        | 17,872,668                    | 0                  | 1,875,247                                                  | 19,747,915    |
| 23 Provisiones Salariales y Económicas                            | 0                             | 0                  | 0                                                          | 0             |
| 27 Función Pública                                                | 26,379,788                    | 0                  | 532,857                                                    | 26,912,645    |
| 31 Tribunales Agrarios                                            | 15,570,539                    | 0                  | 1,295,697                                                  | 16,866,236    |
| 36 Seguridad Pública                                              | 368,558,960                   | 700,000,000        | 79,078,626                                                 | 1,147,637,586 |
| 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal                      | 3,513,354                     | 0                  | 14,823                                                     | 3,528,177     |
| 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                       | 86,965,350                    | 12,942,158         | 5,915,793                                                  | 105,823,301   |
| <b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>       |                               |                    |                                                            |               |
| 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa           | 19,510,639                    | 0                  | 839,467                                                    | 20,350,106    |

**ANEXO 6.1 RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (pesos)**

|                                                      | Incremento a las percepciones | Creación de plazas | Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente | Total      |
|------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------|------------|
|                                                      | I                             | II                 | III                                                        |            |
| <b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b> |                               |                    |                                                            |            |
| 40 Información Nacional Estadística y Geográfica     | 65,000,001                    | 0                  | 0                                                          | 65,000,001 |

**ANEXO 7. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)**

| Ramo                                                                     | Denominación                                                                                  | Monto                 |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                             |                                                                                               | <b>68,123,907,160</b> |
| <b>06 Hacienda y Crédito Público (CDI)</b>                               |                                                                                               | <b>10,000,008,572</b> |
|                                                                          | Comunicación Intercultural                                                                    | 92,584,053            |
|                                                                          | Fortalecimiento de Capacidades Indígenas                                                      | 64,424,754            |
|                                                                          | Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)                                             | 13,500,000            |
|                                                                          | Mantenimiento de infraestructura                                                              | 2,100,000             |
|                                                                          | Actividades de apoyo administrativo                                                           | 182,087,883           |
|                                                                          | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                                     | 13,669,824            |
|                                                                          | Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena                             | 680,000,000           |
|                                                                          | Planeación y Participación Indígena                                                           | 142,734,941           |
|                                                                          | Acciones de control de las unidades centrales y foráneas                                      | 612,705,850           |
|                                                                          | Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas                             | 470,000               |
|                                                                          | Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)                                                | 959,070,545           |
|                                                                          | Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)          | 5,908,327,119         |
|                                                                          | Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)                                                   | 345,393,825           |
|                                                                          | Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)                               | 283,884,639           |
|                                                                          | Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)                                | 42,146,943            |
|                                                                          | Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)                            | 53,787,320            |
|                                                                          | Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)                                       | 211,810,898           |
|                                                                          | Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)                     | 211,209,978           |
|                                                                          | Acciones para la igualdad de género con población indígena                                    | 80,000,000            |
|                                                                          | Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados) | 23,000,000            |
|                                                                          | Apoyo a proyectos de comunicación indígena                                                    | 4,000,000             |
|                                                                          | Atención a Tercer Nivel                                                                       | 20,100,000            |
|                                                                          | Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas                                | 35,000,000            |
|                                                                          | Excarcelación de Presos Indígenas                                                             | 18,000,000            |
| <b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b> |                                                                                               | <b>2,420,057,801</b>  |
|                                                                          | Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura                            | 25,635,478            |
|                                                                          | Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor                          | 1,851,699,693         |
|                                                                          | Programa de Prevención y Manejo de Riesgos                                                    | 407,850,061           |
|                                                                          | Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural           | 103,111,818           |
|                                                                          | Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales                                         | 31,760,751            |
| <b>09 Comunicaciones y Transportes</b>                                   |                                                                                               | <b>12,502,331,666</b> |
|                                                                          | Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales          | 11,991,300,006        |
|                                                                          | Programa de Empleo Temporal (PET)                                                             | 511,031,660           |
| <b>10 Economía</b>                                                       |                                                                                               | <b>51,042,498</b>     |
|                                                                          | Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)                                       | 25,350,000            |
|                                                                          | Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario                                        | 25,692,498            |
| <b>11 Educación Pública</b>                                              |                                                                                               | <b>6,407,857,832</b>  |
|                                                                          | Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena                     | 288,045,476           |
|                                                                          | Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica         | 312,060,582           |
|                                                                          | Normar los servicios educativos                                                               | 63,700,949            |
|                                                                          | Proyectos de infraestructura social de educación                                              | 83,567,316            |
|                                                                          | Diseño y aplicación de la política educativa                                                  | 41,509,306            |
|                                                                          | Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena                                          | 104,322,372           |
|                                                                          | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                   | 5,066,442,599         |
|                                                                          | Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes    | 206,045,803           |

|                                                                                                                |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural | 108,140,291           |
| Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria                                   | 30,023,137            |
| Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena                                               | 104,000,000           |
| <b>12 Salud</b>                                                                                                | <b>4,433,923,257</b>  |
| Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud                                             | 9,819,603             |
| Cooperación internacional en salud                                                                             | 10,013,415            |
| Programa Comunidades Saludables                                                                                | 42,301,684            |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                    | 903,450,419           |
| Caravanas de la Salud                                                                                          | 225,717,656           |
| Seguro Popular                                                                                                 | 3,242,620,480         |
| <b>15 Reforma Agraria</b>                                                                                      | <b>423,131,519</b>    |
| Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)                                                           | 181,031,519           |
| Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)                                                              | 242,100,000           |
| <b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                                                  | <b>1,030,899,191</b>  |
| ProÁrbol.-Protección Forestal                                                                                  | 12,455,050            |
| Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental                                                                   | 8,701,273             |
| Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)                                            | 65,100,000            |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                              | 111,375,000           |
| ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales                                                                       | 397,280,000           |
| Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos                                                      | 32,054,903            |
| ProÁrbol.-Desarrollo Forestal                                                                                  | 157,577,666           |
| Infraestructura de temporal                                                                                    | 30,441,505            |
| Infraestructura de riego                                                                                       | 15,182,278            |
| Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico                                                        | 103,924               |
| Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales      | 200,627,591           |
| <b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>                                                                      | <b>2,873,000,000</b>  |
| Programa IMSS-Oportunidades                                                                                    | 2,873,000,000         |
| <b>20 Desarrollo Social</b>                                                                                    | <b>20,928,750,980</b> |
| Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.                                            | 13,797,000            |
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)                                            | 790,240,000           |
| Programa de Opciones Productivas                                                                               | 144,000,000           |
| Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)                                              | 168,159,886           |
| Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                         | 432,615,789           |
| Programa 3 x 1 para Migrantes                                                                                  | 23,981,557            |
| Programa de Coinversión Social                                                                                 | 13,866,938            |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                              | 187,298,317           |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                    | 9,046,328,460         |
| Programa de Vivienda Rural                                                                                     | 45,049,410            |
| Programa de Apoyo Alimentario                                                                                  | 517,417,460           |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                             | 24,411,167            |
| Programa 70 y más                                                                                              | 8,688,267,311         |
| Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias                                                              | 833,317,686           |
| <b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>                                                                  | <b>150,000,000</b>    |
| Fondo de Apoyo a Migrantes                                                                                     | 150,000,000           |
| <b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>                                       | <b>6,883,016,490</b>  |
| FAIS Municipal                                                                                                 | 5,045,994,164         |
| FAM Asistencia Social                                                                                          | 1,837,022,326         |
| <b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>                                                            | <b>9,887,355</b>      |
| Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas                                       | 2,353,041             |
| Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas                                       | 7,534,314             |
| <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>                                                             | <b>10,000,000</b>     |
| Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación                              | 10,000,000            |

**ANEXO 8. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**  
**(millones de pesos)**

| Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PEF<br>2012      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Durante el presente ejercicio las entidades federativas dispondrán de Recursos para el Desarrollo Rural Sustentable provenientes de los Recursos Potenciados del Fondo para la Infraestructura y Seguridad en los términos del Artículo Transitorio Vigésimo Sexto del presente ordenamiento. |                  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>305,975.5</b> |
| <b>Financiera</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>2,550.6</b>   |
| <b>1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural</b>                                                                                                                                                                                                                           | <b>2,550.6</b>   |
| <b>Ramo 06 Hacienda y Crédito Público</b>                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>2,550.6</b>   |
| AGROASEMEX                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1,194.5          |
| Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario                                                                                                                                                                                                                                  | 100.0            |
| Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas                                                                                                                                                                                                                                          | 94.5             |
| Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario                                                                                                                                                                                                                                       | 1,000.0          |
| FINANCIERA RURAL                                                                                                                                                                                                                                                                              | 529.2            |
| BANSEFI                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 380.0            |
| Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)                                                                                                                                                                                                                                  | 125.0            |
| FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)                                                                                                                                                                                                                                | 321.9            |
| <b>Competitividad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>52,875.5</b>  |
| <b>2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>13,548.2</b>  |
| <b>Ramo 10 Economía</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>1,460.9</b>   |
| Competitividad en logística y centrales de abasto                                                                                                                                                                                                                                             | 79.7             |
| Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)                                                                                                                                                                                                                                       | 258.3            |
| Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)                                                                                                                                                                                                                                | 1,060.2          |
| Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)                                                                                                                                                                                                                             | 62.8             |
| <b>Ramo 15 Reforma Agraria</b>                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>1,772.5</b>   |
| Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)                                                                                                                                                                                                                                             | 772.5            |
| Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)                                                                                                                                                                                                                                          | 1,000.0          |
| <b>Ramo 21 Turismo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>140.0</b>     |
| Ecoturismo y Turismo Rural                                                                                                                                                                                                                                                                    | 140.0            |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>10,174.8</b>  |
| Acciones en concurrencia con las Entidades Federativas                                                                                                                                                                                                                                        | 3,189.8          |
| Agrícola Competitividad de las ramas estratégicas                                                                                                                                                                                                                                             | 600.0            |
| Arroz                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 26.1             |
| Café                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 65.2             |
| Caña de azúcar                                                                                                                                                                                                                                                                                | 133.7            |
| Frijol                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 89.7             |
| Maíz                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 163.0            |
| Sorgo                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 81.5             |
| Trigo                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 40.8             |
| Agrícola Competitividad de las ramas no estratégicas                                                                                                                                                                                                                                          | 175.0            |
| Maguey Mezcal                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 10.0             |
| Agave tequilana                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0             |
| Aguacate                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5.0              |
| Cacao                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 10.0             |
| Cártamo                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 7.0              |
| Cebada                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 8.0              |
| Cítricos                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5.0              |
| Coco                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.0              |
| Diversos                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5.0              |
| Durazno                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5.0              |
| Fresa                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.0              |
| Guayaba                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5.0              |
| Henequén                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 5.0              |
| Mango                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 6.0              |
| Manzana                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 8.0              |
| Melón                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 8.0              |
| Nopal                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 8.0              |
| Nuez                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.0              |
| Ornamentales                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 5.0              |
| Otros Frutos Templados                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.0              |
| Otros Frutos Tropicales                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5.0              |
| Otros Oleaginosas                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5.0              |

|                                                                               |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Palma de Aceite                                                               | 5.0             |
| Papaya                                                                        | 5.0             |
| Piña                                                                          | 5.0             |
| Plátano                                                                       | 5.0             |
| Soya                                                                          | 5.0             |
| Tabaco                                                                        | 5.0             |
| Vainilla                                                                      | 5.0             |
| Ganadero competitividad de las ramas estratégicas                             | 500.0           |
| Cárnicos aves                                                                 | 10.9            |
| Cárnicos bovinos                                                              | 271.7           |
| Cárnicos porcinos                                                             | 87.0            |
| Leche                                                                         | 130.4           |
| Ganadero competitividad de las ramas no estratégicas                          | 599.8           |
| Apicultura                                                                    | 204.0           |
| Carne de ovinos y caprinos                                                    | 117.2           |
| Otros ganaderos                                                               | 278.6           |
| Pesca                                                                         | 500.0           |
| Acuicultura y otros                                                           | 150.0           |
| Competitividad de ramas estratégicas<br>Pescado                               | 350.0           |
| Activos Productivos Tradicional                                               | 815.0           |
| Programas Estratégicos                                                        | 6,985.0         |
| Agricultura Protegida                                                         | 400.0           |
| Desarrollo de Zonas Áridas                                                    | 200.0           |
| Siembra de Materia Prima en Maguey Mezcal                                     | 3.0             |
| Siembra de Materia Prima Destilados de Origen                                 | 7.0             |
| Programa normal Zonas Áridas                                                  | 190.0           |
| Electrificación para Granjas Acuícolas                                        | 120.0           |
| Infraestructura Pesquera y Acuícola (incluye infraestructura para la siembra) | 340.0           |
| Sustitución de Motores marinos ecológicos                                     | 300.0           |
| Manejo Postproducción                                                         | 2,445.0         |
| FIMAGO                                                                        | 767.2           |
| Infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario                    | 82.4            |
| Programa Normal Manejo Postproducción                                         | 795.0           |
| Infraestructura rastros TIF                                                   | 289.7           |
| PROVAR café                                                                   | 41.2            |
| PROVAR otros                                                                  | 469.5           |
| Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero    | 450.0           |
| Recursos Genéticos                                                            | 630.0           |
| Recursos Genéticos Acuícola                                                   | 50.0            |
| Recursos Genéticos Agrícola                                                   | 100.0           |
| Recursos Genéticos Pecuário                                                   | 480.0           |
| Recría pecuaria                                                               | 400.0           |
| Semen y embriones normales y sexados                                          | 80.0            |
| Embriones Implantados en Vientres, para Pequeños Ganaderos                    | 40.0            |
| Programa Normal Semen y Embriones Normales y Sexados                          | 40.0            |
| Tecnificación del Riego                                                       | 1,600.0         |
| Arroz                                                                         | 50.0            |
| Caña de azúcar                                                                | 430.0           |
| Otros cultivos                                                                | 1,080.0         |
| Sorgo                                                                         | 40.0            |
| Trópico Húmedo                                                                | 500.0           |
| Café                                                                          | 100.0           |
| Otros cultivos, plantaciones, acuicultura                                     | 400.0           |
| <b>3. Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor</b> | <b>17,968.0</b> |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b> | <b>17,968.0</b> |
| PROCAMPO para Vivir Mejor                                                     | 14,718.0        |
| Diesel Agropecuario/Modernización de la maquinaria agropecuaria               | 2,150.0         |
| Diesel Marino                                                                 | 600.0           |
| Fomento productivo del café                                                   | 350.0           |
| Gasolina Ribereña                                                             | 150.0           |

|                                                                                           |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos</b>                                      | <b>17,549.3</b> |
| <b>Ramo 15 Reforma Agraria</b>                                                            | <b>448.3</b>    |
| Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras                                                | 448.3           |
| <b>Ramo 20 Desarrollo Social</b>                                                          | <b>168.2</b>    |
| Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)                                       | 168.2           |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>             | <b>16,932.8</b> |
| Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización                                         | 8,500.0         |
| Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero                       | 3,141.1         |
| Garantías                                                                                 | 1,350.0         |
| Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación | 200.0           |
| Sanidades                                                                                 | 3,741.7         |
| Concurrencia con Entidades Federativas                                                    | 1,339.0         |
| Programa normal de Sanidades                                                              | 2,402.7         |
| <b>5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo</b>   | <b>3,100.0</b>  |
| <b>Ramo 15 Reforma Agraria</b>                                                            | <b>300.0</b>    |
| Apoyo a organizaciones sociales                                                           | 300.0           |
| <b>Ramo 20 Desarrollo Social</b>                                                          | <b>300.0</b>    |
| Coinversión Social Ramo 20                                                                | 300.0           |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>             | <b>2,500.0</b>  |
| Apoyos para la Integración de Proyectos                                                   | 510.0           |
| Apoyo a organizaciones sociales                                                           | 300.0           |
| Elaboración e integración de proyectos                                                    | 160.0           |
| Sistemas Producto                                                                         | 50.0            |
| Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural                                           | 1,540.0         |
| Convenios Estatales (Desarrollo de capacidades y extensionismo rural)                     | 940.0           |
| Desarrollo de Zonas Áridas                                                                | 300.0           |
| Capacitación Integral a Productores, jóvenes y mujeres rurales                            | 300.0           |
| Innovación, transferencia de tecnología                                                   | 450.0           |
| Apicultura                                                                                | 20.0            |
| Café                                                                                      | 20.0            |
| Caña de azúcar                                                                            | 125.0           |
| Fondo investigación e innovación tecnológica                                              | 100.0           |
| INECOL                                                                                    | 45.0            |
| Universidad tecnológica del mar                                                           | 10.0            |
| Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo (CIAD)                             | 25.0            |
| INIFAP (Investigadores Maíz)                                                              | 20.0            |
| Ganadería                                                                                 | 75.0            |
| Programa Normal de Innovación, Transferencia de Tecnología                                | 110.0           |
| <b>6. Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información</b>      | <b>710.0</b>    |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>             | <b>710.0</b>    |
| Desarrollo de Mercados                                                                    | 80.0            |
| Acuícola y pesquero                                                                       | 15.0            |
| Programa Normal de Desarrollo de Mercados                                                 | 30.0            |
| Maguey Mezcal                                                                             | 5.0             |
| Destilados de Origen                                                                      | 10.0            |
| Porcicultores                                                                             | 20.0            |
| Planeación y prospectiva                                                                  | 30.0            |
| Elaboración de los PEC Estatales                                                          | 30.0            |
| Promoción de exposiciones y ferias                                                        | 350.0           |
| Café                                                                                      | 20.0            |
| Maguey Mezcal                                                                             | 10.0            |
| Destilados de Origen                                                                      | 40.0            |
| Programa Normal de Promoción de Exposiciones y Ferias                                     | 280.0           |
| Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)            | 250.0           |
| Convenios estatales                                                                       | 100.0           |
| Café                                                                                      | 30.0            |
| Programa normal de SNIDRUS                                                                | 120.0           |
| <b>Medio Ambiente</b>                                                                     | <b>15,771.0</b> |
| <b>7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales</b>                           | <b>15,771.0</b> |
| <b>Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                        | <b>8,816.0</b>  |
| Forestal                                                                                  | 6,812.7         |
| Protección al medio ambiente en el medio rural                                            | 2,003.3         |
| Desarrollo Regional Sustentable                                                           | 210.0           |
| PET (Incendios Forestales)                                                                | 550.0           |
| PROFEPA                                                                                   | 206.7           |
| Otros de Medio Ambiente                                                                   | 1,036.6         |
| Áreas Naturales Protegidas                                                                | 879.9           |
| Vida Silvestre                                                                            | 156.6           |

|                                                                                  |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>    | <b>6,955.0</b>  |
| Bioenergía y fuentes alternativas                                                | 175.0           |
| Caña de Azúcar                                                                   | 50.0            |
| Eficiencia energética en el sector agroalimentario                               | 75.0            |
| Otros cultivos y plantaciones energéticas                                        | 50.0            |
| Conservación y uso sustentable de suelo y agua                                   | 1,770.0         |
| COUSSA                                                                           | 470.0           |
| Desarrollo de Zonas Áridas                                                       | 400.0           |
| Pequeñas Obras Hidráulicas                                                       | 500.0           |
| Otros (Incluye hasta 400 millones de pesos para D.F.)                            | 400.0           |
| Disminución del Esfuerzo Pesquero                                                | 100.0           |
| Inspección y Vigilancia Pesquera                                                 | 80.0            |
| Ordenamiento Pesquero y Acuicola                                                 | 25.0            |
| Programa Ganadero (PROGAN)                                                       | 4,350.0         |
| Reconversión productiva                                                          | 455.0           |
| Arroz                                                                            | 50.0            |
| Fondo Especial para reconversión de las plantaciones de tabaco para cigarrillo   | 325.0           |
| Otros Cultivos y Plantaciones                                                    | 30.0            |
| Sorgo                                                                            | 50.0            |
| <b>Educativa</b>                                                                 | <b>33,436.4</b> |
| <b>8. Programa de Educación e Investigación</b>                                  | <b>33,436.4</b> |
| <b>Ramo 11 Educación Pública</b>                                                 | <b>28,392.8</b> |
| Desarrollo de Capacidades                                                        | 4,843.0         |
| Educación Agropecuaria                                                           | 5,574.8         |
| Oportunidades                                                                    | 16,697.0        |
| Programa Educativo Rural                                                         | 500.0           |
| Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro                                       | 778.0           |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>    | <b>5,043.5</b>  |
| Colegio de Postgraduados                                                         | 961.1           |
| CSAEGRO                                                                          | 90.0            |
| Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) | 1,300.9         |
| Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)                                            | 660.5           |
| Universidad Autónoma Chapingo                                                    | 2,031.0         |
| <b>Laboral</b>                                                                   | <b>6,215.1</b>  |
| <b>9. Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural</b>    | <b>6,215.1</b>  |
| <b>Ramo 14 Trabajo y Previsión Social</b>                                        | <b>140.0</b>    |
| Trabajadores Agrícolas Temporales                                                | 140.0           |
| <b>Ramo 20 Desarrollo Social</b>                                                 | <b>1,118.0</b>  |
| PET                                                                              | 1,118.0         |
| <b>Ramo 04 Gobernación</b>                                                       | <b>3,816.2</b>  |
| Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64                       | 3,816.2         |
| <b>Ramo 09 Comunicaciones y Transportes</b>                                      | <b>1,140.9</b>  |
| PET                                                                              | 1,140.9         |
| <b>Social</b>                                                                    | <b>83,479.9</b> |
| <b>10. Programa de atención a la pobreza en el medio rural</b>                   | <b>44,649.2</b> |
| <b>20. Desarrollo Social</b>                                                     | <b>34,574.2</b> |
| Atención a la población                                                          | 34,574.2        |
| 70 años y Más                                                                    | 18,821.2        |
| Jornaleros Agrícolas                                                             | 290.7           |
| Oportunidades                                                                    | 6,838.8         |
| Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias                                | 6,411.0         |
| Vivienda Rural (Incluye "tu casa" -rural-)                                       | 2,212.4         |
| <b>Ramo 05 Relaciones Exteriores</b>                                             | <b>75.0</b>     |
| Atención a migrantes                                                             | 75.0            |
| <b>Ramo 06 Hacienda y Crédito Público</b>                                        | <b>10,000.0</b> |
| Atención a Indígenas (CDI)                                                       | 10,000.0        |
| <b>11. Programa de Derecho a la Alimentación</b>                                 | <b>38,830.7</b> |
| <b>Ramo 20 Desarrollo Social</b>                                                 | <b>33,982.3</b> |
| Oportunidades                                                                    | 28,102.5        |
| Programa Alimentario                                                             | 4,083.8         |
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V                        | 1,796.0         |



|                                                                                             |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>               | <b>4,848.4</b>  |
| PROMAF                                                                                      | 770.0           |
| Acciones emergentes de alimentos básicos deficitarios siniestrados                          | 400.0           |
| PESA                                                                                        | 2,628.4         |
| Fondo para acciones de alimentación en concurrencia en zonas de alta y muy alta marginación | 250.0           |
| Agricultura de Autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 ha                      | 400.0           |
| Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional                                     | 400.0           |
| <b>Infraestructura</b>                                                                      | <b>59,065.8</b> |
| <b>12. Programa de infraestructura en el medio rural</b>                                    | <b>59,065.8</b> |
| <b>Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                          | <b>10,058.9</b> |
| IMTA                                                                                        | 275.5           |
| Infraestructura Hidroagrícola                                                               | 7,260.0         |
| Programas Hidráulicos                                                                       | 2,523.4         |
| <b>Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas</b>                                          | <b>300.0</b>    |
| Fondo para el desarrollo rural sustentable                                                  | 300.0           |
| <b>Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>               | <b>35,165.6</b> |
| <b>Ramo 09 Comunicaciones y Transportes</b>                                                 | <b>13,541.3</b> |
| Infraestructura                                                                             | 13,541.3        |
| Caminos Rurales                                                                             | 13,541.3        |
| <b>Salud</b>                                                                                | <b>42,003.3</b> |
| <b>13. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural</b>                | <b>42,003.3</b> |
| <b>Ramo 12 Salud</b>                                                                        | <b>33,153.3</b> |
| Salud en población rural                                                                    | 33,153.3        |
| Desarrollo de Capacidades                                                                   | 4,629.7         |
| Oportunidades                                                                               | 793.3           |
| Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)                                                | 27,730.3        |
| Seguro Médico para una Nueva Generación                                                     | 1,140.8         |
| Seguro Popular                                                                              | 26,589.5        |
| <b>Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social</b>                                              | <b>8,850.0</b>  |
| IMSS-Oportunidades                                                                          | 8,500.0         |
| Seguridad Social Cañeros                                                                    | 350.0           |
| <b>Agraria</b>                                                                              | <b>1,441.2</b>  |
| <b>14. Programa para la atención de aspectos agrarios</b>                                   | <b>1,441.2</b>  |
| <b>Ramo 15 Reforma Agraria</b>                                                              | <b>1,441.2</b>  |
| Atención de aspectos agrarios                                                               | 1,441.2         |
| Archivo General Agrario                                                                     | 359.9           |
| Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas                                                | 656.3           |
| Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)                            | 425.0           |
| <b>Administrativa</b>                                                                       | <b>9,136.8</b>  |
| <b>15. Gasto Administrativo</b>                                                             | <b>9,136.8</b>  |
| <b>Ramo 15 Reforma Agraria</b>                                                              | <b>1,745.6</b>  |
| Dependencia                                                                                 | 650.7           |
| Procuraduría Agraria                                                                        | 670.5           |
| Registro Agrario Nacional                                                                   | 424.5           |
| <b>Ramo 31 Tribunales Agrarios</b>                                                          | <b>902.4</b>    |
| <b>Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>               | <b>6,488.8</b>  |
| ASERCA                                                                                      | 334.7           |
| Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar                             | 31.0            |
| CONAPESCA                                                                                   | 700.2           |
| CONAZA                                                                                      | 56.3            |
| Dependencia                                                                                 | 3,993.7         |
| FEESA                                                                                       | 8.9             |
| FIRCO                                                                                       | 275.1           |
| INCA RURAL                                                                                  | 38.0            |
| SENASICA (Incluye obra pública de inspección)                                               | 877.1           |
| SIAP                                                                                        | 124.2           |
| SNICS                                                                                       | 49.6            |

\*El PEC Aprobado incluye los programas de SEDESOL al cien por ciento, siendo consistente con el PEC Aprobado en 2011.

\*\*Los programas, subprogramas, componentes y subcomponentes que participan en el transversal del Anexo 8 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, son un arreglo institucional, los cuales deberán ser fondeados por los programas presupuestarios con los que actualmente cuentan los Ramos que inciden.

**ANEXO 8A. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA (millones de pesos)**

|                           | Acciones en<br>conurrencia | Desarrollo de<br>Capacidades y<br>Extensionismo<br>Rural | Sistemas<br>Producto | COUSSA       | PESA           | SNIDRUS      | Sanidades      | Recursos<br>Potenciados *<br>hasta | Gran<br>Total   |
|---------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|------------------------------------|-----------------|
| <b>Entidad Federativa</b> | <b>3,227.3</b>             | <b>940.0</b>                                             | <b>50.0</b>          | <b>470.0</b> | <b>2,628.4</b> | <b>100.0</b> | <b>1,339.0</b> | <b>8,000.0</b>                     | <b>16,754.7</b> |
| Aguascalientes            | 42.0                       | 12.4                                                     | 6.5                  | 6.2          | 0.0            | 1.4          | 15.4           | 88.0                               | 171.9           |
| Baja California           | 54.1                       | 16.0                                                     | 0.6                  | 8.0          | 0.0            | 2.0          | 20.9           | 225.6                              | 327.2           |
| Baja California Sur       | 30.2                       | 8.9                                                      | 0.2                  | 4.4          | 0.0            | 1.5          | 19.2           | 53.6                               | 118.0           |
| Campeche                  | 55.4                       | 16.3                                                     | 0.5                  | 8.2          | 34.0           | 2.0          | 36.9           | 69.6                               | 222.9           |
| Coahuila 1/               | 112.2                      | 22.0                                                     | 0.2                  | 11.0         | 0.0            | 0.0          | 34.2           | 188.0                              | 367.6           |
| Colima                    | 35.1                       | 10.3                                                     | 0.9                  | 5.2          | 0.0            | 1.5          | 17.4           | 53.6                               | 124.0           |
| Chiapas                   | 199.8                      | 58.9                                                     | 2.7                  | 29.4         | 412.3          | 6.5          | 73.9           | 352.0                              | 1,135.5         |
| Chihuahua                 | 104.7                      | 30.9                                                     | 1.2                  | 15.4         | 103.1          | 3.2          | 50.5           | 228.8                              | 537.8           |
| Distrito Federal          | 24.7                       | 7.4                                                      | 0.7                  | 3.7          | 0.0            | 2.9          | 2.5            | 921.6                              | 963.5           |
| Durango                   | 83.5                       | 24.6                                                     | 0.7                  | 12.3         | 103.1          | 3.3          | 38.5           | 105.6                              | 371.6           |
| Guanajuato                | 139.9                      | 41.2                                                     | 0.0                  | 20.6         | 0.0            | 3.4          | 48.0           | 332.0                              | 585.1           |
| Guerrero                  | 126.5                      | 37.3                                                     | 0.0                  | 18.7         | 412.3          | 4.2          | 44.6           | 194.4                              | 838.0           |
| Hidalgo                   | 110.4                      | 32.5                                                     | 1.1                  | 16.3         | 211.3          | 3.1          | 33.9           | 152.0                              | 560.6           |
| Jalisco                   | 161.6                      | 47.6                                                     | 0.9                  | 23.8         | 0.0            | 7.0          | 78.2           | 520.0                              | 839.1           |
| Estado de México          | 135.1                      | 39.8                                                     | 2.8                  | 19.9         | 103.1          | 6.2          | 26.3           | 1,083.2                            | 1,416.4         |
| Michoacán                 | 142.8                      | 42.1                                                     | 2.6                  | 21.0         | 103.1          | 5.0          | 80.8           | 245.6                              | 643.0           |
| Morelos                   | 67.9                       | 20.0                                                     | 0.2                  | 10.0         | 53.6           | 1.4          | 24.0           | 117.6                              | 294.7           |
| Nayarit                   | 67.3                       | 19.8                                                     | 1.6                  | 9.9          | 25.7           | 2.5          | 44.2           | 77.6                               | 248.6           |
| Nuevo León                | 62.4                       | 18.4                                                     | 0.2                  | 9.2          | 0.0            | 2.0          | 34.3           | 365.6                              | 492.1           |
| Oaxaca                    | 183.7                      | 54.1                                                     | 5.5                  | 27.0         | 412.3          | 4.0          | 32.6           | 210.4                              | 929.6           |
| Puebla                    | 143.5                      | 42.3                                                     | 3.4                  | 21.1         | 211.3          | 3.7          | 45.9           | 341.6                              | 812.8           |
| Querétaro                 | 64.1                       | 18.9                                                     | 0.2                  | 9.4          | 0.0            | 1.7          | 18.2           | 132.0                              | 244.5           |
| Quintana Roo              | 37.7                       | 11.1                                                     | 0.6                  | 5.5          | 0.0            | 1.2          | 18.6           | 93.6                               | 168.3           |
| San Luis Potosí           | 84.3                       | 24.8                                                     | 1.3                  | 12.4         | 103.1          | 3.4          | 38.5           | 160.8                              | 428.6           |
| Sinaloa                   | 135.5                      | 39.9                                                     | 0.6                  | 20.0         | 0.0            | 3.3          | 156.9          | 193.6                              | 549.8           |
| Sonora                    | 134.5                      | 39.6                                                     | 0.9                  | 19.8         | 0.0            | 3.8          | 63.1           | 195.2                              | 456.9           |
| Tabasco                   | 91.6                       | 27.0                                                     | 1.3                  | 13.5         | 0.0            | 5.7          | 39.5           | 269.6                              | 448.2           |
| Tamaulipas                | 111.2                      | 32.8                                                     | 4.7                  | 16.4         | 0.0            | 4.0          | 56.3           | 218.4                              | 443.8           |
| Tlaxcala                  | 46.5                       | 13.7                                                     | 0.2                  | 6.9          | 25.7           | 1.4          | 9.1            | 80.0                               | 183.5           |
| Veracruz                  | 225.4                      | 66.4                                                     | 6.8                  | 33.2         | 211.3          | 5.6          | 72.7           | 503.2                              | 1,124.6         |
| Yucatán                   | 92.0                       | 27.1                                                     | 0.0                  | 13.6         | 0.0            | 0.0          | 33.5           | 128.8                              | 295.0           |
| Zacatecas                 | 121.7                      | 35.9                                                     | 0.9                  | 18.0         | 103.1          | 3.1          | 30.4           | 98.4                               | 411.5           |

\*Recursos Potenciados del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad en los términos del artículo transitorio vigésimo sexto del presente Decreto.

1/ Incluye 37.5 mdp, dividido en partes iguales para los municipios de San Pedro, Cuatro Ciénegas, Monclova, San Juan Sabinas y Saltillo.

**ANEXO 9. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (pesos)**

| Ramo                                                                                         | Unidad Responsable | Recursos Fiscales     |                      |                       | Recursos Propios      | Monto Total           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                              |                    | Proyecto              | Ampliaciones         | Aprobado              |                       |                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                 |                    | <b>44,764,999,748</b> | <b>2,859,500,000</b> | <b>47,624,499,748</b> | <b>11,699,459,931</b> | <b>59,323,959,679</b> |
| <b>04 Gobernación</b>                                                                        |                    | <b>105,533,733</b>    | <b>0</b>             | <b>105,533,733</b>    | <b>0</b>              | <b>105,533,733</b>    |
| Centro Nacional de Prevención de Desastres                                                   |                    | 105,533,733           | 0                    | 105,533,733           | 0                     | 105,533,733           |
| <b>05 Relaciones Exteriores</b>                                                              |                    | <b>5,000,000</b>      | <b>0</b>             | <b>5,000,000</b>      | <b>0</b>              | <b>5,000,000</b>      |
| Dirección General de Cooperación Técnica y Científica                                        |                    | 5,000,000             | 0                    | 5,000,000             | 0                     | 5,000,000             |
| <b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>                     |                    | <b>3,132,958,584</b>  | <b>0</b>             | <b>3,132,958,584</b>  | <b>349,000,000</b>    | <b>3,481,958,584</b>  |
| Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico                                    |                    | 259,260,000           | 0                    | 259,260,000           | 0                     | 259,260,000           |
| Universidad Autónoma Chapingo                                                                |                    | 271,130,264           | 0                    | 271,130,264           | 0                     | 271,130,264           |
| Instituto Nacional de Pesca                                                                  |                    | 466,923,054           | 0                    | 466,923,054           | 0                     | 466,923,054           |
| Colegio de Postgraduados                                                                     |                    | 877,780,725           | 0                    | 877,780,725           | 11,000,000            | 888,780,725           |
| Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias                      |                    | 1,257,864,541         | 0                    | 1,257,864,541         | 338,000,000           | 1,595,864,541         |
| <b>09 Comunicaciones y Transportes</b>                                                       |                    | <b>196,362,753</b>    | <b>0</b>             | <b>196,362,753</b>    | <b>0</b>              | <b>196,362,753</b>    |
| Instituto Mexicano del Transporte                                                            |                    | 136,362,753           | 0                    | 136,362,753           | 0                     | 136,362,753           |
| Agencia Espacial Mexicana                                                                    |                    | 60,000,000            | 0                    | 60,000,000            | 0                     | 60,000,000            |
| <b>10 Economía</b>                                                                           |                    | <b>1,331,451,385</b>  | <b>150,000,000</b>   | <b>1,481,451,385</b>  | <b>241,161,712</b>    | <b>1,722,613,097</b>  |
| Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica                                   |                    | 101,543,591           | 0                    | 101,543,591           | 0                     | 101,543,591           |
| Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital                                    |                    | 835,584,013           | 150,000,000          | 985,584,013           | 0                     | 985,584,013           |
| Subsecretaría de Comercio Exterior                                                           |                    | 2,500,000             | 0                    | 2,500,000             | 0                     | 2,500,000             |
| Centro Nacional de Metrología                                                                |                    | 360,367,453           | 0                    | 360,367,453           | 68,294,866            | 428,662,319           |
| Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial                                                |                    | 0                     | 0                    | 0                     | 116,760,777           | 116,760,777           |
| Servicio Geológico Mexicano                                                                  |                    | 31,456,328            | 0                    | 31,456,328            | 56,106,069            | 87,562,397            |
| <b>11 Educación Pública</b>                                                                  |                    | <b>15,737,860,129</b> | <b>2,053,000,000</b> | <b>17,790,860,129</b> | <b>1,152,118,461</b>  | <b>18,942,978,590</b> |
| Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa                         |                    | 2,711,765             | 0                    | 2,711,765             | 0                     | 2,711,765             |
| Subsecretaría de Educación Superior                                                          |                    | 70,565,800            | 0                    | 70,565,800            | 0                     | 70,565,800            |
| Dirección General de Educación Superior Universitaria                                        |                    | 1,079,236,755         | 1,893,000,000        | 2,972,236,755         | 0                     | 2,972,236,755         |
| Dirección General de Educación Superior Tecnológica                                          |                    | 170,648,618           | 0                    | 170,648,618           | 0                     | 170,648,618           |
| Subsecretaría de Educación Media Superior                                                    |                    | 7,348,889             | 0                    | 7,348,889             | 0                     | 7,348,889             |
| Dirección General de Educación Tecnológica Industrial                                        |                    | 1,691,389             | 0                    | 1,691,389             | 0                     | 1,691,389             |
| Universidad Pedagógica Nacional                                                              |                    | 43,112,414            | 0                    | 43,112,414            | 0                     | 43,112,414            |
| Universidad Autónoma Metropolitana                                                           |                    | 1,676,995,719         | 0                    | 1,676,995,719         | 0                     | 1,676,995,719         |
| Universidad Nacional Autónoma de México                                                      |                    | 8,360,309,602         | 0                    | 8,360,309,602         | 442,446,887           | 8,802,756,489         |
| Instituto Politécnico Nacional                                                               |                    | 1,245,231,146         | 160,000,000          | 1,405,231,146         | 0                     | 1,405,231,146         |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia                                                |                    | 212,113,516           | 0                    | 212,113,516           | 0                     | 212,113,516           |
| Centro de Enseñanza Técnica Industrial                                                       |                    | 6,018,993             | 0                    | 6,018,993             | 150,000               | 6,168,993             |
| Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional           |                    | 2,079,491,959         | 0                    | 2,079,491,959         | 560,553,000           | 2,640,044,959         |
| Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional |                    | 96,624,846            | 0                    | 96,624,846            | 43,392,958            | 140,017,804           |
| El Colegio de México, A.C.                                                                   |                    | 532,753,601           | 0                    | 532,753,601           | 103,235,296           | 635,988,897           |
| Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional                        |                    | 10,000,000            | 0                    | 10,000,000            | 0                     | 10,000,000            |
| Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro                                                   |                    | 143,005,117           | 0                    | 143,005,117           | 2,340,320             | 145,345,437           |
| <b>12 Salud</b>                                                                              |                    | <b>1,457,779,790</b>  | <b>20,000,000</b>    | <b>1,477,779,790</b>  | <b>347,409,676</b>    | <b>1,825,189,466</b>  |
| Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas                                              |                    | 4,367,623             | 0                    | 4,367,623             | 1,120,000             | 5,487,623             |
| Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz                                   |                    | 96,869,680            | 0                    | 96,869,680            | 9,721,460             | 106,591,140           |
| Centros de Integración Juvenil, A.C.                                                         |                    | 7,479,641             | 0                    | 7,479,641             | 23,220                | 7,502,861             |
| Servicios de Atención Psiquiátrica                                                           |                    | 290,000               | 0                    | 290,000               | 0                     | 290,000               |
| Hospital Juárez de México                                                                    |                    | 14,483,385            | 0                    | 14,483,385            | 0                     | 14,483,385            |
| Hospital General "Dr. Manuel Gea González"                                                   |                    | 28,220,999            | 0                    | 28,220,999            | 0                     | 28,220,999            |
| Hospital General de México                                                                   |                    | 20,507,947            | 0                    | 20,507,947            | 6,330,000             | 26,837,947            |
| Hospital Infantil de México Federico Gómez                                                   |                    | 78,058,676            | 0                    | 78,058,676            | 20,000                | 78,078,676            |
| Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío                                             |                    | 8,632,143             | 0                    | 8,632,143             | 110,000               | 8,742,143             |
| Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca                                             |                    | 1,490,527             | 0                    | 1,490,527             | 1,064,304             | 2,554,831             |
| Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán                            |                    | 5,000,000             | 0                    | 5,000,000             | 2,000,000             | 7,000,000             |
| Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"                |                    | 1,490,527             | 0                    | 1,490,527             | 913,000               | 2,403,527             |
| Instituto Nacional de Cancerología                                                           |                    | 38,916,631            | 0                    | 38,916,631            | 13,157,610            | 52,074,241            |
| Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez                                             |                    | 61,195,381            | 0                    | 61,195,381            | 24,721,431            | 85,916,812            |
| Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas                       |                    | 127,715,028           | 0                    | 127,715,028           | 22,672,495            | 150,387,523           |

|                                                                                         |                       |                    |                       |                      |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán                     | 163,585,953           | 0                  | 163,585,953           | 87,160,514           | 250,746,467           |
| Instituto Nacional de Medicina Genómica                                                 | 132,987,803           | 0                  | 132,987,803           | 4,400,000            | 137,387,803           |
| Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez                   | 70,894,996            | 0                  | 70,894,996            | 16,920,691           | 87,815,687            |
| Instituto Nacional de Pediatría                                                         | 114,686,171           | 0                  | 114,686,171           | 0                    | 114,686,171           |
| Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes                        | 117,975,485           | 0                  | 117,975,485           | 27,944,852           | 145,920,337           |
| Instituto Nacional de Rehabilitación                                                    | 60,040,149            | 0                  | 60,040,149            | 10,130,099           | 70,170,248            |
| Instituto Nacional de Salud Pública                                                     | 284,691,030           | 20,000,000         | 304,691,030           | 119,000,000          | 423,691,030           |
| Instituto Nacional de Geriátría                                                         | 18,200,015            | 0                  | 18,200,015            | 0                    | 18,200,015            |
| <b>13 Marina</b>                                                                        | <b>5,000,000</b>      | <b>0</b>           | <b>5,000,000</b>      | <b>0</b>             | <b>5,000,000</b>      |
| Dirección General de Investigación y Desarrollo                                         | 5,000,000             | 0                  | 5,000,000             | 0                    | 5,000,000             |
| <b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                           | <b>617,832,332</b>    | <b>0</b>           | <b>617,832,332</b>    | <b>230,150,000</b>   | <b>847,982,332</b>    |
| Comisión Nacional del Agua                                                              | 5,000,000             | 0                  | 5,000,000             | 230,150,000          | 235,150,000           |
| Instituto Nacional de Ecología                                                          | 332,318,733           | 0                  | 332,318,733           | 0                    | 332,318,733           |
| Comisión Nacional Forestal                                                              | 5,000,000             | 0                  | 5,000,000             | 0                    | 5,000,000             |
| Instituto Mexicano de Tecnología del Agua                                               | 275,513,599           | 0                  | 275,513,599           | 0                    | 275,513,599           |
| <b>17 Procuraduría General de la República</b>                                          | <b>37,822,302</b>     | <b>0</b>           | <b>37,822,302</b>     | <b>0</b>             | <b>37,822,302</b>     |
| Instituto Nacional de Ciencias Penales                                                  | 37,822,302            | 0                  | 37,822,302            | 0                    | 37,822,302            |
| <b>18 Energía</b>                                                                       | <b>696,691,244</b>    | <b>0</b>           | <b>696,691,244</b>    | <b>5,816,502,889</b> | <b>6,513,194,133</b>  |
| Instituto de Investigaciones Eléctricas                                                 | 194,657,274           | 0                  | 194,657,274           | 752,644,709          | 947,301,983           |
| Instituto Mexicano del Petróleo                                                         | 0                     | 0                  | 0                     | 4,850,896,822        | 4,850,896,822         |
| Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares                                         | 502,033,970           | 0                  | 502,033,970           | 212,961,358          | 714,995,328           |
| <b>21 Turismo</b>                                                                       | <b>24,551,653</b>     | <b>0</b>           | <b>24,551,653</b>     | <b>0</b>             | <b>24,551,653</b>     |
| Centro de Estudios Superiores de Turismo                                                | 24,551,653            | 0                  | 24,551,653            | 0                    | 24,551,653            |
| <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>                                      | <b>21,235,676,958</b> | <b>636,500,000</b> | <b>21,872,176,958</b> | <b>3,189,304,941</b> | <b>25,061,481,899</b> |
| Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial                                            | 163,102,573           | 0                  | 163,102,573           | 199,211,000          | 362,313,573           |
| Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.                                     | 187,782,615           | 0                  | 187,782,615           | 17,079,622           | 204,862,237           |
| Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California | 405,292,097           | 0                  | 405,292,097           | 46,000,000           | 451,292,097           |
| Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.                              | 266,287,803           | 0                  | 266,287,803           | 35,753,276           | 302,041,079           |
| Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.          | 45,670,170            | 0                  | 45,670,170            | 8,650,500            | 54,320,670            |
| Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.                                            | 133,515,114           | 0                  | 133,515,114           | 62,593,800           | 196,108,914           |
| Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.                                   | 139,828,783           | 0                  | 139,828,783           | 26,000,000           | 165,828,783           |
| Centro de Investigación en Química Aplicada                                             | 142,525,886           | 0                  | 142,525,886           | 30,000,000           | 172,525,886           |
| Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. | 119,039,879           | 0                  | 119,039,879           | 50,152,725           | 169,192,604           |
| Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.                | 78,176,837            | 0                  | 78,176,837            | 37,000,000           | 115,176,837           |
| Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.                                     | 304,374,678           | 0                  | 304,374,678           | 24,000,000           | 328,374,678           |
| Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.                                 | 384,710,685           | 0                  | 384,710,685           | 67,671,577           | 452,382,262           |
| Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.                                               | 145,204,617           | 0                  | 145,204,617           | 17,197,520           | 162,402,137           |
| Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social                  | 217,374,843           | 0                  | 217,374,843           | 2,741,176            | 220,116,019           |
| CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"                | 102,344,897           | 0                  | 102,344,897           | 60,000,000           | 162,344,897           |
| CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada                                              | 165,312,440           | 0                  | 165,312,440           | 447,664,015          | 612,976,455           |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                                                | 16,826,940,436        | 636,500,000        | 17,463,440,436        | 1,450,000            | 17,464,890,436        |
| Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.                       | 0                     | 0                  | 0                     | 921,593,264          | 921,593,264           |
| El Colegio de la Frontera Norte, A.C.                                                   | 219,151,975           | 0                  | 219,151,975           | 30,265,000           | 249,416,975           |
| El Colegio de la Frontera Sur                                                           | 267,830,890           | 0                  | 267,830,890           | 60,176,500           | 328,007,390           |
| El Colegio de Michoacán, A.C.                                                           | 102,088,760           | 0                  | 102,088,760           | 3,061,963            | 105,150,723           |
| El Colegio de San Luis, A.C.                                                            | 87,503,441            | 0                  | 87,503,441            | 3,500,000            | 91,003,441            |
| Fondo de Información y Documentación para la Industria                                  | 0                     | 0                  | 0                     | 707,567,951          | 707,567,951           |
| Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos                                            | 66,910,570            | 0                  | 66,910,570            | 111,809,232          | 178,719,802           |
| Instituto de Ecología, A.C.                                                             | 215,321,479           | 0                  | 215,321,479           | 128,057,000          | 343,378,479           |
| Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"                                 | 125,597,890           | 0                  | 125,597,890           | 5,108,820            | 130,706,710           |
| Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica                                 | 228,167,400           | 0                  | 228,167,400           | 45,000,000           | 273,167,400           |
| Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.                      | 95,620,200            | 0                  | 95,620,200            | 40,000,000           | 135,620,200           |
| <b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>                                          | <b>170,642,069</b>    | <b>0</b>           | <b>170,642,069</b>    | <b>324,410,345</b>   | <b>495,052,414</b>    |
| Instituto Mexicano del Seguro Social                                                    | 170,642,069           | 0                  | 170,642,069           | 324,410,345          | 495,052,414           |
| <b>51 Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado</b>                | <b>9,836,816</b>      | <b>0</b>           | <b>9,836,816</b>      | <b>49,401,907</b>    | <b>59,238,723</b>     |
| Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado                          | 9,836,816             | 0                  | 9,836,816             | 49,401,907           | 59,238,723            |

**ANEXO 10. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos)**

| Ramo                                                                     | Programa Presupuestario                                                                                                                                                          | Monto                 |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                             |                                                                                                                                                                                  | <b>16,752,902,923</b> |
| <b>01 Poder Legislativo</b>                                              |                                                                                                                                                                                  | <b>15,000,000</b>     |
|                                                                          | Actividades derivadas del trabajo legislativo                                                                                                                                    | 15,000,000            |
| <b>03 Poder Judicial</b>                                                 |                                                                                                                                                                                  | <b>86,900,000</b>     |
|                                                                          | Otras Actividades                                                                                                                                                                | 86,900,000            |
| <b>04 Gobernación</b>                                                    |                                                                                                                                                                                  | <b>158,478,246</b>    |
|                                                                          | Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación                                                                                                      | 2,600,000             |
|                                                                          | Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres                                                                                                             | 115,283,333           |
|                                                                          | Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos | 500,000               |
|                                                                          | Planeación demográfica del país                                                                                                                                                  | 2,594,913             |
|                                                                          | Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadano                                            | 32,000,000            |
|                                                                          | Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas                                                                                                    | 4,000,000             |
|                                                                          | Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de los derechos humanos                                                                                         | 1,500,000             |
| <b>05 Relaciones Exteriores</b>                                          |                                                                                                                                                                                  | <b>12,140,911</b>     |
|                                                                          | Protección y asistencia consular                                                                                                                                                 | 11,140,911            |
|                                                                          | Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género                                                                                                               | 1,000,000             |
| <b>06 Hacienda y Crédito Público</b>                                     |                                                                                                                                                                                  | <b>4,434,602,112</b>  |
|                                                                          | Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)                                                                                                                                | 8,000,000             |
|                                                                          | Actividades de apoyo administrativo                                                                                                                                              | 14,791,909            |
|                                                                          | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                                                                                                                        | 8,068,275             |
|                                                                          | Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género                                                                                                               | 386,001,899           |
|                                                                          | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género                                                                                                                 | 230,200,000           |
|                                                                          | Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda                                                                                                           | 3,313,655,390         |
|                                                                          | Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)                                                                                                                  | 283,884,639           |
|                                                                          | Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)                                                                                                                          | 10,000,000            |
|                                                                          | Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres                                                                                        | 100,000,000           |
|                                                                          | Acciones para la igualdad de género con población indígena                                                                                                                       | 80,000,000            |
| <b>07 Defensa Nacional</b>                                               |                                                                                                                                                                                  | <b>104,000,000</b>    |
|                                                                          | Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN                                                                                                                                 | 104,000,000           |
| <b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b> |                                                                                                                                                                                  | <b>415,308,202</b>    |
|                                                                          | Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios                                                                                                                 | 4,308,202             |
|                                                                          | Programa de Prevención y Manejo de Riesgos                                                                                                                                       | 225,000,000           |
|                                                                          | Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural                                                                                              | 141,000,000           |
|                                                                          | Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales                                                                                                                            | 45,000,000            |
| <b>09 Comunicaciones y Transportes</b>                                   |                                                                                                                                                                                  | <b>5,000,000</b>      |
|                                                                          | Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes                                                                                                           | 5,000,000             |
| <b>10 Economía</b>                                                       |                                                                                                                                                                                  | <b>1,142,284,249</b>  |
|                                                                          | Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)                                                                                                                          | 258,298,481           |
|                                                                          | Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)                                                                                                                   | 500,023,320           |
|                                                                          | Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)                                                                                                             | 178,423,352           |
|                                                                          | Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario                                                                                                                           | 205,539,096           |
| <b>11 Educación Pública</b>                                              |                                                                                                                                                                                  | <b>622,225,636</b>    |
|                                                                          | Impulso al desarrollo de la cultura                                                                                                                                              | 40,000,000            |
|                                                                          | Diseño y aplicación de políticas de equidad de género                                                                                                                            | 140,076,003           |
|                                                                          | Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas                                                                                            | 108,350,300           |
|                                                                          | Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes                                                                                       | 206,045,803           |
|                                                                          | Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio                                                         | 29,551,761            |
|                                                                          | Sistema Mexicano de Alto Rendimiento                                                                                                                                             | 25,000,000            |
|                                                                          | Programa Integral de Fortalecimiento Institucional                                                                                                                               | 67,201,769            |
|                                                                          | Programa de Becas                                                                                                                                                                | 6,000,000             |
| <b>12 Salud</b>                                                          |                                                                                                                                                                                  | <b>3,448,198,642</b>  |
|                                                                          | Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud                                                                                              | 48,699,658            |
|                                                                          | Investigación y desarrollo tecnológico en salud                                                                                                                                  | 117,975,485           |
|                                                                          | Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud                                                                                                         | 1,003,413,911         |

|                                                                                                                                                                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Calidad en Salud e Innovación                                                                                                                                      | 12,613,895           |
| Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS                                                                                                                      | 139,750,874          |
| Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud                                                                                                 | 1,141,479,346        |
| Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable                                                                                                             | 259,494,531          |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                                                                                 | 209,484,000          |
| Reducción de la mortalidad materna                                                                                                                                 | 255,343,943          |
| Prevención contra la obesidad                                                                                                                                      | 259,943,000          |
| <b>13 Marina</b>                                                                                                                                                   | <b>25,900,000</b>    |
| Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social                                                                                               | 22,900,000           |
| Administración y fomento de la educación naval                                                                                                                     | 3,000,000            |
| <b>14 Trabajo y Previsión Social</b>                                                                                                                               | <b>63,032,102</b>    |
| Procuración de justicia laboral                                                                                                                                    | 24,255,682           |
| Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral                                                                                      | 20,000,000           |
| Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral                                                                                       | 18,776,420           |
| <b>15 Reforma Agraria</b>                                                                                                                                          | <b>900,000,000</b>   |
| Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)                                                                                                               | 900,000,000          |
| <b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                                                                                                      | <b>301,914,070</b>   |
| Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental                                                                                                                       | 7,030,000            |
| Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)                                                                                                  | 75,600,000           |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                                                                                  | 187,229,167          |
| Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos                                                                                                          | 32,054,903           |
| <b>17 Procuraduría General de la República</b>                                                                                                                     | <b>115,275,937</b>   |
| Investigar y perseguir los delitos del orden federal                                                                                                               | 69,905,551           |
| Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada                                                                                          | 10,000,000           |
| Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito                                                                                      | 15,370,386           |
| Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional                                                                                                         | 20,000,000           |
| <b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>                                                                                                                          | <b>700,000</b>       |
| Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana                                                                                                    | 700,000              |
| <b>20 Desarrollo Social</b>                                                                                                                                        | <b>4,751,668,245</b> |
| Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales                                                                                    | 7,000,000            |
| Programa Hábitat                                                                                                                                                   | 528,671,598          |
| Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                                                                             | 674,043,310          |
| Programa de Coinversión Social                                                                                                                                     | 62,179,150           |
| Programa de Vivienda Rural                                                                                                                                         | 200,371,350          |
| Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres | 250,000,000          |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                                                                                 | 2,891,057,600        |
| Rescate de espacios públicos                                                                                                                                       | 138,345,237          |
| <b>21 Turismo</b>                                                                                                                                                  | <b>7,331,260</b>     |
| Actividades de apoyo administrativo                                                                                                                                | 631,260              |
| Establecer y conducir la política de turismo                                                                                                                       | 5,000                |
| Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos                                                                                    | 6,695,000            |
| <b>22 Instituto Federal Electoral</b>                                                                                                                              | <b>19,000,000</b>    |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional                                                                                         | 3,000,000            |
| Planeación, concertación y control                                                                                                                                 | 1,000,000            |
| Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía                                                                                                  | 11,000,000           |
| Formar servidores públicos                                                                                                                                         | 2,000,000            |
| Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos                                                                                                            | 2,000,000            |
| <b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>                                                                                                                | <b>16,957,218</b>    |
| Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres             | 16,957,218           |
| <b>36 Seguridad Pública</b>                                                                                                                                        | <b>16,500,000</b>    |
| Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)                     | 16,500,000           |
| <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>                                                                                                                 | <b>41,500,000</b>    |
| Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación                                                                                  | 41,500,000           |
| <b>40 INEG</b>                                                                                                                                                     | <b>48,986,093</b>    |
| Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional                                                                                  | 48,986,093           |
| <b>GYR IMSS 1/</b>                                                                                                                                                 | <b>8,810,263,280</b> |
| Atención a la salud reproductiva                                                                                                                                   | 649,640,282          |
| Servicios de guardería                                                                                                                                             | 8,160,622,998        |
| <b>GYN ISSSTE 1/</b>                                                                                                                                               | <b>187,262,061</b>   |
| Control del Estado de Salud de la Embarazada                                                                                                                       | 166,672,447          |
| Equidad de Género                                                                                                                                                  | 20,589,614           |

1/ El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

**ANEXO 11. COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS EROGACIONES (pesos)**

|                                                                                                                          | <b>Monto</b>           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal incluido en el ramo general 24 Deuda Pública                           | 257,799,859,679        |
| Costo financiero de la deuda de las entidades incluidas en el Anexo 1.D de este Decreto                                  | 47,983,981,214         |
| Erogaciones incluidas en el ramo general 29 Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero       | 0                      |
| Erogaciones incluidas en el ramo general 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca | 12,298,400,800         |
| Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores                                                    | 1,635,100,800          |
| Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores                                                            | 10,663,300,000         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                             | <b>318,082,241,693</b> |

**ANEXO 12. PROGRAMAS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)**

|                                                                                                                                                            | <b>Monto</b>          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Programa Salarial</b>                                                                                                                                   | <b>7,859,459,603</b>  |
| Situaciones laborales supervenientes                                                                                                                       | 7,859,459,603         |
| <b>Provisiones Económicas</b>                                                                                                                              | <b>5,687,166,130</b>  |
| Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)                                                                                                                      | 5,296,046,130         |
| Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)                                                                                                 | 310,500,000           |
| Comisiones y pago a CECOBAN                                                                                                                                | 80,620,000            |
| <b>Otras Provisiones Económicas</b>                                                                                                                        | <b>31,385,080,979</b> |
| Programas Regionales                                                                                                                                       | 1,279,000,000         |
| Proyectos de Desarrollo Regional                                                                                                                           | 2,824,700,000         |
| Acceso al Polígono Industrial Celaya                                                                                                                       | 90,000,000            |
| Parque Temático Culiacán                                                                                                                                   | 90,000,000            |
| Centro de Convenciones de Tijuana                                                                                                                          | 90,000,000            |
| Centro de Convenciones Baja California Sur                                                                                                                 | 90,000,000            |
| Equipamiento Hospital Niño Morelense                                                                                                                       | 40,000,000            |
| Limpieza de la cuenca del Río Apatlaco                                                                                                                     | 50,000,000            |
| Recuperación de la imagen urbana, complejo cívico-histórico de los Fuertes de Loreto y Guadalupe                                                           | 90,000,000            |
| Periférico Gómez Morín Tramos 4 y 5 Tonalá, Jalisco                                                                                                        | 90,000,000            |
| Construcción Presa Pilares - Álamos, Sonora                                                                                                                | 90,000,000            |
| Pavimentación en Municipio Libre de Lomas del Mármol Puebla, Puebla                                                                                        | 90,000,000            |
| Puente Vehicular Hacienda Arriba, León Guanajuato                                                                                                          | 14,000,000            |
| Infraestructura urbana para los Juegos Centroamericanos y del Caribe (Veracruz 2014)                                                                       | 150,000,000           |
| Apoyo a infraestructura para el Puerto de Veracruz                                                                                                         | 225,000,000           |
| Reencarpetamiento y embellecimiento de Isla Mujeres                                                                                                        | 25,000,000            |
| Proyectos de Infraestructura de Agua de Guerrero                                                                                                           | 100,000,000           |
| Infraestructura en Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal                                                                                        | 100,000,000           |
| Proyecto de Cámaras de Seguridad Pública en el Distrito Federal                                                                                            | 250,000,000           |
| Proyecto del Penal Estatal de Mina, para reos del fuero común, en el municipio de Mina, Nuevo León                                                         | 330,000,000           |
| Sistemas de radio comunicación y televigilancia para el combate a la delincuencia, Quintana Roo                                                            | 19,000,000            |
| Construcción de un centro de justicia para mujeres en el distrito judicial de Torreón                                                                      | 20,000,000            |
| Apoyo para la construcción de centros de Evaluación de confianza en el Estado de México                                                                    | 481,700,000           |
| Proyecto de capacitación de valuadores de polígrafos para Centros de Evaluación de Confianza en el Estado de México                                        | 30,000,000            |
| Proyecto Ejecutivo Hidroecológico en la Zona de Atlixco, Puebla                                                                                            | 50,000,000            |
| Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)                                                                         | 150,000,000           |
| Infraestructura y equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Gómez Palacio, Durango                                                 | 40,000,000            |
| Proyecto de Estación de Bomberos en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México                                                                           | 9,000,000             |
| Proyecto de Construcción del Palacio Municipal de Bacalar, Quintana Roo                                                                                    | 21,000,000            |
| Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable                                                                                                        | 300,000,000           |
| <b>Fondo Regional</b>                                                                                                                                      | <b>6,443,050,000</b>  |
| Guerrero                                                                                                                                                   | 1,279,050,000         |
| Oaxaca                                                                                                                                                     | 1,200,000,000         |
| Chiapas                                                                                                                                                    | 1,400,000,000         |
| Zacatecas                                                                                                                                                  | 304,000,000           |
| Hidalgo                                                                                                                                                    | 430,000,000           |
| Michoacán                                                                                                                                                  | 405,000,000           |
| Nayarit                                                                                                                                                    | 276,000,000           |
| Puebla                                                                                                                                                     | 350,000,000           |
| Tlaxcala                                                                                                                                                   | 350,000,000           |
| Veracruz                                                                                                                                                   | 449,000,000           |
| Fondo de Modernización de los Municipios                                                                                                                   | 300,000,000           |
| Fondo Frontera Sur (Veracruz)                                                                                                                              | 200,000,000           |
| Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales | 2,980,184,220         |

|                                                                                                      |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Fondos Metropolitanos:                                                                               | 8,331,900,000         |
| Zona Metropolitana del Valle de México                                                               | 3,388,500,000         |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara                                                       | 880,200,000           |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Monterrey                                                         | 758,000,000           |
| Zona Metropolitana de Puebla - Tlaxcala                                                              | 302,000,000           |
| Zona Metropolitana de Toluca                                                                         | 350,000,000           |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Tijuana                                                           | 92,600,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de León                                                              | 350,000,000           |
| Zona Metropolitana de Juárez                                                                         | 45,000,000            |
| Zona Metropolitana de la Laguna                                                                      | 401,300,000           |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro                                                         | 165,000,000           |
| Zona Metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de G. S.                                               | 55,000,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad Mérida                                                               | 73,900,000            |
| Zona Metropolitana de Mexicali                                                                       | 30,000,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes                                                    | 105,000,000           |
| Zona Metropolitana de Cuernavaca                                                                     | 45,000,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad Acapulco                                                             | 67,000,000            |
| Zona Metropolitana de Chihuahua                                                                      | 40,000,000            |
| Zona Metropolitana de Saltillo                                                                       | 100,000,000           |
| Zona Metropolitana de Morelia                                                                        | 35,000,000            |
| Zona Metropolitana de Veracruz                                                                       | 50,200,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa                                                      | 45,300,000            |
| Zona Metropolitana de Reynosa - Río Bravo                                                            | 40,000,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad Cancún                                                               | 97,500,000            |
| Zona Metropolitana de Xalapa                                                                         | 20,000,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez                                                  | 50,100,000            |
| Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca                                                            | 65,000,000            |
| Zona Metropolitana de Pachuca                                                                        | 74,000,000            |
| Zona Metropolitana de Tlaxcala – Apizaco                                                             | 35,000,000            |
| Zona Metropolitana de Matamoros                                                                      | 35,000,000            |
| Zona Metropolitana de Tepic                                                                          | 35,000,000            |
| Zona Metropolitana de Puerto Vallarta                                                                | 41,300,000            |
| Zona Metropolitana de Coatzacoalcos                                                                  | 40,000,000            |
| Zona Metropolitana de Colima - Villa de Álvarez                                                      | 40,000,000            |
| Zona Metropolitana de Moclova – Frontera                                                             | 50,000,000            |
| Zona Metropolitana de Zacatecas – Guadalupe                                                          | 35,000,000            |
| Zona Metropolitana de Tehuacán                                                                       | 23,300,000            |
| Zona Metropolitana de La Piedad – Pénjamo                                                            | 16,000,000            |
| Zona Metropolitana de La Laja – Bajío                                                                | 9,000,000             |
| Zona Metropolitana de Tulancingo                                                                     | 25,000,000            |
| Zona Metropolitana de Tula                                                                           | 50,000,000            |
| Zona Metropolitana de Piedras Negras                                                                 | 40,000,000            |
| Zona Metropolitana de Tecomán                                                                        | 24,000,000            |
| Zona Metropolitana de Ocotlán                                                                        | 29,000,000            |
| Zona Metropolitana de Río Verde - Cd. Fernández                                                      | 24,000,000            |
| Zona Metropolitana de Morelón – Uriangato                                                            | 24,000,000            |
| Zona Metropolitana de Cuautla                                                                        | 12,000,000            |
| Zona Metropolitana de Acayucan                                                                       | 18,700,000            |
| Programa de Fiscalización Gasto Federalizado (PROFIS)                                                | 341,550,000           |
| Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Anexo 12.1) | 458,350,000           |
| Fondo de Apoyo a Migrantes                                                                           | 300,000,000           |
| Seguridad y Logística                                                                                | 879,750,000           |
| Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño                                 | 579,515,613           |
| Provisión para la Armonización Contable                                                              | 51,750,000            |
| Espacios deportivos para estados y municipios                                                        | 355,331,146           |
| Modernización y Rehabilitación del Estadio de Beisbol - Dr. Alberto Hoeffler, en Nogales, Sonora     | 100,000,000           |
| Modernización y Rehabilitación del Estadio de Beisbol - Héctor Espino, en Hermosillo, Sonora         | 55,331,146            |
| Modernización y Rehabilitación del Estadio de Beisbol - Tomás Oroz Gaytán, en Cd. Obregón, Sonora    | 50,000,000            |
| Modernización y Rehabilitación del Estadio de Beisbol - Padre Kino, en Magdalena de Kino, Sonora     | 50,000,000            |
| Construcción del parque deportivo San Carlos, en Nogales, Sonora                                     | 50,000,000            |
| Fondo para la Transición                                                                             | 150,000,000           |
| Conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes                                | 745,000,000           |
| Adquisición de Inmuebles del Distrito Federal                                                        | 329,000,000           |
| Bono de Potenciación                                                                                 | 4,000,000,000         |
| Sistema Interamericano de Derechos Humanos                                                           | 300,000,000           |
| Indemnización ABC para ser otorgada por única vez a través del IMSS                                  | 36,000,000            |
| Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora            | 200,000,000           |
| <b>Gastos Asociados a Ingresos Petroleros</b>                                                        | <b>18,391,200,000</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                                                         | <b>63,322,906,712</b> |



**ANEXO 12.1. DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (pesos)**

| Entidad             | Monto                 |
|---------------------|-----------------------|
| Aguascalientes      | 6,070,405.94          |
| Baja California     | 12,073,138.82         |
| Baja California Sur | 4,073,126.76          |
| Campeche            | 7,684,621.94          |
| Coahuila            | 10,907,778.28         |
| Colima              | 7,261,265.16          |
| Chiapas             | 16,881,250.92         |
| Chihuahua           | 13,520,057.07         |
| Distrito Federal    | 28,634,037.08         |
| Durango             | 20,191,648.26         |
| Guanajuato          | 18,012,663.69         |
| Guerrero            | 12,949,676.03         |
| Hidalgo             | 11,373,035.46         |
| Jalisco             | 23,460,985.68         |
| México              | 48,891,011.03         |
| Michoacán           | 15,377,426.20         |
| Morelos             | 8,324,990.45          |
| Nayarit             | 6,393,919.67          |
| Nuevo León          | 15,767,278.11         |
| Oaxaca              | 14,235,201.52         |
| Puebla              | 19,667,236.12         |
| Querétaro           | 8,175,466.38          |
| Quintana Roo        | 8,949,514.47          |
| San Luis Potosí     | 11,311,674.24         |
| Sinaloa             | 11,845,713.79         |
| Sonora              | 10,703,250.15         |
| Tabasco             | 9,926,549.81          |
| Tamaulipas          | 12,892,740.72         |
| Tlaxcala            | 6,804,555.95          |
| Veracruz            | 26,580,293.30         |
| Yucatán             | 9,289,307.35          |
| Zacatecas           | 20,120,179.65         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>458,350,000.00</b> |

**ANEXO 13. RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (pesos)**

|                                                                                                                                                                                                                                                  | Monto          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | 11,404,401,150 |
| Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal                                                                                                                                                              | 31,513,862,379 |

**ANEXO 14. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (pesos)**

|                                                                                                                           | <b>Monto</b>           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal                                                                   | 263,625,161,573        |
| Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud                                                                         | 61,951,394,932         |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:                                               | 49,499,260,000         |
| Estatad                                                                                                                   | 5,999,310,312          |
| Municipal                                                                                                                 | 43,499,949,688         |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 50,732,781,559         |
| Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:                                                   | 16,116,959,056         |
| Asistencia Social                                                                                                         | 7,351,029,715          |
| Infraestructura Educativa                                                                                                 | 8,765,929,341          |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:                  | 5,136,680,525          |
| Educación Tecnológica                                                                                                     | 3,127,768,160          |
| Educación de Adultos                                                                                                      | 2,008,912,365          |
| Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal                                     | 7,373,650,500          |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas                                                | 27,719,585,600         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                              | <b>482,155,473,745</b> |

**ANEXO 15. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DE LOS RAMOS 25 Y 33 (pesos)**

|                                                                                                                  | <b>Incremento a las<br/>percepciones</b> | <b>Creación de<br/>plazas</b> | <b>Otras medidas<br/>de carácter<br/>económico,<br/>laboral y<br/>contingente</b> | <b>Total</b>   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                                                  | <b>I</b>                                 | <b>II</b>                     | <b>III</b>                                                                        |                |
| 25      Previsiones y Aportaciones para los Sistemas<br>de Educación Básica, Normal, Tecnológica y<br>de Adultos | 6,258,644,530                            | 450,000,000                   | 4,695,756,620                                                                     | 11,404,401,150 |
| Ramo                                                                                                             | 550,828,012                              | 0                             | 510,157,585                                                                       | 1,060,985,597  |
| Fondo de Aportaciones para la<br>Educación Básica y Normal                                                       | 5,589,112,704                            | 450,000,000                   | 4,161,335,606                                                                     | 10,200,448,310 |
| Fondo de Aportaciones para la<br>Educación Tecnológica y de Adultos                                              | 118,703,814                              | 0                             | 24,263,429                                                                        | 142,967,243    |
| 33      Aportaciones Federales para Entidades<br>Federativas y Municipios                                        | 812,109,338                              | 0                             | 170,195,520                                                                       | 982,304,858    |
| Fondo de Aportaciones para los<br>Servicios de Salud                                                             | 812,109,338                              | 0                             | 170,195,520                                                                       | 982,304,858    |

**ANEXO 16. REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN****ANEXO 16.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL****ANEXO 16.1.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Grupo                   | Tipo de Personal                                      | Sueldos y salarios |         | Prestaciones               |        | Percepción ordinaria total 2/ |         |
|-------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|---------|----------------------------|--------|-------------------------------|---------|
|                         |                                                       |                    |         | (En efectivo y en especie) |        |                               |         |
|                         |                                                       | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                     | Máximo | Mínimo                        | Máximo  |
| Personal de Mando 1/    |                                                       |                    |         |                            |        |                               |         |
|                         | Presidente de la República                            |                    | 149,955 |                            | 54,140 |                               | 204,095 |
| G                       | Secretario de Estado                                  |                    | 145,820 |                            | 52,146 |                               | 197,966 |
| H                       | Subsecretario                                         | 104,595            | 145,578 | 38,878                     | 51,873 | 143,473                       | 197,451 |
| I                       | Oficial Mayor                                         | 104,595            | 141,951 | 38,878                     | 50,733 | 143,473                       | 192,684 |
| J                       | Jefe de Unidad                                        | 86,458             | 141,569 | 32,975                     | 50,561 | 119,433                       | 192,130 |
| K                       | Director General y Coordinador General                | 72,708             | 137,008 | 28,394                     | 48,962 | 101,102                       | 185,970 |
| L                       | Director General Adjunto                              | 54,286             | 110,943 | 22,064                     | 40,315 | 76,350                        | 151,258 |
| M                       | Director                                              | 32,192             | 83,494  | 13,133                     | 31,153 | 45,325                        | 114,647 |
| N                       | Subdirector                                           | 16,890             | 35,776  | 8,175                      | 14,280 | 25,065                        | 50,056  |
| O                       | Jefe de Departamento                                  | 12,462             | 23,139  | 6,646                      | 10,070 | 19,108                        | 33,209  |
| P                       | Personal de enlace                                    | 7,035              | 14,776  | 4,822                      | 7,109  | 11,857                        | 21,885  |
| Personal operativo      |                                                       | 4,572              | 7,714   | 4,899                      | 5,785  | 9,471                         | 13,499  |
| Personal de Categorías: |                                                       |                    |         |                            |        |                               |         |
|                         | Del Servicio Exterior Mexicano                        | 7,035              | 72,708  | 4,822                      | 28,394 | 11,857                        | 101,102 |
|                         | De Educación                                          | 227                | 46,790  | 9,065                      | 90,265 | 9,292                         | 137,055 |
|                         | De la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines         | 6,202              | 37,391  | 12,049                     | 20,450 | 18,251                        | 57,841  |
|                         | De Investigación, Científica y Desarrollo Tecnológico | 5,909              | 23,330  | 9,197                      | 40,204 | 15,106                        | 63,534  |
|                         | De Seguridad Pública                                  | 7,477              | 24,479  | 5,664                      | 51,784 | 13,141                        | 76,263  |
|                         | De Procuración de Justicia                            | 10,182             | 75,749  | 4,662                      | 17,958 | 14,844                        | 93,707  |
|                         | De Gobernación                                        | 10,517             | 16,292  | 7,956                      | 9,210  | 18,473                        | 25,502  |
|                         | De las Fuerzas Armadas                                | 5,274              | 139,646 | 4,633                      | 59,606 | 9,907                         | 199,252 |

1/ Las denominaciones de Secretario de Estado, Subsecretario, Oficial Mayor y Jefe de Unidad, son exclusivas de las dependencias del Ejecutivo Federal. Los titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades, adoptan como denominación el de Directores Generales, Vocal, Comisionado, etc., independientemente de que el rango tabular pudiera ser coincidente con el de las dependencias para las denominaciones de uso exclusivo.

2/ La percepción ordinaria incluye todos los ingresos que recibe el trabajador por Sueldos y Salarios, así como por Prestaciones, en efectivo o en especie, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las disposiciones fiscales. Los montos indicados no incluyen la potenciación del seguro de vida institucional y el pago extraordinario por riesgo que se otorga a los servidores públicos cuyo desempeño pone en riesgo la seguridad o salud de los mismos. Los rangos de las remuneraciones del personal operativo, varían conforme a las condiciones generales de trabajo y los contratos colectivos de trabajos.

**ANEXO 16.1.2. LÍMITES DE PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**
**Tipo de personal que recibe pago extraordinario por riesgo y potenciación del seguro de vida institucional**

| Grupo             |                                        | Tipo de Personal | Importe mensual total unitario |        |
|-------------------|----------------------------------------|------------------|--------------------------------|--------|
|                   |                                        |                  | Mínimo                         | Máximo |
| TOTAL             |                                        |                  |                                |        |
| Personal civil */ |                                        |                  |                                |        |
|                   | Presidente de la República             |                  | 49,755 **/                     |        |
| G                 | Secretario de Estado                   | 11,961           | 48,383                         |        |
| H                 | Subsecretario                          | 8,556            | 48,303                         |        |
| I                 | Oficial Mayor                          | 8,556            | 47,099                         |        |
| J                 | Jefe de Unidad                         | 7,072            | 46,973                         |        |
| K                 | Director General y Coordinador General | 5,947            | 45,459                         |        |
| L                 | Director General Adjunto               | 4,441            | 36,811                         |        |
| M                 | Director                               | 2,633            | 27,703                         |        |
| N                 | Subdirector                            | 1,382            | 11,870                         |        |
| O                 | Jefe de Departamento                   | 1,019            | 7,677                          |        |
| Personal militar  |                                        | 1,019            | 48,383                         |        |

\*/ Para los Servidores Públicos de las Dependencias que se les autorice la prestación, tomarán las cuotas mínimas y máximas aquí establecidas, en función de sus rangos tabulares equiparables.

\*\*/ Corresponde a la potenciación del seguro de vida institucional y al pago extraordinario por riesgo, por concepto de sueldos y salarios, en los términos del artículo 23, fracción II, inciso b), de éste Decreto, conforme al cual el límite máximo es el equivalente al 30% por concepto de sueldos y salarios.

**ANEXO 16.1.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (pesos)**

|                                                                                      | Remuneración Recibida |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>                                           | <b>3,046,195</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido (30%) */</b>                                     | <b>1,161,449</b>      |
| <b>Percepción bruta anual</b>                                                        | <b>4,207,644</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                                                   | <b>3,377,198</b>      |
| <b>a) Sueldos y salarios:</b>                                                        | <b>2,502,851</b>      |
| i) Sueldo base                                                                       | 489,192               |
| ii) Compensación garantizada                                                         | 2,013,659             |
| <b>b) Prestaciones:</b>                                                              | <b>874,347</b>        |
| i) Aportaciones a seguridad social                                                   | 47,859                |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 1/                          | 13,998                |
| iii) Prima vacacional                                                                | 13,589                |
| iv) Aguinaldo (sueldo base)                                                          | 76,880                |
| v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)                            | 319,628               |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                                                    | N/A                   |
| vii) Ayuda para despensa 2/                                                          | 0                     |
| viii) Seguro de vida institucional                                                   | 31,786                |
| ix) Seguro colectivo de retiro 2/                                                    | 0                     |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                                                  | 13,057                |
| xi) Seguro de separación individualizado                                             | 357,550               |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo 3/                                 | 0                     |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                                             | <b>830,446</b>        |
| a) Potenciación del seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo 4/ | 830,446               |

\*/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2010.

1/ Conforme a la nueva Ley del ISSSTE se incluye ésta prestación a partir de 2010.

2/ El Presidente de la República decidió no hacer uso de esta prestación.

3/ El Presidente de la República no recibe esta prestación en virtud de los servicios de seguridad que le son proporcionados en razón de su investidura.

4/ Corresponde a la potenciación del seguro de vida institucional y al pago extraordinario por riesgo, el cual equivale al 30% de la percepción ordinaria mensual, por concepto de sueldos y salarios, en los términos del artículo 23, fracción II, inciso b), de este Decreto.

**ANEXO 16.2. CÁMARA DE SENADORES****ANEXO 16.2.1. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipos de personal                                                              | Sueldos y salarios |         | Prestaciones         |        | Percepción ordinaria total |         |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|----------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                                                                |                    |         | (Efectivo y Especie) |        |                            |         |
|                                                                                | Mínimo             | Máximo  | Mínimo               | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| Personal de mando:                                                             |                    |         |                      |        |                            |         |
| Secretario General                                                             |                    | 122,737 |                      | 52,362 |                            | 175,099 |
| Coordinador / Contralor / Tesorero /<br>Secretario/ Técnico Organo de Gobierno | 101,593            | 120,987 | 44,143               | 51,546 | 145,736                    | 172,533 |
| Director General                                                               | 91,021             | 99,837  | 40,155               | 43,515 | 131,176                    | 143,352 |
| Jefe de Unidad                                                                 | 70,946             | 75,570  | 32,295               | 34,052 | 103,241                    | 109,622 |
| Director de Área                                                               | 48,551             | 65,927  | 23,379               | 29,947 | 71,930                     | 95,874  |
| Subdirector de Área                                                            | 30,859             | 42,185  | 15,822               | 20,039 | 46,681                     | 62,224  |
| Jefe de Departamento                                                           | 25,070             | 29,624  | 13,308               | 15,080 | 38,378                     | 44,704  |
| Personal de Servicio Técnico de Carrera                                        | 11,653             | 39,192  | 7,616                | 18,574 | 19,269                     | 57,766  |
| Personal operativo de confianza                                                | 17,020             | 18,775  | 8,104                | 8,556  | 25,124                     | 27,331  |
| Personal operativo de base                                                     | 5,271              | 6,700   | 18,956               | 19,418 | 24,227                     | 26,118  |

Este anexo refleja los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales aplicables a los servidores públicos durante 2011, en función del puesto que ocupen.

En la Percepción Ordinaria Total se incluyen los importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de: aguinaldo, gratificación de fin de año y prima vacacional. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Cámara de Senadores, una vez aplicadas las disposiciones fiscales. Estos montos no incluyen el pago de Seguro de Separación Individualizado que se otorga a los servidores públicos de mando.

Está pendiente el incremento extensivo al Personal Operativo de Confianza, otorgado al Personal Operativo de Base, según Acuerdo de la SHCP - FSTSE y Circular 307 - A.- 2942 de fecha 28 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ANEXO 16.2.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)**

| Denominación                       | Plazas     | Pago extraordinario anual unitario * |         |
|------------------------------------|------------|--------------------------------------|---------|
|                                    |            | Mínimo                               | Máximo  |
| <b>Total Puestos</b>               | <b>333</b> |                                      |         |
| Secretario General                 | 2          |                                      | 199,197 |
| Coordinador / Contralor / Tesorero | 10         | 163,956                              | 196,280 |
| Director General                   | 20         | 146,336                              | 161,029 |
| Jefe de Unidad                     | 18         | 112,878                              | 120,584 |
| Director de Área                   | 72         | 75,554                               | 104,513 |
| Subdirector de Área                | 108        | 46,067                               | 64,944  |
| Jefe de Departamento               | 103        | 36,397                               | 44,008  |

\* Corresponde al Estímulo nivel medio de cumplimiento de metas de acuerdo con la normatividad establecida autorizada por los Órganos de Gobierno.

**ANEXO 16.2.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCION SENADOR DE LA REPÚBLICA (pesos)**

|                                                           | Remuneración Recibida 1/ |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>                | <b>1,978,260</b>         |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido */</b>                | <b>730,791</b>           |
| <b>Percepción bruta anual</b>                             | <b>2,709,051</b>         |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                        | <b>2,709,051</b>         |
| a) Sueldos y salarios:                                    | 2,057,328                |
| i) Sueldo base 2/                                         | 2,057,328                |
| ii) Compensación garantizada                              | N/A                      |
| b) Prestaciones:                                          | 651,723                  |
| i) Aportaciones a seguridad social                        | 43,383                   |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)  | 13,998                   |
| iii) Prima vacacional                                     | N/A                      |
| iv) Aguinaldo (sueldo base)                               | 234,491                  |
| v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada) | N/A                      |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                         | N/A                      |
| vii) Ayuda para despesa                                   | N/A                      |
| viii) Seguro de vida institucional                        | 49,371                   |
| ix) Seguro colectivo de retiro                            | N/A                      |
| x) Seguro de gastos médicos mayores 3/                    | 16,577                   |
| xi) Seguro de separación individualizado                  | 293,904                  |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo         | N/A                      |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                  |                          |
| a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida       | N/A                      |

\*/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 177 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2009.

1/ Corresponde a las percepciones para 2011.

2/ Dieta.

3/ Corresponde a la prima anual individual para un promedio de edad ubicado en el rango de 50 - 54 años.

**ANEXO 16.2.4 REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ESTRUCTURA ÓRGANICA DE SECRETARIO GENERAL (pesos)**

|                                            | Remuneración Recibida |
|--------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b> | <b>2,300,850</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido */</b> | <b>899,219</b>        |
| <b>Percepción bruta anual</b>              | <b>3,200,069</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>         | <b>2,922,966</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                     | 2,048,880             |
| i) Sueldo base                             | 253,200               |
| ii) Compensación garantizada               | 1,795,680             |
| b) Prestaciones:                           | 874,086               |
| i) Aportaciones a seguridad social         | 39,076                |
| ii) Prima vacacional                       | 8,440                 |
| iii) Aguinaldo (sueldo base)               | 28,133                |
| iv) Gratificación de fin de año            | 427,173               |
| v) Vales de fin de año                     | 8,900                 |
| vi) Vales de despesa mensuales             | 12,000                |
| vii) Seguro de vida institucional          | 36,880                |
| viii) Seguro colectivo de retiro           | 162                   |
| ix) Seguro de gastos médicos mayores       | 16,318                |
| x) Seguro de separación individualizado    | 292,697               |
| xi) Sistema de ahorro para el retiro       | 4,307                 |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>   | <b>277,103</b>        |
| a) Estímulo por cumplimiento de metas      | 277,103               |

\*/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2010

**ANEXO 16.3. CÁMARA DE DIPUTADOS****ANEXO 16.3.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipos de personal                     | Sueldos y salarios |        | Prestaciones<br>(Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |        |
|---------------------------------------|--------------------|--------|--------------------------------------|--------|----------------------------|--------|
|                                       | Mínimo             | Máximo | Mínimo                               | Máximo | Mínimo                     | Máximo |
| <b>Personal de base</b>               |                    |        |                                      |        |                            |        |
| 2                                     |                    | 5,393  |                                      | 8,966  |                            | 14,359 |
| 3                                     |                    | 5,705  |                                      | 9,194  |                            | 14,899 |
| 4                                     |                    | 5,882  |                                      | 9,324  |                            | 15,206 |
| 5                                     |                    | 6,064  |                                      | 9,456  |                            | 15,521 |
| 6                                     |                    | 6,258  |                                      | 9,558  |                            | 15,816 |
| 7                                     |                    | 6,954  |                                      | 9,732  |                            | 16,685 |
| 8                                     |                    | 7,437  |                                      | 9,812  |                            | 17,249 |
| 9                                     |                    | 7,975  |                                      | 9,973  |                            | 17,948 |
| 10                                    |                    | 8,545  |                                      | 10,341 |                            | 18,886 |
| <b>Personal de base sindicalizado</b> |                    |        |                                      |        |                            |        |
| 2                                     |                    | 5,393  |                                      | 14,570 |                            | 19,963 |
| 3                                     |                    | 5,705  |                                      | 14,910 |                            | 20,615 |
| 4                                     |                    | 5,882  |                                      | 15,103 |                            | 20,985 |
| 5                                     |                    | 6,064  |                                      | 15,300 |                            | 21,365 |
| 6                                     |                    | 6,258  |                                      | 15,452 |                            | 21,710 |
| 7                                     |                    | 6,954  |                                      | 15,710 |                            | 22,664 |
| 8                                     |                    | 7,437  |                                      | 15,819 |                            | 23,256 |
| 9                                     |                    | 7,975  |                                      | 16,065 |                            | 24,040 |
| 10                                    |                    | 8,545  |                                      | 16,631 |                            | 25,176 |
| 11                                    |                    | 10,345 |                                      | 17,049 |                            | 27,394 |
| 12                                    |                    | 11,406 |                                      | 17,231 |                            | 28,638 |
| 13                                    |                    | 13,255 |                                      | 17,477 |                            | 30,732 |
| 15                                    |                    | 14,074 |                                      | 17,668 |                            | 31,742 |
| 16                                    |                    | 15,971 |                                      | 17,918 |                            | 33,890 |
| 17                                    |                    | 16,920 |                                      | 18,070 |                            | 34,990 |
| 18                                    |                    | 18,779 |                                      | 18,358 |                            | 37,137 |
| 19                                    |                    | 20,623 |                                      | 18,661 |                            | 39,284 |
| <b>Personal de confianza</b>          |                    |        |                                      |        |                            |        |
| 2                                     |                    | 5,393  |                                      | 8,115  |                            | 13,508 |
| 3                                     |                    | 5,705  |                                      | 8,289  |                            | 13,994 |
| 4                                     |                    | 5,882  |                                      | 8,387  |                            | 14,270 |
| 5                                     |                    | 6,064  |                                      | 8,489  |                            | 14,553 |
| 6                                     |                    | 6,258  |                                      | 8,567  |                            | 14,824 |
| 6-R                                   |                    | 6,472  |                                      | 8,937  |                            | 15,409 |
| 7                                     |                    | 6,954  |                                      | 8,706  |                            | 15,659 |
| 8                                     |                    | 7,437  |                                      | 8,778  |                            | 16,215 |
| 9                                     |                    | 7,975  |                                      | 8,924  |                            | 16,899 |
| 10                                    |                    | 8,545  |                                      | 9,229  |                            | 17,774 |
| 11                                    |                    | 10,345 |                                      | 9,496  |                            | 19,841 |
| 12                                    |                    | 11,406 |                                      | 9,678  |                            | 21,084 |
| 13                                    |                    | 13,255 |                                      | 9,973  |                            | 23,228 |
| 14                                    |                    | 13,681 |                                      | 10,063 |                            | 23,744 |

Este ANEXO refleja los límites de percepciones ordinarias netas mensuales para el ejercicio 2012 y pueden variar en función de los acuerdos emitidos por los los órganos de gobierno competentes.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

**ANEXO 16.3.1.B. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)****CAMARA DE DIPUTADOS**

| Tipos de personal                         | Sueldos y salarios |         | Prestaciones<br>(Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |         |
|-------------------------------------------|--------------------|---------|--------------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                           | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                               | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| <b>Personal de mando:</b>                 |                    |         |                                      |        |                            |         |
| Secretario General                        |                    | 151,383 |                                      | 28,767 |                            | 180,150 |
| Secretario de Servicios/Contralor Interno |                    | 131,093 |                                      | 25,160 |                            | 156,253 |
| Coordinador                               | 114,311            | 121,833 | 22,190                               | 23,516 | 136,501                    | 145,349 |
| Secretario de Enlace                      |                    | 103,599 |                                      | 20,307 |                            | 123,906 |
| Director General                          | 86,731             | 113,970 | 17,356                               | 22,129 | 104,087                    | 136,099 |
| Homólogo a Director General               | 86,731             | 99,934  | 17,335                               | 19,654 | 104,066                    | 119,588 |
| Director de Área y Homólogos              | 49,648             | 79,523  | 10,784                               | 16,072 | 60,431                     | 95,595  |
| Subdirector de Área y Homólogos           | 28,624             | 48,164  | 7,075                                | 10,579 | 35,699                     | 58,744  |
| Jefe de Departamento y Homólogos          | 16,127             | 28,090  | 4,889                                | 6,981  | 21,016                     | 35,072  |

Este anexo refleja los límites de percepciones ordinarias netas mensuales para el ejercicio 2012 y pueden variar en función de los acuerdos emitidos por los órganos de gobierno competentes.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

**ANEXO 16.3.2.A. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)****UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

| Tipos de personal            | Sueldos y salarios |        | Prestaciones<br>(Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |        |
|------------------------------|--------------------|--------|--------------------------------------|--------|----------------------------|--------|
|                              | Mínimo             | Máximo | Mínimo                               | Máximo | Mínimo                     | Máximo |
| <b>Personal de confianza</b> |                    |        |                                      |        |                            |        |
| 8                            |                    | 7,358  |                                      | 5,675  |                            | 13,033 |
| 9                            |                    | 8,736  |                                      | 5,839  |                            | 14,575 |
| 10                           |                    | 10,960 |                                      | 6,208  |                            | 17,167 |
| 12                           |                    | 15,709 |                                      | 6,899  |                            | 22,608 |
| 13                           |                    | 15,010 |                                      | 6,799  |                            | 21,809 |
| 14                           |                    | 18,532 |                                      | 7,341  |                            | 25,873 |
| 15                           |                    | 26,981 |                                      | 8,089  |                            | 35,071 |

Este anexo refleja los límites de percepciones ordinarias netas mensuales para el ejercicio 2012 y pueden variar en función de los acuerdos emitidos por los órganos de gobierno competentes.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

**ANEXO 16.3.2.B. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)****UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

| Tipos de personal                 | Sueldos y salarios |         | Prestaciones<br>(Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |         |
|-----------------------------------|--------------------|---------|--------------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                   | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                               | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| <b>Personal de mando:</b>         |                    |         |                                      |        |                            |         |
| Jefe de la Unidad                 |                    | 138,258 |                                      | 26,423 |                            | 164,682 |
| Director de Área                  |                    | 109,413 |                                      | 21,326 |                            | 130,738 |
| Secretario Técnico                |                    | 100,344 |                                      | 19,751 |                            | 120,096 |
| Secretario Particular             |                    | 78,528  |                                      | 15,916 |                            | 94,444  |
| Subdirector de Área               |                    | 72,426  |                                      | 14,801 |                            | 87,227  |
| Coordinador Administrativo/Asesor |                    | 43,840  |                                      | 9,759  |                            | 53,600  |
| Especialista                      |                    | 28,932  |                                      | 7,155  |                            | 36,088  |

Este anexo refleja los límites de percepciones ordinarias netas mensuales para el ejercicio 2012 y pueden variar en función de los acuerdos emitidos por los órganos de gobierno competentes.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.



**ANEXO 16.3.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN DIPUTADO FEDERAL (pesos)**

|                                                         | Remuneración Recibida |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) 1/</b>           | <b>1,524,151</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido 2/</b>              | <b>394,689</b>        |
| <b>Percepción bruta anual</b>                           | <b>1,918,840</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                      | <b>1,264,536</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                  | 1,264,536             |
| i) Sueldo base 3/                                       | 1,264,536             |
| ii) Compensación garantizada                            | N/A                   |
| b) Prestaciones:                                        | 654,304               |
| i) Aportaciones a seguridad social                      | 43,383                |
| ii) Ahorro solidario (art. 100 de la Ley del ISSSTE)    | N/A                   |
| iii) Prima vacacional                                   | N/A                   |
| iv) Aguinaldo                                           | 198,187               |
| v) Gratificación de fin de año                          | N/A                   |
| vi) Prima quinquenal                                    | N/A                   |
| vii) Ayuda para despensa                                | 38,045                |
| viii) Seguro de vida institucional 4/                   | 66,818                |
| ix) Seguro colectivo de retiro                          | N/A                   |
| x) Seguro de gastos médicos mayores 4/                  | 110,610               |
| xi) Seguro de separación individualizado                | 197,262               |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo       | N/A                   |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                | <b>N/A</b>            |
| a) Pago por riesgo y potencialización de seguro de vida | N/A                   |

1/ Corresponde a las percepciones 2011.

2/ Conforme lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley del ISR, DOF del 7 de diciembre de 2009.

3/ Dieta.

4/ Prima anual individual promedio.

**ANEXO 16.3.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL (pesos)**

|                                                           | Remuneración Recibida |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>                | <b>2,640,676</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido */</b>                | <b>926,485</b>        |
| <b>Percepción bruta anual</b>                             | <b>3,567,161</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                        | <b>3,554,875</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                    | 2,595,132             |
| i) Sueldo base                                            | 499,104               |
| ii) Compensación garantizada                              | 2,096,028             |
| b) Prestaciones:                                          | 959,743               |
| i) Aportaciones a seguridad social                        | 43,383                |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)  | 13,998                |
| iii) Prima vacacional                                     | 82,900                |
| iv) Aguinaldo (sueldo base)                               | 72,093                |
| v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada) | 302,760               |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                         | 660                   |
| vii) Ayuda para despensa                                  | 22,452                |
| viii) Seguro de vida institucional                        | 43,858                |
| ix) Seguro colectivo de retiro                            | 0                     |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                       | 40,273                |
| xi) Seguro de separación individualizado                  | 337,367               |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo         | 0                     |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                  | <b>12,286</b>         |
| a) Medida de fin de año                                   | 12,286                |

\*/ El importe neto puede variar en función de las modificaciones de la tabla de impuestos.

**ANEXO 16.4. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN****ANEXO 16.4.1. LÍMITES DE LA PERCEPCION ORDINARIA TOTAL EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipos de personal                            | Sueldos y salarios |         | Prestaciones |        | Percepción ordinaria total |         |
|----------------------------------------------|--------------------|---------|--------------|--------|----------------------------|---------|
|                                              | Mínimo             | Máximo  | Mínimo       | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| <b>PERSONAL DE MANDO</b>                     |                    |         |              |        |                            |         |
| AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN            |                    | 142,042 |              | 58,422 |                            | 200,464 |
| AUDITOR ESPECIAL                             |                    | 138,508 |              | 55,162 |                            | 193,670 |
| TITULAR DE UNIDAD                            |                    | 137,118 |              | 54,350 |                            | 191,468 |
| DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGOS                 | 117,630            | 124,973 | 47,734       | 50,061 | 165,364                    | 175,034 |
| DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS                 | 72,904             | 82,555  | 33,628       | 36,649 | 106,532                    | 119,204 |
| ASESOR DE AUDITOR ESPECIAL                   |                    | 58,066  |              | 28,527 |                            | 86,593  |
| SRIO. TÉCNICO DE COORDINADOR Y DIR GRAL.     | 35,556             | 58,066  | 20,550       | 28,527 | 56,106                     | 86,593  |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS              | 35,556             | 41,885  | 20,550       | 22,415 | 56,106                     | 64,300  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS             | 24,962             | 29,759  | 16,300       | 17,661 | 41,262                     | 47,420  |
| <b>PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA</b>       |                    |         |              |        |                            |         |
| COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN    | 19,904             | 20,708  | 7,282        | 7,258  | 27,186                     | 27,966  |
| COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS           | 19,904             | 20,708  | 7,282        | 7,258  | 27,186                     | 27,966  |
| COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS     | 19,904             | 20,708  | 7,282        | 7,258  | 27,186                     | 27,966  |
| AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"                 | 17,549             | 18,251  | 7,187        | 7,161  | 24,736                     | 25,412  |
| AUDITOR JURÍDICO "A"                         | 17,549             | 18,251  | 7,187        | 7,161  | 24,736                     | 25,412  |
| AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"                   | 17,549             | 18,251  | 7,187        | 7,161  | 24,736                     | 25,412  |
| AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"                 | 14,185             | 16,332  | 7,124        | 7,045  | 21,309                     | 23,377  |
| AUDITOR JURÍDICO "B"                         | 14,185             | 16,332  | 7,124        | 7,045  | 21,309                     | 23,377  |
| AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"                   | 14,185             | 16,332  | 7,124        | 7,045  | 21,309                     | 23,377  |
| COORDINADOR DE ANALISTAS "A"                 |                    | 15,439  |              | 6,608  |                            | 22,047  |
| SECRETARIA PARTICULAR "A"                    |                    | 20,296  |              | 8,112  |                            | 28,408  |
| OPERADOR SUPERVISOR "A"                      |                    | 15,789  |              | 9,213  |                            | 25,002  |
| SECRETARIA PARTICULAR "B"                    |                    | 16,208  |              | 8,267  |                            | 24,475  |
| OPERADOR SUPERVISOR "B"                      |                    | 14,341  |              | 9,284  |                            | 23,625  |
| OPERADOR SUPERVISOR "C"                      |                    | 13,325  |              | 9,343  |                            | 22,668  |
| SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA            |                    | 12,311  |              | 9,414  |                            | 21,725  |
| SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA                   |                    | 12,311  |              | 9,414  |                            | 21,725  |
| OPERADOR SUPERVISOR "D"                      |                    | 12,311  |              | 9,414  |                            | 21,725  |
| VIGILANTE DE LA ASF                          |                    | 12,311  |              | 9,414  |                            | 21,725  |
| SRIA. DIRECTOR DE ÁREA                       | 10,344             | 10,780  | 8,890        | 9,087  | 19,234                     | 19,867  |
| CHOFER DE SERVICIOS GENERALES                |                    | 7,839   |              | 8,691  |                            | 16,530  |
| <b>PERSONAL OPERATIVO DE BASE</b>            |                    |         |              |        |                            |         |
| TÉCNICO SUPERIOR                             |                    | 8,142   |              | 15,808 |                            | 23,950  |
| COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES          |                    | 8,060   |              | 15,774 |                            | 23,834  |
| JEFE DE SECCIÓN DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS |                    | 7,814   |              | 15,656 |                            | 23,470  |
| ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS          |                    | 7,316   |              | 15,538 |                            | 22,854  |
| ESPECIALISTA TÉCNICO                         |                    | 7,038   |              | 15,449 |                            | 22,487  |
| ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS           |                    | 6,975   |              | 15,852 |                            | 22,827  |
| ESPECIALISTA HACENDARIO                      |                    | 6,716   |              | 15,834 |                            | 22,550  |
| TÉCNICO MEDIO                                |                    | 6,421   |              | 15,739 |                            | 22,160  |
| ANALISTA CONTABLE                            |                    | 6,127   |              | 15,648 |                            | 21,775  |
| TÉCNICO CONTABLE                             |                    | 5,873   |              | 15,672 |                            | 21,545  |
| TÉCNICO MEDIO CONTABLE                       |                    | 5,578   |              | 15,598 |                            | 21,176  |
| AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE                    |                    | 5,283   |              | 15,531 |                            | 20,814  |

1.- Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2.- No se considera el incremento salarial anual al personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

3.- No se considera el incremento en la medida de fin de año para el personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

4.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo de confianza y base, en términos del Reglamento Interior de las Condiciones Generales de Trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda, para el presente ejercicio fiscal.

5.- El importe por Gastos Médicos Mayores y revisión médica está sujeto a licitación pública.

**ANEXO 16.4.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA TOTAL (pesos)**

| TIPOS DE PERSONAL                            | Plazas | Pago extraordinario anual unitario |         |
|----------------------------------------------|--------|------------------------------------|---------|
|                                              |        | Mínimo                             | Máximo  |
| PERSONAL DE MANDO                            |        |                                    |         |
| AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN            | 1      |                                    | 594,085 |
| AUDITOR ESPECIAL                             | 4      |                                    | 396,026 |
| TITULAR DE UNIDAD                            | 2      |                                    | 390,977 |
| DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGOS                 | 30     | 329,785                            | 344,723 |
| DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS                 | 85     | 149,973                            | 169,827 |
| ASESOR DE AUDITOR ESPECIAL                   | 1      |                                    | 119,451 |
| SRIO. TÉCNICO DE COORDINADOR Y DIR GRAL.     | 14     | 73,144                             | 119,451 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS              | 174    | 73,144                             | 86,164  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS             | 312    | 51,350                             | 61,218  |
| PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA              |        |                                    |         |
| COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN    | 118    | 45,861                             | 47,451  |
| COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS           | 5      | 45,861                             | 47,451  |
| COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS     | 43     | 45,861                             | 47,451  |
| AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"                 | 234    | 41,206                             | 42,586  |
| AUDITOR JURÍDICO "A"                         | 65     | 41,206                             | 42,586  |
| AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"                   | 53     | 41,206                             | 42,586  |
| AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"                 | 152    | 34,560                             | 38,786  |
| AUDITOR JURÍDICO "B"                         | 2      | 34,560                             | 38,786  |
| AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"                   | 40     | 34,560                             | 38,786  |
| COORDINADOR DE ANALISTAS "A"                 | 1      |                                    | 36,983  |
| SECRETARIA PARTICULAR "A"                    | 5      |                                    | 46,597  |
| OPERADOR SUPERVISOR "A"                      | 1      |                                    | 25,290  |
| SECRETARIA PARTICULAR "B"                    | 33     |                                    | 38,535  |
| OPERADOR SUPERVISOR "B"                      | 6      |                                    | 23,915  |
| OPERADOR SUPERVISOR "C"                      | 21     |                                    | 22,960  |
| SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA            | 89     |                                    | 22,019  |
| SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA                   | 11     |                                    | 22,019  |
| OPERADOR SUPERVISOR "D"                      | 7      |                                    | 22,019  |
| VIGILANTE DE LA ASF                          | 17     |                                    | 22,019  |
| SRIA. DIRECTOR DE ÁREA                       | 1      | 20,215                             | 20,611  |
| CHOFER DE SERVICIOS GENERALES                | 2      |                                    | 18,001  |
| PERSONAL OPERATIVO DE BASE                   |        |                                    |         |
| TÉCNICO SUPERIOR                             | 37     |                                    | 20,224  |
| COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES          | 7      |                                    | 20,150  |
| JEFE DE SECCIÓN DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS | 7      |                                    | 19,930  |
| ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS          | 6      |                                    | 19,483  |
| ESPECIALISTA TÉCNICO                         | 7      |                                    | 19,236  |
| ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS           | 7      |                                    | 19,596  |
| ESPECIALISTA HACENDARIO                      | 4      |                                    | 19,430  |
| TÉCNICO MEDIO                                | 12     |                                    | 19,167  |
| ANALISTA CONTABLE                            | 26     |                                    | 18,908  |
| TÉCNICO CONTABLE                             | 36     |                                    | 18,785  |
| TÉCNICO MEDIO CONTABLE                       | 41     |                                    | 18,543  |
| AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE                    | 41     |                                    | 18,308  |

1.- Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2.- No se considera el incremento salarial anual al personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

3.- No se considera el incremento en la medida de fin de año para el personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

4.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo de confianza y base, en términos del Reglamento Interior de las Condiciones Generales de Trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda, para el presente ejercicio fiscal.

5.- El importe por Gastos Médicos Mayores y Revisión Médica, está sujeto a licitación pública.

**ANEXO 16.4.3 REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (pesos)**

|                                                            | Remuneración Recibida |
|------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) 1/</b>              | <b>2,999,653</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido 2/</b>                 | <b>1,174,572</b>      |
| <b>Percepción bruta anual</b>                              | <b>4,174,225</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                         | <b>3,347,515</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                     | 2,371,930             |
| i) Sueldo base                                             | 436,056               |
| ii) Compensación garantizada                               | 1,935,874             |
| b) Prestaciones:                                           | 975,585               |
| i) Aportaciones a seguridad social                         | 43,756                |
| ii) Prima vacacional                                       | 12,113                |
| iii) Aguinaldo (sueldo base)                               | 69,215                |
| iv) Gratificación de fin de año (compensación garantizada) | 306,512               |
| v) Prima quinquenal (antigüedad)                           | 1,632                 |
| vi) Ayuda para despesa                                     | 924                   |
| vii) Seguro de vida institucional                          | 42,695                |
| viii) Seguro de gastos médicos mayores                     | 23,091                |
| ix) Seguro de separación individualizado                   | 338,847               |
| x) Revisión Médica                                         | 7,000                 |
| xi) Vales de Despesa                                       | 129,800               |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                   | <b>826,711</b>        |
| a) Estímulo por Cumplimiento de Metas y Pago de Riesgo     | 826,711               |

1/ Los límites de percepción ordinaria neta mensual no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**ANEXO 16.5. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN****ANEXO 16.5.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DEL MINISTRO PRESIDENTE EN ACTIVO Y ANEXO 16.5.2. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MINISTROS EN ACTIVO (pesos)**

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DEL MINISTRO PRESIDENTE Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

|                                                             | MINISTRO<br>PRESIDENTE | MINISTRO<br>(3RO TRANSITORIO) |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA</b>                     | <b>5,892,778</b>       | <b>5,892,778</b>              |
| a) Sueldos y salarios:                                      | <b>4,126,458</b>       | <b>4,126,458</b>              |
| i) Sueldo base                                              | 562,567                | 562,567                       |
| ii) Compensación garantizada                                | 2,406,517              | 2,406,517                     |
| iii) Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo | 1,157,374              | 1,157,374                     |
| b) Prestaciones:                                            | <b>1,078,036</b>       | <b>1,078,036</b>              |
| i) Aportaciones a seguridad social                          |                        |                               |
| ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)              |                        |                               |
| iii) Prima vacacional                                       | 82,474                 | 82,474                        |
| iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)      | 470,514                | 470,514                       |
| v) Gratificación de fin de año (comp. garantizada)          |                        |                               |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                           |                        |                               |
| vii) Ayuda para despesa                                     |                        |                               |
| viii) Seguro de vida institucional                          | 48,990                 | 48,990                        |
| ix) Seguro colectivo de retiro                              |                        |                               |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                         | 19,232                 | 19,232                        |
| xi) Seguro de separación individualizado                    | 424,155                | 424,155                       |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo           |                        |                               |
| xiii) Estímulo por antigüedad                               | 28,571                 | 28,571                        |
| xiv) Ayuda de anteojos                                      | 3,100                  | 3,100                         |
| xv) Estímulo del día de la madre                            | 1,000                  | 1,000                         |
| c) Pago por riesgo                                          | <b>688,284</b>         | <b>688,284</b>                |

**ANEXO 16.5.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (pesos)**

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

|                                                             | MINISTRO         |
|-------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA</b>                       | <b>3,999,413</b> |
| a) Sueldos y salarios:                                      | <b>2,496,000</b> |
| i) Sueldo base                                              | 495,248          |
| ii) Compensación garantizada                                | 1,623,341        |
| iii) Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo | 377,411          |
| b) Prestaciones:                                            | <b>791,005</b>   |
| i) Aportaciones a seguridad social                          |                  |
| ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)              |                  |
| iii) Prima vacacional                                       | 58,850           |
| iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada)      | 335,515          |
| v) Gratificación de fin de año (comp. garantizada)          |                  |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                           |                  |
| vii) Ayuda para despesa                                     |                  |
| viii) Seguro de vida institucional                          | 34,957           |
| ix) Seguro colectivo de retiro                              |                  |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                         | 26,356           |
| xi) Seguro de separación individualizado                    | 302,656          |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo           |                  |
| xiii) Estímulo por antigüedad                               | 28,571           |
| xiv) Ayuda de anteojos                                      | 3,100            |
| xv) Estímulo del día de la madre                            | 1,000            |
| c) Pago por riesgo                                          | <b>712,408</b>   |

## ANEXO 16.6 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## ANEXO 16.6.1. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA FEDERAL (pesos)

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Pesos

|                                                          | CONSEJERO        |
|----------------------------------------------------------|------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA</b>                    | <b>3,999,413</b> |
| <b>a) Sueldos y salarios:</b>                            | <b>2,496,000</b> |
| i) Sueldo base                                           | 495,248          |
| ii) Compensación garantizada                             | 1,623,341        |
| iii) Prestaciones nominales                              | 377,411          |
| <b>b) Prestaciones:</b>                                  | <b>879,413</b>   |
| i) Aportaciones a seguridad social                       | 43,383           |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) | 13,998           |
| iii) Prima vacacional                                    | 58,850           |
| iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada )  | 335,515          |
| v) Prima quinquenal (antigüedad)                         | 16,320           |
| vi) Ayuda para despesa                                   | 0                |
| vii) Seguro de vida institucional                        | 34,957           |
| viii) Seguro colectivo de retiro                         | 162              |
| ix) Seguro de gastos médicos mayores                     | 21,866           |
| x) Seguro de separación individualizado                  | 302,656          |
| xi) Apoyo económico para la adquisición de vehículo      | 0                |
| xii) Otras prestaciones                                  | 51,706           |
| <b>c) Pago por riesgo</b>                                | <b>624,000</b>   |

**ANEXO 16.6.2. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS (3RO TRANSITORIO) DE LA JUDICATURA FEDERAL (pesos)**

**REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**Pesos**

|                                                           | <b>CONSEJERO<br/>(3RO TRANSITORIO)</b> |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA</b>                   | <b>5,892,778</b>                       |
| <b>a) Sueldos y salarios:</b>                             | <b>4,073,893</b>                       |
| i) Sueldo base                                            | 562,567                                |
| ii) Compensación garantizada                              | 2,406,517                              |
| iii) Prestaciones nominales                               | 1,104,809                              |
| <b>b) Prestaciones:</b>                                   | <b>1,130,601</b>                       |
| i) Aportaciones a seguridad social                        | 43,383                                 |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)  | 13,998                                 |
| iii) Prima vacacional                                     | 82,475                                 |
| iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada )   | 470,514                                |
| v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada) | 0                                      |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                         | 16,320                                 |
| vii) Ayuda para despesa                                   | 0                                      |
| viii) Seguro de vida institucional                        | 48,990                                 |
| ix) Seguro colectivo de retiro                            | 162                                    |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                       | 21,866                                 |
| xi) Seguro de separación individualizado                  | 424,155                                |
| xii) Apoyo económico para la adquisición de vehículo      | 0                                      |
| xii) Estímulo por antigüedad                              | 4,638                                  |
| xiv) Ayuda de anteojos                                    | 3,100                                  |
| xv) Estímulo del día de la madre                          | 1,000                                  |
| <b>c) Pago por riesgo</b>                                 | <b>688,284</b>                         |

## ANEXO 16.7. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## ANEXO 16.7.1. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR (pesos)

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3o TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Pesos

|                                                        | MAGISTRADO<br>PRESIDENTE | MAGISTRADO DE<br>SALA SUPERIOR<br>(3RO TRANSITORIO) |
|--------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA</b>                | <b>5,892,778</b>         | <b>5,892,778</b>                                    |
| <b>a) Sueldos y salarios:</b>                          | <b>4,057,411</b>         | <b>4,057,411</b>                                    |
| i) Sueldo base                                         | 562,567                  | 562,567                                             |
| ii) Compensación garantizada                           | 2,406,517                | 2,406,517                                           |
| iii) Prestaciones nominales                            | 1,088,327                | 1,088,327                                           |
| <b>b) Prestaciones:</b>                                | <b>1,147,083</b>         | <b>1,147,083</b>                                    |
| i) Aportaciones a seguridad social                     | 43,383                   | 43,383                                              |
| ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)         | 13,998                   | 13,998                                              |
| iii) Prima vacacional                                  | 82,475                   | 82,475                                              |
| iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada) | 471,283                  | 471,283                                             |
| v) Prima quinquenal (antigüedad)                       | 16,320                   | 16,320                                              |
| vi) Ayuda para despensa                                | -                        | -                                                   |
| vii) Seguro de vida institucional                      | 48,990                   | 48,990                                              |
| viii) Seguro colectivo de retiro                       | 162                      | 162                                                 |
| ix) Seguro de gastos médicos mayores                   | 21,866                   | 21,866                                              |
| x) Seguro de separación individualizado                | 424,155                  | 424,155                                             |
| xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo       | -                        | -                                                   |
| xii) Estímulo por antigüedad                           | 20,351                   | 20,351                                              |
| xiii) Ayuda de anteojos                                | 3,100                    | 3,100                                               |
| xiv) Estímulo del día de la madre                      | 1,000                    | 1,000                                               |
| <b>c) Pago por Riesgo</b>                              | <b>688,284</b>           | <b>688,284</b>                                      |



**ANEXO 16.7.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR (pesos)****TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Pesos

|                                                        | MAGISTRADO DE<br>SALA SUPERIOR |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL BRUTA</b>                  | <b>3,999,413</b>               |
| <b>a) Sueldos y salarios:</b>                          | <b>2,496,000</b>               |
| i) Sueldo base                                         | 495,248                        |
| ii) Compensación garantizada                           | 1,623,341                      |
| iii) Prestaciones nominales                            | 377,411                        |
| <b>b) Prestaciones:</b>                                | <b>879,413</b>                 |
| i) Aportaciones a seguridad social                     | 43,383                         |
| ii) Ahorro solidario (Art. 100 Ley del ISSSTE)         | 13,998                         |
| iii) Prima vacacional                                  | 58,850                         |
| iv) Aguinaldo (sueldo base y compensación garantizada) | 336,284                        |
| v) Prima quinquenal (antigüedad)                       | 16,320                         |
| vi) Ayuda para despesa                                 | -                              |
| vii) Seguro de vida institucional                      | 34,957                         |
| viii) Seguro colectivo de retiro                       | 162                            |
| ix) Seguro de gastos médicos mayores                   | 21,866                         |
| x) Seguro de separación individualizado                | 302,655                        |
| xi) Apoyo económico para adquisición de vehículo       | -                              |
| xii) Otras prestaciones                                | 50,938                         |
| <b>c) Pago por Riesgo</b>                              | <b>624,000</b>                 |

**ANEXO 16.8. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL****ANEXO 16.8.1.A LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipos de personal                                | Sueldos y salarios |         | Prestaciones (Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |         |
|--------------------------------------------------|--------------------|---------|-----------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                                  | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                            | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| <b>PERSONAL DE MANDO</b>                         |                    |         |                                   |        |                            |         |
| CONSEJERO PRESIDENTE / CONSEJEROS ELECTORALES 1/ | 182,369            | 185,339 | 39,847                            | 67,462 | 222,215                    | 252,801 |
| SECRETARIO EJECUTIVO                             | 152,016            | 161,808 | 34,029                            | 59,482 | 186,045                    | 221,291 |

1/ Miembros permanentes del Consejo General del Instituto de acuerdo al Artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE).

**ANEXO 16.8.1.B LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipo de personal                                                                                                           | Sueldos y salarios |         | Prestaciones (Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|-----------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                                                                                                            | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                            | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| <b>PERSONAL DE MANDO</b>                                                                                                   |                    |         |                                   |        |                            |         |
| CONSEJERO PRESIDENTE/CONSEJEROS ELECTORALES                                                                                | 182,369            | 185,339 | 39,847                            | 67,462 | 222,215                    | 252,801 |
| SECRETARIO EJECUTIVO                                                                                                       | 152,016            | 161,808 | 34,029                            | 59,482 | 186,045                    | 221,291 |
| CONTRALOR GENERAL 1/ - 2/                                                                                                  | 140,324            | 161,808 | 31,688                            | 59,482 | 172,012                    | 221,291 |
| DIRECTOR EJECUTIVO 1/ - 2/                                                                                                 | 135,639            | 140,464 | 30,745                            | 52,230 | 166,384                    | 192,694 |
| DIRECTOR GENERAL 1/ - 2/                                                                                                   | 135,639            | 140,464 | 30,745                            | 52,230 | 166,384                    | 192,694 |
| COORDINADOR DE ASESORES DEL CONSEJERO PRESIDENTE 1/ - 2/                                                                   | 128,030            | 135,779 | 29,352                            | 50,713 | 157,382                    | 186,492 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL CONSEJERO PRESIDENTE 1/ - 2/                                                                     | 128,030            | 135,779 | 29,352                            | 50,713 | 157,382                    | 186,492 |
| SUBCONTRALOR 1/ - 2/                                                                                                       | 118,586            | 135,779 | 27,488                            | 50,713 | 146,074                    | 186,492 |
| DIRECTOR DE UNIDAD TECNICA 1/ - 2/                                                                                         | 111,389            | 118,726 | 26,205                            | 44,981 | 137,594                    | 163,707 |
| JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES 1/ - 2/                                                                          | 111,389            | 118,726 | 26,205                            | 44,981 | 137,594                    | 163,707 |
| JEFE DE UNIDAD TECNICA / COORD. DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EXT.) 1/ - 2/                                                 | 111,389            | 118,726 | 26,205                            | 44,981 | 137,594                    | 163,707 |
| COORDINADOR DE ASESORES DEL SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                                                   | 104,672            | 111,529 | 24,911                            | 42,709 | 129,583                    | 154,238 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                                                     | 104,672            | 111,529 | 24,911                            | 42,709 | 129,583                    | 154,238 |
| COORDINADOR DE LOGISTICA 1/ - 2/                                                                                           | 104,672            | 111,529 | 24,911                            | 42,709 | 129,583                    | 154,238 |
| COORDINADOR 1/ - 2/                                                                                                        | 96,302             | 104,812 | 23,328                            | 40,404 | 119,630                    | 145,216 |
| VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL 1/ - 2/                                                                                     | 96,302             | 104,812 | 23,328                            | 40,404 | 119,630                    | 145,216 |
| DIRECTOR DE AREA DE ESTRUCTURA / DIR. DE VINCULACION ELECTORAL DE LOS MEX. EN EL EXT./ DIR. DE VINCULACION INTERNA 1/ - 2/ | 96,302             | 104,812 | 23,328                            | 40,404 | 119,630                    | 145,216 |
| LIDER DE PROYECTO 1/ - 2/                                                                                                  | 96,302             | 104,812 | 23,328                            | 40,404 | 119,630                    | 145,216 |
| VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL 1/ - 2/                                                                                     | 96,302             | 104,812 | 23,328                            | 40,404 | 119,630                    | 145,216 |
| VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL 1/ - 2/                                                                                     | 90,133             | 96,442  | 22,199                            | 37,676 | 112,332                    | 134,119 |
| DIRECTOR DE AREA DE ESTRUCTURA 1/ - 2/                                                                                     | 86,251             | 90,273  | 21,385                            | 35,666 | 107,636                    | 125,939 |
| COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SRIO. EJECUTIVO 1/ - 2/                                                                     | 78,363             | 86,391  | 19,527                            | 34,019 | 97,890                     | 120,410 |
| DIRECTOR DE AREA DE ESTRUCTURA 1/ - 2/                                                                                     | 78,363             | 86,391  | 19,527                            | 34,019 | 97,890                     | 120,410 |
| ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE "G" 1/ - 2/                                                                                 | 78,363             | 86,391  | 19,527                            | 34,019 | 97,890                     | 120,410 |
| COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL 1/ - 2/                                                                                | 78,363             | 86,391  | 19,527                            | 34,019 | 97,890                     | 120,410 |
| COORDINADOR DE TECNOLOGIA DE INFORMATICA ADMINISTRATIVA 1/ - 2/                                                            | 78,363             | 86,391  | 19,527                            | 34,019 | 97,890                     | 120,410 |
| LIDER DE PROYECTO "A" 1/ - 2/                                                                                              | 78,363             | 86,391  | 19,527                            | 34,019 | 97,890                     | 120,410 |
| ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "A" 1/ - 2/                                                                                  | 72,571             | 78,503  | 18,467                            | 31,259 | 91,038                     | 109,762 |
| COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRALOR GENERAL 1/ - 2/                                                                   | 72,571             | 78,503  | 18,467                            | 31,259 | 91,038                     | 109,762 |
| LIDER DE PROYECTO 1/ - 2/                                                                                                  | 72,571             | 78,503  | 18,467                            | 31,259 | 91,038                     | 109,762 |
| COORDINADOR DE EVENTOS MULTIPLES 1/ - 2/                                                                                   | 66,788             | 72,711  | 17,195                            | 29,095 | 83,982                     | 101,806 |
| ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                                                                     | 59,824             | 72,711  | 15,920                            | 29,095 | 75,744                     | 101,806 |
| SECRETARIO PRIVADA DEL SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                                                        | 59,824             | 72,711  | 15,920                            | 29,095 | 75,744                     | 101,806 |

|                                                                                            |        |        |        |        |        |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| SECRETARIO TECNICO DE SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                         | 59,824 | 72,711 | 15,920 | 29,095 | 75,744 | 101,806 |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR EJECUTIVO 1/ - 2/                                       | 59,824 | 66,928 | 15,920 | 27,211 | 75,744 | 94,138  |
| ASESOR DEL SECRETARIO EJECUTIVO "D" 1/ - 2/                                                | 59,824 | 66,928 | 15,920 | 27,211 | 75,744 | 94,138  |
| COORDINADOR TECNICO 1/ - 2/                                                                | 59,824 | 66,928 | 15,920 | 27,211 | 75,744 | 94,138  |
| ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "B" 1/ - 2/                                                  | 55,636 | 59,964 | 14,811 | 24,497 | 70,447 | 84,461  |
| ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "C" 1/ - 2/                                                  | 55,636 | 59,964 | 14,811 | 24,497 | 70,447 | 84,461  |
| ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                                     | 55,636 | 59,964 | 14,811 | 24,497 | 70,447 | 84,461  |
| SUBDIRECTOR DE AREA 1/ - 2/                                                                | 55,636 | 59,964 | 14,811 | 24,497 | 70,447 | 84,461  |
| COORDINADOR OPERATIVO 1/ - 2/                                                              | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| COORDINADOR OPERATIVO "A" 1/ - 2/                                                          | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| LIDER DE PROYECTO "F" 1/ - 2/                                                              | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| SECRETARIO PARTICULAR DE DIR. DE UNIDAD TECNICA 1/ - 2/                                    | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR EJECUTIVO 1/ - 2/                                       | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| UNIDAD DE INFORMACION Y ACERVO 1/ - 2/                                                     | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL 1/ - 2/                                                    | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| SUBDIRECTOR DE AREA 1/ - 2/                                                                | 49,164 | 55,776 | 13,302 | 22,712 | 62,466 | 78,488  |
| VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL 1/ - 2/                                                 | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE JUNTA LOCAL 1/ - 2/                                          | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| LIDER DE PROYECTO "B" 1/ - 2/                                                              | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| LIDER DE PROYECTO "D" 1/ - 2/                                                              | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| SUBDIRECTOR DE AREA / SUBDIRECTOR PARA ESTRATEGIA DE INFORMACION A MEX. EN EL EXT. 1/ - 2/ | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| VOCAL DE JUNTA LOCAL 1/ - 2/                                                               | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| SUBDIRECTOR DE AREA 1/ - 2/                                                                | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| SUBDIRECTOR DE SERVICIOS WEB 1/ - 2/                                                       | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIA Y SEGURIDAD INFORMATICA 1/ - 2/                                  | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL "A" 1/ - 2/                                                  | 43,369 | 49,304 | 12,309 | 20,447 | 55,678 | 69,751  |
| ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE "H" 1/ - 2/                                                 | 40,587 | 49,304 | 11,611 | 20,447 | 52,198 | 69,751  |
| ASESOR DE SECRETARIO EJECUTIVO 1/ - 2/                                                     | 40,587 | 43,509 | 11,611 | 18,558 | 52,198 | 62,067  |
| VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL 1/ - 2/                                                | 40,587 | 43,509 | 11,611 | 18,558 | 52,198 | 62,067  |
| LIDER DE PROYECTO "E" 1/ - 2/                                                              | 32,857 | 35,649 | 9,604  | 15,231 | 42,461 | 50,879  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 1/ - 2/                                                               | 30,235 | 32,997 | 8,966  | 14,118 | 39,201 | 47,116  |
| LIDER DE PROYECTO "E" 1/ - 2/                                                              | 30,235 | 32,997 | 8,966  | 14,118 | 39,201 | 47,116  |
| COORDINADOR OPERATIVO 1/ - 2/                                                              | 30,235 | 32,997 | 8,966  | 14,118 | 39,201 | 47,116  |
| VOCAL DE JUNTA DISTRITAL 1/ - 2/                                                           | 30,235 | 32,997 | 8,966  | 14,118 | 39,201 | 47,116  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 1/ - 2/                                                               | 27,848 | 30,375 | 8,447  | 13,225 | 36,295 | 43,600  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 1/ - 2/                                                               | 27,848 | 30,375 | 8,447  | 13,225 | 36,295 | 43,600  |
| ASESOR "C" 1/ - 2/                                                                         | 27,848 | 30,375 | 8,447  | 13,225 | 36,295 | 43,600  |
| ENLACE ADMINISTRATIVO 1/ - 2/                                                              | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| INVESTIGADOR 1/ - 2/                                                                       | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| JEFE DE PROYECTO DE LOGISTICA 1/ - 2/                                                      | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO 1/ - 2/                                                               | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| JEFE DE MONITOREO A MODULOS 1/ - 2/                                                        | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| JEFE DE PROYECTO 1/ - 2/                                                                   | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| JEFE DE PROYECTO "A" 1/ - 2/                                                               | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA 1/ - 2/                                                | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| LIDER DE PROYECTO "C" 1/ - 2/                                                              | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| SECRETARIO TECNICO DE CONSEJERO PRESIDENTE 1/ - 2/                                         | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| ASESOR ELECTORAL 1/ - 2/                                                                   | 24,819 | 27,988 | 7,842  | 12,331 | 32,660 | 40,319  |
| ASESOR DE CONSEJERO PRESIDENTE 1/ - 2/                                                     | 22,403 | 24,972 | 7,438  | 11,407 | 29,841 | 36,379  |
| ASESOR JURIDICO 1/ - 2/                                                                    | 21,059 | 22,552 | 7,049  | 10,474 | 28,108 | 33,026  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACION DE SISTEMAS 1/ - 2/                                      | 21,059 | 22,552 | 7,049  | 10,474 | 28,108 | 33,026  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS 1/ - 2/                                       | 21,059 | 22,552 | 7,049  | 10,474 | 28,108 | 33,026  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 1/ - 2/                                           | 21,059 | 22,552 | 7,049  | 10,474 | 28,108 | 33,026  |
| JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES 1/ - 2/                                        | 21,059 | 22,552 | 7,049  | 10,474 | 28,108 | 33,026  |
| JEFE DE PROYECTO "C" 1/ - 2/                                                               | 21,059 | 22,552 | 7,049  | 10,474 | 28,108 | 33,026  |

| NIVEL                              |     | Sueldos y salarios |        | Prestaciones         |        | Percepción ordinaria total |        |
|------------------------------------|-----|--------------------|--------|----------------------|--------|----------------------------|--------|
|                                    |     |                    |        | (Efectivo y Especie) |        |                            |        |
| DE                                 | A   | Mínimo             | Máximo | Mínimo               | Máximo | Mínimo                     | Máximo |
| PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO 1/ - 2/ |     |                    |        |                      |        |                            |        |
| KC1                                | LA2 | 19,833             | 26,378 | 5,240                | 5,675  | 25,073                     | 32,053 |
| KB1                                | KB5 | 18,534             | 24,188 | 4,880                | 5,150  | 23,414                     | 29,339 |
| KB1                                | KB5 | 18,534             | 24,188 | 4,880                | 5,150  | 23,414                     | 29,339 |
| HC1                                | KA5 | 12,335             | 22,631 | 3,716                | 4,888  | 16,051                     | 27,519 |
| KA1                                | KA5 | 17,441             | 22,631 | 4,667                | 4,888  | 22,107                     | 27,519 |
| KA1                                | KA5 | 17,441             | 22,631 | 4,667                | 4,888  | 22,107                     | 27,519 |
| KA1                                | KA5 | 17,441             | 22,631 | 4,667                | 4,888  | 22,107                     | 27,519 |
| KA1                                | KA5 | 17,441             | 22,631 | 4,667                | 4,888  | 22,107                     | 27,519 |
| JA1                                | JC5 | 13,515             | 21,342 | 3,950                | 4,675  | 17,465                     | 26,018 |
| JB1                                | JB5 | 15,191             | 20,053 | 4,258                | 4,495  | 19,449                     | 24,548 |
| JB1                                | JB5 | 15,191             | 20,053 | 4,258                | 4,495  | 19,449                     | 24,548 |
| HA1                                | JA1 | 9,749              | 16,721 | 3,268                | 4,004  | 13,017                     | 20,725 |
| HB1                                | HC5 | 11,024             | 16,721 | 3,474                | 3,961  | 14,499                     | 20,683 |
| HB1                                | HB5 | 11,024             | 15,306 | 3,474                | 3,741  | 14,499                     | 19,047 |
| HA1                                | HA5 | 9,749              | 13,733 | 3,268                | 3,528  | 13,017                     | 17,260 |
| GC1                                | HA5 | 9,101              | 13,733 | 3,144                | 3,528  | 12,245                     | 17,260 |
| GB1                                | GC5 | 8,513              | 12,210 | 3,053                | 3,296  | 11,566                     | 15,506 |
| GB1                                | GB5 | 8,513              | 11,466 | 3,053                | 3,195  | 11,566                     | 14,661 |
| FC1                                | GB5 | 7,780              | 11,466 | 2,943                | 3,195  | 10,723                     | 14,661 |
| FB1                                | FC5 | 7,437              | 10,398 | 2,649                | 3,050  | 10,086                     | 13,447 |
| FA1                                | FB5 | 6,909              | 9,967  | 2,498                | 2,856  | 9,408                      | 12,824 |

1/ La información corresponde a las Percepciones 2011.

2/ Para el ejercicio 2011 no se prevé incremento salarial en términos reales para mandos medios y superiores.

#### ANEXO 16.8.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

| Denominación                              | Plazas       | Pago extraordinario anual unitario |        |
|-------------------------------------------|--------------|------------------------------------|--------|
|                                           |              | Mínimo                             | Máximo |
| <b>Total Puestos</b>                      | <b>6,726</b> |                                    |        |
| PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO NIVEL FA1 AL LA2 | 6,726        |                                    | 9,293  |

Corresponde a la prestación de vales de fin de año para el personal técnico operativo, en razón de que es la única que se tiene la absoluta certeza de que lo recibirá.

El resto de las prestaciones que se otorgan, es para el personal que se hace acreedor a las mismas o bien, que pueden ejercer el derecho a su obtención. Por ejemplo, el apoyo que da para la adquisición de lentes, que se otorga cada tres años o el apoyo (becas) para estudios de licenciatura, maestría y doctorado.

Acumular todos los posibles conceptos puede generar una lectura equivocada, ya que se podría interpretar que son percepciones extraordinarias que efectivamente recibe el personal, cuando no es así.

Derivado del punto anterior, la H. Cámara de Diputados, la sociedad en general y los propios funcionarios del Instituto, podrían tener una percepción que no corresponde con la realidad.

**ANEXO 16.8.3.A. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONSEJERO PRESIDENTE / CONSEJEROS ELECTORALES (pesos) 1/**

|                                                          | Remuneración Recibida |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>               | <b>3,033,617</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido (30%) */</b>         | <b>1,091,263</b>      |
| <b>Percepción bruta anual</b>                            | <b>4,124,880</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                       | <b>4,124,880</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                   | 3,111,768             |
| i) Sueldo base                                           | 584,316               |
| ii) Compensación garantizada                             | 2,527,452             |
| b) Prestaciones:                                         | 1,013,112             |
| i) Aportaciones a seguridad social                       | 43,383                |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) | 13,998                |
| iii) Prima vacacional                                    | 16,231                |
| iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año              | 448,960               |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                        | 2,400                 |
| vii) Ayuda para despensa                                 | 0                     |
| viii) Seguro de vida institucional                       | 52,900                |
| ix) Seguro colectivo de retiro                           | 102                   |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                      | 30,608                |
| xi) Seguro de separación individualizado                 | 404,530               |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo        | 0                     |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                 | <b>0</b>              |

1/ Miembros permanente del Consejo General del Instituto de acuerdo al artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE).

\*/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2011.

**ANEXO 16.8.3.B. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SECRETARIO EJECUTIVO (pesos) 1/**

|                                                          | Remuneración Recibida |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>               | <b>2,603,632</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido (30%) */</b>         | <b>921,202</b>        |
| <b>Percepción bruta anual</b>                            | <b>3,524,834</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                       | <b>3,524,834</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                   | 2,646,516             |
| i) Sueldo base                                           | 461,964               |
| ii) Compensación garantizada                             | 2,184,552             |
| b) Prestaciones:                                         | 878,318               |
| i) Aportaciones a seguridad social                       | 43,383                |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) | 13,998                |
| iii) Prima vacacional                                    | 12,832                |
| iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año              | 381,757               |
| vi) Prima quinquenal (antigüedad)                        | 2,400                 |
| vii) Ayuda para despensa                                 | 4,200                 |
| viii) Seguro de vida institucional                       | 44,991                |
| ix) Seguro colectivo de retiro                           | 102                   |
| x) Seguro de gastos médicos mayores                      | 30,608                |
| xi) Seguro de separación individualizado                 | 344,047               |
| xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo        | 0                     |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                 | <b>0</b>              |

1/ Miembros permanente del Consejo General del Instituto de acuerdo al artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE).

\*/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2011.

**ANEXO 16.9. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS****ANEXO 16.9.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipos de personal                                                                                                                                                                    | Sueldos y salarios |         | Prestaciones<br>(Efectivo y Especie) |        | Percepción ordinaria total |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------|--------------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                                                                                                                                                                      | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                               | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| <b>Personal de Mando:</b>                                                                                                                                                            |                    |         |                                      |        |                            |         |
| Presidente de la CNDH                                                                                                                                                                |                    | 136,676 |                                      | 64,127 |                            | 200,803 |
| Visitador General/ Secretario                                                                                                                                                        | 122,627            | 125,654 | 61,408                               | 62,586 | 184,035                    | 188,240 |
| Oficial Mayor                                                                                                                                                                        |                    | 122,069 |                                      | 61,191 |                            | 183,260 |
| Director General/Coordinador General                                                                                                                                                 | 86,604             | 118,056 | 46,955                               | 59,647 | 133,559                    | 177,703 |
| Director General Adjunto                                                                                                                                                             | 64,628             | 85,503  | 37,304                               | 45,432 | 101,932                    | 130,935 |
| Coordinador de Programa, Secretario Particular y Secretario Técnico de la Presidencia                                                                                                | 57,137             | 75,259  | 34,480                               | 41,659 | 91,617                     | 116,918 |
| Director de Área, Investigador en Derechos Humanos B, Secretario Particular de Visitador General/Secretario/Oficial Mayor, Jefe de Unidad Técnica, Secretario Privado del Presidente | 41,639             | 68,985  | 27,130                               | 38,585 | 68,769                     | 107,570 |
| Subdirector de Área, Visitador Adjunto, Investigador en Derechos Humanos A, Responsable Administrativo                                                                               | 21,564             | 39,741  | 18,595                               | 26,263 | 40,159                     | 66,004  |
| Jefe de Departamento                                                                                                                                                                 | 15,804             | 27,516  | 16,140                               | 20,938 | 31,944                     | 48,454  |
| <b>Personal Técnico operativo y de Enlace:</b>                                                                                                                                       |                    |         |                                      |        |                            |         |
| Enlace (del nivel 27Z al 27D)                                                                                                                                                        | 7,824              | 17,288  | 5,470                                | 7,886  | 13,294                     | 25,174  |

ESTE ANEXO REFLEJA LOS LÍMITES DE PERCEPCIONES ORDINARIAS NETAS MENSUALES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE 2012, EN FUNCIÓN DEL PUESTO QUE OCUPEN.

A FIN DE CUMPLIR CON EL DESGLOSE DE REMUNERACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 CONSTITUCIONAL, SE PRESENTAN LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN TÉRMINOS NETOS POR CONCEPTO DE SUELDOS Y SALARIOS Y DE PRESTACIONES, DIFERENCIADOS POR EL TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE APLICAN LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES.

**ANEXO 16.9.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS 2012 (pesos)**

| Denominación                                                                                                                                                                         | Plazas       | Pago extraordinario anual unitario |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                      |              | Máximo                             |
| <b>Total Puestos</b>                                                                                                                                                                 | <b>1,423</b> |                                    |
| <b>Personal de mando:</b>                                                                                                                                                            | <b>807</b>   |                                    |
| Presidente de la CNDH                                                                                                                                                                | 1            | 508,497                            |
| Visitador General/Secretario                                                                                                                                                         | 8            | 593,191                            |
| Oficial Mayor                                                                                                                                                                        | 1            | 576,559                            |
| Director General / Coordinador General/Titular del Órgano Interno de Control                                                                                                         | 29           | 551,793                            |
| Director General Adjunto                                                                                                                                                             | 14           | 403,236                            |
| Coordinador de Programa y Secretario Particular de la Presidencia                                                                                                                    | 2            | 393,717                            |
| Director de Área, Investigador en Derechos Humanos B, Secretario Particular de Visitador General/Secretario/Oficial Mayor, Jefe de Unidad Técnica, Secretario Privado del Presidente | 98           | 294,212                            |
| Subdirector de Área, Visitador Adjunto, Investigador en Derechos Humanos A, Coordinador Administrativo                                                                               | 522          | 185,955                            |
| Jefe de Departamento                                                                                                                                                                 | 132          | 77,401                             |
| <b>Personal Técnico operativo y de Enlace</b>                                                                                                                                        | <b>616</b>   |                                    |
| Enlace (del nivel 27Z al 27D)                                                                                                                                                        | 616          | 68,991                             |

**ANEXO 16.9.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2012 (pesos)**

|                                                          | Remuneración Recibida |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>               | <b>2,942,306</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido</b>                  | 1,128,034             |
| Percepción bruta anual                                   | <b>4,070,340</b>      |
| <b>I. Percepciones ordinarias:</b>                       | <b>3,343,916</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                   | <b>2,314,271</b>      |
| Sueldo base                                              | 338,474               |
| Compensación Garantizada                                 | 1,975,797             |
| b) Prestaciones:                                         | <b>1,029,645</b>      |
| i) Aportaciones a seguridad social                       | 45,205                |
| ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) | 0                     |
| iii) Prima vacacional                                    | 64,285                |
| iv) Gratificación de fin de año                          | 369,211               |
| v) Prima quinquenal                                      | N/A                   |
| vi) Ayuda para despensa                                  | N/A                   |
| vii) Seguro de vida                                      | 29,683                |
| viii) Seguro de gastos médicos mayores                   | 94,223                |
| ix) Fondo de separación individualizado                  | 330,610               |
| x) Ayuda para el desarrollo personal y cultural          | 96,428                |
| xi) Vales de despensa                                    | N/A                   |
| xii) Membresía SAM'S                                     | N/A                   |
| xiii) Día del niño                                       | N/A                   |
| <b>II. Percepciones extraordinarias:</b>                 | <b>726,424</b>        |
| a) Pago extraordinario                                   | <b>726,424</b>        |

**ANEXO 16.10. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**
**ANEXO 16.10.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipos de personal           | Sueldos y salarios |         | Prestaciones<br>(En efectivo y en especie) |        | Percepción Ordinaria Total |         |
|-----------------------------|--------------------|---------|--------------------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                             | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                                     | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| Presidente el Instituto     |                    | 147,021 |                                            | 43,861 |                            | 190,882 |
| Vicepresidente              |                    | 136,640 |                                            | 40,730 |                            | 177,370 |
| Dirección General           |                    | 124,010 |                                            | 36,803 |                            | 160,813 |
| Dirección General Adjunta   | 63,801             | 108,833 | 18,593                                     | 32,197 | 82,394                     | 141,030 |
| Dirección de Área           | 37,261             | 83,191  | 10,457                                     | 24,452 | 47,718                     | 107,643 |
| Subdirección de Área        | 20,873             | 42,970  | 5,674                                      | 12,178 | 26,547                     | 55,148  |
| Jefatura de Departamento    | 14,514             | 25,129  | 3,931                                      | 6,843  | 18,445                     | 31,972  |
| Personal de Enlace          | 9,186              | 14,891  | 2,492                                      | 4,027  | 11,678                     | 18,918  |
| Personal de Enlace Eventual | 7,186              | 14,875  | 1,200                                      | 2,272  | 8,386                      | 17,147  |
| Personal Operativo          | 6,279              | 9,398   | 1,940                                      | 2,274  | 8,219                      | 11,672  |
| Personal Operativo Eventual | 4,792              | 7,920   | 1,846                                      | 2,104  | 6,638                      | 10,024  |

**ANEXO 16.10.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)**

| NIVEL JERÁRQUICO: HC3                                       | Remuneración Recibida                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>                  | <b>2,395,172</b>                                                                                                                                                                |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/</b>            | <b>917,514</b>                                                                                                                                                                  |
| Percepción bruta anual                                      | <b>3,312,686</b>                                                                                                                                                                |
| <b>I. Percepciones Ordinarias:</b>                          | <b>3,312,686</b>                                                                                                                                                                |
| a) Sueldos y salarios:                                      | 2,457,291                                                                                                                                                                       |
| I) Sueldo Base                                              | 284,006                                                                                                                                                                         |
| II) Compensación Garantizada                                | 2,173,285                                                                                                                                                                       |
| b) Prestaciones:                                            | 855,395                                                                                                                                                                         |
| I) Aportaciones de seguridad social                         | 47,859                                                                                                                                                                          |
| II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 2/ | 13,998                                                                                                                                                                          |
| III) Prima vacacional                                       | 7,889                                                                                                                                                                           |
| IV) Aguinaldo (sueldo base)                                 | 44,351                                                                                                                                                                          |
| V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)   | 344,966                                                                                                                                                                         |
| VI) Prima quinquenal (antigüedad) 3/                        | 1,632                                                                                                                                                                           |
| VII) Ayuda para despensa                                    | 924                                                                                                                                                                             |
| VIII) Seguro de vida institucional                          | 31,208                                                                                                                                                                          |
| IX) Seguro Colectivo de Retiro                              | 473                                                                                                                                                                             |
| X) Seguro de Gastos médicos mayores                         | 11,052                                                                                                                                                                          |
| XI) Seguro de Separación Individualizado                    | 351,042                                                                                                                                                                         |
| XII) Apoyo económico para adquisición de vehiculo           | 0                                                                                                                                                                               |
| <b>II. Percepciones extraordinarias</b>                     | <b>0</b>                                                                                                                                                                        |
| a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida         | 0                                                                                                                                                                               |
| 1/                                                          | Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2010. |
| 2/                                                          | El ahorro solidario se calculó sobre el 6.5% del SB y Prima Quinquenal.                                                                                                         |
| 3/                                                          | Incluye la estimación por costo máximo de 5 quinquenios.                                                                                                                        |

**ANEXO 16.10.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)**

| NIVEL JERÁRQUICO: HA1                                       | Remuneración Recibida                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>                  | <b>2,230,771</b>                                                                                                                                                                |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/</b>            | <b>848,025</b>                                                                                                                                                                  |
| Percepción bruta anual                                      | <b>3,078,796</b>                                                                                                                                                                |
| <b>I. Percepciones Ordinarias:</b>                          | <b>3,078,796</b>                                                                                                                                                                |
| a) Sueldos y salarios:                                      | 2,279,332                                                                                                                                                                       |
| I) Sueldo Base                                              | 284,006                                                                                                                                                                         |
| II) Compensación Garantizada                                | 1,995,325                                                                                                                                                                       |
| b) Prestaciones:                                            | 799,464                                                                                                                                                                         |
| I) Aportaciones de seguridad social                         | 47,859                                                                                                                                                                          |
| II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 2/ | 13,998                                                                                                                                                                          |
| III) Prima vacacional                                       | 7,889                                                                                                                                                                           |
| IV) Aguinaldo (sueldo base)                                 | 44,351                                                                                                                                                                          |
| V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)   | 316,718                                                                                                                                                                         |
| VI) Prima quinquenal (antigüedad) 3/                        | 1,632                                                                                                                                                                           |
| VII) Ayuda para despensa                                    | 924                                                                                                                                                                             |
| VIII) Seguro de vida institucional                          | 28,948                                                                                                                                                                          |
| IX) Seguro Colectivo de Retiro                              | 473                                                                                                                                                                             |
| X) Seguro de Gastos médicos mayores                         | 11,052                                                                                                                                                                          |
| XI) Seguro de Separación Individualizado                    | 325,619                                                                                                                                                                         |
| XII) Apoyo económico para adquisición de vehiculo           | 0                                                                                                                                                                               |
| <b>II. Percepciones extraordinarias</b>                     | <b>0</b>                                                                                                                                                                        |
| a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida         | 0                                                                                                                                                                               |
| 1/                                                          | Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2010. |
| 2/                                                          | El ahorro solidario se calculó sobre el 6.5% del SB y Prima Quinquenal.                                                                                                         |
| 3/                                                          | Incluye la estimación por costo máximo de 5 quinquenios.                                                                                                                        |



**ANEXO 16.11. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA****ANEXO 16.11.1 REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DEL T.F.J.F.A (pesos)**

| NIVEL JERÁRQUICO: IA2                                       | Remuneración Recibida |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)</b>                  | <b>2,345,652</b>      |
| <b>Impuesto sobre la renta retenido (30%) 1/</b>            | <b>958,431</b>        |
| Percepción Bruta anual                                      | <b>3,304,083</b>      |
| <b>I. Percepciones Ordinarias:</b>                          | <b>3,128,562</b>      |
| a) Sueldos y salarios:                                      | 2,325,066             |
| I) Sueldo Base                                              | 284,006               |
| II) Compensación Garantizada                                | 2,041,060             |
| b) Prestaciones:                                            | 803,496               |
| I) Aportaciones de Seguridad Social                         | 47,859                |
| II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE) 2/ |                       |
| III) Prima vacacional                                       | 7,889                 |
| IV) Aguinaldo (sueldo base)                                 | 45,080                |
| V) Gratificación de fin de año (Compensación Garantizada)   | 323,978               |
| VI) Prima quinquenal (antigüedad) 3/                        | 1,632                 |
| VII) Ayuda para despesa                                     | 924                   |
| VIII) Seguro de Vida Institucional                          | 29,528                |
| IX) Seguro Colectivo de Retiro                              | 473                   |
| X) Seguro de Gastos Médicos mayores                         | 13,980                |
| XI) Seguro de Separación Individualizado                    | 332,152               |
| XII) Apoyo económico para adquisición de vehiculo           | 0                     |
| <b>II. Percepciones extraordinarias</b>                     | <b>175,521</b>        |
| a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida         | 0                     |
| b) Plan de Jubilación 4/                                    | 175,521               |

1/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de diciembre de 2009.

2/ El ahorro solidario se calculó sobre el 6.5% del SB y Prima Quincenal.

3/ Incluye la estimación por costo máxima de 5 quinquenios.

4/ Planes de pensiones o jubilaciones. Conforme al art. 127 de la CPEUM, estos conceptos no formarán parte de las remuneraciones.

**ANEXO 16.11.2 LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (NETOS MENSUALES) (pesos)**

| Tipo de personal                                                                 | Nivel | Sueldos y salarios |         | Prestaciones<br>(En efectivo y en especie) |        | Percepción Ordinaria Total |         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|---------|--------------------------------------------|--------|----------------------------|---------|
|                                                                                  |       | Mínimo             | Máximo  | Mínimo                                     | Máximo | Mínimo                     | Máximo  |
| PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA              | IA2   | 147,075            | 147,075 | 23,235                                     | 51,213 | 170,310                    | 198,288 |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE SECCIÓN                                                 | JC2   | 136,653            | 136,789 | 21,537                                     | 49,198 | 158,190                    | 185,987 |
| MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR /MAGISTRADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN | JB1   | 129,596            | 129,732 | 20,350                                     | 46,982 | 149,946                    | 176,715 |
| MAGISTRADO DE SALA REGIONAL / MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DE SALA REGIONAL         | JA1   | 118,151            | 118,287 | 18,532                                     | 43,529 | 136,683                    | 161,816 |
| SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS/ SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN           | KB1   | 98,770             | 98,906  | 15,453                                     | 36,083 | 114,223                    | 134,989 |
| CONTRALOR INTERNO / DIRECTOR GENERAL                                             | LA1   | 63,814             | 63,950  | 9,857                                      | 19,418 | 73,671                     | 83,369  |
| SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS DE SECCIÓN                                        | MC2   | 58,856             | 58,992  | 9,003                                      | 17,635 | 67,859                     | 76,627  |
| SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL                                | MB2   | 49,662             | 49,798  | 7,511                                      | 14,719 | 57,173                     | 64,517  |

|                                                                                                                                                                                                                                                       |     |        |        |       |        |        |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------|--------|-------|--------|--------|--------|
| SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA SUPERIOR / SECRETARIO DE ACUERDOS DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS / COORDINADOR DE ACTUARÍA COMÚN DE SALAS REGIONALES METROPOLITANAS / COORDINADOR DE OFICIALIA DE PARTES DE SALAS REGIONALES METROPOLITANAS | MB1 | 42,983 | 43,119 | 6,451 | 12,705 | 49,433 | 55,823 |
| DIRECTOR DE ÁREA                                                                                                                                                                                                                                      | MA2 | 43,023 | 43,159 | 6,416 | 10,837 | 49,439 | 53,997 |
| SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA REGIONAL / DIRECTOR DE ÁREA                                                                                                                                                                                            | MA1 | 37,274 | 37,410 | 5,510 | 10,837 | 42,783 | 48,247 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA "A"                                                                                                                                                                                                                               | NC2 | 31,629 | 31,765 | 4,615 | 9,136  | 36,244 | 40,901 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA "B"                                                                                                                                                                                                                               | NC1 | 27,168 | 27,304 | 3,907 | 7,791  | 31,076 | 35,095 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA                                                                                                                                                                                                                                   | NB2 | 27,168 | 27,304 | 3,907 | 7,791  | 31,076 | 35,095 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA "C"                                                                                                                                                                                                                               | NB1 | 23,507 | 23,643 | 3,372 | 6,755  | 26,879 | 30,398 |
| SUBDIRECTOR DE ÁREA "D"                                                                                                                                                                                                                               | NA1 | 20,899 | 21,035 | 2,986 | 6,009  | 23,885 | 27,045 |
| JEFE DE DEPARTAMENTO "A"                                                                                                                                                                                                                              | OA3 | 18,528 | 18,664 | 2,625 | 5,286  | 21,152 | 23,949 |
| ACTUARIO / JEFE DE DEPARTAMENTO "B"                                                                                                                                                                                                                   | OA2 | 16,423 | 16,559 | 2,323 | 4,712  | 18,746 | 21,271 |
| OFICIAL JURISDICCIONAL / SECRETARIA DE MAGISTRADO / SECRETARIA TITULAR DE ÁREA / SECRETARIA PARLAMENTARIA / ANALISTA ADMINISTRATIVO                                                                                                                   | PA1 | 12,384 | 12,520 | 1,737 | 3,565  | 14,121 | 16,085 |
| OFICIAL DE PARTES / ARCHIVISTA/ TÉCNICO ADMINISTRATIVO                                                                                                                                                                                                | PQ3 | 9,459  | 9,595  | 1,319 | 2,760  | 10,777 | 12,355 |
| SECRETARIA DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA SUPERIOR /APOYO ADMINISTRATIVO                                                                                                                                                                           | 11  | 8,750  | 8,886  | 1,453 | 4,211  | 10,202 | 13,097 |
| SECRETARIA DE SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA REGIONAL /SECRETARIA DE ACTUARIO/APOYO TÉCNICO                                                                                                                                                           | 8   | 8,651  | 8,787  | 1,452 | 4,210  | 10,103 | 12,997 |
| TÉCNICO SUPERIOR/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO                                                                                                                                                                                                             | 7   | 8,352  | 8,488  | 1,466 | 4,221  | 9,817  | 12,708 |
| CHOFER S.P.S. "35"/ CHOFER S.P.S. "36"/ANALISTA PROGRAMADOR "A"                                                                                                                                                                                       | 6   | 7,822  | 7,958  | 1,438 | 4,190  | 9,260  | 12,148 |
| AUXILIAR DE SALA                                                                                                                                                                                                                                      | 5   | 7,167  | 7,167  | 1,461 | 4,192  | 8,628  | 11,359 |

NOTA: NO SE INCLUYE PAGO DE PRIMAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES NI PLAN DE JUBILACIÓN DE ACUERDO AL ART. 127 FRACC. IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E.U.MEXICANOS.

**ANEXO 17. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:**

**Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al Valor Agregado.**

| Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios                           |           |                                                                         |                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios |           | Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente | Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas |
| Mayor de                                                            | Hasta     | Dependencias y Entidades                                                | Dependencias y Entidades                                                                                    |
|                                                                     | 15,000    | 147                                                                     | 504                                                                                                         |
| 15,000                                                              | 30,000    | 168                                                                     | 725                                                                                                         |
| 30,000                                                              | 50,000    | 189                                                                     | 945                                                                                                         |
| 50,000                                                              | 100,000   | 210                                                                     | 1,166                                                                                                       |
| 100,000                                                             | 150,000   | 231                                                                     | 1,391                                                                                                       |
| 150,000                                                             | 250,000   | 263                                                                     | 1,680                                                                                                       |
| 250,000                                                             | 350,000   | 284                                                                     | 1,890                                                                                                       |
| 350,000                                                             | 450,000   | 305                                                                     | 2,006                                                                                                       |
| 450,000                                                             | 600,000   | 326                                                                     | 2,226                                                                                                       |
| 600,000                                                             | 750,000   | 336                                                                     | 2,342                                                                                                       |
| 750,000                                                             | 1,000,000 | 368                                                                     | 2,562                                                                                                       |
| 1,000,000                                                           |           | 389                                                                     | 2,678                                                                                                       |

| Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas                                      |           |                                                                    |                                                                                                     |                                                                                                        |                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas |           | Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente | Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente | Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas | Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas |
| Mayor de                                                                                    | Hasta     | Dependencias y Entidades                                           | Dependencias y Entidades                                                                            | Dependencias y Entidades                                                                               | Dependencias y Entidades                                                                                                                |
|                                                                                             | 15,000    | 226                                                                | 111                                                                                                 | 2,006                                                                                                  | 1,559                                                                                                                                   |
| 15,000                                                                                      | 30,000    | 278                                                                | 142                                                                                                 | 2,226                                                                                                  | 1,670                                                                                                                                   |
| 30,000                                                                                      | 50,000    | 336                                                                | 168                                                                                                 | 2,562                                                                                                  | 2,006                                                                                                                                   |
| 50,000                                                                                      | 100,000   | 389                                                                | 194                                                                                                 | 3,119                                                                                                  | 2,336                                                                                                                                   |
| 100,000                                                                                     | 150,000   | 446                                                                | 226                                                                                                 | 3,675                                                                                                  | 2,783                                                                                                                                   |
| 150,000                                                                                     | 250,000   | 504                                                                | 252                                                                                                 | 4,232                                                                                                  | 3,339                                                                                                                                   |
| 250,000                                                                                     | 350,000   | 614                                                                | 305                                                                                                 | 4,904                                                                                                  | 3,675                                                                                                                                   |
| 350,000                                                                                     | 450,000   | 667                                                                | 336                                                                                                 | 5,345                                                                                                  | 4,006                                                                                                                                   |
| 450,000                                                                                     | 600,000   | 782                                                                | 389                                                                                                 | 6,353                                                                                                  | 4,788                                                                                                                                   |
| 600,000                                                                                     | 750,000   | 893                                                                | 446                                                                                                 | 7,235                                                                                                  | 5,460                                                                                                                                   |
| 750,000                                                                                     | 1,000,000 | 998                                                                | 504                                                                                                 | 8,127                                                                                                  | 6,122                                                                                                                                   |
| 1,000,000                                                                                   |           | 1,061                                                              | 557                                                                                                 | 9,125                                                                                                  | 6,899                                                                                                                                   |

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

#### ANEXO 18. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

|                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>06 Hacienda y Crédito Público</b>                                                                                            |
| Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario                                                                         |
| Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género                                                                |
| Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario                                                                    |
| Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda                                                          |
| Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)                                                                                  |
| Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)                                            |
| Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)                                                                                     |
| Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)                                                                 |
| Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)                                                                  |
| Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)                                                              |
| Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)                                                                         |
| Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)                                                       |
| Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas                                                                            |
| Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres                                       |
| Acciones para la igualdad de género con población indígena                                                                      |
| Programa de Garantías Líquidas                                                                                                  |
| Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales                |
| Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito                                                                    |
| Reducción de Costos de Acceso al Crédito                                                                                        |
| Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura                                                                    |
| Programas que canalizan apoyos para el fomento financiero y tecnológico a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural |

|                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>                                                                         |
| Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura                                                                               |
| Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor                                                                             |
| Programa de Prevención y Manejo de Riesgos                                                                                                       |
| Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural                                                              |
| Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales                                                                                            |
| Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades          |
| <b>09 Comunicaciones y Transportes</b>                                                                                                           |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                                                                |
| <b>10 Economía</b>                                                                                                                               |
| Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)                                                                                          |
| Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)                                                                                   |
| Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)                                                                             |
| Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario                                                                                           |
| Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)                                                                               |
| Competitividad en Logística y Centrales de Abasto                                                                                                |
| Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)                                                                       |
| <b>11 Educación Pública</b>                                                                                                                      |
| Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena                                                                        |
| Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)                          |
| Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)                                                                                                |
| Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)                                                                                           |
| Programa Escuelas de Calidad                                                                                                                     |
| Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa                                                               |
| Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas                                                                         |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                                                      |
| Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica                                                            |
| Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas                                                            |
| Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes                                                       |
| Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural                                   |
| Programa Educativo Rural                                                                                                                         |
| Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio                         |
| Programa Nacional de Lectura                                                                                                                     |
| Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria                                                                     |
| Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas |
| Cultura Física                                                                                                                                   |
| Deporte                                                                                                                                          |
| Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento                                                                                                 |
| Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)                                                                             |
| Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)                              |
| Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)                                                                           |
| Programa Escuelas de Tiempo Completo                                                                                                             |
| Programa de Escuela Segura                                                                                                                       |
| Habilidades digitales para todos                                                                                                                 |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional                                                                                               |
| <b>12 Salud</b>                                                                                                                                  |
| Programa Comunidades Saludables                                                                                                                  |
| Programa de Atención a Personas con Discapacidad                                                                                                 |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                                                      |
| Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia                                                                                 |

|                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable                                                                                                             |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                                                                                 |
| Caravanas de la salud                                                                                                                                              |
| Seguro Médico para una Nueva Generación                                                                                                                            |
| Sistema Integral de Calidad en Salud                                                                                                                               |
| <b>14 Trabajo y Previsión Social</b>                                                                                                                               |
| Programa de Apoyo al Empleo (PAE)                                                                                                                                  |
| <b>15 Reforma Agraria</b>                                                                                                                                          |
| Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)                                                                                                               |
| Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)                                                                                                                  |
| Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras                                                                                                                         |
| <b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                                                                                                      |
| ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales                                                                                                                           |
| Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)                                                                                                |
| Programa de Agua Limpia                                                                                                                                            |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                                                                                  |
| Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas                                                                                            |
| Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales                                                          |
| Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego                                                                                     |
| Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego                                                                                                     |
| Programa de Tratamiento de Aguas Residuales                                                                                                                        |
| <b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>                                                                                                                          |
| Programa IMSS-Oportunidades                                                                                                                                        |
| <b>20 Desarrollo Social</b>                                                                                                                                        |
| Programa Hábitat                                                                                                                                                   |
| Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.                                                                                                |
| Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)                                                                                                |
| Programa de Opciones Productivas                                                                                                                                   |
| Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)                                                                                                  |
| Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                                                                             |
| Programa 3 x 1 para Migrantes                                                                                                                                      |
| Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas                                                                                                                        |
| Programa de Coinversión Social                                                                                                                                     |
| Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                                                                                  |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                                                                        |
| Programa de Vivienda Rural                                                                                                                                         |
| Programa de Apoyo Alimentario                                                                                                                                      |
| Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                                                                                 |
| Rescate de espacios públicos                                                                                                                                       |
| Programa 70 y más                                                                                                                                                  |
| Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares ( PASPRAH )                            |
| Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias                                                                                                                  |
| Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos                                                                                                        |
| <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>                                                                                                                 |
| Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad                                                                                                        |
| Sistema Nacional de Investigadores                                                                                                                                 |
| Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación                                                                     |
| Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación                                                          |
| Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica                                                                               |

**ANEXO 19. PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (pesos)**

|                      | <b>Monto</b>          |
|----------------------|-----------------------|
| Desarrollo Social 1/ | 35,496,805,396        |
| Educación Pública    | 23,062,061,021        |
| Salud                | 5,314,414,228         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>63,873,280,645</b> |

1/ Incluye 555,405,396 pesos de gastos de operación a cargo de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

**ANEXO 20. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA (pesos)**

| <b>Ramo</b>                                                                    | <b>Monto</b>          |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Total</b>                                                                   | <b>20,474,387,282</b> |
| <b>4 Gobernación</b>                                                           | <b>4,679,220</b>      |
| <b>8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>        | <b>175,000,000</b>    |
| <b>10 Economía</b>                                                             | <b>1,614,478</b>      |
| Fideicomiso de Fomento Minero                                                  | 60,000                |
| Servicio Geológico Mexicano                                                    | 1,554,478             |
| <b>12 Salud</b>                                                                | <b>30,000,000</b>     |
| <b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                  | <b>1,500,000</b>      |
| Procuraduría Federal de Protección al Ambiente                                 | 1,500,000             |
| <b>18 Energía</b>                                                              | <b>20,259,339,953</b> |
| Secretaría de Energía                                                          | 1,379,000,000         |
| Comisión Federal de Electricidad *                                             | 16,725,877,163        |
| Pemex-Refinación                                                               | 1,949,676,346         |
| Pemex-Gas y Petroquímica Básica                                                | 118,800,000           |
| Instituto de Investigaciones Eléctricas                                        | 850,000               |
| Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía                          | 85,136,444            |
| <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>                             | <b>2,253,631</b>      |
| Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. | 31,500                |
| Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.                                   | 315,777               |
| CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"       | 80,000                |
| Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.                                      | 409,284               |
| Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica                        | 690,000               |
| Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial                                   | 250,000               |
| Fondo de Información y Documentación para la Industria                         | 477,070               |

\* Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

**ANEXO 21. PRINCIPALES PROGRAMAS**

|           |                                                                                                                                                         |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>04</b> | <b>Gobernación</b>                                                                                                                                      |
|           | Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos                                                                                               |
|           | Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional                                                                                                    |
|           | Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación                                                                             |
|           | Registro e Identificación de Población                                                                                                                  |
|           | Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil                                                                                                   |
|           | Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal                                                                                               |
|           | Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal                                     |
|           | Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial |
|           | Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública                                                                                                      |
| <b>06</b> | <b>Hacienda y Crédito Público</b>                                                                                                                       |
|           | Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas                                                                           |
|           | Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda                                                                                  |
| <b>08</b> | <b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>                                                                                   |
|           | Programa de Prevención y Manejo de Riesgos                                                                                                              |
|           | Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura                                                                                      |
|           | Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural                                                                     |
|           | Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor                                                                                    |
|           | Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales                                                                                                   |
|           | Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades                 |
| <b>09</b> | <b>Comunicaciones y Transportes</b>                                                                                                                     |
|           | Proyectos de infraestructura económica de carreteras                                                                                                    |
|           | Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales                                                                    |
|           | Mantenimiento de Carreteras                                                                                                                             |
|           | Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                                                                       |
|           | Servicios en puertos, aeropuertos y ferrocarriles                                                                                                       |
|           | Sistema Satelital                                                                                                                                       |
|           | Conectividad Social                                                                                                                                     |
| <b>10</b> | <b>Economía</b>                                                                                                                                         |
|           | Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)                                                                                          |
|           | Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)                                                                                    |
| <b>11</b> | <b>Educación Pública</b>                                                                                                                                |
|           | Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena                                                                               |
|           | Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)                                                                                                  |
|           | Programa Escuelas de Calidad                                                                                                                            |
|           | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                                                             |
|           | Deporte                                                                                                                                                 |
|           | Programa Escuelas de Tiempo Completo                                                                                                                    |
|           | Programa de Escuela Segura                                                                                                                              |
|           | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales                                                                                          |
|           | Programa de becas                                                                                                                                       |
|           | Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior                                                                                            |
|           | Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior                                                                      |
|           | Aulas telemáticas en Primaria                                                                                                                           |
|           | Prestación de servicios de educación media superior                                                                                                     |
|           | Prestación de servicios de educación técnica                                                                                                            |
|           | Investigación científica y desarrollo tecnológico                                                                                                       |
|           | Mejores Escuelas                                                                                                                                        |
|           | Producción y distribución de libros de texto gratuitos                                                                                                  |
|           | Proyectos de infraestructura social de educación                                                                                                        |
|           | Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior                                                                                                          |
| <b>12</b> | <b>Salud</b>                                                                                                                                            |
|           | Seguro Popular                                                                                                                                          |
|           | Seguro Médico para una Nueva Generación                                                                                                                 |
|           | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                                                             |
|           | Prevención y atención contra las adicciones                                                                                                             |
|           | Programa Comunidades Saludables                                                                                                                         |
|           | Programa de Atención a Personas con Discapacidad                                                                                                        |
|           | Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia                                                                                        |
|           | Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable                                                                                                  |
|           | Reducción de la mortalidad materna                                                                                                                      |
|           | Prevención contra la obesidad                                                                                                                           |
|           | Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS                                                                                                           |

|           |                                                                                                           |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>14</b> | <b>Trabajo y Previsión Social</b>                                                                         |
|           | Programa de Apoyo al Empleo (PAE)                                                                         |
| <b>15</b> | <b>Reforma Agraria</b>                                                                                    |
|           | Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)                                                      |
|           | Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)                                                         |
|           | Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras                                                                |
|           | Atención de Conflictos Agrarios                                                                           |
|           | Modernización del Catastro Rural Nacional                                                                 |
| <b>16</b> | <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                                                |
|           | ProÁrbol                                                                                                  |
|           | Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)                                       |
|           | Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas                                   |
|           | Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales |
|           | Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego                            |
|           | Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego                                            |
|           | Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales                                                          |
|           | Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático                                                  |
|           | Prevención y Gestión Integral de Residuos                                                                 |
|           | Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento                      |
|           | Programa de Cultura del Agua                                                                              |
|           | Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco                                         |
|           | Infraestructura de Riego                                                                                  |
|           | Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala                                                           |
|           | Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México                      |
|           | Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina                                              |
|           | Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre                           |
|           | Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales                               |
|           | Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                         |
|           | Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales                                |
| <b>17</b> | <b>Procuraduría General de la República</b>                                                               |
|           | Investigar y perseguir los delitos del orden federal                                                      |
|           | Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada                                 |
| <b>20</b> | <b>Desarrollo Social</b>                                                                                  |
|           | Programa Hábitat                                                                                          |
|           | Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.                                       |
|           | Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)                                       |
|           | Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                    |
|           | Programa 3 x 1 para Migrantes                                                                             |
|           | Programa de Coinversión Social                                                                            |
|           | Programa de Empleo Temporal (PET)                                                                         |
|           | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                               |
|           | Programa de Vivienda Rural                                                                                |
|           | Programa de Apoyo Alimentario                                                                             |
|           | Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                        |
|           | Rescate de espacios públicos                                                                              |
|           | Programa 70 y más                                                                                         |
|           | Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias                                                         |
| <b>21</b> | <b>Turismo</b>                                                                                            |
|           | Conservación y Mantenimiento a los CIP's a Cargo del FONATUR                                              |
|           | Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas                   |
|           | Servicios de Orientación Turística y Asistencia Mecánica                                                  |
|           | Promoción de México como Destino Turístico                                                                |
|           | Mantenimiento de Infraestructura                                                                          |
|           | Proyectos de Infraestructura de Turismo                                                                   |
| <b>36</b> | <b>Seguridad Pública</b>                                                                                  |
|           | Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito                                                  |
|           | Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito                                    |
|           | Administración del sistema federal penitenciario                                                          |
|           | Plataforma México                                                                                         |
| <b>38</b> | <b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>                                                           |
|           | Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad                                               |
|           | Sistema Nacional de Investigadores                                                                        |



**ANEXO 22. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)**

| Ramo                                     | Denominación                                                                                                                                     | PEF 2012               |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>TOTAL</b>                             |                                                                                                                                                  | <b>135,731,376,528</b> |
| <b>06 Hacienda y Crédito Público</b>     |                                                                                                                                                  | <b>191,814,109</b>     |
|                                          | Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)                                                                                                   | 191,814,109            |
| <b>11 Educación Pública</b>              |                                                                                                                                                  | <b>134,786,165,995</b> |
| <b>Educación Media Superior</b>          |                                                                                                                                                  | <b>56,999,996,727</b>  |
|                                          | Prestación de servicios de educación media superior                                                                                              | 6,244,334,613          |
|                                          | Prestación de servicios de educación técnica                                                                                                     | 23,418,054,100         |
|                                          | Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud                                                                           | 125,000,000            |
|                                          | Programa Educativo Rural                                                                                                                         | 293,710,558            |
|                                          | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales                                                                                   | 18,205,836,774         |
|                                          | Programa de becas                                                                                                                                | 2,808,096,280          |
|                                          | Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior                                                                                     | 1,628,471,497          |
|                                          | Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior                                                               | 1,100,000,000          |
|                                          | Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH                                                                                        | 110,077,742            |
|                                          | Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES                                                                                        | 66,415,163             |
|                                          | Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación                                             | 3,000,000,000          |
| <b>Educación Superior</b>                |                                                                                                                                                  | <b>76,529,248,640</b>  |
|                                          | Prestación de servicios de educación superior y posgrado                                                                                         | 32,350,642,236         |
|                                          | Prestación de servicios de educación técnica                                                                                                     | 106,402,988            |
|                                          | Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)                                                                                           | 1,475,113,542          |
|                                          | Programa Educativo Rural                                                                                                                         | 299,289,443            |
|                                          | Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas | 141,368,545            |
|                                          | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales                                                                                   | 38,328,070,586         |
|                                          | Atención educativa a grupos en situación vulnerable                                                                                              | 57,000,000             |
|                                          | Programa de becas                                                                                                                                | 1,581,361,300          |
|                                          | Educación para personas con discapacidad                                                                                                         | 100,000,000            |
|                                          | Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados)<br>Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios      | 90,000,000             |
|                                          | Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación                                             | 2,000,000,000          |
| <b>Posgrado</b>                          |                                                                                                                                                  | <b>914,727,439</b>     |
|                                          | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales                                                                                   | 766,511,379            |
|                                          | Programa de becas                                                                                                                                | 148,216,060            |
| <b>Instituto Mexicano de la Juventud</b> |                                                                                                                                                  | <b>342,193,189</b>     |
| <b>12 Salud</b>                          |                                                                                                                                                  | <b>329,569,963</b>     |
|                                          | Prevención y Atención contra las Adicciones                                                                                                      | 260,569,963            |
|                                          | Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas                                                          | 69,000,000             |
| <b>15 Reforma Agraria</b>                |                                                                                                                                                  | <b>112,075,000</b>     |
|                                          | Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras                                                                                                       | 112,075,000            |
| <b>20 Desarrollo Social</b>              |                                                                                                                                                  | <b>311,751,461</b>     |
|                                          | Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                                                           | 279,106,961            |
|                                          | Programa de Vivienda Rural                                                                                                                       | 32,644,500             |

**ANEXO 23. RECURSOS PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (pesos)**

| Ramo                                                                                       | Programa Presupuestario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PEF 2012              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>26,255,913,868</b> |
| <b>04 Gobernación</b>                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>116,336,267</b>    |
| <b>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</b>                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>116,336,267</b>    |
|                                                                                            | Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 116,336,267           |
| <b>05 Relaciones Exteriores</b>                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>104,000,000</b>    |
|                                                                                            | Protección y asistencia consular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 104,000,000           |
| <b>11 Educación Pública</b>                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>1,330,828,360</b>  |
|                                                                                            | Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 376,625,151           |
|                                                                                            | Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 198,602,887           |
|                                                                                            | Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes                                                                                                                                                                                                                                                                            | 166,045,803           |
|                                                                                            | Programa de Escuela Segura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 329,554,519           |
|                                                                                            | Atención educativa a grupos en situación vulnerable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 57,000,000            |
|                                                                                            | Educación para personas con discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 130,000,000           |
|                                                                                            | Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 73,000,000            |
| <b>12 Salud</b>                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>3,293,833,919</b>  |
|                                                                                            | Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 82,846,639            |
|                                                                                            | Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud (Fondo para Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores) 3/                                                                                           | 320,000,000           |
|                                                                                            | Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 142,509,235           |
|                                                                                            | Asistencia social y protección del paciente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 640,702,958           |
|                                                                                            | Asistencia social y protección del paciente (Protocolo de Atención Telefónica) 1/                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3,000,000             |
|                                                                                            | Asistencia social y protección del paciente (Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública - Fondo para organizaciones de la sociedad civil debidamente constituidas que presenten proyectos de infraestructura y equipamiento para la atención de Grupos Vulnerables: Niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores) | 45,000,000            |
|                                                                                            | Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 188,615,121           |
|                                                                                            | Programa de Atención a Personas con Discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 258,661,113           |
|                                                                                            | Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 259,494,531           |
|                                                                                            | Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 209,484,000           |
|                                                                                            | Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 111,374,407           |
|                                                                                            | Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia (Cruce de Diagnóstico entre la niñez y entre la familia) 1/                                                                                                                                                                                                                                       | 6,000,000             |
|                                                                                            | Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia (Programa para el Fortalecimiento Nacional de la Promoción, Protección y Seguimiento del Cumplimiento de los Derechos de la Infancia) 1/ 4/                                                                                                                                                       | 27,650,000            |
| <b>Instituto Nacional de Rehabilitación</b>                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>982,122,598</b>    |
| <b>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>16,373,317</b>     |
| <b>14 Trabajo y Previsión Social</b>                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>29,130,629</b>     |
|                                                                                            | Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 29,130,629            |
| <b>20 Desarrollo Social</b>                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>20,900,543,659</b> |
|                                                                                            | Servicios a grupos con necesidades especiales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 223,367,138           |
|                                                                                            | Programa 70 y más                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 17,208,380,313        |
|                                                                                            | Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 37,679,440            |
|                                                                                            | Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 224,901,484           |
|                                                                                            | Programa de Coinversión Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 315,157,684           |
|                                                                                            | Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2,891,057,600         |
| <b>23 Previsiones Salariales y Económicas</b>                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>458,350,000</b>    |
|                                                                                            | Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2/                                                                                                                                                                                                                                                                            | 458,350,000           |
| <b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>4,171,092</b>      |
|                                                                                            | Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad                                                                                                                                                                                          | 4,171,092             |
| <b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>18,719,942</b>     |
|                                                                                            | Atención a Personas con Discapacidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 18,719,942            |

1/ Programas a cargo del DIF Nacional.

2/ La distribución de los recursos se indica en el Anexo 12.1

3/ La distribución de los recursos se indica en el Anexo 33.7

4/ La distribución de los recursos se indica en el Anexo 33.8

**ANEXO 24. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)**

| Ramo                                                                     | Programa Presupuestario                                                                                                  | Monto                  |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                             |                                                                                                                          | <b>569,559,380,276</b> |
| <b>06 Hacienda y Crédito Público</b>                                     |                                                                                                                          | <b>811,334,082</b>     |
|                                                                          | Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)1/                                                                         | 811,334,082            |
| <b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b> |                                                                                                                          | <b>525,586,505</b>     |
|                                                                          | Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior                                                   | 525,586,505            |
| <b>11 Educación Pública</b>                                              |                                                                                                                          | <b>104,070,281,079</b> |
|                                                                          | Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica                                    | 1,852,859,706          |
|                                                                          | Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)                                      | 12,881,110             |
|                                                                          | Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)                                                                   | 214,343,900            |
|                                                                          | Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica                                                  | 73,000,000             |
|                                                                          | Aulas Telemáticas en Primaria                                                                                            | 3,175,000,000          |
|                                                                          | Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación                     | 3,000,000,000          |
|                                                                          | Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos                                              | 33,186,032             |
|                                                                          | Cultura Física                                                                                                           | 133,805,377            |
|                                                                          | Diseño y aplicación de la política educativa                                                                             | 73,135,490             |
|                                                                          | Diseño y aplicación de políticas de equidad de género                                                                    | 42,022,801             |
|                                                                          | Escuela siempre abierta a la comunidad                                                                                   | 410,020,000            |
|                                                                          | Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados                                    | 568,325,835            |
|                                                                          | Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior                                       | 1,100,000,000          |
|                                                                          | Formación de docentes de la educación media superior                                                                     | 272,084,137            |
|                                                                          | Formación y certificación para el trabajo                                                                                | 2,407,580,113          |
|                                                                          | Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud                                                   | 633,388                |
|                                                                          | Habilidades digitales para todos                                                                                         | 1,800,000,000          |
|                                                                          | Investigación científica y desarrollo tecnológico                                                                        | 1,691,389              |
|                                                                          | Mantenimiento de infraestructura                                                                                         | 23,548,670             |
|                                                                          | Mejores Escuelas                                                                                                         | 1,820,000,000          |
|                                                                          | Normar los servicios educativos                                                                                          | 30,461,013             |
|                                                                          | Prestación de servicios de educación media superior                                                                      | 6,313,988,820          |
|                                                                          | Prestación de servicios de educación técnica                                                                             | 23,445,498,318         |
|                                                                          | Producción y distribución de libros de texto gratuitos                                                                   | 2,446,231,249          |
|                                                                          | Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales                                                       | 176,803,970            |
|                                                                          | Producción y transmisión de materiales educativos y culturales                                                           | 362,435,444            |
|                                                                          | Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural           | 108,140,291            |
|                                                                          | Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas                                    | 108,350,300            |
|                                                                          | Programa de becas                                                                                                        | 2,808,096,280          |
|                                                                          | Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                              | 21,875,417,242         |
|                                                                          | Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes                               | 206,045,803            |
|                                                                          | Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena                                                | 2,739,911,715          |
|                                                                          | Programa de Escuela Segura                                                                                               | 329,554,519            |
|                                                                          | Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)                                           | 463,102,209            |
|                                                                          | Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa                                       | 198,602,887            |
|                                                                          | Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio | 353,872,417            |
|                                                                          | Programa Escuelas de Calidad                                                                                             | 1,700,000,000          |
|                                                                          | Programa Escuelas de Tiempo Completo                                                                                     | 3,002,953,668          |
|                                                                          | Programa Nacional de Inglés en Educación Básica                                                                          | 770,580,599            |
|                                                                          | Programa Nacional de Lectura                                                                                             | 27,181,834             |
|                                                                          | Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria                                             | 150,115,685            |
|                                                                          | Promoción y fomento de libros y la lectura                                                                               | 117,269,905            |
|                                                                          | Proyectos de infraestructura social de educación                                                                         | 810,040,533            |
|                                                                          | Reforma Curricular en Educación Básica                                                                                   | 305,671,656            |
|                                                                          | Subsidios federales para organismos descentralizados estatales                                                           | 18,205,836,774         |

|                                                                                                              |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>12 Salud</b>                                                                                              | <b>36,789,013,868</b>  |
| Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                                                    | 10,560,053             |
| Actividades de apoyo administrativo                                                                          | 178,553,048            |
| Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas                      | 102,000,000            |
| Asistencia social y protección del paciente                                                                  | 69,064,988             |
| Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud                                           | 42,305,275             |
| Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud                                           | 4,263,448              |
| Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud                    | 163,055,771            |
| Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud                          | 149,689,388            |
| Investigación y desarrollo tecnológico en salud                                                              | 192,744,847            |
| Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud                                     | 1,425,683,878          |
| Prevención y atención contra las adicciones                                                                  | 192,699,658            |
| Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS                                                                | 1,224,303              |
| Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable                                                       | 67,468,578             |
| Programa de Atención a Personas con Discapacidad                                                             | 31,039,334             |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                  | 3,294,936,821          |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                           | 209,484,000            |
| Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia                                          | 145,024,407            |
| Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones | 78,518,644             |
| Proyectos de infraestructura social de salud                                                                 | 6,000,000              |
| Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación                                                         | 1,182,183,573          |
| Seguro Médico para una Nueva Generación                                                                      | 2,653,025,918          |
| Seguro Popular                                                                                               | 26,589,487,936         |
| <b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>                                                                    | <b>3,319,250,000</b>   |
| Programa IMSS-Oportunidades                                                                                  | 3,319,250,000          |
| <b>20 Desarrollo Social</b>                                                                                  | <b>37,636,910,696</b>  |
| Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.                                          | 682,500,000            |
| Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.                                 | 871,650,000            |
| Programa de Apoyo Alimentario                                                                                | 3,580,571,589          |
| Programa de Desarrollo Humano Oportunidades                                                                  | 32,087,199,276         |
| Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras                                           | 414,989,831            |
| <b>25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b> | <b>31,122,320,784</b>  |
| Aulas Telemáticas en Primaria                                                                                | 50,000,000             |
| Prestación de servicios de educación básica en el D.F.                                                       | 30,289,387,527         |
| Prestación de servicios de educación normal en el D.F.                                                       | 782,933,257            |
| <b>33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>                                     | <b>288,778,230,468</b> |
| FAEB                                                                                                         | 263,625,161,573        |
| FAETA Educación Tecnológica                                                                                  | 1,263,618,337          |
| FAM Asistencia Social                                                                                        | 7,351,029,715          |
| FAM Infraestructura Educativa Básica                                                                         | 5,610,194,778          |
| FASSA                                                                                                        | 10,928,226,066         |
| <b>35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>                                                          | <b>2,105,954</b>       |
| Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores                             | 2,105,954              |
| <b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>                                                               | <b>63,603,758,916</b>  |
| Atención a la salud pública                                                                                  | 2,276,277,196          |
| Atención a la salud reproductiva                                                                             | 649,640,282            |
| Atención curativa eficiente                                                                                  | 52,206,675,276         |
| Investigación en salud en el IMSS                                                                            | 79,208,386             |
| Prestaciones sociales eficientes                                                                             | 231,334,777            |
| Servicios de guardería                                                                                       | 8,160,622,998          |
| <b>51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>                         | <b>2,900,587,924</b>   |
| Consulta Externa Especializada                                                                               | 400,979,828            |
| Consulta Externa General                                                                                     | 942,205,197            |
| Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación                                                           | 286,447,482            |
| Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil                                                    | 1,270,955,417          |

1/ Programa operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Nota 1: Se incluyen los recursos propios de los Ramos 50 y 51.

Nota 2: Adicionalmente a los 569.6 mil millones señalados en el anexo, los Ramos 11 y 12 estiman destinar un monto de 778.9 millones de pesos de sus recursos propios, en acciones vinculadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**ANEXO 25. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)**

|                                                                                                                                                                                                                                                  | Proyecto PEF             | Reducciones           | Ampliaciones          | Reasignaciones        | Presupuesto Aprobado     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| <b>A: RAMOS AUTÓNOMOS 1/</b>                                                                                                                                                                                                                     | <b>74,054,190,754</b>    | <b>4,250,000,000</b>  | <b>0</b>              | <b>-4,250,000,000</b> | <b>69,804,190,754</b>    |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                                                         |                          |                       |                       |                       |                          |
| 01 Poder Legislativo                                                                                                                                                                                                                             | 10,987,231,607           | 0                     | 0                     | 0                     | 10,987,231,607           |
| Cámara de Senadores                                                                                                                                                                                                                              | 3,556,947,913            | 0                     | 0                     | 0                     | 3,556,947,913            |
| Cámara de Diputados                                                                                                                                                                                                                              | 5,944,198,699            | 0                     | 0                     | 0                     | 5,944,198,699            |
| Auditoría Superior de la Federación                                                                                                                                                                                                              | 1,486,084,995            | 0                     | 0                     | 0                     | 1,486,084,995            |
| 03 Poder Judicial                                                                                                                                                                                                                                | 45,832,776,139           | 3,250,000,000         | 0                     | -3,250,000,000        | 42,582,776,139           |
| Suprema Corte de Justicia de la Nación                                                                                                                                                                                                           | 4,656,440,517            | 0                     | 0                     | 0                     | 4,656,440,517            |
| Consejo de la Judicatura Federal                                                                                                                                                                                                                 | 38,807,372,822           | 3,250,000,000         | 0                     | -3,250,000,000        | 35,557,372,822           |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación                                                                                                                                                                                           | 2,368,962,800            | 0                     | 0                     | 0                     | 2,368,962,800            |
| 22 Instituto Federal Electoral 2/                                                                                                                                                                                                                | 15,953,906,379           | 1,000,000,000         | 999,993,621           | -6,379                | 15,953,900,000           |
| 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos                                                                                                                                                                                                     | 1,280,276,629            | 0                     | 0                     | 0                     | 1,280,276,629            |
| <b>RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>                                                                                                                                                                                    |                          |                       |                       |                       |                          |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía                                                                                                                                                                                                    | 4,926,600,000            | 0                     | 5,000,000             | 5,000,000             | 4,931,600,000            |
| <b>RAMO: 32 TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</b>                                                                                                                                                                             |                          |                       |                       |                       |                          |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa                                                                                                                                                                                             | 1,915,878,000            |                       | 150,000,000           | 150,000,000           | 2,065,878,000            |
| <b>B: RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>883,407,227,597</b>   | <b>18,080,000,000</b> | <b>66,812,261,554</b> | <b>48,732,261,554</b> | <b>932,139,489,151</b>   |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                                                         |                          |                       |                       |                       |                          |
| 02 Presidencia de la República                                                                                                                                                                                                                   | 1,986,602,542            | 0                     | 0                     | 0                     | 1,986,602,542            |
| 04 Gobernación                                                                                                                                                                                                                                   | 23,537,497,098           | 0                     | 100,000,000           | 100,000,000           | 23,637,497,098           |
| 05 Relaciones Exteriores                                                                                                                                                                                                                         | 6,106,439,260            | 0                     | 10,000,000            | 10,000,000            | 6,116,439,260            |
| 06 Hacienda y Crédito Público                                                                                                                                                                                                                    | 44,612,433,514           | 1,000,000,000         | 2,621,200,000         | 1,621,200,000         | 46,233,633,514           |
| 07 Defensa Nacional                                                                                                                                                                                                                              | 55,610,989,782           | 0                     | 0                     | 0                     | 55,610,989,782           |
| 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación                                                                                                                                                                                | 61,612,029,583           | 2,150,000,000         | 11,916,274,869        | 9,766,274,869         | 71,378,304,452           |
| 09 Comunicaciones y Transportes                                                                                                                                                                                                                  | 70,440,415,497           | 2,000,000,000         | 17,103,620,000        | 15,103,620,000        | 85,544,035,497           |
| 10 Economía                                                                                                                                                                                                                                      | 17,978,649,909           | 200,000,000           | 844,210,849           | 644,210,849           | 18,622,860,758           |
| 11 Educación Pública                                                                                                                                                                                                                             | 243,311,232,872          | 5,750,000,000         | 14,203,345,060        | 8,453,345,060         | 251,764,577,932          |
| 12 Salud                                                                                                                                                                                                                                         | 108,998,879,181          | 2,000,000,000         | 6,480,800,036         | 4,480,800,036         | 113,479,679,217          |
| 13 Marina                                                                                                                                                                                                                                        | 19,676,681,622           | 0                     | 3,000,000             | 3,000,000             | 19,679,681,622           |
| 14 Trabajo y Previsión Social                                                                                                                                                                                                                    | 4,416,805,833            | 0                     | 0                     | 0                     | 4,416,805,833            |
| 15 Reforma Agraria                                                                                                                                                                                                                               | 4,991,509,140            | 0                     | 715,921,858           | 715,921,858           | 5,707,430,998            |
| 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                                                                                                                                                                           | 45,233,069,524           | 0                     | 9,484,588,882         | 9,484,588,882         | 54,717,658,406           |
| 17 Procuraduría General de la República                                                                                                                                                                                                          | 15,385,074,010           | 480,000,000           | 0                     | -480,000,000          | 14,905,074,010           |
| 18 Energía                                                                                                                                                                                                                                       | 3,201,506,446            | 0                     | 0                     | 0                     | 3,201,506,446            |
| 20 Desarrollo Social                                                                                                                                                                                                                             | 87,057,057,194           | 4,500,000,000         | 2,302,800,000         | -2,197,200,000        | 84,859,857,194           |
| 21 Turismo                                                                                                                                                                                                                                       | 4,986,954,684            | 0                     | 50,000,000            | 50,000,000            | 5,036,954,684            |
| 27 Función Pública                                                                                                                                                                                                                               | 1,480,354,898            | 0                     | 150,000,000           | 150,000,000           | 1,630,354,898            |
| 31 Tribunales Agrarios                                                                                                                                                                                                                           | 902,375,239              | 0                     | 190,000,000           | 190,000,000           | 1,092,375,239            |
| 36 Seguridad Pública                                                                                                                                                                                                                             | 40,536,522,049           | 0                     | 0                     | 0                     | 40,536,522,049           |
| 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal                                                                                                                                                                                                     | 108,470,762              | 0                     | 0                     | 0                     | 108,470,762              |
| 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología                                                                                                                                                                                                      | 21,235,676,958           | 0                     | 636,500,000           | 636,500,000           | 21,872,176,958           |
| <b>C: RAMOS GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                        | <b>1,732,061,734,230</b> | <b>13,613,632,984</b> | <b>27,991,471,430</b> | <b>14,377,838,446</b> | <b>1,746,439,572,676</b> |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                                                         |                          |                       |                       |                       |                          |
| 19 Aportaciones a Seguridad Social                                                                                                                                                                                                               | 369,737,759,820          | 1,400,000,000         | 350,000,000           | -1,050,000,000        | 368,687,759,820          |
| 23 Provisiones Salariales y Económicas                                                                                                                                                                                                           | 38,567,252,259           | 600,000,000           | 25,355,654,453        | 24,755,654,453        | 63,322,906,712           |
| 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos                                                                                                                                            | 42,298,979,536           | 0                     | 619,283,993           | 619,283,993           | 42,918,263,529           |
| Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | 10,954,401,150           | 0                     | 450,000,000           | 450,000,000           | 11,404,401,150           |

|                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |                          |                       |                       |                       |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                            | Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal                                       | 31,344,578,386           | 0                     | 169,283,993           | 169,283,993           | 31,513,862,379           |
| 33                                                                                                                                                                                                                         | Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios                                                            | 481,750,678,624          | 0                     | 404,795,121           | 404,795,121           | 482,155,473,745          |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal                                                                   | 263,625,161,573          | 0                     | 0                     | 0                     | 263,625,161,573          |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud                                                                         | 61,951,394,932           | 0                     | 0                     | 0                     | 61,951,394,932           |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:                                               | 49,360,180,000           | 0                     | 139,080,000           | 139,080,000           | 49,499,260,000           |
|                                                                                                                                                                                                                            | Estatul                                                                                                                   | 5,982,453,816            | 0                     | 16,856,496            | 16,856,496            | 5,999,310,312            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Municipal                                                                                                                 | 43,377,726,184           | 0                     | 122,223,504           | 122,223,504           | 43,499,949,688           |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 50,590,235,686           | 0                     | 142,545,873           | 142,545,873           | 50,732,781,559           |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:                                                   | 16,071,674,608           | 0                     | 45,284,448            | 45,284,448            | 16,116,959,056           |
|                                                                                                                                                                                                                            | Asistencia Social                                                                                                         | 7,330,375,240            | 0                     | 20,654,475            | 20,654,475            | 7,351,029,715            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Infraestructura Educativa                                                                                                 | 8,741,299,368            | 0                     | 24,629,973            | 24,629,973            | 8,765,929,341            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:                  | 5,136,680,525            | 0                     | 0                     | 0                     | 5,136,680,525            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Educación Tecnológica                                                                                                     | 3,127,768,160            | 0                     | 0                     | 0                     | 3,127,768,160            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Educación de Adultos                                                                                                      | 2,008,912,365            | 0                     | 0                     | 0                     | 2,008,912,365            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal                                     | 7,373,650,500            | 0                     | 0                     | 0                     | 7,373,650,500            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas                                                | 27,641,700,800           | 0                     | 77,884,800            | 77,884,800            | 27,719,585,600           |
| <b>Gasto No Programable</b>                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                           |                          |                       |                       |                       |                          |
| 24                                                                                                                                                                                                                         | Deuda Pública                                                                                                             | 261,413,492,663          | 3,613,632,984         | 0                     | -3,613,632,984        | 257,799,859,679          |
| 28                                                                                                                                                                                                                         | Participaciones a Entidades Federativas y Municipios                                                                      | 503,605,970,528          | 0                     | 1,261,737,863         | 1,261,737,863         | 504,867,708,391          |
| 29                                                                                                                                                                                                                         | Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero                                                    | 0                        | 0                     | 0                     | 0                     | 0                        |
| 30                                                                                                                                                                                                                         | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores                                                                                 | 22,389,200,000           | 8,000,000,000         | 0                     | -8,000,000,000        | 14,389,200,000           |
| 34                                                                                                                                                                                                                         | Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca                                              | 12,298,400,800           | 0                     | 0                     | 0                     | 12,298,400,800           |
|                                                                                                                                                                                                                            | Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores                                                     | 1,635,100,800            | 0                     | 0                     | 0                     | 1,635,100,800            |
|                                                                                                                                                                                                                            | Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores                                                             | 10,663,300,000           | 0                     | 0                     | 0                     | 10,663,300,000           |
| <b>D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO</b>                                                                                                                                                               |                                                                                                                           | <b>1,281,634,217,536</b> | <b>1,400,000,000</b>  | <b>0</b>              | <b>-1,400,000,000</b> | <b>1,280,234,217,536</b> |
| <b>Gasto Programable</b>                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                           |                          |                       |                       |                       |                          |
| GYN                                                                                                                                                                                                                        | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                                                | 142,852,104,610          | 1,400,000,000         | 0                     | -1,400,000,000        | 141,452,104,610          |
| GYR                                                                                                                                                                                                                        | Instituto Mexicano del Seguro Social                                                                                      | 394,492,697,982          | 0                     | 0                     | 0                     | 394,492,697,982          |
| TOQ                                                                                                                                                                                                                        | Comisión Federal de Electricidad                                                                                          | 253,820,046,811          | 0                     | 0                     | 0                     | 253,820,046,811          |
| TZZ                                                                                                                                                                                                                        | Petróleos Mexicanos (Consolidado)                                                                                         | 442,485,386,919          | 0                     | 0                     | 0                     | 442,485,386,919          |
| <b>Gasto No Programable</b>                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                           |                          |                       |                       |                       |                          |
| Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:                                                                                                                                                                   |                                                                                                                           | 47,983,981,214           | 0                     | 0                     | 0                     | 47,983,981,214           |
| TOQ                                                                                                                                                                                                                        | Comisión Federal de Electricidad                                                                                          | 13,144,356,327           | 0                     | 0                     | 0                     | 13,144,356,327           |
| TZZ                                                                                                                                                                                                                        | Petróleos Mexicanos (Consolidado)                                                                                         | 34,839,624,887           | 0                     | 0                     | 0                     | 34,839,624,887           |
| <b>Neteo:</b> Resta de: a) aportaciones ISSSTE de Gobierno Federal y de los Poderes y Ramos Autónomos; b) subsidios y transferencias a las entidades paraestatales de control directo en la Administración Pública Federal |                                                                                                                           | <b>330,092,748,117</b>   | <b>1,400,000,000</b>  | <b>0</b>              | <b>-1,400,000,000</b> | <b>328,692,748,117</b>   |
| <b>GASTO NETO TOTAL 1/</b>                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                           | <b>3,647,907,100,000</b> | <b>35,943,632,984</b> | <b>94,958,732,984</b> | <b>59,015,100,000</b> | <b>3,706,922,200,000</b> |

1/ No incluye la ampliación aprobada por la H. Cámara de Diputados al Instituto Federal Electoral por 999,993,621 pesos. "Se instruye al Ejecutivo Federal a cubrir la ampliación aprobada por esta Cámara de Diputados por la cantidad de 999,993,621.00 al Ramo Autónomo 22, IFE, previsto en el Anexo 1, de este Decreto a través de las reasignaciones que el Ejecutivo Federal realice para cubrir dicha ampliación".

2/ El presupuesto aprobado del Instituto Federal Electoral asciende a 15,953,900,000 pesos el cual se compone de 14,953,906,379 pesos y una ampliación por 999,993,621 pesos aprobada por la H. Cámara de Diputados, la cual se otorgará a través de reasignaciones que realice el Ejecutivo Federal para cubrir dicho ampliación.

**ANEXO 26. AMPLIACIONES AL RAMO 04 GOBERNACIÓN (pesos)**

| <b>RAMO 04: GOBERNACIÓN</b>                                                                                                                                                                                      | <b>Monto</b>       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Fondo de reparaciones e indemnizaciones a causa de violaciones a los derechos humanos decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y por violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado | 31,000,000         |
| Mecanismo de protección a periodistas                                                                                                                                                                            | 26,000,000         |
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/                                                                                                                                                          | 43,000,000         |
| Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres                                                                                                                                             | 10,000,000         |
| Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana                                                                            | 32,000,000         |
| Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos                                                                                                                             | 1,000,000          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>100,000,000</b> |

1/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**ANEXO 27. AMPLIACIONES AL RAMO 05 RELACIONES EXTERIORES (pesos)**

| <b>RAMO 05: RELACIONES EXTERIORES</b>                   | <b>Monto</b>      |
|---------------------------------------------------------|-------------------|
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/ |                   |
| Protección y asistencia consular                        | 10,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>10,000,000</b> |

1/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**ANEXO 28. AMPLIACIONES AL RAMO 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (pesos)**

| <b>Unidad Responsable</b>                                     | <b>Monto</b>         |
|---------------------------------------------------------------|----------------------|
| Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos 1/  | 80,000,000           |
| Agroasemex, S.A.                                              | 627,800,000          |
| Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.     | 380,000,000          |
| Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural          | 25,000,000           |
| Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | 1,313,000,000        |
| Instituto Nacional de las Mujeres                             | 95,400,000           |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente                  | 100,000,000          |
| <b>TOTAL</b>                                                  | <b>2,621,200,000</b> |

1/ Estos recursos se reducen del presupuesto de la Procuraduría General de la República, para ampliar el presupuesto de la nueva Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, con el fin de fortalecer su estructura ocupacional y su capacidad de atender a las víctimas de la Trata de Personas.

**ANEXO 29. AMPLIACIONES AL RAMO 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (pesos)**

| <b>RAMO 08: AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>                                                             | <b>Monto</b>          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras                                               | 37,100,000            |
| Generación de Proyectos de Investigación                                                                                                   | 30,000,000            |
| Promoción de Exportaciones y Ferias                                                                                                        | 100,000,000           |
| Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información                                                                             | 55,000,000            |
| Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera                                | 140,000,000           |
| Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura                                                                         | 4,734,800,000         |
| Programa de Prevención y Manejo de Riesgos                                                                                                 | 5,099,499,034         |
| Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural                                                        | 510,000,000           |
| Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades 1/ | 316,605,418           |
| Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales                                                                                      | 591,570,417           |
| Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias                                          | 301,700,000           |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                               | <b>11,916,274,869</b> |

1/ Incluye 37.5 mdp, dividido en partes iguales para los municipios de San Pedro, Cuatro Ciénegas, Monclova, San Juan Sabinas y Saltillo.

**ANEXO 30.1 AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS  
CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN  
(millones de pesos)**

| Estado                                                                                                                                  | Proyecto PEF 2012 | Ampliaciones | Reducciones  | Presupuesto Aprobado |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------|
| <b>Aguascalientes</b>                                                                                                                   | <b>191.0</b>      | <b>175.0</b> | <b>0.0</b>   | <b>366.0</b>         |
| Paso a desnivel Av. Convención 1914 y Av. Gabriela Mistral                                                                              | 91.0              | 0.0          | 0.0          | 91.0                 |
| Viñedos Rivier-San Marcos                                                                                                               | 50.0              | 0.0          | 0.0          | 50.0                 |
| Carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Lim. De Edos. Ags./Zac.                                                                        | 50.0              | 0.0          | 0.0          | 50.0                 |
| Tercer Anillo, 2da Etapa                                                                                                                | 0.0               | 100.0        | 0.0          | 100.0                |
| Paso a Desnivel de la Carretera Fed. 45 Aguascalientes-Zac. E.C.F. Rivier San Marcos                                                    | 0.0               | 75.0         | 0.0          | 75.0                 |
| <b>Baja California</b>                                                                                                                  | <b>690.0</b>      | <b>420.7</b> | <b>190.0</b> | <b>920.7</b>         |
| (San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos - Laguna Chapala                                                                                | 200.0             | 0.0          | 70.0         | 130.0                |
| Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana                                                                                            | 80.0              | 0.0          | 0.0          | 80.0                 |
| Mexicali - San Felipe, Tramo El Faro - San Felipe                                                                                       | 275.0             | 0.0          | 25.0         | 250.0                |
| Tecate-El Sauzal, Tramo: Tecate-San Antonio de las Minas                                                                                | 135.0             | 0.0          | 95.0         | 40.0                 |
| Libramiento de Ensenada, Tr: Av. Ruiz-Ojos Negros                                                                                       | 0.0               | 120.7        | 0.0          | 120.7                |
| Tecate-Tijuana, Tr: 136+380-162+050                                                                                                     | 0.0               | 90.0         | 0.0          | 90.0                 |
| Manadero-Punta Colonet                                                                                                                  | 0.0               | 90.0         | 0.0          | 90.0                 |
| Tijuana - Ensenada Tramo: Rosarito - Primo Tapia                                                                                        | 0.0               | 70.0         | 0.0          | 70.0                 |
| Corredor Garita San Izidro - El Refugio                                                                                                 | 0.0               | 50.0         | 0.0          | 50.0                 |
| <b>Baja California Sur</b>                                                                                                              | <b>655.0</b>      | <b>0.0</b>   | <b>220.0</b> | <b>435.0</b>         |
| San Pedro-Cabo San Lucas Tramo: San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos los Santos                                              | 520.0             | 0.0          | 170.0        | 350.0                |
| Cd. Insurgentes - La Purísima, Tramo: Cd. Insurgentes - Entr. Santo Domingo                                                             | 100.0             | 0.0          | 50.0         | 50.0                 |
| Libramiento Aeropuerto - Entronque FONATUR, Intersección Vialidad Rosarito                                                              | 35.0              | 0.0          | 0.0          | 35.0                 |
| <b>Campeche</b>                                                                                                                         | <b>995.0</b>      | <b>100.0</b> | <b>230.0</b> | <b>865.0</b>         |
| Campeche - Mérida                                                                                                                       | 895.0             | 0.0          | 165.0        | 730.0                |
| Libramiento de Atasta                                                                                                                   | 100.0             | 0.0          | 65.0         | 35.0                 |
| Libramiento Campeche                                                                                                                    | 0.0               | 100.0        | 0.0          | 100.0                |
| <b>Chiapas</b>                                                                                                                          | <b>550.0</b>      | <b>317.3</b> | <b>0.0</b>   | <b>867.3</b>         |
| Tuxtla Gutiérrez - Angostura, Tramo: Ramal América Libre, Km. 0+000 19+500                                                              | 50.0              | 0.0          | 0.0          | 50.0                 |
| Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez                                                                                                     | 150.0             | 252.3        | 0.0          | 402.3                |
| Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Tramo: Entronque Carretera (Arriaga Ocozocoautla) - Entronque La Pochota                                  | 350.0             | 0.0          | 0.0          | 350.0                |
| San Cristobal de las Casas - Comitán - Ciudad Cuauhtemoc-Huixtla,Tr. Comitán-Teopisca                                                   | 0.0               | 65.0         | 0.0          | 65.0                 |
| <b>Chihuahua</b>                                                                                                                        | <b>400.0</b>      | <b>135.1</b> | <b>146.6</b> | <b>388.5</b>         |
| Modernización de la Carretera Palomas-Parral, del Km. 92+000 al Km. al Km. 180+000                                                      | 100.0             | 0.0          | 30.0         | 70.0                 |
| Jiménez-Chihuahua, Tramo Delicias - Chihuahua                                                                                           | 100.0             | 0.0          | 16.6         | 83.4                 |
| Nuevo Casas Grandes - Puerto Palomas                                                                                                    | 100.0             | 0.0          | 50.0         | 50.0                 |
| Libramiento Sur de Ciudad Cuauhtémoc                                                                                                    | 100.0             | 0.0          | 50.0         | 50.0                 |
| Chihuahua-Parral (Vía Corta), Tr: Palomas-Satevo                                                                                        | 0.0               | 41.9         | 0.0          | 41.9                 |
| Parral-Matamoros-Lim. Edos. Dgo.                                                                                                        | 0.0               | 51.3         | 0.0          | 51.3                 |
| Chihuahua-Juárez, Km 30+000-Km 150+000 y del Km 232+000-Km 352+000                                                                      | 0.0               | 41.9         | 0.0          | 41.9                 |
| <b>Coahuila</b>                                                                                                                         | <b>220.0</b>      | <b>198.0</b> | <b>0.0</b>   | <b>418.0</b>         |
| Piedras Negras - Acuña                                                                                                                  | 60.0              | 0.0          | 0.0          | 60.0                 |
| Torreón-Salttillo, Cuerpo B del km 160+000 al km 205+000                                                                                | 70.0              | 0.0          | 0.0          | 70.0                 |
| Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500                                                                                  | 90.0              | 100.0        | 0.0          | 190.0                |
| San Buenaventura-Cuatro Ciénegas, Tr: Km 45+450-Km45+700 y del Km 55+400-Km 56+000                                                      | 0.0               | 8.0          | 0.0          | 8.0                  |
| Zacatecas-Salttillo, Tr: Km 330+500-Km 336+500                                                                                          | 0.0               | 40.0         | 0.0          | 40.0                 |
| Derramadero-General Cepeda-Parras                                                                                                       | 0.0               | 50.0         | 0.0          | 50.0                 |
| <b>Colima</b>                                                                                                                           | <b>505.0</b>      | <b>0.0</b>   | <b>100.0</b> | <b>405.0</b>         |
| Realización de obras portuarias, Cambio de Trayectoria de Ferrocarril y Carretera para la Terminal de Gas Natural Licuado en Manzanillo | 250.0             | 0.0          | 100.0        | 150.0                |
| Distribuidor Vial Av. Prolongación Hidalgo. Libramiento Poniente Arco Norte Km 5+300                                                    | 120.0             | 0.0          | 0.0          | 120.0                |
| Distribuidor Vial Av. V. Carranza Libramiento Poniente Arco Norte Km 3+660                                                              | 120.0             | 0.0          | 0.0          | 120.0                |
| Distribuidor Vial Figura Obscena Libramiento Poniente Arco Norte Km 0+460                                                               | 15.0              | 0.0          | 0.0          | 15.0                 |
| <b>Durango</b>                                                                                                                          | <b>650.0</b>      | <b>441.3</b> | <b>0.0</b>   | <b>1,091.3</b>       |
| Límite de Estados Zacatecas-Durango, T. Der. Independencia y Libertad                                                                   | 50.0              | 30.0         | 0.0          | 80.0                 |
| Durango-Parral, Tramo: Morcillo-Guadalupe Aguilera                                                                                      | 80.0              | 20.0         | 0.0          | 100.0                |
| Libramiento Suroeste de Durango                                                                                                         | 250.0             | 0.0          | 0.0          | 250.0                |
| Salida a Gómez Palacio                                                                                                                  | 70.0              | 0.0          | 0.0          | 70.0                 |
| Carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lim. Edos.Tramo: Guadalupe Aguilera-Ent. San Juan del Río del Km. 55+250 al Km. 105+871   | 200.0             | 0.0          | 0.0          | 200.0                |
| Complemento del Entr. Zacatecas-Durango, Libramiento Sur de Durango (Entr. Carretera Durango-Zacatecas/Durango-Mazatlán)                | 0.0               | 50.0         | 0.0          | 50.0                 |
| Corredor Vial del Norte (Explanada de los Insurgentes)                                                                                  | 0.0               | 181.3        | 0.0          | 181.3                |
| Durango-Gómez Palacio, Tr: Cuécame-Gómez Palacio, Km 218+00 al Km 231+000                                                               | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Durango-Guanaceví, Tr: J Guadalupe Aguilera-Santiago Papasquiaro, Km 97+000 al Km 104+000                                               | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| C.F. Durango-Torreón, E.C. Durango-Zacatecas y Libramiento Suroeste                                                                     | 0.0               | 50.0         | 0.0          | 50.0                 |
| Boulevard Miguel Alemán PSV 1140                                                                                                        | 0.0               | 40.0         | 0.0          | 40.0                 |
| Ramales de Acceso (Calle Zacatecas al Libramiento Durango-Mazatlán)                                                                     | 0.0               | 30.0         | 0.0          | 30.0                 |



|                                                                                                                               |                |              |              |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| <b>Guanajuato</b>                                                                                                             | <b>816.0</b>   | <b>450.0</b> | <b>80.0</b>  | <b>1,186.0</b> |
| León -- Aguascalientes, tramo León --Lagos de Moreno                                                                          | 25.0           | 0.0          | 0.0          | 25.0           |
| Celaya - Salvatierra                                                                                                          | 60.0           | 60.0         | 0.0          | 120.0          |
| Comonfort - San Miguel de Allende                                                                                             | 76.0           | 0.0          | 0.0          | 76.0           |
| Modernización SDU-E.C. San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo                                                                     | 150.0          | 0.0          | 60.0         | 90.0           |
| Carretera San Diego de la Unión-San Felipe.                                                                                   | 150.0          | 0.0          | 20.0         | 130.0          |
| Puente Vértiz y Libramiento Morelos, León                                                                                     | 75.0           | 0.0          | 0.0          | 75.0           |
| Puente Ibarra y José Ma. Morelos, León                                                                                        | 140.0          | 0.0          | 0.0          | 140.0          |
| Construcción de Puente en la Intersección Blvd. Adolfo López Mateos - Av. 2 de Abril                                          | 140.0          | 0.0          | 0.0          | 140.0          |
| Romita-Puerto Inferior Fed.45                                                                                                 | 0.0            | 60.0         | 0.0          | 60.0           |
| Distribuidor de acceso sobre la C.F. 45                                                                                       | 0.0            | 150.0        | 0.0          | 150.0          |
| Cuarto Cinturón Vial de Irapuato                                                                                              | 0.0            | 70.0         | 0.0          | 70.0           |
| Paso Inferior Vehicular Av. Constituyentes y Mutualismo                                                                       | 0.0            | 70.0         | 0.0          | 70.0           |
| Libramiento Sur                                                                                                               | 0.0            | 40.0         | 0.0          | 40.0           |
| <b>Guerrero</b>                                                                                                               | <b>710.0</b>   | <b>255.0</b> | <b>330.0</b> | <b>635.0</b>   |
| Acapulco-Zihuatanejo                                                                                                          | 150.0          | 0.0          | 150.0        | 0.0            |
| Zihuatanejo - La Mira, Tramo: Zihuatanejo-Entr. Feliciano                                                                     | 480.0          | 0.0          | 180.0        | 300.0          |
| Ampliación de la Carretera Federal Cuernavaca-Chilpancingo, Tramo: Taxco - Iguala del Km. 114+700 al Km. 118+400              | 80.0           | 0.0          | 0.0          | 80.0           |
| Mozimba-Pie de la Cuesta, del km 6+750-km 8+580 y Viaducto km 6+800                                                           | 0.0            | 90.0         | 0.0          | 90.0           |
| Acapulco-Huatulco tramo:el Cayaco-San Marcos                                                                                  | 0.0            | 40.0         | 0.0          | 40.0           |
| Acapulco-San Marcos, tramos Las Vigas-San Marcos                                                                              | 0.0            | 40.0         | 0.0          | 40.0           |
| Libramiento Ometepeoc, del km 0+000-km 8+500                                                                                  | 0.0            | 35.0         | 0.0          | 35.0           |
| Boulevard Zihuatanejo, del km 0+000-km 3-385                                                                                  | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| <b>Hidalgo</b>                                                                                                                | <b>350.0</b>   | <b>275.0</b> | <b>140.0</b> | <b>485.0</b>   |
| Pachuca -Cd. Sahagún                                                                                                          | 150.0          | 0.0          | 70.0         | 80.0           |
| Ciudad Sahagún-Calpulalpan                                                                                                    | 50.0           | 0.0          | 0.0          | 50.0           |
| Portezuelo Palmillas                                                                                                          | 150.0          | 0.0          | 70.0         | 80.0           |
| Paso Superior Vehicular en la Intersección Blvd. Felipe Ángeles Av. Nuevo Pachuca Integración Tulpanes Retorno Plaza de Toros | 0.0            | 135.0        | 0.0          | 135.0          |
| Construcción de Distribuido Vial Municipios Unidos (Tulpanes) 2da. Etapa (Superestructura)                                    | 0.0            | 80.0         | 0.0          | 80.0           |
| Construcción de Distribuidor Vial y Blvd de Acceso Entronque Carretera Federal México Pachuca Villa de Tezontepec 2da Etapa   | 0.0            | 30.0         | 0.0          | 30.0           |
| Construcción de Distribuidor Vial Entronque Carretera Federal Jorobas Tula 2da Etapa                                          | 0.0            | 30.0         | 0.0          | 30.0           |
| <b>Jalisco</b>                                                                                                                | <b>565.0</b>   | <b>709.0</b> | <b>50.0</b>  | <b>1,224.0</b> |
| Lagos de Moreno - San Luis Potosí, Tramo: Lagos de Moreno - las Amarillas                                                     | 15.0           | 0.0          | 0.0          | 15.0           |
| Ameca----Ameca                                                                                                                | 10.0           | 0.0          | 0.0          | 10.0           |
| Lagos de Moreno----San Luis Potosí, Tramo Las Amarillas----Villa de Arriaga                                                   | 25.0           | 0.0          | 0.0          | 25.0           |
| Santa Rosa - Ocotlán - La Barca, carretera: Santa Rosa - La Barca                                                             | 200.0          | 0.0          | 50.0         | 150.0          |
| Villa Corona - Crucero de Santa María                                                                                         | 50.0           | 0.0          | 0.0          | 50.0           |
| 2do. Túnel de Luis Donaldo Colosio                                                                                            | 65.0           | 0.0          | 0.0          | 65.0           |
| Puerto Vallarta-El Tuito, tramo: Boca de Tomatlán-El Tuito                                                                    | 100.0          | 0.0          | 0.0          | 100.0          |
| El Tuito-Melaque                                                                                                              | 100.0          | 0.0          | 0.0          | 100.0          |
| GUADALAJARA-JIQUILPAN,Tramo: Entr. Acatlán-Jocotepec                                                                          | 0.0            | 100.0        | 0.0          | 100.0          |
| Guadalajara-Tepatitlán (Paso a Desnivel y/o Entronque en Zapotlanejo)                                                         | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| Acatlán - Cd. Guzmán Tramo: Acatlán de Juárez-Zacoalco de Torres                                                              | 0.0            | 145.0        | 0.0          | 145.0          |
| Carretera 80 Tramo Crucero de Santa María a Tecolotlán ampliación a 12 metros                                                 | 0.0            | 94.0         | 0.0          | 94.0           |
| Autlán-El Grullo Ampliación a 4 carriles                                                                                      | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| Construcción Tramo Carretero tipo C Autlán Villa de Purificación                                                              | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| Construcción del Tramo Carretero Puente Vehicular Jamay - Maltaraña                                                           | 0.0            | 20.0         | 0.0          | 20.0           |
| Entronque Ameca - Tequila                                                                                                     | 0.0            | 100.0        | 0.0          | 100.0          |
| Periférico Oriente Tr. Tlaquepaque - Tonalá                                                                                   | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| Construcción del Puente Briseño - La Barca                                                                                    | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| <b>México</b>                                                                                                                 | <b>1,010.0</b> | <b>532.1</b> | <b>0.0</b>   | <b>1,542.1</b> |
| Modernización de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros tramo: Chalco-Cuautla subtramo: Km. 6+000 al Km. 64+000       | 620.0          | 0.0          | 0.0          | 620.0          |
| Toluca - Palmillas, Tramo: Atlacomulco - Palmillas                                                                            | 310.0          | 0.0          | 0.0          | 310.0          |
| PIV Autopista México-Puebla Km. 41 + 200 (Acceso Ixtapaluca)                                                                  | 80.0           | 0.0          | 0.0          | 80.0           |
| Distribuidor Vial Av. Alfredo del Mazo-Av. José López Portillo 1ra. Etapa                                                     | 0.0            | 71.2         | 0.0          | 71.2           |
| Cuautitlán Izcalli, Av. Nopaltepec Viaducto Poniente Bicentenario                                                             | 0.0            | 65.8         | 0.0          | 65.8           |
| Paseo Zumpango, Tr. Cuautitlán-Entr. Bicentenario                                                                             | 0.0            | 71.2         | 0.0          | 71.2           |
| Segundo cuerpo del Puente Vehicular Av. Jesús del Monte Ramal Interlomas                                                      | 0.0            | 66.5         | 0.0          | 66.5           |
| Deprimido Vía Magna Parque de Cádiz                                                                                           | 0.0            | 57.8         | 0.0          | 57.8           |
| Deprimido Paseo de la Herradura Parque de Cádiz                                                                               | 0.0            | 43.7         | 0.0          | 43.7           |
| Construcción y rehabilitación de Vialidades Primarias en el municipio de Chimalhuacán (FINIQUITO)                             | 0.0            | 4.0          | 0.0          | 4.0            |
| Temascalcingo-Ex Hacienda Solís (FINIQUITO)                                                                                   | 0.0            | 1.9          | 0.0          | 1.9            |
| Distribuidor vial en el E.C. Peñón-Texcoco-E.C. Lechería-La Paz                                                               | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| Viaducto Conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan Toluca                                                                 | 0.0            | 100.0        | 0.0          | 100.0          |
| <b>Michoacán</b>                                                                                                              | <b>825.0</b>   | <b>0.0</b>   | <b>0.0</b>   | <b>825.0</b>   |
| Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, Tramo: El Habillal-Caleta de Campos                                            | 145.0          | 0.0          | 0.0          | 145.0          |
| Entronque Los Reyes-Los Reyes                                                                                                 | 100.0          | 0.0          | 0.0          | 100.0          |
| Anillo Periférico Oriente, del municipio de La Piedad, Michoacán                                                              | 130.0          | 0.0          | 0.0          | 130.0          |
| Carretera MEX 200 Playa Azul Manzanillo, Tramo: Maruata Lim. Edos. Michoacán/Colima Subtramo: Coahuayana Ixtapilla            | 150.0          | 0.0          | 0.0          | 150.0          |
| Libramiento Sur de Morelia                                                                                                    | 300.0          | 0.0          | 0.0          | 300.0          |

|                                                                                                                                                        |                |              |              |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| <b>Morelos</b>                                                                                                                                         | <b>360.0</b>   | <b>240.0</b> | <b>10.0</b>  | <b>590.0</b>   |
| Libramiento Norponiente de Cuernavaca                                                                                                                  | 50.0           | 240.0        | 0.0          | 290.0          |
| Distribuidor Vial Palmira                                                                                                                              | 210.0          | 0.0          | 10.0         | 200.0          |
| Modernización de la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros tramo: Chalco-Cuautla subtramo: Km. 6+000 al Km. 64+000                                | 100.0          | 0.0          | 0.0          | 100.0          |
| <b>Nayarit</b>                                                                                                                                         | <b>300.0</b>   | <b>175.0</b> | <b>0.0</b>   | <b>475.0</b>   |
| Tepic-San Blas                                                                                                                                         | 300.0          | 100.0        | 0.0          | 400.0          |
| Paso Vehicular La Cantera                                                                                                                              | 0.0            | 75.0         | 0.0          | 75.0           |
| <b>Nuevo León</b>                                                                                                                                      | <b>810.0</b>   | <b>992.0</b> | <b>60.0</b>  | <b>1,742.0</b> |
| Monterrey-Cd. Mier, Tr: Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps., (Incluye Libramiento Cerralvo 40 MDP)                                                        | 150.0          | 0.0          | 15.0         | 135.0          |
| Monterrey-Colombia (Tr: Entr. Libramiento Monterrey-Salinas Victoria) y Salinas Victoria-Ciénega de Flores                                             | 150.0          | 0.0          | 15.0         | 135.0          |
| Reconstrucción de Las Vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Ciudad de Monterrey                                                  | 330.0          | 0.0          | 30.0         | 300.0          |
| Paso a Desnivel Nuevo Laredo-La Concordia                                                                                                              | 60.0           | 0.0          | 0.0          | 60.0           |
| Paso a Desnivel Miguel Alemán-La Concordia                                                                                                             | 60.0           | 0.0          | 0.0          | 60.0           |
| Paso Vehicular Elevado Av. Del Teléfono y Vía Matamoros                                                                                                | 60.0           | 0.0          | 0.0          | 60.0           |
| Reynosa-Monterrey                                                                                                                                      | 0.0            | 125.0        | 0.0          | 125.0          |
| Acceso a Interpuerto Monterrey                                                                                                                         | 0.0            | 115.0        | 0.0          | 115.0          |
| Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-Paso Vehicular Corregidora                                                                                       | 0.0            | 100.0        | 0.0          | 100.0          |
| Camino Real, Libramiento a Pedreras                                                                                                                    | 0.0            | 85.0         | 0.0          | 85.0           |
| PSV Eloy Cavazos-Israel Cavazos                                                                                                                        | 0.0            | 85.0         | 0.0          | 85.0           |
| Entr. Montemorelos                                                                                                                                     | 0.0            | 40.0         | 0.0          | 40.0           |
| PSV Titanio (Av. Lincoln y Av. Heberto Castillo)                                                                                                       | 0.0            | 70.0         | 0.0          | 70.0           |
| Libramiento Oriente de Cadereyta                                                                                                                       | 0.0            | 40.0         | 0.0          | 40.0           |
| PSV Carretera a Laredo-Zuazua                                                                                                                          | 0.0            | 57.0         | 0.0          | 57.0           |
| PSV Arroyo Av. Sendero y Raúl Salinas con Vía a Torreón                                                                                                | 0.0            | 90.0         | 0.0          | 90.0           |
| Paso a Desnivel en cruce de Carretera Nacional y calle Lerdo de Tejada                                                                                 | 0.0            | 125.0        | 0.0          | 125.0          |
| Cadereyta-Allende-El Reparo                                                                                                                            | 0.0            | 60.0         | 0.0          | 60.0           |
| <b>Oaxaca</b>                                                                                                                                          | <b>1,020.0</b> | <b>0.0</b>   | <b>0.0</b>   | <b>1,020.0</b> |
| Oaxaca-Salina Cruz, Tramo: Mitla-Tehuacan-Entronque Tehuantepec II                                                                                     | 100.0          | 0.0          | 0.0          | 100.0          |
| Acajucan - Ent. La Ventosa                                                                                                                             | 700.0          | 0.0          | 0.0          | 700.0          |
| Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco                                           | 220.0          | 0.0          | 0.0          | 220.0          |
| <b>Puebla</b>                                                                                                                                          | <b>510.0</b>   | <b>640.0</b> | <b>130.0</b> | <b>1,020.0</b> |
| Atlixco-Izúcar de Matamoros; Carretera: Puebla-Huajuapán de León                                                                                       | 150.0          | 0.0          | 30.0         | 120.0          |
| Distribuidor 8 del Arco Oriente de la Cd. De Puebla                                                                                                    | 60.0           | 30.0         | 0.0          | 90.0           |
| Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León, Tr: Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio                                                                       | 140.0          | 0.0          | 40.0         | 100.0          |
| Construcción del Tramo C del Anillo Periférico Ecológico                                                                                               | 160.0          | 0.0          | 60.0         | 100.0          |
| Distribuidor Vial 9 del Anillo Periférico E.C. (Autopista Puebla-Orizaba), 1ra. Etapa                                                                  | 0.0            | 190.0        | 0.0          | 190.0          |
| Libramiento Cd. Serdán                                                                                                                                 | 0.0            | 120.0        | 0.0          | 120.0          |
| Puebla-Atlixco,Tr: Periférico Ecológico-Atlixco                                                                                                        | 0.0            | 110.0        | 0.0          | 110.0          |
| Puente Vehicular Huachinango                                                                                                                           | 0.0            | 190.0        | 0.0          | 190.0          |
| <b>Querétaro</b>                                                                                                                                       | <b>365.0</b>   | <b>79.6</b>  | <b>100.0</b> | <b>344.6</b>   |
| Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo                                                                                                                   | 100.0          | 0.0          | 0.0          | 100.0          |
| Portezuelo-Palmillas                                                                                                                                   | 100.0          | 0.0          | 100.0        | 0.0            |
| Distribuidor Vial Constituyentes de 1917, en la Cd. De Querétaro                                                                                       | 45.0           | 0.0          | 0.0          | 45.0           |
| Depósito en Av. Paseo de la República km 12+300                                                                                                        | 120.0          | 0.0          | 0.0          | 120.0          |
| Distribuidor y Prolongación Av. de la Luz                                                                                                              | 0.0            | 79.6         | 0.0          | 79.6           |
| <b>Quintana Roo</b>                                                                                                                                    | <b>450.0</b>   | <b>254.0</b> | <b>0.0</b>   | <b>704.0</b>   |
| Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida incluye entradas y libramientos)                                                                   | 250.0          | 0.0          | 0.0          | 250.0          |
| Acceso a Cancún Km 292 de la Carretera Mérida-Cancún a Av. López Portillo y embarcadero Isla Mujeres                                                   | 200.0          | 0.0          | 0.0          | 200.0          |
| Ampliación Arco Bicentenario                                                                                                                           | 0.0            | 90.0         | 0.0          | 90.0           |
| Libramiento Tulum (2 Entronques) Arco Norte                                                                                                            | 0.0            | 90.0         | 0.0          | 90.0           |
| Libramiento Felipe Carrillo Puerto                                                                                                                     | 0.0            | 74.0         | 0.0          | 74.0           |
| <b>San Luis Potosí</b>                                                                                                                                 | <b>500.0</b>   | <b>133.0</b> | <b>100.0</b> | <b>533.0</b>   |
| Cd. Valles-Tampico, Tr: Libramiento Tamuín-Entr. Pánuco                                                                                                | 500.0          | 0.0          | 100.0        | 400.0          |
| San Luis Potosí-Cd. Valles, Tr: Río Verde-Cd. Valles                                                                                                   | 0.0            | 15.0         | 0.0          | 15.0           |
| Libramiento Villa de Reyes                                                                                                                             | 0.0            | 20.0         | 0.0          | 20.0           |
| Boulevard San Luis-Carretera 57 (San Luis Potosí-Querétaro)                                                                                            | 0.0            | 50.0         | 0.0          | 50.0           |
| Reencarpetamiento y ampliación a 4 carriles del anillo Periférico Norte y Construcción de guarderías en el tramo E.C. Carretera 49 a E.C. Carretera 70 | 0.0            | 48.0         | 0.0          | 48.0           |
| <b>Sinaloa</b>                                                                                                                                         | <b>590.0</b>   | <b>0.0</b>   | <b>150.0</b> | <b>440.0</b>   |
| Circuito Exterior de Culiacán , Tr. Entronque Benito Juárez - Entronque a Los Mochis                                                                   | 210.0          | 0.0          | 0.0          | 210.0          |
| Distribuidor Aeropuerto Internacional de Culiacán                                                                                                      | 50.0           | 0.0          | 0.0          | 50.0           |
| Culiacán - Los Mochis, P.I.V. Culiacán - Los Mochis                                                                                                    | 65.0           | 0.0          | 0.0          | 65.0           |
| Tepic - Mazatlán, Tr. Entronque Entrada Norte Mazatlán                                                                                                 | 75.0           | 0.0          | 0.0          | 75.0           |
| P.S.V. Entronque El Conchi, Carretera Tepic - Mazatlán                                                                                                 | 20.0           | 0.0          | 0.0          | 20.0           |
| México 15 - Trébol (Costerita) Tramo PSV Obregón - Costerita                                                                                           | 20.0           | 0.0          | 0.0          | 20.0           |
| Acceso Norte de Culiacán                                                                                                                               | 150.0          | 0.0          | 150.0        | 0.0            |

|                                                                                                                             |                 |                |                |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Sonora</b>                                                                                                               | <b>1,205.0</b>  | <b>45.0</b>    | <b>515.0</b>   | <b>735.0</b>    |
| Sonoita-San Luis Río Colorado                                                                                               | 690.0           | 0.0            | 420.0          | 270.0           |
| Modernización y ampliación carretera MEX 002, Tramo Cananea - Agua Prieta                                                   | 100.0           | 45.0           | 0.0            | 145.0           |
| Paso Superior Altares sobre C.F. No. 15                                                                                     | 75.0            | 0.0            | 0.0            | 75.0            |
| PSV sobre Blvd. Manuel Clouthier cruce con Blvd. Solidaridad                                                                | 195.0           | 0.0            | 95.0           | 100.0           |
| PIV en Blvd. García Morales cruce con Blvd. Antonio Quiroga                                                                 | 95.0            | 0.0            | 0.0            | 95.0            |
| Modernización de la Carretera Federal MEX 002 Janos - Agua Prieta, del km 78+000 al km 160+000                              | 25.0            | 0.0            | 0.0            | 25.0            |
| Carretera MEX-002 Ímuris-Agua Prieta, Tramo: Ímuris-Cananea                                                                 | 25.0            | 0.0            | 0.0            | 25.0            |
| <b>Tabasco</b>                                                                                                              | <b>920.0</b>    | <b>200.0</b>   | <b>140.0</b>   | <b>980.0</b>    |
| Tr. Entr. La Pígu - Reclusorio Entr. La Pígu del km 3+200 al 4+700                                                          | 70.0            | 0.0            | 0.0            | 70.0            |
| Tr. Macuspana - lim. De Edos. Tab/Camp. Del km 122+000 al 129+000                                                           | 540.0           | 0.0            | 140.0          | 400.0           |
| Puente los Zapotes III km 9+500                                                                                             | 310.0           | 0.0            | 0.0            | 310.0           |
| Est. Chontalpa - entr. Aut. Las Choapas - Ocozocuatla del km 73+000 al 80+000                                               | 0.0             | 20.0           | 0.0            | 20.0            |
| Tr. Cárdenas - Huimanguillo del km 111+000 al 112+350                                                                       | 0.0             | 10.0           | 0.0            | 10.0            |
| Entr. Coronel Traconis km. 15+320                                                                                           | 0.0             | 10.0           | 0.0            | 10.0            |
| Villahermosa - Nacajuca - Jalpa de Méndez tr. Jalpa de Méndez - vía corta del km 0+000 al km 7+000                          | 0.0             | 50.0           | 0.0            | 50.0            |
| Tr. El Suspiro - E. Zapata del km 0+000 al 4+000                                                                            | 0.0             | 10.0           | 0.0            | 10.0            |
| Entr. Reforma - Villahermosa subtramo entr. Loma de Caballo - entr. Periférico distribuidor vial "los Monos III" km 148+840 | 0.0             | 20.0           | 0.0            | 20.0            |
| Tr. Villahermosa - frontera distribuidor vial Universidad km 0+000                                                          | 0.0             | 25.0           | 0.0            | 25.0            |
| Tr. Villahermosa - Teapa, distribuidor vial Guayabal km 2+500                                                               | 0.0             | 25.0           | 0.0            | 25.0            |
| Boulevard Comalcalco - Chichicapa                                                                                           | 0.0             | 15.0           | 0.0            | 15.0            |
| Boulevard San Joseito, del Camino E.C. Villahermosa-Escárcega a la Cd. de Macuspana, del 0+000 al 4+777.6                   | 0.0             | 15.0           | 0.0            | 15.0            |
| <b>Tamaulipas</b>                                                                                                           | <b>460.0</b>    | <b>382.0</b>   | <b>0.0</b>     | <b>842.0</b>    |
| Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones                                                                                        | 200.0           | 0.0            | 0.0            | 200.0           |
| Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Cd. Mier-Lim. Edos. NL                                                        | 30.0            | 142.0          | 0.0            | 172.0           |
| Libramiento Mex II (Tr. del km. 16+580 al km. 21+000)                                                                       | 50.0            | 50.0           | 0.0            | 100.0           |
| Cd. Victoria-Lim. Edos., N.L.                                                                                               | 30.0            | 70.0           | 0.0            | 100.0           |
| Entronque Juan Capitán                                                                                                      | 0.0             | 60.0           | 0.0            | 60.0            |
| Entronques Aeropuerto y Subestación, sobre Libramiento Cd. Victoria                                                         | 0.0             | 60.0           | 0.0            | 60.0            |
| Modernización del Libramiento Matamoros-Monterrey                                                                           | 100.0           | 0.0            | 0.0            | 100.0           |
| Viaducto de Reynosa                                                                                                         | 50.0            | 0.0            | 0.0            | 50.0            |
| <b>Tlaxcala</b>                                                                                                             | <b>400.0</b>    | <b>171.0</b>   | <b>0.0</b>     | <b>571.0</b>    |
| Libramiento de Tlaxcala                                                                                                     | 50.0            | 0.0            | 0.0            | 50.0            |
| Texcoco - Calpulalpan, tramo del km 42+000 al km 50+000                                                                     | 350.0           | 0.0            | 0.0            | 350.0           |
| San Miguel del Milagro-Entr. Autopista México-Puebla, 1ra Etapa                                                             | 0.0             | 51.0           | 0.0            | 51.0            |
| Carretera Mena-Cd. Industrial Xicoténcatl                                                                                   | 0.0             | 50.0           | 0.0            | 50.0            |
| Paso Inferior Vehicular de 4 Carriles, Km "SA"0+700, Ruta Apizaco-Puebla, División "El Mexicano" con Av. 16 de Septiembre   | 0.0             | 30.0           | 0.0            | 30.0            |
| Boulevard San Francisco Atexcatzingo-Apizaco                                                                                | 0.0             | 20.0           | 0.0            | 20.0            |
| Libramiento Poniente de San Juan Ixtenco                                                                                    | 0.0             | 20.0           | 0.0            | 20.0            |
| <b>Veracruz</b>                                                                                                             | <b>680.0</b>    | <b>125.0</b>   | <b>145.0</b>   | <b>660.0</b>    |
| Acceso al API Coatzacoalcos                                                                                                 | 100.0           | 0.0            | 50.0           | 50.0            |
| Libramiento de Coatepec                                                                                                     | 150.0           | 0.0            | 25.0           | 125.0           |
| Paso Superior Tamaca                                                                                                        | 70.0            | 0.0            | 0.0            | 70.0            |
| Cd. Valles - Tampico, Tr: Libramiento Tamuín-Entr. Pánuco                                                                   | 360.0           | 0.0            | 70.0           | 290.0           |
| Ozuluama - Tampico                                                                                                          | 0.0             | 100.0          | 0.0            | 100.0           |
| Ampliación a Cuatro Carriles de la Carretera Tierra Blanca en el Tramo Tinaja-Santa Cruz                                    | 0.0             | 25.0           | 0.0            | 25.0            |
| <b>Yucatán</b>                                                                                                              | <b>270.0</b>    | <b>272.3</b>   | <b>70.0</b>    | <b>472.3</b>    |
| Teya-Lim. Edos. Yucatán/Q.Roo, Tr. Peto-Lim. Edos. Yucatán/Q.Roo                                                            | 70.0            | 0.0            | 70.0           | 0.0             |
| Campeche-Mérida                                                                                                             | 200.0           | 0.0            | 0.0            | 200.0           |
| PSV y Vialidades Inferiores Periférico de Mérida; Tr: Distribuidor Vial Francisco de Montejo                                | 0.0             | 100.0          | 0.0            | 100.0           |
| Mérida - Celestún, Tramo: Mérida - Tetiz                                                                                    | 0.0             | 47.3           | 0.0            | 47.3            |
| Puente las Coloradas (Río Lagartos )                                                                                        | 0.0             | 10.0           | 0.0            | 10.0            |
| Chichén Itza - Tulúm: Tr: Chichén Itza - Valladolid                                                                         | 0.0             | 35.0           | 0.0            | 35.0            |
| Libramiento de Conkal y Chicxulub Pueblo                                                                                    | 0.0             | 30.0           | 0.0            | 30.0            |
| Libramiento de Kabha                                                                                                        | 0.0             | 50.0           | 0.0            | 50.0            |
| <b>Zacatecas</b>                                                                                                            | <b>725.0</b>    | <b>167.6</b>   | <b>0.0</b>     | <b>892.6</b>    |
| Las Palmas-Lim. Edos. Zacatecas/Durango                                                                                     | 350.0           | 0.0            | 0.0            | 350.0           |
| Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas)                                                               | 100.0           | 0.0            | 0.0            | 100.0           |
| Guadalajara-Zacatecas, Tr: Villanueva-Malpaso                                                                               | 50.0            | 0.0            | 0.0            | 50.0            |
| PSV Villas de Guadalupe                                                                                                     | 65.0            | 0.0            | 0.0            | 65.0            |
| Paso a Desnivel Mercado de Abastos                                                                                          | 110.0           | 0.0            | 0.0            | 110.0           |
| Distribuidor Vial Aeropuerto                                                                                                | 50.0            | 0.0            | 0.0            | 50.0            |
| Fresnillo - Valparaíso                                                                                                      | 0.0             | 50.0           | 0.0            | 50.0            |
| Zacatecas - Tlatenango - Guadalajara                                                                                        | 0.0             | 50.0           | 0.0            | 50.0            |
| Vialidad Siglo XXI Guadalupe                                                                                                | 0.0             | 30.0           | 0.0            | 30.0            |
| Paso Deprimido Vehicular-Acceso a Guadalupe sobre la Carretera 45 Km 118+300, Tr: Las Arcinas                               | 0.0             | 37.6           | 0.0            | 37.6            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                | <b>18,697.0</b> | <b>7,885.0</b> | <b>2,906.6</b> | <b>23,675.4</b> |

**ANEXO 30.2. AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS  
CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS  
(millones de pesos)**

| Estado                                                                             | Proyecto PEF 2012 | Ampliaciones | Reducciones | Presupuesto Aprobado |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|-------------|----------------------|
| <b>Aguascalientes</b>                                                              | <b>57.8</b>       | <b>332.4</b> | <b>0.0</b>  | <b>390.2</b>         |
| Rehabilitación de Av. Ags. de Av. Héroes de Nacozaí Sur a A. Héroes de Nacozaí Sur | 50.0              | 42.3         | 0.0         | 92.3                 |
| Línea Verde Eje Vial                                                               | 0.0               | 50.0         | 0.0         | 50.0                 |
| Aguascalientes-Norias de Ojo Caliente                                              | 0.0               | 36.2         | 0.0         | 36.2                 |
| Carretera Entronque Boulevard Clouthier-Maravillas                                 | 0.0               | 12.0         | 0.0         | 12.0                 |
| Santa María de la Paz-Guadalupe                                                    | 0.0               | 6.8          | 0.0         | 6.8                  |
| E.C. (Tortugas-Túnel de Potrerillo)-Boca Túnel de Potrerillo                       | 0.0               | 7.8          | 0.0         | 7.8                  |
| Ampliación y pavimentación carretera Refugio de Agua Zarca-Santa María de la Paz   | 0.0               | 9.0          | 0.0         | 9.0                  |
| E.C.(J. Gómez Portugal-San Antonio)-La Chaveña la Loma                             | 0.0               | 3.0          | 0.0         | 3.0                  |
| Pavimentación de Terracería Ojo de Agua de Placitas-Ojo Agua de Crucitas           | 0.0               | 11.0         | 0.0         | 11.0                 |
| El Copetillo-La Unión                                                              | 0.0               | 11.2         | 0.0         | 11.2                 |
| Milpillas de Arriba-Los Muñoz                                                      | 0.0               | 14.1         | 0.0         | 14.1                 |
| Puente sobre el camino de terracería a presa de la Ordeña Vieja                    | 0.0               | 4.0          | 0.0         | 4.0                  |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012   | 5.3               | 105.0        | 0.0         | 110.3                |
| Conservación de Caminos Rurales                                                    |                   | 10.0         | 0.0         | 10.0                 |
| Conservación de la Red Estatal                                                     |                   | 95.0         | 0.0         | 95.0                 |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                              | 2.5               | 20.0         | 0.0         | 22.5                 |
| <b>Baja California</b>                                                             | <b>30.2</b>       | <b>145.0</b> | <b>0.0</b>  | <b>175.2</b>         |
| El Faro - Murgía - Guadalupe Victoria                                              | 21.0              | 75.0         | 0.0         | 96.0                 |
| Acceso a Tecate lado Oeste                                                         | 0.0               | 15.0         | 0.0         | 15.0                 |
| El Faro - Murgía - Estación Coahuila                                               | 0.0               | 20.0         | 0.0         | 20.0                 |
| Guadalupe Victoria - Bataque                                                       | 0.0               | 15.0         | 0.0         | 15.0                 |
| La Bufadora - Maneadero                                                            | 0.0               | 20.0         | 0.0         | 20.0                 |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012   | 6.7               | 0.0          | 0.0         | 6.7                  |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                              | 2.5               | 0.0          | 0.0         | 2.5                  |
| <b>Baja California Sur</b>                                                         | <b>32.8</b>       | <b>377.4</b> | <b>0.0</b>  | <b>410.2</b>         |
| Punta Eugenia-E.C. Vizcaino-Bahía de Tortugas                                      | 20.0              | 15.0         | 0.0         | 35.0                 |
| San Francisco de la Sierra, Tr: Km 22+000 al 37+000                                | 0.0               | 40.0         | 0.0         | 40.0                 |
| San Ignacio-La Laguna                                                              | 0.0               | 50.0         | 0.0         | 50.0                 |
| Francisco Villa-San Miguel de Comondú                                              | 0.0               | 15.0         | 0.0         | 15.0                 |
| San Javier-Loreto                                                                  | 0.0               | 30.0         | 0.0         | 30.0                 |
| Santa Rita-Puerto Chale                                                            | 0.0               | 40.0         | 0.0         | 40.0                 |
| Ramal a la Conquista Agraria                                                       | 0.0               | 40.0         | 0.0         | 40.0                 |
| Benito Juárez-Ojo de Liebre                                                        | 0.0               | 40.0         | 0.0         | 40.0                 |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012   | 9.8               | 100.0        | 0.0         | 109.8                |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                              | 3.0               | 7.4          | 0.0         | 10.4                 |
| Huatamote-Agua Verde                                                               |                   | 3.7          | 0.0         | 3.7                  |
| Punta Abrejos-La Bocana-Bahía Asunción                                             |                   | 3.7          | 0.0         | 3.7                  |
| <b>Campeche</b>                                                                    | <b>30.4</b>       | <b>317.2</b> | <b>0.0</b>  | <b>347.6</b>         |
| E.C. (Escárcega.-Champotón) Ley de Reforma Agraria                                 | 20.0              | 0.0          | 0.0         | 20.0                 |
| Xpujil-Dzibalchen, Tr: Xpujil-X-Canhá                                              | 0.0               | 20.0         | 0.0         | 20.0                 |
| Entr. Villahermosa-Escárcega-División del Norte-Candelaria                         | 0.0               | 20.0         | 0.0         | 20.0                 |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012   | 7.9               | 277.2        | 0.0         | 285.1                |
| E.C. (Xpujil-Chetumal)-Tomás Aznar-Santa Rosa                                      |                   | 4.8          | 0.0         | 4.8                  |
| Gustavo Díaz Ordaz-Josefa Ortíz de Domínguez                                       |                   | 16.5         | 0.0         | 16.5                 |
| Josefa Ortíz de Domínguez-José María Morelos y Pavón                               |                   | 14.2         | 0.0         | 14.2                 |
| Ley de Fomento-Arroyo Negro                                                        |                   | 9.0          | 0.0         | 9.0                  |
| China-Campeche                                                                     |                   | 5.2          | 0.0         | 5.2                  |
| Xkeulil-Hobomó-Uayamón-E.C. (Cam.-Tixmucuy)                                        |                   | 12.3         | 0.0         | 12.3                 |
| E.C. (Nuevo Coahuila-Justo Sierra M)-Fco. I. Madero-El Desengaño                   |                   | 16.4         | 0.0         | 16.4                 |
| Miguel Alemán-El Pocito                                                            |                   | 13.0         | 0.0         | 13.0                 |
| Mantenimiento del puente al Ejido Las Golondrinas                                  |                   | 6.0          | 0.0         | 6.0                  |
| Nuevo Coahuila-Ramonal-Estrella del Sur                                            |                   | 12.4         | 0.0         | 12.4                 |
| E.C. (Esmeralda-San Juan)-Nuevo Canutillo-La Misteriosa-Nueva Delicias II          |                   | 21.7         | 0.0         | 21.7                 |
| E.C. (Díaz Ordaz-Sabancuy)-La Cristalina-Los Manantiales                           |                   | 5.8          | 0.0         | 5.8                  |
| E.C. (Villahermosa-Escárcega) Km 194+100-Centauro del Norte-Santa Rita             |                   | 10.4         | 0.0         | 10.4                 |
| Villa de Guadalupe-Ortiz Ávila-W-12                                                |                   | 7.8          | 0.0         | 7.8                  |
| Pustunich-San Antonio Yacasay                                                      |                   | 5.0          | 0.0         | 5.0                  |
| Kikab-Ñilum-Nayarit de Castellot                                                   |                   | 5.0          | 0.0         | 5.0                  |
| Ortiz Ávila-Nayarit de Castellot                                                   |                   | 7.0          | 0.0         | 7.0                  |

|                                                                                               |              |              |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------|----------------|
| E.C. (hultunchén-Caya)-Arellano                                                               |              | 1.9          | 0.0        | 1.9            |
| E.C. (Moquel-San José Carpizo N°2)-San Antonio del Río                                        |              | 3.0          | 0.0        | 3.0            |
| Kikab-López Portillo-Ortiz Ávila                                                              |              | 13.0         | 0.0        | 13.0           |
| Chilam-Balam-Felipe Carrillo Puerto                                                           |              | 11.0         | 0.0        | 11.0           |
| E.C. Chencolli-Umán) km 65+120-San Juan Bautista Sacabchén                                    |              | 8.1          | 0.0        | 8.1            |
| E.C. (Xpujil-Dzilbalchén) Km 89+500-Xmejía                                                    |              | 1.8          | 0.0        | 1.8            |
| San Isidro-La Corriente-Rivera Gómez                                                          |              | 10.4         | 0.0        | 10.4           |
| Santa Adelaida-Tumbo de la Montaña-El Zapote                                                  |              | 7.5          | 0.0        | 7.5            |
| Calkiní-Isla Arena                                                                            |              | 2.0          | 0.0        | 2.0            |
| Edzná-Pich                                                                                    |              | 2.3          | 0.0        | 2.3            |
| E.C. (Campeche-Mérida)-Libramiento China                                                      |              | 0.5          | 0.0        | 0.5            |
| Campeche-Tixmucuy                                                                             |              | 1.6          | 0.0        | 1.6            |
| E.C. (Campeche-Tenabo)-Lerma                                                                  |              | 0.3          | 0.0        | 0.3            |
| Lubná-Kikab                                                                                   |              | 2.7          | 0.0        | 2.7            |
| Pich-Dzilbalchén                                                                              |              | 2.6          | 0.0        | 2.6            |
| Xpujil-Dzilbalchén                                                                            |              | 4.3          | 0.0        | 4.3            |
| Xpujil-Ley de Fomento Agropecuario                                                            |              | 4.5          | 0.0        | 4.5            |
| E.C. (Esc.-Chet) Km 97+400-Acceso a la Zona Arqueológica de Calakmul                          |              | 1.6          | 0.0        | 1.6            |
| Conquista Campesina-Cauhtémoc-Machetazo-El Naranjo-La Tolva                                   |              | 3.1          | 0.0        | 3.1            |
| Monclova-Esmeralda-San Juan-Río Caribe                                                        |              | 2.3          | 0.0        | 2.3            |
| Don Samuel-Pablo Torres Burgos-Santa Lucía-El Pedregal-La Esmeralda                           |              | 1.9          | 0.0        | 1.9            |
| Kikab-Chilam Balam-Laguna Grande                                                              |              | 3.1          | 0.0        | 3.1            |
| E.C. (Escárcega-Champotón)-Yohaltún-Moch Cohuó                                                |              | 2.3          | 0.0        | 2.3            |
| E.C. (Cahmp-Camp)-Xkeulil-Hobomo                                                              |              | 2.7          | 0.0        | 2.7            |
| Hecelchakán-Bolonchén de Rejón                                                                |              | 2.1          | 0.0        | 2.1            |
| Hopelchén-Dzilbalchén                                                                         |              | 2.5          | 0.0        | 2.5            |
| Dzilbalchén-Iturbide                                                                          |              | 1.2          | 0.0        | 1.2            |
| E.C. (Díaz Ordaz-Sabancuy)-Chekubul - La Ortiga                                               |              | 4.4          | 0.0        | 4.4            |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                         | 2.5          | 0.0          | 0.0        | 2.5            |
| <b>Chiapas</b>                                                                                | <b>286.1</b> | <b>778.2</b> | <b>0.0</b> | <b>1,064.3</b> |
| Ángel Albino Corzo - Siltepec                                                                 | 35.0         | 0.0          | 0.0        | 35.0           |
| Crucero Tonina-Crucero Montelíbano                                                            | 35.0         | 0.0          | 0.0        | 35.0           |
| Acapetagua-El Arenal-Embarcadero Río Arriba                                                   | 7.0          | 0.0          | 0.0        | 7.0            |
| E.C. Arriaga - Tonalá - El Terrero - Ocotál                                                   | 10.0         | 0.0          | 0.0        | 10.0           |
| Triunfo de Madero - Pueblo Viejo                                                              | 30.0         | 0.0          | 0.0        | 30.0           |
| Sesecapa-Las Salinas                                                                          | 27.2         | 0.0          | 0.0        | 27.2           |
| Ángel Díaz - La Cascada                                                                       | 24.0         | 0.0          | 0.0        | 24.0           |
| Puente San Jacinto                                                                            | 12.5         | 0.0          | 0.0        | 12.5           |
| San Quintín - Rómulo Calzada, Tr: San Quintín - Santa Martha Corozal                          | 35.0         | 0.0          | 0.0        | 35.0           |
| Ángel Albino Corso - Ignacio Zaragoza - Montealegre                                           | 0.0          | 18.0         | 0.0        | 18.0           |
| Entronque carretero Copainala - Tecpatán - Rivera Benito Juárez                               | 0.0          | 22.0         | 0.0        | 22.0           |
| Entronque carretero Copainala - Tecpatán - Rivera Campeche                                    | 0.0          | 15.0         | 0.0        | 15.0           |
| E.C. (Villaflores - Ocozocauhtla) - Ejido Joaquín Miguel Gutiérrez                            | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0           |
| San Isidro - Isla San José km 16                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0           |
| E.C. Dr. Domingo Chanona - Rancho Bonito - Entronque el Panal - 30 de noviembre - Los Angeles | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0           |
| E.C (Libramiento Villaflores - Ejido Francisco Villa ) tramo del km 0+000 al km 9+968         | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0           |
| Simojovel-La Pimienta                                                                         | 0.0          | 16.0         | 0.0        | 16.0           |
| Bochil - Tierra Colorada.                                                                     | 0.0          | 12.0         | 0.0        | 12.0           |
| Portugal-El Jardín                                                                            | 0.0          | 16.7         | 0.0        | 16.7           |
| Tres Puentes-Bayalemo Dos                                                                     | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0            |
| Entr. Rayón-Ribera San Isidro                                                                 | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0           |
| Bochil-Luis Espinosa                                                                          | 0.0          | 20.3         | 0.0        | 20.3           |
| José Ma. Morelos - Lim. Raya, Tabasco                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0           |
| Construcción de Puente Vehicular en Tres Puentes Uno                                          | 0.0          | 2.3          | 0.0        | 2.3            |
| Construcción de Puente Vehicular en Chaukuilhucun                                             | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0            |
| Icalumtic, Pavimentación y modernización de caminos del Km 0+000 al 5+580                     | 0.0          | 11.0         | 0.0        | 11.0           |
| Tzajaltetic - Los Ranchos - Corralito                                                         | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0            |
| El Pinar-E.C. Tenejapa, Tr: Km 0+000 al 9+897.9                                               | 0.0          | 13.0         | 0.0        | 13.0           |
| Galilea-Dos Lagunas-Ramal a Yaslumija                                                         | 0.0          | 14.0         | 0.0        | 14.0           |
| Nachig-Zinacatán                                                                              | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0            |
| Granadilla-Adolfo López Mateos                                                                | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0            |
| San Cristóbal-La Candelaria                                                                   | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0            |
| Camino Zapotillo-Cinco de Mayo-Laguna Mora-Clinica                                            | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0            |
| E.C.F. México No.195 - Ixtapa, Tr :Cab. Mpal.-Unidad Deportiva                                | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0            |
| E.C. (Pijijiapan-Mapastepec)-Ceniceros                                                        | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0            |
| Tumbalá-Xanil                                                                                 | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0            |

|                                                                                                       |              |              |             |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Chapingo - Morelos                                                                                    | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Huahuan Pueblo - Ejido Tepehuiz                                                                       | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Belizario Domínguez - San José Ixtepec                                                                | 0.0          | 13.9         | 0.0         | 13.9         |
| Tonalá - Villaflores                                                                                  | 0.0          | 24.9         | 0.0         | 24.9         |
| Valdivia - Palmarcito                                                                                 | 0.0          | 18.0         | 0.0         | 18.0         |
| Pueblo Nuevo - Ponte Duro - Manguito                                                                  | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Las Delicias - Hermenegildo Galeana                                                                   | 0.0          | 43.1         | 0.0         | 43.1         |
| E.C. Teopisca - Las Rosas - Crucero El Puerto, San Lazáro Tr. Km +000 al km 12+500                    | 0.0          | 12.0         | 0.0         | 12.0         |
| Par vial Villa Comatitlán - Tr: Arriaga Huixtla                                                       | 0.0          | 12.0         | 0.0         | 12.0         |
| Modernización y Construcción de camino puente Nuevo Vertedor - Col. Ixtapilla - Nuevo Tepeyac         | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Modernización del camino Yalpale - Sacualpa - San Antonio - El Paraje                                 | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Modernización y Construcción de camino Santa Eloisa - Chipilinar - Cruz Morales - El Zapote - Chitamá | 0.0          | 9.0          | 0.0         | 9.0          |
| Berriozabal - Las Maravillas - Ignacio Zaragoza                                                       | 0.0          | 21.3         | 0.0         | 21.3         |
| E.C.E. Chiapas No. 230 - Ursulo Galván                                                                | 0.0          | 17.0         | 0.0         | 17.0         |
| E.C.E Chiapas No. 230 - Cuauhtémoc                                                                    | 0.0          | 17.0         | 0.0         | 17.0         |
| E.C. Tuxtla - Villa Flores, Ejido Roblada Grande                                                      | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Modernización del camino Ixhuatán - Santa Anita                                                       | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Modernización Camino Vega del Rosal - Siltepec                                                        | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Reconstrucción de camino la Grandeza - Bella Vista                                                    | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Montelíbano - San José                                                                                | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Tila-Chulúm-Juárez                                                                                    | 0.0          | 21.0         | 0.0         | 21.0         |
| Nuevo Limar - Usipa                                                                                   | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Reforma Agraria II, tramo del km 0+000 al km 5+000                                                    | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Rosario-Agua Escondida-Ojo de Agua-Berriozabal                                                        | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Carr. Pichucalco-Teapa a la Ranchería El Azufre 1a. Secc.                                             | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Santa Cruz (Videme-Zaquínguez) tramo km 0+000 al km 2+500, subtramo del km 0+000 al km 1+000          | 0.0          | 2.1          | 0.0         | 2.1          |
| Paso del Soldado - Ojo de Agua                                                                        | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Camino a la Ranchería Tierra Blanca                                                                   | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| E.C. Nuevo México- San Juan Carrizal                                                                  | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| San Vicente-Santuario Dos-Santuario-Embarcadero                                                       | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| E.C. Juncaná-Unión Juárez, desvío a Carranza, tramo del km 0+000 al km 12+000                         | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| E.C. Hojama-Nuevo Llano Grande tramo km 0+000 al km 5+860                                             | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| E.C. Verjel-Francisco J. Mújica, tramo del km 0+000 al km 12+000                                      | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Camino Emiliano Zapata - Cintalapa                                                                    | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Tramo Carretero Miguel Hidalgo - Lacandón                                                             | 0.0          | 14.0         | 0.0         | 14.0         |
| Camino Huitiupan - Amatan - San Vicente Ocotál                                                        | 0.0          | 4.2          | 0.0         | 4.2          |
| Camino Huitiupan - Sombra Carrizal                                                                    | 0.0          | 8.3          | 0.0         | 8.3          |
| Camino Santa Catarina - Ejido Los Naranjos                                                            | 0.0          | 6.3          | 0.0         | 6.3          |
| Modernización de la carretera Pueblo Nuevo - Chapayal                                                 | 0.0          | 10.4         | 0.0         | 10.4         |
| Camino Simojovel - Pueblo Nuevo - Citalá - Yajalon                                                    | 0.0          | 10.4         | 0.0         | 10.4         |
| Entr. Carretero Ocosingo-Palenque-Cojtomil-Campo Bolontina-Jetja-El Diamante-Crucero Piñal            | 0.0          | 16.0         | 0.0         | 16.0         |
| Yajalon - Amado Nervo                                                                                 | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Mitontic-Belizario Domínguez Km 0+000 al Km 4+000                                                     | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                      | 67.4         | 0.0          | 0.0         | 67.4         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                 | 3.0          | 0.0          | 0.0         | 3.0          |
| <b>Chihuahua</b>                                                                                      | <b>351.9</b> | <b>452.9</b> | <b>97.0</b> | <b>707.8</b> |
| San Rafael - Bahuichivo                                                                               | 12.0         | 88.0         | 0.0         | 100.0        |
| Camino: Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán                                                            | 77.0         | 0.0          | 23.0        | 54.0         |
| Eje Interestatal Fronteriza del Norte, Tramo Ojinaga EL Porvenir del Km. 0+000 al Km. 40+000          | 70.0         | 0.0          | 0.0         | 70.0         |
| Samachique - Batopilas, Tr: del km 23+064 al km 50+464                                                | 174.0        | 0.0          | 74.0        | 100.0        |
| Loma Chica - Entronque Camino Estatal Km 4+960                                                        | 0.0          | 8.6          | 0.0         | 8.6          |
| El Gomeño - Entronque Carretera de Cuota Km 122+000 (Jiménez-Chihuahua)                               | 0.0          | 15.8         | 0.0         | 15.8         |
| Altamirano Entronque Camino Estatal Km. 2+960                                                         | 0.0          | 5.1          | 0.0         | 5.1          |
| Puerto Sabinal - Badiraguato Tr. Puerto Sabinal - Los Frailes (Lim. Edos. Sin-Dgo-Chi)                | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| E.C. (Carretera Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracan Km 41+000) -El Wily- Huachinera                    | 0.0          | 12.5         | 0.0         | 12.5         |
| Escalón (Chih)-Cuatro Ciénegas (Coah), Tr: Escalón-Estación Carrillo                                  | 0.0          | 18.6         | 0.0         | 18.6         |
| E.C. Km 60(Camargo-Ojinaga)-Lim. Edo.-Hércules (Coah), Tr: E.C. Km 60(Camargo-Ojinaga)-Lim. Edo.      | 0.0          | 21.0         | 0.0         | 21.0         |
| San Francisco de Borja-Nonoava-Norogachi-Rocheachi, Tr: Nonoava (Km 47+000)                           | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| E.C. Chilicote-Ojinaga-El Oasis-E.C. Km 108 (Julimes-El Cuervo)                                       | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Bocoyna-Sisoguichi-Carichi                                                                            | 0.0          | 23.9         | 0.0         | 23.9         |
| Boulevard Buenaventura-Las Flores                                                                     | 0.0          | 9.3          | 0.0         | 9.3          |
| Puente Rio Florido                                                                                    | 0.0          | 12.5         | 0.0         | 12.5         |
| Temosachi-Cocomorachi                                                                                 | 0.0          | 12.5         | 0.0         | 12.5         |

|                                                                                          |             |              |            |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|------------|--------------|
| Guachochi-Baborigame                                                                     | 0.0         | 30.0         | 0.0        | 30.0         |
| Mesa de Agostadero-Tecorichi-El Vergel                                                   | 0.0         | 19.0         | 0.0        | 19.0         |
| El Caldillo-La Juanota                                                                   | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| La Cruz-Ranchito de San Juan                                                             | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Guachochi-Yoquivo-Morelos                                                                | 0.0         | 61.5         | 0.0        | 61.5         |
| E.C. Km 56(Janos-Agua Prieta)-El Berrendo-Lím. Internacional-Antelope Well, NM           | 0.0         | 18.0         | 0.0        | 18.0         |
| Construcción de puente vehicular en el camino Nonoava - Humariza localidad de Río Grande | 0.0         | 11.6         | 0.0        | 11.6         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012         | 15.9        | 0.0          | 0.0        | 15.9         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                    | 3.0         | 0.0          | 0.0        | 3.0          |
| <b>Coahuila</b>                                                                          | <b>39.7</b> | <b>383.5</b> | <b>0.0</b> | <b>423.2</b> |
| Viesca - Parras                                                                          | 20.0        | 20.0         | 0.0        | 40.0         |
| Múzquiz-Ojinaga, Tr: Km 219+600-Km 239+600                                               | 0.0         | 66.0         | 0.0        | 66.0         |
| Vizcaya-Tacubaya                                                                         | 0.0         | 30.0         | 0.0        | 30.0         |
| Callejón del Remolino, Tr: Km 16+000-Km 21+000                                           | 0.0         | 17.5         | 0.0        | 17.5         |
| Ejido Hedionda Grande, Tr: Km 7+100-Km 17+100                                            | 0.0         | 30.0         | 0.0        | 30.0         |
| Ramal a la Ventana, Tr: Km 6+100-Km 16+100                                               | 0.0         | 30.0         | 0.0        | 30.0         |
| Camino Aura-Pirineos, Tr: Km 5+700-Km 11+700                                             | 0.0         | 21.0         | 0.0        | 21.0         |
| La Ventura-Lím. Edos. Coah./Zac.                                                         | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Entr. Zacatecas 6ta. Etapa, Tr: Km 30+900-Km 33+400                                      | 0.0         | 8.0          | 0.0        | 8.0          |
| Nicolás Guerra Martínez, Tr: Km 4+500-Km 10+000                                          | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Camino Ejido Palestina, Tr: km 4+100-Km 9+600                                            | 0.0         | 19.0         | 0.0        | 19.0         |
| Viesca-Ahuichila, Tr: Km 32+000-Km 37+000                                                | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Camino La Ventura-Estanque del Cerro, Tr: Km 3+500-Km 7+000                              | 0.0         | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| Camino Acceso Ejido Piedra Blanca, Tr: Km 1+700-Km 2+300                                 | 0.0         | 2.0          | 0.0        | 2.0          |
| Camino General Cepeda-Ejido Guelatao-E.C. Palma Gorda, Tr: Km 0+000-Km 10+000            | 0.0         | 25.0         | 0.0        | 25.0         |
| Carretera 57-Progreso-Juárez                                                             | 0.0         | 58.0         | 0.0        | 58.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012         | 17.2        | 0.0          | 0.0        | 17.2         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                    | 2.5         | 0.0          | 0.0        | 2.5          |
| <b>Colima</b>                                                                            | <b>19.8</b> | <b>379.7</b> | <b>0.0</b> | <b>399.5</b> |
| San Antonio-Agua Salada-La Loma                                                          | 14.0        | 0.0          | 0.0        | 14.0         |
| E.C. (Manzanillo - Minatitlán)- Veladero de Camotlán - La Rosa - La Fundición            | 0.0         | 40.0         | 0.0        | 40.0         |
| Pueblo Juárez-La Fundición                                                               | 0.0         | 33.0         | 0.0        | 33.0         |
| La Fundición - La Atravesada - Coalatilla                                                | 0.0         | 31.0         | 0.0        | 31.0         |
| Puente Zinacamitán                                                                       | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Cofradía de Suchitlán - El Remate                                                        | 0.0         | 40.0         | 0.0        | 40.0         |
| San Miguel Ojo de Agua - Chanchopa                                                       | 0.0         | 35.0         | 0.0        | 35.0         |
| Comala - La Caja                                                                         | 0.0         | 44.5         | 0.0        | 44.5         |
| Acceso a la localidad del Espinal                                                        | 0.0         | 40.0         | 0.0        | 40.0         |
| Acceso a la Comunidad del Chanal                                                         | 0.0         | 14.0         | 0.0        | 14.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012         | 3.8         | 82.2         | 0.0        | 86.0         |
| Conservación de la Red Estatal                                                           | 3.8         | 82.2         | 0.0        | 86.0         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                    | 2.0         | 0.0          | 0.0        | 2.0          |
| <b>Durango</b>                                                                           | <b>75.0</b> | <b>287.2</b> | <b>0.0</b> | <b>362.2</b> |
| Los Herrera-Tamazula                                                                     | 50.0        | 0.0          | 0.0        | 50.0         |
| Mezquitil - Charcos del km 37+000 al km 50+000                                           | 0.0         | 22.3         | 0.0        | 22.3         |
| Gómez Palacio - Gregorio García del km 5+000 al km 10+000                                | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| El Tablón - La Yerbabuena del km 0+000 al km 6+400                                       | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Los Altares - Otáez del km 29+000 al km 34+000                                           | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Teprehuanes - San Juan del Negro del km 35+000 al km 40+000                              | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Nazareno - Cuauhtémoc del km                                                             | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Durango - La Flor ( La Casita - La Flor) del km 40+000 al 50+000                         | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Camino Navios - Regocijo del km 36+000 al 40+900                                         | 0.0         | 30.0         | 0.0        | 30.0         |
| El Jabonoso - Gómez Palacio del 0+000 al 4+000                                           | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Francisco Javier Mina - Ricardo Flores Magón, km 0+000 km 14+300                         | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Puente San Cristóbal sobre camino Indé - Entronque Carretero (El Palmito - La Zarca)     | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| El Vergel- La Torreña del km 14+500 al km 19+500                                         | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Peñón Blanco - San Juan del Río del km 2+000 al 6+000                                    | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| El Salto - Pueblo Nuevo del km 48+500 al 51+000                                          | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| La Campana - San Gerónimo del km 2+600 al 6+800                                          | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Reconstrucción de caminos rurales al límite del municipio de El Oro                      | 0.0         | 2.1          | 0.0        | 2.1          |
| Revestimiento del camino Santa Teresa - Melchor Ocampo del km 0+000 al km 49+800         | 0.0         | 2.6          | 0.0        | 2.6          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012         | 22.5        | 0.0          | 0.0        | 22.5         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                    | 2.5         | 5.2          | 0.0        | 7.7          |
| Mesa de la Gloria-Mesa de Tabacos                                                        |             | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Las Flores-Zalatita                                                                      |             | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Camino Ceballos Km 120                                                                   |             | 1.2          | 0.0        | 1.2          |
| Sombrerete-El Alto-San José Zaragoza                                                     |             | 1.0          | 0.0        | 1.0          |

(Continúa en la Tercera Sección)

## TERCERA SECCION PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

| Estado                                                                                                             | Proyecto PEF 2012 | Ampliaciones | Reducciones  | Presupuesto Aprobado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------|
| <b>Guanajuato</b>                                                                                                  | <b>41.5</b>       | <b>279.5</b> | <b>0.0</b>   | <b>321.0</b>         |
| Acceso a la facultad de Ingeniería - E.C.Federal (Salamanca - Valle de Santiago)                                   | 16.0              | 0.0          | 0.0          | 16.0                 |
| Camino los Negros-Magdalena                                                                                        | 0.0               | 8.0          | 0.0          | 8.0                  |
| Estancia Los Sapos Puerta de San Germán, Segunda Etapa                                                             | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Salida a Morelia, 2a Etapa                                                                                         | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Santiago Maravatio - Casacuarán                                                                                    | 0.0               | 3.0          | 0.0          | 3.0                  |
| Pueblo Nuevo - Irapuato, tr:km 1.076-km 15.68                                                                      | 0.0               | 13.0         | 0.0          | 13.0                 |
| Camino a la Parada en Tarandacuaro, 1a etapa                                                                       | 0.0               | 14.0         | 0.0          | 14.0                 |
| Santa Rita-Mexicanos, tr: Santa Rita-Godoy                                                                         | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| San José de Mendoza - Estanco                                                                                      | 0.0               | 9.2          | 0.0          | 9.2                  |
| Comanja de Corona- León Gto, Jal. E.C. León-San Felipe, Gto.                                                       | 0.0               | 24.0         | 0.0          | 24.0                 |
| Valles Yuriria- Lagunilla los Mogotes                                                                              | 0.0               | 40.0         | 0.0          | 40.0                 |
| Estación Manzana Chamácuaro                                                                                        | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Apaseo Jerécuaro -Tarimoro                                                                                         | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Cuéramaro-Sartaneja                                                                                                | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| E.C. (Las Raíces Cora) San Antonio de Eguía                                                                        | 0.0               | 3.4          | 0.0          | 3.4                  |
| Aldama Cañada de la Muerte-Encino del Copal                                                                        | 0.0               | 14.5         | 0.0          | 14.5                 |
| San José de la Presa - San Juan de la Vega                                                                         | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Pénjamo-Tierras Negras                                                                                             | 0.0               | 14.4         | 0.0          | 14.4                 |
| Puente San Diego                                                                                                   | 0.0               | 5.0          | 0.0          | 5.0                  |
| La Quesera - El Pirul                                                                                              | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Camino: Loma de Buenavista - Puerto de Trojes                                                                      | 0.0               | 16.0         | 0.0          | 16.0                 |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                   | 23.0              | 0.0          | 0.0          | 23.0                 |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                              | 2.5               | 0.0          | 0.0          | 2.5                  |
| <b>Guerrero</b>                                                                                                    | <b>274.8</b>      | <b>816.0</b> | <b>143.8</b> | <b>947.0</b>         |
| Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca, Tramo: Rancho Nuevo de la Democracia-Tlacoachistlahuaca                             | 97.0              | 0.0          | 47.0         | 50.0                 |
| Camino Tlacoachistlahuaca-Metlatonoc, tramo Jicayán de Tovar-Metlatonoc                                            | 97.0              | 0.0          | 47.0         | 50.0                 |
| Coyuca de Benítez-Tepetitxtla, Tramo: Atoyaquillo-Tepetitxtla, del Km. 15+000 al Km. 42+000                        | 11.0              | 0.0          | 0.0          | 11.0                 |
| Arroyo Frío - Magueyes                                                                                             | 34.0              | 0.0          | 34.0         | 0.0                  |
| Cruz Grande - Pico del Monte                                                                                       | 15.0              | 0.0          | 0.0          | 15.0                 |
| Las Vigas - Arroyo Limón 6km                                                                                       | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Azoyú-Macahuite                                                                                                    | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Las Tunas-San Jerónimo 0+000 km 5+522.88                                                                           | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| E.C. (Carretera Nacional Copala-Marquelia) - Bahía de Agua Dulce                                                   | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Reencarpetamiento de la carretera Tiapa-Marquelia, del km 85+000-km35+000                                          | 0.0               | 45.0         | 0.0          | 45.0                 |
| Tres Vidas-Barra Vieja-Las Orquetas                                                                                | 0.0               | 37.0         | 0.0          | 37.0                 |
| Ormetepec-Las Iguanas-Charco de la Puerta-Milpillas, del km 14+000 - km 22+000                                     | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Azoyu-Maxmadi-Cuanacaxitlán, del km 8+100 - km 14+900 incluye puente en el km 8+140                                | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| San Marcos-Tecomate Pesquería, del km 11+500 - km 13+000, incluye puente en el km 2+690                            | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| San José la Pala - Las Lechugas, puente km 8+680                                                                   | 0.0               | 8.0          | 0.0          | 8.0                  |
| Tiapa-Huajuapán de León, Oax. Tramo E.C. (Límites Edos. Guerrero/Oaxaca) - Luz de Juárez, del km 4+000 - km 14+000 | 0.0               | 13.4         | 0.0          | 13.4                 |
| Tinoco-Chacamero Grande KM 0+000 - 7+000                                                                           | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Huixtepec - La Concepción, del km 8+400 - km 15+000                                                                | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Ixcateopan - Tlalixtaquilla, tramo Libramiento Talixtaquilla, del km 31+000 - km 35+000                            | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Tiapa-Alcozauca, del km. 26+000 - km 34+000                                                                        | 0.0               | 25.0         | 0.0          | 25.0                 |
| Lucerito-Tlacoapa, del km 26+000-km 36+000                                                                         | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Boulevard Tiapa                                                                                                    | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Providencia- Pueblos Santos                                                                                        | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Boulevard Chilapa - Zititla                                                                                        | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Ormetepec-Huajintepec-Cacahuatpec                                                                                  | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Atoyac-San Juan de las Flores                                                                                      | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| E C (Acapulco-Zihuatanejo) Soledad de Maciel-Palos Blancos                                                         | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Ayutla-Cruz Grande (entronque cruce el Zapote-Azoza)                                                               | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| San Luis la Loma - San Antonio - El Porvenir - El Durazno                                                          | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| Cordón Grande- Fresnos de Puerto Rico                                                                              | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Tlacotepec - Acatlán del Río                                                                                       | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Puerto del Varal - Corral de Piedra                                                                                | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Atoyac-Ixtla-Alcholoa (incluye puente)                                                                             | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| La Parota-Aratichanguio, tr La Parota-Hacienda Vieja                                                               | 0.0               | 25.0         | 0.0          | 25.0                 |
| Cahuatche-Xilotepec-La Victoria                                                                                    | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Rehabilitación del Periférico de Iguala                                                                            | 0.0               | 20.0         | 0.0          | 20.0                 |
| Puente Colonia Nueva Revolución                                                                                    | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Puente Cacahuatpec                                                                                                 | 0.0               | 10.0         | 0.0          | 10.0                 |
| Chilpancingo-Amujileca-Omitemi                                                                                     | 0.0               | 15.0         | 0.0          | 15.0                 |
| La Venta-Paso Texca                                                                                                | 0.0               | 37.0         | 0.0          | 37.0                 |



|                                                                                                                                                                             |              |              |              |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Ocotito-Tlahuizapa-Cuaculuyillo                                                                                                                                             | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |
| Pénjamo- Terrero- Huertecillas                                                                                                                                              | 0.0          | 8.0          | 0.0          | 8.0          |
| Tepetitla-Yerba Santa-Compuestas                                                                                                                                            | 0.0          | 8.2          | 0.0          | 8.2          |
| Colonia Miguel Alemán-El Arenal                                                                                                                                             | 0.0          | 8.0          | 0.0          | 8.0          |
| Reconstrucción Puente del Pitayo                                                                                                                                            | 0.0          | 15.2         | 0.0          | 15.2         |
| Carrizalillo-Amatitlán                                                                                                                                                      | 0.0          | 12.0         | 0.0          | 12.0         |
| San Miguel Las Palmas- Paso Morelos                                                                                                                                         | 0.0          | 17.2         | 0.0          | 17.2         |
| Puente Chapultepec (cruce camino a Tlacotepec)                                                                                                                              | 0.0          | 12.0         | 0.0          | 12.0         |
| Modernización y Ampliación del Camino Mazatlán-El Salado-Ramal la Lunilla                                                                                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Placeres de Oro-San Rafael                                                                                                                                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Mochitlán-Coaxtlahuacan                                                                                                                                                     | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Boulevard Cocula                                                                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Apetlanca-Sauces (2a etapa)                                                                                                                                                 | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Libramiento en Ixcateopan                                                                                                                                                   | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Reencarpetamiento Ixcateopan-Pachivia                                                                                                                                       | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Pilcaya-el Sauz-Apetlahuacan (2a Etapa)                                                                                                                                     | 0.0          | 2.5          | 0.0          | 2.5          |
| Pilcaya-Piedras Negras                                                                                                                                                      | 0.0          | 2.5          | 0.0          | 2.5          |
| Tecpan-El Balcón                                                                                                                                                            | 0.0          | 20.0         | 0.0          | 20.0         |
| Petatlán-San José de los Olivos                                                                                                                                             | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                                            | 15.8         | 0.0          | 15.8         | 0.0          |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                                       | 5.0          | 0.0          | 0.0          | 5.0          |
| <b>Hidalgo</b>                                                                                                                                                              | <b>242.7</b> | <b>870.7</b> | <b>122.2</b> | <b>991.2</b> |
| Progreso - El Tephe                                                                                                                                                         | 25.0         | 0.0          | 5.0          | 20.0         |
| Actopan-Atotonilco                                                                                                                                                          | 125.0        | 0.0          | 75.0         | 50.0         |
| El Dexthi - San Juanico. Tr. del Km. 6+180 al 9+252                                                                                                                         | 10.0         | 0.0          | 5.0          | 5.0          |
| El Valante - La Loma – Botenguedho                                                                                                                                          | 4.0          | 0.0          | 0.0          | 4.0          |
| E.C. (Huautla - Chiliteco) - Metlatepec – Chapopote                                                                                                                         | 33.0         | 0.0          | 13.0         | 20.0         |
| San Bartolo Tutotepec-San Miguel                                                                                                                                            | 9.0          | 0.0          | 0.0          | 9.0          |
| López Flores - López Flores 2da. Sección.                                                                                                                                   | 6.0          | 0.0          | 0.0          | 6.0          |
| P.C.R El Barrido - Dios Padre                                                                                                                                               | 7.0          | 0.0          | 3.5          | 3.5          |
| Modernización del Puente Colonias y Solución al Retorno Peligroso Intersección Blvd. Felipe Ángeles Blvd. Santa Catarina Blvd. Nuevo Hidalgo                                | 0.0          | 107.0        | 0.0          | 107.0        |
| Construcción del Blvd. Las Torres                                                                                                                                           | 0.0          | 100.0        | 0.0          | 100.0        |
| Vialidad en el Encauzamiento La Paz Los Tuzos Primera Etapa                                                                                                                 | 0.0          | 100.0        | 0.0          | 100.0        |
| Construcción de Carretera Estatal Apulco San Pedro Vaquerías                                                                                                                | 0.0          | 50.0         | 0.0          | 50.0         |
| Modernización y Ampliación del Camino de Acceso a Tizayuca, Entronque Carretera Federal México Pachuca 2da Etapa                                                            | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Construcción del Blvd. Providencia Entronque Carretera Pachuca Tulancingo y Entronque Carretera Pachuca Cd. Sahagún 3ra Etapa                                               | 0.0          | 42.0         | 0.0          | 42.0         |
| Eje Transversal Oriente Poniente del Valle de Tizayuca, Entronque Carretera Federal México Pachuca a Entronque Carretera Federal Antigua Carretera México Pachuca 2da Etapa | 0.0          | 40.0         | 0.0          | 40.0         |
| Huehuetla San Lorenzo Achiotepc Limites Ixhuatlán de Madero Puebla Séptima Etapa                                                                                            | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Cardonal Arenalito La Mesa Cieneguillas La Unión Quinta Etapa                                                                                                               | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Chilcuautla Alfajayucan 5ta Etapa                                                                                                                                           | 0.0          | 20.0         | 0.0          | 20.0         |
| Pavimentación del Camino Rural Juárez Hidalgo Tlahuilepa Quinta Etapa                                                                                                       | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |
| Huazalingo Tlanchinol Cuarta Etapa                                                                                                                                          | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Tiangustengo Atlapexco Cuarta Etapa                                                                                                                                         | 0.0          | 17.3         | 0.0          | 17.3         |
| Pisaflores Chalahuite Cuarta Etapa                                                                                                                                          | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |
| Carretera Estatal Tecozautla Tasquillo Tramo el Salto Calimacán Tercera Etapa                                                                                               | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Fray Francisco San Jerónimo Tercera Etapa                                                                                                                                   | 0.0          | 12.0         | 0.0          | 12.0         |
| Pavimentación San Sebastián de Juárez Santa María Macua                                                                                                                     | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |
| Santa Cruz Cocinillas Tercera Etapa                                                                                                                                         | 0.0          | 9.5          | 0.0          | 9.5          |
| Pavimentación del Camino a San Miguel Huatengo                                                                                                                              | 0.0          | 10.3         | 0.0          | 10.3         |
| Tramo Carretero Singuilucan- Santa Ana Chichicuautila 2da etapa                                                                                                             | 0.0          | 8.0          | 0.0          | 8.0          |
| Modernización del Camino Xuchitlán-Toscalao                                                                                                                                 | 0.0          | 8.0          | 0.0          | 8.0          |
| Modernización Carretera San Francisco Sacachichilco Alfajayucan                                                                                                             | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Modernización de C.E Tepeapulco-Cuautepec de Hinojosa, 1a Etapa                                                                                                             | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Tramo Carretero San Agustín Metzquititlán-San Nicolás Atecoxcó 2da Etapa                                                                                                    | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Tramo Carretero La Mesilla-E.C Huichapan Tecozautla 2da Etapa                                                                                                               | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Tramo Carretero Maguey Blanco-Col. El Bothi                                                                                                                                 | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Tramo Carretero López Rayón-El Dextho                                                                                                                                       | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Tramo Carretero Vista Hermosa-Remedios-Las Cruces                                                                                                                           | 0.0          | 3.5          | 0.0          | 3.5          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                                            | 20.7         | 125.1        | 20.7         | 125.1        |
| Reconstrucción Carretera Estatal Mixquihuala Tefihe                                                                                                                         |              | 14.3         | 0.0          | 14.3         |
| Reconstrucción Carretera Valle de Xuchitlán-Chichimecas                                                                                                                     |              | 8.0          | 0.0          | 8.0          |
| Reconstrucción Circuito Maye 2da Etapa                                                                                                                                      |              | 4.3          | 0.0          | 4.3          |
| Reconstrucción Carretera Estatal Tula Héroes Carranza                                                                                                                       |              | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Reconstrucción Huichapan-Tlaxcalilla                                                                                                                                        |              | 5.0          | 0.0          | 5.0          |

|                                                                                                             |              |              |             |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Reconstrucción Carretera Salida, Col. Carrillo Puerto Hacia el Puente Requena                               |              | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Reconstrucción Carretera Tlanalapa - Tepeapulco                                                             |              | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Reconstrucción San Francisco- San Joaquín                                                                   |              | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Reconstrucción Entronque Carretera Actopan Tula Colonia Morelos                                             |              | 13.0         | 0.0         | 13.0         |
| Reconstrucción El Alberto-El Corte                                                                          |              | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Reconstrucción Gandho Las Rosas                                                                             |              | 9.5          | 0.0         | 9.5          |
| Reconstrucción Tula Tepeji                                                                                  |              | 12.0         | 0.0         | 12.0         |
| Reconstrucción Bocamiño-San Juan Tepa                                                                       |              | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Capula-Pozuelos                                                                                             |              | 2.0          | 0.0         | 2.0          |
| Reconstrucción Tepa-Denganzha                                                                               |              | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                       | 3.0          | 0.0          | 0.0         | 3.0          |
| <b>Jalisco</b>                                                                                              | <b>117.5</b> | <b>829.2</b> | <b>20.0</b> | <b>926.7</b> |
| Libramiento Tecalitlán                                                                                      | 5.0          | 0.0          | 0.0         | 5.0          |
| Carretera: Tepic-AguascalientesTramo: Límite de Estados Nayarit/Jalisco-Bolaños                             | 40.0         | 0.0          | 0.0         | 40.0         |
| Paso Real - San Pedro - Puerto de Toxín - Lím. de Estados Jal. Col.                                         | 44.0         | 0.0          | 0.0         | 44.0         |
| San Ignacio Cerro Gordo – Higuerrillas                                                                      | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| El Tuito – Tehuamixtle                                                                                      | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| El Refugio - San Marcos                                                                                     | 0.0          | 60.0         | 0.0         | 60.0         |
| Villa Guerrero – Azqueltán                                                                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Huacaxco - El Jagüey                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Alimentación de Carretera San Francisco de Asís a San Agustín en Tototlán                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Magdalena – Etzatlán                                                                                        | 0.0          | 55.0         | 0.0         | 55.0         |
| Oconahua - Jesús María                                                                                      | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Chimaltitlán – Florencia                                                                                    | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Tramo carretero tipo C El Recodo - San Juan Municipio de El Limón Jalisco                                   | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Arroyo Seco entronque carretera 200 La Huerta Jalisco                                                       | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Ingreso Norponiente 5ta etapa a la Ciudad del El Grullo                                                     | 0.0          | 6.5          | 0.0         | 6.5          |
| Villa Hidalgo – Aguascalientes                                                                              | 0.0          | 25.0         | 0.0         | 25.0         |
| Tonalá - El Vado del tramo 0+000 al km 3+600                                                                | 0.0          | 7.5          | 0.0         | 7.5          |
| San Juan de los Lagos - Encarnación de Días, tramo del km 0+000 al km 3+500                                 | 0.0          | 7.5          | 0.0         | 7.5          |
| Camino Adolf Horn – Cajititlán                                                                              | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Tramo carretero Ameca - La villita                                                                          | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Tramo carretero Tuito - Chacala ( Cabo Corrientes)                                                          | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Carretera 80 Rehabilitación tramo, Cañadas de Obregón - Valle de Guadalupe                                  | 0.0          | 9.0          | 0.0         | 9.0          |
| Ingreso Carretero a la comunidad de Resolana (Casimiro Castillo)                                            | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Entronque Carretero y Puente Vehicular Jamay – Maltraña                                                     | 0.0          | 8.8          | 0.0         | 8.8          |
| Calle Francisco I. Madero (Mascota)                                                                         | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Puente Vehicular Carretera San Cristóbal - La lopera km 10+100                                              | 0.0          | 4.7          | 0.0         | 4.7          |
| Camino Ecológico de San Martín Hidalgo - San Gerónimo - Lagunillas - Sierra de Quila                        | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Puente sobre el Río Santa Rosa en Santa Rosa el Jilguero (San Martín Hidalgo)                               | 0.0          | 1.0          | 0.0         | 1.0          |
| Carretera San Miguel entronque La Barca - Encarnación de Díaz (San Miguel el Alto al Crucero de San Julian) | 0.0          | 2.0          | 0.0         | 2.0          |
| San Felipe de Híjar - La Tortuga (San Sebastián del Oeste)                                                  | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Talpa - Cabos 3ra etapa                                                                                     | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Puente Vehicular en carretera Yahuilca del Municipio de Tepatitlán de Morelos                               | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Camino a Centro Universitario de los Altos en el Municipio de Tepatitlán de Morelos                         | 0.0          | 13.0         | 0.0         | 13.0         |
| Cruz de Loreto - El Portezuelo en Tomatlán                                                                  | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Novo vial Gazas - Arroyo de en medio                                                                        | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| El Dique a la Floreña                                                                                       | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Camino en la comunidad de Unión de Guadalupe                                                                | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Camino Valle de Juárez - El tigre del km 1+650 al 10+775                                                    | 0.0          | 4.0          | 0.0         | 4.0          |
| Carretera Chapala - La Piedrera a Antigua carretera a Chapala                                               | 0.0          | 22.5         | 0.0         | 22.5         |
| Villa Hidalgo - Las Flores                                                                                  | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| La Nance-Piedra Pesada (La Nance, Charco Azul, Piedra Pesada, Casimiro Castillo                             | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Crucero del Chico-Las Marías (Crucero del Chico, Rancho Viejo, las marías                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Chacala-Cedros                                                                                              | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Alista-La Tinaja                                                                                            | 0.0          | 9.0          | 0.0         | 9.0          |
| Talpa de Allende-Desmoronados                                                                               | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Puente Vehicular sobre el Río "Los Caballos" en la concepción del bramador                                  | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| La Parota - Crucero La Parotilla ( La Parotilla, Santa Elena de Cruz, Las Canoas, La Parota)                | 0.0          | 11.0         | 0.0         | 11.0         |
| Zapotán - E.C. (Villa Purificación - Chamela)                                                               | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Crucero Las Mentiras a Llano de Oro                                                                         | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Puente Libramiento Norte                                                                                    | 0.0          | 9.3          | 0.0         | 9.3          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                            | 26.0         | 324.4        | 20.0        | 330.4        |
| Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                        | 26.0         | 0.0          | 20.0        | 6.0          |
| Cuautla carretera Volcanes-Tototlán del Oro                                                                 | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Camino Playa Grande a Ejido Playa Grande (Puerto Vallarta)                                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |

|                                                                                                                                                                                     |             |                |            |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|------------|----------------|
| Camino Paso ancho-Jorullo-Los Ilanitos (municipio Puerto Vallarta)                                                                                                                  | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Camino Asfaltado continuación Talpa de Allende a Cabos                                                                                                                              | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Camino Rural Atenguillo-San José, 3ra Etapa                                                                                                                                         | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Camino Circuito Mascota-Galope-Juanacatlán-Navidad-Yerbabuena-Mascota                                                                                                               | 0.0         | 20.0           | 0.0        | 20.0           |
| Camino Cofradía-La Mesa. 2da Etapa (La Huerta)                                                                                                                                      | 0.0         | 15.0           | 0.0        | 15.0           |
| Camino San Pio-San Miguel de la Sierra (Ayutla)                                                                                                                                     | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Yahualica-Tepatitlán                                                                                                                                                                | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Yahualica-Cuquío                                                                                                                                                                    | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Ciudad Guzmán-El Corralito                                                                                                                                                          | 0.0         | 40.0           | 0.0        | 40.0           |
| Huejuquilla -El Alto Mezquitic                                                                                                                                                      | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Entronque Carretera Guadalajara-Jiquilpan, a las Trojes, Municipio de Jocotepec, Jal.                                                                                               | 0.0         | 20.0           | 0.0        | 20.0           |
| Yahualica-Mexticacán                                                                                                                                                                | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Carretera Tamazula Tramo Santa Rosa                                                                                                                                                 | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Carretera Amacueca Tramo Tepec-El Durazno                                                                                                                                           | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Conservación Segunda Etapa Libramiento Ingreso Ciudad Guzman                                                                                                                        | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Libramiento Tamazula                                                                                                                                                                | 0.0         | 15.9           | 0.0        | 15.9           |
| Carretera Ataco-Tapalpa                                                                                                                                                             | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Conservación El Grullo-Ciudad Guzmán                                                                                                                                                | 0.0         | 20.0           | 0.0        | 20.0           |
| Conservación de Carretera Santa Rosa La Barca Crucero con Tecualtitán                                                                                                               | 0.0         | 4.0            | 0.0        | 4.0            |
| Conservación de Carretera del Sauz Municipio Zapotlán del Rey a Tototlán                                                                                                            | 0.0         | 7.0            | 0.0        | 7.0            |
| Magdalena-San Simón                                                                                                                                                                 | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Bolaños-Hacienda de Borrotes                                                                                                                                                        | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Zapotitlán-E.C. Acatlán de Juárez-Jocotepec                                                                                                                                         | 0.0         | 10.0           | 0.0        | 10.0           |
| Rehabilitación de Pista CECATI No. 15 de Guadalajara, Jalisco                                                                                                                       | 0.0         | 12.5           | 0.0        | 12.5           |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                                               | 2.5         | 0.0            | 0.0        | 2.5            |
| <b>México</b>                                                                                                                                                                       | <b>50.5</b> | <b>1,010.0</b> | <b>0.0</b> | <b>1,060.5</b> |
| Camino a Lumbreras                                                                                                                                                                  | 12.0        | 0.0            | 0.0        | 12.0           |
| San Juan de las Tablas - Los Dolores - E.C. (Arcos del Sitio)                                                                                                                       | 7.0         | 0.0            | 0.0        | 7.0            |
| Puente Grande-Las Ánimas-Coyotepec                                                                                                                                                  | 4.0         | 0.0            | 0.0        | 4.0            |
| Libramiento San Vicente-Coatepec-Carretera Coatepec, Ejido Coatepec                                                                                                                 | 0.0         | 2.6            | 0.0        | 2.6            |
| Libramiento Coatepec Tr. San Francisco -Coatepec -Ixtapaluca: Modernización del camino                                                                                              | 0.0         | 9.1            | 0.0        | 9.1            |
| (Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso) Ejido San Ignacio del Pedregal - Santa Ana a Ladera - Ejido San Isidro Boxipe-San Pedro el Alto Emilio Portes Gil                              | 0.0         | 34.6           | 0.0        | 34.6           |
| Rosa Morada-E.C. (Toluca-Amanalco De Becerra)                                                                                                                                       | 0.0         | 5.9            | 0.0        | 5.9            |
| San Lucas Ocotepes-Estutempan                                                                                                                                                       | 0.0         | 5.5            | 0.0        | 5.5            |
| Santa Catarina-La Capilla-Huitzilapan                                                                                                                                               | 0.0         | 9.9            | 0.0        | 9.9            |
| La Concepción-Xochicuautla-Llano de Los Negros: El proyecto consiste en la pavimentación de un camino de dos carriles con una longitud de 5 km y un ancho de 7 metros               | 0.0         | 6.4            | 0.0        | 6.4            |
| San Luis Boro-San José del Tunal                                                                                                                                                    | 0.0         | 13.2           | 0.0        | 13.2           |
| Acambay-Loma de San Angel-San Mateo el Viejo                                                                                                                                        | 0.0         | 11.9           | 0.0        | 11.9           |
| José Solís-La Loma Juando-Panteón: Modernización de caminos con la rehabilitación de un tramo del 1+300 al 6+900, ampliación del ancho de calzada con empedrado del 10 al 10+700 km | 0.0         | 9.4            | 0.0        | 9.4            |
| Construcción y rehabilitación de Vialidades Primarias en el municipio de Ixtapaluca                                                                                                 | 0.0         | 23.5           | 0.0        | 23.5           |
| Construcción y rehabilitación de Vialidades Primarias en el municipio de Chimalhuacán                                                                                               | 0.0         | 252.1          | 0.0        | 252.1          |
| E.C. San Isidro, Tr: Av. Pirules A. C Escalerillas, Ejido Santa María                                                                                                               | 0.0         | 19.8           | 0.0        | 19.8           |
| Camino rosar, Tr San Isidro AC. Camino Viejo- Huatongo, Ejido Santa María                                                                                                           | 0.0         | 4.8            | 0.0        | 4.8            |
| Prolongación Independencia, Tr: San Isidro- C. Loma Bonita, Ejido Santa María                                                                                                       | 0.0         | 9.0            | 0.0        | 9.0            |
| El Quelite-Ramejé-Providencia                                                                                                                                                       | 0.0         | 12.2           | 0.0        | 12.2           |
| Agua Zarca-Pueblo Nuevo                                                                                                                                                             | 0.0         | 8.1            | 0.0        | 8.1            |
| Camino Yondese del Cedro                                                                                                                                                            | 0.0         | 11.3           | 0.0        | 11.3           |
| Santa Cruz del Rincón-San Francisco de La Loma                                                                                                                                      | 0.0         | 11.3           | 0.0        | 11.3           |
| San José del Rincón-Santa Cruz Tejocote                                                                                                                                             | 0.0         | 9.4            | 0.0        | 9.4            |
| Ramejé-El Atole                                                                                                                                                                     | 0.0         | 28.0           | 0.0        | 28.0           |
| Tenancingo-San Antonio-Agua Bendita                                                                                                                                                 | 0.0         | 9.4            | 0.0        | 9.4            |
| San José Chalmite-San Miguel Actopan                                                                                                                                                | 0.0         | 3.3            | 0.0        | 3.3            |
| San Lucas del Maíz-San José de La Laguna-Xalpa-Tejupulco                                                                                                                            | 0.0         | 13.2           | 0.0        | 13.2           |
| Camino al Chopo-Entr. Carretera Melchor Ocampo-Zumpango                                                                                                                             | 0.0         | 2.8            | 0.0        | 2.8            |
| Tejocotillos-Santiago Tejocotillas                                                                                                                                                  | 0.0         | 9.4            | 0.0        | 9.4            |
| Tejocotillos-Espino Peralta: Modernización del tramo                                                                                                                                | 0.0         | 9.4            | 0.0        | 9.4            |
| Ganzda-Santiago Oxtoc Toxhie-Carretera Panamericana                                                                                                                                 | 0.0         | 8.8            | 0.0        | 8.8            |
| Jurica-Bañe                                                                                                                                                                         | 0.0         | 5.6            | 0.0        | 5.6            |
| Entr. Texcoco-Lechería Km 30+600-Av. Independencia                                                                                                                                  | 0.0         | 7.9            | 0.0        | 7.9            |
| E.C.F. Texcoco-Lechería Km 30.10-Barrio de Santiago                                                                                                                                 | 0.0         | 2.4            | 0.0        | 2.4            |
| Plan de San Miguel-Ixtapan de la Sal                                                                                                                                                | 0.0         | 5.6            | 0.0        | 5.6            |
| Ciénega-Amola, San Isidro Amola, Ocuilan: El proyecto consiste en modernizar el camino                                                                                              | 0.0         | 9.4            | 0.0        | 9.4            |
| San Martín-Palmar de Guadalupe-Pachuquilla-El Zapote-Agua Dulce-Lim. Mpal.                                                                                                          | 0.0         | 14.1           | 0.0        | 14.1           |
| San Juan El Temporal-Ramal San Bartolo                                                                                                                                              | 0.0         | 14.1           | 0.0        | 14.1           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |      |       |     |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|-----|-------|
| Los Reyes FFCC Tr: Circuito Exterior Mexiquense - Vialidad Mexiquense                                                                                                                                                                                             | 0.0  | 9.4   | 0.0 | 9.4   |
| San Simón de Guerrero-Rancho Viejo                                                                                                                                                                                                                                | 0.0  | 18.8  | 0.0 | 18.8  |
| E.C.(Jilotepec-San Jacinto)-CD. Industrial Pastejé                                                                                                                                                                                                                | 0.0  | 9.4   | 0.0 | 9.4   |
| San Juan Cuajomulco-La Pera                                                                                                                                                                                                                                       | 0.0  | 6.6   | 0.0 | 6.6   |
| Buenavista-El Chite                                                                                                                                                                                                                                               | 0.0  | 9.4   | 0.0 | 9.4   |
| Circuito Reforma                                                                                                                                                                                                                                                  | 0.0  | 10.0  | 0.0 | 10.0  |
| Providencia-Huemetla                                                                                                                                                                                                                                              | 0.0  | 8.1   | 0.0 | 8.1   |
| Nepantla-Tlalamac y Ramal de Alotepec                                                                                                                                                                                                                             | 0.0  | 3.0   | 0.0 | 3.0   |
| Camino Viejo San Vicente Chimalhuacán-Tepetitlpa                                                                                                                                                                                                                  | 0.0  | 6.6   | 0.0 | 6.6   |
| Circuito Santa Rosa                                                                                                                                                                                                                                               | 0.0  | 7.4   | 0.0 | 7.4   |
| Chapa de Mota, Doxhicho-Jilotepec-Chapa de Mota: Modernizar camino existente de 5.0 mts. de ancho de corona, a un camino tipo c, con 7.0 mts. de ancho de corona, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras | 0.0  | 4.7   | 0.0 | 4.7   |
| Ramal los Reyes-FFCC Tramo: Circuito Exterior Mexiquense-Vialidad Mexiquense (Tramo 2)                                                                                                                                                                            | 0.0  | 5.6   | 0.0 | 5.6   |
| Carretera México - Zacatepec: El proyecto consiste en la pavimentación de un camino                                                                                                                                                                               | 0.0  | 7.0   | 0.0 | 7.0   |
| Libramiento Axapusco-Universidad                                                                                                                                                                                                                                  | 0.0  | 11.9  | 0.0 | 11.9  |
| Soyaniquilpan-Camino Clínica-San Agustín Buenavista                                                                                                                                                                                                               | 0.0  | 9.6   | 0.0 | 9.6   |
| El Sabino-La cubilla- Ignacio Zaragoza                                                                                                                                                                                                                            | 0.0  | 5.0   | 0.0 | 5.0   |
| Libramiento Soyaniquilpan-Cabecera Municipal                                                                                                                                                                                                                      | 0.0  | 8.0   | 0.0 | 8.0   |
| Los Arcos-San Felipe-Teotitlán                                                                                                                                                                                                                                    | 0.0  | 10.0  | 0.0 | 10.0  |
| Vicente Guerrero-Camino nacional en San Miguel Atepocho                                                                                                                                                                                                           | 0.0  | 5.0   | 0.0 | 5.0   |
| Libramiento Camino Nacional (Loma Bonita-Carretera a Tequiquiac)                                                                                                                                                                                                  | 0.0  | 10.0  | 0.0 | 10.0  |
| Camino de enlace (Olímpica-Juárez) km 0+00 a 5+360                                                                                                                                                                                                                | 0.0  | 10.0  | 0.0 | 10.0  |
| Tenancingo-Tenería-Tecomatlán                                                                                                                                                                                                                                     | 0.0  | 15.0  | 0.0 | 15.0  |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                                                                                                                                  | 25.0 | 206.1 | 0.0 | 231.1 |
| Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                                                                                                                                              | 25.0 | 0.0   | 0.0 | 25.0  |
| Reconstrucción Santiago Tepatlaxco-Barrio Córdoba                                                                                                                                                                                                                 | 0.0  | 4.1   | 0.0 | 4.1   |
| Rehabilitación del Libramiento de carpeta de concreto asfáltico El Quelite- El Llano-Jaltepec del Km. 28.0 al Km 35.2 (De la Carretera Villa Victoria- El Oro) del Km 0+000 al Km 8+500                                                                           | 0.0  | 8.8   | 0.0 | 8.8   |
| Encarpetamiento de la carretera de Atotonilco a San José el Tunal, incluyendo la calle desde donde se hace la Y en San Pablo Atotonilco                                                                                                                           | 0.0  | 2.4   | 0.0 | 2.4   |
| Encarpetamiento de la entrada de Atotonilco a la delegación en San Pablo Atotonilco                                                                                                                                                                               | 0.0  | 1.4   | 0.0 | 1.4   |
| Pavimentación de la carretera Tecoa- Tecnológico, en Tecoa                                                                                                                                                                                                        | 0.0  | 2.3   | 0.0 | 2.3   |
| Pavimentación de la carretera del Cerrito Colorado a Tierras Blancas en el Cerrito Colorado                                                                                                                                                                       | 0.0  | 3.5   | 0.0 | 3.5   |
| Rehabilitación del E.C. Km 43.392 ( Villa Victoria- el Oro) San Francisco Solo-Guarda de Guadalupe del Km 0+000 al Km 3+360                                                                                                                                       | 0.0  | 3.5   | 0.0 | 3.5   |
| Rehabilitación del E.C. Km 40.550 ( Villa Victoria- el Oro) San Miguel del Centro del Km. 0+000 al Km 3+340                                                                                                                                                       | 0.0  | 11.4  | 0.0 | 11.4  |
| Pavimentación en Av. del Trabajo y continuación de Av. del Trabajo, tramo: pavimento existente a la calle 7 y Av. del Trabajo a cerrada Pino, Col. Unidad Acaquilpan.                                                                                             | 0.0  | 5.0   | 0.0 | 5.0   |
| Reconstrucción Valle de Bravo-Villa de Colorines, Tr: El Arco-Villa Colorines Km 05+000 al Km 17+000                                                                                                                                                              | 0.0  | 9.5   | 0.0 | 9.5   |
| Reconstrucción La Tinaja-Arroyo Zarco-Quince Letras-E.C. 28.4-Amanalco de Becerra                                                                                                                                                                                 | 0.0  | 6.4   | 0.0 | 6.4   |
| Reconstrucción Colonia Álvaro Obregón-Pueblo Nuevo                                                                                                                                                                                                                | 0.0  | 6.0   | 0.0 | 6.0   |
| Reconstrucción San Lorenzo Tlacotepec-Manto del Río                                                                                                                                                                                                               | 0.0  | 7.2   | 0.0 | 7.2   |
| Reconstrucción San Juan de los Jarros-Mesa de Chosto                                                                                                                                                                                                              | 0.0  | 8.4   | 0.0 | 8.4   |
| Rehabilitación del camino San Francisco Tepeolulco- San Pedro Ejido                                                                                                                                                                                               | 0.0  | 3.5   | 0.0 | 3.5   |
| Rehabilitación del Camino de San Mateo el Viejo- Santa Lucía                                                                                                                                                                                                      | 0.0  | 4.0   | 0.0 | 4.0   |
| Rehabilitación del Camino Santiago Coahuachitla- San Pedro Potla 2ndo Barrio del Centro                                                                                                                                                                           | 0.0  | 7.9   | 0.0 | 7.9   |
| Rehabilitación del E.C. Km 45 Carretera Villa Victoria el Oro, del Km 0+00 al Km 3+ 530 el Gigante                                                                                                                                                                | 0.0  | 4.1   | 0.0 | 4.1   |
| Rehabilitación del E.C. Km 19 Carretera Atlacomulco -El Oro- La Concepción Barrio de San José, la Concepción II                                                                                                                                                   | 0.0  | 1.6   | 0.0 | 1.6   |
| Rehabilitación del Barrio de Guadalupe-San Joaquín, Tr. del Km. 0+000 al 1+888.38 en la comunidad del Barrio de Guadalupe                                                                                                                                         | 0.0  | 2.6   | 0.0 | 2.6   |
| Rehabilitación del camino Barrio el Panteón- Santiago Casandeje. Tr. Del Km 2+000, en la Comunidad de Santiago Casandeje                                                                                                                                          | 0.0  | 2.5   | 0.0 | 2.5   |
| Rehabilitación del E.C. Carretera Libre (Toluca- Atlacomulco)- Barrio el Panteón los Reyes, Tr. del 0+000 al Km. 1+ 542.46, en la comunidad de los Reyes                                                                                                          | 0.0  | 6.1   | 0.0 | 6.1   |
| Rehabilitación del camino San José Boqui- Barrio Choya- Huemetla del Km. 0+000 al Km 2+400 en la Comunidad de Huemetla                                                                                                                                            | 0.0  | 3.1   | 0.0 | 3.1   |
| Rehabilitación del camino Santa María Citendeje- Manto, Tr del Km 0+000 al Km 1+ 960, en la comunidad de Santa María Citendeje                                                                                                                                    | 0.0  | 3.0   | 0.0 | 3.0   |
| Reconstrucción La Concepción de los Baños-San Cristóbal de los Baños                                                                                                                                                                                              | 0.0  | 6.6   | 0.0 | 6.6   |
| Reconstrucción Concepción-La Venta                                                                                                                                                                                                                                | 0.0  | 12.0  | 0.0 | 12.0  |
| E.C. México 134 (Toluca-Cd. Altamirano) El Espino. Modernizar el camino rural en una longitud de 1.8 km. se ampliará la vía existente a 7.0 m. de ancho de corona para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. cada uno                                      | 0.0  | 7.2   | 0.0 | 7.2   |
| Reconstrucción Circuito Carretero Ajoloapan                                                                                                                                                                                                                       | 0.0  | 10.7  | 0.0 | 10.7  |
| Reconstrucción Mavoro-Casa Blanca                                                                                                                                                                                                                                 | 0.0  | 13.3  | 0.0 | 13.3  |

|                                                                                                                                                                                                                                                        |              |              |              |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Av. 5 de mayo                                                                                                                                                                                                                                          | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Camino Tonatico - Los Amates                                                                                                                                                                                                                           | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Reconstrucción Barrio Córdoba-La Lomita                                                                                                                                                                                                                | 0.0          | 9.5          | 0.0          | 9.5          |
| Rehabilitación Santa María Citendejé-Santiago Casandeje: Modernizar camino alimentador, en una longitud de 4.0 Km. y se ampliará la vía existente a 7.0 mts. de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 mts. de ancho cada uno | 0.0          | 8.5          | 0.0          | 8.5          |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                                                                                                                  | 2.5          | 0.0          | 0.0          | 2.5          |
| <b>Michoacán</b>                                                                                                                                                                                                                                       | <b>264.1</b> | <b>311.1</b> | <b>148.9</b> | <b>426.3</b> |
| Aguililla-Coalcoman                                                                                                                                                                                                                                    | 30.0         | 0.0          | 21.0         | 9.0          |
| Parácuaro - Jucutacato                                                                                                                                                                                                                                 | 30.0         | 0.0          | 21.0         | 9.0          |
| E.C. (Cotija - La Lagunilla) - Plan del Cerro                                                                                                                                                                                                          | 20.0         | 0.0          | 6.0          | 14.0         |
| Entronque Procesional El Barrio - El Flechero                                                                                                                                                                                                          | 26.0         | 0.0          | 12.0         | 14.0         |
| Zináparo - Angamacutiro                                                                                                                                                                                                                                | 40.0         | 0.0          | 26.0         | 14.0         |
| Huandacareo - Puruándiro                                                                                                                                                                                                                               | 37.5         | 0.0          | 27.5         | 10.0         |
| E.C. (Morelia-Salamanca)-Zináparo, Tramo: del KM. 2+660 al KM. 22+260                                                                                                                                                                                  | 28.4         | 0.0          | 18.4         | 10.0         |
| Queréndaro - Real De Otzumatlán, del Km 0+000 al Km 6+000                                                                                                                                                                                              | 20.0         | 0.0          | 12.0         | 8.0          |
| Puente: Sobre Camino Queréndaro - Tzintzimeo                                                                                                                                                                                                           | 3.0          | 0.0          | 0.0          | 3.0          |
| La Campana - Escobillas                                                                                                                                                                                                                                | 8.0          | 0.0          | 5.0          | 3.0          |
| Puerta de Rayo - Las Gallinas - Las Puentes                                                                                                                                                                                                            | 0.0          | 18.0         | 0.0          | 18.0         |
| Villamar - El Platanal                                                                                                                                                                                                                                 | 0.0          | 17.5         | 0.0          | 17.5         |
| E.C. (Briseñas - Sahuayo) - E.C. (Pajacuarán - San Gregorio), conocida como "Y"                                                                                                                                                                        | 0.0          | 18.0         | 0.0          | 18.0         |
| Tangamandapio - La Cantera                                                                                                                                                                                                                             | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |
| Puente Briseñas-La Barca                                                                                                                                                                                                                               | 0.0          | 11.8         | 0.0          | 11.8         |
| Maravatío - Cd. Hidalgo                                                                                                                                                                                                                                | 0.0          | 20.0         | 0.0          | 20.0         |
| San José Coapa - La Yerbabuena, Ramal San Rafael Coapa                                                                                                                                                                                                 | 0.0          | 7.0          | 0.0          | 7.0          |
| Las Letras-Casa Blanca                                                                                                                                                                                                                                 | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Chamácuaro - Tejocote de Calera                                                                                                                                                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| El Pilar - Las Jicamas                                                                                                                                                                                                                                 | 0.0          | 9.0          | 0.0          | 9.0          |
| Los Charcos - Razo del Órgano                                                                                                                                                                                                                          | 0.0          | 6.0          | 0.0          | 6.0          |
| Puente Los Alumbres - Basurero                                                                                                                                                                                                                         | 0.0          | 8.5          | 0.0          | 8.5          |
| Cojumatlán-El Nogal                                                                                                                                                                                                                                    | 0.0          | 3.3          | 0.0          | 3.3          |
| Churumuco-Poturo                                                                                                                                                                                                                                       | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Punta de Agua - Los Hoyos                                                                                                                                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Los Hoyos - ECF México No 120                                                                                                                                                                                                                          | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Periban - Tancitaro                                                                                                                                                                                                                                    | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Carácuaro-Cuitzillo                                                                                                                                                                                                                                    | 0.0          | 2.0          | 0.0          | 2.0          |
| Churumuco - Atijo                                                                                                                                                                                                                                      | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Janambo-Santa Rosa de Lima                                                                                                                                                                                                                             | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Los Ranchos-Las Trojes                                                                                                                                                                                                                                 | 0.0          | 6.0          | 0.0          | 6.0          |
| Tafetán-Platanillo                                                                                                                                                                                                                                     | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Palos Mariás-Salitre de Copalá                                                                                                                                                                                                                         | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| Corungueo-Donaciano Ojeda                                                                                                                                                                                                                              | 0.0          | 2.0          | 0.0          | 2.0          |
| Cotija-Gallineros                                                                                                                                                                                                                                      | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Limón de Papatzingán-El Tepehuaje                                                                                                                                                                                                                      | 0.0          | 3.0          | 0.0          | 3.0          |
| Atijo - Zárate (Zapote - Atijo)                                                                                                                                                                                                                        | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| San Pedro-Los Brasiles                                                                                                                                                                                                                                 | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0          |
| El Caracol-San Antonio Villalongín                                                                                                                                                                                                                     | 0.0          | 8.0          | 0.0          | 8.0          |
| San Antonio Villalongín-El Devanador                                                                                                                                                                                                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| Tlapujahilla-Carretera Ent. Tlapujahua-El Oro                                                                                                                                                                                                          | 0.0          | 4.5          | 0.0          | 4.5          |
| Cuitzeo Zinámáparo Tr. Huandacareo - Puruándiro                                                                                                                                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0         |
| E.C. Angamacutiro-Penjamillo-Ranchos Pejam                                                                                                                                                                                                             | 0.0          | 7.0          | 0.0          | 7.0          |
| Libramiento Villa Victoria - Chinicuila                                                                                                                                                                                                                | 0.0          | 7.0          | 0.0          | 7.0          |
| Camino a la Comunidad de Araparicuaro                                                                                                                                                                                                                  | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Camino Etucuaru-Parritas                                                                                                                                                                                                                               | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0          |
| Opopeo-Tacámbaro                                                                                                                                                                                                                                       | 0.0          | 25.0         | 0.0          | 25.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                                                                                                                       | 18.7         | 3.5          | 0.0          | 22.2         |
| La Manzana de la Mora-Al Paso, Jungapeo                                                                                                                                                                                                                | 0.0          | 3.5          | 0.0          | 3.5          |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                                                                                                                  | 2.5          | 1.0          | 0.0          | 3.5          |
| Estudios y Proyectos de E.C. (Sahuayo-La Barca)-Emiliano Zapata                                                                                                                                                                                        | 0.0          | 1.0          | 0.0          | 1.0          |
| <b>Morelos</b>                                                                                                                                                                                                                                         | <b>27.5</b>  | <b>112.0</b> | <b>0.4</b>   | <b>139.1</b> |
| La Nopalera-Santa Úrsula                                                                                                                                                                                                                               | 20.0         | 0.0          | 0.0          | 20.0         |
| Jonacatepec-Tlayca Km 0+000 al Km 5+700                                                                                                                                                                                                                | 0.0          | 24.0         | 0.0          | 24.0         |
| Aeropuerto-Loma Linda km 0+000 al Km 1+200                                                                                                                                                                                                             | 0.0          | 6.0          | 0.0          | 6.0          |
| Acceso a Tetela del Volcán Km 0+000 al Km 4+300                                                                                                                                                                                                        | 0.0          | 18.0         | 0.0          | 18.0         |
| Tlatenchi-Tequesquitengo                                                                                                                                                                                                                               | 0.0          | 40.0         | 0.0          | 40.0         |
| Camino Colonia 24 de Febrero a Colonia Valle Bonito                                                                                                                                                                                                    | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0         |

|                                                                                                                                                            |              |              |              |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Camino Ixtlilco El Grande- Ixtlilco el Chico                                                                                                               | 0.0          | 9.0          | 0.0          | 9.0            |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                           | 6.5          | 0.0          | 0.4          | 6.1            |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                      | 1.0          | 0.0          | 0.0          | 1.0            |
| <b>Nayarit</b>                                                                                                                                             | <b>327.7</b> | <b>242.0</b> | <b>265.0</b> | <b>304.7</b>   |
| Tepic - Aguascalientes, Tramo: El Cajon - Lim. De Edos. Nay/Jal.                                                                                           | 40.0         | 0.0          | 40.0         | 0.0            |
| Jesús María Lim. Edos. Nay/Zac., Tramo: Km. 0+000 al Km. 30+610                                                                                            | 115.5        | 0.0          | 95.5         | 20.0           |
| Jesús María Lim. Edos. Nay/Zac., Tramo: Km. 30+610 al Km. 50+000                                                                                           | 157.5        | 0.0          | 129.5        | 28.0           |
| Libramiento Carretero de Tepic                                                                                                                             | 0.0          | 80.0         | 0.0          | 80.0           |
| Reconstrucción y mantenimiento de acceso Estancia de Amatlán de Cañas                                                                                      | 0.0          | 13.0         | 0.0          | 13.0           |
| Rosa Morada-San Juan Bautista, Km 6.0-Km 12.1                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| E.C. Ramal La Boca de Camichín Km 7+000 Patroneño I, del Km 0+000 al 2+000                                                                                 | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| Llano del Tigre-San Miguelito, Del Km 0+000 al 2+000                                                                                                       | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| E.C. Carrillo Puerto-Mazatán                                                                                                                               | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0           |
| Puente Acañetilla                                                                                                                                          | 0.0          | 8.0          | 0.0          | 8.0            |
| Cofradía de Chicolón - E.C. Federal 200 del km 0+000 al 5+000                                                                                              | 0.0          | 7.0          | 0.0          | 7.0            |
| San Dieguito de Arriba-San Dieguito de Abajo                                                                                                               | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0            |
| Aguajes-Rosa Blanca                                                                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| San José Mojaras-Huanacaxtle                                                                                                                               | 0.0          | 7.0          | 0.0          | 7.0            |
| Entr. Aeropuerto Tepic-Carretera Int.                                                                                                                      | 0.0          | 5.0          | 0.0          | 5.0            |
| Puente Peatonal "San Cayetano", Lim. Edos Jal./Nay. Tepic                                                                                                  | 0.0          | 4.0          | 0.0          | 4.0            |
| Ramal a Cumbre de Huicicila del 0+000 al 17+500                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| Reconstrucción y mantenimiento camino de Santa Cruz de las Haciendas                                                                                       | 0.0          | 13.0         | 0.0          | 13.0           |
| C.F. 15 -Laguna de Tepetitlic                                                                                                                              | 0.0          | 20.0         | 0.0          | 20.0           |
| C.F. 28-El Cuareño                                                                                                                                         | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0           |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                           | 12.2         | 0.0          | 0.0          | 12.2           |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                      | 2.5          | 0.0          | 0.0          | 2.5            |
| <b>Nuevo León</b>                                                                                                                                          | <b>79.0</b>  | <b>219.6</b> | <b>0.0</b>   | <b>298.6</b>   |
| Eje Interestatal: Matehuala-Cd. Victoria, tramo: Lim. de Edos. S.L.P N.L. Dr. Arroyo-E.C. El Carmen                                                        | 60.0         | 0.0          | 0.0          | 60.0           |
| Aldama - Melchor Ocampo                                                                                                                                    | 0.0          | 20.0         | 0.0          | 20.0           |
| China - Méndez                                                                                                                                             | 0.0          | 20.0         | 0.0          | 20.0           |
| Camino:Montemorelos-Entronque San Roberto                                                                                                                  | 0.0          | 35.0         | 0.0          | 35.0           |
| Tokio - Entronque San Roberto                                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| Dieciocho de Marzo - Ciénega del Toro                                                                                                                      | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| Camino a Loma Alta                                                                                                                                         | 0.0          | 15.0         | 0.0          | 15.0           |
| Santa Rosa-Salinas Victoria                                                                                                                                | 0.0          | 60.0         | 0.0          | 60.0           |
| El Charquillo-San Ramón de Martínez                                                                                                                        | 0.0          | 27.0         | 0.0          | 27.0           |
| Estudios de la segunda parte del Proyecto ejecutivo de prolongación Ignacio Morones Prieto, Constitución de Vialidad 6 carriles Guadalupe-Juárez-Cadereyta | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                           | 17.0         | 0.0          | 0.0          | 17.0           |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                      | 2.0          | 12.6         | 0.0          | 14.6           |
| <b>Oaxaca</b>                                                                                                                                              | <b>462.2</b> | <b>634.7</b> | <b>89.0</b>  | <b>1,007.9</b> |
| Km 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec) - Santa María Yacochi - Totontepec Villa de Morelos - Límites del Estado de Veracruz                                      | 40.0         | 0.0          | 10.0         | 30.0           |
| Boca del Perro - San Juan Teita                                                                                                                            | 15.0         | 0.0          | 0.0          | 15.0           |
| Ojite - Cuauhtémoc - Sta. Cruz Itundujia                                                                                                                   | 30.0         | 0.0          | 15.0         | 15.0           |
| Camino: Santa María Chilchotla - Monte Horeb                                                                                                               | 12.0         | 0.0          | 0.0          | 12.0           |
| Km. 65+000 E.C. (Huajuapán de León-Tehuacán) Chazumba-San Miguel Ixtapa                                                                                    | 34.0         | 0.0          | 24.0         | 10.0           |
| San Pedro Mixtepec-Bajos de Chila                                                                                                                          | 10.0         | 0.0          | 0.0          | 10.0           |
| Puente El Limón                                                                                                                                            | 15.6         | 0.0          | 0.0          | 15.6           |
| E.C. (Sta. María Jacatepec - Cerro Concha)-Vega del Sol                                                                                                    | 20.3         | 0.0          | 0.0          | 20.3           |
| Villa Tejupam de la Unión - San Cristóbal Suchixtlahuaca                                                                                                   | 25.0         | 0.0          | 5.0          | 20.0           |
| E.C. (Santa Ma. Nativitas-Asunción Nochixtlán)-San Bartolo Soyaltepec                                                                                      | 5.0          | 0.0          | 0.0          | 5.0            |
| E.C. F. (Sta.Ma. Nativitas Asuncion Nochixtlán)-Santo Domingo Yanhuatlán                                                                                   | 20.0         | 0.0          | 0.0          | 20.0           |
| Arroyo Frijol - Fortín                                                                                                                                     | 10.5         | 0.0          | 0.0          | 10.5           |
| E.C.(La Chivixa - Tres Cruces) - Guichixú                                                                                                                  | 18.0         | 0.0          | 8.0          | 10.0           |
| Guadalupe - San Juan Lachixila, del Km. 0+000 al Km. 4+000                                                                                                 | 18.0         | 0.0          | 8.0          | 10.0           |
| Guevea de Humboldt - San José, Tr: del Km 0+000 al Km 4+400                                                                                                | 15.0         | 0.0          | 0.0          | 15.0           |
| Santa María Guienagati - Peña Blanca, del Km. 0+000 al Km. 4+000                                                                                           | 18.0         | 0.0          | 8.0          | 10.0           |
| Sta. Isabel de la Reforma - Stgo. Ixcuintepec, Tr: del Km 0+000 al Km 4+400                                                                                | 15.0         | 0.0          | 3.0          | 12.0           |
| Concepción Buenavista - San Antonio Abad - San Miguel Astatla; Tr: Km 0+000 al Km 4+000                                                                    | 20.0         | 0.0          | 0.0          | 20.0           |
| Guadalupe Santiago Lachiguiri Tr. Del km 0+000 al km 4+400                                                                                                 | 15.0         | 0.0          | 0.0          | 15.0           |
| Guigovelaga - Santa Isabel de la Reforma                                                                                                                   | 15.0         | 0.0          | 0.0          | 15.0           |
| E.C. Ixtlán de Juárez - El Cereza - San Miguel del Río                                                                                                     | 23.0         | 0.0          | 8.0          | 15.0           |
| Carretera Cuicatlán - Concepción Papalo                                                                                                                    | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |
| Carretera Jalapa de Díaz - San Pedro Teutila                                                                                                               | 0.0          | 10.0         | 0.0          | 10.0           |

|                                                                                                                                                                                            |              |              |             |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes tepejillo - San Juan Mixtepec - San Martín Itunyoso                                                                                              | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| San Martín del Estado - Santiago Yucuyachi - E.C. (Tamazola - Cruz de Bravo)                                                                                                               | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| E.C. (Pinotepa Nacional - Acapulco) - El Ciruelo - Santo Domingo Armenta Tr. Km 7+500 al km 12+500                                                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Puente Quiotepec - Comunica a la Sierra Cuicate                                                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Campo de Aviación Capilla - El Carrizal de 9+200 km                                                                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Luis Morelia - San Juan Ihualtepec                                                                                                                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Santa Cruz de Bravo Calihuala - Iim Edos Oax/Gro                                                                                                                                           | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Almolonga - Refugio viejo                                                                                                                                                                  | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Modernización y ampliación del camino E.C. (Yucudaa - Tlaxiaco) - Santiago Nundiche - San Juan Numi - Tezoatlán de Segura y Luna Tr. Km 0+000 al km 80+000 Subtramo km 13+000 al km 15+000 | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| San José- Río Verde Viejo                                                                                                                                                                  | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Puente Vehicular "Primavera" Stgo. Yosondua                                                                                                                                                | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Santa María Yolotepec - Stgo. Yosondua                                                                                                                                                     | 0.0          | 17.0         | 0.0         | 17.0         |
| Asunción Atoyaquillo - Putla Villa de Guerrero                                                                                                                                             | 0.0          | 32.0         | 0.0         | 32.0         |
| San Felipe Tindaco - San Mateo Sindihui del km 6+600 al km 3+300                                                                                                                           | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| San Miguel El Grande - Chalcaltango                                                                                                                                                        | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| San Miguel El Grande - Cañada de Morelos                                                                                                                                                   | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Lunatitlán del Progreso - Totolotepec de Guerrero, Pue.                                                                                                                                    | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| E.C. (San Marcos Arteaga - Sto. Domingo Tonalá) San Jorge Nuchita Tr. Km 0+000 al km 34+000 subtramos km 8+000 al km 24+000 al kmk 34+000                                                  | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Reforma - Nejapa                                                                                                                                                                           | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Amate Colorado - Zaragoza Itundujia                                                                                                                                                        | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Los Llanos de Amuzgos - Santa María Ipalpa - Sta. Ma. El Rincón                                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Camino Santa Roza Catlahuaca - San Miguel Cuevas, del km 0+000 al 4+140km                                                                                                                  | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| E.C. (Tlaxiaco - Chalcatongo) Yosoyua                                                                                                                                                      | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| E.C. 200 (Puerto Escondido - Pinotepa) El Faisán km 0+000 al km 4+140                                                                                                                      | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Ampliación y modernización del camino José María Morelos - El potrero del km 0+000 al 12+800                                                                                               | 0.0          | 18.0         | 0.0         | 18.0         |
| La venta- santa María Ozoltepec                                                                                                                                                            | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Miahuatlán - San Pedro Coatlán - La Palma                                                                                                                                                  | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Reforma - Santa María Ecatepec                                                                                                                                                             | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| San Juan Quitepec - San Pedro Yolox                                                                                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| San Ildefonso- Santa Cruz Zenzontepec                                                                                                                                                      | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| San Felipe Ixtapa - San Agustín Tlaxiotepec                                                                                                                                                | 0.0          | 14.0         | 0.0         | 14.0         |
| Corcobado - San Isidro Apango                                                                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Camino: Tlantongo - San Miguel Tecomatlán, Tramo del km 0+000 al km 18+673.84                                                                                                              | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Tejocotes - San Juan Mixtepec - Juxtahuaca                                                                                                                                                 | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Boulevard Jalapa del Marqués                                                                                                                                                               | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| E.C. (Putla - Mesones) San Juan de las Huertas                                                                                                                                             | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| San Andrés Diniquiti - Santiago Cacaloxtpec                                                                                                                                                | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| El Camarón - San Carlos Yahutepec                                                                                                                                                          | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| E.C. (San Juan Mixtepec - Juxtahuaca) Tres Cruces - San Juan Diquiyu                                                                                                                       | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Tezoatlán de Segura y Luna - Santos reyes Tepejillo - Tramo 41+000 al 5+000                                                                                                                | 0.0          | 12.0         | 0.0         | 12.0         |
| Unión Lindavista - Jamiltepec de Flores, Puente Río del medio km 11+420                                                                                                                    | 0.0          | 3.0          | 0.0         | 3.0          |
| Puente Vehicular Independencia sobre Río Ostuta                                                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| E.C. (Mesones Hidalgo - Santa María Zacatepec) El Coyulito - Guadalupe Nuevo Centro, Tramo del km 2+000 al km 8+300                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| San Antonio Monteverde - Juquila de León                                                                                                                                                   | 0.0          | 6.0          | 0.0         | 6.0          |
| Miahuatlán - San Carlos Yahutepec                                                                                                                                                          | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Modernización y ampliación del camino Santa María Colotepec - El Camarón                                                                                                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Acceso a Malecón Azul a Salina Cruz                                                                                                                                                        | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Chahuites - Rancho Salinas (Acceso a Rancho Salinas)                                                                                                                                       | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Tramo Carretero San Pedro Chayuco - Unión de los Ángeles                                                                                                                                   | 0.0          | 25.0         | 0.0         | 25.0         |
| Pavimentación a base de concreto hidráulico en calles de Trinidad Zaachila                                                                                                                 | 0.0          | 10.7         | 0.0         | 10.7         |
| Puente vehicular "S/Río La Arena" en el km 21+000 del camino Pinotepa - Santa María Huazolotitlán                                                                                          | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| Santa María Nutio-Peñas Negras                                                                                                                                                             | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                                                           | 62.9         | 0.0          | 0.0         | 62.9         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                                                                      | 5.0          | 0.0          | 0.0         | 5.0          |
| <b>Puebla</b>                                                                                                                                                                              | <b>121.0</b> | <b>369.8</b> | <b>10.0</b> | <b>480.8</b> |
| Chazumba - San José Trujapan - San Pedro Atzumba                                                                                                                                           | 10.0         | 0.0          | 0.0         | 10.0         |
| Xalacapan - Tahitc                                                                                                                                                                         | 10.0         | 0.0          | 0.0         | 10.0         |
| Xochiloma - Guadalupe Sabinal - E.C. (Ciudad Serdán - El Seco)                                                                                                                             | 21.0         | 0.0          | 0.0         | 21.0         |
| Tecamachalco - Cuacnopalan                                                                                                                                                                 | 21.0         | 0.0          | 0.0         | 21.0         |
| Guadalupe Piletas - Cuesta Blanca                                                                                                                                                          | 14.0         | 0.0          | 0.0         | 14.0         |
| San Martín Teteles La Magdalena Tlatlauquitepec, Tr: del Km 0+000 al km 4+400                                                                                                              | 20.0         | 0.0          | 10.0        | 10.0         |

|                                                                                                                                            |             |              |            |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|------------|--------------|
| Libramiento Chignahuapan                                                                                                                   | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Libramiento de Tecamachalco                                                                                                                | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| San Francisco de Asís - E.C. (México -Oaxaca)                                                                                              | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| San Juan Atenco - San José Guerrero                                                                                                        | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Concepción Pardiñas-Cuautinchán-Almoloyan-La Loma- E.C. Tepeaca -Tecali, Tr: Santa Cruz de Ajajalpan el Barrio de San Miguel de Tequeapan) | 0.0         | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| Teotlalco-San Miguel                                                                                                                       | 0.0         | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| Paso Real -Atehtuzin- E.C (Hueytamalco-Ayotoxco)                                                                                           | 0.0         | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| 3ra. Etapa Camino San Juan Acateno-Coyopol                                                                                                 | 0.0         | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Las Agüitas-Tepeixco                                                                                                                       | 0.0         | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| E.C. (México 150 D, Km 56+500) - Santa Rita Tlahuapan                                                                                      | 0.0         | 3.5          | 0.0        | 3.5          |
| Coyomeapan-Kankihui                                                                                                                        | 0.0         | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Buena Vista-Tequixtepec de Juárez                                                                                                          | 0.0         | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Pavimentación con concreto hidráulico en calles de "Tazaltepe, Reyeshogpan y Zanatico"                                                     | 0.0         | 1.0          | 0.0        | 1.0          |
| Pavimentación con concreto hidráulico en carretera "Ayehualco el Progreso"                                                                 | 0.0         | 2.0          | 0.0        | 2.0          |
| Pavimentación con concreto hidráulico en carretera "puente de palo-paso real"                                                              | 0.0         | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Proyecto emergente para la pavimentación de la carretera "San Juan Ixcaquixtla-Tlacotepec de Benito Juárez"                                | 0.0         | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Pavimentación de diagonal "Ignacio Zaragoza" entre Nicolás bravo y Francisco I. Madero                                                     | 0.0         | 4.0          | 0.0        | 4.0          |
| Pavimentación de la calle "Emiliano Zapata"                                                                                                | 0.0         | 3.4          | 0.0        | 3.4          |
| Pavimentación de calle de acceso al Kinder                                                                                                 | 0.0         | 1.9          | 0.0        | 1.9          |
| Pavimentación de calle Cuauhtémoc, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y diagonal Ignacio Zaragoza                                       | 0.0         | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Pavimentación con concreto hidráulico en carretera Colonia "Roberto Esperón y Palo Gacho"                                                  | 0.0         | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Pavimentación con Adocreto en la calle "Vicente Guerrero" en la localidad de San Juan Nepomuceno                                           | 0.0         | 6.7          | 0.0        | 6.7          |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la calle "Santa Inés Ahuatempan-la Concepción 2da etapa"                                          | 0.0         | 6.6          | 0.0        | 6.6          |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la calle "Santa Inés Ahuatempan a San Juan Nepomuceno" (Entre panteón municipal y alcantarilla)   | 0.0         | 2.8          | 0.0        | 2.8          |
| Construcción de puente colgante en la localidad de la Colonia "Cristóbal Colón", con un claro aprox. De 30 mts.                            | 0.0         | 2.3          | 0.0        | 2.3          |
| Construcción del puente "Chochotla" en la localidad de "Erra Nueva", con un claro aprox. De 35 mts.                                        | 0.0         | 2.3          | 0.0        | 2.3          |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la calle "Mucio Martínez" (entre calle Andrés Quintana Roo y Los Pinos)                           | 0.0         | 2.2          | 0.0        | 2.2          |
| Pavimentación con adocreto en la calle "Manuel Altamirano"                                                                                 | 0.0         | 1.5          | 0.0        | 1.5          |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la calle "Barranca Nahuapan"                                                                      | 0.0         | 15.2         | 0.0        | 15.2         |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle 5 de Mayo                                                                                | 0.0         | 5.3          | 0.0        | 5.3          |
| Tepango de Rodríguez - Santiago Zautla Tr. Tempangode Rodríguez - Tlamanca de Hernández con una longitud de 10 km.Meta 2012:7+000 al 9+000 | 0.0         | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                           | 22.0        | 205.0        | 0.0        | 227.0        |
| Conservación de Red Estatal                                                                                                                | 0.0         | 205.0        | 0.0        | 205.0        |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                      | 3.0         | 0.0          | 0.0        | 3.0          |
| <b>Querétaro</b>                                                                                                                           | <b>24.1</b> | <b>395.8</b> | <b>0.0</b> | <b>419.9</b> |
| Camino El Madroño-Tres Lagunas                                                                                                             | 15.0        | 0.0          | 0.0        | 15.0         |
| Carretera San Juan del Río Xilitla-Charco Frio, Barrio de Guadalupe, Cadereyta de Montes                                                   | 0.0         | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Camino de Acceso, Ezequiel Montes-El Ciervo                                                                                                | 0.0         | 11.0         | 0.0        | 11.0         |
| Camino de acceso a la Rinconada, Cadereyta de Montes                                                                                       | 0.0         | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Puente Vehicular el Carrizal                                                                                                               | 0.0         | 19.0         | 0.0        | 19.0         |
| Camino Quijotillos-Hacienda Blanca                                                                                                         | 0.0         | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Rehabilitación Carretera Cadereyta-Santa Bárbara- El Rincón                                                                                | 0.0         | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| Rehabilitación Carretera Cadereyta-Villa nueva                                                                                             | 0.0         | 4.0          | 0.0        | 4.0          |
| EC (San Juan del Río-Xilitla, Míntehe) Cadereyta de Montes                                                                                 | 0.0         | 4.0          | 0.0        | 4.0          |
| Rehabilitación carretera Cadereyta San Joaquín el Doctor                                                                                   | 0.0         | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| San Juan del Río Xilitla tramo Ezequiel Montes Cadereyta                                                                                   | 0.0         | 60.0         | 0.0        | 60.0         |
| Aguacate San Bartolo 3a Etapa                                                                                                              | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Conca La Florida                                                                                                                           | 0.0         | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Jalpan-Sabino Chico                                                                                                                        | 0.0         | 11.5         | 0.0        | 11.5         |
| Ahuacatlán-Santa Águeda 2a Etapa                                                                                                           | 0.0         | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| Peña de Bernal-Higuerillas, Tramo: Bernal el Torreón                                                                                       | 0.0         | 70.0         | 0.0        | 70.0         |
| Regeneración urbana carretera a Tlacote                                                                                                    | 0.0         | 118.3        | 0.0        | 118.3        |
| Apartadero-Álamos-Santa Clara                                                                                                              | 0.0         | 4.0          | 0.0        | 4.0          |
| Carmago-Río Blanco                                                                                                                         | 0.0         | 8.0          | 0.0        | 8.0          |
| El Lindero-El Portugués                                                                                                                    | 0.0         | 4.0          | 0.0        | 4.0          |
| Rehabilitación Chichimequillas La laborcilla                                                                                               | 0.0         | 4.0          | 0.0        | 4.0          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                           | 7.1         | 0.0          | 0.0        | 7.1          |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                      | 2.0         | 0.0          | 0.0        | 2.0          |



|                                                                                                                                                 |              |              |            |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| <b>Quintana Roo</b>                                                                                                                             | <b>81.7</b>  | <b>106.0</b> | <b>0.0</b> | <b>187.7</b> |
| Ucum-La Unión                                                                                                                                   | 50.0         | 0.0          | 0.0        | 50.0         |
| Ideal-Kantunilkin                                                                                                                               | 20.0         | 0.0          | 0.0        | 20.0         |
| Libramiento Leona Vicario (Leona Vicario-Central Vallarta-Puerto Morelos)                                                                       | 0.0          | 36.0         | 0.0        | 36.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                | 9.2          | 70.0         | 0.0        | 79.2         |
| Rehabilitación de Av. Alternativa Cancún-Chetumal-Carretera 180, Carretera Guayacán                                                             | 0.0          | 70.0         | 0.0        | 70.0         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                           | 2.5          | 0.0          | 0.0        | 2.5          |
| <b>San Luis Potosí</b>                                                                                                                          | <b>76.7</b>  | <b>480.6</b> | <b>8.7</b> | <b>548.6</b> |
| Camino: Cd. Valles-Chantol-Las Huertas                                                                                                          | 23.5         | 0.0          | 0.0        | 23.5         |
| La Baja - Barrio de las Golondrinas - Tancitaro                                                                                                 | 30.0         | 0.0          | 0.0        | 30.0         |
| Puente Paso Prieto Km 10+000, Camino Rayón-Lagunillas                                                                                           | 0.0          | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Puente la Manga                                                                                                                                 | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Santa Rita-Coronado                                                                                                                             | 0.0          | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| San Cirio-El Cerro-Palo Alto                                                                                                                    | 0.0          | 7.2          | 0.0        | 7.2          |
| Cd. Del Maíz-La Memela                                                                                                                          | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Puente El Higuero (Rayón-Lagunillas)                                                                                                            | 0.0          | 11.0         | 0.0        | 11.0         |
| Puente La Compuerta(Rayón-Lagunillas)                                                                                                           | 0.0          | 18.0         | 0.0        | 18.0         |
| Coxcatlán-Huehuetlán                                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| La Herradura-El Estribo                                                                                                                         | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| San Cirio de Acosta-Corral Quemado                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Vanegas-El Salado                                                                                                                               | 0.0          | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Alaquines-Nueva Reforma                                                                                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Boulevard Valles-Tampico                                                                                                                        | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Los Ángeles-Maravillas (Matehuala)                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| San Cirio - El Organo - Cerrito de la Cruz                                                                                                      | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0          |
| San Martín Chalchicuautla-Tamazunchale                                                                                                          | 0.0          | 25.0         | 0.0        | 25.0         |
| Puente Vehicular "Labor de Bagres"                                                                                                              | 0.0          | 28.0         | 0.0        | 28.0         |
| Tampacán-Reforma-Vichinchijol-Plan de Iguala                                                                                                    | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Concordia-Paradita del Refugio, del Km 0+000 al 7+000                                                                                           | 0.0          | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| El Mezquite-Lim. Edos. San Luis Potosí/Zacatecas, del Km 0+000 al 6+700                                                                         | 0.0          | 16.8         | 0.0        | 16.8         |
| Charco Cercado-La Tapon (Segunda Etapa), del Km 30+360 al 36+365                                                                                | 0.0          | 16.8         | 0.0        | 16.8         |
| Valle de San Juan-Rincón del Refugio (Segunda Etapa) del Km 5+000 al 10+000                                                                     | 0.0          | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Peyote-La Tapon                                                                                                                                 | 0.0          | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Reencarpentamiento, señalética y ampliación por construcción de guarniciones y trabajos complementarios de la carretera San Luis Potosí - Bocas | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                | 20.7         | 152.8        | 8.7        | 164.8        |
| Camino a Bocas, S.L.P. Tramo: Periférico Norte - Bocas                                                                                          | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Carretera 57 - Bosques de las Flores - Jocoyota - Pozos - Jagüey - Santa Rita - Carretera Federal 70                                            | 0.0          | 35.0         | 0.0        | 35.0         |
| Carretera Guadalajara Circuito Mesa de Conejos - Conejos                                                                                        | 0.0          | 5.0          | 0.0        | 5.0          |
| Conservación de Red Estatal                                                                                                                     | 0.0          | 92.8         | 0.0        | 92.8         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                           | 2.5          | 0.0          | 0.0        | 2.5          |
| <b>Sinaloa</b>                                                                                                                                  | <b>152.1</b> | <b>360.6</b> | <b>0.0</b> | <b>512.7</b> |
| Badiraguato-Santiago de los Caballeros                                                                                                          | 70.0         | 0.0          | 0.0        | 70.0         |
| Choix - Límite de Estados Sinaloa/Chihuahua                                                                                                     | 55.0         | 0.0          | 0.0        | 55.0         |
| Eje Carretero Topolobampo-Ojinaga Tr. El Fuerte-Choix                                                                                           | 0.0          | 40.0         | 0.0        | 40.0         |
| Despensa-Jitzamuri                                                                                                                              | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Angostura-Guamuchil                                                                                                                             | 0.0          | 60.0         | 0.0        | 60.0         |
| Rosa Morada-Agua Pepito (Tramo Realito-Agua Pepito)                                                                                             | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Pipima-Potrero                                                                                                                                  | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0          |
| Calle 700- Buenavista                                                                                                                           | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0          |
| 5 de Mayo- Juan Aldama                                                                                                                          | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| México 15- Comunidad 15 de Septiembre, Vía 27 de Noviembre                                                                                      | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Maxipista-Celestina Gazca                                                                                                                       | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| E.C. Internacional México 15-Los Ángeles del Triunfo                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| México 15- La Cruz de Elota, Vía Lomas de Túcayo                                                                                                | 0.0          | 14.0         | 0.0        | 14.0         |
| Ensenada-Paredón Colorado-Potrero                                                                                                               | 0.0          | 7.0          | 0.0        | 7.0          |
| México 15-La Escalera                                                                                                                           | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| El Progreso-Ejido Tierra y Libertad                                                                                                             | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Continuación Calle # 10 Canal Alto                                                                                                              | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| México 15 La Tapias- Tramos Guamuchilera Las Tapias                                                                                             | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Carretera a Playa Colorada-San Luciano                                                                                                          | 0.0          | 4.5          | 0.0        | 4.5          |
| Carretera a Playa Colorada-La Cercada Vía Las Infamias                                                                                          | 0.0          | 4.5          | 0.0        | 4.5          |
| Carretera a Playa Colorada-San Antonio                                                                                                          | 0.0          | 1.6          | 0.0        | 1.6          |
| Calle 6, México 15- Canal Alto                                                                                                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Carretera Navolato- Altata- El Tetuán                                                                                                           | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Mocorito-San Benito                                                                                                                             | 0.0          | 17.0         | 0.0        | 17.0         |

|                                                                                                                                                    |              |              |             |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
| Portaceli - Cruz de Navito                                                                                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| E.C. Internacional México 15-Lateral Norte Acceso                                                                                                  | 0.0          | 7.0          | 0.0         | 7.0          |
| Cruz Segunda-Guadalupe Victoria                                                                                                                    | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Valle de Huyaqui-La compuerta, KM 8+000 - KM 11+000                                                                                                | 0.0          | 18.0         | 0.0         | 18.0         |
| México 15- Comunidad 20 de Noviembre                                                                                                               | 0.0          | 9.0          | 0.0         | 9.0          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                   | 24.6         | 0.0          | 0.0         | 24.6         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                              | 2.5          | 0.0          | 0.0         | 2.5          |
| <b>Sonora</b>                                                                                                                                      | <b>92.8</b>  | <b>439.0</b> | <b>0.0</b>  | <b>531.8</b> |
| Vialidad Yaqui - Mayo                                                                                                                              | 7.0          | 33.0         | 0.0         | 40.0         |
| Carreteras: Costera de Sonora Tramo: Villa Guadalupe - El Desemboque                                                                               | 56.6         | 0.0          | 0.0         | 56.6         |
| La Misa-E.C. (Hermosillo-Yécora)                                                                                                                   | 0.0          | 40.0         | 0.0         | 40.0         |
| Álamos - San Bernardo                                                                                                                              | 0.0          | 40.0         | 0.0         | 40.0         |
| Rosario - Quiriego                                                                                                                                 | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Rehabilitación de Blvd. Carretera a Bahía Kino en la Comisaría Miguel Alemán, extremo poniente                                                     | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| Rehabilitación de Periférico Poniente entre Luis Donaldo Colosio y Blvd. Vildósola                                                                 | 0.0          | 50.0         | 0.0         | 50.0         |
| Rehabilitación del Periférico Oriente entre Blvd. Kino y Blvd Serna                                                                                | 0.0          | 64.0         | 0.0         | 64.0         |
| Libramiento Oriente de Nogales                                                                                                                     | 0.0          | 22.0         | 0.0         | 22.0         |
| Nogales - Saric                                                                                                                                    | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| Rehabilitación del Blvd. Beltrones                                                                                                                 | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| Carretera Tesia - Camoa                                                                                                                            | 0.0          | 40.0         | 0.0         | 40.0         |
| Ures - Rayón                                                                                                                                       | 0.0          | 25.0         | 0.0         | 25.0         |
| Agiabampo - Santa Barbara, Tr: Las Bocas - Tojahui                                                                                                 | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                   | 26.7         | 0.0          | 0.0         | 26.7         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                              | 2.5          | 0.0          | 0.0         | 2.5          |
| <b>Tabasco</b>                                                                                                                                     | <b>55.0</b>  | <b>101.0</b> | <b>5.9</b>  | <b>150.1</b> |
| Bellote - Jalapita - Sta. Cruz, Tr. Del km 0+000 al 15+000                                                                                         | 0.0          | 30.0         | 0.0         | 30.0         |
| CD. PEMEX - Monte Grande Tr. Del Km 26+500 al 32+500                                                                                               | 0.0          | 16.0         | 0.0         | 16.0         |
| Acachapan y Colmena Tr. Acachapan y Colmena 3ra 4ta y 5ta del km 18+000 al 26+000                                                                  | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| El Triunfo - El Pichi                                                                                                                              | 7.1          | 0.0          | 0.0         | 7.1          |
| Gaviotas - Torno Largo - Francisco J. Sta. María                                                                                                   | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Zapatero - Jonuta / Los Pájaros / Los Buchecos Tr. Del km 0+000 al 4+100                                                                           | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| E.C. (Chable - El Triunfo) - Mario Calcáneo - El Pipila                                                                                            | 30.0         | 0.0          | 0.0         | 30.0         |
| Construcción de pavimento de concreto hidráulico en las calles que conforman el Circuito Combi de la colonia El Piedral (Jaspe, Malaquita, Cuarzo) | 0.0          | 5.0          | 0.0         | 5.0          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                   | 15.9         | 0.0          | 5.9         | 10.0         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                              | 2.0          | 0.0          | 0.0         | 2.0          |
| <b>Tamaulipas</b>                                                                                                                                  | <b>115.5</b> | <b>425.4</b> | <b>0.0</b>  | <b>540.9</b> |
| Eje Interregional- Matehuala - Cd. Victoria, Tramo Palmillas - Miquihuana                                                                          | 66.0         | 34.0         | 0.0         | 100.0        |
| Altamira-Nuevo Progreso                                                                                                                            | 30.0         | 70.0         | 0.0         | 100.0        |
| E.C. Victoria-Soto La Marina, Villa de Casas-Soto La Marina                                                                                        | 0.0          | 50.0         | 0.0         | 50.0         |
| Tula-Santa Ana de Nahola-Lim. Edos.                                                                                                                | 0.0          | 67.9         | 0.0         | 67.9         |
| E.C. Tampico-Mante, Km 62-Santa Juana-Fco. I Madero                                                                                                | 0.0          | 65.0         | 0.0         | 65.0         |
| Burgos-Linares                                                                                                                                     | 0.0          | 58.5         | 0.0         | 58.5         |
| Matamoros-Puerto Matamoros                                                                                                                         | 0.0          | 80.0         | 0.0         | 80.0         |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                   | 17.5         | 0.0          | 0.0         | 17.5         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                              | 2.0          | 0.0          | 0.0         | 2.0          |
| <b>Tlaxcala</b>                                                                                                                                    | <b>48.2</b>  | <b>112.0</b> | <b>0.0</b>  | <b>160.2</b> |
| Apizaco-Muñoz, Muñoz-Cuamantzingo, Cuamantzingo-Las Torres                                                                                         | 22.0         | 0.0          | 0.0         | 22.0         |
| San Lorenzo Soltepec - La Magdalena Soltepec                                                                                                       | 20.0         | 0.0          | 0.0         | 20.0         |
| Mesa Redonda-Rancho de Torres-La Garita                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Tetla-Santa María Texcalac                                                                                                                         | 0.0          | 8.0          | 0.0         | 8.0          |
| Lázaro Cárdenas-San José La Laguna-E.C. Xalostoc Toluca de Guadalupe                                                                               | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Cuauixmatlac - Tlacoalpan - Chiautempan                                                                                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Puente Vehicular "Leonarda Gómez Blanco"                                                                                                           | 0.0          | 20.0         | 0.0         | 20.0         |
| Acceso principal calle Juárez y carretera Alimentadora calle 20 Tramo 1 y 2 carretera México - Veracruz, Barrio de Santa Anita Huamantla           | 0.0          | 8.5          | 0.0         | 8.5          |
| Puente del Valle Huamantla - Tlaxcala                                                                                                              | 0.0          | 3.3          | 0.0         | 3.3          |
| PSV 113 + 854.79 San Benito Xaltoca - Yauhquemecan                                                                                                 | 0.0          | 15.0         | 0.0         | 15.0         |
| Benito Juárez - Ranchería de Torres - Huamantla                                                                                                    | 0.0          | 10.0         | 0.0         | 10.0         |
| Modernización en calles de la comunidad de Papalotla de Xicoténcatl                                                                                | 0.0          | 7.8          | 0.0         | 7.8          |
| Pavimentación de Zacatelco                                                                                                                         | 0.0          | 4.3          | 0.0         | 4.3          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012                                                                   | 5.2          | 0.0          | 0.0         | 5.2          |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                                                                                              | 1.0          | 0.0          | 0.0         | 1.0          |
| <b>Veracruz</b>                                                                                                                                    | <b>167.6</b> | <b>500.8</b> | <b>68.0</b> | <b>600.4</b> |
| Moralillo - Lagartero - Ozuama                                                                                                                     | 30.0         | 0.0          | 17.0        | 13.0         |
| Actopan-Cerro Gordo-Vista Hermosa                                                                                                                  | 31.0         | 0.0          | 7.0         | 24.0         |
| Chiconquiaco - Gutiérrez Zamora (La Sombra)                                                                                                        | 25.0         | 0.0          | 0.0         | 25.0         |

|                                                                                  |              |              |            |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| Rancho Nuevo - Centenario                                                        | 24.0         | 0.0          | 9.0        | 15.0         |
| Zoatzingo - Ignacio Zaragoza - Colonia Libertad                                  | 5.0          | 0.0          | 0.0        | 5.0          |
| Coyotillo-Omiquila                                                               | 10.0         | 0.0          | 10.0       | 0.0          |
| Puente Zapopan                                                                   | 5.0          | 0.0          | 5.0        | 0.0          |
| Ahuateno-Tecomate-San Fernando                                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Aguila-Cumbres de Aguila                                                         | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| La Candelaria - Bote en Bote - Piedras Negras                                    | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Cazones-La encantada                                                             | 0.0          | 15.0         | 0.0        | 15.0         |
| Chocamán-Tetla-Xocotla                                                           | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Cinco Palos-Consolapa                                                            | 0.0          | 3.4          | 0.0        | 3.4          |
| Costero Huasteco                                                                 | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| E.C. (Jilotepec - Acatlán) - Buenavista                                          | 0.0          | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| E.C. (Mariano Escobedo Loma Grande) El Berro                                     | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| E.C.F México 180 - Llano de Bustos - El Sauce                                    | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| El Cedro-Carretera Federal Papantla-Gutiérrez Zamora                             | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| El Diamante-E.C. (Úrsulo Galván-Arroyo Grande)                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| El Retache - Tanceme                                                             | 0.0          | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| Ixhuatlán de Madero - Pisa Flores                                                | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Jalcomulco - Apazapan - Puente Paso Limón - Agua Caliente                        | 0.0          | 8.0          | 0.0        | 8.0          |
| La Magdalena - Benito Juárez (Brecha del Maiz)                                   | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Los Berros - Tzoncolco                                                           | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| Monte Real - Piedras Pintas                                                      | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Ñape - Mazoco - Garza Blanca                                                     | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Ojite-San Miguel                                                                 | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| Oluta - Texistepec                                                               | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Camino: Otapa - 5 de Mayo                                                        | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Palo Amarillo-Cabecera Municipal                                                 | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| Pedregal-El Triunfo-Tepatlixco                                                   | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| Pueblito - Úrsulo Galván                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Puente El Cabellal                                                               | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Sonzapotes-Manuel Ávila Camacho                                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Tatahuicapan-Benigno Mendoza-La Perla del Golfo                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Tepetates Llanillo, Km. 0+000 - 10+000                                           | 0.0          | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| Texistepec - San Lorenzo                                                         | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Sontecomapan - Coxcuapan                                                         | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Xico-Pocitos                                                                     | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Tuxpan-Tamiahua                                                                  | 0.0          | 16.0         | 0.0        | 16.0         |
| Tempoal-Pochuco-Corozal                                                          | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Coetzala - Coetzapoatitlán                                                       | 0.0          | 9.0          | 0.0        | 9.0          |
| Yanga - J. J. Baz                                                                | 0.0          | 6.0          | 0.0        | 6.0          |
| Camino: 5 de Mayo - Insurgentes Socialistas                                      | 0.0          | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| Puente San Cristóbal                                                             | 0.0          | 30.0         | 0.0        | 30.0         |
| Puente Chijol                                                                    | 0.0          | 12.0         | 0.0        | 12.0         |
| Las Vigas-Piedra Parada                                                          | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| Perote - Rancho Nuevo- El Escobillo                                              | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| Camino Chapa-Chapa Morelos 1+500 al 4+240                                        | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| Camino Arroyo Hondo-Naranjos 0+000 al 2+200                                      | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| Estanzuela-Lerdo de Tejada-Buenavista-Teposteco-Libertad                         | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| Reforma-Paso del Correo                                                          | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| Caristay-Carretera Poza Rica-Cazones                                             | 0.0          | 3.0          | 0.0        | 3.0          |
| La Florida - Francisco I. Madero - Bomba PEMEX                                   | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Pavimentación del Camino Trópico - Laguna Verde                                  | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Cuatro Caminos-El tarro-Quilate Nuevo-Quilate sur                                | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Palchán-Pueblo Viejo-Díaz Mirón                                                  | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| El Salto-Eyipantla-Tulapan-Abrevadero                                            | 0.0          | 10.0         | 0.0        | 10.0         |
| Continuación del camino Atzalán-Zapotitlán                                       | 0.0          | 20.0         | 0.0        | 20.0         |
| Comunidad de Fraternidad-Arboledas                                               | 0.0          | 5.4          | 0.0        | 5.4          |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012 | 33.6         | 0.0          | 20.0       | 13.6         |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                            | 4.0          | 0.0          | 0.0        | 4.0          |
| <b>Yucatán</b>                                                                   | <b>154.2</b> | <b>154.9</b> | <b>5.0</b> | <b>304.1</b> |
| Camino: Muna-Peto                                                                | 68.0         | 0.0          | 5.0        | 63.0         |
| Camino: Peto-Valladolid                                                          | 60.0         | 0.0          | 0.0        | 60.0         |
| Yucalpetén-Chuburná Puerto                                                       | 9.0          | 0.0          | 0.0        | 9.0          |
| Telchac Puerto-Dzilam Bravo                                                      | 0.0          | 19.9         | 0.0        | 19.9         |

|                                                                                  |                |                 |                |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Motul-Telchac Puerto                                                             | 0.0            | 20.0            | 0.0            | 20.0            |
| Telchac Pueblo-Sinanché-Yobain-Dzidzantún                                        | 0.0            | 20.0            | 0.0            | 20.0            |
| Baca-Dzemul                                                                      | 0.0            | 20.0            | 0.0            | 20.0            |
| E.C. (Mérida - Progreso) - Kikteil - Sierra Papacal                              | 0.0            | 20.0            | 0.0            | 20.0            |
| Colonia Yucatán - Nuevo Tesoco km 17+000 - km 33+000                             | 0.0            | 15.0            | 0.0            | 15.0            |
| Xcan - Chan 3 Reyes - Tixcancal km 8+000 al km 33+000                            | 0.0            | 40.0            | 0.0            | 40.0            |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012 | 15.2           | 0.0             | 0.0            | 15.2            |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                            | 2.0            | 0.0             | 0.0            | 2.0             |
| <b>Zacatecas</b>                                                                 | <b>79.9</b>    | <b>538.1</b>    | <b>22.7</b>    | <b>595.3</b>    |
| El Plateado - Tabasco                                                            | 25.9           | 0.0             | 5.9            | 20.0            |
| Cañitas de Felipe - Noria del Boyero                                             | 14.0           | 0.0             | 4.0            | 10.0            |
| Lázaro Cárdenas - Agua Vieja                                                     | 20.0           | 0.0             | 5.0            | 15.0            |
| Atolinga - La Ciénega - Límites De Estados                                       | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Apozol - Rancho El Ayo - E.C. Nochistlán / Tlachichila                           | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| La Tesorera - Guanajuatillo - El Marín                                           | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Zoque - Tacoaleche                                                               | 0.0            | 8.0             | 0.0            | 8.0             |
| Jerez - El Cargadero - Palmas Altas                                              | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Guadalajarita - Yahualica                                                        | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Tramo: Maravillas - Chepinque                                                    | 0.0            | 5.0             | 0.0            | 5.0             |
| Pedregoso - El Nigromante                                                        | 0.0            | 15.0            | 0.0            | 15.0            |
| Tabasco - Calvillo                                                               | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Valparaíso - Jerez (Vía Lobatos)                                                 | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| El Salto - Tarasco                                                               | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Villa García - El Nigromante                                                     | 0.0            | 10.3            | 0.0            | 10.3            |
| Loreto-San Marcos                                                                | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Capulín de los Ruiz-Monte Escobedo-Huejúcar, Tr: 0+000 al 7+100                  | 0.0            | 14.0            | 0.0            | 14.0            |
| Joaquín-Amaro-El Carrizal                                                        | 0.0            | 12.0            | 0.0            | 12.0            |
| Francisco R. Murguía-E.C. El Carrizal                                            | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| El Saucito-La Candelaria                                                         | 0.0            | 12.0            | 0.0            | 12.0            |
| Ojo Caliente-Pinar-Tahona                                                        | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Guadalupe-San Ramón, Ampliación a 4 carriles                                     | 0.0            | 16.0            | 0.0            | 16.0            |
| Vialidad Sedena (Acceso Oriente a Guadalupe)                                     | 0.0            | 16.0            | 0.0            | 16.0            |
| Vialidad Saucedo de la Borda                                                     | 0.0            | 22.0            | 0.0            | 22.0            |
| Libramiento de la Cd. de Loreto                                                  | 0.0            | 8.9             | 0.0            | 8.9             |
| María de la Torre-E.C. Huejúcar-Monte Escobedo Tr: 0+000 al 3+000                | 0.0            | 14.0            | 0.0            | 14.0            |
| Francisco R. Murguía-Loreto                                                      | 0.0            | 15.0            | 0.0            | 15.0            |
| Morones-Cañas, Km 22+500 al 27+620                                               | 0.0            | 14.0            | 0.0            | 14.0            |
| Colonia del Carmen (Boquilla del Carmen)-C.F. 54                                 | 0.0            | 21.0            | 0.0            | 21.0            |
| Tepetongo-Juancho Rey-El Venado                                                  | 0.0            | 5.0             | 0.0            | 5.0             |
| Víboras-El Cuidado                                                               | 0.0            | 10.0            | 0.0            | 10.0            |
| Sustitacán-Los Cuervos-El Chiquihuite                                            | 0.0            | 3.0             | 0.0            | 3.0             |
| El Bordo-San Juan-Pánuco                                                         | 0.0            | 7.0             | 0.0            | 7.0             |
| Boulevard Guadalupe Zacatecas - La Escondida                                     | 0.0            | 20.0            | 0.0            | 20.0            |
| Arroyo de las Sirenas (Cieneguillas-Francisco I. Madero)                         | 0.0            | 30.0            | 0.0            | 30.0            |
| Ojitos - San Felipe                                                              | 0.0            | 16.0            | 0.0            | 16.0            |
| José Ma. Morelos a Juan Aldama                                                   | 0.0            | 2.0             | 0.0            | 2.0             |
| Pozo de Gamboa - Santa Mónica                                                    | 0.0            | 3.4             | 0.0            | 3.4             |
| Chalchahuítes - La Aurora - Alejandro                                            | 0.0            | 6.0             | 0.0            | 6.0             |
| E.C. Fresnillo/Valparaíso E.C. Santa Rosa-El Colorado, Carretera Ruiz-Zacatecas  | 0.0            | 5.0             | 0.0            | 5.0             |
| El Bordo-La Cocinera                                                             | 0.0            | 3.5             | 0.0            | 3.5             |
| San Ignacio-San Salvador                                                         | 0.0            | 3.0             | 0.0            | 3.0             |
| Las Playas-Entronque Tierra Blanca                                               | 0.0            | 6.0             | 0.0            | 6.0             |
| Muleros - Panuco                                                                 | 0.0            | 3.0             | 0.0            | 3.0             |
| Pedregoso - El Remanente                                                         | 0.0            | 5.0             | 0.0            | 5.0             |
| Carretera Villanueva E.C. Presa Maravillas                                       | 0.0            | 4.0             | 0.0            | 4.0             |
| E.C. Santa Lucía de la Sierra                                                    | 0.0            | 5.0             | 0.0            | 5.0             |
| Montemariana - El Centro                                                         | 0.0            | 15.0            | 0.0            | 15.0            |
| Tacoaleche - La Era                                                              | 0.0            | 3.0             | 0.0            | 3.0             |
| Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012 | 18.0           | 70.0            | 7.8            | 80.2            |
| Conservación de Carreteras Estatales                                             | 0.0            | 70.0            | 7.8            | 62.2            |
| Programa de Estudios y Proyectos Caminos Rurales 2012                            | 2.0            | 0.0             | 0.0            | 2.0             |
| <b>TOTAL</b>                                                                     | <b>3,980.0</b> | <b>12,762.3</b> | <b>1,006.6</b> | <b>15,735.7</b> |

\* Para el Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras 2012 del Estado de Oaxaca, se contemplan los proyectos: E.C. (Huajuapán - Nochistlán) - Tezoatl de Segura y Luna; Maravillas - Viancos - Tanetze - San Juan Yae; E.C. Tlaxiaco - San Miguel El Grande; E.C. Tlaxiaco - San Miguel El Chalcatongo - Yosondúa; E.C. Huajuapán - Juxtlahuaca.

**ANEXO 30.3. AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS****CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO****(millones de pesos)**

| Estado              | Proyecto PEF 2012 | Ampliaciones | Reducciones    | Presupuesto Aprobado |
|---------------------|-------------------|--------------|----------------|----------------------|
| Aguascalientes      | 125.7             | 0.0          | 43.1           | 82.6                 |
| Baja California     | 322.8             | 0.0          | 59.3           | 263.5                |
| Baja California Sur | 299.8             | 0.0          | 55.0           | 244.8                |
| Campeche            | 223.0             | 79.9         | 97.9           | 205.0                |
| Chiapas             | 419.5             | 0.0          | 119.0          | 300.5                |
| Chihuahua           | 408.8             | 0.0          | 93.1           | 315.7                |
| Coahuila            | 537.9             | 0.0          | 98.8           | 439.1                |
| Colima              | 135.1             | 10.0         | 24.8           | 120.3                |
| Durango             | 323.5             | 0.0          | 59.4           | 264.1                |
| Guanajuato          | 315.5             | 50.0         | 57.9           | 307.6                |
| Guerrero            | 287.2             | 0.0          | 139.9          | 147.3                |
| Hidalgo             | 271.2             | 0.0          | 157.8          | 113.4                |
| Jalisco             | 716.8             | 0.0          | 161.6          | 555.2                |
| México              | 239.1             | 0.0          | 123.6          | 115.5                |
| Michoacán           | 584.4             | 0.0          | 107.3          | 477.1                |
| Morelos             | 209.4             | 0.0          | 82.4           | 127.0                |
| Nayarit             | 179.5             | 0.0          | 99.2           | 80.3                 |
| Nuevo León          | 408.4             | 0.0          | 113.0          | 295.4                |
| Oaxaca              | 418.9             | 0.0          | 88.6           | 330.3                |
| Puebla              | 300.0             | 0.0          | 75.1           | 224.9                |
| Querétaro           | 156.9             | 0.0          | 41.7           | 115.2                |
| Quintana Roo        | 209.3             | 0.0          | 38.4           | 170.9                |
| San Luis Potosí     | 598.3             | 0.0          | 188.1          | 410.2                |
| Sinaloa             | 390.4             | 0.0          | 85.7           | 304.7                |
| Sonora 1/           | 383.5             | 86.0         | 70.4           | 399.1                |
| Tabasco             | 342.7             | 0.0          | 105.8          | 236.9                |
| Tamaulipas          | 408.7             | 0.0          | 75.0           | 333.7                |
| Tlaxcala            | 222.0             | 0.0          | 40.8           | 181.2                |
| Veracruz            | 603.9             | 0.0          | 110.9          | 493.0                |
| Yucatán             | 357.3             | 0.0          | 107.9          | 249.4                |
| Zacatecas           | 493.6             | 0.0          | 162.6          | 331.0                |
| <b>TOTAL</b>        | <b>10,893.1</b>   | <b>225.9</b> | <b>2,884.2</b> | <b>8,234.8</b>       |

1/ Contempla recursos para las siguientes obras de conservación: Conservación de la Costa de Hermosillo, 20 millones de pesos (mdp); Carbó-La Poza, 30 mdp; Carretera de la Misa, Entronque con la Carretera de los Ejidos Triunfo Sta. Rosa, al Ejido Graciano Sánchez y Reentronque a la Carretera la Misa, "Herradura Valle Guaymas y Empalme", 30 mdp; y, Carretera parque industrial pesquero Rodolfo Sánchez Taboada, 6 mdp.

**ANEXO 30.4. AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS****PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL****(millones de pesos)**

| <b>Estado</b>       | <b>Proyecto PEF 2012</b> | <b>Ampliaciones</b> | <b>Reducciones</b> | <b>Presupuesto Aprobado</b> |
|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|
| Aguascalientes      | 17.5                     | 0.0                 | 0.0                | 17.5                        |
| Baja California     | 19.6                     | 0.0                 | 0.0                | 19.6                        |
| Baja California Sur | 16.5                     | 0.0                 | 0.0                | 16.5                        |
| Campeche            | 22.7                     | 0.0                 | 0.0                | 22.7                        |
| Chiapas             | 82.6                     | 0.0                 | 0.0                | 82.6                        |
| Chihuahua           | 43.4                     | 0.0                 | 0.0                | 43.4                        |
| Coahuila            | 31.0                     | 0.0                 | 0.0                | 31.0                        |
| Colima              | 27.9                     | 0.0                 | 0.0                | 27.9                        |
| Durango             | 32.0                     | 0.0                 | 0.0                | 32.0                        |
| Guanajuato          | 24.8                     | 0.0                 | 0.0                | 24.8                        |
| Guerrero            | 54.8                     | 0.0                 | 36.4               | 18.4                        |
| Hidalgo             | 65.0                     | 0.0                 | 35.0               | 30.0                        |
| Jalisco             | 45.4                     | 0.0                 | 0.0                | 45.4                        |
| México              | 36.1                     | 40.0                | 0.0                | 76.1                        |
| Michoacán           | 78.5                     | 0.0                 | 21.6               | 56.9                        |
| Morelos             | 25.8                     | 0.0                 | 0.0                | 25.8                        |
| Nayarit             | 35.0                     | 0.0                 | 0.0                | 35.0                        |
| Nuevo León          | 32.0                     | 0.0                 | 0.0                | 32.0                        |
| Oaxaca              | 106.3                    | 0.0                 | 0.0                | 106.3                       |
| Puebla              | 78.4                     | 0.0                 | 10.0               | 68.4                        |
| Querétaro           | 18.6                     | 0.0                 | 0.0                | 18.6                        |
| Quintana Roo        | 31.0                     | 0.0                 | 0.0                | 31.0                        |
| San Luis Potosí     | 48.5                     | 0.0                 | 0.0                | 48.5                        |
| Sinaloa             | 44.4                     | 0.0                 | 0.0                | 44.4                        |
| Sonora              | 43.3                     | 0.0                 | 0.0                | 43.3                        |
| Tabasco             | 39.2                     | 0.0                 | 19.2               | 20.0                        |
| Tamaulipas          | 43.3                     | 10.0                | 0.0                | 53.3                        |
| Tlaxcala            | 21.6                     | 0.0                 | 0.0                | 21.6                        |
| Veracruz            | 68.0                     | 0.0                 | 0.0                | 68.0                        |
| Yucatán             | 43.3                     | 0.0                 | 0.0                | 43.3                        |
| Zacatecas           | 45.4                     | 0.0                 | 0.0                | 45.4                        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>1,321.9</b>           | <b>50.0</b>         | <b>122.2</b>       | <b>1,249.7</b>              |

**ANEXO 30.5. AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS  
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, AEROPORTUARIA Y OTROS  
(millones de pesos)**

|                                                                                                                                                                                                  | Proyecto PEF 2012 | Ampliaciones   | Reducciones    | Presupuesto Aprobado |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------------|
| <b>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA</b>                                                                                                                                                  | <b>4,039.9</b>    | <b>2,026.9</b> | <b>1,546.9</b> | <b>4,519.9</b>       |
| <b>Programa de mantenimiento para señalización de cruces a nivel, dentro del marco del Programa de Seguridad Ferroviaria 2011</b>                                                                | 3,039.9           | 0.0            | 1,546.9        | 1,493.0              |
| Línea 12 del Metro de la Ciudad de México 1/                                                                                                                                                     | 1,000.0           | 1,000.0        | 0.0            | 2,000.0              |
| Reubicación de la Terminal Ferroviaria de Durango y su interconexión con una terminal multimodal                                                                                                 | 0.0               | 400.0          | 0.0            | 400.0                |
| Mexibús La Paz-Chimalhuacán-Chicoloapan-Texcoco (14.75 km)                                                                                                                                       | 0.0               | 158.9          | 0.0            | 158.9                |
| Construcción del tren rápido Toluca-México: estudios de pre-inversión para el desarrollo del tren rápido Toluca-México                                                                           | 0.0               | 10.0           | 0.0            | 10.0                 |
| Actualización de los estudios y proyectos para la construcción del sistema 4 Atizapán-Tlalnepantla, así como, la ampliación del sistema 1 Cuautitlán-Huehuetoca                                  | 0.0               | 3.0            | 0.0            | 3.0                  |
| Actualización de los estudios y proyectos para la construcción del sistema de transporte colectivo metropolitano Indios Verdes-Ecatepec                                                          | 0.0               | 3.0            | 0.0            | 3.0                  |
| Estudios y proyecto ejecutivo para la ampliación de la línea Mexibús-Tecámac-Ojo de Agua                                                                                                         | 0.0               | 1.0            | 0.0            | 1.0                  |
| Estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del Mexibús Texcoco-Los Reyes                                                                                                                 | 0.0               | 1.0            | 0.0            | 1.0                  |
| Proyecto y Derecho de Vía del Tren Interestatal Puebla-Apizaco                                                                                                                                   | 0.0               | 250.0          | 0.0            | 250.0                |
| Tren ligero Guadalajara, Jalisco. Análisis de factibilidad técnica económica de un sistema de transporte urbano de alta capacidad de Guadalajara-Zapopan y la ejecución del mismo. (10096340018) | 0.0               | 200.0          | 0.0            | 200.0                |
| <b>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE AEROPUERTOS</b>                                                                                                                                     | <b>0.0</b>        | <b>170.0</b>   | <b>0.0</b>     | <b>170.0</b>         |
| Rehabilitación de la pista 17-35, rodajes y plataforma comercial Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe                                                                                      | 0.0               | 50.0           | 0.0            | 50.0                 |
| Aeropuerto Regional Creel                                                                                                                                                                        | 0.0               | 120.0          | 0.0            | 120.0                |
| <b>PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE PUERTOS</b>                                                                                                                                         | <b>190.0</b>      | <b>580.0</b>   | <b>130.0</b>   | <b>640.0</b>         |
| Construcción de disipadores en Sánchez Magallanes, Tabasco                                                                                                                                       | 190.0             | 0.0            | 130.0          | 60.0                 |
| Modernización del Puerto Pichilingue                                                                                                                                                             | 0.0               | 100.0          | 0.0            | 100.0                |
| Ampliación del Puerto de Isla del Carmen                                                                                                                                                         | 0.0               | 100.0          | 0.0            | 100.0                |
| Construcción de Escoleras en puerto Frontera                                                                                                                                                     | 0.0               | 100.0          | 0.0            | 100.0                |
| Construcción de la Protección Costera con Espigones en la desembocadura del Río González al Mar en la Margen Izquierda                                                                           | 0.0               | 30.0           | 0.0            | 30.0                 |
| Puerto de Matamoros:Ampliación de Escoleras Norte y Sur                                                                                                                                          | 0.0               | 160.0          | 0.0            | 160.0                |
| Puerto de Matamoros: dragado profundidad 8 mts                                                                                                                                                   | 0.0               | 90.0           | 0.0            | 90.0                 |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                     | <b>4,229.9</b>    | <b>2,776.9</b> | <b>1,676.9</b> | <b>5,329.9</b>       |

1/ Para el financiamiento de la Línea 12 del Metro y la obra complementaria.

**ANEXO 31. AMPLIACIONES AL RAMO 10 ECONOMÍA (pesos)**

| Programa Presupuestario                                              | Monto              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) | 400,000,000        |
| Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario               | 50,000,000         |
| Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)   | 150,000,000        |
| Competitividad en Logística y Centrales de Abasto                    | 200,000,000        |
| Fondo Sectorial de Innovación 1/                                     | 44,210,849         |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>844,210,849</b> |

1/ La asignación total para este fondo asciende a 314 mdp, por la reasignación de los recursos del programa presupuestario R003 "Fondos para impulsar la innovación".

**ANEXO 32. AMPLIACIONES A EDUCACIÓN (pesos)**

|                                                                                                                                                          | <b>Monto</b>         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>TOTAL EDUCACIÓN PÚBLICA</b>                                                                                                                           | <b>8,179,002,614</b> |
| <b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>                                                                                                                                  | <b>2,845,673,341</b> |
| Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas                                                                    | 3,000,000            |
| Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes 1/                                                            | 52,000,000           |
| Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural                                           | 4,000,000            |
| Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena                                                                                         | 104,000,000          |
| Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena                                                                                | 70,000,000           |
| Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)                                                           | 90,000,000           |
| Mejores Escuelas                                                                                                                                         | 120,000,000          |
| Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable                                                                         | 100,000,000          |
| Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil                                                                                         | 700,000,000          |
| Apoyos complementarios para el FAEB                                                                                                                      | 1,000,000,000        |
| Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica                                                                                  | 3,000,000            |
| Programa Nacional de Lectura                                                                                                                             | 1,000,000            |
| Creación y regularización de plazas (Ramo 25) 2/                                                                                                         | 450,000,000          |
| Subsidios para centros de educación 3/                                                                                                                   | 148,673,341          |
| <b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>                                                                                                                          | <b>647,626,000</b>   |
| Bachilleratos Estatales que no cuentan con subsidio Federal (Telebachilleratos)                                                                          | 50,000,000           |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Programa de incorporación 2da etapa - Ramo 25)                                                        | 169,283,993          |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Programa de incorporación 2da etapa - Ramo 11)                                                        | 30,716,007           |
| Programa Educativo Rural                                                                                                                                 | 5,000,000            |
| Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior 4/                                                                    | 100,000,000          |
| Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior 5/                                                                                          | 10,000,000           |
| Programa de becas 6/                                                                                                                                     | 210,000,000          |
| Becas para la Educación Superior y la expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación 7/                                                  | -                    |
| Construcción de Gimnasio Auditorio en CECYTEC en Sabinas, Coahuila                                                                                       | 36,313,000           |
| Construcción de Gimnasio Auditorio en COLBACH en Monclova, Coahuila                                                                                      | 36,313,000           |
| <b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>                                                                                                                                | <b>4,428,703,273</b> |
| UNAM                                                                                                                                                     | 200,000,000          |
| UAM 8/                                                                                                                                                   | 160,000,000          |
| IPN 9/                                                                                                                                                   | 160,000,000          |
| Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados) equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios 10/ | 20,000,000           |
| UAAANarro                                                                                                                                                | 50,000,000           |
| Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP (ANEXO 32.4)                                                                                             | 100,000,000          |
| Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas                                                                                 | 10,000,000           |
| Programa Educativo Rural (incluye 299,703,273 pesos de ampliación del Anexo 8. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable)       | 387,703,273          |
| Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas         | 5,000,000            |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) (ANEXO 32.6)                                                                                   | 150,000,000          |
| Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (ANEXO 32.1)                                                                              | 1,363,000,000        |
| Reconocimiento de ampliaciones al irreductible del Subsidio Ordinario mediante convenio con la SEP durante 2011                                          | 480,000,000          |
| Universidades Tecnológicas y Politécnicos 11/                                                                                                            | 242,000,000          |
| Atención educativa a grupos en situación vulnerable                                                                                                      | 2,000,000            |
| Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos 12/                                                                                     | 129,000,000          |
| Sistema Nacional de Educación a Distancia                                                                                                                | 2,000,000            |
| Universidad Autónoma de la Ciudad de México                                                                                                              | 150,000,000          |
| Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)                                     | 4,000,000            |



|                                                                                                                                          |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)                            | 8,000,000   |
| Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)                                 | 40,000,000  |
| Becas Full Bright García-Robles (COMEXUS. 112 Dirección General de Relaciones Internacionales)                                           | 20,000,000  |
| Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales (ANEXO 32.3)                                                            | 10,000,000  |
| Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios | 20,000,000  |
| Fondo para elevar la calidad de la educación superior                                                                                    | 450,000,000 |
| Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior (ANEXO 32.5)                                                 | 200,000,000 |
| Fondo para la Conectividad Universitaria de la Red NIBA del Gobierno Mexicano (única vez)                                                | 50,000,000  |
| Programa para Organizaciones en Apoyo de la Educación 13/                                                                                | 16,000,000  |
|                                                                                                                                          |             |
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 14/                                                                                 | 257,000,000 |
| Impulso al desarrollo de la cultura                                                                                                      | 40,000,000  |
| Diseño y aplicación de políticas de equidad de género                                                                                    | 87,000,000  |
| Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas                                                    | 40,000,000  |
| Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes                                               | 40,000,000  |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional                                                                                       | 50,000,000  |

1/ Incluye 15 millones de pesos para escuelas ubicadas en los municipios de la frontera norte y la frontera sur.

2/ Incluye recursos para regularización de plazas pagadas por medio de FAEB en la modalidad de maestros en servicios.

3/ Incluye 40 millones de pesos como subsidio a las entidades federativas para la adquisición del método científico "Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagadora de la Ciencia (SEVIC-INOVEC)" para la educación de los alumnos de educación básica y su aplicación en escuelas públicas; 100 millones de pesos para ser ejercidos en mantenimiento por el Instituto local de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; y 8,673,341 pesos para la rehabilitación de la escuela secundaria estatal "27 de Febrero" en Comalcalco, Tabasco.

4/ Los lineamientos del programa deberán contemplar la participación de las UPES que cuentan con bachilleratos en el concurso de los recursos.

5/ Incluye 7 millones de pesos para la construcción del edificio que albergara a la preparatoria no. 111, en Santiago Acutzilapan, en el municipio de Atlacomulco; 1 millón de pesos para CECATI No. 146 en el municipio de Guanajuato; 1 millón de pesos para CECATI No. 146 en el municipio de León; y 1 millón de pesos para CECATI No. 5 en el municipio de León.

6/ Para atender la problemática derivada de la migración, desempleo y violencia que enfrentan los jóvenes en edad de incorporarse a la Educación Media Superior, se destinarán 160 millones de pesos para la 2da etapa del programa piloto de becas en los estados de Chihuahua, Guerrero y Morelos, a razón de 53.33 millones de pesos para cada uno. Así como 50 millones de pesos para el Programa de becas de capacitación para el trabajo. Estos recursos no pierden su carácter federal, por lo que la Secretaría de Educación Pública emitirá las reglas de operación específicas que fomenten la coordinación interinstitucional entre programas de los tres ordenes de gobierno, enfocados a atender a los jóvenes.

7/ Se utilizarán los 5 mil millones de pesos del Programa U069 "Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior", para crear un nuevo programa denominado "Becas para la Educación Superior y la expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación", al que también hacen referencia los anexos 22 y 24.

8/ Incluye 90 millones de pesos extraordinarios para la construcción del Campus Cuajimalpa de la UAM (A2M). Los 70 millones de pesos restantes, serán destinados para atender la retabulación salarial de los maestros de dicha institución.

9/ Incluye 80 millones de pesos extraordinarios para el IPN en Papantla, Veracruz; 20 millones de pesos para el Edificio de Posgrado de la Escuela Superior de Economía; 10 millones de pesos para la creación y operación de un cluster ubicado en el municipio de Cajeme, Sonora; y 50 millones de pesos extraordinarios para la segunda etapa de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería de la Unidad de Zacatecas.

10/ Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a los Institutos Tecnológicos Federales.

11/ Incluye 10 millones de pesos para equipamiento tecnológico, talleres y laboratorios de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero; 22 millones de pesos para laboratorios de robótica en universidades tecnológicas del Estado de Hidalgo; 30 millones de pesos para la Universidad Tecnológica de Manzanillo; 3.5 millones de pesos para la Universidad Tecnológica de Hermosillo; 7.5 millones de pesos para la Universidad Tecnológica de Nogales; 7 millones de pesos para la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora (Cajeme); 2 millones de pesos para la Universidad Tecnológica de Etchojoa; 40 millones de pesos para Universidades Tecnológicas en el estado de Chihuahua; 10 millones de pesos para la construcción del edificio de usos múltiples en la Universidad Tecnológica de Campeche; 20 millones de pesos para la Universidad Tecnológica de Salamanca; 10 millones de pesos para equipamiento tecnológico, robótica y laboratorios en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; y 80 millones de pesos para la construcción de la Ciudad del Conocimiento (1era etapa) de la Universidad Politécnica de Pachuca, Hidalgo.

12/ Incluye 14 millones de pesos para el Instituto Tecnológico de Huimanguillo; 10 millones de pesos para el Instituto Tecnológico de Agua Prieta; 10 millones de pesos para el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui; 10 millones de pesos para el Instituto Tecnológico de Hermosillo; 10 millones de pesos para el Instituto Tecnológico de Guaymas; 10 millones de pesos para el Instituto Tecnológico de Nogales; 10 millones de pesos para el Instituto Tecnológico de Huatabampo; 10 millones de pesos para infraestructura en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo; 5 millones de pesos para la construcción del edificio académico del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (Purísima del Rincón); 25 millones de pesos para infraestructura en el Instituto Tecnológico de los Mochis (Villa de Ahome); y 15 millones de pesos para la construcción de la unidad departamental del Instituto Tecnológico de Cajeme, Sonora.

13/ Incluye 10 millones de pesos para el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México; y 6 millones de pesos para la Fundación Sonorense para el Apoyo del Deporte de Alto Rendimiento.

14/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**ANEXO 32.1 SUBSIDIO ORDINARIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES QUE LA FEDERACIÓN OTORGA EN 2012, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (pesos)**

|                                        | <b>Monto</b>          |
|----------------------------------------|-----------------------|
| <b>Subsidio Ordinario UPES y UPEAS</b> | <b>39,984,767,187</b> |
| Aguascalientes 1/                      | 614,506,972           |
| Baja California                        | 1,135,762,670         |
| Baja California Sur                    | 275,315,740           |
| Campeche                               | 639,425,091           |
| Coahuila 2/                            | 939,219,935           |
| Colima                                 | 1,005,742,437         |
| Chiapas 3/                             | 874,957,861           |
| Chihuahua                              | 1,345,496,539         |
| Durango 4/                             | 926,334,969           |
| Guanajuato                             | 966,432,624           |
| Guerrero 5/                            | 1,338,698,342         |
| Hidalgo                                | 926,675,326           |
| Jalisco 6/                             | 3,677,628,167         |
| México 7/                              | 1,459,751,624         |
| Michoacán 8/                           | 1,347,238,425         |
| Morelos 9/                             | 689,220,183           |
| Nayarit 10/                            | 972,402,818           |
| Nuevo León 11/                         | 3,655,661,211         |
| Oaxaca                                 | 803,533,541           |
| Puebla 12/                             | 2,991,782,945         |
| Querétaro                              | 932,684,500           |
| Quintana Roo                           | 197,170,384           |
| San Luis Potosí 13/                    | 1,346,876,381         |
| Sinaloa                                | 2,763,326,106         |
| Sonora 14/                             | 1,323,606,555         |
| Tabasco                                | 797,754,266           |
| Tamaulipas                             | 1,470,685,135         |
| Tlaxcala 15/                           | 463,822,598           |
| Veracruz                               | 1,736,848,785         |
| Yucatán                                | 1,333,012,911         |
| Zacatecas 16/                          | 1,033,192,146         |

1/ Incluye 30 millones de pesos extraordinarios para infraestructura en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Campus Sur, y 14 millones de pesos para infraestructura para la licenciatura en artes visuales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2/ Incluye 40 millones de pesos extraordinarios para la Universidad Autónoma de Coahuila, para equipamiento tecnológico y laboratorios.

3/ Incluye 10 millones de pesos extraordinarios para infraestructura en la Universidad Autónoma de Chiapas.

4/ Incluye 104 millones de pesos extraordinarios para la Ciudad Universitaria, Universidad Juárez del Estado de Durango.

5/ Incluye 90 millones de pesos extraordinarios para infraestructura.

6/ Se reconocen las ampliaciones al irreductible pactadas mediante convenio por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal 2011.

7/ Incluye 100 millones de pesos para la Unidad Académica Profesional en Naucalpan, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

8/ Incluye 40 millones de pesos extraordinarios para infraestructura de campus universitarios.

9/ Incluye 20 millones de pesos extraordinarios para infraestructura en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

10/ Incluye 7 millones de pesos extraordinarios para la segunda etapa de la Estancia Infantil campus Universidad Autónoma de Nayarit.

11/ Se reconocen 70 millones de pesos para el Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como el irreductible para gasto de operación asignado en 2011.

12/ Incluye 110 millones de pesos Biblioteca Central en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 110 millones de pesos extraordinarios para Campus San Andrés Azumiatla del Municipio de Puebla para infraestructura de la Nueva Ciudad Universitaria; y 75 millones de pesos para la Unidad Regional Atlixco de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

13/ Incluye 40 millones de pesos extraordinarios para equipamiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

14/ Incluye 15 millones de pesos para infraestructura del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; y 22 millones de pesos para la Universidad Virtual en Agua Prieta, de la Universidad de Sonora.

15/ Incluye 30 millones de pesos para la infraestructura de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

16/ Incluye 15 millones de pesos extraordinarios para el campus Nochistlán de la Universidad Autónoma de Zacatecas; y 5 millones de pesos extraordinarios para saneamiento financiero.

**ANEXO 32.2 PROGRAMA PRESUPUESTAL U008 FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (FONDO SUJETO A LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SEP) DE LA UNIDAD RESPONSABLE 511 (pesos)**

|                                                                                                        | Monto              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>U008 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales, como irreductible (UR 511)</b> | <b>800,000,000</b> |
| Universidad Autónoma de Baja California                                                                | 72,747,625         |
| Universidad Autónoma de Chiapas                                                                        | 20,261,514         |
| Universidad Autónoma de Chihuahua                                                                      | 51,245,629         |
| Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                                                  | 22,863,246         |
| Universidad Autónoma de Guerrero                                                                       | 86,345,000         |
| Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo                                                             | 35,084,123         |
| Universidad de Guadalajara                                                                             | 80,797,597         |
| Universidad Autónoma del Estado de México                                                              | 62,735,787         |
| Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                                                       | 56,299,271         |
| Universidad Autónoma de Nuevo León                                                                     | 77,510,793         |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca                                                           | 54,990,527         |
| Universidad Autónoma de Sinaloa                                                                        | 83,247,000         |
| Instituto Tecnológico de Sonora                                                                        | 41,394,915         |
| Universidad Juárez Autónoma de Tabasco                                                                 | 39,683,755         |
| Universidad Autónoma de Zacatecas                                                                      | 14,793,218         |

Nota: La distribución del fondo para las 15 UPES que se encuentran por debajo de la media nacional en subsidio por alumno; se realizó por medio de dos componentes, el primero de ellos por su posición respecto a la media nacional de subsidio por alumno ponderada, mientras que en el segundo se consideraron los elementos del saneamiento financiero (problemas estructurales).

**ANEXO 32.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (pesos)**

|                                                                         | Monto             |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales</b> | <b>70,000,000</b> |
| Universidad Intercultural de Chiapas                                    | 9,036,867         |
| Universidad Intercultural del Estado de México                          | 11,935,854        |
| Universidad Intercultural del Estado de Tabasco                         | 10,918,258        |
| Universidad Intercultural del Estado de Puebla                          | 7,580,439         |
| Universidad Intercultural Indígena de Michoacán                         | 6,893,474         |
| Universidad Intercultural del Estado de Guerrero                        | 2,954,350         |
| Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo                          | 10,030,216        |
| Universidad Intercultural Veracruzana                                   | 1,475,720         |
| Universidad Autónoma Indígena de México                                 | 9,174,822         |

**ANEXO 32.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP) (pesos)**

|                                                           | Monto              |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP 1/</b> | <b>747,397,544</b> |
| 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria | 567,723,174        |
| 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica   | 52,317,828         |
| 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas    | 56,503,254         |
| 700 Oficialía Mayor                                       | 70,853,287         |

1/ De los recursos destinados al Programa de Mejoramiento del Profesorado -PROMEP- correspondientes a la Dirección General de Educación Superior Universitaria: 3 millones 240 mil pesos son para la partida 12101 y 3 millones 200 mil pesos a la partida 43401.

**ANEXO 32.5 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR (pesos)**

|                                                                                    | <b>Monto</b>       |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior</b> | <b>781,598,184</b> |
| 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria                          | 703,438,366        |
| 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas                             | 70,343,837         |
| 115 Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe                       | 7,815,982          |

**ANEXO 32.6 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI) (pesos)**

|                                                                   | <b>Monto</b>         |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 1/</b> | <b>1,551,799,120</b> |
| 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria 2/      | 1,457,185,775        |
| 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas            | 64,577,362           |
| 700 Oficialía Mayor                                               | 30,035,982           |

1/ De los recursos destinados al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) correspondientes a la Dirección General de Educación Superior Universitaria: 2 millones 518 mil 892 pesos son para la partida 12101 y 3 millones 200 mil pesos a la partida 43401.

2/ Incluye 50 mdp provenientes de la ampliación del Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**ANEXO 32.7. AMPLIACIONES A DEPORTE (pesos)**

|                                                                                     | <b>Monto</b>         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Deporte</b>                                                                      | <b>2,801,958,439</b> |
| <b>Programa de Deporte (S205)</b>                                                   | <b>2,801,958,439</b> |
| Juegos Centroamericanos y del Caribe (Veracruz 2014)                                | 100,000,000          |
| Juegos Centroamericanos y del Caribe (Estadio Centroamericano de Orizaba 2da Etapa) | 200,000,000          |
| Programa Deporte, Recreación y Activación Física para el Estado de Durango          | 5,000,000            |
| Proyectos de Infraestructura Deportiva Municipal (Anexo 32.8)                       | 2,496,958,439        |

**ANEXO 32.8. AMPLIACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (pesos)**

|                                                   | <b>Monto</b>         |
|---------------------------------------------------|----------------------|
| <b>ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO / DEMARCACIÓN</b> | <b>2,496,958,439</b> |
| AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES                     | 10,000,000           |
| AGUASCALIENTES ASIENTOS                           | 2,200,000            |
| AGUASCALIENTES COSIO                              | 5,000,000            |
| BAJA CALIFORNIA ENSENADA                          | 19,987,356           |
| BAJA CALIFORNIA MEXICALI                          | 18,500,000           |
| BAJA CALIFORNIA PLAYAS DE ROSARITO                | 5,000,000            |
| BAJA CALIFORNIA TECATE                            | 3,560,000            |
| BAJA CALIFORNIA TIJUANA                           | 35,600,000           |
| BAJA CALIFORNIA SUR COMONDÚ                       | 2,940,000            |
| BAJA CALIFORNIA SUR LA PAZ                        | 5,000,000            |
| BAJA CALIFORNIA SUR LOS CABOS                     | 6,000,000            |
| BAJA CALIFORNIA SUR MULEGÉ                        | 9,124,703            |
| CAMPECHE CAMPECHE                                 | 23,000,000           |
| CAMPECHE HECELCHAKAN                              | 3,000,000            |
| CAMPECHE HOPELCHÉN                                | 7,314,305            |
| CHIAPAS ACALA                                     | 3,600,000            |
| CHIAPAS ARRIAGA                                   | 1,250,000            |

|           |                          |            |
|-----------|--------------------------|------------|
| CHIAPAS   | BEJUCAL DE OCAMPO        | 2,200,000  |
| CHIAPAS   | BOCHIL                   | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | CHAMULA                  | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | CHANAL                   | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | CHENALHÓ                 | 3,600,000  |
| CHIAPAS   | CINTAPALA                | 2,500,000  |
| CHIAPAS   | COMITÁN DE DOMÍNGUEZ     | 10,700,000 |
| CHIAPAS   | EL BOSQUE                | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | EL PORVENIR              | 5,500,000  |
| CHIAPAS   | HUEHUETÁN                | 2,000,000  |
| CHIAPAS   | IXHUATÁN                 | 3,600,000  |
| CHIAPAS   | JIQUIPILAS               | 2,500,000  |
| CHIAPAS   | JUÁREZ                   | 12,400,000 |
| CHIAPAS   | LARRAÍNZA                | 2,600,000  |
| CHIAPAS   | MAPASTEPEC               | 2,451,472  |
| CHIAPAS   | MARAVILLA TENEJAPA       | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | MAZATÁN                  | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | MOTOZINTLA               | 2,200,000  |
| CHIAPAS   | OCOSINGO                 | 4,210,601  |
| CHIAPAS   | OSTUACÁN                 | 3,000,000  |
| CHIAPAS   | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | PALENQUE                 | 5,100,000  |
| CHIAPAS   | PIJJIAPAN                | 2,250,000  |
| CHIAPAS   | RAYÓN                    | 4,000,000  |
| CHIAPAS   | SALTO DEL AGUA           | 2,600,000  |
| CHIAPAS   | TENEJAPA                 | 5,800,000  |
| CHIAPAS   | TAPILULA                 | 1,500,000  |
| CHIAPAS   | TUXTLA GUTIÉRREZ         | 6,300,000  |
| CHIAPAS   | TZIMOL                   | 3,000,000  |
| CHIAPAS   | VILLA CORZO              | 647,000    |
| CHIHUAHUA | BALLEZA                  | 4,000,000  |
| CHIHUAHUA | BUENAVENTURA             | 5,500,000  |
| CHIHUAHUA | CAMARGO                  | 3,500,000  |
| CHIHUAHUA | CASAS GRANDES            | 1,400,000  |
| CHIHUAHUA | CHIHUAHUA                | 7,550,000  |
| CHIHUAHUA | JIMÉNEZ                  | 3,651,480  |
| CHIHUAHUA | JUÁREZ                   | 14,000,000 |
| CHIHUAHUA | NUEVO CASAS GRANDES      | 3,500,000  |
| CHIHUAHUA | OJINAGA                  | 2,000,000  |
| CHIHUAHUA | SANTA ISABEL             | 2,849,143  |
| CHIHUAHUA | SATEVÓ                   | 699,927    |
| COAHUILA  | ACUÑA                    | 3,000,000  |
| COAHUILA  | ALLENDE                  | 4,700,000  |
| COAHUILA  | CASTAÑOS                 | 3,500,000  |
| COAHUILA  | CUATRO CIÉNEGAS          | 1,000,000  |
| COAHUILA  | FRONTERA                 | 4,000,000  |
| COAHUILA  | MATAMOROS                | 4,000,000  |
| COAHUILA  | MONCLOVA                 | 11,500,000 |
| COAHUILA  | MÚZQUIZ                  | 8,154,803  |
| COAHUILA  | PIEDRAS NEGRAS           | 26,000,000 |
| COAHUILA  | SABINAS                  | 5,000,000  |
| COAHUILA  | SALTILLO                 | 50,635,000 |
| COAHUILA  | SAN BUENAVENTURA         | 2,580,134  |

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| COAHUILA         | SAN JUAN DE SABINAS       | 5,500,000  |
| COAHUILA         | SAN PEDRO                 | 3,000,000  |
| COAHUILA         | TORREÓN                   | 28,000,000 |
| COLIMA           | ARMERÍA                   | 15,000,000 |
| COLIMA           | COLIMA                    | 7,500,000  |
| COLIMA           | COMALA                    | 1,000,000  |
| COLIMA           | COQUIMATLÁN               | 1,000,000  |
| COLIMA           | CUAUHTÉMOC                | 1,200,000  |
| COLIMA           | IXTLAHUACÁN               | 500,000    |
| COLIMA           | MANZANILLO                | 8,500,000  |
| COLIMA           | MINATITLÁN                | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | AZCAPOTZALCO              | 6,600,000  |
| DISTRITO FEDERAL | BENITO JUÁREZ             | 9,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN                  | 5,600,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC                | 6,600,000  |
| DISTRITO FEDERAL | GUSTAVO A. MADERO         | 5,600,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTACALCO                 | 2,900,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MAGDALENA CONTRERAS       | 6,800,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MILPA ALTA                | 2,200,000  |
| DISTRITO FEDERAL | TLÁHUAC                   | 5,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | TLALPAN                   | 5,600,000  |
| DISTRITO FEDERAL | XOCHIMILCO                | 4,600,000  |
| DURANGO          | CANATLÁN                  | 1,750,000  |
| DURANGO          | CANELAS                   | 2,000,000  |
| DURANGO          | CONETO                    | 1,850,000  |
| DURANGO          | DURANGO                   | 16,400,000 |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO             | 35,700,000 |
| DURANGO          | GUADALUPE VICTORIA        | 3,000,000  |
| DURANGO          | LERDO                     | 5,000,000  |
| DURANGO          | MEZQUITAL                 | 1,850,000  |
| DURANGO          | NOMBRE DE DIOS            | 2,000,000  |
| DURANGO          | NUEVO IDEAL               | 3,650,000  |
| DURANGO          | PUEBLO NUEVO              | 1,350,000  |
| DURANGO          | SAN JUAN DE GUADALUPE     | 1,000,000  |
| DURANGO          | SANTIAGO PAPASQUIARO      | 4,000,000  |
| DURANGO          | TAMAZULA                  | 1,850,000  |
| GUANAJUATO       | DOCTOR MORA               | 10,000,000 |
| GUANAJUATO       | IRAPUATO                  | 3,396,291  |
| GUANAJUATO       | LEÓN                      | 3,000,000  |
| GUANAJUATO       | PURISIMA DEL RINCÓN       | 6,900,000  |
| GUANAJUATO       | ROMITA                    | 5,000,000  |
| GUANAJUATO       | SALAMANCA                 | 5,200,000  |
| GUANAJUATO       | SAN FRANCISCO DEL RINCÓN  | 800,000    |
| GUANAJUATO       | SILAO                     | 800,000    |
| GUANAJUATO       | XICHÚ                     | 4,000,000  |
| GUERRERO         | ACAPULCO DE JUÁREZ        | 11,965,883 |
| GUERRERO         | AJUCHITÁN DEL PROGRESO    | 1,500,000  |
| GUERRERO         | ARCELIA                   | 2,000,000  |
| GUERRERO         | ATOYAC DE ÁLVAREZ         | 4,900,000  |
| GUERRERO         | AZOYÚ                     | 1,500,000  |
| GUERRERO         | BENITO JUÁREZ             | 1,400,000  |
| GUERRERO         | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 2,000,000  |
| GUERRERO         | COCHOAPA EL GRANDE        | 1,000,000  |

|          |                                 |            |
|----------|---------------------------------|------------|
| GUERRERO | COYUCA DE CATALÁN               | 2,142,000  |
| GUERRERO | FLORENCIO VILLAREAL             | 2,500,000  |
| GUERRERO | HUAMUXTITLÁN                    | 3,000,000  |
| GUERRERO | MALINALTEPEC                    | 2,480,000  |
| GUERRERO | MARQUELIA                       | 2,900,000  |
| GUERRERO | MARTIR DE CUILAPAN              | 8,780,513  |
| GUERRERO | OMETEPEC                        | 9,000,000  |
| GUERRERO | SAN MIGUEL TOTOLOAPAN           | 1,000,000  |
| GUERRERO | TEOLOAPAN                       | 6,570,588  |
| GUERRERO | TLALPA                          | 6,000,000  |
| GUERRERO | TLAPEHUALA                      | 10,000,000 |
| GUERRERO | ZIHUATANEJO DE AZUETA           | 10,000,000 |
| HIDALGO  | ACAXOCHITLÁN                    | 2,000,000  |
| HIDALGO  | ACTOPAN                         | 1,000,000  |
| HIDALGO  | AGUA BLANCA DE ITURBIDE         | 3,500,000  |
| HIDALGO  | CUAUTEPEC DE HINOJOSA           | 2,000,000  |
| HIDALGO  | FRANCISCO I. MADERO             | 4,000,000  |
| HIDALGO  | HUEJUTLA DE REYES               | 4,000,000  |
| HIDALGO  | IXMIQUILPAN                     | 3,000,000  |
| HIDALGO  | MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ          | 3,000,000  |
| HIDALGO  | NOPALA DE VILLAGRÁN             | 4,000,000  |
| HIDALGO  | PACHUCA DE SOTO                 | 7,000,000  |
| HIDALGO  | PROGRESO DE OBREGÓN             | 3,000,000  |
| HIDALGO  | SAN SALVADOR                    | 1,000,000  |
| HIDALGO  | SANTIAGO DE ANAYA               | 3,000,000  |
| HIDALGO  | TLANCHINOL                      | 2,000,000  |
| HIDALGO  | TULANCINGO DE BRAVO             | 2,000,000  |
| HIDALGO  | ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES          | 3,000,000  |
| JALISCO  | AHUALULCO DE MERCADO            | 1,800,000  |
| JALISCO  | AMACUECA                        | 1,500,000  |
| JALISCO  | ARANDAS                         | 14,053,481 |
| JALISCO  | ATEMAJAC DE BRIZUELA            | 3,000,000  |
| JALISCO  | ATENGUILLO                      | 2,000,000  |
| JALISCO  | CAÑADAS DE OBREGÓN              | 3,000,000  |
| JALISCO  | ZAPOTLÁN EL GRANDE (CD. GUZMÁN) | 1,421,311  |
| JALISCO  | CHIQUILISTLÁN                   | 1,000,000  |
| JALISCO  | COCULA                          | 2,000,000  |
| JALISCO  | CUAUTLA                         | 1,400,000  |
| JALISCO  | EJUTLA                          | 1,500,000  |
| JALISCO  | EL GRULLO                       | 2,000,000  |
| JALISCO  | EL SALTO                        | 5,000,000  |
| JALISCO  | GUACHINANGO                     | 1,500,000  |
| JALISCO  | GUADALAJARA                     | 5,000,000  |
| JALISCO  | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS   | 2,000,000  |
| JALISCO  | JALOSTOTITLÁN                   | 1,500,000  |
| JALISCO  | JAMAY                           | 2,000,000  |
| JALISCO  | JOCOTEPEC                       | 2,000,000  |
| JALISCO  | JUANACATLÁN                     | 2,000,000  |
| JALISCO  | LA HUERTA                       | 1,500,000  |
| JALISCO  | MASCOTA                         | 2,000,000  |
| JALISCO  | MAZAMITLA                       | 1,000,000  |
| JALISCO  | MEXTICACÁN                      | 2,500,000  |
| JALISCO  | MEZQUITIC                       | 900,000    |

|         |                              |            |
|---------|------------------------------|------------|
| JALISCO | MIXTLÁN                      | 1,600,000  |
| JALISCO | OCOTLÁN                      | 2,000,000  |
| JALISCO | PIHUAMO                      | 750,000    |
| JALISCO | PONCITLÁN                    | 1,300,000  |
| JALISCO | PUERTO VALLARTA              | 2,000,000  |
| JALISCO | SAN GABRIEL                  | 2,000,000  |
| JALISCO | SAN JUANITO DE ESCOBEDO      | 900,000    |
| JALISCO | SAN JULIÁN                   | 2,000,000  |
| JALISCO | SAN MIGUEL EL ALTO           | 4,500,000  |
| JALISCO | SANTA MARÍA DEL ORO          | 500,000    |
| JALISCO | SAYULA                       | 2,000,000  |
| JALISCO | SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA | 3,000,000  |
| JALISCO | TALPA DE ALLENDE             | 4,500,000  |
| JALISCO | TAMAZULA DE GORDIANO         | 1,600,000  |
| JALISCO | TAPALPA                      | 1,000,000  |
| JALISCO | TECALITLÁN                   | 750,000    |
| JALISCO | TEQUILA                      | 900,000    |
| JALISCO | TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA         | 4,500,000  |
| JALISCO | TLAQUEPAQUE                  | 2,000,000  |
| JALISCO | TONALÁ                       | 2,000,000  |
| JALISCO | TOTOTLÁN                     | 500,000    |
| JALISCO | VILLA HIDALGO                | 4,000,000  |
| JALISCO | ZACOALCO DE TORRES           | 18,000,000 |
| JALISCO | ZAPOPAN                      | 5,000,000  |
| JALISCO | ZAPOTILIC                    | 2,900,000  |
| JALISCO | ZAPOTITLÁN DE VADILLO        | 1,000,000  |
| JALISCO | ZAPOTLÁN DEL REY             | 1,000,000  |
| MÉXICO  | ACOLMAN                      | 2,824,004  |
| MÉXICO  | ACULCO                       | 2,824,004  |
| MÉXICO  | ALMOLOYA DE ALQUISIRAS       | 6,000,000  |
| MÉXICO  | ALMOLOYA DE JUÁREZ           | 4,051,977  |
| MÉXICO  | ALMOLOYA DEL RÍO             | 2,620,123  |
| MÉXICO  | AMANALCO                     | 2,814,004  |
| MÉXICO  | AMECAMECA                    | 8,384,395  |
| MÉXICO  | APAXCO                       | 3,500,000  |
| MÉXICO  | ATENCO                       | 3,000,000  |
| MÉXICO  | ATLACOMULCO                  | 8,350,241  |
| MÉXICO  | ATLAUTLA                     | 1,572,809  |
| MÉXICO  | AXAPUSCO                     | 6,000,000  |
| MÉXICO  | AYAPANGO                     | 3,000,000  |
| MÉXICO  | CALIMAYA                     | 2,620,123  |
| MÉXICO  | CAPULHUAC                    | 2,620,123  |
| MÉXICO  | CHALCO                       | 2,226,731  |
| MÉXICO  | CHAPA DE MOTA                | 2,824,004  |
| MÉXICO  | CHAPULTEPEC                  | 1,500,000  |
| MÉXICO  | CHIAUTLA                     | 2,620,123  |
| MÉXICO  | CHIMALHUACÁN                 | 12,160,039 |
| MÉXICO  | COACALCO DE BERRIOZÁBAL      | 3,000,000  |
| MÉXICO  | COATEPEC HARINAS             | 2,824,004  |
| MÉXICO  | COCOTITLÁN                   | 6,000,000  |
| MÉXICO  | COYOTEPEC                    | 2,824,004  |
| MÉXICO  | CUAUTITLÁN                   | 5,000,000  |
| MÉXICO  | CUAUTITLÁN IZCALLI           | 6,298,630  |



|           |                             |            |
|-----------|-----------------------------|------------|
| MÉXICO    | DONATO GUERRA               | 2,824,004  |
| MÉXICO    | ECATEPEC DE MORELOS         | 25,750,000 |
| MÉXICO    | EL ORO                      | 15,114,703 |
| MÉXICO    | HUEHUETOCA                  | 2,620,123  |
| MÉXICO    | HUEYPOXTLA                  | 2,824,004  |
| MÉXICO    | HUIXQUILUCAN                | 25,000,000 |
| MÉXICO    | IXTAPALUCA                  | 14,803,492 |
| MÉXICO    | IXTAPAN DE LA SAL           | 2,824,004  |
| MÉXICO    | JALTENCO                    | 4,000,000  |
| MÉXICO    | JILOTEPEC                   | 3,000,000  |
| MÉXICO    | JILOTZINGO                  | 2,824,004  |
| MÉXICO    | JIQUIPILCO                  | 1,000,000  |
| MÉXICO    | JOQUICINGO                  | 2,824,004  |
| MÉXICO    | JUCHITEPEC                  | 2,824,004  |
| MÉXICO    | MALINALCO                   | 2,824,004  |
| MÉXICO    | MELCHOR OCAMPO              | 2,824,004  |
| MÉXICO    | METEPEC                     | 8,996,798  |
| MÉXICO    | MORELOS                     | 2,824,004  |
| MÉXICO    | NAUCALPAN DE JUÁREZ         | 13,917,068 |
| MÉXICO    | NICOLÁS ROMERO              | 7,468,952  |
| MÉXICO    | NOPALTEPEC                  | 6,000,000  |
| MÉXICO    | OCUILAN                     | 2,824,004  |
| MÉXICO    | OTUMBA                      | 2,824,004  |
| MÉXICO    | POLOTITLÁN                  | 2,000,000  |
| MÉXICO    | SAN ANTONIO LA ISLA         | 2,824,004  |
| MÉXICO    | SAN JOSÉ DEL RINCÓN         | 2,824,004  |
| MÉXICO    | SAN MARTÍN DE LAS PIRAMIDES | 2,824,004  |
| MÉXICO    | SOYANIQUILPAN               | 5,000,000  |
| MÉXICO    | SULTEPEC                    | 6,000,000  |
| MÉXICO    | TEJUPILCO                   | 2,096,099  |
| MÉXICO    | TEMASCALCINGO               | 4,878,881  |
| MÉXICO    | TEMASCALTEPEC               | 2,824,004  |
| MÉXICO    | TENANCINGO                  | 2,824,004  |
| MÉXICO    | TENANGO DEL VALLE           | 2,824,004  |
| MÉXICO    | TEPOTZOTLÁN                 | 2,824,004  |
| MÉXICO    | TEQUIXQUIAC                 | 2,824,004  |
| MÉXICO    | TEXCOCO                     | 8,350,241  |
| MÉXICO    | TEZOYUCA                    | 2,340,095  |
| MÉXICO    | TOLUCA                      | 3,000,000  |
| MÉXICO    | TONATICO                    | 7,000,000  |
| MÉXICO    | TULTITLÁN                   | 3,000,000  |
| MÉXICO    | VALLE DE BRAVO              | 2,824,004  |
| MÉXICO    | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 1,550,000  |
| MÉXICO    | VILLA DE ALLENDE            | 2,824,004  |
| MÉXICO    | VILLA VICTORIA              | 2,800,000  |
| MÉXICO    | XONACATLÁN                  | 2,800,000  |
| MÉXICO    | ZINACANTEPEC                | 10,585,957 |
| MÉXICO    | ZUMPAHUACÁN                 | 2,824,004  |
| MICHOACÁN | AGUILILLA                   | 1,000,000  |
| MICHOACÁN | ÁLVARO OBREGÓN              | 2,205,882  |
| MICHOACÁN | ANGANGUEO                   | 1,102,941  |
| MICHOACÁN | AQUILA                      | 2,205,882  |
| MICHOACÁN | JUÁREZ                      | 2,941,176  |

|            |                               |            |
|------------|-------------------------------|------------|
| MICHOACÁN  | CHERÁN                        | 4,000,000  |
| MICHOACÁN  | CHINICUILA                    | 6,941,176  |
| MICHOACÁN  | COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES | 1,000,000  |
| MICHOACÁN  | COJUMATLÁN DE RÉGULES         | 4,147,059  |
| MICHOACÁN  | HUANIQUEO                     | 1,000,000  |
| MICHOACÁN  | JOSÉ SIXTO VERDUZCO           | 2,500,000  |
| MICHOACÁN  | JUNGAPEO                      | 6,014,706  |
| MICHOACÁN  | LA PIEDAD                     | 4,000,000  |
| MICHOACÁN  | LÁZARO CÁRDENAS               | 2,941,176  |
| MICHOACÁN  | MORELIA                       | 48,013,777 |
| MICHOACÁN  | NUEVO PARANGARICUTIRO         | 2,205,882  |
| MICHOACÁN  | PAJACUARÁN                    | 1,821,000  |
| MICHOACÁN  | PANINDÍCUARO                  | 1,470,588  |
| MICHOACÁN  | PARACHO                       | 3,676,471  |
| MICHOACÁN  | PARÁCUARO                     | 1,500,000  |
| MICHOACÁN  | PERIBÁN                       | 5,000,000  |
| MICHOACÁN  | PURUÁNDIRO                    | 1,500,000  |
| MICHOACÁN  | QUIROGA                       | 1,814,000  |
| MICHOACÁN  | SAHUAYO                       | 4,000,000  |
| MICHOACÁN  | TARÍMBARO                     | 2,941,176  |
| MICHOACÁN  | TLAZAZALCA                    | 1,000,000  |
| MICHOACÁN  | URURAPAN                      | 4,500,000  |
| MICHOACÁN  | VISTA HERMOSA                 | 5,000,000  |
| MICHOACÁN  | ZIRACUARETIRO                 | 2,305,882  |
| MORELOS    | AMACUZAC                      | 1,500,000  |
| MORELOS    | AYALA                         | 35,000,000 |
| MORELOS    | JOJUTLA                       | 2,000,000  |
| MORELOS    | MIACATLÁN                     | 2,000,000  |
| MORELOS    | OCUITUCO                      | 4,000,000  |
| MORELOS    | TETECALA                      | 1,000,000  |
| MORELOS    | TLALNEPANTLA                  | 4,000,000  |
| MORELOS    | TLALQUITENANGO                | 1,500,000  |
| MORELOS    | ZACATEPEC                     | 2,500,000  |
| NAYARIT    | AHUACATLÁN                    | 1,500,000  |
| NAYARIT    | COMPOSTELA                    | 3,500,000  |
| NAYARIT    | DEL NAYAR                     | 1,000,000  |
| NAYARIT    | IXTLÁN DEL RÍO                | 4,000,000  |
| NAYARIT    | JALA                          | 1,000,000  |
| NAYARIT    | LA YESCA                      | 1,000,000  |
| NAYARIT    | RUÍZ                          | 5,000,000  |
| NAYARIT    | SANTIAGO IXCUINTLA            | 1,000,000  |
| NAYARIT    | TEPIC                         | 12,800,000 |
| NAYARIT    | XALISCO                       | 4,000,000  |
| NUEVO LEÓN | ALLENDE                       | 47,000,000 |
| NUEVO LEÓN | CADEREYTA JIMÉNEZ             | 2,500,000  |
| NUEVO LEÓN | DR. ARROYO                    | 12,000,000 |
| NUEVO LEÓN | GENERAL ESCOBEDO              | 5,000,000  |
| NUEVO LEÓN | GENERAL TERÁN                 | 8,300,000  |
| NUEVO LEÓN | HIDALGO                       | 5,000,000  |
| NUEVO LEÓN | JUÁREZ                        | 5,000,000  |
| NUEVO LEÓN | LINARES                       | 2,500,000  |
| NUEVO LEÓN | LOS HERRERAS                  | 3,000,000  |
| NUEVO LEÓN | LOS RAMONES                   | 7,000,000  |

|            |                                     |            |
|------------|-------------------------------------|------------|
| NUEVO LEÓN | MARÍN                               | 6,000,000  |
| NUEVO LEÓN | SAN PEDRO GARZA GARCÍA              | 8,000,000  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | 8,000,000  |
| NUEVO LEÓN | SANTIAGO                            | 6,000,000  |
| OAXACA     | CHAHUITES                           | 2,400,000  |
| OAXACA     | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN | 5,500,000  |
| OAXACA     | LOMA BONITA                         | 1,200,000  |
| OAXACA     | MAGDALENA JALTEPEC                  | 2,400,000  |
| OAXACA     | MAGDALENA ZAHUATLÁN                 | 2,400,000  |
| OAXACA     | OAXACA DE JUÁREZ                    | 6,000,000  |
| OAXACA     | SALINA CRUZ                         | 5,000,000  |
| OAXACA     | SAN AGUSTÍN ATENANGO                | 1,500,000  |
| OAXACA     | SAN ANDRÉS IXTLAHUACA               | 2,164,000  |
| OAXACA     | SAN CARLOS YAUTEPEC                 | 4,000,000  |
| OAXACA     | SAN FRANCISCO SOLA                  | 1,233,000  |
| OAXACA     | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL    | 6,493,265  |
| OAXACA     | SAN JUAN COLORADO                   | 2,800,000  |
| OAXACA     | SAN JUAN LACHAO                     | 1,200,000  |
| OAXACA     | SAN JUAN YUCUITA                    | 2,400,000  |
| OAXACA     | SAN MARCOS ARTEAGA                  | 1,400,000  |
| OAXACA     | SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC              | 800,000    |
| OAXACA     | SANTA CRUZ XOXCOTLÁN                | 1,800,000  |
| OAXACA     | SANTA MARÍA CHACHOÁPAM              | 2,300,000  |
| OAXACA     | SANTA MARÍA HUATULCO                | 15,000,000 |
| OAXACA     | SANTA MARÍA MIXTEQUILLA             | 4,000,000  |
| OAXACA     | SANTIAGO CACALOXTEPEC               | 4,000,000  |
| OAXACA     | SANTIAGO COMALTEPEC                 | 4,000,000  |
| OAXACA     | SANTIAGO TILANTONGO                 | 2,300,000  |
| OAXACA     | SANTIAGO TILLO                      | 2,300,000  |
| OAXACA     | SANTIAGO YOLOMÉCATL                 | 1,100,000  |
| OAXACA     | SANTOS REYES NOPALA                 | 2,100,000  |
| PUEBLA     | ACATENO                             | 1,000,000  |
| PUEBLA     | AMIXTLÁN                            | 1,000,000  |
| PUEBLA     | ATEXCAL                             | 5,423,775  |
| PUEBLA     | ATLIXCO                             | 3,143,214  |
| PUEBLA     | ATZITZINTLA                         | 1,000,000  |
| PUEBLA     | CHALCHICOMULA DE SESMA              | 1,000,000  |
| PUEBLA     | CHIETLA                             | 5,812,818  |
| PUEBLA     | IXCAQUIXTLA                         | 5,812,818  |
| PUEBLA     | JUAN GALINDO                        | 1,000,000  |
| PUEBLA     | LOS REYES DE JUÁREZ                 | 1,000,000  |
| PUEBLA     | PUEBLA                              | 15,000,000 |
| PUEBLA     | SAN SALVADOR EL SECO                | 7,000,000  |
| PUEBLA     | SANTA INÉS AHUATEMPAN               | 5,812,818  |
| PUEBLA     | TEHUACÁN                            | 10,693,043 |
| PUEBLA     | TLAOLA                              | 1,000,000  |
| PUEBLA     | ZACAPOAXTLA                         | 6,000,000  |
| PUEBLA     | ZACATLÁN                            | 17,000,000 |
| QUERÉTARO  | AMEALCO DE BONFIL                   | 1,600,000  |
| QUERÉTARO  | ARROYO SECO                         | 5,000,000  |
| QUERÉTARO  | CADEREYTA DE MONTES                 | 5,000,000  |
| QUERÉTARO  | COLÓN                               | 1,600,000  |
| QUERÉTARO  | EL MARQUÉS                          | 4,000,000  |

|                 |                         |            |
|-----------------|-------------------------|------------|
| QUERÉTARO       | EZEQUIEL MONTES         | 1,600,000  |
| QUERÉTARO       | JALPA DE SERRA          | 1,550,000  |
| QUERÉTARO       | PEDRO ESCOBEDO          | 4,000,000  |
| QUERÉTARO       | PEÑAMILLER              | 2,000,000  |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO               | 4,000,000  |
| QUERÉTARO       | SAN JUAN DEL RÍO        | 1,500,000  |
| QUERÉTARO       | TEQUISQUIAPAN           | 6,000,000  |
| QUINTANA ROO    | BACALAR                 | 8,000,000  |
| QUINTANA ROO    | BENITO JUÁREZ           | 3,500,000  |
| QUINTANA ROO    | COZUMEL                 | 5,000,000  |
| QUINTANA ROO    | ISLA MUJERES            | 4,000,000  |
| QUINTANA ROO    | JOSE MARÍA MORELOS      | 2,200,000  |
| QUINTANA ROO    | LÁZARO CÁRDENAS         | 3,000,000  |
| QUINTANA ROO    | OTHÓN P. BLANCO         | 5,000,000  |
| QUINTANA ROO    | TULUM                   | 3,100,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | AQUISMÓN                | 2,500,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | CÁRDENAS                | 3,660,470  |
| SAN LUIS POTOSÍ | CERRITOS                | 2,200,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | CERRO DE SAN PEDRO      | 1,200,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | EL NARANJO              | 4,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | MATEHUALA               | 6,500,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | MOCTEZUMA               | 2,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | RAYÓN                   | 1,200,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | RIOVERDE                | 4,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | SALINAS                 | 4,738,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ         | 8,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN VICENTE TANCUAYALAB | 1,200,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | TAMASOPO                | 2,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | TAMUÍN                  | 1,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | TANLAJÁS                | 1,200,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | VANEGAS                 | 3,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | VENADO                  | 2,829,996  |
| SAN LUIS POTOSÍ | VILLA DE ARRIAGA        | 3,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | VILLA DE GUADALUPE      | 1,200,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | VILLA DE REYES          | 3,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | XILITLA                 | 4,000,000  |
| SINALOA         | AHOME                   | 4,000,000  |
| SINALOA         | ANGOSTURA               | 4,000,000  |
| SINALOA         | CHOIX                   | 5,000,000  |
| SINALOA         | CULIACÁN                | 20,000,000 |
| SINALOA         | EL FUERTE               | 5,000,000  |
| SINALOA         | ESCUINAPA               | 3,500,000  |
| SINALOA         | MOCORITO                | 4,000,000  |
| SINALOA         | SALVADOR ALVARADO       | 4,000,000  |
| SINALOA         | SINALOA                 | 6,000,000  |
| SONORA          | ACOHUCHI                | 3,500,000  |
| SONORA          | AGUA PRIETA             | 4,000,000  |
| SONORA          | ALAMOS                  | 1,000,000  |
| SONORA          | BACOACHI                | 1,000,000  |
| SONORA          | BENITO JUÁREZ           | 3,000,000  |
| SONORA          | CAJEME                  | 5,800,000  |
| SONORA          | CARBÓ                   | 7,000,000  |
| SONORA          | CUMPAS                  | 500,000    |

|            |                                    |            |
|------------|------------------------------------|------------|
| SONORA     | ETCHOJOA                           | 2,500,000  |
| SONORA     | GUAYMAS                            | 4,000,000  |
| SONORA     | HERMOSILLO                         | 5,000,000  |
| SONORA     | HUATABAMPO                         | 2,500,000  |
| SONORA     | MAGDALENA                          | 7,700,000  |
| SONORA     | MOCTEZUMA                          | 2,000,000  |
| SONORA     | NAVOJOA                            | 20,000,000 |
| SONORA     | NOGALES                            | 3,500,000  |
| SONORA     | OPODEPE                            | 1,000,000  |
| SONORA     | QUIRIEGO                           | 1,000,000  |
| SONORA     | ROSARIO                            | 1,000,000  |
| TABASCO    | CÁRDENAS                           | 15,172,796 |
| TABASCO    | COMALCALCO                         | 9,000,000  |
| TABASCO    | CUNDUACÁN                          | 500,000    |
| TABASCO    | EMILIANO ZAPATA                    | 2,200,000  |
| TABASCO    | HUIMANGUILLO                       | 7,000,000  |
| TABASCO    | JALPA DE MÉNDEZ                    | 7,500,000  |
| TABASCO    | JONUTA                             | 500,000    |
| TABASCO    | MACUSPANA                          | 9,400,000  |
| TABASCO    | NACAJUCA                           | 4,263,818  |
| TABASCO    | PARAÍSO                            | 5,800,000  |
| TABASCO    | TENOSIQUE                          | 500,000    |
| TAMAULIPAS | GUSTAVO DÍAZ ORDAZ                 | 2,000,000  |
| TAMAULIPAS | LLERA                              | 2,000,000  |
| TAMAULIPAS | MATAMOROS                          | 10,000,000 |
| TAMAULIPAS | REYNOSA                            | 5,000,000  |
| TAMAULIPAS | VICTORIA                           | 13,000,000 |
| TAMAULIPAS | XICOTÉNCATL                        | 5,500,000  |
| TLAXCALA   | ATLTZAYANCA                        | 3,600,000  |
| TLAXCALA   | APIZACO                            | 12,000,000 |
| TLAXCALA   | CUAPIAXTLA                         | 2,172,976  |
| TLAXCALA   | MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS | 1,400,000  |
| TLAXCALA   | SAN LORENZO AXOCHOCOMAMITLA        | 800,000    |
| TLAXCALA   | SAN SALVADOR TZOMPANTEPEC          | 3,000,000  |
| TLAXCALA   | SANTA ISABEL XILOXOTLA             | 1,400,000  |
| TLAXCALA   | SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS       | 3,100,000  |
| TLAXCALA   | TEPEYANCO                          | 1,400,000  |
| TLAXCALA   | TERRENATE                          | 7,000,000  |
| TLAXCALA   | TETLA DE LA SOLIDARIDAD            | 9,000,000  |
| TLAXCALA   | TLAXCO                             | 7,000,000  |
| VERACRUZ   | ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS   | 2,000,000  |
| VERACRUZ   | ALTOTONGA                          | 3,000,000  |
| VERACRUZ   | CAMERINO Z. MENDOZA                | 4,900,000  |
| VERACRUZ   | CATEMACO                           | 4,000,000  |
| VERACRUZ   | COATZACOALCOS                      | 13,000,000 |
| VERACRUZ   | CÓRDOBA                            | 4,000,000  |
| VERACRUZ   | COSOLEACAQUE                       | 5,736,856  |
| VERACRUZ   | LERDO DE TEJADA                    | 4,000,000  |
| VERACRUZ   | SAN ANDRÉS TUXTLA                  | 3,500,000  |
| VERACRUZ   | TEPATLAXCO                         | 1,500,000  |
| VERACRUZ   | TLAJOJALPAN                        | 2,500,000  |
| VERACRUZ   | VERACRUZ                           | 8,000,000  |
| VERACRUZ   | XALAPA                             | 8,000,000  |

|           |                              |            |
|-----------|------------------------------|------------|
| VERACRUZ  | ZENTLA                       | 2,146,406  |
| VERACRUZ  | ZONGOLICA                    | 2,200,000  |
| VERACRUZ  | ZOZOCOLCO DE HIDALGO         | 8,000,000  |
| YUCATÁN   | BACA                         | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | CENOTILLO                    | 1,364,511  |
| YUCATÁN   | CHAPAB                       | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | CHEMAX                       | 1,246,803  |
| YUCATÁN   | CHICXULUB PUEBLO             | 879,921    |
| YUCATÁN   | CUNCUNUL                     | 1,556,363  |
| YUCATÁN   | CUZAMA                       | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | DZILAM DE BRAVO              | 634,770    |
| YUCATÁN   | DZILAM GONZÁLEZ              | 2,500,000  |
| YUCATÁN   | DZONCAHUICH                  | 978,115    |
| YUCATÁN   | HOCTÚN                       | 1,671,307  |
| YUCATÁN   | HOMÚN                        | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | HUHÍ                         | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | HUNUCMÁ                      | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | IXIL                         | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | KAUA                         | 1,202,980  |
| YUCATÁN   | MAXCANÚ                      | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | MÉRIDA 1/                    | 15,000,000 |
| YUCATÁN   | MUNA                         | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | MUXUPIP                      | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | OXKUTZCAB                    | 2,500,000  |
| YUCATÁN   | RÍO LAGARTOS                 | 1,000,000  |
| YUCATÁN   | SANAHCAT                     | 1,500,000  |
| YUCATÁN   | SANTA ELENA                  | 2,500,000  |
| YUCATÁN   | TECOH                        | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | TEKAX                        | 1,500,000  |
| YUCATÁN   | TELCHAC PUERTO               | 5,000,000  |
| YUCATÁN   | TICUL                        | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | TIXKOKOB                     | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | TIZIMÍN                      | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | UMÁN                         | 2,000,000  |
| YUCATÁN   | YAXKUKUL                     | 1,000,000  |
| ZACATECAS | ATOLINGA                     | 2,000,000  |
| ZACATECAS | EL SALVADOR                  | 1,000,000  |
| ZACATECAS | GENARO CODINA                | 1,000,000  |
| ZACATECAS | GUADALUPE                    | 23,256,000 |
| ZACATECAS | HUANUSCO                     | 4,333,000  |
| ZACATECAS | JALPA                        | 10,000,000 |
| ZACATECAS | JUAN ALDAMA                  | 18,000,000 |
| ZACATECAS | MELCHOR OCAMPO               | 1,000,000  |
| ZACATECAS | MONTE ESCOBEDO               | 1,000,000  |
| ZACATECAS | MORELOS                      | 3,000,000  |
| ZACATECAS | RÍO GRANDE                   | 2,000,000  |
| ZACATECAS | TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN | 9,000,000  |
| ZACATECAS | TRANCOSO                     | 11,000,000 |
| ZACATECAS | VALPARAÍSO                   | 1,000,000  |
| ZACATECAS | VILLA DE COS                 | 5,500,000  |
| ZACATECAS | VILLANUEVA                   | 4,000,000  |

1/ Incluye 8 millones de pesos para la pista de tartán del Instituto Tecnológico de Mérida.

**ANEXO 32.9. AMPLIACIONES A CULTURA (pesos)**

|                                                                                    | <b>Monto</b>         |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>CULTURA</b>                                                                     | <b>3,841,668,000</b> |
|                                                                                    |                      |
| <b>Instituciones de Cultura</b>                                                    | <b>439,500,000</b>   |
| Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (H00) 1/                              | 14,500,000           |
| Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00) 2/                             | 110,000,000          |
| Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (E00) 3/                           | 226,000,000          |
| Radio Educación (F00)                                                              | 7,000,000            |
| Instituto Mexicano de Cinematografía (MDC)                                         | 40,000,000           |
| Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (MHL)                                       | 7,000,000            |
| Estudios Churubusco Azteca S. A. (L8P)                                             | 7,000,000            |
| Centro de Capacitación Cinematográfica A. C. (L3N)                                 | 7,000,000            |
| Fideicomiso para la Cineteca Nacional (L9Y)                                        | 7,000,000            |
| Educal S. A. de C. V. (L8G)                                                        | 7,000,000            |
| Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S. A. de C. V. (L6U) | 7,000,000            |
|                                                                                    |                      |
| <b>Ciudades Patrimonio (R046)</b>                                                  | <b>150,000,000</b>   |
| Oaxaca                                                                             | 15,000,000           |
| Tlacotalpan                                                                        | 15,000,000           |
| Querétaro                                                                          | 15,000,000           |
| Guanajuato                                                                         | 15,000,000           |
| Zacatecas                                                                          | 15,000,000           |
| Campeche                                                                           | 15,000,000           |
| Distrito Federal                                                                   | 15,000,000           |
| Morelia                                                                            | 15,000,000           |
| Puebla                                                                             | 15,000,000           |
| San Miguel de Allende                                                              | 15,000,000           |
|                                                                                    |                      |
| <b>Ampliaciones a Instituciones Estatales de Cultura (Anexo 32.10)</b>             | <b>20,200,000</b>    |
|                                                                                    |                      |
| <b>Apoyos y Donativos (Anexo 32.11)</b>                                            | <b>3,231,968,000</b> |

1/ Difusión de la Cultura en el ámbito Internacional.

2/ Proyectos de Conservación y Restauración en Zonas Arqueológicas y Museos: Querétaro, proyecto arqueológico de la Sierra Gorda; Quinta Roo, Museo Estatal de Quintana Roo; Chihuahua, Museo de Barro Ciudad Juárez; Chiapas, Museo Arqueológico, Sitio Arqueológico Zona Costa; Tabasco, Museo Pellicer; Zacatecas, Zona Arqueológica de Teúl de González Ortega; Sinaloa, Zona arqueológica Labradas; Guerrero, Museos Municipales; Tlaxcala, Museo Regional, Convento de San Francisco; Zona Arqueológica Cacaxtla; Oaxaca, Museo de Atzompa.

3/ Incluye 100 mdp para Opera y Zarzuela, Proyectos de Restauración, Bachilleratos de Arte y Género.

**ANEXO 32.10. INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (pesos)**

|                                                                                    | <b>Monto</b>         |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Instituciones Estatales de Cultura (U059) - Monto Original más Ampliaciones</b> | <b>1,045,960,018</b> |
| Aguascalientes                                                                     | 32,055,001           |
| Baja California                                                                    | 32,055,001           |
| Baja California Sur                                                                | 32,055,001           |
| Campeche                                                                           | 32,055,001           |
| Coahuila                                                                           | 32,055,001           |
| Colima                                                                             | 32,055,001           |
| Chiapas                                                                            | 32,055,001           |
| Chihuahua                                                                          | 32,055,001           |
| Distrito Federal                                                                   | 32,055,001           |
| Durango                                                                            | 32,055,001           |
| Guanajuato                                                                         | 32,055,001           |
| Guerrero                                                                           | 52,255,001           |
| Hidalgo                                                                            | 32,055,001           |
| Jalisco                                                                            | 32,055,001           |
| Estado de México                                                                   | 32,055,001           |
| Michoacán                                                                          | 32,055,001           |
| Morelos                                                                            | 32,055,001           |
| Nayarit                                                                            | 32,055,001           |
| Nuevo León                                                                         | 32,055,001           |
| Oaxaca                                                                             | 32,055,001           |
| Puebla                                                                             | 32,055,001           |
| Querétaro                                                                          | 32,055,001           |
| Quintana Roo                                                                       | 32,055,001           |
| San Luís Potosí                                                                    | 32,055,001           |
| Sinaloa                                                                            | 32,055,001           |
| Sonora                                                                             | 32,055,001           |
| Tabasco                                                                            | 32,055,001           |
| Tamaulipas                                                                         | 32,055,001           |
| Tlaxcala                                                                           | 32,055,001           |
| Veracruz                                                                           | 32,055,001           |
| Yucatán                                                                            | 32,055,001           |
| Zacatecas                                                                          | 32,055,001           |



**ANEXO 32.11. PROYECTOS DE CULTURA (pesos)**

|                            |                                |                                                                                               | <b>Monto</b>         |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>APOYOS Y DONATIVOS</b>  |                                |                                                                                               | <b>3,231,968,000</b> |
|                            |                                |                                                                                               |                      |
| <b>PROYECTOS ESTATALES</b> |                                |                                                                                               | <b>1,251,333,271</b> |
| <b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>  | <b>MUNICIPIO / DEMARCACIÓN</b> | <b>PROYECTO</b>                                                                               |                      |
| AGUASCALIENTES             | AGUASCALIENTES                 | AUDITORIO PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (ICA), AGUASCALIENTES                              | 4,150,000            |
| AGUASCALIENTES             | AGUASCALIENTES                 | CASA MUSEO POSADA (RESTAURACIÓN Y PROYECTO)                                                   | 4,500,000            |
| AGUASCALIENTES             | AGUASCALIENTES                 | ESCUELA DE TEATRO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (ICA), AGUASCALIENTES                        | 3,500,000            |
| AGUASCALIENTES             | AGUASCALIENTES                 | FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS                                                                  | 3,000,000            |
| AGUASCALIENTES             | AGUASCALIENTES                 | MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE CULTURA                                              | 2,181,000            |
| BAJA CALIFORNIA            | MEXICALI                       | RECINTO DE LOS ÍDOLOS Y FORJADORES DEL VALLE DE MEXICALI                                      | 1,500,000            |
| BAJA CALIFORNIA            | TIJUANA                        | 15 AÑOS SIGUE LA MÚSICA                                                                       | 1,000,000            |
| BAJA CALIFORNIA            | TIJUANA                        | ACUARELA LATINOAMERICANA                                                                      | 500,000              |
| BAJA CALIFORNIA            | TIJUANA                        | CASA DE LA CULTURA EL PÍPILA                                                                  | 1,500,000            |
| BAJA CALIFORNIA SUR        | LA PAZ                         | REMODELACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DEL ESTADO                                                 | 2,000,000            |
| CAMPECHE                   | CALAKMUL                       | REHABILITACIÓN DEL ESCENARIO DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DEL PARQUE PRINCIPAL DE XPUJIL          | 1,000,000            |
| CAMPECHE                   | CALKINI                        | REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE CALKINI                                            | 1,000,000            |
| CAMPECHE                   | CAMPECHE                       | PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL                                                                | 4,000,000            |
| CAMPECHE                   | CAMPECHE                       | PRODUCCIÓN ESCENOGRÁFICA DE CAMPECHE NUEVO AMANECE                                            | 500,000              |
| CAMPECHE                   | CANDELARIA                     | CONSTRUCCIÓN DE MUSEO DE CANDELARIA                                                           | 500,000              |
| CAMPECHE                   | CD. DEL CARMEN                 | REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MPAL. B. JUÁREZ                                       | 500,000              |
| CAMPECHE                   | CHAMPOTÓN                      | SALA AUDIOVISUAL DEL CONOCIMIENTO                                                             | 500,000              |
| CAMPECHE                   | ESCÁRCEGA                      | AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                                           | 500,000              |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA MÚSICA                                                          | 3,500,000            |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | PROGRAMA DE FOMENTO MUSICAL DE CAMPECHE                                                       | 2,000,000            |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | MUSEO VIRTUAL ITINERANTE                                                                      | 1,500,000            |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | PROGRAMA DE PRODUCCIÓN MUSICAL DE CAMPECHE                                                    | 1,000,000            |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA ORQ. SINF. DE CAMPECHE                                          | 1,000,000            |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | PROGRAMA DE FOM. Y PROTECCIÓN DEL PAT. CULT DE CAMPECHE                                       | 500,000              |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | FESTIVAL INTERCULTURAL DE DANZA MEXICANA                                                      | 500,000              |
| CAMPECHE                   | ESTATAL                        | EDICIÓN DE CATÁLOGO JOAQUÍN CLAUSELL                                                          | 500,000              |
| CAMPECHE                   | HECELCHAKÁN                    | AMPLIACIÓN DEL AUDITORIO MPAL. GRAL. JOSÉ ORTÍZ ÁVILA DE HECHELCHAKÁN                         | 500,000              |
| CAMPECHE                   | HOPELCHEN                      | REMODELACIÓN DEL ESCENARIO DEL CHAMPAL                                                        | 500,000              |
| CAMPECHE                   | PALIZADA                       | AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                                           | 500,000              |
| CAMPECHE                   | TENABO                         | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO DE LA CD. RICARDO MARENTES                           | 500,000              |
| CHIHUAHUA                  | ESTATAL                        | EQUIPAMIENTO Y OBRA EXTERIOR. CENTRO CULT. BICENTENARIO                                       | 5,000,000            |
| CHIHUAHUA                  | ESTATAL                        | CENTRO CULTURAL PARRAL 2A ETAPA                                                               | 5,000,000            |
| CHIHUAHUA                  | ESTATAL                        | RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN EX ADUANA                                                       | 3,000,000            |
| COAHUILA                   | ESTATAL                        | PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO A LA LECTURA                                                      | 6,200,000            |
| COAHUILA                   | ESTATAL                        | CRECIMIENTO DE LA CAMERATA DE COAHUILA A ORQ. SINFÓNICA                                       | 3,000,000            |
| COAHUILA                   | ESTATAL                        | EQUIPAMIENTO PARA LA BANDA DE MUS. DE COAHUILA                                                | 1,500,000            |
| COAHUILA                   | ESTATAL                        | PROGRAMA ESTATAL DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS                                                    | 1,500,000            |
| COAHUILA                   | ESTATAL                        | CONCIERTOS POPULARES 2012                                                                     | 3,000,000            |
| DISTRITO FEDERAL           | CUAUHTÉMOC                     | CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 2,500,000            |
| DISTRITO FEDERAL           | CUAUHTÉMOC                     | DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO                  | 2,500,000            |
| DISTRITO FEDERAL           | CUAUHTÉMOC                     | ILUMINACIÓN DE LA CATEDRAL METROPOLITANA                                                      | 10,000,000           |
| DISTRITO FEDERAL           | DISTRITO FEDERAL               | MÚSICA VIVA EN PLAZAS PÚBLICAS                                                                | 4,500,000            |
| DISTRITO FEDERAL           | DISTRITO FEDERAL               | AIRE ACONDICIONADO DEL TEATRO ESPERANZA IRIS                                                  | 1,500,000            |

|                  |                             |                                                                      |            |
|------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------|
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL            | ASIGNATURA ESTATAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL                  | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL            | FORO ITINERANTE EL BLANQUITO                                         | 500,000    |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL            | REMODELACIÓN DEL CENTRO CULTURAL RICARDO MARTÍNEZ                    | 6,500,000  |
| DURANGO          | ESTATAL                     | MUSEO DE LA CIUDAD DE DURANGO                                        | 10,000,000 |
| DURANGO          | ESTATAL                     | MUSEO ESTATAL FRANCISCO VILLA                                        | 2,000,000  |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO               | CENTRO DE CONVENCIONES FRANCISCO ZARCO                               | 3,000,000  |
| GUANAJUATO       | GUANAJUATO                  | PROYECTO DE EQUIPAMIENTO CULTURAL DE LA RED DE RADIOS UG             | 1,000,000  |
| GUANAJUATO       | PÉNJAMO                     | RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS                | 1,000,000  |
| GUANAJUATO       | SANTA CATARINA              | AUDITORIO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA                                | 1,500,000  |
| GUERRERO         | ESTATAL                     | REALIZACIÓN DE LA ENCICLOPEDIA DE LA IZQUIERDA MEXICANA              | 1,000,000  |
| HIDALGO          | ACATLÁN                     | RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN ACATLÁN          | 2,000,000  |
| HIDALGO          | ATOTONILCO EL GRANDE        | RESTAURACIÓN DEL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN EN ATOTONILCO               | 2,000,000  |
| HIDALGO          | CARDONAL                    | RESTAURACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL SANTUARIO MAPHETÉ EN CARDONAL      | 1,000,000  |
| HIDALGO          | ESTATAL                     | MUESTRAS GASTRONÓMICAS                                               | 1,000,000  |
| HIDALGO          | ESTATAL                     | FESTIVALES Y CONCURSOS DE DANZA                                      | 1,000,000  |
| HIDALGO          | ESTATAL                     | DANZAS TRADICIONALES DE HIDALGO                                      | 1,000,000  |
| HIDALGO          | ESTATAL                     | PROGRAMAS CULTURALES                                                 | 10,000,000 |
| HIDALGO          | PACHUCA                     | FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA CD DE PACHUCA                    | 1,000,000  |
| HIDALGO          | PACHUCA                     | RESTAURACIÓN DE LA PINTURA MURAL DE ROBERTO CUEVA DEL RÍO EN PACHUCA | 1,000,000  |
| HIDALGO          | ZACUALTIPÁN                 | ADQUISICIÓN DE LA CASA DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES EN ZACUALTIPÁN     | 3,000,000  |
| JALISCO          | ESTATAL                     | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES                                | 3,500,000  |
| JALISCO          | ETZATLÁN                    | RESTAURACIÓN DE LA CUEVITA SANTA ETZATLÁN                            | 1,000,000  |
| JALISCO          | ETZATLÁN                    | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN OCONAGUA           | 1,000,000  |
| JALISCO          | GUADALAJARA                 | GIROLA, TEMPLO GÓTICO                                                | 10,000,000 |
| JALISCO          | SAN JUANITO DE ESCOBEDO     | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEBLITO               | 1,000,000  |
| JALISCO          | SAN JUANITO DE ESCOBEDO     | VÍAS VERDES                                                          | 10,176,000 |
| JALISCO          | TEPATITLÁN DE MORELOS       | FESTIVAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES                                   | 700,000    |
| JALISCO          | TOTATICHÉ                   | RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO           | 1,000,000  |
| MÉXICO           | ACOLMAN                     | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE ACOLMAN                      | 3,800,000  |
| MÉXICO           | ALMOLOYA DE JUÁREZ          | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ           | 3,800,000  |
| MÉXICO           | AMANALCO                    | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE AMANALCO                     | 3,800,000  |
| MÉXICO           | AYAPANGO                    | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE AYAPANGO                     | 3,800,000  |
| MÉXICO           | COACALCO DE BERRIOZABAL     | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE COACALCO                     | 3,800,000  |
| MÉXICO           | COATEPEC HARINAS            | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS             | 3,800,000  |
| MÉXICO           | ECATEPEC                    | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE ECATEPEC                     | 3,800,000  |
| MÉXICO           | HUEYPOXTLA                  | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA                   | 3,800,000  |
| MÉXICO           | HUIXQUILUCAN                | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN                 | 3,800,000  |
| MÉXICO           | IXTAPAN DE LA SAL           | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL            | 3,800,000  |
| MÉXICO           | JALTENCO                    | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE JALTENCO                     | 3,800,000  |
| MÉXICO           | JUCHITEPEC                  | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC                   | 3,800,000  |
| MÉXICO           | MALINALCO                   | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE MALINALCO                    | 3,800,000  |
| MÉXICO           | METEPEC                     | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE METEPEC                      | 3,800,000  |
| MÉXICO           | METEPEC                     | CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL MUSEO DE LA ALFARERÍA                   | 1,000,000  |
| MÉXICO           | POLOTITLÁN                  | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN                   | 3,800,000  |
| MÉXICO           | SAN ANTONIO LA ISLA         | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA          | 3,800,000  |
| MÉXICO           | SAN JOSÉ DEL RINCÓN         | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN          | 3,800,000  |
| MÉXICO           | SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES  | 3,800,000  |
| MÉXICO           | TENANGO DEL VALLE           | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE TENANGO                      | 3,800,000  |

|                 |                 |                                                                                   |             |
|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| MÉXICO          | TEPOTZOTLÁN     | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN                               | 3,800,000   |
| MÉXICO          | TEQUIXQUIAC     | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC                               | 3,800,000   |
| MÉXICO          | TOLUCA          | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA                                    | 3,800,000   |
| MÉXICO          | VALLE DE BRAVO  | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO                            | 3,800,000   |
| MÉXICO          | ZINACANTEPEC    | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC                              | 3,800,000   |
| MÉXICO          | ZUMPAHUACÁN     | BIBLIOTECA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN                               | 3,800,000   |
| MORELOS         | CUERNAVACA      | DOCUMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE MORELOS                          | 450,000     |
| MORELOS         | CUERNAVACA      | FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y EMPRESARIOS CULTURALES DE MORELOS                   | 1,000,000   |
| NAYARIT         | ESTATAL         | ESCUELA ESTATAL DE BELLAS ARTES                                                   | 7,500,000   |
| NAYARIT         | ESTATAL         | CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA ESCUELA DE MÚSICA DE RUIZ                           | 1,500,000   |
| NUEVO LEÓN      | ESTATAL         | PROYECTOS ESTATALES DE CULTURA CONARTE                                            | 13,000,000  |
| NUEVO LEÓN      | ESTATAL         | PARQUE CULTURAL Y DEPORTIVO SAN BERNABÉ                                           | 4,000,000   |
| NUEVO LEÓN      | MONTERREY       | PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA 1A. ETAPA                | 10,000,000  |
| OAXACA          | OAXACA          | HIDROELÉCTRICA, PROYECTOS, C.A.S.A E INSTITUTO DE ARTES GRÁFICAS DE OAXACA        | 8,000,000   |
| OAXACA          | OAXACA          | REHABILITACIÓN DEL TEMPLO MUSEO RUFINO TAMAYO                                     | 2,000,000   |
| PUEBLA          | ESTATAL         | MUSEO "150 AÑOS DE LA BATALLA DE PUEBLA"                                          | 350,000,000 |
| PUEBLA          | PUEBLA          | CASA DEL TÍTERE                                                                   | 1,000,000   |
| PUEBLA          | PUEBLA          | IMAGEN URBANA DEL CENTRO CÍVICO CULTURAL 5 DE MAYO                                | 395,626,271 |
| QUERÉTARO       | ESTATAL         | FORO AL AIRE LIBRE Y MÓDULO EXTERNO DEL CENTRO DE LAS ARTES DE QUERÉTARO          | 13,000,000  |
| QUINTANA ROO    | CHETUMAL        | PROGRAMAS ESTATALES DE CULTURA                                                    | 13,000,000  |
| QUINTANA ROO    | CHETUMAL        | DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES MULTIFUNCIONALES                  | 2,000,000   |
| QUINTANA ROO    | ESTATAL         | FESTIVAL DE CINE RIVIERA MAYA                                                     | 30,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | CATORCE         | FESTIVAL OGARRIO EN REAL DE CATORCE                                               | 1,000,000   |
| SAN LUIS POTOSÍ | CD. VALLES      | ADECUACIÓN DE ANTIGUA ESTACIÓN DEL FFCC MUSEO BICENTENARIO EN CIUDAD VALLES       | 3,000,000   |
| SAN LUIS POTOSÍ | ÉBANO           | REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE ÉBANO                     | 2,000,000   |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ | CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LA FOTOTECA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ             | 1,500,000   |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ | GIRA DE CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE SAN LUIS                            | 1,750,000   |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ | REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO POLIVALENTE DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SLP | 5,000,000   |
| SAN LUIS POTOSÍ | TAMAZUNCHALE    | CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN TAMAZUNCHALE                                  | 3,000,000   |
| SINALOA         | AHOME           | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE TEMÁTICO PARA LA CD. DE LOS MOCHIS                         | 3,500,000   |
| SONORA          | MAGDALENA       | TEATRO PARA MAGDALENA, SONORA                                                     | 1,500,000   |
| TABASCO         | ESTATAL         | MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO CARLOS PELLICER                                             | 7,000,000   |
| TLAXCALA        | NATIVITAS       | FESTIVAL CACAXTLA 2012                                                            | 1,800,000   |
| TLAXCALA        | TAXCALA         | MANTENIMIENTO Y REALIZACIÓN DE CENTROS CULTURALES                                 | 6,000,000   |
| TLAXCALA        | TLAXCALA        | FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES ROSETE ARANDA XXVII EDICIÓN                     | 6,300,000   |
| VERACRUZ        | JALAPA          | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TEATRO DEL ESTADO GRAL. IGNACIO DE LA LLAVE     | 10,000,000  |
| VERACRUZ        | TAJÍN           | CUMBRE DE TAJÍN                                                                   | 5,000,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | FESTIVAL ANUAL DE LAS ARTES 2012                                                  | 5,000,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | PROYECTOS ESTATALES DE CULTURA                                                    | 3,800,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | FOMENTO LITERARIO Y A LA LECTURA EN EL ESTADO 2012                                | 2,500,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | IMPULSO A LA DESCENTRAL. DE BIENES, ACCIONES Y SERV. CULT. EN MUNICIPIOS          | 2,500,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | DANZA, TRASCENDENCIA EN YUCATÁN Y EL MUNDO 2012                                   | 1,500,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | IMPULSO Y DESARROLLO A LAS ARTES VISUALES 2012                                    | 1,000,000   |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | DESARROLLO CULT Y ART. DE LOS JÓVENES 2012                                        | 700,000     |
| YUCATÁN         | ESTATAL         | TEATRO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, SEGUNDA ETAPA                                  | 39,000,000  |
| ZACATECAS       | ESTATAL         | PROYECTOS ESTATALES DE CULTURA                                                    | 13,000,000  |
| ZACATECAS       | ZACATECAS       | MUSEO DE ARTE ABSTRACTO MANUEL FELGUEREZ                                          | 3,000,000   |

| PROYECTOS MUNICIPALES |                         |                                                                                                                                          | 944,788,619 |
|-----------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA    | MUNICIPIO / DEMARCACIÓN | PROYECTO                                                                                                                                 |             |
| AGUASCALIENTES        | AGUASCALIENTES          | CASA DE ANIMACIÓN CULTURAL ORIENTE                                                                                                       | 12,069,000  |
| AGUASCALIENTES        | AGUASCALIENTES          | CENTRO CULTURAL REFUGIO REYES                                                                                                            | 1,500,000   |
| AGUASCALIENTES        | AGUASCALIENTES          | PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA                                                                                                          | 3,000,000   |
| AGUASCALIENTES        | AGUASCALIENTES          | PROYECTOS MUNICIPALES DE CULTURA                                                                                                         | 15,000,000  |
| AGUASCALIENTES        | ASIENTOS                | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL, EN LA COMUNIDAD DE VILLA JUÁREZ, MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGS.                                            | 2,000,000   |
| AGUASCALIENTES        | PABELLÓN DE ARTEAGA     | CULTURA PARA EL MUNICIPIO PABELLÓN DE ARTEAGA 2012                                                                                       | 2,000,000   |
| AGUASCALIENTES        | SAN JOSE DE GRACIA      | MI PLAZA: ESPACIO DE CONVIVENCIA Y CULTURA                                                                                               | 1,500,000   |
| AGUASCALIENTES        | TEPEZALÁ                | CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ 2012                                                                                               | 1,500,000   |
| CHIAPAS               | ACALA                   | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA ACALA                                                                                                    | 2,000,000   |
| CHIAPAS               | BOCHIL                  | CASA DE LA CULTURA                                                                                                                       | 2,250,000   |
| CHIAPAS               | COMITÁN                 | INVESTIGACIÓN PARA COMPLEMENTAR LAS EXCAVACIONES Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS NO INTERVENIDAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE HUNCHAVIN | 1,000,000   |
| CHIAPAS               | IXTAPANGAJÓYA           | CASA DE LA CULTURA                                                                                                                       | 2,250,000   |
| CHIAPAS               | LA TRINITARIA           | REHABILITACIÓN DE HDA. TEMPANCOAPAN                                                                                                      | 2,250,000   |
| CHIAPAS               | OCOTEPEC                | FESTIVAL DE LA CULTURA ZOQUE                                                                                                             | 450,000     |
| CHIAPAS               | OXCHUC                  | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ESCRITOR                                                                                                     | 1,400,000   |
| CHIAPAS               | PALENQUE                | FESTIVAL JAGUAR                                                                                                                          | 2,000,000   |
| CHIAPAS               | RAYON                   | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                                                          | 2,000,000   |
| CHIAPAS               | SAN ANDRÉS              | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA AUDITORIO                                                                                             | 3,000,000   |
| CHIAPAS               | SUNUAPA                 | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA SUNUAPA                                                                                                  | 2,000,000   |
| CHIAPAS               | TILA                    | PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL                                                                         | 2,000,000   |
| CHIAPAS               | TUXTLA GUTIÉRREZ        | MEMORIAS 2006 - 2012 HECHOS NO PALABRAS                                                                                                  | 2,000,000   |
| CHIAPAS               | TUXTLA GUTIÉRREZ        | TESOROS HUMANOS DE CHIAPAS (DOCUMENTAL Y LIBRO)                                                                                          | 885,000     |
| CHIHUAHUA             | CAMARGO                 | MODERNIZACIÓN DE AUDITORIO CULTURAL DE CAMARGO                                                                                           | 750,000     |
| CHIHUAHUA             | CASAS GRANDES           | CONSTRUCCIÓN CASA DE ARTESANÍAS                                                                                                          | 1,000,000   |
| CHIHUAHUA             | IGNACIO ZARAGOZA        | FIESTA PATRONAL                                                                                                                          | 200,000     |
| CHIHUAHUA             | NONOAVA                 | CENTRO CULTURA NONOAVA                                                                                                                   | 3,457,758   |
| CHIHUAHUA             | NUEVO CASAS GRANDES     | REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO TALLER DEL FFCCNN                                                                                             | 2,000,000   |
| CHIHUAHUA             | SATEVÓ                  | CENTRO CULTURAL SAN FRANCISCO II ETAPA                                                                                                   | 750,000     |
| COAHUILA              | ALLENDE                 | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA SAN TITO                                                                                                    | 749,035     |
| COAHUILA              | CASTAÑOS                | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA                                                                                                             | 743,700     |
| COAHUILA              | COAHUILA                | PROYECTO CONCIERTO DIDÁCTICOS 2012                                                                                                       | 1,500,000   |
| COAHUILA              | CUATRO CIÉNEGAS         | CONSTRUCCIÓN CASA DE CULTURA                                                                                                             | 1,000,000   |
| COAHUILA              | RAMOS ARIZPE            | REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                                                                                  | 1,000,000   |
| COAHUILA              | SABINAS                 | REHABILITACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL CARBÓN                                                                                             | 3,500,000   |
| COAHUILA              | SALTILLO                | COMPRA E INSTALACIÓN DE CONCHA ACÚSTICA PARA EL TEATRO DE CIUDAD "FERNANDO SOLER"                                                        | 3,000,000   |
| COAHUILA              | SALTILLO                | REHABILIT. FORO TEATRO DE LA CD. FERNANDO SOLER Y TEATRO DE CÁMARA                                                                       | 2,500,000   |
| COAHUILA              | TORREÓN                 | REHABILIT. TEATRO ISAURO MARTÍNEZ (2A ETAPA)                                                                                             | 2,500,000   |
| COAHUILA              | TORREÓN                 | COMPRA E INSTALACIÓN DE CONCHA ACÚSTICA (TEATRO NAZAS)                                                                                   | 2,000,000   |
| COAHUILA              | TORREÓN                 | CAPAC.Y EQUIP. P/INSTITUTO DE MÚSICA STA CECILIA                                                                                         | 500,000     |
| COAHUILA              | TORREÓN                 | MOJIGANGA TALLER DE TEATRO COMUNITARIO                                                                                                   | 300,000     |
| COAHUILA              | TORREÓN                 | SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE BANCO CHINO (MUSEO AROCENA)                                                              | 3,500,000   |
| COAHUILA              | VIESCA                  | RESTAURACIÓN EXHDA. STA ANA DE LOS HORNOS (2 ETAPA)                                                                                      | 2,000,000   |
| COLIMA                | ARMERÍA                 | CONSTRUCCIÓN ACONDICIONAMIENTO Y MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO DEL FFCC. EN CUYUTLÁN                                                             | 1,000,000   |
| COLIMA                | COLIMA                  | HABILITACIÓN DE PALACIO DE GOB. COMO CENTRO CULT. 1A ETAPA                                                                               | 5,000,000   |
| COLIMA                | CUAUHTÉMOC              | CENTRO DE CULTURA ESCRITA EN CUAUHTÉMOC                                                                                                  | 1,000,000   |
| COLIMA                | MANZANILLO              | REACONDICIONAMIENTO GRAL DEL MUSEO DE ANTROP. EN SAN PEDRITO                                                                             | 2,000,000   |
| COLIMA                | MANZANILLO              | MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA JULIA PIZA MIRANDA                                                                                         | 1,000,000   |
| COLIMA                | MANZANILLO              | CENTRO CULTURAL SALAGUA 2 ETAPA                                                                                                          | 1,000,000   |
| COLIMA                | MINATITLÁN              | CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MPAL.                                                                                                          | 2,000,000   |
| COLIMA                | VILLA DE ÁLVAREZ        | PROYECTO, MÓDULO DE EXPRESIONES CULTURALES                                                                                               | 1,500,000   |
| DISTRITO FEDERAL      | COYOACÁN                | CASA DE CULTURA JESÚS REYES HERÓLES                                                                                                      | 4,000,000   |
| DISTRITO FEDERAL      | COYOACÁN                | PROYECTOS MUSICALES                                                                                                                      | 2,000,000   |
| DISTRITO FEDERAL      | CUAJIMALPA DE MORELOS   | INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y FESTIVIDADES                                                                                                  | 5,000,000   |

|                  |                         |                                                                                                                                                                                  |           |
|------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | EQUIPAMIENTO TEATRO ANTONIO CASO                                                                                                                                                 | 4,517,894 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | EQUIPAMIENTO TEATRO 5 DE MAYO                                                                                                                                                    | 3,498,197 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | EQUIPAMIENTO TEATRO DEL PUEBLO                                                                                                                                                   | 3,983,909 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | REHABILITACIÓN FORO LIMBERG                                                                                                                                                      | 1,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | FESTIVAL CULTURAL JUVENIL PARQUE LÓPEZ VELARDE                                                                                                                                   | 1,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | FESTIVAL CULTURAL JARDÍN REYES HEROLES                                                                                                                                           | 1,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | RECUPERACIÓN PLAZA CULTURAL EL GALLINERO                                                                                                                                         | 2,500,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC              | RECUPERACIÓN CINE TEATRO ÓPERA                                                                                                                                                   | 2,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | TLÁHUAC                 | CASA DE CULTURA "DIEGO RIVERA" EN LA COLONIA DEL MAR                                                                                                                             | 3,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | TLÁHUAC                 | CASA DE CULTURA "FRIDA KAHLO" EN TLALTENCO                                                                                                                                       | 3,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | TLÁHUAC                 | CASA DE CULTURA DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL                                                                                                                                    | 2,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | TLÁHUAC                 | RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA TRADICIONAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SAN ANDRÉS MIXQUIC, SAN NICOLÁS TETELCO Y SAN JUAN IXTAYOPAN | 6,000,000 |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO           | CENTRO CULTURAL 06 DE OCTUBRE                                                                                                                                                    | 3,500,000 |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO           | CENTRO CULTURAL DOLORES                                                                                                                                                          | 2,700,000 |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO           | CENTRO CULTURAL "EL 7"                                                                                                                                                           | 2,700,000 |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO           | CENTRO CULTURAL ESTACIÓN NOÉ                                                                                                                                                     | 2,700,000 |
| DURANGO          | RODEO                   | CASA DE LA CULTURA EN ABASOLO                                                                                                                                                    | 200,000   |
| DURANGO          | RODEO                   | SALÓN CULTURAL PARA EL ADULTO MAYOR                                                                                                                                              | 1,300,000 |
| DURANGO          | SANTIAGO PAPASQUIAO     | MUSEO SILVESTRE REVUELTAS                                                                                                                                                        | 1,500,000 |
| GUANAJUATO       | ABASOLO                 | REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE ABASOLO                                                                                                                          | 1,000,000 |
| GUANAJUATO       | CORONEO                 | MODERNIZACIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                                                                                                 | 250,000   |
| GUANAJUATO       | IRAPUATO                | PROYECTO DE RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD                                                                              | 1,500,000 |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL TEATRO MANUEL DOBLADO                                                                                                                                 | 2,500,000 |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | DUALIDAD ETERNA PLAZA SAN MIGUEL                                                                                                                                                 | 750,000   |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | FERIA NACIONAL DEL LIBRO DE LEÓN FENAL-BUS                                                                                                                                       | 2,000,000 |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | FESTIVAL HIP HOP LEÓN 2012                                                                                                                                                       | 2,900,000 |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | INFRAESTRUCTURA CULTURAL CASA LUIS LONG                                                                                                                                          | 1,500,000 |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | PROMOCIÓN CULTURAL FIAC-BUS                                                                                                                                                      | 1,500,000 |
| GUANAJUATO       | LEÓN                    | RELIGARE PLAZA EXPIATORIO                                                                                                                                                        | 3,000,000 |
| GUANAJUATO       | PURÍSIMA DEL RINCÓN     | REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL GILBERTO PALOMINO MÉNDEZ                                                                                                                  | 3,000,000 |
| GUANAJUATO       | SALAMANCA               | RESTAURACIÓN DEL CONJUNTO AGUSTINO, TEMPLO DE SAN AGUSTÍN Y CLAUSTRO MENOR EN EL EXCONVENTO DE SAHAGÚN EN SALAMANCA, GTO.                                                        | 3,000,000 |
| GUANAJUATO       | SALAMANCA               | RESTAURACIÓN LA 1RA. ETAPA DEL TEMPLO DE JESÚS NAZARENO DE LAS TRES CAÍDAS                                                                                                       | 1,500,000 |
| GUANAJUATO       | SALAMANCA               | TEMPLO DE SAN BERNABÉ DE VALTIERRILLA                                                                                                                                            | 1,000,000 |
| GUANAJUATO       | SALVATIERRA             | RESTAURACIÓN DEL PORTAL JUÁREZ                                                                                                                                                   | 1,000,000 |
| GUANAJUATO       | SAN MIGUEL DE ALLENDE   | RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TEATRO ANGELA PERALTA                                                                                                                          | 1,000,000 |
| GUANAJUATO       | TARANDACUAO             | CENTRO CULTURAL                                                                                                                                                                  | 4,000,000 |
| GUERRERO         | ACAPULCO                | FESTIVAL DE JAZZ DE ACAPULCO                                                                                                                                                     | 1,000,000 |
| GUERRERO         | AJUCHITLÁN DEL PROGRESO | CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL AJUCHITLÁN DEL PROGRESO                                                                                                              | 1,500,000 |
| GUERRERO         | ATOYAC DE ÁLVAREZ       | REHABILITACIÓN DE LA FÁBRICA EL TICUI (HILADOS ARTESANALES)                                                                                                                      | 3,000,000 |
| GUERRERO         | CHILPANCINGO            | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CONSERVATORIO ESTATAL DE MÚSICA MARGARITO RAMÍREZ VARGAS                                                                                         | 2,000,000 |
| GUERRERO         | FLORENCIO VILLARREAL    | 2A ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA EN CRUZ GRANDE MUNICIPIO DE FLORENCIO VILLARREAL                                                                                               | 2,000,000 |
| GUERRERO         | HUAMUXTITLÁN            | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN SANTA CRUZ                                                                                                                              | 1,500,000 |
| GUERRERO         | IGUALA                  | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO, EQUIPAMIENTO DE LA RADIO EDUCATIVA FM                                                                                    | 1,000,000 |
| GUERRERO         | MALINALTEPEC            | BANDA SINFÓNICA DE LA MONTAÑA DE GUERRERO DE LA UIEG                                                                                                                             | 2,500,000 |
| GUERRERO         | OMETEPEC                | CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL                                                                                                                                                     | 3,500,000 |
| GUERRERO         | TAXCO DE ALARCÓN        | RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MUSEO DE ARTE VIRREINAL                                                                                                                          | 1,500,000 |
| GUERRERO         | TLALCHAPA               | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL                                                                                                                 | 1,000,000 |
| GUERRERO         | TLAPEHUALA              | PLAZA CULTURAL POLICUTLA                                                                                                                                                         | 2,000,000 |
| GUERRERO         | XALPATLÁHUAC            | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE CULTURA PROF OTHÓN SALAZAR RAMÍREZ, EL PLATANAR.                                                                                          | 1,500,000 |

|          |                             |                                                                                     |            |
|----------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| GUERRERO | XALPATLÁHUAC                | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA EN EL BARRIO SANTA CRUZ.          | 1,500,000  |
| HIDALGO  | IXMIQUILPAN                 | FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURAS INDIGENAS                                        | 1,500,000  |
| HIDALGO  | TASQUILLO                   | FERIA PATRONAL                                                                      | 500,000    |
| HIDALGO  | TLAXCOAPAN                  | FIESTA DE ESPIGAS                                                                   | 500,000    |
| JALISCO  | AUTLÁN DE NARRO             | RESTAURACIÓN TEMPLO ANTIGUO DE LA MEDALLITA MILAGROSA EN MACHENTE                   | 2,000,000  |
| JALISCO  | BOLAÑOS                     | REHABILITACIÓN DE TEMPLO SAN JOSÉ OBRERO                                            | 1,000,000  |
| JALISCO  | CAÑADAS DE OBREGÓN          | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ                                 | 800,000    |
| JALISCO  | COLOTLÁN                    | EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL                                                | 400,000    |
| JALISCO  | EL SALTO                    | MAMUTUS COLUMBUS                                                                    | 1,500,000  |
| JALISCO  | ENCARNACIÓN DE DÍAZ         | REDESCUBRIENDO NUESTROS BAILABLES FOLCLÓRICOS "FUEGO NUEVO"                         | 600,000    |
| JALISCO  | HUEJUQUILLA EL ALTO         | MUSEO INTERACTIVO HUICHOL                                                           | 1,500,000  |
| JALISCO  | JALOSTOTITLÁN               | CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE JALOSTOTITLÁN | 1,500,000  |
| JALISCO  | JALOSTOTITLÁN               | RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DE JALOSTOTITLÁN               | 2,000,000  |
| JALISCO  | JAMAY                       | RESCATE EXHDA SAN MIGUEL DE LA PAZ                                                  | 3,000,000  |
| JALISCO  | MEXTICACÁN                  | 2DA ETAPA EXPLANADA DEL SANTUARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS                      | 1,500,000  |
| JALISCO  | MEZQUITIC                   | REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO                                                   | 1,500,000  |
| JALISCO  | OCOTLÁN                     | CASA SOCIAL SAN JOSÉ                                                                | 4,000,000  |
| JALISCO  | SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA     | EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA                                                     | 500,000    |
| JALISCO  | SAN JUANITO DE ESCOBEDO     | ESTUDIO INTEGRACIÓN POLÍTICA Y EVOLUCIÓN SOCIOCULTURAL EN LA CUENCA DE MAGDALENA    | 224,000    |
| JALISCO  | SAN JULIÁN                  | VELARIA CULTURAL DEL ÁREA CULTURAL                                                  | 1,500,000  |
| JALISCO  | SAN MIGUEL EL ALTO          | AMPLIACIÓN CASA DE LA CULTURA                                                       | 1,500,000  |
| JALISCO  | SAN MIGUEL EL ALTO          | REHABILITACIÓN ESPACIOS CULTURALES                                                  | 800,000    |
| JALISCO  | SAN MIGUEL EL ALTO          | CONCLUSIÓN DEL MUSEO SAN MIGUEL                                                     | 2,500,000  |
| JALISCO  | SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES  | EQUIPAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL                                                | 800,000    |
| JALISCO  | TENANMAXTLÁN                | REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL                        | 1,500,000  |
| JALISCO  | TEOCALTICHE                 | EQUIPAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                | 1,500,000  |
| JALISCO  | TEPATITLÁN DE MORELOS       | CONSTRUCCIÓN 1RA. ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA                                    | 2,000,000  |
| JALISCO  | TEPATITLÁN DE MORELOS       | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA SAN JOSÉ DE GRACIA                                  | 1,000,000  |
| JALISCO  | TEPATITLÁN DE MORELOS       | RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA CAPILLA DE GUADALUPE                                   | 500,000    |
| JALISCO  | TEPATITLÁN DE MORELOS       | RESTAURACIÓN PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS                                 | 300,000    |
| JALISCO  | TEPATITLÁN DE MORELOS       | RESTAURACIÓN PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN CAPILLA DE MILPILLAS                   | 800,000    |
| JALISCO  | TEQUILA                     | EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA TEQUILA                                             | 1,000,000  |
| JALISCO  | TIZAPÁN EL ALTO             | EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA                                               | 2,000,000  |
| JALISCO  | TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA        | REHABILITACIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL COYUTLAN                                    | 2,000,000  |
| JALISCO  | TLAQUEPAQUE                 | PREMIO NACIONAL DE CERÁMICA                                                         | 2,000,000  |
| JALISCO  | TONALÁ                      | EDICIÓN DEL LIBRO "HISTORIA MÍNIMA DE TONALÁ"                                       | 1,500,000  |
| JALISCO  | TUXCUECA                    | REMODELACIÓN DE LA PLAZA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS SOYATLÁN                       | 2,000,000  |
| JALISCO  | VALLE DE GUADALUPE          | EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA DE VALLE DE GUADALUPE                               | 900,000    |
| JALISCO  | VALLE DE GUADALUPE          | RESTAURACIÓN PORTALES SILVANO BARBA                                                 | 1,000,000  |
| JALISCO  | VILLA HIDALGO               | AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                                 | 1,500,000  |
| JALISCO  | VILLA HIDALGO               | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA 2A ETAPA                                            | 300,000    |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | BALLET BICENTENARIO YAHUALICA                                                       | 250,000    |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO HISTÓRICO                                    | 1,000,000  |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | ESCUELA DE MÚSICA HIGINIO RUVALCABA                                                 | 250,000    |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL MANALISCO                                              | 800,000    |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | PROYECTO DORADO DEL RETABLO DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL YAHUALICA JALISCO         | 3,000,000  |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | REHABILITACIÓN PARQUE LA ERMITA                                                     | 500,000    |
| JALISCO  | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | RESTAURACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL                                                  | 10,500,000 |

|           |                             |                                                                                                               |            |
|-----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| JALISCO   | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | RESTAURACIÓN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO                                                             | 800,000    |
| JALISCO   | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO | RESTAURACIÓN TEATRO JUÁREZ                                                                                    | 2,000,000  |
| JALISCO   | ZAPOTITLÁN DE VADILLO       | RITMOS CULTURALES DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO                                                                    | 600,000    |
| JALISCO   | ZAPOTLÁN DEL REY            | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE ZAPOTLÁN DEL REY                                                                   | 1,500,000  |
| MÉXICO    | ACOLMAN                     | CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES, CUANALAN                                                                 | 1,000,000  |
| MÉXICO    | CHICULOAPAN                 | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                               | 1,000,000  |
| MÉXICO    | CHIMALHUACÁN                | APOYO A LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS                                                         | 6,583,384  |
| MÉXICO    | CHIMALHUACÁN                | APOYO AL EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y EQUIPO DE SONIDO PARA EL MARIACHI MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN | 5,091,262  |
| MÉXICO    | CHIMALHUACÁN                | CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AUDITORIO EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES                                                | 22,370,019 |
| MÉXICO    | COACALCO DE BERRIOZÁBAL     | REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL                                                                     | 2,000,000  |
| MÉXICO    | CUAUTITLÁN IZCALLI          | CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE BIBLIOTECA (JUAN ANDREW ALMAZÁN)                                                | 1,500,000  |
| MÉXICO    | IXTAPALUCA                  | PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL                                                                              | 1,000,000  |
| MÉXICO    | LUVIANOS                    | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                               | 1,000,000  |
| MÉXICO    | METEPEC                     | CAPILLA DE METEPEC                                                                                            | 10,000,000 |
| MÉXICO    | NEXTLALPAN                  | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO CULTURAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO 2A ETAPA            | 3,500,000  |
| MÉXICO    | TEMAMATLA                   | REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL                                                       | 1,500,000  |
| MÉXICO    | TEMASCALCINGO               | REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EX - SEMINARIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL                              | 11,500,000 |
| MÉXICO    | TEPETLAOXTOC                | MUEBLES AUDITORIO MUNICIPAL                                                                                   | 1,000,000  |
| MÉXICO    | TEZOYUCA                    | CREACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA                                                    | 1,500,000  |
| MÉXICO    | TOLUCA                      | REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CULTURAL PEDRO ASCENCIO                                              | 15,000,000 |
| MÉXICO    | TONANITLA                   | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL TONANITLA 2DA. ETAPA                                                          | 20,027,800 |
| MÉXICO    | TONANITLA                   | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL 2DA. ETAPA                                                               | 6,000,000  |
| MÉXICO    | TONATICO                    | CASA DE LA CULTURA DE TONATICO                                                                                | 2,500,000  |
| MICHOACÁN | AGILA                       | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | ÁLVARO OBREGÓN              | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | ANGANGEO                    | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | CHINICUILA                  | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | COAHUAYANA                  | CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COAHUAYANA                                                                | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | COJUMATLÁN DE RÉGULES       | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | ECUANDUREO                  | CASA DE LA CULTURA DE ECUANDUREO                                                                              | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | HUANIQUEO                   | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | LA PIEDAD                   | INFRAESTRUCTURA PARA LA ESCUELA DE ARTES DE LA PIEDAD                                                         | 500,000    |
| MICHOACÁN | LÁZARO CÁRDENAS             | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | MORELIA                     | INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DEL REY CALTZONTZIN                                                      | 1,739,200  |
| MICHOACÁN | MORELIA                     | AUDITORIO CULTURAL                                                                                            | 35,652,200 |
| MICHOACÁN | NAHUATZEN                   | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | NUEVO PARANGARICUTIRO       | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | PARACHO                     | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | PERIBÁN                     | CASA DE LA CULTURA EN PERIBÁN                                                                                 | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | PURUÁNDIRO                  | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | TARIMBARO                   | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | TINGAMBATO                  | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MICHOACÁN | URUAPAN                     | CASA DE CULTURA                                                                                               | 1,500,000  |
| MORELOS   | AYALA                       | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA GRAL. GENOVEVO DE LA O EN LA COMUNIDAD DE ANENECUILCO                           | 1,000,000  |
| MORELOS   | AYALA                       | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA CAP. FRANCISCO AYALA EN LA COMUNIDAD DE VILLA DE AYALA                          | 1,000,000  |
| MORELOS   | AYALA                       | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA TLAHUICAS EN LA COL. OLINTEPEC                                                  | 1,000,000  |
| MORELOS   | AYALA                       | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA TLACAELEL EN LA COMUNIDAD DE MOYOTEPEC                                          | 1,000,000  |

|            |                                     |                                                                                                      |            |
|------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA GRAL. EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE CHINAMECA                     | 1,000,000  |
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA LIC. LUÍS DONALDO COLOSIO MURRIETA EN LA COMUNIDAD DE LEOPOLDO HEREDIA | 1,000,000  |
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PROFRA. NATALIA RAMOS MERINO DE LA COMUNIDAD DE TENEXTEPANGO           | 1,000,000  |
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA 27 DE MAYO DE 1997 DE LA COMUNIDAD DE EL SALITRE                       | 1,000,000  |
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA LA GRAN ALIANZA DE LA COMUNIDAD AHUEHUEYO                              | 1,000,000  |
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA C. ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ DE LA COMUNIDAD JALOXTOC                     | 1,000,000  |
| MORELOS    | AYALA                               | CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PROFR. ELEUTERIO REYES PÉREZ DE LA COMUNIDAD HUTZILILLA                | 1,000,000  |
| MORELOS    | CUERNAVACA                          | MUSEO EGIPCIO LATINOAMERICANO                                                                        | 1,500,000  |
| MORELOS    | TEMXCO                              | CENTRO QUETZALCOATL                                                                                  | 3,000,000  |
| MORELOS    | YAUTEPEC                            | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE CULTURA VIRGINIA FÁBREGAS                                   | 1,500,000  |
| NAYARIT    | ACAPONETA                           | AUDITORIO C.S.G. DE LA CASA DE LA CULTURA ALÍ CHUMACERO                                              | 3,000,000  |
| NAYARIT    | ACAPONETA                           | TEATRO AL AIRE LIBRE CULTURAS POPULARES SAYULILLA, ACAPONETA                                         | 1,000,000  |
| NAYARIT    | AMATLÁN DE CAÑAS                    | CASA DE LA CULTURA AMATLÁN DE LAS CAÑAS                                                              | 500,000    |
| NAYARIT    | COMPOSTELA                          | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE VARAS                                             | 1,500,000  |
| NAYARIT    | JALA                                | RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LOS FRANCISCANOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE SACRO             | 1,500,000  |
| NAYARIT    | SANTIAGO IXCUINTLA                  | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                      | 1,000,000  |
| NAYARIT    | TUXPAN                              | TEATRO BICENTENARIO                                                                                  | 1,500,000  |
| NAYARIT    | XALISCO                             | PROYECTO EJECUTIVO RECONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA DE XALISCO                                   | 1,500,000  |
| NUEVO LEÓN | ALLENDE                             | CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DENTRO DEL PARQUE BICENTENARIO                                 | 1,000,000  |
| NUEVO LEÓN | ALLENDE                             | RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL                                                      | 1,000,000  |
| NUEVO LEÓN | GENERAL TERÁN                       | CENTRO HISTÓRICO GENERAL TEHERÁN                                                                     | 5,000,000  |
| NUEVO LEÓN | LINARES                             | MUSEO DE LINARES VISIÓN DEL SIGLO XX                                                                 | 2,000,000  |
| NUEVO LEÓN | MONTERREY                           | REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES                                                            | 30,000,000 |
| NUEVO LEÓN | MONTERREY                           | EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL MARIANO ESCOBEDO ALAMEDA                                            | 15,000,000 |
| NUEVO LEÓN | SAN NICOLÁS DE LOS GARZA            | CENTRO CULTURAL LA PERGOLA                                                                           | 8,000,000  |
| NUEVO LEÓN | SAN NICOLÁS DE LOS GARZA            | REMODELACIÓN DEL AUDITORIO ANASTACIO                                                                 | 7,500,000  |
| NUEVO LEÓN | SAN NICOLÁS DE LOS GARZA            | REMODELACIÓN DEL TEATRO DE LA CIUDAD                                                                 | 7,500,000  |
| NUEVO LEÓN | SAN NICOLÁS DE LOS GARZA            | REMODELACIÓN PLAZA PRINCIPAL                                                                         | 8,000,000  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y KIOSCO CIBERNÉTICO, HACIENDA EL PALMAR                                  | 1,003,208  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y KIOSCO CIBERNÉTICO, PUERTA DE LAS MITRAS                                | 1,003,208  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y KIOSCO CIBERNÉTICO, VIÑEDOS                                             | 1,003,208  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | CONSTRUCCIÓN DE KIOSCO CIBERNÉTICO MÁRTIRES DE CANANEA                                               | 412,000    |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "EL ARTE AL ALCANCE DE TODOS" - LOS VIÑEDOS           | 1,003,208  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL "EL ARTE AL ALCANCE DE TODOS" - PUERTA MITRAS         | 1,003,208  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | EL ARTE AL ALCANCE DE TODOS HACIENDA EL PALMAR                                                       | 939,114    |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | PROYECTO DE EQUIPAMIENTO CULTURAL                                                                    | 1,500,000  |
| NUEVO LEÓN | SANTA CATARINA                      | PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL MUSEO INDUSTRIAL EL BLANQUEO                                             | 115,000    |
| OAXACA     | CHAHUITES                           | FIESTA PATRONAL                                                                                      | 200,000    |
| OAXACA     | CHAHUITES                           | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA                                                                   | 4,000,000  |
| OAXACA     | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN | CENTRO CULTURAL DE LA UNIÓN ESTATAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECC. XXI DEL S.N.T.E. OAXACA   | 2,500,000  |
| OAXACA     | IXTLÁN DE JUÁREZ                    | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE SANTA CATARINA IXTEPEJI                                        | 2,500,000  |
| OAXACA     | PINOTEPA DE DON LUIS                | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA DEL BICENTENARIO                                                     | 2,000,000  |
| OAXACA     | SAN AGUSTÍN ATENANGO                | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL                                                         | 1,500,000  |
| OAXACA     | SAN JUAN LACHAO                     | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y SALON DE MEDIOS                                       | 2,000,000  |
| OAXACA     | SAN JUAN TEPOSCOLULA                | RESTAURACIÓN DE LA CASA CONVENTUAL Y ATRIO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA                                   | 3,500,000  |



|                 |                                      |                                                                                           |            |
|-----------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| OAXACA          | SAN MARCOS ARTEAGA                   | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL                                              | 2,000,000  |
| OAXACA          | SAN MIGUEL AMATLÁN                   | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA FILARMÓNICA MUNICIPAL | 400,000    |
| OAXACA          | SAN PEDRO AMUZGOS                    | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA                                                           | 1,500,000  |
| OAXACA          | SAN PEDRO JICAYÁN                    | TERMINACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y MUSEO COMUNITARIO                                  | 2,000,000  |
| OAXACA          | SANTA ANA ZEGACHE                    | FIESTA PATRONAL                                                                           | 200,000    |
| OAXACA          | SANTA CRUZ XOXCOTLÁN                 | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN SANTA CRUZ XOXCOTLÁN                             | 3,000,000  |
| OAXACA          | SANTIAGO TAMAZOLA                    | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,500,000  |
| OAXACA          | SANTIAGO YOLOMÉCATL                  | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN SANTIAGO YOLOMÉCATL                              | 1,500,000  |
| OAXACA          | SANTIAGO ZACATEPEC                   | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA FILARMÓNICA MUNICIPAL | 400,000    |
| OAXACA          | SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC             | ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA FILARMÓNICA MUNICIPAL | 200,000    |
| OAXACA          | STO. DOMINGO TEHUANTEPEC             | REHABILITACIÓN DEL TEMPLO DE STO. DOMINGO TEHUANTEPEC                                     | 1,000,000  |
| OAXACA          | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | CASA DE CULTURA PARA LA AGENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE                                   | 3,000,000  |
| PUEBLA          | AMIXTLÁN                             | FESTIVAL DE LA CULTURA TOTONACA                                                           | 500,000    |
| PUEBLA          | AMOZOC DE MOTA                       | REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL                                    | 150,000    |
| PUEBLA          | CHALCHICOMULA DE SESMA               | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,000,000  |
| PUEBLA          | HUEYTLALPAN                          | FIESTA PATRONAL                                                                           | 500,000    |
| PUEBLA          | PIAXTLA                              | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,000,000  |
| PUEBLA          | PUEBLA                               | FESTIVAL DE CREACIÓN GASTRONÓMICA DE PUEBLA                                               | 943,000    |
| PUEBLA          | PUEBLA                               | GRAN VISIÓN CULTURAL, CREATIVOS EN LA CULTURA                                             | 2,057,000  |
| PUEBLA          | PUEBLA                               | PROGRAMAS CULTURALES MACUIL XOCHILT                                                       | 10,000,000 |
| PUEBLA          | SAN ANDRÉS CHOLULA                   | PROYECTOS CULTURALES 2012                                                                 | 3,000,000  |
| PUEBLA          | SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO     | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,000,000  |
| PUEBLA          | SAN JOSÉ CHIAPA                      | CASA DE CULTURA, EQUIPAMIENTO Y TALLERES                                                  | 500,000    |
| PUEBLA          | SANTA INÉS AHUATEMPAN                | CASA DE CULTURA                                                                           | 13,000,000 |
| PUEBLA          | TECOMATLÁN                           | CASA DE CULTURA                                                                           | 38,367,056 |
| PUEBLA          | TEPANGO DE RODRÍGUEZ                 | FIESTA DE LA ALEGRÍA TAPAKXUWUAN                                                          | 500,000    |
| PUEBLA          | TEPEACA                              | REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA DE LA EXCOLECTURÍA DEL DIEZMO DE TEPEACA             | 6,000,000  |
| PUEBLA          | TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ          | MERCADO DE TLACOTEPEC                                                                     | 17,000,000 |
| PUEBLA          | TLALNEPANTLA                         | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,000,000  |
| QUERÉTARO       | AMEALCO DE BONFIL                    | TEATRO AUDITORIO ROBERTO RUÍZ OBREGÓN 2DA. ETAPA                                          | 2,500,000  |
| QUERÉTARO       | JALPAN DE SERRA                      | JALPAN PUEBLO MÁGICO Y CULTURAL                                                           | 1,500,000  |
| QUERÉTARO       | SAN JUAN DEL RÍO                     | OBSERVATORIO                                                                              | 1,500,000  |
| QUERÉTARO       | SAN JUAN DEL RÍO                     | REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO HISTÓRICO                                      | 1,500,000  |
| QUINTANA ROO    | BACALAR                              | CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE LOS 5 SENTIDOS                                                  | 8,000,000  |
| QUINTANA ROO    | BENITO JUÁREZ                        | REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE CANCUN                                 | 1,500,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | MATEHUALA                            | SAN LUIS POTOSÍ 2012. 2DA ETAPA DE LA CASA DE CULTURA                                     | 1,500,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | SALINAS                              | 1RA. ETAPA DEL ARCHIVO CULTURAL                                                           | 1,500,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN VICENTE TANCUAYALAB              | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | TANLAJÁS                             | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 2,000,000  |
| SAN LUIS POTOSÍ | VILLA DE GUADALUPE                   | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                           | 1,000,000  |
| SINALOA         | CULIACÁN                             | EDIFICIO DE LA MEMORIA 1RA ETAPA                                                          | 22,600,000 |
| SONORA          | BENITO JUÁREZ                        | CENTRO CULTURAL BEATRIZ BELTRONES RIVERA                                                  | 10,000,000 |
| SONORA          | HUATABAMPO                           | CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO CÍVICO "LA ALAMEDA"                                             | 10,000,000 |
| SONORA          | NAVOJOA                              | REHABILITACIÓN DEL TEATRO-AUDITORIO MUNICIPAL DE NAVOJOA                                  | 1,500,000  |
| SONORA          | NAVOJOA                              | FESTIVAL DE LAS ARTES NAVOJOA                                                             | 1,000,000  |
| SONORA          | NAVOJOA                              | GRUPO YOREME ALEYA                                                                        | 500,000    |
| SONORA          | SAN LUIS RÍO COLORADO                | FIESTAS DEL DESIERTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO                                             | 500,000    |
| SONORA          | SAN LUIS RÍO COLORADO                | FERIA DEL ALGODÓN                                                                         | 4,000,000  |
| SONORA          | SAN LUIS RÍO COLORADO                | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL                                              | 7,000,000  |
| TABASCO         | CENTLA                               | RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA ADUANA MARÍTIMA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE FRONTERA            | 3,000,000  |
| TABASCO         | COMALCALCO                           | PASEO CULTURAL BICENTENARIO TERCERA ETAPA                                                 | 4,200,000  |
| TABASCO         | COMALCALCO                           | CONSTRUCCIÓN DE PASEO CULTURAL BICENTENARIO 3RA. ETAPA                                    | 25,500,000 |

|            |                              |                                                                                                       |           |
|------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| TABASCO    | MACUSPANA                    | AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                                                   | 3,500,000 |
| TAMAULIPAS | LLERA                        | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA                                                                    | 1,000,000 |
| TAMAULIPAS | MATAMOROS                    | INFRAESTRUCTURA Y REHABILIT. 2A ETAPA DEL PARQUE OLÍMPICO                                             | 5,000,000 |
| TAMAULIPAS | MATAMOROS                    | REMDELACIÓN MUSEO CASA MATA 2A ETAPA                                                                  | 1,000,000 |
| TAMAULIPAS | MATAMOROS                    | REMDELACIÓN MUSEO DEL AGRARISMO MEXICANO 2A ETAPA                                                     | 1,000,000 |
| TAMAULIPAS | MATAMOROS                    | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO TEATRO DE LA REFORMA 2A ETAPA                                           | 1,000,000 |
| TAMAULIPAS | SAN FERNANDO                 | REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO P/CASA DE CULTURA                                                         | 1,000,000 |
| TAMAULIPAS | SOTO LA MARINA               | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA                                                                    | 1,000,000 |
| TAMAULIPAS | VICTORIA                     | REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL ARTE EN CD. VICTORIA                                                    | 2,000,000 |
| TAMAULIPAS | VICTORIA                     | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA                                                                    | 2,000,000 |
| TLAXCALA   | APIZACO                      | ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL DE APIZACO                                                                | 1,500,000 |
| TLAXCALA   | PAPALOTLA DE XICOTÉNCATL     | CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO                                                                            | 500,000   |
| TLAXCALA   | SANTA ISABEL XILOXOTLA       | FIESTA MUNICIPAL DE SANTA ISABEL XILOXOTLA, TLAXCALA                                                  | 500,000   |
| TLAXCALA   | TERRENATE                    | CASA DE CULTURA DE TERRENATE                                                                          | 750,000   |
| TLAXCALA   | TETLA DE LA SOLIDARIDAD      | CASA DE CULTURA DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD                                                            | 750,000   |
| VERACRUZ   | AMATITLÁN                    | BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL                                                                           | 1,750,000 |
| VERACRUZ   | ATZACAN                      | RESCATE DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE ATZACAN                                            | 450,000   |
| VERACRUZ   | ATZALAN                      | TORRE CAMPANARIO                                                                                      | 1,500,000 |
| VERACRUZ   | BOCA DEL RÍO                 | FESTIVAL DE LA SALSA                                                                                  | 3,000,000 |
| VERACRUZ   | CHALMA                       | FIESTAS PATRONALES EN CHALMA VERACRUZ                                                                 | 500,000   |
| VERACRUZ   | COATEPEC                     | CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE COATEPEC                                                                 | 1,000,000 |
| VERACRUZ   | COATZACOALCOS                | FESTIVAL DEL MAR                                                                                      | 1,000,000 |
| VERACRUZ   | COATZACOALCOS                | FESTIVAL DEL MALECÓN, MUSEO DEL MALECÓN                                                               | 1,000,000 |
| VERACRUZ   | COATZACOALCOS                | CULTURA DEL GRAFFITI                                                                                  | 1,000,000 |
| VERACRUZ   | EMILIANO ZAPATA              | FESTIVAL CULTURAL DE LA NOCHEBUENA                                                                    | 2,000,000 |
| VERACRUZ   | MECAYAPAN                    | DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO CULTURAL, MECAYAPAN, VERACRUZ                                               | 500,000   |
| VERACRUZ   | MISANTLA                     | REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA "LA CASONA"                                                   | 1,500,000 |
| VERACRUZ   | TLILAPAN                     | CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE SANTIAGO APÓSTOL                                                 | 500,000   |
| VERACRUZ   | TUXPAN                       | REMDELACIÓN DE LA CATEDRAL UBICADA EN EL CENTRO DE TUXPAN, VERACRUZ                                   | 1,500,000 |
| VERACRUZ   | XICO                         | REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA                                                                  | 500,000   |
| VERACRUZ   | ZENTLA                       | TEATRO AL AIRE LIBRE EN PARQUE FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL                                            | 4,800,000 |
| YUCATÁN    | CHICXULUB                    | EDIFICACIÓN DE CASA DE LA CULTURA                                                                     | 1,500,000 |
| YUCATÁN    | TEPAKÁN                      | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                       | 1,000,000 |
| YUCATÁN    | TUNKÁS                       | REHABILITACIÓN DE LA EX ESTACIÓN DE TRENES COMO "CASA DE LA CULTURA DE TUNKÁS"                        | 1,500,000 |
| ZACATECAS  | ATOLINGA                     | CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL                                                           | 1,000,000 |
| ZACATECAS  | CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR   | CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL EJIDO DE CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR                         | 2,500,000 |
| ZACATECAS  | EL PLATEADO DE JOAQUÍN AMARO | AUDITORIO MUNICIPAL                                                                                   | 300,000   |
| ZACATECAS  | EL SALVADOR                  | CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL                                              | 2,500,000 |
| ZACATECAS  | GENERAL PÁNFILO NATERA       | CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL                                                           | 6,700,000 |
| ZACATECAS  | GUADALUPE                    | RESCATE "CASA DEL CURA VELA" PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA                                   | 8,000,000 |
| ZACATECAS  | GUADALUPE                    | INTEGRACIÓN DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO AL CONJUNTO CONVENTUAL DE SAN FRANCISCO PATRIMONIO CULTURAL | 3,000,000 |
| ZACATECAS  | GUADALUPE                    | ANTIGUA CARROCERÍA GALVÁN (ACTUAL PRESIDENCIA MUNICIPAL) PARA EL RELICARIO MUNICIPAL                  | 1,500,000 |
| ZACATECAS  | HUANUSCO                     | AMPLIACIÓN POLIFORUM MUNICIPAL HUANUSCO                                                               | 750,000   |
| ZACATECAS  | JEREZ                        | RESTAURACIÓN DE CÚPULA PARROQUIA INMACULADA                                                           | 750,000   |
| ZACATECAS  | MOMAX                        | CASA DE LA CULTURA MOMAX                                                                              | 2,000,000 |
| ZACATECAS  | MORELOS                      | BANDA DE MÚSICA                                                                                       | 1,000,000 |
| ZACATECAS  | PÁNUCO                       | CASA DE LA CULTURA DEL PANUCO                                                                         | 2,000,000 |
| ZACATECAS  | RÍO GRANDE                   | REMDELACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA VERACRUZ                                                              | 2,000,000 |
| ZACATECAS  | TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA      | RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CERRO DEL TEÚL                                                          | 8,000,000 |
| ZACATECAS  | TRONCOSO                     | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA                                                                       | 5,997,050 |
| ZACATECAS  | VETAGRANDE                   | CASA DE LA CULTURA VETAGRANDE                                                                         | 2,000,000 |

| PROYECTOS NO GUBERNAMENTALES |                         |                                                                                                                                                             | 1,035,846,110 |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA           | MUNICIPIO / DEMARCACIÓN | PROYECTO                                                                                                                                                    |               |
| AGUASCALIENTES               | AGUASCALIENTES          | PROPUESTA CULTURAL                                                                                                                                          | 3,000,000     |
| AGUASCALIENTES               | AGUASCALIENTES          | PROYECCIÓN CULTURAL                                                                                                                                         | 3,000,000     |
| AGUASCALIENTES               | COSÍO                   | CASA DE CULTURA                                                                                                                                             | 1,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | ENSENADA                | TEATRO AL AIRE LIBRE DE LOS PERIODISTAS DE ENSENADA                                                                                                         | 1,500,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | MEXICALI                | PROMOCIÓN CULTURAL 2012                                                                                                                                     | 2,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | MEXICALI                | PROYECTOS CULTURALES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA                                                                                                      | 2,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | MEXICALI                | CENTRO CULTURAL SAN FELIPE                                                                                                                                  | 3,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | FERIA DEL LIBRO DE TIJUANA                                                                                                                                  | 1,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | FORTALECIMIENTO CULTURAL Y EDUCATIVO PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS                                                                                         | 1,500,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | NIÑOS Y NIÑAS CREANDO UN MEJOR FUTURO A TRAVÉS DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN                                                                                 | 1,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | PROGRAMA MI FESTIVAL EN TU COMUNIDAD                                                                                                                        | 1,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | VI FESTIVAL TIJUANA INTERZONA                                                                                                                               | 2,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | 30° FERIA DEL LIBRO                                                                                                                                         | 3,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | AMPLIACIÓN MUSEO DEL TROMPO INTERACTIVO                                                                                                                     | 3,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ARTE Y CULTURAS... UN NORTE ARTE                                                                                               | 1,500,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | PRESERVACIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO HISTÓRICO DE TIJUANA                                                                                                        | 1,740,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | REHABILITACIÓN DE LA GALERÍA DE LA CIUDAD                                                                                                                   | 1,451,000     |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | REHABILITACIÓN DEL FORO DE USOS MÚLTIPLES DE LA CASA DE LA CULTURA DE TIJUANA                                                                               | 609,000       |
| BAJA CALIFORNIA              | TIJUANA                 | REMEDIACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE TIJUANA                                                                                                                  | 2,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA              |                         | PROYECTO CULTURAL 2012                                                                                                                                      | 2,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA SUR          | LA PAZ                  | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA                                                                                                | 177,000       |
| BAJA CALIFORNIA SUR          | LA PAZ                  | PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA SALA DE CONCIERTOS                                                                                                               | 176,000       |
| BAJA CALIFORNIA SUR          | MULEGÉ                  | REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA                                                                                                                             | 2,000,000     |
| BAJA CALIFORNIA SUR          | SAN JOSÉ DEL CABO       | HABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CAFÉ LITERARIO, AL TEATRO GRIEGO E IMPERMEABILIDAD DE TECHO DE LA CASA DE LA CULTURA PLAYAS CORTIJO SAN JOSÉ DEL CABO | 1,100,000     |
| CHIAPAS                      | TOTOLAPA                | CASA DE LA CULTURA                                                                                                                                          | 5,000,000     |
| CHIAPAS                      |                         | FESTIVAL CULTURAL EN TU COLONIA                                                                                                                             | 2,000,000     |
| CHIHUAHUA                    | CIUDAD JUÁREZ           | EXPO JOVEN Y ARTISTAS URBANOS                                                                                                                               | 2,000,000     |
| CHIHUAHUA                    | CHIHUAHUA               | APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL MUREF                                                                                                                           | 3,200,000     |
| CHIHUAHUA                    | CHIHUAHUA               | FESTIVAL COUNTRY CHIHUAHUA                                                                                                                                  | 1,500,000     |
| CHIHUAHUA                    | CHIHUAHUA               | FESTIVAL DE FIESTAS DE LA FUNDACIÓN                                                                                                                         | 3,300,000     |
| CHIHUAHUA                    | CIUDAD JUÁREZ           | PROGRAMA CULTURAL ARTE EN EL PARQUE                                                                                                                         | 1,500,000     |
| CHIHUAHUA                    | DELICIAS                | REMEDIACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL                                                                                                                           | 1,000,000     |
| CHIHUAHUA                    | JIMÉNEZ                 | CONSTRUCCION DE AUDITORIO                                                                                                                                   | 1,000,000     |
| CHIHUAHUA                    | CIUDAD JUÁREZ           | CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO DE ESCENARIO AL AIRE LIBRE: SEGUNDA ETAPA                                                                                        | 1,500,000     |
| COAHUILA                     | RAMOS ARIZPE            | RECUPERACIÓN DE LA CAPILLA DE SANTA MARÍA                                                                                                                   | 2,000,000     |
| COAHUILA                     | SALTILLO                | CONCLUSIÓN DE MUSEOGRAFÍA DEL MUSEO DEL DESIERTO DE COAHUILA                                                                                                | 3,000,000     |
| COAHUILA                     | SALTILLO                | 11VO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE OPERA 2012 ARTESCENTICA A.C.                                                                                                | 1,000,000     |
| COAHUILA                     | MÚZQUIZ                 | EQUIPAMIENTO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PALEONTOLÓGICO                                                                                                          | 3,000,000     |
| COAHUILA                     | SAN BUENAVENTURA        | CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MPAL, 1RA ETAPA                                                                                                                   | 3,000,000     |
| DISTRITO FEDERAL             | ÁLVARO OBREGÓN          | ACTIVIDADES CULTURALES PARA NIÑOS INDÍGENAS QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN LOS ALTOS DE CHIAPAS                                                       | 1,000,000     |
| DISTRITO FEDERAL             | ÁLVARO OBREGÓN          | ECOFILM FESTIVAL                                                                                                                                            | 3,000,000     |
| DISTRITO FEDERAL             | ÁLVARO OBREGÓN          | TEMPLO Y SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN SAN ÁNGEL                                                                                                | 5,000,000     |
| DISTRITO FEDERAL             | BENITO JUÁREZ           | LA CULTURA INTEGRAL DESARROLLA Y PROMUEVE EL CAMBIO SOCIAL                                                                                                  | 2,000,000     |
| DISTRITO FEDERAL             | BENITO JUÁREZ           | LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN LA FORMACIÓN DE VALORES HUMANOS                                                                                               | 2,000,000     |

|                  |                       |                                                                                                                                    |            |
|------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| DISTRITO FEDERAL | BENITO JUÁREZ         | SOCIEDADES EN MOVIMIENTO, LA CULTURA Y LAS ARTES                                                                                   | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | BENITO JUÁREZ         | CURA CONTRA EL FASTIDIO A LA LECTURA                                                                                               | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | BENITO JUÁREZ         | INFRAESTRUCTURA CULTURAL CENTRO CULTURAL CARLOS LLANO                                                                              | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | BENITO JUÁREZ         | PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL CENTRO CULTURAL ROBERTO CANTORAL                                                              | 10,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | DESARROLLO DE LA CULTURA EN ZONAS RURALES DEL D.F.                                                                                 | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | LA CULTURA EN TU COMUNIDAD                                                                                                         | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | TALLERES EN EL DESARROLLO EN LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN SEC VULNERABLES DEL D.F.                                                | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | ACTIVIDADES DE EXPOSICIÓN DIFUSIÓN DE LA ACUARELA 2012                                                                             | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | ADQUISICIÓN ACERVO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL COLECCIÓN MUAC                                                                           | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | DIFUSIÓN, PROMOCIÓN, DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y CINEMATOGRAFICAS 2012                                                                | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | INSTRUMENTA OAXACA                                                                                                                 | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | LA TITERÍA CASA DE LAS MARIONETAS                                                                                                  | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | COYOACÁN              | PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN MÉXICO                                                                                      | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAJIMALPA DE MORELOS | DIFUSIÓN CULTURAL EN LA CIUDAD                                                                                                     | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAJIMALPA DE MORELOS | EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y SU DIVERSIDAD COMO INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA CD. DE MEX.                                                   | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAJIMALPA DE MORELOS | PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL                                                                                                     | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAJIMALPA DE MORELOS | COROS Y RONDALLAS DENTRO DE LOS RECLUSORIOS                                                                                        | 1,532,069  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAJIMALPA DE MORELOS | PROGRAMA CULTURAL 2012                                                                                                             | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | ALAMEDA                                                                                                                            | 30,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA                                                                                                     | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | CATALOGACIÓN CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN INVESTIGACIÓN DIGITALIZACIÓN DIFUSIÓN DE LA COLECCIÓN RUTH D. LECHUGA DEL MUSEO FRANZ MAYER | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | CENTRO CULTURAL DE SORDOS DE MÉXICO                                                                                                | 6,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | DIFUSIÓN CULTURAL 2012                                                                                                             | 1,725,110  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | DIGITALIZACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE                                                                                          | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | DOCSDF 2012. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO                                                      | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | FESTIVAL DE CINE DOCUMENTAL AMBULANTE                                                                                              | 9,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | HAY QUE CREER                                                                                                                      | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | IGLESIA DE SANTA CATARINA VIRGEN Y MÁRTIR                                                                                          | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | LA NANA FÁBRICA DE LAS ARTES                                                                                                       | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | LAS NIÑA Y LOS NIÑOS DE MÉXICO EN EL MUSEO                                                                                         | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | MEMORIA Y TOLERANCIA                                                                                                               | 5,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | MÉXICO, ARTE Y TIEMPO                                                                                                              | 1,700,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | MUJERES INDÍGENAS, IDENTIDAD CULTURA Y PARTICIPACIÓN                                                                               | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | MUSEO DE ARTE POPULAR MAP                                                                                                          | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | MUSEO DEL ESTANQUILLO/COLECCIONES CARLOS MONSIVÁIS                                                                                 | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | MÚSICA EN TU COMUNIDAD                                                                                                             | 4,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | PROYECTO CULTURAL 2012                                                                                                             | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | PROYECTO DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO CULTURAL (FMX-FESTIVAL DE MÉXICO, EDICIÓN 28)                                                   | 15,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA, ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO                                                                            | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | REPERTORIO DE EL CÍRCULO TEATRAL 2012 TEATRO INTIMISTA                                                                             | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | RESTAURACIÓN DE LA CASA DEL POETA                                                                                                  | 500,000    |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO METROPOLITANO                                                                                           | 4,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PRESBITERIO DE 1895 E INTERIORES DEL TEMPLO EXPIATORIO A CRISTO REY                                | 10,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | CUAUHTÉMOC            | TEPITO, ARTE ACÁ                                                                                                                   | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL      | PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL                                                                                             | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL      | CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA POPULAR MEXICANA                                                                                 | 4,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL      | PROGRAMA DE CREACIÓN DE PÚBLICOS EN EL D.F.                                                                                        | 5,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL      | FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE MÚSICOS LÍRICOS EN ZONAS URBANAS                                                                 | 5,000,000  |

|                  |                        |                                                                                                                                                       |            |
|------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE LAS ARTES Y EL IMPACTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES                       | 4,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | PROGRAMA DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CREATIVA                                                                                                               | 3,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | MÚSICA POR LA VIDA                                                                                                                                    | 3,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE TALENTOS 2012                                                                                                           | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | JORNADAS CULTURALES MUSITEC 2012                                                                                                                      | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | PROGRAMA CULTURAL DE COMISIONES CREATIVAS                                                                                                             | 2,700,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | FESTIVAL DE LAS VANGUARDIAS MUSICALES EN MÉXICO                                                                                                       | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | PRODUCCIÓN Y MONTAJE DEL ESPECTÁCULO SOBRE EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MÚSICA EN EL TEATRO MEXICANO                                                    | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | REGENERACIÓN DE LA CIUDAD; PAISAJE URBANO MUSICAL                                                                                                     | 1,800,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ARTES ESCÉNICAS 2012                                                                                               | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | LEGADO FOTOGRÁFICO LOLA ÁLVAREZ BRAVO 1930-1985                                                                                                       | 1,700,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | XVI ENCUENTRO INTERNACIONAL, XII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE MUJERES EN EL ARTE                                                                       | 600,000    |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | RADIOGRAFÍA DE LA PROMOCIÓN CULTURAL FUERA DE LA ESFERA GUBERNAMENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO                                                          | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | MÚSICA PARA TODOS                                                                                                                                     | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | TEATRO POR TU CIUDAD                                                                                                                                  | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | HISTORIA SIGLO XX DE LOS MÚSICOS POPULARES URBANOS DE MÉXICO                                                                                          | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | PROYECTO DE CAPACITACIÓN MUSICAL CON OMAR TORRES                                                                                                      | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | CREACIÓN DE PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS DIDÁCTICOS EN BARRIOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | EL REBOZO; UNA TRADICIÓN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN                                                                                                      | 900,000    |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | EL TEATRO CONTEMPORÁNEO EN MÉXICO (1901 – 2000), ÍNDICE HISTÓRICO                                                                                     | 500,000    |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | ASOCIACIÓN INTERNACIONAL POR LOS VALORES HUMANOS, A.C.                                                                                                | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | ASOCIACIÓN MEXICANA DE SALUD ESCOLAR A.C.                                                                                                             | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN TALLER CULTURAL ITINERANTE PARA EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TAREHA A.C.)                                      | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | OPERA SOR JUANA                                                                                                                                       | 3,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | DISTRITO FEDERAL       | ARTE Y CULTURA INDÍGENA MEXICANA                                                                                                                      | 40,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL | GUSTAVO A. MADERO      | DOCUMENTAL PARA SENSIBILIZAR EN TRATA                                                                                                                 | 6,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | GUSTAVO A. MADERO      | EXPRESIONES ESCÉNICAS Y CONCURSO DE TALENTOS                                                                                                          | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTAPALAPA             | PROGRAMA CULTURAL DE ARTISTAS CON DISCAPACIDAD                                                                                                        | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTAPALAPA             | LA SIEMPRE VIVA, VIVE                                                                                                                                 | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTAPALAPA             | PROMOCIÓN GRATUITA PARA EL CREADOR Y METODOLOGÍA DE AUTOGESTIÓN                                                                                       | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTAPALAPA             | IZTAPALAPA CULTURAL 2012                                                                                                                              | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTAPALAPA             | POR UNA MEJOR CULTURA PARA IZTAPALAPA                                                                                                                 | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | IZTAPALAPA             | CRUZADA DE TALLERES CULTURALES PARA JÓVENES                                                                                                           | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | LA MAGDALENA CONTRERAS | FESTIVAL DE ROCK                                                                                                                                      | 300,000    |
| DISTRITO FEDERAL | LA MAGDALENA CONTRERAS | EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA                                                                                                                                | 300,000    |
| DISTRITO FEDERAL | LA MAGDALENA CONTRERAS | DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES                                                                          | 200,000    |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO QUE ALBERGA EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO INTERNACIONAL RUFINO TAMAYO                            | 4,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | BALLENA GRIS ORGULLOSAMENTE MEXICANA                                                                                                                  | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | CULTURA COMO MEDIO                                                                                                                                    | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES DE LOS PUEBLOS EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO EN EL D.F.                                                                 | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | MUSEO DEL ESCRITOR                                                                                                                                    | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | MÚSICA SINFÓNICA CONTEMPORÁNEA DE VENUSTIANO REYES                                                                                                    | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | PROTEGIENDO LA FLAMA                                                                                                                                  | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO         | RESCATE DE IGLESIAS                                                                                                                                   | 1,500,000  |

|                  |                     |                                                                                                                                              |            |
|------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO      | RESTAURACIÓN DE LA CASA LUIS BARRAGÁN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD                                                                             | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | MIGUEL HIDALGO      | DESARROLLO DE TALLERES ARTÍSTICOS Y DE PROMOCIÓN CULTURAL                                                                                    | 6,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | TLÁHUAC             | RESCATE, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRADICIONES USOS Y COSTUMBRES DE TLÁHUAC                                                                 | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | TLALPAN             | HISTORIAS MÍNIMAS ILUSTRADAS DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO                                                        | 4,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | TLALPAN             | JARDÍN DEL ARTE MEXICA D.F.                                                                                                                  | 2,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | TLALPAN             | SABIDURÍA ANCESTRAL                                                                                                                          | 3,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL | VENUSTIANO CARRANZA | ACCESO A LA CULTURA                                                                                                                          | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | VENUSTIANO CARRANZA | ARQUITECTURA DE MÉXICO, HISTORIA EN ACUARELAS. ENCUENTRO MULTIDISCIPLINARIO INTERINSTITUCIONAL ITINERANTE                                    | 2,217,931  |
| DISTRITO FEDERAL | XOCHIMILCO          | PROYECTO CULTURA FIDEICOMISO MUSEO DOLORES OLMEDO                                                                                            | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | XOCHIMILCO          | RESCATE, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRADICIONES USOS Y COSTUMBRES DE XOCHIMILCO                                                              | 7,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL | XOCHIMILCO          | INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA CHINAMPERA Y SU APLICACIÓN EN EL PRESENTE                                                                        | 6,750,000  |
| DISTRITO FEDERAL | XOCHIMILCO          | REDESCUBRIENDO MI PUEBLO, MI BARRIO, MI COMUNIDAD. XOCHIMILCO                                                                                | 2,750,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | ÁGUILA REAL                                                                                                                                  | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | ARTE Y CULTURA                                                                                                                               | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | COLECCIÓN ANDRÉS BLASTEIN                                                                                                                    | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | DIVERSIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO FEDERAL                                                                                                   | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CULTURAL                                                                                                      | 5,400,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | INFRAESTRUCTURA CULTURAL SALA DE CONCIERTOS CARLOS PRIETO                                                                                    | 10,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL |                     | PROYECTO CULTURAL 2012                                                                                                                       | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | MÚSICA Y ARTES VISUALES                                                                                                                      | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | NIÑOS Y NO TAN NIÑOS CONSTRUYENDO LA CULTURA                                                                                                 | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | ODISEUM, EL VIAJE AL ORIGEN                                                                                                                  | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | PROYECTOS CULTURALES                                                                                                                         | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | PROYECTOS CULTURALES 2012                                                                                                                    | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | TEMPORADA DE VERANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA Y CONCIERTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2012                                     | 5,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | UNA TRAVESÍA POR LA CULTURA Y RECREACIÓN                                                                                                     | 1,500,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | FOROS MASIVOS DE LECTURA ENTRE GRUPOS VULNERABLES                                                                                            | 8,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | FOMENTO DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN MEXICANA                                                                                                   | 12,000,000 |
| DISTRITO FEDERAL |                     | TRANSVERSALES XV AÑOS                                                                                                                        | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | HOMENAJE A LA TRAYECTORIA                                                                                                                    | 1,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER EN LA CULTURA                                                                                            | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | LA CULTURA Y LAS TRADICIONES NACIONALES                                                                                                      | 3,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | DIRECTORIO VIRTUAL DE ARTISTAS Y EXPRESIONES MEXICANAS                                                                                       | 2,000,000  |
| DISTRITO FEDERAL |                     | PROMOCIÓN DEL MAGUEY, MEZCAL Y DESTILADOS DE ORIGEN                                                                                          | 3,000,000  |
| DURANGO          | DURANGO             | CAPILLA VIRREINAL DE DURANGO                                                                                                                 | 3,000,000  |
| DURANGO          | DURANGO             | RESTAURACIÓN DEL CASCO DE LA HACIENDA DE SAN JOSÉ DE LA GOMA Y LA CREACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ARTES Y OFICIOS TRADICIONALES DE LA LAGUNA | 2,000,000  |
| DURANGO          | GÓMEZ PALACIO       | ADQUISICIÓN DE UNA FRACCIÓN DE LAS BANQUETAS ALTAS EN EL CENTRO HISTÓRICO                                                                    | 1,500,000  |
| DURANGO          | PÁNUCO DE CORONADO  | REMOZAMIENTO DEL TEMPLO DE SAN FERMÍN                                                                                                        | 1,000,000  |
| DURANGO          | RODEO               | SALÓN CULTURAL PARA EL ADULTO MAYOR                                                                                                          | 1,000,000  |
| DURANGO          | SAN JUAN DEL RIO    | RESCATE DEL MUSEO DE SITIO DE LA COYOTADA                                                                                                    | 1,000,000  |
| DURANGO          |                     | II FESTIVAL NACIONAL Y 1ER FESTIVAL INTERNACIONAL INFANTIL DEL FOLCLOR                                                                       | 1,000,000  |
| DURANGO          |                     | PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL BAILE DE SALÓN                                                                                              | 500,000    |
| MÉXICO           | NAUCALPAN           | CAMERATA DE NAUCALPAN                                                                                                                        | 2,000,000  |
| MÉXICO           | NEZAHUALCÓYOTL      | BAZAR CULTURAL Y DE COMERCIO JUSTO                                                                                                           | 4,450,200  |
| MÉXICO           | NEZAHUALCÓYOTL      | FOMENTO E INTEGRACIÓN CULTURAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES                                                                        | 1,549,800  |

|            |                                    |                                                                                                           |            |
|------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| MÉXICO     | SULTEPEC                           | FESTIVAL LLUVIA DE PLATA                                                                                  | 5,500,000  |
| MÉXICO     | SULTEPEC                           | PRESIDENCIA MUNICIPAL; MEJORA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL                                                 | 8,500,000  |
| MÉXICO     | NAUCALPAN DE JUÁREZ                | ESPACIOS CULTURALES COMUNITARIOS                                                                          | 6,000,000  |
| MÉXICO     | SULTEPEC                           | PROGRAMA DE TALLERES CULTURALES EN SULTEPEC EDO DE MEX                                                    | 6,000,000  |
| GUANAJUATO | ABASOLO                            | ILUMINACIÓN ARTÍSTICA Y RESTAURACIÓN DE FACHADA, BANDA ATRIAL DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ | 500,000    |
| GUANAJUATO | CELAYA                             | CONSERVATORIO DE MÚSICA Y ARTES DE CELAYA                                                                 | 4,000,000  |
| GUANAJUATO | CELAYA                             | REMODELACIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y ARTES DE CELAYA, TEMPLO DEL SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA           | 5,000,000  |
| GUANAJUATO | GUANAJUATO                         | PROYECTO CULTURAL ENRIQUE Y ALICIA RUELAS AC                                                              | 500,000    |
| GUANAJUATO | GUANAJUATO                         | ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL SILVESTRE REVUELTAS                                                            | 1,000,000  |
| GUANAJUATO | GUANAJUATO                         | PLAZA DEL ARTISTA                                                                                         | 4,000,000  |
| GUANAJUATO | IRAPUATO                           | REMODELACIÓN AUDITORIO BENITO JUÁREZ                                                                      | 2,000,000  |
| GUANAJUATO | LEÓN                               | ILUMINACIÓN DE LA PARROQUIA DEL SEÑOR DE LA SALUD                                                         | 1,500,000  |
| GUANAJUATO | LEÓN                               | RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO                                                          | 6,000,000  |
| GUANAJUATO | SALAMANCA                          | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN GONZALO                                                                    | 500,000    |
| GUANAJUATO | SALAMANCA                          | COLONIA DE SAN GONZALO RESTAURACIÓN Y ADECUACIONES DEL TEMPLO DE SAN GONZALO                              | 600,000    |
| GUANAJUATO | SALAMANCA                          | COLONIA DE SAN PEDRO RESTAURACIÓN Y ADECUACIONES DEL TEMPLO DE SAN PEDRO                                  | 500,000    |
| GUANAJUATO | VICTORIA                           | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DEL SAGRARIO                                                                      | 1,200,000  |
| GUANAJUATO |                                    | REHABILIT. EXHDA. DE SANTO                                                                                | 3,000,000  |
| GUANAJUATO |                                    | JORNADA CULTURAL                                                                                          | 2,000,000  |
| GUERRERO   | ACAPULCO DE JUÁREZ                 | FANDANGRO (Instituto de la Cultura del Estado de Guerrero)                                                | 1,000,000  |
| GUERRERO   | ACAPULCO DE JUÁREZ                 | PROYECTO DE DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA BANDAS DE MÚSICA A COMUNIDADES                                  | 1,000,000  |
| GUERRERO   | ACAPULCO DE JUÁREZ                 | CONSERVACIÓN CATEDRAL CRISTO REY ACAPULCO                                                                 | 8,000,000  |
| GUERRERO   | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA         | RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS                                                     | 3,000,000  |
| GUERRERO   | TAXCO DE ALARCÓN                   | CASA DE CULTURA MUJERES ARTESANAS GUERRERENSES                                                            | 6,000,000  |
| GUERRERO   | TAXCO DE ALARCÓN                   | PROYECTO CULTURAL 2012                                                                                    | 4,000,000  |
| GUERRERO   | ZIHUATANEJO DE AZUETA              | FESTIVAL DE GUITARRA DE ZIHUATANEJO                                                                       | 500,000    |
| GUERRERO   |                                    | PROMOCIÓN DEL MAGUEY MEZCAL Y DESTILACIÓN DE ORIGEN                                                       | 2,000,000  |
| GUERRERO   |                                    | TEATRO Y ÓPERA ITINERANTE                                                                                 | 1,000,000  |
| HIDALGO    | PACHUCA DE SOTO                    | FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN - FINI 2012                                                           | 2,000,000  |
| HIDALGO    | PACHUCA DE SOTO                    | SALAS DE EXPOSICIÓN, ÁREA CULTURAL                                                                        | 500,000    |
| HIDALGO    | PACHUCA DE SOTO                    | REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE CASA DE CULTURA                                                          | 500,000    |
| HIDALGO    | PACHUCA DE SOTO                    | MUSEO REGIONAL DE PACHUCA                                                                                 | 1,500,000  |
| HIDALGO    | ZEMPOALA                           | ANTIGUO CONVENTO DE TODOS LOS SANTOS, CLAUSTRO Y CAPILLA ABIERTA                                          | 6,000,000  |
| JALISCO    | ACATLÁN DE JUÁREZ                  | CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA                                                                        | 2,068,000  |
| JALISCO    | AUTLÁN DE NAVARRO                  | OBRA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIO DE CULTO CATEDRAL DE AUTLAN                                             | 6,000,000  |
| JALISCO    | AUTLÁN DE NAVARRO                  | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SAN FELIPE DE AUTLÁN                                                           | 1,500,000  |
| JALISCO    | ZAPOTLÁN EL GRANDE (CIUDAD GUZMAN) | MUSEO REGIONAL DE LAS CULTURAS DE OCCIDENTE                                                               | 2,000,000  |
| JALISCO    | CIHUATLÁN                          | REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CASA DE CULTURA DE Cihuatlán                                               | 2,000,000  |
| JALISCO    | EL ARENAL                          | PROYECTO CULTURAL DEL ARENAL                                                                              | 1,000,000  |
| JALISCO    | TEQUILA                            | PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO PARA TEQUILA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS                            | 2,500,000  |
| JALISCO    | GUADALAJARA                        | RESCATE DE TRADICIONES REGIONALES                                                                         | 2,000,000  |
| JALISCO    | GUADALAJARA                        | LECTURAS QUE ENCIENDEN TUS SENTIDOS (INFOLECTURA)                                                         | 5,000,000  |
| JALISCO    | GUADALAJARA                        | FESTIVAL CULTURAL DE MAYO EN GUADALAJARA                                                                  | 2,000,000  |
| JALISCO    | OCOTLÁN                            | RESTAURACIÓN DEL TEMPLO ANTIGUO                                                                           | 1,500,000  |
| JALISCO    | PUERTO VALLARTA                    | CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA REGIONAL DE LA DANZA MEXICANA XIUTLA                                          | 2,500,000  |
| JALISCO    | YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO        | RESTAURACIÓN PARROQUIA DE SAN MIGUEL YAHUALICA, JALISCO                                                   | 2,000,000  |
| JALISCO    | ZAPOPAN                            | CONJUNTO DE ARTES ESCÉNICAS DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA            | 20,000,000 |

|            |                      |                                                                                                                           |            |
|------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| JALISCO    | ZAPOPAN              | PALACIO DE LA CULTURA Y LA COMUNICACIÓN (RATO. AC.)                                                                       | 35,000,000 |
| JALISCO    | ZAPOTLÁN EL GRANDE   | ESCULTURAS DENOMINADAS EL SONAJERO DE ZAPOTLÁN                                                                            | 1,000,000  |
| MÉXICO     |                      | SUMA POR LA EDUCACIÓN, FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA CULTURA                                                    | 2,000,000  |
| MÉXICO     |                      | PROYECTO TUZO                                                                                                             | 4,000,000  |
| MÉXICO     | ATIZAPÁN DE ZARAGOZA | HEY! ESTOY AQUÍ                                                                                                           | 1,000,000  |
| MÉXICO     | CHALCO               | FESTIVAL CULTURAL DEL GRAN SEÑOR CHALCA                                                                                   | 1,500,000  |
| MÉXICO     | CUAUTITLÁN IZCALLI   | FOMENTO DEL ARTE MURAL EN LAS ESCUELAS                                                                                    | 1,000,000  |
| MÉXICO     | TEPETLAOXTOC         | ANTIGUO CONVENTO Y TEMPLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA                                                                        | 4,000,000  |
| MÉXICO     | TOLUCA               | IMPULSO DE APRECIO A LA CULTURA POR MEDIO DE TALLERES Y CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO | 1,500,000  |
| MÉXICO     | TOLUCA               | ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO                                                                                   | 20,000,000 |
| MÉXICO     | TOLUCA               | PROMOVER Y ACELERAR LA ENSEÑA MUSICAL                                                                                     | 4,000,000  |
| MÉXICO     |                      | PROGRAMA CULTURAL PARA LA IDENTIDAD REGIONAL                                                                              | 12,000,000 |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | PROSPECCIÓN SUBTERRÁNEA 1ER CUADRO CENTRO HISTÓRICO, MORELIA                                                              | 3,000,000  |
| MICHOACÁN  | COENEO               | CASA DE LA CULTURA DE COENEO                                                                                              | 1,000,000  |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | EL ARTE EN TU CAMELLÓN                                                                                                    | 1,000,000  |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | FESTIVAL DE MÚSICA DE MORELIA MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ                                                                       | 5,000,000  |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MORELIA                                                                                 | 8,000,000  |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | MORELIA EN BOCA - EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA Y VINO DE MÉXICO                                               | 850,000    |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | PROYECTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN, LOGIA Y SALA DE NIÑOS CANTORES CAMPUS MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ        | 7,000,000  |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | SEGUNDA ETAPA SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE                                                                    | 1,300,000  |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | TEATRO MATAMOROS                                                                                                          | 11,000,000 |
| MICHOACÁN  | MORELIA              | TERCERA ETAPA TEMPLO DE SANTA MARÍA DE GUIDO                                                                              | 2,200,000  |
| MICHOACÁN  | PÁTZCUARO            | ILUMINACIÓN DE LA PLAZA VASCO DE QUIROGA Y EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS                                                         | 6,200,000  |
| MICHOACÁN  | PÁTZCUARO            | SEGUNDA ETAPA CENTRO DE INTERPRETACIÓN RUTA DON VASCO                                                                     | 8,550,000  |
| MICHOACÁN  | ZAMORA               | CENTRO DE PRODUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARTESANAL DE ZAMORA                                                                   | 2,000,000  |
| MORELOS    | AMACUZAC             | LA CULTURA COMO PROMOTORA DEL TURISMO                                                                                     | 1,000,000  |
| MORELOS    | CUAUTLA              | NÚCLEO DE APRENDIZAJE MUSICAL Y DE DANZA EN MORELOS                                                                       | 500,000    |
| MORELOS    | CUERNAVACA           | NÚCLEO DE APRENDIZAJE MUSICAL Y DE DANZA EN MORELOS                                                                       | 500,000    |
| MORELOS    | HUITZILAC            | NÚCLEO DE APRENDIZAJE MUSICAL Y DE DANZA EN MORELOS                                                                       | 500,000    |
| MORELOS    | OCUITUCO             | NÚCLEO DE APRENDIZAJE MUSICAL Y DE DANZA EN MORELOS                                                                       | 500,000    |
| MORELOS    | TEPOZTLÁN            | NÚCLEO DE APRENDIZAJE MUSICAL Y DE DANZA EN MORELOS                                                                       | 500,000    |
| MORELOS    | TEPALcingo           | NÚCLEO DE APRENDIZAJE MUSICAL Y DE DANZA EN MORELOS                                                                       | 500,000    |
| NACIONAL   |                      | PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES, ZONA NORTE                                                                      | 20,600,000 |
| NACIONAL   |                      | PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES, ZONA SUR                                                                        | 20,600,000 |
| NACIONAL   |                      | PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES, ZONA ESTE                                                                       | 20,600,000 |
| NACIONAL   |                      | PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES, ZONA CENTRO                                                                     | 20,600,000 |
| NACIONAL   |                      | PROGRAMA DE APOYO A ORQUESTAS INFANTILES, ZONA OESTE                                                                      | 20,600,000 |
| NAYARIT    | XALISCO              | CARAVANA DEL ELEFANTE                                                                                                     | 1,000,000  |
| NAYARIT    |                      | COLOQUIO INTEGRAL DE TEATRO Y SUS ALTERNATIVAS                                                                            | 500,000    |
| NUEVO LEÓN |                      | FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA                                                                                     | 5,000,000  |
| OAXACA     | OAXACA DE JUÁREZ     | CULTURA AUTOGESTIVA OAXACA                                                                                                | 2,500,000  |
| OAXACA     | OAXACA DE JUÁREZ     | FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO OAXACA 2012                                                                                 | 2,000,000  |
| QUERÉTARO  | PEDRO ESCOBEDO       | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA COMUNIDAD DE EPIGMEO GONZÁLEZ EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO                          | 1,000,000  |



|                 |                     |                                                                                                                         |           |
|-----------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| QUERÉTARO       | SAN JUAN DEL RÍO    | REHABILITACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO SAN JUAN BAUTISTA                                                                    | 2,000,000 |
| QUERÉTARO       | SAN JUAN DEL RÍO    | REHABILITACIÓN MUSEO DE LA MUERTE                                                                                       | 500,000   |
| QUERÉTARO       | SANTIAGO            | RESTAURACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO SANTA CLARA                                                                            | 2,000,000 |
| QUERÉTARO       |                     | PROYECTO TERCERA LLAMADA                                                                                                | 1,000,000 |
| QUERÉTARO       |                     | PUESTA EN ESCENA ITINERANTE DE GRANDES OBRAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL QRO.                                           | 6,000,000 |
| QUERÉTARO       | CADEREYTA DE MONTES | MUSEO REGIONAL DE CADEREYTA                                                                                             | 2,000,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | CONCURSO DE CUENTOS                                                                                                     | 2,500,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | CORO DE LA UAQ                                                                                                          | 1,000,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | FESTIVAL DE CINE QUERÉTARO 2012                                                                                         | 1,500,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | FESTIVAL INTERNACIONAL MEXICANO DEL VIOLÍN                                                                              | 3,000,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | LITOGRAFÍA CULTURAL BOHEMIA                                                                                             | 1,000,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | PASEOS CULTURALES PARA LA JUVENTUD DE ESCUELAS RURALES                                                                  | 500,000   |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | PROYECTO DE COCINA Y TRADICIÓN CULTURAL ÑAÑU                                                                            | 500,000   |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | RESCATE DE ESPACIOS CULTURALES DEL RÍO SAN JUAN                                                                         | 1,500,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | RESCATE DE PINTURAS Y TEATRO PARROQUIAL                                                                                 | 2,000,000 |
| QUERÉTARO       | QUERÉTARO           | TEATRO ITINERANTE                                                                                                       | 3,000,000 |
| QUERÉTARO       | TEQUISQUIAPAN       | CINE EN TU COMUNIDAD                                                                                                    | 2,000,000 |
| QUERÉTARO       | TEQUISQUIAPAN       | FESTIVAL DE CINE TX                                                                                                     | 1,000,000 |
| QUERÉTARO       | TEQUISQUIAPAN       | FILOSOFÍA PARA NIÑOS                                                                                                    | 2,000,000 |
| QUERÉTARO       |                     | INSTITUTO DE CULTURA ARTE Y DISEÑO                                                                                      | 1,500,000 |
| QUINTANA ROO    | CHETUMAL            | OBRAS DE ARTE MURAL ITINERANTE "QUINTANA ROO" DE ESTADO A METAMORFOSIS DE LA CARTA MAGNA                                | 2,000,000 |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ     | REMODELACIÓN PALACIO MUNICIPAL                                                                                          | 3,000,000 |
| SAN LUIS POTOSÍ | SANTA MARIA DEL RÍO | RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA                                                                      | 2,500,000 |
| SAN LUIS POTOSÍ | SAN LUIS POTOSÍ     | CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL SIGLO XX DE SAN LUIS POTOSÍ                                       | 1,000,000 |
| SAN LUIS POTOSÍ | XILITLA             | PROYECTO INTEGRAL DE RESTAURACIÓN 2012 FONDO XILITLA                                                                    | 1,750,000 |
| SINALOA         | CULIACÁN            | CULTURA A LA CALLE                                                                                                      | 8,000,000 |
| SONORA          | HERMOSILLO          | FIESTAS DEL PITIC                                                                                                       | 1,000,000 |
| SONORA          | MAGDALENA           | TEATRO DE MAGDALENA                                                                                                     | 2,000,000 |
| SONORA          |                     | FOMENTO A LA LECTURA EN COMUNIDADES RURALES Y CINTURONES DE MARGINACIÓN URBANA                                          | 3,000,000 |
| SONORA          |                     | CARAVANA CULTURAL JUVENIL ITINERANTE                                                                                    | 500,000   |
| TABASCO         | BALANCÁN            | REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN                                                       | 1,900,000 |
| TABASCO         | EMILIANO ZAPATA     | REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA                                                                 | 1,900,000 |
| TABASCO         | TENOSIQUE           | PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DIVERSA                                                                            | 3,000,000 |
| TABASCO         |                     | POR LOS VALORES HUMANOS                                                                                                 | 2,000,000 |
| TABASCO         |                     | TALLERES CULTURALES                                                                                                     | 2,000,000 |
| TAMAULIPAS      | RÍO BRAVO           | REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL                                                                                         | 4,000,000 |
| TLAXCALA        | TLAXCALA            | DESARROLLO CULTURA Y SOCIAL, SAN JOSÉ TEACALCO                                                                          | 1,500,000 |
| VERACRUZ        | COATEPEC            | FESTIVALES CULTURALES PRO GÉNERO                                                                                        | 1,000,000 |
| VERACRUZ        | VERACRUZ            | ATRIO DE LA CATEDRAL DE VERACRUZ                                                                                        | 2,000,000 |
| VERACRUZ        |                     | RUTA CULTURAL MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA E INTERCONEXIÓN Y RESCATE DE INMUEBLES PATRIMONIALES EN LA ANTIGUA VERACRUZ | 2,000,000 |
| YUCATÁN         | AKIL                | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA                                                                                         | 2,000,000 |
| YUCATÁN         | SAN FELIPE          | CASA DE LA CULTURA                                                                                                      | 2,000,000 |
| YUCATÁN         | MÉRIDA              | CASA DE CULTURA MÓVIL JUNTO A LA SOCIEDAD                                                                               | 1,500,000 |
| YUCATÁN         | MÉRIDA              | DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y PROMOCIÓN DEL ARTE                                                                             | 4,000,000 |
| YUCATÁN         | PROGRESO            | FESTIVAL INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO ITINERANTE INDEPENDIENTE DE LOS MUNDOS POSIBLES                               | 1,000,000 |
| ZACATECAS       | OJOCALIENTE         | BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE OJOCALIENTE                                                                                  | 250,000   |
| ZACATECAS       | SOMBRERETE          | ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL DE SOMBRERETE                                                                     | 500,000   |
| ZACATECAS       | ZACATECAS           | CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICO DE LA FOTOTECA DE ZACATECAS PEDRO VALTIERRA                                        | 250,000   |

**ANEXO 32.12. PROGRAMAS DE CULTURA (pesos) 1/**

|                                                                                                                                                                                     | <b>Monto</b>       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Consejo Nacional para la Cultura y las Artes</b>                                                                                                                                 | <b>291,000,000</b> |
| Proyectos de inversión en la producción de pintura, danza, obras literarias y producción musical nacionales, así como para la distribución de películas cinematográficas nacionales | 291,000,000        |

1/ Esta asignación no implica recursos adicionales.

**ANEXO 33. AMPLIACIONES AL RAMO 12 SALUD (pesos)**

|                                                                                                                                                                                                                              | <b>Monto</b>         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>RAMO 12: SALUD</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>6,480,800,036</b> |
| Gasto de operación para unidades médicas en entidades federativas (los recursos se transferirán a través del fondo de aportaciones para los servicios de salud del ramo 33) (Anexo 33.1)                                     | 2,127,900,000        |
| Previsiones salariales para el fortalecimiento de los servicios de salud en las Entidades Federativas (los recursos se transferirán a través del fondo de aportaciones para los servicios de salud del ramo 33) (Anexo 33.2) | 1,645,000,000        |
| Equipamiento y obra pública para infraestructura federal (Anexo 33.3)                                                                                                                                                        | 550,000,000          |
| Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (Anexo 33.4)                                                                                                                                                | 481,024,045          |
| Promoción de la salud y educación para la salud (Anexo 33.5)                                                                                                                                                                 | 68,000,000           |
| Complemento a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición                                                                                                                                                                      | 20,000,000           |
| Atención de enfermos de humo de leña en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias                                                                                                                                  | 25,000,000           |
| Fondo para la atención de la enfermedad renal crónica 1/                                                                                                                                                                     | 200,000,000          |
| Fondo para la prevención de adicciones                                                                                                                                                                                       | 170,000,000          |
| Programa de fomento a los derechos de las personas con discapacidad                                                                                                                                                          | 1,000,000            |
| Erogaciones para la Atención de Grupos Vulnerables 2/                                                                                                                                                                        | 401,650,000          |
| Asistencia social y protección del paciente                                                                                                                                                                                  | 45,000,000           |
| Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud (Anexo 33.7)                                                                                                                       | 320,000,000          |
| Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 3/                                                                                                                                                                | 36,650,000           |
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 4/                                                                                                                                                                      | 686,100,000          |
| Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS                                                                                                                                                                                | 50,000,000           |
| Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud                                                                                                                                                           | 636,100,000          |
| Jornadas de Salud Bucal en comunidades rurales 5/                                                                                                                                                                            | 10,500,000           |
| Equipamiento, modernización y obra pública para unidades médicas en Entidades Federativas (Anexo 33.6)                                                                                                                       | 73,992,641           |
| Atención a Grupos Vulnerables (Migrantes) en el Estado de Chiapas 6/                                                                                                                                                         | 20,000,000           |
| Naricitas Húmedas, A.C., Tuxtepec, Oaxaca 7/                                                                                                                                                                                 | 633,350              |

1/ Este Fondo se alojará en una subcuenta específica del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, y se destinará exclusivamente al financiamiento de la atención médica y medicamentos a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud.

2/ Monto incluido en el Anexo 23 Recursos para Atención a Grupos Vulnerables.

3/ Incluye 27.65 mdp del Programa para el Fortalecimiento Nacional de la Promoción, Protección y Seguimiento del Cumplimiento de los Derechos de la Infancia, como se muestra en el Anexo 33.8.

4/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

5/ El monto se reparte en la misma proporción para los municipios de San Bernardo, Pueblo Nuevo, Mezquital, Guanaceví, Canelas, Durango y San Dimas, en el Estado de Durango.

6/ Para ser transferidos a los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipales.

7/ Los recursos serán ejercidos a través de la Unidad Responsable Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

**ANEXO 33.1 GASTO DE OPERACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS EN ENTIDADES FEDERATIVAS (pesos)**

|                     | <b>Monto</b>         |
|---------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b>        | <b>2,127,900,000</b> |
| Aguascalientes      | 70,000,000           |
| Baja California     | 112,900,000          |
| Baja California Sur | 50,000,000           |
| Campeche            | 55,000,000           |
| Coahuila            | 55,000,000           |
| Colima              | 35,000,000           |
| Chiapas             | 55,000,000           |
| Chihuahua           | 55,000,000           |
| Distrito Federal    | 82,000,000           |
| Durango             | 72,500,000           |
| Guanajuato          | 50,000,000           |
| Guerrero            | 50,000,000           |
| Hidalgo             | 49,000,000           |
| Jalisco             | 50,000,000           |
| México              | 170,000,000          |
| Michoacán           | 35,000,000           |
| Morelos             | 65,000,000           |
| Nayarit             | 35,000,000           |
| Nuevo León 1/       | 185,000,000          |
| Oaxaca              | 80,000,000           |
| Puebla              | 105,000,000          |
| Querétaro           | 80,000,000           |
| Quintana Roo        | 40,000,000           |
| San Luis Potosí     | 50,000,000           |
| Sinaloa             | 70,000,000           |
| Sonora              | 46,000,000           |
| Tabasco             | 35,000,000           |
| Tamaulipas          | 36,000,000           |
| Tlaxcala            | 50,000,000           |
| Veracruz            | 94,500,000           |
| Yucatán             | 40,000,000           |
| Zacatecas           | 70,000,000           |

1/ Incluye 130 mdp para el Saneamiento Financiero del Hospital "Dr. José Eleuterio González" de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**ANEXO 33.2 PREVISIONES SALARIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (pesos)**

|                     | <b>Monto</b>         |
|---------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b>        | <b>1,645,000,000</b> |
| Aguascalientes      | 27,932,932           |
| Baja California     | 45,735,597           |
| Baja California Sur | 26,955,085           |
| Campeche            | 20,776,643           |
| Coahuila            | 13,580,568           |
| Colima              | 66,380,611           |
| Chiapas             | 93,403,636           |
| Chihuahua           | 30,394,750           |
| Distrito Federal    | 15,906,769           |
| Durango             | 26,803,756           |
| Guanajuato          | 66,783,667           |
| Guerrero            | 35,798,560           |
| Hidalgo             | 51,924,441           |
| Jalisco             | 44,569,023           |
| México              | 156,016,426          |
| Michoacán           | 69,191,042           |
| Morelos             | 24,879,560           |
| Nayarit             | 70,731,839           |
| Nuevo León          | 19,986,094           |
| Oaxaca              | 81,853,728           |
| Puebla              | 96,067,574           |
| Querétaro           | 23,070,084           |
| Quintana Roo        | 21,296,478           |
| San Luis Potosí     | 23,054,176           |
| Sinaloa             | 75,090,229           |
| Sonora              | 12,327,887           |
| Tabasco             | 66,648,292           |
| Tamaulipas          | 22,293,451           |
| Tlaxcala            | 36,569,621           |
| Veracruz            | 178,187,807          |
| Yucatán             | 12,245,816           |
| Zacatecas           | 88,543,858           |

**ANEXO 33.3 EQUIPAMIENTO Y OBRA PÚBLICA PARA INFRAESTRUCTURA FEDERAL (pesos)**

|                                                                                                                               | <b>Monto</b>       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                  | <b>550,000,000</b> |
| Construcción y equipamiento del nuevo Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE)                            | 80,000,000         |
| Remodelación del Hospital Psiquiátrico "Samuel Ramírez Moreno"                                                                | 30,000,000         |
| Construcción de la Torre de Especialidades del Hospital General Dr. Manuel Gea González                                       | 50,000,000         |
| Proyecto para la producción de vacuna contra la influenza de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.   | 20,000,000         |
| Construcción de la Torre Médica A del Hospital General de México                                                              | 50,000,000         |
| Renovación y transformación de las instalaciones de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura de la COFEPRIS | 50,000,000         |
| Nueva torre de hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología                                                         | 150,000,000        |
| Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez                                                                              | 50,000,000         |
| Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán                                                           | 70,000,000         |

**ANEXO 33.4 FONDO DE APORTACIONES A LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD (pesos)**

|                                                                                                              | <b>Monto</b>       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                                                 | <b>481,024,045</b> |
| Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones | 209,250,000        |
| Protección Contra Riesgos Sanitarios                                                                         | 271,774,045        |

**ANEXO 33.5 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD (pesos)**

|                                                                    | <b>Monto</b>      |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                       | <b>68,000,000</b> |
| Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades | 51,250,000        |
| Prevención contra la Obesidad                                      | 30,000,000        |
| Vigilancia epidemiológica                                          | 21,250,000        |
| Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva          | 16,750,000        |
| Reducción de la Mortalidad Materna                                 | 13,000,000        |
| Asistencia social y protección del paciente                        | 3,750,000         |

**ANEXO 33.6 EQUIPAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y OBRA PÚBLICA DE UNIDADES MÉDICAS EN ENTIDADES FEDERATIVAS (pesos)**

|                                                                                                                                     | <b>Monto</b>      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                        | <b>73,992,641</b> |
| Hospital "Dr. Ernesto Meana San Román" (Tomógrafo), Morelos                                                                         | 25,000,000        |
| Hospital de 18 camas, 1ra etapa, Chiconcuac de Juárez, México                                                                       | 13,000,000        |
| Ampliación del Centro Médico Municipal, 3ra etapa (instalaciones especiales y acabados), Sta. María Rayón, México                   | 7,494,189         |
| Construcción de Hospital, 1ra etapa, Santiago Acuitzilapa, México                                                                   | 15,498,452        |
| Construcción de la Unidad de Atención a los padecimientos de cáncer y de hemodiálisis en el Hospital General de Agua Prieta, Sonora | 8,000,000         |
| Clínica para la Prevención de la Diabetes Mellitus, Durango                                                                         | 5,000,000         |

**ANEXO 33.7 DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES (pesos)**

|                     | <b>Monto</b>       |
|---------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>        | <b>320,000,000</b> |
| Aguascalientes      | 10,000,000         |
| Baja California     | 10,000,000         |
| Baja California Sur | 10,000,000         |
| Campeche            | 10,000,000         |
| Coahuila            | 10,000,000         |
| Colima              | 10,000,000         |
| Chiapas             | 10,000,000         |
| Chihuahua           | 10,000,000         |
| Distrito Federal    | 10,000,000         |
| Durango             | 10,000,000         |
| Guanajuato          | 10,000,000         |
| Guerrero            | 10,000,000         |
| Hidalgo             | 10,000,000         |
| Jalisco             | 10,000,000         |
| México              | 10,000,000         |
| Michoacán           | 10,000,000         |
| Morelos             | 10,000,000         |
| Nayarit             | 10,000,000         |
| Nuevo León          | 10,000,000         |
| Oaxaca              | 10,000,000         |
| Puebla              | 10,000,000         |
| Querétaro           | 10,000,000         |
| Quintana Roo        | 10,000,000         |
| San Luis Potosí     | 10,000,000         |
| Sinaloa             | 10,000,000         |
| Sonora              | 10,000,000         |
| Tabasco             | 10,000,000         |
| Tamaulipas          | 10,000,000         |
| Tlaxcala            | 10,000,000         |
| Veracruz            | 10,000,000         |
| Yucatán             | 10,000,000         |
| Zacatecas           | 10,000,000         |

**ANEXO 33.8 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO NACIONAL DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (pesos)**

|                                                            | <b>Monto</b>      |
|------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>27,650,000</b> |
| Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia | 9,216,667         |
| Aguascalientes                                             | 576,042           |
| Baja California                                            | 576,042           |
| Baja California Sur                                        | 576,042           |
| Campeche                                                   | 576,042           |
| Coahuila                                                   | 576,042           |
| Colima                                                     | 576,042           |
| Chiapas                                                    | 576,042           |
| Chihuahua                                                  | 576,042           |
| Distrito Federal                                           | 576,042           |
| Durango                                                    | 576,042           |
| Guanajuato                                                 | 576,042           |
| Guerrero                                                   | 576,042           |
| Hidalgo                                                    | 576,042           |
| Jalisco                                                    | 576,042           |
| México                                                     | 576,042           |
| Michoacán                                                  | 576,042           |
| Morelos                                                    | 576,042           |
| Nayarit                                                    | 576,042           |
| Nuevo León                                                 | 576,042           |
| Oaxaca                                                     | 576,042           |
| Puebla                                                     | 576,042           |
| Querétaro                                                  | 576,042           |
| Quintana Roo                                               | 576,042           |
| San Luis Potosí                                            | 576,042           |
| Sinaloa                                                    | 576,042           |
| Sonora                                                     | 576,042           |
| Tabasco                                                    | 576,042           |
| Tamaulipas                                                 | 576,042           |
| Tlaxcala                                                   | 576,042           |
| Veracruz                                                   | 576,042           |
| Yucatán                                                    | 576,042           |
| Zacatecas                                                  | 576,042           |

**ANEXO 34. AMPLIACIONES AL RAMO 13 MARINA (pesos)**

|                                                         |                  |
|---------------------------------------------------------|------------------|
| <b>RAMO 13: MARINA</b>                                  | <b>Monto</b>     |
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/ |                  |
| Administración y fomento de la educación naval          | 3,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>3,000,000</b> |

1/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**ANEXO 35. AMPLIACIONES AL RAMO 15 REFORMA AGRARIA (pesos)**

| <b>RAMO 15: REFORMA AGRARIA</b>                      | <b>Monto</b>       |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| Fomento al desarrollo agrario                        | 115,921,858        |
| Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) | 277,500,000        |
| Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)    | 322,500,000        |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>715,921,858</b> |

**ANEXO 36. AMPLIACIONES AL RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (pesos)**

| <b>RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b> | <b>Monto</b>         |
|-----------------------------------------------------|----------------------|
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>9,484,588,882</b> |
| Instituto Nacional de Ecología 1/                   | 12,000,000           |

1/ Manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones, estudios y proyectos para la Cuenca Grijalva Usumacinta.

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| <b>Entidad Federativa</b>       | <b>1,510,915,325</b> |
|                                 |                      |
| Aguascalientes                  | 23,000,000           |
| Baja California                 | 30,206,318           |
| Baja California Sur             | 6,571,900            |
| Campeche                        | 103,500,000          |
| Coahuila de Zaragoza            | 69,500,000           |
| Colima                          | 8,750,000            |
| Chiapas                         | 17,000,000           |
| Chihuahua                       | 17,300,000           |
| Distrito Federal 1/             | 135,000,000          |
| Durango                         | 50,266,568           |
| Guanajuato                      | 51,356,894           |
| Guerrero                        | 79,600,000           |
| Hidalgo                         | 69,500,000           |
| Jalisco                         | 80,732,339           |
| México 2/                       | 255,400,000          |
| Michoacán de Ocampo             | 45,067,399           |
| Morelos                         | 23,882,200           |
| Nayarit                         | 8,940,004            |
| Nuevo León                      | 62,000,000           |
| Oaxaca                          | 26,000,000           |
| Puebla                          | 57,874,200           |
| Querétaro                       | 2,000,000            |
| Quintana Roo                    | 45,000,000           |
| San Luis Potosí                 | 8,000,000            |
| Sinaloa                         | 25,317,900           |
| Sonora                          | 26,955,200           |
| Tabasco                         | 96,845,325           |
| Tamaulipas                      | 9,000,000            |
| Tlaxcala                        | 7,000,000            |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 35,500,000           |
| Yucatán                         | 17,000,000           |
| Zacatecas                       | 16,849,078           |

1/ Incluye 7 millones de pesos para acciones determinadas en el Anexo de Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales serán ejercidos por la SEMARNAT.

2/ 114.7 millones de pesos corresponden a Proyectos de Disposición de Residuos Sólidos Urbanos y 40 millones de pesos para la construcción y equipamiento del Parque Ambiental del Oriente.



**36.1 ANEXO DE RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA HIDRÁULICO (pesos)**

|                            | Proyecto              | Reducciones        | Ampliaciones         | Presupuesto Aprobado  |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL NACIONAL</b>      | <b>30,894,334,379</b> | <b>898,400,589</b> | <b>8,860,074,146</b> | <b>38,856,007,936</b> |
| Agua Potable               | 15,213,340,132        | 0                  | 4,456,652,037        | 19,669,992,169        |
| Hidroagrícola              | 5,401,997,287         | 0                  | 1,882,794,084        | 7,284,791,371         |
| Administración del Agua    | 10,278,996,960        | 898,400,589        | 2,520,628,025        | 11,901,224,396        |
| <b>Aguascalientes</b>      | <b>262,676,000</b>    | <b>0</b>           | <b>304,324,000</b>   | <b>567,000,000</b>    |
| Agua Potable               | 107,082,000           |                    | 155,918,000          | 263,000,000           |
| Hidroagrícola              | 107,594,000           |                    | 148,406,000          | 256,000,000           |
| Administración del Agua    | 48,000,000            |                    | 0                    | 48,000,000            |
| <b>Baja California</b>     | <b>775,518,713</b>    | <b>0</b>           | <b>0</b>             | <b>775,518,713</b>    |
| Agua Potable               | 120,969,000           |                    | 0                    | 120,969,000           |
| Hidroagrícola              | 201,421,547           |                    | 0                    | 201,421,547           |
| Administración del Agua    | 453,128,166           |                    | 0                    | 453,128,166           |
| <b>Baja California Sur</b> | <b>240,465,000</b>    | <b>0</b>           | <b>162,535,000</b>   | <b>403,000,000</b>    |
| Agua Potable               | 85,383,000            |                    | 119,617,000          | 205,000,000           |
| Hidroagrícola              | 50,082,000            |                    | 42,918,000           | 93,000,000            |
| Administración del Agua    | 105,000,000           |                    | 0                    | 105,000,000           |
| <b>Campeche</b>            | <b>234,669,666</b>    | <b>0</b>           | <b>30,835,000</b>    | <b>265,504,666</b>    |
| Agua Potable               | 96,165,000            |                    | 30,835,000           | 127,000,000           |
| Hidroagrícola              | 79,504,666            |                    | 0                    | 79,504,666            |
| Administración del Agua    | 59,000,000            |                    | 0                    | 59,000,000            |
| <b>Chiapas</b>             | <b>701,063,055</b>    | <b>0</b>           | <b>189,881,071</b>   | <b>890,944,126</b>    |
| Agua Potable               | 213,258,000           |                    | 130,742,000          | 344,000,000           |
| Hidroagrícola              | 220,944,126           |                    | 0                    | 220,944,126           |
| Administración del Agua    | 266,860,929           |                    | 59,139,071           | 326,000,000           |
| <b>Chihuahua</b>           | <b>498,358,825</b>    | <b>0</b>           | <b>413,641,175</b>   | <b>912,000,000</b>    |
| Agua Potable               | 170,085,000           |                    | 158,915,000          | 329,000,000           |
| Hidroagrícola              | 142,853,093           |                    | 119,146,907          | 262,000,000           |
| Administración del Agua    | 185,420,732           |                    | 135,579,268          | 321,000,000           |
| <b>Coahuila</b>            | <b>594,623,357</b>    | <b>0</b>           | <b>199,376,643</b>   | <b>794,000,000</b>    |
| Agua Potable               | 138,775,000           |                    | 125,225,000          | 264,000,000           |
| Hidroagrícola              | 129,633,000           |                    | 70,367,000           | 200,000,000           |
| Administración del Agua    | 326,215,357           |                    | 3,784,643            | 330,000,000           |
| <b>Colima</b>              | <b>410,551,830</b>    | <b>0</b>           | <b>123,448,170</b>   | <b>534,000,000</b>    |
| Agua Potable               | 118,493,000           |                    | 56,507,000           | 175,000,000           |
| Hidroagrícola              | 209,247,000           |                    | 60,753,000           | 270,000,000           |
| Administración del Agua    | 82,811,830            |                    | 6,188,170            | 89,000,000            |
| <b>Distrito Federal</b>    | <b>690,457,260</b>    | <b>0</b>           | <b>353,713,000</b>   | <b>1,044,170,260</b>  |
| Agua Potable               | 560,287,000           |                    | 353,713,000          | 914,000,000           |
| Hidroagrícola              | 114,580,000           |                    | 0                    | 114,580,000           |
| Administración del Agua    | 15,590,260            |                    | 0                    | 15,590,260            |
| <b>Durango</b>             | <b>349,514,699</b>    | <b>0</b>           | <b>534,485,301</b>   | <b>884,000,000</b>    |
| Agua Potable               | 165,838,798           |                    | 234,161,202          | 400,000,000           |
| Hidroagrícola              | 36,540,000            |                    | 284,460,000          | 321,000,000           |
| Administración del Agua    | 147,135,901           |                    | 15,864,099           | 163,000,000           |

|                         |                    |          |                    |                      |
|-------------------------|--------------------|----------|--------------------|----------------------|
| <b>Guanajuato</b>       | <b>402,134,961</b> | <b>0</b> | <b>15,524,539</b>  | <b>417,659,500</b>   |
| Agua Potable            | 182,617,000        |          | 2,383,000          | 185,000,000          |
| Hidroagrícola           | 126,659,500        |          | 0                  | 126,659,500          |
| Administración del Agua | 92,858,461         |          | 13,141,539         | 106,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Guerrero</b>         | <b>543,557,679</b> | <b>0</b> | <b>587,442,321</b> | <b>1,131,000,000</b> |
| Agua Potable            | 247,110,000        |          | 445,890,000        | 693,000,000          |
| Hidroagrícola           | 168,201,400        |          | 109,798,600        | 278,000,000          |
| Administración del Agua | 128,246,279        |          | 31,753,721         | 160,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Hidalgo</b>          | <b>621,223,923</b> | <b>0</b> | <b>370,776,077</b> | <b>992,000,000</b>   |
| Agua Potable            | 129,430,000        |          | 110,570,000        | 240,000,000          |
| Hidroagrícola           | 305,119,010        |          | 125,880,990        | 431,000,000          |
| Administración del Agua | 186,674,913        |          | 134,325,087        | 321,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Jalisco</b>          | <b>735,423,636</b> | <b>0</b> | <b>0</b>           | <b>735,423,636</b>   |
| Agua Potable            | 190,713,000        |          | 0                  | 190,713,000          |
| Hidroagrícola           | 400,358,647        |          | 0                  | 400,358,647          |
| Administración del Agua | 144,351,989        |          | 0                  | 144,351,989          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Estado de México</b> | <b>430,968,581</b> | <b>0</b> | <b>735,907,419</b> | <b>1,166,876,000</b> |
| Agua Potable            | 295,888,000        |          | 538,112,000        | 834,000,000          |
| Hidroagrícola           | 52,876,000         |          | 0                  | 52,876,000           |
| Administración del Agua | 82,204,581         |          | 197,795,419        | 280,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Michoacán</b>        | <b>681,008,044</b> | <b>0</b> | <b>33,309,688</b>  | <b>714,317,732</b>   |
| Agua Potable            | 247,627,000        |          | 0                  | 247,627,000          |
| Hidroagrícola           | 278,690,732        |          | 0                  | 278,690,732          |
| Administración del Agua | 154,690,312        |          | 33,309,688         | 188,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Morelos</b>          | <b>440,221,108</b> | <b>0</b> | <b>153,693,892</b> | <b>593,915,000</b>   |
| Agua Potable            | 180,509,000        |          | 153,491,000        | 334,000,000          |
| Hidroagrícola           | 99,915,000         |          | 0                  | 99,915,000           |
| Administración del Agua | 159,797,108        |          | 202,892            | 160,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Nayarit</b>          | <b>314,101,973</b> | <b>0</b> | <b>185,898,027</b> | <b>500,000,000</b>   |
| Agua Potable            | 104,455,000        |          | 60,545,000         | 165,000,000          |
| Hidroagrícola           | 154,840,000        |          | 26,160,000         | 181,000,000          |
| Administración del Agua | 54,806,973         |          | 99,193,027         | 154,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Nuevo León</b>       | <b>856,831,391</b> | <b>0</b> | <b>149,048,000</b> | <b>1,005,879,391</b> |
| Agua Potable            | 253,952,000        |          | 149,048,000        | 403,000,000          |
| Hidroagrícola           | 280,725,410        |          | 0                  | 280,725,410          |
| Administración del Agua | 322,153,981        |          | 0                  | 322,153,981          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Oaxaca</b>           | <b>486,098,058</b> | <b>0</b> | <b>197,121,590</b> | <b>683,219,648</b>   |
| Agua Potable            | 283,571,000        |          | 150,429,000        | 434,000,000          |
| Hidroagrícola           | 91,219,648         |          | 0                  | 91,219,648           |
| Administración del Agua | 111,307,410        |          | 46,692,590         | 158,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Puebla</b>           | <b>652,181,674</b> | <b>0</b> | <b>201,928,326</b> | <b>854,110,000</b>   |
| Agua Potable            | 374,110,000        |          | 0                  | 374,110,000          |
| Hidroagrícola           | 209,161,440        |          | 97,838,560         | 307,000,000          |
| Administración del Agua | 68,910,234         |          | 104,089,766        | 173,000,000          |
|                         |                    |          |                    |                      |
| <b>Querétaro</b>        | <b>212,811,375</b> | <b>0</b> | <b>155,188,625</b> | <b>368,000,000</b>   |
| Agua Potable            | 132,544,000        |          | 90,456,000         | 223,000,000          |
| Hidroagrícola           | 22,673,000         |          | 50,327,000         | 73,000,000           |
| Administración del Agua | 57,594,375         |          | 14,405,625         | 72,000,000           |

|                         |                       |                    |                      |                       |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Quintana Roo</b>     | <b>276,788,722</b>    | <b>0</b>           | <b>91,893,114</b>    | <b>368,681,836</b>    |
| Agua Potable            | 110,325,000           |                    | 72,122,338           | 182,447,338           |
| Hidroagrícola           | 116,234,498           |                    | 0                    | 116,234,498           |
| Administración del Agua | 50,229,224            |                    | 19,770,776           | 70,000,000            |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>San Luis Potosí</b>  | <b>246,908,237</b>    | <b>0</b>           | <b>126,091,763</b>   | <b>373,000,000</b>    |
| Agua Potable            | 85,739,000            |                    | 42,261,000           | 128,000,000           |
| Hidroagrícola           | 83,940,000            |                    | 44,060,000           | 128,000,000           |
| Administración del Agua | 77,229,237            |                    | 39,770,763           | 117,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Sinaloa</b>          | <b>1,018,863,285</b>  | <b>0</b>           | <b>687,136,715</b>   | <b>1,706,000,000</b>  |
| Agua Potable            | 204,664,000           |                    | 195,336,000          | 400,000,000           |
| Hidroagrícola           | 512,106,928           |                    | 443,893,072          | 956,000,000           |
| Administración del Agua | 302,092,357           |                    | 47,907,643           | 350,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Sonora</b>           | <b>757,214,393</b>    | <b>0</b>           | <b>239,785,607</b>   | <b>997,000,000</b>    |
| Agua Potable            | 259,635,000           |                    | 68,365,000           | 328,000,000           |
| Hidroagrícola           | 321,890,000           |                    | 112,110,000          | 434,000,000           |
| Administración del Agua | 175,689,393           |                    | 59,310,607           | 235,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Tabasco</b>          | <b>884,837,544</b>    | <b>0</b>           | <b>1,393,162,456</b> | <b>2,278,000,000</b>  |
| Agua Potable            | 230,957,640           |                    | 217,042,360          | 448,000,000           |
| Hidroagrícola           | 51,219,000            |                    | 36,781,000           | 88,000,000            |
| Administración del Agua | 602,660,904           |                    | 1,139,339,096        | 1,742,000,000         |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Tamaulipas</b>       | <b>640,955,790</b>    | <b>0</b>           | <b>382,044,210</b>   | <b>1,023,000,000</b>  |
| Agua Potable            | 195,973,000           |                    | 148,027,000          | 344,000,000           |
| Hidroagrícola           | 231,375,000           |                    | 52,625,000           | 284,000,000           |
| Administración del Agua | 213,607,790           |                    | 181,392,210          | 395,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Tlaxcala</b>         | <b>151,756,436</b>    | <b>0</b>           | <b>51,635,564</b>    | <b>203,392,000</b>    |
| Agua Potable            | 74,442,000            |                    | 27,558,000           | 102,000,000           |
| Hidroagrícola           | 32,392,000            |                    | 0                    | 32,392,000            |
| Administración del Agua | 44,922,436            |                    | 24,077,564           | 69,000,000            |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Veracruz</b>         | <b>971,952,509</b>    | <b>0</b>           | <b>342,976,532</b>   | <b>1,314,929,041</b>  |
| Agua Potable            | 309,711,120           |                    | 279,271,324          | 588,982,444           |
| Hidroagrícola           | 412,946,597           |                    | 0                    | 412,946,597           |
| Administración del Agua | 249,294,792           |                    | 63,705,208           | 313,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Yucatán</b>          | <b>295,238,360</b>    | <b>0</b>           | <b>159,761,640</b>   | <b>455,000,000</b>    |
| Agua Potable            | 86,616,000            |                    | 138,384,000          | 225,000,000           |
| Hidroagrícola           | 112,652,045           |                    | 10,347,955           | 123,000,000           |
| Administración del Agua | 95,970,315            |                    | 11,029,685           | 107,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>Zacatecas</b>        | <b>267,701,134</b>    | <b>0</b>           | <b>287,508,681</b>   | <b>555,209,815</b>    |
| Agua Potable            | 152,482,002           |                    | 201,727,813          | 354,209,815           |
| Hidroagrícola           | 44,079,000            |                    | 46,921,000           | 91,000,000            |
| Administración del Agua | 71,140,132            |                    | 38,859,868           | 110,000,000           |
|                         |                       |                    |                      |                       |
| <b>CONAGUA</b>          | <b>14,247,657,161</b> | <b>898,400,589</b> |                      | <b>13,349,256,572</b> |
| Agua Potable 1/         | 9,103,933,572         |                    |                      | 9,103,933,572         |
| Hidroagrícola           | 323,000               |                    |                      | 323,000               |
| Administración del Agua | 5,143,400,589.0       | 898,400,589        |                      | 4,245,000,000         |

1/ Incluye 125 millones de pesos para destinarse a las obras del Túnel Emisor Central del Valle de México.

**ANEXO 37. AMPLIACIONES AL RAMO 19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL (pesos)**

| <b>RAMO 19: APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL</b> | <b>Monto</b> |
|-------------------------------------------------|--------------|
| Seguridad Social Cañeros                        | 350,000,000  |

**ANEXO 38. AMPLIACIONES AL RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL (pesos)**

| <b>RAMO 20: DESARROLLO SOCIAL</b>                                                                                                                                  | <b>Monto</b>         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Rescate de espacios públicos                                                                                                                                       | 5,000,000            |
| Programa Habitat                                                                                                                                                   | 955,000,000          |
| Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.                                                                                       | 120,000,000          |
| Programa de Vivienda Rural                                                                                                                                         | 300,000,000          |
| Programa de Empleo Temporal                                                                                                                                        | 130,000,000          |
| Programa de Coinversión Social                                                                                                                                     | 40,000,000           |
| Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil                                                                                                  | 68,000,000           |
| Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)                                                                                                                  | 50,000,000           |
| Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa                                                                                                             | 500,000,000          |
| Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)                                                                                                  | 72,800,000           |
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/                                                                                                            | 62,000,000           |
| Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales                                                                                    | 7,000,000            |
| Programa de Coinversión Social                                                                                                                                     | 5,000,000            |
| Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres | 50,000,000           |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                       | <b>2,302,800,000</b> |

1/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**ANEXO 39. AMPLIACIONES AL RAMO 21 TURISMO (pesos)**

|                                                                                         | <b>Monto</b>      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>RAMO 21: TURISMO 1/</b>                                                              | <b>50,000,000</b> |
| Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas | 50,000,000        |

1/ Incluye recursos para: Tianguis Turístico Acapulco, Guerrero, por 20 mdp; Desarrollo Turístico Laguna La Mataiza en Compostela, Nayarit, por 10 mdp; y 20 mdp para el Desarrollo Urbano de la Presa de la Amistad en Acuña, Coahuila.

**ANEXO 40. AMPLIACIONES AL RAMO 27 FUNCIÓN PÚBLICA (pesos)**

| <b>RAMO 27: FUNCIÓN PÚBLICA</b>                                                                                | <b>Monto</b>       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Instituto Nacional de Administración Pública                                                                   | 50,000,000         |
| Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Puntos Internos de Control Frontera Sur | 100,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                   | <b>150,000,000</b> |

**ANEXO 41. AMPLIACIONES AL RAMO 31 TRIBUNALES AGRARIOS (pesos)**

| <b>RAMO 31: TRIBUNALES AGRARIOS</b>               | <b>Monto</b>       |
|---------------------------------------------------|--------------------|
| Ampliación de la cobertura de la Justicia Agraria | 190,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>190,000,000</b> |

**ANEXO 42. AMPLIACIONES AL RAMO 38 CIENCIA Y TECNOLOGÍA (pesos)**

|                                                          |                                                                                                                                             | Monto              |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>RAMO 38: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b> |                                                                                                                                             | <b>636,500,000</b> |
| Entidad Federativa                                       | Proyecto                                                                                                                                    |                    |
| <b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>          |                                                                                                                                             | <b>615,000,000</b> |
| Aguascalientes                                           | Fortalecimiento del Centro de Tecnología "Descubre"                                                                                         | 4,000,000          |
| Baja California                                          | Plan estratégico y transversal de ciencia y tecnología para el desarrollo de la frontera norte                                              | 12,000,000         |
| Baja California                                          | Promover la ciencia y el cuidado del medio ambiente en niños, jóvenes y familias en el museo del sol                                        | 5,000,000          |
| Campeche                                                 | Unidad Experimental Piloto para la Producción de Biodiesel (2a. Etapa)                                                                      | 11,000,000         |
| Campeche                                                 | Cambio Global y Sustentabilidad Ambiental (Etapa 2)                                                                                         | 12,000,000         |
| Chihuahua                                                | Construcción del Centro de Documentación Digital y Biblioteca del Colegio de Chihuahua                                                      | 7,000,000          |
| Coahuila                                                 | Fortalecimiento del Centro de Divulgación de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila                                                    | 8,000,000          |
| Coahuila                                                 | Actualización del Centro de Laboratorio y Tecnología de la Información y Comunicación del Área de Redes                                     | 4,000,000          |
| Colima                                                   | Construcción del Complejo Tecnológico en el Tecnoparque CLQ                                                                                 | 6,000,000          |
| Distrito Federal                                         | Centro "Mario Molina", estrategias regionales y sectoriales para lograr un desarrollo sustentable y de baja intensidad de carbono en México | 70,000,000         |
| Durango                                                  | Centro Estatal de Energías Renovables y Alternativas                                                                                        | 5,000,000          |
| Guanajuato                                               | Parque Tecnológico de Guanajuato, Silao                                                                                                     | 14,000,000         |
| Guanajuato                                               | Centro de Innovación Tecnológica Aplicada en Autotrónica y Mecatrónica                                                                      | 10,000,000         |
| Guerrero                                                 | Proyecto Integral de Innovación Digital de la Universidad Autónoma de Guerrero, Segunda Etapa                                               | 17,000,000         |
| Hidalgo                                                  | Hipercentro de Investigación CONACYT                                                                                                        | 5,000,000          |
| Jalisco                                                  | Red estatal de fibra óptica para conectar las instalaciones de salud, de educación y gobierno mediante una red estatal                      | 27,059,410         |
| México                                                   | Parque Tecnológico del Estado de México (UAEM)                                                                                              | 23,000,000         |
| México                                                   | Construcción y Equipamiento de Bibliotecas Digitales en el Estado de México                                                                 | 140,000,000        |
| México                                                   | Aprovechamiento del calentamiento solar para alberca, Patronato del Instituto Tecnológico de Toluca A.C.                                    | 3,500,000          |
| México                                                   | Construcción del Laboratorio Tecnológico Universidad Mexiquense del Bicentenario de Acambay                                                 | 3,500,000          |
| Nayarit                                                  | 2da. Etapa Proyecto de Infraestructura Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología                                                            | 4,000,000          |
| Nuevo León                                               | Centro de Investigación en Biotecnología y Nanotoxicología                                                                                  | 10,000,000         |
| Nuevo León                                               | Edificio Sede, Escuela de Ciencias de la Educación del Estado de Nuevo León                                                                 | 8,000,000          |
| Nuevo León                                               | Infraestructura para la incubadora de tecnología de información en el Parque de Innovación y Transferencia Tecnológica PITT                 | 10,000,000         |
| Nuevo León                                               | Infraestructura para introducción de la Red Digital en Apodaca                                                                              | 8,562,531          |
| Nuevo León                                               | Centro de Desarrollo de Software en Nuevo León                                                                                              | 9,000,000          |
| Nuevo León                                               | Desarrollo y Construcción de un Laboratorio de Bioseguridad Nivel 4 para la Investigación en Virología Humana, U.A.N.L.                     | 14,729,340         |
| Nuevo León                                               | Equipamiento del Laboratorio de Ing. Civil de la Facultad de la U.A.N.L.                                                                    | 8,000,000          |
| Querétaro                                                | Programa Escolarizado de Educación Científica en Educación Pública en el Nivel Básico del Estado de Querétaro                               | 3,000,000          |
| Querétaro                                                | Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro (FOMIX)                                                                    | 3,000,000          |
| Quintana Roo                                             | Instalaciones del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología                                                                           | 4,000,000          |

|                                                                |                                                                                                                                                                 |                   |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Quintana Roo                                                   | Red de Planetarios en Chetumal, Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Tulúm y Felipe Carrillo Puerto. Complemento de la Primera Etapa (Chetumal, Cancún y Cozumel) | 4,000,000         |
| Sinaloa                                                        | Parque de Innovación Biotecnológica, Universidad Autónoma de Sinaloa                                                                                            | 22,437,469        |
| Sinaloa                                                        | Red estatal de fibra óptica para conectar las instalaciones de salud, de educación y gobierno mediante una red estatal                                          | 45,000,000        |
| Sonora                                                         | Construcción del Parque de ciencias y Tecnología del Espacio                                                                                                    | 7,779,250         |
| Tlaxcala                                                       | Constitución del Fondo Mixto CONACYT                                                                                                                            | 7,000,000         |
| Tlaxcala                                                       | Desarrollo de medicamentos a partir de plantas medicinales endémicas de Tlaxcala                                                                                | 532,000           |
| Tlaxcala                                                       | Equipamiento del Laboratorio de Biotecnología y Mecatrónica Universidad Politécnica de Tlaxcala, campus Zacatelco                                               | 5,000,000         |
| Tlaxcala                                                       | Desarrollo de equipamiento para mecatrónica                                                                                                                     | 10,900,000        |
| Veracruz                                                       | Gobierno electrónico                                                                                                                                            | 3,000,000         |
| Yucatán                                                        | Parque Científico y Tecnológico de Yucatán                                                                                                                      | 20,000,000        |
| Zacatecas                                                      | Banco de Semilla y Rescate del Germoplasma Nativo de Frijol de Zacatecas                                                                                        | 17,000,000        |
| Zacatecas                                                      | Parque Científico y Tecnológico del Estado de Zacatecas (PACYTZAC)                                                                                              | 3,000,000         |
| <b>Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/</b> |                                                                                                                                                                 | <b>21,500,000</b> |
| Nacional                                                       | Becas de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional                                                                    | 11,500,000        |
| Nacional                                                       | Becas de estudios de posgrado para Mujeres Indígenas                                                                                                            | 10,000,000        |

1/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### ANEXO 43. AMPLIACIONES AL RAMO 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (pesos)

| <b>RAMO 40: INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>                     | <b>Monto</b>     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1/                           |                  |
| Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional | 5,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                                                      | <b>5,000,000</b> |

1/ Monto incluido en el Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

#### ANEXO 44. ASIGNACIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (pesos)

|              |                    |
|--------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>479,382,497</b> |
|--------------|--------------------|

#### ANEXO 45. AMPLIACIONES AL RAMO 32: TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (pesos)

| <b>RAMO 32: TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</b> | <b>Monto</b>       |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa                 | 150,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                                                         | <b>150,000,000</b> |

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D. F., a 15 de noviembre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Dip. **Guadalupe Pérez Domínguez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.



## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

### DECRETO de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, D E C L A R A:

**Primero.-** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social hace la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012.

- I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales, las de los 849 municipios que se encuentran en 22 entidades federativas, de las cuales, 441 zonas son de muy alta marginación y 408 son de alta marginación, y registran una población de 11 millones de habitantes, mismas que se encuentran contenidas en el Anexo A de esta Declaratoria; y
- II. Zonas de Atención Prioritaria Urbana, las 335,418 manzanas en 2,105 localidades urbanas de 1,259 municipios cuya población registra índices de pobreza y marginación y que se encuentran definidas en el Anexo B de esta Declaratoria.

**Segundo.-** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D. F., a 15 de noviembre de 2011.- Dip. **Emilio Chuayffet Chemor**, Presidente.- Dip. **Guadalupe Pérez Domínguez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a nueve de diciembre de dos mil once.-

**Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Alejandro Alfonso Poiré Romero**.- Rúbrica.



**ANEXO A****SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL****SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES 2012**

Los 849 municipios con muy alta y alta marginación (441 y 408, respectivamente), se encuentran en 22 estados y registran una población de 11 millones de habitantes. En estos territorios se registran 2'571,374 viviendas particulares habitadas por 5'878,905 mujeres y 5'645,984 hombres. En este universo, se han identificado 423 municipios con el 40 % y más de población hablante de lengua indígena (HLI).

**Zonas de Atención Prioritaria 2012 (\*)**

| Clave entidad | Entidad         | Clave municipio | Municipio                         | Grado de Marginación (CONAPO 2010) /1 | Lugar de Marginación (CONAPO 2010) /1 | Grado de Rezago Social (CONEVAL 2005) /2 | Lugar de Rezago Social (CONEVAL 2005) /2 |
|---------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| 12            | Guerrero        | 12078           | Cochoapa el Grande                | Muy alto                              | 1                                     | Muy alto                                 | 1                                        |
| 8             | Chihuahua       | 8008            | Batopilas                         | Muy alto                              | 2                                     | Muy alto                                 | 2                                        |
| 20            | Oaxaca          | 20212           | San Juan Petlapa                  | Muy alto                              | 3                                     | Muy alto                                 | 8                                        |
| 18            | Nayarit         | 18009           | Del Nayar                         | Muy alto                              | 4                                     | Muy alto                                 | 5                                        |
| 10            | Durango         | 10014           | Mezquital                         | Muy alto                              | 5                                     | Muy alto                                 | 32                                       |
| 7             | Chiapas         | 7082            | Sitalá                            | Muy alto                              | 6                                     | Muy alto                                 | 4                                        |
| 12            | Guerrero        | 12043           | Metlatónoc                        | Muy alto                              | 7                                     | Muy alto                                 | 7                                        |
| 20            | Oaxaca          | 20171           | San José Tenango                  | Muy alto                              | 8                                     | Muy alto                                 | 14                                       |
| 12            | Guerrero        | 12079           | José Joaquín de Herrera           | Muy alto                              | 9                                     | Muy alto                                 | 9                                        |
| 30            | Veracruz        | 30110           | Mixtla de Altamirano              | Muy alto                              | 10                                    | Muy alto                                 | 12                                       |
| 14            | Jalisco         | 14061           | Mezquitic                         | Muy alto                              | 11                                    | Muy alto                                 | 29                                       |
| 30            | Veracruz        | 30159           | Tehuipango                        | Muy alto                              | 12                                    | Muy alto                                 | 11                                       |
| 12            | Guerrero        | 12062           | Tlacoachistlahuaca                | Muy alto                              | 13                                    | Muy alto                                 | 28                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20016           | Coicoyán de las Flores            | Muy alto                              | 14                                    | Muy alto                                 | 3                                        |
| 12            | Guerrero        | 12004           | Alcozauca de Guerrero             | Muy alto                              | 15                                    | Muy alto                                 | 35                                       |
| 7             | Chiapas         | 7022            | Chalchihuitán                     | Muy alto                              | 16                                    | Muy alto                                 | 10                                       |
| 12            | Guerrero        | 12076           | Acatepec                          | Muy alto                              | 17                                    | Muy alto                                 | 6                                        |
| 20            | Oaxaca          | 20450           | Santiago Amoltepec                | Muy alto                              | 18                                    | Muy alto                                 | 13                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20029           | Eloxochitlán de Flores Magón      | Muy alto                              | 19                                    | Muy alto                                 | 27                                       |
| 8             | Chihuahua       | 8029            | Guadalupe y Calvo                 | Muy alto                              | 20                                    | Muy alto                                 | 64                                       |
| 12            | Guerrero        | 12054           | San Miguel Totolapan              | Muy alto                              | 21                                    | Muy alto                                 | 101                                      |
| 20            | Oaxaca          | 20391           | Santa Lucía Miahuatlán            | Muy alto                              | 22                                    | Muy alto                                 | 15                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20406           | Santa María Chilchotla            | Muy alto                              | 23                                    | Muy alto                                 | 38                                       |
| 12            | Guerrero        | 12071           | Xochistlahuaca                    | Muy alto                              | 24                                    | Muy alto                                 | 50                                       |
| 8             | Chihuahua       | 8046            | Morelos                           | Muy alto                              | 25                                    | Muy alto                                 | 22                                       |
| 12            | Guerrero        | 12069           | Xalpatláhuac                      | Muy alto                              | 26                                    | Muy alto                                 | 37                                       |
| 12            | Guerrero        | 12016           | Coahuayutla de José María Izazaga | Muy alto                              | 27                                    | Muy alto                                 | 53                                       |
| 12            | Guerrero        | 12020           | Copanatoyac                       | Muy alto                              | 28                                    | Muy alto                                 | 16                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20015           | Coatecas Altas                    | Muy alto                              | 29                                    | Muy alto                                 | 43                                       |
| 8             | Chihuahua       | 8012            | Carichí                           | Muy alto                              | 30                                    | Muy alto                                 | 70                                       |
| 12            | Guerrero        | 12047           | Pedro Ascencio Alquisiras         | Muy alto                              | 31                                    | Muy alto                                 | 44                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20248           | San Mateo del Mar                 | Muy alto                              | 32                                    | Muy alto                                 | 106                                      |
| 8             | Chihuahua       | 8027            | Guachochi                         | Muy alto                              | 33                                    | Muy alto                                 | 61                                       |
| 12            | Guerrero        | 12019           | Copalillo                         | Muy alto                              | 34                                    | Muy alto                                 | 48                                       |
| 12            | Guerrero        | 12063           | Tlacoapa                          | Muy alto                              | 35                                    | Muy alto                                 | 41                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20242           | San Martín Peras                  | Muy alto                              | 36                                    | Muy alto                                 | 17                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20354           | Santa Ana Ateixtlahuaca           | Muy alto                              | 37                                    | Muy alto                                 | 68                                       |
| 12            | Guerrero        | 12010           | Atlixac                           | Muy alto                              | 38                                    | Muy alto                                 | 23                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20240           | San Martín Itunyoso               | Muy alto                              | 39                                    | Muy alto                                 | 62                                       |
| 24            | San Luis Potosí | 24031           | Santa Catarina                    | Muy alto                              | 40                                    | Alto                                     | 111                                      |
| 20            | Oaxaca          | 20396           | Santa María la Asunción           | Muy alto                              | 41                                    | Muy alto                                 | 52                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20085           | San Agustín Loxicha               | Muy alto                              | 42                                    | Muy alto                                 | 67                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20040           | Huautepec                         | Muy alto                              | 43                                    | Muy alto                                 | 57                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20263           | San Miguel Coatlán                | Muy alto                              | 44                                    | Muy alto                                 | 26                                       |
| 7             | Chiapas         | 7066            | Pantelhó                          | Muy alto                              | 45                                    | Muy alto                                 | 25                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20352           | San Simón Zahuatlán               | Muy alto                              | 46                                    | Muy alto                                 | 34                                       |
| 7             | Chiapas         | 7031            | Chilón                            | Muy alto                              | 47                                    | Muy alto                                 | 55                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20189           | San Juan Comaltepec               | Muy alto                              | 48                                    | Muy alto                                 | 91                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20236           | San Marcial Ozolotepec            | Muy alto                              | 49                                    | Muy alto                                 | 73                                       |
| 12            | Guerrero        | 12052           | San Luis Acatlán                  | Muy alto                              | 50                                    | Alto                                     | 109                                      |
| 21            | Puebla          | 21217           | Zoquitlán                         | Muy alto                              | 51                                    | Muy alto                                 | 75                                       |
| 7             | Chiapas         | 7007            | Amatenango del Valle              | Muy alto                              | 52                                    | Muy alto                                 | 85                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20169           | San José Independencia            | Muy alto                              | 53                                    | Muy alto                                 | 78                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20170           | San José Lachiguiri               | Muy alto                              | 54                                    | Muy alto                                 | 47                                       |
| 7             | Chiapas         | 7112            | San Juan Cancuc                   | Muy alto                              | 55                                    | Muy alto                                 | 66                                       |
| 14            | Jalisco         | 14019           | Bolaños                           | Muy alto                              | 56                                    | Alto                                     | 331                                      |
| 20            | Oaxaca          | 20095           | San Andrés Paxtlán                | Muy alto                              | 57                                    | Muy alto                                 | 40                                       |
| 20            | Oaxaca          | 20110           | San Antonio Sinicahua             | Muy alto                              | 58                                    | Alto                                     | 131                                      |

|    |                 |       |                                  |          |     |          |     |
|----|-----------------|-------|----------------------------------|----------|-----|----------|-----|
| 8  | Chihuahua       | 8007  | Balleza                          | Muy alto | 59  | Alto     | 120 |
| 20 | Oaxaca          | 20315 | San Pedro Mártir                 | Muy alto | 60  | Alto     | 239 |
| 16 | Michoacán       | 16008 | Aguila                           | Muy alto | 61  | Alto     | 296 |
| 20 | Oaxaca          | 20386 | Santa Cruz Zenzontepec           | Muy alto | 62  | Muy alto | 18  |
| 12 | Guerrero        | 12032 | General Heliodoro Castillo       | Muy alto | 63  | Muy alto | 96  |
| 12 | Guerrero        | 12002 | Ahuacuotzingo                    | Muy alto | 64  | Muy alto | 71  |
| 20 | Oaxaca          | 20051 | Magdalena Teitipac               | Muy alto | 65  | Alto     | 180 |
| 20 | Oaxaca          | 20337 | San Pedro y San Pablo Ayutla     | Muy alto | 66  | Alto     | 137 |
| 12 | Guerrero        | 12041 | Malinaltepec                     | Muy alto | 67  | Muy alto | 81  |
| 20 | Oaxaca          | 20514 | Santo Domingo Roayaga            | Muy alto | 68  | Alto     | 130 |
| 12 | Guerrero        | 12009 | Atlamajalcingo del Monte         | Muy alto | 69  | Muy alto | 45  |
| 20 | Oaxaca          | 20374 | Santa Cruz Acatepec              | Muy alto | 70  | Muy alto | 95  |
| 20 | Oaxaca          | 20529 | Santos Reyes Yucuná              | Muy alto | 71  | Muy alto | 36  |
| 20 | Oaxaca          | 20395 | Santa María Apazco               | Muy alto | 72  | Alto     | 171 |
| 20 | Oaxaca          | 20231 | San Lucas Camotlán               | Muy alto | 73  | Alto     | 114 |
| 20 | Oaxaca          | 20127 | San Cristóbal Amoltepec          | Muy alto | 74  | Alto     | 144 |
| 7  | Chiapas         | 7056  | Mitontic                         | Muy alto | 75  | Muy alto | 20  |
| 8  | Chihuahua       | 8020  | Chínipas                         | Muy alto | 76  | Alto     | 235 |
| 8  | Chihuahua       | 8066  | Uruachi                          | Muy alto | 77  | Alto     | 113 |
| 20 | Oaxaca          | 20509 | Santo Domingo de Morelos         | Muy alto | 78  | Muy alto | 72  |
| 12 | Guerrero        | 12072 | Zapotitlán Tablas                | Muy alto | 79  | Muy alto | 30  |
| 20 | Oaxaca          | 20234 | San Lucas Zoquiápan              | Muy alto | 80  | Muy alto | 89  |
| 24 | San Luis Potosí | 24003 | Aquismón                         | Muy alto | 81  | Alto     | 234 |
| 20 | Oaxaca          | 20284 | San Miguel Tilquiápan            | Muy alto | 82  | Alto     | 124 |
| 8  | Chihuahua       | 8065  | Urique                           | Muy alto | 83  | Muy alto | 56  |
| 20 | Oaxaca          | 20466 | Santiago Ixtayutla               | Muy alto | 84  | Muy alto | 42  |
| 20 | Oaxaca          | 20058 | Mazatlán Villa de Flores         | Muy alto | 85  | Muy alto | 76  |
| 30 | Veracruz        | 30170 | Texcatepec                       | Muy alto | 86  | Muy alto | 82  |
| 20 | Oaxaca          | 20274 | San Miguel Piedras               | Muy alto | 87  | Alto     | 297 |
| 21 | Puebla          | 21107 | Olintla                          | Muy alto | 88  | Alto     | 217 |
| 20 | Oaxaca          | 20229 | San Lorenzo Texmelúcan           | Muy alto | 89  | Muy alto | 58  |
| 20 | Oaxaca          | 20273 | San Miguel Peras                 | Muy alto | 90  | Muy alto | 69  |
| 30 | Veracruz        | 30076 | Ilamatlán                        | Muy alto | 91  | Muy alto | 92  |
| 20 | Oaxaca          | 20253 | San Mateo Piñas                  | Muy alto | 92  | Muy alto | 83  |
| 20 | Oaxaca          | 20392 | Santa Lucía Monteverde           | Muy alto | 93  | Muy alto | 79  |
| 7  | Chiapas         | 7023  | Chamula                          | Muy alto | 94  | Muy alto | 24  |
| 20 | Oaxaca          | 20270 | San Miguel Huautla               | Muy alto | 95  | Alto     | 249 |
| 20 | Oaxaca          | 20511 | Santo Domingo Nuxaá              | Muy alto | 96  | Alto     | 199 |
| 7  | Chiapas         | 7026  | Chenalhó                         | Muy alto | 97  | Muy alto | 51  |
| 20 | Oaxaca          | 20155 | San Ildefonso Sola               | Muy alto | 98  | Alto     | 143 |
| 20 | Oaxaca          | 20203 | San Juan Lachigalla              | Muy alto | 99  | Muy alto | 98  |
| 12 | Guerrero        | 12042 | Mártir de Cuilapan               | Muy alto | 100 | Alto     | 209 |
| 21 | Puebla          | 21061 | Eloxochitlán                     | Muy alto | 101 | Muy alto | 31  |
| 20 | Oaxaca          | 20426 | Santa María Peñoles              | Muy alto | 102 | Muy alto | 39  |
| 21 | Puebla          | 21072 | Huehuetla                        | Muy alto | 103 | Alto     | 166 |
| 30 | Veracruz        | 30203 | Zozocolco de Hidalgo             | Muy alto | 104 | Alto     | 191 |
| 30 | Veracruz        | 30147 | Soledad Atzompa                  | Muy alto | 105 | Muy alto | 59  |
| 20 | Oaxaca          | 20497 | Santiago Yaitepec                | Muy alto | 106 | Muy alto | 88  |
| 20 | Oaxaca          | 20116 | San Bartolomé Ayautla            | Muy alto | 107 | Muy alto | 105 |
| 20 | Oaxaca          | 20563 | Yogana                           | Muy alto | 108 | Muy alto | 77  |
| 12 | Guerrero        | 12081 | Iliatenco                        | Muy alto | 109 | Muy alto | 93  |
| 30 | Veracruz        | 30020 | Atlahuico                        | Muy alto | 110 | Muy alto | 63  |
| 7  | Chiapas         | 7100  | Tumbalá                          | Muy alto | 111 | Alto     | 126 |
| 20 | Oaxaca          | 20433 | Santa María Temaxcaltepec        | Muy alto | 112 | Muy alto | 49  |
| 13 | Hidalgo         | 13053 | San Bartolo Tutotepec            | Muy alto | 113 | Alto     | 177 |
| 20 | Oaxaca          | 20448 | Santa María Zaniza               | Muy alto | 114 | Alto     | 190 |
| 21 | Puebla          | 21036 | Coyomeapan                       | Muy alto | 115 | Muy alto | 65  |
| 20 | Oaxaca          | 20517 | Santo Domingo Tepuxtepec         | Muy alto | 116 | Muy alto | 54  |
| 20 | Oaxaca          | 20271 | San Miguel Mixtepec              | Muy alto | 117 | Muy alto | 60  |
| 12 | Guerrero        | 12074 | Zitlala                          | Muy alto | 118 | Muy alto | 80  |
| 12 | Guerrero        | 12045 | Olinálá                          | Muy alto | 119 | Alto     | 187 |
| 20 | Oaxaca          | 20366 | Santa Catarina Loxicha           | Muy alto | 120 | Alto     | 186 |
| 20 | Oaxaca          | 20061 | Monjas                           | Muy alto | 121 | Alto     | 253 |
| 30 | Veracruz        | 30202 | Zontecomatlán de López y Fuentes | Muy alto | 122 | Alto     | 133 |
| 21 | Puebla          | 21005 | Acteopan                         | Muy alto | 123 | Alto     | 211 |
| 20 | Oaxaca          | 20048 | Magdalena Mixtepec               | Muy alto | 124 | Alto     | 154 |
| 8  | Chihuahua       | 8030  | Guazapares                       | Muy alto | 125 | Alto     | 147 |
| 20 | Oaxaca          | 20199 | San Juan Ihualtepec              | Muy alto | 126 | Alto     | 361 |
| 7  | Chiapas         | 7060  | Ocoatepec                        | Muy alto | 127 | Alto     | 194 |
| 20 | Oaxaca          | 20297 | San Pablo Tlaltepec              | Muy alto | 128 | Alto     | 127 |
| 20 | Oaxaca          | 20255 | San Mateo Sindihui               | Muy alto | 129 | Alto     | 358 |
| 20 | Oaxaca          | 20124 | San Blas Atempa                  | Muy alto | 130 | Alto     | 326 |
| 20 | Oaxaca          | 20276 | San Miguel Santa Flor            | Muy alto | 131 | Alto     | 142 |

|    |           |       |                               |          |     |          |     |
|----|-----------|-------|-------------------------------|----------|-----|----------|-----|
| 12 | Guerrero  | 12003 | Ajuchitlán del Progreso       | Muy alto | 132 | Alto     | 330 |
| 31 | Yucatán   | 31073 | Tahdziú                       | Muy alto | 133 | Alto     | 192 |
| 7  | Chiapas   | 7064  | Oxchuc                        | Muy alto | 134 | Alto     | 132 |
| 7  | Chiapas   | 7111  | Zinacantán                    | Muy alto | 135 | Muy alto | 33  |
| 20 | Oaxaca    | 20277 | Villa Sola de Vega            | Muy alto | 136 | Alto     | 174 |
| 30 | Veracruz  | 30149 | Soteapan                      | Muy alto | 137 | Alto     | 183 |
| 20 | Oaxaca    | 20217 | San Juan Tamazola             | Muy alto | 138 | Alto     | 117 |
| 21 | Puebla    | 21078 | Huitzilán de Serdán           | Muy alto | 139 | Alto     | 202 |
| 20 | Oaxaca    | 20133 | San Esteban Atatlahuca        | Muy alto | 140 | Alto     | 136 |
| 20 | Oaxaca    | 20152 | San Francisco Tlapancingo     | Muy alto | 141 | Alto     | 280 |
| 20 | Oaxaca    | 20457 | Santiago Camotlán             | Muy alto | 142 | Alto     | 149 |
| 20 | Oaxaca    | 20024 | Cuyamecalco Villa de Zaragoza | Muy alto | 143 | Alto     | 118 |
| 20 | Oaxaca    | 20502 | Santiago Zacatepec            | Muy alto | 144 | Alto     | 123 |
| 20 | Oaxaca    | 20382 | Santa Cruz Tacahua            | Muy alto | 145 | Alto     | 291 |
| 20 | Oaxaca    | 20207 | San Juan Mazatlán             | Muy alto | 146 | Alto     | 270 |
| 20 | Oaxaca    | 20259 | San Miguel Ahuehuetitlán      | Muy alto | 147 | Alto     | 179 |
| 10 | Durango   | 10034 | Tamazula                      | Muy alto | 148 | Alto     | 178 |
| 20 | Oaxaca    | 20139 | San Francisco Chapulapa       | Muy alto | 149 | Muy alto | 84  |
| 20 | Oaxaca    | 20312 | San Pedro Jicayán             | Muy alto | 150 | Alto     | 243 |
| 12 | Guerrero  | 12073 | Zirándaro                     | Muy alto | 151 | Alto     | 329 |
| 18 | Nayarit   | 18019 | La Yesca                      | Muy alto | 152 | Alto     | 248 |
| 21 | Puebla    | 21195 | Vicente Guerrero              | Muy alto | 153 | Alto     | 159 |
| 10 | Durango   | 10002 | Canelas                       | Muy alto | 154 | Alto     | 244 |
| 20 | Oaxaca    | 20388 | Santa Inés del Monte          | Muy alto | 155 | Muy alto | 90  |
| 20 | Oaxaca    | 20037 | Mesones Hidalgo               | Muy alto | 156 | Alto     | 412 |
| 16 | Michoacán | 16101 | Tzitzio                       | Muy alto | 157 | Alto     | 282 |
| 10 | Durango   | 10019 | Otáez                         | Muy alto | 158 | Alto     | 372 |
| 20 | Oaxaca    | 20494 | Santiago Tlazoyaltepec        | Muy alto | 159 | Alto     | 112 |
| 20 | Oaxaca    | 20292 | San Pablo Cuatro Venados      | Muy alto | 160 | Muy alto | 94  |
| 20 | Oaxaca    | 20158 | San Jacinto Tlacotepec        | Muy alto | 161 | Alto     | 212 |
| 20 | Oaxaca    | 20377 | Santa Cruz Itundujia          | Muy alto | 162 | Alto     | 164 |
| 7  | Chiapas   | 7005  | Amatán                        | Muy alto | 163 | Alto     | 189 |
| 20 | Oaxaca    | 20225 | San Lorenzo                   | Muy alto | 164 | Alto     | 208 |
| 30 | Veracruz  | 30019 | Astacinga                     | Muy alto | 165 | Alto     | 201 |
| 21 | Puebla    | 21077 | Hueytlalpan                   | Muy alto | 166 | Alto     | 165 |
| 13 | Hidalgo   | 13078 | Xochiatipan                   | Muy alto | 167 | Alto     | 338 |
| 20 | Oaxaca    | 20325 | San Pedro Quiatoni            | Muy alto | 168 | Alto     | 122 |
| 20 | Oaxaca    | 20435 | Santa María Tepantlali        | Muy alto | 169 | Muy alto | 103 |
| 12 | Guerrero  | 12028 | Chilapa de Álvarez            | Muy alto | 170 | Alto     | 182 |
| 30 | Veracruz  | 30103 | Mecatlán                      | Muy alto | 171 | Alto     | 145 |
| 20 | Oaxaca    | 20451 | Santiago Apoala               | Muy alto | 172 | Alto     | 295 |
| 20 | Oaxaca    | 20322 | San Pedro Ocopetatlillo       | Muy alto | 173 | Muy alto | 100 |
| 20 | Oaxaca    | 20159 | San Jerónimo Coatlán          | Muy alto | 174 | Alto     | 215 |
| 20 | Oaxaca    | 20232 | San Lucas Ojitlán             | Muy alto | 175 | Alto     | 316 |
| 7  | Chiapas   | 7115  | Maravilla Tenejapa            | Muy alto | 176 | Alto     | 153 |
| 20 | Oaxaca    | 20007 | Asunción Ocotlán              | Muy alto | 177 | Alto     | 160 |
| 20 | Oaxaca    | 20490 | Santiago Texcalcingo          | Muy alto | 178 | Alto     | 107 |
| 7  | Chiapas   | 7038  | Huixtán                       | Muy alto | 179 | Muy alto | 87  |
| 7  | Chiapas   | 7024  | Chanal                        | Muy alto | 180 | Muy alto | 74  |
| 20 | Oaxaca    | 20566 | San Mateo Yucutindó           | Muy alto | 181 | Alto     | 115 |
| 30 | Veracruz  | 30195 | Xoxocotla                     | Muy alto | 182 | Alto     | 181 |
| 20 | Oaxaca    | 20444 | Santa María Yolotepec         | Muy alto | 183 | Alto     | 377 |
| 20 | Oaxaca    | 20485 | Santiago Tapextla             | Muy alto | 184 | Alto     | 271 |
| 12 | Guerrero  | 12012 | Ayutla de los Libres          | Muy alto | 185 | Alto     | 205 |
| 30 | Veracruz  | 30137 | Los Reyes                     | Muy alto | 186 | Muy alto | 102 |
| 20 | Oaxaca    | 20477 | Santiago Minas                | Muy alto | 187 | Alto     | 168 |
| 20 | Oaxaca    | 20187 | San Juan Coatzacoapam         | Muy alto | 188 | Alto     | 146 |
| 20 | Oaxaca    | 20017 | La Compañía                   | Muy alto | 189 | Alto     | 314 |
| 20 | Oaxaca    | 20235 | San Luis Amatlán              | Muy alto | 190 | Alto     | 226 |
| 20 | Oaxaca    | 20306 | San Pedro el Alto             | Muy alto | 191 | Muy alto | 97  |
| 30 | Veracruz  | 30168 | Tequila                       | Muy alto | 192 | Alto     | 150 |
| 20 | Oaxaca    | 20012 | Candelaria Loxicha            | Muy alto | 193 | Alto     | 213 |
| 20 | Oaxaca    | 20355 | Santa Ana Cuauhtémoc          | Muy alto | 194 | Alto     | 193 |
| 18 | Nayarit   | 18005 | Huajicori                     | Muy alto | 195 | Alto     | 465 |
| 20 | Oaxaca    | 20126 | San Cristóbal Amatlán         | Muy alto | 196 | Alto     | 198 |
| 20 | Oaxaca    | 20367 | Santa Catarina Mechoacán      | Muy alto | 197 | Alto     | 167 |
| 20 | Oaxaca    | 20146 | San Francisco Logueche        | Muy alto | 198 | Alto     | 119 |
| 20 | Oaxaca    | 20149 | San Francisco Sola            | Muy alto | 199 | Alto     | 432 |
| 20 | Oaxaca    | 20412 | Santa María Guienagati        | Muy alto | 200 | Alto     | 341 |
| 30 | Veracruz  | 30018 | Aguila                        | Muy alto | 201 | Alto     | 141 |
| 30 | Veracruz  | 30127 | La Perla                      | Muy alto | 202 | Alto     | 135 |
| 20 | Oaxaca    | 20567 | Zapotitlán Lagunas            | Muy alto | 203 | Alto     | 439 |
| 21 | Puebla    | 21167 | Tepetzintla                   | Muy alto | 204 | Alto     | 196 |

|    |           |       |                             |          |     |          |       |
|----|-----------|-------|-----------------------------|----------|-----|----------|-------|
| 20 | Oaxaca    | 20347 | San Sebastián Río Hondo     | Muy alto | 205 | Alto     | 286   |
| 30 | Veracruz  | 30184 | Tlaquilpa                   | Muy alto | 206 | Alto     | 128   |
| 12 | Guerrero  | 12022 | Coyuca de Catalán           | Muy alto | 207 | Alto     | 482   |
| 20 | Oaxaca    | 20211 | San Juan Ozolotepec         | Muy alto | 208 | Alto     | 407   |
| 21 | Puebla    | 21145 | San Sebastián Tlacotepec    | Muy alto | 209 | Muy alto | 86    |
| 21 | Puebla    | 21123 | San Felipe Tepatlán         | Muy alto | 210 | Alto     | 229   |
| 20 | Oaxaca    | 20163 | San Jerónimo Tecóatl        | Muy alto | 211 | Alto     | 335   |
| 20 | Oaxaca    | 20071 | Pluma Hidalgo               | Muy alto | 212 | Alto     | 252   |
| 20 | Oaxaca    | 20495 | Santiago Xanica             | Muy alto | 213 | Muy alto | 46    |
| 20 | Oaxaca    | 20492 | Santiago Tilantongo         | Muy alto | 214 | Alto     | 273   |
| 13 | Hidalgo   | 13027 | Huehuetla                   | Muy alto | 215 | Alto     | 246   |
| 20 | Oaxaca    | 20098 | San Andrés Teotilalpam      | Muy alto | 216 | Alto     | 175   |
| 12 | Guerrero  | 12025 | Cuauhtepic                  | Muy alto | 217 | Alto     | 345   |
| 7  | Chiapas   | 7077  | Salto de Agua               | Muy alto | 218 | Alto     | 231   |
| 20 | Oaxaca    | 20510 | Santo Domingo Ixcatlán      | Muy alto | 219 | Alto     | 307   |
| 20 | Oaxaca    | 20469 | Santiago Juxtlahuaca        | Muy alto | 220 | Alto     | 352   |
| 16 | Michoacán | 16092 | Tiquicheo de Nicolás Romero | Muy alto | 221 | Alto     | 607   |
| 12 | Guerrero  | 12065 | Tlalixtaquilla de Maldonado | Muy alto | 222 | Alto     | 545   |
| 31 | Yucatán   | 31049 | Mayapán                     | Muy alto | 223 | Alto     | 264   |
| 30 | Veracruz  | 30198 | Zacualpan                   | Muy alto | 224 | Alto     | 258   |
| 7  | Chiapas   | 7113  | Aldama                      | Muy alto | 225 | Muy alto | 21    |
| 21 | Puebla    | 21049 | Chiconcuautla               | Muy alto | 226 | Alto     | 134   |
| 13 | Hidalgo   | 13062 | Tepehuacán de Guerrero      | Muy alto | 227 | Alto     | 259   |
| 30 | Veracruz  | 30050 | Coxquihui                   | Muy alto | 228 | Alto     | 309   |
| 20 | Oaxaca    | 20020 | Constancia del Rosario      | Muy alto | 229 | Alto     | 260   |
| 7  | Chiapas   | 7118  | San Andrés Duraznal         | Muy alto | 230 | Alto     | 237   |
| 20 | Oaxaca    | 20424 | Santa María Ozolotepec      | Muy alto | 231 | Alto     | 148   |
| 7  | Chiapas   | 7049  | Larráinzar                  | Muy alto | 232 | Muy alto | 104   |
| 21 | Puebla    | 21014 | Amixtlán                    | Muy alto | 233 | Alto     | 418   |
| 21 | Puebla    | 21084 | Ixtépec                     | Muy alto | 234 | Alto     | 207   |
| 20 | Oaxaca    | 20205 | San Juan Lalana             | Muy alto | 235 | Alto     | 188   |
| 20 | Oaxaca    | 20439 | Santa María Tonameca        | Muy alto | 236 | Alto     | 402   |
| 20 | Oaxaca    | 20041 | Huautla de Jiménez          | Muy alto | 237 | Alto     | 223   |
| 20 | Oaxaca    | 20461 | Santiago del Río            | Muy alto | 238 | Alto     | 603   |
| 20 | Oaxaca    | 20437 | Santa María Tlahuitoltepec  | Muy alto | 239 | Alto     | 185   |
| 7  | Chiapas   | 7076  | Sabanilla                   | Muy alto | 240 | Alto     | 274   |
| 20 | Oaxaca    | 20233 | San Lucas Quiavini          | Muy alto | 241 | Alto     | 373   |
| 20 | Oaxaca    | 20335 | San Pedro Yanerí            | Muy alto | 242 | Alto     | 257   |
| 20 | Oaxaca    | 20452 | Santiago Apóstol            | Muy alto | 243 | Alto     | 466   |
| 20 | Oaxaca    | 20428 | Santa María Quiegolani      | Muy alto | 244 | Alto     | 360   |
| 20 | Oaxaca    | 20407 | Santa María Chimalapa       | Muy alto | 245 | Alto     | 156   |
| 30 | Veracruz  | 30067 | Filomeno Mata               | Muy alto | 246 | Muy alto | 99    |
| 20 | Oaxaca    | 20218 | San Juan Teita              | Muy alto | 247 | Alto     | 475   |
| 20 | Oaxaca    | 20195 | San Juan Dixi               | Muy alto | 248 | Alto     | 281   |
| 20 | Oaxaca    | 20328 | San Pedro Taviche           | Muy alto | 249 | Alto     | 265   |
| 20 | Oaxaca    | 20011 | Calihualá                   | Muy alto | 250 | Medio    | 1,024 |
| 20 | Oaxaca    | 20228 | San Lorenzo Cuaunecuiltitla | Muy alto | 251 | Alto     | 116   |
| 30 | Veracruz  | 30029 | Calcahualco                 | Muy alto | 252 | Alto     | 110   |
| 20 | Oaxaca    | 20254 | San Mateo Río Hondo         | Muy alto | 253 | Alto     | 210   |
| 7  | Chiapas   | 7039  | Huitiupán                   | Muy alto | 254 | Alto     | 140   |
| 20 | Oaxaca    | 20534 | San Vicente Coatlán         | Muy alto | 255 | Alto     | 138   |
| 30 | Veracruz  | 30083 | Ixhuatlán de Madero         | Muy alto | 256 | Alto     | 362   |
| 20 | Oaxaca    | 20134 | San Felipe Jalapa de Díaz   | Muy alto | 257 | Alto     | 139   |
| 14 | Jalisco   | 14056 | Santa María del Oro         | Muy alto | 258 | Alto     | 537   |
| 20 | Oaxaca    | 20309 | San Pedro Ixcatlán          | Muy alto | 259 | Alto     | 184   |
| 20 | Oaxaca    | 20522 | Santo Domingo Xagacia       | Muy alto | 260 | Alto     | 516   |
| 7  | Chiapas   | 7116  | Marqués de Comillas         | Muy alto | 261 | Alto     | 222   |
| 30 | Veracruz  | 30180 | Tlachichilco                | Muy alto | 262 | Alto     | 256   |
| 20 | Oaxaca    | 20438 | Santa María Tlalixtác       | Muy alto | 263 | Alto     | 219   |
| 20 | Oaxaca    | 20321 | San Pedro Nopala            | Muy alto | 264 | Alto     | 576   |
| 20 | Oaxaca    | 20111 | San Antonio Tepetlapa       | Muy alto | 265 | Alto     | 195   |
| 20 | Oaxaca    | 20480 | Santiago Nundiche           | Muy alto | 266 | Alto     | 367   |
| 20 | Oaxaca    | 20379 | Santa Cruz Nundaco          | Muy alto | 267 | Alto     | 283   |
| 7  | Chiapas   | 7119  | Santiago el Pinar           | Muy alto | 268 | Muy alto | 19    |
| 12 | Guerrero  | 12026 | Cuetzala del Progreso       | Muy alto | 269 | Alto     | 486   |
| 20 | Oaxaca    | 20137 | San Francisco Cahuacúa      | Muy alto | 270 | Alto     | 163   |
| 31 | Yucatán   | 31019 | Chemax                      | Muy alto | 271 | Alto     | 218   |
| 7  | Chiapas   | 7096  | Tila                        | Muy alto | 272 | Alto     | 206   |
| 20 | Oaxaca    | 20214 | San Juan Quiotepec          | Muy alto | 273 | Alto     | 632   |
| 20 | Oaxaca    | 20489 | Santiago Tetepec            | Muy alto | 274 | Alto     | 383   |
| 12 | Guerrero  | 12051 | Quechultenango              | Muy alto | 275 | Alto     | 225   |
| 13 | Hidalgo   | 13080 | Yahualica                   | Muy alto | 276 | Alto     | 472   |
| 20 | Oaxaca    | 20389 | Santa Inés Yatzeche         | Muy alto | 277 | Alto     | 359   |

|    |           |       |                                   |          |     |       |     |
|----|-----------|-------|-----------------------------------|----------|-----|-------|-----|
| 7  | Chiapas   | 7059  | Ocosingo                          | Muy alto | 278 | Alto  | 216 |
| 20 | Oaxaca    | 20118 | San Bartolomé Quialana            | Muy alto | 279 | Alto  | 469 |
| 20 | Oaxaca    | 20425 | Santa María Pápalo                | Muy alto | 280 | Alto  | 230 |
| 21 | Puebla    | 21159 | Teopantlán                        | Muy alto | 281 | Alto  | 443 |
| 20 | Oaxaca    | 20336 | San Pedro Yólox                   | Muy alto | 282 | Medio | 842 |
| 20 | Oaxaca    | 20050 | Magdalena Peñasco                 | Muy alto | 283 | Alto  | 176 |
| 20 | Oaxaca    | 20323 | San Pedro Ocotepec                | Muy alto | 284 | Alto  | 238 |
| 20 | Oaxaca    | 20434 | Santa María Teopoxco              | Muy alto | 285 | Alto  | 170 |
| 20 | Oaxaca    | 20148 | San Francisco Ozolotepec          | Muy alto | 286 | Alto  | 366 |
| 20 | Oaxaca    | 20027 | Chiquihuitlán de Benito Juárez    | Muy alto | 287 | Alto  | 203 |
| 20 | Oaxaca    | 20264 | San Miguel Chicahua               | Muy alto | 288 | Alto  | 317 |
| 20 | Oaxaca    | 20261 | San Miguel Amatitlán              | Muy alto | 289 | Alto  | 403 |
| 20 | Oaxaca    | 20498 | Santiago Yaveo                    | Muy alto | 290 | Alto  | 356 |
| 30 | Veracruz  | 30025 | Ayahualulco                       | Muy alto | 291 | Alto  | 254 |
| 31 | Yucatán   | 31104 | Yaxcabá                           | Muy alto | 292 | Alto  | 378 |
| 7  | Chiapas   | 7109  | Yajalón                           | Muy alto | 293 | Alto  | 396 |
| 16 | Michoacán | 16057 | Nocupétaro                        | Muy alto | 294 | Alto  | 505 |
| 7  | Chiapas   | 7110  | San Lucas                         | Muy alto | 295 | Alto  | 384 |
| 7  | Chiapas   | 7052  | Las Margaritas                    | Muy alto | 296 | Alto  | 236 |
| 20 | Oaxaca    | 20101 | San Andrés Zabache                | Muy alto | 297 | Alto  | 426 |
| 7  | Chiapas   | 7067  | Pantepec                          | Muy alto | 298 | Alto  | 288 |
| 20 | Oaxaca    | 20117 | San Bartolomé Loxicha             | Muy alto | 299 | Alto  | 262 |
| 20 | Oaxaca    | 20507 | Santo Domingo Armenta             | Muy alto | 300 | Alto  | 521 |
| 20 | Oaxaca    | 20429 | Santa María Sola                  | Muy alto | 301 | Alto  | 346 |
| 7  | Chiapas   | 7098  | Totolapa                          | Muy alto | 302 | Alto  | 310 |
| 20 | Oaxaca    | 20251 | San Mateo Nejápam                 | Muy alto | 303 | Alto  | 491 |
| 20 | Oaxaca    | 20209 | San Juan Mixtepec -Dto. 26 -      | Muy alto | 304 | Alto  | 311 |
| 20 | Oaxaca    | 20208 | San Juan Mixtepec -Dto. 08 -      | Muy alto | 305 | Alto  | 232 |
| 12 | Guerrero  | 12031 | General Canuto A. Neri            | Muy alto | 306 | Alto  | 408 |
| 20 | Oaxaca    | 20460 | Santiago Choápam                  | Muy alto | 307 | Alto  | 162 |
| 7  | Chiapas   | 7093  | Tenejapa                          | Muy alto | 308 | Alto  | 125 |
| 31 | Yucatán   | 31022 | Chikindzonot                      | Muy alto | 309 | Medio | 757 |
| 31 | Yucatán   | 31092 | Tixcacalcupul                     | Muy alto | 310 | Alto  | 388 |
| 21 | Puebla    | 21089 | Jopala                            | Muy alto | 311 | Medio | 655 |
| 20 | Oaxaca    | 20060 | Mixistlán de la Reforma           | Muy alto | 312 | Alto  | 365 |
| 20 | Oaxaca    | 20257 | San Melchor Betaza                | Muy alto | 313 | Alto  | 363 |
| 7  | Chiapas   | 7033  | Francisco León                    | Muy alto | 314 | Alto  | 245 |
| 12 | Guerrero  | 12036 | Igualapa                          | Muy alto | 315 | Alto  | 304 |
| 21 | Puebla    | 21028 | Camocuautla                       | Muy alto | 316 | Alto  | 289 |
| 20 | Oaxaca    | 20313 | San Pedro Jocotipac               | Muy alto | 317 | Alto  | 457 |
| 30 | Veracruz  | 30165 | Tepatlaxco                        | Muy alto | 318 | Alto  | 461 |
| 20 | Oaxaca    | 20065 | Ixpantepec Nieves                 | Muy alto | 319 | Alto  | 624 |
| 20 | Oaxaca    | 20182 | San Juan Bautista Tlacoatzintepec | Muy alto | 320 | Alto  | 300 |
| 21 | Puebla    | 21068 | Hermenegildo Galeana              | Muy alto | 321 | Alto  | 290 |
| 20 | Oaxaca    | 20142 | San Francisco Huehuetlán          | Muy alto | 322 | Alto  | 247 |
| 21 | Puebla    | 21058 | Chilchotla                        | Muy alto | 323 | Alto  | 266 |
| 21 | Puebla    | 21162 | Tepango de Rodríguez              | Muy alto | 324 | Alto  | 391 |
| 30 | Veracruz  | 30056 | Chiconamel                        | Muy alto | 325 | Alto  | 552 |
| 8  | Chihuahua | 8041  | Maguarichi                        | Muy alto | 326 | Alto  | 108 |
| 20 | Oaxaca    | 20038 | Villa Hidalgo                     | Muy alto | 327 | Alto  | 612 |
| 30 | Veracruz  | 30107 | Las Minas                         | Muy alto | 328 | Alto  | 157 |
| 20 | Oaxaca    | 20564 | Yutanduchi de Guerrero            | Muy alto | 329 | Alto  | 529 |
| 21 | Puebla    | 21120 | San Antonio Cañada                | Muy alto | 330 | Alto  | 275 |
| 20 | Oaxaca    | 20372 | Santa Catarina Yosonotú           | Muy alto | 331 | Alto  | 221 |
| 21 | Puebla    | 21187 | Tlaxco                            | Muy alto | 332 | Alto  | 539 |
| 20 | Oaxaca    | 20326 | San Pedro Sochiápam               | Muy alto | 333 | Alto  | 151 |
| 20 | Oaxaca    | 20468 | Santiago Jocotepec                | Muy alto | 334 | Alto  | 197 |
| 20 | Oaxaca    | 20302 | San Pedro Atoyac                  | Muy alto | 335 | Alto  | 155 |
| 20 | Oaxaca    | 20512 | Santo Domingo Ozolotepec          | Muy alto | 336 | Alto  | 200 |
| 20 | Oaxaca    | 20130 | San Dionisio del Mar              | Muy alto | 337 | Alto  | 565 |
| 20 | Oaxaca    | 20003 | Asunción Cacalotepec              | Muy alto | 338 | Alto  | 268 |
| 30 | Veracruz  | 30212 | Santiago Sochiapan                | Muy alto | 339 | Alto  | 312 |
| 20 | Oaxaca    | 20099 | San Andrés Tepetlapa              | Muy alto | 340 | Alto  | 385 |
| 7  | Chiapas   | 7004  | Altamirano                        | Muy alto | 341 | Alto  | 332 |
| 12 | Guerrero  | 12080 | Juchitán                          | Muy alto | 342 | Alto  | 428 |
| 20 | Oaxaca    | 20329 | San Pedro Teozacoalco             | Muy alto | 343 | Alto  | 553 |
| 20 | Oaxaca    | 20543 | Tataltepec de Valdés              | Muy alto | 344 | Alto  | 204 |
| 7  | Chiapas   | 7010  | Bejucal de Ocampo                 | Muy alto | 345 | Alto  | 269 |
| 31 | Yucatán   | 31010 | Cantamayec                        | Muy alto | 346 | Alto  | 294 |
| 20 | Oaxaca    | 20330 | San Pedro Teutila                 | Muy alto | 347 | Alto  | 369 |
| 21 | Puebla    | 21116 | Quimixtlán                        | Muy alto | 348 | Alto  | 227 |
| 20 | Oaxaca    | 20249 | San Mateo Yoloxochitlán           | Muy alto | 349 | Alto  | 387 |
| 20 | Oaxaca    | 20275 | San Miguel Quetzaltepec           | Muy alto | 350 | Alto  | 172 |

|    |                 |       |                                |          |     |       |       |
|----|-----------------|-------|--------------------------------|----------|-----|-------|-------|
| 20 | Oaxaca          | 20521 | Santo Domingo Tonaltepec       | Muy alto | 351 | Alto  | 354   |
| 16 | Michoacán       | 16099 | Tuzantla                       | Muy alto | 352 | Medio | 674   |
| 21 | Puebla          | 21006 | Ahuacatlán                     | Muy alto | 353 | Alto  | 279   |
| 7  | Chiapas         | 7081  | Simojovel                      | Muy alto | 354 | Alto  | 220   |
| 13 | Hidalgo         | 13026 | Huazalingo                     | Muy alto | 355 | Alto  | 518   |
| 20 | Oaxaca          | 20266 | San Miguel del Puerto          | Muy alto | 356 | Alto  | 423   |
| 20 | Oaxaca          | 20384 | Santa Cruz Xitla               | Muy alto | 357 | Alto  | 336   |
| 16 | Michoacán       | 16029 | Churumuco                      | Muy alto | 358 | Alto  | 535   |
| 14 | Jalisco         | 14031 | Chimaltitán                    | Muy alto | 359 | Alto  | 513   |
| 20 | Oaxaca          | 20265 | San Miguel Chimalapa           | Muy alto | 360 | Alto  | 430   |
| 20 | Oaxaca          | 20108 | San Antonio Huitepec           | Muy alto | 361 | Alto  | 409   |
| 7  | Chiapas         | 7080  | Siltepec                       | Muy alto | 362 | Alto  | 322   |
| 31 | Yucatán         | 31043 | Kaua                           | Muy alto | 363 | Alto  | 442   |
| 12 | Guerrero        | 12013 | Azoyú                          | Muy alto | 364 | Alto  | 498   |
| 12 | Guerrero        | 12008 | Atenango del Río               | Muy alto | 365 | Alto  | 496   |
| 30 | Veracruz        | 30064 | Chumatlán                      | Muy alto | 366 | Alto  | 561   |
| 7  | Chiapas         | 7070  | El Porvenir                    | Muy alto | 367 | Alto  | 305   |
| 30 | Veracruz        | 30171 | Texhuacán                      | Muy alto | 368 | Alto  | 233   |
| 21 | Puebla          | 21043 | Cuetzalan del Progreso         | Muy alto | 369 | Alto  | 416   |
| 21 | Puebla          | 21202 | Xochitlán de Vicente Suárez    | Muy alto | 370 | Alto  | 351   |
| 28 | Tamaulipas      | 28036 | San Nicolás                    | Muy alto | 371 | Alto  | 580   |
| 20 | Oaxaca          | 20201 | San Juan Juquila Vijanos       | Muy alto | 372 | Alto  | 417   |
| 7  | Chiapas         | 7045  | Ixtapangajoya                  | Muy alto | 373 | Alto  | 438   |
| 7  | Chiapas         | 7014  | El Bosque                      | Muy alto | 374 | Alto  | 342   |
| 16 | Michoacán       | 16081 | Susupuato                      | Muy alto | 375 | Alto  | 573   |
| 20 | Oaxaca          | 20202 | San Juan Lachao                | Muy alto | 376 | Alto  | 276   |
| 20 | Oaxaca          | 20304 | San Pedro Coxcattepec Cántaros | Muy alto | 377 | Alto  | 448   |
| 21 | Puebla          | 21183 | Tlaola                         | Muy alto | 378 | Alto  | 299   |
| 7  | Chiapas         | 7020  | La Concordia                   | Muy alto | 379 | Alto  | 506   |
| 20 | Oaxaca          | 20535 | San Vicente Lachixío           | Muy alto | 380 | Alto  | 250   |
| 11 | Guanajuato      | 11045 | Xichú                          | Muy alto | 381 | Alto  | 549   |
| 30 | Veracruz        | 30104 | Mecayapan                      | Muy alto | 382 | Alto  | 353   |
| 12 | Guerrero        | 12027 | Cutzamala de Pinzón            | Muy alto | 383 | Medio | 800   |
| 20 | Oaxaca          | 20198 | San Juan Guichicovi            | Muy alto | 384 | Alto  | 501   |
| 7  | Chiapas         | 7117  | Montecristo de Guerrero        | Muy alto | 385 | Alto  | 375   |
| 20 | Oaxaca          | 20420 | Santa María Lachixío           | Muy alto | 386 | Alto  | 319   |
| 7  | Chiapas         | 7058  | Nicolás Ruíz                   | Muy alto | 387 | Alto  | 285   |
| 13 | Hidalgo         | 13040 | La Misión                      | Muy alto | 388 | Alto  | 570   |
| 21 | Puebla          | 21165 | Tepemaxalco                    | Muy alto | 389 | Alto  | 508   |
| 30 | Veracruz        | 30037 | Coahuatlán                     | Muy alto | 390 | Alto  | 422   |
| 21 | Puebla          | 21178 | Tlacuilotepec                  | Muy alto | 391 | Alto  | 414   |
| 15 | México          | 15080 | Sultepec                       | Muy alto | 392 | Alto  | 464   |
| 12 | Guerrero        | 12056 | Tecoanapa                      | Muy alto | 393 | Alto  | 512   |
| 20 | Oaxaca          | 20125 | San Carlos Yautepec            | Muy alto | 394 | Alto  | 348   |
| 30 | Veracruz        | 30156 | Tatatila                       | Muy alto | 395 | Alto  | 293   |
| 20 | Oaxaca          | 20475 | Santiago Matatlán              | Muy alto | 396 | Alto  | 489   |
| 20 | Oaxaca          | 20088 | San Andrés Cabecera Nueva      | Muy alto | 397 | Alto  | 327   |
| 20 | Oaxaca          | 20213 | San Juan Quiahije              | Muy alto | 398 | Alto  | 325   |
| 21 | Puebla          | 21109 | Pahuatlán                      | Muy alto | 399 | Medio | 639   |
| 30 | Veracruz        | 30078 | Ixcatepec                      | Muy alto | 400 | Alto  | 495   |
| 20 | Oaxaca          | 20167 | San José del Peñasco           | Muy alto | 401 | Alto  | 251   |
| 21 | Puebla          | 21150 | Huehuetlán el Grande           | Muy alto | 402 | Alto  | 504   |
| 7  | Chiapas         | 7075  | Las Rosas                      | Muy alto | 403 | Alto  | 350   |
| 20 | Oaxaca          | 20278 | San Miguel Soyaltepec          | Muy alto | 404 | Alto  | 502   |
| 12 | Guerrero        | 12046 | Ometepec                       | Muy alto | 405 | Alto  | 462   |
| 30 | Veracruz        | 30140 | San Andrés Tenejapan           | Muy alto | 406 | Alto  | 389   |
| 20 | Oaxaca          | 20416 | Santa María Ixcatlán           | Muy alto | 407 | Alto  | 541   |
| 21 | Puebla          | 21050 | Chichiquila                    | Muy alto | 408 | Alto  | 121   |
| 20 | Oaxaca          | 20301 | San Pedro Apóstol              | Muy alto | 409 | Medio | 1,146 |
| 31 | Yucatán         | 31017 | Chankom                        | Muy alto | 410 | Alto  | 364   |
| 21 | Puebla          | 21100 | Naupan                         | Muy alto | 411 | Alto  | 551   |
| 20 | Oaxaca          | 20516 | Santo Domingo Teojomulco       | Muy alto | 412 | Alto  | 404   |
| 21 | Puebla          | 21111 | Pantepec                       | Muy alto | 413 | Alto  | 614   |
| 12 | Guerrero        | 12053 | San Marcos                     | Muy alto | 414 | Alto  | 478   |
| 7  | Chiapas         | 7030  | Chicomuselo                    | Muy alto | 415 | Alto  | 522   |
| 20 | Oaxaca          | 20069 | La Pe                          | Muy alto | 416 | Alto  | 228   |
| 15 | México          | 15117 | Zacualpan                      | Muy alto | 417 | Medio | 650   |
| 20 | Oaxaca          | 20200 | San Juan Juquila Mixes         | Muy alto | 418 | Alto  | 214   |
| 20 | Oaxaca          | 20252 | San Mateo Peñasco              | Muy alto | 419 | Alto  | 321   |
| 24 | San Luis Potosí | 24029 | San Martín Chalchicuautla      | Muy alto | 420 | Medio | 712   |
| 30 | Veracruz        | 30057 | Chiconquiaco                   | Muy alto | 421 | Alto  | 355   |
| 20 | Oaxaca          | 20154 | San Ildefonso Amatlán          | Muy alto | 422 | Alto  | 401   |
| 21 | Puebla          | 21023 | Atzitzintla                    | Muy alto | 423 | Alto  | 528   |

|    |                 |       |                                  |          |     |       |       |
|----|-----------------|-------|----------------------------------|----------|-----|-------|-------|
| 20 | Oaxaca          | 20260 | San Miguel Aloápam               | Muy alto | 424 | Medio | 797   |
| 24 | San Luis Potosí | 24012 | Tancanhuitz                      | Muy alto | 425 | Alto  | 424   |
| 20 | Oaxaca          | 20104 | San Antonino el Alto             | Muy alto | 426 | Alto  | 381   |
| 7  | Chiapas         | 7062  | Ostuacán                         | Muy alto | 427 | Alto  | 431   |
| 16 | Michoacán       | 16096 | Tumbiscatio                      | Muy alto | 428 | Alto  | 483   |
| 7  | Chiapas         | 7088  | Sunuapa                          | Muy alto | 429 | Alto  | 532   |
| 30 | Veracruz        | 30201 | Zongolica                        | Muy alto | 430 | Alto  | 240   |
| 25 | Sinaloa         | 25003 | Badiraguato                      | Muy alto | 431 | Alto  | 340   |
| 10 | Durango         | 10037 | Topia                            | Muy alto | 432 | Alto  | 278   |
| 20 | Oaxaca          | 20361 | Santa Catalina Quierí            | Muy alto | 433 | Alto  | 224   |
| 16 | Michoacán       | 16097 | Turicato                         | Muy alto | 434 | Alto  | 599   |
| 20 | Oaxaca          | 20532 | Santo Tomás Ocotepec             | Muy alto | 435 | Alto  | 277   |
| 20 | Oaxaca          | 20019 | Concepción Pápalo                | Muy alto | 436 | Alto  | 413   |
| 20 | Oaxaca          | 20319 | San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -    | Muy alto | 437 | Alto  | 382   |
| 21 | Puebla          | 21080 | Atlequizayan                     | Muy alto | 438 | Alto  | 302   |
| 30 | Veracruz        | 30210 | Uxpanapa                         | Muy alto | 439 | Medio | 676   |
| 21 | Puebla          | 21010 | Ajalpan                          | Muy alto | 440 | Alto  | 303   |
| 31 | Yucatán         | 31031 | Dzoncauich                       | Muy alto | 441 | Medio | 1,118 |
| 7  | Chiapas         | 7094  | Teopisca                         | Alto     | 442 | Alto  | 272   |
| 20 | Oaxaca          | 20470 | Santiago Lachigüiri              | Alto     | 443 | Alto  | 459   |
| 20 | Oaxaca          | 20528 | Santos Reyes Tepejillo           | Alto     | 444 | Medio | 680   |
| 7  | Chiapas         | 7072  | Pueblo Nuevo Solistahuacán       | Alto     | 445 | Alto  | 313   |
| 21 | Puebla          | 21121 | San Diego la Mesa Tochimiltzingo | Alto     | 446 | Alto  | 379   |
| 20 | Oaxaca          | 20526 | Santos Reyes Nopala              | Alto     | 447 | Alto  | 333   |
| 20 | Oaxaca          | 20219 | San Juan Teitipac                | Alto     | 448 | Alto  | 419   |
| 20 | Oaxaca          | 20291 | San Pablo Coatlán                | Alto     | 449 | Alto  | 420   |
| 31 | Yucatán         | 31094 | Tixmehuac                        | Alto     | 450 | Medio | 710   |
| 7  | Chiapas         | 7025  | Chapultenango                    | Alto     | 451 | Alto  | 589   |
| 7  | Chiapas         | 7071  | Villa Comaltitlán                | Alto     | 452 | Medio | 641   |
| 16 | Michoacán       | 16013 | Carácuaro                        | Alto     | 453 | Medio | 746   |
| 21 | Puebla          | 21213 | Zihuateutla                      | Alto     | 454 | Alto  | 550   |
| 24 | San Luis Potosí | 24039 | Tampamolón Corona                | Alto     | 455 | Alto  | 618   |
| 20 | Oaxaca          | 20188 | San Juan Colorado                | Alto     | 456 | Alto  | 421   |
| 21 | Puebla          | 21081 | Ixcamilpa de Guerrero            | Alto     | 457 | Medio | 815   |
| 15 | México          | 15123 | Luvianos                         | Alto     | 458 | Medio | 832   |
| 20 | Oaxaca          | 20454 | Santiago Atitlán                 | Alto     | 459 | Alto  | 158   |
| 21 | Puebla          | 21070 | Huatlatlauca                     | Alto     | 460 | Alto  | 446   |
| 21 | Puebla          | 21168 | Tepeco                           | Alto     | 461 | Alto  | 456   |
| 30 | Veracruz        | 30070 | Hidalgotitlán                    | Alto     | 462 | Medio | 819   |
| 21 | Puebla          | 21007 | Ahuatlán                         | Alto     | 463 | Alto  | 630   |
| 24 | San Luis Potosí | 24026 | San Antonio                      | Alto     | 464 | Alto  | 334   |
| 20 | Oaxaca          | 20036 | Guevea de Humboldt               | Alto     | 465 | Alto  | 440   |
| 20 | Oaxaca          | 20080 | San Agustín Amatengo             | Alto     | 466 | Alto  | 467   |
| 21 | Puebla          | 21158 | Tenampulco                       | Alto     | 467 | Alto  | 609   |
| 15 | México          | 15032 | Donato Guerra                    | Alto     | 468 | Alto  | 433   |
| 12 | Guerrero        | 12024 | Cualác                           | Alto     | 469 | Alto  | 301   |
| 20 | Oaxaca          | 20371 | Santa Catarina Ticuá             | Alto     | 470 | Alto  | 581   |
| 30 | Veracruz        | 30047 | Coscomatepec                     | Alto     | 471 | Alto  | 349   |
| 26 | Sonora          | 26049 | Quiriego                         | Alto     | 472 | Medio | 716   |
| 20 | Oaxaca          | 20282 | San Miguel Tenango               | Alto     | 473 | Medio | 683   |
| 13 | Hidalgo         | 13047 | Pacula                           | Alto     | 474 | Alto  | 497   |
| 11 | Guanajuato      | 11006 | Atarjea                          | Alto     | 475 | Alto  | 454   |
| 30 | Veracruz        | 30024 | Tlaltetela                       | Alto     | 476 | Alto  | 600   |
| 15 | México          | 15124 | San José del Rincón              | Alto     | 477 | Alto  | 241   |
| 20 | Oaxaca          | 20070 | Pinotepa de Don Luis             | Alto     | 478 | Alto  | 410   |
| 12 | Guerrero        | 12070 | Xochihuehuetlán                  | Alto     | 479 | Alto  | 623   |
| 20 | Oaxaca          | 20549 | Tezoatlán de Segura y Luna       | Alto     | 480 | Medio | 817   |
| 20 | Oaxaca          | 20072 | San José del Progreso            | Alto     | 481 | Alto  | 343   |
| 20 | Oaxaca          | 20164 | San Jorge Nuchita                | Alto     | 482 | Alto  | 597   |
| 7  | Chiapas         | 7114  | Benemérito de las Américas       | Alto     | 483 | Alto  | 318   |
| 20 | Oaxaca          | 20351 | San Simón Almolongo              | Alto     | 484 | Alto  | 292   |
| 20 | Oaxaca          | 20373 | Santa Catarina Zapotilla         | Alto     | 485 | Alto  | 563   |
| 20 | Oaxaca          | 20300 | San Pedro Amuzgos                | Alto     | 486 | Alto  | 468   |
| 7  | Chiapas         | 7003  | Acapetahua                       | Alto     | 487 | Medio | 749   |
| 21 | Puebla          | 21086 | Jalpan                           | Alto     | 488 | Medio | 640   |
| 20 | Oaxaca          | 20331 | San Pedro Tidaá                  | Alto     | 489 | Medio | 748   |
| 20 | Oaxaca          | 20162 | San Jerónimo Taviche             | Alto     | 490 | Alto  | 173   |
| 21 | Puebla          | 21039 | Cuautempan                       | Alto     | 491 | Alto  | 392   |
| 28 | Tamaulipas      | 28006 | Bustamante                       | Alto     | 492 | Medio | 667   |
| 20 | Oaxaca          | 20423 | Santa María Nduayaco             | Alto     | 493 | Alto  | 339   |
| 21 | Puebla          | 21216 | Zoquiapan                        | Alto     | 494 | Alto  | 557   |
| 7  | Chiapas         | 7006  | Amatenango de la Frontera        | Alto     | 495 | Medio | 689   |
| 24 | San Luis Potosí | 24017 | Guadalcázar                      | Alto     | 496 | Medio | 761   |

|    |                 |       |                                |      |     |       |       |
|----|-----------------|-------|--------------------------------|------|-----|-------|-------|
| 20 | Oaxaca          | 20176 | San Juan Bautista Coixtlahuaca | Alto | 497 | Alto  | 574   |
| 31 | Yucatán         | 31016 | Chacsinkin                     | Alto | 498 | Alto  | 533   |
| 20 | Oaxaca          | 20455 | Santiago Ayuquilli             | Alto | 499 | Alto  | 531   |
| 20 | Oaxaca          | 20032 | Fresnillo de Trujano           | Alto | 500 | Medio | 994   |
| 20 | Oaxaca          | 20081 | San Agustín Atenango           | Alto | 501 | Medio | 662   |
| 20 | Oaxaca          | 20151 | San Francisco Teopan           | Alto | 502 | Alto  | 490   |
| 20 | Oaxaca          | 20554 | Totontepec Villa de Morelos    | Alto | 503 | Alto  | 255   |
| 20 | Oaxaca          | 20131 | San Dionisio Ocotepec          | Alto | 504 | Alto  | 344   |
| 21 | Puebla          | 21088 | Jonotla                        | Alto | 505 | Medio | 652   |
| 4  | Campeche        | 4010  | Calakmul                       | Alto | 506 | Alto  | 374   |
| 13 | Hidalgo         | 13002 | Acaxochitlán                   | Alto | 507 | Alto  | 441   |
| 30 | Veracruz        | 30008 | Alpatláhuac                    | Alto | 508 | Alto  | 261   |
| 21 | Puebla          | 21087 | Jolalpan                       | Alto | 509 | Alto  | 621   |
| 20 | Oaxaca          | 20031 | Tamazulápam del Espíritu Santo | Alto | 510 | Alto  | 129   |
| 31 | Yucatán         | 31099 | Uayma                          | Alto | 511 | Medio | 731   |
| 20 | Oaxaca          | 20568 | Zapotitlán Palmas              | Alto | 512 | Medio | 1,051 |
| 20 | Oaxaca          | 20449 | Santa María Zoquitlán          | Alto | 513 | Medio | 724   |
| 20 | Oaxaca          | 20530 | Santo Tomás Jalieza            | Alto | 514 | Alto  | 556   |
| 21 | Puebla          | 21042 | Cuayuca de Andrade             | Alto | 515 | Medio | 766   |
| 20 | Oaxaca          | 20484 | Santiago Tamazola              | Alto | 516 | Medio | 804   |
| 30 | Veracruz        | 30063 | Chontla                        | Alto | 517 | Medio | 651   |
| 24 | San Luis Potosí | 24057 | Matlapa                        | Alto | 518 | Alto  | 390   |
| 20 | Oaxaca          | 20285 | San Miguel Tlacamama           | Alto | 519 | Alto  | 588   |
| 21 | Puebla          | 21083 | Ixtacamaxtitlán                | Alto | 520 | Alto  | 631   |
| 20 | Oaxaca          | 20360 | Santa Ana Zegache              | Alto | 521 | Alto  | 425   |
| 30 | Veracruz        | 30173 | Tezonapa                       | Alto | 522 | Alto  | 474   |
| 22 | Querétaro       | 22002 | Pinal de Amoles                | Alto | 523 | Alto  | 449   |
| 21 | Puebla          | 21206 | Zacapala                       | Alto | 524 | Medio | 745   |
| 21 | Puebla          | 21057 | Honey                          | Alto | 525 | Alto  | 554   |
| 30 | Veracruz        | 30197 | Yecuatla                       | Alto | 526 | Medio | 907   |
| 31 | Yucatán         | 31030 | Dzitás                         | Alto | 527 | Medio | 933   |
| 20 | Oaxaca          | 20001 | Abejones                       | Alto | 528 | Alto  | 503   |
| 7  | Chiapas         | 7053  | Mazapa de Madero               | Alto | 529 | Alto  | 510   |
| 20 | Oaxaca          | 20348 | San Sebastián Tecomaxtlahuaca  | Alto | 530 | Alto  | 399   |
| 15 | México          | 15114 | Villa Victoria                 | Alto | 531 | Alto  | 306   |
| 20 | Oaxaca          | 20210 | San Juan Numí                  | Alto | 532 | Alto  | 267   |
| 31 | Yucatán         | 31075 | Teabo                          | Alto | 533 | Alto  | 524   |
| 12 | Guerrero        | 12060 | Tetipac                        | Alto | 534 | Alto  | 530   |
| 13 | Hidalgo         | 13049 | Pisaflores                     | Alto | 535 | Alto  | 590   |
| 20 | Oaxaca          | 20175 | San Juan Bautista Atlatlahuca  | Alto | 536 | Alto  | 579   |
| 20 | Oaxaca          | 20548 | Tepelmeme Villa de Morelos     | Alto | 537 | Alto  | 429   |
| 20 | Oaxaca          | 20279 | San Miguel Suchixtepec         | Alto | 538 | Alto  | 308   |
| 20 | Oaxaca          | 20311 | San Pedro Jaltepetongo         | Alto | 539 | Alto  | 169   |
| 16 | Michoacán       | 16049 | Madero                         | Alto | 540 | Alto  | 583   |
| 21 | Puebla          | 21212 | Zautla                         | Alto | 541 | Alto  | 347   |
| 30 | Veracruz        | 30122 | Pajapan                        | Alto | 542 | Alto  | 406   |
| 30 | Veracruz        | 30163 | Tenochtitlán                   | Alto | 543 | Medio | 744   |
| 20 | Oaxaca          | 20344 | San Sebastián Coatlán          | Alto | 544 | Alto  | 263   |
| 31 | Yucatán         | 31087 | Tetiz                          | Alto | 545 | Medio | 668   |
| 20 | Oaxaca          | 20113 | San Baltazar Loxicha           | Alto | 546 | Alto  | 436   |
| 20 | Oaxaca          | 20165 | San José Ayuquila              | Alto | 547 | Medio | 756   |
| 21 | Puebla          | 21184 | Tlapacoya                      | Alto | 548 | Alto  | 447   |
| 30 | Veracruz        | 30043 | Comapa                         | Alto | 549 | Alto  | 376   |
| 7  | Chiapas         | 7083  | Socoltenango                   | Alto | 550 | Medio | 753   |
| 13 | Hidalgo         | 13025 | Huautla                        | Alto | 551 | Medio | 755   |
| 7  | Chiapas         | 7036  | La Grandeza                    | Alto | 552 | Alto  | 328   |
| 21 | Puebla          | 21092 | Juan N. Méndez                 | Alto | 553 | Medio | 672   |
| 21 | Puebla          | 21106 | Ocoyucan                       | Alto | 554 | Alto  | 615   |
| 20 | Oaxaca          | 20246 | San Mateo Cajonos              | Alto | 555 | Medio | 747   |
| 7  | Chiapas         | 7047  | Jitotol                        | Alto | 556 | Alto  | 435   |
| 20 | Oaxaca          | 20527 | Santos Reyes Pápalo            | Alto | 557 | Alto  | 152   |
| 7  | Chiapas         | 7054  | Mazatán                        | Alto | 558 | Medio | 888   |
| 7  | Chiapas         | 7090  | Tapalapa                       | Alto | 559 | Alto  | 546   |
| 20 | Oaxaca          | 20447 | Santa María Zacatepec          | Alto | 560 | Medio | 727   |
| 7  | Chiapas         | 7103  | Tuzantán                       | Alto | 561 | Alto  | 620   |
| 12 | Guerrero        | 12059 | Tepecoacuilco de Trujano       | Alto | 562 | Medio | 789   |
| 13 | Hidalgo         | 13068 | Tianguiestengo                 | Alto | 563 | Alto  | 397   |
| 13 | Hidalgo         | 13046 | San Felipe Orizatlán           | Alto | 564 | Medio | 735   |
| 21 | Puebla          | 21147 | Santa Inés Ahuatempan          | Alto | 565 | Alto  | 636   |
| 20 | Oaxaca          | 20100 | San Andrés Yaá                 | Alto | 566 | Medio | 656   |
| 20 | Oaxaca          | 20491 | Santiago Textitlán             | Alto | 567 | Alto  | 451   |
| 24 | San Luis Potosí | 24047 | Villa de Guadalupe             | Alto | 568 | Medio | 1,105 |
| 31 | Yucatán         | 31021 | Chichimilá                     | Alto | 569 | Alto  | 400   |



|    |                 |       |                                |      |     |       |       |
|----|-----------------|-------|--------------------------------|------|-----|-------|-------|
| 20 | Oaxaca          | 20463 | Santiago Huaucilla             | Alto | 570 | Medio | 1,000 |
| 7  | Chiapas         | 7028  | Chiapilla                      | Alto | 571 | Medio | 774   |
| 30 | Veracruz        | 30061 | Las Choapas                    | Alto | 572 | Medio | 803   |
| 7  | Chiapas         | 7106  | Venustiano Carranza            | Alto | 573 | Alto  | 578   |
| 20 | Oaxaca          | 20222 | San Juan Yaeé                  | Alto | 574 | Alto  | 617   |
| 7  | Chiapas         | 7037  | Huehuetán                      | Alto | 575 | Medio | 697   |
| 20 | Oaxaca          | 20119 | San Bartolomé Yucuañe          | Alto | 576 | Alto  | 544   |
| 15 | México          | 15105 | Tlatlaya                       | Alto | 577 | Medio | 809   |
| 20 | Oaxaca          | 20288 | San Miguel Yotao               | Alto | 578 | Alto  | 536   |
| 31 | Yucatán         | 31032 | Espita                         | Alto | 579 | Medio | 660   |
| 20 | Oaxaca          | 20353 | Santa Ana                      | Alto | 580 | Alto  | 337   |
| 21 | Puebla          | 21030 | Coatepec                       | Alto | 581 | Alto  | 558   |
| 20 | Oaxaca          | 20286 | San Miguel Tlacotepec          | Alto | 582 | Alto  | 493   |
| 16 | Michoacán       | 16021 | Charapan                       | Alto | 583 | Alto  | 460   |
| 21 | Puebla          | 21193 | Tzicatlacoyan                  | Alto | 584 | Alto  | 542   |
| 12 | Guerrero        | 12040 | Leonardo Bravo                 | Alto | 585 | Alto  | 523   |
| 24 | San Luis Potosí | 24041 | Tanlajás                       | Alto | 586 | Alto  | 405   |
| 30 | Veracruz        | 30027 | Benito Juárez                  | Alto | 587 | Alto  | 284   |
| 21 | Puebla          | 21002 | Acateno                        | Alto | 588 | Medio | 866   |
| 20 | Oaxaca          | 20082 | San Agustín Chayuco            | Alto | 589 | Alto  | 562   |
| 20 | Oaxaca          | 20393 | Santa Lucía Ocotlán            | Alto | 590 | Alto  | 371   |
| 30 | Veracruz        | 30051 | Coyutla                        | Alto | 591 | Alto  | 548   |
| 20 | Oaxaca          | 20569 | Santa Inés de Zaragoza         | Alto | 592 | Alto  | 525   |
| 30 | Veracruz        | 30162 | Tenampa                        | Alto | 593 | Alto  | 395   |
| 7  | Chiapas         | 7042  | Ixhuetán                       | Alto | 594 | Alto  | 602   |
| 30 | Veracruz        | 30095 | Juchique de Ferrer             | Alto | 595 | Medio | 962   |
| 20 | Oaxaca          | 20538 | Sitio de Xitlapehua            | Alto | 596 | Alto  | 393   |
| 31 | Yucatán         | 31081 | Tekom                          | Alto | 597 | Medio | 777   |
| 30 | Veracruz        | 30187 | Tonayán                        | Alto | 598 | Alto  | 515   |
| 20 | Oaxaca          | 20183 | San Juan Bautista Tlachichilco | Alto | 599 | Alto  | 604   |
| 7  | Chiapas         | 7041  | La Independencia               | Alto | 600 | Alto  | 386   |
| 21 | Puebla          | 21146 | Santa Catarina Tlaltempan      | Alto | 601 | Medio | 778   |
| 7  | Chiapas         | 7107  | Villa Corzo                    | Alto | 602 | Medio | 715   |
| 20 | Oaxaca          | 20018 | Concepción Buenavista          | Alto | 603 | Alto  | 594   |
| 30 | Veracruz        | 30155 | Tantoyuca                      | Alto | 604 | Alto  | 287   |
| 20 | Oaxaca          | 20436 | Santa María Texcatilán         | Alto | 605 | Alto  | 161   |
| 20 | Oaxaca          | 20471 | Santiago Lalopa                | Alto | 606 | Medio | 681   |
| 20 | Oaxaca          | 20506 | Santo Domingo Albarradas       | Alto | 607 | Medio | 1,145 |
| 24 | San Luis Potosí | 24019 | Lagunillas                     | Alto | 608 | Medio | 1,038 |
| 20 | Oaxaca          | 20358 | Santa Ana Tlapacoyan           | Alto | 609 | Medio | 839   |
| 20 | Oaxaca          | 20501 | Santiago Yucuyachi             | Alto | 610 | Medio | 1,066 |
| 16 | Michoacán       | 16077 | San Lucas                      | Alto | 611 | Medio | 1,068 |
| 20 | Oaxaca          | 20430 | Santa María Tataltepec         | Alto | 612 | Alto  | 452   |
| 20 | Oaxaca          | 20161 | San Jerónimo Sosola            | Alto | 613 | Alto  | 514   |
| 30 | Veracruz        | 30031 | Carrillo Puerto                | Alto | 614 | Alto  | 606   |
| 13 | Hidalgo         | 13014 | Calnali                        | Alto | 615 | Medio | 830   |
| 11 | Guanajuato      | 11040 | Tierra Blanca                  | Alto | 616 | Alto  | 479   |
| 28 | Tamaulipas      | 28026 | Miquihuana                     | Alto | 617 | Medio | 1,014 |
| 24 | San Luis Potosí | 24002 | Alaquines                      | Alto | 618 | Medio | 642   |
| 20 | Oaxaca          | 20465 | Santiago Ixcuintepec           | Alto | 619 | Alto  | 470   |
| 7  | Chiapas         | 7018  | Coapilla                       | Alto | 620 | Alto  | 453   |
| 20 | Oaxaca          | 20226 | San Lorenzo Albarradas         | Alto | 621 | Medio | 781   |
| 30 | Veracruz        | 30023 | Atzacán                        | Alto | 622 | Alto  | 487   |
| 30 | Veracruz        | 30075 | Ignacio de la Llave            | Alto | 623 | Medio | 1,047 |
| 13 | Hidalgo         | 13071 | Tlahuiltepa                    | Alto | 624 | Alto  | 543   |
| 7  | Chiapas         | 7008  | Angel Albino Corzo             | Alto | 625 | Alto  | 427   |
| 31 | Yucatán         | 31047 | Maní                           | Alto | 626 | Medio | 890   |
| 16 | Michoacán       | 16026 | Chinicuila                     | Alto | 627 | Medio | 682   |
| 14 | Jalisco         | 14027 | Cuautlán de García Barragán    | Alto | 628 | Medio | 760   |
| 20 | Oaxaca          | 20026 | Chalcatongo de Hidalgo         | Alto | 629 | Medio | 675   |
| 20 | Oaxaca          | 20090 | San Andrés Huaxpaltepec        | Alto | 630 | Medio | 783   |
| 30 | Veracruz        | 30157 | Castillo de Teayo              | Alto | 631 | Medio | 958   |
| 7  | Chiapas         | 7011  | Bella Vista                    | Alto | 632 | Alto  | 507   |
| 8  | Chihuahua       | 8049  | Nonoava                        | Alto | 633 | Medio | 736   |
| 30 | Veracruz        | 30010 | Altotonga                      | Alto | 634 | Alto  | 509   |
| 30 | Veracruz        | 30079 | Ixhuacán de los Reyes          | Alto | 635 | Alto  | 434   |
| 4  | Campeche        | 4011  | Candelaria                     | Alto | 636 | Medio | 741   |
| 20 | Oaxaca          | 20364 | Santa Catarina Juquila         | Alto | 637 | Alto  | 370   |
| 31 | Yucatán         | 31097 | Tunkás                         | Alto | 638 | Medio | 1,174 |
| 30 | Veracruz        | 30035 | Citlaltépetl                   | Alto | 639 | Medio | 671   |
| 24 | San Luis Potosí | 24014 | Coxcatlán                      | Alto | 640 | Alto  | 520   |
| 30 | Veracruz        | 30041 | Coetzala                       | Alto | 641 | Alto  | 519   |
| 21 | Puebla          | 21099 | Cañada Morelos                 | Alto | 642 | Medio | 738   |

|    |                 |       |                               |      |     |       |       |
|----|-----------------|-------|-------------------------------|------|-----|-------|-------|
| 20 | Oaxaca          | 20245 | San Martín Zacatepec          | Alto | 643 | Medio | 644   |
| 13 | Hidalgo         | 13073 | Tlanchinol                    | Alto | 644 | Alto  | 560   |
| 20 | Oaxaca          | 20046 | Magdalena Jaltepec            | Alto | 645 | Medio | 664   |
| 21 | Puebla          | 21027 | Caltepec                      | Alto | 646 | Alto  | 566   |
| 20 | Oaxaca          | 20414 | Santa María Huazolotitlán     | Alto | 647 | Medio | 692   |
| 20 | Oaxaca          | 20168 | San José Estancia Grande      | Alto | 648 | Medio | 670   |
| 21 | Puebla          | 21098 | Molcaxac                      | Alto | 649 | Medio | 752   |
| 20 | Oaxaca          | 20105 | San Antonino Monte Verde      | Alto | 650 | Alto  | 357   |
| 12 | Guerrero        | 12037 | Ixcateopan de Cuauhtémoc      | Alto | 651 | Medio | 776   |
| 12 | Guerrero        | 12021 | Coyuca de Benítez             | Alto | 652 | Medio | 798   |
| 7  | Chiapas         | 7092  | Tecpatán                      | Alto | 653 | Alto  | 571   |
| 8  | Chihuahua       | 8047  | Moris                         | Alto | 654 | Alto  | 398   |
| 12 | Guerrero        | 12064 | Tlalchapa                     | Alto | 655 | Medio | 992   |
| 24 | San Luis Potosí | 24018 | Huehuetlán                    | Alto | 656 | Alto  | 492   |
| 20 | Oaxaca          | 20141 | San Francisco del Mar         | Alto | 657 | Medio | 704   |
| 12 | Guerrero        | 12058 | Teloloapan                    | Alto | 658 | Medio | 707   |
| 7  | Chiapas         | 7044  | Ixtapa                        | Alto | 659 | Alto  | 488   |
| 21 | Puebla          | 21066 | Guadalupe                     | Alto | 660 | Medio | 1,021 |
| 7  | Chiapas         | 7087  | Suchiate                      | Alto | 661 | Medio | 694   |
| 7  | Chiapas         | 7065  | Palenque                      | Alto | 662 | Medio | 714   |
| 30 | Veracruz        | 30154 | Tantima                       | Alto | 663 | Alto  | 586   |
| 21 | Puebla          | 21172 | Tetela de Ocampo              | Alto | 664 | Alto  | 616   |
| 24 | San Luis Potosí | 24038 | Tampacán                      | Alto | 665 | Medio | 688   |
| 21 | Puebla          | 21076 | Hueytamalco                   | Alto | 666 | Medio | 647   |
| 31 | Yucatán         | 31014 | Cuncunul                      | Alto | 667 | Medio | 983   |
| 21 | Puebla          | 21200 | Xochiapulco                   | Alto | 668 | Medio | 666   |
| 21 | Puebla          | 21209 | Zapotitlán                    | Alto | 669 | Medio | 780   |
| 30 | Veracruz        | 30058 | Chicontepec                   | Alto | 670 | Alto  | 595   |
| 20 | Oaxaca          | 20537 | Silacayoápam                  | Alto | 671 | Medio | 678   |
| 20 | Oaxaca          | 20103 | San Antonino Castillo Velasco | Alto | 672 | Alto  | 625   |
| 20 | Oaxaca          | 20398 | Ayoquezco de Aldama           | Alto | 673 | Medio | 703   |
| 21 | Puebla          | 21025 | Ayotoxco de Guerrero          | Alto | 674 | Medio | 784   |
| 20 | Oaxaca          | 20179 | San Juan Bautista Jayacatlán  | Alto | 675 | Alto  | 613   |
| 30 | Veracruz        | 30080 | Ixhuatlán del Café            | Alto | 676 | Medio | 654   |
| 30 | Veracruz        | 30072 | Huayacocotla                  | Alto | 677 | Alto  | 587   |
| 30 | Veracruz        | 30209 | Tatahuicapan de Juárez        | Alto | 678 | Alto  | 444   |
| 20 | Oaxaca          | 20560 | Villa Díaz Ordaz              | Alto | 679 | Alto  | 534   |
| 31 | Yucatán         | 31037 | Huhí                          | Alto | 680 | Medio | 904   |
| 13 | Hidalgo         | 13018 | Chapulhuacán                  | Alto | 681 | Medio | 869   |
| 15 | México          | 15008 | Amatepec                      | Alto | 682 | Medio | 970   |
| 30 | Veracruz        | 30006 | Acultzingo                    | Alto | 683 | Alto  | 559   |
| 20 | Oaxaca          | 20056 | Mártires de Tacubaya          | Alto | 684 | Medio | 859   |
| 20 | Oaxaca          | 20542 | Taniche                       | Alto | 685 | Medio | 684   |
| 20 | Oaxaca          | 20241 | San Martín Lachilá            | Alto | 686 | Medio | 925   |
| 30 | Veracruz        | 30086 | Jalacingo                     | Alto | 687 | Alto  | 500   |
| 20 | Oaxaca          | 20345 | San Sebastián Ixcapa          | Alto | 688 | Medio | 734   |
| 30 | Veracruz        | 30098 | Magdalena                     | Alto | 689 | Alto  | 320   |
| 21 | Puebla          | 21148 | Santa Isabel Cholula          | Alto | 690 | Medio | 687   |
| 21 | Puebla          | 21198 | Xicotlán                      | Alto | 691 | Alto  | 572   |
| 21 | Puebla          | 21215 | Zongozotla                    | Alto | 692 | Medio | 828   |
| 31 | Yucatán         | 31060 | Quintana Roo                  | Alto | 693 | Medio | 906   |
| 24 | San Luis Potosí | 24054 | Xilitla                       | Alto | 694 | Alto  | 575   |
| 20 | Oaxaca          | 20561 | Yaxe                          | Alto | 695 | Alto  | 324   |
| 20 | Oaxaca          | 20190 | San Juan Cotzocón             | Alto | 696 | Alto  | 517   |
| 30 | Veracruz        | 30073 | Hueyapan de Ocampo            | Alto | 697 | Medio | 1,010 |
| 21 | Puebla          | 21029 | Caxhuacan                     | Alto | 698 | Medio | 669   |
| 21 | Puebla          | 21199 | Xiutetelco                    | Alto | 699 | Alto  | 635   |
| 21 | Puebla          | 21135 | San Miguel Ixitlán            | Alto | 700 | Medio | 978   |
| 7  | Chiapas         | 7104  | Tzimol                        | Alto | 701 | Medio | 829   |
| 32 | Zacatecas       | 32021 | Jiménez del Teul              | Alto | 702 | Medio | 932   |
| 12 | Guerrero        | 12023 | Cuajinicuilapa                | Alto | 703 | Medio | 698   |
| 20 | Oaxaca          | 20216 | San Juan Tabaá                | Alto | 704 | Medio | 1,027 |
| 30 | Veracruz        | 30113 | Naranjal                      | Alto | 705 | Medio | 768   |
| 25 | Sinaloa         | 25007 | Choix                         | Alto | 706 | Medio | 771   |
| 30 | Veracruz        | 30055 | Chalma                        | Alto | 707 | Medio | 920   |
| 31 | Yucatán         | 31085 | Temozón                       | Alto | 708 | Alto  | 582   |
| 20 | Oaxaca          | 20481 | Santiago Nuyoó                | Alto | 709 | Alto  | 450   |
| 31 | Yucatán         | 31090 | Timucuy                       | Alto | 710 | Alto  | 611   |
| 21 | Puebla          | 21093 | Lafragua                      | Alto | 711 | Medio | 658   |
| 22 | Querétaro       | 22001 | Amealco de Bonfil             | Alto | 712 | Medio | 638   |
| 20 | Oaxaca          | 20464 | Santiago Ihuitlán Plumas      | Alto | 713 | Medio | 814   |

|    |                 |       |                                   |      |     |       |       |
|----|-----------------|-------|-----------------------------------|------|-----|-------|-------|
| 7  | Chiapas         | 7099  | La Trinitaria                     | Alto | 714 | Alto  | 564   |
| 30 | Veracruz        | 30177 | Tlacolulan                        | Alto | 715 | Alto  | 455   |
| 30 | Veracruz        | 30046 | Cosautlán de Carvajal             | Alto | 716 | Medio | 720   |
| 13 | Hidalgo         | 13011 | Atlapexco                         | Alto | 717 | Medio | 646   |
| 30 | Veracruz        | 30188 | Totutla                           | Alto | 718 | Medio | 709   |
| 20 | Oaxaca          | 20094 | San Andrés Nuxiño                 | Alto | 719 | Alto  | 394   |
| 20 | Oaxaca          | 20500 | Santiago Yosondúa                 | Alto | 720 | Alto  | 323   |
| 20 | Oaxaca          | 20123 | San Bernardo Mixtepec             | Alto | 721 | Alto  | 511   |
| 20 | Oaxaca          | 20136 | San Felipe Usila                  | Alto | 722 | Alto  | 315   |
| 21 | Puebla          | 21018 | Atexcal                           | Alto | 723 | Medio | 935   |
| 15 | México          | 15111 | Villa de Allende                  | Alto | 724 | Alto  | 368   |
| 7  | Chiapas         | 7013  | Bochil                            | Alto | 725 | Medio | 657   |
| 7  | Chiapas         | 7032  | Escuintla                         | Alto | 726 | Medio | 696   |
| 21 | Puebla          | 21016 | Aquixtla                          | Alto | 727 | Medio | 875   |
| 30 | Veracruz        | 30167 | Tepetzintla                       | Alto | 728 | Medio | 717   |
| 20 | Oaxaca          | 20479 | Santiago Nejapilla                | Alto | 729 | Medio | 762   |
| 21 | Puebla          | 21169 | Tepexi de Rodríguez               | Alto | 730 | Medio | 996   |
| 22 | Querétaro       | 22015 | San Joaquín                       | Alto | 731 | Medio | 643   |
| 15 | México          | 15074 | San Felipe del Progreso           | Alto | 732 | Alto  | 411   |
| 20 | Oaxaca          | 20445 | Santa María Yosoyúa               | Alto | 733 | Alto  | 445   |
| 7  | Chiapas         | 7073  | Rayón                             | Alto | 734 | Alto  | 380   |
| 20 | Oaxaca          | 20417 | Santa María Jacatepec             | Alto | 735 | Alto  | 585   |
| 20 | Oaxaca          | 20153 | San Gabriel Mixtepec              | Alto | 736 | Alto  | 477   |
| 15 | México          | 15041 | Ixtapan del Oro                   | Alto | 737 | Medio | 730   |
| 12 | Guerrero        | 12066 | Tlapa de Comonfort                | Alto | 738 | Alto  | 480   |
| 12 | Guerrero        | 12017 | Cocula                            | Alto | 739 | Bajo  | 1,201 |
| 7  | Chiapas         | 7069  | Pijijiapan                        | Alto | 740 | Medio | 947   |
| 20 | Oaxaca          | 20376 | Santa Cruz de Bravo               | Alto | 741 | Bajo  | 1,327 |
| 20 | Oaxaca          | 20299 | San Pablo Yaganiza                | Alto | 742 | Medio | 827   |
| 20 | Oaxaca          | 20114 | San Baltazar Yatzachi el Bajo     | Alto | 743 | Medio | 1,006 |
| 24 | San Luis Potosí | 24022 | Moctezuma                         | Alto | 744 | Medio | 984   |
| 21 | Puebla          | 21127 | San Jerónimo Xayacatlán           | Alto | 745 | Medio | 997   |
| 20 | Oaxaca          | 20555 | Trinidad Zaachila                 | Alto | 746 | Medio | 700   |
| 30 | Veracruz        | 30066 | Espinal                           | Alto | 747 | Medio | 699   |
| 21 | Puebla          | 21112 | Petlalcingo                       | Alto | 748 | Medio | 969   |
| 30 | Veracruz        | 30042 | Colipa                            | Alto | 749 | Medio | 922   |
| 21 | Puebla          | 21032 | Cohetzala                         | Alto | 750 | Bajo  | 1,333 |
| 30 | Veracruz        | 30172 | Texistepec                        | Alto | 751 | Medio | 892   |
| 15 | México          | 15119 | Zumpahuacán                       | Alto | 752 | Alto  | 619   |
| 21 | Puebla          | 21188 | Tochimilco                        | Alto | 753 | Alto  | 567   |
| 30 | Veracruz        | 30142 | San Juan Evangelista              | Alto | 754 | Bajo  | 1,218 |
| 21 | Puebla          | 21055 | Chila                             | Alto | 755 | Medio | 820   |
| 12 | Guerrero        | 12068 | La Unión de Isidoro Montes de Oca | Alto | 756 | Medio | 821   |
| 31 | Yucatán         | 31024 | Chumayel                          | Alto | 757 | Medio | 885   |
| 30 | Veracruz        | 30146 | Sochiapa                          | Alto | 758 | Alto  | 634   |
| 20 | Oaxaca          | 20415 | Santa María Ipalapa               | Alto | 759 | Medio | 719   |
| 21 | Puebla          | 21075 | Hueyapan                          | Alto | 760 | Alto  | 473   |
| 20 | Oaxaca          | 20076 | La Reforma                        | Alto | 761 | Medio | 1,120 |
| 21 | Puebla          | 21031 | Coatzingo                         | Alto | 762 | Medio | 862   |
| 20 | Oaxaca          | 20112 | San Baltazar Chichicápam          | Alto | 763 | Medio | 792   |
| 30 | Veracruz        | 30033 | Cazones de Herrera                | Alto | 764 | Medio | 864   |
| 21 | Puebla          | 21022 | Atzitzihuacán                     | Alto | 765 | Medio | 649   |
| 16 | Michoacán       | 16035 | La Huacana                        | Alto | 766 | Medio | 985   |
| 12 | Guerrero        | 12006 | Apaxtla                           | Alto | 767 | Medio | 894   |
| 30 | Veracruz        | 30121 | Ozuluama de Mascareñas            | Alto | 768 | Medio | 867   |
| 16 | Michoacán       | 16056 | Nahuatzen                         | Alto | 769 | Alto  | 463   |
| 21 | Puebla          | 21210 | Zapotitlán de Méndez              | Alto | 770 | Medio | 1,064 |
| 30 | Veracruz        | 30161 | Tempoal                           | Alto | 771 | Medio | 843   |
| 20 | Oaxaca          | 20346 | San Sebastián Nicananduta         | Alto | 772 | Medio | 1,063 |
| 21 | Puebla          | 21192 | Tuzamapan de Galeana              | Alto | 773 | Medio | 848   |
| 7  | Chiapas         | 7012  | Berriozábal                       | Alto | 774 | Medio | 833   |
| 21 | Puebla          | 21052 | Chigmecatitlán                    | Alto | 775 | Medio | 767   |
| 20 | Oaxaca          | 20220 | San Juan Tepeuxila                | Alto | 776 | Alto  | 298   |
| 20 | Oaxaca          | 20272 | San Miguel Panixtlahuaca          | Alto | 777 | Alto  | 242   |
| 24 | San Luis Potosí | 24036 | Tamasopo                          | Alto | 778 | Medio | 939   |
| 7  | Chiapas         | 7057  | Motozintla                        | Alto | 779 | Alto  | 568   |
| 30 | Veracruz        | 30022 | Atzacan                           | Alto | 780 | Medio | 686   |
| 20 | Oaxaca          | 20394 | Santa María Alotepec              | Alto | 781 | Alto  | 437   |
| 13 | Hidalgo         | 13037 | Metztitlán                        | Alto | 782 | Medio | 960   |
| 12 | Guerrero        | 12030 | Florencio Villarreal              | Alto | 783 | Medio | 721   |
| 31 | Yucatán         | 31077 | Tekal de Venegas                  | Alto | 784 | Medio | 1,002 |

|    |                 |       |                                      |      |     |       |       |
|----|-----------------|-------|--------------------------------------|------|-----|-------|-------|
| 20 | Oaxaca          | 20289 | San Nicolás                          | Alto | 785 | Alto  | 584   |
| 12 | Guerrero        | 12018 | Copala                               | Alto | 786 | Medio | 896   |
| 30 | Veracruz        | 30007 | Camarón de Tejeda                    | Alto | 787 | Bajo  | 1,258 |
| 21 | Puebla          | 21103 | Nicolás Bravo                        | Alto | 788 | Medio | 816   |
| 20 | Oaxaca          | 20086 | San Agustín Tlaxiotepec              | Alto | 789 | Medio | 705   |
| 20 | Oaxaca          | 20002 | Acatlán de Pérez Figueroa            | Alto | 790 | Bajo  | 1,194 |
| 21 | Puebla          | 21177 | Tlaxiotepec de Benito Juárez         | Alto | 791 | Alto  | 596   |
| 20 | Oaxaca          | 20303 | San Pedro Cajonos                    | Alto | 792 | Medio | 971   |
| 20 | Oaxaca          | 20049 | Magdalena Ocotlán                    | Alto | 793 | Medio | 807   |
| 20 | Oaxaca          | 20230 | San Lorenzo Victoria                 | Alto | 794 | Medio | 1,059 |
| 21 | Puebla          | 21069 | Huachuquila                          | Alto | 795 | Medio | 813   |
| 20 | Oaxaca          | 20359 | Santa Ana Yareni                     | Alto | 796 | Medio | 845   |
| 20 | Oaxaca          | 20028 | Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo   | Alto | 797 | Alto  | 415   |
| 7  | Chiapas         | 7035  | Frontera Hidalgo                     | Alto | 798 | Medio | 874   |
| 30 | Veracruz        | 30130 | Playa Vicente                        | Alto | 799 | Medio | 942   |
| 20 | Oaxaca          | 20478 | Santiago Nacaltepec                  | Alto | 800 | Alto  | 484   |
| 20 | Oaxaca          | 20186 | San Juan Cieneguilla                 | Alto | 801 | Bajo  | 1,390 |
| 20 | Oaxaca          | 20546 | Teotitlán del Valle                  | Alto | 802 | Medio | 956   |
| 24 | San Luis Potosí | 24001 | Ahuaculco                            | Alto | 803 | Medio | 926   |
| 20 | Oaxaca          | 20316 | San Pedro Mártir Quiechapa           | Alto | 804 | Medio | 795   |
| 31 | Yucatán         | 31033 | Halachó                              | Alto | 805 | Medio | 788   |
| 30 | Veracruz        | 30091 | Jesús Carranza                       | Alto | 806 | Medio | 1,098 |
| 31 | Yucatán         | 31035 | Hochón                               | Alto | 807 | Medio | 1,152 |
| 8  | Chihuahua       | 8051  | Ocampo                               | Alto | 808 | Alto  | 471   |
| 21 | Puebla          | 21064 | Francisco Z. Mena                    | Alto | 809 | Medio | 855   |
| 20 | Oaxaca          | 20317 | San Pedro Mártir Yucuxaco            | Alto | 810 | Alto  | 494   |
| 20 | Oaxaca          | 20362 | Santa Catarina Cuixtla               | Alto | 811 | Bajo  | 1,335 |
| 20 | Oaxaca          | 20378 | Santa Cruz Mixtepec                  | Alto | 812 | Alto  | 598   |
| 21 | Puebla          | 21110 | Palmar de Bravo                      | Alto | 813 | Medio | 653   |
| 20 | Oaxaca          | 20520 | Santo Domingo Tonalá                 | Alto | 814 | Bajo  | 1,209 |
| 20 | Oaxaca          | 20334 | Villa de Tututepec de Melchor Ocampo | Alto | 815 | Alto  | 626   |
| 21 | Puebla          | 21017 | Atempan                              | Alto | 816 | Alto  | 538   |
| 20 | Oaxaca          | 20324 | San Pedro Pochutla                   | Alto | 817 | Medio | 726   |
| 20 | Oaxaca          | 20356 | Santa Ana del Valle                  | Alto | 818 | Medio | 770   |
| 24 | San Luis Potosí | 24037 | Tamazunchale                         | Alto | 819 | Medio | 758   |
| 20 | Oaxaca          | 20064 | Nejapa de Madero                     | Alto | 820 | Medio | 921   |
| 20 | Oaxaca          | 20340 | San Pedro y San Pablo Tequixtepec    | Alto | 821 | Medio | 1,030 |
| 22 | Querétaro       | 22010 | Landa de Matamoros                   | Alto | 822 | Medio | 1,043 |
| 20 | Oaxaca          | 20402 | Santa María Cortijo                  | Alto | 823 | Medio | 844   |
| 20 | Oaxaca          | 20097 | San Andrés Solaga                    | Alto | 824 | Medio | 801   |
| 31 | Yucatán         | 31066 | Santa Elena                          | Alto | 825 | Medio | 779   |
| 30 | Veracruz        | 30158 | Tecolutla                            | Alto | 826 | Medio | 1,036 |
| 7  | Chiapas         | 7084  | Solosuchiapa                         | Alto | 827 | Alto  | 591   |
| 20 | Oaxaca          | 20074 | Santa Catarina Quioquitani           | Alto | 828 | Alto  | 622   |
| 13 | Hidalgo         | 13043 | Nicolás Flores                       | Alto | 829 | Medio | 711   |
| 13 | Hidalgo         | 13034 | Lolotla                              | Alto | 830 | Medio | 901   |
| 31 | Yucatán         | 31071 | Sudzal                               | Alto | 831 | Medio | 1,050 |
| 20 | Oaxaca          | 20173 | San Juan Atepec                      | Alto | 832 | Medio | 882   |
| 7  | Chiapas         | 7061  | Ocozocoautla de Espinosa             | Alto | 833 | Medio | 737   |
| 16 | Michoacán       | 16038 | Huetamo                              | Alto | 834 | Medio | 1,076 |
| 12 | Guerrero        | 12067 | Tlapehuala                           | Alto | 835 | Medio | 930   |
| 7  | Chiapas         | 7043  | Ixtacomitán                          | Alto | 836 | Medio | 794   |
| 31 | Yucatán         | 31018 | Chapab                               | Alto | 837 | Medio | 912   |
| 20 | Oaxaca          | 20221 | San Juan Teposcolula                 | Alto | 838 | Medio | 927   |
| 30 | Veracruz        | 30088 | Jaicomulco                           | Alto | 839 | Medio | 908   |
| 20 | Oaxaca          | 20408 | Santa María del Rosario              | Alto | 840 | Alto  | 569   |
| 20 | Oaxaca          | 20349 | San Sebastián Teitipac               | Alto | 841 | Alto  | 540   |
| 20 | Oaxaca          | 20180 | San Juan Bautista Lo de Soto         | Alto | 842 | Medio | 1,067 |
| 20 | Oaxaca          | 20138 | San Francisco Cajonos                | Alto | 843 | Bajo  | 1,503 |
| 12 | Guerrero        | 12034 | Huitzaco de los Figueroa             | Alto | 844 | Medio | 1,061 |
| 20 | Oaxaca          | 20422 | Santa María Nativitas                | Alto | 845 | Medio | 899   |
| 19 | Nuevo León      | 19024 | Gral. Zaragoza                       | Alto | 846 | Medio | 725   |
| 21 | Puebla          | 21101 | Nauzontla                            | Alto | 847 | Medio | 708   |
| 30 | Veracruz        | 30166 | Tepetlán                             | Alto | 848 | Medio | 940   |
| 30 | Veracruz        | 30200 | Zentla                               | Alto | 849 | Medio | 966   |

/1 CONAPO. Índice y Grado de Marginación por municipio, 2010 (Versión preliminar, 25 de agosto del 2010).

/2 CONEVAL. Índice y Grado de Rezago Social por Estado y Municipio, 2005

(\*) El universo de municipios con muy alta y alta marginación fue elaborado con base en la información preliminar (25 de agosto 2011) proporcionada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), responsable técnico de la determinación de la marginación con base en los datos del Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
MANZANAS EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS 2012

ANEXO B

| CLAVE ESTADO | NOMBRE ESTADO  | CLAVE MUNICIPIO | NOMBRE MUNICIPIO | CLAVE LOCALIDAD | NOMBRE LOCALIDAD | CLAVE AGE     | CLAVE MANZANA                                                                                                                                                                                                    |
|--------------|----------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010233 | 005, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010337 | 010, 008, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010341 | 019, 001, 022                                                                                                                                                                                                    |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010356 | 024                                                                                                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010411 | 002, 003, 004, 016                                                                                                                                                                                               |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010426 | 006, 026, 008, 016, 001, 029                                                                                                                                                                                     |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010430 | 018, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010445 | 014, 020, 016, 007, 001, 003                                                                                                                                                                                     |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 010010001045A | 026, 022, 001, 009, 003, 014, 012, 017, 015, 023, 007, 008                                                                                                                                                       |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010483 | 029, 013, 008, 004, 001                                                                                                                                                                                          |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010498 | 019, 018, 017, 028, 026, 012, 022, 010                                                                                                                                                                           |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010500 | 013                                                                                                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100010572 | 022                                                                                                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100011320 | 010, 009, 008, 007, 019, 013, 014, 016, 012, 004, 005, 017, 011, 002, 006, 018                                                                                                                                   |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100011392 | 013, 026, 027, 028, 019, 012, 003, 014, 020, 011, 002, 006, 015, 021                                                                                                                                             |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100011405 | 036, 035, 029, 031, 024, 017, 011, 003, 004, 005, 012, 025, 023, 016, 010, 002, 001, 006, 013, 019, 026, 020, 027, 015, 009, 008, 021, 028, 037, 030, 022                                                        |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100011439 | 017                                                                                                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100011693 | 017, 012, 005, 003, 001, 008, 007                                                                                                                                                                                |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100011710 | 001, 014, 040, 007, 034, 012, 025, 036, 039, 038, 046, 044, 005, 027, 035, 015, 016, 021, 028, 017, 031, 042, 041, 008, 019, 011, 009, 024, 010, 003, 023, 026, 033                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012121 | 027, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012136 | 008, 018, 021, 022, 023, 030, 016, 005, 024, 028, 031                                                                                                                                                            |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012140 | 025, 028, 012, 024, 006, 005, 004, 016, 003, 015, 014, 026, 019, 013, 002, 011                                                                                                                                   |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012155 | 024, 003, 032, 034, 033, 008, 035, 004, 005, 031, 002, 001, 029, 011, 027, 007, 006, 012, 025, 015, 014, 013, 026, 018, 019, 020, 021, 022, 009, 010                                                             |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012193 | 026, 017, 025, 016, 005, 006, 007, 018, 027, 032, 024, 015, 004, 001, 008, 019, 028, 031, 023, 014, 003, 002, 009, 020, 029, 022, 013, 011, 021, 033                                                             |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012206 | 027, 015, 016, 017, 018, 014, 005, 006, 013, 004, 001, 007, 008, 024, 030, 031, 032, 010, 019, 026, 003, 025, 011                                                                                                |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012210 | 010, 006, 002, 001, 005, 009, 016, 024, 026, 003, 004, 023, 008, 007, 012, 013, 021, 018, 017                                                                                                                    |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012225 | 028, 019, 021, 026, 011, 014, 017, 025, 024, 004, 003, 029, 022, 007, 008, 002, 001, 005, 010, 013, 016                                                                                                          |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012329 | 004, 007, 035, 043, 033, 013                                                                                                                                                                                     |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012348 | 009, 008, 007, 033, 005, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 019, 021, 022, 023, 024, 003, 028, 011, 013, 010, 035, 001, 002, 004, 032, 038, 040, 006, 041, 031, 042                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012352 | 012, 013, 014, 015, 016, 037, 025, 011, 006, 007, 008, 023, 009, 005, 001, 031, 004, 003, 002, 010, 034, 029, 024, 021, 033, 026, 027, 035, 020, 019, 036, 038, 039, 028, 032                                    |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012367 | 038, 039, 019, 037, 035, 011, 009, 006, 045, 031, 013, 004, 001, 012, 003, 002, 016, 021, 007, 034, 033, 018, 015, 043, 032, 042, 025, 028, 030, 008, 040, 020, 023, 036, 026, 014, 024, 046, 022, 005, 041, 027 |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012475 | 032, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012494 | 031                                                                                                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012507 | 027                                                                                                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 010010001255A | 033, 038, 010, 009                                                                                                                                                                                               |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012598 | 034, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012600 | 029, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 010010001262A | 029, 020, 028, 019, 006, 005, 004, 003, 027, 018, 009, 001, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024, 030, 025, 026                                                                                                |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012634 | 009, 010, 030, 017, 031, 018, 032, 019, 020, 034, 022, 026, 006, 005, 004, 002                                                                                                                                   |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012649 | 021, 030, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012668 | 021, 010, 020, 002, 019, 014, 009, 025, 018, 004, 011, 016, 012, 005, 022                                                                                                                                        |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012719 | 028, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012723 | 043, 042, 006, 012, 026, 030, 041, 028, 029, 013, 027, 039, 032, 031, 014, 007, 025, 033, 040, 009, 008, 004, 010, 005, 001, 016, 024, 002, 003, 015, 019, 038                                                   |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012780 | 010, 015, 018, 019, 036, 013, 009, 020, 028, 029, 037, 038, 039, 040, 041, 034, 035                                                                                                                              |
| 01           | AGUASCALIENTES | 01001           | AGUASCALIENTES   | 010010001       | AGUASCALIENTES   | 0100100012795 | 005, 008, 016, 014, 006, 010, 018, 027, 033, 031, 032, 034, 035, 009, 017, 026, 007, 002, 001, 004, 003, 013, 012, 011, 015, 019, 020, 024, 025, 022, 021, 030, 029, 028, 023                                    |

|    |                |       |                |           |                                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|----------------|-------|----------------|-----------|-------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012808 | 019, 028, 033, 030, 043, 010, 016, 007, 002, 003, 001, 004, 011, 024, 032, 008, 009, 027, 015, 006, 005, 012, 014, 013, 026, 025                                                                                                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012812 | 025, 002, 003, 008, 018, 016, 027, 041, 019, 011, 024, 028, 031, 035, 032, 029, 010, 009, 030, 020, 043, 040, 037, 036, 033, 038                                                                                                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012831 | 032, 017, 019, 013, 005, 012, 018, 021, 014, 015, 008, 001, 004, 002, 003, 010, 011, 030, 025, 026, 027, 020                                                                                                                                                  |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012846 | 018, 006, 011, 005, 004, 003, 030, 016, 012, 001, 002, 014, 013, 008, 017, 010, 015, 023, 024, 028                                                                                                                                                            |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 010010001287A | 023                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012954 | 010, 001, 006, 012, 013, 002, 003, 014, 015, 007, 017, 016, 026, 027, 011, 022, 021, 030, 023, 025, 034, 032                                                                                                                                                  |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012969 | 031, 021, 014, 017, 005, 009, 019, 008, 004, 001, 013, 015, 020, 011, 003, 007, 027, 026                                                                                                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100012973 | 022, 020, 013, 010, 006, 001, 002, 019, 026, 032, 030, 025, 016, 028, 024, 023, 015, 008, 003, 004, 005, 012, 031, 017                                                                                                                                        |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013011 | 033, 035, 006, 001, 002, 034, 032, 030, 031, 020, 026, 029, 007, 045                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013045 | 021, 034, 025, 013, 002, 019, 020, 026, 027, 017, 018, 014, 016, 028, 029, 007, 008, 037, 024, 033, 036                                                                                                                                                       |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 010010001305A | 005, 020, 021, 022, 002, 014, 027, 028, 029, 038, 037, 036, 035, 034, 006, 012, 007, 009, 030, 042, 010, 011, 043, 031, 033, 032, 024, 025, 026                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013064 | 002, 003, 015, 001, 024, 013, 025, 014, 011, 009, 010, 006, 004                                                                                                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013100 | 014, 007, 013, 008, 009, 010, 033, 032, 027, 030, 029, 002, 022, 023                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013115 | 008, 009, 007, 003, 002, 001, 005, 014, 013, 012, 011, 020, 025, 019, 018, 017, 021, 022, 010                                                                                                                                                                 |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 010010001312A | 006, 005, 014, 015, 016, 009, 008, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013134 | 012, 005, 001, 004, 003, 002, 018, 011, 025, 029, 028, 014, 006, 007, 008, 009, 016, 010, 017, 024, 063, 030, 027, 031, 032, 026, 022, 023, 013, 037, 038, 039, 020, 021                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013149 | 036, 034, 008, 001, 013, 003, 002, 009, 012, 011, 010, 023, 016, 007, 033, 024, 017, 004, 014, 021, 032, 022, 030, 031, 029, 015, 005, 037, 006                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013153 | 013, 005, 012, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013168 | 011, 004, 017, 008, 007, 006, 005, 001, 002, 009, 022, 019, 013, 003                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013191 | 030, 025, 020, 015, 010, 001, 021, 034, 037, 014, 019, 024, 029, 032, 036, 033                                                                                                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013238 | 006, 005, 015, 016, 014, 024                                                                                                                                                                                                                                  |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013242 | 008, 016, 006, 017, 007, 001, 018, 003, 002, 005, 015, 023, 004                                                                                                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013257 | 021, 032, 001, 002, 024, 039, 004, 022, 031, 023, 020                                                                                                                                                                                                         |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013276 | 033, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 025, 024, 023, 022, 026, 027, 028, 029, 030                                                                                                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013308 | 009, 011, 032, 010, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 037, 036, 035, 034, 020, 021, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 033, 001, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012                                                                                 |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013312 | 036, 028, 027, 030, 029, 014, 013, 033, 034, 004, 022, 005, 024, 019, 020, 018, 021, 032, 031, 016, 015, 012, 026, 025, 007, 008, 009, 010, 006, 003, 002, 017                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013327 | 004, 003, 001, 005, 006, 008, 009, 016, 015, 014, 013, 012, 037, 019, 020                                                                                                                                                                                     |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013331 | 032, 027                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013346 | 015                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013399 | 003, 011, 012, 021, 022, 030, 027, 028, 029, 013, 007, 001, 006, 009, 010, 014, 015, 018, 019, 020, 023, 045, 041, 040, 039, 036, 035, 034, 033, 026, 017                                                                                                     |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013420 | 005                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013505 | 042, 043, 001, 006, 018, 030, 031, 032, 008, 026, 036, 027, 002                                                                                                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013596 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010001 | AGUASCALIENTES                      | 0100100013613 | 014, 004, 005, 021, 015, 022, 016, 006, 017, 001, 007, 008, 009, 010, 018, 002, 011, 019, 003, 012, 013, 020, 026, 025                                                                                                                                        |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010293 | NORIAS DE OJOCALIENTE               | 0100102933651 | 014, 012, 011, 002, 003, 017, 018, 004, 001, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010293 | NORIAS DE OJOCALIENTE               | 0100102933666 | 022, 015, 010, 011, 003, 005, 004, 002, 008, 001, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010479 | VILLA LIC. JESUS TERAN (CALVILLITO) | 0100104792738 | 012, 022, 008, 007, 013, 009, 016, 036, 004, 001, 005, 003, 010, 024, 035, 019, 033, 014, 037                                                                                                                                                                 |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010479 | VILLA LIC. JESUS TERAN (CALVILLITO) | 0100104792742 | 021, 020, 034                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010010479 | VILLA LIC. JESUS TERAN (CALVILLITO) | 0100104792901 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01001 | AGUASCALIENTES | 010011025 | POCITOS                             | 0100110252916 | 012, 020, 013, 018, 008, 006, 014, 007, 005, 001, 002, 004, 003, 011, 009, 022, 010, 016, 015                                                                                                                                                                 |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01003 | CALVILLO       | 010030001 | CALVILLO                            | 0100300010153 | 022, 041, 024, 019, 043, 025, 037, 006, 026, 007, 005, 052, 004, 011, 021, 038, 042, 008, 030, 020, 017, 009, 001, 044, 003, 002, 028, 029, 045, 027, 031, 018, 040, 050, 051, 047, 039, 046, 048, 049, 012                                                   |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01003 | CALVILLO       | 010030001 | CALVILLO                            | 0100300010168 | 013, 014, 034, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01003 | CALVILLO       | 010030001 | CALVILLO                            | 0100300010187 | 036, 024, 005, 015, 038, 041, 040, 031, 004, 035, 001, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01003 | CALVILLO       | 010030001 | CALVILLO                            | 0100300010191 | 028, 030, 042, 041, 021, 002, 003, 012, 013, 011, 022, 023, 029, 020, 009                                                                                                                                                                                     |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01003 | CALVILLO       | 010030001 | CALVILLO                            | 0100300010204 | 030, 025, 013, 035, 014, 007, 043, 010, 001, 005, 046, 038, 031, 021, 020, 028, 029, 023, 040, 022, 037, 036, 024, 006, 012, 033, 034, 011, 019, 041, 018, 002, 003, 009, 042, 004, 039, 015, 017, 027, 008, 044, 016, 045                                    |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01003 | CALVILLO       | 010030001 | CALVILLO                            | 0100300010219 | 040, 026, 028, 029, 009, 003, 043, 019, 004, 005, 010, 015, 051, 050, 001, 042, 038, 014, 039, 008, 018, 032, 030, 013, 002, 012, 045, 020, 011, 022, 021, 024, 044, 041, 034, 033, 035, 036, 037, 027, 017, 025, 023, 031, 046, 006, 047, 048                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA    | 010050001 | JESUS MARIA                         | 0100500010020 | 026, 007, 046, 017, 005, 033, 043, 020, 053, 022, 021, 040, 009, 047, 039, 038, 010, 036, 037, 035, 045, 049, 051, 052, 050, 025, 014, 023, 042, 004, 012, 003, 006, 001, 008, 016, 011, 032, 002, 027, 028, 031, 041, 029, 030, 044, 013, 034, 015, 048, 019 |

|    |                |       |                           |           |                                   |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|----------------|-------|---------------------------|-----------|-----------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 010050001011A | 001, 002, 010, 041, 016, 022, 023, 011, 014, 013, 012, 003, 004, 005, 006, 017, 018                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010143 | 042, 040, 014, 001, 005, 037, 016, 030, 048, 046, 008, 055, 018, 045, 052, 053, 049, 034, 031, 010, 002, 024, 025, 026, 027, 015, 043, 009, 022, 021, 047, 004, 020, 032, 051, 023, 013, 012, 011 |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010158 | 031, 011, 001, 030, 035, 034, 023, 024, 017, 018, 009, 027, 005, 026, 010, 016, 022, 032                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010196 | 001, 002                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010209 | 005, 001, 002, 003, 011, 010, 009, 008, 036, 037, 007, 012, 006, 026, 021, 031, 027, 028, 032, 033, 029, 023, 034, 030, 024, 017, 016, 015, 035, 022, 004                                         |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010232 | 010, 008, 004, 006, 007, 002, 005, 001                                                                                                                                                            |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010247 | 016, 015, 014, 013, 037, 036, 044, 032, 039, 022, 020, 018, 010, 002, 003, 001, 006, 005, 004, 011, 012, 009, 017, 019, 023                                                                       |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010251 | 031, 021, 010, 014, 003, 006, 007, 008, 009, 002, 036, 034, 032, 022, 015, 037, 035, 033, 023, 024, 025, 018, 028, 027, 026                                                                       |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010266 | 006, 004                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 010050001029A | 007, 004, 001, 006, 005, 008                                                                                                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010321 | 006, 005, 007, 002, 003, 004                                                                                                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010336 | 002, 008                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 010050001036A | 018, 006, 004, 020, 019, 022, 024, 021, 005, 017, 003, 011, 001, 002, 010, 009                                                                                                                    |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050001 | JESUS MARIA                       | 0100500010374 | 008, 007, 015, 010, 004, 001, 002, 006, 003, 005, 017, 016, 018, 024, 009, 014, 011, 012, 013, 025, 026, 031                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050041 | JESUS GOMEZ PORTUGAL (MARGARITAS) | 0100500410389 | 021, 019, 006, 014, 007, 002, 013, 010, 009                                                                                                                                                       |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01005 | JESUS MARIA               | 010050041 | JESUS GOMEZ PORTUGAL (MARGARITAS) | 0100500410393 | 013, 012, 016, 021, 007, 001, 002, 027, 028, 019, 018, 020, 029, 015, 017                                                                                                                         |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010051 | 001, 013, 023, 024, 025, 019, 020, 014, 015, 009, 008, 033, 003, 018, 016, 010, 027, 011, 002, 012, 005, 006                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010066 | 011, 009, 004, 007, 001                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010070 | 003, 004, 001, 002, 017, 005, 015, 010, 011, 012                                                                                                                                                  |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 010060001009A | 007, 021, 035, 019, 036, 020, 037, 043, 003, 001, 015, 004, 005, 032, 016, 017, 018, 033, 039, 038, 023, 022, 008, 012                                                                            |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010102 | 009, 010, 001, 008, 006, 007, 019, 013, 014, 015, 020, 021, 029, 026, 027, 028                                                                                                                    |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010117 | 011, 009, 008, 007, 021, 018                                                                                                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010136 | 018, 002, 020, 017, 010, 007, 014, 019, 015, 016, 012, 011, 008, 006, 001, 005, 004, 003                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010140 | 006, 005, 001, 007, 008, 002, 009, 010, 003, 011, 004                                                                                                                                             |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010155 | 004, 005                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010174 | 003, 008, 002, 009, 004, 005, 006, 007                                                                                                                                                            |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010193 | 024, 013, 012, 011, 003, 027, 031, 025, 032, 026, 014, 015, 016, 005, 028, 010, 002, 006, 017, 018                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060001 | PABELLON DE ARTEAGA               | 0100600010210 | 006                                                                                                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01006 | PABELLON DE ARTEAGA       | 010060007 | EMILIANO ZAPATA                   | 0100600070189 | 028, 016, 018, 007, 020, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 002, 003, 005, 023, 021, 029, 022, 032                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010059 | 006, 028, 012                                                                                                                                                                                     |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010063 | 001, 009, 010                                                                                                                                                                                     |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010114 | 013, 014, 019, 029, 021, 036, 002, 007, 006, 005, 015, 022, 003, 037                                                                                                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010129 | 004, 001, 003, 002, 014, 020, 027, 026, 025, 032, 035, 038, 007, 018, 009, 034, 029, 030, 040, 023, 022, 021                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010133 | 030, 031, 018, 019, 016, 005, 006, 007, 023, 013, 026, 025, 015, 024, 003, 014, 002                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010203 | 003, 002, 013, 008, 007, 012, 016, 020, 005, 006, 011, 015, 019, 004, 009, 014, 018, 022, 010, 017                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010222 | 001, 012, 019, 017, 018, 008, 010, 011, 002, 007, 009, 005, 016, 004, 003, 013, 014, 024, 015                                                                                                     |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070001 | RINCON DE ROMOS                   | 0100700010237 | 027, 020, 021, 023, 010                                                                                                                                                                           |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070018 | ESCALERAS                         | 0100700180190 | 015, 029, 037, 030, 038, 031, 040, 041, 032, 033, 019, 020, 017, 018, 010, 009, 008, 007, 006, 013, 001, 004, 002, 003, 028, 011, 039, 045, 012, 047                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070030 | PABELLON DE HIDALGO               | 0100700300148 | 006, 007, 002, 001, 004, 003, 009, 016, 021, 012, 005, 013, 014, 027, 015, 011, 008, 023                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070030 | PABELLON DE HIDALGO               | 0100700300152 | 009, 008, 022, 026, 015, 028, 025, 007, 027, 024, 019, 013, 005, 030, 002, 001, 006                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070030 | PABELLON DE HIDALGO               | 0100700300167 | 001, 007, 005, 006                                                                                                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070030 | PABELLON DE HIDALGO               | 0100700300171 | 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01007 | RINCON DE ROMOS           | 010070030 | PABELLON DE HIDALGO               | 0100700300186 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01010 | EL LLANO                  | 010100001 | PALO ALTO                         | 0101000010016 | 004, 003, 014, 017, 006, 008, 018, 034, 005                                                                                                                                                       |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01010 | EL LLANO                  | 010100001 | PALO ALTO                         | 0101000010020 | 029, 025, 018, 016, 024, 005, 015, 020, 021, 036, 013, 017, 006, 037                                                                                                                              |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01011 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO | 010110001 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO         | 0101100010013 | 018                                                                                                                                                                                               |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01011 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO | 010110001 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO         | 0101100010028 | 012, 013, 025, 014, 026, 015, 027, 016, 005, 003, 011, 010, 002, 001, 031, 006, 018, 008, 009, 020, 029, 019                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01011 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO | 010110001 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO         | 0101100010032 | 023, 032, 024, 034, 033, 040                                                                                                                                                                      |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01011 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO | 010110001 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO         | 0101100010051 | 009, 008, 042, 036, 045, 041, 046, 007, 044, 043, 012, 002, 001, 006, 018, 011, 010, 047, 003, 050                                                                                                |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01011 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO | 010110001 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO         | 0101100010117 | 010, 018, 009, 002, 031, 027, 025, 024, 030, 022, 029                                                                                                                                             |
| 01 | AGUASCALIENTES | 01011 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO | 010110001 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO         | 0101100010121 | 026, 025, 020, 023, 017, 016, 021, 007, 006, 005, 009, 002, 001, 004, 015                                                                                                                         |

|    |                 |       |          |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------------|-------|----------|-----------|--------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010488 | 002, 001, 003, 004, 007, 008, 009, 014, 015, 016, 018, 021, 024, 025, 026, 023, 005                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010524 | 061, 062, 054, 059, 060, 006                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010543 | 084, 043, 044, 086, 081, 080, 010, 046                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010613 | 039, 002, 009, 034, 007, 006, 005, 017, 038, 036, 010, 020, 026, 029, 001                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010670 | 002, 003, 009, 015, 001, 004                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010685 | 018, 032, 012, 010, 021, 022, 023, 029, 031, 036, 033, 013, 030, 002, 009, 026                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 020010001069A | 063, 050, 038, 037, 047, 046, 062, 061                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100010755 | 058, 062, 046, 038, 032, 048, 060, 023, 053, 011                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100016006 | 047                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100016010 | 046                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017377 | 055, 030, 001, 006, 013, 017, 008, 007, 014, 029, 041, 052, 019, 016, 005, 026, 027, 028, 040, 039, 045, 018, 003, 011, 015, 022, 023, 024, 037, 038, 036, 035, 034, 057, 054, 044, 046, 010, 002, 056, 048, 050 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017432 | 036, 035, 033, 032, 011, 028, 029, 024, 003, 007, 008, 009, 010, 017, 016, 015, 004, 022, 002, 001, 013, 014, 006, 012, 023, 027, 026, 025                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017447 | 024                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 020010001749A | 005, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017644 | 011, 019, 007, 005, 003, 002, 004, 006, 008, 010, 018, 022, 026, 017, 016, 015, 014                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017659 | 002, 006, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017752 | 030, 031, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017771 | 030                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017786 | 021, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017790 | 040, 034, 035, 021, 002, 041, 045, 001, 032, 033, 022, 038, 037, 036, 015, 006, 017, 023, 016, 018                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017803 | 064, 041, 065, 040, 031, 015, 006, 014, 002, 032, 029, 017, 039, 026, 037                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017818 | 043, 040, 042, 003                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017822 | 036, 038, 054, 055, 042, 043, 037, 056, 053, 013, 052, 016, 010, 050, 049, 048, 051                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017907 | 017, 010, 009, 008, 022, 014                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100017945 | 038, 040, 032, 031, 021, 029, 020                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018106 | 004, 019, 035, 038, 037, 042, 043, 044, 020, 021                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018110 | 010, 014, 026, 013, 031, 041, 030, 044, 043, 009, 029, 028, 027, 021, 022, 023, 016, 018, 032, 011, 012, 006, 007, 008, 002, 005, 003, 020, 025, 019                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018394 | 016, 015, 006, 002, 004, 003, 014, 001, 013, 012, 008, 007, 009, 010, 005                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018426 | 009, 032, 021, 035, 040, 011, 002, 001, 005, 008, 007, 006, 015, 027, 017, 018, 019, 020, 014, 016, 026, 034, 039, 004, 003, 013, 029, 030, 037, 036, 023, 022, 010                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018430 | 017, 009, 008, 007, 021, 031, 027, 023, 022, 016, 010, 015, 033, 036, 011, 024, 025, 003, 002, 004, 001, 005, 006, 013, 014, 019, 020, 029, 030                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018445 | 021, 022, 037, 039, 040, 041, 014, 043, 020, 018, 017, 008, 023, 007, 006, 002, 001, 009, 003, 010, 011, 033, 024, 034, 035, 036, 026, 027, 004, 012, 005, 016, 028                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 020010001845A | 012                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018464 | 051, 033, 017, 032, 037, 040, 042, 005, 006, 007, 014, 013, 002, 043, 004, 001, 015, 048, 021, 029, 008, 019, 045, 018, 050, 049, 035, 052, 026, 010, 025, 020, 009, 028, 011, 003, 044, 027, 053, 031, 023      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100018727 | 003, 004, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100019710 | 007, 010, 018, 012, 006, 035, 019, 017, 009, 030, 004                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100019725 | 028, 038, 032, 035, 034, 030, 024, 033, 023, 012, 013, 003, 015, 004, 001, 002, 005, 039, 040, 029                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 020010001973A | 006, 017, 013, 008, 003, 004, 023, 020, 016, 012, 002, 001, 011, 015, 022                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100019759 | 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010001 | ENSENADA                       | 0200100019833 | 007, 003, 005, 009, 006, 004                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 0200100607305 | 016, 034, 010, 021, 009, 008, 015, 005, 001, 032, 031                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 020010060731A | 034, 033, 003, 017, 030, 001, 002, 021, 022, 023, 024, 004                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 0200100607610 | 016, 013, 010, 006, 002, 001, 005, 009, 015, 012, 008, 004, 003, 007, 011, 014                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 0200100608638 | 003                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 0200100608661 | 040, 039, 021, 027, 025, 028, 033, 034, 003, 011, 010, 002, 019, 013, 018, 020                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 0200100608676 | 001, 015, 014, 020, 019, 010, 018, 013, 009, 007                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010060 | CAMALU                         | 0200100608750 | 003, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010133 | LAZARO CARDENAS                | 0200101337269 | 024, 013, 017, 015, 016, 006, 002, 014, 032, 011, 001, 025, 031, 005, 003, 012, 008, 019, 004                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010133 | LAZARO CARDENAS                | 0200101337381 | 009, 028, 039, 022, 043, 020, 015, 014, 030, 036, 042, 035, 041, 048, 049                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010133 | LAZARO CARDENAS                | 0200101338337 | 007, 010, 012, 003, 021, 004, 023, 008, 009, 005                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010133 | LAZARO CARDENAS                | 0200101338977 | 011                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010133 | LAZARO CARDENAS                | 0200101338981 | 009, 016, 010, 002, 007, 006, 001, 008, 015, 018, 011, 004, 012, 005                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010139 | RODOLFO SANCHEZ T. (MANEADERO) | 020010139603A | 007, 015, 014, 021, 020, 006, 013, 029, 003, 004, 041, 005, 011, 008, 044, 043                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010139 | RODOLFO SANCHEZ T. (MANEADERO) | 0200101396044 | 034, 033, 031, 012, 016, 021, 007, 006, 013, 045, 022, 026, 025, 003, 002, 010, 047, 019, 023, 048, 046, 018, 027, 038, 005, 008, 028, 043, 044, 035, 011, 017, 020, 024                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010139 | RODOLFO SANCHEZ T. (MANEADERO) | 0200101397517 | 042, 045, 041, 010, 021, 001, 012, 038, 043, 022, 008, 011, 015, 014, 016, 039                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010139 | RODOLFO SANCHEZ T. (MANEADERO) | 0200101397521 | 043, 016, 042, 034, 032, 033, 028, 030, 029, 026, 027, 022, 020, 017, 045, 039, 019, 011, 003, 002, 010, 005, 040, 013, 014, 047, 001, 008, 007, 004, 012, 038, 006, 044                                         |



|    |                 |       |          |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|-----------------|-------|----------|-----------|--------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010139 | RODOLFO SANCHEZ T. (MANEADERO)       | 0200101397536 | 004, 010, 013, 009, 003, 015, 007, 001, 002, 016, 006, 023, 027, 008                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010268 | VICENTE GUERRERO                     | 0200102687235 | 031, 009, 020, 010, 022, 021, 025, 012, 013, 002, 001, 015, 019, 018, 017, 029, 028, 023, 030, 045, 046, 039, 026, 044, 003, 004, 005, 014, 008, 007, 016                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010268 | VICENTE GUERRERO                     | 0200102688290 | 036, 023, 032, 034, 008, 027, 010, 050, 030, 031, 033, 035, 028, 024, 022, 025                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010268 | VICENTE GUERRERO                     | 0200102688303 | 007, 022, 008, 032                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010268 | VICENTE GUERRERO                     | 0200102688657 | 005, 006, 007, 001, 008, 015, 016, 009, 004, 014, 002, 003                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010268 | VICENTE GUERRERO                     | 0200102688905 | 022, 025, 029, 009, 008, 003, 007, 001, 005, 014, 021, 018, 031, 023, 006                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020010268 | VICENTE GUERRERO                     | 0200102688939 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020012183 | COLONIA BENITO GARCIA (EL ZORRILLO)  | 0200121838500 | 008, 006, 016, 030, 035, 034, 029, 005, 001, 002, 003, 012, 025, 026, 004, 013, 028, 033, 014, 046, 047, 045, 027, 039, 036, 031, 017, 019, 020, 011, 010, 009                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020012183 | COLONIA BENITO GARCIA (EL ZORRILLO)  | 0200121838784 | 021, 020, 011, 008, 022, 004, 017, 002, 003, 007, 025, 028, 023, 024, 026                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020012183 | COLONIA BENITO GARCIA (EL ZORRILLO)  | 0200121839782 | 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020012378 | COLONIA NUEVA ERA                    | 0200123788835 | 006, 005, 003, 011, 029, 028, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020012378 | COLONIA NUEVA ERA                    | 020012378884A | 002, 019, 032, 026, 021, 027, 033, 014, 010, 009, 008, 007, 015, 013, 030, 017, 023, 029, 028, 022, 016, 024, 018, 012, 003, 004, 005, 011                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020013370 | COLONIA LOMAS DE SAN RAMON (TRIQUIS) | 0200133708801 | 013, 025, 012, 003, 008, 009, 010, 004, 001, 006, 015, 007, 016, 017, 021, 024                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020013370 | COLONIA LOMAS DE SAN RAMON (TRIQUIS) | 0200133708816 | 025, 018, 014, 010, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02001 | ENSENADA | 020013370 | COLONIA LOMAS DE SAN RAMON (TRIQUIS) | 0200133709528 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010042 | 026, 014, 013, 032, 031, 003, 005, 004, 001, 007, 048, 022, 049, 023, 012, 011, 027, 030, 029, 028, 025, 051, 042, 024, 063, 052, 054, 060, 056, 055, 059, 053, 058, 067, 069, 070, 064, 071                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010057 | 042, 007, 057, 006, 008, 018, 034, 033, 025, 051, 003, 052, 012, 043, 058, 035, 050, 036, 010, 019, 027, 002, 009, 011, 020, 028, 026, 044, 047, 046, 039, 038, 023, 031, 032, 030, 016, 029, 021, 053, 022, 037, 045, 054, 013, 015, 014 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010165 | 038, 040, 017, 024, 004, 007, 006, 005, 034, 035, 036, 032, 029, 020, 010, 033, 003, 009, 008, 002, 039, 037, 022, 023, 014, 019, 018, 044, 025, 046, 016                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 020020001017A | 043, 044, 045, 040, 016, 001, 011, 003, 010, 028, 014, 029, 005, 041, 022, 038, 024, 023, 030, 031, 009, 017, 026, 027, 039                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010184 | 052, 048, 028, 014, 013, 042, 041, 010, 025, 012, 009, 002, 011, 003, 031, 026, 015, 038, 001, 008, 018, 005, 022, 023, 007, 006, 019, 037, 016, 043, 032, 033, 034, 049, 035, 044                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010288 | 040, 034, 033, 025, 024, 026, 044, 018, 049, 004, 017, 003, 002, 008, 001, 014, 027, 045, 019, 048, 043, 050, 005, 007, 032, 039, 036                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010292 | 049, 046, 033, 047, 029, 030, 023, 011, 012, 027, 026, 025, 028, 015, 054, 004, 006, 001, 021, 022, 009, 003, 002, 010, 007, 016, 008, 017, 018, 019, 044, 035, 020                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010305 | 029, 009, 003, 024, 025, 010, 043, 012, 028, 027, 031, 014, 033, 032, 030, 050, 052, 042, 051, 021, 041, 020, 039, 018, 006, 004, 001, 005                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 020020001031A | 034, 011, 010, 033, 018, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010413 | 029, 030, 033, 034, 035, 036, 020, 021, 062, 046, 047, 048, 043, 004, 054, 055                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010432 | 032, 007, 026, 018, 019, 009, 034, 036, 014, 023, 004, 015, 022, 035, 029, 024, 010, 006                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010517 | 007, 039, 034, 005, 006, 040, 052, 031, 008, 021, 029, 018                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010610 | 030, 017, 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 020020001063A | 035, 042, 015, 012, 044, 018, 031, 026, 045, 046, 011, 017, 043                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010659 | 086, 026, 024, 089, 022, 007, 021, 027, 095, 011, 012, 029, 015, 092, 093                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200010663 | 001, 004, 049, 048, 052, 031, 058, 043, 068, 045, 051, 055, 069                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012388 | 010, 014, 026, 043, 044, 034, 033, 046, 017, 041, 018, 027, 058, 039, 028, 047, 036, 035, 021, 045, 013, 015, 020, 040, 031, 048, 032, 042, 029, 025, 030, 024                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012392 | 020, 019, 018, 017, 016, 015, 013, 007, 004, 005, 014, 001, 006, 002                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 020020001241A | 012, 009, 057, 010, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012424 | 039, 029                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012439 | 021, 027, 007, 008, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012462 | 017                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012725 | 027, 023, 015, 009, 004, 017, 006, 008, 002, 011, 003, 012, 030, 019, 036, 035, 034, 016                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 020020001273A | 023, 007, 039, 029, 014, 010, 021, 025, 041, 020, 026, 013, 009, 031, 005, 057, 032, 055, 051, 038, 019, 012, 047                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012744 | 014, 028, 027, 004, 018, 007, 022, 006, 005, 008, 001, 020, 031, 017, 032, 030, 003, 009, 024, 035, 025, 011                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012797 | 011, 003, 014, 002, 010, 052, 023, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 020020001280A | 037, 008, 039                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012814 | 009                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012829 | 017, 040, 070                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012833 | 022, 047, 016, 036, 017, 013, 008, 019, 012, 046, 045, 029                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012848 | 024, 035, 039, 029, 032, 040, 044, 036                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012867 | 045, 046, 044, 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                             | 0200200012886 | 024, 003, 022, 009, 002, 018, 023                                                                                                                                                                                                         |

|    |                 |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------|-------|----------|-----------|----------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001298A | 036, 037, 044, 035, 023, 014, 013, 022, 039, 038, 005, 004, 018, 002, 008, 031, 006, 007, 041, 028, 029, 045, 017, 043, 009, 011, 046, 034, 033, 042, 020, 010, 001, 015                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200012994 | 040, 007, 013, 031, 033, 037, 043, 041, 025, 019, 032, 038, 026, 006, 027, 020, 014, 021, 001, 005, 008, 012, 004, 011, 036, 018, 030, 016, 017, 022, 024, 029, 028, 035, 042                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013009 | 042, 038, 024, 028, 037, 007, 019, 013, 006, 035, 030, 034, 029, 020, 015, 009, 014, 001, 002, 012, 018, 004, 011, 003, 017, 016, 021, 023, 022, 040, 044, 041, 031, 005                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013140 | 036, 009, 005, 017, 010, 024, 037, 023, 030, 029, 027, 031, 018, 019, 025, 039, 026, 012, 014, 032, 004, 011, 007, 015, 008, 035, 028, 003, 034, 021, 033, 020, 040, 046, 042, 045, 043, 041 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013155 | 026, 003, 015, 021, 002, 022, 011, 016, 009, 023, 004, 017, 010, 024, 001, 012, 006, 007, 020, 014, 005, 013, 030, 027                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001316A | 030, 034, 036, 003, 001, 009, 002, 035, 019, 008, 011, 012, 010, 020, 004, 007, 006, 018, 021, 024, 023, 022, 032, 039, 031, 017, 014                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013174 | 013, 012, 017, 032, 018, 005, 024, 006, 009, 008, 026, 015, 014, 016, 031, 010, 011                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013189 | 033, 020, 021, 031, 026, 010, 009, 007, 024, 025, 012, 005, 018, 002, 001, 013                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013846 | 039, 024, 045, 040, 032, 031, 012, 015, 011, 048, 047, 054, 053, 025, 055, 014, 056, 013, 003, 020, 009, 021, 004, 010, 023, 008, 052                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013850 | 054, 053, 042, 040, 043, 041, 038, 044, 013, 019, 004, 025, 012, 031, 049, 048, 030, 001, 003, 008, 015, 007, 021, 016, 017, 022, 009, 018, 027, 028, 034, 036, 035, 037, 029, 002, 011, 005 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200013969 | 013, 017                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014083 | 002                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014172 | 013, 034, 012, 001, 011, 010, 019, 018, 002, 035, 008, 004, 005, 030, 003, 017, 007, 027, 033, 028, 022, 023, 025                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014191 | 026, 014, 013, 005, 007, 020, 024, 009, 025, 018                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014204 | 020, 019, 018, 005, 032, 017, 016, 004, 006, 014, 003, 013, 030, 029, 015, 023, 021, 024, 035, 028                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014219 | 012, 019, 021, 005, 004, 003, 001, 011, 020, 039, 006, 028, 022, 009                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014223 | 005, 004, 032, 013, 003, 019, 002, 028, 029                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014238 | 031, 018, 016                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001437A | 016, 024, 031, 032, 006, 029, 025, 018, 020, 019, 007                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014384 | 007, 017, 019, 020, 002, 006, 018, 025, 008, 003, 013, 009, 005                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014399 | 014, 013, 021, 022, 028, 025, 023, 029, 018, 017, 031                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014401 | 009, 026, 027, 011, 010, 025, 017, 004, 014, 031, 020, 029, 021, 022, 015, 016, 006                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014454 | 019, 009, 008, 006, 021, 011, 012, 016, 032, 027, 020                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014469 | 027, 026, 020, 010, 012, 009, 008, 024, 030, 018, 023                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014473 | 013, 012, 030, 016, 015, 026, 022, 011, 017, 004, 006, 005, 007                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014488 | 001, 004, 024, 013, 028, 032, 011, 008                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014558 | 008, 007, 031, 032, 027, 022, 018, 023, 005, 014, 006, 012, 001, 004, 010, 002, 015, 026, 019, 011, 030, 017, 021, 024, 034, 029, 033, 020                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014562 | 018, 022, 023, 038, 017, 013, 011, 016, 028, 029, 037, 012, 034, 039, 009, 005, 032, 014, 031, 020, 026, 019, 004, 030, 006, 001, 033                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014577 | 003, 026, 036, 028, 035, 034, 022, 012, 018, 013, 010, 009, 042, 044, 037, 041, 039, 040, 038, 004, 014, 008, 016, 007                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014581 | 011, 024, 030, 012, 002, 015, 010, 006, 017, 025, 029, 008, 003, 009, 014                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014609 | 025, 042                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014613 | 023, 021, 019, 022, 024, 038, 035, 030, 031, 025, 027                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014628 | 039, 038, 046, 045, 048, 031, 051, 029, 049, 041, 027                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014670 | 020                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001469A | 012, 017, 015, 001, 006, 011, 023, 009, 032, 021, 031                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014702 | 019, 003, 026, 001, 033, 031, 025, 008, 020, 022                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014717 | 006, 013, 018                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014721 | 018, 005, 026, 010, 008, 009, 022, 023, 015, 014, 021, 013                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014736 | 018, 047, 049, 039, 043                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014740 | 042, 037, 033, 058, 031, 062                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014755 | 028, 016, 026, 022, 027, 013                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001476A | 023, 027, 033, 017, 014, 016, 011, 031, 036, 005, 020, 030                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014774 | 021, 025, 023, 022, 020, 015, 010, 011, 017, 005, 006, 008, 001, 009, 016, 002, 014, 003                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014789 | 016, 021, 017, 002, 005, 004, 015, 010, 009, 019, 013, 026, 023, 024, 006                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014793 | 019, 005, 017, 004, 025                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014806 | 029, 010, 008, 018, 025, 030, 027, 034, 005                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014810 | 004, 001, 028, 015, 030, 031, 032, 014, 007, 017, 016, 018, 006, 009, 011, 003, 002, 038, 008, 005, 013, 026, 021, 022, 024, 023, 035, 037, 036, 034, 012                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014825 | 017, 009, 003, 018, 013, 008, 012                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001483A | 003, 001, 019, 028, 024, 031, 013, 037, 011, 022, 027, 018, 014, 007, 015, 017, 020, 026                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014844 | 004, 032, 030, 028, 012, 019, 015, 020, 024, 023                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014859 | 042, 039, 043, 040, 027, 035, 006, 021, 012, 033, 004, 011                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014863 | 027, 020, 005, 029, 026, 011, 009, 003, 023, 016, 018, 017, 028, 022                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014878 | 007, 028, 020, 018, 026, 011, 010, 021, 002, 003, 001, 004, 016, 005, 017, 025, 024, 015, 013, 014, 012, 031                                                                                 |

|    |                 |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------|-------|----------|-----------|----------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014882 | 027, 028, 032, 016, 021, 007, 006, 017, 009, 018, 012, 010, 035, 011, 029, 025, 020, 015, 014, 034, 002, 001, 031, 024, 005, 008                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014897 | 019, 028, 029, 020, 024, 021, 018, 015, 011, 008, 007, 027, 031, 017, 014, 026, 022, 033, 023, 006, 016, 013, 009, 010, 005, 034, 032, 035, 001, 002, 004, 003, 025                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001490A | 033, 032, 026, 025, 037, 028, 027, 029, 020, 014, 012, 021, 005, 006, 013, 022, 008, 007, 015, 004, 009, 023, 001, 019, 003, 036, 017, 030, 011, 016, 010, 018, 034, 024, 035                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014933 | 032, 034                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200014967 | 015, 018, 008, 007, 002, 019, 025, 017, 005, 020, 001, 003, 012, 035, 022                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015289 | 013, 009, 004, 002, 012, 016, 008, 018, 001, 017, 010, 011, 014, 007, 015, 005, 036, 037, 035, 038, 034, 040, 039, 033, 032, 030, 019, 031                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015325 | 028, 010, 004, 034, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001533A | 016, 025, 028, 045, 026, 005, 035, 006, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015518 | 022, 016, 007, 019, 001, 018, 017, 005, 006, 023, 015, 020, 008, 021, 004, 009, 010, 012, 002, 011, 013, 014, 003                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015522 | 001, 007, 025, 024, 016, 006, 023, 005, 017, 015, 014, 010, 013, 003, 004, 002, 011, 012, 020, 019, 008                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015537 | 004, 016, 014, 008, 010, 009, 006, 012, 011, 003, 002, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015594 | 039, 046, 036, 041, 038, 044, 047, 048, 034, 043, 037, 040, 045, 033, 032, 020, 027, 028, 017, 018, 031, 021, 007, 022, 019, 029, 006, 005, 016, 004, 014, 015, 003, 002, 009, 023, 010, 013, 012, 024, 011, 035, 001, 030, 051, 050, 025, 049, 026, 042, 057 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001565A | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015749 | 030, 018, 014, 016, 005, 029, 028, 020, 021, 023, 027, 012, 003, 006, 007, 008, 004, 011, 025, 024, 017                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015753 | 005, 010, 003, 024, 031, 015, 027, 016, 020, 017, 001, 018, 012, 019, 026, 007, 009, 021, 023, 008, 011, 025, 028, 030, 029, 006                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015768 | 024, 002, 005, 001, 012, 003, 011, 014, 021, 015, 018, 010, 019, 020, 029                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015772 | 004, 023, 015, 014, 021, 007, 029, 032, 024, 016, 017, 031, 025, 027, 006, 009, 010, 011, 005, 002, 033                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015787 | 036, 035, 026, 034, 037, 031, 007, 029, 014, 020, 010, 021, 022, 038, 018, 039, 009, 019, 025, 024, 023, 030, 033, 028, 005, 006, 013, 017, 032, 016, 002, 015, 003, 001, 004, 008, 012, 027, 040, 011                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015791 | 003, 024, 005, 009, 004, 021, 023, 020, 033, 012, 013, 001, 006, 002, 016, 008, 022, 019, 017, 031, 030, 029, 032, 018, 010, 011, 028, 014, 015, 026, 007, 034, 027, 025                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015804 | 028, 029, 020, 027, 024, 025, 023, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015931 | 025, 014, 023, 029, 010, 001, 016, 005, 008, 021, 026, 030, 003, 024, 022, 017, 007, 009, 004, 027, 015, 013, 012, 031, 011                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001597A | 023, 013, 003, 020, 024, 025, 005, 006, 002, 018, 021, 017, 028, 029, 030, 027, 008                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200015984 | 028, 012, 005, 033, 030, 009, 034, 025, 010, 026, 004, 001, 024, 029, 032, 023, 006, 031                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016018 | 029, 010, 028, 005, 004, 016, 015, 017, 001, 003, 002, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016041 | 030, 010, 017, 016, 007, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001608A | 023, 035, 039, 028, 016, 030, 025, 032, 014, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016179 | 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016183 | 031, 022, 027, 021, 014, 008, 003, 007, 001, 006, 004, 005, 009, 019, 015, 033                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016198 | 025, 002, 012, 020, 026, 001, 006, 028, 030, 034, 035, 031, 029, 032, 018, 019, 021, 007, 014, 004, 003, 013, 011, 008, 009, 016, 027, 015, 017                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016450 | 046, 007, 024, 023, 016, 028, 038, 039, 022, 021, 017, 048, 047, 052, 049                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016465 | 001, 002, 012, 015, 014, 035, 024, 023, 036, 022, 020, 009, 028, 027, 025, 006, 018, 010, 029, 030, 013, 003, 004, 031, 034, 007, 037, 038, 039, 005, 008                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001647A | 021, 006, 015, 003, 024, 029, 008, 028, 018, 014, 013, 020, 007, 012                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016499 | 029, 004, 005, 023, 027, 024, 009, 001, 006, 012, 011, 016, 019, 013, 017, 022, 025, 028, 010, 020, 021, 008, 014, 007, 030                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016535 | 042, 020, 015, 005, 003, 004, 002, 013, 024, 027, 028, 018, 010, 022, 008, 009, 011, 017, 007, 012, 023, 019, 025, 032, 029, 030, 026, 021                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001654A | 005, 006, 013, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016554 | 005, 004, 009, 010, 011, 006, 002, 007, 012, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016569 | 007, 002, 003, 004, 009, 020, 021, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016588 | 015, 010, 005, 002, 001, 006, 014, 022, 012, 013, 020, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016592 | 005, 006, 009, 010, 014, 018, 013, 017, 020, 027, 035, 036, 037, 038, 034, 007, 004, 001                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 020020001661A | 006, 012, 023, 025, 030, 024, 029, 033, 035, 002, 003, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016624 | 028, 004, 029, 025, 016, 005, 026, 024, 023, 002, 009, 001, 007, 008, 019, 018, 006, 017, 013, 022, 011, 010, 012, 014                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016658 | 028, 033, 018, 017, 016, 007, 008, 001, 006, 015, 004, 005, 012, 013, 014, 026, 025, 011, 003, 020, 010, 019, 036, 032, 031, 030, 029                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016728 | 026, 001, 027, 010, 002, 011, 003, 004, 005, 014, 007, 029, 015, 016, 021, 009, 008, 006                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016732 | 027, 014, 011, 022, 013, 008, 002, 024, 025, 031, 030, 029, 028, 017, 023                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016747 | 019, 002, 027, 015, 016, 030, 018, 032, 031, 011, 005, 006, 001, 012, 004, 034, 010, 021, 040, 037, 039, 026, 036, 033, 025, 020, 003, 008, 009, 014, 013, 023                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016766 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI | 0200200016770 | 001, 004, 009, 008, 020, 019, 003, 017, 023, 013, 011, 005, 022, 012, 033, 038, 002, 015, 021, 032, 007, 014, 006                                                                                                                                             |

|    |                 |       |          |           |                             |               |                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------|-------|----------|-----------|-----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                    | 0200200016802 | 004, 006, 010                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                    | 0200200016893 | 033, 036, 018, 017, 007                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020001 | MEXICALI                    | 0200200016906 | 008, 017, 015, 005, 006, 026, 035, 036, 040, 022, 003, 004, 011, 002, 010, 009, 020, 021                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201852960 | 045, 042, 016, 005, 006, 007, 017, 031, 044                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201852975 | 035, 036, 037, 038                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201853117 | 040                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201855363 | 006, 002, 011, 014, 017, 024, 018, 015, 012, 003, 004, 005, 013, 016, 019                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201855378 | 011, 005, 015, 016, 007, 017, 018, 019                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201855819 | 018, 020, 006, 011, 013, 002, 005, 001, 004, 007, 010, 012, 014, 016, 003, 008, 009, 015, 017                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201856253 | 005, 006, 007, 008, 019, 016, 017, 018                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201856268 | 023, 017, 011, 003, 028, 015, 009, 010, 001, 018, 024, 005, 006, 007, 008, 014, 026, 029, 025, 019, 030, 022, 027, 013, 012, 004, 002, 020, 021, 016                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020185 | GUADALUPE VICTORIA (KM. 43) | 0200201856821 | 025                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020231 | CIUDAD MORELOS (CUERVOS)    | 0200202315202 | 026, 032, 031, 020, 019                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020231 | CIUDAD MORELOS (CUERVOS)    | 0200202316408 | 024, 010, 003, 002, 009, 017, 001, 004, 023, 016                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020231 | CIUDAD MORELOS (CUERVOS)    | 0200202316412 | 019, 009, 002, 003, 012, 013, 004, 001, 008, 018, 016, 024, 015, 007, 006, 005, 014, 022, 023                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202843028 | 006, 010, 009, 011, 012, 003, 022, 023, 025, 001, 035, 004, 026, 016, 007, 015, 014, 013, 024, 002                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202843032 | 042, 003, 036, 023, 011, 024, 014, 020, 021, 022, 038, 016, 027, 004, 030, 026, 006, 005, 002, 033, 037, 001, 028, 019, 010, 012, 018, 013, 029, 007, 040, 034, 039, 035, 041 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202843047 | 022, 018, 009, 005, 001, 004, 030, 027, 023, 019, 010, 006, 002, 003, 026, 011, 033, 012, 013                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202844030 | 041, 011, 002, 032, 001, 033, 009, 005, 040, 037, 036, 010, 003, 028, 016, 004, 018, 012, 013, 015, 034, 029, 007, 017, 031, 030, 006, 039, 038, 019                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202845240 | 046, 034, 039, 042, 045, 027, 047                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202845255 | 041, 020, 012, 022, 032, 043, 045, 031, 021, 011, 030, 044, 042, 037, 038, 039, 013                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202845734 | 013, 010, 014, 009, 006, 004, 003, 008, 012, 011, 007, 002, 001, 005                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020284 | SAN FELIPE                  | 0200202846446 | 001, 011, 007                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020289 | SANTA ISABEL                | 0200202895151 | 016, 004, 017, 011, 001, 007, 003, 002, 008, 010, 009, 013, 018, 024, 019, 020, 027                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020289 | SANTA ISABEL                | 0200202895166 | 025, 032, 031, 030, 019, 027, 018, 017, 003, 001, 004, 023, 036, 038, 033, 020, 028, 040, 009, 006, 008, 007, 022, 034, 021, 029                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020289 | SANTA ISABEL                | 0200202895170 | 041, 001, 007, 019, 024, 033                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020289 | SANTA ISABEL                | 0200202895471 | 014, 020, 026, 023, 017, 004, 024, 018, 006, 007, 025, 012, 005, 022, 016, 009, 002, 021, 010, 003, 015, 027, 013, 028, 030, 031                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02002 | MEXICALI | 020020289 | SANTA ISABEL                | 0200202895823 | 003                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010425 | 004                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010444 | 017                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010459 | 035, 036, 046, 043, 039, 051, 042                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010463 | 018, 004, 002, 001, 007, 014, 017, 015, 005, 016, 008                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010478 | 056, 007, 049, 012, 011, 022, 009, 003, 005, 001, 026, 006, 008                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010482 | 017, 016, 030, 038, 005, 029, 025, 048, 047, 055                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010497 | 005, 001, 004, 013, 003, 021, 026, 002                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 020030001050A | 024, 030, 031, 029, 007, 004, 037, 034                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010514 | 014, 041, 099, 049, 042, 098, 030, 016, 007, 028, 019, 026, 046, 044, 051, 039, 070, 065, 085, 057, 083, 031, 032, 022, 029                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010529 | 033, 004, 009, 026, 030, 034, 035, 036, 008, 028, 019, 037, 038, 013, 039, 040, 022, 031, 016                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010548 | 017, 005, 002, 013, 037, 001, 038, 030, 032, 031, 015, 006, 028                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010552 | 005, 012, 001, 010, 013, 008, 009                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010567 | 023, 035, 046, 004, 010, 009, 047, 017, 008, 012, 011, 041, 001, 033, 031, 006, 032, 014, 015, 021, 043, 025, 020, 005, 003, 018, 034, 019, 039, 026, 028                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010957 | 007, 010, 008, 003, 002, 005                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010961 | 010, 002, 005, 003, 006, 001, 023, 019, 009                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300010976 | 042, 037, 036, 038, 024, 025, 030, 007, 022, 034, 017, 033, 031, 026, 001, 011, 010, 002, 006, 008, 009                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300011103 | 013, 029, 040, 038, 035, 024, 015, 046, 042, 019                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300011118 | 012, 013, 024, 025, 027, 010, 006, 034, 009, 029, 018, 031                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300011122 | 022, 026, 024, 011, 010, 003, 033, 030                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300011137 | 010, 009, 021, 003, 027, 002, 017, 034, 016, 030, 001, 004, 022, 026                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300011279 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE   | 020030001 | TECATE                      | 0200300011283 | 008, 002, 003, 021, 013, 007, 019, 012                                                                                                                                        |

|    |                 |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-----------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02003 | TECATE  | 020030001 | TECATE  | 0200300011298 | 003, 006, 013, 023, 015, 002, 024, 025, 018, 022, 009, 019, 011, 008, 020, 010, 016, 004, 007, 014, 017, 001                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010032 | 005, 044, 038, 048, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010051 | 028, 032, 007, 006, 017, 010, 013, 026, 001, 002, 003, 011, 025, 024, 030, 039, 020, 014, 016, 015, 021, 022, 023, 036, 029, 031, 037, 038                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010117 | 079, 036, 070, 086, 031, 028, 026, 013, 049                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010121 | 003, 010, 060, 054, 056, 001, 059, 062, 004, 058, 008, 007, 052, 053, 014, 090, 039, 038, 013, 023, 041, 040, 025, 063, 092, 093, 005, 061                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010189 | 038, 056, 026, 020, 027, 058                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010193 | 030, 060, 005, 007, 010, 003, 054, 012, 011, 008, 002, 020, 038, 027, 014                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010206 | 007, 005, 009, 015, 016, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010210 | 005, 012, 027, 013, 022, 023, 002, 006, 001, 008, 004, 011, 026, 025, 021, 032, 031, 019                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010386 | 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010390 | 074, 086, 084, 087, 046, 019, 067, 059, 041, 049, 079, 004, 011, 022, 063, 025, 012, 005, 027, 071, 068, 044, 066, 045, 017, 055, 058, 080, 062, 002, 015, 008, 070, 032, 030, 051, 029                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010418 | 014, 017                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010460 | 021, 019, 015, 039, 020, 001, 032, 006, 031, 011, 048, 050, 008, 034, 002                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010475 | 075, 021, 014, 016, 071                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010511 | 019, 047, 046, 054, 023, 043, 028, 005, 017, 018, 025, 021, 006, 045, 003, 013, 002, 020                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400010598 | 036, 048, 044, 049, 046, 043, 045, 038, 035, 022, 012, 025, 023, 006, 015, 028, 029, 055, 050, 051                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011191 | 024, 037, 022, 015, 051, 059, 039, 018, 074, 083, 050, 075, 030, 023, 027, 025, 007, 003, 088, 086, 019, 087, 028, 012, 004, 090, 089, 091, 013, 068, 017, 069, 026, 011, 096, 099, 097, 021, 094, 036, 001, 008, 067, 032, 041, 014           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011276 | 011, 044, 065, 010, 020, 030, 063, 060, 064, 012, 051, 057, 062, 059, 013, 061, 058, 025, 015, 037, 029, 032, 033, 049, 003, 028, 005, 021, 022, 038, 045, 036, 035, 046, 043, 042, 006, 040, 039, 002, 047, 014, 004, 009, 018, 017, 053, 019 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011327 | 054, 007, 057, 063, 004, 006, 002, 062, 056, 060, 050, 059, 061, 051, 053                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011346 | 006, 036, 005, 037, 016, 032, 051, 003, 004, 010, 029, 002, 014, 048, 025, 013, 022, 039, 060, 009, 008, 011, 047                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011416 | 046, 051, 052, 048, 030, 026, 037, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011420 | 042, 029, 028, 026, 003, 018, 043, 039, 005, 004, 006, 041, 053, 054, 001, 046, 010, 049, 052                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011435 | 036                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011444 | 018, 046, 026, 042, 006, 037, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011454 | 058, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011469 | 069, 076, 040, 030, 022, 066, 070, 071, 023, 075, 041, 050, 049, 037, 046, 039, 045, 062, 032, 014, 025, 008, 027, 028, 018, 017, 007, 016, 011, 020, 006, 067, 001, 010, 055, 054                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011492 | 050, 049, 014, 046, 039, 029, 052, 031, 010, 003, 009, 001, 006, 012                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001151A | 016, 040, 020, 026, 032, 028, 027, 022, 014, 017, 019, 003, 009, 006, 007, 038, 037                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011539 | 005, 027, 011, 026, 001, 008, 018, 002, 037, 059, 058, 038, 057, 051, 024, 033, 052, 042, 032, 030, 022, 035, 031, 050                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011543 | 002, 013, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011577 | 052, 055, 046, 006, 015, 050, 051, 002, 031, 007, 017                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011581 | 043, 022, 045, 012, 010, 011, 033, 034, 017, 032, 016, 025, 015, 037, 038, 031, 036, 042                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011596 | 012, 007, 023, 013, 058, 054, 053, 003, 005, 004, 021, 006, 001, 002, 008, 011, 022, 029, 046, 044, 039, 026, 038, 028, 030, 010, 045                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011666 | 007, 013, 006, 001, 014, 008, 009, 003, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011670 | 045                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001169A | 023, 025, 022, 005, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011736 | 025, 045, 001, 013, 009, 019, 014, 041, 010, 028                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011755 | 043, 023, 041, 024, 022                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001176A | 014, 007, 010, 069, 006, 011, 024, 020, 034, 035, 065, 067, 049, 066, 051, 005, 070, 018, 061, 009, 029, 028, 003                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011774 | 015, 016, 018, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011789 | 014, 026, 035, 024, 025, 030, 034, 017, 042, 015, 028, 023, 044, 027, 005, 040, 018, 009, 008, 007, 006, 021, 019, 003                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011806 | 063, 064, 016, 062, 060, 047, 057                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011810 | 014, 009, 044, 039, 040, 041, 019, 002, 036, 042, 034, 043, 020, 018, 023, 006, 007, 015, 004, 038, 012, 001, 008, 016, 010, 013, 005                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011825 | 034, 002, 021, 004, 005, 013, 043, 011, 029, 057, 042, 055, 019, 020, 036, 028, 003, 010, 049, 046, 027, 009, 053, 016, 033, 008, 026, 018, 017, 007                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001183A | 003, 009, 008, 022, 025, 002, 006, 001, 004, 019, 013, 007, 032, 030                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011844 | 026, 016, 006, 007, 022, 002, 018, 034, 044, 023, 033, 040, 041, 045, 030, 058, 035, 025, 055, 048, 056, 050, 052, 038, 036, 043, 042, 012, 019, 015, 020, 005, 031, 028, 011                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011859 | 045, 050, 053, 041, 031, 032, 043, 048, 016, 052, 005, 007, 049, 039, 012, 014, 006, 038, 030, 026, 051, 020, 018, 019, 004, 011, 029, 035, 017, 001, 002, 025, 009, 046                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011878 | 040, 102, 006, 101, 100, 002, 007, 091, 062, 078, 056, 083, 092, 055, 068, 081, 028, 045, 038, 033, 017, 079, 013, 098, 096, 003, 088, 069, 011, 072, 075, 004, 071, 095, 094, 093, 082, 090, 060, 024, 089                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011882 | 047, 001, 009, 002, 007, 030, 031, 037, 016, 024, 011, 039, 018, 046, 015, 014, 003, 004, 013, 012, 005, 043, 045, 035, 017, 025, 036, 041, 032, 027, 029, 022, 023, 033, 006, 038, 026                                                        |

|    |                 |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|-----------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011897 | 038, 036, 037, 014, 039, 015, 005, 035, 002, 004, 033, 032, 010, 003, 025, 034, 009, 031, 022, 021, 023, 006, 001, 030, 016                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001190A | 002, 051, 006, 045, 012, 010, 011, 023, 007, 028, 031, 018, 008, 017, 037, 029, 030, 038, 040, 041, 042, 049, 044, 048, 046, 019, 027                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011914 | 009, 064, 066, 005, 015, 016, 004, 003, 010, 022, 019, 018, 026, 008, 017, 028, 044, 021, 007, 012, 006, 013, 014, 031, 041, 039, 029, 032, 036, 038, 034, 030                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011929 | 026, 039, 032, 033, 043                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400011948 | 033, 034, 040, 086, 087, 026, 064, 014, 002, 023, 029, 022, 065, 005, 004, 053, 018, 038, 039, 020, 028, 088, 077, 035, 021, 070, 008, 095, 094, 096, 085, 090, 091, 083, 093, 092, 089, 068                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012039 | 061, 062, 008, 063, 058, 038, 046, 037, 045, 044, 031, 059, 024, 053, 054, 047, 025, 030, 040, 020, 026, 042, 041, 022, 021, 060, 018, 065, 002, 004, 001, 039, 019, 052, 049, 048, 035, 014, 034, 055                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012043 | 054, 041, 017, 028, 038, 029, 048, 043, 045, 044, 030, 032, 033, 040, 027, 009, 019, 034, 021, 010                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012062 | 004, 012, 019, 003, 014, 013, 007, 023, 001, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001226A | 057, 040, 041, 061, 042, 035, 014, 058, 043, 002, 044, 007, 032, 046, 064, 067, 055, 017, 019, 026, 056, 033, 059, 072, 068, 016, 001, 024, 071, 063, 065, 066, 004, 051, 045                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012293 | 003, 063, 014, 039, 041, 045, 047, 022, 010, 012, 011, 024, 046, 043                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012310 | 064, 065, 067, 019, 017, 015, 046, 027, 040, 005, 007, 021, 006, 022, 008, 033, 048, 034, 042, 049, 062                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012325 | 012, 001, 023, 024, 056, 041, 028, 013, 007, 003, 004, 043, 050, 049, 042, 031, 034, 032, 044, 038, 033, 021, 060, 027, 047, 048, 039, 036, 046, 035, 045                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012378 | 038, 089, 014, 040, 075, 016, 033, 074, 039, 061, 060, 034, 025, 013, 012, 015, 028, 058, 049, 007, 088, 068, 063, 017, 084, 021, 031, 081, 076, 006, 003, 069, 050, 035, 030, 051, 008, 027, 001, 070, 077, 005, 079, 057, 004, 009, 067, 055, 020, 087, 054, 010, 024, 018, 085, 082, 056 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012414 | 002, 005, 015                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012448 | 024, 012, 011, 002, 010, 009, 008, 001, 021, 020, 017, 025, 005, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012452 | 013, 040, 039, 015, 029, 028                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012467 | 039, 031, 030, 019, 020, 032                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012556 | 015, 006, 100, 001, 020                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012753 | 096                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012772 | 008                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012838 | 068, 084, 069, 077, 086, 088, 033, 083, 019, 079, 085, 029, 042, 060, 080, 059, 010, 074, 056, 076, 028, 032, 022, 089, 075, 087, 067, 018, 031, 078, 036                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012857 | 025, 030, 054, 060, 001, 057, 059, 058, 017, 028, 040, 052, 039, 047, 020, 055, 036, 037, 033, 056, 023, 024, 048, 041, 044, 043, 042, 002, 018                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012861 | 030, 022, 024, 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012876 | 026, 023, 013, 008, 022, 025, 024, 021, 014, 020, 019, 007, 012, 015, 003, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012880 | 100, 101, 071                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012908 | 021                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012912 | 033, 032, 022, 023, 025, 040, 001, 011, 021, 005, 004, 003, 008, 002, 006, 009, 020, 019, 007, 015, 034, 038, 035                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012927 | 029, 028, 015, 008, 020, 017, 016, 035, 018, 012, 005, 001, 013, 027, 010, 023, 021, 011, 025, 037, 040, 038                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012931 | 042, 034, 032, 025, 039, 033, 036, 046, 037, 045, 038, 031, 014, 013, 026, 040, 041, 020, 019                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012946 | 013, 002, 003, 004, 027, 014, 015, 016, 026, 007, 023, 022, 024, 005, 028, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012965 | 012, 034                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001297A | 052, 045, 042, 044, 051, 034, 046, 039, 036, 048, 047, 038                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012984 | 042                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400012999 | 027, 042, 051, 009, 044, 013, 012, 011, 004, 006, 002, 010, 003, 017, 018, 032, 033, 052, 049, 040, 028, 026, 043, 048                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013003 | 031, 029, 008, 009, 006, 017, 005, 027, 015, 002, 001, 004, 026, 012                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013018 | 031, 042, 032, 034, 037, 040, 017, 030, 020                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013022 | 010, 008, 007, 019                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013041 | 011, 020, 049, 029, 017, 003, 012, 001, 004, 005, 047, 028, 027, 015, 035, 034, 031, 008, 037, 009, 023, 010, 038, 039, 036, 042, 043, 040, 041                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013056 | 038, 043, 042, 040, 041, 015, 037, 031, 032, 013, 027, 014, 022, 006, 021, 019, 025, 026, 033, 029, 017, 030, 010, 001, 004                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013060 | 006, 005, 012, 003, 004, 001, 025, 031, 007, 010, 024, 032, 027, 039, 034, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013075 | 011, 012, 001, 010, 002, 027, 038, 037, 049, 029, 019, 035, 044, 024, 016, 025, 007, 059, 015, 004, 026, 046, 048, 008                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001308A | 036, 003, 018, 012, 008, 020, 043, 028, 019, 017, 026, 027, 032, 016, 014, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013094 | 039, 016, 004, 007, 006, 005, 017, 019, 020, 009, 035, 025, 024, 030, 032, 036, 037, 015, 026, 046, 043, 041, 045, 044, 042                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013107 | 044, 002, 038, 026, 022, 040, 036, 041, 029, 001, 014, 024, 015, 006, 012, 020, 004, 021, 003, 011, 008, 009                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013111 | 028, 019, 029, 011, 007, 031, 013, 001, 005, 004, 015, 010, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013145 | 023, 013, 022, 001, 008, 030, 028, 002, 009, 010, 024, 025, 011, 031                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001315A | 018, 006, 021, 011, 002, 026, 024, 023, 031, 007, 004, 017, 044, 005, 045                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013164 | 063, 062, 061, 060, 055, 007, 053, 054, 059, 057, 058, 056, 017, 034, 027, 037, 036, 049, 026, 028, 015, 014, 023, 048, 013, 022, 029, 016, 040, 006, 044, 005, 043, 010, 042, 039, 004, 046, 011, 001, 009, 035, 002, 008, 020, 003, 050, 052, 019, 018, 051                               |

|    |                 |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|-----------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013179 | 038, 025, 022, 030, 033, 029, 004, 037, 013, 018, 003, 034, 015, 009, 005, 012, 001, 010, 016, 007, 036, 002, 017, 020, 021, 039                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013183 | 015, 007, 002, 024, 031, 034, 029, 023, 006, 022, 012, 013                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013200 | 013, 007, 002, 026, 006, 011, 004, 005, 027, 003, 029, 031, 021, 017, 001                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013215 | 008, 028, 018, 029                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001322A | 043, 025, 023, 035, 022, 044, 007, 001, 009, 010, 014, 039                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013249 | 045, 040, 017, 047                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013253 | 033, 017, 016, 004, 005, 028, 018, 001, 030, 002, 027, 011, 009, 023, 038                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013268 | 018, 041, 046, 039, 032, 036, 027, 022, 002, 015, 016, 028, 014, 003, 025, 005, 030, 040, 011, 044, 023, 029, 010, 020                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013272 | 052, 004, 010, 003, 031, 030, 032, 035, 042, 046, 056, 048, 057, 047, 050, 051, 054                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013287 | 046, 039, 040, 042, 015, 014, 030                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013319 | 035, 011, 012, 008, 009, 005, 002, 006                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013323 | 025, 026, 031, 030, 012, 022, 029, 003, 002, 009, 010, 015, 006, 007, 008, 027                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013338 | 049, 028                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013342 | 001, 011, 009                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013431 | 025, 037, 038, 041                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013446 | 031, 030, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013499 | 018, 026, 027, 004, 046, 043, 041, 047, 045                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013516 | 014, 025, 055, 033, 027, 011, 051, 007, 060, 059, 008, 005, 034, 047, 046, 045                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013520 | 005, 006, 033, 012, 016, 060, 019, 034, 035, 062, 007, 063, 017, 036, 030, 055, 027, 014, 004, 015, 001, 002, 022, 021, 037, 040, 020, 039                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013535 | 019, 007, 018, 003, 021, 035, 028, 020, 033, 038, 041, 039, 022, 016, 004, 023, 012, 013, 005, 036, 006, 037, 032, 011, 002, 034, 010                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001354A | 034, 027, 029, 003, 013, 005, 021, 015, 011, 010, 025, 017, 008, 016, 001, 032, 038, 031, 030                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013554 | 010, 019, 034, 020, 012, 008, 002, 009, 001, 004, 017, 003, 016, 006, 014, 005, 022, 013, 023, 025, 030, 024                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013569 | 001, 022, 057, 046, 045, 053, 027, 030, 029, 039, 040, 055, 007, 009, 015, 014, 049, 028, 005, 008, 016, 044, 034, 033, 003, 011, 017, 012, 048, 025, 024, 018, 019, 013, 002, 023, 010, 026, 042, 041, 035, 043, 038, 037 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013592 | 056, 018, 029, 032, 033, 015                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013605 | 002, 047, 006, 005, 013, 003, 001, 021, 043, 020, 045, 011, 012, 042                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001361A | 039, 030, 036, 026, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013639 | 009, 011, 016, 030, 008, 025, 036, 004, 020, 001, 010, 003, 002                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013643 | 012, 034, 011, 021, 023, 026, 007, 001                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013662 | 047, 038, 036, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013677 | 025, 026, 016, 020, 019, 028, 017, 018                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013681 | 033, 031, 029, 019, 035, 027, 008, 030, 007, 018, 005, 006, 014, 034, 023, 026, 024, 016, 017, 015, 012, 004, 022, 013, 032                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013713 | 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013728 | 019, 004, 002, 020                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013732 | 012                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013747 | 065, 062, 008, 010, 019, 020, 021, 035, 041, 036, 043, 027, 018, 046, 053, 002, 050, 013, 014, 023, 015, 012, 022, 003, 011                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013751 | 051, 050, 045, 035, 034, 032, 033, 005, 012, 044, 004, 039, 011, 021, 025, 026, 022, 013, 020, 049, 048, 019, 009, 040, 037, 023, 014, 017, 006, 041, 042, 018, 002, 008, 047, 046                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013766 | 026, 019, 024, 034, 001, 002, 036, 010, 046, 014, 008, 009, 037, 007, 006, 005, 003, 035, 022, 020, 016, 011, 015, 029, 025, 028, 033, 038, 017, 004, 039, 021, 018                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013770 | 033, 004, 028, 006, 007, 025, 040, 005, 015, 016, 019, 037, 011, 003, 020, 002, 001, 008, 017, 038, 036                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013785 | 017, 006, 009, 003, 037, 028, 012, 025, 026, 013, 027, 014, 031, 010, 034, 011, 024, 035, 015, 004, 019                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001379A | 060, 052, 022, 055, 019, 025, 049, 021, 054, 033, 031, 050, 039, 038, 034, 035, 037, 041, 042, 059                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013817 | 053, 052, 032, 031, 027, 026, 003, 028, 014, 029, 035, 005, 023, 033, 025, 037, 017, 038, 008, 007, 045, 018, 006, 001, 036, 019, 009, 010, 040, 002, 011, 020, 012, 042, 013, 022, 034, 051, 047, 004, 016, 015           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013821 | 046, 029, 008, 021, 054, 033, 031, 032, 057                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013840 | 011, 010, 029                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001386A | 032, 008, 007, 016, 017, 010, 009, 005, 001, 004, 020, 011, 012, 018, 014, 015, 013, 006, 021                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013874 | 019, 002, 010, 012, 005, 003, 020, 013, 008, 017, 016, 009, 024, 011                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013889 | 021, 039, 037, 060, 067, 035                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013893 | 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013906 | 041, 003, 001, 020, 029, 016, 017, 009, 011, 010, 018, 044, 007, 028, 027, 015, 008, 002, 014                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013910 | 014, 032, 013, 046, 045, 003, 017, 044, 016, 024, 018, 036, 008, 037, 028, 040, 034, 033, 030, 031, 005, 011, 006, 007, 004, 002, 001, 019, 042, 023, 009, 015, 035, 039                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013925 | 001, 011, 018, 045, 031, 021, 024, 055, 053, 012, 022, 013, 033, 017, 008, 003                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400013978 | 014, 013, 024, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014054 | 034, 043, 044, 023, 036, 016, 006, 001                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014069 | 018, 019, 017                                                                                                                                                                                                              |

|    |                 |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014092 | 030, 033, 034, 006, 007, 054, 031, 048, 035, 001, 049, 002, 050, 005, 009, 051, 025, 026, 012, 027                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001411A | 029                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014124 | 015, 034, 044, 043                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014158 | 010, 024, 026, 022, 023, 027, 013, 025, 015, 014, 016, 017, 002, 009, 018, 019, 001, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014162 | 015, 016, 038, 039, 040, 041, 007, 008, 003, 014, 024, 045                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014177 | 014, 002, 003, 009, 026, 006, 018, 013, 035, 024, 034, 029, 030, 036, 017, 032, 031, 023                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014196 | 061, 011, 030, 027, 024, 032, 036, 060, 014, 015, 006, 004, 005, 013, 007, 043, 042, 052, 016, 045, 046, 047, 055, 056, 058, 057, 012                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014251 | 032, 047, 001, 049, 048, 008, 014, 021, 041, 039, 006, 005, 028, 044, 026, 040, 038, 037, 016, 018, 046, 042, 043, 045, 002, 036, 033, 034, 035                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014266 | 004, 017, 005, 019, 018, 007, 013, 006, 003, 037, 009, 011, 025, 026, 010, 022, 038, 028, 029, 030, 027, 021, 032, 040, 041, 045, 039, 034, 042, 043, 035                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014270 | 023, 033, 042, 013, 012, 011, 020, 016, 004, 001, 009, 010, 003, 037, 030, 038, 022, 031, 043, 019, 028, 036, 015, 014, 047, 032, 044, 040, 025                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014285 | 028, 027, 016, 025, 026, 020, 019, 041, 011, 040, 010, 017, 033, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001429A | 025, 023, 024, 018, 022, 017, 030, 029, 028, 009, 014, 008, 013                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014302 | 010, 019, 023, 029, 032, 022, 021, 028, 030, 018, 009, 002, 011, 012, 013, 003, 001, 025, 008, 007, 016, 015, 024, 005, 006, 004, 014                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014317 | 025, 021, 026, 033, 032, 007, 013, 012, 014, 022, 006, 008, 028, 010, 004, 001, 005, 003, 002, 011                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014340 | 036, 004, 030, 019, 018, 020, 006, 007, 005, 001, 009, 032, 035, 008, 037, 034, 027, 043, 024, 012, 011, 013, 015, 025, 026, 029, 039                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014355 | 031, 032, 011, 017, 009, 025, 004, 019, 002, 003, 001, 006, 016, 008, 007, 014, 013, 022, 027, 030, 020, 021, 015, 024, 028, 023, 005, 029, 033, 010, 012, 034                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014389 | 050, 004, 045, 046, 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014393 | 014, 054, 018, 051, 002, 020, 003, 004, 001, 005, 017, 057, 016, 013, 012, 027, 053, 040, 041, 028, 035, 036, 034, 033, 045, 031, 032, 058                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014410 | 054, 019, 007, 034, 049, 035, 037, 047, 033, 032, 046, 031, 017, 016, 018, 051, 044, 055, 028, 029, 027, 026, 053, 043, 025, 042, 020, 009, 010, 001, 004, 056, 050, 006, 005, 013, 039, 008, 040, 052, 003, 002, 011, 022, 012, 024, 023, 038, 057, 015, 014, 036, 030, 045                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001443A | 032, 024, 023, 010, 012, 011, 031, 038                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014459 | 024, 022, 023, 031                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014463 | 037, 012, 030, 021, 040, 020, 028, 014, 023, 007, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014497 | 002, 022, 030, 042, 028, 034, 005, 006, 020, 013, 015, 009, 001, 008, 039, 041, 040, 012, 026, 019, 027, 023, 033, 043, 038, 018, 024, 003, 004, 010, 017, 031, 037, 032, 011, 016, 047, 046, 035, 044                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001450A | 020, 021, 034, 007, 017, 040, 039, 027, 035, 028, 004, 003, 024, 023, 012, 011, 015, 047, 033, 038, 032, 037, 014, 025, 026, 016, 006, 001, 008, 005, 009, 010, 002, 045, 042, 030, 022, 031, 044, 036, 029, 046, 018, 019, 043                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014514 | 029, 036, 003, 026, 037, 013, 006, 005, 008, 009, 014, 001, 007, 012, 004, 031, 021, 022, 019, 010, 002, 020, 011, 035, 033, 039, 025, 024, 028, 040, 018, 016, 017, 015, 030, 032, 027, 041, 023                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014529 | 012, 010, 019, 023, 034, 004, 003, 005, 013, 020, 021, 035, 024, 038, 007, 008, 002, 001, 006, 009, 049, 047, 015, 014, 027, 040, 032, 030, 016, 033, 031, 044, 042, 043, 045, 029, 041, 018, 028, 037, 039, 046, 026, 022, 048, 036                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014548 | 025, 037, 032, 026, 033, 040, 024, 021, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014567 | 021, 044, 020, 013, 010, 019, 003, 004, 011, 045, 032, 040, 031, 026, 046, 037, 039, 035, 034, 036, 033, 038                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014571 | 027, 040, 034, 033, 042, 029, 041, 030, 026, 008, 006, 016, 014, 015, 005, 013, 012, 003, 004, 024                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014586 | 014, 015, 004, 016, 006, 005, 025, 021, 011, 012, 003, 013, 029, 019, 001, 009, 008, 027, 017, 037, 039, 038, 030, 018, 010, 007, 034, 041, 035, 026, 022, 024, 032, 040, 033, 042, 023, 031, 044, 036, 020, 028                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014590 | 018, 005, 013, 039, 036, 033, 032, 030, 046, 007, 020, 015, 025, 008, 003, 012, 004, 010, 002, 001, 029, 031, 023, 026, 044, 016, 043, 017, 035                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014603 | 004, 013, 031, 011, 003, 017, 025, 016, 026, 002, 005, 006, 001, 008, 007, 018, 028, 009, 019, 027, 030, 034, 021, 020, 033, 024                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014618 | 005, 015, 016, 002, 008, 029, 026, 030, 031, 024, 038, 025, 036, 037, 023, 047, 012, 033, 001, 004, 014, 039, 028, 003, 040, 035, 011, 034, 018, 021, 020, 019, 017, 007, 006, 049, 043, 042, 045, 041, 027, 044, 010, 009, 022, 048                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014622 | 056, 055, 017, 062, 059, 005, 060, 042, 024, 026, 035, 044, 045, 027, 025, 043, 032, 028, 020, 038, 039, 031, 011, 029, 018, 009, 007, 049, 001, 012, 013, 015, 003, 008, 030, 052, 050                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014637 | 051, 060, 006, 012, 041, 023, 007, 021, 013, 029, 028, 008, 001, 004, 015, 034, 027, 036, 035, 030, 031, 009, 032, 003                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014641 | 049, 042, 007, 055, 008, 054, 053, 048, 052, 045, 057, 051, 056, 004, 047, 016, 032, 006, 046, 037, 044, 038, 017, 019, 018, 014, 028, 041, 030, 050, 013, 036, 029, 027, 012, 033, 005, 034, 002, 001, 025, 020, 009, 011, 021, 026, 003, 010                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014656 | 034, 028, 031, 042, 005, 004, 014, 029, 025, 024, 013, 032, 038, 036, 012, 003, 023, 044, 043, 035, 002, 017, 001, 016, 018, 041, 011, 021, 019, 020                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014726 | 010, 011, 046, 004, 003, 009, 030, 015, 014, 043, 058, 064, 029, 051, 050, 053, 052, 060, 056, 057, 062, 028, 065, 049, 031, 047, 038, 032, 048, 033, 072, 073, 071, 020, 074, 059, 001, 066, 067, 068, 070, 069, 061, 055, 063, 013, 019, 021, 027, 023, 037, 039, 044, 017, 042, 018, 025, 024 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014730 | 006, 023, 021, 002, 017, 036, 032, 020, 018, 009, 035, 007, 010, 003, 024, 004, 008, 029, 013, 025, 005, 026, 015, 022, 016, 037, 014, 001, 038                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014745 | 024, 023, 025, 026, 022, 016, 028, 015, 003, 004, 018, 019, 007, 010, 011, 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001475A | 021, 027, 032, 031, 029, 030, 024                                                                                                                                                                                                                                                                |



|    |                 |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400014764 | 025, 010, 009, 028                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015071 | 005, 011, 012, 007, 006, 004, 008, 015, 016, 001, 009, 014, 013, 010, 017, 019, 018, 020                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015086 | 034, 031, 012, 011, 021, 010, 020, 022, 035, 004, 006, 005, 018, 017, 016, 003, 001, 002, 015, 007, 025, 024, 026, 023, 014, 013, 009, 008, 019                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015090 | 018, 015, 003, 001, 004, 005, 006, 017, 016, 020, 012, 009, 008, 007, 002, 010, 014                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015160 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015175 | 008, 022, 023, 036, 012, 001, 009, 007, 029, 006, 013, 020, 017, 021, 016, 015, 005, 004, 003, 034, 028, 035, 026, 002, 024, 031, 032, 033, 014, 025, 010, 019                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015194 | 030, 029, 024, 026, 027, 025                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015226 | 030, 033, 009, 016, 024, 032, 026, 019, 012, 011, 027, 020, 017, 025, 018, 037, 010, 002, 031, 034, 022, 013, 035, 028, 021, 036, 004, 005, 006, 029, 023, 014, 015, 008, 003, 001, 007                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015230 | 025, 014, 022, 004, 001, 023, 005, 017, 015, 030, 024, 016, 006, 028, 012, 021, 013, 029, 033, 010, 002, 011, 003, 008, 018, 007, 019, 031, 026, 009, 027, 032, 020                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015245 | 026, 024, 018, 017, 019, 008, 039, 027, 028, 014, 029, 023, 038, 033, 031, 015, 016, 005, 030, 006, 037, 022, 013, 020, 011, 004, 009, 002, 001, 035, 021, 010, 007, 025, 036                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001525A | 027, 009, 025, 020, 001, 007, 023, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015264 | 012, 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015283 | 012                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015300 | 010, 009, 011, 026, 031, 003, 012, 019, 013, 033, 024, 021, 032, 020, 015, 007, 014, 008, 016, 017, 005, 002, 001, 006, 004, 034, 025, 030, 037, 035, 038, 022                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015315 | 036, 020, 011, 010, 008, 030, 021, 031, 022, 009, 024, 016, 014, 004, 037, 005, 002, 001, 013, 015, 032, 023, 007, 006, 003, 013, 027, 028, 029, 034, 035, 017, 028, 019, 018, 025, 033                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015368 | 034, 032, 031, 042, 017, 030, 014, 018, 036, 005, 029, 025, 035, 027, 028, 026, 013, 040, 024, 008, 007, 004, 015, 002, 001, 015, 003, 039, 010, 021, 009                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015372 | 035, 018, 004, 026, 028, 009, 034, 001, 006, 003, 012, 033, 005, 031, 032, 011, 007, 002, 010, 017, 008, 022, 023, 024, 025, 016, 027, 015                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015387 | 011, 013, 008, 007, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015438 | 010, 008, 006, 009, 007, 002, 004, 005, 003, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015442 | 015, 006, 005, 002, 003, 001, 004, 010, 012, 014, 013, 011, 009, 008, 016, 007, 017                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015457 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015476 | 009, 010                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015495 | 008, 009, 011                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015508 | 032, 008, 018, 025, 024, 029, 010, 014, 031, 035, 036, 011, 016, 021, 034, 039, 030, 015, 020, 019, 004, 005, 001, 006, 013, 012, 017, 003, 009, 002, 033, 026, 023, 037                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015527 | 030, 006, 019, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015546 | 005, 006, 007, 014, 012, 020, 037, 025, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015550 | 025, 008, 009, 023, 014, 015, 016, 001, 006, 024, 004, 011, 019, 012, 003, 005                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015565 | 030, 025, 016, 018, 023, 003, 022, 014, 015, 013, 024, 020, 035, 029, 034, 006, 008, 004, 002, 012, 001                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001557A | 005, 008, 010, 016, 015, 009, 002, 014, 024, 021, 028, 027, 030, 022, 029, 026, 017, 020, 019, 018                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015599 | 025, 027                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015635 | 003, 032, 036, 019, 026, 034, 024, 037, 017, 002, 004, 008, 014, 007, 001, 006, 010, 022, 012, 015, 016                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015654 | 004, 001, 016, 025, 018, 017, 011, 009, 010, 008, 003, 006, 013, 020, 002, 014                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015669 | 020                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015673 | 001, 016, 029, 030, 017, 018, 031, 006, 005, 015, 026, 014, 013, 012, 010, 011, 004, 002, 024, 023, 007, 035, 021, 009, 003, 040, 033, 037, 032, 008, 022, 027, 028                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015688 | 010, 005, 009, 008, 024, 019, 020, 015                                                                                                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015758 | 029, 028, 022, 021, 006, 010, 020, 003, 004, 017, 018, 002, 019, 008, 009, 015, 014, 016                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015851 | 030, 031, 033, 032, 009, 018, 035                                                                                                                                                                                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015866 | 009, 008, 005, 002, 011, 007, 001, 010, 006, 028, 029, 025, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 016                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015870 | 018, 023, 026                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015885 | 007, 006, 014, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001589A | 004, 012, 003, 008, 005, 007, 006, 009, 001, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015902 | 030, 032, 034, 031, 033, 029, 003, 042, 043, 052, 049, 046, 039, 040, 038, 053, 017, 054, 009, 056, 057, 051, 008, 012, 044, 047, 037, 024, 023, 019, 045, 048, 004, 014, 011, 010, 006, 013, 001, 002, 005, 007, 022, 018, 027, 028, 025, 015, 016, 021, 041 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015917 | 002, 003, 008, 011                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400015936 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 020040001596A | 005                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016309 | 013, 014, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016313 | 018, 003, 008, 024, 013, 021, 023, 022, 012, 014, 006, 015, 007, 020, 001, 011                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016328 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016332 | 028, 023, 030, 032, 022, 033, 024, 031, 029, 015, 027, 013, 008, 009, 007, 020, 016, 002, 001, 005, 003, 004, 025, 018, 011, 006, 012, 017, 019, 026                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016347 | 006, 031, 022, 010, 011, 012, 020, 021, 009, 024, 013, 023, 015, 014, 005, 004                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016351 | 009, 018, 017, 007, 024, 008, 013, 019, 026, 005, 022, 016, 023, 028, 020, 014, 001, 006, 011, 012, 002, 015, 010, 003, 004, 021                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA | 0200400016366 | 013, 015, 021, 016, 014, 017, 010, 011, 027, 012, 001, 026, 009, 024, 003, 002                                                                                                                                                                                |

|    |                 |       |         |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|-----------------|-------|---------|-----------|----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016385 | 025                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 020040001639A | 005, 017, 008, 011, 007, 002, 013, 018, 021, 022, 019, 015, 012, 016, 003, 001, 020, 026, 024, 023                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016402 | 011, 007, 009, 005, 006, 015, 018, 017, 020, 019, 010, 016, 025, 023, 022, 024, 014, 026                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016421 | 013, 029, 017, 018, 008, 005, 032, 030, 003, 004                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016436 | 018, 027, 017, 004, 001, 007, 024, 031, 036, 008                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016455 | 016, 033, 004, 008, 011, 017, 032, 034, 020, 019, 014, 002, 001, 022, 013, 010, 007, 023, 024, 003                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 020040001646A | 012, 004, 021, 022, 020, 015, 019, 007, 001, 010, 011, 018, 017, 002, 006, 013, 016                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016474 | 023, 027, 011, 010, 007, 012, 015                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016506 | 027, 029, 028                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016525 | 022, 031                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 020040001653A | 025, 003, 002, 008, 014, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 021, 009, 001, 007, 006, 016, 023, 024, 004, 005, 018, 017, 022, 015                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016544 | 012, 033, 002, 021, 022, 011, 006, 018, 015, 004, 017, 016, 005, 024, 013, 009, 010, 008, 007, 014, 001, 023, 030, 025, 031, 028, 032, 019, 020, 027, 029, 003, 026                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016559 | 005, 001, 007, 010                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016563 | 001, 004, 003                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016582 | 039                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 020040001660A | 012, 020, 019, 018, 015, 016, 017, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016614 | 021, 022, 025, 017, 012, 005, 018, 003, 004, 006, 023, 002                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016648 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016652 | 014, 006, 028, 027, 019, 018, 021                                                                                                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016667 | 017                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016690 | 007, 013, 014, 012, 015, 016, 017, 023, 024, 020, 027, 021                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400016703 | 014                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 020040001692A | 010, 011, 002, 033, 001, 003, 020, 005, 012, 007, 006, 034, 032, 019, 031, 029, 025, 030, 026, 009, 015, 008, 016, 022, 023, 017, 018, 024, 028, 004, 027                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017010 | 032                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017025 | 015, 011, 005, 001, 002, 008, 014, 017, 019, 022, 021, 016, 013, 012, 006, 007                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017044 | 042, 025, 031, 033, 034, 006, 002, 005, 039, 043, 045, 021, 036, 026, 020, 014, 010, 009, 008, 007, 050, 029, 030, 019, 024, 018, 012                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017059 | 008, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017082 | 032, 011, 005, 001, 012, 006, 020, 019, 018, 004, 002                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017148 | 003, 028, 027, 036, 031, 032, 033, 030, 029, 022, 020, 013, 018, 001, 012, 038                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017152 | 004, 032, 035, 036, 030, 028                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017167 | 021, 041, 018, 027, 005, 023, 022, 016, 028, 025, 024, 007, 039, 042, 026, 040, 004, 003, 006, 020, 019, 038, 001, 002, 035, 031, 032, 030, 033, 015, 029                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017171 | 011, 043, 007, 006, 017, 042, 039, 038, 037, 041, 010, 009, 019, 018, 008, 021, 022, 020, 023                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017190 | 018, 027, 032, 017, 008, 009, 028, 016, 034, 030, 029, 019, 033, 010                                                                                                                                        |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017203 | 036, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040001 | TIJUANA              | 0200400017222 | 014, 018, 005, 013, 015, 012                                                                                                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 0200401875461 | 008, 010, 007, 001, 006, 003, 004, 005                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 0200401875989 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 0200401876192 | 010, 027, 024, 020, 007, 009, 008, 025, 026                                                                                                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 020040187621A | 021                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 0200401876277 | 027, 013, 019, 017, 016, 023, 011, 024, 018, 014, 010, 020, 007, 003, 015, 021, 008, 012, 009, 002, 001, 026                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 0200401876741 | 005                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 020040187703A | 009, 018, 019, 006, 013, 041, 026, 038, 017, 025, 028, 007, 012, 014, 040, 029, 032, 024, 021, 015, 016, 037, 030, 004, 002, 008, 031, 010                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040187 | LA JOYA              | 0200401877186 | 011, 007, 017, 012, 004, 006, 003, 020, 010, 015, 014, 019, 030, 029, 035, 028, 034, 036, 002, 013, 033, 026, 016, 021, 008                                                                                 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040283 | SAN LUIS             | 0200402832679 | 031, 043, 013, 012, 055, 041, 040, 037, 035, 032, 054, 016, 017, 033, 018, 008, 003, 007, 051, 044, 045, 050, 019, 009, 004, 001, 020, 010, 005, 006, 047, 056                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040283 | SAN LUIS             | 0200402832683 | 071, 078, 074, 022, 080, 056, 039, 050, 040, 075, 062, 041, 067, 068, 013, 072, 046, 045, 029, 044, 048, 028, 070, 026, 015, 049, 014, 020, 054, 052, 035, 073, 023, 079                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040283 | SAN LUIS             | 0200402832698 | 001, 002, 012, 021, 005, 008, 045, 044, 043, 015, 028, 037, 009, 014, 011, 010, 042, 029                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040283 | SAN LUIS             | 0200402835993 | 005                                                                                                                                                                                                         |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040283 | SAN LUIS             | 0200402836135 | 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040723 | EJIDO MACLOVIO ROJAS | 0200407236008 | 016, 005, 028, 011, 034, 022, 012, 023, 024, 036, 037, 035, 038, 039, 002, 010, 033, 021, 009, 029, 017, 006, 030, 018, 007, 031, 019, 008, 032, 020, 014, 025                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040723 | EJIDO MACLOVIO ROJAS | 0200407236012 | 013, 024, 014, 025, 026, 015, 027, 023, 010, 011, 001, 004, 005, 017, 012, 002, 003, 016, 019, 018, 007, 006, 020, 009, 028, 022, 008, 021                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040723 | EJIDO MACLOVIO ROJAS | 0200407236027 | 024, 033, 017, 037, 038, 007, 023, 039, 042, 040, 008, 009, 010, 018, 028, 027, 016, 022, 032, 005, 006, 015, 014, 013, 021, 031, 036, 004, 001, 003, 012, 020, 030, 035, 002, 011, 019, 029, 034, 026, 025 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040723 | EJIDO MACLOVIO ROJAS | 0200407236031 | 021, 022, 011, 012, 013, 009, 010, 004, 014, 015, 008, 001, 007, 020, 029, 033, 035, 034, 032, 028, 019, 006, 005, 018, 027, 017, 016, 031, 030, 026, 025, 024, 023, 036, 002, 003                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA | 02004 | TIJUANA | 020040723 | EJIDO MACLOVIO ROJAS | 0200407236046 | 035, 029, 025, 009, 008, 002, 007, 001, 003, 010, 018, 011, 012, 004, 005, 006, 016, 017, 040, 020, 019, 041, 039, 038, 021, 013, 014, 015, 036, 037, 034, 033, 032, 031, 030, 028, 027, 026, 022, 023, 024 |

|    |                     |       |                    |           |                                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------------------|-------|--------------------|-----------|----------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020040723 | EJIDO MACLOVIO ROJAS             | 0200407236239 | 005, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 0200410536050 | 030, 034, 033, 032, 031, 008, 026, 024, 021, 012, 002, 001, 011, 009, 018, 007, 006, 017, 016, 015, 014, 005, 004, 003, 013, 022, 025, 027, 029                                                                                                |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 0200410536065 | 007, 015, 019, 032, 022, 021, 020, 010, 001, 006, 011, 004, 005, 014, 017, 018, 002, 009, 008, 012, 013, 030, 034, 033, 031, 023, 024, 025, 035, 028, 027, 026, 029, 036                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 020041053607A | 014, 034, 033, 003, 008, 022, 026, 028, 030, 032, 017, 019, 021, 023, 024, 025, 027, 029, 031, 007, 006, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 002, 001, 004, 015, 016, 018, 020                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 0200410536084 | 018, 048, 047, 046, 045, 015, 044, 014, 042, 051, 037, 016, 009, 049, 040, 036, 039, 035, 034, 033, 027, 026, 025, 032, 007, 024, 013, 012, 021, 031, 006, 003, 050, 028, 017, 008, 002, 001, 011, 005, 019, 020, 004, 010, 029, 030, 038, 043 |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 0200410536099 | 036, 001, 004, 005, 010, 017, 014, 018, 021, 024, 027, 030, 033, 026, 023, 020, 016, 012, 009, 003, 002, 025, 022, 019, 015, 011, 008, 007, 006, 035, 032, 029, 031, 034, 028, 013                                                             |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 0200410536243 | 002, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041053 | TERRAZAS DEL VALLE               | 0200410536258 | 008, 009                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041599 | PORTICO DE SAN ANTONIO           | 0200415996169 | 039                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041599 | PORTICO DE SAN ANTONIO           | 0200415996173 | 049, 017, 006, 002, 007, 018, 008, 013, 020, 019, 005, 001, 004, 014, 023, 022, 027, 032, 031, 035, 040, 034                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041599 | PORTICO DE SAN ANTONIO           | 0200415996845 | 023, 007                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041615 | FRACCIONAMIENTO EL NIDO          | 0200416157241 | 002, 014, 021, 030, 012, 005, 008, 007, 006, 013, 019, 017, 001, 009, 003                                                                                                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041615 | FRACCIONAMIENTO EL NIDO          | 0200416157256 | 020, 021, 019, 022, 023, 013, 007, 002, 006, 001, 004, 005, 010, 011, 016, 017, 018                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041615 | FRACCIONAMIENTO EL NIDO          | 0200416157260 | 018, 021, 010, 012, 014, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041615 | FRACCIONAMIENTO EL NIDO          | 0200416157275 | 013, 012, 019, 020, 010, 011, 018, 017, 008, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02004 | TIJUANA            | 020041616 | COLONIA LOMAS DEL VALLE          | 0200416166116 | 012, 022, 023, 009, 010, 011, 031, 040, 025, 044, 041, 033, 026, 005, 004, 003, 002, 001, 008, 032, 014, 013, 015                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010186 | 030, 017, 023, 024, 022, 031, 016                                                                                                                                                                                                              |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010222 | 007, 010, 008, 004, 001, 003, 005, 006, 002, 009                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010237 | 025, 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010241 | 007, 014, 003, 008, 002, 013, 001, 011, 006, 005, 023, 029, 020, 016, 027, 026, 012, 009                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010256 | 001, 006, 013, 010, 012, 002, 003, 008, 009, 011, 014                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010275 | 017, 020, 047, 041, 031, 032, 030, 027, 042, 040, 024, 026, 018, 019, 023, 038, 039, 025, 045, 028, 009, 012, 035, 001, 008, 003, 002, 005, 004, 034, 007, 006, 010, 013, 036                                                                  |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010294 | 043, 001, 020, 041, 036, 045, 037, 028, 027, 022, 023, 025, 033, 032, 044, 018, 016, 005, 006, 007, 002, 019, 015, 004, 010, 014, 003, 012, 013, 011, 010                                                                                      |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010307 | 004, 006, 005, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010311 | 010, 003, 009, 019, 020, 016, 021, 022, 011, 023                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010326 | 013, 047, 049, 039, 025, 040, 046, 026, 010, 011, 012, 009, 002, 023, 008, 035, 018, 001, 004, 036, 027, 016, 014, 005, 051, 045, 037, 052                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010330 | 013, 025, 034, 042, 024, 036, 043, 035, 023, 048, 018, 053, 045, 054, 051, 046, 030, 019, 006, 012, 003, 015, 027, 026, 014, 050, 052, 005, 016, 029, 028, 001, 004                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010345 | 006, 023, 032, 004, 009, 008, 026, 027, 003, 002, 031, 029, 028, 001, 022, 030, 012, 020                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010364 | 007, 023, 009, 043, 035, 016, 010, 041, 034, 042, 037, 019, 020, 046, 045, 018, 012, 003, 002, 044, 021, 047, 011, 017, 033, 008, 032, 040, 039, 015, 029, 001, 048, 014, 005, 051, 006, 025, 024, 013, 004, 027                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010379 | 009, 011, 021, 007, 002, 010, 027, 034, 035, 028, 006                                                                                                                                                                                          |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010415 | 015, 012, 010, 009, 011, 016, 013, 004, 006, 003                                                                                                                                                                                               |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010424 | 023, 025, 011, 010, 017, 004, 003, 018, 001, 005, 015, 021, 014, 026, 020, 019, 013, 012, 006, 007, 049, 048, 043, 033, 053, 022, 031, 008                                                                                                     |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010453 | 011                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500010542 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050001 | PLAYAS DE ROSARITO               | 0200500011080 | 026                                                                                                                                                                                                                                            |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050088 | AMPLIACION EJIDO PLAN LIBERTADOR | 0200500880557 | 038, 023, 015, 008, 010, 002, 019, 007, 001, 006, 018, 029, 028, 021, 030, 031, 027, 017, 005, 004, 003, 011, 022, 016, 014, 013, 033, 036, 037, 012                                                                                           |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050088 | AMPLIACION EJIDO PLAN LIBERTADOR | 0200500880561 | 014, 007, 006, 013, 012, 011, 008, 020, 015, 017, 016, 024, 023, 021, 022, 002, 001, 019                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050088 | AMPLIACION EJIDO PLAN LIBERTADOR | 0200500880932 | 001, 007                                                                                                                                                                                                                                       |
| 02 | BAJA CALIFORNIA     | 02005 | PLAYAS DE ROSARITO | 020050089 | PRIMO TAPIA                      | 0200500890504 | 028, 035, 029, 031, 030, 020, 002, 043, 034, 022, 021, 010, 017, 011, 018, 003, 026, 044                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012120 | 040                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012826 | 018, 008, 004, 011, 002, 023, 003, 012, 017, 022, 016, 009, 010, 001, 020, 026, 019, 005, 025, 013, 030, 035, 031, 032, 021, 015, 014, 007, 006, 027, 036                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012830 | 002, 027, 021, 015, 010, 028, 022, 016, 011, 031, 007, 008, 009, 014, 026, 020, 019, 006, 013, 001, 025, 003, 029, 030, 023, 017, 004, 005, 018, 024, 012                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012864 | 043, 038, 041, 025, 010, 028, 027, 026, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012879 | 036, 035, 008, 022, 007, 002, 001, 006, 021, 020, 009, 010, 012, 011, 025, 037, 040, 038, 042, 034, 005, 014                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012883 | 001, 017, 015, 016, 004, 005, 018, 007, 019, 020                                                                                                                                                                                               |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012924 | 021, 025, 013, 012, 010, 011, 002, 022, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012934 | 003, 002, 001, 004, 008, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU            | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION              | 0300100012949 | 007, 022, 004, 023, 013, 014, 025, 024, 017, 005, 015, 018, 021, 020, 012, 006, 001, 002, 003, 011, 010, 008, 009, 019, 027, 016, 026                                                                                                          |

|    |                     |       |         |           |                                        |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|---------------------|-------|---------|-----------|----------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION                    | 0300100013059 | 023, 042, 040, 024, 035, 021, 020, 011, 043, 026, 018, 005, 001, 041, 009, 003, 010, 008, 004, 012, 002, 006, 034, 029, 039, 007, 019, 013, 025                                    |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION                    | 0300100013063 | 004, 002, 005, 001, 003                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION                    | 0300100013078 | 001                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION                    | 0300100013129 | 001                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010001 | CIUDAD CONSTITUCION                    | 0300100013148 | 006, 003, 007                                                                                                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010280 | PUERTO SAN CARLOS                      | 0300102803167 | 025, 033, 022, 001, 015, 004, 031, 023, 016, 005, 008, 007, 017, 024, 032, 029, 028, 019, 002, 014, 003, 009, 013, 035, 034                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03001 | COMONDU | 030010280 | PUERTO SAN CARLOS                      | 0300102803171 | 002, 008, 021, 009                                                                                                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013427 | 012, 047, 004, 001, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 048, 011, 027, 041                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013431 | 030, 028, 018, 016, 017, 041, 013, 036, 037, 022, 031, 010, 008                                                                                                                    |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013446 | 011, 015, 007, 014, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 013, 008, 009, 020, 022, 012, 017, 010                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013450 | 014, 006                                                                                                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013465 | 003, 002, 004, 023                                                                                                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013484 | 031, 029, 028, 027, 025                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013499 | 004, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020001 | SANTA ROSALIA                          | 0300200013501 | 025, 020, 022, 023                                                                                                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020482 | VILLA ALBERTO ANDRES ALVARADO ARAMBURO | 0300204823747 | 009                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03002 | MULEGE  | 030020482 | VILLA ALBERTO ANDRES ALVARADO ARAMBURO | 0300204823766 | 015, 017, 018, 025                                                                                                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300011926 | 045                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300011964 | 039, 038, 037                                                                                                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300012036 | 026, 032, 042, 043, 021, 015, 007, 024, 025, 019, 010, 011, 018, 004, 016, 005, 041, 040, 029, 017, 030, 031, 028, 022, 027, 006, 001                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300012110 | 035, 020, 052, 007, 003, 030, 053, 056, 028, 009, 047, 008, 021, 019, 037, 004                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 030030001291A | 014                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300012924 | 005, 018, 026, 016, 028                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013049 | 044, 043, 038, 039, 033, 037, 034, 007, 018, 024, 035, 017, 023, 010, 016, 040, 006, 004, 009, 042, 001, 002, 005, 014, 012, 013, 027, 019, 003, 041, 008, 011                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013161 | 048, 047, 041, 046, 042, 043, 040, 004, 014, 013, 012, 045, 050, 027, 028, 038, 021, 037, 030, 023, 022, 024, 049, 036, 051, 033, 032, 026, 029, 017, 031, 020, 039, 006, 019, 018 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013176 | 049, 029, 050, 043, 030, 044                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013180 | 020, 031, 038, 001, 008, 028, 041, 043, 010, 009, 019, 018, 023, 034, 013, 003, 032, 021, 022, 011, 005, 027, 007                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013195 | 007, 025, 002, 028                                                                                                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013208 | 014, 016, 005, 008, 002, 003, 028, 024, 010, 013, 011, 009, 006, 001, 004, 021, 015, 029, 022, 007, 030, 031                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 030030001327A | 015, 014, 021, 011, 010, 016, 004, 003, 006, 001, 002, 031, 025, 005, 009, 022                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013284 | 006, 001, 004, 003, 002, 005, 007, 008, 009                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013299 | 007, 004, 012, 005, 010, 011, 002, 008, 009, 006, 003                                                                                                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013301 | 002, 003, 001, 010, 018, 004, 016, 011, 008, 012, 013, 005, 009, 014, 017, 007, 006, 015                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 030030001341A | 027, 028, 018, 005, 017, 004, 030, 021, 011, 029, 023, 012, 016, 015, 003, 024, 014, 013, 036, 022, 025, 026                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013424 | 007, 010, 022                                                                                                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013439 | 015, 020, 013, 019, 026, 025, 022, 029, 030, 003, 011, 010, 018, 023, 009, 024, 004, 002, 012                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013443 | 027, 016, 007, 006, 018, 013, 003, 004, 011, 017, 010, 009, 008, 005, 025, 031, 019, 021, 030                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013458 | 025, 024, 030, 023, 022, 031, 032, 033, 008, 016, 027, 018, 017, 013, 021, 029, 019, 026, 011, 010, 009, 002, 012, 006, 014, 003, 028                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013462 | 025, 024, 018, 026, 019, 020, 016, 015, 014, 013, 023, 021, 007, 012, 010, 009, 005, 004, 001, 006, 011, 017, 003, 002, 008                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013477 | 029, 006, 005, 011, 015, 003, 033, 031, 017, 034, 021, 009, 014, 004, 010, 012                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013481 | 031                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013496 | 003, 001, 004, 002                                                                                                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013509 | 001, 003                                                                                                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 030030001373A | 008, 004, 001, 014, 010, 003, 011, 022, 009, 012, 016, 005, 006, 020, 018, 007, 002                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013744 | 007, 022, 004, 019, 023, 016, 025, 027, 018, 009, 017, 002                                                                                                                         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013829 | 015, 016, 037, 003, 002, 001, 004, 009, 008, 022, 020, 014, 021, 013, 007, 023, 024                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013848 | 023, 014, 018, 029, 024, 020, 008, 003, 017, 002, 012, 007, 011, 022, 009, 010, 021, 028, 006, 015, 004, 001, 005                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013852 | 001                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013867 | 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013886 | 004, 006                                                                                                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013937 | 030, 009, 017, 032, 031, 011, 005, 006, 004, 001, 007, 015, 046, 039, 023, 014, 008, 016, 013, 002, 024, 047, 028, 042                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ  | 030030001 | LA PAZ                                 | 0300300013941 | 035, 028, 034, 021, 030, 023, 031, 024, 002, 003, 012, 011, 010, 029, 005, 006, 033, 027, 004, 001, 032, 025                                                                       |

|    |                     |       |           |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------------------|-------|-----------|-----------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 0300300013975 | 011, 027, 031, 010                                                                                                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 0300300014009 | 022, 018, 029, 025, 019, 030, 034, 038, 042, 043, 021, 033, 032, 036, 041, 037, 024, 028, 044                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 0300300014085 | 006, 003, 007, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 030030001409A | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 030030001423A | 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 0300300014278 | 014, 009, 001, 005, 015, 020, 013, 019, 012, 008, 004, 018                                                                                                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 0300300014348 | 011, 014, 030, 001, 033, 035, 032, 026, 019, 025, 031, 009, 010, 002, 003, 012, 022, 023, 008, 004, 017, 036                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03003 | LA PAZ    | 030030001 | LA PAZ            | 0300300014352 | 035, 032, 024, 020, 016, 018, 027, 033, 019, 015, 026                                                                                                                                                                                          |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 030080001038A | 026, 028, 024                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010394 | 038, 055, 049                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010464 | 032                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010765 | 039, 031, 019, 046, 030, 043, 018                                                                                                                                                                                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 030080001077A | 020, 007, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010801 | 023, 024, 019, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010816 | 019, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010820 | 019                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800010835 | 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 030080001084A | 013, 012, 030, 005, 019, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011053 | 053, 052, 051, 037, 046, 047, 050, 049, 048, 042, 002, 003, 056, 055, 054, 024, 036, 010, 025, 013, 012, 011, 020, 019, 018, 017, 028, 043, 044, 040, 034, 033, 006, 007, 005, 008, 022, 001, 041, 004, 045, 021, 016, 030, 031, 032, 038, 039 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011068 | 011, 002, 001, 012, 005, 015, 016, 026, 030, 033, 034, 031, 027, 022, 028, 032, 043, 023, 018, 007, 008, 035                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011087 | 015, 016, 017, 024, 028, 032, 038, 003, 004, 005, 018, 025, 036, 033, 039, 002, 001, 006, 019, 026, 037, 034, 040, 009, 008, 007, 020, 027, 031, 035, 041, 021, 010                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011091 | 021, 022, 026, 028, 030, 031, 029, 027, 024, 017                                                                                                                                                                                               |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011104 | 028, 027, 023, 019, 024, 029, 022, 021, 018, 005, 006, 004, 003, 017, 016                                                                                                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011119 | 014, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011123 | 004, 010, 005, 003, 001, 002, 009, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011157 | 016, 017, 012, 003, 004, 005, 013, 018, 019, 014, 006, 001, 002, 011, 022, 010, 009, 008, 007, 015                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011176 | 018, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 025, 029, 023, 017, 011, 002, 001, 006, 014, 020, 026, 028, 022, 016, 010, 008, 007, 015, 021, 027, 024                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011180 | 024, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 033, 003, 002, 023, 022, 011, 002, 005, 018, 026, 034, 021, 010, 009, 008, 007, 020, 028, 035, 001, 038, 030, 037, 032                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011195 | 013, 014, 012, 010, 018, 011, 005, 003, 004, 002, 007, 001, 008, 017, 025, 019, 009, 022, 020                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011208 | 028, 012, 006, 007, 001, 008, 002, 005, 004, 027, 026, 019                                                                                                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011212 | 029, 030, 031, 052, 021, 022, 023, 024, 013, 014, 015, 016, 012, 003, 004, 005, 011, 002, 001, 006, 010, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 017, 028, 027, 026, 025, 036, 035, 034, 033, 042, 041, 047, 051, 032                                    |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011227 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 030080001127A | 029, 037, 030, 031, 039, 026, 027, 028, 020, 021, 022, 014, 015, 016, 009, 010, 011, 003, 004, 034, 005, 033, 017, 002, 001, 008, 007, 032, 013, 012, 036, 038, 018, 019, 023                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011284 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011299 | 002, 003, 001, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011301 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011551 | 017, 002, 030, 029, 027, 022, 015, 032, 003, 014, 025, 020, 013, 006, 005, 028, 026, 021, 009, 011, 018, 019, 024, 016, 001, 004, 008, 033, 034, 031                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011566 | 024, 025, 029, 009, 018, 002, 004, 001, 019, 022, 012, 027, 023, 005, 015, 013, 008, 014, 016, 017, 021, 007, 006, 030, 026                                                                                                                    |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011763 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011778 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011782 | 009, 017, 018, 015, 014, 008, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 030080001180A | 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080001 | SAN JOSE DEL CABO | 0300800011867 | 026                                                                                                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540337 | 038, 039                                                                                                                                                                                                                                       |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540483 | 061, 031, 059, 015, 039, 033, 029, 045, 016, 040, 017, 023, 049, 058, 012, 013, 021, 046, 047, 048, 041, 042, 003, 043, 004, 005, 044                                                                                                          |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540869 | 006, 008, 001, 030, 031, 014, 019, 021, 026, 025, 012, 013, 005                                                                                                                                                                                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540888 | 001, 009, 008, 031, 019, 029, 004, 003, 010, 013, 022                                                                                                                                                                                          |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540892 | 015, 024, 028, 027, 023, 019, 005, 022, 010, 011, 007, 008, 009, 012, 033, 034, 029, 030, 025, 026, 004, 001, 013, 018, 002, 014, 031, 017                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540905 | 021, 007, 023, 026, 012, 011, 005, 004, 001, 006, 018, 013, 008, 014, 015, 019, 024, 010, 003, 002, 009, 020, 027, 028, 025, 022, 017                                                                                                          |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 030080054091A | 020, 012, 011, 014, 006, 021, 004, 013, 026, 008, 015, 025, 018, 003, 002, 001, 016, 009, 023, 022, 010, 017, 024                                                                                                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540924 | 007, 025, 020, 021, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS    | 0300800540958 | 006, 008, 004                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |                     |       |           |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------|-------|-----------|-----------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800540962 | 009, 017, 025, 015, 016, 005, 006, 019, 001, 013, 014, 002, 010, 031, 011, 012, 003, 024, 023                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800540977 | 012, 016, 008, 007, 019, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800540981 | 030, 027, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800540996 | 008, 005, 025, 033, 032, 001, 012, 016                                                                                                                                                                                               |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541000 | 007, 017, 013, 011, 009, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541049 | 025, 024, 021, 022, 016, 015, 009, 008, 007, 003, 010, 018, 006, 001, 012                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541142 | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541570 | 018, 024, 036, 033, 039, 037, 028, 020, 011, 010, 019, 017, 027, 008, 005, 007, 006, 014, 023, 034, 004, 003, 009, 026, 016, 002, 012, 021, 029, 032, 025, 015, 013, 022, 030, 038                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541585 | 009, 008, 015, 031, 028, 025, 011, 004, 024, 020, 016, 010, 002, 018, 026, 006, 019, 023, 029, 030, 032, 033, 021, 017, 003, 001, 005, 012, 022, 007, 014, 013, 027                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 030080054159A | 045                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541602 | 028                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541617 | 004, 005, 006, 014, 023, 028, 011, 012, 021, 020, 013, 022, 019, 030, 009, 016, 008, 002, 001, 015, 025, 027, 018, 010, 031, 026, 017, 003, 007, 024                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080054 | CABO SAN LUCAS  | 0300800541621 | 034, 025, 014, 016, 018, 017, 019, 028, 042, 003, 037, 020, 023, 033, 041, 032, 044, 039, 011, 007, 038, 015, 036, 005, 004, 013, 024, 043, 029, 006, 001, 002, 012, 035, 040, 031, 022, 010, 009, 008, 021, 030, 027                |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080247 | SAN JOSE VIEJO  | 030080247141A | 007, 023, 022, 008, 001, 004, 002, 012, 028, 020, 013, 015, 034, 029, 024, 025, 035, 030, 005                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080247 | SAN JOSE VIEJO  | 030080247142A | 004, 012, 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080247 | SAN JOSE VIEJO  | 0300802471439 | 036, 035, 019, 024, 010, 003, 021, 026, 005, 016, 004, 017, 018, 023, 029                                                                                                                                                            |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080247 | SAN JOSE VIEJO  | 0300802471443 | 022, 032, 023, 031, 029, 010, 001, 002, 003, 011, 012, 021, 005, 004, 014, 015, 013, 026, 009, 017, 018, 007, 020, 025, 027, 016                                                                                                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803041373 | 032, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803041388 | 030                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803041392 | 033, 038, 037, 036, 032, 023, 022, 010, 009, 024, 011, 002, 025, 012, 003, 026, 013, 015, 016                                                                                                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803041405 | 011, 025, 013, 014, 015, 012, 004, 005, 035, 009, 021, 022, 019, 018, 003, 010, 002, 006, 026, 027, 028                                                                                                                              |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803041496 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803042028 | 002, 001, 009, 006, 011, 010, 013, 005, 003, 012, 015, 016                                                                                                                                                                           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080304 | LAS VEREDAS     | 0300803042032 | 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531231 | 035, 019, 018, 003, 008, 023, 033, 021, 013, 012, 022, 014, 007, 002, 001, 006, 011, 017, 028, 034, 032, 031, 030, 020, 024, 015, 009, 027, 016, 010                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531246 | 033, 013, 012, 014, 003, 002, 011, 031, 030, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 018, 009, 007, 008, 029, 032, 016, 028, 027, 005, 006, 010, 001, 004, 015                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531354 | 018, 007, 010, 011, 012, 013, 005, 004, 003, 009, 017, 016, 008, 002, 001, 006, 015, 014                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531369 | 006, 004, 002, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531655 | 025, 024, 023, 026, 010, 009, 008, 007, 021, 011, 002, 001, 006, 020, 012, 013, 028, 015, 014, 004, 005, 019, 003, 016, 017, 018, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 030080753166A | 019, 010, 009, 035, 036, 037, 038, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 042, 039, 012, 003, 001, 002, 008, 018, 034, 033, 017, 007, 006, 005, 040, 032, 013, 004, 014, 015, 016                                         |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531674 | 031, 024, 028, 022, 013, 012, 021, 030, 023, 016, 015, 014, 025, 017, 005, 004, 003, 026, 018, 006, 001, 002, 011, 027, 019, 007, 008, 009, 010, 020                                                                                 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531689 | 046, 036, 031, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 022, 030, 029, 021, 006, 001, 002, 014, 024, 032, 037, 041, 042, 038, 033, 025, 015, 003, 004, 005, 045, 043, 039, 034, 026, 016, 017, 018, 019, 035, 028, 027, 040, 044           |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531693 | 061, 016, 044, 013, 003, 046, 014, 047, 012, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 006, 001, 007, 008, 009, 010, 011, 043, 034, 042, 033, 041, 032, 040, 031, 039, 030, 038, 037, 045, 019, 018, 017, 048, 002, 027, 028                     |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807531706 | 024, 005, 006, 001, 004, 007, 002, 003, 023, 022, 021, 015, 011, 012, 013, 014, 025, 018, 020, 019, 016, 017, 008, 009, 010                                                                                                          |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807532085 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 030080753209A | 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080753 | COLONIA DEL SOL | 0300807532102 | 004, 013, 010, 007, 008, 005, 002, 001, 003, 006, 009, 012, 011                                                                                                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080952 | LAS PALMAS      | 0300809522117 | 014, 007, 008, 009, 010, 015, 021, 027, 028, 022, 016, 011, 002, 001, 006, 013, 012, 005, 004, 017, 023, 029, 020, 026, 019, 025, 018, 024, 031                                                                                      |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080952 | LAS PALMAS      | 0300809522121 | 016, 010, 008, 027, 026, 020, 014, 006, 001, 002, 011, 017, 018, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 025                                                                                                                                   |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03008 | LOS CABOS | 030080952 | LAS PALMAS      | 0300809522136 | 010, 011, 012, 013, 017, 019, 020, 022                                                                                                                                                                                               |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 0300900010137 | 045, 016, 028, 054, 052, 049, 044, 047, 042, 043, 026, 017, 053, 015, 014, 013, 027, 018, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 006, 025, 029, 030, 007, 008, 021, 022, 023, 041, 036, 010, 048, 051, 040, 019, 009, 038, 024, 050, 031 |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 0300900010156 | 035, 013, 006, 040, 020, 024, 033, 042, 036, 004, 011, 032, 041, 031, 026, 037, 025, 023, 029, 039, 030, 028, 043, 019, 034, 018, 010, 017, 007, 001, 003, 008, 038, 009, 002                                                        |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 030090001018A | 001, 010, 007, 005, 004, 003, 006, 002                                                                                                                                                                                               |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 0300900010211 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 0300900010230 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 0300900010264 | 017, 005, 006, 001, 013, 012, 015, 014, 004, 011, 010, 003, 008, 002, 009, 016, 007                                                                                                                                                  |
| 03 | BAJA CALIFORNIA SUR | 03009 | LORETO    | 030090001 | LORETO          | 0300900010279 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE            | 04001 | CALKINI   | 040010001 | CALKINI         | 0400100010275 | 004, 003, 002, 001, 018, 017, 015, 023, 022, 021, 014, 013, 012, 009, 008, 007, 006, 005                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE            | 04001 | CALKINI   | 040010001 | CALKINI         | 0400100010345 | 033, 020, 008, 007                                                                                                                                                                                                                   |

|    |          |       |          |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|----------|-------|----------|-----------|---------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010001 | CALKINI                   | 040010001035A | 038, 033, 029, 026, 025, 022, 021, 018, 017, 031, 016, 013, 012, 010, 008, 007, 006, 005, 002, 001                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010001 | CALKINI                   | 0400100010383 | 019, 016, 015, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 001, 022, 021, 020                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010001 | CALKINI                   | 0400100010398 | 005, 004, 021, 014, 012, 011, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010004 | BECAL                     | 0400100040307 | 047, 021, 016, 015, 014, 012, 011, 010, 007, 006, 005, 004, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010004 | BECAL                     | 0400100040415 | 011, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010007 | DZITBALCHE                | 0400100070171 | 031, 044, 030, 013, 003, 029, 028, 043, 004, 010, 002, 008, 009, 012, 027, 016, 033, 032                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010007 | DZITBALCHE                | 0400100070186 | 030, 011, 032, 034, 025, 035, 024, 012, 003, 029, 026, 013, 004, 002, 006, 033, 019, 018, 017, 014, 027                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010008 | NUNKINI                   | 0400100080364 | 007, 006, 005, 004, 003, 001, 044, 038, 032, 031, 030, 029, 027, 023, 021, 019, 016, 015, 014, 010, 009, 008                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010008 | NUNKINI                   | 0400100080379 | 038, 032, 030, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04001 | CALKINI  | 040010008 | NUNKINI                   | 0400100080487 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010022 | 046                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010126 | 045, 044, 043, 042, 041, 034, 033, 032, 024, 023, 022, 021, 031, 020, 046, 052, 038, 029, 027, 036, 035, 026, 025, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 049, 010, 009, 006, 004, 003, 002, 001                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010130 | 045, 035, 040, 050, 038, 019, 036, 021, 020, 037, 022, 023, 024, 025, 011, 012, 013, 026, 010, 002, 003, 027, 034, 033, 018, 017, 009, 008, 001, 004, 049, 015, 029, 030, 005, 016, 043, 007, 006, 041, 047, 042, 046, 032, 039      |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010465 | 033, 054, 027, 003, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010639 | 036, 035, 020, 012, 004, 002, 003, 011, 019, 043, 045, 055, 053, 044, 018, 010, 009, 008, 047, 034, 058, 056, 023, 054, 060, 064, 059, 027, 028, 049, 050, 051, 024, 013, 014, 017, 016, 030                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010658 | 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010681 | 047, 027, 013, 020, 036, 028, 021, 022, 023, 029, 030, 014, 012, 011, 010, 017, 018, 019, 003, 009, 008, 007, 002, 001, 004                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010713 | 018, 049, 044, 042, 043, 039, 040, 036, 037, 031, 032, 026, 027, 022, 021, 025, 030, 023, 048, 047, 052, 017, 010, 009, 016, 002, 005, 006, 014, 001, 004, 003, 011, 019, 012, 013, 020, 028, 024, 035, 038, 041, 046, 034, 029, 050 |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010728 | 025, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 005, 004, 003, 006, 001, 002, 008, 034, 032, 031, 027, 028, 029, 046, 038, 036, 026, 042                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010732 | 011, 022, 010, 020, 021, 030, 029, 019, 028, 027, 026, 036                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 040020001093A | 006, 007, 002, 004, 001, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200010959 | 012, 016, 015, 014, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011035 | 046, 016, 037, 043, 044, 029, 013, 004, 014, 003, 042, 017, 007, 008, 009, 011, 001, 022, 020, 018                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 040020001104A | 032, 031, 030, 029, 033, 025, 024, 023, 017, 015, 014, 005, 003                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011069 | 019, 024, 013, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011073 | 024, 018, 008, 014, 013, 007, 006, 012, 011, 030, 029, 023, 017, 016, 005, 031, 038, 025, 019, 015, 009, 046, 003, 002, 001, 004, 010                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011088 | 022, 034, 033, 037, 032, 018, 007, 005, 017, 019, 020, 021, 028, 027, 011, 025, 016, 036                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011105 | 023, 035, 036, 009, 024, 045, 044, 007, 006, 016, 017, 018, 019, 020, 037, 038, 039, 026, 025, 027, 010, 003, 002, 001, 005, 004, 015, 014, 013, 012, 011, 029, 028, 040, 041, 042, 030, 031, 032, 033, 043, 008, 022, 034, 021      |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 040020001111A | 037, 016, 018, 010, 017, 047, 046, 009, 011, 004, 001, 005, 003, 002, 012, 019, 039, 040                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011124 | 051, 050, 024, 034, 028, 029, 038, 049, 037, 013, 014, 015, 002, 043, 032, 021, 003, 005, 020, 001, 019, 004, 048, 027, 018, 026, 039, 030, 031, 042, 041, 040, 053, 054, 052                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011143 | 001, 005, 017, 031, 016, 003, 002, 015, 013                                                                                                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011209 | 047                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011228 | 045                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011232 | 005, 033, 007, 039, 001, 002, 003, 004, 028, 029, 030, 032, 031, 019, 024, 040, 010, 011, 009, 012, 006, 013, 008, 018, 036, 035, 034, 021, 027, 022, 014, 015, 017, 016, 020, 026, 025                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011247 | 003, 004, 009, 019, 018, 028, 021, 020, 031, 030, 029, 014, 036, 026, 013, 024, 025, 034, 033, 011, 023, 032, 022, 015, 012, 010, 016, 007, 006, 002, 005, 001, 008                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011336 | 012, 026, 025, 024, 021, 020, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011340 | 020, 019, 011, 010, 003, 001, 017, 026                                                                                                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011355 | 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011374 | 031, 030, 002, 024, 025, 023, 019, 020, 006, 004, 017, 003, 029, 013, 012, 001, 011, 008, 007, 033                                                                                                                                   |

|    |          |       |          |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|----------|-------|----------|-----------|---------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011389 | 022, 021, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011482 | 012, 013, 006, 005, 019, 020, 021, 025, 024, 023, 018                                                                                                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011497 | 032, 033, 034, 035, 016, 029, 022, 017, 026, 008, 003, 001, 005, 012, 018, 023, 027, 045, 046, 040, 041, 024, 019, 013, 007, 002, 006, 020, 014, 021, 015, 009, 010, 004, 011, 038, 037, 043, 044, 055, 054, 053, 051, 050, 047, 049, 048, 052 |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011514 | 009, 011, 010, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 008, 007, 016, 029, 030, 035, 027, 033, 032, 028, 026, 031, 015, 025, 014, 005, 013, 004, 006, 001, 012, 003, 002                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011529 | 033, 030, 027, 026, 029, 034, 028, 025, 024, 020, 021, 022, 023, 019, 015, 016, 018, 014, 005, 006, 007, 031, 004, 001, 008, 013, 003, 002, 009, 012, 011, 010                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011567 | 016, 042, 040, 015, 011, 005, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 028, 027, 026, 020, 019, 018, 017, 041                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011586 | 011, 010, 002, 009, 023, 027, 025, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011590 | 018, 016, 025, 015, 014, 012, 011, 020, 010, 009, 001, 006, 019, 017, 007, 029                                                                                                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011603 | 014, 013, 019, 020, 027, 026, 017, 018, 002, 001, 015, 021, 028, 016, 009, 010, 011, 012, 003, 006, 004, 005                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011618 | 026, 025, 020, 005, 004, 007, 010, 014, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 024                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011622 | 007, 015, 004, 014, 013, 012, 011, 019, 010, 005, 003, 002, 001, 006, 009, 008, 016, 017, 026, 020, 021, 022, 023, 018, 027, 024, 028                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011637 | 029, 005, 006, 011, 010, 013, 014, 016, 001, 004, 002, 003, 007, 022, 021, 020, 019, 018, 027, 026, 025, 023, 024, 017, 015, 012, 009, 008, 028                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011641 | 028, 004, 008, 003, 017, 019, 007, 010, 020, 011                                                                                                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011656 | 003, 001, 002, 011, 012, 013, 014, 020, 019, 018, 010, 017, 016, 009, 008, 006, 005, 015, 004, 021, 022, 024, 023, 025, 026, 027, 028                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011694 | 026, 025, 024, 023, 011, 012, 013, 014, 004, 003, 002, 010, 022, 021, 009, 001, 005, 015, 007, 008, 020, 019, 018, 006, 017, 016                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011707 | 031, 030, 029, 032, 027, 023, 024, 022, 012, 013, 003, 004, 021, 011, 002, 007, 016, 025, 026, 017, 008, 009, 019, 018, 014, 015, 006, 001, 005, 028                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011711 | 004, 006, 005, 012, 013, 014, 015, 029, 022, 011, 002, 003, 027, 021, 010, 001, 020, 009, 008, 007                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011726 | 021, 008, 018, 029, 027, 028, 022, 009, 010, 014, 013, 024, 012, 003, 001, 002, 011, 023, 030, 004, 005, 015, 025, 007, 006, 016, 026, 020, 019                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011745 | 024                                                                                                                                                                                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011872 | 019, 022, 017, 012, 005, 006, 021, 027, 020, 015, 010, 003, 002, 009, 014, 023, 018, 008, 001, 004, 011                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011891 | 001, 034, 037, 035, 036, 006, 032, 027, 031, 028, 030, 029, 020, 018, 019, 007, 008, 010, 002, 033, 004, 017, 016, 015, 014, 003, 021, 011, 012, 013, 023, 022, 024, 025, 026                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011904 | 028, 029, 019, 031, 030, 002, 004, 003, 006, 010, 026, 027, 011, 008, 018, 015, 022, 023, 024, 025, 021, 020, 014, 013, 012, 005, 017, 016, 007                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011919 | 008, 009, 010, 012, 004, 006, 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011923 | 009, 010, 012, 013, 015, 016, 024, 027, 026, 025, 028, 030, 029, 031, 032                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011938 | 018, 012, 031, 030, 002, 001, 029, 028, 003, 004, 008, 007, 006, 005, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 016, 019, 020                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011942 | 024, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 012, 013, 018, 007, 008, 011, 009, 010, 006, 005, 001, 004, 002, 003                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011961 | 004, 012, 024, 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011976 | 014                                                                                                                                                                                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011980 | 017, 018, 019, 020, 021, 001, 002, 022, 003, 024, 023, 025, 026, 004, 027, 028, 005, 007, 008, 010, 016, 011, 015, 012, 013, 014                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200011995 | 024, 014, 015, 013, 003, 002, 001, 005, 006, 004, 007, 010, 008, 011, 025, 020, 009, 012, 018, 026, 019, 021, 022, 023                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 040020001200A | 019, 021, 022, 020, 023, 005, 006, 007, 008, 009, 002, 003, 004, 018, 017, 010, 011, 026, 016, 015, 014, 013, 012, 027, 024, 001                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200012014 | 022, 023, 027, 026, 028, 020, 021, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 009, 010, 011, 012, 013, 008, 006, 005, 001, 004, 003, 030, 029, 025, 002, 024                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200012029 | 013, 003, 002, 012, 025, 010, 011, 023, 034, 037, 035, 036, 015, 006, 008, 007, 029, 016, 017, 030, 031, 018, 019, 032, 033, 005, 001, 009, 020, 021, 022, 004, 014, 028, 027, 026, 039                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04002 | CAMPECHE | 040020001 | SAN FRANCISCO DE CAMPECHE | 0400200012086 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN   | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN         | 040030001002A | 019, 050, 049, 035, 026, 038, 033, 023, 030, 017, 018, 012, 010, 003, 002, 009, 001, 008, 013, 022                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN   | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN         | 0400300010034 | 015, 034, 014, 003, 016, 025, 008, 027, 004, 002, 012, 005                                                                                                                                                                                     |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN   | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN         | 0400300010049 | 041, 034, 025, 032, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN   | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN         | 0400300010068 | 023, 015                                                                                                                                                                                                                                       |



|    |          |       |           |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|-----------|-----------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300010072 | 020, 021, 040, 042, 006, 035, 036, 013, 014, 002, 003, 004, 016, 001, 007, 018, 010, 022, 023, 045, 033, 037                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300010091 | 025, 043                                                                                                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 040030001109A | 023, 034, 033, 047, 038, 029, 028, 043, 017, 007, 008, 018, 030, 039, 050, 025, 046, 004, 001, 002, 005, 041, 009, 019, 020, 021, 022, 010                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011121 | 030, 029, 028, 014, 022, 021, 013, 012, 015, 017, 004, 005, 001, 002, 011, 024, 009, 008, 007, 006, 020, 019, 018                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011140 | 011, 008, 007, 006, 005, 001, 003, 009, 012                                                                                                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011155 | 007, 056, 059, 052, 033, 039, 016, 005, 040, 015, 017, 018, 019, 047, 006, 053, 004, 001, 002, 013, 012, 011, 010, 009, 032, 057, 045, 044, 024, 022, 037                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 040030001116A | 006, 017, 016, 015, 001, 012, 004, 003, 013, 002                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011210 | 025, 020, 019                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011225 | 064, 052, 048, 030, 022                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011263 | 049, 048, 037, 040, 042, 045, 050, 031, 039, 036, 032, 001, 041, 034, 038, 051, 059, 058, 060, 061, 053, 033, 002, 030, 055, 054, 052                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300011403 | 010, 026, 022, 018, 014, 011, 021, 017, 013, 028, 024, 020, 016, 033, 027, 023, 019, 015, 012, 032                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012384 | 028, 018, 010, 011, 003, 004, 005, 025, 020, 016, 008, 002, 006                                                                                                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012399 | 015, 028, 021, 009, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012454 | 013, 020, 027, 032                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012473 | 023, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012505 | 019, 030, 031, 037, 022, 029, 021, 036, 042, 041, 027                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 040030001251A | 040                                                                                                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012539 | 049, 048, 051, 032                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012543 | 028, 032, 036, 035, 034, 030, 026                                                                                                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012558 | 018, 009, 007, 006, 002, 011, 012, 003, 005, 013, 020, 030, 037, 031, 038, 032, 025, 024, 023, 016, 017, 027, 034, 028, 029, 035                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012562 | 004, 019, 027, 030, 032                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012577 | 033, 032, 029, 030, 009, 026, 027, 020, 025, 021, 022, 005, 006, 010, 031, 015, 016, 014, 013, 028, 004, 024, 035                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012581 | 006, 048, 047, 049, 032, 008, 007, 035, 025, 016, 004, 001, 009, 021, 022, 010, 002, 003, 015, 024, 037, 033, 023, 014, 013, 012, 011, 043, 042                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012596 | 026, 020, 014, 033, 025, 013, 009, 015, 021, 027, 028, 005, 001, 004, 008, 012, 018, 024, 032, 036, 017, 023, 031, 037, 038, 029, 022, 011, 003, 002                                                                       |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012666 | 011, 003, 004, 005, 006, 001, 002, 010, 014, 007, 008, 009, 015, 026, 022, 017, 021                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012685 | 043, 040, 034, 035, 041, 044, 045, 042, 036, 030, 024, 019, 014, 005, 006, 007, 008, 015, 020, 025, 031, 001, 004, 013, 018, 023, 029, 012, 011                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012702 | 031, 026, 002, 001, 005, 004, 006, 014, 007, 016, 017, 008, 003, 009, 010, 018, 019, 030, 022, 024, 013, 020, 027, 028, 021, 011, 023, 012, 025, 034, 033                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012717 | 024, 012, 035, 027, 021, 014, 015, 028, 033, 034, 029, 023, 016, 008, 007, 006, 010, 009, 002, 003, 004, 001, 005, 013, 011, 017, 018, 025                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012859 | 029, 020, 034, 032, 033, 028, 027, 009, 013, 003, 002, 008, 017, 014, 015, 004, 005, 006, 007, 016, 021, 026, 024, 025, 031, 030, 035                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012863 | 023, 020, 014, 008, 003, 002, 007, 013, 017, 016, 015, 009, 004, 010, 005, 011, 018, 001, 006, 012, 019, 024, 025                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012878 | 010, 021, 022, 023, 011, 008, 029, 018, 005, 006, 020, 007, 004, 001, 012, 017, 003, 016, 013, 002, 014, 015                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030001 | CIUDAD DEL CARMEN    | 0400300012882 | 018, 017, 019, 007, 006, 002, 008, 009, 010, 011, 023, 001                                                                                                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030101 | SAN ANTONIO CARDENAS | 0400301012613 | 025, 024, 012, 011, 010, 009, 003, 002, 042, 031, 030, 029, 028, 027, 026                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030614 | SABANCUY             | 0400306142115 | 003, 001, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030614 | SABANCUY             | 0400306142365 | 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030614 | SABANCUY             | 040030614237A | 031, 025, 026, 027, 028, 029, 003, 016, 004, 007, 013, 012, 001, 037, 036, 035                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030614 | SABANCUY             | 0400306142420 | 030, 018, 004, 001, 007, 005, 006, 016, 017, 008, 009                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04003 | CARMEN    | 040030614 | SABANCUY             | 0400306142435 | 028, 014, 006, 007, 015, 024, 026, 025, 016, 017                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400010012 | 040, 036, 041, 031, 042, 032, 037, 038, 027, 028, 029, 030, 026, 013, 014, 015, 016, 025, 012, 003, 004, 005, 044, 024, 011, 002, 001, 006, 017, 023, 010, 009, 008, 007, 018, 048, 022, 047, 035, 021, 020, 019, 046, 049 |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400010968 | 038, 037, 010, 022, 021, 020, 019, 040, 041, 017, 009, 008, 018, 007, 039, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 016, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 015, 029, 028, 014, 013, 012, 011, 023, 024, 025, 026, 027                |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400010972 | 047, 017, 007, 008, 009, 020, 019, 018, 024, 023, 022, 021, 010, 011, 042, 046, 039, 045, 041, 004, 002, 001, 006, 005, 015, 016, 043, 035, 025, 003, 033, 036, 027, 028, 029, 038, 014, 013, 012, 040, 026, 032, 031, 030 |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400011006 | 031, 032, 050, 049, 048, 047, 029, 035, 036, 037, 020, 019, 018, 016, 004, 001, 002, 003, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 017, 022, 023, 024, 025, 030, 040, 041, 034, 033, 027, 028, 021                |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400011010 | 045, 029, 038, 037, 036, 043, 028, 027, 020, 019, 014, 013, 049, 006, 005, 046, 002, 001, 009, 003, 004, 047, 010, 011, 012, 048, 016, 017, 018, 022, 024, 025, 026, 032, 033, 034, 035, 040, 041, 042, 050                |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400011025 | 006, 002, 003, 008, 004, 001, 005                                                                                                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400011684 | 003, 005, 010, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400011754 | 001, 019, 017, 018, 014, 016, 013, 012, 015, 010, 011, 009, 008, 007, 006, 002, 003, 004                                                                                                                                   |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON | 040040001 | CHAMPOTON            | 0400400011769 | 027, 025, 028, 008, 014, 019, 018, 010, 003, 002, 026, 007, 001, 004, 011, 017, 016, 020, 023                                                                                                                              |

|    |          |       |             |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------|-------|-------------|-----------|---------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011805 | 032, 010, 022, 008, 002, 001, 007, 006, 015, 014, 005, 013, 021, 020, 029, 030, 031, 033, 012, 034, 040, 039, 036, 038, 003, 004, 009, 017, 035, 041                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 040040001181A | 029, 023, 030, 002, 021, 022, 028, 018, 027, 026, 019, 006, 014                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011824 | 007, 006, 004, 002, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011839 | 003, 001, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011862 | 003, 005, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011896 | 001, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011932 | 003, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011951 | 025, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400011966 | 021, 015, 014, 013, 003, 004, 016, 005, 018, 017, 022, 024, 027, 025, 026, 023, 001, 002, 012, 011, 010, 009                                                                                                     |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400012061 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400012095 | 001, 008, 002, 010, 009                                                                                                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400012146 | 028, 030, 011, 012, 013, 003, 004, 014, 016, 015, 005, 017, 006, 018, 026, 027, 019, 007, 001, 002, 010, 024, 025, 023, 029, 022, 009, 020, 008, 021                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040001 | CHAMPOTON           | 0400400012150 | 008, 014, 013, 012, 003, 025, 024, 023, 004, 016, 021, 022, 017, 005, 018, 006, 007, 001, 002, 015, 020, 011, 019, 010, 009                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040035 | SEYBAPLAYA          | 0400400351580 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040035 | SEYBAPLAYA          | 0400400351843 | 014, 022, 021, 013, 012, 020                                                                                                                                                                                     |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040035 | SEYBAPLAYA          | 0400400351858 | 001, 033, 030, 018, 019, 015, 021, 025, 022, 023, 024, 016, 029, 011, 010, 003, 038, 004, 008, 007, 006, 028, 005, 020                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040035 | SEYBAPLAYA          | 0400400351877 | 017, 008, 013, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040035 | SEYBAPLAYA          | 0400400351881 | 016, 002, 005, 015, 027, 024, 025, 018, 019, 011, 012, 010, 009                                                                                                                                                  |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040564 | SANTO DOMINGO KESTE | 0400405642127 | 013, 019, 026, 027, 020, 021, 014, 015, 006, 005, 001, 007, 002, 008, 009, 010, 011, 018                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04004 | CHAMPOTON   | 040040564 | SANTO DOMINGO KESTE | 0400405642131 | 004, 001, 002, 007, 023, 016, 010, 011, 017, 024, 025, 018, 012, 006, 005                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050001 | HECELCHAKAN         | 0400500010274 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050001 | HECELCHAKAN         | 0400500010429 | 004                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050001 | HECELCHAKAN         | 0400500010433 | 016, 021, 020, 017, 009, 008, 002, 010, 001, 007, 015, 006, 005, 013, 014                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050001 | HECELCHAKAN         | 0400500010448 | 006, 008, 001, 002, 004, 007, 016, 026, 025, 015, 024                                                                                                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050001 | HECELCHAKAN         | 0400500010452 | 012, 007, 013, 008, 014, 019, 009, 020, 015, 024, 029                                                                                                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050007 | POMUCH              | 0400500070310 | 002                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050007 | POMUCH              | 0400500070325 | 026, 025, 015, 014, 035, 034                                                                                                                                                                                     |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050007 | POMUCH              | 040050007033A | 028, 024, 021, 020, 019, 018, 017, 013, 012, 011, 010, 009, 002, 001, 030                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050007 | POMUCH              | 0400500070344 | 033, 032, 031, 030, 029, 023, 022, 021, 020, 018, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 002, 001                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04005 | HECELCHAKAN | 040050007 | POMUCH              | 0400500070359 | 047, 034, 045, 046, 041, 039, 038, 037, 036, 029, 028, 027, 015, 014, 012, 006, 005, 002                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060001 | HOPELCHEN           | 0400600010996 | 002                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060001 | HOPELCHEN           | 0400600011091 | 004, 003, 002, 025, 021, 015, 014, 009                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060001 | HOPELCHEN           | 0400600011104 | 012                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060001 | HOPELCHEN           | 0400600011119 | 008, 017, 016, 010                                                                                                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060001 | HOPELCHEN           | 0400600011123 | 011, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001, 023                                                                                                                                                                 |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060001 | HOPELCHEN           | 0400600011208 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060003 | BOLONCHEN DE REJON  | 0400600030021 | 003, 004, 045, 044, 005, 026, 012, 010                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060003 | BOLONCHEN DE REJON  | 0400600031142 | 002, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060023 | VICENTE GUERRERO    | 0400600231176 | 026, 017, 004, 014, 003, 015, 016, 011, 010, 029, 019, 002, 001, 005, 006, 008, 018, 007, 009                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE | 04006 | HOPELCHEN   | 040060023 | VICENTE GUERRERO    | 0400600231180 | 038, 011, 002, 010, 023, 012, 028, 027, 026                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04007 | PALIZADA    | 040070001 | PALIZADA            | 0400700010372 | 007, 008, 006, 001, 005, 004, 003, 024, 012, 025, 014, 016, 015, 013, 026                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE | 04007 | PALIZADA    | 040070001 | PALIZADA            | 0400700010387 | 016, 018, 019, 002, 009, 020, 010, 021, 012, 011, 030, 029                                                                                                                                                       |
| 04 | CAMPECHE | 04008 | TENABO      | 040080001 | TENABO              | 0400800010219 | 019, 020, 031, 016, 006, 015, 013, 021, 014, 027, 026, 025, 023, 017, 033, 009, 010, 004, 011, 005, 012, 018                                                                                                     |
| 04 | CAMPECHE | 04008 | TENABO      | 040080001 | TENABO              | 0400800010223 | 007, 024, 006, 015, 014, 001, 005, 004, 009, 010, 003, 019, 021, 023                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE | 04008 | TENABO      | 040080001 | TENABO              | 0400800010242 | 022, 006, 011, 005, 004, 001, 010, 007, 013                                                                                                                                                                      |
| 04 | CAMPECHE | 04008 | TENABO      | 040080001 | TENABO              | 0400800010257 | 032, 034, 035, 040, 039, 031, 041, 030, 005, 006, 001, 021, 022, 007, 004, 003, 009, 019                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010042 | 019, 020, 018, 011, 003, 004, 005, 001, 002, 044, 043, 033, 012, 035, 047, 027, 026, 024, 053, 052, 028, 051, 041, 040, 049, 029, 025                                                                            |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010057 | 020, 010, 009, 003, 011, 037, 031, 036, 030, 029, 028, 027, 006, 005, 004, 025, 012, 026                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010061 | 020, 029, 044, 042, 024, 019, 018, 043, 011, 010, 003, 051                                                                                                                                                       |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010076 | 036, 033, 026, 030, 034, 035, 032, 027, 028, 029, 020, 021, 019, 041, 018, 017, 016, 045, 022, 009, 040, 008, 014, 006, 001, 002, 010, 043, 023, 011, 003, 004, 005, 042, 012, 013, 031, 025, 039, 024           |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010080 | 014, 035, 034, 037, 036, 015, 010, 011, 013, 026, 020, 019, 024, 004, 003, 002, 008, 009, 018, 017, 007, 016, 023, 033, 038, 031, 021, 027, 022, 028, 029, 030, 032, 041, 042, 040                               |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010108 | 053, 048, 049, 026, 013, 014, 029, 030, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 019, 033, 020, 007, 009, 010, 022, 025, 021, 054                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010112 | 007, 017, 016, 015, 014, 013, 025, 026, 027, 032, 033, 044, 042, 043, 041, 037, 036, 040, 045, 039, 035, 034, 028, 029, 030, 031, 024, 023, 022, 021, 020, 010, 011, 012, 003, 002, 009, 019, 018, 008, 001, 005 |
| 04 | CAMPECHE | 04009 | ESCARCEGA   | 040090001 | ESCARCEGA           | 0400900010127 | 022, 015, 014, 012, 003, 004, 005, 006, 007, 016, 001, 009, 008, 018, 053, 054, 051, 050, 047, 038, 030, 031, 028, 027, 021                                                                                      |

|    |                      |       |            |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------------------|-------|------------|-----------|--------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010131 | 042, 001, 017, 018, 019, 027, 028, 008, 007, 006, 005, 014, 015, 016, 026, 025, 024, 036, 035, 034, 040, 039, 038, 023, 013, 011, 010, 009, 020, 029, 022, 021, 030, 032, 031, 037, 033                                                                                                          |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010146 | 005, 011, 007, 001, 003, 013, 012                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010150 | 009, 008, 007, 006, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 010, 026, 025, 036, 035, 034, 033, 040, 038, 037, 027, 028, 029, 030, 031, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 003, 004, 005, 018, 032, 001, 002, 011, 042                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010466 | 016, 017, 005, 004, 022, 023, 014, 015, 003, 006, 001, 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010470 | 024, 025, 026, 027, 015, 014, 013, 012, 003, 004, 005, 006, 001, 002, 008, 007, 016, 017, 011, 023, 010, 009, 021, 022                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010485 | 003, 004, 005, 002, 001, 006, 014, 011, 010, 013, 012, 021, 025, 026, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010502 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010521 | 013, 014, 015, 016, 017, 018, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 008, 009, 010, 021, 020                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010536 | 025, 028, 021, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 006, 019, 020, 007, 008, 009, 010, 024                                                                                                                                                                           |
| 04 | CAMPECHE             | 04009 | ESCARCEGA  | 040090001 | ESCARCEGA    | 0400900010540 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 0401100010017 | 019                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 0401100010021 | 026, 016, 027, 033, 035, 036, 040, 008, 044, 017, 028, 039, 029, 021, 020, 019, 018, 009, 010, 011, 022, 030, 031, 023, 012, 002, 001, 004, 013, 024                                                                                                                                             |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 0401100010036 | 009, 005, 001, 004, 008, 002, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 0401100010040 | 005, 006, 018, 017, 016, 026, 025, 014, 004, 001, 008, 007, 019, 021, 022, 002, 003, 013, 011, 023                                                                                                                                                                                               |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 0401100010055 | 028, 026, 025, 024, 018, 011, 012, 013, 003, 004, 002, 001, 009, 008, 006, 031, 005, 032, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 040110001006A | 045, 037, 031, 030, 018, 019, 020, 007, 006, 017, 029, 036, 016, 005, 014, 027, 021, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 04 | CAMPECHE             | 04011 | CANDELARIA | 040110001 | CANDELARIA   | 0401100010093 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011580 | 012, 016, 010, 003, 023, 009, 029, 001, 028, 021                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011612 | 049, 027, 028, 029, 035                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011720 | 024, 023, 029, 027, 022                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011735 | 030, 029, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011769 | 004, 005, 002, 009, 011, 016, 018, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 034                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011773 | 007, 013, 027, 014, 004, 005, 012, 024                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011788 | 040                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011792 | 016                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011805 | 001, 002, 003, 004, 005, 009, 010, 011, 024, 025, 026, 027, 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011824 | 001, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 012, 039, 017, 020, 023, 025, 027, 038, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011839 | 006, 005, 003, 002, 001, 008, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 022, 023, 024, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011843 | 019, 022, 039, 028, 035, 023, 025, 026, 030, 031, 032, 006, 004, 009, 036, 012, 013, 014, 015, 017, 027, 034                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011858 | 007, 008, 045, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 047, 046, 020, 021, 022, 024, 038, 037, 039, 042, 043                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011877 | 014, 002, 032, 013, 079, 011, 080, 034, 010, 012, 004, 044, 069, 003, 045, 061, 070, 055, 056, 005, 063, 041, 065, 053, 042, 076                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200011896 | 001, 046, 005, 002, 004, 010, 009, 013, 015, 016, 018, 038, 017, 049, 050, 019, 027, 026, 025, 024, 023, 037, 052, 053, 040, 054, 055                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012697 | 001, 014, 002, 003, 006, 007, 023, 013, 020, 018, 008, 026, 025, 004, 005, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012733 | 027, 019, 016, 013, 028, 023, 024, 011, 029, 039, 017, 034, 038, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012771 | 012, 011, 010, 009, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012790 | 001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 054, 055, 056, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 027, 029, 031, 033, 035, 036, 037, 042, 059, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 045, 046, 047, 060, 048, 049, 050, 051, 052, 058                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012822 | 005, 025, 004, 010, 014, 021, 028, 033, 029, 030, 031, 034, 035, 036                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012875 | 009, 012, 036, 037, 038, 039                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 050020001288A | 014, 015, 016, 017, 018, 020, 023, 038, 024, 025, 026, 027, 032, 033                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012911 | 034, 029, 011, 012, 017, 018, 022, 021, 025, 035, 024, 030, 036, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012926 | 030, 034, 001, 019, 020, 021, 022, 023, 039, 024, 025, 026, 027, 037, 029, 031, 032, 033, 038, 040, 035, 036, 042, 005, 010, 043, 011, 013, 016, 044, 017, 018                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 050020001295A | 002, 003, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 033, 032                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012979 | 022, 059, 058, 036, 018, 019, 011, 012, 013, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 057, 044, 045, 006, 034, 046, 035, 002, 003, 004, 005, 037, 038, 039, 007, 033, 008, 001, 051, 047, 040, 010, 054, 055, 049, 052, 050, 053, 042, 056, 043, 014, 015                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012983 | 016, 037, 011, 041, 017, 040, 005, 027, 043, 036, 035, 032, 031, 026, 025, 024, 023, 021, 039                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200012998 | 049, 040, 046, 045, 001, 042, 025, 034, 044, 004, 043, 010, 037, 006, 036, 038, 039, 002, 018, 003, 026                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200013040 | 045, 050, 062, 061, 060, 038, 044, 037, 036, 043, 032, 059, 057, 058, 027, 028, 010, 035, 056, 041, 024, 031, 034, 033, 030, 026, 023, 022, 025, 029, 020, 019, 021, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 009, 007, 006, 003, 002, 001, 004, 005, 008, 011, 040, 047, 052, 054, 053, 051, 046, 042 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200013055 | 003, 004, 006, 007, 008, 010, 014, 019, 025, 026, 036, 018, 017, 016, 030, 015, 012, 009, 028, 032, 031                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200013074 | 032, 034, 012, 035, 015, 036, 037, 038, 021, 025, 002, 003, 028, 005, 006, 029, 008, 030, 031, 013, 016, 018, 023, 024, 026, 027, 001, 004, 007, 010, 011, 014, 033, 009                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA      | 050020001 | CIUDAD ACUBA | 0500200013089 | 032, 038, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030, 031, 037, 033, 034, 035, 036                                                                                                     |

|    |                      |       |                     |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|----------------------|-------|---------------------|-----------|------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 050020001313A | 025, 041, 015, 005, 045, 037, 036, 044, 011, 021, 024, 032, 001, 029, 033, 034, 030, 019, 012, 009, 002, 035, 031, 023, 020, 013, 003, 004, 010, 014, 006, 016, 022, 026, 038, 042, 043, 039, 027, 017, 007, 008, 018, 028, 040 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013144 | 006, 034, 029, 023, 018, 013, 041, 040, 001, 008, 005, 002, 039, 038, 031, 032, 036, 033, 037, 028, 022, 012, 011, 010, 015, 016, 017, 007, 004, 009, 003, 021, 027, 026, 020, 043, 024, 044, 042, 035, 025, 019, 014           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013159 | 003, 004, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013178 | 017, 021, 023, 032, 037, 038                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013182 | 023, 021, 022, 005, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 041, 040, 034, 033, 032, 037, 038, 039, 042, 044, 045                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013197 | 049, 047, 048, 011, 030, 013, 007, 052, 031, 050, 032, 014, 037, 016, 012                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013233 | 016, 011, 010, 009, 004, 003, 028, 027, 026, 024, 018, 017, 033, 035, 036, 047, 044, 043, 041, 040, 039, 019, 012, 022, 015, 008, 032, 021, 020, 031, 023, 013, 014, 007, 006, 025                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013252 | 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013322 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013337 | 002, 008, 005, 009, 015, 016, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 021, 018, 019, 020, 022, 023, 010, 003, 017, 001, 004                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013341 | 017, 021, 013, 014, 015, 008, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013356 | 016, 015, 014, 013, 021, 022, 023, 024, 027, 025, 007, 004, 006, 045, 039, 028, 026, 008, 005, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 012, 011, 010, 009, 018, 017                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05002 | ACUBA               | 050020001 | CIUDAD ACUBA                 | 0500200013360 | 012, 040, 039, 038, 034, 033, 032, 031, 030, 017, 016, 015, 013, 011, 036, 035, 029, 027, 024, 023, 021, 022, 019, 018, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 044, 028                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010081 | 009, 005, 004, 026, 019, 045, 007                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010096 | 027, 040, 032, 023, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010109 | 040, 010, 012, 035, 027, 022, 015, 032, 034                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010113 | 009, 008, 004, 007, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010128 | 014, 009, 004, 003, 006, 011, 032, 021, 034, 031, 022, 026, 016, 019, 015                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010132 | 002, 007, 011, 021, 013, 001, 017, 018, 019, 031, 006                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010147 | 002, 021, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010151 | 010, 002, 020, 027, 019, 013, 007, 012, 004, 023, 015, 034, 035, 011, 039, 018, 014, 003, 021                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010170 | 014, 015, 031                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010185 | 003, 035, 022, 005, 019, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 050030001019A | 008, 012, 015, 010, 023, 030, 031, 032, 027, 009, 013, 005, 029, 006, 002, 003, 025                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010202 | 008, 013, 014, 015, 024, 030, 005, 004, 019, 026, 023, 003, 002, 016, 036, 033, 010                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010221 | 016, 032, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010236 | 048, 045, 003, 005, 015, 029, 016, 012, 023, 007, 033, 038, 013, 014, 002, 028, 042, 036, 039                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05003 | ALLENDE             | 050030001 | ALLENDE                      | 0500300010382 | 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05004 | ARTEAGA             | 050040001 | ARTEAGA                      | 0500400010182 | 014, 015, 032, 022, 016, 023, 033, 027, 034, 057, 030                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05007 | CUATRO CIENEGAS     | 050070001 | CUATRO CIENEGAS DE CARRANZA  | 050070001088A | 026, 039, 035, 040, 037, 038, 034, 033, 032, 031                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05007 | CUATRO CIENEGAS     | 050070001 | CUATRO CIENEGAS DE CARRANZA  | 0500700010907 | 027, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05007 | CUATRO CIENEGAS     | 050070001 | CUATRO CIENEGAS DE CARRANZA  | 0500700010926 | 019, 013, 012, 041, 042, 040, 011, 004, 007, 008, 009, 005, 027, 006, 001, 038, 002, 003, 032, 036                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05007 | CUATRO CIENEGAS     | 050070001 | CUATRO CIENEGAS DE CARRANZA  | 0500700011430 | 012, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 0500900010032 | 019, 050, 016, 014, 004, 005, 006, 072, 017, 018, 028, 042, 029, 030, 049, 048, 087, 020, 058, 041, 022                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 0500900010511 | 029, 027                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 0500900010526 | 025, 020, 019, 018, 014, 011, 013, 012                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 050090001055A | 003, 002, 008, 007, 056, 018, 020, 019, 042, 032, 033, 028, 025, 054, 043, 051, 049, 040                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 0500900010564 | 036, 035, 034, 031, 032, 028, 039, 022, 013, 007, 008, 010, 017, 016, 019, 018, 009, 012, 006, 003, 002, 004                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 0500900010583 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05009 | FRANCISCO I. MADERO | 050090001 | FRANCISCO I. MADERO (CHAVEZ) | 0500900010954 | 013, 011, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010029 | 013, 016, 074, 075, 007, 006, 090, 032, 092, 029, 072, 033, 079, 069, 066, 070                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010160 | 015, 034, 024, 026, 016, 021, 018, 036, 035, 027, 029                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010175 | 021, 040, 032, 033                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010194 | 017, 019, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010207 | 020, 019, 023, 016, 010, 018, 017, 001, 014, 007, 011, 005, 009, 006, 004                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010211 | 026, 020, 047, 043, 022, 007, 001, 013, 017, 018, 012                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010226 | 024, 025, 039, 036, 035, 019, 017, 012, 004, 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 0501000010245 | 025, 021, 024, 016, 018, 011, 003, 001, 015, 009                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA            | 050100001 | FRONTERA                     | 050100001025A | 007, 029, 025, 021, 018, 014, 010, 013, 012, 006, 008, 011, 026, 019, 023, 030, 049, 032, 048, 033, 004                                                                                                                         |

|    |                      |       |           |           |           |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|----------------------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010264 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010279 | 027, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010283 | 025, 017, 005, 009, 007, 030, 010, 020, 029, 016, 002, 023, 048, 001, 040, 044, 045, 046, 028, 033, 026, 012, 039, 037, 038, 013, 004, 036, 035                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010298 | 031, 017, 012, 005, 007, 022, 016, 045, 044                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010315 | 035, 024, 020, 037, 013, 016, 003, 005, 012, 008, 004, 001, 018, 010, 009, 002, 034, 033, 031, 025, 023, 006, 017                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 050100001032A | 033, 036, 020, 034, 031, 028, 032, 030, 027, 035, 029, 022, 024, 013                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010334 | 033, 035, 029, 027, 020, 023, 018, 008, 010, 034, 031, 037, 030, 038, 025, 026, 036, 017, 040, 006, 022                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010349 | 043, 038, 034, 037, 033, 029, 032, 028, 024, 027, 022, 017, 026, 023, 019, 016, 013, 011, 012, 010, 004, 003, 049, 047, 051, 046, 042, 041, 045, 048, 036, 044, 040, 035, 031, 050                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010353 | 033, 030, 029, 026, 028, 025, 023, 027, 016, 024, 012, 015, 018, 017, 011, 008, 010, 007, 004, 009, 006, 005, 001, 040, 037, 034, 039, 036, 032, 042                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010368 | 038, 034, 039, 032, 035, 031, 024, 020, 018, 017, 014, 015, 008, 029, 013, 010, 007, 006, 003, 002, 005                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010372 | 014, 010, 006, 003, 005, 002, 001, 029, 032, 022, 023, 028, 027, 016, 013, 009, 015, 019, 026, 020, 017, 030, 025, 024                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010387 | 024, 001, 049, 046, 047, 043, 044, 005, 048, 004, 041, 002, 050, 033, 034, 039, 055, 027, 026, 042, 035, 016, 006, 010, 014, 011, 015, 012, 023, 037, 059, 003                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010404 | 036, 047, 025, 034, 054, 033, 031, 039, 010, 045, 019, 041, 048, 020, 021, 030, 042, 046, 022, 023, 040, 013, 014, 015, 016, 009, 008, 006, 005, 053, 051, 037, 055                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010512 | 028, 032, 023, 024, 017, 004, 008, 009                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010527 | 008, 007, 006, 009, 010, 022, 026, 014, 013, 027, 015, 003, 005                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 0501000010565 | 024, 023, 032, 027, 018, 029, 033, 028, 015, 005, 004, 003, 001, 019, 016, 017, 026, 022, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05010 | FRONTERA  | 050100001 | FRONTERA  | 050100001057A | 004, 023, 018, 009, 014, 003, 001, 005, 010, 015, 019, 013, 022, 017, 021, 026, 012, 025, 020, 016, 024                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010015 | 007, 035, 020, 048, 005, 016, 063, 017, 006, 019, 066, 024, 004, 014, 015, 001, 018, 036, 008, 056, 051, 054, 032                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 050170001002A | 054, 055, 020, 033, 016, 009, 002, 038, 081, 082, 031, 029, 028, 027, 068, 061, 044, 014, 067, 069, 078, 011, 013, 087, 032, 079, 010                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010180 | 015, 033, 010, 021, 023, 011, 002, 004, 061, 054, 022, 042                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010195 | 010, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010208 | 028, 032, 031, 026, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010212 | 025, 029, 027, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010231 | 012, 018, 016, 023, 007, 022, 039, 024, 006, 017, 031, 003, 004, 008                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010246 | 018, 029, 013, 010, 004, 019, 015, 021, 025, 024, 023, 022, 002, 003, 005, 014, 011, 008, 028, 027, 016, 026, 001, 006                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010250 | 023, 008, 013, 035, 020, 009, 011, 016, 014, 029, 034, 018, 027, 007, 021, 033, 036, 003, 012, 005, 022, 015, 006, 010, 017, 032, 002                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010299 | 021, 031, 026, 030, 025, 028, 044, 032, 027, 033, 017, 020, 036, 039, 038, 037, 040, 042, 041, 023, 012, 014, 024, 013, 022, 016, 015                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010301 | 004, 006, 014, 003, 010, 002, 009, 005, 001, 012, 008, 020                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010778 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010937 | 038, 050, 049, 045                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170001 | MATAMOROS | 0501700010941 | 028, 046, 042, 034, 033, 032, 027                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05017 | MATAMOROS | 050170025 | HIDALGO   | 0501700250053 | 065, 053, 040, 042, 010, 028, 011, 046, 052, 012, 047, 027, 026, 003, 002, 018, 025, 004, 001, 008, 024, 057, 037, 036, 013, 014, 005, 006, 023                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010027 | 040, 065, 061                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010046 | 037, 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010436 | 002, 004, 006, 057, 036, 034, 054, 053, 045, 044, 043, 009, 016, 020, 030, 046, 039, 040, 047, 048, 049, 003, 021, 018, 017, 015                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 050180001078A | 015, 043, 032, 003, 005, 008, 012, 013, 014, 018, 023, 019, 041, 031, 046, 030, 026, 011, 049, 050, 021, 018, 010, 009, 007, 006, 048, 001, 020, 024, 029, 033, 051, 035, 037, 039, 040, 042, 022, 004                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010807 | 018, 022, 025, 028, 023, 033, 024, 030, 057, 027, 014, 043, 046, 045, 003, 052, 004, 050, 009, 055, 034, 054, 047, 036, 038, 051, 037, 040, 048, 041, 039, 042, 044, 053, 002, 049, 005, 007, 008, 011, 013, 012, 016, 015, 019 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010811 | 015, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 003, 002, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 007, 024, 014, 018, 019, 020, 021, 029, 031, 032                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 050180001085A | 012, 013, 027, 026, 019, 010, 025, 023, 028, 016, 002, 004, 005, 017, 031, 029, 032, 024                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010864 | 008, 009, 015, 004, 005, 036, 013, 010, 014, 012, 016, 011, 034, 035, 032, 031, 040, 039, 027, 026, 025, 038, 019, 037, 017, 018, 020, 021, 022, 029, 030, 033, 001, 002, 006                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010879 | 031, 029, 012, 015, 018, 024, 028, 025, 022, 021, 027                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010883 | 002, 004, 023, 030, 028, 027, 003, 014, 033, 019, 015, 017, 026, 018, 008, 020, 022, 029, 034, 035, 010, 024, 025, 031, 032                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010915 | 027, 010, 022, 021, 023, 024, 026, 030, 012, 014, 018, 020, 002, 003                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 050180001092A | 018, 004, 006, 023, 010, 011, 017, 031, 001, 002, 012, 019, 025, 041, 014, 020, 026, 008, 043, 003, 007, 005, 009, 015, 016, 021, 022, 027, 028, 034, 039, 040                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010934 | 013, 015, 020, 028, 034, 024, 023, 025, 006, 005, 001, 029, 030, 031, 041, 014, 019, 027, 033, 035, 036, 037, 038, 002, 003, 004, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 018, 021, 039, 022, 026, 032                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA  | 050180001 | MONCLOVA  | 0501800010949 | 049, 034, 032, 027, 023, 051, 028, 043                                                                                                                                                                                          |

|    |                      |       |                |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------------------|-------|----------------|-----------|-----------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800010972 | 005, 031, 015, 030                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011006 | 018, 008, 001, 002, 004, 007, 017, 034, 016, 011                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011010 | 001, 024, 046, 034, 023, 018, 037, 013, 008, 045, 003, 012, 017, 022, 032, 035, 030, 036, 028, 004, 009, 014, 019, 029                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011025 | 016, 046, 001, 009, 015, 023, 027, 031, 035, 019, 034, 033, 018, 024, 045, 005, 006, 010, 011, 012, 043, 020, 007, 008, 013, 014, 021, 022, 025, 026, 029, 030, 002                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 050180001103A | 005, 008, 004, 035, 003, 001, 029                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011275 | 011, 013, 001, 010                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 050180001128A | 033, 032, 030, 029, 037, 042, 027, 034, 001, 003, 004, 005, 038, 039, 040, 041, 043, 018, 025, 016, 008, 007, 006, 002, 031, 021, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 022, 023, 024                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011294 | 062, 061, 057, 058, 059, 060, 030, 056, 028, 017, 011, 010, 006, 020, 019, 015, 055, 054, 053, 052, 050, 048, 047, 051, 046, 049, 025, 024, 023, 022, 021, 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 012, 013, 014, 029 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011608 | 004                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011612 | 030, 045, 065, 022, 003, 002, 004, 013, 032                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800011650 | 037, 036, 033, 030, 038, 029, 023, 004, 005, 016, 006, 019, 009, 025, 024, 008, 018, 017, 007, 001, 002, 003, 015, 039, 011, 035, 028, 031, 034, 032, 027                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 050180001199A | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05018 | MONCLOVA       | 050180001 | MONCLOVA                    | 0501800012019 | 024, 026, 030, 027, 025, 011, 028, 008, 010, 015, 017, 018                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 0502000011150 | 034, 031, 017, 028, 033, 024, 025, 010, 007, 029, 022, 014, 004, 027, 018, 021, 019                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 0502000011165 | 017, 023, 044, 012                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 050200001117A | 009, 008, 006, 011, 001, 005, 003, 007, 040                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 0502000011254 | 026, 036, 029, 033, 018, 025, 020                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 0502000011998 | 027                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 0502000012197 | 031, 040, 010, 021, 008, 036, 007, 034, 035, 037, 026, 015, 018, 019, 012, 006, 009, 014, 017, 028, 033, 042, 041, 032, 027, 013, 004                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05020 | MUZQUIZ        | 050200001 | CIUDAD MELCHOR MUZQUIZ      | 050200001220A | 012                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05022 | NAVA           | 050220051 | COLONIA VENUSTIANO CARRANZA | 050220051059A | 013, 022, 019, 023, 016, 021, 001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05022 | NAVA           | 050220051 | COLONIA VENUSTIANO CARRANZA | 0502200510602 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010233 | 014, 021, 013, 040, 049, 007, 048, 050, 012, 035, 009, 015, 016, 054, 053, 024, 051, 052, 018, 025                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010356 | 014, 016, 015, 013, 001, 019, 018, 017, 009, 008, 010, 007                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010360 | 013, 002, 012, 021, 020, 006, 008, 016, 018, 017, 019, 010, 009                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 050250001038A | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010394 | 001, 065, 062, 051, 050, 059                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010430 | 023, 019, 020, 007, 039, 002, 004, 001, 010, 030, 031, 027, 012, 026, 024, 022, 015, 011, 038, 034, 028, 017, 008, 041                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010445 | 035, 042, 050, 049, 003, 005, 004, 002, 001, 031, 007, 013, 029, 030, 026, 051, 021, 016, 043, 032                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010479 | 029, 031, 019, 004, 001, 018, 020, 016, 012, 015, 007, 028, 024, 023, 021, 006, 009                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010483 | 006, 003, 027, 023, 001, 002, 019, 022, 009                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010498 | 016, 023, 003, 002, 022, 010, 008, 009                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010500 | 011                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010515 | 009, 056, 038, 029, 012, 002, 048, 055, 001, 054, 008                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010549 | 022, 041, 033, 011, 003                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010568 | 015                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010587 | 045, 012, 035, 019, 051, 022, 041, 003, 018, 016, 026, 047, 039, 054                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010642 | 032, 023, 012, 006, 004, 014, 016, 020, 026, 005, 011, 013, 021, 018, 001                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010657 | 009, 014, 003, 026, 021, 031, 025, 042, 020, 041, 050, 027, 002, 012                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010708 | 040, 004, 006, 011, 013, 029, 026, 020, 025, 035, 034, 033, 005, 048, 049, 044, 042, 022, 037, 038, 047, 053, 036, 045                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010727 | 057                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010799 | 025                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010820 | 040, 053, 008, 050, 017, 012, 041, 052, 003, 011, 006, 009, 051, 029                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010835 | 038, 043, 036, 028, 029, 018, 044, 039, 001                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010854 | 062, 076, 002, 074, 049, 034, 023, 010, 011, 004, 007, 022, 029, 032, 041, 045, 047, 024, 038, 019, 003                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010873 | 049, 004, 036, 025, 031, 022, 017, 001, 026, 032, 014, 016, 020, 018, 023, 030, 035, 037, 029, 006, 033, 034, 009, 011, 048, 012                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010888 | 004, 055, 029, 022, 016, 021, 030, 018, 013, 014, 008, 010, 032, 005, 006, 012, 017, 007, 002, 033, 027, 025, 019, 028, 056, 015, 031, 023                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010905 | 025, 023, 019, 020, 021, 027, 026, 030, 031, 006, 003, 004, 024, 022, 008, 018, 017, 015, 014, 032, 010, 033, 005, 013, 016, 011                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 050250001091A | 035, 030, 029, 028, 023, 003, 009, 015, 017, 027, 025, 026, 031, 014, 043, 008, 012, 016                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010924 | 039, 019, 060, 034, 040, 020, 014, 043, 036, 035, 031, 029, 030, 025, 049, 047, 046, 004, 005, 010, 009, 013, 017, 015, 022, 023, 024, 056, 055, 051, 059, 057                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010943 | 034, 025, 026, 031, 021, 024, 019, 017, 013, 006, 020, 023, 033, 009, 015, 029, 018, 011, 002, 007, 005, 038, 032, 028, 036                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS              | 0502500010958 | 028, 062, 001, 070, 059, 024, 022, 019, 025, 031, 064                                                                                                                                                            |

|    |                      |       |                |           |                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|----------------------|-------|----------------|-----------|----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500010962 | 001, 062, 064, 015, 063                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011015 | 002, 005, 003, 001, 004, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011053 | 002, 004, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011072 | 007, 008, 011, 021, 024, 023, 018, 025, 005, 019, 002, 020, 022, 014, 026                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011157 | 022, 042, 013, 028, 021, 012, 037, 027, 033, 014, 026, 040, 043, 044                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011161 | 014, 005, 019, 003, 001, 004, 013, 033, 049, 050, 017, 016, 034, 035, 008, 011, 009, 002, 015, 026, 032, 025, 040, 020, 030, 029, 012, 010, 007, 043                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011180 | 016, 018, 014, 038, 020, 017, 002, 012, 025, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011195 | 004, 003, 026, 020, 019, 017, 008, 032, 014, 009, 025, 001, 007, 012, 016, 023, 018, 010, 013, 028, 011                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011208 | 001, 015, 016, 021, 018, 005, 002, 011, 044, 046, 048, 008, 038, 019, 042, 034, 025, 022, 017, 037, 010, 003, 006, 036, 054                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011212 | 029, 017, 021, 010, 020, 027, 028, 011, 012, 026, 025, 002, 007, 016, 024, 030, 022, 023, 015, 006                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011227 | 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011231 | 030, 034, 024, 011, 010, 006, 001, 012, 025, 038, 014, 040, 042, 033, 041, 027                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011246 | 001, 022, 004, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011250 | 019, 009, 015, 013, 006, 012, 004, 016, 018, 002, 001, 008, 007, 017, 005, 003                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001127A | 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011299 | 014, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011301 | 040, 039, 001, 003, 035, 009, 008, 030, 025, 031, 023, 022, 026, 027, 032, 024, 016, 037                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011316 | 019, 024, 022, 021, 003, 016, 007, 042, 004, 023, 026, 009, 012, 044, 010, 011, 040, 041, 002, 033, 028, 013, 014, 001, 018, 030, 032, 031, 015, 043, 027                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001134A | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011388 | 040, 030, 008, 007, 025, 036, 022, 031, 018, 024, 020, 006, 033, 038, 034, 039, 021                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001141A | 018, 021, 031, 020, 017, 026, 011, 007, 005, 015, 013, 008, 010, 009, 022, 004, 016, 012, 019                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011424 | 005, 009, 010, 031, 037, 029, 026, 007, 012, 018, 003, 008, 040, 039, 038, 002, 021, 001, 017, 016, 013, 030, 023, 032, 020, 015, 036, 014, 035, 006, 028, 025, 004, 011, 027, 024, 019, 034                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011443 | 030, 043, 042, 002, 005, 040, 039, 038, 037, 036, 003, 006, 021, 026, 031, 032, 047, 041, 022, 027                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011458 | 030, 034, 020, 005, 022, 023, 008, 015, 009, 007, 014, 024, 025, 027, 028, 029, 019                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011462 | 036, 016, 021, 037, 038, 020, 004, 028, 029, 009, 005, 003, 019, 033, 034, 014, 012, 010, 006, 025, 007, 008, 011, 015, 018, 002, 022, 026, 030, 001, 013, 027, 031                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011477 | 014, 006, 025, 039, 023, 019, 001, 031, 004, 003, 017, 028, 015, 012, 026, 022, 020, 044, 042, 027, 037, 036, 024, 021, 041, 038, 005, 018, 034, 033, 032                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011481 | 044, 043, 042, 041, 039, 038, 040, 036, 034, 035, 020, 018, 014, 005, 004, 012, 023, 009, 021, 001, 011, 010, 031, 033, 037                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011528 | 019, 005, 009, 006, 003, 004, 002, 015, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011547 | 007, 008, 009, 018, 019, 014, 012, 005, 006, 017, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011551 | 020, 021, 002, 011, 014, 017, 001, 010, 013, 016, 009, 012, 015, 008, 030, 027, 024, 028, 023                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05025 | PIEDRAS NEGRAS | 050250001 | PIEDRAS NEGRAS | 0502500011566 | 013, 012, 015, 014                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700010632 | 022, 002, 001, 004, 013, 014, 031, 009, 003, 042, 045, 024, 005, 006, 015, 008, 007                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 050270001069A | 050, 064, 044, 063, 042, 045                                                                                                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700010721 | 009, 030, 033, 027                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700010755 | 029, 059, 051, 046, 056, 002, 047, 004, 005, 036, 001, 020, 009, 010, 012, 038, 037, 008, 039, 025, 016, 017, 024, 028, 022, 026, 021, 044, 043, 042, 011, 050, 052, 053, 071, 075, 076, 077, 078, 079, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 072, 074, 070, 069, 068, 061 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700010789 | 002, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700011397 | 001, 002, 012, 011, 014, 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 050270001140A | 004, 005, 009, 010, 016, 020, 013, 019, 014, 021, 024, 027, 030, 032, 026, 023, 028, 035, 033                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700011537 | 018, 008, 011, 012, 017, 013, 028, 027, 021, 032, 035, 038, 039, 040, 042, 041, 002, 009, 016, 023, 024, 025, 030, 014, 037, 003, 004, 020, 026, 031, 033, 034, 001, 010, 006, 005, 045, 036, 047, 043, 046, 029, 015, 019, 007, 044, 022                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700011541 | 038, 023, 039, 016, 018, 009, 042, 041, 040, 037, 036, 035, 034, 021, 017, 022, 003, 005, 008, 011, 012, 013, 015, 002, 007, 010, 014, 006, 019, 020, 033, 032, 031, 001, 004                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700011594 | 020, 021, 022, 006, 008, 009, 007, 012, 010, 004, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 011, 005, 002, 003, 001                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05027 | RAMOS ARIZPE   | 050270001 | RAMOS ARIZPE   | 0502700011607 | 007, 010, 012, 021, 023, 009, 006, 025, 008, 003, 022, 018, 005, 001, 024                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010144 | 054, 040, 038, 060, 053, 019, 032, 031, 008, 020, 018, 055, 059, 063, 029, 004, 025, 024, 001, 058, 047, 037                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010159 | 035, 013, 027, 012, 031                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010229 | 043, 040, 001, 037, 014, 036, 038                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010271 | 038, 042, 052, 037, 022, 024, 041                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010322 | 018                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010356 | 036, 007, 004, 018, 023, 005, 019, 016, 002, 025, 043, 024, 042, 027, 026, 011, 010, 044, 045, 041                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010360 | 014, 005, 024, 035, 021, 018, 013, 026                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 050300001038A | 003, 012, 019, 021, 009, 010, 011, 013, 022, 020, 030, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010394 | 021, 038, 022, 031, 027, 029, 040, 020, 014, 013, 010, 032, 062, 015, 041                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO       | 050300001 | SALTILLO       | 0503000010407 | 008, 053, 041, 024, 074, 072, 005, 073, 012, 023, 054, 006, 031, 068, 043, 052, 002, 025, 030, 001, 059, 014, 011, 009                                                                                                                                             |

|    |                      |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|----------------------|-------|----------|-----------|----------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000010411 | 004, 018, 009, 001, 002, 024, 010, 020, 021, 022, 003, 019, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000011570 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001159A | 017, 021, 019, 018, 009, 006, 016, 046, 015, 014, 010, 026, 012, 022, 028, 024, 023, 029, 007, 039, 040, 036, 038, 037, 032, 049, 005, 004, 066, 044, 045, 067, 057, 027, 048, 042, 035, 055, 056, 052, 062, 041, 047, 002, 001, 034, 061, 011, 031, 063, 064                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000011674 | 020, 025, 018, 016, 014, 026, 011, 022, 032, 030, 017, 005, 003, 036, 007, 012, 009, 010, 013, 024, 008, 028, 019, 027, 004, 029, 021                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012028 | 039, 055, 028, 037, 045, 036, 040, 035, 034, 033, 025, 024, 030, 022, 015, 021, 020, 013, 012, 017, 026, 044, 043                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012155 | 017, 009, 043, 060, 050, 057, 014, 021, 019, 018, 010, 011, 013, 044, 045, 052, 002, 005, 006, 003, 049, 030, 029, 008, 007                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001216A | 019, 004, 030, 028, 001, 018, 015, 003, 033, 010, 002, 029, 016, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012174 | 054, 037, 019, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 036, 028, 029, 003, 060, 034                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012244 | 033, 026, 032, 050, 055, 060                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012259 | 024, 022, 006, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012263 | 032, 013, 003, 024, 027                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012403 | 056, 064                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012418 | 047                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001248A | 033, 031, 018, 017, 021, 027                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012598 | 039, 041, 005, 011, 018, 015, 027, 010, 017, 043, 046, 030, 040, 037, 031, 024, 013, 016, 019, 045, 038, 035, 014, 021, 007, 047, 036, 020, 028                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001262A | 001, 017, 021, 010, 007, 013, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012653 | 004, 026, 006, 031, 028, 017, 021, 025, 022, 027, 013, 023, 019, 016, 018, 015, 024, 029, 041, 034, 040, 020, 042, 007, 005, 012, 030, 032, 043                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012672 | 008, 009, 018, 047, 005, 013, 012, 067, 068, 007, 014, 061, 015, 016, 019, 003, 002, 006, 004, 063, 051, 050, 055, 021, 064, 065, 066, 024, 023, 031, 025, 052, 010, 059, 060, 062, 028, 032, 029, 027, 026, 037, 058, 034, 048, 033, 054, 071, 056, 049, 040, 041, 042, 039, 069, 057, 070 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012687 | 028, 023, 017                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012691 | 010, 013, 015, 026, 041, 039, 037, 035, 034, 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012738 | 017, 037, 027, 028, 041, 015, 020                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012761 | 022, 017, 004, 045                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012776 | 011, 001, 043, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012846 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001287A | 028, 018, 023                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012884 | 048, 023, 046, 042, 041, 033, 012, 014, 007, 043, 022, 031, 036, 051, 015, 052, 009, 049, 054, 005, 001, 021, 047, 050, 044, 040, 039, 020, 030                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000012901 | 042, 043, 045, 009, 001, 051, 044, 014, 011, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001383A | 017, 046, 030, 029, 026, 016, 054, 048, 049, 050, 051, 005, 044, 043, 039, 040, 041, 032, 042, 056, 027                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001390A | 005, 010, 034, 049, 048, 029, 047, 030, 046, 027, 008, 004, 043, 016, 028, 011, 012, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000013929 | 034                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014062 | 012, 013, 014, 021, 015, 006, 023, 026, 031, 029                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014325 | 025, 018, 021, 013, 016, 008, 028, 017, 029, 024, 022, 012, 031, 003, 004, 009, 030, 032, 007, 011, 010                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001433A | 026, 005, 006, 012, 018, 022, 004, 007, 001, 015, 023, 009, 014, 013, 002, 020, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014344 | 012, 015, 025                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014359 | 032, 031, 016, 007, 008, 029, 014, 017, 002, 028, 010, 033, 036, 026, 024, 023, 025, 037, 027, 009, 030, 021                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014363 | 002, 023, 020, 015, 009, 029, 030, 018, 013, 011, 031, 007, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014378 | 036, 032, 044, 039, 040, 017, 031, 025, 034, 041, 020, 026, 007, 004, 005, 008, 009, 014, 013, 012, 006, 003, 001, 002, 048                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014382 | 032, 027, 028, 026, 018, 017, 016, 012, 045, 011, 038, 035, 010, 021, 007, 003, 004, 002, 005, 001, 029, 020, 044, 036, 014, 022, 013, 037, 006, 046, 050, 008, 009, 033, 024, 041, 040, 031                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014397 | 030, 011, 020, 012, 010, 021, 019, 008, 037, 040, 028, 039, 015, 033, 035, 018, 025, 005, 009, 001, 044, 023, 017, 004, 016, 003, 013, 014, 042, 002, 006, 007                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 050300001440A | 024, 015, 034, 014, 003, 053, 042, 041, 026, 051, 027, 023, 048, 017, 006, 016, 022, 019, 018, 010, 008, 031, 013, 056, 005, 020, 007, 030, 004, 049, 047, 028, 059, 054, 058, 057, 011, 035, 002, 044, 050, 036, 037, 039, 043                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014414 | 003, 005, 011, 013, 014, 032, 038, 037, 019, 036, 033, 041, 020, 046, 047, 035, 050, 052, 051, 015, 006, 034                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014429 | 040, 036, 025, 021, 019, 023, 024, 034, 010, 001, 035, 039, 042, 014, 012, 013, 037, 009, 008, 032, 044, 031, 016, 017, 033, 029, 028, 003, 022, 026, 002, 006, 005, 004, 007, 030, 020, 046, 011, 018, 015                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014433 | 051, 049, 067, 068, 069, 044, 046, 042, 043, 045, 070, 002, 047, 066, 038, 039, 041, 040, 053, 052, 050, 024, 007, 054, 065, 026, 028, 027, 056, 072, 015, 073, 001, 074, 055, 025, 021, 011, 064, 013, 063, 004, 071, 060, 058, 057, 059                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014448 | 007, 006, 045, 002, 063, 062, 016, 003, 009, 001, 054, 030, 049, 038, 061, 044, 040, 039, 058, 057, 059, 033, 034, 036, 035, 037, 026, 065, 025, 004, 031, 024, 017, 010, 060, 055, 056, 008, 064, 005, 032, 011, 018, 028, 029, 021, 019, 020, 013, 022, 015, 014, 012, 048, 043           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014467 | 003, 042, 006, 002, 007, 012, 013, 043, 014, 020, 008, 005, 039, 028, 010, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO | 050300001 | SALTILLO | 0503000014471 | 056, 051, 050, 049, 055, 059, 053, 058, 057, 048, 022, 015, 024, 006, 016, 046, 037, 042, 021, 014, 020, 019, 013, 010, 004, 012, 011, 008, 003, 009, 030, 043, 044, 036, 038, 027, 025, 026, 018, 017, 002, 007, 032, 031, 039, 054, 023, 001, 052, 040, 045, 061, 035                     |



|    |                      |       |                     |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|----------------------|-------|---------------------|-----------|--------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014486 | 038, 012                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014503 | 010, 037, 048, 047, 038, 015, 033, 026, 034, 006, 027, 019, 021, 008, 044, 031, 030, 046, 028, 024, 020, 016, 045, 005, 004, 003                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014556 | 010, 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014575 | 033, 043, 040, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 050300001458A | 025, 028, 020, 019, 013, 016, 017, 015, 010, 012, 006, 003, 004, 001, 039, 036, 035, 031, 022, 018, 014, 032, 023, 021, 009, 040, 034, 026, 007, 011, 041, 030, 037, 038, 033, 029, 027                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014611 | 053, 052, 051, 050, 049, 046, 047, 045, 008, 044, 016, 013, 010, 012, 011, 009, 005, 040, 003, 007, 006, 042, 002, 030, 023, 024, 027, 022, 028, 018, 029, 019, 020, 043, 014, 032, 026, 033, 025, 038, 015, 031, 001, 041, 037 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014698 | 009, 035, 012, 010, 014, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014791 | 001, 002, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014823 | 035, 034, 033, 032, 031, 030, 037, 016, 015, 014, 013, 039, 036, 029, 028, 020, 021, 022, 023, 018, 017, 010, 006                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014838 | 030, 025, 014, 016, 033, 026, 007, 004, 002, 003, 005, 001, 032, 034                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014842 | 006, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014857 | 009, 017, 007, 001, 003, 002, 013, 006                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014895 | 010, 001, 017, 007, 019, 023, 022, 013, 009, 008, 025, 016, 018, 011, 006, 024, 020, 012, 003, 002                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014908 | 021, 001, 014, 011, 012, 007, 009, 008                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014946 | 038, 028, 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014965 | 031, 028, 023, 029, 024, 025, 026, 027, 018, 019, 037, 039, 022, 021, 016, 020, 013, 017, 010, 014, 008, 007, 009, 011, 012, 015                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000014999 | 025, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015041 | 016, 014, 013, 007, 005, 002, 036, 037, 033, 034, 030, 021, 022, 023, 024, 020, 025, 019, 018, 029, 032, 012, 017, 015, 010, 011, 008, 006, 004, 028, 027, 026, 038, 035, 031                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015056 | 007, 005, 003, 002, 028, 006, 004, 010, 008                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015075 | 012, 009, 002, 041, 045, 040, 036, 038, 027, 019, 015, 035                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015215 | 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015291 | 025, 010, 015, 011, 013, 021, 022, 020, 018, 028, 014, 029                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015304 | 018, 008, 007, 023, 026, 015, 027, 028, 022, 014, 021, 019, 013, 011, 012, 020, 005, 004, 010, 003, 029, 031, 025, 009, 001                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015319 | 029, 021, 011, 005, 004, 003, 002, 027, 025, 022, 023, 024, 018, 026, 019, 013, 014, 030, 020, 015                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015323 | 038, 041, 036, 035, 034, 039, 040, 015, 012, 006, 042, 007, 037, 033, 001, 032                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015376 | 029, 028, 018, 017, 026, 002, 024, 013, 022, 011, 023, 021, 014, 012, 004, 010, 003, 001, 006, 025, 015, 019                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015380 | 012, 014, 016, 018, 019, 022, 020, 007, 004, 005, 017, 015, 011, 013, 009, 008, 027, 026, 025, 001, 024, 028, 023                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015395 | 015, 011, 008, 009, 010, 019, 007, 021, 005, 027, 004, 002                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015408 | 038, 039                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015412 | 034, 030, 028, 029, 037, 008, 011, 021, 020, 025, 022, 024, 017, 012                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015427 | 026, 027, 032, 041, 017, 038, 023, 021, 043, 024, 035, 011, 014, 019, 030, 025                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015446 | 038, 033                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05030 | SALTILLO            | 050300001 | SALTILLO     | 0503000015450 | 023, 021, 019, 017, 015, 020, 018, 016, 014, 012, 010, 008, 006, 013, 011, 009, 007, 005                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05032 | SAN JUAN DE SABINAS | 050320014 | NUEVA ROSITA | 0503200140280 | 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05032 | SAN JUAN DE SABINAS | 050320014 | NUEVA ROSITA | 0503200140295 | 039, 043, 011, 020, 021, 035, 012, 003, 014, 033, 027, 019, 026, 007, 005, 030                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05032 | SAN JUAN DE SABINAS | 050320014 | NUEVA ROSITA | 0503200140312 | 029, 013, 015, 049, 032, 031, 040, 034, 018, 009                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05032 | SAN JUAN DE SABINAS | 050320014 | NUEVA ROSITA | 0503200140350 | 002, 020, 050, 010, 028                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05032 | SAN JUAN DE SABINAS | 050320014 | NUEVA ROSITA | 0503200140577 | 019, 023, 024, 035, 015, 004, 008, 013, 022, 012, 034                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05032 | SAN JUAN DE SABINAS | 050320014 | NUEVA ROSITA | 0503200140581 | 003, 010, 036, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300010019 | 053, 031, 046, 039, 049, 038                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300010038 | 043, 041, 044, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300010057 | 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300010945 | 032, 020, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 050330001095A | 014, 048, 043, 040, 017, 005, 004, 045, 018, 031, 030, 023, 012, 026, 025, 041, 042, 034, 024, 039, 022, 046, 047, 015, 033, 035, 013, 028                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300010964 | 001, 039, 023, 009, 002, 050, 032, 044, 021, 004, 016, 015, 022, 013, 005, 012, 029, 047, 034, 014, 045, 046, 048, 003, 041, 049, 027, 033, 042, 019, 028, 011, 043, 040, 020, 008, 017, 018, 024, 026, 030                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300010998 | 032, 038, 035, 003, 005, 013, 022, 011, 017, 018, 016, 015, 021, 020, 002, 006, 042, 026, 037, 014, 004, 046, 029, 036, 030, 012, 043, 041, 045, 044, 010, 009, 031, 028, 019, 008, 007                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300011040 | 025, 002, 026, 004, 030, 003, 018, 013, 016, 015, 029, 010, 006, 009, 005, 023, 008, 012, 007, 034, 039, 040, 041, 017, 022, 036, 021, 020, 031, 014, 024, 019, 032, 028                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 050330001106A | 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300011074 | 015, 014, 024, 020, 017, 013, 021, 023, 022, 016, 019, 018, 011                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300011110 | 002, 009, 014, 001, 003, 007, 006, 008, 005, 004, 010, 013, 011                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 0503300011125 | 018, 028, 023, 017, 013, 022, 011, 009, 010, 014, 012, 004, 027, 020, 002, 016, 008, 025, 019, 007, 005, 003                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO           | 050330001 | SAN PEDRO    | 050330001113A | 045, 046, 047, 048, 040, 041, 042, 043, 037, 036, 035, 038, 034, 051, 031, 032, 027, 044                                                                                                                                        |

|    |                      |       |           |           |           |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------------------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300011144 | 014, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 040, 037, 038, 039, 041, 018, 021                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300011765 | 008, 016, 007, 005                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300011892 | 006, 023, 011, 005, 033, 028, 027, 026, 025, 031, 022, 021, 020, 019, 014, 013, 010, 009, 008, 007, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300011924 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300011958 | 017                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300011962 | 039, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300012015 | 022, 019, 005, 021, 002, 006, 012, 016, 007, 008, 023, 011, 031, 030, 029, 027, 004, 017, 024, 020, 026, 025, 018, 014, 010                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05033 | SAN PEDRO | 050330001 | SAN PEDRO | 0503300012034 | 031                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500010136 | 042, 037, 035, 040, 045, 087, 053, 051, 052, 046, 036, 047, 030, 017, 016, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500010776 | 059                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500010812 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011011 | 060, 061, 062, 063, 057                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011100 | 002, 007, 135, 026, 138, 057, 136, 004, 047, 130, 046, 129, 066, 045, 023, 019, 020, 112, 128, 123                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 050350001112A | 035, 041, 021, 027, 020, 034, 028, 065, 042, 046, 050, 054, 045, 049, 053, 048, 052, 055, 060, 044                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011261 | 037, 035, 034, 031, 020, 005, 040, 042, 039, 023, 032, 029, 013, 016, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011276 | 043, 042, 041, 028                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011308 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011312 | 028, 054, 052, 032, 059, 037, 038, 040, 041, 016, 018, 019, 025, 027, 029, 031, 033, 035, 014, 057, 047, 012, 049, 057, 048, 010, 009, 008, 042, 005, 004, 001, 006                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011350 | 015, 041, 017, 011, 012, 032                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011454 | 016, 036, 031, 042, 037, 008, 054, 024, 017, 018, 045, 047, 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011539 | 033, 028, 025, 020, 014, 011, 007, 003, 002, 001, 036, 032, 027, 022, 041, 016, 015, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011543 | 049, 038, 058, 057, 044, 061, 031, 025, 024, 022, 021, 015                                                                                                                                                                                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011558 | 016, 030, 026, 022, 017, 002, 033, 055, 052, 031, 008, 011, 009, 003, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011562 | 009, 003, 017                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011581 | 023, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011609 | 038, 037, 036, 032, 034, 031, 030, 029, 028, 027, 051, 042, 023, 024, 047, 006, 019, 012, 001, 033, 015, 053, 026, 025, 044, 007                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011613 | 041, 043, 034, 033, 036, 037, 045, 044, 022, 023, 026, 028, 031, 015, 019, 021, 025, 032, 027, 014, 011, 009, 007, 004, 053, 003, 047, 013, 035, 005, 052, 017, 012, 001, 016, 018, 010, 008, 006, 020, 048, 029                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011666 | 031                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011721 | 041, 030, 019, 020, 039, 049, 022, 016, 010, 015, 008, 005, 027, 017, 018                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011755 | 022, 024, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 050350001176A | 002, 007, 006, 005, 041, 037, 012, 001, 019, 042, 020, 025, 024, 023, 026, 009, 004, 018, 008, 038                                                                                                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011825 | 045, 002, 009, 008, 044, 006, 019, 014, 021, 020, 022, 013, 012, 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011878 | 066, 068, 023, 024, 067, 019, 016, 053, 018, 065, 032, 063, 043, 064, 062, 042, 041, 048, 038, 061, 037, 036, 028, 027, 029, 035, 046                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011882 | 003, 030, 048, 045, 056, 020, 007, 042, 013, 043, 044, 040, 041, 036, 034, 035, 033, 029, 006, 004, 002, 012, 053, 011, 010, 019, 021, 023, 054, 055, 022, 018, 032, 031, 046, 065, 064, 063, 062, 061, 001                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011914 | 010, 015, 001, 002, 023, 019, 012, 008, 024, 020, 013, 007, 028, 017, 011, 030, 026, 032, 027, 022, 029, 006, 018, 016, 009, 005                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011929 | 003, 020, 015, 026, 019, 022, 017, 030, 028, 023, 018, 010, 006, 021, 016, 011, 009, 014, 002, 004, 008                                                                                                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011933 | 005, 006, 003, 012, 019, 010, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011948 | 014, 012, 009, 022, 018, 005, 003, 004, 002, 001, 044, 026, 043, 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500011971 | 079, 001, 062, 076, 040, 016, 053, 071, 064, 063, 061, 042, 070, 025, 026, 027, 039, 038, 037, 036, 050, 049, 051, 048, 018, 019, 020, 021, 033, 032, 031, 029, 043, 054, 012, 010, 008, 069, 024, 023, 022, 035, 034, 047, 046, 045, 041, 075, 074, 073, 052, 007, 015, 028, 077, 072, 013, 067 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012077 | 043, 046, 025, 034, 036, 038, 008, 009, 047, 050                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012128 | 033                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012236 | 001, 011, 014, 016, 022, 030, 044, 013, 043, 005, 026, 002, 036, 010, 028, 008, 034, 012, 007, 004, 003, 006                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012240 | 006, 010, 013, 009, 012, 011, 014, 005                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012255 | 048, 056, 021, 020, 022, 041, 040, 033, 017, 006, 053, 052, 051, 016, 054                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012289 | 012, 048, 047, 038, 059, 004, 016, 003, 026, 031, 030, 046, 032, 033, 034, 027, 028, 029, 021, 018, 043, 051, 052, 053, 013, 001, 025, 014, 020, 044, 054, 023, 024, 007, 002, 010                                                                                                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012293 | 011, 010, 009, 004, 003, 007, 001, 023                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012560 | 025, 011, 010, 031, 032, 019, 018, 017, 016, 012, 026, 027, 028, 029, 030, 023, 022, 021, 020, 033, 034, 035, 036, 037                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012575 | 023, 043, 019, 040, 017, 039, 020, 015, 041, 018, 042                                                                                                                                                                                                                                            |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 050350001258A | 038, 018, 013, 015, 016, 017, 046, 012, 008, 009, 022, 027, 032, 029, 021, 010, 004, 003, 052, 019, 020, 034, 035, 036, 037, 025                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012611 | 023, 024, 039, 025, 032, 040, 034, 035, 004, 005, 007, 008, 009, 012, 011, 020, 015, 017, 038, 026, 018, 019                                                                                                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON   | 050350001 | TORREON   | 0503500012626 | 018, 017, 016, 002, 001, 003, 004, 005, 007, 021, 022, 024, 009, 010, 011, 012, 019                                                                                                                                                                                                              |

|    |                      |       |         |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|----------------------|-------|---------|-----------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012630 | 009, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 050350001265A | 020, 015, 054, 003, 011, 014, 012, 051, 002, 046, 026, 052, 049, 048, 036, 001                                                                                                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012679 | 038, 037, 036, 046, 031, 030, 018, 020, 021, 033, 027, 028, 029, 032, 024, 019, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 035, 017, 015, 014, 040, 044, 047, 026, 023, 022, 025, 048, 034, 013, 012, 011, 010, 009                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012683 | 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 002, 006, 004, 005, 007, 023, 022, 021, 020, 019, 003, 015, 016, 018, 017, 029, 028, 025, 001                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012715 | 010, 033, 031, 032, 034, 008, 015, 017, 019, 021, 029, 022                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 050350001272A | 001, 012, 024, 026                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012734 | 030, 034, 028, 033, 019, 018, 014, 015, 013, 004                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012753 | 021, 013, 001, 022, 019, 020, 002, 014, 017, 009, 006, 007, 011                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012791 | 064, 054, 002, 022, 023, 024, 025, 033, 032, 031, 030, 029, 027, 041, 042, 044, 043, 034, 026, 048, 049, 046, 038, 035, 005, 059, 057, 037, 065, 020, 014, 017, 016, 015, 040, 018, 045                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012804 | 028, 042, 029, 008, 002, 004, 003, 025, 026, 027, 020, 019, 011, 010, 013, 016, 018, 009, 030, 032, 043, 034, 047, 046, 014                                                                                                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012819 | 011, 053, 029, 037, 030, 035, 024, 040, 041, 048, 044, 010, 050, 043, 032, 013, 042, 049, 046, 047                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012823 | 046, 020, 019, 001, 002, 023, 025, 042, 045, 029, 038, 047, 015, 024, 022, 035, 013, 012, 011, 016, 009, 006, 005, 030                                                                                                          |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012838 | 048, 041, 044                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012842 | 039, 033, 030, 025, 054, 041, 022, 026, 043, 051, 035, 015, 044, 038, 036, 048, 047, 009, 006, 004                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012876 | 032, 031, 026, 025, 016, 015, 008, 012, 048, 014, 040                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012880 | 022, 005, 015, 021, 026, 027, 009, 018, 011, 048, 035, 020, 032, 030, 029, 028, 034, 037, 031, 013, 025, 024                                                                                                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012931 | 018, 017, 003, 009, 022, 016, 002, 021, 008, 015, 020, 014, 019, 027, 032, 026, 031, 048, 049, 043, 044, 024, 001, 007, 051, 010, 005, 011, 004, 012, 041, 025, 036, 037, 013, 040, 038, 034, 028                               |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 050350001297A | 004, 015, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500012984 | 026, 027, 029, 030, 008, 011, 003, 002, 020, 021, 025, 028, 012                                                                                                                                                                 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013037 | 028, 027, 024, 025, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 050350001308A | 033, 006, 008, 013, 017, 020, 022, 024, 026, 001, 005, 007, 009, 010, 012, 011, 032, 027, 029, 030, 031, 014, 018, 019, 021, 023, 025, 002, 004, 028, 015, 016                                                                  |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013126 | 022, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013130 | 011, 043, 017, 001, 009, 012, 010, 007, 004, 003, 049, 048, 029, 046, 038, 035, 041, 039, 033, 031, 045, 037, 034, 030, 032, 028, 027, 026, 025, 023, 024, 022, 021, 019, 018, 020                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 050350001315A | 031, 023, 032, 035, 039, 036, 021, 025, 037, 034                                                                                                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013164 | 033, 020, 015, 035, 024, 019, 036, 027, 023, 032, 009, 012, 011, 018, 013, 031, 041, 014, 005, 030, 028, 029, 037, 034, 025, 002, 026, 021, 001, 004, 008, 003, 017, 010, 007, 039, 006, 022, 040, 016, 038                     |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013183 | 016, 010, 022, 013, 007, 004, 002, 009, 006, 008, 026, 005, 001, 037, 020, 015, 012, 014, 019, 027, 011, 017, 039, 030, 023, 018, 034, 038, 042, 041, 040, 025, 033, 032, 024, 021, 031, 028                                    |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013200 | 018, 017, 022, 024, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013215 | 039, 027, 030, 021, 020, 037, 012, 010, 033, 034, 029, 023                                                                                                                                                                      |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013291 | 036, 019, 032, 027, 028, 026, 025, 013, 012, 011, 010, 008, 029, 033, 014, 016, 017, 015, 009, 018, 035, 039, 020, 038, 021, 037                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013304 | 031, 029, 034, 032                                                                                                                                                                                                              |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013380 | 044, 045, 035, 036, 037, 033, 046, 040, 038, 039, 025                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013395 | 007, 006, 005, 004, 012, 001, 009, 008, 010, 003, 002                                                                                                                                                                           |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013408 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013643 | 006, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013728 | 052, 034, 031, 033, 040, 039, 038, 037, 045, 048, 044, 043, 047, 049, 046, 050, 051, 012, 009, 008, 011, 014, 006, 002, 001, 015, 017, 018, 020, 036, 013, 010, 003, 004, 016, 023, 026, 029, 025, 024, 028, 027, 019, 022, 021 |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013944 | 004, 006, 002, 003, 001, 032, 031, 007, 013, 008, 014, 015, 016, 009, 017, 029, 030, 012, 011, 010, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 033                                                                       |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013959 | 039, 041, 042, 043, 047, 048, 044, 038, 037, 036, 049, 014, 015, 022, 023, 024, 012, 034, 050, 035, 008, 004, 002, 005, 006, 016, 007, 025, 027, 026, 045, 040, 051                                                             |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350001 | TORREON           | 0503500013963 | 026, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 011, 010, 009, 008, 007, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 033, 041, 028, 029, 030, 038, 037, 045, 046, 032, 040, 053, 027                                                        |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350178 | LA PARTIDA        | 050350178055A | 055, 039, 018, 010, 002, 001, 014, 006, 007, 005, 038, 043, 042, 015, 041, 040, 037, 051, 045, 046, 048, 056, 047, 025, 008, 009                                                                                                |
| 05 | COAHUILA DE ZARAGOZA | 05035 | TORREON | 050350178 | LA PARTIDA        | 0503501783709 | 005, 007, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA               | 06001 | ARMERIA | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA | 0600100010081 | 035, 034, 033, 040, 031, 021, 042, 020, 019, 018, 017, 041, 022, 009, 010, 008, 007, 023, 011, 002, 001, 006, 024, 012, 003, 004, 005, 025, 013, 014, 015, 016, 026, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 038, 039                     |
| 06 | COLIMA               | 06001 | ARMERIA | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA | 0600100010096 | 021, 019, 018, 009, 008, 007, 011, 002, 001, 006, 040, 012, 003, 004, 026, 013, 052, 014, 015, 051, 005, 027, 050, 054, 048, 049, 053, 058, 043, 056, 041, 055, 029, 060, 063, 062, 061, 045, 042                               |
| 06 | COLIMA               | 06001 | ARMERIA | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA | 0600100010109 | 043, 035, 042, 032, 041, 040, 023, 045, 012, 036, 011, 044, 010, 033, 046, 009, 048, 022, 024, 013, 031, 038, 002, 025, 049, 047, 001, 008, 021, 037, 014, 050, 003, 007, 020, 051, 005, 006, 019, 028, 016, 017, 026           |
| 06 | COLIMA               | 06001 | ARMERIA | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA | 0600100010147 | 022, 015, 014, 013, 016, 009, 008, 007, 023, 002, 001, 006, 019, 024, 003, 004, 005, 020, 010, 011, 012, 026, 021, 025                                                                                                          |
| 06 | COLIMA               | 06001 | ARMERIA | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA | 0600100010151 | 005, 021, 018, 024, 026, 025, 027, 028, 060, 057, 056, 030, 052, 041, 050, 007, 049, 001, 023, 048, 031, 015, 047, 045, 055, 054, 006, 042, 033, 016, 009, 040, 037, 002, 034, 032, 017, 010, 038                               |

|    |        |       |             |           |                    |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|--------|-------|-------------|-----------|--------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 0600100010166 | 013, 007, 003, 020, 039, 016, 017, 019, 005, 038, 018, 037, 042, 036, 056, 052, 051, 050, 048, 049, 046, 045, 044, 023, 011, 022, 010, 041, 009, 008, 012, 021, 002, 040, 001, 058, 057 |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 060010001019A | 036, 023, 037, 035, 021, 034, 022, 020, 038, 007, 019, 033, 018, 001, 006, 032, 005, 017, 031, 014, 015, 016, 030, 039                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 0600100010202 | 031, 030, 024, 025, 023, 019, 018, 017, 010, 009, 008, 011, 002, 001, 012, 003, 004, 005, 013, 014, 020, 021, 028, 027, 026, 032, 033, 035, 036, 034                                    |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 0600100010217 | 038, 039, 029, 009, 008, 046, 043, 007, 006, 010, 042, 001, 011, 005, 002, 017, 003, 004, 016, 013, 014, 027, 028, 030, 031, 032, 025                                                   |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 0600100010255 | 008, 007, 016, 009, 024, 002, 001, 006, 017, 015, 005, 014, 003                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 060010001026A | 001, 005, 016, 009, 015                                                                                                                                                                 |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 0600100010274 | 013, 001, 007, 003, 004, 008, 006                                                                                                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010001 | CIUDAD DE ARMERIA  | 0600100010359 | 005, 006, 001, 004, 003, 002, 009, 008, 007                                                                                                                                             |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010007 | COFRADIA DE JUAREZ | 0600100070236 | 023, 021, 022, 010, 008, 007, 039, 001, 002, 011, 006, 004, 005, 003, 018, 015, 016, 017                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06001 | ARMERIA     | 060010007 | COFRADIA DE JUAREZ | 0600100070240 | 055, 052, 053, 016, 051, 036, 021, 034, 007, 010, 032, 039                                                                                                                              |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010144 | 014, 005, 025, 026, 016, 017, 015, 020, 034, 036, 002, 013, 011, 003, 023, 022, 024                                                                                                     |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010394 | 030, 029                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010483 | 010                                                                                                                                                                                     |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 060020001052A | 021, 022, 039, 025, 026, 020, 001, 009, 027, 038, 019, 055, 002, 028, 053, 054, 003, 029, 035, 004                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010534 | 033, 002, 016, 012, 024, 010, 047, 036                                                                                                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010549 | 009, 006, 067, 001, 069, 059, 060, 062, 050, 068, 007, 025, 035, 034, 070, 033, 041, 040, 036, 039, 061, 004, 016, 014, 066, 027, 026, 071                                              |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010568 | 007, 006, 015, 035                                                                                                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010572 | 003, 016, 012, 015, 014, 013, 023, 017, 004, 051, 041, 046, 028, 029, 052, 018, 007, 019, 008, 020, 009, 006, 010, 001, 021, 002, 011, 053, 005                                         |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010727 | 019, 005, 006, 044, 013, 008                                                                                                                                                            |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010801 | 035, 018, 036, 037, 042, 033                                                                                                                                                            |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010816 | 007, 008, 005, 012, 006, 009, 013, 017, 014, 020, 027, 001, 003, 002, 004, 018, 015, 019                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 060020001084A | 019, 046, 028, 016, 014, 018, 017, 035, 037, 039, 038, 006, 010, 051, 052, 011, 012, 044, 047                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010854 | 016, 022, 021, 024, 025, 026, 033, 032, 035, 036, 005, 006, 007, 008, 009, 002, 040, 010, 011, 012, 013, 014, 001, 015, 003, 004                                                        |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010958 | 022, 010, 035, 038, 040, 041, 026, 027, 028, 029, 034, 031, 005                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010962 | 022, 029, 031, 032, 035, 036, 038, 039                                                                                                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010977 | 003, 013, 008, 012, 016, 018, 010, 011, 006, 007, 001, 004, 002, 009                                                                                                                    |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200010996 | 022, 002, 010, 009, 004, 003, 008, 017, 016, 015, 007, 006, 001, 005, 011, 018, 012, 013, 019, 014, 020, 021, 023                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011000 | 021, 020, 019, 011, 012, 013, 014, 005, 004, 010, 003, 009, 002, 001, 006, 015, 023, 016, 007, 008, 018, 026, 017, 025, 024, 022                                                        |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011015 | 032, 031, 024, 025, 030, 026, 021, 020, 016, 010, 017, 011, 004, 003, 002, 001, 013, 006, 007, 014, 019, 018, 022, 015, 028, 005, 027                                                   |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 060020001102A | 044, 042, 041, 034, 030, 021, 010, 011, 022, 023, 032, 024, 013, 020, 001, 014, 025, 026, 006, 016, 017, 027, 018, 007, 019, 033, 008                                                   |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011087 | 023, 026, 027, 024, 020, 016, 025, 021, 017, 010, 004, 011, 005, 006, 012, 013                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011091 | 014, 009, 019, 015, 010, 004, 003, 008, 013, 012, 011, 007, 002, 001, 005, 006                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011123 | 024, 018, 013, 001, 004, 008, 012, 017, 023, 016, 011, 007, 003, 002, 006, 010, 005, 014, 021                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011138 | 047, 020, 042, 037, 031, 023, 030, 036, 033, 024, 017, 025, 032, 038, 040, 045, 043                                                                                                     |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011142 | 002, 009, 012                                                                                                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011157 | 018, 011, 003, 002, 010, 017, 005, 004, 012, 013, 034, 036, 038                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011195 | 019, 020, 015, 016, 011, 012, 002, 003, 001, 004, 006, 005, 010, 009, 014, 013, 018, 017, 022                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011208 | 019, 029, 024, 028, 016, 020, 025, 021, 012, 017, 013, 009, 007, 008, 003, 004, 002, 001, 006, 005, 011, 010, 015, 014, 018, 023, 022, 027, 026                                         |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011246 | 036, 011, 025, 035, 016                                                                                                                                                                 |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011250 | 018, 017, 024, 026, 010, 027, 011, 028, 012, 029, 030, 013, 014, 003, 002, 009, 023, 022, 008, 001, 004, 015, 016, 005, 006, 007, 021, 031, 019                                         |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011284 | 003, 002, 023, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 004, 005, 006, 001, 008, 022, 007, 021, 016, 017, 018, 019, 020                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06002 | COLIMA      | 060020001 | COLIMA             | 0600200011299 | 021, 012, 011, 003, 013, 014, 004, 005, 022, 015, 016, 026, 027, 028, 010, 002, 001, 006, 017, 029, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 025, 024, 023                                         |
| 06 | COLIMA | 06003 | COMALA      | 060030001 | COMALA             | 0600300010048 | 026, 025, 006, 024, 023, 022, 005, 017, 021, 032                                                                                                                                        |
| 06 | COLIMA | 06003 | COMALA      | 060030001 | COMALA             | 0600300010052 | 019, 012, 018, 004, 003, 010                                                                                                                                                            |
| 06 | COLIMA | 06003 | COMALA      | 060030001 | COMALA             | 0600300010067 | 039, 021, 022, 016, 031, 023, 017, 008, 018, 009, 030, 007, 010, 001, 029, 006, 011, 020, 005, 003, 012, 015, 013, 024, 019, 034, 040, 041, 042, 035, 036, 037, 038, 043, 044           |
| 06 | COLIMA | 06003 | COMALA      | 060030001 | COMALA             | 0600300010141 | 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06003 | COMALA      | 060030035 | SUCHITLAN          | 0600300350071 | 026, 017, 018, 019, 007, 008, 009, 002, 010, 005, 004, 003, 011, 013, 014, 012, 024, 015, 023, 027, 028                                                                                 |
| 06 | COLIMA | 06003 | COMALA      | 060030035 | SUCHITLAN          | 0600300350086 | 029, 030, 031, 032, 021, 022, 023, 038, 019, 008, 010, 006, 017                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06004 | COQUIMATLAN | 060040001 | COQUIMATLAN        | 0600400010083 | 033, 034, 035, 036, 027, 028, 038, 019, 020, 031, 021, 007, 006, 005, 004                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06004 | COQUIMATLAN | 060040001 | COQUIMATLAN        | 0600400010100 | 008, 007, 062, 061, 009, 001, 005, 010, 004, 003, 050, 052, 053, 054, 043, 038, 017, 027, 024, 033, 020, 021                                                                            |

|    |        |       |             |           |             |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|-------------|-----------|-------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06 | COLIMA | 06004 | COQUIMATLAN | 060040001 | COQUIMATLAN | 0600400010172 | 011, 018, 013, 009, 019, 010, 014, 027, 020, 015, 021, 028, 026, 016, 017, 022, 023, 029, 030, 024, 031, 025, 032, 034                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06004 | COQUIMATLAN | 060040001 | COQUIMATLAN | 0600400010187 | 030, 027, 033, 034, 001, 002, 003, 008, 004, 015, 009, 010, 016, 011, 017, 012, 018, 013, 019, 023, 007, 020, 024, 021, 025, 028, 026, 029                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06004 | COQUIMATLAN | 060040001 | COQUIMATLAN | 0600400010191 | 006, 001, 004, 002, 008, 005, 003                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050001 | CUAUHEMOC   | 0600500010108 | 042, 043                                                                                                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050001 | CUAUHEMOC   | 0600500010112 | 058, 053, 022, 018, 030, 008, 031, 001, 010, 003, 032, 004, 019, 047, 011, 033                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050001 | CUAUHEMOC   | 0600500010220 | 004, 003, 002, 005, 011, 016, 012, 013, 014, 020, 019, 008, 007, 021, 018, 009, 023, 001, 006, 022, 010                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050001 | CUAUHEMOC   | 0600500010235 | 014, 013, 021, 027, 026, 006, 012, 020, 025, 011                                                                                                                                                                 |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050018 | QUESERIA    | 0600500180038 | 040, 029, 030, 028, 022, 001, 019, 039, 017, 025, 018, 026, 005, 021                                                                                                                                             |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050018 | QUESERIA    | 0600500180080 | 037                                                                                                                                                                                                              |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050018 | QUESERIA    | 0600500180131 | 010, 009, 008, 005, 001                                                                                                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06005 | CUAUHEMOC   | 060050018 | QUESERIA    | 060050018017A | 018, 001, 005, 010                                                                                                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 060070001009A | 044, 043, 023, 020, 019, 031, 007, 071, 063, 006, 005, 078                                                                                                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010174 | 017, 008, 009, 010, 012, 029, 026                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010189 | 025, 020, 003, 032, 017, 031, 038, 010, 016, 001, 019, 027, 023, 009, 026                                                                                                                                        |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010422 | 044                                                                                                                                                                                                              |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010437 | 014, 068, 069, 006, 004, 081, 016, 007, 002, 078, 062, 001, 009, 070, 064, 063, 013, 079                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010441 | 045, 061, 066, 054, 036, 060, 034, 013, 049, 020, 064, 014, 037, 050, 057, 065, 011, 042, 025, 019, 018, 010, 041, 059, 032, 028, 015, 002, 062, 031, 016, 027, 003, 001, 047, 048, 004, 006, 005, 008, 021, 022 |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010456 | 017, 048, 002, 001, 050, 016, 051, 047, 030, 044, 005, 033, 041, 042, 008                                                                                                                                        |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010460 | 005, 028, 052                                                                                                                                                                                                    |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010511 | 046, 037, 021, 038, 019, 045, 022, 017, 051, 050, 013, 020, 014, 018, 048, 015                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010583 | 045, 046, 048, 047, 044, 041, 019, 025, 002, 009, 021, 017, 015                                                                                                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010634 | 041, 033, 013, 010, 003, 002                                                                                                                                                                                     |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010738 | 006, 005, 009, 004, 008                                                                                                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010742 | 018, 015, 020, 013, 022, 017, 019, 023, 021, 024, 008, 025, 028, 010, 004, 003, 026, 011, 012                                                                                                                    |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010899 | 001, 003, 002, 005, 006, 008, 010, 017, 030, 027, 031, 042, 038, 037                                                                                                                                             |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010901 | 001, 003, 002, 004, 005, 041, 007, 006, 008, 009, 010, 011, 017, 012, 018, 013, 024, 019, 014, 025, 020, 026, 034                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010973 | 001, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010988 | 010, 011, 021, 031, 030, 035, 032                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700010992 | 006, 012, 011, 013, 021, 020, 025, 029, 031, 032, 030                                                                                                                                                            |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011115 | 001, 002, 003, 005, 006, 008, 007, 009, 010                                                                                                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 060070001112A | 004                                                                                                                                                                                                              |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011172 | 001, 004, 003, 005                                                                                                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011219 | 008, 001, 005, 013, 007, 015, 016, 009, 004, 018, 011, 017                                                                                                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011223 | 001, 004, 002, 003, 010, 011, 012, 025, 020, 019, 018                                                                                                                                                            |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011238 | 025, 020, 032, 026, 031, 033, 034, 036, 030, 035, 037, 040, 029                                                                                                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011242 | 027, 017, 018, 006, 019, 030, 009, 020, 031, 002, 008, 007, 001, 016, 014, 024, 010, 035, 029, 004, 012, 005, 013, 022, 021, 003, 011, 032, 023, 034                                                             |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011308 | 005, 015, 022, 014                                                                                                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011473 | 012, 009, 014, 015, 016, 013, 006, 007, 008, 001, 005, 004, 002, 010, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 017                                                                                                     |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070001 | MANZANILLO  | 0600700011488 | 022, 008, 001, 009, 010, 011, 002, 012, 017, 023, 024, 031, 025, 026, 020, 019, 015, 007, 004, 003, 013, 018, 014, 021, 027                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070021 | EL COLOMO   | 0600700210916 | 012, 016, 019, 021, 022, 020, 026, 024, 027, 033, 029, 032, 034                                                                                                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070021 | EL COLOMO   | 0600700210920 | 013, 025, 024, 019, 042, 021, 029, 030, 038, 022, 001, 004, 006, 005, 010, 007, 016, 009, 012, 015                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070021 | EL COLOMO   | 0600700210935 | 023, 025, 022, 026, 003, 004, 006, 007, 005, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020                                                                                                                              |
| 06 | COLIMA | 06007 | MANZANILLO  | 060070021 | EL COLOMO   | 060070021094A | 001, 002, 003, 012, 013, 021, 022, 031, 023                                                                                                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010200 | 002, 023, 005, 003, 018, 037, 046, 045, 001, 011, 019, 043, 020, 012, 044, 021, 022, 027, 024, 015, 008, 007, 038, 017, 006, 016, 013, 009, 039                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 060090001022A | 003, 007, 035, 008, 009, 050, 006, 001, 017, 002, 036, 005, 004, 037, 038, 028, 043, 058                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010234 | 023, 020, 021, 022, 024, 009, 025, 010, 011, 018, 008, 001, 002, 017, 007, 003, 016, 006, 005, 004, 015, 014, 013, 012                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010272 | 030, 060, 057, 061, 028, 062, 072, 063, 071, 054, 059, 045, 038, 033, 025, 027, 019, 021, 013, 015, 009, 073, 050, 064, 001, 051, 065, 002, 066, 052, 067, 004, 003, 068, 011, 010, 069, 017, 016, 070, 023, 022 |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010323 | 008, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 011, 001                                                                                                                                                                 |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010361 | 045, 044, 005, 004, 006, 007, 001, 002, 010, 009, 011, 008, 012, 040, 013, 016, 041, 014, 017, 042, 015, 019, 018, 020, 023, 022, 021, 024, 025, 035, 034, 029, 026, 028, 037, 038, 030, 027, 039, 031, 032      |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010446 | 002, 007, 003, 006, 008, 009, 005, 004, 021, 022, 019, 025, 026, 010, 028, 030, 029, 014                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010450 | 008, 009, 014, 015, 010, 018, 019, 020, 021, 023, 022, 027, 028, 029, 024, 030, 031, 026, 013, 007, 004, 005, 006                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 0600900010465 | 032, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 031, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 011, 012, 015, 014, 017, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024                                              |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN     | 060090001 | TECOMAN     | 060090001047A | 001, 002, 003, 004, 007, 008, 006, 010, 014, 005, 013, 015, 018, 022, 023, 016, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 026, 027, 021, 033                                                                                 |

|    |        |       |         |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|---------|-----------|-----------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010484 | 001, 035, 036, 004, 005, 006, 007, 008, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034                                              |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010499 | 030, 032, 034, 026, 027, 028, 029, 003, 004, 007, 008, 010, 009, 012, 013, 014, 016, 017, 015, 018, 019, 023, 022                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010501 | 040, 003, 006, 005, 007, 004, 008, 011, 010, 009, 012, 013, 014, 015, 018, 016, 017, 019, 024, 023, 021, 022, 020, 031, 032, 029, 028, 026, 027, 025, 046, 001, 002, 034                                                        |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010516 | 026, 001, 002, 003, 005, 008, 007, 006, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 017, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028                                                                                                     |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010520 | 008, 006, 007, 009, 016, 017, 022, 011, 018, 019, 026, 020, 027, 029, 032, 031, 028, 033, 034, 035, 036                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010535 | 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 026, 016, 017, 029, 018, 019, 033, 001, 002, 003, 004, 005, 021, 036, 022, 023, 024, 020, 025, 042                                                                                           |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 060090001054A | 003, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 012, 013, 014, 017, 016, 019, 018, 020, 022, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 030, 032, 033, 036, 034, 035, 040, 038, 039                                    |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010554 | 006, 007, 011, 009, 008, 010, 016, 013, 014, 015, 012, 021, 019, 017, 020, 018, 022, 023, 024, 028, 026, 027, 029, 025, 031, 030, 033, 036, 035, 037, 032, 034, 038, 040, 039, 042, 041, 043, 044, 045, 001, 002, 003, 004, 005 |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010569 | 038, 037, 036, 031, 029, 033, 026, 035, 025, 009, 011, 013, 004, 015, 017, 019, 022, 028, 021, 027, 030, 032, 006, 007, 034, 024, 002, 001, 003, 039                                                                            |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010573 | 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 006, 018, 015, 017, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 011                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010592 | 001, 002, 004, 003, 005, 006, 011, 034, 012, 033, 013, 014, 015, 016, 009, 017, 019, 018, 007, 008, 020, 021, 022, 023, 024, 026, 025, 027, 035, 028, 029, 030, 031, 032                                                        |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010639 | 035, 034, 030, 031, 032, 027, 026, 024, 023, 001, 002, 005, 006, 003, 009, 007, 010, 004, 014, 011, 012, 015, 017, 016, 018, 019, 043, 042, 041, 025, 021                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010643 | 016, 015, 014, 023, 018, 020, 021, 022, 027, 002, 003, 004, 005, 006, 001, 007, 008, 009, 026, 010, 011, 012, 013                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010696 | 001, 003, 005, 042, 041, 043, 044, 040, 006, 009, 012, 008, 010, 013, 011, 016, 014, 015, 020, 021, 022, 024, 023, 028, 029, 030, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031                                                   |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010709 | 019, 003, 016, 002, 001, 007, 004, 006, 005, 017, 013, 018, 014, 012, 015                                                                                                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010732 | 022, 021, 020, 018, 019, 016, 017, 001, 002, 003, 004, 005, 010, 009, 008, 006, 007, 015, 014, 013, 012, 011                                                                                                                    |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010747 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010766 | 012, 013, 011, 014, 016, 010, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 027, 030, 028, 029, 031, 032, 026, 033, 040, 034, 037, 036, 025, 042, 038, 035, 041, 043, 004, 003, 001, 007, 002, 006, 005, 008, 009, 039           |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010770 | 007, 008, 001, 006, 002, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010785 | 002, 003, 004, 005, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 060090001079A | 008, 007, 001, 002, 004, 003, 005, 006                                                                                                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010802 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010817 | 002, 001, 003, 007, 004, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010821 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010836 | 009, 022, 018, 021, 020, 005, 016, 004, 015, 014, 013, 012, 011, 003, 010, 002, 001, 019, 023                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010855 | 018, 019, 020, 012, 004, 006, 011                                                                                                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010889 | 006, 014, 013, 011, 010, 018, 024, 023, 008, 009, 004, 005, 001, 002, 003, 007                                                                                                                                                  |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010893 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010906 | 024, 026, 027, 025, 023, 022, 021, 014, 020, 013, 004, 012, 003, 011, 019, 018, 010, 008, 002, 001, 005, 015, 016, 006, 007, 017                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010910 | 016, 035, 034, 023, 013, 014, 015, 017, 024, 029, 031, 033, 032, 030, 022, 012, 003, 004, 005, 018, 025, 001, 002, 011, 028, 027, 021, 010, 009, 008, 007, 006, 019, 026, 020                                                   |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010925 | 038, 037, 036, 030, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 031, 032, 024, 011, 005, 004, 003, 010, 017, 016, 029, 035, 034, 028, 027, 015, 009, 002, 001, 007, 008, 014, 026, 025, 033, 013, 012, 006                                    |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 060090001093A | 014, 021, 020, 017, 018, 016, 012, 013, 011, 003, 004, 005, 010, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 015                                                                                                                              |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010944 | 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010963 | 016, 014, 015, 012, 013, 011, 007, 008, 003, 004, 002, 001, 006, 005, 010                                                                                                                                                       |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010982 | 013, 014, 015, 016, 018, 012, 028, 011, 002, 001, 006, 019, 020, 007, 008, 009, 010, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900010997 | 024, 023, 022, 021, 020, 013, 014, 015, 016, 012, 003, 004, 011, 002, 001, 005, 006, 009, 008, 007, 019, 018, 017, 010                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900011001 | 015, 008, 007, 006, 005, 013, 021, 016, 009, 002, 001, 004, 012, 020, 003, 011, 010, 019, 018, 017, 024, 022, 027, 014                                                                                                          |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900011016 | 024, 028, 027, 026, 021, 015, 009, 002, 003, 010, 016, 022, 023, 017, 011, 004, 001, 008, 014, 020, 025, 019, 013, 007, 006, 005, 012, 018                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900011020 | 025, 017, 018, 019, 020, 016, 015                                                                                                                                                                                               |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090001 | TECOMAN         | 0600900011035 | 010, 011, 016, 019, 020, 021, 014, 013, 012, 006                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090011 | COLONIA BAYARDO | 0600900110380 | 021, 020, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090011 | COLONIA BAYARDO | 0600900110395 | 033, 031, 030, 023, 029, 028, 034, 015, 022, 027, 032, 036                                                                                                                                                                      |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090011 | COLONIA BAYARDO | 0600900110408 | 031, 041, 029, 011, 021, 046, 012, 022, 010, 002, 003, 013, 004, 014, 020, 009, 001, 005, 015, 008, 007                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090011 | COLONIA BAYARDO | 0600900110728 | 004, 005, 006, 002, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA | 06009 | TECOMAN | 060090025 | CERRO DE ORTEGA | 0600900250287 | 019, 008, 026, 009, 010, 027, 018, 001, 005, 004, 017, 003, 016, 029, 030, 015, 036, 035, 014, 034, 013, 021                                                                                                                    |

|    |         |       |                    |           |                                           |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|---------|-------|--------------------|-----------|-------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06 | COLIMA  | 06009 | TECOMAN            | 060090025 | CERRO DE ORTEGA                           | 0600900250291 | 032, 042, 038, 039, 040, 029, 041, 012, 030, 013, 031, 004, 014, 015, 005, 047                                                                                                     |
| 06 | COLIMA  | 06009 | TECOMAN            | 060090025 | CERRO DE ORTEGA                           | 0600900250658 | 007, 019, 008, 009                                                                                                                                                                 |
| 06 | COLIMA  | 06009 | TECOMAN            | 060090080 | MADRID                                    | 0600900800605 | 005, 006, 007, 008, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 032, 033, 037, 038, 039                                                                                                          |
| 06 | COLIMA  | 06009 | TECOMAN            | 060090080 | MADRID                                    | 060090080061A | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 009, 018, 021, 022, 023, 025, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 030, 032                                         |
| 06 | COLIMA  | 06009 | TECOMAN            | 060090080 | MADRID                                    | 0600900800624 | 002, 003, 004, 008, 005, 010, 006, 011, 013, 012, 014, 016, 015, 017, 019, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029                                                        |
| 06 | COLIMA  | 06009 | TECOMAN            | 060090080 | MADRID                                    | 0600900800713 | 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010108 | 025                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010127 | 003, 015, 011, 014, 027                                                                                                                                                            |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010131 | 038, 031, 020, 007, 037, 030, 009, 029, 010, 001, 021, 028, 004, 032, 011, 027, 026, 025, 012, 023, 014, 040, 033, 042                                                             |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010146 | 037, 008, 036, 024, 018, 010, 006, 001, 005, 011, 003, 012, 014, 020, 034, 019                                                                                                     |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010150 | 012, 023, 015, 013, 024, 007, 010, 001, 006, 005, 002, 004                                                                                                                         |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010165 | 017, 010, 009, 014, 002, 008, 007, 006, 005, 029                                                                                                                                   |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010288 | 054, 055, 053, 043, 026, 019, 027, 014, 006, 042, 001, 002, 013, 010, 028, 020, 016, 008, 021, 004, 003, 012, 029, 018, 022, 039, 038, 037, 036, 031, 035, 034, 033, 045, 041, 044 |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010428 | 008, 013                                                                                                                                                                           |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010432 | 001                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010447 | 003                                                                                                                                                                                |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010521 | 044, 039, 037, 036, 035, 029, 030, 024, 017, 023, 016, 011, 010, 003, 004, 001, 002, 009, 015, 022, 021, 008, 014, 020, 028, 027, 034, 026, 032, 041, 038, 040, 042, 043           |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010733 | 025, 017, 010, 009, 003, 008, 002, 016, 007, 021, 015, 011, 018, 004, 012, 001, 005, 006, 013, 014, 019, 020, 023, 024                                                             |
| 06 | COLIMA  | 06010 | VILLA DE ALVAREZ   | 060100001 | CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ                | 0601000010748 | 025, 026, 021, 020, 019, 012, 005, 013, 022, 014, 006, 001, 002, 007, 015, 023, 024, 016, 008                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07001 | ACACOYAGUA         | 070010001 | ACACOYAGUA                                | 0700100010052 | 005, 023, 029, 028, 027, 025, 016, 017, 006, 037, 036, 035, 008, 007, 021, 031, 032, 018, 004                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07001 | ACACOYAGUA         | 070010001 | ACACOYAGUA                                | 0700100010067 | 007, 026, 028, 036, 034, 029, 030, 020, 002, 003, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 021, 040, 022, 039, 038, 023, 024, 025, 042, 037                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07001 | ACACOYAGUA         | 070010001 | ACACOYAGUA                                | 0700100010071 | 004, 005, 007, 008, 025, 014, 015, 016, 026, 075, 056, 029, 018, 019, 020, 057, 064, 061, 062, 067, 002, 009, 010, 022, 023, 046, 072                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07001 | ACACOYAGUA         | 070010001 | ACACOYAGUA                                | 0700100010086 | 012, 011, 009, 014, 013, 016, 018, 024                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 0700200010011 | 018, 010, 009, 002, 011, 019, 007, 008, 028, 024, 023, 016, 015, 035, 038, 021, 014, 013, 012, 006, 001, 004, 003, 036, 033, 017, 026                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 0700200010083 | 040, 038, 023, 043, 016, 005, 010, 019                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 0700200010098 | 034, 011, 012, 003, 030, 031                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 070020001012A | 034, 012, 022, 021, 013, 014, 002, 004, 024, 026, 007, 006, 018, 031, 030, 032, 009, 010, 020, 019, 008, 001, 005, 015, 016, 017, 029, 033, 011                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 0700200010134 | 037, 030, 031, 020, 021, 022, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 003, 002, 013, 014, 015, 004, 001, 006, 005, 023, 016, 024, 025, 026, 027, 017, 028, 018, 019, 029, 033, 034, 032      |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 0700200010149 | 027, 014, 009, 013, 021, 012, 020, 019, 010, 024, 017, 039, 040, 034, 033, 032, 038, 007, 006, 001, 002, 003, 026                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020001 | ACALA                                     | 0700200010153 | 012, 007, 008, 002, 003, 009, 028, 023, 018                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020071 | 20 DE NOVIEMBRE                           | 0700200710100 | 007, 008, 026, 022, 012, 011, 038, 016, 017, 025, 018, 006, 024, 023, 013, 014, 004, 003, 010, 002, 001, 005, 015                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020071 | 20 DE NOVIEMBRE                           | 0700200710115 | 036, 047, 037, 024, 025, 010, 009, 016, 015, 014, 012, 011, 001, 002, 003, 004, 048, 044, 043, 045, 035, 023, 008, 034                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07002 | ACALA              | 070020071 | 20 DE NOVIEMBRE                           | 0700200710172 | 001                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07003 | ACAPETAHUA         | 070030001 | ACAPETAHUA                                | 0700300010080 | 008, 007, 018, 013, 009, 005                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07003 | ACAPETAHUA         | 070030001 | ACAPETAHUA                                | 0700300010108 | 042, 041, 034, 033, 030, 028, 024, 022, 021, 009, 008, 007, 006, 001, 010                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07003 | ACAPETAHUA         | 070030001 | ACAPETAHUA                                | 0700300010112 | 050, 043, 038, 028, 041, 040, 036, 035, 034, 033, 053, 026, 025, 023, 022, 013, 012, 030, 029, 021, 018, 017, 016, 014, 011, 010, 009, 008, 007, 004, 003, 002                     |
| 07 | CHIAPAS | 07004 | ALTAMIRANO         | 070040001 | ALTAMIRANO                                | 0700400010124 | 001, 004, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 037, 038, 039, 049, 053, 067, 052, 064, 071, 048, 047, 046                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07004 | ALTAMIRANO         | 070040001 | ALTAMIRANO                                | 0700400010139 | 001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 021, 022, 025, 033, 034, 035, 037, 014, 006, 032, 046, 043, 044, 055, 054, 005, 030, 031, 065, 066, 045                |
| 07 | CHIAPAS | 07004 | ALTAMIRANO         | 070040001 | ALTAMIRANO                                | 0700400010143 | 040, 056                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07004 | ALTAMIRANO         | 070040001 | ALTAMIRANO                                | 0700400010158 | 022, 021, 050                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07005 | AMATAN             | 070050001 | AMATAN                                    | 0700500010047 | 032, 031, 011, 013, 014, 015, 035, 006, 022, 009, 002, 003, 004                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07005 | AMATAN             | 070050001 | AMATAN                                    | 0700500010066 | 002, 006, 007, 001                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07005 | AMATAN             | 070050001 | AMATAN                                    | 0700500010070 | 037, 017, 016, 005, 004, 003, 001                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07008 | ANGEL ALBINO CORZO | 070080001 | JALTENANGO DE LA PAZ (ANGEL ALBINO CORZO) | 0700800010119 | 012, 010, 007, 001                                                                                                                                                                 |

|    |         |       |                    |           |                                              |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------|-------|--------------------|-----------|----------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07008 | ANGEL ALBINO CORZO | 070080001 | JALTENANGO DE LA PAZ<br>(ANGEL ALBINO CORZO) | 0700800010157 | 035, 028, 029, 034, 024, 025, 026, 027, 017, 016, 015, 014, 012, 004, 005, 018, 036, 019, 001, 002, 010, 009, 007, 042                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07008 | ANGEL ALBINO CORZO | 070080001 | JALTENANGO DE LA PAZ<br>(ANGEL ALBINO CORZO) | 0700800010176 | 016, 017, 030                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07008 | ANGEL ALBINO CORZO | 070080001 | JALTENANGO DE LA PAZ<br>(ANGEL ALBINO CORZO) | 0700800010180 | 005, 006, 007, 009, 010, 017, 018, 024, 008, 001, 004, 003, 012, 013                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07008 | ANGEL ALBINO CORZO | 070080001 | JALTENANGO DE LA PAZ<br>(ANGEL ALBINO CORZO) | 0700800010195 | 009, 002, 011, 014, 015, 001, 007, 006, 004, 008, 034, 021, 010, 022                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010135 | 017, 016, 015, 027, 019, 006, 001, 008, 007, 020, 028, 032, 010, 011, 012, 024, 023, 022, 021, 041, 042, 043, 045, 037, 038, 040, 036, 031, 025, 051                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 070090001014A | 035, 040, 041, 046, 036, 048, 029, 030, 022, 021, 013, 014, 015, 006, 005, 020, 012, 011, 019, 024, 042, 044, 003, 004, 001, 002, 008, 007, 047                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010169 | 038, 037, 022, 020, 019, 010, 017, 018, 009, 001, 002, 003, 004, 005, 033, 034, 011, 041, 040, 036, 016, 030, 043, 039, 024, 044, 045, 031, 032, 046                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010192 | 001, 007, 008, 023, 052, 009, 010, 033, 035, 043, 032, 020, 021, 022, 016, 015, 031, 042, 041, 030, 014, 029, 006                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010239 | 041, 042, 043, 006, 001, 032, 003, 009, 033, 008, 034, 035, 018, 038, 045, 044, 049, 046, 047, 048                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010243 | 030, 019, 027, 021, 028, 029, 005, 006                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010309 | 024, 020, 016, 011, 004, 003, 002, 009, 010, 014, 018, 022, 015, 008                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010313 | 037, 036, 035, 034, 022, 032, 033, 018, 019, 020, 021, 010, 009, 008, 007, 006, 001, 002, 011, 012, 003, 004, 005, 017, 026, 016, 015, 014, 031, 030, 029, 028, 027, 013, 023, 024, 025                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010332 | 015, 016, 017, 018, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 012, 013, 014, 008, 011                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010347 | 021, 022, 012, 006, 007, 018, 017, 008, 009, 001, 002, 003, 005, 011, 010, 016, 015, 023, 020                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010366 | 005, 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 0700900010385 | 005, 050, 003, 022, 014, 013, 012, 008, 007, 004, 051, 002, 006, 009, 017, 023, 011, 010, 018, 024, 028, 001, 044, 045, 043, 042, 046, 016                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07009 | ARRIAGA            | 070090001 | ARRIAGA                                      | 070090001039A | 012, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010075 | 043, 050, 042, 046, 047, 044, 027, 013, 007, 058, 057, 056, 055, 012, 018, 017, 023, 022                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 070120001008A | 051, 049, 046, 034, 036, 037, 038, 020, 019, 018, 017, 033, 045, 044, 032, 016, 005, 006, 007, 008, 043, 031, 015, 004, 001, 002, 003, 009, 023, 024, 040, 011, 013, 014, 030, 041, 021, 022, 042, 048, 029, 028, 027, 026 |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010094 | 007, 008, 031, 025, 020, 014, 006, 004, 005, 013, 019, 024, 030, 049, 047, 043, 027, 033, 037, 040, 041, 046, 038, 034, 028, 029, 035, 048, 039, 042, 032, 026, 021, 015                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010107 | 003, 007, 008, 011, 012, 015, 020, 016, 019, 027, 030, 029, 026, 025, 022, 021, 018, 017, 014, 013, 010, 009, 005, 004                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010111 | 021, 028, 011, 012, 013, 035, 036, 037, 027, 020, 007, 008, 009, 002, 001, 006, 019, 026, 030, 029, 034, 033, 032, 031, 025, 018, 005, 004, 003, 014, 015, 016, 017, 038, 039, 040, 041, 024, 023                          |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010126 | 019, 009, 008, 007, 017, 027, 026, 025, 024, 005, 016, 006, 001, 002, 010, 003, 004, 049, 013, 014, 015, 048, 018, 012, 011, 022, 031, 028, 034, 035, 036, 044, 043, 041, 042, 037, 020, 021, 030                          |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010130 | 015, 012, 011, 010, 006, 028, 016                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010145 | 040, 039, 012, 011, 025, 042, 027, 016, 017, 036, 028, 029, 026, 044, 043, 003, 002, 009, 022, 021, 020, 019, 018, 007, 008, 006, 001, 005, 004, 013, 014, 015, 024, 037, 038, 032, 031                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 070120001015A | 044, 042, 030, 029, 013, 028, 040, 014, 012, 003, 004, 005, 016, 015, 031, 032, 043, 041, 025, 024, 023, 022, 021, 038, 036, 019, 006, 007, 020, 037, 008, 009, 010, 026, 039, 027, 011, 002, 018, 035, 034, 017, 033, 001 |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010164 | 015, 017, 014, 016, 013, 022, 031, 023, 029, 028                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010179 | 044, 020, 048, 047, 049, 046, 043, 008, 015, 017, 016, 007, 001, 023, 002, 009, 004, 005, 024, 014, 012, 041, 003, 010, 006, 025, 026, 021, 042, 040, 038, 034, 035, 036, 039, 037, 033, 030, 031, 032, 029, 027, 028, 019 |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010183 | 008, 038, 013, 006, 001, 021, 014, 007, 053, 052, 050, 022, 034, 009, 002, 017, 033, 030, 029, 028, 015, 016                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010198 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 070120001022A | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07012 | BERRIOZABAL        | 070120001 | BERRIOZABAL                                  | 0701200010291 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07013 | BOCHIL             | 070130001 | BOCHIL                                       | 0701300010053 | 040, 041, 037, 052, 039, 038, 033, 034, 032, 031, 007, 006, 022, 008, 001, 020, 024, 053, 046, 023, 019, 002, 009, 028, 025, 047, 026, 036, 043, 048, 030, 035, 005, 004, 029, 003                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07013 | BOCHIL             | 070130001 | BOCHIL                                       | 0701300010068 | 013, 039, 036, 028, 029, 049, 050, 046, 033, 018, 022, 024, 034, 038, 035, 041, 007, 044, 002, 001, 003, 051, 019, 026, 027, 020                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07013 | BOCHIL             | 070130001 | BOCHIL                                       | 0701300010091 | 013, 009, 003, 002, 010, 032, 028, 023, 027, 035, 026, 022, 042, 029, 045, 008, 001, 004, 046                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07013 | BOCHIL             | 070130001 | BOCHIL                                       | 0701300010104 | 004, 019, 009, 001, 010, 002, 016, 011, 017, 014, 015                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07013 | BOCHIL             | 070130001 | BOCHIL                                       | 0701300010123 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07013 | BOCHIL             | 070130001 | BOCHIL                                       | 0701300010142 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07014 | EL BOSQUE          | 070140001 | EL BOSQUE                                    | 0701400010031 | 025, 017, 008, 019, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07014 | EL BOSQUE          | 070140001 | EL BOSQUE                                    | 0701400010046 | 007, 006, 004, 030, 001, 050, 047, 051, 008, 013, 010, 011, 038, 040, 014                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07014 | EL BOSQUE          | 070140001 | EL BOSQUE                                    | 0701400010050 | 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07014 | EL BOSQUE          | 070140001 | EL BOSQUE                                    | 0701400010065 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAOATAN          | 070150001 | CACAOATAN                                    | 0701500010062 | 029, 030, 031, 028, 013, 014, 016, 015, 004, 003, 012, 005, 045, 042, 046, 006, 021, 008, 001, 002, 009, 022, 010, 011, 026, 027, 035                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAOATAN          | 070150001 | CACAOATAN                                    | 0701500010077 | 055, 054, 056, 024, 034, 025, 008, 007, 035, 009, 036, 037, 028, 011, 012, 001, 013, 014, 015, 004, 005, 020, 050, 045, 044, 042, 018, 031, 040, 030, 039, 016                                                             |



|    |         |       |                      |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|----------------------|-----------|-----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010081 | 035, 036, 026, 011, 037, 038, 030, 012, 013, 003, 023, 022, 008, 007, 001, 004, 015, 006, 040, 041                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010096 | 027, 028, 038, 039, 041, 046, 036, 045, 035, 044, 047, 033, 032, 005, 018, 051, 004, 003, 014, 008, 009, 010, 011, 030, 026                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010109 | 024, 002, 010, 011, 026, 003, 014, 013, 017, 033, 031, 029, 045, 038, 036, 019, 018, 041, 023, 008, 001                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010132 | 025                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010147 | 044, 036, 012, 035, 033, 041, 003, 004, 005, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010151 | 015, 030, 007, 013, 001, 027, 002, 019, 024, 025, 023, 021                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010166 | 016, 005, 002, 007, 008, 009, 010, 021, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010170 | 031                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010185 | 016, 004, 005, 001, 002, 009, 008, 013, 014, 018, 032                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010240 | 061, 030, 037                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010255 | 005, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 070150001026A | 003, 004, 002, 001, 005, 012, 015, 014, 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 0701500010274 | 034, 033, 032, 024, 023, 020, 016, 017, 004, 015, 025, 036, 037                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07015 | CACAHOTAN            | 070150001 | CACAHOTAN             | 070150001033A | 024, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010300 | 024, 026, 037, 006, 035, 010, 005, 036, 072, 069, 068                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 070170001032A | 012, 003, 004, 028, 011, 002, 001, 008, 009, 010, 027, 026, 025, 024, 023, 005, 006, 018, 019, 037, 038, 007, 022, 043, 020, 021, 042, 041, 040, 039, 046, 034, 016, 017, 036, 044, 045, 031, 032, 033, 015, 014, 013, 030, 029, 047                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010334 | 029, 037, 038, 030, 031, 039, 018, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 019, 020, 007, 008, 009, 041, 040, 032, 047, 046, 029, 022, 045, 042, 049, 050, 051, 052, 049, 017, 012, 013, 047, 044, 023, 024, 025, 026, 034, 035, 027, 028, 053, 036, 014, 015, 016                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010349 | 033, 022, 023, 014, 003, 002, 015, 004, 001, 016, 005, 006, 010, 009, 035, 019, 027, 026, 007, 008, 018, 025, 017, 024, 034, 044, 041, 039, 038, 040, 042, 043                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010353 | 028, 021, 029, 022, 014, 030, 020, 013, 002, 010, 003, 034, 024, 012, 011, 009, 008, 018, 019, 025, 026, 027, 033, 032, 031                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010368 | 027, 028, 036, 026, 033, 035, 005, 013, 019, 020, 014, 006, 007, 015, 021, 004, 003, 012, 018, 025, 024, 017, 011, 002, 001, 008, 009, 010, 016, 023, 031, 030, 029                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010372 | 026, 018, 005, 006, 019, 027, 028, 020, 007, 046, 044, 030, 024, 013, 014, 015, 004, 003, 012, 023, 029, 045, 043, 042, 037, 022, 011, 002, 001, 041, 036, 021, 010, 009, 008, 031, 040, 035, 034, 033                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010387 | 007, 015, 021, 027, 032, 026, 020, 014, 006, 005, 013, 019, 025, 031, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 008, 009, 010, 018, 024, 030, 034, 029, 023, 017, 033, 028, 022, 016                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010391 | 035, 007, 008, 009, 010, 018, 027, 042, 041, 040, 019, 011, 002, 001, 006, 004, 003, 012, 037, 043, 044, 038, 020, 013, 014, 023, 022, 021, 039, 036                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010404 | 007, 012, 020, 026, 011, 019, 025, 024, 018, 010, 027, 021, 013, 014, 015, 031, 030, 029, 023, 017, 006, 016, 022, 028, 005, 003, 004, 001, 002, 009, 008                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010419 | 031, 004, 005, 013, 025, 026, 014, 006, 001, 035, 029, 023, 002, 003, 012, 024, 030, 036, 032, 008, 021, 022                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010423 | 042, 035, 034, 033, 036, 037, 026, 015, 025, 014, 027, 016, 003, 039, 028, 017, 005, 052, 051, 050, 053, 047, 046, 029, 019, 020, 010, 009, 008, 007, 006, 001, 040, 041, 031, 030, 021, 022, 023, 012, 011, 002, 013, 024, 032                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010438 | 012, 019, 014, 043, 020, 021, 030, 029, 028, 037, 036, 035, 042, 041, 009, 002, 004, 001, 008, 013, 006, 007                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010442 | 031, 029, 043, 030, 040, 034, 041, 032, 033, 035, 036, 028, 024, 023, 022, 021, 006, 010, 011, 005, 004, 003, 002, 009, 008, 007, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 027, 016, 026, 025, 001                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010457 | 056, 053, 049, 051, 050, 054, 055, 057, 011, 058, 043, 042, 038, 039, 041, 037, 034, 035, 019, 020, 021, 040, 036, 028, 030, 029, 022, 023, 024, 031, 025, 032, 033, 026, 044, 012, 013, 014, 004, 003, 052, 010, 018, 017, 048, 002, 001, 015, 027, 047, 009, 008, 007, 006, 059, 060, 061, 005 |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010508 | 023, 024, 007, 008, 015, 020, 027, 028, 022, 016, 017, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010512 | 031, 032, 033, 039, 038, 037, 036, 041, 040, 026, 015, 010, 009, 007, 004, 003, 005, 008, 011, 014, 012                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07017 | CINTALAPA            | 070170001 | CINTALAPA DE FIGUEROA | 0701700010546 | 008, 005, 012, 010, 007                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07018 | COAPILLA             | 070180001 | COAPILLA              | 0701800010030 | 030, 038, 024, 023, 021, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 003, 002, 020, 019, 015, 008, 007, 004, 001                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07018 | COAPILLA             | 070180001 | COAPILLA              | 0701800010045 | 022, 021, 011, 010, 009, 008                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010042 | 031, 028, 029, 030, 012, 032, 033, 013, 014, 027, 010, 026, 011, 003, 002, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010220 | 043, 027, 018, 015, 025, 026, 021, 040, 009, 019, 020, 010, 013, 002, 003, 032, 037, 036, 041, 005, 014, 031, 029, 039, 044, 033, 042, 008, 001, 034, 007, 016, 017, 045, 028                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010235 | 058, 057, 060, 059, 045, 041, 025, 050, 009, 008, 001, 007, 005, 021, 020, 044, 043, 040, 032, 024, 031, 051, 030, 042, 056, 038, 035, 052, 053, 054, 049, 029, 034, 028, 037, 022, 026, 048, 013, 011, 010, 002, 014, 015, 023                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 070190001024A | 015, 028, 038, 031, 037, 029, 030, 027, 039, 018, 034, 007, 008, 017, 006, 016, 013, 014, 036, 035, 005, 026, 025, 001, 032                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010254 | 009                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010269 | 032, 043, 055, 057, 048, 045, 044, 028                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010273 | 033, 045, 020, 011, 002, 041, 025, 037, 009, 038, 018, 044, 024, 028, 017, 043, 029, 054, 053, 055, 046, 047, 048, 007, 012, 035, 008, 036, 032                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010288 | 019, 013, 015, 032, 034, 033, 018, 029                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 0701900010292 | 021, 014, 028, 026, 033, 013, 008, 012, 009, 002, 031, 003, 029, 030, 020, 024, 025, 027, 016, 019, 018, 023, 007, 022, 006, 001, 005, 015, 011                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07019 | COMITAN DE DOMINGUEZ | 070190001 | COMITAN DE DOMINGUEZ  | 070190001031A | 026, 014, 016, 027, 019, 021, 020, 028, 011, 023, 022, 010                                                                                                                                                                                                                                       |



|    |         |       |                   |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---------|-------|-------------------|-----------|---------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010167 | 043, 060, 001, 026                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010203 | 002, 011, 018, 023                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010218 | 029, 002, 011, 003, 012, 023, 030, 024, 013, 004, 001, 006, 014, 016, 017, 007, 008, 009, 010, 034, 033, 027, 028, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 025, 032, 005, 039                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010222 | 022, 031, 001, 045, 032, 047, 023, 020, 010, 012, 016, 027, 026, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010294 | 017, 020, 016, 011, 012, 008, 005, 009, 002, 006, 001, 007, 003, 010, 014, 018, 015, 021, 024, 026, 022, 023, 013, 004, 019, 028, 027, 025                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010307 | 018, 019, 011, 012, 013, 004, 005, 006, 007, 001, 003, 002, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 020, 022, 026, 027, 023, 025, 024, 034, 035, 036, 028, 029, 030, 017, 031, 032, 033                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010311 | 027, 009, 019, 002, 006, 007, 008, 005, 001, 018, 026, 032, 031, 034, 033, 030, 020, 021, 022, 023, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 003, 004, 024, 025, 028, 029, 035                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010326 | 051, 063, 062, 053, 064, 057, 054, 070, 066, 065, 068, 044, 045, 036, 035, 047, 038, 033, 037, 059, 056, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 012, 011, 018, 022, 024, 026, 020, 027, 028, 029, 030, 031, 025, 021, 023, 014, 015, 016, 017, 019, 010, 071, 072 |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010330 | 036, 031, 033, 032, 028, 029, 022, 023, 013, 014, 015, 016, 001, 009, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 017, 018, 019, 020, 021, 012, 026, 027, 024, 025, 030                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010345 | 020, 024, 026, 027, 001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 033, 032, 039, 038, 011, 014, 017                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 070270001035A | 006, 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 021, 017, 022, 030, 031, 035, 034, 033, 032, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 019, 020, 018                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010379 | 014, 013, 017, 020, 019, 015, 012, 011, 007, 008, 003, 004, 002, 001, 006, 005, 009, 010                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07027 | CHIAPA DE CORZO   | 070270001 | CHIAPA DE CORZO           | 0702700010400 | 007, 005, 004, 006, 008, 009, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07028 | CHIAPILLA         | 070280001 | CHIAPILLA                 | 0702800010018 | 003, 016, 044, 001, 002, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 030, 029, 025, 023, 032, 031, 036, 009, 010, 017, 018, 022, 024, 039                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07028 | CHIAPILLA         | 070280001 | CHIAPILLA                 | 0702800010037 | 034, 018, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07029 | CHICOASEN         | 070290001 | CHICOASEN                 | 0702900010034 | 006, 007, 012, 013, 019, 001, 003, 002, 009, 008, 010, 030, 029, 034, 031                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07029 | CHICOASEN         | 070290001 | CHICOASEN                 | 0702900010049 | 005, 007                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07029 | CHICOASEN         | 070290001 | CHICOASEN                 | 0702900010068 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07030 | CHICOMUSELO       | 070300001 | CHICOMUSELO               | 0703000010143 | 042, 041, 038, 029, 016, 015, 007, 006, 005, 004, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07030 | CHICOMUSELO       | 070300001 | CHICOMUSELO               | 0703000010228 | 003, 004, 005, 013, 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07030 | CHICOMUSELO       | 070300001 | CHICOMUSELO               | 0703000010232 | 008, 006, 016, 014, 013, 019, 018, 005, 003, 012, 028, 001, 002, 011, 010, 024, 026, 021, 007, 009, 023                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010210 | 006, 008                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010225 | 026, 001, 005, 012, 004, 002, 006, 021, 020, 016, 014, 015, 003, 025, 023, 008                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010367 | 028, 027, 026, 025, 031, 009, 019, 002, 001, 008, 007, 018, 005, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010371 | 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010390 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010403 | 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07031 | CHILON            | 070310001 | CHILON                    | 0703100010418 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07032 | ESCUINTLA         | 070320001 | ESCUINTLA                 | 0703200010078 | 050, 032, 020, 021, 045, 004, 031, 019, 010, 011, 012, 003, 018, 017, 001, 008, 006, 033, 023, 013, 056, 005, 037, 036, 052, 038, 024, 025, 029, 039, 047, 046, 030, 040, 042, 049, 043, 022                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07032 | ESCUINTLA         | 070320001 | ESCUINTLA                 | 0703200010082 | 006, 045                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07032 | ESCUINTLA         | 070320001 | ESCUINTLA                 | 0703200010097 | 047, 060, 050, 076, 075, 058, 046, 053, 048, 013, 054, 008, 019, 020                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07032 | ESCUINTLA         | 070320001 | ESCUINTLA                 | 0703200010114 | 016, 001, 003, 004, 007, 005, 012, 011, 019, 030, 023, 008, 039, 025, 018, 036, 021, 020, 013, 009, 014, 015, 010, 024, 017                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07032 | ESCUINTLA         | 070320001 | ESCUINTLA                 | 0703200010129 | 020, 021, 006, 005, 029, 030, 011, 028, 027, 009, 013, 015, 032, 031, 035, 036, 037, 016, 003, 004, 002, 001, 008, 024, 007, 023, 025                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010104 | 051, 013, 031, 033, 035, 017, 016, 018, 007, 015, 008, 001, 004, 005, 002, 012, 003, 006, 021, 063, 032, 036, 037, 030, 029, 039, 060, 038, 010, 009, 049, 050, 055, 054, 048, 011, 020, 024, 027                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010119 | 007, 047, 051, 044, 043, 052, 050, 046, 048, 042, 020, 006, 014, 005, 015, 008, 021, 023, 009, 032, 038, 002, 010, 026, 024, 025, 012, 003, 004, 011                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010123 | 022, 056, 055, 052, 025, 051, 039, 004, 024, 023, 013, 014, 015, 006, 005, 012, 043, 037, 041, 044, 058, 050, 040, 020, 031, 036                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010180 | 013, 003, 001, 016, 017, 005, 004, 007, 006, 021, 019, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010212 | 045, 024, 006, 025, 017, 011, 007, 020, 019, 026, 002, 010, 030, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010227 | 018, 019, 014, 010, 024, 026, 001, 003, 023, 031, 037, 038, 025, 020, 021, 007, 008, 016, 013, 028, 027, 011, 032, 040                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010231 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010299 | 002, 003, 009, 008, 010                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07034 | FRONTERA COMALAPA | 070340001 | FRONTERA COMALAPA         | 0703400010320 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN         | 070370001 | HUEHUETAN                 | 070370001006A | 006, 007, 021, 008, 001, 029, 022, 009, 002, 023, 005, 015, 004, 014, 003, 012, 011, 010, 026, 013, 038, 027, 037, 040, 030, 034, 025                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN         | 070370001 | HUEHUETAN                 | 0703700010074 | 008, 020, 001, 003, 022, 023, 024, 010, 009, 002, 011, 012, 025, 026, 032, 033, 038, 035, 007, 018, 017, 016, 027, 015, 014, 005, 006, 004                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN         | 070370001 | HUEHUETAN                 | 0703700010144 | 020, 021                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN         | 070370059 | HUEHUETAN ESTACION FF.CC. | 0703700590089 | 018, 021, 032, 003, 010, 011, 012, 013, 001, 002, 004, 006, 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN         | 070370059 | HUEHUETAN ESTACION FF.CC. | 0703700590093 | 005, 012, 013, 017, 028, 026, 001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 016, 022                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN         | 070370059 | HUEHUETAN ESTACION FF.CC. | 0703700590110 | 008, 023, 005, 001, 014, 021                                                                                                                                                                                                                                                 |

|    |         |       |                  |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---------|-------|------------------|-----------|---------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07037 | HUEHUETAN        | 070370059 | HUEHUETAN ESTACION FF.CC. | 0703700590125 | 010, 026, 023, 022, 035, 038, 029, 020, 017, 016, 009, 003, 004, 005, 025, 001, 034, 037, 024, 028, 033                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07039 | HUITIUPAN        | 070390001 | HUITIUPAN                 | 0703900010064 | 003, 014, 020, 013, 012, 011, 010, 017, 016, 023, 022, 015, 009, 007, 006, 002, 001, 024, 008                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07039 | HUITIUPAN        | 070390001 | HUITIUPAN                 | 0703900010079 | 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07039 | HUITIUPAN        | 070390001 | HUITIUPAN                 | 0703900010083 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07039 | HUITIUPAN        | 070390001 | HUITIUPAN                 | 0703900010115 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07039 | HUITIUPAN        | 070390001 | HUITIUPAN                 | 070390001012A | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010101 | 027, 035, 003, 014, 015, 004, 005, 018, 060, 030, 051, 057, 053, 044, 019, 026, 025, 024, 013, 034, 054, 055, 033, 048, 029, 058, 059, 056                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010116 | 034, 035, 047, 048, 022, 049, 025, 050, 007, 009, 010, 051, 001, 052, 011, 053, 054, 055, 058, 057, 056, 067, 061, 059, 062, 003, 063, 060, 064, 065, 066, 012                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010120 | 034, 033, 024, 025, 015, 053, 050, 012, 003, 048, 046, 043, 042, 045, 002, 011, 010, 051, 041, 039, 052, 038, 022, 023, 032, 030, 037, 036, 054                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 070400001014A | 072, 076, 078, 073, 077, 075, 074, 003, 020, 021, 032, 022, 034, 023, 024, 036, 037, 028, 027, 035, 026, 033, 025, 038, 002, 045, 044, 040, 042, 001, 046, 047, 048, 049, 053, 052, 051, 050, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 067, 056 |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010154 | 031, 042, 043, 041, 040, 026, 027, 028, 039, 034, 033, 032, 030, 017, 018, 019, 020, 029, 016, 005, 006, 007, 022, 036, 037, 023, 008, 001, 004, 015, 014, 003, 024, 025, 013, 021                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010169 | 018, 014, 001, 002, 003, 004, 005, 046, 032, 033, 034, 035, 036, 026, 027, 037, 019, 020, 025, 028, 041, 039, 030, 022, 021, 031, 042, 040, 007                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010173 | 026, 025, 024, 023, 017, 018, 019, 020, 006, 016, 001, 008, 009, 011, 015, 013, 003                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010188 | 030, 015, 031, 037, 011, 010, 013, 005, 004, 003, 008, 009, 022, 014, 006, 001, 002, 007, 021, 016, 017, 018, 019, 020, 035, 034, 033, 032, 012                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010192 | 031, 018, 026, 015, 012, 011, 010, 009, 021, 002, 003, 004, 001, 008, 020, 019, 007, 005, 022, 024, 023, 025, 014, 013, 032, 033, 034, 035                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010205 | 006, 001, 002, 010, 009, 008, 007, 032, 020, 019, 035, 033, 034, 022, 023, 021, 036, 028, 027, 029, 015, 014, 013, 012, 011, 003, 004, 005, 016, 030, 031, 017                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 070400001021A | 020, 022, 024, 025, 026, 017, 005, 012, 018, 013, 014, 001, 010, 007, 003, 027, 015, 036, 035, 034, 033, 032, 030, 029, 031, 004, 037                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010224 | 025, 026, 023, 022, 018, 019, 006, 005, 001, 002, 007, 009, 012, 011, 040, 035, 038, 037, 034, 031, 030, 033, 043, 029, 036, 041, 044, 028, 027, 046, 047                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010239 | 042, 035, 036, 037, 038, 043, 029, 030, 031, 025, 024, 023, 026, 013, 012, 011, 010, 003, 002, 009, 016, 004, 027, 033, 032, 039, 041, 034, 028, 014, 015                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010243 | 010, 007, 016, 012, 006, 001, 002, 008, 009, 003, 004, 005, 011, 015, 023, 022                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010258 | 012                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010262 | 019, 006, 008, 005, 018, 009, 010, 011, 012, 007, 020, 003, 002, 001, 004, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 017                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010277 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07040 | HUIXTLA          | 070400001 | HUIXTLA                   | 0704000010281 | 002, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07041 | LA INDEPENDENCIA | 070410081 | EL TRIUNFO                | 0704100810077 | 008, 002, 031, 030, 023, 022, 021, 012, 011, 010, 009                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07041 | LA INDEPENDENCIA | 070410081 | EL TRIUNFO                | 0704100810081 | 043, 042, 041, 034, 033, 032, 031, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 009, 008, 007, 006, 005, 001                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07041 | LA INDEPENDENCIA | 070410083 | VENUSTIANO CARRANZA       | 0704100830151 | 036, 037, 045, 046, 010, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07041 | LA INDEPENDENCIA | 070410083 | VENUSTIANO CARRANZA       | 0704100830170 | 001, 002, 005, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 022, 024, 025, 026, 030, 031, 032, 033, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 051, 055                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07041 | LA INDEPENDENCIA | 070410083 | VENUSTIANO CARRANZA       | 0704100830185 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 032, 033, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 048, 049, 052                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07042 | IXHUATAN         | 070420001 | IXHUATAN                  | 0704200010036 | 018, 013, 012, 011, 014, 009, 008, 007, 006, 005, 002, 020                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07042 | IXHUATAN         | 070420001 | IXHUATAN                  | 0704200010055 | 031, 025, 015, 024, 002, 004, 001, 006, 005, 008, 007, 013, 021, 009, 017, 027, 010, 012                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07043 | IXTACOMITAN      | 070430001 | IXTACOMITAN               | 0704300010048 | 001, 021, 014, 007, 012, 023, 005, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07043 | IXTACOMITAN      | 070430001 | IXTACOMITAN               | 0704300010052 | 004, 003, 006, 001, 014, 033, 015, 016, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07043 | IXTACOMITAN      | 070430001 | IXTACOMITAN               | 0704300010067 | 038, 008, 027, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07043 | IXTACOMITAN      | 070430001 | IXTACOMITAN               | 0704300010086 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07043 | IXTACOMITAN      | 070430001 | IXTACOMITAN               | 0704300010090 | 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07044 | IXTAPA           | 070440001 | IXTAPA                    | 070440001005A | 015, 016, 017, 013, 004, 005, 006, 007, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07044 | IXTAPA           | 070440001 | IXTAPA                    | 0704400010064 | 011, 010, 012, 004, 005, 006, 007, 001, 002, 008, 009, 029, 003, 041, 023, 021, 022, 042, 025                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07044 | IXTAPA           | 070440001 | IXTAPA                    | 0704400010079 | 008, 003, 001, 009, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07044 | IXTAPA           | 070440001 | IXTAPA                    | 0704400010083 | 025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010181 | 043, 042, 041, 040, 014, 004, 001, 038, 013, 035, 037, 034, 012, 011, 033, 036, 032, 009, 008, 023, 030, 031, 024                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010196 | 025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010209 | 042, 041, 026, 025, 024, 023, 009, 010, 002, 008, 022, 021, 020, 040                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010285 | 040, 034, 032, 005, 010, 030, 029, 037, 026, 027, 014, 019, 020, 028, 021, 015, 009, 035, 004, 001, 008, 038, 003, 002                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 070460001029A | 033, 021, 020, 022, 016, 007, 006, 005, 004, 010, 003, 002, 001, 014, 015, 008, 012, 018, 017, 023, 028, 024, 019, 029, 031                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010302 | 028, 030, 009, 018, 023, 024, 019, 010, 001, 020, 011, 002, 012, 003                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010317 | 012, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07046 | JIQUIPILAS       | 070460001 | JIQUIPILAS                | 0704600010321 | 014                                                                                                                                                                                                                                                 |

|    |         |       |                |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---------|-------|----------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07047 | JITOTOL        | 070470001 | JITOTOL               | 0704700010051 | 027, 009, 002, 012, 020, 021, 019, 010, 011, 023, 007, 041, 008, 001, 004, 003, 006, 005                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07047 | JITOTOL        | 070470001 | JITOTOL               | 0704700010066 | 008, 002, 018, 019, 028, 009, 010, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07047 | JITOTOL        | 070470001 | JITOTOL               | 0704700010085 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07048 | JUAREZ         | 070480001 | JUAREZ                | 070480001010A | 021, 060, 052, 031, 051, 041, 020, 046, 047, 049, 048, 067, 070, 022, 010, 009, 002, 003, 001, 005, 007, 016, 015, 014, 013, 012, 008, 040, 062, 063, 028, 064, 035, 061, 017                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07048 | JUAREZ         | 070480001 | JUAREZ                | 0704800010114 | 020, 007, 016, 025, 023, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07048 | JUAREZ         | 070480001 | JUAREZ                | 0704800010129 | 011, 012, 013, 040, 037, 038, 041, 047, 039, 053, 051, 044, 043, 036, 035, 024, 033, 034, 032, 014, 002                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07048 | JUAREZ         | 070480001 | JUAREZ                | 0704800010133 | 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010158 | 002, 036                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010177 | 007                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010209 | 022, 034, 023, 024, 009, 002, 010, 011, 003, 013, 014, 015, 005, 006, 017, 016, 031, 044, 030, 043, 041, 040, 029, 028, 039, 027, 026, 008, 001, 004, 042, 012, 025                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010266 | 010, 005, 006, 004, 001, 008, 018, 023, 007, 003, 002, 009, 011, 014, 013                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010270 | 019, 020, 032, 031                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010285 | 014, 007, 031, 015, 013, 012, 011, 005, 006, 001, 002, 003, 010, 004, 018, 026, 021, 020, 027, 028, 029, 017, 025, 009, 016, 024, 035, 034, 008                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 070510001029A | 031, 032, 016, 030, 017, 015, 014, 028, 029, 005, 004, 001, 006, 018, 008, 007, 019, 020                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010302 | 031, 028, 022, 010, 014, 026, 020, 025, 030, 001, 003, 033, 035                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07051 | MAPASTEPEC     | 070510001 | MAPASTEPEC            | 0705100010317 | 027, 028, 007, 016, 006, 026, 015, 014, 005, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010422 | 046, 074, 095, 049, 047, 057, 056, 069, 081, 078, 077, 067, 087, 038, 076, 073, 048, 084, 058, 035, 093, 030, 029, 028                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010507 | 018, 017, 016, 034, 037                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010545 | 018, 031, 035, 022, 023, 024, 025, 026, 009, 008, 007, 021, 033, 020, 006, 001, 004, 032, 019, 017, 016, 002, 012, 011, 010, 036, 027, 028, 037, 013, 003, 015, 014, 029, 030, 041                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 070520001055A | 024, 023, 022, 021, 020, 007, 008, 009, 010, 002, 001, 006, 019, 018, 005, 004, 003, 016, 017, 033, 032, 034, 039, 025, 011, 015, 028, 029, 038, 037, 012, 013, 014, 030, 031, 027                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010564 | 028, 027, 026, 024, 025, 023, 022, 010, 009, 008, 007, 021, 020, 006, 001, 002, 011, 029, 012, 003, 004, 005, 018, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 032, 033, 034, 035, 036, 042, 041, 040, 039, 038, 045, 037, 043, 044, 046, 051, 050, 049, 052      |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010579 | 002, 013, 012, 029, 028, 003, 014, 015, 016, 017, 030, 031, 019, 018, 004, 005, 006, 007, 033, 024, 008, 009, 025, 035, 026, 010, 001, 011, 036, 020, 021, 022, 023, 032, 040                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010583 | 038, 032, 024, 020, 021, 036, 030, 022, 037, 031, 023, 011, 010, 009, 002, 012, 003, 004, 025, 001, 005, 014, 026, 027, 015, 006, 007, 018, 017, 016, 028, 034, 019, 008, 029, 035, 013                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010598 | 015, 014, 013, 012, 003, 017, 004, 019, 020, 023, 009, 002, 011, 010, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 034, 033, 032, 036, 035                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010600 | 029, 016, 017, 030, 031, 019, 018, 028, 015, 014, 027, 026, 013, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 006, 032, 033, 020, 007, 008, 009, 010, 025, 024, 023, 022, 021, 034                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010615 | 033, 034, 030, 016, 017, 031, 023, 022, 021, 020, 019, 039, 008, 013, 011, 014, 024, 027                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010634 | 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010653 | 029, 033, 032, 028, 027, 025, 030, 026, 031, 034, 022, 018                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07052 | LAS MARGARITAS | 070520001 | LAS MARGARITAS        | 0705200010668 | 031, 025, 017, 010, 016, 024, 007, 005, 002, 019, 018, 043, 042, 004, 003, 009, 001, 011, 026, 033                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07054 | MAZATAN        | 070540001 | MAZATAN               | 0705400010018 | 007, 056, 053, 050, 049, 041, 034, 033, 024, 026, 043, 017, 016, 015, 010, 008, 002, 031, 032, 023, 014                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07054 | MAZATAN        | 070540001 | MAZATAN               | 0705400010126 | 021, 018, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010077 | 008, 012, 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010081 | 022, 005, 002, 009, 008, 049, 053, 056, 055, 058, 027, 003, 036, 013, 015, 001, 011, 032, 042, 050, 046, 041, 031, 004, 040, 044, 045, 047, 048, 051, 052, 007, 060, 061, 024                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010151 | 059, 058, 046, 045, 040, 036, 057, 052, 003, 001, 008, 014, 004, 019, 013, 034, 044, 020, 016, 012, 038, 002, 010, 035, 047, 054, 032, 031, 049, 056, 051, 042, 030, 026, 022, 062, 061, 060, 028, 027, 015                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010166 | 020, 040, 006, 002, 003, 007, 004, 008, 046, 045, 016, 044, 019, 027, 023, 018, 035, 026, 011, 043, 054, 055                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010170 | 012, 007, 025, 024, 034, 035, 026, 027, 036, 003, 008, 028, 009, 004, 014, 001, 005, 011, 017, 022, 023, 033, 037, 032, 031, 038, 020, 019, 016, 015, 018, 030, 029                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010185 | 002, 014, 015, 016, 017, 008, 005, 009, 011, 010, 019, 023, 026, 022, 021, 020, 003, 028, 025, 029, 024                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 070570001019A | 015, 016, 019, 033, 025, 001, 027, 026, 022, 021, 018, 014, 011, 004, 005, 003, 007, 002, 006, 008, 009, 013, 012, 032, 031, 030, 034                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010202 | 009, 002, 001, 017, 003, 005, 004, 007, 029, 018, 019, 027, 026, 025, 024, 023, 028, 022                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010217 | 003, 002, 001, 004, 006, 005, 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010221 | 031, 038, 039, 021, 016, 009, 002, 005, 003, 010, 017, 022, 029, 028, 020, 027, 037, 041, 014, 008, 036, 035, 034, 033, 032, 001, 040, 023, 024, 025, 026, 004, 012, 013, 006, 018, 015, 019, 044, 030, 007                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07057 | MOTOZINTLA     | 070570001 | MOTOZINTLA DE MENDOZA | 0705700010236 | 021, 039, 027, 028, 049, 015, 045, 043, 044, 030, 037, 038, 031, 025, 026, 004, 005, 013, 020, 014, 006, 011, 002, 010, 007, 008, 009, 048, 035, 047, 034, 033, 032, 040, 041, 046, 023, 022, 018, 017, 016, 024, 042, 036, 029, 003, 012, 019, 001 |
| 07 | CHIAPAS | 07058 | NICOLAS RUIZ   | 070580001 | NICOLAS RUIZ          | 0705800010021 | 001, 002, 006, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 019, 007, 003                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07058 | NICOLAS RUIZ   | 070580001 | NICOLAS RUIZ          | 0705800010036 | 006, 004, 005, 039, 028, 032, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07058 | NICOLAS RUIZ   | 070580001 | NICOLAS RUIZ          | 0705800010040 | 015, 007, 001, 002, 004, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO       | 070590001 | OCOSINGO              | 0705900011281 | 012, 011, 006, 040, 004, 041, 013, 014, 015, 016, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 025, 031, 032, 026, 027, 028, 029, 030, 035, 034, 038, 037, 036                                                                                           |

|    |         |       |                          |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------|-------|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011347 | 023, 024, 036, 054, 046, 047, 048, 040, 041, 042, 043, 006, 005, 014, 013, 004, 001, 007, 002, 003, 012, 011, 010, 009, 018, 008, 016, 015, 017, 026, 025, 037, 038, 021, 020, 019, 055, 050, 045, 052, 049, 051, 053, 044, 039, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 034, 032, 033                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011366 | 013, 012, 011, 010, 049, 005, 014, 009, 048, 020, 021, 035, 056, 055, 031, 030, 036, 037, 054, 028, 029, 053, 060, 016, 006, 052, 017, 023, 024, 018, 032, 057, 019, 003, 004, 007, 001, 047, 002, 008, 033, 038, 059, 051, 015, 061, 062, 027, 050                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011370 | 023, 005, 006, 014, 041, 003, 020, 004, 022, 021, 027, 019, 032, 037, 038, 033, 002, 046, 001, 007, 015, 042, 045, 010, 044, 009, 008, 016, 043, 017, 018, 025, 055, 024, 028, 029, 030, 026, 056, 057, 035, 058, 059, 060, 050, 061                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011385 | 033, 031, 030, 029, 015, 010, 003, 004, 002, 001, 005, 006, 019, 011, 012, 020, 021, 016, 017, 013, 018, 014, 036, 023, 024, 037, 027, 026, 038, 046, 047, 048, 045, 044, 043, 039, 040, 042, 041, 051, 050, 049, 052, 056, 058, 057, 059                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011737 | 050, 049, 048, 057, 056, 055, 047, 043, 010, 044, 045, 046, 024, 022, 026, 025, 023, 016, 018, 021, 020, 011, 058, 017, 019, 013, 014, 009, 008, 002, 007, 001, 003, 005, 004, 006, 027, 038, 037, 036, 035, 029, 028, 034, 033, 040, 032, 031, 039, 041, 042                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011756 | 070, 062, 065, 076, 072, 074, 073, 075, 015, 011, 035, 034, 023, 013, 012, 036, 039, 041, 052, 049, 050, 051, 060, 061, 064, 063, 066, 067, 068, 077, 014, 042, 040, 026, 038, 033, 027, 028, 019, 020, 029, 030, 010, 022, 009, 008, 007, 021, 018, 032, 037, 025, 024, 017, 016, 006, 005, 004, 001, 045, 055, 054, 058, 059 |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011811 | 004, 002, 001, 006, 016, 024, 017, 007, 008, 018, 009, 003, 019, 020, 025, 010                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011826 | 028, 029, 030, 016, 014, 013, 012, 002, 003, 017, 031, 032, 018, 004, 001, 005, 019, 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011830 | 009, 005, 002, 016, 010, 011, 006, 012, 013, 014, 003, 001, 004, 008, 015, 019                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011915 | 018, 017, 020, 019, 001, 002, 047, 049, 048, 046, 050, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 070590001192A | 017, 018, 019, 020, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 016, 028, 026, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 015, 014, 013                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011934 | 030, 001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 037, 004, 019, 009, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 028, 062                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590001 | OCOSINGO                 | 0705900011949 | 001, 002, 003, 005, 006, 007, 011, 012, 016, 017                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07059 | OCOSINGO                 | 070590237 | TENANGO                  | 0705902371474 | 042, 043, 008, 001, 006, 005, 016, 017, 007, 020, 018                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07060 | OCOTEPEC                 | 070600001 | OCOTEPEC                 | 070600001002A | 001, 004, 009, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07060 | OCOTEPEC                 | 070600001 | OCOTEPEC                 | 0706000010034 | 007, 008, 021, 020, 042, 043, 037, 045, 001, 016, 024, 013, 015, 035, 003, 004, 005, 018, 019, 006, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010224 | 011, 025, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010243 | 038, 014, 009, 006, 023, 024, 027, 028, 025, 026, 003, 005, 011, 033, 039, 040, 041, 042, 048, 050, 053, 059, 058, 055, 051, 054, 017, 007, 016, 022, 002, 037, 034, 035, 043, 047, 046, 045, 044, 049, 010, 004, 001                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010262 | 011, 026, 025, 024, 023, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 039, 042, 043, 045, 041, 038, 034, 036, 037, 040, 044, 048, 052, 049, 054, 051, 008, 022, 053, 055, 050, 010, 009, 007, 021, 020, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 019, 028, 027, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010277 | 043, 035, 027, 019, 007, 008, 009, 010, 020, 028, 036, 037, 029, 021, 011, 002, 001, 006, 018, 026, 034, 042, 041, 033, 025, 017, 005, 004, 003, 012, 022, 030, 038, 039, 031, 023, 013, 014, 015, 016, 024, 032, 040, 044, 047                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010281 | 006, 019, 018, 005, 004, 003, 013, 015, 016, 017, 034, 033, 032, 031, 035, 021, 056, 049, 048, 026, 050, 027, 051, 038, 028, 029, 039, 046, 011, 012, 014, 030, 054, 055, 047, 010, 022, 025, 037, 043, 042, 041, 040, 009, 008, 007, 020, 002, 001                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010296 | 044, 036, 028, 020, 007, 008, 010, 021, 029, 037, 045, 046, 038, 030, 022, 002, 001, 019, 027, 035, 043, 042, 034, 026, 018, 005, 004, 003, 012, 023, 039, 047, 048, 040, 032, 024, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 033, 041, 006                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010309 | 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 008, 007, 006, 005, 001, 002, 010, 021, 022, 011, 003, 004, 013, 012, 023, 024, 025, 026, 015, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 009                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010328 | 023, 024, 002, 001, 006, 017, 035, 003, 004, 005, 016, 034, 033, 015, 014, 013, 029, 030, 031, 032, 039, 040, 038, 025, 026, 028, 027, 012, 041, 022, 021, 020, 019, 037, 036, 018, 007, 008, 009                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010347 | 008, 007, 016, 015, 025, 024, 014, 013, 023, 017, 010, 011, 019, 020, 021, 026, 028, 027, 029, 012, 002, 003, 004, 001, 030, 009, 006, 005                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010351 | 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 016, 012, 003, 004, 013, 014, 015, 005, 026, 025, 024, 028, 029, 030, 034, 033, 032, 035, 027, 031                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010366 | 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 004                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010417 | 009, 002, 001, 005, 012, 013, 011, 010, 047, 046, 043, 042, 044, 048, 045, 032, 033, 034, 031, 021, 022, 016, 015, 019, 030, 006, 007, 003, 020, 049                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610001 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 0706100010421 | 012, 006, 004, 011, 005, 007, 008, 002, 010, 009, 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610113 | OCUILAPA DE JUAREZ       | 0706101130385 | 007, 029, 028, 019, 018, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610113 | OCUILAPA DE JUAREZ       | 070610113039A | 037, 039, 023, 030, 031, 016, 007, 009, 001, 004, 002, 003, 022, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07061 | OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA | 070610113 | OCUILAPA DE JUAREZ       | 0706101130402 | 011, 012, 023, 024, 025, 031, 013, 032, 033, 030                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07062 | OSTUACAN                 | 070620001 | OSTUACAN                 | 0706200010081 | 005, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07062 | OSTUACAN                 | 070620001 | OSTUACAN                 | 0706200010128 | 001, 014, 008, 002, 015, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07062 | OSTUACAN                 | 070620001 | OSTUACAN                 | 0706200010132 | 026, 019, 020, 011, 010, 003, 002, 009, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07062 | OSTUACAN                 | 070620001 | OSTUACAN                 | 0706200010147 | 006, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07064 | OXCHUC                   | 070640001 | OXCHUC                   | 0706400010067 | 012, 011, 010, 019, 020, 018, 031, 025, 032, 017                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|    |         |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07064 | OXCHUC                     | 070640001 | OXCHUC                     | 0706400010071 | 001, 002, 005, 004, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07064 | OXCHUC                     | 070640001 | OXCHUC                     | 0706400010090 | 041, 042                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 070650001037A | 036, 034, 035, 037, 021, 023, 027, 020, 013, 029, 030, 026, 024, 018, 017, 019, 031, 032, 010, 001, 002, 011, 003, 012, 004, 033                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010384 | 034, 039, 040, 035, 023, 022, 010, 024, 020, 021, 009, 008, 045, 017, 031, 030, 016, 006, 015, 005, 004, 001, 047, 014, 013, 028, 027, 012, 038, 037, 003, 043, 042, 041, 036, 025, 011, 002, 033, 018, 019, 032, 046, 007 |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010399 | 005, 021, 025, 008, 007, 019, 016, 003, 004, 015, 014, 013, 012, 002, 001, 033, 032, 009, 026, 027, 010, 011, 028, 031                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010401 | 040, 039, 038, 037, 036, 018, 021, 020, 019, 022, 007, 006, 005, 016, 023, 024, 025, 008, 009, 010, 001, 002, 011, 042, 004, 003, 012, 028, 027, 029, 015, 014, 031, 033, 032, 035                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010416 | 031, 033, 032, 029, 028, 030, 027, 025, 024, 013, 015, 016, 007, 006, 005, 004, 001, 008, 017, 018, 009, 002, 003, 012, 023, 026, 022, 011, 010, 021, 020, 019                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010420 | 027, 022, 023, 002, 011, 010, 005, 004, 003, 012, 017, 016, 015, 014, 013, 009                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010435 | 021, 040, 013, 008, 001, 052, 015, 014, 007, 042, 010, 011, 054, 003, 055, 053, 009, 005, 006, 012, 049, 048, 029, 024, 017, 025, 031, 030, 035, 036, 037, 018, 060, 059                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 070650001044A | 045, 050, 049, 032, 037, 026, 047, 036, 035, 031, 028, 027, 025, 021, 019, 008, 009, 010, 001, 002, 004, 003, 038, 034, 030, 029, 053, 051, 052                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010469 | 054, 002, 048, 032, 035, 027, 026, 028, 036, 010, 029, 037, 045, 030, 046, 012, 013, 052, 053, 049, 014, 025, 009, 024, 023, 022, 004, 005, 006, 020, 033, 019, 018, 017, 016, 047, 042, 041, 040, 034, 003, 051, 050, 015 |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010488 | 046, 045, 044, 042, 041, 003, 040, 037, 031, 018, 017, 016, 008, 043, 014, 013, 007, 006, 005, 012, 029, 009, 020, 021, 032, 033, 022, 034, 035, 023, 001, 004, 011, 002, 010, 025, 024, 036, 028, 027, 026                |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010505 | 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 008, 004, 029, 019, 020                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 070650001051A | 011, 010, 009, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010524 | 030, 027, 022, 012, 013, 014, 029, 026, 021, 028, 025, 020, 011, 010, 005, 001, 004, 009, 015, 017, 016, 019, 024, 023, 018                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010539 | 033, 037, 036, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010543 | 041, 042, 043, 045, 046, 038, 039, 031, 029, 033, 034, 030, 026, 025, 028, 032, 005, 037, 036, 006, 001, 002, 004, 003, 008, 027, 021, 022, 023, 024, 009, 010, 012, 040                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010558 | 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010562 | 002, 003, 004, 001, 008, 006, 005, 012, 014, 015, 011, 007, 013, 009                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07065 | PALENQUE                   | 070650001 | PALENQUE                   | 0706500010581 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07066 | PANTELHO                   | 070660001 | PANTELHO                   | 0706600010061 | 003, 013, 018, 005, 006, 007, 024, 019, 015, 014, 008                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07066 | PANTELHO                   | 070660001 | PANTELHO                   | 0706600010076 | 032, 031, 021, 020, 034, 027, 019, 026, 018, 025, 024, 030, 023, 015, 007, 006, 014, 013, 010, 005, 004, 003, 002                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07066 | PANTELHO                   | 070660001 | PANTELHO                   | 0706600010080 | 053, 052, 051, 011, 010, 001, 022, 021, 017, 020, 048, 046, 047, 050, 019, 003, 029, 038, 042, 043, 044, 030, 039, 035, 036                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 070680001009A | 014, 012, 022, 021, 019, 020, 026, 025, 031, 033, 001, 037, 004                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 0706800010102 | 007, 008, 009, 025, 026, 027, 021, 016, 043, 002, 003, 004, 001, 006, 012, 018, 040, 044, 022, 039, 024, 035, 047, 049, 050                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 0706800010117 | 064, 067, 025, 033, 008, 003, 029, 020, 016, 004, 012, 036, 014, 034, 011, 005, 009, 038, 039, 006, 001, 002, 040, 035, 015, 057, 058, 055, 056, 031, 018, 032, 050, 026, 044, 010, 023, 007, 045, 063, 061, 062           |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 0706800010121 | 043, 038, 042, 041, 040, 039, 007, 006, 010, 011, 003, 001, 002, 008, 005, 033, 032, 018, 020, 035, 017, 036, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 034, 019, 030, 031, 037, 009                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 0706800010136 | 007, 015, 002, 005, 003, 011, 006, 021, 008, 033, 032, 034, 025, 022, 029, 028, 024, 023, 027, 001, 031, 030                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 070680001016A | 010, 007, 006, 004, 001, 003, 005, 009, 012, 013, 008                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07068 | PICHUCALCO                 | 070680001 | PICHUCALCO                 | 0706800010174 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010186 | 039, 032, 023, 033, 024, 052, 053, 025, 049, 022, 010, 011, 026, 054, 002, 021, 050, 055, 057, 001, 009, 003, 012, 006, 007, 005, 016, 017, 018, 008, 019, 015, 020, 059, 028, 040, 045, 027, 037, 041, 014, 046, 044      |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010190 | 044, 040, 034, 046, 045, 043, 039, 033, 019, 020, 007, 006, 009, 001, 002, 011, 010, 005, 031, 030, 029, 016, 015, 017, 012, 028, 027, 026, 014, 013, 021, 023, 047                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010218 | 017, 018, 007, 006, 008, 024, 027, 023, 022, 038, 036, 035, 029                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010222 | 050, 011, 043, 039, 049, 030, 027, 033, 032, 040, 036, 001, 002, 037, 035, 029, 028, 034, 046                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010307 | 025, 011, 027, 013, 014, 015, 016, 003, 001                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010311 | 022, 021, 020, 008, 009, 010, 031, 025, 011, 002, 019, 018, 007, 017, 001, 006, 030, 037, 029, 036, 016, 028, 035, 014, 026, 013, 012, 005, 004, 015, 027, 034, 003, 033, 023                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 070690001035A | 009, 006, 005, 001, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010364 | 041, 006, 001, 002, 005, 004, 013, 012, 003, 010, 020, 011, 022, 023, 024, 030, 042                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07069 | PIJIJAPAN                  | 070690001 | PIJIJAPAN                  | 0706900010379 | 020, 032, 035, 036, 037                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07071 | VILLA COMALTITLAN          | 070710001 | VILLA COMALTITLAN          | 0707100010076 | 003, 004, 005, 002, 001, 006, 020, 028, 021, 029, 038, 008, 009, 022, 023, 024, 031, 041, 040, 033, 034, 035, 014, 013, 012                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07071 | VILLA COMALTITLAN          | 070710001 | VILLA COMALTITLAN          | 0707100010080 | 015, 016, 014, 038, 036, 037, 024, 023, 013, 002, 003, 004, 005, 001, 025                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07071 | VILLA COMALTITLAN          | 070710001 | VILLA COMALTITLAN          | 0707100010112 | 046, 001, 007, 002, 043, 022                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07072 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 070720001 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 0707200010054 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 044, 045                               |
| 07 | CHIAPAS | 07072 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 070720001 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 0707200010069 | 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 031, 032, 033, 036, 042, 027, 028, 029, 030, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018                                                                            |

|    |         |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07072 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 070720001 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 0707200010073 | 029, 031, 001, 002, 003, 004, 005, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 020, 024, 026                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07072 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 070720001 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 0707200010088 | 004, 008                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07072 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 070720001 | PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN | 0707200010092 | 007, 023, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07073 | RAYON                      | 070730001 | RAYON                      | 0707300010032 | 008, 002, 006, 004, 005, 022, 023, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07073 | RAYON                      | 070730001 | RAYON                      | 0707300010047 | 024, 010, 007, 001, 012, 004, 014, 034, 035, 041, 036, 051, 032, 023, 009, 002, 016, 026, 013, 045, 047, 046, 043, 042, 038, 039, 031, 021, 022, 008, 020                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07073 | RAYON                      | 070730001 | RAYON                      | 0707300010051 | 025, 015, 013, 034, 042                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010063 | 008, 020, 041, 002, 001, 004, 012, 013, 014, 016, 017, 029, 028, 027, 025, 024, 044, 046, 057, 056, 036, 032, 034, 031, 052, 042, 021, 022                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010082 | 037, 005, 017, 019, 020, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010097 | 058, 027, 006, 018, 031, 047, 028, 044, 035, 037, 029, 016, 015, 007, 040, 064, 065, 067                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 070740001010A | 055, 054, 053, 052, 045, 046, 047, 038, 064, 017, 028, 029, 018, 039, 031, 008, 015, 009, 032, 057, 006, 026                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010114 | 050, 039, 044, 045, 046, 032, 031, 016, 010, 011, 012, 006, 001, 002, 009, 007, 013, 014, 015, 021, 020, 019, 027, 028, 029, 042, 038, 037, 036, 026, 056, 040, 049, 041, 051                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010129 | 043, 042, 046, 051, 053                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010148 | 023                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07074 | REFORMA                    | 070740001 | REFORMA                    | 0707400010152 | 025, 044, 019, 049, 048, 050, 051, 001, 002, 004, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 032, 033, 003, 043, 047                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 070750001008A | 006, 016, 023, 030, 040, 007, 017, 024, 031, 010, 009, 008, 044, 045, 035, 028, 021, 034, 027, 020, 019, 033, 026, 032, 025, 018, 037, 041, 038, 043, 013, 014, 012, 003, 004, 005, 015, 022, 029, 036, 011, 002, 001                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010094 | 032, 034, 033, 030, 029, 042, 024, 023, 017, 018, 011, 010, 040, 028, 022, 016, 009, 037, 043, 035, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 025, 036, 002, 001, 006, 014, 020, 026, 031, 008, 007, 015, 021, 041, 039                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010107 | 030, 049, 048, 047, 043, 035, 034, 033, 032, 050, 041, 045, 046, 021, 022, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 017, 016, 029, 015, 006, 038, 014, 040, 005, 001, 002, 010, 023, 026, 025, 024, 027, 012, 011, 028, 013, 003, 044, 051, 052, 031                |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010111 | 032, 031, 039, 038, 037, 045, 043, 042, 025, 024, 023, 022, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 026, 027, 014, 003, 002, 028, 015, 004, 001, 029, 016, 005, 006, 017, 018, 040, 041, 036, 035, 030, 021, 020, 019, 044                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010126 | 035, 036, 014, 015, 016, 024, 034, 041, 040, 039, 033, 038, 020, 021, 022, 023, 032, 027, 028, 029, 030, 031, 026, 042, 044, 045, 043, 059, 019, 018, 012, 037, 056, 013, 003, 004, 046, 025, 007, 002, 063, 005, 001, 061, 017, 052, 009, 057           |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010130 | 009, 011, 008, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010145 | 001, 035, 030, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010164 | 023, 022, 021, 018, 017, 009, 010, 006, 011, 005, 004, 003, 016, 002, 001, 012                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07075 | LAS ROSAS                  | 070750001 | LAS ROSAS                  | 0707500010179 | 033, 035, 030, 034, 029, 028, 027, 026, 036, 019, 020, 018, 015, 016, 017, 014, 003, 004, 005, 012, 002, 001, 006, 008, 007, 032, 031, 009, 010, 011, 025, 024, 023, 022, 021, 013                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07076 | SABANILLA                  | 070760001 | SABANILLA                  | 0707600010068 | 006, 007, 016, 015, 014, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07076 | SABANILLA                  | 070760001 | SABANILLA                  | 0707600010072 | 034, 023, 016, 005, 006, 025, 017, 008, 001, 004, 015, 022, 029, 021, 014, 003, 002, 009, 018, 026, 027, 010, 011, 013, 020                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010058 | 038, 051, 021, 015, 042, 053, 016, 050, 014, 017, 009, 008, 003, 002, 001, 041, 054, 023, 027, 026, 030, 029, 025, 028, 032, 036, 033, 043, 037, 040, 039                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010062 | 034, 033, 032, 016, 015, 013, 026, 017, 006, 005, 020, 019, 001, 018, 027                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010077 | 025, 026, 011, 010, 009, 008, 007, 042, 002, 012, 004, 013, 041, 005, 006, 040, 003, 044, 014, 015, 016, 029, 035, 038, 037, 039, 036, 028, 034, 033, 032, 023                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010166 | 066, 045, 060, 043, 042, 007, 092, 091, 086, 085, 084, 008, 002, 001, 059, 003, 009, 010, 016, 015, 023, 021, 020, 019, 035, 034, 018, 033, 032, 031, 025, 024, 006                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010170 | 022, 006, 023, 005, 011, 021, 012, 028, 029, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010185 | 028, 026, 020, 021, 022, 023, 014, 016, 009, 007, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001019A | 028, 013, 027, 012, 007, 019, 031, 020, 009, 002, 001, 006, 011, 026, 036, 041, 035, 025, 005, 004, 043, 003, 021, 040, 034, 024, 033, 014, 018, 029, 030, 042, 037, 038, 022, 010                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010202 | 024, 021, 018, 014, 013, 026, 025, 028, 009, 007, 011, 003, 004, 022, 023                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010217 | 030, 037, 018, 019, 020, 008, 007, 017, 016, 006, 001, 004, 005, 015, 014, 013, 012, 025, 024, 058, 047, 060, 046, 038, 039, 040, 032, 031, 026, 022, 027, 033, 041, 042, 043, 044, 052, 002, 003, 011, 009, 010, 045, 064, 036, 061, 021, 034, 023, 059 |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010221 | 071, 052, 059, 061, 054, 051, 050, 049, 022, 023, 024, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 021, 008, 007, 006, 001, 002, 047, 009, 010, 016, 005, 004, 003, 011, 012, 013, 015, 014, 058, 035, 041, 057, 030, 062, 066, 065                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010240 | 006, 011, 005, 004, 010, 018, 022, 008, 029, 025, 026, 009, 016, 019, 021, 020, 015, 024, 030                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010344 | 043, 042, 033, 027, 016, 023, 011, 019, 005, 018, 030, 002, 001, 013, 032, 034, 035                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010414 | 009, 018, 003, 032, 031, 020, 008, 007, 043, 036, 037, 035, 023, 038, 039, 013, 042, 041, 044, 027, 026, 029, 046, 045, 040, 033, 006, 002, 011, 005, 012, 017, 022, 016, 015, 010, 004, 001, 024, 025, 021, 014                                         |



|    |         |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010429 | 001, 028, 030, 027, 026, 024, 020, 014, 012, 018, 022, 025, 029                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010433 | 069, 062, 061, 060, 059, 058, 057, 056, 055, 054, 053, 052, 051, 050, 049, 048, 047, 045, 063, 044, 043, 009, 003, 001, 027, 028, 029, 030, 020, 013, 007, 026, 036, 037                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010471 | 035, 033, 031, 028, 021, 014, 006, 001, 002, 010, 017, 024                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010518 | 043, 044, 021, 038, 039, 013, 037, 040, 003, 001, 007, 034, 017, 041, 025, 030, 029, 045                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010522 | 022, 023, 025, 029, 030, 031, 028, 027, 026, 018, 016, 019, 012, 010, 013, 009, 005, 006, 004, 001, 002, 008, 003, 007, 015, 011, 014, 021, 017, 020, 024, 032                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010537 | 019, 020, 015, 016, 011, 012, 007, 008, 003, 004, 002, 001, 006, 005, 010, 009, 014, 013, 018, 017, 022, 021                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010541 | 037, 036, 035, 033, 034, 028, 019, 020, 017, 013, 009, 005, 002, 006, 010, 014, 018, 021, 024, 025, 032, 031, 030, 026, 029, 022, 015, 011, 007, 003, 001, 004, 008, 012, 016                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010556 | 014, 015, 016, 028, 029, 030, 031, 032, 022, 023, 024, 025, 026, 011, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 008, 019, 018, 017, 001                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010560 | 050, 012, 001, 007, 018, 031, 027, 006, 008, 009, 010, 011, 049, 022, 021, 020, 030, 029, 042, 038, 039, 037, 040, 036, 041, 035                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010575 | 024, 021, 018, 012, 005, 006, 007, 013, 009, 019, 022, 025, 026, 010, 002, 016, 003, 008, 001, 004, 011, 017, 020, 023                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001058A | 024, 023, 022, 017, 018, 020, 046, 016, 014, 007, 001, 013, 012, 005, 004, 002, 008, 003, 009, 032, 033, 045, 011, 006, 034, 036, 037, 038, 025, 028, 029, 030, 031, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 021                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010607 | 045, 027, 007, 028, 043, 012, 020, 026, 036, 037, 029, 022, 023, 030, 018, 024, 025, 031, 032, 033, 034, 044, 014, 013, 003, 002, 001, 004, 019, 039, 040, 042                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010611 | 022, 023, 028, 027, 009, 034, 033, 032, 049, 016, 017, 008, 014, 013, 006, 007, 001, 004, 005, 011, 002, 003                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010626 | 062, 061, 057, 056, 032, 027, 026, 025, 034, 039, 033, 028, 047, 040, 035, 029, 030, 031, 041, 048, 042, 050, 037, 063, 060, 058, 059, 055, 018, 017, 024, 023, 022, 021, 020, 015, 008, 006, 054, 007, 001, 051, 016, 038, 046                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010645 | 004, 012, 011, 010, 020, 009, 049, 046, 044, 023, 033, 035, 037, 038, 040, 028, 022, 021, 016, 024, 030, 025, 018, 031, 026, 019, 013, 039, 034, 032, 008, 007, 006, 002, 003, 005, 001                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001065A | 060, 036, 016, 051, 025, 013, 012, 011, 010, 024, 009, 002, 008, 022, 003, 001, 007, 021, 033, 032, 006, 005, 004, 018, 019, 020, 041, 040, 030, 029, 028, 023, 034, 042, 055, 052, 014, 048, 047, 046, 045, 049, 050, 054, 053, 059, 058, 056, 044, 039, 015, 031, 035, 043, 027, 017, 037 |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010664 | 008, 003, 002, 001, 004, 009, 007, 006, 011                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010679 | 016, 004, 025, 015, 021, 022, 007, 012, 018, 013, 014, 023, 017, 005, 011, 003, 001, 008, 010, 002, 009, 024, 006                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010683 | 034, 033, 030, 029, 028, 027, 024, 025, 020, 006, 002, 016, 007, 004, 021, 019, 011, 012, 005, 015, 013, 001, 010, 014, 003, 018, 008, 009, 023, 022, 026                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010698 | 039, 002, 015, 003, 001, 005, 012, 026, 029, 032, 028, 025, 004, 010, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010700 | 030, 027, 022, 020, 021, 012, 006, 001, 002, 007, 005, 004, 003, 009, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010715 | 024, 021, 014, 015, 022, 023, 028, 032, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 043, 042, 041, 040, 044, 027, 018, 005, 026, 029, 030, 031, 020, 019, 013, 012, 011, 004, 003, 010, 009, 002, 001, 006, 007, 008, 016, 017, 025                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001072A | 038, 042, 041, 037, 036, 039, 040, 035, 034, 033, 028, 006, 029, 025, 022, 009, 011, 002, 005, 007, 030, 032, 010, 012, 013, 014, 015, 023, 024, 016, 003, 027, 026, 004, 017, 018, 019, 020, 031, 021, 001, 008                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010734 | 028, 025, 006, 008, 020, 021, 023, 016, 017, 018, 019, 007, 002, 001, 005, 003, 009, 012, 011, 010, 013, 004                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010749 | 041, 043, 042, 045, 046, 040, 027, 039, 038, 033, 032, 037, 036, 035, 034, 030, 024, 023, 022, 028, 011, 010, 029, 020, 021, 008, 009, 001, 002, 004, 003, 013, 012, 025, 026, 018, 017, 016, 015, 014, 019, 007, 006, 005, 044, 047                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010753 | 028, 022, 027, 024, 019, 010, 011, 005, 012, 013, 014, 015, 020, 030, 026, 025, 021, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010768 | 008, 003, 004, 005, 012, 009, 006, 001, 002, 011, 007, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010772 | 015, 005, 016, 021, 012, 011, 025, 024, 023, 019, 018, 017, 013, 014, 008, 020, 010, 009, 001, 002, 004, 003, 007, 006                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010787 | 016, 024, 007, 006, 001, 003, 026, 031, 028, 023, 005, 002, 029, 025, 018, 015, 014, 012, 009                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010791 | 025, 003, 002, 001, 024, 018, 016, 015, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010804 | 032, 036, 031, 024, 023, 019, 018, 017, 014, 013, 009, 007, 006, 016, 022, 015, 011, 001, 005, 004, 003, 002, 021, 020, 012, 035, 008                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010819 | 032, 028, 020, 019, 018, 017, 022, 016, 015, 011, 010, 009, 008, 007, 004, 003, 001, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010823 | 004, 029, 022, 023, 024, 026, 005, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010838 | 042, 041, 016, 032, 003, 022, 009, 008, 007, 006, 005, 001, 027, 026, 038, 035, 034, 039, 004, 013, 028, 002                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 0707800010842 | 032, 028, 027, 026, 013, 014, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 012, 015, 025                                                                                                                                                                                                         |

|    |         |       |                            |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|----------------------------|-----------|--------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07078 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS | 070780001 | SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS     | 0707800010857 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07079 | SAN FERNANDO               | 070790001 | SAN FERNANDO                   | 0707900010074 | 017, 015, 014, 012, 007, 006, 005, 001, 010                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07079 | SAN FERNANDO               | 070790001 | SAN FERNANDO                   | 0707900010089 | 046, 047, 043, 036, 041, 040, 026, 027, 039, 035, 038, 033, 030, 029, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 023, 025, 024, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 001                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07079 | SAN FERNANDO               | 070790001 | SAN FERNANDO                   | 0707900010093 | 035, 038, 029, 028, 027, 033, 032, 031, 030, 040, 042, 041, 037, 026, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001, 044, 045, 036, 004                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07079 | SAN FERNANDO               | 070790001 | SAN FERNANDO                   | 0707900010106 | 019, 008, 005, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07079 | SAN FERNANDO               | 070790001 | SAN FERNANDO                   | 0707900010110 | 007, 008, 009, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07080 | SILTEPEC                   | 070800001 | SILTEPEC                       | 0708000010111 | 017, 018, 021, 019, 011, 010, 009, 016, 008, 003, 002, 007                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07080 | SILTEPEC                   | 070800001 | SILTEPEC                       | 0708000010126 | 015, 004, 002, 001, 010, 009, 011, 012, 005, 006, 007, 008, 018, 019, 020, 021, 027, 026, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07081 | SIMOJOVEL                  | 070810001 | SIMOJOVEL DE ALLENDE           | 0708100010068 | 040, 056, 051, 036, 039, 032, 053, 030, 038, 059, 028, 044, 015, 016, 046, 052, 024, 025, 062, 017, 006, 005, 047, 058, 027, 022, 049, 065, 066, 067, 075, 072, 068                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07081 | SIMOJOVEL                  | 070810001 | SIMOJOVEL DE ALLENDE           | 0708100010072 | 066, 011, 067, 068, 005, 016, 022, 025, 049, 024, 021, 015, 004, 009, 002, 003, 014, 037, 040, 058, 047, 013, 012, 026, 027, 028, 061, 064, 033, 010, 019, 023, 020, 031                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07081 | SIMOJOVEL                  | 070810001 | SIMOJOVEL DE ALLENDE           | 0708100010087 | 002, 062, 039, 032, 004, 041, 023, 003, 028, 045, 047, 059, 005, 030, 001, 063, 042, 014, 038, 036, 035, 034, 033, 013, 037, 079, 067, 069, 068                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07083 | SOCOLTENANGO               | 070830001 | SOCOLTENANGO                   | 0708300010096 | 029, 002, 003, 009, 017, 018, 024, 030, 008, 001, 023                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07083 | SOCOLTENANGO               | 070830001 | SOCOLTENANGO                   | 0708300010109 | 001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 022, 027, 028, 031, 032, 002, 017, 018, 023, 029                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07083 | SOCOLTENANGO               | 070830001 | SOCOLTENANGO                   | 0708300010113 | 023, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07083 | SOCOLTENANGO               | 070830001 | SOCOLTENANGO                   | 0708300010128 | 009, 003, 004, 008, 005, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07085 | SOYALO                     | 070850001 | SOYALO                         | 0708500010014 | 047, 046, 040, 039, 038, 037, 028                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07085 | SOYALO                     | 070850001 | SOYALO                         | 0708500010048 | 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07085 | SOYALO                     | 070850001 | SOYALO                         | 0708500010052 | 027, 025, 009, 013, 011, 012, 007                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07085 | SOYALO                     | 070850005 | FRANCISCO SARABIA              | 0708500050071 | 027, 007, 006, 014, 016, 008, 001, 004, 023, 033, 017, 009, 002, 003, 012, 022, 032, 018, 010, 011, 019, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010064 | 044, 043, 042, 007, 035, 012, 013, 004, 005, 001, 002, 011, 033, 027, 016, 006, 031, 030, 022, 021, 003, 017, 020, 024, 023, 014, 045                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010083 | 005, 038, 033, 032, 027, 021, 015, 007, 008, 009, 010, 016, 041, 045, 031, 026, 020, 014, 006, 001, 002, 011, 036, 035, 049, 025, 019, 013, 042, 046, 048, 044, 012, 003, 004, 050, 024, 018, 017, 022, 023, 028, 029, 040, 039, 043                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010098 | 060, 062, 064, 065, 066, 049, 046, 038, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 010, 009, 008, 007, 019, 037, 045, 048, 047, 043, 035, 017, 005, 018, 036, 006, 001, 002, 055, 042, 034, 016, 015, 014, 013, 050, 051, 057, 056, 012, 003, 004, 011, 052, 053, 029, 030, 031, 032, 033, 041, 054, 058, 040, 039, 027, 026 |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010100 | 032, 031, 035, 030, 027, 025, 019, 010, 009, 018, 024, 023, 022, 017, 021, 006, 007, 015, 013, 008, 001, 014, 020, 005, 004, 003, 012, 011, 002                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010115 | 034, 046, 044, 030, 029, 028, 018, 007, 008, 019, 031, 021, 053, 020, 009, 010, 040, 039, 011, 012, 002, 001, 006, 005, 004, 016, 017, 026, 027, 015, 033, 032, 024, 025, 052, 057, 048, 050, 023, 003, 013, 055, 037, 038, 061                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 070860001012A | 019, 018, 007, 010, 001, 005, 011                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010134 | 008, 011, 013, 003, 002, 009, 007, 006, 010, 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010149 | 017, 009, 008, 007, 014, 006, 005, 019, 023, 025, 029, 028, 026, 027, 024, 022, 011, 012, 003, 010, 002, 001, 004, 013, 030                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010153 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07086 | SUCHIAPA                   | 070860001 | SUCHIAPA                       | 0708600010187 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010042 | 007, 028, 030, 027, 026, 035, 036, 037, 038, 045, 041, 044, 040, 043, 039, 029, 015, 032, 022, 031, 021, 010, 020, 051, 050, 053, 052, 046, 054, 009, 048                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010076 | 060, 001, 035, 048, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010112 | 020, 026, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010127 | 005, 026, 014, 025, 024, 023, 022, 021, 012, 011, 002, 033, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010146 | 028, 006, 019, 005, 016, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010150 | 027, 010, 009, 013, 016, 018, 022, 025                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 070870001017A | 022, 023, 008, 001, 004, 026, 024, 014, 003, 002, 009, 018                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870001 | CIUDAD HIDALGO                 | 0708700010184 | 018, 006, 020, 007, 023, 022, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 005, 009, 002, 003, 004, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870014 | LA LIBERTAD                    | 0708700140095 | 017, 031, 032, 033, 018, 001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870014 | LA LIBERTAD                    | 0708700140108 | 007, 004, 005, 006, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 031, 032, 033, 029, 028, 027, 030, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07087 | SUCHIATE                   | 070870014 | LA LIBERTAD                    | 0708700140220 | 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA                  | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ | 0708900010013 | 020, 007, 008, 009, 046, 024, 025, 035, 050, 049, 010, 026, 036, 042, 043, 037, 027, 001, 006, 019, 005, 004, 003, 012, 051, 016, 015, 014, 013, 052, 032, 031, 040, 018, 048, 017, 054                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA                  | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ | 0708900010028 | 012, 028, 027, 044, 038, 037, 003, 051, 045, 017, 018, 020, 019, 029, 039, 046, 055, 030, 040                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA                  | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ | 0708900010032 | 022, 024, 034, 035, 036, 038, 018, 017, 016, 037, 032, 029, 030, 015, 023                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA                  | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ | 0708900010047 | 040, 035, 004, 038, 037, 036, 034, 002, 017, 018, 008, 003, 010, 009, 021, 019, 041, 049, 051, 046, 045, 039                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA                  | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ | 0708900010051 | 005, 016, 004, 015, 014, 003, 012, 013                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|    |         |       |           |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------|-------|-----------|-----------|--------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010066 | 051, 001, 049, 037, 040, 042, 045, 043, 019, 020, 006, 007, 039, 004, 050, 055, 046, 002, 010, 025, 026, 027, 011, 012, 038, 003, 056, 052, 008, 009, 023, 058, 033                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010085 | 024, 025, 041, 042, 026, 027, 028, 045, 037, 038, 039                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001009A | 016, 005, 004, 015, 014, 003, 012, 013                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010102 | 005, 008, 001, 004, 017, 021, 022, 018, 006, 016                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010117 | 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010121 | 005, 006, 001, 008, 007, 014, 013, 018, 019, 020, 017, 016, 012, 011, 002, 003, 004                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010136 | 056, 057, 058, 033, 018, 019, 040                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010155 | 022, 021, 013, 014, 015, 009, 008, 019, 025, 024, 027                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001016A | 001, 006, 017, 053, 046, 045, 015, 005, 014, 016, 018, 007, 024, 048, 027, 026, 025, 044, 033, 034, 035, 036, 041, 023, 003, 012, 004, 013, 029, 039, 038, 030, 031, 032, 022, 021, 020, 008, 009, 011, 010, 002, 054, 055, 056, 059 |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010460 | 006, 008, 034, 014, 036, 038, 002, 019, 011, 013, 018, 024, 040                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010475 | 001, 002, 011, 010, 009, 008, 007, 049, 019, 020, 021, 032, 022, 015, 016, 017, 046, 048, 023, 041, 042, 034, 033, 035                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001048A | 030, 029, 028, 027, 007, 013, 008, 019, 014, 009, 018, 024, 003, 022, 026                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010494 | 032, 026, 025, 024, 005, 016, 028, 029, 030, 002, 010, 009, 008, 001, 020, 019, 011                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010507 | 014, 002, 012, 013, 003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 010, 009, 025, 007, 020, 006, 001, 019                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010511 | 018, 019, 020, 029, 035, 021, 009, 007, 016, 027, 015, 001, 002, 026, 003, 011, 022, 049, 014, 013, 012, 023, 044, 045, 046, 048, 047, 040, 031, 034, 033, 032, 025, 017, 028, 051                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010526 | 028, 013, 014, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 029, 038, 039, 040, 041, 023, 022, 021, 020, 009, 010, 025, 043, 019, 006, 001, 002, 011, 028, 037, 018, 005, 004, 003, 012, 027, 015, 016, 017, 042, 024, 047                          |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010530 | 017, 025, 024, 023, 029, 007, 016, 037, 028, 050, 002, 053, 009, 054, 001, 032, 047, 010, 027, 022, 040, 012, 004, 003, 008, 011                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010545 | 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001055A | 010, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010564 | 034, 013, 001, 007, 006, 012, 023, 024, 025, 026, 011, 005, 027, 015, 019, 028, 021, 033, 020, 035, 036, 016, 014, 002, 003, 009                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010579 | 053, 005, 010, 006, 007, 002, 013, 051, 016, 019, 020, 049, 017, 014, 050, 054                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010583 | 065, 026                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010600 | 043                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010615 | 029, 030, 020, 032, 036, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001062A | 019, 025, 027, 012, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010634 | 023, 058, 053, 049, 029, 028, 001, 012, 003, 045, 035, 002, 007, 009, 044, 022, 046, 025, 011, 010, 013, 008, 072, 063, 059, 054, 050, 051, 056                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010649 | 069, 056, 055, 061, 058, 059, 057, 001, 036, 034, 032, 017, 014, 002, 006, 010, 009, 011, 008, 022, 007, 065, 062, 063, 066                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010687 | 024, 013, 003, 005, 012, 019, 031, 030, 020, 029, 035, 037, 023, 048, 039, 049, 050, 051                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010757 | 014, 026, 027, 028, 023, 024, 022, 042, 049, 050, 051, 052, 054, 001, 044, 031, 029, 061, 065, 066, 068, 033, 032, 030, 043, 013, 034, 041, 025, 021, 010, 047, 038, 070, 069                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010850 | 002, 009, 010, 028, 032, 033, 017, 027, 001, 007, 008, 015, 020, 023, 026, 024, 016, 042                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010865 | 046, 043, 034, 042, 018, 035, 045, 026, 012, 008, 009, 002, 003, 031, 027, 021, 022, 023, 010, 001, 004, 005, 016, 029, 019, 020, 007, 036, 038                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001087A | 025, 024, 017, 010, 016, 009, 028, 004, 003, 011, 001, 007, 005, 022, 029, 031, 032, 034, 036, 037, 030, 040, 006, 015, 038, 033, 042                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010884 | 039, 038, 036, 002, 018, 037, 005, 006, 004                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010899 | 016, 022, 006, 015, 005, 004, 014, 013, 012, 020, 011, 003, 017, 023, 029, 031, 032, 035, 037, 028, 039, 038, 007, 001, 002, 010, 009, 008, 042                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010901 | 040, 042, 007, 008, 009, 010, 016, 039, 011, 002, 001, 006, 005, 003, 004, 012, 018, 017, 037, 022, 030, 029, 035, 036, 023, 031, 027, 032, 024, 043, 044, 045, 046, 015, 038, 014, 021, 013, 020, 025, 019, 047, 041                |

|    |         |       |           |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---------|-------|-----------|-----------|--------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010916 | 019, 010, 024, 003, 011, 021, 012, 004, 022, 005, 030, 009, 016, 017, 018, 002, 001, 031, 006, 008, 007, 026, 032, 028, 029, 013, 023                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010920 | 011, 010, 021, 009, 008, 007, 006, 015, 002, 001, 005, 014, 004, 003, 027, 016, 036, 031, 013, 035, 019, 018, 012, 017, 037, 020, 030, 026                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010935 | 028, 030, 023, 017, 012, 022, 027, 021, 026, 020, 016, 047, 011, 010, 005, 008, 041, 042, 043, 015, 009, 002, 003, 001, 007, 013, 004, 006, 037, 039, 019, 040, 024, 025, 029, 038, 018, 014, 032, 033, 036                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001094A | 052, 054, 053, 051, 044, 041, 042, 045, 046, 038, 031, 024, 013, 014, 003, 004, 015, 025, 032, 039, 043, 040, 033, 026, 016, 001, 002, 008, 009, 021, 020, 028, 029, 036, 035, 027, 019, 007, 006, 005, 017, 018, 056, 049, 048, 047, 050, 037, 055, 012, 011, 010, 022      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010973 | 025, 058, 047, 043, 034, 049, 048, 042, 040, 035, 045, 041, 039, 038, 037, 029, 030, 031, 032, 033, 053, 056, 052, 055, 059, 026, 054, 057                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900010988 | 037, 039, 030, 024, 012, 001, 038, 041, 043, 036, 034, 032, 028, 026, 008, 010, 014, 016, 021, 040, 002, 003, 009, 015, 017, 022, 027, 029, 033, 035, 013, 025, 031, 045, 044, 042                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011007 | 073, 054, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 024, 025, 026, 027, 017, 011, 005, 018, 048, 049, 022, 007, 002, 003, 009, 015, 001, 006, 013, 012, 010, 040, 042, 041, 044, 046, 050, 047, 052, 008, 063, 062, 061, 059, 064, 068, 074                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011011 | 059, 058, 057, 053, 056, 055, 054, 006, 025, 023, 019, 004, 046, 028, 031, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 024, 020, 043, 032, 018, 030, 045, 044, 042, 041, 040, 039, 038, 036, 035, 034, 033, 009, 008, 010, 011, 012, 014, 013, 016, 005, 001, 002, 022, 003, 007, 029, 017 |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011026 | 035, 010, 029, 006, 039, 038, 040, 041, 036, 037, 034, 026, 003, 001, 007, 012, 014, 015, 002, 021, 025, 027, 028, 031, 024, 023, 020, 019, 016, 009, 018, 011, 005, 004, 030, 032, 017                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011030 | 016, 007, 008, 009, 010, 025, 014, 015, 003, 011, 002, 001, 019, 022, 031, 033, 034, 030, 037, 036, 013, 006, 017, 004, 020, 029, 035, 032, 021, 018, 012, 005, 026, 040, 041, 028, 044, 045, 043                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001105A | 015, 051, 027, 047, 046, 041, 038, 037, 039, 042, 054                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011079 | 034, 050, 005, 006, 022, 007, 057, 056, 058, 002, 052, 053, 055, 054, 014, 013, 021, 046, 019, 012, 051, 001, 004, 018, 008, 028, 038, 036, 035                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011083 | 036, 040, 039, 042, 031, 011, 002, 007, 029, 030, 005, 001, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 053, 052                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011100 | 023, 024                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001112A | 033, 014, 011, 012, 009, 010, 017, 016, 015, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 005, 018, 022, 026, 003, 007, 025, 023, 019, 020, 013, 021, 001, 002                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011134 | 017, 016, 015, 012, 014, 013, 007, 006, 008, 009, 005, 004, 001, 011, 010, 003, 002                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011149 | 005, 004, 003, 031, 053, 030, 008, 056, 054, 041, 044, 046, 010, 012, 014, 016, 019, 022, 026, 001, 027, 028, 040, 055                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011172 | 020, 029                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011187 | 009, 004, 003, 010, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011219 | 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 019, 021, 025, 022, 031, 007, 008, 009, 014, 015, 010, 004, 006, 013, 012, 018, 017, 027, 024, 026, 023, 003, 001, 028, 030, 032                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011223 | 007, 006, 010, 002, 003, 008, 005, 001, 004, 009, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011238 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011242 | 007, 008, 009, 010, 001, 002, 011, 029, 025, 005, 004, 003, 012, 028, 024, 017, 016, 014, 013, 022, 023, 021, 031, 033, 032                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011257 | 025, 023, 026, 022, 027, 012, 030, 029, 031, 032, 020, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011261 | 028, 016, 017, 009, 018, 019, 025, 029, 032, 030, 021, 011, 002, 001, 007, 015, 013, 006, 005, 004, 003, 012, 023, 022, 027, 031, 033, 008, 010, 035, 034, 036                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011276 | 029, 032, 033, 016, 028, 022, 007, 003, 027, 021, 014, 006, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011280 | 029, 031, 028, 022, 016, 032                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011295 | 017, 018, 003, 008, 030, 028, 026, 024, 020, 015, 013, 014, 007, 010, 006, 025, 009, 011, 027, 019, 023, 004, 002, 005, 029, 001, 021, 022, 016, 031                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011308 | 028, 021, 022, 013, 014, 015, 003, 004, 005, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 019, 026, 018, 024, 023, 031, 030, 029, 034, 027, 033, 032, 036, 016, 035, 017                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011312 | 071, 072, 007, 008, 006, 001, 010, 011, 012, 041, 042, 043, 044, 048, 045, 056, 055, 050, 051, 066, 063, 058, 068, 067, 074, 083, 084, 040, 029, 028, 035, 036, 025, 022, 017, 003, 004, 005, 018, 033, 014, 015, 016, 032, 037, 038, 002, 019, 034, 009, 052, 049           |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011327 | 032, 033, 034, 035, 036, 027, 029, 008, 010, 007, 002, 003, 001, 004, 017, 005, 006, 031, 030, 016                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011331 | 010, 009, 008, 007, 019, 034, 038, 037, 036, 035, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 016, 015, 014, 013, 028, 012, 003, 004, 005, 017, 033, 018, 006, 001, 002, 011, 027, 026                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011346 | 013, 014, 015, 016, 017, 030, 038, 031, 018, 005, 004, 003, 012, 028, 036, 043, 040, 035, 027, 011, 002, 001, 006, 019, 032, 033, 020, 007, 008, 009, 010, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 034, 046, 047, 045, 044, 042, 037, 029                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011365 | 010, 008, 007, 006, 002, 001, 009                                                                                                                                                                                                                                            |

|    |         |       |           |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------|-------|-----------|-----------|--------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001137A | 008, 005, 004, 003, 002, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001138A | 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011399 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011401 | 028, 035, 039, 036, 037, 038, 042, 041, 040, 045, 044, 043, 047, 022, 009, 008, 007, 006, 017, 018, 019, 020, 021, 031, 030, 029, 034, 027, 033, 026, 032, 025, 015, 014, 013, 012, 016, 024, 023, 011, 002, 010, 001, 003, 004, 005, 049                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011420 | 003, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001144A | 009, 008, 006, 005, 001, 003, 004, 002, 007                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011473 | 009, 016, 017, 002, 013, 003, 004, 005, 006, 011, 010, 008, 001, 007, 014, 015, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011524 | 014, 017, 002, 010, 004, 021, 013, 016, 011, 012, 015, 009, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011539 | 024, 023, 021, 020, 019                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011562 | 025, 026, 012, 013, 014, 015, 001, 003, 004, 005, 006, 009, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011577 | 027, 028, 029, 030, 003, 017, 020, 021, 022, 012, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 016, 019, 001, 002, 004, 005, 013                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011581 | 002, 003, 004, 008, 009, 012, 013, 020, 021, 005, 006, 007, 001, 015, 010, 011, 022, 025, 026                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011632 | 001, 002, 003, 009, 011, 015, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 0708900011736 | 014, 007, 003                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890001 | TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOBEZ | 070890001183A | 006, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890046 | ALVARO OBREGON                 | 0708900460422 | 009, 010, 011, 012, 003, 008, 002, 022, 016, 015, 013, 005, 004, 001, 006, 007, 023, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890046 | ALVARO OBREGON                 | 0708900460437 | 006, 022, 021, 014, 028                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890046 | ALVARO OBREGON                 | 0708900460704 | 016, 014, 010, 002, 005, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890046 | ALVARO OBREGON                 | 0708900460719 | 017, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890148 | PUERTO MADERO (SAN BENITO)     | 0708901480403 | 032, 022, 024, 025, 020, 009, 007, 010, 019, 001, 002, 011, 018, 004, 003, 012, 015, 014, 013                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890148 | PUERTO MADERO (SAN BENITO)     | 0708901480418 | 008, 009, 010, 006, 001, 002, 011, 005, 004, 003, 012, 015, 033, 029, 014, 013, 017, 028, 047, 048, 019, 020, 044, 042, 043, 031, 035, 034                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07089 | TAPACHULA | 070890148 | PUERTO MADERO (SAN BENITO)     | 0708901481670 | 017, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07091 | TAPILULA  | 070910001 | TAPILULA                       | 0709100010030 | 023, 009, 008, 007, 014, 011                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07091 | TAPILULA  | 070910001 | TAPILULA                       | 0709100010045 | 018, 014, 005, 002, 007, 009, 011, 010, 017, 016, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07091 | TAPILULA  | 070910001 | TAPILULA                       | 070910001005A | 042, 040, 036, 028, 027, 014, 015, 005, 007, 016, 020, 026, 025, 009, 010, 003, 004, 023, 033, 002, 038, 035, 008, 022, 032, 037, 039                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07091 | TAPILULA  | 070910001 | TAPILULA                       | 0709100010064 | 026, 009, 018, 019, 015, 008, 025, 031, 013, 012, 003, 001, 030, 011, 020, 029, 037, 010, 038, 039, 032                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07092 | TECPATAN  | 070920001 | TECPATAN                       | 0709200010184 | 032, 041, 035, 022, 026, 021, 020, 030, 038, 015, 012, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001, 011, 043, 033, 025, 024                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07092 | TECPATAN  | 070920001 | TECPATAN                       | 0709200010199 | 018, 007, 017, 026, 019, 028, 021, 016, 015, 014, 011, 010, 008, 006, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07092 | TECPATAN  | 070920001 | TECPATAN                       | 0709200010216 | 010, 002, 001, 013, 012                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07094 | TEOPISCA  | 070940001 | TEOPISCA                       | 070940001009A | 024, 023, 021, 013, 012, 011, 005, 007, 003, 001, 004, 008, 018, 010, 019, 026, 033, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07094 | TEOPISCA  | 070940001 | TEOPISCA                       | 0709400010102 | 025                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07094 | TEOPISCA  | 070940001 | TEOPISCA                       | 0709400010117 | 020, 013, 004, 005, 006, 011, 010, 009, 003, 007, 015, 023, 016, 024, 017, 008, 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07094 | TEOPISCA  | 070940001 | TEOPISCA                       | 0709400010136 | 026, 035, 034, 027, 021, 001, 002, 003, 004, 008, 010, 017, 018, 019, 025, 020, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07094 | TEOPISCA  | 070940001 | TEOPISCA                       | 0709400010140 | 013, 027, 011, 029, 026, 032, 031                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960001 | TILA                           | 0709600010018 | 063, 049, 015, 033, 043, 028, 014, 016, 005, 002, 001, 025                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960001 | TILA                           | 0709600010145 | 005, 026, 006, 008, 004, 012, 046                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960048 | NUEVA ESPERANZA                | 0709600480198 | 035, 026, 025, 033, 037, 028, 029, 013, 014, 005, 003, 027                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960048 | NUEVA ESPERANZA                | 0709600480200 | 003, 001, 002, 015, 008, 013, 014, 005, 004, 017, 018, 024, 025, 034, 032                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960055 | PETALCINGO                     | 0709600550111 | 006, 005, 004, 003, 002, 001, 061, 060, 051, 037, 040, 027, 020, 019, 018, 016, 015, 012, 010, 009                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960055 | PETALCINGO                     | 0709600550126 | 029, 028, 025, 037, 045, 034, 044, 033, 024, 054, 023, 004, 003, 056, 057                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07096 | TILA      | 070960055 | PETALCINGO                     | 0709600550183 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA    | 070970001 | TONALA                         | 0709700010246 | 013, 004, 005, 006, 001, 015, 002, 010, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA    | 070970001 | TONALA                         | 070970001027A | 021, 016, 024, 022, 023, 042, 039, 043, 052, 049, 047, 031, 032, 028, 029, 054, 020, 027, 030, 033, 013, 014, 006, 007, 005, 004, 001, 008, 009, 002, 003, 011, 010, 015, 017                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA    | 070970001 | TONALA                         | 0709700010284 | 024, 020, 021, 014, 019, 027, 028, 013, 018, 012, 017, 026, 030, 029, 037, 016, 036, 034, 011, 056, 010, 040, 039, 031, 055, 054, 059, 046, 044, 045, 053, 043, 049, 052, 048, 047, 060, 041, 061, 058, 067, 066, 065, 062, 063, 064, 001, 002, 032, 008, 007, 004, 057, 003, 033, 023, 022 |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA    | 070970001 | TONALA                         | 0709700010299 | 046, 045, 013, 006, 007, 005, 004, 015, 008, 001, 003, 002, 010, 012, 014, 017, 018, 020, 021, 022, 011, 024, 023, 009, 038, 027                                                                                                                                                            |

|    |         |       |                  |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|------------------|-----------|------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010301 | 021, 014, 022, 020, 010, 019, 031, 027, 033, 045, 044, 036, 037, 032, 023, 015, 039, 016, 017, 042, 038, 041, 030, 024, 005, 003, 002, 001, 007, 006, 026, 035, 008, 011, 012, 013                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010316 | 025, 024, 023, 031, 013, 014, 015, 016, 022, 005, 004, 003, 012, 001, 002, 011, 006, 017, 027, 018, 009, 019, 028, 036, 038, 029                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010320 | 029, 016, 034, 026, 017, 018, 027, 035, 038, 040, 039, 019, 015, 005, 022, 007, 008, 049, 050, 020, 006, 001, 009, 002, 010, 011, 012, 043, 023, 044, 024, 031, 032, 045, 025, 013, 033, 030, 004, 014, 003                     |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010335 | 004, 003, 016, 029, 024, 025, 026, 031, 017, 018, 030, 006, 007, 032, 027, 019, 001, 008, 040, 042, 014, 013, 023, 015, 035, 005, 012, 002, 034, 041, 020, 010, 009, 028, 021, 011, 038, 033, 036                               |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 070970001034A | 043, 042, 041, 040, 039, 030, 029, 037, 036, 035, 038, 044, 031, 021, 045, 020, 006, 007, 019, 005, 008, 011, 012, 013, 014, 003, 002, 001, 004, 015, 016, 026, 027, 032, 033, 028, 017, 018                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010354 | 026, 027, 051, 049, 021, 015, 050, 022, 005, 004, 014, 066, 064, 063, 065, 033, 053, 055, 031, 030, 024, 019, 029, 023, 028, 037, 043, 045, 040, 036, 011, 012, 062, 010, 003, 002, 001, 008, 016, 006, 007, 013, 052, 035, 034 |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010388 | 058, 057, 054, 012, 011, 010, 025, 009, 002, 035, 034, 033, 023, 056, 052, 026, 051, 050, 049, 053, 014, 004, 055, 036, 046, 044, 037, 045, 015, 016, 029, 005, 006, 013, 003, 001, 008, 007, 020                               |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010392 | 049, 048, 041, 039, 003, 008, 002, 047, 001, 004, 006, 007, 013, 016, 035, 021, 043, 044, 045                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010405 | 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010513 | 049, 046, 045, 044, 033, 012, 021, 006, 032, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 031, 029, 028, 027, 024, 023, 022, 016, 007, 001, 002, 004, 003, 011, 005, 009, 018, 019, 020, 025                               |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010528 | 062, 063, 064, 065, 060, 059, 058, 057, 020, 007, 021, 019, 011, 018, 009, 010, 036, 041, 043, 044, 004, 005, 001, 008, 017                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010602 | 008, 011, 010, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970001 | TONALA           | 0709700010617 | 020, 019, 032, 028, 021, 031, 033, 034                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970006 | CABEZA DE TORO   | 0709700060566 | 033, 022, 028, 011, 012, 002, 009, 021, 008, 038, 003, 001, 004, 005, 006, 007, 017, 016, 015, 030, 031, 032, 035, 027, 026, 025                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970017 | TRES PICOS       | 0709700170369 | 011, 024, 014, 013, 012, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970017 | TRES PICOS       | 0709700170373 | 027, 019, 040, 020, 010, 011, 001, 009, 004, 003, 021, 041, 036, 035, 043, 008, 012, 014, 023, 028, 049                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970017 | TRES PICOS       | 070970017041A | 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970040 | PAREDON          | 0709700400443 | 021, 020, 014, 016, 013, 012, 008, 003, 001, 002, 026, 007, 028, 011, 017, 030, 019, 018, 035, 010, 037                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970040 | PAREDON          | 0709700400621 | 027, 020, 004, 013, 032                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07097 | TONALA           | 070970040 | PAREDON          | 0709700400636 | 015, 018, 035, 037, 008, 007, 019, 020, 029, 003, 010, 002, 001, 004, 013, 026, 016, 027, 028, 005, 021, 030, 023, 031, 012, 009                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07098 | TOTOLAPA         | 070980001 | TOTOLAPA         | 0709800010031 | 011, 017, 006, 018, 002, 001, 010, 005, 004, 003, 012, 013, 014, 009, 019                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07098 | TOTOLAPA         | 070980001 | TOTOLAPA         | 0709800010046 | 006, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07098 | TOTOLAPA         | 070980001 | TOTOLAPA         | 0709800010050 | 013, 018, 010, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07099 | LA TRINITARIA    | 070990001 | LA TRINITARIA    | 070990001019A | 001, 002, 003, 017, 016, 015, 013, 024, 035, 039, 055, 037, 036, 032, 031, 025, 018, 019, 007, 008                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07099 | LA TRINITARIA    | 070990001 | LA TRINITARIA    | 0709900010202 | 037, 026, 036, 032, 025, 018, 027, 039, 035, 028, 021, 009                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07099 | LA TRINITARIA    | 070990001 | LA TRINITARIA    | 0709900010255 | 001, 003, 002, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07099 | LA TRINITARIA    | 070990001 | LA TRINITARIA    | 070990001033A | 005, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07099 | LA TRINITARIA    | 070990001 | LA TRINITARIA    | 0709900010344 | 032                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07099 | LA TRINITARIA    | 070990001 | LA TRINITARIA    | 0709900010359 | 016, 017, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010363 | 049, 052, 054                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010575 | 008, 018, 012, 016, 028, 003, 007, 013, 017, 021, 004, 015, 009, 023                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001058A | 028, 029, 030, 046, 002, 015, 012, 007, 049, 001, 010, 003, 004, 052, 055, 019, 032, 024, 053, 033, 048, 056, 021, 025, 034                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010594 | 028, 037, 002, 027, 012, 011, 026, 001, 008, 029, 016, 015, 005, 006, 017, 018, 030, 004, 003, 034, 035, 023, 007, 019, 021, 036, 010, 025, 009                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010607 | 010, 022, 011, 023, 031, 002, 013, 024, 033, 032, 014, 025, 028, 035, 036, 006, 007, 008, 020, 037, 015, 004, 005, 016, 017, 029, 030                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010611 | 043, 031, 030, 023, 024, 029, 021, 020, 012, 004, 047, 002, 051, 009, 003, 055, 040, 046                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010626 | 055, 043, 025, 015, 027, 018, 020, 030, 036, 054, 049, 037, 010, 003, 002, 012, 013, 006, 014, 011, 022, 023, 024, 032                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010630 | 029, 028, 023, 010, 017, 009, 016, 008, 039, 031, 030, 025, 024, 012, 019, 018, 007, 014, 006, 015, 035, 005, 004, 037, 002, 003, 001, 013                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010645 | 038, 040, 041, 039, 042                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010664 | 002, 004, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 020, 021, 026, 001, 016, 017, 007, 018, 019, 037, 031                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010698 | 001, 032, 038, 022, 031, 014, 023, 021, 033, 039, 015, 004, 005, 024, 047, 046, 051                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010715 | 018, 031, 040, 019, 029, 041, 004, 005, 002, 021, 011, 020, 010, 009, 008, 007, 017, 030, 016                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010749 | 047, 041, 051, 053, 052, 044, 043, 046, 029, 042, 005, 019, 021, 018, 001                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010791 | 048, 043, 044, 031, 045, 033, 018, 002, 029, 028, 017, 016, 015, 014, 013, 027, 006, 005, 004, 003, 046, 012, 030, 032, 042, 041, 049                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010819 | 002, 035, 006, 021, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010823 | 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010838 | 035, 039, 038, 037, 032, 009, 043, 018, 019, 011, 004, 024, 007                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010857 | 049, 006, 025, 003, 016, 017, 004                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010861 | 028, 009, 008, 020, 010, 003, 002, 014, 013, 011, 023, 024, 004, 021, 022, 001                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010876 | 036, 037, 001, 004, 003, 002, 015, 005, 013, 018, 026, 031, 014, 030, 029, 022, 035, 027, 008, 024, 017, 016, 007                                                                                                               |

|    |         |       |                  |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|------------------|-----------|------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010880 | 016, 017, 024, 020, 007                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010908 | 031, 029                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010912 | 020, 032, 039, 029                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010927 | 042, 026, 008, 037, 021, 035, 009                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010984 | 023, 009, 002, 010, 001, 021, 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100010999 | 042, 034, 001, 002, 006, 014, 015, 016, 020, 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011003 | 032, 024, 021, 027, 029, 031, 026, 028, 025, 012, 011, 008, 019, 009, 006, 007, 018, 016, 001, 013, 015                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011022 | 020, 019, 018, 017, 042, 035, 034, 033, 040, 041, 024, 023, 007, 050, 021, 006, 016, 032, 031, 039, 055, 056                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011037 | 030, 031, 032, 014, 012, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011041 | 011                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011060 | 025, 024, 011, 030, 029, 028, 031, 012, 032, 037, 042, 036                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011075 | 021, 016, 006, 005, 025, 022, 023, 024, 018, 026, 020, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 004, 003, 001, 008, 017, 007                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001108A | 026, 025, 019, 020, 021, 009, 001, 024, 023, 022, 014, 013, 012, 004, 002, 011, 018, 016, 015, 005                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011094 | 032, 002, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 010, 024, 033, 021, 006, 017, 018, 022, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011107 | 023, 033, 035, 052, 026, 027, 011, 020, 007, 008, 009, 017, 018, 025, 045, 047, 001, 005, 022, 014                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011111 | 034, 019, 007, 005, 001, 016, 049, 044, 051, 014, 013, 012, 011, 024, 015, 031, 053, 041, 043, 045, 040, 039, 054, 036, 030, 032, 042, 004, 046, 047, 048, 025                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011130 | 014, 003, 028, 067, 016, 025, 041, 072, 064, 065, 062, 022, 021, 031, 032, 070, 069, 034, 024, 010, 008, 068, 039, 006, 019, 001, 020, 007, 066, 009, 011, 035, 036, 071, 017, 005, 004, 015                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011145 | 054, 036, 025, 046, 019, 013, 024, 043, 038, 031, 042, 037, 050, 018, 012, 049, 053, 040, 039, 045, 044, 032, 026, 033, 027, 008, 051, 001, 007, 010, 016, 022, 028, 034, 009, 015, 021, 004, 003, 002, 052, 011, 017, 029, 023, 035, 006, 005                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011164 | 030, 017, 040, 033, 056, 055, 041, 044, 042, 053, 054                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011198 | 011, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011215 | 023, 032, 024, 020, 009, 010, 018, 019, 028, 031, 034, 008, 017, 006, 002, 015, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011287 | 056, 020, 019, 018, 013, 012, 011, 010, 008, 002, 029, 028, 055, 054, 053, 052, 039, 024, 014, 003, 046, 023, 022, 021, 051, 044, 015, 007, 006, 005, 004, 001, 043, 040, 041, 042, 030, 027, 026, 025                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011291 | 010, 011, 012, 013, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 041, 042, 038, 045, 044, 043, 026, 025, 024, 052, 036, 051, 037, 050, 049, 002, 003, 009, 004, 005, 006, 007, 008, 017, 018, 014, 015, 016, 019, 020, 033, 034, 035, 047, 048, 046, 023, 022, 021, 001                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011319 | 022, 021, 031, 040, 056, 057, 043, 042, 051, 052, 050, 044, 055, 049, 048, 034, 032, 033, 023, 010, 009, 008, 024, 011, 002, 001, 025, 012, 003, 004, 007, 020, 030, 039, 006, 019, 029, 030, 005, 018, 028, 037, 035, 026, 013, 014, 015, 016, 017, 027, 036, 041                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011323 | 025, 022, 021, 024, 023, 010, 011, 012, 003, 031, 027, 018, 032, 028, 019, 007, 020, 029, 009, 008, 006, 001, 005, 004, 002, 013, 014, 035, 034, 030, 026, 017, 016, 015, 033, 039, 036, 037, 038                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011338 | 024, 025, 026, 035, 050, 021, 022, 023, 040, 041, 038, 049, 051, 048, 009, 010, 027, 036, 046, 003, 002, 012, 011, 029, 045, 028, 037, 039, 047, 052, 042, 030, 043, 044, 013, 014, 034, 020, 007, 008, 032, 006, 019, 033, 018, 005, 004, 001, 016, 017, 031, 015                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011357 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011361 | 048, 042                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011408 | 021, 033, 030, 034, 054, 042, 044, 040, 036, 045, 039, 035, 031, 038, 032, 043, 037, 010, 009, 008, 020, 019, 018, 052, 014, 006, 015, 017, 016, 007, 046, 022, 012, 023, 003, 011, 051, 050, 049, 048, 004, 001, 002, 005, 053, 028, 029, 025, 026, 027, 024                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011427 | 033, 036, 026, 009, 024, 025, 043, 035, 034, 042, 049, 003, 002, 011, 010, 012, 013, 051, 050, 027, 040, 041, 053, 047, 014, 056, 038, 008, 001, 039, 006, 054, 019, 007, 020, 021, 037, 022, 018, 017, 016, 005, 046, 045, 032, 031, 055, 023, 004, 015, 030                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011431 | 013, 019, 088, 006, 005, 015, 081, 069, 064, 065, 063, 084, 083, 087, 086, 074, 089, 092, 091, 050, 053, 078, 007, 090, 052, 094, 093, 095, 056, 049, 097, 048, 104, 085, 082, 024, 100, 105, 099, 101, 040, 032, 023, 075, 076, 077, 029, 021, 001, 002, 102, 046, 042, 034, 080, 103, 054, 106 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011450 | 067, 066, 025, 024, 043, 062, 042, 047, 065, 044, 028, 027, 026, 053, 061, 058, 002, 004, 001, 009, 022, 049, 057, 050, 006, 007, 008, 056, 055, 005, 035, 052, 063, 017, 018, 019, 054, 020, 034, 033, 032, 031, 015, 016, 014, 046, 029, 045, 012, 011, 030, 013, 060, 010, 023                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011465 | 025, 038, 010, 024, 009, 023, 036, 035, 008, 006, 001, 019, 007, 020, 021, 033, 034, 043, 044, 022, 029, 018, 017, 030, 031, 032, 028, 042, 037, 026, 039, 045, 047, 040, 049, 013, 003, 002, 011, 012, 041, 015, 004, 014, 016, 048, 027, 005                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001147A | 006, 005, 015, 008, 029, 028, 027, 031, 052, 050, 034, 037, 051, 049, 053, 032, 033, 024, 023, 022, 012, 020, 035, 039, 042, 014, 041, 017, 026, 011, 025, 054, 003, 010, 009, 019, 018, 002, 004, 001, 016, 007                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011484 | 065, 061, 020, 042, 046, 045, 048, 033, 060, 018                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011499 | 106, 017, 010, 015, 090, 068, 066, 038, 039, 018, 019, 020, 021, 022, 105, 084, 001, 081, 080, 079, 065, 011, 012, 078, 069, 091, 096, 075, 074, 077, 073, 092, 093, 095                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011501 | 034, 013, 002, 040, 038, 039, 032, 029, 033, 030, 028, 021, 011, 012, 006, 042, 059, 060, 056, 007, 003, 052, 001, 049, 004, 027, 031, 026, 051, 005, 055, 054, 053, 035                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011588 | 037, 038, 060, 029, 021, 022, 028, 020, 023, 014, 019, 027, 035, 025, 016, 017, 009, 010, 003, 004, 002, 001, 007, 008, 050, 046, 047, 039, 040, 032, 033, 024, 051, 049                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011709 | 038, 023, 024, 013, 004, 008, 010, 009, 021, 020, 031, 030                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011713 | 018, 008, 045, 044, 025, 043, 017, 029                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011728 | 029, 012, 013, 020, 007, 008, 009, 018, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 014, 015, 016, 030, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011732 | 025, 026, 027, 028, 029, 012, 011, 010, 001, 002, 003, 013, 014, 005, 009, 024, 023, 008, 022, 007, 021, 006, 031, 032, 016, 017, 018, 004, 033, 020, 019                                                                                                                                        |

|    |         |       |                  |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|---------|-------|------------------|-----------|------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011766 | 030, 007, 028, 032, 005, 006, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 022, 016, 018, 017                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011770 | 043, 015, 023, 022, 014, 007, 020, 025, 006, 031, 021, 013, 030, 034, 033, 017, 008, 009, 027, 024, 018, 010, 035, 037, 036, 040, 039, 038, 032, 005, 002, 004, 001, 042, 041, 029, 016                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011802 | 023, 029, 021, 022, 008, 001, 010, 009, 007, 018, 017, 025, 024, 012, 003, 002, 011, 026, 013, 014, 004, 005, 030, 028, 027                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011817 | 028, 026, 016, 027, 024, 015, 025, 006, 037, 018, 009, 010, 008, 021, 014, 002, 003, 029, 019, 004, 001, 007, 005, 023, 013, 031, 012, 022, 020, 033, 038, 034, 035, 032, 036                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011840 | 025, 024, 023, 022, 021, 020, 030, 032, 033, 031, 034, 027, 011, 002, 001, 006, 028, 012, 003, 004, 005, 026, 010, 009, 008, 007, 018, 017, 019, 029, 013, 015, 014, 016                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011855 | 029, 015, 017, 010, 009, 016, 008, 002, 001, 007, 018, 019, 020, 023, 022, 021, 011, 006, 005, 003, 012, 004, 013, 025, 030, 014                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001186A | 032, 024, 025, 030, 026, 014, 027, 020, 022, 023, 029, 033, 008, 007, 021, 031, 028, 017, 018, 010, 011, 009, 001, 004, 005, 015, 006, 016, 002, 003                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011874 | 038, 037, 026, 027, 033, 028, 031, 025, 032, 023, 024, 034, 016, 017, 035, 002, 036, 012, 008, 001, 004, 003, 009, 039, 022, 015, 011, 010, 007, 014, 005, 006, 018                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011889 | 012, 037, 022, 034, 021, 033, 013, 039, 015, 014, 005, 004, 036, 026, 009, 008, 016, 025, 035, 024, 007, 020, 010, 011, 003, 001, 002, 006, 017, 028, 029, 027, 032, 040, 018, 038, 030, 031, 019, 023                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011893 | 004, 013, 003, 012, 011, 002, 010, 031, 036, 008, 006, 007, 033, 015, 005, 017, 023, 022, 018, 016, 030, 024, 025, 028, 029, 026, 037, 035, 021, 027, 034, 020, 019, 032, 001, 014                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011906 | 008, 007, 032, 033, 027, 034, 018, 024, 025, 019, 020, 026, 036, 035, 006, 012, 021, 009, 010, 011, 013, 030, 023, 014, 029, 022, 003, 001, 005, 016, 017, 004, 002, 015, 028                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011910 | 027, 028, 023, 011, 022, 010, 009, 004, 003, 005, 002, 001, 006, 008, 007, 021, 014, 030, 038, 032, 015, 016, 024, 035, 034, 036, 033, 013, 025, 026, 037, 031, 017, 018, 019, 020, 012, 029                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011925 | 015, 006, 005, 034, 031, 022, 021, 030, 038, 037, 036, 013, 020, 029, 032, 014, 008, 009, 010, 001, 019, 004, 003, 012, 011, 002, 018, 007, 016, 041, 028                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001193A | 005, 055, 066, 056, 065, 064, 001, 054, 007, 059, 062, 057, 061, 063, 019, 018, 010, 009, 020, 011, 022, 013, 003, 002, 008, 025, 068, 067, 036, 038, 041, 039, 043, 030, 033, 069, 070, 047, 058, 035, 037, 040, 049, 028, 031, 071, 072, 060, 052, 053, 015 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011978 | 056, 052, 049, 048, 050, 051, 042, 046, 011, 012, 006, 017, 025, 029, 024, 028, 023, 022, 016, 014, 013, 033, 039, 038, 032, 021, 001, 037, 036                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100011982 | 050, 049, 027, 022, 030, 025, 029, 023, 018, 017, 040, 014, 013, 012, 011, 002, 003, 004, 001, 005, 060, 006, 008, 020, 009, 048, 057, 047, 042, 016                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012016 | 027, 016, 025, 019, 035, 023, 024, 022, 031, 008, 009, 010, 001, 002, 011, 003, 012, 021, 030, 033, 034, 032, 029, 020, 036, 018, 006, 005, 017, 007, 028, 026                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012020 | 008, 009, 016, 007, 010, 017, 011, 018, 029, 004, 012, 013, 014, 005, 020, 019, 003, 002, 001, 006, 030, 028, 023, 024, 026, 031, 032, 033, 035, 034, 036, 022                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012035 | 030, 029, 027, 026, 025, 024, 023, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 013, 012, 004, 001, 041, 005, 006, 010, 011, 034, 035, 037, 039, 040, 002, 009, 043, 008, 003, 044, 046, 047, 038, 028, 007, 048, 049                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001204A | 028, 029, 019, 010, 021, 017, 006, 031                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001211A | 008, 007, 038, 019, 010, 006, 013, 005, 004, 003, 011, 017, 016, 015, 014, 040, 018, 012, 009, 039, 022, 021, 020, 026, 025, 033, 034, 029, 024, 023, 028, 027, 032, 030, 041, 037, 031, 036, 035, 002, 001                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012143 | 032, 005                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012177 | 040, 041, 001, 014, 021, 019, 020, 013, 012, 039, 011, 026, 018, 010, 009, 004, 003, 002, 007, 005, 006, 027, 033, 032, 037, 031, 036, 030, 038                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012181 | 011, 023, 031, 035, 034, 033, 030, 029, 032, 040, 021, 022, 039, 019, 020, 012, 006, 013, 028, 027, 038, 042, 037, 043, 009, 008, 041, 007, 001, 005, 004, 015, 002, 003, 010                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012196 | 024, 026, 019, 020, 011, 010, 018, 001, 002, 013, 012, 006, 005, 004, 003, 014, 021, 015                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012209 | 010, 002, 009, 031, 004, 001, 008, 006, 005, 012, 023, 024, 022, 028, 015, 016                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012213 | 019, 013, 005, 017, 011, 003, 022, 024, 004, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012228 | 003, 025, 007, 006, 009, 008, 002, 010, 011, 023, 014, 005, 001, 004, 026, 028, 013, 024, 018, 019, 020, 012, 017, 021, 022                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012232 | 022, 025, 026, 002, 023, 017, 001, 008, 031, 016, 018, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 010, 005, 028, 007, 009, 021, 020, 019, 015                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012266 | 013, 006, 002, 003, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012285 | 017, 018, 016, 035, 027, 004, 001, 007, 019, 030, 003, 002, 008, 020, 031, 006, 005, 029, 023, 025, 033, 034, 026, 012, 011, 013, 015, 014, 028, 036                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012317 | 024, 018, 033, 028, 027, 021, 009, 020, 014, 008, 036, 025, 026, 019                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012321 | 041, 042, 039, 033, 032, 038, 037, 031, 030, 035, 034, 040, 007, 029, 010, 009, 008, 028, 002, 003, 013                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012336 | 043, 019, 031, 008, 002, 018, 024, 021, 023, 032                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012389 | 014, 009, 017, 011, 015, 010, 002, 001, 018, 005, 006, 020, 003, 007, 012, 004, 008, 013, 016                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012425 | 031, 013, 006, 002, 014, 030, 017, 016, 008, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001243A | 022                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012444 | 046, 047, 027, 043, 010, 026, 042, 041, 001, 006, 008, 007, 025, 024, 009, 029, 012, 028, 011, 030, 031, 032, 014, 015, 003, 004, 002, 016, 017, 005, 013, 021, 038, 022, 039, 023, 040, 034, 035, 018, 019, 036, 037, 020, 033, 045, 044                     |
| 07 | CHIAPAS | 07101 | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001 | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012459 | 007, 031, 030, 037, 041, 040, 036, 028, 035, 039, 038, 034, 033, 032, 027, 026, 024, 009, 012, 011, 010, 008, 022, 021, 023, 020, 019, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 047, 052, 005, 003, 002, 001, 004, 049, 050, 051, 043, 045, 055, 056, 054, 053           |

(Continúa en la Cuarta Sección)



## CUARTA SECCION

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

(Viene de la Tercera Sección)

| CLAVE ESTADO | NOMBRE ESTADO | CLAVE MUNICIPIO | NOMBRE MUNICIPIO | CLAVE LOCALIDAD | NOMBRE LOCALIDAD | CLAVE AGE     | CLAVE MANZANA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012463 | 030, 031, 024, 025, 010, 011, 041, 028, 029, 022, 023, 021, 008, 009, 013, 002, 001, 003, 014, 015, 016, 026, 032, 033, 007, 020, 019, 006, 005, 018, 017, 027, 034, 037, 004, 012, 038, 040, 039, 036, 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012478 | 029, 030, 018, 023, 019, 017, 012, 006, 001, 002, 007, 013, 020, 025, 026, 011, 010, 005, 004, 003, 008, 014, 021, 009, 016, 027, 022, 015, 024, 028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012482 | 018, 006, 004, 038, 028, 024, 007, 008, 009, 020, 023, 048, 025, 027, 026, 022, 017, 021, 016, 005, 015, 014, 013, 010, 002, 001, 003, 011, 047, 012, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 046, 045, 044, 050, 041, 042, 040, 039, 051, 043                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001250A | 061, 045, 049, 033, 032, 031, 029, 026, 025, 028, 027, 038, 037, 024, 023, 021, 022, 041, 040, 030, 035, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012514 | 024, 032, 025, 007, 008, 023, 016, 022, 015, 017, 001, 002, 009, 003, 004, 010, 018, 026, 005, 014, 020, 013, 027, 012, 011, 006, 021, 019, 030, 029, 028, 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012529 | 014, 015, 017, 016, 027, 031, 010, 011, 012, 026, 009, 021, 008, 025, 024, 023, 002, 007, 001, 005, 020, 022, 019, 006, 018, 029, 028, 013, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012533 | 014, 019, 011, 012, 010, 013, 015, 004, 005, 001, 006, 021, 023, 020, 003, 009, 002, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012548 | 116, 121, 126, 073, 078, 080, 001, 024, 025, 012, 009, 002, 011, 008, 007, 006, 018, 017, 014, 057, 059, 060, 061, 051, 052, 046, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 050, 049, 048, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 056, 098, 097, 091, 092, 093, 094, 095, 133, 132, 131, 129, 138, 137, 136, 135, 134, 103, 108, 113, 118, 123, 102, 107, 112, 117, 100, 105, 110, 115, 141, 160, 165, 168, 169, 170, 175, 176, 177, 178, 183, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 196, 195, 201, 202, 206, 205, 213, 120, 125, 099, 104, 109, 114, 101, 106, 111, 172, 171, 187, 179, 180, 183, 200, 203, 212, 210, 204, 198, 199, 208 |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012552 | 038, 034, 035, 015, 016, 017, 019, 020, 071, 002, 001, 013, 010, 011, 006, 067, 012, 009, 003, 004, 005, 042, 041, 045, 044, 039, 028, 030, 032, 026, 027, 029, 031, 033, 068, 069, 065, 066                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012586 | 051                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012590 | 011, 015, 019, 024, 005, 008, 020, 016, 012, 006, 002, 001, 007, 003, 004, 030, 022, 017, 013, 009, 021, 044, 023, 032, 031, 018, 014, 010, 033, 038, 034, 035, 036, 027, 028, 029, 025, 026, 040, 041, 037, 047, 048, 046, 042, 039, 043, 045                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012622 | 021, 024, 037, 038, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 017, 013, 012, 025, 022, 023, 040                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012637 | 013, 014, 009, 006, 005, 001, 002, 003, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012641 | 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012707 | 018, 019, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 009, 013, 017, 016, 015, 022, 029, 028, 032, 008, 040, 039, 031, 041, 010, 042, 046                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001275A | 019, 012, 004, 005, 002, 006, 011, 007, 009, 008, 031, 014, 015, 032, 040, 041, 033, 026, 016, 027, 017, 028, 034, 042, 043, 035, 036, 018, 010, 003, 001, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012764 | 029, 020, 023, 022, 021, 019, 018, 005, 016, 011, 002, 001, 010, 009, 015, 007, 006, 014, 013, 025, 028, 026, 017, 036, 044, 045, 046, 047, 048, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012783 | 005, 015, 004, 006, 003, 002, 001, 008, 007, 017, 018, 021, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012798 | 033, 035, 032, 031, 034, 011, 019, 016, 021, 022, 020, 015, 023, 018, 017, 024, 001, 004, 006, 013, 012, 014, 007, 025, 005, 002, 003, 029, 008, 026, 028, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012800 | 033, 034, 032, 031, 035, 036, 037, 038, 044, 043, 030, 041, 042, 039, 051, 050, 049, 040, 004, 005, 006, 019, 022, 021, 029, 020, 001, 013, 012, 011, 010, 028, 025, 009, 024, 026, 015, 018, 016, 017, 014, 008, 023, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012815 | 037, 039, 035, 034, 010, 014, 004, 015, 026, 033, 011, 012, 016, 031, 030, 008, 001, 005, 007, 002, 003, 020, 027, 017, 018, 009, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001282A | 002, 003, 001, 004, 015, 017, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012834 | 058, 021, 028, 041, 037, 027, 029, 032, 030, 033, 022, 008, 001, 023, 009, 010, 002, 011, 007, 006, 004, 003, 012, 015, 014, 013, 005, 016, 024, 025, 026, 039, 038, 035, 034, 040, 036, 020, 019, 018, 017, 031, 057, 054, 053, 052, 055, 051, 056                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012849 | 031, 030, 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012868 | 011, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012904 | 005, 015, 012, 006, 001, 011, 014, 002, 008, 003, 004, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012919 | 005, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012923 | 003, 002, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012942 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012957 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012980 | 009, 008, 002, 003, 001, 006, 010, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010001       | TUXTLA GUTIERREZ | 0710100012995 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010037       | COPOYA           | 0710100371639 | 015, 016, 017, 028, 009, 012, 010, 048, 020, 007, 001, 019, 030, 034, 029, 018, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010037       | COPOYA           | 0710100372355 | 028, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 07           | CHIAPAS       | 07101           | TUXTLA GUTIERREZ | 071010037       | COPOYA           | 071010037236A | 004, 003, 012, 024, 028, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 007, 005, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07           | CHIAPAS       | 07102           | TUXTLA CHICO     | 071020001       | TUXTLA CHICO     | 0710200010040 | 013, 012, 011, 022, 021, 023, 047                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 07           | CHIAPAS       | 07102           | TUXTLA CHICO     | 071020001       | TUXTLA CHICO     | 0710200010055 | 015, 016, 024, 025, 009, 008, 001, 002, 026, 027, 003, 004, 011, 010, 028, 029, 023, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|    |         |       |                     |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|---------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07102 | TUXTLA CHICO        | 071020001 | TUXTLA CHICO                         | 0710200010074 | 002, 037, 032, 036, 039, 004, 001                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07103 | TUZANTAN            | 071030001 | TUZANTAN                             | 0710300010033 | 013, 010, 007, 006, 005                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07103 | TUZANTAN            | 071030001 | TUZANTAN                             | 0710300010048 | 038, 034, 035, 040, 029, 030, 031, 013, 014, 017, 016, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 001                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07103 | TUZANTAN            | 071030001 | TUZANTAN                             | 0710300010052 | 006                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07104 | TZIMOL              | 071040001 | TZIMOL                               | 0710400010115 | 051, 050, 049, 005, 033, 019, 018, 004, 001, 006, 007, 027, 016, 034                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07105 | UNION JUAREZ        | 071050001 | UNION JUAREZ                         | 0710500010038 | 007, 008, 009, 010, 011, 022, 023, 030, 033, 034, 042, 003, 004, 005, 012, 014, 015, 016, 026, 021, 020, 001, 002, 006                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07105 | UNION JUAREZ        | 071050001 | UNION JUAREZ                         | 0710500010095 | 030, 003                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010016 | 010, 009, 007, 013, 014, 011, 012, 008, 002, 001, 005, 003, 017, 019, 021                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010020 | 006, 008, 009, 010, 002, 005, 003, 004                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010035 | 006, 002, 005, 001, 004, 003, 007                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 071060001004A | 009, 011, 012, 003, 005, 001, 006, 010, 007, 002, 008                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010054 | 008, 011, 007, 002, 001, 005, 006, 003, 009, 004                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010209 | 005, 015, 009, 002, 003, 006, 011, 004, 007, 001, 008, 014, 017, 020, 010, 021                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010247 | 022, 021, 008, 013, 007, 014, 009, 002, 001, 006, 012, 004, 003, 010, 005, 024, 025, 023, 019, 026, 029, 020, 028, 011, 027, 030, 016, 017, 018, 031                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010251 | 004, 001, 003, 006                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010266 | 032, 031, 002, 006, 001, 003, 005, 009, 008, 004, 027, 019, 007, 023, 013, 014, 015, 034, 018, 022, 029, 017, 021, 028, 025, 026, 033, 030, 011, 036                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010270 | 005, 006, 007, 001, 004, 002, 003, 008, 009, 012, 010, 014, 015                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010285 | 005, 003, 007, 008, 002, 004                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 071060001029A | 008, 007, 004, 009, 010, 011, 003, 002, 006, 001                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010336 | 028, 013, 012, 023, 026, 018, 020, 019, 015, 004, 003, 002, 009, 008, 021, 001, 024, 027, 011, 029, 030                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060001 | VENUSTIANO CARRANZA                  | 0710600010533 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060004 | AGUACATENANGO                        | 0710600040586 | 032, 027, 018, 009, 002, 036                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060004 | AGUACATENANGO                        | 0710600040590 | 027, 019, 026, 018, 025, 024, 016, 002, 011, 010, 012, 007, 005, 014, 006, 001, 022, 015                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060040 | RICARDO FLORES MAGON                 | 0710600400459 | 033, 029, 010, 009, 008, 017, 036, 002, 001, 006, 016, 026, 025, 012, 003, 004, 015, 013, 014                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060040 | RICARDO FLORES MAGON                 | 0710600400463 | 033, 018, 009, 007, 038, 019, 020                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060040 | RICARDO FLORES MAGON                 | 0710600400478 | 028, 031, 020, 008, 001, 006, 005, 004, 003, 002, 021                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060040 | RICARDO FLORES MAGON                 | 0710600400482 | 018, 008                                                                                                                                                                                          |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060109 | SAN FRANCISCO PUJILITIC              | 0710601090497 | 023, 017, 021, 001, 008, 002, 010, 009, 020, 025, 027, 033, 031, 034                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060109 | SAN FRANCISCO PUJILITIC              | 071060109050A | 031, 015, 014, 012, 024, 036, 023, 030, 029, 022, 008, 021, 006, 005, 002, 027, 026, 025, 001                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060109 | SAN FRANCISCO PUJILITIC              | 0710601090514 | 015, 030, 042, 031, 016, 009, 018, 011, 006, 002, 003, 007, 012, 022, 024, 001, 008, 040, 017, 032, 023, 019, 025, 038, 039, 035                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060109 | SAN FRANCISCO PUJILITIC              | 0710601090529 | 036, 013, 017, 016, 005, 001, 011, 033, 006, 019, 049, 039, 024, 027, 020, 026, 022, 038, 041                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060151 | SOYATITAN                            | 0710601510228 | 007, 008, 015, 047, 043, 016, 044, 017, 018, 041, 050, 045, 026, 025, 024, 032, 033, 038, 048                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060151 | SOYATITAN                            | 0710601510355 | 004, 001, 002, 041                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060151 | SOYATITAN                            | 0710601510374 | 007                                                                                                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060170 | PRESIDENTE ECHEVERRIA (LAJA TENDIDA) | 0710601700410 | 015, 005, 007, 008, 016, 026                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07106 | VENUSTIANO CARRANZA | 071060170 | PRESIDENTE ECHEVERRIA (LAJA TENDIDA) | 0710601700425 | 006, 003, 015, 002, 029, 016, 008, 004, 005, 014, 009, 010, 012, 022, 021, 020, 019, 018, 011                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070001 | VILLA CORZO                          | 0710700010297 | 011, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070001 | VILLA CORZO                          | 071070001030A | 001, 029, 028                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070001 | VILLA CORZO                          | 0710700010437 | 032, 012, 004, 001, 018, 017, 033, 023, 024, 013, 015, 025, 026, 035, 044, 042, 021, 008, 009, 010, 011, 022, 003, 002, 006, 019, 007, 020, 031, 029                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070001 | VILLA CORZO                          | 0710700010441 | 010, 011, 012, 020, 013, 003, 027, 024, 017, 001, 014, 021, 028, 026, 022, 015, 005, 006, 007, 016                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070001 | VILLA CORZO                          | 0710700010456 | 027, 026, 047, 038, 033, 035, 042, 030, 032, 037, 045, 046, 061, 006, 013                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070001 | VILLA CORZO                          | 0710700010460 | 001, 002, 003, 042, 010, 011, 021, 022, 033, 038, 041, 035, 032, 031, 009, 034, 048, 047, 007, 025, 028, 029, 030, 018, 008, 016, 015, 006, 005, 014, 013, 012, 004                               |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070034 | SAN PEDRO BUENAVISTA                 | 0710700340314 | 012, 003, 002, 001, 008, 007, 014                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070034 | SAN PEDRO BUENAVISTA                 | 0710700340390 | 050, 043, 048, 038, 037, 039, 049, 029, 028, 027, 025, 015, 016, 017, 052, 005, 018, 057, 058, 054, 019, 006, 035, 034, 033, 041, 036, 042                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070034 | SAN PEDRO BUENAVISTA                 | 0710700340403 | 014, 013, 025, 042, 003, 012, 034, 011, 002, 009, 046, 041, 038, 028, 017, 016, 015, 026, 027, 037, 036, 039, 018, 019, 029, 030, 022, 007, 006, 005, 004, 001, 008, 023                          |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070034 | SAN PEDRO BUENAVISTA                 | 0710700340494 | 034, 019, 018, 017, 023, 016, 013, 009, 005, 006, 011, 010, 004, 003, 008, 007, 002, 001, 029                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070166 | EL PARRAL                            | 0710701660348 | 016, 008, 009, 010, 011, 001, 002, 003, 006, 017, 040                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070166 | EL PARRAL                            | 0710701660352 | 009, 015, 021, 010, 011, 013, 005, 036, 024, 022, 020, 018, 012, 004, 033, 035, 028                                                                                                               |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070166 | EL PARRAL                            | 0710701660371 | 040, 042, 038, 037, 036, 035, 028, 029, 030, 031, 021, 022, 023, 024, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 034, 033, 032 |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070166 | EL PARRAL                            | 0710701660386 | 043, 038, 037, 031, 032, 044, 025, 024, 017, 018, 012, 011, 010, 009, 002, 003, 004, 005, 001, 007, 006, 013, 014, 015, 016, 020, 021, 022, 023, 027, 028, 029, 030, 033, 034, 035, 041, 040, 039 |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070166 | EL PARRAL                            | 0710701660475 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 036                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070166 | EL PARRAL                            | 071070166048A | 026, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO         | 071070200 | REVOLUCION MEXICANA                  | 0710702000329 | 005, 018, 019, 013, 008, 009, 007, 003, 017, 001, 014, 016, 010                                                                                                                                   |

|    |         |       |             |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|-------------|-----------|--------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070200 | REVOLUCION MEXICANA                  | 0710702000333 | 001, 017, 013, 011, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070200 | REVOLUCION MEXICANA                  | 0710702000418 | 048, 049, 050, 051, 036, 043, 044, 031, 032, 021, 030, 023, 019, 041, 046, 053, 035, 029, 018, 038, 039, 040, 045, 004, 005, 006, 003, 001, 002, 011, 009, 008, 034, 024, 010, 007                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070200 | REVOLUCION MEXICANA                  | 0710702000422 | 005, 006, 007, 017, 018, 008, 011, 039, 012, 003, 014, 024, 023, 013, 043, 044, 040, 046, 047, 022, 028, 049, 052, 051, 048, 027, 021, 029, 045                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070298 | VALLE MORELOS                        | 0710702980649 | 007, 008, 009, 006, 001, 002, 004, 003, 012, 013, 010, 011, 024, 023, 022, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070298 | VALLE MORELOS                        | 0710702980653 | 018, 017, 008, 007, 006, 001, 029, 020, 005, 031                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070303 | NUEVO VICENTE GUERRERO               | 0710703030672 | 018, 006, 007, 021, 005, 002, 008, 009, 003, 011, 004, 015, 014, 013, 030, 019, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07107 | VILLA CORZO | 071070303 | NUEVO VICENTE GUERRERO               | 0710703030687 | 042, 038, 024, 023, 008, 022, 009, 010, 020, 021, 007, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010326 | 021, 014, 022, 015, 004, 005, 044, 029, 030, 036, 041, 035, 040, 037, 038, 042, 043, 031, 016, 023, 039, 032, 024, 006, 007, 017, 025, 003, 002, 001, 008, 013, 012, 011, 010, 009, 020, 028, 027, 019, 026, 018, 033, 034                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010330 | 038, 035, 040, 039, 043, 021, 029, 034, 031, 032, 036, 037, 041, 006, 007, 017, 025, 026, 018, 008, 001, 033, 027, 019, 020, 028, 009, 024, 010, 011, 002, 012, 013, 030, 022, 014, 003, 004, 015, 023, 016                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010345 | 029, 022, 023, 013, 012, 014, 003, 011, 002, 010, 009, 008, 001, 004, 015, 017, 016, 027, 032, 028, 034, 024, 025, 033, 007, 020, 026, 019, 018, 030, 005, 006                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 071080001035A | 020, 022, 023, 024, 029, 013, 012, 011, 009, 008, 001, 002, 007, 006, 005, 004, 019, 018, 026, 027, 017, 025, 034, 035, 016, 033, 036, 038, 039, 032, 015, 031, 014, 003, 030, 028                                                                                                                              |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010398 | 043, 042, 016, 041, 040, 039, 038, 003, 001, 006, 032, 031, 027, 028, 029, 030, 035, 026, 015, 021, 010, 004, 005, 036, 037, 017, 012, 034, 007, 008, 013, 018, 019, 014, 009, 002, 024, 023                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010400 | 024, 038, 037, 036, 026, 013, 012, 027, 014, 003, 002, 001, 004, 015, 028, 029, 016, 005, 006, 007, 030, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 008, 031, 032, 033, 023, 009, 034, 025, 010, 011, 035                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010415 | 017, 007, 019, 025, 024, 018, 027, 020, 021, 028, 026, 009, 010, 002, 003, 011, 012, 004, 001, 008, 005, 006, 013, 030, 023, 029, 015, 014, 022, 016                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 071080001042A | 086, 085, 084, 083, 082, 081, 053, 004, 005, 006, 071, 029, 070, 021, 022, 023, 003, 013, 012, 002, 001, 015, 087, 007, 080, 079, 078, 077, 076, 075, 074, 073, 072, 038, 026, 009, 058, 059, 039, 049, 041, 060, 047, 037, 033, 056, 055, 024, 025, 066, 036, 034, 040, 044, 043, 011, 010, 008, 032, 065, 035 |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010538 | 043, 041, 039, 036, 038, 035, 032, 033, 034, 028, 027, 026, 005, 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010542 | 055, 050, 049, 048, 056, 058, 057, 045, 013, 044, 042, 043, 016, 009, 003, 008, 001, 005, 004, 019, 018, 022, 020, 040, 010, 025, 028, 031, 023, 034, 035, 026, 029, 032, 037                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010557 | 015, 023, 005, 022, 004, 001, 007, 017, 008, 002, 003, 011, 012, 013, 021, 020, 019, 010, 009, 018, 028, 024, 025, 026, 027, 016, 014, 006                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010561 | 014, 015, 012, 011, 002, 013, 010, 005, 009                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010576 | 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 015, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010580 | 052, 051, 050, 049, 001, 036, 035, 029, 004, 038, 039, 032, 033, 031, 030, 012, 016, 020, 009, 013, 021, 018, 010, 007, 005, 006, 008, 011, 015, 019, 014, 017, 022, 023, 045, 042, 043, 044                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010646 | 007, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080001 | VILLAFLORES                          | 0710800010650 | 002, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080024 | BENITO JUAREZ                        | 0710800240364 | 008, 005, 006, 023, 024, 025, 015, 013, 021, 009, 011, 012, 018, 019, 020, 001, 004, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080024 | BENITO JUAREZ                        | 0710800240379 | 001, 004, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 035, 017, 040, 041, 058, 026, 038, 002, 009, 011, 024, 036, 037, 025, 008, 043                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080024 | BENITO JUAREZ                        | 0710800240383 | 009, 020, 021, 001, 002, 006, 007, 008, 018, 019, 005, 016, 022, 027, 024, 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080024 | BENITO JUAREZ                        | 0710800240468 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080068 | CRISTOBAL OBREGON                    | 0710800680307 | 015, 014, 013, 012, 003, 038, 031, 025, 024, 023                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080068 | CRISTOBAL OBREGON                    | 0710800680311 | 033, 025, 015, 014, 013, 012, 043, 042, 010, 007, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080070 | CUAUHTEMOC                           | 071080070067A | 023, 028, 009, 002, 003, 021, 022, 019, 007, 008, 006, 001, 017, 005, 004, 015, 016, 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080105 | GUADALUPE VICTORIA (LAZARO CARDENAS) | 0710801050684 | 023, 024, 025, 017, 018, 019, 008, 009, 010, 001, 002, 003, 012, 014, 013, 020, 026, 004, 015, 022, 021, 028, 027, 033, 032, 035, 034                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080105 | GUADALUPE VICTORIA (LAZARO CARDENAS) | 0710801050699 | 010, 035, 032, 026, 017, 018, 019, 007, 008, 009, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 012, 016, 015, 014, 025, 024, 023, 031, 030, 029, 034, 027                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080120 | JESUS MARIA GARZA                    | 071080120028A | 030, 029, 028, 031, 027, 026, 010, 013, 014, 015, 003, 012, 011, 004, 006, 002, 009, 008, 007, 038, 051, 050, 039, 049, 044, 045, 046, 041, 022, 023, 024, 025                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080120 | JESUS MARIA GARZA                    | 0710801200294 | 026, 041, 024, 049, 040, 023, 039, 048, 047, 038, 022, 037, 046, 042, 051, 050                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080120 | JESUS MARIA GARZA                    | 0710801200487 | 032, 046, 035, 039, 043, 042, 013, 023, 022, 018, 011                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 07 | CHIAPAS | 07108 | VILLAFLORES | 071080120 | JESUS MARIA GARZA                    | 0710801200491 | 029, 033, 032, 037, 038, 040, 019, 015, 014, 011, 024, 026, 042, 027, 041                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 0710900010060 | 032, 008, 007, 005, 033, 027, 028, 009, 030                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 0710900010075 | 030, 027, 023, 013, 014, 003, 004, 029, 026, 015, 018, 025, 002, 028, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 071090001008A | 009, 004, 003, 011, 010, 025, 021, 020, 019, 002, 001, 012, 014, 007, 008, 018, 023, 024, 026, 027, 029, 030, 032, 028, 015, 016, 017, 005, 006                                                                                                                                                                 |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 0710900010094 | 019, 018, 011, 043, 042, 041, 040, 038, 039, 004, 024, 012, 001, 006, 005, 003, 017, 022, 023, 032, 029, 035, 013, 021, 015, 020, 034, 033, 027, 026, 007, 009, 008, 014, 028                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 0710900010107 | 049, 050, 051, 056, 057, 053, 033, 011, 009, 047, 029, 037, 034, 031, 028, 027, 046, 045, 010, 044, 030, 005, 006, 007, 001, 004, 003, 002, 024, 025, 026, 012, 013, 014, 015, 016, 032, 017, 042, 052, 041, 040, 039, 021, 008, 023, 043, 048                                                                  |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 0710900010111 | 036, 035, 034, 021, 022, 040, 032, 013, 014, 002, 003, 015, 016, 028, 031, 030, 029, 039, 017, 004, 007, 001, 006, 005, 018, 019, 020, 008, 009, 010, 011, 038, 033                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS | 07109 | YAJALON     | 071090001 | YAJALON                              | 0710900010126 | 011, 013, 012, 009, 010, 004, 001, 003, 002, 007, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS | 07110 | SAN LUCAS   | 071100001 | SAN LUCAS                            | 0711000010019 | 019, 040, 047, 020, 029, 021, 027, 033, 035, 056, 045, 046, 050, 051, 041, 010, 016, 017, 018, 009, 008, 007, 015, 002, 001, 006, 012, 023, 013, 005, 039, 011, 053, 028, 026, 022, 055, 058                                                                                                                    |
| 07 | CHIAPAS | 07110 | SAN LUCAS   | 071100001 | SAN LUCAS                            | 0711000010042 | 019, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|    |           |       |                     |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------|-------|---------------------|-----------|--------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07 | CHIAPAS   | 07110 | SAN LUCAS           | 071100001 | SAN LUCAS                | 0711000010057 | 011, 009, 001, 010, 008, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 07 | CHIAPAS   | 07111 | ZINACANTAN          | 071110001 | ZINACANTAN               | 0711100010035 | 018, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS   | 07111 | ZINACANTAN          | 071110001 | ZINACANTAN               | 071110001004A | 038, 026, 011, 040, 015, 041, 042, 016, 004, 014, 013, 003, 002, 010, 044, 047                                                                                                                                                                                                                   |
| 07 | CHIAPAS   | 07111 | ZINACANTAN          | 071110001 | ZINACANTAN               | 0711100010054 | 010, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 07 | CHIAPAS   | 07111 | ZINACANTAN          | 071110010 | NAVENCHAUC               | 0711100100069 | 063, 044, 045, 046, 020, 049, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 07 | CHIAPAS   | 07111 | ZINACANTAN          | 071110010 | NAVENCHAUC               | 0711100100073 | 027, 028, 038, 018, 057, 010, 016, 003, 002, 014, 017, 005, 004, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 07 | CHIAPAS   | 07111 | ZINACANTAN          | 071110011 | PASTE                    | 0711100110088 | 039, 038, 033, 003, 002, 012, 007, 013, 008, 031, 035, 040, 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 07 | CHIAPAS   | 07118 | SAN ANDRES DURAZNAL | 071180001 | SAN ANDRES DURAZNAL      | 0711800010017 | 027, 028, 022, 023, 029, 016, 001, 003, 012, 006, 020, 021, 026, 014, 005, 032, 034                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08002 | ALDAMA              | 080020001 | JUAN ALDAMA              | 0800200010961 | 010, 012, 013, 014, 015, 022, 004, 036, 038, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08002 | ALDAMA              | 080020001 | JUAN ALDAMA              | 0800200011974 | 047, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 031, 032, 030, 029, 035                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08002 | ALDAMA              | 080020001 | JUAN ALDAMA              | 0800200011993 | 015, 001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 011, 013, 012, 014                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08004 | AQUILES SERDAN      | 080040001 | SANTA EULALIA            | 0800400010167 | 002, 004, 006, 007, 015, 017, 024, 029, 030, 037, 038, 052, 056, 063, 065, 067, 035, 031, 014, 001, 053, 019, 003, 008, 009, 010, 013, 020, 021, 025, 028, 036, 034, 047, 051, 060, 066, 039, 042, 012, 061, 068, 016, 071, 070, 032, 026, 058, 059, 023, 072, 050, 057, 062, 064, 054, 055, 069 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08004 | AQUILES SERDAN      | 080040001 | SANTA EULALIA            | 0800400010171 | 002, 004, 005, 006, 007, 010, 013, 017, 021, 028, 030, 035, 036, 039, 044, 053, 056, 058, 038, 029, 016, 040, 055, 032, 003, 008, 012, 020, 025, 026, 027, 031, 037, 015, 045, 052, 057, 042, 041, 024, 001                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08004 | AQUILES SERDAN      | 080040001 | SANTA EULALIA            | 0800400010186 | 003, 002, 006, 001, 004, 007                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090034 | CREEL                    | 0800900340619 | 054, 031, 043, 044, 027, 018, 037, 042, 045, 040, 036, 034, 020, 021, 017, 026, 025, 051                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090034 | CREEL                    | 0800900340623 | 036, 035, 034, 043, 025                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 0800901690360 | 042, 035, 023, 001, 037, 002, 021, 045, 003, 004, 020, 007, 005, 006, 019, 008, 018, 017, 034, 009, 015                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 0800901690375 | 011, 001, 021, 002, 003, 020, 004, 018, 005, 006, 007, 008, 009, 023, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 080090169038A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 0800901690394 | 021, 022, 019, 018, 035, 007, 010, 011, 013, 012, 074, 005, 029, 017, 016, 069, 001, 002, 052                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 0800901690638 | 014, 015, 005, 006, 016, 010, 009, 008, 007, 017, 020, 019, 018, 021, 032, 031, 030, 025, 023, 012, 013, 003, 011, 022, 002                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 0800901690642 | 015, 030, 034, 040, 018, 016, 026                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08009 | BOCOYNA             | 080090169 | SAN JUANITO              | 0800901690657 | 024, 057, 014, 013, 012, 053, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 080110001155A | 049, 039, 037, 036, 061, 035, 060, 038, 048                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 0801100011564 | 036, 053, 008, 018, 004, 054, 002, 021, 010, 009, 048, 035, 007, 020, 051, 034, 033, 049, 019                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 0801100011687 | 034, 003, 009, 037, 052, 039, 002, 010, 012, 011, 031, 041, 029, 023, 004, 015, 001, 027, 013, 025, 026, 038, 014, 040, 028, 006, 030, 042, 005                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 0801100012878 | 018, 021, 020, 019, 023                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 080110001301A | 002, 016, 017, 001, 022, 004, 003, 005, 029, 024, 028, 026, 030, 023, 008, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 0801100013058 | 015, 007, 008, 009, 011, 010, 019, 001, 006, 002, 030, 029, 018, 004, 003, 012, 026, 014, 016, 028, 017, 005, 023, 024                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 0801100013062 | 007, 025, 017, 012, 005, 006, 011, 001, 002, 008, 018, 010, 009, 026, 019, 004, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08011 | CAMARGO             | 080110001 | SANTA ROSALIA DE CAMARGO | 0801100013081 | 005, 001, 011, 012, 007, 009, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700010926 | 004, 005, 028, 029, 067, 066, 049                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700010945 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700010998 | 003, 008, 013, 017, 019, 016, 007, 002, 001, 027, 031, 035, 044, 043, 034, 030, 026, 020                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011002 | 008, 053, 026, 014, 003, 018, 002, 001, 030, 021, 010, 009, 006, 027, 035, 032, 054, 056, 058, 059, 057, 031, 022, 050                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011017 | 053, 023, 022, 037, 027, 056                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011021 | 056, 055, 037, 049, 030, 033, 003, 024, 008, 007, 021, 040, 022, 023, 041, 044, 053, 052, 019, 051, 027, 028, 029, 012, 013, 014, 004                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011036 | 031, 018, 005, 020, 019, 025, 021, 023, 032, 009, 003, 030, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 080170001106A | 039, 040, 041, 042, 036, 050, 045, 044, 043, 031, 032, 033, 034, 035, 017, 016, 015, 014, 013, 030, 004, 005, 018, 019, 006, 001, 007, 020, 047, 046, 048, 049                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011074 | 048, 047, 040, 032, 049, 045, 029, 030, 014, 015, 016, 004, 017, 041, 044, 028, 013, 011, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011623 | 001, 008, 009, 010, 015, 036, 038, 021, 022, 013, 014, 004, 005, 020, 016, 023, 034, 019, 011, 012, 002, 007, 024, 029, 026, 006, 003, 030, 031, 028, 035, 033, 027, 032, 040, 039                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011638 | 006, 005, 011, 013, 034, 035, 036, 033, 003, 001, 025, 020, 026, 021, 015, 014, 009, 010, 027, 032, 030, 031, 028, 029, 019, 008, 004, 002, 007                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011661 | 019, 024, 023, 018, 030, 015, 011, 002, 001, 010, 014, 013, 009, 005, 004, 003, 008, 012, 025, 035, 021, 027, 026, 033, 031                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011676 | 017, 040, 042, 029, 035, 021, 039, 038, 037, 033, 020, 001, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011680 | 048, 047, 012, 004, 032, 013, 014, 021, 022, 016, 015, 005, 042, 041, 049, 007, 017, 026, 023, 024, 025, 035, 043                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011799 | 001, 020, 023, 005, 002, 022, 003, 004, 007, 019, 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 080170001184A | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011854 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC          | 080170001 | CUAUHTEMOC               | 0801700011869 | 005, 012, 001, 011, 002, 010, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                           |

|    |           |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------|-------|------------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700011888 | 017, 020, 021, 029, 012, 030, 005, 010                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700011892 | 026, 027, 016, 015, 014, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 001, 002, 003, 004, 013, 025, 023, 024, 029, 022, 010, 019, 028, 018, 017                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700011939 | 008, 009, 007, 028, 029, 030, 017, 012, 013, 032, 037, 020, 035, 034, 033, 019, 036, 041, 010, 025, 018, 015, 006, 001, 023, 003, 004, 021, 002, 016, 031                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012034 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012049 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012072 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012104 | 020                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012119 | 020, 019, 031                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012123 | 011, 016, 015, 014, 013, 012                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012138 | 027, 008, 016, 022, 028, 034, 018, 024, 010, 030, 009, 023, 029, 003, 004, 031, 019, 025, 033, 007, 015, 021, 012, 013                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08017 | CUAUHTEMOC | 080170001 | CUAUHTEMOC | 0801700012250 | 019, 028                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011100 | 046, 045, 041                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011168 | 049, 047, 045                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011238 | 032                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011399 | 045, 044, 041, 022, 024, 032, 040, 031, 023, 021, 019, 020, 012, 011, 047, 046, 007, 010, 006, 016, 028, 018, 029                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011401 | 039, 030, 038, 037, 032, 024, 016, 014, 013, 003, 018, 005, 021, 001, 034, 026, 027, 025, 017                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011562 | 057, 054, 058                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011577 | 025, 062, 061, 058, 067, 065, 031, 045, 037, 038, 048, 044, 040, 039, 055, 054, 053, 057, 049, 033, 047, 056, 003, 018, 005, 019, 030, 036, 007, 008, 017, 023, 022, 020, 012, 011, 004, 001, 013                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011596 | 008, 013, 005, 004, 011, 012, 015, 021, 034, 042, 044, 046, 037, 033, 032, 016, 007                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011609 | 024, 018, 017, 012, 036, 014, 026, 010, 032, 020, 031, 022, 021, 029, 003, 013, 038, 035                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011628 | 007, 006, 005, 004, 003, 031, 010, 009, 008, 002, 030, 021, 024, 014, 019, 028, 017, 022, 011, 018, 013, 012                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011632 | 023, 022, 049                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011651 | 050, 051, 029, 036, 046, 043, 016, 007, 001, 044, 024, 032, 031, 045, 035, 034, 028, 020, 009, 002, 037, 041, 040, 042, 049                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011702 | 023, 006, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011740 | 037, 043, 032, 041, 040, 026, 024, 017, 016, 030, 045, 042, 044                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011755 | 045, 044, 043, 060, 061, 062, 052, 040, 053, 042, 035, 036, 055, 039, 034, 033, 029, 027, 023, 022, 020, 017, 016, 012, 010, 057, 059                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 080190001176A | 048, 037, 043, 023, 050, 049, 055, 029, 054, 052, 044, 040, 035, 034, 033, 027, 001, 026, 025, 024, 020, 019, 005                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011774 | 046, 031, 038, 033                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011793 | 032                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011806 | 025, 014, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011810 | 014, 019, 025, 033, 038, 037, 043                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900011825 | 038, 035, 027, 034, 018, 014, 012, 007                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 080190001183A | 032                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012005 | 027, 019, 008, 011, 055, 056, 047, 020, 044, 060, 057, 030, 036, 001, 032, 025, 026, 029, 031, 005, 038, 016, 015, 035, 046, 034, 024, 045, 041, 012, 033, 003, 002, 053, 043                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012039 | 001, 008, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012151 | 024, 023                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012202 | 024                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012240 | 063, 051, 080, 052, 060, 081, 085, 058, 075, 079, 077, 076, 047, 039, 053, 078, 042                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012325 | 020, 043                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012503 | 046, 087, 079, 068, 071, 086, 085, 054, 082, 028, 081, 077, 056, 062, 064, 065, 067, 058, 066, 069, 049, 047, 055, 063, 075, 057, 061, 021, 043, 020, 013, 012, 074, 005, 006, 007, 008, 009, 003, 088, 011, 084 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012556 | 013, 014, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012683 | 013, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012698 | 034, 043, 038, 035, 028, 024, 020, 015, 013, 006, 004                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012700 | 012, 020, 038, 032, 024, 019, 018, 010, 004, 002                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012715 | 025, 015, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012753 | 033                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900012768 | 039, 038                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 080190001322A | 010, 011, 021, 018, 004                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013234 | 037, 038, 051, 039, 041, 042                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013249 | 006, 015, 061, 001, 003                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013287 | 027, 035, 032, 030, 012, 001, 004, 031, 028                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013291 | 027                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013431 | 034, 036                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013588 | 030, 029, 031, 032                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA  | 080190001 | CHIHUAHUA  | 0801900013592 | 034, 036, 038, 037, 016                                                                                                                                                                                          |

|    |           |       |           |           |           |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013709 | 002                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013713 | 033, 030, 035, 019                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013728 | 040, 039, 037, 038, 009, 008, 036, 051, 033, 061, 043, 062, 058, 023, 013, 015, 059, 012, 018, 022, 026, 032, 021, 011, 056, 045, 046, 020, 052                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013747 | 018, 019, 006, 004, 003, 016                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013817 | 009, 023, 041, 022                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013821 | 028                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900013855 | 028, 020, 026, 013, 014, 001, 031, 029, 015, 010, 009                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 080190001386A | 019, 034, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 080190001393A | 029, 040                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014675 | 081, 076, 078, 079, 080, 048, 067, 063, 057, 051, 015                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014764 | 022, 002, 016, 015, 014, 011, 013                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014891 | 005, 021, 020, 019                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014904 | 031, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014919 | 009, 003, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014923 | 015, 005, 004, 016                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014980 | 013, 038, 004, 025, 026, 015, 005, 016, 036, 009, 041, 040, 034, 035, 018, 027, 033, 028, 021, 020, 019, 012, 039, 001, 010, 032, 037                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900014995 | 031, 028, 024, 023, 020, 018, 012, 011, 008, 006, 004, 002, 001                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 080190001500A | 042, 008, 005, 034, 003, 039, 040, 041, 012, 016, 018, 017, 020, 026, 036                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015014 | 037, 038, 014, 035, 015, 044, 017, 043, 001, 021, 002, 026, 005, 006, 013, 040, 030, 019, 018                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015029 | 041                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015067 | 018, 025, 033, 045, 049, 031, 030, 042, 048, 004, 026, 046, 041, 034, 020, 011, 010, 003, 036, 028, 019, 032, 014, 001, 016                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015071 | 059, 056, 047, 039, 045, 046, 036, 038, 034, 035, 030, 002, 006, 058, 040, 044, 032, 031, 010, 009, 057, 020, 019, 011, 012, 051, 050, 013, 014                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015090 | 043, 037, 039, 036, 042, 041, 035, 028                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015103 | 041, 038, 048, 040                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015118 | 023, 010, 024, 033, 005, 004, 001, 018, 002, 012, 026, 034, 013, 021, 011, 035, 037, 020, 025, 036, 038, 019, 032, 029, 031, 030                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015141 | 066, 061                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015156 | 024, 031, 032, 023, 022, 012, 011, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015207 | 047, 046, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015230 | 028                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015245 | 059, 040, 039, 031, 021, 008, 007, 006, 001, 018, 010, 029, 051, 026, 014, 037, 003, 005, 004, 002, 015, 054, 044, 049, 050, 052, 053, 025                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 080190001525A | 010, 011, 020, 013, 005, 004, 017, 025, 045, 038, 042, 047, 050, 051, 048, 022, 023, 019, 031, 002, 018, 016, 001, 006, 026, 024, 029, 039, 040, 041, 043                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015264 | 003, 015, 021, 020, 018, 025, 026, 027                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015283 | 025, 031, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 080190001532A | 026, 025, 019                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015349 | 035, 020, 006, 015, 008, 022, 028, 029, 036, 032, 033, 023, 012, 013, 014, 018, 010, 004, 002, 009, 034, 037, 043, 039                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015353 | 006, 008, 002, 004, 020, 012, 005, 022, 024, 021, 009, 019, 016, 017, 025, 026, 027, 028, 018                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015368 | 032, 054, 042, 044, 048, 038, 039, 040, 047, 051, 041                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015372 | 004, 033, 038, 007, 002, 019, 017, 016, 015, 008, 005, 003, 010, 012, 011, 021, 036, 028, 037, 035, 034, 032, 031, 030, 018, 020, 023, 024, 026                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015387 | 016, 021, 020, 026, 025, 042, 036, 043, 037, 010, 040, 002, 012, 014, 033, 035, 018, 041, 028, 029, 019, 027, 038, 030, 015, 031, 017, 003, 011, 004, 005, 006, 007, 008                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015404 | 013, 021, 032, 031, 033, 030, 029, 008, 009, 002, 003, 010, 011, 006, 005, 001, 004, 034, 022, 025, 026, 028, 027, 040, 020, 019                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015419 | 001, 004, 008, 002, 003, 014, 009, 020, 034, 035, 038, 040, 041, 043, 033, 032, 031, 024, 017, 018, 019, 013, 006, 005                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015423 | 057, 053, 054, 030, 050, 051, 018, 015, 016, 013, 012, 004, 003, 022, 047, 048, 010, 011, 002, 001, 009, 008, 006, 007, 019, 027, 026, 039, 037, 038, 042, 049, 043, 044, 045, 028, 025, 024, 017, 014, 005, 046 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015508 | 038, 041, 040, 037, 036, 034, 033, 031, 029, 022, 018, 016, 005, 003, 002                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015512 | 033, 031, 030, 047, 041, 046, 044, 011, 039, 038, 035, 002, 034, 009, 010, 043, 026, 032, 018, 003, 005, 001, 006, 007, 023, 024, 025, 028, 029, 027                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015527 | 028, 027, 034, 020, 019, 018, 026, 011, 012, 032, 031, 014, 013, 044, 035                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015531 | 040, 016, 008, 023, 015, 035, 038, 012, 024, 011, 007, 004, 025, 002                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015546 | 020, 001, 007, 008, 026, 002, 028, 032, 019, 015, 038, 030, 021, 023                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015669 | 049                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015758 | 017, 016, 007, 008, 002, 009, 018, 019, 021, 022, 023, 011, 003, 005, 015, 014, 013, 012                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015762 | 034, 004, 017, 007, 015, 001, 024, 025, 031, 014, 021, 009, 002, 011, 028, 029, 006                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015777 | 019, 018, 026, 021, 008, 007, 015, 004, 014                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA | 080190001 | CHIHUAHUA | 0801900015781 | 021, 001, 006, 023, 012, 008, 007, 013, 014, 015, 020, 019, 035, 032, 031, 024, 029, 030, 043, 045, 039, 036, 038, 010, 009, 002, 003, 040, 004, 027                                                             |

|    |           |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|-----------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015847 | 054, 041, 042                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015851 | 005, 001, 011                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015870 | 004, 033, 009, 044, 042, 023, 022, 036, 026, 008, 006, 003, 001                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015885 | 014, 016, 022, 011, 009, 021, 017, 010                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 080190001596A | 016, 011, 004, 003, 010, 002, 009, 013, 018, 017, 014, 019, 022, 015, 012, 005, 001, 007, 008                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015974 | 022, 033, 020, 019, 015, 013, 028, 032, 030, 027, 026, 024, 023, 025                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015989 | 015, 008, 009, 029, 032, 030, 033, 012, 007, 003, 002, 010, 001, 020, 028, 035, 022                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900015993 | 017, 015, 025, 030, 014, 006, 004                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016031 | 012, 015, 014, 013, 038, 037, 036, 035, 034, 033                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016046 | 016, 032, 017, 018, 022, 023, 024, 025, 033, 043, 034, 027, 026, 019, 009, 010, 013, 014, 015, 012, 011, 031, 046, 028, 030, 035, 039, 047, 038, 037, 036, 040, 021, 020           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016050 | 038, 026, 027, 028, 031, 016, 017, 007                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016101 | 022, 021                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016135 | 013, 012, 009, 011, 010, 006, 007, 017, 018, 019, 008, 002, 003, 004, 022, 021, 020                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016154 | 008, 007, 006, 014, 013                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016173 | 019, 007, 017, 013, 014, 015, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016188 | 005, 003                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016328 | 006, 037, 041, 011, 008, 021, 020, 032, 030, 029, 005                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016385 | 034, 028, 027, 026, 014, 005, 004, 003, 025, 017, 009, 033, 023                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 080190001639A | 035, 020, 019, 008, 007, 006, 031, 037, 027, 026, 017, 016, 015, 011                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016417 | 015, 005                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016421 | 014, 028, 027, 025, 022, 013, 003, 011, 002, 010, 009, 018, 007, 001, 006, 004, 017, 019, 015                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016436 | 027, 026, 021, 020, 019, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 001, 036, 039, 013, 003, 002, 034, 030, 025, 024, 023, 018, 017, 016, 015, 014                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016493 | 011, 018, 027, 024, 015, 021, 019, 014, 006, 003, 001, 016, 008, 009, 032, 020, 025, 028                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016525 | 024, 028, 019, 020, 026, 021, 025, 022, 023, 031, 014, 007, 015, 018, 008, 009, 002, 010, 004, 003, 001, 005, 011, 012, 013, 015, 017                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016741 | 023, 015, 018, 010, 002, 032, 011                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016756 | 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016775 | 016, 027, 037, 036, 013, 008, 003, 001, 007, 017, 022, 030, 020, 032, 033, 026, 021                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 080190001678A | 003, 024                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016794 | 010, 039, 046, 035, 038                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016807 | 034, 033, 010, 011, 012, 014, 015, 035, 017, 019, 020, 021, 003, 022, 038, 039, 023, 024, 041, 002, 006, 030, 001, 031, 042, 043, 052, 049                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016811 | 035, 029, 023                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016864 | 037, 036, 032, 031, 030, 025, 026                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900016900 | 044, 045, 039, 040, 041, 037, 036, 033, 031, 030, 024, 018, 019, 026, 020, 016, 011, 010, 008, 002, 003, 004, 005, 006, 001, 007, 015, 017, 014, 013, 012, 029, 023, 022, 021, 027 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 080190001728A | 044, 045, 035, 037, 029, 012, 013, 014, 034, 036, 015, 001, 016                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900017311 | 005, 004, 001, 002                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08019 | CHIHUAHUA         | 080190001 | CHIHUAHUA         | 0801900017364 | 003                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 080210001037A | 024, 032, 040, 041, 030                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010384 | 034                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010399 | 042, 026, 017, 014, 012, 011, 010, 009, 003, 002, 056, 047, 020, 038, 046, 051, 033, 041, 040, 044, 043                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010740 | 012                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 080210001076A | 027, 007, 026, 002, 001, 006, 015, 003, 020, 023, 013, 024, 022, 025, 018, 017, 016, 014, 012, 010, 009, 008, 005, 004, 019, 021                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010878 | 035, 041, 040                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010882 | 027, 015, 014, 012, 010, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010897 | 045, 044                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 080210001090A | 063, 054, 060, 047, 057, 056, 070, 050, 052, 053, 044, 055, 066, 069, 076, 073, 072, 078, 077, 019                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100010914 | 039, 005, 004, 001, 003, 014, 002, 032, 035, 037, 034, 024, 023, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 044, 045, 040, 041, 042                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100011039 | 008, 003                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100011058 | 027, 007, 009, 023, 021, 020, 016, 015, 011, 006, 004, 003, 002, 001, 022, 018, 017, 013, 012, 008, 033, 036, 035, 034, 032, 029, 028, 037, 031                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08021 | DELICIAS          | 080210001 | DELICIAS          | 0802100011255 | 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08027 | GUACHOCHI         | 080270001 | GUACHOCHI         | 0802700011371 | 037, 023, 033, 039, 041, 008, 012, 011, 010, 003, 004, 006, 001, 009, 014, 017, 036, 007, 027                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08027 | GUACHOCHI         | 080270001 | GUACHOCHI         | 0802700011386 | 013, 006, 017, 032, 028, 021, 012                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08027 | GUACHOCHI         | 080270001 | GUACHOCHI         | 0802700011437 | 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08027 | GUACHOCHI         | 080270001 | GUACHOCHI         | 0802700011583 | 003, 004                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08027 | GUACHOCHI         | 080270001 | GUACHOCHI         | 0802700011598 | 021, 010, 007, 008                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08029 | GUADALUPE Y CALVO | 080290001 | GUADALUPE Y CALVO | 0802900011624 | 051, 001, 002, 004, 006, 007, 008, 011, 017, 019, 020, 032, 033, 052                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08029 | GUADALUPE Y CALVO | 080290001 | GUADALUPE Y CALVO | 0802900011709 | 002                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08029 | GUADALUPE Y CALVO | 080290001 | GUADALUPE Y CALVO | 0802900011713 | 001, 002                                                                                                                                                                           |

|    |           |       |                    |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|-----------|-------|--------------------|-----------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08029 | GUADALUPE Y CALVO  | 080290001 | GUADALUPE Y CALVO    | 0802900011766 | 005, 004, 001, 002, 003, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010636 | 024, 004, 008, 001, 022, 012, 028, 049, 003, 027, 011, 006, 047, 018, 007, 009, 010, 023, 021, 019, 048, 025                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010655 | 034, 001, 006, 008, 007, 002, 018, 020, 003, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 080320001066A | 014, 026, 028, 031, 020, 039, 011, 002, 013, 007, 006, 003, 012, 021, 005, 049, 008, 022, 038, 015                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010674 | 008, 019, 006, 001, 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010689 | 038, 008, 011, 004, 013, 027, 026, 037, 039, 040, 041                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010693 | 011, 015, 013, 010, 063, 001, 014                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010710 | 028, 018, 016, 027, 017, 007, 019, 009, 002, 003, 001, 004, 006, 005, 012, 011, 030, 022, 038                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 080320001073A | 034, 035, 036                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010759 | 003, 010, 004, 011, 017, 016, 018, 024, 023, 043, 033, 032, 034, 035, 038, 039, 040, 030, 029, 007, 006, 005, 012, 042, 028, 031, 036, 044, 037, 019, 013, 025, 026, 041, 020, 014, 021, 015, 009, 008, 001, 002, 017, 023, 007, 008, 009                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010778 | 072, 065, 076, 064, 032, 005, 026, 031, 069, 061, 027, 018, 006, 004, 012, 013, 014, 003, 002, 010, 023, 011, 034, 033, 028, 022, 009, 008, 020, 007, 019, 030, 045, 015, 017, 016, 046, 063, 024, 044, 058, 075, 074, 040, 041, 025, 042, 062, 029, 036 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200010975 | 016, 015, 024, 027, 023, 019, 020, 021, 022, 010, 017, 018, 002, 001, 013, 012, 003, 007, 011, 008, 014                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011070 | 038, 014, 016, 015, 041, 024, 034, 017, 009, 010, 001, 008, 039, 045, 018, 019, 028, 033, 032, 025, 013, 029, 023, 022, 020, 030, 035, 011, 036, 003, 006, 007, 021, 005, 004, 002, 012, 031, 027, 026                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011085 | 031, 039, 036, 037, 017, 016, 034, 006, 007, 008, 001, 004, 005, 015, 019, 022, 033, 023, 018, 009, 028, 029, 035, 014, 021, 026, 024, 027, 025, 020, 013, 012, 011, 002, 003                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011189 | 019, 031, 035, 036, 023, 014, 037, 017, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011193 | 026, 016, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011206 | 013, 009, 001, 003, 014, 011, 007, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011210 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011244 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011263 | 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011282 | 017, 008, 007, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08032 | HIDALGO DEL PARRAL | 080320001 | HIDALGO DEL PARRAL   | 0803200011348 | 034, 012, 025, 031, 023, 024, 030, 033, 021, 004, 003, 005, 013, 020, 011, 036, 017, 029, 028, 016, 037, 027, 015, 001, 006, 014, 026, 002, 008, 007, 035, 010, 022, 018, 009                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011296 | 025, 029, 033, 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011328 | 018, 012, 023, 003, 004, 005, 035, 030, 017, 009, 007, 019, 001, 024, 027, 037, 008, 011, 010                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011332 | 044, 019, 021, 033, 001, 004, 009, 025, 017, 040, 026, 005, 042, 043, 018, 008, 011, 010, 003, 002, 006, 007, 013, 014, 030, 035                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011351 | 013, 044, 008, 028, 037, 038, 034, 040, 025, 019, 041, 043, 007, 027, 029, 030, 015, 016, 017, 018, 005, 014, 036, 035, 009                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 080360001139A | 044, 033, 039, 041, 038, 037, 040, 036, 042, 043                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011417 | 027, 026, 025, 014, 015, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011421 | 011, 016, 025, 009, 012, 004, 001, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011436 | 016, 029, 013, 040, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011440 | 035, 036, 022, 021, 033, 034, 045, 029, 041, 007, 009, 040, 046, 008, 048, 024                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011455 | 007, 002, 010, 019, 006, 001, 018, 017, 011, 008, 016, 013                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600011474 | 025, 048, 003, 007, 005, 034, 015, 004, 019, 021, 043, 036, 041, 040, 056, 037, 029, 012, 028, 014, 046, 044, 022, 006, 016, 001, 008, 023, 045, 018, 020, 050, 052, 039, 038, 017, 047, 042, 011                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600012400 | 017, 005, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600012415 | 032, 033, 030, 021, 005, 016, 007, 006, 040, 043, 031, 028, 029, 004, 041, 047                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 080360001242A | 020, 009, 017, 012, 011, 018, 002, 019, 007, 010, 001, 008, 026, 025                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600012434 | 048, 047, 041, 042, 022, 025, 017, 020, 021, 046, 050, 045, 044, 023, 016, 040, 019, 015, 049, 043                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08036 | JIMENEZ            | 080360001 | JOSE MARIANO JIMENEZ | 0803600012449 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010740 | 011, 002, 029, 001, 006, 008, 041, 009, 007, 043, 042, 059, 036, 023, 024, 025, 026, 028, 033, 016, 012, 035, 004, 005, 050                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010774 | 009, 022, 020, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010789 | 076, 014, 023, 034, 006, 020, 007, 013, 031, 035, 002, 005, 042, 045                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010793 | 017, 045, 016, 018, 019, 033, 034, 032, 015, 004, 002, 001, 008, 007, 022                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010844 | 026, 037, 038, 033, 030                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010897 | 066, 067, 025, 038, 075, 077, 024, 078, 074, 027, 037, 032, 083, 073, 031, 007, 022, 057, 056, 044, 072, 055, 029, 058, 043, 053, 052, 046                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 080370001090A | 059, 021, 033, 022, 042, 041, 058, 031, 020, 032, 048, 051, 023, 026, 054, 029, 010                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010914 | 033, 014, 015, 003, 004, 005, 002, 006, 009, 008, 007, 018, 017, 026, 025, 011, 010, 020, 028, 027, 035, 034                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010929 | 032, 050, 051, 036, 037, 026, 015, 021, 020, 019, 030, 027, 075, 003, 074, 055, 001, 006, 007, 048, 056, 023, 073, 053, 016, 045, 014, 005, 022                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010967 | 031, 001, 006, 007, 025, 020, 018, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010986 | 015, 003, 004, 005, 042, 012, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700010990 | 038, 033, 034, 013, 004, 005, 018                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ             | 080370001 | JUAREZ               | 0803700011005 | 017, 037                                                                                                                                                                                                                                                 |



|    |           |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|-----------|-------|--------|-----------|--------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001101A | 018, 053, 040, 028, 057, 031, 017, 046, 032, 037, 047, 055, 033, 038, 048, 039, 049                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011043 | 031, 014, 006, 044, 020, 028, 002, 009, 001, 008, 021, 047, 055, 024, 037, 040, 051, 052, 053, 027, 030, 013, 043, 041, 056, 054, 042                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011058 | 024, 017, 005, 006, 013, 002, 001, 029, 025, 010, 016                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011062 | 032, 026, 012, 031, 014, 015, 021, 027, 030, 024, 018, 022, 028, 029, 001, 023, 033, 035, 036, 005                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011077 | 036, 037, 038, 039, 035, 034, 031, 047, 023, 021, 017, 004, 025, 020, 030, 013, 015, 046, 029, 012, 045, 028, 001, 027, 019, 043, 026, 024                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011081 | 019, 035, 013, 016, 001, 006, 010, 008                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011096 | 036, 034, 030, 031, 032, 029, 035, 013, 017, 003, 005, 018, 038, 001, 039, 021, 020                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011109 | 012, 013, 014, 033, 025, 003, 043                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011113 | 043, 039, 026, 038, 024, 023, 022, 027, 021, 016, 017, 035, 034, 050, 049, 047, 033, 032, 031, 018, 030, 037, 010, 009, 028, 020, 003, 014, 001                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011147 | 019, 028, 018, 024, 012, 013, 025, 037, 047, 043, 029, 034, 021, 008, 011, 046, 003, 038, 001, 005                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011151 | 025, 010, 040, 001, 005, 002, 003, 033, 049, 032, 006, 035, 029, 028, 042, 016, 050, 041, 027, 023, 045, 013, 012, 011, 015, 030, 022, 021, 018, 020                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011166 | 006, 007, 040, 003, 002, 024, 015, 021, 020, 013, 019, 022, 023, 051, 083, 004, 046, 001, 012, 055, 029, 045                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011170 | 044, 043, 046, 020, 022, 021, 036, 045, 006, 033, 041, 013, 016, 005, 039, 001, 018, 009, 008, 037                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011185 | 040, 034, 003, 045, 022, 039, 033, 002, 027, 001, 006, 007, 014, 015, 046, 047, 029, 031, 013, 018, 036, 025, 032, 038                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001119A | 046, 049, 045, 029, 001, 006, 008, 023, 054, 022, 036, 013, 014, 042, 004, 005, 015, 018, 035, 033, 032, 026, 044, 016, 017, 012                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011202 | 024, 035, 034, 032, 027, 025, 002, 001, 006, 010, 018, 016, 026, 042                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011217 | 029, 007, 010, 009, 008, 034, 012, 013, 015, 003, 004, 011, 005, 002, 001, 018, 019, 024, 023, 020, 033, 027                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011221 | 006, 008, 027, 010, 028, 030, 020, 021, 022, 012, 004, 001                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011236 | 038, 023, 044, 012, 026, 015, 004, 016, 035, 017, 008, 030, 046, 029, 031                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011240 | 043, 042, 032, 005, 027, 018, 011, 002, 026, 006, 008, 007, 020, 039, 037, 010, 029, 035, 047, 015, 041, 017                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011274 | 005, 001, 006, 019, 039, 040, 041, 029, 043, 030, 031, 033, 032, 017, 004, 036                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011289 | 027, 026, 025, 024, 021, 020, 019                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011293 | 039, 038, 030, 037, 029, 010, 009, 020, 028, 032, 013, 014, 015, 016, 023, 012, 025, 004, 005, 011, 001, 019                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011306 | 039, 040, 013, 014, 038, 031, 012, 017, 025, 033, 030, 026, 002, 034, 001, 006, 021, 019, 035, 028, 041                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011310 | 029, 033, 024, 016, 023, 009, 018, 019, 003, 012, 022, 027, 014, 021, 026, 004, 032, 035, 015, 028                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011325 | 019, 009, 028, 039, 038, 046, 027, 018, 022, 001, 015, 002, 017, 006, 016                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001133A | 018, 019, 017, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011344 | 025, 011, 002, 010, 009, 007, 017, 026                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011359 | 020, 031, 010, 009, 024                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011363 | 024, 023, 021, 042, 046, 043, 048, 047                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011378 | 010, 009, 025, 023, 035                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011382 | 025, 007, 024, 036, 021, 035, 031                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011397 | 011, 059, 005, 016                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011448 | 042, 057, 031, 029, 028, 035, 032, 013, 012, 002, 010, 009, 006, 020, 007, 021, 023, 022, 050, 051, 060, 014, 003, 001, 008, 024, 018, 033, 016, 004, 052, 039, 043, 058, 044, 045, 046, 047, 048, 049                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011452 | 014, 004, 005, 001, 019, 020, 022, 021, 037, 023                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011467 | 049, 048, 050, 060, 054, 051, 052, 053, 047, 031, 032, 058, 059                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011471 | 027, 028, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011503 | 044, 066, 025, 024, 010, 064, 002, 017, 009, 008, 007                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011518 | 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011575 | 019, 028, 065, 017, 004, 002, 001, 013, 015, 016, 020, 012, 011, 003, 063, 009, 050, 030, 022, 031, 023, 032, 033, 024, 025, 035, 037, 027, 036, 062, 029, 021                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001158A | 005, 001, 006, 029, 040, 023, 043, 067, 010, 018, 061, 016, 039, 009, 059, 070, 044, 035, 036, 060, 068, 041, 042, 025, 027                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011594 | 020, 019, 018, 003, 027, 037, 012, 036, 013, 035, 004, 026, 011, 002, 001, 025, 010, 017, 008, 015                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011611 | 033, 026, 032, 013, 027, 037, 056                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011626 | 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011683 | 025, 017, 018, 028, 010, 011, 012, 013, 021, 006, 024                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011698 | 018, 012, 006, 007, 027, 004, 011, 017, 026, 015, 009, 002, 010, 016, 021, 003, 022, 025, 023, 001                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011700 | 028, 035, 013, 036, 019, 034, 018, 026, 027, 021                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011715 | 040, 006, 042                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011823 | 059, 060, 066, 012, 015, 020                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011838 | 039, 040, 043, 020, 014, 013, 019, 053, 021, 015, 049, 050, 006                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011876 | 033, 043, 034, 041, 035, 032, 031, 020, 019, 018, 017, 022, 007, 006, 005, 016, 023, 008, 004, 015, 002, 014, 011, 012, 013, 026, 027, 028, 029, 036, 037, 038, 040, 044, 047, 048, 053, 054, 003, 039, 001, 056, 057 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700011880 | 018, 007, 016, 023, 008, 015, 024, 043, 041, 035, 034, 031, 030, 036, 037, 038, 039, 040, 049, 050, 052, 004, 047, 009, 002, 003, 014, 025, 010, 051, 012, 054, 026, 053, 028, 029                                    |

|    |           |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|-----------|-------|--------|-----------|--------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012234 | 025, 018, 019, 005, 007, 008, 016, 001, 004, 003, 010, 013, 012, 011, 022, 014, 023, 021, 015, 020, 035, 046, 039, 040, 026, 029, 032, 042                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012249 | 005, 004, 003, 012, 015, 016, 014, 013, 023, 022, 021, 028, 027, 039, 038, 046, 047, 040, 007, 024, 030, 037, 041, 032, 052, 045, 018, 017                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012253 | 008, 007, 033, 005, 001, 015, 031, 014, 013, 027, 026, 025, 018, 034, 040, 043, 019, 010, 011, 022, 023, 045, 012, 009                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012268 | 017, 001, 008, 013, 022, 024, 009, 027, 028                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012319 | 030, 025, 061, 058, 072, 041, 060, 001, 035, 008, 043, 063, 015, 037, 003, 055, 044, 039, 010, 009, 051, 018, 050, 021, 019, 034, 038, 059, 024, 027, 046, 047, 006, 048, 067, 016, 045, 052, 053, 068, 056 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012361 | 043, 034, 035, 025, 027, 028, 017, 018, 020, 007, 008, 006, 002, 015, 024, 023, 031, 030, 040, 039, 038, 048, 047, 052, 050, 041, 042, 033                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012376 | 011, 046, 035, 036, 027, 018, 009, 010, 047                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012395 | 014, 007, 006, 001, 013, 024, 034, 033, 043, 052, 032, 050, 054, 022, 011, 051, 053, 057, 004, 035, 036, 025, 026, 047, 048, 038, 039, 017, 019, 002, 003, 021, 030, 055, 040, 056, 058, 037, 046           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012412 | 045, 044, 042, 020, 021, 015, 002, 028, 029                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012499 | 019, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012592 | 013                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012605 | 028, 020, 014, 015, 009, 006, 002, 003, 017, 038, 035, 027                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001261A | 021, 019, 007, 034, 006, 017, 004, 032, 015, 031, 014, 030                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012624 | 023, 009, 006, 024, 041, 042, 033, 011, 012, 016, 026, 013, 030, 028, 020                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012639 | 027, 026, 040, 032, 024, 038                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012643 | 019, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012658 | 001, 002, 005, 012, 023, 015, 013, 003                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012662 | 005, 016, 015, 013, 024, 021, 014, 023, 004                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012713 | 011, 042, 003, 002, 039, 038, 035, 034, 016, 033, 024, 031, 030                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012728 | 037, 015, 029, 012, 003, 005, 006, 033                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012821 | 029, 005, 010, 002, 014, 003, 011, 013, 034, 036, 028, 012, 027, 044, 020, 026                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012836 | 034, 025, 033, 026, 037, 027, 028, 067, 014, 015, 016, 036, 012, 044, 009, 043, 018, 006, 001, 002, 047, 019, 020, 065, 011, 053, 010, 021, 040, 024, 023, 022, 031, 030, 029, 060, 052, 004, 058, 032      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012840 | 028, 029, 030, 022, 007, 008, 009, 019, 010, 002, 018, 005, 004, 003, 017, 012, 016, 015, 032, 025, 013, 035, 033, 039, 038, 048, 037, 036, 014, 006                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012925 | 059, 060, 056, 018, 055, 022, 023, 054, 026, 042, 028, 029, 008, 043, 052, 044, 045, 002, 051, 050, 049, 048, 013, 005, 012, 057, 040, 041, 020, 004, 014, 003                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001293A | 023, 011, 012, 024, 040, 008, 033, 041, 005, 004, 003, 042, 035, 043                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012959 | 025, 003, 036, 012, 004, 001, 005, 007, 006, 017, 014, 030, 054, 029, 031, 021, 032, 051, 040, 050, 028, 016, 022, 011, 002                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012963 | 048, 052, 046, 050, 057, 047, 033, 044, 014, 012, 013, 004, 038, 002, 071, 005, 072, 022, 073, 011, 001, 030, 010, 031, 028, 039, 051, 040, 034, 058, 059, 024, 042, 054, 060, 035, 074, 055, 036, 026      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012978 | 060, 039, 017, 030, 040, 015, 005, 018, 054, 031, 014, 057, 062, 013, 003, 007, 020, 002, 011, 021, 025, 033, 023, 041, 034, 043, 042, 037, 061, 050, 028, 045, 029                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700012982 | 022, 023, 010, 014, 041, 005, 038, 047, 004, 011, 035, 006, 046, 032, 051, 034, 045, 042, 050, 028, 036, 024, 015                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013266 | 060, 056, 047, 048, 051, 058, 052, 049, 055, 046, 045, 057, 050                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013302 | 017, 039, 024, 019, 018, 022                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013355 | 001, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013548 | 016, 017, 006, 018, 007, 029, 004, 002, 013, 012, 003, 011, 024, 009, 036                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013552 | 006, 019, 001, 007, 021, 009, 008, 022, 015, 016, 018, 027, 028, 012, 002, 023, 011, 013                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013567 | 017, 008, 031, 029, 034, 036                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013571 | 022, 025, 023, 004, 014, 006, 019, 030, 013, 003, 009, 032, 031, 027, 012, 001, 010                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013586 | 003, 021, 023, 002, 001, 010, 009, 020, 016, 036, 033, 029, 013, 014, 037, 039, 015, 005, 006                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013590 | 015, 014, 020, 013, 019, 028, 038, 032, 033, 034, 037, 036, 029, 022, 003, 001, 007, 024, 012, 002, 009                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013603 | 023, 033, 032, 010, 022, 021, 005, 007, 006, 028, 034, 036, 012, 011, 015, 014, 038, 029, 009                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013618 | 010, 009, 008, 032, 007, 029, 016, 031, 002, 025, 037, 013, 036, 022, 035, 011, 020, 001, 006                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013622 | 017, 024, 007, 004, 001, 021, 018, 025, 005, 026, 009, 029                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013637 | 022, 021, 020, 030, 031, 032, 028, 029, 013, 016, 017, 010, 001, 018, 024, 023                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013641 | 001, 006, 019, 009, 023, 022, 021, 024, 015, 016, 003, 017, 002, 025, 007, 031, 032, 034                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013656 | 033, 032, 026, 030, 031, 029, 013, 015, 028, 016, 027, 011, 009, 020, 025                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013660 | 031                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001368A | 006, 001, 002, 011, 007, 009, 022, 027, 017, 016, 015, 005, 004, 003                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013694 | 007, 008, 017, 029, 028, 023                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013707 | 017, 008, 009, 011, 014                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013711 | 005, 011, 020, 024, 031, 015, 009, 007, 006, 002, 001, 021, 025, 030, 004, 028, 029, 018, 026, 019, 023                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013726 | 030, 031, 027, 032, 029, 035, 034, 019, 020, 012, 013, 006                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013730 | 029                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013745 | 003, 022, 015                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001375A | 008, 009, 019, 030                                                                                                                                                                                          |

|    |           |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|-----------|-------|--------|-----------|--------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013764 | 030, 013, 005, 003, 012, 002, 006, 022, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013779 | 030, 027, 005, 024, 031, 023, 029, 001, 026, 017, 006, 009, 018, 008, 019, 020, 015, 013, 012                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013783 | 013, 015, 030, 024, 014, 025, 032, 016, 008, 023, 029, 009, 022, 021, 005, 010, 003, 002, 017, 001, 006, 019                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013798 | 021, 019, 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001382A | 015                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013834 | 018, 001, 004, 008, 012, 007, 015, 027, 021, 024, 029, 030, 032, 031, 028                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013868 | 035, 030                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013872 | 006, 010, 022, 018, 001, 017, 013, 009, 012, 003, 007, 024, 021, 016, 030                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013887 | 001, 005, 034, 004, 003, 011, 015, 025, 024, 013, 037                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013891 | 019                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013904 | 004, 015, 013, 014, 009, 032, 038, 041, 027, 042, 039, 025, 037, 012, 018, 017, 005, 002, 033, 003, 026                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013919 | 012, 030, 017, 043, 010, 011, 020, 024, 016, 025, 015, 031, 005, 026, 004, 032, 014, 003, 033, 001, 002, 008                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013942 | 025, 011, 042, 008, 017, 016, 015, 035, 041, 040, 037, 029, 038, 036, 030, 033, 027, 028, 002, 009, 001, 007, 003, 010, 005, 026, 014, 039, 013, 021, 020, 023, 022, 046                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700013957 | 001, 005, 003, 004, 016, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 018, 010, 002, 024, 032, 031, 015, 013, 028, 026, 027, 021, 036                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001400A | 019, 056, 050, 049, 048, 051, 052, 055, 007, 018, 015, 014, 009, 029, 044, 045, 034, 033, 046, 020, 008, 047, 003, 001, 004, 038, 006, 039, 012, 010, 011, 043, 036, 022, 031, 035, 023, 032, 041                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014014 | 023, 039, 020, 013, 014, 003, 010, 005, 002, 001, 007, 011, 026, 032, 024, 025, 037, 017, 036, 021, 027, 033, 016, 022, 028, 034, 042, 006, 018, 019, 038                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014029 | 003, 008, 022, 004, 006, 005, 021, 020, 019, 010, 011, 012, 024, 009, 002, 034, 033, 032, 031, 026, 036, 027, 028, 025, 029, 035                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014033 | 009, 008, 034, 010, 002, 023, 004, 019, 018, 029                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014048 | 034, 020, 019, 044, 043, 023, 022, 007, 018, 006, 041, 024, 045, 028, 029, 008, 001, 009, 010, 040, 027, 013, 031, 026, 014, 030, 005, 012, 003, 004, 002, 017, 042                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014052 | 034, 035, 036, 031, 041, 012, 038, 003, 039, 004, 040, 024, 028, 009, 002, 005, 014, 013, 032                                                                                                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014067 | 030, 015, 016, 029, 014, 008, 028, 013, 002, 027, 001, 026, 007, 050, 048, 006, 005, 025, 012, 011, 010, 049, 019, 018, 046, 045, 051, 056, 024, 004, 047, 044, 055, 042, 054, 053, 052, 057, 033, 031, 020, 043, 058, 022, 040, 041, 035, 017, 038, 039      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014071 | 041, 014, 016, 038, 034, 039, 032, 024, 023, 011, 022, 021, 025, 020, 009, 031, 003, 044, 019, 002, 013, 040, 042, 007, 005, 006, 033                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014086 | 053, 054, 051, 041, 036, 035, 025, 040, 037, 013, 015, 026, 016, 042, 027, 006, 001, 050, 039, 045, 008, 009, 018, 034, 021, 012, 024, 004, 023, 003, 011, 030, 022, 010, 020, 019                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014090 | 033, 032, 028, 029, 043, 018, 020, 011, 034, 002, 035, 009, 010, 001, 006, 008, 007, 017, 014, 044, 023, 022, 026, 024, 030, 025, 012, 003, 031, 037, 027, 036, 038, 021, 016, 045, 046, 039, 013, 004, 040, 015, 005                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014103 | 038, 004, 026, 022, 013, 021, 009, 005, 002, 019, 033, 036, 014, 020, 008, 031, 039, 015, 018, 006, 040, 042, 007, 016, 017, 041, 035, 001, 048, 049, 025, 034, 024, 023, 011, 012, 037, 010, 003, 050, 046, 047, 045, 044                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014118 | 002, 001, 006, 018, 009, 010, 019, 007, 008, 033, 034, 020, 017, 029, 013, 014, 015, 016, 003, 004, 005, 032, 024, 023, 022, 021, 035, 026, 030, 031, 027, 028, 012, 011, 025                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014122 | 012, 013, 010, 002, 003, 004, 006, 021, 018, 020, 023, 011, 014, 028, 035, 029, 036, 016, 037, 030, 039, 031, 038, 033, 027, 034                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014137 | 006, 005, 020, 013, 012, 009, 007, 002, 010, 021, 016, 026, 022, 023, 029, 028, 033, 031, 034, 032, 035, 039, 038, 037, 036, 008                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014141 | 041, 017, 016, 015, 034, 009, 008, 043, 010, 040, 004, 007, 003, 037, 042, 001, 011, 006, 014, 038, 035, 012, 005, 039, 036, 013, 031, 030, 032, 033, 022, 023, 024, 019, 029, 027, 026, 028, 025, 020, 021                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014156 | 031, 012, 005, 004, 025, 006, 018, 024, 002, 011, 001, 007, 019, 009, 008, 020, 021, 033, 034, 032, 015, 014, 013, 030, 028, 027                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014160 | 005, 025, 017, 007, 006, 016, 026, 019, 021, 022, 011, 012, 013, 010, 023, 030, 018, 009, 002, 003, 014, 004, 029, 001, 027, 015, 031, 032, 033                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014175 | 019, 034, 005, 016, 031, 017, 018, 033, 044, 032, 020, 046, 054, 043, 041, 040, 059, 058, 025, 010, 024, 009, 001, 006, 008, 050, 048, 037, 055                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001418A | 057, 050, 060, 028, 018, 009, 020, 008, 051, 010, 043, 021, 039, 002, 031, 036, 012, 001, 044, 040, 022, 047, 032, 006, 004, 037, 045, 013, 041, 059, 023, 038, 027, 025, 024, 042, 053, 056, 061, 052, 007, 003                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014194 | 016, 017, 029, 036, 026, 037, 012, 027, 028, 003, 015, 005, 051, 041, 042, 043, 050, 034, 024, 044, 035, 023, 025                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014226 | 020, 030, 043, 038, 049, 027, 040, 015, 014, 016, 017, 028, 041, 050, 039, 005, 006, 019, 029, 042, 003, 007, 057, 012, 001, 008, 021, 031, 044, 032, 054, 011, 022, 009, 033, 023, 035, 036, 056, 047                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014230 | 023, 011, 030, 050, 005, 047, 018, 032, 008, 007, 020, 038, 026, 014, 012, 054, 015, 013, 016, 033, 043, 052                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014245 | 003, 015, 016, 017, 009, 008, 036, 034, 032, 026, 027, 028, 023, 022, 025, 013, 019, 007, 004, 005, 001, 006, 002, 040, 038, 035                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001425A | 060, 065, 014, 048, 007, 063, 064, 005, 009, 010, 011, 034, 039, 027, 053, 026, 050, 051, 029, 031, 030, 033, 040, 059, 056, 017, 047, 008, 003, 004, 002, 001, 006, 055, 021, 062, 028, 020, 025, 019, 042, 046, 044, 043, 036, 037, 041, 052, 035, 045, 066 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001432A | 008, 021, 009, 001, 002, 010, 034, 033, 011, 052, 014, 025, 024, 036, 023, 051, 047, 035                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014334 | 004, 003, 014, 015, 013, 012, 011, 010, 020, 019, 052, 056, 024, 054, 023, 055, 060, 032, 051, 030, 025, 002, 021, 017, 022, 018, 028, 036, 057, 034, 027, 035, 029, 037, 041, 043, 059, 040, 026, 031, 039, 044, 045                                         |

|    |           |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|-----------|-------|--------|-----------|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014349 | 016, 027, 028, 023, 032, 031, 030, 036, 037, 038, 039, 043, 033, 022, 025, 026, 003, 041, 009, 008, 042, 018, 044                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014353 | 010, 033, 034, 035                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014368 | 036, 024, 021, 016, 004, 003, 002, 011, 022, 034, 012, 013, 039, 029, 035, 049, 045, 046, 040, 044, 010, 018, 007, 042, 019, 008, 027, 031, 017, 025, 020, 001, 009, 037, 033, 043, 030, 006                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014419 | 028, 048, 038, 026, 039, 027, 007, 019, 018, 037, 036, 025, 016, 006, 005, 035, 034, 022, 033, 032, 043, 047, 021, 015, 045, 044, 031, 040                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014457 | 031, 030, 028, 016, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 008, 012, 011, 010, 009, 026, 025, 024, 023, 022, 015, 014, 013, 027                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014461 | 037, 036, 034, 028, 019, 020, 021, 022, 023, 007, 008, 009, 024, 001, 002, 003, 011, 015, 014, 012, 026, 018, 017, 016                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014476 | 024, 026, 018, 019, 020, 012, 038, 034, 036, 013, 008, 001, 002, 009, 016, 022, 028, 027                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014480 | 020, 013, 014, 015, 007, 008, 009, 006, 001, 002, 005, 003, 018, 017, 016, 022, 028, 036, 035, 034, 012, 032, 026, 027, 019, 031                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014495 | 032, 027, 028, 015, 005, 020, 013, 012, 019, 026, 001, 023, 016                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014508 | 022, 028, 010, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014546 | 004, 043, 036, 032, 024, 031, 026, 035, 042, 003, 020, 010, 033, 037, 019                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014565 | 042, 035, 034, 053, 041, 040, 039, 032                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001457A | 022, 017, 018, 019, 020, 010, 009, 007, 011, 008, 012, 016, 013, 015, 006, 001, 002, 004, 003, 005, 030, 029, 028, 034, 033, 032, 031, 026, 038                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014584 | 031, 047, 022, 023, 024, 014, 015, 016, 008, 009, 013, 001, 005, 036, 004, 003, 037, 012, 011, 010, 017, 020, 019, 028, 043, 027, 007, 018, 021, 032, 033, 034, 035, 046, 029                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014599 | 006, 001, 002, 014, 005, 004, 013, 003, 012, 011, 021, 010, 017, 025, 016, 028, 040, 042, 018, 019, 037, 007, 008, 009, 015                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014616 | 010, 011, 025, 026, 027, 029, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014620 | 029, 018, 026, 017, 007, 016, 006, 005, 008, 015, 023, 004, 009, 014, 003, 013, 031, 032, 033, 034, 035                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014692 | 034, 032, 028, 027, 023, 022, 015, 005, 012, 017, 013, 031                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014705 | 047, 037, 012, 051, 035, 030, 021, 010, 041, 045, 002, 026, 003                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014743 | 032, 006, 022, 030, 017, 026, 021, 016, 012, 009, 020, 015, 002, 011, 008, 007, 005, 028, 029, 023, 019, 018, 025, 036, 037, 003, 004, 010, 001, 014                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014758 | 005, 012, 014, 025, 022, 023, 021, 006, 013, 015, 024, 029, 031, 011, 003, 010, 028, 019, 002, 001, 027, 007, 018, 026, 009, 008, 017, 016, 030, 020                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014762 | 050, 044, 047, 045, 046, 048, 027, 028, 033, 039, 042, 023, 052, 010, 009, 018, 008, 026, 025, 019, 011, 003, 004, 001, 020, 014, 013, 012, 022, 021, 030, 029, 049                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014777 | 008, 007, 032, 016, 009, 002, 041, 038, 015, 024, 028, 010, 021, 003, 004, 044, 020, 017, 018, 019                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014781 | 031, 037, 047, 040, 032, 038, 043, 021, 022, 018, 008, 036, 035, 030, 029                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014796 | 026, 024, 021, 008, 020, 027, 066, 072                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014813 | 018, 052, 017, 004, 003, 005, 016, 013, 012, 014, 023, 024, 025, 033, 034, 035                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014828 | 013, 023, 011, 028, 029, 035, 036                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014832 | 024, 029, 018, 006, 002, 012, 028, 005, 031, 021, 020, 030, 019, 007, 009                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014847 | 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014866 | 063, 062, 061, 060, 059, 042, 043, 044, 038, 037, 005, 036, 057, 058, 047, 046, 045, 048, 049, 050                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014885 | 001, 002, 035, 009, 014, 037, 033, 017, 034, 038                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001489A | 017, 029, 048, 043, 042, 030, 033, 047, 046, 050, 051, 012, 010, 018, 008, 004, 037, 002, 001, 038, 003, 021, 014, 005, 022, 015, 006, 040, 039, 020, 045, 041, 034, 007, 032, 044, 019, 025, 026, 027                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014902 | 005, 007, 006, 035, 053, 032, 027, 026, 031, 019, 020, 021, 012, 022, 013, 014, 008, 033, 009, 002, 003, 001, 034, 037, 004, 041, 024, 015, 016, 023, 039, 010, 049, 028, 055, 056, 051, 044, 018, 050, 038, 043, 017, 025, 042, 048 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014917 | 016, 010, 011, 022, 023, 024, 032, 009, 026, 008, 003, 015, 020, 021, 001, 002, 006, 029, 014, 007, 019, 005, 013, 018, 012, 025, 004, 031                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014940 | 035, 019, 006, 017, 009, 001, 004, 016, 010, 014, 013, 018, 003, 026, 025                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014955 | 028, 021, 033, 029, 022, 037, 034, 044, 038, 040, 039, 045, 041, 030, 035, 013, 026, 027, 032, 018, 024, 007, 031, 008, 006, 016, 023, 009, 001, 005, 015, 010, 002, 014, 019, 004, 011, 003, 020, 012                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001496A | 027, 023, 026, 022, 025, 006, 015, 021, 001, 004, 014, 013, 003, 002, 008, 010, 007                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014974 | 016, 003, 015, 014, 012, 036, 040, 032, 019, 020, 007, 021, 008, 031, 018, 009, 006, 010, 001, 030, 023, 017, 002, 037, 005, 011, 029                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014989 | 029, 019, 009, 015, 020, 010, 016, 005, 037, 042, 044, 002, 039, 003, 051, 022, 032, 008, 001, 006, 007, 021, 052, 030, 036, 048, 014, 043, 034, 004, 038, 024, 026, 027, 049, 018, 013                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700014993 | 013, 040, 034, 039, 017, 023, 024, 022, 020, 021, 025, 028, 043, 014, 026, 008, 001, 007, 044                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015008 | 026, 027, 028, 029, 033, 032, 031, 016, 010, 011, 001, 014, 004, 008, 017, 013, 009, 005, 006, 007, 012, 003                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015031 | 045, 040, 050, 053, 051, 057, 056                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015050 | 043, 050, 030, 042, 025, 019, 033, 032, 031, 029, 028, 027, 026, 024, 023, 021, 020, 017, 018, 016, 015, 013, 012, 011, 009, 008, 005, 053, 001, 052, 002, 003, 045, 004, 022, 049, 048, 047, 041, 006, 034, 035, 038, 039           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015065 | 025, 022, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 005, 004, 001, 028, 045, 043, 041, 039, 036, 035, 032, 031, 030, 029, 027, 038, 044, 037, 040, 021, 033, 020, 019, 018, 010, 008, 007                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001507A | 038, 027, 021, 037, 035, 042, 013, 040, 026, 015, 012, 007, 006, 005, 036                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015084 | 041, 029, 045, 030, 022, 021, 020, 009, 002, 001, 047, 023, 037, 008, 027, 028, 044, 042, 018, 003, 011, 010, 007, 006, 004, 040, 015, 025, 032, 033, 035, 024, 039, 034, 026, 014, 013, 012, 005                                    |

|    |           |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|-----------|-------|--------|-----------|--------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015099 | 036, 019, 021, 023, 035, 038                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015116 | 049, 021, 002, 003, 001, 004, 023, 020, 016, 008, 018, 005, 019, 006, 007, 009, 022, 017                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015188 | 006, 033, 027, 026, 019, 020, 014, 013, 012, 011, 003, 001, 002, 009, 007, 017, 028, 008, 029, 016, 015, 034, 032, 021                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015192 | 026, 038, 013, 025, 012, 015, 024, 011, 023, 005, 045, 035, 030, 017, 036, 043, 032, 001, 008, 020, 006, 028, 019, 029, 016, 018, 034                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015224 | 057, 014, 040, 041, 042, 044, 062, 074, 063, 068, 067, 066, 019, 001, 034, 009, 076, 002, 078                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015239 | 016, 001, 004, 006, 043, 042, 010, 003, 012, 025, 013, 026, 031, 028, 027, 032, 039, 040, 014, 041                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015309 | 033, 035, 032                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015313 | 044, 005, 004, 003, 002, 011, 015, 016, 014, 024, 022, 030, 012                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015366 | 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015385 | 006, 002, 004, 005, 001, 003                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001539A | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015417 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015421 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015436 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015455 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001546A | 001, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015493 | 010, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015506 | 019, 024, 026, 004, 003, 008, 017, 021, 025, 027, 013, 014, 011, 006, 010, 005, 018, 009, 023, 022, 001, 002, 030, 015, 012, 007                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015510 | 001, 008, 007, 028, 032, 018, 009, 030, 031, 003, 004, 010, 005, 011, 012, 006, 016, 022, 021, 029, 020, 025, 026, 002, 017, 027, 024                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015525 | 049, 038, 050, 043, 044, 045, 054, 046, 055, 056, 013, 009, 052, 002, 004, 001, 008, 007, 012, 016, 021, 025, 042, 036, 031, 024, 020, 015, 011, 006, 005, 010, 014, 019, 023, 030, 034, 035, 047, 040, 041, 033, 039, 053 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015614 | 009, 001, 016, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015629 | 004, 034, 014, 020, 009, 012, 011                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015648 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015652 | 010, 009, 006, 004, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015671 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015718 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015722 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015737 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015741 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015775 | 006, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015883 | 017, 010, 011, 009, 004, 015, 003, 002, 014, 008, 024, 023, 022, 021, 018, 025, 040                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015900 | 035, 034, 028, 026, 021, 013, 007, 008, 009, 006, 010, 002, 014, 003, 005, 022, 011, 001, 015, 004, 020, 023, 012, 019, 016, 018, 024, 017                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015915 | 004, 002, 001, 003, 005, 007                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015968 | 012, 011, 002, 003, 009, 008, 005, 007, 013, 015, 019, 020, 004, 010, 016, 014                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015972 | 002, 003, 004, 017, 023, 019, 033, 032, 031, 034, 035, 028, 027, 021, 013, 016, 051, 029, 014, 015, 025, 022                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015987 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700015991 | 001, 002, 009, 039, 037, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 014, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 036                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016006 | 003, 032, 031, 035, 036, 038, 033, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 002, 001                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016010 | 004, 001, 007, 037, 033, 028, 040, 036, 032, 027, 044, 023, 003, 013, 022, 011, 010, 009, 008, 002, 043, 039, 030, 042, 038, 034, 029, 041                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016025 | 028, 030, 027, 001, 033, 013, 015, 034, 037, 036, 017, 035, 023, 009, 008                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001603A | 032, 008, 010, 011, 012, 024, 023, 003, 002, 017, 004, 001, 022, 027, 016, 005, 015, 007, 013, 009, 021, 006, 014, 028, 029, 031, 020, 034, 018                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016044 | 004, 011, 005, 016, 020, 013, 019, 012, 023, 018, 026, 017, 029, 030, 010, 001, 006, 025, 028, 022, 008, 024, 007, 015, 021, 002, 003, 014                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016082 | 016, 031, 030, 028, 022, 015, 003, 004, 005, 019, 001, 006, 025, 026, 027                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016097 | 025, 001, 017, 010, 006, 016, 020, 005, 003, 019, 004, 018, 015, 011, 002, 008                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001610A | 025, 017, 018, 007, 015, 006, 001, 002, 008, 004, 023, 009, 013, 012, 011, 010, 022, 026, 020, 030, 028, 027, 029                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016114 | 022, 023, 024, 021, 019, 020, 005, 018, 009, 008, 006                                                                                                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016190 | 003, 004, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016449 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016491 | 003, 007, 021, 019, 014, 015, 020, 011, 005, 016, 009, 010, 004, 006, 001, 002, 008, 018, 013, 012, 017, 024                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016504 | 005, 027, 020, 011, 003, 010, 002, 001, 013, 026, 019, 008, 006, 007, 014, 015, 016, 009, 018, 017, 025, 034, 033, 032, 031, 030, 038, 037, 029, 022, 023, 024, 036, 028, 021, 012, 035, 004                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016542 | 052, 060, 053, 048, 054, 064, 065, 034, 025, 024, 013, 059, 051, 046, 032, 023, 012, 042, 011, 003, 002, 029, 039, 001, 020, 028, 038, 005, 014, 015, 006, 007, 008, 016, 017, 019, 027, 026, 035, 037, 036                |

|    |           |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|-----------|-------|--------|-----------|--------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016557 | 038, 037, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016576 | 017, 018, 019, 020, 024, 026, 029, 030, 032, 047, 049, 062                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016580 | 031, 030, 029, 025, 024, 023, 022, 005, 004, 002, 007, 006, 016, 017, 036, 035, 034, 033, 039, 040                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016595 | 042, 033, 041, 032, 014, 015, 016, 013, 003, 002, 008, 001, 007, 006, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 011, 010, 009, 025, 026, 037, 030, 029, 028, 027, 036, 039, 044, 045, 046, 049, 048, 057, 058, 054                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016608 | 034, 035, 027, 011, 010, 015, 006, 005, 004, 001, 023, 031, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016631 | 042, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 033, 037                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016646 | 056, 045, 044, 043, 042, 041, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 030, 029, 028, 027, 025, 023, 022, 021, 018, 017, 015, 014, 013, 010, 009, 008, 006, 005, 049, 048, 046                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016650 | 040, 026, 028, 030, 033, 035, 036, 038, 031, 029, 027, 025, 024, 022, 019, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 003, 042, 046, 047, 045, 041, 039                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016665 | 043, 042                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001667A | 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016684 | 038, 039, 034, 033, 032, 031, 030, 027, 026, 025, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016699 | 025, 024, 023, 033, 013, 012, 022, 004, 011, 021, 001, 006, 014, 015, 027, 030, 028, 016, 007, 008, 017, 018, 009, 010, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016701 | 029, 007, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016716 | 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 044, 045, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 047, 048, 049, 066, 050, 051, 052, 053, 029, 008, 006, 007, 005, 016, 015, 014, 013, 031, 032, 033, 012, 011, 010, 009, 030, 054, 055, 056, 057                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016720 | 061, 062, 060, 014, 057, 056, 055, 054, 053, 052, 051, 050, 049, 048, 047, 046, 045, 044, 043, 042, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 019, 018, 021, 059, 008, 016, 015, 009, 006, 005, 013, 004, 011, 012, 003, 063                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016735 | 056, 055, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 012, 001, 018, 046, 048, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001674A | 035, 034, 031, 041, 039, 038, 036, 029, 023, 012, 019, 008, 006, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016754 | 046, 043, 042, 041, 038, 036, 010, 032, 023, 005, 001, 015, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016769 | 020, 021, 022, 023, 024, 025, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 053, 044, 035, 043, 028, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016839 | 018, 006, 005, 004, 028, 027, 025, 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016877 | 002, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016913 | 029, 028, 027, 026, 025, 024, 001, 004, 005, 006, 035, 033, 034, 022, 021, 040, 058, 057, 055, 056, 054, 053, 052, 051, 049, 047                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016947 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016966 | 036                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700016970 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017023 | 030, 022, 023, 024, 025, 007, 026, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017038 | 042, 006, 080, 081, 077, 084, 083, 082, 079, 078, 085, 088, 087, 086, 091, 092, 093, 094, 096, 097, 111, 118, 117, 030, 029, 028, 027, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 011, 064, 051, 008, 123, 137, 174, 175, 178, 177, 176, 109, 108, 105, 104, 100, 102, 099, 076, 095, 065, 062, 033, 032, 031, 116, 113, 112, 110, 179, 159, 035, 036, 037, 038, 039, 001, 041, 050, 044, 043, 058, 057, 034, 055, 054, 053, 052 |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017042 | 009, 019, 012, 011, 013, 007, 001, 021, 016, 029, 030, 024, 023, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017057 | 031, 040, 043, 044, 045, 042, 041, 032, 019, 002, 010, 012, 013, 004, 001, 006, 005, 017, 016, 015, 029, 027, 026, 020, 053, 049, 054, 048, 055, 047, 056, 046, 057                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017095 | 029, 038, 034, 036, 035, 043, 042, 041, 040                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017108 | 008, 009, 010, 012, 004, 003, 023, 022, 021, 006, 002, 061, 060, 059, 058, 056, 055, 053, 052, 051, 050, 047, 049, 048, 025, 007, 035, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017112 | 010, 008, 003, 018, 019, 024, 014, 027, 029, 026, 028, 031, 030, 038, 033, 039, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017127 | 027, 026, 025, 024, 022, 021, 037, 032, 043, 020, 007, 041, 047, 036, 031, 019, 018, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 017, 002, 001, 035, 040, 046, 016, 029, 034, 039, 045, 044, 038, 033, 028, 015, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017131 | 043, 008, 007, 021, 020, 042, 039, 027, 026, 009, 038, 034, 025, 024, 023, 022, 028, 029, 011, 012, 001, 002, 003, 017, 047, 045, 044                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017150 | 059, 056, 051, 043, 024, 025, 026, 014, 017, 013, 018, 005, 019, 021, 002, 001, 004, 033, 006, 012, 010, 011, 009, 008, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017165 | 007, 002, 001, 003, 005, 008, 010, 012, 015, 017, 016, 013, 011, 009, 006, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017184 | 034, 033, 032, 031, 026, 024, 025, 023, 021, 019, 018, 022, 017, 016, 012, 010, 008, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017288 | 012, 011, 010, 007, 009, 002, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017292 | 010, 003, 005, 006, 001, 002, 014, 018, 021, 020, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017305 | 013, 005, 010, 006, 007, 009, 004, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 080370001731A | 017, 016, 002, 006, 007, 005, 001, 004, 003, 009, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 021, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017358 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA | 08037 | JUAREZ | 080370001 | JUAREZ | 0803700017362 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08040 | MADERA | 080400001 | MADERA | 080400001084A | 015, 017, 034, 035, 036, 037, 041, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA | 08040 | MADERA | 080400001 | MADERA | 0804000010888 | 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 08 | CHIHUAHUA | 08040 | MADERA | 080400001 | MADERA | 0804000010892 | 041, 072, 001, 002, 004, 006, 007, 009, 010, 013, 020, 028, 023, 066, 039, 060, 061, 051, 071, 068, 052                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08040 | MADERA | 080400001 | MADERA | 0804000010905 | 001, 008, 017, 025, 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 08 | CHIHUAHUA | 08040 | MADERA | 080400001 | MADERA | 0804000010924 | 026, 028, 040, 042                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 08 | CHIHUAHUA | 08040 | MADERA | 080400001 | MADERA | 0804000011617 | 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|    |                  |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                |
|----|------------------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08 | CHIHUAHUA        | 08040 | MADERA              | 080400001 | MADERA              | 0804000011621 | 022, 026, 027, 035                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08045 | MEOQUI              | 080450001 | PEDRO MEOQUI        | 0804500010121 | 006, 012, 025, 026, 021, 024, 023, 022, 010                                                                                                                    |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08045 | MEOQUI              | 080450001 | PEDRO MEOQUI        | 080450001030A | 028, 018, 014, 010, 006, 002, 015, 021, 034, 033, 032, 030, 029, 031, 026, 025, 024, 023, 022, 008, 004, 012, 011, 007, 003, 027                               |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08045 | MEOQUI              | 080450001 | PEDRO MEOQUI        | 0804500010422 | 021, 022, 023                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010386 | 033, 035, 037, 039, 041, 040, 064, 060, 062, 050, 061, 046, 047, 048, 038, 036, 034, 032                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001048A | 059                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010545 | 042, 041, 035                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001055A | 010, 009, 020                                                                                                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010564 | 013, 025, 002, 001, 006, 014, 026, 027, 015, 007, 008, 043, 009, 018, 017, 016, 028, 035, 023, 032, 024, 012, 003, 004, 005, 011, 045, 046, 036, 048           |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010583 | 036, 026, 014, 003, 004, 001, 002, 013, 025, 040, 039, 034, 024, 012, 011, 022, 008, 023, 031, 017, 016, 015, 027, 037, 042, 044, 051, 047, 050, 052, 049, 048 |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010634 | 033, 041, 032, 023, 022, 021, 010, 024                                                                                                                         |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010668 | 016, 015, 014, 013                                                                                                                                             |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010901 | 012, 011                                                                                                                                                       |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010916 | 002, 034, 033, 001, 027, 020, 037, 036, 005, 004, 031, 032, 022, 039, 014, 021, 023, 043, 044                                                                  |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010969 | 025, 010, 014, 023, 008, 001, 004, 015, 016, 005, 006, 022, 020, 019, 018, 017                                                                                 |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000010973 | 037, 015, 002, 038, 035, 030, 029, 028, 032, 033, 044, 034, 040, 039, 036                                                                                      |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000011079 | 003                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08050 | NUEVO CASAS GRANDES | 080500001 | NUEVO CASAS GRANDES | 0805000011100 | 001, 004, 009, 010, 005, 006                                                                                                                                   |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08052 | OJINAGA             | 080520001 | MANUEL OJINAGA      | 0805200010802 | 024                                                                                                                                                            |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08052 | OJINAGA             | 080520001 | MANUEL OJINAGA      | 0805200010817 | 034, 033, 002, 015, 039, 032, 021, 022, 008, 009, 018                                                                                                          |
| 08 | CHIHUAHUA        | 08052 | OJINAGA             | 080520001 | MANUEL OJINAGA      | 0805200011552 | 051, 003, 023, 002, 012, 044, 048                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010114 | 018, 001, 022, 023, 003, 002, 006, 008, 009, 015, 025, 024                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010129 | 027, 023, 034                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010133 | 008, 028, 009, 007, 022, 021, 006, 003, 001, 025, 012, 004, 013                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010148 | 017                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010167 | 018, 019, 022, 006                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010186 | 013, 031, 003, 006, 012, 016, 032, 023, 005, 030, 033                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010190 | 014, 012, 017, 016, 006, 001, 024, 018, 034, 042, 003                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010203 | 009, 004, 015, 005, 007, 016, 023, 002, 001, 006                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010218 | 007, 008, 024, 022, 002, 020, 004                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010222 | 017, 013, 014, 016, 012, 020, 007, 004                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010237 | 007, 008, 002, 001, 004, 003, 010, 011, 012, 014                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010256 | 011, 005                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010275 | 006, 039, 037, 036, 038, 035, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 003, 016, 015, 004, 001, 008                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 090020001028A | 013, 014                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010294 | 011, 012                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010307 | 008, 010, 015, 016, 026, 022, 029, 028, 030, 012, 007                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010311 | 031, 032, 025                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010345 | 010                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010364 | 020, 007, 008, 009, 006, 001, 002, 011, 022, 010                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010379 | 026, 019, 008, 007, 024, 023, 029, 013, 014, 015, 005, 020, 001, 002                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010383 | 018, 019, 012, 006, 007, 008, 001, 004, 003, 010, 016                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010398 | 016, 002, 022, 011, 005, 001, 019, 013, 014, 007, 008, 006                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010400 | 020                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010468 | 024                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010472 | 016, 031                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010487 | 002, 027, 013, 009, 021, 007, 001, 006                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010491 | 009, 018, 017                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010542 | 027, 029                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010557 | 029, 026, 025, 024, 023, 001, 012, 002, 018, 010, 020, 021, 022                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010561 | 011, 006, 005, 010, 020, 027, 012, 028, 009, 019, 018, 017, 015, 013                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010576 | 007, 005, 010, 016, 012, 008, 004, 009, 019, 020, 002, 017, 022                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010580 | 001, 004, 010, 022, 026, 021, 009, 025, 018                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010595 | 028, 020, 011, 002, 001, 006, 017, 024, 023, 016, 005, 004, 003, 012, 013, 014, 015, 021, 022, 025, 018, 007, 008, 009, 010, 019, 026, 027                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010608 | 010, 009, 008, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 016, 017, 018, 019, 011, 012, 005, 006, 001, 002, 004, 003, 007                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010612 | 024, 021, 015, 007, 008, 009, 010, 016, 023, 020, 014, 006, 001, 002, 011, 017, 022, 019, 013, 005, 004, 003, 012, 018                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010627 | 022, 001, 002, 011, 017, 018, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 024, 021, 015, 007, 008, 009, 010, 016, 023, 020, 014, 006                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO        | 090020001 | AZCAPOTZALCO        | 0900200010631 | 022, 044, 045, 049, 048, 047, 024, 025, 005, 046                                                                                                               |

|    |                  |       |              |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------------|-------|--------------|-----------|--------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010650 | 019, 011, 005, 020, 026, 034, 036, 035, 021, 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010665 | 002, 003, 001, 011, 031, 008, 009, 014, 012, 004, 005                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 090020001067A | 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010769 | 034, 037, 038, 033, 031, 029, 028, 016, 018, 006, 012, 023, 021, 022                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010773 | 011, 004, 009, 015, 020, 010, 016, 021, 019, 027, 024, 013, 006, 012, 018, 022                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010788 | 020, 019, 006, 005, 029, 010, 012, 027                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010792 | 011, 020, 003, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200010881 | 034, 016, 037, 039, 019, 010, 018, 031, 032, 033, 038                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200011004 | 016, 017, 019, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200011023 | 027, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200011038 | 007, 017, 001, 004, 009, 008, 006, 005, 003, 002, 012, 021, 011, 013, 014, 015, 016, 010, 020, 019, 018                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200011042 | 029, 059, 049, 018, 002, 015, 022, 010, 001, 004, 017, 006, 005, 019, 020, 021, 030                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09002 | AZCAPOTZALCO | 090020001 | AZCAPOTZALCO | 0900200011095 | 025, 012, 001, 011, 022, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 090030001022A | 017, 016, 015, 037, 014, 018, 009, 064, 049, 050, 003, 036, 039, 020, 038, 019, 042, 048, 033, 032, 052, 029, 028, 030, 031, 035, 008, 034, 040, 004, 005                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010357 | 019, 015, 006, 017, 016, 001, 008, 010, 004, 003, 009                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010431 | 036, 045, 031, 043, 044, 035, 033, 041, 012, 007, 006, 005, 004, 013, 008, 021, 014, 039, 023, 022, 038, 037                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010520 | 011, 012, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010535 | 028, 008, 023, 024, 025, 010, 006, 011, 003, 007, 005, 002, 004, 001, 026                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010554 | 016, 020, 021, 032, 003, 001, 006, 002, 033, 035, 007, 034, 030, 031, 011, 012, 029, 010, 026                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010573 | 052, 020, 003, 012, 011, 014, 004, 046, 078, 077, 043, 042, 041, 044, 076, 005, 015                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010588 | 014, 012                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010605 | 015, 007, 018, 017, 001, 016                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 090030001061A | 026, 011, 023, 012, 022, 009, 015, 006, 021, 005, 001, 002, 004, 008, 025, 003, 013, 007, 027, 014, 017, 016, 018, 010                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010624 | 027, 006, 028, 015, 016, 001, 026, 005, 014, 013, 002, 020, 021, 029, 008, 018, 003, 009, 019, 010, 011, 007, 004, 012, 017                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010639 | 009, 027, 035, 029, 061, 028, 042, 026, 025, 041, 024, 023, 040, 006, 049, 002, 001, 045, 047, 051, 048, 046, 012, 004, 010, 003, 050, 052, 014, 005, 022, 021, 043, 008, 015, 058, 059, 060, 054, 053, 056, 030, 033, 032, 057 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010643 | 002, 006, 024, 019, 009, 001, 013, 008, 004, 012, 023, 018, 025, 014, 020, 026, 021, 010, 016, 022, 017, 015, 007, 011, 003                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010658 | 007, 040, 042, 034, 041, 035, 037, 028, 027, 039, 024, 029, 026, 018, 021, 005, 008, 004, 001, 003, 014, 009, 032, 033, 036, 016, 031, 006, 002, 010, 012, 017, 011, 020, 022, 023, 038, 019, 025, 013                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010662 | 013, 003, 017, 019, 018, 014, 015, 035, 040, 005, 025, 022, 021, 023, 020, 004, 031, 032, 033, 030                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010677 | 007, 003, 010, 002, 014, 001, 012, 006, 028, 027, 026, 004, 030, 029, 032, 031, 008, 025, 005                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010681 | 003, 018, 012, 007, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010696 | 027, 023, 029                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010785 | 026, 025, 015, 024, 011, 013, 014, 023, 012, 003, 001, 002, 016, 004, 017, 027, 021, 009, 020, 007, 008, 019, 005, 006, 018, 028, 010                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 090030001079A | 015, 005, 024, 025, 014, 002, 006, 001, 008, 017, 016, 028, 030, 007, 027, 026, 003, 010, 029, 013, 019, 023                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010802 | 025, 010, 021, 016, 022, 011, 015, 009, 020, 024, 001, 006, 002, 014, 005, 019, 017, 023, 004, 003, 007, 012, 018, 013, 008                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010817 | 014, 007, 008, 020, 009, 001, 002, 015, 010, 027, 028, 026, 021, 016, 030, 022, 029, 006, 018, 013, 024, 023, 017, 005, 004, 003, 011, 019, 025                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010821 | 022, 021, 009, 016, 007, 008, 010, 014, 015, 027, 025, 026, 005, 001, 018, 012, 011, 019, 013, 003, 004, 017, 023, 024, 002                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010836 | 020, 021, 010, 011, 008, 009, 029, 022, 023, 003, 002, 004, 012, 013, 024, 019, 007, 028, 027, 001, 006, 005, 018, 015, 014, 017, 016, 025, 026                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010840 | 031, 027, 002, 008, 019, 009, 010, 028, 025, 024, 026, 023, 017, 006, 001, 030, 016, 004, 003, 015, 005, 021, 022, 018, 007, 011, 020, 013, 012, 014                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010855 | 036, 021, 022, 023, 024, 035, 034, 005, 029, 030, 033, 031, 032                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010963 | 007, 006, 021, 015, 016, 009, 017, 022, 008, 001, 010, 018, 002, 023, 024, 025, 028, 005, 004, 014, 012, 011, 027                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010978 | 016, 007, 018, 010, 017, 037, 019, 036, 008, 009, 006, 002, 011, 001, 035, 025, 024, 015, 014, 023, 026, 038, 031, 028, 029, 027, 030, 033, 021, 004, 003, 020, 005                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010982 | 025, 020, 002, 007, 011, 008, 012, 026, 022, 017, 006, 001, 014, 010, 004, 003, 009, 005, 019, 023, 013, 018, 030, 027, 029, 031, 028, 024                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300010997 | 031, 027, 017, 021, 024, 009, 001, 005, 013, 006, 010, 022, 025, 018, 014, 023, 008, 004, 012, 003, 002, 011, 007, 020, 016, 034, 033, 032, 015, 028, 026, 030, 029, 019                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300011001 | 016, 015, 001, 007, 011, 002, 008, 003, 017, 031, 018, 012, 010, 006, 023, 014, 005, 004, 013, 009, 028, 026, 022, 027, 025, 019, 020, 021, 024                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300011016 | 026, 024, 023, 009, 017, 011, 010, 022, 008, 016, 007, 002, 001, 006, 025, 021, 012, 013, 020, 018, 004, 003, 019, 015, 014, 005                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300011020 | 014, 012, 013, 022, 010, 011, 024, 006, 025, 033, 032, 026, 027, 001, 029, 030, 002, 028, 023, 021, 005, 019, 020, 003, 004                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN     | 090030001 | COYOACAN     | 0900300011124 | 028, 027, 021, 020, 011, 029, 010, 016                                                                                                                                                                                          |



|    |                  |       |                       |           |                       |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011158 | 037, 036, 044, 043, 042, 006, 004, 005, 009, 007, 021, 015, 025, 024, 027, 026, 028, 029, 040, 034, 041, 020, 018, 019, 008, 033, 032, 014, 002, 001, 003, 039, 038, 016                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011162 | 025, 014, 024, 018, 017, 033, 020, 019, 012, 008, 010, 028, 004, 006, 001, 002, 007, 003, 031, 005, 011, 009, 021, 015, 013, 029, 023, 027, 026, 030                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011247 | 015, 022                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011389 | 010, 026, 018, 008, 002, 030, 003, 029, 012, 020, 038, 025, 017, 007, 006, 033, 005, 004, 014, 022, 023, 015, 031                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011393 | 020, 022, 023, 001, 006, 019, 011, 014, 027, 003, 009, 010, 005, 021                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011406 | 001, 019                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011425 | 015, 012, 004, 005, 006, 026, 027, 028, 031, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 011, 003, 002, 013, 036, 038, 039                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09003 | COYOACAN              | 090030001 | COYOACAN              | 0900300011656 | 028, 002, 032                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001002A | 016, 005, 031, 021, 024, 025                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010053 | 017, 006, 001, 005, 003, 053, 054, 052, 051, 010, 045, 047, 046, 041, 012, 021, 016, 037, 014, 018, 023, 059                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010072 | 004, 014, 010, 022, 021, 005, 020, 007, 012, 001, 011                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010091 | 039, 002, 001, 033, 037, 025, 028, 029, 030, 023, 017, 006, 022, 009                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010138 | 014, 057, 033, 023, 020, 034, 038, 021, 013, 004, 001                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010208 | 005, 018, 016, 006                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010227 | 005, 007, 001, 002, 018, 060, 048, 019, 009, 017, 035, 050, 033, 037, 038, 013, 016, 059, 011, 042, 039, 040, 036, 047, 046, 051, 044, 043, 052, 057, 058, 056, 031, 004, 034                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010231 | 008, 022, 012, 001, 017, 024, 025, 014, 013, 009, 007, 010, 023, 015                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001027A | 010, 011, 003, 004, 002, 014, 008, 001, 007, 009, 018, 019                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010301 | 009, 015, 008, 001, 042, 041, 040, 029, 019, 035, 034                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010320 | 009, 008, 004, 001, 005                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001034A | 022, 013, 011, 005, 004, 007, 027, 017, 014, 012, 023, 018                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010354 | 011, 019                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010373 | 014, 003, 006, 007, 001, 010, 032, 011, 004, 019, 018, 012, 017, 023, 025, 024, 029, 030                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010392 | 003, 001, 004                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040001 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 0900400010405 | 005                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040020 | SAN LORENZO ACOPILCO  | 0900400200246 | 018, 004, 011, 005, 034, 040, 043                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09004 | CUAJIMALPA DE MORELOS | 090040020 | SAN LORENZO ACOPILCO  | 0900400200316 | 048, 044, 042, 043, 019, 018, 025, 004, 003, 006, 015, 007, 037, 024, 039, 016, 036, 031                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010012 | 011, 004, 010, 037, 035, 022, 021, 023, 016, 033, 020, 017, 034, 007, 008, 001, 002, 025, 003, 018, 005, 013, 019, 036, 032, 006, 026, 012                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010027 | 032, 046, 031, 038, 024, 023, 028, 029, 030, 020, 036, 002, 010, 044, 049, 034, 022, 045, 021, 019, 008, 007, 018, 017, 006, 016, 005, 009, 001, 039, 048, 012, 013, 026, 004, 003, 033, 027 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010050 | 026, 008, 045, 016, 002, 001, 009, 018, 028, 020, 056, 011, 052, 053, 030, 007, 025, 014, 005, 024, 050, 013, 032, 004, 048, 023, 003, 012, 021, 040, 033, 046, 051                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010084 | 008, 001, 031, 007, 017, 018, 030, 003, 004, 011, 014, 013, 020, 019, 025, 005, 021, 034, 016, 022, 024, 010, 036, 009, 006                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010099 | 008, 002, 007, 017, 001, 006, 016, 022, 028, 021, 024, 025, 019, 011, 003, 004, 012, 020, 010                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010101 | 014, 034, 010, 036, 022, 012, 038, 013, 017, 041, 039, 033, 040, 023, 006, 018, 030, 032, 031, 019, 025, 024, 009, 008, 021, 005, 002, 007, 001, 003, 028, 043                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010135 | 017, 010, 018, 019, 025, 024, 013, 008, 007, 014, 022, 016, 015, 023, 006, 001, 021, 028, 020, 005, 004, 003, 011, 012, 002                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001014A | 036, 025, 018, 019, 032, 002, 010, 009, 008, 007, 027, 020, 013, 012, 004, 003, 001, 005, 006, 014, 021, 026, 011, 023, 017, 033, 029, 030                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010169 | 040, 010, 029, 030, 022, 019, 008, 001, 009, 039, 034, 012, 013, 011, 002, 014, 025, 003, 037, 036, 005, 026, 028, 015, 033, 007, 006, 038, 035                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010173 | 015, 027, 011, 016, 004, 005, 010, 019, 018, 017, 024, 006, 012, 009, 007, 002, 014                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010188 | 019, 010, 011, 022, 018, 017, 008, 009, 002, 003, 026, 030, 014, 035, 031, 029, 007, 006, 016, 025, 037, 023, 033                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010192 | 035, 017, 034, 010, 009, 036, 021, 028, 037, 013, 007, 006, 001, 005, 022, 008, 025, 024, 023, 016, 015, 014, 033, 019, 020, 038, 027, 032, 018, 002, 003, 004, 040, 030                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010205 | 022, 021, 042, 036, 046, 024, 025, 040, 026, 018, 045, 010, 004, 016, 007, 034, 008, 033, 001, 017, 009, 002, 044, 006, 030, 014, 012, 015, 005, 011, 043, 013, 019                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010224 | 022, 023, 025, 008, 007, 009, 001, 013, 019, 002, 005, 015, 020, 018, 017                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010243 | 036, 069, 021, 061, 010, 007, 002, 037, 056, 013, 070, 048, 050, 014, 044, 033, 045, 047, 026, 059, 055, 067, 053, 035, 038, 066, 018, 030, 064, 022, 042, 052, 060, 071                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010258 | 016, 037, 041, 015, 036, 043, 014, 005, 035, 009, 020, 042, 001, 044, 046, 045, 002, 039, 022, 021, 004, 011, 003                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010262 | 005, 029, 022, 023, 012, 003, 002, 007, 024, 013, 004, 001, 006, 016, 018, 020, 021, 027, 028, 015, 014                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010313 | 002, 012, 008                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010328 | 015, 009, 001, 013, 002                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010332 | 045, 018, 044, 043, 042, 031, 033, 004, 001, 003, 008, 046, 025, 035, 024, 009, 048, 017, 047, 037, 002, 053, 028, 029, 023, 007, 015, 005, 011, 039, 051, 040, 049, 014, 020, 016, 055, 052 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010351 | 058, 055, 059, 060, 057, 042, 014, 015, 009, 008, 030, 047, 007, 002, 006, 001, 005, 029, 033, 032, 036, 043, 010, 046, 031, 012, 004, 003, 056, 038, 039, 017, 041, 063, 062, 044, 049, 050 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO     | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO     | 0900500010370 | 026, 008, 028, 019                                                                                                                                                                           |

|    |                  |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010385 | 042, 021, 010, 002, 001, 007, 019, 018, 004, 005, 038, 020, 022, 026, 047, 013, 012, 015, 016, 003                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010402 | 019, 004, 005, 006, 007, 011, 027, 015, 018, 010, 009, 003, 021, 002, 008, 012, 016, 001, 017, 026                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010417 | 046, 008, 012, 016, 002, 001, 009, 006, 005, 007, 015, 017, 050, 014, 051, 049                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010436 | 014, 023, 024, 006                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010440 | 002, 010, 016, 004, 013, 014, 007, 008, 009, 015, 017, 005, 022, 001                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010455 | 021, 018, 014, 023, 022, 002, 008, 012, 016, 005, 001                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010474 | 008, 002, 019, 029, 010                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010559 | 014                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010563 | 004, 018, 001, 002, 009, 025, 008, 010                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010582 | 025, 028, 019, 012, 013                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010597 | 030, 003, 007, 006, 012, 019, 020, 021, 029, 016, 035, 018, 005, 001, 028                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001060A | 009                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010667 | 009, 024, 036, 029, 025, 016, 034, 032, 004, 003, 011, 012, 008, 007, 006, 005, 001, 033, 031, 045, 040, 018, 019, 020, 021, 013, 043, 044, 030, 042                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010671 | 031, 030, 017, 018, 019, 020, 011, 010, 012, 021, 009, 001, 008, 015, 005, 006, 029, 028, 004, 007, 002, 003, 013, 022, 023, 026, 027                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010703 | 015, 020, 024, 029, 028, 027, 023, 019, 011, 007, 002, 001, 006, 010, 014, 018, 022, 004, 003, 008, 012, 016, 013, 009, 005, 017, 030, 025, 021, 031, 026                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010760 | 026                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010807 | 025, 016, 012, 014, 028, 010, 011, 031, 020, 030                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010811 | 014, 015, 003, 009, 017, 024, 004, 010, 016, 023, 013, 012, 008, 001, 002, 026, 022, 031, 025, 030, 029, 028, 027, 011, 020, 019, 018, 021, 006, 005, 007                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010826 | 018, 014, 001, 006, 013, 017, 021, 007, 002, 003, 010, 004, 023                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010830 | 020, 023, 008, 014, 019, 022, 007, 013, 018, 003, 005, 004, 016, 017, 021, 011, 001, 002, 006, 010, 015                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010845 | 001, 006, 010, 002, 007, 014, 018, 022, 027, 025, 020, 011, 015, 019, 012, 008, 003, 004, 016, 005, 021, 017, 013, 009, 028, 026, 023, 024                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001085A | 031, 018, 019, 007, 020, 021, 022, 023, 037, 030, 029, 017, 006, 033, 025, 010, 034, 026, 008, 009, 024, 032, 039, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 005, 028, 016, 004, 001, 035, 036, 002           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010864 | 024, 015, 028, 034, 008, 020, 028, 032, 025, 033, 027, 021, 031, 006, 016, 017, 018, 007, 019, 005, 011, 010, 009, 003, 002, 001, 037, 035, 039, 038, 004, 022, 013, 029, 023, 014, 036, 030, 012 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500010991 | 010, 003, 002, 001, 009, 023, 007, 018, 012, 024, 008, 021, 004, 011, 014, 020, 017, 016, 022, 006, 005, 015, 013, 026, 025, 019                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011006 | 020, 010, 017, 013, 014, 015, 016, 023, 019, 022, 008, 012                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011025 | 015, 011, 007, 019, 016, 002, 001, 006, 010, 014, 018, 021, 013, 017, 020, 023, 022, 025, 024, 012, 008, 003, 004, 005, 009                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001103A | 019, 027, 025, 024, 023, 036, 002, 006, 007, 008, 026, 005, 016, 017, 028, 029, 030, 011, 003, 013, 032, 022, 018, 021, 020                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011044 | 033, 009, 024, 023, 022, 021, 020, 008, 005, 006, 007, 017, 031, 019, 018, 032, 039, 036, 035, 026, 011, 034, 025, 010, 028, 013, 014, 012, 003, 002, 001, 004, 016, 030, 027, 037, 015, 029, 038 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011059 | 025, 024, 019, 016, 011, 020, 015, 010, 002, 014, 009, 008, 001, 003, 004, 005, 012, 017, 006, 013, 018, 026, 021, 023, 022, 007                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011133 | 002, 013, 007, 025, 009, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 016, 014, 015, 018, 017, 004, 005, 001, 003, 006                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011148 | 017, 014, 013, 012, 021, 020, 015, 004, 003, 001, 008, 006, 022, 016                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011152 | 001, 005, 009, 018, 020, 014, 016, 017, 015, 019, 021, 010, 006, 002, 003, 007, 011, 012, 013, 008, 004, 023                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011167 | 014, 023, 002, 017, 013, 012, 011, 007, 006, 032, 003, 004, 022, 028, 018, 033, 020, 027, 030, 019, 029, 016, 015, 010, 009, 008, 001, 026                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011171 | 016, 017, 024, 018, 020, 025, 019, 010, 008, 002, 001, 006, 007, 012, 011, 004, 003, 005, 013, 014, 022, 021, 026, 027                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011186 | 008, 003, 004, 010, 014, 018, 005, 009, 013, 017, 015, 011, 021, 019, 007, 002, 001, 006, 020, 016, 012                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011190 | 034, 032, 022, 011, 021, 020, 010, 003, 004, 012, 013, 014, 024, 023, 017, 030, 019, 018, 031, 008, 009, 002, 001, 006, 007, 016, 028, 005, 015, 025, 026, 027                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011203 | 010, 008, 007, 020, 025, 028, 022, 012, 013, 003, 005, 011, 002, 001, 006, 009, 014, 015, 016, 023, 004, 017, 024, 018, 019, 027, 026, 021                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011218 | 016, 024, 001, 006, 029, 015, 022, 030, 031, 023, 008, 007, 021, 012, 020, 011, 002, 019, 010, 009, 017, 025, 018, 026, 013, 014, 003, 004, 005                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011222 | 013, 003, 004, 005, 002, 001, 006, 020, 007, 017, 018, 027, 019, 028, 029, 012, 030, 014, 015, 016, 026, 022, 021, 025, 011, 010, 009, 008, 023, 024                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011275 | 002                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001128A | 019, 014, 016, 017, 002, 003, 015, 024, 012, 008, 009, 011, 001, 010, 007, 027, 018, 025, 026, 005                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011294 | 024, 012, 011, 021, 010, 020, 003, 001, 002, 009, 015, 014, 013, 004, 006, 008, 007, 005                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011307 | 007, 020, 016, 012, 013, 017, 021, 001, 003, 009, 029, 027, 015                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011311 | 023, 022, 020, 019, 018, 027, 032, 037, 021                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011330 | 012, 017, 011, 008, 007, 002, 003, 005, 006, 022, 016, 010, 015, 009, 019, 020                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011345 | 021, 011, 010, 009, 018, 020, 012, 003, 019, 006, 007, 017, 005, 013                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001135A | 015, 012, 009, 006, 002, 005, 010, 003, 013, 008, 011, 014                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011364 | 007, 018, 020, 021, 003, 023, 022, 019, 008, 011, 010, 009                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011379 | 019, 011, 002, 026, 003, 008, 017, 021, 015, 001, 005, 004                                                                                                                                        |

|    |                  |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011383 | 027, 016, 033, 028, 024, 025                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011398 | 009, 010, 011, 008, 018                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011400 | 010, 009, 006, 001, 008, 003, 005, 002                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011468 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011472 | 014, 020, 021, 002, 018, 012, 007, 016, 008, 015, 023, 009, 017, 003, 001, 006, 005, 011                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011487 | 006, 004, 014, 011, 012, 013, 025, 015, 007, 003, 022, 024, 019, 016, 001                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011523 | 001, 009, 012, 021, 020, 015, 013, 010, 008, 014, 016                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011538 | 016, 010, 024, 011, 017, 023, 014, 015, 021, 026, 020, 027, 004, 005, 001, 002, 013, 019, 025, 006                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011542 | 016, 015, 006, 012, 008, 002, 007, 011, 017, 014, 005, 009, 001, 004, 003, 013                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011557 | 034                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011561 | 011                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011631 | 015, 005, 001, 013, 003, 027, 008, 006                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011665 | 010, 006, 011, 015, 014, 009, 013, 017, 019, 012, 008, 003, 024, 022, 020                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001167A | 028, 008, 001, 024, 030, 029, 023, 014, 003, 010, 015, 019, 009, 002, 013, 027, 017, 021, 025, 034, 026                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011684 | 022, 016, 019, 015, 010, 014, 018, 008, 002, 012                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011699 | 021, 014, 020, 028, 029, 023, 022                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011701 | 011, 015, 016, 012, 005, 017, 025, 021                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011716 | 018, 012, 007, 002, 001, 013, 004, 008, 011, 003                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011735 | 003, 009, 011, 014, 013, 012, 038, 022, 008, 001, 015, 025, 004                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001174A | 020, 008, 001, 017, 021, 026, 012, 022, 027                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011754 | 019, 018, 009, 007, 001, 014, 006                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011769 | 028, 023, 024, 005, 013, 009                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011773 | 028                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011862 | 010                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011877 | 013, 005, 003, 019, 018                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011881 | 001, 002, 017, 012, 018, 006, 019, 005, 004                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011909 | 008, 003, 024, 022, 020, 018, 027, 021, 010, 005, 009, 013                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011913 | 010, 008, 004, 003, 007, 020                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011932 | 015, 017, 006, 012, 008, 007, 002                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011951 | 001, 017, 008, 002, 021, 003, 014                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011970 | 009, 005, 021, 017, 013, 020, 025                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500011985 | 015, 031                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012023 | 019                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012057 | 008, 012, 016, 019, 020, 024, 026, 003                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012061 | 002, 011, 012, 018, 022, 020, 015, 013, 005, 009                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012076 | 023, 017, 011, 022, 005, 004, 014, 006, 020                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012080 | 020, 018, 007, 004, 019                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012095 | 027, 028, 024, 023, 019, 020, 004, 003, 008, 010, 006, 001, 016, 025, 017, 013, 009, 018, 014                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012108 | 001, 006, 030, 027, 028, 023, 019, 003, 008, 002, 007, 011, 020, 017, 005, 004, 025                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012112 | 004                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012131 | 017, 003, 009, 007, 012, 001, 004, 002, 015                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012146 | 019, 012                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001217A | 011, 019, 025, 015, 007, 002, 012                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012184 | 008, 004, 010                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012199 | 018, 001, 005, 011, 006                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012201 | 017, 001, 013, 018, 002, 004, 006, 010, 012, 009, 003, 005, 014                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012216 | 010, 018, 012, 020, 013, 005, 003, 001, 017                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012220 | 027, 026, 006, 007, 004, 003, 008, 011, 015, 020, 012, 005, 024, 010, 014, 018, 022, 019, 023                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012235 | 014, 005, 013                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012273 | 004, 007, 026, 011, 024, 010, 014, 001, 008, 021, 017, 013, 016, 015                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012288 | 030, 021, 039, 024, 012, 009, 010, 011, 023, 004, 001, 006, 020, 008, 026, 013, 025, 033, 041, 007, 044, 043, 029                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012292 | 009, 011, 001, 003, 004, 010, 016, 008, 006, 019, 005, 013                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012305 | 001, 017, 015, 010, 005, 004, 016, 018, 014, 008, 013, 006, 007                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012470 | 023, 030, 027, 024, 020, 016, 035, 034                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012485 | 006, 001, 014, 010, 005, 009, 013, 004, 017, 021, 025, 026, 030, 040                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012536 | 025, 022, 010, 026                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012574 | 005, 016, 023, 006, 007, 009, 010, 008, 015, 014, 020, 026, 031, 035, 001, 002, 003, 004                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012593 | 029, 041, 020, 019, 015, 035, 011, 003, 002, 001, 012, 005, 007, 054, 010, 033, 032, 034, 008, 016, 050, 021, 048, 018, 051, 057, 053, 052, 028, 037, 026, 024, 023, 046, 045, 030                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012606 | 017, 001, 007, 011, 012, 010, 021, 028, 042, 029, 037, 013, 023, 014, 043, 002, 020                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012610 | 019, 028, 020, 016, 017, 018, 027, 014, 004, 006, 038, 043, 040, 031, 030, 029, 005, 003, 035, 001, 036, 046, 002, 044, 007, 008, 009, 024, 023, 022, 037, 050, 041, 042, 011, 025, 010, 047, 012 |

|    |                  |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|------------------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012625 | 014, 041, 027, 052, 050, 032, 048, 023, 035, 031, 001, 051, 033, 007, 002, 009, 017, 018, 016, 029, 005, 011, 012, 004, 039, 046, 047, 043, 044, 021, 022, 006, 042, 045                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001263A | 031                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012678 | 030, 032, 035, 029, 023, 009                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012682 | 008, 009, 038, 012, 029, 021, 020, 028, 034, 026, 018, 017, 016, 015, 033, 007, 002, 001, 014, 037, 032, 024, 013                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012697 | 007, 012, 004, 001, 027, 025, 017, 011, 026                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012729 | 027, 026, 020, 023, 019, 018, 022, 008, 007, 016, 014, 017, 006, 005, 009, 010, 012, 013                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012733 | 023, 020, 016, 015, 006, 007, 008, 012, 018, 025                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012748 | 001, 005, 015, 017, 020, 021, 014, 012, 013, 011, 003, 002, 010, 004, 006, 016, 008, 009                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012752 | 038, 015, 016, 014, 013, 001, 002, 017, 018, 031, 032, 034, 024, 023, 033, 037, 009, 011, 010, 007, 004, 005, 003, 008, 019, 036, 027, 028, 029, 021, 030, 012, 020, 026                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012767 | 033, 025, 021, 002, 003, 009, 010, 011, 004, 001, 017, 019, 024, 023, 022, 032, 018, 012, 007, 005, 030, 013, 006, 008, 015, 016, 020                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012771 | 023, 021, 006, 002, 016, 015, 013, 012, 014, 025, 004, 005, 001, 003, 011, 008, 022, 024, 007, 019, 010, 017                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012822 | 026, 031, 035, 017, 010, 009, 008, 007, 011, 002, 021, 029, 025, 012, 004, 013, 028, 027                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012837 | 034, 003, 012, 002, 009, 017, 010, 011, 018, 024, 025, 026, 037, 027, 013, 035, 016, 014, 015, 007, 001, 008, 029, 030, 022, 021, 020, 033, 023                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012841 | 002, 004, 006, 007, 001, 016, 008, 010, 020, 014, 003, 005, 024, 023, 011, 012, 017, 018, 019, 013                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012856 | 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001288A | 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012907 | 007, 022, 021, 017, 018, 009, 002, 014, 005, 016, 019, 024, 004                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012930 | 031, 025, 030, 028, 027, 024                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012945 | 022, 013, 001, 005, 003, 010, 011, 019, 002                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001295A | 022, 021, 018, 012, 010, 011, 016, 017, 015, 004, 003, 007, 002, 001, 005, 008, 009, 006, 026, 025, 020                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012964 | 016, 009, 023, 008, 033, 029, 031, 032, 022, 028, 020, 043, 017, 004, 006, 002, 026, 007, 037, 042, 040, 014, 025, 036, 012, 015, 034                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012979 | 002, 008, 006, 010, 011, 013, 004, 014, 020, 017, 022, 024, 026, 019, 021, 023, 025, 027, 028, 029, 047, 030, 032, 033, 034, 035, 038, 039, 040, 031, 018, 016, 012, 045, 044, 046, 043, 009, 007, 005, 003, 001      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012983 | 023, 021, 024, 006, 005, 004, 016, 015, 025, 014, 012, 010, 008, 007, 011, 009                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500012998 | 025, 024, 023, 009, 008, 004, 005, 002, 003, 018, 010, 011, 012, 013, 019, 034, 001, 007, 006, 022, 029, 027, 028, 021, 026, 020, 014, 017, 033, 032, 031, 030                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013017 | 032, 027, 024, 020, 018, 016, 022, 021, 019, 025, 007, 008, 029, 011, 013, 014, 031, 034, 001, 004, 005, 006                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013074 | 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013089 | 031, 036, 032, 026, 027, 028, 015, 001, 010, 011, 009, 012, 008, 007, 016, 017, 004, 006, 020, 035, 018, 021, 025, 023, 024, 034, 029, 033                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013093 | 016, 015, 003, 001, 002, 034, 017, 004, 029, 014, 033, 007, 012, 013, 025, 026, 032, 011, 010, 028, 022, 006, 005, 024, 027, 030, 023                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013144 | 019, 023, 025, 027, 012, 026, 006, 014, 015, 007, 001, 003, 020, 017, 010, 018, 011, 021, 008, 009, 002, 029, 031, 032, 034, 033, 028, 013, 004, 005                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013159 | 032, 034, 011, 025, 024, 010, 009, 008, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 033, 005, 014, 029, 015, 006, 001, 002, 007, 016, 030, 031, 017, 028, 012, 004, 038, 026, 035, 037, 036, 027, 013, 003                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013163 | 002, 004, 012, 022, 013, 014, 007, 010, 011, 008, 009, 018, 023, 024, 025, 017, 015, 016                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013178 | 014, 031, 016, 032, 028, 030, 029, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 009, 010, 011, 012, 001, 020, 015                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013182 | 023, 025                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013197 | 002, 042                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013214 | 019, 020, 008, 021, 031, 033, 009, 010, 003, 036, 024, 011, 023, 032, 030, 015, 005, 048, 042, 039, 040, 025, 037, 044, 038, 034, 028, 027, 029, 014, 002, 001, 026, 012, 004, 035, 006, 047, 022, 007, 016, 017, 018 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013229 | 022, 023, 026, 027, 005, 029, 021, 013, 014, 015, 001, 002, 003, 004, 012, 006, 011, 020, 024, 028, 019, 007, 008, 009, 025, 018, 017, 016                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013233 | 046, 025, 042, 027, 039, 038, 031, 041, 037, 024, 019, 020, 048, 002, 050, 049, 011, 012, 010, 001, 006, 043, 035, 034, 032, 017, 014, 005, 007, 004, 013, 003, 015, 016, 028, 036, 030, 029, 022, 018, 008, 026      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013248 | 027, 002, 009, 010, 015, 025, 001, 003, 004, 005, 008, 017, 018, 019, 006, 007                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013252 | 031, 025, 024, 026, 023, 015, 007, 009, 010, 018, 027, 008, 004, 003, 006, 001, 002, 020, 028, 021, 038, 036, 029, 022, 037, 035, 033, 013, 034, 011, 012, 032, 014, 030                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013267 | 020, 024, 023, 022, 027, 026, 025, 032, 010, 028, 012, 015, 014, 008, 002, 001, 007, 003, 004, 005, 006, 021, 031, 033, 018                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013271 | 008, 009, 002, 015, 010, 007, 013, 006, 012, 017, 016, 001, 003, 004, 005, 011, 020, 019, 018                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013286 | 024, 031, 023, 022, 014, 008, 015, 016, 009, 003, 026, 017, 010, 004, 027, 032, 018, 011, 005, 006, 007, 012, 021, 019, 025, 013                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013290 | 021, 022, 024, 001, 002, 008, 011, 012, 013, 018, 017, 003, 016, 026, 006, 005, 004                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013303 | 035, 042, 033, 040, 012, 026, 024, 023                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013318 | 014, 031, 015, 002, 007, 016, 028, 030, 033, 001, 013, 006, 005, 021, 010, 034, 018, 004, 003, 019, 011, 020, 017, 032                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013322 | 007, 002, 012, 020, 021, 022, 005, 014, 004, 001, 011, 023, 015, 006, 016, 008, 009, 010, 013, 017, 024, 018, 019, 026                                                                                                |

|    |                  |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013360 | 029, 028, 023, 040, 010, 009, 038, 036, 030, 031, 032, 033, 026, 035, 012, 013, 014, 016, 015, 037, 011, 025, 008, 007, 006, 005                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013375 | 014                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013411 | 036, 034, 033, 037, 040, 035, 039, 038, 003, 028, 027, 026, 025, 029, 032, 015, 031, 030, 024, 023, 022, 021, 014, 020, 013, 012, 011, 006, 005, 004, 002, 001, 007, 010, 008, 009, 016, 019, 018, 017 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013426 | 013, 033, 032, 031, 017, 018, 024, 023, 022, 021, 007, 025, 003, 008, 009, 002, 001, 016, 011, 015, 014, 012, 028, 030, 027, 020, 029, 026, 019, 004, 005                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013430 | 025, 019, 016, 029, 013, 012, 015, 003, 017, 002, 028, 027, 011, 018, 006, 004, 001, 007, 008, 009, 010, 024                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09005 | GUSTAVO A. MADERO | 090050001 | GUSTAVO A. MADERO | 0900500013445 | 002, 006, 007, 008, 001, 009, 036, 033, 034, 032, 010, 020, 018, 019, 038, 026, 025, 027, 028, 029, 031, 030, 022, 014, 013, 012, 011                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010024 | 003, 011                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010039 | 016, 019, 020, 013, 012, 007, 006, 001, 002, 003, 005, 004, 014, 008, 009, 011, 010, 015                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010043 | 013, 008, 007, 006, 011, 009, 002, 010                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010077 | 010, 007, 003, 002, 009                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010081 | 008, 031, 002                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010096 | 007, 030, 005, 004                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010109 | 007, 002, 009, 047, 040, 017, 019, 020, 022, 024                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010128 | 007, 001, 008                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010132 | 002, 008, 015, 009, 016                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010166 | 010, 005, 007, 001, 002, 004, 003                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010170 | 007, 009, 002, 001, 006, 004, 011, 008, 013                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010185 | 009, 016, 018, 010, 002, 001, 007, 011, 004, 014, 013, 005, 006                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 090060001019A | 015, 006, 007, 014, 009, 004, 001, 010, 011, 005, 013, 012                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010202 | 006, 009, 010, 007, 008, 023, 019, 004, 005, 001                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010217 | 013, 022, 005, 007, 001, 003, 047, 002, 009, 043                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010236 | 014                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010240 | 005, 002                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010255 | 028, 029, 025, 024, 023, 026, 037, 036, 001, 005, 014, 020, 031, 032, 018, 009, 008, 045, 017, 002, 003, 027                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 090060001026A | 002, 014, 013, 009, 004, 005, 012, 008                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010274 | 006, 005, 002, 004, 001, 008, 009, 003                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010293 | 025, 006, 012, 005, 004, 017, 024                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010310 | 031, 013, 028, 019, 029, 005, 018, 011, 004, 021, 002, 007, 001, 008, 022, 017                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010325 | 015, 005, 013, 011, 016, 012, 024, 021, 017, 007, 008, 002, 010                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 090060001033A | 010, 006, 007, 012, 002, 013                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010344 | 001, 012, 005, 016, 011, 004, 002, 003, 007, 009, 010, 014                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010359 | 008, 009, 002, 006, 001, 012, 017, 007                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010363 | 018, 001, 006, 007, 008, 020, 002, 004, 009, 019, 015                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010378 | 016, 012, 020                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010382 | 004, 002, 003, 011, 010, 009, 006, 001                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010397 | 002, 021, 018, 020, 004, 022, 006, 014, 017, 009, 019, 012, 001, 010                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010414 | 013, 007, 006, 019, 005, 011, 004, 016, 002, 023, 001, 020, 009, 010                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010429 | 009, 017, 025, 022, 014, 006, 004, 011, 015, 018                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010433 | 021, 004, 011, 005, 015, 007, 016, 025, 017, 014                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010448 | 027, 023, 015, 025, 024, 013, 003, 006, 008, 009, 010, 014                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010452 | 024, 019, 013, 007, 006, 012, 028, 027, 018, 029, 014, 008, 002, 001, 005, 021, 015, 009, 003, 004, 011, 016, 022, 025, 010, 020                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010471 | 008, 010, 002, 004, 006, 012, 014, 009, 007, 005, 003, 013, 011                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010486 | 001, 005, 007, 010, 006, 009, 003, 002, 004                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010490 | 007, 008, 006, 012, 010, 004, 020, 016, 021                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010503 | 008, 004, 006, 021, 010, 019, 005, 001, 002, 003, 025, 024                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010518 | 010, 032, 038, 006, 008, 002, 004, 005, 003, 009, 007                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010522 | 013, 006, 004, 001, 002, 005, 012, 019, 016, 018                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010537 | 001, 003, 043, 009, 004, 006, 005, 012, 002, 044, 045, 008                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010541 | 017, 023, 021, 010, 005, 002, 001, 009, 014, 004, 006, 008, 013, 003                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010556 | 003, 043, 041, 001, 016, 008, 010, 009, 028, 031, 015                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010575 | 004, 005, 006, 042, 016, 001, 020, 034, 033, 032, 028, 003, 031, 014, 008, 009, 012, 024, 029, 015                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 090060001058A | 031, 008, 012, 030, 032, 033, 029, 018, 001, 006, 002, 015, 005, 007, 017                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010594 | 031, 029, 014, 033, 032, 028, 026, 024, 030                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010607 | 010, 014, 001, 004, 005, 015, 006, 008, 017, 020, 007, 012                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010611 | 023, 026, 022, 021, 011, 009, 005, 003, 008, 010, 014, 025, 002, 012, 007, 019, 017, 018                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010626 | 006, 011, 012, 019, 022                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO         | 090060001 | IZTACALCO         | 0900600010630 | 014, 008, 007, 006, 013, 018, 015, 002, 001, 009, 028, 010, 003, 005, 012, 017, 022, 026, 011, 016, 021, 004, 019                                                                                      |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010645 | 011, 021, 004, 010, 017, 005, 001, 012, 003, 009, 002, 008, 016, 013, 014, 015, 019, 018                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 090060001065A | 010, 009, 008, 011, 012, 002, 001, 006, 004, 005, 013, 014, 015, 017, 018, 016, 007                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 090060001066A | 007, 025, 027, 022, 013, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010683 | 007, 015, 019, 008, 012, 006, 016, 005, 011, 002, 020, 010, 028, 053, 029, 027, 025, 040, 036, 042, 038                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010698 | 003, 009, 010, 018, 012, 004, 019, 011, 025                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010700 | 027, 030, 026, 029, 022, 023, 024, 019, 020, 021, 013, 018, 015, 009, 014, 006, 005, 001, 017, 012, 010, 007                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010715 | 024, 028, 007, 016, 027, 023, 006, 017, 021, 025, 019                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 090060001072A | 014, 020, 013, 012, 005, 019, 002, 009, 018, 017, 024, 015, 007, 021                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010734 | 027, 026, 025, 018, 019, 022, 011, 002, 016, 005, 030, 010, 028, 024, 015, 031, 034, 033, 013                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010768 | 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010772 | 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010787 | 008, 027, 023, 028, 015, 010, 020, 030, 021, 022, 031, 013                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010791 | 004, 001, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010804 | 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 012, 033, 011, 010, 009, 025, 008, 023, 040, 045, 043, 047, 048, 046, 044, 037, 034, 002, 013, 038, 041, 035, 014, 003, 004, 007, 022, 018, 019, 005, 006, 021, 020, 017, 042, 039, 036, 015, 016      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010908 | 009, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010927 | 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600010999 | 024, 021, 018, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011003 | 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011018 | 027, 001, 004, 002, 014, 011, 020, 022, 021                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011022 | 024, 022, 007, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011037 | 026, 002, 016, 017, 010, 003, 012, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011041 | 038, 027, 021, 025, 037, 013, 024, 036, 026, 020, 028, 022, 007, 006, 001, 019, 018, 004, 005, 014, 016, 015, 017, 009, 011, 012, 003, 002, 040, 030, 031, 032, 029, 023, 033, 010, 034, 035, 008                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011056 | 020, 019, 017, 016, 015, 014, 018, 011, 002, 025, 024, 001, 022, 023, 021, 003, 026, 006, 027, 004, 005                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011060 | 021, 012, 028, 008, 002, 001, 006, 018, 022, 029, 030, 023, 031, 024, 004, 003, 005, 017, 014, 015, 016, 025, 013                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011075 | 024, 023, 022, 021, 034, 029, 035, 036, 028, 027, 026, 031, 039, 038, 037, 004, 003, 002, 001, 025, 020, 009, 019, 018, 008, 040, 032, 041, 042, 033, 007, 012, 014, 016, 017, 015                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 090060001108A | 023, 024, 025, 022, 020, 010, 011, 012, 008, 009, 003, 004, 015, 027, 026, 029, 016, 032, 033, 005, 017, 030, 035, 034                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011094 | 037, 027, 001, 007, 032, 002, 036                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011107 | 016, 007, 015, 006, 002, 004, 012, 018, 011                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011111 | 012, 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011126 | 015, 018, 017, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011130 | 006, 007, 003, 004, 005, 009, 010, 012, 011, 018, 017, 016, 015, 008                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 090060001115A | 014, 013, 012, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09006 | IZTACALCO  | 090060001 | IZTACALCO  | 0900600011179 | 023, 024, 003, 001, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010017 | 045, 046, 047, 039, 041, 042, 043, 040, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 044, 031, 027, 029, 030, 016, 022, 023, 024, 004, 005, 008, 007, 006, 019, 018, 017, 001, 009, 032, 014, 013, 003, 015, 028, 010, 012, 002, 011, 026, 025           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010021 | 016, 013, 046, 043, 045, 004, 001, 020, 033, 032, 031, 041, 029, 040, 048, 050, 049, 035, 034, 039, 036, 037, 047, 052, 012, 022, 023, 011, 044, 021, 008, 026, 027, 006, 005                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010036 | 045, 034, 019, 023, 024, 025, 020, 013, 057, 012, 004, 005, 006, 017, 022, 056, 018, 054, 044, 043, 058, 059, 053, 051, 052, 047, 046, 033, 011, 037, 039, 040, 016, 038, 035, 042, 050, 041, 049, 055, 036, 007, 008, 009, 001, 014, 015 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010040 | 005, 008, 017, 001, 018, 002, 022, 016, 025, 024, 026, 023, 014, 003, 015, 004, 021, 020, 019, 010, 011, 012, 009, 013, 007, 006                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001006A | 040, 044, 046, 022, 017, 005, 016, 043, 042, 034, 013, 032, 014, 033, 019, 038, 039, 004, 003, 015, 045, 047, 024, 023, 037, 010, 002, 001, 008, 009, 036, 041, 006, 018, 007                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010074 | 001, 004, 022, 023, 005, 015, 024, 014, 020, 009, 019, 021, 011, 003, 002, 010, 006, 016, 025, 007, 017, 008, 018                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010089 | 015, 001, 016, 011, 004, 017, 008, 012, 007, 006, 009, 002, 003, 010, 014, 021, 013, 020, 022, 005, 018, 019                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001013A | 031, 041, 018, 008, 009, 032, 011, 020, 040, 010, 012, 022, 038, 035, 017, 007, 002, 003, 015, 023, 021, 037, 039, 004, 014, 036, 028, 033, 030, 034, 029, 026, 042, 025, 016, 024                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010144 | 014, 015, 016, 004, 010, 017, 018, 012, 007, 006, 008, 003, 013, 002, 001, 011, 005                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010178 | 011, 017, 003, 024, 002, 004, 007, 006, 005, 012, 019, 014, 008, 001, 018, 013, 022, 021, 023, 020, 009, 015                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010214 | 027, 005, 017, 015, 016, 019, 018, 001, 006, 007, 022, 020, 021, 012, 003, 002, 009, 024, 023, 010, 025                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010233 | 007, 018, 013, 012, 004, 001, 002, 005, 003, 006, 021, 014, 009, 008, 024, 020, 025, 026, 019, 015, 016, 017, 023, 022, 010, 011                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010248 | 009, 017, 016, 007, 020, 014, 013, 027, 019, 012, 011, 010, 003, 004, 023, 008, 022, 006, 015, 024, 018                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010252 | 004, 013, 016, 015, 014, 007, 008, 026, 002, 027, 010, 009, 003, 012, 011, 017, 005, 021, 022, 023, 020, 006, 019, 018, 024, 025                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010271 | 028, 022, 016, 027, 018, 012, 005, 004, 011, 001, 023, 017, 029, 002, 009, 015, 010, 003, 008, 013, 019, 006, 007, 021, 025, 014, 020, 026                                                                                                |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010286 | 054, 012, 025, 013, 027, 038, 039, 040, 028, 029, 014, 001, 024, 046, 002, 006, 003, 008, 037, 036, 047, 010, 045, 051, 032, 041, 042, 043, 044, 033, 035, 050, 031, 030, 034, 005, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 004, 015, 016, 017 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010290 | 024, 036, 002, 001, 004, 005, 006, 034, 007, 019, 021, 020, 010, 011, 015, 028, 025, 026, 022, 023, 030, 029, 016, 018, 017, 009, 008, 012                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010303 | 023, 028, 024, 019, 010, 003, 004, 005, 001, 007, 006, 009, 021, 011, 029, 017, 018, 016, 026, 002, 014                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010318 | 021, 020, 007, 014, 004, 005, 006, 009, 015, 022, 008, 019, 013, 012, 001, 018, 024                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010322 | 009, 008, 005, 004, 011, 001, 002, 013, 010, 014                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010337 | 020, 025, 039, 026, 027, 040, 021, 022, 007, 008, 002, 009, 006, 004, 001                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010356 | 009, 034, 016, 037, 012, 013, 018, 017, 033, 026, 008, 030, 010, 025, 023, 024, 006, 047                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010360 | 005, 004, 015, 026, 006, 030, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010375 | 037, 030, 023, 025, 024, 002, 026, 027, 004, 003, 028, 020, 009, 013                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001038A | 015, 030, 028, 024, 039, 003, 013, 035, 012, 018, 009, 001, 016, 007, 032, 020, 022, 010                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010407 | 015, 027, 014, 013, 025, 026, 004, 007, 008, 012, 010, 021, 024, 023                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010411 | 012, 010, 002, 019, 018, 016, 024, 015, 021, 025, 022, 011, 003                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010426 | 013, 020, 024, 019, 023, 012, 011, 015, 016, 004, 010, 006, 001, 005, 009, 008, 035, 007, 014, 028, 033, 030, 031, 021, 025, 017                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010445 | 025, 015, 016, 017, 018, 030, 019, 014, 023, 024, 003, 008, 007, 001, 009, 006, 005, 004, 012, 013, 002, 020, 021, 026, 011, 022, 010, 029, 028, 037, 038, 040                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010464 | 002, 026, 011, 019, 012, 009, 010, 003, 029, 013, 020, 021, 022, 028, 027, 001, 004, 005, 030, 008, 007, 015, 014, 037, 032, 023, 017, 018, 024, 006, 016, 039, 038                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010479 | 016, 005, 006, 017, 024, 007, 018, 019, 023, 015, 022, 014, 004, 003, 001, 021, 013, 012, 020, 002, 009, 008, 011, 010                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010483 | 022, 023, 028, 005, 001, 013, 024, 006                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010498 | 012, 014, 010, 003, 001, 006, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010500 | 004, 002, 024, 010, 020, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010515 | 046, 025, 023, 021, 014, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010534 | 023, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010553 | 033, 021, 025, 023, 024, 013, 015, 030, 001, 003, 010, 012, 020, 032, 031, 006, 007, 005, 004, 017, 019, 008                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010568 | 020, 015, 016, 017, 027, 026, 001, 008, 007                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010572 | 018, 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010587 | 010, 028, 029, 026, 012, 022, 021, 016, 002, 003, 004, 011, 020, 005, 031, 015, 007, 006, 032, 017, 018, 023, 030, 013, 009, 001, 008, 024                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010591 | 011, 003, 008, 016, 023, 007, 017, 013, 014, 020, 019, 009, 010, 024, 018, 025, 027, 006, 015, 029, 005, 001, 002, 012, 021, 026, 022                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010604 | 016, 005, 004, 003, 020, 001, 007, 015, 021, 006, 022, 026, 014, 024, 018, 025, 013, 019, 023, 009, 010, 011, 012, 008, 002, 017                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010619 | 027, 013, 011, 012, 002, 030, 028, 029, 026, 010, 009, 008, 024, 025, 017, 016, 018, 003, 015, 004, 005, 019, 020, 001, 006, 007, 021, 022, 023                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010623 | 023, 022, 020, 012, 021, 019, 024, 025, 014, 027, 013, 004, 005, 011, 003, 006, 015, 002, 010, 008, 026, 007, 016, 018, 017, 009                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010638 | 023, 010, 025, 003, 027, 026, 009, 005, 001, 004, 018, 007, 006, 008, 002, 024, 017, 011, 012, 014, 013, 020, 019, 015, 016, 022                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010695 | 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010731 | 010, 037, 006, 002, 001, 009, 039, 007, 028, 033, 034, 004, 035, 016, 036                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010746 | 012, 030, 004, 001, 037, 036, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010750 | 054, 031, 001, 003, 030, 053, 040, 042, 026, 036, 023, 021, 007, 024, 037, 033, 034, 035, 039, 038, 048, 008, 041, 029, 028, 027, 006, 051, 049, 050, 061, 059, 060, 057, 058                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010765 | 031, 028, 026, 029, 030, 019, 021, 013, 023, 022, 014, 027, 012, 020, 003, 015, 005, 017, 007, 008, 009, 011, 002, 001, 006, 016, 004, 018, 010                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001077A | 027, 028, 017, 018, 003, 014, 015, 026, 016, 019, 007, 001, 004, 006, 005, 021, 023, 022, 010, 011, 012, 008, 009, 013, 025, 024, 020                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010784 | 035, 003, 038, 007, 006, 001, 014, 015, 008, 009, 016, 019, 025, 028, 027, 018, 010, 024, 020, 030, 026, 013, 021, 022, 023, 004, 005, 002, 011                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010835 | 007, 015, 016, 029, 023, 019, 024, 028, 017, 009, 010, 027, 022, 030, 025, 020, 002, 013, 005, 004, 012, 003, 011, 001, 006, 014, 008, 026                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001084A | 019, 024, 013, 012, 018, 011, 027, 014, 035, 004, 006, 005, 007, 017, 016, 010, 025, 026, 023, 022, 021, 001, 030, 028, 002, 009, 008, 020, 015                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010854 | 001, 010, 009, 008, 020, 006, 022, 016, 017, 018, 014, 003, 011, 021, 024, 012, 013, 002, 007, 004, 005                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010888 | 044, 047, 022, 028, 029, 030, 021, 016, 001, 009, 002, 010, 043, 015, 031, 032, 046, 017, 012, 006, 033, 042, 041, 023, 020, 025, 019, 045, 014, 008, 024, 018, 013, 007, 005, 004, 003                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010892 | 015, 011, 013, 012, 021, 022, 017, 003, 001, 002, 004, 009, 008, 016, 010, 020, 019, 027, 025, 023, 014, 006, 007, 005                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010962 | 014, 011, 041, 001, 013, 007, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010977 | 009, 014, 013, 016, 038, 039, 001, 002, 040, 041, 028, 007, 004                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700010981 | 013, 019, 012, 010, 006, 001, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011000 | 005, 006, 015, 007, 016, 011, 003, 022, 002, 008, 001, 009, 019, 020                                                                                                                                                                 |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011015 | 019, 016, 017, 018, 029, 015, 025, 005, 006, 038, 037, 036, 035, 031, 020, 021, 007, 008, 022, 002, 001, 013, 003, 014, 028, 004, 027, 010, 011, 009, 026, 012, 039, 040, 033, 023, 024, 032                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011034 | 048, 009, 003, 010, 038, 045, 002, 046, 007, 041, 001, 017, 018, 026, 015, 008, 028, 029, 030, 027, 047, 031, 042, 043, 019, 006, 004, 040, 039, 023, 022, 021, 024, 020, 034, 044, 016, 012, 011, 013, 005                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011049 | 029, 028, 027, 012, 030, 031, 017, 016, 002, 003, 032, 033, 005, 004, 019, 025, 035, 034, 011, 024, 007, 008, 036, 013, 006, 014, 018, 009, 010                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011053 | 042, 003, 038, 039, 040, 041, 005, 004, 020, 014, 037, 025, 013, 019, 002, 030, 024, 017, 053, 001, 029, 023, 021, 015, 006, 043, 044, 032, 033, 034, 035, 036, 009, 010, 047, 048, 007, 049, 008, 050, 046, 045, 028, 016, 051, 052      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011087 | 040, 015, 039, 016, 005, 017, 013, 014, 012, 004, 003, 001, 010, 011, 002, 024, 019, 006, 018, 028, 029, 036, 035, 034, 020, 044, 033, 045, 038, 007, 023, 022, 025, 032, 021, 030, 031, 037, 026, 043, 041, 042                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011091 | 017, 022, 015, 016, 024, 018, 023, 005, 006, 019, 003, 014, 013, 012, 002, 033, 001, 004, 011, 026, 025, 007, 020, 029, 021, 027, 028, 009, 008, 010                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011104 | 028, 031, 024, 026, 029, 025, 004, 023, 012, 003, 027, 013, 014, 035, 019, 005, 006, 002, 033, 034, 007, 016, 009, 008, 011, 030, 032, 010, 020, 022, 021, 017, 018                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011123 | 002, 001, 009, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011138 | 012, 005, 004, 006, 013, 001, 020, 011, 010, 009, 003, 002, 019, 018, 014, 016, 015, 007, 017, 021, 008                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011142 | 018, 008, 007, 006, 017, 026, 001, 025, 016, 015, 005, 004, 027, 030, 029, 024, 013, 022, 014, 023, 002, 003, 010, 028, 019, 020, 009, 032, 012, 021, 011                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011157 | 026, 022, 023, 024, 025, 027, 033, 034, 035, 028, 009, 010, 011, 017, 001, 002, 012, 006, 005, 004, 003, 007, 014, 015, 008, 020, 030, 029, 031, 018, 021, 013, 016                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011195 | 024, 023, 022, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011208 | 013, 014, 010, 011, 012, 009, 003, 002, 001, 006                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011227 | 020, 032, 011, 012, 024, 009, 030, 037, 029, 023, 053, 006, 007, 008                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011246 | 018, 022, 017, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011250 | 021, 017, 001, 005, 020, 016, 009, 013, 014, 022, 018, 010, 003, 004, 011, 012, 006, 007, 002, 008                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011265 | 006, 014, 025, 031, 034, 011, 015, 018, 045, 046, 048, 005, 004, 047, 051, 009, 008, 013, 017, 003, 002, 050, 043, 001, 049, 007, 012, 016, 040, 019, 020, 029, 044, 024, 023, 021, 036, 039, 038, 035, 037, 026, 033, 032, 027           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001127A | 023, 015, 006, 005, 004, 003, 014, 024, 012, 013, 001, 002, 016, 007, 017, 018, 010, 011, 021, 022, 008, 009, 019, 020                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011284 | 016, 023, 014, 027, 028, 026, 020, 024, 025, 008, 001, 006, 003, 007, 017, 018, 009, 019, 010, 002                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011299 | 016, 024, 025, 023, 011, 010, 009, 003, 018, 017, 002, 007, 015, 008, 037, 014, 044, 019, 020                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011301 | 035, 036, 033, 034, 013, 023, 014, 024, 002, 003, 004, 001, 005, 006, 016, 025, 026, 008, 009, 007, 028, 027, 031, 030, 029                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011316 | 026, 034, 001, 006, 014, 004, 005, 013, 020, 019, 017, 023, 011, 018, 024, 002, 003, 012, 008, 015, 007, 027, 021, 010, 016, 022, 009, 029, 035, 028                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001134A | 018, 026, 020, 029, 009, 031, 033, 034, 006, 015, 005, 014, 022, 003, 010, 012, 023, 011, 004, 013, 002, 021, 024, 028, 027, 016, 001, 008, 007, 017                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011354 | 017, 028, 004, 011, 005, 012, 029, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011369 | 024, 005, 020, 019, 029, 014, 012, 018, 011, 013, 003, 002, 004, 001, 010, 022, 021, 027, 015, 023, 030, 008, 007, 017, 016                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011388 | 034, 050, 018, 041, 019, 036, 010, 039, 023, 028, 029, 030, 031, 032, 049, 048, 047, 024, 025, 033, 015, 014, 007, 006, 017, 009, 016, 008, 001, 021, 022, 027, 044, 043, 035, 046, 013, 004, 005, 012, 002, 003, 011, 037, 038, 040, 045 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001141A | 012, 019, 023, 024, 010, 011, 003, 016, 031, 033, 034, 025, 020, 026, 007, 001, 004, 043, 032, 021, 041, 030, 029, 028, 027, 042, 036, 038, 040, 009, 039, 002, 008, 037, 022, 035                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011424 | 020, 014, 019, 018, 015, 017, 016, 012, 011, 010, 013, 002                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011439 | 013, 015, 008, 004, 003, 001, 005, 009, 011, 012, 017, 016, 014, 006, 010, 020, 002, 019, 021, 007, 018                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011443 | 023, 030, 019, 020, 009, 022, 021, 029, 028, 027, 006, 001, 010, 024, 026, 025, 015, 014, 018, 002, 003, 004, 011, 007, 008, 016, 013, 017, 012                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011458 | 001, 002, 008, 014, 007, 016, 017, 009, 006, 015, 012, 011, 018, 019, 020, 010, 004, 003, 013, 005                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011462 | 012, 017, 011, 003, 022, 024, 021, 016, 020, 018, 010, 005, 001, 002, 008, 007, 006, 014, 015, 019, 023, 009                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011477 | 048, 018, 044, 043, 047, 046, 045, 034, 023, 028, 009, 002, 042, 021, 003, 027, 013, 020, 039, 005, 006, 007, 037, 004, 010, 011, 038, 019, 026, 041, 008, 012, 040                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011481 | 021, 047, 046, 045, 044, 043, 035, 041, 048, 006, 019, 020, 018, 012, 004, 003, 013, 002, 007, 005, 030, 029, 017, 032, 031, 010, 009, 008, 027, 028, 016, 011                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011496 | 003, 012, 013, 018, 004, 005, 030, 014, 006, 001, 015, 007, 008, 033, 034, 019, 016, 010, 011, 002, 009, 028, 029, 027, 026, 021, 032, 031                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011509 | 022, 021, 014, 019, 027, 026, 020, 028, 013, 025, 023, 005, 016, 006, 017, 004, 003, 015, 033, 039, 040, 041, 038, 037, 036, 012, 035, 032, 001, 034, 031, 030, 010, 002, 009, 007, 018, 008, 024                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011513 | 023, 025, 024, 021, 022, 015, 013, 014, 012, 016, 017, 026, 004, 005, 006, 028, 027, 003, 002, 001, 011, 008, 009, 010, 030, 020, 029, 019                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011566 | 048, 028, 030, 010, 032, 001, 050, 019, 041, 022, 038, 056                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011585 | 024, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001159A | 033, 039, 013, 038, 012, 051, 027, 032, 037, 050, 022, 023, 015, 016, 005, 025, 034, 031, 030, 007, 026, 003, 010, 002, 040, 011, 047, 004, 009, 049, 048, 020, 021, 041, 042, 019, 036, 018, 008, 017                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011621 | 018, 031, 016, 015, 017, 024, 029, 001, 013, 030, 014, 012, 039, 032, 033, 035, 037, 025, 034, 036, 038, 007, 008, 009, 028, 027, 006, 028, 010, 011, 065, 066, 067                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011636 | 012, 005, 004, 011, 022, 019, 023, 002, 007, 006, 001, 008, 009, 013, 018, 017, 024, 026, 029, 028, 027, 025, 003, 010, 014, 015, 029, 016                                                                                                |



|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011640 | 003, 033, 001, 004, 026, 012, 019, 032, 010, 009, 007, 008, 011, 017, 006, 005, 024, 023, 025, 021, 022, 018, 014, 029, 030, 027, 028, 015, 016, 002, 031, 034, 035                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011655 | 032, 024, 028, 005, 017, 022, 006, 027, 015, 014, 013, 004, 001, 003, 016, 026, 023, 030, 029, 002, 011, 010, 009, 008, 012, 021, 031                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001166A | 014, 017, 021, 025, 029, 018, 022, 030, 026, 020, 016, 012, 008, 004, 005, 013, 009, 002, 001, 006, 010, 019, 015, 011, 007, 028, 024, 023, 027                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011674 | 024, 005, 025, 013, 021, 022, 012, 003, 023, 004, 006, 008, 007, 014, 015, 011, 010, 001, 002, 009, 018, 017, 027, 026, 016, 019, 020                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011689 | 024, 011, 012, 009, 003, 004, 014, 005, 013, 023, 010, 022, 025, 026, 027, 008, 002, 001, 019, 018, 017, 016, 021, 020, 029                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011693 | 040, 008, 009, 017, 024, 027, 026, 025, 018, 037, 036, 019, 005, 004, 038, 029, 030, 031, 032, 006, 007, 039, 034, 033, 035, 012, 011, 010, 021, 020, 002, 014, 013                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011706 | 040, 034, 036, 035, 009, 002, 022, 015, 005, 021, 020, 014, 043, 042, 041, 039, 038, 037, 048, 054, 055, 019, 047, 046, 045, 044, 056, 053, 018, 017, 050, 051, 052, 060, 057, 033, 016, 049, 058, 007, 013, 006, 059, 004, 003 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011710 | 038, 043, 037, 004, 026, 035, 028, 007, 006, 016, 023, 024, 031, 032, 008, 042, 041, 003, 005, 045, 013, 002, 001, 009, 011, 018, 019, 020, 021, 012, 022, 014, 033, 027, 044                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011759 | 020, 017, 018, 004, 005, 014, 006, 007, 016, 015, 001, 019, 002, 012, 013, 003, 009, 008, 010, 011                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011763 | 033, 004, 001, 007, 005, 022, 014, 021, 040, 034, 035, 038, 041, 042, 043, 044, 003, 002, 028, 027, 012, 036, 037, 039, 013, 010, 009, 017, 011, 018, 020, 019, 025, 030, 045, 015, 023, 024, 016                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011778 | 003, 017, 007, 008, 005, 001, 020, 009, 023, 058, 011, 051, 052, 022, 034, 035, 053                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011814 | 027, 024, 001, 022, 030, 025, 005, 033, 020, 006, 032, 002, 031, 014, 003, 028, 039, 013, 023, 004, 036, 018, 011, 010, 035, 034, 012, 037, 038, 009, 021, 026, 029                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011833 | 011, 012, 001, 004, 003, 005, 006, 013, 002, 007, 017, 025, 020                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011848 | 022, 005, 006, 012, 015, 014, 032, 011, 020, 021                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011852 | 028, 025, 026, 035, 024, 057, 038, 029, 034, 023, 039, 013, 005, 008, 002, 037, 001, 004, 014, 007, 016, 018, 019, 020                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011867 | 051, 027, 020, 022, 010, 023, 028, 061, 062, 009, 021, 008, 004, 005, 030, 029, 014, 011, 053, 035, 033, 039, 059, 058, 056, 043, 001, 040, 016, 002, 046, 042, 036, 038, 025, 024, 063, 064                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011890 | 006, 007, 016, 022, 028, 023, 017, 008, 029, 018, 024, 030, 021, 015, 004, 005, 027, 014, 003, 020, 001, 002, 033, 032, 031, 026, 013, 012, 011, 010, 009, 019, 025                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011918 | 023, 019, 011, 017, 020, 024, 028, 002, 001, 012, 008, 003, 014, 016, 015, 007, 006, 004, 010, 021, 013, 027                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011960 | 018, 012, 016, 011, 009, 017, 008, 003, 021, 019, 002, 001, 013, 007, 006, 015, 010                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011975 | 003, 002, 001, 023, 022, 021, 016, 012, 017, 018, 019, 020, 015, 013, 014, 009, 010, 011, 004                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001198A | 024, 023, 008, 006, 004, 002, 003, 005, 010, 025, 018, 013, 016, 015, 007, 009, 019, 036, 029, 017                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700011994 | 056, 044, 030, 011, 022, 040, 018, 034, 006, 031                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012047 | 035, 020, 040, 007, 050, 014, 036, 026, 008, 017, 023, 003, 012, 011, 010, 002, 001, 043, 039, 006, 005, 028, 041, 029, 027, 049, 013, 025, 004, 033, 030, 019, 032, 051, 009, 022, 044, 045, 038, 034                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012051 | 024, 023, 022, 021, 032, 033, 034, 035, 063, 048, 049, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 025, 054, 041, 040, 037, 036, 043, 064, 051, 004, 001, 059, 003, 066, 072, 070, 069, 068, 067, 071, 076, 078                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012070 | 001, 009, 014, 008, 010, 011, 013, 021, 025, 004, 005, 017, 018, 019, 006, 015, 016, 007, 024, 003, 020, 012                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012085 | 015, 011, 007, 012, 002, 001, 016, 006, 010, 014, 018, 022, 026, 023, 027, 020, 028, 024, 019, 021, 017, 025, 008, 003, 004, 005, 009, 013                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001209A | 018, 020, 011, 003, 010, 019, 032, 021, 031, 001, 006, 004, 012, 005, 013, 017, 008, 002, 009, 007, 024                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012102 | 019, 025, 017, 013, 023, 027, 028, 014, 005, 006, 010, 001, 007, 009, 020, 004, 003, 002, 011, 021, 022, 012, 026                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012117 | 021, 022, 017, 007, 008, 014, 015, 002, 016, 006, 001, 004, 003, 018, 012, 011, 009, 019, 010, 013                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012121 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012140 | 030, 038, 036, 037, 022, 006, 017, 007, 040, 043, 044, 041, 016, 045, 048, 008, 001, 023, 049, 015, 029, 026, 018, 031, 024, 019, 020, 003, 004, 014, 005, 013, 012, 011, 009, 010, 027, 021                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012155 | 022, 021, 016, 012, 010, 014, 005, 008, 003, 002, 011, 015, 019, 018, 007, 017, 013, 009, 004                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001216A | 002, 020, 017, 018, 016, 011, 014, 010, 007, 003, 013, 008, 004, 006, 009, 001, 012, 015                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012174 | 025, 026, 010, 007, 006, 008, 015, 016, 012, 005, 004, 003, 019, 022                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012189 | 022, 020, 026, 024, 018, 001, 006, 005, 017, 003, 009, 019                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012193 | 008, 018, 014, 023, 010, 005, 006, 001, 007, 017, 022, 013, 009, 002, 003, 004, 016, 011, 015, 020, 019, 012                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012206 | 017, 021, 018, 008, 009, 005, 016, 020, 023, 012, 007, 006, 001, 014, 013                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012371 | 006, 008, 024, 022, 007, 018, 003, 005, 004, 010, 028, 025, 027, 026, 009, 017, 002, 014, 036, 013, 015, 016, 035, 001, 030, 029, 012                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012386 | 034, 033, 023, 014, 024, 027, 016, 005, 025, 035, 009, 008, 006, 001, 004, 007, 015, 017, 026, 018, 031, 019, 021, 013, 022, 032, 012, 011, 010, 003, 002, 020, 030, 036, 037, 029                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012390 | 021, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012403 | 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012437 | 038, 037, 036, 027, 034, 035, 023, 031, 032, 033, 019, 014, 013, 012, 015, 008, 007, 006, 005, 009, 018, 021, 022, 001, 011, 017, 016, 020, 010, 004, 003, 030, 029, 002, 028, 026, 025, 024                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012441 | 006, 015, 014, 022, 003, 005, 004, 038, 031, 025, 032, 013, 030, 010, 011, 027, 021, 029, 028, 041, 040, 037, 020, 039, 017, 026, 036, 018, 019, 012, 023, 033, 034, 035, 002, 001, 008, 016                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012456 | 003, 010, 020, 015, 007, 005, 014, 009, 019, 023, 004, 006, 008, 001, 002, 013, 024                                                                                                                                             |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012460 | 003, 010, 029, 012, 024, 028, 017, 011, 022, 023, 006, 020, 026, 014, 008, 001, 004, 019, 025, 013, 007, 027, 015, 009, 002                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012494 | 024, 019, 016, 021, 018, 014, 015, 012, 003, 004, 005, 020, 013, 022, 023, 001, 002, 011, 008, 009, 006, 007, 025, 026                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012507 | 028, 020, 025, 034, 012, 013, 014, 003, 027, 040, 024, 019, 018, 011, 009, 002, 038, 023, 022, 021, 017, 010, 016, 043, 042, 031, 030, 032, 033, 026                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012530 | 017, 021, 020, 019, 018, 030, 008, 048, 039, 013, 038, 028, 036, 035, 049, 050, 037, 034, 026, 033, 027, 025, 005, 002, 001, 014, 004, 015, 010, 009, 003, 012, 011, 022, 006, 044, 043, 042, 041, 040, 032, 024, 023, 007, 046, 047, 045, 031 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012545 | 027, 001, 043, 044, 006, 011, 004, 026, 035, 033, 034, 017, 019, 031, 030, 018, 029, 032, 002, 008, 016, 015, 028, 020, 010                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001255A | 040, 021, 041, 036, 037, 015, 020, 018, 043, 001, 002, 004, 003, 013, 005, 006, 026, 044, 012, 017, 042, 022, 038, 008, 039, 024, 023, 030                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012564 | 024, 011, 018, 037, 017, 004, 006, 019, 036, 010, 009, 008, 007, 030, 015, 016, 025, 001, 023, 014, 013, 022, 012, 021, 029, 040, 034, 027, 038, 039, 026, 042, 043, 041, 028                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012579 | 019, 012, 017, 018, 013, 020, 023, 011, 006, 002, 009, 014, 001, 016, 005, 004, 007, 008, 010, 003, 021, 015                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012600 | 006, 003, 017, 020, 004, 030, 033, 036, 001, 009, 032, 013, 012, 019, 011, 002, 031, 008, 034, 035, 023, 022, 028, 021, 027, 026, 025, 024                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012615 | 025, 034, 024, 021, 009, 022, 001, 006, 029, 028, 027, 003, 014, 012, 013, 033, 023, 010, 011, 031, 005, 015, 008, 002, 032, 018                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001262A | 014, 003, 012, 015, 016, 004, 036, 013, 001, 035, 002, 009, 008, 010, 017, 018, 025, 024, 023, 022, 021, 032, 033, 034, 026, 027, 028, 029                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012634 | 014, 004, 013, 003, 006, 022, 030, 023, 017, 029, 005, 015, 024, 025, 011, 009, 008, 001, 010, 002, 012, 027, 018, 007, 020, 019, 021                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012649 | 022, 024, 023, 014, 005, 004, 013, 012, 015, 028, 029, 007, 006, 020, 021, 010, 018, 011, 019, 003, 026, 025, 002, 009, 016, 017, 027                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012653 | 015, 006, 007, 010, 017, 009, 002, 003, 029, 032, 031, 030, 028, 025, 024, 023, 018, 021, 020, 011, 013, 022, 014, 019, 026, 008, 001, 004                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012668 | 026, 023, 027, 028, 024, 025, 007, 022, 021, 008, 009, 016, 003, 020, 019, 017, 018, 013, 005, 006, 014, 002, 015, 011, 012, 004, 001, 010                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012672 | 024, 026, 020, 022, 028, 019, 021, 023, 025, 027, 014, 011                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012687 | 055, 057, 054, 056, 058, 059, 061, 060, 011, 028, 025, 026, 050, 005, 004, 051, 003, 034, 038, 052, 027, 032, 019, 046, 044, 018, 017, 035, 006, 001, 036, 012, 048, 047, 022, 007, 049, 021, 020                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012691 | 024, 026, 025, 023, 022, 027, 019, 015, 017, 021, 034, 035, 039, 038, 037, 036, 028, 011, 016, 013, 012, 014, 010, 031, 003, 006, 033, 030, 001, 008, 032, 020, 009, 002, 004, 005                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012704 | 007, 030, 027, 028, 023, 001, 016, 009, 035, 037, 018, 036, 034, 022, 031, 021, 006, 005, 014, 004, 003, 013, 012, 011, 032, 026, 029, 025                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012719 | 027, 025, 031, 007, 014, 006, 012, 003, 011, 020, 002, 001, 004, 013, 016, 033, 034, 015, 008, 021, 022, 018, 023, 019, 010, 035, 017, 009, 026, 029, 024, 032, 030                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012723 | 016, 018, 021, 025, 026, 020, 019, 017, 015, 029, 010, 001, 002, 007, 003, 011, 009, 006, 004, 005, 012, 013, 014                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012738 | 047, 046, 049, 045, 020, 027, 039, 033, 043, 034, 037, 038, 005, 013, 012, 024, 010, 023, 022, 032, 003, 004, 017, 016, 015, 014, 042, 026, 018, 001, 007, 006, 031, 021, 008, 009, 002, 029, 035, 048                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012757 | 020, 031, 028, 029, 027, 030, 040, 009, 011, 026, 018, 023, 024, 022, 019, 016, 004, 010, 014, 013, 012, 015, 007, 005, 001, 002, 038, 036, 034, 033, 035, 032, 008, 006, 017                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012776 | 041, 029, 048, 040, 034, 028, 030, 032, 036, 038, 031, 043, 017, 018, 047, 050, 015, 016, 045, 049, 013, 044, 004, 052, 053, 054, 055, 051, 002, 007, 006, 001, 023, 026, 005                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012780 | 009, 001, 042, 006, 014, 040, 023, 035, 024, 029, 026, 027, 028, 025, 031, 037, 032, 033, 005, 030, 016, 022, 041, 017, 019, 013, 010, 015, 008                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012795 | 019, 020, 010, 037, 013, 025, 011, 024, 012, 047, 040, 046, 016, 018, 015, 043, 042, 026, 027, 007, 008, 009, 044, 041, 023, 036, 032, 030, 035, 031, 021, 022, 028, 029, 034, 048                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012808 | 004, 007, 006, 026, 017, 027, 005, 036, 023, 025, 015, 030, 029, 028, 031, 033, 011, 010, 009, 008, 001, 034, 032, 035, 018, 003, 012, 013, 002, 014, 022, 021, 020                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012812 | 002, 001, 007, 014, 003, 012, 013, 035, 034, 033, 028, 021, 027, 009, 025, 026, 018, 023, 030, 019, 015, 022, 016, 008, 010, 011, 020, 032, 031, 006, 029, 004                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012831 | 056, 074, 005, 004, 003, 011, 071, 072, 073, 010, 019, 012, 006, 001, 009, 002, 068, 017, 075, 066, 065, 063, 064, 059, 061, 060, 058, 057, 062, 049, 051, 050, 048, 055, 053, 052, 054, 047, 070, 024, 076                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012846 | 011, 007, 035, 036, 008, 022, 024, 009, 023, 032, 034, 015, 014, 013, 029, 025, 010, 016, 004, 012, 017, 018, 005, 003, 030, 027, 019, 006, 028, 026, 001, 002, 021, 020                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012850 | 021, 026, 011, 024, 027, 010, 002, 003, 009, 023, 025, 012, 013, 007, 014, 006, 005, 001, 015, 016, 028, 020, 019, 008, 017                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001287A | 018, 010, 006, 026, 004, 003, 002, 009, 012, 013, 005, 001, 019, 015, 022, 023, 024, 017, 021, 016, 025, 011, 008, 020                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012884 | 023, 028, 018, 027, 025, 022, 029, 030, 010, 019, 011, 005, 004, 003, 006, 026, 024, 021, 020, 012, 031, 032, 007, 017, 008, 001, 002, 009, 016, 015, 014, 013                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012899 | 045, 015, 016, 046, 042, 036, 011, 012, 014, 013, 037, 043, 001, 008, 002, 047, 044, 019, 048, 049, 024, 010, 020, 041, 040, 029, 022, 021, 028, 009, 031, 032, 033                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012901 | 027, 075, 077, 078, 079, 076, 064, 020, 009, 024, 023, 039, 034, 074, 058, 057, 055, 054, 036, 040, 041, 048, 011, 073, 028, 080, 007, 014, 030, 006, 013, 029, 001, 004, 012, 072, 069, 016, 031, 037, 038, 033, 059, 060, 025, 026           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012920 | 025, 033, 019, 001, 013, 029, 008, 028, 027, 006, 007, 005, 026, 035, 002, 014, 009, 003, 016, 017, 018, 010, 004, 032, 020, 012, 022, 031, 034, 038, 024, 011, 030                                                                            |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012935 | 002, 010, 016, 008, 003, 028, 029, 021, 004, 011, 009, 032, 017, 025, 033, 019, 026, 018, 007, 013, 020, 015, 006, 001, 014, 012, 005, 022, 023, 024, 030, 027, 031                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001294A | 002, 021, 015, 025, 014, 011, 003, 012, 013, 016, 006, 001, 008, 017, 023, 024, 019, 020, 018, 022, 026, 009                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012954 | 013, 012, 017, 016, 011, 005, 003, 009, 008, 004, 010, 019, 020, 018, 001                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012969 | 020, 014, 011, 010, 018, 022, 021, 023, 006, 009, 019, 016, 017, 012, 015, 004, 001, 008, 002, 013, 005                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012973 | 002, 005, 004, 009, 011, 019, 025, 012, 015, 016, 022, 018, 023, 017, 008, 003, 010, 024, 021, 013, 006, 014, 007, 001, 020                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700012988 | 008, 007, 006, 001, 029, 016, 020, 028, 039, 042, 043, 041, 046, 034, 044, 045, 047, 011, 013, 009, 003, 010, 017, 025, 033, 032, 031, 018, 024, 012, 014, 038, 026, 019                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013026 | 007, 002, 001, 018, 009, 014, 024, 017, 010, 020, 019, 021, 008                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013030 | 012, 004, 005, 042, 027, 013, 043, 015, 041, 029, 014, 024, 031, 010, 009, 040, 026, 011, 003, 002, 023, 022, 021, 001, 008, 007, 038, 037, 036, 035, 039, 017, 020, 034, 019, 006, 018                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013045 | 042, 038, 040, 041, 037, 051, 046, 047, 043, 036, 050, 033, 010, 035, 029, 023, 049, 018, 009, 001, 034, 028, 022, 044, 017, 008, 002, 027, 021, 016, 015, 007, 006, 014, 020, 026, 013, 019, 025, 005, 004, 032, 030, 048, 052 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001305A | 050, 032, 033, 002, 020, 038, 017, 018, 021, 049, 022, 023, 024, 026, 027, 042, 043, 044, 009, 005, 040, 015, 012, 041, 014, 011, 001, 003, 004, 013, 006, 037, 036, 035, 034, 029, 025                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013064 | 030, 031, 051, 032, 036, 028, 020, 050, 039, 017, 013, 014, 047, 049, 019, 010, 011, 004, 002, 001, 043, 012, 005, 003, 008, 007, 006, 009, 018, 042, 041, 037, 038, 025, 015, 045, 021, 022, 023, 033, 034, 024, 026, 016, 027 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013079 | 045, 021, 020, 019, 046, 011, 018, 027, 041, 042, 038, 026, 043, 024, 032, 029, 025, 033, 030, 034, 037, 036, 035, 031, 023, 028, 014, 007, 005, 008, 016, 015, 009, 010, 017, 013, 012, 003, 022, 006, 001, 004, 002           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013083 | 026, 025, 027, 017, 028, 002, 003, 016, 001, 012, 010, 021, 023, 029, 019, 014, 013, 018, 008, 007, 009, 031, 006, 005, 004, 024, 033                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013100 | 033, 043, 037, 040, 034, 018, 015, 016, 044, 017, 031, 030, 027, 028, 042, 038, 041, 013, 009, 012, 021, 020, 001                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013115 | 013, 047, 054, 046, 040, 052, 012, 044, 024, 027, 023, 043, 028, 021, 019, 022, 029, 053, 002, 001, 005, 004, 008, 042, 056, 036, 006, 010, 058, 033, 034, 057, 037, 035, 051, 049, 020, 009                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013134 | 004, 032, 013, 027, 028, 025, 011, 010, 026, 020, 019, 018, 017, 016, 005, 002, 009, 001, 003, 023, 022                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013149 | 023, 014, 013, 005, 003, 004, 012, 006, 021, 024, 016, 002, 017, 018, 009, 001, 007, 015, 008, 028, 019, 010, 011, 022, 027                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013153 | 012, 011, 010, 005, 019, 016, 020, 014, 015, 007, 001, 002, 008, 004, 013, 009, 021, 006, 018, 025, 017, 032, 029, 033, 028, 024, 023, 022, 026, 027                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013204 | 037, 027, 026, 046, 023, 025, 024, 036, 010, 011, 012, 013, 044, 021, 005, 004, 007, 006, 003, 009, 041, 042, 008, 045, 043, 049, 001, 016, 014, 015, 033, 002, 019, 028, 029, 039, 017, 030, 038                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013219 | 012, 037, 024, 041, 043, 042, 044, 040, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 006, 031, 019, 022, 029, 039, 036, 035, 001, 005, 038, 023, 013, 051, 003, 033, 002                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013223 | 035, 034, 025, 016, 020, 048, 044, 043, 031, 015, 040, 033, 041, 028, 036, 049, 022, 009, 029, 006, 005, 010, 001, 047, 018, 002, 037, 004, 013, 012, 011, 045, 038, 023, 050                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013238 | 032, 028, 004, 015, 016, 020, 029, 019, 002, 005, 001, 008, 025, 007, 009, 006, 017, 023, 031, 033, 013, 014, 012, 010, 026, 018                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013242 | 016, 009, 007, 006, 008, 040, 042, 002, 018, 029, 030, 022, 043, 047, 019, 020, 041, 046, 021, 034, 036, 011, 028, 027, 025, 032, 031, 024, 023, 033, 010, 026, 005, 012, 013, 004, 001                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013257 | 014, 026, 025, 024, 012, 045, 028, 037, 030, 032, 044, 042, 043, 015, 046, 047, 001, 005, 040, 022, 007, 049, 038, 020, 048, 019, 034, 035, 051, 050, 052                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013276 | 007, 035, 042, 018, 006, 043, 017, 005, 026, 034, 033, 032, 021, 019, 020, 008, 014, 002, 013, 004, 015, 001, 003, 048, 012, 044, 011, 031, 039, 010, 022, 047, 009, 029, 024, 025, 030, 049                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013295 | 042, 037, 024, 033, 041, 032, 022, 039, 044, 040, 031, 015, 023, 009, 003, 002, 001, 010, 004, 014, 005, 025, 011, 012, 013, 026, 035, 034, 036, 016, 030, 021, 020, 007, 019, 018, 008, 006, 017, 028, 027, 038                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013327 | 032, 031, 030, 021, 025, 028, 029, 033, 037, 010, 016, 017, 012, 020, 015, 036, 009, 023, 004, 006, 013, 018, 001, 002, 003, 019, 024, 027, 008, 007, 014                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013346 | 066, 051, 044, 048, 041, 049, 054, 050, 053, 059, 058, 057, 056, 018, 019, 028, 045, 042, 063, 062, 011, 008, 040, 055, 009, 010, 061, 001, 021, 023, 007, 005, 006, 022, 004, 047, 052, 046, 068, 067                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013365 | 017, 023, 022, 021, 024, 025, 027, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 009, 010, 011, 015, 008, 014, 007, 013                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001337A | 010, 009, 004, 005, 014, 020, 015, 002, 003, 031, 039, 026, 012, 018, 030, 027, 028, 024, 025, 006, 001, 016, 029, 007, 011                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013401 | 018, 026, 025, 015, 023, 017, 016, 027, 028, 021, 020, 019, 022, 001, 024, 003, 013, 032, 033, 014, 031, 030, 002, 004, 029, 006, 007, 008, 009, 005, 011, 010                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013420 | 026, 015, 019, 016, 018, 003, 021, 022, 007, 002, 023, 025, 008, 009, 005, 006, 001, 041, 055, 052, 053, 031, 029, 050, 049, 048, 046, 040, 051, 030, 054, 039, 045, 033, 036, 035, 037, 032, 034, 044, 042, 043                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013488 | 010, 004, 007, 001, 006, 002, 023, 022, 021, 020, 018, 019                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013492 | 007, 015, 005, 004, 008, 012, 016, 020, 003, 019, 023, 026, 024, 027, 002                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013505 | 028, 038, 020, 011, 019, 012, 018, 004, 010, 017, 025, 026, 032, 027, 037, 035, 031, 024, 023, 013, 015, 008, 002, 007, 006, 001, 005, 003, 009, 016, 041, 029, 022, 030, 021, 040, 039                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001351A | 003, 020, 013, 004, 019, 033, 011, 010, 009, 021, 028, 026, 001, 007, 015, 023, 005, 025, 030, 031, 029, 017, 032                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013539 | 026, 023, 001, 012, 016, 005, 004, 003, 008, 002, 014, 013, 021, 022, 024, 028, 025, 007, 015                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013558 | 039, 006, 003, 004, 005, 009, 012, 036, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 011, 008, 010, 013, 014, 015, 019, 001, 002, 007                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013562 | 011, 013, 014, 015, 018, 009, 008, 001, 002, 003, 004, 005, 012, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 025, 020, 006, 007, 010, 032, 031                                                                  |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013577 | 014, 004, 009, 011, 005, 010, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 012, 016, 015, 002, 003, 006, 001, 022, 007, 008, 013                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013581 | 008, 027, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 033, 029, 028, 026, 025, 017, 001, 002, 013, 014, 015, 005, 006, 007, 003, 004, 009, 010, 011, 012                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013596 | 033, 032, 031, 002, 004, 005, 007, 006, 008, 023, 025, 024, 043, 044, 045, 046, 047, 042, 027, 028, 029, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 019, 003, 010, 021, 012, 001, 026, 022, 030, 038, 039, 036                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013613 | 009, 012, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 015, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 018, 019, 016, 004, 005, 006, 001, 002, 003                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013628 | 024, 013, 012, 020, 021, 022, 025, 026, 004, 005, 006, 007, 016, 017, 001, 002, 003, 009, 010, 011, 014, 015, 018, 019, 023, 008                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013632 | 004, 019, 009, 010, 006, 007, 003, 005, 001, 014, 011, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013647 | 004, 015, 012, 014, 017, 013, 011, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013651 | 010, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013670 | 037, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001369A | 025, 026, 009, 022, 010, 024, 011, 027, 023, 029, 004, 012, 028, 021, 003, 002, 006, 013, 030, 001, 005, 014, 036, 032, 018, 019, 017, 020, 008, 039, 016, 035, 031, 015                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013702 | 012, 014, 016, 015, 007, 003, 006, 008, 002, 001, 019, 017, 018, 027, 028, 030, 029, 026, 031, 024, 022, 023, 020, 021, 025, 009, 010, 011, 004, 005, 013                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013717 | 011, 003, 004, 019, 020, 021, 022, 030, 029, 012, 028, 032, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 023, 027, 018, 010, 002, 001, 026, 025, 024, 031                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013721 | 036, 030, 026, 029, 027, 019, 007, 006, 020, 014, 009, 015, 002, 001, 013, 033, 003, 004, 010, 024, 017, 022, 023, 021, 028, 041, 040, 039, 038, 034, 035, 018, 012, 005, 025, 016, 032, 031, 008                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013740 | 012, 019, 009, 011, 010, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013755 | 050, 034, 039, 055, 037, 056, 057, 054, 001, 033, 047, 049, 038, 035, 059, 058, 040, 005, 009, 010, 031, 030, 062, 061, 060, 002, 011, 063, 006, 064                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013774 | 004, 014, 012, 006, 008, 018, 019, 021, 009, 017, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013789 | 014, 023, 022, 027, 009                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013793 | 016, 007, 011, 012, 004, 005, 014, 013, 015, 023, 006, 010, 030, 020, 003, 026, 036, 034, 033, 032, 035, 031, 002, 001, 008, 017, 025                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013806 | 007, 009, 006, 003, 001, 002, 004, 008, 010, 011, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013825 | 014, 025, 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001383A | 036, 037, 008, 010, 029, 031, 030, 028, 020, 021, 023, 024, 032, 025, 026, 004, 006, 012, 003, 034, 005, 013, 014, 016, 018, 015, 017, 019, 002, 001, 035, 027                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013844 | 022, 012, 013, 004, 007, 039, 040, 025, 026, 027, 043, 042, 045, 044, 046, 047, 049, 035, 034, 031, 030, 037, 038, 051, 050, 028, 033, 032, 019, 017, 023, 029, 036, 052, 041, 016, 015, 014, 018, 020, 021, 003, 011, 005, 006, 002, 008, 009, 001, 024, 048 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013859 | 005, 008, 009, 010, 007, 006, 004, 033, 031, 032, 019, 007, 020, 016, 021, 029, 030, 028, 024, 025, 023, 022, 014, 018, 017, 015, 013, 012, 037, 001, 003, 035, 011, 002, 036, 026                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013863 | 026, 027, 028, 025, 021, 004, 005, 001, 008, 017, 006, 007, 015, 016, 003, 009, 014, 013, 012, 011, 010, 002, 019, 018, 022, 020, 024, 023                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013897 | 016, 018, 021, 019, 017, 020, 022, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013914 | 025, 020, 021, 022, 023, 015, 016, 017, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013967 | 023, 018, 019, 016, 027, 003, 017, 005, 026, 024, 021, 028, 015, 020, 001, 014, 013, 010, 009, 029                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013971 | 018, 039, 040, 017, 035, 036, 038, 037, 034, 025, 057, 049, 053, 050, 056, 055, 051, 047, 048, 041, 052, 043, 023, 022, 021, 020, 026, 027, 028, 029, 046, 054, 042, 045, 044, 033, 030, 031, 032, 006, 014, 015                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013986 | 036, 037, 038, 022, 021, 020, 019, 017, 018, 015, 011, 023, 007, 006, 005, 001, 003, 004, 034, 033, 032, 016, 012, 013, 035, 014, 041, 039, 026, 027, 028, 029, 008, 002, 025, 009, 010                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700013990 | 024, 020, 017, 023, 050, 047, 048, 049, 045, 021, 019, 018, 046, 051, 052, 037, 025, 009, 010, 011, 026, 028, 033, 034, 038, 002, 029, 035, 039, 040, 036, 030, 031, 032, 012, 003, 007, 008, 004, 005, 006, 014, 015, 016, 013, 022, 027, 044, 042, 043, 041 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001401A | 005, 023, 022, 026, 020, 021, 014, 008, 013, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014024 | 012, 044, 040, 008, 003, 031, 015, 021, 052, 038, 046, 020, 029, 049, 013, 032, 033, 025, 050, 007, 002, 039, 041, 047, 042                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014039 | 002, 022, 023, 025, 018, 003, 010, 011, 017, 012, 020, 013, 015, 014, 007, 006, 005, 032, 033, 029, 028, 016, 021, 024, 009, 008, 019, 001, 004, 031, 030, 027, 026                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014043 | 015, 028, 027, 026, 022, 021, 010, 011, 005, 006, 019, 020, 014, 008, 003, 002, 007, 012, 001, 004, 009, 016, 024, 023, 013, 025, 018                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014058 | 014, 015, 028, 016, 006, 005, 004, 003, 001, 010, 013, 009, 007, 002, 021, 020, 022                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014062 | 029, 032, 027, 028, 026, 031, 033, 034, 035, 023, 022, 004, 024, 015, 011                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014077 | 014, 004, 002, 003, 007, 008, 011, 012, 024, 023, 022, 005, 009, 013, 001, 018, 017, 016, 020, 019, 015, 010, 021, 025, 026, 028, 027, 029, 032, 030, 031                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014081 | 034, 023, 031, 030, 029, 017, 022, 002, 028, 033, 021, 019, 011, 013, 009, 008, 026, 015, 006, 007, 012, 014, 035, 037, 038, 039                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014096 | 023, 024, 025, 022, 021, 027, 010, 004, 028, 006, 005, 002, 029, 009, 008, 018, 007, 019, 015, 001, 020, 026, 017, 014, 012, 030                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014109 | 035, 036, 038, 011, 039, 040, 034, 029, 028, 041, 022, 017, 021, 015, 012, 016, 030, 032, 033, 009, 003, 007, 010, 040, 020, 014, 043, 042, 018, 001, 002, 006, 005, 019, 008, 013, 025, 026, 027, 024                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014113 | 002, 006, 013, 003, 004, 009, 012, 001, 005, 008, 007, 011, 010, 015, 017, 016, 019, 018, 021, 020, 022, 014, 025, 024                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014128 | 006, 008, 009, 012, 013, 016, 021, 018, 023, 024, 022, 010, 020, 017, 011, 015, 014, 019, 025, 032, 026, 027, 033, 028, 034, 031, 036, 037, 029, 035, 030, 038, 001, 003, 004, 005, 002, 007                                                                  |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014147 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014151 | 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014166 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014170 | 021, 017, 016, 015, 014, 013, 003, 005, 010, 026, 006, 012, 011, 004, 009, 001, 002, 008, 019, 020, 024, 022, 023                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014185 | 030, 027, 028, 029, 023, 024, 025, 026, 042, 043, 044, 022, 001, 041, 046                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001419A | 016, 020, 019, 018, 017, 036, 012, 007, 009, 010, 008, 006, 005, 013, 011, 004, 001, 002, 003, 029, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 026, 014, 040, 039, 033, 034, 032, 031, 030, 035                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014202 | 006, 005, 010, 011, 020, 009, 012, 013, 015, 019, 014, 021, 017, 016, 008, 003, 002, 001, 007, 004, 024, 025, 023, 018, 022, 026                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014217 | 050, 016, 017, 015, 005, 014, 013, 004, 052, 051, 054, 053, 019, 018, 029, 030, 032, 031, 033, 035, 034, 001, 048, 049, 047, 028, 006, 007, 010, 011, 025, 027, 026, 009, 020, 023, 024, 021, 022                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014236 | 016, 011, 013, 048, 025, 026, 041, 031, 032, 030, 045, 042, 046, 034, 035, 044, 043, 038, 020, 024, 028, 027, 047, 029, 014, 040, 007, 008, 006, 001, 005, 004, 012, 037, 015, 010, 018, 019, 023, 009, 002, 017                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014240 | 025, 020, 026, 023, 022, 021, 018, 019, 001, 002, 012, 013, 011, 010, 004, 031, 015, 016, 008, 003, 029, 014, 007, 006, 028, 027, 030, 017                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001426A | 045, 027, 041, 039, 038, 014, 026, 034, 020, 011, 035, 010, 009, 023, 025, 008, 024, 015, 003, 004, 001, 006, 012, 005, 013, 018, 017, 016, 022, 021, 019, 002, 007, 033, 042, 030, 029, 028, 032, 031, 046, 043, 044                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014274 | 054, 029, 035, 032, 031, 018, 003, 006, 011, 045, 022, 042, 009, 016, 010, 004, 002, 001, 030, 020, 015, 021, 052, 044, 007, 013, 055, 014, 047, 053, 049, 043, 037, 048, 023, 028, 027, 026, 025, 024, 046, 012                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014289 | 021, 019, 020, 017, 026, 011, 018, 031, 028, 032, 013, 008, 003, 001, 004, 006, 005, 012, 007, 002, 029, 016, 010, 015, 009, 014, 030, 022, 033                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014293 | 046, 007, 008, 002, 003, 001, 015, 005, 006, 017, 033, 036, 037, 034, 011, 013, 018, 012, 020, 019, 014, 044, 004, 021, 039, 024, 028, 027, 025, 040, 042, 023, 045, 030, 031, 032, 009, 052, 050, 049, 051, 047, 048                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014306 | 026, 007, 012                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014310 | 015, 017, 001, 002, 019, 013, 011, 012, 014                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014325 | 022, 024, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001433A | 016, 018, 017, 022, 019, 021, 020, 007, 010, 008, 006, 004, 005, 003, 027, 026, 025, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014344 | 041, 016, 013, 044, 029, 028, 025                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014359 | 001, 030, 031, 032, 012, 024, 006, 029, 011, 025, 019, 027, 002, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014363 | 030, 029, 031, 021, 047, 056, 019, 032, 001, 002, 022, 020, 046, 040, 051, 012, 045, 049, 028, 027, 026, 003, 025, 024, 053, 043, 042, 044                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014382 | 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014397 | 014, 009, 028, 015, 019, 006, 020                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001440A | 012, 022, 023, 002, 007                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014414 | 042, 034, 035, 036, 033, 048, 039, 041, 040, 038, 037, 026, 015                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014503 | 041, 029, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 005, 004, 030, 015, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 025, 022, 021, 028, 027, 024, 007, 006, 023, 026, 003, 002, 001                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014522 | 001, 003, 034, 015, 018, 016, 020, 021, 024, 022, 023, 027, 025, 030, 028, 031, 026, 032, 029, 035, 033, 007, 010, 004, 008, 011, 002, 005, 006, 012, 009, 013, 014, 017, 019, 037, 039, 036, 038                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014537 | 039, 041, 032, 033, 034, 036, 037, 038, 040, 031, 023, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 035, 021, 010, 011, 012, 013, 014, 042, 003, 001, 016, 018, 019, 020, 029, 030, 002, 004, 005, 006, 015, 007, 008, 009, 017                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014541 | 030, 032, 018, 010, 011, 012, 020, 021, 013, 014, 023, 024, 022, 028, 027, 029, 007, 008, 019, 025, 026, 015, 016, 017, 006, 009, 001, 002, 004, 005, 003, 042, 041, 040, 039, 037, 036, 038, 035, 034, 033, 031                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014556 | 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 043, 044, 047, 045, 046, 039, 040, 048, 049, 050, 041, 042, 051, 052, 053, 011, 013, 014, 021, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 012, 006, 029, 054, 055, 056, 015, 016, 009                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014560 | 041, 039, 028, 004, 040, 037, 033, 032, 031, 030, 029, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001, 035, 060, 059, 058, 057, 056, 055, 054, 053, 046, 049, 050, 052, 051, 038, 036, 034, 048, 047, 045, 044, 043 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014575 | 038, 034, 037, 033, 032, 031, 042, 041, 040, 039, 036, 035, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 018, 017, 016, 015, 008, 007, 023, 022, 021, 020, 019, 013, 012, 011, 010, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 014                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014594 | 037, 039, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 015, 014, 025, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 023, 012, 013                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014611 | 010, 039, 038, 035, 036, 040, 037, 034, 033, 032, 013, 014, 023, 016, 017, 018, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 012, 011, 002, 006, 009, 015, 020, 021, 022, 001, 003, 007, 008, 004, 005                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014645 | 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 004, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 024, 026, 027, 028, 030, 029, 001, 002, 049, 050, 051, 048, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001465A | 004, 006, 007, 009, 010, 015, 016, 012, 024, 025, 013, 018, 017, 020, 021, 022, 023, 019, 002, 005, 008, 011, 014, 003                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014664 | 018, 017, 014, 011, 015, 036, 003, 004, 005, 009, 007, 008, 010, 006, 029, 027, 028, 001, 026, 025, 031, 032, 033, 034, 030, 035, 002, 024, 013, 012, 023, 016, 020, 019, 048, 046, 044, 042, 037, 041, 039, 043, 045, 040, 047, 038                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014679 | 021, 002, 003, 022, 023, 024, 036, 035, 008, 007, 006, 005, 001, 004, 026, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 015, 014, 013, 038, 037, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 027                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014683 | 020, 021, 022, 019, 023, 018, 017, 016, 015, 008, 007, 031, 030, 040, 039, 038, 037, 041, 042, 046, 045, 044, 043, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 047, 048, 036, 035, 034, 033, 032, 028, 027, 025, 024, 026, 006, 014, 013, 005, 001, 002, 003, 004, 012, 011, 010, 009, 029                |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014698 | 003, 004, 005, 006, 007, 013, 012, 011, 008, 009, 010, 001, 018, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001472A | 012, 023, 031, 030, 013, 009, 008, 010, 033, 032, 011, 027, 026, 006, 005, 004, 003, 002, 029, 028, 007, 017, 016, 014, 015, 021, 020, 018, 019                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014734 | 023, 024, 014, 015, 016, 017, 022, 030, 021, 013, 012, 011, 007, 004, 001, 018, 005, 006, 010, 029, 028, 020, 009, 027, 008, 025, 019, 026, 036, 038, 039, 037, 035, 031, 033, 034, 032, 042, 041                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014749 | 019, 025, 010, 005, 004, 001, 009, 029, 002, 007, 012, 008, 003, 027, 028, 011, 006, 017, 013, 015, 016, 018, 022, 023                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014768 | 021, 022, 020, 024, 029, 028, 025, 030, 031, 027, 026, 023, 009, 045, 036, 035, 011, 017, 033, 018, 007, 019, 037, 006, 014, 008, 013, 005, 004, 003, 002, 001, 015, 012, 016, 032, 034                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014772 | 036, 035, 034, 030, 010, 001, 007, 008, 009, 012, 022, 023, 024, 025, 014, 013, 026, 027, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 002, 003, 004, 006, 015                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014791 | 018, 051, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014804 | 019, 018, 017, 015, 016, 014, 013, 020, 022, 027, 041, 043, 006, 010, 005, 023, 025, 026, 029, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 048, 047, 046, 045, 044, 007, 003, 001, 004, 002, 024, 028, 030, 034, 042                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014838 | 008, 010, 004, 003, 002, 009, 011, 005, 006, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014842 | 001, 002, 006, 017, 016, 010, 005, 007, 013, 012, 015, 008, 014, 011                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014857 | 027, 037, 028, 026, 022, 008, 009, 010, 011, 029, 030, 012, 002, 003, 004, 005, 006, 021, 001, 007, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 032, 017, 024, 023, 035, 038, 034, 036                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014861 | 018, 025, 024, 023, 003, 030, 010, 011, 008, 007, 009, 019, 014, 016, 015, 027, 017, 031, 028, 029, 013, 012, 020, 002, 001, 005, 004                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014876 | 031, 032, 033, 012, 001, 004, 028, 029, 021, 016, 020, 017, 010, 002, 023, 011, 003, 030, 027, 015, 019, 024, 005, 006, 013, 009, 008, 007, 025, 034, 014, 018, 026, 037, 036                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014880 | 002, 008, 007, 018, 019, 020, 004, 003, 014, 015, 016, 017, 005, 001, 006, 013, 024, 025, 010, 009, 011, 027, 021, 023, 022, 012                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014908 | 021, 023, 017, 005, 009, 014, 018, 003, 004, 012, 008, 002, 001, 007, 011, 015, 019, 020, 016                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014912 | 011, 014, 003, 002, 018, 001, 004, 005, 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014927 | 001, 015, 002, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014931 | 019, 022, 021, 020, 006, 027, 026, 025, 024, 023, 018, 017, 015, 014, 013, 016, 005, 010, 009, 008, 002, 007, 012, 004, 011, 001                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014946 | 014, 013, 029, 027, 026, 025, 024, 023, 016, 006, 015, 028, 012, 011, 010, 005, 004, 001, 002, 022, 020, 019, 018, 021, 017, 009, 008, 007, 003                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014965 | 036, 021, 006, 028, 011, 023, 024                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001497A | 016, 017, 006, 005, 003, 001, 004, 002, 013, 015                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014984 | 036, 040, 034, 035, 032, 041, 037, 031, 042, 038, 001, 004, 007, 010, 019, 022, 025, 028, 002, 011, 014, 015, 012, 009, 006, 003, 020, 021, 024, 027, 030, 023, 029, 026, 033, 039, 043, 045, 047, 049, 050, 044, 046, 048                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700014999 | 007, 018, 021, 024, 025, 008, 023, 017, 022, 019, 010, 011, 012, 001, 002, 003, 004, 005, 016, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015003 | 024, 003, 004, 005, 022, 013, 014, 015, 006, 007, 008, 009, 025, 026, 027, 029, 028, 021, 002, 020, 016, 017, 018, 019, 001, 023, 010, 011, 012                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015018 | 011, 009, 010, 001, 002, 024, 019, 023, 003, 005, 012, 017, 018, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015037 | 022, 013, 020, 021, 001, 002, 027, 024, 023, 030, 029, 025, 004, 017, 018, 003, 015, 014, 016, 009, 012, 011, 010, 006, 008, 007                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015041 | 032, 024, 026, 029, 023, 022, 030, 021, 020, 027, 028, 034, 011, 004, 031, 033, 014, 015, 016, 007, 012, 013, 005, 001, 006, 018, 002, 003, 010, 009, 008, 019                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015056 | 004, 008, 013, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015060 | 020, 009, 014, 029, 006, 005, 017, 018, 013, 002, 003, 004, 028, 024, 025, 027, 026, 010, 015, 011, 022, 021                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015075 | 003, 008, 018, 023, 024, 021, 010, 025, 005, 009, 011, 002, 007, 013, 014, 015, 022, 001, 004, 006, 012, 019, 020                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001508A | 031, 004, 005, 006, 013, 032, 024, 025, 027, 028, 012, 021, 020, 001, 002, 008, 018, 019, 003, 007, 009, 010, 011, 033                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015094 | 012, 027, 030, 029, 028, 004, 031, 032, 024, 023, 022, 021, 020, 011, 010, 009, 008, 007, 025, 026, 006, 005, 003, 017, 016, 015, 019, 018, 013, 014                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015107 | 007, 009, 005, 006, 013, 001, 008, 030, 037, 032, 029, 031, 033, 034, 035, 036, 039, 038, 041, 040, 028, 018, 024, 023, 022, 021, 025, 002, 014, 011, 012, 020, 016, 015, 017, 019, 010, 004                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015111 | 063, 022, 064, 023, 060, 016, 017, 018, 047, 061, 062, 020, 021, 019, 052, 053, 046, 057, 041, 040, 044, 043, 024, 025, 045, 049, 050, 056, 051, 042, 026, 027, 028, 036, 035, 011, 038, 031, 030, 007, 008, 009, 012, 013, 058, 039, 034, 033, 032, 029, 010, 014, 015, 059, 037, 002, 003, 004, 005, 006 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015126 | 028, 027, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 026, 017, 019, 018, 020, 021, 022, 025, 014, 015, 016, 023, 024, 009, 010, 003, 006, 013, 004, 001, 002, 005, 007, 008, 011, 012                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015130 | 007, 008, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015145 | 005, 007, 040, 041, 014, 011, 002, 001, 039, 016, 013                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001515A | 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015179 | 031, 008, 006, 007, 005, 030, 027, 028, 003, 017, 018, 019, 001, 002, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 020, 021, 022                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015183 | 060, 010, 064, 014, 067, 052, 034, 019, 059, 053, 026, 002, 011, 015, 020, 024, 030, 029, 023, 033, 075                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015198 | 010, 013, 001, 022, 023, 024, 025, 018, 019, 020, 021, 004, 007, 008, 009, 005, 006, 014, 015, 016, 017, 011, 012                                                                                                                                                                                          |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015200 | 013, 011, 012, 010, 015, 016, 014, 019, 020, 021, 017, 018, 024, 025, 026, 007, 022, 023, 027, 005, 028, 002, 003, 004, 001                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015215 | 024, 025, 001, 006, 005, 004, 003, 002, 007, 011, 012, 026, 019, 027, 008, 028, 029, 030, 031, 032, 018, 013, 015, 014, 017, 016, 010, 009, 022, 020, 021, 023                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001522A | 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015249 | 043, 042, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015253 | 038, 009, 026, 032, 022, 024, 025, 021, 023, 034, 028, 027, 036, 037, 035, 007, 006, 005, 001, 012, 011, 008, 033, 029, 003, 030, 004, 002, 013, 014, 017, 019, 020, 018, 016, 015                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015268 | 027, 026, 025, 001, 002, 007, 006, 008, 009, 023, 024, 020, 004, 010, 005, 022, 021, 003, 016, 012, 013, 014, 018, 017, 015, 011, 019, 029                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015272 | 006, 007, 001, 009, 002, 008, 021, 004, 018, 017                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015287 | 016, 017, 030, 015, 013, 014, 008, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015291 | 022, 019, 020, 013, 026, 025, 024, 023, 015, 021, 006, 028, 027, 007, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 052, 053, 054, 056, 037                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015304 | 019, 020, 013, 007, 006, 012, 001, 005, 011, 004, 003, 002, 022, 023, 021, 024, 014, 008, 009, 015, 016, 017, 018, 010                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015319 | 017, 003, 013, 012, 023, 019, 024, 018, 002, 005, 004, 010, 007, 008, 009, 016, 011, 006, 001, 020, 015, 021, 025, 026, 027, 022, 014                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015323 | 014, 011, 018, 019, 027, 029, 021, 020, 010, 005, 007, 006, 013, 009, 002, 003, 008, 004, 012, 030                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015338 | 055, 057, 058, 056, 038, 020, 014, 044, 019, 013, 028, 029, 030, 010, 039, 018, 003, 048, 047, 046, 004, 001, 002, 007, 017, 006, 021, 024, 049, 050, 023, 016, 040, 032, 042, 051, 036, 037, 034, 035, 043, 033, 052, 059, 061, 060, 063, 062 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015342 | 049, 050, 051, 044, 018, 020, 019, 005, 021, 033, 032, 037, 038, 023, 024, 022, 028, 048, 045, 040, 036, 041, 025, 013, 014, 015, 003, 030, 029, 016, 002, 006, 004, 001, 011, 052                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015361 | 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015380 | 008, 004, 009, 019, 003, 001, 012, 002, 007, 018, 016, 017, 015, 025, 023, 021, 022, 014, 010, 024, 020, 013, 026, 027, 028, 029, 011, 030, 031                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015395 | 081, 069, 085, 083, 080, 082, 084, 086, 014, 002, 021, 011, 039, 068, 066, 062, 037, 027, 038, 035, 016, 015, 046, 059                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015408 | 038, 021, 023, 022, 010, 020, 011, 009, 002, 030, 035, 036, 025                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015412 | 049, 040, 039, 036, 017, 006, 020, 018, 050, 021, 023, 044, 043, 019, 009, 008, 007                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015427 | 031, 035, 042, 017, 008, 033, 032, 034, 025, 045, 038, 046, 030, 040, 047, 029, 039, 016, 044, 004, 002, 013, 048, 049                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015431 | 026, 017, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015450 | 008, 019, 015, 003, 005, 018, 011, 010, 007, 001, 004, 009, 006, 002, 025, 024, 021, 020, 017, 026, 016, 012                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015465 | 027, 014, 024                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001547A | 004, 019, 018, 017, 015, 016, 002, 021, 022, 023, 020, 014, 013, 009, 038, 037, 025, 034                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015484 | 023, 022, 037, 038, 006, 005, 004, 003, 009, 008, 007, 025, 027, 039, 040, 024, 041, 026, 045, 043, 014, 015, 030, 031, 001, 002, 016, 017, 032, 010, 011, 012, 029, 033, 034, 021, 020, 019, 018, 035, 036                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015499 | 018, 012, 017, 032, 023, 011, 003, 002, 001, 004, 007, 006, 005, 035, 010, 016, 025, 024, 015, 009, 013, 019, 026, 008, 014, 022, 034, 021, 028, 020, 027, 030, 033, 029, 031                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015501 | 033, 012, 013, 040, 026, 014, 022, 032, 031, 030, 034, 035, 036, 037, 028, 027, 029, 038, 002, 001, 041, 042                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015516 | 050, 044, 043, 042, 046, 045, 018, 041, 004, 015, 017, 020, 003, 005, 010, 025, 021, 022, 055, 052, 051, 053, 054, 016, 049, 011, 024, 028, 032, 047, 033, 034, 029                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015520 | 033, 017, 015, 009, 003, 004, 005, 018, 013, 014, 026, 055, 054, 053, 052, 038, 037, 040, 041, 042, 051, 050, 047, 049, 046, 045, 044, 043, 036, 034, 035                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015535 | 016, 011, 017, 010, 024, 030, 033, 038, 034, 035, 037, 036, 039, 001                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 090070001554A | 003, 004, 005, 011, 014, 013, 012, 019, 018, 020, 021, 017, 016, 022, 015, 023, 002, 001                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015554 | 018, 017, 015, 016, 009, 010, 011, 006, 005, 004, 003, 001, 002, 007, 008, 019, 013, 012, 014                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015569 | 008, 033, 006, 007, 017, 018, 019, 020, 013, 014, 015, 016, 012, 009, 010, 024, 023, 022, 021, 002, 003, 034, 028, 001, 027, 026, 025, 030, 029, 032, 031                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015573 | 005, 004, 003, 014, 013, 012, 002, 006, 007, 010, 017, 020, 018, 019, 001, 016, 009, 008                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015588 | 005, 035, 036, 037, 038, 001, 023, 014, 024, 004, 015, 013, 012, 011, 022, 010, 002, 003, 006, 016, 017, 025, 007, 021, 020, 027, 026, 018, 028, 019, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 008                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015592 | 022, 021, 018, 015, 016, 017, 019, 020, 014, 012, 013, 010, 009, 008, 011, 007, 006, 005, 004, 002, 003                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015605 | 001, 011, 012, 013, 014, 019, 015, 016, 018, 010, 009, 008, 040, 038, 037, 036, 007, 006, 005, 017, 004, 003, 002                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015639 | 028, 009, 006, 005, 003, 002, 004, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 027, 026, 025, 024, 023, 001                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015643 | 008, 006, 004, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 002, 003, 005, 007, 009, 012, 013, 036, 035, 034, 033, 032, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 011, 010                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015658 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 012, 011, 014, 017, 015, 016, 019, 018, 022, 021, 020, 024, 023, 025, 026, 028, 027, 029, 030, 035, 031, 032, 033, 034                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015662 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015677 | 002, 005, 008, 011, 014, 015, 018, 019, 017, 016, 013, 012, 007, 009, 010, 034, 033, 032, 031, 030, 035, 004, 036, 037, 028, 026, 024, 022, 021, 020, 023, 025, 027, 001                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA | 090070001 | IZTAPALAPA | 0900700015681 | 014, 015, 016, 013, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 033, 034, 037, 038, 039, 012, 026, 025, 024, 023, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 052, 036, 040, 050                                                                                      |

|    |                  |       |                        |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------------|-------|------------------------|-----------|------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015696 | 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015709 | 001, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 003, 010, 013, 017, 014, 012, 009, 011, 015, 016, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 027                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015713 | 022, 021, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 024, 023, 001                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015728 | 020, 021, 023, 024, 025, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015732 | 003, 002, 004, 001, 005, 006, 007, 013, 012, 014, 017, 021, 020, 011, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015747 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 026, 025, 023, 024, 015, 016, 017, 018, 022, 021, 020, 019                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015751 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015766 | 001, 002, 009, 003, 004, 005, 007, 006, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 015, 014, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 022, 023, 026, 027                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015770 | 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015785 | 014, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 028, 027, 026, 002, 003, 004, 006, 007, 005, 009, 008, 010, 011, 012, 013, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 019, 018, 001                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 090070001579A | 002, 003, 004, 005, 006, 014, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 024, 019, 018, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 001                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015802 | 002, 005, 001, 003, 004, 010, 009, 008, 007, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 006                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015817 | 002, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 021, 022, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 001                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015821 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 011, 010, 009, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 022, 021, 020, 019, 028, 027, 026, 025, 024, 023                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015836 | 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015840 | 018, 021, 020, 019, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 030, 029, 028, 033, 032, 031, 001, 002, 006, 011, 010, 009, 005, 004, 003, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 017                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015855 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015889 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015893 | 022, 024, 026, 027, 028, 020, 025, 023, 021                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015906 | 010, 030, 032, 033                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015910 | 001, 004, 021, 022, 023                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 0900700015925 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09007 | IZTAPALAPA             | 090070001 | IZTAPALAPA             | 090070001593A | 001, 005, 006, 002, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 019, 021, 022, 024, 023, 025, 012, 013, 011, 009, 010, 008, 007, 004, 003                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010090 | 022, 015, 051, 095, 007, 065, 059, 025, 018, 090, 006, 092, 008, 010, 096, 079, 094, 063, 077, 011, 001, 002                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010103 | 004, 018, 041, 015, 005, 006, 052, 014, 013, 003, 012, 001, 002, 048, 008, 019, 043, 036                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010137 | 066, 009, 076, 011, 068, 016, 069, 070, 042, 058, 001, 083, 008, 081, 071, 072, 004, 032, 013, 080, 045, 064, 060, 028, 007, 073, 050, 074, 052, 006, 062, 003, 075, 055, 054, 039, 065, 057, 043 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010141 | 008, 014, 007, 022, 034, 009, 015, 011, 004, 025, 036, 005, 033, 019, 006, 027                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010156 | 004, 007, 019, 020, 014, 013, 012, 003, 024, 008, 026, 009, 006, 016, 017, 005, 001                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010160 | 022, 017, 019, 018                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001018A | 007, 023, 005, 014, 022, 001, 004                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010207 | 023, 005, 011, 004, 002, 027, 009, 007, 014, 021, 017, 019, 018                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010211 | 005, 014, 006, 001, 008, 002, 032, 009, 019, 016                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010226 | 022, 026, 023, 009, 016, 024, 004, 005, 014, 012, 013, 011, 002, 020, 027, 015, 021                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010230 | 027, 016, 014, 001, 010, 009, 002, 031, 007                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010245 | 002, 018, 011, 008, 007, 005                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001025A | 018, 020                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010264 | 019, 009, 018, 017, 016, 012, 010, 014, 026, 021, 003                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010283 | 019, 018                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010298 | 026, 005, 004, 007, 018, 010, 025, 012                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010300 | 020, 022, 023, 031, 027, 032, 029, 036, 025, 024                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010315 | 025, 043, 021, 019, 013                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001032A | 002, 004, 024, 019, 010, 020, 006                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010334 | 009, 006, 004, 005                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010349 | 059, 033, 015, 016, 028, 063, 007, 030, 068, 065, 008, 048, 043, 051, 053, 017                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010353 | 002, 004, 037, 014                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010387 | 038, 026, 012, 027, 041, 024, 005, 006, 014, 029, 043, 039, 035, 022, 036, 033, 021, 007, 008, 011, 010, 017, 009, 001, 030, 040, 002, 044                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010404 | 033, 039, 040, 036, 017, 001, 004, 042, 010, 009, 034, 045, 024, 015, 041, 038, 023, 022                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 0900800010423 | 042, 061, 041, 060, 002, 013, 007, 005, 050, 046, 047, 059, 028, 035, 001, 055, 011, 037, 030, 058, 057, 026, 043, 031, 056, 032, 045, 012, 034, 033, 048, 003, 025, 004, 036, 053, 054, 039, 040 |



|    |                  |       |                        |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------------|-------|------------------------|-----------|-------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010438 | 025, 011, 037, 031, 004, 023, 019, 008, 012, 017, 018, 034, 016, 035, 003, 005, 002, 030, 006, 009, 014                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010457 | 018, 031, 002, 009, 005, 012, 022, 029, 023, 008, 007, 001, 025, 006, 030, 016, 024, 017, 021, 026, 004                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010461 | 033, 022, 002, 037, 030, 015, 027, 003, 017, 028, 032, 007, 018, 026, 025, 023, 009, 020                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010476 | 010, 014, 009, 013, 034, 025, 024, 022, 023, 019, 020, 040, 021, 017, 015, 032, 037, 042, 038, 027, 016, 031, 029, 030, 036, 041, 043                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010495 | 024, 018, 010, 011, 020                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010512 | 009, 032, 010, 011, 005, 013, 033, 016, 023, 022, 018, 019, 020, 007, 021, 037, 017, 008, 006, 002, 001, 003, 015, 034, 035, 028, 029, 030, 012, 036, 026, 027                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010527 | 007, 004, 003, 002, 041, 006, 024, 020, 033, 027, 023, 021, 031, 025, 026, 034, 030, 028, 029, 032, 017, 016, 010, 011, 012, 015, 014, 013, 043, 036, 035, 038, 005, 018                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010531 | 005, 006, 001, 007, 003, 002, 008, 022, 023, 012, 011, 013, 015, 016, 009, 004, 017, 020, 019, 018, 021                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010546 | 024, 025, 026, 036, 003, 021, 017, 016, 023, 007, 018, 004, 013, 012, 009, 001, 010, 022, 031, 029, 020, 019, 033                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010550 | 017, 015, 019, 018, 016, 024, 013, 014, 003, 006, 005, 010, 026, 023, 001, 002, 008, 007, 009, 020, 004                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010565 | 008, 009, 013, 012, 019, 011, 028, 022, 023, 007, 004, 027, 021, 010, 001, 006, 005, 002, 020, 016, 029, 026, 024, 018, 025                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 090080001057A | 041, 049, 019, 021, 052, 022, 054, 056, 053, 055, 020, 057, 006, 007, 038, 032, 039, 001, 002, 043, 003, 023, 010, 009, 024, 042, 008, 004, 044, 014, 015, 005, 050, 031, 017, 059, 030, 036, 013, 012, 011, 027, 016, 028, 058, 034, 051, 033, 047, 046, 048, 045, 040, 035 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010584 | 006, 022, 002, 030, 009, 033, 028, 019, 003, 012, 011, 010, 021, 020, 013, 004, 001, 025, 029, 023, 024, 031, 032, 018, 017, 016, 015, 007, 008, 026, 014, 005                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09008 | LA MAGDALENA CONTRERAS | 090080001 | LA MAGDALENA CONTRERAS  | 0900800010599 | 004, 006, 003, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010026 | 004, 034, 026, 021, 025, 024, 020, 019, 016, 008, 009, 015, 001, 007, 006, 005, 013, 010, 017, 022, 036, 018, 023, 012, 027, 028, 030, 011, 038, 037, 014, 033, 039                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010308 | 019, 008, 009, 010, 011, 020, 032, 033, 018, 017, 007, 006, 001, 003, 002, 005, 004, 016, 015, 035, 031, 025, 028, 029, 012, 021, 013, 023, 022, 014, 024, 026, 027                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010312 | 033, 029, 015, 016, 017, 028, 014, 027, 026, 013, 012, 025, 032, 024, 002, 008, 019, 018, 009, 020, 003, 007, 001, 011, 006, 004, 005, 031, 023, 010, 030, 021                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010327 | 020, 019, 009, 007, 001, 017, 006, 005, 016, 015, 010, 003, 011, 021, 029, 022, 030, 023, 004, 012, 014, 013, 031, 025, 032, 024                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010331 | 031, 030, 016, 019, 008, 007, 005, 001, 002, 004, 003, 018, 017, 027, 026, 015, 014, 025, 024, 023, 013, 021, 009, 010, 011, 022, 028, 029, 012                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010492 | 003, 004, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010505 | 006, 002, 001, 005, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090001 | VILLA MILPA ALTA        | 0900900010562 | 001, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090011 | SAN ANTONIO TECOMITL    | 0900900110401 | 049, 040, 010, 001, 022, 018, 044, 048, 059, 058, 034, 028, 039, 008, 007, 050, 033, 030, 019, 029                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090011 | SAN ANTONIO TECOMITL    | 0900900110420 | 015, 008, 023, 014, 022, 001, 044, 006, 046, 005, 012, 011, 049, 048                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090011 | SAN ANTONIO TECOMITL    | 0900900110435 | 003, 002, 001, 014, 027, 011, 010, 031, 030                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090011 | SAN ANTONIO TECOMITL    | 090090011051A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090017 | SAN FRANCISCO TECOXPA   | 0900900170365 | 033, 032, 020, 021, 036, 019, 002, 038, 022, 035, 023, 024, 003, 018, 006, 016, 034, 015, 011, 001, 013, 014, 040, 026, 028, 025, 039, 030, 031, 041                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090017 | SAN FRANCISCO TECOXPA   | 090090017037A | 030, 006, 007, 029, 001, 005, 004, 002, 019, 020, 021, 008, 009, 022, 023, 024, 014, 011, 012, 013, 010, 025, 026, 032, 031, 027, 028, 016, 017                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090017 | SAN FRANCISCO TECOXPA   | 0900900170384 | 011, 028, 018, 003, 004, 012, 010, 002, 008, 001, 009, 016, 007, 005, 006, 015, 020, 019, 024, 029, 021, 017, 023                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090024 | SAN PABLO OZTOTEPEC     | 0900900240191 | 015, 053, 016, 009, 010, 011, 019, 052, 035, 036, 046, 051, 037, 049, 026, 007, 008, 003, 001, 013, 006, 004, 014, 020, 045, 027, 012, 005, 047, 050, 038, 028, 033, 029, 030, 023, 022, 024, 021, 017, 018, 039, 054                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090024 | SAN PABLO OZTOTEPEC     | 0900900240204 | 025, 034, 015, 032, 020, 036, 022, 024, 027, 026, 029, 009, 008, 007, 021, 011, 010, 003, 012, 013, 016, 017, 001, 006, 004, 005, 045, 023, 046, 044, 035                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090024 | SAN PABLO OZTOTEPEC     | 0900900240219 | 019, 006, 011, 038, 016, 050, 054, 049, 043, 053, 051, 031, 018, 055, 033, 023, 045, 034, 020, 022, 048, 021, 007, 008, 044, 001, 017, 032, 002, 004, 014, 005, 013, 012, 040, 035, 036, 026, 028, 025, 027, 024, 037                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090024 | SAN PABLO OZTOTEPEC     | 0900900240577 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090024 | SAN PABLO OZTOTEPEC     | 0900900240581 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090024 | SAN PABLO OZTOTEPEC     | 0900900240596 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090029 | SAN PEDRO ATOCAPAN      | 090090029044A | 028, 023, 011, 012, 013, 010, 029, 008, 022, 007, 001, 003, 004, 015, 006, 021, 005, 017, 014, 016, 018, 020, 025, 019, 024, 009, 002                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090029 | SAN PEDRO ATOCAPAN      | 0900900290454 | 026, 025, 022, 021, 020, 019, 007, 001, 002, 024, 015, 006, 004, 010, 011, 012, 014, 013, 018, 003, 028                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090029 | SAN PEDRO ATOCAPAN      | 0900900290469 | 006, 005, 004, 022, 021, 027, 029, 030, 031, 036, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090029 | SAN PEDRO ATOCAPAN      | 0900900290473 | 020, 014, 013, 012, 019, 009, 008, 003, 010, 030, 006, 028, 011, 017, 018, 015, 029, 023, 001                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090029 | SAN PEDRO ATOCAPAN      | 0900900290609 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090033 | SAN SALVADOR CUAUHTENCO | 0900900330346 | 017, 010, 020, 018, 002, 001, 007, 021, 012, 003, 006, 005, 019, 013, 015, 008, 014, 022                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090033 | SAN SALVADOR CUAUHTENCO | 0900900330350 | 027, 025, 023, 014, 032, 005, 013, 006, 008, 002, 001, 003, 009, 035, 029, 031, 019, 021, 020, 011, 018, 033, 004, 034, 022, 037, 036                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090033 | SAN SALVADOR CUAUHTENCO | 0900900330488 | 002, 006, 005, 008, 004, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA             | 090090036 | SANTA ANA TLACOTENCO    | 0900900360223 | 050, 025, 006, 045, 002, 001, 026, 027, 014, 015, 022, 021, 008, 009, 003, 018, 019, 004, 016, 023, 024, 017, 049, 005, 013, 029, 012, 010, 020                                                                                                                              |

|    |                  |       |                |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|------------------|-------|----------------|-----------|------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA     | 090090036 | SANTA ANA TLACOTENCO   | 0900900360238 | 044, 022, 011, 012, 023, 024, 010, 040, 043, 003, 002, 009, 001, 021, 008, 020, 026, 004, 015, 016, 005, 006, 007, 018, 027, 025, 031, 013, 014                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA     | 090090036 | SANTA ANA TLACOTENCO   | 0900900360242 | 054, 056, 050, 051, 048, 036, 026, 035, 010, 009, 022, 008, 021, 030, 040, 037, 013, 038, 046, 015, 031, 012, 011, 044, 002, 014, 003, 001, 007, 043, 006, 004, 005, 018, 020, 025, 019, 029, 024, 023, 047, 034, 057 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA     | 090090152 | SAN LORENZO TLACOYUCAN | 0900901520613 | 027, 028, 017, 023, 018, 004, 003, 025, 021, 002, 005, 001, 016, 006, 008, 010, 011, 007, 012, 013, 014, 015, 022, 009                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA     | 090090152 | SAN LORENZO TLACOYUCAN | 0900901520628 | 030, 025, 024, 026, 016, 008, 004, 009, 005, 003, 001, 006, 002, 017, 010, 011, 012, 013, 007, 015, 014, 023, 018, 019, 020, 021, 022                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA     | 090090300 | SAN NICOLAS TETELCO    | 0900903000632 | 026, 007, 008, 023, 009, 002, 001, 006, 005, 015, 004, 003, 010, 022, 014, 013, 012, 011, 021, 017, 024, 025, 020, 019, 018                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09009 | MILPA ALTA     | 090090300 | SAN NICOLAS TETELCO    | 0900903000647 | 016, 001, 002, 003, 010, 021, 020, 013, 014, 024, 025, 015, 011, 012, 004, 005, 017, 006, 007, 008, 009, 023, 022, 028, 027, 026, 019, 018                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010031 | 003, 010, 006, 008, 001, 007, 015, 027, 026, 005, 028, 013, 025, 011, 020                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010046 | 012, 009, 039, 031, 040, 030, 017, 038, 029, 003                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010050 | 004, 011, 017, 002, 003, 010, 016, 018, 014, 001, 007, 006, 005, 025, 012                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010065 | 017, 019, 014, 015, 005, 016, 004, 012, 002, 003, 013, 022, 008, 009, 010, 006, 007, 011, 001, 021                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010084 | 021, 020, 014, 019, 001, 010, 016, 017, 005, 004, 003, 012, 006                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010099 | 016, 008, 003, 004, 012, 011, 025, 007, 006, 019, 031, 022                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010116 | 020, 011, 003, 010, 012, 013, 004, 027, 023, 007, 017, 008, 029, 026, 006, 005                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010135 | 019, 014, 005, 022, 055                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 090100001014A | 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010169 | 012, 003, 020, 015, 014, 001, 004, 019                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010173 | 018, 002, 004, 006, 011, 008, 012, 015, 020, 014, 022, 023, 024, 017, 021                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010205 | 001, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 090100001021A | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010224 | 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010239 | 016, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010243 | 002, 001, 020, 019, 006, 004, 012, 013, 039, 014, 011, 040, 042, 036, 021, 038, 005, 003                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010258 | 011, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010262 | 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010296 | 004, 022, 012, 005, 020                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010309 | 052, 019, 007, 008, 001, 032, 033, 045, 005, 002, 018, 015, 056                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010313 | 011, 014, 016, 015, 023, 007, 003, 012, 009, 002, 056, 057, 026, 024, 058, 059, 049, 010, 044, 045, 040, 043, 041, 042, 006, 028, 004, 033, 060, 062, 065, 047                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010328 | 018, 001, 046, 052, 040, 048, 043, 044, 003, 006, 005, 009, 011, 041, 019, 020, 021, 012, 017, 035, 016                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010332 | 028, 018, 033, 001, 029, 032, 005, 007, 006, 008, 036, 010, 011, 013, 023, 022, 021, 012, 015, 014, 025, 004                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010347 | 009, 020, 003, 012, 021, 011, 028, 027, 023, 013, 006, 014, 015, 024, 025, 016, 007, 005, 004, 002, 001, 008                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010351 | 015, 041, 005, 006, 016, 017, 021, 040, 035, 013, 001, 004, 034, 024, 011, 012, 008, 002, 010, 003, 009, 020, 029, 022, 007, 031, 018, 019, 014                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010370 | 021, 006, 048, 050, 001, 005, 028, 007, 030, 032, 047, 054, 051, 037, 053, 039, 011, 052, 045, 041, 049, 046, 009, 013, 055, 026, 017                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010385 | 023, 008, 045, 022, 010, 049, 021, 018, 017, 026, 027, 025, 048, 053, 042, 055, 054, 041, 035, 034, 032, 014, 028, 046, 015, 052, 009, 044, 056, 033, 024, 047                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010440 | 011, 051, 012, 018, 013, 036, 024, 023, 010, 008, 009, 015, 006, 001, 014, 005, 004, 002, 032, 027, 048, 021, 046, 003, 035, 020, 049, 050, 052, 025, 026, 029, 030                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010455 | 021, 016, 001, 002, 007, 012, 033, 003, 010, 026, 036, 029, 034, 008, 014, 009, 013, 024, 023                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010474 | 043, 007, 048, 012, 016, 017, 019, 052, 014, 015, 032, 041, 018, 035, 023, 022, 027, 003, 031, 037, 002, 042, 053, 051, 046, 049, 009, 010, 006, 008, 038, 039, 028, 001, 005, 047, 044, 045, 040                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010489 | 015, 008, 009, 010, 022, 017, 016, 021, 020, 006, 003, 004, 005, 001, 019, 013, 018, 007, 014, 012, 011                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010493 | 028, 031, 015, 007, 002, 009, 005, 003, 004, 013, 001, 006, 010, 020, 027, 026, 017, 021                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010506 | 025, 002, 021, 008, 026, 019, 009, 003, 001, 017, 020, 004, 012, 005, 011                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 090100001053A | 020, 011, 007, 002, 035, 019, 032, 030, 006, 031, 018, 001, 026, 016, 005, 025                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010544 | 013, 018                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010559 | 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010563 | 029, 030, 031, 027, 015, 025, 022, 001, 008, 002, 026, 009, 020, 016, 006, 004, 005, 023, 012, 013, 017, 011, 010, 018, 024, 021, 033                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010578 | 018, 023, 027, 028, 032, 015, 024, 005, 008, 014, 003, 009, 006, 007, 004, 001, 002, 022, 017, 013, 031, 026                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010597 | 016, 029, 019, 018, 027, 015, 009, 002, 004, 023, 017, 013, 008, 010, 006, 024, 026, 007, 021                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 090100001060A | 016, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010614 | 014, 020, 007, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010667 | 012, 003, 029, 031, 028, 034, 033, 005, 004, 010, 018, 042, 039, 020, 001, 002, 032, 007, 036, 037, 006, 015, 013                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON         | 0901000010864 | 056, 051, 068, 054, 053, 052, 027, 015, 066, 067, 011, 063, 062, 069, 035, 064, 061, 060, 003, 014, 007, 037, 005, 065                                                                                                |

|    |                  |       |                |           |                |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|------------------|-------|----------------|-----------|----------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000010898 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000010900 | 022, 024, 026, 028                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001103A | 022                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011078 | 038, 020, 047, 003, 005, 004, 015, 039, 001, 046, 049, 050, 054, 034, 018, 002, 019, 048                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011171 | 032, 005, 044, 033, 045, 009, 025, 016, 008, 018, 017, 058, 061, 054, 042, 055, 026                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011186 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011330 | 044, 045, 047, 046, 050, 025, 049, 048, 059                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011345 | 033, 038, 039, 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001135A | 017, 040, 007, 008, 016, 015, 004, 001, 035, 006, 025, 032, 042, 003, 002, 049, 009, 037, 047, 051                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011364 | 019, 017, 018, 021, 044, 045, 010, 016, 043, 013, 040, 012, 054, 053, 038, 062, 015, 058, 009, 007, 026, 032, 003, 059, 050, 001, 057, 031, 055, 056, 061, 060, 051, 063                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011434 | 034, 040, 032, 035, 023, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011453 | 020, 021, 022, 008, 002, 048, 036, 035, 054, 052, 039, 005, 004, 045, 044, 024, 010, 001, 006, 051, 009, 018, 040, 033, 030, 031, 032, 034, 047, 046, 014, 028, 029, 049, 050                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011468 | 011, 031, 001, 006, 004, 032, 003, 007, 029, 013, 014, 012, 028, 018, 024, 022, 025, 026, 017                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011472 | 066, 017, 016, 014, 040, 027, 030, 031, 028, 026, 015, 039, 061, 052, 005, 004, 003, 051, 006, 047                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011487 | 020, 008, 015, 032, 014, 012, 023, 009, 016, 026, 025, 003, 001, 006, 011, 002, 007, 024, 019, 018, 005, 004, 017, 010                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011519 | 012, 057, 051, 015, 063, 061, 003, 004, 026, 040, 055, 064, 062, 047, 058, 060, 046, 059, 018, 029, 017, 028, 027, 016, 010, 011, 008, 007, 006, 005, 019, 033, 037, 042, 066, 067                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011523 | 037, 027, 029, 025, 007, 002, 019, 014, 015, 016, 022, 005, 006, 017, 023, 024, 013, 004, 003, 012, 030, 020, 009                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011557 | 019, 054, 018, 023, 017, 052, 016, 053, 025, 028, 029, 030, 031, 005, 043, 009, 042, 014, 048, 047, 035, 004, 011, 041, 044, 012, 013, 007, 003, 001, 002, 008, 055, 033, 032, 027, 024                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011561 | 026, 041, 020, 010, 002, 009, 034, 008, 001, 005, 006, 025, 011, 019, 036, 037, 015, 035, 024, 039, 040, 031                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011580 | 064, 054, 065, 014, 063, 028, 027, 032, 016, 066, 008, 003, 004, 062, 049, 012, 073, 005, 019, 018, 017, 070, 006, 026, 058, 021, 020, 074                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011595 | 087, 009, 011, 013, 004, 005, 084, 019, 082, 017, 012, 010, 089, 008, 078, 086, 080, 081, 096, 095, 092, 091, 094, 093, 090                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011627 | 020, 055, 056, 068, 040, 042, 037, 038, 039, 053, 060, 061, 062, 044, 012, 050, 066, 058, 009, 065, 017, 057, 003, 013, 001, 052, 015, 014                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011631 | 019, 052, 024, 020, 008, 001, 034, 039, 006, 041, 044, 057, 055, 063, 065, 037, 051, 061, 050, 038, 062, 053                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011646 | 049, 052, 023, 050, 009, 004, 017, 018, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011650 | 085, 079, 075, 074, 016, 058, 043, 086, 069, 021, 059, 078, 025, 029                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011665 | 070, 049, 010, 018, 054, 052, 050, 057, 051, 053, 055, 067, 068, 069, 063, 064, 065, 058, 059, 046, 005                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001167A | 016, 021, 024, 030, 046, 039, 047, 013, 015, 049, 050, 037, 042, 056, 010, 044, 012, 011, 035, 058, 038, 057, 054, 045, 041                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011684 | 060, 035, 052, 053, 054, 068, 058, 062, 012, 055, 067, 059, 063, 018, 051, 013, 034, 037, 008, 024, 020, 065, 021, 022                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011699 | 057, 052, 001, 044, 051, 050, 047, 003, 027, 048, 049, 019, 012, 007, 046, 045, 005, 004                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011716 | 026, 028, 057, 031, 018, 022, 078, 058, 014, 071, 073, 020, 025, 048, 054, 053, 070, 034, 060, 061, 063, 064, 002, 059, 055, 067, 066, 005, 003, 004, 069, 065, 075, 006, 074, 068, 023, 024, 051, 052, 078, 077, 072, 080                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011735 | 061, 055, 064, 058, 012, 022, 066, 014, 023, 039, 021, 017, 044, 065, 010, 043, 009, 072, 074, 073, 075, 076, 004, 002, 046, 007, 006, 048, 068, 069, 047, 036, 018, 035, 033, 034, 015                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001174A | 021, 054, 055, 056, 064, 029, 067, 051, 026, 027, 070, 065, 048, 047, 036, 019, 037, 024, 031, 034, 020, 012, 052, 046, 011, 060, 007, 038, 002, 001, 005, 006, 014, 059, 061, 069, 045, 057, 058, 039, 015, 063, 043, 044, 016, 071, 074, 072, 073 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011754 | 009, 001, 016, 015, 017, 020, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011769 | 082, 075, 077, 089, 070                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011773 | 032, 031, 030, 034, 035, 033, 001, 011, 009, 038, 041                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011788 | 020, 038, 017, 018, 013, 004, 003, 002, 001, 012, 008, 024, 010, 006, 007, 019                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011792 | 011, 012, 021, 033, 031, 032, 007, 030, 029, 023, 020, 009, 019, 002, 003, 004, 008, 001, 005, 006, 024, 027, 028, 018, 026, 022, 010                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011805 | 009, 001, 013, 015, 022, 023, 014, 016, 004, 005, 003, 007, 006, 010, 011, 008                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001181A | 022, 005, 006, 016, 028, 018, 017                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011824 | 023, 019, 004, 022, 001, 005, 007, 008, 006, 012, 009                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011839 | 005, 004, 002, 001, 003, 014, 011, 010, 008, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011843 | 047, 018, 017, 022, 020, 012, 009, 003, 010, 011, 007, 008, 002                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011858 | 032, 027, 028, 010, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011913 | 027, 042, 028, 031, 030, 034, 016, 005, 035, 022, 002, 029                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011928 | 023, 035, 026                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011932 | 029, 030, 026, 025, 024, 034, 036, 037, 027, 021, 020, 019, 001, 035, 022, 015, 013, 014, 017, 016, 018, 007, 008, 006, 033, 031, 032                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011947 | 011, 012, 013, 019, 021, 001, 016, 003, 002, 005, 004, 015, 008, 010, 029, 007, 017, 006, 030, 028, 027, 023, 025, 026                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011951 | 002, 003, 029, 030, 031, 004, 005, 028, 043, 033, 027, 042, 032, 016, 045, 040, 013, 014, 015, 018, 019, 039, 044, 034, 006, 007, 008, 009, 024, 025, 026, 035, 038, 010, 011, 012, 017, 020, 021, 036, 047, 001                                    |

|    |                  |       |                |           |                |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------------|-------|----------------|-----------|----------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011966 | 015, 016, 022, 001, 017, 004, 007                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011970 | 008, 004, 013, 012, 011, 010, 018, 017, 016, 015, 014, 021                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000011985 | 052, 053, 054, 045, 023, 004, 013, 021, 022, 012, 010, 019, 051, 002, 001, 044, 006, 003, 007, 024, 036, 034, 028, 016, 017, 025, 018, 025, 046, 029, 030, 031, 032, 050, 009, 058, 055, 056, 057 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001199A | 020, 019, 018, 017, 016, 005, 021, 007, 008, 015, 014, 003, 004, 002, 022, 012, 001                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012019 | 026, 024, 019, 023, 022, 020, 021, 017, 014, 016, 009, 015, 027, 002, 001, 003, 030                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012023 | 025, 026, 027, 021, 030, 031, 018, 010, 011, 029, 033, 008, 007, 017, 009, 003, 013, 012, 006, 005, 016, 014                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012038 | 027, 021, 028, 017, 004, 015, 001, 035, 039, 010, 023, 041, 003, 006, 014, 026, 031, 013, 042, 045, 046, 047, 033, 032, 024, 025, 037, 012, 044                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012042 | 017, 020, 019, 018, 016, 005, 004, 001, 002, 003, 008, 009, 010, 022, 013, 028, 029, 023, 015, 014, 026, 027, 031, 032, 024, 021, 006, 007                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012057 | 012, 002, 033, 009, 021, 010, 011, 003, 014, 016, 015, 005, 004, 017, 018, 007, 019, 020, 038, 001, 006, 008, 024, 030, 028, 031, 032, 026, 027, 022, 029, 013, 035, 023, 039                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012061 | 010, 064, 060, 035, 059                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012076 | 014, 015, 016, 017, 018                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012095 | 008, 009, 014, 013, 012, 001, 035, 002, 030, 032, 033, 004, 003, 034, 016, 017, 018, 011, 015, 027, 028                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012108 | 001, 003, 023, 024, 015, 004, 013                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012112 | 041, 006, 003, 017, 016, 032, 023, 024, 010, 009, 022, 021, 014, 013, 012, 026, 025, 029, 030, 031, 008, 040, 027, 004, 015                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012131 | 024, 025                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012165 | 002, 014, 004, 001, 018, 010, 011, 017, 016, 015, 006, 007, 008, 009, 003                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012199 | 001, 003, 010, 019, 004                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012201 | 019, 021, 017, 015, 018, 016                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012216 | 023, 019, 020, 028, 029, 031, 024, 026, 003, 002, 014, 012, 018                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012220 | 025, 023, 024, 016, 022, 026, 020, 021, 019, 008, 005, 006, 010, 007, 009, 004, 003, 002, 014, 017, 013                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012235 | 027, 028, 029, 005, 003, 010, 011, 014, 013, 024, 036, 021, 020, 022, 023, 008, 001, 016, 006, 030, 025, 026, 032, 033, 031, 015                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001224A | 016, 017, 026, 014, 004, 019, 010, 009, 007, 005, 011, 012                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012254 | 036                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012288 | 026                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012305 | 033, 032, 023, 002, 003, 004, 001, 014, 013, 012, 024, 025, 026, 027, 011, 010, 022, 009, 016, 029, 019, 007, 008, 018, 017, 005, 034, 015, 028, 036                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 090100001231A | 029, 023, 002, 012, 025, 032                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012324 | 023, 002, 008, 015, 022, 028, 007, 014, 021, 029, 030, 031                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012343 | 016, 017, 014, 013, 019, 009, 006, 012, 010, 001, 005, 004, 015, 023, 020, 011, 025, 024, 022, 003, 002                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09010 | ALVARO OBREGON | 090100001 | ALVARO OBREGON | 0901000012362 | 003, 020, 002                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 090110001001A | 013, 012, 018, 017, 011, 001, 034, 014, 030                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010039 | 016, 003, 004, 007, 006, 015, 036, 024, 021, 043, 047, 026, 042, 038, 017, 020, 011, 014, 012                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010043 | 002, 001, 003, 004, 020, 006, 005                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010058 | 034, 010, 004, 039, 040, 026, 025, 016                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010077 | 031, 030, 008, 016, 007, 026                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010096 | 010, 009, 018, 021, 029, 027, 028, 030, 008, 001, 005, 006                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010113 | 008, 006, 009, 013, 015, 004, 002, 005, 007, 010                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010128 | 008, 007, 021, 030                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010132 | 030, 020, 031, 017, 014, 011, 008, 007, 025, 034, 001, 003, 010, 019, 005, 006                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010147 | 010, 019, 004, 020, 005, 014, 012, 015, 013, 018, 016, 017, 009                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010151 | 002, 008, 007, 001, 006, 014, 015, 009                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010166 | 005, 013, 018, 023                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010170 | 032, 023, 022, 026, 011                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010185 | 032, 031, 028, 023, 027, 024, 019, 018, 022, 016, 009, 001, 008, 015, 020, 017, 014, 007, 006, 012, 004, 005, 013, 002                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010202 | 006, 025, 012, 004, 013, 014, 007, 016, 019                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010217 | 024, 031, 032, 012, 011, 027, 003, 004, 013, 009, 037, 005, 036                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010240 | 019, 010, 008, 002, 011, 012, 003, 013, 007, 001, 004, 014, 022, 005, 015, 017, 026, 020, 021, 018                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010255 | 009, 003, 016                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 090110001026A | 021, 018, 009, 010, 008, 002, 011, 012, 003, 013, 019, 006                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010274 | 023, 022, 020, 019, 018, 011, 009, 008, 001, 002, 010, 025, 024, 012, 013, 003, 014, 017, 007, 005, 015, 016, 004                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010289 | 017, 010, 009, 011, 012, 003, 002, 014, 008, 007, 001, 015, 004, 006, 005, 016, 020, 024, 025, 013                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010306 | 010, 004, 007, 022, 003, 025, 002, 013, 009, 011, 020, 018, 024, 016, 012, 008, 014, 005, 021, 017, 015                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010310 | 002, 006, 009, 001, 016, 032, 026, 029, 007, 035, 021, 031, 005, 012, 011, 014, 018, 008, 015, 017, 034, 033                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010325 | 041, 022, 021, 016, 027, 032, 031, 037, 004, 033, 039, 038, 043, 005, 001, 050, 048, 049                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010359 | 025, 012, 003, 001, 022, 007, 008, 031, 021, 019, 014                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC        | 090110001 | TLAHUAC        | 0901100010363 | 016, 005, 034, 026, 027, 019, 007, 021, 030, 031, 018                                                                                                                                             |

|    |                  |       |         |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|------------------|-------|---------|-----------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010382 | 008, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010414 | 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010433 | 020, 014, 011, 019, 015, 013, 007, 006, 005                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010448 | 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010452 | 033, 041, 022, 013, 021, 040, 020, 007, 002, 012, 006, 018, 010, 019, 017, 023, 025, 024, 014, 008, 001, 043, 036, 037, 026, 030, 032, 028, 034, 045, 046                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010575 | 026, 027, 025, 037, 010, 028, 030, 029, 012, 031, 013, 024, 009, 023, 008, 020, 002, 003, 014, 001, 004, 005, 019, 018, 017, 033, 034                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010594 | 021, 022, 038, 020, 007, 013, 017, 031, 001, 002, 009, 008, 005, 004, 003, 032, 010, 033, 023, 024, 018, 014, 043, 041, 039, 011, 045, 044, 034, 025, 040, 026                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010607 | 025, 026, 019, 020, 017, 018, 022, 023, 010, 009, 011, 008, 007, 003, 001, 006, 015, 004, 005, 016, 024, 012, 014, 028, 013, 027                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010626 | 001, 002, 017, 006, 004, 012, 011, 024, 014                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010630 | 017, 027, 007, 008, 003, 001, 031, 002, 032, 014, 015, 005, 022, 004, 020, 021, 009                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010645 | 018, 013, 019, 027, 026, 022, 009, 017                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 090110001065A | 028, 029, 030, 019, 020, 011, 012, 032, 003, 031, 009, 008, 007, 017, 024, 001, 004, 013, 005, 006, 016, 023, 022, 014, 015                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010664 | 015, 011, 019, 025, 024, 007, 001, 002, 010, 009, 005, 014, 006, 016, 012, 003, 004, 013, 021, 017                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010679 | 020, 010, 009, 028, 022, 030, 023, 011, 013, 012, 003, 027, 008, 007, 014, 029, 002, 004, 005, 006, 016, 017, 019, 024, 025, 026, 018, 031                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010753 | 008, 012, 018, 019, 017, 029, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010772 | 021, 022, 025, 006, 005, 004, 018, 008, 009, 023, 002                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010804 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010819 | 012, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010927 | 025, 024, 022, 010, 009, 001, 019, 029, 015, 016, 030, 017, 018, 021, 020                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010931 | 024, 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010946 | 022, 024, 020, 002, 012, 011, 014, 034, 031, 025, 023, 021, 003, 015, 016, 009, 001, 010, 005                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010950 | 047, 027, 030, 014, 048, 049, 026, 007, 002, 017, 023, 006, 016, 022, 009, 001, 029, 005, 011, 010, 015, 036, 037, 046, 041, 043, 012, 042, 013, 031                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010984 | 019, 008, 010, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100010999 | 001, 006, 016, 022, 021, 027, 004, 023, 003, 005, 029, 028, 013                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011056 | 009, 007, 010, 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011094 | 010, 002, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011111 | 001, 006, 005, 003, 004, 009, 002, 011, 012, 015, 010, 014, 026, 025, 013, 023, 016, 017, 008                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011145 | 011, 010, 015, 008, 007, 006, 005, 009, 021, 020, 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 090110001122A | 007, 016, 019, 011, 010, 017, 020, 013, 012                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011234 | 010, 015, 002, 020, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011249 | 031, 004, 012, 018, 001, 030, 029, 011, 028, 022, 023, 014, 007, 013, 006, 027, 002, 008, 015, 026, 016, 009, 020, 017, 024                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011253 | 023, 016, 001, 009, 008, 002, 007, 018, 028, 025, 022, 024, 019, 015, 021, 027                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011268 | 004, 010, 009, 012, 023, 022, 017, 027, 026, 024, 025, 014, 008, 013, 002                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011272 | 016, 001, 024, 008, 004, 002, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011287 | 005, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011291 | 012, 010, 031, 016, 008, 026, 019, 021, 014, 024, 018, 002, 004, 017, 027, 005, 025, 029, 006, 011, 007, 023                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011304 | 032, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011338 | 010, 023, 018, 019, 021, 024, 013, 030, 025, 027, 022, 026, 029, 020                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011342 | 018, 016, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011357 | 040, 030, 021, 022, 020, 029, 034, 015, 014                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011361 | 008, 004, 009, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011395 | 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011412 | 008, 003, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011427 | 012, 014, 019, 020, 032                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011431 | 022, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011446 | 027, 018, 005, 006, 026, 025, 017, 016, 024, 029, 028, 023, 015, 009, 004, 013, 014, 012, 002, 001, 010, 021, 011                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011450 | 018, 035, 041, 040, 039, 012, 013, 014, 031, 015, 010, 001, 016, 045, 042                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011465 | 001, 016, 041                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 090110001147A | 023, 022, 020, 004, 007, 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011484 | 017, 027, 018, 020, 037, 042, 028, 034, 003, 005, 007, 015, 025, 033, 010, 023, 030, 038                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110001 | TLAHUAC            | 0901100011499 | 017, 014, 024, 023, 005, 021, 027, 018, 009, 004, 001, 008, 007, 006, 011, 010, 015, 016                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110011 | SAN ANDRES MIXQUIC | 090110011072A | 042, 038, 039, 020, 040, 008, 007, 019, 006, 005, 028, 018, 025, 017, 027, 024, 023, 009, 010, 002, 001, 003, 012, 011, 049, 022, 021, 004, 016, 052, 015, 014, 050, 041, 030, 036, 047, 035, 045, 051, 029, 055, 057, 056, 054, 053 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110011 | SAN ANDRES MIXQUIC | 0901100111037 | 015, 031, 027, 030, 006, 016, 002, 025, 022, 017, 009, 001, 003, 005, 004, 028, 026, 018, 019, 023, 024, 011, 012, 020, 021, 013, 010, 014                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110011 | SAN ANDRES MIXQUIC | 0901100111041 | 008, 031, 028, 026, 018, 024, 003, 029, 001, 004, 002, 007, 016, 030, 005, 014, 023, 013, 021, 012, 022, 034, 009, 033, 025, 027, 032                                                                                                |

|    |                  |       |         |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------------|-------|---------|-----------|---------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110021 | SAN JUAN IXTAYOPAN  | 0901100210787 | 015, 014, 001, 004, 005, 016                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110021 | SAN JUAN IXTAYOPAN  | 0901100210791 | 005, 001, 002                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110021 | SAN JUAN IXTAYOPAN  | 0901100211003 | 055, 054, 053, 052, 038, 008, 034, 012, 025, 018, 017, 014, 013, 026, 028, 027, 023, 016, 015, 021, 022, 006, 043, 024, 004, 048, 047, 011, 010, 039, 046, 059, 060, 059, 051, 042, 045, 009, 050 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110021 | SAN JUAN IXTAYOPAN  | 0901100211018 | 019, 026, 011, 010, 012, 013, 004, 003, 002, 022, 014, 015, 005, 031, 032, 029, 023, 030, 033, 001, 021, 009, 008, 020, 006, 017, 007, 018                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110021 | SAN JUAN IXTAYOPAN  | 0901100211022 | 012, 011, 025, 024, 010, 019, 013, 006, 018, 022, 027                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110021 | SAN JUAN IXTAYOPAN  | 090110021115A | 038, 039, 040, 022, 023, 016, 015, 033, 024, 010, 009, 007, 008, 006, 035, 002, 011, 003, 034, 001, 026, 005, 004, 027, 012, 020, 021, 036, 019, 030, 032, 018, 041                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110024 | SAN NICOLAS TETELCO | 0901100240734 | 003, 001, 009, 002, 031, 044, 043, 028, 029, 019, 023, 018, 016, 032, 015, 011, 030, 012, 040, 035, 008                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110024 | SAN NICOLAS TETELCO | 0901100240749 | 034                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110024 | SAN NICOLAS TETELCO | 0901100241183 | 001, 005, 002, 003                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09011 | TLAHUAC | 090110024 | SAN NICOLAS TETELCO | 0901100241408 | 005, 001, 006, 003                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010182 | 043, 017, 038, 037, 027, 006, 048, 007, 001, 029, 020, 005, 004, 012, 039, 022, 021, 011, 002                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010303 | 017, 019, 003, 001, 010, 013, 004, 025, 020, 015, 005, 024, 014, 009, 027, 032, 006, 002, 007, 011, 012, 008, 023, 028, 033, 021                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010318 | 019, 008, 023, 028, 026, 024                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010322 | 018, 004, 003, 012, 006, 025, 024, 013, 015, 016, 017, 014, 010, 011, 007, 008, 001, 019, 002, 009, 022                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010337 | 001, 006, 018, 026, 012, 003, 002, 010, 024, 004, 005, 017, 025, 016, 009, 011, 023, 022, 020, 021, 008, 007, 019                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010341 | 007                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010394 | 016                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010500 | 035, 020, 010, 009, 019, 013, 012, 011, 003, 008, 039, 015, 037, 017, 016, 034, 032, 001, 006, 038, 022, 024, 018, 007, 028, 023, 036, 005                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010515 | 028, 027, 026, 023, 024, 022, 021, 013, 015, 014, 016, 012, 004, 003, 019, 020, 018, 008, 001, 005, 025, 017, 007, 006, 002, 011, 009, 010                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 090120001052A | 010, 009, 006, 024, 017, 016, 015, 014, 013, 021, 020, 022, 025, 001, 012, 003, 023, 002, 011, 005, 018, 019, 004                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010604 | 006, 017, 027, 011, 010, 020, 019, 012, 004, 003, 021, 015, 014, 013, 025, 029, 005, 016, 026, 022, 002, 001, 023, 035, 028, 034, 033, 030, 018, 009, 008, 007, 032                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010619 | 013, 028, 018, 005, 003, 004, 023, 012, 027, 017, 016, 014, 015, 025, 007, 020, 001, 008, 024, 026, 011, 002, 022, 021, 010, 009, 006, 019                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010623 | 014, 003, 022, 002, 001, 015, 017, 016, 010, 004, 009, 008, 023, 019                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010638 | 017, 025, 023                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010676 | 012, 013, 021                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010708 | 003, 010, 011, 001, 012, 002, 029, 021, 017, 018, 023, 022, 004, 013                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 090120001077A | 022, 021, 015, 025, 026, 023, 009, 018, 019, 010, 020, 011, 013, 014, 012, 032, 001, 002, 003, 004, 005, 016, 027, 017, 030, 031, 007, 008, 029                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010784 | 002, 010, 009, 011, 003, 014, 013, 012, 015, 005, 004, 017, 016, 023, 022, 006, 001, 020, 008, 007, 019, 018, 021, 024, 025                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010799 | 020, 006, 012, 004, 005, 003, 001, 002, 011, 022, 023, 021, 014, 016, 015, 013, 019, 017, 018, 007, 010, 009, 008                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010801 | 001, 007, 019, 006, 020, 016, 004, 018, 005, 017, 024, 014, 013, 023, 012, 003, 022, 011, 002, 021, 009, 008, 010                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010816 | 011, 003, 001, 027, 010, 008, 002, 007, 006, 014, 022, 016, 009, 015, 021, 024, 029, 030, 023, 019, 012, 004, 005                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010820 | 029, 014, 015, 027, 026, 012, 020, 021, 022, 023                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010835 | 019, 005                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 090120001084A | 016, 015, 027                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010869 | 038, 022, 031, 006, 004, 001, 003, 032, 002, 014, 024, 033, 005, 035, 025, 013, 023, 029, 008, 007, 040, 044, 039, 026, 034                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010888 | 019, 012, 022, 023, 018, 011, 002, 009, 010, 016, 048, 004, 013, 021, 032, 014, 025, 007, 005, 006, 033, 001, 037, 031, 008, 036, 027, 026, 029, 030, 035, 034                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010892 | 005, 022, 010, 004, 006, 011, 020, 008, 015, 019, 023, 014, 018, 034, 016, 007, 012, 013, 002, 001, 031, 032, 028, 026, 009, 027, 025, 033, 029                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200010905 | 009, 003, 007, 001, 002, 008, 020, 015, 019, 014, 030, 029, 025, 027, 010, 011, 004, 018, 005, 012, 006, 013, 022, 036, 032, 034                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 090120001091A | 012, 011, 002, 007, 008, 003, 016, 018, 004                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011072 | 037, 045, 044, 042, 041, 046, 049, 029, 047, 048, 039, 006, 011, 012, 015, 008, 007, 013, 018, 017                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011104 | 010, 011, 017                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011119 | 013, 030, 056, 023, 019, 010, 053, 037, 033, 029, 017, 041, 021, 016, 046, 043, 007, 015, 051, 009, 001, 004, 027, 039, 032, 026, 031, 036, 034, 035                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011123 | 004, 001, 003                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011142 | 001, 002, 010, 005, 006, 008                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011157 | 009, 028, 002, 004, 034                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011161 | 021                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011176 | 004, 006, 005, 003, 013                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011195 | 051, 052, 004, 049, 031, 050, 003, 012, 010, 011, 030                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN             | 0901200011212 | 019, 017, 007, 008, 037, 018, 002, 001, 003, 036, 004, 027, 022, 023, 011, 010, 033, 035                                                                                                          |

|    |                  |       |         |           |                   |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|------------------|-------|---------|-----------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011299 | 007, 002, 001, 006, 003, 005, 008, 012, 010, 014, 016, 019, 011, 015, 013, 027, 028, 029, 030                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011316 | 007, 021, 013, 002, 003, 004, 001, 006, 024, 012, 010, 025, 018, 015, 008, 005, 020, 023, 022, 016, 019, 009, 014, 017, 026                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011369 | 015, 018, 005, 004, 003, 012, 044, 016, 017, 046, 013, 008, 010, 030, 007, 011, 002, 006, 019                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011388 | 040, 039, 024, 032, 049, 022, 025, 029, 027, 038, 031                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011424 | 013, 060, 029, 052, 038, 023, 028, 033, 044, 056, 055, 058                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011439 | 006                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011443 | 024, 003, 019, 032, 031, 018, 006, 011, 030, 020, 005, 027, 014, 021, 037, 015, 022, 009, 008, 007, 010, 016, 023, 017, 028                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011458 | 039, 001, 002, 008, 014, 035, 005, 041, 004, 026, 027, 021, 023, 034, 013, 020, 019, 007, 024, 012                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011462 | 016, 018, 032, 034, 017, 031, 039, 004, 037, 001, 006, 012, 015, 035                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011477 | 039, 023, 029, 042, 024, 012, 018, 004, 003, 011, 001, 002, 017, 022, 028, 010, 016, 009, 008, 005, 013, 019, 006, 007, 025, 031                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011481 | 024, 040, 050, 041, 039, 051, 031, 006, 005, 013, 004, 001, 018, 036, 043, 029, 016, 010, 035, 034, 048, 027, 049, 028, 009                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011496 | 026, 039, 010, 009, 032, 021, 030, 031, 033, 007, 022, 015, 038, 035, 036, 006, 014, 013, 037, 020, 004, 003, 005, 012, 025, 019, 023, 034, 027, 018, 011, 002, 001, 008, 017           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011509 | 024, 019, 020, 003, 037, 032, 005, 004, 012, 013, 031, 021, 026, 029, 033, 030, 014, 006, 034, 023, 011, 018, 001, 002, 015, 007, 008, 009, 010, 016, 017, 022, 027                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011513 | 039, 040, 015, 010, 008, 009, 051, 017, 004, 003, 006, 001, 002, 018, 025, 043, 019, 046, 026, 021, 020, 005, 013, 022, 014, 023, 024, 031, 034, 035, 041, 029, 037, 030, 038, 032      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011547 | 016, 013, 009, 007, 006, 003, 004, 005, 001, 018, 002, 012                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011570 | 037, 003, 038                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 090120001159A | 014, 037, 041, 036, 005, 017, 002, 031, 008, 003, 019, 012, 040, 034                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011602 | 032, 046, 011, 045, 042, 012, 002, 010, 014, 013, 043, 034, 044, 026, 016, 033, 040, 035, 003, 005, 004, 006, 001, 008, 030, 018, 039, 027                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011617 | 020, 002, 023, 012, 019, 028, 007, 018, 022, 006, 001, 029, 026, 009, 011, 017, 030, 027, 016, 021                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011621 | 023, 020, 012, 019, 021, 030, 022, 032, 029                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011636 | 011, 013, 004, 010, 009, 008                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011640 | 058, 071, 068, 067, 024, 057, 074, 034, 003, 066, 055, 072, 073, 056, 062, 063, 064, 054, 053, 076                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200011655 | 008, 007, 006, 002, 004, 001                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 090120001173A | 003, 002                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012009 | 030, 036, 037, 003, 034, 004, 031, 002, 009, 033, 032, 001                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012013 | 038, 010, 011, 002, 034, 003, 012, 021, 018, 007, 017, 008, 006, 001, 004, 016, 005, 025, 033, 032                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012047 | 006, 007, 032, 010, 028, 027, 019, 036, 026, 008, 011, 018, 001, 034, 002, 013, 012, 015, 014, 025, 024, 022, 023                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012051 | 026, 013, 004, 002, 003, 024, 011, 005, 027, 015, 016, 025, 006, 017, 018, 007, 008, 010, 009, 019, 020, 022, 023                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012066 | 008                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012085 | 039, 002, 003, 038, 001, 029                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012121 | 052                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012136 | 024, 020, 003, 004, 005, 028, 032, 033, 035                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012140 | 022, 020, 018, 040, 038, 011, 012, 025, 035, 001, 037, 005                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012189 | 023, 005, 027, 008, 018, 025, 013, 016, 012, 001, 029, 007, 024, 030, 028, 017, 006, 014, 031, 032, 015, 026, 011, 003, 022, 021, 010, 002, 019, 009, 020                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012193 | 004, 005, 006, 015, 016, 017, 007, 014, 013, 001, 022, 002, 018, 020, 021, 023, 029, 019, 009, 028, 024, 025, 026, 027, 011, 010, 012                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012206 | 018, 023, 021, 010, 003, 004, 012, 013, 022, 011, 009, 002, 001, 025, 008, 019, 006, 028, 005, 016, 017, 014                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012210 | 023, 017, 019, 030, 031, 003, 004, 002, 014, 015, 016, 001, 005, 021, 032, 007, 006, 020, 046, 024, 036, 035, 045, 013, 034, 027, 040, 039, 033, 026, 044, 043, 048, 042, 037, 047, 022 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012225 | 004, 025, 030, 018, 012, 032, 013, 024, 006, 005, 007, 010, 003, 001, 002, 009, 014, 008, 019, 011, 015, 016, 023, 020, 022, 021, 017                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 090120001223A | 017, 008, 009, 018, 033, 044, 028, 024, 019, 030, 003, 004, 016, 007, 013, 015, 001                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012263 | 024, 020, 004, 011, 003, 025, 015, 010, 001                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012278 | 030, 027, 028, 029, 014, 008, 033, 002, 001, 007, 003, 004, 005, 012, 011, 026, 024, 025, 023, 022, 021, 019, 020, 015, 009, 016, 018, 010, 017, 031, 032                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012282 | 042, 051, 057, 055, 052, 053, 049, 056, 044, 041, 039, 031, 033, 035, 036, 029, 018, 032, 028                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012333 | 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012348 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012352 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120001 | TLALPAN           | 0901200012386 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO | 0901200261528 | 052, 051, 050, 024, 030, 038, 041, 040, 022, 013, 005, 015, 037, 004, 008, 007, 001, 002, 003, 039, 012, 017, 016, 009, 010, 033, 026, 018, 011, 027, 020, 036, 043, 046, 044, 045      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO | 0901200261532 | 043, 028, 024, 022, 023, 038, 037, 041, 039, 029, 016, 007, 018, 001, 009, 015, 006, 004, 014, 005, 012, 011, 010, 002, 013, 003, 025, 019, 026, 027, 021, 032                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO | 090120026166A | 021, 016, 008, 009, 017, 010, 002, 011, 004, 001, 013, 014, 018, 019, 020                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO | 0901200261674 | 037, 039, 038, 035, 015, 033, 006, 034, 018, 012, 013, 011, 031, 005, 029, 001, 032, 010, 003, 017, 016, 007, 025, 019, 028, 002, 008, 009, 021, 020                                    |

|    |                  |       |            |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------------|-------|------------|-----------|---------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200261689 | 023, 022, 021, 019, 020, 015, 009, 017, 008, 014, 001, 016, 013, 012, 007, 006, 018                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200261693 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200261706 | 018, 017, 012, 014, 013, 002, 006, 016, 005, 009                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200261710 | 008, 014, 003, 004, 001, 002, 005, 006, 011, 010, 007, 015, 013, 012, 016                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200262297 | 007, 001, 002, 006, 005, 004, 003                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200262314 | 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120026 | SAN MIGUEL AJUSCO   | 0901200262329 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120027 | SAN MIGUEL TOPILEJO | 0901200271778 | 006, 029, 030, 033, 001, 007                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120027 | SAN MIGUEL TOPILEJO | 0901200271782 | 051, 052, 049, 050, 041, 022, 007, 008, 043, 004, 046, 020, 021, 047, 015, 048                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120027 | SAN MIGUEL TOPILEJO | 0901200271797 | 049, 048, 050, 052, 053, 034, 035, 036, 017, 019, 005, 020, 004, 047, 046, 043, 042, 041, 040, 038                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120027 | SAN MIGUEL TOPILEJO | 0901200272028 | 009, 010, 020, 006, 026, 007, 008, 018, 001, 016, 017, 025, 022, 013, 011, 003, 012, 021, 024, 014, 004, 002                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09012 | TLALPAN    | 090120027 | SAN MIGUEL TOPILEJO | 0901200272032 | 017, 014, 012, 013, 003, 004, 005, 011, 002, 010, 001, 006, 008, 016, 026, 007, 019, 027, 028, 021, 020, 022                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010052 | 002                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010090 | 060, 012, 013, 038, 007, 046, 062, 040, 045, 039, 037, 042                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010122 | 019, 046, 038, 027, 047, 012, 024                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010137 | 007, 023, 008, 032, 040, 001, 002, 003, 013                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010211 | 033, 014, 015, 025, 020, 004, 016, 030, 011, 010, 040, 034, 007                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010226 | 027, 028                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010230 | 025, 022, 023, 021, 026, 031, 027, 016, 019, 017, 020                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010279 | 061, 048, 049, 060, 022, 057, 056, 051, 055, 018, 029, 058, 017, 059, 026, 030, 016, 033, 034, 035, 054, 038, 036, 052, 025, 037, 014, 053, 007, 009, 008, 062, 010, 006, 003, 001, 002, 012, 005, 004, 011 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010283 | 025, 024, 021, 023, 022, 027                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010298 | 009, 007, 041, 029, 001, 004, 028, 042, 027, 026                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010300 | 003, 004, 001                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010334 | 017, 018, 011, 037, 040, 023, 041                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010353 | 028, 023, 012, 011, 009, 010, 022, 030, 031, 029, 016, 005, 001, 002, 017, 035, 006, 018, 007, 033, 032, 008, 015, 034, 003, 004, 026, 025, 013                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010368 | 022, 013, 012, 004, 005, 033, 034, 017, 011, 009, 006, 003, 001, 008, 030, 002, 015, 016, 036, 054, 049, 035, 031, 032, 056, 059, 046, 044, 058, 062, 055, 052, 048, 060                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010372 | 039, 010, 017, 003, 011, 004, 005, 012, 041, 042, 038, 043, 019, 014, 007, 013, 034, 040, 021, 002, 020, 001, 006, 008, 015, 009, 016, 036, 037, 030, 045                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010387 | 018, 012, 005, 014, 006, 007, 008, 009, 001, 010, 002, 011, 015, 016, 019, 003, 013                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010391 | 001, 003, 004, 007, 006, 002                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010419 | 003, 006, 001                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010423 | 003, 011, 006, 007, 010, 004                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010438 | 003                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010442 | 014, 004, 003, 013, 043                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010461 | 009, 100, 106, 107, 108, 020, 019, 022, 102, 109, 110, 039, 103, 024, 111, 014, 016, 015, 105, 104, 008, 040, 112, 004, 003, 005, 070                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010480 | 021, 019, 022, 011, 005, 004, 024, 015, 010, 003, 001, 020, 008, 007, 009, 013, 014, 012, 006, 023                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010495 | 004, 003, 002, 001, 006                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010508 | 025, 002, 006, 034, 022, 004, 001, 009, 013, 037, 032, 012, 008, 014, 033, 015, 010, 019, 018, 036, 035, 031, 005                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010527 | 036, 023, 011, 017, 019, 035, 010, 015, 002, 009, 003, 008, 001, 004, 007, 006, 005, 012, 014, 025, 053, 013, 039, 027                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010550 | 022, 020, 021                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010565 | 016, 018, 017, 005, 015, 004, 002, 008, 012, 010, 009                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 090130001057A | 015, 005, 009                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010599 | 001, 002, 004                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010601 | 063, 041, 043, 005, 003, 004, 010, 017, 018, 011, 062, 009, 002, 007, 008, 001, 064, 066, 052, 055, 053, 065, 047, 042, 048, 046, 056                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010688 | 049, 050, 036, 051, 058, 037, 011, 001, 048, 008, 007, 010, 012, 042, 031, 004, 027, 025, 038, 039, 003, 015, 028, 018, 059, 017, 026, 006, 055, 014, 019, 054                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010692 | 031, 010, 042, 040, 033, 043, 011, 014, 009, 039, 047, 019, 048, 051, 055, 054, 053, 020, 005, 028, 046                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010705 | 001, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010724 | 003, 004, 005, 006, 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010739 | 055, 051, 050, 060, 054, 053                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010743 | 023, 022, 041, 032, 026, 025, 031, 030, 020, 002, 028, 001, 029, 003, 004, 037, 038, 039, 040, 034, 033                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010758 | 013, 015, 017, 006, 008, 001, 016                                                                                                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010762 | 009, 006, 008, 010                                                                                                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010777 | 009                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010809 | 073, 074, 054, 071, 006, 007, 067, 023, 024, 008, 070, 061, 003, 004, 005, 053, 052, 055, 028                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO | 090130001 | XOCHIMILCO          | 0901300010813 | 058, 002, 001, 003, 004, 057, 056, 044, 047, 029, 060, 018, 061, 062, 064, 063, 017, 066, 027, 036, 024, 025, 023, 065, 052, 059, 045, 067                                                                  |



|    |                  |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|------------------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300010828 | 020, 025, 022, 021, 018, 023                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300010832 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300010866 | 009, 004, 010, 011, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300010870 | 002, 006, 004, 007, 011, 008                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 090130001089A | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300010917 | 040, 038                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011027 | 040, 024, 026, 041, 018, 022, 023, 042, 021, 037, 012, 002, 011, 010, 017, 001, 014                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011031 | 009, 008, 007, 034, 012, 028, 014, 013, 011, 004, 026, 025, 027, 030, 019, 017, 018, 031, 016, 015, 001, 002, 003, 032, 005, 024, 023, 036, 035, 010                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011050 | 008, 009, 001, 007, 004, 014, 003, 005, 029, 031, 026, 011, 002, 013, 035, 027, 037, 038, 033, 036, 006, 021, 022, 020, 024, 010, 023                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011084 | 014, 036, 013, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011099 | 004, 010, 001, 038, 024, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011101 | 005, 006, 023, 024, 046, 045, 014, 017, 035, 011, 036, 049, 048, 002, 003, 018, 040, 019, 020, 004, 042, 013, 016, 037, 047, 010, 038, 051, 050                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011116 | 049, 002, 038, 006, 044, 039, 046, 045, 037, 047, 033                                                                                                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011120 | 047, 002, 013, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011135 | 034, 033, 035, 040, 018, 032, 013, 043, 010, 044, 014, 007, 039, 019                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 090130001114A | 006, 055, 029, 052, 050, 045, 044, 047, 028, 049, 016, 041, 038, 039, 014, 007, 036, 013, 011, 023, 024, 012, 033, 030                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011154 | 002, 007, 035, 047, 041, 037, 042, 020, 027, 026, 025, 009, 017, 018, 019, 010, 005, 011, 006, 001, 038, 013, 014, 043, 003, 008, 016, 024, 049, 044, 048, 034, 023, 015, 051, 052, 012, 028, 021, 029                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011169 | 049, 035, 034, 022, 064, 062, 003, 057, 059, 043, 042, 041, 052, 019, 051, 058, 045, 044, 001, 040, 021, 016, 010, 048, 056, 005, 011, 055, 009, 002, 006, 013, 038, 065, 014                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011173 | 041, 012, 031, 011, 001, 004, 005, 009, 010, 006, 002, 003, 029, 030, 008, 027, 025, 026, 022, 024, 023, 040, 036, 038, 019, 018, 035, 017, 007                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011188 | 004, 001, 009, 005, 006, 011, 010, 008, 018, 017, 012, 020, 019, 034, 021                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011192 | 035, 011, 054, 053, 058, 059, 056, 060, 002, 003, 001, 018, 007, 044, 033, 043, 031, 010, 021, 022, 050, 009, 049, 020, 061, 057, 036, 015, 025, 014, 024, 004, 005, 048, 027, 026, 006, 017, 029, 016                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011205 | 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 090130001121A | 009, 002, 020, 010, 003, 004, 005, 001, 035, 030, 025, 019, 031, 033, 022, 027, 028, 049, 050, 023, 048, 043, 040, 041, 013, 016, 015, 014, 032, 021, 011, 012, 037, 029, 018, 006, 007, 017, 036, 026                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011224 | 032, 040, 038, 039, 020, 023, 024, 019, 002, 007, 011, 015, 025, 001, 006, 031, 009, 027, 022, 017, 013, 016, 021, 012, 008, 042, 035, 043, 030, 041                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011296 | 007, 002, 003, 004, 001, 006, 005, 008, 009                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011313 | 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011328 | 005, 018, 019, 017, 007, 001, 003, 024, 023, 025, 026, 028, 027, 029, 011, 030, 012, 022, 002, 008, 035, 009, 021, 010, 034, 033, 032, 031                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011366 | 017, 023, 018, 030, 029, 019, 020, 012, 008, 028, 026, 005, 009, 014, 004, 011, 035, 006, 001, 010, 022, 033, 034, 021, 025, 031, 032, 016                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011370 | 016, 017, 005, 019, 018, 013, 020, 006, 014, 007, 015, 023, 021, 002, 001, 012, 022, 004, 003, 008, 009, 011, 024, 010                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011402 | 038, 022, 023, 008, 024, 035, 037, 010, 009, 032, 003, 036, 001, 002, 006, 029, 019, 005, 021, 020, 004, 033, 012, 044, 018, 017, 016, 013, 014, 015, 011, 030, 026, 025, 028, 045, 027, 031, 034, 043, 042, 041, 040, 039 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011417 | 003, 025, 009, 002, 011, 013, 012, 015, 016, 017, 021, 019, 023, 018, 014, 004, 005, 001, 008, 006, 024                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011421 | 005, 007, 009, 008, 006, 002, 003, 004, 001                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011436 | 002, 003, 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011440 | 015, 008, 009, 005, 004, 003, 012, 002, 014, 001, 010, 013, 011, 006, 007, 017                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011455 | 005, 004, 001, 002, 006, 003                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011489 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011493 | 001, 005, 008, 009, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011506 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011510 | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09013 | XOCHIMILCO    | 090130001 | XOCHIMILCO    | 0901300011525 | 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09014 | BENITO JUAREZ | 090140001 | BENITO JUAREZ | 0901400010026 | 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09014 | BENITO JUAREZ | 090140001 | BENITO JUAREZ | 0901400010187 | 015, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09014 | BENITO JUAREZ | 090140001 | BENITO JUAREZ | 0901400010539 | 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09014 | BENITO JUAREZ | 090140001 | BENITO JUAREZ | 0901400010666 | 011, 015, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09014 | BENITO JUAREZ | 090140001 | BENITO JUAREZ | 0901400010670 | 034                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010019 | 008, 011, 004, 014, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010023 | 010, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010038 | 004, 006, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010042 | 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010080 | 034, 024, 023, 028, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010095 | 006, 024, 004, 022, 023, 017                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC    | 090150001 | CUAUHTEMOC    | 0901500010108 | 019, 011, 003, 022, 018, 015, 005, 001                                                                                                                                                                                     |

|    |                  |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                     |
|----|------------------|-------|------------|-----------|------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010112 | 012, 007, 004                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010127 | 017, 001, 002, 009, 010, 019, 003, 012, 011, 016, 007, 008, 006, 005, 013, 014, 004                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010131 | 002, 026, 012, 028, 003, 007, 008, 009, 022, 010, 011, 016, 017, 018, 033, 032, 001, 034, 021, 030, 015                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010146 | 013, 012, 007, 002, 018, 017, 016                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010165 | 036, 028, 029, 027, 012, 002, 011, 003, 005, 004, 001, 014, 013, 006, 007, 018, 019, 032, 016, 015, 033, 017, 030, 010, 026, 025, 022, 024, 009, 023, 020, 008, 021 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010184 | 017, 013                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010339 | 012, 007, 002, 001, 008, 003, 009, 006, 005, 004, 010                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010343 | 017, 015, 011, 020, 021, 022, 014, 010, 019, 005, 009, 018, 024, 025, 006, 023, 001, 003, 007, 012, 016, 004, 013, 008                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010358 | 009, 025, 014, 015, 002, 012, 007, 013, 016, 010, 024, 005, 019, 018, 017, 020, 023, 027, 022, 021, 026, 001, 004, 003, 008                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010466 | 024, 025, 026                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010470 | 013, 010, 011, 014, 008, 001, 002                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010485 | 005, 022, 011, 012, 009, 008, 007, 001, 013, 014, 003, 004                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 090150001049A | 008, 004, 022, 009, 013, 018, 015, 016, 017                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010502 | 022, 021, 004, 008                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010517 | 012, 013, 002, 023, 022, 019, 018, 017, 021, 011, 029, 028, 026, 025, 027, 024, 020, 010, 015, 014, 005, 003, 004, 016, 007, 001, 006, 008, 009                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010521 | 007, 006, 014, 002, 015, 016, 008, 001, 003, 004, 005, 011, 020, 019, 009, 010, 022, 021                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010536 | 021, 006, 010, 009, 017, 005, 015, 002, 001, 007, 011, 020, 003, 004, 008, 014                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010540 | 008, 009, 019, 014, 002, 001, 010, 004, 011, 003, 015, 007, 006, 016, 017                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010555 | 018                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 090150001056A | 015, 014, 009, 001, 008, 003, 013, 007, 006, 004, 005, 010, 011, 012                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010574 | 018, 032, 033, 030, 031, 010, 017, 011, 028, 027, 009, 025, 024, 002, 022, 023, 026, 029, 015, 008, 007, 004, 001, 005, 006, 016, 003, 013, 014, 019, 020, 021      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010589 | 002, 008, 001, 007, 009, 003, 004, 010, 012, 006, 011, 005, 013                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010610 | 018, 019, 010, 009, 011, 002, 008, 001, 012, 013, 003, 014, 020, 021, 007, 006, 023, 017, 005                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010625 | 006, 001                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 090150001063A | 017, 023, 021, 024, 010, 009, 002, 016, 011, 003, 018, 008, 015, 005, 001, 014, 006, 007, 012, 019                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010644 | 019, 018, 009, 002, 003, 004, 005, 010, 008, 001, 007, 006, 017, 024, 016, 015, 022, 027, 021, 026, 028, 012, 013, 014, 020, 025                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010659 | 002, 008, 010, 003, 001, 004, 015, 017, 007, 006, 005, 016, 018, 014, 013, 019, 020                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010663 | 003, 012, 013, 008, 007, 001, 006, 017, 016, 004, 014, 015, 005, 010, 011, 002, 009                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010678 | 013, 015, 014, 009, 008, 007, 023                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010682 | 014, 013, 009, 010                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010697 | 009, 010, 007, 008, 017, 001, 004                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 090150001070A | 012, 011, 007, 006, 001                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010714 | 019, 013, 007, 005, 001, 006                                                                                                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010748 | 008, 025, 014, 003, 004, 001, 020, 029, 007                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010752 | 012, 011, 007, 008, 002, 003, 001, 006, 010, 009, 004, 005, 014, 013, 018                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010767 | 010, 011, 009, 008, 002, 004, 001, 007, 005, 006, 012, 003                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010771 | 011, 010, 012, 009, 022, 021, 013, 014, 003, 020, 001, 004, 007, 006, 018, 019, 016, 005, 015                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010786 | 009, 010, 008, 007, 011, 012, 001, 004, 003, 006, 013, 005, 015, 014, 002                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010818 | 016, 015, 017, 010, 014, 011, 006, 002, 005, 004, 001, 003, 007                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010860 | 009, 011                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010875 | 013, 027, 014, 006, 007, 021, 005, 029, 018                                                                                                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 090150001088A | 011, 010, 002, 005, 008, 009, 001, 006, 007, 004, 012, 013, 014                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010894 | 010, 011, 002, 007, 001, 005, 006, 003, 013, 004, 014, 009                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010907 | 018, 009, 008, 017, 006, 016, 003, 002, 001, 007, 011, 010, 012, 015, 004, 005, 013, 019                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010911 | 022, 021, 019, 020, 002, 012, 010, 011, 001, 009, 018, 007, 008, 003, 013, 025, 016, 015, 014, 017, 004                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010964 | 014, 009, 006, 002, 010, 011, 007, 003, 001, 008, 005, 013, 016, 004, 012, 017, 015                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500010979 | 013, 014, 003, 010, 009, 005, 002, 004, 007, 001, 006, 012, 011                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011040 | 020, 019                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011055 | 015, 013, 008, 009                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011074 | 016, 011                                                                                                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011144 | 023, 011, 004, 012, 005, 013, 019                                                                                                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011159 | 016, 011, 002, 008, 019                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011233 | 004, 005, 006                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011248 | 009, 007, 012                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011252 | 011, 007, 001, 004                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011267 | 003, 011, 005, 001, 008                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011271 | 010, 015, 013                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011286 | 016                                                                                                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC | 090150001 | CUAUHTEMOC | 0901500011290 | 012, 007, 002, 003                                                                                                                                                  |

|    |                  |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                   |
|----|------------------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC          | 090150001 | CUAUHTEMOC          | 0901500011394 | 015, 014, 024, 022, 018, 017, 009, 006, 026, 010, 011, 019, 003, 001, 016, 023, 027, 025                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC          | 090150001 | CUAUHTEMOC          | 0901500011483 | 018, 010, 009, 019, 011, 020, 001, 002, 007, 023, 016                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC          | 090150001 | CUAUHTEMOC          | 0901500011498 | 021, 020                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09015 | CUAUHTEMOC          | 090150001 | CUAUHTEMOC          | 090150001152A | 010, 011                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010020 | 004, 003                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001004A | 001, 006, 003, 002, 012, 011, 004, 017, 007, 020, 021, 008, 005                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010054 | 013, 017, 024, 012, 003, 008, 009, 001                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010105 | 019, 003, 004, 015, 021                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001011A | 011, 012, 015, 013, 008, 007, 017, 018, 010, 002                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010124 | 027, 020, 023, 022, 011, 024                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010139 | 023, 019, 010, 018, 004, 012, 011, 003                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010143 | 019, 014, 018, 001, 002, 012, 006, 003, 004, 010, 017, 020, 009, 016                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010158 | 026, 015, 022, 028, 006, 021, 014, 027, 001, 004, 017, 005, 011, 018, 024, 023, 007, 016                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010177 | 028                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010247 | 009, 028, 005, 030, 006, 017, 002, 004, 025, 016, 015, 023                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010251 | 002, 003, 009, 006, 005, 013, 004, 016, 012, 015                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010270 | 016, 002, 009, 004, 022, 001, 039, 006, 014, 024, 005, 013, 012, 025                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010285 | 008, 001, 004, 013, 014                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001029A | 001, 013, 014                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001036A | 011, 010, 004, 001, 006, 007                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010374 | 020, 001, 003, 009, 015, 008, 014, 004, 006, 013, 022, 010, 005, 018                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010389 | 013, 010, 011, 002, 007, 006, 001, 003, 005, 014, 008, 004, 015                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010393 | 025, 009, 014, 003, 022, 021, 012, 013, 017                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010459 | 019, 012                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010463 | 002, 001, 006, 013, 010, 012                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010478 | 004                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010482 | 003, 006, 001, 005, 016                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600010497 | 014, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 013, 002, 001, 005, 003                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001050A | 018, 014, 006                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011090 | 012, 014, 008, 015, 013, 007, 009, 016, 003, 004, 002, 001, 005                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011103 | 015, 009, 007, 003, 011, 010, 001, 002, 005, 006                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011118 | 005, 014, 016, 009, 024, 029, 010, 025, 030, 008, 028, 020, 007, 027, 034, 003, 001, 017, 019                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011122 | 018, 003, 015, 006, 014, 013, 005, 012, 001, 002, 009, 011, 004                                                   |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011137 | 011, 013, 024, 022, 017                                                                                           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011156 | 012, 017, 022, 023, 018, 028, 027, 026                                                                            |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011315 | 005, 004, 003, 023, 022, 021, 020, 017, 016, 001, 019, 013, 012, 014                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001132A | 026, 024, 010, 013, 014, 012, 021, 011, 019, 023, 022, 003, 002, 007, 009, 008, 016, 017, 025, 004, 001           |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011334 | 027, 029, 033, 007                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09016 | MIGUEL HIDALGO      | 090160001 | MIGUEL HIDALGO      | 0901600011349 | 019, 009, 033, 001, 025, 007, 020, 011, 010, 029, 030, 003, 027, 026, 005, 015, 032                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010013 | 014, 003, 010, 019, 018, 020, 016, 017, 006, 007, 004, 005, 009, 008, 002, 001, 013, 012                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010028 | 026, 019, 025, 001, 014, 023, 013, 022, 011, 018, 012, 005                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010032 | 020, 013                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010047 | 027, 028, 037, 029, 010, 001, 007, 002, 003, 022, 031, 012, 013, 032, 020, 025, 041, 019, 034, 040, 016, 017      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010051 | 015, 004, 010                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010066 | 014, 008, 010                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010070 | 028, 027, 016, 025, 014, 022, 024                                                                                 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010085 | 010, 013, 002, 009, 008, 003, 014, 017, 006, 005, 022, 015, 016, 001, 020                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001009A | 020, 019, 011, 010, 002, 021, 013, 012, 018, 008, 003, 001, 004, 006, 017, 016, 014, 015                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010102 | 005, 012, 015, 014, 019, 007, 018, 002, 004, 003, 006                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010117 | 023, 011, 002, 013, 004, 001, 018, 019, 016, 005, 017                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010121 | 002, 005, 015, 001, 004, 008, 021, 024, 020, 022, 009, 003, 007, 006, 013, 010, 011, 014, 026                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010155 | 005, 001, 006, 013, 018, 019                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001016A | 014                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010189 | 006                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010193 | 008, 016, 012, 003, 005, 015                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010206 | 010, 016, 008, 009, 007, 004, 012, 018, 003, 006, 014, 013                                                        |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010210 | 026, 025, 020, 014, 021, 013, 029, 009, 015, 002, 003, 010, 016, 008, 001, 007, 006, 005, 011, 017, 004, 022, 024 |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010225 | 008, 002, 004, 001, 016, 012, 013, 007, 005, 006, 015, 009, 003, 010, 011                                         |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001023A | 014, 007, 013                                                                                                     |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010244 | 011, 010                                                                                                          |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010263 | 011, 009, 010, 003, 001, 004                                                                                      |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA | 0901700010278 | 009, 007, 008, 001, 002, 003, 014, 016, 015                                                                       |



|    |                  |       |                     |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|------------------|-------|---------------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011276 | 022, 021, 006, 017, 016, 019                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011280 | 011, 003, 004, 012, 015, 020, 013, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011295 | 001, 010, 011, 019, 013, 015, 004, 022, 002                                                                                                                                                                                               |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011308 | 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011312 | 005, 004, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011327 | 006, 001, 008, 018, 009, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011399 | 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011401 | 020, 011, 024, 013, 002, 001, 009, 003, 019, 017, 016, 010                                                                                                                                                                                |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011416 | 020, 025, 005, 014, 006, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 090170001144A | 028, 011, 013, 018, 017, 023, 019, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011488 | 014, 013, 011, 010, 027, 026, 025, 024, 029, 028, 031, 030, 017, 019, 015, 018, 022, 020                                                                                                                                                  |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011492 | 019, 020, 021, 027, 029, 028, 024, 023, 022, 026, 025, 009, 010, 011, 014, 017, 018, 001, 005                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011505 | 042, 040, 036                                                                                                                                                                                                                             |
| 09 | DISTRITO FEDERAL | 09017 | VENUSTIANO CARRANZA | 090170001 | VENUSTIANO CARRANZA   | 0901700011524 | 025, 010, 017, 002, 006, 001, 005, 004, 012, 020, 011, 023, 024, 018, 019                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO          | 10001 | CANATLAN            | 100010001 | CANATLAN              | 1000100010092 | 041, 040, 021, 011, 029, 020, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO          | 10001 | CANATLAN            | 100010001 | CANATLAN              | 1000100010105 | 030, 023, 015, 008, 032, 048, 017, 047, 046, 009, 045                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO          | 10001 | CANATLAN            | 100010001 | CANATLAN              | 100010001011A | 032, 008, 030, 007, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO          | 10001 | CANATLAN            | 100010001 | CANATLAN              | 1000100010938 | 026, 034, 027, 043, 042, 041, 039, 038, 037, 016, 036, 035                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 1000400010696 | 019, 020, 034, 027, 026, 016, 004, 018, 001, 011, 010, 008, 009, 007                                                                                                                                                                      |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 1000400010709 | 027, 043, 041, 024, 025, 023, 022, 020, 015, 033                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 1000400010713 | 001, 006, 018, 030, 009, 008, 007, 019, 031, 032, 020, 021, 035, 028, 027, 025, 024, 013, 014, 016, 003, 004                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 1000400010728 | 009, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 1000400010732 | 032, 008, 022, 033, 020, 023, 012, 004, 013, 017, 001                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 1000400010751 | 003, 004, 017, 012, 007, 022, 018, 021, 033, 014, 031                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040001 | CUENCAME DE CENICEROS | 100040001111A | 002, 004, 010, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040016 | CUAUHTEMOC            | 1000400161143 | 016, 015, 014, 026, 033, 006, 013, 025, 002                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO          | 10004 | CUENCAME            | 100040016 | CUAUHTEMOC            | 1000400161158 | 013, 032, 003, 004, 005, 012, 031, 017, 006, 001, 002, 011, 020, 007, 008, 010, 009, 019, 028                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010015 | 024, 049, 047, 045, 054, 051, 034, 020, 044, 036, 055, 021, 033, 019, 007, 018, 037, 023, 006, 008, 005, 009, 017, 010, 056, 016, 026, 043, 035, 050, 057, 015, 038                                                                       |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010157 | 041                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010299 | 054, 042, 044, 051, 009, 008, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010301 | 022, 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010320 | 026                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010369 | 029, 013, 014, 048, 042, 043, 044, 045, 047, 046, 015, 016, 030, 031, 032, 033, 034, 028, 012, 003, 004                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010439 | 014, 029, 008, 005, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010481 | 027, 006, 023, 010, 014, 029, 018, 030, 011, 007, 004, 001, 002, 003, 032, 033                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010509 | 051, 023, 001, 022, 014, 020, 053, 034, 011, 029, 012, 004, 025, 009, 021, 013, 010, 003, 027, 024, 048, 030, 044, 019, 026, 016, 006, 008, 015, 002, 005, 041, 039, 037, 038, 045, 035, 036, 031, 052, 032, 028, 050, 046, 007, 018, 017 |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500010513 | 030                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500011780 | 019, 021, 013, 028, 023, 016, 015, 014, 027, 029, 031, 024, 017, 005, 004, 003, 012, 022, 007, 008, 009, 010, 020, 026, 030, 025, 018, 006, 032, 001, 002, 011                                                                            |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500011827 | 018, 023, 026, 021, 016, 010, 006, 002, 001, 022, 012, 017, 020, 014, 011, 024, 003, 004, 027, 005, 015, 025, 009                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500011831 | 025, 026, 024, 023, 033                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500011846 | 022, 011, 010, 009, 008, 015, 007, 031, 043, 046, 034, 024, 013, 005, 003, 028, 042, 047, 036, 006, 041, 025, 040, 021, 035, 016, 019, 018, 030, 012, 037, 032, 014, 002, 027, 001                                                        |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500011884 | 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500011973 | 007, 001, 025, 054, 041, 044, 036, 045, 038, 039, 033, 006, 052, 024, 057, 002, 023, 022, 056, 004, 003, 037, 021, 027, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 017, 018, 020, 015, 051, 032, 028, 029, 030, 031, 034                          |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012011 | 004, 035, 003, 034, 002, 036, 030, 020, 001                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012098 | 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012115 | 024, 015, 003, 034, 011, 014, 012, 019, 013, 020, 021, 026, 032, 033, 030, 007, 017, 025, 028, 029, 006, 008, 018, 005, 001, 009, 031, 010, 027, 016, 004, 002                                                                            |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 100050001212A | 004, 013, 034, 037, 018, 005, 014, 029, 024, 017, 015, 023, 016, 036, 022, 020, 021, 010, 032, 031, 030, 009, 011, 038, 008, 002, 012, 007, 006, 001, 003, 035                                                                            |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012134 | 037, 014, 010, 038, 039, 043, 035, 013, 017, 004, 018, 040, 034, 009, 015, 024, 002, 003, 011, 030, 029, 022, 021, 020, 019, 012, 033, 023, 016, 001                                                                                      |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012149 | 036, 017, 008, 002, 038, 016, 007, 040, 015, 019, 033, 039, 027, 031, 037, 012, 026, 035, 001, 025, 003, 032, 006, 013                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012191 | 037, 032, 034, 036, 006, 007, 017, 018, 008, 026, 002, 001, 005, 038, 039, 015, 016, 040, 022, 021, 014, 027, 028, 031, 030, 009, 019, 023, 024, 025, 012, 011, 013, 010, 003, 004, 020, 035, 041                                         |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012204 | 017, 026, 033, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012223 | 023, 025, 008, 007, 016, 042, 015, 014, 043, 006, 028, 027, 026, 032, 017, 013, 031, 030, 029                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO          | 10005 | DURANGO             | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO   | 1000500012238 | 023, 041, 035, 022, 018, 024, 020, 008, 029, 044, 046, 005, 045, 007, 006, 034, 065, 033, 032, 012, 070, 069, 011, 010, 031, 002, 053, 001, 004, 071, 009                                                                                 |

|    |         |       |         |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------|-------|---------|-----------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012242 | 028, 043, 004, 006, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012308 | 013, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012312 | 021, 028, 005, 001, 020, 027, 004, 019, 017, 031, 006, 029, 022, 007, 018, 023, 030, 024                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012327 | 032, 017, 031, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012492 | 019, 010, 022, 011, 023, 033                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012505 | 030, 008, 048, 039, 038, 035, 011, 012, 021, 034, 002, 028, 014, 026, 006, 043, 029, 015, 020, 041                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012524 | 018, 005, 012, 025, 001, 011                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012539 | 009, 008, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012562 | 024, 028, 036, 033, 031, 027, 023, 016, 011, 003, 004, 005, 012, 017, 042, 043, 050, 035, 020, 008, 007, 044, 045, 041, 026, 015, 022, 010, 034, 029, 002, 001, 006, 018, 025, 039, 038, 009, 049, 040, 021                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012577 | 011, 002, 001, 006, 028, 022, 018, 010, 009, 008, 007, 015, 014, 020, 026, 032, 030, 024, 018, 012, 021, 033, 027, 034, 029, 023, 017, 003, 004, 005, 013, 019, 025, 031                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012581 | 011, 044, 002, 001, 006, 045, 014, 020, 026, 024, 018, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 025, 034, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 023, 017, 028, 022, 016, 010, 009, 008, 007, 015, 021, 027, 032, 029                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012596 | 015, 014, 029, 025, 016, 010, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012609 | 019, 028, 027                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012613 | 033, 032, 031, 027, 042, 041, 040, 039, 038, 046, 056, 034, 024, 028, 020, 051, 050, 049, 035, 003, 021, 036, 029, 025, 019, 010, 015, 022, 037, 013                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012632 | 024, 018, 005, 004, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012647 | 017, 024, 016, 015, 007, 028                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012651 | 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012670 | 030, 026, 032, 025, 034, 035, 017, 009, 023, 036                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012740 | 026, 019, 006, 001, 002, 011, 029, 022, 020, 007, 033, 025, 012, 018, 003, 005, 004, 023                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012755 | 020, 006, 025, 001, 039, 002, 008, 012, 016, 031, 027, 022, 018, 014, 038, 037, 036, 035, 033, 029, 024, 019, 010, 005, 004, 003, 009, 013, 017, 021                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001276A | 003, 022, 027, 023, 012, 004, 001, 002, 009, 015, 021, 041, 026, 039, 025, 013, 005, 006, 007, 008, 014, 011, 034, 029, 028                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012774 | 011, 002, 001, 022, 009, 023, 012, 003, 021, 006, 004, 005, 020, 017, 015, 016, 034                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012789 | 035, 029, 026, 027, 028, 037, 023, 021, 003, 011, 012, 040, 043, 039, 007, 008, 013, 009                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012793 | 010, 009, 001, 006, 016, 011, 013, 030, 019, 017, 023, 027, 024, 020, 005, 004, 015, 012, 003                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012806 | 017, 008, 002, 001, 006, 016, 022, 031, 033, 018, 025, 019, 020, 009, 003, 004, 005, 015, 030, 032, 026, 027, 028, 010, 011, 029, 012, 013, 014                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012810 | 009, 020, 016, 010, 019, 015, 013, 018, 008, 005, 011, 021, 003, 022                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500012825 | 039, 030, 021, 011, 038, 046, 037, 010, 012, 020, 041, 036, 019, 009, 002, 013, 028, 029, 043, 001, 014, 003, 007, 004, 006, 015, 005, 033, 025, 024, 023, 026, 035, 032, 031, 044, 027, 040                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001283A | 022, 013, 014, 039, 010, 036, 020, 044, 011, 041, 002, 019, 018, 026, 017, 027, 015, 001, 006, 035, 023, 028, 021, 031, 012, 029, 004, 005, 040, 034, 046, 038, 032, 033, 030, 003, 043, 009, 008, 047, 024, 007, 045, 016           |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013471 | 007, 019, 018, 023, 012, 046, 004, 005, 022, 027, 026, 002, 001, 006, 013, 011, 010, 021, 031, 032, 033, 037, 014, 024                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013560 | 039, 021, 020, 019, 033, 029, 024, 034, 014, 012, 035, 036, 011, 025, 037, 016, 038                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013575 | 004, 006, 038, 017, 005, 016, 039, 033, 015, 040, 032, 014, 041, 031, 030, 042, 023, 024, 022, 025, 010, 021, 011, 009, 028, 020, 012, 001, 037, 007, 002, 035, 008, 003                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001358A | 025, 023, 026, 009, 022, 027, 010, 008, 021, 028, 011, 002, 007, 012, 003, 020, 029, 001, 019, 030, 013, 004, 031, 040, 014, 005, 039, 032, 015, 017, 038, 016, 037, 036, 035, 024                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013611 | 027, 025, 006, 005, 033, 022, 001, 026, 032, 010, 024, 023, 002, 004, 009                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013626 | 047, 044, 045, 040, 046, 043, 032, 008, 009, 038, 003, 017                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013645 | 016, 019, 018, 017, 020, 007, 006, 015, 021, 025, 003, 029, 024, 010, 012, 011, 005, 008, 001, 022, 014, 004, 009, 026, 023, 002, 013                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001365A | 002, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013664 | 023, 044, 042, 041, 029, 019, 046, 001, 005, 002, 045, 015, 043, 028, 038, 027, 032, 039, 022, 011, 040, 018, 031, 008, 006, 017, 033, 007, 014, 025, 026, 024, 020, 036, 016, 037, 047, 010, 021, 012, 009, 003, 013, 035, 034, 004 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013683 | 038, 022, 003, 034, 033, 027, 035, 026, 025, 021, 001, 006, 005, 019, 037, 008, 024, 007, 031, 010, 011, 020, 018, 023, 036, 032, 009, 016, 002, 013, 015                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013700 | 020, 001, 033, 006, 013, 002, 043, 039, 009, 008, 012, 037, 026, 017, 041, 046, 027, 045, 028, 029, 050, 024, 038, 023, 022, 011, 021, 010, 032, 019, 003, 018, 042, 016, 030, 036, 014, 004, 031, 005, 035, 015, 025                |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013715 | 001, 025, 014, 004, 007, 015, 005, 006, 002, 020, 021, 033, 045, 035, 034, 031, 030, 037, 029, 042, 032, 019, 041, 018, 017, 027, 028, 043, 026, 016, 022, 024, 036, 013, 023                                                        |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013753 | 018, 027, 026, 025, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013768 | 015, 012, 014, 013, 037, 024, 010, 002, 001, 006, 025, 026, 029, 028, 027, 009, 008, 011, 003, 004, 005, 035, 022, 023, 034                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013772 | 021, 019, 018, 017, 005, 006, 025, 051, 007, 026, 001, 003, 028, 033, 031, 024, 014, 013, 011, 010, 009, 029, 012, 023, 034, 022                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013787 | 004, 013, 028, 018, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 012, 017                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013791 | 006, 015, 038, 037, 036, 027, 016, 026                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013823 | 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013838 | 040, 039, 037, 036, 030, 017, 007, 008, 013, 011, 012, 024, 025, 003, 004, 035, 029, 034, 033, 027, 028, 026, 032, 023, 022, 021, 016, 015, 014, 005, 002, 001, 010, 009, 006, 018, 020, 019                                         |

|    |         |       |         |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------|-------|---------|-----------|---------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013857 | 027, 013, 024, 014, 015, 006, 004, 005, 019, 023, 012, 003, 007                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013861 | 026, 027                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013876 | 015, 019, 021, 023, 013, 024, 017, 007, 018, 020, 014                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013895 | 020, 010, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013908 | 015, 027, 002, 018, 050, 016, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013912 | 018, 028, 027, 014, 002, 041, 007, 009, 020, 019, 004, 003, 008, 011, 010, 022, 016, 015, 035, 032, 033, 034, 023, 024, 025, 026                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013927 | 015, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013946 | 008, 016, 018, 011, 019, 025                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001397A | 008, 015, 034, 026, 025, 029, 028, 033, 014                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500013999 | 032, 016, 027, 019, 010, 020, 034, 029, 028, 035, 007, 026, 008, 018, 033, 009, 003, 030, 022, 036, 041, 012, 017, 025, 042, 031, 037, 021, 011, 004, 038, 001, 024, 040                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014003 | 031, 023, 016, 028, 018, 036, 014, 006, 007, 005, 043, 001, 013, 029, 004, 033, 032, 027, 026, 025, 017, 024, 035, 045, 041, 022, 030, 046, 002, 019, 012, 008, 003, 044, 009, 040, 020, 038, 010, 021                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014018 | 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014022 | 025, 024, 002, 005, 007, 039, 008, 003, 004, 033, 034, 035, 026, 018, 038, 012, 013, 036, 011, 010, 021, 015, 029, 016, 037, 020, 040, 022, 023, 017                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014037 | 015, 009, 003, 011, 008, 010, 016, 023, 020, 013, 007, 001, 002, 006, 017, 005, 012, 004, 024, 018, 025, 019, 022, 028, 014, 027, 021, 026, 029, 030                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014075 | 026, 027, 005, 004, 003, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014164 | 042, 041, 040, 009, 039, 035, 044, 015, 038, 043, 037, 036, 034, 032, 018, 012, 013, 030, 033, 026, 051, 024, 028, 049, 017, 010, 021, 023, 004, 005, 006, 007, 016, 011, 003, 002, 001                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014179 | 028, 013, 002, 008, 018, 003, 001, 015, 030, 023, 012, 031, 006, 016, 005, 017, 022                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014183 | 014, 003, 011, 010, 026, 016, 005, 034, 023                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014198 | 038, 017, 025, 033, 034, 026, 022, 016, 013, 003, 004, 023, 018, 006, 005, 036, 011, 014, 037                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014215 | 023                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001422A | 002, 001, 006, 003, 005, 008, 007, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014234 | 010, 023, 040, 043                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014253 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014268 | 007, 014, 022, 003, 033, 016, 006, 008, 037, 004, 023, 010, 039, 032, 005, 009, 035, 045, 036, 029, 028, 027, 026, 019, 020, 025, 018, 013, 034, 017, 021, 012, 031, 002, 038, 024, 011, 001                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014272 | 022, 018, 005, 004, 003, 012, 026, 010, 007, 008, 009, 034, 036, 037, 029, 025, 023, 028, 019, 006, 001, 024, 011, 020, 039, 038, 035, 033, 032, 031, 024, 021, 017, 016, 015, 014, 013                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014287 | 006, 001, 007, 003, 002, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014304 | 007, 027, 015, 004, 024, 018, 012, 005, 003, 011, 017, 029, 030, 026, 031, 023, 022, 021, 020, 009, 014, 032, 002, 025, 019, 013, 006, 001, 010, 016                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014319 | 001, 002, 004, 005, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014323 | 014, 016, 039, 035, 038, 033, 034, 037                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014376 | 036, 014, 030, 024, 035, 029, 034, 019, 022, 028, 020, 021, 018, 007, 008, 041, 027, 009, 017, 010, 006, 023, 031, 033, 001, 003, 012, 015, 025, 039, 026, 002, 011, 016, 038, 005, 004, 037                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014427 | 006, 004, 003, 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014431 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014446 | 057, 003, 006, 036, 018, 002, 015, 019, 009, 027, 029                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001447A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014484 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014499 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014516 | 002, 003, 004, 006, 007, 001, 013, 011, 012, 010                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001454A | 005, 020, 019, 014, 004, 006, 016, 011, 010, 003, 002, 008, 015, 001, 007, 013, 012                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014592 | 047, 046, 045, 044, 043, 042, 036, 018, 006, 030, 041, 023, 016, 008, 031, 005, 035, 014, 024, 017, 009, 002, 025, 001, 004, 028, 021, 040, 027, 034, 039, 012, 013, 020, 033, 026, 038, 032, 051, 050, 015, 010, 022, 019, 003, 048, 049 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014605 | 007, 002, 001, 006, 010, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014624 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014639 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014677 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014681 | 001, 013, 002, 005, 004, 008, 014, 006, 015, 007, 003                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014696 | 005, 002, 012, 003, 004, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014713 | 001, 002, 006, 008, 003, 005, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014728 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014732 | 007, 002, 001, 006, 003, 004, 005, 008, 009                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014747 | 010, 008, 006, 002, 005, 004, 003, 007, 009                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014785 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014802 | 004, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014817 | 006, 007, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014836 | 006, 011, 004, 012, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014840 | 002                                                                                                                                                                                                                                       |

|    |         |       |               |           |                     |               |                                                                                                                                                                     |
|----|---------|-------|---------------|-----------|---------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500014855 | 001                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001486A | 006, 007                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015035 | 017                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015069 | 005, 008, 007, 006                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015073 | 019, 017, 025, 010, 016, 009, 026, 008, 018, 007, 011, 015, 024, 002, 001, 022, 006, 014, 012, 023, 003, 004, 005, 013, 020, 021                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015088 | 001, 032, 036, 031, 020, 002, 023, 024, 030, 013, 012, 011, 010, 025, 018, 022, 014, 029, 034, 026, 019, 015, 021, 033, 016, 003, 004                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015092 | 026, 022, 020, 021, 031, 019, 025, 018, 023, 015, 006, 001, 004, 002, 014, 010, 012, 003, 008, 029, 028, 027, 013                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015105 | 010, 022, 019, 020, 006, 007, 014, 023, 013, 024, 021, 015, 026, 002, 004, 025, 018, 008, 003, 009, 001, 011, 012, 017, 016                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015139 | 022, 012, 013, 003, 020, 015, 026, 010, 014, 024, 008, 006, 002, 001, 021, 028, 011, 005, 016, 009, 004, 023, 027, 025, 019, 007, 018, 017                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015158 | 023, 020, 022, 021, 013, 024, 018, 019, 002, 001, 012, 011                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015177 | 001, 008, 004, 003, 002, 009, 015                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015251 | 025, 020, 014, 008, 009, 010, 016, 021, 026, 007, 023, 018, 012, 005, 004, 003, 015, 013, 006, 001, 002, 011, 017, 022, 027, 024, 019                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015266 | 008, 009, 029, 024, 020, 013, 007, 001, 015, 010, 003, 002, 026, 011, 004, 014, 031, 028, 019, 025                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015317 | 009                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015321 | 031, 030                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015336 | 006, 001, 002, 007, 005, 004, 003, 008, 009                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015355 | 006, 014, 016, 007, 027, 028                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015406 | 032, 033, 031, 025, 026, 024, 008, 007, 009, 002, 010, 003, 011, 012, 027, 028                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015425 | 001                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001543A | 013, 015, 020, 007, 001, 014, 005, 006, 010, 008                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015444 | 023, 002, 031, 010, 018, 028, 022, 027, 009, 019, 017, 008, 016, 020, 025, 024, 030                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015459 | 013, 004, 003, 028, 036, 006, 007, 008, 009, 016, 027, 033, 031, 014, 005, 001, 002, 010, 015, 020, 021, 022, 024, 025, 026                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015463 | 030, 029, 020, 021                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015478 | 010, 005, 022, 018, 007, 006, 001, 002, 008, 012, 019, 023, 011, 021, 028, 017, 031, 027, 004, 003, 013, 020, 016, 024, 015, 014, 009                               |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015497 | 027, 015, 009, 001, 005, 002, 011, 004, 003, 008, 007, 010                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001550A | 030, 022, 028, 007, 008, 009, 016, 010, 006, 023, 001, 018, 019, 020, 017, 021, 014, 029, 002, 027, 011, 015, 005, 026                                              |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015514 | 011, 012                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015548 | 026, 011, 023, 013, 027, 017, 005, 007, 004, 019, 001, 015, 003, 010, 024, 014, 016, 006                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015571 | 004, 012, 016, 017, 018, 014, 010, 007, 006, 011, 015, 019, 021, 023, 025, 020, 002, 013, 003                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015586 | 027, 023, 026, 022, 017, 012, 025, 005, 004, 003, 011, 016, 021, 006, 007, 008, 009, 014, 018, 013, 001, 002, 010, 015, 020, 024                                    |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015590 | 011, 009, 019, 013, 005, 028, 008, 012, 004, 029, 018, 023, 022, 017, 021, 025, 016, 007, 020, 026, 002, 015, 006, 014, 027, 003, 001, 024, 010                     |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015603 | 026, 004, 003, 007, 002, 024, 030, 029, 028, 027, 023, 018, 022, 013                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015622 | 039, 023, 013, 004, 007, 014, 005, 034, 041, 010, 024, 003, 012, 008, 001, 002, 025, 011, 043, 026, 030, 021, 022, 040, 009, 028, 016, 018, 006, 015, 029, 017      |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015637 | 014, 031                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 100050001575A | 009, 006, 005, 004, 003, 008, 007, 001, 002                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015779 | 001                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500015853 | 003, 004                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500016014 | 006                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050001 | VICTORIA DE DURANGO | 1000500016033 | 004, 001, 002, 007                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050219 | EL NAYAR            | 1000502194111 | 024, 025, 016, 027, 013, 012, 022, 004, 003, 011, 006, 001, 002, 017, 028, 009, 008, 007, 035, 020, 019                                                             |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050219 | EL NAYAR            | 1000502194130 | 015, 013, 023, 022, 031, 030, 032                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10005 | DURANGO       | 100050219 | EL NAYAR            | 100050219461A | 001                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010537 | 015, 052, 005                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 100070001058A | 044, 043, 037, 036, 009, 010, 022, 035, 028, 040, 034, 014, 015, 023, 026, 013, 016, 017, 018, 012, 008, 031, 019, 002, 001, 003, 020, 030                          |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010679 | 007, 008, 020, 021, 022, 027, 023, 010, 034, 024                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010683 | 034, 030, 028, 021, 036, 014, 019, 020, 026, 025, 024, 023, 015                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010700 | 028, 041, 032, 029, 030, 021, 010, 044, 009, 001, 015, 007, 002, 024, 005, 008, 025, 039, 023, 014, 051, 034, 033, 020, 027, 018, 011                               |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010715 | 025, 023, 019                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010772 | 015, 020, 022, 006, 005                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010787 | 033, 027, 026, 031, 015, 014, 013, 016, 018, 002, 011, 019, 024, 009, 032, 004, 017, 012, 003, 006, 001, 028, 010, 029, 022, 023, 030, 005                          |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010823 | 004, 024, 025, 009, 020                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO       | 1000700010838 | 043, 005, 009, 033, 002, 011, 015, 044, 004, 006, 045, 003, 001, 020, 034, 022, 021, 040, 018, 039, 013, 035, 038, 012, 041, 036, 016, 031, 029, 027, 025, 024, 023 |



|    |         |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700010876 | 001, 007, 011, 008, 027, 020                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700010912 | 015, 027, 026, 030, 008, 024, 010, 018, 011, 046, 023, 033, 021, 037, 051, 049, 043, 029, 028, 041                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700010931 | 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700010946 | 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700010965 | 013, 004, 014, 003, 043, 052, 021, 042, 041, 015, 040, 039, 007, 001, 002, 038, 037, 018, 023, 008, 026, 017, 029, 022, 010, 025, 028, 030, 046, 012, 047, 011                                                        |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011268 | 032, 033, 026, 028, 001, 010, 011, 014, 015, 021, 020, 018, 017, 012, 009, 008, 004, 003                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011291 | 002, 012, 004, 001, 022, 008, 016, 019, 007, 027, 031, 026, 033, 034                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011319 | 004, 005, 028, 013, 015, 014, 021, 026, 029, 006, 024, 025, 030                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011323 | 033, 010, 017, 015, 036, 014, 032, 012, 045, 011, 007, 008, 018, 038, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011338 | 036, 029, 024, 010, 032, 023, 033, 021, 013, 014, 002, 022, 030                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011376 | 012, 009, 027, 010, 017, 034, 026, 013, 029, 033, 016, 046, 025, 052, 015, 018, 005, 004, 030, 028                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011408 | 012, 001, 022, 029, 008, 011, 016, 040, 026, 005, 003, 007, 018, 002, 023, 010, 030, 009, 041, 024, 013, 006, 039, 014, 019, 047, 031, 017, 042, 032, 043, 038, 044, 035, 050, 033, 037, 045, 027                     |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011431 | 029, 017, 032, 016, 004, 007, 009, 008, 030, 005, 020, 001, 006, 003                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011446 | 002, 022, 026, 012, 037, 004, 017, 011, 001, 032, 009, 010, 003, 008, 020, 013, 038, 014, 039, 015, 019, 035, 040, 033, 024, 021, 030, 016, 023, 036, 027, 028, 025, 029, 034                                         |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011450 | 001, 011, 016, 012, 034, 017, 031, 003                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 100070001147A | 033, 039, 020, 041, 027, 013, 012, 030, 004, 016, 025, 011, 001, 003, 006, 024, 007, 002, 017, 022, 009, 019, 021, 031, 023, 018, 008, 029, 028, 034, 038, 026, 005                                                   |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011484 | 017, 018, 009, 003, 004, 006, 010, 007, 011, 001, 005, 016                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011501 | 033, 016, 020, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011516 | 033, 010, 015, 003, 005, 022, 021, 002, 006, 009, 008, 007, 017, 016, 023                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 100070001161A | 039, 017, 007, 006, 024, 023, 016, 015, 014, 022, 013, 011, 012, 021, 020, 025, 042, 030, 045, 029, 028, 037, 035, 027, 034, 033, 043, 032, 036, 054, 055                                                             |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011624 | 045, 044, 015, 040, 010, 049, 006, 043, 039, 050, 002, 007, 030, 037, 026, 046, 036, 027, 028, 038, 024, 031, 019, 020, 003, 025, 018, 001, 004, 023, 042, 005, 017, 022, 009, 008, 016, 013, 048, 012, 011, 053, 052 |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011677 | 036                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011713 | 014, 015, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011728 | 032, 016, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011817 | 028, 020, 019, 016, 015, 010, 023                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011821 | 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011840 | 025, 041, 035, 018, 032, 047, 021, 006, 034, 010, 040, 027, 005, 036, 020, 042, 011, 033, 039, 019, 026, 031, 004, 023, 046, 013, 043, 007, 022, 048, 045, 029, 012, 028, 044, 037, 003, 014                          |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011855 | 007, 018, 008, 019, 020, 004, 005, 003, 033, 016, 023, 010, 034, 035, 009, 017, 006, 001, 002, 014, 013, 015, 012, 011, 032, 030, 029, 028, 026, 027, 025, 031                                                        |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 100070001186A | 029, 026, 031, 008, 019, 020, 027, 034, 017, 033, 014, 013, 002, 023, 024, 018, 011, 015, 016, 022                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011982 | 035, 017, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700011997 | 021, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012035 | 003, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012054 | 018, 004, 017, 026, 005, 043, 016, 007, 002, 013, 044, 001, 015, 006, 003, 014, 036, 030, 038, 012, 019, 009, 024, 011, 010, 020, 023, 028, 035, 021                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012069 | 034, 031, 025, 012, 029, 035, 032, 027, 021, 010, 016, 022, 028, 023, 019, 020, 009, 024, 044, 018                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012073 | 004, 012, 001, 016, 008, 018, 003, 013, 017, 002, 009, 029, 026, 020, 019, 011, 005, 006, 010, 007, 014                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012088 | 005, 010, 024, 023, 018, 022, 027, 017, 016, 009, 007, 008, 006, 001, 003, 011, 012, 002, 013                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012177 | 028, 012, 027, 013, 026, 011, 003, 004, 005, 014, 010, 002, 015, 006, 001, 025, 029, 016, 007, 008, 021, 022, 020, 019, 018, 017                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10007 | GOMEZ PALACIO | 100070001 | GOMEZ PALACIO | 1000700012181 | 008, 016, 007, 010, 004, 011, 006, 005, 014, 018, 017, 020, 019                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010039 | 053, 052, 045                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010429 | 055, 061, 010, 029, 024, 022, 052, 009, 002, 054, 017, 016, 051, 003, 013, 014, 021, 007, 032, 053, 006, 005, 015, 020, 019, 050, 018, 030, 031, 057, 008, 001, 004                                                   |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010503 | 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010518 | 029, 021, 026, 044, 041, 024, 023, 030, 022, 056, 025                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010522 | 025, 023, 021, 010, 008                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010537 | 008, 020, 019, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010541 | 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010560 | 025, 017, 034, 022, 054, 005, 001, 002, 027, 004, 045, 003, 020, 028, 050, 029                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010575 | 019, 016, 007, 009, 015, 002, 001, 014, 005, 011, 013, 027, 028, 029, 032, 030, 031, 048, 033, 034, 035, 036, 012, 021, 022, 023, 024                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 100120001058A | 038, 017, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010594 | 023, 055, 037, 045, 051, 041, 054                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010607 | 013, 004, 021, 017, 022                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010630 | 023, 007, 024, 017, 025, 034, 005, 026, 011, 038                                                                                                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO         | 100120001 | CIUDAD LERDO  | 1001200010645 | 018, 001, 014, 012, 011, 024, 023, 027, 022, 025, 021, 030, 026, 031, 029, 015, 002, 010, 005, 020, 004, 028                                                                                                          |

|    |         |       |                |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------|-------|----------------|-----------|---------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 100120001065A | 046, 015, 024, 056, 001, 002, 047, 009, 005, 004, 013, 022, 003, 010, 029, 021, 011, 012, 051, 053, 050, 055, 054, 017, 018, 019, 052, 059, 032, 041, 033, 042, 034, 035, 043, 007, 016, 025, 006, 039, 045, 038, 037, 044, 036                |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200010999 | 017, 015, 006, 028, 024, 018, 030, 026, 016, 020, 003, 027, 021, 033, 023, 031, 029, 025                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011022 | 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011041 | 010, 024, 025, 023                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011056 | 028, 021, 027, 029, 031, 026, 002, 004, 003, 013, 007                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011060 | 019, 025, 020, 015, 006, 007, 024, 008, 014, 005, 011, 035, 010, 009, 029, 030, 031, 016, 017, 018, 021, 023, 022, 001, 013, 027, 028, 004, 002, 003, 012                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011075 | 025, 026, 020, 018, 009, 016, 006, 001, 030, 031, 002, 015, 005, 032, 004, 029, 014, 013, 012, 024, 033, 023, 021, 022, 019, 017, 007, 008                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011094 | 001, 003, 012, 007, 015, 006, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011107 | 003, 004, 006, 010, 005, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 019, 022, 021, 024, 033, 018                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011450 | 014, 021, 008, 028, 029, 002, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011573 | 009, 016, 017, 012, 006, 001, 002, 013, 007, 014, 003                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011588 | 019, 027, 010, 001, 058, 033, 021, 053, 008, 007, 006, 005, 017, 014, 013, 015, 012, 039                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011605 | 025                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011817 | 001, 002, 007, 013, 025, 021, 004, 003, 006, 023, 024, 018, 019, 014, 015, 009, 005, 008, 012, 011, 017, 016, 022, 026                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120001 | CIUDAD LERDO              | 1001200011959 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120018 | EL HUARACHE (EL GUARACHE) | 1001200181658 | 026, 044, 046, 045, 031, 023, 040, 015, 032, 024, 036, 022, 033, 007, 006, 025, 014, 008, 021, 029, 042, 016, 039, 002, 001, 003, 009, 020, 004, 010, 011, 035, 018, 012, 027, 019, 034, 005, 037, 048, 047, 017, 028, 043, 041, 038           |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120018 | EL HUARACHE (EL GUARACHE) | 1001200181662 | 019, 035, 018, 017, 031, 034, 023, 030, 022, 009, 008, 010, 033, 032, 001, 002, 025, 028, 013, 021, 007, 006, 014, 004, 005, 020, 026, 027, 015, 016, 036, 011, 012                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120028 | NAZARENO                  | 1001200281164 | 023, 022, 013, 004, 027, 003, 006, 012, 001, 002, 018, 008, 009, 010, 020, 021, 029, 030                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120028 | NAZARENO                  | 1001200281179 | 027, 023, 018, 016, 012, 011, 010, 005, 004, 006, 001, 002, 007, 008, 009, 013, 014                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120028 | NAZARENO                  | 1001200281183 | 026, 027                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120028 | NAZARENO                  | 1001200281198 | 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120028 | NAZARENO                  | 1001200281200 | 029, 020, 022, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120057 | CIUDAD JUAREZ             | 1001200570768 | 039, 067, 066, 030, 062, 027, 013, 012, 026, 005, 011, 025, 009, 008, 010                                                                                                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120057 | CIUDAD JUAREZ             | 100120057122A | 019, 018, 017, 013, 005, 008, 016, 015, 001, 002                                                                                                                                                                                               |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120057 | CIUDAD JUAREZ             | 1001200571234 | 017, 021, 022, 005, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10012 | LERDO          | 100120057 | CIUDAD JUAREZ             | 1001200571253 | 041, 014, 034, 015, 043, 008, 017, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 1001300140869 | 030, 015, 028, 014, 013, 027, 003, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 1001300140873 | 015, 037, 031, 043, 014, 004, 041, 028, 003, 038, 013, 020, 001, 002, 046, 017, 042, 030, 018, 055, 040, 012, 026, 035, 011, 025, 022, 034, 023, 033                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 1001300141547 | 028, 027, 026, 025, 020, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 1001300141551 | 010, 004, 001, 019, 011, 007, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 1001300141602 | 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 100130014166A | 024, 025, 015, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10013 | MAPIMI         | 100130014 | BERMEJILLO                | 1001300141674 | 017, 016, 015, 018, 014, 005, 028, 004, 019, 006, 001, 020, 007, 008, 009, 010                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10016 | NOMBRE DE DIOS | 100160001 | NOMBRE DE DIOS            | 1001600010184 | 005, 006, 015, 007, 001, 013, 008, 012, 009, 010, 028, 030, 019, 020, 027, 038, 037, 021                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10016 | NOMBRE DE DIOS | 100160001 | NOMBRE DE DIOS            | 1001600010199 | 024                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10016 | NOMBRE DE DIOS | 100160001 | NOMBRE DE DIOS            | 1001600010288 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10016 | NOMBRE DE DIOS | 100160001 | NOMBRE DE DIOS            | 1001600010324 | 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10016 | NOMBRE DE DIOS | 100160001 | NOMBRE DE DIOS            | 1001600010339 | 025, 021, 027, 023, 024, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10022 | POANAS         | 100220001 | VILLA UNION               | 1002200010209 | 018, 017, 016, 030, 029, 038, 044, 037, 036, 001, 006, 008, 007                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10022 | POANAS         | 100220001 | VILLA UNION               | 1002200010410 | 010, 011, 018, 023, 004, 003, 027, 019, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10022 | POANAS         | 100220001 | VILLA UNION               | 1002200010444 | 008, 007, 006, 015, 014, 023, 022, 021, 019, 003, 009, 004, 010, 002, 001, 005                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10022 | POANAS         | 100220001 | VILLA UNION               | 1002200010459 | 009, 011                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10022 | POANAS         | 100220001 | VILLA UNION               | 1002200010478 | 007, 018, 008, 010, 009, 016, 012, 013, 004, 003, 005, 001, 020, 002, 019                                                                                                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300010117 | 009, 047, 004, 010, 012, 011, 018, 019, 020, 021, 013, 023, 024, 025, 031, 032, 034, 035, 045, 041, 030, 014, 027, 016, 015, 038, 037, 017, 036, 006, 026, 007, 008, 002, 001, 033, 039, 040, 022                                              |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300010121 | 051, 047, 050, 002, 001, 006, 016, 036, 059, 003, 005, 023, 015, 029, 012, 013, 014, 055, 037, 030, 024, 025, 031, 057, 040, 056, 038, 033, 034, 032, 041, 043, 039, 052, 027, 021, 020, 053, 019, 018, 028, 008, 022, 035, 007, 017, 058, 042 |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300010901 | 014, 015, 021, 020, 007, 019, 012, 017, 027, 006, 002, 023, 001, 026, 004, 011, 003, 029, 016, 022, 010, 008, 005, 028, 024                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300011045 | 002, 011, 012, 008, 010, 001, 003, 005, 004, 007, 013, 014                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300011064 | 017, 020, 021, 027, 034, 018, 019, 033, 028, 029, 050, 035, 014, 013, 007, 040, 042, 016, 041, 022, 009, 002, 010, 048, 006, 047, 038, 037, 051, 036, 003, 024, 049, 026, 039, 032, 031                                                        |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300011134 | 005, 044, 013, 039, 042, 001, 010, 028, 047, 041, 027, 037, 011, 012, 002, 023, 007, 049, 008, 003, 048, 022, 036, 014, 026, 004, 025, 021, 018, 015, 032, 024, 017, 016                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300011191 | 001, 048, 002, 041, 022, 031, 016, 008, 004, 046, 003, 014, 032, 009, 025, 033, 023, 013, 034, 010, 024, 012, 011, 035, 036, 039, 038, 027, 028, 044, 019, 054, 043, 018, 049, 006, 020, 042, 017, 007, 005, 030, 021                          |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO   | 100230001 | EL SALTO                  | 1002300011204 | 007, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |         |       |                      |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------|-------|----------------------|-----------|------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011223 | 016, 056, 051, 010, 017, 009, 054, 019, 018, 027, 020, 028, 035, 034, 029, 039, 040, 041, 022, 033, 057, 052, 049, 048, 044, 043, 001, 005, 008, 050, 037, 036, 011, 003, 030, 002, 004, 031, 012, 053, 024, 013, 047, 014, 006, 032, 042, 025, 015, 046, 038, 023, 055 |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011242 | 021, 020, 031, 009, 029, 019, 041, 026, 032, 008, 010, 030, 007, 002, 028, 001, 018, 006, 011, 003, 004, 023, 017, 012, 005, 043, 039, 013, 024, 014, 016, 015, 038, 025, 035, 040, 027                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011257 | 011, 001, 017, 007, 002, 018, 032, 023, 006, 019, 038, 012, 004, 005, 035, 013, 014, 010, 008, 003, 020, 036, 022, 021, 040, 009, 027, 026, 030, 029, 039, 025, 031                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011261 | 005, 001, 004, 010, 012, 006, 003, 002, 013, 008, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011276 | 049, 040, 041, 046, 045, 052, 037, 032, 053, 054, 048, 047, 050, 044, 043, 035, 038, 036, 027, 034, 017, 028, 016, 018, 015, 014, 029, 008, 007, 002, 020, 001, 006, 024, 009, 003, 005, 004, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 031                                         |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011308 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011327 | 025, 020, 024, 023, 021, 019, 018, 001, 002, 008, 007, 006, 011, 005, 014, 013, 012, 017, 022, 016, 004, 003, 015                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011331 | 006, 001, 014, 017, 002, 021, 013, 020, 010, 018, 015, 022, 012, 025, 024, 027, 029, 004, 011, 026, 003, 028, 030, 007, 008                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011346 | 027, 015, 022, 023, 016, 017, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011350 | 019, 020, 021, 027, 028, 030, 029, 018, 022, 025, 031, 024, 017, 013, 026, 032, 008, 007, 006, 010, 014, 001, 002, 012, 016, 011, 003, 004, 015, 023, 009, 005                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011416 | 029, 028, 025, 027, 026, 024, 022, 005, 008, 009, 001, 004, 019, 003, 007, 011, 010, 006, 012, 013, 014, 020, 021                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011420 | 025, 024, 023, 022, 021, 019, 008, 013, 002, 018, 014, 009, 003, 011, 015, 010, 020, 012, 006, 007, 005, 001                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011435 | 014, 020, 004, 005, 019, 018, 025, 010, 031, 016, 002, 009, 008, 022, 001, 003, 017, 007, 021, 006, 027, 012, 011, 024, 028, 030, 015, 023, 029                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 100230001144A | 013, 014, 008, 009, 002, 007, 001, 012, 006, 018, 011, 017, 021, 005, 024, 010, 016, 027, 004                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011454 | 016, 026, 025, 033, 024, 032, 023, 030, 018, 027, 001, 007, 008, 005, 006, 031, 019, 028, 010, 014, 009, 004, 003, 022, 012, 020, 013                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011469 | 017, 030, 024, 029, 028, 007, 008, 023, 009, 006, 016, 005, 001, 010, 014, 002, 021, 033, 013, 034, 027, 011, 032, 019, 018, 026, 020, 012, 031, 025, 015, 022                                                                                                          |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011473 | 004, 010, 013, 012, 011, 022, 019, 028, 027, 003, 029, 021, 020, 030, 026, 018, 015, 008, 023, 006, 007, 014, 005, 009, 001, 002, 025, 017, 024, 016                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO | 10023 | PUEBLO NUEVO         | 100230001 | EL SALTO                     | 1002300011488 | 019, 001, 005, 003, 004, 013, 012, 002, 011, 022, 021, 018, 025, 026, 027, 024, 023, 016, 017, 015, 014, 008, 007, 006                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10026 | SAN DIMAS            | 100260001 | TAYOLTITA                    | 1002600011282 | 020, 021, 010, 008, 004, 018, 007, 035, 036                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10026 | SAN DIMAS            | 100260001 | TAYOLTITA                    | 1002600011297 | 001, 015, 018, 022, 023, 026, 027, 031, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10031 | SANTA CLARA          | 100310001 | SANTA CLARA                  | 1003100010212 | 029, 030, 013, 032                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10031 | SANTA CLARA          | 100310001 | SANTA CLARA                  | 1003100010250 | 019, 008, 034, 042, 018, 017, 010, 003, 002, 004, 001, 009, 012, 014, 022, 047, 024, 041, 048                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10031 | SANTA CLARA          | 100310001 | SANTA CLARA                  | 1003100010265 | 030, 039, 003, 013, 005, 002, 007, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200010826 | 022, 007, 014, 019, 025, 037, 021, 027, 024, 015, 044, 026, 030, 052, 051, 029, 033, 032, 034, 035, 041, 036, 049, 053, 047, 012, 003, 004, 011, 005, 002, 010, 017, 001, 006, 020, 009, 013, 016, 008                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200010830 | 030, 028, 040, 035, 032, 026, 036, 029, 031, 009, 014, 037, 038                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 100320001128A | 003, 013, 001, 010, 015, 006, 026, 027, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011307 | 031, 035                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 100320001135A | 043                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011379 | 011, 037, 039, 035, 036, 038, 045, 046, 029, 030, 031, 032, 047, 026, 027, 018, 019, 012, 005, 004, 013, 003, 006, 001, 002, 010, 044                                                                                                                                   |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011468 | 013, 008, 012, 005, 003, 004, 006, 001, 002, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011472 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011487 | 016, 038, 022, 028, 027, 021, 025, 026, 019, 020, 014, 015, 009, 003, 010, 034, 033, 032, 002, 004, 008, 001, 013, 007, 005, 018, 012, 006, 037, 023, 017, 011, 024, 031, 029                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011491 | 016, 019, 012, 009, 003, 004, 002, 010, 001, 007, 011, 015, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011538 | 001, 019, 002, 007, 015, 012, 021, 020, 022, 023, 011, 014, 008, 004, 005, 009, 003, 016, 013, 017, 010, 006                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011542 | 016, 009, 028, 019, 007, 024, 008, 002, 003, 001, 030, 025, 005, 020, 021, 004, 012, 013, 029, 014, 017                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011557 | 018, 028, 019, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011561 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011580 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011608 | 016, 017, 018, 019, 020, 027, 025, 023, 012, 011, 010, 013, 004, 003, 002, 014, 005, 009, 001, 015, 006, 007, 008, 021                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011612 | 020, 025, 024, 023, 022, 021, 011, 012, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011627 | 014, 015                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011646 | 024, 004, 005, 021, 013, 017, 022, 018, 011, 002, 001, 006, 010, 014, 019, 009, 016, 008, 007, 015, 020, 025, 012, 003                                                                                                                                                  |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011650 | 024, 019, 025, 012, 003, 034, 031, 002, 029, 026, 013, 032, 001, 021, 004, 005, 027, 030, 033                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO | 10032 | SANTIAGO PAPASQUIARO | 100320001 | SANTIAGO PAPASQUIARO         | 1003200011788 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO | 10035 | TEPEHUANES           | 100350001 | SANTA CATARINA DE TEPEHUANES | 1003500011027 | 031, 032, 020, 034, 027, 007, 017, 029, 028, 011, 012, 013, 033                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO | 10035 | TEPEHUANES           | 100350001 | SANTA CATARINA DE TEPEHUANES | 1003500011031 | 025, 010, 004, 016, 001, 031, 019, 029, 030, 018                                                                                                                                                                                                                        |

|    |            |       |                       |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------|-------|-----------------------|-----------|------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | DURANGO    | 10035 | TEPEHUANES            | 100350001 | SANTA CATARINA DE TEPEHUANES | 1003500011050 | 030, 032, 004, 010, 021, 009, 015, 001, 007, 008, 019, 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010035 | 030                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010092 | 010, 009, 011, 003, 006, 012, 001, 013, 005, 014, 021, 022, 029, 030, 015, 023                                                                                                                                                                                                         |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 100380001011A | 042, 039, 041, 044, 040, 037, 047, 026, 019                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010124 | 028, 013, 014, 027, 016, 026, 004, 011, 005, 002, 025, 018, 001, 010, 030, 006, 009, 019, 008                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010158 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010162 | 003, 015, 009, 014, 016, 007, 010, 008, 006, 013, 011, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010213 | 010, 011, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010228 | 009, 010, 027, 004, 011, 021, 005, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010232 | 003, 009, 004, 016, 006, 019                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010251 | 008, 016, 007, 015, 018, 017, 011, 003, 009, 028                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010266 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010270 | 025, 024, 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 10 | DURANGO    | 10038 | VICENTE GUERRERO      | 100380001 | VICENTE GUERRERO             | 1003800010336 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010059 | 054, 018, 053, 046, 032, 033, 034, 020, 006, 005, 019, 036, 014, 027, 016, 029, 017, 028, 031                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010063 | 046, 006, 002, 019, 028, 047, 045, 035, 044, 043, 041, 034, 033, 032, 030, 005, 007, 008, 023, 036, 001, 018, 037, 024, 003, 011, 013, 014, 004, 015, 053, 057, 016, 017, 054, 027, 058, 038, 048, 049, 029                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010129 | 050, 048, 002, 018, 040, 008, 004, 032, 017, 043, 034, 023, 038, 015, 010, 005, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010133 | 010, 005, 012, 033, 004, 050, 054, 038, 036, 032, 031, 030, 018, 044, 045, 046, 037, 025, 017, 034, 009, 016, 024, 028, 008, 003, 002, 014, 022, 023, 015, 035, 029, 048, 047, 049, 052, 051, 053, 056, 055, 007, 001, 006, 021                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010148 | 038, 025, 032, 001, 003, 002, 013, 024, 036, 041, 012, 035, 005, 006, 007, 008, 046, 045, 030, 017, 009, 049, 010, 023, 022, 029, 028, 027, 021, 020, 019, 018, 026, 051, 031, 033, 034                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010152 | 004, 001, 010, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010167 | 010, 065, 013, 011, 019, 078, 006, 041, 070, 063, 069, 004, 005, 076, 048, 068, 071, 067, 012, 057, 059, 052, 028, 040, 022, 021, 053, 023, 051, 024, 008, 055, 050, 058, 054, 003, 002, 025, 001, 026, 037, 038, 036, 035, 034, 033, 032, 007, 029, 045, 014, 079, 077, 020, 064, 066 |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010171 | 018, 017, 010, 012, 011, 003, 027, 002, 001, 026                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010190 | 012, 007, 010, 009, 008, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010203 | 020, 009, 017, 001, 002, 008, 015, 013, 012, 005, 025, 010, 016, 003, 023, 018, 024, 004, 019, 021                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010218 | 016, 008, 005, 017, 004, 001, 003, 002, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010001 | ABASOLO                      | 1100100010237 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11001 | ABASOLO               | 110010117 | RANCHO NUEVO DE LA CRUZ      | 1100101170222 | 008, 003, 009, 007, 006, 005, 004, 001, 010                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010111 | 027, 012, 011, 022, 031, 023, 024, 025, 016, 015, 014, 013, 001, 009, 018, 028, 033, 006, 003, 002, 029, 005, 004, 032                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010126 | 012, 013, 010, 011                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010130 | 040, 018, 009, 011, 013, 022, 037, 014, 053, 054, 015, 004, 038, 031, 027, 065, 005, 026, 021, 019, 025, 032, 034, 003, 024, 066, 008, 001, 007, 006                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010287 | 025, 024, 023, 022                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010291 | 044, 025, 013, 024, 003, 011, 002, 001, 009, 018, 019, 023, 028, 046, 010, 012, 045                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010304 | 018, 017, 021, 016, 049, 025, 026, 028, 029, 032, 059, 056, 039, 030, 023, 011, 040, 037, 058, 041, 047, 055, 046, 010, 009, 002, 012, 003, 001, 007, 006, 013, 008, 022, 044, 042, 060, 035, 038, 005, 014, 057                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010319 | 001, 004, 013, 006, 005, 014, 015, 045, 017, 024, 023, 022, 028, 029, 030, 032, 018, 057, 037, 046, 056, 041, 034, 040, 033, 060, 031, 025, 054, 010, 009, 002, 043, 019, 020, 003, 053, 012, 021, 016, 007, 042, 039, 047, 035, 059, 061                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010465 | 047, 057, 045, 039, 038, 065, 049, 058                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010484 | 012, 013, 011, 003, 010                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 110020001054A | 041, 026, 007, 006, 018, 001, 016, 050                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010569 | 011, 019, 015, 012, 009, 014, 002, 003, 001, 004, 005, 008, 007, 016, 006, 017, 010, 021, 022, 023                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010624 | 007, 006, 008, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010709 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010713 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010747 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010751 | 005, 004, 002, 006, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200010821 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020001 | ACAMBARO                     | 1100200011088 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020027 | IRAMUCO                      | 1100200270380 | 023                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020027 | IRAMUCO                      | 1100200270395 | 015, 014, 003, 004, 012                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020027 | IRAMUCO                      | 1100200270408 | 013, 026, 011, 012, 006, 017, 020, 014, 015, 005, 004, 010, 018, 001, 007, 008, 002, 009, 016, 022, 019, 003                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020027 | IRAMUCO                      | 110020027047A | 029, 001, 024                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020047 | PARACUARO                    | 1100200470342 | 003, 013, 012, 010, 009, 008, 007, 027, 011, 002, 001, 006, 004, 005, 018, 016, 015, 014, 023, 019                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020047 | PARACUARO                    | 1100200470357 | 020, 025, 019                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11002 | ACAMBARO              | 110020047 | PARACUARO                    | 1100200470376 | 030                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE        | 1100300010072 | 031, 014, 015, 028, 005, 006, 016, 030, 013, 051, 050, 026                                                                                                                                                                                                                             |

|    |            |       |                       |           |                                  |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|------------|-------|-----------------------|-----------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010087 | 021, 010, 039, 046, 052, 036, 043, 045, 044, 053, 048, 049, 002, 019, 007, 016, 038, 042, 017, 001, 004, 003, 027, 011, 050, 022, 026, 040, 034, 041, 051, 033, 032, 005, 006, 028, 015, 014                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010091 | 048, 052, 050                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010119 | 029, 018, 007, 046, 001, 013, 002, 006, 005, 017, 008, 003, 004, 044, 053, 028, 027                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010123 | 046, 033, 034, 041, 042, 043, 057, 040, 059                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010250 | 081, 015, 080, 064, 066, 068, 016                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 110030001027A | 027, 008, 037, 026, 035, 007, 019, 011, 044, 018, 049, 009, 032, 029, 017, 028, 020, 036, 051                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010301 | 004, 047, 019, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 110030001034A | 016, 020, 030, 029, 005, 015, 017, 018, 031, 034, 026, 045, 035, 025, 001, 006, 037, 004, 014, 013, 003, 012, 019, 027, 007, 008, 002, 009, 010, 011, 021, 022, 023, 024, 039, 038, 043, 044, 042, 040, 033, 036, 032 |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010369 | 035, 023, 004, 007, 008, 009, 011, 010, 003, 020, 019, 033, 021, 022, 012, 002, 001, 005, 006, 038, 034, 052, 053, 051, 064, 036, 065, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 018, 017, 016, 015, 014                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010373 | 007, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010405 | 016, 015, 022, 023, 004, 001, 003, 039, 017, 002, 014, 013, 012, 011, 008, 027, 026, 024, 037, 031, 030, 033, 036, 005, 038, 035, 006, 040, 041, 032, 025, 028, 019, 020, 010, 009, 034                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 110030001041A | 028, 022, 023, 031, 030, 003, 001, 002, 014, 007, 008, 009, 010, 034, 012, 005, 006, 032, 013, 033, 004, 039, 026, 019, 037, 018, 036, 038, 021, 016, 015, 024, 035, 029, 020, 011, 025                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010443 | 026, 002, 008, 016, 032, 022, 020, 027, 015, 035, 029, 030, 031, 012, 007, 037, 038, 028, 019, 024, 023, 010, 005, 004, 003, 009, 017, 006, 001, 014, 013                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010462 | 006, 032, 028, 011, 017, 038, 037, 039, 035, 026, 025, 029, 030, 012, 007, 008, 013, 014, 031, 015, 009, 002                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010496 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010509 | 010, 017, 002, 011, 014, 016, 012, 013, 009, 001, 008, 007, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010547 | 003, 004, 002, 012, 021, 031, 007, 028, 033, 030, 020, 011, 010, 009, 008, 019, 029, 034, 024, 025, 014, 013, 023, 022, 032, 005, 017, 026, 027, 018, 006, 001                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010551 | 021, 013, 006, 014, 028, 002, 001, 007, 012, 015, 017, 020, 018, 025, 008, 011, 003, 004, 022, 023, 027, 024, 016, 026, 019, 009                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010566 | 002, 008, 014, 009, 012, 005, 006, 013, 010, 011, 001, 004, 003, 017, 016, 015                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010570 | 026, 025, 013, 017, 012, 023, 032, 018, 004, 003, 002, 001, 009, 011, 010, 005, 024, 019, 020, 016, 008, 007, 033, 028, 021                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010585 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010636 | 003, 006, 007, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 110030001066A | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010674 | 002, 005, 001, 007, 003, 004, 008, 009                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030001 | SAN MIGUEL DE ALLENDE            | 1100300010797 | 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030244 | LOS RODRIGUEZ                    | 1100302440710 | 020, 019, 001, 008, 015                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11003 | SAN MIGUEL DE ALLENDE | 110030244 | LOS RODRIGUEZ                    | 1100302440725 | 023, 011, 015, 008, 009, 001, 017, 018, 003, 027, 026, 006                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010099 | 052, 033, 048, 047, 005, 041, 034, 035, 024, 015, 029, 006, 012, 023, 009, 010, 025, 011, 014, 003, 002, 013, 022, 007, 004, 017, 030, 055, 016                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010101 | 035, 027, 036, 001, 020, 028, 009, 017, 018, 004, 005                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010116 | 004, 037, 014, 011, 003, 012, 038, 019, 020, 032                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010120 | 001, 023, 004, 007, 029, 013, 016, 028, 033, 042, 015, 005, 034, 036, 035, 003, 040, 025, 012, 002, 014, 011, 010, 024, 021, 020, 022, 009                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010135 | 026, 028, 014, 027, 024, 033, 007, 019, 020, 008, 001, 017, 006, 005, 016, 023, 034, 002, 010, 021, 018, 009, 003, 013, 012                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010154 | 008, 014, 016, 006, 007                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010188 | 015, 027, 021, 026, 010, 003                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010262 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010351 | 007, 004, 028, 005, 006, 033, 035, 031                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010366 | 005, 013, 014, 015, 007, 006, 020, 001                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010370 | 019, 013, 012, 003, 002, 021, 001, 004                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040001 | APASEO EL ALTO                   | 1100400010385 | 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040065 | SAN BARTOLOME DE AGUAS CALIENTES | 1100400650224 | 023, 008, 007, 019, 020, 009, 010, 053, 015, 001, 003, 013, 045, 024, 014, 044, 006                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11004 | APASEO EL ALTO        | 110040071 | SAN JUAN DEL LLANITO             | 1100400710239 | 035, 036, 009, 006, 005, 004, 017, 012, 013, 002, 014, 015, 016, 010                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 1100500010043 | 006, 007, 026, 042, 005, 045, 039, 040, 037                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 1100500010151 | 027, 006, 008, 007, 015, 014, 002, 001, 021, 017, 009                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 1100500010166 | 014, 058, 042, 067, 023, 079, 074, 021, 024, 001, 017, 072, 073, 049, 020, 082, 012, 022, 088, 060                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 1100500010217 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 110050001026A | 001, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 1100500010289 | 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 1100500010310 | 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050001 | APASEO EL GRANDE                 | 110050001033A | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050003 | AMEXHE (AMECHE)                  | 1100500030556 | 003, 037, 035, 025, 032, 031, 013, 020, 021, 022, 011, 010, 007, 009, 008, 004, 001, 005, 015, 026, 014, 027, 038                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE      | 110050021 | EL JOCOQUE                       | 1100500210560 | 038, 034, 031, 030, 029, 028, 024, 023, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 003, 002                                                                                                                                   |

|    |            |       |                  |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------|-------|------------------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE | 110050045 | SAN JOSE AGUA AZUL | 1100500450147 | 009, 025, 001, 005, 042, 006, 018, 002, 010, 003, 012, 004, 015, 034, 014, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE | 110050045 | SAN JOSE AGUA AZUL | 1100500450486 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11005 | APASEO EL GRANDE | 110050047 | SAN PEDRO TENANGO  | 1100500470081 | 004, 031, 029, 052, 041, 044, 005, 006, 008, 009, 010, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 030, 023, 067, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010103 | 001, 002, 025, 009, 010, 008, 035, 019, 039, 038, 044, 037, 036, 042, 022, 021, 024                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010122 | 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010226 | 004, 020, 003, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010230 | 006, 002, 083, 003, 009, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010264 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010279 | 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010300 | 017, 031, 019, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010419 | 032, 007, 069, 071, 070, 031, 026, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010423 | 024, 030, 010, 009, 021, 008, 006, 002, 005, 015, 028, 013, 014, 012, 004, 001, 011, 032, 025, 031, 007, 016, 017, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010438 | 022, 035, 039, 030, 032, 034, 033, 038, 043, 040, 031, 027, 019, 010, 009, 008, 007, 018, 026, 029, 021, 013, 012, 024, 028, 025, 006, 001, 004, 003, 011, 016, 005, 002, 020                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010527 | 014, 040, 056, 046, 061, 039, 057, 002, 008, 007, 037, 006, 028, 025, 016, 010, 011, 003, 050, 035, 012, 051, 004, 036, 038, 045, 029, 026, 017, 018, 019, 055, 054, 053, 043, 042, 041, 047, 044, 058, 052, 059, 060, 001                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010531 | 008, 007, 015, 025, 029, 018, 011, 002, 014, 031, 032, 042, 033, 034, 043, 020, 036, 038, 035, 037, 039, 022, 023, 024, 012, 003, 004, 005, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010546 | 009, 026, 022, 039, 038, 037, 024, 029, 036, 023, 031, 011, 035, 007, 006, 014, 019, 013, 018, 021, 016, 004, 006, 001, 005, 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010550 | 014, 051, 031, 053, 052, 012, 021, 022, 013, 003, 004, 005, 006, 017, 029, 024, 046, 040, 042, 043, 034, 020, 010, 009, 007, 018, 038, 047, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010565 | 050, 092, 091, 007, 075, 077, 078, 032, 023, 024, 080, 018, 061, 019, 022, 054, 055, 056, 053, 040, 057, 052, 037, 058, 016, 059, 051, 038, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 110070001064A | 008, 053, 034, 035, 028, 020, 011, 052, 012, 050, 004, 005, 049, 013, 033, 027, 019, 032, 031, 030, 026, 025, 018, 024, 022, 041, 010, 009, 040, 003, 039, 047, 001, 038, 046, 044, 037, 045, 006, 007, 021, 051, 016, 014, 002, 029                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010654 | 060, 011, 015, 016, 017, 031, 038, 004, 005, 018, 032, 037, 001, 006, 019, 033, 059, 050, 051, 041, 057, 049, 052, 053, 027, 026, 010, 009, 024, 007, 020, 022, 021, 056, 055, 054, 047, 040, 048, 046, 030, 013, 045, 044, 029, 012, 003, 043, 042, 028, 002, 058                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010688 | 037, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010705 | 001, 011, 003, 016, 023, 032, 009, 002, 022, 024, 033, 018, 017, 026, 020, 027, 021, 028, 004, 006, 005, 013, 012                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010758 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010762 | 013, 006, 003, 004, 016, 035, 036, 022, 015, 012, 021, 014, 026, 034, 033, 032, 001, 020, 023, 024, 030, 029, 028, 027, 031                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010777 | 031, 025, 024, 023, 027, 018, 022, 012, 028, 029, 019, 020, 021, 017, 011, 032, 008, 042, 035, 034, 033, 039, 040, 041, 038, 037, 036, 002, 007, 003, 001, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010796 | 005, 014, 038, 020, 019, 009, 002, 001, 004, 021, 012, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010851 | 018, 003, 006, 019, 017, 009, 004, 001, 002, 005, 013, 014, 012, 011, 008, 010, 007, 016                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010940 | 006, 004, 005, 018, 011, 012, 013, 003, 002, 010, 001, 009, 015, 007, 008, 014, 017, 019, 020, 021, 022, 023                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010955 | 041                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 110070001096A | 027, 010, 004, 017, 022, 009, 021, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010974 | 002, 029, 027, 014, 013, 012, 011, 026, 010, 009, 028, 021, 017, 022, 018, 023, 004, 005, 001, 007, 008, 006, 025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010989 | 046, 050, 049, 048, 013, 003, 004, 014, 044, 008, 007, 006, 005, 018, 027, 026, 025, 036, 033, 045, 032, 019, 017, 047, 031, 042, 035, 020, 021, 023, 041, 040, 039, 011, 010, 009, 012, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700010993 | 005, 023, 025, 015, 016, 020, 028, 024, 026, 021, 011, 010, 009, 003, 002, 008, 013, 012, 004, 001, 007, 014, 019, 018, 017, 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011012 | 012, 021, 011, 010, 007, 016, 013, 003, 008, 014, 015, 004, 001, 034, 022, 023, 039, 033, 017, 005, 024, 025, 027, 028, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011099 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011101 | 005, 013, 024, 017, 010, 009, 002, 026, 018, 019, 011, 012, 003, 004, 001, 008, 034, 006, 015, 023, 022, 021, 020                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011135 | 024, 081, 021, 019, 006, 085, 087, 043, 084, 095, 059, 088, 089, 090, 094, 093, 092, 091, 086, 103, 082, 083, 063, 076, 080, 079, 016, 066, 064, 060, 061, 065, 069, 072, 071, 073, 078, 077, 075, 074, 070, 068, 062, 067, 028, 020, 022, 023, 025, 049, 033, 026, 010, 005, 044, 030, 029, 018, 008, 007, 001, 004, 009, 002, 003, 050, 042, 039, 040, 041, 036 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 110070001114A | 009, 003, 023, 007, 041, 014, 034, 026, 025, 016, 032, 030, 024, 040, 028, 022, 021, 020, 027, 033, 019, 015, 008, 002, 004, 006, 001, 005, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011154 | 035, 022, 023, 024, 018, 017, 016, 014, 019, 007, 008, 013, 001, 006, 004, 005, 010, 011, 012, 026, 021, 020, 037, 028, 029, 025, 038, 039, 030, 036, 031, 032, 033, 027                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 110070001121A | 003, 046, 040, 051, 053, 056, 047, 054, 049, 007, 058, 009, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011239 | 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011277 | 011, 010, 009, 008, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011281 | 017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA           | 110070001 | CELAYA             | 1100700011309 | 007, 042, 002, 015, 016, 017, 018, 041, 004, 040, 001, 005, 010, 019, 020, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|    |            |       |                |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|-------|----------------|-----------|-----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011313 | 058, 046, 003                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011402 | 007, 005, 003, 002, 006, 001, 004                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011474 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011489 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011493 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011510 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011525 | 029, 023, 051, 001                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011544 | 011, 007, 046, 052, 017, 012, 010, 027, 018, 003, 004, 005, 015, 002, 001, 006, 016, 025, 026, 024, 022, 020, 021, 038, 039, 040, 029, 028, 044, 033, 034, 035, 036, 037, 030, 031, 041, 023, 014, 019, 013 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011559 | 011, 029, 020, 010, 019, 028, 037, 030, 021, 012, 031, 022, 013, 032, 023, 014                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011633 | 011, 017, 016, 002, 015, 010, 014, 013, 012, 003, 005, 001, 007                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011648 | 003, 010, 002, 006, 001, 007                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011652 | 011, 025, 019, 014, 015, 016, 017, 027, 026                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011667 | 037, 026, 018, 020, 035, 034, 036, 030, 029, 032, 010, 031, 012, 013, 003, 004, 002, 017, 033, 027, 024, 008, 001, 005, 006, 007, 014                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011898 | 006, 002, 001, 007, 008, 005, 004                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011900 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011915 | 007, 026, 005                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011924 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011949 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011953 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700011991 | 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700012010 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700012133 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070001 | CELAYA                      | 1100700012275 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070143 | RINCON DE TAMAYO            | 1100701430349 | 047, 018, 044, 010, 008, 017, 016, 006, 001, 002, 011, 012, 004, 013, 014, 031, 045, 048, 042, 009, 029, 036, 007, 005, 019                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070143 | RINCON DE TAMAYO            | 110070143089A | 011, 002, 001, 023, 009, 008, 025, 032, 012, 005, 006, 019, 024, 014, 021, 007, 004, 036, 013, 027, 003                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070143 | RINCON DE TAMAYO            | 1100701430902 | 018, 017, 004, 011                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070143 | RINCON DE TAMAYO            | 1100701430917 | 005, 002, 010                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070143 | RINCON DE TAMAYO            | 1100701431883 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070161 | SAN JUAN DE LA VEGA         | 1100701610052 | 010, 016, 025, 017, 007, 011, 012, 003, 006, 005                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070161 | SAN JUAN DE LA VEGA         | 1100701610368 | 001, 040, 004, 007, 002, 003, 009, 006, 046                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070161 | SAN JUAN DE LA VEGA         | 1100701610828 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070165 | SAN MIGUEL OCTOPAN          | 1100701650048 | 043, 041, 040, 019, 006, 005, 042, 001, 004, 014, 013, 018, 017, 007, 002, 003, 012, 008, 009, 011, 015, 025, 024, 039                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070165 | SAN MIGUEL OCTOPAN          | 1100701650387 | 008, 013, 004, 030, 028, 007, 018, 017, 009, 010, 002, 003, 016, 015, 011, 012, 036, 021, 024, 023, 035, 025, 031, 005                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070165 | SAN MIGUEL OCTOPAN          | 1100701650832 | 001, 027, 022, 019, 014, 009, 016, 017, 011, 012, 006, 005, 008, 025, 004                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070165 | SAN MIGUEL OCTOPAN          | 1100701651811 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070165 | SAN MIGUEL OCTOPAN          | 1100701652383 | 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070185 | TENERIA DEL SANTUARIO       | 1100701850921 | 008, 001, 037, 021, 013, 026, 003, 018, 038                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070185 | TENERIA DEL SANTUARIO       | 1100701850936 | 027, 015, 032, 007, 026, 017, 008, 018, 009, 005, 001, 004, 014, 003, 013, 011, 021, 024, 023, 006, 031, 029, 019, 002, 022, 012, 020, 030                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070185 | TENERIA DEL SANTUARIO       | 1100701852006 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11007 | CELAYA         | 110070258 | SAN ANTONIO GALLARDO        | 1100702582557 | 023, 027, 025, 026, 010, 022, 011, 003, 002, 004, 001, 005, 006, 012, 013, 008, 009, 020, 018                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11008 | MANUEL DOBLADO | 110080001 | CIUDAD MANUEL DOBLADO       | 1100800010134 | 001, 011, 002, 010, 019, 015                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11008 | MANUEL DOBLADO | 110080001 | CIUDAD MANUEL DOBLADO       | 1100800010149 | 009, 019, 010, 024, 028, 018, 053                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11008 | MANUEL DOBLADO | 110080001 | CIUDAD MANUEL DOBLADO       | 1100800010153 | 010, 002, 039, 038, 047, 036, 045, 001, 009, 014, 046, 006, 011, 042, 003, 004, 061, 008, 007, 035, 032                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010057 | 036, 039, 046, 021, 027, 028, 025, 026, 035, 022                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010061 | 001, 042, 045, 044, 058, 041, 043, 027, 011, 012, 013, 014, 016, 015, 048, 006, 002, 009, 010, 005, 056, 024, 061, 007, 028, 040                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 110090001024A | 008, 044, 045, 050, 002, 003, 005, 015, 006, 007, 020, 046, 021, 041, 009, 011, 019, 001                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010254 | 032, 015, 022, 035, 034, 028, 008, 020, 007, 006, 014, 031, 019, 013, 021, 016, 017, 018, 029, 023, 024, 025                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010288 | 002                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 110090001031A | 008                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010358 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010362 | 002                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010377 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090001 | COMONFORT                   | 1100900010413 | 009, 007, 005, 002                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO) | 110090010017A | 021, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO) | 1100900100184 | 013, 003, 040, 002, 007, 009, 010, 021, 032, 033, 034, 035, 036, 037                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT      | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO) | 1100900100199 | 041, 004, 012, 042, 010, 011, 022, 023, 015, 016, 008, 025, 021, 061, 002, 038                                                                                                                              |

|    |            |       |                                                   |           |                                                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|------------|-------|---------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT                                         | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO)                       | 1100900100201 | 012, 024, 001, 004, 007, 006, 005, 002, 009, 008, 025, 043, 015, 044, 040, 010, 014, 013, 029                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT                                         | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO)                       | 1100900100216 | 021, 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT                                         | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO)                       | 1100900100381 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11009 | COMONFORT                                         | 110090010 | EMPALME ESCOBEDO (ESCOBEDO)                       | 1100900100451 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010036 | 022, 018, 035, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010040 | 007, 016, 012, 019, 015, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010055 | 024, 021, 016, 025, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 110110001006A | 019, 011, 007, 018, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010125 | 026, 012, 024, 001, 022, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 110110001013A | 014, 019, 013, 012, 003, 004, 005, 011, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 016, 015, 017, 010                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010144 | 024, 015, 004, 001, 008, 023, 005, 006, 007, 022, 017, 018, 019, 021, 044, 048, 050, 047, 038, 042, 046, 045, 043, 041, 011, 025, 014, 002, 037, 012                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010182 | 002, 010, 051, 061, 053, 031, 033, 030, 032, 026, 029, 025, 024, 020, 019, 008, 054, 044, 042, 055, 048, 049, 050, 052, 071, 070, 056, 069, 068, 057, 004, 009, 027, 028, 046, 059, 066, 067, 045, 065, 058, 063, 064                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010197 | 039, 015, 013, 006, 007, 014, 005, 022, 023, 049, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 046, 042, 041, 040, 048, 047, 035, 026, 020, 012, 002, 001, 038, 037, 034, 025, 019, 011, 010, 009, 008, 016, 018, 017, 050, 043, 004                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 110110001020A | 034, 027, 021, 020, 019, 018, 023, 025, 017, 038, 008, 007, 028, 002, 010, 022, 003, 001, 005, 004, 011, 014, 035, 024, 016, 049, 009, 046, 045, 044, 013, 012, 055, 047, 031, 051, 039, 054, 053, 052, 030, 015                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010214 | 013, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010267 | 012, 005, 002, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010271 | 021, 010, 002, 009, 008, 014, 015, 020, 019, 024, 030, 032, 031, 001                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010286 | 028, 026, 027, 004, 003, 021, 014, 005, 001, 022, 015, 007, 006, 019, 012, 020, 011, 010, 018, 017, 008, 009, 016, 025, 029, 030, 002                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010290 | 021, 013, 014, 015, 007, 002, 001, 010, 011, 012, 020, 003, 025, 019, 006, 016, 017, 008, 032, 005, 004                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010303 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010318 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010356 | 001, 006, 005, 004, 010, 011, 008, 002, 012, 009, 013, 003, 007                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010360 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010394 | 008                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010407 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010411 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110001 | CORTAZAR                                          | 1101100010445 | 008, 009, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110054 | TIERRA FRIA                                       | 1101100540110 | 006, 001, 005, 010, 004, 034, 033, 025, 035, 012, 011, 003, 007, 002, 013                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11011 | CORTAZAR                                          | 110110054 | TIERRA FRIA                                       | 1101100540426 | 007, 002, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11012 | CUERAMARO                                         | 110120001 | CUERAMARO                                         | 1101200010033 | 012, 050, 049, 008, 004, 018, 036, 052, 021, 010, 011, 015, 003, 001, 002, 009, 020, 019, 007, 013, 014, 029, 043, 030                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11012 | CUERAMARO                                         | 110120001 | CUERAMARO                                         | 1101200010048 | 025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11012 | CUERAMARO                                         | 110120001 | CUERAMARO                                         | 1101200010067 | 019, 024, 072, 013, 074, 028, 015, 006, 065, 063, 014, 007, 001, 010, 005, 009, 002, 071                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11012 | CUERAMARO                                         | 110120001 | CUERAMARO                                         | 1101200010071 | 018                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11012 | CUERAMARO                                         | 110120001 | CUERAMARO                                         | 1101200010353 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11013 | DOCTOR MORA                                       | 110130001 | DOCTOR MORA                                       | 110130001005A | 020, 030, 009, 002, 003, 010, 011, 019                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11013 | DOCTOR MORA                                       | 110130001 | DOCTOR MORA                                       | 1101300010064 | 026, 027, 015, 003, 002, 028, 006, 007, 018, 012, 013, 014, 029, 030, 019, 008, 017, 047, 004                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010080 | 023, 021, 008, 038, 046, 010, 006, 007, 020, 009, 035, 036, 043, 041, 039, 033, 032, 012, 002, 001, 045, 044, 011, 034, 022, 037                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010095 | 011, 039, 033, 037, 012, 008, 007, 020, 019, 006, 002, 004, 036, 005, 018, 017, 016, 015, 014, 013                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010108 | 050, 046, 012, 045, 004, 003, 016, 015, 035, 013, 049, 038, 043, 037, 047, 011, 036, 009, 010, 022                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010254 | 023, 072, 071, 074, 075, 065, 067, 033, 030, 032, 034, 086, 027, 066, 020, 007, 006, 004, 073, 063, 070, 069, 026, 019, 018, 036, 028, 025                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010273 | 024, 023, 021, 020, 005, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 002, 001, 004, 017, 019, 018, 003, 008, 029, 027, 007, 034, 035, 026, 031, 036, 037, 039, 038, 040, 033, 043, 041, 042, 030, 032, 028, 025                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010288 | 032, 055, 061, 017, 021, 033, 028, 051, 025, 002, 003, 014, 029, 031, 016, 005, 006, 001, 004, 015, 030, 008, 059, 058, 065, 063, 007, 045, 046, 060, 048, 011, 049, 047, 013, 010, 009, 054, 064, 062, 057, 023                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010305 | 048, 055, 040, 057, 014, 015, 036, 029, 044, 032, 031, 030, 039, 008, 019, 024, 037, 002, 001, 005, 006, 004, 013, 021, 012, 011, 026, 027, 028, 020, 035, 053, 007, 016, 047, 054, 052, 042, 059, 060, 041, 010, 046, 045, 038, 023, 034, 056, 003 |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001031A | 042, 046, 045, 044, 006, 051, 033, 021, 012, 013, 003, 002, 008, 027, 019, 011, 020, 029, 030, 017, 026, 028, 025, 016, 007, 001, 004, 024, 015, 005                                                                                                |



|    |            |       |                                                   |           |                                                   |               |                                                                                                                                                                          |
|----|------------|-------|---------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010324 | 018, 015, 005, 034, 033, 006, 014, 011, 002, 001, 003, 009, 008, 007, 037, 004, 010, 028, 016, 017                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010339 | 032, 026, 023, 015, 043, 017, 034, 049, 030, 029, 039, 038, 010, 013, 011, 012, 007, 002, 001, 042, 016, 014, 005, 006, 048, 008, 009, 020, 025, 037                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010343 | 055                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010358 | 026, 005, 016, 027, 017, 037, 029, 018, 007, 006, 004, 013, 014, 030                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010362 | 062, 060, 061, 029, 003, 011, 017, 023, 064, 024, 018, 004, 005, 012, 028, 007, 008, 009, 015, 021, 027, 010, 016, 022, 002, 001, 006, 019, 020, 014, 013, 025, 026      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010377 | 013, 012, 006, 001, 033, 016, 017, 008, 035, 003, 014, 015, 011, 010, 019, 022, 021, 018, 009, 004, 029, 028, 024, 034, 005, 020, 002, 025, 027, 007, 023, 036, 037, 038 |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010381 | 030, 027, 026, 029, 012, 001, 032, 042, 014, 043                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010396 | 019, 023, 009, 007, 006, 010, 004, 005, 018, 027, 026, 029, 030, 028, 025, 022                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010409 | 021, 043, 042, 044, 041, 025, 010, 005, 001, 014, 013, 012, 011, 020, 015, 022, 016, 004, 029, 028, 032, 045, 036, 030, 031, 033, 026, 002, 018, 023, 034, 006, 027      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010413 | 012, 022, 020, 018, 003, 002, 008, 017, 016, 006, 005, 023, 004, 024, 025, 026, 015, 010, 001, 011                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010428 | 008, 002, 003, 007, 014, 020, 015                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010447 | 024, 005, 019, 013, 003, 027, 026, 029, 008, 009, 010, 023, 018, 007, 001, 002, 006, 022, 016, 020, 015, 011                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010451 | 002                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010485 | 003, 002, 001                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010502 | 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010517 | 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010536 | 002, 001, 004, 003                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010593 | 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010610 | 003, 001                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010659 | 002, 003, 001                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010678 | 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001070A | 005                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010748 | 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010786 | 013                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11014 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 110140001 | DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL | 1101400010837 | 005                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11015 | GUANAJUATO                                        | 110150001 | GUANAJUATO                                        | 1101500010054 | 039, 049                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11015 | GUANAJUATO                                        | 110150001 | GUANAJUATO                                        | 1101500010069 | 001, 010, 004, 005, 012, 019                                                                                                                                             |



|    |            |       |                    |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|------------|-------|--------------------|-----------|----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011038 | 019, 008, 003, 023, 037, 024, 026, 027, 032, 031, 030, 025, 007, 015, 006, 005, 034, 014, 002, 029, 016, 036, 013, 028, 035, 033, 021, 012, 011, 018, 020, 017, 010, 009, 004, 001                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011042 | 036, 008, 020, 010, 046, 047, 002, 015, 007, 009, 014, 013, 012, 011, 034, 035, 037, 038, 039, 043, 044, 045, 005, 003, 004, 006, 001, 028, 027, 030, 033, 031, 032, 029, 025, 026, 023, 021, 048, 024, 016, 017, 018, 019, 022                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011061 | 028, 019, 012, 015, 014, 020, 021, 017, 016, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011076 | 017                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011095 | 038, 027, 004, 005, 006, 028, 026, 025, 020, 019, 018, 035, 034, 043, 033, 048, 032, 042, 031, 047, 003, 011, 016, 015, 014, 013, 012, 024, 023, 022, 010, 009, 002, 001, 007, 046, 039, 036, 029, 021, 008, 040, 041, 030, 017, 044, 045                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011108 | 006, 015, 038, 044, 023, 017, 039, 005, 042, 016, 025, 024, 003, 004, 013, 022, 029, 030, 031, 014, 033, 032, 041, 007, 008, 009, 001, 002, 012, 021, 027, 028, 011, 020, 019, 034, 035, 036, 037, 043, 040, 018, 026, 047, 046, 045, 010                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011131 | 038, 010, 021, 004, 017, 002, 001, 006, 007, 016, 012, 008, 003, 027, 036, 018, 009, 040                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011146 | 068, 044, 002, 043, 042, 010, 014, 017, 013, 012, 009, 005, 035, 065, 016, 006, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011150 | 017, 007, 004, 008, 018                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011165 | 029, 005, 001, 002, 003, 004, 010, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 110170001117A | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 021, 019, 017, 015, 016, 018, 020, 022, 024                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011201 | 002, 005, 017, 026, 028, 019, 007, 013, 022, 014, 010, 009, 001, 008, 020, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011216 | 032, 007, 001, 010, 019, 023, 022, 027, 028, 020                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011235 | 020, 021, 022, 024, 014                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011269 | 013, 014, 012, 007, 002, 003, 008, 009, 010, 004, 011, 016, 005, 006, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011381 | 013, 008, 010, 004, 003, 002, 001, 009, 024, 011, 032, 031, 030, 012, 006, 025, 028, 027, 026, 019, 005, 014, 021, 007, 017, 029, 020, 022, 033, 016, 018                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011396 | 004, 014, 039, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 005, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 028, 029, 030, 031, 015, 016, 007, 018, 027, 041, 026, 040, 042, 002, 011, 019, 008, 012, 003, 013, 001, 010                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011409 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011413 | 009, 023, 020, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011428 | 007, 017, 006, 005, 015, 012, 011, 010, 009, 008, 001, 003, 019, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011432 | 016, 015, 033, 040, 039, 032, 013, 006, 007, 005, 012, 004, 011, 010, 002, 003, 036, 035, 034, 027, 026, 025, 024, 023, 018, 022, 021, 019, 020, 037, 054, 042, 041, 038, 029, 017, 008, 031, 044, 049, 050, 028, 001, 030, 043, 056, 055, 058, 009, 045, 014, 059, 057, 053, 052, 051, 048, 047, 046 |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011447 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011536 | 018, 009, 031, 032, 025, 008, 007, 026, 043                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011714 | 039, 036, 038, 037, 027, 021, 019, 032, 020, 033, 022, 031, 040, 035, 013, 012, 028, 041, 002, 010, 009, 014, 017, 016, 026, 007, 008, 024, 034, 023, 005, 006, 018, 025, 030, 003, 001, 004, 011, 015, 042                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011729 | 029, 008, 031, 038, 030, 041, 034, 019, 009, 024, 004, 003, 005, 017, 026, 036, 013, 014, 015, 016, 025, 035, 033, 040, 039, 028, 020, 021, 032, 022, 010, 002, 001, 006, 018, 037, 027, 007, 011, 023, 012                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170001 | IRAPUATO             | 1101700011733 | 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170059 | ARANDAS              | 1101700590792 | 011, 009, 007, 005, 001, 013, 002, 004, 038, 050, 046, 049, 015, 014, 010, 016, 044, 045, 008, 019                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170062 | LA CALERA            | 1101700620805 | 040, 028, 005, 006, 017, 001, 057, 036, 027, 016, 015, 004, 014, 003, 013, 002, 041, 049, 064, 050                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170062 | LA CALERA            | 1101700621057 | 013, 012, 014, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170082 | CUCHICUATO           | 1101700821292 | 004, 001, 007, 002, 017, 009, 010, 021, 032, 023, 011, 022, 005, 012, 013, 006, 014, 015, 027, 026, 025, 020, 024, 003                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170099 | LO DE JUAREZ         | 1101700991339 | 003, 015, 017                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170099 | LO DE JUAREZ         | 1101700991343 | 030, 026, 003, 011, 037, 038, 034, 031, 005, 010, 008, 004, 001, 002, 006, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170138 | SAN CRISTOBAL        | 110170138081A | 012, 024, 028, 005, 032, 006, 001, 004, 003, 002, 007, 008, 009, 016, 027, 015, 033, 011, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170161 | SAN ROQUE            | 1101701610326 | 014, 008, 007, 009, 001, 002, 010, 020, 011, 012, 013, 019, 040, 005, 006, 015, 038, 028, 032, 034, 022, 027, 030, 039, 016, 004, 055, 042, 023, 050, 051, 052, 047, 036, 003, 017                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11017 | IRAPUATO           | 110170177 | TOMELOPITOS          | 1101701770843 | 027, 004, 023, 014, 001, 003, 017, 012, 002, 009, 016, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 1101800010075 | 038, 009, 008, 050, 002, 017, 001, 003, 010, 019, 023, 030, 029, 020, 011, 004, 031, 021, 026, 048, 049, 015, 036, 041, 034, 053, 042, 006, 024, 025, 051, 033, 046, 012                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 110180001008A | 013, 003, 015, 004, 007, 053, 054, 048, 006, 005, 017, 057, 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 1101800010094 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 1101800010107 | 010, 020, 009, 008, 007, 021, 011, 002, 001, 006, 012, 003, 004, 005, 022, 013, 014, 015, 018, 017, 019, 016, 023                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 1101800010111 | 012, 018, 023, 015, 016, 014                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 1101800010126 | 019, 025, 038, 041, 052, 045, 047, 048, 050, 051, 039, 021, 015, 008, 002, 020, 014, 007, 001, 028, 006, 003, 009, 016, 022, 049, 005, 018, 024, 012                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180001 | JARAL DEL PROGRESO   | 110180001015A | 008, 001, 026, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180035 | VICTORIA DE CORTAZAR | 1101800350130 | 011, 027, 028, 032, 033, 034, 040, 039, 038, 037, 036, 021, 022, 014, 002, 015                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11018 | JARAL DEL PROGRESO | 110180035 | VICTORIA DE CORTAZAR | 1101800350145 | 012, 001, 002, 009, 006, 018, 005, 004, 003, 010, 011, 019, 032                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11019 | JERECUARO          | 110190001 | JERECUARO            | 1101900010123 | 001, 017, 029, 020, 024, 021, 025, 022, 028                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11019 | JERECUARO          | 110190001 | JERECUARO            | 1101900010138 | 004, 013, 023, 002, 025, 015, 006, 014, 007, 008, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11019 | JERECUARO          | 110190001 | JERECUARO            | 1101900010142 | 013, 014, 012, 002, 006, 005, 018, 021, 047, 019, 001, 016, 007, 011, 009, 003, 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON               | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA   | 1102000010181 | 013, 011, 025, 045                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON               | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA   | 1102000010228 | 038, 037, 036, 031, 030                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|    |            |       |      |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|------------|-------|------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010232 | 014, 021, 009, 011, 007, 001, 002, 005, 023, 008, 006                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010251 | 011, 023, 029, 002, 001, 030, 004, 005, 007, 006, 013, 015, 014, 026, 027, 017, 016, 019                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010266 | 043, 044, 046, 047, 041, 037, 040, 028, 030, 031, 032, 019, 007, 008, 020, 022, 005, 015, 006, 001, 021, 013, 012, 024, 011, 023, 010, 033, 034, 035                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010270 | 001, 016, 017, 034, 011, 026, 013, 003, 021, 023, 029, 028, 018, 015, 027                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010285 | 024, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010302 | 008, 017, 007, 006, 025, 018, 026, 021, 020, 027, 029                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010317 | 019, 009, 025, 011, 010, 041, 022, 032, 024, 033, 034, 029, 031                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010336 | 055, 014, 025, 060, 024, 012, 011, 013, 010, 009, 044, 052, 008, 043, 033, 051, 050, 049, 045, 048, 042, 041, 015, 002, 034, 027, 020, 005, 026, 019, 018, 017, 003, 001, 035, 007, 040, 059, 028, 021, 006, 022, 036, 023, 037, 057, 039 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010355 | 008, 007, 026, 030, 025, 010, 019, 018, 041, 028, 035, 040, 027, 038, 022, 039                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001036A | 018, 007, 002, 017, 036, 016, 024, 037, 028, 031, 022, 021, 014, 011, 033, 009, 019, 001, 030                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010374 | 027, 031, 025, 024, 012, 011, 004, 002, 015, 016, 006, 007, 009, 018, 017, 032, 026, 028, 013, 010                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010389 | 019, 035, 036, 032, 016, 015, 014, 024, 033, 031, 029                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010410 | 042, 039, 038, 037, 036, 035, 021, 020, 009, 018, 002, 011, 027, 028, 015, 029                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001043A | 046, 027, 035, 038, 029                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010444 | 024, 023, 019, 002, 006, 001, 009, 007, 010                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010459 | 021, 041, 025, 036, 037, 022, 023, 024, 012, 011, 001                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010463 | 016, 018, 004, 010, 002, 009, 001, 019, 021, 022, 025, 034, 039, 028, 040, 041, 030, 015                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010478 | 026, 018, 005, 012, 023, 039, 038, 021, 037, 010, 024, 013, 015, 016, 041, 035, 027, 019, 006, 008, 007, 036, 045, 040, 032                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010482 | 018, 020, 042, 036, 037, 017, 016, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001050A | 002, 028, 029, 030, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010514 | 009, 011, 039, 033, 031, 006, 007, 030, 040, 001, 015, 014, 003, 005, 028, 012, 018, 017, 035, 043, 044, 020, 021, 022, 010                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010529 | 002, 012, 021, 024, 023, 014, 013, 025, 037, 046, 042, 036, 015, 030, 005, 017, 019, 018, 010, 009, 008, 007, 004, 001, 031                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010533 | 039, 002, 020, 041, 036, 042, 046, 034, 044, 043, 016, 013, 015, 007, 009, 010, 040, 018                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010548 | 004, 002, 003, 012, 016, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010552 | 025, 027, 028, 019, 017, 018, 011, 010, 035, 036, 013, 005, 037, 031, 029, 020, 021, 038, 015                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010567 | 019, 020, 007, 022, 010, 018, 016, 015, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 035                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010571 | 002, 013, 007, 012, 039, 037, 011, 006, 035, 034                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010586 | 017, 005, 062                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010618 | 028, 013, 030, 005, 016, 032, 011, 026, 027, 012, 003                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010622 | 046, 031, 025, 032, 026, 043, 005, 015, 016, 012, 001, 050, 006, 042, 040, 041, 035, 034, 047                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010637 | 020, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010641 | 044                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010675 | 045, 019, 054, 063, 037, 049, 064, 022, 066, 035, 039                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010694 | 041, 048, 023                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010707 | 003, 015, 043, 002, 013, 025, 007, 001, 008, 028, 012, 029, 014, 030, 031, 022                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010711 | 024, 026, 003, 002, 009, 013, 030, 027, 012, 008, 023, 014, 001, 034, 015, 037, 019, 018, 017, 036, 005, 032, 016, 004, 038, 039, 033                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010730 | 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010745 | 027, 029, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010779 | 036, 037                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010798 | 026, 025, 023, 015, 014, 013, 011, 002, 012, 007                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010800 | 029, 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010868 | 027                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010887 | 026                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010980 | 021, 019, 018, 002, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000010995 | 019, 026, 021, 020, 010, 011, 012, 003, 004, 005, 006, 001, 002, 008, 007, 016, 014, 013, 023                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011048 | 028, 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011052 | 001, 005, 010, 006, 011, 014, 019, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011067 | 041, 004, 003, 015, 002, 052, 011, 044, 001, 023, 030, 031, 028, 043, 037, 012, 014                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011122 | 053, 007, 006, 027, 039, 040, 041, 064, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 061, 029, 019, 020, 023, 021, 017, 008, 010, 002, 022, 012, 013, 004, 005, 011, 003, 025, 028                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011141 | 030, 029, 036, 022, 011, 004, 001, 023, 024, 013, 012, 005, 014, 006, 015, 016, 017, 041, 028, 027, 026, 037, 042, 039, 025, 043                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001125A | 024, 028, 036, 025, 017, 012, 007, 002, 035, 031, 038, 037, 039, 026                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011353 | 012, 017, 016, 008, 009, 010, 011, 014, 013                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011457 | 026                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011512 | 039, 038, 037, 036, 035, 034, 016, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011531 | 021, 038                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011546 | 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001157A | 022, 029                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |            |       |      |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------|-------|------|-----------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011599 | 011, 021, 031, 036, 041, 040, 039, 055, 038, 028, 057, 013, 012, 014, 015, 022, 054, 023, 024, 008, 019, 009, 001, 007, 053, 044, 045, 046, 005, 017, 025, 016, 004, 003, 002, 020, 010                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011601 | 022, 024, 019, 014, 009, 004, 006, 010, 020, 021, 026, 027, 032, 034, 040, 039                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011616 | 034, 037, 039, 038, 036, 033, 025, 019, 011, 002, 003, 014, 021, 013, 012, 020, 009, 045, 044, 029, 023, 016, 005, 006, 022, 015, 004, 001, 041, 008, 017, 024, 046, 007, 042, 035, 043, 040, 032, 031, 030, 026, 027, 018, 010                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011620 | 022, 020, 023, 021, 019, 015                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011635 | 010, 003, 005, 012, 007, 008, 025, 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001164A | 008, 018                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011692 | 026, 004, 022, 007, 021, 015, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011705 | 037, 008, 040, 023, 041, 025, 043, 003, 004, 002, 005, 046, 047, 011, 012, 020, 038                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011762 | 028, 027, 020, 021, 022, 013, 023, 030, 018, 012, 011, 002, 001, 006, 014, 024, 009, 007, 025                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011796 | 045                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011813 | 068, 032                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011832 | 003, 011                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011866 | 047, 045, 054, 049, 030, 040, 029, 014, 052, 051, 018, 017, 015, 016, 019, 012, 036, 035, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011870 | 014, 022, 015, 013, 035, 034, 031, 030, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001189A | 059, 048, 054, 043, 052, 047, 053, 058                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011917 | 009, 022, 015, 005, 020, 013, 021, 014, 004, 003, 002, 018, 001, 008, 017, 026, 025, 019, 012, 011, 010                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011921 | 050, 052, 049, 051, 046, 054, 021, 019, 006, 001, 002, 018, 005, 004, 003, 012, 023, 011, 022, 017, 036, 034, 030, 032, 014, 013, 024, 007, 008, 009, 010, 047, 042, 060, 027, 061, 057, 066, 062, 064, 065, 015, 016, 069, 035                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011936 | 013, 004, 016, 021, 015, 011, 007, 003, 002, 006, 010, 026, 012, 008, 001, 005, 018, 020, 043, 031, 032, 044, 017, 027, 028, 024, 019, 042, 022                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011989 | 040, 013, 041, 012, 025, 020, 035, 003, 004, 001, 006, 027, 018, 007, 008, 014, 038, 002, 009, 010, 019, 011, 029                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000011993 | 014, 027, 018, 012, 005, 006, 007, 013, 020, 029, 019, 025, 016, 010, 003, 002, 009, 015, 026, 017, 011, 004, 001, 008, 023, 021, 022, 028                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012008 | 020, 022, 009, 028, 026, 023, 010, 003, 001, 007, 029, 027, 024, 011, 004, 005, 006, 017, 016, 015, 014, 012                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012027 | 043, 025, 024, 042, 040, 021, 022, 023, 046, 050, 049, 051, 048, 036, 035, 034, 019, 018, 017, 011, 009, 007, 005, 001, 003, 006, 008, 016, 015, 014, 002, 044, 026                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012031 | 034, 022, 038, 039, 035, 026, 033, 017, 020, 019, 018, 016, 023, 024, 025, 015, 014, 002, 004, 003, 037, 028, 001, 013, 036, 027, 012, 011, 010, 029, 030, 031, 032, 009, 008, 007, 006, 005, 021                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012046 | 019, 030, 009, 008, 007, 015, 006, 014, 001, 002, 011, 012, 003, 004, 005, 013, 029, 020, 024, 025, 027, 021, 016, 010, 017, 023, 018                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012050 | 002, 015, 019, 014, 013, 012, 003, 001, 039, 011, 018, 017, 016, 027, 020, 021, 029, 031, 032, 009                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012065 | 003, 017, 038, 016, 002, 015, 001, 027, 035, 037, 036, 033, 006, 004, 005, 032, 031, 034, 009, 040, 039, 029, 028, 030, 013                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012101 | 008, 017, 038, 045, 037, 002, 001, 061, 072, 019, 018, 049, 030, 043, 065, 047, 025, 041, 013, 063, 020, 044, 042, 021, 014, 064, 062, 054, 055, 058, 059, 016, 006, 005, 004, 023, 052, 056, 057, 024, 053, 022, 031, 046, 060, 040, 075, 076, 012, 074, 073, 077, 050, 078 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012116 | 068, 074, 069, 015, 036, 018, 009, 003, 002, 017, 056, 038, 014, 034, 030, 012, 027, 006, 005, 028, 029, 013, 007, 072, 011, 020, 019, 010, 004, 001, 073, 025, 039, 024                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012120 | 037, 038, 039, 009, 013, 008, 001, 010, 025, 002, 032, 012, 011, 003, 015, 014, 027, 026, 017, 018, 028, 040, 024, 041                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012135 | 019, 001, 020, 015, 025, 022, 026, 024, 009, 013, 007, 014, 008, 002, 003, 021, 023, 017, 011, 027, 018, 012, 006, 005, 004, 010, 016                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012188 | 017, 023, 046, 042, 007, 008, 009, 043, 041, 037, 015, 022, 040, 010, 003, 004, 005, 018, 002, 016, 038, 013, 001, 006, 014, 021, 024, 045, 050, 044                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012192 | 034, 042, 024, 050, 041, 055, 028, 038, 025, 056, 036, 052, 035, 053, 051                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012281 | 012, 011, 008, 009, 007, 006, 037, 036                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012328 | 031, 015, 016, 017, 013, 029, 003, 004, 005, 018, 002, 020, 006, 001, 009, 027, 026, 024, 023, 022, 021                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012332 | 025, 020, 019, 018, 036, 017, 016, 015, 033, 005, 039, 022, 021, 006, 042, 041, 040, 031, 032, 027, 045, 047, 024, 023, 012, 011, 010, 009, 028, 013, 003, 002, 008, 014, 004, 001, 007, 043, 044                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012347 | 035, 036, 032, 033, 034, 023, 024, 017, 018, 010, 011, 003, 004, 002, 001, 009, 007, 016, 014, 022, 020, 028, 026                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012351 | 032, 007, 018, 017, 033, 005, 006, 031, 008, 011, 010, 009, 001, 004, 020, 021, 022, 012, 002, 003, 027, 028, 029, 024, 023, 013, 014, 015, 034                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012366 | 056, 057, 047, 048, 063, 001, 041, 042, 043, 044, 050, 054, 046, 068, 062, 060, 059, 058, 049, 051, 052, 037                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012370 | 032, 027, 028, 029, 030, 033, 046, 015, 014, 013, 031, 018, 012, 003, 002, 011, 010, 001, 034, 009, 035, 026, 025, 024, 023, 022, 016, 017, 004, 005, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 007                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012385 | 037, 036, 035, 034, 014, 003, 015, 004, 002, 009, 001, 008, 038, 039, 040, 041, 022, 016, 005, 021, 031, 042, 043, 013, 011, 012, 028, 027, 029, 026, 007, 010                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001239A | 025, 013, 003, 002, 038, 037, 027, 015, 004, 001, 008, 022, 028, 016, 005, 006, 007, 021, 019, 041, 036, 042, 029, 017, 039, 040, 031, 020, 023, 009, 035, 032, 033, 034                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012402 | 036, 037, 013, 026, 045, 014, 038, 012, 011, 010, 025, 035, 003, 002, 009, 024, 034, 028, 046, 039, 015, 040, 029, 016, 004, 001, 008, 023, 033, 017, 006, 018, 007, 019, 020, 022, 021, 032, 031, 005, 041, 042, 043, 044                                                   |

|    |            |       |      |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------|-------|------|-----------|--------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012417 | 040, 007, 041, 002, 006, 011, 005, 001, 027, 022, 019, 023, 031, 032, 025, 030, 028                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012421 | 006, 025, 027, 038, 036, 023, 004, 012, 037                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012436 | 009, 010, 011, 026, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012440 | 033, 016, 010, 011, 003, 004, 002, 001, 008, 021, 014, 020, 018, 012, 005, 006, 007, 013, 019, 025                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012510 | 021, 023, 024, 025, 026, 016, 013, 005, 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001253A | 011, 010, 002, 004, 013, 016, 017, 014, 028, 027, 006, 020, 018, 032, 019, 042, 034, 001, 007, 023, 025, 012, 036, 003, 041                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012544 | 012, 017, 011, 003, 014, 008, 001, 004, 018, 019, 020, 010, 021, 007, 015, 023, 006                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012563 | 038, 017                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012578 | 025, 024, 023, 016, 017, 015, 008, 018, 009, 010, 011, 004, 012, 013, 014, 003, 001, 005, 029, 002, 007, 020, 022, 006                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012582 | 008, 017, 029, 016, 015, 025                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012633 | 016, 087, 014, 018, 015, 020, 004, 006, 011, 008, 010, 002, 001, 017, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012648 | 030                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012671 | 029, 017, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 005, 006, 001, 003, 020, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 019                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012686 | 012, 040, 029, 010, 028, 030, 024, 023, 022, 021, 020, 015, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012690 | 034, 033, 031                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012703 | 048, 044, 046, 047, 043, 051, 042, 039, 028, 008                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012737 | 012, 006, 013, 014, 016, 009, 010, 002, 004, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012741 | 026, 021, 020, 012, 013, 010                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012760 | 036, 010, 021, 026, 017, 015, 037, 035, 028, 018, 019, 020, 008, 009, 011, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 012, 022, 016, 025, 033, 024, 032, 031, 023, 014, 013                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012794 | 036, 035, 029, 031, 013, 016, 028, 012, 003, 004, 005, 017, 011, 002, 001, 006, 018                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012845 | 042, 041, 040, 039, 037, 027, 028, 023, 024, 019, 020, 015, 016, 011, 012, 007, 008, 003, 004, 002, 001, 006, 005, 010, 009, 014, 013, 018, 017, 022, 021, 026, 029, 025                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001285A | 039, 038, 037, 036, 015, 011, 005, 006, 008, 009, 020, 028                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012864 | 024, 016, 028, 006, 010, 011, 009, 021, 025, 033, 029, 022, 023, 014, 002, 030, 018, 015, 017                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012898 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012915 | 015, 012, 027, 021, 020, 008, 011, 010, 003, 013, 014, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001292A | 024, 019, 012, 011, 032, 033, 025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012934 | 023, 024, 028, 025, 026, 019, 010, 003, 002, 009, 018, 017, 016, 020, 011, 004, 001, 021, 012, 005, 006, 013, 022, 014, 015                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012949 | 028, 029, 030, 019, 018, 020, 021, 010, 003, 002, 015, 009, 026, 022, 011, 004, 001, 008, 014, 025, 007, 013, 024, 006, 005, 012, 023, 027                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012953 | 037, 035, 049, 022, 064, 054, 073, 021, 052, 072, 053, 048, 005, 047, 017, 063, 062, 026, 018, 030, 031, 065, 006, 015, 023, 003, 039, 055, 067, 034, 036, 046, 057, 041, 012, 024, 069, 001, 032, 070, 071, 033, 045, 040, 044, 014, 010, 002, 019, 058, 011, 007, 042, 029, 066 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012968 | 025, 035, 043, 008, 003, 005, 014, 041, 022, 007, 002, 001, 006, 015, 027, 032, 031, 045, 040, 034, 033, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 023, 044, 036, 042, 024, 009, 010, 004, 013, 012, 011, 028                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012972 | 033, 025, 032, 031, 029, 039, 040, 041, 042, 043, 028, 035, 038, 016, 027, 008, 006, 011, 020, 012, 002, 001, 015, 026, 019, 014, 005, 010, 004, 003, 009, 013, 018, 024, 017, 023, 030, 007, 037                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012987 | 016, 025, 023, 021, 038, 034, 027, 029, 019, 020, 010, 007, 009, 011, 002, 001, 006, 018, 028, 033, 012, 003, 004, 005, 017, 037, 013, 014, 015, 039, 030                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000012991 | 016, 017, 024, 034, 028, 026, 021, 022, 023, 014, 015, 012, 003, 011, 004, 005, 018, 006, 001, 002, 033, 019, 007, 008, 009, 010, 020, 025, 030                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013006 | 004, 003, 002, 012, 019, 018, 017, 011, 010, 016, 015, 014, 021, 005, 001, 009, 006, 007, 008, 022, 039                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013010 | 039, 040, 046, 041, 035, 006, 019                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013025 | 019, 018, 048, 032, 025                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013059 | 017, 027, 010, 001, 003, 002, 009                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013063 | 012, 011, 010, 009, 029, 038, 036, 040, 028, 007, 026, 003, 002, 019, 020, 021, 022, 001, 006, 005, 025, 024, 023                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013078 | 031, 001, 032, 033, 030, 008, 007, 026, 015, 016, 023, 027, 028, 019, 017, 018, 010                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013082 | 011, 012, 013, 005, 027, 024, 006, 021, 022, 007, 016, 015, 004, 014, 003, 002, 001, 009, 023, 032, 026, 010, 029, 033                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013097 | 013, 045, 001, 009, 043, 037, 004, 044, 015, 008, 007, 042, 019, 002, 003, 012, 006, 021, 014, 005, 038, 040, 041, 010, 011, 036, 033, 035, 034, 046                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001310A | 012, 005, 021, 003, 007, 025, 009, 008, 001, 004, 002, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013114 | 001, 029, 021, 015, 024, 014, 023, 020, 025, 027, 005, 004, 028, 016, 018, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 003                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013148 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013152 | 029, 031                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013167 | 006, 032, 033, 045, 046, 044, 042, 021, 015, 022, 020, 019, 038, 016, 035, 037, 007, 036, 012, 002, 003, 011, 001, 004, 010, 009, 005, 013, 014, 029, 027, 025, 024, 030, 028, 026, 023                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013171 | 017, 018, 016, 015, 003, 008, 020, 013, 001, 011, 010, 009, 023, 022, 021, 027, 026, 025, 019, 002, 024                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013186 | 005, 025, 026, 028, 023, 024, 039, 015, 041, 019, 027, 014, 013, 021, 042, 010, 034, 018, 033, 031, 030, 029, 004, 038, 036, 035, 037, 020, 012, 011, 001, 006, 007, 008, 009, 043, 045, 046, 002, 017, 016, 022, 047                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013218 | 030, 026, 020, 019, 005, 004, 003, 002, 018, 017, 016, 038, 037, 021, 022, 023, 024, 025, 006, 007, 008, 009, 001, 010, 015, 014, 013, 011, 012, 035, 034, 033, 032, 031, 036, 027, 029, 028                                                                                      |

|    |            |       |      |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------|-------|------|-----------|--------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013222 | 042, 041, 040, 039, 038, 037, 035, 007, 016, 015, 014, 030, 034, 033, 032, 031, 024, 025, 026, 002, 003, 012, 029, 020, 021, 022, 023, 028, 027, 036, 010, 001, 043                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013241 | 027, 047, 046, 048, 026, 025, 044, 043, 041, 040, 031, 023, 032, 022, 033, 036, 020, 035, 054, 034, 021, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 014, 015, 016, 017, 018, 004, 019, 050, 051, 052, 053, 055, 002, 039, 045, 028, 049, 029, 061, 064, 024, 071                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013256 | 054, 052, 050, 051, 004, 006, 047, 020, 016, 013, 008, 003, 002, 007, 011, 015, 019, 001, 039, 014, 048, 046, 045, 044, 037, 036, 034, 049, 038, 055, 073, 074, 009, 076, 077, 065, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013275 | 015, 008, 001, 013, 002, 003, 005, 007, 010, 004, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001328A | 020, 025, 018, 019, 026, 023, 024, 027, 041                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013294 | 033, 028, 032, 025, 021, 029, 030, 024, 023, 027, 020, 022, 026, 035, 034                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013434 | 003, 002, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013449 | 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013453 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013468 | 019, 022, 017, 011, 005, 006, 020, 016, 004, 007, 023, 013, 018, 009, 015, 001, 008, 003, 027, 029, 024, 014, 028, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013472 | 005, 052, 053, 044, 043, 006, 023, 017, 012, 051, 045, 032, 019, 014, 029, 033, 003, 028, 010, 048, 055, 056, 049, 024, 007, 002, 001, 004, 011, 015, 020, 038, 034, 039, 040, 041, 035, 036, 037, 047, 031, 025, 026, 027, 018, 013, 009, 050, 016, 021, 054, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013487 | 004, 014, 009, 001, 002, 008, 003, 007, 006, 012, 013, 011, 005, 010, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013504 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013523 | 028, 026, 027, 025, 020, 021, 016, 014, 012, 008, 006, 002, 001, 013, 024, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013538 | 021, 004, 029, 024, 010, 001, 008, 019, 018, 027, 017, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013542 | 006, 013, 041, 034                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013561 | 025, 024, 029, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013576 | 031, 021, 010, 016, 001, 018, 012, 019, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013580 | 009, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013631 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001367A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013843 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013858 | 006, 005, 001, 004, 007, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013862 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013877 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013881 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013896 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013913 | 022, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 008, 076, 055, 063, 072, 040, 030, 071, 053, 054, 029, 079, 077, 099, 097, 052, 049, 025, 031, 028, 026, 024, 027, 023, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013928 | 012, 013, 008, 002, 001, 007, 009, 003, 005, 010, 004, 006, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013947 | 041, 043, 027, 048, 049, 044, 046, 045, 021, 022, 020, 019, 026, 012, 042, 050, 051, 047, 004, 005, 003, 030, 028, 024, 017, 010, 038, 036, 035, 023, 034, 006, 007, 008, 009, 016, 015, 014, 013, 040, 056, 055                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013951 | 042, 047, 048, 007, 008, 009, 010, 027, 039, 026, 025, 038, 024, 011, 002, 004, 005, 037, 001, 018, 006, 003, 012, 043, 016, 015, 019, 017, 029, 041, 014, 013, 028, 044, 036, 046                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013966 | 014, 004, 015, 030, 040                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013970 | 004, 003, 002, 001, 013, 007, 008, 005, 006, 009, 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000013985 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001399A | 012, 019, 017, 015, 013, 009, 007, 005, 003, 001, 002, 004, 006, 008, 010, 014, 016, 018, 020, 021, 029, 056, 051, 041, 030, 035, 032, 038, 036, 037, 039, 040, 034, 033, 023, 022, 050, 054, 044, 031, 045, 024, 053, 052, 042, 028, 047, 046, 049, 048, 055                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014004 | 064, 063, 083, 026, 062, 109, 108, 107, 105, 110, 111, 067, 009, 019, 022, 001, 021, 020, 033, 030, 028, 027, 056, 013, 036, 002, 052, 016, 066, 010, 014, 017, 018, 034, 038, 023, 032, 029, 059, 054, 055, 057, 058, 068, 044, 043, 031, 042, 041, 024, 040, 003, 006, 037, 046, 045, 012, 048, 047, 015, 104, 102, 025, 099, 101, 100, 098, 076, 074, 085, 084, 087, 091, 088, 093, 097, 094, 092, 096, 090, 082, 075, 078, 081, 080, 079, 070, 072, 071, 051, 050, 053, 049, 095, 103, 073, 086, 089, 077, 060, 106, 065, 061 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014023 | 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014038 | 001, 005, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014150 | 004, 002, 001, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014165 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 110200001417A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014184 | 042, 026, 027, 017, 025, 039, 011, 012, 024, 010, 015, 009, 007, 013, 005, 001, 002, 023, 047, 022, 043, 045                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014216 | 008, 007, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014220 | 027, 001, 013, 002, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014235 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014466 | 002, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014521 | 015, 017, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014536 | 035, 036, 037, 038, 039, 033, 034, 031, 027, 028, 023, 024, 019, 020, 015, 016, 009, 011, 005, 006, 013, 017, 022, 026, 025, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014593 | 007, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA | 1102000014659 | 005, 004, 003, 002, 010, 011, 012, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|    |            |       |      |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------|-------|------|-----------|------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014663 | 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014752 | 032, 022, 013, 012, 002, 007, 018, 009, 011, 019, 020, 005, 004, 001, 014                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014767 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014786 | 011, 012, 035, 046, 009, 036, 038, 020, 023, 024, 026, 029, 028, 027, 025, 022, 021, 001, 037, 006, 043, 031, 032, 004, 034, 010, 018, 016, 014, 040, 042, 044, 048, 049, 050                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014790 | 010, 022, 018, 021, 025, 029, 033, 006, 001, 032, 028, 020, 019, 023, 031, 035, 030, 026, 016, 036, 013, 014, 017, 007, 008, 011, 012, 009, 050, 048, 038                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014803 | 024, 042, 045, 001, 002, 053, 054, 052, 006, 021, 020, 019, 009, 008, 018, 022, 028, 010, 011, 029, 023, 012, 013, 031, 025, 014, 026, 032, 027, 015, 016, 017, 035, 036, 051, 005, 040, 048, 046, 044, 041, 004, 057           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014818 | 014, 038, 039, 030, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014822 | 002, 045, 009, 008, 011, 036, 054, 064, 028, 066, 038, 048, 005, 021, 049, 040, 039, 016, 003, 046, 056, 075, 072                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 110200001488A | 038, 022, 021, 010, 005, 004, 013                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014894 | 005, 016, 007, 004, 001, 006, 014, 023, 015, 003, 019, 024, 022, 011, 010, 009, 018, 017, 021, 020, 025                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014907 | 012, 007, 013, 011, 036, 001, 009, 020, 026, 032, 033, 031, 018, 019, 025, 029, 030, 035, 034                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014911 | 006, 011, 034, 033, 032, 031, 027, 022, 014, 037, 028, 023, 015, 008, 004, 010, 002, 009                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 110200001495A | 002, 027, 021, 020, 017, 016, 009, 010, 018, 019, 004, 006, 005, 003, 025, 015, 026, 022, 007, 001, 008, 023, 024, 011, 012, 014, 013                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014964 | 009, 027, 021, 020, 013, 007, 026, 001, 025, 002, 014, 016, 004, 017, 024, 023, 018, 019, 022, 011, 010, 008, 012, 006                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014979 | 001, 009, 015, 022, 021, 020, 025, 018, 024, 019, 017, 016, 014                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014983 | 032, 001, 030, 027, 011, 010, 014, 019, 035, 041, 034, 007, 024, 025, 005, 004, 049, 009, 050, 016, 046, 015                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000014998 | 019, 018, 002, 001, 006, 012, 014, 015, 010, 011, 016, 007                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000015002 | 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000015040 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000015089 | 004, 003, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000015337 | 007, 006, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000015356 | 006, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 1102000015411 | 001, 004, 002, 003, 022, 023, 021, 006, 012, 011, 010, 009, 017, 007, 016, 015, 018, 014, 026, 013                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200001 | LEON DE LOS ALDAMA           | 110200001545A | 002, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200317 | DUARTE                       | 1102003170919 | 067, 001, 021, 038, 016, 082, 003, 061, 044, 060, 081, 011, 083, 058, 035, 071, 048, 031, 027, 056, 080, 070, 032, 006, 028, 029, 030, 046, 049, 053, 025, 022, 072                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200317 | DUARTE                       | 1102003173665 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200317 | DUARTE                       | 1102003173805 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200358 | LOZA DE LOS PADRES (LA LOZA) | 1102003583701 | 003, 005, 004, 001, 002, 007, 008, 006, 009, 010, 011, 016                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200401 | PLAN DE AYALA (SANTA ROSA)   | 1102004010923 | 002, 035, 012, 007, 019, 040, 001, 010, 037, 003, 008, 004, 049                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200452 | SAN JUAN DE OTATES           | 1102004525568 | 007, 017, 018, 004, 011, 025, 039, 032, 026, 024, 023, 016, 014, 013, 010, 008, 005, 002, 001                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 110200703381A | 044, 045, 023, 033, 030, 020, 013, 012, 039, 003, 002, 011, 038, 027, 024, 026, 018, 017, 010, 034, 031, 037, 022, 021, 014, 005, 006, 007, 042, 043, 004, 001, 008, 015, 016, 009, 029, 032                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007033824 | 052, 051, 050, 010, 024, 021, 023, 031, 044, 022, 029, 045, 046, 047, 049, 018, 036, 038, 043, 020, 041, 017, 030, 034, 027, 042, 028, 037, 026, 015, 016, 014, 005, 006, 007, 013, 004, 001, 008, 012, 003, 002, 025, 039, 011 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034061 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034076 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034095 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034108 | 007, 008, 010, 009, 001, 002, 003, 005, 006, 004                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034428 | 005, 004, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034432 | 014, 011, 010, 009, 001, 003, 005, 007, 008, 004                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034447 | 002, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007034451 | 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200703 | MEDINA                       | 1102007035178 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 1102007852262 | 043, 029, 008, 001, 004, 045, 007, 005, 038, 019, 018, 033, 017, 031, 032, 040, 030, 042, 039, 037, 023, 009, 010, 025, 002, 013, 027, 028, 036, 003, 012, 022, 026, 024, 044, 021, 020, 006, 034, 011, 041                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 1102007852277 | 016, 015, 008, 002, 003, 010, 018, 026, 025, 036, 045, 042, 032, 043, 040, 044, 034, 041, 022, 013, 014, 001, 005, 012, 011, 020, 007, 004, 019, 028, 017, 031, 023, 021, 027, 009, 006                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 1102007852296 | 028, 019, 020, 031, 030, 036, 039, 042, 043, 044, 045, 046, 034, 021, 022, 007, 008, 001, 003, 035, 023, 009, 041, 016, 015, 029, 014, 004, 027, 005, 018, 006, 033, 048, 017, 032, 013, 025                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 1102007852309 | 007, 028, 001, 006, 039, 040, 011, 020, 027, 026, 025, 019, 010, 005, 004, 003, 009, 014, 018, 017, 016, 015, 038, 024, 037, 036, 035, 034, 022, 023, 013, 031, 008, 030, 029, 002, 041                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 1102007852313 | 014, 003, 007, 001, 006, 005, 004, 012, 013, 011, 030, 009, 028, 020, 019, 027, 026, 018, 017, 016, 025, 024, 023, 031, 002                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 1102007853415 | 023, 024, 012, 019, 011, 007, 003, 004, 008, 020, 022, 010, 006, 002, 001, 005, 009, 013, 016                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD   | 110200785342A | 006, 001, 005, 008, 004, 003, 007, 010, 012, 009, 002                                                                                                                                                                           |



|    |            |       |          |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|------------|-------|----------|-----------|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007853684 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007853699 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 110200785374A | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007853769 | 009, 018, 002, 027, 010, 003, 004, 017, 005, 012, 013, 014, 022, 023, 008, 016, 024, 006, 007, 015                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007853773 | 008, 001, 002, 005, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007854269 | 002, 007, 008, 003, 001, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007854273 | 001, 005, 002, 003, 007, 013, 004, 012                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007854305 | 006, 009, 008, 007, 001, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 110200785431A | 004, 001, 002, 011, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007854324 | 004, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200785 | CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD | 1102007855267 | 002, 006, 005, 004, 009, 001, 010, 003, 008                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009753788 | 022, 021, 009, 010, 020, 015, 004, 005, 016, 006, 001, 027, 026, 025, 024, 023, 033, 032, 031, 028, 029, 030, 007, 017, 018, 019, 008, 002, 003, 014, 013, 012, 036, 037, 011, 034                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009753792 | 058, 050, 049, 046, 045, 044, 043, 041, 048, 047, 055, 056, 032, 011, 003, 016, 031, 015, 005, 006, 040, 017, 018, 007, 020, 022, 021, 033, 008, 009, 010, 038, 039, 001, 002, 004, 014, 013, 012, 026, 028, 030, 029, 036, 034, 019 |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009754112 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009754288 | 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009754377 | 006, 002, 003, 004, 005, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009754381 | 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009755093 | 004, 002, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009755106 | 009, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009755182 | 009, 022, 020, 015, 010, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11020 | LEON     | 110200975 | LA ERMITA                  | 1102009755197 | 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010051 | 009, 038, 030, 002, 026, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 110210001009A | 010, 021, 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010117 | 022, 013, 021, 020, 016, 015, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010206 | 009, 008, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010225 | 015, 014, 002, 037, 028, 017, 003, 001, 005                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 110210001023A | 001, 004, 003, 013, 006, 028, 015, 007, 027, 020, 021, 012, 011, 008                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010259 | 028, 029, 012, 008, 011, 009, 010, 026, 003                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010263 | 018, 019, 015, 016, 006, 008, 005, 014, 007, 017, 026, 020, 001, 002, 003, 004, 009, 011, 010, 022, 021, 025, 024, 023                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010278 | 008, 002, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010333 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010371 | 023, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010386 | 013, 002, 003, 004, 006, 005, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010456 | 006, 002, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 1102100010475 | 027, 028, 017, 029, 018, 019, 006, 005, 004, 001, 003, 009, 007, 008, 022, 021, 013, 012, 034, 024, 033, 011, 010, 014, 020, 031, 002, 025, 026                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11021 | MOROLEON | 110210001 | MOROLEON                   | 110210001048A | 024, 023, 019, 017, 014, 018, 016, 001, 021, 027, 026, 025, 020, 002, 011, 012, 004, 005                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11022 | OCAMPO   | 110220001 | OCAMPO                     | 1102200010133 | 023, 004, 011, 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11022 | OCAMPO   | 110220001 | OCAMPO                     | 1102200010148 | 021, 032, 027, 036, 014, 009, 015, 024, 017, 010, 029, 023, 016, 033, 028, 022, 035                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11022 | OCAMPO   | 110220001 | OCAMPO                     | 1102200010152 | 017, 013, 014                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 110230001022A | 034, 009, 028, 038, 019, 033, 020, 021, 008, 027, 035, 036, 011, 010, 001, 005, 004, 002, 016, 014, 013, 012, 023, 041, 040, 039, 015, 017, 003, 018, 022, 006, 007, 024                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010234 | 028, 007, 001, 006, 005, 015, 033, 010, 020, 014, 004, 003, 002, 009, 008, 018, 012, 023, 024, 029, 036, 016, 017, 026                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010249 | 013, 019, 021, 014, 011, 015, 006, 027, 022, 016, 005, 001, 004, 012, 002, 007, 017, 023, 024, 018, 008, 009                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010253 | 001, 004, 009, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010268 | 038, 036, 021, 020, 001, 024, 015, 008, 009, 002, 011, 003, 004, 014, 007, 023, 006                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010287 | 028, 027, 010, 018, 009, 017, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010291 | 009, 005, 004, 038, 017, 002, 007, 001, 031, 015, 033, 016, 029, 003                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010323 | 022, 001, 023, 015, 017, 021, 008, 003, 011, 016, 002                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010338 | 009, 001, 006, 015, 005, 013, 012, 004, 002, 003, 011                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO  | 110230001 | PENJAMO                    | 1102300010342 | 022, 037, 007, 018, 013, 011, 019, 032, 038, 003, 008, 016, 009, 020, 004, 002, 028, 026, 010, 023, 039, 021, 012, 001, 014, 024, 034, 005                                                                                           |

|    |            |       |                     |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------|-------|---------------------|-----------|------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230001 | PENJAMO                | 1102300010357 | 004, 005, 021, 002, 003, 018, 001, 019                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230001 | PENJAMO                | 1102300010554 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230148 | LAGUNA LARGA DE CORTES | 1102301480376 | 017, 002, 015, 030, 061, 048, 004, 005, 020, 019, 009, 016                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230288 | SANTA ANA PACUECO      | 1102302880408 | 015, 014, 033, 017, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 007, 008, 009, 011, 019, 018, 022, 029, 010, 016                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230288 | SANTA ANA PACUECO      | 1102302880412 | 024, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230288 | SANTA ANA PACUECO      | 1102302880427 | 012, 018, 032, 001, 024, 028, 017, 031                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11023 | PENJAMO             | 110230288 | SANTA ANA PACUECO      | 1102302880431 | 018, 017, 016, 015, 014, 029, 030, 031, 032, 034, 025, 013, 012, 011, 039, 003, 037, 033, 009                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010027 | 008, 006, 021, 001, 002, 020, 054, 053, 043, 042, 047, 033, 032, 029, 030, 028, 024, 026, 027, 023, 016, 051, 057, 009, 007, 059, 035, 049, 025, 055, 034                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010084 | 004, 002, 003, 026, 010, 034, 009, 001, 007, 033                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010116 | 005, 007, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010120 | 017, 010, 005, 036, 034, 030, 031, 009, 051, 052, 053, 027, 047, 026, 049, 015, 001, 002, 008, 006, 060                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010135 | 018, 003, 004, 011, 017, 016, 005, 012, 002, 028, 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 110250001014A | 039, 022, 013, 014, 029, 028, 009, 027, 007, 001, 005, 015                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010154 | 009, 014, 017, 020, 032, 019, 023, 024, 021, 025, 031                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010169 | 009, 008, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010173 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010188 | 001, 006, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010243 | 032, 033, 034, 035, 036, 039, 040, 042, 043, 044, 010, 019, 027, 020, 014, 015, 007, 006, 005, 001, 008, 013, 012, 018, 024, 028, 016, 037, 038, 011, 003                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010313 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11025 | PURISIMA DEL RINCON | 110250001 | PURISIMA DE BUSTOS     | 1102500010351 | 001, 005, 004, 011, 023, 007, 008, 010, 017, 030, 033, 032, 029, 016, 015, 014, 013, 012                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010058 | 017, 010, 031, 030, 011, 029, 018, 025, 027, 022, 034, 021, 032                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010081 | 029, 021, 037, 022, 011, 035, 030, 038, 012, 026, 034, 025, 033, 036, 002, 010, 013, 023, 024, 031, 027, 003, 039, 044, 032                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010096 | 021, 050, 011, 019, 047, 048, 049, 008, 009, 010, 018, 026, 044, 043, 062, 061, 067, 054, 013, 074, 028, 014, 073, 059, 060, 055, 077, 078, 082, 079, 056, 057, 058, 020, 003, 004, 005, 041                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010109 | 012, 024, 010, 009, 007, 011, 002, 001, 023, 003, 004, 014, 027, 020, 029, 019, 018, 016, 022, 008, 006, 025, 030, 021, 015                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010113 | 012, 011, 007, 004, 001, 008, 009, 010, 006, 014, 002, 003, 005, 015                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010128 | 014, 009, 010, 011, 012, 008, 005, 013                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010132 | 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010147 | 004, 001, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11026 | ROMITA              | 110260001 | ROMITA                 | 1102600010170 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010178 | 012, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010182 | 053, 032, 026, 028, 056, 016, 003, 015, 014, 025, 047, 048, 018, 044, 004, 052, 001, 011, 043, 024, 012, 019, 010, 021, 022, 023                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 110270001020A | 034                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010214 | 025, 034, 011, 018, 019, 022, 028, 030, 010, 004, 012, 001, 002, 031                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010322 | 035, 026, 007, 037, 040, 017, 016, 043, 028, 027, 021, 034, 020, 038, 058                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010445 | 036, 007, 008, 009, 019, 010, 022, 023, 021, 044, 035, 042, 043, 033, 034, 032, 048, 047, 046, 045, 041, 040, 028, 026, 012, 011, 029, 014, 015, 013, 003, 030, 001, 006, 005, 017, 004, 002, 053                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010464 | 060                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010587 | 025, 024, 045, 032, 055, 001, 005, 051, 013, 003, 036, 004, 008, 012, 016, 034, 035, 015, 011, 007, 023, 028, 027, 029, 041, 030, 044, 040, 039, 031, 022, 052, 050, 047, 054, 018, 014, 010, 006, 002, 009, 017, 021, 046, 020 |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010623 | 044, 043, 042, 045, 037, 038, 036, 035, 039                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010657 | 003, 018, 004, 006, 010, 015, 032, 035, 031                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010661 | 011, 007, 006, 016, 003, 002, 001, 009, 015, 005                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010695 | 017, 030, 026, 024, 019, 009, 010, 015, 021, 002, 005, 006, 012, 014, 011, 020, 008, 022, 025                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010708 | 031, 009, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010727 | 029, 049, 048, 044, 045, 043, 047, 051, 050                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010746 | 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010816 | 019, 025, 036, 026                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010820 | 022, 063, 024, 013, 015, 017, 019, 016, 020, 018, 025, 021, 014, 046, 047, 043, 044, 042, 034, 023, 026                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010854 | 054, 053, 055, 062, 034, 035, 042, 040, 043, 039, 052, 049, 051, 050, 056                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010869 | 019, 025, 001, 045, 039, 037, 034                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010892 | 001, 008, 012, 002, 005, 004, 006, 010, 024, 023, 025, 016, 014, 003                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010905 | 007, 006, 005, 011, 002, 014, 012, 003, 004, 010, 009, 008, 001, 016, 015                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700010924 | 014, 015, 013, 016, 017, 031, 028, 029, 030, 033, 032, 020, 022, 023, 024, 021, 007, 011, 026, 027, 025, 009, 018, 010, 034, 019                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700011034 | 002, 011, 025, 004, 016, 030, 021, 012, 007, 005, 008, 003, 015, 010, 018, 019, 017, 031, 006, 001                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700011053 | 031, 012, 042, 047, 045, 016, 024, 023, 019, 009, 018, 025, 032, 021, 028, 014, 015, 030, 029, 005, 048, 027, 020, 011, 004, 017, 022, 046                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700011068 | 039, 010, 028, 007, 020, 036, 037, 012, 011, 025, 024, 023, 029, 033, 035, 034, 027, 009                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA           | 110270001 | SALAMANCA              | 1102700011072 | 006, 001                                                                                                                                                                                                                        |

|    |            |       |                       |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------|-------|-----------------------|-----------|------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270001 | SALAMANCA                    | 1102700011087 | 001, 002                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270001 | SALAMANCA                    | 1102700011091 | 004, 001                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270001 | SALAMANCA                    | 1102700011119 | 006, 002, 004                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270001 | SALAMANCA                    | 1102700011142 | 003, 006                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270046 | CERRO GORDO (SAN RAFAEL)     | 1102700461000 | 026, 005, 003, 002, 001, 009, 013, 004, 022, 012, 014, 006                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270046 | CERRO GORDO (SAN RAFAEL)     | 1102700461015 | 010, 009, 011, 017, 008, 003, 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270087 | LOMA PELADA                  | 110270087052A | 008, 001, 029, 018, 039, 017, 019, 015, 016, 014, 005, 004, 003, 011, 022, 030, 034, 024, 013, 006, 002, 007, 010, 009, 021, 028, 033, 020, 026, 027                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270110 | LOS PRIETOS (EL CAJON)       | 1102701100996 | 029, 007, 021, 015, 018, 017, 009, 013, 019, 002, 004, 003                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270135 | SAN JOSE TEMASCATIO          | 1102701350676 | 001, 005, 009, 010, 013, 014, 020, 022, 002, 027                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270135 | SAN JOSE TEMASCATIO          | 1102701350680 | 001, 030, 011, 008, 002, 009, 010, 020, 027, 029, 031, 028                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270161 | VALTIERRILLA                 | 1102701610360 | 027, 013, 014, 015, 004, 003, 012, 026, 011, 002, 035                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270161 | VALTIERRILLA                 | 1102701610375 | 025, 015, 014, 013, 012, 039, 040, 034                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270161 | VALTIERRILLA                 | 110270161038A | 036, 017, 019, 032, 018, 007, 020, 033, 052, 005, 004, 003, 015, 006, 001, 008, 002, 009, 022, 023, 024, 010, 011, 042, 041, 026, 025, 040, 039, 038, 037, 031, 016                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11027 | SALAMANCA             | 110270161 | VALTIERRILLA                 | 1102701610394 | 021, 010, 039, 011, 003, 012, 004, 009, 029, 030, 031, 032, 018, 017, 016, 006, 001, 002, 008, 007, 019, 020                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010137 | 028, 030                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010141 | 027, 028, 026, 032, 053, 042, 010, 019, 011, 020, 013, 012, 014, 021, 018, 009, 002, 003, 023, 017, 008, 001, 004, 022, 016, 007, 006, 005, 034, 039, 038, 037, 036, 041, 024, 029, 025, 046, 030, 048 |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010387 | 001, 021, 020, 022                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010391 | 006, 008, 002, 011, 001, 007, 014, 028, 023, 017, 010, 009, 015, 030, 029, 024, 018, 012, 003, 004                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010508 | 012, 019, 004, 038, 013, 039                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010512 | 018, 019, 015, 023, 022, 040, 042, 007                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280001 | SALVATIERRA                  | 1102800010599 | 001, 002                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280048 | EL SABINO                    | 1102800480283 | 019, 032, 015, 012, 046, 045, 020, 034, 026, 010, 005, 017, 018, 016, 006, 001, 007, 002, 009, 008, 024, 025, 022, 023, 014                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280048 | EL SABINO                    | 1102800480476 | 015, 016, 017, 018, 007, 006                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280058 | SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS | 1102800580300 | 003, 002, 011, 022, 024, 023, 010, 009, 008, 020, 025, 014, 013, 007                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280058 | SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS | 1102800580315 | 008, 006, 022, 010, 007, 004, 035, 020, 012, 011, 013, 014, 005, 001, 002, 030, 043, 046, 025, 016, 036, 026, 047, 038, 015                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280058 | SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS | 110280058032A | 010, 045, 044, 021, 003, 035, 002, 043, 042, 041, 012                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280058 | SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS | 1102800580334 | 010, 012, 015, 014, 035, 028, 003, 041, 021, 011, 017, 004, 026, 025, 024, 023, 001, 006, 002, 009, 008, 007                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280060 | SAN PEDRO DE LOS NARANJOS    | 1102800600194 | 018, 003, 051, 052, 010, 038, 016, 017, 041, 053, 037, 026, 039, 046                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280060 | SAN PEDRO DE LOS NARANJOS    | 1102800600921 | 004                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280060 | SAN PEDRO DE LOS NARANJOS    | 1102800601050 | 002, 003                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280064 | URIRO                        | 1102800640349 | 012, 013, 010, 011, 024, 014, 021, 003, 001, 026, 008, 020, 009, 023, 016, 025, 002                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280064 | URIRO                        | 1102800640353 | 020, 030, 032, 051, 015, 021, 058, 057, 029, 038, 012, 047, 031, 018, 003, 013, 014, 007, 002, 061, 009, 026, 025, 005, 008, 004, 001, 027                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280064 | URIRO                        | 110280064064A | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11028 | SALVATIERRA           | 110280064 | URIRO                        | 1102800640739 | 006, 002                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11029 | SAN DIEGO DE LA UNION | 110290001 | SAN DIEGO DE LA UNION        | 110290001012A | 001, 005, 004, 015, 026, 032, 007, 008, 020, 021, 009, 002, 003, 014, 012, 010, 022, 016, 017, 043, 011                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11029 | SAN DIEGO DE LA UNION | 110290001 | SAN DIEGO DE LA UNION        | 1102900010134 | 043, 050, 021, 061, 062, 033, 035, 023, 013, 005, 014, 024, 012, 011, 022, 020, 019, 018, 007, 015, 025, 038, 049, 048, 010, 009, 008, 016, 057, 027, 006, 041                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11029 | SAN DIEGO DE LA UNION | 110290001 | SAN DIEGO DE LA UNION        | 1102900010153 | 008, 007                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11029 | SAN DIEGO DE LA UNION | 110290103 | SAN JUAN PAN DE ARRIBA       | 1102901030238 | 014, 013, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010169 | 032, 050, 006, 019, 005, 004, 001, 020, 010, 002, 003, 011, 031, 030, 038, 009, 008, 048, 054, 007, 035, 021, 034, 037, 036, 049, 046, 052, 045                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010173 | 045, 053, 040, 015, 016, 006, 001, 002, 007, 037, 004, 014, 022, 028, 027, 019, 023, 005, 024                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010347 | 024, 044, 029, 025, 013, 031, 020, 012, 005, 001, 006                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010366 | 030, 021, 023, 004, 001, 017, 029, 018                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010370 | 030, 036, 053, 054, 039, 034, 012, 015, 032, 031, 021, 010, 046, 033, 022, 044, 020, 011, 001, 002, 008, 007, 004, 005, 006, 017, 018, 028, 019, 029, 027, 035                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010385 | 037, 032, 009, 020, 026, 031, 017, 001, 007, 002                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010417 | 039, 054, 032, 003, 055, 020, 038, 028, 029, 013, 031, 030, 033, 024, 025, 014, 023, 015, 006, 005, 046, 037, 036, 041, 007, 001, 004, 008, 035, 009, 010, 027, 034, 012, 011, 002                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010436 | 030, 026, 029                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010506 | 003, 001, 017, 036, 027, 018, 026, 024, 025, 009, 002, 008, 007, 011, 028, 030, 010, 006, 005                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010510 | 043, 042, 020, 019, 011, 029, 035, 001, 005, 004, 006, 031, 017, 009, 002, 033, 036, 008, 032, 007, 003, 037, 038, 018, 010, 012                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE            | 110300001 | SAN FELIPE                   | 1103000010525 | 001, 002                                                                                                                                                                                               |

|    |            |       |                          |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|------------|-------|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE               | 110300120 | LAGUNA DE GUADALUPE      | 1103001200578 | 019, 020, 026, 009, 011, 022, 023, 031, 025, 017, 018, 004, 006, 007, 008, 001, 002, 003, 012, 013, 014, 015, 016, 005                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE               | 110300120 | LAGUNA DE GUADALUPE      | 1103001200582 | 010, 029, 018, 019, 020, 011, 003, 001, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE               | 110300211 | SAN BARTOLO DE BERRIOS   | 1103002110474 | 010, 021                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE               | 110300211 | SAN BARTOLO DE BERRIOS   | 1103002110489 | 011, 021, 028, 029, 030, 019, 020, 024, 013, 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11030 | SAN FELIPE               | 110300211 | SAN BARTOLO DE BERRIOS   | 1103002110493 | 023, 022, 017, 021, 011, 002, 013, 029, 025, 014, 015, 007, 001, 006, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010039 | 036, 037, 038, 039, 040, 005, 004, 001, 006, 014, 002, 041, 015, 017, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010058 | 033, 041                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010062 | 021, 022, 038, 030, 031, 024, 019, 014, 008, 039, 025, 020, 015, 009, 001, 032, 035, 016, 010, 017, 011, 018, 012, 034, 005, 007, 002                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010113 | 060, 053, 028, 056, 051, 050, 049, 036, 044, 035, 014, 020, 018, 009, 008, 007, 015, 004, 059, 058, 001, 017, 054, 042, 043, 052, 003, 002, 061, 030, 041, 026, 011, 012, 027                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010147 | 026, 019, 025, 044, 016, 018, 033, 034, 017, 021, 023, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010151 | 013, 003, 002, 048                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010185 | 057, 005                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001019A | 010, 022, 032, 021, 031, 009, 002, 007, 040, 059, 058, 037, 035, 055, 050, 051, 029, 027, 028, 016, 005, 045, 044, 048, 047, 046, 006, 026, 015, 004, 001, 043, 042, 041, 008, 020, 030                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010236 | 074, 061, 018, 043, 057, 010, 009, 017, 005, 001, 003, 011, 042, 012, 013, 015, 075, 079, 078, 069, 034, 060, 035, 047, 046, 020, 059, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 039, 036, 037, 038, 072, 058, 008, 030, 007, 071, 055, 019                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001026A | 008, 015, 021, 050, 001, 017, 045, 019, 018, 060, 059, 020, 013, 012, 010, 009, 014                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11031 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 110310001 | SAN FRANCISCO DEL RINCON | 1103100010293 | 010, 030, 021, 031                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11032 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001 | SAN JOSE ITURBIDE        | 1103200010089 | 007, 006, 015, 001, 008, 016, 039, 022, 038, 027, 046                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11032 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001 | SAN JOSE ITURBIDE        | 1103200010125 | 011, 031, 041, 037, 039, 040, 032, 016, 015, 033, 017, 004, 005, 018, 034, 042, 006, 003, 019, 007, 020, 035, 023, 025, 026, 009, 008, 002, 010, 027, 028, 021, 045, 043, 049, 046, 048, 047                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11032 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001013A | 020, 021, 042, 022, 028, 003, 036, 035, 005, 012, 013, 014, 015, 034, 017, 038, 037                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11032 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001 | SAN JOSE ITURBIDE        | 1103200010182 | 009, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11032 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001 | SAN JOSE ITURBIDE        | 1103200010233 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11032 | SAN JOSE ITURBIDE        | 110320001 | SAN JOSE ITURBIDE        | 1103200010248 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010156 | 045, 009, 011, 034, 037, 038, 051, 036, 002, 008, 001, 019, 049, 027, 053, 003, 050, 021, 010, 020, 022, 059, 028, 033, 032, 043, 044, 039, 060, 054, 058, 004, 007, 024, 023, 025, 048, 026, 017, 018, 052, 056, 031, 055, 030, 029, 040, 041, 042                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010160 | 008, 007, 013, 018, 025, 012, 017, 030, 029, 021, 016, 015, 009, 003, 004, 010, 002, 014, 020, 035, 034, 031, 033, 032, 028, 011, 005, 001, 006, 019                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010245 | 046, 021, 013, 014, 004, 032, 020, 016, 025, 015, 045, 035, 010, 023, 043, 022, 026, 028, 008, 007, 030, 034, 038, 042, 039, 024, 044, 006, 009, 003, 019, 018, 017, 027, 029, 031, 037, 011, 002, 001, 005, 040                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010264 | 026, 001, 043, 014, 005, 022, 010, 004, 023, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010279 | 003, 007, 009, 030, 011, 005, 025, 006, 008, 001, 010, 002, 012, 027, 028, 034, 017, 016, 013, 015, 014, 020, 031, 019                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010283 | 015, 016, 023, 020, 001, 009, 005, 022, 008, 013, 018, 024, 007, 003, 027, 019, 029, 006, 004, 002, 025, 012, 017, 026, 011, 028, 021, 010, 014                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010298 | 013, 015, 008, 033, 032, 034, 014, 006, 007, 009, 030, 017, 003, 005, 024, 012, 004, 002, 001, 016, 019, 025, 028, 018, 031, 026, 027                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010300 | 010, 011, 016, 015, 021, 004, 003, 017, 029, 008, 020, 026, 022, 028, 012, 001, 030, 018, 007, 032, 031, 009, 024, 023, 019, 013, 006, 005, 002                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001032A | 016, 045, 021, 026, 001, 034, 044, 032, 031, 037, 023, 024, 025, 014, 013, 004, 005, 015, 006, 041, 002, 008, 043, 030, 029, 027, 028, 040, 042, 022, 010, 011, 012, 020, 019, 018, 017, 033, 039, 038                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010334 | 024, 040, 019, 042, 035, 023, 001, 016, 029, 028, 034, 033, 038, 032, 022, 044, 015, 011, 006, 030, 031, 021, 018, 017, 014, 010, 005, 020, 013, 025                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010349 | 003, 002, 001, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010368 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010391 | 005, 006, 009, 015, 014, 011, 021, 003, 016, 012, 027                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010404 | 034, 035, 036, 038, 039, 040, 028, 021, 016, 022, 023, 010, 026, 058, 017, 053, 024, 042, 019, 003, 011, 004, 031, 046, 013, 018, 045, 044, 051, 048, 047, 050, 049, 052, 055, 056, 054, 009, 043, 015, 020, 027, 014, 008, 002, 001, 007, 006, 025, 012, 005, 033, 057, 032 |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010419 | 020, 018, 012, 001, 002, 003, 007, 008, 028, 024, 010, 019, 014, 006, 022, 021, 023, 030, 029, 013, 015, 011, 027, 025                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010438 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010442 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010457 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010461 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010480 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010495 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010508 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010512 | 004, 005, 006, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010527 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010531 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010546 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ       | 1103300010550 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |            |       |                               |           |                       |               |                                                                                                                                                                               |
|----|------------|-------|-------------------------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 1103300010599 | 011, 003, 004, 007, 012, 008, 014, 016                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 110330001064A | 003                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 1103300010654 | 003, 007, 004                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 1103300010669 | 002                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 1103300010688 | 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 1103300010692 | 002                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330001 | SAN LUIS DE LA PAZ    | 110330001071A | 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11033 | SAN LUIS DE LA PAZ            | 110330110 | MISION DE CHICHIMECAS | 1103301100387 | 095, 003, 101, 087, 026, 008, 029, 018, 036, 079, 037, 020, 040, 004, 016, 017                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010057 | 017, 005, 004, 003, 023, 018, 019, 021, 020, 022, 024, 025, 010, 008, 007, 009, 001, 002, 011, 006, 012, 016, 014, 028, 029, 030, 027, 026, 015, 013                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010061 | 013, 006, 017, 007, 024, 016, 015, 005, 014, 012, 010, 029, 011, 009, 008, 002, 001, 027, 003, 004, 034, 035, 018, 021, 031, 033, 032, 030, 020, 019, 026, 025, 023           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010076 | 014, 020, 015, 016, 024, 008, 021, 007, 002, 003, 022, 023, 001, 011, 006, 004, 012, 018, 017, 013, 005                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010095 | 001, 020, 018, 009, 004, 011, 006, 027, 022, 028, 021, 024, 008, 007, 015, 003, 002, 010, 030, 029, 012, 019, 017, 016                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010112 | 013, 037, 022, 006, 030, 003, 004, 008, 005, 011, 012, 033, 032, 024, 029, 020, 019, 026, 002, 001, 007, 010, 015, 023, 038, 021, 025, 036, 035, 034, 018, 017, 016, 028, 014 |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010127 | 025, 019, 011, 020, 026, 022, 021, 009, 035, 013, 023, 018, 033, 004, 005, 003, 006, 010, 034, 008, 001, 037, 007                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010150 | 003, 001, 018, 031, 016, 017, 009, 011, 012, 006, 005, 020, 015, 007, 002, 022, 032, 021, 038, 028, 027, 029, 033, 034, 023, 037, 036, 026, 008, 010                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 110350001017A | 004, 012, 011, 002, 007, 005, 001, 003, 006, 008, 009, 010                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010184 | 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010199 | 015, 014, 002, 008, 013, 012, 010, 005, 006, 009, 004, 007, 001, 003, 011                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010216 | 008, 006, 003, 004, 001, 009, 007, 005, 002                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010220 | 004, 001, 005, 003                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 110350001024A | 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010254 | 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010269 | 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010273 | 003, 002                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010288 | 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010292 | 002, 003, 004, 005, 001                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010305 | 001, 005, 003, 002, 006, 004, 007                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 110350001031A | 033, 014, 006, 022, 002, 012, 026, 011, 001, 023, 024, 021, 019, 020, 016, 029, 017, 004, 003, 009, 032, 010, 025, 013, 030, 018, 005, 007, 031, 008                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010324 | 025, 008, 022, 024, 014, 017, 026, 027, 018, 028, 016, 019, 029, 004, 002, 001, 021, 003, 020, 005, 023, 007, 009, 013, 036, 035, 034, 012, 006, 033, 030, 031, 032, 010, 011 |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010339 | 004                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350001 | JUVENTINO ROSAS       | 1103500010413 | 001                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350075 | SANTIAGO DE CUENDA    | 1103500750108 | 007, 028, 002, 015, 008, 006, 001, 019, 005, 011, 003, 004, 014, 010                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11035 | SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS | 110350075 | SANTIAGO DE CUENDA    | 1103500750146 | 004, 003, 013, 019, 018, 020, 021, 023, 024, 025                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11036 | SANTIAGO MARAVATIO            | 110360001 | SANTIAGO MARAVATIO    | 1103600010035 | 017, 018, 007, 061, 001, 010, 034, 006, 016, 025, 022                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11036 | SANTIAGO MARAVATIO            | 110360001 | SANTIAGO MARAVATIO    | 110360001004A | 034, 013, 001, 015, 016, 010, 012, 007, 005, 021, 022, 014                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11036 | SANTIAGO MARAVATIO            | 110360001 | SANTIAGO MARAVATIO    | 1103600010054 | 018, 016, 006, 007, 013, 005, 015                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 1103700010066 | 015, 010, 016, 027, 019, 012, 003, 005, 011, 018, 001, 002, 007, 006                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 1103700010070 | 007, 006, 001, 027, 020, 003                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 1103700010085 | 026, 013, 010, 003, 020, 012, 004, 019, 011, 008, 007                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 110370001009A | 002, 018, 011, 005, 003, 013, 012, 019                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 1103700010102 | 026, 029, 044, 028, 035, 034, 038, 037, 027, 024, 020, 016, 011, 012, 005, 042, 001, 004, 003, 002, 009, 010, 015, 006, 008, 017, 018, 022, 007                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 1103700010210 | 030, 007, 004, 028, 025, 022, 020, 012, 026, 036, 016, 005                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 1103700010225 | 008, 059, 056, 057, 002, 019, 023, 020, 003, 058, 021, 001, 016, 015, 013, 024, 030, 032, 029, 025, 006, 004                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO                         | 110370001 | SILAO                 | 110370001023A | 004, 005, 012, 034, 014, 010, 002, 001, 006, 013, 016                                                                                                                         |

|    |            |       |                   |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------|-------|-------------------|-----------|-----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010263 | 006, 014, 021, 026, 033, 022, 032, 013, 019, 001, 017, 018, 011, 012, 010, 003, 009, 002, 008, 007, 016, 015, 029, 023, 024, 030, 025, 028, 020, 031, 035                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010278 | 023, 022, 045, 024, 046, 015, 025, 049, 048, 047, 050, 051, 042, 044, 026, 027, 031, 036, 029, 030                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010282 | 020, 003, 011, 040, 026, 041, 042, 043, 044, 045, 027, 047, 018, 054, 055, 052, 056, 057, 053, 046, 051, 050, 049, 010, 021, 007, 038, 039, 016, 032, 006, 005, 036, 037, 031, 024, 029, 030, 035, 034, 022, 023, 015, 014, 004, 019, 002, 009, 012, 033, 048, 008, 013, 001, 017, 025 |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010297 | 014, 003, 030, 012, 013, 029, 010, 002, 007, 015, 001, 006, 009, 004, 008, 011                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010314 | 024, 023, 005, 007, 006, 017, 004, 008, 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010333 | 014, 022, 018, 009, 001, 017, 005, 019, 030, 031, 003, 029, 012, 025, 011, 035, 033, 027                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010403 | 026, 019, 009, 018, 023, 024, 020, 021, 016, 012, 003, 014, 002, 005, 015, 001, 017, 013, 022, 004, 011, 010, 025, 006, 007, 008, 029, 027                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370001 | SILAO                 | 1103700010418 | 008, 023, 013, 004, 001, 009, 019, 024, 003, 002, 021, 028, 027, 020, 011, 012, 010, 014, 005                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370004 | LA ALDEA              | 1103700040155 | 003, 031, 023, 016, 015, 066, 001, 012, 060, 006, 021, 039, 018, 064, 043, 002, 004, 005, 007, 067, 033, 030, 054, 063, 028, 010, 008, 009, 020, 029, 045, 044                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370006 | BAJIO DE BONILLAS     | 1103700060244 | 002, 011, 012, 009                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370006 | BAJIO DE BONILLAS     | 1103700060259 | 011, 021, 008, 016, 013, 012, 004, 003, 010, 006, 007, 014, 032                                                                                                                                                                                                                        |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370019 | COECILLO              | 1103700190140 | 007, 003, 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370022 | COLONIAS NUEVO MEXICO | 1103700220352 | 006, 019, 009, 010, 012, 007, 005, 004, 028, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370022 | COLONIAS NUEVO MEXICO | 1103700220367 | 025, 026, 028, 030, 029                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370024 | COMANJILLA            | 1103700240672 | 026, 027, 022, 021, 020, 017, 015, 011, 010, 006, 005, 013, 004, 009, 003, 002, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11037 | SILAO             | 110370091 | LOS RODRIGUEZ         | 1103700910687 | 016, 021, 020, 007, 005, 013, 014, 023, 022, 015, 012, 019, 018, 011, 010, 006, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11038 | TARANDACUAO       | 110380001 | TARANDACUAO           | 1103800010044 | 002, 001, 016, 007, 011, 003, 010, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11038 | TARANDACUAO       | 110380001 | TARANDACUAO           | 1103800010059 | 006, 017, 016, 015, 014, 005, 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11038 | TARANDACUAO       | 110380001 | TARANDACUAO           | 1103800010063 | 018, 019, 007, 008, 020, 009, 014, 006, 005, 001, 004, 027, 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11038 | TARANDACUAO       | 110380001 | TARANDACUAO           | 1103800010078 | 008, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 025, 012, 015, 016, 022                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010037 | 017, 019, 018, 009, 011, 002, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010107 | 023, 050, 001, 002, 051, 011                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010130 | 021, 022, 014, 023, 015, 016, 009                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010145 | 027, 018, 030, 015, 004, 011, 002, 016, 008, 009, 019, 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 110390001015A | 036, 038                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010164 | 005, 056, 013, 009, 021, 002, 003, 050, 004, 011, 012, 010, 001, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010179 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11039 | TARIMORO          | 110390001 | TARIMORO              | 1103900010268 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010020 | 031                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010069 | 021, 007, 008, 009, 010, 012, 020, 006, 001, 005, 018, 017, 049, 003, 016, 015, 014, 040, 039, 037, 013, 002, 057                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010092 | 031, 023, 025, 022, 021, 020, 024, 026, 041, 006, 005, 019, 040, 046, 047, 028, 027, 030, 001, 002, 012, 011, 033, 032, 009, 008, 014, 015, 016, 039, 010, 004, 003, 013, 017                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010105 | 017, 018, 059, 051, 048, 030, 028, 034, 006, 019, 031, 015, 016, 027, 053, 013, 012, 011, 033, 021, 009, 024, 039, 010, 005, 056, 004, 003, 001, 008, 055, 002, 007, 037, 061, 057, 014, 044, 045, 063, 062                                                                            |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 110410001011A | 007, 031, 036, 038, 011, 003, 029, 026, 027, 041, 018, 019, 008, 020, 035, 021, 022, 033, 002, 001, 010, 042, 034, 014, 013, 024, 015, 004, 005, 016, 025, 006, 017, 030                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010124 | 001, 014                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010139 | 020, 019, 009, 029, 016, 017, 021, 002, 007, 015, 005, 022, 024, 043, 012                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010143 | 004, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010177 | 004, 002, 001, 015                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010196 | 041, 042, 043, 013, 012, 006, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010209 | 001, 029, 010, 031                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010247 | 011, 015                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010266 | 006, 001, 007, 004, 002, 015, 025, 005, 003, 009, 016, 017, 010, 020, 018, 014, 008, 019                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010321 | 007, 003, 008, 002, 004, 009, 001, 010                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010355 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 1104100010389 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11041 | URIANGATO         | 110410001 | URIANGATO             | 110410001043A | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010051 | 005, 020, 019, 007, 006, 053, 052, 044, 043, 034, 051, 050, 041, 042, 008, 021, 031, 033, 022, 035, 009, 010, 048, 012, 025, 037, 036, 045, 047, 046, 038                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 110420001023A | 021, 029, 047, 026, 012, 051, 039                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010263 | 003, 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010282 | 023, 022, 021, 020, 018                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010297 | 018, 043, 032, 040, 022, 019, 009, 039, 024, 002, 003, 005, 001, 006, 007, 008, 014, 015, 012, 004                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 110420001030A | 032, 029, 030, 039, 040, 013, 022, 001, 006, 021, 014, 024, 016, 015, 025, 017, 019, 018, 008, 007, 009, 033, 034, 035, 010, 005, 011, 002, 004, 003, 012, 031, 036, 027                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010314 | 002, 017, 014, 005, 015, 016, 006, 008, 007, 018, 019, 020, 021, 022, 009, 001, 038, 004, 027, 012, 013, 028, 025, 010, 023, 031, 011, 024, 033, 032, 039, 035, 029, 030                                                                                                               |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010333 | 022, 012, 002, 001, 029, 032, 010, 011, 003, 021, 005, 007, 018, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO     | 1104200010348 | 016, 021, 011, 012, 004, 005, 001, 007, 006, 002, 008, 010, 020, 003, 013, 014, 026                                                                                                                                                                                                    |

|    |            |       |                    |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|------------|-------|--------------------|-----------|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010352 | 025, 024, 029, 030, 027, 028, 031, 017, 018, 019, 010, 004, 003, 001, 011, 002, 007, 005, 006, 012, 021, 022, 014, 023, 009, 015, 016, 026                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010367 | 029, 018, 016, 027, 014, 034, 038, 002, 031, 023, 003, 009, 011, 001, 008, 004, 007, 005, 012, 013, 006, 024, 026, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010371 | 034, 027, 025, 021, 020, 011, 010, 012, 028, 015, 016, 009, 003, 029                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010403 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010418 | 020, 007, 018, 004, 005, 019, 006, 008, 035, 039, 037, 034, 036                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010422 | 017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010437 | 002, 014, 035, 019, 018, 003, 036, 004, 008, 007, 011, 012, 013                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010475 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 110420001055A | 012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11042 | VALLE DE SANTIAGO  | 110420001 | VALLE DE SANTIAGO        | 1104200010649 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 1104400010056 | 032, 061, 053, 024, 050, 044, 043, 042, 041, 040, 020, 019, 021, 031, 046, 052, 054, 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 1104400010075 | 047, 044, 033, 002, 032, 038, 037, 036, 035, 034, 040, 041, 017, 015, 003, 006, 010, 013, 016, 020, 043, 021, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 1104400010094 | 008, 005, 001, 004, 006, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 110440001015A | 010, 006, 009, 005, 001, 004, 002, 003, 007, 008, 012, 011                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 1104400010164 | 026, 032, 024, 006, 012, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 1104400010200 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 1104400010215 | 019, 020, 011, 023, 006, 029, 028, 027, 025, 024, 021, 018, 009, 001, 004, 016, 015, 003, 002, 008, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440001 | VILLAGRAN                | 110440001022A | 021, 014, 007, 006, 005, 010, 011, 004, 002, 008, 015, 017, 001, 016, 019                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11 | GUANAJUATO | 11044 | VILLAGRAN          | 110440023 | MEXICANOS                | 1104400230060 | 010, 011, 009, 016, 024, 029, 022, 002, 008, 001, 053, 004, 003, 005, 015, 027, 026, 020, 034                                                                                                                                                                                                                             |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010205 | 010, 025, 026, 011, 030, 029, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 110460001021A | 002, 018, 005, 001, 006, 010, 044                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010224 | 030, 034, 038, 004, 005, 021, 002, 001, 006, 018, 019, 007, 008, 009, 010, 045, 051, 061, 060, 037, 042, 041, 020, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010239 | 022, 011, 010, 020, 021, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010243 | 016, 010, 015, 014, 023, 022, 028, 001, 013, 020, 019, 029                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010258 | 038, 036, 035, 011, 030, 029, 020, 015, 009, 003, 001, 013, 017, 028, 033, 023, 022, 034, 032, 002, 019, 025                                                                                                                                                                                                              |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010262 | 022, 023, 015, 006, 003, 001, 004, 014, 010, 016, 024                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460001 | YURIRIA                  | 1104600010296 | 008, 010, 012, 009, 005, 021, 022, 028, 007, 027, 017, 024                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460012 | CERANO (SAN JUAN CERANO) | 110460012014A | 006, 018, 016, 015, 025, 026, 002, 005, 003, 007, 001, 013, 027, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460012 | CERANO (SAN JUAN CERANO) | 1104600120169 | 029, 030, 028, 008, 010, 020, 027, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11 | GUANAJUATO | 11046 | YURIRIA            | 110460012 | CERANO (SAN JUAN CERANO) | 1104600120332 | 007, 002, 006, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010034 | 048, 028, 020, 004, 010, 024, 002, 015, 041, 032, 011, 003, 023, 042, 012, 014, 031, 045, 022, 013, 030, 021, 043, 029, 044, 034, 033, 035, 036, 025, 037, 038, 026, 039, 007, 018, 027, 006, 008, 019, 005, 001, 059, 016, 047, 017, 046                                                                                 |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010049 | 052, 051, 031, 049, 026, 027, 025, 028, 019, 037, 023, 038, 039, 040, 029, 013, 020, 030, 007, 014, 021, 006, 008, 015, 005, 032, 001, 009, 012, 045, 004, 033, 018, 002, 042, 011, 034, 047, 003, 043, 017, 010, 035, 044, 016, 036, 048, 024, 022, 050                                                                  |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010091 | 042, 034, 035, 036, 033, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010104 | 032, 012, 004, 030, 033, 031, 005, 016, 010, 021, 036, 017, 015, 011, 002, 001, 027, 024, 025, 009, 007, 019, 006, 008, 020, 018                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010246 | 017, 036, 029, 001, 032, 007, 038, 019, 020, 008, 015, 040, 010, 012, 003, 009, 002, 033, 016, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010250 | 036, 009, 002, 013, 012, 021, 020, 030, 037, 003, 031, 029                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 120010001027A | 043, 042, 012, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010316 | 027, 026, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010369 | 002, 040, 029, 011, 013, 030, 062, 031, 032, 020, 012, 025, 008, 010, 023, 007, 005, 004, 033, 019, 018, 042, 034, 054, 017, 016, 015, 014, 043, 044, 028, 060, 048, 027                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010405 | 041, 044, 039, 043, 040, 045, 046, 057, 015, 031, 037, 048, 038, 055, 034, 056, 049, 052, 054, 053, 035, 058, 047, 042                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010496 | 003, 007, 008, 021, 015, 058, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010513 | 020, 039, 041, 038, 037, 036, 003, 012, 002, 019, 018, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010814 | 032, 026, 006, 005, 028, 049, 003, 053, 008, 052, 033, 037, 029, 034, 038, 039, 030, 023, 024, 031, 036, 014, 025, 027, 051, 017, 054, 016, 013, 012, 022, 010, 002, 001, 011, 040, 043, 041, 007, 050, 009, 019, 021, 020, 018, 044, 042, 035                                                                            |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010852 | 001, 067, 028, 022, 069, 015, 055, 005, 004, 034, 035, 049, 027, 014, 060, 050, 064, 006, 007, 044, 025, 070, 029, 024, 031, 032, 059, 011, 043, 012, 003, 038, 039, 045, 051, 057, 053, 058, 056, 054, 041, 042, 047, 046, 040, 071, 048, 002, 010, 037, 008, 018, 017, 019, 009, 023, 026, 036, 021, 020, 016, 030, 052 |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010890 | 019, 038, 017, 020, 040, 039, 037, 007, 044, 042, 013, 043, 026, 041, 002, 024, 009, 011, 035, 029, 025, 023, 016, 036, 030                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010903 | 015, 006, 055, 054, 027, 043, 051, 011, 012, 049, 003, 024, 056, 019, 035, 031, 016, 061, 025, 008, 007, 038, 009, 065, 026, 020, 032, 021, 057, 064, 045, 046, 044, 022, 066, 047, 010, 041, 004, 013, 040, 014, 053, 005, 034, 033, 030, 017, 067, 063, 028, 023, 029, 050, 060, 001, 002, 018, 048                     |
| 12 | GUERRERO   | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ       | 1200100010956 | 043, 026, 003, 038, 041, 019, 042, 058, 027, 020, 053, 054, 023, 037, 024, 025, 013, 005, 012, 057, 004, 049, 032, 031, 030, 006, 014, 007, 021, 001, 008, 015, 022, 033, 048, 028, 018, 036, 017, 002, 016, 010, 029, 046, 052, 009, 011, 051                                                                            |

|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100010975 | 044, 024, 014, 015, 032, 013, 017, 004, 003, 039, 033, 001, 040, 002, 010, 006, 018, 023, 012, 034, 048, 027, 011, 041, 019, 030, 036, 042, 028, 020, 029, 035, 007, 045, 008, 016, 025, 022, 021, 050, 009, 046, 026, 049, 037, 043, 047, 038                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100010994 | 036, 028, 032, 031, 033, 029, 018, 024, 009, 045, 015, 008, 007, 003, 002, 006, 040, 001, 035, 041, 005, 011, 019, 025, 010, 017, 016, 004, 012, 030, 027, 022, 013, 023, 014, 042, 020, 048, 034, 051, 039, 043, 053, 046, 052, 050                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011013 | 031, 037, 022, 024, 015, 025, 038, 030, 007, 006, 001, 013, 035, 029, 040, 026, 028, 018, 021, 009, 003, 004, 008, 020, 034, 045, 044, 011, 046, 047, 042, 023, 039, 027, 041, 002, 016, 017                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011028 | 038, 032, 029, 048, 028, 042, 021, 022, 041, 020, 037, 040, 019, 014, 027, 044, 015, 018, 049, 013, 006, 007, 008, 016, 009, 010, 001, 033, 034, 036, 030, 051, 023, 005, 017, 024, 043, 046, 055, 054, 047, 031, 058, 011, 012, 025, 026, 035, 053, 039, 052                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011032 | 041, 046, 077, 057, 029, 004, 067, 060, 012, 007, 001, 045, 053, 039, 016, 034, 015, 044, 032, 021, 038, 074, 026, 072, 008, 078, 076, 070, 037, 061, 024, 020, 079, 073, 017, 006, 018, 014, 030, 066, 005, 055, 009, 013, 031, 010, 003, 002, 023, 022, 033, 063, 011, 065, 019, 049, 042, 071, 040, 036 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011155 | 049, 011, 032, 034, 052, 010, 017, 023, 030, 035, 046, 044, 047, 048, 041                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011189 | 020, 043, 035, 041, 011, 034, 039                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011244 | 008, 012, 013, 027, 020, 002, 003, 009, 034, 001, 030, 023, 022, 004, 005, 006, 029, 019, 017, 018, 016, 033, 031, 026                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011259 | 009, 032, 021, 052, 053, 022, 023, 037, 038, 046, 047, 048, 066, 036, 071, 027, 026, 002, 004, 013, 016, 020, 011, 012, 015, 014, 018, 017, 003, 063, 040, 025, 043, 076, 075, 006, 029, 030, 034, 035, 062, 001, 007, 055, 056, 073, 008                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011263 | 047, 040, 020, 021, 010, 009, 029, 008, 005, 054, 097, 032, 096, 024, 033, 025, 069, 011, 052, 044, 042, 095, 099, 004, 093, 003, 083, 001, 012, 094, 014, 075, 057, 007, 098, 006, 095                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001130A | 018, 009, 011, 008, 002, 007, 025, 001, 003, 029, 006, 012, 004, 023, 015, 017, 005, 022, 013, 014, 021, 020, 026, 024, 010, 016, 027, 028                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011314 | 022, 021, 050, 034, 004, 002, 042, 041, 048, 008, 026, 007, 040, 035, 003, 006, 049, 036, 005, 010, 011, 030, 027, 001, 037                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011333 | 043, 036, 031, 047, 049, 053, 050, 037, 039, 057, 035, 044, 058, 066, 067, 018, 004, 001, 059, 038, 051, 060, 062, 061, 063, 017, 033, 048, 046, 009, 008, 022, 064, 065, 042, 016, 019                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011437 | 007, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011441 | 019, 021, 012, 022, 026, 033, 031, 020, 029, 028, 006, 048, 025, 024, 032, 030, 023, 027, 047, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001148A | 083                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011511 | 020, 019, 009, 008, 035, 017, 018, 034, 027                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011526 | 050, 051, 064, 035, 055, 071, 042, 038, 041, 040, 039, 056, 072, 044, 063, 069, 048, 046, 047, 045, 058, 057, 052, 053, 054                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011583 | 048, 081, 079, 084, 060, 069, 046, 049, 062, 063                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011649 | 100, 090, 049, 068, 084, 038, 089, 080, 103, 079, 023, 104, 087, 078, 033, 086, 009, 066, 076, 075, 074, 072, 025, 040, 070, 067                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011653 | 012, 027, 011, 013, 003, 004, 037, 002, 035, 036, 031, 030, 029, 028, 032, 034, 050, 041, 043, 009, 051, 016, 023, 006, 007, 008, 021, 047, 018, 014, 017, 046, 019                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011668 | 009, 003, 073, 072, 036, 035, 006, 020, 001, 008, 077, 042, 002, 046, 032, 049, 047, 048, 012, 007, 013, 075, 005, 037, 023, 031, 016, 058, 029, 050, 044, 017, 076, 004, 015, 018, 074                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011672 | 020, 032, 013, 029, 031, 030, 040, 018, 009, 019, 010, 025, 016, 008, 037, 026, 027, 039, 021, 014, 005, 012, 011, 022, 028, 035, 006, 001, 036, 007                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011687 | 024, 034, 033, 048, 054, 060, 044, 041, 010, 064, 012, 002, 063, 004, 011, 066, 025, 056, 035, 045, 042, 043, 061, 027, 026, 036, 029, 028, 019, 013, 006, 065, 005, 057, 046, 049, 058, 007, 038, 037, 040, 047                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011761 | 015, 008, 029, 028, 012, 025, 009, 004, 023, 027, 001, 030, 005, 010, 011, 007, 003, 016, 034, 031, 032, 013, 014, 033                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011827 | 003, 013, 002, 010, 001, 007, 012                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011850 | 011, 015, 016, 014, 013, 024, 026, 003, 023, 001, 009, 018, 007, 017, 012, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011884 | 010, 016, 017, 003, 007, 006, 005, 004, 015, 013, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100011899 | 003, 004, 002, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012083 | 010, 007, 002, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012098 | 007, 010, 011, 003, 020, 002, 012, 004, 005, 022, 009, 019, 008, 001, 023, 026, 030, 028, 027, 035, 018, 024, 025                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012100 | 003, 002, 001, 005, 008, 009, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012115 | 027, 050, 051, 036, 022, 048, 047, 043, 044, 031, 001, 032, 011, 010, 026, 030, 035, 053, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012187 | 021, 020, 019, 031, 032, 028, 033, 015, 027, 008, 002, 009, 016, 018, 017, 030, 029, 035, 036, 037, 038, 003, 010                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012191 | 037, 023, 038, 034, 021, 022, 035, 020, 008, 001, 006, 019, 032, 031, 018, 005, 011, 010, 012, 002, 003, 009, 033, 004, 007, 030, 029, 028, 027, 017, 016, 015, 014, 013, 025, 036, 026                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012204 | 019, 042, 043, 018, 035, 012, 006, 005, 007, 013, 001, 004, 003, 002, 026, 014, 015, 028, 016, 041, 017, 008, 031, 050, 025, 024, 054, 048, 023, 051, 011, 010, 039, 009, 022, 038, 037, 033, 034, 030, 053, 032, 021, 020, 044, 045, 046, 047, 049, 040                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012219 | 078, 019, 075, 052, 067, 065, 068, 071, 070, 064, 018, 062, 069, 056, 073, 004, 048, 005, 012, 079, 025, 027, 021, 014, 003, 006, 015, 020, 002, 013, 076, 077, 016, 007, 008, 009, 034, 055, 001, 049, 043, 010, 059, 060, 032, 017, 033, 072, 023, 042                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012223 | 016, 046, 035, 025, 032, 033, 014, 048, 045, 043, 044, 013, 006, 005, 007, 034, 029, 004, 031, 028, 041, 030, 018, 008, 047, 040, 002, 009, 036, 037, 049, 019, 026, 042, 050, 001                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012238 | 020, 019, 018, 017, 016, 039, 040, 015, 037, 014, 012, 001, 011, 008, 035, 005, 006, 007, 009, 002, 004, 003, 029, 026, 027, 028, 030, 032, 031, 021, 041, 023, 024, 033, 022, 036, 034                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012242 | 032, 009, 039, 023, 038, 010, 024, 025, 011, 004, 012, 026, 001, 002, 007, 003, 006, 022, 020, 021, 019, 036, 018, 005, 015, 014, 029, 016, 017, 035, 033, 040, 041, 013, 031                                                                                                                              |



|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012257 | 009, 010, 016, 011, 019, 017, 012, 020, 007, 008, 002, 006, 001, 005, 015, 024, 023, 022, 021, 004, 026, 027, 030, 031, 032, 025, 029                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012261 | 025, 017, 005, 004, 021, 013, 012, 022, 014, 024, 001, 007, 006, 020, 019, 027, 010, 011, 002, 008, 026, 031, 033, 030, 029, 028, 003, 015, 016, 032, 023                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012276 | 032, 033, 019, 031, 008, 015, 004, 022, 023, 009, 014, 007, 003, 002, 001, 026, 025, 024, 016, 010, 011, 005, 006, 017                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012308 | 007, 033, 028, 048, 047, 042, 046, 040, 043, 022, 025, 023, 045, 027, 030, 029, 031, 035, 024, 026, 018, 020, 019, 011, 010, 009, 008, 013, 012, 004, 003, 021, 014, 005, 015, 001, 002, 017, 006, 016, 041, 039, 036, 037, 038, 044, 034, 032           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012312 | 028, 012, 029, 022, 023, 024, 025                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012331 | 020, 022, 028, 036, 019, 006, 003, 008, 033, 024, 044, 007, 043, 002, 021, 041, 029, 011, 012, 004, 001, 005, 010, 023, 027, 032, 039, 017, 042, 018, 045, 034, 026, 025, 016, 015, 009                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012346 | 009, 033, 002, 012, 030, 031, 001, 004, 011, 016, 015, 005, 014, 013, 023, 024, 035, 034, 019, 037, 042, 039, 038, 020, 028, 036, 043, 018, 006, 007, 008, 003, 017, 029, 010, 021, 022, 027, 026                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012350 | 017, 020, 002, 009, 008, 010, 023, 022, 021, 034, 007, 035, 019, 018, 016, 006, 001, 036, 015, 005, 014, 013, 004, 012, 003                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012365 | 019, 029, 030, 018, 003, 004, 008, 014, 002, 046, 001, 006, 007, 013, 005, 009, 041, 050, 040, 042, 043, 034, 025, 033, 024, 027, 010, 022, 012, 023                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001237A | 011, 013, 025, 015, 006, 003, 010, 021, 017, 016, 032, 046, 026, 031, 024, 030, 019, 008, 007, 001, 002, 012, 033, 027, 018, 048, 036, 040, 041, 043                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012384 | 040, 007, 008, 041, 026, 015, 006, 034, 035, 014, 001, 005, 043, 033, 032, 023, 022, 021, 011, 003, 012, 013, 024, 004, 020, 025, 038, 009, 016, 017, 027, 028, 019, 010, 002, 045, 039                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012399 | 012, 003, 004, 005, 013, 001, 002, 008, 007, 015, 016, 014, 006, 017, 025, 021, 022                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012401 | 050, 042, 041, 049, 019, 044, 028, 007, 029, 038, 052, 023, 014, 006, 045, 013, 015, 016, 025, 026, 027, 051, 034, 021, 001, 047, 010, 011, 031, 030, 009, 002, 003, 020, 039, 022, 008, 032, 024                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012416 | 014, 037, 012, 013, 032, 036, 031, 041, 035, 015, 005, 004, 021, 026, 003, 009, 002, 040, 017, 020, 018, 019, 027, 028, 029, 016, 001, 010, 025, 007, 006                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012420 | 027, 019, 008, 041, 028, 011, 001, 039, 002, 012, 015, 017, 005, 004, 003, 043, 016, 025, 035, 038, 034, 032, 030, 026, 007, 018, 042, 014                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012435 | 004, 050, 032, 042, 057, 028, 034, 055, 012, 027, 033, 023, 054, 044, 036, 011, 052, 037, 010, 019, 009, 018, 022, 041, 040, 048, 049, 015, 016, 013, 047, 014                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012454 | 003, 051, 023, 026, 014, 008, 006, 002, 055, 057, 001, 058, 047, 028, 027, 059, 021, 056, 005, 020, 048, 053, 029, 030, 034, 031, 018, 035, 052, 017, 054                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012469 | 019, 030, 002, 022, 001, 003, 059, 024, 011, 023, 025, 032, 014, 064, 066, 035, 036, 004, 005, 065, 016, 017, 027, 056, 055, 057, 020, 010, 048, 040, 015, 039, 009, 008, 053, 046, 054, 007, 045, 044, 052, 063, 033, 062, 061, 012, 047                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012473 | 008, 002, 009, 017, 025, 016, 038, 024, 007, 022, 015, 032, 039, 018, 001, 010, 011, 031, 026, 020, 027, 033, 005, 003, 034, 035, 019, 028, 030, 037, 006, 036, 021, 014, 012                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012488 | 028, 026, 019, 023, 018, 017, 011, 006, 001, 003, 039, 030, 008, 014, 004, 009, 038, 015, 021, 016, 025, 024, 007, 013, 012, 036, 022, 010, 005, 002, 027                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012492 | 042, 041, 026, 007, 028, 018, 017, 027, 037, 019, 021, 008, 009, 002, 003, 029, 030, 023, 013, 011, 024, 031, 040, 010, 039, 004, 038, 044, 005, 015, 016, 014, 012, 022, 034, 020, 001, 043, 025, 033                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012505 | 023, 026, 018, 025, 016, 006, 007, 002, 009, 014, 010, 003, 005, 001, 020, 008, 029, 028, 022, 027, 032, 030, 031, 021, 034, 015, 013, 012, 011, 019, 024                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001251A | 020, 011, 014, 015, 007, 005, 006, 032, 013, 004, 003, 010, 031, 037, 022, 034, 029, 012, 021, 025, 017, 016, 018, 026, 001, 002, 008, 019, 027, 028, 009, 036, 035, 024                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012524 | 038, 035, 030, 031, 025, 026, 040, 046, 033, 051, 010, 032, 037, 034, 013, 022, 019, 048, 029, 006, 005, 004, 012, 017, 024, 023, 011, 014, 007, 001, 003, 009, 002, 008, 020, 045, 036, 049, 050, 028, 047, 044, 027                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012539 | 030, 031, 045, 044, 038, 019, 013, 020, 028, 021, 041, 037, 036, 027, 026, 011, 012, 040, 035, 017, 010, 003, 004, 005, 006, 001, 007, 009, 008, 016, 024, 039, 033, 015, 014, 022, 029, 032                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012543 | 013, 014, 005, 039, 016, 024, 015, 021, 028, 007, 022, 012, 037, 036, 002, 008, 019, 026, 046, 045, 031, 030, 043, 029, 033, 032, 042, 040, 003, 010, 017, 004, 011, 009, 027, 020, 023, 044, 035, 041, 006, 001                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012558 | 015, 014, 038, 035, 036, 034, 031, 030, 033, 032, 013, 008, 002, 012, 006, 001, 007, 011, 003, 004, 005, 009, 010, 022, 025, 044, 026, 016, 028, 045, 019, 024, 037                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012562 | 018, 020, 006, 007, 008, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012577 | 026, 005, 009, 004, 001, 032, 027, 012, 011, 025, 006, 002, 015, 029, 013, 028, 017, 008, 016, 003, 007, 014                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012581 | 037, 025, 018, 015, 038, 034, 031, 026, 012, 004, 011, 003, 001, 008, 014, 040, 016, 021, 023, 002, 013, 022, 005, 035, 017, 020, 019, 028, 029, 027, 009, 010                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012596 | 010, 002, 003, 001, 008, 007, 038, 011, 026, 016, 015, 009, 022, 024, 032, 025, 005, 006, 036, 035, 039, 037, 014, 004, 012, 013                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012609 | 040, 003, 007, 014, 016, 018, 019, 008, 031, 012, 035, 036, 030, 022, 004, 005, 011, 023, 024, 025, 029, 020, 009, 042, 013, 032, 037, 041, 043, 002, 006, 001, 010, 021, 026, 027, 028                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012613 | 037, 031, 030, 017, 016, 005, 029, 015, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012628 | 026, 027, 001, 030, 007, 006, 015, 008, 009, 010, 020, 019, 003, 005, 002, 032, 021, 029, 025, 014, 004, 011, 028, 033                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012632 | 006, 013, 026, 008, 007, 014, 016, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012647 | 021, 001, 002, 005, 012, 018, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012651 | 008, 007, 014, 024, 001, 045, 056, 058, 059, 029, 057, 027, 033, 028, 010, 009, 004, 054, 051, 052, 053, 025, 043, 017, 022, 021, 067, 068, 065, 048, 019, 046, 037, 042, 038, 018, 036, 031, 023, 060, 066, 063, 064, 047, 062, 049, 044, 011, 061, 020 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100012670 | 028, 012, 013, 018, 027, 015, 010, 011, 030, 002, 014, 029                                                                                                                                                                                               |



|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013151 | 031, 034, 037, 025, 024, 026, 032, 033, 017, 016, 029, 007, 008, 019, 009, 010, 002, 001, 003, 012, 023, 014, 028, 006, 015, 011, 022, 020, 021, 013, 027, 030, 004, 005, 038, 036                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013166 | 023, 016, 018, 017, 006, 007, 008, 002, 019, 010, 003, 021, 020, 026, 029, 013, 027, 004, 001, 031, 022, 015, 012, 011, 009, 024, 028, 032, 033, 030                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013170 | 033, 034, 019, 021, 012, 011, 023, 029, 024, 030, 036, 031, 007, 025, 015, 003, 042, 032, 027, 004, 005, 013, 028, 018, 008, 001, 009, 010, 016, 026, 043, 006, 038, 039, 002, 040, 017, 035, 041, 014                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013185 | 018, 001, 015, 014, 004, 021, 011, 024, 022, 023, 006, 020, 007, 026, 002, 010, 028, 016, 025, 017, 013, 012, 019, 008, 031, 009, 005                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013202 | 040, 045, 043, 042, 052, 037, 026, 014, 044, 048, 036, 050, 035, 025, 021, 051, 038, 012, 028, 020, 034, 033, 030, 029, 023, 054, 031, 055, 039, 056, 041, 006, 027, 017, 001, 005, 018, 019, 004, 013, 007, 009, 015, 002, 010, 011, 047, 024, 032, 053, 003, 046, 049                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013217 | 015, 001, 002, 011, 010, 029, 013, 007, 016, 008, 021, 012, 020, 017, 019, 031, 022, 023, 014, 006, 005, 004, 003, 018, 030, 032, 033, 028, 024, 009, 026, 027, 025                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013221 | 004, 003, 019, 018, 022, 017, 015, 010, 009, 025, 026, 008, 007, 023, 027, 012, 028, 013, 020, 021, 006, 001, 005, 016, 029, 011, 002, 014, 024                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013236 | 049, 055, 035, 027, 046, 041, 001, 024, 052, 021, 039, 048, 040, 026, 043, 042, 031, 053, 054, 013, 019, 025, 004, 044, 047, 023, 056, 007, 051, 050                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013240 | 059, 060, 061, 024, 020, 065, 007, 015, 066, 004, 001, 005, 068, 067, 021, 030, 018, 032, 010, 064, 003, 011, 013, 037, 022, 009, 049, 042, 070, 048, 046, 008, 045, 072, 071, 073, 026, 025, 028, 035, 069, 033, 031, 017, 029, 053, 051, 036, 023, 058, 054, 057, 050, 062, 052, 063                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013255 | 033, 013, 074, 085, 032, 065, 025, 064, 075, 006, 073, 036, 035, 082, 037, 081, 047, 077, 007, 018, 062, 002, 061, 084, 045, 070, 043, 048, 015, 030, 040, 068, 058, 057, 038, 059, 055, 019, 001, 005, 076, 041, 079, 042, 054, 056, 044, 050, 014, 051, 034, 012, 080, 016, 017, 053, 052, 083, 049, 078 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001326A | 009, 008, 017, 010, 026, 007, 013, 002, 011, 005, 028, 020, 030, 014, 006, 001, 016, 018, 022, 023, 024, 025, 021, 029, 012, 003, 004, 019                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013274 | 017, 034, 036, 031, 028, 020, 002, 003, 033, 024, 007, 006, 001, 004, 005, 015, 016, 014, 013, 012, 027, 035, 030, 019, 018, 021, 022, 009, 023, 032, 037, 041, 038, 008, 010, 011, 029                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013289 | 038, 042, 058, 035, 033, 036, 048, 057, 004, 003, 030, 031, 011, 045, 046, 043, 014, 037, 044, 029, 015, 040, 054, 013, 052, 034, 056, 053, 055, 025, 023, 006, 005, 002, 001, 007, 010, 026, 028, 027, 049, 032, 024, 039                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013306 | 031, 036, 030, 025, 026, 034, 041, 042, 019, 010, 014, 011, 020, 001, 012, 004, 013, 005, 017, 003, 009, 044, 015, 033, 021, 022, 023, 024, 006                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013310 | 015, 040, 001, 037, 010, 022, 009, 018, 023, 034, 027, 025, 024, 044, 032, 031, 029, 033, 021, 011, 026, 014, 016, 013, 020, 017, 005, 004, 006, 045, 028, 003, 007                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013325 | 030, 012, 019, 001, 041, 033, 032, 031, 034, 038, 036, 037, 021, 003, 011, 043, 016, 004, 005, 018, 046, 045, 044, 009, 047, 017, 007, 008, 002                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001333A | 026, 031, 024, 040, 021, 020, 038, 034, 014, 036, 013, 005, 037, 011, 012, 019, 029, 028, 016, 039, 035, 015, 022, 002, 001, 006, 008, 003, 004, 009, 010, 018, 023, 030, 017, 007                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013344 | 012, 014, 002, 001, 037, 034, 005, 036, 003, 026, 025, 027, 028, 013, 021, 024, 006, 017, 023, 011, 022, 008, 009, 010, 007, 033, 035                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013359 | 025, 021, 020, 018, 016, 022, 031, 030, 033, 035, 036, 040, 019, 015, 013, 006, 026, 039, 038                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013363 | 034, 001, 036, 032, 019, 040, 005, 009, 021, 022, 031, 037, 004, 039, 038, 045, 046, 044, 003, 012, 011, 010, 007, 014, 015, 028, 027, 026, 025                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013378 | 026, 017                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013382 | 035, 014, 033, 034, 005, 036, 011, 026, 006, 001, 004, 003, 012, 028, 027, 016, 018, 019, 017, 020, 021, 043, 015, 041, 042, 023, 024, 010, 007, 002, 008, 009                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013397 | 027, 012, 031, 030, 011, 056, 043, 059, 002, 041, 029, 037, 019, 009, 048, 026, 047, 028, 036, 040, 049, 055, 057, 032, 022, 039, 010, 058, 008, 018, 004, 001, 005, 006, 050, 023, 024, 034, 060, 046, 061, 053, 054, 013, 003, 025, 016, 052                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013414 | 047, 049, 024, 048, 030, 032, 052, 010, 008, 001, 039, 037, 011, 002, 041, 020, 021, 056, 009, 043, 044, 054, 045, 005, 019, 015, 016, 023, 017, 057, 026, 051, 025, 035, 036, 050, 004, 029, 031, 022, 028, 058, 055, 046, 042                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013429 | 038, 032, 035, 022, 034, 006, 031, 033, 036, 037, 008, 015, 040, 004, 030, 039, 001, 020, 027, 041, 028                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013433 | 053, 035, 031, 004, 039, 041, 005, 010, 047, 054, 055, 011, 056, 030, 034, 052, 002, 033, 015, 044, 017, 045, 003, 001, 049, 037, 050, 006, 036, 008, 014, 040, 026, 023, 043, 028, 022, 046, 027                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013452 | 043, 042, 037, 039, 038, 044, 028, 041, 045, 022, 015, 029, 056, 055, 040, 033, 030, 024, 019, 025, 047, 008, 007, 017, 006, 014, 010, 005, 004, 034, 026, 046, 012, 011, 003, 035, 001, 002, 051, 054, 052, 036, 009, 057, 013, 023                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013467 | 012, 002, 001, 007, 009, 021, 034, 033, 008, 020, 010, 011, 003, 004, 014, 013, 006, 015, 016, 018, 017, 029, 019, 039, 037, 030, 038, 036, 005, 028, 027                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013471 | 024, 014, 016, 018, 041, 019, 021, 002, 003, 013, 039, 011, 010, 001, 004, 006, 005, 023, 026, 028, 038, 034, 043, 025, 042, 031, 012, 035, 032, 029, 040, 022, 017, 007, 008                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013486 | 004, 001, 007, 034, 003, 033, 036, 032, 017, 019, 018, 008, 037, 006, 014, 015, 029, 028, 042, 025, 026, 024, 002, 013, 040, 039, 011, 022, 021, 020, 009, 041, 046, 030, 044, 031, 035                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013490 | 015, 030, 032, 029, 003, 043, 007, 008, 020, 021, 011, 024, 025, 033, 010, 012, 009, 002, 028, 044, 018, 004, 001, 016, 014, 040, 041, 042, 045, 006, 019, 034, 005, 039, 013, 047, 017, 035, 026                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013503 | 017, 018, 007, 009, 010, 020, 029, 004, 013, 030, 003, 014, 024, 027, 026, 028, 006, 001, 002, 005, 011, 021, 022, 015, 016, 008, 019                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013518 | 037, 028, 016, 043, 005, 018, 014, 003, 013, 027, 036, 039, 038, 040, 026, 034, 035, 006, 007, 008, 009, 012, 025, 019, 020, 024, 002, 044, 001, 015, 023, 029, 030, 031, 022, 041, 042                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013522 | 023, 025, 045, 046, 044, 053, 040, 039, 041, 042, 006, 005, 004, 003, 012, 050, 014, 047, 035, 028, 008, 001, 029, 009, 002, 011, 010, 054, 033, 031, 055, 048, 049, 024, 021, 026, 027, 058, 007, 043, 052, 057, 051, 037, 038, 062, 063, 064, 066, 065, 016, 036, 059, 019, 030, 032, 020, 018, 017      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013537 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013541 | 046, 049, 030, 020, 025, 024, 001, 040, 047, 035, 043, 045, 036, 044, 017, 042, 009, 006, 013, 008, 005, 003, 021, 027, 028, 011, 015                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013556 | 048, 063, 061, 062, 019, 034, 047, 046, 059, 005, 012, 018, 007, 043, 014, 013, 050, 051, 052, 049, 057, 058, 015, 017, 011, 004, 001, 053, 039, 032, 040, 003, 009, 044, 016, 021, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 022, 008, 037, 038, 054, 055, 033, 002, 045, 031, 023, 064, 056, 036, 035, 060, 030, 010                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013560 | 061, 043, 038, 031, 032, 033, 036, 037, 030, 049, 019, 029, 028, 018, 010, 009, 064, 017, 045, 065, 027, 066, 039, 060, 022, 035, 015, 024, 007, 044, 016, 008, 055, 025, 001, 002, 052, 054, 053, 058, 004, 048, 057, 020, 059, 034, 021, 026, 023, 063, 006, 067, 068, 056, 042                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013594 | 035, 043, 013, 025, 022, 009, 001, 016, 008, 031, 019, 020, 040, 017, 018, 021, 038, 024, 007, 030, 028, 003, 014, 015, 010, 036, 037, 034, 011, 027, 026, 004, 002, 023                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013607 | 037, 036, 020, 031, 017, 007, 008, 001, 003, 009, 012, 011, 010, 040, 025, 024, 032, 022, 002, 016, 043, 038, 023, 021, 014, 030, 015, 006, 044, 005, 019, 041, 046, 004, 018, 026                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013611 | 046, 052, 013, 005, 001, 012, 004, 011, 021, 039, 007, 006, 014, 010, 009, 019, 059, 047, 044, 051, 060, 050, 049, 037, 029, 040, 053, 003, 057, 024, 025, 054, 056, 002, 055, 041, 042, 023, 022, 043, 016, 015, 032, 034, 033                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013626 | 046, 017, 007, 048, 042, 044, 018, 019, 041, 020, 022, 037, 008, 023, 032, 047, 038, 039, 025, 024, 014, 015, 013, 005, 016, 004, 003, 045, 009, 010, 006, 036, 040, 011, 002, 030, 029, 028, 026, 001                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013630 | 014, 028, 023, 031, 012, 024, 020, 008, 009, 004, 001, 026, 010, 011, 017, 051, 050, 036, 048, 047, 013, 042, 043, 045, 033, 032, 018, 006, 007, 021, 016, 022, 005, 037, 035, 041, 038, 039, 040, 044, 046, 034, 049                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013679 | 015, 014, 022, 023, 028, 031, 001, 003, 025, 029, 024, 008, 016, 005, 007, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013753 | 028, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 013, 012, 018, 020, 019, 032, 021, 022, 024, 025, 017, 027, 031, 026, 023, 014, 007, 004, 001, 002, 016, 015                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013768 | 002, 003, 005, 022, 020, 025, 017, 018, 021, 014, 007, 008, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013791 | 028, 026, 027, 015, 013, 012, 021, 001, 014, 006, 002, 010, 009, 007, 017, 033, 020, 030, 023, 024, 011, 016, 005, 004, 003, 032, 025, 019                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013804 | 014, 008, 017, 016, 004, 023, 005, 019, 025, 001, 018, 024, 022, 029, 007, 006, 032                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013880 | 007, 006, 036, 011, 042, 034, 035, 044, 028, 022, 014, 023, 015, 018, 024, 025, 017, 026, 018, 001, 008, 004, 005, 013, 012, 010, 030, 033, 032, 043, 041, 029, 019, 021, 029, 037, 003, 002, 031, 009, 027                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013895 | 022, 025, 039, 001, 038, 040, 032, 009, 026, 023, 019, 014, 046, 010, 031, 017, 018, 011, 045, 013, 029, 028, 007, 002, 034, 004, 036, 003, 027, 006, 005, 044, 033, 020, 021, 043                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013912 | 034, 027, 015, 056, 053, 043, 003, 008, 062, 059, 006, 045, 049, 035, 018, 058, 054, 012, 016, 024, 017, 026, 029, 032, 040, 039, 038, 031, 028, 037, 001, 002, 005, 060, 061, 041, 004, 010, 011, 021, 057, 023, 007, 050, 036, 022                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013927 | 023, 063, 082, 001, 032, 039, 050, 013, 015, 041, 030, 095, 019, 077, 074, 078, 075, 076, 009, 057, 094, 021, 054, 079, 007, 003, 081, 018, 097, 093, 087, 002, 068, 038, 004, 016, 020, 005, 060, 037, 100, 101, 080, 086, 042, 047, 083, 084, 073, 069, 090, 043, 098, 031, 089, 071, 072, 102, 091, 065, 092, 064, 059      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013931 | 050, 037, 033, 021, 052, 038, 010, 034, 001, 046, 013, 040, 005, 004, 009, 012, 023, 044, 032, 051, 047, 022, 043, 036, 002, 039                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013946 | 042, 028, 025, 024, 017, 002, 044, 003, 033, 043, 026, 034, 020, 036, 019, 027, 040, 045, 039, 037, 007, 016, 001, 041, 011, 010, 021, 008, 006, 015, 004, 046, 035                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013950 | 074, 066, 060, 077, 034, 031, 069, 076, 001, 057, 058, 045, 029, 030, 027, 024, 014, 009, 011, 056, 037, 049, 016, 073, 068, 051, 063, 019, 048, 067, 044, 052, 054, 008, 055, 047, 070, 040, 041, 039, 038, 043, 032, 025                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013965 | 041, 071, 047, 048, 064, 067, 058, 055, 061, 075, 076, 021, 077, 023, 024, 060, 007, 050, 045, 044, 046, 054, 059, 062, 063, 040, 019, 038, 001, 008, 005, 073, 066, 065, 072, 032, 057, 070, 003, 069, 006, 030, 053, 049, 051, 042, 043, 081, 056, 002, 011, 009, 029, 068, 031, 004, 013, 074, 039, 020, 078, 080, 082, 079 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001397A | 007, 023, 029, 034, 012, 031, 033, 014, 030, 001, 004, 006, 024, 011, 016, 028, 015, 003, 002, 017, 018                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100013999 | 012, 048, 006, 007, 042, 004, 013, 037, 026, 036, 035, 025, 018, 008, 059, 019, 020, 002, 051, 027, 038, 014, 005, 049, 001, 009, 016, 054, 047, 029, 034, 011                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014018 | 001, 005, 013, 020, 003, 059, 063, 062, 060, 026, 048, 058, 054, 053, 064, 050, 065, 019, 031, 057, 039, 049, 028, 021, 032, 029, 033, 016, 055, 036, 010, 017, 056, 052, 006, 014, 035, 008, 066, 011, 007, 018, 012, 040, 004, 002, 045, 023, 025, 051, 061                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014126 | 030, 031, 048, 032, 036, 024, 028, 037, 025, 057, 029, 040, 039, 021, 016, 015, 054, 006, 056, 005, 010, 026, 001, 004, 043, 018, 044, 017, 052, 053, 045, 009, 041, 055, 019, 046, 051, 042, 033, 022, 049, 047                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014130 | 034, 039, 001, 020, 038, 004, 028, 014, 033, 036, 008, 022, 011, 035, 003, 007, 002, 006, 012, 013, 021, 029, 019, 032, 010, 025, 015, 016, 031, 030, 018, 037                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014145 | 009, 004, 002, 001, 008, 005, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001415A | 024, 027, 015, 019, 023, 009, 012, 013, 014, 006, 017, 011, 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014164 | 008, 026, 022, 028, 027, 014, 024, 015, 007, 032, 029, 030                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014179 | 011, 012, 013, 015, 004, 014, 022, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014183 | 020, 019, 001, 013, 035, 025, 026, 029, 004, 005, 012, 036, 032, 033, 034, 023, 027, 011, 018, 010, 028, 024, 037, 003, 030, 031, 014, 007, 015, 016, 008                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014198 | 002, 031, 027, 021, 013, 012, 034, 022, 036, 037, 035, 018, 015, 019, 020, 008, 009, 010, 011, 007, 001, 026, 006, 014, 016, 024, 029, 025, 017, 033, 004, 032                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014200 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014215 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001422A | 043, 013, 005, 001, 009, 026, 006, 047, 036, 004, 003, 022, 024, 010, 002, 042, 037, 038, 044, 027, 040, 046, 045, 041, 035, 034, 030, 007, 029, 015, 008, 019, 039, 014, 032, 033, 020, 021                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014234 | 021, 005, 028, 011, 051, 048, 031, 004, 042, 023, 015, 047, 044, 026, 020, 040, 030, 010, 003, 007, 014, 013, 006, 012, 032, 050, 049, 019, 001, 016, 024, 017, 002, 025                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014272 | 015, 035, 012, 011, 042, 021, 016, 033, 006, 003, 004, 009, 026, 008, 037, 002, 010, 040, 014, 020, 024, 018, 001, 023, 007, 017, 025, 030, 052, 051, 050, 032, 049, 048, 047, 046, 044, 045, 005, 041, 043, 019, 028, 036, 013, 022                                                                                           |

|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014287 | 006, 023, 017, 005, 016, 002, 021, 009, 025, 011, 010, 004, 003, 026, 015, 013, 014, 001, 008, 019, 020, 007, 018, 022                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014319 | 041, 040, 036, 033, 001, 005, 034, 039, 011, 022, 018, 026, 009, 002, 003, 031, 028, 027, 035, 043, 020, 044, 007, 015, 037, 038                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014323 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014338 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014342 | 042, 045, 039, 038, 037, 041, 040, 009, 049, 036, 008, 007, 014, 024, 022, 015, 002, 048, 001, 006, 013, 003, 004, 012, 005, 011, 010, 016, 017, 025, 026, 031, 027, 028, 030, 020, 018, 032, 029                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014361 | 004, 008, 007, 006, 010, 002, 011, 009, 003, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014376 | 013, 004, 014, 005, 001, 002, 006, 010, 012, 017, 003, 015, 009, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014380 | 008, 010, 011, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014395 | 013, 014, 012, 005, 001, 016, 007, 009, 010, 003, 004, 002, 015, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014412 | 032, 019, 034, 026, 016, 031, 015, 024, 014, 013, 030, 029, 005, 020, 022, 021, 018, 017, 025, 028, 036, 035, 012, 003, 010, 009, 011, 002, 008, 007, 006, 001, 023                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014427 | 035, 027, 004, 009, 010, 011, 017, 022, 018, 003, 031, 024, 001, 002, 008, 025, 030, 029, 006, 015, 041, 026, 014, 040, 019, 033, 032, 005, 028, 038, 013, 039, 012, 023                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014431 | 003, 001, 004, 002, 005, 011, 015, 013, 014, 006, 008, 010, 009, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014446 | 011, 006, 001, 002, 010, 005, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014450 | 057, 065, 048, 050, 054, 052, 058, 056, 059, 029, 028, 047, 026, 061, 051, 037, 053, 036, 035, 033, 049, 032, 030, 066, 067, 039, 068, 064, 062, 038, 063, 020, 019, 016, 022, 023, 025, 027, 008, 014, 007, 011, 013, 055, 002, 003, 004, 006, 015, 005, 012, 009, 001, 024 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014465 | 026, 039, 040, 029, 041, 036, 014, 031, 028, 037, 016, 032, 038, 027, 034, 033, 019, 025, 004, 009, 035, 001, 002, 005, 003, 018, 017, 021, 023, 022, 012, 013, 008, 007, 006, 011, 010                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001447A | 029, 023, 025, 012, 011, 028, 027, 026, 024, 022, 020, 021, 002, 013, 017, 016, 008, 009, 010, 006, 007, 001, 014, 004, 005, 003, 019, 015, 018                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014535 | 027, 016, 015, 003, 029, 004, 022, 010, 005, 014, 021, 023, 009, 028, 017, 025, 001, 012, 011, 002, 030                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001454A | 004, 005, 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014573 | 023, 041, 045, 016, 007, 026, 022, 006, 050, 037, 002, 038, 003, 009, 043, 049, 047, 048, 018, 036, 046, 015, 021, 017, 008, 010, 039, 044, 013, 019, 020, 040, 001, 004, 012, 042, 014, 028, 029, 005, 024                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014624 | 009, 010, 002, 001, 007, 008, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014681 | 038, 031, 025, 035, 040, 016, 017, 036, 011, 039, 030, 015                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014728 | 041, 005, 039                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014732 | 003, 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014747 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014766 | 001, 017, 014, 008, 016                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001479A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014802 | 004, 003, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014817 | 002, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014821 | 003, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014836 | 005, 004, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014840 | 003, 007, 004, 009, 008, 006, 002, 001, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014855 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001486A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014874 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014889 | 005, 006, 001, 003, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014893 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014906 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014910 | 040, 036, 002, 055, 035, 033, 024, 032, 031, 030, 018, 017, 027, 025, 029, 016, 019, 008, 052, 011, 010, 009, 001, 049, 056, 026                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100014944 | 041, 042, 025, 006, 005, 004, 012, 027, 032, 058, 017, 016, 015, 055, 013, 014, 033, 036, 020, 056, 053, 023, 024, 018, 046, 045, 043, 007, 008, 010, 001, 052, 002, 054, 021                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015020 | 122                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015035 | 007, 013, 006, 003, 001, 004, 015, 036, 005, 021, 022, 016, 035, 008, 039, 002, 012, 040, 009, 017, 011, 018, 027, 029, 028, 024, 031, 030, 025, 026, 020, 033, 032, 014, 034, 010                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001504A | 035, 040, 037, 007, 009, 019, 012, 036, 005, 001, 006, 008, 039, 038, 018, 002, 034, 013, 025, 017, 016, 044, 015, 021, 020, 033, 042, 045, 041, 043, 014, 011                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015054 | 008, 012, 011, 010, 002, 009, 001, 035, 004, 005, 036, 026, 019, 018, 037, 028, 022, 023, 003, 014, 013, 015, 016, 006, 007, 017, 039, 038, 025, 034, 021, 033, 027, 031                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015069 | 003, 013, 025, 031, 024, 011, 029, 018, 005, 012, 006, 017, 020, 021, 023, 028, 004, 010, 002, 001, 027, 015, 008, 007, 014, 019, 026, 030                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015073 | 022, 019, 002, 008, 007, 003, 036, 037, 038, 001, 006, 005, 004, 024, 018, 025, 026, 027, 017, 030, 023, 031, 020, 032, 033, 021, 034, 035, 010, 009, 012, 013, 014, 015, 028, 011, 039, 040, 016, 029                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015088 | 033, 032, 022, 020, 021, 025, 009, 008, 018, 036, 035, 014, 034, 028, 027, 023, 026, 002, 001, 006, 016, 007, 010, 004, 005, 013, 011, 019, 003, 012, 024                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015092 | 010, 002, 027, 001, 006, 007, 008, 025, 009, 026, 034, 005, 033, 031, 011, 003, 035, 012, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 030, 028, 014, 029, 015, 023, 024, 013, 032, 004                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015105 | 039, 018, 003, 004, 038, 017, 035, 036, 042, 043, 034, 033, 041, 040, 031, 002, 008, 001, 021, 022, 025, 032, 030, 026, 013, 023, 009, 016, 029                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015105 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001511A | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015139 | 002, 006, 007, 001, 003, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015143 | 013, 003, 007, 009, 011, 010, 008, 005, 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015158 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015177 | 001, 004, 003, 005, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015181 | 004, 005, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015196 | 006, 005, 001, 002, 003, 004, 007                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015209 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015228 | 001, 011, 021, 018, 015, 007, 002, 013, 003, 019, 009, 017, 016, 008, 006, 010, 004, 012, 005, 014, 020, 022                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015302 | 021                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015317 | 026, 025, 024, 023, 027, 029, 028                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015321 | 017, 003, 021, 022, 020, 032, 019, 036, 035, 002, 001, 018, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015336 | 017, 035, 034, 018, 033, 027, 019, 026, 002, 006, 005, 008, 007, 014, 015, 016, 009, 025, 024, 013, 029, 003, 004, 010, 020, 012, 021, 022, 023, 028, 011, 001, 032, 031, 030                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015340 | 015, 018, 005, 026, 006, 016, 007, 014, 004, 002, 008, 013, 001, 028, 027, 017                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015355 | 012, 029, 001, 002, 003, 017, 006, 026, 007, 008, 009, 010, 021, 019, 020, 005, 011, 024, 023, 022, 050, 049, 048, 047, 045, 044, 043, 042, 041, 039, 034, 033, 038, 035, 037, 036, 040, 013, 016, 004, 014, 015, 025, 046, 027, 031, 030, 018                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001536A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015374 | 022, 012, 007, 026, 025, 006, 002, 005, 004, 003, 014, 010, 013, 011, 008, 001, 020, 021, 009, 024, 018, 027, 019, 017, 016, 023, 015                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015389 | 020, 024, 012, 005, 006, 016, 008, 014, 013, 025, 027, 026, 028, 009, 011, 010, 015, 004, 007, 001, 002, 003, 022, 021, 019, 023, 029, 017, 018                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015393 | 018, 031, 042, 023, 021, 034, 033, 032, 022, 006, 011, 001, 010, 002, 003, 004, 039, 038, 020                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015406 | 007, 022, 015, 006, 002, 009, 003, 008, 021, 017, 016, 028, 027, 012, 013, 018, 019, 011, 010, 005, 014, 026, 025, 024, 023, 001, 004, 020, 029                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015410 | 018, 019, 024, 006, 020, 007, 025, 005, 004, 003, 001, 016, 015, 017, 014, 023, 021, 008, 010, 009, 002, 013, 022, 026, 027, 028, 011, 012                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015425 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001543A | 015, 010, 025, 023, 013, 017, 021, 018, 022, 019, 014, 011, 004, 009, 003, 016, 024, 026, 001, 006, 007, 005, 028, 029, 012, 002, 008, 020                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015444 | 027, 030, 031, 024, 021, 029, 025, 020, 003, 012, 013, 016, 010, 002, 015, 005, 017, 008, 018, 033, 019, 023, 022, 014, 011, 009, 004, 001, 006, 007, 034, 032                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015459 | 032, 027, 022, 023, 024, 025, 026, 030, 028, 029, 031, 009, 017, 016, 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015463 | 005, 021, 025, 030, 031, 026, 012, 017, 016, 018, 002, 001, 006, 004, 009, 010, 011, 019, 003, 027, 028, 022, 032, 020, 015, 008, 007, 023, 024, 013, 014                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015497 | 016, 002, 003, 011, 009, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001550A | 029, 027, 028, 013, 014, 039, 034, 046, 022, 020, 045, 036, 023, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015514 | 014, 009, 007, 002, 003, 001, 004, 011, 010, 016, 025, 017, 022, 006, 028, 021, 013, 034, 027, 020, 036, 033, 026, 005, 012, 029, 024, 030, 032, 031, 035, 015, 008, 023, 018, 019                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015529 | 014, 013, 012, 009, 006, 005, 033, 007, 023, 011, 001, 015, 017, 025, 022, 020, 021, 003, 018, 026, 030, 031, 029, 027, 028, 024, 008, 004, 032, 010, 002                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015548 | 012, 021, 013, 022, 010, 002, 009, 020, 037, 011, 028, 001, 006, 005, 032, 019, 008, 030, 007, 018, 017, 003, 034, 039, 024, 035, 027, 026, 029, 033, 016, 004, 031, 036, 025, 015                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015552 | 016, 007, 017, 014, 015, 024, 023, 012, 013, 006, 005, 009, 010, 021, 008, 018, 001, 025, 019, 020, 022, 004, 003, 002, 011                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015586 | 001, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015590 | 002, 008, 023, 010, 025, 019, 022, 017, 018, 011, 005, 006, 007, 013, 009, 003, 004, 012, 020, 024, 021, 014, 001                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015603 | 031, 036, 019, 010, 008, 026, 007, 009, 015, 024, 025, 030, 043, 038, 039, 027, 035, 029, 040, 044, 041, 049, 022, 017, 046, 033, 048, 047, 013, 042, 045, 034, 028, 023, 018, 005, 001, 002, 014, 003, 016, 006, 004, 011, 021, 012                                    |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015618 | 049, 013, 050, 008, 019, 051, 036, 034, 023, 020, 043, 010, 009, 021, 022, 011, 012, 001, 045, 044, 048, 042, 026, 053, 052, 017, 035, 033, 024, 005, 006, 015, 016, 028, 027, 014, 029, 038, 025, 047, 031, 040, 041, 037, 032, 046, 030, 039, 004, 002, 003, 007, 018 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015622 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015637 | 007, 006, 005, 009, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015656 | 011, 014, 017, 001, 004, 030, 029, 027, 031, 003, 010, 020, 019, 005, 018                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015660 | 029, 032, 027, 028, 030, 026, 006, 001, 021, 022, 017, 033, 031, 012, 007, 013, 014, 019, 018, 020, 023, 005, 004, 003, 002, 011, 015, 009, 024, 025, 016                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015675 | 015, 021, 031, 023, 013, 014, 003, 002, 012, 011, 034, 007, 008, 019, 020, 028, 022, 027, 029, 032, 024, 005, 010, 004, 009, 001, 026, 016, 030, 017, 018, 006, 033, 025                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015694 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015707 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015711 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015764 | 005, 004, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015800 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ | 1200100015961 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|    |          |       |                         |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|----------|-------|-------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016014 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016029 | 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016033 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016048 | 001, 010, 012, 003, 007, 005, 009, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016122 | 013, 005                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016141 | 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016156 | 005, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016160 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016175 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016207 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010001 | ACAPULCO DE JUAREZ          | 1200100016230 | 002, 001, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010081 | AMATILLO                    | 1200100814751 | 067, 066, 047, 054, 027, 020, 011, 056, 034, 044, 042, 021, 033, 015, 002, 003, 024, 038, 026                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010110 | KILOMETRO 30                | 1200101101738 | 014                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010110 | KILOMETRO 30                | 1200101101742 | 015                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010110 | KILOMETRO 30                | 1200101104056 | 003, 018, 008, 026, 004, 013, 025, 005, 006, 002, 001, 020, 033, 010, 012                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12001 | ACAPULCO DE JUAREZ      | 120010110 | KILOMETRO 30                | 1200101104060 | 017, 050, 005, 009, 026, 029, 020, 028, 011, 021, 001                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12002 | AHUACUOTZINGO           | 120020001 | AHUACUOTZINGO               | 1200200010243 | 012, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12002 | AHUACUOTZINGO           | 120020001 | AHUACUOTZINGO               | 1200200010332 | 056, 012, 006, 020, 029, 037, 045, 036, 028, 019, 011, 002, 022, 013, 007, 010, 027, 026                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12002 | AHUACUOTZINGO           | 120020001 | AHUACUOTZINGO               | 1200200010347 | 031, 003, 038, 021, 020, 011, 002, 016, 024, 035, 026, 027, 017, 018, 007, 008, 010, 019, 028, 037                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030001 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO     | 1200300010289 | 024, 015, 021, 009, 010                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030001 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO     | 1200300010293 | 015, 016, 022, 024, 037, 026, 025, 023, 017, 008, 004, 014, 034, 007, 003                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030001 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO     | 1200300010522 | 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030016 | CORRAL FALSO                | 1200300160645 | 002, 001, 040, 032, 013, 014, 015, 016, 006, 029, 012, 003, 011                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030016 | CORRAL FALSO                | 120030016065A | 036, 028, 012, 027, 011, 002, 001, 006, 026, 010, 009, 008, 007, 019, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 033                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030017 | CHANGATA                    | 1200300170749 | 029, 020, 021                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12003 | AJUCHITLAN DEL PROGRESO | 120030017 | CHANGATA                    | 1200300170753 | 027, 021, 001, 003, 031, 007, 005, 022, 029, 023, 024, 012, 011, 004, 015, 008, 009, 010, 030, 002, 016                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12006 | APAXTLA                 | 120060001 | CIUDAD APAXTLA DE CASTREJON | 120060001012A | 006, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12006 | APAXTLA                 | 120060001 | CIUDAD APAXTLA DE CASTREJON | 1200600010295 | 011, 024, 023, 012, 026, 002, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12006 | APAXTLA                 | 120060001 | CIUDAD APAXTLA DE CASTREJON | 1200600010308 | 024, 025, 034                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12006 | APAXTLA                 | 120060001 | CIUDAD APAXTLA DE CASTREJON | 1200600010312 | 023, 017, 002, 003, 010, 009, 016, 015, 025, 004, 006, 018, 008, 001, 007, 005, 011                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12006 | APAXTLA                 | 120060001 | CIUDAD APAXTLA DE CASTREJON | 1200600010327 | 011, 004, 002, 008, 022, 021, 018, 025, 019, 020, 005, 010, 013, 001                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12006 | APAXTLA                 | 120060001 | CIUDAD APAXTLA DE CASTREJON | 1200600010331 | 011, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010108 | 001, 058, 014, 028, 015, 018, 067, 055, 053, 065, 052, 042, 041, 040, 045, 050, 062, 038, 036, 035, 032, 069, 017, 043, 031, 071, 026, 070, 010, 011, 002, 009, 008, 005, 019, 020, 024, 048, 022, 021, 030, 029, 063, 068, 059                     |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010150 | 034, 064, 079, 080, 031, 075, 039, 078, 085, 074, 082, 076, 070, 048, 041, 032, 057, 071, 019, 028, 008, 052, 010, 012, 029, 067, 015, 023, 022, 060, 013, 038, 035, 011, 030, 055, 051, 068, 027, 065, 073, 001, 084, 081, 058, 036, 069, 072      |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010343 | 023, 045, 029, 015, 033, 036, 009, 017, 003, 022, 024, 025, 026, 013, 014, 016, 028, 030, 031, 032, 043, 005, 001, 008, 018, 004, 042, 041, 007, 040                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010358 | 023, 018, 020, 037, 025, 026, 013, 015, 014, 038, 006, 017, 016, 033, 032, 031, 036, 035, 030, 022, 021, 010, 009, 002, 008, 001, 003, 004, 005, 007, 019, 024, 012, 011                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010362 | 001, 012, 010, 009, 008, 028, 007, 003, 004, 005, 029, 021, 013, 014, 015, 016, 033, 026, 024, 023, 022, 019, 011, 002, 006, 018                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010377 | 007, 018, 012, 021, 022, 019, 028, 026, 027, 003, 004, 024, 023, 010, 025, 011, 002, 020, 009, 008                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010381 | 024, 013, 018, 051, 031, 041, 032, 037, 035, 030, 045, 020, 007, 021, 006, 022, 046, 042, 023, 008, 026, 009, 010, 028, 027, 034, 011, 002, 047, 001, 004, 003, 012, 014, 005, 029, 015, 039, 048, 049, 050, 036, 016, 017                          |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010396 | 014, 058, 057, 023, 060, 041, 059, 036, 027, 055, 054, 056, 024, 050, 038, 039, 049, 032, 030, 019, 017, 008, 007, 006, 005, 004, 001, 003, 015, 048, 016, 025, 026, 028, 029, 047, 040, 022, 011, 013, 012, 002, 009, 010, 021, 034, 033, 031, 020 |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010409 | 009, 022, 010, 004, 005, 040, 041, 028, 031, 035, 030, 027, 021, 015, 026, 025, 034, 020, 019, 033, 014, 002, 008, 003, 001                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010413 | 011, 038, 033, 027, 005, 029, 028, 043, 021, 035, 032, 041, 022, 040, 036, 015, 014, 013, 004, 012, 031, 030, 023, 006, 007, 016, 024, 025, 017, 018, 003, 042, 037, 026                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010428 | 013, 005, 018, 012, 026                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010432 | 008, 025, 018, 007, 019, 017, 006, 024, 016, 005, 015, 004, 014, 026, 022, 011, 009, 021, 002, 001, 020, 023, 010, 003, 013, 012                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010447 | 011, 020, 029, 028, 007, 008, 015, 017, 021, 026, 025, 016, 022, 027, 010, 003, 018, 009, 001, 006, 002, 014, 024, 019, 013, 005, 004, 012                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010451 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010470 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12007 | ARCELIA                 | 120070001 | ARCELIA                     | 1200700010485 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |

|    |          |       |                      |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|----------|-------|----------------------|-----------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12010 | ATLIXTAC             | 120100001 | ATLIXTAC               | 1201000010086 | 008, 007, 012, 006, 011, 023, 022, 020, 021, 010, 015, 014, 009, 003, 004, 018, 005, 001                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12010 | ATLIXTAC             | 120100001 | ATLIXTAC               | 1201000010090 | 017, 015, 016, 005, 004, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12010 | ATLIXTAC             | 120100001 | ATLIXTAC               | 1201000010156 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12010 | ATLIXTAC             | 120100001 | ATLIXTAC               | 1201000010160 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12010 | ATLIXTAC             | 120100001 | ATLIXTAC               | 1201000010279 | 015, 009                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12010 | ATLIXTAC             | 120100001 | ATLIXTAC               | 1201000010298 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010346 | 098, 099, 092, 010, 035, 032, 093, 019, 094, 016, 005, 036, 003, 039, 038, 037, 002, 040, 008, 017, 095, 007, 006, 012, 034, 013, 004, 015, 020, 023, 084, 011, 009, 024, 025, 001, 018, 033                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010435 | 020, 004, 018, 015, 016, 017, 013, 002, 014, 005, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 120110001044A | 030, 034, 013, 007, 033, 029, 010, 026, 020, 019, 031, 005, 012, 032, 006, 011, 025, 009, 002                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 120110001051A | 023, 009, 006, 008, 028, 003, 004, 005, 025, 022, 001, 002, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 026, 024, 010, 007, 032, 021, 029, 031                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010524 | 031, 026, 015, 003, 005, 016, 017, 018, 001, 038, 037, 013, 002, 011, 039, 012, 022, 036, 035, 034, 033, 032, 019, 020, 021, 040, 007, 023, 041, 025, 006                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010539 | 024, 023, 009, 002, 007, 006, 017, 027, 022, 021, 033, 040, 032, 038, 041, 039, 031, 020, 019, 015, 014, 001, 030, 043, 036, 026, 016, 018, 025, 035, 034, 013, 012, 010, 005, 004, 011, 037, 029, 008                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010543 | 048, 016, 019, 034, 020, 029, 008, 025, 024, 009, 010, 022, 023, 006, 030, 005, 028, 046, 047, 040, 045, 015, 038, 042, 004, 017, 018, 031, 041, 007, 049, 032, 002, 012, 011, 035, 036, 027, 044, 033, 001, 003, 013, 026, 037, 014                                    |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010558 | 049, 033, 044, 030, 035, 036, 037, 032, 043, 039, 021, 023, 024, 010, 018, 020, 022, 025, 007, 016, 014, 015, 004, 003, 012, 042, 048, 047, 031, 017, 005, 027, 028, 046, 013, 011, 002, 038, 026, 001                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010562 | 027, 023, 014, 015, 040, 024, 028, 036, 035, 026, 019, 010, 009, 002, 008, 007, 006, 038, 034, 033, 029, 025, 017, 005, 001, 039, 011, 020, 021, 004, 013, 012, 041, 018, 030, 003, 044, 042, 022                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010577 | 013, 004, 005, 001, 002, 007, 008, 009, 030, 031, 039, 011, 012, 022, 032, 023, 024, 036, 038, 037, 035, 029, 020, 028, 019, 003, 010, 018, 017, 016, 006, 015, 025, 034, 033, 026, 014, 021                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010581 | 004, 001, 030, 039, 049, 051, 025, 013, 012, 010, 011, 008, 009, 021, 019, 022, 023, 024, 018, 050, 052, 007, 017, 027, 016, 006, 002, 005, 003, 014, 046, 047, 048, 034, 032, 043, 026, 036, 035, 037, 053, 033, 028, 029, 054, 055, 041, 040, 042, 044, 045, 015, 056 |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010596 | 028, 018, 007, 010, 021, 022, 029, 001, 002, 039, 030, 011, 004, 017, 027, 036, 026, 016, 014, 013, 012, 058, 048, 005, 003, 052, 055, 054, 056, 034, 025, 035, 043, 047, 038, 037, 032, 050, 015, 006, 031, 041, 057, 046, 023, 008, 020                               |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010721 | 005, 055, 020, 019, 029, 028, 038, 018, 026, 030, 027, 032, 031, 044, 033, 010, 061, 009, 008, 007, 006, 047, 045, 041, 016, 042, 043, 046, 015, 014, 013, 012, 071, 003, 021, 052, 053, 054, 034, 062, 011, 065, 067, 039, 066, 070, 049, 068, 069, 050, 051, 072, 001 |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110001 | ATOYAC DE ALVAREZ      | 1201100010736 | 019, 008, 047, 043, 040, 041, 050, 048, 033, 032, 020, 028, 017, 016, 007, 006, 005, 015, 018, 027, 026, 025, 031, 009, 035, 034, 001, 002, 036, 003, 004, 024, 011, 021, 037, 012, 022, 038, 023, 039, 044, 010, 049, 014, 029, 030, 042, 013, 051                     |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110043 | EL PARAISO             | 1201100430365 | 017, 022, 016                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110043 | EL PARAISO             | 120110043037A | 006, 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110043 | EL PARAISO             | 1201100430651 | 007, 003, 014, 002, 006, 005, 022, 004, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110043 | EL PARAISO             | 1201100430666 | 017, 016, 014, 018, 030, 029, 012, 013, 002, 006, 008, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110071 | EL TICUI               | 1201100710670 | 004, 018, 007, 006, 001, 008, 019, 042, 002, 009, 010, 024, 020, 011, 012, 043, 015, 014, 013, 037, 025, 026, 031, 035, 032, 033                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110071 | EL TICUI               | 1201100710685 | 024, 023, 011, 012, 013, 010, 022, 036, 035, 021, 009, 004, 003, 001, 002, 005, 048, 050, 017, 047, 018, 007, 008, 030, 039, 038, 020, 019, 037, 029, 049, 034                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12011 | ATOYAC DE ALVAREZ    | 120110071 | EL TICUI               | 120110071069A | 040, 039, 041, 046, 032, 021, 020, 037, 019, 036, 018, 042, 035, 044, 012, 022, 014, 006, 023, 024, 013, 007, 001, 005, 045, 004, 003, 002, 008, 010, 009, 043, 031, 015, 017, 016, 030, 029, 028, 026, 027, 033, 025, 011                                              |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010269 | 027, 014, 017, 033, 001, 031, 010, 019, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010273 | 021, 003, 002, 005, 017, 004, 027, 022, 018, 016, 001, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010377 | 016, 064, 015, 009, 010, 070, 043, 027, 021, 022, 017, 063, 067, 026, 008, 024, 002, 011                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010381 | 028, 045, 029, 015, 014, 038, 037, 051, 033, 032, 046, 043, 013, 011, 026, 041, 048, 031                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010396 | 002, 009, 020, 031, 010, 013, 012, 040, 015, 003, 004, 001, 022, 049, 041, 032, 016, 005, 006, 007, 046, 019                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010413 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12012 | AYUTLA DE LOS LIBRES | 120120001 | AYUTLA DE LOS LIBRES   | 1201200010428 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12013 | AZOYU                | 120130001 | AZOYU                  | 1201300010228 | 007, 009, 008, 010, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12013 | AZOYU                | 120130001 | AZOYU                  | 1201300010336 | 049, 019, 015, 001, 005, 047, 051, 017, 006, 003, 011, 012, 014, 007, 002, 020, 018, 039, 030, 037                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12013 | AZOYU                | 120130001 | AZOYU                  | 1201300010463 | 022, 021, 027, 025, 002, 012, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12013 | AZOYU                | 120130001 | AZOYU                  | 1201300010479 | 013                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12014 | BENITO JUAREZ        | 120140001 | SAN JERONIMO DE JUAREZ | 1201400010070 | 019                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12014 | BENITO JUAREZ        | 120140001 | SAN JERONIMO DE JUAREZ | 1201400010225 | 031, 057, 004, 055, 005, 059, 001, 002, 009, 039, 035, 027, 016, 018, 017, 003, 020, 029, 037                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12014 | BENITO JUAREZ        | 120140001 | SAN JERONIMO DE JUAREZ | 120140001023A | 017, 005, 009, 008, 007, 006, 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12018 | COPALA               | 120180001 | COPALA                 | 1201800010084 | 003, 004, 002, 001, 006, 007, 012, 029, 021, 020, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12018 | COPALA               | 120180001 | COPALA                 | 1201800010099 | 012, 037, 038, 013, 005, 006, 004, 039, 002, 001, 011, 003, 017, 040, 016, 009, 008, 046, 025, 024, 023, 022, 021, 043, 028, 044, 029, 035, 032, 030, 031, 033, 034, 048                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12018 | COPALA               | 120180001 | COPALA                 | 1201800010101 | 025, 028, 039, 027, 005, 014, 040, 038, 055, 015, 021, 016, 032                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12019 | COPALILLO            | 120190001 | COPALILLO              | 1201900010274 | 021, 008, 007, 044, 047, 002, 050, 006, 020, 036, 004, 035, 019, 040, 026, 012, 028, 013, 014, 034, 027, 029, 017, 032                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12019 | COPALILLO            | 120190001 | COPALILLO              | 1201900010289 | 034, 058, 033, 018, 019, 031                                                                                                                                                                                                                                            |



|    |          |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|----------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12019 | COPALILLO           | 120190001 | COPALILLO           | 1201900010306 | 006, 015, 029, 008, 007, 011, 013, 012, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12019 | COPALILLO           | 120190001 | COPALILLO           | 1201900010310 | 022, 017, 005, 008, 004, 002, 006, 010, 012, 007, 003, 014, 019, 024, 013, 018                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12020 | COPANAToyAC         | 120200001 | COPANAToyAC         | 1202000010059 | 025, 027, 057, 058, 054, 035, 020, 015, 016, 010, 043, 028, 008, 002, 003, 022, 018, 017, 006, 029, 034, 012, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12020 | COPANAToyAC         | 120200001 | COPANAToyAC         | 120200001010A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010287 | 059, 038, 058, 052, 056, 053, 047, 035, 022, 020, 010, 023, 006, 015, 005, 019, 026, 008, 013, 002, 014, 024, 001, 004, 025, 027, 017, 032, 030, 034, 028, 045, 048, 040, 036, 037, 009, 003, 012, 046, 018                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010573 | 023, 024, 027, 011, 041, 008, 053, 016, 009, 047, 004, 046, 043, 035, 044, 045, 017, 005, 022, 033, 042, 034, 020, 030, 048, 052, 049, 010, 036, 037, 012, 006, 025, 038, 039, 040, 026, 001, 013, 050, 051, 028, 014, 002, 003, 021, 032, 019, 029, 031                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010592 | 025, 013, 001, 004, 006, 003, 002, 029, 037, 038, 036, 040, 039, 030, 031, 049, 047, 035, 028, 018, 016, 051, 046, 048, 007, 050, 010, 041, 011, 015, 022, 045, 012, 005, 008, 014                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010624 | 008, 007, 004, 001, 002, 005, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010643 | 001, 017, 034, 021, 023, 026, 003, 009, 010, 008, 002, 018, 005, 025, 022, 012, 011, 004, 013, 014, 020, 007, 006, 015, 019, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010658 | 027, 013, 016, 029, 015, 006, 024, 030, 021, 020, 012, 019, 014, 031, 026, 017, 002, 022, 007, 008, 011, 033, 005, 001, 009, 010, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010696 | 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010770 | 012, 011, 010, 018, 019, 020, 022, 005, 004, 006, 028, 024, 027, 014, 026, 023, 008, 015, 003, 001, 009, 013, 025, 029, 021, 017, 007, 002, 016                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 1202100010785 | 020, 030, 028, 027, 019, 029, 005, 008, 011, 024, 023, 017, 025, 013, 018, 026, 014, 015, 006, 001, 009, 021, 012, 022, 007, 002, 010, 003, 004, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210001079A | 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210008 | BAJOS DEL EJIDO     | 120210008054A | 024, 016, 059, 032, 057, 058, 031, 036, 013, 029, 046, 052, 062, 026, 010, 001, 011, 002, 012                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210008 | BAJOS DEL EJIDO     | 1202100080855 | 022, 011, 020, 012, 033, 032, 031, 024, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210008 | BAJOS DEL EJIDO     | 120210008086A | 019, 018, 020, 021, 024, 032, 025, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210060 | TEPETITXTLA         | 120210060061A | 022, 033, 042, 034, 050, 017, 019, 018, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210060 | TEPETITXTLA         | 1202100600662 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210060 | TEPETITXTLA         | 1202100600817 | 029, 028, 022, 023, 006, 001, 030, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210060 | TEPETITXTLA         | 1202100600821 | 031, 014, 016, 005, 001, 009, 006, 022, 028, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210062 | TIXTLANCINGO        | 1202100620713 | 026, 013, 002, 025, 015, 005, 001, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12021 | COYUCA DE BENITEZ   | 120210062 | TIXTLANCINGO        | 1202100620840 | 028, 007, 014, 002, 005, 008, 025, 006, 011, 027, 015, 024, 023, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12022 | COYUCA DE CATALAN   | 120220001 | COYUCA DE CATALAN   | 1202200010424 | 018, 017, 015, 027, 014, 012, 003, 004, 005, 019, 029, 047, 026, 011, 002, 001, 006, 030, 023, 032, 021, 007, 008, 009, 010, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12022 | COYUCA DE CATALAN   | 120220001 | COYUCA DE CATALAN   | 1202200010867 | 014, 024, 015, 016, 032, 004, 003, 007, 006, 002, 005, 010, 019, 012, 013, 022, 020, 021, 011                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12022 | COYUCA DE CATALAN   | 120220001 | COYUCA DE CATALAN   | 1202200010871 | 021, 022, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12022 | COYUCA DE CATALAN   | 120220001 | COYUCA DE CATALAN   | 1202200010886 | 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010120 | 031, 030, 027, 026, 025, 024, 022, 017, 046, 015, 014, 005, 006, 007, 008, 001, 004, 013, 012, 003, 002, 009, 010, 045, 011, 019, 020, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010135 | 012, 043, 005, 006, 001, 004, 003, 002, 007, 008, 015, 041, 010, 009, 029                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010154 | 021, 020, 051                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010173 | 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010347 | 009, 010, 018, 025, 031, 026, 019, 011, 002, 003, 012, 020, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010351 | 024, 013, 014, 004, 003, 012, 023, 022, 011, 002, 001, 009, 010, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010366 | 003, 004, 005, 025, 023, 016, 017, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230001 | CUAJINICUILAPA      | 1202300010440 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230026 | SAN NICOLAS         | 1202300260385 | 032, 034, 024, 026, 013, 025, 012, 023, 004, 003, 001, 007, 002, 009, 008, 022, 021                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12023 | CUAJINICUILAPA      | 120230026 | SAN NICOLAS         | 120230026039A | 038, 009, 010, 004, 001, 012, 019, 013, 002, 008, 014, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12025 | CUAUTEPEC           | 120250001 | CUAUTEPEC           | 120250001020A | 011, 005, 010, 016, 023, 009, 012, 002, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12025 | CUAUTEPEC           | 120250001 | CUAUTEPEC           | 1202500010214 | 005, 002, 015, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12025 | CUAUTEPEC           | 120250001 | CUAUTEPEC           | 1202500010229 | 003, 004, 009, 002, 020, 026, 011, 036, 006, 007, 015, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12027 | CUTZAMALA DE PINZON | 120270001 | CUTZAMALA DE PINZON | 1202700010204 | 041, 038, 004, 035, 013, 036, 006, 042, 011, 003, 020, 012, 024, 026, 030, 010, 002, 001, 050, 051, 005                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12027 | CUTZAMALA DE PINZON | 120270001 | CUTZAMALA DE PINZON | 1202700010219 | 024, 019, 025, 020, 021, 012, 026, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12027 | CUTZAMALA DE PINZON | 120270001 | CUTZAMALA DE PINZON | 1202700010505 | 016, 034, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12027 | CUTZAMALA DE PINZON | 120270001 | CUTZAMALA DE PINZON | 1202700010543 | 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 1202800010131 | 035, 026, 015, 034, 053, 050, 056, 055, 003, 052, 040, 039, 038, 037, 049, 048, 028, 029, 030, 031, 032, 044, 022, 023, 042, 059, 020, 011, 012, 058, 054, 021, 041, 017, 016, 027, 036                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 120280001017A | 013, 009, 011, 018, 007, 014, 008, 012, 016, 006, 017, 010, 004, 001, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 1202800010358 | 053, 033, 052, 015, 004, 037, 054, 011, 022, 009, 050, 020, 043, 024, 012, 013, 002, 048, 047, 001, 003, 006, 007, 046, 032, 038, 049, 019, 042, 041, 031, 039, 018, 029, 051, 008, 040, 016, 034, 035, 036, 026, 017, 005, 025, 028, 023, 027, 014, 010, 030                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 1202800010362 | 037, 058, 027, 051, 063, 075, 062, 079, 072, 017, 011, 012, 013, 024, 032, 025, 014, 009, 029, 002, 042, 031, 060, 059, 064, 008, 001, 004, 005, 006, 018, 020, 022, 055, 056, 057, 043, 047, 050, 049, 046, 054, 039, 035, 038, 036, 030, 023, 016, 007, 019, 021, 069, 048, 015, 003, 073, 074, 078, 068, 076, 067, 070, 077, 066, 061, 053, 071, 065, 040 |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ  | 1202800010377 | 043, 009, 044, 002, 007, 010, 042, 028, 045, 034, 030, 026, 022, 023, 032, 046, 003, 001, 011, 008, 006, 017, 018, 036, 040, 039, 012, 013, 014, 004, 038, 015, 005, 020, 025, 029, 033, 021                                                                                                                                                                 |

|    |          |       |                           |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010381 | 022, 050, 051, 045, 015, 025, 019, 011, 010, 012, 038, 037, 036, 028, 027, 026, 002, 009, 008, 007, 018, 034, 041, 032, 016, 033, 004, 003, 044, 014, 046, 030, 021, 029, 013, 005, 001, 006, 017, 020, 023, 049, 048, 047, 031                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010396 | 067, 022, 019, 075, 073, 076, 028, 071, 072, 032, 044, 068, 070, 069, 074, 059, 048, 017, 038, 039, 010, 040, 018, 011, 041, 016, 015, 008, 003, 001, 002, 006, 012, 051, 021, 049, 042, 023, 045, 046, 047, 026, 025, 033, 035, 058, 053, 065, 055, 054, 057, 066, 043, 056, 013, 062, 004, 037, 005, 050 |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010409 | 013, 008, 007, 012, 020, 024, 035, 011, 006, 030, 026, 001, 002, 018, 032, 033, 010, 016, 021, 031, 017, 029, 028, 015, 003, 019, 025                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010428 | 001, 002, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010432 | 002, 003, 004, 007, 009, 005, 001, 008, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010447 | 006, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010451 | 003, 004, 001, 005, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001049A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010502 | 002, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010517 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010521 | 007, 004, 005, 002, 001, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010536 | 004, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010540 | 016, 014, 012, 015, 017, 018, 019, 007, 010, 006, 009, 024, 013, 021, 020, 022, 011, 008, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001056A | 024, 034, 001, 005, 010, 009, 021, 020, 019, 037, 036, 022, 035, 006, 002, 007, 033, 031, 023, 015, 014, 013, 012, 011, 025, 017, 026, 027, 028, 029, 030, 018                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010574 | 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010606 | 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280001 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 1202800010610 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280003 | ACATLAN                   | 1202800030023 | 015, 012, 003, 004, 005, 016, 011, 002, 001, 006, 017, 007, 018, 022, 021, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280003 | ACATLAN                   | 1202800030150 | 001, 022, 004, 014, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280003 | ACATLAN                   | 1202800030466 | 009, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280003 | ACATLAN                   | 1202800030470 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12028 | CHILAPA DE ALVAREZ        | 120280022 | AYAHUALULCO               | 1202800220485 | 035, 019, 033, 020, 021, 022, 013, 014, 004, 005, 011, 002, 001, 006, 015, 036, 023, 031, 030, 018, 010, 009, 008, 007, 028, 017, 024, 032, 029                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001004A | 011, 018, 017, 016, 050, 013, 026, 046, 045, 031, 030, 029, 044, 028, 027, 042, 041, 015, 014, 025, 010, 023, 049, 048, 004                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010054 | 010, 021, 033, 001, 012, 009, 020, 008, 007, 018                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010073 | 053, 043, 022, 051, 010, 025, 009, 023, 024, 037, 054, 031, 044, 040, 046, 028, 001, 003, 004, 002, 008, 011, 012, 006, 005, 007, 020, 013, 045, 021, 015, 041, 036, 047, 055, 042, 017, 019, 033, 027, 026, 016, 035, 034, 039                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010092 | 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010590 | 014, 015, 016, 017, 018, 046, 021, 020, 019, 051, 007, 005, 030, 029, 011, 006, 010, 028, 036, 009, 026, 048, 025, 049, 024, 023, 022, 004, 043, 002                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010603 | 025, 026, 045, 030, 039, 034, 021, 046, 017, 012, 018, 037, 024, 023, 036, 035, 022, 027, 028, 041, 029, 040, 048, 047, 031, 032, 007, 009, 011, 010                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010637 | 037, 029, 063, 014, 017, 034, 018, 056, 035, 030, 049, 055, 061, 062, 060, 050, 045, 052, 046, 047, 048, 059, 042, 002, 022, 009, 025, 024, 008, 013, 038, 010, 003, 058, 054, 040, 027, 057, 001, 016, 053                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010641 | 001, 040, 002, 004, 003, 005, 007, 027, 042, 034, 008, 012, 013, 041, 033, 035, 037, 011, 019, 024, 023, 031, 030, 006, 010, 038, 029, 039, 014, 018                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010656 | 035, 032, 044, 033, 037, 036, 038, 041, 042, 034                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900010660 | 001, 013, 020, 019, 021, 007, 002, 006, 004, 008, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011029 | 028, 023, 016, 027, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011033 | 006, 001, 009, 021, 022, 016, 008, 007, 020, 029, 031, 023                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011052 | 028, 025, 006, 039, 027, 020, 018, 019, 017, 015, 004, 016, 005, 024, 003, 007, 001, 008, 009, 002, 012, 022, 023, 011, 010, 021, 037, 030, 026, 033, 031, 035                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011067 | 033, 012, 021, 010, 004, 013, 007, 009, 015, 024, 005, 001, 032, 023, 014, 002, 008, 003, 025, 030, 029, 027, 028, 026, 016, 006, 031                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011071 | 008, 007, 004, 016, 020, 017, 019, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011086 | 030, 031, 029, 020, 004, 012, 023, 006, 001, 008, 007, 011, 005, 021, 025, 033, 024, 035                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011090 | 002, 012, 005, 003, 014, 004, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 001, 017, 009, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011103 | 005, 016, 023, 021, 019, 020, 013, 009, 018, 025, 012, 014, 007, 011, 010, 004, 003, 026, 008, 002, 001, 006, 017                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011118 | 027, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011156 | 032, 020, 021, 051, 041, 042, 036, 040, 035, 039, 054, 014, 009, 002, 007, 017, 019, 018, 001, 003, 004, 013, 059, 053, 049, 024, 015, 046, 008, 056, 047, 006, 005, 011, 010, 012, 050, 058, 023, 033, 022, 031, 060, 061, 057, 025                                                                       |

|    |          |       |                           |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|----------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011160 | 010, 007, 013, 006, 009, 003, 001, 004, 008, 012, 020, 031                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011175 | 043, 044, 042, 039, 029, 007, 008, 004, 003, 005, 006, 002, 001, 035, 016                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011207 | 036, 035, 019, 020, 011, 003, 037, 045, 001, 018, 030, 032, 029, 016, 017, 002, 006, 040, 044, 021, 012, 013, 014, 022, 004, 025, 033, 038, 034, 027, 015, 028, 008, 007, 041, 043, 009, 010, 026, 023, 024, 050, 052, 046, 049, 047, 048, 051 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011211 | 028, 033, 045, 021, 015, 030, 025, 018, 026, 029, 022, 023                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011226 | 026                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011298 | 026, 020, 011, 016, 021, 040, 039, 042, 052, 041, 053, 022, 017, 028, 057                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011300 | 026, 003, 001, 002, 017, 029, 006, 010, 032, 011, 028, 007, 040, 012, 045, 035, 034, 036, 039, 037, 038, 041, 023, 025                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011334 | 002, 020, 005, 042, 053, 052, 051, 010, 054, 022, 037, 028, 026, 007, 019, 014, 013, 012, 016, 015, 025, 024, 017, 023, 029, 031, 001, 041, 040, 003, 009, 055, 008, 050, 056, 057                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011349 | 013, 003, 004, 017, 016, 034, 023, 035, 031, 030, 015, 032, 025, 026, 009, 001, 007, 037, 038, 002, 020, 021, 036, 019, 024, 022, 005, 018, 039, 041, 042, 040                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011495 | 054, 055, 043, 004, 002, 039, 040, 041, 042, 034, 021, 028, 035, 051, 020, 027, 047, 016, 009, 010, 011, 003, 017, 012, 022, 023, 046, 007, 006, 001, 005, 037, 038, 030, 031, 032, 033, 019, 052, 013, 018, 024, 015                          |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011512 | 005, 004, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011527 | 028, 011, 002, 001, 029, 032, 005, 003, 039, 012, 019, 020, 026, 027, 042, 013, 010, 017, 038, 004, 007, 041, 016, 040, 022, 031, 014, 009, 015, 021, 006, 008, 045, 036, 018, 046, 044, 043, 030, 035, 023, 034, 033, 049, 047, 048           |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011546 | 013, 014, 003, 001, 009, 011, 010, 008, 012, 007, 005, 006                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011550 | 020, 015, 009, 010, 003, 004, 002, 001, 005, 008, 007, 006, 013, 012, 017, 023, 018, 019                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001157A | 023, 016, 026, 013, 020, 025, 028, 006, 012, 011, 017, 024, 010, 022, 021, 027, 019, 029                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011584 | 025, 024, 016, 017, 028, 003, 004, 005, 009, 018, 010, 011, 019, 002, 012, 020, 001, 006, 038, 042, 044, 039, 043, 046, 040, 045, 015, 008, 034, 047, 007, 048, 031, 023, 035                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011601 | 001, 013, 014, 002, 003, 008, 016, 015, 007, 004, 005, 006, 017, 009, 030, 031, 033, 028, 036, 011, 010, 018, 012, 021, 019, 040, 041, 023, 029, 038, 020, 024, 039, 025, 026, 034, 027, 037, 035                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011616 | 012, 037, 008, 017, 029, 028, 042, 043, 014, 001, 005, 026, 004, 035, 039, 002, 007, 018, 015, 027, 040, 041, 006, 016, 020, 011, 010, 038, 009, 019, 025, 036                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011620 | 017, 001, 010, 009, 018, 013, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011635 | 012, 011, 021, 013, 003, 004, 015, 001, 026, 014, 017, 019, 005, 007, 010, 023                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011739 | 001, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011743 | 003, 001, 005, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011758 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011762 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011781 | 008, 004, 010, 006, 002, 001, 011, 003, 012, 005                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011828 | 004, 003, 007, 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011832 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011851 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011866 | 001, 003, 002, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011936 | 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011940 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900011955 | 001, 005, 003, 002, 004, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001196A | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012031 | 045, 043, 042, 044, 029, 028, 014, 015, 016, 013, 027, 026, 012, 025, 034, 024, 011, 023, 004, 005, 006, 003, 002, 001, 010, 009, 008, 022, 021, 007, 020, 019, 018, 033, 032, 037, 039, 017, 031, 038, 035, 030, 036, 046, 041                |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012120 | 028, 026, 027, 018, 002, 025, 032, 031, 030                                                                                                                                                                                                    |

|    |          |       |                           |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012135 | 004                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012154 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012169 | 003, 017, 012, 009, 016, 026, 025, 024, 023, 004, 015, 022, 033, 001, 006, 002, 008, 007, 011, 014, 005, 038, 029, 018, 027, 019, 032, 031, 030, 021, 028, 020, 013                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012173 | 025, 031, 023, 034, 019, 010, 002, 001, 015, 007, 013, 014, 008, 035, 033, 004, 017, 011, 003, 009, 027, 036, 016, 022, 026, 038, 032, 030, 028, 029, 021, 020, 037, 042, 041, 040                               |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012192 | 041, 031, 034, 032, 016, 024, 015, 026, 027, 019, 018, 025, 017, 005, 004, 010, 003, 008, 039, 006, 007, 014, 002, 001, 022, 030, 021, 029, 020, 013, 038, 037, 023, 009, 012, 033, 036, 035, 028, 011, 042      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012205 | 004, 003, 024, 025, 022, 023, 012, 013, 001, 018, 032, 034, 027, 026, 030, 031, 014, 035, 033, 008, 016, 017, 007, 006, 005, 015, 028, 029, 009, 011, 010, 021, 019, 020, 002, 036                               |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012224 | 015                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012239 | 027, 021, 031, 022, 017, 007, 018, 019, 012, 020, 036, 003, 009, 010, 011, 013, 032, 028, 023, 037, 008, 035, 043, 044, 042, 045                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012243 | 036, 033, 034, 030, 017, 029, 023, 031, 035, 045, 022, 021, 020, 043, 042                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012258 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012296 | 020, 021, 027, 026, 025, 024, 019, 012, 013, 011, 002, 023, 017, 016, 010, 018, 006, 014, 007, 009, 008, 015, 001, 003, 029                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012309 | 009, 018, 017, 020, 003, 025, 024, 008, 013, 031, 004, 030, 015, 014, 007, 006, 005, 002, 012, 028, 011, 010, 021, 022, 023, 001, 034, 032, 035, 019, 016, 036                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012313 | 029, 007, 028, 026, 010, 025, 001, 020, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 017, 019, 024, 027, 003                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012328 | 024, 020, 025, 012, 016, 017, 006, 008, 001, 005, 003, 007, 002, 004, 011                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012332 | 017, 005, 013, 002, 010, 011, 003, 004, 001, 022, 014, 015, 018, 029, 027, 025, 024, 006, 009, 007, 030, 016, 019, 028                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012347 | 029, 024, 015, 014, 005, 006, 022, 011, 016, 012, 023, 007, 002, 004, 031, 030, 001, 010, 009, 008, 013, 020, 026, 019, 021, 025, 017, 018, 003, 033                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012351 | 037, 038, 027, 036, 042, 022, 021, 020, 019, 018, 011, 010, 009, 008, 028, 023, 005, 004, 002, 029, 024, 033, 034, 015, 014, 013, 026, 032, 041, 031, 025, 030, 035, 016, 017, 039, 040, 001, 007, 006, 012, 003 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012366 | 003, 009, 014, 008, 013, 012, 011, 010                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012370 | 027, 031, 028, 026, 025, 030, 005, 024, 019, 011, 001, 002, 003, 032, 008, 010, 029, 021, 004, 018, 012, 013, 016, 017, 015, 022, 023, 007, 006, 009, 020                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012385 | 023, 022, 021, 020, 019, 016, 015, 014, 010, 004, 025, 018, 017, 003, 031, 033, 032, 011, 012, 013, 002, 008, 009, 006, 007, 001, 005, 026, 027, 029, 028, 030, 024                                              |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012402 | 015, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012417 | 004, 007, 021, 001, 030, 029, 018, 016, 017, 028, 019, 006, 035, 024, 025, 027, 015, 014, 002, 009, 022, 031, 003, 010, 033, 023, 011, 012, 013, 038, 026, 005, 034, 008, 037, 032, 039                          |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012421 | 018, 014, 008, 002, 003, 005, 036, 017, 035, 013, 038, 004, 012, 001, 022, 031, 027, 030, 006, 021, 025, 016, 024, 020, 019, 032, 028, 023                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012436 | 014, 022, 023, 024, 021, 012, 013, 002, 003, 008, 015, 018, 025, 017, 001, 005, 006, 007, 020, 011, 010, 016, 019, 009, 004                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012440 | 013, 005, 025, 022, 026, 020, 021, 012, 018, 024, 023, 017, 004, 007, 014, 015, 016, 008, 003, 001, 002, 011, 010, 009, 006                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012455 | 026, 022, 024, 021, 025, 001, 020, 007, 017, 018, 019, 023, 008, 002, 009, 016, 011, 012, 005, 014, 006, 015, 004, 003, 013, 010                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001246A | 007, 017, 023, 022, 021, 020, 013, 016, 014, 015, 003, 002, 004, 001, 009, 012, 011, 019, 026, 025, 006, 010, 018, 008, 024, 005                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012510 | 002, 011, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290001 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 1202900012559 | 002, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290043 | MAZATLAN                  | 1202900430675 | 003, 023, 005, 014                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290043 | MAZATLAN                  | 1202900431368 | 009, 016, 024, 018, 003, 014, 012, 007, 013, 006, 005, 004, 010, 019, 025, 011                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290043 | MAZATLAN                  | 1202900431372 | 014, 021, 030, 025, 037, 008, 007, 011, 018, 010, 009, 023                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290043 | MAZATLAN                  | 1202900431387 | 024, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290045 | OCOTITO                   | 1202900451391 | 019, 025, 036, 027, 026, 020                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290045 | OCOTITO                   | 1202900451404 | 003, 016, 046, 015                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290045 | OCOTITO                   | 1202900451419 | 009, 010, 011, 025, 004, 013, 028, 014, 036, 046, 045, 022, 020, 039, 008, 021, 040, 016, 037, 018, 017, 034, 007, 006, 030, 029, 002, 001, 043, 026, 031, 044                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290047 | PETAQUILLAS               | 1202900471442 | 011, 003, 001, 019, 008, 006, 002, 005, 012, 018, 007, 010, 020                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290047 | PETAQUILLAS               | 1202900471457 | 011, 003, 015, 014, 036, 035, 006, 016, 005, 039, 024, 002, 025, 007, 018, 026, 020, 010, 033, 001, 027, 004, 019                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12029 | CHILPANCINGO DE LOS BRAVO | 120290047 | PETAQUILLAS               | 1202900471461 | 031, 030, 019, 020, 008, 021, 002, 003, 012, 018                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL      | 120300001 | CRUZ GRANDE               | 1203000010197 | 027, 028, 062, 031, 041, 060, 037, 034, 019, 010, 029, 056, 026, 040, 042, 011, 004, 006, 014, 025, 015, 007, 017, 001, 018, 009, 003                                                                            |

|    |          |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 120300001020A | 030, 040, 028, 054, 033, 056, 041, 015, 013, 006, 004, 007, 022, 012, 014, 034, 051, 044, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 1203000010214 | 016, 035, 014, 007, 015, 043, 011, 042, 002, 019, 010, 046, 021, 045, 012, 003, 030, 023, 006, 004, 047, 038, 022, 033, 013, 034, 009, 001, 008                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 1203000010229 | 008, 044, 046, 022, 007, 001, 051, 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 1203000010267 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 1203000010290 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 1203000010303 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12030 | FLORENCIO VILLARREAL       | 120300001 | CRUZ GRANDE                | 1203000010322 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12032 | GENERAL HELIODORO CASTILLO | 120320001 | TLACOTEPEC                 | 1203200010238 | 023, 022, 004, 045, 001, 035, 014, 005, 015, 016, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12032 | GENERAL HELIODORO CASTILLO | 120320001 | TLACOTEPEC                 | 1203200010242 | 009, 001, 017, 028, 034, 041, 045, 015, 027                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12032 | GENERAL HELIODORO CASTILLO | 120320001 | TLACOTEPEC                 | 1203200010384 | 024, 030, 018, 022, 017, 023, 029                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12033 | HUAMUXTITLAN               | 120330001 | HUAMUXTITLAN               | 120330001024A | 020, 017, 012, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12033 | HUAMUXTITLAN               | 120330001 | HUAMUXTITLAN               | 1203300010254 | 032, 019, 025, 024, 018, 013, 014, 027, 028, 001, 002, 010, 005, 016, 023, 029                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12033 | HUAMUXTITLAN               | 120330001 | HUAMUXTITLAN               | 1203300010269 | 014, 015, 016, 024, 017, 005, 018, 006, 007, 004, 003, 013, 022, 001, 002, 012, 010, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12033 | HUAMUXTITLAN               | 120330001 | HUAMUXTITLAN               | 1203300010273 | 010, 009, 002, 011, 018, 017, 007, 006, 005, 016                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010374 | 027, 017, 029, 015, 002, 001, 101, 009, 003, 010, 016, 046, 025, 012, 021, 100, 043, 011, 005, 004, 014, 039, 007, 008, 105, 042, 049, 013, 041, 033, 020, 019, 018, 024, 023, 028, 037, 022                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010389 | 006, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010393 | 015, 026, 017, 018, 006, 011                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010406 | 007, 008, 001, 009, 004, 010                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010410 | 007, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010425 | 007, 027, 026, 008, 020, 005, 021, 014, 003, 002, 011, 010, 017, 025, 001, 023, 015, 004, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010482 | 038, 007, 018, 019, 012, 033, 034, 024, 013, 002, 014, 003, 001, 009, 008, 010, 037, 027, 035, 028, 016, 004, 017, 025, 031, 032, 022, 023, 015                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010497 | 035, 014, 020, 029, 025, 021, 015, 031, 033, 030, 034, 012, 019, 027, 026, 017, 038, 022, 023, 028, 005, 004, 003, 013, 008, 007, 002, 009, 010, 001, 006, 016, 011, 018, 024                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 120340001050A | 028, 031, 032, 013, 014, 008, 015, 025, 029, 016, 010, 018, 019, 038, 011, 004, 039, 044, 017, 030, 009, 003, 002, 007, 001, 023, 024, 035, 040, 036, 033                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010529 | 034, 033, 038, 012, 003, 018, 010, 007, 054, 051, 052, 053, 016, 017, 008, 009, 021, 029, 022, 061, 057, 044, 052, 035, 023, 015, 024, 072, 068, 036, 030, 041, 045, 008, 014, 013, 004, 005, 020, 027, 056, 028, 064, 019, 011, 042, 001, 002, 032, 050, 067, 065, 049, 066, 031, 037, 069, 070, 063, 025 |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010533 | 025, 015, 041, 007, 001, 010, 002, 026, 028, 034, 013, 027, 012, 024, 017, 016, 035, 037, 036, 029, 006, 005, 014, 019, 031, 023, 018, 008, 011, 004, 003                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010548 | 040, 039, 034, 005, 004, 001, 008, 020, 029, 021, 037, 002, 026, 007, 014, 017, 016, 015, 025, 006, 042, 013, 035, 033, 031, 036, 030, 023, 024, 018, 019, 043, 038                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010622 | 012, 008, 003, 009, 011, 010, 014, 031, 021, 002, 001, 004, 030, 016, 013, 007, 028, 023, 024, 022, 026, 005, 015, 017, 018, 019, 006, 020                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010637 | 014, 017, 010, 016, 023, 021, 022, 015, 009, 003, 001, 006, 012, 025, 019, 026, 027, 002, 008, 007, 020, 013                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010641 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340001 | CIUDAD DE HUITZUCO         | 1203400010660 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340047 | TULIMAN                    | 1203400470590 | 028, 014, 024, 005, 006, 029, 030, 017, 018, 007, 001, 004, 013, 016, 015, 012, 010, 009, 020, 019, 032, 034, 027                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340047 | TULIMAN                    | 1203400470603 | 034, 032, 028, 024, 009, 002, 003, 025, 010, 004, 012, 011, 022, 027, 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12034 | HUITZUCO DE LOS FIGUEROA   | 120340047 | TULIMAN                    | 1203400470618 | 031, 032, 035, 014, 006, 028, 034, 013, 024                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010070 | 011, 041, 048, 032, 024, 014, 003, 049, 025, 015, 016, 010, 023, 009, 022, 030, 037, 004, 018, 001, 008, 021, 020, 007, 019, 002, 013, 051, 005, 006, 012, 029                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001009A | 032, 036, 028, 039, 025, 020, 022, 002, 010, 027, 011, 001, 023                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010244 | 033, 034, 003, 070, 067, 066, 004, 001, 040, 039, 038, 047, 036, 043, 042, 021, 045, 044, 048, 046, 026, 041, 037                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010282 | 002, 009, 008, 007, 005, 023, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001030A | 043, 039, 032, 036, 007, 015, 035, 034, 038, 001, 005, 037, 003, 027, 008, 006, 009, 004, 031, 011, 020, 022, 023, 024, 025, 017, 018, 019, 028                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010314 | 024, 035, 031, 010, 021, 016, 022, 017, 009, 004, 011, 015, 025, 019, 008, 003, 001, 006, 020, 012, 013, 014, 007, 005, 023, 018, 044, 036, 037, 038, 039, 045, 040, 041, 029, 028, 032, 002, 043, 042                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010329 | 030, 026, 022, 025, 032, 028, 029, 010, 008, 020, 016, 011, 003, 002, 021, 018, 012, 004, 001, 013, 027, 014, 006, 031, 034                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010333 | 023, 029, 022, 025, 010, 020, 024, 033, 001, 006, 041, 038, 039, 036, 037, 040, 004, 021, 008, 009, 032, 014, 048, 003, 030, 031, 016, 034                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010352 | 026, 020, 023, 011, 010, 002, 031, 028, 016, 003, 009, 018, 025, 005, 006, 021, 012, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010390 | 023, 015, 004, 001, 005, 007, 008, 010, 009, 024, 011, 006, 002, 013, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010418 | 001, 019, 033, 023, 017, 015, 012, 011, 029, 038, 014, 032, 003, 008, 002, 036, 035, 022                                                                                                                                                                                                                   |

|    |          |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|----------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010422 | 015, 027, 018, 011, 007, 001, 008, 009, 010, 019, 017                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010460 | 009, 010, 020, 021, 022, 023, 046, 013, 003, 015, 016, 004, 001, 006, 019, 005, 018                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010475 | 004, 010, 009, 003, 002, 020, 021, 022, 023, 029, 024, 001, 040, 006, 026                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010545 | 001, 002, 018, 007, 009, 010, 014, 015, 012, 003, 017, 016, 006, 021, 005                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010564 | 024, 015, 019, 006, 007, 012, 003, 008, 014, 020, 010, 017, 018, 021, 004, 030                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010583 | 004, 001, 015, 009, 006, 002, 003, 008, 007, 005, 014, 010                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010691 | 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010827 | 003, 011, 025, 010, 024, 002, 008, 018, 015, 035, 034, 033, 004, 005, 027, 029, 012, 022, 021, 023, 007                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010831 | 010, 032, 005, 002, 009, 017, 001, 016, 013, 015, 022, 021, 023, 028, 033, 027, 039, 037                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010865 | 012, 020, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 008, 017, 025, 027, 018, 016, 028, 026, 022, 021, 010, 011, 009, 015, 014                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001087A | 013, 005, 028, 014, 029, 002, 003, 022, 009, 033, 007, 008, 004, 006, 001, 012, 035                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010884 | 005, 044, 017, 047, 022, 018, 014, 028, 032, 010, 013, 009, 049, 002, 038, 006, 026, 016, 020, 004, 001, 003, 015, 036, 023, 019, 011, 045, 048, 037, 007, 012, 041, 024, 034, 027, 050                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010899 | 010, 034, 035, 015, 017, 016, 020, 014, 002, 008, 009, 032, 031, 028, 027, 019, 003, 004, 026, 025, 022, 023, 024, 021, 005, 006, 013, 001, 011, 012, 018, 036                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010901 | 037, 033, 032, 026, 015, 014, 025, 013, 004, 023, 024, 012, 011, 010, 003, 028, 027, 016, 005, 017, 009, 008, 038, 001, 002, 006, 007, 021, 022, 019, 020, 031, 029, 018                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010916 | 032, 033, 031, 030, 024, 029, 023, 017, 028, 027, 022, 015, 016, 006, 014, 012, 013, 034, 007, 003, 001, 004, 002, 010, 008                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010920 | 014, 019, 025, 004, 005, 003, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010935 | 030, 028, 015, 013, 022, 016, 017, 023, 008, 031, 007, 006, 005, 004, 020, 014, 027, 019, 010, 001, 011, 012, 018, 002, 003, 021, 025                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001094A | 003, 004, 008, 007, 005, 017, 025, 026, 018, 016, 006, 020, 013, 011, 001, 023, 002, 010, 009, 015, 014, 028, 029, 021, 012, 019, 040, 041, 051, 050, 052, 053, 046, 045, 047, 044, 032, 048, 049, 039                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010969 | 037, 041, 030, 032, 031, 029, 013, 003, 011, 014, 015, 016, 038, 027, 012, 004, 005, 017, 006, 010, 009, 008, 007, 019, 039, 033, 002, 001, 035, 034, 018, 028, 026, 024, 023, 022, 021, 020                                              |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010988 | 049, 048, 047, 046, 045, 001, 030, 043, 008, 004, 016, 017, 041, 029, 002, 026, 027, 013, 037, 040, 025, 034, 033, 036, 038, 006, 018, 023, 022, 021, 020, 009, 035, 024, 028, 042, 005, 039, 007, 010, 011, 012, 014, 015, 019, 031, 044 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500010992 | 011, 015, 035, 027, 043, 032, 019, 030, 001, 009, 013, 008, 007, 006, 014, 016, 017, 033, 022, 042, 021, 025, 026, 024, 034, 046, 023, 031, 020, 044, 028, 045, 029, 002, 018, 010, 037, 004, 005, 055                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011007 | 024, 023, 011, 032, 035, 003, 014, 015, 026, 016, 027, 029, 018, 004, 017, 038, 028, 022, 013, 012, 002, 033, 020, 005, 021, 025, 010, 001, 006, 009, 007, 008, 031, 019, 039                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011026 | 026, 029, 031, 032, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001105A | 005, 024, 019, 030, 029, 014, 003, 007, 012, 020                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011064 | 041, 034, 032, 020, 009, 010, 011, 015, 043, 039, 040, 038, 044, 021, 016, 006, 008, 019, 018, 017, 001, 027, 037, 036, 026, 007, 002, 004, 022, 023, 014, 013, 012, 033, 037, 030, 031, 051, 050, 049, 048, 047, 052                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011134 | 016, 015, 012, 011, 007, 005, 008, 001, 002, 004, 003, 006, 010, 014, 017                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011149 | 005, 002, 001, 003, 006, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011153 | 015, 020, 028, 023, 016, 018, 010, 022, 021, 025, 030, 027, 013, 014, 033, 007, 008, 006, 001, 002, 003, 005, 004, 012, 011, 019, 032, 009, 031, 034                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011168 | 029, 030, 016, 025, 020, 021, 022, 013, 014, 015, 003, 004, 005, 001, 006, 008, 007, 017, 036, 011, 034, 035, 032, 037, 033, 038, 010, 024, 023, 018, 009, 002, 012, 027, 026, 039                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011172 | 008, 004, 007, 002, 009, 001, 005, 012, 013, 011, 010                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011191 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011204 | 025, 024, 023, 005, 013, 019, 006, 015, 003, 002, 001, 007, 016, 020, 010, 009, 008, 017, 021, 011, 027, 022, 018, 012, 004, 026, 028, 029, 030, 031                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011219 | 005, 009, 008, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011238 | 033, 030, 029, 028, 027, 020, 015, 008, 026, 024, 022, 017, 032, 016, 021, 025, 018, 012, 013, 034, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 010, 009, 007, 014                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011242 | 015, 022, 017, 018, 016, 003, 010, 009, 020, 014, 031, 023, 024, 011, 012, 027, 013, 028, 001, 032, 019, 025, 021                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011257 | 024, 022, 020, 023, 021, 010, 014                                                                                                                                                                                                         |

|    |          |       |                            |           |                            |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|----------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011261  | 005, 018, 019, 027                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011276  | 027, 012, 013, 014, 001, 005, 021, 010, 011, 023, 022, 003, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011280  | 022, 013, 001, 002, 014, 004, 005, 024, 017, 016, 018, 003, 025, 021, 011, 012, 009, 008, 019, 007, 006                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011295  | 017, 007, 003, 020, 033, 015, 019, 010, 009, 013, 027, 026, 024, 025, 008, 005, 022, 032, 023, 004, 030, 028, 029, 014, 018, 002, 001                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011308  | 030, 008, 016, 006, 017, 009, 004, 001, 005, 010, 026, 022, 018, 020, 021, 024, 025, 015, 003, 002, 007, 019, 013, 012, 011, 014, 023, 028, 034, 035, 036, 033, 032, 037                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001137A  | 007, 003, 005, 001, 002, 004, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011384  | 004, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011399  | 036, 035, 029, 037, 038, 010, 009, 008, 007, 006, 016, 027, 001, 005, 015, 026, 014, 024, 023, 011, 002, 012, 031, 032, 022, 030, 018, 034, 028, 033, 017, 020, 019, 021                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011416  | 005, 003, 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011420  | 006, 001, 009, 008, 003, 010, 011, 012, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011435  | 004, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001144A  | 001, 007, 003, 004, 008, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011454  | 013, 005, 012, 001, 002, 009, 008, 004, 003, 006, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011473  | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011488  | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011492  | 052, 067, 018, 017, 044, 013, 043, 054, 053, 050, 051, 033, 014, 007, 008, 012, 006, 001, 015, 002, 005, 003, 011, 042, 049, 030, 039, 031, 032, 038, 035, 040, 029, 034, 037, 022, 046, 041, 036, 023, 024, 026, 027, 061, 062, 063, 064, 065, 058, 021, 057, 060, 059, 056, 055, 066 |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011505  | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001151A  | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011543  | 002, 001, 004, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011558  | 007, 006, 008                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011562  | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011581  | 024, 023, 009, 010, 007, 002, 003, 006, 001, 005, 004, 011, 008, 016, 022, 020, 012, 018, 017, 014, 013                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011613  | 003, 031, 015, 016                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011651  | 030, 037, 031, 032, 012, 033, 034, 001, 029, 020, 011, 010, 023, 022, 021, 013, 014, 036, 003                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011666  | 038, 019, 027, 034, 030, 018, 017, 012, 013, 021, 014, 010, 002, 016, 009, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011670  | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001169A  | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011755  | 007, 004, 011, 012, 013, 022                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001176A  | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12035 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 120350001 | IGUALA DE LA INDEPENDENCIA | 1203500011863  | 027, 021, 028, 023, 019, 016, 029, 001, 002, 003, 011, 033, 009, 010, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12036 | IGUALAPA                   | 120360001 | IGUALAPA                   | 12036000110044 | 011, 017, 013, 014, 044, 023, 042, 027, 025, 028, 016, 008, 002, 007, 024, 037, 010, 003, 001                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12036 | IGUALAPA                   | 120360001 | IGUALAPA                   | 12036000110059 | 020, 017, 007, 024, 028, 003, 002, 005, 006, 004, 009, 014, 021, 015, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12036 | IGUALAPA                   | 120360001 | IGUALAPA                   | 12036000110097 | 022, 011, 023, 009, 021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA      | 120380001 | ZIHUATANEJO                | 12038000110231 | 043, 045, 013, 044, 060, 050, 053, 042, 046, 014, 024, 019, 010, 020, 021, 039, 025, 054, 059, 058, 017, 057, 026, 061                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA      | 120380001 | ZIHUATANEJO                | 12038000110320 | 018, 017, 023, 014, 013, 019, 007, 002, 015, 021, 016, 020, 001, 022, 006, 004, 003, 011                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA      | 120380001 | ZIHUATANEJO                | 12038000110477 | 053, 051, 011, 054, 031, 009, 003, 008, 017, 016, 015, 014, 020, 004, 001, 002, 057, 007, 050, 023, 005, 012, 006, 013                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA      | 120380001 | ZIHUATANEJO                | 12038000110496 | 021, 001, 006, 013, 005, 004, 003, 008, 007, 012, 020, 014, 011, 010, 019, 018, 017, 016, 015                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA      | 120380001 | ZIHUATANEJO                | 12038000110570 | 028, 027, 021, 019, 032, 036                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA      | 120380001 | ZIHUATANEJO                | 12038000110585 | 035, 020, 030, 011, 009, 002, 003, 006, 016, 015, 014, 004, 012, 013, 017                                                                                                                                                                                                              |

|    |          |       |                       |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|----------|-------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 120380001059A | 004, 009, 012, 019, 006, 008, 002, 003, 021, 026, 034, 029, 038                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010617 | 014, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010621 | 040, 043, 045, 037, 031, 038                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010640 | 040, 017, 008, 038, 018, 025, 015, 006, 010, 009, 036, 022, 044, 027, 039, 032, 041, 019, 020, 021, 043, 042, 033, 012, 011, 002, 014, 035, 029, 024, 004, 005, 001, 007, 031, 016, 026                               |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 120380001066A | 028, 014, 001, 040, 038, 039, 032, 015, 016, 008, 019, 027, 018, 029, 017, 036, 035, 033, 010, 011, 005, 002, 006, 007, 004                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010674 | 039, 040, 021, 020, 038, 037, 011, 036, 017, 001, 002, 010, 014, 015, 016, 032, 031, 027, 026, 025, 024, 006, 013, 035, 034, 041, 004, 005, 003, 012, 018                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010693 | 045, 016, 011, 026, 032, 027, 047                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010725 | 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010782 | 036, 031, 049, 026, 016, 010, 030, 025, 020, 041, 040, 029, 024, 032, 033, 003, 002, 004, 015, 023, 034, 001, 035, 021, 011, 027, 051, 022, 008, 009, 006, 017, 013, 018, 028                                         |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010797 | 048, 046, 015, 047, 036, 041, 049, 050, 017, 045, 016, 006, 010, 033, 011, 043, 032, 012, 013, 024, 025, 023, 042, 004, 038, 021, 040, 039, 020, 030, 018, 019, 027, 031, 035, 003, 008, 001, 002, 007, 009, 037, 044 |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010848 | 032, 041, 030, 037, 035, 036, 018, 049, 048, 047, 019, 038, 027, 028, 004, 031, 005, 046, 023, 039, 040, 014, 026, 025, 034, 001, 011, 017, 010, 042, 009, 003, 008                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010941 | 024, 021, 022, 010, 011, 012, 034                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010956 | 003, 021, 024, 009, 012, 004, 005, 007, 014, 031, 029, 001, 008, 019, 017, 016, 015, 011, 010, 023, 027, 002, 022                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010975 | 025, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800010994 | 006, 004, 001, 008, 007, 005, 003                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011032 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011047 | 003, 004, 005, 010, 009, 002, 001, 007, 008                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011085 | 001, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011329 | 002, 006, 005, 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011333 | 010, 030, 033, 032, 031, 013, 003, 002, 001, 019, 009, 011, 018, 006, 008, 005, 015, 004, 014, 021, 024, 020, 017, 016, 012                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011348 | 015, 025, 023, 006, 016, 014, 013, 024, 028, 017, 027, 026, 020, 021, 005, 022, 010, 011, 004, 003, 012, 001, 008, 009, 002, 018, 029, 019                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011352 | 019, 003, 016, 015, 033, 008, 011, 004, 009, 010, 013, 012, 014, 021, 005, 002, 032, 026, 027, 034, 020, 017, 028, 031, 030, 029, 006, 007, 001, 022, 025, 023, 024                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011367 | 013, 005, 008, 007, 006, 002, 012, 020, 021, 019, 003, 014, 017, 001, 023, 024, 025, 022, 009, 028, 010, 011, 026, 027                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011371 | 001, 005, 004, 003, 006                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011386 | 039, 038, 034, 033, 042, 024, 018, 022, 021, 011, 012, 013, 005, 031, 006, 016, 025, 003, 004, 002, 017, 008, 009, 001, 026, 015, 023, 014, 043, 035, 010, 046                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011390 | 042, 037, 043, 038, 003, 002, 025, 009, 024, 026, 010, 027, 001, 004, 011, 006, 005, 029, 012, 013, 021, 022, 023, 018, 019, 017, 034, 033, 032, 031, 039, 030, 016, 014, 035, 015, 028, 007, 008, 036, 020           |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011437 | 029, 027, 016, 030, 028, 025, 026, 024, 017, 033, 035                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011441 | 014, 013, 027, 012, 026, 028, 005, 006, 007, 008, 009, 023, 024, 025, 021, 017, 019, 018, 016, 015, 011, 010, 029, 004, 001, 002, 022                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011456 | 026, 027, 037, 036, 035, 034, 032, 003, 012, 001, 002, 011, 010, 009, 007, 005, 015, 021, 031, 022, 019, 016, 017, 018, 006, 038, 030, 014, 029, 013, 004, 025, 023, 024, 020, 008, 033                               |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011460 | 025, 037, 005, 003, 004, 008, 009, 013, 010, 015, 016, 014, 017, 012, 011, 030, 032, 021, 022, 020, 029, 023, 024, 027, 034, 033, 031, 001, 038, 036, 028, 018, 019                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011475 | 012, 013, 011, 003, 010, 019, 017, 025, 015, 018, 026, 002, 005, 006, 004, 014, 007                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011484 | 016, 020, 007, 022, 021, 023, 008, 009, 010, 024, 011, 001, 002, 019, 006, 025, 012, 014                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011615 | 002, 004, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 120380001162A | 001, 002, 005, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011653 | 001, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12038 | ZIHUATANEJO DE AZUETA | 120380001 | ZIHUATANEJO     | 1203800011704 | 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 1203900010065 | 015, 019, 027, 001, 002, 013, 014, 003, 004                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 120390001007A | 004, 009, 028, 005, 034, 031, 024, 014, 013, 006, 020, 001, 010                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 1203900010084 | 014, 006, 007, 003, 011, 002, 005, 001                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 120390001021A | 015, 020, 014, 008, 016, 009, 002, 024, 037, 013, 018, 030, 029, 022, 027, 033, 011, 038, 010, 028, 026, 025, 021                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 1203900010224 | 001, 012, 039, 028, 021, 038, 031, 040, 020                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 1203900010239 | 047, 007, 012, 008, 039, 034, 013, 038, 011, 042, 043, 005, 048, 001, 045, 036, 003, 040, 025, 010, 006, 046, 027, 018                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12039 | JUAN R. ESCUDERO      | 120390001 | TIERRA COLORADA | 1203900010243 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO        | 120400001 | CHICHIHUALCO    | 1204000010136 | 004, 005, 001, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO        | 120400001 | CHICHIHUALCO    | 1204000010297 | 029, 028, 018, 005, 003, 011                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO        | 120400001 | CHICHIHUALCO    | 120400001030A | 027, 036, 033, 026, 016, 015, 032, 025, 012, 013, 014, 031, 024, 011, 003, 004, 001, 002, 009, 038, 010                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO        | 120400001 | CHICHIHUALCO    | 1204000010314 | 004, 005, 007, 018, 001, 008, 017, 034, 032, 033, 029                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO        | 120400001 | CHICHIHUALCO    | 1204000010329 | 032                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO        | 120400001 | CHICHIHUALCO    | 1204000010367 | 001, 005, 019, 021, 013, 029, 016, 009, 008, 010, 007, 002, 018, 025, 028, 017, 014, 004                                                                                                                              |



|    |          |       |                    |           |                |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO     | 120400001 | CHICHIHUALCO   | 1204000010371 | 028, 024, 018, 025, 020, 003, 005, 012, 004, 014, 015, 006, 016, 017, 007, 001, 009, 026, 027, 021, 013, 029, 023, 008, 010                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO     | 120400019 | YEXTLA         | 1204000190348 | 013, 015, 023, 024, 025                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12040 | LEONARDO BRAVO     | 120400019 | YEXTLA         | 1204000190352 | 053, 024, 021, 009, 033, 031, 049, 035, 008, 015, 032, 003, 004, 011, 010, 002, 005, 042, 022, 023                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12042 | MARTIR DE CUILAPAN | 120420001 | APANGO         | 1204200010249 | 009, 008, 007, 021, 036, 029, 030, 035, 028, 027, 013, 014, 015, 016, 017, 040, 038, 037, 026, 025, 012, 003, 004, 005, 018, 024, 011, 002, 001, 006, 019, 010                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12042 | MARTIR DE CUILAPAN | 120420001 | APANGO         | 1204200010253 | 026, 043, 036, 027, 032, 005, 018, 011, 001, 006, 019, 010, 009, 008, 007, 020, 035, 041, 025, 024, 023, 022, 021                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12043 | METLATONOC         | 120430001 | METLATONOC     | 1204300010161 | 007, 003, 004, 005, 001, 002, 014, 035, 006, 036, 025, 049, 050                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12043 | METLATONOC         | 120430001 | METLATONOC     | 1204300010176 | 008, 002, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12043 | METLATONOC         | 120430001 | METLATONOC     | 1204300010388 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12044 | MOCHITLAN          | 120440001 | MOCHITLAN      | 1204400010262 | 012, 011, 019, 009, 002, 006, 020, 010, 003, 004, 005, 015, 023, 018, 008, 007, 016, 017, 026, 025, 031, 032, 037, 033                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12044 | MOCHITLAN          | 120440001 | MOCHITLAN      | 1204400010277 | 018, 028, 007, 029                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12044 | MOCHITLAN          | 120440001 | MOCHITLAN      | 1204400010281 | 002, 010, 021, 033, 032, 020, 008, 007, 018, 030, 029, 028, 017, 016, 027                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12045 | OLINALA            | 120450001 | OLINALA        | 1204500010325 | 056, 045, 001, 049, 009, 010, 028, 017, 018, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12045 | OLINALA            | 120450001 | OLINALA        | 120450001033A | 029, 002, 005, 056, 018, 028, 013, 012, 016, 009, 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12045 | OLINALA            | 120450001 | OLINALA        | 1204500010344 | 037, 026, 036                                                                                                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12045 | OLINALA            | 120450015 | TEMALACATZINGO | 1204500150359 | 008, 002, 014, 044, 018, 022, 025, 028, 029                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 120460001013A | 016, 025, 024, 023, 014, 015, 004, 017, 030, 021, 027, 020, 019, 031, 026, 022, 028, 029, 002, 003, 001, 006, 007, 005, 013                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010159 | 016, 005, 017, 043, 044, 015, 039, 038, 026, 032, 058, 002, 012, 061, 057, 046, 003, 031, 004                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010163 | 024, 017, 039, 011, 010, 014, 042, 002, 031, 032, 034, 038, 043, 009, 001, 041, 003, 021, 020, 018, 030, 019                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010178 | 033, 035, 001, 008, 007, 026, 006, 038, 027, 003, 042, 002, 032, 018, 017, 009, 043, 024, 010, 028, 029, 030, 031, 011, 019, 044, 045, 012, 014, 016, 025, 020, 023, 021, 015                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010182 | 057, 056, 001, 020, 006, 018, 021, 009, 007, 005, 013, 047, 076, 075, 074, 073, 072, 071, 070, 069, 068, 042, 003, 012, 011, 010, 008, 015, 014, 026, 045, 004, 043, 050, 030, 027, 034, 032, 033, 044, 024, 049                                         |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010214 | 005, 025, 020, 018, 003, 019, 016, 017, 004, 008, 007, 021, 009, 001                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010229 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 120460001038A | 035, 018, 024, 011, 003, 008, 020, 004, 006, 002, 022, 023, 021, 028, 030, 009, 010, 005, 031, 017, 034, 001, 007, 012, 026, 027, 014                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010394 | 013, 031, 034, 016, 029, 030, 032, 028, 033, 004, 001, 008, 035, 020, 026, 025, 007, 014, 015, 006, 023, 019, 022, 017, 011, 010, 009, 003, 002, 012, 018                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010407 | 007, 022, 023, 033, 032, 041, 035, 042, 025, 024, 034, 021, 020, 018, 017, 015, 010, 011, 027, 012, 014, 029, 016, 036, 038, 039, 026, 008, 009, 001, 005, 006, 002, 046, 003, 004, 019, 030, 031, 043                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460001 | OMETEPEC       | 1204600010411 | 003, 038, 037, 024, 007, 022, 006, 025, 008, 002, 012, 027, 028, 018, 005, 004, 001, 011, 010, 026, 039, 035, 036, 021, 020                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460002 | ACATEPEC       | 1204600020553 | 023, 014, 007, 004, 030, 029, 028, 026, 011, 002, 009, 025, 032, 015, 016, 024                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460002 | ACATEPEC       | 1204600020568 | 001, 035, 021, 025, 015, 004, 022, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460007 | COCHOAPA       | 1204600070360 | 008, 001, 007, 018, 017, 016, 038, 024, 029                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460007 | COCHOAPA       | 1204600070375 | 004, 014, 047, 002, 013, 012, 031, 041, 030, 003, 023, 022, 029, 039, 028, 021, 051, 026, 033, 036, 040                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460016 | HUIXTEPEC      | 120460016052A | 007, 002, 006, 031, 030, 026, 021, 027, 028, 010, 016, 023, 013, 011, 015                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460016 | HUIXTEPEC      | 1204600160534 | 017, 016, 006, 015                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460035 | ZACOALPAN      | 1204600350036 | 012, 023, 024, 003, 017, 005, 006, 053, 028, 015, 004, 036, 020, 044, 010, 051, 050, 034, 041, 026, 009, 008, 037                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460035 | ZACOALPAN      | 1204600350341 | 007, 004, 002, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12046 | OMETEPEC           | 120460035 | ZACOALPAN      | 1204600350356 | 008, 002, 021, 025, 020, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010312 | 052, 008, 037, 051, 036, 035, 042, 053, 023, 009, 010, 012, 027, 046, 026, 021, 056, 020, 015, 014, 025, 024, 013, 005, 043, 044, 034, 016, 017, 006, 007, 001, 002, 003, 049, 047, 050, 040, 041, 004                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010331 | 023, 054, 039, 053, 004, 009, 007, 045, 049, 020, 019, 008, 036, 038, 003, 011, 012, 002, 010, 050, 021, 022, 034, 033, 032, 031, 052, 035, 014, 025, 026, 027, 048, 018, 028, 029, 041, 030, 013, 047, 043, 046, 042, 015, 016, 017, 040, 044, 006, 005 |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010350 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010365 | 044, 019, 031, 033, 025, 023, 022, 021, 016, 034, 032, 045, 042, 040, 037, 036, 035, 038, 030, 049, 047, 002, 009, 041, 018, 004, 005, 010, 006, 007, 011, 013, 012, 014, 017, 048, 020, 043, 015, 001, 046, 039, 008                                    |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 120480001037A | 014, 013, 001, 010, 003, 020, 005, 016, 007, 011, 004, 012, 002, 009, 021, 006                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010384 | 057, 056, 055, 006, 053, 054, 052, 051, 046, 041, 037, 028, 002, 027, 019, 010, 011, 012, 026, 045, 048, 032, 003, 013, 007, 042, 038, 029, 030, 049, 039, 050, 043, 001                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010399 | 038, 035, 044, 033, 053, 024, 025, 019, 014, 008, 007, 009, 010, 020, 015, 016, 021, 026, 012, 011, 017, 027, 046, 031, 018, 022, 045, 032, 023, 052, 049, 048, 041, 051, 050, 028                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010651 | 007, 016, 020, 019, 018, 017, 032, 038, 033, 039, 034, 023, 022, 021, 040, 041, 036, 035, 024, 010, 025, 011, 003, 002, 009, 008, 001, 006, 031, 026, 028, 029, 037, 030, 015, 014, 013, 012, 004, 005                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010666 | 005, 030, 020, 008, 037, 028, 029, 039, 049, 025, 014, 042, 035, 034, 033, 022, 036, 023, 024, 013, 012, 011, 047, 046, 015, 003, 002, 010, 021, 031, 009, 001, 004, 016, 027, 050, 017, 019, 043, 006, 048, 026, 038, 040                               |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN           | 120480001 | PETATLAN       | 1204800010670 | 039, 038, 041, 032, 031, 030, 016, 015, 017, 029, 046, 037, 036, 035, 040, 034, 033, 007, 018, 019, 020, 008, 045, 006, 005, 014, 013, 001, 003, 028, 004, 012, 009, 022, 025, 024, 023, 010, 026, 044, 027, 011, 002                                    |

|    |          |       |                  |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|----------|-------|------------------|-----------|-------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010685 | 008, 003, 007, 012, 011, 018, 025, 024, 010, 009, 016, 021, 036, 044, 030, 027, 028, 033, 037, 034, 029, 023, 017, 022, 013, 020, 026, 031, 006, 005, 004, 001, 043, 002                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 120480001069A | 049, 040, 034, 039, 030, 011, 029, 033, 038, 028, 031, 032, 036, 037, 004, 054, 025, 027, 026, 035, 010, 003, 041, 020, 024, 044, 042, 002, 014, 015, 021, 022, 023, 048, 045, 046, 017, 016, 007, 001, 009, 051, 019, 018, 012, 006, 005 |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010702 | 009, 018, 012, 017, 016, 025, 015, 008, 006, 005, 014, 001, 002, 019                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010717 | 025, 018, 001, 006, 004, 005, 007, 013, 017, 012, 011, 003, 002, 008, 009, 015, 020, 028, 027, 019, 014, 026, 010, 022, 023, 024                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010721 | 012, 013, 014, 015, 006, 022, 026, 016, 024, 021, 025, 020, 017, 018, 008                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010789 | 013, 020, 023, 024, 002, 003, 001, 012, 017, 027, 019, 021, 022, 004                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010793 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480001 | PETATLAN                      | 1204800010825 | 017, 011, 012, 021, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480178 | SAN JERONIMITO (SAN JERONIMO) | 1204801780416 | 035, 008, 007, 029, 033, 001, 002, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480178 | SAN JERONIMITO (SAN JERONIMO) | 1204801780420 | 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480178 | SAN JERONIMITO (SAN JERONIMO) | 1204801780435 | 012, 011, 015, 008, 001, 006, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480178 | SAN JERONIMITO (SAN JERONIMO) | 1204801780736 | 001, 006, 043, 044, 039, 029, 017, 004, 005, 032, 007, 014, 016, 015, 031                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480178 | SAN JERONIMITO (SAN JERONIMO) | 1204801780740 | 024, 036, 040, 031, 025, 026, 027, 017, 016, 014, 013, 037, 035, 029, 023, 012, 003, 004, 005, 018, 028, 034, 022, 021, 011, 010, 002, 009, 001, 006, 008, 007                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12048 | PETATLAN         | 120480178 | SAN JERONIMITO (SAN JERONIMO) | 1204801780755 | 001, 003, 021, 014, 007, 028, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12049 | PILCAYA          | 120490001 | PILCAYA                       | 1204900010042 | 006, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12049 | PILCAYA          | 120490001 | PILCAYA                       | 1204900010057 | 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12049 | PILCAYA          | 120490001 | PILCAYA                       | 120490001017A | 025, 013, 014, 016, 003, 004, 005, 017, 018, 001, 006, 019, 020                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12049 | PILCAYA          | 120490001 | PILCAYA                       | 1204900010184 | 015, 031, 017, 005, 020, 006, 016, 004, 003, 001, 002, 011, 010, 009, 008, 007, 021, 033, 028, 027, 026, 023, 022                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010217 | 012, 013, 030, 029, 014, 028, 005, 001, 006, 041, 018, 015, 017, 016, 034, 037, 032, 038, 039, 040, 033, 031, 019, 004                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010236 | 036, 034, 016, 027, 017, 026, 008, 005, 004, 006, 007, 001, 028, 033, 032, 015, 025                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010240 | 009, 025, 023, 013, 007, 037, 024, 026, 004, 042, 002, 043, 041, 005, 001, 003, 014, 018, 015, 017, 012, 019, 030, 011, 010, 039, 040, 029, 034, 028, 008, 027, 036, 035, 006, 045, 038                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010255 | 016, 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 120500001026A | 034, 021, 016, 022, 010, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010274 | 048, 047, 013, 022, 016, 025, 002, 033, 027, 032, 017, 026, 011, 001, 003, 009, 010, 020, 018, 008, 019, 028, 007, 034, 036, 012, 005, 024, 014, 004, 015, 006, 029                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010289 | 031, 009, 010, 016, 018, 044, 007, 021, 037, 013, 012, 011, 050, 046, 028, 025, 043, 041, 014, 035, 024, 015, 042, 045                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010293 | 023, 016, 017, 009, 008, 047, 038, 041, 014, 001, 004, 013, 006, 007, 039, 040, 015, 051, 018, 048, 060, 003, 005                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010306 | 017, 021, 016, 022, 023, 004, 014, 005, 001, 003, 008, 009, 013, 010, 012, 002, 028, 007, 027, 026, 025, 020, 015, 006, 019, 018, 011                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010310 | 023, 013, 026, 022, 002, 009, 030, 027, 014, 008, 029, 012, 018, 031, 032, 007, 015, 020, 019, 011, 001, 010, 004, 005, 003, 024, 006                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010325 | 015, 004, 005, 021, 016, 014, 012, 003, 013, 010, 011, 002, 026, 027, 020, 019, 029, 018, 007, 028, 008, 030, 022, 001, 009                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 120500001033A | 002, 033, 019, 029, 017, 034, 008, 042, 041, 052, 027, 028, 026                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12050 | PUNGARABATO      | 120500001 | CIUDAD ALTAMIRANO             | 1205000010359 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12051 | QUECHULTENANGO   | 120510001 | QUECHULTENANGO                | 1205100010286 | 036, 031, 029, 038, 016, 054, 043, 022, 023, 015, 006, 007, 001, 005, 003, 004, 010, 025, 024, 009, 050, 035, 055, 052, 026, 018, 019                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12051 | QUECHULTENANGO   | 120510001 | QUECHULTENANGO                | 1205100010290 | 019, 051, 052, 024, 027, 011, 002, 001, 020, 010, 009, 003, 004, 025, 014, 032, 031, 028, 043, 022, 018, 036, 035, 050, 008, 005, 006, 016, 034, 033                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12051 | QUECHULTENANGO   | 120510001 | QUECHULTENANGO                | 1205100010318 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12051 | QUECHULTENANGO   | 120510008 | COLOTLIPA                     | 1205100080337 | 018, 024, 019, 020, 010, 007, 008, 009, 011, 002, 001, 006, 016, 017, 023, 005, 004, 003, 013, 012, 022, 014                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12051 | QUECHULTENANGO   | 120510008 | COLOTLIPA                     | 1205100080341 | 031, 001, 006, 013, 021, 025, 024, 020, 019, 018                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12052 | SAN LUIS ACATLAN | 120520001 | SAN LUIS ACATLAN              | 1205200010175 | 011, 012, 023, 024, 028, 029, 008, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12052 | SAN LUIS ACATLAN | 120520001 | SAN LUIS ACATLAN              | 120520001018A | 020, 019, 018, 017, 029, 012, 030, 025, 013, 015, 016, 021, 023, 035, 009, 008, 034, 006, 002, 010, 003                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12052 | SAN LUIS ACATLAN | 120520001 | SAN LUIS ACATLAN              | 1205200010194 | 018, 010, 025, 019, 011, 012, 013, 007, 006, 009                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 1205300010420 | 022, 013, 001, 004, 020, 018, 047, 010, 002, 032, 033, 034, 036, 038, 011, 049, 003, 012, 029, 028, 024                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 1205300010435 | 016, 008, 007, 031, 012, 010, 024, 022, 011, 015, 034, 004, 019, 003, 038, 014, 026, 025, 006, 001, 037, 002, 030, 029, 017, 027                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 120530001044A | 051, 031, 046, 047, 025, 028, 019, 052, 034, 053, 033, 008, 017, 020, 013, 026, 027, 010, 004, 009, 002, 001, 041, 037, 014, 029, 005, 036, 055, 022                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 120530001051A | 010, 008, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 1205300010539 | 004, 012, 002, 010, 011, 005, 014, 006, 023, 022, 030, 018, 016, 017, 015, 001, 007, 009, 008                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 1205300010543 | 003, 015, 024, 002, 020, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS       | 120530001 | SAN MARCOS                    | 1205300010558 | 018, 030, 006, 003, 017, 009, 028, 002, 001, 016, 007, 008, 022, 005, 024, 023, 014, 012                                                                                                                                                  |

|    |          |       |                      |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|----------------------|-----------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS           | 120530001 | SAN MARCOS           | 1205300010562 | 032, 030, 027, 026, 029, 031, 005, 014, 015, 003, 002, 001, 004, 013, 007                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS           | 120530039 | LAS MESAS            | 1205300390492 | 029, 010, 022, 012, 023, 032, 024                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS           | 120530039 | LAS MESAS            | 1205300390505 | 026, 023, 022, 013, 014, 036, 020, 045, 010, 009, 048, 038, 035, 041, 034, 037, 033, 017, 016, 007                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS           | 120530067 | LAS VIGAS            | 1205300670187 | 061, 003, 015, 002, 023, 016, 062, 005, 024, 046, 013, 021, 022, 001, 014, 048, 007, 053, 006                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12053 | SAN MARCOS           | 120530067 | LAS VIGAS            | 1205300670191 | 061, 019, 020, 035, 043, 018, 026, 004, 006, 047, 003, 007, 002, 005, 036, 055, 021, 056, 009, 010, 041, 030, 008, 050, 017, 046, 027                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12054 | SAN MIGUEL TOTOLAPAN | 120540001 | SAN MIGUEL TOTOLAPAN | 1205400010466 | 008, 001, 002, 023, 017, 010, 009, 021, 003, 004, 027, 026, 025                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12054 | SAN MIGUEL TOTOLAPAN | 120540001 | SAN MIGUEL TOTOLAPAN | 1205400010470 | 022, 023, 043, 037, 046, 014, 028, 027, 031, 006, 007, 008, 045, 016, 015, 030, 036, 035, 034                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010020 | 016, 034, 015, 005, 014, 032, 024, 036, 003, 004, 002, 012, 027, 028, 038, 033, 007, 031, 023, 035                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010035 | 002, 014, 012, 013, 001, 015, 011, 005                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010054 | 012, 033, 008, 001, 031, 018, 037, 036, 032, 021, 004, 010, 003, 020, 034, 035, 011                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010069 | 020, 007, 001, 006, 021, 017, 026, 029, 025, 024, 013, 016, 003, 004, 005                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010162 | 019, 036, 051, 026, 006, 052, 031, 007, 002, 001, 004, 040, 050, 025, 017, 053, 032, 008, 048, 024, 041, 049, 023, 005, 045, 014, 037, 015, 009, 018, 047, 022                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010177 | 004, 038, 043, 018, 050, 036, 021, 061, 040, 055, 001, 002, 039, 028, 047, 013, 009, 010, 019, 031, 029, 005, 037, 048, 054, 060, 014, 008, 044, 023, 046, 041, 034                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010196 | 050, 019, 053, 054, 044, 007, 040, 012, 046, 052, 015, 031, 026, 037, 023, 038, 013, 051, 010, 055, 001, 017, 016, 003, 008, 002, 018, 049, 011, 033, 032, 009, 057, 004, 006, 039, 030                                    |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010209 | 030, 029, 004, 007, 002, 020, 008, 022, 001, 005, 003, 041, 017                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010232 | 009, 001, 022, 010, 008, 007, 005, 006, 004, 021                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010247 | 010, 004, 006, 008, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010251 | 003, 008, 001, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010266 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010270 | 035, 033, 010, 009, 029, 027, 015, 023                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010548 | 018, 016, 025, 028, 031, 027, 006, 001, 002, 033, 029, 023, 034, 012, 009, 004, 013                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010552 | 021, 038, 042, 034, 006, 046, 040, 050, 048, 041, 008, 014, 005, 004, 012, 020                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010567 | 044, 043, 009, 013, 001, 014, 008, 003, 018, 026, 036, 037, 025, 035, 015                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010571 | 003, 010, 023, 013, 007, 033, 004, 002, 001, 014, 047, 054, 048, 042, 024, 044, 025, 011, 019, 055, 046, 031, 051, 035, 052, 016, 012, 030, 041, 043, 053, 005, 008                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010603 | 018, 014, 001, 017, 010, 009, 004                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010637 | 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010656 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010694 | 004, 008, 007, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001082A | 006, 005, 007, 001, 011, 018, 017, 026, 003, 002, 004, 021, 025, 012, 009, 022, 020, 024, 014, 019                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550001 | TAXCO DE ALARCON     | 1205500010834 | 007, 011, 006, 010, 016, 015, 014, 003, 021, 008, 004, 002, 001, 017, 018, 024, 012, 025                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550002 | ACAMIXTLA            | 1205500020711 | 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550002 | ACAMIXTLA            | 1205500020726 | 001, 004, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550002 | ACAMIXTLA            | 120550002075A | 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550002 | ACAMIXTLA            | 1205500020849 | 025, 024, 023, 012, 013, 006, 005, 014, 017, 016, 026, 032, 033, 038                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550002 | ACAMIXTLA            | 1205500020853 | 023, 020, 008, 019, 021, 031, 030, 007, 006, 016, 018, 034, 015, 014, 009, 010, 002, 001, 003, 004, 011, 024, 028, 027, 025, 026, 029                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550039 | ACUITLAPAN           | 1205500390730 | 031, 005, 001, 006, 018, 019, 020, 016, 015, 013, 038, 014, 017, 030, 028, 034                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550046 | TLAMACAZAPA          | 1205500460586 | 014, 028, 034, 027, 017, 006, 018, 007, 002, 008, 001, 009, 019, 013, 012, 011, 010                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12055 | TAXCO DE ALARCON     | 120550046 | TLAMACAZAPA          | 1205500460590 | 013, 014, 007, 012, 011, 001, 008, 002, 005, 004, 003                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12056 | TECOANAPA            | 120560001 | TECOANAPA            | 1205600010102 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12056 | TECOANAPA            | 120560001 | TECOANAPA            | 1205600010282 | 021, 010, 031, 012, 022, 013, 002, 014                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12056 | TECOANAPA            | 120560001 | TECOANAPA            | 1205600010297 | 005, 014, 022, 012, 011, 003, 037, 008, 002, 009, 010, 025, 030, 028, 021, 020, 024, 026, 031                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010415 | 013, 018, 023, 009, 027, 005, 015, 014, 008, 024, 010, 003, 006, 026, 002, 025, 017, 019                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001042A | 013, 016, 020, 033, 018, 017, 030, 025, 021, 004, 003, 001, 009, 022, 026, 007, 005, 031, 012, 011, 006, 028, 029, 002, 019                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010434 | 014, 009, 010, 035, 001, 022, 021, 027, 042, 006, 047, 041, 040, 004, 043, 049, 044, 046, 017, 023, 024, 019, 037, 045, 048, 025, 007, 008                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010449 | 043, 061, 054, 067, 014, 021, 039, 031, 013, 015, 022, 006, 005, 003, 012, 045, 010, 049, 069, 009, 068, 064, 057, 065, 059, 060, 001, 026, 038, 020, 011, 025, 027, 018, 019, 062, 066, 028, 029, 030, 007, 008, 002, 017 |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010453 | 008, 014, 005, 017, 004, 016, 006, 002, 003, 012, 007, 001                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010773 | 009, 030, 016, 012, 025, 010, 005, 013, 004, 026, 018, 017, 007, 008, 024, 001, 020, 002, 003, 011, 044, 023, 027, 006, 019, 021, 029                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010788 | 046, 029, 044, 032, 038, 035, 037, 040, 023, 013, 036, 041, 025, 024, 019, 045, 031, 049, 018, 021, 011, 012, 001, 033, 048, 002, 008, 028, 015, 014, 006, 016, 017, 022, 005, 007, 027, 026, 020, 010, 003, 039           |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010792 | 019, 022, 033, 016, 018, 024, 015, 017, 029, 030, 014, 028, 034, 031, 023, 032, 008, 025, 027                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700010805 | 018, 006, 032, 028, 017, 015, 007, 008, 016, 021, 009, 013, 014, 040, 001, 022, 019, 012, 004, 020, 025, 041, 023, 036, 042, 024, 027, 002, 003, 039, 010, 038                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570001 | TECPAN DE GALEANA    | 1205700011019 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570079 | SAN LUIS DE LA LOMA  | 1205700790487 | 003, 001, 022, 030, 024, 021, 012, 023, 031                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570079 | SAN LUIS DE LA LOMA  | 1205700790913 | 030, 003, 012, 021, 004, 001, 042, 043, 031, 014, 032, 026, 037                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA    | 120570079 | SAN LUIS DE LA LOMA  | 1205700790928 | 039, 028, 033, 011, 009, 041, 016, 023, 034, 022, 004, 002, 018, 008, 019, 027, 014, 021, 013, 010, 025, 037                                                                                                               |

|    |          |       |                    |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|---------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570079 | SAN LUIS DE LA LOMA | 1205700790932 | 027, 055, 042, 054, 041, 010, 009, 020, 028, 018, 008, 017, 026, 035, 037, 019, 053, 012, 011, 013, 001, 046, 029, 024, 045, 015, 002, 005, 006, 007, 003, 022, 050, 044, 014                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570079 | SAN LUIS DE LA LOMA | 1205700791057 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 120570086081A | 028, 007, 002, 001, 006, 011, 024, 040, 032, 041, 016, 021, 020, 012, 013, 015, 022, 023, 014, 026, 019, 005, 010, 042, 003, 018, 008                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 1205700860824 | 030, 022, 015, 023, 002, 032, 027, 007, 016, 010, 033, 026, 014, 005, 004, 003, 012, 011, 019, 001, 006, 008, 024, 021, 009, 034, 029, 031                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 1205700860843 | 043, 030, 023, 017, 041, 016, 010, 009, 003, 042, 022, 004, 005, 015, 029, 011, 047, 001, 046, 051, 050, 045, 048, 052, 024, 014, 002, 035, 025                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 1205700860858 | 006, 027, 025, 018, 003, 019, 012, 014, 020, 013, 021, 001, 011, 010, 009, 017, 005, 004, 026, 008, 016                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 120570086099A | 006, 018, 011, 013, 007, 010, 015, 016, 009, 012, 014, 003, 019, 005, 008                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 1205700861004 | 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12057 | TECPAN DE GALEANA  | 120570086 | EL SUCHIL           | 1205700861061 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010179 | 001, 007, 024, 079, 072, 073, 037, 049, 050, 043, 048, 034, 075, 065, 066, 011, 008, 018, 080, 031, 032, 033, 020, 021, 022, 023, 045, 044, 029, 042, 055, 071, 077, 030, 040, 069, 051, 005, 060, 076, 025, 013, 074, 006, 014, 082, 052, 010, 056, 062 |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010200 | 038, 020, 059, 013, 030, 017, 015, 037, 036, 018, 050, 039, 031, 043, 016, 060, 001, 007, 008, 058, 040, 027, 029, 057, 028, 033, 061, 019, 022, 021, 034, 002, 009, 006, 049, 032, 026, 010, 011, 003, 004, 045, 012, 005, 025                          |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010234 | 001, 002, 011, 007, 003, 008, 004, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010249 | 005, 017, 001, 002, 009, 010, 003, 011, 012, 004, 019, 008                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010268 | 020, 012, 002, 009, 015, 003, 014, 013, 008, 016, 018, 006, 004, 001, 007                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010272 | 002, 028, 001, 004, 030, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010287 | 012, 001, 017, 022, 019, 018, 002, 006, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010304 | 013, 011, 009, 010, 020, 015, 012, 004, 002, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010501 | 027, 024, 026, 020, 013, 025, 028, 017, 004, 009, 010, 016, 008, 007, 003, 018, 011, 005, 006, 034, 014, 021, 023, 012, 019, 002, 035, 033, 001, 032, 015, 022, 030                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010516 | 004, 008, 016, 009, 002, 003, 010, 011, 035, 022, 029, 023, 027, 028, 018, 013, 005, 017, 012, 014, 021, 020, 019, 024, 030, 034, 031, 026, 025, 032, 033, 036, 001, 015, 006, 037, 007                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010520 | 030, 031, 032, 033, 015, 014, 013, 016, 025, 023, 024, 020, 008, 001, 017, 027, 007, 005, 019, 018, 003, 002, 004, 012, 011, 006, 029, 009, 021, 010, 022                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010535 | 036, 001, 006, 026, 015, 017, 016, 028, 027, 007, 008, 011, 018, 029, 030, 031, 009, 003, 021, 032, 020, 010, 037, 004, 033, 034, 035, 002, 019, 024, 023, 005, 038, 039, 012, 025, 013, 014                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 120580001054A | 020, 021, 022, 023, 007, 008, 009, 005, 004, 015, 016, 011, 002, 003, 036, 001, 010, 012, 014, 013, 029, 030, 034, 033, 032, 026, 028, 027, 035, 025, 031                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010554 | 029, 021, 001, 002, 025, 008, 020, 018, 008, 019, 006, 017, 004, 003, 005, 007, 048, 032, 039, 042, 033, 014, 050, 036, 055, 054, 058, 057, 035, 056, 046, 040, 045, 047, 010, 022, 053, 052, 041, 027, 015, 030, 031, 026, 049, 016, 024, 023           |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010624 | 014, 013, 011, 005, 023, 020, 008, 007, 002, 016, 025, 024, 026, 012, 018, 009, 021, 019, 015, 022, 004, 006, 003                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010639 | 031, 017, 021, 010, 011, 022, 014, 019, 020, 026, 018, 025, 012, 005, 004, 003, 009, 027, 006, 023, 016, 024, 015, 002, 008, 028, 007, 029, 001, 030                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010643 | 020, 019, 027, 014, 009, 028, 021, 012, 004, 029, 022, 026, 025, 024, 023, 030, 010, 011, 001, 002, 005, 007                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010658 | 022, 025, 023, 021, 026, 029, 007, 030, 009, 018, 024, 008, 016, 012, 010, 011, 019, 020, 014, 013, 001, 027, 004, 015, 005, 002, 003, 028                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010677 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010681 | 013, 003, 010, 004, 009, 006, 005, 011, 012, 014, 002, 016, 017, 018, 015, 019, 020, 001                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010696 | 005, 006, 001, 002, 004, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12058 | TEOLOAPAN          | 120580001 | TEOLOAPAN           | 1205800010713 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 120610001009A | 033, 006, 043, 004, 041, 037, 039, 040, 009, 015, 032, 044, 034, 035, 020, 017, 018, 019, 025, 026, 016, 029, 042, 001, 011, 030, 031, 002, 014, 012, 028, 036, 005, 003, 027, 038                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010117 | 013, 010, 003, 002, 005, 009, 004, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010244 | 038, 039, 014, 012, 036, 007, 004, 003, 028, 017, 029, 016, 010, 009, 008, 006, 001, 002, 005, 018, 011, 026, 030, 027, 022, 015, 019, 013, 037, 020, 021, 035                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010259 | 041, 040, 014, 025, 027, 015, 029, 033, 020, 031, 023, 018, 035, 017, 004, 036, 001, 024, 002, 003, 007, 039, 008, 011, 010, 009, 022, 006, 013, 016, 005, 012, 019                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010263 | 037, 036, 029, 035, 030, 016, 015, 022, 023, 024, 007, 034, 012, 018, 004, 010, 017, 019, 025, 013, 031, 011, 006, 005, 021, 027, 033, 003, 002, 032, 026, 020, 014, 009, 028, 001                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010278 | 013, 041, 042, 040, 022, 023, 018, 008, 034, 032, 035, 039, 036, 037, 038, 015, 043, 033, 010, 009, 011, 003, 001, 002, 027, 017, 026, 016, 014, 007, 025, 031, 021, 029, 019, 012, 004, 005, 006                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010282 | 002, 024, 025, 011, 009, 010, 017, 008, 003, 012, 019, 018, 029, 028, 023, 005, 031, 021, 014, 026, 030, 034, 032, 033, 035, 015, 006, 004, 020, 007                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010297 | 023, 019, 008, 015, 010, 003, 009, 017, 016, 013, 014, 006, 005, 007, 027, 028, 002, 001, 004                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 120610001030A | 009, 028, 017, 025, 027, 008, 001, 014, 005, 004, 023, 019, 012, 013, 015, 006, 002, 003, 022, 018, 010, 007, 016, 020, 024, 026                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610001 | TIXTLA DE GUERRERO  | 1206100010333 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610006 | ATLIACA             | 1206100060102 | 011, 002, 015, 016, 007                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610006 | ATLIACA             | 1206100060329 | 014, 022, 021, 031, 037, 041, 036, 030, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610006 | ATLIACA             | 1206100060348 | 015, 003, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 008                                                                                                                                                                                                    |

|    |          |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12061 | TIXTLA DE GUERRERO | 120610006 | ATLIACA            | 1206100060352 | 034, 025, 032, 023, 024, 013, 014, 015, 022, 031, 010, 011, 012, 020, 004, 003, 009, 001, 029, 019, 008, 007, 028, 016, 017, 006                                                                                                                                                                                          |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010109 | 015, 026, 069, 031, 072, 012, 071, 016, 013, 010, 075, 068, 076, 043, 073, 074, 001, 005, 020, 019, 025, 070, 056, 048, 037, 014, 055, 036, 044, 030, 066, 029, 023, 033, 022, 028, 047, 053, 054, 051, 052, 065, 032, 003, 062, 061, 009, 008, 063, 059, 011, 007, 060, 057, 002, 006, 046                               |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010113 | 014, 032, 035, 046, 047, 056, 058, 041, 057, 039, 022, 021, 020, 027, 054, 012, 013, 004, 003, 011, 019, 026, 018, 051, 002, 017, 001, 010, 009, 008, 006, 005, 016, 033, 044, 037, 042, 040, 061                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010128 | 003, 009, 015, 002, 023, 016, 022, 020, 025, 035, 013, 032, 029, 014, 034, 033, 008, 007, 001, 004, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010166 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010310 | 018, 002, 010, 039, 040, 024, 026, 033, 021, 022, 023, 017, 031, 007, 006, 020, 019, 032, 005, 004, 003, 029, 015, 030, 016, 014, 008, 001, 009, 038, 036, 025, 037                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010325 | 015, 013, 017, 037, 061, 065, 058, 059, 060, 052, 062, 064, 063, 005, 042, 036, 030, 006, 022, 023, 008, 040, 039, 032, 031, 035, 034, 056, 041, 038, 019, 055, 004, 054, 003, 027, 053, 045, 043, 033, 020, 044, 028, 029, 051, 047, 046, 050, 012, 018, 026, 011, 009, 010, 002, 025, 016, 057, 048, 007, 049, 001, 024 |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001033A | 028, 029, 033, 027, 037, 003, 005, 022, 020, 013, 006, 001, 004, 021, 011, 012, 019, 031, 010, 009, 017, 030, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010344 | 013, 009, 008, 032, 033, 029, 016, 004, 015, 001, 012, 007, 036, 021, 003, 002, 005, 018, 006, 011, 017, 024, 022, 026, 019, 025, 010, 028, 031, 030, 027, 020, 014, 035, 034                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010359 | 048, 001, 005, 022, 015, 017, 008, 007, 016, 010, 044, 013, 012, 021, 014, 004, 024, 025, 023, 046, 019, 018, 002, 049, 009, 029, 026, 006, 027, 031, 041, 040, 045, 011, 030                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010363 | 017, 009, 006, 011, 018, 026, 021, 036, 025, 007, 047, 038, 001, 037, 016, 024, 039, 003, 015, 023, 008, 002, 046, 033, 040, 035, 013, 004, 031, 029, 022, 043, 027, 028, 032, 030, 005                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010378 | 030, 053, 047, 031, 040, 004, 038, 052, 003, 064, 063, 006, 059, 013, 043, 036, 049, 008, 042, 046, 017, 044, 045, 037, 035, 048, 001, 041, 007, 060, 011, 016, 039, 019, 015, 027, 010, 002, 033, 024, 021, 022, 025, 026                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010382 | 042, 009, 030, 039, 036, 056, 057, 051, 055, 054, 053, 052, 002, 045, 050, 049, 044, 048, 020, 015, 040, 043, 008, 025, 005, 012, 018, 004, 013, 017, 031, 021, 022, 024, 011, 028, 047, 034, 006, 001, 033, 032, 014, 019, 046, 026, 038, 037, 035                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001040A | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010414 | 005, 002, 003, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010433 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010448 | 002, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010452 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010503 | 006, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010556 | 038, 013, 041, 033, 042, 001, 021, 010, 014, 027, 026, 031, 030, 032, 008, 018, 006, 015, 017, 007, 002, 009, 003, 004, 020, 024, 023, 035, 034, 022, 012, 037, 028, 005, 016                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010560 | 016, 004, 010, 024, 023, 017, 008, 006, 007, 001, 009, 018, 031, 030, 027, 026, 025, 029, 032, 028, 013, 014, 022, 015, 005, 019, 020                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12066 | TLAPA DE COMONFORT | 120660001 | TLAPA DE COMONFORT | 1206600010575 | 012, 013, 006, 023, 024, 025, 022, 030, 029, 011, 018, 032, 010, 003, 033, 004, 028, 008, 002, 009, 001, 027, 017, 015, 021, 020, 007, 014, 005, 026, 016, 019, 031, 034                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12067 | TLAPEHUALA         | 120670001 | TLAPEHUALA         | 1206700010286 | 040, 041, 042, 034, 033, 021, 019, 010, 011, 012, 009, 013, 003, 002, 008, 018, 017, 007, 001, 004, 014, 015, 005, 016, 006                                                                                                                                                                                               |
| 12 | GUERRERO | 12067 | TLAPEHUALA         | 120670001 | TLAPEHUALA         | 1206700010290 | 019, 020, 040, 023, 014, 015, 013, 012, 011, 029, 027, 009, 008, 007, 002, 003, 004, 005, 016, 001, 006, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12067 | TLAPEHUALA         | 120670001 | TLAPEHUALA         | 1206700010303 | 019, 022, 042, 040, 007, 002, 014, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12067 | TLAPEHUALA         | 120670001 | TLAPEHUALA         | 1206700010318 | 033, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12069 | XALPATLAHUAC       | 120690001 | XALPATLAHUAC       | 1206900010026 | 015, 012, 013, 040, 034, 017, 032, 028, 001, 009, 037, 030, 029, 024, 027, 026, 022, 008, 003, 025, 021, 038, 041                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12069 | XALPATLAHUAC       | 120690001 | XALPATLAHUAC       | 1206900010064 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12070 | XOCHIHUEHUETLAN    | 120700001 | XOCHIHUEHUETLAN    | 1207000010084 | 002, 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 12 | GUERRERO | 12070 | XOCHIHUEHUETLAN    | 120700001 | XOCHIHUEHUETLAN    | 1207000010239 | 027, 012, 004, 003, 011, 023, 032, 005, 001, 002, 009, 008, 007, 006, 013, 014, 019, 024, 015, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12070 | XOCHIHUEHUETLAN    | 120700001 | XOCHIHUEHUETLAN    | 1207000010243 | 033, 027, 025, 014, 013, 012, 003, 001, 016, 017, 024, 011, 023, 009, 020, 008, 019, 029                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12071 | XOCHISTLAHUACA     | 120710001 | XOCHISTLAHUACA     | 1207100010096 | 033, 016, 003, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12071 | XOCHISTLAHUACA     | 120710001 | XOCHISTLAHUACA     | 1207100010109 | 045, 030, 031, 042, 041, 021, 006, 020, 017, 027, 011, 026, 010, 009, 025, 002, 003, 001, 004, 012, 013, 037, 035, 034, 033, 023, 022                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12071 | XOCHISTLAHUACA     | 120710001 | XOCHISTLAHUACA     | 1207100010128 | 010, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12071 | XOCHISTLAHUACA     | 120710006 | GUADALUPE VICTORIA | 1207100060289 | 041, 042, 026, 013, 028, 037                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12071 | XOCHISTLAHUACA     | 120710006 | GUADALUPE VICTORIA | 1207100060306 | 020, 002, 013, 012, 019, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12071 | XOCHISTLAHUACA     | 120710006 | GUADALUPE VICTORIA | 1207100060310 | 020, 009, 008, 014, 015, 011, 012, 013, 002, 006, 001, 005, 019, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740001 | ZITLALA            | 1207400010083 | 006, 015, 008, 009, 001, 012, 011, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740001 | ZITLALA            | 1207400010100 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740001 | ZITLALA            | 1207400010242 | 020, 019, 036, 018, 035, 021, 008, 007, 017, 006, 001, 002, 016, 005, 004, 003, 009, 011, 012, 029, 015, 026, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740001 | ZITLALA            | 1207400010257 | 036, 025, 024, 030, 035, 023, 034, 018, 016, 015, 007, 008, 006, 005, 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740001 | ZITLALA            | 1207400010276 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740001 | ZITLALA            | 1207400010312 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740010 | POCHAHUIZCO        | 1207400100115 | 041, 053, 014, 004, 005, 003, 001, 011, 010, 022, 009                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 12 | GUERRERO | 12074 | ZITLALA            | 120740010 | POCHAHUIZCO        | 120740010012A | 040, 034, 028, 029, 013, 004, 037, 005, 049, 001, 039, 042, 023                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO   | 1207500010216 | 037, 011, 044, 045, 052, 005, 033, 001, 047, 003, 017, 004, 002, 031, 055, 018, 030, 025, 027, 039, 029, 024, 023, 040, 022, 038, 051, 007, 020, 053, 013, 041, 006, 036                                                                                                                                                  |

|    |          |       |                    |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|----------|-------|--------------------|-----------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010220 | 040, 034, 023, 044, 028, 020, 031, 053, 016, 051, 047, 014, 013, 027, 043, 017, 004, 005, 012, 003, 018, 029, 019, 006, 007, 030, 021, 001, 008, 022, 026, 011, 025, 033, 032, 024, 010, 009                                         |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 120750001024A | 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010254 | 001, 004, 019, 009, 016, 014, 003, 002, 011, 018, 005                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010269 | 001, 007, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010305 | 005, 014, 013, 015, 011, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010451 | 040, 043, 006, 029, 033, 026, 027, 028, 005, 024, 023, 022, 016, 010, 004, 001, 011, 038, 039, 041, 030, 018, 017, 025, 036, 031, 020, 015, 021, 042, 014, 009, 019, 012, 034, 047, 048, 003, 007, 044, 045, 037, 008, 035, 050, 049 |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010466 | 002, 010, 029, 015, 031, 030, 028, 013, 014, 003, 027, 026, 012, 011, 001, 009, 023, 024, 025, 019, 021, 006, 020, 008, 007, 035, 036, 022, 037, 018, 034, 033, 032, 004, 005, 017                                                   |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010470 | 036, 012, 004, 014, 013, 005, 019, 031, 030, 033, 034, 028, 009, 010, 016, 017, 026, 027, 003, 021, 023, 006, 002, 015, 024, 025, 001, 032                                                                                           |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010485 | 016, 019, 020, 002, 011, 009, 010, 018, 003, 012, 013, 033, 015, 001, 027, 028, 029, 031, 017, 007, 006, 035, 004, 021, 025, 040, 038, 041, 039, 036, 037, 034, 023                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 120750001049A | 027, 018, 006, 007, 008, 011, 021, 005, 001, 002, 026, 004, 015, 016, 013, 014, 023, 029, 028, 024, 025, 017, 032, 010, 012, 009, 003, 031, 020, 030, 019                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010502 | 028, 016, 015, 014, 029, 032, 021, 030, 001, 039, 031, 033, 040, 009, 020, 008, 035, 005, 006, 038, 007, 017, 034, 018, 002, 003, 004, 010, 011, 012, 013, 023, 036, 037, 024, 025, 026, 027, 041                                    |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010517 | 061, 017, 022, 021, 054, 026, 001, 008, 009, 002, 010, 025, 016, 006, 007, 040, 015, 044, 036, 029, 049, 028, 018, 020, 042, 045, 046, 031, 039, 047, 030, 034, 053, 035, 041, 013, 012, 032, 033, 051, 060, 059, 043, 014, 005, 004 |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 120750001056A | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010682 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010697 | 035, 018, 041, 036, 017, 020, 031, 040, 011, 033, 021, 023, 032, 006, 007, 001, 002, 009, 010, 029, 016, 005, 004, 003, 019, 043, 030, 042, 037, 008                                                                                 |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750001 | ZUMPANGO DEL RIO    | 1207500010767 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750008 | HUITZILTEPEC        | 1207500080146 | 019, 020, 010, 009, 008, 007, 036, 029, 028, 013, 012, 011, 003, 014, 015, 016, 035, 004, 005, 006, 052, 042, 041, 040, 039, 024, 023, 022, 021, 053, 037, 017, 018                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750008 | HUITZILTEPEC        | 120750008031A | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750008 | HUITZILTEPEC        | 1207500080644 | 004, 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750008 | HUITZILTEPEC        | 1207500080678 | 003, 001, 002, 005, 008, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750023 | XOCHIPALA           | 1207500230536 | 037, 038, 036, 031, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 12 | GUERRERO | 12075 | EDUARDO NERI       | 120750023 | XOCHIPALA           | 1207500230540 | 023, 022, 013, 010, 012, 011, 014, 005, 004, 026, 015, 006, 001, 027, 016, 007, 008, 009, 019, 029, 032, 024, 037                                                                                                                    |
| 12 | GUERRERO | 12077 | MARQUELIA          | 120770001 | MARQUELIA           | 1207700010028 | 011, 009, 023, 022, 037, 008, 012, 006, 001, 021, 036, 035, 039, 014, 046, 013, 026, 034, 028, 045, 044, 015, 005, 003, 004, 007, 024                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12077 | MARQUELIA          | 120770001 | MARQUELIA           | 1207700010032 | 014, 015, 018, 012, 006, 007, 001, 016, 008, 004, 011, 005, 013                                                                                                                                                                      |
| 12 | GUERRERO | 12077 | MARQUELIA          | 120770001 | MARQUELIA           | 1207700010047 | 033, 003, 002, 007, 018, 031, 024, 035, 006, 015, 022, 005, 001, 029, 025                                                                                                                                                            |
| 12 | GUERRERO | 12078 | COCHOAPA EL GRANDE | 120780001 | COCHOAPA EL GRANDE  | 1207800010010 | 018, 016, 011, 012, 017, 013, 014, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                |
| 12 | GUERRERO | 12081 | ILIATENCO          | 120810001 | ILIATENCO           | 1208100010016 | 056, 049, 048, 041, 005, 028, 034, 027, 033, 040, 013, 020, 008                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO  | 13002 | ACAXOCHITLAN       | 130020001 | ACAXOCHITLAN        | 1300200010125 | 012, 029, 011, 031, 001, 003, 013, 006, 025, 020, 026, 028, 008, 030, 021                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO  | 13002 | ACAXOCHITLAN       | 130020001 | ACAXOCHITLAN        | 130020001013A | 016, 001, 017, 026, 022, 023, 027, 028, 002, 033, 034, 009, 029, 032                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010118 | 024, 029, 028, 001, 002, 003, 017, 015, 020, 025, 023                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010141 | 040, 041, 015, 004, 005, 016, 017, 036, 051, 024, 025                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010160 | 031, 029, 023, 033                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010175 | 003, 002, 034, 017, 005, 011, 004, 018, 022, 009, 021, 008, 035, 010, 049, 028, 025, 027, 046, 026, 020, 019, 006, 040, 047, 033                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 130030001018A | 022, 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 130030001025A | 013, 010, 009, 015, 017, 016, 014, 004, 005, 006, 003, 007, 002, 001, 008, 012                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010279 | 021, 022, 008, 002, 009, 035, 023, 033, 010, 031, 034, 029, 011, 032                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010349 | 024, 025, 028, 021, 027, 004, 015, 014, 023, 022                                                                                                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010353 | 019, 004, 005, 018, 012, 013, 010, 002, 001, 007, 006, 003, 014, 023, 022, 021, 020, 015, 017, 009, 008, 011, 016                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010368 | 015, 013, 016, 017, 009, 014, 002, 007, 006, 010, 025, 023, 027, 028, 029, 024, 018                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO  | 13003 | ACTOPAN            | 130030001 | ACTOPAN             | 1300300010372 | 014, 019, 006, 012, 007, 023, 021, 013, 020, 022, 024, 015                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO  | 13005 | AJACUBA            | 130050005 | SANTIAGO TEZONTLALE | 130050005024A | 011, 020, 019, 010, 002, 009, 018, 008, 022, 012, 003, 004, 001, 005, 006, 007                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO  | 13007 | ALMOLOYA           | 130070001 | ALMOLOYA            | 1300700010051 | 001, 005, 003, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO  | 13007 | ALMOLOYA           | 130070001 | ALMOLOYA            | 1300700010085 | 032, 035, 034, 036, 031, 026, 022, 027, 033, 021, 015, 005, 013, 004, 037                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO  | 13007 | ALMOLOYA           | 130070001 | ALMOLOYA            | 130070001009A | 035, 009, 002, 007, 037, 001, 013, 040, 015, 033, 005, 025, 012, 031, 032, 011, 019, 010, 036, 006, 004                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010059 | 029, 019, 004, 005, 025, 011, 023, 026, 036, 035, 027, 021, 007, 002, 033, 022, 030, 020, 008                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010063 | 025, 011, 017, 022, 018, 033, 009, 010, 036, 032, 012, 023, 004                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010097 | 059, 096, 066, 097, 098, 049, 038, 075, 093, 065, 053, 080, 052, 067, 061, 058, 031, 030, 051, 045, 037, 095, 092, 064, 046, 057, 081                                                                                                |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010114 | 005, 007, 001, 013, 004, 014, 011, 002, 017, 018, 003, 008                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010152 | 032, 016, 031, 001, 004, 017, 002, 006, 005, 015, 014, 034, 025, 007, 024, 023, 019                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010167 | 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO  | 13008 | APAN               | 130080001 | APAN                | 1300800010171 | 044, 024, 013, 016, 005, 019, 008, 029, 007                                                                                                                                                                                          |

|    |         |       |                       |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 1300800010186 | 002, 001, 008, 007, 009, 022, 015, 027, 004, 028, 010                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 1300800010190 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 1300800010203 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 1300800010218 | 002, 004                                                                                                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 1300800010256 | 004, 003, 008                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 130080001028A | 001, 008, 018, 014, 023, 011, 021, 009, 020, 022, 004, 006, 010, 019, 015                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13008 | APAN                  | 130080001 | APAN                  | 1300800010294 | 011, 028, 014, 002, 001, 010, 009, 008, 021, 027, 004, 005, 020, 007, 029                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13010 | ATITALAQUIA           | 130100006 | TEZOQUIPA             | 1301000060273 | 019, 012, 005, 006, 004, 002, 010, 003, 011, 013, 001                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13014 | CALNALI               | 130140001 | CALNALI               | 1301400010075 | 008, 011, 007, 031, 004, 034, 002, 014, 025, 006                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13014 | CALNALI               | 130140001 | CALNALI               | 130140001008A | 008                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13014 | CALNALI               | 130140001 | CALNALI               | 1301400010094 | 019, 025, 021, 026, 007, 015, 022, 023                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13014 | CALNALI               | 130140001 | CALNALI               | 1301400010111 | 001, 005                                                                                                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13014 | CALNALI               | 130140010 | PAPATLATLA            | 1301400100041 | 021, 003, 022, 023, 002, 007, 001, 006, 024, 009, 011, 020, 012                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160001 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 1301600010065 | 004, 003, 008, 015, 018, 017                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160001 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 1301600010084 | 004                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160001 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 1301600010116 | 026, 021, 025, 044, 041, 014, 008, 007, 049, 048, 032, 042, 010, 018, 031, 050, 015, 016, 017, 002, 009, 040, 001, 006, 030, 005, 003, 004, 029, 038, 012, 037, 011, 039, 020, 047                     |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160001 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 1301600010120 | 027, 021                                                                                                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160001 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 1301600010309 | 003, 001, 002, 005, 009, 006, 019, 018, 014, 020, 024, 023, 022, 026, 012, 027, 028, 013, 015, 016, 017, 008, 007, 004                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160001 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 1301600010313 | 042, 039, 034, 040, 008, 009, 017, 007, 013, 006, 001, 005, 004, 003, 011, 010, 002, 016, 030, 023, 015, 012, 027, 032, 038, 022, 025, 035, 018, 019, 020, 021, 036, 028, 033, 031, 024, 037, 029, 043 |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160029 | SANTA MARIA NATIVITAS | 1301600290262 | 008, 015, 025, 006, 007, 005, 013, 021, 014, 012                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13016 | CUAUTEPEC DE HINOJOSA | 130160029 | SANTA MARIA NATIVITAS | 1301600290277 | 016, 023, 027, 015, 021, 022, 026, 025                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13018 | CHAPULHUACAN          | 130180001 | CHAPULHUACAN          | 1301800010055 | 020, 041, 040, 025, 019, 016, 031, 028, 033, 024, 018, 012, 006, 004, 010, 023, 027, 014, 030, 022, 003                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13018 | CHAPULHUACAN          | 130180001 | CHAPULHUACAN          | 130180001006A | 005, 003, 027, 029, 015, 008, 009, 006, 004, 010, 012, 020                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13018 | CHAPULHUACAN          | 130180001 | CHAPULHUACAN          | 1301800010074 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13021 | EMILIANO ZAPATA       | 130210001 | EMILIANO ZAPATA       | 1302100010065 | 031, 033, 032, 034, 022, 021, 011, 023, 014, 005, 012, 018, 009, 017, 016, 007, 004, 003, 006, 001, 008                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13021 | EMILIANO ZAPATA       | 130210001 | EMILIANO ZAPATA       | 130210001007A | 014, 026, 029, 003, 001, 004, 006, 016, 005, 015, 018, 017                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13021 | EMILIANO ZAPATA       | 130210001 | EMILIANO ZAPATA       | 1302100010101 | 013, 014, 003, 005, 006, 007, 017, 011, 010, 021, 024, 012, 002, 018, 004, 015, 001, 008, 016, 022, 023                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13021 | EMILIANO ZAPATA       | 130210001 | EMILIANO ZAPATA       | 1302100010116 | 010, 002, 006, 005, 021, 022, 016, 003, 017, 008, 009, 011                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13023 | FRANCISCO I. MADERO   | 130230001 | TEPATEPEC             | 1302300010036 | 007, 044, 042, 008, 010, 022, 023, 039, 038, 029, 046, 043                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13023 | FRANCISCO I. MADERO   | 130230001 | TEPATEPEC             | 1302300010040 | 027, 036, 035                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13027 | HUEHUETLA             | 130270001 | HUEHUETLA             | 1302700010092 | 002, 008, 006, 007, 024, 022                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13027 | HUEHUETLA             | 130270001 | HUEHUETLA             | 1302700010105 | 018, 023, 026, 015, 025, 016, 005, 006, 013, 004, 012, 011, 001, 002, 008, 010, 019, 009, 007, 021                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13027 | HUEHUETLA             | 130270034 | SAN ANTONIO EL GRANDE | 1302700340088 | 006, 023, 022, 004, 018, 019, 035, 029, 025, 031, 026, 027, 030, 028, 033, 010, 011, 015, 003, 001, 008, 016, 037, 021                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010136 | 013, 029, 011, 006, 025, 023, 020, 028, 018, 016, 001, 019, 009, 024, 004, 003, 017                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010189 | 013, 030, 021, 006, 024, 008, 002, 025, 019, 003, 026, 027, 028, 011, 010, 029, 007, 018, 005, 004, 001, 022                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010193 | 025, 033, 015, 016, 030, 032, 031, 026, 021, 022, 023, 018, 013, 014, 007, 008, 034, 002, 003, 009, 011, 010, 001, 019, 005, 004, 006, 020, 028, 027                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010206 | 027, 022, 009, 018, 008, 014, 015, 016, 017, 024, 013, 030, 020, 011, 007, 003, 004, 005, 006, 010, 019                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010210 | 014, 013, 009, 041, 008, 021, 040, 038, 037, 030, 048, 032, 036, 027, 022, 045, 028, 029, 024, 025, 015, 016, 017, 043, 044, 018, 034, 035, 049, 012, 003, 001, 002, 006, 011, 007                     |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010244 | 018, 024, 038, 013, 012, 033, 007, 005, 035, 017, 019, 029                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010259 | 031, 030, 016, 011, 023, 024, 025, 026, 028, 027, 001, 010, 009, 006, 017, 002, 003, 013, 005, 015, 021, 020, 018                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010263 | 024, 028, 027, 029, 032, 008, 015, 031, 002, 001, 004, 018, 034, 025, 026, 014, 011, 012, 020, 021, 009, 016, 022, 023, 007, 033, 003, 010, 017                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010314 | 004, 011, 027, 005, 003, 041, 046, 013, 047, 034, 037, 035, 038, 031, 028, 015, 040, 019, 018, 017, 016, 026, 030, 014, 042, 043, 044, 020, 022, 023, 024, 025, 033, 036, 007, 012, 039, 002, 001, 006 |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010329 | 041, 042, 034, 032, 028, 021, 024, 002, 003, 038, 001, 011, 027, 031, 039, 035, 040, 036, 037, 029, 033, 030, 025, 026, 022, 023, 004, 005, 006, 007, 010, 009, 013, 018, 017, 012, 008                |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010437 | 034, 006, 008, 003, 002, 032, 020, 019, 018, 017, 016, 024, 023, 009, 037, 022, 012, 004, 007, 011                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010441 | 003, 021, 015, 010, 032, 033, 020, 026, 035, 034, 031, 025, 030, 024, 002, 028                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010475 | 015, 001, 020, 016, 010                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001048A | 019, 033, 032, 021, 029, 025, 017, 016, 018, 002, 003, 007, 001, 014                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010494 | 027, 026, 017, 023, 033, 001, 003, 004, 002, 037, 019                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010507 | 022, 033, 034, 023, 025, 017, 016, 014, 013, 008, 010, 019, 012, 027, 026, 007, 011, 018, 020, 021, 015, 005, 004, 028                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010511 | 030, 029, 039, 026, 020, 015, 038, 037, 004, 008, 035, 036, 012, 005, 011                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010526 | 019, 007, 012, 005, 011, 009, 010, 006, 015, 002, 003, 004                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 1302800010545 | 003, 026, 012, 013, 019, 020, 014, 025, 027, 018, 008, 006, 028, 023, 022, 021, 017, 016, 015, 007, 009, 002, 010, 011, 004, 005, 001                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES     | 130280001055A | 023, 013, 022, 012, 006, 005, 011, 020, 004, 010, 009, 003, 001, 002, 007, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 024                                                                                      |

|    |         |       |                        |           |                   |               |                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|------------------------|-----------|-------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES | 1302800010583 | 019, 014, 007, 021, 013, 009, 004, 012, 018, 015, 020, 016, 022, 023, 017, 010, 011, 024                                         |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280001 | HUEJUTLA DE REYES | 1302800010598 | 026, 025, 010, 013, 007, 003, 008, 014, 002, 009, 015, 018, 016, 017, 020, 021, 023, 022, 011, 012, 006, 001, 005, 004           |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280023 | COACUILCO         | 1302800230333 | 041, 020, 005, 028, 040, 021, 010, 026, 033, 038, 001, 002, 011, 006, 008                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280023 | COACUILCO         | 1302800230348 | 036, 027, 010, 019, 018, 009, 008, 002, 005, 014, 012, 026, 024, 015, 016                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280042 | CHILILICO         | 1302800420564 | 015, 004, 030, 027, 020, 021, 005, 006, 024, 017, 001, 002, 009, 029, 025, 026, 031, 014                                         |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280042 | CHILILICO         | 1302800420579 | 009, 022, 011, 010, 021, 020                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280088 | TEHUETLAN         | 1302800880456 | 027, 016, 017, 018, 019, 025, 013, 012, 029, 028, 020                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13028 | HUEJUTLA DE REYES      | 130280088 | TEHUETLAN         | 1302800880460 | 015, 022, 023, 011, 007, 013, 020, 001, 016, 008, 028, 006, 004, 005, 033                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010083 | 017, 014, 004, 003, 012, 013, 030, 023, 020, 031, 026, 024, 001, 005, 016, 028                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010115 | 002, 009, 004, 005                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010134 | 018, 005, 011, 016, 030, 029, 036, 020, 032, 031, 012, 025, 004, 015, 022, 034                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010172 | 010, 012, 011, 005, 013, 016, 001, 009, 014                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010187 | 025                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010204 | 034, 029                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010219 | 017, 007, 015, 019, 024, 016, 022, 020, 021                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010223 | 035, 037, 016, 010, 006, 020, 018, 001, 029, 024, 011, 005, 036, 009, 004, 007, 003, 030, 017                                    |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010238 | 004, 023, 033, 008, 007, 032, 031, 003, 014, 006, 009, 029, 017, 002, 016, 025, 011, 005, 020, 019, 012, 013, 030, 001           |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010242 | 037, 041, 031, 034, 035, 042, 033, 038, 032                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010295 | 006, 001, 003, 002, 005, 004                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010327 | 004, 021, 020, 026, 029, 031, 013, 030, 012, 032, 003, 028, 024                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010331 | 012, 013, 020, 005, 014, 019                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010346 | 005, 002, 008, 013, 014, 010                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010350 | 010, 007, 016                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010365 | 022, 023, 008                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 130300001037A | 011                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13030 | IXMIQUILPAN            | 130300001 | IXMIQUILPAN       | 1303000010399 | 010, 021, 005, 013, 022, 028, 019, 006, 003, 001, 004, 012, 011, 002, 020                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13031 | JACALA DE LEDEZMA      | 130310001 | JACALA            | 1303100010076 | 034, 042, 036, 045, 026, 010, 023, 001, 009, 003, 002, 024, 035, 044                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13031 | JACALA DE LEDEZMA      | 130310001 | JACALA            | 1303100010080 | 020, 011, 021, 018                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13032 | JALTOCAN               | 130320001 | JALTOCAN          | 130320001004A | 014, 013, 016, 040, 029, 015, 002, 003, 004, 035, 006                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13032 | JALTOCAN               | 130320001 | JALTOCAN          | 1303200010054 | 010, 009, 002, 035, 038, 003, 006, 024, 039, 021, 033, 034, 043, 029, 019, 005, 028, 001, 036, 016, 014, 037, 008, 017, 013, 012 |
| 13 | HIDALGO | 13032 | JALTOCAN               | 130320001 | JALTOCAN          | 1303200010069 | 025, 030, 017, 031, 014, 013, 001, 002, 012, 011, 005, 008, 010, 015, 020, 021, 026, 023                                         |
| 13 | HIDALGO | 13032 | JALTOCAN               | 130320001 | JALTOCAN          | 1303200010073 | 015, 019, 012, 003, 004, 001, 013, 020, 029, 030, 014                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 1303900010074 | 001, 009, 016, 056, 042, 018, 010, 006, 005                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 1303900010089 | 015, 019, 021                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 1303900010093 | 012, 013                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 1303900010106 | 024, 025, 027, 021, 009, 004, 001, 003, 020, 016                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 1303900010110 | 018, 037, 017, 019, 007, 029, 001, 002, 004, 031, 003, 009, 012, 008, 014, 024                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 1303900010125 | 020, 015, 019, 021, 011, 017, 005, 025, 024                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13039 | MINERAL DEL MONTE      | 130390001 | MINERAL DEL MONTE | 130390001013A | 021, 024, 013, 011, 012, 014                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010072 | 023, 028, 006, 026, 003, 001, 002, 027                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010104 | 008, 006                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010138 | 011, 013, 020, 021, 010, 008, 012, 015, 022, 017, 019, 018, 009, 004, 002, 007                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010157 | 015, 005, 016, 021                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010161 | 020, 005, 003, 021, 009, 017, 025, 016, 019, 013, 010, 012, 002, 004, 001, 011, 015, 008, 022, 007, 018, 014                     |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010176 | 016, 017, 015, 020, 010, 008, 022, 025                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010180 | 019, 002, 007, 018, 003, 001, 008, 015, 011, 010, 009, 012, 017, 016, 004, 006, 014                                              |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010195 | 023                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13041 | MIXQUIAHUALA DE JUAREZ | 130410001 | MIXQUIAHUALA      | 1304100010208 | 025, 026                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460001 | ORIZATLAN         | 1304600010083 | 001, 006, 004                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460001 | ORIZATLAN         | 1304600010276 | 029, 030, 021, 022, 016                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460001 | ORIZATLAN         | 1304600010295 | 033, 026, 029, 024, 014, 028, 031, 030                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460001 | ORIZATLAN         | 1304600010308 | 005, 022, 011, 020, 001, 015, 025, 012, 002, 004, 009, 013, 019, 016, 017, 010                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460001 | ORIZATLAN         | 1304600010312 | 022, 015                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460001 | ORIZATLAN         | 1304600010327 | 002, 011, 019, 010, 018, 003, 008, 007, 001, 015, 025, 026, 021, 004, 005                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460004 | AHUATITLA         | 1304600040115 | 008                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460004 | AHUATITLA         | 130460004012A | 006, 007, 012, 022, 024, 003, 002, 001, 009, 016, 026                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460004 | AHUATITLA         | 1304600040191 | 009, 014, 011, 004, 003, 001, 002, 012                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460004 | AHUATITLA         | 1304600040223 | 025, 035, 031, 026, 032, 028, 029, 037, 009, 003, 002, 011, 038, 036, 042, 034                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460004 | AHUATITLA         | 1304600040238 | 014, 013, 021, 002, 001, 006, 027, 005, 007, 003, 009, 020, 017, 016, 025, 004, 012, 028, 031                                    |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN   | 130460027 | HUITZITZILINGO    | 1304600270098 | 005, 006, 004, 001, 009, 010                                                                                                     |



|    |         |       |                      |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---------|-------|----------------------|-----------|-----------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN | 130460027 | HUITZITZILINGO  | 1304600270100 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN | 130460027 | HUITZITZILINGO  | 1304600270242 | 010, 029, 008, 003, 004, 019, 009, 018, 002, 001, 005, 021, 014, 022, 013, 030, 012, 020                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13046 | SAN FELIPE ORIZATLAN | 130460027 | HUITZITZILINGO  | 1304600270257 | 013, 014, 015, 005, 006, 024, 030, 004, 020, 041, 040, 037, 035, 023, 017, 018, 042, 012, 010, 011, 001, 008, 009, 021                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 130480001004A | 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010054 | 016, 018, 032, 020, 022, 034, 031, 005, 012, 013, 028, 003, 021, 014, 030, 024, 015                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010069 | 019, 001, 003, 042, 007, 002, 021, 029, 028, 037, 015, 016, 025, 026, 017, 022, 004, 010, 020, 030, 008, 038, 045, 039, 034, 018, 036                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010124 | 021                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010139 | 014, 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010143 | 037, 030, 039, 050, 040, 045, 047, 019, 015, 041, 018, 009, 003, 048, 024                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010158 | 018, 024, 017, 033, 034, 009, 010, 032, 030, 029, 019, 012, 031, 027, 013, 020, 021, 026, 028                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010162 | 053, 060, 037, 044, 041, 045, 056, 031, 029, 013, 005, 040, 054, 063, 014, 065, 004, 026, 035, 030, 027, 016, 017, 006, 008, 020, 010, 007, 038, 039, 059, 001                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010177 | 016, 057, 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010213 | 042                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010228 | 001, 002, 017, 032, 031, 012, 030, 006, 019, 033, 034, 020, 022, 007                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010251 | 003, 004, 028, 041                                                                                                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010389 | 020, 012, 002, 001, 063, 018, 005, 053, 004, 013, 014, 015, 065, 016, 052, 011, 050, 017, 055, 006, 047, 037, 043, 038, 061, 039, 029, 040, 049, 059                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010406 | 031, 063, 060, 002, 015, 035, 058, 042, 057, 040, 025, 041, 038, 032, 043, 044, 014, 013, 007, 026, 028, 009, 006, 056, 046, 055, 010, 047, 054                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010444 | 044                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010478 | 055, 025, 026, 007, 023, 052, 017, 053                                                                                                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 130480001068A | 001, 006, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010694 | 022, 001, 008, 017, 026, 003, 025, 011, 024, 002, 005, 021, 014                                                                                                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010745 | 020, 024, 013, 022, 007, 010, 001, 011, 009, 008, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010764 | 034, 025, 017, 033, 018, 020, 021, 019, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010815 | 025, 028, 008, 007, 027, 024, 015, 006, 019, 022, 002, 005, 001                                                                                                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 130480001082A | 027, 019, 030, 023, 018, 016, 009, 013, 007, 003, 001, 005, 006, 011, 014, 008, 026, 025, 028, 010, 012, 021, 022, 015                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010834 | 029, 004, 036, 031, 010, 001, 003, 002, 006, 030, 007, 035, 019, 022, 018, 027, 016, 023, 017, 025, 028                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010849 | 011, 030, 004, 001, 006, 005, 012, 013, 002, 008, 029, 015, 021, 007, 003, 023, 009, 010, 014, 018, 025, 024                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010853 | 028, 034, 026, 027, 023, 036, 022, 019, 011, 005, 006, 021, 016, 032, 012, 002, 003, 009, 017, 018, 035, 004, 029, 037, 008, 001, 010, 020                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010868 | 028, 023, 019, 024, 006, 005, 004, 003, 010, 011, 001, 027, 002, 025, 009, 013, 020, 029                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010872 | 028, 003, 013, 012, 015, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010891 | 005, 003, 001, 004, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 027, 002, 026, 009, 017, 018, 015                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010904 | 026, 009, 031, 021, 020, 019, 017, 011, 013, 005, 004, 029, 027, 028, 010, 030, 008, 025, 024, 022, 014, 012, 003, 007, 015, 018, 023                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010923 | 009, 014, 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010957 | 019                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010961 | 014                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010976 | 034                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010980 | 021, 020, 013, 010, 008, 053, 012, 005, 025, 001, 006, 015, 016, 019, 017, 018, 030, 048, 028, 047, 002                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800010995 | 016, 022, 050, 034, 019, 004, 021, 035, 001, 017, 009, 006, 002, 003, 007, 008, 011, 029, 028, 020, 005, 052, 012, 018, 051                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 130480001100A | 019, 020, 041, 035, 007, 021, 029, 042, 044, 030, 060, 061, 022, 031, 053, 039, 054, 038, 032, 028, 050, 012, 024, 033, 016, 015, 055, 014, 004, 011, 051, 052, 027, 025, 057, 045, 040, 034, 058, 013, 036, 018, 047                               |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011048 | 007, 022, 018, 038, 025, 019, 015, 008, 020, 016, 010, 003, 027, 028, 021, 017, 002, 001, 004, 005, 014, 013, 023, 036, 032, 033, 037, 026, 034, 035, 041                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011052 | 034                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011067 | 003, 004, 008, 015, 014, 032, 005, 018, 026, 025, 028, 022, 024, 033, 021, 020, 013, 006, 007, 001, 009, 017, 002, 010, 012, 011                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011071 | 003, 012, 013, 015, 005, 016, 019, 010, 011, 002, 023, 024, 009, 022, 008, 021, 018, 017                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011090 | 021, 006, 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011118 | 038, 015, 017, 023, 043, 026, 019, 035, 030, 029, 025, 005, 022, 011, 012, 013, 014, 003                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011122 | 027, 007, 004, 001, 002, 035, 010, 031, 033, 040, 012, 025, 028, 011, 008, 038, 015, 014, 016, 013, 023, 022                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011137 | 002, 012, 006, 011, 008, 007, 010, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 130480001118A | 027, 028, 012, 013, 020, 017, 009, 003, 018, 008, 015, 022, 010, 002, 001, 005, 006, 011, 014, 019                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011194 | 011, 039, 032, 007, 026, 009, 028, 017, 034, 033, 037, 038, 036, 014, 015, 016, 008, 002, 018, 023, 006, 030, 004, 003, 001                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011230 | 020, 009, 010, 021, 011, 022, 023, 012, 013, 024, 027, 014, 025, 028, 026, 015                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001 | PACHUCA DE SOTO | 1304800011245 | 018, 010, 009, 001, 008, 005, 006, 017, 016, 015, 021, 050, 051, 007, 032, 033, 034, 035, 012, 020, 019, 029, 011, 002, 003, 004, 013, 036, 047, 037, 023, 024, 038, 039, 025, 026, 052, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 048, 049, 027, 028, 030, 031 |

|    |         |       |                       |           |                      |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|---------|-------|-----------------------|-----------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011279 | 001, 002                                                                                                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011353 | 002                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011391 | 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 025                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011404 | 005, 006, 007, 008, 013, 016, 017, 009, 002, 012, 018, 004, 021, 020, 015, 011, 001, 003, 010, 014                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011419 | 036, 024, 006, 002, 003, 007, 008, 011, 019, 009, 015, 016, 013, 022, 021, 012, 020, 018, 014, 004, 010, 005, 027, 026, 001, 039, 040, 038, 033, 037, 025, 017, 030, 029, 032, 031, 023      |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011457 | 004, 009, 005, 001                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011480 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011531 | 013, 014, 015, 016, 005, 017, 018, 011, 032, 020, 008, 010, 002                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011550 | 009, 001, 007, 014, 013, 010, 002, 025, 003                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011565 | 031, 029, 030, 020, 001, 002, 005, 006, 004, 009, 003, 022, 014, 015                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001157A | 002, 009, 001, 004, 003, 008, 007, 006, 013, 012, 011, 017, 025, 027, 018, 026, 022, 021, 020, 019, 015, 014, 010, 005, 024, 023                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011584 | 027, 026, 032, 031, 030, 028, 020, 021, 019, 005, 018, 001, 022, 007, 006, 004, 016, 015, 017, 029, 013, 003, 036, 035, 037, 012, 011, 010, 009, 025, 024, 023, 002, 034, 008                |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011599 | 017, 032, 026, 030, 027, 023, 033, 018, 014, 003, 013, 021, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 001, 028, 025, 020, 015, 005, 004, 002, 016, 006, 024, 029, 031, 022                               |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011601 | 031, 030, 028, 009, 018, 003, 010, 011, 004, 001, 016, 023, 026, 025, 019, 020, 015, 007, 006, 014, 033, 013, 012, 021, 034, 017, 022, 024, 002, 008, 005, 032, 027, 029                     |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011917 | 003, 002, 004                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011921 | 004, 005, 003, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800011936 | 004                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012008 | 003                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012120 | 021, 022, 017, 016, 011, 007, 019                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012135 | 012, 011, 003, 017, 016, 030, 029, 028, 022, 020, 021, 018, 019, 025                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001214A | 028                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012154 | 026, 025, 022, 020                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012262 | 024, 023, 022, 021, 008                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012506 | 032, 031, 030, 029, 028, 033, 038, 017, 005, 004, 018, 006, 001, 015, 016, 014, 013, 003, 012, 002, 011, 010, 009, 008, 007, 019, 020, 034, 023, 021, 022, 025, 026, 027, 035, 037           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012510 | 038, 015, 024, 035, 023, 029, 022, 030, 032, 033, 037, 031, 028, 021, 020, 027, 026, 019, 018, 025, 017, 016, 005, 004, 006, 001, 008, 007, 009, 002, 013, 003, 010, 012, 011, 036, 034, 014 |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012525 | 026, 010, 008, 009, 021, 031, 030, 029, 028, 027, 036, 016, 015, 017, 014, 005, 004, 003, 013, 025, 035, 012, 034, 024, 018, 019, 006, 020, 001, 002, 011, 023, 033, 007, 022, 032           |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 130480001253A | 028, 018, 024, 010, 011, 025, 026, 027, 014, 013, 012, 002, 003, 015, 016, 004, 017, 001, 035, 009, 005, 006, 007, 008, 019, 020, 029, 021, 022, 023, 032, 030, 031                          |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012544 | 028, 003, 008, 010, 009, 004, 002, 016, 021, 022, 025, 026, 019, 012, 023, 017, 011, 001, 007, 006, 005, 013, 014, 015, 020, 027                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012629 | 009, 002, 007, 008, 004, 005, 006                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012633 | 008, 003, 007, 005, 004, 001, 002, 006                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13048 | PACHUCA DE SOTO       | 130480001 | PACHUCA DE SOTO      | 1304800012667 | 001, 002, 008, 014, 022, 004, 003, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13050 | PROGRESO DE OBREGON   | 130500001 | PROGRESO             | 1305000010048 | 012, 015, 017, 008, 002, 003, 004, 009, 018, 029, 040, 041, 036, 001, 007, 046, 035                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13050 | PROGRESO DE OBREGON   | 130500001 | PROGRESO             | 1305000010052 | 018, 027, 017, 026, 030, 016, 009, 024, 015, 028, 029, 019                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13050 | PROGRESO DE OBREGON   | 130500001 | PROGRESO             | 1305000010090 | 021, 006, 026, 042, 038, 003, 002, 036, 010, 034, 009, 012, 020, 031, 029, 014, 040, 039, 001, 007, 028, 017, 004, 019, 005, 025, 033, 013, 011, 008                                         |
| 13 | HIDALGO | 13050 | PROGRESO DE OBREGON   | 130500001 | PROGRESO             | 1305000010103 | 020, 034, 029, 026, 035, 016, 015, 036, 027, 037, 031, 025, 028, 039, 018, 003, 004, 005                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510027 | LA PROVIDENCIA       | 1305100270666 | 017, 027, 028, 029, 019, 005, 020, 030, 031, 021, 022, 014, 013, 002, 001, 006, 007, 008, 012, 009, 026, 025, 024, 023                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510027 | LA PROVIDENCIA       | 1305100270670 | 033, 032, 030, 028, 009, 002, 003, 010, 001, 007, 005, 034, 022, 026, 027, 017, 016, 013, 025, 012, 024                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510027 | LA PROVIDENCIA       | 1305100270702 | 004, 011, 005, 019, 001, 006                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510027 | LA PROVIDENCIA       | 1305100270717 | 029, 026, 022, 007, 006, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 028                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510027 | LA PROVIDENCIA       | 1305100270721 | 027, 016, 017, 018, 015, 011, 012, 008, 001, 002, 009, 019, 025, 005, 003                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600098 | 047, 011, 050                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600100 | 002, 006, 005, 004, 010, 011, 003, 019, 014, 009, 013                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600280 | 015, 050                                                                                                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600401 | 038, 018, 037, 032, 028, 031, 027, 026, 025, 024, 023, 014, 015, 016, 007, 006, 002, 017, 008, 001, 003, 004, 009, 010, 005, 011, 034, 020, 035, 036                                         |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600420 | 028, 006, 013, 004, 001, 003, 002, 016, 019, 010, 018, 017, 009, 008, 007, 027, 025, 023, 014, 015                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600435 | 004, 014, 013, 012, 002, 010, 011, 003, 001, 009, 021, 030, 024, 023, 029, 028, 022, 019, 007, 006, 018, 027, 005, 017, 015, 016, 026, 025, 008, 031, 020                                    |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600473 | 015, 007, 002, 031, 006, 014, 024, 013, 012, 011, 001                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600505 | 003                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 130510060051A | 034                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600524 | 033, 012, 010, 030, 029, 027, 025, 021, 014, 011, 015, 016, 017                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13051 | MINERAL DE LA REFORMA | 130510060 | PACHUCA              | 1305100600524 | 008, 015, 005, 032, 012, 013, 011, 010, 016, 014, 007, 009, 019, 020, 028, 023, 027, 018, 017, 026, 025, 022, 021, 024, 001, 002, 004, 003                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13052 | SAN AGUSTIN TLAXIACA  | 130520001 | SAN AGUSTIN TLAXIACA | 1305200010269 | 010, 003, 001, 011, 012, 028, 002, 009, 007, 016, 005, 008                                                                                                                                   |

|    |         |       |                                      |           |                                             |               |                                                                                                                                                                               |
|----|---------|-------|--------------------------------------|-----------|---------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13052 | SAN AGUSTIN TLAXIACA                 | 130520001 | SAN AGUSTIN TLAXIACA                        | 1305200010288 | 025                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13056 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 130560001 | SANTIAGO TULANTEPEC                         | 1305600010075 | 008                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13056 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 130560001 | SANTIAGO TULANTEPEC                         | 1305600010107 | 001, 003, 005, 002                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13056 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 130560001 | SANTIAGO TULANTEPEC                         | 1305600010200 | 002, 017, 018, 023, 015, 012, 022, 021, 027, 026, 029, 028, 001                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13056 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 130560001 | SANTIAGO TULANTEPEC                         | 130560001022A | 010, 019, 017, 001, 005, 004, 009, 015, 023, 016                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13056 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 130560001 | SANTIAGO TULANTEPEC                         | 1305600010234 | 027, 007, 006, 025, 024, 022, 021, 020, 012, 002, 008, 009, 004, 010, 005, 013, 015, 016, 017, 018, 019                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13056 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 130560005 | EL PEDREGAL DE SAN JOSE                     | 1305600050179 | 032, 030, 022, 023, 010, 009                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13057 | SINGUILUCAN                          | 130570001 | SINGUILUCAN                                 | 1305700010072 | 008, 034, 006, 001, 007, 030, 016, 015, 024, 028, 029, 002, 004, 012, 014, 023, 013                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13057 | SINGUILUCAN                          | 130570001 | SINGUILUCAN                                 | 1305700010087 | 030, 021, 007, 029, 019, 034, 032, 033                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13059 | TECOZAUTLA                           | 130590001 | TECOZAUTLA                                  | 1305900010039 | 049, 009, 046, 045, 029, 021, 008, 001, 015, 014, 007, 033, 006, 013, 035, 040                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13059 | TECOZAUTLA                           | 130590001 | TECOZAUTLA                                  | 1305900010109 | 010, 006, 004, 001                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13059 | TECOZAUTLA                           | 130590001 | TECOZAUTLA                                  | 1305900010113 | 012                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13059 | TECOZAUTLA                           | 130590001 | TECOZAUTLA                                  | 1305900010128 | 001, 021, 011, 006, 005, 014, 012, 013, 024, 033, 032                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010253 | 008, 009, 016, 015, 013, 012, 011, 007, 020, 019, 021, 022, 014, 017                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010304 | 031, 032, 028, 012, 010, 016, 013, 014, 007, 008, 006, 001, 003, 004, 025, 005                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010319 | 041, 025, 016, 015, 032, 014, 013, 012, 029, 037, 028, 031, 030, 026, 040, 006, 019, 018, 020, 021, 001, 005, 027, 004, 034, 033, 022, 010, 009, 002, 008, 007                |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010323 | 016, 021, 011, 013, 023, 024, 003, 033, 042, 031, 022, 040, 041, 037, 038, 009, 027, 028, 007, 001, 020, 005, 004, 019, 026, 030, 025, 010                                    |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010357 | 005, 030, 028, 027, 025, 014, 015, 026, 001, 007, 002, 004, 006, 017, 010, 011, 019, 008, 009, 018                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010573 | 032, 033, 034, 028, 027, 021, 037, 029, 035, 036, 022, 001, 003, 019, 018, 009, 010, 020, 011, 012, 015, 014, 002, 026, 031, 023, 013, 024, 005, 016, 006, 007, 017, 008, 004 |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010588 | 022, 020, 019, 014, 018, 013, 006, 012, 003, 002, 001, 021, 005                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010677 | 021, 019, 001, 005, 004, 012, 003, 009, 020, 010, 022                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610001 | TEPEAPULCO                                  | 1306100010681 | 020, 017                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610002 | FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN (CIUDAD SAHAGUN) | 1306100020249 | 028, 025, 017                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610002 | FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN (CIUDAD SAHAGUN) | 1306100020427 | 015, 017, 028, 011, 032, 037, 007, 025, 045, 024, 014, 001, 043, 044, 039, 036, 030, 023, 002, 020, 008, 005                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610002 | FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN (CIUDAD SAHAGUN) | 130610002047A | 001, 026, 018, 017, 008, 031, 006, 021, 007, 024, 009, 011, 010, 012, 020, 005, 015                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13061 | TEPEAPULCO                           | 130610002 | FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN (CIUDAD SAHAGUN) | 1306100020484 | 007, 009, 002, 010, 020, 021, 008                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010277 | 022, 037, 038, 016, 004, 012, 015, 027, 029, 023, 005, 014, 013, 001                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010281 | 013, 020, 016, 012, 009, 006, 004, 005, 008, 003, 011, 001, 023, 024, 007, 017, 027, 032, 026, 010, 033, 021, 019, 025, 022, 002, 028, 014                                    |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010309 | 012, 005                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010328 | 020, 007, 014, 013, 002, 015, 001, 033                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010351 | 004, 001                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010370 | 035, 004, 030, 003, 028, 024, 032, 007, 015, 027, 013, 006, 038, 037, 025, 029, 002, 005, 009, 014, 031, 022, 012, 016, 010, 008, 033                                         |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010385 | 001, 025, 029, 004, 002, 005, 011, 008, 030, 009, 015, 038, 007, 003, 013, 012, 014, 028, 010, 006                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010629 | 022, 002, 001, 007, 006, 012, 011, 008, 003, 019, 013, 004, 005, 016, 017                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630001 | TEPEJI DE OCAMPO                            | 1306300010633 | 028, 026, 010, 014, 006, 002, 001, 005, 004, 009, 020, 012, 011, 023, 029, 027, 016, 019, 017, 003, 007, 021, 022, 018, 013, 025                                              |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630011 | SAN ILDEFONSO                               | 1306300110154 | 040, 004, 003, 011, 032, 012, 013, 019, 025, 018, 038, 024, 041, 027, 034, 033, 016, 008, 007, 030, 006, 001, 005, 029, 028, 021, 026, 039, 042, 022, 017, 031, 009           |
| 13 | HIDALGO | 13063 | TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO             | 130630020 | TIANGUISTENGO (LA ROMERA)                   | 1306300200525 | 024, 042, 013, 014, 007, 012, 023, 032, 015, 006, 001, 022, 011, 021, 002, 031, 019, 020, 010, 003, 009, 027, 018, 004                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13066 | VILLA DE TEZONTEPEC                  | 130660008 | BENITO JUAREZ                               | 1306600080118 | 017, 018, 021, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 005, 004, 003, 009, 020, 019, 008, 002, 001, 006, 016                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670003 | ATENGO                                      | 1306700030492 | 017, 012, 013, 018, 003, 007, 019, 020, 015                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670003 | ATENGO                                      | 1306700030505 | 023, 011, 012, 027, 034, 028, 024, 031                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670005 | HUITEL                                      | 1306700050469 | 008, 004, 005, 010, 001, 006, 016, 002, 014, 015, 011                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670005 | HUITEL                                      | 1306700050473 | 020, 023, 014, 009, 008                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670005 | HUITEL                                      | 1306700050488 | 005, 023, 027, 022, 021, 020, 011, 012                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670006 | MANGAS                                      | 1306700060435 | 001, 002, 007, 003, 009                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13067 | TEZONTEPEC DE ALDAMA                 | 130670008 | PANUAYA                                     | 1306700080420 | 011                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA                             | 130690001 | TIZAYUCA                                    | 1306900010088 | 016, 018, 048                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA                             | 130690001 | TIZAYUCA                                    | 130690001011A | 007, 006, 005, 008, 004, 002, 003, 028, 016, 014, 012, 010, 013, 017, 009, 019                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA                             | 130690001 | TIZAYUCA                                    | 1306900010158 | 036, 035, 037, 013, 038, 026, 027, 028, 008, 007, 009, 010, 011, 001, 005, 002, 003, 004, 016, 023, 006                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA                             | 130690001 | TIZAYUCA                                    | 1306900010162 | 026, 022, 013, 004, 009, 003, 001, 007, 020, 019, 002, 005                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA                             | 130690001 | TIZAYUCA                                    | 1306900010177 | 015, 016, 024, 028, 054, 003, 011, 013, 002                                                                                                                                   |

|    |         |       |                     |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|---------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010228 | 016, 025, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010232 | 001, 002, 008, 014, 004, 005, 010, 018, 031, 030, 017, 016, 015, 023, 021, 012, 041                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 130690001029A | 009, 010, 016, 008, 006, 017, 005, 013, 020, 012, 019, 014, 011, 004, 003                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010302 | 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010317 | 009, 002, 010, 013, 008, 039, 001, 023, 021, 025, 014, 015, 016, 017, 029, 040, 019, 030, 018, 007, 003, 004, 006, 035                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010321 | 016, 019, 018, 015, 014, 012, 013, 010, 001, 002, 003, 006, 027, 023, 024, 025, 026, 022, 021, 008, 004, 009                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010336 | 039, 029, 028, 015, 016, 032, 030, 005, 031, 017, 006, 007, 002, 001, 003, 004, 027, 013, 014, 037, 026, 025, 012, 011, 010, 009, 008, 036, 035, 034, 022, 023, 024, 019, 020, 021, 018, 033, 038                               |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010340 | 014, 021, 035, 034, 017, 029, 032, 036, 037, 033, 013                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690001 | TIZAYUCA                             | 1306900010406 | 026, 014, 015, 020, 021                                                                                                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13069 | TIZAYUCA            | 130690019 | TEPOJACO                             | 1306900190410 | 006, 015                                                                                                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13070 | TLAHUELILPAN        | 130700001 | TLAHUELILPAN                         | 1307000010021 | 040, 034, 003, 002, 004, 047, 012, 019, 020, 050, 051, 046, 033, 031, 028, 018, 026, 024, 007, 008, 009, 010, 011, 001, 005                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13070 | TLAHUELILPAN        | 130700001 | TLAHUELILPAN                         | 1307000010036 | 014, 028, 005, 031, 049, 039, 047, 026, 045, 048, 017, 018, 012, 027, 013, 011, 029                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13070 | TLAHUELILPAN        | 130700001 | TLAHUELILPAN                         | 1307000010074 | 003, 005, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13070 | TLAHUELILPAN        | 130700003 | COLONIA CUAUHTEMOC                   | 1307000030040 | 015, 005, 003, 039, 026, 012, 011, 002, 009, 018, 035, 025, 020, 021, 014, 013, 038, 004, 001, 036, 007, 016, 006                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13070 | TLAHUELILPAN        | 130700003 | COLONIA CUAUHTEMOC                   | 1307000030055 | 029, 013, 014, 027, 012, 003, 023, 026, 015, 004, 001, 008, 006, 021, 037, 019, 036, 020, 034                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13070 | TLAHUELILPAN        | 130700003 | COLONIA CUAUHTEMOC                   | 130700003006A | 031, 030, 032, 013, 012, 011, 003, 001, 005, 014, 015, 033, 029, 028, 021, 009, 008, 007, 018, 026, 034, 017, 035, 002                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13073 | TLANCHINOL          | 130730001 | TLANCHINOL                           | 1307300010127 | 023, 024, 041, 040, 022, 039, 016, 006, 021, 005, 015, 007, 038, 003, 009, 002, 010, 044, 045, 047, 050, 049                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13073 | TLANCHINOL          | 130730001 | TLANCHINOL                           | 1307300010131 | 019, 046, 003, 016, 026, 029, 028, 027, 018, 023, 017, 037, 010, 054, 052, 051                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740001 | TLAXCOAPAN                           | 1307400010054 | 001, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740001 | TLAXCOAPAN                           | 130740001011A | 034, 003, 010, 004, 019, 015, 002, 011                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740001 | TLAXCOAPAN                           | 1307400010124 | 008, 009, 018, 019, 026, 024, 007, 027, 012, 015, 005, 022, 013                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740001 | TLAXCOAPAN                           | 1307400010162 | 004, 005, 001, 012, 022, 011, 009, 019, 025, 010, 002, 027, 013, 003                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740001 | TLAXCOAPAN                           | 1307400010177 | 001, 003, 018, 020, 011, 012, 014, 016, 017, 002                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740002 | DOXEY                                | 1307400020088 | 014, 017, 009, 021, 008, 016, 023, 028, 027, 033, 032, 015, 022, 006                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740002 | DOXEY                                | 1307400020092 | 037, 019, 013, 012, 044, 041, 040, 020, 006, 014, 022, 015, 021, 007, 008, 003, 004, 002, 018, 025, 024                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740003 | TELTIPAN DE JUAREZ                   | 1307400030139 | 019, 011, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13074 | TLAXCOAPAN          | 130740003 | TELTIPAN DE JUAREZ                   | 1307400030143 | 024, 025, 022, 023, 017, 010, 016, 009, 011, 003                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750001 | TOLCAYUCA                            | 1307500010051 | 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750001 | TOLCAYUCA                            | 1307500010066 | 022, 024, 017, 016, 025, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750001 | TOLCAYUCA                            | 1307500010070 | 030, 010, 011, 004, 020, 025, 016, 003, 001, 007, 015, 005, 006                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750001 | TOLCAYUCA                            | 1307500010085 | 016, 017, 018, 030, 024, 025, 002, 019, 004, 003, 026, 015, 013                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750002 | GENERAL FELIPE ANGELES (LOS ANGELES) | 1307500020121 | 020, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 025, 026, 027, 028, 029, 012, 010, 002, 004, 011, 014, 030                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750002 | GENERAL FELIPE ANGELES (LOS ANGELES) | 1307500020136 | 039, 040, 038, 029, 010, 001, 018                                                                                                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13075 | TOLCAYUCA           | 130750002 | GENERAL FELIPE ANGELES (LOS ANGELES) | 1307500020140 | 002, 003, 021, 008, 001, 013, 020, 006, 014, 019, 018, 017, 015, 028, 033                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010082 | 050                                                                                                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010114 | 029, 021, 018, 033, 032, 038, 020, 041, 040, 043, 028, 031, 037, 027, 008, 004, 003, 042, 034, 019, 047, 015, 016, 025, 017, 007, 013, 001, 014                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010237 | 001, 017, 004, 002, 013, 003, 012, 011                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010379 | 004, 033, 044, 042, 001, 005, 023, 034, 031, 035, 030, 025, 024, 012, 003, 006, 013, 045, 022, 002                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010383 | 025, 039, 013, 033, 040, 038, 024                                                                                                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010398 | 029, 030, 017, 015, 031, 033, 041, 007, 006, 009                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010400 | 028, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010434 | 033, 036, 021, 024, 013, 008, 002, 003, 011, 035, 045, 007, 030                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010449 | 022, 017, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010650 | 005, 006, 004, 035, 038, 024, 041, 031, 034, 014, 003, 002, 007, 027, 016, 015, 017, 008, 022, 018, 025, 026, 001                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760001 | TULA DE ALLENDE                      | 1307600010665 | 034, 006, 016, 026, 031, 035, 021, 014, 011, 005, 030, 024, 020, 012, 004, 013, 036                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760008 | EL LLANO                             | 1307600080453 | 035, 024, 014, 044, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760008 | EL LLANO                             | 1307600080468 | 001, 034, 031, 027, 026, 005, 013, 018, 016, 006, 015, 014, 002, 003, 007, 008, 020, 010, 004, 012                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760008 | EL LLANO                             | 1307600080608 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760008 | EL LLANO                             | 130760008067A | 013, 020, 011, 012, 022, 004, 021, 036                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13076 | TULA DE ALLENDE     | 130760008 | EL LLANO                             | 1307600080932 | 027, 025, 026, 008, 007, 015, 016, 017, 003, 009, 010, 018, 011, 019                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO | 130770001 | TULANCINGO                           | 1307700010018 | 055, 013, 003, 011, 052, 054, 053, 022, 020, 021, 046                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO | 130770001 | TULANCINGO                           | 1307700010022 | 035, 041, 034, 026, 025, 015, 005, 006, 045, 032, 021, 031, 023, 019, 003, 013, 008, 012, 004, 030, 010, 020, 038, 036, 029, 028, 001, 014, 022, 039, 044, 011, 037, 002, 027, 042, 007, 040, 033, 018, 043, 009, 017, 016, 024 |

|    |         |       |                        |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|---------|-------|------------------------|-----------|------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010037 | 006, 048, 049, 051, 052, 050, 047, 038, 045, 034, 028, 004, 005, 022, 012, 013, 014, 039, 056, 024, 023, 016, 015, 003, 011, 021, 030, 053, 054, 055, 044, 033, 029, 037, 035, 036, 046, 002, 001, 009, 025, 007, 042, 010, 017, 027, 020, 008, 018, 026, 043, 019 |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010060 | 036, 025, 028, 034, 024, 023, 003, 004, 013, 014, 050, 035, 021, 007, 019, 052, 026, 011, 002, 001, 006, 009, 008, 033, 032, 041, 022, 020, 044, 045, 031, 037, 015, 029, 017, 016, 005, 018, 046, 039, 042, 030, 043, 040, 048, 012, 027, 051, 010                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010075 | 008, 020, 040, 044, 041, 036, 022, 032, 025, 010, 009, 002, 015, 007, 005, 028, 034, 035, 038, 029, 037, 030, 023, 011, 001, 045, 013, 014, 006, 042, 017, 046, 027, 026, 033, 021, 039                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 130770001008A | 056, 028, 006, 005, 017, 001, 023, 024, 021, 029, 036, 043, 051, 050, 046, 045, 044, 018, 016, 040, 027, 034, 013, 003, 015, 002, 026, 022, 025, 011, 010, 007, 054, 032, 030, 049, 052, 014, 012, 004                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010111 | 041                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010215 | 024                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010268 | 004, 014, 016, 013, 015, 062, 037, 026, 028, 038, 006, 003, 060, 052, 036, 048, 031, 041, 061, 049, 011, 009, 010, 023, 043, 034, 050, 045, 024, 044, 035, 021, 051, 017, 030, 040, 064, 029, 020, 002, 001, 007, 018, 022, 012, 032, 056, 027, 047                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010272 | 034, 040, 007, 039, 028, 027, 020, 025, 002, 029, 006, 016, 021, 032, 019, 015, 018, 038, 014, 005, 001, 022, 008, 003, 012, 010, 011, 004, 013, 017, 009, 035, 036                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010287 | 058, 014, 015, 035, 002, 007, 023, 034, 039, 020, 030, 041, 038, 053, 010, 048, 028, 029, 024, 031, 057, 046, 044, 017, 009, 016, 001, 012, 026, 040, 004, 018, 006, 005, 033, 021, 008, 025, 036, 042, 052, 019, 056, 013, 054, 055                               |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010291 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010304 | 056, 005, 035, 008, 047, 006, 007, 015, 042, 034, 010, 014, 013, 019, 004, 040                                                                                                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010342 | 031, 028, 035, 004, 012, 002, 001, 014, 029, 017, 015, 030, 027, 003, 023, 007, 006, 016, 009                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010357 | 062, 063, 006, 045, 038, 027, 065, 033, 039, 042, 043, 046, 002, 040, 051, 041, 052, 064, 048, 034, 036, 020, 035, 047, 049, 012, 005, 031, 004, 021, 028, 022, 029, 030, 037, 007, 019, 001, 011, 044                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010376 | 005, 002, 007, 006, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010412 | 031, 012, 029, 009, 019, 025, 006, 001, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010450 | 012, 007, 011, 002, 001, 005, 015, 013                                                                                                                                                                                                                             |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010465 | 040, 004, 045, 021, 027, 042, 050, 048, 039, 005, 011, 012, 007, 017, 049, 038, 034, 033, 056, 002, 037, 014, 013, 010, 001, 032, 028, 008, 009, 051, 006, 035, 031, 030, 025, 019, 022, 047, 003                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010535 | 024, 011, 017, 022, 016, 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 130770001054A | 017, 043, 042, 012, 011, 026, 024, 023, 015, 025, 044, 002, 036, 039, 040, 041, 014, 013, 033, 046, 016                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010592 | 005, 039, 045, 044, 046, 043, 034, 040, 007, 024, 019, 038, 028, 002, 008, 036, 026, 022, 033, 009, 035, 003, 029, 010, 004, 001, 015, 037, 032, 018, 017, 006, 013, 012                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010605 | 033, 016, 017, 008, 020, 027, 025, 024, 019, 032, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 130770001061A | 005, 007, 020, 023, 021, 013, 035, 030, 014, 016, 015, 017, 019, 025, 031, 032, 034, 027, 028, 033, 026, 001, 004, 003, 009, 012, 022, 036, 010, 002, 008, 006, 029                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010624 | 017, 008, 003, 006, 015, 023, 014, 007, 016, 010, 018, 004, 009, 002, 024, 001, 013, 022, 011, 021, 020, 025, 026, 019, 012, 005                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010658 | 033, 008, 036, 034, 027, 037, 035, 017, 030, 031, 032, 022, 025, 026, 039, 023, 016, 038, 004, 029, 040, 002, 006, 005, 009, 018, 012, 011, 007, 001, 014, 020, 010, 003, 013                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010662 | 013, 002, 026, 015, 034, 016, 027, 008, 006, 005, 028, 029, 010, 011, 025, 022, 003, 012, 021, 009, 001, 007, 014                                                                                                                                                  |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010677 | 024, 004, 022, 003, 002, 014, 015, 001, 027, 019, 033, 025, 016, 032, 034, 009, 008, 021, 013, 028, 023, 018, 010, 020, 012, 005, 031, 007, 006, 036                                                                                                               |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010681 | 014                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010696 | 002, 008, 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010709 | 001, 009, 008, 011, 004, 005, 027, 029, 028, 002, 013, 016, 014, 006, 015, 030, 021, 023, 007, 024, 020, 026, 025, 022, 031                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010713 | 013, 006, 014                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 130770001079A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770001 | TULANCINGO             | 1307700010821 | 013, 014, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770010 | JALTEPEC               | 1307700100431 | 019, 021, 014, 008, 015, 007, 006, 022, 013, 012, 005, 028, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770018 | SANTA ANA HUEYTLALPAN  | 1307700180569 | 003, 006, 041, 036, 009, 004, 016, 048, 010, 017, 007, 008, 046                                                                                                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770053 | JAVIER ROJO GOMEZ      | 1307700530770 | 025, 016, 002, 007, 008, 028, 024, 015, 030, 023, 036, 033                                                                                                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770053 | JAVIER ROJO GOMEZ      | 1307700530785 | 041, 040, 020, 032, 034, 022, 024, 026, 025, 004, 005, 001, 002, 019, 018, 017, 009, 014, 027, 016                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770053 | JAVIER ROJO GOMEZ      | 1307700530874 | 014, 010, 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770068 | PARQUE URBANO NAPATECO | 1307700680925 | 015, 012, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13077 | TULANCINGO DE BRAVO    | 130770068 | PARQUE URBANO NAPATECO | 1307700680944 | 024, 020, 021, 016, 010, 005, 008, 014, 009, 015, 019, 018, 023, 022, 011, 012, 013, 027, 028, 029, 030, 033                                                                                                                                                       |
| 13 | HIDALGO | 13078 | XOCHIATIPAN            | 130780001 | XOCHIATIPAN            | 1307800010034 | 041, 032, 027, 006, 030, 039, 028, 023, 025, 019, 008, 014, 005, 012, 033                                                                                                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13080 | YAHUALICA              | 130800017 | SANTA TERESA           | 1308000170047 | 036, 022, 015, 013, 033, 035, 032, 011, 045, 018, 016, 044, 012, 043, 042, 046, 023, 009, 017                                                                                                                                                                      |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN            | 1308100010148 | 016, 028, 022, 021, 005, 007, 009, 002, 008, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN            | 1308100010152 | 022, 012                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN            | 1308100010171 | 021, 020, 030, 014, 023                                                                                                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN            | 1308100010186 | 014, 029, 019, 016, 018, 030, 021, 026, 027, 028, 004, 005, 002, 003, 031, 038, 032, 010, 001, 025, 013, 012, 011, 006, 020                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN            | 1308100010190 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN            | 1308100010241 | 006, 009, 002, 001, 007, 010, 017, 016, 018, 033, 004, 031, 014, 012, 027, 029, 022, 005, 020, 024, 032, 011, 030, 013                                                                                                                                             |

|    |         |       |                        |           |                   |               |                                                                                                                                                                |
|----|---------|-------|------------------------|-----------|-------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN       | 1308100010256 | 014, 033, 027, 024, 017, 018, 019, 015, 025, 005, 020, 016, 009, 006, 011, 002, 013, 023, 008, 012, 001                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN       | 1308100010260 | 021, 011, 019, 017, 005, 007, 025, 004, 010, 012, 020, 022, 024, 018, 001, 003                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN       | 1308100010275 | 015, 025, 010, 021, 011, 004, 008, 029, 028, 026, 009, 018, 020, 012, 007, 017, 022, 002, 014, 024, 005, 006, 003, 013, 016                                    |
| 13 | HIDALGO | 13081 | ZACUALTIPAN DE ANGELES | 130810001 | ZACUALTIPAN       | 130810001028A | 001                                                                                                                                                            |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020056 | 018, 019, 020, 012, 013, 014, 005, 009, 025, 008, 017, 024, 016, 027, 026, 028                                                                                 |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020126 | 007, 008, 004, 001, 003, 002, 029                                                                                                                              |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020198 | 044, 018, 013, 010, 011, 014, 012, 019, 020, 015, 004, 034                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020200 | 013, 016, 039, 007, 001, 006, 045, 012, 017, 024, 018                                                                                                          |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020215 | 013, 017, 015, 014, 026                                                                                                                                        |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020268 | 015, 004, 028, 027, 012, 011, 003, 025, 026                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13082 | ZAPOTLAN DE JUAREZ     | 130820002 | ACAYUCA           | 1308200020272 | 018, 019, 015, 003, 002, 026, 001, 007, 006, 004, 016, 017                                                                                                     |
| 13 | HIDALGO | 13084 | ZIMAPAN                | 130840001 | ZIMAPAN           | 1308400010188 | 003, 012, 007, 004, 030, 005, 001, 032                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13084 | ZIMAPAN                | 130840001 | ZIMAPAN           | 1308400010205 | 030, 041, 012, 016, 021, 025, 013, 009                                                                                                                         |
| 13 | HIDALGO | 13084 | ZIMAPAN                | 130840001 | ZIMAPAN           | 130840001021A | 009, 029, 018, 013, 025, 019, 020, 012, 024                                                                                                                    |
| 13 | HIDALGO | 13084 | ZIMAPAN                | 130840001 | ZIMAPAN           | 1308400010277 | 028                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14001 | ACATIC                 | 140010001 | ACATIC            | 1400100010071 | 044, 019, 020, 014, 015                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14001 | ACATIC                 | 140010001 | ACATIC            | 1400100010103 | 033                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14001 | ACATIC                 | 140010001 | ACATIC            | 1400100010118 | 012, 001                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14001 | ACATIC                 | 140010001 | ACATIC            | 1400100010160 | 001                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14001 | ACATIC                 | 140010001 | ACATIC            | 1400100010194 | 029, 023, 024, 016, 017, 018, 007, 008, 009, 010, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 014, 013, 022, 020, 019, 027, 026, 031                                         |
| 14 | JALISCO | 14001 | ACATIC                 | 140010001 | ACATIC            | 1400100010211 | 011                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14002 | ACATLAN DE JUAREZ      | 140020001 | ACATLAN DE JUAREZ | 1400200010064 | 039, 040, 041, 042, 030, 032, 026, 028, 033, 034, 037, 038, 059, 036                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14002 | ACATLAN DE JUAREZ      | 140020001 | ACATLAN DE JUAREZ | 1400200010115 | 001, 002                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14002 | ACATLAN DE JUAREZ      | 140020002 | BELLAVISTA        | 1400200020045 | 051, 059, 029, 019, 030, 020, 021, 022, 063, 031, 049, 045, 013, 012, 011, 010, 005, 004, 003, 001                                                             |
| 14 | JALISCO | 14002 | ACATLAN DE JUAREZ      | 140020002 | BELLAVISTA        | 140020002005A | 018, 016, 010                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14002 | ACATLAN DE JUAREZ      | 140020002 | BELLAVISTA        | 1400200020100 | 009, 003                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14002 | ACATLAN DE JUAREZ      | 140020002 | BELLAVISTA        | 1400200020153 | 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14005 | AMATITAN               | 140050001 | AMATITAN          | 1400500010047 | 021, 008, 007, 015, 010, 019, 009, 002, 001, 026, 022                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14005 | AMATITAN               | 140050001 | AMATITAN          | 1400500010051 | 005, 024, 023, 015, 006, 021, 029, 010, 025                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14005 | AMATITAN               | 140050001 | AMATITAN          | 1400500010066 | 001, 025, 021, 020, 023, 012, 013, 014, 015, 016, 003, 005, 002, 024, 019, 018, 008                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14005 | AMATITAN               | 140050001 | AMATITAN          | 1400500010070 | 049, 016, 012, 008                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14005 | AMATITAN               | 140050001 | AMATITAN          | 1400500010085 | 011, 010, 005, 012, 013                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14005 | AMATITAN               | 140050001 | AMATITAN          | 140050001009A | 016                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14006 | AMECA                  | 140060001 | AMECA             | 1400600010203 | 010, 030, 017, 028                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14006 | AMECA                  | 140060001 | AMECA             | 1400600010222 | 036, 037, 038, 039                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14006 | AMECA                  | 140060001 | AMECA             | 1400600010237 | 011, 016, 010, 009, 003, 002, 001, 004, 044, 008, 007, 006, 021, 028, 013, 022, 029                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14006 | AMECA                  | 140060001 | AMECA             | 1400600010326 | 007, 012, 016, 021                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14006 | AMECA                  | 140060001 | AMECA             | 1400600010398 | 018, 002, 008, 001, 007, 013, 012, 020, 003                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14006 | AMECA                  | 140060001 | AMECA             | 1400600010400 | 005, 004, 016, 017, 015, 014, 013, 012, 002, 001, 011, 021, 020                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010123 | 008, 007, 017, 016, 015, 043, 047, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 045                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010138 | 027, 021, 032, 034, 022, 016, 010, 003, 002, 009, 019, 018, 026, 025                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010142 | 035, 027, 013, 034, 033, 032, 042, 040                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010176 | 062, 068, 067, 066, 065, 001, 026, 057, 059, 056, 055, 053, 016, 020, 014, 015, 003, 004, 005, 006, 012, 064, 063, 061, 010                                    |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010208 | 036, 031, 019, 020, 017, 049, 044, 048, 023, 045, 012, 046, 040, 038, 039, 002, 015, 022, 011, 037, 001, 005, 004, 021, 010                                    |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010212 | 060, 038, 036, 037, 035, 027, 003, 002, 025, 011, 010, 028, 039, 030, 031, 032, 061, 015                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010227 | 011, 026, 025, 004, 015, 031, 023, 030, 013, 014, 024, 010, 002, 005, 016, 019, 018, 009, 008, 007, 006, 017                                                   |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010301 | 023, 017, 019                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010373 | 012, 011, 005                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010405 | 045, 047, 044, 043, 041, 025, 034, 033, 032, 031, 030, 028, 022, 039, 020, 038, 037, 016, 036, 027, 017, 026, 035, 018, 011, 010, 009, 007, 006, 004, 003, 001 |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010439 | 029, 027, 016                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010443 | 009, 005, 007, 006, 004, 002, 001                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010477 | 003                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010481 | 003                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010532 | 010, 005, 013, 012, 008, 003, 001, 004, 006                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010674 | 023                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010782 | 010, 011, 003, 004, 005, 012, 017, 002, 001, 006, 014, 018, 022, 009, 016, 015, 019                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010797 | 011, 025, 024, 026, 027, 023, 017, 018, 019, 012, 006, 021, 020                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 140080001080A | 025                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                | 140080001 | ARANDAS           | 1400800010814 | 019, 011, 002, 001, 006, 027, 029                                                                                                                              |

|    |         |       |                         |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|-------------------------|-----------|-------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                 | 140080001 | ARANDAS                 | 1400800010829 | 024, 023, 022, 014, 015, 004, 005, 006, 007, 003, 002, 001, 008, 017, 016                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                 | 140080001 | ARANDAS                 | 1400800010833 | 027, 025, 022, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 1400802640250 | 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 1400802640265 | 025, 012, 031, 003, 004, 021, 010, 009, 020, 019, 018                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 140080264027A | 013, 014, 015, 031, 032, 033, 003, 004, 016, 029, 026, 001, 006, 009, 023, 022, 021                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 1400802640299 | 006, 008, 007, 015, 012, 004, 005, 011, 001                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 1400802640335 | 006, 021, 002, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 1400802640354 | 001, 003, 007, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14125 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 141250001 | SAN IGNACIO CERRO GORDO | 1400802640617 | 030, 026                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                 | 140080280 | SANTA MARIA DEL VALLE   | 1400802800388 | 030, 033, 035, 036, 028, 027, 026, 025, 024, 022, 021, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 002, 001, 009, 010, 039, 008, 005, 040                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                 | 140080280 | SANTA MARIA DEL VALLE   | 1400802800392 | 004, 006, 009, 012, 013, 014, 015, 017                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14008 | ARANDAS                 | 140080280 | SANTA MARIA DEL VALLE   | 1400802800513 | 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14009 | EL ARENAL               | 140090001 | EL ARENAL               | 1400900010046 | 024, 025, 022, 023, 042, 041, 040, 026, 002, 010, 003                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14009 | EL ARENAL               | 140090001 | EL ARENAL               | 1400900010065 | 038, 028, 037, 029, 030, 036, 020, 021, 023, 024, 003, 012, 001, 014, 015                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14009 | EL ARENAL               | 140090001 | EL ARENAL               | 1400900010084 | 010, 015, 007, 014, 006, 004, 032                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14010 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 140100001 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 1401000010066 | 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14010 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 140100001 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 1401000010070 | 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14010 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 140100001 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 140100001009A | 033, 032, 029, 028, 030, 027, 022, 026, 023, 010, 020, 011, 012                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14010 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 140100001 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 1401000010102 | 025, 022, 020, 023, 019, 015, 014, 017, 009, 010                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14010 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 140100001 | ATEMAJAC DE BRIZUELA    | 1401000010121 | 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010049 | 012, 034, 011, 020, 028, 031, 002, 026, 033, 010, 019, 036, 037                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010053 | 012, 009, 018, 024, 019, 027, 043, 025, 044                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010157 | 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010176 | 014, 003, 004, 013, 005, 009, 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010180 | 003, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010195 | 046, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010246 | 034, 022, 025, 023, 006, 008, 010, 012, 028, 032, 016, 033, 036                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010250 | 026, 027, 022, 023, 012, 018, 019, 031, 010, 011, 003, 030, 004, 005, 007, 006                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001027A | 031, 025, 026, 022, 023, 018                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14013 | ATOTONILCO EL ALTO      | 140130001 | ATOTONILCO EL ALTO      | 1401300010284 | 013, 004, 003, 005, 006, 001, 007, 032, 012, 002, 023                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14014 | ATOYAC                  | 140140001 | ATOYAC                  | 1401400010050 | 017, 016, 014, 015, 010, 008, 009, 001, 002, 004, 003                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14014 | ATOYAC                  | 140140001 | ATOYAC                  | 1401400010116 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14014 | ATOYAC                  | 140140001 | ATOYAC                  | 1401400010120 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010043 | 041, 038                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010062 | 041, 033, 032, 042, 026, 008, 001, 020, 019, 045, 007, 006, 030                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010151 | 010, 003, 005, 017, 007, 009, 045, 023, 002, 046, 047, 025, 026, 028, 029, 030                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010185 | 023, 017, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001019A | 010, 020, 021, 011, 001, 006, 019, 018, 005, 004, 012, 022, 023, 013, 014, 015, 016, 017, 028, 025, 024                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010221 | 005, 014, 013, 011, 012, 004, 010                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010240 | 008, 010, 037                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14015 | AUTLAN DE NAVARRO       | 140150001 | AUTLAN DE NAVARRO       | 1401500010289 | 018, 019, 032, 028, 034, 021, 025, 026, 027, 020                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010021 | 011, 006, 005, 007, 001, 003, 009, 008, 012, 014, 025, 022, 002, 026, 027                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010093 | 005, 014, 027, 023, 007, 020, 028, 019, 018, 015, 010, 006, 002                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010144 | 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010159 | 023, 019, 022, 018, 017, 021, 014                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010182 | 007, 006, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010267 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010375 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160001 | AYOTLAN                 | 1401600010464 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160010 | BETANIA                 | 1401600100318 | 036, 014, 024, 032, 017, 018, 009, 011, 003, 008, 001, 012, 007, 015, 023, 022, 031, 030, 028                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160010 | BETANIA                 | 1401600100394 | 005, 004, 003, 016                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160010 | BETANIA                 | 1401600100407 | 007, 010, 012, 003, 009, 013, 006, 005, 018, 020, 021, 022, 024, 023, 025, 026                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160072 | LA RIBERA               | 1401600720110 | 055, 048, 036, 047, 038, 025, 011, 002, 001, 006, 019, 033, 032, 018, 004, 003, 012, 026, 039, 027, 013, 014, 015, 016, 017, 031, 041, 030, 028, 050, 053, 044, 043, 042, 037, 024, 010, 009, 008, 007, 020, 022, 021 |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160072 | LA RIBERA               | 1401600720125 | 024, 027, 033, 016, 013, 011, 032, 031, 030, 010, 008, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160072 | LA RIBERA               | 140160072013A | 004, 006, 014, 002, 001, 011, 023, 029, 009, 024, 003, 031, 028, 008, 027, 025, 016, 019                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160072 | LA RIBERA               | 1401600720197 | 009, 008, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14016 | AYOTLAN                 | 140160072 | LA RIBERA               | 1401600720271 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14017 | AYUTLA                  | 140170001 | AYUTLA                  | 1401700010071 | 045, 049, 028, 011, 033, 034, 035, 016, 026, 027, 005                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14017 | AYUTLA                  | 140170001 | AYUTLA                  | 1401700010141 | 011, 010, 031, 021, 020, 019, 018, 003, 005, 004, 001, 013, 023                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14017 | AYUTLA                  | 140170001 | AYUTLA                  | 1401700010156 | 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA                | 140180001 | LA BARCA                | 140180001005A | 032, 031, 030, 010, 029, 003, 020, 028, 027, 019, 026, 002, 001, 025, 041, 042, 036, 038                                                                                                                              |

|    |         |       |                    |           |                        |               |                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|--------------------|-----------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010083 | 022, 014, 023, 003, 006, 035, 001, 015, 007, 010, 009, 008, 017, 016, 025, 026, 032, 031                                                        |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010115 | 032, 037                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 140180001012A | 021, 019, 013, 012, 014, 011, 005, 015, 004, 002, 008, 007, 018, 017, 016, 023, 025, 022, 024, 033, 032, 031                                    |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010134 | 018, 005, 006, 007, 025, 016, 004, 001, 008, 024, 015, 003, 002, 009, 021, 023, 014, 013, 012, 010, 011, 034, 029, 017                          |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010153 | 009, 028, 021, 013, 012, 024, 023, 016, 017, 018, 019, 005, 006, 007, 004, 001, 008, 027, 003, 002                                              |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010187 | 065, 055, 067, 081, 080, 079, 078, 077, 076, 075, 074, 084, 085, 008, 007, 072, 006, 073, 005, 083                                              |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010191 | 010, 007, 006, 013, 001, 015, 014, 018                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010204 | 047, 016, 052, 051, 050, 049, 058, 061                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010257 | 018, 019                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010276 | 011, 012, 013, 003, 004, 005, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 018, 019, 020, 021                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010312 | 027, 018, 019, 020, 021, 022, 012, 014, 013, 015, 016, 003, 011, 004, 002, 001, 010, 009, 008, 026, 025, 024, 017, 023                          |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010327 | 014, 015, 016, 025, 005, 024, 006, 013, 003, 004, 017, 026, 029, 028, 027, 023, 012, 002, 001, 007, 018, 022, 008, 019, 011, 010, 009, 021, 020 |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010331 | 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14018 | LA BARCA           | 140180001 | LA BARCA               | 1401800010365 | 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14020 | CABO CORRIENTES    | 140200001 | EL TUITO               | 1402000010170 | 014, 012, 002, 015, 011, 006                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14020 | CABO CORRIENTES    | 140200001 | EL TUITO               | 1402000010185 | 008, 021, 018, 019, 009, 010, 002, 023, 013, 005, 015, 007, 006                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14020 | CABO CORRIENTES    | 140200001 | EL TUITO               | 140200001019A | 013, 021, 005, 020, 007, 006, 017, 016, 015, 014, 023, 022, 028                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14021 | CASIMIRO CASTILLO  | 140210001 | LA RESOLANA            | 1402100010106 | 025, 024, 023, 022, 021, 020, 015                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14021 | CASIMIRO CASTILLO  | 140210001 | LA RESOLANA            | 1402100010214 | 033, 032, 031, 030, 029, 028, 025, 024, 023, 020, 018, 010                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14021 | CASIMIRO CASTILLO  | 140210001 | LA RESOLANA            | 1402100010360 | 019, 011, 012, 018, 009, 002, 003, 013, 021, 001                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010137 | 032, 020, 030, 029, 013, 018, 028, 012, 027, 005, 011, 017, 006, 026, 003, 002, 014, 009, 015, 016, 022, 025, 039, 049, 043, 052, 044           |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010141 | 025, 026, 020, 013, 009, 004, 005, 011, 012, 018, 022, 027                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010156 | 003, 005, 002, 001, 013, 009, 010, 004                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010160 | 004, 002, 005, 001, 010, 007, 026, 003, 014                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010175 | 040, 002, 003, 033, 038, 032, 013, 034, 031, 001, 006, 036, 015                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 140220001018A | 030, 011, 014, 012, 013, 026, 009, 008, 029, 010, 021, 015, 006, 007, 020, 005                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010194 | 026, 024, 025, 019, 020, 022, 012, 015, 003                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010207 | 029, 019, 007, 020, 008, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 013, 027, 015, 016, 017, 005, 006, 004, 001, 002                                         |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010211 | 020, 021, 022, 030, 023, 005, 031, 024, 032, 015, 007, 033, 016, 008, 017, 027, 009, 018, 010, 019, 011, 012                                    |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220001 | CIHUATLAN              | 1402200010419 | 002                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220033 | SAN PATRICIO (MELAQUE) | 1402200330122 | 003, 004, 005, 018, 011, 002, 001, 006, 017, 010, 009, 008, 035, 016, 015, 014, 013, 038                                                        |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220033 | SAN PATRICIO (MELAQUE) | 1402200330230 | 029, 018, 012, 038, 037, 032, 031                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220033 | SAN PATRICIO (MELAQUE) | 1402200330283 | 003                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14022 | CIHUATLAN          | 140220033 | SAN PATRICIO (MELAQUE) | 1402200330298 | 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010045 | 002, 003, 004, 019, 008, 030, 033, 034, 031, 032, 007, 018, 006, 029, 038, 024, 037, 012, 035, 028, 023, 039, 040                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010079 | 009, 002, 001, 008, 004, 007, 006, 011, 005                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010083 | 067, 025, 024, 023, 022, 021, 018, 017, 008, 009, 003, 001, 035, 015, 039, 019, 032, 033, 029, 043, 041, 046, 045, 058, 063                     |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010100 | 010, 011, 009, 017, 008, 007, 016                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010153 | 006, 011, 010, 005, 004, 020, 036, 031, 028, 025, 035, 037, 029, 032, 026, 034, 033, 030, 012, 027                                              |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010168 | 025, 043, 040, 045, 044, 041, 047                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010172 | 010, 021, 005, 004                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010187 | 003, 002, 005, 001, 006, 011, 008                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010191 | 032, 065, 056, 059, 003, 002, 048, 004, 001, 066, 069                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010223 | 027, 036, 037, 021, 043, 040                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010238 | 016, 032, 018, 019                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010242 | 029, 030, 026, 025, 022, 027, 023, 021, 018, 019, 011, 003, 012, 028, 004, 002, 001, 017, 013, 010, 007, 008, 009, 016, 014, 015, 020, 031, 024 |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010257 | 031, 030, 024, 021, 020, 023, 026, 025, 027, 017, 016, 015, 009, 007, 003, 002, 013, 012, 005, 006, 032, 011, 014                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010261 | 002, 032, 034, 025, 014, 006, 005, 028, 029, 021, 019, 020, 027, 030, 017, 018, 022, 009, 011, 012, 023, 003, 031, 016, 008, 004, 007, 001, 015 |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010276 | 022, 023, 005, 001, 006, 020, 007                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010312 | 014, 005, 010, 012, 008, 015, 007, 006                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010327 | 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010331 | 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010346 | 002                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010365 | 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE | 140230001 | CIUDAD GUZMAN          | 1402300010435 | 001                                                                                                                                             |



|    |         |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 140230001044A | 001                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010454 | 001                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010469 | 009, 010, 004, 008, 001, 003, 005                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010473 | 009, 016, 014, 028, 010, 017, 026, 013, 004, 012                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010488 | 014, 013, 019, 027                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010492 | 031, 005, 006, 001, 014, 020, 026, 029, 021, 027, 015, 028                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010505 | 025, 017, 024, 010, 029, 023, 028, 004, 033, 002, 005, 022, 001, 009, 006, 008, 020, 026, 007, 030, 015, 014, 021, 027, 031, 032, 034, 035                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 140230001051A | 021, 022, 010, 011, 004, 002, 012, 020, 001, 005, 008, 019, 007, 018, 017, 016, 028                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010609 | 004, 012                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010613 | 019, 018, 014, 012, 026, 025                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010628 | 029, 021, 020, 012, 011, 005, 009, 014, 018, 017, 024, 025, 023, 022                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010702 | 016, 007, 013, 004, 023, 012, 008, 022, 024, 021, 020, 011, 009, 017                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010717 | 018, 019, 020, 017, 008, 009, 010, 007, 006, 001, 002, 003, 012, 011, 016, 005, 015, 004, 014, 013, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021                               |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 140230001076A | 015, 017, 018, 019, 009                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14023 | ZAPOTLAN EL GRANDE  | 140230001 | CIUDAD GUZMAN       | 1402300010774 | 022, 032, 031, 003, 008, 007, 006, 017, 015, 026, 028, 035, 033                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14024 | COCULA              | 140240001 | COCULA              | 1402400010199 | 014, 007, 008, 001, 005, 004, 003, 002, 009, 011                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14024 | COCULA              | 140240001 | COCULA              | 1402400010201 | 017, 018, 011, 010, 009, 002, 003, 004, 005, 012, 007, 001, 008, 016, 026, 025, 024, 028, 023, 022, 014, 006, 013                                                        |
| 14 | JALISCO | 14029 | CUQUIO              | 140290001 | CUQUIO              | 1402900010123 | 010, 016, 022, 009, 008, 014, 017, 021, 002, 011, 013, 020, 006, 001, 003, 012, 005                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14029 | CUQUIO              | 140290001 | CUQUIO              | 1402900010138 | 028, 002, 011, 012, 003, 029, 016                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010124 | 003, 001, 013, 007, 043, 032, 012, 014, 006, 023, 005, 015, 024, 017, 016, 025                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010139 | 024, 018, 017, 001, 011, 004, 010, 012, 013, 016, 007, 009, 014, 019, 020, 021, 022                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010143 | 014, 017, 016, 011, 013, 015, 012, 010, 009, 023, 019, 020, 018                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010232 | 025                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010270 | 002, 028, 001, 029, 024, 025, 020, 019, 015, 027, 026, 018, 014, 010, 009, 012, 011, 008, 013, 007, 004, 003, 005, 006                                                   |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010285 | 029, 026, 023, 022, 021, 019, 020, 024, 028, 018, 017, 013, 007, 002, 027                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 140300001029A | 026, 033, 025, 020, 024, 021, 022, 019, 023, 016, 013, 018, 015, 014, 012, 011, 032, 007, 029, 031, 028, 006, 005, 003, 001, 002, 027                                    |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010302 | 027, 026, 025, 019, 024, 023, 015, 018, 017, 016, 014, 012, 013, 011, 010, 008, 009, 007, 006, 004, 032, 003, 031, 001                                                   |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010340 | 015, 004, 002, 001, 003, 006, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300001 | CHAPALA             | 1403000010478 | 001, 002                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300002 | AJIJIC              | 1403000020196 | 001, 009, 010, 018, 019, 027                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300002 | AJIJIC              | 1403000020209 | 001, 002, 009, 010, 020                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14030 | CHAPALA             | 140300002 | AJIJIC              | 1403000020213 | 004, 007, 008, 011, 012, 016, 019, 020, 025, 026, 031, 032                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14032 | CHIQUILISTLAN       | 140320001 | CHIQUILISTLAN       | 1403200010044 | 041, 040, 032, 034, 021, 022, 023, 004, 003, 020, 055, 019, 056, 002, 009, 014, 031, 030, 029                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14032 | CHIQUILISTLAN       | 140320001 | CHIQUILISTLAN       | 1403200010059 | 002                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14032 | CHIQUILISTLAN       | 140320001 | CHIQUILISTLAN       | 1403200010078 | 004, 002, 009                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 140330001008A | 041, 042, 027, 028, 029, 030, 031, 012, 013, 014, 015, 016, 025, 011, 017, 002, 001, 006, 018, 009, 008, 007, 019, 023, 022, 021, 020, 036, 035, 034, 033, 037, 038, 039 |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 1403300010094 | 025                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 1403300010107 | 013, 014, 043, 030, 015, 047, 016, 042, 017, 012, 029, 041, 004, 003, 018, 033, 011, 002, 039, 006, 019, 034, 046, 027, 010, 038, 008, 007, 020, 035, 045, 037, 036      |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 1403300010111 | 028, 002, 027, 010, 009, 008, 026, 025, 024, 023                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 1403300010126 | 008                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 1403300010130 | 035, 034, 024, 023, 022, 020, 021, 014, 012, 010, 011, 013, 009, 004, 003, 001, 002                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 1403300010145 | 003, 004                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14033 | DEGOLLADO           | 140330001 | DEGOLLADO           | 140330001015A | 027, 028, 022, 012, 004, 001, 008                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010188 | 036, 027, 026, 047, 039, 020                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010224 | 007, 049, 011, 012, 013, 037, 021, 032, 008, 044, 006, 045, 051, 057, 046, 047, 048, 001, 052                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010277 | 010                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010296 | 018, 024, 021, 020, 010, 015, 016, 012, 017, 023                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010309 | 035, 005, 012, 039, 034, 033, 031, 028, 026, 019, 027, 020, 021, 023, 024, 011, 018, 036, 025                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010332 | 006, 007                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010417 | 023, 024, 025, 010                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010489 | 012, 014                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 1403500010525 | 006, 001, 008, 009, 019, 011, 002, 020, 022, 026, 014, 003, 025, 013, 024, 027, 010, 012                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14035 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001 | ENCARNACION DE DIAZ | 140350001053A | 028, 021, 026                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN            | 140360001 | ETZATLAN            | 1403600010077 | 027, 028, 020, 018, 013, 014, 008, 009, 003, 004                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN            | 140360001 | ETZATLAN            | 1403600010096 | 031, 020                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN            | 140360001 | ETZATLAN            | 1403600010151 | 037, 031, 019, 032, 020, 012, 034, 040, 006, 007, 005, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 018                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN            | 140360001 | ETZATLAN            | 1403600010170 | 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 019, 021, 023, 024, 003, 004, 001, 002                                                                                           |

|    |         |       |             |           |             |               |                                                                                                                   |
|----|---------|-------|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN    | 140360001 | ETZATLAN    | 1403600010185 | 010, 029, 004, 028, 006, 031, 033                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN    | 140360001 | ETZATLAN    | 1403600010236 | 001, 002, 003                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14036 | ETZATLAN    | 140360001 | ETZATLAN    | 1403600010255 | 001                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14037 | EL GRULLO   | 140370001 | EL GRULLO   | 1403700010074 | 021, 022, 023, 024, 013, 041, 012, 006, 005, 001, 008, 018, 007, 016, 015, 038, 042                               |
| 14 | JALISCO | 14037 | EL GRULLO   | 140370001 | EL GRULLO   | 1403700010106 | 014, 005, 007, 006, 015                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14037 | EL GRULLO   | 140370001 | EL GRULLO   | 1403700010125 | 020, 015, 010, 011, 012, 009, 007, 027, 005, 003, 004, 028, 032                                                   |
| 14 | JALISCO | 14037 | EL GRULLO   | 140370001 | EL GRULLO   | 1403700010197 | 026                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010134 | 033, 024                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010191 | 025, 011, 002, 012, 016, 014, 013, 026, 010, 009, 001, 027, 028, 008                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010204 | 017, 018, 019, 010, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 014, 008, 009, 021, 007                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010223 | 006, 024, 025, 013, 016, 015, 019, 018, 017, 023, 021, 009, 003, 012, 004                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010238 | 018, 023, 007, 008, 009, 006, 001, 002, 005, 003, 012, 013, 014, 015                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010261 | 021, 015, 017, 011, 008, 014, 020, 009, 001, 002, 005, 024, 007, 019, 013, 003, 016, 022, 010                     |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010276 | 010, 019, 015, 004, 001, 003, 008, 007, 017, 022, 013, 006, 016, 023, 014, 002, 036                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010435 | 050, 019, 028, 020, 013                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001044A | 018, 011, 007, 008, 009, 020, 021, 024, 005, 004, 012, 013, 028                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010454 | 022, 011, 033, 014, 024                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010473 | 035, 032, 033, 013                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010492 | 048, 043, 005, 033, 011, 027, 012, 006, 002, 023, 015, 022, 032, 026, 028, 038, 030, 036, 037, 042, 041, 050, 051 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010505 | 036, 026, 024, 041, 016, 019, 010, 046, 045, 044                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001051A | 043, 008, 010, 009, 018, 021, 046, 030, 019, 034, 015, 011, 024, 033, 040, 041                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010524 | 024, 027, 015, 002, 010, 016, 014, 008, 001, 017, 013, 007, 011, 025, 005                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010539 | 025, 033                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010543 | 005, 014, 017, 004, 009, 002, 012                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010789 | 003                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010793 | 023, 008, 009, 036, 006, 013                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010806 | 011, 021, 022, 042, 007, 010, 017, 019, 005, 004, 013, 002, 012                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010810 | 003, 012, 034, 021, 035, 010, 006, 008, 020, 009, 033, 018, 027, 032, 005, 002, 004                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010825 | 010, 020, 001, 019, 002, 007, 009, 017                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001083A | 038, 035, 034, 043, 023, 025, 024, 027, 026, 042                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900010859 | 001, 005, 016,                                                                                                    |

|    |         |       |             |           |             |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|---------|-------|-------------|-----------|-------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900011715 | 042                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001172A | 006, 005, 007, 020, 012, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900011734 | 020, 006, 008, 009, 039, 005, 001, 002, 012, 022, 021, 011, 003, 024                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900011876 | 012, 005, 001, 002, 008, 007, 006, 015, 016, 019, 017                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900011880 | 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900011895 | 014, 004, 012, 011, 001, 006, 007, 009, 017, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900011912 | 016, 017, 005, 004, 003, 001, 002, 006, 018, 019, 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012022 | 011, 017, 023, 018, 031, 009, 002, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012037 | 016, 004, 002, 012, 010, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012041 | 001, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012056 | 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012342 | 008, 014, 019, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012357 | 001, 002, 016, 013, 026, 022, 027, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012376 | 008, 007, 005, 001, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012380 | 015, 006, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012501 | 007, 023, 032, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012516 | 008, 017, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012588 | 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012785 | 030, 027, 015, 001, 006, 005, 004, 003, 028, 009, 016, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001279A | 031, 020, 007, 033, 025, 014, 002, 016, 032, 029, 013, 005, 022, 023, 024, 039, 038, 037, 034, 044, 042, 043, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900012802 | 047, 044, 017, 001, 005, 006, 027, 032, 013, 011, 010, 028, 021, 029                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001286A | 006, 003, 011, 010, 022, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013001 | 003, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013016 | 049, 050, 048, 003, 011, 018, 024, 040, 012, 031, 039, 017, 016, 002, 025, 035, 001, 009, 027, 005, 029, 028, 042, 043, 036                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013088 | 004, 013, 015, 026, 037, 028, 040                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013177 | 039, 040, 041, 027, 024, 025, 009, 008, 007, 038, 023, 006, 010, 011, 012, 029, 045, 043, 013, 030, 044, 001, 002, 014, 005, 004, 003, 022, 037, 036, 020, 021, 035, 017, 018, 048, 015, 049, 019                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013209 | 057, 021, 019, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013336 | 034, 033, 003, 024, 039, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013340 | 011, 020, 019, 032, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013374 | 026, 044, 036, 023, 032, 011, 012, 013, 043, 022, 004, 001, 021, 020, 027, 038, 034, 035, 018, 017, 015, 051, 007, 036, 035, 028, 017, 016, 015, 027, 003, 005, 006, 004, 008, 001, 013, 010, 009, 020, 037, 026, 050, 025, 040, 046, 002, 014, 043, 031, 011, 019, 030, 034, 033, 032, 029, 018, 039, 044, 024, 012, 023, 021, 038, 049, 042 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013482 | 043, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001350A | 040, 001, 019, 022, 021, 024, 048                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013586 | 021, 003, 012, 029, 004, 005, 016, 017, 027, 028, 011, 010, 006, 002, 009, 008, 007, 031, 001, 023, 022, 024, 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013590 | 031, 018, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013618 | 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013764 | 029, 016, 015, 014, 033, 003, 036, 035, 034, 031, 026, 017, 009, 008, 004, 001, 002, 005, 006, 022, 019, 030, 025, 024, 023, 011, 012, 021, 018, 010, 028                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013798 | 044, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013800 | 036, 038, 039, 037, 002, 004, 010, 006, 016, 020, 031, 025, 022, 019, 003, 024, 007, 012, 026, 017, 032, 008, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013815 | 003, 005, 006, 014, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001382A | 028, 002, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013872 | 023, 024, 013, 016, 014, 015, 017, 007, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013891 | 017, 011, 012, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013904 | 018, 004, 016, 013, 008, 007, 003, 002, 009, 010, 012, 011, 019, 022, 015, 014, 028, 027, 005, 021, 023, 001, 017, 025, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013938 | 015, 025, 028, 029, 019, 008, 004, 005, 007, 003, 010, 021, 022, 020, 023, 018, 024, 014, 013, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900013942 | 022, 025, 027, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014014 | 007, 001, 012, 011, 016, 022, 028, 018, 004, 025, 031, 024, 030                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014029 | 017, 027, 021, 032, 028, 029, 007, 008, 004, 013, 020, 019, 031, 034, 033, 035, 023, 025, 014, 005, 015, 016, 026                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014048 | 052, 054, 016, 056, 007, 060                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014160 | 004, 011, 022, 007, 026, 025, 024, 017, 028, 027, 006, 009, 015, 021, 020, 018, 005, 008, 010, 003, 014, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014194 | 027, 011, 033, 002, 001, 003, 004, 013, 026, 028, 020, 006, 018, 008, 007, 019, 029, 031, 009                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014207 | 025, 024, 023, 022, 011, 005, 012, 017, 007, 008, 019, 001, 009, 006, 004, 003, 029, 014, 015, 020, 035, 016, 033, 034, 030, 026, 028, 031, 032                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014211 | 028, 033, 036, 035, 032, 015, 004, 005, 006, 014, 008, 009, 010, 016, 017, 018, 019, 011, 027, 034, 024, 021, 020, 013, 012, 007, 029, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014226 | 003, 009, 008, 018, 016, 025, 026, 031, 024, 020, 014, 002, 015, 029, 006, 019, 001, 004, 005, 021, 011, 012, 013, 027, 028, 033, 032                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014230 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|    |         |       |             |           |             |               |                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|-------------|-----------|-------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014245 | 026, 003, 007, 011, 014, 018, 023, 022, 001, 029, 030, 031, 024, 025, 004, 005, 009, 013, 012, 016, 020, 021                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001425A | 003, 008, 013, 028, 033, 034, 032, 026, 027, 021, 016, 017, 011, 006, 007, 005, 010, 004, 009, 014, 015, 019, 020, 029, 025, 030, 035                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014264 | 016, 021, 023, 024, 022, 018, 020, 030, 025, 026, 027, 029, 005, 012, 010                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014279 | 022, 013, 008, 003, 001, 004, 010, 025, 026, 009, 019, 029, 007, 017, 012, 006, 002, 031, 016, 020, 027, 028                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014283 | 014, 016, 023, 017, 013, 010, 009, 008, 002, 003, 018                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014298 | 033, 034, 035, 030, 029, 027, 024, 021, 017, 009, 012, 016, 020, 003, 010, 013, 002, 006, 014, 022, 028, 031, 004, 008                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014300 | 030, 032, 025, 017, 018, 021, 014, 031, 007, 012, 008, 013, 026                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014353 | 026                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014387 | 017, 018, 023, 009, 010, 031, 034, 033, 032, 024, 025, 016, 012, 002, 003, 005, 036, 038, 037, 039, 042, 019                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014391 | 018, 010, 009, 020, 007, 001, 025, 026, 027, 030, 036, 037, 034, 035, 033, 029, 024, 023, 019, 015, 016, 014, 012, 011, 008, 002, 003, 004, 005, 006, 038                |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014404 | 009, 002, 031, 030, 022, 021, 005, 004, 014, 018, 017, 016, 020, 019, 013, 015, 027, 033, 012, 011, 026, 003, 001, 007, 032, 034, 035, 036, 029, 028, 025, 024, 023, 038 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014423 | 003, 011, 012, 004, 015, 006, 007, 034, 014, 002, 010, 001, 009                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014438 | 029, 037, 039, 045, 047, 046, 003, 026, 025, 027, 016, 019, 012, 017, 006, 004, 024, 011, 036, 044, 035, 033, 043, 005, 010, 015, 023, 041, 042                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014442 | 033, 026, 031, 034, 035, 038, 002, 001, 015, 010, 009, 004                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014476 | 043, 025, 023, 021, 020, 017, 019, 018, 005, 035, 038, 037, 033                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014480 | 044, 002, 003, 007, 008, 023, 024, 031, 019, 039, 010, 015, 014, 017, 012, 040                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014495 | 014, 021, 013, 030, 025, 012, 007, 006, 005, 001, 003, 019, 018, 023, 015, 008                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014512 | 024, 028, 032, 025, 029, 033, 034                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001457A | 023                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014601 | 009, 010, 003, 022, 023, 018, 019, 020, 021, 014, 015, 012, 007, 001, 013, 017, 002                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014616 | 007, 006, 030, 034, 027, 029, 019, 020, 022, 012, 015, 009, 025, 018                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001464A | 027, 030, 023, 017, 022, 016, 011, 015, 019                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014781 | 014, 005, 025, 026, 020, 018, 011, 002, 001, 016, 017                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014796 | 017, 016, 003, 002, 004, 005, 010, 001, 014, 006, 012, 011, 025, 018, 024, 013                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014828 | 013, 014, 006, 016, 015, 001, 019, 003, 022, 025, 027, 026, 023                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014832 | 017, 028                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014847 | 001, 011, 010, 022, 021, 025, 013, 005, 016, 017, 018, 006, 007, 002, 024, 023, 027                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014851 | 014, 015, 016, 026, 025, 022, 018                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014921 | 003, 004, 002, 020, 021, 027, 005, 006, 007                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014989 | 026, 024, 011                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900014993 | 021, 006, 001, 010, 025, 013, 026                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015008 | 018, 010, 019, 011, 004, 006, 005, 012, 020, 013, 007, 001, 002, 003, 021, 025, 015, 009                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015012 | 025, 024, 023, 021, 020, 018, 012, 013, 017, 016                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015046 | 023, 022, 021, 009, 002, 003, 025, 024, 030, 031, 026, 008, 018, 001, 019, 020, 004, 011, 027, 013, 012, 005, 014, 015, 006, 028, 016, 017                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015050 | 024, 023, 021, 008, 013, 015, 014, 016                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015065 | 014, 015, 009, 007, 002, 001, 005, 006, 013, 021, 012, 018, 022, 019, 004, 010, 017, 008, 016, 011                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001507A | 020, 021, 027, 028, 029, 007, 010, 009, 008, 024, 023                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015084 | 028, 026, 025, 029, 015, 016, 005, 007, 004, 002, 009, 008, 023, 031, 018, 020, 021                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015099 | 010, 011, 017, 007, 005, 024, 018, 009, 015, 003, 020, 013, 012                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015101 | 006, 023, 022, 005, 013, 004, 012, 011, 020, 021, 010, 031, 018, 024, 025, 026, 030, 017, 016                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015116 | 026, 025, 019, 015, 018, 006, 005, 014, 012, 023, 022, 010, 002, 011, 020, 007, 004, 021, 009                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015120 | 024, 018, 009, 015, 005, 001, 011, 008, 020                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015135 | 018, 028, 012, 006, 011, 005, 013, 014, 017, 016, 021                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001514A | 029, 008, 030, 031, 023, 021, 020, 019, 004, 007, 006, 003, 010, 024                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015154 | 023, 025, 003, 010, 013, 012, 006, 008, 001, 019, 009, 002                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015173 | 005, 007, 006, 008, 002, 010, 015, 027, 032, 012, 031                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015188 | 026, 014, 015, 012, 002, 003, 013, 023, 001, 007, 016, 028, 027, 022, 021, 030, 029, 009, 017                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015192 | 019, 020, 021, 015, 010, 005, 009, 008, 013, 002, 006, 011, 016, 017, 022, 024, 023, 018, 012                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015258 | 029, 028, 023, 014, 016, 015, 005, 002, 012, 006, 013, 011, 007, 009, 008, 017, 010, 024                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015262 | 019, 024, 025, 022, 031, 007, 028                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015277 | 001, 002, 008                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015347 | 026, 019, 001, 010                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015351 | 028, 026, 033, 014                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015385 | 024, 012, 014, 019, 026, 018, 009, 008, 003, 027                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 140390001539A | 014, 029, 023, 002, 011, 010, 015, 016, 027, 020                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015402 | 005, 007                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA | 140390001 | GUADALAJARA | 1403900015417 | 009, 014, 015, 020, 007, 012                                                                                                                                             |

|    |         |       |                               |           |                               |               |                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|-------------------------------|-----------|-------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015421 | 026, 007, 027, 015, 024, 014, 006, 013, 010, 022, 011, 021, 009, 004, 001, 020, 008, 003, 002, 019, 017                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015436 | 017, 003, 024, 014, 009, 008, 007, 006, 026, 025, 016, 015, 011, 010, 002, 001, 004, 005, 018, 019, 020, 021, 012, 022, 013                                              |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015440 | 015, 021, 020, 025, 026, 018, 012, 003, 004, 023, 017, 002, 016, 010, 009                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 140390001546A | 021, 015, 016, 008, 006, 005, 011, 004, 003, 014, 010, 009, 002, 001                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015474 | 011, 010, 007, 005, 002, 001, 003, 004, 006, 008, 009                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015489 | 015, 012, 011                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015493 | 022, 014, 024, 025, 018, 015, 016, 009, 002, 008, 013, 001, 006, 028, 012, 005, 011, 003, 010                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015506 | 017, 044, 030, 031, 032, 033, 042, 035, 025, 013, 023, 024, 039, 022, 012, 011, 010, 037, 014, 026, 027, 028, 003, 016, 043, 006, 007, 002, 009, 021, 020, 018, 001, 019 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015510 | 010, 011, 012, 013, 026, 009, 018, 008, 002, 017, 007, 015, 019                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015525 | 032, 030, 028, 017, 018, 004, 026, 014, 002, 008, 021, 025, 013, 012, 010, 011, 015, 005                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 140390001553A | 026, 019, 018, 017, 009, 010, 002, 008, 001, 005, 011, 012, 024, 014, 027, 023, 013, 022, 020, 021, 007, 025                                                             |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015544 | 010, 012, 020, 013, 014, 015, 003, 004, 001, 006, 005, 024, 016, 007, 008, 019, 018, 017, 022, 023                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015563 | 031, 023, 062                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015578 | 006, 013, 019, 003, 009, 034, 027, 004, 025, 023, 031, 029, 016, 017, 018, 012, 005, 001, 007                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015597 | 029, 024, 027, 005, 016, 015, 021, 025, 008, 030, 028, 023                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 140390001560A | 004, 005, 001, 007                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015614 | 014, 019, 018, 024, 025, 027, 026                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015629 | 022, 004, 014, 011, 002, 001, 006, 015, 025, 027, 010, 008, 007, 016, 026                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14039 | GUADALAJARA                   | 140390001 | GUADALAJARA                   | 1403900015671 | 014, 018, 017, 016, 007, 019, 027                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14044 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 140440001 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 1404400010064 | 005, 010                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14044 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 140440001 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 1404400010083 | 009, 006, 007                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14044 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 140440001 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 1404400010098 | 041, 044, 039, 043, 046, 040, 035, 038, 034, 036, 037, 032, 030, 028, 027, 029, 025, 024, 026, 021, 017, 015, 018, 014, 013, 009, 012, 007, 005, 004, 003, 002, 047, 049 |
| 14 | JALISCO | 14044 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 140440001 | IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS | 1404400010100 | 041, 039, 038, 037, 033, 047, 035, 034, 030, 032, 029, 028, 023, 018, 017, 016, 015, 013, 011, 012, 010                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010139 | 013, 003, 001, 006, 034, 010, 008, 029, 028, 021, 020, 019, 027, 017, 035                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010143 | 011, 031, 023, 012, 013, 014, 005, 001, 015, 034, 017, 027, 026, 004, 036, 030, 044, 029                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010158 | 037, 036, 034, 027, 025, 020, 019, 032, 018, 003, 006, 008, 001, 009, 010, 011, 002, 038, 024                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010162 | 023, 025, 033, 011, 012, 014, 040, 015, 016, 044, 004, 008, 006, 034, 019, 045, 020, 047, 032, 021, 030                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010181 | 010, 031, 005                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010196 | 001, 006, 005                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010213 | 029, 041, 023, 040, 025, 019, 017, 016, 015, 013, 011, 010, 009, 007, 006, 001                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010228 | 035, 034, 033, 002, 023, 024, 031, 029, 028, 027, 018, 014, 017, 009, 019, 015, 010, 013, 011, 007, 030, 020, 016, 012, 008                                              |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010232 | 027, 019, 012, 007, 013, 020, 025                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010247 | 011                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010251 | 027, 029, 028, 011, 017, 016, 015, 013, 024, 014, 010, 006                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010266 | 015, 019, 030, 020, 023, 018, 016, 025, 028, 009, 008, 003, 001                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010317 | 003, 001                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010389 | 024, 010, 011                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14046 | JALOSTOTITLAN                 | 140460001 | JALOSTOTITLAN                 | 1404600010393 | 002, 008, 001, 004, 007, 005, 015, 020, 013, 026                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010066 | 031, 030, 029, 004, 015, 028, 025, 022, 027, 024, 012                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010070 | 019, 020, 021, 031, 028, 007, 035, 041, 008, 022, 010, 009, 038, 006, 001, 029, 002, 011, 017, 004, 005, 033, 016, 013, 014, 036, 012, 025, 024, 030                     |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010085 | 023, 031, 022, 024, 025, 035, 016, 041, 008, 019, 018, 015, 009, 007, 011, 006, 002, 014, 003, 004, 012, 026, 040, 036, 030                                              |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 140470001009A | 022                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010102 | 001, 002, 004, 005, 008                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010117 | 001, 015, 009, 006, 014, 024, 021, 022, 033                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010136 | 006                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010206 | 009, 022, 021, 020, 012, 023, 027, 013, 014, 016, 015, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 024, 008, 010, 019, 018                                                             |
| 14 | JALISCO | 14047 | JAMAY                         | 140470001 | JAMAY                         | 1404700010210 | 007, 018, 019, 022                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14048 | JESUS MARIA                   | 140480001 | JESUS MARIA                   | 1404800010082 | 016, 049, 048, 006, 012, 052, 018, 007                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14048 | JESUS MARIA                   | 140480001 | JESUS MARIA                   | 140480001010A | 028, 029, 020, 032, 024, 012, 013, 014, 015, 001, 002, 004                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14048 | JESUS MARIA                   | 140480001 | JESUS MARIA                   | 1404800010114 | 039, 013, 029, 014, 015, 016, 031, 032, 017, 001, 018, 019, 020, 004, 002, 003, 005, 006, 007                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14048 | JESUS MARIA                   | 140480001 | JESUS MARIA                   | 1404800010148 | 001                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14048 | JESUS MARIA                   | 140480001 | JESUS MARIA                   | 1404800010152 | 003                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14048 | JESUS MARIA                   | 140480001 | JESUS MARIA                   | 1404800010171 | 003, 002, 001                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC                     | 140500001 | JOCOTEPEC                     | 1405000010095 | 003, 034, 030, 002, 027, 014, 038, 026, 005, 033, 029, 032, 006                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC                     | 140500001 | JOCOTEPEC                     | 1405000010150 | 039, 035, 019, 003, 018, 021, 022, 034, 015, 024, 009                                                                                                                    |

|    |         |       |                 |           |                                           |               |                                                                                                                                                      |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC       | 140500001 | JOCOTEPEC                                 | 140500001017A | 007, 008, 014, 015, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035, 036                                                        |
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC       | 140500001 | JOCOTEPEC                                 | 140500001018A | 008, 009, 013, 039, 019, 020, 027, 028, 032, 034, 036, 037, 038                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC       | 140500011 | SAN JUAN COSALA                           | 1405000110131 | 006, 001, 007, 002, 013                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC       | 140500011 | SAN JUAN COSALA                           | 1405000110199 | 019, 020, 023, 024, 031                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14050 | JOCOTEPEC       | 140500011 | SAN JUAN COSALA                           | 1405000110201 | 006, 007, 016, 001, 009, 019, 010, 011, 012, 020, 014, 013, 021, 022, 023, 024, 031, 032, 033                                                        |
| 14 | JALISCO | 14051 | JUANACATLAN     | 140510001 | JUANACATLAN                               | 140510001004A | 020, 023, 027, 038, 029, 032                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14051 | JUANACATLAN     | 140510001 | JUANACATLAN                               | 140510001005A | 042, 008, 014, 013, 015, 016, 021, 020, 023, 022, 029, 030, 033, 038, 036, 034, 039                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14051 | JUANACATLAN     | 140510001 | JUANACATLAN                               | 1405100010069 | 040, 004, 007, 011, 012, 013, 018                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14051 | JUANACATLAN     | 140510001 | JUANACATLAN                               | 1405100010088 | 003                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14051 | JUANACATLAN     | 140510001 | JUANACATLAN                               | 1405100010143 | 002                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010326 | 010, 006, 028, 047, 040, 037, 032, 041, 034, 033, 023, 011, 021, 008, 020, 022, 009, 001, 003, 048, 004, 013, 014, 005, 015, 026, 025, 042, 035, 029 |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010330 | 069, 014, 044, 063, 015, 068, 053, 060, 067, 056, 052, 062, 042, 065, 066, 059, 061, 007, 064, 008, 021, 071                                         |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010345 | 041, 008, 014, 033, 024                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010364 | 054, 052, 042, 056, 053, 037, 046, 023, 022, 017, 025, 015, 016, 026, 055                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010379 | 031                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010472 | 006, 044, 034, 035, 010, 021, 022, 003, 004, 002, 001, 019, 007, 045, 046, 036, 024, 048                                                             |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010487 | 017, 002, 026, 019, 018, 024, 041, 025, 011, 005, 010, 022, 023, 046, 031, 007                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010523 | 016, 014, 015, 017, 018, 012, 013, 021, 019, 020, 005                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010538 | 006                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010542 | 011, 032, 013, 030, 014, 008, 009, 002, 005, 004, 015, 016                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010557 | 016, 017, 027, 031, 014, 007, 001, 026, 021, 020, 018, 023, 006                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010627 | 032, 015, 025, 005, 031, 018, 009, 019, 026, 024, 033, 006, 012, 028, 013, 002, 017, 016, 014, 004, 003, 001                                         |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010631 | 028, 026, 025, 024, 020, 021, 022, 016, 015, 011, 012, 003, 001, 004, 008, 007, 006, 005, 013, 017                                                   |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010646 | 008, 029, 012, 013, 021, 026, 031, 028, 036, 034, 032                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010665 | 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 140530001067A | 037, 029, 014, 012, 013, 008, 042, 016, 009, 039, 015, 010, 028, 031, 007, 006, 005, 030, 035, 002, 004, 041, 032                                    |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 140530001068A | 024, 032, 031                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010716 | 050, 003, 010, 020, 037, 028, 049, 006, 051, 005, 002, 040, 017, 023, 018, 019, 012, 011, 039, 042, 024, 025, 034, 036, 035                          |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 140530001074A | 023, 022, 015, 016, 005, 032, 044, 034, 030, 036, 035, 033, 038, 039, 018, 041, 003, 001, 025, 026, 045, 024, 043, 042                               |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010773 | 002, 003                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 140530001081A | 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010839 | 001, 002                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010858 | 003                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010881 | 021, 018, 012, 002, 019, 024, 023                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010896 | 001, 009, 010, 020, 008, 003, 026, 025, 004, 012, 023, 019, 024, 007, 029, 033, 031                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010909 | 017, 016                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010913 | 017, 025, 030, 033                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300010928 | 005, 001, 006, 002, 017, 023, 014, 007, 010, 011, 003, 018, 026                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300011004 | 022, 002, 025, 003, 017, 016, 005, 001, 004, 010, 006, 019, 009, 008, 028, 027, 018                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300011019 | 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300011076 | 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300011095 | 020, 022, 019, 024, 010, 001, 007, 003, 023, 011, 009, 008, 006, 017, 005, 012, 013, 026, 015, 016, 018                                              |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300011108 | 002, 008, 001, 007, 004, 011, 017, 020                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 1405300011165 | 001, 025, 021, 020, 007, 017, 016, 015, 018, 002, 013, 022, 023, 024, 019, 012, 014, 003, 005, 004, 006                                              |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530001 | LAGOS DE MORENO                           | 140530001117A | 006, 007, 002, 001, 023, 027, 008, 005, 004, 022, 024, 025, 026, 009, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 003, 014, 013, 012, 011, 010                |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530066 | PASO DE CUARENTA (SAN MIGUEL DE CUARENTA) | 1405300660932 | 027, 034, 031, 024, 022, 021, 029, 019, 018, 009, 010, 011, 023, 003, 002, 001, 008, 007, 005, 004, 028, 033                                         |
| 14 | JALISCO | 14053 | LAGOS DE MORENO | 140530066 | PASO DE CUARENTA (SAN MIGUEL DE CUARENTA) | 1405300661146 | 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14055 | MAGDALENA       | 140550001 | MAGDALENA                                 | 1405500010091 | 028, 031, 034                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14055 | MAGDALENA       | 140550001 | MAGDALENA                                 | 1405500010104 | 007, 008, 009, 015, 014, 013, 017, 016, 018, 020, 019, 021, 023, 022, 024, 027, 025, 030, 029, 028, 031, 033, 032                                    |
| 14 | JALISCO | 14055 | MAGDALENA       | 140550001 | MAGDALENA                                 | 1405500010119 | 011                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14055 | MAGDALENA       | 140550001 | MAGDALENA                                 | 1405500010123 | 033, 024, 018, 008, 009, 007, 017, 006, 016, 031, 015, 003, 013, 023, 022, 020, 021, 014                                                             |
| 14 | JALISCO | 14055 | MAGDALENA       | 140550001 | MAGDALENA                                 | 1405500010195 | 002, 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14055 | MAGDALENA       | 140550001 | MAGDALENA                                 | 1405500010208 | 001, 004, 003                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14059 | MAZAMITLA       | 140590001 | MAZAMITLA                                 | 1405900010067 | 006, 009                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14059 | MAZAMITLA       | 140590001 | MAZAMITLA                                 | 1405900010071 | 036, 035, 040, 026                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14059 | MAZAMITLA       | 140590001 | MAZAMITLA                                 | 1405900010086 | 010, 011, 018, 019, 025, 026, 020, 027, 028, 029, 032, 035, 038                                                                                      |

|    |         |       |                    |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|---------|-------|--------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010055 | 026, 035, 027, 012, 006, 004, 018, 013, 016, 017, 029                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010089 | 038, 037, 026, 041, 020, 016                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010093 | 034, 032, 031, 033, 026, 027, 020, 021, 023, 022, 013, 015, 016, 007, 001                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 140630001013A | 029, 002, 001, 006, 011, 005, 004, 003, 016, 015, 014, 021, 035, 034, 033, 049, 037, 040                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 140630001020A | 042, 030, 034, 009, 002, 027, 012, 035, 037, 036, 031, 040                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010267 | 005                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010286 | 010, 011, 012                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010290 | 022, 023, 024, 025, 026, 028, 030, 029, 033, 032, 034, 035, 002, 003, 004, 008, 009, 037, 010, 015, 016, 017, 021, 018                                                             |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010303 | 042, 043, 038, 039, 041, 040, 037, 001, 002, 014, 018, 008, 015, 010, 016, 019, 009, 020, 017, 029, 030, 021, 031                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010318 | 004, 008                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010322 | 003, 042, 047, 005, 045, 004, 046, 008, 044, 012, 007, 043, 019, 006, 049, 048, 014, 013, 032, 024, 017, 010, 027, 031, 030, 029                                                   |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010341 | 024                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010356 | 009, 011, 017, 019, 029, 034                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010360 | 006, 002, 001, 004                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 140630001038A | 033, 032, 031, 021, 020, 026, 017, 019, 018, 008, 007, 016, 006, 009, 025, 005, 015, 001, 024, 010, 004, 023, 028, 002, 011, 003, 012, 022, 013                                    |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010394 | 034, 033, 037, 026, 016, 029, 035, 024, 006, 015, 028, 005, 014, 027, 023, 017, 007, 013, 022, 001, 004, 021, 012, 008, 018, 002, 019, 003, 009, 010, 020                          |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010411 | 004, 002, 003, 001                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010445 | 005, 007, 019, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 011, 001, 004, 008                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 140630001045A | 003, 005, 006, 013, 001, 025, 021, 007, 016, 022, 008, 020, 017, 023                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010464 | 013, 025, 020, 002, 001, 007, 014, 026, 008                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010483 | 002                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010498 | 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14063 | OCOTLAN            | 140630001 | OCOTLAN                              | 1406300010500 | 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 1406400010175 | 025, 024, 020, 014, 013, 012, 011, 010, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 140640001018A | 030, 027, 025, 024, 020, 019, 018, 017, 014, 013, 008, 007, 006, 004, 001                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 1406400010194 | 034, 039, 040, 022, 020, 019, 026, 029, 028, 027, 018, 016, 025, 024, 013, 023, 011, 010, 009, 008, 006, 004, 003, 002, 001                                                        |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 1406400010207 | 018, 017, 016, 005, 004                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 1406400010211 | 022, 013, 018, 014, 008, 007, 006, 005, 004                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 1406400010230 | 015, 011, 010, 009, 012, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640001 | OJUELOS DE JALISCO                   | 1406400010279 | 006, 003                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640032 | MATANCILLAS (SAN ISIDRO MATANCILLAS) | 1406400320300 | 039, 024, 023, 022, 013, 004, 021, 020, 014, 001, 002, 026, 027, 025, 016, 017, 018, 006                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14064 | OJUELOS DE JALISCO | 140640032 | MATANCILLAS (SAN ISIDRO MATANCILLAS) | 1406400320315 | 020, 021, 022, 018, 010, 011, 012, 002, 004, 006, 016, 024, 025, 026, 031, 014, 008, 015                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14065 | PIHUAMO            | 140650001 | PIHUAMO                              | 1406500010030 | 046, 039, 040, 035, 033, 031, 028, 027, 018, 019, 011, 020, 022, 023                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14065 | PIHUAMO            | 140650001 | PIHUAMO                              | 1406500010168 | 001, 004, 008, 005                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660001 | PONCITLAN                            | 1406600010095 | 037, 004, 005, 003, 016, 039, 030                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660001 | PONCITLAN                            | 1406600010108 | 027, 018, 010, 035, 019, 031                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660001 | PONCITLAN                            | 1406600010112 | 047, 046, 009, 019, 007, 008, 001, 002, 010, 024, 033, 037, 040, 017, 005, 011, 004, 025, 013, 026                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660001 | PONCITLAN                            | 1406600010131 | 023, 004, 032, 033, 017, 016, 015, 029, 018, 036, 003, 008, 026                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660001 | PONCITLAN                            | 1406600010216 | 014, 015, 027, 001, 016, 007, 028, 005, 017, 020, 019, 018                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660001 | PONCITLAN                            | 1406600010220 | 015, 016, 017, 019, 026, 014, 003, 004, 006, 020, 027, 013, 002, 001, 011                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660011 | CUITZEO (LA ESTANCIA)                | 1406600110235 | 015, 006, 013                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660011 | CUITZEO (LA ESTANCIA)                | 140660011024A | 013, 006, 014, 026, 012                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660019 | MEZCALA                              | 1406600190057 | 039, 008, 002, 010, 009, 001, 007, 018, 003, 023, 011, 004, 006, 005, 035, 019, 034, 024, 036, 012, 022, 027, 029, 013, 032, 020, 017, 014, 025, 030, 015, 037, 016                |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660019 | MEZCALA                              | 1406600190150 | 001, 005, 002, 004, 003, 007, 006, 020, 024, 021, 012, 013, 019                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660031 | SAN PEDRO ITZICAN                    | 1406600310184 | 037, 002, 038, 001, 004, 003, 035, 008, 009, 010, 006, 011, 016, 036, 015, 034, 012, 014, 013, 026, 018, 017, 025, 020, 021, 023, 022, 024, 019, 027, 033, 028, 032, 030, 029, 031 |
| 14 | JALISCO | 14066 | PONCITLAN          | 140660031 | SAN PEDRO ITZICAN                    | 1406600310201 | 011, 010, 001, 009, 008, 007, 002, 003, 006, 005, 004                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010073 | 038, 035, 039, 026, 010, 025                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 140670001011A | 049, 045, 036, 013, 065                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010124 | 041, 042, 043, 044, 063, 011, 045, 012, 013, 023, 030, 010, 037, 020, 009, 001, 006, 017                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010213 | 002                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010232 | 017, 002, 009, 010, 011, 037, 014, 007, 003, 016, 035, 034, 029, 020, 039, 023                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010497 | 002, 009, 007, 014, 008, 015, 026, 017, 016, 001                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010514 | 020, 009, 008, 011, 005, 003, 004, 012, 013, 014, 015, 006, 021, 016, 024                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010529 | 022, 028, 021, 019, 006, 004, 020, 009, 029, 002, 025, 014                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010533 | 034, 001, 002, 018, 005, 003, 004, 036, 012, 013, 031, 015, 016, 017, 026, 027, 009, 023, 019, 006                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA                      | 1406700010548 | 007, 023, 012, 013, 026, 022, 025, 003, 002, 009, 008, 004, 014, 016, 006                                                                                                          |

|    |         |       |                 |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-----------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010552 | 026                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010567 | 035, 034, 013, 012, 033, 031, 011, 036, 014, 002, 009, 008, 024, 023, 021, 039, 017, 018, 038, 016, 004, 047, 007, 006, 005, 019, 043                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010586 | 015, 026, 016, 008, 007, 025, 002, 001, 004, 006, 005, 013                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010590 | 024, 025, 009, 020, 023, 008, 031, 010, 013, 014, 026, 011, 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010641 | 008, 012, 022, 028, 007, 033, 018, 009, 027, 025, 004, 020, 026, 003, 014, 013, 002, 019, 032, 005, 001                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010656 | 010                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010660 | 001, 033, 022, 025, 011, 023, 014, 008, 021, 006, 003, 029, 031, 009, 005, 017, 004, 032, 010, 016, 002                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 140670001075A | 027, 024, 023, 025, 020, 019, 021, 026, 022, 029                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010849 | 020                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010853 | 019, 017, 013, 011, 039, 037, 036, 035, 024, 018, 029, 028, 027, 026, 022, 021, 002, 001, 004, 006, 010, 012                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010887 | 001, 002, 035, 023, 022, 007, 006, 019, 005, 004, 013, 012, 016, 037, 036, 020, 017, 018, 014, 011, 027, 031, 034, 039, 030, 038                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010891 | 003, 031, 005, 030, 010, 020, 021, 029, 028, 009, 008, 013, 023, 027, 022, 024, 017, 016, 012, 011, 007, 015, 014, 018, 032, 006, 002, 034, 035, 033, 039, 036                                                   |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700010923 | 041, 045, 010, 020, 032, 049, 006, 007, 012, 018, 017, 016, 011, 039, 023, 022, 051, 019, 050, 013, 009                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011033 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011067 | 052, 032, 026, 025, 023, 024, 045, 012, 035, 003, 004, 028, 042, 007, 006, 030, 049                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011071 | 017, 016, 020, 015, 019, 018, 006, 007, 040, 030, 024, 023, 033, 038, 032, 031, 009, 029, 034, 021, 014, 013, 028, 012, 011, 010, 026, 027, 025, 039                                                             |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011086 | 068, 026, 062, 063, 035, 054, 027, 021, 020, 019, 025, 024                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011090 | 002, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011245 | 006, 007, 005, 015, 016, 019, 018, 017, 004                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 140670001125A | 009, 018, 017, 020, 011, 025, 030, 026, 008, 029, 019, 010                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011279 | 019, 008, 010, 027, 025, 024, 018, 026, 037, 036, 017, 007, 001, 005, 004, 011, 020, 023, 015, 033                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011283 | 034, 024, 023, 022, 039, 012, 011, 010, 009, 007, 014, 004, 005, 015, 026, 027, 028, 016, 046, 044, 008, 036, 037, 021, 047, 013                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011298 | 014, 007, 008, 016, 005, 004, 013, 006, 001, 002, 010, 003, 011, 017, 021, 012, 023, 022, 020, 027, 028, 026, 019, 029                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011461 | 005, 003, 002, 001, 009, 010, 006, 004, 007, 008                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011476 | 004, 003, 008, 001, 005, 006, 009, 002, 010, 007                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011480 | 011, 006, 003, 001, 005, 004, 007, 008, 002, 009, 010                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011527 | 036, 019, 020, 021, 009, 008, 007, 017, 002, 001, 006, 016, 003, 004, 005, 015, 047, 046, 045, 010, 038, 031, 039, 035, 037, 034, 032, 029, 030, 027, 028, 026, 025, 022, 042, 013, 014, 011, 018, 023, 024, 033 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011531 | 013, 020, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011599 | 009, 010, 007, 001, 004, 003, 011                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011620 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011635 | 025                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 140670001164A | 005, 006, 016, 015, 004, 003, 001, 002, 011                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011688 | 027                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011724 | 002, 039, 011, 016, 008, 001, 004, 005, 013, 006, 014, 007, 015, 009, 010, 017, 024, 012, 037, 036, 003, 023, 034, 021, 025, 022                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011739 | 002, 006, 001, 004, 013, 005, 014, 027, 028, 025, 030, 029, 026, 021, 011                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011832 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011847 | 004, 005, 006, 003, 007, 001, 002, 008                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011866 | 008                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011870 | 004, 008, 009, 010, 011, 013, 007, 001, 002, 003, 005, 015, 006, 012                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011885 | 014, 018, 015, 016, 011, 013, 017, 010, 012, 019, 009, 008, 021, 020, 007, 002, 001, 004, 005, 006, 003                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 140670001189A | 008, 009, 006, 002, 005, 001, 004, 003, 007                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011902 | 011, 002, 015, 012, 005, 006, 001, 003, 010, 009, 007, 008, 004                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700011993 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 140670001214A | 034, 015, 024, 031, 030, 026, 022, 020, 013, 014, 027, 019, 023                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012188 | 003, 029, 028, 027, 019, 010, 011, 012, 013, 030, 023, 020, 022, 021, 009, 002, 004, 001, 008, 007, 018, 026, 005, 006, 016, 017, 025, 024, 015, 014                                                             |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012192 | 029, 024, 003, 002, 009, 019, 004, 008, 007, 014, 006, 005, 010, 018, 017, 030, 025, 011, 026, 027, 022, 013, 012, 021, 020                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012205 | 012, 011, 010, 004, 001, 013, 019, 020, 017                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 140670001221A | 015, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012239 | 020, 007, 009, 002, 008, 013, 004, 005, 006, 021, 012, 003, 001, 011, 010, 019, 018, 017, 016, 022, 023, 015                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012243 | 016, 017, 024, 001, 029, 027, 026, 015, 005, 006, 002, 003, 007, 008, 018                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012258 | 009, 008, 007, 019, 025, 020, 001, 006, 026, 021, 022, 011, 012, 013, 003, 014, 004, 015, 005, 016, 023, 017, 027, 029, 030, 028, 010, 002, 018, 024                                                             |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012262 | 015, 014, 022, 013, 023, 028, 008, 020, 007, 021, 027, 026, 006, 019, 025, 005, 018, 024, 016, 017, 010, 009, 002, 001, 012, 011, 003, 004                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA | 140670001 | PUERTO VALLARTA | 1406700012281 | 014                                                                                                                                                                                                              |



|    |         |       |                    |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|--------------------|-----------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012313 | 026, 007, 006, 008, 015, 023, 012, 003, 004, 005, 001, 002, 011                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012455 | 002                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012525 | 024, 019, 007, 003, 002, 006, 004, 009, 011                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 140670001253A | 014, 013, 005, 006, 004, 001, 008, 025                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012544 | 024, 025, 011, 012, 022, 023, 029, 028, 027, 016, 009, 001, 014, 021, 013, 018                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012559 | 003, 016, 023, 013, 010, 018, 009, 019, 002, 020, 008                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012563 | 019, 021, 022, 012, 018                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012578 | 019, 011, 008, 002, 018, 013, 001, 003                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 140670001260A | 018, 024, 003, 002, 001, 005, 010                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670001 | PUERTO VALLARTA       | 1406700012614 | 017, 020, 024, 016, 023                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700280393 | 016, 022, 030, 032, 033, 034                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700280410 | 015, 004, 014, 002, 029, 033, 032, 031, 027, 028, 012, 011                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700280425 | 023, 024, 008, 018, 002, 026                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700280603 | 016, 017, 043, 044, 045, 041, 015, 003, 033, 040, 034, 009, 038, 001, 030, 020, 005, 006, 007, 014, 013, 036, 012, 035, 021, 026, 022                                                             |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700280637 | 019, 017, 020, 039, 040, 024, 025, 006, 021, 013, 008, 035, 032, 034, 030, 002, 001, 005, 004, 007, 041, 044, 042, 027                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700280995 | 025                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281014 | 021, 017, 018, 025, 027, 022, 023, 030                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281122 | 005, 001, 006, 007, 002                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281137 | 004                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281175 | 008, 009, 004, 007, 006, 001                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281194 | 001, 010                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281226 | 009, 002                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670028 | IXTAPA                | 1406700281230 | 024, 007, 008, 009, 006, 002, 004, 003, 011, 012, 019, 018, 017, 022, 015                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670031 | LAS JUNTAS            | 140670031068A | 004, 014, 015, 016, 023, 029                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670031 | LAS JUNTAS            | 140670031069A | 002, 003, 004, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 024, 027, 028, 029                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670031 | LAS JUNTAS            | 1406700311300 | 001, 002, 003, 007, 008, 009, 011                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670031 | LAS JUNTAS            | 1406700311809 | 003, 014, 027, 031                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14067 | PUERTO VALLARTA    | 140670031 | LAS JUNTAS            | 1406700311813 | 004, 015, 016                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14068 | VILLA PURIFICACION | 140680001 | VILLA PURIFICACION    | 1406800010206 | 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 029                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14068 | VILLA PURIFICACION | 140680001 | VILLA PURIFICACION    | 1406800010210 | 014, 006, 007, 005                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14068 | VILLA PURIFICACION | 140680001 | VILLA PURIFICACION    | 1406800010259 | 001, 002, 004, 005                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 140700013005A | 025, 014, 015, 004, 026, 017, 016, 018, 005                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130083 | 044, 048, 003, 032, 045, 050, 051, 052, 038, 049, 033, 039, 029, 037, 030, 028, 027, 022, 021, 012, 011, 002, 040, 001, 006, 016, 010, 008, 017                                                   |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130238 | 018, 017, 015, 014, 001, 013                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130327 | 041, 058, 040, 034, 015, 039, 038, 037, 036, 035, 051, 033, 032, 031, 025, 029, 027, 022, 014, 018, 016, 046, 044, 054, 060, 059, 053, 012, 011, 010, 005, 061, 045, 050                          |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130350 | 013, 016, 004, 023, 003, 019, 020, 027, 014, 005, 035, 034, 032, 028, 029, 039, 022, 012, 036, 025, 026, 024, 021, 018, 017, 011, 010, 009, 008, 002, 001, 006, 015, 033                          |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130365 | 009, 010, 031, 027, 026, 020, 028, 002, 015, 017, 011, 003, 016, 029, 030, 018, 012, 004, 001, 008, 014, 025, 024, 023, 022, 021, 005, 006, 007, 013                                              |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130416 | 029, 003, 026, 037, 009, 001, 007, 038, 027, 011, 012, 018, 005, 030, 004, 014, 002, 046, 047, 006, 019, 020, 024, 039, 036, 023, 022, 021, 031, 035, 013, 028, 045, 044, 042, 040, 010, 033, 034 |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130420 | 007, 008, 036, 026, 009, 028, 006, 029, 027, 031, 017, 032, 001, 003, 002, 025, 020, 014, 035, 011, 012, 013, 024, 019, 018, 030, 021, 022, 015, 043, 040                                         |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130435 | 045, 036, 016, 013, 010, 047, 044, 046                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700013 | LAS PINTAS            | 1407000130596 | 005, 003                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140219 | 014, 027, 025, 015, 029, 011                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140223 | 007, 018, 020, 013, 009, 010, 008, 012                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140276 | 022, 033, 023, 025, 024, 026, 021, 045                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140280 | 009, 025, 027, 032, 024, 022, 031, 015, 018, 019, 013, 012, 030, 010, 007, 005                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140346 | 031, 033, 011, 009, 030, 028, 029, 026, 020, 032, 019, 005, 004, 015, 003, 013, 007, 002, 012, 006, 001                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 140700014044A | 015, 013, 014, 021, 037, 024, 023, 020                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140469 | 015, 010                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140473 | 005, 004, 002                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140609 | 004, 001, 006, 008                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140810 | 018                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140825 | 025, 010, 014, 024, 016, 019, 006, 008, 020, 004, 009, 011, 001, 012, 013, 023, 022, 003, 002, 015, 021                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 140700014083A | 017, 024, 008, 009, 010, 011, 002, 006, 005, 014, 004, 020, 015, 007, 021, 016                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700014 | LAS PINTITAS          | 1407000140844 | 021, 020                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700020 | SAN JOSE DEL CASTILLO | 1407000200191 | 004, 005, 044, 043, 040, 041, 002, 007, 008, 010, 009, 012, 046, 013, 014, 016, 045, 018, 019                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700020 | SAN JOSE DEL CASTILLO | 1407000200242 | 006, 007, 012, 011, 008, 010, 009, 001                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO           | 140700020 | SAN JOSE DEL CASTILLO | 1407000200933 | 003, 001, 002, 004, 005                                                                                                                                                                           |

|    |         |       |                         |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------|-------|-------------------------|-----------|--------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700021 | SAN JOSE EL VERDE (EL VERDE)   | 140700021101A | 012, 010, 022, 006, 005, 011, 019, 013, 034                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700021 | SAN JOSE EL VERDE (EL VERDE)   | 1407000211096 | 001, 016, 013, 004, 002, 015, 014, 024, 025, 017, 003                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700021 | SAN JOSE EL VERDE (EL VERDE)   | 1407000211109 | 030, 002, 005, 018, 021, 020, 006, 007, 022, 025, 008, 026, 009, 010, 003, 001, 028, 023, 011, 012, 013, 029, 004, 014, 019, 027                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700021 | SAN JOSE EL VERDE (EL VERDE)   | 1407000211113 | 010, 024, 014, 015, 005, 026, 022, 027, 004, 006, 016, 001, 021, 002, 013, 031, 033, 025, 030, 023, 020, 009, 003                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700021 | SAN JOSE EL VERDE (EL VERDE)   | 1407000211128 | 021, 024, 023, 022, 011, 018, 006, 001, 014, 013, 029, 030, 026, 027, 028, 017, 016, 007, 019, 010, 002, 025, 012                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700021 | SAN JOSE EL VERDE (EL VERDE)   | 1407000211151 | 026, 022, 004, 005, 010, 031, 029, 018, 030, 027, 017, 023, 032, 024, 028                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430295 | 050, 031, 017, 038, 016, 046, 043, 047, 027, 044, 033, 001, 037, 039, 028, 045, 030, 029, 021, 020, 026, 022, 023, 024, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 002, 003, 005, 004, 006, 009, 008, 007, 018, 049 |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430308 | 027, 028, 040, 029, 030, 031, 010, 009, 038, 036, 035, 034, 033, 032, 013, 025, 023, 012, 011, 039, 003, 002, 001, 004, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 021, 020, 014, 017, 019, 018, 024, 026, 037      |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430492 | 002, 004, 003, 006, 008, 001, 007                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430505 | 003, 007, 008, 011, 013, 012, 004, 010, 001, 002, 005, 006, 009, 014, 015                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430666 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430897 | 031, 015, 030, 012, 011, 003, 009, 006, 028, 002, 017, 010, 018, 016, 008, 007, 022, 001, 013, 004, 005, 014, 029, 023, 019, 024, 020, 026, 025, 027, 021, 032, 033                                    |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 140700043090A | 028, 008, 003, 022, 011, 012, 013, 026, 024, 025, 015, 019, 006, 018, 017, 016, 004, 005, 002, 001, 007, 020, 023, 021, 010, 009, 027                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000430990 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000431039 | 016                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000431132 | 011, 016, 010, 026, 025, 024, 020, 013, 008, 014, 021, 023, 022, 019, 018, 017, 012, 007, 015, 006, 009, 003, 005, 002, 001, 004                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14070 | EL SALTO                | 140700043 | EL QUINCE (SAN JOSE EL QUINCE) | 1407000431147 | 013, 007, 008, 018, 011, 002, 026, 022, 021, 024, 020, 025, 023, 006, 005, 001, 003, 004, 014, 012, 016, 019, 015, 010, 009, 017                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14072 | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA | 140720001 | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA        | 1407200010073 | 045, 023, 022, 021, 016, 015, 005, 004, 003, 006, 001, 002, 011, 007, 008, 009, 043, 033                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14072 | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA | 140720001 | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA        | 1407200010143 | 024, 001, 010, 004                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14072 | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA | 140720001 | SAN DIEGO DE ALEJANDRIA        | 1407200010158 | 015, 014, 013, 023, 020, 004, 003, 007, 005, 001, 002, 006, 009, 010, 011, 012, 018, 019                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010140 | 003, 012, 011, 010, 002, 007, 024, 020, 027, 022, 021, 015, 008, 023, 009, 017, 032, 004, 039, 040, 013, 028                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 140730001016A | 048, 011, 032, 020, 010                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010189 | 001, 011, 007, 008, 013, 003, 002, 016, 015, 014, 021, 030, 029, 026, 020, 019, 005, 006                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010193 | 021, 038, 004, 030, 005, 027, 028, 024, 037, 020, 029, 018, 014, 010, 002, 001, 006, 013, 007                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010206 | 023, 024, 009, 020, 022, 033, 040, 034, 032, 019, 004, 001, 021, 026, 037, 016, 012, 030, 017, 046, 010, 038, 047, 028, 029, 050, 008                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010225 | 029, 005, 019, 017, 014, 023, 030, 018, 020, 003, 001, 013, 032                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010244 | 057, 004, 041, 058, 039, 043, 042, 036, 035, 054, 033, 005, 016, 046, 040                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010259 | 028, 025, 024                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010263 | 029, 015, 028, 032, 031, 030, 027, 013, 003, 010, 006, 005, 004, 026, 002, 012, 014, 008, 009, 016, 017, 018, 019, 024                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010278 | 038, 012, 006, 011, 008, 007, 009, 010, 019, 017, 016, 021, 005, 004, 040                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010282 | 021, 049, 003, 001, 010, 016, 014, 013, 009, 031, 026, 015, 020, 019, 025, 030, 041                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010297 | 036, 026, 034, 021                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010333 | 018, 020, 008, 016, 004, 005, 015, 027, 022, 019, 001, 006, 007                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010348 | 013, 014, 004, 005                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14073 | SAN JUAN DE LOS LAGOS   | 140730001 | SAN JUAN DE LOS LAGOS          | 1407300010507 | 007                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14074 | SAN JULIAN              | 140740001 | SAN JULIAN                     | 1407400010063 | 029, 012, 013, 031, 033, 032                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14074 | SAN JULIAN              | 140740001 | SAN JULIAN                     | 1407400010078 | 024, 037, 020, 018, 007, 008, 017, 006, 003, 010, 036, 016, 005, 004, 011, 027, 015, 014, 013                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14074 | SAN JULIAN              | 140740001 | SAN JULIAN                     | 140740001010A | 034, 019, 010                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14074 | SAN JULIAN              | 140740001 | SAN JULIAN                     | 1407400010114 | 005, 010, 012                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14078 | SAN MIGUEL EL ALTO      | 140780001 | SAN MIGUEL EL ALTO             | 1407800010147 | 016, 006, 007, 020, 057, 044, 031, 034, 033, 022, 019, 052, 004, 013, 021, 018, 009, 001, 005, 014                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14078 | SAN MIGUEL EL ALTO      | 140780001 | SAN MIGUEL EL ALTO             | 1407800010185 | 014                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14078 | SAN MIGUEL EL ALTO      | 140780001 | SAN MIGUEL EL ALTO             | 140780001019A | 008, 009, 018, 017, 023, 003, 013, 028                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14078 | SAN MIGUEL EL ALTO      | 140780001 | SAN MIGUEL EL ALTO             | 1407800010363 | 019, 017, 016, 013, 012, 002, 009, 008, 001, 004, 006                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14078 | SAN MIGUEL EL ALTO      | 140780001 | SAN MIGUEL EL ALTO             | 1407800010378 | 019, 018                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14079 | GOMEZ FARIAS            | 140790001 | SAN SEBASTIAN DEL SUR          | 1407900010089 | 012                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14079 | GOMEZ FARIAS            | 140790001 | SAN SEBASTIAN DEL SUR          | 1407900010163 | 020, 012, 030, 018, 024, 019, 011, 004, 005, 002, 001, 007, 003, 014, 013, 027, 028, 026                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14079 | GOMEZ FARIAS            | 140790001 | SAN SEBASTIAN DEL SUR          | 1407900010178 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14079 | GOMEZ FARIAS            | 140790030 | SAN ANDRES IXTLAN              | 1407900300233 | 007, 008, 001, 004, 002, 009, 019, 023, 020, 011, 013, 003                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14079 | GOMEZ FARIAS            | 140790030 | SAN ANDRES IXTLAN              | 1407900300248 | 008, 009, 007                                                                                                                                                                                          |

|    |         |       |                       |           |                       |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|---------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010046 | 008, 011, 007, 030, 024, 006, 017, 051, 016, 005, 023, 004, 041, 040, 039, 038, 028, 015, 029, 022, 033                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010050 | 006, 001, 005, 003, 004, 015, 013, 014, 021, 020, 028, 019, 023, 022, 026, 029, 031                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010099 | 005, 015, 002, 001, 004, 003, 020, 008, 009, 026, 017, 018, 025, 019, 024, 022, 021                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010101 | 006, 020, 005, 004                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010135 | 017, 013, 003                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010258 | 023, 019, 034, 014, 027, 033, 021, 016, 024, 022, 025, 015, 026, 020, 007, 006, 005                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010262 | 007, 008, 021, 001, 003                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820001 | SAYULA                | 1408200010309 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820026 | USMAJAC               | 1408200260347 | 028, 016, 024, 019, 029, 021, 022, 009, 023, 025                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14082 | SAYULA                | 140820026 | USMAJAC               | 1408200260351 | 017, 005, 015, 018, 004, 003, 019, 024, 006, 001, 007, 009, 010, 020, 027, 022, 023                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010024 | 009                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010039 | 031, 035, 007, 017, 022, 023, 034                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010043 | 027, 025, 038, 026, 051, 050, 055, 023, 012, 014, 003, 021, 004, 011, 006, 001, 002, 010, 007, 008, 009, 018, 019, 028, 032, 033, 037, 040, 034, 035, 042, 046, 044, 036, 039, 041, 043 |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010132 | 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 022, 040, 024, 023, 026, 028, 029, 030, 041, 033, 039, 034                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010166 | 035, 021, 049, 018, 019, 012, 008, 002, 003, 001, 044, 043, 005, 040, 006, 042, 045, 028, 038, 041, 014, 015, 016, 047, 024, 027, 025, 026, 030                                         |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010382 | 011, 010, 006, 005, 004, 008, 003, 014, 002, 023, 015, 027, 026                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14083 | TALA                  | 140830001 | TALA                  | 1408300010433 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010248 | 037, 011, 014, 052                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010252 | 040, 036, 015, 049, 032, 038, 023, 018, 022, 009, 034, 043, 044, 025, 001                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010267 | 023, 022, 009, 011, 007, 021, 008, 002, 012, 042, 003, 001, 013, 020, 030, 038, 004, 005, 018, 015, 017, 016, 029                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010271 | 023, 022                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010322 | 012, 005, 002, 014                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010337 | 002                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14084 | TALPA DE ALLENDE      | 140840001 | TALPA DE ALLENDE      | 1408400010360 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14086 | TAPALPA               | 140860019 | JUANACATLAN           | 1408600190219 | 002, 007, 006, 019, 020, 010, 008, 009, 021                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14086 | TAPALPA               | 140860019 | JUANACATLAN           | 1408600190223 | 012, 013, 011, 002, 003, 015, 021, 001, 004, 005, 009, 008, 010                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14087 | TECALITLAN            | 140870001 | TECALITLAN            | 1408700010199 | 023, 010, 009, 011, 002, 026, 007, 001, 003, 004, 006, 012, 005, 015, 013, 018, 016, 014, 020                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14087 | TECALITLAN            | 140870001 | TECALITLAN            | 1408700010216 | 018, 022, 017, 002, 009, 016, 003, 001                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14087 | TECALITLAN            | 140870001 | TECALITLAN            | 140870001024A | 004, 002, 010, 021                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010100 | 040, 041, 043, 010, 003                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010115 | 032, 033, 017, 018, 019, 021                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 140910001012A | 024, 023, 022, 021, 008, 010, 031, 002, 029, 003, 004, 013, 014, 026, 027, 036                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010172 | 031, 028, 037, 021, 017, 019, 047, 018, 029, 022, 009, 060, 008, 007, 027, 006, 030, 023, 010, 043, 048, 001, 016, 011, 034, 003, 035, 004, 026, 033, 012, 014                          |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010191 | 008, 030, 017, 001, 006, 032, 027, 013, 018, 014, 010, 002, 028, 019, 031, 011, 005, 003, 004, 012                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010238 | 011                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010308 | 007                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010346 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010350 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010365 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010469 | 010, 009, 017, 008, 007, 015, 011, 002, 001, 014, 006, 003, 019, 004, 005, 018, 012                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14091 | TEOCALTICHE           | 140910001 | TEOCALTICHE           | 1409100010473 | 025, 029, 021, 018, 010, 009, 011, 007, 001, 003, 006, 014, 004, 017                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010073 | 001, 013, 021, 004, 003                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010088 | 028, 007, 001, 022, 014, 018, 009, 003, 002, 024, 004, 005                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010092 | 032, 025, 024, 035, 010, 016, 034, 028, 029                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010105 | 027, 028, 016, 045                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001011A | 029, 031, 028                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010143 | 002, 029, 014, 008, 010, 024, 042, 035                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010158 | 019, 004, 001, 005, 006, 017, 018, 032, 016, 015, 042, 043, 030, 041, 028, 039                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010285 | 001, 003, 022, 023                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001029A | 018, 056, 055, 005, 004, 024, 008, 001, 007, 006, 017, 037, 009, 003, 034, 010, 011, 036, 012, 031, 023, 019, 027, 057                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010410 | 039                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010444 | 010                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010552 | 004, 005, 021, 027, 008, 001, 039, 010, 009, 015, 014, 013, 020, 019, 018, 026, 025, 024, 023, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029                                                        |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010567 | 027, 028, 029, 030, 009, 008, 007, 006, 019, 018, 017, 016, 005, 003, 002                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010586 | 045, 039, 046                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010707 | 001, 003, 015, 005, 019, 018, 022, 021, 020                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010745 | 006                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010957 | 001, 013, 012, 023, 022, 002, 003, 014, 005, 015, 004, 009, 006, 033                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS | 1409300010961 | 007, 008, 009, 005                                                                                                                                                                      |

|    |         |       |                       |           |                          |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|---------|-------|-----------------------|-----------|--------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS    | 1409300011264 | 017, 006, 012, 005, 010, 003, 004, 002, 001, 015, 009, 008, 013, 016, 018, 021, 025                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS    | 1409300011279 | 008, 010, 009, 021, 020, 019, 022                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14093 | TEPATITLAN DE MORELOS | 140930001 | TEPATITLAN DE MORELOS    | 1409300011315 | 013, 020, 014, 012, 005, 008, 007, 016, 022                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010206 | 039, 026, 025, 061, 028, 015, 016, 017, 018, 002, 010, 029                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 140940001023A | 007, 008, 001, 005, 018, 002, 004, 013, 020, 011, 024, 010, 025, 026, 041, 029, 032, 044, 023, 014, 022                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010259 | 013, 005, 011, 001, 003, 004                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010263 | 022, 023, 029, 021, 024, 025, 007, 020, 009, 006, 010, 001, 002, 005, 019, 003, 015                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010278 | 018, 006, 019, 001, 005, 002, 004, 017, 011, 003, 012, 014, 015, 013, 022, 021, 020                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010282 | 031, 032, 033, 025, 027, 012, 015, 013, 001, 016, 006, 004, 005, 017, 019, 018, 028, 036, 030, 029, 039                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010297 | 022, 016, 015, 011, 012, 010, 028, 009, 031, 014, 032, 021, 020, 019, 033, 024, 026, 023, 037, 008                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14094 | TEQUILA               | 140940001 | TEQUILA                  | 1409400010314 | 003                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14096 | TIZAPAN EL ALTO       | 140960001 | TIZAPAN EL ALTO          | 1409600010094 | 010, 002, 011, 004, 003, 012                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14096 | TIZAPAN EL ALTO       | 140960001 | TIZAPAN EL ALTO          | 1409600010107 | 009, 008, 001, 002, 014, 003, 007, 011, 020, 004, 005, 006, 013, 012                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14096 | TIZAPAN EL ALTO       | 140960001 | TIZAPAN EL ALTO          | 1409600010111 | 019, 008, 020, 007, 016, 024, 039, 006, 015, 018, 017, 023                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14096 | TIZAPAN EL ALTO       | 140960001 | TIZAPAN EL ALTO          | 1409600010130 | 025, 007, 002, 008, 015                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14096 | TIZAPAN EL ALTO       | 140960001 | TIZAPAN EL ALTO          | 1409600010215 | 033, 010, 025, 003, 002, 009, 024, 015, 004, 001, 008, 023, 016, 005, 006, 007, 022, 018, 019, 020, 021, 032                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14096 | TIZAPAN EL ALTO       | 140960001 | TIZAPAN EL ALTO          | 140960001022A | 009, 002, 010, 003, 004, 011, 013, 012                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970001 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA     | 1409700010195 | 009, 018, 004, 008                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970001 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA     | 1409700010208 | 018, 016, 020, 011, 015, 008, 010, 003, 001, 006, 004                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970001 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA     | 1409700010918 | 031, 020, 029, 027, 025, 009, 011, 002, 010, 008, 006, 021, 001, 007, 018, 017, 016, 003, 004, 005, 026, 019, 030, 028                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970001 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA     | 1409700010922 | 028, 029, 024, 004, 007, 020, 003, 005, 012, 013, 011, 001, 006, 014, 016, 018, 019, 023, 030                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970001 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA     | 1409700010937 | 026, 028, 027, 025, 015, 001, 023, 009, 012, 010, 024, 011, 003, 013, 016, 017, 018, 021, 020, 019, 006, 007, 008, 022, 005, 029, 031, 030                                                   |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970001 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA     | 1409700010941 | 022, 002, 012, 011, 013, 027, 016, 003, 019, 007, 006, 008, 021, 025, 024, 009, 001, 010, 026, 030                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970005 | CAJITITLAN               | 1409700050335 | 031, 021, 030, 029, 015, 020, 019, 014, 013, 007, 023, 022, 016, 017, 038, 024, 033, 032, 036, 025, 039, 041, 042, 043                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970005 | CAJITITLAN               | 140970005034A | 010, 009, 004, 005, 007, 011, 014, 013, 015, 021, 016, 017, 025, 024, 023, 022, 020, 027, 026, 032, 030                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970015 | SAN MIGUEL CUYUTLAN      | 1409700150227 | 025, 001, 021, 023, 004, 006, 011, 010, 012, 022                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970015 | SAN MIGUEL CUYUTLAN      | 1409700150706 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970015 | SAN MIGUEL CUYUTLAN      | 1409700150710 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970015 | SAN MIGUEL CUYUTLAN      | 1409700150725 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970015 | SAN MIGUEL CUYUTLAN      | 1409700150956 | 017, 011, 024, 012, 006, 007, 016, 015, 018, 009, 026, 014, 008, 002, 019, 003, 010, 020, 004, 021, 022, 005, 023                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970015 | SAN MIGUEL CUYUTLAN      | 1409700150960 | 010, 009, 008, 007, 018, 006, 001, 002, 011, 024, 025, 012, 003, 004, 005, 017, 013, 014, 023, 026, 022, 021, 020, 019, 027, 015, 016                                                        |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970025 | SAN AGUSTIN              | 1409700250299 | 003, 027, 026, 025, 017, 021, 002, 009, 019, 004, 005, 020, 001, 007, 006, 024, 011, 012, 022, 029, 032                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970025 | SAN AGUSTIN              | 1409700250354 | 005, 004, 009, 008, 014, 013, 012, 018, 022, 029, 028, 027, 032, 033, 039, 038, 037, 036, 031, 026                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970025 | SAN AGUSTIN              | 1409700250369 | 014, 004, 046, 010, 012, 021, 029, 034, 033, 032, 038, 037, 036, 041, 040, 042                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970025 | SAN AGUSTIN              | 1409700250477 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970025 | SAN AGUSTIN              | 1409700250814 | 007                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320053 | 037, 040, 038, 019, 011, 009, 010, 012, 013, 020, 014, 005, 004, 008, 003, 002, 001, 007, 022, 021, 018, 017, 031, 016, 015, 030, 036                                                        |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320180 | 036, 026, 025, 024, 014, 015, 016, 035, 008, 007, 050, 037, 023, 031, 005, 004, 012, 020, 030, 028, 041, 040, 018, 011, 029, 053, 038, 017, 032, 042, 003, 001, 002, 009, 013, 022, 010, 006 |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320265 | 009, 007, 020, 021, 022, 005, 003, 001, 017, 012, 025, 026, 024, 023, 027, 004, 019, 018, 006, 014, 011, 008                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 140970032027A | 019, 026, 009, 014, 018, 013, 023, 016, 011, 005, 006, 001, 002, 003, 004, 008, 007, 024, 012, 017, 020, 010, 015                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320284 | 001, 007, 006, 005, 002, 003, 004, 024, 009, 008, 010, 021, 023, 022, 019, 018, 014, 012, 011, 013, 015, 017, 016, 026, 043, 042, 041, 030, 031, 040, 032, 039, 033, 038, 034, 037, 035, 036 |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320481 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320496 | 002, 001                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320509 | 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700320829 | 021, 015, 010, 002, 025, 014, 027, 028, 024, 026                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 1409700321155 | 002                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970032 | SAN SEBASTIAN EL GRANDE  | 140970032116A | 020, 015, 019, 018, 017, 016, 004, 013, 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970034 | SANTA CRUZ DE LAS FLORES | 1409700340250 | 040, 012, 026, 027, 022, 025, 036, 032, 029, 024, 021, 019, 017, 014, 009, 038, 044, 042, 005, 035, 030, 004, 045                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970034 | SANTA CRUZ DE LAS FLORES | 1409700340388 | 004, 013, 034, 003, 008, 012, 010, 005, 009                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970034 | SANTA CRUZ DE LAS FLORES | 1409700340547 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE     | 1409700350138 | 045, 023, 010, 005, 026, 013, 038, 035, 019, 006, 028, 007, 012, 018, 051, 029, 052, 033, 016, 015, 009, 014, 048                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE     | 1409700350231 | 002, 022, 001, 024, 027, 009, 029, 034, 041, 040, 044, 004, 058, 057, 031, 008, 003, 006, 007, 047, 011, 050, 023                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUBIGA  | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE     | 1409700350246 | 007                                                                                                                                                                                          |

|    |         |       |                      |           |                                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---------|-------|----------------------|-----------|-----------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE                    | 1409700350405 | 029, 002, 039, 034, 012, 028, 048, 020, 035, 036, 037, 030, 046, 047, 045, 044, 042, 026, 014, 013, 019, 022, 023, 025, 024, 032                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE                    | 1409700350551 | 009, 006, 008, 003, 023, 015, 026, 017, 013, 001, 002, 004                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE                    | 1409700351742 | 001, 026, 003, 008, 018, 021, 007, 027, 012, 013, 005, 006, 014, 017, 016, 011, 010, 009, 004                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970035 | SANTA CRUZ DEL VALLE                    | 1409700351757 | 010, 016, 011, 002, 007, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970041 | ZAPOTE DEL VALLE (ZAPOTE DE SANTA CRUZ) | 1409700411259 | 012, 003, 005, 001, 002, 008, 022, 007, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970041 | ZAPOTE DEL VALLE (ZAPOTE DE SANTA CRUZ) | 1409700411263 | 022, 008, 019, 007, 021, 002, 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970115 | LA ALAMEDA                              | 1409701150886 | 030, 028, 027, 026, 025, 019, 011, 010, 003, 044, 045, 046, 029                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970115 | LA ALAMEDA                              | 1409701150890 | 018, 029, 030, 021, 022, 010, 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970424 | LA TIJERA                               | 1409704240975 | 020, 019, 015, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14097 | TLAJOMULCO DE ZUDIGA | 140970424 | LA TIJERA                               | 140970424098A | 028, 027, 025, 026, 022, 019, 012, 011, 017, 020, 014, 016, 013, 010, 038, 007, 037, 006, 036, 009, 034, 004, 008, 005                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010031 | 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010046 | 001, 006, 018, 007, 008, 022, 021, 009, 024, 027, 023, 003, 004, 016, 014                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010050 | 005, 022, 016, 035                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 140980001007A | 004, 017, 014, 015, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 140980001008A | 001, 015, 002, 010, 017, 004, 011, 012, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010101 | 050, 022, 051, 052, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010120 | 008, 020, 018, 009, 007, 030, 002, 021, 012, 022, 033, 023                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010262 | 021, 008, 032, 037, 031, 005, 030, 019, 006, 001, 002, 007, 020, 003, 004, 033, 034, 035, 036, 017, 016, 018                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010296 | 012, 013, 014, 032, 029, 026, 025, 011, 024, 010, 009, 023, 028, 030                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010370 | 006, 005, 033, 032, 041, 042, 043, 044, 012, 023, 008, 026, 055                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010385 | 061, 036, 027, 019, 012, 006, 063, 018, 011, 033, 032, 031, 017, 028, 001, 002, 030, 004, 003, 005, 010, 007, 009, 015, 039, 025, 008, 014, 021, 024, 013, 020, 023, 026                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010506 | 008, 007, 012, 013, 014, 001, 002, 004, 022                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010525 | 051, 050, 022, 049, 058, 035, 054, 045, 037, 029, 030, 020, 028, 019, 012, 007, 014, 011, 004, 001, 006, 017, 016, 015, 027, 026, 025, 024, 042, 041, 040, 039, 038, 036, 044, 043                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010597 | 039, 023, 027, 047, 003, 028, 035, 006, 007, 008, 013, 017, 021, 022, 037, 048, 031, 030, 029, 025, 018, 014, 009, 002, 001, 004, 010, 049, 042, 041, 038, 050, 011, 005, 052, 051, 053, 054                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010671 | 054, 018, 062, 002, 071, 010, 017, 064, 056, 059, 058, 068, 016, 067, 065, 069, 031, 019, 020, 003, 004, 005, 006, 009, 008, 001, 027, 028, 029, 030, 048, 046, 051, 055, 021, 025, 035, 034, 041, 060                                              |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010690 | 027, 044, 038, 036, 035, 050, 047, 005, 048, 017, 016, 026, 034, 043, 042, 041, 054, 053, 052, 028, 055, 008, 004, 021, 029, 022, 010, 009, 019, 018, 007, 006, 001, 002, 003, 014, 015, 024, 025, 033, 032, 011, 012, 023, 013, 040, 039, 031, 030 |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010718 | 020, 005                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010775 | 023, 013, 007, 006, 005, 012, 011, 022, 021, 037, 029, 028, 036, 027, 035, 030, 031, 032, 033, 024, 025, 014, 015, 016, 018, 019, 001, 002, 004, 003, 010, 020, 026, 034                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010794 | 013, 039, 028, 040, 029, 012, 011, 010, 030, 031, 032, 033, 002, 014, 034, 001, 016, 027, 026, 025, 024, 009, 008, 004, 003, 037, 020, 041, 007, 006, 005, 044, 038, 043, 019, 018, 017, 036, 042                                                   |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010807 | 017, 027, 043, 046, 045, 044, 005, 048, 047, 059, 058, 057, 056, 055, 054, 016, 050, 051, 052, 020, 008, 009, 010, 021, 001, 002, 011, 022, 004, 003, 012, 023, 013, 015, 014, 024, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 007, 006, 039                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 140980001085A | 033, 012, 032, 016, 023, 019, 015, 010, 009, 047, 046, 005, 048, 057, 036, 055, 051, 052, 041, 040, 037, 039, 038, 013, 021, 025, 027, 029, 017, 022, 026, 028, 030, 001, 044, 056, 002, 053, 042, 007, 003, 008, 031, 034                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010883 | 038, 035, 030, 010, 029, 031, 024, 025, 022, 023, 012, 014, 026, 015, 027, 016, 037, 005, 004, 003, 011, 001, 007, 008, 009, 018, 019, 020, 036                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010898 | 039, 040, 012, 011, 043, 010, 003, 034, 035, 041, 046, 036, 047, 019, 024, 045, 030, 028, 025, 020, 031, 029, 026, 013, 023, 018, 014, 005, 038, 033, 032, 001, 009, 002, 007, 008, 042, 048                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010953 | 001, 016, 015, 014, 020, 019, 021, 013, 010, 009, 057, 056, 045, 011, 023, 046, 030, 058, 044, 059, 061, 060                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010968 | 018, 011, 022, 026, 027, 007, 008, 009, 029, 020, 028, 005, 006, 004, 001, 003, 002, 010, 031, 025, 013, 032, 034, 037, 035, 036                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010972 | 019, 015, 007, 012, 028, 027, 022, 002, 016, 020, 026, 008, 009, 029, 010, 024, 025, 018, 014, 006, 017, 013, 005, 004, 001, 003, 011                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010987 | 018, 035, 029, 037, 027, 031, 033, 032, 025, 026, 013, 002, 006, 011, 014, 012, 015, 020, 008, 022, 030, 010, 005, 001, 023, 007, 003, 004, 017, 034, 028, 036, 037, 021, 016                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800010991 | 002, 017, 003, 004, 005, 015, 016, 001, 007, 008, 013, 012, 014                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 140980001103A | 010, 011, 012, 032, 018, 038, 031, 015, 016, 037, 014, 017, 036, 035, 034, 020, 024, 023, 022, 021, 030, 029, 027, 025, 026, 005, 033, 007, 006                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800011044 | 024, 023, 016, 022, 021, 020, 019, 018, 009, 013, 040, 038, 008, 015, 006, 025, 037, 033, 028, 032, 031, 029, 027, 001, 002, 003, 004                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800011059 | 013, 023, 026, 027, 016, 019, 020, 022, 031, 009, 010, 012, 017, 011                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800011063 | 029, 022, 007, 006, 005, 003, 002, 011, 012, 013, 021, 019, 020, 034, 028, 031, 026, 018, 015, 017, 008, 009, 033                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE          | 140980001 | TLAQUEPAQUE                             | 1409800011078 | 043, 024, 023, 040, 019, 026, 025, 028, 010, 014, 015, 042, 005, 003, 009, 013, 012, 011, 008, 004, 022, 041, 016, 017, 044, 021, 046                                                                                                               |

|    |         |       |             |           |             |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------|-------|-------------|-----------|-------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011082 | 018, 019, 036, 035, 015, 041, 034, 007, 003, 028, 037, 014, 020, 021, 026, 023, 042, 001, 039, 008, 031, 030, 029, 006, 004, 002, 012, 013, 038, 010, 009, 049, 047, 043, 052                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011097 | 026, 035, 037, 034, 028, 020, 036, 033, 032, 025                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 140980001110A | 015, 016, 006, 005, 004, 014, 041, 037, 023, 036, 040, 031, 022, 039, 034, 029, 027, 013, 008, 002, 018                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011152 | 012, 013, 009, 008, 006, 005, 003, 032, 030, 036, 040, 034, 035, 015, 037, 031, 027, 023, 018, 010, 025, 021, 020                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011167 | 008, 009, 010, 011, 013, 004, 019, 014, 015, 020, 029, 041, 032, 024, 018, 017                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011171 | 011, 022, 028, 005, 007, 010, 033, 006, 008, 009, 017, 032, 018, 021, 029, 031, 015, 016, 019, 020, 026, 027, 030, 034, 001, 002, 003, 004, 012, 013, 014, 023, 024, 025                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011186 | 001, 013, 021, 023, 030, 010, 012, 020, 027, 036, 028, 029, 006, 007, 008, 009, 034, 019, 018, 017, 026, 025, 016, 035, 024, 015, 004, 005, 003, 014                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011190 | 048, 051, 046, 049, 038, 041, 042, 043, 044, 045, 047, 037, 036, 035, 009, 053, 017, 020, 016, 006, 039, 032, 027, 022, 021, 019, 012, 010, 008, 007, 005, 001, 052, 011, 004, 003, 002, 031, 026, 023, 030, 029, 025, 024, 015, 014, 013 |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011203 | 044, 038, 043, 042, 041, 039, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 047, 036, 013, 009, 003, 002, 001, 029, 046, 027, 024, 023, 022, 021, 026, 025, 020, 018, 045, 008, 014, 015, 016, 017, 012, 011, 010, 007, 006, 005, 004                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011218 | 005, 003, 001, 004, 002, 013, 006, 009, 007, 010, 012, 011, 008, 047, 014, 018, 019, 015, 022, 017, 016, 020, 021, 025, 026, 024, 028, 027, 031, 029, 032, 033, 036, 039, 046, 043, 035, 045, 040, 038, 037                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011222 | 047, 001, 014, 003, 020, 019, 022, 018, 017, 015, 009, 011, 012, 050, 046, 008, 005, 004, 006, 053, 002, 055, 048, 049, 056, 057, 054, 045, 028, 042, 043, 044, 027, 029                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011237 | 011, 034, 035, 023, 022, 017, 016, 010, 015, 014, 008, 002, 051, 005, 004, 001, 003, 040, 044, 045, 046, 018, 030, 037, 025, 028, 020, 013, 050, 048, 049                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011241 | 026, 014, 030, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 027, 015, 001, 028, 029, 018, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 012, 011, 010, 009, 031, 032                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011256 | 022, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011260 | 019, 022, 021, 020, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011294 | 033, 038, 037, 036, 035, 034, 031, 032, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 003, 002, 039, 040, 001, 042, 041, 009, 008, 007, 006, 005, 004                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 140980001135A | 037, 015, 032, 018, 052, 049, 048, 030, 029, 028, 047, 046, 045, 044, 019, 041, 042, 024, 025, 022, 016, 039, 023, 040, 014, 010, 006, 008, 004, 007, 003, 013, 001, 002, 011, 012, 054, 055, 056, 036                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011364 | 003, 013, 016, 017, 027, 026, 025, 019, 018, 033, 023, 031, 012, 021, 032, 029, 011                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011379 | 021, 025, 038, 013, 011, 009, 041, 007, 006, 010, 039, 035, 050, 015, 022, 020, 024, 003, 018, 026, 001, 031, 014, 002                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011383 | 016, 023, 044, 048, 037, 035, 046, 031, 042, 030, 017, 024, 043, 029, 028, 027, 026, 022, 045, 021, 041, 010, 020, 009, 011, 015, 005, 007, 014, 012, 050, 049, 019, 008, 003, 018                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011398 | 020, 019, 018, 012, 032, 041, 001, 025, 024, 023, 021, 038, 022, 037, 036, 015, 035, 017, 016, 033, 010, 014, 013, 009, 008, 005, 002, 045, 039, 042, 004, 043                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 140980001142A | 011, 013, 015, 016, 018, 017, 025, 019, 020, 005                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011434 | 015                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011449 | 041, 039, 022, 012, 029, 037, 036, 035, 034, 043, 031, 048, 047, 013, 027, 026, 045, 021, 025, 020, 024, 019, 023, 014, 016, 006, 004, 011, 008, 005, 003, 001                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011453 | 046, 003, 006, 011, 010, 038, 026, 029, 039, 030, 028, 025, 024, 022, 018, 016, 013, 014, 041, 019, 037, 020, 023, 032, 007, 008, 005, 004, 009, 033, 044, 043, 045, 002, 047, 042                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011468 | 028, 029, 023, 021, 024, 027, 030, 031, 013, 037, 017, 014, 042, 015, 035, 010, 006, 018, 019, 007, 003, 001, 033, 032, 011, 012, 008, 016, 026, 020, 040, 009, 041, 002, 038, 022, 039                                                   |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011538 | 005, 008, 007, 011, 006, 004, 002, 026, 020, 019, 018, 017, 014, 012, 013, 025, 024, 030, 027, 028, 022, 023, 033, 032, 029                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011542 | 013, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011576 | 002, 005, 035, 029, 028, 015, 014, 013, 007, 006, 010, 033, 011, 024, 031, 004, 032, 022, 023, 027, 030, 003, 045, 019                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011595 | 030, 054, 059, 053, 058, 052, 029, 033, 032, 027, 034, 024, 047, 023, 036, 039, 007, 018, 037, 015, 014, 042, 012, 050, 006, 002, 011, 005, 044, 055, 040, 041, 013, 038, 010, 009, 008, 003, 001, 043, 035, 056, 057                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011608 | 018, 031, 027, 030, 005, 012, 032, 029, 034, 011, 003, 007, 017, 023, 021                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011631 | 009, 004, 008, 007, 015, 003, 002, 020, 022, 026, 025, 029, 011, 005, 019, 010, 001, 024, 012, 030, 031, 018, 017, 016, 028                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011646 | 018, 017, 013, 004, 003, 002, 007, 015, 026, 019, 023, 029, 027, 024, 020, 016, 034, 035, 036, 005, 001, 028, 032, 033, 022                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011650 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011720 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011735 | 040, 010, 016, 015, 037, 011, 028, 002, 025, 024, 009, 014, 001, 022, 004, 045, 042                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011769 | 020, 019, 007, 001, 029, 033, 026, 018, 006, 005, 004, 010, 030, 011, 031, 045, 013, 014, 015, 016, 017, 025, 032, 040, 039, 035, 038, 037, 036, 044, 043, 003, 027, 002, 023, 008, 034, 046, 021, 022, 028                               |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011773 | 009, 006, 007, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 140980001181A | 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011824 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011839 | 032, 026, 012, 033, 035, 024, 025, 010, 011, 002, 003, 001, 004, 006, 005, 014, 016, 015, 013, 027, 034, 036, 029, 028, 022, 023, 021, 009, 020, 008, 019, 007, 031, 030, 018, 017                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011843 | 006, 008, 015, 016, 017, 010, 002, 001, 003, 004, 005, 014, 021, 013, 018, 019, 012, 011, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031                                                                                                |

|    |         |       |             |           |             |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|-------------|-----------|-------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011862 | 001, 010, 012, 011, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011877 | 021, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011909 | 029, 017, 018, 028, 016, 006, 019, 008, 007, 009, 020, 027, 015, 005, 001, 002, 010, 026, 004, 003, 021, 022, 025, 014, 013, 012, 011, 024, 023, 030                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011913 | 017, 016, 014, 007, 015, 008, 006, 005, 009, 010, 001, 004, 003, 019, 002, 018, 013, 024, 012, 023, 011, 020, 022, 021                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011951 | 009, 010, 011, 012, 013, 040, 027, 002, 014, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 008, 007, 046, 047, 032, 034, 033, 035, 030, 036, 031, 037, 017, 018, 019, 020, 016, 003, 015, 005, 029, 006, 001, 039, 045, 043, 044, 042, 048 |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011966 | 031, 041, 030, 017, 023, 039, 038, 035, 034, 022, 033, 021, 020, 032, 019, 016, 010, 008, 002, 040, 018, 007, 006, 028, 015, 005, 001, 003, 027, 014, 004, 011, 012, 046, 044, 025, 043, 042, 036, 013, 026                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800011970 | 032, 030, 025, 024, 023, 022, 021, 029, 020, 008, 009, 010, 011, 026, 031, 019, 007, 017, 018, 003, 004, 002, 001, 006, 033, 027, 013, 012, 005, 014, 015, 016                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012004 | 002, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012042 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012076 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012108 | 007, 009, 008, 001, 013, 011, 004, 006, 005, 003, 002, 010                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012150 | 003, 001, 008, 009, 017, 016, 015, 014, 022, 021, 025, 030, 027, 024                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012165 | 023, 024, 015, 014, 025, 022, 019, 017                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012199 | 028, 019, 014, 007, 006, 005, 034, 012, 029, 020, 015, 008, 001, 032, 030, 031, 021, 022, 016, 009, 002, 004, 003, 011, 010, 018, 017, 024, 023, 026, 025, 027                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012201 | 002, 017, 001, 007, 026, 008, 009, 015, 004, 024, 022, 021                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012216 | 009, 011, 010, 001, 002, 003, 004, 021, 020, 008, 016, 024, 023, 007, 026                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012220 | 018, 025, 017, 024, 016, 015, 003, 002, 030, 019, 008, 007, 020, 009, 021, 013, 012, 014, 022, 023, 026, 027, 001, 011, 004, 010, 005, 031                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012235 | 028, 022, 029, 025, 026, 016, 008, 014, 007, 015, 024, 023, 005, 011, 012, 030, 018, 020, 027, 021, 019, 013, 006, 001, 004, 003, 017, 002, 009, 010                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 140980001224A | 006, 001, 008, 024, 028, 031, 029, 021, 012, 014, 013, 022, 005, 015, 033, 025, 019, 009, 010, 026, 011, 023, 017, 016                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012254 | 023, 025, 024, 027, 026, 016, 015, 011, 020, 022, 012, 006, 013, 007, 014, 017, 008, 019, 009, 003, 002, 004, 010, 005, 001, 032, 033, 034, 035, 029                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012269 | 001, 003, 009, 016, 004, 005, 007, 008, 014, 006, 015, 002, 010, 011, 025, 026, 024, 023, 019, 020, 017, 018, 022, 012, 027                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012273 | 028, 018, 002, 025, 001, 021, 030, 029, 026, 027, 019, 020, 004, 010, 013, 015, 016, 014, 009, 008, 007, 018, 022, 017, 006, 005, 011, 024, 046, 040                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012292 | 038, 034                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012343 | 039, 033, 019, 020, 013, 015, 008, 009, 003                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012358 | 015, 004, 006, 005, 001, 003, 014, 011                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012432 | 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012502 | 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012555 | 036, 037                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012625 | 026, 024, 025, 023, 020, 022, 007, 001, 013, 015, 014, 003, 008, 012, 011, 010, 009, 017, 018, 016, 019, 033, 035, 031, 027, 037, 028, 030                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 140980001263A | 024, 025, 019, 020, 015, 002, 014, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 018, 017, 016, 021, 022, 006, 008, 001                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012644 | 001, 013, 014, 015, 005, 011, 004, 003, 016, 017, 010, 009, 002, 008, 007, 012                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012659 | 034, 023, 020, 019, 012, 011, 004, 018, 017, 009, 010, 003, 002, 001, 005, 013, 006, 008, 016, 026, 032, 015, 025, 031, 007, 014, 024, 030, 035, 028, 033, 027, 029, 036, 022, 021                                              |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012752 | 023, 020, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012767 | 013, 009, 010, 016, 011, 005, 028, 019, 026, 024, 020, 014, 015, 021                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012771 | 029                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012786 | 022, 019, 018, 014, 013, 020, 021, 005, 009, 006, 012                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012818 | 026, 027, 024, 022, 019, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012837 | 012, 016, 026, 025, 024, 022, 023, 020, 021, 018, 014, 017, 013, 011                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012841 | 018, 017, 023, 026, 022, 016                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980001 | TLAQUEPAQUE | 1409800012856 | 006, 005, 015, 004, 007, 008, 013, 014, 001, 002, 003                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980014 | SANTA ANITA | 1409800140027 | 022, 018, 019, 011, 003, 014, 021, 009, 012, 013                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980014 | SANTA ANITA | 1409800141114 | 020, 024, 023, 028, 031, 017, 026, 027, 030, 016, 018                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980014 | SANTA ANITA | 1409800141129 | 028, 029, 026, 022, 017, 027, 024, 020, 021, 015, 012, 006                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980014 | SANTA ANITA | 1409800142019 | 002, 001, 006, 003, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14098 | TLAQUEPAQUE | 140980014 | SANTA ANITA | 1409800142038 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA      | 141010001 | TONALA      | 1410100010147 | 026, 047, 048, 032, 013, 041, 030, 010, 012, 051, 011, 009, 002, 039, 029, 028, 053, 008, 007, 006, 005, 025, 024, 036, 037, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 035, 023, 044, 045, 042, 043, 049, 050, 046                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA      | 141010001 | TONALA      | 1410100010151 | 028, 025, 024, 010, 030, 027, 014, 026, 029, 022, 021, 019, 003, 004, 005, 002, 001, 018, 006, 007, 009, 008, 013, 011, 012, 015, 016, 023                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA      | 141010001 | TONALA      | 141010001019A | 034, 013, 028, 027, 035, 001, 002, 003, 008, 009, 029, 011, 012, 014, 033, 019, 018, 017, 016, 030, 015, 036, 031, 038                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA      | 141010001 | TONALA      | 1410100010202 | 025, 034, 011, 010, 002, 016, 009, 003, 008, 033, 032, 038, 013, 022, 026, 036, 037, 001, 007, 004, 012, 030, 035, 018, 006, 005, 044, 043, 045, 042, 056                                                                       |

|    |         |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------|-------|--------|-----------|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010310 | 053, 023, 036, 045, 044, 047, 041, 012, 016, 027, 015                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010363 | 008, 002, 007, 006, 015, 026, 025, 027, 031, 030, 003, 001, 005, 021, 038, 022, 014, 039, 023, 029, 040, 028, 041, 024, 037, 013, 034, 004, 032, 033, 009, 036, 035, 011, 012, 016, 017, 020, 019, 018                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010378 | 017, 004, 003, 002, 001, 012, 023, 030, 029, 016, 015, 014, 013, 024, 028, 027, 026, 025, 031, 009, 010, 011, 022, 018, 019, 020, 021, 006, 008, 007                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010382 | 025, 024, 023, 010, 009, 020, 028, 008, 019, 012, 011, 001, 013, 014, 002, 015, 016, 017, 018, 003, 004, 005, 006, 007, 030, 031                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010397 | 033, 020, 027, 045, 016, 017, 018, 019, 023, 007, 008, 009, 010, 021, 022, 006, 001, 002, 011, 012, 046, 032, 015, 005, 004, 003, 014, 013, 048, 044, 038, 040, 041, 029, 047, 037, 034, 036, 043, 035, 042, 049                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010404 | 010, 020, 003, 006, 011, 012, 035, 005, 009, 004, 031, 034, 014, 036, 023, 021, 022, 024, 026, 029                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010433 | 021, 034, 035, 016, 056                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010448 | 002, 003, 015, 026, 031, 021, 019, 029, 022, 006, 030, 009, 032, 016, 008, 034, 033, 007                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010452 | 008, 029, 002, 009, 007, 042, 004, 011, 003, 001, 019, 018, 015, 037, 027, 028, 020, 021, 022, 030, 023, 035, 041, 024, 031, 032, 025, 012, 013, 038, 014, 039, 040, 045                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010471 | 033, 039, 053, 056, 052, 045, 043, 040, 051, 038, 048, 041, 042, 028, 015, 016, 060, 061, 001, 050, 026, 017, 025, 004, 024, 018, 049, 035, 019, 020, 021, 029, 036, 037, 032, 005, 054, 059, 008, 047, 046, 057, 002                |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010486 | 006, 033, 005, 019, 036, 031, 020, 021, 037, 004, 038, 016, 025, 030, 026, 027, 028, 035, 029, 022, 008, 023, 009, 024, 010, 011, 007, 001, 002, 034                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010490 | 029, 028, 004, 031, 030, 021, 006, 023, 022, 027, 007, 008, 001, 035, 032, 034, 016, 026, 025, 024, 010, 011, 009, 012, 013, 014, 015, 002, 017, 018                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010503 | 029, 027, 022, 034, 006, 005, 004, 035, 021, 030, 020, 015, 014, 013, 009, 010, 012, 011, 028, 019, 018, 026, 017, 033, 016, 031, 003, 002, 001, 007, 023, 024, 025, 032, 008                                                        |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010518 | 001, 025, 026, 005, 004, 013, 003, 011, 012, 021, 014, 027, 022, 015, 008, 009, 002, 010, 023, 024, 017, 018                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010522 | 011, 001, 012, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010537 | 029, 028, 009, 001, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010541 | 019, 006, 030, 026, 017, 018, 029, 016, 014, 037, 004, 039, 040, 038, 007, 045, 021, 035, 008, 043, 009, 042, 011, 024, 022, 023, 002, 044, 036, 032, 033, 003, 013, 012, 046, 047, 048                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010556 | 011, 003, 007, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010575 | 014, 013, 030, 028, 017, 031, 003, 001, 005, 012, 006, 027, 024, 026, 023, 022, 007, 025, 015, 020, 018, 019, 021, 034, 040                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010594 | 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010607 | 009, 025, 019, 008, 018, 006, 001, 005, 029, 017, 016, 004, 030, 023, 033, 002, 003, 012, 013, 014, 032, 027, 028, 020, 007, 021, 031, 026, 022                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010611 | 003, 014, 004, 005, 008, 009, 010, 012, 024, 011, 021, 020, 019, 018, 013, 001, 002, 007, 023, 006                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010626 | 002, 003, 004, 001, 019, 006, 005, 030, 031, 032, 036, 013, 014, 015, 029, 010, 011, 009, 035, 028, 012, 026, 027, 025, 024, 033, 023, 021, 022, 008, 034, 017, 018                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010630 | 028, 030, 027, 002, 021, 022, 018, 010, 004, 001, 005, 007, 006, 023, 031, 013, 029, 019, 020, 024, 032, 017, 009, 008, 016, 014                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010645 | 001, 013, 027, 011, 010, 023, 022, 021, 020, 025, 019, 018, 017, 029, 007, 002, 003, 006, 005, 004, 014, 015, 016                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001065A | 027, 029, 031, 009, 042, 018, 037, 046, 013, 032, 010, 039, 040, 011, 003, 002, 012, 004, 008, 001, 005, 006, 007, 016, 035, 024, 026, 025                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010679 | 063, 065, 066, 061, 062, 060, 032, 034, 017, 013, 033, 006, 041, 042, 038, 040, 039, 046, 045, 049, 047, 048, 001, 037                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010700 | 018, 017, 027, 026, 016, 024, 023, 021, 028, 020, 029, 030, 025, 031, 032, 015, 014, 012, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 011, 010, 008, 007                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010715 | 016, 018, 020, 024, 025, 027, 028, 026, 021, 029, 030, 019, 023, 022, 033, 005, 002, 001, 031, 007, 008, 012, 013, 017, 015, 014, 032, 006, 011, 010, 009                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001072A | 007, 013, 035, 032, 015, 003, 002, 001, 012, 008, 006, 010, 009, 004, 005, 016, 020, 023, 017, 018, 021, 033, 030, 027, 028, 019, 026, 025, 024, 031, 034                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010734 | 013, 018, 017, 010, 005, 007, 002, 006, 003, 004, 008, 011, 014, 019, 023, 027, 030, 022, 026, 012, 009, 016, 015, 021, 020, 025, 024, 029, 028                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010749 | 029, 034, 032, 033, 031, 030, 025, 026, 024, 014, 015, 005, 001, 019, 020, 016, 017, 009, 006, 002, 004, 003, 008, 007, 010, 011, 013, 012, 018, 021, 027, 037, 029, 022, 023                                                        |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010753 | 047, 046, 005, 001, 002, 014, 003, 041, 009, 010, 017, 016, 015, 042, 019, 008, 012, 018, 045, 044, 043, 048, 022, 024, 023, 021, 030, 031, 032, 036, 037, 039, 028, 027, 035, 026, 007, 011, 006, 004, 025                          |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010768 | 011, 016, 015, 018, 049, 022, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 010, 007, 008, 048, 014, 013, 017, 012, 042, 040, 047, 020, 044, 043, 028, 031, 034, 045, 032, 024, 029, 026, 046, 041, 037, 038, 035, 039, 036, 033, 030, 027, 025, 023 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010772 | 024, 031, 038, 037, 004, 003, 002, 008, 007, 023, 019, 013, 012, 018, 014, 009, 016, 006, 005, 011, 001, 028, 030, 027, 029, 034, 036, 042, 046, 033, 041, 045, 025, 044, 043, 039, 040                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010787 | 031, 046, 028, 041, 013, 021, 001, 002, 005, 004, 003, 044, 017, 018, 014, 011, 010, 016, 022, 024, 023, 025, 020, 019, 015, 012, 006, 007, 008, 039, 040, 032, 037, 038, 033, 034, 043, 042, 035, 030, 029, 027, 026, 047, 048      |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010791 | 037, 044, 014, 025, 024, 032, 038, 003, 002, 001, 015, 016, 012, 011, 007, 047, 043, 042, 041, 040, 039, 036, 035, 030, 027, 028, 029, 022, 017, 008, 004, 005, 006, 009, 026, 020, 019, 018, 048, 049                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010819 | 002, 001, 013, 003, 034, 006, 008, 009                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010857 | 019, 020, 014, 028, 038                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010861 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |



|    |         |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                           |
|----|---------|-------|--------|-----------|--------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010880 | 048, 044, 047, 037, 038, 035, 039, 034, 036, 054, 055, 053, 052, 002, 024, 011, 025, 023, 020, 009, 006, 058                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010895 | 016, 044, 031, 035, 034, 026, 005, 003, 004, 002, 001, 015, 024                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010912 | 013, 027, 006, 012, 028, 029, 030, 025, 023, 014, 015, 011, 024, 019, 017, 031, 032                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010927 | 006, 009, 004, 022, 030, 023, 014, 029, 027, 021, 005, 008, 016, 024, 031, 032, 025, 001, 002, 003, 033, 034                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010931 | 004, 003, 023, 006, 007, 008, 029, 028, 037, 017, 024, 005, 002, 001, 010, 011, 012, 015, 014, 013                                                        |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010946 | 007, 023, 025, 026, 027, 013, 008, 034, 014, 012, 009, 011, 020, 018, 019, 017, 016, 015, 005, 002, 033, 035                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010950 | 001, 010, 026, 009, 006, 014, 004, 031, 013, 011, 008, 044, 046, 045, 043, 042                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010965 | 005, 045, 013, 018, 050, 028, 025, 002, 003, 008, 009, 032, 044, 043, 036, 015, 007, 016, 020, 017, 021, 023, 026, 034, 024, 042, 038, 039, 040, 052, 051 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001097A | 010, 012, 011                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010984 | 011, 015, 024, 032, 033, 013, 021, 020, 026, 016, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 018, 019, 017, 031, 009, 022, 023, 010                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100010999 | 043, 001, 040, 039, 032, 048, 033, 041, 038, 037, 036, 035, 031, 026, 021, 005, 015, 009, 046, 025, 004, 011, 013, 050                                    |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011003 | 038, 023, 022, 021, 019, 024, 027, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 026, 037, 025, 018                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011018 | 004, 003, 009, 027, 028, 006, 014, 008                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011022 | 016, 006, 005, 007, 008, 003, 012, 021, 013, 020, 019, 018, 022, 027, 024, 023, 026                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011056 | 040, 004, 035, 036, 028, 029, 030, 033, 032, 031, 015, 013, 019, 027, 024, 023                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001108A | 020, 019                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011126 | 020, 007, 016, 015, 006, 005, 004, 014, 024, 008, 001, 003, 013, 023, 027, 018, 019, 009, 002, 012, 022, 026, 011, 021, 010                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011130 | 009, 008, 010, 012, 013, 030, 031, 003, 024, 025, 026, 023, 021, 027, 020, 019, 015, 016, 022, 017, 018, 028, 029, 014, 007, 004, 001, 005, 002, 006, 011 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001115A | 006, 005, 015                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011179 | 003, 002, 001                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011200 | 002                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011268 | 022, 019, 020, 021, 026, 025                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011304 | 024, 025, 026, 027, 028, 019, 020, 009, 001, 010, 002, 021, 011, 012, 017, 018, 008, 016, 007, 015, 013, 003, 004, 005, 006, 014, 031                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011319 | 030, 023, 029, 022, 016, 009, 002, 014, 015, 021, 028, 020, 008, 001, 003, 004, 005, 007, 013, 006, 010, 011, 027, 026, 018, 019, 017, 024                |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011323 | 022, 019, 021, 018, 023                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011357 | 040, 041, 038                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011361 | 017, 015, 026, 028, 042, 039, 038, 033, 018, 034, 010, 036, 013, 019, 020, 030, 021                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011376 | 007, 010, 015                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011412 | 027, 026, 025, 015, 014, 012, 020, 016, 007, 003, 010, 001, 005                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011427 | 028, 001, 023, 014, 013, 030, 029, 026, 004, 024, 016, 002, 015, 007, 012, 011, 005, 019, 022                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011431 | 028                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011446 | 010, 022, 031, 030, 028, 015, 014, 023, 013, 011, 009, 002, 007, 020, 026, 033, 027, 008, 001, 006, 025, 005, 016, 018, 017                               |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001147A | 003, 004, 005, 012, 018, 013, 019, 014, 002, 001, 006, 007, 015, 022, 017, 023                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011484 | 029, 015, 014, 021, 020, 016, 022, 003, 023, 028, 027, 030, 013, 019, 008, 002, 010, 011, 004, 007, 024, 025, 026, 012, 005, 006, 032, 001, 034, 035, 038 |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011499 | 002, 001, 003, 004                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011501 | 004, 003, 001, 005, 002                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011516 | 039                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011554 | 001, 010, 008, 002, 004, 006, 007, 009, 013, 012, 003                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011569 | 016, 029, 028, 027, 032                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011573 | 006, 026, 005, 004, 003, 015, 007, 011, 001, 002, 014, 013, 018, 008, 009, 010, 031, 019, 020, 022, 021                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011592 | 004, 014, 003, 020, 016, 015, 005                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001161A | 013, 010, 008, 054                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011624 | 008, 009, 010, 011, 018, 033, 034, 019, 012, 050, 039, 030, 015, 040, 007, 006, 005                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011639 | 008, 017, 004, 003, 002, 005, 001, 007, 014, 020, 016, 022, 013                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011643 | 011                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011732 | 001, 003                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011766 | 009, 025, 017, 018, 011, 004, 028, 013, 023, 014, 030                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011770 | 012, 028, 023, 018, 029                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100011982 | 037                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100012001 | 020, 035                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100012016 | 024, 025, 033, 016, 001, 010, 002, 003, 022, 036, 011, 037, 038, 035, 027, 026, 014, 020, 018                                                             |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 141010001204A | 025, 024, 012, 013                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100012069 | 001, 007, 019, 017, 025, 012, 011, 009, 010, 022, 014, 013, 004, 002, 003, 006, 005, 015, 023, 026, 024, 020, 021, 016                                    |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA | 141010001 | TONALA | 1410100012073 | 002, 004, 001, 016, 015, 024, 025, 026, 029, 028, 018, 020, 010, 027, 011, 014, 005, 006, 013, 003                                                        |

|    |         |       |                             |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA                      | 141010009 | COYULA                      | 1410100091450 | 028, 030, 029, 020, 027, 018, 009, 010, 003, 002, 033, 035                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14101 | TONALA                      | 141010009 | COYULA                      | 1410100091465 | 015, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14105 | TOTOTLAN                    | 141050001 | TOTOTLAN                    | 1410500010023 | 036, 034, 035, 019, 033, 020, 021, 022, 018, 008, 010, 009, 007, 006, 001, 005, 017                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14105 | TOTOTLAN                    | 141050001 | TOTOTLAN                    | 1410500010076 | 015, 005, 002, 006, 004, 003, 007, 008, 018, 019                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14105 | TOTOTLAN                    | 141050001 | TOTOTLAN                    | 1410500010108 | 021, 028                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14105 | TOTOTLAN                    | 141050001 | TOTOTLAN                    | 1410500010112 | 004, 002, 005, 007, 008, 010, 012, 014, 018, 015, 023, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 027, 030, 028, 029, 032, 031, 033, 034, 036, 037                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14105 | TOTOTLAN                    | 141050001 | TOTOTLAN                    | 1410500010131 | 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14107 | TUXCUECA                    | 141070008 | SAN LUIS SOYATLAN           | 1410700080028 | 048, 040, 039, 035, 026, 014, 025, 015, 016, 008, 005, 001, 002, 022, 004, 003, 021, 020                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14107 | TUXCUECA                    | 141070008 | SAN LUIS SOYATLAN           | 1410700080051 | 014, 011, 009, 008, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010063 | 029, 019, 018, 015, 028, 023, 033, 016, 012, 031, 039, 017, 013, 035, 021, 022, 001, 014, 008, 036, 026, 024, 005, 007, 011, 006, 009, 002, 004, 010, 003, 027, 030, 042                                                        |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010082 | 002, 004, 010, 003, 011, 014, 013, 012, 022, 016, 024, 015, 017, 006, 025, 018, 007, 005, 008, 023, 001                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010133 | 012, 005, 013, 017, 006, 029, 023, 051, 001, 030, 018, 007, 031, 002, 032, 035, 034, 008, 004, 036, 037, 052, 003, 053, 014, 054, 038, 039, 019, 055, 010, 049, 009, 050, 040, 016, 015, 046, 022, 021, 020, 047, 057, 058, 056 |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010148 | 046, 045, 044, 017, 042, 009, 043, 018, 008, 041                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010167 | 009, 007, 013, 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010171 | 013, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010186 | 004, 007, 001, 008, 009, 013, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010218 | 026, 022, 008, 021, 007, 020, 014, 009, 006, 010, 013, 017, 002, 005, 018, 019                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14108 | TUXPAN                      | 141080001 | TUXPAN                      | 1410800010222 | 018, 014, 005, 013, 006, 004, 007, 012, 001, 015, 002, 019, 008, 016, 003, 020, 011, 022, 010, 009, 023, 017, 021, 025, 024, 029, 026, 027, 028                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 1410900010126 | 012, 039, 005, 036, 035, 001, 040, 021, 006, 003, 014, 007, 002, 042                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 1410900010130 | 005, 010, 024, 016, 003, 018, 021, 013, 020, 008                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 1410900010145 | 015, 014                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001015A | 002, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 1410900010164 | 001, 002, 003, 004, 006, 007, 015, 009, 014, 012, 011, 010, 022, 023, 038, 021, 018, 020, 026, 025, 034, 030, 031, 041                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 1410900010179 | 006, 005, 002, 001, 011, 012, 010, 008, 015, 014, 007, 021, 020, 017, 022, 027, 030, 029, 028, 026, 036, 035, 034, 033, 037                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14109 | UNION DE SAN ANTONIO        | 141090001 | UNION DE SAN ANTONIO        | 1410900010183 | 008, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14115 | VILLA GUERRERO              | 141150001 | VILLA GUERRERO              | 1411500010119 | 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14115 | VILLA GUERRERO              | 141150001 | VILLA GUERRERO              | 1411500010123 | 030, 014, 015, 007, 016, 008, 006, 001, 005, 004, 020, 018, 036, 035, 029, 028, 026                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14115 | VILLA GUERRERO              | 141150001 | VILLA GUERRERO              | 1411500010176 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14115 | VILLA GUERRERO              | 141150001 | VILLA GUERRERO              | 1411500010227 | 021, 022, 023, 026, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14115 | VILLA GUERRERO              | 141150001 | VILLA GUERRERO              | 1411500010231 | 026, 018, 014, 007, 008, 013, 001, 012, 005, 004, 003, 010, 011                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010084 | 028, 009, 023, 003, 010, 024, 013, 012, 011, 025, 031                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010099 | 032, 013, 014, 015, 024, 031, 009, 002, 003, 016, 034, 030, 025, 008, 001, 035, 005, 018, 026, 007, 021, 020, 019, 027                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010101 | 010, 016, 017, 023, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010116 | 027, 010, 011, 023, 002, 012, 001, 021, 003, 031, 007, 004, 014, 028                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010135 | 004, 003, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 015, 020, 029, 019, 018, 022                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010154 | 031, 032                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010169 | 002, 006, 007, 003, 008, 001, 009                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010224 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14116 | VILLA HIDALGO               | 141160001 | VILLA HIDALGO               | 1411600010313 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14118 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 141180001 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 1411800010214 | 009, 001, 017, 007, 002, 016, 012                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14118 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 141180001 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 1411800010233 | 003, 014, 004, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14118 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 141180001 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 1411800010248 | 027, 021, 011, 018, 020, 025, 017, 016, 010, 002, 015, 001, 003, 005, 008, 022, 023, 019, 029                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14118 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 141180001 | YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO | 1411800010318 | 032, 033, 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14119 | ZACOALCO DE TORRES          | 141190001 | ZACOALCO DE TORRES          | 1411900010067 | 045, 033, 037, 044, 016, 025, 017, 007, 027, 018, 008, 028, 019, 006, 029, 009, 020, 010, 001, 021, 002, 005, 042, 041, 004, 011, 003, 014, 012, 038                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14119 | ZACOALCO DE TORRES          | 141190001 | ZACOALCO DE TORRES          | 1411900010086 | 034, 035                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14119 | ZACOALCO DE TORRES          | 141190001 | ZACOALCO DE TORRES          | 1411900010090 | 007, 001, 002, 006, 008, 005, 030, 003, 004, 032, 009, 010, 018                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14119 | ZACOALCO DE TORRES          | 141190001 | ZACOALCO DE TORRES          | 1411900010118 | 005, 007, 008, 002, 009, 004, 001, 003                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 1412000010212 | 001, 006, 010, 011, 027, 030, 026, 021, 020, 008, 007, 018, 017, 029, 032                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 1412000010227 | 022, 015, 005, 006, 016, 023, 030, 028, 014, 009, 008, 017, 018                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 1412000010231 | 026, 039, 033, 015, 005, 006, 007, 008, 001, 004, 002, 038, 032, 024, 014, 003, 013, 031                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 1412000010246 | 022, 023, 010, 018, 019, 020, 021                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 1412000010265 | 014, 024, 025, 026, 013, 027, 003, 011                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 141200001027A | 009, 021, 008, 016, 017, 018, 019, 007                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN                     | 141200001 | ZAPOPAN                     | 1412000010354 | 038                                                                                                                                                                                                                             |

|    |         |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|---------|-----------|---------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000010369 | 038, 013, 045, 044, 042, 004, 001, 009, 047, 018, 034                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000010373 | 001, 008, 017, 016, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000010602 | 036, 027, 033, 017, 030, 019, 025, 010, 007, 006, 018, 008, 005, 031, 014, 003, 009, 037, 024, 023, 022, 020, 028, 012, 013, 021                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000010617 | 014, 012, 048, 051, 033, 026, 034, 027, 035, 028, 029, 045, 046, 053, 042, 008, 007, 006, 050, 018, 022, 049, 020, 021, 011, 004, 005, 010, 003, 001, 002, 009, 030, 031, 015, 016, 017, 032                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000010918 | 051                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000010937 | 008, 017, 019, 012, 003, 042, 041, 001, 006, 007, 002, 010, 004, 014, 015                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011032 | 036, 040, 044, 045, 003, 020, 015, 004, 005, 010, 032, 001, 006, 011, 028, 033, 038, 017, 029, 034, 023, 018, 035, 008, 013, 025, 031                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011460 | 024, 001, 009, 015, 002, 003, 012, 011, 019, 022, 023, 018                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011526 | 028, 007, 036, 037, 048, 016, 013, 041, 031, 030, 047, 042, 024, 020, 017, 050, 023, 043, 046, 045, 053                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011634 | 032, 007, 017, 015, 029, 030, 020, 002, 028, 023                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011649 | 034, 030, 029                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011653 | 010, 007, 028, 029, 013, 031, 030, 023, 012, 022, 011, 002, 018, 006, 009, 008                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011687 | 042, 043, 039, 045, 044, 041, 023, 035, 036, 040, 033, 032, 022, 017, 005, 006, 007, 018, 024, 020, 025, 009, 002, 003, 029, 031, 015, 037, 004, 034, 001, 008, 019, 028, 014, 013, 012, 011, 010, 027, 026                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011691 | 028, 029, 025, 010, 036, 004, 001, 009, 017, 024, 023, 006, 033, 011, 012, 013, 014, 015, 027, 019, 018, 026, 030, 020, 021, 022, 003, 040, 042, 043                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011723 | 014, 015, 013, 024, 012, 005, 001, 019                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011742 | 010, 011, 002, 032, 031, 035, 014, 036, 034, 022, 013, 033, 028, 037, 012, 038, 043, 039, 027, 026, 018, 019, 017, 006, 020, 007, 001, 016, 024, 023, 015, 004, 003, 029, 042, 021, 009                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011757 | 025, 024, 005, 006, 016, 037, 017, 026, 022, 021, 014, 031, 004, 030, 001, 029, 007                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011884 | 051, 038, 052, 009, 010, 022, 021, 008, 006, 007, 001, 005, 050, 053, 046, 048, 035, 002, 004, 013, 049, 024, 026, 014, 018, 019, 020, 023, 039, 031, 017, 036, 032, 033, 034                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011899 | 049, 051, 050, 048, 046, 033, 029, 024, 022, 009, 021, 002, 012, 004, 001                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000011901 | 009, 023, 024, 002, 008, 033, 020, 021, 003, 011, 004, 015, 014, 005, 017, 026, 029, 032, 012                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012064 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012115 | 014, 053, 052, 028, 033, 041, 017, 016, 015, 050, 032, 037, 022, 035, 013, 005, 034, 012, 004, 042, 008, 002, 003, 024, 020, 011, 051, 023, 027, 010, 009, 038, 019, 047, 001, 006, 049, 026, 007, 018, 048, 054, 055           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001212A | 001, 008, 025, 019, 030, 023, 022, 031, 007, 009, 010, 020, 011, 026, 033, 015, 024, 014, 003, 013, 012, 002, 027, 018, 006, 017, 029, 004, 005, 016                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012134 | 027, 011, 003, 004, 013, 005, 017, 009, 031, 034, 022, 016, 006, 002, 001, 033, 032, 026, 007, 023, 024, 030, 012, 014, 020, 018, 010, 008                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012172 | 029, 026, 038, 021, 033, 040, 005, 002, 001, 036, 022, 035, 023, 034, 030, 028, 011, 012, 014, 003, 037, 013, 041, 042, 039, 009                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012219 | 032, 010, 011, 044, 028, 045, 027, 018, 023, 019, 030, 040, 008, 033, 012, 014, 015, 020, 016, 021, 017, 035, 006, 004, 003, 007, 001, 002, 042, 026, 046, 009, 025, 047                                                        |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012223 | 001, 008, 020, 030, 014, 013, 025, 018, 031, 016, 015, 011, 023, 032, 029, 024, 010, 005, 027, 028, 004, 021, 022, 019, 026, 006, 002, 007                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012257 | 030, 005, 029, 031, 011, 004, 020, 008, 040, 003, 002, 001, 018, 017, 016, 009, 010, 025, 027, 021, 013, 007, 024, 041                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012261 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012295 | 038, 040, 039, 001, 002, 003, 008, 007, 006, 005, 004, 016, 017, 018, 012, 013, 014, 041, 015, 020, 021, 022, 023, 042, 032, 033, 034, 035, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 043                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012308 | 048, 049, 003, 045, 035, 034, 033, 032, 007, 046, 016, 018, 009, 004, 006, 005, 002, 001, 010, 011, 040, 041, 042, 043, 020, 019, 026, 027, 021, 022, 023, 024, 025, 014, 013, 008, 015, 036, 037, 038, 039, 031, 047, 029      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012312 | 041, 034, 040, 004, 003, 002, 001, 008, 007, 006, 005, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 025, 024, 023, 022, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 032, 037, 036, 039                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012327 | 001, 007, 006, 016, 002, 013, 003, 004, 005, 008, 017, 009, 010, 012, 011, 018, 019, 020, 022, 027, 015, 014, 025, 024, 029, 023, 028, 034, 035, 032, 036, 030                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012331 | 027, 022, 017, 013, 008, 003, 020, 023, 025, 001, 002, 007, 006, 010, 018                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012346 | 034, 027, 026, 025, 022, 018, 017, 016, 019, 031, 021, 023, 020                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001237A | 004, 009, 007, 005, 003, 002, 001, 011, 010, 008, 006, 035, 036, 037, 033, 034, 032, 031, 030, 029, 025, 024, 023, 027, 028, 021, 018, 014, 020, 017, 013, 019, 016, 012, 015                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012384 | 020, 015, 010, 002, 019, 014, 009, 003, 001, 005, 007, 004, 021, 016, 006                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012399 | 001, 024, 025, 004, 005, 033, 034, 006, 007, 003, 002, 013, 008, 010, 011, 012, 028, 021, 022, 027, 016, 019, 031, 032                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012401 | 047, 019, 045, 034, 039, 048, 035, 032, 025, 024, 023, 027, 043, 007, 022, 003, 001, 002, 015, 004, 044, 005, 046, 042, 008, 010, 016, 011, 012, 013, 006, 017, 018, 020, 021, 026, 031, 030, 029, 028, 036, 033, 038, 040, 037 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012435 | 007, 011, 016, 013, 014, 033, 022, 019, 005, 003, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012454 | 037, 036, 011, 017, 018, 019, 001, 010, 028, 025, 021, 026, 040, 020, 038, 008, 016, 015, 014, 013, 007, 006, 042, 005, 043, 047, 012, 046, 045, 004, 003, 048                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012469 | 040, 039, 042, 004, 010, 003, 041, 038, 002, 009, 012                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001251A | 034, 024, 015, 012, 011, 023, 018, 017, 005, 007, 006, 031, 029, 020, 019, 028, 033, 032, 027                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012524 | 003, 021, 013, 012, 022, 027, 026, 016, 015, 009, 011, 007, 006, 029, 001                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012558 | 029, 031, 020, 021, 022, 023, 016, 015                                                                                                                                                                                          |

|    |         |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|---------|-----------|---------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012562 | 036, 028, 025, 026, 023, 002, 011, 012, 013, 014, 016, 005, 004, 003                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012628 | 035, 036, 037, 041, 042, 040, 039, 038, 043                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012632 | 024, 023, 034, 008, 001, 036, 037, 027, 025, 005, 003, 002, 009, 017, 012, 013, 006, 022, 021, 020, 019, 018, 028, 030, 031                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012651 | 008, 018                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012666 | 027, 016, 028, 009, 018                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012670 | 012                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012755 | 011, 009, 002, 007, 001, 040, 003, 038, 043, 035, 041, 028, 039, 027, 018, 019, 020, 029, 030, 021, 022, 031, 037, 033, 034, 036, 032, 026, 025, 016, 017, 023, 014, 024, 015, 006, 013, 012, 042 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012774 | 049, 044, 007, 006, 032, 033, 018, 034, 019, 048, 052, 046, 013, 022, 042, 043, 040, 051, 035, 038, 037, 036, 005, 012, 011, 004, 008, 003, 045, 041, 027, 050                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012789 | 027, 024, 032, 016, 037, 029, 035, 015, 009, 010, 011, 013, 012, 014, 028, 026, 022, 039, 023, 021, 007, 008, 006, 005, 002, 017, 001, 031, 030, 036                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012793 | 055, 011, 044, 027, 037, 002, 006, 036, 038, 039, 005, 010, 040, 007, 041, 012, 023, 046, 021, 022, 029, 025, 024, 051, 047, 053, 018, 049, 048, 009, 008, 031, 030, 028, 020                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012806 | 010, 034, 033, 007, 006, 022, 025, 020, 019, 018, 017, 001, 004, 005, 032, 012, 002, 031, 008, 009, 021                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012810 | 022, 027, 005, 011, 012, 026, 015, 024, 021                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012825 | 003, 048, 046, 058, 007, 039, 010, 040, 043, 051, 052, 015, 030, 049, 045, 004, 038, 002, 032, 009, 011, 035, 012, 013, 028, 021, 020, 026, 019, 018, 008, 024, 017, 016, 041                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001283A | 009, 001, 035, 038, 032, 016, 039, 037, 017, 040, 010, 022, 011, 023, 008, 002, 003, 004, 041                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012844 | 018, 025, 038, 017, 016, 015, 030, 029, 028, 027, 032, 031, 033, 019, 004, 005, 022, 035, 036, 023, 010, 001, 006, 007, 002, 009, 013, 037, 024                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012863 | 013, 012, 010, 009, 008                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000012897 | 042, 037, 036, 035, 034, 032                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013039 | 035, 024, 017, 034, 013, 007, 008, 010, 003, 005, 016, 025, 032, 037, 021, 020, 031, 002, 019, 036, 009, 015, 028, 029, 033, 030, 014, 027, 018, 001                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013043 | 031, 011, 012, 015, 016, 021, 009, 008, 007, 004                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013062 | 033, 032                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013077 | 022, 015, 016                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013113 | 001, 016, 011, 038, 039, 036, 019, 017, 040, 010, 023, 009, 007, 008, 029, 025, 026, 037, 021, 006, 013, 004, 005, 034                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013128 | 041, 032, 038, 020, 029, 027, 044, 042, 040, 036, 024                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013132 | 004                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013310 | 006, 012, 018, 001, 004, 007, 013                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013325 | 024, 018, 015, 016, 006, 005, 012                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001340A | 029, 016, 027, 028, 025, 017, 018, 031, 032                                                                                                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013414 | 010, 017, 029, 027, 028, 023, 026, 022, 016, 015, 025, 021, 024, 020, 019, 014, 009, 008, 007, 002, 001, 006                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013486 | 001, 006, 004, 002, 005, 003                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013503 | 009, 006, 013, 012, 011, 010, 001, 002, 003, 004, 005, 020, 021, 022, 023, 024, 019, 014, 025, 015, 008, 007                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013518 | 007, 008, 027, 003, 002, 001, 014, 009, 010, 011, 013, 012                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013556 | 012, 009, 005, 015, 028, 001, 025, 020, 022, 017, 014, 011, 008, 004, 026, 023, 018, 027, 024, 019, 016, 013, 010, 007, 003, 002, 029, 030, 031                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013560 | 023, 032, 016, 024, 025, 014, 021, 020, 019, 012, 006, 005, 011, 018, 027, 029, 030, 031, 028, 026, 017, 010, 004, 001, 015, 008, 002, 003, 009                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013607 | 001, 005, 002                                                                                                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013611 | 006, 005, 004, 003, 002, 001, 008, 007                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013626 | 002                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013630 | 003, 004, 005, 006, 002                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001365A | 002, 004, 001, 017, 003, 015                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013679 | 002                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013683 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013700 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013715 | 004, 003                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001372A | 014, 015, 003, 011, 022, 013, 018, 016, 005, 004, 006, 026, 001, 007, 008, 010, 002, 012, 019, 020, 021, 025, 028                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013734 | 033, 034, 018, 017, 012, 028, 025, 019, 015, 006, 014, 035, 013, 011, 010, 009, 026, 020, 001, 004, 003, 021, 022, 007, 008, 023, 024, 031, 027, 029, 005                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013768 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013787 | 006, 026, 022, 028, 030, 018, 017, 025, 021, 015, 016, 031, 007, 010, 002, 003, 011, 012, 013, 004, 001, 005, 014, 020, 019, 023, 008, 009, 033, 034                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013791 | 024, 031, 023, 004, 003, 001, 030, 006, 043, 040, 022, 002, 028, 020, 025, 017, 007, 005, 011, 012, 021, 038, 032, 029, 039, 037, 010, 050, 049, 051                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013804 | 014, 015, 016, 013, 028, 036, 034, 002, 012, 021, 020, 030, 019, 018, 022, 029, 017, 006, 003, 005, 004, 007, 001, 033, 009, 010, 031, 026, 027, 038, 039                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013819 | 012, 005, 026, 014, 009, 008, 016, 030, 007, 006, 010, 003, 002, 001, 022, 023, 018, 011, 019, 020, 021, 024                                                                                      |

|    |         |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|---------|-----------|---------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013857 | 001, 002, 004, 005                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013861 | 001, 007, 004, 005, 003, 011, 012                                                                                                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000013876 | 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014107 | 001, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014111 | 007, 005, 003, 004                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014130 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001422A | 026, 025, 023, 022, 019                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014234 | 016                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014268 | 001, 017, 016, 020, 019, 022, 018, 010, 011, 023, 006, 021, 008, 009, 026, 013, 014, 015, 027, 025, 024, 012, 002, 003, 004, 005                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014272 | 009, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 010, 022, 011, 024, 023, 012, 013, 003, 002, 004, 001, 005, 006, 007, 008, 021, 020, 025, 026, 027, 028                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014287 | 024, 025, 021, 018, 012, 011, 010, 026, 022, 013, 004, 003, 001, 002, 009, 005, 014, 015, 006, 016, 007, 017, 028, 027                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014291 | 013, 003, 021, 005, 009, 022, 004, 023, 015, 020, 014, 019, 008, 018, 017, 007, 011, 012, 001, 006, 025, 016, 002, 027                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014304 | 001, 021, 003, 022, 009, 002, 023, 010, 024, 006, 005, 015, 014, 013, 012, 004, 011, 016, 007, 020, 026, 018, 017, 025, 019, 008                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014319 | 024, 010, 009, 017, 018, 012, 011, 002, 008, 001, 003, 013, 014, 004, 005, 015, 016, 007, 006, 020, 021, 023, 022, 025, 019                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014323 | 025, 026, 010, 019, 017, 008, 018, 016, 023, 024, 014, 005, 004, 013, 003, 012, 011, 020, 009, 001, 006, 015, 022, 021                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014338 | 017, 027, 012, 015, 014, 013, 009, 010, 011, 004, 022, 005, 006, 002, 007, 001, 003, 008, 016, 023, 028, 018, 026, 019, 024, 025, 020, 029, 030, 039, 038, 040, 037, 036, 035, 034, 031, 021                     |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014501 | 014, 013, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014516 | 026                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014520 | 006, 042, 015, 014, 039, 001, 018, 004, 005, 010, 009, 012, 019, 020, 021, 013, 022, 023, 040, 037, 041, 038, 036, 035, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 007, 016, 002, 008, 011, 017, 025, 024           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014535 | 039, 032, 023, 014, 015, 035, 034, 033, 026, 025, 024, 016, 017, 027, 036, 028, 018, 010, 003, 002, 009, 008, 001, 004, 005, 011, 020, 029, 022, 031, 038, 007, 006, 012, 021, 030, 037                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001454A | 033, 034, 043, 044, 045, 035, 036, 037, 026, 014, 006, 001, 002, 027, 015, 007, 008, 009, 019, 018, 017, 016, 028, 020, 021, 029, 038, 010, 022, 030, 039, 040, 025, 013, 005, 004, 003, 012, 024, 041, 046      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014554 | 018, 028, 032, 026, 027, 016, 015, 014, 013, 004, 001, 003, 012, 011, 021, 025, 031, 030, 024, 010, 002, 005, 017, 006, 007, 008, 009, 023, 033                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014569 | 022, 021, 020, 026, 014, 015, 016, 017, 019, 005, 001, 004, 013, 012, 011, 024, 023, 010, 009, 008, 002, 006, 007                                                                                                |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014573 | 016, 008, 023, 007, 015, 022, 006, 021, 003, 004, 019, 018, 011, 012, 026, 024                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014588 | 004, 005, 014, 002, 001, 006, 015, 009, 008, 007, 016, 011, 022, 027, 012, 018, 023, 028, 013, 026, 021, 020, 025, 019, 024, 003                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014592 | 014, 015, 026, 028, 027, 020, 021, 006, 007, 019, 018, 005, 017, 016, 004, 001, 008, 022, 024, 010, 023, 009, 002, 003, 011, 025, 013, 012, 029                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014643 | 018, 019, 037, 014, 004, 026, 013, 015, 002, 001, 008, 009, 011, 010, 005, 016, 007, 017, 024, 022, 023, 028, 025, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 038, 035                                                        |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014658 | 017, 013, 007, 008, 001, 039, 004, 021, 020, 019, 018, 025, 024, 023, 022, 005, 006, 012, 016, 015, 011, 010, 009, 030, 026, 027, 029, 028, 033, 032, 038, 037, 040, 003, 036, 035                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014662 | 037, 011, 023, 022, 018, 033, 027, 026, 036, 020, 008, 014, 032, 035, 030, 038, 028, 017, 013, 016, 012, 006, 015, 009, 005, 004, 003, 001, 002, 007, 025, 024, 031, 034, 021, 042, 041, 040, 043, 044, 039, 045 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014677 | 019, 015, 026, 027, 025, 024, 001, 002, 011, 010, 009, 008, 020, 017, 012, 003, 004, 013, 018, 021, 022, 028, 029, 030, 006, 031                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001479A | 001, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001486A | 001, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000014978 | 001, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015139 | 009                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015143 | 021, 014, 023, 006, 013, 012, 005, 011, 010, 026, 004, 002, 007, 027, 001, 003, 009, 008, 015, 017, 016, 019, 018, 022                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015158 | 001, 007, 019, 026, 010, 025, 014, 013, 012, 023, 015, 017, 004, 003                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015162 | 001, 018, 015, 009, 020, 016, 010, 003                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015177 | 007, 005, 015, 014, 027, 016, 004, 003, 002, 001, 008, 018, 009, 020, 010, 021, 022, 011, 012, 023, 013, 024, 030, 029                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015209 | 015, 010, 024, 033, 014, 013, 012, 027, 011, 008, 016, 026, 018, 020, 029, 035, 031, 030, 023, 007, 017, 021, 006, 034, 004                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015302 | 006, 023, 013, 014, 011, 022, 007, 008, 010, 017, 018, 012, 003, 015, 027, 019, 005, 024, 029, 026, 025, 028, 009, 021, 001, 030, 031                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015317 | 028, 029, 027, 030, 025, 023, 020, 014, 019, 010, 015, 016, 011, 003, 004, 005, 006, 013, 002, 021, 026                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015321 | 013, 008, 001, 002, 004, 007, 005, 003, 017, 011                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 1412000015336 | 021, 022, 006, 007, 034, 020, 011, 032, 019, 030, 028, 027, 012, 004, 001, 008, 013, 014, 009, 002, 003, 010, 017, 018, 016, 029, 024, 025, 026, 015, 005, 023                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001544A | 021, 015, 016, 019, 020                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN | 141200001 | ZAPOPAN | 141200001550A | 013, 014, 026                                                                                                                                                                                                    |

|    |         |       |                       |           |                                   |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412000015533 | 003, 004, 005, 013, 010, 023, 033, 034, 032, 031, 030, 022, 021, 020, 012, 011, 028, 027, 017, 025, 026, 018, 019, 009, 024, 016, 015, 014, 008, 007, 001                                                             |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412000015548 | 017, 008, 007, 020, 027, 019, 002, 014, 024, 003, 023, 011, 001, 030, 032, 029, 025, 026, 018, 016, 009, 010, 031, 015, 012, 005, 004, 022, 028, 013, 006, 035, 033, 034                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412000015552 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 026, 019, 018, 017, 016, 025, 024, 023, 022, 013, 012, 028, 015, 014, 021, 020, 027, 033                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412000015694 | 004, 015, 014, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412000015745 | 002, 007, 009, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001420778 | 042, 021, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001421973 | 038, 009, 010, 028, 030, 032, 047, 046, 034, 033, 044, 043, 045, 042, 041, 040, 026, 017, 016, 015, 014, 013, 036, 001, 008, 021, 018, 003, 004, 019, 022, 025, 005, 006, 027, 029, 049, 048, 023, 020, 024, 050      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001421988 | 053, 029, 030, 031, 045, 015, 033, 051, 050, 042, 038, 039, 040, 009, 010, 011, 012, 013, 025, 026, 027, 028, 008, 007, 044, 006, 004, 020, 018, 002, 017, 034, 003, 049, 048, 037                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 141200142333A | 004, 010, 009, 002, 011                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001423344 | 015, 006, 005, 010, 008, 002, 001, 003, 009                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001423359 | 035, 001, 030, 002, 014, 023, 028, 021, 029, 018, 038, 016, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 009, 034, 043, 042, 044, 024, 041, 040, 039, 032                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001424022 | 022, 011, 018, 019, 010, 009, 002, 001, 006, 003, 004, 005                                                                                                                                                            |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200001 | ZAPOPAN                           | 1412001425389 | 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002312026 | 033, 031, 032, 005, 015, 020, 003, 004, 012, 014, 006, 001, 002, 027, 025, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 026, 028, 007, 013                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002312045 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002312079 | 008, 018, 017, 019, 016, 013, 015, 001, 005, 007, 012                                                                                                                                                                 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002313823 | 049, 046, 047, 048, 045, 044, 001, 005, 012, 035, 026, 006, 004, 010, 020, 019, 009, 021, 008, 007, 003, 023, 011, 016, 042, 014, 015, 036, 027, 028, 013, 017, 024, 034, 043, 022                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002313999 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002314003 | 027, 026, 025, 024, 029, 023, 028, 022, 021, 020, 019, 014, 017, 018, 003, 004, 005, 006, 001, 002, 007, 008, 012, 016, 015, 011                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002314145 | 039, 041, 042, 044, 043, 038, 040, 036, 037, 030, 035, 029, 028, 022, 023, 025, 005, 010, 004, 001, 021, 031, 019, 006, 012, 011, 033, 017, 018, 027, 034, 026, 020, 016, 002, 008, 007, 009, 015, 013, 032, 024, 003 |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 141200231415A | 028, 029, 024, 014, 013, 016, 015, 018, 009, 002, 005, 001, 019, 026, 025, 020, 003, 021, 012, 022, 023, 011, 004, 010, 017, 008, 006, 007, 027                                                                       |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002314164 | 034, 033, 016, 019, 015, 027, 013, 006, 008, 018, 028, 026, 022, 007, 005, 010, 017, 021, 025, 012, 002, 014, 001, 003, 004, 009, 020, 011, 030, 031, 032, 023, 024, 029                                              |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002314179 | 042, 039, 040, 007, 026, 031, 019, 014, 032, 033, 024, 038, 035, 030, 034, 036, 028, 018, 023, 004, 022, 020, 011, 010, 012, 021, 016, 017, 006, 009, 005, 015, 029, 001, 025, 008, 037, 013                          |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002314817 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002315035 | 003, 002, 004, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002315779 | 017                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14120 | ZAPOPAN               | 141200231 | TESISTAN (SAN FRANCISCO TESISTAN) | 1412002315887 | 032, 031, 016, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14121 | ZAPOTILTIC            | 141210001 | ZAPOTILTIC                        | 1412100010099 | 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14121 | ZAPOTILTIC            | 141210001 | ZAPOTILTIC                        | 1412100010116 | 015, 005, 032, 026, 042, 004, 029, 019, 031, 002, 025, 021, 034, 033, 013, 001, 017, 011, 043, 018, 023, 040, 010                                                                                                     |
| 14 | JALISCO | 14121 | ZAPOTILTIC            | 141210001 | ZAPOTILTIC                        | 1412100010135 | 010, 021, 023, 014, 002, 018, 019, 017, 022, 020                                                                                                                                                                      |
| 14 | JALISCO | 14122 | ZAPOTITLAN DE VADILLO | 141220001 | ZAPOTITLAN DE VADILLO             | 1412200010058 | 059, 056, 045, 035, 037, 036, 032, 033, 047, 029, 010, 011, 027, 009, 008, 028, 030, 021, 022, 040, 012, 005, 004, 023, 001, 003, 041, 015, 053, 052, 007, 034                                                        |
| 14 | JALISCO | 14123 | ZAPOTLAN DEL REY      | 141230001 | ZAPOTLAN DEL REY                  | 141230001006A | 004, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14123 | ZAPOTLAN DEL REY      | 141230001 | ZAPOTLAN DEL REY                  | 1412300010089 | 002, 004, 003, 011, 010, 009, 007, 016, 014, 022, 024, 027, 030, 031, 029, 034                                                                                                                                        |
| 14 | JALISCO | 14123 | ZAPOTLAN DEL REY      | 141230001 | ZAPOTLAN DEL REY                  | 1412300010093 | 003, 037, 005, 008, 006, 009, 012, 010, 015, 013, 016, 017, 019, 026, 022, 025, 030, 029, 027                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14123 | ZAPOTLAN DEL REY      | 141230001 | ZAPOTLAN DEL REY                  | 1412300010106 | 001, 005, 006, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010122 | 009, 014, 004, 008, 005, 002, 001, 018, 021                                                                                                                                                                           |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010137 | 018, 035, 034, 012, 033, 032, 007, 006, 009, 011, 025, 015, 026, 024                                                                                                                                                  |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010141 | 011, 001, 009, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010156 | 001, 006, 002, 007, 008, 037, 040, 041, 044, 032, 018, 034, 012, 026, 021, 033, 005, 030, 029, 004, 009, 003                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010175 | 034, 035, 025, 037, 022, 026, 029, 031, 014, 008, 016, 010, 020, 021, 012                                                                                                                                             |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 141240001018A | 035, 036, 038, 039, 034                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010211 | 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010279 | 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010283 | 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010298 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO           | 141240001 | ZAPOTLANEJO                       | 1412400010404 | 001                                                                                                                                                                                                                   |

|    |         |       |                      |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------|-------|----------------------|-----------|-------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO          | 141240001 | ZAPOTLANEJO                   | 1412400010423 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO          | 141240001 | ZAPOTLANEJO                   | 1412400010480 | 020, 006, 023                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO          | 141240001 | ZAPOTLANEJO                   | 1412400010495 | 034, 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO          | 141240001 | ZAPOTLANEJO                   | 1412400010512 | 012, 013, 014, 016, 007, 018, 021, 004, 008, 023, 022, 025, 024, 006, 026, 003, 027, 002, 011                                                                                                                                                                                               |
| 14 | JALISCO | 14124 | ZAPOTLANEJO          | 141240001 | ZAPOTLANEJO                   | 1412400010527 | 002, 006, 015, 024, 007, 011, 010, 009, 019, 017, 025, 008, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150073 | 009, 029, 018, 020, 001, 014, 019, 031, 008                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150158 | 002, 011, 029, 012, 034, 019, 020, 021, 018, 004, 013, 030, 003, 027, 028, 051, 050, 054, 035                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150247 | 002, 008, 016, 015, 001, 003, 005, 014, 007, 021, 022, 013, 033, 009, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150251 | 017, 009, 004, 020, 015, 021, 010, 003, 014, 022, 005, 001, 006, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150266 | 025                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150355 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 150020015043A | 001, 009, 019, 007, 008, 003, 017                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150444 | 006, 007, 024, 020, 015                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150459 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150463 | 015, 027, 005, 019, 010, 017, 026, 025, 034, 024, 033, 035, 007, 014, 008, 023, 032, 022, 001, 011, 006, 004, 003, 012, 002, 018                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO  | 15002 | ACOLMAN              | 150020015 | TEPEXPAN                      | 1500200150497 | 008, 010, 007, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO  | 15005 | ALMOLOYA DE JUAREZ   | 150050032 | SAN FRANCISCO TLALCICALPAN    | 1500500320145 | 001, 002, 006, 008, 009, 016, 017, 018, 028, 015, 007, 010, 003, 011, 013, 005, 053, 055, 039, 054, 060                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO  | 15005 | ALMOLOYA DE JUAREZ   | 150050032 | SAN FRANCISCO TLALCICALPAN    | 150050032015A | 001, 004, 005, 006, 014, 015, 016, 020, 021, 007, 002, 003, 008, 017, 022, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO  | 15005 | ALMOLOYA DE JUAREZ   | 150050032 | SAN FRANCISCO TLALCICALPAN    | 1500500320484 | 005, 001, 002, 003, 004, 006, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO  | 15006 | ALMOLOYA DEL RIO     | 150060001 | ALMOLOYA DEL RIO              | 1500600010049 | 019, 033, 027, 028, 020, 011, 010, 002, 003, 001, 005, 004, 014, 013, 029, 012, 024, 023, 022, 021, 009, 008                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO  | 15006 | ALMOLOYA DEL RIO     | 150060001 | ALMOLOYA DEL RIO              | 1500600010053 | 039, 019, 020, 021, 022, 023, 038, 018, 007, 008, 009, 010, 012, 002, 001, 006, 016, 017, 036, 005, 004, 003, 041, 045, 040, 024, 025                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090001 | AMECAMECA DE JUAREZ           | 1500900010040 | 030, 008, 009, 010, 025, 024, 023, 007, 001, 002, 034, 013, 014, 026, 027, 028, 012, 003, 004                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090001 | AMECAMECA DE JUAREZ           | 150090001006A | 041, 042, 027, 003, 026, 031, 039, 038, 034, 015, 014, 013, 012, 006, 007, 001, 005, 011, 022, 021, 010, 040, 020, 019, 025, 018, 028                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090001 | AMECAMECA DE JUAREZ           | 1500900010093 | 005, 003, 009, 010, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090001 | AMECAMECA DE JUAREZ           | 1500900010144 | 024                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090001 | AMECAMECA DE JUAREZ           | 1500900010159 | 005, 036, 020, 021, 025, 026, 009, 008, 007, 019, 018, 006, 001, 002, 027, 034, 035, 003, 004, 017, 016, 015                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090006 | SAN PEDRO NEXAPA              | 1500900060106 | 033, 006, 007, 008, 002, 009, 011, 010, 020, 019, 027, 005, 004, 029, 012, 022, 032, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO  | 15009 | AMECAMECA            | 150090006 | SAN PEDRO NEXAPA              | 1500900060110 | 007, 009, 006, 001, 005, 004, 003, 014, 013, 010, 011, 023, 012, 019, 022, 016, 018, 017, 021, 020, 024, 025, 030, 031                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO  | 15010 | APAXCO               | 150100001 | APAXCO DE OCAMPO              | 1501000010234 | 007, 002, 003, 008, 022, 021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO  | 15010 | APAXCO               | 150100001 | APAXCO DE OCAMPO              | 1501000010249 | 032, 021, 011, 001, 010, 007, 009, 015, 003, 012, 013, 004, 014, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110001 | SAN SALVADOR ATENCO           | 1501100010053 | 019, 008, 007, 029, 003, 020, 018, 017, 025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110001 | SAN SALVADOR ATENCO           | 1501100010068 | 038, 037, 024, 048, 036, 008, 020                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110001 | SAN SALVADOR ATENCO           | 1501100010138 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110001 | SAN SALVADOR ATENCO           | 1501100010176 | 011                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110002 | SAN CRISTOBAL NEXQUIPAYAC     | 1501100020049 | 060, 061, 022, 013, 015, 005, 008, 017, 011, 039, 006, 010, 012, 001, 002, 003, 004, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110002 | SAN CRISTOBAL NEXQUIPAYAC     | 1501100020161 | 001, 002, 005                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110002 | SAN CRISTOBAL NEXQUIPAYAC     | 1501100020212 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110013 | NUEVA SANTA ROSA              | 1501100130250 | 036, 026, 027, 028, 029, 030, 013, 014, 015, 016, 017, 005, 006, 007, 018, 002, 001, 008, 019, 012, 011, 010, 009                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110013 | NUEVA SANTA ROSA              | 1501100130265 | 001, 009, 008, 015, 005, 006, 016, 017, 032, 023, 024, 035, 033                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO  | 15011 | ATENCO               | 150110029 | GRANJAS AMPLIACION SANTA ROSA | 1501100290284 | 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO  | 15012 | ATIZAPAN             | 150120001 | SANTA CRUZ ATIZAPAN           | 1501200010046 | 025, 033, 015, 026, 027, 016, 017, 020, 018, 019, 022, 030, 021, 031, 028                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO  | 15012 | ATIZAPAN             | 150120001 | SANTA CRUZ ATIZAPAN           | 1501200010050 | 032, 022, 014, 015, 010, 013, 011, 003, 002, 001, 016, 017, 004, 005, 008, 026, 025, 021, 006, 020, 029, 024, 007, 030, 031                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO  | 15012 | ATIZAPAN             | 150120001 | SANTA CRUZ ATIZAPAN           | 1501200010065 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO  | 15012 | ATIZAPAN             | 150120001 | SANTA CRUZ ATIZAPAN           | 150120001007A | 001, 002, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO  | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS           | 1501300010039 | 003, 038, 019, 020, 002, 034, 022, 021, 028, 015, 030, 007, 024, 043, 046                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO  | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS           | 1501300010062 | 023, 050, 022, 054, 004, 034, 037, 043, 042, 015, 007, 019, 020, 031, 008, 021, 006, 005, 001, 002, 003, 047, 032, 010, 036, 029, 018, 016, 017, 058, 057, 056, 009                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO  | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS           | 1501300010221 | 030, 028, 036, 035                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO  | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS           | 1501300010236 | 040, 062, 039                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO  | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS           | 1501300010255 | 039, 025, 040, 032                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO  | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS           | 1501300010274 | 054, 053, 052, 013, 012, 007, 051, 048, 050, 049, 006, 045, 023, 021, 022, 003, 034, 033, 032, 031, 002, 005, 004, 058, 047, 017, 016, 015, 014, 037, 040, 025, 039, 046, 008, 026, 061, 038, 060, 059, 062, 063, 064, 027, 035, 020, 011, 041, 019, 057, 055, 009, 024, 056, 036, 066, 030 |

|    |        |       |                      |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|-------|----------------------|-----------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010344 | 001, 005, 010                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010490 | 057, 034, 052, 054, 056, 031, 021, 032, 033, 051, 053, 036, 035, 044, 049, 030, 025, 028, 042, 043, 027, 047, 029, 014, 040, 017, 048, 018, 015, 003, 002, 058, 008, 011, 012, 013, 026, 045, 046, 037                                                             |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010503 | 020, 009, 008, 007, 006, 019, 016, 017, 018, 005, 011, 001, 002, 010                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010522 | 042                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010556 | 006, 050, 045, 005, 047, 049, 032, 035, 034, 015, 056, 052, 004, 055, 054, 038, 027, 014, 031, 002, 040, 013, 010, 012, 001, 030, 019, 018, 007, 008, 009, 029, 051, 048, 046                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010560 | 010, 025, 021, 015, 018, 016, 008, 009, 034, 039                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010594 | 024, 020, 014, 008, 009, 025, 002, 026, 013, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010607 | 001, 011, 002, 012, 031, 025, 032, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010611 | 016                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010630 | 005, 004, 003, 009, 002, 017, 016, 008, 015, 021, 020, 023, 022, 056, 060, 024, 010, 025, 007, 006, 052, 014, 048, 061, 047, 013, 046, 036, 029, 057, 027, 019, 030, 055, 012, 035, 051, 053, 054, 033, 068, 058, 050, 059, 011, 064, 067, 065, 066, 070, 071, 001 |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010715 | 014, 036, 005, 021, 019, 023, 022, 024, 016, 015, 020, 037, 033, 031, 029, 011, 012, 039, 007, 009, 008, 032, 043, 042                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010734 | 043, 003, 001, 031, 002, 047, 045, 010, 006, 007, 049, 032, 004, 044, 005, 042, 033, 013, 018, 039, 038, 037, 036, 016, 014, 017, 012, 055, 054, 058, 059                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010772 | 021, 019, 010, 014, 003, 004, 001, 002, 016, 015, 008, 005, 006, 007, 017, 018, 022                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010912 | 001, 008, 009, 017, 027, 012, 002, 010                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010927 | 010, 039, 016, 014, 007, 029, 031, 024, 015, 002, 005, 040, 009, 001, 006, 008, 042                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010931 | 007, 055, 058, 034, 059, 026, 032, 030, 056, 015, 052, 002, 011, 010, 009                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010946 | 010, 020, 018, 019, 021, 024, 016, 017, 008, 002, 006, 007, 009, 001, 014, 013, 015, 026, 027, 004, 005, 011, 023, 003                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010950 | 021, 009, 023, 032, 033, 024, 010, 006, 008, 002, 011, 012, 034, 026, 013, 014, 015, 016, 017, 005, 004, 003, 001, 038, 029, 037, 036, 020, 007, 027, 018, 035, 028, 019                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010965 | 029, 018, 004, 005, 006, 013, 022, 014, 020, 028, 027, 026, 016, 041, 044, 045, 046                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300010984 | 046, 054, 043, 039, 040, 021, 017, 010, 014, 007, 035, 036, 032, 027, 024, 028, 025, 020, 013, 016, 009                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011003 | 040, 042, 043, 044, 033, 039, 045, 041, 038, 032, 030, 031, 037, 035, 036, 026, 023, 027, 028, 029, 016, 017, 008, 009, 022, 021, 020, 019, 018, 015, 007, 002, 034, 013, 014, 006, 005, 001, 046, 003, 047, 048                                                   |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011018 | 045, 038, 016, 021, 010, 009, 001, 003, 008, 006, 015, 031, 047, 012, 032, 039, 017, 034, 036, 027, 035, 029, 019, 028, 026, 007                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011022 | 043, 039, 041, 038, 042, 016, 025, 024, 006, 007, 040, 005, 004, 020, 021, 022, 023, 018, 028, 027, 026, 031, 032, 033, 036, 034, 035, 010, 029, 030, 002, 037, 015, 014, 009, 008, 001, 003, 017, 044, 046                                                        |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011041 | 028, 005, 004, 012, 032, 031, 007, 019, 001, 030, 026, 024, 018, 010, 002, 017, 027                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011107 | 016, 003, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011130 | 024, 014, 016                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011179 | 005, 006, 004, 001, 027, 016, 045, 047, 043, 014, 041, 035, 030, 042, 036, 031, 026, 025, 032, 040, 021, 039, 044, 033, 037, 034, 020, 022, 023, 024, 007, 008, 018, 028, 002, 009, 019, 029, 010, 011, 012, 013, 003, 038, 048                                    |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011183 | 027, 040, 028, 029, 018, 038, 039, 019, 004, 036, 037, 012, 025, 013, 015, 014, 017, 026, 016, 003, 005, 021, 006, 020, 002, 042, 041, 032, 033, 034, 031, 030, 035, 010, 023, 008, 007, 022, 011, 001, 009, 043                                                   |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011198 | 009, 029, 012, 035, 004, 003, 002, 010, 034, 033, 032, 008, 007, 006, 005, 022, 030, 031, 001, 016, 011, 014, 019, 024, 025, 026, 028, 013, 023, 021, 018                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011234 | 017, 056, 055, 054, 051, 052, 053, 037, 022, 042, 028, 046, 029, 041, 035, 034, 033, 032, 030, 021, 009, 026, 025, 015, 013, 038, 043, 011, 003, 001, 007, 002, 039, 010, 005, 004, 050, 049                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011249 | 031, 009, 002, 007, 020, 015, 001, 043, 042, 005, 006, 044, 040, 029, 036, 033, 034, 032, 039, 030, 027, 024, 025, 016, 035, 045, 018, 021, 023, 010, 011, 017                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011253 | 031, 030, 043, 046, 047, 048, 049, 050, 020, 021, 009, 022, 013, 035, 015, 016, 018, 019, 037, 036, 005, 004, 001, 002, 007, 008, 014, 023, 025, 026, 024, 034, 033, 027, 029, 042, 045, 044, 040                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011287 | 009, 032, 004, 011, 020, 039, 034, 037, 015, 010, 033, 038, 012, 003, 042, 031, 002, 026, 014, 022, 024, 023, 001, 040, 008, 007, 027, 041, 030, 029, 044, 043                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011291 | 010, 022, 023, 017, 018, 019, 020, 009, 008, 007, 002, 004, 001, 005, 006, 033                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011304 | 026, 027, 009, 020, 013, 007, 002, 015, 004, 017, 001, 008, 029, 005, 006, 019                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011319 | 017, 004                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011338 | 039, 046, 040, 008, 015, 007, 002, 044, 010, 041, 036, 035, 003, 037, 038, 024, 027, 028, 009, 016, 017, 019, 043, 020, 042, 033, 047, 048, 052, 053, 049, 051, 050, 045, 032, 004, 011, 006, 001, 005, 014, 013, 031, 030, 029, 054, 018, 055                     |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011342 | 001, 026, 021, 022, 002, 029, 037, 004, 017, 018, 019, 040, 036, 005, 006, 007, 024, 025, 028, 023, 027, 031, 035, 013, 010, 030, 033, 011, 015, 008, 034, 032, 014, 009, 016, 039, 038, 003, 041, 042, 043                                                        |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011357 | 036, 014, 010, 004, 029, 024, 023, 011, 013, 012, 031, 005, 030, 022, 002, 009                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011361 | 018, 038, 039, 032, 005, 045, 016, 042, 014                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011376 | 034, 007, 003, 008, 012, 019, 002, 009, 013, 014, 015, 021, 022, 030, 031, 032, 005, 028, 029, 036, 035                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011380 | 037, 015, 023, 006, 021, 022, 005, 035, 019, 004, 002, 028, 030, 020, 025, 029, 027, 026, 033, 007, 008, 010, 011, 024, 012, 009, 032, 031, 001, 018, 036, 016, 017                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011395 | 005, 018, 023, 022, 017, 048, 049, 046, 047, 044, 045, 043, 039, 040, 042, 041, 015, 024, 037, 028, 030, 031, 008, 027, 029, 016, 032, 009, 019, 034, 001, 012, 004, 003, 002, 013, 033, 036, 014, 006, 038, 035, 050                                              |

(Continúa en la Quinta Sección)



## QUINTA SECCION

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

(Viene de la Cuarta Sección)

| CLAVE ESTADO | NOMBRE ESTADO | CLAVE MUNICIPIO | NOMBRE MUNICIPIO     | CLAVE LOCALIDAD | NOMBRE LOCALIDAD    | CLAVE AGE     | CLAVE MANZANA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------|---------------|-----------------|----------------------|-----------------|---------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011408 | 005, 023, 015, 030, 029, 028, 027, 016, 034, 017, 018, 031, 035, 033, 003, 006, 007, 001, 004, 002, 009, 012, 011, 010, 022, 026, 032, 014, 013, 008, 020, 021, 036, 037, 038                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011412 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011427 | 043, 009, 002, 037, 041, 024, 055, 046, 023, 052, 050, 051, 039, 045, 040, 029, 047, 049, 036, 048, 038, 011, 053, 016, 006, 007, 021, 018, 012, 005, 004, 008, 034, 014, 003, 054, 044                                                                                                                                                                                                                        |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011431 | 033, 014, 004, 030, 052, 034, 044, 001, 018, 006, 043, 009, 020, 011, 010, 003, 002, 050, 047, 046, 029, 032, 028, 021, 055, 037, 036, 053, 022, 012, 023, 031, 042, 038, 040, 019, 015, 016, 048, 051                                                                                                                                                                                                         |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011446 | 031, 024, 032, 034, 033, 048, 003, 004, 010, 006, 042, 017, 027, 028, 029, 009, 011, 012, 049, 025, 047, 046, 045, 005, 015, 026, 035, 013                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011450 | 025, 002, 007, 016, 015, 008, 017, 018, 019, 044, 014, 037, 039, 043, 003, 010, 021, 046, 047, 020, 024, 031, 032, 028, 023, 030, 026, 012, 005, 004, 011, 001, 035, 009, 033, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011465 | 026, 027, 021, 023, 031, 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 150130001147A | 051, 019, 050, 054, 020, 034, 041, 032, 033, 039, 027, 040, 047, 014, 012, 013, 015, 010, 011, 026, 059, 060, 061, 058                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011484 | 020, 013, 030, 029, 027, 026, 018, 012, 023, 021, 009, 008, 024, 006, 005, 014, 015, 001, 031, 011, 003, 037, 004, 017, 010, 002, 025, 019, 016, 007, 034, 035, 032, 033, 036                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011499 | 030, 054, 007, 014, 016, 002, 003, 056, 049, 017, 035, 034, 058, 057, 005, 006, 009, 008, 018, 048, 022, 021, 020, 019, 036, 001, 010, 023, 004, 027, 015, 039, 038, 060, 068, 040, 066, 067, 065, 080, 081, 082, 074, 071, 072, 073, 070, 069, 061, 077, 078, 079, 075, 076, 053, 052, 012, 013, 024, 025, 026, 037, 062, 028, 029, 059, 032, 051, 042, 050, 033, 031, 043, 045, 046, 047, 044, 041, 011, 055 |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011501 | 029, 047, 046, 045, 044, 043, 016, 009, 001, 002, 007, 011, 014, 015, 013, 012, 008, 004, 003, 041, 039, 040, 042, 017, 005, 010, 024, 032, 030, 034, 018, 019, 027, 028, 020, 021, 022, 031, 023, 033, 035, 036, 006, 038, 037                                                                                                                                                                                |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011516 | 048, 034, 035, 044, 046, 036, 037, 040, 042, 032, 038, 031, 050, 015, 007, 001, 002, 049, 006, 014, 004, 013, 005, 026, 030, 017, 019, 023, 018, 008, 009, 010, 021, 025, 029, 020, 024, 028, 012, 011, 003, 043, 045, 033, 039, 041, 047                                                                                                                                                                      |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011520 | 029, 044, 042, 043, 015, 019, 017, 016, 030, 020, 021, 001, 009, 037, 004, 035, 022, 023, 025, 003, 036, 038, 040, 013, 010, 011, 012, 014, 002, 041, 026, 031, 024, 034, 027, 005, 008, 028, 006, 007, 032, 033, 039                                                                                                                                                                                          |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011535 | 040, 030, 027, 025, 026, 017, 023, 014, 015, 016, 005, 006, 004, 003, 001, 039, 038, 008, 011, 034, 033, 036, 012, 013, 028, 029, 020, 007, 018, 019, 042, 037, 022, 021, 044, 045, 043, 046, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011554 | 023, 028, 027, 026, 025, 024, 033, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011569 | 001, 004, 003, 022, 021, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 026, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011573 | 022, 021, 013, 008, 011, 007, 005, 017, 016, 012, 020, 015, 009, 018, 010, 003, 004, 006, 001, 002, 023, 025, 027, 019, 014, 029, 030, 031, 026, 028, 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011588 | 052, 053, 050, 051, 032, 049, 033, 037, 017, 006, 007, 001, 002, 018, 009, 025, 016, 015, 014, 005, 004, 013, 024, 023, 018, 048, 027, 028, 029, 046, 041, 031, 030, 047, 028, 054, 057, 056, 055, 003, 044, 038, 039, 043, 042, 021, 010, 011, 020, 035, 022, 036, 012, 045, 040, 058, 059, 060                                                                                                               |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 150130001161A | 004, 005, 006, 001, 003, 002, 007, 008, 011, 027, 014, 015, 012, 010, 009, 013, 029, 043, 041, 042, 019, 018, 016, 020, 038, 037, 036, 035, 034, 040, 023, 022, 021, 045, 025, 031, 024, 030, 039                                                                                                                                                                                                              |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011624 | 047, 048, 029, 022, 023, 013, 012, 011, 014, 004, 001, 006, 007, 009, 008, 045, 043, 044, 042, 041, 021, 027, 031, 016, 025, 026, 030, 033, 024, 046, 034, 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011639 | 027, 003, 007, 017, 013, 016, 012, 004, 001, 015, 006, 005, 021, 022, 014, 034                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011643 | 017, 016, 032, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 024, 028, 030, 029, 031, 035, 034, 015, 037, 038, 039, 033, 036                                                                                                                                                                                                              |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011658 | 015, 026, 037, 012, 011, 010, 009, 008, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 033, 034, 038, 043, 044, 039, 035, 023, 024, 036, 040, 045, 041, 042                                                                                                                                                                                |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011662 | 031, 007, 009, 008, 011, 010, 030, 001, 002, 003, 004, 006, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 032                                                                                                                                                                                                    |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011747 | 027, 019, 026, 018, 010, 003, 005, 029, 028, 025, 023, 016, 031, 024, 017, 009, 002, 030, 022, 032, 015, 014, 021, 013, 012, 020, 011, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011751 | 023, 021, 022, 018, 017, 010, 009, 005, 001, 004, 003, 002, 007, 011, 019, 006, 012, 013, 008, 014, 020, 016, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011766 | 028, 026, 023, 022, 016, 006, 007, 008, 009, 017, 001, 002, 003, 004, 005, 015, 021, 014, 020, 025, 027, 024, 019, 013, 012, 011, 018, 010                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011770 | 024, 025, 022, 017, 013, 010, 014, 018, 015, 011, 008, 005, 002, 001, 004, 007, 003, 006, 009, 012, 019, 020, 021, 023, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15           | MEXICO        | 15013           | ATIZAPAN DE ZARAGOZA | 150130001       | CIUDAD LOPEZ MATEOS | 1501300011785 | 031, 027, 028, 026, 019, 018, 010, 009, 008, 007, 002, 020, 021, 012, 013, 022, 023, 024, 011, 003, 004,                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|    |        |       |                         |           |                           |                |                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|-------|-------------------------|-----------|---------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                         |           |                           |                | 001, 006, 005, 017, 025, 029, 032, 030, 015, 014, 016                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA    | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS       | 150130001179A  | 008, 022, 021, 015, 013, 007, 001, 002, 009, 003, 004, 010, 011, 012, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 005, 006, 023, 024, 025                                                        |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA    | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS       | 1501300011802  | 036, 018, 019, 020, 021, 022, 028, 029, 030, 031, 024, 023, 013, 014, 008, 007, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 012, 017, 010, 011, 016, 015, 025, 032, 035, 033, 026, 027, 034, 009 |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA    | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS       | 1501300011817  | 036, 034, 035, 029, 028, 033, 032, 027, 022, 013, 004, 003, 001, 005, 014, 023, 020, 010, 011, 012, 021, 026, 031                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15013 | ATIZAPAN DE ZARAGOZA    | 150130001 | CIUDAD LOPEZ MATEOS       | 1501300011840  | 006, 008                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15014 | ATLACOMULCO             | 150140001 | ATLACOMULCO DE FABELA     | 1501400010337  | 025, 038                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150001 | ATLAUTLA DE VICTORIA      | 1501500010156  | 002, 009                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150001 | ATLAUTLA DE VICTORIA      | 1501500010160  | 004                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150001 | ATLAUTLA DE VICTORIA      | 1501500010207  | 023, 030, 015, 014, 013, 012, 022, 003, 004, 005, 010, 002, 001, 006, 009, 008, 011                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150001 | ATLAUTLA DE VICTORIA      | 1501500010211  | 013, 023, 015, 004, 002, 003, 014, 022, 033, 021, 012, 011, 034                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150001 | ATLAUTLA DE VICTORIA      | 1501500010226  | 020, 019, 018, 017, 029, 035, 013, 036, 004, 005, 014, 026, 034, 028, 027, 015, 016, 006, 007, 008, 001, 038, 037, 030, 022, 021                                                   |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150006 | SAN JUAN TEHUIXTITLAN     | 1501500060230  | 018, 004, 005, 020, 032, 019                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15015 | ATLAUTLA                | 150150006 | SAN JUAN TEHUIXTITLAN     | 1501500060245  | 017, 015, 006, 002, 007                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180001 | CALIMAYA DE DIAZ GONZALEZ | 1501800010124  | 009, 020, 028, 032, 025, 008, 007, 006, 031, 017, 034, 018, 035, 026, 010, 004, 001, 002, 011, 005, 003, 012, 015, 014, 022, 013                                                   |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180001 | CALIMAYA DE DIAZ GONZALEZ | 1501800010139  | 007, 008, 002, 021, 022, 035, 024, 003, 011, 004, 012, 026, 025, 028, 027, 016, 017, 006, 013, 005, 018, 019, 020                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180001 | CALIMAYA DE DIAZ GONZALEZ | 1501800010162  | 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180001 | CALIMAYA DE DIAZ GONZALEZ | 1501800010177  | 001, 002, 003                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180001 | CALIMAYA DE DIAZ GONZALEZ | 1501800010209  | 001                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180003 | SAN ANDRES OCOTLAN        | 150180003004A  | 028, 011, 027, 022, 001, 003, 006, 012, 013, 014, 002, 023, 008, 015, 018, 005, 004                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180008 | SANTA MARIA NATIVITAS     | 1501800080035  | 061, 057, 046, 035, 058, 034, 021, 022, 036, 056, 045, 054, 042, 043, 037, 038, 011, 012, 013, 003, 014, 039                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180010 | ZARAGOZA DE GUADALUPE     | 1501800100143  | 025, 019, 018, 011, 010, 012                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15018 | CALIMAYA                | 150180010 | ZARAGOZA DE GUADALUPE     | 1501800100158  | 006, 005, 009, 025, 013, 018                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 1501900010066  | 020, 031, 036, 035, 038, 029, 030, 033, 034, 027, 016, 041, 005, 022, 013, 014, 004, 001, 006, 011, 012, 010, 009, 003, 002, 007, 008, 019, 018, 017, 032, 026, 025, 021, 028, 023 |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 1501900010070  | 003, 002, 006, 040, 020, 021, 043, 007, 031, 010, 014, 004, 023, 009, 001, 017                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 1501900010085  | 010, 009, 003, 008, 002, 007, 006, 017, 016, 026                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 150190001009A  | 032, 036, 035, 034, 040, 037, 021, 023, 022, 014, 015, 004, 005, 001, 006, 007, 016, 024, 013, 003, 002, 008, 017, 025, 020                                                        |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 1501900010102  | 003                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 1501900010117  | 004, 002, 003                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190001 | CAPULHUAC DE MIRAFUENTES  | 1501900010136  | 003, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190004 | SAN MIGUEL ALMAYA         | 15019000400140 | 002, 031, 021, 008, 014, 032, 011, 017, 003, 015, 009, 001, 007, 004, 005, 022                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15019 | CAPULHUAC               | 150190004 | SAN MIGUEL ALMAYA         | 1501900040155  | 011, 017, 027, 016, 005, 006, 007, 003, 009, 010, 025, 001, 004, 012, 013                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 1502000010048  | 050                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 1502000010175  | 005, 006, 002, 001, 003, 013, 011, 020, 012                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 150200001018A  | 001                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 1502000010457  | 035, 037, 036, 038, 005, 001, 025, 029, 028, 003, 006                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 150200001057A  | 025, 041, 040, 008, 010, 038, 002, 011, 012, 036, 013, 026, 037, 014, 003, 027, 001, 015, 028, 004                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 1502000010584  | 047, 010, 055, 058, 052, 009, 057, 021, 004, 007, 019, 006, 005, 018, 017, 016, 056, 059                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 1502000010724  | 024, 004, 022, 002                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15020 | COACALCO DE BERRIOZABAL | 150200001 | SAN FRANCISCO COACALCO    | 1502000010809  | 034, 026, 032, 033, 025                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15021 | COATEPEC HARINAS        | 150210001 | COATEPEC HARINAS          | 1502100010098  | 019, 027, 018, 008, 009, 010, 002, 001, 006, 007, 005, 016, 003, 004, 024, 044                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15021 | COATEPEC HARINAS        | 150210001 | COATEPEC HARINAS          | 1502100010100  | 020                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 150230001004A  | 034, 009, 036, 008, 016, 040, 045, 002, 003, 007, 010, 015, 023, 026, 037                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 1502300010088  | 019                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 1502300010092  | 017, 010, 013                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 1502300010105  | 005, 006, 012, 003, 004, 008, 009, 001                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 1502300010139  | 036, 039, 006, 031, 030, 004, 002, 033, 001, 044, 027, 037, 018                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 1502300010158  | 025, 021, 022, 031, 024, 027, 029, 008                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC               | 150230001 | COYOTEPEC                 | 1502300010162  | 024, 013, 012, 014, 004, 016, 026, 017, 032                                                                                                                                        |

|    |        |       |            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|------------|-----------|----------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15023 | COYOTEPEC  | 150230001 | COYOTEPEC                  | 1502300010196 | 002, 003, 001, 005, 006, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15024 | CUAUTITLAN | 150240001 | CUAUTITLAN                 | 1502400010136 | 049, 001, 002, 009, 050, 041, 056, 004, 019, 016, 003, 022, 024, 061, 017, 020, 028, 023, 025, 053, 055, 038, 035, 036, 029, 032, 007, 014, 013, 006, 008, 018, 021, 048, 015                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15024 | CUAUTITLAN | 150240001 | CUAUTITLAN                 | 1502400010422 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010129 | 015, 001, 007, 008, 006, 005, 032, 027, 024, 041, 014, 026, 023                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010769 | 029, 020, 032, 046, 019, 018, 017, 016, 021, 007, 006, 005, 004, 001, 008, 022, 033, 034, 023, 010, 009, 002, 011, 024, 012, 003, 050, 028, 015, 027, 041, 037, 035, 026, 014, 013, 025, 048, 047, 049, 042, 044, 045, 039, 036, 038, 031                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010773 | 027, 047, 046, 052, 056, 005, 043, 042, 038, 025, 015, 026, 045, 048, 053, 016, 049, 057, 014, 024, 037, 041, 023, 013, 004, 001, 006, 017, 031, 050, 036, 011, 010, 009, 008, 019, 040, 035, 022, 012, 055, 003, 002, 007, 032, 018, 054, 044, 039, 034, 021, 020, 028                     |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010788 | 033, 038, 034, 039, 040, 032, 031, 017, 018, 019, 020, 021, 035, 022, 001, 004, 008, 015, 023, 024, 029, 036, 030, 016, 005, 006, 041, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 014, 025, 026, 028, 037, 042, 007, 027, 013                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010792 | 032, 031, 030, 029, 020, 034, 035, 021, 022, 018, 019, 028, 005, 006, 007, 017, 023, 001, 002, 003, 004, 008, 009, 016, 024, 026, 027, 010, 011, 012, 013, 015, 025, 014                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010805 | 036, 016, 017, 018, 019, 029, 035, 027, 005, 006, 015, 034, 001, 007, 025, 014, 002, 003, 008, 009, 013, 010, 011, 012, 024, 004                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 150250001081A | 006, 007, 015, 016, 022, 023, 028, 029, 035, 036, 043, 008, 062, 002, 003, 009, 013, 014, 017, 020, 021, 024, 026, 027, 033, 034, 037, 040, 041, 001, 061, 060, 044, 045, 046, 047, 048, 012, 019, 025, 032, 039, 049, 050, 051, 053, 054, 055, 056, 011, 052, 010, 031, 059, 038, 018, 057 |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010824 | 007, 016, 022, 030, 035, 041, 042, 045, 040, 061, 029, 021, 015, 005, 020, 014, 004, 001, 036, 031, 023, 017, 018, 024, 032, 062, 046, 063, 039, 027, 002, 003, 013, 019, 055, 054, 053, 052, 009, 047, 050, 051, 064, 025, 038, 006, 060, 059, 058, 057, 066, 026, 065, 012, 010, 056      |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010839 | 001, 005, 006, 014, 015, 019, 020, 021, 027, 028, 051, 052, 029, 002, 003, 004, 012, 013, 017, 018, 026, 034, 038, 008, 016, 022, 030, 040, 041, 042, 046, 025, 047, 048, 049, 050, 033, 037, 043, 044, 045, 009, 023, 031, 011, 010, 053, 054, 032, 036, 024, 035, 039                     |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010932 | 026, 024, 063, 009, 010, 018, 046, 027, 049, 050, 052, 060, 005, 006, 014, 015, 021, 034, 035, 036, 037, 038, 012, 020, 013, 011, 019, 028, 048, 029, 040, 043, 039, 061, 053, 056, 057, 058, 059, 055, 044, 030, 032, 033, 041, 045, 047                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500010947 | 020, 009, 021, 010, 011, 012, 025, 030, 022, 033, 032, 038, 037, 036, 035, 028, 026, 016, 018, 007, 006, 005, 015, 019, 008, 014, 002, 003, 013, 001, 004, 034, 031                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011131 | 043, 040, 039, 022, 018, 017, 010, 009, 008, 027, 001, 026, 025, 007, 016, 038, 037, 019, 023, 011, 002, 036, 024, 005, 006, 014, 015, 004, 003, 012, 033, 034, 035, 042, 029, 030, 031, 032                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011201 | 020, 021, 022, 038, 039, 040, 018                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011220 | 021, 040, 039, 046, 018, 019, 020, 038, 047, 006, 009, 022, 005, 016, 017, 036, 045, 003, 004, 011, 012, 028, 034, 013, 014, 029, 030, 031, 032, 033, 015                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011235 | 019, 009, 017, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011288 | 022, 044, 021, 018, 049, 017, 031, 016, 033, 032, 015, 006, 045, 007, 008, 009, 014, 005, 013, 048, 002, 037, 034, 035, 036, 004, 030, 041, 042, 043, 040, 001                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011305 | 017, 018, 006, 043, 042, 032, 016, 015, 033, 034, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011521 | 006, 001, 007, 011, 015, 023, 027, 040, 036, 032, 028, 024, 020, 016, 012, 038, 034, 030, 026, 022, 018, 009, 013, 017, 021, 004, 005, 008, 029, 033, 037, 025, 031, 035, 039                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011536 | 037, 002, 007, 011, 015, 019, 023, 024, 027, 028, 031, 032, 036, 038, 035, 001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 020, 017, 021, 025, 029, 033                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011729 | 022, 023, 015, 025, 026, 016, 017, 018, 019, 020, 005, 006, 007, 008, 009, 004, 001, 002, 010, 014, 013, 012, 003, 011, 021, 024                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011767 | 004, 003, 001, 002, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011771 | 004, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011786 | 035, 026, 025, 034, 031, 027, 036, 017, 016, 014, 009, 005, 001, 010, 006, 028, 029, 037, 003, 011, 033, 030, 032, 040, 038, 039, 002                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011790 | 025, 024, 033, 026, 036, 034, 039, 037, 041, 042, 023, 022, 021, 020, 019, 032, 001, 004, 008, 018, 009, 005, 027, 010, 006, 002, 003, 007, 028, 011, 012, 013, 014, 031, 017, 030, 015, 016, 029, 035                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011818 | 036, 033, 018, 019, 020, 021, 035, 032, 017, 007, 008, 009, 031, 016, 006, 001, 002, 023, 015, 022, 014, 013, 012, 011, 025, 030, 029, 028, 027, 026, 005, 004, 003, 010, 024, 034                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011822 | 019, 020, 021, 018, 022, 023, 011, 010, 012, 013, 014, 005, 006, 007, 008, 015, 004, 001, 002, 009, 017, 003, 034, 016, 028, 027, 026, 025, 024, 033, 032, 031, 030, 029                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011837 | 017, 010, 006, 007, 008, 009, 005, 016, 001, 002, 015, 004, 003, 028, 018, 019, 011, 014, 013, 025, 024, 012, 021, 020, 023, 022, 027                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011841 | 028, 029, 046, 045, 011, 007, 002, 001, 017, 006, 005, 016, 015, 014, 013, 030, 031, 032, 012, 004, 027, 026, 023, 024, 025, 033, 021, 008, 009, 010, 003, 019, 018, 041, 042, 044, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 034, 022                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011856 | 031, 027, 023, 024, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 016, 007, 008, 040, 041, 035, 036, 037, 038, 039, 005, 014, 028, 029, 032, 009, 010, 022, 026, 030, 033, 034, 006, 001, 002, 011, 015, 004, 003, 012                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO     | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS | 1502500011860 | 015, 016, 017, 018, 014, 007, 008, 009, 013, 023, 042, 043, 025, 029, 019, 006, 001, 002, 010, 011, 003, 004, 012, 005, 041, 045, 044, 021, 020, 024, 026, 030, 032, 036, 027, 031, 033, 034, 037, 038, 039, 040,                                                                           |

|    |        |       |             |           |                              |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|-------|-------------|-----------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |             |           |                              | 028, 035                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500011907 038, 023, 025, 027, 029, 034, 032, 037, 036, 035, 033, 031, 030, 028, 026, 024, 022, 021, 020, 012, 010, 008, 006, 004, 002, 001, 017, 005, 007, 009, 011, 003, 014, 015, 018                                                        |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500011926 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500012017 004, 015, 021, 020, 014, 001, 010, 003, 013, 012, 002, 011, 018, 023                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500012021 016, 024, 006, 015, 002, 005, 026, 018, 009, 003, 001, 027, 028, 019, 010, 011, 020, 021, 022, 013, 029, 014, 023, 031, 032, 033, 030                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500012036 020, 014, 004, 005, 003, 002, 021, 015, 006, 001, 022, 016, 007, 008, 009, 010, 028, 027, 013, 019, 023, 017, 011, 012, 018, 030, 026, 025, 024, 029                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500012040 011, 020, 019, 027, 031, 032, 028, 021, 029, 022, 012, 003, 002, 009, 017, 010, 018, 033, 030, 023, 013, 004, 001, 008, 005, 006, 007, 016, 015, 026, 025, 024                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 1502500012055 041, 038, 033, 029, 026, 023, 018, 013, 040, 037, 032, 028, 022, 017, 012, 034, 019, 014, 007, 002, 003, 001, 006, 011, 004, 009, 015, 020, 024, 005, 010, 016, 021, 025, 027, 042, 030, 035, 031, 036, 039                          |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250001 | CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS   | 150250001206A 028, 027, 019, 029, 020, 012, 011, 030, 021, 013, 005, 010, 004, 001, 009, 003, 002, 018, 008, 007, 015, 016, 017, 026, 025, 024, 006, 023, 034, 033, 014, 022, 031, 032, 036, 035                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250002 | LA CANDELARIA TLAPALA        | 150250002188A 031, 029, 028, 027, 025, 017, 010, 003, 009, 008, 002, 006, 007, 016, 004, 012, 018, 046, 040                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250005 | SAN GREGORIO CUAUTZINGO      | 1502500050044 023, 027, 032, 058, 044, 039, 029, 036, 035, 030, 031, 022, 012, 003, 050, 014, 013, 004, 001, 005, 038, 043, 041                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250010 | SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA | 1502500100133 038, 070, 005, 033, 068, 069, 036, 056, 067, 060, 016, 065, 007, 015, 054, 002, 001, 006, 022, 030, 032, 044, 017, 031, 009, 003, 004, 018, 021, 010, 011, 012, 035, 020, 013, 062, 045, 025, 043, 055, 059, 066, 049, 040, 058      |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250010 | SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA | 1502500101023 008, 004, 002, 007, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250010 | SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA | 1502500101199 004, 010, 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250010 | SAN JUAN Y SAN PEDRO TEZOMPA | 1502500101945 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250012 | SAN LUCAS AMALINALCO         | 1502500121894 025, 035, 033, 034, 018, 017, 007, 006, 010, 009, 011, 002, 003, 032, 026, 022, 016, 023, 024, 028, 029, 015, 021, 013, 014                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250013 | SAN MARCOS HUIXTOCO          | 1502500130970 012, 003, 010, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250013 | SAN MARCOS HUIXTOCO          | 1502500131540 020, 022, 039, 030, 025, 005, 004, 012, 013, 007, 006, 015, 016, 014, 024, 023, 029, 032, 026, 034, 011, 003, 002, 010, 031, 019, 009, 001, 008, 017, 027, 035, 040, 038, 037, 036, 047, 044, 043, 042, 041, 046, 045                |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250013 | SAN MARCOS HUIXTOCO          | 1502500131555 003, 007, 024, 019, 029, 030, 011, 010, 009, 008, 006, 016, 001, 020, 002                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250013 | SAN MARCOS HUIXTOCO          | 150250013195A 004, 010, 008, 001, 002, 005, 006, 009                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250013 | SAN MARCOS HUIXTOCO          | 1502500131998 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250013 | SAN MARCOS HUIXTOCO          | 1502500132110 026, 031, 025, 008, 017, 011, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250014 | SAN MARTIN CUAUTLALPAN       | 1502500141150 008, 020, 048, 011, 015, 043, 024, 025, 027, 039, 026, 023, 037, 038, 018, 019, 013, 033, 029, 014, 010, 032, 005, 030, 004, 006, 007, 001, 036, 022, 002, 003, 052, 051, 054, 012, 053                                              |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250014 | SAN MARTIN CUAUTLALPAN       | 1502500141165 028, 007, 008, 012, 021, 014, 026, 036, 001, 035, 003, 009, 002, 034, 005, 033, 011, 015, 023, 024, 004, 006, 020, 019, 010, 016, 017, 018, 029, 013, 037                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250014 | SAN MARTIN CUAUTLALPAN       | 150250014156A 048, 047, 045, 044, 050, 043, 042, 041, 033, 034, 037, 035, 018, 017, 019, 006, 016, 020, 011, 012, 005, 007, 021, 022, 023, 038, 024, 010, 009, 008, 003, 001, 004, 015, 032, 055, 056, 052, 053, 013, 029                          |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250014 | SAN MARTIN CUAUTLALPAN       | 1502500141574 001, 006, 002, 010, 011, 003, 004, 005, 014, 015, 023, 013, 012, 041, 051, 046, 039, 048, 045, 049, 050, 043, 038, 037, 036, 035, 040, 030, 029, 034, 021, 028, 020, 027, 019, 026, 018, 017, 025, 016, 007, 009, 008, 044           |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250016 | SAN MATEO HUITZILZINGO       | 1502500160078 025, 010, 016, 012, 013, 011, 022, 002, 008, 029, 019, 020, 021, 009, 007, 001, 027, 005, 018, 003, 014, 004, 015, 023, 024, 017, 026                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250016 | SAN MATEO HUITZILZINGO       | 150250016099A 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250016 | SAN MATEO HUITZILZINGO       | 1502500161004 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250016 | SAN MATEO HUITZILZINGO       | 1502500161019 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250016 | SAN MATEO HUITZILZINGO       | 1502500161112 007, 019, 029, 027, 008, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250016 | SAN MATEO HUITZILZINGO       | 1502500161127 007, 027, 014, 018, 013, 005, 004, 003, 002, 010, 009, 008, 006, 001                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250019 | SAN PABLO ATLAZALPAN         | 1502500191610 062, 061, 022, 039, 024, 025, 040, 026, 012, 011, 010, 009, 027, 001, 007, 028, 014, 003, 004, 005, 006, 041, 029, 048, 031, 030, 036, 037, 035, 045, 051, 043, 049, 059, 002, 013, 019, 018, 017, 016, 015, 034, 047, 046, 033, 052 |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250019 | SAN PABLO ATLAZALPAN         | 1502500191625 047, 009, 033, 015, 005, 011, 010, 017, 016, 007, 008, 001, 002, 004, 003, 018                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250020 | SANTA CATARINA AYOTZINGO     | 1502500200148 040, 036, 032, 020, 007, 005, 054, 022, 025, 014, 034, 027, 031, 021, 013, 012, 008, 002, 053, 003, 015, 010, 009, 004, 001, 006, 011, 044, 017, 016, 018                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250020 | SANTA CATARINA AYOTZINGO     | 1502500201076 007, 003, 012, 013, 015, 014, 010, 005, 009, 002, 004, 006, 008                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250021 | SANTA MARIA HUEXOCULCO       | 150250021163A 019, 018, 029, 021, 015, 003, 005, 037, 036, 035, 013, 041, 011, 042, 024, 025, 010, 009, 020, 002, 001, 044, 043, 040, 038, 039, 028, 032, 023, 016, 014, 012, 008, 006, 007, 004                                                   |
| 15 | MEXICO | 15025 | CHALCO      | 150250021 | SANTA MARIA HUEXOCULCO       | 1502500211644 022, 020, 019, 018, 038, 037, 024, 009, 040, 036, 035, 029, 027, 025, 023, 021, 017, 016, 015, 014, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15027 | CHAPULTEPEC | 150270001 | CHAPULTEPEC                  | 1502700010049 035, 024, 023, 009, 008, 007, 011, 012, 002, 013, 014, 001, 004, 006, 005, 015, 016, 019, 018, 027, 026                                                                                                                              |

|    |        |       |              |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|--------------|-----------|----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15027 | CHAPULTEPEC  | 150270001 | CHAPULTEPEC          | 1502700010053 | 019, 018                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010081 | 052, 051, 050, 041, 045, 044, 054, 049, 043, 019, 020, 014, 015, 013, 027, 017, 016, 018, 009, 003, 011, 001, 002, 004, 007, 006, 005, 012, 046, 037, 048, 047, 053, 033, 031, 030, 042, 029, 036, 022, 040, 028                                    |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010113 | 022, 025, 026, 027, 024, 023, 018, 008, 020, 005, 001, 006, 002, 021, 007, 009                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010128 | 035, 060, 061, 034, 046, 045, 050, 070, 032, 062, 063, 015, 014, 072, 013, 006, 007, 056, 055, 057, 039, 016, 044, 073, 058, 001, 049, 074, 012, 004, 005, 023, 008, 003, 002, 010, 051, 052, 017, 022, 020, 033, 075, 071, 076                     |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010132 | 007, 037, 040, 041, 038, 034, 026, 017, 036, 035, 031, 030, 016, 033, 024, 006, 023, 015, 022, 014, 002, 003, 001, 039, 009, 013, 005, 021, 019, 011, 012, 028, 029, 020, 042                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010147 | 024, 003, 027, 019, 018, 026, 017, 016, 035, 033, 021, 010, 001, 002, 006, 005, 030, 015, 029, 011, 022, 032, 012, 014, 013, 028, 025                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010166 | 011, 003, 058, 014, 007, 037, 009, 008, 015, 056, 017, 016, 022, 021, 020, 019, 018, 048, 046, 042, 044, 054, 057, 001                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010170 | 001, 018, 043, 002, 023, 044, 011, 014, 015, 019, 047, 031, 037, 025, 024, 052, 048, 007, 050, 016, 054, 053, 051, 028                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010185 | 037, 024, 025, 011, 027, 038, 039, 026, 018, 033, 021, 019, 017, 008, 009, 007, 002, 005, 045, 047, 036, 034, 023, 010, 012, 003, 001, 014, 013, 040, 042, 044, 050, 060, 059                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 150290001019A | 005, 029, 023, 015, 004, 042, 036, 041, 046, 014, 028, 022, 035, 033, 034, 027, 021, 040, 045, 039, 037, 038, 032, 030, 016, 006, 001, 007, 002, 013, 020, 012, 026                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010202 | 030, 027, 031, 032, 033, 001, 002, 008, 022, 023, 029, 012, 014, 015, 013, 011, 017, 016, 009, 003, 010, 006, 005, 004, 019, 028, 021, 020, 026, 018                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010217 | 015, 012, 027, 014, 013, 007, 009, 008, 006, 031, 029, 028, 030, 021, 002, 016, 038, 036, 037, 032, 024, 017, 033, 001, 005, 004, 003, 025, 019, 020, 034, 039, 035, 026, 022                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010221 | 005, 026, 025, 024, 017, 006, 027, 031, 020, 012, 001, 002, 019, 030, 011, 007, 008, 010, 009, 028, 018, 029                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010236 | 001, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 150290001026A | 010, 027, 034                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010274 | 022, 021, 020, 024, 023                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010289 | 049, 054, 055, 006, 019, 018, 015, 017, 016, 037, 038, 039, 040, 041, 030, 028, 027, 003, 024, 022, 023, 009, 063, 020, 059, 058, 008, 010, 012, 011                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010293 | 004, 005, 006, 007, 008, 014, 013, 015, 042, 043, 020, 044, 001, 002, 045, 003, 017, 018, 011, 010, 009                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010306 | 005, 008, 001, 009, 010, 011, 017, 038, 039, 021, 020, 004, 059, 058, 002                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010310 | 015, 002, 012, 011, 010, 009, 008, 023, 024, 026, 001                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010325 | 026, 027, 010, 011, 013, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 150290001033A | 026, 004, 012, 020, 023, 021, 024, 006, 001, 002, 008, 017, 010, 011, 018, 009                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010344 | 044, 038, 039, 036, 043, 042, 035, 033, 011, 028, 029, 009, 010, 024, 026, 027, 025, 008, 020, 021, 013, 014, 015, 016, 007, 005, 004, 003, 018, 019, 041, 002                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010359 | 026, 025, 021, 022, 023, 042, 038, 037, 043, 041, 036, 030, 003, 004, 031, 032, 009, 010, 012, 011, 007, 016, 015, 014, 028, 029, 020, 019, 008, 006, 017, 018, 034, 013, 035, 002                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010363 | 002, 042                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010382 | 017, 018, 019, 012, 006, 013, 010, 002, 001, 005, 009, 014, 011, 007, 003, 004, 008, 022, 021, 020                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010397 | 008, 021, 006, 001, 002, 022, 009, 013, 017, 023, 014, 010, 004, 011, 015, 018, 019, 020, 026, 024, 025                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 150290001040A | 022, 021, 020, 019, 018, 013, 012, 001, 017, 016, 011, 008, 007, 003, 006, 015, 005, 004, 014                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010414 | 017, 016, 015, 014, 009, 010, 011, 018, 004, 001, 002, 008, 013, 006, 007, 022                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010429 | 013, 014, 015, 016, 019, 022, 023, 012, 005, 008, 001, 018, 017, 010, 009                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010433 | 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 010, 009, 001, 002, 004, 006                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010448 | 002, 011                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010452 | 004, 001, 007, 014, 015, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010467 | 010, 007, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010471 | 016, 002, 003, 005, 019, 010, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010486 | 021, 014, 013, 029, 023                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010503 | 010, 011, 005, 006, 012, 013, 004, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15029 | CHICOLAPAN   | 150290001 | CHICOLAPAN DE JUAREZ | 1502900010518 | 011, 020, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15030 | CHICONCUAC   | 150300001 | CHICONCUAC DE JUAREZ | 150300001003A | 025, 048, 047, 002, 013, 006, 040, 043, 030, 021, 003, 031, 015, 005, 009, 010                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15030 | CHICONCUAC   | 150300001 | CHICONCUAC DE JUAREZ | 1503000010044 | 040, 036, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15030 | CHICONCUAC   | 150300001 | CHICONCUAC DE JUAREZ | 1503000010078 | 028, 040, 037, 036, 038, 030, 009, 020, 021, 055, 045, 050, 051, 054                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15030 | CHICONCUAC   | 150300001 | CHICONCUAC DE JUAREZ | 1503000010082 | 038, 026, 027, 024, 023, 022, 016, 015, 014, 013, 012, 004, 001, 035                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15030 | CHICONCUAC   | 150300001 | CHICONCUAC DE JUAREZ | 1503000010097 | 014, 013                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN         | 1503100010037 | 003, 006, 015, 013, 009, 002, 001, 007, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN         | 1503100010041 | 006, 004, 007, 001, 013, 009, 008, 014, 011                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN         | 150310001008A | 026, 052, 041, 033, 025, 020, 002, 030, 053, 062, 006, 001, 061, 016, 017, 040, 028, 036, 056, 037, 059, 042, 015, 058, 018, 005, 004, 003, 012, 023, 031, 060, 014, 013, 024, 032, 045, 029, 010, 021, 009, 008, 007, 049, 039, 011, 022, 038, 034 |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN         | 1503100010094 | 004, 038, 032, 040, 010, 045, 046, 021, 003, 043, 035, 031, 039, 033, 041, 025, 017, 016, 015, 014, 013, 024, 011, 001, 008, 044, 036, 028, 020, 007, 027, 019, 006, 002, 022, 030, 005, 009, 029, 037                                              |

|    |        |       |              |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------|-------|--------------|-----------|--------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010107 | 038, 012, 036, 006, 025, 014, 004, 035, 026, 018, 005, 016, 015, 013, 024, 032, 041, 002, 010, 028, 020, 007, 008, 009, 021, 029, 019, 001, 011, 022, 039, 030, 003, 031, 034, 017, 037                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010111 | 075, 076, 010, 008, 007, 061, 059, 065, 054, 053, 047, 038, 032, 011, 002, 001, 006, 019, 028, 004, 023, 012, 042, 049, 079, 037, 062, 018, 005, 003, 024, 033, 026, 035, 045, 036, 027, 077, 071, 072, 073, 064, 034, 025, 013, 058, 015, 016, 017, 044, 041, 057, 056, 043, 039, 030, 021, 060                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010126 | 078, 077, 080, 059, 082, 076, 083, 070, 060, 030, 040, 044, 049, 052, 061, 086, 018, 047, 042, 038, 034, 029, 025, 020, 015, 011, 006, 001, 002, 017, 046, 033, 019, 014, 010, 005, 004, 003, 008, 013, 022, 074, 085, 057, 069, 028, 024, 056, 041, 068, 084, 079, 053, 007, 012, 021, 026, 035, 043, 048, 051, 071, 027, 009, 081, 055, 016 |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010145 | 022, 013, 025, 026, 024, 019, 021, 002, 006, 027, 030, 034, 014, 009, 001, 028, 004, 033, 008, 031, 003, 035                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 150310001015A | 081, 009, 019, 005, 021, 012, 016, 042, 001, 056, 076, 062, 029, 080, 026, 075, 025, 028, 066, 063, 045, 079, 015, 014, 013, 004, 038, 070, 037, 073, 043, 039, 040, 034, 067, 057, 058, 077, 072, 007, 087, 086, 083, 082, 084, 071, 085                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010179 | 067, 063, 004, 065, 064, 071, 023, 066, 068, 002, 053, 051, 034, 070, 020, 021, 026, 041, 035, 028, 029, 027, 036, 054, 001, 087, 088, 058, 057, 062, 022, 075, 006, 043, 079, 048, 017, 060, 082, 074, 011, 016, 089, 084, 038, 081, 080, 049, 005, 078, 091, 090, 076, 094, 072, 069, 085, 055, 099, 098, 037, 061, 097, 096, 100           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010183 | 051, 014, 040, 049, 039, 033, 046, 028, 022, 050, 048, 044, 058, 021, 029, 056, 003, 004, 061, 016, 036, 017, 019, 018, 023, 057, 013, 015, 059, 025, 012, 010, 005, 032, 031, 030, 042, 041, 047, 007, 008, 009, 062, 006, 002, 024, 026, 011, 035, 060, 034                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010198 | 038, 018, 028, 047, 064, 065, 066, 062, 067, 021, 056, 033, 001, 004, 046, 061, 060, 059, 058, 052, 010, 051, 045, 044, 020, 002, 054, 023, 026, 027, 003, 034, 005, 042, 057, 040, 017, 029, 043, 013, 041, 063                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010291 | 023, 020, 008, 009, 010, 013, 025, 026, 027, 017, 018, 019, 016, 005, 006, 007, 015, 004, 001, 014, 003, 002, 012, 011, 024, 022, 021, 032, 031, 029, 030, 028                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010304 | 028, 029, 022, 023, 018, 039, 040, 016, 017, 001, 005, 006, 007, 004, 003, 014, 013, 021, 020, 027, 026, 032, 036, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 025, 031, 035, 037, 002                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010319 | 007, 016, 039, 044, 003, 011, 040, 038, 010, 002, 001, 008, 009, 018, 037, 045, 028, 033, 032, 027, 023, 036, 017, 029, 024, 025, 019, 012, 005, 004, 006, 013, 020, 021, 014, 015, 022, 047, 031, 034                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010323 | 028, 020, 010, 002, 007, 051, 034, 029, 024, 019, 014, 009, 005, 001, 004, 052, 053, 054, 022, 055, 032, 039, 027, 040, 017, 012, 008, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 038, 035, 030, 015, 006, 003, 011, 016                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010338 | 022, 010, 006, 002, 011, 030, 003, 007, 019, 020, 016, 012, 008, 028, 021, 017, 013, 009, 005, 001, 004, 027, 026, 025, 024, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010342 | 020, 014, 017, 018, 024, 016, 025, 009, 005, 001, 004, 013, 023, 027, 010, 006, 002, 003, 007, 011, 029, 008                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010357 | 030, 018, 014, 010, 002, 003, 007, 001, 022, 029, 025, 021, 017, 013, 009, 005, 004, 008, 012, 015, 026, 006, 011, 019, 031, 023, 027, 020, 024, 028                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010361 | 056, 049, 037, 036, 059, 048, 051, 043, 054, 035, 023, 064, 002, 009, 052, 029, 046, 061, 003, 018, 034, 060, 063, 062, 047, 044, 039, 010, 022, 028, 040, 053                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010376 | 046, 040, 012, 015, 007, 003, 010, 036, 023, 004, 005, 001, 042, 008, 019, 031, 034, 033, 045, 044, 002, 043, 041, 048, 018, 014, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010380 | 060, 006, 054, 045, 046, 042, 047, 048, 019, 039, 041, 051, 044, 052, 007, 012, 062, 017, 030, 014, 010, 004, 001, 063, 003, 011, 013, 061, 021, 016, 027, 028, 049, 057, 065, 058, 002, 005, 040, 037, 059, 070, 069, 036, 034, 033, 032                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010395 | 016, 012, 032, 031, 034, 010, 001, 009, 051, 002, 006, 014, 043, 045, 046, 050, 052, 027, 025, 044, 037, 030, 033, 048, 019, 015, 003, 004, 028, 026, 040, 049, 011, 029, 024, 005, 013, 042                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010412 | 005, 001, 004, 009, 014, 019, 024, 029, 039, 059, 021, 026, 031, 036, 041, 044, 037, 032, 027, 043, 053, 040, 035, 030, 025, 020, 015, 016, 017, 045, 046, 042, 048, 058, 057, 049, 033, 028, 023, 013, 008, 002, 003, 011, 012, 007, 047, 061, 060                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010499 | 058, 050, 070, 065, 066, 020, 062, 025, 030, 035, 040, 045, 069, 068, 060, 056, 063, 067, 002, 004, 001, 007, 012, 017, 021, 026, 031, 036, 018, 032, 041, 005, 006, 061, 028, 044, 009, 064, 011, 016                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010516 | 040, 041, 031, 030, 029, 028, 027, 037, 036, 035, 004, 032, 043, 010, 021, 006, 013, 017, 018, 019, 020, 007, 042, 045, 012, 044, 009, 008, 001, 046, 003, 024, 047                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010520 | 005, 004, 009, 010, 028, 036, 035, 026, 019, 020, 022, 024, 021, 033, 031, 029, 006, 030, 027, 017, 023, 025, 011, 012, 013, 014, 008, 037, 001, 040, 038, 039, 015, 016, 041, 042                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010535 | 031, 008, 020, 012, 016, 023, 025, 036, 033, 029, 021, 030, 034, 035, 037, 026, 013, 001, 017, 009, 005, 004, 003, 011, 007, 002, 006, 010, 014, 018, 022, 027, 019, 015                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 150310001054A | 038, 017, 037, 027, 015, 002, 020, 019, 018, 040, 035, 024, 021, 009, 010, 011, 005, 012, 022, 025, 028, 029, 013, 008, 004, 001, 030, 036, 032, 016, 023                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010554 | 030, 005, 010, 009, 002, 008, 027, 021, 020, 014, 006, 015, 017, 004, 001, 003, 026, 012, 025, 013, 011, 019, 018, 029, 028                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010569 | 024, 023, 004, 020, 008, 009, 025, 036, 037, 038, 033, 041, 040, 032, 016, 017, 018, 007, 039, 029, 022, 015, 014, 013, 012, 028, 026, 019, 010, 002, 006, 031, 035, 030, 005, 003, 011, 027, 001                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010573 | 035, 005, 007, 033, 017, 015, 032, 024, 021, 019, 022, 020, 031, 029, 034, 018, 008, 027, 025, 028, 009, 003, 010, 011, 012, 013, 026, 001, 006, 030                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010588 | 037, 051, 050, 049, 015, 007, 008, 009, 010, 016, 006, 001, 002, 011, 017, 023, 018, 012, 004, 021, 014, 013, 045, 048, 044, 042, 035, 031, 041, 034, 030, 040, 029, 020, 039, 003, 005, 038, 027, 026, 025, 024, 032                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010592 | 012, 010, 019, 009, 008, 007, 006, 001, 005, 004, 011, 013, 014, 015, 016, 003, 002, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |

|    |        |       |              |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|--------------|-----------|--------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010605 | 007, 046, 042, 010, 028, 027, 005, 021, 030, 032, 033, 025, 006, 035, 034, 040, 038, 039, 001, 024, 022, 004, 026, 008, 045, 003, 029, 043, 036, 044, 041, 015, 002, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 150310001061A | 003, 001, 019, 004, 038, 011, 037, 050, 040, 029, 020, 043, 010, 035, 049, 042, 024, 012, 021, 027, 026, 018, 006, 033, 046, 032, 031, 045, 023, 013, 041, 025, 017, 016, 015, 005, 002, 014, 022, 034, 039, 044, 007, 028, 009, 030, 053                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010624 | 044, 047, 035, 028, 034, 032, 030, 027, 022, 046, 045                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010639 | 006, 063, 057, 054, 003, 062, 061, 019, 020, 023, 022, 021, 014, 009, 004, 013, 007, 029, 046, 048, 002, 052, 030, 024, 025, 042, 053, 043, 049, 056, 055, 018, 058, 059                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010643 | 013, 047, 003, 044, 043, 039, 042, 032, 033, 011, 018, 030, 046, 014, 017, 005, 031, 009, 008, 007, 001, 002, 004, 041, 038, 010, 034, 040, 029, 045, 015, 028, 016, 027, 026, 025, 006, 024, 023, 022, 037, 035, 036, 049, 012, 048                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010658 | 047, 039, 022, 046, 049, 050, 014, 016, 040, 042, 021, 026, 015, 032, 033, 035, 031, 034, 030, 009, 006, 008, 023, 027, 025, 024, 028, 018, 017, 010, 001, 004, 005, 020, 002, 011, 012                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010662 | 047, 057, 013, 005, 022, 030, 052, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 039, 037, 034, 018, 051, 019, 004, 017, 026, 025, 061, 059, 060, 038, 036, 033, 010, 049, 032, 053, 021, 020, 048, 031, 001, 016, 006, 055, 054, 029, 056, 008, 007, 023, 009, 012, 011, 024, 028                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010677 | 046, 042, 035, 033, 004, 048, 047, 006, 005, 015, 029, 045, 003, 016, 054, 049, 050, 030, 039, 025, 024, 023, 022, 051, 017, 007, 011, 053, 052, 010, 009, 008, 041, 040, 031, 002, 013, 019, 034, 038, 018, 032, 036, 037, 026, 055, 043, 044, 001, 028, 021, 014, 012, 057, 056                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010681 | 047, 002, 005, 020, 045, 046, 017, 041, 007, 001, 029, 028, 034, 044, 040, 037, 032, 033, 043, 003, 004, 013, 039, 016, 015, 014, 036, 042, 011, 012, 030, 031, 025, 024, 022, 021, 035, 006, 008                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010696 | 012, 011, 010, 051, 047, 020, 013, 040, 029, 028, 030, 039, 031, 002, 015, 005, 001, 008, 049, 018, 007, 004, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010713 | 040, 038, 036, 031, 028, 024, 019, 034, 029, 026, 022, 007, 006, 025, 020, 032, 037, 039, 041, 013, 014, 015, 001, 002, 011, 010, 009, 004, 003, 008, 023, 027, 030, 035                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010728 | 025, 004, 013, 012, 020, 050, 014, 042, 049, 023, 048, 053, 051, 054, 052, 002, 041, 011, 036, 037, 038, 001, 003, 045, 040, 026, 027, 029, 046, 017, 047, 031, 018, 009, 056, 055                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010747 | 038, 015, 035, 013, 003, 004, 063, 064, 065, 066, 067, 049, 068, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 037, 014, 036, 046, 016, 019, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 001, 002, 012, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 047, 062, 057, 017, 011, 056, 018, 058, 045, 061, 044, 024, 060, 043, 023, 042, 041, 022, 021, 040, 039, 020 |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010751 | 052, 022, 023, 043, 041, 051, 007, 002, 008, 017, 009, 003, 010, 027, 026, 024, 044, 037, 035, 050, 049, 048, 047, 021, 033, 032, 034, 036, 038, 039, 040, 042, 025                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010766 | 010, 025, 035, 003, 034, 017, 021, 009, 018, 008, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010770 | 013, 030, 034, 031, 032, 033, 020, 024, 023, 022, 021, 028, 029, 017, 018, 007, 008, 006, 005, 016, 001, 004, 015, 019, 009, 002, 003, 010, 011, 012, 027, 026, 025, 014                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010785 | 035, 028, 027, 036, 013, 024, 016, 020, 017, 018, 019, 008, 009, 010, 007, 006, 005, 015, 033, 032, 001, 002, 011, 004, 003, 014, 021, 022, 031, 030, 029, 026, 025, 023, 012                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 150310001079A | 015, 008, 033, 018, 006, 007, 010, 022, 014, 023, 013, 025, 009, 029, 030, 031, 032, 024, 028, 026, 017, 001, 004, 020, 021, 016, 012, 011, 002                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010802 | 024, 014, 027, 006, 001, 018, 011, 026, 013, 005, 004, 003, 012, 025, 009, 033, 030, 028, 022, 015, 007, 008, 034, 010, 016, 023, 020, 002, 017, 032                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010817 | 021, 034, 022, 039, 010, 017, 020, 027, 041, 038, 028, 026, 025, 016, 009, 040, 004, 012, 036, 043, 011, 031, 032, 033, 007, 006, 008, 013, 019, 014, 042, 023, 024, 005, 044, 029, 030, 003, 002, 015, 045, 001                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010821 | 023, 031, 042, 019, 024, 025, 002, 004, 041, 001, 015, 030, 013, 005, 006, 007, 014, 026, 008, 016, 027, 012, 034, 032, 035, 036, 037, 038, 018, 039, 017, 028, 022, 021, 020, 029, 009, 003, 011, 010                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010836 | 012, 022, 021, 018, 011, 020, 003, 009, 016, 015, 014, 001, 010, 004, 017, 008, 007, 006, 002, 013                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010840 | 062, 064, 063, 033, 034, 014, 059, 001, 065, 027, 025, 009, 018, 042, 031, 053, 054, 055, 056, 066, 049, 048, 035, 016, 043, 015, 045, 004, 017, 040, 013, 038, 037, 011, 012, 046, 044, 036, 057, 030, 023, 067, 050, 051, 052, 060, 032                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010855 | 049, 021, 001, 012, 013, 043, 045, 014, 015, 039, 038, 040, 041, 006, 017, 034, 016, 046, 037, 019, 009, 035, 027, 002, 033, 003, 031, 047, 028, 050, 051                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 150310001086A | 011, 043, 036, 044, 009, 023, 030, 037, 038, 024, 025, 026, 022, 008, 040, 018, 019, 012, 035, 021, 014, 016, 042, 017, 004, 002, 027, 041, 031, 045, 046, 003, 047, 010, 048, 001                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010874 | 003, 040, 001, 038, 039, 037, 032, 033, 034, 018, 009, 005, 012, 026, 030, 016, 022, 013, 014, 028, 029, 010, 020, 021, 027, 011, 036, 035, 041, 042                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010889 | 021, 030, 020, 015, 024, 025, 016, 018, 029, 010, 011, 012, 023, 017, 007, 014, 004, 027, 008, 028, 001, 026, 022, 019, 013, 032, 031                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010893 | 030, 031, 013, 024, 020, 017, 026, 023, 012, 029, 011, 002, 001, 005, 006, 025, 015, 016, 004, 028, 019, 022, 009, 010, 008, 033, 034, 032                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010906 | 024, 046, 042, 047, 039, 004, 027, 028, 033, 013, 025, 026, 045, 044, 012, 006, 007, 038, 037, 002, 036, 001, 003, 005, 031, 030, 032, 041, 020, 010, 017, 035, 021, 009, 008, 015, 014, 018                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010910 | 060, 014, 018, 022, 026, 030, 035, 036, 056, 055, 037, 054, 049, 042, 041, 039, 040, 048, 050, 053, 033, 032, 024, 020, 016, 012, 008, 023, 019, 015, 011, 007, 004, 001, 005, 009, 013, 017, 021, 025, 029, 046, 045, 044, 043, 051, 003, 002, 006, 010, 062, 031, 047, 052, 061, 063, 065, 038                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010925 | 010, 013, 011, 005, 001, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 150310001093A | 044, 007, 006, 005, 038, 004, 008, 009, 010, 011, 001, 026, 040, 022, 027, 039, 045, 003, 020, 019, 012, 018, 025, 031, 032, 033, 037, 013, 021, 030, 029, 015, 023, 034, 024, 014, 047, 036, 049, 050, 051                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010944 | 009, 011, 013, 007, 015, 016, 017, 018, 014, 012, 010, 008, 004, 002, 001, 003, 005, 019                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN | 150310001 | CHIMALHUACAN | 1503100010959 | 036, 008, 007, 006, 015, 009, 011, 002, 001, 024, 012, 003, 004, 005, 014, 025, 028, 029, 030, 031, 035, 010, 037, 013, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 032, 034                                                                                                                                                                 |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100010978 | 008, 005, 007, 006, 004, 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100010982 | 025, 013, 014, 007, 015, 012, 002, 023, 018, 017, 049, 011, 003, 001, 009, 004, 020, 048, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100010997 | 041, 019, 018, 025, 004, 002, 001, 003, 006, 008, 011, 021, 020, 023, 012, 017, 029, 027, 031, 028, 030, 033, 007, 009, 037, 038, 039, 036, 035, 014, 022, 032, 024, 005, 016, 010, 043, 045                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011001 | 003, 004, 005, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011016 | 014, 013, 025, 032, 031, 038, 005, 030, 008, 019, 018, 017, 016, 015, 039, 007, 006, 001, 042, 012, 024, 037, 020, 021, 022, 023, 029, 036, 033, 040, 034, 041, 035, 011, 003, 004, 028, 027, 026, 010, 009, 002                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011020 | 031, 032, 002, 001, 015, 014, 013, 012, 011, 030, 029, 028, 027, 026, 010, 025, 034, 036, 039, 020, 021, 007, 008, 019, 017, 006, 024, 023, 022, 005, 004, 016, 040, 018, 033, 035, 037, 038, 045, 046, 047, 041, 060, 057, 056, 059, 058, 054, 055, 061, 049, 052, 051, 050, 042, 043, 044, 048, 053                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011035 | 018, 014, 015, 001, 007, 010, 022, 040, 004, 020, 047, 024, 053, 008, 011, 012, 016, 044, 051, 055, 054, 056, 045, 006, 017, 046, 003, 052, 050, 005, 023, 048, 019, 009, 049, 034, 058, 030, 035, 038, 033, 036, 021, 057, 042, 028, 037, 032, 031, 025, 065, 064, 063, 026, 062, 041, 027, 013, 061, 060, 059, 039                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 150310001104A | 031, 006, 001, 026, 030, 054, 042, 048, 044, 043, 011, 065, 007, 016, 055, 024, 028, 066, 053, 075, 008, 062, 017, 047, 051, 061, 058, 040, 038, 034, 036, 002, 014, 004, 057, 003, 005, 049, 015, 020, 032, 033, 025, 022, 018, 019, 012, 045, 023, 059, 046, 060, 076, 050, 027, 029, 039, 037, 041, 021, 013, 068, 069, 070, 010, 009, 052, 071, 067, 064, 063, 074, 073, 072, 081, 079, 080, 078, 077 |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011054 | 003, 004, 005, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011069 | 009, 005, 004, 013, 010, 006, 003, 008, 012, 015, 002, 007, 011, 014, 016, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011073 | 004, 006, 002, 001, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011088 | 009, 008, 005, 010, 001, 007, 015, 013, 003, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011092 | 004, 006, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011105 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 150310001111A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011124 | 002, 004, 001, 006, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011143 | 013, 014, 018, 017, 020, 021, 019, 016, 015, 011, 012, 008, 007, 003, 004, 001, 002, 006, 005, 009, 010, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011181 | 012, 010, 008, 006, 004, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011196 | 002, 003, 004, 001, 006, 005, 010, 009, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011213 | 029, 030, 031, 032, 020, 021, 027, 028, 022, 033, 008, 011, 009, 002, 003, 001, 004, 005, 006, 007, 015, 012, 013, 014, 026, 017, 018, 023, 016, 025, 024, 010, 019, 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011247 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011251 | 052, 042, 038, 030, 039, 043, 048, 047, 046, 027, 001, 002, 019, 025, 033, 024, 017, 007, 020, 026, 006, 012, 011, 022, 015, 014, 013, 004, 003, 010, 031, 035, 029, 016, 023, 032, 005, 051, 053, 056, 057                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011266 | 004, 007, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011270 | 007, 008, 006, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011285 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 150310001129A | 006, 005, 003, 002, 001, 011, 014, 008, 007, 004, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 020, 009, 035, 042, 041, 033, 034, 025, 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011302 | 017, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011317 | 007, 006, 025, 018, 008, 009, 010, 019, 027, 017, 026, 032, 004, 002, 001, 005, 011, 020, 028, 021, 012, 029, 013, 031, 024, 015, 016, 003, 030, 023, 022, 014                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011321 | 027, 012, 005, 004, 017, 016, 002, 001, 011, 003, 015, 013, 014, 025, 023, 024, 026, 006, 007, 008, 009, 019, 022, 021, 020, 029, 028, 018, 010                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011336 | 034, 030, 029, 033, 028, 027, 026, 025, 008, 007, 006, 005, 004, 037, 038, 036, 032, 021, 020, 017, 035, 039, 024, 003, 023, 022, 014, 013, 012, 015, 018, 019, 009, 001, 040, 031, 010, 002, 016, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011340 | 014, 020, 015, 003, 016, 024, 008, 001, 002, 021, 010, 009, 019, 011, 012, 023, 013, 007, 006, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 150310001136A | 001, 002, 011, 008, 007, 004, 003, 010, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011374 | 028, 002, 029, 003, 016, 010, 011, 036, 015, 006, 021, 020, 004, 025, 026, 027, 013, 019, 009, 007, 008, 005, 017, 032, 033, 034, 023, 024, 012, 014, 022, 040, 041, 037, 038, 031, 048, 050, 035, 046, 047, 043, 042, 045                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011389 | 014, 012, 020, 002, 001, 010, 027, 030, 004, 008, 015, 021, 022, 017, 034, 037, 006, 007, 005, 016, 023, 044, 045, 046                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011393 | 003, 006, 004, 011, 001, 010, 008, 005, 002, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011406 | 039, 040, 033, 029, 022, 024, 036, 035, 034, 005, 006, 004, 001, 002, 017, 037, 020, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 021, 026, 030                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15031 | CHIMALHUACAN        | 150310001 | CHIMALHUACAN        | 1503100011410 | 007, 004, 002, 006, 001, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010031 | 027, 053, 058, 011, 007, 003, 054, 057, 050, 051, 061, 014, 009, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010050 | 049                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010099 | 035, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 029, 046, 030, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010101 | 011, 005, 025, 013, 023, 019, 042, 034, 007, 033, 018, 006, 001, 002, 043, 022, 021, 041, 062, 017, 040, 026, 027, 015, 014, 016, 039, 029, 031                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010120 | 009, 001, 019, 014, 020, 034, 017, 030, 010, 002, 011, 027, 026, 003, 031, 015, 018, 029, 004, 006, 023, 021, 033, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010135 | 024, 029, 025, 043, 051                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010154 | 012, 057, 011, 038, 056, 055                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010173 | 034, 025, 026, 037, 028, 016                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010192 | 040, 057, 059, 056, 025, 037, 041, 032, 031, 046, 054, 017, 053, 043, 004, 010, 035, 018, 030, 042, 044, 001, 049, 048, 047, 045, 052, 051, 050, 009, 020, 012, 005                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010205 | 007, 012, 013, 009, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001021A | 013, 019, 022                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010239 | 047, 048                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010243 | 013, 012, 008, 014, 002, 004, 001, 003, 007, 011, 015                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010262 | 029, 020, 019, 018, 027, 021, 034, 031, 016, 005, 033, 030, 010, 028, 022, 017, 025, 044, 003, 007                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010277 | 009, 002, 008, 016, 030, 032, 017, 031, 018                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010328 | 025, 030, 020, 034, 022, 021, 014, 013, 036, 031                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010332 | 027, 048, 025, 026, 035, 042, 017, 023, 046, 036, 028, 029, 032, 041, 006, 015, 037, 034, 020, 008, 001, 009                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010385 | 014, 036, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001039A | 028                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001046A | 023, 077, 078, 072, 071, 047, 054, 039, 043, 049, 070, 063, 080, 014, 031                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001053A | 005, 001, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010544 | 030, 024, 019, 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010559 | 030, 027, 010, 018                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010582 | 039, 040, 016, 047, 071, 028, 023, 017, 019, 020, 021, 022, 008, 064, 068, 015, 014, 013, 001, 041, 061, 062, 063, 034, 059, 031, 053, 054, 069, 065, 055, 035, 056, 048, 050, 052, 030, 070, 037, 038, 073, 007, 003, 024, 072, 075, 060 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010597 | 022, 016, 026, 014, 009, 010, 004, 002, 013, 025, 029, 005, 023, 011                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010614 | 019, 027, 018, 017, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010648 | 035, 038, 046, 040, 043, 039, 005, 002, 042, 015, 001, 023, 008, 018, 009, 017, 024, 025, 016, 036, 032, 033, 007, 034, 014, 010, 004, 013, 045, 011, 003, 019, 020, 021, 022, 027, 028, 029, 037, 044, 031, 041                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010667 | 004, 014, 007, 021, 001, 011, 005, 006, 022, 002, 003                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010686 | 053, 023, 027, 031, 034, 037, 040, 043, 008, 002, 073, 078, 009                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010703 | 033, 027, 025, 019, 011, 002, 032, 031, 017, 010, 035, 020, 012, 005, 006, 007, 013, 021, 028, 034, 004, 001, 008, 015, 022, 029, 009, 016, 023, 030                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010718 | 014, 025, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010722 | 032, 036, 021, 022, 014, 013, 034, 031, 003, 028, 027, 004, 007, 006, 030, 024, 037, 035, 033, 008, 001, 039                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010737 | 003, 005, 007, 009, 033, 006, 035, 037, 039, 041, 012, 010, 008, 047, 021, 049, 050, 024, 027, 045, 043, 015, 018, 060, 048, 057, 058, 054, 046, 013, 031, 034, 036, 038, 040, 042, 001, 051, 030, 044, 016, 062, 061, 052, 017, 029, 011 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010741 | 002, 006, 012, 020, 024, 018, 011, 023, 016, 009, 004, 001, 007, 021, 013, 028, 015, 008, 025                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010756 | 016, 021, 033, 031, 008, 005, 018, 019, 022, 025, 023, 030, 024, 017, 013, 006, 011, 004, 002, 001, 028, 029, 012                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010760 | 029, 007, 032, 044, 005, 015, 039, 001, 002, 004, 003, 009, 014, 013, 035, 016, 023                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001078A | 008, 014, 028, 031, 049, 029, 020, 050, 051, 007, 027                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010807 | 028, 024, 016, 007, 006, 005, 004, 017, 023, 027, 043, 042, 015, 012, 021, 033, 031, 011, 010, 009, 020, 026, 018, 003, 002, 008, 019, 025, 029, 035, 036, 040, 037, 034, 038                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010811 | 022, 024, 017, 037, 030, 029, 013, 015, 004, 001, 026, 035, 034, 032, 033, 025, 019, 010, 002, 003, 011, 020, 023, 014, 009, 007, 008, 028, 012, 031                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010826 | 016, 030, 006, 018, 034, 035, 012, 001, 015, 003, 009, 017, 010, 005, 004, 036, 032, 031, 033                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010830 | 022, 041, 031, 011, 038, 035, 002, 007, 014, 016, 021                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010845 | 030, 029, 028, 025, 007, 015, 016, 008, 009, 017, 018, 019                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001085A | 024, 020, 016, 012, 022, 025, 008, 005, 001, 004, 007, 023, 019, 015, 018, 014, 010, 006, 003, 009, 013, 021                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010864 | 022, 016, 010, 003, 020, 004, 001, 026, 011, 017, 025, 021, 015, 009, 002, 024, 018, 012, 005, 006, 007, 013, 019                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010879 | 015, 010, 003, 009, 019, 013, 022, 021, 020, 014, 001, 004, 017, 011, 005, 006, 002, 018                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010883 | 027, 004, 005, 011, 010, 009, 008, 016, 002                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010898 | 031, 030, 029, 021, 023, 032, 016, 013, 017, 009, 015, 002, 001, 005, 004                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010900 | 002, 003, 007, 012, 017, 008, 013, 018, 023, 022, 019, 014, 009, 005, 001, 004, 016, 024, 020, 015, 011, 006                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010915 | 019, 023, 015, 016, 011, 006, 018, 017, 013, 009, 022, 001, 004, 005, 012, 025                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010934 | 007, 005, 012, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010949 | 018, 020, 009, 002, 003, 010, 016, 021, 022, 017, 011, 004, 001, 008, 007, 006, 005, 023, 015, 014, 019                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010953 | 019, 016, 012, 008, 004, 001, 005, 009, 013, 018, 010, 014, 017, 006, 002, 003, 007, 011, 015                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010968 | 022, 016, 010, 003, 002, 009, 020, 001, 004, 011, 017, 023, 021, 019, 014, 007, 006, 005, 012, 018, 024                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010972 | 009, 005, 006, 010, 014, 018, 016, 017, 013, 012, 008, 004                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300010987 | 008, 022, 006, 003, 010, 018, 013, 019, 014                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011006 | 011, 048, 041, 019, 024, 025, 026, 027, 028, 037, 038, 054, 055, 015, 047, 001, 052, 050, 051, 045, 013, 005, 006, 014, 029, 039                                                                                                          |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011010 | 025, 021, 018, 014, 010, 006, 002, 003, 007, 011, 015, 019, 022, 026, 017, 013, 009, 005, 001, 008, 012, 016, 020, 023, 027, 004, 028, 024                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011025 | 008, 010, 013, 011, 006, 001, 012, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001103A | 020, 032, 009, 019, 033, 048, 016, 001, 052, 007, 039, 038, 006, 017, 010, 043, 042, 031, 008                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011044 | 003, 018, 004, 012, 005, 002, 001, 006, 041, 039, 040, 038, 035, 042, 014, 036, 037, 015, 016                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011059 | 003, 011                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011063 | 019, 017, 013, 001, 004, 008, 012, 015, 011, 007, 003, 002, 006, 010, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011078 | 007, 006, 005, 016, 024, 023, 022, 021, 017, 015, 004, 001, 008, 018, 003, 002, 009, 019, 012, 011, 010, 020, 013, 014                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011082 | 023, 032, 031, 029, 030, 022, 017, 018, 055, 006, 042, 039, 044, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001110A | 026, 036, 018                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011114 | 018, 004, 001, 002, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011148 | 017, 007, 006, 023, 018, 004, 015, 022, 021, 020, 011, 019, 009, 002, 003, 014, 010, 012, 013                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011152 | 008, 012, 022, 018, 014, 010, 006, 024, 019, 027, 025, 021, 031, 028, 016, 002, 003, 017, 013, 009, 005, 015, 011, 007, 001, 004                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011167 | 022, 020, 029, 030, 018, 006, 005, 026, 028, 007, 019, 002, 008, 010, 013, 012, 011, 017, 016, 015, 025, 027, 023, 024, 001, 004, 014, 009, 021                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011190 | 018, 025, 001, 002, 003, 009, 016, 027, 017, 008, 007, 021, 020, 005, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011203 | 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011218 | 022                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011256 | 021, 019, 005, 011, 010, 009, 008, 022, 006, 017, 018, 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011260 | 007, 006, 005, 014, 018, 017, 008, 002, 003, 012, 016, 015, 009, 010, 011, 001, 004, 013                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011275 | 019, 011, 006, 021, 013, 008, 016, 015, 007, 022, 014, 012, 001, 005, 004, 003, 020                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001128A | 002, 003, 011, 019, 024, 016, 008, 017, 023, 009, 010, 018, 007, 001, 004, 012                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011294 | 022, 039, 033, 038, 032, 020, 035, 036, 021, 010, 028, 016, 029, 017, 030, 018, 031, 019                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011311 | 021, 007, 031, 025                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011345 | 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001135A | 045, 025, 009, 003, 011, 019, 041, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011383 | 029, 052, 013, 002, 041, 043, 042, 033, 044, 045, 046, 047, 011, 053, 059, 007, 003, 001, 031, 032, 006, 049, 040, 035, 036, 048, 014, 012, 010                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011398 | 011, 012, 015, 022, 032, 002, 027, 036, 033, 035, 008, 023, 001, 025, 043, 041, 018, 042, 020, 017, 040, 038                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001142A | 007, 003, 011, 001, 015, 002, 019, 014, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011434 | 035, 014, 015, 016, 025                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011449 | 018                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011468 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011491 | 018, 016, 026, 015, 023, 009, 030, 024, 021, 027, 001, 036, 045, 037, 051, 020, 011, 012                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011504 | 017, 016, 005, 007, 008, 018, 050, 039, 027, 004, 038, 044, 046, 048, 047, 040, 041, 042, 043, 037, 025, 003, 001, 024, 034, 035                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011576 | 020, 041, 040, 032, 010, 022, 021, 045, 044, 043, 048, 049, 050, 046, 051, 047, 034, 024, 026, 013, 014, 012, 033, 023, 011, 003, 001, 006, 028, 029, 009                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011580 | 005, 009, 014, 022, 013, 008, 007, 021, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011595 | 049                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011608 | 015, 016, 026, 027, 034, 035, 033, 041, 032, 045, 005, 014, 025, 006, 004, 024, 023, 009, 010, 011, 030, 029, 031                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011631 | 040, 029, 006, 051, 037, 035, 049, 004, 019, 018, 003, 010, 002, 001, 005, 011, 045, 008, 009, 017, 034, 016, 007, 015, 014, 031, 030, 032, 044, 062, 068, 069, 041, 070, 060, 043, 059, 065, 066, 064, 026, 025, 024, 023, 021, 056, 055, 054, 053, 057, 058, 063, 046, 033 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011699 | 010, 021, 004, 032, 033, 035, 039, 036, 037, 056, 038, 040, 041, 043, 044, 003, 002, 009, 047, 024, 020, 029, 050, 030, 025, 015, 063, 059, 060, 061, 062, 055, 064, 058, 012, 001, 007, 013, 018, 022, 027, 054, 006, 005, 042, 031, 008, 023, 028, 019, 014, 011, 065      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011716 | 018, 009, 019, 008, 010, 014                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011735 | 001, 007, 012, 038, 042, 009, 013, 017, 003, 010, 014, 018, 022, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 043, 064, 029, 041, 023, 060, 072, 073, 068                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001174A | 025, 017, 067                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011754 | 051, 033, 004, 003, 039, 021, 014, 005, 040, 006, 001, 002, 012, 019, 031, 045, 025, 026, 027, 028, 009, 010, 018, 016                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011769 | 017, 013, 009, 005, 001, 004, 010, 027, 037, 033, 029, 024, 022, 018, 014, 006, 002, 003, 007, 011, 008, 012, 016, 020, 021, 028, 043, 040, 041, 045, 046, 038, 030, 025, 026, 031, 035, 039                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011792 | 031, 020, 055                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011805 | 016, 028, 030, 045, 034, 018, 013, 001, 011, 050, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 002, 020, 015, 003, 014, 004, 008, 010, 009, 024, 027                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011858 | 009, 002, 001, 024, 015, 011, 008, 019, 007, 006, 005, 010, 013, 014, 018, 012, 016, 021, 022, 023                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011862 | 013, 007, 005, 002, 011, 010, 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011877 | 010, 016, 017, 025, 033, 044, 027, 043, 042, 029, 031, 012, 006, 011, 004, 036, 022, 002, 009, 035, 019, 015, 008, 038, 045, 046, 053, 040, 041, 034, 048, 050, 014                                                                                                          |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011881 | 011, 032, 010, 028, 018, 026, 030                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011896 | 003, 002, 015, 013, 011, 009, 007, 005, 004, 006, 008, 010, 012, 014, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011909 | 019, 006, 003, 004, 007, 016, 020, 012, 013, 015, 009, 008, 014, 021, 018, 017, 010, 005, 001, 002, 011                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011913 | 037, 038, 018, 016, 011, 005, 020, 014, 021, 026, 035, 022, 013, 012, 006, 032, 004, 015, 031, 019, 027, 029, 023, 024, 025, 007                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011928 | 053, 061, 021, 016, 012, 017, 014, 015, 030, 024, 027, 026, 041, 043, 044, 064, 045, 046, 019, 023, 034, 008, 010, 001, 032, 042, 056, 051, 063, 006, 004, 035, 050, 003                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011932 | 001, 003, 025, 015, 005, 051, 012, 017, 032, 029, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011947 | 026, 023, 028, 068, 030, 031, 001, 002, 003, 008, 024, 025, 022, 021, 020, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011951 | 006, 016, 017, 018, 005, 007, 008, 009, 010, 003, 011, 012, 013, 014, 037, 036, 035                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011966 | 032, 030, 029, 015, 026, 025, 034, 045, 018, 044, 038, 016, 010, 004, 033, 017, 011, 006, 022, 021                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300011970 | 035, 009, 003, 029, 006, 013, 007, 023, 017, 011, 005, 001, 002, 008, 021, 019, 037, 041, 034, 042, 040, 039, 038, 036, 043                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001199A | 058, 051, 052, 062, 046                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012004 | 025                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012019 | 023, 013, 016, 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012023 | 019, 032, 026, 017, 007, 006, 005, 016, 012, 003, 001, 031, 008, 020, 024, 013, 014, 015                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012042 | 006, 005, 004, 015, 027, 031, 040, 038                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012057 | 035, 022, 025, 019, 032, 031                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012061 | 053, 001, 004, 035, 033, 029, 027, 012, 011, 010, 016, 021, 025, 037, 046, 045, 044, 052, 051, 050, 002, 008, 038, 043, 020, 015, 009, 003, 034, 030, 024                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012076 | 018, 006, 058, 059, 057, 005, 040, 009, 043, 046, 002, 003, 011, 015, 020, 022, 024                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012112 | 066, 048, 078, 049, 050, 008, 009, 051, 021, 027, 056, 011, 002, 055, 077, 014, 013, 012, 004, 017, 015, 030, 052, 053, 029, 016                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012150 | 047, 044, 034, 048, 049, 027, 007, 008, 009, 010, 011, 033, 032, 031, 030, 029, 012, 035, 015, 037, 014, 016, 042, 022, 025, 026, 006, 005, 021, 001, 024, 023, 056, 055, 038, 017, 018, 039, 050, 052, 053, 051, 041, 040, 019, 003, 043, 054                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012165 | 043, 044, 053, 052, 001, 037, 036, 012, 003, 002, 007, 008, 017, 016, 018, 024, 025, 028, 029, 035, 031, 027, 020, 019, 026, 030, 033, 013, 014, 023, 042, 015, 055, 056, 054, 040                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012199 | 033, 004, 001, 067, 031, 035, 039, 018, 055, 054, 047, 051, 063, 010, 045, 046, 049, 062, 064, 068, 009, 038, 042, 028, 027, 012, 032, 019, 036, 065, 005, 006, 048, 050, 007, 024, 052, 017, 023, 044, 040, 066, 043, 013, 069, 058                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012201 | 046, 034, 017, 031, 030, 029, 028, 016, 006, 018, 019, 040, 039, 038, 037, 036, 033, 047, 041, 020, 007, 002, 001, 035, 045, 014, 023, 024, 025, 026, 027, 004, 005, 013, 012, 011, 003, 010, 021, 022, 042, 043, 049, 048, 050, 051                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012216 | 026, 015, 013, 014, 012, 025, 041, 002, 043, 023, 035, 044, 019, 020, 048, 047, 021, 001, 039, 008, 022, 024, 004, 006, 003, 011, 007                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012220 | 045, 046, 040, 051, 071, 063, 062, 067, 066, 061, 060, 041, 024, 058, 001, 056, 057, 055, 023, 035, 042, 002, 022, 050, 019, 004, 053, 052, 003, 033, 069, 032, 072, 074, 020, 070, 010, 027, 011, 026, 039, 037, 049, 064, 043, 044, 059                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012235 | 019, 068, 071, 020, 049, 014, 013, 031, 040, 039, 055, 054, 056, 053, 052, 050, 032, 041, 051, 017, 018, 027, 057, 070, 007, 010, 005, 004, 003, 009, 002, 008, 001, 006, 011, 012, 021, 069, 034, 045, 023, 058, 038, 037, 048, 047, 036, 035, 046, 030, 024, 025, 015, 016, 026 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001224A | 061, 012, 021, 020, 045, 035, 022, 065, 059, 042, 062, 032, 060, 058, 013, 001, 010, 009, 008, 015, 007, 006, 040, 050, 016, 028, 039, 026, 025, 024, 005, 043, 027, 030, 066, 069, 068, 049, 038, 018, 019, 002, 011, 003, 070                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012254 | 024, 025, 046, 045, 010, 002, 003, 013, 027, 020, 019, 009, 008, 011, 012, 034, 026, 038, 016, 031, 051, 052, 028, 004, 029, 030, 037, 014, 006, 005, 007, 018, 044, 042, 017, 032, 041, 043, 048, 049, 050, 001, 039, 047, 040                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012269 | 024, 020, 004, 012, 003, 034, 023, 033, 025, 032, 026, 031, 027, 039, 028, 030, 029, 038                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012273 | 004, 047, 022, 023, 016, 025, 027, 019, 046, 003, 048, 049                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012288 | 064, 067, 068, 018, 052, 038, 029, 023, 016, 039                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012292 | 006, 039, 023, 049, 017, 007, 005, 004, 019, 024, 041, 044, 042, 047, 045, 043, 048, 040, 029, 038, 009, 016, 022, 027, 011, 001, 002, 050                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012305 | 021, 026, 029, 018, 019, 017, 033, 013, 009, 005, 004, 003, 012, 016, 027, 022, 015, 011, 007, 002, 001, 006, 014, 030, 025, 028, 020                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012324 | 025, 005, 010                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012339 | 027, 017, 023, 026, 025, 020, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012343 | 025, 005, 001, 004, 008, 012, 016, 020, 024, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012358 | 023, 018, 025, 020, 009, 012, 017, 010, 008, 004, 013, 014, 016, 015, 021                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012362 | 020, 019, 018, 025, 024, 010, 009, 008, 007, 015, 023, 028, 022, 014, 006, 001, 026, 030, 002, 011, 012, 004, 005, 013, 021, 029, 017                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012377 | 013, 021, 020, 019, 018, 017, 025, 011, 009, 008, 016, 026, 002, 012, 004, 003, 001, 005, 006, 007, 015, 014, 022, 023                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012428 | 020, 011, 033, 021, 022, 028, 029, 037, 012, 003, 004, 045, 035, 041, 034, 002, 009, 043, 019, 047, 008, 040, 039, 006, 015, 046, 038, 014, 013, 005, 001, 030, 026, 017, 007                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012432 | 015, 009, 012, 006, 031, 010, 026, 016, 028, 013, 018, 020, 035, 022, 008, 005, 003, 001, 004, 002, 033, 014, 023, 011, 017, 019, 034                                                                                                                                             |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012447 | 004, 005, 040, 032, 041, 009, 006, 001, 002, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012485 | 025, 010, 002, 003, 004, 022, 011, 012, 031, 005, 008, 024, 016, 023, 009, 015, 018, 032, 017, 020, 036, 035, 034, 027, 033, 037, 013                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001249A | 005, 033, 010, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012502 | 028, 007, 008, 049, 070, 047, 057, 076, 074, 054, 023                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012517 | 006, 008, 001, 028, 005, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001256A | 033, 030, 034, 007, 009, 011, 013, 015, 017, 004, 006, 032, 021, 002, 001, 003, 024, 005, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012574 | 044, 060, 056, 055, 057, 059, 051, 054, 035, 029, 047, 053, 048, 052, 049, 050, 016, 045, 043, 041, 042, 039, 040, 036, 031, 034, 015, 027, 021, 014, 025, 026, 012, 030, 019, 002, 013, 020, 005, 003, 004, 011, 010, 008, 007, 006, 009, 018, 017, 024, 028, 023, 032, 038, 033, 001, 058, 037, 062, 063, 061 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012589 | 005, 025, 024, 023, 022, 011, 010, 009, 007, 008, 012, 018, 001, 003, 004, 016, 002, 021, 020, 019, 014, 027                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012610 | 002, 003, 005, 004, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012659 | 004, 018, 017, 015, 019, 003, 020, 014, 002, 001, 021, 008, 012, 006, 022, 016, 007, 013, 005, 010, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012697 | 068, 032, 011, 015, 066, 067, 049, 029, 074, 030, 043, 040, 044, 041, 038, 034, 053, 036, 065, 055, 024, 050, 002, 001, 071, 048, 051, 025, 017, 070, 069, 057, 028, 026, 022, 016, 018, 005, 014, 021, 008, 047, 006, 072, 056, 052                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001270A | 047, 056, 048, 057, 050, 049, 055, 067, 004, 006, 008, 010, 016, 045, 046, 062, 029, 053, 041, 054, 035, 037, 039, 052, 030, 021, 001, 002, 003, 009, 033, 007, 015, 005, 060, 068, 061, 032, 070, 043                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012729 | 001, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012733 | 011, 006, 007, 012, 004, 010, 014, 005, 001, 002, 003, 009, 016, 013, 015                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012748 | 026, 036, 029, 030, 037, 038, 031, 028, 032, 039, 027, 033, 013, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 024, 017, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 034, 016, 023, 004, 003, 002, 001, 035, 014                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012752 | 037, 038, 018, 023, 004, 005, 006, 036, 040, 039, 041, 019                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012790 | 005, 006, 029, 010, 038, 037, 036, 032, 039, 014, 004, 033, 034, 030, 024, 020, 012, 003, 002, 001, 007, 028, 023, 018, 013, 009, 008, 040, 042, 041, 017, 019                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012803 | 030, 020, 007, 008, 029, 028, 017, 003, 025, 024, 018, 012, 005, 001, 015, 009, 002, 016, 031, 004, 023, 006, 013, 027, 022, 021, 014                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012818 | 008, 029, 028, 013, 032, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 033, 034, 035, 038, 037, 036, 002, 006, 023, 012, 030, 020, 039, 031                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012822 | 038, 009, 008, 007, 016, 019, 042, 013, 037, 005, 004, 003, 002, 048, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 049, 047, 046, 045                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012837 | 005, 012, 025, 024, 022, 031, 030, 029, 036, 032, 033, 035, 017, 034, 018, 020, 019, 021, 010, 009, 007, 016, 015, 006, 001, 038, 037                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012841 | 022, 023, 013, 015, 004, 001, 002, 011, 025, 016, 007, 019, 014, 006, 018, 009, 021, 008, 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012856 | 023, 025, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012860 | 025, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001288A | 028, 025, 027, 026, 024, 009, 019, 018, 001, 030, 017, 008, 007, 006, 032, 033, 014, 015, 016, 037, 036, 035, 034, 039, 038, 003, 013, 021, 041, 002, 020, 011, 022, 023                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012894 | 028, 010, 029, 030, 033, 016, 015, 012, 002, 003, 017, 034, 035                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012907 | 024, 025, 022, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012926 | 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012945 | 021, 020, 002, 016, 019, 010, 003, 004, 005, 011, 015, 008, 012, 014, 001, 009, 028, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001295A | 020, 034, 035, 037, 038, 036, 032, 009, 010, 011, 012, 023, 030, 024, 013, 002, 003, 004, 006, 027, 008, 022, 028, 018, 017, 016, 014, 031                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012964 | 023, 028, 001, 029, 005, 012, 031, 021, 030, 020, 019, 025, 026, 027, 024, 015, 002, 006, 010, 011, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012979 | 025, 020, 021, 010, 019, 018, 039, 031, 035, 038, 034, 046, 043, 042, 009, 030, 044, 023, 029, 008, 007, 006, 005, 033, 017, 011, 036, 041, 012, 003, 004, 002, 001, 014, 013, 026, 027, 037, 015, 022, 028, 045                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012983 | 031, 036, 038, 037, 032, 014, 015, 010, 039, 033, 027, 012, 013, 011, 003, 026, 016, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300012998 | 036, 029, 021, 032, 042, 034, 024, 009, 008, 007, 017, 015, 040, 026, 005, 041, 031, 030, 022, 035, 023, 004, 039, 038, 025, 016, 027, 028, 001, 006, 002, 010, 012, 003, 011, 018, 013, 020, 019                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013002 | 042, 043, 012, 011, 020, 008, 007, 022, 013, 017, 006, 018, 005, 015, 014, 035, 019, 002, 044, 027, 032, 009, 024, 026, 025, 045, 010, 033, 046, 040, 038, 036, 034                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013017 | 038, 024, 015, 014, 007, 012, 042, 022, 041, 039, 040, 010, 037, 006, 005, 004, 003, 001, 008, 019, 021, 009, 002, 020, 025, 030, 028, 018, 017, 026, 023, 033, 032, 031, 029, 027                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013021 | 020, 025, 023, 022, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013040 | 013, 015, 019, 025, 012, 020, 005, 028, 010, 003, 002, 008, 030, 001, 006, 022, 029, 033, 037, 038, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013055 | 036, 038, 009, 023, 033, 040, 025, 024, 011, 003, 005, 018, 006, 007, 019, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001306A | 023, 021, 027, 017, 028, 015, 014, 013, 030, 012, 002, 003, 020, 010, 009, 026, 025, 024, 011, 018, 006, 001, 019, 031                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013074 | 035, 001, 037, 036, 003, 002, 015, 034, 033, 031, 029, 017, 030, 019, 020, 021, 022, 023, 018, 032, 028, 024, 026                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013089 | 007, 001, 002, 022, 008, 006, 005, 004, 003, 014, 013, 012, 011, 020, 019, 018, 017, 023, 016, 021, 024, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013093 | 032, 031, 034, 033, 037, 035, 024, 029, 012, 017, 018, 019, 013, 003, 004, 005, 014, 020, 008, 009, 010,                                                                                                                                                                                                        |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                     |           |                     |               | 002, 001, 028, 027, 021, 006, 007, 015, 022, 038, 016, 025, 026                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013106 | 039, 038, 022, 020, 019, 013, 012, 005, 004, 011, 024, 018, 037, 035, 033, 031, 028, 027, 030, 032, 034, 036, 044, 029, 040, 041, 001, 006, 014, 025, 009, 008, 007, 002, 010, 016, 017, 015, 003, 021, 045                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013110 | 020, 010, 011, 031, 036, 035, 034, 018, 026, 017, 025, 039, 024, 004, 005, 015, 016, 023, 022, 030, 008, 007, 001, 006, 003, 027, 012, 037, 033, 032, 021, 014, 013, 002, 009, 038, 029, 019, 028                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013125 | 028, 026, 025, 016, 015, 004, 017, 018, 005, 021, 020, 022, 010, 002, 003, 019, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 023, 027, 024, 014, 030, 031, 001, 006, 032                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001313A | 026, 025, 029, 028, 027, 008, 009, 010, 011, 021, 007, 001, 002, 012, 022, 043, 042, 041, 013, 003, 004, 005, 006, 020, 024, 014, 015, 016, 017, 018, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 019, 023, 051, 050, 049, 044, 045, 046, 040, 030, 052, 038                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013144 | 039, 026, 025, 001, 015, 005, 034, 014, 043, 040, 007, 008, 031, 032, 023, 033, 012, 021, 011, 044, 022, 004, 003, 009, 018, 035, 019, 020, 016, 027, 002                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013159 | 030, 011, 010, 021, 013, 029, 023, 037, 012, 014, 031, 032, 003, 001, 002, 028, 004, 015, 022, 035, 006, 018, 007, 005, 008, 020, 034, 033, 026, 017, 024, 025                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013163 | 042, 044, 017, 009, 027, 005, 001, 016, 026, 029, 043, 037, 038, 036, 024, 033, 035, 030, 028, 018, 021, 015, 041, 004, 002, 011, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013178 | 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013182 | 034, 033, 028, 030, 032, 031, 025, 007, 018, 011, 017, 006, 009, 012, 013, 002, 003, 004, 005, 016, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013197 | 025, 026, 011, 004, 009, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001320A | 025, 023, 005, 001, 013, 007, 011, 019, 020, 021, 012, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013229 | 002, 005, 004, 011, 032, 033, 018, 025, 028, 014, 030, 027, 026, 019, 001, 013                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013233 | 039, 036, 040, 022, 023, 026, 028, 004, 008, 007, 006, 005, 001, 002, 038, 042, 017, 019, 021, 014                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013248 | 010, 024, 025, 030, 039, 027, 026, 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013252 | 027, 059, 035, 039, 041, 037, 040, 062, 038, 054, 055, 066, 023, 052, 051, 032, 061, 057, 044, 033, 045, 046, 042, 053, 043, 063                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013267 | 034, 022, 014, 005, 006, 007, 015, 030, 031, 016, 008, 011, 012, 029, 021, 028, 027, 019, 001, 004, 013, 003, 002, 009, 017, 032, 033, 018, 010                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013271 | 013, 022, 025, 017, 008, 006, 007, 030, 027, 016, 021, 024, 028, 029, 004, 005, 026, 023, 020, 014, 015, 002, 001, 012, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013286 | 023, 022, 015, 012, 013, 011, 007, 002, 014, 003, 004, 001, 008, 005, 009, 006, 010, 016, 019, 024, 026, 025, 029, 020, 030, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013290 | 020, 019, 018, 017, 013, 003, 024, 023, 022, 012, 016, 011, 010, 009, 014, 008, 015, 002, 031, 006, 030, 001, 004, 029, 026, 032, 027, 007, 028, 021, 025                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013303 | 011, 038, 034, 037, 020, 031, 030, 021, 016, 022, 007, 033, 027, 026, 036, 035, 001, 032, 005, 004, 012, 025, 023, 010, 003, 009, 018, 024, 017, 008, 019, 006, 015                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013318 | 017, 025, 026, 024, 033, 034, 019, 018, 006, 002, 032, 020, 007, 023, 022, 010, 003, 004, 011, 012, 005, 031, 030, 029, 027, 028, 008, 009, 021, 035, 036, 037, 016, 001                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013322 | 025, 023, 005, 011, 015, 020, 013, 009, 002, 001, 006, 004, 003, 010, 014, 022, 019, 018, 017, 021, 016, 012, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013337 | 024, 013, 005, 003, 012, 026, 014, 006, 001, 002, 011, 018, 017, 010, 009, 008, 007, 016, 015, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013341 | 091, 063, 004, 005, 007, 094, 018, 089, 036, 028, 017, 034, 035, 026, 027, 013, 012, 030, 021, 011, 056, 068, 071, 069, 070, 064, 065, 066, 072, 008, 073, 082, 006, 014, 022, 031, 023, 001, 032, 010, 093, 090, 009, 041, 043, 088, 003, 095, 016, 025, 024, 033, 087, 037, 050, 051, 075, 074, 049, 042, 092, 083, 081, 052, 076, 061, 067 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013356 | 001, 014, 047, 039, 038, 043, 024, 034, 052, 041, 042, 025, 006, 037, 036, 016, 005, 051, 044, 053, 023, 015, 021, 013, 022, 046, 003, 002, 004, 007, 017, 026, 012, 010, 008, 009, 049, 050, 032, 020, 048, 028, 031, 030, 019, 018, 029, 027                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013360 | 019, 050, 042, 041, 017, 014, 005, 013, 002, 001, 010, 008, 009, 015, 016, 049, 048, 022, 043, 047, 023, 007, 006, 018, 033, 034, 035, 038, 025, 031, 012, 004, 029, 011, 028, 030, 020, 021, 027, 026, 046, 024, 051, 036, 053, 044, 052                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013375 | 010, 005, 017, 014, 018, 004, 016, 015, 002, 006, 011, 026, 025, 013, 012, 028, 027, 020, 008, 024, 021, 009, 023, 003, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001338A | 051, 050, 049, 047, 040, 039, 032, 031, 020, 005, 038, 012, 008, 007, 004, 003, 015, 018, 019, 021, 037, 028, 022, 023, 035, 052, 009, 013, 014, 029, 030, 024, 011, 001, 016, 017, 034, 036, 033, 054, 056, 055, 042, 043, 044, 045, 046, 058, 059, 060, 061, 062, 057, 048, 041, 053, 002                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013394 | 015, 014, 031, 043, 016, 019, 055, 018, 017, 022, 021, 020, 005, 006, 007, 025, 026, 042, 008, 048, 029, 032, 027, 049, 044, 057, 056, 054, 045, 050, 060, 058, 009, 047, 011, 012, 013, 003, 010, 001, 004, 028, 046, 033, 040, 052, 053, 037, 051, 002, 034, 061, 023                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013407 | 002, 012, 001, 003, 011, 005, 004, 010, 007, 006, 013, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013411 | 024, 007, 020, 021, 008, 001, 006, 016, 005, 015, 004, 032, 022, 002, 009, 023, 019, 034, 031, 014, 003, 011, 010, 012, 030, 013, 025, 027, 026, 029, 028                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013426 | 032, 009, 052, 002, 003, 012, 041, 005, 019, 010, 011, 004, 020, 046, 034, 037, 036, 023, 018, 024, 025, 013, 022, 048, 006, 049, 045, 042, 051, 043, 050, 044, 021, 008, 001, 007, 035, 017, 040, 015, 016, 027, 039, 038                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013430 | 027, 039, 043, 042, 050, 023, 035, 045, 036, 048, 040, 037, 024, 012, 003, 041, 038, 026, 013, 022, 029, 032, 033, 021, 020, 031, 018, 030, 014, 046, 047, 005, 004, 006, 049, 028, 001, 016, 010, 002                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013445 | 021, 028, 019, 017, 029, 027, 034, 010, 003, 004, 018, 011, 026, 014, 036, 024                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001345A | 045, 004, 025, 029, 043, 041, 033, 034, 035, 003, 046, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013464 | 005, 053, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 004, 036, 037, 038, 049, 050, 051, 052                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013483 | 032, 012, 028, 014, 003, 019, 027, 020, 010, 009, 011, 002, 013, 024, 023, 007, 006, 005, 016, 017, 015, 029, 030, 001, 004, 025, 018, 008, 031, 022, 026                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013498 | 036, 016, 008, 004, 035, 009, 010, 020, 019, 022, 017, 002, 014, 007, 003, 005, 012, 011, 021, 033, 032, 027, 028, 029, 030, 031, 023, 024, 025, 026, 013, 006, 001                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013500 | 013, 063, 059, 061, 062, 064, 020, 028, 027, 026, 018, 036, 051, 050, 048, 047, 042, 046, 045, 035, 054, 041, 037                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013515 | 059, 060, 063, 058, 061, 013, 062, 034, 045, 035, 036, 024, 040, 030, 029, 028, 027, 050, 065, 064, 017, 056, 057                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013534 | 020, 001, 003, 002, 007, 019, 006, 014, 008, 009, 013, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013549 | 025, 026, 024                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013568 | 026                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013572 | 014, 036, 029, 030, 044, 035, 034, 033, 031, 037, 026, 005, 001, 039, 017, 004, 006, 027, 011, 008, 010, 003, 040, 038, 042, 009, 012, 045, 020, 021, 022, 046, 002, 041, 007, 016, 015, 028                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013587 | 032, 030, 014, 026, 034, 031, 035, 037, 033, 036, 038, 039, 049, 006, 046, 010, 009, 045, 002, 043, 011, 044, 017, 018, 020, 042, 024, 019, 025, 040, 041, 028, 029, 001, 003, 047, 048, 022, 012, 021, 005, 004, 013, 008                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013591 | 036, 031, 011, 016, 020, 026, 021, 022, 027, 032, 034, 033, 035, 010, 042, 013, 007, 009, 005, 001, 004, 037, 003, 012, 018, 044, 019                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013604 | 048, 051, 050, 003, 032, 049, 013, 014, 030, 025, 023, 009, 002, 042, 040, 045, 041, 008, 007, 031, 027, 026, 017, 018, 016, 015, 001, 010, 005, 019, 012, 043, 047, 006, 046, 044, 039, 020, 028, 038, 037, 021, 029, 022                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013619 | 008, 023, 002, 001, 005, 012, 016, 021, 017, 024, 013, 009, 004, 003, 018, 014, 010, 006, 007, 011, 015, 020, 022                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013623 | 002, 053, 055, 045, 061, 043, 042, 035, 038, 011, 017, 022, 058, 021, 009, 001, 006, 013, 019, 024, 028, 032, 031, 027, 023, 018, 012, 005, 004, 003, 025, 008, 007, 014, 020, 052, 059, 046, 015, 051, 041, 050, 040, 039, 049, 048, 037, 036, 034, 030, 060, 057, 063, 026, 047, 062 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013638 | 032, 042, 023, 030, 009, 041, 010, 033, 024, 046, 045, 036, 029, 031, 037, 012, 011, 043, 047, 013, 004, 001, 007, 014, 015, 008, 027, 044, 006, 028, 019, 018, 017, 016, 003, 002, 022, 020, 021, 034, 025                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013642 | 018, 040, 034, 044, 043, 042, 032, 033, 012, 021, 038, 023, 015, 026, 016, 025, 045, 006, 005, 011, 020, 022, 014, 030, 036, 004, 029, 027, 035, 046, 017, 001, 002, 003, 010, 019, 041                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013657 | 013, 005, 001, 028, 023, 022, 015, 014, 006, 007, 017, 024, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 002, 048, 021, 020, 027, 026, 031, 003, 012, 004, 011, 047, 039, 030, 049, 029, 042, 025, 054, 009, 053, 043, 052, 045, 050, 044, 008, 018, 040, 041                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013661 | 016, 026, 032, 034                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013746 | 027, 030, 021, 022, 031, 032, 006, 005, 004, 036, 035, 034, 033, 015, 038, 008, 037, 007, 012, 044, 047, 046, 045, 043, 023, 041, 028, 002, 024, 025, 048, 026, 018, 001, 042, 011, 003, 029, 040, 050, 049                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001377A | 007, 005, 002, 001, 004, 006, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013784 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013799 | 005, 001, 003, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013801 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013816 | 003, 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013869 | 037, 038, 039, 040, 026, 001, 028, 027, 025, 032, 033, 029, 018, 021, 030, 042, 024, 012                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013888 | 002, 021, 018, 025, 028, 031, 034, 033, 030, 004, 022, 035, 017, 014, 020, 023, 026, 029, 032, 005, 008, 011, 024                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013892 | 046, 054, 025, 024, 028, 058                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013905 | 056, 054, 006, 014, 022, 012, 003, 004, 001, 002, 018, 048, 044, 016, 015, 019, 013, 021, 043, 042, 051, 052                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001391A | 048, 050, 001, 027, 006, 026, 028, 008, 030, 031, 025, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 005, 004, 013, 002                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013939 | 008, 054, 016, 017, 056, 055, 015, 058, 029, 057, 025, 014, 032, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013943 | 047, 044, 049, 041, 042, 043, 035, 027, 028, 029, 030, 025, 017, 018, 019, 020, 004, 005, 006, 007, 015, 001, 013, 014, 002, 008, 003, 012, 011, 010, 009, 016, 024, 023, 022, 021, 026, 034, 033, 032, 031, 036, 040, 039, 038, 037, 048                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013958 | 001, 004, 007, 003, 002, 005                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013962 | 008, 024, 031, 002, 015, 014, 029, 021, 005, 009, 020, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013977 | 034, 037, 030, 033, 021, 029, 026, 022, 018, 020, 011, 001, 006, 013, 015, 003, 038                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013981 | 043, 044                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300013996 | 039, 019, 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001402A | 006, 002, 003, 005, 001, 008, 007, 004                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014034 | 024, 033, 041, 032, 023, 022, 015, 006, 002, 005, 031, 040, 048, 025, 036, 027, 028, 037, 044, 047, 045, 030, 029, 039, 038, 018, 019, 012, 021, 017, 026, 035, 042, 043, 020, 010, 009, 001, 013, 004, 008, 007, 016                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014049 | 038, 010, 011, 018, 028, 027, 016, 009, 012, 029, 026, 015, 014, 008, 001, 020, 031, 030, 019, 017, 004, 045, 046, 043, 042, 047, 049, 048, 044, 040, 041, 039, 021, 013, 007, 006, 003, 005, 002, 036, 024, 037, 035, 034, 025, 023, 022, 050                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014053 | 016, 010, 008, 013, 019, 024, 005, 038, 039, 031, 033, 026, 020, 009, 014, 015, 011, 001, 032, 002, 004, 030, 007, 018, 012, 017, 021, 022, 028, 029, 025, 037, 023, 035                                                                                                               |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014068 | 009, 002, 003, 012, 007, 008, 017, 005, 010, 001, 021, 006, 023, 020, 019, 014, 016, 018, 022, 011, 013, 015, 024, 004                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014072 | 011, 001, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014091 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014104 | 036, 050, 001, 015, 011, 005, 018, 021, 035, 031, 024, 027, 052, 051, 016, 007, 020, 017, 025, 026, 023, 049, 004, 006, 003, 014, 010, 002, 022, 019                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014195 | 001, 005, 016, 017, 048, 062, 035, 020, 021, 008, 014, 032, 044, 053, 052, 043, 031, 013, 003, 012, 011, 010, 002, 019, 063, 018, 064, 057, 006, 007, 009, 022, 036, 049, 058, 060, 061, 059, 050, 037, 023, 024, 025, 038, 026, 028, 027, 029, 039, 040, 051, 030, 041 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014227 | 008, 011, 003, 017, 035, 004, 015, 012, 018, 001, 002, 009, 006, 007, 010, 034, 028, 026, 024, 030, 020, 033, 022, 039, 040, 025, 016, 036, 005, 041, 019, 014, 038, 029, 013                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014231 | 009, 001, 002, 006, 005, 010, 012, 008, 018, 022, 021, 004, 023, 017, 019, 007, 014, 016, 015, 011, 013, 003                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014246 | 013, 014, 012, 015, 017, 004, 011, 010, 005, 003, 002, 006, 016, 001, 007, 008                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014250 | 032, 016, 015, 018, 026, 034, 039, 009, 033, 038, 007, 019, 010, 040, 027, 011, 003, 004, 005, 041, 029, 036, 021, 012, 020, 028, 035, 042, 006, 001, 002, 008, 017, 025, 024, 031, 037, 030, 023, 022, 014, 013                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014265 | 003, 020, 015, 016, 004, 026, 025, 018, 012, 023, 030, 022, 009, 002, 001, 027, 014, 005, 006, 007, 031, 024, 010, 011, 013, 034, 017, 008, 028, 032, 021, 029, 033                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001427A | 023, 019, 011, 001, 009, 002, 005, 026, 010, 018, 030, 022, 027, 031, 014, 029, 013                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014284 | 023, 004, 001, 002, 022, 011, 030, 028, 020, 019, 016, 017, 018, 027, 026, 033, 034, 008, 021                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014299 | 024, 039, 047, 030, 042, 038, 031, 025, 017, 014, 016, 015, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014301 | 018, 019, 022, 007, 015, 008, 013, 025, 016, 001, 002, 017, 009, 010, 003, 004, 005, 012, 011, 014, 023, 026, 028, 030, 031, 029, 027, 024, 020, 006, 021                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014316 | 016, 029, 028, 027, 030, 008, 011, 010, 009, 031, 021, 017, 012, 018, 022, 032, 013, 023, 033, 005, 020, 014, 002, 001, 007, 019, 015, 004, 003, 006, 026, 025, 024                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014335 | 030, 025                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001434A | 035, 028, 006, 015, 014, 033, 044, 045, 017, 005, 002, 042, 019, 020, 032, 031, 038, 039, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 034                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014354 | 003, 021, 009, 011, 023, 001, 007, 022, 008, 012, 027, 005, 028, 006, 020, 010, 004, 030, 026, 025, 024, 019, 018, 017, 016, 015, 002, 029, 013, 014, 031                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014369 | 016, 015, 010, 006, 004, 001, 003, 002, 021, 005, 008, 013, 014, 009, 007                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014373 | 019, 015, 011, 002, 012, 003, 010, 008, 001, 009, 022, 018, 032, 025, 021, 024, 017, 014, 006, 005, 004, 007, 028, 023, 013, 016, 031, 029, 026, 033, 027, 020                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014388 | 012, 021, 011, 025, 010, 014, 018, 008, 007, 006, 019, 024, 023, 005, 013, 017, 022, 027, 001, 002, 016, 003, 009, 015, 020, 028, 033, 004, 029, 030, 034, 026, 031, 032                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014392 | 025, 024, 021, 022, 005, 001, 006, 028, 023, 017, 008, 034, 031, 035, 033, 032, 016, 020, 015, 014, 003, 004, 013, 012, 002, 010, 011, 009, 030, 027, 018, 019, 026, 036                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014405 | 031, 032, 016, 027, 033, 045, 003, 004, 008, 013, 007, 010, 009, 011, 037, 046, 047, 017, 018, 019, 014, 036, 030, 006, 026, 041                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001441A | 034, 026, 030, 033, 012, 014, 013, 002, 015, 023, 005, 004, 011, 021, 010, 025, 028, 024, 009, 008, 007, 018, 017, 001, 032, 035, 019, 022, 031, 029, 037, 006, 038, 003, 036                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014424 | 034, 026, 022, 018, 014, 010, 006, 001, 002, 007, 047, 015, 021, 017, 013, 009, 005, 004, 003, 008, 012, 016, 020, 024, 019, 035, 027, 043, 037, 038, 011, 045, 046, 028, 048, 023, 039, 032, 033, 025, 036                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014439 | 031, 029, 028, 027, 026, 023, 007, 015, 021, 034, 030, 003, 001, 002, 006, 011, 017, 004, 013, 009, 010, 022, 032, 037, 035, 033                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014443 | 012, 036, 024, 034, 019, 011, 008, 017, 018, 004, 037, 002, 009, 010, 026, 027, 022, 020, 021, 016, 023, 025, 006, 014, 007, 003, 013, 028                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014458 | 019, 016, 018, 017, 015, 013, 011, 009, 007, 033, 003, 002, 004, 006, 008, 012, 014, 001, 032, 031, 010, 030, 005                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014462 | 005, 007, 001, 011, 012, 017, 018, 014, 008, 002, 003, 010, 004, 024, 025, 022, 023, 016, 009, 015                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014477 | 030, 023, 014, 005, 001, 003, 012, 016, 011, 010, 009, 039, 006, 007, 002, 024, 021, 020, 026, 025, 019, 031, 022, 028, 029, 027, 015, 032, 008, 033, 041, 013, 036, 035, 037, 034, 040, 018, 017, 038                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014509 | 006, 008, 004, 009, 011, 002, 014, 013, 012, 001, 016, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014513 | 038, 027, 011, 028, 041, 012, 022, 020, 031, 030, 021, 023, 024, 033, 047, 048, 049, 035, 032, 034, 014, 016, 015, 026, 037, 044, 046, 045, 043, 042, 039, 029, 019, 006, 007, 008, 009, 010, 025, 013, 036, 002, 001, 005, 003, 004, 018, 017, 040                     |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014528 | 022, 016, 015, 021, 010, 009, 051, 013, 002, 011, 036, 033, 031, 035, 024, 030, 032, 026, 027, 050, 038, 044, 043, 023, 048, 008, 007, 025, 020, 004, 049, 018, 012, 003, 001, 034, 046, 045, 028, 047, 029, 017, 019, 005, 052                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014532 | 021, 010, 015, 005, 006, 035, 033, 036, 017, 013, 030, 008, 007, 024, 025, 002, 020, 019, 004, 009, 003, 001, 016, 023, 011, 014, 012, 018, 034                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014547 | 008, 009, 003, 026, 010, 004, 017, 022, 016, 012, 011, 005, 007, 027, 006, 028, 001, 002, 020, 018, 014, 029                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014551 | 018, 012, 006, 011, 017, 010, 004, 001, 002, 027, 029, 005, 031, 013, 007, 026, 025, 016, 015, 009, 008, 003, 020, 023, 030, 032, 014, 043, 044, 022, 045                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS | 1503300014566 | 015, 014, 020, 021, 008, 016, 009, 010, 033, 022, 036, 029, 028, 027, 003, 023, 024, 025, 026, 047, 045, 044, 043, 042, 041, 038, 032, 037, 018, 040, 001, 004, 006, 031, 013, 017, 030, 039, 005, 007, 011, 002, 012, 049, 048                                         |

|    |        |       |                     |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014570 | 010, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 150330001459A | 033, 038, 035                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014655 | 050, 051, 045                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 150330001466A | 028, 030, 026, 029                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014693 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014725 | 029, 024, 017, 023, 022, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014744 | 008, 002, 003, 001, 012, 021, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014778 | 003, 006, 024, 029, 028, 011, 021, 012, 022, 013, 023, 014, 031, 032, 033, 026, 009, 008, 004, 030, 025, 035, 036, 034, 037, 038, 039, 007, 010, 040, 020, 027, 016, 015, 017, 018, 002, 001, 005, 019                               |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014782 | 039, 018, 017, 026, 027, 028, 006, 038, 036, 015, 014, 021, 048, 023, 042, 034, 013, 029, 037, 030, 031, 041, 040, 016, 001, 012, 024, 011, 010, 025, 032, 009, 008, 007, 019, 020, 005, 047, 044, 046, 004, 022, 002, 043, 003, 045 |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014797 | 033, 041, 021, 018, 002, 001, 012, 015, 013, 028, 037, 027, 020, 008, 040, 003, 007, 006, 005, 004, 032, 019, 016, 009, 034, 030, 011, 031, 017, 029, 042, 026, 014, 010                                                             |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 150330001480A | 027, 023, 019, 021, 020, 024, 006, 005, 001, 002, 022, 018, 011, 012, 013, 017, 004                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014829 | 031, 030, 027                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15033 | ECATEPEC DE MORELOS | 150330001 | ECATEPEC DE MORELOS       | 1503300014956 | 007, 005, 001, 002, 003, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15034 | ECATZINGO           | 150340001 | ECATZINGO DE HIDALGO      | 1503400010081 | 006, 024, 055, 027, 010, 007, 008, 035, 012, 013, 014, 009, 001, 005, 051, 004, 021, 002, 003, 020, 037, 015, 016                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350001 | HUEHUETOCA                | 1503500010036 | 014, 013                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350001 | HUEHUETOCA                | 1503500010055 | 011, 010, 017, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350001 | HUEHUETOCA                | 1503500010178 | 001, 010, 006, 013, 021, 004, 012, 020, 003                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350001 | HUEHUETOCA                | 1503500010182 | 014, 016, 015, 026, 031, 032, 030, 029, 023, 028, 027, 022                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350008 | SALITRILLO                | 150350008020A | 028, 011, 021, 027, 010, 002, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350012 | SAN PEDRO XALPA           | 1503500120163 | 017, 006, 013, 024, 030, 032, 031, 029, 028, 027, 026, 025, 023, 022, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 012, 011, 010, 007, 005, 004, 003, 001, 002                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350019 | EX-HACIENDA DE JALPA      | 1503500190125 | 001, 033, 020, 018, 017, 015, 007, 005, 014, 013                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350019 | EX-HACIENDA DE JALPA      | 150350019013A | 047, 007, 020, 045, 048, 044, 017, 043, 013, 039, 037, 038, 033, 036, 026, 022, 027, 028, 025, 024, 023, 010, 009, 002, 004, 012, 005, 006, 016, 035, 008, 015, 019                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350027 | COLONIA SANTA TERESA      | 1503500270252 | 020, 016, 009, 003, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15035 | HUEHUETOCA          | 150350027 | COLONIA SANTA TERESA      | 1503500270267 | 014, 016, 002, 001, 003, 004, 005, 017, 011, 012, 015, 013                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15036 | HUEYPOXTLA          | 150360006 | JILOTZINGO                | 1503600060194 | 015, 012, 013, 016, 003, 004, 018, 011, 002, 001, 006, 024                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370001 | HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO | 1503700010384 | 036, 033, 031, 019, 032, 038, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370001 | HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO | 1503700010581 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370009 | JESUS DEL MONTE           | 1503700090223 | 014, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370009 | JESUS DEL MONTE           | 1503700090238 | 077, 005, 001, 002, 009, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370009 | JESUS DEL MONTE           | 1503700090280 | 004, 008, 009, 005, 041, 003, 001, 014, 013, 007, 049                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370013 | MAGDALENA CHICHICASPA     | 1503700130401 | 044, 014, 043, 039, 015, 035, 036, 038, 016, 034, 008, 018, 037, 029, 032, 020, 007, 033, 010, 009, 006                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370013 | MAGDALENA CHICHICASPA     | 1503700130416 | 028, 005, 014, 030, 038, 002, 036, 013, 018, 012, 031, 037, 003, 015, 006, 001, 011, 010, 009                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370013 | MAGDALENA CHICHICASPA     | 1503700130420 | 005, 004, 007, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370023 | SAN JUAN YAUTEPEC         | 1503700230666 | 037, 009, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370025 | SANTIAGO YANCUITALPAN     | 1503700250261 | 047, 026, 043, 005, 044, 045, 029, 035, 040, 042, 028, 012, 038, 031, 011, 033, 032, 027, 034, 004, 037, 001, 009, 010, 013, 003, 002, 016, 018, 014, 019, 036, 015, 007, 006, 008, 020, 023, 022, 021, 024                          |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370026 | ZACAMULPA                 | 1503700260327 | 052, 019, 053, 002, 023, 029, 027, 026, 017, 016, 024, 009, 034, 044, 011, 005, 001, 007, 006, 013, 003, 032, 015, 031, 050, 018, 035, 036, 033, 020, 037, 054, 021, 051, 012, 049, 028, 022                                         |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710064 | 063, 077, 061, 038, 044, 066, 037, 043, 067, 073, 074, 042, 062, 004, 055, 072, 071, 075, 008, 010, 065, 070, 046, 002, 003, 006, 001, 021, 023, 017                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710079 | 042                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710134 | 041, 043, 052, 014, 015, 016, 044, 004, 018, 019, 030, 029, 010, 045, 012, 008, 006, 003, 027, 005, 053                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710187 | 018, 003, 005, 015, 014, 012, 004, 007, 001, 019, 022, 002, 010                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710191 | 032, 031, 037, 007, 015, 028, 012, 018, 040, 003, 010, 033, 004, 025, 019, 001, 042, 002, 008, 005, 006, 009, 011, 013, 017                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710204 | 048, 017, 021, 025, 058, 027, 033, 010, 050, 051, 056, 037, 022, 032, 030, 029, 009, 040, 066, 063, 054, 035, 019, 038, 005, 006, 002, 001, 004, 039, 024, 041, 043, 044, 046                                                        |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710219 | 010, 015, 018, 002, 006, 004, 007, 003, 009, 005, 014, 019                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710242 | 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710308 | 014, 009, 015, 012, 016, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710473 | 003, 013, 020, 021, 014, 004, 015, 006, 016, 023, 022, 029, 028, 027, 031, 011, 018, 024, 010, 007, 002, 030                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710488 | 031, 030, 029, 028, 022, 023, 024, 025, 004, 005, 006, 027, 020, 015, 013, 011, 038, 003, 001, 007, 012, 014                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710492 | 003, 031, 032, 021, 004, 014, 006, 001, 002, 007, 008, 009, 005, 020, 033, 029, 026, 025, 017, 028                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN        | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ       | 1503700710524 | 012, 013, 029, 008, 031, 030, 016, 028, 026, 022, 023, 010, 009, 004, 005, 011, 027, 002, 001, 003, 021,                                                                                                                             |



|    |        |       |              |           |                     |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|--------|-------|--------------|-----------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |              |           |                     | 017, 015, 032                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 003, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 016, 002, 022, 012, 019, 018, 021, 020, 017, 011, 003, 001, 014, 009, 007, 008, 028                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15037 | HUIXQUILUCAN | 150370071 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 015, 014, 031, 013, 030, 051                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 019, 003, 004, 008, 007, 011, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 035, 040, 034, 027, 019, 043, 033, 026, 018, 032, 025, 017, 004, 003, 016, 015, 013, 023, 014, 022, 046, 037, 038, 042                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 005, 004, 006, 007, 013, 011, 001, 017, 010, 002, 016, 019, 008, 009, 012, 015, 018, 020                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 012, 021, 010, 003, 002, 022, 042, 019, 008, 043, 014, 044, 024, 041, 033, 027, 032, 047, 023, 025, 026                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 046, 051, 047, 042, 036, 040, 045, 041, 055, 034, 016, 022, 007, 056, 023, 029, 024, 018, 017, 001, 003, 002, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 025, 006, 027, 021, 033, 020, 014, 026, 050, 039, 044, 049, 054, 037, 043, 048, 052, 053, 035, 030 |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 047, 049, 048, 037, 041, 010, 005, 050, 011, 040, 013, 051, 012, 006, 001, 008, 038, 027, 018, 029, 028, 019, 007, 014, 003, 009, 016, 025                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 057                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 016, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 008, 034, 018, 013, 002, 022, 012, 006, 001, 003, 036, 017, 011, 005, 004, 009, 015, 020, 010, 016, 026, 030, 031, 007, 014                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 042, 043, 020, 002, 007, 040, 041, 025, 018, 006, 001, 011, 012, 036, 035, 032, 031, 024, 017, 021, 037, 038, 015, 008, 033, 028, 009, 003, 045, 030, 023, 029, 010, 044                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 030, 020, 014, 021, 027, 028, 031, 032, 019, 012, 006, 018, 024, 022, 002, 001, 009, 007, 025                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 024, 023, 022, 007, 015, 018, 035, 020, 011, 039, 025, 021, 034, 031, 032, 033, 012, 008, 037, 036, 030, 002, 029, 038, 006, 005, 004, 003, 013, 009, 027, 014, 026                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 020, 021, 022, 019, 017, 018, 016, 009, 026, 023, 007, 008, 005, 001, 011, 003, 004, 002, 015, 024, 010, 006                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 024, 027, 023, 017, 008, 007, 004, 005, 013, 014, 003, 015, 012, 016, 019, 020, 030, 022                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 003, 004, 044, 049, 043, 037, 042, 033, 018, 010, 036, 017, 023, 022, 024, 021, 055                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 011, 007, 005, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 003, 002, 006, 005, 007, 009, 008, 016, 004, 001                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 018, 017, 008, 007, 006, 011, 005, 003, 010, 012, 014, 013, 004                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 027, 031, 038, 030, 033, 032, 037, 036, 034, 025, 015, 017, 019, 020, 013, 002, 001, 005                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 001, 008, 007, 010                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 002, 001, 003, 011, 016, 031, 010, 015, 014, 021, 020, 019, 023, 025, 027, 028, 029                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 003, 006, 004, 005, 028, 017, 016, 027, 011, 012, 014, 013, 034                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 007, 016, 017, 026, 003, 009, 010, 005, 015, 024, 023, 021, 022                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 050, 018, 035, 037, 036, 032, 021, 022, 024, 025, 023, 031, 019, 034, 006, 007, 005, 020                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 048, 016, 033, 032, 019, 046, 008, 021, 009, 022, 023, 015, 001, 006, 002, 003, 005, 004, 026, 024, 027, 029                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 026, 020, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 025, 024, 010, 027, 011, 028, 026, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 005, 004, 001, 002, 008, 009, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 015, 014, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 009, 008, 007, 006, 004, 003, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 021, 019, 015, 018, 014, 035, 001, 003, 011, 010, 007, 006, 005, 013, 012, 016, 022, 024, 028, 027, 020, 029, 031, 030, 032                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 018, 002, 025, 007, 001, 017, 031, 029, 030, 024, 027, 028, 019, 010, 011, 012, 003, 005, 004, 014, 015, 013, 016, 006, 009                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 010, 009, 003, 001, 004, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 020, 019, 017, 003, 004, 010, 016, 008, 009, 007, 001, 005, 015, 014, 022, 021, 002, 023, 011, 012, 013, 027, 028, 029, 030, 018                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 027, 026, 002, 025, 017, 011, 006, 001, 003, 005, 034, 016, 037                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 037, 038, 039, 040, 016, 002, 015, 030, 029, 013, 027, 028, 011, 012, 017, 046, 020, 003, 001, 008, 004, 007, 006, 005, 014, 010, 009, 025, 032, 033, 049, 021                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 058, 005, 037, 032, 033                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 018, 019, 016, 044, 010, 004, 005, 009, 015, 043, 002, 011, 006, 014, 012, 013, 039, 022, 021, 033, 032, 024, 023, 035, 034, 026, 025, 028, 027                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 012, 006, 016, 015, 007, 008, 001, 004, 017, 005, 010, 013                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 005, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 044, 028, 031, 029, 032, 033, 034, 030, 022, 023, 018, 037, 001, 002, 005, 009, 010, 015, 036, 021, 042, 017, 004, 007, 011, 020, 019, 016, 025, 008, 024, 035, 040, 006                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 004, 006, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 020, 002, 007, 014, 011, 005, 004, 003, 001, 006, 016, 015, 010, 008, 024, 023                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 004, 001, 006, 005, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 015, 010, 001, 002, 003, 034, 017, 021, 012, 033, 031, 032, 026, 027, 028, 013, 007, 029, 030, 011, 004, 005, 019, 020, 006, 025, 023, 018                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA   | 150390001 | IXTAPALUCA          | 018, 010, 013, 017, 016, 012, 008, 007, 011, 014, 020, 021, 001, 005, 004, 003, 002, 019, 022                                                                                                                                                  |

|    |        |       |            |           |                                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|------------|-----------|--------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011387 | 012, 013, 014, 034, 033, 032, 016, 017, 003, 004, 005, 022, 023, 006, 010, 011, 009, 031, 007, 028, 027, 026, 036, 018                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011391 | 010, 003, 002, 005, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011404 | 011, 010, 007, 003, 006, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011508 | 009, 010, 001, 006, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011512 | 009, 004, 003, 006, 002, 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011777 | 031, 032, 026, 017, 016, 010, 011, 004, 003, 002, 009, 007, 006, 005, 012, 022, 020, 019, 018, 029, 033, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011781 | 025, 016, 020, 008, 003, 009, 026, 021, 023, 024, 010, 004, 011, 018, 001, 002, 005, 007, 006, 014, 013, 012, 015                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011796 | 027, 020, 014, 015, 009, 026, 041, 031, 040                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011809 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011813 | 002, 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011832 | 022, 005, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011847 | 024, 019, 012, 007, 002, 018, 017, 023, 036, 025, 026, 028, 033, 027, 029, 030, 031, 032, 035, 034                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011902 | 011, 010, 003, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011917 | 042, 040, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011921 | 029, 030, 004, 013, 012, 021, 019, 018, 011, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 150390001196A | 008, 007, 006, 017, 035, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900011974 | 037, 027, 008, 004, 028, 047, 020                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900012008 | 001, 005, 008, 007, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390001 | IXTAPALUCA                                 | 1503900012012 | 013, 009, 007, 019, 028, 018, 002, 006, 005, 004, 003, 015, 026, 025, 014, 031, 017, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390003 | SAN BUENAVENTURA                           | 1503900031669 | 038, 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390003 | SAN BUENAVENTURA                           | 1503900031692 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390004 | COATEPEC                                   | 1503900040800 | 011, 010, 012, 013, 005, 014, 006, 015, 042, 041, 033, 007                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390004 | COATEPEC                                   | 1503900040815 | 005, 004, 003, 002, 009, 008, 015, 014, 020                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390007 | GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO               | 1503900071546 | 016, 007, 004, 001, 003, 009, 057, 013, 022, 010, 011, 040, 033, 023, 043, 030, 019, 008, 018, 017, 002, 020, 021, 012, 026, 014                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390011 | RIO FRIO DE JUAREZ                         | 1503900110073 | 022, 014, 009, 008, 002, 016, 018, 004, 005, 006, 001, 010, 003, 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390011 | RIO FRIO DE JUAREZ                         | 150390011082A | 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390011 | RIO FRIO DE JUAREZ                         | 1503900110834 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390011 | RIO FRIO DE JUAREZ                         | 1503900110849 | 006, 007, 001, 016, 002, 005, 003, 008                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390011 | RIO FRIO DE JUAREZ                         | 1503900110853 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900120779 | 071, 035, 070, 002, 005, 007, 001, 009, 017, 033, 023, 059, 062, 026, 025, 050, 044, 064, 021, 006, 008, 034, 010, 042, 065, 036, 048, 022, 038, 037, 049, 029, 030, 031, 058, 028, 027, 003, 032, 040, 060, 039, 069, 058, 043, 041, 053, 055, 068, 061, 045, 046, 047, 014, 020, 019, 018, 051, 054, 057, 012 |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900120783 | 005, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900120798 | 009, 001, 027, 014, 053, 031, 052, 021, 013, 029, 028, 030, 005, 054, 041, 051, 042, 035, 050, 006, 037, 040, 038, 039, 043, 034, 008, 007, 044, 026, 016, 049, 048, 047, 046, 017, 045, 020, 024, 023, 011, 012, 010                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900121175 | 033, 016, 018, 004, 003, 001, 005, 021, 006, 002, 007, 008, 022, 023, 012, 011, 009, 030, 027, 026, 025, 019, 024, 015, 034                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 150390012118A | 013, 014, 016, 017, 042, 004, 003, 005, 018, 029, 002, 011, 044, 039, 030, 006, 001, 036, 015, 028, 037, 038, 025, 033, 034, 024, 008, 007, 032, 020, 019, 009, 010, 031, 041, 040, 045, 043, 023, 012, 021, 022, 026, 035, 027                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900121194 | 007, 018, 005, 004, 001, 019, 008, 011, 010, 002, 014, 016, 012, 013, 003, 017, 009, 020, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900121283 | 049, 052, 051, 019, 028, 014, 018, 008, 046, 007, 015, 005, 040, 045, 006, 004, 001, 022, 034, 021, 033, 041, 047, 035, 027, 029, 013, 003, 009, 002, 030, 036, 012, 026, 011, 010, 025, 024, 023, 031, 016, 017, 050, 020, 032, 039                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 1503900121298 | 046, 020, 021, 022, 027, 026, 041, 043, 029, 030, 028, 042, 015, 009, 007, 006, 008, 001, 014, 002, 003, 037, 004, 011, 016, 005, 012, 017, 025, 038, 036, 035, 034, 024, 033, 032, 023, 031, 040, 013, 045, 044                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390012 | SAN FRANCISCO ACUAUTLA                     | 150390012132A | 002, 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390064 | JORGE JIMENEZ CANTU                        | 1503900641743 | 001, 004, 005, 006, 009, 011, 016, 015, 019, 018, 031, 034, 033, 026, 027, 020, 028, 032, 024, 023, 021, 022, 030, 038                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390064 | JORGE JIMENEZ CANTU                        | 1503900641758 | 002, 022, 052, 047, 010, 003, 001, 005, 009, 008, 007, 006, 018, 017, 030, 016, 029, 015, 034, 033, 011, 026, 012, 013, 014, 027, 032, 045, 044                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 1503901511584 | 001, 019, 003, 035, 032, 028, 023, 015, 010, 004, 008, 013, 020, 025, 051, 007, 006, 016, 024, 017, 040, 047, 046, 038, 045, 044, 041, 042, 043, 037, 033, 034, 030, 031, 027, 021, 014, 009, 002, 012, 039, 029, 022                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 1503901511599 | 032, 033, 025, 034, 027, 013, 035, 016, 011, 010, 006, 002, 003, 007, 012, 017, 019, 021, 023, 008, 004, 001, 005, 009, 014, 018, 020, 022, 024, 026, 030, 029                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 1503901511601 | 058, 051, 030, 029, 034, 038, 043, 037, 033, 028, 042, 017, 016, 007, 015, 027, 013, 012, 011, 010, 019, 020, 023, 031, 035, 032, 025, 014, 009, 008, 026, 036, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 059, 018, 047, 046, 039, 048, 040, 041                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 1503901511705 | 025, 023, 026, 041, 042, 038, 035, 032, 046, 030, 021, 018, 003, 008, 014, 028, 024, 020, 013, 017, 007, 012, 011, 002, 001                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 150390151171A | 018, 019, 006, 001, 010, 009, 008, 007, 020, 024, 023                                                                                                                                                                                                                                                           |

|    |        |       |                   |           |                                            |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|-------------------|-----------|--------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA        | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 1503901511724 | 010, 013, 017, 008, 002, 001, 011, 006, 005, 007, 012, 016                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15039 | IXTAPALUCA        | 150390151 | SAN JERONIMO CUATRO VIENTOS (SAN JERONIMO) | 1503901511739 | 005, 013, 012, 009, 004, 001, 002, 006, 010, 003, 008, 007, 011                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15040 | IXTAPAN DE LA SAL | 150400001 | IXTAPAN DE LA SAL                          | 1504000010055 | 054, 053, 057, 058, 009, 026, 010, 030, 033, 029, 004, 028, 050, 019, 046, 024, 038, 035                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15040 | IXTAPAN DE LA SAL | 150400001 | IXTAPAN DE LA SAL                          | 1504000010089 | 015, 017, 002, 009, 023, 007, 021, 001, 025, 027                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15040 | IXTAPAN DE LA SAL | 150400001 | IXTAPAN DE LA SAL                          | 1504000010093 | 002, 001, 011, 005, 006, 010, 009, 016, 018, 017, 019, 027, 026, 024, 023, 025                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15040 | IXTAPAN DE LA SAL | 150400001 | IXTAPAN DE LA SAL                          | 1504000010110 | 031, 005, 001, 006, 009, 008, 007, 023, 021, 022, 020, 019, 029, 028, 027, 026, 034, 033, 025, 032                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15042 | IXTLAHUACA        | 150420035 | SANTO DOMINGO DE GUZMAN                    | 1504200350223 | 025, 045, 026, 003, 024, 044, 050, 002, 047                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15043 | XALATLACO         | 150430001 | XALATLACO                                  | 1504300010061 | 020, 013, 012, 011, 019, 031, 034, 018, 030, 029, 017, 028, 027                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15043 | XALATLACO         | 150430001 | XALATLACO                                  | 1504300010076 | 015, 017, 002, 030, 029, 039, 044, 045, 013, 028, 011, 025, 037, 036, 038, 005, 019, 021, 018, 008, 022, 003                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15043 | XALATLACO         | 150430001 | XALATLACO                                  | 1504300010080 | 003, 001, 024, 010, 020, 021, 022, 023, 028, 017, 018, 027, 006, 005, 002, 009, 019, 008                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15044 | JALTENCO          | 150440020 | ALBORADA JALTENCO                          | 1504400200139 | 025, 023, 006, 005, 014                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15044 | JALTENCO          | 150440020 | ALBORADA JALTENCO                          | 1504400200143 | 003, 032                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15044 | JALTENCO          | 150440020 | ALBORADA JALTENCO                          | 1504400200158 | 007, 006, 014, 020, 011, 012, 003, 017, 010, 016, 019, 009, 002, 001, 015                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15048 | JOCOTITLAN        | 150480015 | SANTA MARIA CITENDEJE                      | 1504800150301 | 007, 001, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15048 | JOCOTITLAN        | 150480015 | SANTA MARIA CITENDEJE                      | 1504800150373 | 010, 036, 049, 020, 047, 045, 018, 022, 016, 015, 013, 009, 008, 007, 005, 003, 001                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15048 | JOCOTITLAN        | 150480015 | SANTA MARIA CITENDEJE                      | 1504800150388 | 012, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15049 | JOQUICINGO        | 150490001 | JOQUICINGO DE LEON GUZMAN                  | 1504900010065 | 033, 016, 019, 029, 008, 001, 004, 003, 002, 009, 012, 011, 025, 024, 023, 010, 007, 006, 005, 015, 022, 021, 018, 020, 028                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15049 | JOQUICINGO        | 150490001 | JOQUICINGO DE LEON GUZMAN                  | 150490001007A | 033, 018, 027, 017, 016, 023, 022, 001, 006, 007, 008, 003, 002, 009, 010, 013, 012, 011, 020, 019, 025, 026, 032, 031                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15049 | JOQUICINGO        | 150490001 | JOQUICINGO DE LEON GUZMAN                  | 1504900010084 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15049 | JOQUICINGO        | 150490005 | TECHUCHULCO DE ALLENDE                     | 1504900050027 | 033, 059, 058, 040, 004, 016, 008, 001, 003, 010, 005, 006, 015, 035, 042, 049, 012, 013, 014, 011, 052, 051, 038, 039, 034, 032, 031                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500001 | JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO          | 1505000010047 | 044, 037, 038, 040, 033, 013, 014, 015, 012, 004, 005, 011, 002, 001, 041, 042, 034, 035, 026, 027, 028, 029, 010, 009, 008, 007, 021, 020, 019, 018, 032, 031, 036, 030, 047, 045, 046                                         |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500001 | JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO          | 150500001009A | 007, 005, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500001 | JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO          | 1505000010102 | 016, 003, 014, 004, 015, 006, 018, 008, 007, 019, 020, 029, 032, 033, 024, 023, 034                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500001 | JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO          | 1505000010117 | 003, 002, 009, 001, 008, 007, 006, 014, 015, 020, 024, 025, 026, 005                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500001 | JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO          | 1505000010121 | 025, 024, 023, 028, 021, 027, 019, 011, 026, 029, 020, 012, 013, 022, 010, 002, 003, 009, 008, 001, 004, 007, 006, 014, 017, 015                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500001 | JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO          | 1505000010136 | 021, 022, 013, 014, 015, 016, 012, 006, 007, 008, 002, 003, 011, 005, 001, 004, 010, 009, 019, 018, 017, 024, 023                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500002 | SAN MATIAS CUIJINGO                        | 1505000020140 | 024, 034, 007, 035, 010, 021, 033, 018, 009, 031, 025, 029, 028, 026, 006, 012, 013, 014, 023, 030, 022, 011, 003, 002, 008, 001, 004, 015, 016, 005, 017                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500002 | SAN MATIAS CUIJINGO                        | 1505000020155 | 029, 035, 024, 026, 027, 011, 030, 032, 033, 013, 022, 014, 015, 004, 001, 009, 010, 002, 003, 012, 021, 020, 019, 028, 018, 008, 007, 006, 005, 016, 025, 017                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15050 | JUCHITEPEC        | 150500002 | SAN MATIAS CUIJINGO                        | 150500002016A | 013, 001, 012, 002, 011, 009, 006, 007, 008, 010, 005, 004                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510020 | SAN MATEO ATARASQUILLO                     | 1505100200330 | 043, 028, 041, 012, 001, 002, 005, 007, 010, 019, 004, 039, 020, 042, 029, 030                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510020 | SAN MATEO ATARASQUILLO                     | 150510020042A | 004, 002, 005, 006, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510021 | SAN MIGUEL AMEYALCO                        | 1505100210078 | 080, 078, 012, 077, 076, 073, 044, 045, 003, 010, 022, 042, 030, 029, 021, 018, 041, 028, 046, 065, 064, 047, 008, 002, 001, 034, 061, 036, 071, 007, 052, 049, 050, 048, 051, 011, 062, 070, 068, 054, 039, 014, 005, 004, 024 |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510022 | SAN NICOLAS PERALTA                        | 150510022035A | 011, 020, 021, 004, 009, 008, 019, 007, 002, 001, 005, 014, 015, 018, 017, 016                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510022 | SAN NICOLAS PERALTA                        | 150510022036A | 012, 014, 016, 011, 010, 004, 009, 013, 003, 006                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510024 | SAN PEDRO TULTEPEC                         | 1505100240383 | 015, 007, 018, 039, 035, 032, 020, 034, 026, 025, 024, 022, 023, 016                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510024 | SAN PEDRO TULTEPEC                         | 1505100240398 | 043, 004, 033, 014, 038, 042, 009, 019, 045, 044, 007, 026, 016, 039, 011, 017, 010, 006, 012, 008, 002, 001, 005, 015, 034, 041, 037                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510026 | SANTA MARIA ATARASQUILLO                   | 1505100260311 | 006, 043, 022, 001, 002, 005, 027, 007, 025, 012, 013, 014, 040, 008, 009, 011, 024, 003, 004, 010, 016                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510026 | SANTA MARIA ATARASQUILLO                   | 1505100260326 | 027, 030, 036, 037, 029, 011, 019, 020, 028                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15051 | LERMA             | 150510026 | SANTA MARIA ATARASQUILLO                   | 1505100260345 | 013, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15052 | MALINALCO         | 150520001 | MALINALCO                                  | 1505200010056 | 028, 029, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15052 | MALINALCO         | 150520001 | MALINALCO                                  | 1505200010060 | 017, 019, 013, 025, 026, 021, 022, 023, 031, 032, 033, 036, 005, 006, 007, 012, 014, 015                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15052 | MALINALCO         | 150520001 | MALINALCO                                  | 1505200010075 | 035, 025, 024, 017, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15052 | MALINALCO         | 150520001 | MALINALCO                                  | 150520001008A | 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15052 | MALINALCO         | 150520001 | MALINALCO                                  | 1505200010164 | 005, 003, 002, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO    | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                             | 1505300010049 | 015, 051, 042, 031, 052, 014, 027, 013, 004, 028                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO    | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                             | 1505300010053 | 018, 033, 017, 006, 001, 012, 032, 028, 002, 007, 041, 055, 008, 038                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO    | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                             | 1505300010068 | 016, 013, 019, 053, 032, 021, 004, 009, 008, 011                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO    | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                             | 1505300010072 | 006, 044, 004, 029, 010, 030, 046, 002, 016, 043, 001                                                                                                                                                                           |

|    |        |       |                     |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO      | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                  | 1505300010123 | 021, 002, 031, 020, 028, 014, 016, 001, 024, 025, 004, 023, 005, 017, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO      | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                  | 1505300010142 | 044, 043, 040, 023                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO      | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                  | 1505300010212 | 006, 007, 002, 001, 004, 009, 015, 016, 010, 003, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15053 | MELCHOR OCAMPO      | 150530001 | MELCHOR OCAMPO                  | 1505300010227 | 040, 010, 038, 004, 017, 014, 018, 008, 009, 002, 001, 036, 003, 005, 027, 025, 026, 006, 016                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540001 | METEPEC                         | 1505400010239 | 019, 022, 021, 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540001 | METEPEC                         | 1505400010281 | 041                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540001 | METEPEC                         | 1505400010347 | 020                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540001 | METEPEC                         | 1505400010578 | 030, 020, 017, 021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540001 | METEPEC                         | 1505400010722 | 003, 022, 019, 018, 001, 002, 020, 017, 035, 036, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540001 | METEPEC                         | 1505400010737 | 045, 009, 004, 008, 001, 003, 002, 011, 005, 007, 006, 021, 017, 033, 032, 019, 018, 034, 020, 042, 035, 036                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540032 | SAN BARTOLOME TLALTELULCO       | 1505400320031 | 014, 037, 023, 022, 032, 049, 024, 018, 004, 051, 047, 027, 026, 019, 025, 005, 009, 020, 007, 006, 021, 010, 008, 046, 034, 003, 016, 015, 055, 031, 001, 030, 029, 028, 056, 033, 002, 011, 061, 040                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540032 | SAN BARTOLOME TLALTELULCO       | 1505400320760 | 007, 003, 004, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540047 | SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO      | 1505400470652 | 014, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540047 | SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO      | 1505400470667 | 006, 013, 004, 014, 001, 007, 015, 008, 005, 024, 031, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15054 | METEPEC             | 150540055 | SANTA MARIA MAGDALENA OCOTITLAN | 1505400550506 | 006, 007, 019, 018, 035, 021, 020                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15055 | MEXICALTZINGO       | 150550001 | SAN MATEO MEXICALTZINGO         | 1505500010043 | 016, 017, 027, 006, 019, 001, 014, 042, 043, 025, 024, 023, 022, 021, 010, 002, 012, 007, 030, 015, 005, 018                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15055 | MEXICALTZINGO       | 150550001 | SAN MATEO MEXICALTZINGO         | 1505500010058 | 007, 001, 005, 002, 010, 011, 026, 027, 021, 009, 008, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010141 | 005, 028, 013, 022, 034, 033, 020, 009, 010, 008, 019, 007, 015, 031, 032, 045, 030, 041, 046, 018, 014, 016, 017, 062                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010245 | 043, 064                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010283 | 034, 021, 001, 009, 016, 003, 010, 024, 015, 014, 013, 012, 011, 027, 002, 026, 025, 040, 043, 049, 051, 042, 046, 053, 050, 055, 067, 087, 029, 030, 006, 007, 008, 032, 017, 031, 090, 036, 035, 038, 037, 023, 022, 039, 091, 044, 089                                         |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 150570001032A | 059, 058, 010, 055, 005, 006, 016, 047, 014, 043, 044, 027, 025, 024, 001, 009, 011, 003, 056, 032, 022, 033, 007, 008, 017, 038, 019, 045, 057, 029, 015, 041, 050, 052, 028                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010353 | 011, 008, 009, 004, 003, 012, 015, 016, 017, 029, 028, 014, 013, 027, 023, 025, 033, 032, 031, 026, 002, 001, 007, 006, 044                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010368 | 014                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010372 | 013, 060, 079, 062, 068, 067, 066, 065, 058, 008, 070, 006, 069, 074, 036, 037, 073, 007, 015, 046, 045, 043, 040, 053, 052, 051, 050, 049, 048, 044, 057, 054, 038, 029, 035, 014, 075, 003, 011, 002, 032, 001, 004, 012, 033, 009, 010, 055, 081, 028, 077, 018, 030, 034, 027 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010391 | 043, 015, 007, 034, 042, 032, 017, 009, 008, 018, 026, 019, 024, 020, 006, 035, 014, 004, 031, 028, 029                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010404 | 032, 044, 042, 075, 040, 038, 036, 041, 077, 012, 016, 021, 043, 037, 023, 074, 045, 082, 013, 046, 072, 006, 079, 073, 039, 076, 026, 010, 050, 009, 008, 031, 035, 030, 019, 080, 081, 020, 011, 005, 004, 001, 002, 070, 003, 018, 028, 071                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010419 | 051, 046, 032, 052, 028, 042, 041, 037, 038, 043, 039, 017, 018, 036, 011, 034, 010, 020, 015, 021, 029, 035, 030, 033, 049, 048, 044, 019, 027, 050, 045, 047, 025, 031, 040, 016                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010512 | 008, 020, 012, 013, 018, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010584 | 010, 020                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010599 | 013, 048, 029, 037, 019, 020, 031, 039, 032, 049, 025, 033, 026, 016, 027, 035, 009, 008, 007, 010, 005, 050, 022, 021, 053, 052, 046, 044, 006, 004, 002, 001, 051, 042, 024                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010601 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010616 | 062, 069, 012, 044, 052, 041, 013, 001, 025, 050, 005, 004, 010, 008, 009, 024, 022, 021, 019, 002, 055, 054, 056, 067, 061, 065, 063, 064, 066, 059, 007, 042, 043, 014, 015, 003, 034                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010635 | 005, 006, 002, 001, 012, 011                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 150570001064A | 003, 006, 001, 002, 007, 008, 009, 014, 015, 035, 029, 030, 013, 019, 017, 027, 028, 022, 032, 025, 026, 031, 033, 011, 010, 005                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010669 | 019, 014, 004, 010, 011, 012, 013, 016, 015, 020, 017, 001, 002, 005, 006, 007, 022, 021, 008, 025, 018, 023, 028, 031                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010692 | 034, 026, 025, 015, 040                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010743 | 008, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 011, 012, 013, 010, 007, 006, 002, 003, 025, 009                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010813 | 034, 037, 059, 049, 022, 021, 057, 035, 023, 025, 012, 028, 030, 043, 062, 066, 054, 039, 040, 063, 041, 042, 027, 064, 029, 055, 047, 067, 024, 011, 010, 003, 009, 005, 004, 001, 002, 016, 008, 056, 020, 018, 007, 006, 052, 013, 031, 033, 048, 032, 014                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010851 | 032, 026, 052, 039, 054, 003, 012, 013, 014, 018, 019, 031, 027, 002, 004, 015, 037, 034, 001, 005, 006, 007, 008, 020, 053, 038, 035, 042, 010, 011, 017, 046, 025, 009, 016, 043, 030, 024, 036, 021, 022, 028, 044, 055, 023                                                   |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010866 | 004, 044, 043, 036, 037, 026, 034, 033, 032, 045, 016, 027, 053, 046, 030, 028, 020, 015, 035, 074, 052, 019, 071, 014, 039, 003, 002, 008, 054, 001, 029, 010, 049, 040, 055, 060, 009, 016, 008, 056, 020, 017, 041, 006, 007, 005                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700010870 | 012, 028, 033, 013, 015, 021, 030, 014, 027, 019, 007, 002, 003, 004, 011, 018, 017, 010, 009, 008, 032, 022, 031, 006, 001, 005, 025                                                                                                                                             |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700010936 | 009, 044, 045, 006, 033, 034, 035, 051, 040, 041, 043, 026, 001, 002, 003, 010, 024, 015, 039, 038, 005, 004, 046, 036, 050, 008, 007, 025, 032, 030, 047, 048, 023, 049                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700010940 | 009, 018, 023, 024, 028, 036, 045, 046, 039, 038, 037, 025, 050, 040, 033, 001, 002, 003, 004, 010, 011, 020, 026, 042, 049, 043, 032, 031, 030, 019, 005, 006, 047, 029, 027, 021, 007, 008, 022, 015, 016, 017, 012, 013, 048, 051, 052, 014                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700010955 | 006, 045, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 009, 008, 007, 047, 010, 005, 003, 046, 033, 034, 035, 062, 063, 064, 018, 071, 002, 058, 051, 049, 004, 074, 041, 060, 029, 067, 013, 015, 065, 030, 016, 070, 042, 043, 061, 036, 037, 038, 031, 056, 044, 055, 028, 012, 059, 057, 026, 052, 048, 027, 011, 054, 040, 053 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011116 | 008, 014, 002, 009, 020, 018, 011, 012, 005, 006, 007, 001, 019, 025, 013, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011436 | 033, 008, 035, 010, 027, 048                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011440 | 028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011455 | 034, 033, 037, 038, 002, 041, 039, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001146A | 023, 024, 025, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011489 | 025, 037                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011493 | 033, 018, 009, 001, 005, 012, 021, 008, 007, 006, 013, 022, 016, 015, 014, 024, 031, 030, 017, 019, 010, 003, 002, 004, 011, 020, 029                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011506 | 013, 028, 031, 027, 024, 014, 030, 016, 004, 017, 032, 007, 002, 020, 036, 018, 037                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011525 | 043, 042, 001, 006, 021, 005, 004, 016, 017, 036, 018, 037, 019, 020, 023, 022, 014, 035, 011, 015, 028, 008, 009, 002, 024, 025, 026, 027, 041, 031, 034, 030, 029, 010, 032, 007                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001153A | 025, 016, 019, 017, 005, 012                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011559 | 036, 037, 043, 011, 029, 004, 010, 025, 032, 024, 008, 009, 031, 035, 026, 044, 034                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011563 | 006, 013, 005, 023, 019, 004, 012, 007, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011578 | 017, 028, 030, 021, 018, 016, 004, 001, 015, 010, 008, 006, 005, 019, 014, 013, 011, 023, 024, 026, 022, 027, 025, 034, 032, 029, 033, 035, 031                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011582 | 036, 004, 029, 031, 030, 032, 014, 015, 016, 005, 019, 018, 017, 007, 020, 006, 013, 003, 028, 011, 002, 010, 035, 001, 034, 008, 012, 033, 027                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011597 | 037, 038, 039, 040, 032, 033, 009, 020, 019, 031, 030, 018, 011, 010, 008, 007, 003, 044, 021, 022, 023, 036, 035, 024, 034, 026, 042, 005, 017, 029, 027, 028, 016, 013, 012, 002, 015, 014, 043, 006, 001, 004                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001160A | 031, 030, 012, 021, 038, 022, 037, 008, 009, 018, 019, 020, 026, 027, 035, 029, 028, 036, 034, 042, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011614 | 039, 040, 008, 043, 024, 023, 022, 011, 010, 020, 021, 006, 019, 029, 030, 031, 005, 035, 038, 036, 027, 028, 016, 015, 014, 018, 046, 045, 042, 047, 032, 025, 012, 048, 037, 007                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011629 | 013, 014, 015, 029, 007, 008, 017, 001, 004, 003, 005, 011, 010, 021, 018, 019, 002, 009, 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011633 | 021, 036, 037, 033, 032, 024, 023, 022, 017, 009, 008, 018, 010, 011, 002, 001, 004, 005, 015, 014, 034, 035, 027, 026, 025, 012, 019, 013, 020, 029, 030, 031, 038                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011648 | 040, 009, 015, 005, 006, 001, 002, 011, 010, 018, 017, 004, 023, 024, 034, 033, 032, 028, 026, 036, 003, 035, 012, 030, 029, 027, 038, 037, 014, 021, 020, 022, 013, 039, 019, 016, 031, 007, 008, 042                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011652 | 007, 006, 038, 039, 013, 012, 011, 017, 021, 022, 028, 033, 030, 027, 025, 024, 026, 029, 032, 035, 036, 034, 009, 008, 005, 015, 014, 004, 002, 040, 041, 042, 016, 046, 043, 044, 045, 001                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011667 | 006, 008, 007, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011671 | 007, 004, 008, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011686 | 002, 048, 047, 021, 003, 012, 004, 026, 045, 030, 029, 028, 020, 019, 035, 036, 034, 011, 010, 044, 042, 046, 008, 001, 007, 013, 014, 005, 038, 031, 023, 015, 016, 006, 041, 037, 039, 040, 033, 032, 025, 009, 018, 024, 017, 049, 050, 051, 052, 027                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011690 | 015, 016, 005, 006, 017, 004, 003, 001, 007, 008, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 029, 028, 023, 027, 011, 025, 010, 012, 031, 030, 020, 018, 019, 022, 021, 009, 002, 033, 014, 040                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011703 | 028, 004, 003, 016, 009, 008, 021, 014, 010, 015, 011, 030, 033, 029, 002, 031, 013, 017, 005, 034                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011718 | 006, 016, 003, 002, 001, 009, 010, 008, 029, 047, 046, 005, 004, 011, 012, 043, 044, 045, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 021, 038, 033, 032, 014, 013, 051, 024, 022, 050, 034, 037, 018, 031, 030, 040, 039, 019, 042, 041                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011722 | 042, 029, 035, 036, 030, 020, 041, 037, 015, 018, 017, 010, 027, 026, 009, 003, 002, 006, 007, 008, 016, 025, 038, 014, 013, 021, 022, 005, 012, 011, 019, 028, 001, 039, 004                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011737 | 021, 020, 033, 040, 039, 010, 019, 031, 018, 009, 008, 017, 011, 002, 016, 042, 024, 036, 035, 023, 034, 026, 012, 013, 025, 038, 027, 004, 001, 005, 014, 028, 003, 022, 015, 030, 007, 006, 029                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011741 | 022, 043, 044, 023, 040, 041, 042, 039, 038, 037, 036, 001, 046, 005, 004, 003, 002, 030, 032, 031, 016, 017, 020, 019, 008, 007, 006, 021, 035, 034, 033, 018, 045, 015, 014, 011, 012, 029, 028, 027, 026, 025, 009, 010, 024                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011756 | 052, 049, 048, 046, 044, 039, 040, 041, 022, 021, 020, 017, 014, 010, 006, 001, 002, 007, 036, 019, 016, 013, 009, 005, 004, 003, 008, 012, 011, 023, 047, 042, 043, 038, 037, 034, 033, 031, 030, 032, 029, 028, 015, 018, 035, 026, 025, 024, 027                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011760 | 004, 038, 034, 028, 022, 027, 021, 007, 006, 005, 033, 037, 048, 045, 046, 035, 029, 023, 009, 010, 011, 012, 013, 008, 001, 017, 003, 016, 030, 036, 039, 044, 043, 042, 041, 040, 031, 032, 026, 049, 014, 018, 024, 002, 015, 019, 020, 025, 050                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011775 | 059, 046, 028, 019, 018, 017, 007, 008, 055, 051, 057, 056, 022, 029, 023, 030, 032, 033, 034, 035, 024, 011, 012, 013, 004, 025, 014, 005, 003, 002, 042, 027, 015, 045, 049, 048, 047, 020, 010, 031, 009, 001, 006, 016, 052, 036, 040, 041, 058                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001178A | 021, 022, 009, 008, 004, 001, 007, 006, 005, 032, 018, 019, 038, 037, 036, 035, 034, 027, 040, 030, 029, 028, 014, 023, 024, 025, 039, 011, 010, 002, 012, 016, 013, 031, 017, 033, 020                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011794 | 024, 013, 011, 015, 014, 023, 018, 007, 030, 029, 006, 001, 005, 009, 004, 003, 002, 008, 021, 022, 010, 017, 016, 020, 019, 027, 028, 025                                                                                                                                                                                |

|    |        |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011807 | 014, 038, 034, 008, 001, 004, 003, 016, 025, 024, 023, 015, 027, 018, 019, 006, 039, 033, 026, 017, 007, 005, 032, 031, 030, 028, 037, 011, 029, 036, 020, 012, 010, 009, 022, 002, 013, 021                                         |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011811 | 004, 009, 028, 023, 013, 022, 021, 020, 003, 002, 027, 001, 010, 006, 026, 024, 016, 005, 025, 015, 014                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011826 | 015, 042, 038, 049, 014, 010, 037, 035, 009, 029, 028, 027, 024, 025, 026, 048, 011, 041, 003, 008, 007, 001, 004, 005, 006, 034, 022, 012, 002, 032, 030, 017, 016                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011830 | 041, 006, 034, 029, 038, 032, 031, 035, 030, 023, 027, 026, 016, 017, 019, 014, 028, 015, 012, 013, 002, 011, 010, 009, 004, 005, 001, 021, 008, 020, 040                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011845 | 026, 025, 024, 019, 020, 018, 030, 028, 029, 027, 037, 021, 011, 003, 002, 004, 013, 005, 014, 015, 016, 006, 007, 017, 010                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001185A | 016, 015, 014, 040, 026, 025, 033, 007, 008, 021, 020, 019, 006, 018, 005, 017, 013, 012, 001, 004, 039, 035, 027, 028, 009, 002, 011, 010, 030, 029, 003                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011864 | 035, 036, 037, 030, 025, 022, 029, 028, 024, 023, 018, 007, 002, 001, 010, 009, 008, 015, 016, 011, 017, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 021                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011879 | 048, 036, 040, 039, 041, 050, 020, 026, 033, 012, 021, 027, 019, 011, 013, 017, 006, 007, 008, 022, 014, 015, 005, 001, 002, 010, 004, 003, 029, 023, 038, 035, 028, 016, 030, 024, 049, 009, 018, 034, 031                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011883 | 037, 022, 017, 016, 015, 014, 013, 032, 033, 018, 030, 005, 004, 003, 012, 029, 001, 002, 011, 028, 010, 027, 026, 039, 023, 024, 021, 036, 019, 006, 020, 007, 008, 025, 038, 009                                                   |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011898 | 014, 012, 003, 004, 001, 006, 005, 015, 020, 022, 024, 025, 023, 021, 016, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 029, 028, 027, 026, 013, 019, 017, 030, 032                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011900 | 005, 030, 016, 027, 015, 014, 029, 028, 031, 017, 006, 001, 032, 018, 007, 008, 009, 033, 019, 020, 021, 022, 034, 035, 036, 037, 038, 026, 002, 011, 024, 004, 003, 012, 013, 010, 023, 025                                         |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011915 | 018, 020, 019, 009, 024, 021, 012, 025, 013, 014, 015, 017, 023, 005, 006, 001, 007, 003, 002, 011, 004                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001192A | 018, 008, 032, 005, 001, 002, 007, 006, 017, 033, 041, 003, 004, 013, 014, 015, 016, 031, 030, 025, 026, 038, 027, 024, 010, 012, 028, 029, 047, 046, 034, 019, 020, 021, 023, 022, 035, 043, 050                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011934 | 022, 026, 028, 019, 007, 001, 004, 008, 011, 013, 006, 002, 005, 003, 015, 010, 016, 020, 021, 012, 014, 017, 023                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011949 | 023, 006, 005, 014, 013, 026, 027, 019, 007, 018, 020, 011, 012, 001, 008, 009, 010                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011953 | 015, 013, 012, 011, 010, 004, 005, 001, 006, 002, 014, 017, 008, 009, 018, 023, 024, 019, 020, 016, 028, 027, 031, 030                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011968 | 030, 031, 029, 012, 032, 004, 015, 016, 019, 047, 046, 040, 025, 026, 024, 011, 002, 001, 041, 042, 043, 048, 028, 010, 038, 023, 022, 021, 007, 006, 018, 017, 005, 034                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011972 | 018, 023, 019, 025, 006, 017, 029, 030, 005, 016, 031, 028, 027, 036                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011987 | 024, 018, 029, 019, 008, 009, 020, 021, 023, 032, 033, 025, 027, 028                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700011991 | 009, 008, 001, 015, 024, 033, 021, 013, 023, 027, 029, 016, 028                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012010 | 037, 034, 038, 043, 023, 003, 002, 001, 024, 033, 005, 039, 042, 007, 029, 028                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012025 | 008, 017, 007, 016, 023, 001, 005, 006, 027, 025, 022, 028, 021, 014, 004, 015, 011, 012, 020, 003, 002, 013, 029, 018, 024, 019, 009, 030                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001203A | 028, 021, 027, 022, 026, 024, 013, 014, 015, 030, 003, 004, 005, 006, 007, 001, 002, 011, 008, 009, 016, 017, 018, 025, 019, 012                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012044 | 033, 018, 016, 006, 026, 005, 015, 038, 023, 022, 025, 024, 035, 040, 036, 041, 013, 012, 037, 031, 011, 010, 020, 034, 032, 007, 019, 008, 002, 003, 029, 028, 039, 001, 004, 009, 021, 042, 043                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012059 | 026, 025, 027, 016, 015, 008, 006, 004, 003, 002, 001, 024, 014, 005, 007, 018, 019, 020, 013, 023, 010, 009, 029, 028                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012063 | 016, 029, 015, 014, 018, 005, 004, 023, 019, 006, 020, 021, 008, 007, 002, 001, 012, 003, 013, 030, 027, 025, 010, 009, 011, 028, 026, 024, 031                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012078 | 045, 043, 049, 046, 047, 048, 001, 050, 004, 033, 031, 027, 024, 019, 012, 011, 010, 005, 035, 034, 037, 036, 007, 039, 026, 030, 032, 025, 020, 029, 003, 002, 009, 016, 015, 018, 014, 008, 022, 021, 023, 040                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012082 | 005, 006, 026, 031, 025, 032, 018, 007, 028, 027, 012, 022, 023, 014, 024, 013, 003, 034, 033, 030, 035, 029, 021, 020, 019, 008, 009, 001, 004, 011, 002                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012097 | 031, 027, 029, 032, 017, 018, 009, 002, 003, 010, 019, 020, 011, 030, 028, 015, 007, 026, 006, 001, 014, 005, 012, 013, 024, 023, 022, 021, 033, 004, 016                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001210A | 033, 031, 027, 035, 025, 036, 016, 015, 024, 028, 023, 030, 029, 038, 032, 020, 021, 009, 019, 002, 003, 010, 011, 022, 026, 014, 018, 017, 007, 008, 001, 004, 005, 006, 012, 013, 034                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012114 | 006, 009, 034, 014, 024, 031, 002, 019, 007, 008, 012, 020, 021, 030, 029, 033, 028, 013, 032, 016, 017, 018, 026, 025, 015, 023, 004, 003, 011, 005, 001                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012129 | 024, 015, 023, 014, 025, 002, 003, 021, 012, 035, 011, 019, 020, 030, 018, 001, 005, 013, 022, 033, 027, 029, 009, 017, 007, 016, 036, 008, 026, 032                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012133 | 001, 026, 004, 002, 020, 019, 017, 016, 015, 011, 014, 024, 008, 013, 009, 022, 010                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012148 | 020, 018, 019, 049, 048, 047, 012, 022, 033, 034, 004, 005, 035, 041, 039, 040, 013, 042, 011, 050, 008, 030, 017, 028, 027, 043, 025, 026, 016, 007, 044, 029, 003, 002, 038, 024, 023, 006, 001, 009, 046, 045, 010, 032, 021, 031 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012152 | 003, 046, 047, 024, 041, 039, 015, 016, 008, 002, 001, 004, 005, 017, 040, 029, 025, 030, 006, 013, 018, 012, 007, 044, 020, 026, 027, 019, 043, 042, 028, 009, 033, 038, 037, 035, 032, 045, 023, 021, 048                          |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012167 | 023, 016, 013, 021, 025, 018, 024, 020, 026, 007, 008, 019, 015, 001, 002, 009, 010, 012, 005, 006, 011, 004                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012171 | 009, 020, 024, 026, 012, 028, 027, 017, 006, 005, 001, 008, 002, 003, 036, 035, 037                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012186 | 009, 016, 022, 019, 010, 003, 007, 033                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 1505700012190 | 005, 033, 026, 022, 021, 013, 015, 023, 030, 032, 020, 004, 012, 027, 018, 007, 002, 010, 008, 017, 006, 001, 003, 011, 025                                                                                                          |

|    |        |       |                     |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012203 | 037, 038, 023, 024, 027, 028, 036, 032, 031, 025, 004, 011, 016, 003, 001, 008, 002, 014, 015, 009, 007, 006, 034, 035, 033, 026, 020, 005, 012, 017, 018, 021, 019, 030, 029                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012218 | 003, 015, 031, 030, 036, 012, 005, 034, 032, 024, 011, 019, 022, 018, 010, 001, 004, 006, 014, 013, 023, 021, 028, 027, 025, 026, 017, 009, 008, 007, 002, 020, 033, 016                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012222 | 034, 007, 023, 024, 025, 026, 041, 033, 032, 031, 028, 035, 042, 018, 022, 003, 002, 015, 014, 001, 011, 012, 013, 021, 027, 008, 009, 006, 017, 016, 005, 010, 019, 004, 020                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012237 | 046, 005, 012, 023, 022, 035, 033, 038, 024, 026, 040, 019, 007, 032, 010, 004, 001, 021, 045, 029, 028                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012241 | 036, 015, 005, 014, 038, 006, 017, 007, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012256 | 023, 025, 031, 036, 038, 027, 026, 005, 006, 004, 003, 001, 012, 013, 011, 008, 007, 021, 030, 014, 022, 034                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012260 | 019, 009, 008, 002, 003, 004, 007, 005, 006, 017, 025, 016, 036, 012, 022, 023, 014, 015, 024, 033, 034, 032, 020, 041, 040, 039, 037, 038, 028, 021, 010                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 150570001228A | 031, 032, 033                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012294 | 009, 014, 030, 029, 028, 022, 021, 015, 016, 008, 003, 004, 001, 005, 006, 007, 010, 011, 012, 002, 013, 018, 019, 020, 026, 033                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012307 | 032, 033, 036, 002, 005, 004, 010, 001, 003, 012, 011, 037, 013, 038, 009, 025, 016, 017, 019, 021, 023, 024, 022, 020, 018, 007, 008                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012311 | 037, 040, 038, 044, 005, 011, 017, 012, 026, 028, 023, 035, 057, 027, 045, 014, 001, 006, 013, 010, 002, 008, 009, 016, 003, 021, 020, 019, 022, 051, 049, 047, 054, 036, 056, 052                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012326 | 054, 048, 014, 055, 056, 051, 037, 038, 030, 031, 039, 046, 044, 043, 050, 052, 047, 036, 003, 010, 022, 034, 040, 021, 023, 053, 015, 006, 007, 018, 029, 019, 008, 001, 004, 002, 009, 020, 011, 025, 024, 026, 027, 012, 005, 013, 042, 049, 035, 028, 017, 016, 033, 041 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012330 | 027, 073, 072, 071, 070, 049, 047, 046, 045, 013, 017, 023, 026, 009, 014, 018, 021, 066, 067, 042, 007, 001, 003, 008, 011, 015, 002, 065, 025, 029, 034, 037, 032, 020, 016, 006, 005, 010, 069                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012345 | 014, 021, 010, 001, 009, 031, 030, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 150570001235A | 030, 032, 020, 019, 008, 009, 010, 011, 002, 012, 021, 004, 013, 015, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012364 | 032, 016, 021, 006, 020, 011, 005, 014, 013, 012, 001, 007, 017, 022, 024, 036, 035, 034, 029, 030, 031, 019, 028, 003, 002, 018, 008, 004, 026, 009, 010, 037                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012379 | 018, 013, 005, 004, 010, 012, 017, 016, 026, 022, 021, 014, 007, 008, 015, 009, 019, 023, 020, 024, 002, 001, 003, 006                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012383 | 017, 037, 025, 035, 032, 029, 024, 027, 034, 038, 015, 007, 002, 014, 019, 020, 004, 003, 008, 009, 016, 023, 022, 021, 013, 001, 006, 012, 005                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012398 | 026, 027                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012415 | 033, 037, 036, 035, 032, 026, 031, 039, 038, 040, 041, 021, 004, 011, 018, 017, 016, 010, 015, 024, 001, 012, 005, 006, 007, 008, 013, 002, 009, 014, 023, 022, 028, 020, 027, 025, 042, 030                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012434 | 005, 001, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012453 | 012, 010, 006, 021, 014, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012468 | 022, 023, 012, 013, 020, 021                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012487 | 005, 009, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012491 | 006, 026                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012557 | 003, 007, 015, 014, 002, 001, 004, 008, 016, 019, 018, 017, 006, 005, 009, 013, 012, 011, 010, 020                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012561 | 016, 004, 001, 005, 014, 013, 008, 007, 006, 012, 018, 017, 025, 020, 010, 015, 003, 019, 002, 024, 023, 022                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012576 | 013, 012, 025, 024, 022, 020, 018, 010, 026, 023, 021, 019, 011, 004, 005, 001, 006, 003, 002, 009, 017, 008, 016, 015, 014, 007                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012595 | 005, 006, 001, 004, 003, 002, 008, 007, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012608 | 005, 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012665 | 034, 035, 020, 028, 027, 026, 032, 018, 019, 017, 009, 008, 003, 010, 004, 001, 006, 012, 022, 031, 030, 011, 005, 021, 036, 041, 038, 023, 024, 016, 025, 015, 014, 013, 042, 040, 039, 002, 007, 037, 029, 033                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570001 | NAUCALPAN DE JUAREZ             | 1505700012674 | 034, 028, 029, 021, 020, 009, 008, 042, 002, 007, 010, 001, 006, 019, 027, 032, 037, 040, 039, 038, 041, 036, 035, 030, 031, 026, 025, 017, 018, 005, 016, 004, 003, 011, 022, 023, 024, 013, 014, 015, 012, 033                                                             |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570088 | SAN FRANCISCO CHIMALPA          | 1505700882646 | 008, 019, 029, 006, 002, 001, 018, 005, 004, 010, 031, 015, 003, 017, 028, 011, 016, 027, 026                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15057 | NAUCALPAN DE JUAREZ | 150570267 | EJIDO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA | 1505702672699 | 017, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010098 | 036, 037, 038, 039                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010100 | 003, 009, 008, 004, 007, 015, 022, 017, 023, 001, 005, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010115 | 017, 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 031, 032                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 150580001012A | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 028                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010134 | 025, 024, 026, 010, 009, 008, 007, 021, 031, 027, 011, 002, 001, 006, 020, 032, 012, 003, 004, 005, 018, 019, 029, 013, 014, 015, 016, 017                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010149 | 026, 021, 008, 002, 027, 022, 009, 003, 028, 023, 010, 017, 016, 006, 001, 015, 013, 014, 031                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010153 | 016, 015, 034, 007, 001, 006, 014, 033, 023, 010, 004, 005, 013, 032, 024, 025, 026, 031, 011, 012                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010168 | 029, 017, 032, 011, 002, 001, 006, 014, 027, 030, 018, 012, 003, 004, 005, 013, 026, 031, 025, 024, 023                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010172 | 012, 018, 004, 008, 011, 013, 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010187 | 009, 005                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL      | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL           | 1505800010191 | 021, 031, 035, 036, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 019, 020, 018, 023,                                                                                                                                                                     |





|    |        |       |                |           |                       |               |                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|----------------|-----------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                |           |                       |               | 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010647 | 023, 024, 028, 027, 026, 025, 020, 019, 022, 021, 016, 015, 018, 017, 012, 011, 014, 013, 006, 005, 004, 001, 003, 030, 007                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010651 | 023, 022, 018, 017, 020, 019, 009, 008, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 003, 007, 006, 014, 005, 004, 002, 001                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010666 | 021, 037, 033, 032, 031, 030, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 012, 011, 010, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 039, 038, 022, 029           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010670 | 026, 025, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001, 023                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010685 | 027, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 002, 001, 021                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001069A | 028, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 012, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 013, 024                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010702 | 024, 034, 033, 032, 031, 030, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 013, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001, 028                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010717 | 030, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 018, 017, 016, 014, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010721 | 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                     |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010736 | 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010740 | 003, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 001                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010755 | 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 012, 013, 011, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001076A | 036, 023, 027, 031, 035, 008, 033, 029, 025, 021, 007, 040, 001, 013, 011, 020, 024, 028, 032, 039, 038, 034, 030, 026, 022, 014, 009, 002, 003, 004, 010, 015, 019 |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010774 | 009, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010789 | 011, 006, 004, 001, 008, 007, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010793 | 023, 022, 021, 020, 018, 016, 017, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010806 | 021, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 022, 023, 013, 005, 004, 003, 001, 006, 020, 026, 025, 019, 017, 016, 015, 014, 024, 027, 028, 029                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010810 | 028, 021, 011, 027, 019, 006, 001, 002, 022, 023, 012, 003, 004, 005, 018, 026, 025, 017, 016, 015, 014, 013, 024, 010, 009, 008, 007, 020                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010825 | 026, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 015, 006, 001, 002, 007, 008, 003, 004, 005, 014, 025, 023, 013, 012, 010, 009, 024                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001083A | 023, 019, 015, 011, 002, 001, 006, 014, 026, 030, 031, 029, 021, 017, 013, 009, 005, 004, 003, 008, 012, 016, 020, 024, 027, 028                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010844 | 024, 020, 016, 012, 008, 003, 004, 033, 009, 017, 021, 025, 029, 031, 032, 030, 026, 022, 018, 010, 006, 001, 002, 007, 011, 015, 019, 023, 027, 028                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010859 | 026, 023, 020, 016, 012, 008, 003, 004, 005, 009, 013, 017, 021, 024, 025, 022, 018, 014, 010, 006, 001, 002, 007, 011, 019                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010863 | 008, 003, 004, 005, 009, 013, 020, 016, 024, 038, 036, 032, 029, 025, 021, 017, 014, 010, 006, 001, 002, 007, 012, 015, 018, 022, 026, 030, 033, 035                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010878 | 017, 021, 029, 024, 020, 016, 012, 009, 006, 002, 001, 004, 003, 007, 010, 022, 028, 023, 019, 015, 013, 011, 008, 026, 027                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010882 | 003, 009, 006, 026, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 007, 002, 001, 024                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010897 | 035, 034, 033, 032, 031, 029, 026, 028, 027, 023, 021, 020, 019, 016, 015, 013, 009, 007, 003                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001090A | 004, 003, 002, 001, 034, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 023, 021, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010914 | 025, 015, 014, 012, 021, 011, 002, 008, 018, 024, 026, 010                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010929 | 030, 026, 018, 011, 033, 017, 029, 028, 024, 016, 010, 009, 008, 007, 014, 021, 013, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 012, 023, 032, 031, 015, 022, 027                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010933 | 006, 007, 017, 009, 002, 001, 013, 012, 011, 010, 003, 004, 016, 023, 026, 025, 022, 015, 014, 019, 020, 024                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010948 | 021, 010, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 013, 024, 023, 012, 003, 004, 005, 006, 001, 002, 011, 022                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010952 | 008, 007, 015, 021, 020, 014, 006, 002, 017, 024, 018, 003, 005, 013, 019, 022, 016, 010                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010967 | 023, 020, 021, 008, 002, 013, 007, 001, 006, 016, 004, 003, 009, 017, 022, 005, 010, 011, 012                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010971 | 001, 025, 024, 014, 015, 023, 012, 005, 018, 026, 022, 011, 002, 006, 019, 027, 021, 010, 009, 008, 007, 020, 028                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010986 | 026, 023, 014, 021, 015, 012, 009, 008, 020, 001, 018, 007, 004, 003, 002, 006, 010, 013, 016, 022, 025, 024                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800010990 | 026, 021, 015, 007, 008, 016, 022, 017, 011, 002, 001, 006, 014, 020, 025, 024, 019, 013, 005, 004, 003, 012, 018, 023                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011005 | 020, 019, 013, 007, 002, 001, 006, 010, 016, 015, 009, 005, 004, 003, 008, 014                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001101A | 017, 007, 010, 011, 025, 026, 027, 012, 001, 006, 016, 023, 022, 015, 005, 004, 024                                                                                 |

|    |        |       |                |           |                       |               |                                                                                                                                                                |
|----|--------|-------|----------------|-----------|-----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011024 | 019, 007, 008, 009, 010, 020, 002, 001, 006, 018, 017, 005, 004, 003, 011, 022, 012, 013, 014, 015, 016, 027, 026, 025, 024, 021                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011039 | 021, 020, 028, 019, 009, 010, 003, 007, 008, 011, 002, 001, 006, 027, 005, 004, 012, 014, 015, 016, 017, 026, 024, 023, 022                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011043 | 020, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 004, 003, 013, 014, 016, 017, 025, 024, 022, 021, 012                                                             |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011058 | 030, 019, 018, 027, 026, 017, 007, 028, 020, 008, 001, 006, 016, 025, 024, 015, 005, 004, 003, 009, 021, 029, 023, 014, 013, 012, 011, 010                     |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011062 | 017, 015, 014, 013, 003, 004, 005, 006, 002, 012, 011, 010, 009, 008, 018, 022, 024, 026, 028, 029, 027, 025, 023, 019, 021                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011077 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 019, 020, 007, 008, 009, 010, 022, 011, 024, 012, 025, 026, 013, 014, 016, 017, 031, 030, 028, 027                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011081 | 025, 026, 022, 017, 012, 005, 004, 003, 011, 016, 021, 027, 020, 015, 002, 001, 006, 013, 018, 023, 024, 019, 014, 007, 008                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011096 | 005, 011, 027, 022, 018, 014, 009, 010, 015, 019, 028, 029, 026, 020, 016, 025, 007, 002, 006, 003, 008, 013, 017, 021                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011109 | 025, 003, 020, 015, 010, 009, 006, 016, 021, 022, 017, 012, 007, 002, 001, 005, 008, 014, 019, 026, 023, 018, 013                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011113 | 019, 024, 029, 030, 026, 010, 009, 003, 001, 006, 025, 015, 002, 007, 014, 021, 016, 011, 008, 004, 005, 012, 017, 022, 028                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011128 | 027, 028, 021, 024, 010, 017, 020, 019, 022, 007, 011, 012, 008, 006, 002, 003, 013, 029, 023, 026, 025, 016, 009, 014, 005, 015, 018                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011132 | 033, 032, 031, 029, 027, 024, 023, 021, 019, 018, 016, 014, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 005, 002, 001                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011147 | 006, 015, 007, 002, 001, 014, 018, 013, 009, 005, 008, 012, 016, 020                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011151 | 010, 014, 018, 022, 026, 030, 029, 025, 021, 017, 013, 009, 005, 004, 003, 027, 023, 019, 015, 011, 007, 002, 001, 006, 008, 012, 016, 020, 024, 028, 031, 032 |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011166 | 025, 017, 011, 009, 008, 006, 002, 001, 018, 022, 021                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011170 | 029, 028, 027, 026, 025, 020, 019, 018, 017, 015, 012, 011, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001, 024, 022                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011185 | 035, 033, 032, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 017, 016, 015, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 037, 036, 031, 028                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001119A | 028, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 019                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011202 | 028, 016, 012, 006, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 011, 010, 034, 033, 032, 031, 014                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011217 | 019, 018, 017, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001, 013, 020                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011221 | 020, 006, 012, 001, 007, 013, 018, 019, 023, 025, 011, 005, 004                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011236 | 007, 019, 020, 022, 023, 024, 016, 011                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011240 | 011, 019, 005, 004, 003, 022, 021, 010, 007, 028, 027, 026, 018, 025, 016, 014, 024                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011255 | 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 012, 019, 020, 007, 022, 023, 008, 001, 011, 017, 016, 005, 004, 003, 015, 024                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001126A | 025, 022, 015, 016, 017, 018, 019, 005, 006, 007, 026, 001, 024, 023, 013, 011, 010, 009                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011274 | 008, 011, 022, 004, 005, 020, 028, 006, 001, 023, 012, 003, 025, 017, 016, 015, 013                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011289 | 010, 005, 006, 002, 001, 004, 009, 015, 021, 024, 027, 003, 020, 008, 019, 018, 007, 011, 014, 017, 028, 025, 022, 016, 013, 023, 026                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011293 | 029, 023, 016, 007, 008, 009, 010, 017, 024, 018, 011, 002, 001, 006, 015, 022, 028, 027, 021, 014, 005, 004, 003, 012, 026, 019, 013                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011306 | 026, 025, 024, 023, 003, 032, 002, 004, 008, 007, 006, 005, 017, 016, 015, 014, 019, 020, 021, 022, 009, 010, 011, 012, 013, 027, 028, 029, 030, 031, 018      |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011310 | 024, 027, 026, 025, 013, 028, 029, 019, 020, 021, 007, 008, 009, 032, 033, 011, 006, 002, 018, 005, 003, 017, 016, 015, 014, 004                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011325 | 007, 024, 025, 026, 027, 019, 020, 021, 013, 014, 015, 009, 008, 005, 004, 003, 012, 011, 010, 018, 017, 016, 023, 022                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001133A | 031, 023, 024, 021, 022, 026, 020, 008, 009, 010, 011, 012, 019, 007, 001, 002, 003, 013, 033, 018, 006, 005, 032, 017, 015, 014, 030, 029, 027, 041, 039, 038 |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011344 | 011, 010, 002, 008, 007, 018, 031, 032, 034, 021, 020, 009, 006, 001, 005, 004, 003, 012, 029, 017, 016, 014, 013, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011359 | 007, 008, 006, 019, 020, 009, 010, 001, 002, 005, 004, 016, 015, 014, 018, 024, 022, 021                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011363 | 017, 018, 019, 020, 008, 009, 010, 014, 013, 024, 021                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011378 | 016, 017, 018, 007, 008, 010, 028, 029, 024, 025, 023, 022, 021, 030, 031, 027, 004, 003, 012, 013, 020, 019, 026, 014                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011382 | 032, 012, 025, 026, 027, 028, 017, 018, 019, 020, 008, 005, 004, 003, 016, 015, 014, 013, 024, 022, 010, 009                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011397 | 002, 005, 014, 013, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 008, 009, 010, 011, 012, 001, 007, 018, 017, 006, 015, 016                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001140A | 017, 016, 015, 014, 003, 013, 023, 026, 027, 022, 021, 020, 019, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 018, 005, 004, 012                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011414 | 005, 003, 025, 002, 026, 032, 027, 031, 014, 028, 018, 019, 020, 021, 022, 011, 010, 009, 008, 007, 001, 012, 024, 013, 004, 016, 017                          |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011429 | 017, 020, 023, 014, 007, 009, 022, 001, 016, 011, 003, 004, 005, 012, 021, 018, 019, 024, 015, 010, 013, 006, 025, 026                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011433 | 005, 004, 021, 028, 022, 015, 018, 025, 031, 012, 019, 017, 029, 023, 016, 007, 008, 009, 010, 024, 030,                                                       |

|    |        |       |                |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|----------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                |           |                       |               | 011, 002, 001, 006, 014, 027, 032, 026                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011448 | 018, 007, 011, 015, 008, 006, 022, 026, 002, 005, 009, 013, 019, 023, 001, 021, 003, 025, 010, 014, 017, 020, 024                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011452 | 009, 005, 004, 002, 006, 001, 008, 007, 021, 020, 017, 015, 014, 012, 011, 010                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011467 | 002, 015, 031, 009, 012, 023, 025, 026, 028, 029, 030, 020, 019, 035, 011, 006                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011471 | 008, 012, 016, 024, 028, 033, 005, 004, 009, 032, 031, 027, 023, 019, 015, 011, 007, 002, 001, 006, 010, 018, 022, 026, 030, 017, 025, 021, 003                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011486 | 028, 021, 014, 013, 012, 011, 022, 029, 010, 027, 007, 032, 033, 034, 017, 024, 031, 030, 023, 016, 006, 001, 002, 008, 025, 026, 019, 009, 003, 004, 005, 015, 018                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011518 | 026, 025, 027, 028, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011541 | 032, 033, 034, 027, 019, 020, 024, 012, 041, 031, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 015, 017, 018, 022, 023, 025, 028, 029, 030                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011556 | 007, 052, 014, 032, 013, 012, 002, 003, 004, 005, 006, 050                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011560 | 008, 003, 020, 041, 018, 050                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001158A | 020, 061, 005, 007, 024, 011, 019, 006, 001, 004, 027, 002, 023, 030, 036, 049, 052, 055, 009, 056, 008, 010, 044, 046, 043, 022, 029, 035, 039, 038, 041, 042, 037, 034, 028, 021, 048, 012, 060, 047, 003, 013, 053, 054, 018, 058, 057 |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011594 | 029, 030, 002, 034, 027, 026, 023, 022, 024, 031, 032, 039, 038, 010, 020, 021, 012, 025, 013, 003, 009, 017, 037, 036, 016, 008, 007, 006, 005, 004, 015, 035, 019, 001                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011611 | 017, 011, 016, 035, 026, 027, 040, 002, 003, 009, 044, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 038, 012, 022, 021, 001, 039, 028, 007, 023, 014, 036, 004, 005, 010, 015, 029, 008, 006                                                             |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011630 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011857 | 024, 012, 041, 034, 014, 005, 004, 003, 001, 002, 019, 007, 008, 009, 023, 016, 017, 021, 022, 018, 010, 020, 025, 028, 030, 032, 029, 027, 015, 011, 031, 042, 035, 037, 038                                                             |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011861 | 008, 009, 007, 010, 011, 002, 001, 006, 017, 018, 022, 023, 003, 004, 005, 016, 027, 028, 013, 014, 015, 026                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011950 | 049, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011965 | 025, 026, 027, 028, 034, 044, 033, 039, 032, 024, 019, 020, 029, 035, 041, 031, 023, 021, 037, 038, 042                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001197A | 012, 013, 032, 009, 004, 001, 021, 015, 022, 011, 020, 018, 002, 026, 007, 024, 023, 031, 014, 027, 046, 008                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011984 | 020, 018, 016, 008, 007, 010, 002, 001, 011, 003, 006, 015, 014                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800011999 | 027, 025, 023, 021, 019, 017, 015, 013, 011, 009, 007, 005, 003, 001, 002, 004, 006, 008                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012018 | 017                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012056 | 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012060 | 039                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012075 | 014, 032, 027, 011, 020, 012, 013, 003, 005, 004, 015, 016, 029, 031, 001, 002, 023, 009, 010, 019, 026, 006, 017, 024, 028, 008, 018, 007, 025, 030                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 150580001208A | 024, 004, 012, 023, 026, 017, 025, 018, 009, 010, 005, 022, 014, 002, 019, 027, 029, 028, 030, 021, 032, 013, 020, 008, 001                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012094 | 008, 002, 001, 003, 005, 007, 006, 004, 025, 022, 020, 017, 019, 010, 027, 026, 023, 021, 018, 015, 009, 011, 014, 024, 012, 016, 013                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012107 | 022, 020, 018, 015, 011, 001, 005, 010, 009, 014, 017, 003, 008, 012, 013, 016, 019                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012111 | 018, 019, 020, 022, 021, 003, 017, 008, 007, 002, 012, 015, 016, 011, 005, 001, 004, 014, 009, 010, 006, 013, 028                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012126 | 002, 022, 020, 024, 023, 026, 025, 012, 011, 010, 008, 003, 009, 004, 007, 006, 001, 015, 014, 013, 016, 017, 005, 021, 018                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012130 | 013, 004, 001, 012, 015, 021, 002, 024, 003, 023, 020, 017, 008, 011, 010, 007, 006, 005, 014, 018                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15058 | NEZAHUALCOYOTL | 150580001 | CIUDAD NEZAHUALCOYOTL | 1505800012145 | 023, 020, 021, 001, 022, 027, 025, 026, 010, 011, 024, 014, 015, 009, 008, 028, 018, 004, 013, 002, 007, 012                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010132 | 046, 039, 003, 004, 010, 005, 019, 025, 008, 028, 012, 040, 031, 001, 042, 029, 015, 037, 038, 022, 009, 021, 026, 027, 045, 030, 041, 044, 032, 033, 034, 036, 035                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010170 | 049, 063, 006, 001, 005, 008, 017, 009, 050                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 150600001019A | 033, 062, 085, 072, 012, 082, 001, 068, 003, 064, 014, 018, 005, 016, 058                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010240 | 032, 061, 060, 012, 033, 095, 029, 030, 024, 009, 045, 014, 040, 027, 026, 001, 021, 022, 092, 059, 038, 019, 020, 037, 058, 097, 016, 064, 028                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 150600001026A | 076, 054, 014, 015, 055, 017, 034, 066, 003, 033, 020, 021, 059, 060, 057, 004, 011, 013, 061, 002, 005, 070, 050, 063, 069, 068, 074, 071, 051, 029, 067, 001, 053, 012, 062, 042, 007, 058, 077, 078, 056, 018, 065                     |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010293 | 104, 111, 110, 101, 078, 113, 079, 004, 067, 068, 066, 112, 063, 073, 094, 002, 114                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010359 | 062, 063, 009, 010, 023, 039, 049, 044, 051                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010378 | 063, 053, 045, 046, 051, 052, 037, 006, 044, 028, 040, 018, 031, 016, 032, 033, 002, 009, 008, 014, 020, 015, 019, 036, 030, 004, 035, 013, 042, 073, 056, 007, 071, 072                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 150600001040A | 015, 030, 018, 020, 011, 004, 031, 029, 027, 022, 023, 026, 024, 019, 036, 034, 035, 028, 008, 010, 003, 001                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010448 | 024, 061, 062, 055, 054, 057, 058, 051, 052, 023, 048, 035, 037, 033, 011, 029, 028, 031, 012, 013, 014, 038, 009, 040, 008, 016, 034, 047, 025, 020, 022, 021, 045, 017, 018, 015, 036, 007, 049, 075                                    |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO  | 1506000010537 | 032                                                                                                                                                                                                                                       |

|    |        |       |                |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------|----------------|-----------|----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010541 | 013, 004, 020, 011, 001, 002, 007, 009, 010, 012, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010556 | 056, 010, 012, 011, 003, 004, 050, 033, 025, 026, 024, 028, 051, 048, 034, 053, 029, 013, 035, 036, 037, 038, 008, 009, 007, 044, 006, 018, 019                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010560 | 015, 021, 018, 025, 020, 019, 011, 005, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010575 | 027, 022, 021, 019, 020, 005, 003, 008, 018, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 150600001058A | 031, 032, 057, 050, 022, 021, 049, 033, 017, 056, 059, 042, 052, 073, 063, 061, 060                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010594 | 026, 013, 030, 025, 029, 004, 042, 014, 035, 018                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010607 | 008, 013, 041, 035, 030, 029, 022, 031, 023, 009, 010, 032, 038, 016, 027, 026, 019, 028, 021, 004, 002, 007, 005, 001, 017, 006, 015, 012                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010611 | 061, 030, 016, 015, 001, 006, 012, 013, 023, 041, 031, 021, 003, 005, 004, 034, 063                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010626 | 030, 027, 024, 025, 026, 015, 016, 023, 012, 017, 002, 006, 014, 003, 031, 032, 004, 001, 033, 011, 020, 010                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010645 | 044, 030, 016, 017, 019, 012, 025, 006, 021, 027, 028, 013, 038, 048, 047                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010700 | 016, 003, 020, 001, 007, 029, 030, 019, 008, 050, 031, 038, 005, 017, 006, 015, 049, 036, 037, 055, 067, 060, 040, 042, 056, 057, 069, 063, 051, 022, 061, 004, 047, 071, 070, 043, 065, 066                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010715 | 013, 007, 006, 046, 012, 011, 047, 045, 025, 018, 044, 019, 042, 037, 041, 020, 021, 022, 029, 030, 014, 038, 036, 002, 001, 008, 009, 003, 032, 024, 017                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 150600001072A | 030, 008, 020, 016, 015, 013, 002, 018                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010734 | 021, 013, 025, 022, 007, 014, 009, 018, 001, 003, 010, 004, 006, 028, 036, 002, 037                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010749 | 025, 024                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010753 | 040, 023, 031                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010768 | 052, 051, 054, 015, 053, 056, 017, 024, 018, 005, 050, 013, 023, 001, 035, 058, 006, 039, 059, 004                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010772 | 021, 028, 043, 042, 046, 045, 044, 007, 012, 038, 003, 039, 027, 030, 008, 010, 054, 011, 020, 055, 031, 019, 017, 041, 056, 040                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010787 | 004, 003, 001, 011, 005, 016, 010, 017, 021, 025, 024, 020, 032, 028, 002, 050, 054, 056, 055, 049, 047, 048, 037, 035, 031, 027, 045, 046, 044, 023, 019, 051, 052, 053, 029, 030, 026, 034, 033, 036, 015, 043, 014, 008, 061, 060, 057, 007, 058, 059, 006, 012, 022, 018, 009 |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010804 | 016                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010819 | 022, 024, 021, 001, 028, 003, 029, 018, 012, 011, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010823 | 015, 014, 013, 021, 019, 012, 011, 006, 005, 024, 023, 008, 022, 002, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010838 | 022, 010, 013, 005, 001, 002, 003, 012, 004, 029, 024, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010842 | 018, 015, 026, 024, 019, 010, 005, 025, 004, 001, 002, 007, 003, 009, 008, 017, 016, 013, 023, 021, 022, 020, 011, 012                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010857 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010876 | 005, 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010908 | 026, 033, 025, 017, 002, 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000010912 | 029, 037                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011003 | 031, 026, 001, 002, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 015, 011, 018, 017, 016                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011018 | 010, 018, 019, 020, 021, 011, 012, 013, 015, 017, 016, 001, 003, 004, 005, 002, 025, 026, 006, 008, 009                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011022 | 019, 020, 006, 024, 012, 013, 014, 017, 021, 011, 026, 018                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011037 | 001, 003, 012                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011056 | 027, 026, 022, 016, 017, 010, 009, 008, 015                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011060 | 038, 039, 040, 042, 041, 032, 033, 034, 021, 022, 028, 020, 019, 045, 010, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011075 | 023, 013, 014, 015, 025, 027, 016, 018, 002, 009, 008, 007, 006, 005, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 150600001108A | 016, 034, 032, 033, 031, 030, 012, 013, 015, 005, 003, 004, 018, 019, 020, 022, 023, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 029, 025, 024, 026                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011094 | 047, 025, 046, 015, 014, 027, 002, 003, 004, 005, 012, 026, 024, 029, 023, 011, 010, 009, 020, 021, 022, 035, 034, 033, 036, 037, 038, 039, 043, 042, 041, 040, 044, 031, 019, 008, 017, 045, 007, 018, 028, 030, 048, 049, 001                                                   |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011107 | 015, 032, 023, 025, 028, 031, 029, 009, 016, 017, 018, 002, 001, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 013, 014, 012, 030, 010, 011                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011130 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600001 | VILLA NICOLAS ROMERO | 1506000011145 | 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600082 | VEINTIDOS DE FEBRERO | 1506000820950 | 015, 013, 014                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15060 | NICOLAS ROMERO | 150600082 | VEINTIDOS DE FEBRERO | 1506000821200 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 1506200010118 | 046, 011, 007, 005, 001, 030, 012, 026, 003, 031                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 1506200010175 | 011, 010, 040, 025, 021, 024, 020, 012, 014, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 015, 009                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 150620001018A | 009, 008, 013, 021, 022, 036, 004, 034, 020, 016, 018, 024, 025, 026, 030, 028, 029, 014, 015                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 1506200010194 | 001, 004, 029, 020, 018, 026, 025, 024, 023, 021, 022, 017, 013, 012, 011, 008, 007, 003                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 1506200010207 | 003, 041, 026, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 027, 020, 008, 007, 006, 013, 039, 042, 021, 002, 001, 005, 012, 037, 030, 022, 040, 011, 010, 023, 031, 032, 034                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 1506200010211 | 024, 011, 001, 013, 003, 032, 007, 009, 020, 026, 042, 043, 034, 033, 016, 017, 008, 046, 019, 029, 037, 030, 025, 039                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC      | 150620001 | OCOYOACAC            | 1506200010226 | 009, 004, 014, 006, 010, 024, 017, 016, 001, 002, 003, 005, 013, 015                                                                                                                                                                                                              |

|    |        |       |             |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|-------------|-----------|-----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620001 | OCOYOACAC             | 1506200010230 | 032, 010, 019, 011, 034, 033, 012, 026, 024, 016, 015, 002, 001, 005, 008, 021, 023, 013, 003, 014                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620001 | OCOYOACAC             | 1506200010264 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620020 | SAN JERONIMO ACAZULCO | 1506200200048 | 033, 035, 044, 042, 057, 001, 029, 025, 056, 045, 020, 021, 022, 006, 046, 010, 017, 043, 041, 040, 039, 005, 016, 023, 024, 002, 003, 004, 038, 037, 036, 009, 007, 028, 027, 026, 014, 013, 012, 031, 032                     |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620020 | SAN JERONIMO ACAZULCO | 1506200200279 | 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620022 | SAN PEDRO ATlapulco   | 1506200220067 | 048, 010, 047, 038, 041, 002, 042, 017, 007, 001, 003, 033, 016, 006, 005, 004, 014, 013, 012, 043, 044, 032, 011                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620022 | SAN PEDRO ATlapulco   | 1506200220141 | 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620022 | SAN PEDRO ATlapulco   | 1506200220160 | 015, 014                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15062 | OCOYOACAC   | 150620023 | SAN PEDRO CHOLULA     | 1506200230033 | 034, 010, 003, 005, 046, 019, 042, 012, 006, 018, 002, 009, 004, 021, 024, 031, 032, 008, 025                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15063 | OCUILAN     | 150630025 | SANTA MONICA          | 1506300250134 | 050, 001, 022, 011, 032, 038, 053, 003, 014, 013, 016, 004, 012, 027, 023, 024, 025, 008, 009, 010, 037                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15067 | OTZOLOTEPEC | 150670001 | VILLA CUauhtemoc      | 1506700010203 | 038, 010, 041, 035, 021, 039, 001, 037, 036, 030, 011, 020, 009, 029, 008, 007                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15067 | OTZOLOTEPEC | 150670013 | SAN MATEO MOZOQUILPAN | 1506700130260 | 002, 001, 014, 011, 007, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15067 | OTZOLOTEPEC | 150670014 | SANTA ANA JILOTZINGO  | 1506700140148 | 044, 022, 069, 078, 009, 024, 023, 026, 029, 065, 038, 025, 064                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15067 | OTZOLOTEPEC | 150670015 | SANTA MARIA TETITLA   | 1506700150275 | 024, 017, 016, 018, 015, 014, 013, 022, 023                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 1506800010022 | 008, 020, 009, 042, 022, 023, 007, 001, 002, 012, 006, 005, 004, 003, 013, 028                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 150680001008A | 005, 008, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 1506800010111 | 016, 022, 042, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 1506800010130 | 023, 020, 019, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 1506800010145 | 023, 016, 026, 031, 035, 013, 014, 015, 024, 022, 011, 003, 002, 010, 001, 018, 005, 019, 006, 008, 009                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 150680001015A | 024, 025, 022, 021, 017, 007, 010, 009, 008, 028, 016, 015, 001, 006, 005, 003, 002, 011                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680001 | OZUMBA DE ALZATE      | 1506800010164 | 011, 010, 018, 019, 020, 008, 007, 003                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15068 | OZUMBA      | 150680007 | SAN MATEO TECALCO     | 1506800070183 | 042                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010020 | 025, 024, 020, 019, 015, 021, 030, 006, 002, 004, 005, 001, 008, 009, 010, 016, 017, 022, 031, 018, 029, 023                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010035 | 017, 023, 016, 010, 007, 006, 005, 001, 011, 002, 003, 004, 015, 014, 013, 012, 018, 019, 027, 020, 026, 025                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 150700001004A | 021, 022, 025, 026, 006, 007, 001, 009, 010, 003, 012, 011, 013                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010073 | 005, 053, 063, 065, 066, 006, 001, 004, 003, 060, 061, 002, 013, 025, 009, 036, 035, 014, 015, 048, 059, 026, 027, 056, 057, 058, 018, 034, 021, 052, 020, 022, 024, 017, 071, 070, 069, 068, 067, 073, 072                     |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010105 | 033, 028, 027, 026, 025, 029, 020, 015, 009, 008, 007, 014, 019, 024, 002, 001, 006, 013, 018, 023, 031, 034, 021, 016, 011, 003, 004, 005, 012, 017, 022, 030                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 150700001011A | 031, 030, 018, 008, 007, 017, 026, 038, 032, 009, 002, 001, 006, 016, 025, 037, 033, 020, 010, 003, 004, 005, 015, 024, 036, 034, 021, 011, 012, 013, 014, 022, 023                                                             |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010143 | 027, 014, 008, 021, 009, 002, 001, 005, 012, 025, 022, 016, 023, 007, 006, 013, 019, 026, 028                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010158 | 010, 002, 001, 006, 017, 025, 033, 005, 016, 024, 032, 030, 022, 012, 013, 014, 015, 023, 031, 036, 035, 027, 019, 009, 008, 007, 018, 020, 026, 034                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010177 | 003, 029, 031, 033, 037, 039, 062, 067, 059, 044, 051, 049, 052, 050, 048, 014, 028, 027, 036, 026, 015, 009, 008, 007, 011, 002, 001, 006, 004, 005, 017, 013                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010181 | 013, 011, 002, 006, 019, 018, 005                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010196 | 026, 025, 024, 023, 022, 021, 009, 001, 004, 008, 002, 006, 017, 010, 011                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010209 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010247 | 016, 015, 020, 023, 064, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010266 | 001, 036, 040, 030, 051, 031, 032, 041, 023, 024, 025, 050, 019, 043, 044, 045, 007, 002, 028, 037, 033, 029, 009, 003, 008                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010270 | 032, 021, 063, 030, 022, 053, 054, 051, 034, 035, 024, 052, 025, 028, 044, 048, 036, 037, 026, 065, 005, 019, 013, 011, 010, 012, 014, 046, 050, 002, 001, 003, 049, 004, 008, 020, 056, 066, 062, 061, 060, 059, 058, 057, 016 |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010302 | 001, 034, 042, 043, 044, 011, 031, 026, 032, 005, 010, 035, 019, 008, 028, 006, 002, 024, 009, 021, 012, 048, 047, 046, 045, 051, 036, 003                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010336 | 020, 030, 004, 013, 017, 012, 011, 010, 002, 018, 024, 015, 019, 023, 022, 008, 026, 021, 025, 014, 009, 001, 003, 007, 032, 029, 027                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010340 | 029, 068, 067, 011, 066, 050, 043, 069, 071, 070, 039, 046, 045, 038, 016, 041, 042, 044, 012, 010, 051, 048, 040, 005, 006, 004, 031, 032, 033, 034, 035, 025, 028                                                             |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 150700001036A | 014, 024, 023, 002, 013, 021, 009, 010, 011, 049, 007, 022, 020, 003, 001, 005, 004, 052, 050, 051                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010374 | 048, 051, 050, 044, 008, 002, 030, 031, 032, 016, 015, 007, 001, 014, 013, 022, 021, 020, 012, 011, 005, 004, 033, 009, 010, 018, 017, 023, 029, 028, 025, 019, 006, 003                                                        |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010389 | 047, 048, 023, 004, 020, 012, 011, 002, 010, 019, 003, 013, 032, 033, 001, 008, 009, 007, 018, 005, 006, 017, 028, 029, 016, 015                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010393 | 002, 001, 005, 003, 004, 016, 010, 012, 013, 015, 026, 025, 024, 023, 022, 009, 008, 007, 006, 018, 017                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010406 | 011, 002, 007, 003, 004, 005, 006, 013, 014, 015, 016, 026, 022, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 018, 019, 017, 010, 009, 008                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010410 | 013, 003, 004, 005, 006, 014, 016, 018, 020, 022, 002, 001, 007, 015, 017, 012, 011, 010, 009, 008                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 1507000010425 | 018, 019, 020, 021, 009, 008, 007, 006, 017, 022, 010, 002, 001, 005, 016, 023, 004, 028, 025, 014, 013, 012, 024                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15070 | LA PAZ      | 150700001 | LOS REYES ACAQUILPAN  | 150700001043A | 024, 018, 008, 007, 006, 017, 023, 003, 002, 001, 005, 016, 022, 025, 020, 010, 011, 013, 014, 021, 027,                                                                                                                        |



|    |        |       | PIRAMIDES        |           | PIRAMIDES             |               |
|----|--------|-------|------------------|-----------|-----------------------|---------------|
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010058 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010062 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010077 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010096 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010109 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010113 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010128 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010132 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010147 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010185 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010202 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010240 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010306 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010310 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010325 |
| 15 | MEXICO | 15076 | SAN MATEO ATENCO | 150760001 | SAN MATEO ATENCO      | 1507600010359 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810004 | LOS REYES ACOZAC      | 1508100040537 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810004 | LOS REYES ACOZAC      | 1508100040560 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810004 | LOS REYES ACOZAC      | 150810004058A |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810004 | LOS REYES ACOZAC      | 1508100040594 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810004 | LOS REYES ACOZAC      | 1508100040607 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810004 | LOS REYES ACOZAC      | 1508100040611 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810012 | SANTA MARIA AJOLOAPAN | 1508100120378 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810012 | SANTA MARIA AJOLOAPAN | 1508100120626 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810012 | SANTA MARIA AJOLOAPAN | 1508100120630 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190185 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 150810019019A |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190202 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190217 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190274 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190289 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190293 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190429 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190518 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190541 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190556 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190664 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190679 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190683 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190698 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190838 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190842 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190950 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100190999 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810019 | OJO DE AGUA           | 1508100191003 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 1508100250147 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 1508100250151 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 1508100250166 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 1508100250240 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 1508100250255 |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 150810025026A |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC          | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC  | 1508100250452 |

|    |        |       |                   |           |                                               |               |                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|-------------------|-----------|-----------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC                          | 1508100250715 | 020, 017, 023, 016, 009, 008, 002, 001, 007, 014, 021, 015, 006, 011, 025, 013, 019, 012, 003, 010, 005, 018                                              |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC                          | 150810025072A | 010, 003, 014, 008, 004, 015, 009, 016, 022, 007, 001, 019, 020, 006, 005, 012, 017, 023, 018, 024                                                        |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810025 | SAN MARTIN AZCATEPEC                          | 1508100250819 | 002, 001, 003                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810098 | FRACC. SOC. PROGRESIVO STO. TOMAS CHICONAUTLA | 1508100980876 | 042, 029, 020, 006, 019, 007, 005, 017, 025, 032, 031, 030, 024, 016, 004, 003, 002, 009, 021, 028, 033                                                   |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810098 | FRACC. SOC. PROGRESIVO STO. TOMAS CHICONAUTLA | 1508100980880 | 034, 027, 012, 008, 007, 006, 029, 036, 035, 028, 002, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 003, 019, 018, 004, 010, 021, 020, 030, 031, 038, 037                |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810098 | FRACC. SOC. PROGRESIVO STO. TOMAS CHICONAUTLA | 1508100980895 | 026, 027, 035, 028, 015, 009, 005, 004, 003, 008, 013, 017, 012, 007, 002, 001, 006, 010, 016, 029, 036, 030                                              |
| 15 | MEXICO | 15081 | TECAMAC           | 150810098 | FRACC. SOC. PROGRESIVO STO. TOMAS CHICONAUTLA | 1508100981094 | 002, 003, 010, 034, 005, 004, 012, 011, 021, 025, 030, 033, 001, 009, 008, 015, 013, 007, 014, 023, 026, 031, 032, 027, 024, 017, 006                     |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010110 | 017, 033, 039, 052, 025, 005, 020, 019, 035, 044, 018, 012, 026, 028, 029, 030, 023, 027, 031, 045, 046, 013, 047, 015, 016, 055, 054, 032, 038, 057, 058 |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 150820001020A | 002, 027, 003, 021, 001, 007, 004, 030, 020, 013, 029, 019, 033, 040, 018                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010375 | 052, 047, 030, 043, 036, 039, 051, 003, 059, 058, 048, 071, 041, 029, 028, 014, 004, 053, 005, 040, 070                                                   |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010426 | 002, 003, 026, 048, 001, 005, 042, 041, 031, 018, 032, 012, 029, 014, 047, 028, 017, 015, 016, 040, 051, 043                                              |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010445 | 024, 015, 009, 022, 008, 007, 002, 001, 006, 014, 016, 010, 026, 018, 029                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 150820001045A | 002, 001, 005, 007, 020, 006, 019, 025, 024, 018, 021                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010464 | 016, 026, 017                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010479 | 043, 032                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010549 | 003, 004, 002                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15082 | TEJUPILCO         | 150820001 | TEJUPILCO DE HIDALGO                          | 1508200010619 | 002                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15087 | TEMOAYA           | 150870029 | SAN PEDRO ABAJO                               | 1508700290297 | 028, 013, 040, 009, 034, 011, 002, 007, 003, 004, 001, 018, 008, 019, 039, 023, 027, 038                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15087 | TEMOAYA           | 150870030 | SAN PEDRO ARRIBA                              | 1508700300085 | 030, 017, 026, 029, 021, 015, 016, 013, 025, 014, 011, 008, 007, 006, 024, 004, 005, 023, 002, 027                                                        |
| 15 | MEXICO | 15087 | TEMOAYA           | 150870030 | SAN PEDRO ARRIBA                              | 150870030016A | 018, 027, 019, 039, 024, 031, 008, 011, 009, 020, 025, 021, 026, 013, 003, 002, 001, 033, 035, 032, 038, 036, 037, 004, 015, 022                          |
| 15 | MEXICO | 15087 | TEMOAYA           | 150870030 | SAN PEDRO ARRIBA                              | 150870030017A | 009, 002, 004, 005, 006, 007                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15087 | TEMOAYA           | 150870030 | SAN PEDRO ARRIBA                              | 1508700300189 | 004, 001, 007, 005, 010, 008                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15087 | TEMOAYA           | 150870030 | SAN PEDRO ARRIBA                              | 1508700300329 | 001                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010059 | 037, 011, 010, 020, 015, 048, 023, 016, 024, 033, 051, 052, 038, 027, 032, 045, 013, 014                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010063 | 036, 037, 035, 012, 013, 005, 014, 015, 016, 004, 030, 001, 008                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010078 | 027, 028, 022, 015, 016, 017, 023, 024, 025, 012, 003, 002, 021, 020, 018, 004, 005, 001, 036, 037, 013, 014, 011, 031, 041, 030, 029                     |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010114 | 021, 016, 050, 049, 014, 026, 035, 023, 052, 022, 048, 036                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010133 | 015, 056, 047, 013, 025, 037, 016, 054, 018, 061                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010152 | 011, 013, 007, 016, 005, 001, 006                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010256 | 002, 004, 033, 022, 003, 008                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010260 | 003, 001, 008, 017, 002, 019, 004, 016, 024, 021, 022, 005, 014, 006                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010275 | 001                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880001 | TENANCINGO DE DEGOLLADO                       | 1508800010311 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880021 | SAN MARTIN COAPAXTONGO                        | 150880021035A | 018, 019, 020, 013, 002, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 025                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880024 | SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)          | 1508800240082 | 028, 014, 027, 010, 026, 009, 012                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880024 | SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)          | 1508800240203 | 011, 009, 002, 003                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880024 | SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)          | 1508800240241 | 001, 003                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15088 | TENANCINGO        | 150880035 | SAN JUAN XOCHACA (XOCHACA)                    | 150880035028A | 009, 008, 015, 013, 014, 022, 023, 028, 019, 020, 027, 031, 006, 002, 007, 021, 012                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900001 | TENANGO DE ARISTA                             | 1509000010150 | 018, 013, 011, 003, 009, 019, 022, 014, 004, 007, 008, 024, 016, 006, 023, 005, 017, 027, 025                                                             |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900001 | TENANGO DE ARISTA                             | 1509000010199 | 003, 005, 001, 015, 028, 027                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900001 | TENANGO DE ARISTA                             | 1509000010201 | 046, 030, 002, 014, 012, 007, 008, 006, 005, 004, 001, 020, 022, 021, 011, 031, 003                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900006 | SAN BARTOLOME ATLATLAHUCA                     | 1509000060216 | 011, 012, 006, 042, 032, 013, 024, 004, 005, 003, 034, 033, 014, 015, 016, 027, 026, 025, 001, 007, 037                                                   |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900006 | SAN BARTOLOME ATLATLAHUCA                     | 1509000060220 | 011, 002, 016, 009, 018, 019, 021, 022, 007, 015, 014, 025, 013, 004, 008, 001, 003, 012, 017                                                             |



|    |        |       |                   |           |                                         |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|-------------------|-----------|-----------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900028 | SAN FRANCISCO<br>TEPEXOYUCA             | 1509000280269 | 034, 007, 001, 009, 010, 003, 002, 011, 024, 033, 042, 041, 018, 017, 028, 029, 044, 030, 040, 039, 019, 016, 006, 005, 004, 020, 021, 022, 023, 032                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900035 | SAN MIGUEL BALDERAS                     | 1509000350127 | 062, 052, 063, 003, 004, 027, 040, 018, 008, 002, 031, 019, 009, 010, 020, 021, 011, 022, 012, 025, 023, 024, 032, 038, 007, 014, 055                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900035 | SAN MIGUEL BALDERAS                     | 1509000350235 | 001, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900035 | SAN MIGUEL BALDERAS                     | 1509000350254 | 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900036 | SAN PEDRO TLANIXCO                      | 1509000360023 | 015, 035, 036, 007, 014, 008, 009, 017, 010, 037, 002, 001, 006, 005, 013, 004, 011, 039, 019, 018, 027, 026, 040, 003, 052, 021                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900037 | SAN PEDRO ZICTEPEC                      | 1509000370076 | 005, 030, 044, 001, 010, 024, 023, 038, 004, 029, 036, 002, 003, 012, 048, 011, 021, 008, 006, 009                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900038 | SANTA MARIA JAJALPA                     | 150900038017A | 040, 027, 025, 024, 023, 022, 012, 029, 015, 006, 001, 011, 003, 007, 002, 026, 004, 035, 014                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15090 | TENANGO DEL VALLE | 150900038 | SANTA MARIA JAJALPA                     | 1509000380184 | 021, 012, 026, 024, 022, 015, 019, 018, 016, 006, 005, 004, 007, 001, 002, 008, 027, 011, 003                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15091 | TEOLOYUCAN        | 150910001 | TEOLOYUCAN                              | 1509100010054 | 013, 014, 011, 012, 008, 010, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15091 | TEOLOYUCAN        | 150910001 | TEOLOYUCAN                              | 1509100010092 | 036, 019, 017, 021, 011, 010, 009, 003, 032, 026, 018, 004, 035, 039                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15091 | TEOLOYUCAN        | 150910001 | TEOLOYUCAN                              | 1509100010177 | 020, 011, 010, 001, 032, 030, 003, 012, 004, 002, 031, 023, 005, 006, 007, 021, 033                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15091 | TEOLOYUCAN        | 150910001 | TEOLOYUCAN                              | 1509100010181 | 046, 042, 041, 010, 004, 032, 036, 015, 014, 021, 029, 028, 033, 025, 018, 019                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15091 | TEOLOYUCAN        | 150910001 | TEOLOYUCAN                              | 1509100010196 | 033, 036, 021, 010, 012, 009, 013, 019, 038, 037, 039, 031, 026, 020, 027, 029                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15091 | TEOLOYUCAN        | 150910010 | SAN BARTOLO                             | 1509100100073 | 006, 010, 003, 018, 004, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920001 | TEOTIHUACAN DE ARISTA                   | 1509200010136 | 063, 061, 060, 053, 052, 051, 032, 045, 059, 005, 014, 016, 006, 066, 055, 056, 030, 007, 008, 001, 003, 065, 062, 064, 031, 022, 070, 057, 078, 076, 025, 075, 071, 024, 023, 044, 072, 073, 074, 029, 069, 068, 004                     |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920001 | TEOTIHUACAN DE ARISTA                   | 1509200010189 | 004, 017, 005, 001, 006, 011, 002, 003, 008, 007, 009                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920001 | TEOTIHUACAN DE ARISTA                   | 1509200010193 | 047, 046, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920001 | TEOTIHUACAN DE ARISTA                   | 1509200010225 | 012, 013, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920001 | TEOTIHUACAN DE ARISTA                   | 1509200010297 | 014, 016, 015, 013, 009, 005, 004, 003, 008, 012, 001, 006, 010                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920002 | ATLATONGO                               | 1509200020032 | 018, 029, 030, 017, 012, 024, 019, 003, 002, 004, 005, 001, 006, 022, 010, 007, 008                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920002 | ATLATONGO                               | 1509200020102 | 005, 003, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920002 | ATLATONGO                               | 1509200020117 | 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920019 | SAN LORENZO<br>TLAMIMILLOPAN            | 1509200190140 | 031, 007, 001, 005, 006, 014, 021, 030, 013, 012, 020, 025, 015, 002, 009, 016, 008, 026, 019, 028                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920019 | SAN LORENZO<br>TLAMIMILLOPAN            | 1509200190155 | 029, 016, 020, 017, 008, 007, 006, 013, 018, 024, 028, 015, 010, 003, 004, 011, 019                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15092 | TEOTIHUACAN       | 150920019 | SAN LORENZO<br>TLAMIMILLOPAN            | 1509200190282 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15094 | TEPETLIXPA        | 150940001 | TEPETLIXPA                              | 1509400010037 | 026, 039, 021, 029, 023, 030, 031, 024, 001, 007, 013, 020, 012, 006, 003                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15094 | TEPETLIXPA        | 150940001 | TEPETLIXPA                              | 1509400010056 | 010, 007, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15094 | TEPETLIXPA        | 150940001 | TEPETLIXPA                              | 1509400010075 | 034, 005, 017, 008, 002, 003, 001, 006, 010, 012, 011, 027, 020, 021, 013                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950001 | TEPOTZOTLAN                             | 1509500010119 | 008, 022, 004, 005, 007, 006, 019, 001, 002, 012, 011                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950001 | TEPOTZOTLAN                             | 1509500010195 | 012, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950001 | TEPOTZOTLAN                             | 1509500010212 | 026, 027                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950001 | TEPOTZOTLAN                             | 1509500010227 | 025, 027, 017, 018, 009, 010, 003, 022, 021, 011, 019, 020, 028, 029                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950001 | TEPOTZOTLAN                             | 1509500010231 | 030, 011, 009, 010, 002, 003, 001, 005, 014, 004, 013, 029, 040, 032, 027, 026, 028, 025, 020, 018, 021, 016, 012, 042, 037                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950001 | TEPOTZOTLAN                             | 1509500010246 | 007, 009, 023, 017, 016, 028, 029, 022, 008                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950073 | SANTA CRUZ DEL MONTE                    | 1509100180247 | 042, 035, 013, 012, 039, 023, 004, 015, 001, 008, 003, 014, 002, 009, 031, 030, 029, 037, 018, 017, 019, 033, 032, 005, 016, 006, 007, 022, 038, 043, 044, 036, 024, 025, 027, 028, 026, 010, 046, 047, 041, 045, 048, 034, 021, 020, 049 |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950073 | SANTA CRUZ DEL MONTE                    | 1509100180251 | 043, 041, 025, 036, 022, 037, 004, 013, 003, 002, 001, 019, 020, 029, 015, 017, 018, 006, 014, 021, 028, 027, 038, 026, 012, 011, 010, 009, 035, 034, 032, 031, 033, 044                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15095 | TEPOTZOTLAN       | 150950073 | SANTA CRUZ DEL MONTE                    | 1509100180270 | 001, 007, 018, 003, 002, 008, 014, 013, 009, 020, 006, 005, 012, 016, 017, 022, 019, 015, 010, 011, 004                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15096 | TEQUIXQUIAC       | 150960001 | TEQUIXQUIAC                             | 150960001014A | 022, 037, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15096 | TEQUIXQUIAC       | 150960001 | TEQUIXQUIAC                             | 1509600010154 | 036, 037, 023, 024, 032, 027, 028, 034, 031, 002, 019, 020                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15096 | TEQUIXQUIAC       | 150960001 | TEQUIXQUIAC                             | 1509600010169 | 033, 032, 029, 022, 017, 012, 035, 031, 028, 021, 016, 011, 030, 038, 036, 020, 026, 019, 004, 009, 003, 008, 007, 039                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15096 | TEQUIXQUIAC       | 150960001 | TEQUIXQUIAC                             | 1509600010173 | 010, 051                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15096 | TEQUIXQUIAC       | 150960001 | TEQUIXQUIAC                             | 1509600010188 | 007, 002, 001, 006, 030, 005, 004, 003, 031, 015, 010, 012, 011, 026, 016, 024, 025, 021, 032, 036, 029                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15096 | TEQUIXQUIAC       | 150960001 | TEQUIXQUIAC                             | 150960001021A | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 1509900010230 | 036, 017, 003, 021, 007, 041, 011, 010, 009, 024, 045, 023, 015, 040, 027, 029, 026, 014, 012, 028, 025, 022                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 1509900010245 | 003, 029, 009, 008, 007, 010, 006, 020, 011, 001, 013, 002, 004, 021, 017, 005, 012, 016                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 150990001025A | 031, 003, 004, 008, 007, 028, 024, 032, 027, 012, 020, 009                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 1509900010495 | 037, 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 1509900010743 | 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 1509900010809 | 008, 009, 017, 007, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990001 | TEXCOCO DE MORA                         | 1509900010917 | 002, 001, 011, 008, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO           | 150990029 | SAN MIGUEL COATLINCHAN<br>(COATLINCHAN) | 1509900290349 | 004, 003, 011, 002, 022, 013, 037, 006, 008, 018, 019, 009, 010, 012, 034                                                                                                                                                                 |

|    |        |       |                     |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO             | 150990029 | SAN MIGUEL COATLINCHAN (COATLINCHAN) | 1509900290565 | 012, 011                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO             | 150990029 | SAN MIGUEL COATLINCHAN (COATLINCHAN) | 1509900291027 | 019, 018, 001, 009, 013, 007, 002, 010, 014, 017, 012, 006, 005, 004, 003, 011                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO             | 150990029 | SAN MIGUEL COATLINCHAN (COATLINCHAN) | 1509900291099 | 008, 012, 007, 011, 001, 006, 005, 004, 002, 003, 009, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO             | 150990029 | SAN MIGUEL COATLINCHAN (COATLINCHAN) | 1509900291188 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15099 | TEXCOCO             | 150990029 | SAN MIGUEL COATLINCHAN (COATLINCHAN) | 1509900291385 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15100 | TEZOYUCA            | 151000001 | TEZOYUCA                             | 1510000010040 | 011                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15100 | TEZOYUCA            | 151000001 | TEZOYUCA                             | 1510000010055 | 033, 035, 034, 031, 013, 009, 011, 029, 014, 037, 027, 019, 020, 022, 023, 040, 038, 036                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15100 | TEZOYUCA            | 151000001 | TEZOYUCA                             | 151000001013A | 043, 042, 024, 040, 037, 012, 027, 003, 013, 004, 029, 009, 006, 033, 011, 002, 008, 007, 020, 026, 019, 028, 030, 005, 014, 034, 015, 016, 017, 018, 022, 023, 039                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010001 | SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA    | 1510100010067 | 008, 009, 010, 011, 002, 026, 003, 027, 001, 007, 013, 014, 032, 018, 020, 023, 034, 031, 005, 029, 039, 038, 004                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010001 | SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA    | 1510100010156 | 015, 016, 006, 017, 041, 005, 027, 028, 013, 014, 012, 003, 046, 045, 032, 033, 002, 019                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010003 | SAN NICOLAS COATEPEC                 | 1510100030086 | 050, 026, 025, 047, 012, 039, 013, 014, 015, 003, 004, 040, 036, 016, 037, 011, 002, 001, 006, 017                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010014 | SAN PEDRO TLALTIZAPAN                | 1510100140048 | 022, 002, 009, 003, 010, 012, 004, 044, 043, 042, 013, 006, 023, 024, 005, 001, 029, 011, 030, 036, 037, 041, 040                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010015 | SANTIAGO TILAPA                      | 1510100150160 | 026, 031, 014, 013, 012, 004, 010, 003, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010015 | SANTIAGO TILAPA                      | 1510100150175 | 022, 012, 023, 025, 008, 009, 002, 010, 011, 026, 016, 013, 015, 014, 029, 030, 035, 036                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010015 | SANTIAGO TILAPA                      | 151010015018A | 010, 028, 018, 011, 012, 003, 002, 001, 013, 004, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15101 | TIANGUISTENCO       | 151010015 | SANTIAGO TILAPA                      | 151010015025A | 010, 011, 019                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15103 | TLALMANALCO         | 151030005 | SAN RAFAEL                           | 151030005024A | 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15103 | TLALMANALCO         | 151030005 | SAN RAFAEL                           | 1510300050254 | 002, 033, 031, 021, 020, 026, 010, 022, 012, 013, 003, 001, 041, 016, 047, 023, 029                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15103 | TLALMANALCO         | 151030005 | SAN RAFAEL                           | 1510300050269 | 026, 020, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 005, 033, 035, 028, 034, 032, 003, 001, 008, 004, 031, 030, 029                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15103 | TLALMANALCO         | 151030005 | SAN RAFAEL                           | 1510300050273 | 020, 044, 055, 051, 021, 022, 053, 023, 011, 010, 003, 012, 004, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15103 | TLALMANALCO         | 151030005 | SAN RAFAEL                           | 1510300050324 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010020 | 045, 027, 063, 009, 026, 011, 013, 014, 022, 038, 025, 066, 078, 029, 030, 002                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010035 | 002, 007, 013, 020, 019, 017, 016, 023, 027, 003, 004, 046, 045, 021, 025, 033, 043, 022, 001, 041                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 151040001004A | 021, 013, 012, 022, 015, 023, 024, 002, 001, 004, 006, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010069 | 020, 016, 002, 004, 022, 003, 012, 011, 023, 024, 026, 025, 001, 005, 014, 019, 013, 028, 029                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010073 | 036, 034, 035, 001, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 025, 026, 029, 030, 027, 002, 031, 022, 033, 006, 013, 017, 018, 032                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010088 | 056, 055, 046, 034, 001, 049, 047, 018, 017, 023, 044, 032, 052, 053, 045, 024                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010139 | 004, 039, 012, 014, 024, 008, 016, 001, 003, 018, 009, 010, 017, 041, 035, 034, 005                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010177 | 010, 035, 014, 020, 034, 048                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010285 | 007, 008, 033, 099, 009, 010, 011, 034, 035, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 039, 086, 094, 059, 058, 018, 095, 097, 052, 081, 082, 083, 096, 093                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010340 | 001, 002, 003, 005, 006, 011, 013, 024, 012, 017, 026, 018, 007, 019, 023, 010, 015, 020, 016                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010355 | 019, 020, 009, 049, 033, 010, 018, 017, 011, 012, 013, 014, 034, 023, 046, 001, 015, 022, 008                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 151040001036A | 028, 029, 012, 007, 020, 018, 024, 015, 001, 003, 005, 006, 016, 004, 011                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010374 | 014, 005, 020, 007, 018, 002, 013, 017, 004, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010393 | 001, 004, 039, 006, 008, 022, 028, 041, 042, 020, 007, 021, 017, 026, 038, 018, 027                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010406 | 017, 012, 008, 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010463 | 024, 041, 046, 002, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 008, 009, 010, 011, 036, 042, 043, 065, 066, 039, 001, 037, 012, 059, 060, 053, 004, 045, 003, 032, 033, 056, 006, 047, 051, 035, 049, 016, 026                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010603 | 035, 010, 005, 001, 015, 024, 038, 046, 047, 036, 069, 004, 053, 040, 068, 019, 025, 011, 028                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010694 | 027, 026, 033, 032, 031, 035, 030, 034, 025, 037, 009, 024, 018, 017, 005, 012, 003, 002, 001, 019                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010707 | 042, 032, 029, 036, 033, 038, 030, 027, 011, 021, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010904 | 004, 003, 007, 017, 013, 009, 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010919 | 005, 004, 017, 008, 011, 010, 020, 015, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010923 | 012, 016, 010, 021, 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400010961 | 028, 006, 030, 033, 061, 013, 023, 019, 018, 010, 008, 009, 002, 007, 001                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400011071 | 003, 018, 019, 004, 006, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400011103 | 031, 025, 009, 013, 022, 021, 017, 012, 008, 007, 011, 006, 004, 003, 002, 001, 024, 020, 016, 010, 015, 005, 018                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400011137 | 008, 027, 025, 021, 018, 017, 019, 006, 026, 005, 016, 029, 028, 013, 015, 014, 022, 009, 010, 001, 023, 024, 012                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400011141 | 029, 021, 004, 005, 027, 016, 022, 006, 023, 017, 015, 014, 001, 003, 013, 019, 012, 011, 007, 002, 008, 009, 010, 028, 018, 024                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400011156 | 024, 032, 046, 051, 014, 035, 015, 020, 017, 016, 034, 001, 005, 004, 006, 011, 012, 010, 021, 018, 009, 033, 002, 049, 007, 038, 056, 047, 057, 048, 025, 052, 043, 053, 058, 050, 026, 036, 027, 022, 028, 013, 041, 031, 029, 030, 019, 055, 044, 040, 045, 039, 037 |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                         | 1510400011160 | 046, 045, 036, 035, 037, 038, 033, 032, 025, 034, 024, 027, 026, 014, 012, 013, 004, 011, 016, 015, 017,                                                                                                                                                                |

|    |        |       |                     |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|--------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                     |           |              |               | 006, 005, 043, 001, 041, 003, 019, 008, 010, 039, 020, 009, 044, 042, 030, 023, 022, 028, 021, 040, 029                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011175 | 025, 026, 021, 020, 024, 019, 015, 018, 027, 030, 029, 006, 001, 007, 008, 028, 003, 002, 010, 012, 009                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 151040001118A | 022, 011, 023, 017, 016, 004, 010, 003, 002, 001, 024, 008, 025, 009                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011194 | 018, 024, 023, 017, 022, 016, 012, 011, 005, 003, 010, 004, 001, 002, 019, 007, 006, 013, 008, 020, 014, 015, 009, 021                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011207 | 014, 008, 015, 013, 020, 019, 021, 018, 012, 016, 017, 011, 004, 010, 003, 001, 006, 005, 007, 009, 002                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011211 | 015, 021, 017, 016, 005, 018, 012, 011, 001, 004, 003, 010, 002, 007, 006, 013, 008, 009, 014, 020, 019                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011226 | 029, 042, 016, 046, 048, 040, 039, 004, 030, 001, 037, 041, 049, 006, 038, 036, 035, 034, 023, 031, 015, 014, 009, 002, 047, 010, 050, 012, 011, 043, 033, 024                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011230 | 025, 017, 021, 031, 022, 006, 001, 016, 015, 004, 014, 003, 013, 020, 007, 008, 002, 009, 010, 026, 012, 019, 018, 028, 032, 029                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011245 | 002, 029, 007, 005, 032, 006, 031, 017, 008, 004, 001, 018, 009, 019, 010, 030, 025, 016, 022, 027, 003, 015, 021, 014, 020, 011, 012, 013                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 151040001125A | 029, 034, 027, 028, 019, 018, 006, 020, 033, 001, 032, 021, 009, 008, 015, 017, 016, 014, 012, 011, 002, 004, 003, 010, 013, 026, 030, 022, 023                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011264 | 016, 005, 013, 026, 006, 004, 001, 007, 003, 002, 010, 014, 021, 022, 009, 017                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011279 | 013, 005, 025, 018, 014, 006, 034, 032, 040, 003, 002, 011, 031, 029, 023, 030, 022, 010, 033, 008, 001, 007, 009, 021, 028                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011283 | 044, 032, 039, 043, 042, 034, 033, 022, 045, 040, 038, 031, 037, 013, 014, 036, 015, 005, 016, 017, 025, 006, 011, 001, 007, 002, 003, 008, 018, 019, 026, 028, 020, 027, 021, 009, 030, 029, 048, 046, 047, 049, 050                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011298 | 001, 008, 014, 024, 023, 017, 021, 015, 004, 022, 016, 005, 006, 007, 020, 009, 010, 002                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011300 | 001, 024, 018, 023, 017, 013, 012, 005, 006, 027, 007, 008, 026, 004, 003, 011, 016, 002, 010, 009, 020, 015, 025, 022                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011315 | 016, 020, 015, 014, 010, 003, 021, 022, 017, 018, 012, 011, 004, 005, 001, 002, 006, 007, 008, 009, 013, 019                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 151040001132A | 013, 017, 019, 018, 026, 007, 024, 016, 015, 006, 005, 023, 014, 008, 027, 001, 009, 004, 002, 003, 010                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011334 | 022, 030, 031, 005, 034, 032, 004, 016, 018, 025, 019, 006, 001, 007, 010, 003, 011, 021, 020, 027, 026, 039, 041, 037, 035, 029, 033, 024                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011349 | 009, 026, 032, 019, 027, 003, 002, 012, 011, 020, 010                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011353 | 007, 023, 024, 017, 015, 016, 004, 005, 003, 006, 026, 025, 027, 019, 018, 013, 002, 014, 022, 001, 008, 012, 010, 009, 011, 020, 021                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011368 | 010, 017, 016, 013, 020, 021, 022, 014, 015, 023, 012, 003, 008, 004, 005, 007, 006, 002, 001, 024, 011, 026, 019, 029, 018, 009                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011372 | 019, 014, 012, 006, 005, 032, 003, 033, 011, 022, 002, 010, 021, 016, 027, 028, 026, 029, 001, 008, 017, 009, 018, 020, 025, 024                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011387 | 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011391 | 034, 033, 003, 013, 018, 017, 012, 031, 029                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011419 | 025, 033, 054, 042, 017, 056, 055                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011423 | 040, 026, 042, 022, 039, 046, 021, 010, 020, 001, 006, 043, 007, 009, 002, 008, 019, 036, 029, 028, 027, 017, 018, 037, 047, 016, 023, 024, 011, 012, 004, 003, 045, 032                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011442 | 022, 014, 013, 004, 017, 015, 016, 023, 005, 006, 018, 007, 002, 009, 025, 001, 036, 008, 027, 039                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011508 | 002, 007, 018, 022, 041, 035, 025, 024, 037, 023, 040, 039, 046, 052, 053, 020, 004, 047, 010                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011527 | 045, 048, 008, 021, 025, 029, 009, 034, 035, 016, 007, 001, 010, 015, 004, 003, 011, 022, 026, 013, 040, 005                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011546 | 044, 042, 028, 030, 007, 006, 005, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011565 | 035, 015, 041, 034, 033, 032, 031, 028, 030, 029, 037, 025, 026, 027, 024, 022, 005, 045, 021, 007, 008, 043, 013, 044, 014, 009, 010, 012                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 151040001157A | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011584 | 006, 047, 046, 012, 014, 008, 040, 042, 015, 009, 004, 010, 005, 029, 011, 018, 003, 017, 013, 002, 007, 001, 043, 039, 016, 045, 049, 048, 054, 050, 053, 052, 051, 031, 033, 032, 030, 038, 036, 044, 037, 056, 055, 041, 059, 058, 057 |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011616 | 029, 026, 020, 015, 009, 016, 032, 008, 012, 003, 010, 004, 005, 007, 006, 001, 002, 030, 031, 011, 014                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 151040001164A | 024, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011654 | 017, 024, 025, 028, 021, 018, 016, 023, 019, 010, 002, 015, 009, 007, 006, 004, 012, 003, 005, 013, 001, 029, 030                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011669 | 020, 005, 003, 012, 008, 011, 017, 018, 002, 001, 004, 007, 010, 009, 014, 016, 013, 015, 022                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011673 | 045, 004, 047, 048, 013, 011, 015, 014, 019, 017, 005, 003, 002, 006, 016, 012, 025, 044, 023, 043, 001, 038, 042, 041, 046, 020, 040, 039, 050, 054, 053, 051                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011688 | 048, 047, 053, 042, 002, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011692 | 001, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011705 | 013, 011, 012, 009, 010, 007, 008, 004, 005, 014, 001, 002, 003, 016                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 151040001171A | 005, 010, 015, 011, 012, 001, 008, 006, 013, 009, 017, 018, 004, 016                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011724 | 008, 009, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011743 | 031                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA | 1510400011758 | 044, 028                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |        |       |                     |           |                                              |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|----------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011777 | 065                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011781 | 010, 011, 014, 016, 012, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011796 | 031, 034, 039, 035, 027, 026, 016, 018, 028, 029, 020, 011, 003, 001, 005, 006, 007, 008, 024, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011809 | 029, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011828 | 059, 053, 049, 041                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011902 | 036, 035, 034, 033, 032, 013, 023, 012, 005, 004, 006, 001, 022, 010, 011, 020, 021, 002, 031, 030, 007, 008, 017, 018, 019, 027, 037, 024, 028, 029, 026, 025, 038, 039, 009, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011917 | 053, 052, 050, 038, 042, 044, 043, 049, 048, 047, 041, 046, 040, 039, 051, 036, 037, 045, 035, 034, 028, 013, 021, 004, 010, 026, 033, 031, 032, 020, 027, 025, 030, 029, 024, 012, 019, 011, 018, 005, 014, 022, 006, 003, 001, 002, 009, 015, 007, 016, 017, 008                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011921 | 027, 012, 055, 029, 028, 025, 057, 023, 018, 022, 050, 051, 056, 033, 044, 045, 024, 021, 030, 031, 032, 015, 001, 011, 017, 016, 004, 005, 003, 010, 002, 009, 046, 006, 007, 008, 014, 013, 020, 019, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011989 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400011993 | 044, 043, 022, 032, 021, 020, 018, 019, 005, 006, 007, 012, 013, 039, 023, 038, 017, 015, 029, 004, 002, 045, 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012008 | 021, 011, 014, 006, 010, 002, 001, 005, 009, 016, 013, 008, 003, 012, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012031 | 019, 034, 029, 024, 023, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012046 | 017, 020, 021, 005, 002, 003, 009, 004, 012, 016, 019, 013, 006, 007, 008, 011, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012050 | 020, 021, 022, 023, 024, 009, 010, 008, 018, 017, 006, 016, 004, 005, 025, 015, 026, 002, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012065 | 035, 012, 011, 023, 028, 033, 027, 026, 022, 010, 004, 005, 008, 003, 002, 034, 007, 006, 001, 032, 031, 030, 029, 016, 017, 025, 015, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 151040001207A | 016, 018, 028, 025, 024, 010, 011, 013, 032, 027, 022, 021, 031, 005, 007, 008, 023, 009, 001, 014, 034, 029, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012084 | 001, 009, 011, 027, 007, 022, 023, 024, 006, 036, 010, 021, 032, 019, 020, 005, 025, 037, 028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012099 | 022, 014, 020, 021, 012, 024, 026, 013, 027, 018, 019, 010, 017, 003, 004, 011, 009, 002, 001, 005, 016, 030, 015, 033, 029, 031, 035, 034, 036, 032, 028, 008, 037                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012101 | 034, 027, 031, 028, 024, 025, 014, 015, 005, 006, 007, 013, 012, 001, 004, 003, 011, 010, 008, 032, 002, 009, 018, 020, 021, 022, 023, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012154 | 030, 029, 028, 017, 021, 026, 024, 025, 031, 023, 022, 016, 015, 011, 010, 009, 018, 008, 001, 032, 003, 006, 002, 004, 005, 013, 012, 014, 019, 020, 027, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012169 | 028, 002, 015, 007, 014, 005, 001, 006, 023, 024, 010, 011, 019, 020, 029, 008, 009, 027, 032, 031, 003, 022, 016, 012, 025, 026, 004, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012173 | 004, 012, 020, 013, 014, 001, 007, 010, 008, 017, 009, 015, 022, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 151040001221A | 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012224 | 001, 002, 009, 004, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012258 | 015, 016, 018, 025, 007, 026, 020, 002, 021, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012262 | 014, 010, 006, 001, 002, 007, 011, 017, 005, 004, 008, 012, 016, 020, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012347 | 029, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040001 | TLALNEPANTLA                                 | 1510400012351 | 003, 002, 001, 004, 008, 009, 012, 007, 011, 010, 013, 015, 014, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040105 | PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PTO. ESCONDIDO) | 1510401052277 | 103, 102, 022, 021, 105, 101, 099, 100, 082, 097, 104, 053, 048, 047, 089, 009, 088, 046, 052, 094, 093, 075, 080, 056, 086, 091, 092, 095, 019, 085, 098, 039, 055, 070, 077, 078, 079, 037, 038, 067, 066, 025, 035, 036, 076, 054, 073, 074, 081, 083, 008, 071, 072, 087, 049, 051, 050, 006, 018, 017, 001, 002, 004, 003, 015, 014, 012, 030, 013, 032, 029, 057, 031, 061, 062, 016, 007, 005, 027, 010, 058, 059, 065, 063, 041, 042, 060, 043, 033, 034, 069, 045, 044, 020, 090, 064, 096, 026, 084, 068, 040, 023, 024 |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040105 | PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PTO. ESCONDIDO) | 1510401052281 | 007, 004, 005, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15104 | TLALNEPANTLA DE BAZ | 151040105 | PUERTO ESCONDIDO (TEPEOLULCO PTO. ESCONDIDO) | 1510401052328 | 005, 001, 002, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010330 | 020, 007, 008, 023, 012, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 151060001035A | 016, 015, 007, 033, 014, 003, 010, 039, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010379 | 019, 007, 009, 020, 030, 031, 060, 018, 006, 005, 001, 043, 038, 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010383 | 017, 007, 020, 019, 001, 002, 003, 013, 018, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010561 | 063, 070, 071, 011, 032, 035, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010595 | 013, 010, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010608 | 005, 017, 015, 013, 014, 012, 018, 001, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010646 | 016, 038, 039, 032, 040, 047, 045, 007, 021, 028, 041, 043, 022, 034, 014, 013, 050, 031, 024, 025, 044                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010699 | 001, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010701 | 050, 002, 047, 038, 025, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010754 | 058, 006, 053, 007, 055, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010788 | 007, 005, 018, 027, 046, 016, 059, 035, 029, 036, 044, 004, 057, 043, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010896 | 019, 020, 009, 018, 010, 021, 011, 002, 008, 041, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010909 | 002, 014, 007, 011, 016, 019, 029, 020, 024, 006, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600010913 | 032, 016, 009, 012, 011, 005, 027, 025, 004, 007, 001, 017, 013, 002, 015, 014, 022, 028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600011023 | 020, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA              | 151060001 | TOLUCA DE LERDO                              | 1510600011254 | 036, 059, 045, 039, 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|    |        |       |        |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|--------|-------|--------|-----------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011555 | 034, 035, 037, 041, 001, 039                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001156A | 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011663 | 002, 007, 001, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011678 | 004, 005, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011682 | 009, 051, 020, 012, 001, 006, 007, 002, 050, 030, 054, 015, 013, 003, 004, 035                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011856 | 016, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011860 | 015, 004, 001, 008, 017, 019, 031, 016, 005, 006, 021, 032, 007, 036, 020                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001188A | 029, 024, 028, 021, 038, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011894 | 030, 015, 024, 020, 010, 009, 019, 025                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011907 | 017, 018, 049, 037, 011, 039, 004, 006, 044, 001, 003, 009, 008, 015, 043, 002, 014, 013                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011911 | 001, 043, 002, 065, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011926 | 038, 018, 005, 044, 043, 023, 050, 051, 021, 008, 022, 001, 014, 004, 003, 047, 002, 030, 040, 039                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011930 | 042, 043, 006, 018, 001, 032, 028, 040, 041, 030, 029, 016, 038, 027, 039, 005, 013, 004, 015, 014, 033, 023, 022, 036, 035, 011, 010                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011945 | 031, 014, 003, 036, 043, 038, 034, 044, 035, 048, 032, 015, 016, 033, 021, 037, 019, 020, 008, 007, 047, 005, 011, 009, 012, 013, 002, 001, 004, 023, 022, 042, 025, 024, 030, 029, 026, 027, 028, 045, 041                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001195A | 022, 018, 017, 024, 049, 009, 006, 001, 011, 010, 053, 014, 027, 013, 026, 037, 044, 043, 045, 039, 032                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011979 | 016, 047, 014, 030, 028, 029, 032, 037, 033, 017, 015, 006, 004, 001, 007, 010, 025, 018, 034, 008                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011983 | 056, 018, 040, 057, 064, 058, 026, 031, 028, 020, 049, 025, 062, 061, 004, 015, 050, 014, 005, 013, 007, 006, 008, 001, 002, 047, 003, 060, 010, 009, 012, 011, 024, 019, 022, 033, 032, 044                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600011998 | 046, 032, 044, 037, 042, 038, 024, 031, 036, 017, 027, 035, 039, 045, 040, 015, 033, 030, 025, 016, 026, 034, 019, 020, 006, 018, 043, 009, 013, 003, 002, 004, 001, 014, 010, 011, 012, 028, 022, 007, 021, 008, 023, 041, 048, 047 |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012017 | 027, 025, 031, 032, 033, 026, 013, 012, 006, 015, 023, 014, 022                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012021 | 014, 021, 035, 005, 006, 020, 004, 042, 043, 041, 019, 046, 018, 003, 023, 022, 025, 024, 008, 009, 044, 011, 013, 001, 010, 002                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012040 | 031, 004, 003, 015, 014, 013, 028                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012055 | 011, 013, 012, 014, 030, 037, 025, 039, 028, 029, 040, 031                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001206A | 013, 005, 025, 030, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012074 | 023, 055, 031, 045, 040, 039, 032, 033, 034, 042, 038, 030, 019, 013, 022, 005, 025, 041, 037, 029, 050, 035, 053, 052                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012106 | 039, 017, 003, 015, 016, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012110 | 011, 019, 013, 002, 012, 004, 003, 018, 010                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012125 | 015, 009, 013, 010, 025, 026, 027, 031                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001213A | 025, 030, 016, 024, 029, 023, 005, 015                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012144 | 015, 027, 026, 025, 016, 009, 033, 031, 020, 036, 034, 035, 032, 021                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012214 | 045, 055, 054, 015, 052, 042, 053, 044, 048, 046, 025, 024, 026, 049, 056, 043, 006, 017, 018, 007, 051, 001, 057, 060, 002, 013, 040, 047, 023, 008, 010, 011, 022, 021                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012303 | 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012337 | 012, 011, 009, 002, 005, 004, 007, 008, 010, 006, 013, 003                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001238A | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012426 | 009, 015, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012445 | 002, 021, 020, 019, 001, 005, 011, 015, 009, 014, 010, 023, 028, 042, 013, 012, 018, 026, 025, 024, 033, 032, 030, 029, 038, 039, 037, 035                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001245A | 017, 023, 029, 030, 041, 040, 024, 022, 021, 036, 018, 027, 025, 005, 004, 033, 009, 007, 008, 010, 031, 014, 012, 034, 011, 038, 039, 002, 006, 020, 016                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012572 | 024, 025, 021, 034, 023, 011, 022, 013, 012, 027, 005, 004, 010, 002, 003, 008, 009, 020, 006, 001, 019, 029, 028, 030, 014, 035, 036, 018, 017, 032, 033, 016                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012587 | 031, 035, 019, 007, 020, 008, 006, 009, 011, 010, 018, 017, 005, 015, 004, 028, 021, 014, 001, 012, 013, 002, 023, 026, 024, 022, 029, 030, 034, 032, 033, 027, 040, 039, 003                                                        |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012619 | 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012623 | 016, 003, 004, 001, 007, 006, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012676 | 001, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 151060001277A | 004, 019, 006, 008, 021, 017, 011, 014, 009, 007, 003, 005, 002, 001, 020                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600012816 | 026, 025, 002, 007, 015, 014, 017, 018, 020, 019, 023, 024, 013                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013072 | 018, 016, 006, 008, 002, 019, 020, 010, 003, 001, 004, 005, 015, 025, 014, 013, 012, 024, 023, 011, 021, 022, 029, 030, 031, 009                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013087 | 031, 007, 016, 028, 017, 029, 030, 018, 019, 020, 021, 010, 009, 022, 024, 023, 011, 004, 025, 026, 012, 027, 013, 008, 001, 003, 002, 005, 006, 014, 015                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013119 | 027                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013138 | 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013142 | 003, 001, 007, 008, 010, 027, 018, 029, 030, 002, 012, 026, 025, 013, 011                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013157 | 011, 009, 002, 015, 016, 017, 006, 008, 018, 025, 020, 001, 026                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013195 | 029, 013, 014, 002, 012, 015, 033                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO | 1510600013320 | 034, 013, 008, 032, 033, 028, 024, 022, 005, 012, 018, 026, 017, 011, 004, 001, 014, 019, 023, 015, 009,                                                                                                                             |

|    |        |       |        |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------|--------|-----------|-----------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |        |           |                             |               | 002, 003, 010, 016, 020, 025, 029, 031                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013335 | 032, 031, 029, 024, 018, 012, 033, 034, 025, 026, 020, 019, 007, 006, 013, 014, 002, 001, 008, 005, 003, 009, 011, 017, 023, 022, 021, 015, 028, 037, 036, 035, 027                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013344 | 005, 003, 006, 007, 009, 023                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013354 | 007, 017, 010, 004, 009, 003, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 002, 001, 006, 005, 012, 011, 008, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 034, 035                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013369 | 034, 008, 033, 032, 029, 005, 027, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 001, 004, 017, 018, 019, 020, 028, 021, 030, 031, 022, 006, 007                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013373 | 013, 012, 004, 001, 003, 002, 009, 021, 031, 020, 019, 018, 029, 030, 008, 028, 015, 016, 017, 007, 006, 005, 014, 027, 039, 040, 041                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013388 | 025, 011                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013424 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013547 | 005                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013570 | 014, 013                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060001 | TOLUCA DE LERDO             | 1510600013585 | 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060043 | CACALOMACAN                 | 1510600431729 | 015, 014, 025, 026, 022, 023, 027, 024, 021, 020, 013, 005, 004, 007, 001, 032, 008, 009, 017, 011, 003, 028, 002, 006, 016, 033                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060043 | CACALOMACAN                 | 1510600431733 | 005, 004, 002, 026, 006, 003, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060043 | CACALOMACAN                 | 1510600432962 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060044 | CALIXTLAHUACA               | 1510600441748 | 026, 017, 027, 009, 003, 005, 001, 007, 023, 032, 015, 025, 031, 036, 022, 030, 043, 035, 040, 034, 033, 042, 014, 038, 024, 008, 037, 045, 006, 016, 018, 019, 011                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060044 | CALIXTLAHUACA               | 1510600441752 | 050, 021, 017, 033, 039, 031, 016, 034, 036, 025, 043, 038, 037, 029, 028, 018, 052, 032, 019, 035, 024, 030, 054, 022, 026, 011, 010, 008, 042, 001, 041, 040, 045, 044, 007, 002, 027                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060044 | CALIXTLAHUACA               | 1510600442765 | 008, 007, 003, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060050 | CERRILLO VISTA HERMOSA      | 1510600501184 | 011, 045, 052, 034, 020, 021, 018, 019, 017, 013, 004, 003, 042, 016, 015, 010, 054, 002, 044, 005, 009, 053, 041, 046, 001, 008, 007, 022, 043, 012, 006, 051, 024, 032, 048, 023, 014, 036                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060062 | SAN ANDRES CUEXCONTITLAN    | 1510600621767 | 019, 007, 006, 011, 002, 042, 003, 005, 038, 058, 008, 033, 001, 061                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060062 | SAN ANDRES CUEXCONTITLAN    | 1510600621771 | 034, 042, 038, 051, 048, 022, 017, 016, 015, 045, 040, 032, 031, 049, 053, 033                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060062 | SAN ANDRES CUEXCONTITLAN    | 1510600622407 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060062 | SAN ANDRES CUEXCONTITLAN    | 1510600622680 | 007, 006, 003, 002, 001, 011, 012, 010, 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060062 | SAN ANDRES CUEXCONTITLAN    | 1510600622835 | 006, 007, 022, 017, 015, 013                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060063 | SAN ANTONIO BUENAVISTA      | 1510600630241 | 001, 004, 008, 036, 016, 017, 021, 032, 012, 007, 028, 044, 005, 006, 035, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060070 | SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN   | 1510600701786 | 013, 012, 006, 001, 023, 031, 034, 010, 042, 015, 008, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060070 | SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN   | 1510600701790 | 010, 009, 022, 038, 036, 016, 017, 015, 008, 014, 006, 005, 002, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060070 | SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN   | 1510600703034 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060070 | SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN   | 1510600703477 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060073 | SAN JUAN TILAPA             | 1510600730294 | 054, 057, 077, 065, 064, 062, 024, 042, 044, 079, 086, 088, 045, 087, 039, 038, 037, 083, 082, 081, 084, 080, 085, 078, 076, 032, 070, 040, 049, 052, 053, 071, 023, 021, 020, 028, 014, 006, 007, 035, 005, 001, 009, 010, 011, 033, 003, 015, 067, 012, 013, 026, 025, 034, 055 |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060073 | SAN JUAN TILAPA             | 1510600731574 | 014, 011, 001, 009, 008, 007, 005, 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060073 | SAN JUAN TILAPA             | 1510600732750 | 004, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060073 | SAN JUAN TILAPA             | 1510600732869 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060077 | SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC | 1510600771485 | 029, 002, 003, 005, 007, 018, 019, 016, 014, 008, 006, 001, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060077 | SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC | 151060077149A | 023, 048, 046, 047, 045, 041, 001, 009, 003, 037, 015, 016, 032, 018, 011, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060079 | SAN MATEO OTZACATIPAN       | 1510600791502 | 017, 030, 062, 051, 034, 039, 007, 008, 009, 005, 003, 049, 016, 011, 031, 004, 074, 032, 073                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060079 | SAN MATEO OTZACATIPAN       | 1510600792271 | 010, 014, 011, 023, 007                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060079 | SAN MATEO OTZACATIPAN       | 1510600792873 | 006                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060079 | SAN MATEO OTZACATIPAN       | 1510600792888 | 039, 015, 024, 031, 016, 005, 004, 006, 003, 013, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600831517 | 063, 025, 018, 049, 055, 015, 011, 050, 019, 054, 060, 059, 005, 008, 051, 057, 007, 024, 001, 028, 010, 042, 034, 052, 056, 062, 026, 058, 039, 004, 041                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600831521 | 005, 044, 043, 018, 017, 012, 014, 029, 008, 009, 034, 006, 040, 039, 041, 031, 001, 015, 016, 033, 004, 003, 002, 028, 011                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600831589 | 005, 017, 014, 018, 012, 011, 006, 010, 004, 015, 002, 016, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600831659 | 010, 025, 026, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 151060083170A | 007, 015, 005, 008, 009, 011, 018, 021, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600832286 | 003, 002, 010, 005                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600832394 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600832712 | 051, 017, 032, 048, 052, 014, 028, 030, 029, 021, 022, 019, 035, 034, 020, 008, 005, 012, 003, 011, 002, 013, 010, 042, 009, 004, 043, 016, 044, 015, 046, 047, 006, 001, 007, 049, 040, 038, 037, 039, 041, 036                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN           | 1510600832727 | 013, 011, 012, 010, 029, 046, 008, 031, 021, 001, 049, 003, 025, 039, 005, 020, 017, 027, 034, 024, 032, 033, 030, 007, 022, 006, 023, 037, 035, 036, 002, 014, 015, 004, 042, 019, 044, 045                                                                                      |

|    |        |       |           |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------|-------|-----------|-----------|-------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060083 | SAN PABLO AUTOPAN             | 1510600832892 | 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060084 | SAN PEDRO TOTOLTEPEC          | 1510600841803 | 050, 005, 035, 021, 041, 008, 017, 030, 016, 015, 025, 020, 038, 043, 031, 009, 022, 007, 012, 044, 001, 011, 045, 002, 039, 004, 003, 010, 028, 032, 029, 018, 027, 051, 049                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060084 | SAN PEDRO TOTOLTEPEC          | 1510600841818 | 031, 056, 046, 012, 005, 010, 013, 030, 029, 020, 021, 017, 019, 039, 003, 055, 004, 007, 052, 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060084 | SAN PEDRO TOTOLTEPEC          | 1510600842553 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060084 | SAN PEDRO TOTOLTEPEC          | 1510600842905 | 005, 007, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060088 | SANTA CRUZ OTZACATIPAN        | 1510600882479 | 037                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060097 | SANTIAGO TLACOTEPEC           | 1510600971837 | 010, 004, 026, 014, 005, 006, 003, 009, 036, 035, 034, 015, 046, 031, 039, 032, 033, 029, 047, 048, 037, 043, 042, 023, 001, 002, 008, 027, 007, 018, 019, 028, 025, 013, 012, 024, 011                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060097 | SANTIAGO TLACOTEPEC           | 1510600971841 | 020, 053, 019, 030, 024, 005, 001, 006, 009, 037, 051, 028, 027, 015, 021, 029, 008, 052, 026, 034, 025, 033, 039, 031, 040, 041, 045, 042, 046, 043, 032, 010, 035, 011, 018, 002, 004, 003, 012, 013, 014                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060097 | SANTIAGO TLACOTEPEC           | 1510600972267 | 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060098 | TLACHALOYA PRIMERA SECCION    | 1510600982515 | 012, 029, 022, 023, 016, 018, 002, 006, 010, 015, 005, 004, 014, 008, 003, 038, 037, 034, 032, 024, 001, 011, 039, 028, 027, 033, 019, 025, 021                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060099 | TLACHALOYA SEGUNDA SECCION    | 1510600992197 | 016, 053, 021, 012, 007, 009, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060112 | SAN MIGUEL TOTOLTEPEC         | 1510601122483 | 041, 024, 078, 023, 021, 019, 018, 048, 080, 074, 059, 038, 039, 040, 086, 087, 084, 072, 081, 082, 069, 044, 030, 003, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15106 | TOLUCA    | 151060194 | BARRIO SANTA CRUZ             | 1510601942549 | 020, 017, 018, 025, 016, 026, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15107 | TONATICO  | 151070001 | TONATICO                      | 1510700010056 | 014, 043, 027, 010, 028, 011, 039, 003, 012, 013, 029, 031, 040, 009, 004, 006, 018, 017, 016, 021, 007, 020, 019, 034, 015, 022, 008, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 151080001002A | 018, 019, 009, 036, 035, 025, 027, 005, 020, 010, 004, 003, 002, 006, 015, 026, 024, 014, 023, 022, 021, 013, 012, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010034 | 008, 024, 004, 014, 007, 001, 005, 015, 025, 006, 016, 023, 018, 019, 022, 002, 013, 003, 029, 028, 032, 026, 027, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010068 | 020, 047, 005, 038, 042, 021, 017, 031, 032, 029, 028, 026, 025, 009, 002, 041, 008, 040, 022, 010, 045, 044, 004, 036, 039, 001, 035, 003, 019                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010072 | 082, 084, 024, 007, 065, 018, 005, 077, 046, 045, 040, 006, 056, 076, 044, 032, 022, 033, 021, 075, 054, 051, 037, 078, 039, 034, 023, 064, 088, 010, 001, 048, 086, 020, 085, 030, 087, 002, 083, 047, 067, 074, 008, 025, 009, 011, 038, 079, 080, 068, 003, 071, 004, 066, 012, 013, 014, 043, 016, 017, 026                               |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010208 | 061, 007, 066, 008, 019, 020, 009, 048, 062, 072, 005, 004, 044, 031, 039, 040, 012, 010, 011, 064, 038, 029, 042, 063, 030, 046, 028, 055, 015, 077, 050, 060, 078, 014, 016, 057, 047, 033, 056, 034, 041, 035, 036, 059, 013, 032, 043, 067, 073, 065, 058, 006, 051, 053, 001, 075, 074, 076, 027, 026, 037, 025, 052, 024, 021, 023, 022 |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010227 | 001, 013, 009, 011, 010, 003, 004, 006, 002, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010231 | 014, 025, 023, 022, 020, 015, 002, 006, 017, 003, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010335 | 008, 002, 033, 020, 019, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 151080001034A | 012, 010, 001, 011, 025, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010354 | 007, 001, 026, 018, 017, 009, 035, 005, 002, 033, 032, 019, 023, 011, 024, 025, 021, 036, 031, 029, 034                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010369 | 017, 001, 035, 050, 051, 004, 033, 032, 028, 005, 003, 038, 040, 024, 026, 055, 045, 012, 041, 042, 052, 006, 054, 019, 034                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010392 | 004, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010405 | 001, 003, 006, 004, 005, 007, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 151080001041A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010424 | 004, 005, 010, 009, 006, 012, 007, 013, 001, 008, 002, 003, 011                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010547 | 021, 009, 003, 002, 001, 037, 016, 036, 038, 035, 014, 004, 013, 025, 034, 033, 024, 011, 010, 023                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080001 | TULTEPEC                      | 1510800010551 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080014 | SANTIAGO TEYAHUALCO           | 1510800140373 | 050, 045, 046, 034, 044, 008, 002, 001, 003, 004, 014, 010, 037, 009, 011                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15108 | TULTEPEC  | 151080014 | SANTIAGO TEYAHUALCO           | 1510800140477 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090001 | TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO | 1510900010065 | 001, 005, 006, 007, 012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090001 | TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO | 151090001007A | 046, 055, 005, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090001 | TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO | 1510900010101 | 001, 069, 080, 051, 070, 027, 077                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090001 | TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO | 1510900010116 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090001 | TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO | 1510900011805 | 040, 039, 042, 041, 036, 025, 027, 024, 023, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 1510900030031 | 019, 011, 020, 028, 036, 010, 017, 002, 030, 034                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 1510900030050 | 056, 051                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 1510900030455 | 028, 012, 008, 020, 018, 015, 027, 026, 002, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 151090003046A | 002, 003, 012, 043, 018, 042, 015, 005, 006, 017, 028, 013, 014, 044, 045, 004, 011, 010, 009, 021, 022, 032, 020, 035, 036, 031, 033, 040, 037, 039, 024, 023, 025, 026, 027                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 1510900030474 | 024, 015, 005, 016, 017, 019, 023, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 1510900030489 | 037, 010, 030, 036, 012, 002, 021, 029, 015, 024, 031, 013, 016, 018, 006, 007, 001, 008, 028, 027, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA                    | 1510900030559 | 055, 056, 045, 063, 028, 003, 011, 013, 016, 014, 012, 007, 017, 015, 042, 008, 009, 002, 033, 005, 006, 021, 022, 020, 041, 025                                                                                                                                                                                                              |

|    |        |       |           |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|-----------|-----------|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030597 | 032, 027, 047, 046, 009, 039, 040, 025, 001, 020, 013, 003, 035, 011, 012, 053, 017, 016, 048, 010, 023, 042, 051, 028, 038, 036, 029, 008, 034, 004, 005, 006, 021, 022, 007, 030                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030648 | 044, 019, 047, 060, 056, 069, 039, 018, 008, 009, 066, 045, 016, 017, 048, 052, 002, 055, 054, 070, 030, 049, 046                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030703 | 028, 037, 040, 030, 029, 034, 032                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030722 | 030, 018, 017, 016, 025, 033, 034, 032, 022, 029, 019, 002, 020, 012, 011, 003, 013, 021, 031, 023, 014, 027, 026, 015, 024                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030737 | 008, 020, 036, 007, 011, 002, 025, 024, 009, 021, 022, 031, 034, 033, 032, 015, 001, 029, 019, 035, 005, 016, 018, 030, 027, 026, 013, 012, 003                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030741 | 022, 001, 024, 023, 003, 012, 002, 033, 031, 030, 035, 036, 038, 008, 034, 006, 020, 018, 040, 005, 014, 013, 004, 027, 016, 017, 028, 025, 021                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030756 | 044, 015, 037, 036, 020, 038, 001, 026, 027, 028, 029, 022, 005, 011, 012, 033, 034, 039, 041, 042, 021, 013, 035, 025                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030760 | 032, 002, 034, 028, 029, 035, 039, 038, 037, 011, 010, 023, 024, 031, 030, 018, 017, 006, 005, 013, 004, 015, 026, 016, 027, 025, 014, 003, 008, 020, 021, 007, 019, 001, 012, 022                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030775 | 037, 048, 015, 016, 049, 047, 040, 020, 042, 041, 044, 036, 039, 043, 002, 003, 011, 029, 019, 001, 026, 027, 007, 017, 006, 005, 013, 025, 004, 012, 018, 028, 031, 009, 034, 030, 035                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 151090003078A | 037, 023, 022, 008, 017, 007, 005, 006, 032, 031, 004, 026, 028, 015, 016, 035, 036, 029, 030, 027, 025, 011, 012, 002, 003, 013, 001, 009, 010, 020, 034, 033, 019, 021                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030794 | 028, 036, 037, 035, 022, 024, 039, 038, 021, 017, 018, 031, 013, 030, 003, 015, 016, 005, 019, 004                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030826 | 044, 039, 042, 038, 047, 009, 050, 018, 045, 041, 040, 015, 014, 004, 003, 019, 001, 006, 020, 022, 021, 005, 012, 011, 013, 030, 029, 028, 010, 017, 033, 037, 035, 036, 016, 002, 008, 007, 032, 031                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030845 | 027, 063, 015, 029, 022, 040, 034, 020, 019, 013, 042, 035, 056, 046, 032, 017, 038, 037, 045, 054, 053, 048, 049, 047                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 151090003085A | 033, 053, 050, 006, 030, 031, 032, 034, 026, 042, 008, 001, 027, 028, 052, 038, 037, 036, 041, 024, 049, 015, 009, 002, 022, 011, 025, 048, 014, 047, 013, 023, 017, 035, 019, 018, 040, 020, 021, 039                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030953 | 045, 034, 049, 042, 037, 046, 040, 016, 020, 014, 004, 005, 006, 015, 010, 009, 008, 013, 001, 003, 002, 018, 019, 035, 023, 024, 025, 028, 033                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900030968 | 010, 009, 017, 022, 028, 027, 040, 039, 041, 029, 031, 032                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031082 | 013, 007, 029, 015, 018, 019, 020, 033, 016, 025, 011, 032, 028, 031, 008, 010, 003, 027, 004, 001, 002, 030, 024, 023, 012, 005, 014                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031256 | 026, 024, 012, 009, 004, 013, 007, 015, 003, 017, 025, 001, 018, 031, 016, 033                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031260 | 033, 034, 040, 032, 041, 023, 007, 008, 021, 005, 016, 018, 017, 003, 004, 012, 035, 025, 030, 014, 015, 013, 028, 039, 037, 027, 026, 002, 011, 001, 024, 038, 036                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031275 | 063, 053, 052, 040, 039, 038, 017, 018, 006, 041, 031, 021, 019, 020, 057, 058, 048, 030, 049, 028, 008, 047, 033, 032                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 151090003128A | 015, 061, 016, 054, 035, 066, 014, 067, 001, 064, 033, 057, 059, 058, 051, 050, 026, 006, 028, 002, 009, 020, 019, 032, 018, 008, 007, 004, 005, 027, 060, 017, 039, 041, 040, 042, 030, 049, 029, 023, 012, 034, 048, 056, 037, 036, 044, 046, 045, 063, 025, 013, 003, 022, 021, 011, 010 |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 151090003135A | 005, 006, 009, 019, 020, 016, 004, 015, 003, 001, 013, 007, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031364 | 001, 002, 007, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031400 | 015, 024, 030, 026, 021, 020, 019, 037, 027                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031415 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 151090003142A | 003, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031538 | 043, 019, 034, 007, 020, 009, 025, 035, 044, 024, 036, 021, 037, 040, 039, 023, 022, 005, 004, 010, 045, 028, 001                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031542 | 037, 036, 040, 012, 050, 043, 026, 025, 042, 044, 020, 001, 016, 017, 005, 053, 019, 006, 007, 008, 023, 024, 052, 029, 032, 031, 046, 030, 033, 013, 014, 010, 004, 003, 002, 009, 049, 045, 028, 051, 055, 048, 038                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031557 | 014, 012, 017, 003, 004, 029, 018, 028, 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031561 | 017, 018, 019, 009, 011, 003, 002, 008, 004, 001, 020, 012, 022, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031612 | 007, 006, 017, 005, 004, 003, 012, 021, 009, 008, 010, 038, 032, 020, 001, 002, 011, 037, 013, 015, 023, 025, 029, 024, 016, 028, 014, 022, 033                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031627 | 013, 002, 010, 007, 001, 006, 005, 011, 008, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031716 | 010, 058, 012, 005, 052, 062, 053, 026, 033, 034, 013, 035, 042, 036, 014, 044, 029, 031, 032, 020, 039, 021, 022, 006                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090003 | BUENAVISTA               | 1510900031720 | 021, 053, 052, 051                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250027 | 003, 004, 005, 026, 012, 006, 025, 001, 015, 007, 013, 017, 022, 023, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250188 | 015, 017, 019, 023, 026, 029, 040                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 151090025021A | 007, 011                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250224 | 085, 120, 118, 117, 080, 079, 004, 084, 083, 082, 081, 096, 107, 115, 114, 091, 113, 089, 087, 076, 075, 074, 001                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250281 | 019, 011, 008, 006, 001, 005, 003, 009, 012, 017, 021, 022, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250328 | 010, 002, 001, 013, 006, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250900 | 045, 007, 029, 024, 030, 006, 016, 005                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900250915 | 029, 030, 028, 006, 016, 061, 049, 066                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS | 1510900251171 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



|    |        |       |                  |           |                                            |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|------------------|-----------|--------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251186 | 016, 021, 015, 027, 029                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251203 | 038                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251650 | 024, 017, 018, 021, 001                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251665 | 034, 007, 038, 041                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251699 | 033, 030, 031, 027, 006, 015, 022, 008, 017, 018, 010, 025                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251701 | 007, 040                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090025 | SAN PABLO DE LAS SALINAS                   | 1510900251788 | 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090068 | FUENTES DEL VALLE                          | 1510900680582 | 018, 050, 031, 032, 007, 011, 021, 014, 012, 020, 003, 051, 045, 043, 024, 053, 054, 002, 048, 026, 001, 004                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090068 | FUENTES DEL VALLE                          | 151090068060A | 027                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090068 | FUENTES DEL VALLE                          | 1510900680667 | 010, 104, 091, 086, 089, 088, 087, 063, 083, 084, 057, 064, 056, 053, 004, 054, 036, 059, 027, 076, 072, 073, 079, 058, 075, 078, 068, 067, 070, 074, 050, 061, 008, 034, 055, 006, 052, 002, 001, 101           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090068 | FUENTES DEL VALLE                          | 151090068110A | 027                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090068 | FUENTES DEL VALLE                          | 1510900681379 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090069 | AMPLIACION SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD) | 1510900691311 | 064, 030, 017, 008, 007, 028, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 067, 068, 039, 036, 020, 019, 069, 035, 044, 032, 052, 033, 031, 034, 018, 009, 054, 011, 012, 013, 004, 001, 002, 003, 014, 024, 021, 022, 023      |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090069 | AMPLIACION SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD) | 1510900691326 | 012, 011, 039, 035, 036, 038, 029, 048                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090069 | AMPLIACION SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD) | 1510900691330 | 019, 018, 017, 016, 009, 007, 015, 006, 002, 013, 004, 003, 044, 048, 012, 010, 047, 055, 051, 045, 042, 041, 040, 039, 038, 036, 037, 035, 033, 032, 059                                                        |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090069 | AMPLIACION SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD) | 1510900691345 | 027, 026, 025, 035, 024, 010, 011, 003, 002, 009, 023, 022, 039, 007, 008, 001, 006, 018, 031, 038, 042, 037, 030, 017, 005, 004, 041, 012, 029, 020, 021, 028                                                   |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090069 | AMPLIACION SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD) | 1510900691453 | 024, 023, 006, 007, 008, 005, 026, 027, 020, 021, 030, 017, 012, 014, 013, 018, 010, 001, 036, 038, 035                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090069 | AMPLIACION SAN MATEO (COLONIA SOLIDARIDAD) | 1510900691468 | 010, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15109 | TULTITLAN        | 151090072 | COLONIA LAZARO CARDENAS (LOS HORNOS)       | 1510900721839 | 029, 045                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15110 | VALLE DE BRAVO   | 151100001 | VALLE DE BRAVO                             | 1511000010066 | 033, 020, 018, 019, 031, 039                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15110 | VALLE DE BRAVO   | 151100001 | VALLE DE BRAVO                             | 1511000010102 | 032, 014, 001, 009, 005, 011, 023, 012, 043, 013, 004, 028, 015, 041, 007, 008, 021, 018, 039, 016                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15110 | VALLE DE BRAVO   | 151100001 | VALLE DE BRAVO                             | 1511000010117 | 044, 039, 005, 006, 002, 027, 004, 008, 001, 019, 023, 040, 034, 045, 048, 050, 030                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15110 | VALLE DE BRAVO   | 151100001 | VALLE DE BRAVO                             | 1511000010193 | 059, 027, 062, 063, 030, 029, 026, 024, 035, 054, 023, 018, 037, 032, 025                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15112 | VILLA DEL CARBON | 151120011 | LOMA ALTA                                  | 1511200110183 | 044, 035, 018, 037, 038, 036, 027, 026, 006, 045, 008, 009, 001, 005                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15113 | VILLA GUERRERO   | 151130001 | VILLA GUERRERO                             | 1511300010053 | 024, 033, 034, 025, 031, 023, 012, 011, 009, 008, 007, 003, 002, 001                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15113 | VILLA GUERRERO   | 151130001 | VILLA GUERRERO                             | 1511300010068 | 018                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15113 | VILLA GUERRERO   | 151130028 | SANTIAGO OXTOTITLAN                        | 1511300280142 | 023, 038, 037, 035, 034, 018, 017, 024, 032, 029, 033, 028, 022, 013, 006, 005, 001, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 030, 031, 019, 014                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15114 | VILLA VICTORIA   | 151140001 | VILLA VICTORIA                             | 1511400010120 | 024, 025, 013, 003, 002, 009, 012, 011, 010, 008, 018, 017, 019, 005, 006, 007, 020, 021                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15114 | VILLA VICTORIA   | 151140001 | VILLA VICTORIA                             | 1511400010239 | 001, 015, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15114 | VILLA VICTORIA   | 151140001 | VILLA VICTORIA                             | 1511400010243 | 003, 001, 004, 007, 002                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15115 | XONACATLAN       | 151150001 | XONACATLAN                                 | 1511500010043 | 049, 002, 015, 019, 010, 017, 011, 009, 013, 003, 004, 014, 006, 040, 012                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15115 | XONACATLAN       | 151150001 | XONACATLAN                                 | 1511500010058 | 010, 063, 047, 062, 025, 022, 020, 016, 009, 023, 021, 017, 056, 006, 002, 001, 007, 005, 004, 060                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15115 | XONACATLAN       | 151150006 | SANTA MARIA ZOLOTEPEC                      | 1511500060081 | 026, 024, 025, 052, 027, 053, 014, 013, 012, 011, 002, 035, 033, 015, 047, 044, 034, 032, 042, 021, 022, 043, 031, 020, 008, 023, 046, 041, 009, 010, 018, 028, 017, 029, 007, 004, 016, 003, 001, 019, 030      |
| 15 | MEXICO | 15115 | XONACATLAN       | 151150006 | SANTA MARIA ZOLOTEPEC                      | 1511500060096 | 010, 018, 060, 055, 034, 061, 047, 004, 017, 054, 053, 052, 043, 032, 013, 041, 031, 012, 030, 036, 008, 014, 007, 006, 002, 009, 003, 005, 001, 016, 015, 022, 028, 026, 048, 020, 049                          |
| 15 | MEXICO | 15117 | ZACUALPAN        | 151170001 | ZACUALPAN                                  | 1511700010090 | 027, 032, 030, 005, 028, 013, 029, 006, 011, 026                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15117 | ZACUALPAN        | 151170001 | ZACUALPAN                                  | 1511700010103 | 010, 025, 021, 031, 032, 024, 009, 023, 008, 001, 012, 002                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010045 | 056, 053, 013, 038, 023, 039, 004, 012, 003, 005, 010, 009, 041, 017, 044, 058, 052                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010083 | 021, 009, 027, 026, 010, 002                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010100 | 013, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 001, 002, 014                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010115 | 026, 025, 011, 010, 009, 008, 001, 006                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010134 | 057                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010149 | 036, 043, 033, 014, 006, 008, 007                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010219 | 002, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010223 | 005, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180001 | SAN MIGUEL ZINACANTEPEC                    | 1511800010399 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180014 | EL COPORO                                  | 151180014037A | 020, 006, 022, 019, 018, 017, 045, 009                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180053 | SAN ANTONIO ACAHUALCO                      | 1511800530153 | 032, 003, 001, 008, 028, 002, 007, 038, 013, 023, 010, 027, 025, 017, 011                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180053 | SAN ANTONIO ACAHUALCO                      | 1511800530276 | 003, 001, 005, 016, 002                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180058 | SAN JUAN DE LAS HUERTAS                    | 151180058005A | 013, 014, 002, 045, 053, 029, 054, 071, 059, 058, 067, 050, 069, 051, 015, 005, 062, 001, 019, 018, 017, 007, 006, 043, 044, 030, 061, 036, 037, 055, 032, 031, 033, 056, 042, 003, 004, 008, 034, 020, 046, 047 |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180058 | SAN JUAN DE LAS HUERTAS                    | 1511800580242 | 018, 013, 005, 001                                                                                                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180058 | SAN JUAN DE LAS HUERTAS                    | 1511800580257 | 003, 005, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180064 | SANTA CRUZ CUAUHTENCO                      | 1511800640350 | 004, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC     | 151180064 | SANTA CRUZ CUAUHTENCO                      | 1511800640365 | 006, 012, 017, 011, 010, 013, 014, 001, 005, 020, 025, 026, 021, 016, 023, 022, 015, 008, 002                                                                                                                    |

|    |        |       |                             |           |                             |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC                | 151180067 | SANTA MARIA DEL MONTE       | 1511800670168 | 012, 001, 006, 003, 022, 013                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC                | 151180067 | SANTA MARIA DEL MONTE       | 1511800670204 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC                | 151180067 | SANTA MARIA DEL MONTE       | 1511800670596 | 001, 003                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC                | 151180075 | TEJALPA                     | 1511800750420 | 021, 024, 025, 022, 023                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC                | 151180087 | BARRIO DE MEXICO            | 1511800870435 | 034, 009, 005, 027, 010, 032, 001, 004, 012, 015, 019, 018, 016                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15118 | ZINACANTEPEC                | 151180087 | BARRIO DE MEXICO            | 1511800870609 | 022, 024, 017, 018, 006, 014, 005, 001, 002, 004, 007, 003, 008, 009, 010, 012, 011, 015                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15119 | ZUMPAHUACAN                 | 151190001 | ZUMPAHUACAN                 | 1511900010080 | 015, 014, 013, 012, 011, 003, 010, 008, 002                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15119 | ZUMPAHUACAN                 | 151190001 | ZUMPAHUACAN                 | 1511900010095 | 007, 006, 022, 008, 023, 025                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200001 | ZUMPANGO DE OCAMPO          | 1512000010058 | 009, 007, 006, 008, 056, 060, 054, 055, 002, 003, 013, 047, 046, 045, 015, 023, 010, 059, 004, 011, 001, 039, 035, 040                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200001 | ZUMPANGO DE OCAMPO          | 1512000010062 | 037, 077, 034, 015, 026, 025, 035, 057, 023, 024, 038                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200001 | ZUMPANGO DE OCAMPO          | 1512000010293 | 030, 036, 039, 034, 035, 038                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200001 | ZUMPANGO DE OCAMPO          | 1512000010306 | 004, 006, 005, 020, 008, 009, 019, 002, 032, 001, 010, 007, 011, 035                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200001 | ZUMPANGO DE OCAMPO          | 1512000010556 | 004, 017, 003, 011, 010, 018, 023                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200001 | ZUMPANGO DE OCAMPO          | 1512000010560 | 005, 020, 025, 019, 012                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200045 | SAN JOSE DE LA LOMA         | 151200045040A | 018                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200046 | SAN JUAN ZITLALTEPEC        | 1512000460113 | 027, 052, 034, 017, 026, 020, 024, 040, 005, 041, 010, 022, 037, 038, 025, 008, 002, 001, 006, 036, 042, 029, 014, 007, 012, 023                                                             |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200046 | SAN JUAN ZITLALTEPEC        | 1512000460128 | 005, 011, 012, 004                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200046 | SAN JUAN ZITLALTEPEC        | 1512000460132 | 002, 008, 039, 028, 021, 026                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200057 | COLONIA SANTA LUCIA         | 1512000570429 | 030, 031, 029, 028, 027, 026, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15120 | ZUMPANGO                    | 151200175 | FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD | 1512001750607 | 013, 006, 011, 010, 002, 001, 007                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010197 | 033, 021, 029, 016                                                                                                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001020A | 020, 009, 005, 012, 002, 016, 019, 008, 014, 001, 003                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010407 | 007, 014                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010430 | 054, 030, 044, 015, 017, 028, 007, 016, 006                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001045A | 010, 001, 002, 003, 016, 028, 017                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010500 | 012, 007, 001, 002, 003, 054, 047, 046, 045, 061, 042, 057, 056, 043, 020, 019, 011, 055, 049, 039, 053, 058, 041, 008, 051, 050                                                             |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010515 | 024                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010784 | 031                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010801 | 020                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100010869 | 020, 021, 051, 022, 032, 016, 039, 019                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001102A | 027, 054, 026, 007, 005, 006, 011, 012, 019, 018, 008, 003, 004, 002, 001, 013, 023, 034, 033, 029, 056, 039, 031, 030, 040, 041, 035, 048                                                   |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011034 | 054, 053, 036, 032, 025, 048, 033, 001, 006, 007, 055, 060, 013, 049, 034, 050, 014, 005, 038, 031, 020, 021, 022                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011049 | 037, 039, 042, 038, 043, 026, 027, 034                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011053 | 024, 028, 027, 018, 025                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011072 | 007, 035, 032, 020, 045, 038, 039, 040, 034, 031, 037, 012, 013, 033, 024, 008, 014, 021, 015, 042, 025, 003, 050, 051, 026, 018, 049, 009, 017, 019, 011, 023, 006, 001, 002, 005, 004, 010 |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011104 | 012, 026, 060, 023, 024, 033, 030, 013                                                                                                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001134A | 022, 017, 003, 016, 019, 020, 023, 026, 027, 024, 025, 015, 002, 001, 013, 004, 018, 010, 012, 007, 011, 028, 021, 005, 030, 029                                                             |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001159A | 029, 001, 004, 011, 005, 031, 030, 010, 014, 006, 012, 032, 037, 028, 008, 026, 002, 003, 009                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011640 | 054, 049, 016, 017, 034, 008, 009, 024, 005, 015, 006, 002, 003, 001, 004, 033, 020, 011, 021, 029, 031, 032, 023, 013, 028, 012, 025, 018, 035, 019, 036, 037, 026, 027, 010                |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011655 | 013, 003, 002, 021, 012, 006, 005, 030, 020, 019, 010, 009, 017, 029, 018, 016, 011, 008, 007, 022                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001173A | 042, 045, 021, 030, 029, 044, 037, 028, 019                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100011744 | 017, 026, 013, 014, 012, 024, 002, 003, 011, 010, 006, 019, 029, 008, 022, 030, 021, 007                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012032 | 002, 004, 001, 010, 011, 012, 003, 006, 013                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012047 | 004, 003, 001, 005, 002                                                                                                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012102 | 002, 011, 009, 007, 005, 001, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 012                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012117 | 002, 001                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012121 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012297 | 001, 008, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 006, 012, 002, 010, 019, 025, 029, 020, 021, 026, 022, 011, 003, 004, 005, 024, 028, 007                                                             |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001230A | 003, 018, 008, 007, 006, 005, 024, 023, 016, 015, 014, 004, 013, 022, 027, 031, 011, 012, 026, 025, 019, 002, 010, 009, 034, 035, 036, 037, 001, 028, 039, 040, 033, 021                     |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012314 | 030, 037, 019, 013, 007, 036                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210001 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 1512100012456 | 011, 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15121 | CUAUTITLAN IZCALLI          | 151210020 | HUILANGO                    | 1512100201867 | 051, 004, 010, 012, 016, 017, 019, 031, 030, 021, 035, 002, 003, 005, 009, 001, 022, 032, 007, 024                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO                        | 1512200010014 | 019, 020, 021, 022, 031, 037, 013, 036, 035, 034, 038, 033, 005, 003, 004, 001, 002, 011, 017, 030, 016, 009, 008, 007, 006, 023, 024, 025, 014, 015, 026, 027, 028, 029, 039, 012, 040, 010 |

|    |        |       |                             |           |      |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010029 | 037, 029, 021, 038, 039, 013, 012, 020, 028, 036, 033, 025, 034, 026, 035, 003, 011, 010, 001, 004, 007, 006, 008, 019, 009, 002, 017, 018, 027, 030, 022, 040, 024, 023, 014, 005, 016, 032, 031, 015                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010033 | 032, 026, 019, 012, 011, 010, 009, 018, 025, 031, 001, 033, 027, 020, 013, 030, 017, 024, 008, 003, 002, 004, 034                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010048 | 029, 023, 017, 028, 022, 016, 010, 003, 002, 009, 001, 008, 030, 024, 018, 006, 007, 015, 014, 013, 021, 020, 019, 027, 026, 025, 004                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010052 | 032, 031, 030, 029, 025, 011, 010, 018, 019, 012, 003, 002, 009, 017, 024, 027, 020, 013, 004, 001, 008, 016, 023, 028, 021, 014, 005, 006, 007, 015, 022, 026, 033, 034, 035                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010067 | 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010071 | 030, 029, 028, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 027, 026                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010086 | 035, 016, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 018, 017, 015, 014, 020, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010090 | 034, 018, 024, 035, 017, 023, 028, 043, 032, 036, 037, 016, 022, 042, 038, 041, 040, 029, 030, 026, 020, 014, 006, 001, 002, 011, 010, 009, 007, 015, 021, 027, 031, 025, 019, 013, 005, 004, 003, 012, 008                                         |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010137 | 039, 034, 017, 032, 021, 029, 037, 045, 044, 043, 013, 042, 041, 012, 033, 040, 024, 016, 005, 038, 011, 010, 020, 028, 036, 035, 031, 030, 022, 014, 003, 002, 009, 019, 027, 026, 025, 023, 015, 004, 001, 008, 018, 006, 007                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010141 | 021, 020, 019, 014, 015, 016, 024, 023, 025, 031, 005, 006, 001, 004, 002, 003, 013, 008, 018, 009, 010, 011, 026, 027, 028, 029, 030, 022, 007, 012, 032, 017, 033, 034                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010156 | 031, 029, 024, 028, 014, 010, 012, 004, 001, 011, 007, 021, 026, 019, 018, 017, 003, 002, 008, 015, 022                                                                                                                                             |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010160 | 008, 009, 003, 001, 036, 028, 020, 012, 011, 010, 019, 027, 035, 040, 039, 038, 037, 029, 021, 013, 002, 018, 026, 034, 015, 005, 017, 016, 006, 007, 033, 032, 031, 030, 022, 014, 004, 025, 024, 023                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010175 | 040, 039, 038, 032, 037, 036, 035, 034, 033, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 031, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001018A | 036, 007, 008, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 025, 035, 034, 033, 032, 031, 029, 028, 027, 026, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010194 | 035, 033, 028, 026, 021, 014, 012, 005, 009, 037, 036, 003, 001, 006, 002, 017, 024, 031, 007, 016, 015, 023, 022, 030, 029, 040, 039, 019, 038, 008                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010207 | 035, 041, 032, 014, 027, 024, 015, 003, 042, 033, 016, 002, 012, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 022, 021, 004, 046, 017, 045, 011, 034, 025, 049, 048, 047, 043, 026, 005, 006, 001, 028, 037, 023, 031, 040, 038, 029, 013, 030, 039                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010211 | 035, 034, 033, 032, 031, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 030, 029, 013, 025, 028, 027, 026                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010226 | 047, 028, 033, 051, 052, 049, 036, 037, 053, 046, 050, 048, 035, 034, 031, 030, 003, 002, 004, 008, 007, 042, 014, 013, 029, 056, 001, 043, 005, 020, 009, 018, 045, 021, 015, 016, 058, 032, 012, 060, 059, 024, 040, 038, 054, 010, 061, 022, 055 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010230 | 048, 014, 050, 026, 041, 044, 042, 049, 006, 046, 047, 043, 038, 037, 040, 039, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001      |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010245 | 039, 032, 037, 031, 038, 033, 025, 026, 027, 036, 035, 034, 030, 029, 028, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001025A | 046, 035, 012, 038, 027, 039, 034, 028, 022, 043, 044, 020, 021, 026, 042, 045, 041, 040, 037, 036, 033, 032, 031, 030, 029, 025, 024, 023, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010264 | 031, 030, 024, 012, 025, 019, 013, 007, 006, 005, 018, 029, 023, 017, 011, 004, 001, 008, 014, 020, 026, 002, 016, 022, 028, 015, 021, 027, 009, 003, 010                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010279 | 036, 037, 016, 024, 031, 035, 039, 038, 034, 030, 029, 033, 032, 020, 019, 018, 017, 025, 026, 027, 028, 023, 022, 021, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 015, 014, 013, 012, 011, 002, 001, 004, 003                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010283 | 034, 033, 028, 021, 001, 007, 016, 023, 022, 029, 030, 031, 024, 017, 008, 002, 003, 013, 020, 027, 019, 012, 011, 010, 009, 018, 025, 032, 014, 004, 005, 006, 015, 026                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010300 | 014, 034, 033, 025, 026, 027, 020, 019, 018, 005, 006, 007, 008, 001, 004, 003, 002, 009, 010, 011, 012, 013, 023, 022, 021, 028, 037, 036, 038, 029, 032, 031, 030                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010315 | 020, 018, 027, 014, 006, 005, 015, 016, 017, 024, 023, 035, 032, 029, 022, 012, 003, 037, 011, 021, 028, 031, 034, 033, 030, 010, 013, 004, 001, 002, 036                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001032A | 027, 016, 015, 004, 020, 019, 006, 007, 042, 028, 025, 033, 041, 035, 036, 014, 013, 024, 032, 040, 039, 031, 023, 012, 003, 002, 011, 022, 030, 038, 037, 029, 021, 010, 009, 001, 008                                                             |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010334 | 013, 002, 008, 001, 004, 015, 016, 005, 006, 007, 020, 019, 018, 017, 025, 026, 027, 028, 036, 035, 034, 033, 021, 029, 037, 003, 039, 031, 023, 012, 010                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010349 | 013, 011, 012, 034, 027, 020, 010, 009, 008, 007, 019, 026, 033, 023, 022, 021, 028, 029, 030, 037, 036, 035, 014, 003, 002, 001, 004, 015, 016, 005, 006, 018, 038, 017, 024, 039, 025, 032, 040, 031                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010353 | 035, 041, 037, 029, 021, 010, 001, 006, 019, 027, 036, 028, 020, 007, 008, 009, 040, 039, 034, 033, 032, 031, 030, 026, 025, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 005, 004, 003, 002                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010368 | 036, 035, 002, 053, 014, 033, 043, 042, 022, 023, 045, 005, 028, 027, 029, 031, 030, 026, 003, 052, 054, 001, 012, 055, 050, 047, 020, 048, 049, 039, 015, 021, 017, 046, 025, 024, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 057, 016, 056                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010372 | 024, 025, 013, 014, 010, 002, 003, 004, 005, 027, 015, 018, 021, 012, 009, 001, 006, 011, 017, 016, 019, 022, 026, 020, 023, 028, 008                                                                                                               |

|    |        |       |                             |           |      |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010387 | 042, 036, 030, 024, 018, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 025, 031, 038, 044, 040, 041, 035, 029, 023, 017, 011, 002, 001, 006, 014, 020, 026, 032, 037, 043, 034, 028, 022, 016, 010, 009, 008, 007, 015, 021, 027, 033, 039, 045                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010391 | 040, 031, 029, 039, 030, 037, 038, 047, 020, 041, 032, 021, 022, 010, 046, 023, 050, 011, 012, 024, 033, 042, 026, 043, 034, 025, 013, 003, 009, 019, 049, 018, 008, 001, 002, 004, 014, 035, 044, 045, 036, 027, 015, 005, 006, 007, 017, 028      |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010404 | 005, 029, 017, 019, 037, 030, 031, 036, 035, 034, 033, 032, 026, 025, 024, 023, 010, 011, 012, 013, 014, 003, 002, 009, 022, 006, 007, 008, 001, 016, 021, 018, 038                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010419 | 019, 006, 001, 003, 011, 022, 030, 037, 038, 031, 023, 012, 002, 004, 005, 018, 026, 015, 016, 017, 025, 033, 034, 027, 035, 039, 029, 021, 010, 009, 008, 007, 020, 028, 036                                                                       |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010423 | 001, 009, 040, 015, 014, 013, 024, 032, 016, 017, 025, 033, 039, 031, 023, 022, 030, 038, 037, 029, 021, 028, 027, 019, 020, 007, 006, 003, 011, 012, 002, 005, 018, 028, 034, 035, 036                                                             |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010438 | 001, 029, 007, 008, 009, 010, 016, 024, 025, 017, 011, 002, 006, 014, 022, 021, 013, 005, 004, 003, 012, 018, 026, 033, 032, 031, 023, 015, 030                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010442 | 018, 020, 025, 045, 030, 029, 021, 028, 010, 011, 012, 013, 044, 026, 027, 019, 014, 005, 004, 003, 008, 009, 017, 034, 024, 016, 023, 022, 015, 006, 001, 002, 007, 031, 032, 036, 037, 039, 033, 040                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010457 | 035, 024, 010, 013, 027, 038, 037, 036, 039, 034, 033, 032, 031, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010461 | 015, 026, 010, 009, 008, 019, 042, 030, 029, 028, 027, 011, 002, 001, 018, 017, 035, 045, 031, 043, 013, 012, 003, 004, 016, 034, 044, 033, 032, 014, 005, 006, 007, 021, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 025, 024, 023, 022, 020                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010476 | 037, 034, 033, 010, 025, 024, 029, 011, 035, 001, 002, 032, 016, 006, 007, 008, 022, 031, 030, 017, 018, 019, 020, 021, 026, 013, 027, 028, 036, 015, 014, 009, 023, 012, 004, 003, 005                                                             |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010480 | 020, 019, 012, 028, 021, 029, 030, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 015, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010495 | 011, 016, 046, 015, 003, 007, 035, 040, 037, 036, 041, 031, 045, 044, 043, 042, 039, 038, 030, 021, 020, 019, 018, 017, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 006, 004, 002, 001                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010512 | 013, 014, 021, 033, 041, 040, 032, 031, 030, 029, 028, 039, 038, 027, 019, 020, 010, 009, 002, 012, 022, 034, 042, 043, 035, 023, 004, 001, 008, 018, 026, 037, 046, 025, 049, 016, 003, 047, 017, 007, 006, 005, 015, 024, 036, 044                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010527 | 021, 023, 024, 025, 026, 027, 010, 009, 008, 007, 020, 019, 006, 001, 002, 011, 028, 029, 012, 003, 004, 005, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 030, 022                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010531 | 030, 024, 012, 013, 011, 019, 042, 023, 018, 010, 002, 001, 009, 017, 022, 041, 003, 004, 005, 020, 014, 015, 006, 007, 008, 016, 021, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 025, 026, 027, 028, 029                                    |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010546 | 021, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 023, 015, 010, 003, 002, 009, 024, 004, 001, 008, 013, 022, 020, 019, 012, 017, 005, 018, 025, 016, 011, 014, 007, 006                                                                                           |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010550 | 039, 007, 001, 004, 008, 038, 024, 031, 036, 037, 034, 033, 028, 005, 003, 014, 026, 027, 032, 025, 013, 012, 011, 002, 016, 017, 019, 023, 030, 006, 021, 020, 009, 022, 029, 035                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010565 | 030, 029, 028, 027, 026, 034, 033, 025, 021, 020, 019, 011, 008, 002, 003, 012, 004, 001, 005, 013, 014, 023, 017, 031, 024, 006, 018, 009, 010                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001057A | 024, 035, 030, 025, 041, 040, 031, 003, 042, 020, 021, 007, 012, 022, 037, 011, 029, 028, 027, 038, 039, 010, 009, 023, 026, 036, 017, 016, 015, 014, 013, 019, 006, 005, 004, 002, 001                                                             |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010584 | 022, 023, 009, 008, 007, 011, 002, 001, 006, 012, 003, 004, 005, 013, 014, 015, 016, 010, 024, 025, 031, 030, 029, 028, 026, 021, 020, 019, 018, 017                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010601 | 038, 037, 036, 034, 035, 033, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 046, 032, 047, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 039           |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010616 | 022, 025, 024, 023, 017, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010620 | 032, 036, 035, 034, 017, 033, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010635 | 004, 034, 019, 010, 009, 008, 011, 002, 020, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 018, 017, 015, 014, 013, 012, 016, 007, 006, 005, 003, 001                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001064A | 035, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 034, 033, 019, 007, 026, 036, 037, 027, 010, 002, 001, 006, 018, 032, 031, 017, 004, 003, 011, 028, 038, 039, 029, 012, 013, 014, 015, 016, 030, 008, 005                                                        |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010654 | 032, 019, 001, 034, 046, 045, 033, 044, 031, 043, 042, 030, 018, 020, 021, 022, 008, 007, 006, 009, 023, 025, 038, 036, 048, 047, 035, 024, 010, 002, 003, 005, 029, 041, 040, 028, 017, 016, 004, 049, 037, 011, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 039 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010669 | 043, 001, 006, 002, 011, 010, 009, 008, 007, 031, 019, 005, 004, 003, 013, 012, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 037, 036, 030, 018, 017, 016, 015, 014, 035, 029, 028, 034, 027, 045, 044, 042, 041, 040, 039, 038, 033, 032                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010673 | 016, 015, 014, 017, 013, 024, 032, 025, 040, 036, 028, 020, 007, 008, 009, 010, 021, 029, 030, 022, 011, 002, 001, 006, 019, 027, 035, 039, 031, 023, 012, 003, 004, 005, 016, 026, 034, 038, 033, 037                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010688 | 009, 007, 008, 032, 003, 017, 012, 026, 027, 014, 013, 016, 031, 010, 030, 020, 049, 054, 055, 053, 035, 047, 036, 015, 048, 025, 011, 045, 004, 018, 028, 037, 038, 029, 019, 006, 001, 002, 039                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010692 | 006, 017, 018, 012, 016, 013, 007, 002, 003, 008, 005, 004, 001, 011, 010, 009, 015, 014                                                                                                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010705 | 005, 006, 007, 019, 008, 001, 004, 011, 023, 024, 012, 013, 028, 022, 010, 003, 002, 009, 021, 020, 027, 026, 034, 033, 025, 018, 017, 016, 015, 014, 031, 030, 029                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001071A | 008, 017, 019, 003, 004, 025, 032, 031, 030, 014, 029, 001, 033, 005, 021, 024, 027, 022, 026, 010, 018, 009, 023, 020, 007, 011, 034                                                                                                               |

|    |        |       |                             |           |      |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010724 | 034, 028, 030, 035, 029, 012, 033, 014, 032, 011, 025, 003, 038, 010, 031, 022, 021, 019, 009, 008, 007, 006, 005, 002, 001, 039                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010739 | 034, 025, 030, 024, 035, 036, 042, 041, 043, 040, 039, 038, 037, 033, 032, 031, 028, 026, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 013                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010743 | 037, 035, 039, 034, 033, 032, 038, 040, 036, 031, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 030, 029, 011, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 008                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010758 | 016, 017, 006, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                          |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010762 | 007, 025, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010777 | 026, 025, 022, 008, 019, 013, 029, 016, 027, 024, 021, 018, 015, 028, 009, 014, 017, 020, 023, 004, 011, 012, 007, 002, 001, 010, 006, 005, 003                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010781 | 005, 006, 013, 011, 012, 001, 010, 009, 008, 007, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                     |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010796 | 028, 027, 026, 025, 010, 011, 012, 013, 029, 030, 014, 003, 002, 024, 023, 008, 001, 004, 015, 016, 005, 006, 007, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 031, 009, 033, 034, 032                                                                            |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010809 | 032, 013, 023, 045, 012, 043, 044, 037, 035, 007, 047, 048, 036, 021, 010, 011, 002, 009, 024, 003, 014, 004, 015, 016, 005, 006, 019, 018, 017, 028, 027, 026, 025, 034, 033, 008, 001, 046, 031, 030, 029, 020                                    |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010813 | 012, 022, 041, 040, 034, 039, 028, 029, 030, 024, 023, 016, 017, 018, 010, 011, 003, 002, 009, 008, 001, 004, 005, 006, 007, 015, 014, 013, 019, 020, 021, 027, 026, 025, 031, 032, 033, 038, 037, 036                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010828 | 040, 033, 050, 049, 051, 001, 028, 037, 029, 023, 024, 032, 025, 048, 015, 016, 026, 034, 041, 043, 045, 046, 044, 042, 019, 008, 009, 010, 020, 021, 047, 052, 038, 039, 030, 031, 004, 003, 012, 013, 014, 005, 006, 017, 027, 035, 002, 011, 022 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010832 | 007, 034, 006, 035, 028, 002, 009, 005, 004, 003, 014, 015, 016, 017, 033, 001, 008, 021, 022, 010, 011, 012, 013, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 029, 030, 020                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010847 | 050, 049, 001, 018, 017, 041, 043, 045, 047, 020, 011, 002, 006, 036, 007, 008, 009, 010, 019, 025, 030, 048, 031, 026, 035, 021, 012, 003, 004, 005                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010851 | 030, 037, 014, 013, 032, 024, 017, 041, 039, 025, 028, 027, 026, 018, 019, 020, 016, 005, 006, 007, 008, 001, 004, 015, 003, 002, 009, 010, 011, 012, 023, 022, 021, 029, 031, 035, 034, 033, 036, 038                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010866 | 019, 023, 015, 011, 007, 004, 001, 005, 008, 012, 016, 020, 021, 025, 022, 018, 014, 010, 003, 002, 006, 009, 013, 017                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010870 | 007, 003, 011, 004, 001, 002, 008, 009, 024, 010, 013, 027, 014, 005, 006, 021, 022, 023, 029, 033, 030, 025, 012, 026, 031, 034, 032, 028, 015, 016, 017, 018, 019                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010885 | 030, 005, 016, 015, 004, 001, 018, 017, 029, 028, 027, 014, 003, 002, 031, 036, 034, 026, 013, 012, 011, 010, 025                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001089A | 031, 004, 014, 021, 029, 023, 028, 027, 032, 006, 005, 015, 030, 016, 017, 033, 022, 025, 019, 008, 002, 003, 013, 012, 011, 010, 009, 020, 026, 024, 018, 007, 001                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010902 | 033, 034, 031, 012, 025, 024, 026, 009, 022, 004, 014, 023, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 030, 029, 021, 007, 006, 001, 005, 032, 011, 027, 010, 008, 002, 003, 013                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010917 | 024, 006, 031, 025, 026, 019, 011, 004, 018, 010, 003, 002, 012, 020, 013, 021, 001, 007, 014, 005, 015, 027, 022, 016, 028, 009, 008, 030, 023, 029                                                                                                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010921 | 014, 020, 013, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010940 | 004, 005, 006, 015, 003, 002, 008, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001096A | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010974 | 019, 031, 009, 010, 020, 004, 030, 026, 023, 012, 003, 029, 017, 005, 022, 006, 001, 002, 011, 018, 028, 027, 024, 013, 014, 015, 016, 025, 032, 007, 008, 021                                                                                      |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010989 | 033, 038, 039, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 032, 046, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 018, 017, 016, 011, 010, 009, 034, 008, 007, 015, 014, 013, 012, 006, 005, 037, 036, 035, 004, 003, 002, 001                |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200010993 | 029, 030, 024, 023, 015, 014, 016, 005, 017, 006, 018, 019, 025, 003, 002, 001, 008, 009, 021, 027, 031, 033, 004, 013, 012, 011, 028, 022, 010, 032, 035, 037, 007, 020, 026, 034, 036, 038, 039                                                   |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011008 | 031, 030, 024, 037, 023, 008, 006, 002, 003, 039, 038, 035, 005, 001, 004, 010, 015, 009, 040, 036, 011, 012, 014, 026, 033, 027, 034, 028, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 029, 032, 025, 013, 007                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011027 | 022, 021, 024, 006, 011, 016, 019, 018, 014, 013, 020, 009, 008, 017, 015, 003, 002, 012, 010, 005, 004, 001, 007, 023                                                                                                                              |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011031 | 020, 016, 024, 027, 021, 019, 013, 008, 009, 003, 004, 018, 015, 014, 012, 023, 022, 010, 005, 007, 017, 011, 006, 001, 002, 026, 025                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011046 | 020, 026, 003, 010, 009, 004, 001, 005, 006, 007, 008, 013, 002, 012, 011, 016, 017, 018, 019, 025, 024, 023, 022, 027, 021, 014, 015                                                                                                               |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011050 | 019, 011, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 008, 007, 012, 013, 018, 017, 022, 023, 025, 024, 009, 020, 021, 016, 015, 014, 010                                                                                                                         |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011065 | 006, 005, 009, 013, 017, 021, 004, 015, 016, 019, 020, 003, 002, 026, 001, 025, 024, 023, 022, 018, 014, 010, 007, 008, 011, 012                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 151220001107A | 021, 025, 022, 026, 018, 017, 014, 013, 010, 009, 006, 005, 001, 004, 002, 003, 007, 008, 011, 012, 015, 016, 020, 024, 023, 019                                                                                                                    |
| 15 | MEXICO | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO | 1512200011084 | 013, 001, 022, 026, 014, 023, 024, 020, 006, 004, 005, 025, 021, 007, 002, 012, 019, 011, 018, 003, 010, 017, 015, 008, 009, 016                                                                                                                    |

|    |                     |       |                             |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|---------------------|-------|-----------------------------|-----------|-------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15 | MEXICO              | 15122 | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD | 151220001 | XICO                          | 1512200011099 | 010, 016, 009, 015, 003, 024, 023, 022, 018, 012, 006, 005, 004, 011, 017, 021, 025, 020, 019, 013, 007, 001, 014, 008, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010011 | 025, 014, 008, 003, 002, 009, 004, 001, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010026 | 026, 023, 034, 019, 037, 017, 011, 002, 007, 008, 009, 035, 025, 024, 030, 028, 029, 015, 016, 004, 013, 012, 003, 005, 021, 022, 006, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010030 | 005, 010, 012, 019, 001, 004, 008, 002, 038, 028, 027, 025, 014, 026, 006, 029, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010045 | 014, 015, 037, 041, 039, 040, 024, 023, 011, 012, 003, 002, 010, 009, 008, 021, 032, 013, 004, 035, 016, 006, 001, 007, 017, 038, 034                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 151230001005A | 026, 005, 028, 014, 007, 003, 002, 033, 015, 020, 019, 036, 031, 023, 010, 009, 004, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010064 | 009, 007, 006, 008, 005, 016, 013, 011, 014, 019, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010149 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO              | 15123 | LUVIANOS                    | 151230001 | VILLA LUVIANOS                | 1512300010172 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 15 | MEXICO              | 15125 | TONANITLA                   | 151250001 | SANTA MARIA TONANITLA         | 1512500010016 | 030, 007, 005, 021, 032, 031, 013, 014, 017, 004, 024, 023, 022, 037, 036, 035, 034, 033, 039, 016, 015, 027                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15 | MEXICO              | 15125 | TONANITLA                   | 151250001 | SANTA MARIA TONANITLA         | 1512500010020 | 014, 021, 029, 005, 026, 010, 007, 015, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16001 | ACUITZIO                    | 160010001 | ACUITZIO DEL CANJE            | 1600100010028 | 049, 047, 048, 035, 036, 034, 018, 019, 033, 017, 006, 007, 016, 001, 009, 002, 031, 004, 015, 003, 010, 030, 012, 029, 011, 045, 028, 027, 044                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16001 | ACUITZIO                    | 160010001 | ACUITZIO DEL CANJE            | 1600100010102 | 006, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010167 | 040, 004, 005, 002, 017, 001, 006, 018, 010, 008, 007, 031, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010171 | 038, 013, 040, 039, 014, 012, 003, 016, 004, 017, 002, 005, 001, 010, 018, 009, 006, 024, 019, 023, 028, 022, 027, 026, 037, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010218 | 004, 015, 020, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010222 | 028, 022, 014, 023, 007, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010237 | 012, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010256 | 022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16002 | AGUILILLA                   | 160020001 | AGUILILLA                     | 1600200010275 | 019, 018, 017, 020, 033, 016, 014, 010, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16003 | ALVARO OBREGON              | 160030001 | ALVARO OBREGON                | 1600300010041 | 045, 039, 044, 047, 043, 046, 042, 041                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16003 | ALVARO OBREGON              | 160030001 | ALVARO OBREGON                | 1600300010060 | 068, 052, 057, 001, 022, 007, 014, 002, 006, 009, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16003 | ALVARO OBREGON              | 160030001 | ALVARO OBREGON                | 1600300010075 | 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16003 | ALVARO OBREGON              | 160030001 | ALVARO OBREGON                | 1600300010094 | 031, 032, 027, 026, 028, 030, 029, 020, 022, 024, 015, 025, 018, 011, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16003 | ALVARO OBREGON              | 160030001 | ALVARO OBREGON                | 1600300010107 | 027, 020, 019, 016, 013, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010255 | 034, 035, 018, 012, 009, 025, 010, 008, 024, 007, 026, 027, 002, 011, 028, 041, 029, 042, 043, 048, 017, 049, 050, 016, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 160060001026A | 089, 088, 087, 086, 085, 084, 083, 016, 015, 010, 011, 014, 009, 008, 004, 069, 072, 079, 063, 003, 062, 005, 073, 074, 006, 076, 080, 001, 026, 081, 002, 007, 012, 013, 017, 025, 018, 019, 042, 022, 044, 020, 023, 078, 024, 040                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010293 | 066, 065, 064, 063, 070, 069, 068, 067, 072, 071, 019, 007, 018, 008, 009, 017, 006, 026, 010, 001, 024, 002, 016, 020, 005, 011, 004, 027, 030, 023, 003, 021, 015, 046, 031, 038, 040, 012, 014, 028, 039, 022, 037, 047, 061, 029, 044, 013, 043, 045, 033, 059, 060, 034, 036, 035, 062                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010325 | 064, 058, 055, 041, 034, 035, 024, 025, 071, 042, 013, 036, 027, 028, 012, 014, 011, 037, 029, 003, 015, 010, 002, 004, 054, 030, 009, 001, 016, 047, 065, 005, 017, 008, 006, 022, 018, 021, 040, 007, 033, 019, 045, 020, 039, 032, 044, 038, 062, 031, 066, 043, 073, 074                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010378 | 039, 032, 040, 033, 041, 045, 034, 047, 023, 007, 027, 035, 043, 021, 006, 009, 028, 036, 029, 018, 030, 003, 019, 004, 012, 013, 014, 016, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010382 | 021, 020, 012, 019, 054, 011, 018, 013, 010, 002, 009, 003, 014, 008, 004, 007, 015, 005, 017, 022, 016, 006, 023, 024, 027, 026, 025, 030, 029, 028, 033, 057, 032, 031, 039, 056, 040, 038, 036, 058, 035, 055, 047, 059, 046, 060, 045, 049, 048, 044, 042, 001                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010397 | 049, 048, 028, 047, 037, 020, 007, 008, 046, 009, 021, 010, 029, 045, 036, 027, 019, 001, 006, 044, 002, 011, 022, 030, 042, 035, 043, 026, 041, 018, 003, 005, 004, 012, 031, 023, 040, 039, 025, 034, 017, 016, 038, 015, 014, 013, 024, 032, 033                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 160060001040A | 024, 030, 008, 016, 010, 023, 011, 017, 031, 025, 035, 029, 001, 022, 007, 015, 003, 002, 012, 018, 026, 032, 034, 019, 027, 033                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010414 | 031, 011, 021, 043, 032, 044, 022, 012, 013, 023, 014, 046, 015, 024, 045, 025, 042, 026, 027, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010448 | 050, 038, 008, 023, 037, 048, 046, 036, 022, 041, 007, 045, 002, 035, 021, 012, 042, 031, 047, 049, 005, 044, 034, 020, 013, 003, 032, 033, 014, 043, 019, 018, 017, 016, 015                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010452 | 035, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 044, 034, 020, 007, 043, 009, 008, 010, 029, 055, 036, 042, 033, 019, 006, 001, 002, 011, 030, 054, 037, 050, 046, 041, 056, 018, 005, 004, 012, 031, 003, 038, 047, 051, 049, 016, 017, 040, 015, 014, 013, 032, 039, 052, 048, 053, 023, 024                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010467 | 059, 060, 042, 034, 036, 035, 033, 018, 019, 017, 020, 052, 021, 016, 005, 006, 061, 007, 022, 015, 004, 023, 008, 054, 014, 003, 058, 024, 002, 009, 025, 013, 012, 011, 010, 026, 032, 031, 029, 028, 030, 041, 040, 039, 038, 037, 045, 044, 047, 046, 049, 048, 050, 001                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010471 | 030, 028, 022, 016, 007, 029, 008, 021, 015, 002, 003, 014, 006, 001, 010, 004, 039, 020, 013, 005, 048, 038, 011, 023, 019, 012, 017, 047, 045, 044, 058, 057, 036, 027, 026, 025, 018, 043, 046, 035, 033, 042, 041, 032, 031                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN                  | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010490 | 116, 117, 111, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 085, 086, 087, 088, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 104, 105, 106, 107, 108, 021, 004, 022, 023, 016, 058, 018, 005, 024, 009, 011, 015, 062, 063, 059, 057, 031, 026, 032, 029, 025, 007, 033, 030, 013, 019, 034, 001, 020, 012, 002 |

|    |                     |       |            |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|---------------------|-------|------------|-----------|-------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010503 | 010, 011, 012, 009, 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010518 | 088, 086, 064, 036, 024, 025, 033, 078, 079, 069, 080, 081, 034, 073, 032, 011, 022, 051, 071, 002, 072, 074, 021, 046, 020, 070, 006, 027, 082, 004, 001, 055, 047, 048, 057, 056, 049, 063, 050, 075, 017, 013, 089, 018, 077, 083, 058, 084                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 160060001058A | 036, 043, 044, 058, 060, 062, 061, 064, 063, 065                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010594 | 004, 007, 003, 001, 005, 016, 017, 006, 018, 010, 011, 012, 033, 020, 019, 021, 023, 022, 025, 026, 027, 024, 030, 031, 032                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010607 | 011, 012, 014, 013, 015, 016, 018, 017, 019, 020, 022, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 029, 003, 004, 005, 006, 009, 010                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010611 | 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 027, 038, 024, 025, 032, 026, 039, 029, 031, 036, 033, 035, 034, 043, 040, 046, 045, 044, 041, 042, 002, 001, 004, 005, 006, 007, 009, 008, 010, 011, 012, 017                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010626 | 066, 067, 001, 004, 005, 008, 043, 006, 021, 012, 044, 009, 013, 016, 023, 047, 017, 024, 018, 019, 026, 049, 048, 022, 020, 027, 058, 028, 029, 030, 050, 051, 032, 034, 053                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010630 | 001, 002, 003, 004, 006, 005, 007, 009, 008, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 014, 015, 018, 020, 019, 041, 022, 021, 023, 026, 042, 024, 025, 043, 031, 030, 029, 028, 027, 034, 035, 044, 036, 039, 037, 040                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010645 | 048, 001, 002, 004, 003, 007, 006, 010, 009, 013, 005, 012, 011, 017, 008, 016, 015, 014, 021, 018, 019, 041, 025, 023, 047, 022, 028, 044, 026, 035, 030, 042, 033, 043, 032, 045, 034, 036, 046, 037, 040, 039, 020                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 160060001065A | 027, 039, 022, 047, 028, 031, 001, 003, 005, 034, 042, 007, 006, 033, 002, 008, 013, 012, 011, 010, 009, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 037, 038, 024, 023, 032, 021, 029, 025, 044, 045, 046                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010664 | 033, 008, 004, 005, 006, 007, 001, 010, 011, 031, 012, 014, 013, 015, 016, 017, 009, 034, 018, 020, 019, 021, 022, 023, 032, 024, 025, 027, 026, 028, 030, 029                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010679 | 002, 001, 003, 004, 009, 010, 011, 012, 017, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 027, 029, 031, 032, 033, 034, 036, 035, 039, 040, 041, 042, 044, 043, 046, 045, 008                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010683 | 002, 005, 003, 004, 006, 044, 009, 010, 007, 008, 012, 011, 045, 015, 014, 019, 021, 027, 020, 022, 024, 025, 026, 017, 018, 016, 029, 030, 042, 037, 043, 031, 033, 038, 032, 039, 028, 040, 041                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010698 | 003, 002, 005, 004, 006, 007, 008, 010, 013, 011, 012, 017, 015, 016, 018, 019, 023, 022, 033, 024, 025, 027, 028, 032, 029, 030, 009                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010700 | 001, 003, 005, 004, 007, 008, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 015, 021, 020, 027, 016                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010715 | 054, 055, 057, 058, 059, 056, 053, 052, 009, 001, 003, 051, 002, 010, 004, 011, 006, 005, 014, 012, 013, 015, 016, 007, 018, 017, 008, 019, 020, 024, 022, 027, 025, 031, 021, 023, 032, 030, 033, 035, 036, 039, 037, 029, 038, 040, 034, 041, 043, 042, 046, 028 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 160060001072A | 055, 054, 056, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 015, 018, 019, 020, 022, 023, 025, 027, 049, 028, 026, 031, 050, 032, 051, 052, 029, 036, 033, 035, 037, 040, 034, 039, 041, 042, 044, 046, 048, 053, 047, 043, 021 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010749 | 001, 002, 003, 007, 013, 018, 009, 022, 017, 020, 028, 032, 042                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010753 | 007, 008, 013, 009, 014, 021, 015, 022, 029, 004, 023, 016, 030, 005, 017, 018, 024, 031, 010, 011, 019, 012, 025, 027, 026, 020                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010768 | 029, 003, 002, 008, 006, 007, 009, 010, 011, 013, 012, 014, 016, 015, 017, 019, 022, 018, 020, 023, 021, 024, 026, 027, 028                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010772 | 001, 002, 010, 003, 011, 004, 017, 012, 005, 018, 006, 013, 024, 007, 015, 025, 008, 014, 016, 029, 020, 021, 026, 022, 030, 023, 033, 032, 034, 031, 035, 036, 039, 041, 040, 019                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010787 | 001, 008, 007, 006, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010791 | 001, 003, 010, 004, 011, 008, 006, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010804 | 018                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010819 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010823 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010838 | 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 017, 020, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 027, 006                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010842 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 015, 016, 020, 018, 019, 022, 021, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 027, 031, 028, 032, 034, 033, 035                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010876 | 013, 005, 007, 008, 009, 020, 010, 011, 012, 002, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010880 | 021, 014, 013, 012, 025, 017, 011, 026, 010, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16006 | APATZINGAN | 160060001 | APATZINGAN DE LA CONSTITUCION | 1600600010912 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO       | 160090001 | ARIO DE ROSALES               | 1600900010098 | 044, 022, 024, 010, 011, 009, 012, 013, 004, 008, 014, 035, 018, 005, 041, 028, 015, 017, 039, 036, 027                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO       | 160090001 | ARIO DE ROSALES               | 1600900010115 | 021, 020, 019, 016, 027, 036, 003, 035, 009, 002, 034, 008, 023, 022                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO       | 160090001 | ARIO DE ROSALES               | 1600900010149 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO       | 160090001 | ARIO DE ROSALES               | 1600900010187 | 030, 029, 026, 025, 024, 022, 021, 019, 018, 015, 014, 013, 011, 012, 010, 008, 009, 007, 006, 005, 004, 003                                                                                                                                                       |

|    |                     |       |                               |           |                                   |               |                                                                                                                                                      |
|----|---------------------|-------|-------------------------------|-----------|-----------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO                          | 160090001 | ARIO DE ROSALES                   | 1600900010191 | 031, 030, 028, 027, 026, 025, 023, 024, 022, 020, 019, 018, 013, 015, 012, 010, 009, 008, 007, 005, 006, 004                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO                          | 160090001 | ARIO DE ROSALES                   | 1600900010219 | 027, 026, 020, 013, 036, 012, 011, 005, 004, 002, 033, 034, 006                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO                          | 160090001 | ARIO DE ROSALES                   | 1600900010223 | 033, 032, 030, 029, 028, 024, 016, 018, 019, 020, 025, 015, 005, 006, 007, 021, 027, 022, 008, 001, 009, 002, 003, 014                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16009 | ARIO                          | 160090001 | ARIO DE ROSALES                   | 1600900010238 | 017, 009, 010, 011                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16010 | ARTEAGA                       | 160100001 | ARTEAGA                           | 1601000010510 | 012                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16010 | ARTEAGA                       | 160100001 | ARTEAGA                           | 1601000010525 | 009, 025, 002, 003, 029, 027, 005, 010, 011, 012, 013, 033, 046                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16010 | ARTEAGA                       | 160100001 | ARTEAGA                           | 1601000010597 | 038, 014, 043, 017, 019, 018, 015, 025, 024, 023, 026, 028, 029, 027, 031, 032, 030, 034, 036, 033                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16010 | ARTEAGA                       | 160100001 | ARTEAGA                           | 160100001060A | 005, 006                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16010 | ARTEAGA                       | 160100001 | ARTEAGA                           | 1601000010614 | 035, 034, 001, 004, 008, 003, 032, 010, 011, 012, 009, 018, 016, 017, 019, 020, 025, 023, 024                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16010 | ARTEAGA                       | 160100001 | ARTEAGA                           | 1601000010629 | 006, 007, 014                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120001 | BUENAVISTA TOMATLAN               | 1601200010182 | 004, 009, 028, 039, 019, 010, 027, 038, 025, 023, 021, 016, 062, 030, 015, 013, 020, 007, 029, 006, 003                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120001 | BUENAVISTA TOMATLAN               | 1601200010197 | 001, 004, 035, 021, 030, 032, 031, 038, 037, 039, 046, 034, 033, 029, 006, 012                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120001 | BUENAVISTA TOMATLAN               | 1601200010248 | 006                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120001 | BUENAVISTA TOMATLAN               | 1601200010356 | 006, 007, 008, 009, 020, 010, 011, 019, 042, 013, 025, 039, 034, 035, 037                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120001 | BUENAVISTA TOMATLAN               | 1601200010360 | 011, 006, 010, 039, 040, 008, 005, 042, 037, 021, 022, 025, 023, 024, 041, 020, 019, 029, 031, 028, 030, 036, 035, 034, 033, 026, 032                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120015 | FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA) | 1601200150144 | 056, 057, 058, 048, 039, 038, 052, 027, 026, 025, 015, 035, 014, 024, 034, 013, 023, 033, 044, 053                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120015 | FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA) | 1601200150159 | 038, 039, 049, 045, 036, 040, 028, 017, 029, 026, 018, 009, 008, 010, 052                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120015 | FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA) | 1601200150267 | 061, 009, 010, 008, 011, 002, 003, 001, 006, 004, 005, 012, 013, 014, 016, 015                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120015 | FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA) | 1601200150271 | 013, 005, 009, 014                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120015 | FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA) | 1601200150411 | 012                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16012 | BUENAVISTA                    | 160120015 | FELIPE CARRILLO PUERTO (LA RUANA) | 1601200150426 | 020, 017                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010362 | 009, 010, 031, 041, 016, 017, 039, 018, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 048, 027, 046, 044, 004, 007, 006, 023, 043, 005, 002                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010381 | 001                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010396 | 010, 006, 002, 013, 001, 003, 005, 007                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010413 | 003, 005                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010432 | 007, 002, 006, 012, 011, 021, 020, 017, 018, 026, 025, 024, 023, 005, 004, 003, 010, 009, 008, 015, 016, 022, 027                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010451 | 001                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010466 | 005, 036, 039, 040, 038, 035, 022, 023, 003, 013, 004, 001, 002, 006, 007, 008, 016, 017, 018, 034, 037                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010517 | 005, 006                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16015 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES | 160150001 | COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES     | 1601500010521 | 033, 032, 017, 011                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16016 | COENEO                        | 160160001 | COENEO DE LA LIBERTAD             | 160160001004A | 027, 028, 020, 012, 010, 054, 011, 006, 005, 009, 019, 004, 018, 017, 016, 032, 033, 034, 041, 047                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16016 | COENEO                        | 160160001 | COENEO DE LA LIBERTAD             | 1601600010092 | 001                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16016 | COENEO                        | 160160001 | COENEO DE LA LIBERTAD             | 160160001011A | 028, 011, 012, 010, 024, 027, 026, 025, 005, 014, 002, 007, 019, 015                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16017 | CONTEPEC                      | 160170001 | CONTEPEC                          | 1601700010047 | 013, 012, 031, 023, 003, 026, 010, 021, 001, 020                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16017 | CONTEPEC                      | 160170001 | CONTEPEC                          | 1601700010070 | 003, 002, 001, 005                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16017 | CONTEPEC                      | 160170001 | CONTEPEC                          | 1601700010085 | 004                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16019 | COTIJA                        | 160190001 | COTIJA DE LA PAZ                  | 1601900010060 | 021, 050, 022, 013, 002, 023, 014, 015, 025, 035, 024, 027, 028, 026, 039, 038, 037, 043, 042, 041, 029, 030, 031, 054, 033, 020, 019, 018, 010      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16019 | COTIJA                        | 160190001 | COTIJA DE LA PAZ                  | 1601900010075 | 034                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16019 | COTIJA                        | 160190001 | COTIJA DE LA PAZ                  | 1601900010107 | 025, 003, 024, 001, 002, 010, 028, 014, 012, 027, 015, 017, 020, 018, 021, 040                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16019 | COTIJA                        | 160190001 | COTIJA DE LA PAZ                  | 1601900010111 | 024, 023, 022, 001, 019, 011, 003, 018, 002, 007, 014, 005, 008, 006                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16019 | COTIJA                        | 160190001 | COTIJA DE LA PAZ                  | 1601900010126 | 017, 019, 037, 038, 033, 035, 022, 036, 040                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16019 | COTIJA                        | 160190001 | COTIJA DE LA PAZ                  | 1601900010145 | 005                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO                       | 160200001 | CUITZEO DEL PORVENIR              | 1602000010095 | 058, 053, 014, 015, 016, 018, 013, 004, 005, 002, 006, 012, 001, 010, 011, 043, 050, 008, 009, 042, 041, 039, 040, 038, 023, 045, 037                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO                       | 160200001 | CUITZEO DEL PORVENIR              | 1602000010108 | 018, 019, 014, 020, 031, 038, 030, 013, 005, 021, 032, 037, 041, 029, 040, 012, 002, 006, 022, 033, 007, 010, 011, 009, 039, 036, 028, 023, 027, 042 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO                       | 160200001 | CUITZEO DEL PORVENIR              | 1602000010112 | 006, 019, 018, 037                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO                       | 160200001 | CUITZEO DEL PORVENIR              | 1602000010127 | 006, 002, 005, 003, 001                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO                       | 160200001 | CUITZEO DEL PORVENIR              | 1602000010131 | 006                                                                                                                                                  |



|    |                     |       |                |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------|-------|----------------|-----------|--------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO        | 160200001 | CUITZEO DEL PORVENIR           | 1602000010146 | 007, 004, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO        | 160200011 | MARIANO ESCOBEDO (SAN LORENZO) | 1602000110150 | 007, 008, 010, 004, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 018, 017, 020, 022, 027, 023, 025, 026, 024, 030, 029, 031, 034, 032, 033, 036, 038                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16020 | CUITZEO        | 160200016 | SAN AGUSTIN DEL PULQUE         | 1602000160076 | 031, 034, 014, 015, 033, 035, 032, 006, 016, 028, 007, 002, 029, 001, 030, 024, 008, 003, 012, 005, 004, 017, 023, 011, 026, 019, 018, 020, 022, 036, 021                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210001 | CHARAPAN                       | 1602100010105 | 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210001 | CHARAPAN                       | 160210001011A | 008, 007, 003, 002, 012, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210001 | CHARAPAN                       | 1602100010209 | 027, 021, 020, 022, 019, 013, 014, 015, 018, 012, 004, 006, 007, 010, 008, 011, 009, 003                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210001 | CHARAPAN                       | 1602100010213 | 013, 014, 015, 016, 018, 008, 011, 009, 010, 001, 005, 006, 002, 003, 028, 027, 026, 024, 025, 020, 021, 023, 012                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210002 | COCUCHO                        | 1602100020232 | 003, 004, 005, 007, 006, 009, 011, 015, 016, 017, 018, 021, 020, 023, 022, 033, 031, 032, 030                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210004 | OCUMICHO                       | 1602100040020 | 050, 052, 060, 042, 029, 030, 031, 032, 057, 014, 015, 016, 017, 018, 028, 013, 003, 004, 019, 005, 027, 012, 061, 002, 001, 054, 055, 011, 010, 009, 008, 020, 024, 023, 022, 021, 039, 038, 037, 035, 036, 046, 043, 044           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210004 | OCUMICHO                       | 1602100040073 | 001, 016, 022, 015, 005, 009, 010, 011                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210004 | OCUMICHO                       | 1602100040088 | 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16021 | CHARAPAN       | 160210004 | OCUMICHO                       | 1602100040092 | 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16022 | CHARO          | 160220001 | CHARO                          | 1602200010028 | 019, 012, 011, 010, 021, 004, 013, 006, 009, 014, 008, 015, 007, 022, 016, 025, 023                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16022 | CHARO          | 160220001 | CHARO                          | 1602200010070 | 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16022 | CHARO          | 160220001 | CHARO                          | 1602200010085 | 001, 009, 002, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240001 | CHERAN                         | 1602400010056 | 007, 029, 006, 014, 023, 017, 016, 015, 034, 033, 020, 021, 013, 026, 030, 019, 009, 011, 012, 025, 035, 003, 024, 031, 008, 018, 002                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240001 | CHERAN                         | 1602400010060 | 026, 023, 012, 011, 005, 001, 013, 002, 014, 009, 007, 008, 022, 010, 021, 017, 024, 018, 025, 016, 019, 020, 028, 029                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240001 | CHERAN                         | 1602400010075 | 008, 003, 002, 006, 035, 005, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240001 | CHERAN                         | 160240001008A | 019, 013, 010, 012, 025, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240001 | CHERAN                         | 1602400010094 | 016, 012, 010, 008, 007, 003, 004, 005, 046, 045, 034, 002, 017, 039, 020, 030, 027, 031                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240004 | TANACO                         | 1602400040037 | 027, 004, 015, 036, 026, 013, 014, 035, 025, 034, 046, 049, 043, 031, 039, 038, 006, 017, 029, 037, 016                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240004 | TANACO                         | 1602400040111 | 009, 002, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16024 | CHERAN         | 160240004 | TANACO                         | 1602400040126 | 007, 006, 005, 001, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250001 | CHILCHOTA                      | 1602500010091 | 022, 021, 016, 015, 017, 014, 007, 008, 009, 006, 001, 002, 010, 005, 004, 003, 011, 019, 012, 013, 018                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250001 | CHILCHOTA                      | 1602500010104 | 029, 015, 020, 007, 014, 019, 001, 006, 013, 005                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250001 | CHILCHOTA                      | 1602500010138 | 016, 050, 023, 051, 066, 070, 003, 001, 085, 014, 047, 043, 044, 045, 046, 038, 015, 002, 048                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250003 | CARAPAN                        | 1602500030180 | 010, 012, 011, 013, 014, 016, 019, 017, 018, 020, 021, 028, 024, 025, 026, 023, 027, 030, 029, 002, 004, 003, 008                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250003 | CARAPAN                        | 1602500030195 | 002, 003, 031, 008, 005, 009, 034, 013, 010, 014, 012, 016, 015, 039, 018, 021, 020, 022, 027, 032                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250005 | HUANCITO                       | 1602500050227 | 001, 003, 002, 009, 004, 006, 015, 023, 014, 013, 032, 037, 041, 042, 033, 035, 036, 027, 028, 029, 020, 017, 010, 011, 012, 018, 019, 021, 031, 034                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16025 | CHILCHOTA      | 160250007 | ICHAN                          | 1602500070072 | 019, 006, 007, 020, 035, 008, 021, 072, 022, 023, 037, 040, 038, 039                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16033 | GABRIEL ZAMORA | 160330001 | LOMBARDIA                      | 1603300010093 | 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16033 | GABRIEL ZAMORA | 160330001 | LOMBARDIA                      | 1603300010106 | 039                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16033 | GABRIEL ZAMORA | 160330001 | LOMBARDIA                      | 1603300010110 | 012, 013, 032, 031, 030, 038, 044, 016, 045, 034, 014, 035, 018, 019, 003, 006, 036, 001, 020, 007, 002, 011, 008, 009, 010, 027                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16033 | GABRIEL ZAMORA | 160330001 | LOMBARDIA                      | 160330001013A | 024, 023, 018, 021, 004, 029, 001, 022, 007                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16033 | GABRIEL ZAMORA | 160330001 | LOMBARDIA                      | 1603300010144 | 023, 015, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010160 | 021, 017, 030, 034, 031, 013, 018, 032, 029, 014, 007, 028, 006, 008, 001, 009, 036, 002, 005, 004, 003, 011, 010, 016, 015, 020, 024, 033, 019, 023, 022, 035                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010175 | 035, 032, 048, 028, 036, 037, 025, 022, 049, 021, 013, 015, 016, 014, 017, 005, 006, 001, 002, 008, 004, 010, 011, 019, 020, 018, 023, 027                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 160340001018A | 023, 020, 026, 027, 025, 017, 028, 024, 012, 013                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010194 | 019, 017, 018, 020, 014, 012, 011, 013, 007, 005, 006                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010207 | 025, 024, 013, 033, 012, 014, 006, 007, 015, 018, 032, 019, 008, 002                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010211 | 037, 039, 038, 045, 002, 010, 003, 020, 004, 011, 005, 013, 025, 022, 015, 014, 017, 016, 018, 055, 019, 034, 036, 035, 040, 009, 008, 042, 043, 030, 047, 041, 048, 033, 052                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010226 | 014, 013, 029, 017, 008, 009, 030, 031, 016, 007, 001, 002, 005, 020, 003, 006, 023, 025, 010, 004, 019, 011, 035, 032, 033, 034, 036, 037                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010230 | 007, 004, 002, 013, 039, 038, 032, 033, 006, 027, 026, 025, 019, 021, 022, 028, 024, 023, 008, 041                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 160340001025A | 045, 044, 002, 025, 026, 027, 028, 034, 035, 037, 036, 053, 033, 046, 009, 005, 006, 047, 054, 012, 016, 001, 015, 011, 040, 022, 003, 023, 048, 024, 021, 041, 042, 030, 031, 032, 020, 019, 007, 055, 049, 050, 051, 018, 052, 056 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010264 | 047, 050, 067, 066, 068, 065, 048, 046, 044, 042, 040, 038, 035, 043, 045, 037, 041, 039, 060, 009, 054, 002, 003, 055, 023                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010298 | 049, 037, 038, 013, 006, 030, 015, 036                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010300 | 053, 007, 009, 048, 025, 042, 006, 017, 001, 002, 033, 010, 019, 043, 024, 016, 005, 003, 004, 039, 034, 020, 011, 031, 023, 029, 013, 015, 014, 012, 038, 027, 021, 051, 022, 047, 046, 045, 052, 061, 059                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010315 | 025, 001, 002, 006, 004, 007, 005, 010, 011, 013, 008, 012, 009, 003                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO        | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 160340001032A | 013, 010, 004, 008, 014, 012, 006, 007                                                                                                                                                                                               |

|    |                     |       |             |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------------------|-------|-------------|-----------|--------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010334 | 034, 056, 047, 055, 057, 058, 059, 024, 066, 062, 061, 060, 029, 020, 027, 019, 021, 022, 044, 012, 026, 013, 018, 043, 014, 015, 011, 028, 002, 008, 010, 004, 048, 016, 023, 051, 025, 040, 050, 003, 053, 009, 033      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010368 | 027, 026, 015, 025, 010, 014, 008, 006, 003, 002, 016, 018, 022, 019, 001, 021, 024, 004, 005, 013                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010372 | 040, 039, 038, 019, 020, 017, 008, 022, 023, 012, 015, 027, 007, 029, 006, 005, 025, 026, 030, 004, 031, 001, 009, 032, 002, 003                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010438 | 041, 008, 007, 005, 006, 040, 016, 004, 003, 002, 017, 001, 018, 019, 014, 013, 023, 009, 011, 010, 012, 022, 015, 029, 030, 021, 020, 033, 026, 027, 025, 024, 032, 028, 035, 031, 034, 036, 039, 037, 038                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010442 | 041, 038, 001, 040, 039, 042, 002, 004, 005, 003, 009, 006, 008, 010, 013, 012, 007, 011, 019, 018, 017, 016, 022, 015, 024, 021, 031, 033, 030, 034                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010461 | 010, 009, 002, 004, 003, 001, 006, 008, 007, 005                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010476 | 010, 009, 002, 004, 005, 006, 001, 007                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010480 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340001 | CIUDAD HIDALGO                 | 1603400010531 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340122 | SAN ANTONIO VILLALONGIN        | 1603401220550 | 023, 024, 021, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 002                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340122 | SAN ANTONIO VILLALONGIN        | 1603401220565 | 022, 021, 019, 016, 015, 014, 011, 010, 007, 006, 005                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340130 | SAN MATIAS GRANDE (SAN MATIAS) | 1603401300391 | 022, 002, 010, 048, 042, 027, 028, 025, 018, 026, 017, 005, 007, 020, 008, 001, 021, 004, 009                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16034 | HIDALGO     | 160340130 | SAN MATIAS GRANDE (SAN MATIAS) | 1603401300404 | 038, 048, 034, 035, 036, 032, 033, 029, 028, 042                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16035 | LA HUACANA  | 160350001 | LA HUACANA                     | 1603500010327 | 005, 014, 013, 022                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16035 | LA HUACANA  | 160350001 | LA HUACANA                     | 1603500010420 | 037, 010, 016, 040, 018, 020, 021, 026, 042, 027, 031, 032, 036, 012                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16035 | LA HUACANA  | 160350001 | LA HUACANA                     | 1603500010435 | 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 020, 019, 021, 026, 022, 027, 028, 032, 033, 035                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16035 | LA HUACANA  | 160350001 | LA HUACANA                     | 1603500010444 | 003, 004, 002, 006, 001, 007, 008, 011, 012, 013, 020, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 033                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16035 | LA HUACANA  | 160350001 | LA HUACANA                     | 1603500010454 | 034, 001, 010, 009, 004, 005, 008, 027, 030                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16035 | LA HUACANA  | 160350001 | LA HUACANA                     | 1603500010469 | 044, 043, 042, 002, 005, 006, 007, 008, 010, 009, 022, 016, 018, 020, 021, 024, 027, 029, 028                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16036 | HUANDACAREO | 160360001 | HUANDACAREO                    | 1603600010023 | 011, 030, 020, 003, 029, 019, 010, 039, 018, 028, 009, 008, 035, 027, 017, 016, 034, 026, 025, 023, 005, 006                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16036 | HUANDACAREO | 160360001 | HUANDACAREO                    | 1603600010076 | 031, 030, 029, 028, 027, 026, 021, 019, 011, 012                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010329 | 028, 008, 027, 026, 016, 005, 004, 003, 030, 014, 029, 023, 022                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010367 | 031, 032, 016, 015, 061, 054                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010371 | 050, 016, 051, 052, 054, 015, 053, 017, 055, 056, 062, 057, 020, 030, 033, 039, 042, 059, 058, 031, 034, 063, 060, 043, 061, 045, 032, 035, 040, 041, 044, 046, 047, 002, 003, 004, 009, 005, 049, 006, 048, 007, 010, 012 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010437 | 028, 001, 002, 003, 004, 005, 044, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 022, 023, 024, 025, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010441 | 008, 012, 011, 010, 015, 014, 013, 016, 019, 020, 018, 021, 024, 025, 028, 026, 027, 032, 033, 034, 035, 036, 041                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010456 | 053, 029, 038                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010460 | 043, 003, 004, 045, 011, 019, 034, 035, 036                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010475 | 002, 001, 004, 003, 005, 007, 012, 009, 006, 010, 041, 016, 017, 019, 018, 039, 040, 032, 030, 035, 028, 027, 038                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010526 | 023, 018, 014, 005, 013, 003                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010530 | 027, 017, 015, 016, 014, 004, 005, 013, 003, 012, 002, 021, 011, 010, 022, 008, 025, 024                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 160380001055A | 022                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010564 | 015, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010583 | 023, 024, 025, 012, 013, 014, 002, 011, 003, 001, 004, 005, 007, 008, 006, 017, 016, 015, 029, 026, 027, 028                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010598 | 025, 024, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010600 | 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010615 | 026, 025, 024, 023, 021, 022, 019, 020, 007, 002, 001, 004, 005, 013, 012, 018, 017                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 160380001062A | 019, 021, 008, 009, 010, 016, 003, 011, 001, 006, 012, 004, 013, 014, 024, 025                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010649 | 014, 015, 010, 011, 003, 009, 002, 008, 001, 007, 012, 020, 006, 005, 021, 017, 018, 022, 025, 026, 023                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16038 | HUETAMO     | 160380001 | HUETAMO DE NUDEZ               | 1603800010653 | 010, 001, 011, 007, 004, 012, 014, 019, 015, 025, 024, 018                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16039 | HUIRAMBA    | 160390001 | HUIRAMBA                       | 1603900010025 | 018, 017, 034, 007, 014, 013, 030, 022, 011, 004, 021, 010, 003, 016, 036, 023, 002                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16039 | HUIRAMBA    | 160390001 | HUIRAMBA                       | 160390001003A | 008, 001, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16039 | HUIRAMBA    | 160390001 | HUIRAMBA                       | 1603900010044 | 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16040 | INDAPARAPEO | 160400001 | INDAPARAPEO                    | 1604000010045 | 008, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16040 | INDAPARAPEO | 160400001 | INDAPARAPEO                    | 1604000010134 | 022                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16040 | INDAPARAPEO | 160400001 | INDAPARAPEO                    | 1604000010149 | 026, 023, 029, 031, 027, 024, 032, 030, 013, 006, 028, 025, 002, 014                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16040 | INDAPARAPEO | 160400018 | SAN LUCAS PIO                  | 1604000180098 | 036, 037, 015, 014, 011, 012, 013, 026, 022, 025, 034, 023, 024                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16042 | IXTLAN      | 160420001 | IXTLAN DE LOS HERVORES         | 1604200010054 | 021, 009, 007, 008, 001, 002, 010, 004, 003, 011, 013, 014, 012                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16042 | IXTLAN      | 160420001 | IXTLAN DE LOS HERVORES         | 1604200010069 | 022, 008, 001, 006, 003, 005                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16042 | IXTLAN      | 160420001 | IXTLAN DE LOS HERVORES         | 1604200010073 | 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA      | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE            | 1604300010047 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 021, 022, 023, 024, 025                                                                                                                         |

|    |                     |       |           |           |                     |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|---------------------|-------|-----------|-----------|---------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010051 | 013, 016, 020, 023, 025                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010066 | 001, 003, 006, 012, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 033                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010070 | 027, 032, 033, 034, 035, 038, 040, 006, 008, 009, 011, 016, 017, 018, 021                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010102 | 016, 017, 026, 078                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010117 | 009                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010121 | 019, 024, 027, 028, 029, 031, 041, 043, 050                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010136 | 001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 023, 024, 026, 046, 047, 050                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010155 | 001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 010, 012, 014, 016, 017, 020, 023, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 041, 049, 051, 054, 055, 059, 060, 061                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 160430001016A | 001, 002, 003, 004, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 035                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010174 | 013, 001, 004                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010189 | 008, 011, 019                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010225 | 036                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 160430001023A | 001, 002, 003, 004, 005, 008, 010, 011, 018, 019, 020, 022, 025, 034, 043, 038                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010259 | 036, 001, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 028, 030, 031, 032, 034, 035                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010263 | 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 036                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010278 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 042, 045, 047 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010282 | 002, 003, 004, 005, 006, 047, 048, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 045                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010314 | 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010329 | 006, 010                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010348 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 018, 021, 025, 026, 028                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010352 | 010, 014, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 024, 026, 028, 029, 030, 008                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010367 | 005, 003, 009, 013                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010371 | 030, 032, 033, 001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 019, 020, 021, 022, 023                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16043 | JACONA    | 160430001 | JACONA DE PLANCARTE | 1604300010386 | 001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 033                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16044 | JIMENEZ   | 160440001 | VILLA JIMENEZ       | 1604400010114 | 011, 007                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16044 | JIMENEZ   | 160440001 | VILLA JIMENEZ       | 1604400010148 | 004, 001, 005, 003, 006, 007, 008, 009, 012, 011, 013, 019, 014, 017, 018, 027, 024, 025, 023, 030, 029, 028, 032, 033, 035, 034, 036, 039, 038, 041                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16044 | JIMENEZ   | 160440001 | VILLA JIMENEZ       | 1604400010152 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 012, 016, 019, 023, 027, 031                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16045 | JIQUILPAN | 160450001 | JIQUILPAN DE JUAREZ | 1604500010060 | 026                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16045 | JIQUILPAN | 160450001 | JIQUILPAN DE JUAREZ | 1604500010075 | 044, 037, 050, 036, 035, 034, 012, 026, 011, 009, 049, 013, 002, 042, 001, 015, 016, 043                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16045 | JIQUILPAN | 160450001 | JIQUILPAN DE JUAREZ | 160450001008A | 012, 009, 011, 043, 037, 046, 025, 004, 003, 007, 001, 013, 024, 040                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16045 | JIQUILPAN | 160450001 | JIQUILPAN DE JUAREZ | 1604500010111 | 015, 009, 014, 008, 002, 007, 006, 039, 005, 020                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16045 | JIQUILPAN | 160450001 | JIQUILPAN DE JUAREZ | 1604500010272 | 020, 018, 017, 008, 007, 006, 002, 003                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16046 | JUAREZ    | 160460001 | BENITO JUAREZ       | 1604600010034 | 030, 014, 004, 005, 015, 001, 006, 007, 009, 008, 017, 020, 019, 028, 044, 032                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16046 | JUAREZ    | 160460001 | BENITO JUAREZ       | 1604600010049 | 006, 004, 009, 008, 026, 010, 011, 025, 001                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16046 | JUAREZ    | 160460001 | BENITO JUAREZ       | 1604600010053 | 014, 008, 012, 018, 016, 017, 001, 015                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16046 | JUAREZ    | 160460001 | BENITO JUAREZ       | 1604600010068 | 005, 010, 001, 006                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16046 | JUAREZ    | 160460001 | BENITO JUAREZ       | 1604600010072 | 002, 004, 011, 001, 007                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16047 | JUNGAPEO  | 160470001 | JUNGAPEO DE JUAREZ  | 1604700010031 | 018, 019, 012, 014, 013, 008, 003, 004, 005, 006, 007                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16047 | JUNGAPEO  | 160470001 | JUNGAPEO DE JUAREZ  | 1604700010065 | 028, 027, 003                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16047 | JUNGAPEO  | 160470001 | JUNGAPEO DE JUAREZ  | 160470001007A | 006, 007, 002, 003, 001                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16049 | MADERO    | 160490001 | VILLA MADERO        | 1604900010125 | 037, 060, 057, 054, 055, 056, 053, 035, 034, 040, 038, 023, 041, 026, 027, 042, 015, 028, 016, 052, 007, 017, 008, 018, 002, 058, 009, 003, 004, 005, 006, 014, 020, 021, 030      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16049 | MADERO    | 160490001 | VILLA MADERO        | 160490001013A | 003, 001                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16049 | MADERO    | 160490001 | VILLA MADERO        | 1604900010144 | 008, 002, 003, 009                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16049 | MADERO    | 160490001 | VILLA MADERO        | 1604900010159 | 033, 032, 003, 018, 002, 031, 005, 010, 006, 023, 022, 013, 007, 015, 030, 009, 024, 027                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010037 | 009, 003, 041, 004, 005, 001, 007, 040, 006, 039, 002, 026, 011, 038, 037, 010, 030, 031, 035, 034, 033, 043, 045, 042                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010126 | 016, 004, 001, 005, 006, 012, 011, 038, 017                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010145 | 015, 016, 048, 022, 027, 030, 010, 017, 023, 028, 011, 043, 018, 029, 041, 007, 032, 012, 025, 003, 002, 005, 038, 009, 008, 033, 035, 034, 020, 044, 046, 045                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 160500001015A | 007, 024, 021, 023, 025, 005, 002, 003, 004, 006                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010164 | 002, 019, 008, 018, 017, 029, 045, 036, 037, 022, 007, 009, 021, 006, 026, 005, 016, 039, 024, 015, 023, 025                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010200 | 005, 002, 010                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010215 | 004, 041, 049, 048                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 160500001022A | 012, 027, 026, 024, 023, 022, 020, 021, 019, 039, 047, 051                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010234 | 027, 026, 034, 002, 010, 033, 009, 007, 005, 032, 001, 015, 029, 014                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO | 1605000010249 | 016, 004, 028, 003, 039                                                                                                                                                            |

|    |                     |       |                 |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---------------------|-------|-----------------|-----------|------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO    | 1605000010253 | 021, 001, 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO    | 1605000010291 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO    | 1605000010408 | 037, 021                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO    | 1605000010427 | 033, 029, 024, 023, 019, 017, 015, 012, 011, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500001 | MARAVATIO DE OCAMPO    | 1605000010431 | 010, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500062 | SANTIAGO PURIATZICUARO | 1605000620357 | 025, 023, 007, 002, 001, 006, 026, 005, 021, 018, 020, 003, 004                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500062 | SANTIAGO PURIATZICUARO | 1605000620361 | 013, 014, 015, 016                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500070 | TUNGAREO               | 1605000700060 | 045, 026, 027, 024, 032, 013, 043, 005, 029, 033, 001, 034, 019, 002, 035, 010, 011, 023, 036, 021                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16050 | MARAVATIO       | 160500070 | TUNGAREO               | 1605000700179 | 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010281 | 010, 007, 001, 006, 005, 003, 019, 004, 014, 020, 025, 015, 031, 026, 027, 032, 037, 033, 028, 038, 039, 034, 040                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010296 | 024, 010, 022, 009, 039, 033, 025, 008, 021, 040, 011, 034, 007, 002, 026, 020, 001, 035, 012, 027, 003, 006, 013, 004, 019, 014, 005, 018, 016, 017                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 160520001046A | 006, 015, 026                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010474 | 027, 009, 031, 003, 028, 008, 024, 022, 025, 026, 044, 039, 034, 038, 033, 037, 036, 035, 041, 042, 043                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010506 | 021, 013, 019, 004, 012, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010510 | 014                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010648 | 012                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 160520001085A | 019, 006, 004, 003, 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010934 | 042, 001, 003, 035, 036, 002, 037, 004, 005, 006, 007, 008, 013, 014, 010, 012, 016, 018, 019, 040, 020, 023, 021, 024, 025, 027, 029, 028, 031, 034, 041                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010949 | 001, 003, 007, 008, 010, 012, 016, 022, 023, 026, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010972 | 001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 009, 011, 008, 012, 013, 014, 015, 017, 016, 018, 019, 021, 020, 025, 005, 026                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200010987 | 001, 002, 003, 004, 006, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011006 | 009                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011025 | 010, 009, 003, 007, 006, 008, 013, 015, 016, 022, 019, 017, 021, 020, 026, 027, 030, 029, 031, 038, 023, 039, 032, 040, 037, 041, 033, 043, 034, 042, 045, 046, 044, 049, 035, 047, 053, 052, 050, 059, 065                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011114 | 020                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011129 | 002, 004, 003, 007, 014, 012, 017, 045                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011294 | 001, 015, 011, 009, 013, 014, 012, 006, 008, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011326 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011449 | 014, 018, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011453 | 029, 028, 031, 026, 027, 032, 033, 030, 002, 003, 004, 008, 005, 009, 006, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 015, 021, 022, 052, 051, 013, 047, 001, 045, 044, 043, 040, 035, 036, 037, 039                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011491 | 023, 001, 002, 004, 006, 007, 008, 011, 009, 012, 005, 010, 018, 017, 020, 016, 014, 021, 015, 024, 022, 025, 026, 027, 029, 028, 032, 031, 030, 033, 034, 035, 036                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011504 | 001, 003, 002, 004, 005, 008, 006, 009, 013, 015, 010, 014, 017, 016, 019, 011, 018, 021, 020, 023, 025, 022, 024, 026, 027, 033, 030, 029, 032, 031, 034, 035, 028                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011519 | 004, 006, 039, 002, 037, 038, 001, 003, 005, 008, 013, 011, 012, 016, 014, 015, 020, 018, 019, 022, 009, 021, 024, 017, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 036, 035, 054, 051, 046, 045, 041, 042, 043, 044, 048, 047, 050, 049, 052, 053 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011523 | 033, 002, 001, 003, 004, 005, 006, 009, 007, 010, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 015, 021, 020, 022, 023, 024, 027, 025, 029, 028, 030, 026, 031, 032, 034                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011538 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 160520001167A | 008, 007, 011, 009, 010, 003, 012, 013, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011754 | 024, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 029                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011769 | 006, 016, 017, 020, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520001 | CIUDAD LAZARO CARDENAS | 1605200011824 | 006                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520028 | BUENOS AIRES           | 1605200280722 | 011, 016, 007, 008, 015, 006, 001, 014, 005, 002, 013, 004, 003, 012, 010, 020                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520028 | BUENOS AIRES           | 1605200280737 | 006, 001, 002, 007, 029, 004, 030, 003, 008, 005, 011, 010, 031, 023, 020, 017                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520028 | BUENOS AIRES           | 1605200280741 | 027, 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520028 | BUENOS AIRES           | 1605200280883 | 011, 012, 013, 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770347 | 001, 002, 003, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 024, 025, 027, 028, 029, 031, 034, 040, 043, 045, 046, 050, 052                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770351 | 001, 002, 004, 005, 006, 007, 011, 012, 020, 024, 025, 027, 029, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 048                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770366 | 004, 005, 007, 008, 010, 013, 023, 025, 029, 031, 033, 034, 039                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770385 | 016, 017, 018, 020, 022, 023, 024, 026, 029, 030, 031, 033, 041, 042, 043, 044, 046, 048, 050, 051, 054, 055, 059, 063, 065, 068, 002, 003, 004, 008, 010, 011, 014                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 160520077039A | 018, 019, 033, 034, 039                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770402 | 002, 003, 004, 006, 008, 011, 028                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770417 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 014, 015, 019, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS         | 1605200770421 | 031, 032, 033, 034, 037, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 023, 024, 027, 028, 029, 030                                                                                                               |

|    |                     |       |                 |           |                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------|-------|-----------------|-----------|----------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200770436 | 006, 008, 016, 017, 019, 034                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200770544 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 032, 036, 040, 043, 044, 050, 051, 037                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200770718 | 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 057, 061, 095, 004, 005, 035, 037, 097, 055                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771218 | 001, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 029, 030, 031, 032, 033, 035                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771222 | 001, 004, 008, 009, 012, 014, 016, 019, 021, 023, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 033                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771237 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 016, 018, 021, 022, 024, 026, 027, 029, 030, 032                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771241 | 001, 003, 004, 005, 009, 011, 013, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 028, 029, 030                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771576 | 001, 023                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771580 | 027, 028, 030, 031, 034                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771735 | 040, 047, 013, 016                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 160520077174A | 001, 004, 009, 010, 011, 012, 013, 017, 018, 019, 023, 024, 026, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771773 | 003, 033, 041                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520077 | LAS GUACAMAYAS | 1605200771788 | 001, 002, 003, 009, 010, 021, 022, 023, 027, 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520127 | LA MIRA        | 1605201270614 | 004, 020, 005, 034, 047, 032, 007, 008, 043, 009, 018, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520127 | LA MIRA        | 1605201270629 | 008                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520127 | LA MIRA        | 1605201271133 | 036, 029, 043, 003, 007, 008, 009, 014, 015, 018, 024, 023, 022, 020, 021, 034, 033, 035, 032, 031                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520127 | LA MIRA        | 1605201271148 | 001, 003, 004, 002, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 160520137103A | 001, 002, 011, 013, 014, 021, 004, 006, 047, 007, 023, 008, 024, 009, 010, 026, 027, 016, 017, 020, 018, 035, 019, 029, 030, 031, 033, 032, 034, 037, 039, 038, 040, 043, 041, 042, 044, 045, 046, 049, 050                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371044 | 051, 001, 002, 047, 004, 007, 048, 009, 010, 003, 014, 016, 015, 017, 018, 044, 024, 013, 019, 025, 020, 012, 027, 028, 034, 029, 030, 023, 031, 042, 032, 035, 036, 033, 037, 038, 039, 040, 041, 052                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371059 | 025, 027, 028, 033, 032, 058, 031, 029, 035, 034, 030, 036, 040, 039, 037, 042, 038, 041, 043, 045, 002, 003, 001, 057, 052, 053, 054, 005, 051, 006, 055, 007, 009, 008, 010, 013, 011, 012, 019, 014, 016, 017, 015, 018, 022, 021, 024, 020, 023, 026, 062, 060, 061 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371171 | 001, 010, 030, 024, 029, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 037, 039, 040                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371190 | 002, 003, 006, 007, 004, 038, 013, 012, 010, 014, 008, 015, 019, 016, 009, 018, 026, 021, 017, 022, 020, 034, 011, 024, 027, 035, 023, 028                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371203 | 044, 045, 001, 005, 034, 002, 003, 009, 036, 007, 037, 004, 018, 010, 006, 008, 019, 011, 016, 040, 012, 017, 015, 013, 014, 020, 022, 021, 023, 033, 024, 026, 027, 025, 041, 038, 039, 029, 030, 031, 042, 043, 032, 046, 028                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 160520137128A | 009, 008, 001, 007, 003, 005, 004, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371307 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371345 | 001, 009, 007, 008, 013, 012, 011, 016, 014, 015, 017, 021, 020, 019, 006, 005, 010                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371400 | 001, 002, 004, 003, 005, 006, 007, 008, 010, 009, 011, 012, 014, 013, 015, 016, 019, 017, 018, 020, 021, 022, 025, 023, 026, 024, 027, 028, 029                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371415 | 026, 025, 001, 003, 004, 005, 002, 006, 007, 008, 010, 011, 009, 012, 014, 013, 015, 016, 018, 019, 017, 020, 021, 022, 023, 024                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371468 | 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 021, 022, 023, 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371472 | 001, 002, 003, 006, 004, 007, 010, 008, 011, 005, 012, 013, 018, 009, 015, 014, 021, 017, 016, 020, 019, 025, 022, 024, 027, 023, 026, 028, 030, 029                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371487 | 037, 038, 001, 008, 009, 003, 004, 010, 002, 005, 033, 006, 007, 011, 012, 013, 015, 034, 014, 016, 019, 017, 018, 020, 021, 023, 024, 035, 026, 025, 022, 027, 036, 028, 029, 030, 031, 032                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371595 | 006, 007, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371701 | 011                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371862 | 020                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16052 | LAZARO CARDENAS | 160520137 | LA ORILLA      | 1605201371877 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010255 | 019, 018, 010, 021, 005, 004, 022, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 160530001026A | 025, 039, 026, 040, 028, 029, 023, 009, 002, 011, 032, 019, 045, 003, 004, 012, 018, 031, 030, 017, 013, 014                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010306 | 014, 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010325 | 019, 052, 008, 009, 006, 017, 055, 002, 005, 003, 059, 014, 004, 024, 025, 037, 027, 023, 022, 039, 029, 010, 011, 013                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 160530001033A | 038, 041, 042                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010378 | 026                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010607 | 060, 011, 012, 019, 029, 027, 028, 026, 039, 040, 038, 049, 048, 050, 051                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010645 | 025, 032, 024, 031, 023, 043, 009, 022, 021, 008, 002, 007, 012, 001, 020, 003, 006, 004, 019, 005, 014, 015, 018, 016, 017, 038, 037, 042, 029                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010664 | 062, 063, 045, 058, 042, 054, 043, 038, 052, 050, 034, 001, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010700 | 034, 025, 023, 058, 010, 053, 003, 002, 004, 065, 012, 055, 013, 016, 039, 027, 060, 071, 040, 061, 080, 015, 081, 020, 007, 019, 033, 057, 045, 043, 036                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010749 | 043, 056, 044, 057                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010857 | 003, 004, 016                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010861 | 023, 038, 045, 018, 032, 042                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA         | 160530001 | MORELIA        | 1605300010880 | 034, 032, 010, 001, 018, 036, 037, 013, 038, 042, 021                                                                                                                                                                                                                   |

|    |                     |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300010895 | 039, 025, 032, 030, 001, 023, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300010908 | 048, 015, 052, 042, 001, 006, 002, 041, 030                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300010912 | 028, 027, 026, 024, 042, 010, 009, 031                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011022 | 012, 021, 001, 009, 002, 022, 023, 030                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011037 | 032, 097, 021, 048, 043, 031, 022, 020, 013, 040, 030, 006, 019, 039, 012, 038, 014, 001, 028, 002, 015, 011, 036, 027, 024, 016, 033, 026, 003, 025, 010, 045, 034, 042, 046                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011041 | 029, 047, 021, 007, 043, 041, 023, 028, 035, 022, 034, 048, 046, 013, 012, 005, 006, 037, 036                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011056 | 006, 005, 012, 017, 018, 008, 013, 001, 004, 027, 021, 023, 014, 009, 002, 003, 020, 015, 025, 029, 024, 028                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001108A | 023, 001, 012, 013, 003, 002, 008, 018, 035, 010, 011, 009, 019, 041, 022, 021, 020, 028, 047, 048, 049, 050                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011094 | 042, 026, 057, 031, 047, 033, 058, 029, 040, 060, 039, 037, 034, 049, 035, 059, 041, 006, 043, 018, 052, 011, 061, 044, 017, 005, 056, 001, 002, 046, 045, 053, 054, 016, 015, 013, 014, 027, 025                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011107 | 014, 015, 016, 009, 002, 017, 018, 003, 010, 025, 008, 001, 013, 007, 006, 005, 004, 012, 011, 024, 026, 030                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011111 | 030, 015, 018, 012, 021, 032, 031, 011                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011126 | 015, 008, 006, 014, 078, 018, 019, 005, 001, 009, 020, 002, 026, 003, 012, 004, 024, 011, 030, 027, 023, 029, 010, 021, 040, 039, 028, 038, 047, 036, 035, 037                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011130 | 034, 006, 007, 032, 029, 028, 037, 030, 026, 031, 008, 002, 027, 038                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011145 | 028, 024, 027, 026, 036, 042, 034, 023, 017, 015, 016, 029, 014, 002, 013, 001, 071, 018, 070, 003, 004, 011, 012, 019, 059, 067, 074, 064, 030, 031                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001115A | 044, 043, 045, 037, 034, 036, 031, 029, 054, 027                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011183 | 014, 021, 027, 022, 023                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011198 | 011, 001, 003, 006, 016, 021, 028, 025, 029, 034, 037, 031, 024, 027, 013, 041, 014, 012, 002, 009, 019                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011200 | 019, 023, 024, 025, 022, 021, 018, 017, 011, 005, 002, 004, 001, 006, 016, 012, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011215 | 017, 010, 005, 006, 013, 019, 030, 032, 027, 034, 031, 021, 036, 016, 009, 004, 001, 003, 040, 002                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011253 | 014, 013, 011, 010, 025, 027                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011272 | 034, 036, 017, 016, 019, 020, 005, 004, 008, 009, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011304 | 001, 010, 009, 048, 002, 050, 003, 052, 004, 067, 042, 055, 045, 054, 016, 047, 057, 037, 017, 038, 021, 058, 039, 024, 059, 026, 060, 035, 062, 061, 043, 064, 008, 041, 013, 006, 023, 019, 014, 005, 012, 018, 022, 025                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011319 | 030, 026, 010, 031, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011323 | 026, 025, 021, 023, 022, 013, 012, 011, 001, 007, 015, 014, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011338 | 003, 022, 026, 025, 032, 033, 027, 016, 015, 001, 029, 034, 008, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011342 | 042, 045, 015, 023, 022, 031, 018, 028, 017, 027, 016, 026, 025, 039, 024, 033, 049, 032, 047, 048, 030, 021, 002, 008, 035, 036, 007, 009, 014, 003, 004, 005, 006, 013, 011, 056, 010, 058, 057, 012, 060, 059, 019, 051, 053, 050, 052, 055, 020, 043, 044, 038, 001, 029, 054, 046 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011357 | 008, 002, 001, 005, 009, 003, 014, 010, 011, 015, 012, 020, 016, 017, 018, 025, 021, 022, 023, 029, 026, 027, 030, 007, 006, 013, 031, 032                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011427 | 051, 076, 030, 042, 077, 029, 073, 032, 017, 045, 018, 013, 019, 074, 072, 012, 003, 016, 011, 002, 014, 004, 001, 015, 008, 069, 005, 007, 006, 043, 020, 049, 052, 022, 054, 071, 055, 050, 023, 058, 075, 026, 044, 025, 063, 057                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011431 | 001, 006, 011, 010, 012, 013                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011535 | 042, 043, 032, 033, 030, 029, 064, 063, 062, 019, 021, 016, 020, 006, 044, 007, 008, 001, 037, 009, 055, 002, 014, 013, 038, 059, 011, 057, 060, 061                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011569 | 060, 045, 039                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011588 | 019, 059, 055, 048, 031, 044, 047, 036, 033, 045, 032, 020, 046, 037, 034, 021, 062, 038, 063                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011751 | 010, 008, 009, 012, 015, 016, 019, 020, 023, 024, 026, 047, 031, 030, 032, 034, 036                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011766 | 036, 037, 006, 005, 008, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 016, 018, 019, 021, 023, 022, 025, 024, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011770 | 049, 004, 050, 006, 007, 051, 009, 010, 008, 048, 019, 014, 011, 013, 021, 022, 020, 023, 024, 029, 026, 028, 030, 025, 033, 027, 035, 031, 036, 052, 045, 042, 043, 032, 037, 044, 038, 039                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011785 | 014, 016, 015, 018, 020, 017, 024, 028, 027, 032, 031, 035, 034, 039, 030, 038, 042, 043, 044                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001179A | 001, 042, 043, 004, 005, 006, 007, 011, 010, 009, 016, 015, 014, 018, 008, 017, 031, 034, 041                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011802 | 001, 003, 002, 004, 005, 006, 050, 009, 008, 010, 007, 011, 013, 014, 015, 019, 016, 012, 018, 020, 024, 026, 021, 022, 051, 023, 025, 027, 028, 017, 029, 053, 031, 030, 054, 032, 033, 035, 038, 034, 052, 037, 039, 040, 042, 041, 045, 048, 044, 047, 046, 043, 036, 049           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011817 | 002, 003, 005, 006, 009, 008, 010, 012, 013, 014, 017, 016, 018, 021, 019, 020, 024, 022, 025, 026, 028, 029, 027, 032, 031, 030, 034, 036, 035, 039, 038, 037, 040, 041, 043, 042, 045, 044, 047, 048, 046, 007, 011, 049                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011821 | 001, 005, 012, 019, 021, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011836 | 033                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011840 | 009, 008, 007, 006, 035, 005, 004, 019, 003, 002, 017, 001, 018, 037, 016, 015, 014, 011, 013, 010, 038, 029, 031, 030, 039, 036, 028, 027, 024, 033, 023, 025, 022, 032                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011855 | 039, 038, 043, 042, 041, 044, 004, 002, 045, 003, 056, 006, 046, 009, 049, 007, 048, 012, 051, 010, 050, 020, 015, 019, 013, 052, 025, 018, 024, 016, 053, 030, 023, 029, 021, 054, 035, 028, 034, 026, 055, 033, 031, 037, 036, 040                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300011963 | 002, 003, 005, 001, 035, 007, 004, 006, 036, 009, 008, 011, 013, 014, 015, 016                                                                                                                                                                                                         |

|    |                     |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001211A | 010, 037, 013, 017, 016, 021, 022, 026, 025, 002, 003, 001, 005, 004, 038, 008, 011, 012, 018, 019, 015, 023, 020, 024, 027, 029, 030, 028, 031, 032, 033, 034, 035, 036                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012124 | 001, 002, 003, 004, 006, 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 015, 017, 018, 019, 020, 023, 022, 024, 021, 025, 026, 027, 028, 029, 032, 030, 033, 031, 038, 034, 035, 036, 037                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012196 | 007, 004, 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012209 | 006, 007, 010, 013, 014, 018, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 028, 027, 029, 030, 031, 036, 001, 002, 004                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012247 | 047, 002, 031, 003, 032, 004, 034, 001, 033, 007, 011, 010, 036, 012, 042, 006, 013, 005, 038, 014, 039, 015, 018, 016, 017, 020, 021, 019, 024, 025, 040, 022, 045, 023, 046, 026, 030                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012251 | 001, 052, 008, 006, 007, 039, 005, 038, 012, 011, 010, 014, 009, 017, 018, 019, 053, 022, 045, 046, 027, 026, 034, 024, 023, 047, 028, 048, 029, 030, 042, 032, 031, 041, 054, 055, 056                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012317 | 002, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012355 | 003, 010, 011, 013, 012, 016, 046, 047, 021, 019, 023, 024, 048, 025, 026, 030, 031, 032, 036, 039, 038, 040, 050                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001236A | 005, 011, 020, 027, 001, 013, 026, 029                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012374 | 038, 044, 001, 002, 004, 005, 010, 006, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 036, 023, 022, 024, 029, 030, 026                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012389 | 045, 010, 009, 007, 011, 012, 014, 013, 020, 019, 036, 035, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012393 | 052, 038, 001, 002, 039, 040, 003, 004, 047, 006, 007, 005, 008, 009, 048, 041, 042, 013, 014, 016, 021, 019, 023, 025, 044, 027, 028, 049, 029, 030, 045, 031, 050, 051, 033, 034, 035, 036, 037                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012406 | 037, 004, 006                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012410 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012425 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001243A | 041, 046, 045                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012459 | 037, 003, 001, 031, 038, 039, 030, 040, 029, 004, 005, 006, 007, 017, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 021, 015, 020, 019, 022, 024, 023, 034, 035, 025, 026, 036, 041, 002                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012463 | 052, 053, 002, 006, 005, 054, 055                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012478 | 001, 002, 003, 031, 007, 004, 006, 005, 037, 008, 010, 035, 009, 011, 038, 012, 015, 039, 017, 014, 016, 021, 036, 019, 013, 041, 018, 020, 022, 032, 025, 024, 028, 030, 026, 042, 043                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012482 | 001, 002, 006, 008, 009, 016, 015, 020, 018, 014, 019, 022, 027, 026, 021, 028, 029, 032, 031, 007, 013, 012, 010, 004, 011, 017, 025, 024, 030, 005                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001250A | 012, 007, 014, 017, 019, 021, 020, 029, 025, 026, 027, 028, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012514 | 003, 004, 002, 008, 009, 010, 014, 013, 015, 016, 019, 022, 024, 027                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012529 | 009, 010, 013, 025, 019, 029, 031                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012533 | 001, 002, 003, 021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012641 | 036, 003, 004, 002, 005, 007, 006, 009, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012656 | 002, 012, 032, 035, 034, 033                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012660 | 009, 021, 008, 007, 018, 020, 037, 019, 017, 038, 016, 022, 015, 014, 013, 012, 033, 011, 032, 010, 031, 030, 029, 039, 028, 026, 027, 025, 040, 034                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012675 | 036, 041, 002, 005, 003, 010, 009, 013, 040, 014, 015, 020, 021, 007, 006, 012, 008, 011, 019, 034, 016, 018, 033, 032, 017, 025, 023, 024, 022, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 035                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012707 | 026, 025, 029, 028, 027, 030                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012711 | 036, 039, 007, 003, 010, 002, 013, 012, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 023, 025, 022, 026, 020, 031, 035, 038, 037                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012726 | 002, 001, 003, 007, 008, 010, 011, 015, 016, 018, 019, 009, 014, 021, 020, 013, 026, 024, 023, 027, 017, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 034                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012730 | 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012779 | 014, 024, 015, 016, 030, 031, 026, 033, 035, 034, 018, 032, 037, 028, 039, 040, 017, 036, 043, 041, 042, 044, 045, 038                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012783 | 006, 008, 011, 012, 014, 017, 018, 019, 023, 025, 026, 024, 029, 027, 030, 031, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012798 | 042, 002, 060, 055, 003, 005, 006, 045, 044, 007, 011, 009, 046, 010, 048, 049, 047, 050, 012, 013, 014, 001, 015, 008, 019, 018, 043, 017, 051, 021, 053, 016, 052, 028, 026, 027, 029, 032, 025, 030, 054, 020, 022, 033, 036, 037, 035, 039, 040, 038, 041, 057, 058, 059, 056 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012800 | 012                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012853 | 001, 003, 004, 002, 005, 011, 006, 010, 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012872 | 024, 001, 002, 003, 005, 008, 010, 006, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012887 | 017, 016, 018, 028, 025, 026, 027, 024, 029, 046, 030, 037, 004, 041                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012891 | 020, 001, 014, 015                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012919 | 001, 002, 005, 008, 004, 010, 009, 012, 011, 013, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012923 | 041, 022, 005, 006, 002, 003, 012, 015, 016, 036, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300012995 | 036, 032, 031, 030, 029, 027, 025, 024, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 009, 026, 008, 011                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 160530001300A | 012, 009, 008, 007, 010, 011, 014, 015, 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300013033 | 005, 003, 012, 011, 010, 014, 008, 007, 009, 006, 019, 021, 020, 049, 018, 023, 017, 016, 015, 050, 046, 045, 048, 044, 029, 047, 030, 028, 043, 026, 042, 025, 027, 024, 041, 040, 034, 039, 036, 033, 032, 038, 031, 037                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA | 1605300013048 | 050, 051, 049, 048, 047, 052, 055, 056, 035, 018, 013, 022, 009, 001, 017, 008, 028, 021, 032, 012, 004, 016, 034, 020, 005, 011, 006, 015, 019, 023, 024, 039, 026, 025, 037, 041, 045, 031, 030, 002, 010, 057, 014                                                             |

|    |                     |       |         |           |                              |               |                                                                                                                                                                     |
|----|---------------------|-------|---------|-----------|------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013052 | 009, 017, 018, 019, 015                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013067 | 003, 004, 005, 006, 007, 008, 002, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 015, 017, 018, 014, 019, 022, 023, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 001, 033                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013071 | 009, 013, 014, 015, 023, 020, 024, 021, 022, 025, 027                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013086 | 008, 005, 012, 017, 019, 020, 026                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013090 | 007, 008, 009, 006, 014, 012, 016, 019, 018, 020, 021, 025, 027, 028, 005, 003, 004, 032, 031                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013103 | 032, 017, 022, 002, 004, 001, 008, 009, 012, 010, 011, 013, 015, 016, 020, 021, 033, 023, 034, 029, 014                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013141 | 001, 002, 004, 005, 006, 008, 013, 012                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013156 | 003, 001, 007, 005                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013279 | 029, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013283 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013298 | 024, 025, 026, 027                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 160530001332A | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 028, 032, 034, 035, 036                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013334 | 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 015, 016, 019, 020, 022, 024, 026, 028, 029                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013349 | 001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013368 | 001, 002, 003, 015, 016, 017, 026, 027, 036                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013372 | 009, 010, 018, 020                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013387 | 002, 011, 019, 020, 021, 022, 025                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013404 | 001, 005, 006, 007, 008, 016                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013476 | 027, 031, 032, 038, 039, 040, 041, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 023, 024, 025, 026                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013495 | 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 023, 024, 025, 026, 027, 031, 001, 002, 003, 004                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013512 | 003, 004, 009, 010                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013527 | 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 033, 035, 036, 037 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013531 | 003, 004, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013546 | 001, 004, 007, 008, 010, 018, 023, 027, 028, 029                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013550 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 160530001357A | 017                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013654 | 007, 023, 038, 039, 040, 041                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013669 | 006                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013809 | 031, 023                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013828 | 010                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 1605300013847 | 014, 009                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530001 | MORELIA                      | 160530001389A | 001                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530040 | CAPULA                       | 1605300401408 | 004, 005, 008                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530040 | CAPULA                       | 1605300402548 | 045, 043, 040, 038, 037, 039, 035, 036, 034, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 013, 014, 019, 012, 011, 010, 017, 005, 009, 004, 001      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530040 | CAPULA                       | 1605300402552 | 013, 014, 010, 009, 007, 008, 006, 005, 004, 003, 042, 040, 037, 036, 032, 031, 028, 027, 029, 024, 026, 022, 025, 023, 021, 020, 018, 017, 019, 015, 016           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530074 | JESUS DEL MONTE (LA CAPILLA) | 1605300743194 | 020, 016, 019, 018, 013, 014, 015, 010, 011, 007, 008                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530086 | MORELOS                      | 160530086161A | 039, 038, 028                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530086 | MORELOS                      | 1605300861624 | 008                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530086 | MORELOS                      | 1605300863226 | 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 018, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530086 | MORELOS                      | 1605300863230 | 024, 023, 022, 018, 017, 016, 015, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 001                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16053 | MORELIA | 160530086 | MORELOS                      | 160530086325A | 023, 022                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010086 | 037, 027, 036, 026, 013, 025, 012, 023, 010, 022, 003, 021, 008, 001, 020, 019                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010090 | 041, 030, 039, 031, 029, 015, 038, 016, 028, 014, 032, 037, 005, 027, 017, 013, 026, 006, 012, 025, 003, 011, 024, 018                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010103 | 038, 039, 040, 029, 041, 042, 030, 031, 028, 044, 012, 014, 032, 045, 005, 003, 001, 016, 017, 008, 007, 019, 020, 027, 046, 026, 025, 010, 037, 024, 036           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010156 | 008, 003, 002, 026, 014, 004, 019, 005, 011, 006, 021, 033, 028                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010160 | 025, 029, 020, 021, 016, 019, 010, 009, 011, 002, 008, 003, 001, 004, 006, 005, 013, 012, 014, 015, 007, 026                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010175 | 013, 024, 023, 012, 004, 002, 001, 008, 006, 021, 015, 029, 007, 014, 019, 025, 026, 018                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010194 | 015, 027, 017, 022, 008, 014                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010207 | 015, 090, 088, 012, 014, 031                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010264 | 033, 031, 028, 025, 029, 027, 023, 019, 020, 021, 017, 015, 011, 009, 012, 010, 005                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA  | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ         | 1605500010279 | 015, 031, 029, 030, 026, 034, 022, 020                                                                                                                              |



|    |                     |       |                       |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------------------|-------|-----------------------|-----------|--------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010283 | 033, 029, 026, 020, 016, 046, 014, 045, 008                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010298 | 014, 011, 012, 007, 008, 009, 005, 006, 003, 004, 022, 023, 019, 020, 017, 018, 010, 013                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010300 | 030, 028, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 018, 015, 017, 016, 014, 013, 011, 010, 004, 008, 007, 006, 003, 001, 032                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010315 | 005, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010349 | 024, 023, 022, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010353 | 029, 028, 027, 025, 024, 023, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 011, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 001                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010368 | 023, 022, 021, 020, 019, 016, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010372 | 023, 022, 021, 020, 013, 012, 011, 010, 009, 006, 003, 002                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010387 | 024, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16055 | MUGICA                | 160550001 | NUEVA ITALIA DE RUIZ           | 1605500010391 | 021, 020, 018, 017, 016, 008, 007, 006                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010064 | 039, 037, 031, 040, 030, 036, 035, 023, 024, 016, 017, 018, 010, 011, 012, 003, 015, 013, 014, 019, 027, 026, 025, 032, 034, 033                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010079 | 041, 044, 038, 039, 042, 032, 033, 034, 026, 027, 015, 020, 019, 025, 024, 023, 031, 030, 029, 036, 037, 040, 045                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010083 | 013, 041, 035, 022, 059, 008, 001, 004, 049, 014, 021, 006, 007, 005, 058, 015, 054, 040, 039, 038, 027, 025, 055, 026, 024, 037, 010, 029, 011, 012, 036, 023, 009, 002, 003                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010098 | 002, 024, 005, 003, 001, 004, 008, 012, 020, 018, 019, 031                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010100 | 013, 012, 002, 011, 010                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010153 | 032, 029, 027                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010187 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560001 | NAHUATZEN                      | 1605600010238 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560002 | ARANTEPACUA                    | 1605600020276 | 026, 014, 013, 012, 002, 011, 023, 009, 001, 003, 015, 007, 008, 025, 024, 031                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560003 | COMACHUEN                      | 1605600030149 | 032, 027, 039, 040, 015, 045, 051, 007, 005, 011, 013, 047, 037, 035, 028, 052, 016, 006, 008, 017, 009, 002, 003, 010, 025, 042, 034, 024, 018, 012, 031, 023, 019, 022, 033, 029, 020, 026, 021           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560008 | SEVINA                         | 1605600080191 | 031, 004, 008, 009, 010, 007, 012, 013, 014, 016, 015, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560008 | SEVINA                         | 1605600080204 | 002, 005, 006, 010, 011, 016, 015                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16056 | NAHUATZEN             | 160560009 | TURICUARO                      | 1605600090219 | 035, 001, 032, 031, 029, 025, 026, 027, 028, 019, 018, 023, 017, 011, 022, 016, 010, 021, 015, 009, 014, 006, 005, 004, 003, 002                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16058 | NUEVO PARANGARICUTIRO | 160580001 | NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO | 1605800010054 | 033, 025, 034, 043, 058, 053, 055, 038, 052, 028, 018, 029, 019, 046, 039, 050, 048, 009, 008, 010, 030, 020, 040, 017, 007, 049, 002, 003, 011, 016, 006, 001, 004, 021, 012, 031, 005, 041, 013, 022, 023 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16058 | NUEVO PARANGARICUTIRO | 160580001 | NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO | 1605800010069 | 027, 017, 029, 025, 024, 026, 010, 011, 018, 009, 020, 003, 008, 002, 004, 001, 012, 016                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16058 | NUEVO PARANGARICUTIRO | 160580001 | NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO | 1605800010073 | 041                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16058 | NUEVO PARANGARICUTIRO | 160580001 | NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO | 1605800010092 | 012                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16058 | NUEVO PARANGARICUTIRO | 160580001 | NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO | 1605800010105 | 001, 010, 002                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16060 | NUMARAN               | 160600001 | NUMARAN                        | 1606000010033 | 012, 013, 014, 003, 004, 005, 026, 015, 001, 010, 040, 009, 006, 027, 016, 019, 044, 021, 028, 020, 017, 018, 030, 042, 029                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16061 | OCAMPO                | 160610001 | OCAMPO                         | 1606100010030 | 077, 047, 048, 055, 049, 036, 035, 033, 031, 050, 037, 017, 029, 018, 005, 003, 012, 019, 043, 042, 009, 010, 026, 041, 025, 076, 039                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16061 | OCAMPO                | 160610001 | OCAMPO                         | 160610001005A | 014, 003, 002, 008, 005, 001, 015                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16061 | OCAMPO                | 160610001 | OCAMPO                         | 1606100010064 | 003, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16061 | OCAMPO                | 160610022 | MANZANA DE SAN LUIS            | 1606100220079 | 014, 005, 023, 011, 010, 001, 004, 009                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010057 | 023, 003, 004, 005, 006, 001, 015, 024, 029, 010, 009, 008, 007, 016, 025, 030                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010061 | 029, 028, 027, 031, 022, 014, 015, 016, 032, 017, 026, 023, 021, 018, 013, 003, 025, 004, 020, 005, 012, 002, 001, 006, 011, 010, 009                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010080 | 029, 001, 014, 017, 019, 008, 009, 016, 018, 020, 025                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010095 | 020, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010108 | 004, 013, 006, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010112 | 016, 001, 005, 007, 008                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620001 | PAJACUARAN                     | 1606200010127 | 002, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620006 | LA LUZ                         | 1606200060038 | 053, 050, 051, 039, 020, 061, 033, 036, 034, 003, 004, 010, 032, 013, 009, 001, 057, 027, 008, 014, 007, 019, 035                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16062 | PAJACUARAN            | 160620006 | LA LUZ                         | 1606200060131 | 003, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640001 | PARACUARO                      | 1606400010155 | 009, 008, 018                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640001 | PARACUARO                      | 1606400010189 | 011, 010, 009                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640001 | PARACUARO                      | 1606400010210 | 034, 032, 030, 029, 028, 026, 023, 022, 020, 021, 019, 017, 016, 014, 013, 011, 010, 007, 006, 004, 003, 001, 008                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)              | 160640003009A | 013                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)              | 1606400030102 | 027, 004, 013, 003, 012, 017, 018                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)              | 1606400030117 | 013, 012, 003, 011, 002                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)              | 1606400030121 | 017, 016, 018, 014, 005, 013, 019, 004, 026, 003, 012, 028, 025, 007, 002, 011, 008, 009, 010, 023, 024                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO             | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)              | 1606400030136 | 032, 031, 014, 004, 003, 001, 012, 002, 011, 009, 010                                                                                                                                                       |

|    |                     |       |           |           |                                            |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------|-------|-----------|-----------|--------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)                          | 1606400030140 | 021, 008, 022, 023, 024, 026, 045, 017, 039, 016, 032, 018, 014, 005, 004                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)                          | 1606400030263 | 017, 004, 005, 006, 018, 023                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16064 | PARACUARO | 160640003 | ANTUNEZ (MORELOS)                          | 1606400030278 | 018, 003, 017, 024, 002, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010059 | 041, 039, 044, 040                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010114 | 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010129 | 007, 010, 014, 019, 033, 018, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010152 | 004, 003, 006, 007, 005, 010, 032, 001, 009, 041, 012, 033, 017, 015, 016, 014, 013, 026, 022, 021, 027, 020, 035, 031, 029, 037                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010186 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010237 | 026, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 011, 010, 001                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650001 | PARACHO DE VERDUZCO                        | 1606500010241 | 026, 024, 023, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16065 | PARACHO   | 160650006 | NURIO                                      | 1606500060148 | 055, 034, 035, 032, 019, 022, 037, 021, 047, 020, 018, 017, 002, 007, 041, 038, 008, 023, 006, 001, 039, 024, 009, 005, 054, 003, 011, 010, 013, 012, 014, 026, 028, 058, 036                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 160660001015A | 059, 030, 031, 026, 027, 022, 063, 020, 017, 016, 057, 015, 014, 008, 038, 002, 007, 003, 037, 001, 044, 048, 006, 004, 052, 009, 043, 005, 011, 013, 012, 018, 019, 049, 024, 025, 028, 068, 067, 034, 033, 032                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010164 | 026, 030, 039, 025, 022, 028, 021, 017, 016, 009, 008, 007, 001, 006, 010, 003, 005, 011, 015, 012, 027, 014, 013, 019, 020, 023, 038, 032, 046, 033, 035, 034, 036, 024, 037, 043, 042, 018, 045, 044, 047, 048, 049, 040           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010179 | 011, 003, 012, 020, 036, 010, 035, 021, 013, 019, 002, 025, 029, 009, 026, 022, 001, 004, 008, 005, 007, 014, 017, 015, 006, 016, 027, 023, 018, 024, 030, 032, 031, 040, 038, 041, 039, 033                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010183 | 032, 021, 031, 010, 011, 006, 007, 008, 005, 001, 002, 004, 003, 009, 030, 013, 014, 017, 019, 018, 015, 024, 020, 027, 025, 028                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010198 | 006, 007, 008, 001, 027, 005, 009, 002, 004, 003, 042, 012, 010, 028, 026, 019, 018, 031, 021, 039, 022, 025, 023, 041, 029, 024, 035, 044                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010215 | 032, 040, 041, 035, 028, 026, 033, 021, 043, 029, 022, 023, 007, 047, 024, 014, 005, 015, 046, 006, 004, 013, 001, 002, 008, 011, 010, 009, 017, 016, 025                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 160660001022A | 048, 026, 025, 018, 016, 017, 009, 002, 015, 001, 008, 019, 014, 006, 007, 004, 005, 044, 024, 028, 046, 043, 021, 023, 029, 036, 032, 031, 030                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010268 | 040, 034, 039, 038, 037, 033, 035, 036, 032, 031, 009, 008, 015, 006, 014, 042, 041                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010287 | 063, 062, 064, 065, 066, 010, 025, 021, 020, 050, 009, 016, 031, 008, 015, 002, 007, 001, 004, 014, 006, 041, 036, 013, 035, 005, 044, 051, 042, 067, 068, 070, 071, 069, 046, 048, 052, 056, 059, 053, 058, 061, 054, 055, 028, 060 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010395 | 013, 017, 018, 020, 019, 024, 025, 021, 026, 027, 028, 029, 032, 030, 033, 034, 035, 041, 022, 037                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010408 | 015, 019, 022, 026, 027, 023, 028, 030, 031, 033, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010412 | 033, 001, 002, 006, 007, 003, 015, 009, 008, 016, 010, 004, 012, 005, 021, 017, 013, 018, 011, 026, 022, 019, 023, 020, 024, 025, 027, 028, 032, 029, 030, 031, 038, 034, 035, 036, 037                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010427 | 007, 009, 010, 011, 013, 014, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 001, 003, 002, 004, 035, 005, 006                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010431 | 044, 043, 041, 001, 003, 002, 005, 013, 009, 015, 032, 033, 018, 035, 010, 012, 023, 017, 019, 020, 022, 024, 025, 026, 027                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010446 | 003, 004, 008, 013, 014, 018, 016, 017, 022, 023, 024, 026, 027, 029, 043, 030, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 040, 041, 039, 002, 006, 009, 010, 046, 007, 012, 025, 028                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010450 | 022, 023, 063, 064, 062, 021                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010499 | 001, 002, 008, 009, 010, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010501 | 016, 018, 015, 019, 022, 021, 002, 020, 010, 005, 007, 009, 013, 011, 017, 023, 024, 012                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010520 | 015, 019, 016, 006, 007, 008, 009, 010, 011                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010535 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 160660001054A | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010605 | 001, 002, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 160660001061A | 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010677 | 036, 035, 034, 033, 030, 026, 021, 029, 025, 020, 015, 010, 009, 008, 007, 014, 016, 011, 002, 001, 006, 013, 018, 023, 003, 004, 005, 012, 017, 031, 027, 019, 024, 028, 032, 022                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660001 | PATZCUARO                                  | 1606600010681 | 009, 027, 021, 022, 018, 017, 013, 014, 010, 002, 003, 004, 005, 006, 012, 011, 015, 016, 020, 019, 023, 024, 026, 028, 008, 007, 029, 030, 031                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660009 | CUANAJO                                    | 1606600090075 | 022, 008, 021, 007, 019, 001, 002, 005, 018, 004, 003, 017, 016, 015, 035, 014, 034, 033, 047, 032, 046, 059, 054                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660009 | CUANAJO                                    | 1606600090304 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660009 | CUANAJO                                    | 1606600090319 | 001, 002, 005, 004, 007, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660013 | SANTA MARIA HUIRAMANGARO (SAN JUAN TUMBIO) | 1606600130573 | 004, 005, 011, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660013 | SANTA MARIA HUIRAMANGARO (SAN JUAN TUMBIO) | 1606600130639 | 033, 030, 026, 025, 024, 020, 019, 018, 016, 014, 013, 012, 010, 007, 006, 005, 004, 003, 001                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16066 | PATZCUARO | 160660079 | COLONIA VISTA BELLA (LOMAS DEL PEAJE)      | 1606600790785 | 036, 037, 043, 044, 045, 038, 029, 027, 010, 028, 024, 014, 023, 022, 020, 021, 013, 009, 008, 003, 004, 007, 018, 005, 006, 011, 016                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16068 | PERIBAN   | 160680001 | PERIBAN DE RAMOS                           | 160680001007A | 030, 031, 029, 025, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16068 | PERIBAN   | 160680001 | PERIBAN DE RAMOS                           | 160680001014A | 030, 029, 028, 015, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                    |

|    |                     |       |            |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------|-------|------------|-----------|----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16068 | PERIBAN    | 160680001 | PERIBAN DE RAMOS     | 1606800010154 | 027, 025, 014, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 007, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010062 | 083, 031, 042, 030, 082                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010077 | 028                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010113 | 025, 013                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010151 | 048, 041, 015, 026, 056, 055, 013, 012, 014, 011, 003, 010, 004, 005, 002, 020, 009, 001, 019, 008, 030, 024, 007, 018, 035, 023, 017, 040, 022, 034, 028, 027, 047, 033, 032, 038, 037, 053, 043, 051, 042, 050, 024, 025, 016, 017 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010166 | 051, 011, 012, 003, 004, 001, 005, 007, 013, 019, 027, 032, 034, 039, 037, 049, 047, 048, 029, 023, 030, 024, 025, 016, 017                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010170 | 043, 038, 031, 049, 024, 025, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010185 | 068, 004, 011, 005, 013, 070, 024, 064, 116, 115, 114, 081, 054, 058, 055, 057, 056, 046, 045, 047, 048, 035, 036, 037, 034, 019, 003, 125                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010221 | 003, 002, 040, 039, 062                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010236 | 068, 065, 061, 062, 051, 050, 048, 049, 007, 030, 006, 026, 047, 005, 021, 010, 004, 046, 019, 009, 013, 015, 055, 056, 054, 058                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010240 | 018, 010, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010306 | 013, 014, 015, 012, 016, 003, 011, 005, 002, 018, 006, 010, 009, 023, 025, 021                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010310 | 019, 020, 025, 021, 011, 003, 004, 005, 010, 026, 001, 002, 022, 006, 009, 018                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010325 | 019, 011, 005, 003, 012, 002, 001, 006, 013, 028, 009, 008, 007, 014, 017, 016, 015, 024, 025                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 160690001033A | 027, 003, 004, 005, 010, 015, 002, 001, 006, 032, 033, 030, 013, 021, 022, 023                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010359 | 026, 027, 046, 082, 073                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010382 | 044, 034, 033, 031, 023, 022, 008, 009                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 160690001040A | 023, 022, 024, 019, 018, 020, 017, 016, 014, 015, 012, 011, 010, 009, 007, 008, 006, 005, 004                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010448 | 030, 039, 038, 026, 025, 022, 043, 021, 018, 004, 010, 008, 003, 006, 061, 060                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010452 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010467 | 011, 009, 021, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010471 | 041, 035, 036, 039, 040, 038, 037, 027, 016, 018, 017, 005, 004, 019, 008, 001, 002, 042, 014, 003                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010486 | 041, 006, 001, 035, 036, 038, 034, 033, 030, 031, 032, 028, 024, 025, 026, 027, 021, 020, 023, 022, 015, 016, 018, 017, 019, 011, 012, 013, 014, 007, 009, 008, 005, 004, 002                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010518 | 006, 003, 005, 004, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010522 | 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010541 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 160690001058A | 015, 016, 011, 012, 007, 003, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010594 | 028, 020, 019, 027, 026, 025, 018, 024, 012, 013, 014, 015, 004, 003, 011, 010, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 023, 017, 016, 021                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010630 | 017, 011, 003, 006, 001, 004, 010, 005                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010645 | 006, 004, 001, 002, 003, 010, 016, 017, 005                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 160690001065A | 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010664 | 029, 026, 027, 007, 002, 025, 012, 010                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16069 | LA PIEDAD  | 160690001 | LA PIEDAD DE CABADAS | 1606900010679 | 020, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010145 | 021, 030, 016, 022, 031, 023, 039                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 160710001015A | 068, 031, 014, 007, 001, 020, 032, 006, 003, 005, 010, 039, 021, 038, 033, 034, 061, 036, 035, 044, 050, 056, 045, 041, 046, 018, 016, 030, 017                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010183 | 020, 007, 002, 018, 028, 037, 042, 062, 071, 036                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010198 | 001, 004, 003, 008, 014, 012, 031                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 160710001022A | 045, 091, 087, 092, 060, 049, 069, 048, 082, 005, 050, 057, 007, 006, 016, 008, 002, 003, 074, 075, 061, 076, 089, 077, 086                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010272 | 002, 001, 023, 032, 007, 010, 027, 009, 012, 029, 042, 050, 043                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010427 | 008, 009, 015, 007, 014, 020, 021, 026, 027, 029                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010446 | 001, 005, 003, 006, 009, 014, 016, 018, 021, 023, 022, 025, 024, 026, 027, 028, 035, 032, 033, 012, 034                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010535 | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710001 | PURUANDIRO           | 1607100010569 | 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710061 | VILLACHUATO          | 1607100610164 | 028, 007, 005, 046, 020, 012, 002, 043, 001, 021, 060, 022, 003, 023, 032, 013, 004, 006, 014                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16071 | PURUANDIRO | 160710061 | VILLACHUATO          | 1607100610200 | 044, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16072 | QUERENDARO | 160720001 | QUERENDARO           | 1607200010049 | 029, 022, 023, 017, 030, 016, 007, 008, 001, 002, 018, 024, 019, 010, 025, 011, 026                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16072 | QUERENDARO | 160720001 | QUERENDARO           | 1607200010053 | 001, 013, 005, 012, 016, 011, 034, 018, 033, 032, 025, 026                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16072 | QUERENDARO | 160720001 | QUERENDARO           | 1607200010068 | 015, 018, 020, 002, 001, 019, 003, 017, 021                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16072 | QUERENDARO | 160720001 | QUERENDARO           | 1607200010072 | 006, 010, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16072 | QUERENDARO | 160720001 | QUERENDARO           | 1607200010087 | 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA    | 160730001 | QUIROGA              | 1607300010084 | 038, 025, 022, 034, 030, 031, 005, 033, 032, 036, 001, 035, 016, 004, 014, 029                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA    | 160730001 | QUIROGA              | 1607300010099 | 008, 005, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA    | 160730001 | QUIROGA              | 1607300010116 | 040, 039, 008, 013, 006, 004, 016, 017, 001, 028, 030, 002, 003                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA    | 160730001 | QUIROGA              | 1607300010120 | 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA    | 160730001 | QUIROGA              | 1607300010277 | 027, 023, 021, 017, 016, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 002                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA    | 160730001 | QUIROGA              | 1607300010281 | 008, 007                                                                                                                                                                                                                             |

|    |                     |       |                       |           |                                     |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------------------|-------|-----------------------|-----------|-------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA               | 160730008 | SAN ANDRES ZIRONDARO                | 1607300080027 | 022, 030, 012, 013, 032, 014, 021, 007, 006, 003, 027, 015, 029, 020, 002, 016                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA               | 160730008 | SAN ANDRES ZIRONDARO                | 1607300080239 | 002, 003                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA               | 160730011 | SANTA FE DE LA LAGUNA               | 1607300110046 | 072, 067, 033, 025, 017, 044, 056, 013, 005, 018, 023, 012, 006, 004, 001, 007, 026, 003, 008, 011, 020, 002, 027, 039, 036, 021, 059, 071                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA               | 160730011 | SANTA FE DE LA LAGUNA               | 1607300110135 | 009                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16073 | QUIROGA               | 160730011 | SANTA FE DE LA LAGUNA               | 1607300110154 | 007, 001, 011, 010, 002, 003                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16074 | COJUMATLAN DE REGULES | 160740001 | COJUMATLAN DE REGULES               | 1607400010043 | 032, 024, 022, 030, 015, 016, 029, 014, 017, 013                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16074 | COJUMATLAN DE REGULES | 160740001 | COJUMATLAN DE REGULES               | 1607400010062 | 006, 001, 029, 030, 031, 032, 028                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010089 | 023, 005, 011, 043, 004, 014, 015, 016, 035, 007, 021, 029, 008, 009, 010, 022, 030, 006, 012, 001                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010093 | 022, 016, 031, 008, 021, 006, 030                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010106 | 027, 026, 018, 019, 025, 017, 024, 001, 013                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010110 | 003, 024, 008, 012                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010125 | 027, 004, 026, 015, 028, 025, 017, 018, 001, 008, 005, 009, 019, 035, 033, 010, 032, 024, 029, 003, 023                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010159 | 006, 018, 026, 019, 020, 012, 029                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010197 | 002, 010, 006                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010248 | 002, 004, 005, 003, 010, 008, 015, 016, 019, 017, 021, 018, 034, 024, 035                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010252 | 019, 024, 023, 025, 026, 034, 001, 005, 003, 004, 011, 009, 014, 002, 012, 018, 015                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010271 | 027, 030, 031, 033                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010303 | 031, 032                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010318 | 022, 027, 032                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010337 | 001, 002, 004, 006, 010, 011, 007, 012, 013, 022, 014, 009, 016, 015, 018, 017, 021, 020, 019, 024, 025, 026, 027                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010341 | 001, 009, 015                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010360 | 001, 006, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010375 | 002, 003, 004, 010, 016, 023, 028, 029, 032                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750001 | LOS REYES DE SALGADO                | 1607500010394 | 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 001, 002, 003, 004, 007, 008, 009, 010                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750013 | PAMATACUARO                         | 1607500130286 | 033, 035, 030, 040, 043, 042                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750013 | PAMATACUARO                         | 1607500130290 | 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 030, 027, 031, 024, 034, 035, 037, 033                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16075 | LOS REYES             | 160750013 | PAMATACUARO                         | 1607500130356 | 007, 008                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010033 | 011, 027, 042, 012, 028, 043, 047, 073, 035, 075, 067, 066, 053, 060, 059, 068, 054, 013, 045, 046, 034, 033, 032, 062, 064                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010048 | 044, 006, 043, 005, 016, 024, 025, 018, 017, 007                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010052 | 049, 050, 042, 043, 044, 021, 006, 022, 007, 037, 023, 008, 051, 036, 017, 001, 005, 002, 009, 035, 016, 010, 011, 014, 013, 054, 034, 029, 028, 027, 030, 031, 033, 047, 045, 048, 062, 059, 060, 063 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010067 | 034, 035, 036, 030, 031, 032, 033, 037, 029, 021, 022, 023, 020, 054, 016, 057                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010071 | 037, 036, 047, 024, 025, 023, 022, 021, 020, 053, 010, 046, 007, 002, 026, 001, 038, 006, 045, 018, 055, 004, 003, 012, 028, 005, 041, 049, 048, 050, 052, 051, 029, 042                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010086 | 007, 038, 036, 045, 005, 018, 035, 046, 034, 015, 016                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010090 | 017, 036, 006, 035, 004, 003, 005, 014, 015, 058, 034, 048, 051, 052, 053                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010103 | 028, 029, 027, 026, 039, 038, 036, 037, 032, 031, 033, 034, 035, 023, 025, 024, 008, 009, 001, 002, 004, 005, 003, 012, 016, 015, 014, 013                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010118 | 067, 068, 049, 009, 001, 050, 016, 023, 008, 076, 074, 072, 071, 070, 065, 005, 009, 004, 011, 019, 026, 012, 010, 057, 018, 003, 013, 027, 014, 028, 045, 024, 044, 017                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010137 | 078, 079, 032, 027, 037, 039, 064, 065, 031, 026, 076, 038, 024, 040, 005, 077, 001, 067, 004, 018, 011, 041, 003, 022, 034, 035, 042, 007, 017, 069, 033, 009, 008                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 160760001018A | 001, 023, 022, 024, 027, 021, 026, 028, 020, 019, 018, 017                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010194 | 011, 012, 013, 015, 016, 018                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010283 | 008, 009                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010298 | 001, 002, 004, 011, 010, 007, 008, 006, 009, 013, 012, 019, 017, 018, 024, 023, 027, 025                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010349 | 022, 021, 020, 019, 018, 016, 014, 013, 010, 009, 007, 006, 036, 029                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010353 | 034, 028                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16076 | SAHUAYO               | 160760001 | SAHUAYO DE MORELOS                  | 1607600010368 | 037, 035, 034, 032, 031, 030, 027, 025, 024, 020, 016, 015, 009, 007, 006, 004, 001                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16077 | SAN LUCAS             | 160770067 | VICENTE RIVA PALACIO (RIVA PALACIO) | 1607700670223 | 012, 010, 015, 020, 021, 022, 027, 017, 031, 032, 028, 025, 026, 029, 030, 036, 035, 064, 063, 065                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16078 | SANTA ANA MAYA        | 160780001 | SANTA ANA MAYA                      | 1607800010042 | 006, 009, 008, 001                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16078 | SANTA ANA MAYA        | 160780001 | SANTA ANA MAYA                      | 1607800010061 | 022, 009, 010, 008, 013, 011, 012, 025, 005                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16078 | SANTA ANA MAYA        | 160780001 | SANTA ANA MAYA                      | 1607800010076 | 034, 033, 032, 031, 030, 027, 028, 024, 026, 025, 020, 023, 011, 010, 005                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16078 | SANTA ANA MAYA        | 160780001 | SANTA ANA MAYA                      | 1607800010080 | 029, 028, 027, 023, 022, 026, 019, 021, 025, 009, 007, 004, 018, 017, 020, 005, 013, 008                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16078 | SANTA ANA MAYA        | 160780001 | SANTA ANA MAYA                      | 1607800010095 | 001, 002, 005, 006, 004                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE    | 160790001 | SANTA CLARA DEL COBRE               | 1607900010073 | 044, 043, 042, 029, 030, 012, 021, 013, 028, 031, 007, 022, 041, 016, 008, 017, 037, 026, 002, 024, 001, 027, 005, 020, 009, 003, 015, 004, 038, 010, 019, 014, 018, 035, 033, 045, 006                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE    | 160790001 | SANTA CLARA DEL COBRE               | 1607900010088 | 040, 028, 023, 017, 039, 015, 024, 029, 041, 022, 032, 027, 021, 026, 010, 020, 036, 009, 034, 046, 035                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE    | 160790001 | SANTA CLARA DEL COBRE               | 1607900010143 | 002                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE    | 160790001 | SANTA CLARA DEL COBRE               | 1607900010158 | 006, 048, 046, 045, 044, 043, 011, 002, 042, 041, 003, 005, 037, 035, 031, 029, 024, 010, 022, 025, 026, 008                                                                                           |

|    |                     |       |                    |           |                         |               |                                                                                                                                                                |
|----|---------------------|-------|--------------------|-----------|-------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790001 | SANTA CLARA DEL COBRE   | 1607900010162 | 004                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790001 | SANTA CLARA DEL COBRE   | 1607900010177 | 022, 008, 012                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790045 | OPOPEO                  | 160790045011A | 005, 010                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790045 | OPOPEO                  | 1607900450124 | 007                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790045 | OPOPEO                  | 1607900450139 | 005                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790045 | OPOPEO                  | 1607900450228 | 001, 002, 003, 004, 012, 005, 006, 007, 008, 013, 016, 015, 009, 017, 022, 020, 018, 021, 024, 019, 010, 023, 025, 026, 028, 030, 029, 031, 032, 033, 034      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16079 | SALVADOR ESCALANTE | 160790045 | OPOPEO                  | 1607900450247 | 034, 026, 024, 020, 019, 018, 017, 012, 011, 010, 009, 006, 005, 004, 002, 001                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 160820001012A | 029, 025, 013, 020, 019, 014, 005, 006, 003, 011, 021, 008, 010, 016, 022, 018                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010153 | 001                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010172 | 079, 070, 078, 046, 040, 048                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010308 | 026, 027, 028, 029, 030, 031, 018, 022, 024, 025, 019, 016, 021, 008, 010, 012, 009, 011, 015, 006, 005, 003, 004, 034, 001                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010312 | 041, 024, 031, 030, 016, 017, 018, 036, 025, 019, 015, 023, 013, 021, 027, 011, 028, 022, 012, 037, 010, 014, 007, 008, 009, 001, 005, 002, 004, 003, 040      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010327 | 033, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 019, 011, 015, 012, 014, 010, 009, 013                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010350 | 015, 017, 009, 007, 004, 001                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010365 | 019, 020, 021, 022, 030, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 003, 002                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 160820001037A | 024, 027, 023, 013, 012, 005, 006, 007, 015, 008, 016, 009, 017                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010399 | 001                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010401 | 017, 014, 007, 004, 023                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16082 | TACAMBARO          | 160820001 | TACAMBARO DE CODALLOS   | 1608200010416 | 025, 026, 027, 028, 017, 007, 004, 008, 022, 023, 003, 024, 012, 013                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16083 | TANCITARO          | 160830001 | TANCITARO               | 1608300010057 | 044, 043, 042, 030, 031, 032, 033, 016, 017, 018, 019, 014, 013, 007, 008, 006, 005, 004, 009, 010, 003, 012, 025, 026, 041, 028, 027, 047, 040                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16083 | TANCITARO          | 160830001 | TANCITARO               | 1608300010112 | 002, 003                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16083 | TANCITARO          | 160830001 | TANCITARO               | 1608300010131 | 003, 001, 008                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840001 | SANTIAGO TANGAMANDAPIO  | 1608400010073 | 033, 034, 014, 025, 041, 015, 024, 017, 007, 009, 023, 018, 013, 002, 004, 005, 012, 011, 022, 028, 044                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840001 | SANTIAGO TANGAMANDAPIO  | 1608400010124 | 015, 009, 021, 010, 020, 011, 008, 003, 004, 005, 012, 002, 001, 006, 007, 022                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840001 | SANTIAGO TANGAMANDAPIO  | 1608400010139 | 040, 014, 035, 013, 039, 038, 012, 011, 041, 002, 007, 003, 046                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840001 | SANTIAGO TANGAMANDAPIO  | 1608400010158 | 013, 016, 008, 007, 003, 006, 002, 021                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840001 | SANTIAGO TANGAMANDAPIO  | 1608400010213 | 035, 034, 033, 032, 030, 029, 018, 027, 013, 015, 009, 010                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840001 | SANTIAGO TANGAMANDAPIO  | 1608400010228 | 010, 009, 008, 007, 006                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840004 | LA CANTERA              | 1608400040232 | 007, 008, 018, 009, 010, 013, 026, 025, 024                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840004 | LA CANTERA              | 1608400040247 | 022, 026, 031, 004, 005, 007, 027, 024, 023, 013, 014, 015, 002, 003                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840020 | TARECUATO               | 1608400200088 | 028, 026, 022, 015, 025, 021, 014, 008, 007, 020, 033, 029, 016, 001, 023, 002, 019, 005                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840020 | TARECUATO               | 1608400200092 | 015, 009, 001, 004                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840020 | TARECUATO               | 1608400200105 | 012, 004, 001, 003                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840020 | TARECUATO               | 160840020011A | 001                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840020 | TARECUATO               | 1608400200196 | 012, 013, 021, 018, 014, 025, 015, 020, 026, 023, 027, 024, 028, 029, 030, 031, 032                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16084 | TANGAMANDAPIO      | 160840020 | TARECUATO               | 1608400200209 | 001, 003, 010, 004, 005, 006, 012, 007, 020, 013, 008, 014, 021, 015, 022, 009, 016, 023, 017, 025, 024, 018, 029, 026, 030, 027, 031, 028, 032, 033, 034, 035 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 160850001009A | 026, 021, 020, 016, 017, 031, 035, 006, 030, 014                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 1608500010102 | 018                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 1608500010117 | 002, 009, 001, 032, 015, 030, 031, 022, 003, 037, 036                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 1608500010121 | 045, 007, 006, 032, 008, 011, 016, 026, 030, 020, 001, 002, 012, 004, 021, 003, 017, 022, 024, 023, 027, 046, 028, 029, 025                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 1608500010136 | 042, 027, 021, 007, 008, 011, 006, 020, 001, 014, 002, 019, 040, 005, 003, 039, 018, 017, 016, 038, 045, 031, 034, 035, 033, 032, 037, 036, 044, 047           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 1608500010140 | 005, 001, 003                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850001 | TANGANCICUARO DE ARISTA | 160850001030A | 006, 001                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850017 | PATAMBAN (PATAMBAM)     | 1608500170174 | 007                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850017 | PATAMBAN (PATAMBAM)     | 1608500170189 | 026, 007, 028, 014                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850017 | PATAMBAN (PATAMBAM)     | 1608500170278 | 046, 054, 002, 003, 004, 005, 011, 014, 012, 015, 016, 017, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 030, 031, 032, 035, 037, 040, 041, 045, 044                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16085 | TANGANCICUARO      | 160850017 | PATAMBAN (PATAMBAM)     | 1608500170282 | 014, 020, 021, 034                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16086 | TANHUATO           | 160860001 | TANHUATO DE GUERRERO    | 1608600010044 | 021, 016, 017, 018, 011, 012, 025, 004, 005, 029, 033, 026, 001, 006, 008, 013, 036, 022, 019                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16086 | TANHUATO           | 160860001 | TANHUATO DE GUERRERO    | 1608600010063 | 007                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16086 | TANHUATO           | 160860001 | TANHUATO DE GUERRERO    | 1608600010078 | 007, 018, 004, 003, 001, 016, 002, 012, 011, 006, 010                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16086 | TANHUATO           | 160860001 | TANHUATO DE GUERRERO    | 1608600010082 | 025, 034, 033, 022, 031, 032, 030, 024, 018, 011, 010, 028, 001                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16086 | TANHUATO           | 160860001 | TANHUATO DE GUERRERO    | 1608600010114 | 005, 006                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO          | 160880001 | TARIMBARO               | 160880001002A | 037, 020, 010, 019, 003, 009, 030, 001, 029, 008, 007, 028, 027                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO          | 160880001 | TARIMBARO               | 1608800010087 | 001, 005, 013, 020                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO          | 160880001 | TARIMBARO               | 1608800010161 | 001                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO          | 160880001 | TARIMBARO               | 1608800010176 | 005, 003, 001                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO          | 160880001 | TARIMBARO               | 1608800010195 | 002                                                                                                                                                            |

|    |                     |       |              |           |                                     |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------------------|-------|--------------|-----------|-------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO    | 160880017 | CUTO DEL PORVENIR                   | 1608800170227 | 001, 002, 003, 005, 006, 008, 011, 012, 014, 015, 016, 017, 024, 027, 029, 033, 034, 035                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO    | 160880017 | CUTO DEL PORVENIR                   | 1608800170231 | 010, 012, 016, 017                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO    | 160880038 | TEJARO DE LOS IZQUIERDO (TEJARO)    | 1608800380119 | 027, 025, 024, 015, 023, 003, 004, 021, 001, 017, 010, 009, 008, 007                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO    | 160880038 | TEJARO DE LOS IZQUIERDO (TEJARO)    | 1608800380123 | 022, 033, 020, 018, 011                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO    | 160880038 | TEJARO DE LOS IZQUIERDO (TEJARO)    | 1608800380142 | 033, 029, 028, 023, 025, 021, 013, 011                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16088 | TARIMBARO    | 160880038 | TEJARO DE LOS IZQUIERDO (TEJARO)    | 1608800380157 | 030, 035, 031, 033, 036, 034, 029, 022, 023, 021, 025, 020, 019, 015, 014, 013, 009, 007                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010116 | 019, 003, 018, 034, 012, 011, 017, 022, 023, 024, 026                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010173 | 078, 049, 073, 068, 040, 035                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010188 | 034, 009, 010                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010192 | 014, 013, 022                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010239 | 001, 002, 003, 006, 005, 007, 008, 010, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 018, 027                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010243 | 036, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 045, 011, 014, 015, 021, 018, 017, 019, 025, 024, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 035, 037, 031, 040, 039, 042, 043, 044, 047, 048                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010258 | 012, 013, 014, 015, 020, 019, 021, 008, 024, 026, 027, 028, 029, 031, 030, 032, 033                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010262 | 001, 002, 004, 006, 009, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 018, 016, 017, 019, 015, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 029, 030                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010332 | 010, 003, 009, 008, 007, 006, 017, 024, 030                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16089 | TEPALCATEPEC | 160890001 | TEPALCATEPEC                        | 1608900010347 | 005, 017, 028, 029                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900001 | TINGAMBATO                          | 1609000010066 | 022, 038, 023, 036, 037, 008, 009, 010, 001, 018, 002, 005, 011, 004, 017, 003, 016, 012, 029, 014, 028, 027, 026, 025, 033, 031, 030                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900001 | TINGAMBATO                          | 1609000010070 | 034, 035, 023, 024, 025, 022, 026, 007, 027, 008, 021, 009, 006, 010, 001, 020, 002, 005, 004, 043, 003, 016, 012, 015, 014, 017, 030, 042, 029, 041, 040, 039                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900001 | TINGAMBATO                          | 1609000010085 | 033, 028, 035, 020, 007, 027, 008, 019, 009, 006, 026, 001, 010, 018, 002, 005, 011, 004, 003, 053, 046                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900001 | TINGAMBATO                          | 1609000010102 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900001 | TINGAMBATO                          | 160900001016A | 008, 001, 003, 007, 019, 006                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900007 | SAN FRANCISCO PICHATARO (PICHATARO) | 1609000070121 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900007 | SAN FRANCISCO PICHATARO (PICHATARO) | 1609000070155 | 008                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900007 | SAN FRANCISCO PICHATARO (PICHATARO) | 1609000070193 | 002                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900007 | SAN FRANCISCO PICHATARO (PICHATARO) | 1609000070206 | 025, 024, 020, 019, 018, 017, 016, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 003, 002, 001                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16090 | TINGAMBATO   | 160900007 | SAN FRANCISCO PICHATARO (PICHATARO) | 1609000070210 | 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 001                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16091 | TINGUINDIN   | 160910001 | TINGUINDIN                          | 1609100010063 | 016, 010, 002, 011                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16091 | TINGUINDIN   | 160910001 | TINGUINDIN                          | 160910001010A | 018, 013, 009, 015, 014, 002, 004, 005, 007, 010                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16091 | TINGUINDIN   | 160910001 | TINGUINDIN                          | 1609100010171 | 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 008, 007, 006                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16091 | TINGUINDIN   | 160910001 | TINGUINDIN                          | 1609100010186 | 019, 017, 009                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16093 | TLALPUJAHUA  | 160930001 | TLALPUJAHUA DE RAYON                | 1609300010034 | 030, 029, 047, 028, 040, 013, 046, 039, 062, 037                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16093 | TLALPUJAHUA  | 160930001 | TLALPUJAHUA DE RAYON                | 1609300010087 | 010, 009                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16093 | TLALPUJAHUA  | 160930001 | TLALPUJAHUA DE RAYON                | 1609300010091 | 005, 004                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16093 | TLALPUJAHUA  | 160930001 | TLALPUJAHUA DE RAYON                | 1609300010104 | 009                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16095 | TOCUMBO      | 160950040 | SANTA CLARA DE VALLADARES           | 1609500400147 | 003                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16095 | TOCUMBO      | 160950040 | SANTA CLARA DE VALLADARES           | 1609500400151 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16095 | TOCUMBO      | 160950040 | SANTA CLARA DE VALLADARES           | 1609500400185 | 001, 003, 002, 006, 005, 007, 009, 012, 011, 010, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 035, 019, 025, 026, 024, 021, 027, 032, 031                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16096 | TUMBISCATIO  | 160960001 | TUMBISCATIO DE RUIZ                 | 1609600010267 | 011                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16096 | TUMBISCATIO  | 160960001 | TUMBISCATIO DE RUIZ                 | 1609600010322 | 023, 025, 002, 003, 009, 015, 001, 007, 020, 004, 010, 019, 006, 014, 005, 012, 017                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16096 | TUMBISCATIO  | 160960001 | TUMBISCATIO DE RUIZ                 | 1609600010337 | 016, 002, 023, 004                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 1609701580211 | 001, 015, 003, 028, 026, 004, 007, 027, 011, 012, 019, 020, 038                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 1609701580226 | 001, 007                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 1609701580230 | 010, 026, 018, 019, 030, 004, 011, 016, 015, 014, 033                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 1609701580245 | 008, 007, 006, 002, 003, 004, 013                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 160970158025A | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 1609701580404 | 001, 002, 004, 003, 005, 007, 011, 010, 009, 014, 015, 013, 012, 006, 019, 022, 017, 021, 020, 026, 038, 031, 025, 023, 045, 030, 024, 036, 029, 035, 043, 028, 034, 040, 033, 042, 047, 039, 041, 046 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16097 | TURICATO     | 160970158 | PURUARAN                            | 1609701580419 | 007, 006, 005, 012, 004, 011, 010, 014, 003, 009, 008, 016, 013, 015, 019, 018, 020, 021, 022, 023, 026, 032, 035, 034, 033, 038, 028, 037, 040, 039, 036, 041, 042, 043                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16099 | TUZANTLA     | 160990001 | TUZANTLA                            | 1609900010131 | 002, 046, 001, 011, 048, 019, 028, 009, 034, 027, 018, 005, 033, 026, 017, 006, 032, 025, 016                                                                                                          |

|    |                     |       |              |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------------------|-------|--------------|-----------|----------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16099 | TUZANTLA     | 160990001 | TUZANTLA | 1609900010150 | 016, 015, 014, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16099 | TUZANTLA     | 160990001 | TUZANTLA | 1609900010165 | 041, 042, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16100 | TZINTZUNTZAN | 161000009 | IHUATZIO | 1610000090030 | 008, 024, 003, 002, 031, 013, 004, 025, 007, 014, 006, 005, 034, 048, 023, 012, 011, 009                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16100 | TZINTZUNTZAN | 161000009 | IHUATZIO | 161000009005A | 002, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010162 | 012, 013, 014, 015, 004, 005, 006, 003, 002, 001, 007, 033, 011, 009, 008, 018, 017, 016, 020, 019, 022, 025, 024, 027, 026                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010177 | 047, 048, 033, 010, 002, 001, 005, 021, 008, 007, 014, 006, 020, 028, 015, 018                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010181 | 005, 031                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010196 | 007, 008, 009, 035, 034, 023, 022, 021, 014, 013, 015, 005, 004, 003, 044, 006, 001, 002, 010, 047                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010213 | 035, 036, 024, 023, 030, 022, 021, 031, 025, 012, 011, 010, 013, 032, 026, 014, 009, 003, 002, 015, 038, 033, 027, 008, 001, 028, 034, 016, 005, 006, 007, 017, 018                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010232 | 026, 047, 019, 037, 038, 036, 058, 057                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010247 | 005, 003, 028, 039, 012, 002, 027, 001, 022, 011, 026, 008, 043, 009, 025, 037, 036                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010251 | 027, 012, 056, 053, 013, 004, 003, 001, 002, 006, 007                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 161020001029A | 051, 033, 034, 013, 016, 065, 017, 080, 018, 019, 002, 003, 004, 001, 005, 046                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010302 | 019, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010336 | 022, 017, 003, 014                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010355 | 033, 024, 011, 012, 014, 023, 010, 003, 034, 041, 051, 060, 069, 009, 064, 002, 042, 001, 017, 031, 052, 027, 066, 043, 020, 062, 028, 067, 044, 007, 068                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 161020001036A | 028, 015, 039, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010374 | 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010406 | 009, 003, 004, 005, 018, 075, 001, 072, 002, 079, 048, 007, 078, 083, 017                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010444 | 036, 010, 011, 012, 019, 009, 032, 013, 038, 020, 018, 044, 008, 033, 025, 003, 004, 040, 045, 001, 006, 007, 015, 021, 041, 022                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010514 | 026, 027, 025, 053, 015, 012, 016, 006, 007, 052, 051, 005, 011, 002, 003, 018, 009, 054, 019, 029, 030, 010, 037, 036                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010533 | 019, 015, 012, 009, 018, 004, 008, 001, 002, 011, 041, 006, 013, 017, 007, 063, 040                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010548 | 019, 041, 030, 029, 028, 027, 020, 054, 024, 021, 053, 022, 043, 009, 008                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010567 | 047, 046, 041, 034, 045, 073, 030, 029, 027, 028, 026, 025, 044, 038, 049, 016, 018, 017, 031, 015, 014, 024, 037, 043, 042, 003, 032, 004, 013, 019, 005, 036, 035, 053, 050, 071, 052, 067, 069, 070, 020, 063           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010571 | 045, 027, 018, 006, 001, 002, 012, 023, 062, 067, 029, 066, 007, 040, 008, 049, 046, 043, 031, 025, 015, 047, 050, 017, 044, 032, 039, 048, 026, 005, 004, 013, 003                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010586 | 029, 040, 047, 050, 046, 049, 039, 054, 028, 037, 017, 045, 038, 036, 043, 003, 035, 016, 041, 015, 002, 009, 026, 024                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010590 | 005, 023, 025, 033, 035                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010603 | 029, 015, 016, 017, 019, 003                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010694 | 024, 011, 022, 036, 033, 021, 002, 014, 001, 020, 009, 008, 007, 018, 016, 017, 026, 006, 029, 028, 030                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010707 | 014, 008, 011, 006, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010711 | 036, 037, 021, 035, 029, 030, 031, 006, 032, 008, 033, 009, 010, 011, 005, 012, 004, 013, 003, 002, 019, 001, 020, 018, 017, 016, 025                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010726 | 040, 039, 038, 031, 029, 047, 035, 012, 036, 013, 015, 011, 033, 021, 003, 027, 046, 010, 002, 045, 008, 001, 050, 005, 007, 049, 020, 022, 019, 028, 025, 018, 048, 017, 016, 051                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010730 | 027, 011, 026, 029, 033, 013, 014, 003, 015, 010, 004, 002, 005, 009, 001, 008, 022, 016, 007, 006, 021, 017, 020, 018                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010800 | 007, 005, 009, 047, 055, 054, 053, 042, 063, 044, 052, 037, 036, 035, 033, 046, 028, 029, 030, 031, 032, 026, 025, 024, 023, 022, 013, 021, 016, 017, 018, 015, 014, 059, 019, 057, 070                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010815 | 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 161020001082A | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010834 | 016, 004, 002, 011, 013, 001, 010, 014, 008, 017, 005, 007, 009, 020, 019                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010938 | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200010961 | 019, 018, 017, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011014 | 031, 035, 030, 029, 023, 034, 033, 022, 016, 037, 021, 032, 027, 014, 018, 026, 025, 040, 013, 024, 006, 004, 020, 008, 044, 012, 042, 043, 005, 003, 007, 002                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011029 | 044, 031, 029, 030, 028, 022, 027, 038, 021, 041, 026, 037, 023, 024, 020, 013, 017, 040, 045, 016, 015, 012, 036, 011, 014, 006, 009, 005, 003, 004, 001, 002                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011033 | 017, 016, 008, 015, 007, 010, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011048 | 013, 007, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011052 | 005, 046, 037, 043, 042, 039, 040, 036, 038, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 045, 044, 025, 029, 027, 028, 004, 026, 023, 024, 022, 018, 019, 015, 021, 020, 017, 012, 014, 013, 007, 011, 001, 010, 009, 008, 006, 003, 002 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011067 | 031, 018, 015, 007, 006, 005, 004, 033, 037, 035, 030, 028, 029, 027, 026, 023, 050, 049, 022, 025, 021, 020, 024, 014, 047, 019, 048, 009, 046, 012, 013, 011, 008, 045, 003, 002, 001, 010                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011071 | 036, 033, 031, 032, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011137 | 044, 043, 042, 037, 039, 035, 036, 033, 034, 030, 027, 028, 025, 029, 023, 019, 024, 022, 017, 018, 016, 021, 015, 011, 014, 010, 013, 009, 008, 007, 006                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN      | 161020001 | URUAPAN  | 1610200011141 | 044, 042, 040, 041, 038, 035, 032, 033                                                                                                                                                                                     |

|    |                     |       |         |           |             |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---------------------|-------|---------|-----------|-------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011156 | 041, 040, 039, 043, 038, 037, 036, 035, 027, 034, 026, 025, 032, 033, 024, 031, 023, 028, 018, 030, 017, 029, 020, 016, 019, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011175 | 038, 037, 036, 035, 033, 032, 026, 030, 028, 025, 023, 024, 029, 022, 027, 020, 018, 021, 016, 019, 017, 013, 015, 012, 008, 011, 010, 014, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 161020001118A | 034, 033, 028, 031, 032, 029, 027, 026, 021, 025, 024, 023, 022, 020, 019, 001, 016, 015, 014, 011, 010, 009, 013, 004, 003, 002, 008, 005, 006, 036                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011194 | 036, 037, 035, 034, 057, 033, 032, 038, 020, 029, 028, 027, 026, 024, 025, 023, 022, 021, 019, 056, 018, 017, 014, 015, 016, 050, 055, 012, 013, 054, 011, 053, 052, 051, 009, 010, 007, 008, 049, 046, 048, 047, 045, 061, 006, 005, 060, 004, 003, 044, 043, 042, 041, 059, 040, 058, 002, 001, 062, 063, 064, 065, 066, 069, 068 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011207 | 024, 025, 023, 021, 022, 020, 019, 052, 018, 017, 051, 016, 014, 015, 013, 012, 009, 011, 008, 010, 007, 005, 006, 003, 004, 002, 001, 037, 034, 030, 031, 026, 043                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011211 | 040, 037, 036, 031, 030, 026, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011226 | 040, 024, 028, 025, 032, 026, 027, 016, 019, 018, 020, 017, 021, 007, 008, 009, 006, 010, 011, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011264 | 020, 012, 013, 009, 001, 005, 003, 014, 028, 017, 027, 026, 024, 029, 025                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011298 | 035, 028, 029, 027, 005, 026, 025, 023, 020, 022, 024, 021, 019, 018, 015, 014, 016, 017, 013, 012, 030, 011, 009, 003, 033, 031, 032                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011300 | 029, 026, 027, 019, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 017, 016, 013, 012, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011315 | 032, 031, 034, 030, 029, 027, 028, 026, 024, 022, 019, 020, 015, 018, 017, 001, 013, 036, 012, 010, 002, 009, 004, 007, 008, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 161020001132A | 044, 043, 040, 042, 037, 036, 015, 016, 038, 035, 033, 009, 032, 027, 031, 026, 030, 018, 019, 024, 029, 020, 025, 023, 022, 014, 012, 028, 021, 011, 010, 008, 007, 003, 001, 039, 041, 046, 048, 049, 047                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011334 | 048, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 001, 022, 021, 018, 020, 019, 017, 031, 010, 016, 015, 009, 011, 008, 004, 007, 002, 033, 034, 049, 044                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011349 | 033, 032, 031, 036, 030, 013, 024, 023, 012, 022, 029, 021, 018, 011, 017, 010, 020, 016, 009, 008, 015, 019, 007, 006, 014, 005, 004, 003, 001, 002, 039, 037, 038, 040                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011353 | 012, 006, 011, 007, 004, 005, 003, 002, 001, 025, 023, 021, 033                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011368 | 033, 037, 030, 032, 025, 026, 024, 014, 022, 034, 021, 017, 019, 018, 016, 015, 008, 013, 011, 012, 010, 007, 001, 009, 006, 005, 003, 038                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011372 | 050, 006, 010, 042, 013, 004, 011, 012, 045, 039, 037, 038, 003, 002, 048, 036, 027, 026, 034, 033, 024, 032, 031, 029, 047, 030, 028, 046, 025, 022, 019, 023, 007, 018, 021, 005, 020, 015, 017, 016                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011387 | 049, 047, 052, 046, 045, 051, 044, 041, 043, 042, 039, 038, 037, 035, 034, 033, 032, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 055                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011391 | 053, 047, 049, 048, 043, 041, 038, 039, 037, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 028, 027, 052, 026, 051, 025, 023, 021, 024, 022, 050, 008, 020, 018, 017, 015, 016, 014, 012, 011, 010, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 054, 044                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011404 | 051, 049, 050, 052, 053, 048, 047, 046, 044, 042, 040, 031, 004, 013, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011419 | 023, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011438 | 007, 006, 005, 004, 014, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011457 | 006, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011476 | 041, 038, 034, 024, 027, 025, 021, 020, 019, 018, 007, 012, 013, 008, 011, 009, 010, 002, 004, 005, 001, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011480 | 036, 018, 031, 030, 028, 029, 021, 034, 020, 026, 033, 016, 032, 015, 014, 024, 013, 023, 012, 011, 017, 010, 042, 009, 041, 008, 048                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011527 | 039, 034, 033, 032, 031, 030, 012, 014, 007, 005, 006, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011531 | 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011546 | 017, 004, 024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011550 | 004, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011616 | 043, 014, 015, 016, 024, 028, 029, 033, 034, 035, 036, 037, 012, 038, 017, 018, 031, 019, 026, 027, 005, 020, 006, 001, 002, 021, 022, 007, 008, 009, 010, 003, 040, 039                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011620 | 003, 004, 006, 011, 017                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011635 | 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011654 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011669 | 026, 028, 029                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011673 | 037, 036, 001, 002, 003, 004, 009, 010, 011, 020, 026, 033, 034, 035                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020001 | URUAPAN     | 1610200011688 | 001, 002, 006, 007, 008, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020057 | ANGAHUAN    | 1610200570980 | 041, 031, 029, 033, 034, 015, 039, 028, 014, 018, 027, 005, 038, 013, 019, 020, 026, 008, 012, 021, 050, 003, 011, 069, 002, 022, 025, 072, 061, 055, 054, 043, 053, 063, 049, 030                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020061 | CALTZONTZIN | 1610200610942 | 027, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 037                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020061 | CALTZONTZIN | 1610200610957 | 033, 032, 021, 018, 017, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020063 | CAPACUARO   | 1610200630092 | 019, 017, 018, 016, 012, 014, 007, 013, 008, 006, 002, 030, 011, 009, 010, 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020063 | CAPACUARO   | 1610200630745 | 009, 006, 003, 001, 020, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020106 | SAN LORENZO | 1610201060853 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020106 | SAN LORENZO | 1610201060995 | 005, 007, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 017, 020, 019, 022, 021, 025, 023, 035, 026, 027                                                                                                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16102 | URUAPAN | 161020106 | SAN LORENZO | 161020106100A | 007, 002, 004, 008, 011, 012, 013, 016, 015, 019, 018, 003, 020, 021, 023, 022, 024, 026, 027, 025, 028,                                                                                                                                                                                                                            |



|    |                     |       |                     |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------------------|-------|---------------------|-----------|------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                     |       |                     |           |                              |               | 029, 030, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 1610300010066 | 037, 038, 040, 007, 006, 023, 022                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 1610300010070 | 033, 034, 021, 022, 031, 019, 007, 008, 009, 010, 023, 030, 001, 011, 002, 024, 003, 017, 029, 005, 025, 004, 035, 028, 016, 036, 015, 014, 013, 012, 038, 039, 027                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 1610300010136 | 022, 023, 024, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 1610300010140 | 011, 007, 006, 005, 001, 004, 024, 026, 020                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 161030001016A | 010, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 1610300010206 | 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 034, 033, 035                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030001 | VENUSTIANO CARRANZA          | 1610300010210 | 011, 010, 007, 008, 006, 009, 012, 016, 019, 020, 017, 024, 025, 026, 029, 030                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030007 | LA PALMA (LA PALMA DE JESUS) | 161030007009A | 006, 002, 007, 009, 018, 027                                                                                                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030007 | LA PALMA (LA PALMA DE JESUS) | 1610300070102 | 009, 017, 016, 003, 015, 001, 008, 007, 027, 013, 020, 048                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030007 | LA PALMA (LA PALMA DE JESUS) | 1610300070117 | 007, 004, 002, 003, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16103 | VENUSTIANO CARRANZA | 161030007 | LA PALMA (LA PALMA DE JESUS) | 1610300070121 | 023, 018, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16105 | VISTA HERMOSA       | 161050001 | VISTA HERMOSA DE NEGRETE     | 1610500010056 | 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16105 | VISTA HERMOSA       | 161050001 | VISTA HERMOSA DE NEGRETE     | 1610500010075 | 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16105 | VISTA HERMOSA       | 161050001 | VISTA HERMOSA DE NEGRETE     | 1610500010094 | 004, 027, 029, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16105 | VISTA HERMOSA       | 161050001 | VISTA HERMOSA DE NEGRETE     | 161050001015A | 030, 019, 018, 021, 023, 020, 007, 008, 005, 004, 003, 014, 015, 016, 029                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16105 | VISTA HERMOSA       | 161050001 | VISTA HERMOSA DE NEGRETE     | 1610500010164 | 023, 021, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010034 | 039, 040, 029, 028, 030, 015, 014, 013, 048, 038, 003, 004, 011, 024, 017, 036, 001, 005, 047, 018, 008, 006, 022, 021                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010087 | 040, 041, 003, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010091 | 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010104 | 033, 032, 031, 029, 028, 034, 021, 018, 017, 012, 011, 009                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010119 | 023, 017, 024, 025, 026, 018, 019, 016, 020, 021, 015, 037, 011, 010, 005, 009, 008, 007, 004, 038, 002, 001                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010123 | 031, 027, 011, 018, 014, 012, 019, 013, 008, 010                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010142 | 010, 012, 011, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010157 | 029, 009, 034, 032, 011, 022, 003, 001, 004, 002                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16106 | YURECUARO           | 161060001 | YURECUARO                    | 1610600010161 | 029, 027, 025, 026, 023, 020, 018, 019, 016, 015, 014, 010, 006, 007, 002, 001                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010116 | 011, 042, 039, 012, 032, 035, 013, 068, 030, 037, 067, 052, 056, 066, 051, 065                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010120 | 018, 001, 023, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010154 | 026, 012, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010188 | 024, 013, 014, 023, 011, 004, 005, 025, 026                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010224 | 022, 001, 021, 009, 017, 015, 007, 008                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010239 | 027, 007, 014, 013, 032, 023, 024, 025, 022                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010243 | 039, 040, 025, 013, 024, 008, 009, 016, 007, 006, 041, 023, 014, 031, 011, 044, 012, 005, 001, 043, 004, 018, 042, 002, 003                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010262 | 018, 016, 010, 045, 012, 032, 022, 021, 024, 036, 003, 001, 004                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010309 | 022, 019, 017, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010347 | 031, 055, 054, 052, 022, 029, 019, 027, 026, 025, 050, 049, 014, 048, 047, 018, 046, 021, 011, 016, 013, 010, 008, 006, 003, 005                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010351 | 021, 022, 007, 010, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010366 | 030, 032, 026, 025, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010436 | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010582 | 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010597 | 012, 005, 006, 007, 013, 014, 008, 001, 004, 011, 010, 003, 002, 009, 015, 022                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 161070001060A | 004, 013, 003, 001, 009, 010, 021, 011                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070001 | ZACAPU                       | 1610700010648 | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070020 | NARANJA DE TAPIA             | 1610700200493 | 027, 025, 024, 023, 021, 020, 019, 016, 015, 014, 012, 011, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 001, 053, 052                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070025 | TIRINDARO                    | 161070025007A | 002, 003, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070025 | TIRINDARO                    | 1610700250277 | 002, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16107 | ZACAPU              | 161070025 | TIRINDARO                    | 1610700250281 | 001, 003, 004, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA              | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO            | 1610800010096 | 016, 030, 002, 054, 024, 008, 029, 049, 001, 048, 047, 006, 041, 017, 053, 044, 045, 043, 034, 021, 033, 020, 036, 037, 055, 051, 032, 039, 012, 013, 010, 026, 014, 052, 015, 018, 003, 023, 025, 004, 028, 031, 005, 009 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA              | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO            | 1610800010109 | 028, 011, 022, 012, 013, 014, 027, 021, 010, 004, 020, 003, 015, 019, 009, 001, 005, 002, 016, 008, 007, 006, 017                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA              | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO            | 1610800010113 | 012, 015, 020, 016, 021, 025, 004, 026, 001, 005, 007, 006, 008, 013, 014, 019, 018, 017, 022                                                                                                                              |

|    |                     |       |               |           |                                   |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------------------|-------|---------------|-----------|-----------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010128 | 013, 008                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010132 | 014                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010147 | 032, 027, 025, 022, 019, 037                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010185 | 022, 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 161080001019A | 023, 026, 003, 004, 025, 018, 002, 001, 021, 010                                                                                                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010236 | 005, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010310 | 024, 016, 008, 007, 001, 006, 015, 004, 014, 005, 017                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010359 | 059, 058, 048, 016, 017, 047, 049, 052, 005, 014, 018, 015, 003, 004, 033, 019, 045, 038, 002, 006, 046, 050, 001, 029, 007, 011, 035, 037, 009, 065, 054, 025, 036, 008, 010, 022, 055, 070                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010363 | 043, 044, 045, 042, 040, 065, 035, 036, 038, 039, 030, 032, 033, 031, 019, 018, 020, 010, 067, 003, 012, 009, 011, 004, 022, 014, 066, 002, 059, 001, 015, 057, 005, 046, 064, 062, 007, 056, 016, 050, 026, 061, 025, 023, 024           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010397 | 063, 064, 065, 066, 067, 022, 037, 044, 021, 052, 010, 011, 058, 020, 012, 025, 008, 051, 057, 003, 002, 036, 019, 060, 027, 001, 035, 056, 049, 013, 030, 054, 034, 055, 014, 016, 033, 062, 040, 032, 061, 039, 015, 053                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010414 | 014, 015, 011, 009, 007, 006, 008, 010, 003, 021, 002, 024                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010429 | 001, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010433 | 009, 018                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010452 | 011, 007, 010, 005, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010467 | 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010486 | 006, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010490 | 012, 013, 014, 010, 002, 015, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010503 | 045, 052, 042, 041, 021, 029, 032, 033, 034, 022, 023, 016, 003, 015, 014, 013, 012, 010, 011, 009, 008                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010560 | 037, 038, 039, 045, 028, 017, 018, 019, 020, 021, 029, 027, 016, 050, 056, 008, 003, 055, 004, 005, 009, 051, 022, 026, 030, 054, 015, 007, 001, 002, 006, 033, 025, 023, 010, 014, 031, 053, 013, 012, 011, 024, 032, 052, 042, 040, 041 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010575 | 039, 044, 042, 043, 041, 028, 013, 027, 003, 005, 015, 006, 004, 016, 026, 017, 002, 012, 001, 007, 018, 029, 020, 021, 024, 030, 023, 010, 011, 022, 046, 031, 038, 045, 032, 033, 040, 025                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010630 | 015, 011, 003, 020, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010698 | 031, 023, 028, 024, 027, 041, 034, 017, 014, 040, 015, 021, 042, 007, 009, 008, 006, 005, 002, 004, 003                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010700 | 049, 048, 046, 044, 042, 038, 037, 036, 034, 033, 035, 032, 031, 025, 027, 030, 029, 039, 023, 024, 021, 020, 019, 018, 022, 015, 017, 016, 010, 014, 009, 013, 008, 012, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010715 | 027, 022, 007, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 161080001072A | 030, 028, 027, 025, 024, 026, 023, 019, 022, 021, 020, 037, 018, 017, 014, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 036, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010734 | 067, 068, 065, 055, 056, 048, 049, 034, 038, 032, 027, 006, 026, 023, 057, 018, 061, 017, 037, 036, 035, 058, 059, 004, 060                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010749 | 040, 039, 041, 044, 037, 035, 036, 034, 033, 032, 031, 030, 028, 029, 024, 026, 022, 025, 023, 020, 019, 021, 016, 018, 017, 014, 013, 015, 010, 004, 011, 009, 012, 008, 007, 003, 002, 001                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010753 | 014, 012, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010768 | 042, 013, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010861 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010950 | 039, 017, 019, 014, 028, 036, 034, 032, 027, 023, 037, 035, 033, 031, 026, 022, 018, 012, 011, 005, 004, 010, 016, 021, 025, 030, 020, 024, 029, 008, 006, 013, 007, 015, 009, 003, 002, 001                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010965 | 027, 004, 020, 023, 011, 008, 009, 010, 018, 016, 017, 033, 031, 029                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 161080001097A | 051, 050                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080001 | ZAMORA DE HIDALGO                 | 1610800010999 | 007                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080003 | ARIO DE RAYON (ARIO SANTA MONICA) | 1610800030255 | 041, 042, 034, 024, 010, 011, 043, 023, 012, 013, 033, 025, 003, 002, 022, 009, 004, 032, 014, 035, 001, 026, 021, 036, 005, 008, 015, 027, 007, 037, 046, 006, 016, 019, 028, 038, 018, 017, 044, 029, 039, 031, 030, 040                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080003 | ARIO DE RAYON (ARIO SANTA MONICA) | 1610800030541 | 016, 004, 003, 019, 001, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080003 | ARIO DE RAYON (ARIO SANTA MONICA) | 1610800030556 | 027, 028, 026, 025, 024, 020, 023, 022, 021, 019, 018, 034, 017, 016, 036, 032, 014, 033, 013, 012, 031, 011, 010, 030, 009, 029, 006, 002                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080003 | ARIO DE RAYON (ARIO SANTA MONICA) | 1610800030927 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080003 | ARIO DE RAYON (ARIO SANTA MONICA) | 1610800030931 | 025, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16108 | ZAMORA        | 161080020 | LA SAUCEDA                        | 1610800200024 | 055, 054, 012, 024, 022, 036, 051, 015, 035, 039, 010, 040, 006, 032, 034, 013, 002, 001, 005, 018, 019, 016, 031, 014, 030                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16110 | ZINAPECUARO   | 161100001 | ZINAPECUARO DE FIGUEROA           | 1611000010111 | 011, 006, 007, 040, 035, 039, 014, 034, 013, 043, 048, 049, 042, 033, 016, 046, 032, 038, 037, 047, 036                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16110 | ZINAPECUARO   | 161100001 | ZINAPECUARO DE FIGUEROA           | 1611000010126 | 015, 019, 025, 023, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16110 | ZINAPECUARO   | 161100001 | ZINAPECUARO DE FIGUEROA           | 1611000010130 | 003, 009, 002, 006, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16110 | ZINAPECUARO   | 161100001 | ZINAPECUARO DE FIGUEROA           | 1611000010200 | 016, 054, 049, 004, 051, 017, 003, 052, 001, 027, 021, 041, 002                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16110 | ZINAPECUARO   | 161100001 | ZINAPECUARO DE FIGUEROA           | 1611000010215 | 048, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16111 | ZIRACUARETIRO | 161110009 | SAN ANGEL ZURUMUCAPIO             | 1611100090091 | 018, 009, 017, 011, 010, 003, 028, 031, 032, 027, 026                                                                                                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16111 | ZIRACUARETIRO | 161110009 | SAN ANGEL ZURUMUCAPIO             | 1611100090104 | 021, 038, 023, 036, 003, 005, 016, 015, 014, 013, 012, 011                                                                                                                                                                                |

|    |                     |       |                     |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------------------|-------|---------------------|-----------|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16111 | ZIRACUARETIRO       | 161110009 | SAN ANGEL ZURUMUCAPIO      | 1611100090119 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010101 | 003, 014, 004, 006, 015, 025, 013, 002, 029, 001, 021, 007, 016, 026, 012, 011, 010, 020, 009, 017, 008, 027, 032, 030, 031                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010116 | 001, 005, 030, 029, 019, 006, 035, 013                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010120 | 024, 025, 017, 035, 018, 011, 019, 012, 013, 010, 003, 004, 058, 055, 002, 006, 001, 009, 047, 008, 016, 052, 015, 054, 023, 022, 053, 057, 027, 028                                                                                                                                             |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010135 | 031, 022, 015, 016, 009, 010, 003, 004, 002, 001, 008, 007, 006, 014, 005, 021, 013, 012, 020, 011, 019, 018, 028, 017, 027, 026, 025                                                                                                                                                            |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 161120001014A | 028, 029, 035, 037, 038, 017, 018, 024, 019, 011, 012, 013, 003, 005, 004, 006, 008, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010154 | 022, 027, 015, 023, 016, 017, 024, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010169 | 026, 022, 018, 010, 003, 002, 009, 017                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010173 | 020, 030, 012, 040, 023, 024, 021, 025, 022, 014                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010188 | 066, 030, 056, 028, 029, 031, 026, 017, 014, 025, 005, 004, 062, 007, 001, 003, 008, 051, 002, 060, 050, 058, 009, 049, 033, 021, 022, 053, 023, 057, 043, 041, 010, 034, 044, 045, 064, 037, 036, 065, 039, 038, 055, 054                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010192 | 022, 023, 011, 012, 013, 004, 002, 001, 066, 007, 018, 048, 008, 025, 014, 016, 035, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 161120001021A | 067, 020, 043, 054, 044, 053, 055, 022, 052, 042, 009, 021, 001, 018, 002, 014, 039, 047, 048, 040, 033, 041, 049, 046, 034, 012, 057, 056, 059, 060, 058, 061, 062, 063, 064, 066                                                                                                               |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010224 | 094, 096, 095, 093, 092, 097, 025, 015, 001, 082, 034, 078, 077, 007, 060, 062, 081, 068, 037, 036, 038, 048, 065, 066, 039, 059, 098, 086, 085, 019, 016, 052, 084, 004, 031, 079, 050, 053, 054, 020, 011, 003, 013, 071, 070, 014, 005, 032, 083, 058, 046, 061, 024, 033, 088, 091, 090, 089 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010239 | 089, 055, 094                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010243 | 057, 053, 050, 025, 046, 049, 058, 012, 001, 002, 007, 010, 008, 009, 034, 056, 039, 020, 033, 040, 011, 060, 059, 062, 068, 067                                                                                                                                                                 |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010258 | 005, 063, 053, 024, 064, 003, 001, 031, 058, 036, 022, 015, 030, 006, 037, 038, 061, 039, 029, 021, 041, 040, 020, 042, 010, 009, 012, 011, 045, 046, 051, 019, 018, 028, 027                                                                                                                    |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010262 | 039, 031, 028, 012, 016, 009, 011, 013, 037, 002, 005, 033, 003, 032, 023, 015, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010277 | 017, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010281 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010309 | 030, 024, 022, 023, 033, 015, 034, 016, 031, 056, 027, 055, 040, 035, 054, 008, 009, 041, 017, 036, 053, 077, 004, 003, 042, 037, 010, 043, 038, 069, 002, 001, 050, 005, 039, 007, 057, 006, 014, 049, 011, 059, 013, 012, 019, 021, 018, 045, 020, 079, 047, 060, 070, 028, 046, 061, 032      |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010328 | 007, 031, 051, 016, 053, 045, 017, 044, 043, 005, 024, 042, 041, 049, 028, 011, 048, 050, 002, 003, 037, 047, 040, 030, 036, 039, 008, 001, 010, 019, 029, 006, 021, 022                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010332 | 061, 060, 059, 062, 043, 037, 036, 035, 058, 001, 047, 069                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010347 | 013, 011, 025, 048, 046, 047, 034, 040                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010385 | 011, 022, 026, 028, 012, 013, 027, 035, 010, 025, 024, 009, 004, 007, 036, 037, 047, 046                                                                                                                                                                                                         |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 161120001039A | 026, 044, 018, 020, 021, 016, 022, 019, 041, 015, 012, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 040, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 034, 030, 032, 043, 027, 017, 029, 028, 025, 039, 024, 023                                                                                                          |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16112 | ZITACUARO           | 161120001 | HEROICA ZITACUARO          | 1611200010402 | 033, 034, 035, 028, 036, 029, 030, 037, 022, 031, 016, 012, 017, 011, 010, 009, 003, 002, 001, 004, 005, 008, 006, 007, 027, 023, 024, 025, 026, 032, 021, 039, 018, 020, 019, 015, 014, 013                                                                                                     |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16113 | JOSE SIXTO VERDUZCO | 161130001 | PASTOR ORTIZ               | 1611300010024 | 038, 039, 040, 041, 034, 035, 036, 033, 030, 031, 032, 023, 020, 022, 021, 019, 025, 012, 024, 042, 005, 006, 014, 007, 045, 011, 003, 046, 009, 016, 015, 008, 028                                                                                                                              |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16113 | JOSE SIXTO VERDUZCO | 161130001 | PASTOR ORTIZ               | 1611300010077 | 040, 044, 006, 007, 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 | MICHOACAN DE OCAMPO | 16113 | JOSE SIXTO VERDUZCO | 161130012 | SAN JOSE HUIPANA (HUIPANA) | 1611300120043 | 034, 035, 045, 046, 022, 023, 024, 011, 036, 012, 025, 003, 004, 005, 013, 001, 026, 037, 006, 015, 014                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS             | 17001 | AMACUZAC            | 170010008 | SAN GABRIEL LAS PALMAS     | 1700100080145 | 005, 030, 029, 019, 020, 015, 014, 010, 009, 016, 021, 002, 003, 004, 001, 008, 006, 011, 033                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS             | 17001 | AMACUZAC            | 170010008 | SAN GABRIEL LAS PALMAS     | 170010008015A | 008, 007, 016, 017, 018, 024, 027, 001, 033, 009, 002, 019, 003, 020, 021, 005, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS             | 17002 | ATLATLAHUCAN        | 170020001 | ATLATLAHUCAN               | 1700200010072 | 005, 009, 011, 001, 018, 007, 006, 012, 021, 037, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS             | 17002 | ATLATLAHUCAN        | 170020001 | ATLATLAHUCAN               | 1700200010087 | 017, 016, 015, 028, 012, 011, 010, 009, 008, 024, 023, 007, 001, 002, 013, 029, 014, 005, 003, 004, 022                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS             | 17002 | ATLATLAHUCAN        | 170020001 | ATLATLAHUCAN               | 1700200010091 | 026, 010, 009, 008, 007, 002, 001, 006, 012, 003, 004, 005, 016, 015, 014, 013, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 170030001007A | 002, 010, 013, 020, 021, 001, 006, 019, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010084 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010099 | 002, 005, 003, 001, 007                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010116 | 005, 002, 003, 004, 016, 008, 017, 010, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010120 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010135 | 003, 031, 024, 007, 002, 013, 012                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010169 | 026, 019, 022, 011, 025, 008, 007, 001, 004, 014, 023, 024, 016, 017, 006, 018, 015, 021, 028, 010, 002, 003, 012, 013                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 1700300010205 | 013, 004, 018, 005, 019, 022, 023, 021, 001, 002, 011, 010, 016, 009, 003, 008, 007, 014, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030001 | AXOCHIAPAN                 | 170030001021A | 027, 026, 009, 014, 002, 003, 011, 016, 012, 006, 017, 004, 001, 005, 008, 013, 007, 019, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030003 | ATLACAHUALOYA              | 1700300030154 | 028, 018, 038, 030, 027, 019, 003, 004, 005, 009, 017, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030010 | TELIXTAC                   | 1700300100188 | 016, 017, 028, 027, 024, 023, 033, 029, 030, 019, 010, 011, 008, 001, 034, 014, 004, 035, 002, 009, 003, 020, 007, 006, 013                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS             | 17003 | AXOCHIAPAN          | 170030010 | TELIXTAC                   | 1700300100192 | 001, 002, 013, 022, 003, 004, 021, 010, 012, 037, 036, 029, 030, 014, 005, 006, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS             | 17004 | AYALA               | 170040001 | CIUDAD AYALA               | 1700400010039 | 032, 026, 013, 039, 027, 034, 003, 007, 016, 025, 005, 015, 014, 001, 006, 036, 008, 018, 028, 017, 010,                                                                                                                                                                                         |

|    |         |       |         |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|---------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |         |       |         |           |                    |               | 035, 030, 033                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040001 | CIUDAD AYALA       | 1700400010128 | 012, 003, 008, 015, 002, 006, 007, 016, 013, 017, 009, 005, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040004 | ANENECUILCO        | 1700400040024 | 005, 032, 031, 036, 020, 017, 028                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040004 | ANENECUILCO        | 1700400040113 | 015, 014, 022, 030, 016, 003, 002, 007, 011, 006, 008, 017, 001, 010, 009, 004, 005, 020, 027, 021, 026                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040004 | ANENECUILCO        | 170040004019A | 023, 033, 032, 026, 022                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040004 | ANENECUILCO        | 1700400040452 | 035, 020, 022, 026, 009, 034                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040004 | ANENECUILCO        | 1700400040467 | 028, 027, 025, 022, 014, 015, 024                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040004 | ANENECUILCO        | 1700400040522 | 011, 012, 013, 029, 022, 025, 009, 020, 021, 003, 001, 023                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040005 | SAN PEDRO APATLACO | 1700400050077 | 042, 009, 010, 027, 003, 011, 012, 013, 056, 023, 045, 050, 049, 044, 020, 005, 004, 017, 002, 001, 051, 006, 054, 014, 015, 053, 018, 026, 022, 008, 039, 029, 028, 030, 032, 033, 025                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040005 | SAN PEDRO APATLACO | 1700400050221 | 024, 015, 014, 012, 010, 008, 006, 002, 001, 007, 009, 011, 013, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040005 | SAN PEDRO APATLACO | 1700400050236 | 016, 021, 020, 013, 008, 024, 023, 007, 001, 026, 002, 009, 010, 015, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040005 | SAN PEDRO APATLACO | 1700400050289 | 032, 018, 009, 030, 027, 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040005 | SAN PEDRO APATLACO | 1700400050293 | 017, 016, 014, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040005 | SAN PEDRO APATLACO | 1700400050306 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040012 | XALOSTOC           | 1700400120378 | 028, 027, 022, 006, 014, 009, 023, 007, 015, 016, 013, 024, 020, 010, 003, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040012 | XALOSTOC           | 1700400120382 | 023, 029, 013, 014, 003, 016, 005, 006, 018, 019, 007, 001, 002, 012, 021, 008, 009, 010, 011, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040026 | TENEXTEPANGO       | 1700400260240 | 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040026 | TENEXTEPANGO       | 1700400260414 | 012, 021, 022, 008, 047, 011, 027, 019, 015, 016, 005, 004, 013, 003, 002, 042, 010, 001, 026, 034, 036, 032, 030, 006, 017, 018, 028, 048, 052, 037                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17004 | AYALA   | 170040026 | TENEXTEPANGO       | 1700400260429 | 019, 020, 008, 001, 002, 022, 011, 023, 010, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010048 | 063, 058, 062, 066, 070, 059, 069, 067, 022, 056, 023, 060, 049                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010137 | 019, 035, 006, 004, 018, 005, 015, 027, 026, 016, 039, 017, 025, 044                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010175 | 028, 076, 044, 045, 027, 073, 078, 042, 075, 018, 019, 011                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010211 | 045, 044, 011, 010, 001, 005, 025, 024, 017, 016, 034, 004, 048, 037, 009, 041, 046, 042, 043, 028, 030, 008, 047, 029, 019, 006, 007, 026, 031, 020, 033                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010226 | 034, 029, 003, 028, 042, 015, 051, 008, 039                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010283 | 025, 022, 010, 005, 002, 003, 001, 006, 024, 026, 020                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010300 | 039, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 170060001032A | 062, 009, 061, 008, 064, 065, 063, 071, 049, 020, 078, 072, 079, 047, 048, 068, 006, 030, 066, 038, 036, 074, 007, 041, 050, 067, 073, 043, 044, 001, 004, 070, 005, 042, 003, 019, 051, 013, 012, 052, 082, 080, 069, 054, 055, 056, 053, 077, 076, 016, 057, 058, 059, 083, 031, 026, 081, 060, 039 |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010334 | 021, 007, 022, 020, 004, 008, 006, 003, 002, 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010353 | 032, 001, 003, 035, 026, 033, 030                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010368 | 017, 016, 012, 007, 005, 008, 014, 003, 010, 013, 009, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010372 | 041, 030, 024, 027, 026, 021, 051, 046, 012, 047, 045, 050, 040, 039, 044, 032, 043, 028, 042, 011, 008, 002, 003, 009, 015, 020, 019, 033, 023, 038, 037, 014, 010, 004, 001, 034, 029, 016, 048, 035, 036, 049, 006, 005, 031                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010387 | 023, 002, 014, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010391 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010404 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010423 | 021, 022, 035, 031, 039, 040, 009, 034, 026, 027, 028, 029, 030, 033, 038, 032, 025, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010438 | 011, 045, 046, 041, 013                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010476 | 027, 017, 026, 040, 028, 029, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010480 | 029, 049, 052, 018, 031, 001, 021, 006, 005, 007, 003, 004, 030, 037, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010495 | 021, 020, 007, 019, 008, 033, 032, 023, 022, 009                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010508 | 042, 019, 026, 022, 031, 040, 018, 011, 025, 024, 028, 032, 013, 005, 043, 045, 046, 012, 047, 041, 014, 010, 003, 016, 007, 002, 004, 020, 036                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010512 | 020, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010527 | 002, 003, 013, 001, 006, 005, 014, 004, 017, 015, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010531 | 018, 001, 008, 007, 017, 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010546 | 025, 038, 035, 036                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010550 | 040, 032, 026, 031, 023, 002, 010, 025, 001, 030, 029, 022, 020, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 170060001057A | 021, 013, 014, 008, 017, 033, 032, 031, 030                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010584 | 014, 012, 005, 004, 015, 013, 016, 011, 001, 002, 006, 024, 009, 018, 008, 017, 010, 022, 023, 020, 021, 028, 027                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010599 | 006, 005, 015, 017, 018, 029, 025, 028                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010601 | 031, 033, 034, 036, 030, 040, 038, 037, 039, 003, 014, 025, 004, 005, 027, 029, 013, 012, 002, 011, 010, 009, 022, 020, 019, 018, 021                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010620 | 009, 008, 040, 001, 007, 015, 006, 003, 004, 010, 011, 005, 013, 012, 019, 027, 028                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010635 | 008, 026, 023, 024, 022, 007, 020, 021, 048, 052, 019, 009, 002, 001, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010654 | 012, 011, 007, 006, 009, 004, 001, 008, 015, 020, 005, 010, 024, 019, 025, 014, 046, 044, 029, 031, 039, 021, 033, 017, 023, 022, 016, 018, 049, 028, 040, 030, 032, 045, 035, 034, 041, 042, 037, 002                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010669 | 006, 029, 018, 017, 016, 015, 025, 024, 027, 023, 028, 008, 021, 002, 007, 003, 012, 005, 001, 009, 022, 011, 010, 004, 014, 013, 030, 031, 019                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA | 170060001 | CUAUTLA            | 1700600010673 | 033, 035, 037, 039, 026, 001, 005, 016, 007, 043, 004, 029, 018, 020, 019, 027, 041, 032, 002, 008, 009,                                                                                                                                                                                              |

|    |         |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|------------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |         |       |            |           |            |               | 022, 021, 028, 023, 011, 013                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010688 | 030, 031, 028, 027, 022, 016, 021, 003, 024, 011, 018, 004, 020, 012, 019, 025, 026                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010692 | 020, 022, 028, 032, 027, 046, 012, 021, 038, 039, 054, 037, 019, 031, 033, 029, 059, 040, 047, 048, 042, 023, 017, 016, 043, 015, 014, 013, 005, 025, 024, 026                                                   |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010705 | 043, 002, 041, 038, 036, 034, 035, 044, 003, 039, 012, 026, 014, 010, 001, 004, 015, 037, 027, 016, 007, 008, 017, 021, 020, 032, 031, 030, 025, 024, 011, 022                                                   |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010724 | 022, 020, 016, 018                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010739 | 004                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010758 | 018, 019, 007, 020, 021, 003, 009, 008, 002, 001, 004, 006, 005, 016, 015, 014, 033, 031, 034, 024, 025, 026, 032, 035, 030                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010762 | 006, 005, 009, 008, 015, 010, 004                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010777 | 029, 030, 019, 015, 011, 007, 002, 001, 005, 009, 013, 010, 014, 004, 006, 022, 023, 021, 018, 024, 025, 020, 016, 012, 008, 003                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010781 | 008, 009, 012, 024, 014, 015, 005, 016, 023, 007, 018, 017, 021, 020, 010, 013, 011, 003, 004, 002, 001, 006                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010796 | 006                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010809 | 024, 004, 013, 025, 022, 008, 018, 023, 002, 003, 009, 007, 017, 016, 015, 014, 001, 011, 005, 012, 020, 006, 021, 010, 019                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010828 | 022, 023, 024, 026, 013, 016, 020, 017, 021, 019, 036, 030, 001, 003, 014, 009, 034, 015                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010832 | 011, 027, 003, 021, 020, 047, 034, 033, 031, 048, 049, 050, 051, 026, 009, 016, 017, 043, 007, 029, 002, 006, 005, 001, 042, 032, 015, 014, 023, 022, 035, 037, 039, 036, 025, 024, 041                          |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010851 | 020, 043, 014, 027, 037, 036, 032, 040, 039, 038, 031, 044, 045, 023, 021, 015, 029, 022, 016, 034, 035, 028, 005, 046, 017, 024, 041, 030, 004, 042, 008, 001, 002, 003, 007, 026, 019, 013, 011, 010, 018, 012 |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010885 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600010917 | 003, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600011012 | 001, 006, 004, 009                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600011031 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600011084 | 041, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17006 | CUAUTLA    | 170060001 | CUAUTLA    | 1700600011099 | 027, 011, 010, 014, 006, 012, 013, 015, 026, 025, 031, 024, 030, 023, 029, 022                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010011 | 002, 029, 030, 045, 016, 048, 047, 043, 041, 042, 020, 040, 006, 007, 028                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010026 | 012                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010030 | 047, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010064 | 010, 033, 035, 038, 039, 034                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010149 | 016, 003, 004, 017, 025, 014                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010219 | 017, 102, 008, 106, 040, 048, 105, 044, 031, 032                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010242 | 011                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010280 | 028, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010308 | 057, 060, 056, 055                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010327 | 012                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010346 | 011, 012, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010350 | 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010365 | 002, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010416 | 001, 043, 002, 020, 040, 025, 006, 011, 012                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 170070001044A | 039, 024, 026, 025, 019, 041, 034, 044, 032, 028, 027, 045, 017, 018, 029                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 170070001051A | 005, 032, 017, 009, 010                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010524 | 003, 016, 007, 001, 006, 060, 018, 002, 008, 055, 013, 057, 024                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010543 | 014, 034, 013, 035, 036, 010                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010558 | 019, 006, 026, 016, 015, 002, 036, 046, 060, 032, 020, 037, 052, 005, 008, 048, 049, 014, 027, 053, 055, 024, 003, 066, 063, 061, 062, 017, 018, 030, 031, 064, 010, 047                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010562 | 008, 023, 021, 009, 017, 097, 084, 013, 015, 014, 016, 020, 041, 085, 086, 018, 094, 028, 032, 001, 102, 012, 044, 003                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010581 | 006, 014, 011, 010, 021                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010666 | 015, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010685 | 036, 037, 073, 072, 067, 075, 071, 033, 032, 034, 065, 030, 005, 052, 029                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010717 | 070, 036, 058, 033, 034, 032, 039, 020, 072, 065, 061, 018                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 170070001076A | 025, 024, 019, 010                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010806 | 016, 036, 001, 015, 020, 008, 022, 023, 034, 035, 024, 004, 018, 037, 003, 017, 011, 002, 027, 026, 021, 046, 025                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010810 | 020, 024, 011, 012, 021, 022, 023, 033, 036, 007, 015, 026, 008, 037, 006, 001, 002                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010825 | 026, 006, 023, 020, 010, 002, 018, 028, 013, 012, 022, 001, 017, 005                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 170070001083A | 026, 021, 027, 017, 016, 006, 005, 004, 018, 014, 003, 008, 012, 009                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010844 | 001, 019, 014, 027, 025                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010859 | 044, 025, 030, 031, 032, 034, 029, 014, 027, 028, 033, 010, 004, 064, 019, 047, 026, 024, 013, 001, 002, 023, 022, 021, 020                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010971 | 050, 040, 052, 039, 051, 047, 049, 041, 033, 042                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA | 170070001 | CUERNAVACA | 1700700010986 | 050, 030, 053, 055, 040, 041, 044, 047, 045, 051                                                                                                                                                                 |

|    |         |       |                 |           |                                   |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-----------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700010990 | 011, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011005 | 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011062 | 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011077 | 012, 026, 035, 036, 034, 033, 021, 020, 018, 028, 032, 023, 031, 005, 009, 004, 010, 006, 001, 002, 007, 015, 025, 014, 029, 037                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011081 | 004, 020, 025, 023, 022, 012, 011, 016, 017, 002, 001, 008, 018                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011113 | 009, 013, 011, 016, 045, 049, 050, 024, 001, 019, 010, 004, 003, 008, 046, 047, 007                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011128 | 050, 025, 071, 031, 041, 070                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011147 | 018                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011166 | 024, 011, 025, 016, 013, 022, 003, 012, 004, 036, 034, 035, 014                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011217 | 020, 018, 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011236 | 008, 019, 009, 022, 029                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 170070001126A | 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011274 | 021, 014, 022, 001, 008, 011, 010, 034                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011289 | 026, 049, 028, 044, 048, 031, 030, 035, 029, 034, 046, 037, 045, 002, 011, 010, 007, 016, 017, 042                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011293 | 006, 039, 028, 041, 038, 014, 037, 023, 035                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011306 | 002, 011, 003, 016, 008, 017, 018, 023                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011310 | 021, 043, 042, 016, 017, 028, 018, 005, 019, 030, 020, 037, 029, 013, 026, 001, 004, 006, 007, 003, 012, 002, 025, 008, 011, 024, 009, 023, 034, 022, 036, 035, 027, 040, 044, 010, 031                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011325 | 023, 022, 007, 005, 012, 039, 020, 001, 002, 009, 008, 030, 029, 010, 011, 036, 031, 038                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 170070001133A | 041, 017, 027, 018, 020, 040, 003, 012, 002, 008, 019, 028, 013, 009, 037, 022, 021, 001, 044, 033, 038, 026, 011, 029, 042, 036                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011344 | 013, 025, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011359 | 021, 014, 006, 005, 003, 011, 024, 022, 019                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011363 | 024, 012, 016, 010, 025, 007, 001, 004, 011, 006, 005, 023, 003, 002, 009, 008, 014, 013, 022, 015, 018, 019                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011378 | 027, 001, 008, 044, 023, 064, 052, 054, 055, 046, 048, 047, 028, 015, 016, 009, 050, 017                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011397 | 037, 022, 045, 038, 042, 041, 029, 019, 018, 009, 021, 004, 011, 008, 026, 023, 028, 007, 015, 032, 006, 014, 034, 005, 013, 044, 030, 016, 002, 048, 001, 047, 046, 035, 024, 025, 017, 027, 043                                    |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 170070001140A | 013, 015, 024, 028, 025, 029, 026                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011414 | 007, 019, 018, 041, 035, 017, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011429 | 028, 003, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011433 | 029                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011448 | 007, 034, 035, 037, 006, 024, 016, 017, 018, 030, 020, 015, 008, 002                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011452 | 078, 042, 044, 041, 039, 040, 037, 075, 077, 074, 080, 036, 076, 079, 016, 073, 072, 061, 062, 059, 057, 058, 056, 053, 001, 050, 047, 048, 049, 055, 054, 063, 045, 051, 046, 052, 071, 069, 070, 067, 068, 065, 060, 066, 022, 064 |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011503 | 011, 012, 007, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011556 | 003, 029, 013, 041, 039, 046, 056, 049, 044, 036, 025, 048, 043, 006, 005, 050, 001, 011, 010, 051, 054, 055, 042, 053, 026, 024, 002, 012, 004, 014                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070001 | CUERNAVACA                        | 1700700011560 | 026, 007, 002, 036, 025, 008, 009, 010, 024, 012, 011, 006, 022, 023, 005, 021, 001, 013, 039, 032, 020                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070075 | VILLA SANTIAGO                    | 1700700751611 | 024, 025, 023, 010, 014, 011, 013, 012, 005, 004, 015, 006, 001, 016, 002, 026, 019, 020, 021, 017, 007, 018, 003, 008, 036, 035, 034, 033, 009, 022, 027, 029, 028, 030, 031, 032                                                   |
| 17 | MORELOS | 17007 | CUERNAVACA      | 170070125 | FRACCIONAMIENTO LOMAS DE AHUATLAN | 1700701251594 | 020, 018, 015, 013, 011, 008, 003, 001, 006, 010                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010038 | 040, 038, 039, 016, 057, 019, 045, 046, 026, 049, 029, 051, 050, 052, 014, 015, 004, 003, 010, 020, 044, 006, 005, 043, 007, 001, 009, 036, 037, 002, 021, 011, 054, 056, 055, 027, 028, 030, 031, 032, 017, 018, 035, 053, 047      |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010112 | 078, 096, 082, 052, 058, 057, 056, 055, 054, 023, 022, 021, 019, 018, 013, 014, 094, 086, 077, 084, 089, 088, 090, 085, 081, 092, 059, 070, 068, 060, 067, 062, 063, 066, 065, 064, 071, 087, 079                                    |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010131 | 005, 004, 011, 010, 006, 009, 017, 020, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010146 | 009, 023, 025, 032, 031, 006, 011, 029, 003                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010150 | 008, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010165 | 001, 009, 018, 016, 014, 007, 017, 008                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010184 | 008, 029, 032, 022, 006, 023, 009, 002, 011, 034, 026, 025, 024, 037, 015, 016, 017, 007, 001, 003, 010, 004, 005, 014, 018, 012, 013, 019, 036, 020                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010201 | 017, 007, 020, 019, 002, 011, 018, 031, 006, 001, 025, 026, 012, 004, 003, 008, 013, 028, 014, 005, 016, 021, 015, 030, 010, 009                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010235 | 076, 043, 080, 023, 078, 079, 034, 007, 006, 004, 011, 018, 042, 037, 030, 033, 019, 035, 024, 038, 002, 005, 021, 020, 012, 029, 015, 014, 022, 013, 026, 027, 028, 039, 044, 036, 001, 010                                         |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 170080001024A | 018, 005, 041, 042, 015, 040, 021, 020, 022, 012, 034, 033, 032, 027, 026                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010254 | 013, 006, 018, 019, 004, 002, 031, 032, 035, 012, 015, 017, 026, 027, 034, 033, 025, 024, 037, 039, 007                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010305 | 006, 010, 005, 008, 003, 004, 002, 009                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010343 | 026, 027, 018, 009, 010, 011, 006, 022, 043, 013, 005, 012, 008, 004, 002, 034, 060, 041, 051, 044, 038, 047, 001, 016, 017, 024, 025                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA                   | 1700800010358 | 017, 028, 006, 025, 043, 003                                                                                                                                                                                                         |

|    |         |       |                 |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA | 1700800010362 | 024, 019, 013, 005, 004, 003, 012, 018, 023, 014, 006, 001, 002, 011, 017, 022, 029, 028, 027, 026, 025, 020, 015, 007, 008, 009, 010, 016, 021                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080001 | EMILIANO ZAPATA | 1700800010377 | 009, 019, 005, 033, 015, 010, 020, 018, 014, 008, 007, 001, 012, 023, 016, 024, 025, 026, 031, 028, 032, 029, 002, 006, 013, 017, 021, 022, 027, 004, 003, 034, 030                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080005 | TRES DE MAYO    | 1700800050061 | 045                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080005 | TRES DE MAYO    | 1700800050216 | 029, 039, 037, 033, 034, 032                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080005 | TRES DE MAYO    | 1700800050220 | 021, 039, 041, 038, 028, 042, 043, 044, 037, 036, 010, 034, 003, 013, 004, 015, 023, 022, 035, 020, 046                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080005 | TRES DE MAYO    | 1700800050269 | 037, 027                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080005 | TRES DE MAYO    | 1700800050324 | 021, 018, 017, 012, 011, 006, 007, 022, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17008 | EMILIANO ZAPATA | 170080005 | TRES DE MAYO    | 1700800050339 | 003, 021, 018, 019, 012, 017, 011, 004, 005, 006, 001, 033, 010, 016, 031, 029, 020, 025, 028, 026, 008, 007, 023, 014, 009, 032, 015, 013, 024                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17009 | HUITZILAC       | 170090001 | HUITZILAC       | 1700900010035 | 004, 003, 002, 005, 029, 013, 014, 024, 016, 009, 017, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17009 | HUITZILAC       | 170090001 | HUITZILAC       | 1700900010073 | 021, 017, 009, 011, 001, 003, 012, 004, 018, 035                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17009 | HUITZILAC       | 170090017 | TRES MARIAS     | 1700900170092 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17009 | HUITZILAC       | 170090017 | TRES MARIAS     | 1700900170105 | 012, 013, 032, 022, 050, 004, 003, 002, 014, 007, 008, 017, 033, 041, 025, 018, 026, 019, 031, 028, 001, 036                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17009 | HUITZILAC       | 170090017 | TRES MARIAS     | 170090017011A | 002, 009, 021, 011, 010, 004, 006, 018, 019, 001, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17010 | JANTETELCO      | 170100001 | JANTETELCO      | 170100001013A | 018, 025, 026, 017, 014, 016, 004, 005, 003, 013, 002, 001, 007, 019, 020                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17010 | JANTETELCO      | 170100001 | JANTETELCO      | 1701000010144 | 016, 015, 014, 018, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17010 | JANTETELCO      | 170100002 | AMAYUCA         | 1701000020021 | 050, 057, 062, 016, 011, 064, 038, 040, 031, 022, 013, 004, 001, 002, 003, 012, 021, 030, 020, 008, 046, 007, 032, 005, 065, 010, 009, 019, 028, 037, 036, 017, 026, 034, 051                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17010 | JANTETELCO      | 170100002 | AMAYUCA         | 1701000020089 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010137 | 011                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010156 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010245 | 045, 036, 024, 011, 010, 016, 033, 031, 030, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010315 | 002, 023, 024, 015, 022, 014, 013, 004, 010, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010368 | 027, 005, 004, 003, 011, 002, 001, 035                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010372 | 023, 039, 038, 025, 033, 015, 016, 014, 010, 022, 009, 002, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010387 | 055, 079, 071, 044, 070, 084, 042, 083, 068, 069, 088, 082, 087, 081, 075, 086, 049, 048, 089, 045, 020, 012, 036                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010391 | 084, 089, 086, 085, 092, 009, 014, 051, 019, 013, 062, 023, 004, 039, 043, 079, 003, 065, 002, 001, 038, 017, 008, 010, 006, 007, 011, 067, 005, 035, 041, 025, 021, 018                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010404 | 026, 028, 020, 005, 022, 029, 027                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010419 | 006, 005, 010, 003, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010423 | 029, 066, 045, 032, 031, 030, 023, 022, 053, 010, 040, 011, 012, 013, 009, 008, 005, 004, 065, 002                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010438 | 032, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010527 | 011, 013, 001, 002, 003, 022, 024, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010531 | 009, 008, 007, 035, 015, 017, 018, 019, 023, 010, 034, 033, 032, 031, 036, 024, 042, 022, 040, 014, 006, 001, 002, 030, 029, 027, 026, 041, 025, 037, 038, 013, 004, 003                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010550 | 016, 015, 014, 020, 005, 007, 031, 030, 013, 001, 002, 018                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010565 | 021, 022, 018, 024, 025, 005, 010, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 170110001057A | 017, 022, 033, 039                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010584 | 025, 023, 022, 018, 017, 016                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010601 | 018, 019, 031, 010, 040, 032, 003, 002, 009, 017, 029, 004, 001, 012, 033, 041, 042, 013, 006, 005, 037, 028, 016, 036, 024                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010616 | 007, 015, 011, 024, 022, 020, 025, 003, 027, 004, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010635 | 019, 021, 018, 012, 027, 024, 026, 008, 002, 003, 004, 001, 014, 029, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 170110001064A | 019, 015, 013, 008, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010673 | 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010692 | 055, 049, 003, 048, 024, 022, 017, 016, 014, 044, 043, 032, 031, 018, 021, 030, 025, 023, 035, 039                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010758 | 014, 015, 016, 021, 022, 013, 007, 002, 001, 005, 010, 018, 024, 019, 011, 020, 025, 023                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010762 | 002, 001, 015, 020, 024, 009, 008, 016, 023, 022, 031, 021, 011, 012, 005, 027, 006, 028, 030, 014                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010777 | 005, 008, 012, 023, 024, 025, 026, 027, 018, 017, 016                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010781 | 005, 017, 031, 019, 024, 018, 028, 022, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010813 | 003, 010, 018, 043, 008, 001, 017, 016, 023, 029, 005, 004, 011, 033, 019, 024, 025, 034, 012, 020, 013, 006, 007, 014, 015, 022, 035, 002, 042, 041, 036, 037, 038, 040, 039                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010828 | 024, 018, 012, 005, 006, 007, 013, 019, 026, 020, 014, 008, 001, 004, 011, 017, 023, 039, 037, 034, 032, 031, 033, 036, 038, 021, 015, 009, 002, 003, 010, 016, 022, 043, 042                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010832 | 005, 001, 006, 028                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010847 | 014, 013, 050, 037, 035, 030, 029, 052, 051, 018, 023, 031, 024, 038, 019, 056, 054, 055, 057, 003, 058, 025, 053, 063, 062, 061, 060, 020, 047, 049, 041, 039, 016, 022, 017, 040, 021, 043, 042, 044, 045, 027, 046, 059, 001, 007, 006, 033, 034, 012, 011, 010 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010851 | 003, 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010974 | 008, 014, 034, 032, 033, 017, 026, 028, 003, 023, 009, 022, 015, 018, 021, 013, 004, 005, 006, 011, 012, 001, 024, 020                                                                                                                                             |

|    |         |       |                 |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-----------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100010989 | 013, 007, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100011027 | 013, 005, 006, 003, 001, 002, 010, 007, 008, 011, 012, 009                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100011101 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100011173 | 006, 001, 004, 032, 010, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110001 | JIUTEPEC        | 1701100011188 | 014, 009, 005, 001, 004, 003, 008, 007, 012, 011, 010, 019, 018, 015                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110004 | CALERA CHICA    | 1701100040071 | 019, 032, 003, 002, 001, 010, 008, 007, 013, 020, 018, 041, 040, 038, 031, 029, 030                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110004 | CALERA CHICA    | 1701100040476 | 018, 020, 003, 022, 001, 005, 006, 014                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100090067 | 057, 026, 049, 046, 033, 035, 025                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100090796 | 044, 058, 057, 033, 034, 027, 022, 046, 024, 026, 025, 048, 017, 021, 014, 020, 008, 047, 015, 007, 043, 006, 004, 055, 049, 013, 001, 050, 010, 011, 051, 052, 019, 056, 029, 030, 053, 036, 054, 037, 035, 038, 012, 032, 039 |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100090809 | 051, 050, 014, 013, 031, 023, 030, 022, 015, 016, 025, 002, 008, 017, 012, 001, 007, 003, 018, 009, 011, 005, 006, 004, 010, 034, 026, 019, 049, 042, 039, 046, 029                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100090936 | 023, 022, 007, 010, 019, 008, 002, 001, 004, 006, 020, 003, 015, 021, 017, 016, 012, 011, 018, 013, 014, 009                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100090940 | 003, 006, 004, 001, 002, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100090993 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100091008 | 009, 010, 004, 005, 002, 001, 006, 007, 003                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110009 | PROGRESO        | 1701100091012 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110028 | INDEPENDENCIA   | 1701100280508 | 002, 039, 044, 040, 029, 009, 042, 043, 008, 033, 037, 038, 036, 003, 031, 035, 034                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17011 | JIUTEPEC        | 170110028 | INDEPENDENCIA   | 1701100280512 | 040, 061, 045, 018, 019, 051, 010, 017, 044, 009, 003, 004, 050, 021, 005, 011, 043, 016, 012, 001, 008, 002, 055, 056, 049, 046, 047, 013, 014, 007, 052, 029, 063, 030, 032, 027, 026, 028, 048                               |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120001 | JOJUTLA         | 1701200010045 | 025, 027, 018, 010, 047, 026, 033, 038, 066, 035, 053, 067, 054, 036                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120001 | JOJUTLA         | 170120001005A | 008, 010, 041, 032, 031, 029, 036, 046, 027, 038, 048, 035                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120001 | JOJUTLA         | 1701200010100 | 025, 034, 032, 045, 043, 026, 015, 009, 008, 004, 003, 001, 005                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120001 | JOJUTLA         | 1701200010295 | 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120001 | JOJUTLA         | 1701200010365 | 010, 019, 009, 012, 023, 020, 015, 011, 003, 005                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120001 | JOJUTLA         | 170120001037A | 024, 033, 021, 013, 019, 020, 005, 004, 010, 009, 003, 008, 001, 007, 017, 014, 016, 022, 023, 026, 027                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120008 | PEDRO AMARO     | 1701200080401 | 011, 013, 004, 015, 020, 024, 016, 001, 021, 025, 018, 026, 009, 031, 007, 032                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120008 | PEDRO AMARO     | 1701200080416 | 019, 006, 007, 004, 001, 008, 012, 011, 027, 026, 010, 009, 025, 024, 013                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120008 | PEDRO AMARO     | 1701200080581 | 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120013 | TLATENCHI       | 1701200130083 | 034, 005, 004, 001, 006, 038, 047, 050, 049, 044, 013, 002, 019, 059, 035, 029, 028                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120013 | TLATENCHI       | 1701200130524 | 003, 018, 024, 015, 008, 026, 014, 004, 007, 016, 017                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120013 | TLATENCHI       | 1701200130558 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17012 | JOJUTLA         | 170120013 | TLATENCHI       | 1701200130628 | 011, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17013 | JONACATEPEC     | 170130006 | TETELILLA       | 1701300060131 | 017, 021, 003, 062, 004, 001, 006, 020, 047, 048, 041, 030, 045, 029, 007, 044, 008, 016, 061, 015                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17014 | MAZATEPEC       | 170140001 | MAZATEPEC       | 170140001004A | 006, 001, 007, 002, 010, 008, 012, 005, 004, 018, 009, 014, 011, 015                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17014 | MAZATEPEC       | 170140001 | MAZATEPEC       | 1701400010073 | 018, 006, 021, 007, 022, 008, 009, 010, 005, 033, 027, 015, 004, 014, 026, 032, 003, 013, 023, 012, 011, 029, 017, 016, 028, 034, 039, 024                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150001 | MIACATLAN       | 1701500010140 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150001 | MIACATLAN       | 170150001016A | 003, 010, 023, 014, 013, 012, 011, 022, 021, 020, 029, 030, 031, 032, 038, 037, 006, 008, 007, 001, 002, 009, 004, 005                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150001 | MIACATLAN       | 1701500010174 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150001 | MIACATLAN       | 1701500010189 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150004 | COATETELCO      | 1701500040051 | 018, 015, 014, 017, 011, 020, 009, 003, 002, 007, 005, 004, 012, 016, 010, 008, 019, 001, 006, 013                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150004 | COATETELCO      | 1701500040066 | 019, 014, 003, 004, 005, 024, 001, 002, 009, 018, 020, 017, 016, 026, 012, 025, 010, 008, 006                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150004 | COATETELCO      | 1701500040102 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150004 | COATETELCO      | 1701500040117 | 001, 003, 004, 002, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150004 | COATETELCO      | 1701500040121 | 005, 003, 004, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17015 | MIACATLAN       | 170150004 | COATETELCO      | 1701500040136 | 007, 010, 008, 004, 009, 006, 001                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17016 | OCUITUCO        | 170160005 | JUMILTEPEC      | 170160005003A | 015, 007, 001, 020, 016, 044, 017, 033, 018, 008, 025, 019, 003, 011, 010, 032, 026, 041, 021, 006                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17016 | OCUITUCO        | 170160005 | JUMILTEPEC      | 170160005010A | 002, 005, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17016 | OCUITUCO        | 170160005 | JUMILTEPEC      | 1701600050114 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17016 | OCUITUCO        | 170160005 | JUMILTEPEC      | 1701600050133 | 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010041 | 031, 030, 029, 015, 014, 013, 012, 023, 017, 008, 001, 004, 009, 024, 019, 020, 035, 037, 021, 022, 032, 038, 041, 042                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010056 | 017, 009, 037, 036, 030, 012, 016, 049, 015, 006, 005, 001, 054, 035, 034, 039, 040, 020, 008, 018, 043, 050, 044, 046, 058                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010179 | 017, 015, 004, 036, 039, 018, 006, 019                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010183 | 035, 034, 033, 015, 014, 024, 025, 026                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010198 | 029, 011, 018, 010, 027, 009, 052, 003, 002, 015, 023, 028, 031, 030, 034, 032, 033, 038, 043, 026, 037, 036                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010200 | 027, 026, 025, 009, 003, 034, 001, 002, 032, 008, 013                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010357 | 026, 021, 020, 013, 019, 004, 011, 001, 002, 008, 010, 009, 016, 017, 023, 024, 027, 028, 014, 022, 015, 025, 005, 006, 007, 003                                                                                                |



|    |         |       |                 |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010361 | 003, 006, 020, 001, 002, 007, 022, 030, 029, 023, 025, 024, 017, 016, 010, 011, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010376 | 016, 025, 010, 014                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010380 | 010, 030, 034, 035, 032, 033, 023, 014, 006, 022, 003, 007, 008, 017, 012, 011, 013, 015, 029, 031, 037                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170001 | PUENTE DE IXTLA | 1701700010516 | 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170009 | XOXOCOTLA       | 1701700090022 | 032, 004, 008, 024, 023, 027, 009, 003, 033, 005, 012, 002, 001, 006, 007, 025, 034                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170009 | XOXOCOTLA       | 1701700090094 | 028, 007, 015, 008, 036, 029, 026, 035, 013, 003, 004, 012, 006, 019, 018, 002, 001, 009, 010, 027, 030, 025, 005, 031                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170009 | XOXOCOTLA       | 1701700090234 | 007, 018, 037, 008, 019, 036, 035, 003, 012, 004, 013, 005, 022, 006, 002, 001, 011, 041, 020, 042, 024, 016, 015, 027                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170009 | XOXOCOTLA       | 1701700090253 | 010, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17017 | PUENTE DE IXTLA | 170170009 | XOXOCOTLA       | 1701700090268 | 019, 018, 004, 008, 017, 002, 016, 001, 027                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 170180001002A | 044, 045, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010068 | 003, 018, 024, 028, 025, 019, 032, 031, 035, 013, 008, 012, 027, 021, 010, 009, 014, 017, 016, 022, 020, 023, 029, 011, 005, 006, 033, 002                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010208 | 041, 070, 074, 076, 077, 009, 044, 058, 068, 061, 073, 018, 069, 016, 010, 007, 008, 072, 027, 028, 029, 013, 003, 001, 004, 045, 040, 053, 071, 005, 063, 078, 064                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010231 | 042, 010, 040, 030, 013, 022, 029, 036, 017, 038, 007, 006, 005, 004, 001, 041, 009, 002, 003, 011, 037, 027, 023, 024, 021, 008, 039, 014, 025, 012                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010246 | 011, 012, 013, 039, 031, 026, 014, 035, 022, 005, 023, 001, 009, 008, 007, 002, 027, 029, 020, 006, 017, 018, 003, 037, 010, 019, 024, 004, 038, 034, 021                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010250 | 035, 029, 028, 027, 026, 013, 014, 023, 015, 030, 016, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 006, 018, 007, 008, 009, 010, 021, 032, 031, 017, 037, 025, 024, 038, 033                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010265 | 015, 035, 024, 017, 016, 048, 040, 025, 028, 029, 030, 019, 021, 018, 013, 011, 003, 010, 001, 005, 009, 007, 006, 026, 034, 036, 039, 014, 041, 033, 004, 042, 043, 038, 037, 023, 047, 044, 045                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 170180001027A | 033, 019, 017, 015, 014, 013, 012, 039, 022, 024, 023, 025, 026, 027, 008, 007, 001, 004, 005, 036, 011, 028, 037, 002, 003, 010, 040, 032, 034, 031, 016, 020, 029, 021, 038, 030, 006, 035, 018                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010299 | 020, 013, 003, 002, 025, 018, 017, 006, 001, 004, 005, 016, 024, 021, 023, 022, 007, 015, 019, 014                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010301 | 001, 031, 027, 017, 009, 029, 026, 003, 002, 008, 016, 030                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010301 | 002, 020, 012, 013, 005, 004, 011, 003, 010, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010316 | 033, 031, 027, 034, 032, 035, 026, 013, 017, 016, 021, 022, 002, 010, 012, 011, 014, 006, 005, 001, 008, 030                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010458 | 008, 033, 001, 002, 003, 004, 025, 020                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010462 | 003, 007, 010, 001, 009, 008, 002, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010496 | 019, 032, 021, 022, 004, 008, 007, 018, 017, 015, 016, 029, 031, 040, 046, 045, 049, 026, 013, 012, 042, 002, 009, 001, 003, 037, 005, 030, 039, 006, 014                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010509 | 003, 018, 004, 020, 030, 047, 031, 039, 032, 040, 046, 048, 049, 006, 005, 021, 028, 029, 014, 002, 013, 012, 011, 026, 037, 044, 036, 043, 035, 034, 007, 023, 027, 001, 019, 038, 015, 045, 022, 008, 009, 025, 024, 033                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010513 | 016, 028, 018, 042, 022, 001, 006, 027, 035, 029, 039, 036, 021, 023, 024, 041, 011, 012, 003, 002, 005, 004, 013, 026, 014, 015, 017, 019, 008, 007, 020                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010528 | 007, 008, 017, 018, 009, 002, 039, 003, 014, 013, 001, 005, 015, 027, 006, 016, 028, 037, 033, 023, 036, 035, 025, 026                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010532 | 046, 050, 045, 026, 007, 003, 006, 022, 021, 008, 039, 004, 002, 001, 011, 016, 025, 024, 028, 029, 030, 033, 031, 019, 013, 014, 009, 010, 040, 041, 042, 038, 047, 005, 034, 035                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010547 | 006, 022, 026, 014, 035, 029, 018, 019, 021, 015, 012, 013, 004, 003, 025, 034, 002, 001, 016, 017, 032, 036, 028, 037, 011                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010551 | 001, 050, 023, 022, 014, 042, 057, 005, 011, 031, 030, 018, 003, 021, 051, 033, 058, 040, 049, 012, 010, 056, 055, 048, 024, 013, 015, 025, 004, 016, 026, 043, 053, 027, 028, 029, 006, 052, 034, 035, 036, 044, 037, 038, 039, 041, 045                                                        |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010570 | 039, 055, 015, 051, 018, 008, 057, 006, 005, 016, 043, 007, 040, 024, 050, 061, 036, 025, 035, 033, 020, 021, 022, 014, 013, 019, 032, 031, 012, 003, 004, 001, 002, 011, 030, 029, 010, 017, 046, 060                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010585 | 023, 039, 038, 052, 021, 012, 016, 009, 018, 019, 014, 037, 032, 004, 003, 002, 007, 017, 053, 013, 001, 045, 010, 044, 008, 006, 049, 015, 036, 029, 030, 051, 031, 047, 028, 027, 026, 024, 020, 041, 048, 033, 025, 034, 005, 050, 042, 040                                                   |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 170180001059A | 058, 024, 023, 017, 018, 065, 026, 051, 049, 054, 050, 064, 059, 052, 045, 036, 056, 033, 034, 029, 055, 004, 005, 002, 014, 013, 020, 043, 041, 015, 042, 022, 021, 062, 009, 063, 053, 019, 001, 006, 048, 047, 046, 003, 061, 044, 008, 038, 032, 027, 035, 031, 030, 025, 040, 039, 010, 012 |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010602 | 045, 046, 047, 048, 015, 030, 032, 016, 017, 018, 019, 035, 034, 033, 050, 029, 013, 038, 021, 028, 023, 051, 037, 006, 031, 004, 005, 020, 007, 008, 009, 014, 003, 001, 002, 044, 027, 044, 027, 044, 021, 026, 025, 011, 010, 024, 040, 039, 022, 036                                         |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010617 | 006, 017, 031, 043, 039, 044, 018, 051, 058, 016, 015, 014, 023, 060, 035, 057, 025, 056, 055, 054, 041, 040, 034, 033, 053, 011, 063, 038, 061, 062, 032, 029, 005, 019, 030, 037, 020, 050, 010, 007, 001, 004, 002, 049, 008, 003, 009                                                        |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010621 | 013, 014, 015, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 001, 006, 007, 008, 009, 010, 021, 023, 020, 027, 028, 033, 032, 025, 017, 029, 022, 019, 024, 030, 026, 016, 018, 034, 031                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010636 | 020, 021, 029, 037, 036, 028, 027, 035, 034, 019, 009, 018, 033, 026, 032, 031, 017, 008, 041, 025, 005, 010, 011, 002, 038, 022, 016, 040, 015, 014, 013, 003, 004, 006, 023, 030, 001, 012, 007                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010640 | 032, 037, 033, 023, 010, 001, 038, 044, 026, 004, 003, 013, 012, 011, 025, 035, 030, 034, 042, 045, 017, 028, 041, 036, 024, 015, 031, 020, 021, 019, 040, 006, 043, 002, 009, 008, 046, 007, 027, 039, 005, 029                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO         | 170180001 | TEMIXCO         | 1701800010655 | 024, 035, 010, 009, 003, 002, 008, 004, 001, 007, 005, 006, 016, 017, 030, 029, 028, 023, 027, 026, 011,                                                                                                                                                                                         |

|    |         |       |                   |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|-------------------|-----------|--------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |         |       |                   |           |                                |               | 012, 013, 014, 015, 022, 025, 020, 018, 031, 032, 034, 019                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 170180001066A | 043, 042, 049, 044, 046, 045, 055, 047, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 017, 016, 037, 039, 038, 036, 032, 028, 051, 006, 008, 029, 040, 056, 057, 041, 010, 034, 033, 050, 021, 018, 019, 014, 011, 004, 003, 052, 001, 002, 005, 059, 053, 009, 007      |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010689 | 050, 018, 019, 037, 021, 057, 011, 067, 010, 044, 009, 042, 008, 048, 049, 054, 016, 007, 001, 002, 012, 013, 014, 003, 004, 005, 006, 015, 023, 030, 031, 032, 062, 060, 064, 058, 066, 022, 059, 025, 063, 043, 052, 055, 017, 051, 068                |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010693 | 023, 017, 022, 069, 054, 024, 025, 071, 056, 073, 063, 072, 053, 070, 052, 051, 048, 044, 037, 033, 034, 065, 059, 058, 016                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010725 | 028, 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 170180001073A | 006, 012, 015, 005, 001, 016, 017, 027, 034, 018, 032, 004, 014, 028, 036                                                                                                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010744 | 017, 024, 001, 018, 023, 019, 020, 027, 010, 011, 012, 007, 025, 008, 009, 002, 006, 029, 003, 013, 026, 021, 014, 028                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010759 | 029, 026, 008, 009, 010, 015, 021, 014, 020, 019, 027, 001, 028, 003, 002, 007, 006, 012, 017, 011, 016, 025, 024, 023, 022, 013, 005                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010778 | 028, 024, 005, 013, 020, 004, 031, 030, 029, 026, 027, 007, 006                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010782 | 015, 016, 024, 013, 004, 001, 005, 006, 007, 017, 018, 008, 002, 003, 012, 011, 023, 022, 021, 010, 009, 025, 020, 019                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010797 | 021, 031, 010, 030, 013, 032, 012, 004, 023, 020, 011, 015, 014, 024, 025, 026, 017, 016, 008, 019, 018, 027, 028, 002, 001                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 170180001080A | 035, 036, 037, 027, 002, 046, 034, 012, 011, 010, 005, 024, 029, 030, 001, 031, 028, 025, 038, 039, 041, 042, 032, 020, 017, 022, 007, 008, 013, 021, 014, 015, 016, 053, 054, 048, 006, 023, 004, 026, 044, 009, 047, 049, 052, 050, 051, 033, 003, 018 |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010814 | 001, 041, 014, 022, 013, 012, 024, 015, 036, 016, 034, 035, 011, 003, 009, 038, 026, 027, 023, 002                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180001 | TEMIXCO                        | 1701800010833 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17018 | TEMIXCO           | 170180004 | CUENTEPEC                      | 1701800040829 | 003, 009, 011, 010, 004, 033, 034, 040, 017, 013, 023, 024, 020, 018, 039, 019, 022, 027, 025, 031, 012, 005, 006, 007, 008, 035, 014, 037, 001, 002, 015, 030                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 1701900010120 | 003, 002, 010                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 1701900010135 | 001, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 170190001014A | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 1701900010192 | 022, 034, 030, 009, 013, 036, 028, 002, 010, 018, 008, 017, 016, 021, 011, 024, 015, 006, 004, 001, 007, 026, 003                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 1701900010205 | 010, 005, 024, 008, 009, 006, 007, 003, 004, 012, 027, 028, 013, 026                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 170190001021A | 004, 010, 024, 005, 016, 020, 003, 009, 019, 014, 027, 022, 028, 023, 015, 006, 013, 002, 026, 007, 008                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190001 | TEPALCINGO                     | 1701900010224 | 008, 023, 011, 002, 014, 005, 025, 019, 013, 029, 004, 028, 024, 010, 007, 022, 006, 021, 001                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190002 | ATOTONILCO                     | 1701900020239 | 004, 050, 025, 042, 040, 026, 027, 041, 043, 045, 047, 046                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190002 | ATOTONILCO                     | 1701900020243 | 035, 052, 038, 003, 020, 005, 018, 007, 001, 029, 019, 002, 024, 023, 010, 030, 042, 031, 022, 037, 043, 044                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190005 | IXTLILCO EL GRANDE             | 1701900050065 | 045, 019, 044, 020, 021, 026, 027, 038, 016, 032, 031, 015, 006, 024, 001, 005, 008, 004, 017, 018, 009, 002, 011                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190005 | IXTLILCO EL GRANDE             | 1701900050154 | 016                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190005 | IXTLILCO EL GRANDE             | 1701900050169 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17019 | TEPALCINGO        | 170190005 | IXTLILCO EL GRANDE             | 1701900050173 | 010, 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17020 | TEPOZTLAN         | 170200001 | TEPOZTLAN                      | 1702000010028 | 027, 014, 015, 012, 004, 035, 005, 002, 001, 006, 016, 010, 008, 007, 013, 003                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17020 | TEPOZTLAN         | 170200001 | TEPOZTLAN                      | 1702000010066 | 017, 027                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17020 | TEPOZTLAN         | 170200001 | TEPOZTLAN                      | 1702000010102 | 003, 001, 005, 016, 017, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17020 | TEPOZTLAN         | 170200006 | SANTA CATARINA                 | 1702000060051 | 001, 003, 004, 027, 011, 029, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17020 | TEPOZTLAN         | 170200006 | SANTA CATARINA                 | 1702000060136 | 001, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220001 | TETELA DEL VOLCAN              | 1702200010075 | 005                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220001 | TETELA DEL VOLCAN              | 170220001008A | 009                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220001 | TETELA DEL VOLCAN              | 1702200010111 | 006                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220001 | TETELA DEL VOLCAN              | 1702200010183 | 018, 009, 020, 019, 017, 030, 012, 011, 010, 015, 027, 014, 013, 004, 005, 002, 001, 003, 016                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220002 | HUEYAPAN (SAN ANDRES HUEYAPAN) | 1702200020041 | 030, 005, 006, 013, 053, 003, 031, 045, 012, 022, 025, 024, 004, 010, 051, 002                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220002 | HUEYAPAN (SAN ANDRES HUEYAPAN) | 1702200020126 | 002, 011                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220002 | HUEYAPAN (SAN ANDRES HUEYAPAN) | 1702200020130 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17022 | TETELA DEL VOLCAN | 170220002 | HUEYAPAN (SAN ANDRES HUEYAPAN) | 1702200020145 | 011                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17023 | TLALNEPANTLA      | 170230001 | TLALNEPANTLA                   | 1702300010072 | 001, 003, 006, 004, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17023 | TLALNEPANTLA      | 170230001 | TLALNEPANTLA                   | 1702300010087 | 025, 011, 012, 009, 023, 030, 022, 007, 001, 006, 021, 020                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17023 | TLALNEPANTLA      | 170230001 | TLALNEPANTLA                   | 1702300010091 | 031, 026, 030, 029, 025                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN       | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 170240001021A | 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN       | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 1702400010239 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN       | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 1702400010277 | 013                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN       | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 1702400010281 | 027, 022, 014, 003, 038, 032, 028, 007, 020, 011, 018, 010, 009, 017, 021, 012, 005, 004, 001, 002                                                                                                                                                       |

|    |         |       |                |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|---------|-------|----------------|-----------|--------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 1702400010296 | 018, 008, 052, 011, 010, 003, 002, 021, 020, 019, 030, 029, 028, 038, 037                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 1702400010309 | 009, 020, 019, 017, 016                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240001 | TLALTIZAPAN                    | 1702400010402 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130065 | 003, 002, 020, 028, 035, 043, 019, 045, 018, 040, 015, 026, 042, 027, 016, 017, 004, 001, 008, 005, 006, 033                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130173 | 044, 006, 043, 045, 042, 024, 039, 041, 021, 020, 019, 027, 028, 032, 002, 003, 004, 001, 005, 015, 014, 013, 018, 023, 012, 011, 017, 030, 010, 029, 016, 007, 038, 037, 031, 040                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130188 | 050, 047, 048, 004, 001, 013, 045, 017, 018, 053, 046, 049, 006, 014, 015, 007, 008, 052, 016, 019, 020, 010, 009, 002, 044, 057, 036, 033, 032, 030, 031, 029, 035, 037, 039, 028, 022, 011, 026, 024, 025, 056, 040, 043, 027, 012, 055, 003, 054, 021, 034 |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130192 | 019, 009, 029, 017, 012, 007, 002, 001, 004, 006, 005, 026                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130243 | 038, 028, 037, 031, 030, 029, 024, 023, 001, 025, 002, 003, 005, 007, 011, 016, 015, 019, 020, 018, 027, 022, 004, 010, 026, 014                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130313 | 004, 001, 008, 014, 007, 017, 016, 015, 020, 021, 018, 011, 009, 002, 023, 024, 025, 026, 010, 006, 003                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130328 | 013, 017, 002, 020, 011, 003, 006, 016, 012, 014, 015, 005, 024, 021, 018, 019, 023, 007, 008                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130417 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130421 | 003, 025, 030, 026, 019, 013, 007, 021, 027, 028, 018, 006, 010, 004, 001, 009, 024, 017, 020, 029, 011, 016, 008                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17024 | TLALTIZAPAN    | 170240013 | SANTA ROSA TREINTA             | 1702400130436 | 017, 024, 018, 009, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010039 | 058, 059, 036, 028, 033, 030, 056, 057, 034, 035, 037, 027                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010043 | 061, 040, 019, 023, 028, 059, 031, 032, 034, 030, 027, 024, 020, 004, 013, 012, 003, 002, 018, 033, 022, 026, 060, 035, 036, 029, 037, 056, 044, 045, 055, 015, 006, 016, 007, 017, 008, 009, 010, 065, 043, 042, 054, 041, 064                               |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010166 | 010, 028, 007, 009, 025, 020, 027, 011, 005, 004, 008, 018, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010185 | 004, 003, 006, 005, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010202 | 010, 005, 015, 016, 013, 014, 017, 020, 022, 023, 019, 018, 007, 008, 009, 011, 002, 001, 006, 004, 003, 012, 024, 029, 026, 027, 028, 025, 021                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010217 | 027, 017, 012, 014, 005, 024, 015, 016, 025, 009, 008, 007, 002, 010, 020, 026, 021, 022, 011, 003, 001, 006, 018, 019                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17025 | TLAQUILTENANGO | 170250001 | TLAQUILTENANGO                 | 1702500010240 | 005, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17026 | TLAYACAPAN     | 170260001 | TLAYACAPAN                     | 1702600010040 | 009, 008, 006, 007, 028, 017, 024, 025, 012, 013, 010, 005, 016, 002, 019                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17026 | TLAYACAPAN     | 170260001 | TLAYACAPAN                     | 1702600010055 | 007, 026, 019, 023, 029, 006, 018, 036, 037, 024, 030, 027, 033                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17026 | TLAYACAPAN     | 170260001 | TLAYACAPAN                     | 170260001006A | 014, 009, 001, 010, 017, 032, 016, 019, 006, 013, 025, 049, 012, 011, 026, 028, 027, 022, 021, 034                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17026 | TLAYACAPAN     | 170260001 | TLAYACAPAN                     | 1702600010074 | 016                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17026 | TLAYACAPAN     | 170260001 | TLAYACAPAN                     | 1702600010089 | 026                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17026 | TLAYACAPAN     | 170260001 | TLAYACAPAN                     | 1702600010106 | 017, 042, 022, 020, 016, 014, 023, 039, 036, 041                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17027 | TOTOLAPAN      | 170270001 | TOTOLAPAN                      | 1702700010029 | 007, 012, 004, 008, 048, 053, 026, 025, 013, 014, 015, 003, 002, 009, 011, 021, 038, 020, 018, 006, 037, 036                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17027 | TOTOLAPAN      | 170270001 | TOTOLAPAN                      | 1702700010048 | 002, 006, 018, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17027 | TOTOLAPAN      | 170270001 | TOTOLAPAN                      | 1702700010052 | 004, 015, 005, 020, 017, 007, 002, 014, 011, 010, 012, 016, 009, 003                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17027 | TOTOLAPAN      | 170270001 | TOTOLAPAN                      | 1702700010067 | 007, 006, 009                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280001 | XOCHITEPEC                     | 1702800010187 | 015, 014, 019, 013, 005, 006, 007, 002, 003, 009, 017, 016, 018, 025, 024, 023, 030, 036, 035, 047, 042, 037, 027, 032, 021, 020, 022, 034, 028, 038, 044, 040, 041, 043, 045                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280001 | XOCHITEPEC                     | 1702800010327 | 036, 025, 017, 010, 009, 003, 014, 001, 002, 008, 006, 024, 023, 022, 031                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280001 | XOCHITEPEC                     | 1702800010346 | 012, 049, 036, 031, 020                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280001 | XOCHITEPEC                     | 1702800010350 | 002, 019, 032, 020, 009, 034, 010, 021, 022, 011, 023, 028, 003, 001, 029, 005, 035, 012, 024, 013, 025, 006, 018, 007                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280001 | XOCHITEPEC                     | 1702800010365 | 033, 032, 035, 018, 010, 004, 003, 009, 002, 031, 011, 008, 017, 023, 022, 025, 029, 026, 027, 030, 028                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280001 | XOCHITEPEC                     | 1702800010558 | 017, 006, 025, 027                                                                                                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020026 | 019, 004, 024, 014, 001, 002, 020, 006, 007, 015, 021, 025, 016, 009, 010, 038, 011, 003, 012, 018, 013, 022, 026, 041, 042                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020083 | 038, 040, 002, 003, 004, 013, 015, 005, 041, 039, 044, 022, 029, 030, 032, 031, 007, 006, 001, 014, 021, 026, 037, 035, 036, 016, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 011, 020, 042                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020098 | 008, 012, 026, 005, 015, 016, 010, 009, 003, 004, 011, 019, 013, 006, 007, 001, 014, 023, 018, 024, 021                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020276 | 029, 030, 012, 031, 010, 022, 024, 011, 005, 001, 002, 017, 004, 013, 009, 023, 014, 006, 015, 016, 019, 021, 020, 007, 025, 028                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020454 | 011, 012, 008, 004, 007, 010, 002, 001, 003, 006, 005, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020492 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280002 | ALPUYECA                       | 1702800020685 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280003 | ATLACHOLOAYA                   | 1702800030473 | 010, 008, 002, 005, 007, 001, 003, 020, 025, 019, 018, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 170280030012A | 010, 002, 011, 004, 012, 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300134 | 006, 016, 022, 010, 012, 011, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300149 | 009                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC     | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y       | 1702800300153 | 016, 024, 019, 020, 021, 025, 011, 012, 010, 004, 003, 014, 013, 009, 002, 008, 001, 006, 015                                                                                                                                                                 |

|    |         |       |            |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|---------|-------|------------|-----------|--------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |         |       |            |           | PAVON                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300168 | 020, 019, 030, 004, 008, 001, 007, 015, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300172 | 020, 015, 003, 010, 005, 008, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300223 | 044, 023                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300613 | 035                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17028 | XOCHITEPEC | 170280030 | UH. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON | 1702800300628 | 015, 028, 021, 020, 022, 008, 031, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010023 | 035, 036, 037, 028, 027, 026, 025, 038, 043, 041, 040, 033, 032, 031, 017, 018, 019, 020, 007, 006, 005, 016, 042, 015, 004, 001, 008, 009, 002, 003, 014, 029, 010, 011, 024, 012, 013, 022                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010165 | 022, 067, 027, 068, 024, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 170290001017A | 031, 019, 028, 003, 010, 009, 025, 024, 026, 018, 027, 001, 013, 005, 006, 017, 016, 015, 014, 021, 030, 029, 012, 004, 033, 011                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010254 | 015, 019, 001, 002, 020, 021, 022, 006, 005, 007, 008, 010, 023                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010292 | 005, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010305 | 027, 022, 021, 018, 019, 017, 016, 013, 014, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010470 | 013, 029, 020, 021, 027, 026, 028, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010485 | 035, 033, 024, 019, 037, 002, 006, 030, 029, 032                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 170290001049A | 035, 034, 029, 031, 032, 023, 022, 026, 027, 017, 018, 019, 020, 011                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010502 | 004, 003, 017, 048, 013, 014, 007, 008, 009, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010517 | 026, 024, 018, 011, 005, 023, 014, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010521 | 031, 028, 023, 024, 025, 020, 013, 012, 011, 005, 004, 007, 002, 003, 010, 008, 009, 015, 021, 027, 022, 017                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 170290001063A | 057, 033, 035, 049, 048, 046, 038, 044, 052, 051, 050, 047, 045, 043, 042, 041, 025, 026, 040, 031, 029, 027, 023, 019, 032, 030, 028, 024, 020, 054, 021, 022, 039, 013, 014, 008, 002, 007, 006, 001, 003, 009, 015, 004, 055, 005, 012, 010, 011, 017, 016 |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290001 | YAUTEPEC DE ZARAGOZA           | 1702900010663 | 037, 013, 012, 004, 005, 002, 018, 008, 009, 010, 054                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290005 | COCOYOC                        | 1702900050199 | 019                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290005 | COCOYOC                        | 1702900050201 | 020, 054, 039, 037, 036, 014, 013, 045, 012, 044, 011, 004, 003, 057, 030, 031, 018, 016, 017, 006, 007, 008, 009, 002, 001, 010, 047                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290005 | COCOYOC                        | 1702900050216 | 036, 050, 051, 016, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240358 | 070, 058, 057, 069, 056                                                                                                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240536 | 017, 023, 028, 026, 024, 025, 022, 021, 036, 020, 019, 015, 032, 012, 009                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240540 | 035, 034, 019, 017, 016, 022, 041, 036, 010, 014, 023, 021, 011, 018, 031, 037, 015, 030, 008, 039, 027, 029, 009, 004, 038, 033, 002, 040, 003, 001, 024, 025, 026, 028                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240555 | 019, 030, 026, 018, 022, 013, 002, 020, 011, 031, 003, 024, 014, 006, 001, 005, 004, 007, 008, 012, 021, 041, 016, 017, 038, 009, 010, 027, 037                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 170290024056A | 020, 038, 040, 044, 013, 049, 012, 003, 047, 039, 032, 017, 016, 015, 005, 018, 019, 021, 030, 011, 029, 035, 046, 010, 024, 023, 009, 048, 050, 034, 007, 002, 008, 022, 033, 006, 001                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240574 | 003, 010, 005, 006, 012, 013, 026, 027, 025, 023, 024, 018, 011, 001, 004, 002, 009, 014, 007, 016, 021, 015, 019, 008                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240589 | 022, 024, 011, 004, 008, 009, 010, 002, 003, 013, 012, 020, 021, 001, 005, 006, 007, 014, 015, 016, 018, 017, 026, 025, 023, 019                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240593 | 038, 035, 020, 027, 002, 017, 009, 008, 018, 014, 013, 039, 003, 001, 019, 021, 022, 023, 034, 036, 037, 015, 016, 007, 006, 005, 004                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240606 | 025, 032, 017, 016, 015, 037, 014, 001, 007, 033, 029, 021, 011, 012, 013, 004, 003, 010, 020, 028, 027, 019, 009, 002, 008, 018, 026, 031, 024, 035, 039, 005                                                                                                |
| 17 | MORELOS | 17029 | YAUTEPEC   | 170290024 | LA JOYA                        | 1702900240644 | 016, 006, 019, 020, 023, 005, 008, 004, 001, 002, 022, 009, 014, 015                                                                                                                                                                                          |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010024 | 020, 010, 009, 001, 002, 008, 018, 034, 006, 042, 030, 031, 027, 022, 003, 023, 013, 004, 014, 015, 024, 025, 021                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010043 | 026, 010, 016, 002, 001, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010058 | 006, 007, 016, 027, 019, 018, 026                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010081 | 006, 038, 037, 008, 031, 027, 025, 012, 034, 020, 001, 033, 003, 002, 022                                                                                                                                                                                     |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010096 | 003, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010109 | 009, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010113 | 007                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300001 | YECAPIXTLA                     | 1703000010217 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300008 | JUAN MORALES                   | 1703000080147 | 025, 024, 022, 021, 023, 051, 039, 026, 052, 053, 045, 041, 046, 029, 042, 028, 010, 009, 011, 002, 008, 007, 020, 001, 019, 012, 013, 014, 015, 033, 034, 016, 017, 004, 037, 049, 050, 027                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300008 | JUAN MORALES                   | 1703000080166 | 035, 036, 006, 005, 057, 060, 064, 026, 027, 013, 015, 016, 017                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300008 | JUAN MORALES                   | 1703000080170 | 011, 024, 026, 025, 022, 001, 004, 013, 017, 019, 018, 012, 008                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300008 | JUAN MORALES                   | 1703000080185 | 012, 006, 017, 016, 004, 008, 009, 048, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300008 | JUAN MORALES                   | 170300008019A | 022, 026, 023, 016, 015, 024, 006, 007, 002, 013, 012, 001, 004, 011, 027, 008, 018, 010, 025, 003, 020, 019                                                                                                                                                  |
| 17 | MORELOS | 17030 | YECAPIXTLA | 170300008 | JUAN MORALES                   | 1703000080202 | 010, 009, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                            |

|    |         |       |            |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------|-------|------------|-----------|-----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010036 | 001, 014, 005, 006, 007, 009, 015, 042, 016, 036, 043                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010074 | 023, 029, 031, 030, 025, 024, 014, 007, 010, 008, 027, 019, 028, 043, 040, 037, 061, 035, 032, 044, 001, 062                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010089 | 014, 013, 017, 020, 021, 015, 016, 009, 010, 011, 012, 002, 006, 001                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010125 | 018, 020, 007, 004, 001, 005, 013, 015, 014, 017                                                                                                                                                                           |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 170310001013A | 019, 021, 022, 018, 017, 016, 025, 024, 027, 014, 023, 015, 031                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010144 | 006, 029, 028, 001, 002, 007, 005, 019, 009, 010, 018, 012, 013, 021                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010159 | 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310001 | ZACATEPEC DE HIDALGO  | 1703100010178 | 009, 012, 003, 002, 013, 001, 017, 005, 006, 019, 018                                                                                                                                                                      |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310002 | SAN NICOLAS GALEANA   | 1703100020106 | 004, 005, 012, 013, 026, 006, 003, 032, 008, 010, 014, 001, 019, 029                                                                                                                                                       |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310002 | SAN NICOLAS GALEANA   | 1703100020110 | 010, 005, 004, 026, 027                                                                                                                                                                                                    |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310002 | SAN NICOLAS GALEANA   | 170310002020A | 024, 047, 023, 031                                                                                                                                                                                                         |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310002 | SAN NICOLAS GALEANA   | 1703100020214 | 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17031 | ZACATEPEC  | 170310002 | SAN NICOLAS GALEANA   | 1703100020229 | 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 17 | MORELOS | 17032 | ZACUALPAN  | 170320006 | TLACOTEPEC            | 1703200060141 | 015, 008, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 17 | MORELOS | 17032 | ZACUALPAN  | 170320006 | TLACOTEPEC            | 1703200060156 | 013, 004, 020, 021, 030, 029, 028, 019, 003, 033, 031, 005                                                                                                                                                                 |
| 17 | MORELOS | 17033 | TEMOAC     | 170330001 | TEMOAC                | 1703300010100 | 007, 003, 002, 008, 014, 016                                                                                                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17033 | TEMOAC     | 170330001 | TEMOAC                | 1703300010115 | 004, 003, 001, 013, 002, 006, 029, 021, 015, 005, 016, 014, 018                                                                                                                                                            |
| 17 | MORELOS | 17033 | TEMOAC     | 170330002 | AMILCINGO             | 1703300020098 | 036, 037, 035, 025, 033, 011, 017, 008, 003, 014, 030, 027, 013, 032, 009, 002, 012, 004, 001, 007, 006, 005                                                                                                               |
| 17 | MORELOS | 17033 | TEMOAC     | 170330003 | HUAZULCO              | 1703300030083 | 035, 026, 041, 010, 009, 018, 015, 016, 017, 007, 021, 006, 028, 023, 008, 029, 032, 022, 004, 003                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 180010001007A | 050, 051, 039, 041, 053, 054, 032, 034, 033, 006, 017, 018, 019, 020, 056                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 180010001021A | 047, 044, 045, 001, 010, 059, 053, 055, 058, 057, 056, 029, 023, 048, 028, 017, 030, 022, 016, 027, 049, 021, 015, 026, 020, 025, 043, 048, 035, 050, 032, 033, 002, 004, 003, 009                                         |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 1800100010239 | 025, 014, 001, 029, 030, 028, 003, 051, 004, 032, 034, 033, 005, 006, 054, 052                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 1800100010281 | 014, 015, 016, 017, 018, 029, 033, 020, 021, 030, 022, 025, 002, 010, 007, 012, 013                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 1800100010309 | 024, 026, 025, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 1800100010313 | 010, 009, 014, 004, 006, 013, 008, 003, 005, 048, 007, 023, 012, 011, 017, 016, 049, 020, 018, 051, 021, 022, 050, 025, 026, 027, 031, 028, 035, 037, 039, 036, 034, 033, 038, 046, 040, 042, 041, 030, 029, 019, 032, 047 |
| 18 | NAYARIT | 18001 | ACAPONETA  | 180010001 | ACAPONETA             | 1800100010328 | 004, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18002 | AHUACATLAN | 180020001 | AHUACATLAN            | 1800200010113 | 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18002 | AHUACATLAN | 180020001 | AHUACATLAN            | 1800200010128 | 018                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18002 | AHUACATLAN | 180020001 | AHUACATLAN            | 1800200010132 | 031, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 019, 018, 015, 014, 009, 008, 007, 012                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18002 | AHUACATLAN | 180020001 | AHUACATLAN            | 1800200010147 | 047, 046, 041, 038, 028, 027, 018, 017, 016, 010                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400010071 | 005, 041, 040, 006, 027, 054, 009, 008, 038, 024, 023, 036                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400010832 | 014, 004, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400010847 | 024, 011, 023, 001, 012, 019, 047, 042, 021, 045, 014, 035                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400010921 | 040, 028, 027, 014, 007, 015, 006, 033, 039, 016, 005, 017, 004, 001, 018, 019, 020, 036, 021, 031, 034, 035                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400011012 | 039, 038, 024, 012, 016, 015, 008, 010, 052, 005, 007, 051, 017, 018, 011, 004                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400011027 | 032, 025, 024, 026, 016, 023, 022, 009, 010, 013, 005, 006, 003, 004, 002                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400011031 | 034, 035, 036, 028, 023, 024, 026, 015, 014, 018, 016, 003, 002, 004                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040001 | COMPOSTELA            | 1800400011046 | 018, 016, 032, 028, 037, 026, 027, 036, 040, 039, 042, 019, 030, 038, 020, 025, 021, 023, 011, 022, 012, 013, 014, 015, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 004, 001, 003, 002                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040128 | LA PEDITA DE JALTEMBA | 1800401280531 | 049, 001, 002, 020, 031, 018, 026, 016, 041, 051, 012, 011, 010, 004, 003, 009, 006, 050, 037, 038, 023, 013                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040128 | LA PEDITA DE JALTEMBA | 1800401280546 | 006, 007, 029, 005, 023, 011, 003, 002, 034, 035, 037, 001, 004, 022                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040128 | LA PEDITA DE JALTEMBA | 1800401280550 | 008, 001, 009, 002, 003, 053, 014, 013, 051, 012, 023, 022, 021, 029, 052, 039, 034                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040128 | LA PEDITA DE JALTEMBA | 1800401280781 | 019, 028, 012                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040128 | LA PEDITA DE JALTEMBA | 1800401280796 | 014, 029, 002, 003, 016, 039                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401860103 | 041, 017, 028, 006, 005, 037, 025, 013, 036, 016                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401860461 | 024, 026, 018, 038, 031, 013, 014, 016, 005, 003, 030, 042, 046, 029, 011, 002, 001, 008, 028, 036, 041, 017, 048, 021, 044                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401860480 | 057, 024, 021, 003, 012, 028, 007, 009, 026, 025, 029, 013, 014, 010, 027, 041, 044, 043, 054, 049, 053, 048, 040                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401860866 | 046, 001, 048                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401861050 | 023, 040, 037, 045, 032, 028, 026, 022, 033, 034, 038, 035, 019, 043, 018, 024                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401861065 | 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 180040186107A | 017, 016, 013, 014, 012, 011, 009, 006, 031, 035, 019, 021, 022, 023, 024, 025, 028, 029, 030, 018                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040186 | LAS VARAS             | 1800401861084 | 003, 004, 005, 006, 007, 013, 015                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040191 | ZACUALPAN             | 1800401910495 | 007, 036, 024, 022, 020, 019, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 008, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040191 | ZACUALPAN             | 1800401910508 | 037, 036, 035, 034, 033, 032, 027, 025                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA | 180040191 | ZACUALPAN             | 1800401910512 | 035, 034, 033, 032, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 014, 011, 010, 005, 004, 003, 001                                                                                                                         |

|    |         |       |                |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|----------------|-----------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA     | 180040191 | ZACUALPAN                       | 1800401910527 | 033, 032, 031, 030, 029, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 003, 001                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA     | 180040191 | ZACUALPAN                       | 1800401910885 | 011, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18004 | COMPOSTELA     | 180040191 | ZACUALPAN                       | 1800401911116 | 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010057 | 012, 022, 033, 031, 041, 040, 039, 044, 043, 048, 049, 047, 046, 045, 038, 037, 027, 028, 029, 021, 007, 009                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010108 | 001, 034, 018, 037, 035, 039, 009, 005, 004, 003, 002, 008, 007, 012, 015, 023, 032                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010127 | 051, 053, 052, 045, 047, 044, 043, 019, 010, 016, 009, 008, 007, 015, 022, 017, 011, 002, 001, 006, 014, 028, 021, 003, 029, 030, 049, 004, 005, 013, 026, 024, 012, 018, 020, 050, 039, 023, 025, 042                          |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010184 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 022, 025, 024, 026, 027, 029, 030, 031                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010199 | 006, 018, 019, 020, 021, 025, 022, 024, 026, 028, 032, 031, 029, 034, 035, 001, 002, 003, 004, 005, 007, 009, 037, 008, 010, 015, 014, 011, 012, 016                                                                            |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010216 | 003, 004, 002, 001, 007, 006, 012, 013, 010, 014                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010220 | 055, 056, 054, 053, 052, 051, 047, 046, 045, 037, 036, 035, 006, 005, 004, 015, 009, 003, 008, 007, 002, 001, 057, 013, 012, 031, 011, 010, 038, 019, 018, 020, 025, 024, 027, 039, 028, 016, 032, 030, 040, 041, 024, 030, 023 |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010254 | 022, 021, 031, 001, 003, 006, 004, 015, 014, 013, 029, 028, 007, 027, 026, 020, 019, 018, 025, 017, 016, 024, 030, 023                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18006 | IXTLAN DEL RIO | 180060001 | IXTLAN DEL RIO                  | 1800600010273 | 002, 003, 004, 015, 005, 016, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 011                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070001 | JALA                            | 1800700010088 | 011, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070001 | JALA                            | 1800700010092 | 029, 026, 013, 012, 011, 034, 020, 010, 009                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070001 | JALA                            | 180070001011A | 043, 040, 037, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070001 | JALA                            | 1800700010139 | 025, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070001 | JALA                            | 1800700010181 | 031, 034, 014, 012, 011, 040, 015, 021, 020, 019, 016, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070022 | JOMULCO                         | 1800700220196 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070022 | JOMULCO                         | 1800700220209 | 028, 019, 014, 015, 005, 006, 007, 001, 008, 027                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070022 | JOMULCO                         | 1800700220213 | 028, 029, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 030, 014, 004, 005, 006, 007, 031, 013, 025, 024, 022, 011, 008, 023, 026, 033, 032                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18007 | JALA           | 180070022 | JOMULCO                         | 1800700220228 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010085 | 035, 034, 043, 030, 032, 010, 027, 029, 001, 008, 012, 033, 013, 002, 006, 015, 005, 014, 024, 004, 016, 051, 023, 022, 021, 020, 018, 031                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 180080001009A | 027, 026, 020, 019, 013, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010102 | 018, 020, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010140 | 039, 027, 013, 012, 005, 035, 034, 036                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010155 | 061                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010174 | 018, 032, 014, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010189 | 009, 004, 023, 024, 022, 029, 031, 030                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010193 | 012, 011, 009, 010, 006, 003, 018, 017, 039, 002                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010206 | 057, 058, 047, 045, 046, 044, 038, 039, 028, 029, 027, 026, 035, 036, 037, 030, 031, 024, 032, 033, 034, 020, 019, 021, 025, 018, 053, 022, 012, 011, 010, 009, 055, 008, 007, 003, 002, 005, 004, 051, 048, 042                |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010210 | 035, 036, 032, 029, 026, 022, 056, 054, 053, 052, 062, 049, 044, 048, 045, 060, 039, 040                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18008 | XALISCO        | 180080001 | XALISCO                         | 1800800010225 | 050, 051, 031, 029, 038, 018, 015, 017, 016, 014, 013, 012, 037, 009, 008, 006, 010, 005, 004, 003, 036, 042, 047, 046, 045, 044, 048, 043, 041, 049, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 040, 030, 039, 034, 033, 032      |
| 18 | NAYARIT | 18009 | DEL NAYAR      | 180090001 | JESUS MARIA                     | 1800900010612 | 025, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18009 | DEL NAYAR      | 180090001 | JESUS MARIA                     | 1800900010627 | 048, 031, 014, 033, 028, 035, 020, 019, 016, 012, 011, 010, 006, 003, 002                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18010 | ROSAMORADA     | 180100035 | SAN VICENTE                     | 180100035044A | 003, 025, 024, 016, 012, 007, 002, 006, 011, 015, 020, 023, 022, 019, 014, 010, 005, 035, 037, 040, 039, 013, 009, 001, 034, 033, 032, 031, 029, 008                                                                            |
| 18 | NAYARIT | 18010 | ROSAMORADA     | 180100035 | SAN VICENTE                     | 1801000350454 | 013, 016, 008, 005, 003, 002, 006, 009, 011, 014, 017, 024, 020, 010, 007, 004, 001                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18010 | ROSAMORADA     | 180100035 | SAN VICENTE                     | 1801000350492 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18011 | RUIZ           | 180110001 | RUIZ                            | 1801100010127 | 031, 030, 032                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18011 | RUIZ           | 180110001 | RUIZ                            | 1801100010131 | 033, 032, 018, 019, 044, 024, 023, 011, 010, 042, 045, 025, 036, 035, 007, 021, 020, 006, 003, 004, 005, 001, 002, 012, 016, 017                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18011 | RUIZ           | 180110001 | RUIZ                            | 1801100010146 | 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18011 | RUIZ           | 180110001 | RUIZ                            | 1801100010199 | 054, 039, 055, 049, 012, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010251 | 017, 013, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010336 | 006, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010340 | 030, 029, 028, 024, 020, 018, 016, 011, 008, 007, 006, 004, 002                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010355 | 043, 041, 026, 042, 040, 025, 017, 031, 045, 038, 030, 023, 036, 029, 028, 021, 044, 046                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 180120001036A | 035, 034, 033, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 011, 009, 008, 006, 005, 004, 002, 039, 037, 036                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010410 | 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010482 | 007, 004, 005, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120001 | SAN BLAS                        | 1801200010497 | 035, 034, 038, 024, 039, 003, 030, 015, 025, 016, 005, 017, 004, 014, 001                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS       | 180120019 | GUADALUPE VICTORIA (LA VIROCHA) | 1801200190209 | 029, 028, 027, 026, 025, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 013, 012, 011, 010, 007, 005, 003, 002                                                                                                                                   |

|    |         |       |                    |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------|-------|--------------------|-----------|---------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS           | 180120019 | GUADALUPE VICTORIA (LA VIROCHA) | 1801200190213 | 022, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS           | 180120019 | GUADALUPE VICTORIA (LA VIROCHA) | 1801200190478 | 005, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS           | 180120025 | JALCOCOTAN                      | 1801200250162 | 022, 021, 008, 009, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS           | 180120025 | JALCOCOTAN                      | 1801200250177 | 028, 007, 020, 034, 006, 005, 025, 026, 010, 024, 012, 009, 004, 001, 008, 023                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS           | 180120025 | JALCOCOTAN                      | 1801200250181 | 025, 030, 006, 005, 028, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18012 | SAN BLAS           | 180120025 | JALCOCOTAN                      | 1801200250321 | 006, 002, 007, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010145 | 043, 026, 041, 042, 028, 038, 039, 024, 040, 037, 008, 009, 020, 002, 007, 006, 004, 014, 017, 015, 013, 045, 057, 058                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010535 | 030, 029, 028, 021, 034, 016, 017, 038, 015, 012, 018, 001, 003, 040, 031                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 180150001054A | 005, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010605 | 021, 039, 029, 028, 033, 034                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 180150001061A | 003, 002, 005, 007, 006, 009, 013, 011, 010, 012, 017, 018, 019, 022, 025, 031, 028, 032, 033, 046, 034, 035, 037, 036, 047, 039, 041, 044, 042                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010624 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 021                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010639 | 019, 023, 024, 025, 039, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 035, 040, 003, 007, 002, 011, 006, 001, 010, 005, 017, 021, 013, 009, 020, 016                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010709 | 005, 006, 008, 010, 013, 022, 021, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150001 | SANTIAGO IXCUINTLA              | 1801500010713 | 002, 005, 012, 009, 006, 011, 039, 020, 021, 045, 023, 016, 035, 036, 029, 038, 032, 048                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150032 | POZO DE IBARRA                  | 1801500320446 | 025, 010, 009, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150032 | POZO DE IBARRA                  | 1801500320728 | 029, 024, 023, 016, 008, 007, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150032 | POZO DE IBARRA                  | 1801500320732 | 026, 025, 024, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 008, 006, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150052 | LA PRESA                        | 1801500520747 | 029, 033, 034, 039, 040, 043, 044, 047, 048                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150052 | LA PRESA                        | 1801500520751 | 033, 003, 005, 006, 011, 014, 017, 019, 027, 029, 030, 032, 034, 035, 039, 043, 044, 045, 049, 016, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800395 | 045, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 016, 004, 003, 026, 030, 051, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800431 | 016, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800643 | 025, 024, 023, 022, 021, 019, 018, 016, 014, 010, 009, 008, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800658 | 026, 024, 018, 012, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800662 | 030, 028, 027, 015, 012, 009, 008, 007, 006, 003                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800677 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800681 | 049, 048, 047, 046, 044, 042, 041, 040, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 016, 015, 011, 007, 004, 003, 002, 001, 052, 050                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18015 | SANTIAGO IXCUINTLA | 180150080 | VILLA HIDALGO (EL NUEVO)        | 1801500800696 | 005, 002, 036, 028, 025, 022, 021, 018, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010195 | 044, 040, 039, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010208 | 036, 029, 023, 022, 021, 020, 015, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001, 035                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010212 | 027, 026, 025, 024, 023, 036, 035, 032, 031, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010316 | 040, 039, 038, 037, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 036, 035, 034, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010320 | 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 033, 032, 031, 030, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010335 | 028, 024, 019, 018, 017, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 004, 002, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010369 | 004, 036, 035, 034, 033, 032, 002, 039, 048, 043, 029, 028, 024, 023, 022, 021, 019, 009, 007, 006, 005, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010373 | 004, 026, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010439 | 044, 042, 033, 032, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 001                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18016 | TECUALA            | 180160001 | TECUALA                         | 1801600010443 | 012, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010192 | 004, 005, 015, 006, 017, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 180170001021A | 060, 017, 007, 059, 019, 018, 030, 049, 041, 039, 016, 054, 014, 053                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 180170001022A | 035, 039, 028                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010243 | 046, 033, 036, 027, 001, 048, 020, 029, 045                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010258 | 054, 053, 034, 040, 045, 039, 044, 050, 043, 049, 048                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010366 | 006, 011, 009, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010436 | 007, 011, 061, 003, 005, 012, 042, 013, 029, 024, 008, 006, 014, 020, 017, 036, 015, 016, 026, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 180170001046A | 017, 004, 016, 033, 024, 053, 023, 052, 058, 030, 047, 037, 013, 056, 048, 060, 066, 055                                                                                                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010489 | 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010493 | 014, 044, 051, 053, 046, 007, 052, 006, 003, 028, 029, 047, 040, 031, 057, 004, 039, 030, 032, 005, 042, 033, 043, 049, 054, 060, 061, 058, 059, 062                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010510 | 003, 009, 008, 027, 016, 015, 026, 025, 014, 024, 023, 034, 022, 035, 033, 018                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010544 | 021, 019, 052, 018, 027, 026, 051, 034, 001, 087, 086, 022, 059, 012, 011, 009, 008, 057, 058, 049, 042, 044, 004, 013, 043, 033, 029, 030, 023, 014, 016, 015, 017, 046, 048, 005, 003, 062, 006, 028, 002, 061, 063, 037, 065, 067, 082, 081, 080, 079, 083, 038, 036, 064, 056, 054, 045, 035, 047, 085, 084, 055, 007, 060 |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC              | 180170001 | TEPIC                           | 1801700010633 | 036, 021, 022, 008, 037, 007, 025, 019, 028, 026, 029, 012, 010, 011, 009, 035, 031, 014, 015, 003, 016,                                                                                                                                                                                                                       |

|    |         |       |       |           |       |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|-------|-----------|-------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |         |       |       |           |       |               | 004, 005, 017, 040, 001, 023, 006, 018, 039, 024, 038                                                                                                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010648 | 040, 039, 036, 034, 027, 025, 022, 021, 020, 032, 044, 041, 035, 013, 042, 029, 012, 030, 015, 011, 003, 016, 004, 005, 017, 002, 001, 006, 043, 018, 009, 008, 007, 019, 023                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010652 | 012, 016, 027, 011, 002, 049, 008, 038, 053, 055, 024, 022, 033, 040, 023, 013, 034, 014, 021, 044, 041                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010667 | 029, 012, 003, 028, 011, 002, 035, 036, 009, 026, 025, 023, 042, 041                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010671 | 009                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010686 | 037, 030, 012, 035, 023, 029, 043, 017, 033, 016, 032, 031, 015, 026, 013, 002, 024, 003, 014, 001, 038, 004, 019, 005, 018, 028, 006                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010690 | 015, 036, 039, 037, 021, 020, 038, 025, 014, 026, 011, 003, 028, 002, 029, 001, 030, 009, 010, 031                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010703 | 056, 031, 032, 057, 039, 035, 044, 037, 043, 058, 042, 040, 059, 048, 050, 049, 061, 051, 052, 062, 054, 053, 055, 029, 025, 008, 022, 063                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010718 | 009, 016, 019, 040, 017, 034, 032, 033, 035, 041, 026, 027, 028, 029, 030, 025, 018                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010722 | 042, 036, 035, 034, 033, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 041, 039, 040, 038, 037, 021, 046, 020, 019, 015, 014, 013, 012, 004, 003, 011, 001, 010, 002, 045, 009, 008, 006, 007, 005, 018, 017, 016, 022, 023                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010737 | 024, 001, 023, 022, 009, 010, 028, 029, 014, 015, 016, 027, 013, 004, 003, 018, 012                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010741 | 023, 019, 018, 020, 021, 028, 007, 001, 022, 002, 003, 013, 027, 008, 010, 009, 011, 012                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010756 | 031, 034, 021, 050, 033, 023, 022, 019, 018, 029, 013, 004, 005, 001, 002, 006, 008, 009, 015, 046, 036, 040, 049, 026                                                                                                                                                            |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010760 | 018                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010775 | 061, 026, 051, 038, 053, 052, 050, 047, 046, 013, 060, 009, 003, 002, 024, 055, 004, 056, 001, 040, 005, 043, 054, 006, 007, 016, 012, 025, 010, 059, 017, 049, 014, 041, 035, 034, 033, 029, 031, 028, 027, 021, 020, 023, 022, 019, 018, 015                                    |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 180170001078A | 011, 002, 006, 001, 007, 010, 008, 009, 017, 020, 019, 018, 025, 027, 028, 026, 032, 035, 033, 034, 038, 036, 037, 039, 029, 031, 030, 021, 042, 024, 022, 023, 041, 016, 013, 014, 015, 040, 004, 012, 003, 005                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010794 | 037, 036, 025, 021, 022, 035, 026, 019, 034, 031, 033, 004, 018, 003, 001, 002, 029, 015, 007, 017, 028, 012, 013, 008, 020, 032                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010807 | 031, 024, 030, 023, 012, 029, 022, 011, 021, 026, 010, 020, 044                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010864 | 041, 014, 008, 031, 022, 037, 045, 040, 030, 021, 020, 019, 054, 053, 018, 017, 052, 051, 050, 049, 046, 013, 026, 009, 003                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010898 | 041, 058, 059, 056, 057, 040, 005, 010, 004, 006, 003, 001, 007, 002, 008, 047, 009, 014, 015, 020, 021, 025, 026, 030, 031, 035, 036, 016, 011, 038, 078, 033, 029, 032, 028, 024, 027, 023, 018, 022, 013, 017, 012, 055, 053, 075, 074, 073, 072, 071, 048, 077, 076, 061, 060 |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010915 | 013, 010, 009, 008, 006, 007, 002, 004, 005, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 180170001092A | 049, 018, 050, 051, 052, 027, 003, 026, 012, 014, 015, 013, 025, 023, 024, 022, 047, 020, 046, 016, 034, 036, 017, 048, 056, 058, 059                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010934 | 037, 035, 021, 034, 022, 027, 011, 020, 004, 026, 010, 019, 005, 023, 012, 003, 028, 018, 001, 009, 036, 029, 007, 002, 008, 017, 031, 032, 025, 014, 015, 030, 024, 013                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010953 | 033, 032, 034, 030, 031, 035, 048, 047, 040, 023, 024, 018, 021, 022, 044, 043, 008, 006, 015, 014, 037, 036, 020, 019, 012, 013, 005, 004, 039, 003, 002, 038, 001, 042, 007, 009, 016, 017                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010968 | 070, 071, 065, 064, 063, 001, 003, 049, 002, 028, 029, 031, 057, 058, 059, 046, 056, 047, 066, 043, 012, 044, 048, 045, 055, 040, 011, 041, 042, 053, 054, 030, 005, 052, 010, 004, 061                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700010972 | 032                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 180170001103A | 005, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011078 | 039, 025, 024, 027, 010, 003, 012, 004, 001, 002, 035, 005, 034, 013, 032, 006, 033, 037                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 180170001110A | 026, 022, 019, 021, 018, 017, 011, 010, 015, 016, 014, 013, 009, 012, 005, 008, 004, 007, 031, 029, 030, 028, 036, 025, 035, 034                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011114 | 032, 031, 025, 023, 016, 010, 008, 007, 006, 004, 027, 033, 029, 028, 020                                                                                                                                                                                                         |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011129 | 019, 010, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011133 | 008, 004, 032, 026, 019, 024, 012, 023, 017, 036, 007, 016, 003, 015, 010, 034, 014, 009, 005, 035, 001, 013                                                                                                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 180170001128A | 047, 044, 053, 026, 010, 008, 009, 004, 002, 001, 020, 050, 017, 018, 016, 012, 015, 011, 052, 019                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011294 | 044, 043, 039, 038, 037, 036, 034, 032, 033, 035, 030, 031, 028, 023, 006, 029, 022, 026, 027, 016, 017, 021, 025, 015, 009, 007, 003, 047                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011307 | 028, 021, 013, 012, 025, 023, 018, 014, 004, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011311 | 001, 023, 022, 018, 019, 017, 016, 015, 014, 010, 011, 024, 005, 033, 029, 026, 025                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011326 | 029, 026, 031, 025, 024, 019, 030, 004, 002, 001, 003, 011, 016, 010, 015, 009, 008, 021                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 180170001135A | 043                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011398 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011400 | 006, 015, 005, 020, 004, 014, 003, 010, 002, 001, 038, 019, 032, 036, 018, 023, 031, 028, 041, 040, 034, 030, 033, 035, 007, 011, 016, 021, 012, 017, 022, 027                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011415 | 006, 013, 027, 020, 026, 005, 012, 019, 038, 034, 033, 037, 025, 024, 017, 032, 031, 016, 009, 023, 030, 008, 015, 022, 036, 029, 007, 014, 021, 035, 028, 018, 004, 011, 010, 003, 039                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011519 | 037, 036, 033, 032, 001, 034, 022, 020, 021, 019, 035, 018, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 013, 010, 009, 007, 006, 004, 005, 003, 031, 030, 029, 028, 026, 027, 025, 024, 023                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011523 | 028, 029, 030, 006, 009, 005, 004, 008, 003, 002, 001, 022, 027, 026, 021, 023, 019, 018, 025, 017, 016, 015, 020, 013, 012, 014, 011, 024, 010                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011538 | 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC | 180170001 | TEPIC | 1801700011542 | 031, 032, 034, 033, 026, 011, 024, 021, 022, 028, 017, 015, 013, 006, 002                                                                                                                                                                                                         |



|    |         |       |                   |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------|-------|-------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700011561 | 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700011576 | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700011646 | 032, 027, 002, 001, 025, 019, 024, 028, 029, 023, 022, 021, 030, 020, 018, 016, 015, 013, 014, 012, 010, 011, 009, 008, 003                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700011650 | 046, 006, 011, 015, 010, 005, 039, 009, 038, 004, 002, 003, 037, 036, 032, 030, 018, 029, 043, 028, 025, 017, 041, 023, 040, 024, 022, 014, 042, 020, 008, 007, 016, 019, 044, 051, 052, 047, 045, 048, 031                |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700011720 | 004, 010, 005, 001, 009, 024, 006, 008, 013, 014, 007, 019, 015, 020, 021, 023, 018, 022, 012, 017, 003, 011, 016                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 180170001174A | 003, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 180170001199A | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700012042 | 043, 041, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170001 | TEPIC                      | 1801700012057 | 009, 026, 031, 022, 029, 021, 024, 020, 025, 014, 005, 019, 013, 004, 001, 011, 003, 002, 030                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170122 | FRANCISCO I. MADERO (PUGA) | 180170122085A | 040, 026, 030, 038, 039, 007, 008, 002, 001, 046, 014, 018, 037, 047, 043, 042                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18017 | TEPIC             | 180170122 | FRANCISCO I. MADERO (PUGA) | 1801701221082 | 032                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010236 | 040, 041, 020, 001, 002, 003, 035, 004, 036, 006, 005, 007, 038, 010, 037, 011, 008, 009, 013, 014, 015, 016                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010240 | 003, 001, 002, 004, 005, 007, 008, 009, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 024, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 031, 030, 032, 033, 035, 034, 038, 039, 040                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010255 | 021, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 006, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 031, 033, 034, 035, 036                                              |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 180180001026A | 002, 003, 009, 004, 010, 011, 012, 013, 014, 007, 008, 015, 019, 020, 021, 023, 024, 026, 027, 028, 029                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010274 | 023, 024, 052, 025, 026, 053, 054, 029, 035, 032, 030, 033, 031, 059, 020, 048, 021, 049, 022, 046, 050, 057, 001, 002, 004, 003, 012, 009, 013, 010, 014, 011, 015, 019, 016, 043, 017, 044, 018, 045, 047                |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010289 | 005, 006, 008, 007, 009, 011, 012, 017, 018, 013, 016, 019, 020, 022, 024, 032, 029, 030, 033, 025, 034, 038, 036, 050, 045, 049, 052, 002, 003, 004                                                                       |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010293 | 039, 040, 024, 029, 030, 033, 037, 038                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010306 | 028, 024, 029, 025, 030, 035, 026, 031, 036, 027, 032, 037, 033, 034, 038, 039, 040, 041, 020, 021, 023, 005, 013, 014, 015, 017, 018, 019                                                                                 |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010310 | 001, 002, 003, 006, 007, 004, 008, 011, 014, 012, 009, 013, 016, 015, 010, 005, 021, 020, 017, 018, 022, 027, 019, 026, 030, 032, 028, 035, 033, 041, 036, 037, 038, 040, 042                                              |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010325 | 009, 011, 013, 012, 014, 027, 017, 016, 019, 023, 024, 025, 026, 004, 002, 005, 007, 006, 008, 010, 001                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 180180001033A | 008, 011, 012, 015, 013, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 029, 032, 033, 037, 036                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010344 | 001, 002, 004, 006, 003, 005, 007, 011, 012, 009, 017, 010, 013, 018, 020, 019, 021, 015, 016, 014, 022, 023, 025, 026, 030, 024, 032, 033, 027, 035, 034, 008                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18018 | TUXPAN            | 180180001 | TUXPAN                     | 1801800010359 | 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200001 | VALLE DE BANDERAS          | 1802000010041 | 036, 009, 008, 007, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200001 | VALLE DE BANDERAS          | 1802000010056 | 027, 025, 024, 022, 021, 016, 015, 014, 013, 011, 010, 008, 005, 002, 001, 031                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200001 | VALLE DE BANDERAS          | 1802000010060 | 030, 015, 014, 012, 011, 006, 003, 001                                                                                                                                                                                     |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200001 | VALLE DE BANDERAS          | 1802000010075 | 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200013 | BUCERIAS                   | 1802000130130 | 027, 024, 014, 050, 038, 026, 036, 037, 034, 035, 044, 049, 033, 045, 041, 043, 023, 032, 047, 009, 010, 011, 012, 029, 046, 040, 031, 008, 001, 002, 003, 013, 022, 007, 006, 005, 004, 015, 021, 020, 018, 017, 016, 028 |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200013 | BUCERIAS                   | 1802000130145 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 020, 021, 057, 056, 022, 058, 017, 016, 030, 012, 013, 014, 015, 026, 027, 028, 029, 025, 011, 023, 031, 040, 046, 032, 041, 044, 047, 038, 033, 024                          |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200013 | BUCERIAS                   | 180200013015A | 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200013 | BUCERIAS                   | 1802000130164 | 017, 025, 026                                                                                                                                                                                                              |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200013 | BUCERIAS                   | 1802000130268 | 039, 038, 036, 028, 027, 032, 031, 030, 029, 033, 035, 008, 040, 041, 045, 044, 043, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 023, 020, 021, 019, 024, 025, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 012, 026                          |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200013 | BUCERIAS                   | 1802000130395 | 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200043 | LAS JARRETADERAS           | 1802000430200 | 035, 012, 034, 033, 029, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 001                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200043 | LAS JARRETADERAS           | 1802000430215 | 028, 029, 016, 026, 025, 024, 023, 014, 013, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 010, 008, 007                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200043 | LAS JARRETADERAS           | 1802000430361 | 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200053 | MEZCALES                   | 1802000530501 | 019, 018, 008, 007, 003, 002, 046                                                                                                                                                                                          |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200053 | MEZCALES                   | 1802000530516 | 027, 035, 034, 028, 013, 024, 017, 016, 004, 005, 006, 007, 014, 003, 002, 008, 011, 010, 021, 020, 019, 026                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200069 | EL PORVENIR                | 1802000690535 | 031, 026, 033, 024, 023, 022, 013, 007, 006, 003, 001                                                                                                                                                                      |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200069 | EL PORVENIR                | 1802000690554 | 013, 025, 037, 036, 016, 005, 004, 012, 011, 001                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200069 | EL PORVENIR                | 1802000690569 | 002, 006, 001, 008, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200069 | EL PORVENIR                | 1802000690592 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200083 | SAN JOSE DEL VALLE         | 1802000830319 | 032, 002, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 018, 021, 022, 023, 025, 026, 027                                                                                                                                             |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200083 | SAN JOSE DEL VALLE         | 1802000830323 | 024, 007, 008, 010, 013, 016, 019, 002, 004                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200083 | SAN JOSE DEL VALLE         | 1802000830338 | 001, 002, 003, 005, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 027, 028, 029, 031, 032, 033, 006, 007, 008, 009                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200083 | SAN JOSE DEL VALLE         | 1802000830342 | 017, 001, 002, 003, 005, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 023, 025, 029, 030, 031,                                                                                                                   |

|    |            |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |            |       |                   |           |                   |               | 032, 033, 034, 036, 037                                                                                                                                                                                |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200084 | SAN JUAN DE ABAJO | 1802000840094 | 032, 027, 026, 024, 022, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 009, 008, 007, 006, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200084 | SAN JUAN DE ABAJO | 1802000840107 | 049, 028, 048, 050, 037, 029, 030, 016, 017, 018, 031, 020, 027, 015, 042, 041, 014, 047, 009, 007, 006, 005, 004                                                                                      |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200084 | SAN JUAN DE ABAJO | 1802000840111 | 042, 038, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 020, 018, 017, 016, 007, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 003, 002, 001                                                             |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200084 | SAN JUAN DE ABAJO | 1802000840291 | 054, 055, 021, 030, 028, 007                                                                                                                                                                           |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200088 | SAN VICENTE       | 1802000880234 | 027, 021, 020, 019, 015, 014, 013, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                   |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200088 | SAN VICENTE       | 1802000880249 | 006, 005, 004, 017, 016, 015, 014, 021, 020, 035                                                                                                                                                       |
| 18 | NAYARIT    | 18020 | BAHIA DE BANDERAS | 180200088 | SAN VICENTE       | 1802000880357 | 047, 054, 027                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19004 | ALLENDE           | 190040001 | CIUDAD DE ALLENDE | 1900400010184 | 002, 010, 007, 009, 006, 003, 016, 001                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19004 | ALLENDE           | 190040001 | CIUDAD DE ALLENDE | 1900400010273 | 009, 007, 004, 005                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19004 | ALLENDE           | 190040001 | CIUDAD DE ALLENDE | 1900400010324 | 020, 022, 018, 012, 015, 016, 026, 024, 027, 010, 017                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19004 | ALLENDE           | 190040001 | CIUDAD DE ALLENDE | 1900400010339 | 018, 021, 019, 008, 005, 030, 022, 011, 013, 032, 026, 004, 024, 028, 016, 017, 027, 023, 015, 014, 031                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19004 | ALLENDE           | 190040001 | CIUDAD DE ALLENDE | 1900400010343 | 016, 020, 021, 011, 012, 014, 018                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010406 | 032, 050, 009, 008, 020, 001, 026, 025                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010410 | 030, 041, 002, 046, 003                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010482 | 021, 020, 055, 033, 031, 053, 041, 050, 022, 002, 052, 003, 010, 015, 016, 008, 028, 027, 026, 011, 004, 006, 051, 025, 005, 013, 001, 054, 039, 044, 045, 048                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010497 | 031, 033, 030, 001, 004, 003, 005, 006, 010, 014, 008, 007, 017, 021, 015, 019, 036, 025, 018, 032, 022, 023, 028                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 190050001050A | 013, 019, 003, 006, 032, 024, 027, 028, 031, 022, 015, 001, 021, 030, 023                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010514 | 005, 003, 001, 002, 015, 027, 004, 034, 040, 014, 016, 011, 010, 009, 007, 032, 033, 048, 018, 035, 036, 019                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010529 | 032, 037, 007, 004, 008, 017, 014, 034, 042, 043, 002, 039, 018, 040, 030, 001, 022, 026, 020                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010533 | 001, 002, 030, 004, 005, 008, 003, 020, 022, 024, 025, 026, 019, 007, 009, 010, 011, 012, 014                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010548 | 023, 024, 027, 029, 025, 019, 001, 007, 011, 015, 002, 003, 009, 021, 018                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010552 | 041, 009, 001, 046, 002, 024, 016, 006, 026, 028, 008, 003, 017, 011, 005                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010567 | 017, 015, 023, 034, 024, 025, 004, 007, 010, 002, 001, 016, 030, 029, 011, 009, 005, 006                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010571 | 027, 028, 011, 008, 006, 004, 009, 014, 015, 016, 022, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 029, 012, 010, 007, 003, 020, 001                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500010586 | 044, 009, 035, 003, 036, 023, 047, 008, 021, 033, 013, 002, 046, 017, 029, 039, 026, 032, 031, 025, 048, 011, 014, 001, 015, 016, 004, 051, 028, 006, 040                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011048 | 010, 002, 011, 012, 007, 003, 013, 014                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011052 | 005, 002, 003, 004, 021, 018, 022                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011071 | 007, 011, 009, 005, 003, 006, 016, 012, 008, 004, 026, 010, 028, 029                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011090 | 002                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011103 | 010, 007, 011, 012, 001, 004, 003, 013                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011118 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011122 | 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011137 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19005 | ANAHUAC           | 190050001 | ANAHUAC           | 1900500011141 | 025, 027, 029, 019, 015, 011, 020, 013, 009, 010, 005, 004, 003                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010117 | 007, 001, 027, 008, 006, 004, 003, 029, 028, 038, 036, 033, 023, 022, 021, 019, 012, 011                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010297 | 008, 014, 003, 015, 017, 009, 013, 007, 006, 016, 010, 011, 019, 012, 022, 033, 034                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 190060001030A | 017, 016                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010348 | 004, 003                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010386 | 017, 013, 021, 025                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010422 | 042, 023, 063, 016, 010, 031, 058, 009, 019, 006, 007, 025, 033, 034, 057, 048, 001, 065, 004, 014, 051, 055, 052, 053, 056, 064, 029, 018, 030, 022, 032, 027, 015, 011, 026, 060, 059, 040, 036, 024 |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010437 | 007, 001, 008, 033, 039, 005, 024, 016, 003, 021, 004, 019, 012, 025, 014, 010, 015, 006, 037, 036, 034, 026, 027, 018, 031, 029, 030                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010460 | 025, 021, 013, 017, 020, 018, 030, 006                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010475 | 023, 032, 020, 028, 005, 006, 034, 040                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010564 | 018, 046, 013, 014, 015, 019, 032, 020, 021, 022, 016, 034, 017, 023, 024, 026, 028, 037, 036, 045                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010719 | 020, 028, 009, 014, 029, 031, 032, 017, 018, 016, 019, 021, 023, 022, 025, 015, 013, 012, 002, 001, 041, 039, 036, 035, 026, 027, 033                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010761 | 005, 028, 020, 018, 006, 004, 021, 037, 026, 011, 009, 010, 035, 027, 039, 038, 034, 022, 040, 029, 030, 031, 024, 012, 013                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010776 | 002, 009, 030, 029, 035, 032, 027, 018, 028, 036, 033, 020, 021, 022, 024, 025, 023, 034, 012, 017, 014, 016, 010, 008, 013, 003, 019                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010795 | 026, 029, 030, 041, 014                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010808 | 003, 002, 037, 032, 027, 020, 026, 029                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600010831 | 014, 046                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600011115 | 008, 003                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600011204 | 026, 021                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA    | 1900600011219 | 047, 045                                                                                                                                                                                               |

|    |            |       |                   |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------|-------|-------------------|-----------|----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011242 | 038, 027, 035, 033, 031, 028, 025, 024, 021, 014                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011257 | 028                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011261 | 012, 006, 002, 001                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011276 | 011, 006, 030, 001, 019, 017, 007                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011384 | 026                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011492 | 026, 025, 024, 011, 006, 002                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011505 | 023, 020, 019, 015                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 190060001151A | 038, 037, 035, 013, 002                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011524 | 007, 001                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011609 | 021, 020, 019, 017, 015                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011613 | 024, 023, 022, 003, 008                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060001 | CIUDAD APODACA       | 1900600011628 | 002, 019, 006, 007, 003, 005                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060078 | LOMA LA PAZ          | 1900600781952 | 001, 003, 002, 006, 024, 017, 005, 014, 019, 022, 020, 015, 010, 012, 009, 025, 021, 013, 011, 008                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060078 | LOMA LA PAZ          | 1900600781967 | 020, 017, 021, 018, 005, 008, 012, 009, 014, 002, 004, 007, 010, 013, 016, 019                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060078 | LOMA LA PAZ          | 1900600781971 | 003, 004                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060379 | PRADOS DE SANTA ROSA | 1900603791986 | 014, 019, 021                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060379 | PRADOS DE SANTA ROSA | 1900603791990 | 017, 023, 029, 028, 027, 007, 003, 016, 020, 022, 002, 011, 014                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19006 | APODACA           | 190060379 | PRADOS DE SANTA ROSA | 1900603792005 | 002, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 024, 012, 009, 007, 010, 013, 014, 023, 021, 025, 026, 020, 005, 001, 004, 030, 031                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010142 | 026, 024, 031, 001, 002, 060, 016, 041, 037, 045, 047, 017, 058, 068, 005, 067, 018, 030, 029, 039, 028, 040, 023, 015, 057, 022, 014, 064, 006, 007, 004, 013, 012, 021, 027, 008, 009, 010, 011, 051 |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010212 | 042, 043, 008, 010, 046, 009, 045, 007, 044, 005, 014, 002, 035, 030, 028, 026, 022, 023, 018, 019, 040, 025, 015, 003, 006                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010227 | 064, 061, 026, 017, 028, 045, 043, 025, 034, 058, 020, 016, 015, 014, 013, 053, 056, 050, 048, 038                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010250 | 007, 008, 037, 026, 025, 010, 005, 006, 004, 023, 031, 013, 033, 019, 015, 017, 021, 009, 032, 039, 028, 029, 001, 003, 002, 035, 030, 012, 014, 016, 020, 022                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010392 | 024, 016, 018, 010, 011, 009, 013, 008, 031                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010405 | 022, 004, 005, 009, 008, 026, 025, 027, 007, 003, 001, 010, 016, 017, 011, 006                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010443 | 029, 012, 030, 031, 032, 034, 037                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010462 | 037, 033, 029                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010477 | 037, 026, 021, 017, 031, 028, 027, 025, 024, 020, 019, 018, 016, 012, 015, 011, 014, 010, 005, 008, 007, 004, 002, 038, 022, 033                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19009 | CADEREYTA JIMENEZ | 190090001 | CADEREYTA JIMENEZ    | 1900900010547 | 014, 031, 032, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 021, 019, 017, 022, 020, 018, 015, 007, 008, 013, 012, 011, 010, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 030, 033                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19012 | CIENEGA DE FLORES | 190120001 | CIENEGA DE FLORES    | 1901200010171 | 024, 014, 031, 032, 033, 015, 027, 037, 038, 040, 018, 019, 023, 034, 035, 036, 039, 021, 020, 022, 017, 016, 041, 060                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19012 | CIENEGA DE FLORES | 190120001 | CIENEGA DE FLORES    | 1901200010186 | 013, 015, 005, 007, 008, 006, 004, 002                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19014 | DR. ARROYO        | 190140001 | DOCTOR ARROYO        | 1901400010528 | 024, 017, 025, 031, 034, 021, 028, 032, 013, 016, 030                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19014 | DR. ARROYO        | 190140001 | DOCTOR ARROYO        | 1901400010532 | 042, 012, 007, 005, 014, 009, 020, 018, 004, 001, 038, 017, 010, 021, 026, 031, 003, 023, 025, 006, 002, 037, 013, 024                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19014 | DR. ARROYO        | 190140001 | DOCTOR ARROYO        | 1901400010547 | 030, 037, 033, 036, 014, 015, 022, 012, 019, 026, 023, 011, 020, 034, 032, 018, 029                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19014 | DR. ARROYO        | 190140001 | DOCTOR ARROYO        | 1901400010551 | 009, 012, 022, 024, 027, 035, 034, 039, 028, 033, 001, 007, 002, 004, 008, 042, 037, 010, 013, 006, 017, 003, 019, 016, 014, 036, 011                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19014 | DR. ARROYO        | 190140001 | DOCTOR ARROYO        | 1901400010566 | 011, 015, 020, 026, 031, 007, 022, 013, 019, 032, 004, 008, 014, 005, 006, 017, 029, 033, 021, 027, 010, 003, 016, 034                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19014 | DR. ARROYO        | 190140001 | DOCTOR ARROYO        | 1901400010585 | 005                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010118 | 051, 044, 020, 008, 053, 002, 009, 012, 001, 036, 032, 022, 042, 010, 047, 030, 003, 005, 038, 043, 049, 052, 039, 004, 040                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010137 | 049, 057, 028, 027, 058, 045, 043, 014, 048, 042, 053, 034, 006, 020, 026, 046, 040, 044, 018, 033, 019, 054, 039, 007, 022, 025, 013, 032, 035, 037, 005, 036, 056, 050                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010141 | 026                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010156 | 046, 048, 047, 040, 041, 036, 045, 037, 043, 042, 024, 035, 039, 054, 053, 038, 032, 049                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010211 | 007, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010226 | 014, 013, 012, 003, 002, 004, 001, 011                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010230 | 004, 016, 007, 003, 008, 006, 005, 011, 015, 024, 022                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 190180001025A | 009, 010, 011, 016, 015, 014, 013, 012, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010279 | 023, 022, 015, 008, 011, 009, 010, 005, 018, 019, 007, 013, 016, 017, 024, 012, 006, 004, 002, 003, 001, 021                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010283 | 004, 013, 010, 006, 008, 009, 015, 011, 003, 014, 012, 001, 005                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010315 | 018, 032, 039, 025, 031, 033, 035, 034, 030, 016, 015, 014, 013, 029, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 005, 006, 007, 008, 028, 026, 009, 037, 011, 010, 001, 002, 003, 017, 027, 012, 004                |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 190180001032A | 004, 003                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010349 | 024, 025, 011, 016, 015, 013, 014, 012, 033, 034, 028, 027, 026, 022, 021, 020, 005, 019, 018, 017, 010, 003, 002, 004, 006, 032, 031, 030, 001, 023, 009                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA            | 190180001 | GARCIA               | 1901800010372 | 020, 018, 012, 010, 009, 004, 003, 001                                                                                                                                                                 |

|    |            |       |                        |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|------------|-------|------------------------|-----------|---------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA                 | 190180001 | GARCIA                          | 1901800010387 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA                 | 190180001 | GARCIA                          | 1901800010419 | 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA                 | 190180001 | GARCIA                          | 1901800010457 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA                 | 190180105 | PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD MITRAS | 1901801050353 | 004, 014, 020, 005, 006, 008, 017, 010, 012, 016, 003, 002, 007, 009, 011, 013, 015, 018                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19018 | GARCIA                 | 190180105 | PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD MITRAS | 1901801050368 | 005, 001, 027, 028, 018, 024, 012, 021, 030, 019, 017, 016, 015, 014, 008, 003, 022, 025, 023, 020, 010, 011, 004                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19019 | SAN PEDRO GARZA GARCIA | 190190001 | SAN PEDRO GARZA GARCIA          | 1901900010011 | 040, 039, 001, 008, 019, 002, 041, 042, 047, 045, 049, 046, 043, 030, 032, 021, 004                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19019 | SAN PEDRO GARZA GARCIA | 190190001 | SAN PEDRO GARZA GARCIA          | 1901900010312 | 002, 001, 003, 017, 011, 005, 006, 009, 013, 012                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19019 | SAN PEDRO GARZA GARCIA | 190190001 | SAN PEDRO GARZA GARCIA          | 1901900010401 | 007, 006, 022, 025                                                                                                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19019 | SAN PEDRO GARZA GARCIA | 190190001 | SAN PEDRO GARZA GARCIA          | 1901900010488 | 040, 013, 007, 011, 038                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010306 | 042, 045, 048                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010382 | 044, 045, 043, 046, 035, 036, 041, 037, 038, 042, 031, 039, 032, 033, 029, 024, 025, 030, 026, 017, 027, 018, 014, 015, 008, 002, 001, 012, 023, 006, 022, 021, 016, 004, 048                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010397 | 050, 014, 034, 021, 030, 029, 036, 028, 026, 022, 019, 017, 016, 011, 008, 001, 043, 042, 037, 039, 027, 044, 041, 038, 046, 035, 047, 032, 033, 020, 018, 010, 009                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010486 | 047, 044, 036, 042, 033, 035, 022, 023, 008, 059, 050, 060, 026, 020, 045, 007, 021, 002, 028, 029, 018, 012, 027, 054, 011, 010, 051, 057, 016, 006, 005                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010490 | 011                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010503 | 030, 028, 026, 024, 021, 018, 001, 033, 031, 029, 027, 025, 023, 020, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 002, 016, 034, 032, 019, 022, 017, 015, 013, 036                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010518 | 020, 018, 050, 017, 015, 012, 013, 011, 008, 006, 002, 005, 003, 001, 007, 010, 014, 047, 051, 049, 038, 027, 036, 035, 044, 030, 028, 029, 026, 025, 021, 019, 022, 037, 043, 045, 009, 016, 048                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010522 | 023, 024, 022, 020, 013, 012, 014, 009, 010, 011                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010556 | 002, 023, 019, 001, 021, 020, 005, 036, 035, 030, 033, 013, 027, 032, 031, 008, 029, 028, 006, 024, 026, 025, 004, 016, 038, 037, 039, 045, 018, 012, 011, 010, 009, 044, 041, 040, 022, 007, 034, 043, 042                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 190210001058A | 004, 015, 014, 009, 008, 011, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010594 | 039, 027, 033, 022, 029, 024, 030, 025, 026, 020, 019, 017, 014, 031, 040, 046, 015, 044, 043, 042, 035, 005, 049, 048, 010, 006, 003, 004, 023, 001, 011, 009, 008, 007, 002, 016, 041, 018, 034, 032, 037, 013                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010607 | 001, 007                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010630 | 021, 008, 004, 019, 018, 017, 015, 032, 014, 033, 013, 011, 012, 009, 031, 036, 003, 034, 025, 024, 007, 006, 005, 035, 010, 016, 023, 022, 020                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010749 | 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010753 | 046, 045, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 020, 008, 007, 016, 021, 048, 017, 018, 004, 003, 001, 023, 006, 005, 025, 022, 027, 024, 029, 026, 032, 038, 035, 037, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 039, 034, 019, 031, 033, 028, 030, 036 |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010772 | 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010819 | 008, 006, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010895 | 010, 014, 015, 017, 019, 020, 005, 007, 009, 011, 013, 012, 016, 018, 031, 006, 008, 002, 045, 003, 004, 044, 043, 041, 040, 001, 042, 037, 035, 038, 024, 034, 033, 032, 029, 028, 025, 021                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010908 | 009, 042, 001, 040, 019, 033, 002, 004, 006, 015, 017, 020, 013, 026, 012, 038, 010, 024, 022, 031, 030, 041                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100010999 | 009, 015, 006, 013, 012, 011, 010, 007, 004, 003, 002, 014, 008, 005, 016                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011003 | 020, 018, 025, 027, 032, 028, 005, 021, 019, 029, 009, 031, 017, 004, 016, 006, 024, 007, 012, 013, 026, 002, 011, 022, 023, 010, 001, 030, 014, 015, 003, 008                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011022 | 003, 002, 007, 010, 017, 016, 035, 034, 033, 030, 026, 032, 019, 018, 001, 036, 012, 004, 009, 015, 006, 005, 008, 011, 023, 014, 024, 021, 028, 031, 020, 027, 025, 029, 022, 013                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011037 | 021, 022, 014, 018, 015, 008, 023, 027, 025, 026, 019, 017, 011, 005, 001, 007, 010, 013, 016, 003, 020, 024                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011041 | 028, 015, 022, 023, 017, 019, 013, 014, 026, 032, 027, 024, 031, 030, 029, 033, 025, 034                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011056 | 016, 019, 020, 022, 018, 017, 014, 011, 013, 033, 025, 009, 021, 030, 031, 012, 015, 028, 023, 024, 027, 029, 026, 034                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011060 | 026, 018, 015, 017, 025, 024, 027, 016                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011075 | 003, 020, 014, 006, 016, 017, 002, 021, 019, 018, 004, 015, 001, 022                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011094 | 019, 020, 011, 012, 008, 009, 010, 007, 006, 036, 037, 030, 031, 032, 033, 029, 028, 027, 022, 024, 026, 021, 002, 014, 015, 013, 016, 003, 034, 035, 025, 004, 018, 017, 005, 023, 001                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO         | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO         | 1902100011107 | 031, 030, 028, 026, 018, 011, 003, 032, 036, 001, 033, 012, 034, 020, 022, 023, 024, 029, 017, 010, 006, 002, 021, 027, 025, 019, 016, 014, 013, 009, 007, 005, 004, 015, 035, 008                                                        |

|    |            |       |                |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|------------|-------|----------------|-----------|-------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO | 1902100011111 | 030, 034, 032, 015, 028, 029, 031, 014, 001, 013, 007, 012, 009, 003, 008, 006, 005, 004, 027, 025, 023, 021, 018, 019, 026, 024, 022, 020, 017, 010, 011                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO | 1902100011357 | 009, 033, 001, 028, 026, 012, 034, 030, 029, 027, 013, 011, 007, 005, 004, 020, 019, 022, 021, 017, 025, 008, 006, 010, 018, 023, 016, 015, 014, 024                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO | 1902100011361 | 028, 008, 010, 013, 027, 015, 016, 004, 005, 003, 002, 006, 007, 001, 011, 009, 014, 012                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO | 1902100011376 | 026, 011, 029, 028, 008, 027, 025, 022, 002, 003, 015, 016, 009, 014, 018, 010, 017, 030, 023, 012, 006, 004, 024, 013, 007, 005, 001                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO | 1902100011450 | 019, 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19021 | GRAL. ESCOBEDO | 190210001 | CIUDAD GENERAL ESCOBEDO | 1902100011465 | 002, 009, 005, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010020 | 008, 012                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010035 | 026, 030, 015, 016, 012, 002, 001, 005, 009, 014, 017, 025, 029, 040, 035, 032, 023, 024, 019                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010143 | 014, 015, 017, 016, 026, 023, 019, 024, 021, 022, 020, 018                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010232 | 048                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010251 | 064, 046, 058, 023, 052, 050, 048, 065, 044, 049, 045, 039, 025, 021, 020, 066, 011, 007, 006, 012, 016, 033, 032, 031, 013, 015, 060, 040, 027, 059, 035                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010393 | 008, 002, 019, 015, 016, 017, 027, 026, 020, 011                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010406 | 029, 031, 020, 011, 007, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010707 | 057, 025, 026, 011, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010783 | 013, 014, 003, 011, 005, 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010798 | 048, 028, 055, 005, 001, 006, 008, 018, 017, 016, 015, 014, 022, 039, 037                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010815 | 015, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010849 | 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600010957 | 039, 036, 023, 025, 024, 018, 017, 020, 008, 006, 055, 057, 053, 046, 045, 043, 030                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011014 | 062, 016, 017, 022                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011033 | 034, 030, 026, 021, 018, 019, 035, 040, 039, 001                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011052 | 056, 055, 054, 053, 051, 050, 049, 048, 047, 046, 045, 044, 043, 041, 057, 040, 039, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 024, 014, 015, 016, 018, 019, 021, 022, 008, 009, 006, 005, 004, 011, 012, 013, 002, 003, 001 |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011067 | 015, 017, 014, 023, 055, 020, 021, 018, 010, 044, 008, 056, 057, 011, 012, 043                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011071 | 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011141 | 018, 014                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011194 | 031, 017, 033, 045, 016, 034, 012, 009, 032, 036                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011226 | 029, 032, 030, 028, 044, 033, 035, 037, 039, 034, 038                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011230 | 018, 015, 019, 014, 013, 016, 012, 011, 004, 007, 005, 041, 021, 030, 033, 045, 032, 031, 001, 035, 036, 037, 046, 040, 027, 025, 006, 043, 039, 002, 044, 009, 008, 010, 017, 020, 022, 028, 029, 024                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011264 | 010, 009, 006, 005, 004, 011, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011279 | 022, 020, 001, 009, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011283 | 029, 028, 024, 019, 022, 017, 016, 014, 015, 030, 002, 006, 001                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011334 | 003, 020, 006, 002, 040, 039, 036, 038, 037, 029, 028, 022, 023, 012, 005, 001                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011349 | 003, 002, 030, 029, 028, 005, 024, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 016, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011565 | 035, 034, 032, 033, 030, 014, 023, 020, 021, 017, 016, 047, 042, 040, 038, 037, 036                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011743 | 026, 029, 032, 025, 024, 022, 021, 020, 018, 015, 016, 044, 045, 043, 039, 030, 027, 033, 028, 048, 051, 050, 049, 041, 038, 059, 047, 046                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011762 | 006, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011809 | 002, 007, 010, 012, 003, 019, 020, 024, 014, 009, 006, 016, 001, 008, 028                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011813 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011828 | 002, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011832 | 007, 001, 003, 013                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011902 | 024                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011940 | 021                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011955 | 029                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 190260001196A | 037, 038, 004, 008, 009, 011, 012, 017, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 041, 042, 043, 044, 045, 016, 036                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011974 | 058, 035, 032, 026, 021, 020, 054, 039, 041, 042, 043, 044, 046, 049, 051, 052, 055, 048, 031, 025, 023, 019, 024, 022, 010, 011, 017, 018, 003, 004, 016, 045, 009                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600011993 | 015                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600012046 | 032, 031, 029, 026, 025, 022, 020, 019, 021, 044, 015, 042, 028, 016, 033, 027, 030                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600012050 | 018, 037, 009, 035, 034, 033, 032, 028, 030, 029, 031, 026, 024, 022, 020, 019, 016, 017, 036                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600012099 | 029, 028, 027, 026, 033, 034, 031, 022, 024, 047, 020, 019, 032, 014, 030, 013, 011, 010, 007, 004, 005, 003, 015, 048, 006, 018, 002, 001, 038, 036, 016, 041, 046, 040, 043, 044, 012, 025, 008, 009                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 1902600012101 | 043, 039, 035, 029, 030, 044, 006, 004, 025, 024, 040, 042, 041, 027, 019, 022, 021, 013, 016, 015, 014, 012, 005, 010, 007, 011                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE      | 190260001 | GUADALUPE               | 190260001214A | 040, 042, 023, 017, 012, 006, 018, 007, 015                                                                                                                                                                                                    |

|    |            |       |           |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|------------|-------|-----------|-----------|---------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012154 | 003, 008, 005                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012205 | 023, 025, 035, 010, 014, 029, 009, 038, 036, 033, 032, 031, 030, 034, 026, 022, 020, 018, 017, 015, 013, 011                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012262 | 029, 003, 002                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012277 | 032, 039, 038, 031, 037, 029, 028, 035, 027, 020, 026, 015, 014, 013, 011                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012309 | 016, 017, 018, 020, 021                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012313 | 037, 039, 031, 038, 040, 041, 034                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012332 | 022, 030, 032, 034, 041, 031, 026, 021, 020, 028, 017, 023, 016, 014, 036, 029, 040, 038                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012385 | 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 190260001253A | 021, 024                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012544 | 002, 008                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012559 | 007, 009, 033                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19026 | GUADALUPE | 190260001 | GUADALUPE                       | 1902600012718 | 001                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310001 | CIUDAD BENITO JUAREZ            | 1903100010340 | 019, 018, 011, 040, 013, 001, 004, 002, 039, 003, 016, 023, 034, 027, 033, 015, 010, 007, 025, 024, 017, 029, 022, 030, 014, 021, 005, 020, 028, 009, 006, 008, 032, 037, 031, 026 |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310001 | CIUDAD BENITO JUAREZ            | 190310001036A | 007, 005, 019                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310001 | CIUDAD BENITO JUAREZ            | 1903100010571 | 028, 025, 022, 019, 026, 023, 020, 029, 035, 034, 024, 015, 017, 014, 011, 012, 009, 002, 016, 013, 010, 006, 003, 005, 001, 036, 008, 018, 021                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310001 | CIUDAD BENITO JUAREZ            | 1903100010707 | 002, 004, 006, 007, 010, 012, 011, 003, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 023, 022, 024                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310001 | CIUDAD BENITO JUAREZ            | 1903100010726 | 003, 005, 007, 009, 011, 013, 014, 015, 016                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450088 | 040, 041                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450092 | 018, 011, 005, 010, 022, 021, 001, 016                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450266 | 018, 013, 022, 017, 051, 012, 009                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450393 | 017, 012, 009, 011, 014, 006, 026, 003                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450656 | 007, 014, 002, 006                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450675 | 024, 013, 012, 011, 025, 026, 002, 015, 016, 017, 020, 021, 027, 022, 009, 031                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450887 | 006, 004, 008, 007                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450891 | 038, 015, 003, 001, 002, 021, 025, 018, 022, 026, 030, 029, 034, 035, 036, 014, 017, 007, 011, 009, 005, 016, 008, 010, 012, 013, 024, 031, 027, 023, 019, 020, 032                |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310045 | JARDINES DE LA SILLA (JARDINES) | 1903100450904 | 015, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 005, 004, 003, 002, 001, 026, 025, 024                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310224 | HECTOR CABALLERO                | 1903102240961 | 021, 011, 020, 019, 022, 024, 025, 026, 028, 027, 030                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310224 | HECTOR CABALLERO                | 1903102240976 | 021, 014, 004, 009, 010, 005, 006, 007, 016, 012, 013, 020, 017, 025, 026, 027, 023, 024, 031, 032, 029, 030, 033, 034, 035                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 1903103130355 | 008, 002, 019, 032, 021, 014, 012, 022, 025, 001, 029, 036, 028, 018, 017, 034, 005, 006, 004, 007, 013, 016, 024, 031                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 1903103130406 | 017, 020, 018, 016, 027, 026, 015, 021                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 1903103130410 | 027, 025, 024, 026, 017, 015, 016, 014, 010, 012, 009, 023, 008, 005, 004, 002, 003, 001, 033, 032, 030, 031, 021, 007, 029, 019, 011, 006                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 1903103130425 | 008, 001, 010, 002, 003, 009, 025, 031, 011, 023, 007, 006, 005, 030, 026, 032, 004                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 190310313043A | 011, 016, 020, 021, 022, 018, 028, 015, 014, 010, 009, 001, 005, 027, 024, 023, 012, 007, 004, 008, 003, 002, 006, 013, 019, 026, 025                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 1903103130444 | 005                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19031 | JUAREZ    | 190310313 | ARBOLEDAS DE SAN ROQUE          | 1903103130478 | 004                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010400 | 003, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 007, 005, 004, 032, 006, 046, 039, 027, 047                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 190330001042A | 009, 008, 007, 006, 017, 015, 013, 021, 011, 016, 005, 014, 012, 010, 004, 032, 031                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010434 | 021, 015, 039, 049, 048, 051, 036, 052, 038, 023, 050, 022, 019                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010449 | 007, 002                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010468 | 093, 030, 072, 095                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010472 | 009, 003, 010, 006, 004                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010542 | 001, 038, 026                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010576 | 035, 001, 021, 026, 005, 036                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010595 | 035, 038, 023, 041, 040, 014, 013, 020, 042, 012, 010, 008, 017                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010608 | 030, 027                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010612 | 028, 016                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010646 | 031, 038, 034, 010, 036, 035, 033                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010650 | 017, 033, 002, 001, 020, 025, 028, 031, 034, 035, 036, 024, 021, 018, 016, 015, 011, 010                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 1903300010665 | 020, 013                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES   | 190330001 | LINARES                         | 190330001067A | 032, 031, 033, 028, 030, 029, 027, 025, 026, 023, 024, 022, 021, 019, 041, 005                                                                                                     |

|    |            |       |              |           |              |               |                                                                                                                                                      |
|----|------------|-------|--------------|-----------|--------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES      | 190330001 | LINARES      | 1903300010684 | 017, 009, 047, 044, 045, 003, 010, 013, 004, 020, 018                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES      | 190330001 | LINARES      | 1903300010985 | 009, 008, 007, 005, 006                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES      | 190330001 | LINARES      | 190330001099A | 047, 041, 001, 005, 004, 049, 040, 037, 029, 038, 016, 031, 017, 018, 007, 008, 009, 011, 012                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES      | 190330001 | LINARES      | 1903300011004 | 018, 016, 025, 022, 013, 005, 009, 001, 006, 012, 002, 003, 004, 010, 011, 014, 028, 017, 015, 020, 024, 021, 029, 019                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19033 | LINARES      | 190330001 | LINARES      | 1903300011019 | 056, 055, 054, 052, 014, 016, 001, 037, 028, 022, 023, 024, 019, 013, 010, 003, 018, 015, 051, 050, 049, 048, 041, 042, 044, 045, 046, 043, 047, 011 |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010360 | 015, 017, 011, 048, 012, 014, 004, 002, 003, 008                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010407 | 029, 038, 027, 031                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010411 | 032, 033, 029, 021, 039, 023, 030, 028, 026, 042                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010619 | 031, 016, 027, 019, 017, 022, 025, 026                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010623 | 027, 021, 022, 020, 026, 025, 017, 006, 010, 007, 004, 003, 015, 016, 014                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010642 | 013, 006, 009, 014, 011                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010657 | 035, 021, 023, 031, 017, 008, 016, 030, 034, 029, 007, 032, 024, 026, 025, 019, 036, 015, 020, 033                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010661 | 011, 003, 013, 012, 005, 009, 006, 010                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19038 | MONTEMORELOS | 190380001 | MONTEMORELOS | 1903800010680 | 032, 037, 028, 025, 014, 003, 004, 011, 005, 020, 021, 023, 017, 027, 026, 038, 006, 034, 039, 036                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010029 | 027, 037, 033, 047, 035, 003, 032, 020, 026, 025, 049, 048, 008                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010033 | 030, 019, 025, 036, 009, 003, 002, 012, 005, 016, 028, 035, 039, 011, 032, 006, 008, 031, 026, 014                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010048 | 021, 024, 030, 031, 016, 013, 018, 032                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010052 | 017, 016, 024, 015, 023, 034, 009, 002, 035, 039, 042, 001, 018, 037, 029, 032, 036                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010118 | 028, 027, 020, 002, 024                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010122 | 006, 010, 007, 025, 020, 015, 022, 011                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 190390001018A | 030, 017, 011, 020                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010207 | 017, 014, 010, 007, 002, 009, 008, 016, 018                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010226 | 021, 052, 037, 036, 053, 007, 006, 025, 028, 032, 012, 044, 020, 019, 023, 050, 024, 043, 009, 042                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010264 | 038, 036, 008, 013                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010279 | 025                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010283 | 006, 022                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010315 | 009, 037, 011, 038, 013, 020, 035, 014, 044, 021, 040, 024, 030, 046, 041, 025, 043                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 190390001032A | 047, 049, 043, 044, 042, 034, 031, 030, 052, 019, 051, 058, 027, 025, 003, 012, 002, 041, 048, 059, 007, 046, 008, 020, 024, 054, 056, 023, 057, 055 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010334 | 012, 005, 017, 018, 020, 026                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010391 | 039, 023, 005, 020, 050, 003, 002, 001, 043, 034, 051, 054, 055, 036                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010404 | 027, 007, 010, 020, 018, 006                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010423 | 004, 017, 056, 024, 044, 045, 055, 031, 048, 018, 049, 006, 025, 053, 058, 038, 023, 052, 043, 009, 008, 015, 029, 014                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010438 | 002, 040, 007, 049, 023, 045, 016, 018, 043, 022, 042, 052, 012, 013, 027, 004, 034, 031, 006, 029, 038, 001, 039, 041, 048, 046, 019, 036, 035      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010442 | 027, 025, 018, 029, 021, 001, 015                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010508 | 037, 014                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010531 | 006, 017, 003, 033, 013, 031, 019, 018, 001, 009, 010, 014, 012, 038, 015, 016, 025, 029, 026                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010546 | 016                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010550 | 029, 011, 032, 022, 025                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010565 | 017, 029, 008, 012, 030, 036, 004, 059, 035, 053, 034, 031, 044, 033, 039, 049, 047                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 190390001057A | 027, 025, 026, 029, 030, 020, 021, 010, 009, 001, 007, 018, 024                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010669 | 032, 036, 035                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010673 | 009, 016, 015, 028, 024, 023, 022                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010688 | 047, 001, 011, 013, 015, 018, 007, 009                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010851 | 007, 017                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010870 | 012, 011, 041, 009, 042, 022, 029, 031, 036, 030, 020, 008, 021, 002, 027, 038                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010921 | 001, 015, 014, 005, 034, 006, 032, 008, 025, 009, 026, 002, 011, 029, 010, 012, 030                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010936 | 011, 030, 032                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010940 | 008, 030, 048, 005, 019, 045, 006, 025, 004, 001, 034, 036, 023, 038, 016, 010                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900010993 | 013                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011008 | 037, 040                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011027 | 016, 003, 007, 006                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011031 | 035, 021, 028, 012, 019                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011046 | 027, 020, 033, 028, 026, 029, 037, 036, 003, 005, 012, 004, 032, 025, 031, 006, 017                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011050 | 023, 032, 024, 012, 003, 004, 005, 001, 014, 009, 008, 021                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011065 | 029, 017, 019, 022, 021, 018, 005, 020, 032, 027, 003, 006, 026, 009, 025, 008                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 190390001107A | 025, 019, 012, 003, 004, 020, 030, 011, 002, 001, 015, 021, 027, 029, 023, 010, 009, 008, 007, 016, 022                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011084 | 001, 016, 021, 013, 019, 023, 004, 005, 020, 009                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY    | 190390001 | MONTERREY    | 1903900011099 | 021, 022, 016, 020, 004, 005, 001, 006, 008, 029                                                                                                     |

|    |            |       |           |           |           |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|------------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011101 | 039, 004, 021, 006, 010, 009, 031, 023, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011188 | 027                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011224 | 050, 044, 039, 045, 047, 043, 034, 042, 041                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011239 | 026, 025, 038, 016, 014, 004, 022, 036, 032, 034, 033                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011243 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011258 | 012, 023, 002, 022, 009, 008, 020                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011262 | 017, 012, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011313 | 067, 039, 049, 061, 059, 060, 047                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011332 | 048                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011879 | 016, 021, 012, 003, 005, 022, 020, 010, 013, 014, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011883 | 004, 003, 019, 009, 008, 020, 025, 024, 021, 013, 015, 016, 017, 012, 005, 023, 001                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011898 | 021, 026, 016, 017, 012, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011953 | 033, 031, 008, 027, 028, 014, 015, 023, 030, 035, 026, 032, 025, 005, 007, 029, 004, 013, 002, 001, 017, 038, 022, 018, 010, 012, 020, 011, 009, 019, 016                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011968 | 015, 012, 013, 014, 003, 004, 005, 017, 009, 018, 008, 007, 006, 002                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011972 | 024, 013, 023, 012, 022, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900011987 | 027, 014, 006, 019                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012044 | 009, 013, 012, 011, 010, 016                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012078 | 006, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012129 | 036, 049, 030, 011, 044, 045, 043, 032, 035, 053, 037                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012133 | 031, 034, 032, 013, 003, 004, 001, 005, 006, 022, 007, 014, 016, 012, 008, 030, 017, 015, 019, 025                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012152 | 028                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012260 | 009                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012383 | 018, 011, 004, 026, 019, 017, 012, 024, 005, 030, 002, 009, 020, 016, 013, 023, 006, 029, 021, 025, 027, 031, 022                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012398 | 054, 002, 058, 063, 046, 045, 062, 061, 049, 014, 017, 048, 018, 007, 011, 029, 060, 024, 025, 026, 027, 004, 033, 005, 021, 034, 013, 044, 009, 042, 039, 035, 031, 043, 056, 040, 012, 036, 032, 016, 041, 022, 023, 038, 006, 010, 055, 028, 059, 003, 001 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012400 | 023, 004, 005, 014, 029, 032, 017, 013, 003, 001, 036, 006, 030, 007, 025, 020, 010, 009, 015, 021, 033, 026, 034, 035, 011, 039, 038                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012519 | 042, 041, 023, 016, 015, 031, 038, 017, 014, 019, 062, 039, 007, 022, 059, 045, 047, 061, 011, 046, 018, 003, 004, 028, 058, 052, 037, 006, 057, 029, 056, 024, 049, 053, 030, 051, 020, 050, 036, 008, 021, 048, 009, 026, 054, 044, 010, 001, 002, 013      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012523 | 030, 043                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012561 | 019, 018, 025, 022, 021, 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012576 | 022, 023, 030, 019, 020, 005, 004, 001, 012, 024, 013, 016, 015, 029, 014, 009                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012608 | 002, 011                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012612 | 042, 018, 019, 008, 014, 010, 004, 006, 007, 039, 002, 015, 020                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012951 | 024, 048, 019, 038, 018, 016, 036, 035, 039, 041                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900012970 | 010, 008, 005, 013, 011, 025, 024, 022, 021, 020, 019, 023, 017, 016, 028, 002, 015, 004, 003, 014, 012                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 190390001299A | 031, 043, 014, 009, 041, 010, 011, 040, 039, 018, 029, 025, 004, 015, 032, 016, 034, 030, 027, 028, 006, 008, 046, 038, 036, 033, 035                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013305 | 034, 029                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 190390001331A | 031, 012, 030, 041, 029, 011, 039, 026, 015, 009, 010, 038, 028, 019, 020, 021, 023, 022, 016, 007, 005, 006, 002, 001, 032, 037, 027, 034, 040                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013324 | 002, 017, 033, 028, 026, 032, 016, 011, 015, 006, 036, 035, 031, 027, 025, 022, 023, 021, 019, 020, 007, 004, 001                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013339 | 023, 021, 022, 017, 014, 011, 007, 005, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013343 | 038, 029, 033, 031                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013358 | 006, 026, 034, 021, 016, 003, 002, 033, 005, 004, 031, 030, 028, 024, 017, 012, 009, 010                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013362 | 003, 006, 013                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013377 | 018, 020, 012, 011, 008, 014, 005, 002, 024, 032, 003, 004, 001                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013381 | 023, 025, 044, 045, 047, 038, 039, 040, 042, 028, 029, 019, 020, 015, 016, 008, 009, 010                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013396 | 002, 003, 043, 044, 045, 039, 041, 037, 032, 033, 038, 035, 028, 029, 030, 023, 004, 001, 019, 009, 007, 008, 006                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013428 | 047, 004, 042                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013432 | 031, 029, 030, 026, 023, 024, 017, 008, 016, 006, 003, 004, 002, 001, 032, 011, 005                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013451 | 029, 043, 041, 038, 037, 036, 035, 033, 032, 018, 015, 014, 012, 011, 027, 025, 022, 020, 017, 003, 002, 039, 010, 009, 008, 006, 004                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013593 | 003, 031, 024, 026, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 012, 008, 009, 006, 005, 030, 001                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013606 | 020, 018, 007, 002, 025, 023, 013, 012, 011, 026                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013610 | 028, 027, 020, 018, 026, 029, 014, 010, 008, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 190390001363A | 069, 005, 004, 045, 033, 054, 017, 058, 025, 007, 048, 049, 035, 040, 030, 046, 024, 021, 064, 047, 053, 056, 044, 019, 009, 006, 008, 063, 062, 066, 065, 050                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013659 | 035, 021, 022, 017, 012, 020, 036, 038, 037                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013663 | 008, 004, 019, 017, 014, 012, 006, 035, 040, 041, 022, 027, 029, 065, 049, 039, 037, 062, 001, 020                                                                                                                                                            |



|    |            |       |           |           |           |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|------------|-------|-----------|-----------|-----------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013682 | 015, 034, 030, 031, 012, 052, 014, 020, 016, 004, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013697 | 038, 019, 018, 033, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 190390001370A | 007, 006, 026, 023, 008, 011, 029, 031, 032, 019, 035, 020, 021, 036, 013, 009, 015, 010, 003, 004, 002, 005, 033, 016, 038, 028                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013714 | 031, 002, 036, 037, 025, 022, 012, 007, 030, 001, 045, 039, 020, 024, 028, 042, 010, 009, 040, 026, 017, 048, 014, 011, 021, 033                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013729 | 023, 016, 017, 040, 010, 001, 011, 002, 004, 036, 005, 006, 035, 014, 015, 007, 039, 034, 022, 028, 024, 021, 031, 020, 043, 008, 037, 027                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013748 | 045, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013771 | 018, 015, 037, 013, 033, 038, 007, 006, 003, 002, 012, 036, 035, 034, 032, 029, 028, 025, 027, 023, 021, 024, 020, 014, 017, 011, 010, 001, 031, 004, 005                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013803 | 040, 018, 034, 021, 014, 010, 019, 022, 036, 031, 033, 013, 003, 039, 005, 001, 032, 016, 015, 002, 035, 028, 023, 024, 011                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013818 | 001, 014, 026, 025, 030, 024, 029, 023, 028, 032, 027, 016, 015, 007, 036, 035, 045, 011, 012, 002, 010, 006, 009, 005, 008, 004, 003, 017, 019, 018, 021, 038, 031, 044, 033, 034, 039, 022                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013860 | 006, 002, 028, 023, 018, 022, 017, 016, 008, 015, 025, 024, 009                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013894 | 010, 001, 007, 009, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013907 | 006, 004, 005, 007, 008, 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013911 | 005, 006, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013930 | 009, 004, 006, 007, 005, 008, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013979 | 013, 016, 006, 036, 027, 029, 025, 038, 030, 022, 035, 031, 023, 020, 018, 004, 002, 003, 044, 005, 017, 043, 037, 008, 019, 033, 021, 001, 024                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013983 | 027, 028, 030, 031, 032, 003, 013, 033, 040, 019, 014, 039, 020, 034, 007, 036, 008, 035, 023, 010, 011, 005, 012, 015, 024, 022, 009                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900013998 | 009, 013, 028, 015, 006, 025, 034, 039, 038, 019, 005, 003, 032, 035, 041, 037, 036, 027, 033, 031, 021, 029, 024, 017, 023, 022, 018, 014, 016, 008, 020, 012, 042, 011, 010, 007, 004, 002, 001                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014002 | 039, 026, 027, 028, 031, 004, 040, 017, 019, 012, 016, 005, 038, 035, 032, 008, 003, 033, 029, 025, 030, 023, 022, 021, 020, 018, 015, 013, 010, 007, 006, 001                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014017 | 009, 015, 030, 014, 023, 029, 022, 011, 016, 001, 008, 003, 005, 035, 031                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014021 | 011, 001, 013, 017, 018, 016, 033, 032, 031, 030, 029, 012, 021, 025, 024, 006, 003                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014036 | 008, 042, 009, 010, 011, 004, 005, 001, 043, 041, 040, 039, 015, 022, 013, 002, 035, 034, 029, 032, 021, 044, 046, 047, 017, 020, 016, 026, 007, 014, 012, 003, 006, 031, 016, 030, 038, 036, 027                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014040 | 002, 001, 037, 022, 035, 034, 019, 031, 018                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014055 | 042, 048, 008, 017, 041, 001, 009, 002, 023, 026, 015, 014, 011, 005, 049, 003, 036, 035, 032, 025, 039, 044, 027, 040, 050, 028, 031, 046, 047, 043, 038, 045, 033, 024, 034, 004                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 190390001406A | 021, 038, 042, 045, 023, 016, 017, 002, 015, 001, 046, 036, 031, 030, 047, 027, 026, 034, 032, 012, 011, 043, 010, 037, 008, 041, 005, 007, 013, 006, 003, 048                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014093 | 031, 027, 013, 004, 025, 002, 030, 003, 017, 012, 024, 020, 015, 016, 010, 041, 005, 039, 001, 019, 007, 038, 042, 043                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014163 | 021, 068, 035, 030, 067, 066, 048, 065, 011, 059, 010, 055, 009, 014, 020, 060, 023, 034, 026, 038, 045, 063, 058, 015, 043, 007, 050, 003, 040, 029, 031, 028, 070, 027, 036, 025, 069, 024, 037, 047, 044, 022, 064, 062, 061, 052, 008, 001, 071, 072 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014178 | 008, 042, 024, 010, 062, 028, 025, 053, 054, 011, 050, 052, 057, 027, 035, 009, 046, 039, 003, 047, 019, 022, 032, 031, 037, 063, 049, 036, 030, 058, 034, 033, 048, 005                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014182 | 041, 035, 027, 009, 040, 015, 013, 033, 018, 021, 016, 025, 036, 046, 024, 031, 029, 028, 044, 023, 022, 017                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014197 | 030, 031, 029, 048, 004, 038, 039, 055, 035, 009, 007, 015, 053, 051, 022, 054, 023, 052, 021, 047, 045, 042, 046, 057, 001, 010, 014, 049, 050, 005, 012, 003                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 190390001420A | 012, 032, 019, 027, 028, 021, 037, 002, 023, 029, 010, 030, 018, 031, 033, 024, 020, 003, 036, 022, 015, 009, 014, 013, 039, 008, 007, 001                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014214 | 018, 014, 012, 013, 011, 010, 009, 007, 006, 001, 039, 037, 025, 004, 022, 029, 042, 016, 036, 038, 026, 028, 017                                                                                                                                        |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014229 | 024, 013, 031, 030, 025, 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014286 | 026, 022, 017, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014290 | 001, 008, 022, 027, 015, 013, 006, 004, 003, 002, 029                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014303 | 049, 048, 002, 016, 039, 037, 038, 036, 035, 034, 033, 030, 028, 018, 026, 044, 010, 042, 041, 040, 013, 006, 014, 012                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014318 | 011, 018, 014                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014322 | 014                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014341 | 004, 001, 005, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014411 | 011, 026                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014426 | 010, 004, 007, 008, 005, 006, 002, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014464 | 005, 030, 020, 009, 004, 001, 014, 006, 016, 028, 026, 025, 023, 029, 027, 024, 022, 012, 015, 008, 021                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014479 | 021, 005, 027, 026, 002, 019, 016, 009, 006, 004, 003, 007, 010, 023, 022, 014, 024, 015                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014483 | 020, 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014500 | 020, 019, 018, 012, 034, 025, 016, 009, 015, 011, 006, 028, 029, 022, 004, 003, 024, 010, 008, 026, 001, 023, 030, 021                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY | 190390001 | MONTERREY | 1903900014515 | 003, 008, 009, 005, 001, 006                                                                                                                                                                                                                             |

|    |            |       |                          |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|------------|-------|--------------------------|-----------|-------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014534 | 024, 016, 014, 022, 023, 015, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014549 | 013, 023, 012, 020, 018, 016                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014553 | 009, 008, 007, 002, 003, 011, 021, 020, 015, 010, 014, 027, 017, 019                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014623 | 016, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014638 | 029, 059, 057, 056, 058, 055, 047, 038, 044, 037, 049, 053, 018, 026, 036, 052, 041, 012, 042, 004, 048, 040, 008, 024, 027, 045, 046, 035, 022, 054, 050, 039, 034, 025, 023, 016, 019, 021, 017, 020, 011, 010, 009, 013, 060, 061, 030, 028, 001, 031, 051, 032 |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014642 | 005, 029, 003, 018, 025, 017, 043, 033, 037, 049, 046, 026, 044, 035, 001, 038, 039, 031, 020, 019, 040, 047, 034, 036, 048, 045, 030, 042, 015, 014, 027, 016, 013, 012, 041, 032, 011, 021, 010, 008, 007, 006, 050, 051, 052                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014657 | 011, 007, 033, 013, 022, 014, 036, 037, 023, 043, 017, 015, 041, 039, 038, 010, 025, 042, 035, 001, 026, 040, 028, 021, 031, 002, 012, 006, 005, 004, 032, 003, 020, 016, 018                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014695 | 028, 008, 006, 007, 005, 002, 026, 025, 027, 024, 023, 022, 014, 019, 011, 010, 012                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014708 | 008, 007, 001, 002, 030, 027, 020, 017, 025, 022, 015, 013, 011, 016, 010, 006                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014712 | 001, 006, 007, 003, 008, 004, 012, 010, 019, 035, 029, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014727 | 021, 015, 029, 018, 017, 011, 010, 028, 025, 026, 031, 024, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014750 | 020, 018, 022, 019, 004, 062, 063, 059, 058, 057, 054, 053, 052, 051, 040, 034, 032, 029, 038, 036, 033, 031, 028, 035, 014, 013, 012, 006, 002, 005, 011, 010, 008, 009                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014943 | 020, 021, 022, 009, 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014958 | 001, 012, 010, 008, 009, 011, 013, 016, 017, 019, 021, 022, 023, 024, 034, 003, 005, 028, 027, 033, 020, 026                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014962 | 004, 010, 015, 014, 018, 020, 029, 030, 031, 006, 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014977 | 007, 008, 010, 011, 012, 015, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 026, 027, 028, 030, 031, 029, 032, 033, 034, 035                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014981 | 001, 046, 033, 039, 004, 005, 007, 008, 010, 013, 017, 015, 020, 025, 029, 037, 038, 043, 023, 045, 014, 019, 036, 042, 009, 012, 016, 018, 022, 026, 030, 034, 040, 027, 031, 035, 041, 024, 028, 032, 047, 048, 049, 050, 051                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900014996 | 045, 044, 043, 042, 025, 035, 034, 033, 002, 016, 047, 007, 015, 012, 013, 021, 022, 046, 006, 011, 014, 020, 003, 036, 009, 010, 008, 017, 018, 019, 005, 004                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015000 | 006, 009, 011, 015, 014, 012, 017, 019, 003, 004, 008, 010, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015015 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 012, 011, 017, 018                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 190390001502A | 040, 003, 005, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 019, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 002, 004, 011, 029, 008, 009, 010                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015034 | 021, 033, 036, 038, 015, 020, 035, 004, 032, 001, 002, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 014, 018, 028, 029, 030, 034, 016, 026, 022, 037, 008, 019, 031, 003                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015049 | 001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 029, 028, 027, 026, 014, 011                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015053 | 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 007, 011, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015068 | 003, 004, 005, 002, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19039 | MONTERREY                | 190390001 | MONTERREY                     | 1903900015104 | 001, 008, 044, 042, 039                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 1904400010264 | 039, 024, 025, 026, 014, 040, 021, 022, 023, 012, 013, 002, 030, 017, 008, 032, 033, 018, 009, 034                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 1904400010442 | 024, 013, 008, 047, 028, 031, 032, 042, 043, 029, 005, 015, 021, 025, 017, 022, 002, 016, 027, 045, 044, 004, 030, 007, 003, 023, 010, 046, 011, 012                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 1904400010828 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 1904400010832 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 190440001089A | 017, 013, 009, 011, 006, 001, 029, 016, 014, 010, 015, 007, 002, 003, 021, 024                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 1904400010921 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19044 | SABINAS HIDALGO          | 190440001 | CIUDAD SABINAS HIDALGO        | 1904400010936 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450241 | CIUDAD SATELITE DEL NORTE     | 1904502410399 | 006, 003, 011, 010, 009, 017, 016, 015, 014, 008, 004, 002, 020, 021, 022, 023, 024                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450385 | EMILIANO ZAPATA               | 190450385037A | 035, 036, 037                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450385 | EMILIANO ZAPATA               | 1904503850384 | 010, 011, 021, 022, 023, 019, 007, 030, 020, 013, 024, 031, 032, 018, 029, 025, 008, 009                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450405 | SIMEPRODESO (COLECTIVO NUEVO) | 1904504050365 | 024, 004, 030, 021, 020, 019, 017, 010, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 036, 034, 029, 028, 027, 026, 025                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450464 | LAS TORRES                    | 1904504640401 | 010, 007, 009, 015, 031, 026, 023, 035, 038, 027, 030                                                                                                                                                                                                              |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450464 | LAS TORRES                    | 1904504640416 | 012, 015, 017, 018, 019, 025, 032, 033, 027, 013, 003, 002, 005, 004, 024, 006, 036, 035, 034, 039, 028, 029                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450464 | LAS TORRES                    | 1904504640420 | 012, 022, 023                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19045 | SALINAS VICTORIA         | 190450464 | LAS TORRES                    | 1904504640435 | 020, 023, 007, 004, 009, 008, 014, 024, 019, 010, 011, 003, 001, 017, 021, 016                                                                                                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 1904600010409 | 017, 051, 030, 033, 072, 047, 068, 062, 061, 045, 041, 065, 064, 037, 066, 035, 060, 073                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 1904600010822 | 018                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 1904600010926 | 034, 023, 046, 013, 012, 017, 015, 011, 009, 008, 021, 044, 042, 041, 029, 026, 014                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 1904600011125 | 030, 018, 014, 027, 023, 022, 025, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 190460001113A | 016, 014, 024, 011, 030                                                                                                                                                                                                                                            |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 190460001120A | 006, 015, 008, 027, 002, 029, 003, 001, 022, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 1904600011214 | 002, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA      | 1904600011233 | 007, 012, 006, 004                                                                                                                                                                                                                                                 |

|    |            |       |                           |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19 | NUEVO LEON | 19046 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA  | 190460001 | SAN NICOLAS DE LOS GARZA  | 1904600011500 | 014, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 190480001016A | 080, 019                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010189 | 032, 017, 019, 043, 021, 023, 029, 038, 024, 003, 004, 002, 001, 007, 006, 016, 037, 018, 020, 026, 025, 015                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010193 | 017, 019, 024                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010225 | 008, 039, 002, 011, 007, 040, 034, 033, 017, 006, 012, 016, 018, 036, 019, 020, 035                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010329 | 034, 036, 035                                                                                                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010348 | 021, 039, 017, 014, 033, 073, 019, 036, 002, 058, 026, 060, 001, 004, 054, 007, 013, 022, 079, 005, 087                                                                                                     |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010545 | 039, 042, 030, 021, 017, 034, 020, 029, 015, 011, 019, 014, 024, 009, 018, 004, 013, 002, 001, 045, 044, 041, 043, 036                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010564 | 037, 028                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010969 | 006, 005, 001, 004, 003, 007, 009, 002                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800010992 | 042, 041, 039, 022, 026, 035, 034, 021, 038, 027, 037, 014, 013, 004, 033, 040, 007, 006, 003, 002, 029, 047, 024, 008, 015, 009, 005, 044, 031, 045, 046, 032, 019, 036, 023, 001, 043, 028                |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011007 | 014, 015, 037, 010, 001, 007, 009, 005, 018, 017, 013, 012, 011                                                                                                                                             |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011064 | 038, 049, 048, 036, 014, 045, 012, 043, 005, 042, 001, 030, 027, 006, 007, 018, 029, 028, 004, 008, 011, 017, 010, 035, 009, 015, 021, 025, 020, 040, 023, 016, 039, 033, 034, 031, 022, 041, 037, 046, 026 |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011100 | 004                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011172 | 031, 024, 023, 020, 014, 018, 017, 012, 011, 010, 007                                                                                                                                                       |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011187 | 014                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011191 | 010                                                                                                                                                                                                         |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011219 | 009, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011223 | 024, 023, 022, 018, 017, 016, 015, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011238 | 007, 006, 005, 010                                                                                                                                                                                          |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011242 | 016, 013, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011257 | 009, 008, 007, 004, 003, 002, 001, 029, 023, 028, 017, 016, 015, 024, 014, 013, 012, 011, 005                                                                                                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011261 | 007, 006, 023, 018, 009, 003                                                                                                                                                                                |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011276 | 022, 021, 020, 019, 012, 023, 014                                                                                                                                                                           |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011280 | 027, 023, 021, 019, 024, 028, 011, 026, 008                                                                                                                                                                 |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011295 | 026, 024, 023, 022, 027, 029, 028, 020, 021, 018, 016, 015, 012, 017, 014, 007, 030, 025                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011308 | 025, 024, 019, 018, 017, 016, 014, 015                                                                                                                                                                      |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011327 | 023, 009, 014, 012, 008, 011, 006, 013, 010, 007, 003, 002                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011331 | 026, 013, 021, 020, 015, 005, 010, 004, 009, 008, 003, 002                                                                                                                                                  |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011346 | 010, 038, 036, 033, 009, 008, 032, 035, 034, 031, 030, 025, 007, 029, 024, 028, 023, 019, 015, 014, 013, 022, 027, 026, 018, 021, 017, 020, 016, 011, 004, 012, 003, 002, 001                               |
| 19 | NUEVO LEON | 19048 | SANTA CATARINA            | 190480001 | CIUDAD SANTA CATARINA     | 1904800011350 | 014, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19049 | SANTIAGO                  | 190490001 | SANTIAGO                  | 1904900010256 | 022, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 19 | NUEVO LEON | 19049 | SANTIAGO                  | 190490001 | SANTIAGO                  | 1904900010561 | 002, 004, 003, 001                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020001 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 2000200010178 | 023, 026, 039                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020001 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 2000200010233 | 028, 014, 027, 003, 004, 026, 011, 002, 001, 025, 010, 009, 008, 024, 023, 022, 021, 006, 007, 020, 005, 016                                                                                                |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020001 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 2000200010248 | 028, 026, 016, 010, 027, 017, 011, 003, 002, 001, 004, 006, 009, 022, 020, 019, 018                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020001 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020001038A | 025, 020, 019, 011, 012, 013, 014, 003, 004, 005, 006, 001, 007, 009, 008, 015                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020039 | VICENTE CAMALOTE          | 200020039013A | 027, 025, 026, 016, 017, 015, 004, 005, 018, 006, 001, 019, 020, 028                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020039 | VICENTE CAMALOTE          | 2000200390290 | 015, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020039 | VICENTE CAMALOTE          | 2000200390303 | 023, 031, 025, 011, 013, 006, 005, 004, 003, 021, 007, 002, 024, 030, 036, 032, 029, 022, 015, 008, 009, 010                                                                                                |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020039 | VICENTE CAMALOTE          | 2000200390318 | 029, 018, 010, 020, 019, 011, 030, 022, 023, 033, 024, 004, 003, 009, 008, 017, 035, 027, 015, 034, 025                                                                                                     |
| 20 | OAXACA     | 20002 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | 200020039 | VICENTE CAMALOTE          | 2000200390337 | 031, 033, 028, 030                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA     | 20005 | ASUNCION IXTALTEPEC       | 200050001 | ASUNCION IXTALTEPEC       | 2000500010023 | 043, 027, 025                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA     | 20005 | ASUNCION IXTALTEPEC       | 200050001 | ASUNCION IXTALTEPEC       | 2000500010254 | 014, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA     | 20005 | ASUNCION IXTALTEPEC       | 200050001 | ASUNCION IXTALTEPEC       | 2000500010269 | 040, 038, 037, 036, 014, 015, 016, 017, 003, 004, 005, 018, 029, 011, 001, 009, 008, 007, 020, 025, 024, 023, 022, 021, 032                                                                                 |
| 20 | OAXACA     | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 2000600010088 | 014, 007, 006, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA     | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 2000600010092 | 044, 042, 041, 039, 023, 024, 025, 034, 027, 026, 002, 022, 005, 014, 003, 012, 020, 028, 030, 036, 035, 037                                                                                                |
| 20 | OAXACA     | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001011A | 041, 038, 034, 037, 016, 024, 020, 015, 007, 005, 001                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA     | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 2000600010124 | 021, 013, 008, 006, 003                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA     | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 2000600010139 | 008, 019                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA     | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN       | 2000600010143 | 042, 040, 038, 018, 036, 035, 032, 025, 028, 034, 007, 001, 005, 004, 014, 013, 012, 021, 003, 009, 011, 019, 020, 027                                                                                      |

|    |        |       |                                     |           |                                     |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|-------|-------------------------------------|-----------|-------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20006 | ASUNCION NOCHIXTLAN                 | 200060001 | ASUNCION NOCHIXTLAN                 | 2000600010158 | 011, 003, 004, 005, 014, 013, 012, 022, 021, 020, 027, 028, 029, 010, 024, 025, 026, 016, 017, 018, 009, 008, 007, 006, 001, 002                                                   |
| 20 | OAXACA | 20007 | ASUNCION OCOTLAN                    | 200070001 | ASUNCION OCOTLAN                    | 2000700010032 | 004, 001, 002, 007, 006, 005, 014, 013, 012, 020                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20007 | ASUNCION OCOTLAN                    | 200070001 | ASUNCION OCOTLAN                    | 2000700010047 | 019, 002, 009, 010, 011, 003, 005, 001, 006, 013, 008, 007, 014, 017, 016                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20009 | AYOTZINTEPEC                        | 200090001 | AYOTZINTEPEC                        | 2000900010060 | 025, 024, 020, 008, 007, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 009, 019, 016                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20009 | AYOTZINTEPEC                        | 200090001 | AYOTZINTEPEC                        | 2000900010075 | 019, 020, 021, 022, 012, 011, 010, 002, 003, 004, 001, 008, 006, 005, 015, 018, 007                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010022 | 026, 033, 034, 030                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010037 | 014, 030, 031, 029, 052, 053, 016, 032, 019, 007                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010041 | 016, 015, 027, 018, 017, 007, 019, 031, 030, 026, 014, 025, 005, 001, 004, 028, 040, 003, 010, 011, 006                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010107 | 020, 028                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010111 | 029, 008, 024, 028, 033, 010, 011, 012                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010164 | 013, 024, 025, 040, 006, 019, 007, 015, 004, 014, 003, 001, 002, 012, 023, 011, 009, 008, 022                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010200 | 027, 028, 023, 022, 012, 021, 017, 018, 011, 020, 013                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010215 | 024, 029, 023, 030, 032, 027, 015, 039, 036, 038, 016, 022, 018, 007, 014, 009, 002, 042, 026, 034                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20014 | CIUDAD IXTEPEC                      | 200140001 | CIUDAD IXTEPEC                      | 2001400010249 | 026, 027                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20015 | COATECAS ALTAS                      | 200150001 | COATECAS ALTAS                      | 2001500010049 | 019, 022, 012, 007, 008, 002, 010, 009, 013                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20015 | COATECAS ALTAS                      | 200150001 | COATECAS ALTAS                      | 2001500010053 | 022, 027                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20021 | COSOLAPA                            | 200210001 | COSOLAPA                            | 2002100010046 | 008, 009, 014, 015, 020, 021, 036, 032, 031, 030, 034, 026, 025, 019, 023, 035, 037, 004, 003, 016, 010, 005, 012, 018, 006, 001, 002, 011, 017, 007                               |
| 20 | OAXACA | 20021 | COSOLAPA                            | 200210001 | COSOLAPA                            | 200210001007A | 006, 016, 021, 028, 027, 030, 026, 011, 022, 029, 001, 013, 014, 025, 024, 010, 004, 007, 005                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20021 | COSOLAPA                            | 200210001 | COSOLAPA                            | 2002100010084 | 032, 033, 038, 029, 043, 020, 007, 012, 016, 026, 025, 011, 023, 028, 042, 001                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20021 | COSOLAPA                            | 200210001 | COSOLAPA                            | 2002100010116 | 013, 012, 011, 001, 004, 010                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20023 | CUILAPAM DE GUERRERO                | 200230001 | CUILAPAM DE GUERRERO                | 2002300010036 | 018, 025, 017, 016, 005, 001, 015, 007, 006                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20023 | CUILAPAM DE GUERRERO                | 200230001 | CUILAPAM DE GUERRERO                | 2002300010055 | 011, 009, 010, 001, 032, 017, 002, 008, 007, 016, 030, 015, 014, 028, 027                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20023 | CUILAPAM DE GUERRERO                | 200230001 | CUILAPAM DE GUERRERO                | 200230001006A | 034, 023, 027, 032                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20025 | CHAHUITES                           | 200250001 | CHAHUITES                           | 2002500010026 | 026, 028, 027, 037, 038, 024, 009, 010, 011, 023, 008, 004, 001, 002, 025, 013, 012, 014, 015, 003, 029, 030, 021, 020, 006, 005, 019, 034, 033, 031, 032, 018, 016, 017, 007, 022 |
| 20 | OAXACA | 20025 | CHAHUITES                           | 200250001 | CHAHUITES                           | 2002500010030 | 001, 019, 033, 017, 004, 014, 016, 005, 031, 030, 029, 032                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20025 | CHAHUITES                           | 200250001 | CHAHUITES                           | 200250001005A | 059                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20025 | CHAHUITES                           | 200250001 | CHAHUITES                           | 2002500010064 | 020, 043, 041, 021                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20025 | CHAHUITES                           | 200250001 | CHAHUITES                           | 2002500010083 | 031, 030, 022, 023, 024, 012, 010, 002, 013, 011, 032                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20025 | CHAHUITES                           | 200250001 | CHAHUITES                           | 2002500010098 | 024, 023, 020, 010, 006, 019, 007, 013, 012, 011, 016, 021, 022, 026, 017                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20027 | CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUAREZ      | 200270001 | CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUAREZ      | 2002700010035 | 044, 045, 042, 005, 038, 002, 017, 003, 004, 018, 016, 008, 022, 023, 007, 032                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20028 | HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  | 200280001 | HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  | 2002800010028 | 019                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20028 | HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  | 200280001 | HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  | 2002800010140 | 018, 029, 019, 007, 006, 002, 001, 012, 010, 003, 008, 009, 020, 011                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20028 | HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  | 200280001 | HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  | 2002800010174 | 014                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20030 | EL ESPINAL                          | 200300001 | EL ESPINAL                          | 200300001005A | 024, 015, 007, 008                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20030 | EL ESPINAL                          | 200300001 | EL ESPINAL                          | 2003000010079 | 024                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20030 | EL ESPINAL                          | 200300001 | EL ESPINAL                          | 2003000010083 | 011, 017, 024, 028, 023, 010, 002, 009, 005, 004, 003, 001, 008, 007, 034                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20030 | EL ESPINAL                          | 200300001 | EL ESPINAL                          | 2003000010098 | 020, 028, 029, 030, 010, 009, 007, 019, 005, 004, 022, 011, 002, 001, 003, 015, 032                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20031 | TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO      | 200310001 | TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO      | 2003100010038 | 020, 001, 005, 007, 013, 029, 017, 003, 008, 014, 010, 025, 004, 033                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20031 | TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO      | 200310001 | TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO      | 2003100010042 | 030, 011, 006, 018, 004, 015, 002, 007, 013, 022, 009                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20036 | GUEVEA DE HUMBOLDT                  | 200360001 | GUEVEA DE HUMBOLDT                  | 2003600010068 | 026, 025, 021, 005, 020, 015, 009, 008, 007, 006, 001                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 2003900010110 | 008, 039, 015, 014, 007, 021, 040, 020, 006, 019, 018, 013, 005, 012, 011, 010, 016, 009, 003, 002, 001, 004, 038, 041                                                             |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 2003900010125 | 021, 024, 027, 023, 025, 026, 022, 020, 001, 003, 008, 012, 002, 007, 011, 016, 015, 004, 005, 006, 010, 009, 019, 013, 017, 018, 014, 030, 031                                    |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001013A | 032, 031, 022, 021, 010, 026, 013, 025, 023, 029, 028, 030                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 2003900010159 | 036, 005, 004, 021, 014, 031, 035, 002, 001, 006, 007, 023, 008, 029, 009, 017, 016, 015, 011, 032                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 2003900010163 | 041, 025, 022                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 2003900010182 | 046, 045, 042, 021, 007, 006, 019, 018, 005, 040, 008, 009, 010, 022, 001, 002, 011, 023, 004, 003, 012, 025, 043, 016, 015, 014, 013, 044, 048, 047, 049                          |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON | 2003900010197 | 045, 040, 018, 005, 008, 024, 023, 019, 015, 007, 004, 014, 003, 035, 036, 037, 028, 030, 033, 012, 041, 029, 034, 026, 039, 020, 016, 010, 043, 046                               |

|    |        |       |                                        |           |                                        |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|--------|-------|----------------------------------------|-----------|----------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010229 | 043, 015, 014, 025, 023, 034, 036, 035, 020, 021, 046, 045                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010303 | 058, 056, 060, 057, 020, 019, 036, 037, 038, 045, 001, 046, 049, 048, 005, 009, 002, 021, 061, 062, 052                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010318 | 036, 009, 010, 015, 001, 037, 016, 006, 011, 013, 004, 023, 022, 021, 020, 019, 026, 030, 034, 033, 002                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010337 | 049, 050, 046, 047, 042, 044, 035, 024, 034, 006, 014, 015, 016, 030, 005, 002, 007, 003, 032, 036, 040, 039, 037                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010356 | 042, 043, 017, 018, 029, 008, 003, 001, 007, 006, 028, 004, 005, 032, 030, 031, 037, 036, 040, 039, 038, 041                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010360 | 017, 016, 005, 015, 006, 038                                                                                                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001038A | 048, 047, 046, 049, 037, 014, 024, 026, 025, 022, 015, 007, 002, 004, 011, 010, 009, 008, 003, 012, 013, 005, 033, 016, 020, 029, 028, 006, 032, 036, 031, 027, 001, 039, 042, 041, 043, 045, 044                                                        |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010394 | 040, 016, 004, 001, 008, 009, 002, 003, 015, 021, 022, 010, 011, 012, 013, 020, 007, 006, 005, 026, 025, 014, 024, 023, 029, 018, 030, 017, 027, 019, 031, 036, 037, 033, 038, 034, 035, 039                                                             |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010426 | 028, 023, 011, 012, 018, 006, 002, 007, 008, 014, 013, 019, 024, 026, 029, 025, 020, 021, 015, 010, 004, 001, 009, 003, 032, 034, 039, 033, 040, 035, 036, 037, 049, 056, 055, 050, 051, 052, 053, 054, 048, 047, 046, 043, 042, 041, 044                |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010430 | 018, 017, 015, 009, 004, 020, 010, 011, 024, 021, 012, 022, 013, 006, 002, 003, 007, 014, 028, 001, 005, 023, 025, 026, 030, 027, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 040, 039, 041, 042, 056, 055, 052, 049, 051, 054, 053, 050, 043, 046, 048, 047, 045, 044 |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010445 | 023, 024, 025, 026, 027, 016, 015                                                                                                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001045A | 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010483 | 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010498 | 008, 007, 006, 010, 009, 002, 001, 004, 003, 011, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010500 | 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010515 | 050, 049, 048, 047, 031, 009, 006, 010, 022, 002, 018, 023, 034, 007, 003, 012, 001, 005, 008, 014, 019, 021, 017, 016, 015, 026, 027, 029, 028, 044, 036, 030, 046, 032, 025, 037, 045, 035, 043, 042, 041, 040, 020, 038, 039                          |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001052A | 026, 025, 024, 020, 015, 018, 013, 007, 008, 009, 012, 006, 005, 001, 002, 003, 004, 010, 021, 017, 011, 014, 027, 028, 019, 022, 029, 030, 031, 033, 032, 034, 035, 036                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010534 | 012, 013, 007, 023, 026, 025, 024, 022, 014, 009, 005, 008, 004, 001, 002, 003, 006, 018, 017, 016, 015                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010549 | 010, 009, 008, 015, 024, 004, 016, 025, 017, 011, 026, 018, 019, 012, 005, 001, 002, 003, 007, 014, 006, 013, 023, 022, 021, 020                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010553 | 025, 024, 023, 027, 020, 015, 009, 014, 008, 006, 001, 004, 002, 013, 012, 011, 017, 018, 021, 022, 026, 029, 028, 030, 031, 032, 019, 010, 016                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010568 | 037, 035, 019, 012, 011, 018, 036, 033, 034, 029, 026, 028, 016, 017, 010, 003, 004, 001, 002, 008, 015, 007, 013, 006, 005, 023, 022, 020, 021, 032, 027, 031, 025, 030                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010572 | 030, 029, 028, 027, 022, 025, 006, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 005, 001, 002, 023, 007, 008, 026, 024, 009, 010, 003, 004, 011, 012, 013, 014, 015, 032                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20039 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 200390001 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON    | 2003900010587 | 030, 029, 028, 023, 024, 020, 008, 027, 026, 022, 019, 018, 007, 006, 017, 016, 031, 025, 021, 005, 002, 004, 003, 001, 015                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410001 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 2004100010053 | 008, 002, 004, 017, 015, 016, 007, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410001 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 2004100010068 | 030, 006, 008, 002, 004, 013, 036, 005, 017, 018, 019, 038, 029, 035                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410001 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 2004100010072 | 016, 018, 002, 041, 001, 006, 021, 010, 029, 019, 040, 020, 009, 030                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410001 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 2004100010087 | 028, 029, 024, 018, 008, 041, 035, 017, 043, 003, 002, 009, 001, 005, 038, 015, 019, 006, 036                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410001 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 2004100010091 | 023, 036, 004, 009, 005, 001, 037, 006, 017, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410001 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 2004100010104 | 031, 021, 002, 003, 004, 001, 005, 037, 007, 015, 025, 044, 042, 043, 033, 022                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20041 | HUAUTLA DE JIMENEZ                     | 200410013 | SAN ANDRES HIDALGO                     | 2004100130123 | 004, 010, 005, 011, 027, 020, 019, 018, 035, 036, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010096 | 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 001, 002                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010289 | 001, 002, 052, 006, 007, 009, 010, 011, 016, 018, 043, 040, 042, 021, 022, 033, 034, 047, 029, 038, 045, 046, 035, 036, 027, 024, 030, 031, 053, 049, 039, 048, 032, 003, 055, 054, 057, 056, 059, 058                                                   |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010325 | 035, 034, 036, 032, 029, 013, 003, 011, 012, 026, 025, 038, 010, 009, 004, 005, 006, 039, 017, 016, 015, 014, 030, 001, 027                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010344 | 020, 025, 019, 041, 002, 001, 009, 008, 007, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 006, 005, 004, 003, 042, 027, 026, 024, 028, 023, 022, 021, 012, 011, 010, 043, 045, 044                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010359 | 028, 025, 026, 024, 013, 011, 022, 010, 021, 020, 009, 027, 008, 006, 005, 002                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010363 | 028, 029, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 025, 026, 027, 002, 003, 032, 034                                                                                                                                                                                |

|    |        |       |                                        |           |                                        |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|--------|-------|----------------------------------------|-----------|----------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010382 | 045, 041, 017, 016, 032, 031, 030, 029, 015, 014, 012, 028, 027, 010, 038, 043, 046, 024, 040, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 037, 033, 018, 020, 019, 034, 035, 021, 022, 023                                    |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001040A | 055, 052, 058, 061, 062, 001, 002, 008, 009, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 010, 038, 048, 036, 044, 039, 034, 005, 006, 013, 037, 043, 047, 046, 049, 056, 054, 035, 033, 050, 064, 063, 065, 068 |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010429 | 027, 025, 028, 030, 026, 029, 031, 022, 004, 002, 001, 009, 008, 007, 006, 003, 010, 011, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 033, 035, 034                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010556 | 017, 001, 002, 004, 008, 025, 026, 031, 038, 037                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010611 | 005, 006, 007, 018, 013, 010, 003, 004, 002, 001, 009, 008, 014, 025, 024, 023, 022, 021, 029, 028, 027, 030, 033, 031, 026, 019                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010626 | 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                    |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010630 | 019, 017, 007, 008, 009, 002, 001, 006, 004, 003, 010, 011, 013, 012, 005, 014, 015, 016, 021, 022, 023, 024, 027, 026, 025, 020, 028, 033, 030, 031, 029, 035, 034, 041, 042, 040, 037, 038, 039, 036, 043, 044, 045      |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010683 | 016, 044, 039, 038, 018, 040, 035, 041, 042, 007, 008, 006, 001, 005, 004, 015, 014, 013, 012, 009, 002, 003, 052, 053, 054, 055, 058, 059, 056, 048, 046, 060, 036, 061, 063, 066, 065                                    |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010700 | 031, 030, 029, 026, 018, 017, 016, 015, 005, 004, 003, 001                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010715 | 016, 020, 018, 017, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 030                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001072A | 024, 020, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 029, 025, 026, 027, 028                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010734 | 015, 002, 008, 028, 001, 006, 005, 004, 011, 017, 003, 016, 023, 025, 013, 029, 012, 032, 034                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010749 | 001, 002, 003, 004, 006, 007, 010, 009                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010753 | 022, 018, 024, 020, 009, 011, 025, 019, 027, 026, 021, 015, 014, 013, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 012, 017, 023, 010, 001, 032, 030, 008, 031, 029, 028, 033, 034, 036, 037, 016, 038, 035, 039, 040                     |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010768 | 025, 030, 031, 032, 021, 006, 011, 029, 028, 022, 015, 018, 023, 026, 009, 014, 008, 003, 004, 012, 027, 024, 019, 016, 013, 007, 002, 001, 005, 010, 017, 020, 033, 034                                                   |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010772 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010791 | 029, 028, 024, 027, 023, 033, 038, 036, 031, 032, 016, 020, 015, 014, 013, 006, 007, 001, 008, 009, 010, 011, 012, 003, 002, 004, 030, 040, 041, 042, 043, 044                                                             |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010804 | 003, 001, 002, 005, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010819 | 014, 015, 011, 010, 005, 006, 002, 001, 009, 004, 008, 013, 017, 016, 012, 007, 003, 019, 020                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010838 | 018, 027, 019, 020, 011, 010, 009, 003, 001, 004, 005, 006, 002, 008, 007, 016, 017, 026, 012, 013, 014, 015, 025, 024, 023, 022, 021                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010842 | 013, 019, 029, 032, 028, 027, 031, 034, 021, 015, 010, 005, 002, 003, 006, 011, 016, 022, 017, 018, 012, 020, 014, 009, 004, 001, 023, 008, 007, 035, 033                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010857 | 002, 009, 008, 001, 012, 014, 019, 018, 017, 013, 016, 023, 024, 026, 022, 005, 011, 025, 020, 021, 027                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010908 | 022, 021, 005, 019, 017, 016, 015, 014, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 002, 001, 020, 018, 004, 003                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010912 | 027, 026, 023, 025, 022, 021, 016, 008, 007, 009, 006, 001, 002, 005, 014, 004, 003, 013, 012, 011, 010, 020, 019, 018, 017, 024                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010927 | 025, 024, 023, 020, 013, 014, 015, 016, 017, 012, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 018, 021, 022, 019, 010, 011                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430001 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 2004300010946 | 003, 009, 001, 021, 008, 025, 027, 029, 023                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430002 | ALVARO OBREGON                         | 2004300020861 | 035, 016, 017, 006, 007, 002, 009, 004, 005, 015, 027, 013, 012                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430002 | ALVARO OBREGON                         | 2004300020876 | 027, 015, 014, 012, 004, 005, 016, 001, 018                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430003 | CHICAPA DE CASTRO                      | 2004300030293 | 021, 022, 032, 023, 013, 012, 011, 010, 003, 004                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430003 | CHICAPA DE CASTRO                      | 2004300030306 | 035, 011, 034, 020, 021, 030, 015, 014, 013, 012, 003, 004, 005, 006, 029, 001, 002, 010, 009, 008, 024                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430003 | CHICAPA DE CASTRO                      | 2004300030518 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430006 | LA VENTOSA                             | 2004300060664 | 014, 005, 007, 034, 033, 028, 027, 021, 010, 020, 009, 008, 019, 003, 002, 012, 001, 004, 013                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20043 | HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA | 200430006 | LA VENTOSA                             | 2004300060679 | 014, 002, 015, 032, 028, 001, 004, 007, 005, 006, 008, 003, 018, 010, 019, 012, 013, 020                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                            | 200440001 | LOMA BONITA                            | 200440001013A | 006, 038, 011, 002, 001, 007, 027, 003, 016, 017, 012, 004, 013, 005, 014, 019, 018, 020, 024, 030, 021,                                                                                                                   |

|    |        |       |                             |           |                             |                                                                           |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                             |           |                             | 037, 028, 025, 029, 034, 036, 026, 022, 023, 033, 008, 009, 039, 032, 010 |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010144                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010159                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010214                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010233                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010248                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010252                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010267                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010271                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010286                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010290                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010303                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010318                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010341                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010356                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010360                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010375                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 200440001038A                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010394                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010407                                                             |
| 20 | OAXACA | 20044 | LOMA BONITA                 | 200440001 | LOMA BONITA                 | 2004400010411                                                             |
| 20 | OAXACA | 20051 | MAGDALENA TEITIPAC          | 200510001 | MAGDALENA TEITIPAC          | 2005100010030                                                             |
| 20 | OAXACA | 20051 | MAGDALENA TEITIPAC          | 200510001 | MAGDALENA TEITIPAC          | 2005100010045                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010246                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010265                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001027A                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010284                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010299                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010301                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010439                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010443                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010458                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010481                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010496                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010551                                                             |
| 20 | OAXACA | 20057 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 200570001 | MATIAS ROMERO AVENDADO      | 2005700010566                                                             |
| 20 | OAXACA | 20059 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010113                                                             |
| 20 | OAXACA | 20059 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010132                                                             |
| 20 | OAXACA | 20059 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010151                                                             |
| 20 | OAXACA | 20059 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001019A                                                             |

|    |        |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20059 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010202 | 023, 007, 024, 042, 034, 008, 002, 036, 003, 020, 009, 010, 011, 012, 013, 004, 005                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20059 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010217 | 025, 020, 019, 018, 017, 010, 011, 005, 004, 003, 002, 001, 007, 006, 012, 013, 014, 008, 016, 032, 015, 021, 022, 023, 024, 028                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20059 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010236 | 017, 010, 003, 002, 001, 004, 012, 005, 006, 008, 007, 023, 019, 013, 014, 030, 021, 029, 024, 028                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20059 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010240 | 020                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20059 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 200590001 | MAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ | 2005900010255 | 027, 025, 021, 008, 019, 024, 026, 022                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20066 | SANTIAGO NILTEPEC          | 200660001 | SANTIAGO NILTEPEC          | 2006600010090 | 008, 018, 001, 006, 019, 040, 041, 020, 025, 024, 023, 022, 021                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20066 | SANTIAGO NILTEPEC          | 200660001 | SANTIAGO NILTEPEC          | 2006600010137 | 013, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20066 | SANTIAGO NILTEPEC          | 200660001 | SANTIAGO NILTEPEC          | 2006600010141 | 004, 005, 006, 001, 002, 011, 010, 009, 008, 007, 020, 013, 014, 015, 016, 017, 012                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001012A | 003, 018, 049, 017, 016, 034, 035, 036, 037, 046, 045                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010543 | 024, 046                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010558 | 017, 016, 031                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010562 | 014                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010609 | 047, 022, 020, 036, 039, 038, 043, 034, 037, 018, 017, 045, 009, 008, 007, 016, 031, 005, 004, 003, 011, 021, 010, 002, 001, 006, 015, 030, 029, 014, 042, 041, 024, 025, 046                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010613 | 002, 008, 009, 004, 001, 032, 029                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010628 | 014, 028, 027, 025, 056, 023, 021, 053, 013, 006, 032, 031, 038, 030, 033, 034, 035, 037, 036, 040, 047, 039                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010632 | 034, 032, 027, 028, 029, 050, 023, 022, 021, 015, 016, 017, 018, 025, 052, 010, 009, 003, 004, 001, 002, 007, 006, 014, 051, 013, 012, 011, 005, 035, 026, 020, 008                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010670 | 049, 048, 029, 033, 028, 032, 027, 044, 003, 035, 009, 008, 013, 014, 015, 020, 041, 024, 047, 042, 043, 023, 012, 002, 004, 036, 001, 006, 005, 010, 017, 040, 021, 022, 038, 025, 046, 037, 031, 026, 034 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010702 | 034, 033, 021, 037, 029, 026, 045, 032                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010717 | 018, 016, 034, 036, 040, 037, 027, 022, 014, 012, 005, 004, 003, 001, 038, 039, 041                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001076A | 009, 030, 024, 026, 022, 021, 019, 018, 017, 004, 007, 001, 002, 014, 012, 032, 031                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010774 | 028, 012, 003, 004, 006, 001, 002, 011, 020, 026, 027, 025, 019, 010, 009, 007, 016, 017, 018, 023, 024, 032, 022, 030, 029, 005                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010789 | 028, 005, 027, 026, 017, 016                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010793 | 012, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010806 | 013, 012, 011, 002, 010, 027, 026, 025, 034, 024, 005, 018, 017, 016, 015, 003, 041, 037, 048, 035, 046, 045, 028, 030, 014, 049                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010810 | 018, 017, 023, 016, 031, 039, 042, 038, 045, 007, 010, 009, 003, 002, 001, 005, 014, 004, 046, 011, 050, 012, 021, 051, 020, 026, 047, 027, 040, 049                                                        |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010863 | 037, 020, 022, 014, 005, 015, 006, 036, 016, 007, 017, 023, 024, 025, 009, 018, 033, 001, 011                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010878 | 026, 007, 018, 017, 016, 023, 024, 025, 009, 028                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010882 | 026                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010929 | 015                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010948 | 036, 035, 030, 031                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010952 | 015, 016, 017                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010967 | 012, 021, 022, 023, 024                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010971 | 015, 014, 013, 003, 005, 017, 027, 028, 006, 001, 002, 012, 010, 009, 019                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010986 | 034, 019, 009, 007, 024, 025, 050, 057, 026, 030, 035, 043, 046                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700010990 | 027, 026, 034, 040, 036, 035, 032                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011005 | 033, 034, 023, 022, 031, 030, 032, 008, 020, 007, 003, 006, 002, 001, 017, 016, 029, 012, 014, 026, 004, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 018                                                        |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001101A | 034, 027, 032, 028, 024, 007, 023, 006, 001, 004, 005, 015, 031                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011062 | 060, 028, 033, 054, 045, 050, 037, 051, 034, 036, 052, 029, 053, 059, 058                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011081 | 037, 047, 044, 051, 052, 018, 019, 025, 036, 035, 034, 054, 038, 033, 029, 049, 016, 007, 003, 002, 011, 009, 008, 028, 006, 056, 024                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011096 | 028, 027, 024, 020, 005, 012, 003, 002, 019                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011109 | 012, 009, 011, 020, 018, 029, 025, 032, 024, 014, 015, 005, 006, 004, 002, 001, 008, 017, 016, 026, 033, 034, 035, 036                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011166 | 027, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011170 | 011, 009, 002, 008, 001, 007                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011185 | 004, 012, 018, 022, 029, 030, 031, 034, 023, 019, 013, 005, 001, 002, 006, 035, 007, 008, 003, 011, 017, 010, 009, 020, 014, 015, 016, 021, 026, 027, 028, 036                                              |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001119A | 032, 008, 009, 001, 003, 026, 004, 005, 006, 007, 018, 017, 016, 014, 031, 029, 027, 028, 030, 013, 033                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011217 | 029, 027, 022, 023, 013, 016, 026, 009, 010, 002, 025, 005                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011240 | 024                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ           | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ           | 2006700011274 | 076, 086, 029, 033, 083, 016, 012, 018, 065, 002, 023, 055, 074, 061, 057, 071, 056, 063, 064, 006, 007,                                                                                                    |



|    |        |       |                  |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|------------------|-----------|------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                  |           |                  |               | 068, 003, 069, 070, 077, 049, 072, 048, 037, 045, 043, 053, 051, 060, 009                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011310 | 042, 011, 029, 003, 034, 014, 010, 040, 025, 024, 028, 015, 009, 008, 036, 007, 006, 038, 002, 001, 004, 012, 027, 041, 026                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011325 | 033, 025, 054, 032, 031, 039, 049, 036, 007, 052, 024, 027, 046, 017, 041, 028, 008, 003, 002, 015, 014, 013, 012, 011, 020, 010, 005, 001, 004, 018, 051, 057, 009, 055, 056, 044, 045, 019, 042, 043, 006, 022, 021, 053, 050           |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001133A | 062, 037, 036, 035, 034, 014, 015, 016, 017, 007, 030, 025, 054, 043, 044, 061, 006, 005, 001, 002, 008, 009, 003, 013, 029                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011344 | 054, 040, 045, 015, 028, 036, 006, 016, 029, 001, 007, 017, 030, 002, 008, 018, 031, 032, 019, 009, 010, 050, 049, 021, 020, 033, 048, 047, 013, 022, 023, 034, 035, 051, 052, 038, 053, 024, 025, 014, 026, 027, 005, 004                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011359 | 041, 050, 051, 049, 061, 055, 054, 045, 057, 053, 043, 052, 037, 020, 021, 009, 010, 040, 011, 024, 023, 036, 048, 001, 060, 039                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011382 | 003, 002, 008, 016, 024, 005, 006, 045, 047, 023, 020, 007, 041, 001, 004, 010, 017, 011, 038, 012, 013, 014, 015, 018, 042, 019, 027, 044, 028, 031, 029, 032, 033, 035, 037, 036, 034, 046, 026, 022, 009                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011452 | 057, 058, 059, 061, 060, 051, 022, 030, 023, 035, 037, 042, 043, 012, 004                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011467 | 037, 021, 011, 012, 023, 029, 017, 007, 018, 008, 019                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011486 | 034, 025, 031                                                                                                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011490 | 007, 020, 024, 019, 030, 008, 014, 013, 022, 004, 009, 029, 002, 005, 010, 015, 003, 012, 006                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011503 | 026, 019, 020, 015, 037, 003, 014, 013, 030, 025, 029, 032, 028, 024, 007, 006, 001, 016, 004, 021, 031, 036, 027, 022, 009, 010, 011, 017, 018, 012, 005, 008, 035                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011541 | 025, 026, 010, 011, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011556 | 020, 014, 003, 004, 023, 022, 025, 017, 001, 002, 019, 012, 008, 007, 018, 010                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011575 | 031, 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001158A | 030, 029, 028, 027, 026, 033, 032, 016, 017, 018, 010, 021, 011, 004, 002, 009, 031, 036, 034, 007, 001, 005, 006, 012, 022, 013, 013, 014, 024, 039, 037, 038                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011594 | 014, 015, 016, 008, 033, 003, 002, 001, 007, 006, 012, 011, 018, 017, 021, 030, 029, 028, 027, 026, 020, 032, 025, 031                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011611 | 002, 006, 009, 013, 017, 020, 024, 016, 008, 005, 001, 019, 022, 025, 027, 028, 030, 026, 029, 023, 003, 007, 004, 015, 012, 021                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001165A | 053, 036, 051, 023, 010, 003, 001, 002, 008, 009, 040, 018, 030, 031, 032, 034, 035, 033, 027, 026, 025, 024, 017, 039, 016, 037, 015, 021, 022, 028, 007, 042, 041, 006, 005, 013, 012, 004, 019, 049, 048                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011679 | 046, 041, 044, 043, 052, 038, 017, 039, 003, 019, 020, 026, 005, 030, 023, 027, 024, 029, 028, 032, 037, 036, 002, 001, 004, 011, 006, 012, 025, 040, 013, 008, 009, 015, 018, 014, 021, 022                                              |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011698 | 042, 004, 034, 001, 028, 041, 005, 016, 024, 030, 022, 006, 010, 027, 026, 025, 021, 017, 012, 011, 018, 033                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011700 | 043, 041, 038, 030, 007, 008, 028, 027, 026, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 025, 024, 012, 034, 011, 004, 036, 001, 002, 029, 020, 021, 006, 010, 037, 003                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011715 | 015, 014, 013, 012, 006, 002, 001, 005, 024, 025, 026, 010, 009, 008, 003, 027                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001172A | 007, 008, 014, 015, 016, 010, 013, 005, 004, 001, 021, 006, 022, 002, 003, 009, 029                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011734 | 027, 026, 003, 031, 047, 045, 046, 024, 032, 033, 034, 019, 009, 052, 008, 002, 001, 007, 006, 005, 004, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 023, 022, 021, 020, 035, 039, 036, 028, 029, 030, 037, 040, 043, 042, 041, 051           |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011768 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011787 | 009, 007, 005, 001, 006, 004, 008, 002, 003                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011791 | 041, 040, 042, 023, 019, 015, 026, 016, 014, 013, 004, 002, 034, 006, 017, 033, 001, 035                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011819 | 033, 020, 018, 019, 007, 026, 027, 040, 025, 028, 029, 014, 045, 009, 008, 006, 039, 005, 002, 003, 001, 013, 017, 024, 043, 042, 016, 004, 012, 010, 011, 015, 022, 023, 031, 032, 044, 038, 030, 021, 041                               |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011823 | 055, 054, 053, 052, 028, 048, 040, 019, 018, 001, 020, 002, 035, 039, 017, 007, 006, 038, 005, 015, 027, 024, 023, 022, 029, 041, 009, 031, 025, 042, 044, 030, 043, 045, 046, 050, 051                                                   |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011861 | 032, 005, 027, 028, 021, 013, 009, 019, 012, 008, 007, 006, 002, 001, 003, 004, 014, 015, 017, 018, 025, 024, 023, 022, 029, 011                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011880 | 046, 003, 001, 002, 035, 013, 012, 011, 007, 034, 008, 032, 028, 022, 029, 018, 017, 016, 021, 027, 015, 026, 014, 037, 025, 020, 024, 023, 039, 038, 042, 041, 040                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011895 | 047, 046, 048, 029, 021, 027, 026, 035, 020, 019, 018, 017, 011, 016, 007, 006, 008, 014, 033, 009, 010, 004, 002, 001, 003, 034, 013, 022, 025, 045                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011927 | 021, 016, 017, 022, 007, 006, 001, 002, 008, 018, 019, 010, 009, 011, 003, 004, 012, 013, 005, 015, 014, 020, 025, 023, 024, 026, 027                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011931 | 030, 022, 013, 012, 011, 010, 014, 015, 016, 005, 004, 003, 009, 021, 008, 007, 002, 001, 006, 017, 018, 019, 020, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 029                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011950 | 056, 040, 055, 012, 005, 011, 010, 048, 003, 039, 049, 021, 022, 017, 018, 044, 037, 036, 034, 033, 028, 027, 032, 052, 026, 020, 015, 008, 047, 004, 001, 043, 013, 019, 045, 014, 024, 025, 029, 035, 038, 030, 023, 054, 006, 057, 058 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001197A | 032, 001, 004, 033, 003, 002, 014, 020, 030, 019, 012, 018, 015, 016, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 029, 028, 027, 037, 036, 034, 038, 044, 043, 040, 039, 042, 041                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700011999 | 011, 007, 005, 003, 001, 004, 006, 008, 010, 009                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ | 2006700012003 | 032, 033, 025, 026, 027, 028, 029, 016, 006, 015, 024, 014, 003, 001, 007, 030, 017, 008, 009, 018, 010,                                                                                                                                  |

|    |        |       |                         |           |                         |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|-------|-------------------------|-----------|-------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                         |           |                         |               | 011, 002, 013, 012, 020, 021, 004, 005, 019, 023, 031, 022, 036, 035, 034                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012018 | 014, 008, 010, 004, 005, 003, 006, 001, 002, 035, 007, 011, 021, 017, 018, 024, 023, 022, 028, 029, 030, 031, 032, 027, 016, 034, 026, 020, 009, 033, 015, 036, 013, 039, 037, 038 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012022 | 007, 002, 029, 030, 031, 018, 017, 016, 015, 006, 019, 020, 022, 008, 001, 035, 034                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012056 | 016                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012094 | 015, 013, 009                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012107 | 032, 023, 010, 006, 005, 002                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012111 | 019, 018, 014, 024, 029, 031, 030, 023, 022, 017, 010, 004, 013, 009, 003, 005, 011, 015, 020, 027, 028, 021, 016, 012, 006, 007, 008, 002, 001                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012126 | 026, 020, 027, 021, 028, 023, 029, 022, 006, 004, 009, 008, 015, 003, 002, 007, 014, 001, 010, 013, 005, 012, 011, 016, 017, 018, 019                                              |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012130 | 027, 024, 025, 021, 022, 018, 019, 015, 014, 011, 008, 009, 003, 002, 001, 007, 006, 005, 010, 016, 020, 023, 026                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012145 | 006, 022, 019, 018, 016, 012, 013, 009, 008, 002, 001, 007, 005, 010, 027, 004, 003, 011, 014, 015, 017, 020, 021, 023, 024, 026                                                   |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001215A | 019, 024, 011, 006, 002, 007, 008, 012, 018, 022, 023, 015, 004, 003, 010, 014, 021, 025, 020, 013, 009                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012164 | 018, 011, 010, 027, 026, 024, 019, 025, 020, 021, 015, 014, 017, 013, 012, 003, 004, 005, 001, 002, 008, 007, 006, 016, 009, 023, 022                                              |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012179 | 033, 001, 005, 011, 034, 030, 024, 018, 010, 004, 003, 035                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012183 | 022, 015, 014, 013, 012, 004, 005, 016, 023, 024, 001, 006, 017, 025, 031, 008, 007, 018, 026, 032, 021, 011, 003, 002, 009, 010, 020, 027, 019                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012198 | 023, 017, 018, 002, 008, 013, 004, 003, 009, 014, 019, 005, 006, 001, 007, 012, 010, 020, 015, 016, 011, 021, 024, 025                                                             |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012200 | 025, 022, 016, 020, 019, 012, 002, 007, 011, 006, 001, 003, 008, 013, 017, 009, 004, 005, 010, 018, 023, 015, 014, 021, 024, 026                                                   |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001222A | 026, 009, 003, 002, 005, 008, 012, 016, 021, 017, 022, 019, 014, 015, 007, 018, 013, 010, 011, 006, 004                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012234 | 031, 027, 022, 023, 012, 013, 011, 017, 010, 005, 006, 002, 001, 004, 003, 007, 008, 009, 014, 025, 016, 015, 021, 020, 019                                                        |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012249 | 001                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012253 | 006, 030, 023, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 007, 004, 005, 008, 025, 024, 031, 032, 036, 033, 020, 009, 003, 013, 029, 012, 002, 011, 010, 022, 021, 026, 027, 035, 034, 001      |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012268 | 013, 014, 015, 008, 005, 029, 025, 002, 031, 028, 024, 023, 018, 019, 010, 020, 001, 007, 004, 011, 017, 022, 027, 032, 016, 006, 012, 021, 009                                    |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012272 | 012, 031, 027, 030, 029, 026, 025, 024, 022, 018, 011, 008, 003, 004, 005, 010, 007, 002, 001, 009, 013, 014, 006, 015, 016, 019, 017, 020, 021, 023, 028                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670001 | OAXACA DE JUAREZ        | 2006700012287 | 033, 032, 001, 030, 024, 012, 031, 027, 021, 008, 022, 009, 023, 015, 016                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670051 | VIGUERA                 | 2006700512060 | 028, 029, 039, 040                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670051 | VIGUERA                 | 2006700512075 | 032, 033, 029, 023, 011, 012, 010, 009, 002, 003, 008, 007, 020, 019, 006, 001, 004, 015, 016, 005, 017, 018, 028                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20067 | OAXACA DE JUAREZ        | 200670051 | VIGUERA                 | 200670051208A | 045, 044, 028, 026, 002, 034, 024, 008, 025, 038, 041, 040, 017, 018, 014, 029, 019, 015, 016, 036, 039, 042, 043                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20068 | OCOTLAN DE MORELOS      | 200680001 | OCOTLAN DE MORELOS      | 2006800010019 | 033, 010, 009, 008, 004, 011, 012, 005, 007, 006, 016, 020, 014, 013, 023, 026, 022, 025, 015, 031                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20068 | OCOTLAN DE MORELOS      | 200680001 | OCOTLAN DE MORELOS      | 2006800010076 | 029, 026, 028, 024, 018, 048, 008                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20068 | OCOTLAN DE MORELOS      | 200680001 | OCOTLAN DE MORELOS      | 2006800010080 | 004                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20068 | OCOTLAN DE MORELOS      | 200680001 | OCOTLAN DE MORELOS      | 2006800010095 | 027, 026, 024, 021, 014, 008, 003, 004, 002, 001, 005, 007, 013, 012, 022, 025, 010, 015, 016, 023, 018, 017                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20068 | OCOTLAN DE MORELOS      | 200680001 | OCOTLAN DE MORELOS      | 2006800010108 | 017, 021, 011, 012, 018, 022, 028, 034, 023, 024, 025                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20069 | LA PE                   | 200690001 | LA "PE"                 | 2006900010020 | 033, 011, 017, 012, 005, 008, 024, 007, 001                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20070 | PINOTEPA DE DON LUIS    | 200700001 | PINOTEPA DE DON LUIS    | 2007000010036 | 014                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20070 | PINOTEPA DE DON LUIS    | 200700001 | PINOTEPA DE DON LUIS    | 2007000010040 | 032, 031, 048, 047, 046, 012, 013, 035, 001, 022, 023, 008, 002, 037, 014, 044, 018, 042, 004, 020, 021, 016, 003, 030                                                             |
| 20 | OAXACA | 20070 | PINOTEPA DE DON LUIS    | 200700001 | PINOTEPA DE DON LUIS    | 2007000010055 | 016, 014, 015, 030, 057, 068, 076, 058, 019, 020, 027, 038, 039, 049, 045, 018, 002, 005, 047, 001, 009, 004, 006, 010, 011                                                        |
| 20 | OAXACA | 20072 | SAN JOSE DEL PROGRESO   | 200720001 | SAN JOSE DEL PROGRESO   | 2007200010045 | 026, 032, 017, 016, 015, 001                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20072 | SAN JOSE DEL PROGRESO   | 200720001 | SAN JOSE DEL PROGRESO   | 200720001005A | 007, 001, 009, 013, 024, 020, 014, 030                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 2007300010095 | 013, 023, 019, 034, 043, 047, 042, 035, 025, 012, 004, 050, 021, 051                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 2007300010108 | 002, 009, 021                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 2007300010146 | 038, 047, 048, 050, 023, 015, 016, 024, 017, 005, 014, 013, 034, 006, 018, 025, 012, 026, 019, 008, 009, 001, 003, 011, 022, 032, 021, 031, 007, 035, 037                          |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 2007300010150 | 030, 028, 026, 021, 020, 019, 018, 006, 001, 007, 009, 023, 032, 010, 002, 003, 012, 015, 004, 016, 017, 025, 024, 005, 038                                                        |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 2007300010165 | 009, 018, 008, 019, 021, 023, 040, 025, 043, 014, 007, 036, 035, 003, 033, 005, 006, 017, 034, 016, 031, 002, 039, 038, 042                                                        |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001017A | 025, 024, 023, 022, 002, 003, 007, 015, 016, 020, 018, 004                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20073 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 200730001 | PUTLA VILLA DE GUERRERO | 2007300010184 | 022, 011, 023, 024, 012, 005, 006, 016, 007, 001, 003, 002, 018, 019, 008, 009, 025, 004, 021                                                                                      |

|    |        |       |                               |           |                               |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|--------|-------|-------------------------------|-----------|-------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010027 | 045, 034, 043, 032, 033                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010169 | 042, 040, 045, 039, 038, 009, 016, 015, 032, 008, 010, 034, 026, 035, 036, 027, 006, 002, 001, 014, 013, 021, 025, 024, 011, 012, 005, 048                                              |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 200790001021A | 004                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010262 | 048, 045, 046, 001, 005, 004, 043, 022, 013                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010277 | 027, 026, 029, 032, 042, 022, 009, 010, 028, 031, 030                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010281 | 021, 026, 022, 011, 012, 001, 003, 014, 017, 018, 040                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010296 | 029, 037, 038, 035, 036, 032, 012, 025, 024, 023, 021, 020, 027, 003, 004, 034, 002, 001, 014, 009, 008, 013, 007, 006, 040, 039                                                        |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010309 | 044, 009, 020, 014, 013, 012, 010, 022                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010313 | 018, 044                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010328 | 047, 043, 045, 034, 016, 029, 026, 028, 014, 009, 001                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010347 | 058, 026, 019, 009, 050, 030, 024, 051, 014, 017, 013, 023, 021, 012, 002, 001, 008                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010366 | 014, 012, 011, 038, 023                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 200790001039A | 065, 071, 064, 026, 057, 006, 008, 018, 002, 028, 030, 012, 004, 003, 005, 007, 010, 052, 054, 011, 022, 058, 020, 074, 072, 073, 068, 067, 069, 070, 066                               |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010417 | 071, 070, 074, 067, 056, 020, 032, 033, 035, 025, 021, 023, 016, 043, 015, 002, 001, 003, 010, 031, 042, 034                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010455 | 038, 030, 012, 013, 004, 014, 024, 031, 034, 036, 037, 035, 032, 025, 015, 001                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010474 | 024, 031, 014, 013, 017, 011, 005, 006, 025, 023, 030, 029, 028, 001, 007, 036, 037, 038                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010489 | 018, 005, 016, 015, 014, 026, 034, 017, 037, 007, 004                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010506 | 053, 012, 002, 009, 027, 016, 022, 038, 017, 044, 031, 041, 035, 024, 034, 029, 026, 025, 021, 015, 020, 014, 019, 013, 049, 050, 006, 055, 043, 046                                    |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 200790001053A | 043, 042, 041, 040, 039, 037, 036, 034, 033, 032, 030, 031, 013, 020, 016, 017, 009, 010, 018, 026, 028, 044, 045, 047, 049, 051, 050                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010544 | 020, 015, 019                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010559 | 033, 016, 012, 030, 031, 021, 009, 027, 008, 006, 005, 015, 020, 014, 013, 004, 002                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010563 | 027, 020, 021, 012, 018, 001, 002, 009, 008, 007, 006, 003, 011, 022, 028                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010578 | 013, 021, 022, 059, 029, 056, 057, 053, 049, 052, 031, 043, 015, 024, 009, 006                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010648 | 006, 004, 002, 001, 003, 005, 007                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010667 | 003, 008, 027                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010671 | 062, 061, 060, 059, 057, 058, 024, 015, 056, 016, 017, 005, 003, 013, 010, 002, 008, 022, 038, 054, 051, 053, 052, 050, 049, 014, 032, 030, 042, 043, 041, 048, 046, 040, 028, 011, 027 |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010690 | 017, 004                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010703 | 024, 028, 010, 018, 013, 012, 007, 006, 001, 004, 016, 003, 020, 021, 026, 023                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010718 | 030, 025, 024, 028                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010737 | 032, 028, 013, 001, 026, 008, 007, 006, 009, 005, 016, 015, 024, 004, 020, 021, 022, 023, 014, 011, 012, 010, 002, 019, 018, 017, 025, 029, 031, 030                                    |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010741 | 008, 006, 010, 002, 005, 011, 019, 023, 018, 027                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010756 | 032, 028, 027, 022, 009, 031, 019, 021, 029, 010, 034                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010760 | 004, 013, 005, 008, 007, 015, 003, 014, 018, 011, 029, 016, 012, 017, 001, 025, 030, 024, 034                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010775 | 008, 015, 016, 028, 011, 018, 019, 023, 009, 006, 007, 012, 013, 010, 002, 001, 020, 024, 026, 021, 017, 022, 025, 027, 029                                                             |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 200790001078A | 021, 017, 007, 018, 028, 031, 032                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010807 | 028, 029, 010, 011, 005, 002, 001, 009, 008, 004, 015, 003, 012, 013, 014, 019, 018, 022, 023, 026, 017, 025, 016, 024, 027                                                             |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010811 | 030, 028, 029, 026, 027, 022, 023, 015, 001, 007, 006, 014, 005, 013, 004, 011, 021, 009, 008, 003                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010826 | 013, 012, 011, 022, 023, 034, 033, 032, 036, 037, 035                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010830 | 034, 006, 005, 004, 029, 028, 027, 026, 033, 032, 031, 030                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 2007900010845 | 005, 011, 012, 013, 020, 028, 004, 014, 021, 029, 022, 030, 023, 015, 024, 031, 016, 026, 025, 033, 032                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20079 | SALINA CRUZ                   | 200790001 | SALINA CRUZ                   | 200790001085A | 016, 017, 027, 018, 009, 010, 008, 002, 007, 006, 004, 015, 024, 023, 031                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20083 | SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS     | 200830001 | SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS     | 2008300010034 | 052, 051, 045, 034, 030, 019, 018, 001, 017, 042, 013, 006, 024, 007, 023, 041, 026                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20083 | SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS     | 200830001 | SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS     | 2008300010053 | 013, 005, 006, 007, 017, 016, 014, 024, 010, 003, 012, 004, 001, 008, 002, 009, 019                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20083 | SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS     | 200830001 | SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS     | 2008300010068 | 026, 027                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20087 | SAN AGUSTIN YATARENI          | 200870001 | SAN AGUSTIN YATARENI          | 2008700010033 | 009, 019, 024, 020, 021, 010, 002, 001, 007                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20090 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 200900001 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 2009000010043 | 045, 010, 046, 013, 017, 023, 021, 044, 048, 007, 011, 055, 054, 009, 005, 050, 051, 001, 031, 006                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20090 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 200900001 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 2009000010058 | 007, 006, 004, 002, 005                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20090 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 200900001 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 2009000010062 | 006                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20090 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 200900001 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 2009000010081 | 042, 032, 009, 019, 017, 007, 003, 021, 022                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20090 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 200900001 | SAN ANDRES HUAXPALTEPEC       | 2009000010096 | 010, 006, 011, 005, 016, 020, 021                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20103 | SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO | 201030001 | SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO | 2010300010039 | 012, 052, 038, 018, 017, 028, 007, 008, 029, 031, 026, 032, 033, 030, 006, 005, 016, 022, 013, 014, 015, 004, 001, 002, 003, 009, 027, 011, 010                                         |

|    |        |       |                               |           |                               |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|--------|-------|-------------------------------|-----------|-------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20103 | SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO | 201030001 | SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO | 2010300010043 | 035, 032, 034, 011, 020, 033, 031, 038, 014, 015, 016, 010, 002, 003, 009, 008, 028, 029, 025, 026, 027, 023, 001, 007, 004, 021, 022, 017, 018, 012, 013, 005, 006                     |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010038 | 044, 054, 010, 004, 019, 015, 016, 025, 026, 011, 022, 005, 012, 027, 001, 008, 042, 002, 023, 043                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010057 | 011, 017, 018, 010, 013                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010061 | 001, 007, 012, 004                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010095 | 008, 007, 012, 003, 001, 002, 009, 010, 023, 029, 028, 039, 025, 020, 014, 021, 016, 018, 036, 032, 017, 011                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010112 | 002, 003, 004                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010127 | 012, 014, 020, 021, 015, 004, 003, 006, 007, 008, 016, 017, 022, 013, 019, 024                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010131 | 026, 027, 021, 022, 012, 020, 011, 005, 001, 006, 002, 009, 008, 017, 029, 028, 023, 016, 007, 015, 014, 018, 004, 010, 019, 025, 024, 031, 013, 003                                    |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010146 | 032, 033, 034, 035, 036, 019, 027, 028, 020, 021, 022, 029, 015, 014, 018, 012, 013, 009, 008, 005, 004, 003, 001, 002, 006, 007, 010, 039, 038, 031, 030, 024, 025, 026, 017, 016, 011 |
| 20 | OAXACA | 20107 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 201070001 | SAN ANTONIO DE LA CAL         | 2010700010150 | 008, 001, 005, 016, 010, 035, 033, 032, 034, 026, 028, 027, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 015                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20111 | SAN ANTONIO TEPETLAPA         | 201110001 | SAN ANTONIO TEPETLAPA         | 2011100010026 | 047, 050, 049, 038, 036, 035, 015, 013, 012, 010, 009, 008, 004, 003, 002                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20111 | SAN ANTONIO TEPETLAPA         | 201110001 | SAN ANTONIO TEPETLAPA         | 2011100010045 | 002                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20111 | SAN ANTONIO TEPETLAPA         | 201110001 | SAN ANTONIO TEPETLAPA         | 201110001005A | 003, 002                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20112 | SAN BALTAZAR CHICHICAPAM      | 201120001 | SAN BALTAZAR CHICHICAPAM      | 2011200010042 | 026, 021, 019, 008, 007, 006, 009, 002, 010, 004, 005, 014, 016, 015                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20112 | SAN BALTAZAR CHICHICAPAM      | 201120001 | SAN BALTAZAR CHICHICAPAM      | 2011200010057 | 036, 008, 002, 007, 022, 001, 010, 004, 009, 017, 024, 026                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20115 | SAN BARTOLO COYOTEPEC         | 201150001 | SAN BARTOLO COYOTEPEC         | 201150001003A | 013                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20115 | SAN BARTOLO COYOTEPEC         | 201150001 | SAN BARTOLO COYOTEPEC         | 2011500010044 | 015, 028, 034, 004, 001, 013, 014, 003, 011, 036, 035, 012, 022, 043, 023, 026, 027, 033, 032, 024, 025, 031, 039, 037, 040                                                             |
| 20 | OAXACA | 20116 | SAN BARTOLOME AYAUTLA         | 201160001 | SAN BARTOLOME AYAUTLA         | 2011600010022 | 002, 019, 018, 021, 020, 006, 016, 011, 004, 017, 025, 005, 024                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20117 | SAN BARTOLOME LOXICHA         | 201170001 | SAN BARTOLOME LOXICHA         | 201170001002A | 071, 053, 043, 049, 047, 035, 063, 065, 036, 064, 029, 027, 020, 031, 040, 045, 030, 058, 042, 044, 068                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20118 | SAN BARTOLOME QUIALANA        | 201180001 | SAN BARTOLOME QUIALANA        | 2011800010050 | 024, 027, 025, 018, 015, 006, 001, 007, 009                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20118 | SAN BARTOLOME QUIALANA        | 201180001 | SAN BARTOLOME QUIALANA        | 2011800010065 | 040, 043, 024, 014, 015, 016, 025, 026, 019, 007, 001, 028                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010077 | 007, 013, 001, 032, 026, 024, 015, 006, 005, 017, 019, 010, 012, 018, 037                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010081 | 008, 020, 026, 021, 009, 022, 012, 014, 001, 007, 003, 004, 002, 010, 011, 034                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010096 | 050, 011, 030, 028, 031, 015, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 012, 007, 005, 001, 002, 040, 041, 038, 047, 046, 048, 055, 053                                                             |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010109 | 025, 021, 038, 037, 035, 015, 023, 024, 027, 032, 028, 016, 009, 008, 004, 001, 005, 010, 002, 003, 006, 007, 011, 031, 022, 014, 013, 030, 017, 029, 033, 020                          |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010113 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010128 | 004, 001, 005, 006, 002, 003                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20124 | SAN BLAS ATEMPA               | 201240001 | SAN BLAS ATEMPA               | 2012400010132 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20126 | SAN CRISTOBAL AMATLAN         | 201260001 | SAN CRISTOBAL AMATLAN         | 2012600010048 | 021, 014, 007, 006, 005, 020                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20126 | SAN CRISTOBAL AMATLAN         | 201260001 | SAN CRISTOBAL AMATLAN         | 2012600010052 | 017, 011, 010, 002, 008, 001, 005, 018, 006, 007, 013, 019, 025, 020, 021, 022                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20128 | SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG      | 201280001 | SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG      | 2012800010023 | 029, 002, 008, 023, 014, 031, 030, 003, 032, 018, 017, 021, 012, 026, 020, 010, 004, 022, 033, 015, 044, 025, 006, 007                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20130 | SAN DIONISIO DEL MAR          | 201300001 | SAN DIONISIO DEL MAR          | 201300001006A | 049, 030, 046, 033, 032, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 006, 005, 004, 003, 001                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20130 | SAN DIONISIO DEL MAR          | 201300001 | SAN DIONISIO DEL MAR          | 2013000010074 | 021, 022, 023, 002, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20130 | SAN DIONISIO DEL MAR          | 201300001 | SAN DIONISIO DEL MAR          | 2013000010089 | 001, 002, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 018, 019, 020, 025, 026, 028                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310001 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 2013100010067 | 023, 021, 024, 032, 019, 008, 003, 005, 006, 007, 061, 013                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310001 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 2013100010118 | 021, 031, 014, 015, 016, 022, 025, 024, 023, 017, 027, 006, 007, 002, 003, 001, 005, 004, 010, 030                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310001 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 2013100010122 | 007, 009, 014, 013, 022, 016, 001, 003, 034                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310001 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 2013100010141 | 007, 001                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310001 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 2013100010156 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310008 | SAN BALTAZAR GUELAVILA        | 2013100080103 | 032, 009, 010, 016, 007, 001, 023, 022, 008                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20131 | SAN DIONISIO OCOTEPEC         | 201310008 | SAN BALTAZAR GUELAVILA        | 2013100080230 | 009, 016, 003, 008, 002, 007, 027, 024, 029                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20134 | SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ     | 201340001 | SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ     | 201340001004A | 021, 011, 031                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20134 | SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ     | 201340001 | SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ     | 2013400010054 | 024, 027, 023, 018, 005, 007, 008, 001, 029, 009                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20134 | SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ     | 201340001 | SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ     | 2013400010069 | 016, 024, 018, 015, 014, 030, 005, 008, 007, 037, 041, 044, 028, 042                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20135 | SAN FELIPE TEJALAPAM          | 201350001 | SAN FELIPE TEJALAPAM          | 2013500010013 | 008, 009, 010, 003, 001, 004, 006, 007, 028, 027, 015, 011, 016, 019, 022, 021, 046, 013, 050                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20136 | SAN FELIPE USILA              | 201360001 | SAN FELIPE USILA              | 2013600010025 | 054, 053, 051, 044, 049, 043, 052, 039, 032, 038, 031, 036, 030, 045, 035, 041, 040, 047, 042, 037                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20136 | SAN FELIPE USILA              | 201360001 | SAN FELIPE USILA              | 2013600010078 | 048, 046, 032, 037, 038, 035, 036, 034, 044, 033, 039, 049, 058, 050, 042, 041, 051, 053, 043, 054                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20141 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 201410036 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 2014100360078 | 012, 029, 013, 030, 003, 004, 014, 015, 017, 031, 016, 005                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20141 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 201410036 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 2014100360167 | 011, 009, 019, 012, 007, 001, 005, 033, 015, 014, 013, 008, 003, 006, 029, 034, 032, 031, 016, 027, 018, 017, 025, 026, 024                                                             |
| 20 | OAXACA | 20141 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 201410036 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 2014100360186 | 005, 001                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20141 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 201410036 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 2014100360190 | 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20141 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 201410036 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 2014100360218 | 003, 012, 013, 016, 005, 004, 014                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20141 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 201410036 | SAN FRANCISCO DEL MAR         | 2014100360222 | 002, 004, 015, 019, 018, 016, 008                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20143 | SAN FRANCISCO IXHUATAN        | 201430001 | SAN FRANCISCO IXHUATAN        | 2014300010157 | 021, 020, 019, 039, 038, 043, 012, 014, 004, 001, 003, 002, 010, 011, 023, 032, 031, 022, 009, 008, 007, 018, 030                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20143 | SAN FRANCISCO IXHUATAN        | 201430001 | SAN FRANCISCO IXHUATAN        | 2014300010195 | 019, 013, 005, 004, 003, 012, 007, 008, 009                                                                                                                                             |

|    |        |       |                             |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20143 | SAN FRANCISCO IXHUATAN      | 201430001 | SAN FRANCISCO IXHUATAN      | 2014300010208 | 001, 002, 015, 012, 011, 010, 009, 020, 026                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20150 | SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA | 201500001 | SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA | 2015000010081 | 008, 023, 014                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20150 | SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA | 201500001 | SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA | 2015000010096 | 024, 014, 006, 010, 009, 003, 004, 019, 016, 015, 001, 027, 002, 018                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20150 | SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA | 201500001 | SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA | 2015000010109 | 028, 021, 009, 019, 008, 007, 013, 002, 001, 006, 010, 003, 004, 005, 030, 032                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20153 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 201530001 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 2015300010064 | 004, 007, 005, 001, 010                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20153 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 201530001 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 2015300010079 | 003                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20153 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 201530001 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 2015300010083 | 028, 007, 014, 013, 024, 012, 023, 032, 011, 009, 020, 022, 019, 001, 008, 017, 031                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20153 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 201530001 | SAN GABRIEL MIXTEPEC        | 2015300010098 | 026, 013, 027, 029, 007, 003, 001                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20157 | SAN JACINTO AMILPAS         | 201570001 | SAN JACINTO AMILPAS         | 2015700010044 | 035, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20157 | SAN JACINTO AMILPAS         | 201570001 | SAN JACINTO AMILPAS         | 2015700010059 | 030, 028, 001, 016                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20157 | SAN JACINTO AMILPAS         | 201570001 | SAN JACINTO AMILPAS         | 2015700010063 | 042                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20157 | SAN JACINTO AMILPAS         | 201570001 | SAN JACINTO AMILPAS         | 2015700010078 | 027, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20157 | SAN JACINTO AMILPAS         | 201570001 | SAN JACINTO AMILPAS         | 2015700010082 | 032, 008, 029, 025, 018, 012, 037, 010, 017, 021, 016, 020, 022                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20164 | SAN JORGE NUCHITA           | 201640001 | SAN JORGE NUCHITA           | 2016400010034 | 031, 021, 019, 011, 010, 009, 023, 024, 003, 002, 013, 012, 001, 005, 016, 004, 022, 034, 028, 017                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20166 | SAN JOSE CHILTEPEC          | 201660001 | SAN JOSE CHILTEPEC          | 2016600010043 | 060, 034, 057, 056, 021, 013, 003, 002, 010, 011, 012, 019, 018, 017, 016                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20177 | SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN | 201770001 | SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN | 201770001009A | 007, 015, 006, 044, 033, 024, 001, 002, 010, 008, 016, 029, 020, 021, 022, 026, 009, 050                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20177 | SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN | 201770001 | SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN | 2017700010189 | 007, 014, 024, 020, 004                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20177 | SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN | 201770001 | SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN | 2017700010193 | 006, 005, 007, 015, 014, 022                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010018 | 030, 036, 037, 038, 040, 029, 006, 021, 028                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010037 | 020, 007, 008, 035, 021, 022, 023, 040, 010, 025, 002, 001, 006, 019, 018, 026, 033, 013, 012, 034, 024                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010056 | 008, 042                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001022A | 058, 053, 046, 045, 054, 044, 039, 042, 038, 006, 050, 007, 033, 035, 036, 012, 037, 034, 041, 017, 018, 057, 019, 013, 014, 009, 003, 002, 004, 001, 011, 010, 016, 020, 021                               |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010234 | 054, 032, 016, 014, 052, 013, 012, 004, 008, 003, 020, 025, 031, 009, 021, 011, 030                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010249 | 036, 037, 034, 035, 024, 018, 012, 028, 017, 011, 006, 025, 013, 008, 007, 009, 001, 003, 005, 010, 046, 045, 044, 043, 047, 041, 040, 039                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010253 | 006, 007, 034, 004, 005, 008, 009, 003, 014, 013, 001, 002, 037, 011, 033, 019, 038                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010357 | 080, 081, 075, 072, 073, 076, 077, 078, 082, 083, 084, 015, 019, 029, 014, 016, 020, 025, 030, 041, 032, 031, 021, 028, 001, 017                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010376 | 024, 022, 027, 023, 003, 010                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010380 | 025, 022, 014, 009, 003, 002, 015, 004, 034, 023, 016                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010395 | 028, 027, 026, 019, 017, 003, 002, 010, 001, 011, 021, 012, 022, 013, 008, 009, 014, 016, 025, 023, 030, 029, 031                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010408 | 024, 019, 005, 012, 031, 030, 007, 011, 002, 003, 001, 004, 008, 018, 025                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010412 | 036, 030, 034, 021, 010, 003, 004, 006, 001, 008, 033, 024, 018, 027, 028                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010427 | 002, 016, 003, 026, 025, 013, 015, 014, 012, 006, 001, 005, 010, 007, 008, 009, 022, 023, 030, 024, 017, 018, 019, 027, 028, 034                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010431 | 004, 011, 029, 018, 019, 020, 008, 035, 034, 027, 028, 016, 013, 026, 025, 024, 023, 002                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010446 | 033, 026, 034, 030, 027, 012, 036, 037, 038, 001, 003, 011, 025, 040, 035, 045, 047                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010450 | 037, 036, 034, 035, 031, 032, 028, 029, 024, 023, 022, 010, 016, 011, 017, 018, 012, 004, 005, 001, 003, 002, 009, 013, 015, 014, 007, 026, 027, 040                                                        |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010465 | 023, 032, 005, 006, 034, 014, 013, 015, 007, 016, 017, 004, 003, 001, 002, 008, 009, 018, 012, 011, 010, 035, 019, 020, 021, 022, 026, 036, 030, 031                                                        |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001047A | 015, 001, 009, 003, 004, 002, 008, 027, 028                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010484 | 027, 028, 029, 030, 031, 032, 028, 013, 014, 015, 016, 017, 035, 025, 012, 003, 004, 005, 018, 011, 002, 001, 006, 019, 010, 009, 008, 024, 007, 048, 047, 041, 046, 040, 045, 039, 038, 043, 037, 042, 049 |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010499 | 055, 026, 012, 013, 027, 004, 005, 015, 002, 001, 006, 016, 017, 007, 008, 022, 009, 021, 020, 019, 018, 033, 032, 031, 029, 028, 024, 038, 039, 040, 048, 058, 059                                         |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010573 | 021, 007, 020, 016, 014, 012, 013, 009, 010, 017, 024, 018, 004, 003, 008, 002, 001, 011, 023, 022, 019, 032, 030, 029, 031, 028, 025, 028, 027                                                             |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  | 2018400010605 | 011, 033, 031, 030, 027, 026, 008, 007, 018, 010, 009, 002, 029, 004, 034, 001, 016, 015, 024, 025, 035, 036, 019, 020, 021                                                                                 |

|    |        |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001061A | 031, 030, 022, 003, 029, 015, 012, 009, 002, 001, 004, 021, 011, 008, 007, 006, 005, 010, 013, 018, 016, 023, 027, 024, 028                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010643 | 039, 009, 043, 028, 029, 034, 037, 040, 044, 041, 038, 035, 030, 003, 046, 047, 048, 036, 031, 032, 027, 055                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010658 | 033, 006, 026, 028, 007, 013, 019, 004, 009, 015, 020, 030, 031, 005, 010, 016, 021, 011, 035, 049, 046, 047                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010681 | 010, 015, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010696 | 041, 040, 043, 030, 029, 033, 024, 052, 059                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010709 | 010, 029, 013, 015, 014, 019, 018, 017, 023, 004, 008, 003, 012, 011, 028, 022, 031, 027, 021, 030, 026, 020, 016, 032, 038, 035, 034, 036, 037                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010713 | 038, 019, 022, 011, 034, 035, 029, 021, 020, 012, 023, 004, 013, 003, 002, 001, 005, 009, 008, 007, 006, 017, 016, 015, 014, 026, 024, 032, 031, 030, 018, 027, 033, 047, 048, 049, 046, 045, 039, 042, 043, 044 |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010728 | 040, 041, 039, 037, 034, 017, 027, 026, 021, 014, 013, 009, 008, 003, 002, 028, 004, 005, 001, 006, 011, 018, 030, 024, 016, 015, 023, 029, 035, 036, 031, 032, 019, 012, 020, 025, 042, 043                     |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010732 | 002                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010751 | 026, 032, 016, 023, 022, 014, 010, 002, 004, 003, 001, 005, 011, 012, 018, 017, 019, 009, 008, 007, 006, 013, 020, 021                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 2018400010766 | 022, 021, 006, 004, 012, 015, 016, 018, 009, 002, 005                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840001079A | 004, 005, 002, 001, 003, 006                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20184 | SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC | 201840050 | SAN BARTOLO                | 2018400500319 | 019, 012, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20188 | SAN JUAN COLORADO          | 201880001 | SAN JUAN COLORADO          | 2018800010036 | 022, 055, 005, 053, 031, 011, 003, 023, 045, 012, 024, 016, 046, 020, 047, 021, 026, 033, 027, 037, 006, 001, 030, 029, 052, 028, 009, 036, 008, 051, 007, 018                                                   |
| 20 | OAXACA | 20188 | SAN JUAN COLORADO          | 201880001 | SAN JUAN COLORADO          | 2018800010040 | 006, 002, 001, 009, 004, 010                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20188 | SAN JUAN COLORADO          | 201880001 | SAN JUAN COLORADO          | 2018800010055 | 020, 009, 027, 008, 012, 006, 011, 002, 026, 005, 022                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20188 | SAN JUAN COLORADO          | 201880001 | SAN JUAN COLORADO          | 201880001006A | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20190 | SAN JUAN COTZOCON          | 201900001 | SAN JUAN COTZOCON          | 2019000010212 | 036, 016, 006, 027, 008, 028, 002, 005, 001, 041, 009, 014, 025, 040, 032, 049, 010, 013, 021, 030, 018, 017, 024, 023, 037                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20190 | SAN JUAN COTZOCON          | 201900013 | MARIA LOMBARDO DE CASO     | 2019000130373 | 008, 024, 022, 021, 014, 013, 009, 017, 020, 016, 007, 003, 001, 002, 004, 018, 011, 006                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20190 | SAN JUAN COTZOCON          | 201900013 | MARIA LOMBARDO DE CASO     | 2019000130388 | 014, 030, 013, 018, 009, 010, 004, 001, 007, 002, 024, 028, 029, 026, 025, 027                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20190 | SAN JUAN COTZOCON          | 201900013 | MARIA LOMBARDO DE CASO     | 2019000130424 | 008, 023, 020, 002, 024, 013, 025, 001, 029, 011                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20190 | SAN JUAN COTZOCON          | 201900013 | MARIA LOMBARDO DE CASO     | 2019000130439 | 013, 003, 002, 014, 001, 015, 004, 007                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20197 | SAN JUAN GUELAVIA          | 201970001 | SAN JUAN GUELAVIA          | 2019700010016 | 014, 019, 041, 056, 021, 022, 015, 023, 005, 006, 024, 013, 011, 010, 003, 001, 002, 009, 031, 039, 030, 008, 007, 028                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20198 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 201980001 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 2019800010140 | 028, 013, 012, 011, 004, 002                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20198 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 201980001 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 2019800010155 | 011, 005, 006, 001, 002                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20198 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 201980001 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 2019800010210 | 019, 018, 020, 013, 010, 003, 008, 002, 021, 015, 001, 038, 039, 035, 024, 022, 034, 023, 043, 046, 040                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20198 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 201980001 | SAN JUAN GUICHICOVI        | 2019800010225 | 047, 026, 030, 022, 021, 023, 031, 035, 032, 051, 024, 018, 010, 002, 001, 009, 008, 007, 005, 034, 039, 014, 033, 020, 037, 016, 048, 038                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20213 | SAN JUAN QUIAHUJE          | 202130001 | SAN JUAN QUIAHUJE          | 2021300010045 | 038, 037, 032, 031, 002, 001, 004, 008, 027, 017, 021, 039                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20219 | SAN JUAN TEITIPAC          | 202190001 | SAN JUAN TEITIPAC          | 2021900010034 | 008                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20219 | SAN JUAN TEITIPAC          | 202190001 | SAN JUAN TEITIPAC          | 2021900010049 | 022, 027, 016, 010, 006, 007, 033, 005, 013, 012, 002, 011, 009, 004, 003, 015, 008, 021                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20231 | SAN LUCAS CAMOTLAN         | 202310001 | SAN LUCAS CAMOTLAN         | 2023100010039 | 005, 007, 010, 011, 032, 034, 035, 041, 006, 001, 048, 029                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20240 | SAN MARTIN ITUNYOSO        | 202400001 | SAN MARTIN ITUNYOSO        | 2024000010023 | 008, 023, 004, 003, 002, 022, 006, 007, 010                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20242 | SAN MARTIN PERAS           | 202420001 | SAN MARTIN PERAS           | 2024200010047 | 074, 007, 032, 006, 063, 005, 002, 004, 001, 034, 076, 010, 011, 018, 017, 025, 024, 052, 080, 079, 026, 038, 008, 060, 066, 054, 037, 012, 019                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20248 | SAN MATEO DEL MAR          | 202480001 | SAN MATEO DEL MAR          | 2024800010040 | 036, 026, 025, 018, 017, 009, 008, 003, 002, 006, 037, 004, 001, 023, 014, 013, 012, 045, 046, 019, 051, 027, 010, 011, 040                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20248 | SAN MATEO DEL MAR          | 202480001 | SAN MATEO DEL MAR          | 2024800010055 | 035, 034, 030, 026, 033, 025, 019, 010, 009, 008, 041, 011, 003, 004, 002, 001, 007, 021, 005, 014, 006, 024, 017, 016, 015, 039, 043                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20248 | SAN MATEO DEL MAR          | 202480001 | SAN MATEO DEL MAR          | 202480001006A | 015, 014, 005, 004, 013, 012, 037, 036, 035, 023, 022, 021, 020, 010, 009, 008, 007, 018, 032, 019, 034                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20248 | SAN MATEO DEL MAR          | 202480001 | SAN MATEO DEL MAR          | 2024800010074 | 003                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20249 | SAN MATEO YOLOXOCHITLAN    | 202490001 | SAN MATEO YOLOXOCHITLAN    | 2024900010029 | 002, 006, 028, 029, 043, 041, 003, 035, 008, 039, 031, 014, 010, 051                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20260 | SAN MIGUEL ALOAPAM         | 202600001 | SAN MIGUEL ALOAPAM         | 2026000010026 | 010, 040, 005, 031, 051, 052, 034, 015, 042, 041, 012, 011, 018, 006, 036, 037, 003, 002, 032, 048, 026, 025, 013, 004, 038, 009, 039, 035                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20265 | SAN MIGUEL CHIMALAPA       | 202650001 | SAN MIGUEL CHIMALAPA       | 2026500010130 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20265 | SAN MIGUEL CHIMALAPA       | 202650001 | SAN MIGUEL CHIMALAPA       | 2026500010183 | 020, 019, 014, 011, 004, 006, 005, 001, 002, 012, 003, 015, 008                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20272 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 202720001 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 2027200010046 | 022, 031, 016, 017, 012, 030, 010, 003, 002, 009, 014, 005, 013, 024, 028, 027                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20272 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 202720001 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 2027200010050 | 016, 017, 018, 011, 010, 004, 001, 006, 005, 015, 020, 023, 027, 025                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20272 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 202720001 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 2027200010065 | 004                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20272 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 202720001 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 202720001007A | 016, 014, 017, 009, 015, 018, 007, 008, 013, 006, 002                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20272 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 202720001 | SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA   | 2027200010084 | 001, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20275 | SAN MIGUEL QUETZALTEPEC    | 202750001 | SAN MIGUEL QUETZALTEPEC    | 2027500010052 | 013, 012, 028, 015, 002, 016, 004, 001, 010, 006, 011, 019, 018                                                                                                                                                  |

|    |        |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20275 | SAN MIGUEL QUETZALTEPEC    | 202750001 | SAN MIGUEL QUETZALTEPEC    | 2027500010067 | 006, 017, 010, 008, 002, 011, 003, 001, 004, 026, 013, 007, 015, 014, 023                                                        |
| 20 | OAXACA | 20278 | SAN MIGUEL SOYALTEPEC      | 202780001 | TEMASCAL                   | 2027800010105 | 025, 019, 012, 003, 004, 017, 008, 007, 038, 001, 006, 005, 009, 002, 048, 031, 030, 024, 053, 018                               |
| 20 | OAXACA | 20278 | SAN MIGUEL SOYALTEPEC      | 202780001 | TEMASCAL                   | 2027800010143 | 002, 003, 012, 010, 039, 036, 037, 038, 008, 001, 025, 013, 040, 005, 015, 004, 009, 041                                         |
| 20 | OAXACA | 20278 | SAN MIGUEL SOYALTEPEC      | 202780001 | TEMASCAL                   | 2027800010158 | 026, 027                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20284 | SAN MIGUEL TILQUIAPAM      | 202840001 | SAN MIGUEL TILQUIAPAM      | 2028400010032 | 012, 007, 018, 022, 009, 010, 024, 023, 031                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20284 | SAN MIGUEL TILQUIAPAM      | 202840001 | SAN MIGUEL TILQUIAPAM      | 2028400010047 | 016, 007, 006, 001, 004, 005, 014, 013                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20295 | SAN PABLO HUIXTEPEC        | 202950001 | SAN PABLO HUIXTEPEC        | 2029500010055 | 031, 032                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20295 | SAN PABLO HUIXTEPEC        | 202950001 | SAN PABLO HUIXTEPEC        | 202950001006A | 015, 024, 013, 023, 034, 021, 004, 010, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 005, 006, 002, 003, 043, 001                               |
| 20 | OAXACA | 20295 | SAN PABLO HUIXTEPEC        | 202950001 | SAN PABLO HUIXTEPEC        | 2029500010074 | 036, 035, 025, 034, 033, 019, 010, 009, 002, 003, 004, 020, 029, 011, 030, 012                                                   |
| 20 | OAXACA | 20298 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 202980001 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 2029800010061 | 026, 027, 025, 023, 024, 020, 019, 007, 012, 001, 003, 009, 004, 017, 010                                                        |
| 20 | OAXACA | 20298 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 202980001 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 2029800010076 | 037, 002, 004, 001, 009, 007, 015, 016, 028, 025, 024, 023, 017, 022, 030, 013, 011, 012                                         |
| 20 | OAXACA | 20298 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 202980001 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 2029800010080 | 014, 015, 005, 006, 016, 003, 007, 008, 021, 017, 022, 019, 024, 023, 001, 013                                                   |
| 20 | OAXACA | 20298 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 202980001 | SAN PABLO VILLA DE MITLA   | 2029800010095 | 020, 010, 007, 006, 022, 002, 003, 013, 005                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20300 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 203000001 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 2030000010042 | 027, 023, 024, 003, 014, 018, 004, 005, 001, 006, 007, 008, 009, 012, 011, 033, 016, 017                                         |
| 20 | OAXACA | 20300 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 203000001 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 2030000010057 | 006, 022, 021, 012, 029, 032, 016, 015, 031, 037, 039                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20300 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 203000001 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 2030000010061 | 027, 010, 018, 017, 003, 004, 005, 014, 022, 029, 028, 002, 001, 015                                                             |
| 20 | OAXACA | 20300 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 203000001 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 2030000010076 | 048, 003, 036, 001, 014, 022, 002, 052, 024, 028, 033                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20300 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 203000001 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 2030000010080 | 012, 011, 005, 001, 006, 007                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20300 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 203000001 | SAN PEDRO AMUZGOS          | 2030000010108 | 003                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20302 | SAN PEDRO ATOYAC           | 203020001 | SAN PEDRO ATOYAC           | 2030200010028 | 018, 016, 004, 003, 006                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20302 | SAN PEDRO ATOYAC           | 203020001 | SAN PEDRO ATOYAC           | 2030200010032 | 015, 002, 003, 004, 009                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20302 | SAN PEDRO ATOYAC           | 203020001 | SAN PEDRO ATOYAC           | 2030200010047 | 002, 006, 001, 008                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20305 | SAN PEDRO COMITANCILLO     | 203050001 | SAN PEDRO COMITANCILLO     | 2030500010034 | 002, 001, 014, 032, 050, 052, 056, 043, 042, 033, 031, 029, 026, 025, 022, 021, 019, 018, 017, 013, 012, 011, 009, 007, 006, 005 |
| 20 | OAXACA | 20305 | SAN PEDRO COMITANCILLO     | 203050001 | SAN PEDRO COMITANCILLO     | 2030500010068 | 003                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20307 | SAN PEDRO HUAMELULA        | 203070001 | SAN PEDRO HUAMELULA        | 2030700010113 | 009, 001, 003, 007, 010, 002                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20307 | SAN PEDRO HUAMELULA        | 203070001 | SAN PEDRO HUAMELULA        | 2030700010128 | 028, 046, 001, 032, 014, 015, 008, 052, 023, 025, 020                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20307 | SAN PEDRO HUAMELULA        | 203070001 | SAN PEDRO HUAMELULA        | 2030700010166 | 002, 001                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20308 | SAN PEDRO HUILOTEPEC       | 203080001 | SAN PEDRO HUILOTEPEC       | 2030800010021 | 069, 068, 018, 007, 039, 026                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20309 | SAN PEDRO IXCATAN          | 203090001 | SAN PEDRO IXCATAN          | 2030900010033 | 030, 007, 020, 019, 002, 015                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20312 | SAN PEDRO JICAYAN          | 203120001 | SAN PEDRO JICAYAN          | 2031200010039 | 054, 044, 018, 006, 024, 015, 001, 009, 040, 012, 023, 014, 011, 010, 022, 031, 007                                              |
| 20 | OAXACA | 20312 | SAN PEDRO JICAYAN          | 203120001 | SAN PEDRO JICAYAN          | 2031200010058 | 002, 001                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20312 | SAN PEDRO JICAYAN          | 203120001 | SAN PEDRO JICAYAN          | 2031200010077 | 014, 013, 015, 016, 008, 007, 003, 001, 018                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20312 | SAN PEDRO JICAYAN          | 203120001 | SAN PEDRO JICAYAN          | 2031200010081 | 013, 012, 021, 011, 020, 002, 010, 019, 001, 008, 015, 006, 007, 018, 017, 025                                                   |
| 20 | OAXACA | 20315 | SAN PEDRO MARTIR           | 203150001 | SAN PEDRO MARTIR           | 2031500010026 | 017, 010, 002, 003, 011, 014, 026, 020, 019, 016, 013, 001, 012, 025, 015, 024                                                   |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180001 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 2031800010278 | 044, 022, 015, 041, 014, 012, 028, 002, 011, 032, 030, 031, 003, 010, 009, 020, 027, 018, 023                                    |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180001 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 2031800010475 | 033, 031, 028, 029, 021, 011, 010, 009, 020, 018, 008, 003, 004, 012, 017, 016                                                   |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180001 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180001048A | 033, 015, 008, 016, 021                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180002 | BAJOS DE CHILA             | 2031800020174 | 047, 025, 010, 046, 038, 037, 009, 024, 023, 016, 053, 051, 052, 011, 020, 026, 027, 042, 015, 029, 031, 021, 012, 006, 040      |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180002 | BAJOS DE CHILA             | 2031800020189 | 031                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180002 | BAJOS DE CHILA             | 2031800020210 | 007, 006, 005, 001, 003, 002                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180002 | BAJOS DE CHILA             | 2031800020225 | 006, 003, 004, 001, 002                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 203180009023A | 016, 004, 002, 008, 007                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090244 | 026, 052, 025, 060, 024, 059, 050, 051, 018, 003, 011, 009, 027, 062, 017                                                        |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090259 | 023, 016, 017, 003, 005, 018, 011, 002, 001, 009, 008, 007, 041, 019, 044, 045, 021, 050, 046, 047, 053                          |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090263 | 010, 009, 008, 023, 022                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 203180009030A | 017, 014, 019, 016, 022                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090329 | 018                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090333 | 003, 002, 001, 009, 007, 014, 012, 018, 017, 021, 025, 030, 031                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090348 | 018, 002, 004, 001, 005, 016, 020, 021, 022, 017, 030, 024, 023, 040, 031, 028, 027, 029, 034                                    |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC-DTO. 22 | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO           | 2031800090418 | 039, 017, 016, 008, 015, 036, 014, 007, 006                                                                                      |

|    |        |       |                                      |           |                                      |               |                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22          | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO                     | 2031800090437 | 001, 002, 004, 003, 044, 022, 016, 006, 048, 039, 052, 027, 054, 028, 033, 045, 037, 020, 053, 036                                              |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22          | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO                     | 2031800090441 | 001, 007                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20318 | SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22          | 203180009 | PUERTO ESCONDIDO                     | 2031800090511 | 029, 028, 018                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20324 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 203240001 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 2032400010133 | 039, 006, 022, 032, 014, 021, 033, 028, 031, 030, 003, 025, 026, 009, 017, 011, 012, 004, 005, 001, 002, 023                                    |
| 20 | OAXACA | 20324 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 203240001 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 2032400010152 | 056, 055, 042, 016, 048, 044, 045, 043, 031, 035, 026, 017, 015, 023, 034, 030, 021, 014, 022, 012, 010, 004, 007, 027, 002, 040, 029           |
| 20 | OAXACA | 20324 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 203240001 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 2032400010167 | 022, 024, 025, 010, 015, 013, 021, 009, 002                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20324 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 203240001 | SAN PEDRO POCHUTLA                   | 2032400010171 | 034, 041, 038, 035, 025, 006, 016, 005, 010, 018, 019, 013, 014, 020, 030, 004, 002, 003, 007, 032                                              |
| 20 | OAXACA | 20325 | SAN PEDRO QUIATONI                   | 203250001 | SAN PEDRO QUIATONI                   | 2032500010060 | 012, 001, 036, 047, 030, 046, 017, 024, 025, 048, 044, 010, 003, 018, 002, 007, 015, 023, 014, 029, 028, 013, 022, 021                          |
| 20 | OAXACA | 20325 | SAN PEDRO QUIATONI                   | 203250039 | LA SOLEDAD SALINAS                   | 2032500390126 | 015, 005, 006, 017, 028, 034, 032, 039, 025, 010, 008, 004, 007, 018                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20325 | SAN PEDRO QUIATONI                   | 203250039 | LA SOLEDAD SALINAS                   | 2032500390130 | 007, 003, 006, 014, 004, 005, 013, 020                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20325 | SAN PEDRO QUIATONI                   | 203250039 | LA SOLEDAD SALINAS                   | 2032500390145 | 041, 011, 004, 016, 015, 005, 001, 002, 008, 007                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010135 | 022, 053, 015, 030, 031, 064, 018, 010, 029, 012, 011, 005, 034, 006, 008, 013, 019                                                             |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010154 | 015, 016, 008, 010, 012, 003, 004, 005, 002, 001, 007, 006, 014                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010169 | 022, 028, 023, 029, 024, 016, 017, 010, 011, 012, 003, 004, 005, 002, 001, 006, 015, 009, 008, 007, 013, 014, 021, 019, 025                     |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010281 | 012, 010, 011, 003, 002, 001, 005, 013, 009, 008, 007, 014, 006, 015, 017                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010296 | 021, 020, 007, 019, 028                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010313 | 025, 019, 020, 016, 017, 013, 006, 007, 003                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20327 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 203270001 | SAN PEDRO TAPANATEPEC                | 2032700010332 | 003                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340001 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 2033400010182 | 014, 004, 012, 007, 008, 009, 001, 002, 010, 011                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340001 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 2033400010233 | 007, 017, 022, 011, 006, 005, 008, 004, 003, 009                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340001 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 2033400010322 | 006, 008, 004                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340248 | 032, 025, 034, 028, 035, 027, 026, 016, 018, 005, 004, 015, 014, 003, 013, 011, 010, 002, 009, 001, 006, 017, 022, 023, 036, 037, 030, 038, 039 |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340271 | 005, 001, 039, 038, 030, 003, 041, 002, 020, 010, 035, 009, 011, 013, 032, 031, 014, 033, 015                                                   |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340286 | 003                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340290 | 011, 002, 001, 014                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340303 | 004, 005                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 203340034038A | 036, 005, 015, 006, 016, 007, 001, 002, 008, 009, 010, 029, 018, 019, 020, 022, 031, 024, 023, 035, 003, 013, 004                               |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340394 | 026, 013, 014, 004, 040, 015, 016, 029, 028, 030, 017, 003, 011, 023, 022, 005, 001, 002, 010, 009, 008, 020, 007, 006, 019, 031, 032           |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340483 | 027                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340498 | 009                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340515 | 001                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340549 | 008, 020, 019, 027, 018, 017, 022, 015, 002, 003, 009, 004, 001, 007, 005, 006, 010, 011, 012, 013, 014, 021                                    |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340034 | RIO GRANDE O PIEDRA PARADA           | 2033400340553 | 021, 011, 028, 027, 026, 022, 012, 023, 024, 013, 014, 015, 003, 002, 001, 004, 005, 006, 009, 008, 007, 019                                    |
| 20 | OAXACA | 20334 | VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO | 203340038 | SAN JOSE DEL PROGRESO                | 2033400380411 | 012, 002, 013, 003, 004, 016, 015, 014, 030, 008, 017, 005, 007, 006, 022, 043                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20346 | SAN SEBASTIAN NICANANDUTA            | 203460001 | SAN SEBASTIAN NICANANDUTA            | 2034600010037 | 034, 020, 002, 007, 008, 021, 022, 023, 010, 009, 003, 013, 004, 006, 016, 014, 025, 026, 018                                                   |
| 20 | OAXACA | 20346 | SAN SEBASTIAN NICANANDUTA            | 203460001 | SAN SEBASTIAN NICANANDUTA            | 2034600010041 | 002, 027, 026, 004, 003, 013                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20350 | SAN SEBASTIAN TUTLA                  | 203500001 | SAN SEBASTIAN TUTLA                  | 2035000010025 | 006, 013, 031, 011, 012, 004, 005, 009, 002, 001, 014, 043, 007                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20360 | SANTA ANA ZEGACHE                    | 203600001 | SANTA ANA ZEGACHE                    | 2036000010036 | 023, 031, 033, 030, 034, 032, 016, 026, 029, 028, 025                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20360 | SANTA ANA ZEGACHE                    | 203600001 | SANTA ANA ZEGACHE                    | 2036000010055 | 018, 010, 008, 009, 002, 019, 020, 011, 021, 006, 003                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20360 | SANTA ANA ZEGACHE                    | 203600001 | SANTA ANA ZEGACHE                    | 203600001006A | 008, 002, 001, 018, 006, 005, 007, 004, 009, 024, 016                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20364 | SANTA CATARINA JUQUILA               | 203640001 | SANTA CATARINA JUQUILA               | 2036400010143 | 045, 046, 037, 020, 019, 006, 005, 035, 002, 001, 028, 038, 039, 021, 024, 023, 012, 041, 011, 004, 017, 009, 047, 040, 010, 032, 029           |
| 20 | OAXACA | 20364 | SANTA CATARINA JUQUILA               | 203640001 | SANTA CATARINA JUQUILA               | 2036400010158 | 008, 037, 006, 002, 034, 001, 003, 005, 038, 040, 039, 019, 024, 020, 004, 010, 041, 011, 016, 022, 014, 017, 012, 023, 025, 021, 032, 035      |



|    |        |       |                          |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20364 | SANTA CATARINA JUQUILA   | 203640001 | SANTA CATARINA JUQUILA   | 2036400010162 | 001, 006, 005                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20366 | SANTA CATARINA LOXICHA   | 203660001 | SANTA CATARINA LOXICHA   | 2036600010044 | 011, 021, 023, 041, 022, 036, 012, 013, 040, 014, 032, 030, 031, 039, 043, 033, 016, 015, 004                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20367 | SANTA CATARINA MECHOACAN | 203670001 | SANTA CATARINA MECHOACAN | 2036700010037 | 021, 020, 012, 051, 047, 046, 045, 022, 009, 011, 002, 034, 055, 005, 027, 028, 001, 043, 008                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20367 | SANTA CATARINA MECHOACAN | 203670001 | SANTA CATARINA MECHOACAN | 2036700010041 | 056, 050, 053, 047, 045, 023, 013, 022, 030, 029, 021, 012, 011, 001, 005, 004, 002, 010, 007, 008, 009, 024, 025, 016, 015, 034, 039, 062, 058                                                             |
| 20 | OAXACA | 20375 | SANTA CRUZ AMILPAS       | 203750001 | SANTA CRUZ AMILPAS       | 2037500010024 | 024, 023, 022, 021, 020, 019, 013, 015, 007, 003, 002, 001, 010, 006, 005                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20375 | SANTA CRUZ AMILPAS       | 203750001 | SANTA CRUZ AMILPAS       | 2037500010043 | 013                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20375 | SANTA CRUZ AMILPAS       | 203750001 | SANTA CRUZ AMILPAS       | 2037500010062 | 017, 014, 009, 008, 007, 003, 002, 006, 013, 012, 016, 020, 010, 004, 001, 005, 011, 015, 018                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20380 | SANTA CRUZ PAPALUTLA     | 203800001 | SANTA CRUZ PAPALUTLA     | 2038000010024 | 006, 017, 013, 005, 015, 004, 003, 009, 002, 008, 037, 030, 022, 021, 020, 012, 010, 001, 019, 007                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20384 | SANTA CRUZ XITLA         | 203840001 | SANTA CRUZ XITLA         | 2038400010042 | 010, 011, 008                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20384 | SANTA CRUZ XITLA         | 203840001 | SANTA CRUZ XITLA         | 2038400010057 | 043, 007, 001, 008, 039, 018, 019, 014, 013, 012                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010035 | 008, 027, 035, 028, 021, 011, 034, 019, 002, 003, 020, 001, 009, 018, 015, 005, 004, 012, 013, 014, 006, 016, 024, 022, 029, 030, 023, 037, 033, 041, 042, 039, 040, 043, 017, 007                          |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010088 | 006, 011, 010, 004, 005, 017, 046, 033, 009, 003, 015, 016, 040, 021, 036                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010124 | 041, 039                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010139 | 008, 033, 012, 036, 039, 025, 021, 013, 022, 035, 010, 011, 028, 029, 023, 024, 018, 019, 006, 007, 032, 043, 020, 041, 014, 009, 005, 031, 002, 001, 004, 040, 048, 045, 044, 003, 047, 042, 046           |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010143 | 039, 025, 029, 019, 020, 037, 038, 034, 028, 033, 013, 014, 009, 008, 012, 041, 018, 024, 010, 027, 003, 004, 005, 006, 015, 016, 021, 022, 023, 017, 011, 007, 001, 026, 030, 036, 035, 031, 032, 040, 042 |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010158 | 030, 032, 031, 029, 019, 027, 020, 002, 017, 011, 005, 012, 003, 022, 014, 007, 006, 013, 021, 001, 009, 008, 015, 024, 023, 028                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010162 | 034, 026, 020, 003, 010, 009, 019, 007, 008, 001, 012, 004, 022, 006, 013, 028, 015, 023                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010177 | 016, 036, 037, 023, 022, 032, 027, 034, 014, 013, 007, 002, 012, 019, 020, 031, 009, 003, 025, 005, 004, 001, 018, 017, 010, 026, 029                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010181 | 023, 017, 016, 015, 013, 014, 021, 019, 018, 010, 004, 003, 009, 006, 002, 001, 007, 020, 025                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010196 | 018, 025, 007, 010, 014, 022, 011, 015, 023                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010209 | 024, 023, 012, 013, 014, 004, 003, 011, 025, 015, 017, 020, 010, 009, 022, 021, 005, 002, 001, 006, 018, 007, 008, 019, 016                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010213 | 010, 002, 003, 004, 009, 008, 006, 001, 018, 027, 016, 017, 007, 025, 023, 013, 012, 024, 014, 026, 015                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010228 | 001, 006, 011, 010, 005, 003, 007                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010232 | 014, 008, 009, 018, 019, 033, 013, 007, 031, 011, 005, 002, 016, 017, 025, 024, 021, 032, 035, 037                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010247 | 050, 051, 052, 045, 044, 048, 049, 046, 047, 033, 042, 014, 013, 012, 020, 015, 011, 010, 003, 009, 005, 004, 035, 007, 038, 002, 039, 036, 043, 008, 037, 001, 018, 031, 023, 022, 040, 026                |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010251 | 034, 035, 036, 026, 029, 037, 038, 007, 008, 043, 013, 019, 018, 017                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010266 | 030, 007, 003, 021, 014, 026, 023, 024, 025, 013, 028, 027, 029, 015, 016, 017, 018, 009, 010, 035, 006, 002, 001, 004, 008, 012, 019, 011, 033, 034, 031, 037, 036                                         |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010270 | 048, 041, 042, 043, 046, 050, 051, 052, 053, 006, 007, 032, 038, 026, 009, 035, 015, 005, 002, 001, 003, 010, 008, 004, 025, 021, 029, 020, 037, 024, 018, 031                                              |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010285 | 038, 039, 041, 040, 055, 052, 053, 054, 048, 033, 029, 005, 031, 024, 023, 014, 015, 025, 030, 034, 026, 021, 010, 009, 008, 016, 002, 003, 036, 017, 020, 027, 001, 004, 011, 022                          |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010302 | 004, 002, 008, 003, 001, 009, 007, 006, 005                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010321 | 012, 005, 011, 001, 009, 002, 004, 016, 015                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010336 | 002, 009, 021, 012, 014, 023, 017, 004, 015, 016, 022, 001, 003, 008, 029, 006, 005, 018, 007, 024, 025, 028, 027, 032, 031, 030                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010340 | 010, 018, 028, 009, 012, 011, 003, 004, 019, 020, 030, 016, 002, 001, 008, 017, 025, 015, 026, 027, 013, 006, 007, 005, 021, 022, 014, 031, 023, 024, 033, 034, 029                                         |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010355 | 023, 022, 009, 025, 030, 024, 027, 028, 029, 031, 026, 017, 018, 019, 014, 006, 015, 012, 007, 020, 002, 008, 021                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001036A | 035, 016, 012, 011, 018, 017, 028, 027, 037, 038, 040, 039, 002, 003, 010, 013, 001, 006, 005, 004, 007, 034, 033, 025, 024, 036, 020, 029, 019, 021, 026, 031, 043, 046, 047                               |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010374 | 005, 018, 026, 017, 010, 019, 029, 028, 027, 012, 013, 003, 004, 016, 024, 008, 006, 001, 002, 007, 023, 015, 032                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010389 | 035, 034, 033, 002, 011, 005, 013, 009, 021, 025, 026, 027, 007, 022, 023, 018, 015, 020, 028, 029, 024, 019, 016, 017, 012, 008, 010, 004, 003, 001                                                        |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010393 | 034, 036, 038, 035, 033, 029, 021, 031, 010, 030, 032, 025, 022, 017, 028, 026, 023, 018, 002, 008, 003, 009, 011, 007, 001, 004, 012, 013, 005, 006, 016, 020, 015, 014, 027, 024, 019                     |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010406 | 037, 038, 041, 040, 031, 005, 004, 023, 017, 008, 009, 006, 029, 025, 028, 024, 012, 020, 027, 010, 018, 011, 019, 014, 022, 021, 003, 001, 013                                                             |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010410 | 033, 032, 034, 020, 025, 026, 021, 019, 030, 027, 005, 004, 013, 012, 010, 011, 002, 017, 001, 009, 029, 007, 008, 018, 014, 023, 024, 022, 028                                                             |
| 20 | OAXACA | 20385 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 203850001 | SANTA CRUZ XOXCOTLAN     | 2038500010478 | 002                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001004A | 026, 029, 016, 038, 025, 010, 004, 017, 037, 021, 023, 024, 027                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 2039000010054 | 005, 028, 010, 024, 030, 011, 001, 008, 003, 006, 015                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 2039000010105 | 039, 054, 058, 056, 057, 027, 026, 003, 012, 010, 024, 004, 038, 022, 007, 001, 009, 021, 008, 019, 006, 037                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001011A | 006, 002, 001, 003, 031, 033, 005, 015, 019, 013, 026, 022, 023, 017, 027, 028, 030, 029, 009, 010                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO   | 2039000010124 | 027, 002, 029, 008, 040, 035, 038, 013, 039, 037, 036, 030, 015, 025, 001, 003, 004, 032, 031, 017, 026,                                                                                                    |

|    |        |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |                            |           |                            |               | 018, 019, 007, 034, 033                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010143 | 015, 014, 035, 003, 021, 012, 011, 018, 005, 020, 026, 024, 027, 006, 007, 031                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010158 | 020, 002, 007, 030, 001, 005, 006, 010, 004, 009, 012, 015, 013, 016, 021, 023, 017, 018                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010177 | 020, 021, 013, 005, 012, 014, 006, 016, 007, 025, 008, 027, 018, 024, 010, 003, 004, 001, 011, 022                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010181 | 021, 022, 017, 028, 019, 013, 014, 004, 002, 027, 024, 018, 012, 009, 003, 008, 023, 016, 026, 001, 010, 015, 007, 006, 011, 005                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010196 | 015, 014, 019, 027, 018, 026, 003, 025, 012, 017, 020, 013, 005, 004, 010, 016, 006, 001, 002, 007, 008, 009, 021, 022, 023, 033                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010228 | 029, 028, 026, 012, 027, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                             |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010232 | 008, 026, 022, 017, 013, 009, 003, 001, 002, 007, 012, 016, 021, 024, 025, 015, 011, 006, 020, 019, 005, 004, 010, 014, 018, 023                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900001 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 2039000010247 | 023, 018, 007, 006, 005                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900003 | SAN FRANCISCO TUTLA        | 2039000030209 | 025                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20390 | SANTA LUCIA DEL CAMINO     | 203900003 | SAN FRANCISCO TUTLA        | 2039000030213 | 018, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20393 | SANTA LUCIA OCOTLAN        | 203930001 | SANTA LUCIA OCOTLAN        | 2039300010022 | 023, 015, 014, 004, 005, 016, 006, 001, 002, 012, 003, 013                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20394 | SANTA MARIA ALOTEPEC       | 203940001 | SANTA MARIA ALOTEPEC       | 2039400010049 | 047, 036, 046, 035, 024, 029, 039, 038, 034, 033, 030, 025, 032, 031, 042, 027                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20397 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 2039700010106 | 024, 025, 023, 007, 006, 001, 002, 008, 009, 010, 028                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20397 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 2039700010110 | 069, 043, 038, 026, 025, 014, 015, 052, 012, 023, 022, 024, 027, 020, 021, 046, 008, 007, 001, 045, 057, 005, 004, 003, 011, 009, 059, 061, 062                                                             |
| 20 | OAXACA | 20397 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 2039700010125 | 044, 026, 017, 025, 015, 014                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20397 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001013A | 064, 068, 054, 058, 051, 038, 037, 007, 001, 004, 008, 009, 013, 014, 015, 006, 018, 003, 022, 025, 030, 021                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20397 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 2039700010197 | 010, 017, 018                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20397 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001 | HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO | 203970001020A | 024, 020, 016, 008, 009, 018, 010, 011, 002, 001, 004, 003, 013, 014, 015, 021, 017                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20398 | AYOQUEZCO DE ALDAMA        | 203980001 | AYOQUEZCO DE ALDAMA        | 2039800010048 | 015, 032, 037, 007, 008, 010, 017, 003, 004, 001, 006, 014, 013, 012, 011, 018, 019, 020, 021, 026, 027, 028, 029, 030, 022, 023, 036, 034                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20398 | AYOQUEZCO DE ALDAMA        | 203980001 | AYOQUEZCO DE ALDAMA        | 2039800010052 | 033, 020, 021, 022, 023, 010, 009, 011, 024                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010045 | 030, 047, 028, 003, 004, 013, 014, 033, 024, 038, 025, 035, 002, 001, 006, 008, 007, 017, 016, 015                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001005A | 008, 007, 006                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010064 | 023, 045, 019, 024, 033, 013, 009, 010, 008, 014, 015, 020                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010083 | 017, 026, 028, 032, 024, 003, 030, 007, 013, 014, 012, 025, 031, 023, 022, 021, 019, 037, 001, 002, 008, 004                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010098 | 016, 017, 023, 030, 007, 015, 004, 003, 002, 001, 006, 005, 008, 029, 026, 022, 014, 013, 012, 021, 011                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010100 | 025, 044, 024, 043, 013, 012, 014, 015, 001, 040, 049, 027, 017, 033, 028, 039, 018, 029, 006, 005, 038, 023, 047, 042, 021, 046, 002, 041, 007, 019, 020, 008, 030                                         |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010115 | 025, 026, 024, 023, 014, 013, 021, 022, 011, 012, 027, 015, 004, 001, 003, 002, 016, 005, 038, 039, 034, 037, 035, 029, 040, 020, 010, 019, 032, 007, 017, 008, 030, 036, 031                               |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001012A | 032, 027, 026, 022, 010, 011, 021, 016, 004, 003, 002, 001, 008, 009, 015, 014, 020, 019, 025, 024, 036, 030, 035, 034, 028, 023, 017, 012, 005, 006, 007, 013, 018, 029                                    |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010134 | 022, 014, 003, 004, 013, 012, 011, 002, 001, 029, 028, 010, 009, 021, 031, 019, 030, 005, 006, 007, 008, 018, 023, 025, 026                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010149 | 011, 040, 038, 035, 025, 007, 024, 042, 006, 034, 033, 032, 031, 018, 036, 026, 017, 008, 009, 019, 028, 020, 010, 043, 003, 004, 001, 037, 021, 041, 022, 029, 012, 044, 013, 014, 045, 005, 016, 023, 015 |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010153 | 020, 012, 024, 022, 021, 004, 005, 006, 018, 019, 011, 003, 008, 017, 010, 009, 001, 002, 007, 016, 014                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010168 | 003, 004, 010, 008, 002, 005, 014, 023, 022, 006, 013, 012, 011, 021, 001                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010172 | 029, 016, 012, 013, 011, 021, 020, 026, 023, 024, 019, 028                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20399 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 203990001 | SANTA MARIA ATZOMPA        | 2039900010187 | 010, 020, 018, 019, 008, 009, 003, 012, 025, 026, 024, 002, 017, 007, 005, 006, 004, 001, 013, 022, 014, 015, 023, 016                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20401 | SANTA MARIA COLOTEPEC      | 204010050 | BRISAS DE ZICATELA         | 2040100500238 | 031, 015, 033, 032, 041, 035, 042, 034                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20401 | SANTA MARIA COLOTEPEC      | 204010050 | BRISAS DE ZICATELA         | 2040100500280 | 008, 001, 029, 019, 032, 022, 017, 014                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20401 | SANTA MARIA COLOTEPEC      | 204010050 | BRISAS DE ZICATELA         | 2040100500331 | 016, 011, 009, 003, 006, 007, 015, 024, 020, 019, 023, 025, 026, 027                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20401 | SANTA MARIA COLOTEPEC      | 204010050 | BRISAS DE ZICATELA         | 2040100500346 | 013, 014, 015, 016, 017, 018, 002, 006, 010, 009, 008, 007, 020, 025, 024, 023, 022, 021                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20401 | SANTA MARIA COLOTEPEC      | 204010050 | BRISAS DE ZICATELA         | 2040100500350 | 023, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20401 | SANTA MARIA COLOTEPEC      | 204010050 | BRISAS DE ZICATELA         | 2040100500365 | 017, 008, 007                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20406 | SANTA MARIA CHILCHOTLA     | 204060001 | SANTA MARIA CHILCHOTLA     | 204060001008A | 020, 012, 017, 019, 002, 015, 007, 010, 003, 001                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20407 | SANTA MARIA CHIMALAPA      | 204070001 | SANTA MARIA CHIMALAPA      | 204070001041A | 040, 035, 036, 001, 029, 018, 031, 012, 013, 024, 025, 017, 015                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20409 | SANTA MARIA DEL TULE       | 204090001 | SANTA MARIA DEL TULE       | 2040900010058 | 016, 025, 009, 008, 021, 020, 019, 004, 002, 001, 007                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20409 | SANTA MARIA DEL TULE       | 204090001 | SANTA MARIA DEL TULE       | 2040900010062 | 026, 013, 014, 025, 012, 001, 028, 018, 008, 017, 016, 015, 007, 006                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20413 | SANTA MARIA HUATULCO       | 204130078 | CRUCECITA                  | 2041300780258 | 016, 018, 019, 023, 022                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20413 | SANTA MARIA HUATULCO       | 204130078 | CRUCECITA                  | 2041300780262 | 003, 036, 023, 022, 030, 029, 033, 034, 037, 042, 035                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20413 | SANTA MARIA HUATULCO       | 204130078 | CRUCECITA                  | 2041300780277 | 033, 036, 032, 014                                                                                                                                                                                          |

|    |        |       |                                |           |                                |               |                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|--------------------------------|-----------|--------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20413 | SANTA MARIA HUATULCO           | 204130078 | CRUCECITA                      | 2041300780309 | 008, 004, 002, 001, 009, 006                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20414 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 204140001 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 2041400010062 | 011, 004, 018                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20414 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 204140001 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 2041400010077 | 024, 025, 004, 012, 007, 002, 018, 021, 022                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20414 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 204140001 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 2041400010128 | 023, 016, 011, 003, 012, 006, 009, 015, 024, 026, 020, 001                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20414 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 204140001 | SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN      | 2041400010132 | 015, 007, 006, 002, 001, 020, 014, 024, 009                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20415 | SANTA MARIA IPALAPA            | 204150001 | SANTA MARIA IPALAPA            | 2041500010036 | 004, 007, 008, 010, 012, 013, 016, 021, 024, 001, 002, 006, 022, 028, 029, 030                                                   |
| 20 | OAXACA | 20415 | SANTA MARIA IPALAPA            | 204150001 | SANTA MARIA IPALAPA            | 2041500010040 | 002, 003, 006                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20415 | SANTA MARIA IPALAPA            | 204150001 | SANTA MARIA IPALAPA            | 2041500010055 | 001, 002                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20418 | SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES | 204180001 | SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES | 2041800010108 | 029, 030, 028, 017, 005, 014, 015, 001, 013, 002                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20418 | SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES | 204180001 | SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES | 2041800010127 | 033, 034, 024, 023, 022, 008, 009, 010, 002, 025, 026                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20418 | SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES | 204180001 | SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES | 2041800010165 | 007, 019, 001, 006, 015, 026, 025                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20421 | SANTA MARIA MIXTEQUILLA        | 204210001 | SANTA MARIA MIXTEQUILLA        | 2042100010014 | 049, 001, 003, 008, 009, 010, 012, 013, 014, 016, 020, 021, 022, 024, 026, 027, 028, 031, 033, 034, 036, 039, 040, 041, 046      |
| 20 | OAXACA | 20421 | SANTA MARIA MIXTEQUILLA        | 204210001 | SANTA MARIA MIXTEQUILLA        | 2042100010048 | 002                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20425 | SANTA MARIA PAPALO             | 204250001 | SANTA MARIA PAPALO             | 2042500010032 | 064, 056, 054, 039, 006, 009, 055, 029, 046, 045, 011, 040, 003, 043, 032, 034, 033, 025, 021, 023, 020, 002, 047, 012, 013, 001 |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270001 | SANTA MARIA PETAPA             | 2042700010037 | 040, 038, 018, 017, 006, 004, 005, 015, 014, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 024, 023, 022, 021, 020                               |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270001 | SANTA MARIA PETAPA             | 2042700010041 | 020, 017, 016, 007, 005, 003, 004                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270010 | RINCON VIEJO                   | 2042700100056 | 036, 008, 012, 018, 013, 005, 009, 003, 001, 007, 032, 016, 021, 020, 002, 026, 029, 027, 022, 039, 006                          |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270010 | RINCON VIEJO                   | 2042700100075 | 041, 036, 027, 020, 012, 011, 044, 003, 004, 005, 001, 002, 018, 026, 048                                                        |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270010 | RINCON VIEJO                   | 204270010008A | 005, 010, 001, 002, 006                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270010 | RINCON VIEJO                   | 2042700100094 | 018, 007, 019                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20427 | SANTA MARIA PETAPA             | 204270010 | RINCON VIEJO                   | 2042700100107 | 009, 047, 032, 049, 001, 007, 011, 012, 013, 003, 004, 014, 015, 002                                                             |
| 20 | OAXACA | 20432 | SANTA MARIA TEMAXCALAPA        | 204320001 | SANTA MARIA TEMAXCALAPA        | 2043200010022 | 039, 037, 036, 035, 034, 033, 031, 030, 027, 026, 024, 023, 021, 020, 017, 016, 014, 013, 040                                    |
| 20 | OAXACA | 20436 | SANTA MARIA TEXCATITLAN        | 204360001 | SANTA MARIA TEXCATITLAN        | 2043600010021 | 018, 015, 013, 009, 012, 008, 011, 007, 004, 005, 006, 002, 003                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20437 | SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC     | 204370001 | SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC     | 2043700010033 | 042, 030, 013, 024, 014, 006, 012, 001, 002, 007, 025, 037                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20437 | SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC     | 204370001 | SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC     | 2043700010048 | 005, 033, 035, 006                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20441 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001 | SANTA MARIA XADANI             | 2044100010036 | 012, 009, 008, 007, 004, 015                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20441 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001 | SANTA MARIA XADANI             | 2044100010040 | 018, 017, 016, 014, 011, 010, 008, 007, 004, 001, 006, 003                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20441 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001 | SANTA MARIA XADANI             | 2044100010055 | 012, 005, 004, 001                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20441 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001006A | 024, 025, 021, 022, 009, 010, 020, 007, 008, 019, 006, 001, 018, 005, 004, 002, 011, 003, 012, 013, 023, 014, 015, 016           |
| 20 | OAXACA | 20441 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001 | SANTA MARIA XADANI             | 2044100010074 | 014, 017, 018, 016, 015, 007, 006, 001, 002, 008, 005, 004, 003, 013, 012, 011, 010, 021, 020, 019, 026, 028, 023, 027, 022      |
| 20 | OAXACA | 20441 | SANTA MARIA XADANI             | 204410001 | SANTA MARIA XADANI             | 2044100010089 | 012                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20447 | SANTA MARIA ZACATEPEC          | 204470001 | SANTA MARIA ZACATEPEC          | 2044700010097 | 008, 014, 016, 010, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20447 | SANTA MARIA ZACATEPEC          | 204470001 | SANTA MARIA ZACATEPEC          | 2044700010114 | 034, 032, 023, 010, 011, 013, 014, 031, 015, 016, 006, 005, 004, 002, 001, 008, 019, 018, 025, 017, 024, 026                     |
| 20 | OAXACA | 20447 | SANTA MARIA ZACATEPEC          | 204470001 | SANTA MARIA ZACATEPEC          | 2044700010129 | 033, 018, 016, 003, 004, 005, 027, 019, 006, 001, 002, 010, 009, 008, 007, 020, 028, 021, 022                                    |
| 20 | OAXACA | 20452 | SANTIAGO APOSTOL               | 204520001 | SANTIAGO APOSTOL               | 204520001003A | 031, 008, 012, 001, 003, 013, 004, 014, 021, 016, 005, 015, 007, 006                                                             |
| 20 | OAXACA | 20452 | SANTIAGO APOSTOL               | 204520001 | SANTIAGO APOSTOL               | 2045200010044 | 011, 035, 018, 009, 008, 002, 001, 003, 017, 007, 016, 006, 005, 004                                                             |
| 20 | OAXACA | 20466 | SANTIAGO IXTAYUTLA             | 204660001 | SANTIAGO IXTAYUTLA             | 2046600010088 | 008, 003, 004, 012, 001, 009                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 2046700010155 | 017, 024, 026, 041, 032, 025, 055, 051, 047, 022, 010, 006, 045, 013, 028, 014, 027, 020, 009, 007, 003, 035, 042                |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001016A | 033, 020, 011, 026, 019, 005, 017, 012                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 2046700010174 | 027, 015, 010, 030, 019, 033, 021, 020                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 2046700010193 | 022, 013, 003, 010, 011, 016                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 2046700010206 | 008, 006, 002, 012, 003                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 2046700010259 | 012, 030, 016, 024, 007, 005, 014, 032, 031, 027, 003                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20467 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 204670001 | SANTIAGO JAMILTEPEC            | 2046700010263 | 032, 003, 010, 020, 018, 028, 015, 007, 006, 013, 008, 014, 027, 037, 011, 023                                                   |
| 20 | OAXACA | 20468 | SANTIAGO JOCOTEPEC             | 204680019 | MONTE NEGRO                    | 2046800190129 | 010, 011, 008, 001, 007, 027, 006, 012, 004, 022, 021, 014, 020, 017, 013, 016                                                   |
| 20 | OAXACA | 20468 | SANTIAGO JOCOTEPEC             | 204680019 | MONTE NEGRO                    | 2046800190133 | 023, 024, 025, 007, 020, 008, 010, 011, 002, 009, 012, 013, 001, 004, 003, 019                                                   |
| 20 | OAXACA | 20469 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 204690001 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 2046900010145 | 004, 006, 001, 022, 005                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20469 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 204690001 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 204690001015A | 028, 041, 032, 020, 026, 034, 033, 009, 010, 003, 004, 002, 001, 011                                                             |
| 20 | OAXACA | 20469 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 204690001 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 2046900010164 | 033, 022, 023, 024                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20469 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 204690001 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 2046900010179 | 032, 031, 030, 021, 013, 003, 004, 023, 016, 017, 027, 035, 037, 036, 019, 010, 007, 020, 012, 002, 006, 018, 029, 044           |
| 20 | OAXACA | 20469 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 204690001 | SANTIAGO JUXTLAHUACA           | 2046900010183 | 034, 033, 035, 006, 005, 017, 016, 026, 048                                                                                      |

|    |        |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|--------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20469 | SANTIAGO JUXTLAHUACA       | 204690001 | SANTIAGO JUXTLAHUACA       | 2046900010198 | 007, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20470 | SANTIAGO LACHIGUIRI        | 204700001 | SANTIAGO LACHIGUIRI        | 2047000010080 | 008, 013, 006, 002, 003, 016, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20475 | SANTIAGO MATATLAN          | 204750001 | SANTIAGO MATATLAN          | 2047500010068 | 051, 007, 033, 016, 006, 040, 003, 004, 015, 039, 036, 022, 031, 021, 009, 008, 001, 005                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20475 | SANTIAGO MATATLAN          | 204750001 | SANTIAGO MATATLAN          | 2047500010157 | 015, 009, 008, 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20475 | SANTIAGO MATATLAN          | 204750001 | SANTIAGO MATATLAN          | 2047500010161 | 009, 021, 026, 022, 002, 001, 003, 008                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20475 | SANTIAGO MATATLAN          | 204750005 | SAN PABLO GUILA            | 2047500050087 | 038, 033, 015, 009, 003, 023, 007, 002, 004, 001, 020, 021, 006, 019                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20475 | SANTIAGO MATATLAN          | 204750005 | SAN PABLO GUILA            | 2047500050091 | 045, 046, 042, 033, 027, 018, 028, 017, 008, 019, 009, 002, 004, 003, 021, 013, 005, 016, 014, 025, 036, 015, 035, 037                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20475 | SANTIAGO MATATLAN          | 204750005 | SAN PABLO GUILA            | 2047500050104 | 016, 009, 004, 003, 008, 013, 012, 005, 017, 024, 031, 026, 015, 029, 036, 022, 033, 030, 023                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010202 | 040, 041, 015, 014, 039, 013, 044, 037, 030, 036, 012, 038, 006, 005, 004, 043, 001, 002, 010, 003, 021, 029, 019, 028, 020, 027, 018, 007, 008, 009, 034, 046, 042, 016                                                             |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010217 | 037, 053, 056, 045, 048, 036, 044, 043, 038, 031, 027, 034, 007, 001, 005, 052, 014, 057, 015, 016, 023, 055, 040, 033, 032, 054, 022, 021, 020, 012, 013, 051, 002, 050, 011, 008, 009, 010, 017, 018, 019, 024, 025, 026           |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010221 | 005, 012, 018, 017, 011, 010, 023, 004, 006, 001, 007, 008, 002, 009, 016, 021, 020, 014, 013, 022, 024, 003                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010236 | 010, 016, 009, 030, 015, 031, 024, 023, 029, 032, 021, 034, 026, 027, 018, 019, 020, 005, 012, 004, 001, 006, 008, 007, 014, 013, 017, 003, 002, 033, 011                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010240 | 002, 003, 020, 009, 010, 011, 012, 025, 024, 022, 043, 046, 050, 030, 035, 048, 032, 047, 049, 033, 013, 014, 007, 005, 004, 006, 001, 008, 019                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001026A | 011, 027, 026, 025, 024, 023, 009, 035, 046, 010, 022, 008, 001, 033, 005, 018, 007, 034, 037, 042, 020, 021, 019, 032, 002, 014, 015, 041, 004, 017, 045, 016, 031, 030, 040, 039, 047, 044, 013                                    |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010274 | 023, 026, 020, 025, 037, 038, 015, 021, 022, 016, 017, 011, 010, 024, 009, 008, 036, 001, 002, 006, 007, 034, 005, 003, 004, 012, 013, 014, 019, 018                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010289 | 009, 041, 002, 042, 003, 004, 005, 012, 017, 034, 022, 028, 033, 011, 032, 010, 016, 021, 027, 013, 007, 006, 001, 019, 023, 024, 026, 020, 014, 015, 008                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010306 | 003, 015, 013, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010325 | 038, 025, 024, 023, 017, 010, 019, 032, 020, 011, 012, 016, 015, 022, 021, 027, 044, 030, 029, 043, 018, 013, 036, 007, 001, 006, 003, 005, 035, 040, 039, 045, 042, 037, 041, 008, 014, 028, 031                                    |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001033A | 048, 022, 047, 046, 028, 027, 026, 043, 058, 042, 033, 032, 037, 025, 020, 019, 005, 012, 001, 004, 003, 053, 007, 008, 055, 011, 057, 065, 015, 052, 064, 051, 063, 061, 036, 002, 006, 018, 039, 013, 009, 062                     |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010448 | 012, 003, 011, 002, 009, 008, 024, 015, 004, 033, 001, 023, 022, 035, 016, 032, 005, 007, 021, 020, 038, 036, 037, 039, 031, 027, 028, 014, 013                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010452 | 025, 024, 014, 016, 017, 020, 021, 023, 010, 019, 031, 018, 006, 007, 008, 001, 002, 003, 013, 005, 004, 012, 011, 026, 027, 028, 029                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010467 | 023, 011, 024, 012, 025, 020, 021, 034, 029, 010, 009, 028, 008, 003, 004, 026, 013, 014, 031, 002, 027, 005, 015, 032, 001, 016, 033, 019, 030, 018                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010471 | 025, 020, 021, 022, 023, 009, 004, 010, 011, 001, 005, 019, 003, 002, 007, 018, 026, 024, 012, 006, 027, 014, 015, 016, 017                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010518 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010537 | 013, 012, 011, 010, 021, 024, 025, 020, 003, 004, 001, 002, 009, 019, 008, 018, 016, 005, 006, 007, 017, 023, 015, 014, 022                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010541 | 025, 010, 009, 020, 026, 019, 008, 007, 006, 018, 017, 024, 022, 021, 015, 014, 004, 016, 005, 001, 013, 003, 002, 011, 012                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010556 | 036, 035, 007, 005, 006, 013, 022, 029, 037, 044, 045, 040, 042, 041, 043, 039, 038, 004, 021, 012, 019, 020, 027, 028, 034, 033, 026, 018, 011, 003, 001, 002, 010, 009, 008, 016, 024, 017, 025, 032, 031, 014, 015, 023           |
| 20 | OAXACA | 20482 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 204820001 | SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL | 2048200010560 | 023, 030, 031, 029, 022, 021, 020, 019, 018, 009, 017, 026, 027, 028, 032, 025, 012, 006, 001, 002, 003, 008, 007, 013, 014, 015, 016, 010, 004, 005, 011, 024                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20502 | SANTIAGO ZACATEPEC         | 205020001 | SANTIAGO ZACATEPEC         | 2050200010033 | 012, 005, 007, 002, 053, 051, 017, 009, 010, 019, 048                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20507 | SANTO DOMINGO ARMENTA      | 205070001 | SANTO DOMINGO ARMENTA      | 205070001003A | 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20507 | SANTO DOMINGO ARMENTA      | 205070001 | SANTO DOMINGO ARMENTA      | 2050700010044 | 027, 024, 009, 023, 008, 021, 007, 022, 025, 010, 028, 002, 040, 003, 001, 004, 014, 015, 006, 018, 016, 017, 005, 033, 035, 034, 013, 012, 011                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20509 | SANTO DOMINGO DE MORELOS   | 205090001 | SANTO DOMINGO DE MORELOS   | 2050900010034 | 037, 007, 010, 028, 003, 002, 004, 011, 008, 006, 001, 040                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20509 | SANTO DOMINGO DE MORELOS   | 205090001 | SANTO DOMINGO DE MORELOS   | 2050900010053 | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20513 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 205130001 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 2051300010075 | 009, 008, 007, 002, 006, 001, 004, 003, 012, 015, 005                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20513 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 205130001 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 2051300010094 | 007, 009, 012                                                                                                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20513 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 205130001 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 2051300010107 | 026, 002, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 029, 020, 021, 022, 005, 006, 007, 003, 004, 027, 028, 031, 030, 032, 033                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20513 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 205130001 | SANTO DOMINGO PETAPA       | 2051300010111 | 037, 034, 020, 018, 019, 005, 007, 006, 001, 002, 004, 003, 012, 016, 017, 014, 013, 031, 032, 011, 027, 026, 025, 024, 010, 009, 023, 021, 038, 008                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  | 205150001021A | 066, 063, 018, 064, 019, 060, 062, 032, 041, 030, 003, 004, 058, 005, 038, 011, 010, 016, 056, 059, 002, 001, 057, 014, 015, 023, 034, 035, 036, 037, 047, 049, 045, 048, 044, 043, 052, 046, 050, 053, 054, 051, 055, 017, 042, 033 |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  | 2051500010224 | 016, 026, 022, 018, 007, 002, 001, 012, 029, 025, 014, 015, 024, 008, 010, 011, 033, 020, 031, 019, 003, 030, 021                                                                                                                    |

|    |        |       |                           |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010243 | 042, 033, 034, 022, 023, 024, 032, 030, 029, 025, 038, 039, 016, 015, 014, 013, 040, 036, 035, 037, 012, 003, 004, 005, 011, 010, 002, 001, 006, 009, 008, 007, 017, 020, 019, 018, 031, 028, 027           |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010258 | 032, 030, 031, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 007, 008, 009, 010, 002, 001, 006, 018, 028, 017, 029, 005, 004, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 016                                                             |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010296 | 044, 045, 046, 032, 040, 033, 029, 020, 007, 008, 009, 010, 041, 021, 042, 011, 002, 001, 006, 019, 028, 031, 030, 026, 027, 018, 005, 004, 003, 043, 012, 022, 017, 016, 015, 014, 013, 023, 025, 024, 038 |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010370 | 061, 026, 027, 060, 034, 058, 059, 036, 035, 041                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010440 | 022, 029, 019, 009, 018, 008, 002, 003, 012, 020, 021, 013, 004, 001, 006, 007, 017, 016, 025, 005, 014, 026, 015, 027, 024                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010455 | 036, 037, 031, 030, 027, 028, 019, 020, 021, 022, 005, 006, 004, 003, 011, 018, 007, 017, 016, 015, 014, 026, 025, 013, 033, 023, 024                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001046A | 038, 037, 036, 021, 013, 015, 016, 017, 029, 008, 020, 027, 033, 028, 019, 018, 007, 022, 003, 001, 002, 004, 011, 006, 024, 023, 009, 005, 010, 025, 026, 030, 031, 032, 034, 035, 039                     |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010474 | 009, 011, 003, 010, 001, 002, 005, 007, 012, 019, 021, 013, 022, 023, 036, 037, 044, 046, 045, 043                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010493 | 001, 031, 026, 039, 025, 038, 037, 012, 011, 036, 024, 023, 010, 022, 030, 028, 027, 016                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010506 | 038, 028, 019, 037, 027, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 008, 009, 010, 011, 012, 036, 004, 005, 013, 020, 014, 006, 001, 002, 035, 034, 007, 015, 030, 029, 033, 032, 021, 025, 026                          |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010510 | 039, 035, 032, 034, 033, 022, 027, 026, 025, 024, 018, 019, 031, 001, 009, 016, 002, 005, 004, 012, 013, 006, 007, 015, 014, 017, 010, 011, 021, 020, 023, 028, 029, 030, 008, 040                          |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010525 | 061, 009, 056, 057, 058, 059, 060, 055, 040, 039, 013, 014, 053, 054, 016, 006, 001, 007, 043, 017, 002, 020, 022, 023, 045, 025, 026                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010544 | 041, 037, 038, 029, 030, 022, 023, 024, 017, 034, 035, 036, 013, 008, 003, 016, 011, 002, 001, 010, 007, 006, 005                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010559 | 012, 016, 011, 037, 036, 004, 005, 010, 009, 015, 020, 021, 022, 028, 026, 003, 006, 001, 007, 008, 002, 014, 013, 018, 019, 025, 024, 034, 035, 032, 031, 023, 017, 029, 033                               |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010563 | 044, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 011, 012, 013, 022, 017, 018, 019, 024, 025, 027, 028, 029, 033, 034, 035, 030, 036, 006, 003, 004, 005, 010, 009, 008, 007, 016, 014, 021, 020, 023, 026           |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010578 | 032, 007, 006, 005, 028, 002, 031, 003, 008, 013, 019, 024, 018, 023, 027, 030, 022, 017, 021, 016, 011, 020, 015, 010, 001, 004, 014, 009, 025                                                             |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010597 | 026, 028, 020, 021, 015, 016, 017, 018, 007, 008, 009, 010, 014, 006, 001, 002, 011, 022, 003, 004, 012, 023, 024, 025                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001060A | 035, 027, 023, 022, 019, 007, 008, 009, 010, 024, 002, 001, 006, 018, 017, 005, 004                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010614 | 038, 039, 037, 036, 023, 024, 032, 022, 015, 020, 014, 013, 019, 018, 031, 033, 026, 011, 012, 004, 010, 009, 003, 008, 007, 017, 001, 041, 042                                                             |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010629 | 041, 039, 033, 032, 030, 015, 017, 018, 004, 001, 019, 002, 007, 020, 024, 022, 021, 042, 035                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010648 | 036, 035, 033, 032, 030, 025, 024, 020, 019, 018, 011, 012, 013, 026, 004, 002, 001, 010, 009, 008, 017, 016, 007, 022, 027, 023                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010667 | 020, 019, 018, 002, 001, 006, 015, 014, 005, 004, 003, 011, 013, 012, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 010, 009, 007, 008, 017, 016                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010671 | 015, 014, 013, 012, 003, 004, 005, 016, 009, 022, 023, 011, 002, 001, 006, 017, 024, 018, 007, 008, 021, 020, 019, 025                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010686 | 007, 008, 009, 010, 021, 025, 026, 022, 011, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 012, 023, 027, 028, 024, 013, 014, 015, 016, 017                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010690 | 029, 028, 011, 026, 021, 014, 012, 003, 004, 005, 015, 010, 002, 001, 006, 016, 017, 007, 008, 009, 020, 019, 027, 025, 024, 018                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010737 | 027, 026, 025, 009, 003, 004, 002, 008, 010, 001, 015, 007, 013, 016, 017, 011, 012, 018, 028, 024                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010760 | 025, 020, 021, 022, 018, 009, 015, 010, 011, 005, 001, 002, 003, 006, 016, 007, 004, 008, 014, 013, 012, 017, 019, 023, 026, 028                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20515 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 205150001 | SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC | 2051500010775 | 024, 023, 020, 021, 017, 018, 019, 014, 015, 007, 008, 012, 009, 004, 003, 002, 001, 005, 010, 011, 006, 013, 016, 039, 037, 036, 033, 029, 032, 031, 030, 035, 038, 034, 027, 028                          |
| 20 | OAXACA | 20516 | SANTO DOMINGO TEOJOMULCO  | 205160001 | SANTO DOMINGO TEOJOMULCO  | 2051600010039 | 023, 024, 030, 022, 033, 029, 020, 021, 019, 018, 014, 002, 006, 013, 028                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20516 | SANTO DOMINGO TEOJOMULCO  | 205160001 | SANTO DOMINGO TEOJOMULCO  | 2051600010058 | 005, 003, 001                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20517 | SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC  | 205170001 | SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC  | 2051700010021 | 020, 053, 006, 037, 041, 010, 024, 026, 009, 012, 011, 003, 013, 052, 023, 022, 004                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20525 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 205250001 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 2052500010199 | 031, 021, 010, 009, 008, 022, 011                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20525 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 205250001 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 2052500010292 | 003, 004, 005, 013, 015, 016, 017                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20525 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 205250001 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 2052500010305 | 006, 028, 004, 013, 019                                                                                                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20525 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 205250001 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC   | 205250001031A | 021, 010, 011, 002, 012, 003, 014, 022                                                                                                                                                                      |

|    |        |       |                                   |           |                                   |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|-----------------------------------|-----------|-----------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20525 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC           | 205250001 | SANTO DOMINGO ZANATEPEC           | 2052500010324 | 020, 019, 018, 017, 024, 009, 008, 007, 002, 001, 006, 022, 012, 003, 004, 005, 014, 015, 016                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20526 | SANTOS REYES NOPALA               | 205260001 | SANTOS REYES NOPALA               | 2052600010054 | 018, 017, 020, 019, 014, 025, 013, 021, 022, 008, 009, 012, 007, 003, 002, 006, 011, 027, 010, 001, 004, 005                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20526 | SANTOS REYES NOPALA               | 205260001 | SANTOS REYES NOPALA               | 2052600010069 | 022, 002, 010, 005, 012, 004, 001, 006, 014, 013, 021, 027                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20528 | SANTOS REYES TEPEJILLO            | 205280001 | SANTOS REYES TEPEJILLO            | 2052800010025 | 003, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 017, 018, 010, 011, 012, 015, 014, 013                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20528 | SANTOS REYES TEPEJILLO            | 205280001 | SANTOS REYES TEPEJILLO            | 205280001003A | 003, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20528 | SANTOS REYES TEPEJILLO            | 205280001 | SANTOS REYES TEPEJILLO            | 2052800010044 | 003                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20531 | SANTO TOMAS MAZALTEPEC            | 205310001 | SANTO TOMAS MAZALTEPEC            | 2053100010020 | 025, 026, 003, 008, 022, 004, 001, 005, 002, 018                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20534 | SAN VICENTE COATLAN               | 205340001 | SAN VICENTE COATLAN               | 2053400010037 | 034, 027, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20534 | SAN VICENTE COATLAN               | 205340001 | SAN VICENTE COATLAN               | 2053400010041 | 032, 033, 042, 044, 005, 004, 018, 017, 016, 015, 030, 007, 001, 002, 003, 014, 012, 025                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20540 | VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO | 205400001 | VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO | 2054000010091 | 017, 022, 008, 010, 003, 002, 011, 004, 009, 005                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20540 | VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO | 205400001 | VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO | 2054000010104 | 017, 024, 026, 005, 004, 013, 006, 001, 002, 003, 007, 008, 009, 025, 016                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20543 | TATALTEPEC DE VALDES              | 205430001 | TATALTEPEC DE VALDES              | 205430001006A | 048, 007, 019, 003, 020, 004, 014, 017, 006, 038, 040, 009, 043, 041, 016, 044, 034, 013, 012, 018, 047, 010, 046, 021                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20545 | TEOTITLAN DE FLORES MAGON         | 205450001 | TEOTITLAN DE FLORES MAGON         | 2054500010083 | 036, 017, 031, 032, 008, 033, 006, 009, 003, 004, 005, 025, 026, 027, 014, 020, 013, 019, 012, 007, 002, 015, 016, 011, 037                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20545 | TEOTITLAN DE FLORES MAGON         | 205450001 | TEOTITLAN DE FLORES MAGON         | 2054500010098 | 002, 005, 001, 004, 012                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20546 | TEOTITLAN DEL VALLE               | 205460001 | TEOTITLAN DEL VALLE               | 2054600010038 | 028, 003, 011, 010, 002, 009, 005, 038, 035, 037, 029, 032, 012                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20546 | TEOTITLAN DEL VALLE               | 205460001 | TEOTITLAN DEL VALLE               | 2054600010080 | 024, 002, 009, 022, 023, 029, 014                                                                                                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20546 | TEOTITLAN DEL VALLE               | 205460001 | TEOTITLAN DEL VALLE               | 2054600010095 | 018, 033, 028, 021, 020, 019, 009, 008, 011, 004, 001, 005, 012, 030, 031, 013, 014, 015, 006, 007, 016, 032, 002                                                                                                |
| 20 | OAXACA | 20551 | TLACOLULA DE MATAMOROS            | 205510001 | TLACOLULA DE MATAMOROS            | 2055100010108 | 039, 014, 006, 007, 009, 003, 001, 032, 024, 019, 021, 018, 020, 017                                                                                                                                             |
| 20 | OAXACA | 20551 | TLACOLULA DE MATAMOROS            | 205510001 | TLACOLULA DE MATAMOROS            | 2055100010112 | 019, 030, 028, 029, 002, 003, 010, 004, 011, 012, 001, 013, 005, 006, 015, 020                                                                                                                                   |
| 20 | OAXACA | 20553 | TLALIXTAC DE CABRERA              | 205530001 | TLALIXTAC DE CABRERA              | 2055300010066 | 013, 026, 022, 023, 021                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20553 | TLALIXTAC DE CABRERA              | 205530001 | TLALIXTAC DE CABRERA              | 2055300010102 | 009, 001, 006, 005, 013, 014, 012, 022, 023, 024, 025, 015, 008                                                                                                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20553 | TLALIXTAC DE CABRERA              | 205530001 | TLALIXTAC DE CABRERA              | 2055300010117 | 014, 006, 007, 020                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010012 | 024, 023, 021, 050, 045, 010, 009, 008, 007, 020, 048, 046, 011, 002, 001, 006, 019, 029, 041, 038, 035, 031, 025, 012, 003, 004, 005, 018, 028, 034, 043, 042, 039, 036, 032, 026, 013, 014, 015, 016, 017, 027 |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010027 | 034, 028, 022, 016, 010, 009, 008, 007, 015, 021, 027, 033, 039, 035, 029, 023, 017, 011, 002, 001, 006, 014, 020, 026, 032, 038, 036, 030, 024, 018, 012, 003, 004, 005, 013, 019, 025, 031                     |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010031 | 040, 034, 028, 022, 016, 009, 008, 007, 015, 021, 033, 037, 035, 020, 026, 032, 013, 019, 025, 031                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010046 | 019, 024, 028, 032, 036, 039, 035, 031, 018, 023, 027, 025, 029, 033, 037                                                                                                                                        |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010050 | 023, 028, 033, 037, 041, 042, 038, 034, 029, 024, 019                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010099 | 022, 005, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010101 | 013                                                                                                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20557 | UNION HIDALGO                     | 205570001 | UNION HIDALGO                     | 2055700010116 | 006, 020, 007, 008                                                                                                                                                                                               |
| 20 | OAXACA | 20559 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  | 205590001 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  | 2055900010110 | 019, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20559 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  | 205590001 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  | 2055900010159 | 001, 007, 018, 028, 008, 039, 038, 031, 032, 022, 013, 042, 017, 006, 005, 003, 021, 010, 009, 020, 011, 002                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20559 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  | 205590001 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL  | 2055900010163 | 011, 039, 004, 012, 030, 020, 013, 005, 001, 002, 009, 017, 019, 018, 016, 024, 022, 032, 023, 033, 015, 008, 007, 006, 014, 021, 031                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20560 | VILLA DIAZ ORDAZ                  | 205600001 | VILLA DIAZ ORDAZ                  | 2056000010075 | 002, 003, 010, 011, 012, 026, 021, 024, 030, 025, 031                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20560 | VILLA DIAZ ORDAZ                  | 205600001 | VILLA DIAZ ORDAZ                  | 205600001008A | 001, 003, 005, 006, 014                                                                                                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20560 | VILLA DIAZ ORDAZ                  | 205600001 | VILLA DIAZ ORDAZ                  | 2056000010094 | 001, 003, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650001 | VILLA DE ZAACHILA                 | 2056500010052 | 032, 031, 038, 039, 045, 029, 030, 040, 016, 025, 026, 027                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650001 | VILLA DE ZAACHILA                 | 2056500010067 | 023, 038, 027, 026, 025, 041, 016, 044, 018, 017, 007, 008, 009, 010, 002, 006, 001, 003, 011, 019, 031, 015, 005, 004, 013, 012, 021, 022, 032, 035, 034, 037, 036                                              |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650001 | VILLA DE ZAACHILA                 | 2056500010071 | 018, 019, 020, 021, 006, 007, 008, 009, 001, 002, 010, 004, 003, 011, 005, 016, 015, 013, 012, 014, 022                                                                                                          |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650001 | VILLA DE ZAACHILA                 | 2056500010086 | 008, 001, 010, 011, 028, 020, 009, 002, 012, 003, 013, 015, 014, 021, 022, 007, 006, 005, 019, 004, 017, 018                                                                                                     |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650001 | VILLA DE ZAACHILA                 | 2056500010090 | 002, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060118 | 031, 024, 018, 011, 026, 014, 010, 003, 004, 005, 006, 001, 009, 007, 008, 012, 013, 020, 021, 022, 032, 028, 029, 030, 033, 034, 040                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060122 | 030, 020, 013, 029, 018, 011, 003, 002, 006, 010, 008, 004, 001, 005, 009, 028, 027                                                                                                                              |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060137 | 032, 033, 008, 031, 029, 004, 003, 010, 018, 017, 011, 005, 002, 009, 016, 014, 027, 025, 024, 007, 006, 012, 013, 022, 021, 020, 030, 019, 036                                                                  |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060141 | 044, 001, 002, 009, 012, 010, 020, 013, 018, 008, 031, 036                                                                                                                                                       |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060156 | 019, 025, 021, 022, 011, 044, 045, 046, 032, 033, 042                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060160 | 030, 046, 004, 010, 011, 016, 017, 027, 028, 012, 005, 006, 009, 015, 007, 014, 020, 021, 032, 031, 019, 029, 037, 024, 022, 038, 036, 026, 025, 003, 002, 001, 043                                              |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060211 | 030, 028, 026, 023, 002, 009, 001, 004                                                                                                                                                                           |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA                 | 205650006 | VICENTE GUERRERO                  | 2056500060226 | 021, 016, 019, 027, 006, 003, 001, 004, 002, 005, 011, 032, 034                                                                                                                                                  |

|    |        |       |                     |           |                                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA   | 205650006 | VICENTE GUERRERO                         | 2056500060230 | 021, 014, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA   | 205650006 | VICENTE GUERRERO                         | 2056500060264 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20565 | VILLA DE ZAACHILA   | 205650006 | VICENTE GUERRERO                         | 2056500060279 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 20 | OAXACA | 20570 | ZIMATLAN DE ALVAREZ | 205700001 | ZIMATLAN DE ALVAREZ                      | 2057000010122 | 020, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 20 | OAXACA | 20570 | ZIMATLAN DE ALVAREZ | 205700001 | ZIMATLAN DE ALVAREZ                      | 2057000010141 | 010, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019                                                                                                                                                                 |
| 20 | OAXACA | 20570 | ZIMATLAN DE ALVAREZ | 205700001 | ZIMATLAN DE ALVAREZ                      | 2057000010156 | 020, 022, 015, 014, 009, 010, 011, 017, 024, 005, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 20 | OAXACA | 20570 | ZIMATLAN DE ALVAREZ | 205700001 | ZIMATLAN DE ALVAREZ                      | 2057000010160 | 039, 016, 023, 029, 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 2100100010118 | 015, 040, 049, 005, 014, 025, 024, 013, 011, 023                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 2100100010160 | 010, 019, 040, 007, 001, 021, 012, 020, 011, 008, 024, 016, 027, 023, 014, 013, 002, 006, 028, 025, 026, 038, 022, 033, 032, 034, 035, 041                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 2100100010175 | 015, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 210010001018A | 010, 001, 028, 009, 008, 007, 006, 011, 023, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 2100100010194 | 027, 029, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 2100100010207 | 022, 028, 008, 005, 007, 020, 021, 027, 030, 024, 012, 023, 011, 010, 002, 009, 004, 001, 016, 015, 032, 031, 026, 025, 013                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010001 | ACAJETE                                  | 2100100010211 | 016, 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010006 | SAN AGUSTIN TLAXCO                       | 2100100060438 | 004, 018, 007, 008, 009, 010, 019, 020, 021, 022, 024, 013, 012, 014, 015, 026, 003, 002, 011, 005, 017, 006, 001, 025                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010006 | SAN AGUSTIN TLAXCO                       | 2100100060442 | 003, 023, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010006 | SAN AGUSTIN TLAXCO                       | 2100100060495 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010016 | SANTA MARIA NENETZINTLA                  | 2100100160264 | 029, 030, 031, 020, 018, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010016 | SANTA MARIA NENETZINTLA                  | 2100100160457 | 017, 016, 019, 023, 028, 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010016 | SANTA MARIA NENETZINTLA                  | 2100100160461 | 017, 005, 007, 020, 001, 014, 002, 009, 021, 027, 026, 022, 010, 011                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010017 | SAN JUAN TEPULCO                         | 2100100170531 | 007, 004, 003, 005, 006, 001, 002, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21001 | ACAJETE             | 210010017 | SAN JUAN TEPULCO                         | 2100100170546 | 023, 019, 009, 002, 001, 020, 010, 003, 004, 011, 013, 025, 024                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21002 | ACATENO             | 210020001 | SAN JOSE ACATENO                         | 210020001005A | 005, 033, 032, 036, 017, 042                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21002 | ACATENO             | 210020001 | SAN JOSE ACATENO                         | 2100200010064 | 022, 016, 017, 018, 005, 019, 007, 006, 001, 009, 020, 015                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010023 | 053, 017, 007, 013, 002, 020, 027, 026, 050, 025, 049, 032, 038, 045, 044, 001, 005, 010, 035, 030, 016, 011, 006, 029, 012, 003, 014, 028                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010131 | 008, 015, 028, 038, 016, 027, 037, 045, 007, 013, 018, 026, 029, 047, 020, 025, 030, 031, 035, 040, 052, 044, 023, 042, 005, 034, 041, 048, 012, 021, 043, 032, 009, 003, 004, 010, 022                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010146 | 002, 003, 028, 021, 035, 032, 011, 001, 029, 033, 014, 008, 022, 015, 009, 023, 024                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010150 | 050, 049, 056, 030, 033, 028, 014, 013, 004, 037, 011, 012, 021, 005, 032, 035, 031, 042, 015, 025, 024, 016, 036, 006, 001, 047, 002, 044, 010, 008, 009, 020                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010165 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010184 | 022, 021, 029                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010358 | 006, 007, 008, 005, 004, 003, 002, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 031, 028, 029, 030                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21003 | ACATLAN             | 210030001 | ACATLAN DE OSORIO                        | 2100300010362 | 023, 025, 027, 028, 018, 017, 013, 006, 005, 012, 014, 007, 008, 015                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010020 | 054, 010, 047, 041, 027, 028, 048, 020, 021, 022, 011, 012, 053, 009, 008, 007, 019, 026, 033, 040, 045, 044, 051, 002, 003, 001, 004, 013, 014, 006, 005, 015, 018, 017, 025, 016, 032, 031, 052, 030, 024, 023, 038, 037, 043, 042, 050, 049, 039, 055 |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010177 | 045, 043, 042, 041, 037, 036, 027, 028, 017, 040, 039, 035, 025, 024, 026, 015, 009, 008, 019, 010, 001, 002, 004, 006, 013, 005, 011, 020, 029, 030, 021, 031, 012, 032, 022, 033, 034, 047                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010181 | 033, 032, 023, 028, 024, 025, 015, 009, 016, 010, 008, 002, 001, 011, 003, 006, 013, 012, 005, 020, 030, 019, 017, 018, 027, 026, 035                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010196 | 030, 011, 012, 013, 014, 024, 002, 003, 015, 004, 005, 001, 007, 006, 010, 017, 016, 027, 023, 021, 009, 008                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010209 | 023, 016, 015, 009, 014, 008, 002, 022, 021, 013, 007, 012, 006, 001, 005, 004, 011, 020                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010228 | 016, 008, 007, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010251 | 011, 012                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010270 | 017, 018, 023, 019, 015, 013, 006, 005, 016, 011, 012, 021, 022, 027, 026, 014                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040001 | ACATZINGO DE HIDALGO                     | 2100400010285 | 025, 026, 020, 019, 018, 024, 017, 016, 008, 002, 009, 021, 010, 003, 001, 007, 015, 014, 006, 005, 004, 022, 023, 011, 012, 013                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040002 | ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARIA ACTIPAN) | 2100400020247 | 018, 017, 016, 015, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040002 | ACTIPAN DE MORELOS (SANTA MARIA ACTIPAN) | 2100400020317 | 014, 015, 024, 025, 023, 022, 021                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040009 | SAN SEBASTIAN VILLANUEVA                 | 2100400090139 | 021, 009                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040009 | SAN SEBASTIAN VILLANUEVA                 | 2100400090143 | 006, 016, 017, 037, 029, 028, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21004 | ACATZINGO           | 210040009 | SAN SEBASTIAN VILLANUEVA                 | 2100400090158 | 012, 011, 037, 036, 035, 034, 043, 020, 005, 004, 054                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN             | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN                        | 2101000010028 | 011, 009, 002, 008, 001, 012, 003, 004, 023, 039, 016, 015, 014, 013, 017, 024, 029, 022, 021, 007, 006, 005, 020, 019, 018, 032, 025, 026, 027, 034, 033, 036, 035, 037, 038                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN             | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN                        | 2101000010032 | 015, 018, 017, 016, 047, 035, 038, 013, 003, 004, 005, 006, 001, 008, 009, 002, 010, 043, 011, 012, 023, 044, 045, 022, 024, 025, 042, 014, 041, 040, 027, 026, 032, 007, 019, 046, 020, 021, 029, 028, 033, 037, 034                                    |
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN             | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN                        | 2101000010102 | 019, 012, 003, 017, 013                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |        |       |          |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|--------|-------|----------|-----------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN  | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN | 2101000010117 | 017, 018, 021, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN  | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN | 2101000010121 | 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN  | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN | 2101000010155 | 029, 009, 015, 014, 005, 006, 007, 008, 017, 016, 026, 027, 028, 002, 001, 004, 003, 011, 012, 013, 021, 020, 019, 018, 023, 024, 025, 022                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21010 | AJALPAN  | 210100001 | CIUDAD DE AJALPAN | 210100001016A | 024, 003, 001, 004, 008, 002, 009, 019, 016, 014, 017, 018, 006, 007                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21012 | ALJOJUCA | 210120001 | ALJOJUCA          | 2101200010037 | 004, 027, 015, 014, 003, 002, 012, 013, 023, 022, 026                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21012 | ALJOJUCA | 210120001 | ALJOJUCA          | 2101200010041 | 001, 006, 005, 014, 015, 016, 017, 029, 021, 007, 008                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21012 | ALJOJUCA | 210120001 | ALJOJUCA          | 2101200010056 | 021, 025, 029                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21013 | ALTEPEXI | 210130001 | ALTEPEXI          | 2101300010049 | 040, 029, 030, 031, 034, 035, 020, 014, 013, 005, 004, 027                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21013 | ALTEPEXI | 210130001 | ALTEPEXI          | 2101300010053 | 035, 022, 007, 006, 019, 018, 005, 004, 015, 016, 017, 032, 031, 008, 053, 009, 010, 011, 002, 001, 003, 014, 030                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21013 | ALTEPEXI | 210130001 | ALTEPEXI          | 2101300010072 | 011, 003, 004, 001, 005, 007, 006, 024, 025, 026, 027, 021, 020, 009, 002, 019, 008, 018                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21013 | ALTEPEXI | 210130001 | ALTEPEXI          | 2101300010087 | 029, 014, 017, 019, 020, 010, 022, 021, 025, 026, 027, 028, 012, 024, 007, 008, 005, 004, 003, 002, 001, 011, 032, 031                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010113 | 024, 001, 015, 012, 009, 010, 011, 006, 056                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010128 | 009                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010147 | 007, 019, 006, 005, 028, 039, 033, 043, 036, 037, 047, 038, 048                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010151 | 049, 048, 047, 045, 044, 042, 041, 043, 037, 027, 038, 039, 040, 032, 017, 033, 028, 024, 025, 007, 005, 001, 006, 009, 011, 002, 010, 026, 016, 015, 014, 034, 030, 003, 018, 022, 050, 051, 052, 053, 054           |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010166 | 001, 014, 022                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 210150001019A | 009, 010, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010217 | 014, 010, 007, 017, 045, 025, 006, 018, 023, 027, 016, 042, 041, 040, 036, 035, 034, 022, 015, 054, 050, 051                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010221 | 015, 001, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010240 | 021, 020, 010, 009, 002, 003, 011, 008, 007, 004, 001, 005, 014, 006, 017, 018, 013, 012                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010255 | 006, 003, 001, 005, 010                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 210150001026A | 037, 047, 011, 010, 009, 008, 049, 039, 038, 043, 045, 041, 026, 019, 012, 020, 013, 027, 003, 002, 001, 004, 005, 018, 017, 016, 024, 023, 030, 007, 015, 022, 006, 014, 021, 029, 028                               |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010274 | 032, 014, 004, 001, 002, 003, 018, 022, 010, 020, 021, 009, 019, 012, 024, 011, 025, 023, 026, 027, 029, 028, 038, 036, 034, 017, 006, 007, 005, 016, 031, 033, 015                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010289 | 045, 044, 042, 025, 011, 024, 010, 023, 043, 041, 009, 008, 021, 007, 006, 022, 012, 002, 013, 003, 014, 026, 027, 015, 016, 028, 029, 036, 037, 001, 004, 020, 017, 030, 032, 031, 038, 040, 039, 033, 048, 049, 050 |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010293 | 031, 030, 029, 028, 022, 035, 023, 020, 010, 009, 008, 011, 002, 012, 001, 003, 004, 007, 018, 006, 005, 016, 017, 013, 026, 025, 034, 024, 038, 039                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010306 | 040, 041, 029, 027, 026, 028, 030, 042, 043, 044, 032, 031, 011, 010, 009, 002, 033, 012, 013, 003, 045, 034, 014, 037, 036, 015, 025, 024, 023, 022, 008, 007, 001, 020, 021, 004, 005, 019, 018, 017, 016, 038, 039 |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010310 | 050, 048, 049, 022, 017, 021, 039, 007, 006, 016, 038, 037, 036, 035, 015, 034, 033, 020, 042, 045, 046, 009, 002, 023, 024, 025, 011, 001, 014, 032, 031, 019, 029, 030, 044, 047, 027, 028, 008, 051                |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 210150001033A | 050, 044, 045, 008, 020, 011, 024, 043, 031, 042, 041, 028, 026, 040, 030, 022, 023, 021, 039, 018, 017, 016, 019, 036, 038, 037, 015, 012, 014, 013, 034, 033, 032                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 210150001040A | 019, 005, 020, 018, 009, 008, 007, 004, 012, 015, 017, 001, 010, 011, 013, 022, 023, 029, 034, 032, 031                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010414 | 040, 039, 041, 017, 025, 023, 024, 012, 018, 019, 007, 031, 002, 008, 006, 029, 005, 001, 032, 034, 004, 020, 014, 026, 028, 009, 015, 016, 021, 022, 037, 036, 010                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010429 | 049, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 041, 039, 038, 008, 010, 003, 011, 025, 028, 023, 016, 015, 004, 037, 014, 036, 035, 012, 026, 027, 022, 013, 030, 031                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010433 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010448 | 040, 035, 021, 015, 009, 004, 003, 019, 013, 007, 002, 018, 006, 012, 001, 005, 010, 016, 017, 023, 022, 029, 030, 031, 032                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010452 | 042, 040, 002, 032, 025, 024, 018, 007, 001, 052, 051                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010467 | 007, 015, 017, 021, 027, 022, 023, 024, 018, 016, 012, 013, 011, 010, 004, 003, 005, 006, 001, 002, 008, 009, 014, 020, 025, 026, 028, 029                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150001 | AMAZOC DE MOTA    | 2101500010471 | 017, 010, 016, 011, 002, 009, 003                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150031 | CASA BLANCA       | 2101500310344 | 019, 034, 033, 032, 023, 022, 021, 003                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150031 | CASA BLANCA       | 2101500310359 | 036, 035, 031, 030, 029, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150031 | CASA BLANCA       | 2101500310363 | 012, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001, 029, 028, 027, 025, 022, 020, 017, 019, 016, 015                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150031 | CASA BLANCA       | 2101500310378 | 043, 042, 011, 041, 040, 039, 038, 037, 035, 034, 033, 032, 031, 027, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                              |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150031 | CASA BLANCA       | 2101500310382 | 041, 039, 040, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 029, 028, 027, 025, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 005, 003, 002, 001                                    |
| 21 | PUEBLA | 21015 | AMAZOC   | 210150031 | CASA BLANCA       | 2101500310397 | 050, 048, 047, 046, 019, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 028, 027, 026, 020, 018, 017, 016, 013, 012, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                    |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO  | 210190001 | ATLIXCO           | 2101900010023 | 061, 028, 029, 059, 018, 017, 043, 023, 056, 015, 006, 014, 005, 013, 012, 011, 053, 039, 037, 041, 036, 035, 054, 055, 048, 063, 062, 034, 033, 032, 027, 021, 001, 049, 030                                         |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO  | 210190001 | ATLIXCO           | 2101900010076 | 002, 001, 028, 034, 027, 010, 025, 031, 037, 046, 043, 032, 015, 008, 009, 016, 020, 044, 047, 048                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO  | 210190001 | ATLIXCO           | 2101900010108 | 010, 011, 012, 013, 004, 014, 048, 045, 005, 006, 002, 001, 003, 009, 053, 007, 028, 008, 052, 016, 018, 031, 030, 029                                                                                                |



|    |        |       |               |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|--------|-------|---------------|-----------|---------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010216 | 049, 032, 031, 030, 029, 028, 012, 013, 014, 015, 005, 004, 003, 011, 027, 026, 010, 002, 001, 045, 046, 039, 018, 044, 040, 006, 007, 008, 009, 025, 024, 023, 022, 021, 020                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010269 | 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010273 | 041, 027, 012, 014, 003, 004, 005, 030, 031, 032, 039, 011, 002, 036, 024, 037, 023, 010, 009, 020                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010288 | 046, 044, 013, 033, 026, 016, 017, 043, 010, 002, 001, 006, 041, 008, 007, 019, 020, 018, 040, 027, 028, 038, 039, 037, 042, 009, 021, 029, 035, 036                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010305 | 005, 014, 015, 004, 001, 002, 006, 007, 008, 010, 021, 023, 022, 019                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010358 | 034, 015, 014, 027, 029, 028, 016, 017, 003, 004, 030, 005, 026, 013, 012, 002, 001, 006, 018, 025, 011                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010362 | 029, 027, 026, 030, 034, 025, 014, 015, 028, 017, 006, 033, 016                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010381 | 033, 013, 005, 012, 001, 002, 010, 017, 009, 008, 007, 006, 015, 024                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010396 | 001, 004, 013, 020, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010413 | 016, 035, 012, 011, 010, 015, 017, 033, 013, 014, 005, 007, 030, 008, 032, 031                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010428 | 011                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010466 | 029, 021, 019, 024, 026, 008, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010589 | 029, 014, 007, 008, 001, 006, 013, 012, 011, 022, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010593 | 001, 015, 014, 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010606 | 027, 014, 015, 021, 032, 006, 016, 022, 005, 004, 001, 007, 031, 023, 028, 002, 008, 018, 011, 010, 009, 020, 019, 026, 025, 024, 029                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010610 | 009, 004, 003, 008, 007, 018, 019, 028, 027, 026, 025, 024, 017, 014, 016, 015, 002, 005, 010, 012, 011, 013, 021, 020, 023, 022, 030, 029                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010625 | 040, 037, 038, 039, 041, 017, 018, 028, 019, 021, 007, 008, 029, 031, 032, 026, 022, 014, 013, 012, 003, 010, 009, 006                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 210190001063A | 025, 018, 011, 008, 012, 020, 013, 016, 023, 021                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010644 | 026, 022, 025, 021, 013, 018, 017, 016, 002, 009, 014, 006, 001, 008, 007, 015, 032, 020, 019, 030, 024, 029                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010659 | 016, 020, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 015, 013, 005, 004, 003, 012, 028, 027, 026, 022, 023                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010663 | 012, 017, 016, 011, 015, 021, 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010678 | 017, 015, 016, 004, 005, 001, 023, 029, 028, 027, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010714 | 023, 030                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190001 | ATLIXCO                         | 2101900010733 | 015, 019, 028                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190065 | SAN JERONIMO COYULA             | 210190065017A | 047, 034, 021, 032, 033, 031, 041, 042, 056, 055, 010, 008, 018, 022, 020, 030, 009, 019, 029, 028, 044, 040, 049, 048, 012, 013, 003, 005, 045, 002, 011, 001, 017, 006, 037, 026, 007, 027, 038, 035, 024, 036, 023, 025, 046, 016, 051, 053, 057, 058 |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190065 | SAN JERONIMO COYULA             | 210190065049A | 002, 005, 001, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21019 | ATLIXCO       | 210190065 | SAN JERONIMO COYULA             | 2101900650517 | 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21020 | ATOYATEMPAN   | 210200001 | ATOYATEMPAN                     | 2102000010039 | 025, 013, 034, 024, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21020 | ATOYATEMPAN   | 210200001 | ATOYATEMPAN                     | 2102000010043 | 015                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21020 | ATOYATEMPAN   | 210200001 | ATOYATEMPAN                     | 2102000010058 | 021, 012, 028, 044, 020, 019, 011, 004, 013, 045, 010, 003, 001, 002, 046, 027, 026, 031, 036, 017, 008, 009, 022, 014, 006, 007                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21022 | ATZITZIHUACAN | 210220003 | SAN JUAN AMECAC                 | 2102200030067 | 017, 008, 015, 007, 001, 004, 005, 006, 013, 014, 020, 019, 009, 018, 002, 003                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21022 | ATZITZIHUACAN | 210220003 | SAN JUAN AMECAC                 | 2102200030090 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21022 | ATZITZIHUACAN | 210220004 | SAN JUAN TEJUPA                 | 2102200040048 | 009, 007, 008, 005, 036, 023, 029, 020, 015, 014, 006, 019, 012, 013, 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260001 | SAN ANDRES CALPAN               | 2102600010117 | 032, 020, 002, 033, 034, 022, 010, 036, 023, 021, 035                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260001 | SAN ANDRES CALPAN               | 2102600010136 | 035, 029, 030, 027, 024, 025, 032, 031, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260001 | SAN ANDRES CALPAN               | 2102600010140 | 024, 028, 011, 010, 009, 023, 016, 021, 026, 020, 025, 022                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260001 | SAN ANDRES CALPAN               | 2102600010155 | 004, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260002 | SAN LUCAS ATZALA                | 2102600020174 | 035, 032, 033, 019, 018, 031, 029, 028, 014, 017, 015, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 001, 009, 002, 020, 034                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260002 | SAN LUCAS ATZALA                | 2102600020189 | 009                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21026 | CALPAN        | 210260003 | SAN MATEO OZOLCO                | 210260003016A | 012, 011, 003, 004, 001, 013, 005, 002, 008, 006, 014, 026                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21029 | CAXHUACAN     | 210290001 | CAXHUACAN                       | 2102900010034 | 020, 019, 018, 007, 001, 004, 005, 006, 016, 015, 029, 021, 008                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21029 | CAXHUACAN     | 210290001 | CAXHUACAN                       | 2102900010049 | 008, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21029 | CAXHUACAN     | 210290001 | CAXHUACAN                       | 2102900010068 | 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21033 | COHUECAN      | 210330001 | COHUECAN                        | 2103300010037 | 051, 017, 008, 021, 011, 005, 003, 001, 029, 025, 009, 015, 048, 031, 032, 022, 013, 036, 012, 030, 007, 010, 016                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21034 | CORONANGO     | 210340001 | SANTA MARIA CORONANGO           | 2103400010053 | 010, 052, 027, 062                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21034 | CORONANGO     | 210340001 | SANTA MARIA CORONANGO           | 2103400010068 | 019, 008, 006, 018, 017, 001, 009, 016, 039, 042, 003, 004, 014, 045                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21034 | CORONANGO     | 210340001 | SANTA MARIA CORONANGO           | 2103400010123 | 018                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21034 | CORONANGO     | 210340002 | SAN ANTONIO MIHUACAN            | 2103400020087 | 024, 047, 035                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21034 | CORONANGO     | 210340002 | SAN ANTONIO MIHUACAN            | 2103400020091 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 015, 024                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21034 | CORONANGO     | 210340003 | SAN FRANCISCO OCOTLAN (OCOTLAN) | 2103400030212 | 022, 007, 006, 012, 005, 001, 002, 004, 010, 009, 016, 008, 014, 015, 024                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21035 | COXCATLAN     | 210350001 | COXCATLAN                       | 2103500010101 | 011, 009, 024, 029, 025, 023, 015, 014, 010, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21035 | COXCATLAN     | 210350001 | COXCATLAN                       | 2103500010116 | 010, 028, 024, 017, 007, 008, 016, 027, 023, 015, 013, 004, 003                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21035 | COXCATLAN     | 210350001 | COXCATLAN                       | 210350001014A | 014, 044                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21035 | COXCATLAN     | 210350001 | COXCATLAN                       | 2103500010154 | 019, 026, 027, 028                                                                                                                                                                                                                                       |

|    |        |       |                        |           |                        |               |                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|------------------------|-----------|------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21035 | COXCATLAN              | 210350001 | COXCATLAN              | 210350001021A | 011, 021                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21038 | CUAPIAXTLA DE MADERO   | 210380001 | CUAPIAXTLA DE MADERO   | 2103800010052 | 024, 013, 012, 004, 005, 006, 003, 014, 015                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21038 | CUAPIAXTLA DE MADERO   | 210380001 | CUAPIAXTLA DE MADERO   | 2103800010067 | 016, 015, 020, 021, 006, 022                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410001 | SAN JUAN CUAUTLANCINGO | 2104100010062 | 052, 006, 001, 004, 005, 002, 023, 059, 011, 012, 003, 015, 014, 054, 051, 027, 026, 025, 055, 047, 046, 045, 017, 064, 062                                         |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410001 | SAN JUAN CUAUTLANCINGO | 2104100010240 | 029, 025, 030, 024, 013, 004, 005, 033, 003, 011, 023, 028, 034, 010                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410001 | SAN JUAN CUAUTLANCINGO | 2104100010255 | 026, 027, 036, 022                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410008 | SANCTORUM              | 2104100080147 | 029, 026, 027, 005, 001, 019, 018, 017, 004, 002, 003, 010, 016, 024, 025                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410008 | SANCTORUM              | 2104100080221 | 050, 051, 053, 052, 055, 017, 012, 014, 013, 015, 036, 039, 042                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410012 | SAN LORENZO ALMECATLA  | 2104100120185 | 002, 025, 012, 010, 013, 024, 009, 029, 020, 023, 048                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21041 | CUAUTLANCINGO          | 210410012 | SAN LORENZO ALMECATLA  | 210410012019A | 002, 001, 024, 008, 009, 010, 039                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21043 | CUETZALAN DEL PROGRESO | 210430001 | CIUDAD DE CUETZALAN    | 2104300010048 | 021, 020, 019, 008, 010, 009, 036, 032, 001, 002, 005, 003, 011, 022, 023, 038, 016, 017, 012, 013, 014, 035, 027, 042                                              |
| 21 | PUEBLA | 21043 | CUETZALAN DEL PROGRESO | 210430001 | CIUDAD DE CUETZALAN    | 2104300010052 | 011, 013, 004, 014, 027, 028, 020, 021, 029, 030, 015, 022, 006, 016, 007, 017, 023                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21043 | CUETZALAN DEL PROGRESO | 210430001 | CIUDAD DE CUETZALAN    | 2104300010067 | 029, 033, 026, 030, 013, 003, 011, 024, 023, 021, 020, 009, 008, 007, 001, 005, 004, 015, 016, 017, 018, 028, 034                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010127 | 011, 002                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010131 | 004, 003, 009                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010146 | 001, 003                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 210450001017A | 029, 010, 028, 009, 026, 008, 021, 020, 025, 027, 022, 011, 023, 002, 003, 012, 024, 013, 014, 007, 001, 006, 004, 019, 005, 018, 015, 016, 017                     |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010184 | 033, 030, 031, 027, 028, 032, 020, 019, 021, 026, 009, 008, 012, 006, 001, 007, 015, 013, 024, 014, 023, 038                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010199 | 021, 022, 023, 015, 020, 028, 027, 025, 017, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 003, 012, 013, 018, 029, 034, 019, 030, 036, 035, 033, 032, 038                          |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010201 | 007, 021, 029, 020, 022, 019, 018, 006, 005, 017, 016, 015, 031, 008, 010, 002, 003, 011, 001, 004, 012, 014, 013, 028, 027, 036, 026, 035, 034                     |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010216 | 007, 028, 006, 017, 025, 023, 031, 024, 036, 035, 034, 033, 032, 020, 010, 019, 009, 018, 012, 013, 021, 002, 003, 004, 001, 005, 014, 015, 011, 008                |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 2104500010220 | 018, 009, 019, 020, 021, 010, 011, 022, 012, 028, 008, 007, 002, 003, 001, 004, 005, 017, 013, 024, 029, 014, 015, 016, 027, 026, 025, 030, 031                     |
| 21 | PUEBLA | 21045 | CHALCHICOMULA DE SESMA | 210450001 | CIUDAD SERDAN          | 210450001024A | 001, 004, 005, 006, 007, 013, 008, 009, 012, 011, 010                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21048 | CHIAUTZINGO            | 210480006 | SAN ANTONIO TLATENCO   | 2104800060025 | 016, 005, 013, 015, 021, 041, 011, 010, 009, 022, 004, 042, 001, 046, 002, 007, 006                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21049 | CHICONCUAUTLA          | 210490001 | CHICONCUAUTLA          | 2104900010018 | 042, 052, 041, 039, 027, 026, 025, 036, 045, 024, 010, 023, 057, 043, 058, 044                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21049 | CHICONCUAUTLA          | 210490001 | CHICONCUAUTLA          | 2104900010041 | 010, 006, 002, 005, 001, 003, 011, 013, 012                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21051 | CHIETLA                | 210510003 | ATENCINGO              | 2105100030143 | 024, 033, 021, 032, 045, 016, 011, 056, 008, 009, 012, 046, 025, 034                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21051 | CHIETLA                | 210510003 | ATENCINGO              | 2105100030158 | 021, 016, 002, 009, 003, 011, 001, 004, 006, 005, 012, 013, 019                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21051 | CHIETLA                | 210510003 | ATENCINGO              | 2105100030196 | 008                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21051 | CHIETLA                | 210510003 | ATENCINGO              | 2105100030251 | 032, 028, 037, 025, 019, 022, 027, 024, 021, 007, 017, 012, 014, 002, 001, 006, 008, 010, 011, 005                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21051 | CHIETLA                | 210510003 | ATENCINGO              | 2105100030285 | 002                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010218 | 037, 008, 004, 009, 029, 003, 034, 001                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010222 | 006, 013, 019, 030, 036, 035, 010, 012, 011, 021, 020                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010256 | 032, 025, 012, 028, 014, 015, 013, 005, 027, 026, 011, 024, 008, 016, 007, 006, 004, 001, 017, 018, 003, 010, 023, 036, 009, 021, 034, 033, 030, 035                |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010260 | 042, 041, 023, 024, 014, 012, 022, 011, 004, 010, 021, 020, 003, 019, 033, 032, 005, 001, 040, 006, 007, 017, 009, 008, 031, 030, 029, 027, 028, 039, 037, 036      |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010275 | 049, 045, 048, 025, 039, 032, 040, 031, 026, 027, 022, 013, 008, 038, 043, 021, 012, 005, 006, 007, 001, 004, 003, 002, 011, 024, 041, 017, 015, 016, 042, 010, 020 |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 210530001028A | 030, 036, 023, 013, 024, 025, 014, 006, 008, 016, 015, 027, 026, 034, 035, 033, 029, 011, 021, 020, 005, 004, 001, 003, 002, 010, 018, 009, 028                     |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010294 | 019, 018, 031, 020, 048, 049, 027, 037, 006, 010, 011                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010307 | 036, 035, 031, 034, 033, 032, 013, 010, 008, 003, 004, 002, 017, 030, 023, 011, 005, 019, 012, 016, 020, 025, 026, 024, 028, 001, 006, 007                          |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010398 | 008, 015, 007, 019, 025, 028, 030, 029, 026, 020, 016, 010, 009, 003, 005, 001                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010400 | 019, 007, 008, 006, 001, 002, 013, 004, 021, 014, 016, 015, 023, 022                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21053 | CHIGNAHUAPAN           | 210530001 | CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN | 2105300010415 | 033, 030, 029, 024, 015, 010, 005, 004, 003, 028, 023, 027, 007                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21054 | CHIGNAUTLA             | 210540001 | CHIGNAUTLA             | 2105400010060 | 037, 018, 020, 019, 010, 011, 003, 002, 001, 006, 036, 016, 008, 034, 015, 022                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21054 | CHIGNAUTLA             | 210540001 | CHIGNAUTLA             | 2105400010075 | 011, 005, 002, 010, 003, 001, 004                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21054 | CHIGNAUTLA             | 210540001 | CHIGNAUTLA             | 210540001008A | 013, 012, 007, 002, 001, 010                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21054 | CHIGNAUTLA             | 210540001 | CHIGNAUTLA             | 2105400010094 | 035, 032, 033, 029, 021, 013, 019, 020, 004, 005, 001, 011, 002, 010, 008, 018, 017, 016, 031, 030, 026, 015, 014, 006, 022                                         |
| 21 | PUEBLA | 21054 | CHIGNAUTLA             | 210540001 | CHIGNAUTLA             | 2105400010107 | 001, 013, 012, 005, 006, 002, 014, 015, 025, 007, 021, 022, 029, 026, 023, 030, 024, 019, 018, 017, 016, 008, 009, 010, 003, 011, 004, 032, 020, 027                |
| 21 | PUEBLA | 21054 | CHIGNAUTLA             | 210540005 | SOSA                   | 2105400050126 | 035                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21060 | DOMINGO ARENAS         | 210600001 | DOMINGO ARENAS         | 2106000010015 | 033, 035, 017, 036, 031, 030, 015, 014, 005, 006                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21060 | DOMINGO ARENAS         | 210600001 | DOMINGO ARENAS         | 2106000010034 | 007, 002, 006                                                                                                                                                       |

|    |        |       |                        |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|------------------------|-----------|--------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010074 | 011, 028, 013, 029, 012, 027, 024, 010, 023, 026, 025, 021, 042, 037, 018, 015, 016, 014, 004, 003, 001, 002                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010089 | 015, 029, 014, 026, 012, 004, 032, 033, 019, 007, 003, 001, 002, 011, 009, 010, 023, 024                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010093 | 027, 037, 028, 025, 005, 002, 019, 020, 021, 034, 033                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010106 | 004, 014, 031, 016, 029, 015, 028, 026, 025, 008, 005, 001, 019, 023, 020                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010110 | 018, 019, 021, 035                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010125 | 034, 017, 033, 016, 018                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010144 | 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010159 | 003, 001, 004                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21063 | ESPERANZA              | 210630001 | ESPERANZA                | 2106300010178 | 004                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21065 | GENERAL FELIPE ANGELES | 210650003 | SAN ANTONIO PORTEZUELO   | 2106500030134 | 010, 009, 011, 012, 003, 002, 008, 001, 006                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21065 | GENERAL FELIPE ANGELES | 210650003 | SAN ANTONIO PORTEZUELO   | 2106500030149 | 010, 005, 001, 004, 009, 006, 007, 002, 003, 008, 016, 013, 014, 023, 012                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21065 | GENERAL FELIPE ANGELES | 210650006 | SANTA URSULA CHICONQUIAC | 2106500060100 | 019, 027, 013, 005, 020, 015, 012                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21065 | GENERAL FELIPE ANGELES | 210650006 | SANTA URSULA CHICONQUIAC | 2106500060115 | 015, 011, 021, 010, 004, 013, 003, 001, 006, 026, 027, 019, 017, 002, 016, 007, 008, 009, 018, 031, 030, 034, 035, 036                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21065 | GENERAL FELIPE ANGELES | 210650007 | SANTIAGO TENANGO         | 2106500070026 | 044, 026, 025, 024, 023, 014, 015, 004, 013, 012, 011, 005, 001                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 2106700010105 | 031, 013, 029, 030, 005, 015, 003, 004, 019, 006, 001, 011, 028, 008, 009, 010, 022, 021, 020, 007, 023, 026, 027, 025                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 210670001011A | 029, 028, 017, 004, 018, 005, 006, 019, 011, 009, 007, 008, 022, 020, 030, 021, 010, 024                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 2106700010124 | 027, 016, 014, 035, 033, 024, 012, 015, 005, 004, 017, 018, 003, 011, 002, 001, 008, 009                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 2106700010139 | 024, 013, 020, 021, 030, 031, 029, 032                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 2106700010143 | 035, 032, 023, 017, 026, 015, 016, 005, 006, 011, 012, 013, 014, 004, 003, 002, 009, 008, 029, 028                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 2106700010158 | 025, 024, 023, 014, 004, 005, 003, 006, 001, 007                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21067 | GUADALUPE VICTORIA     | 210670001 | GUADALUPE VICTORIA       | 2106700010162 | 026, 027, 029, 022, 024, 025, 020, 007, 008, 009, 010, 019, 017, 005, 001, 002, 004, 003, 015                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21069 | HUAQUECHULA            | 210690003 | CACALOXUCHITL            | 2106900030025 | 029, 019, 028, 013, 014, 015, 040, 032, 016, 017, 007, 008, 009, 010, 054                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010019 | 047, 037, 045, 044, 016, 040, 039, 008, 009, 002, 006, 027, 001, 026, 018, 017, 010, 011, 035, 012, 028, 049, 003, 029, 034, 004, 005, 046, 025, 014, 042, 013, 023, 024, 048, 051, 050                     |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010023 | 016, 023, 009, 002, 001, 006, 005, 021, 034, 020, 019, 010, 032, 028, 011, 012, 004, 017, 014, 036                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010038 | 045, 041, 043, 042, 044, 014, 010, 009, 008, 020, 007, 031, 002, 033, 021, 001, 003, 023, 027, 012, 017, 038, 035, 006, 005, 004, 029, 026, 034, 024, 019                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010042 | 012, 017, 011, 002, 003, 020, 023, 024, 010, 021, 001, 022, 004, 005, 025, 007, 008, 006, 013, 014                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010108 | 010, 011, 013, 012, 007, 008, 014, 018, 001                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010112 | 067, 064, 055, 066, 011, 016, 017, 039, 038, 005, 035, 052, 018, 063, 019, 006, 020, 013, 010, 002, 004, 021                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010127 | 050, 052, 049, 054, 021, 053, 048, 047, 010, 024, 037, 042, 001, 022, 051, 004, 043, 005, 031, 003, 011, 029, 014, 015, 023, 045, 026, 013, 028, 027, 038                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010131 | 005, 004, 003, 020, 010, 009, 001, 002, 006                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010165 | 033, 012, 038, 016, 058, 054, 055, 056, 053, 043, 030, 014, 007, 001, 004, 006, 005, 035, 003                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 210710001017A | 012, 009, 008, 007, 003, 010                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010184 | 007                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010199 | 002, 007, 008, 011, 009, 013, 015, 020, 021, 019, 018, 022, 023                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010216 | 027, 025, 026, 001, 010, 021, 012, 022, 018, 003, 016, 013, 004, 005, 006, 017, 014, 015                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010220 | 011, 013, 010, 017, 004, 001, 019, 003, 002, 006, 018, 023                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 210710001024A | 017, 031, 030, 024, 032, 007, 016                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010254 | 049, 047, 039, 040, 031, 030, 029, 007, 020, 019, 021, 045, 033, 032, 001, 034, 023, 013, 003, 012, 010, 011, 038, 017, 006, 037, 028, 027, 043, 015, 014, 016, 005, 004                                    |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010269 | 034, 043, 027, 025, 024, 035, 018, 013, 008, 002, 007, 019, 003, 009, 014, 001, 017, 010, 004, 005, 006, 020, 015, 012, 016, 022, 026, 028, 030, 032, 037                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010273 | 040, 039, 038, 037, 035, 026, 017, 029, 027, 028, 018, 033, 019, 020, 030, 016, 025, 024, 023, 011, 010, 032, 006, 005, 012, 013, 034, 014, 001, 002, 004, 015, 009, 007, 031, 022, 008, 021, 041, 042, 043 |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010288 | 039, 038, 036, 035, 037, 034, 032, 031, 030, 026, 024, 025, 029, 020, 019, 013, 021, 006, 015, 028, 027, 005, 004, 003, 011, 009, 010, 018, 007, 023, 022, 002, 001, 040                                    |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010339 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010343 | 002, 001, 004, 005, 003, 010, 009, 011, 006, 007, 008                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010358 | 017, 016, 015, 011, 012, 013, 007, 009, 014, 005, 001, 004, 002, 003, 010                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010362 | 031, 030, 029, 027, 025, 023, 022, 003, 017, 016, 002, 001, 004, 013, 010, 008, 007, 014, 033, 032                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010381 | 002                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010447 | 006, 005, 015, 014                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710001 | HUAUCHINANGO             | 2107100010485 | 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710008 | LAS COLONIAS DE HIDALGO  | 2107100080409 | 005, 012, 019, 004, 010, 001, 007, 002, 008, 009, 017, 011                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710009 | CUACUILA                 | 2107100090413 | 006, 005, 007, 001, 002, 004, 023, 003, 010, 031, 022, 028, 032, 013, 012, 021, 020, 030, 027                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710027 | TENANGO DE LAS FLORES    | 2107100270292 | 038, 036, 030, 014, 003, 001, 002, 011, 019, 037, 028, 042, 039, 040, 021, 016, 034, 033, 046, 015                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21071 | HUAUCHINANGO           | 210710027 | TENANGO DE LAS FLORES    | 2107100270305 | 027, 028, 004, 007                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21073 | HUEHUETLAN EL CHICO    | 210730001 | HUEHUETLAN EL CHICO      | 2107300010070 | 040, 018, 022, 021, 009, 010, 028                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21073 | HUEHUETLAN EL CHICO    | 210730001 | HUEHUETLAN EL CHICO      | 2107300010085 | 045, 030, 004, 021, 028, 012, 002, 042, 001, 016, 018, 034, 007, 031                                                                                                                                        |

|    |        |       |                     |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21073 | HUEHUETLAN EL CHICO | 210730001 | HUEHUETLAN EL CHICO        | 210730001009A | 026, 030, 025, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21073 | HUEHUETLAN EL CHICO | 210730011 | TZICATLAN                  | 2107300110102 | 042, 031, 032, 016, 015, 004, 007, 002, 003, 010, 009, 008, 014, 030, 018, 013, 051, 061                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010044 | 045, 040, 039, 044, 031, 026, 035, 036, 020, 019, 018, 023, 027, 022, 007, 011, 006, 010, 015, 014, 008, 046, 009, 003, 002, 001, 004, 005, 016, 021, 017, 012, 029, 024, 030, 025, 041, 043, 037, 033, 038, 034                          |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010059 | 022, 020, 016, 017, 001, 008, 004, 005, 013, 014, 015, 021, 011, 003, 012, 034, 035, 029, 031, 030, 025, 037, 033, 038, 039, 052, 040, 041, 046, 007, 028, 027, 026, 036, 044, 045, 043, 032, 024, 019, 006, 018, 023                     |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010063 | 032, 023, 031, 040, 039, 050, 005, 015, 014, 024, 010, 003, 011, 022, 045, 004, 013, 048, 046, 012, 036, 037, 028, 019, 029, 020, 030, 049, 043, 044, 021, 038, 009, 033, 042, 006, 025, 007, 002, 001, 026, 017, 027, 018, 008, 034, 035 |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 210740001010A | 043, 032, 021, 007, 022, 008, 023, 009, 024, 010, 020, 029, 031, 030, 046, 047, 006, 037, 028, 027, 042, 036, 035, 034, 025, 033, 026, 017, 005, 001, 004, 002, 011, 040, 016, 041, 015, 014, 012, 013, 003                               |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010114 | 026, 025, 030, 024, 029, 028, 023, 027, 022, 016, 018, 001, 002, 004, 010, 003, 009, 012, 006, 042, 013, 020, 014, 007, 008, 017, 019, 047                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010129 | 018                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010133 | 009, 015, 022, 023, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740001 | HUEJOTZINGO                | 2107400010152 | 003, 007, 012, 058, 005, 054, 048, 057, 047, 053, 050, 051, 044, 045, 049, 055, 052, 046, 043, 002, 061, 010, 006, 001                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740029 | SANTA ANA XALMIMILULCO     | 2107400290025 | 060, 056, 057, 058, 059, 055, 020, 017, 004, 029, 046, 019, 007, 037, 008, 016, 003, 010, 001, 009, 021, 011, 012, 015, 002, 026, 014, 023, 027, 024, 028, 030, 025, 032, 047, 031, 049, 050, 051, 053, 052, 054                          |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740029 | SANTA ANA XALMIMILULCO     | 2107400290190 | 007, 002, 006, 005, 014, 013, 012, 020, 031, 038, 040, 015, 026, 017, 021, 022, 010, 016, 008, 009, 003, 001, 004                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21074 | HUEJOTZINGO         | 210740029 | SANTA ANA XALMIMILULCO     | 2107400290203 | 016, 039, 015, 038                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21075 | HUEYAPAN            | 210750001 | HUEYAPAN                   | 2107500010056 | 037, 026, 051, 012, 013, 003, 052, 041, 042, 043, 061, 014, 029, 028, 027, 015, 038, 016, 055                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21075 | HUEYAPAN            | 210750001 | HUEYAPAN                   | 2107500010060 | 031, 040, 017, 021, 020, 019, 041, 003, 004, 005, 016, 027, 026, 025, 024, 023, 008, 009, 010, 011, 002, 006, 007, 022, 042, 036, 050, 049, 047                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21076 | HUEYTAMALCO         | 210760001 | HUEYTAMALCO                | 2107600010068 | 020, 021, 011, 019, 003, 050, 055, 013, 026, 051, 012, 018, 066, 047, 014, 046                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21078 | HUITZILAN DE SERDAN | 210780001 | HUITZILAN                  | 2107800010024 | 007, 036, 041, 049, 050, 046, 042, 043, 047, 044, 045, 048, 025, 024, 012, 013, 040                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21080 | ATLEQUIZAYAN        | 210800001 | ATLEQUIZAYAN               | 2108000010022 | 012, 030, 004, 005, 013, 027, 031, 001, 008, 002, 003, 009, 020, 010, 011, 016, 017, 018, 034, 033, 015                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21084 | IXTEPEC             | 210840001 | IXTEPEC                    | 2108400010036 | 057, 061, 062, 056, 055, 060, 048, 026, 046, 016, 007, 015, 014, 013, 001, 002, 008, 009, 028, 003, 022, 011, 010, 018, 017, 019, 031, 047, 039, 038, 020, 033, 040, 051, 053                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010014 | 021, 022, 027, 026, 033, 012, 011, 025, 019, 003, 031, 032, 004, 005, 001, 009, 013, 014, 015, 016, 006, 007, 017, 023, 028, 018, 008, 024, 029, 030, 034                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010029 | 009, 041, 037, 028, 012, 011, 002, 008, 039, 038, 025, 017, 026, 032, 027, 035                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010052 | 010, 033, 013, 016, 032, 002, 009, 001, 008, 007, 020, 018, 027, 019                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010211 | 053, 051, 052, 049, 013, 046, 045, 044, 047, 048, 026, 012, 022, 025, 023, 021, 050, 011, 032, 036, 031, 037, 030, 020, 019, 009, 010, 004, 005, 029, 014, 001, 006, 016, 003, 002, 007, 018, 008, 017, 015, 040, 043, 041, 042           |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010226 | 025, 044, 059, 038, 011, 015, 023, 016, 047, 046, 004, 009, 008, 003, 005, 001, 043, 006, 012, 057, 055, 010                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010245 | 020, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 210850001025A | 048, 047, 038, 043, 042, 015, 006, 009, 011                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010264 | 028, 027, 022, 006, 024, 023, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010298 | 012, 009, 005, 002, 010, 011                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010423 | 029, 026, 011, 013, 010, 005, 006, 004, 014, 015, 007, 022, 001, 003, 002, 009, 008, 017, 018, 021, 020, 019, 012                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010438 | 041, 013, 034, 033, 017, 012, 009, 018, 001, 005, 003, 002, 006, 007, 014, 010, 024, 032, 026, 028, 019, 020, 016                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010442 | 033, 032, 021, 031, 020, 027, 019, 025, 015, 014, 010, 002, 003, 004, 001, 005, 006, 008, 011, 034, 012, 016, 017, 022, 030, 013, 018, 023, 024, 029, 035                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010457 | 035, 023, 027, 024, 016, 022, 006, 003, 021, 002, 001, 005, 034, 026, 028, 025, 017, 008, 010, 014, 030, 011, 019, 033, 037                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010512 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010584 | 021, 018, 016, 013, 005, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850001 | IZUCAR DE MATAMOROS        | 2108500010599 | 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 024, 008, 032                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850008 | AYUTLA (SAN FELIPE AYUTLA) | 2108500080122 | 061                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21085 | IZUCAR DE MATAMOROS | 210850033 | SAN NICOLAS TOLENTINO      | 2108500330565 | 038, 050, 059, 049, 048, 058, 057, 056, 037, 047, 018, 030, 017, 039, 016, 015, 005, 006, 007, 029, 014, 004, 001, 002                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21087 | JOLALPAN            | 210870001 | JOLALPAN                   | 2108700010095 | 061, 024, 004, 029, 038, 012, 010, 027, 036, 005, 001, 021, 019, 034, 046, 043, 048                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21087 | JOLALPAN            | 210870001 | JOLALPAN                   | 2108700010108 | 036, 022, 030, 031, 011, 004, 013, 012, 001, 002, 006, 014, 003, 007, 032, 009, 024, 018, 028, 033, 016, 008                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21087 | JOLALPAN            | 210870001 | JOLALPAN                   | 2108700010131 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21087 | JOLALPAN            | 210870001 | JOLALPAN                   | 2108700010146 | 016, 009, 002, 001, 004, 003, 011, 010, 015, 019, 020, 025, 028                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21087 | JOLALPAN            | 210870001 | JOLALPAN                   | 2108700010150 | 005, 007, 006, 015, 021, 020, 030, 033, 022                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21089 | JOPALA              | 210890004 | CHICONTLA                  | 2108900040085 | 022, 006, 008, 015, 018, 023, 001, 002, 003, 016, 024                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21089 | JOPALA              | 210890004 | CHICONTLA                  | 210890004009A | 023, 010, 053, 001, 008, 016, 029, 030, 037, 035, 034, 027, 028, 025, 021, 015, 014, 050, 042, 043, 044, 046, 039, 058, 048, 052, 022, 007, 002, 047                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21090 | JUAN C. BONILLA     | 210900005 | SANTA MARIA ZACATEPEC      | 2109000050137 | 002, 003, 013, 017, 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                         |

|    |        |       |                 |           |                              |               |                                                                                                                                                                |
|----|--------|-------|-----------------|-----------|------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21090 | JUAN C. BONILLA | 210900005 | SANTA MARIA ZACATEPEC        | 2109000050141 | 015, 006, 001, 005, 009, 008, 034, 004, 046                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21090 | JUAN C. BONILLA | 210900005 | SANTA MARIA ZACATEPEC        | 2109000050160 | 004, 001                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21094 | LIBRES          | 210940001 | CIUDAD DE LIBRES             | 2109400010085 | 036, 037, 032, 033, 034, 027, 028, 017, 019, 008, 002, 007, 003, 001, 006, 005, 013, 012, 016, 015                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21094 | LIBRES          | 210940001 | CIUDAD DE LIBRES             | 2109400010121 | 019, 009, 011, 012, 008                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21094 | LIBRES          | 210940001 | CIUDAD DE LIBRES             | 2109400010136 | 025, 026, 027, 017, 018, 019, 020, 010, 009, 008, 007, 006, 001, 002, 011, 012, 003, 004, 005, 016, 015, 014, 013, 024, 023, 037                               |
| 21 | PUEBLA | 21094 | LIBRES          | 210940001 | CIUDAD DE LIBRES             | 210940001016A | 040, 033, 037, 039, 023, 024, 025, 010, 011, 012, 009, 002, 003, 001, 004                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21102 | NEALTICAN       | 211020001 | SAN BUENAVENTURA NEALTICAN   | 2110200010036 | 007                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21102 | NEALTICAN       | 211020001 | SAN BUENAVENTURA NEALTICAN   | 2110200010055 | 002, 003, 005, 006, 012, 013, 014, 015, 016, 035, 034, 042, 033                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21102 | NEALTICAN       | 211020001 | SAN BUENAVENTURA NEALTICAN   | 211020001006A | 023, 026, 027, 028, 033, 034, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022                          |
| 21 | PUEBLA | 21102 | NEALTICAN       | 211020001 | SAN BUENAVENTURA NEALTICAN   | 2110200010074 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 021, 023, 024, 028, 029, 030, 031, 032, 036                               |
| 21 | PUEBLA | 21102 | NEALTICAN       | 211020001 | SAN BUENAVENTURA NEALTICAN   | 2110200010089 | 010                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21102 | NEALTICAN       | 211020001 | SAN BUENAVENTURA NEALTICAN   | 2110200010106 | 002, 001, 003                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040001 | NOPALUCAN DE LA GRANJA       | 2110400010149 | 004, 005                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040001 | NOPALUCAN DE LA GRANJA       | 2110400010153 | 013                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040001 | NOPALUCAN DE LA GRANJA       | 2110400010187 | 009, 020, 010, 004, 008, 018, 002, 016, 017, 012, 007, 013, 014, 021, 024                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040001 | NOPALUCAN DE LA GRANJA       | 2110400010191 | 002, 001, 012, 008, 011, 019, 024, 026, 029, 014                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040011 | EL RINCON CITLALTEPETL       | 2110400110172 | 003, 004, 015, 042, 049, 044, 033, 032, 031, 016, 017, 018, 006, 005                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040019 | SANTA MARIA IXTIYUCAN        | 2110400190083 | 020                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040019 | SANTA MARIA IXTIYUCAN        | 2110400190098 | 013, 012, 007, 033, 011, 010, 006, 005, 004, 001, 028, 029, 025, 017, 016, 024, 009                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21104 | NOPALUCAN       | 211040019 | SANTA MARIA IXTIYUCAN        | 2110400190100 | 019, 017, 010, 004, 001, 023, 024, 020, 018, 016, 014, 008, 003, 002, 012, 011, 006, 007, 025                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21106 | OCOYUCAN        | 211060003 | SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN | 2110600030139 | 029, 028, 022, 021, 015, 012, 016, 011, 002, 006, 005, 010, 001, 003                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21106 | OCOYUCAN        | 211060003 | SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN | 2110600030143 | 028, 022, 011, 005, 012, 002, 001, 003, 007                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21106 | OCOYUCAN        | 211060006 | SANTA MARIA MALACATEPEC      | 2110600060088 | 027, 013, 006, 039, 012, 011, 020, 022, 030, 032, 029                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21109 | PAHUATLAN       | 211090014 | SAN PABLITO                  | 2110900140075 | 039, 040, 038, 042, 014, 015, 024, 034, 001, 016, 018, 020, 002, 008, 006                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100001 | PALMAR DE BRAVO              | 211100001024A | 003, 011, 026, 010, 023, 025, 002, 021, 013, 004, 001, 015, 031, 006, 017, 016, 007, 019, 032                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100001 | PALMAR DE BRAVO              | 2111000010254 | 012, 022, 023, 024, 025                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100004 | CUACNOPALAN                  | 2111000040146 | 011, 013, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 033, 034, 035, 002, 006, 007, 023, 020, 021, 022, 037, 036, 041, 045, 040, 031, 032, 030, 029, 028, 027, 010, 026, 052 |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100004 | CUACNOPALAN                  | 2111000040413 | 018, 022, 023, 024, 025, 026, 016, 017, 019, 006, 007, 001, 008, 009, 002, 012                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100004 | CUACNOPALAN                  | 2111000040428 | 023, 024, 016, 022, 015, 008, 014, 007, 013, 006, 005, 001, 009, 017, 026, 018                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100005 | CUESTA BLANCA                | 2111000050165 | 046, 025, 024, 047, 020, 015, 014, 009                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100005 | CUESTA BLANCA                | 211100005017A | 025, 026, 027, 019, 018, 017, 007, 008, 010, 002, 001, 006                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100005 | CUESTA BLANCA                | 2111000050358 | 001                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100023 | SAN MIGUEL XALTEPEC          | 2111000230269 | 023, 011, 013, 012                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21110 | PALMAR DE BRAVO | 211100023 | SAN MIGUEL XALTEPEC          | 2111000230273 | 014, 030, 023, 013, 012, 029, 009, 003, 011, 002, 010, 021                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21111 | PANTEPEC        | 211110001 | PANTEPEC                     | 2111100010088 | 036, 022, 037, 021, 015, 038, 004, 024, 030, 023, 029, 002, 003, 007, 012, 013, 028, 035, 005, 032, 031, 046, 047, 052                                         |
| 21 | PUEBLA | 21111 | PANTEPEC        | 211110019 | MECAPALAPA                   | 2111100190105 | 002, 001, 004, 013, 009, 018, 019, 014, 020, 023, 015, 024, 026, 006                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21111 | PANTEPEC        | 211110019 | MECAPALAPA                   | 211110019011A | 011, 012, 013, 025                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010126 | 022                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010198 | 035, 017, 029, 030, 005, 025, 013, 012, 008, 002, 003, 040, 027, 024, 001, 009, 010                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010338 | 022, 021, 016, 037, 014, 011, 033, 012, 020, 008, 001, 025, 023, 009, 024, 027, 013, 036, 003, 035, 007, 006, 030                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010361 | 047                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010376 | 044, 029, 055, 060, 054, 059, 043, 028, 058, 013, 027                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010380 | 006, 054, 018, 016, 024, 029, 036, 045                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010395 | 037, 008, 039, 021, 018, 015, 002, 005, 031, 014, 013, 017                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010408 | 006, 015, 022, 008, 016, 023, 030, 038, 002, 009, 017, 024, 031, 040                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010412 | 024, 029, 023, 008, 014, 030, 031                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA          | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA   | 2111400010431 | 043, 035, 022, 045, 007, 041, 036, 018, 017, 027, 006, 015, 008, 029, 038                                                                                      |

|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010446 | 053, 046, 001, 043, 051, 009, 060, 018, 044, 030, 007, 047, 056, 003, 002, 020, 034, 016, 005, 006, 031, 024, 011, 014, 029, 041, 027, 042, 033, 023, 057                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010450 | 036, 037, 026, 023, 025, 017                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010499 | 031, 039, 038                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010516 | 031, 022, 034, 018, 026, 004, 017, 016, 015, 006, 025, 005, 019, 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010520 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001054A | 026                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010624 | 017, 009, 006, 031, 030, 008, 007, 029, 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010747 | 043, 031, 045, 035, 039, 026, 025                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010751 | 007, 023, 013, 020, 021, 012, 037, 004                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010766 | 020, 007, 018, 006, 016, 015, 005, 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400010785 | 013, 015, 023, 021, 014, 028, 030, 031                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011105 | 053, 051, 020, 021, 022, 024, 027, 019, 033, 026, 036, 034, 043, 030, 040, 032, 031, 029, 028                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011389 | 026, 016, 034, 058, 027, 029, 049, 017, 018, 030, 048                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001150A | 015, 050, 031, 054, 034, 025, 036, 055, 035, 027, 028, 011, 051, 014, 012, 016, 002, 003                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011533 | 064, 069, 006, 063, 049, 052, 037, 056, 011, 058, 040, 005, 036, 035, 038, 010, 008, 032, 002, 007, 001, 042, 045, 059, 004, 003, 009, 070, 071, 072, 073, 043                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011603 | 037, 061, 022, 003, 007, 006, 009, 004, 062, 026, 025, 018, 017, 019, 057, 016, 014, 001, 011, 002, 021, 023, 024, 029, 035, 034, 036, 043, 031, 048, 028, 030, 033, 059, 020, 052, 041, 032, 013                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011641 | 044, 026, 034, 032, 036, 017, 037, 061, 024, 016, 053, 035, 014, 010, 011, 012, 052, 004, 006, 015, 063, 003, 008, 018, 009, 005, 001, 013, 062, 029, 047, 020, 064, 065, 066                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011675 | 043, 062, 061, 049, 034, 030, 060, 020, 013, 010, 021, 004, 002, 009, 019, 035, 040, 053, 048, 033, 003, 011, 036, 018, 007, 001, 005, 025, 055, 027, 017, 032, 006, 031, 024, 057, 039, 028, 029, 044, 051, 012, 041, 037, 038, 042                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011779 | 071                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011798 | 011, 012, 013, 015, 014, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011904 | 022, 017, 016, 007, 006, 015, 001, 013, 014, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011923 | 024, 030, 013, 019, 018, 005, 002, 014, 011, 017, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011938 | 012, 028, 002, 011, 024, 040, 041, 030, 008, 009, 010, 023, 037, 031, 035, 042, 022, 032, 025, 021, 001, 007, 019, 029, 034, 033, 003, 014, 013, 026, 038, 004                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011942 | 014, 062, 060, 026, 063, 036, 035, 034, 033, 022, 023, 037, 064, 058, 038, 024, 010, 011, 056, 040, 027, 012, 004, 013, 015, 001, 016, 048, 059, 053, 032, 031, 052, 030, 045, 044, 020, 021, 019, 029, 041, 017, 006, 007, 057, 028, 042, 008, 003, 009, 055, 054, 002, 050           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011957 | 001, 051, 018, 030, 038, 031, 025, 019, 026, 020, 032, 039, 033, 021, 014, 012, 013, 015, 016, 004, 002, 009, 010, 011, 003, 006, 017, 007, 008, 022, 023, 027, 028, 034, 035, 040, 024, 029, 044, 045, 037, 036, 041, 043, 047, 048, 053, 050                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011961 | 011, 008, 018, 013, 012, 037, 068, 032, 028, 029, 020, 017, 060, 001, 015, 022, 004, 003, 002, 030, 062, 061, 016, 048, 058, 050, 044, 065, 031, 063, 043, 035, 038, 046, 047, 064, 036, 040, 039, 067, 049, 042, 041, 066, 045, 033, 034, 025, 026, 027, 019, 059, 009, 010, 024, 023 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011976 | 015, 013, 016, 004, 003, 005, 001, 006, 009, 008, 020, 010, 002, 011, 035, 012, 033, 014, 022, 021, 023, 029, 028, 030, 031, 034                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400011980 | 030                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012029 | 026, 025, 027                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012033 | 027, 022, 035, 040, 044, 029, 043, 045, 046, 039, 034, 038, 016, 010, 015, 026, 048, 047, 012, 042, 023, 024, 018, 007, 032, 025, 011, 030, 020, 017, 003, 004, 005, 013, 019, 008, 028, 031, 033                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012048 | 025, 028, 026                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012141 | 046, 042, 045, 031, 018, 044, 030, 027, 001, 036, 037, 008, 061, 007, 060, 038, 035, 032, 039, 022, 056, 002, 033, 013, 034, 016, 006, 049, 058, 055, 053                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012160 | 010, 023, 022, 003, 029, 028, 017, 012                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012175 | 037, 029, 035, 039, 038, 033, 028, 043, 041, 040, 036, 044, 046, 061                                                                                                                                                                                                                   |

|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012207 | 014, 013, 028, 025, 024, 032, 033, 006, 003, 029, 016, 011, 012, 010, 026, 004, 019, 020, 018, 030, 015, 002                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012211 | 010, 003, 019, 011, 006, 015, 012, 017, 016, 024, 002                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012226 | 026, 028, 038, 017, 030, 005, 018, 027, 014, 016, 002, 012, 023, 001, 024, 004, 003, 037, 013                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012230 | 035                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012334 | 041, 011, 003, 010, 026, 022, 029, 006, 001, 024, 013, 037, 020, 015, 002, 040, 017, 018, 009, 016, 008, 021, 042, 043, 023, 027, 005, 012                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012349 | 029, 033, 001, 008, 021, 017, 019, 006, 009, 013, 032, 012, 036, 020, 024, 026, 025, 035, 010, 005, 003, 004, 030, 011, 015, 014, 022, 018                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012353 | 005, 024, 025, 016, 007, 010, 001, 002, 006, 019, 022, 015, 011, 009, 029, 014, 012, 023, 032                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012368 | 044, 057, 050, 046                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012423 | 040, 024, 023, 036, 035, 033, 038, 029, 028, 027, 025, 037, 019, 009, 020, 030                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012438 | 019, 033, 016, 009, 008, 018                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012442 | 037, 009, 023, 035, 017, 045, 001, 002, 044, 013, 015, 010, 006, 046, 012, 004, 042, 016, 031, 033, 043, 022, 028, 039, 025, 026, 018                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012495 | 008, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012546 | 031, 017, 032, 041, 029, 030, 038, 034                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012550 | 027, 033, 057, 030, 015, 013, 066                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012565 | 010, 020, 002, 009, 032, 006, 001, 005, 004, 017, 033, 016                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001257A | 015, 011, 020, 038, 024, 008, 017, 018, 007, 016, 037, 028, 001, 019, 033, 005, 006, 032, 023, 012, 013, 002, 014, 003, 004, 040, 039                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012584 | 026, 020, 052, 022, 031, 030, 015, 027, 025, 024, 029, 043, 028, 002, 011, 007, 008, 009, 005, 001, 038, 017, 018, 019, 010, 013, 012, 014, 049, 034, 051, 050, 003, 040, 016                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012601 | 037, 043, 026, 032, 051, 020, 005, 004, 013, 031, 038, 011, 002, 001, 006, 021, 027, 033, 007, 010, 009, 024, 018, 041, 035, 049, 030, 029, 023, 040, 017, 042, 022, 028, 034, 014, 039                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001264A | 037, 034, 038                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012654 | 027, 009, 054, 047, 055, 013, 012, 050                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012669 | 021, 053, 024, 023, 022, 050, 049, 048, 030, 028, 041, 054, 055, 033, 035, 036, 037, 013, 009, 010, 052, 043, 016, 020, 019, 018, 017, 056, 015, 042, 014, 044, 005, 040, 001, 002, 003, 007, 006, 025, 012 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012688 | 020, 032, 033, 034, 035, 022, 023, 021, 007, 017, 012, 006, 005, 001, 002, 009, 024, 013, 004, 015, 014, 008, 003                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012705 | 026, 025, 001, 024, 003, 015, 014                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012762 | 038, 016, 033, 036, 025, 012, 003, 021, 018, 002, 017, 022, 020, 001, 010, 027, 014                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012777 | 016, 031, 015, 005, 006, 007, 033, 028, 017, 011, 009, 036, 019, 018, 035, 024, 042, 002, 037, 025, 022, 032, 001, 008, 020, 013, 004, 010, 034, 045, 048, 046, 049, 051                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012781 | 007, 013, 012, 011, 003, 015                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012809 | 030, 026, 001, 004, 009, 003, 005, 021, 002, 023, 038, 039, 044, 045, 040                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012832 | 015, 054, 012, 014, 026, 001, 007, 006, 055, 021, 013, 031, 018                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012847 | 007, 006, 015, 013, 011, 014                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012851 | 036, 004, 034, 012, 011, 003, 007, 010, 005, 019, 041, 049, 037, 002, 050, 006, 001, 040, 017, 020, 046, 018, 016, 060                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400012870 | 011, 029, 020, 002, 001, 036, 018, 032, 003, 008, 004, 016, 013, 009, 005, 022, 017, 023, 015, 026, 033                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013099 | 022                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013120 | 014, 016, 012, 023, 006, 002, 003, 001, 011, 005                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013135 | 010                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013296 | 012, 025, 017, 013, 018, 008, 002                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013309 | 028, 016, 003, 017, 018, 019, 011, 010, 008, 009, 004, 025, 024, 006, 005, 001, 034, 033, 022, 007, 038, 032, 039, 040, 042, 041                                                                            |

|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                          |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013313 | 003, 033, 001, 006, 009, 008, 032, 036, 005, 019, 017, 031, 011, 014, 015, 004, 012, 013, 018, 016, 035                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013332 | 017, 018, 016                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013351 | 035, 022, 023, 016, 005, 018, 020, 021, 006, 017, 033, 029, 013, 008, 002, 007, 010, 001, 032, 015, 004, 014, 024                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013366 | 030, 031, 032, 033, 034, 011, 009, 008, 025, 043, 006, 005, 007, 042, 041, 014, 013, 028, 026, 027, 012                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013370 | 026, 033, 037, 039, 023, 024, 025, 029, 012, 013, 004, 014, 016, 005, 003, 011, 028, 002, 015, 017, 030, 027                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013385 | 010, 013, 002, 001, 015, 012, 009, 014, 006                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013417 | 008, 007, 010, 006, 005, 002, 001, 021, 014, 004, 020, 012, 029, 003, 009, 028, 019, 013, 031, 030, 024, 015, 022                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013421 | 005, 006, 002, 025, 016, 008, 001, 003, 013, 026, 015, 028, 027, 014, 007, 029, 038, 037, 040, 032, 030, 031, 017, 036, 018, 020, 010, 022, 033                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013455 | 043, 038, 040, 041, 023, 033, 035, 022, 031, 012, 013, 002, 037, 011, 034, 042                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001346A | 015                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013474 | 009, 016, 013, 012, 003, 029, 022, 039, 005, 015, 001, 006, 008, 018, 007, 026, 025, 019, 020, 023, 004, 028, 036, 014                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013489 | 030                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013493 | 005, 002, 022, 007, 017, 016, 019, 018, 006, 023, 009, 024, 008, 001, 026, 015, 013, 004, 003, 012, 011                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013506 | 007, 033, 031, 030, 005, 038, 039, 003, 018, 034, 022, 028, 037, 008                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013510 | 018, 011, 029, 033, 010, 032, 031, 025, 008, 028, 002, 001, 009, 012, 013, 005, 022, 015, 020, 023, 004, 024, 003                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013525 | 001, 014, 028, 029, 030, 012, 003, 022, 020, 002, 032                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001353A | 029, 044, 006, 009, 019, 016, 017, 036, 028, 027, 043, 042, 041, 039, 030                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013544 | 031, 001, 006, 039, 016, 007, 004, 040, 018, 029, 015, 011, 043, 013, 025, 038, 028, 024, 012, 003, 026, 027                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013578 | 022, 023, 024, 011, 019, 002, 009, 003, 029, 027, 016, 006, 008                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013582 | 027, 030, 012, 024, 003, 013, 022, 011, 010, 009, 021, 001, 015, 026, 028, 019, 018, 017                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013614 | 008, 012, 009, 028, 011, 029, 003, 002, 004, 023, 022, 027, 026, 025                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013629 | 022, 029                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013648 | 027, 033, 028, 018, 029, 030                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013652 | 022, 009, 024                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013667 | 038, 034, 027, 026, 037, 024, 033, 013, 012                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013671 | 037, 034, 035, 033, 019, 010, 020, 032, 024, 031, 016, 009, 007, 015, 011, 002, 014, 001, 003, 005, 006, 013, 004, 017, 008, 012, 023, 026, 029                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013686 | 009, 021, 020, 033, 011, 008, 010, 003, 002, 019, 007, 028, 030, 031, 026, 004, 018, 001                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001378A | 026, 003, 025, 010, 027, 013, 014                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013811 | 008, 009                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013826 | 009                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013830 | 047, 007, 001, 008, 020, 009, 040, 033, 043, 041, 042, 010, 027, 029, 013, 038, 028, 012, 005, 004, 014, 039, 002, 032, 006, 031, 003, 030, 044, 016, 034, 017, 018, 015 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013845 | 022, 020, 008, 009, 027, 006, 026, 014, 005, 002, 025, 013, 024, 012                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001385A | 008, 006, 019, 018, 013, 024, 015                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013864 | 019, 021                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013879 | 001, 011, 010, 032, 033, 019, 020, 012, 004, 022                                                                                                                         |



|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013883 | 009, 016, 013, 014, 008, 019, 007, 005, 021, 020, 022, 044, 041, 040, 042, 030, 029                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013900 | 002, 019, 007, 009, 006, 008, 022, 030, 029, 028, 001, 015, 016                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013915 | 018, 037, 040, 012, 034, 042, 022, 010, 011                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001392A | 023, 045, 031, 030, 004, 024, 017, 053, 026, 013, 011, 049, 002, 016, 027, 044, 025, 041, 048, 042                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013934 | 014, 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013953 | 036, 034, 035, 025, 032, 038, 031, 024, 003, 037, 018, 022, 001, 026, 020, 013, 028, 030, 023, 005, 007, 014, 011, 019, 017, 008, 006, 002, 004, 021, 010, 009, 012, 015                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013968 | 028, 003, 031, 030, 015, 033, 009, 006, 022, 035, 034, 024, 025, 002, 013, 039, 001, 041, 023, 032, 014, 004, 010, 005, 016, 011, 012, 029, 021, 036, 037, 018, 017, 044                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013972 | 021, 007, 028, 029, 027, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400013987 | 016, 017, 019, 007, 018, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014025 | 019, 020, 016, 012, 013, 017, 021, 026, 002, 001, 038, 007, 008, 011, 004, 037, 003, 014, 018, 022, 028                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001403A | 010, 031, 032, 008, 025, 024, 001, 003, 004, 002, 027, 009, 014, 013, 006, 022, 021                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014044 | 029, 014, 013, 028, 032, 008, 009, 010, 025, 023, 022, 036, 038                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014082 | 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014097 | 010, 009, 008, 020, 027, 019, 006, 001, 002, 011, 022, 023, 012, 003, 004, 005, 018, 026, 025, 017, 016, 015, 014, 013                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014133 | 002, 008, 010, 023                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014171 | 039                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014186 | 021, 022, 004, 005, 017, 014, 003, 024, 002                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014241 | 004, 018, 021, 025, 026, 017, 010, 009, 003, 008, 001, 007                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014256 | 024, 013, 015, 035, 036, 027, 033, 008, 018, 025, 032, 021, 010, 002, 003, 011, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014260 | 013, 012, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001428A | 012, 002, 003, 011, 019, 021, 001, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014294 | 019, 011, 012, 018, 030, 021, 028, 003, 009, 001, 004, 013, 014                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014307 | 005, 006, 002, 004, 028, 001, 016, 013, 020, 029                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014311 | 031, 032, 009, 021, 014, 024, 010, 015, 023, 029, 030, 022, 037, 007, 006, 005, 012, 017, 036, 033, 026, 002, 008, 003, 020, 027, 034                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014326 | 014, 013, 012, 027, 032, 031, 022, 001, 008, 010, 024, 007, 006, 023, 028, 019, 018, 017, 016, 015, 009, 002, 025, 005, 021, 030                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014330 | 004, 002, 011, 005, 003, 009, 020, 019, 021, 022, 026, 025, 024, 013, 014, 010, 028, 027                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014345 | 015, 005, 013, 010, 011, 012, 003, 002, 001, 009, 017, 006, 007, 018, 020, 028, 026, 024, 022, 027, 021, 019, 038, 034, 035, 036, 037                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001435A | 020, 018, 024, 031, 008, 004, 005, 011, 010, 012, 025, 026, 022, 009, 021, 015, 001, 002, 023, 029, 007, 030, 035, 034, 032, 033, 040, 037, 036, 038, 039                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014364 | 041, 056, 025, 006, 027, 028, 001, 015, 007, 051, 052, 002, 014, 029, 053, 055, 005, 012, 003, 054, 050, 020, 043, 044, 058, 062, 011, 022, 042, 023, 024, 060, 061, 010, 017, 057, 016, 018, 032                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014379 | 013, 003, 004, 001, 008, 007, 021, 025, 027, 018, 031, 005, 029, 015, 002, 006, 012, 011, 022, 009, 010, 024, 020, 017, 014, 028, 030, 023, 026, 019, 016                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014383 | 036, 023, 057, 011, 012, 003, 013, 002, 018, 015, 008, 020, 007, 016, 044, 041, 052, 010, 047, 046, 045, 048, 019, 005, 030, 040, 022, 021, 001, 017, 004, 009, 034, 043, 033, 031, 037, 014, 032, 026, 029, 028, 051, 039, 042, 053, 054 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014400 | 008, 016, 015, 013, 014, 022, 052, 024, 021, 012, 037, 029, 001, 040, 047, 049, 032, 027, 050, 051, 023, 033, 031, 034, 035, 043, 041, 042, 003, 004, 005, 046, 048, 011, 019, 006, 028, 038, 026, 058, 056, 057                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014415 | 033, 021, 023, 026, 015, 014, 002, 019, 029, 030, 022, 018, 004, 008, 009, 007, 006, 016, 017, 011, 005, 034, 028, 003, 013, 036, 032, 027, 001, 024, 025, 031, 020, 012                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001442A | 029, 030, 022, 042, 031, 032, 033, 035, 037, 016, 026, 038, 041, 040, 039, 021, 014, 023, 027, 024, 018, 028, 020, 001, 009, 002, 010, 007, 045, 017, 013, 008, 015, 019, 046, 036, 044, 034                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE          | 2111400014434 | 011, 015, 003, 002, 025, 007, 019, 022, 023, 028, 018, 014, 005, 004, 009, 013, 017, 021, 027, 016, 020,                                                                                                                                  |

|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |        |           | ZARAGOZA                   |               | 026, 012, 006, 010, 008, 001, 024, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014449 | 037, 042, 044, 041, 033, 027, 032, 026, 021, 046, 019, 024, 017, 001, 007, 002, 038, 039, 029, 013, 031, 005, 022, 014, 034, 028, 018, 016, 020, 010, 011, 003, 040, 025, 004, 008, 015, 023, 030, 035, 036, 012, 045                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014453 | 019, 014, 007, 026, 030, 028, 012, 017, 031, 022, 003, 016, 027, 015, 009, 001, 002, 006, 010, 011, 005, 004, 013, 024, 018, 023, 008, 029, 025                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014468 | 013, 014, 006, 020, 026, 021, 005, 025, 017, 009, 003, 019, 024, 012, 004, 008, 001, 007, 015, 002, 018, 027                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014491 | 041, 025, 030, 012, 024, 010, 040, 004, 028, 027, 014, 034, 039, 006, 044, 013, 002, 037, 007, 008, 019, 036, 046, 031, 015, 032, 038, 016, 005, 017, 049, 052                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014504 | 025, 023, 011, 015, 004, 003, 031, 002, 013, 006, 005, 018, 008, 019, 017, 016, 007, 033, 034, 001, 020, 035, 032, 037, 039, 027, 028, 029, 021                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014519 | 014, 016, 002, 031, 015, 006, 009, 010, 001, 003, 019, 022, 035, 018, 028, 027, 008, 038, 013, 026, 007, 023, 005, 004, 011, 012, 032, 033, 039                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014523 | 030, 002, 001, 022, 008, 027, 013, 017, 034, 009, 005, 037, 014, 015, 031, 011, 010, 012, 018, 004, 024, 025, 028, 020, 019, 007, 003, 016, 026, 041, 042                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014538 | 002, 010, 017, 001, 009, 023, 022, 004, 016, 018, 003, 011                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014542 | 002, 001, 018, 009, 004, 011, 012, 023, 020, 008, 022, 003, 019, 021, 005, 017, 007                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014557 | 001, 007, 008, 017, 018, 010, 027, 019, 020, 021, 022, 025                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014608 | 013, 014, 015, 005, 036, 003, 012, 035, 037, 034, 009, 018, 048, 007, 038, 021, 039, 023, 043, 044, 001, 002, 022, 040, 046, 045, 047, 025                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014650 | 014, 015, 017, 006, 007, 026, 029, 030, 027, 016                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014684 | 057, 034, 059, 058                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014716 | 031, 029, 023, 007, 003, 006, 004, 010, 011, 012, 025, 021, 013, 018, 020, 026, 027, 028, 016, 019                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014720 | 041, 042, 015, 026, 027, 018, 011, 028, 019, 029, 005, 039, 017, 038, 037, 009, 006, 010, 024, 045, 046, 047, 044, 043                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014788 | 001, 002, 004, 003, 012, 019, 020, 023, 025                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014792 | 012, 021, 029, 022, 025, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014805 | 022, 021, 001, 011, 010, 009, 002, 018, 007, 006, 003, 012, 016, 026, 008, 013, 024, 014, 004, 005                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001481A | 015, 007, 006, 005, 021, 013, 029, 045, 046, 018                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014824 | 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014839 | 011, 045, 019, 012, 016, 013, 020, 014, 018, 010, 001, 003, 044, 008, 046, 031                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014843 | 005, 025, 015, 004, 003, 016, 034, 033, 024, 012, 013, 014, 048, 006, 001, 008, 002, 017, 041, 031, 030, 045, 009, 038, 036, 027, 028, 029, 032, 039, 043, 010, 020, 011, 040, 047, 053, 051, 050, 052                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014862 | 033, 019, 038, 030, 037, 036, 032, 031, 040, 035, 022, 041, 042, 017, 016, 013, 015, 007, 008, 009, 006, 014, 012, 005, 003, 002, 020, 023, 021, 034, 039, 004, 001, 049, 027, 028, 024                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014881 | 035, 030, 021, 013, 014, 016, 015, 022, 008, 009, 017, 006, 005, 004, 019, 024, 011, 007, 023, 001, 018, 010, 028, 031, 002, 026, 027                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014896 | 007, 009, 001, 010, 024, 023, 028, 011, 012, 022, 017, 003, 020, 016, 026, 021, 027, 008, 005, 004, 019                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014909 | 056, 005, 046, 042, 004, 039, 003, 010, 043, 006, 001, 002, 017, 028, 019, 014, 015, 021, 022, 031, 030, 038, 051, 036, 026, 041, 025, 024, 023, 040, 044, 047, 035, 034, 033, 032, 045, 048, 052, 013, 008, 055, 053                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014928 | 010, 021, 047, 023, 046, 045, 030, 031, 016, 001, 042, 040, 038, 033, 027, 012, 037, 044, 007, 002, 009, 004, 041, 032, 039, 050, 049, 024, 051                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014932 | 062, 018, 032, 019, 008, 053, 012, 009, 011, 013, 016, 002, 001, 005, 007, 064, 063, 029, 039, 038, 033, 024, 059, 014, 015, 006, 055, 010, 057, 058, 060, 061, 025                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014947 | 037, 029, 022, 014, 035, 015, 034, 023, 024, 036, 002, 021, 005, 030, 020, 016, 018, 026, 017, 006, 004, 033, 007, 001, 012                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014951 | 035, 034, 030, 018, 010, 004, 003, 009, 028, 031, 032, 026, 019, 015, 013, 007, 005, 001, 002, 006, 008, 012, 025, 027, 023, 011, 014, 022, 033                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014966 | 016, 019, 035, 033, 031, 028, 017, 029, 001, 036, 005, 009, 014, 040, 002, 012                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400014970 | 076, 077, 079, 080, 071, 073, 060, 063, 061, 062, 001, 003, 020, 018, 040, 057, 058, 025, 026, 027, 015, 028, 014, 059, 056, 016, 066, 068, 069, 070, 067, 065, 064, 005, 072, 075                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001499A | 047, 058, 021, 034, 055, 040, 056, 042, 017, 044, 041, 043, 060, 061, 032, 057, 059, 052, 064, 026, 049, 022, 048, 006, 019, 045, 063, 013, 029, 028, 003, 025, 023, 035, 024, 036, 027, 001, 007, 037, 030, 039, 050, 020, 062, 053, 054 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE          | 2111400015004 | 017, 010, 036, 022, 035, 019, 005, 015, 008, 013, 007, 004, 011, 014, 020, 021, 006, 002                                                                                                                                                  |

|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |        |           | ZARAGOZA                   |               |                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015019 | 014, 004, 002, 037, 028                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015023 | 040, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015038 | 017, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015042 | 056, 013, 015, 027, 031, 037, 035, 010, 033, 001, 054, 012, 017, 021, 007, 008, 003, 028, 042, 041, 043, 040, 046, 002, 044, 045, 055, 048, 004, 047, 052, 053, 049, 050                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015061 | 013, 031, 027, 020, 009, 015, 019, 014, 001, 006, 022, 032, 024, 025, 033, 026, 034, 029, 011, 023                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015080 | 001, 028, 025, 017, 010, 008, 027, 014, 024, 026, 007, 009, 022, 023, 015, 006                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015095 | 024, 034, 010, 015, 021, 012, 013, 011, 019, 009, 005, 018, 017, 008, 025, 001, 004, 023, 022, 006, 003, 002, 007, 026, 033, 016, 029, 030, 028, 027                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015150 | 013, 018, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015184 | 005, 024, 038, 035, 036, 037, 027, 014, 016, 013, 004, 012, 025, 026, 028, 001, 017, 003, 010, 011                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015199 | 029, 028, 022, 021, 019, 012, 014, 007, 009, 016, 010, 004, 005, 001, 006, 003, 015                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015201 | 008, 002, 011, 010, 028, 026, 025, 020, 029, 001, 012, 003, 007, 032                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015216 | 026, 024, 007, 019, 020, 009, 021, 008                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015220 | 004, 009, 040, 008, 036, 039, 028, 019                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015235 | 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015269 | 038                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015343 | 038                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015362 | 052, 024, 041, 042, 009, 015, 021, 030, 002, 004, 001, 025, 018, 012, 028, 039, 040, 003, 031, 017, 048, 046, 045, 044, 043, 047, 049, 050                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015381 | 040, 043, 006, 037, 001, 002, 005, 004, 003, 015, 018, 023, 007, 019, 008, 024, 011, 010, 009, 025, 039, 022, 021, 044, 034, 035, 036, 041, 032, 042, 026, 027, 028, 045                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015409 | 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015413 | 001, 006, 004, 008, 009, 013                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015428 | 043, 042, 035, 037, 038, 021, 030, 025, 040, 007, 026, 020, 031, 019, 022, 015, 001, 008, 016, 006, 005, 014, 010, 012, 003, 018, 027, 023, 028, 002, 004, 017, 009, 013, 024, 041                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015432 | 030, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015451 | 012, 005, 010, 024, 023, 006, 011, 003, 001, 004, 009, 007, 025, 026, 013, 031                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015466 | 049, 030, 047, 048, 046, 043, 044, 045, 010, 017, 038, 024, 036, 034, 012, 033, 032, 039, 016, 015, 003, 008, 007, 002, 021, 014, 006, 001, 009, 037, 004, 011, 031, 013, 005, 020, 019, 027, 041, 040, 026, 022, 029 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015470 | 028, 022, 015, 034, 029, 023, 016, 007, 008, 009, 010, 003, 002, 001, 035                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015485 | 001, 005, 034, 009, 016, 020, 014, 032, 012, 024, 023                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015540 | 001, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015555 | 017, 016, 008, 003, 001, 014, 013, 007, 010, 011, 012, 015, 002, 009, 006, 005                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001556A | 046, 006, 021, 054, 053, 018, 010, 004, 005, 012, 011, 039, 025, 042, 045, 003, 033, 023, 052, 051, 050, 049, 048, 047, 056, 055, 029, 013, 007, 014, 002, 009, 001, 028, 026, 027, 017, 040, 036, 008, 015, 031      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015574 | 009, 034, 035, 036, 033, 032, 031, 004, 028, 030, 023, 005, 007, 027, 006, 010, 026, 016, 003, 020, 017, 018, 022, 024, 002, 008, 001, 015, 025, 019, 013, 029                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015589 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015606 | 009, 021, 010, 016, 017, 027, 025                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015663 | 012, 009, 010, 002, 001, 004, 008, 003                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015682 | 035, 039, 038, 037, 036, 040, 041, 018, 014, 013, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 021, 012, 025, 017, 007, 023, 019, 015, 008, 009, 005, 006, 010, 011, 016, 020, 024, 026, 034, 022, 002, 001, 027, 003, 004           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE          | 2111400015697 | 012, 014, 006, 013, 008, 007, 020, 021, 022, 026, 023, 024, 025, 011, 010, 009, 002, 003, 001, 019, 018,                                                                                                              |

|    |        |       |        |           |                            |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |        |       |        |           | ZARAGOZA                   |               | 015, 017, 016, 004, 005                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001570A | 009, 008, 007, 005, 004, 002, 003, 006, 001                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015729 | 026, 017, 020, 010, 009, 018, 027, 033, 032, 030, 025, 024, 016, 015, 022, 029, 014, 021, 013, 006, 007, 001, 002, 003, 004, 012, 011, 008, 031, 028                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015733 | 024, 019, 013, 014, 003, 009, 001, 005, 002, 015, 021, 023, 017, 011, 010, 004, 012, 018, 007, 006, 008                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015748 | 032, 013, 005, 012, 023, 006, 008, 007, 014, 015, 022, 002, 019, 024, 033, 031, 030, 029, 018, 028, 011, 004, 003, 009, 016, 025, 010, 001, 034                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015752 | 036, 023, 022, 019, 008, 007, 009, 010, 018, 017, 026, 025, 024, 021, 042, 047, 035, 034, 033, 037, 030, 039, 001, 003, 016, 015, 014, 013, 027, 029, 002, 004, 006, 040, 028, 011, 012, 048 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015767 | 031, 022, 023, 016, 019, 024, 020, 017, 025, 011, 006, 029, 021, 027, 003, 002, 008, 007, 001, 005, 010, 014, 013, 012, 015, 004, 009                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015771 | 021, 024, 030, 031, 003, 006, 005, 010, 004, 012, 019, 022, 018, 014, 015, 001, 007, 020, 011, 016, 027, 026, 013, 002, 009, 023, 017, 041, 042, 043, 044, 036, 038, 039, 040, 037, 032, 035 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015786 | 006, 028, 009, 020, 013, 005, 023, 001, 011, 002, 003, 033, 030, 004, 008, 007, 012, 022, 014, 029, 027, 018, 017, 021, 026, 016, 019, 035, 037, 036                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015790 | 021, 017, 028, 013                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015803 | 035                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015818 | 025, 015, 031, 020, 028, 008, 003, 017, 012, 014, 004, 010, 013, 016, 032, 034                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015822 | 016, 022, 017, 005, 023, 002, 004, 001, 011, 037, 035                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015837 | 032, 002, 001, 021, 007                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015856 | 027                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015860 | 013, 020, 007, 006, 005, 012, 019, 026, 011, 004, 001, 008                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015875 | 045, 038, 037, 046, 043, 018, 016, 013, 006, 002, 029, 030, 040, 044                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001588A | 008, 009, 010, 011, 028, 027, 026, 032, 030, 013, 006, 005, 007, 001, 004, 012, 003, 002, 029, 037, 038                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015894 | 007, 025, 028, 032, 031, 022, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 030, 026, 021, 036, 035, 034, 037                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015907 | 026, 021, 009, 010, 011, 025, 024, 023, 022, 032, 033, 034, 035, 036, 028, 013, 005, 006, 007, 018, 008, 001, 004, 012, 027, 020, 002, 003, 019, 031, 030, 038, 037, 029, 014, 015, 016, 017 |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400015945 | 001, 008, 007, 016, 006, 005, 004, 003, 002, 010, 015, 018, 013, 012, 011, 019, 014, 035, 034, 032, 031, 033, 030, 029, 028, 027, 026, 037, 036                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016002 | 028, 016, 026, 025, 017, 018, 012, 006, 005, 011, 015, 010, 004, 003, 014, 009, 001, 024, 013, 008, 002, 023, 022, 021, 020, 007                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016017 | 017, 026, 018, 007, 006, 005, 016, 025, 029, 028, 024, 015, 004, 001, 008, 019, 027, 020, 009, 002, 003, 014, 023, 013, 012, 011, 010, 021, 022                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016040 | 035, 034, 033, 032, 024, 018, 029, 030, 031, 037, 036                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016055 | 025, 004, 031, 029, 027, 028, 026, 024, 021, 022, 018, 017, 013, 014, 008, 009, 001, 007, 012, 020, 016, 011, 006, 003, 002, 005, 010, 015, 019, 023                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001606A | 025, 022, 023, 014, 012, 003, 004, 005, 009, 001, 002, 010, 011, 021, 020, 019, 018, 017, 024, 015, 006, 007, 008, 016, 013                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016074 | 031, 030, 029, 028, 014, 013, 024, 025, 026, 022, 020, 018, 011, 010, 002, 003, 004, 001, 023, 009, 017, 021, 019, 016, 008, 007, 006, 005, 012, 015                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016089 | 013, 019, 002, 001, 007, 012, 018, 028, 017, 011, 006, 005, 004, 003, 010, 016, 027, 026, 025, 024, 023, 009, 022, 015, 021, 008, 014, 020                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016093 | 003, 004, 005, 013, 006, 001, 002, 011, 016, 025, 028, 029, 027, 024, 015, 010, 009, 008, 007, 014, 023, 026, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 022                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016106 | 023, 014, 015, 016, 017, 013, 006, 007, 008, 028, 027, 021, 011, 004, 010, 001, 002, 009, 003, 020, 019                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016110 | 029, 025, 020, 015, 006, 007, 024, 019, 014, 005, 001, 028, 023, 018, 013, 012                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016125 | 031, 029, 030, 006, 012, 017, 025, 028, 024, 005, 026, 018, 019, 020, 021, 022, 013, 007, 016, 011, 004, 001, 008, 014, 015, 009, 002, 003, 010, 023, 027                                    |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 211140001613A | 004, 003, 012, 013, 005, 030, 031, 016, 011, 002, 001, 010, 015, 029, 033, 028, 009, 008, 006, 007, 014, 027, 023, 024, 025, 026, 032, 017, 018, 019, 020, 021, 022                          |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016144 | 011, 016, 020, 015, 009, 007, 013, 018, 004, 001, 012, 003, 024, 027                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016159 | 022, 020, 017, 012, 005, 001, 004, 007, 011, 016, 010, 018, 021, 002, 006, 009, 014, 013, 008, 003, 015                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA | 2111400016163 | 017, 009, 010, 002, 011, 013, 015, 007, 003, 001, 005                                                                                                                                        |

|    |        |       |                         |           |                                |               |                                                                                                                                                           |
|----|--------|-------|-------------------------|-----------|--------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA     | 2111400016197 | 004, 007, 006, 003, 002                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA     | 2111400016267 | 020, 018, 009, 010, 006, 023, 028, 029, 022, 021, 027, 026, 025, 031, 003, 005, 008, 007, 032, 030, 024, 013, 014, 015, 016                               |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA     | 2111400016271 | 017, 016, 003, 022, 015, 013                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA     | 2111400016303 | 014, 013, 012, 009, 017, 024                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140001 | HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA     | 2111400016407 | 002, 005, 001, 007                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140133 | SAN ANDRES AZUMIATLA           | 2111401335108 | 051, 025, 015, 009, 008, 010                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140133 | SAN ANDRES AZUMIATLA           | 2111401335112 | 005, 052, 004, 011, 019, 009, 001, 003, 046, 017, 022, 008, 012, 061, 062, 031, 018, 024, 029                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140190 | LA RESURRECCION                | 2111401901016 | 008, 018, 072, 017, 005, 071, 046, 066, 004, 016, 027, 003, 014, 068, 006, 007, 052, 013, 045, 009, 010, 012, 011, 032, 073, 078, 077                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140194 | SAN SEBASTIAN DE APARICIO      | 2111401943258 | 013, 029, 012, 011, 010, 021, 028, 020, 009, 046, 050                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140211 | SAN MIGUEL CANOA               | 2111402110944 | 036, 014, 015, 016, 008, 037, 012, 006, 007, 001, 002, 043, 017, 010, 003, 004, 030, 011, 031, 040, 032, 005, 053, 023, 009, 041, 046                     |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140211 | SAN MIGUEL CANOA               | 2111402110959 | 018, 036, 030, 017, 014, 007, 022, 005, 006, 002, 003, 004, 010, 013, 031, 028, 009, 008, 015, 011, 012, 029, 001, 016, 035, 037, 041, 042, 040, 033      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140211 | SAN MIGUEL CANOA               | 2111402115644 | 001                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140211 | SAN MIGUEL CANOA               | 2111402116229 | 001                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140218 | SANTA MARIA XONACATEPEC        | 2111402183188 | 023, 005, 007                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140218 | SANTA MARIA XONACATEPEC        | 2111402186233 | 016, 008, 009, 017, 010, 011, 005, 004, 003, 006, 002, 007, 015                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140218 | SANTA MARIA XONACATEPEC        | 2111402186248 | 005, 023, 022, 021, 013, 014, 024, 029, 031, 030, 025, 026, 015, 006, 001, 004, 012, 011, 010, 020, 019, 003, 002, 007, 016, 008, 009, 017, 018, 028      |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140221 | SANTO TOMAS CHAUTLA            | 2111402215127 | 006, 016, 017, 018, 025                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140221 | SANTO TOMAS CHAUTLA            | 2111402215131 | 040, 041, 042, 001, 002, 005, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019, 023, 030, 032, 033, 039, 037, 038                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21114 | PUEBLA                  | 211140232 | SAN PEDRO ZACACHIMALPA         | 2111402325659 | 028, 042, 044, 045, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 025                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150001 | QUECHOLAC                      | 2111500010119 | 016, 015, 003, 004, 005, 017, 018, 006, 001, 007, 024                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150001 | QUECHOLAC                      | 2111500010123 | 014, 024, 025, 012, 013, 026                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150001 | QUECHOLAC                      | 2111500010138 | 020, 008, 022, 021, 009, 010, 025, 048, 054                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150009 | PALMARITO TOCHAPAN             | 2111500090142 | 029, 019, 018, 006, 031, 030, 017, 015, 016, 005, 022, 023, 009, 024, 021, 010, 027, 011, 026, 002, 012, 028, 025                                         |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150009 | PALMARITO TOCHAPAN             | 2111500090157 | 034, 009, 021, 008, 020, 007, 001, 019, 018, 017, 012, 022, 013, 032, 023, 025, 024, 011, 002, 003, 031, 004, 014, 016, 026                               |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150009 | PALMARITO TOCHAPAN             | 2111500090161 | 008, 012, 002, 013, 001, 003, 024, 020, 007, 006, 019, 005, 004, 015, 016, 017, 027, 025, 026, 028, 011, 010, 022                                         |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150009 | PALMARITO TOCHAPAN             | 2111500090176 | 018, 019, 022, 020, 021                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150009 | PALMARITO TOCHAPAN             | 2111500090195 | 028, 025, 020, 027, 019                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150015 | SAN SIMON DE BRAVO             | 2111500150212 | 028, 027, 026, 020, 021, 017, 014, 008, 002, 013, 005, 046                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150015 | SAN SIMON DE BRAVO             | 2111500150227 | 040, 033, 039, 034, 026, 025, 017, 027, 018, 010                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21115 | QUECHOLAC               | 211150018 | SAN JOSE TUZUAPAN              | 2111500180231 | 016, 009, 017, 024, 010, 018, 025, 029                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21117 | RAFAEL LARA GRAJALES    | 211170001 | CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES | 2111700010081 | 033, 032, 021, 020, 011, 012, 019, 018, 010                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21117 | RAFAEL LARA GRAJALES    | 211170001 | CIUDAD DE RAFAEL LARA GRAJALES | 2111700010096 | 038, 030, 028, 029, 027, 026, 025, 012, 013, 014, 005, 011, 004, 006, 003, 002, 037, 007, 008, 024, 023                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21117 | RAFAEL LARA GRAJALES    | 211170003 | MAXIMO SERDAN                  | 2111700030132 | 006, 007, 013, 019, 020, 014, 008, 001, 004, 003, 015, 021                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21117 | RAFAEL LARA GRAJALES    | 211170003 | MAXIMO SERDAN                  | 2111700030147 | 023, 016, 007, 006, 005, 015, 001, 008, 017, 024, 025, 018, 009, 002, 003                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21118 | LOS REYES DE JUAREZ     | 211180001 | LOS REYES DE JUAREZ            | 2111800010040 | 020, 044, 027, 026, 028, 029, 016, 017, 043, 018, 019, 006, 004, 012, 013, 014, 041, 007, 045, 046                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21118 | LOS REYES DE JUAREZ     | 211180001 | LOS REYES DE JUAREZ            | 2111800010055 | 005, 006, 017, 002, 007, 040, 020, 026, 033, 035, 008, 009, 003                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21118 | LOS REYES DE JUAREZ     | 211180001 | LOS REYES DE JUAREZ            | 211180001006A | 011, 006, 005, 003, 004, 010, 009, 025, 014, 029, 030                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21118 | LOS REYES DE JUAREZ     | 211180001 | LOS REYES DE JUAREZ            | 2111800010074 | 007, 019, 005                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21118 | LOS REYES DE JUAREZ     | 211180001 | LOS REYES DE JUAREZ            | 2111800010089 | 041, 010, 011, 002, 009, 003, 001, 007, 012, 046, 047, 008, 033, 024, 036                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21118 | LOS REYES DE JUAREZ     | 211180001 | LOS REYES DE JUAREZ            | 2111800010093 | 015, 003, 001, 011, 013                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190001 | SAN ANDRES CHOLULA             | 2111900010156 | 018, 016                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190001 | SAN ANDRES CHOLULA             | 2111900010160 | 004                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190001 | SAN ANDRES CHOLULA             | 2111900010194 | 010, 011, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 022, 021, 020, 027, 028, 029, 030, 037, 036, 035, 034, 052                          |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190001 | SAN ANDRES CHOLULA             | 2111900010207 | 023, 022, 009, 008, 007, 019, 017, 018, 006, 005, 004, 001, 002, 003, 011, 010, 032, 031, 041, 033, 012, 013, 014, 015, 016, 026, 035, 042, 047, 048, 049 |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190013 | SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO  | 2111900130349 | 010, 009, 015, 008, 003, 014, 004, 006, 007, 002, 001, 023, 005                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190013 | SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO  | 2111900130353 | 015, 024, 026, 004, 016, 005, 017, 020, 010, 009, 008, 007, 001, 014, 002                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21119 | SAN ANDRES CHOLULA      | 211190013 | SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO  | 2111900130372 | 014, 019, 024                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21122 | SAN FELIPE TEOTLALCINGO | 211220001 | SAN FELIPE TEOTLALCINGO        | 2112200010043 | 009, 008, 003, 007, 011, 029, 001, 014, 019, 023, 022, 026                                                                                                |

|    |        |       |                         |           |                                    |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|--------|-------|-------------------------|-----------|------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21122 | SAN FELIPE TEOTLALCINGO | 211220001 | SAN FELIPE TEOTLALCINGO            | 2112200010058 | 037, 033, 041, 032, 025, 019, 018, 024, 017, 008, 007, 002, 001, 006, 009, 003, 011, 028, 020, 034, 042                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21124 | SAN GABRIEL CHILAC      | 211240001 | SAN GABRIEL CHILAC                 | 2112400010014 | 025, 034, 020, 019, 013, 039, 035, 026, 022, 014, 011, 010, 007, 008, 016, 018, 017, 038, 031, 030, 041                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21124 | SAN GABRIEL CHILAC      | 211240001 | SAN GABRIEL CHILAC                 | 2112400010029 | 028, 032, 018, 017, 034, 011, 010, 003, 004, 020, 005, 013, 036, 031, 001, 002, 014, 037                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21124 | SAN GABRIEL CHILAC      | 211240001 | SAN GABRIEL CHILAC                 | 2112400010071 | 009, 014, 017, 007                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21129 | SAN JOSE MIAHUATLAN     | 211290001 | SAN JOSE MIAHUATLAN                | 2112900010063 | 005, 003                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21129 | SAN JOSE MIAHUATLAN     | 211290001 | SAN JOSE MIAHUATLAN                | 2112900010078 | 001, 002, 013, 023                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21129 | SAN JOSE MIAHUATLAN     | 211290001 | SAN JOSE MIAHUATLAN                | 2112900010082 | 030, 037, 027, 032, 035, 026, 020, 019, 018, 021, 028, 022, 013, 008, 004, 003, 001, 012, 017, 002, 010, 023                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21129 | SAN JOSE MIAHUATLAN     | 211290001 | SAN JOSE MIAHUATLAN                | 2112900010097 | 026, 018, 009, 017, 003, 035, 032, 033, 027, 019, 036, 010, 011, 001, 004, 005, 013, 024, 008, 016, 015, 002, 007, 006, 021, 014, 031, 037, 038                                              |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010020 | 031, 053, 002, 014, 001, 003, 010, 013, 022, 055, 046, 024, 047, 015, 016, 050, 006, 045, 044, 026, 017, 019, 018                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 211320001004A | 017, 016, 007, 006, 033, 015, 023, 010, 036, 011, 024, 018, 002, 012, 003, 034, 004, 001, 022                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010054 | 021, 004, 013, 022, 024, 019, 009, 010, 025, 026, 041, 023, 034, 039, 035, 036, 038, 042, 043                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010177 | 022, 006, 001, 005, 004, 013, 008, 009, 002, 003, 020, 019                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010209 | 044, 026                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010213 | 005, 004, 025, 014, 049, 024, 010, 033, 021, 011, 038, 034, 012                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010247 | 009, 016, 004, 015, 003, 014, 022                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010321 | 012, 005, 004, 032, 006, 001, 009, 002, 019, 020, 011, 021, 029, 038, 037, 018, 030, 041, 046, 047, 013                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010336 | 035, 025, 011, 026, 030, 033                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010340 | 035, 037, 033, 039, 010, 013, 022, 016, 008, 045, 040, 019, 029, 026, 027, 001, 005, 006, 004, 011, 012, 018, 025, 017, 023, 031, 024, 032, 046, 044, 021, 020, 042, 015, 009, 002, 003, 014 |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010355 | 020, 021, 023, 024, 028, 027, 045, 022, 025, 054, 047                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 211320001036A | 007, 009, 029, 010, 032, 031, 026                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010374 | 009, 027, 025, 026, 013, 028, 011, 012, 010, 022, 030, 031, 014, 005, 006, 001, 029, 004, 002, 017, 007, 008                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010389 | 016, 021, 022, 003, 004, 013, 014, 027, 029, 028, 017, 006, 026, 025, 020, 019, 001, 008, 030, 018, 007, 005, 036                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010393 | 038, 036, 022, 023, 028, 031, 030, 026, 029, 027, 025, 032, 035, 011, 002, 037, 034, 001, 012, 013                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010406 | 034, 027, 028, 025, 026, 004, 015, 009, 010, 035                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010410 | 038, 025, 024, 013, 008, 018, 017, 032, 007, 016, 006, 014, 029, 020, 023, 022, 015, 021, 030, 005, 033, 012, 009, 011, 002, 010, 003, 004, 035, 034, 036                                    |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010425 | 044, 046, 045, 032, 047, 051, 052, 050, 026, 027, 017, 021, 049, 035, 014, 034, 028, 043, 042, 039, 037                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010529 | 032, 012, 011, 018, 007, 001, 006, 004, 010, 005, 013, 016, 017, 008, 009, 022, 002, 003, 028, 027, 023, 021, 029, 030, 031                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010533 | 028, 006, 014, 015, 005, 016, 018, 017, 009, 019, 002, 010, 020, 003, 012, 021, 007, 004, 001, 013, 022, 008, 011                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010548 | 017, 016, 006, 015, 005, 004, 011, 014, 025, 022, 021, 027, 024, 012, 013, 009, 002, 019, 007, 001, 020, 008, 003, 010, 031, 028                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010552 | 012, 011, 023, 014, 006, 005, 013, 027                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320001 | SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA | 2113200010567 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320004 | SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO       | 2113200040637 | 020, 021, 022, 012, 023, 024, 035, 036, 037, 025, 026, 013, 028, 015, 005, 001, 004, 014, 003, 011, 039, 040, 041, 044, 045, 031, 032, 029, 016, 006, 007, 002, 008                          |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320008 | SAN FRANCISCO TEPEYECAC            | 2113200080641 | 023, 015, 002, 038, 022, 014, 013, 006, 018, 017, 010, 001, 003, 009, 004, 005                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320009 | SAN JERONIMO TIANGUISMANALCO       | 2113200090158 | 033, 032, 031, 030, 001, 005, 029, 024, 016, 015, 008, 007, 028, 027, 026, 023, 017, 022, 014, 010, 036, 041, 025, 021, 018, 013, 012, 020, 046, 019, 053, 003                               |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320010 | SAN JUAN TUXCO                     | 2113200100124 | 033, 055, 056, 050, 014, 013, 022, 007, 008, 006, 005, 034, 004, 002, 003, 039, 035, 024, 053, 018, 012, 017, 011, 010, 009, 001, 031, 030, 025, 051, 032                                    |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320010 | SAN JUAN TUXCO                     | 2113200100270 | 007                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320013 | SAN RAFAEL TLANALAPAN              | 2113200130181 | 015, 008, 016                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320013 | SAN RAFAEL TLANALAPAN              | 2113200130285 | 005, 004, 001, 011, 003, 020, 021                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320013 | SAN RAFAEL TLANALAPAN              | 211320013029A | 030, 014, 023, 042, 058, 051                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN   | 211320013 | SAN RAFAEL TLANALAPAN              | 211320013043A | 014, 026, 012, 018, 013, 011, 001, 002, 015, 008, 037, 028, 033, 019, 020, 038, 034, 029, 035, 024, 032, 017, 031, 023, 022, 016, 010, 021, 030, 040, 044                                    |

|    |        |       |                            |           |                            |               |                                                                                                                                                                          |
|----|--------|-------|----------------------------|-----------|----------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320013 | SAN RAFAEL TLANALAPAN      | 2113200130444 | 044, 035, 023, 029, 030, 028, 017, 016, 027, 022, 019, 014, 038, 013, 012, 040, 003, 015, 024, 009, 025, 031, 007, 002, 006, 001, 004, 005, 041, 039, 042                |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320013 | SAN RAFAEL TLANALAPAN      | 2113200130459 | 041, 040, 039, 003, 005, 004, 033, 001, 002, 006, 007, 020, 031, 027, 010, 034, 022, 016, 009, 032, 008, 015, 038, 036, 035, 037                                         |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150302 | 001, 023, 021                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150463 | 010, 019, 027, 026, 032, 034, 025, 039, 038, 037, 035, 029, 022, 023, 024, 018, 005, 028, 021, 015, 016, 017, 004, 014, 013, 012, 011, 020, 003, 002                     |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150478 | 020, 010, 021, 011, 022, 005, 004, 003, 001, 009, 008, 007, 018, 029, 016, 014, 013, 012, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 006, 019, 037, 039                          |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150482 | 033, 035, 019, 020, 009, 018, 017, 042, 034, 021, 010, 008, 016, 032, 030, 014, 007, 015, 044, 001, 041, 036, 028, 029, 026, 050, 049, 053, 054                          |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150497 | 001, 039, 040, 016, 004, 003, 011, 010, 021, 009, 002, 019, 008, 018, 031, 037, 030, 007, 006, 005, 017, 015, 028, 029, 036, 035, 027, 041, 014, 013, 012, 023, 022, 042 |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150571 | 026, 025, 019, 018, 014, 008, 007, 006, 005, 013, 024, 017, 012, 004, 001, 015, 009, 010, 020, 021, 022, 023, 016, 011, 003, 002                                         |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150586 | 024, 023, 017, 002, 003, 013, 021, 022, 015, 014, 016, 005, 004, 001, 006, 007, 008, 009, 026, 025                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150603 | 001                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21132 | SAN MARTIN TEXMELUCAN      | 211320015 | SANTA MARIA MOYOTZINGO     | 2113200150618 | 002, 003, 004                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21134 | SAN MATIAS TLALANCALECA    | 211340001 | SAN MATIAS TLALANCALECA    | 211340001003A | 028, 016, 017, 023, 029, 035, 007, 002, 001, 011, 003, 010, 008, 009, 045, 048                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21134 | SAN MATIAS TLALANCALECA    | 211340001 | SAN MATIAS TLALANCALECA    | 2113400010044 | 005, 019, 027, 020, 010, 006, 002, 026, 018, 014, 007, 004, 013, 017, 003, 012, 016, 001                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21136 | SAN MIGUEL XOXTLA          | 211360001 | SAN MIGUEL XOXTLA          | 2113600010034 | 008, 005, 003, 006, 001, 002, 007, 012, 013                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21136 | SAN MIGUEL XOXTLA          | 211360001 | SAN MIGUEL XOXTLA          | 2113600010049 | 036, 049, 002, 046, 012, 033, 023, 016, 007, 018, 008, 001, 009, 020, 037, 045, 010, 011, 022, 053, 056, 030                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380001 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 2113800010062 | 009, 004, 002                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380001 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 2113800010081 | 010                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380001 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 2113800010096 | 016, 026, 015, 025, 008, 003, 009, 007, 002, 001, 014, 006, 004, 005, 011, 020, 023, 024, 013                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380001 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 2113800010109 | 035, 034, 029, 016, 015, 017, 014, 013, 005, 004, 027, 028, 012, 036, 003, 002, 018, 006, 007, 021, 001, 008, 026, 009, 022, 023                                         |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380002 | SANTIAGO XALITZINTLA       | 2113800020113 | 019, 014, 004, 012, 005, 011, 003, 002, 032, 030                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380002 | SANTIAGO XALITZINTLA       | 2113800020128 | 017, 024, 029, 030, 031, 019, 018, 027, 026, 006, 005, 014, 003, 001, 023, 016, 022, 009, 010, 021                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21138 | SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS | 211380003 | SAN PEDRO YANCUITLALPAN    | 2113800030132 | 025, 036, 006, 024, 023, 021, 005, 022, 026, 007, 009, 001, 002, 010, 027, 011, 029, 012, 028, 035                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010056 | 033, 018, 005, 006, 007, 022, 023, 028, 056, 013, 012, 011, 049, 046, 027, 026, 036, 008, 024, 017                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010060 | 024, 054, 034, 033, 023, 031, 045, 046, 042, 052, 012, 010, 022, 021, 029, 030                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 211400001008A | 057, 024, 019, 017, 008, 006, 021, 039, 026, 020                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010164 | 012                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010179 | 019, 017, 003, 016, 015, 018, 002, 013                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010183 | 011, 085, 064, 026, 016, 079, 021, 054, 025, 088                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010249 | 023, 027, 026                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010376 | 013, 018, 012, 010, 003, 011, 005, 004, 025, 022, 017, 021, 014, 015, 019, 006, 007, 016, 001, 026, 020                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010380 | 025, 029, 032, 004, 016, 010, 017, 011, 018                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010395 | 033, 020, 019, 008, 007, 011, 010, 012, 004, 001, 013, 027, 028, 029, 005, 002, 014, 006, 016, 018, 017, 032, 031, 026, 025, 024, 034, 023, 003, 021, 030, 022, 009      |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010408 | 012, 025, 018, 011, 013, 027, 028, 003, 002, 010, 008, 036, 035, 024, 023                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010412 | 010, 022, 013, 014, 003, 002, 012, 011, 009, 020                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010499 | 020, 019, 018, 017, 016, 005, 006, 007, 008, 015, 009, 025                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010501 | 008, 007, 005, 001, 009, 010, 002, 004, 012, 011, 023, 022                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400001 | CHOLULA DE RIVADAVIA       | 2114000010516 | 026, 029, 027, 030, 028, 024, 025, 017, 016, 010, 023, 022, 021, 015, 008, 009, 002, 006, 004, 003, 005, 013, 011                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400014 | SANTIAGO MOMOXPAN          | 2114000140287 | 035, 031, 032, 028, 027, 018, 026, 024, 017, 025, 019, 007, 015, 016, 023, 005, 044                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400014 | SANTIAGO MOMOXPAN          | 2114000140291 | 058, 008, 007, 014, 006, 013, 001, 003, 004, 005                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400014 | SANTIAGO MOMOXPAN          | 2114000140446 | 023, 039, 038, 008, 030                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21140 | SAN PEDRO CHOLULA          | 211400014 | SANTIAGO MOMOXPAN          | 2114000140465 | 025, 029                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO       | 2114200010101 | 028, 029, 018, 017, 007, 006, 001, 003, 004, 005, 016, 015, 014, 013, 021, 022, 023, 024, 012, 011, 002, 019, 020, 010, 027, 030, 008                                    |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO       | 2114200010116 | 028, 027, 026, 025, 020, 013, 008, 021, 022, 023, 016, 014, 009, 010, 004, 003, 001, 007, 006, 017, 005, 034, 015                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO       | 2114200010120 | 026, 028, 030, 029, 025, 024, 023, 020, 021, 022, 015, 014, 013, 012, 004, 001, 005, 006, 007, 008, 009, 002, 011, 019, 018, 017, 016, 027, 003                          |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO       | 2114200010135 | 007, 017, 018, 019, 016, 015, 001, 002, 009, 011, 006, 012, 008, 010, 020                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001014A | 020, 021, 023, 022, 007, 016, 014, 005, 001, 002, 006, 008, 009, 010, 011, 004, 018, 017, 028, 024, 003                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO       | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO       | 2114200010154 | 005, 006, 007, 008, 002, 003, 001, 023, 022, 015, 016, 017, 018, 009, 011, 019, 020, 012, 004                                                                            |

|    |        |       |                          |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------|-------|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO     | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO     | 2114200010188 | 025, 026, 027, 021, 020, 019, 018, 010, 011, 012, 005, 003, 008, 007, 015, 016, 017, 024, 023, 014, 006, 001, 009                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO     | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO     | 2114200010192 | 018, 012, 004, 003, 011, 010, 002, 001, 005, 006, 009, 016, 014, 023, 013, 020, 021, 022, 008, 015                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO     | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO     | 211420001021A | 020, 009, 004, 001, 002, 003, 007, 008, 014, 015, 018, 019, 013, 012, 006, 011, 005, 010                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO     | 211420001 | SAN SALVADOR EL SECO     | 2114200010224 | 019, 020, 021, 022, 014, 015, 016, 005, 006, 007, 008, 004, 012, 003, 002, 001, 009, 010, 017                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21142 | SAN SALVADOR EL SECO     | 211420003 | SANTA MARIA COATEPEC     | 2114200030169 | 015, 005, 017, 018, 006, 007, 004, 003, 012, 001, 008, 021, 020, 010, 002                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21143 | SAN SALVADOR EL VERDE    | 211430009 | SAN ANDRES HUEYACATITLA  | 2114300090109 | 048, 009, 002, 026, 010, 003, 011, 018, 027, 033, 019, 012, 045, 032                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21143 | SAN SALVADOR EL VERDE    | 211430009 | SAN ANDRES HUEYACATITLA  | 2114300090147 | 012, 019, 010, 018                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21143 | SAN SALVADOR EL VERDE    | 211430009 | SAN ANDRES HUEYACATITLA  | 2114300090151 | 007, 018, 006, 005, 016, 015, 014, 002, 003, 012, 013, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21143 | SAN SALVADOR EL VERDE    | 211430011 | SAN LUCAS EL GRANDE      | 2114300110113 | 035, 009, 036, 010, 011, 022, 013, 012, 004, 001, 002, 019, 018, 016, 027, 028, 029                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21143 | SAN SALVADOR EL VERDE    | 211430011 | SAN LUCAS EL GRANDE      | 2114300110128 | 007, 010, 003, 036, 002, 006, 005, 011, 015, 016, 017, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21144 | SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA | 211440001 | SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA | 2114400010036 | 004, 001, 009, 016, 003, 002, 010, 017, 012, 018, 011, 019, 046                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21144 | SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA | 211440001 | SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA | 2114400010040 | 009, 027, 013, 012, 038, 036, 004, 007, 008, 043, 033, 032, 031, 022, 023, 034, 021, 030, 028, 010, 020, 019, 025, 035, 003, 002                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21144 | SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA | 211440001 | SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA | 2114400010055 | 008, 007, 017, 018, 025, 024, 027, 015, 016, 021, 023, 022                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21149 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 211490001 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 2114900010085 | 013, 014, 022, 027, 021, 020, 005, 015, 025, 029, 019, 012, 018, 011, 001, 004, 003, 002, 006, 009, 010                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21149 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 211490001 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 211490001009A | 032, 031, 029, 027, 022, 021, 023, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21149 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 211490001 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 2114900010102 | 029, 032, 030, 024, 025, 016, 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21149 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 211490006 | SAN ISIDRO VISTA HERMOSA | 2114900060121 | 017, 015, 014, 011, 010, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 035, 024, 023, 022                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21149 | SANTIAGO MIAHUATLAN      | 211490006 | SAN ISIDRO VISTA HERMOSA | 2114900060136 | 027, 026, 022, 021, 019, 016, 013, 011, 009, 008, 007, 006, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010193 | 022, 023, 028, 027, 002, 019, 015, 024, 020, 010, 011, 016, 001, 008, 007, 009, 013, 012, 003, 004, 005, 006, 026, 025, 021                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010206 | 022, 023, 009, 008, 024, 002, 001, 021, 007, 020, 019, 032, 033, 006, 018, 030, 031, 017                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010210 | 008, 006, 007, 002, 011, 013, 001, 012, 005, 016, 021, 017, 014, 015, 004, 026, 022, 018, 010, 025, 028, 020, 024, 023, 019, 027                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010225 | 040, 039, 038, 032, 035, 034, 022, 002, 021, 033, 017, 016, 018, 007, 006, 045, 047, 042, 027, 003, 004, 005, 012, 013, 024, 023                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 211540001023A | 031, 024, 018, 002, 013, 008, 007, 001, 003, 004, 005, 009, 014, 029                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010244 | 026, 027, 025, 009, 028, 010, 024, 008, 007, 011, 001, 004, 003, 002, 019, 016, 005, 037, 018, 029, 030, 012, 013, 031, 033, 032, 014, 035, 036, 038, 015, 039                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010259 | 028, 027, 026, 018, 020, 009, 019, 025, 017, 008, 007, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010263 | 018, 021, 019, 026, 027, 029, 017, 025, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010278 | 047, 023, 043, 034, 035, 021, 020, 019, 007, 024, 025, 009, 008, 006, 005, 002, 001, 017, 016, 015, 026, 010, 003, 004, 011, 045, 044, 051, 048, 050, 049                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010282 | 029, 008, 015, 007, 014, 026, 020, 025, 021, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010297 | 043, 041, 036, 035, 033, 029, 028, 025, 011, 012, 039, 034, 032, 031, 030, 022, 021, 026, 027, 010, 023, 001, 009, 003, 002, 008, 020, 007, 019, 013, 004, 014, 006, 005, 017, 018                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 211540001030A | 029, 026, 025, 021, 020, 024, 019, 017, 001, 004, 050, 041, 035, 038, 037, 036, 015, 039, 016, 023, 028, 027                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010314 | 027, 018, 007, 026, 044, 035, 028, 020, 010, 009, 039, 008, 002, 003, 011, 017, 025, 001, 006, 016, 004, 005, 014, 015, 013                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010329 | 051, 050, 049, 048, 006, 016, 023, 015, 021, 022, 039, 030, 034, 043, 035, 032, 031, 036, 047, 041, 025, 024, 046, 026, 027, 018, 002, 011, 001, 037, 005, 013, 040, 014, 004, 020, 029                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 2115400010545 | 004                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540001 | TECAMACHALCO             | 211540001055A | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540021 | SAN MATEO TLAIXPAN       | 2115400210441 | 031, 030, 029, 028, 027, 026, 020, 012, 011, 003, 010, 001, 004                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540021 | SAN MATEO TLAIXPAN       | 2115400210456 | 007, 006, 001, 028, 034, 020, 019, 018, 044, 032, 040, 015, 008, 016, 030, 039, 029, 046, 045                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540021 | SAN MATEO TLAIXPAN       | 2115400210460 | 028, 027, 047, 014, 017, 007, 006, 035, 012, 024, 033, 026, 013, 021, 001, 011, 010, 009, 008, 018, 019, 020, 030, 022, 032, 039, 032, 031, 029, 036, 037, 044, 045, 046                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540021 | SAN MATEO TLAIXPAN       | 2115400210475 | 019, 006, 009, 002, 003, 001, 004, 005, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540027 | SANTIAGO ALSESECA        | 2115400270367 | 021, 012, 014, 013                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540027 | SANTIAGO ALSESECA        | 2115400270371 | 018, 007, 031, 029, 014, 004, 008, 003, 024, 012, 002, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540027 | SANTIAGO ALSESECA        | 2115400270386 | 028, 009, 010, 012, 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540027 | SANTIAGO ALSESECA        | 2115400270390 | 029                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540027 | SANTIAGO ALSESECA        | 2115400270418 | 028, 026, 017, 018, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21154 | TECAMACHALCO             | 211540027 | SANTIAGO ALSESECA        | 2115400270511 | 030, 031, 029, 014, 026, 028, 013, 011, 010, 002, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 2115600010037 | 024, 028, 029, 020, 041, 038, 042, 050, 016, 015, 021, 011, 010, 004, 003, 009, 025, 001, 008, 043, 007, 040, 049, 019, 013, 014, 031                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 2115600010041 | 017, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 2115600010056 | 008, 013, 003, 002, 004, 014                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 2115600010075 | 012, 014, 007, 013, 006, 005, 003, 009, 010, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 211560001008A | 047, 035, 020, 019, 034, 063, 068, 023, 022, 056, 003, 010, 009, 025, 046, 066, 012, 069, 032, 064, 033, 011, 052, 062, 061, 059, 054, 055, 002, 004, 001, 007, 026, 014, 013, 005, 057, 015, 006, 008, 071, 036, 029, 037, 040, 070, 038, 039, 042, 041, 043 |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 2115600010130 | 057, 011, 009, 008, 021, 033, 041, 040, 061, 013, 014, 062, 027, 019, 031, 032, 039, 012                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN                 | 211560001 | TEHUACAN                 | 2115600010380 | 075, 074, 073, 071, 072, 030, 044, 043, 056, 010, 021, 029, 052, 042, 028, 002, 005, 033, 026, 055                                                                                                                                                            |



|    |        |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|----------|-----------|----------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN | 211560001 | TEHUACAN | 2115600010554 | 012, 013, 011, 046, 044, 006, 002, 001, 034, 048, 008, 009, 036, 010, 005, 020, 056, 021, 022, 028, 029, 050, 043, 035, 042, 058, 007, 024, 033, 038, 023, 030, 032, 031, 037, 057, 041                          |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN | 211560001 | TEHUACAN | 2115600010569 | 026, 009, 025, 024, 008, 016, 015, 023, 022, 012, 010, 011, 036, 027, 028, 017, 013, 014, 004, 001, 003, 002, 018, 029, 019, 030, 035, 032, 034, 031, 033, 007, 021, 005, 020, 039, 040, 006                     |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN | 211560001 | TEHUACAN | 2115600010588 | 032, 031, 025, 017, 018, 052, 007, 012, 001, 006, 004, 005, 011, 020, 021, 019, 010, 008                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN | 211560001 | TEHUACAN | 2115600010592 | 063, 009, 037, 061, 022, 058, 011, 010, 062, 016, 055, 030, 059, 023, 017                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN | 211560001 | TEHUACAN | 2115600010605 | 020, 036, 034, 035, 019, 030, 039, 029, 028, 009, 040, 002, 010, 012, 011, 003, 004, 031, 032, 021, 022, 043, 042, 037, 008, 001, 007, 027, 018, 017, 014, 013, 005, 006, 024, 015, 016, 025, 026, 023, 041, 033 |

(Continúa en la Sexta Sección)

## SEXTA SECCION

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

(Viene de la Quinta Sección)

| CLAVE ESTADO | NOMBRE ESTADO | CLAVE MUNICIPIO | NOMBRE MUNICIPIO | CLAVE LOCALIDAD | NOMBRE LOCALIDAD | CLAVE AGE     | CLAVE MANZANA                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 211560001061A | 029, 010, 020, 019, 018, 009, 055, 008, 017, 040, 032, 041, 039, 022, 021, 034, 052, 053, 054, 038, 011, 042, 012, 003, 002, 043, 049, 051, 050, 046, 044, 057, 056, 045, 035, 047, 030, 007, 028, 015, 016, 025, 026, 027, 004, 006, 005, 013, 014, 024, 001 |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010624 | 013, 014, 015, 017, 006, 018, 016, 025, 026, 024, 012, 023, 003, 004, 005, 002, 009, 007, 001, 019, 008, 020                                                                                                                                                  |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010639 | 022, 030, 029, 012, 011, 002, 009, 010, 021, 031, 023, 013, 003, 001, 008, 019, 020, 028, 015, 018, 007, 036, 044, 017, 042, 034, 043, 039, 035, 041, 027, 037, 006, 004, 005, 014, 024, 016, 032, 040                                                        |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010658 | 053, 043, 044, 025, 047, 022, 040, 041, 037, 038, 042, 039, 035, 036, 023, 046, 009, 008, 021, 020, 002, 001, 010, 048, 011, 049, 050, 004, 003, 052, 012, 017, 007, 019, 018, 006, 016, 015, 014, 028, 005, 013, 045, 051                                    |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010662 | 012, 024, 015, 014, 013, 026, 025, 011, 010, 017, 008, 020, 007, 005, 023, 009, 027, 018, 028, 019, 029, 016                                                                                                                                                  |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010681 | 032, 026, 033, 043, 031, 025, 024, 038, 016, 010, 015, 020, 019, 017, 021, 018, 006, 002, 001, 014, 005, 009, 003, 034, 008, 004, 007, 013, 023, 037, 030, 029, 022, 012, 027, 041, 035, 042, 039, 028, 036                                                   |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010696 | 024, 028, 014, 035, 013, 015, 029, 002, 004, 003, 022, 017, 023, 018, 034, 031, 025, 026, 012, 011, 001, 009, 008, 006, 010, 020, 005, 032, 019, 037                                                                                                          |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010751 | 021, 018, 020, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010766 | 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010821 | 016, 024, 022, 023, 017, 018, 010, 009, 008, 007, 015, 021, 011, 012, 001, 002, 003, 004, 006, 005, 014, 020, 013, 019, 027, 025, 028, 026                                                                                                                    |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010836 | 040, 044, 034, 006, 011, 025, 004, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010840 | 010, 020, 002, 019, 022, 012, 013, 018, 017, 004, 001, 014, 003, 015, 016, 006, 027, 005, 025                                                                                                                                                                 |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010855 | 018, 026, 027, 028, 019, 012, 038, 037, 009, 039, 033, 032, 015, 022, 021, 003, 006, 034, 035, 004, 002, 001, 007, 005, 008, 016, 010, 017, 023, 024, 030, 025                                                                                                |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 211560001086A | 029, 023, 016, 017, 024, 008, 007, 002, 009, 001, 006, 005, 014, 021, 033, 018, 011, 010, 025, 026, 027, 031, 032                                                                                                                                             |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010874 | 004, 005, 015, 006, 019, 020, 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010893 | 030, 019, 008, 028, 029, 026, 027, 018, 009, 002, 011, 003, 001, 005, 007, 017, 004, 024, 025, 006                                                                                                                                                            |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010906 | 020, 019, 028, 027, 025, 026, 017, 030, 016, 018, 014, 015, 010, 011, 001, 002, 007, 013, 005, 003, 012, 004, 029, 022, 021, 023, 024, 006, 008, 009                                                                                                          |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010910 | 032, 034, 010, 033, 003, 002, 004, 005, 014, 019, 013, 017, 012, 001, 006, 011, 007, 016, 015, 008, 021, 009, 022, 026, 027, 025, 028, 020                                                                                                                    |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010925 | 025, 013, 014, 026, 001, 007, 006, 009, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 211560001093A | 032, 022, 009, 024, 023, 033, 011, 010, 008, 020, 046, 021, 002, 007, 044, 028, 038, 039, 040, 031, 018, 029, 030, 006, 017, 042, 043, 045, 036, 019, 041, 026, 025, 035, 034                                                                                 |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010959 | 021, 027, 026, 030, 032, 036, 020, 035, 034, 025, 028, 033, 022, 023, 037, 002, 009, 012, 011, 024, 038, 013, 003, 014, 001, 006, 007, 008, 019, 017, 015, 004, 005, 010                                                                                      |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010963 | 033, 034, 030, 027, 028, 047, 029, 035, 025, 018, 020, 019, 014, 009, 008, 013, 021, 022, 015, 007, 039, 038, 026, 031, 032, 042, 046, 045, 040, 041, 002, 010, 044, 001, 012, 004, 005, 006, 016, 003, 011, 017                                              |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010982 | 022                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600010997 | 005, 033, 037, 015, 032                                                                                                                                                                                                                                       |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011001 | 014, 013, 012, 025, 004, 026, 024, 011, 023, 028, 029, 030, 032, 021, 003, 027, 031, 033, 022                                                                                                                                                                 |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011016 | 042, 029, 034, 028, 033, 041, 017, 015, 024, 022, 038, 035, 014, 023, 025, 030, 040, 031, 036                                                                                                                                                                 |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011020 | 017, 023, 016, 028, 022, 021, 026, 027, 030, 029, 025, 024, 010, 002, 009, 018, 019, 011, 012, 003, 004, 006, 001, 008, 007, 014, 015, 013, 005, 020                                                                                                          |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011035 | 022, 035, 010, 023, 036, 021, 020, 019, 029, 033, 002, 001, 008, 009, 006, 016, 018, 017, 007, 004, 003, 011, 012, 015, 005, 013, 026, 034, 032, 027, 024, 025, 028                                                                                           |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011069 | 056, 053, 052, 050, 045, 047, 046, 035, 037, 038, 025, 041, 040, 024, 023, 009, 002, 007, 020, 022, 021, 033, 032, 008, 001, 006, 030, 019, 031, 044, 043, 027, 013, 012, 003, 015, 004, 017, 029, 016, 005, 039                                              |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011073 | 035, 039, 033, 034, 038, 032, 036, 009, 042, 010, 043, 011, 023, 030, 021, 028, 029, 022, 002, 004, 005, 006, 001, 027, 016, 019, 018, 017, 020, 012, 003, 013, 014, 041, 025, 024, 031, 015, 026, 046                                                        |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011088 | 008, 007, 003, 006, 015, 016, 011, 029, 013, 028, 023, 025, 014, 021, 017, 009, 027, 004, 026, 002, 001, 005, 010, 012, 019, 018, 020, 022                                                                                                                    |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011092 | 031, 020, 010, 009, 022, 002, 011, 025, 024, 026, 012, 003, 004, 013, 035, 033, 008, 007, 019, 006, 001, 028, 018, 029, 016, 017, 030, 043, 038, 039, 040, 036, 042, 037, 034, 005, 014, 027, 015, 041                                                        |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011105 | 043, 024, 012, 010, 011, 003, 014, 013, 025, 022, 023, 021, 035, 002, 001, 009, 007, 019, 034, 020, 008, 039, 042, 032, 004, 015, 017, 018, 006, 005, 016, 027, 040, 026, 028, 031, 030                                                                       |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 211560001111A | 011, 010, 012, 016, 008, 006, 014, 005, 007, 015, 026, 024, 025, 003, 013, 020, 022, 023, 021, 029                                                                                                                                                            |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011124 | 047, 036, 040, 041, 033, 032, 038, 046, 044, 039, 024, 025, 029, 045, 014, 043, 015, 010, 007                                                                                                                                                                 |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011139 | 009, 007, 001, 013, 002, 006, 012, 025, 018, 003, 004, 005, 022, 021, 017, 016, 014, 015, 020, 023                                                                                                                                                            |
| 21           | PUEBLA        | 21156           | TEHUACAN         | 211560001       | TEHUACAN         | 2115600011162 | 042, 041, 018, 010, 003, 019, 009, 002, 017, 033, 037, 038, 036, 011, 004, 001, 008, 005, 007, 006, 022, 020, 012, 014, 013, 016, 015, 025, 023, 029, 028, 040, 027, 024, 030, 031                                                                            |

|    |        |       |                       |           |                        |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|-----------------------|-----------|------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011177 | 022, 021, 012, 004, 003, 002, 016, 015, 014, 024, 005, 013, 023, 008, 007, 006, 018, 017, 026, 025, 027, 039, 029, 031, 030, 028, 032, 033                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011213 | 005, 007, 046, 006                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011228 | 013, 015, 011, 009, 010, 012, 024, 017, 016, 022, 014, 025                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011232 | 043, 044, 042, 006, 041, 029, 024, 023, 033, 034, 032, 025, 003, 017, 007, 002, 036, 027, 026, 031, 037, 008, 018, 030, 040, 016, 015, 014, 012, 022, 004, 001, 038, 005, 019, 009, 010, 021, 020, 011, 039 |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011251 | 002, 008, 016, 022, 015, 028, 001, 004, 003, 009, 007, 014, 006, 005, 018, 012, 020, 026, 027, 025, 021, 019, 023, 024, 010                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011266 | 009, 007, 008, 012, 024, 006, 023, 022, 034, 017, 031, 028, 029, 033, 030, 032, 025, 020, 019, 018, 026, 013, 014, 010, 003, 002, 015, 004, 005, 011, 016, 027, 021, 001                                    |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011302 | 015, 014, 005, 002, 001, 009, 004, 008, 010                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011317 | 007, 003, 005, 001, 004                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011321 | 006, 007, 010, 002, 003, 008, 005, 001, 004, 009                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011336 | 028, 031, 016, 015, 025, 026, 022, 023, 018, 017, 007, 021, 014, 006, 013, 001, 003, 002, 004, 011, 005, 027, 024, 029, 020, 012, 009, 019, 010, 008, 030                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011340 | 057, 053, 046, 004, 043, 044, 058, 035, 030, 003, 012, 024, 008, 007, 015, 014, 016, 009, 033, 028, 027, 023, 022, 026, 021, 005, 001, 032, 031, 013, 006, 010, 017, 018, 019, 025, 011                     |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011355 | 007, 015, 014, 021, 005, 001, 006, 013, 022, 023, 017, 008, 029, 018, 009, 002, 010, 019, 003                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 211560001136A | 032, 014, 022, 006, 021, 013, 008, 007, 015, 002, 004, 001, 005, 003, 009, 010, 016, 020, 012, 011, 019, 023, 024, 025, 027, 026, 028, 017                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011374 | 042, 026, 022, 014, 018, 029, 007, 013, 008, 003, 021, 024, 020, 025, 028, 027, 030, 023, 011, 016, 015, 019, 017, 012, 001, 009                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011389 | 035, 034, 028, 032, 031, 030, 029, 004, 010, 015, 007, 006, 009, 008, 023, 017, 022, 021, 016, 024, 014, 020                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011410 | 029, 004, 001, 024, 005, 014, 013, 012, 011, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 026, 009, 008, 016, 025, 015, 007, 006, 002, 003, 010, 017, 027, 028                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011425 | 020, 018, 012, 008, 004, 009, 013, 019, 014, 015, 021                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 211560001143A | 028, 020, 021, 009, 010, 022, 027, 026, 019, 003, 008, 002, 001, 004, 011, 023, 007, 006, 005, 012, 024, 017, 016, 015, 014, 013, 025                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011444 | 023, 028, 027, 021, 022, 017, 018, 009, 008, 010, 011, 002, 003, 001, 006, 013, 004, 005, 014, 019, 016, 007, 015, 025, 026                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011459 | 040, 035, 036, 038, 037, 027, 026, 024, 019, 008, 018, 020, 012, 003, 011, 010, 009, 002, 013, 004, 005, 001, 007, 014, 015, 006, 023, 025, 031, 028, 029, 030, 033                                         |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011463 | 032, 031, 009, 018, 025, 024, 023, 022, 017, 020, 012, 013, 011, 004, 010, 003, 002, 001, 014, 005, 008, 007, 006, 016, 015, 027, 028, 029, 026, 030, 021                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011478 | 003, 004, 010, 011, 016, 012, 017, 029, 024, 018, 013, 001, 002, 006, 007, 014, 020, 019, 025, 009, 015, 026, 030, 039, 035, 034, 038, 031, 032, 033, 005, 021, 008, 037, 041, 042, 044                     |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011482 | 024, 018, 015, 010, 005, 004, 009, 014, 003, 002, 008, 001, 006, 011, 007, 012, 017, 021, 022, 029, 028, 027, 026, 016, 019, 020, 025                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011497 | 034, 025, 024, 020, 014, 021, 015, 016, 008, 009, 013                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 211560001150A | 038, 037, 036, 035, 039, 033, 032, 013, 029, 028, 022, 018, 012, 002, 003, 021, 027, 017, 010, 007, 006, 005, 014, 015, 008, 009, 016, 019                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011514 | 014, 015, 016, 022, 027, 009, 005, 006, 010, 007, 011, 017, 012, 026                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011529 | 025, 018, 017, 016, 023, 024, 020, 048, 011, 010, 009, 008, 003, 044, 042, 041, 040, 039, 038, 012, 050, 047                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011571 | 011, 021, 024, 029                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560001 | TEHUACAN               | 2115600011586 | 003, 031, 002, 006, 032, 007, 022, 012, 021, 020, 019, 018, 029, 030, 027, 017, 026, 028, 008, 013, 023                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560009 | MAGDALENA CUAYUCATEPEC | 2115600090501 | 001, 007, 003, 002, 010, 020, 009, 044, 019                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21156 | TEHUACAN              | 211560009 | MAGDALENA CUAYUCATEPEC | 2115600090516 | 025, 002, 021, 030, 029, 014, 013, 043, 006, 001, 007, 032, 024, 015, 040, 003, 009, 008, 016                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21159 | TEOPANTLAN            | 211590001 | TEOPANTLAN             | 2115900010062 | 008, 009, 016, 029, 002, 017, 010                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21159 | TEOPANTLAN            | 211590001 | TEOPANTLAN             | 2115900010077 | 006, 015, 007, 001, 008, 002, 012, 021, 022, 023, 004, 003                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21163 | TEPATLAXCO DE HIDALGO | 211630001 | TEPATLAXCO DE HIDALGO  | 2116300010120 | 025, 024, 010, 023, 022, 011, 038, 037, 021, 045, 036, 020, 019, 035, 034, 033, 009, 018, 017, 032                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21163 | TEPATLAXCO DE HIDALGO | 211630001 | TEPATLAXCO DE HIDALGO  | 2116300010135 | 024, 042, 021, 020, 018, 005, 006, 019, 007, 008, 001, 034, 016, 033, 015, 003, 002, 052, 012, 009, 010, 011, 045, 032, 025, 050, 014, 036                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21163 | TEPATLAXCO DE HIDALGO | 211630001 | TEPATLAXCO DE HIDALGO  | 211630001014A | 037, 031, 033, 032, 025, 038, 034, 009, 020, 005, 008, 013, 003, 001, 010, 019, 028, 039, 027, 018, 041, 017, 012, 011, 036                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21163 | TEPATLAXCO DE HIDALGO | 211630001 | TEPATLAXCO DE HIDALGO  | 2116300010154 | 003, 011, 014, 015, 023, 004, 005, 001, 016, 017, 010, 009, 031, 002, 007, 008, 006                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA               | 211640001 | TEPEACA                | 2116400010240 | 028, 023, 022, 020, 021, 004, 005, 013, 016, 024                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA               | 211640001 | TEPEACA                | 2116400010255 | 031, 030, 029, 018, 009, 008, 017, 007, 006, 012, 016, 023, 024, 027, 032, 033, 034, 028, 025, 038, 037, 043                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA               | 211640001 | TEPEACA                | 211640001026A | 025, 026, 028, 030, 022, 023, 011, 012, 008, 005, 004, 002, 001, 003, 031, 009, 014, 010, 015, 019, 020, 021, 032                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA               | 211640001 | TEPEACA                | 2116400010274 | 023, 022, 021, 024, 042, 041, 040, 031, 008, 030, 038, 028, 034, 032, 029, 009, 010, 006, 016, 012, 037, 036, 014, 011, 013, 039, 004, 003, 002, 001, 005, 015, 017, 018, 025, 007, 026                     |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA               | 211640001 | TEPEACA                | 2116400010289 | 016, 010, 011, 004, 002, 003, 009, 008, 015, 022, 021, 028, 027, 020, 013, 007, 006, 001, 005                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA               | 211640001 | TEPEACA                | 2116400010293 | 028, 020, 036, 001, 011, 003, 002, 009, 010, 018, 017, 026, 032, 031, 024, 025, 033, 016, 023, 008, 007, 029                                                                                                |

|    |        |       |                             |           |                             |               |                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA                     | 211640001 | TEPEACA                     | 2116400010306 | 004, 005, 003, 011, 026, 025, 015, 010, 009, 002, 008, 001, 007, 030, 006, 031                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA                     | 211640001 | TEPEACA                     | 2116400010310 | 030, 021, 020, 029, 019                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA                     | 211640020 | SAN PABLO ACTIPAN           | 2116400200448 | 010, 018, 017, 009, 016, 025, 015, 008                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA                     | 211640020 | SAN PABLO ACTIPAN           | 2116400200452 | 003, 026, 018, 013, 014, 024, 020, 015, 005, 004, 001, 006, 002                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA                     | 211640024 | SANTIAGO ACATLAN            | 2116400240132 | 033, 015, 007, 016, 008, 001, 004, 005, 003                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21164 | TEPEACA                     | 211640024 | SANTIAGO ACATLAN            | 2116400240147 | 016, 007, 006, 003, 002, 011, 001, 017, 027, 018, 005, 004                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21166 | TEPEOJUMA                   | 211660001 | TEPEOJUMA                   | 2116600010052 | 026, 023                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21166 | TEPEOJUMA                   | 211660001 | TEPEOJUMA                   | 2116600010067 | 022, 023, 035, 034, 031, 040, 043, 045, 006, 007, 001, 002, 011, 024, 010, 009, 008                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21166 | TEPEOJUMA                   | 211660001 | TEPEOJUMA                   | 2116600010071 | 013                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21168 | TEPEXCO                     | 211680002 | CALMECA (SAN JUAN CALMECA)  | 2116800020019 | 013, 008, 005, 001, 010, 009, 021, 015, 014, 041, 046, 043, 016, 048                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21168 | TEPEXCO                     | 211680002 | CALMECA (SAN JUAN CALMECA)  | 2116800020057 | 001                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21168 | TEPEXCO                     | 211680002 | CALMECA (SAN JUAN CALMECA)  | 2116800020061 | 001, 002, 003                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21169 | TEPEXI DE RODRIGUEZ         | 211690001 | TEPEXI DE RODRIGUEZ         | 2116900010073 | 014, 013, 022, 023, 021, 011, 003, 005, 001, 002, 006, 007, 010, 019, 026, 018, 009, 033, 034                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21169 | TEPEXI DE RODRIGUEZ         | 211690001 | TEPEXI DE RODRIGUEZ         | 2116900010088 | 012, 018, 003, 005, 014, 024, 015, 006, 007, 004, 001, 002, 010, 009, 016, 026, 025                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21169 | TEPEXI DE RODRIGUEZ         | 211690001 | TEPEXI DE RODRIGUEZ         | 2116900010092 | 012, 011                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21170 | TEPEYAHUALCO                | 211700015 | SAN JOSE ALCHICHICA         | 211700015013A | 034, 026, 024, 022                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21170 | TEPEYAHUALCO                | 211700015 | SAN JOSE ALCHICHICA         | 2117000150144 | 030, 025, 024, 022, 021, 018, 017, 016, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 002, 001                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21172 | TETELA DE OCAMPO            | 211720001 | CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO  | 2117200010064 | 036, 032, 024, 023, 022, 021, 018, 017, 016, 015, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 003, 002, 001, 019, 058, 059, 060                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21172 | TETELA DE OCAMPO            | 211720001 | CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO  | 2117200010083 | 007                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21172 | TETELA DE OCAMPO            | 211720001 | CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO  | 2117200010115 | 001                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010016 | 052, 013, 048, 019, 014, 006, 016, 015, 020                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010020 | 059, 058, 057, 049, 050, 051, 037, 040, 028, 032, 014, 038, 009, 013, 036, 024, 025, 019, 020, 043, 027, 046, 001, 011, 002, 047, 003, 012, 004, 005, 022, 015, 006 |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010035 | 012, 006, 013, 014, 011                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 211740001004A | 006, 012, 017, 018                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010054 | 002, 001, 006, 008, 009, 007, 013, 014, 015                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010069 | 006, 012, 005, 014, 015, 013, 004, 001, 009, 010                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010105 | 051, 049, 048, 047, 044, 043, 034, 033, 032, 031, 010, 008, 025, 005, 026, 001, 028, 009, 003, 007, 006, 015, 017, 014, 023, 020                                    |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 211740001011A | 041, 007, 006, 011, 016, 017, 001                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010209 | 029, 027, 026, 025, 018, 023, 012, 004, 005, 006, 001, 002, 003, 007, 009, 008, 014, 019, 016, 020, 024                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010213 | 003, 060, 059, 042, 045, 058, 031, 030, 028, 041, 017, 019, 009, 008, 001, 002, 018, 016                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010228 | 015, 045, 044, 039, 038, 002, 003, 036, 001, 034, 004, 035, 006, 005, 007, 014, 027, 030, 028, 029, 020, 031, 032, 033                                              |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010251 | 037, 038, 035, 033, 034, 030, 007, 025, 019, 006, 013, 015, 014, 003, 001, 002, 008, 021, 009, 010, 011, 012                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010266 | 035, 032, 033, 028, 012, 023, 020, 024                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010270 | 018, 017, 016, 003, 002, 004                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740001 | TEZIUTLAN                   | 2117400010355 | 009, 015, 002                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21174 | TEZIUTLAN                   | 211740019 | SAN SEBASTIAN               | 2117400190336 | 026, 011, 010, 009, 007, 006, 005                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21175 | TIANGUISMANALCO             | 211750001 | TIANGUISMANALCO             | 2117500010051 | 025                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21175 | TIANGUISMANALCO             | 211750001 | TIANGUISMANALCO             | 2117500010066 | 012, 013, 021                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21175 | TIANGUISMANALCO             | 211750001 | TIANGUISMANALCO             | 2117500010070 | 025, 014, 015, 016, 017, 009, 008, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 011, 010                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770001 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 2117700010094 | 064, 025, 017, 018, 034, 043, 059, 014, 016, 056, 015, 033, 032, 023, 007, 013, 012, 010, 022, 021, 029, 031                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770001 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 2117700010198 | 042                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770016 | SAN MARCOS TLACOYALCO       | 2117700160111 | 022, 018, 007, 008, 009, 002, 001, 003                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770016 | SAN MARCOS TLACOYALCO       | 2117700160126 | 028, 006, 021                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770016 | SAN MARCOS TLACOYALCO       | 2117700160130 | 004, 008, 005                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770016 | SAN MARCOS TLACOYALCO       | 2117700160234 | 033, 008, 007, 020, 027, 026, 019, 006, 001, 005, 018, 032, 025, 016, 004                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770016 | SAN MARCOS TLACOYALCO       | 2117700160249 | 014, 013, 012, 020, 028, 001, 002, 010, 019, 011, 030, 003, 004, 005                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770019 | SANTA MARIA LA ALTA         | 2117700190037 | 037, 036, 035, 034, 033, 032, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 004, 042, 041, 011, 001, 039, 005, 019, 044, 045, 049                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770019 | SANTA MARIA LA ALTA         | 2117700190164 | 002, 014                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21177 | TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ | 211770019 | SANTA MARIA LA ALTA         | 2117700190179 | 004, 017                                                                                                                                                            |

|    |        |       |                     |           |                                       |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------|-------|---------------------|-----------|---------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790001 | TLACHICHUCA                           | 2117900010192 | 019, 027, 028, 017, 007, 016, 034, 018, 004, 020, 005, 011, 002, 015, 012, 013, 023, 032, 031, 030, 037                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790001 | TLACHICHUCA                           | 2117900010205 | 007, 014, 020, 011, 012, 010, 019, 018, 026                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790001 | TLACHICHUCA                           | 211790001021A | 024, 018                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790001 | TLACHICHUCA                           | 2117900010239 | 024, 022, 019, 015                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790001 | TLACHICHUCA                           | 2117900010243 | 001, 018, 020, 021, 014, 005, 013, 006, 007, 004, 012, 003, 008, 009, 010, 011                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790022 | SANTA CECILIA TEPETITLAN              | 2117900220135 | 019, 008, 002, 011, 010, 020, 026                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21179 | TLACHICHUCA         | 211790022 | SANTA CECILIA TEPETITLAN              | 211790022014A | 037, 021, 020, 019, 034, 018, 005, 006, 001, 007, 022, 023                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800001 | SANTA RITA TLAHUAPAN                  | 2118000010085 | 009, 013, 020, 012, 004, 001, 010, 002, 003, 037, 025, 017, 011                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800013 | SAN MIGUEL TIANGUISTENCO              | 2118000130140 | 028, 027                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800013 | SAN MIGUEL TIANGUISTENCO              | 2118000130155 | 016, 023                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800015 | SAN RAFAEL IXTAPALUCAN                | 2118000150174 | 022, 016, 015                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800015 | SAN RAFAEL IXTAPALUCAN                | 2118000150189 | 025, 014, 013, 005, 015, 026, 016, 018, 004, 003, 009, 002, 017, 019                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800018 | SANTA MARIA TEXMELUCAN                | 2118000180193 | 024, 023                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800018 | SANTA MARIA TEXMELUCAN                | 2118000180206 | 026, 023, 022, 017, 011, 003, 002, 016, 010, 015, 008, 001, 004, 012, 019, 020, 024, 025, 013, 006, 007, 014                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800018 | SANTA MARIA TEXMELUCAN                | 2118000180210 | 010                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800019 | SANTIAGO COLTZINGO                    | 2118000190244 | 013, 003, 002, 034, 033                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800019 | SANTIAGO COLTZINGO                    | 2118000190259 | 002, 011, 003, 004, 009, 023, 032, 010, 026, 027, 028, 029, 036                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21180 | TLAHUAPAN           | 211800019 | SANTIAGO COLTZINGO                    | 2118000190263 | 025, 016, 005, 007, 026, 027, 009, 010, 001, 002, 011, 004, 003, 012, 014, 015, 024, 023, 043                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21181 | TLALTENANGO         | 211810001 | TLALTENANGO                           | 2118100010063 | 032, 025, 013, 014, 007, 002, 001, 006, 012, 005, 004, 031, 023, 021, 020, 019, 011, 022                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21182 | TLANEPANTLA         | 211820001 | TLANEPANTLA                           | 2118200010056 | 019, 003, 010, 008, 001, 009, 020, 021                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21182 | TLANEPANTLA         | 211820001 | TLANEPANTLA                           | 2118200010060 | 010, 003, 001, 002, 007, 006, 008, 016, 012, 005, 004, 013                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21185 | TLAPANALA           | 211850001 | TLAPANALA                             | 211850001001A | 017, 025, 022, 035, 012, 013, 036, 016, 024, 038                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21186 | TLATLAUQUITEPEC     | 211860001 | CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC             | 2118600010093 | 008, 023, 006, 007, 024, 029, 030, 035, 040, 041                                                                                                                                                       |
| 21 | PUEBLA | 21186 | TLATLAUQUITEPEC     | 211860001 | CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC             | 2118600010125 | 004, 006                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21186 | TLATLAUQUITEPEC     | 211860001 | CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC             | 2118600010178 | 011, 017, 006, 007, 001, 005, 002, 003, 018, 020, 008, 004, 009, 010, 021, 014                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21186 | TLATLAUQUITEPEC     | 211860001 | CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC             | 2118600010182 | 025                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21188 | TOCHIMILCO          | 211880002 | SAN ANTONIO ALPANOCA                  | 2118800020100 | 001, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 016, 017, 020, 022, 024, 025, 026                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21189 | TOCHTEPEC           | 211890001 | TOCHTEPEC                             | 2118900010146 | 038, 003, 013, 027, 026, 012, 002, 001, 009, 008, 010, 011, 025, 024, 023, 033, 036                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21189 | TOCHTEPEC           | 211890001 | TOCHTEPEC                             | 2118900010150 | 018, 019, 017, 006, 007, 008, 016, 005                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21189 | TOCHTEPEC           | 211890001 | TOCHTEPEC                             | 2118900010165 | 001, 002, 011, 025, 005, 004, 003, 012, 015, 013, 030, 007, 008, 009, 010, 006                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21189 | TOCHTEPEC           | 211890001 | TOCHTEPEC                             | 211890001017A | 018, 006, 005, 017, 015                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21191 | TULCINGO            | 211910001 | TULCINGO DE VALLE                     | 211910001006A | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 009, 010, 011, 048, 024, 025, 026, 027, 029, 036, 041                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21191 | TULCINGO            | 211910001 | TULCINGO DE VALLE                     | 2119100010074 | 014, 015, 006, 021, 063                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21191 | TULCINGO            | 211910001 | TULCINGO DE VALLE                     | 2119100010089 | 009, 016, 017, 018, 039, 042, 054, 056                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21191 | TULCINGO            | 211910001 | TULCINGO DE VALLE                     | 2119100010093 | 012                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940001 | VENUSTIANO CARRANZA                   | 2119400010108 | 037, 031, 003, 043, 013, 016, 035, 044, 034, 033, 001, 002, 006, 009, 045, 012, 015, 030                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940001 | VENUSTIANO CARRANZA                   | 2119400010220 | 025, 004, 014, 003, 026, 016, 021, 006, 008, 013, 007, 002, 001, 018, 019, 012, 017, 005, 010, 011                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940001 | VENUSTIANO CARRANZA                   | 2119400010235 | 021, 014, 022                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940012 | CORONEL TITO HERNANDEZ (MARIA ANDREA) | 2119400120150 | 023, 018, 019, 008, 007, 006, 005, 017, 004, 001, 010, 002, 003, 012, 011, 036, 020, 039                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940012 | CORONEL TITO HERNANDEZ (MARIA ANDREA) | 2119400120165 | 007, 020, 039, 008, 009, 024, 001, 002, 041, 040, 042, 035, 012, 013, 004, 006, 017, 037, 044, 027, 025, 046                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 2119400160199 | 026, 001, 012, 008, 014, 005, 003, 022                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 2119400160201 | 007, 002, 008, 011, 014                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 211940016024A | 020, 027, 025, 026, 023, 012, 022, 018, 011, 006, 017, 005, 007, 003, 014, 008, 009, 004, 010                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 2119400160254 | 025, 027, 024, 017, 023, 016, 022, 009, 010, 018, 011, 005, 003, 008, 014, 021, 013, 007, 002, 006, 012, 020                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 2119400160269 | 017, 007, 013, 014, 015, 016, 008, 009, 003, 002, 004, 010                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 2119400160273 | 026, 025, 023, 017, 012, 018, 013, 006, 005, 011, 022, 016, 001, 004, 003, 002, 007, 021, 009, 008                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21194 | VENUSTIANO CARRANZA | 211940016 | VILLA LAZARO CARDENAS (LA UNO)        | 2119400160292 | 009, 008                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC           | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ                   | 2119700010114 | 011, 006, 001, 040, 012, 031, 043, 046, 039, 036, 033, 034, 032, 030, 024, 049, 048, 050, 035, 047, 009, 020, 021, 004, 010, 022, 029, 018, 019, 003, 008, 026, 027, 028, 013, 002, 045, 025, 041, 005 |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC           | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ                   | 2119700010129 | 020, 012, 006, 011, 016, 002, 003, 004, 027, 026, 001, 005, 014, 009, 015, 010, 021, 007, 017, 023, 013, 008, 018                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC           | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ                   | 2119700010133 | 048, 047, 041, 036, 029, 011, 010, 022, 049, 018, 003, 019, 004, 020, 009, 050, 032, 026, 027, 034, 023, 006, 044, 012, 005, 045, 013, 024, 030, 017, 046, 015, 008, 016, 002, 007, 001, 025, 014, 037 |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC           | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ                   | 2119700010186 | 016, 018, 019, 011, 010, 004, 005, 001, 012, 015, 014, 009, 003, 008, 007, 024, 023, 022                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC           | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ                   | 2119700010203 | 013, 007                                                                                                                                                                                               |

|    |        |       |                             |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|--------|-------|-----------------------------|-----------|--------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ            | 2119700010218 | 017, 001, 004, 006, 016, 002, 007, 009, 011, 012, 018, 019, 020, 021, 024, 023, 022, 025, 026, 028, 027                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ            | 2119700010275 | 012, 014, 022, 005, 019, 020, 013, 028, 029, 018, 031, 032, 016, 009, 006, 001, 024, 007, 030, 023, 002, 003, 004, 008, 026, 025, 027, 015, 033, 011, 017, 034                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ            | 211970001028A | 013, 007, 014, 015, 019, 020, 016, 009, 008, 012, 003, 004, 005, 006, 010, 017, 001, 027, 011, 031, 002, 026, 018, 029, 034, 028, 025, 024, 036, 035                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970001 | XICOTEPEC DE JUAREZ            | 2119700010294 | 031, 039, 038, 037, 036, 004, 032, 033, 001, 006, 013, 002, 009, 029, 005, 017, 016, 011, 012, 021, 025, 022, 020, 010, 018, 019, 008, 014, 003, 007, 023, 026, 024, 035                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970029 | VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA) | 2119700010307 | 013, 012, 014, 007, 028, 015, 009, 026, 023, 022, 025, 024, 029                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970029 | VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA) | 2119700290222 | 014, 022, 029, 021, 020, 015, 024, 025, 001, 004, 002, 009, 003, 028, 019, 018, 010                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970029 | VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA) | 2119700290237 | 017, 018, 033, 028, 036, 027, 016, 026, 015, 035, 014, 029, 030, 037, 039, 041                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970029 | VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA) | 2119700290241 | 033, 035, 031, 034, 012, 036, 027, 037, 017, 004, 005, 016, 003, 015, 024, 032, 013, 011, 023, 029, 043                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970029 | VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA) | 2119700290256 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21197 | XICOTEPEC                   | 211970029 | VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA) | 2119700290260 | 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21199 | XIUTETELCO                  | 211990001 | SAN JUAN XIUTETELCO            | 2119900010053 | 012, 016, 015, 014, 013, 030, 017, 018, 005, 006, 004, 001, 007, 003, 002, 011, 023, 008, 021, 022, 010, 025, 024, 034                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21199 | XIUTETELCO                  | 211990001 | SAN JUAN XIUTETELCO            | 2119900010068 | 022, 005, 014, 007, 020, 021, 029                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA | 21199 | XIUTETELCO                  | 211990001 | SAN JUAN XIUTETELCO            | 2119900010072 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21199 | XIUTETELCO                  | 211990009 | SAN FRANCISCO                  | 2119900090091 | 029, 028, 027                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21199 | XIUTETELCO                  | 211990016 | XALTIPAN                       | 2119900160104 | 033, 023, 019, 018, 017, 009, 020, 011, 003, 002, 004, 001, 005, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21199 | XIUTETELCO                  | 211990016 | XALTIPAN                       | 2119900160119 | 022, 021, 019, 011, 025, 018, 015, 010, 007, 003, 012, 006, 001, 005, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA | 21202 | XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ | 212020001 | XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ    | 212020001007A | 030, 031, 002, 003, 009, 008, 032, 011, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21202 | XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ | 212020001 | XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ    | 2120200010084 | 022, 023, 024, 005, 002, 003, 006, 009, 011, 015, 008, 017, 016, 018, 028, 029, 038, 039                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21202 | XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ | 212020010 | ZOATECPAN                      | 2120200100116 | 022, 014, 012, 011, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21203 | XOCHITLAN TODOS SANTOS      | 212030001 | XOCHITLAN                      | 2120300010077 | 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 019, 021, 025, 030, 032                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21203 | XOCHITLAN TODOS SANTOS      | 212030001 | XOCHITLAN                      | 2120300010081 | 002, 007, 015, 016, 017, 036, 019, 029                                                                                                                                                                                                                                            |
| 21 | PUEBLA | 21203 | XOCHITLAN TODOS SANTOS      | 212030001 | XOCHITLAN                      | 2120300010096 | 027                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21203 | XOCHITLAN TODOS SANTOS      | 212030001 | XOCHITLAN                      | 2120300010109 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21204 | YAONAHUAC                   | 212040001 | YAONAHUAC                      | 2120400010036 | 021, 020, 019, 032, 025, 002, 007, 011, 003, 010, 018, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21204 | YAONAHUAC                   | 212040001 | YAONAHUAC                      | 2120400010040 | 018, 007, 042, 013, 017, 024, 011, 006, 001, 041, 004, 005, 045                                                                                                                                                                                                                   |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050001 | YEHUALTEPEC                    | 2120500010207 | 018, 028, 031, 021, 003, 004, 001, 030, 020, 029, 009, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050001 | YEHUALTEPEC                    | 2120500010211 | 039, 031, 038, 030                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050001 | YEHUALTEPEC                    | 2120500010226 | 038, 016, 017, 018, 037, 005, 006, 019, 020, 039, 040                                                                                                                                                                                                                             |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050001 | YEHUALTEPEC                    | 2120500010230 | 007, 032, 019                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050006 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN         | 2120500060103 | 029, 034, 032, 030, 031, 025, 024, 017, 016, 004, 006, 008, 023, 014, 015, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050006 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN         | 2120500060118 | 031, 027, 022, 032, 023, 028, 014, 024, 015, 016, 012, 004, 013, 003, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050006 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN         | 2120500060122 | 010, 022, 024, 043, 028, 005, 006, 004, 001, 003, 002, 013, 007, 008, 009, 019                                                                                                                                                                                                    |
| 21 | PUEBLA | 21205 | YEHUALTEPEC                 | 212050006 | SAN GABRIEL TETZOYOCAN         | 2120500060315 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21207 | ZACAPOAXTLA                 | 212070001 | ZACAPOAXTLA                    | 2120700010019 | 034, 040, 046, 030, 029, 004, 001, 017, 005, 019, 018, 035, 015, 039, 033, 002, 003                                                                                                                                                                                               |
| 21 | PUEBLA | 21207 | ZACAPOAXTLA                 | 212070001 | ZACAPOAXTLA                    | 2120700010080 | 003, 007, 005, 030, 031, 029, 032, 023, 025, 037                                                                                                                                                                                                                                  |
| 21 | PUEBLA | 21207 | ZACAPOAXTLA                 | 212070001 | ZACAPOAXTLA                    | 2120700010095 | 001, 005, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010105 | 002, 012, 011, 008, 009, 041, 034, 022, 051, 010, 023, 039, 032, 042, 053, 021, 028, 036, 052, 038, 029, 030, 017, 016, 015, 026, 006, 001, 005, 018, 020, 007, 040, 033, 004, 014, 003                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 212080001011A | 030, 031, 025, 027, 028, 026, 020, 036, 024, 023, 022, 018, 021, 017, 016, 015, 019, 037, 032, 029, 002, 013, 012, 007, 008, 009, 034, 001, 006, 005, 011, 010, 033, 004, 003, 014, 039                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010124 | 034, 035, 033, 029, 028, 030, 025, 017, 023, 026, 018, 012, 019, 018, 005, 022, 040, 006, 011, 001, 004, 045, 010, 002, 003, 042, 043, 007, 008, 041, 015, 021, 032, 020, 031, 036, 037                                                                                           |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010139 | 016, 005, 004, 001, 011, 006, 007, 002, 003, 008, 045, 044, 010, 018, 030, 049, 036, 017, 009, 043, 029, 028, 047, 048, 046, 035, 037, 039, 038, 042, 034, 012, 031, 022, 021, 020, 015, 014                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010143 | 062, 060, 061, 055, 037, 053, 033, 028, 040, 036, 043, 039, 049, 027, 032, 022, 021, 048, 031, 020, 026, 047, 038, 042, 054, 046, 041, 045, 035, 034, 025, 030, 029, 023, 011, 050, 004, 013, 012, 014, 006, 005, 010, 001, 003, 019, 018, 024, 009, 017, 015, 007, 057, 058, 059 |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010158 | 010, 024, 020, 018, 022, 025, 019, 043, 003, 031, 002, 021, 053, 050                                                                                                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010162 | 005, 006, 032, 002, 008, 003, 038, 039, 042, 043, 044, 012, 046, 045, 027, 015, 026, 016, 017, 048, 049, 050                                                                                                                                                                      |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010177 | 023, 016, 005, 044, 043, 007, 014, 013, 012, 003, 052, 057, 056, 055, 054, 053, 015, 058                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010181 | 016, 007                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010196 | 008, 012, 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21208 | ZACATLAN                    | 212080001 | ZACATLAN                       | 2120800010209 | 003, 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21 | PUEBLA | 21211 | ZARAGOZA                    | 212110001 | ZARAGOZA                       | 2121100010030 | 044, 039, 016, 009, 031, 042, 011, 010, 001, 002, 003, 019, 007, 005, 008, 006, 004, 017, 018, 038, 032, 033, 014, 036, 015, 035, 037, 043                                                                                                                                        |
| 21 | PUEBLA | 21211 | ZARAGOZA                    | 212110001 | ZARAGOZA                       | 2121100010045 | 033, 021, 020, 009, 008, 002, 016, 026, 015, 007, 001, 006, 014, 013, 004, 003, 010, 011, 024, 023                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA | 21211 | ZARAGOZA                    | 212110001 | ZARAGOZA                       | 212110001005A | 005, 014, 013, 021, 038, 008, 042, 006, 007, 001, 004, 003, 002, 010, 022, 023, 039, 024, 011, 027, 025                                                                                                                                                                           |

|    |           |       |                     |           |                              |                |                                                                                                                                                                                    |
|----|-----------|-------|---------------------|-----------|------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 | PUEBLA    | 21211 | ZARAGOZA            | 212110001 | ZARAGOZA                     | 2121100010064  | 017, 001, 018, 005                                                                                                                                                                 |
| 21 | PUEBLA    | 21211 | ZARAGOZA            | 212110001 | ZARAGOZA                     | 2121100010079  | 022, 020, 019, 023, 024, 013, 002, 003, 001, 014, 004                                                                                                                              |
| 21 | PUEBLA    | 21211 | ZARAGOZA            | 212110001 | ZARAGOZA                     | 2121100010083  | 005                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA    | 21212 | ZAUTLA              | 212120024 | SAN MIGUEL<br>TENEXTATILOYAN | 2121200240061  | 033, 031, 021, 032, 030, 043, 044, 039, 037, 029, 036, 022, 023, 013, 014, 005, 003, 004, 008, 001, 007, 002, 009                                                                  |
| 21 | PUEBLA    | 21212 | ZAUTLA              | 212120024 | SAN MIGUEL<br>TENEXTATILOYAN | 2121200240076  | 029                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA    | 21214 | ZINACATEPEC         | 212140001 | SAN SEBASTIAN<br>ZINACATEPEC | 2121400010013  | 029, 018, 007, 028, 027, 026, 017, 016, 015, 006, 005, 014, 025, 035, 024, 023, 036, 041, 046, 022, 020, 009, 049, 021, 011, 012, 003, 010, 013, 051, 002, 001, 004, 032, 033, 031 |
| 21 | PUEBLA    | 21214 | ZINACATEPEC         | 212140001 | SAN SEBASTIAN<br>ZINACATEPEC | 2121400010047  | 002                                                                                                                                                                                |
| 21 | PUEBLA    | 21214 | ZINACATEPEC         | 212140001 | SAN SEBASTIAN<br>ZINACATEPEC | 2121400010051  | 008, 001                                                                                                                                                                           |
| 21 | PUEBLA    | 21214 | ZINACATEPEC         | 212140001 | SAN SEBASTIAN<br>ZINACATEPEC | 2121400010066  | 015, 041, 029, 028, 039, 027, 026, 025, 038, 016, 037, 024, 036, 002, 006, 007, 005, 022, 003, 011, 012, 033, 004, 018, 008, 019, 009, 020, 031, 010, 021, 043, 032, 046           |
| 21 | PUEBLA    | 21214 | ZINACATEPEC         | 212140001 | SAN SEBASTIAN<br>ZINACATEPEC | 2121400010070  | 014, 032, 030, 029, 034, 016, 006, 015, 025, 033, 005, 019, 021, 027, 020, 018, 008, 009, 007, 040, 041, 037                                                                       |
| 21 | PUEBLA    | 21215 | ZONGOZOTLA          | 212150001 | ZONGOZOTLA                   | 212150001003A  | 027, 020, 021, 018, 003, 014, 024, 005, 023, 022, 012, 030, 032, 048, 036                                                                                                          |
| 21 | PUEBLA    | 21215 | ZONGOZOTLA          | 212150001 | ZONGOZOTLA                   | 2121500010044  | 029, 011, 003, 019, 028, 008, 027, 016, 030, 024, 033, 010                                                                                                                         |
| 21 | PUEBLA    | 21215 | ZONGOZOTLA          | 212150001 | ZONGOZOTLA                   | 2121500010059  | 003, 027, 032, 033, 028, 034, 020, 021, 046                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22001 | AMEALCO DE BONFIL   | 220010001 | AMEALCO DE BONFIL            | 2200100010095  | 039, 035, 028, 052, 027                                                                                                                                                            |
| 22 | QUERETARO | 22001 | AMEALCO DE BONFIL   | 220010001 | AMEALCO DE BONFIL            | 2200100010108  | 020, 006, 008, 016, 007, 009, 018, 017, 003, 005, 002, 010                                                                                                                         |
| 22 | QUERETARO | 22001 | AMEALCO DE BONFIL   | 220010001 | AMEALCO DE BONFIL            | 2200100010112  | 004, 014, 008, 003, 041, 002, 007, 015, 009, 044                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22004 | CADEREYTA DE MONTES | 220040001 | CADEREYTA DE MONTES          | 2200400010171  | 007, 036, 035, 044, 018, 006, 022, 002, 032, 012, 013, 017, 024, 016, 014, 004, 027, 033, 008, 001                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22004 | CADEREYTA DE MONTES | 220040001 | CADEREYTA DE MONTES          | 2200400010186  | 020, 029, 025, 026, 022, 017, 004, 001, 006, 007, 008, 011, 009, 019, 024, 023, 027, 031, 030                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22004 | CADEREYTA DE MONTES | 220040001 | CADEREYTA DE MONTES          | 2200400010190  | 004, 006, 005, 012                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22004 | CADEREYTA DE MONTES | 220040001 | CADEREYTA DE MONTES          | 2200400010307  | 023, 022, 011, 021, 005, 024, 042, 030, 031, 025, 014, 009, 018, 008, 007, 039, 040, 028                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22004 | CADEREYTA DE MONTES | 220040001 | CADEREYTA DE MONTES          | 2200400010311  | 017, 012, 011, 002, 008, 004, 041, 047, 005, 009, 045                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22005 | COLON               | 220050001 | COLON                        | 2200500010145  | 015, 017, 016, 006, 045, 018, 038, 030, 036, 026, 035, 047, 019, 014                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22005 | COLON               | 220050001 | COLON                        | 2200500010179  | 001                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22005 | COLON               | 220050002 | AJUCHITLAN                   | 2200500020126  | 009, 010, 002, 001, 014, 007, 015, 008, 016                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22005 | COLON               | 220050002 | AJUCHITLAN                   | 2200500020130  | 014, 010, 003, 005, 006, 007, 008, 015, 020, 002, 004                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22005 | COLON               | 220050006 | EL BLANCO                    | 2200500060234  | 014, 001, 009, 004, 015, 016, 005, 006, 007, 028, 019, 008, 032, 017, 031                                                                                                          |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010087  | 014, 019, 026, 034, 003, 027, 029, 023, 009, 018, 008, 016, 001, 006, 015, 035, 033, 037, 002                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010091  | 024, 025, 023, 014, 012, 022, 038, 037, 040, 013                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010104  | 045, 022, 012, 023, 013, 024, 015, 048, 047, 036, 029, 005, 001, 010, 039, 041, 038, 031, 011, 002, 037, 025, 049                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010176  | 013, 005, 011, 012, 001, 002, 017, 010, 009, 008, 007                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010195  | 001, 002, 016, 017, 020, 004                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010208  | 023, 017, 009, 008, 004, 020, 010, 011, 027, 024, 016, 015, 006, 005, 019, 013                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010388  | 008, 012, 007, 001, 019, 023, 004, 011, 003, 002, 024, 016, 017, 018                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 2200600010392  | 028, 013, 020, 021, 023, 024, 012, 011, 019, 015, 016, 018, 022, 017, 025, 027, 026, 001                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060001 | EL PUEBLITO                  | 220060001041A  | 026, 024, 025                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060004 | SAN JOSE DE LOS OLVERA       | 22006000440119 | 017, 016, 005, 003, 010, 012, 001, 027, 025, 002, 015                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060004 | SAN JOSE DE LOS OLVERA       | 22006000440123 | 006, 001, 002, 021, 012, 016, 040, 027, 028, 030, 025, 010, 009, 022, 003, 037, 004, 018                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060004 | SAN JOSE DE LOS OLVERA       | 22006000440354 | 001, 004                                                                                                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060004 | SAN JOSE DE LOS OLVERA       | 22006000440439 | 022                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060142 | VENCEREMOS                   | 2200601420299  | 014, 013, 010, 011, 017, 019, 020, 024, 021, 015, 009, 007, 005, 003, 001, 012, 018, 016, 023, 022, 004, 006, 002                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060142 | VENCEREMOS                   | 2200601420301  | 004, 005, 010, 018, 008, 023, 024, 021, 026, 011, 002, 003, 015, 006, 019, 009, 007, 017, 016, 025, 012, 022, 013, 014, 020, 001                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060142 | VENCEREMOS                   | 2200601420316  | 012, 016, 005, 017, 010, 002, 006, 007, 018, 009, 013, 014, 015, 019, 004, 003, 011, 001, 008, 022, 020, 021                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060142 | VENCEREMOS                   | 2200601420462  | 009                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22006 | CORREGIDORA         | 220060142 | VENCEREMOS                   | 2200601420481  | 011, 007, 013, 012, 010, 009, 008, 004, 003                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22007 | EZEQUIEL MONTES     | 220070001 | EZEQUIEL MONTES              | 2200700010050  | 063, 027, 026, 024, 021, 023, 025, 055, 056, 008, 049, 043, 040, 009, 003, 002, 004, 034, 007, 006, 013, 012                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22007 | EZEQUIEL MONTES     | 220070001 | EZEQUIEL MONTES              | 2200700010065  | 016, 027, 030, 031, 028, 029, 032                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22007 | EZEQUIEL MONTES     | 220070001 | EZEQUIEL MONTES              | 2200700010084  | 009, 013, 012, 011, 049, 048, 021, 020, 003, 002, 001, 007, 029, 056, 030, 044, 024, 014, 025, 004, 006, 045, 056                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010144  | 016, 015, 010, 011, 002, 020, 040, 041, 004, 006, 007, 014, 013, 018, 017, 027, 026, 050, 030, 055, 054, 045, 056                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010178  | 011, 048, 017, 027, 032, 021, 055, 056, 022, 010                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010233  | 002, 003, 001                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010248  | 006, 003, 007, 008, 001, 009, 005, 004, 010                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010267  | 001                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010286  | 001, 020, 007                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22009 | JALPAN DE SERRA     | 220090001 | JALPAN DE SERRA              | 2200900010303  | 003                                                                                                                                                                                |

|    |           |       |                |           |                                       |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|-----------|-------|----------------|-----------|---------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110001 | LA CABAÑA                             | 2201100010157 | 050, 002, 024, 033, 007, 034, 003                                                                                                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110001 | LA CABAÑA                             | 2201100010161 | 053, 007, 028, 052, 030, 056, 015                                                                                                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110005 | AMAZCALA                              | 2201100050123 | 047, 033, 003, 007, 011, 027, 009, 045, 043, 042, 046, 041, 036, 037, 035, 040, 028, 039, 017, 010, 006, 034, 001, 002, 013, 008, 004, 015, 014, 029, 024, 025, 026, 021, 020, 019, 012, 022, 038, 023                |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110005 | AMAZCALA                              | 2201100050227 | 017, 014, 012, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110006 | ATONGO                                | 2201100060231 | 006, 017, 037, 016, 009, 010, 004, 003, 001, 008, 014, 023, 032, 040, 015, 026, 036, 025, 035, 033, 034, 043, 013, 022, 012, 021, 031, 019, 018, 038, 030, 020, 029, 028, 027, 045, 044, 002, 011, 039, 007, 005      |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110017 | GENERAL LAZARO CARDENAS (EL COLORADO) | 2201100170176 | 015, 009, 014, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110017 | GENERAL LAZARO CARDENAS (EL COLORADO) | 2201100170180 | 030, 029, 002, 017, 018, 019, 009, 021, 020, 010, 016, 026, 008, 007, 003, 013, 014, 005, 006, 001, 004, 011, 012, 028                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110026 | CHICHIMEQUILLAS                       | 2201100260142 | 044, 045, 005, 012, 013, 004, 003, 002, 011, 014, 021, 029, 020, 034, 041, 038, 042, 039, 035, 031, 022, 016, 015, 030, 001, 008, 010, 009, 018, 027, 017, 006, 007, 024, 023, 046, 028, 019, 037, 036, 025, 032, 026 |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110032 | LA GRIEGA                             | 2201100320246 | 052, 024, 025, 006, 007, 008, 001, 004, 005, 018, 017, 013, 012, 016, 023, 011, 015, 022, 021, 028, 027, 030, 035, 034, 039, 033, 038, 043, 032, 037, 042, 046, 031, 041                                              |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110036 | JESUS MARIA                           | 2201100360265 | 003, 019, 008, 004, 001, 002, 005, 009, 014, 015, 028, 010, 011, 017, 025, 029, 033, 018, 012                                                                                                                         |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110049 | LA PIEDAD (SAN MIGUEL COLORADO)       | 2201100490208 | 025, 033, 027, 013, 020, 028, 017, 004, 009, 021, 030, 015, 010, 014, 022, 023, 024, 005, 001, 002, 006, 003, 008, 011, 038, 037, 034, 031, 032, 007, 036, 012, 019, 026                                              |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110067 | SANTA CRUZ                            | 2201100670212 | 042, 032, 019, 029, 030, 031, 027, 028, 017, 026, 016, 024, 015, 009, 036, 023, 014, 018, 011, 004, 034, 010, 003, 005, 013, 035, 012, 001, 006, 022, 025, 021, 020, 007, 002, 008                                    |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES     | 220110073 | TIERRA BLANCA                         | 2201100730250 | 026, 018, 006, 004, 005, 016, 017, 025, 013, 012, 021, 014, 015, 033, 022, 023, 024, 032, 031, 030, 011, 010, 003, 001, 002                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120002 | EPIGMEÑO GONZALEZ (EL AHORCADO)       | 2201200020296 | 006, 007, 014, 013, 002, 008, 017, 009, 010, 003, 005, 001, 015, 016                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120003 | AJUCHITLANCITO                        | 2201200030328 | 022, 027, 020, 016, 017, 014, 004, 005, 006, 003, 001, 011, 010, 023, 019, 009, 008, 007, 018, 021                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120011 | LA D                                  | 2201200110169 | 032, 012, 017, 030, 004, 021, 026, 027, 025, 019, 007, 002, 010, 031, 001                                                                                                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120011 | LA D                                  | 2201200110173 | 016, 008, 001, 009, 007, 017, 023, 026, 006, 004, 002                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120020 | LA LIRA                               | 220120020007A | 044, 029, 001, 008, 010, 020, 030, 019, 027, 005, 043, 009, 021, 039, 022                                                                                                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120020 | LA LIRA                               | 2201200200084 | 020, 017, 019, 005, 009, 021, 025, 012, 016, 001, 006                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120028 | SAN CLEMENTE                          | 2201200280239 | 028, 018, 009, 008, 002, 003, 004, 013, 019, 005, 001, 012, 014, 007, 006, 011                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120028 | SAN CLEMENTE                          | 2201200280243 | 032, 031, 004, 016, 001, 003, 012, 022, 014, 023, 024, 010, 009, 020, 008, 007, 002, 017, 018                                                                                                                         |
| 22 | QUERETARO | 22012 | PEDRO ESCOBEDO | 220120029 | SAN FANDILA                           | 2201200290192 | 021, 007, 015, 010, 009, 003, 013, 017, 008, 006, 002, 011, 004, 005, 012, 001, 014                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010252 | 003, 010, 020, 021, 009, 038, 015, 014                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010267 | 024, 028, 018, 009, 001, 010, 020                                                                                                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010430 | 004, 010, 007, 009, 020                                                                                                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010445 | 011, 015, 016, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010479 | 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010572 | 018, 045, 004, 003, 038, 049, 043, 012, 013, 032, 036, 028, 001, 006, 031, 027, 035                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010587 | 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010638 | 003, 028, 020, 015, 029, 007, 004, 021, 027, 009, 008, 018, 033, 032, 024, 022                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010642 | 007, 017, 029, 024, 019, 027, 028, 012, 001, 002, 014, 004, 020, 026, 022, 038, 037                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010657 | 005, 012, 013, 015, 014, 010, 006, 003                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010712 | 024, 037, 026, 031, 033, 030, 029, 018, 022, 013, 004, 012, 008, 001, 005, 021, 007, 006, 017, 019, 020, 010, 003, 009, 002, 011                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010731 | 040, 015, 003, 012, 004, 033, 023, 008, 038, 032, 024, 007, 021, 030, 037, 018, 019, 020                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010873 | 019, 016, 017, 021, 022, 024, 014, 015, 025, 023, 018                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010888 | 004, 025, 024, 001, 043, 036, 033, 023, 022, 034, 011, 002, 007, 032, 008                                                                                                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010892 | 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010924 | 027, 029, 006, 004, 007, 019, 011, 018, 012, 024, 015, 023, 025, 026                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010981 | 028, 029, 031, 030, 003, 006, 014, 034, 025, 020, 017, 001, 004, 005, 033, 024                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400010996 | 026, 039, 040, 036, 035, 032, 022, 010, 001, 005, 016, 014, 008, 002, 007, 023, 028, 029, 012, 017                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011180 | 024, 018, 054, 010, 008                                                                                                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011195 | 001, 011, 034, 012, 023, 044, 026, 045, 024, 009, 010, 043, 013, 033, 008, 040, 022                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011231 | 050, 047                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011354 | 022, 050, 015, 008, 024, 018, 002, 054, 028, 012, 017, 034, 033, 037, 056, 035, 013, 049, 031, 023, 036, 001, 021                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011373 | 015, 017, 016, 025, 013, 005, 037, 023, 024, 014, 035, 027, 032, 019, 031, 002, 011, 012, 010, 022, 029, 006, 018, 007, 028, 020, 001, 003, 004, 021, 008, 009, 034, 033                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011388 | 029, 019, 027, 026, 028, 017, 009, 001, 006, 002, 004, 003, 010, 012, 005, 016, 011, 023, 025, 021, 008                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011392 | 039, 037, 023, 022, 017, 036, 007, 024, 011, 012, 001, 013, 006, 021, 020, 025, 002, 005, 009, 004, 003, 008, 016, 015, 014, 028, 035, 034, 019, 026, 018, 040, 029, 033, 041, 027                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011405 | 006, 003, 032, 007, 015, 002                                                                                                                                                                                          |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011547 | 039, 003, 009, 011, 002, 014, 012, 025, 015, 045, 043, 044, 046, 005, 004, 024, 040, 041, 026, 042, 030, 036, 001, 007, 023, 031, 035, 034, 006, 021, 033, 027, 029, 022, 017, 037, 008, 016, 010                     |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011566 | 006, 005, 003, 001, 007, 008, 014, 015, 004, 002, 010, 009, 013                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011617 | 032                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 220140001166A | 037, 009, 008, 025, 016, 013, 007, 010, 017, 006, 012, 001, 004, 018, 005, 019, 002, 003, 020                                                                                                                         |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO      | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO                 | 2201400011674 | 013, 010, 009, 011, 056, 012                                                                                                                                                                                          |



|    |           |       |           |           |                       |               |                                                                                                                                                                               |
|----|-----------|-------|-----------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011797 | 010                                                                                                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011903 | 017, 008, 018, 014, 013, 010, 009, 002, 020, 006, 011, 004, 021, 012, 015                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011918 | 033, 032, 041, 046, 036, 035, 034, 031, 028, 042, 027, 030, 007, 029, 006, 016, 018, 010, 015, 005, 017, 008                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011922 | 007, 013                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011941 | 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011975 | 013, 007                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 220140001198A | 037, 035, 036, 031, 038, 034, 039, 033, 032, 005, 019, 030, 014, 002, 024, 004, 003, 001, 025, 026, 027, 028, 029, 006, 008, 009, 023, 022, 007                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400011994 | 010, 007, 006, 004, 008, 003, 002, 009                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012009 | 033, 022, 021, 009, 012, 002, 008, 007, 006, 001, 003, 032, 040, 039, 031, 038, 037, 041, 023, 010, 005, 004, 013, 030, 019, 018                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012013 | 011, 010                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012028 | 013, 019, 007, 022, 004, 005, 011, 001, 020, 010, 026, 023, 024, 021, 009, 008                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012051 | 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012066 | 008, 014, 004, 013, 007, 019, 002, 001, 012, 010, 015, 006, 005, 011, 022, 023, 020, 018, 016, 017, 003                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012085 | 003, 004, 001, 002                                                                                                                                                            |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012121 | 036, 035, 034, 033, 032, 031, 044, 043, 040, 039                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012140 | 016, 020, 029, 023, 011, 017, 006, 002, 005, 012, 009, 001, 010, 019, 022, 015, 013, 014                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 220140001216A | 007, 001, 006, 011, 015, 010, 014, 017, 016, 008, 012, 002, 004, 005, 003, 009                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012437 | 015, 011, 018, 016, 017, 006, 012, 007, 002, 009, 008, 014, 004, 001, 005, 003                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012441 | 020, 027, 028, 002, 021, 018, 017, 029, 008, 003, 015, 009, 014, 016, 004, 005, 011, 007, 006, 024, 025, 023                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012456 | 019, 007, 020, 011, 010, 025, 012, 024                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012600 | 001                                                                                                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012672 | 005, 004, 011, 019, 013, 014, 015, 003, 002, 008, 010, 018, 026, 017, 009, 022, 007, 001, 006, 020, 021, 012, 016, 024                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012691 | 022, 023, 021, 012, 011, 018, 014, 017, 008, 006, 007, 001, 004, 005, 002, 003, 025, 024, 013                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012704 | 007, 001, 009, 002, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012719 | 006, 012, 013, 026, 027, 010, 001, 007, 018, 011, 004, 003, 002, 008, 015, 022, 016, 024, 025, 019, 005, 021, 014, 009, 020                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012723 | 007, 016, 017, 018, 012, 003, 011, 002, 009, 008, 001, 006, 004, 005, 014, 015, 013, 028, 023                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012738 | 016, 012, 015, 011, 006, 009                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012757 | 021, 002, 003, 031, 014, 009, 004, 005, 022, 015, 001, 013, 012, 008, 007, 030, 028, 027, 020, 026, 024, 023, 025                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012812 | 030, 027, 024, 029, 026, 023                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012831 | 001, 002                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012865 | 027, 028                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 220140001287A | 002, 001, 003                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012916 | 008, 012, 002, 015, 011, 005, 001, 016, 014, 006, 020, 010, 017, 018, 004, 009, 013, 003                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012920 | 018, 025, 023, 005, 014, 012, 013, 026, 024, 010, 015, 006, 007, 011, 004, 003, 009, 021                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 220140001294A | 014, 018, 029                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012954 | 008, 005, 002                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012969 | 018, 014, 013, 019, 024, 011, 010, 025, 020, 008, 007, 015, 004, 026                                                                                                          |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012973 | 010, 011, 024, 018, 023                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400012988 | 002, 009, 001, 018, 008, 013, 015, 014, 007                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013007 | 039, 018, 030, 025, 040, 042, 033, 041, 008, 024, 017, 029, 028                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013026 | 043, 042, 041, 023, 022, 018, 021, 025, 031, 040, 039, 024                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013030 | 004, 015, 011, 001, 016, 017, 009, 008, 002, 003, 007, 005                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013045 | 018, 044, 020, 019, 034, 003, 021, 014, 024, 011, 008, 023, 017                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 220140001305A | 013, 008, 027, 023, 026, 006, 007, 011, 004, 005, 022                                                                                                                         |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013172 | 011, 019, 027, 012, 007, 013, 026, 008, 014, 017, 016, 004, 024, 003, 009, 015, 002, 001, 005, 025, 020, 021, 023, 022, 018                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013191 | 011, 012, 005, 010                                                                                                                                                            |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013331 | 011, 017                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013350 | 021, 025                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013420 | 010, 013, 015, 018, 020                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 220140001351A | 027, 026, 009, 013, 022, 007, 020, 012, 006, 005, 014, 021, 024, 004, 011, 010, 023, 016, 025, 002, 015, 008, 003, 017, 018, 019                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013524 | 026, 010, 027, 028, 029, 009, 005, 003, 008, 002, 001, 004, 006, 013, 016, 012, 011, 017, 007, 023, 024, 019, 014, 021, 022, 020, 015, 025                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140001 | SANTIAGO DE QUERETARO | 2201400013609 | 020, 017, 008, 003                                                                                                                                                            |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140032 | BUENAVISTA            | 2201400322460 | 021, 020, 009, 010, 025, 028, 018, 005, 004, 019, 024, 023, 006, 017, 012, 003, 002, 011, 013, 014, 001, 002, 016                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140032 | BUENAVISTA            | 2201400322475 | 046, 041, 015, 008, 009, 018, 017, 016, 027, 033, 010, 007, 006, 003, 002, 005, 026, 025, 011, 012, 001, 013, 043, 029, 028, 037, 038, 030, 031, 039, 032, 019, 034, 035, 020 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140051 | LA GOTERA             | 220140051262A | 044, 043, 042, 041, 031, 034, 006, 013, 014, 007, 001, 017, 010, 029, 011, 012, 005, 004, 009, 039, 002, 040, 015, 008, 025, 024, 018, 021, 019, 028                          |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO | 220140069 | MONTENEGRO            | 2201400691602 |                                                                                                                                                                               |

|    |           |       |                  |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|-----------|-------|------------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140075 | PIE DE GALLO          | 2201400752634 | 052, 008, 049, 016, 026, 037, 036, 035, 050, 025, 015, 005, 006, 018, 007, 009, 027, 038, 028, 010, 001, 004, 014, 013, 003, 002, 011, 019, 029, 030, 012, 022, 023, 024, 039, 033, 042, 045, 017                     |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140092 | EL SALITRE            | 2201400923064 | 003, 001, 004, 013, 002, 007, 009, 008, 006, 005, 014                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES       | 220110380 | SAN ISIDRO MIRANDA    | 2201400973295 | 024, 020, 019, 018, 004, 012, 011, 001, 003, 010, 002, 009, 008, 017, 026, 030, 027, 021, 013, 005, 014, 015, 007, 006, 022, 016, 023, 029, 028                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22011 | EL MARQUES       | 220110380 | SAN ISIDRO MIRANDA    | 2201400973308 | 002, 008, 007, 014, 023, 026, 021, 011, 004, 005, 001, 006, 012, 013, 022, 015, 019, 016, 003, 010                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013238 | 035, 034, 010, 031, 023, 016, 015, 022, 030, 029, 017, 018, 024, 032, 025, 026, 033, 027, 019, 011, 012, 013, 020, 028, 021, 014, 003, 002, 009                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013242 | 030, 024, 023, 022, 013, 014, 015, 016, 005, 004, 012, 017, 025, 031, 018, 026, 032, 011, 006, 001, 002, 010, 009, 020, 019, 008, 003, 007                                                                            |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013257 | 018, 013, 027, 015, 002, 012, 011, 021, 008, 009, 007, 020, 006, 005, 004, 024, 023, 031, 022, 029, 017, 028, 016, 003                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013261 | 044, 043, 042, 041, 040, 038, 034, 033, 036, 037, 030, 007, 025, 014, 005, 004, 013, 006, 001, 003, 039, 012, 017, 027, 031, 032, 002, 023, 022, 011, 008, 019, 021, 029, 028                                         |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013276 | 042, 041, 039, 029, 037, 021, 030, 022, 034, 033, 015, 005, 002, 001, 024, 017, 008, 006, 009, 010, 019, 013, 012, 027, 020, 026, 011                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013280 | 048, 040, 039, 036, 035, 038, 037, 020, 026, 032, 031, 018, 019, 015, 014, 013, 006, 007, 008, 002, 001, 012, 003, 009, 004, 010, 024, 016, 028, 011, 017, 025, 033, 030, 023, 022, 021                               |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 2201401013685 | 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140101 | SAN JOSE EL ALTO      | 220140101369A | 026, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140103 | SAN MIGUELITO         | 2201401033702 | 006, 016, 007, 008, 019, 009, 022, 024, 010, 011, 032, 012, 004, 005, 013, 015                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140105 | SAN PEDRO MARTIR      | 2201401053083 | 020, 015, 013, 019, 005, 014, 012, 018, 007, 021, 006, 008, 009, 017, 003, 016, 001, 002, 010, 011                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140105 | SAN PEDRO MARTIR      | 2201401053098 | 020, 019, 021, 012, 016, 028, 023, 017, 008, 007, 009, 010, 011, 003, 002, 004, 001, 031, 030, 025, 024, 026, 018, 027, 029, 022, 015, 006, 013, 014, 005                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140105 | SAN PEDRO MARTIR      | 2201401053100 | 016, 026, 006, 004, 001, 003, 012, 005, 013, 014, 009, 002, 008, 023, 018, 010, 024, 020, 019, 011, 025, 022, 017, 015, 007                                                                                           |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140105 | SAN PEDRO MARTIR      | 2201401053558 | 001, 007, 014, 015, 008, 003, 002, 004, 009, 016, 017, 010, 018, 011, 005, 013                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140107 | SANTA MARIA MAGDALENA | 2201401071462 | 018, 017, 029, 015, 006, 032, 003, 001, 010, 021, 012, 035, 034, 013, 022, 020, 019, 031, 009, 030, 002, 024, 026, 004, 005, 014, 008                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140107 | SANTA MARIA MAGDALENA | 2201401073539 | 004, 005, 031, 030, 029, 028, 026, 025, 027, 023, 022, 018, 017, 021, 019, 015, 002, 003, 014, 016                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140107 | SANTA MARIA MAGDALENA | 2201401073543 | 011, 024, 018, 008, 009, 002, 015, 020, 021, 025, 023, 005, 006, 007, 013, 001, 003, 004, 012, 022, 017, 019, 016, 014                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401081335 | 045, 046, 047, 048, 016, 006, 005, 007, 008, 027, 019, 034, 035, 036, 033, 042, 037, 041, 040, 043, 044, 039, 038, 017, 050, 024, 018, 026, 025, 009, 029, 010, 011, 012, 004, 003, 015, 002, 001, 049, 032, 023, 014 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401082494 | 014, 016, 015, 002, 003, 006, 004, 009, 011, 010, 022, 021, 008, 018, 012, 005                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401082511 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401082579 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 220140108312A | 002, 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401083134 | 020, 005, 007, 021, 022, 030, 031, 028, 029, 033, 012                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401083149 | 014, 010, 011, 007, 006, 001, 002, 008, 009, 013, 004, 005, 003, 015, 012                                                                                                                                             |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401083153 | 019, 025, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401083312 | 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140108 | SANTA ROSA JAUREGUI   | 2201401083327 | 013, 025, 009, 026, 017, 019                                                                                                                                                                                          |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140110 | LA SOLANA             | 2201401103223 | 038, 033, 013, 029, 024, 003, 028, 032, 023, 022, 012, 021, 009, 010, 031, 030, 002, 020, 017, 027, 008, 016, 001, 005, 025, 007, 015, 026, 018, 019, 011, 004, 006                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140114 | TLACOTE EL BAJO       | 2201401142530 | 016, 020, 021, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO | 22014 | QUERETARO        | 220140114 | TLACOTE EL BAJO       | 2201401142545 | 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010223 | 017, 030, 018, 004, 001, 042, 037, 022, 009, 013, 049                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010473 | 033, 029, 017, 005, 004, 015, 026, 001, 008, 021, 009, 022, 006, 018, 007, 019, 031, 034, 020, 010, 032, 003, 002, 023, 012, 011, 024, 025, 014, 013, 027, 016, 028                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 220160001051A | 022, 040, 019, 015, 013, 011, 002, 003, 007, 006, 009, 008, 001                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010543 | 032, 034, 033, 035, 028                                                                                                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010558 | 017, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010577 | 013, 012, 014, 011, 003, 002, 032, 031, 027, 004, 015, 010, 007, 008, 005, 001                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010666 | 009, 020, 011, 003, 010, 006, 002, 014, 022, 021, 012, 004, 007, 001, 005, 013                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010670 | 027, 008, 001, 013, 002, 009, 010, 021, 003, 020, 012                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010685 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010755 | 006, 009                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010825 | 007, 019, 012, 001, 002, 021, 032, 008, 011, 029, 028                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600010971 | 004, 003, 028, 001, 002, 008, 009, 017, 006, 007                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600011109 | 007, 020, 015, 021, 014, 030, 029, 019, 013, 012                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600011113 | 026, 031, 035, 034, 020, 021, 029, 028, 030, 036, 025                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160001 | SAN JUAN DEL RIO      | 2201600011147 | 040, 039                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160002 | ARCILA                | 220160002090A | 011, 021, 006, 012, 042, 007, 022, 045                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160033 | LA LLAVE              | 2201600330435 | 022, 018, 017, 019, 006, 007, 020, 021, 014, 013, 012, 010, 009, 002, 003, 024, 004, 001, 016, 005, 008                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160066 | SANTA ROSA XAJAY      | 2201600661039 | 031, 017, 011, 010, 004, 001, 003, 007, 008, 016, 015, 009, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 22 | QUERETARO | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160066 | SANTA ROSA XAJAY      | 2201600661043 | 024, 007, 030, 028, 027, 023, 008, 016, 022, 021, 026, 020, 015, 014, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 009                                                                                                               |

|    |              |       |                  |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|--------------|-------|------------------|-----------|-------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22 | QUERETARO    | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160070 | LA VALLA          | 2201600700153 | 035, 031, 008, 001, 004, 014, 005, 016, 028, 006, 015, 017, 007, 034, 029, 030, 013, 009, 040, 002, 003, 037, 032                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO    | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160070 | LA VALLA          | 2201600700401 | 023, 012                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO    | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160072 | VISTHA            | 2201600721077 | 013, 005, 015, 006, 004, 003, 002, 001, 007, 011, 010, 008, 017, 023, 032, 027, 020, 009, 018, 038, 030, 025, 031, 024                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO    | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160094 | LA ESTANCIA       | 2201600940331 | 019, 031, 032, 021, 033, 009, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO    | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160094 | LA ESTANCIA       | 2201600940346 | 008, 003, 004, 031, 010, 005, 022, 032, 023, 033, 036, 037, 039, 041, 040, 026, 017, 027, 030, 009, 016, 025                                                                                                                                                                           |
| 22 | QUERETARO    | 22016 | SAN JUAN DEL RIO | 220160094 | LA ESTANCIA       | 2201600940350 | 020, 005, 006, 001, 007, 002, 008, 014, 015, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010080 | 040, 036, 041, 001, 006, 014, 009, 008, 015, 037, 031, 032, 029, 030, 025, 026, 013, 019, 033, 034                                                                                                                                                                                     |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010095 | 061, 057, 051, 016, 059, 047, 033, 049, 042, 027, 030, 032, 034, 026, 022, 014, 055, 002, 003, 025, 020, 013, 018, 017, 023, 043, 012, 009, 006, 010, 052, 007, 050, 001, 053, 060, 056, 028, 004                                                                                      |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010108 | 002, 045, 029, 030, 031                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010112 | 011, 038, 008, 037, 028, 015, 027, 012, 025, 007, 001, 006, 005, 024, 002, 003, 010, 013, 035, 014, 017, 004, 018, 009, 019                                                                                                                                                            |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010131 | 002, 021, 024, 023, 041, 020, 003, 032, 013, 034, 031, 035, 009, 022, 018, 027, 025, 008, 026, 010, 028, 052, 055, 056, 054, 053                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010146 | 019, 020                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010150 | 015, 013, 003, 011, 002, 016, 004, 001, 006, 007, 008, 005, 017, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010201 | 033, 032, 027, 012, 019, 024, 025, 030, 020, 013, 021, 014, 005, 006, 007, 016, 002, 001, 004, 003, 010, 009, 008, 023, 015, 011                                                                                                                                                       |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010216 | 038, 018, 032, 021, 045, 006, 046, 007, 005, 017, 016, 031, 037, 019, 020, 028, 036, 004, 026, 047, 035, 009, 034, 033, 015, 023, 024, 008, 011, 003, 002, 001, 049                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010220 | 016, 015, 004, 005, 017, 030, 001, 006, 018, 031, 009, 008, 019, 021, 033                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 220170001024A | 013, 016, 022, 009, 008, 011, 026, 012, 021, 015, 014, 024, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010254 | 008                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010269 | 023, 025, 021, 022, 024, 029                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010273 | 002, 001, 003, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010305 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010339 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170001 | TEQUISQUIAPAN     | 2201700010362 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170007 | LA FUENTE         | 2201700070288 | 012, 013, 017, 018, 016, 023, 006, 003, 001, 002, 008, 009, 015, 004, 014, 005, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170007 | LA FUENTE         | 2201700070292 | 039, 028, 007, 016, 003, 025, 011, 010, 009, 005, 002, 001, 004, 006, 014, 013, 015, 020                                                                                                                                                                                               |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170008 | FUENTEZUELAS      | 2201700080343 | 017, 037, 032, 027, 026                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170008 | FUENTEZUELAS      | 2201700080358 | 024, 017, 016, 011, 004, 012, 013, 019, 018, 001, 010, 002, 006, 029                                                                                                                                                                                                                   |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170016 | SAN NICOLAS       | 2201700160184 | 032, 020, 016, 015, 028, 022, 023, 017, 024, 025, 018, 009, 002, 001, 008, 007, 006, 010, 012, 013, 004, 011, 019                                                                                                                                                                      |
| 22 | QUERETARO    | 22017 | TEQUISQUIAPAN    | 220170016 | SAN NICOLAS       | 2201700160199 | 037, 035, 036, 032, 034, 031, 024, 008, 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 22 | QUERETARO    | 22018 | TOLIMAN          | 220180001 | TOLIMAN           | 2201800010124 | 027, 022, 019, 011, 009, 010, 003, 002, 001, 008, 007, 039, 020, 031, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 22 | QUERETARO    | 22018 | TOLIMAN          | 220180001 | TOLIMAN           | 2201800010139 | 035, 003, 012, 026, 021, 010, 009, 011, 020, 019, 018, 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 22 | QUERETARO    | 22018 | TOLIMAN          | 220180050 | SAN PABLO TOLIMAN | 2201800500105 | 036, 028, 020, 031, 007, 008, 003, 019                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 22 | QUERETARO    | 22018 | TOLIMAN          | 220180050 | SAN PABLO TOLIMAN | 220180050011A | 026, 006, 053, 033, 024, 027, 036, 025, 016, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010032 | 022, 023, 011, 040, 028, 012, 013, 041, 024, 025, 026, 027, 030, 015, 010, 032, 046, 031, 034, 043, 039, 037, 049, 016, 042, 044                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010051 | 042, 019, 041, 020, 021, 038, 040, 039, 003, 015, 035, 009, 001, 007, 005, 006, 017, 018, 036                                                                                                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010070 | 050, 022, 059, 018, 024, 060, 047, 058, 057, 048                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010422 | 045, 039, 046, 012, 041, 042, 033, 043, 038, 037, 001, 034, 036                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010441 | 021, 015, 042, 030, 043, 022, 038, 012, 013, 003, 011, 024, 016, 004, 014, 039, 044, 034, 032, 033, 023, 017, 005, 006, 001, 007, 036, 040, 018, 025, 026, 035, 041, 029, 010, 002, 019, 037, 027, 028, 009, 008, 020, 031                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010456 | 012, 027, 022, 002, 019, 018, 023, 025, 024, 020, 005, 004, 001, 014, 006, 021, 015, 003                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010723 | 001, 025, 007, 018, 006, 022, 017, 012, 009, 008, 013, 019, 023, 020, 016, 003, 010, 026, 002, 004                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010738 | 011, 024, 030, 029, 013, 001, 006, 007, 014, 018, 004, 003, 008, 019, 023, 021, 002, 031, 027, 017, 005, 032, 016, 015, 009, 028                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010742 | 022, 004, 008, 003, 018, 019, 020, 017, 015, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010757 | 018, 007, 008, 006, 013, 012, 011, 014, 010, 009, 016, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010780 | 024, 032, 040, 025, 041, 034, 026, 033, 042, 017, 005, 015, 014, 013, 008, 002, 001, 004, 016, 045, 037, 029, 019, 020, 021, 022, 030, 038, 009, 023, 031, 039, 010, 011, 003, 012, 007, 006, 018, 043, 027, 028, 035, 044, 036                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010795 | 031, 030, 021, 018, 007, 027, 009, 026, 025, 035, 029, 019, 028, 020, 013, 014, 001, 012, 008, 010, 011, 024, 034, 033, 023                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010808 | 005, 019, 013, 007, 006, 023, 010, 009, 011, 017, 008, 012, 003, 002, 018, 014, 020, 004                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010812 | 009, 013, 024, 026, 014, 020, 025, 021, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010827 | 003, 012, 022, 013, 014, 005, 004, 006, 016, 015, 007, 008, 001, 023, 024, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010831 | 006, 018, 019, 017, 015, 016, 024, 002, 008, 004, 003, 025, 012, 011, 001, 010, 005, 031, 030, 029, 027, 014, 013, 028, 023, 026                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010899 | 065, 062, 063, 064, 061, 040, 033, 026, 012, 011, 037, 059, 058, 053, 050, 049, 048, 004, 002, 045, 001, 046, 047, 009, 051, 022, 054, 023, 057, 036, 060, 042, 041, 032, 027, 006, 005, 010, 021, 024, 035, 038, 008, 043, 030, 029, 017, 016, 015, 013, 028, 031, 007, 014, 056, 055 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL          | 230010001 | COZUMEL           | 2300100010901 | 007, 011, 015, 008, 016                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |              |       |                        |           |                        |                |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------------|-------|------------------------|-----------|------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100010916  | 008, 003, 009, 010                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100010920  | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100010992  | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100011026  | 031, 021, 030, 029, 020, 028, 014, 032, 023                                                                                                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100011030  | 044, 043, 042, 041, 040, 039, 034, 035, 031, 036, 037, 033, 019, 018, 029, 020, 030, 024, 038, 032                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 230010001105A  | 012, 013, 014, 006, 005, 004, 001, 007, 008, 002, 003, 011, 010, 009                                                                                                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100011083  | 003, 004, 005, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100011098  | 002, 016, 009, 003, 017, 011, 018, 019, 020, 027, 028, 029, 022, 023, 013, 012, 004, 005, 014, 025, 001, 006, 015, 008, 032, 031, 030, 021, 007, 010                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 2300100011115  | 007, 014, 012, 013, 005, 004, 016, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23001 | COZUMEL                | 230010001 | COZUMEL                | 230010001112A  | 022, 023, 021, 017, 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010415  | 028, 005, 036, 003, 031, 030, 029, 018, 019, 020, 021, 010, 009, 008, 011, 002, 001, 012, 017, 027, 013, 004, 022, 014, 015, 016, 025, 024, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 006, 007, 040                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001042A  | 038, 033, 020, 007, 018, 032, 031, 017, 006, 030, 029, 028, 009, 010, 019, 036                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010434  | 002, 026, 029, 014, 015, 016, 017, 018, 030, 006, 007, 009, 019, 005, 001, 004, 003, 010, 011, 012, 013, 021, 022, 023, 032, 036, 037, 034, 020, 031                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010472  | 045, 044, 028, 017, 027, 010, 015, 025, 003, 011, 016, 006, 001, 004, 005, 038, 036, 009, 008, 007, 037, 024, 014, 031, 023, 018, 012, 029, 034, 032, 033, 035, 030, 002, 042, 041                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010504  | 008, 020, 030, 021, 023, 022, 012, 011, 010, 019, 002, 025, 014, 013, 024, 027, 026, 003, 009, 005, 001, 004, 006, 015, 029                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001081A  | 008, 024, 019, 013, 012, 025, 028, 017, 014, 015, 010, 009, 004, 003, 005, 018, 022, 001, 023, 007, 006, 011                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001082A  | 005, 024, 022, 026, 020, 027, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010839  | 011, 021, 023, 022, 024, 025, 019, 005, 004, 029, 015, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010843  | 003, 008, 006, 002, 013, 009, 004, 007, 010, 056, 064, 052, 028, 020, 037, 027, 015, 016, 017, 018, 019, 042, 001, 033, 034, 014, 005, 036, 025, 024, 035                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010858  | 013, 010, 014, 011                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010862  | 008, 016, 017, 013                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010970  | 011, 010, 007, 002, 017, 018, 013, 014, 015, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200010985  | 006, 036, 030, 009, 008, 001, 004, 005, 007, 016, 027, 025, 028, 033, 003, 034, 029, 011, 015, 014, 035, 013, 021, 024, 002, 032, 023                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001099A  | 011, 027, 018, 017, 016, 025, 015, 007, 008, 009, 010, 012, 026                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 23002000111004 | 006, 003, 025, 024, 023, 022, 014, 016, 018, 017, 007, 009, 008, 011, 010, 001, 019, 002, 013, 004, 012, 021, 020                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200011057  | 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020001 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 2300200011061  | 001, 003, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020044 | CHUNHUHUB              | 2300200440928  | 009, 008, 016, 014, 003, 039, 032, 025, 001, 005, 006, 024, 013, 031, 044, 012, 002, 011                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020044 | CHUNHUHUB              | 2300200441023  | 008, 018, 001, 004, 006, 017, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020250 | TIHOSUCO               | 2300202500449  | 013, 003, 012, 014, 004, 001, 015, 006, 029, 017, 016, 018, 011, 002, 025                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020250 | TIHOSUCO               | 2300202500453  | 021, 020                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23002 | FELIPE CARRILLO PUERTO | 230020250 | TIHOSUCO               | 2300202500468  | 025, 009, 003, 007, 021, 004, 006, 023, 042, 024, 027, 026, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23003 | ISLA MUJERES           | 230030001 | ISLA MUJERES           | 2300300010145  | 032, 031, 019, 012, 009, 008, 027, 024, 029, 030                                                                                                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23003 | ISLA MUJERES           | 230030001 | ISLA MUJERES           | 2300300010200  | 004, 021, 022, 023, 015, 016, 005, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23003 | ISLA MUJERES           | 230030001 | ISLA MUJERES           | 2300300010215  | 021, 022, 016, 004, 003, 001, 008, 015, 007, 002, 013, 014, 024, 019, 025, 020                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010392  | 001, 003, 010, 016, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010477  | 049, 056, 001, 002, 003, 032, 024, 034, 041, 043, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 018, 019, 020, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 035, 036, 037, 038, 044, 045, 046                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010481  | 039, 012, 006, 002, 003, 009, 015, 019, 026, 027, 035, 028, 010, 004, 001, 005, 011, 032, 033, 021, 023, 022                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010496  | 022, 023, 024, 027, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 048, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 012, 020                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010532  | 005, 006, 008, 011, 012, 014, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 029, 030, 034, 035, 036, 038, 040, 041                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010547  | 021, 004, 020, 002, 013, 014, 023, 026, 027, 028, 029, 040                                                                                                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010551  | 011, 038, 027, 019, 020, 022, 025, 032, 035, 036, 037, 007, 002                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 230040001059A  | 002, 007, 009, 010, 038, 021, 020, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 230040001073A  | 013, 012, 005, 004, 032, 037, 041, 042, 043, 044, 045, 052, 029, 036, 030, 022, 011, 003, 001, 007, 028, 008, 017, 014, 026, 035, 024, 033, 034                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010763  | 014, 015, 016, 017, 025, 026, 028, 027, 021, 029, 030, 031, 032, 039, 007                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010782  | 010, 011, 012, 004, 014, 024, 015, 017, 007, 018, 025, 019, 008, 002, 030                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400010797  | 036, 048, 037, 026, 009, 010, 038, 049, 040, 041, 050, 042, 043, 028, 012, 027, 011, 013, 029, 014, 030, 044, 016, 003, 019, 020, 031, 005, 006, 039                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 230040001148A  | 038, 013, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 024, 029, 021, 022, 026, 028, 033, 034, 035, 031, 032                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400011691  | 021, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 024, 025, 032, 012, 031, 030, 026, 027, 028, 029, 022                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400011761  | 017                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400011795  | 019, 018                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO        | 230040001 | CHETUMAL               | 2300400011899  | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 020, 024, 028, 027, 017, 018, 021, 022, 025, 026, 044, 045, 046, 047, 049, 051, 053, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 055, 060, 059, 058, 056, 043, 030, 031, 032, 057 |

|    |              |       |                 |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------------|-------|-----------------|-----------|----------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400011973 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400011988 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400011992 | 005, 006, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012011 | 019, 012, 016, 011, 007, 008, 002, 001, 006, 010, 014, 018, 022, 026, 003, 004, 025, 021, 017, 013, 009, 005                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012026 | 025, 022, 014, 010, 002, 003, 007, 008, 004, 001, 005, 009, 013, 017, 021, 024, 018                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012045 | 007, 006, 005, 014, 023, 029, 018, 017, 016, 015, 024, 030, 013, 012, 011, 010, 002, 003, 008, 020, 026, 027, 021, 022, 028, 025, 019, 001, 004                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 230040001205A | 035, 025, 013, 004, 001, 007, 020, 030, 031, 021, 008, 002, 003, 024, 034, 033, 023, 012, 011, 010, 009, 022, 032, 042, 041, 040, 038, 028, 019, 018, 017, 016, 015, 027, 037, 006, 005, 014, 026, 036, 029, 039                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012172 | 039, 040, 041, 042, 045, 046, 047, 048, 050, 049, 028, 001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 004, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 034, 035, 036                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012191 | 024, 019, 005, 006, 007, 013, 014, 008, 001, 004, 012, 017, 018, 016, 011, 003, 002, 009, 015, 010, 025                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012204 | 014, 019, 018, 017, 012, 013, 006, 007, 005, 004, 001, 008, 002, 003, 011, 016, 015, 010, 009, 021, 020, 022, 023, 025, 027, 029, 031, 030, 028, 026, 024                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012219 | 007, 014, 005, 013, 019, 018, 017, 016, 010, 011, 003, 004, 012, 023, 026, 027, 020, 021, 002, 015, 008, 001, 006, 022                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012238 | 012, 024, 018, 006, 005, 011, 017, 023, 007, 026, 020, 014, 008, 002, 003, 009, 015, 021, 025, 019, 013, 001, 004, 010, 016, 022                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012242 | 021, 015, 009, 002, 003, 010, 016, 022, 023, 019, 013, 007, 006, 005, 012, 018, 025, 024, 020, 014, 008, 001, 004, 011, 017                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012276 | 001, 002, 003, 004, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012280 | 003, 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012295 | 044, 043                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012312 | 025, 019, 020, 009, 010, 001, 002, 004, 003, 012, 015, 014, 022, 021, 029, 028, 027, 011, 007, 006, 005, 016, 023, 030                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012331 | 005, 004, 009, 003, 001, 007, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012420 | 009                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012469 | 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23004 | OTHON P. BLANCO | 230040001 | CHETUMAL | 2300400012473 | 013, 014, 018                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010188 | 027, 029, 007, 006, 019, 018, 017, 010, 013, 022, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010192 | 009, 006, 007, 008, 021, 028, 020, 027, 019, 003, 011, 042, 005, 001, 002, 010, 018, 024, 025, 023, 014, 037, 035, 032, 013, 052, 029, 046, 049, 026, 051, 054                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010205 | 016, 033, 035, 010, 011, 012, 023, 024, 001, 002, 004, 005, 008, 015, 019, 020, 006, 003, 007, 018                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 230050001021A | 037, 053, 052, 057, 001, 055, 042, 014, 021, 015, 008, 038, 039, 040, 036, 020, 012, 013, 056, 019, 005, 004, 051, 050, 034, 061, 049, 033, 048, 044, 028, 046, 035                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010224 | 013, 025, 026, 027, 038, 039, 037, 045, 046, 058, 047, 044, 040, 050, 059, 060, 033, 042, 043, 052, 053, 054, 057, 006, 007, 021, 022, 034, 041, 036, 001, 004, 005, 017, 018, 019, 020, 031, 003, 012, 014, 015, 029, 030, 008, 009, 011, 023, 010, 051, 056 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010239 | 009, 022, 028, 029, 041, 058, 047, 044, 049, 026, 053, 052, 051, 050, 014, 019, 006, 015, 016, 017, 020, 001, 002, 004, 005, 007, 008, 013, 010, 023, 056, 018, 030, 042, 059, 003, 031, 037, 038, 032, 039                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010243 | 024, 035, 005, 021, 022, 023, 003, 018, 019, 020, 030, 015, 016, 052, 054, 002, 033, 006, 008, 009, 012, 013, 014, 010, 011, 034, 017                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010277 | 042, 038, 025, 026, 027, 028, 019, 030, 005, 024, 002, 003, 011, 012, 014, 036, 001, 004, 008, 015, 033, 034, 037, 016, 007, 032, 020, 031, 017, 018, 021, 022, 023                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010309 | 026, 023, 027, 019, 018, 013, 012, 015, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010313 | 046, 040, 038                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010455 | 012, 002, 003, 010, 011, 013, 014, 024, 009, 022, 030, 029, 001, 005, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 021, 018, 019, 020, 028, 027, 026, 033, 025                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010474 | 031, 023, 028, 029, 032, 002, 009, 010, 011, 012, 020, 021, 040, 022, 014, 013, 001, 003, 004, 005, 007, 008, 006, 018, 019, 026, 015, 016, 024, 025, 030, 034, 035, 036, 038, 017, 033, 027, 037, 039                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010489 | 031, 015, 019, 012, 016, 020, 011, 003, 004, 007, 008, 001, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 018, 023, 027, 021, 026, 022, 017, 032                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010510 | 022, 011, 010, 019, 014, 004, 002, 001, 037, 035, 034, 033, 005                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010544 | 026, 015, 002, 003, 050, 013, 019, 025, 031, 038, 037, 044, 024, 030, 036, 043, 042, 045, 049, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 018, 048, 039, 034, 028, 022, 035, 029, 023, 016, 017, 033, 021, 005                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010826 | 042, 041, 040, 033, 032, 028, 027, 011, 010, 009, 003, 002, 030, 026, 025, 008, 007, 006, 005, 001, 035, 034, 037, 036, 029, 024, 023, 022, 021, 013                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010934 | 039, 035, 036, 041, 008, 006, 004, 026, 016, 022, 021, 020, 019, 018, 014, 012, 024, 030, 038, 037, 034, 033, 032, 028, 029, 027, 025, 023, 031, 017, 015, 013, 011, 009, 010                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500010972 | 035                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500011010 | 041, 032, 023, 009, 010, 013, 003, 004, 042, 001, 020, 007, 040, 038, 025, 014, 026, 006, 016, 017                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500011025 | 006, 007, 022, 021, 005, 017, 019, 002, 003, 012, 013, 014, 004, 008, 009, 023, 024, 016, 015                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 230050001103A | 003, 014, 011, 010, 029, 028, 027, 004, 001, 018, 026, 019, 020, 009, 013                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500011044 | 009, 002, 017, 011, 012, 013, 014, 015, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500011078 | 049, 044, 038, 040, 029, 009, 004, 028, 015, 005, 006, 027, 026, 034, 024, 025                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500011082 | 016                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 2300500011097 | 010, 009, 008, 001, 007, 005, 018, 012, 011, 013, 023, 024, 025, 015, 027, 026                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ   | 230050001 | CANCUN   | 230050001110A | 010, 011, 012, 009, 023, 033, 002, 013, 003, 008, 022, 032, 005, 007, 021, 031, 016, 017, 018, 030, 029, 006                                                                                                                                                  |

|    |              |       |               |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------------|-------|---------------|-----------|--------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011114 | 033, 001, 008, 014, 013, 020, 019, 025, 037, 005, 006, 012, 018, 024, 030, 036, 028, 016, 010, 023, 017, 011, 004, 003, 027, 021                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011129 | 005, 006, 007, 033, 026, 019, 013, 034, 014                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011133 | 040, 027, 017, 026, 025, 024, 023, 013, 004, 001, 007, 006, 020, 019, 018, 031, 044, 033, 043, 032, 015, 016, 014                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011148 | 024, 029, 011, 027, 010, 026, 009, 025, 028, 014, 001, 023, 004, 005, 006, 021, 032, 033, 034, 015, 018, 019, 020, 016                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011152 | 031, 022, 014, 013, 008, 003, 002, 001, 021, 007, 006, 005, 004, 020, 019, 018, 017, 016                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011167 | 031, 011, 026, 014, 013, 012, 027, 010, 009, 002, 023, 008, 005, 001, 028, 029, 015, 004, 022, 021, 007, 006, 030, 018, 017, 016, 019                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011171 | 018, 019, 022, 021, 024, 023, 008, 020, 017, 010, 009, 007, 004, 003, 001, 016, 014, 013, 012, 006, 005, 015, 025, 026, 011                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011186 | 015, 014, 013, 019, 018, 017, 021, 020, 005, 004, 003, 002, 012, 008, 007, 016, 027, 026, 025, 024, 011, 010, 009, 028, 023                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011190 | 028, 015, 014, 007, 003, 002, 032, 031, 023, 027, 021, 017, 010, 024, 020, 016, 025, 012, 009, 008, 006, 005, 004, 001                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011203 | 032, 023, 015, 011, 019, 024, 020, 016, 029, 025, 003, 002, 021, 017, 013, 012, 009, 008, 005, 004, 001, 006, 022, 018, 014, 010, 030                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011241 | 019, 020, 028, 029, 037, 027, 005, 015, 016, 017, 032, 025, 026, 033, 034, 021, 030, 010, 011, 022, 023, 001, 002, 003, 004, 012, 013, 014, 024                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011275 | 036, 014, 004, 001, 006, 013, 008, 003, 007, 012                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 230050001128A | 018, 028, 031                                                                                                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011311 | 041, 039, 036, 010, 003, 002, 014, 024, 020, 008, 004, 001, 030, 009, 040, 037, 025, 021, 015, 016, 032, 038, 027, 022, 017, 011, 012, 031, 013, 018, 034, 029, 028, 023, 007, 033, 005, 006                                    |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011326 | 029, 028, 010, 009, 016, 033, 017, 002, 018, 015, 032, 031, 014, 030, 001, 021, 020, 011, 004, 007, 005, 027, 025, 024, 023, 013, 006, 019, 008                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011330 | 021, 042, 025, 018, 037, 032, 012, 013, 023, 009, 026, 008, 011, 007, 004, 003, 002, 001, 010, 006                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 230050001142A | 003, 031, 010, 015, 022, 001, 004, 030, 034, 033, 011, 032, 039, 036, 016, 028, 027, 005, 026, 038, 012, 007, 006, 037, 017, 020, 021, 014, 009, 008, 002, 019, 029, 041, 013                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011434 | 037, 029, 026, 022, 016, 010, 011, 012, 024, 020, 025, 014, 021, 013, 033, 019, 018, 009, 002, 027, 028, 023, 017, 008, 001, 003, 004, 031, 015, 007, 006, 005, 030, 038, 032, 034                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011449 | 027, 019, 012, 011, 010, 013, 009, 008, 003, 002, 029, 028, 020, 030, 014, 004, 026, 024, 023, 016, 007, 001                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011453 | 028, 020, 013, 012, 011, 010, 003, 036, 035, 027, 019, 009, 008, 002, 039, 038, 030, 022, 014, 040, 032, 024, 023, 015, 004, 031, 001, 034, 026, 025, 017, 033, 016, 007, 006, 005, 018, 037, 029, 021                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011468 | 029, 016, 007, 022, 042, 032, 019, 010, 041, 040, 031, 030, 018, 039, 034, 025, 046, 045, 035, 024, 037, 027, 026, 014, 013, 009, 003, 002, 028, 017, 015, 008, 006, 005, 004, 001, 047, 038, 048, 036, 011, 023                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011472 | 041, 040, 031, 021, 020, 019, 030, 039, 029, 038, 028, 032, 023, 022, 012, 011, 024, 018, 034, 014, 013, 009, 004, 003, 002, 036, 017, 008, 006, 005, 001, 025, 044, 043, 033, 042, 015                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011487 | 024, 034, 042, 010, 035, 036, 026, 025, 013, 011, 015, 014, 009, 003, 002, 044, 045, 043, 041, 032, 023, 016, 008, 007, 006, 005, 001, 040, 031, 030, 022, 021, 020, 019, 047, 038, 037, 029, 028, 017, 018, 039, 046, 004      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011491 | 006, 031, 024, 016, 007, 025, 021, 022, 028, 029, 035, 005, 014, 015, 023, 030, 036, 027, 033, 032, 003, 013, 040, 039, 001, 004, 008, 017, 038, 037, 041, 034, 011, 020                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011504 | 017, 010, 030, 024, 029, 027, 022, 032, 026, 033, 031, 015, 014, 009, 004, 007, 002, 003, 008, 013, 028, 001, 021, 018, 016, 019, 023, 006, 005, 034, 020                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011519 | 029, 028, 027, 020, 012, 030, 031, 011, 007, 005, 010, 009, 004, 008, 024, 017, 025, 022, 023, 014, 013, 018, 026, 015, 002, 019, 016                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011523 | 025, 018, 014, 017, 024, 033, 030, 032, 029, 013, 031, 035, 015, 022, 027, 028, 023, 016, 021, 020, 036, 026, 002, 007, 008, 003, 019, 010, 006, 001, 004, 005, 009, 012, 034                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011538 | 008, 009, 010, 011, 015, 017, 018, 016, 014, 001, 002, 003, 004, 005, 013, 007, 006                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011542 | 002, 003, 008, 010, 018, 001, 005, 006, 007, 012, 014, 016, 017, 004, 011                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011557 | 027, 021, 025, 020, 028, 029, 030, 026, 019, 018, 032, 031                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011576 | 019, 027, 020, 018, 017, 025, 008, 007                                                                                                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011580 | 009, 003, 001, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011595 | 032, 033, 023, 011, 035, 034, 024, 012, 005, 021, 020, 019, 018, 041, 016, 030, 029, 015, 009, 002, 003, 010, 004, 040, 001, 008, 014, 028, 039, 006, 017, 025, 007, 031, 022, 013, 027, 036, 037                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011608 | 012, 003, 023, 007, 024, 014, 008, 004, 013, 030, 001, 006, 011, 021, 029, 010, 028, 020, 019, 027, 015, 026, 016, 017, 005, 018, 022, 025                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011612 | 007, 008, 009, 010, 020, 001, 004, 012, 014, 015, 016, 028, 017, 023, 013, 006                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011627 | 031, 023, 012, 011, 010, 024, 032, 037, 036, 009, 030, 029, 021, 008, 001, 002, 003, 013, 033, 028, 020, 007, 006, 005, 022, 038, 039, 034, 040, 035, 025, 027, 015, 016, 017, 018, 026, 014, 019                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011631 | 020, 014, 009, 003, 018, 025, 028, 024, 023, 021, 022, 016, 010, 004, 011, 005, 006, 007, 012                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011646 | 014, 018, 022, 021, 024, 009, 003, 002, 008, 010, 004, 001, 007, 006                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011650 | 042, 043, 024, 013, 007, 002, 003, 004, 001, 006, 012, 023, 022, 011, 035, 036, 037, 046, 047, 009, 008, 016, 015, 026, 027, 028, 019, 018, 029, 030, 031, 017, 014, 005, 038, 039, 045, 048, 021, 020, 032, 034, 051, 050, 049 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011665 | 038, 042, 035, 026, 015, 016, 037, 005, 013, 024, 033, 034, 025, 014, 006, 036, 032, 023, 012, 011, 003, 002, 009, 019, 028, 031, 022, 010, 020, 021, 029                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011699 | 021, 016, 008, 003, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ | 230050001 | CANCUN | 2300500011773 | 035, 036, 022, 007, 006, 030, 019, 020, 021, 029, 028, 017, 018, 023, 008, 001, 005, 031, 015                                                                                                                                   |

|    |              |       |                    |           |                      |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|--------------|-------|--------------------|-----------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011788 | 001, 011, 009, 017, 021, 008, 016, 020, 002, 003, 010, 018, 022                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011805 | 003, 001, 002, 004, 007                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011858 | 005, 013, 014, 011, 012, 001, 002, 007, 008, 004, 009, 003                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011881 | 015, 021, 011, 016, 022, 010, 020, 002, 003, 009, 023, 004, 005, 006, 026, 025, 024, 027, 028, 029, 030, 007, 012, 013, 017, 018, 014, 019                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011896 | 004, 002, 007, 010, 013, 003, 008, 011, 014, 016, 024, 018, 023, 022, 021, 005, 006, 009, 012, 015, 017                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011909 | 003, 009, 010, 011, 012, 026, 013, 020, 001, 002, 005, 007, 008, 006, 018, 019, 027, 004, 014, 021, 022, 016, 017, 023, 024, 025, 015                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500011913 | 017, 030, 031, 034, 035, 032, 033, 002, 013, 014, 015, 011, 012, 003, 004, 005, 016, 018, 019, 001, 006, 009, 020, 021, 007, 029, 028, 022, 023, 024, 026, 027, 010, 008, 025                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012038 | 026, 025, 006, 024                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012254 | 002, 003, 018, 022, 007, 027, 008, 001, 009, 016, 025, 010, 011, 017, 021, 026                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 230050001231A | 011, 003, 001, 002, 006                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012324 | 027, 025, 022, 008, 009, 003, 024, 011                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012339 | 040, 045, 048, 049, 046, 041, 035, 030, 022, 015, 007, 009, 021, 014, 006, 001, 002, 010, 016, 025, 032, 037, 047, 044, 039, 020, 013, 005, 004, 003, 012, 019, 018, 017, 027, 026, 033, 038 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012343 | 022, 035, 031, 026, 027, 021, 016, 012, 011, 002, 003, 004, 001, 006, 018, 005, 013, 017, 009, 008, 007, 014, 019, 024, 028, 032, 036, 038, 039, 010, 015, 020, 025, 029, 033                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012377 | 028, 029, 013, 014, 001, 002, 011, 012, 003, 004, 015, 022, 025, 024, 023, 016, 005, 017, 026, 033, 032, 031, 019, 010, 009, 008, 007, 018, 027, 034                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012381 | 016, 027, 026, 021, 014, 003, 020, 013, 005, 004, 006, 007, 017, 019, 012, 011, 010, 009, 008, 018                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012396 | 008, 009, 006, 004, 002, 001, 003                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012409 | 011, 008, 005, 014, 010, 007, 004, 016, 013, 020, 021, 022, 017, 003, 006, 009, 012, 023, 019, 034, 029, 028, 027                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012413 | 005, 004, 008, 009                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012593 | 025, 011, 004, 016, 023, 017, 024, 008, 009, 018, 010, 026, 012, 021, 022, 007, 015, 001, 003, 006, 002, 005, 013                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012610 | 024, 025, 021, 013, 001, 007, 018, 014, 016, 006                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012625 | 007, 004, 003, 006, 005, 002                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 230050001263A | 025, 007, 003, 008, 010, 001, 006, 002, 012, 005, 021, 019, 004, 011, 016, 015                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012659 | 017                                                                                                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012682 | 002, 005, 004, 020, 001, 036, 041, 039, 049, 050, 040, 051, 052, 023                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012748 | 016                                                                                                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012767 | 010, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 001, 002                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012771 | 016, 012, 008, 003, 006                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012875 | 016, 012, 017                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 230050001288A | 004, 003, 002, 001, 008, 009, 015, 014, 011, 020, 019, 016, 017                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012894 | 002, 013, 007, 018, 001, 008, 014, 019, 021, 016, 010, 005, 015, 009, 003                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012907 | 007, 022, 012, 003, 002, 010, 020, 024, 023, 013, 001, 009, 019, 026, 025, 018, 008, 004, 006, 005, 014                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012911 | 020, 019, 018, 021, 023, 022, 025, 006, 003, 010, 009, 012, 011, 014, 013, 016, 015                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012930 | 009, 012, 010, 015, 014, 016                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050001 | CANCUN               | 2300500012945 | 011, 013, 004, 014, 015, 016, 022                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050002 | ALFREDO V. BONFIL    | 2300500021294 | 028, 035, 027, 017, 008, 004, 005, 023, 015, 006, 001, 018, 012, 021, 013, 020, 019, 011, 010, 009, 003, 026, 022, 014, 002                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050002 | ALFREDO V. BONFIL    | 2300500021307 | 006, 024, 014, 015                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050002 | ALFREDO V. BONFIL    | 2300500023074 | 018                                                                                                                                                                                          |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050024 | JOAQUIN ZETINA GASCA | 2300500242589 | 001, 009, 002, 003, 012, 022, 037, 036, 021, 035, 019, 018, 017, 016, 039, 023, 027, 006, 007, 005, 013, 026, 004, 025, 041                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO | 23005 | BENITO JUAREZ      | 230050024 | JOAQUIN ZETINA GASCA | 2300500243159 | 008, 015, 014, 010, 009, 004, 005, 006                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23006 | JOSE MARIA MORELOS | 230060069 | JOSE MARIA MORELOS   | 2300600690096 | 039, 033, 028, 009, 016, 021, 032                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO | 23006 | JOSE MARIA MORELOS | 230060069 | JOSE MARIA MORELOS   | 2300600690109 | 025, 029, 028, 013, 026, 016, 030, 015, 012, 003, 041, 040, 027                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO | 23006 | JOSE MARIA MORELOS | 230060069 | JOSE MARIA MORELOS   | 2300600690113 | 024, 005, 031, 018, 006, 008, 025, 032, 041, 042, 034, 035, 021, 022, 007, 019, 020, 023, 037, 026, 027, 038, 016, 017, 015, 003, 012, 011, 028, 001, 004, 010, 013, 030, 039, 029, 045, 036 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23006 | JOSE MARIA MORELOS | 230060069 | JOSE MARIA MORELOS   | 2300600690217 | 013, 020, 007, 012                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23006 | JOSE MARIA MORELOS | 230060069 | JOSE MARIA MORELOS   | 2300600690359 | 014, 019                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23007 | LAZARO CARDENAS    | 230070001 | KANTUNILKIN          | 2300700010214 | 003, 038, 029, 044, 030, 036, 041, 027, 026, 037, 028, 013, 005, 006, 031, 004, 001, 014, 015, 016, 017, 043                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23007 | LAZARO CARDENAS    | 230070001 | KANTUNILKIN          | 230070001038A | 019, 018                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23007 | LAZARO CARDENAS    | 230070001 | KANTUNILKIN          | 2300700010411 | 013, 010, 018, 001, 004, 011                                                                                                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23007 | LAZARO CARDENAS    | 230070001 | KANTUNILKIN          | 2300700010430 | 010, 007, 011, 009, 008                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010014 | 028, 018, 007, 001, 004, 013, 023, 022, 002, 008, 019, 029, 031, 021, 012, 011, 010, 009, 020, 030, 032, 033                                                                                 |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010029 | 034, 033, 024, 025, 029, 027, 038, 040                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010033 | 025, 014                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010048 | 029, 009, 002, 011, 023, 022, 021, 001, 008, 005, 031, 014, 006, 026, 037, 017, 016, 007, 013, 025                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010052 | 007, 001, 006, 002, 005                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010067 | 017, 008, 028, 031                                                                                                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO | 23008 | SOLIDARIDAD        | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN     | 2300800010315 | 020, 027, 012, 011, 010, 025, 024, 019, 018, 026, 031, 028, 016, 033, 005, 017, 029, 035, 007, 014, 030, 023, 015, 008, 001, 004, 022, 013, 002, 009, 006, 003, 021, 034, 032                |

|    |                 |       |             |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|-----------------|-------|-------------|-----------|-------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 230080001032A | 021, 012, 016, 026, 025, 013, 022, 017, 023, 018, 007, 003, 002, 006, 011, 014, 008, 004, 001, 010, 009, 019, 024, 015, 005                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010334 | 012, 031, 023, 013, 032, 024, 014, 033, 025, 034, 026, 016, 017, 018, 015, 005, 006, 007, 030, 022, 004, 001, 035, 019, 027, 028, 020, 008, 002, 010, 021, 029, 009, 003, 011                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010349 | 034, 044, 023, 033, 032, 022, 021, 031, 042, 043, 041, 025, 035, 045, 024, 047, 039, 012, 011, 010, 007, 006, 005, 015, 004, 001, 008, 009, 016, 026, 036, 013, 003, 014, 027, 037, 002, 028, 038, 048, 029, 020, 019, 018, 017, 030, 040, 050, 046, 049           |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010353 | 038, 031, 024, 036, 030, 023, 022, 014, 029, 021, 013, 011, 018, 019, 027, 010, 020, 003, 002, 015, 004, 001, 016, 005, 006, 007, 034, 033, 039, 026, 017, 025, 032, 009, 008, 028, 012, 035, 037                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010368 | 034, 040, 013, 021, 014, 012, 011, 020, 027, 042, 006, 008, 024, 018, 009, 001, 004, 016, 026, 019, 010, 002, 003, 015, 017, 025, 033, 007, 032                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010372 | 027, 026, 046, 040, 039, 045, 038, 048, 037, 021, 013, 012, 011, 022, 014, 003, 002, 023, 015, 004, 001, 032, 024, 016, 005, 047, 030, 031, 006, 029, 019, 020, 010, 009, 008, 018, 007, 017, 028, 036, 044, 035, 043, 034, 042, 025, 033, 041                     |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010387 | 027, 013, 034, 004, 001, 009, 035, 029, 019, 008, 007, 006, 005, 036, 038, 037, 018, 024, 017, 016, 021, 015, 014, 003, 002, 010, 020, 028, 022, 023, 025, 026                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010391 | 016, 005, 013, 026, 031, 024                                                                                                                                                                                                                                       |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010404 | 011, 015, 025, 026, 030, 029, 035, 036, 002, 031, 032, 033, 034, 018, 027, 006, 005, 012, 016, 020, 021, 038, 023, 014, 008, 024, 001, 004, 003, 010                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010419 | 019, 018, 007, 014, 003, 016, 023, 002, 001, 005, 008, 017, 020, 024, 025, 015, 026, 012, 021, 006, 013, 022, 010, 009, 011, 004                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010480 | 024, 022, 013, 014, 003, 004, 005, 001, 006, 007, 008, 002, 009, 016, 011, 010, 017, 020, 019, 018, 012, 023, 021, 025, 027, 026, 015                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010527 | 004, 027, 022, 016, 010, 010, 013, 003, 025, 026, 015, 009, 014, 029, 008, 020, 021, 024, 030, 018, 012, 011, 017, 023, 019, 007, 001, 005                                                                                                                         |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010531 | 027, 030, 022, 014, 003, 002, 009, 019, 025, 017, 007, 006, 005, 016, 024, 032, 031, 023, 015, 004, 001, 008, 018, 026, 029, 021, 013, 012, 011, 010, 020, 028, 033, 034                                                                                           |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010546 | 002, 003, 004, 005, 020, 016, 021, 017, 018, 006, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010550 | 006, 004, 003, 007, 008, 011, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010669 | 010, 003, 002, 006, 007, 008, 001, 004, 011, 005, 012                                                                                                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010673 | 012, 010, 008, 006, 004, 002, 001, 003, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010688 | 001, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 009, 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 230080001071A | 007, 008, 009, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010724 | 003, 009, 010                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010739 | 003, 002, 021, 022, 017, 023, 028, 015, 014                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010762 | 016, 018, 019, 020, 006, 005, 004, 015, 032, 031, 014, 007, 021, 022, 008, 002, 003, 013, 030, 023, 024, 025, 010, 011, 026, 027, 012, 029, 028                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010777 | 004, 024, 018, 010, 009, 008, 007, 017, 023, 022, 016, 006, 002, 003, 019, 001, 005, 015, 011, 012, 013, 014, 025, 020, 021, 030, 029, 028, 027, 026                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010828 | 022, 018, 013, 009, 010, 006, 005, 001, 007, 011, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010832 | 020                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010847 | 013, 003, 012                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800010955 | 032, 009, 010, 033, 020, 017, 002, 012, 006, 003, 004, 005, 031, 018, 019, 021, 011, 023, 034, 024, 013, 025, 035, 022                                                                                                                                             |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 230080001096A | 025, 017, 018, 016, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300800011012 | 013, 009, 007, 008, 010, 015, 014, 016, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23009 | TULUM       | 230090001 | TULUM                   | 2300803230565 | 033, 001, 014, 013, 009, 020, 011, 010, 017, 019, 021, 022, 023, 005                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23009 | TULUM       | 230090001 | TULUM                   | 230080323057A | 001, 006, 011, 004, 003, 019, 020, 021, 012, 013, 014, 005, 007, 008, 016, 015                                                                                                                                                                                     |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23009 | TULUM       | 230090001 | TULUM                   | 2300803230584 | 004, 003, 027, 028, 019, 029, 020, 015, 005, 006, 007, 025, 013, 034, 011, 023, 008, 030, 033, 024, 010, 009, 012, 002, 014, 016, 026, 022, 021                                                                                                                    |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23009 | TULUM       | 230090001 | TULUM                   | 2300803230599 | 013, 002, 003, 025, 026, 027, 012, 004, 005, 035, 038, 040, 036, 010, 023, 022, 006, 037, 039, 009, 007, 008, 001, 011, 014, 033                                                                                                                                   |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23009 | TULUM       | 230090001 | TULUM                   | 2300803230601 | 007, 006, 015, 023, 003, 025, 014, 028, 021, 013, 012, 027, 016, 024                                                                                                                                                                                               |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 230080588114A | 020, 031, 027, 011, 010, 004, 015, 003, 014, 026, 025, 013, 001, 022, 033, 023, 002, 024, 034, 030, 032, 018, 019, 021, 007, 016, 028                                                                                                                              |
| 23 | QUINTANA ROO    | 23008 | SOLIDARIDAD | 230080001 | PLAYA DEL CARMEN        | 2300805881154 | 020, 027, 018, 009, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24001 | AHUALULCO   | 240010001 | AHUALULCO DEL SONIDO 13 | 2400100010107 | 020, 009, 010, 033                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24001 | AHUALULCO   | 240010001 | AHUALULCO DEL SONIDO 13 | 2400100010111 | 013, 035, 029, 027, 019, 026, 006, 007, 031, 028, 022, 016, 003, 012, 018                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24005 | CARDENAS    | 240050001 | CARDENAS                | 2400500010110 | 053, 054, 055, 030, 031, 029, 015, 028, 014, 013, 027, 043, 026, 012, 003, 004, 005, 016, 032, 008, 001, 006, 007, 018, 017, 033, 021, 020, 019, 034, 038, 037, 036, 035, 046, 025, 051, 039, 022, 009, 010, 045, 024, 056, 047, 048, 041, 052, 050, 044, 057, 058 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24005 | CARDENAS    | 240050001 | CARDENAS                | 2400500010125 | 033, 049, 039, 050, 047, 040, 023, 022, 021, 020, 019, 030, 038, 034, 042, 026, 015, 014, 013, 012, 043, 035, 027, 016, 002, 003, 010, 011, 025, 044, 037, 036, 028, 029, 018, 017, 005, 006, 007, 008, 001, 009, 024, 032, 041                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24005 | CARDENAS    | 240050001 | CARDENAS                | 240050001013A | 009, 018, 017, 026, 008, 002, 003, 019, 011, 004, 001, 007, 015, 025                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24005 | CARDENAS    | 240050001 | CARDENAS                | 2400500010144 | 007, 017, 001, 006, 005, 014, 013, 004, 012, 010, 009, 008, 043                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24005 | CARDENAS    | 240050001 | CARDENAS                | 2400500010159 | 026, 025, 024, 023, 010, 011, 043, 041, 012, 033, 019, 039, 034, 001, 015, 014, 013, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 017, 018, 028, 029, 031, 032                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24005 | CARDENAS    | 240050001 | CARDENAS                | 2400500010267 | 005                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24007 | CEDRAL      | 240070001 | CEDRAL                  | 2400700010172 | 014, 019, 018, 011, 005, 004, 003, 009, 022, 023, 021, 020, 013, 012, 006, 001, 002, 007, 010, 027, 028, 024, 015                                                                                                                                                  |



|    |                 |       |                  |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|-----------------|-------|------------------|-----------|------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24007 | CEDRAL           | 240070001 | CEDRAL           | 2400700010187 | 033, 021, 023, 008                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24007 | CEDRAL           | 240070001 | CEDRAL           | 2400700010238 | 033, 025, 009, 010                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24008 | CERRITOS         | 240080001 | CERRITOS         | 2400800010076 | 037, 060, 027, 026, 025, 024, 041, 013, 029, 030, 039, 040, 031, 028, 011, 010, 023, 014, 042, 005, 009, 004, 001, 002, 020, 021, 008, 007, 053, 036, 038                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24008 | CERRITOS         | 240080001 | CERRITOS         | 2400800010080 | 043, 042, 034, 022, 008, 009, 010, 026, 002, 011                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24008 | CERRITOS         | 240080001 | CERRITOS         | 2400800010150 | 021, 043, 045, 006, 001, 002, 003, 018                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24008 | CERRITOS         | 240080001 | CERRITOS         | 2400800010216 | 023, 022                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24008 | CERRITOS         | 240080001 | CERRITOS         | 2400800010220 | 026, 014, 001, 003, 002, 027, 024, 020, 004, 016, 028                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001045A | 027, 025, 022, 024, 016, 028, 026, 023, 032, 020, 014, 010, 009, 007, 004, 001                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010657 | 032                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010661 | 037, 036, 027, 026, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 012, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010676 | 033, 019, 032, 030, 018, 028, 014, 013                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010680 | 010, 009, 004, 003, 002, 001, 037, 028                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010695 | 021, 013, 018, 028, 026, 023, 019, 015, 014, 012, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010727 | 006, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010746 | 024, 034, 037, 027, 022, 019, 012, 010                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24010 | CIUDAD DEL MAIZ  | 240100001 | CIUDAD DEL MAIZ  | 2401000010799 | 003, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010067 | 037, 030, 038, 027, 025, 023, 022, 021, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 005, 004, 001                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010071 | 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010118 | 054, 031, 052, 051, 050, 032, 030, 023, 022, 020, 018, 017, 016, 014, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010137 | 055, 054, 010, 043, 059, 058, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 016, 014, 013, 011, 009, 008, 006, 012, 051, 002, 001                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010141 | 018, 029, 028, 026, 025, 024, 015, 014, 010, 021, 022, 020, 019                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010156 | 020, 019, 018, 044, 043, 038, 040, 042, 041, 030, 029, 026, 025, 024, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 005, 004, 003                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010207 | 009, 007, 005, 004, 003, 001, 028, 026, 021, 020, 011, 010                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010211 | 030, 029, 028, 025, 024, 023, 018, 017, 011, 010, 009, 008, 007, 002                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24011 | CIUDAD FERNANDEZ | 240110001 | CIUDAD FERNANDEZ | 2401100010226 | 010, 006, 005, 002                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24012 | TANCANHUITZ      | 240120001 | TANCANHUITZ      | 2401200010083 | 025                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24012 | TANCANHUITZ      | 240120001 | TANCANHUITZ      | 2401200010098 | 011, 019, 010, 003, 028, 022, 021, 012, 033, 005, 015, 034, 006, 001, 016, 009, 030, 017, 023, 035, 004                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010216 | 036, 035, 066, 080, 065, 060, 082, 029, 057, 056, 083, 079, 070, 084, 071, 037                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010220 | 014, 013, 022, 029, 049, 048, 042, 017, 011, 021, 028, 047, 083, 070, 020, 010, 027, 056, 061, 075, 076, 057, 065, 080, 034, 041, 066, 059, 074, 004, 064, 063, 001                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010235 | 051, 044, 050, 069, 076, 077, 078                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 240130001024A | 054, 045, 055, 056, 057                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010254 | 017                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010273 | 018, 019, 020, 021, 022, 023, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010413 | 032, 007, 006, 005                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010447 | 024, 011, 010, 026, 039, 025, 038, 023, 048, 021, 007, 001, 009                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010466 | 045, 044, 043, 036, 037, 027, 052, 042                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010470 | 043, 030, 061, 064, 031, 032                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010485 | 052, 053, 045, 031, 044, 009, 056, 057, 043, 029, 054, 050, 051, 059, 006                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010589 | 046, 047, 025, 049, 037                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010818 | 011, 003, 004, 001, 014, 007, 016, 015                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010875 | 043, 037, 038, 044, 041, 047, 045, 050, 046, 052, 048, 049, 053, 054, 051                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010911 | 039, 031, 007, 009, 019, 028, 036, 034, 026, 008, 018, 027, 035, 022, 053, 052, 021, 037, 040, 055, 054, 051, 002, 049, 041, 010                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010926 | 042, 048, 025, 026, 013, 014, 018, 027, 022, 061, 009, 059, 058, 057, 055, 060, 050, 054, 031, 052, 051, 032, 053, 044, 043, 028                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010930 | 041, 004, 023, 029, 030, 031, 026, 014, 013, 027, 028, 003, 036, 020, 034, 024, 015, 033, 032, 035                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010945 | 034                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 240130001095A | 020, 018, 010, 017, 005                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010979 | 019, 030, 012, 028, 029, 035, 011                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010983 | 025, 037, 035, 036, 031, 015, 005, 006, 029, 009, 002, 012, 013, 003, 004, 014, 023, 024, 007, 001, 016, 032, 018, 026, 017                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300010998 | 038, 039, 037                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011002 | 033, 037, 038, 036, 030, 025, 024, 005, 006, 011, 016, 004, 041, 040, 017                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011017 | 031                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011021 | 024, 049, 014, 003, 011, 038, 034, 001, 004, 015, 028, 033, 019, 018, 017, 030, 007, 006, 051, 054, 037, 005, 050, 046, 020, 031, 055                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011036 | 066, 059, 057, 058                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011040 | 044, 036, 030, 019, 011, 005, 006, 031, 025, 026, 039, 038, 037, 003, 002, 008, 001, 004, 010, 018, 020, 029, 028, 034, 048, 049, 045, 050, 046, 051, 043, 040, 032, 042, 041, 035, 017, 007, 027, 052, 033 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011055 | 025                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 240130001106A | 033, 004, 001, 007, 006, 003, 014, 029, 008, 010, 011, 013                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES    | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011074 | 018, 009, 008, 001, 003, 019, 023, 015, 017                                                                                                                                                                 |

|    |                 |       |               |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------|-------|---------------|-----------|------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011089 | 019, 010, 016, 024, 026, 031, 035, 034, 015, 025, 037, 046, 044, 003, 009, 014, 021, 013, 020, 012, 039, 042, 038, 032, 027, 017                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011093 | 036, 038, 039, 032, 054, 056, 033, 059                                                                                                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011178 | 027, 033, 032, 028, 029, 030, 018, 031, 035                                                                                                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011182 | 028, 024, 063                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011197 | 036, 017, 026, 016, 007, 040, 030, 019, 010, 001, 029, 037, 039, 041                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 240130001120A | 001, 037, 036, 021, 022, 031, 025, 024, 015, 004, 005, 006, 007, 018, 027, 034, 020, 011, 008, 019, 035, 030, 023, 009, 012, 002, 003, 026, 017, 016, 013                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011214 | 004, 001, 008, 017, 009, 002, 003, 010, 018, 038, 037, 036, 035, 034, 031, 033, 025, 024, 023, 022, 012, 030, 011, 021, 028, 020, 027, 019, 026, 016, 015, 039, 014, 042, 013, 040, 005, 006, 007                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011229 | 023, 022, 021, 035, 038, 025, 024, 012, 003, 002, 001, 008, 009, 004, 006, 007, 015, 042, 034, 029, 030, 031, 033, 020, 011, 039, 010, 032, 037, 036, 027, 028, 041                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011233 | 028, 024, 018, 027, 026, 025, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011248 | 029, 030, 033                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011267 | 029, 015, 014, 027, 028, 031, 023, 012, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011271 | 036, 033, 018, 028, 029, 038                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011341 | 006, 001, 003, 010, 011, 016, 043, 008, 007, 021, 024, 027, 028, 025, 022, 018, 014                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011356 | 005, 009, 008, 016, 031, 026, 021, 015, 001, 006, 020, 025, 030, 034, 038, 037, 033, 029, 024, 018, 022, 027, 032, 035                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011360 | 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011394 | 001, 005, 026, 014, 020, 011, 012, 018, 019, 025, 024, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011407 | 017                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011411 | 024, 033, 017, 012, 032, 006, 011, 036, 029, 028, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011426 | 014                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011534 | 014, 010, 003, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24013 | CIUDAD VALLES | 240130001 | CIUDAD VALLES    | 2401300011591 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010259 | 032, 036, 037, 041, 033, 047, 009, 024, 025, 018, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010263 | 022, 021, 015, 026, 017, 027, 039, 047, 035, 034, 010, 005, 016, 031, 020, 001, 019, 050, 014, 004, 051, 008, 003, 002, 024, 028, 046, 059, 058, 057                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010278 | 023, 032, 025, 012, 011, 013, 014, 015, 016, 005, 007, 046, 004, 001, 003, 008, 021, 019, 044, 031, 038, 018, 036, 009                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010282 | 038, 034, 013, 006, 002, 001, 017, 016, 011, 012, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010314 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010348 | 028, 007, 001, 002, 005, 006, 014, 021, 013, 019, 011                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24015 | CHARCAS       | 240150001 | CHARCAS          | 2401500010352 | 024, 037, 016, 017, 026, 006, 009, 005, 001, 004, 023, 031, 034                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010097 | 036, 044, 046, 054, 053, 042, 045, 043                                                                                                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010256 | 039, 040, 042, 041, 031, 032, 043, 044, 034, 033, 035, 045, 046, 012, 029, 028, 030, 015, 014, 027, 013, 026, 025, 024, 007, 016, 017, 018, 005, 006, 001, 019, 020, 036, 008, 004, 003, 002, 011, 010, 009, 047, 023, 022, 049, 038, 021, 037, 050, 051, 052 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010294 | 014, 028, 027, 021, 013                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010307 | 004, 013, 020, 036, 037, 033, 017, 038, 041, 032, 026, 018, 028, 019, 016, 040, 005, 006, 015, 014, 043, 042                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010311 | 012, 006, 003, 001, 007, 021, 008, 022, 002, 011, 009, 010, 023, 029, 030                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010330 | 034                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010345 | 017, 034, 028, 023, 022, 024, 011, 037, 013, 026, 014, 015, 016, 021, 010, 004, 003, 008, 005, 001, 002, 006, 018, 029, 032, 027, 030, 035, 036, 020, 007, 019, 031, 033                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 240160001035A | 014, 006, 007, 008, 019, 013, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010379 | 018, 027, 028, 021, 014, 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010383 | 034, 038, 032, 028, 027, 033, 031, 026, 020, 013, 022, 023, 014, 004, 005, 003, 009, 001, 008, 006, 007, 018, 024, 021, 015                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010434 | 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010453 | 019, 020, 028, 022, 021, 010, 027, 013, 023, 024, 015, 014, 007, 025, 016, 018, 017, 005, 004, 006, 008, 001, 002, 009                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010468 | 055, 054, 057, 036, 033, 015, 013, 014, 009, 053, 025, 105                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010538 | 042, 004, 026, 020, 019, 012, 006, 005, 001, 007, 008, 002, 009, 014, 015, 021, 044, 043                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160001 | EBANO            | 2401600010542 | 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160005 | PUJAL COY        | 2401600050190 | 021, 022, 006, 001, 002, 011, 032, 031, 030, 019, 020, 036                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160005 | PUJAL COY        | 2401600050203 | 002, 009, 011, 020, 021, 028, 033, 017, 004, 003, 013, 012, 023, 022                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160091 | PONCIANO ARRIAGA | 2401600910398 | 016, 005, 003, 011, 014, 013                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160091 | PONCIANO ARRIAGA | 2401600910400 | 019, 007, 018, 006, 032, 017, 005, 004, 003, 031, 016, 015, 014, 030, 029, 028                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24016 | EBANO         | 240160091 | PONCIANO ARRIAGA | 2401600910491 | 007, 013, 018, 002, 014, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA     | 240200001 | MATEHUALA        | 2402000010051 | 036, 029, 038, 024, 027, 017, 031, 009, 012, 013, 037                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA     | 240200001 | MATEHUALA        | 2402000010441 | 008, 026, 025, 024, 010, 002, 023, 036, 043                                                                                                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA     | 240200001 | MATEHUALA        | 2402000010456 | 033, 039, 013, 037, 036, 035, 034, 050, 032, 031, 030, 029, 023, 012, 038, 022, 010, 011, 021, 020, 019                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA     | 240200001 | MATEHUALA        | 2402000010460 | 028, 021, 014, 013, 012, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA     | 240200001 | MATEHUALA        | 2402000010475 | 031, 030, 029, 028, 017, 008, 001, 004, 026, 027, 018, 019, 009, 010, 002, 011, 003, 033, 023, 022, 021, 020, 015, 014, 013, 012, 024, 016, 007, 006, 005, 032, 025                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA     | 240200001 | MATEHUALA        | 240200001048A | 006, 001, 002, 004, 003, 010, 016, 015, 024, 023, 031, 017, 025, 030, 018, 019, 020, 021, 022, 026, 027, 028, 029, 012, 013, 014, 007, 008, 009                                                                                                               |

|    |                 |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010494 | 001, 004, 022, 013, 007, 006, 005, 012, 008, 003, 010, 011, 026, 018, 021, 020, 032, 017, 016, 031                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010507 | 026, 033, 027, 028, 021, 032, 031, 038, 039, 018, 019, 020, 022, 029, 030, 023                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010545 | 006, 016, 042, 029, 030                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010564 | 045                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010579 | 008, 028, 007, 015, 016, 005, 006                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010583 | 022                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010615 | 009, 008, 007, 017, 028, 029, 030, 038, 036, 032, 031                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010649 | 024                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010653 | 030, 014, 015, 016, 018, 019, 023, 004, 011, 027, 028, 001, 010, 021, 022                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010780 | 031, 033, 008, 001, 004, 009, 002, 027, 026, 025                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010795 | 022, 024, 023, 037, 035, 031, 034, 032, 033, 036, 026, 028, 021, 027, 013, 012, 004, 014, 015, 005, 001, 003, 010, 020, 019, 008, 009, 002, 007, 018, 006, 017, 016, 029      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010827 | 002, 001, 010, 003, 004, 005, 008, 007, 006                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 2402000010831 | 001                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24020 | MATEHUALA          | 240200001 | MATEHUALA          | 240200001087A | 005, 006, 007, 002, 001, 004, 003, 008                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24022 | MOCTEZUMA          | 240220001 | MOCTEZUMA          | 2402200010179 | 040, 025, 026, 015, 017, 014, 008, 051                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24022 | MOCTEZUMA          | 240220001 | MOCTEZUMA          | 2402200010183 | 032, 022, 015, 024, 023                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24022 | MOCTEZUMA          | 240220001 | MOCTEZUMA          | 2402200010198 | 034, 024, 021, 031, 042, 050, 032, 043, 033, 044, 045                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010192 | 065, 060, 045, 037, 032, 029, 026, 023, 022, 019, 016, 007, 006, 005, 071, 068, 076                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010205 | 019, 018, 012, 011, 010, 009                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 240240001021A | 001, 041, 039, 015, 031, 030, 029, 017, 014, 013, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010224 | 051, 050, 049, 046, 043, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 033, 032, 029, 028, 015, 004                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010417 | 053, 050, 048, 047, 046, 045, 041, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 023, 022, 018, 017, 015, 012                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010421 | 020, 016, 015, 001                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 240240001046A | 074, 075, 069, 068, 067, 066, 039, 038, 034, 032, 030, 029, 028, 027, 026, 024, 023, 022, 021, 020, 013, 012, 011, 010, 002                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010544 | 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001, 034                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010559 | 026, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001, 046, 045, 044, 043, 042, 040, 038, 032, 031, 030, 028, 027, 050 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010582 | 014                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010597 | 012, 035, 032, 027, 026, 025, 023, 020, 017, 016, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 240240001060A | 041, 040, 032, 031, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010629 | 045, 044, 042, 040, 039, 037, 015, 014, 013, 012, 011, 007, 006, 005, 004, 002, 001, 025, 024, 019, 018, 020, 054, 052, 059, 057                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010633 | 027, 023, 010, 007, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010648 | 011, 008, 009, 006, 002, 001, 004, 010, 012                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010667 | 002, 001, 006, 003, 004, 005, 030, 011, 015, 012, 009, 018, 013, 022, 017, 021, 016, 007, 008, 010, 020, 034, 023, 019, 014                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010690 | 026, 025, 024, 023, 028, 004, 027                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24024 | RIOVERDE           | 240240001 | RIOVERDE           | 2402400010703 | 004, 001, 006, 026, 025, 024                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010236 | 027                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 240250001026A | 002, 030, 027, 022, 014, 008, 028, 023, 015, 029, 024, 016, 033, 036, 037                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010289 | 028, 005, 019                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010293 | 014, 007, 006, 013, 015, 016, 009, 012, 001, 027, 042, 057, 058                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010306 | 001                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010325 | 002, 003, 001, 004                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010344 | 004, 001, 005                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010359 | 039, 049, 050, 051, 048, 042, 038, 046, 040, 035, 036, 030, 031, 016, 018, 043, 029, 037, 054                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010363 | 011, 008, 017, 021, 002, 020, 024, 019, 016, 010, 014, 013, 007, 022, 015, 018, 005, 012, 003, 001, 023                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24025 | SALINAS            | 240250001 | SALINAS DE HIDALGO | 2402500010382 | 009                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24027 | SAN CIRO DE ACOSTA | 240270001 | SAN CIRO DE ACOSTA | 2402700010175 | 012, 022, 014, 005, 004, 023, 015, 006, 017, 016, 024, 026, 025                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24027 | SAN CIRO DE ACOSTA | 240270001 | SAN CIRO DE ACOSTA | 240270001018A | 020                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24027 | SAN CIRO DE ACOSTA | 240270001 | SAN CIRO DE ACOSTA | 2402700010194 | 009, 017, 006, 007, 008, 020, 019, 018, 029, 028, 027, 011, 014, 015, 010, 003, 004, 005, 002                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24027 | SAN CIRO DE ACOSTA | 240270001 | SAN CIRO DE ACOSTA | 2402700010207 | 017                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010242 | 008                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010257 | 022, 023, 019, 017, 021, 010, 020, 002, 018, 011, 009, 025, 008, 024, 007, 016, 015, 014, 013, 012, 004, 003, 001                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010261 | 016, 002, 003, 010, 012, 011                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010276 | 019, 029, 013, 042, 038, 020, 011, 012, 010, 008, 007, 027, 017, 028, 054                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010280 | 001, 014, 006, 015, 010, 020, 019, 016, 023                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001037A | 040, 052, 039, 038, 034, 033, 027                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010399 | 007                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010717 | 022, 053, 038, 030                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI    | 240280001 | SAN LUIS POTOSI    | 2402800010793 | 077, 068, 042, 074, 004, 003, 002, 041, 008, 006, 075, 005, 079, 083, 007, 078, 082, 084                                                                                      |

|    |                 |       |                 |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|-----------------|-------|-----------------|-----------|-----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800010844 | 015, 039, 016, 026, 036, 035, 044, 043, 009, 017, 038, 030, 027, 013, 014, 012, 032, 005, 019, 007, 006, 031, 018                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800010859 | 009, 016, 022, 015, 021, 020, 017, 023, 077, 076, 026, 030, 035, 039, 045, 046, 014, 011, 002, 003, 008, 004, 024, 029, 028, 025, 019, 005, 013, 007, 006                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800010863 | 027, 008, 019, 015, 004, 002, 035, 046, 032, 024, 020, 016, 005, 006, 001, 007, 009, 003, 025, 021, 043, 017, 013, 022, 042, 026, 041, 034, 030, 045, 044, 047, 023, 014, 018                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800010878 | 013, 011, 023, 024, 017, 002, 009, 012, 028, 033, 038, 010, 034, 019, 035, 025, 018, 036, 037, 007, 016, 006, 015, 005, 004, 014, 022, 021, 008, 001                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800010929 | 072, 058, 032, 013, 037, 033, 034, 038, 036, 035, 017, 039, 029, 026, 045, 041, 018                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011077 | 006, 005, 045, 028, 014, 037, 053, 004, 019, 046, 040, 047, 062, 061, 032, 022, 003, 067, 066, 002, 031, 027, 058, 026, 042, 009                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 240280001126A | 048                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011293 | 038                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011344 | 010, 057, 041, 044, 046, 045, 042, 040, 043, 015, 047, 011, 024, 030, 018, 029, 028, 025, 026, 014, 036, 007, 037, 002, 033, 032, 034, 035, 068, 069, 056, 061, 052, 051, 054, 050, 055, 049, 066, 067, 048, 059, 058, 053                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011359 | 009, 098, 021, 020, 008, 033, 054, 019, 052, 022, 023, 011, 037, 046, 047, 101, 028, 099, 102, 043, 004, 053, 015, 005, 006, 050, 027, 032, 031, 038, 003, 056, 007, 018, 051, 002, 010, 012, 057, 025, 013                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011433 | 036, 028, 008, 017, 018, 029, 010, 031, 027, 005, 006, 004, 024, 026, 019                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011471 | 045, 036, 037, 035, 042, 028, 027, 017, 014, 044, 043, 006, 015, 005, 004, 002, 008, 031, 039, 023, 024, 041, 026, 016, 013, 021, 012, 025, 029, 034, 033, 018, 007, 020, 038, 022                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011486 | 019, 054, 040, 029, 014, 007, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 240280001172A | 054, 053                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011749 | 027                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011787 | 016, 017, 044, 022, 055, 054, 051, 050, 045                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011804 | 050, 008, 052, 053, 023, 024, 030, 038, 017, 018, 005, 004, 012, 034, 035, 001, 040, 020, 021, 010, 011, 042, 036, 041, 019, 046, 049, 002, 044, 031, 032, 028, 051, 007, 068, 069, 067, 066, 061, 062, 063, 064, 060, 059, 065, 057, 056, 055, 058, 054 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011842 | 050, 009, 010, 014, 019, 008, 044, 007, 029, 030, 025, 001, 002                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011880 | 020, 016, 018                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011908 | 047                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011927 | 010, 009, 005, 002, 008, 011, 006, 040, 001, 046, 048, 041, 016, 013, 012, 022, 023, 018, 019, 020, 021, 025, 035, 036, 034, 028, 029, 007                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011946 | 028, 005, 004, 037, 030, 029, 041                                                                                                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800011965 | 007, 036, 021, 043, 034, 010, 042, 003, 028, 029, 031, 008, 024, 014, 026, 022, 020, 018, 002, 011, 009, 012, 005, 006, 015, 017, 025, 013, 027, 033, 032                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012018 | 033, 020, 007, 016, 006, 005, 009, 008, 015, 014, 029, 019                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012022 | 008, 029, 007, 006, 019, 028, 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012215 | 034, 035                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012249 | 009, 018, 029, 022, 024, 031, 007, 006, 021, 004, 002, 001, 017, 008, 015, 014, 020, 013, 012                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012268 | 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012291 | 027, 022                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012357 | 044, 019, 017, 020, 029, 030, 021, 010, 038, 022, 009, 034, 035, 036, 002, 018                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012376 | 024, 023, 022, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012408 | 011, 022, 001, 005, 004, 029, 010, 013, 007, 018, 017, 023, 014, 015, 016, 008                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012412 | 017, 029, 027, 011, 002, 001, 006, 012, 008, 007, 009, 019, 020, 021, 023, 005, 034, 004, 013, 035, 014, 018, 015, 036, 026, 022, 032, 031, 003                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012427 | 029, 022, 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012431 | 005, 016, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012446 | 018, 038, 027, 016, 010, 015, 021, 022, 036, 029, 017, 039, 032, 037                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012450 | 015, 014, 045, 028, 024, 003, 026, 032, 036, 031, 025, 017, 019, 020, 010, 002, 009, 011, 013, 012, 005, 034, 022, 008, 001, 004, 016, 046, 027, 021, 007, 035, 040, 043, 039                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 240280001247A | 028, 019, 008, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012499 | 034, 003, 017, 008, 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012535 | 004, 021, 008, 011, 001, 033, 043, 042, 032, 019, 020, 003, 023                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 240280001254A | 033, 027, 026, 030, 037, 025, 032, 028, 034, 031, 021, 024, 022, 019, 012, 023, 008, 051, 029, 038, 040, 017, 011, 015, 018                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012588 | 035, 010, 034, 032, 031, 040, 037, 039                                                                                                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012592 | 009, 035, 034, 026, 030, 031, 032, 029, 033, 002, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012605 | 014, 030, 026, 018, 013, 017, 021, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012643 | 060, 072, 067, 066, 065, 052, 057, 075, 050, 049, 043, 039, 048, 008, 005, 025, 004, 027, 023, 020, 056, 019, 055, 051, 017, 068                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012677 | 051, 004, 007, 016, 006, 015, 001, 031, 037, 014, 034, 023, 047, 044, 025, 040, 009, 045, 012, 039, 018, 027, 019, 011, 028, 026, 050, 008, 024, 003, 002, 029, 043, 042, 022, 021, 049, 036, 046, 010                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012681 | 027                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012709 | 035, 017, 034, 004, 012, 014, 001, 016, 013, 006, 003, 015, 008, 009, 002, 018, 023                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI | 240280001 | SAN LUIS POTOSI | 2402800012817 | 038, 024, 015, 055, 026, 012, 001, 005, 022, 042, 021, 010, 003, 008, 044, 052, 051                                                                                                                                                                      |

|    |                 |       |                     |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------------|-------|---------------------|-----------|----------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012821 | 032, 036, 018, 012, 005, 033, 030, 022, 016, 010, 003, 015, 002, 009, 021, 008, 027, 023, 011, 017, 004, 014, 001, 026, 020, 034                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012836 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012840 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012855 | 002, 001, 008, 007, 017, 024, 016, 038, 015, 037, 030, 023, 031, 041, 040, 039, 043, 044, 042, 032, 029, 028, 027, 026, 018, 012, 019, 020, 013, 004, 005, 014, 021, 006, 003, 035                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 240280001286A | 033, 008, 007, 006, 003, 035, 001, 004, 011, 015, 021, 005, 026, 030, 036, 027, 031, 023, 019, 013, 028, 014, 024, 020                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012910 | 028, 009, 014, 021, 015, 025, 002, 007, 011, 006, 010, 016, 003, 004, 039, 058, 031, 036, 026, 044, 038, 029, 023                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012925 | 016, 003, 010, 047, 005, 013, 007, 014, 017, 022, 029, 033, 041, 044, 034, 021, 009, 011, 004                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 240280001293A | 024, 021, 010, 025                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012944 | 016, 003, 005, 029, 018                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012959 | 004, 028, 027, 029, 009, 021, 013                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012963 | 017, 034, 023, 015, 030, 027, 029, 022, 002                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012982 | 029, 004, 009, 003, 015, 002, 006, 023, 018, 022, 025, 038, 028, 031, 033, 034, 035, 036, 011, 012, 016, 019, 001, 021, 020, 017, 013, 007, 008, 014                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800012997 | 005, 006, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013020 | 030, 036, 008, 005, 001, 026, 018, 015, 013, 012, 020, 039, 031, 028, 021, 016, 038, 009                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013035 | 029, 023, 028, 014, 021, 004, 001, 033                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013139 | 010, 008, 026, 009, 013, 004, 003, 011, 012, 001, 033                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013143 | 023, 013, 024, 028, 025, 004, 022, 021, 012, 005                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013158 | 011, 012, 010, 004, 016, 015, 014, 018, 013, 019, 005, 007, 006, 017, 022, 021, 020                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013177 | 033, 005, 010, 030, 014, 025, 024, 032, 023, 022, 012                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013181 | 009, 001, 002, 005, 016, 038                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013251 | 047, 042, 052, 055, 016, 040, 041, 015, 012, 005, 020, 008, 006, 007, 003, 013, 009, 010, 011, 053, 037, 038, 039, 036, 023, 014, 073, 079, 077, 075, 083                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013266 | 003, 021, 004, 008, 005, 014, 007, 006, 017, 015, 025, 013, 028, 011, 012, 010, 022                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013336 | 014, 003, 012, 005, 015, 017, 001, 006, 020, 019, 028, 024, 013, 016, 004, 023, 025, 021, 010, 022, 026                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013355 | 018, 016, 015, 003, 014, 004, 005, 010, 001                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 240280001336A | 020, 033, 032, 022, 025, 026, 007, 001, 006, 002, 003, 030, 005, 019, 018, 008, 023, 035, 031, 016, 017, 029, 028, 027, 015, 024, 013, 012                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013374 | 024, 025, 017, 008, 012                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013463 | 021                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013478 | 015                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013482 | 003, 001, 019, 012, 007, 002, 006, 005, 010, 009, 035, 037, 027, 026, 011, 022, 036, 008, 004, 015, 018, 024, 023, 028, 039, 034, 021, 020, 016, 017, 014                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013497 | 030, 029, 019, 027, 028, 037, 041, 040, 039, 038, 036, 025, 017, 016, 034, 032, 013, 021, 002, 006, 011, 005, 004, 008, 012, 001, 007, 009, 014, 031, 015, 020, 035, 024, 023, 022, 026, 055, 056, 057, 058, 054 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 240280001350A | 027, 025, 024, 011, 004, 015, 002, 006, 026, 018, 020, 021, 019, 023, 013, 022, 009, 010, 005, 012, 003, 016, 007, 008, 014, 001, 036, 031, 030, 029, 034, 032, 033                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013514 | 004, 015, 016, 025, 030, 017, 020, 027, 032, 018, 019, 033, 034, 005, 001, 002, 003, 013, 014, 029, 009, 008, 007, 022, 023, 021, 006, 012, 036, 038, 037, 035, 039                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013533 | 012, 021, 013, 005                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013567 | 018                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013586 | 033                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013641 | 034, 013, 003, 010, 042, 002, 017, 029, 037, 021, 022, 040, 012                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013675 | 035, 005, 017, 019, 031, 033, 034, 036, 026                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 240280001368A | 018, 009, 013, 038, 040, 037, 036, 035, 015                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013694 | 025, 026, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013798 | 018, 016, 017, 027, 006, 005, 019, 010, 003, 045, 040, 001, 029, 026, 007, 028, 043, 034, 038, 035, 044, 030, 039, 048, 009, 047                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013800 | 013, 007, 014, 008, 002, 010, 016                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013834 | 037, 043, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013853 | 020, 049                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013923 | 031, 001, 008, 022, 035, 034, 020, 002, 007, 026, 003, 025, 029, 032, 005, 006, 030, 018, 010, 004                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800013961 | 005, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280001 | SAN LUIS POTOSI      | 2402800014029 | 003, 011, 008, 004                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280239 | LAGUNA DE SANTA RITA | 240280239425A | 024, 025, 013, 012, 004, 030, 022, 011, 003, 001, 002, 010, 021, 020, 019                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280252 | ESCALERILLAS         | 2402802522751 | 026, 013, 027, 011, 012, 032, 015, 014, 016, 017, 036, 007, 008, 004, 003, 002, 001, 005                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280252 | ESCALERILLAS         | 2402802522766 | 045, 044, 040, 027, 034, 026, 024, 025, 022, 023, 015, 035, 036, 037, 009, 005, 004, 001, 006, 002, 003, 007, 030, 012, 011, 010, 017, 032, 038, 018, 019, 013, 033, 041, 042                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280252 | ESCALERILLAS         | 2402802522770 | 043, 033, 030, 031, 022, 023, 020, 021, 008, 035, 034, 002, 012, 011, 032, 010, 024, 036, 001, 028, 003, 004, 005, 006, 013, 015, 014, 016, 017, 037, 007, 018, 029, 019, 040, 026, 038, 042, 025                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280264 | LA PILA              | 2402802642728 | 018, 002, 008, 009, 011, 003, 004, 005, 006, 016, 015, 014, 013, 012, 001, 007                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24028 | SAN LUIS POTOSI     | 240280264 | LA PILA              | 2402802642732 | 011, 013, 027, 028, 006, 005, 016, 024, 023, 033, 014, 003, 015, 004, 001, 002, 009, 008, 018, 029, 030, 025, 020, 021, 022, 019, 007, 017                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO  | 2403200010207 | 015, 029, 060, 016, 057, 017, 038, 031, 055, 053, 046, 047, 040, 018, 005, 019, 021, 034, 037, 041, 054, 049, 050, 033                                                                                           |

|    |                 |       |                             |           |                             |               |                                                                                                                                                                               |
|----|-----------------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO         | 2403200010226 | 020, 011, 037, 029, 039, 032, 030, 040, 031, 025, 049, 023, 022, 012, 013, 017, 014, 015, 033, 034, 018, 016, 005, 007, 009, 047, 021, 027                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO         | 2403200010283 | 028, 029, 030, 031, 032, 039, 016, 017, 019, 020, 010, 051, 007, 006, 002, 001, 004, 003, 008, 009, 011, 012, 013, 043                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO         | 2403200010298 | 003, 008, 015, 027, 017, 016, 018, 030, 001, 039, 040, 012, 023, 035, 020, 021, 031, 028, 029                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO         | 2403200010300 | 015, 016, 033, 022, 030, 029, 028, 021, 020, 027, 026, 019, 017                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001032A | 015, 018                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24032 | SANTA MARIA DEL RIO         | 240320001 | SANTA MARIA DEL RIO         | 2403200010334 | 022, 014, 015, 023, 019, 017, 018, 006, 028, 011, 010, 020, 012, 005, 034, 030, 001, 004, 013, 021                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010247 | 020, 021, 022, 023, 004, 005, 006, 011, 012, 055                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010321 | 004, 011                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010340 | 007                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010355 | 039, 040, 041, 042, 046, 045, 044, 019, 020, 023, 022, 013, 012, 028, 032                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010425 | 003, 002, 006, 013, 012, 011, 020, 021                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001043A | 019, 020, 021, 022, 023, 009, 025, 026, 027, 029, 014, 015, 016, 017, 018, 007                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010459 | 014, 018, 016, 033, 032, 037, 007, 019, 030, 048, 047, 015, 001, 003, 002, 008, 020, 009, 013, 012, 025, 026, 011, 024, 010, 021, 022, 023, 039, 040, 046                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010478 | 042, 047, 046, 048                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010514 | 027, 024, 022, 018, 019, 012, 011, 001, 003, 032, 005                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010529 | 029                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010533 | 007                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010552 | 015, 001, 016, 012, 011, 010, 013, 005, 031, 036, 002, 014, 007, 009, 018, 019, 020                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010567 | 019, 018                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010571 | 022, 021, 027, 013, 001, 003, 007, 020, 024, 014, 005, 025, 015, 016, 002, 029, 032, 010, 019, 026                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010590 | 011, 036, 025, 015, 005, 007, 016, 008, 030, 029, 018, 014, 012, 013, 023, 020, 034                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010618 | 030                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001068A | 021, 020, 019, 018, 017, 028, 027, 026, 025, 035, 031, 032, 037, 033, 024, 023, 022, 007, 009, 010, 008, 006, 004, 003, 011, 001, 002, 005, 012, 016, 015, 014, 013, 034, 030 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010694 | 033, 023, 024, 001, 032, 007, 050, 021, 006, 005, 020, 019, 004, 018, 044, 040, 046, 041, 039, 002, 008, 022, 035, 036                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010726 | 021, 010, 009, 008, 007, 006, 001, 002, 005, 003, 012, 025, 013, 023, 030, 029, 017, 033                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010745 | 038                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010783 | 025, 027, 001, 002, 003, 004, 024, 023, 006, 007, 014, 022, 021, 015, 020, 019, 018, 012, 016                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010798 | 001, 016, 017, 036, 018, 035, 009, 034, 023, 024, 028, 021, 015, 002, 010, 011, 019, 012, 013, 025, 020, 014, 007, 008, 042, 041, 022, 006                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010800 | 019, 029, 020, 006, 001, 024, 014, 007, 002, 003, 011, 017, 023, 032, 043, 031, 021, 015, 008, 010, 016, 022, 042, 030                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010815 | 028, 029, 022, 014, 006, 001, 008, 007, 015, 023, 025, 026, 017, 013, 012, 010, 009, 011, 002, 021, 005, 004, 003, 027                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010834 | 009, 005, 006, 001, 002, 003                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010849 | 025, 012, 007, 019, 002, 023, 024                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010853 | 022, 002, 021, 009, 013, 005, 006, 015, 017, 001, 008                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010868 | 004, 009, 017, 008, 016, 007, 011, 001, 003, 014, 002, 010, 006, 019                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010872 | 021, 030, 022, 009, 003, 016, 029                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010887 | 013, 012, 026, 024, 023, 022, 021                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010891 | 001, 023, 022, 021, 031, 032, 033, 035, 036, 037                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010904 | 016, 020, 029, 028, 032, 019                                                                                                                                                  |

|    |                 |       |                             |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-----------------|-------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010919 | 039, 038, 037, 026, 027, 023, 022, 017, 004, 020, 024, 005, 032, 002                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010923 | 029, 015, 002, 013, 032, 031, 042, 041                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010942 | 038, 035, 005, 001, 003, 004, 008, 002, 006, 007, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020, 021, 024, 027, 032, 028, 029, 033, 034, 022, 016, 015, 009, 023, 025, 031, 026, 018                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010980 | 013, 017, 010, 008, 005, 003, 015, 024, 019, 011, 002, 006, 026, 018, 012, 007, 014, 036, 035, 031, 039, 040, 043, 045, 033                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500010995 | 054, 055, 050, 016, 015, 034, 028, 008, 014, 006                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001100A | 033                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011014 | 037, 047                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011029 | 003, 011, 010, 023, 013, 025, 022, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011033 | 011                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011052 | 030, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011067 | 034, 033, 032, 021, 029, 030, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011071 | 010, 016, 017, 019, 002, 011, 032                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011090 | 013, 023, 022, 015, 014, 006, 005, 004, 003, 010, 007, 001, 002, 020, 021, 011, 012, 026, 019, 027, 034, 032, 030, 029, 031, 033                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011103 | 031, 021, 022, 011                                                                                                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011118 | 039, 038, 036, 031, 024, 023, 037, 022, 028                                                                                                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011122 | 002, 041, 028, 015, 008, 004, 003, 021, 022, 023, 024, 025, 020, 016, 009, 005, 001, 017, 010, 027, 018, 011, 013, 019, 032, 033, 036, 037, 038, 031, 039, 034, 035                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011137 | 004, 015, 010, 019, 021, 001, 007, 013, 016, 012, 005, 011, 017, 023, 008, 034, 022                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24035 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 240350001 | SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ | 2403500011156 | 010, 029, 028, 007, 008, 009, 012, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24036 | TAMASOPO                    | 240360001 | TAMASOPO                    | 2403600010210 | 021, 010, 011, 032, 031, 033, 020, 006, 005, 004, 001, 007, 030, 036, 037, 015, 017, 024                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24036 | TAMASOPO                    | 240360001 | TAMASOPO                    | 2403600010225 | 023, 026, 042, 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24036 | TAMASOPO                    | 240360001 | TAMASOPO                    | 240360001023A | 008, 007, 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010063 | 001, 002, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 013, 014, 016, 018, 042, 019, 021, 022, 024, 026, 030, 033, 034, 035, 037, 038, 039, 040, 041                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010078 | 043, 044, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 013, 015, 016, 017, 020, 021, 022, 023, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010114 | 062, 061, 001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 031, 032, 035, 036, 037, 039, 042, 043, 044, 045, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010148 | 005, 012, 013, 014                                                                                                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010275 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 240370001028A | 003, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 028, 001, 002                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010294 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 029, 030, 031, 032, 041, 040, 042, 038, 036, 043                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010307 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 032                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010311 | 016, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 034, 033                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010326 | 001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 025, 026, 027, 028, 030, 034, 032, 033, 005                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010330 | 002, 003, 004, 005, 006, 012, 013, 015, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 010                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370001 | TAMAZUNCHALE                | 2403700010434 | 004, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370033 | CHAPULHUACANITO             | 2403700330152 | 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370033 | CHAPULHUACANITO             | 2403700330203 | 015, 014, 008, 001, 002, 011, 005, 012, 024, 028, 029, 026, 016, 034                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370033 | CHAPULHUACANITO             | 2403700330345 | 025, 019, 012, 005, 011, 009, 022, 024                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370033 | CHAPULHUACANITO             | 240370033035A | 004, 010, 015, 034, 006, 005, 013, 012, 014, 025, 024, 019, 029, 011, 033, 007                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24037 | TAMAZUNCHALE                | 240370033 | CHAPULHUACANITO             | 2403700330379 | 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24039 | TAMPAMOLON CORONA           | 240390001 | TAMPAMOLON CORONA           | 2403900010049 | 028, 030, 025, 001, 005, 002, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24039 | TAMPAMOLON CORONA           | 240390001 | TAMPAMOLON CORONA           | 2403900010053 | 041, 006, 001, 022, 021, 020, 035, 005, 012, 013, 023, 028, 029                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN                      | 240400001 | TAMUIN                      | 240400001043A | 036, 013, 024, 023, 011, 012, 002, 009, 037, 020, 019, 018, 017, 007, 005, 004, 014, 029, 038, 025, 026, 030, 027, 028, 033, 034, 035                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN                      | 240400001 | TAMUIN                      | 2404000010444 | 050, 013, 051, 003, 045, 044, 040, 041, 042, 019, 048, 049, 046, 047, 052, 053, 032, 021, 020, 026, 027, 028, 031, 023, 004, 005, 015, 001, 014, 010, 009, 007, 006, 012, 016, 022, 018, 029, 033, 036, 017, 039, 034, 035, 008, 002, 024      |

|    |                 |       |                      |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|-----------------|-------|----------------------|-----------|-----------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN               | 240400001 | TAMUIN                | 2404000010459 | 004, 005, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN               | 240400001 | TAMUIN                | 2404000010497 | 021                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN               | 240400157 | NUEVO TAMPAON         | 2404001570389 | 025                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN               | 240400157 | NUEVO TAMPAON         | 2404001570393 | 024, 025, 026, 010, 012, 013, 022, 009, 003, 004, 014, 008, 002, 015, 030, 007, 016, 019, 018, 017, 036, 035, 034, 037, 038                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24040 | TAMUIN               | 240400157 | NUEVO TAMPAON         | 2404001570406 | 034, 033                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24042 | TANQUIAN DE ESCOBEDO | 240420001 | TANQUIAN DE ESCOBEDO  | 2404200010025 | 030, 029, 028, 033, 034, 035, 036, 037, 016                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24042 | TANQUIAN DE ESCOBEDO | 240420001 | TANQUIAN DE ESCOBEDO  | 2404200010044 | 072, 027, 025, 024, 013, 003, 004, 014, 028, 015, 001, 002, 008, 007, 006, 016, 057, 017, 018, 019, 020, 009                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24042 | TANQUIAN DE ESCOBEDO | 240420001 | TANQUIAN DE ESCOBEDO  | 2404200010082 | 028, 005, 024, 016, 004, 010, 009, 003, 007, 018, 017, 030, 025, 006, 026                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24042 | TANQUIAN DE ESCOBEDO | 240420001 | TANQUIAN DE ESCOBEDO  | 2404200010097 | 024, 022, 015, 004, 001, 005                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24042 | TANQUIAN DE ESCOBEDO | 240420001 | TANQUIAN DE ESCOBEDO  | 240420001010A | 026, 019, 017, 015, 011, 004, 010, 014, 018, 024, 025, 029, 028, 027                                                                                                                                             |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24042 | TANQUIAN DE ESCOBEDO | 240420001 | TANQUIAN DE ESCOBEDO  | 2404200010114 | 009, 011, 012, 023, 030, 004, 003, 006, 022                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24043 | TIERRA NUEVA         | 240430001 | TIERRA NUEVA          | 2404300010094 | 022, 009, 055, 023, 010, 002, 042, 024, 003, 043, 025, 026, 012, 028, 029, 030, 031, 001, 004, 015, 006, 056, 018, 017, 016, 034, 050                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24043 | TIERRA NUEVA         | 240430001 | TIERRA NUEVA          | 2404300010130 | 012, 011                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24043 | TIERRA NUEVA         | 240430001 | TIERRA NUEVA          | 2404300010183 | 010, 016, 027, 017, 003, 022                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24043 | TIERRA NUEVA         | 240430001 | TIERRA NUEVA          | 2404300010198 | 014, 005, 001, 004, 003, 012                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24045 | VENADO               | 240450001 | VENADO                | 2404500010173 | 009, 010, 007, 006                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24045 | VENADO               | 240450001 | VENADO                | 2404500010188 | 020, 030, 035, 019, 009, 003, 004, 010, 022, 023                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24045 | VENADO               | 240450001 | VENADO                | 2404500010192 | 004, 010, 003, 017, 011, 020, 028, 035, 016, 025, 026, 027, 009, 002, 007, 001, 005, 006, 014, 023, 013, 024                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24046 | VILLA DE ARRIAGA     | 240460001 | VILLA DE ARRIAGA      | 2404600010128 | 038, 039, 029, 030, 043                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24046 | VILLA DE ARRIAGA     | 240460001 | VILLA DE ARRIAGA      | 2404600010132 | 008, 005, 011, 017, 018, 023, 029, 003, 012, 001, 006, 014, 002, 007, 040, 015, 019, 020                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24048 | VILLA DE LA PAZ      | 240480001 | VILLA DE LA PAZ       | 2404800010048 | 003, 002, 044, 001, 005, 006, 004, 007, 014, 015, 013, 010, 011, 021, 039, 040, 020, 022, 029, 042, 023, 030, 036, 038, 037, 031, 032, 033, 034, 024, 025, 026, 027, 016, 017, 018, 019, 012, 028, 041, 035, 043 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24048 | VILLA DE LA PAZ      | 240480001 | VILLA DE LA PAZ       | 2404800010052 | 030, 046, 004, 005, 020, 021, 017, 018, 012, 024, 026, 027, 044, 041, 028, 040, 039, 008, 033, 001, 002, 003, 006, 009, 013, 010, 007, 011, 016, 014, 015, 019, 022, 023, 035, 036, 031, 037, 043, 025, 032, 045 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24048 | VILLA DE LA PAZ      | 240480001 | VILLA DE LA PAZ       | 2404800010071 | 001, 002, 009, 037, 010, 011, 012, 016, 017, 013, 019, 020, 003, 038, 014, 034, 036, 035, 032, 033, 027, 028, 021, 022, 023, 029, 024, 031, 026, 004, 008, 015, 018, 030                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490005 | EL BARRIL             | 2404900050454 | 052, 043, 029, 042, 024, 022, 018, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 002, 037                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490005 | EL BARRIL             | 2404900050702 | 026, 012, 018, 014, 006                                                                                                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490012 | DULCE GRANDE          | 2404900120473 | 030, 031, 010, 003, 002, 009, 021, 023, 004, 025, 012, 046, 026, 014, 035                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490012 | DULCE GRANDE          | 2404900120488 | 030, 008, 028, 007, 017, 018, 027, 002, 003, 001, 004, 012, 013, 034, 025, 016, 014, 015, 005, 006, 021, 033, 031                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490012 | DULCE GRANDE          | 2404900120492 | 032, 021, 041, 034, 011, 025, 027, 028, 029, 003, 001, 004, 026, 019, 036, 024, 023                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490028 | SALITRAL DE CARRERA   | 2404900280524 | 018, 031, 025, 019, 020, 022, 021, 012, 011, 009, 001, 007, 002, 006, 014, 026, 016                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490028 | SALITRAL DE CARRERA   | 2404900280539 | 021, 008, 001, 007, 002, 029                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490028 | SALITRAL DE CARRERA   | 2404900280558 | 014                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490043 | EL ZACATON            | 2404900430562 | 007, 023, 015, 016, 034, 008, 024, 028, 030, 009, 001, 010, 018, 011, 003, 005, 021, 019, 027                                                                                                                    |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490043 | EL ZACATON            | 2404900430577 | 028, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490043 | EL ZACATON            | 2404900430581 | 028, 041, 040, 020, 003, 001, 006, 010, 014, 013, 009                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24049 | VILLA DE RAMOS       | 240490043 | EL ZACATON            | 2404900430596 | 025, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 006, 002, 037, 003, 013, 024, 033, 038, 023, 012, 008, 007, 011, 010                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500001 | VILLA DE REYES        | 240500001014A | 022, 023, 024, 012, 007, 021, 031, 037, 053, 054, 055, 010, 006, 034, 014, 015, 029, 051, 026, 036, 039                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500001 | VILLA DE REYES        | 2405000010154 | 051, 005, 002, 028, 030, 017, 018, 019, 029, 022, 021, 006, 026, 025, 015, 013, 010, 008, 049, 003                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500001 | VILLA DE REYES        | 2405000010224 | 037                                                                                                                                                                                                              |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500001 | VILLA DE REYES        | 2405000010239 | 005, 017, 012, 004, 006, 018                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500025 | LAGUNA DE SAN VICENTE | 2405000250309 | 019, 010, 002, 001, 006, 020, 011, 003, 004, 005, 024                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500025 | LAGUNA DE SAN VICENTE | 2405000250313 | 028, 024, 023, 013, 014, 025, 007, 006, 009, 020, 019, 037, 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500043 | EL ROSARIO            | 2405000430281 | 024, 026, 013, 014, 005, 001, 009, 010, 020, 019, 015, 016, 006, 018, 033, 034                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24050 | VILLA DE REYES       | 240500043 | EL ROSARIO            | 2405000430296 | 011, 012, 013, 024, 003, 014, 005, 006, 002, 004, 033, 029, 008, 007, 032                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24052 | VILLA JUAREZ         | 240520001 | VILLA JUAREZ          | 2405200010110 | 008, 002, 003, 012, 004, 001, 006, 005, 016, 015, 028, 027, 014, 013, 026                                                                                                                                        |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24052 | VILLA JUAREZ         | 240520001 | VILLA JUAREZ          | 2405200010125 | 005, 017, 025, 024                                                                                                                                                                                               |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24052 | VILLA JUAREZ         | 240520001 | VILLA JUAREZ          | 240520001013A | 002, 009, 008, 007, 006, 021                                                                                                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24053 | AXTLA DE TERRAZAS    | 240530001 | AXTLA DE TERRAZAS     | 2405300010071 | 024, 026, 027, 031, 019, 017, 018, 016, 010, 013, 014, 040, 039, 008, 005, 001, 020, 006, 007, 015, 004, 036                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24053 | AXTLA DE TERRAZAS    | 240530001 | AXTLA DE TERRAZAS     | 2405300010086 | 002, 038, 011, 018, 004, 014, 027, 005, 001, 009, 017, 006, 008, 023, 007, 016, 021, 015, 034, 028, 022, 012, 010                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24053 | AXTLA DE TERRAZAS    | 240530001 | AXTLA DE TERRAZAS     | 2405300010090 | 028, 016, 008, 015, 038, 006, 011, 022, 048, 010, 001, 002, 027                                                                                                                                                  |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24053 | AXTLA DE TERRAZAS    | 240530001 | AXTLA DE TERRAZAS     | 2405300010103 | 030, 023, 008, 042, 001, 002, 041, 011, 010                                                                                                                                                                      |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24053 | AXTLA DE TERRAZAS    | 240530031 | JALPILLA              | 2405300310194 | 032, 023, 022, 028, 012, 011, 010, 019, 027, 013, 003, 002, 009, 008, 007, 018, 014, 004, 001, 006, 017, 026, 015, 005                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24053 | AXTLA DE TERRAZAS    | 240530031 | JALPILLA              | 2405300310207 | 002, 006, 001, 015, 031, 024, 023, 017, 016, 007, 008, 009                                                                                                                                                       |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24054 | XILITLA              | 240540001 | XILITLA               | 2405400010115 | 002, 003, 001, 019, 004, 011, 037, 038, 012, 042, 005, 029, 028, 036, 033, 026                                                                                                                                   |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24054 | XILITLA              | 240540001 | XILITLA               | 2405400010134 | 008, 004, 010, 003, 009, 002, 016, 023, 005, 011, 024, 031, 032, 001, 007, 025, 012, 019, 015, 022, 029, 021, 020                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24054 | XILITLA              | 240540001 | XILITLA               | 2405400010149 | 022, 006, 005, 013, 014, 015, 016, 018, 019, 004, 012, 011, 035, 010, 009, 032, 027, 007, 036, 028, 008, 030, 033, 034                                                                                           |



|    |                 |       |                 |           |                   |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|-----------------|-------|-----------------|-----------|-------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24055 | ZARAGOZA        | 240550001 | VILLA DE ZARAGOZA | 2405500010095 | 018, 014, 015, 013, 012, 004, 007, 003, 009, 010, 042, 005, 006, 001, 053, 047, 046, 045, 044, 049, 048, 039, 038, 037, 036, 043, 041, 040, 032, 033, 026, 034, 029, 028, 025, 016, 017, 019 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24055 | ZARAGOZA        | 240550001 | VILLA DE ZARAGOZA | 2405500010146 | 029, 030, 024, 014, 003, 004, 002, 023, 026, 033, 006, 034, 001, 005, 015, 025, 032, 031, 038, 036                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24056 | VILLA DE ARISTA | 240560002 | VILLA DE ARISTA   | 2405600010150 | 006, 012, 021                                                                                                                                                                                |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24056 | VILLA DE ARISTA | 240560002 | VILLA DE ARISTA   | 2405600020088 | 013, 014, 042, 036, 030, 012, 003                                                                                                                                                            |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24056 | VILLA DE ARISTA | 240560002 | VILLA DE ARISTA   | 2405600020105 | 015, 009, 029, 030, 031, 032, 027, 028, 026, 025, 008, 003, 005, 006, 010, 018, 011                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24056 | VILLA DE ARISTA | 240560002 | VILLA DE ARISTA   | 240560002011A | 017, 019, 023, 018, 012, 011, 010, 013, 002, 004, 009, 016, 007, 015, 008, 006, 001, 021                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24057 | MATLAPA         | 240570001 | MATLAPA           | 2405700010032 | 012, 006, 009, 011                                                                                                                                                                           |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24057 | MATLAPA         | 240570001 | MATLAPA           | 2405700010070 | 032, 017, 006, 005, 002, 001, 024, 026, 034, 031, 019, 016, 007, 018                                                                                                                         |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24057 | MATLAPA         | 240570010 | CHALCHOCOYO       | 2405700100051 | 011, 005, 016, 017, 001, 006, 009, 033, 024, 036, 008, 007, 018, 022, 028, 031, 002                                                                                                          |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24058 | EL NARANJO      | 240580001 | EL NARANJO        | 2405800010167 | 045, 006, 008, 035, 011, 016, 026, 024, 038, 021, 015, 022, 023, 025, 041, 012, 028, 018                                                                                                     |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24058 | EL NARANJO      | 240580001 | EL NARANJO        | 2405800010171 | 001, 008, 009, 016, 017, 021                                                                                                                                                                 |
| 24 | SAN LUIS POTOSI | 24058 | EL NARANJO      | 240580001 | EL NARANJO        | 2405800010186 | 005, 004, 018, 017, 025, 023, 014, 015                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010050 | 034, 019, 018, 007, 020, 017, 006, 004, 003, 013, 025, 038, 030, 026, 022, 014, 032, 031, 023, 009, 008, 010, 011, 024                                                                       |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010065 | 048, 041, 042, 046                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010281 | 019, 021                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010332 | 016, 019, 007, 021, 029, 030, 017, 020, 006                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010366 | 023                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010385 | 004, 017, 006                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100010436 | 020, 026, 030, 029, 014, 013, 032, 025, 007                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 250010001059  | 017, 009, 010, 018, 019, 002, 021, 020, 015, 013, 006                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100011241 | 021, 064, 040, 023, 058, 062, 063, 020, 018, 005, 003, 046, 013, 004, 001, 002, 014, 045, 049, 009, 006, 044, 010, 039, 012, 017, 015, 007, 019, 016, 050, 056                               |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100011260 | 022, 006, 007, 019, 035, 015, 016, 017, 038, 034, 029, 001, 002, 018, 021, 026                                                                                                               |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100011275 | 004, 005, 013, 054, 056, 003, 049, 016, 017, 014, 018, 015, 030, 053, 055, 027, 025, 031, 033, 040                                                                                           |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100011970 | 041, 036, 004, 001, 043, 011, 025, 013, 033, 005, 022, 021, 023, 031, 024, 003, 012, 026, 040, 035, 016, 010, 037, 027, 028, 014, 008, 007, 006, 039                                         |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100011985 | 010, 020, 013, 038, 037, 023, 024, 011, 008, 012, 022, 036, 034, 030, 025, 014, 015, 004, 027, 039, 029, 044                                                                                 |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012131 | 003, 011, 018                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012146 | 003, 001, 011, 002, 012                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012216 | 004, 018, 001, 017, 005, 019, 031, 029, 016, 003, 002, 008, 025, 022, 007, 024, 023, 006, 021, 020, 034, 032, 036, 033, 040, 039                                                             |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012220 | 005, 017, 013, 022, 006, 026, 001, 023, 007, 025, 021, 024                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012235 | 016, 011, 006, 001, 008, 004, 003, 005, 010, 015, 007, 012, 013, 014, 002, 009                                                                                                               |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012254 | 005, 017, 001, 011, 006, 007, 009, 019, 016, 018                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012502 | 002                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012517 | 018, 027                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012536 | 023, 015, 019, 007, 016, 004, 008, 012, 011, 020, 024, 014, 021, 022, 018, 013, 009, 005, 017, 002, 010, 006, 003, 001                                                                       |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 250010001256A | 024, 031, 009, 006, 032, 005, 013, 004, 003                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012574 | 026, 020, 017, 005, 019, 018                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012697 | 035                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 250010001270A | 017                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012733 | 028                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012752 | 014, 016, 012, 002, 003, 005, 009, 020, 021, 026, 019, 018, 027, 011, 024                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012767 | 021, 003, 011, 001, 010, 008, 015, 017, 016, 028, 032, 030, 029, 031                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012771 | 010, 011, 024, 002, 025, 014, 022, 030, 019, 021, 029, 008, 018, 003, 017, 004, 013, 012, 023                                                                                                |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012786 | 030, 029, 020, 018, 013, 011, 023, 009, 008                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012822 | 018, 030, 023, 037, 027, 034, 011, 016, 021, 028, 035, 036, 029, 022, 007, 012, 017, 015, 014, 004, 005, 013, 008, 003, 041, 043, 039, 040                                                   |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012841 | 004                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100012875 | 029, 042, 017, 010, 002, 009, 019, 020, 007, 001, 008, 018, 030, 011, 038, 012, 023, 021, 039, 004, 028, 015, 014, 006, 005, 040, 016, 041, 037, 003, 031, 032, 013, 022                     |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 250010001288A | 008, 014, 029, 028, 020, 013, 015                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013125 | 005, 009, 001, 002                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013159 | 005                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013178 | 025, 013                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013182 | 004, 006, 007                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013197 | 031, 027, 015, 013, 011, 001, 047, 032, 034                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013229 | 018, 009, 010, 002, 008, 007, 001, 005, 006, 017, 016, 022, 024, 011                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013233 | 029, 003, 011, 037, 008, 007, 014, 005, 006, 001, 028, 015, 020, 035, 016, 013                                                                                                               |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013248 | 051, 029, 003, 002, 004, 005, 001, 007, 008, 006, 021, 020, 019, 022, 023, 024, 025, 028, 027, 014, 013, 011, 048                                                                            |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013252 | 001                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013267 | 023, 013, 020, 015, 003, 009, 002, 024, 018                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA         | 25001 | AHOME           | 250010001 | LOS MOCHIS        | 2500100013271 | 008, 009, 010, 021, 014, 028, 058, 046, 001, 051, 004, 003, 016, 034, 030, 029, 006, 007, 020                                                                                                |

|    |         |       |           |           |                            |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|-----------|-----------|----------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010001 | LOS MOCHIS                 | 2500100013286 | 025, 023, 040, 036, 043, 044, 045, 011, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010001 | LOS MOCHIS                 | 2500100013290 | 024, 005, 013, 015, 014, 016, 022, 017, 003, 011, 002, 001, 025, 004, 012, 007, 006                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010001 | LOS MOCHIS                 | 2500100013337 | 003, 001, 006, 012, 022, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010083 | BAGOJO COLECTIVO           | 2500100831735 | 011, 013, 014, 044, 040, 024, 034, 033, 009, 025, 026, 010, 023, 005, 015, 004, 006, 008, 001, 002, 003, 028, 012, 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010083 | BAGOJO COLECTIVO           | 250010083174A | 005, 014, 015, 026, 038, 027, 037, 018, 031, 003, 029, 019, 016, 012, 002, 017, 039, 020, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010083 | BAGOJO COLECTIVO           | 2500100832409 | 001, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010083 | BAGOJO COLECTIVO           | 2500100832413 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010115 | CERRILLOS (CAMPO 35)       | 2500101151650 | 019, 036, 039, 016, 014, 001, 010, 041, 045, 042, 040, 005, 017, 018, 024, 023, 022, 007, 058, 048, 057, 020, 055, 043, 013, 004, 003, 025, 035, 008, 034                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010118 | COHUIBAMPO                 | 2500101182432 | 035, 004, 003, 002, 029, 016, 030, 014, 015, 028, 037, 022, 034, 005, 012, 001, 010, 023, 024                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010120 | COMPUERTAS                 | 2500101200489 | 034, 035, 036, 037, 039, 018, 019, 020, 021, 016, 005, 006, 007, 022, 023, 008, 001, 004, 015, 033, 049, 024, 025, 010, 011, 012, 013, 032, 048, 030, 029, 028, 009                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010136 | EL ESTERO (JUAN JOSE RIOS) | 2500101361006 | 030, 044, 039, 027, 024, 011, 007, 020, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010160 | HIGUERA DE ZARAGOZA        | 2500101603002 | 016, 006, 005, 004, 001, 002, 003, 012, 011, 025, 026, 032, 009, 021, 020, 008, 010, 022, 031, 019, 007, 018, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010227 | SAN MIGUEL ZAPOTITLAN      | 2500102271330 | 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010227 | SAN MIGUEL ZAPOTITLAN      | 2500102271928 | 022, 001, 003, 005, 006, 012, 008, 007, 002, 004, 025, 027, 026, 034, 035, 036, 023, 021, 019, 029, 032, 015, 028                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010818 | NUEVO SAN MIGUEL           | 250010818338A | 024, 011, 010, 019, 009, 012, 007, 006, 013, 002, 008, 003, 014                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25001 | AHOME     | 250010818 | NUEVO SAN MIGUEL           | 2500108183394 | 023, 012, 005, 006, 001, 011, 004, 002, 009, 016, 003, 017, 010, 022, 014, 007, 008, 019, 015, 021, 024, 026, 013                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25004 | CONCORDIA | 250040001 | CONCORDIA                  | 2500400010283 | 008, 011, 015, 044, 013, 010, 007, 016, 032, 031, 036, 003, 005, 004, 025, 029, 012, 035, 014, 026                                                                                                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25004 | CONCORDIA | 250040001 | CONCORDIA                  | 2500400010438 | 005, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25004 | CONCORDIA | 250040001 | CONCORDIA                  | 2500400010457 | 044, 007, 001, 040, 036, 043, 023, 008, 002, 037, 025, 029, 045, 041, 038, 033                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25004 | CONCORDIA | 250040001 | CONCORDIA                  | 2500400010480 | 034, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25004 | CONCORDIA | 250040001 | CONCORDIA                  | 2500400010495 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25005 | COSALA    | 250050001 | COSALA                     | 2500500010261 | 020, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25005 | COSALA    | 250050001 | COSALA                     | 2500500010308 | 058, 057, 009, 001, 003, 002, 056                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25005 | COSALA    | 250050001 | COSALA                     | 2500500010312 | 003, 008, 015, 001, 006, 002, 016, 023, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600010019 | 008, 007, 027, 005, 015, 016, 018, 038                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600010184 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600010413 | 039, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600010451 | 038, 037, 040                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011746 | 008, 019, 034, 051, 056, 020, 009, 002, 014, 030, 018, 068, 062, 039, 048, 053, 049, 050, 058, 059, 060, 022, 064, 031, 013, 025, 032, 063, 038, 012                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011765 | 011, 004, 029, 022, 023, 002, 015, 001, 009, 013, 019, 048, 056, 049, 046, 044, 050, 040, 021, 025, 033, 027, 035, 034, 061, 060, 031, 036, 038, 059, 003, 016, 017, 042, 054, 058                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011820 | 032, 031, 034, 036, 016, 021, 003, 024, 023, 015, 014, 022, 013, 053, 051, 055, 048, 044, 039, 050, 038, 006, 001, 011, 005, 004, 002, 012, 026, 009, 027, 019, 018, 008, 007, 060, 017, 059, 010, 049, 054, 047, 043, 030                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 250060001184A | 034, 051, 047                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011924 | 024, 022, 011, 020, 010, 033, 021, 035, 023, 039, 046, 037, 025, 027, 014, 013, 026, 038, 016, 009, 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011939 | 069, 027, 044, 026, 053, 019, 051, 054, 060, 055, 062, 063, 064, 068, 034, 071, 065, 072, 036, 067, 066, 037, 040, 043, 039, 057, 061, 001                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011958 | 036, 038, 046, 037, 041, 040, 035, 034, 033, 019, 056, 005, 031, 017, 016, 032, 018, 053, 030, 051, 029, 045, 048, 047, 049, 043, 044, 028                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600011962 | 042, 038, 017, 025, 034, 033, 022, 037, 029, 045, 003, 010, 002, 062, 020, 008, 018, 026, 019, 055, 057, 065, 011, 061, 035, 059, 058, 001, 064, 009, 049, 053                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012000 | 013, 003, 027, 028, 041                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 250060001202A | 023, 007, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012053 | 035, 004, 003, 027, 028, 015, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012068 | 026, 033, 016, 001, 005, 004, 015, 017, 025, 007, 023, 013, 014, 022, 020, 038, 039, 029, 009, 010, 003, 011, 019, 041, 036, 037, 035, 034, 027, 032, 018, 031, 030, 040                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012091 | 035, 034, 039, 037, 038, 008, 019, 016, 032, 033, 031, 030, 042, 043, 044, 045, 028, 022, 021, 046, 040, 041                                                                                                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012123 | 085, 052, 086, 091, 053, 063, 075, 095, 094, 042, 013, 080, 087, 038, 022, 009, 010, 034, 051, 078, 002, 058, 026, 041, 069, 062, 004, 049, 021, 035, 031, 081, 061, 060, 079, 084, 003, 008, 082, 083, 071, 029, 056, 027, 032, 020, 007, 057, 001, 059, 067, 011, 037, 040, 015, 066, 065, 039, 064, 076, 073, 072, 088, 077, 068, 074 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012299 | 043, 045, 031, 033, 022, 070, 042, 069, 041, 037, 061, 060, 036, 059, 058, 046, 010, 020, 008, 019, 032, 050, 048, 029, 028, 027, 054, 065, 062                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012301 | 043, 024, 023, 039, 010, 022, 029, 028, 021, 044                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012316 | 010, 004, 003, 001, 007, 012, 013, 008, 009, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012320 | 030, 036, 032, 031, 042, 035, 034, 041, 038, 015, 039, 017, 033, 016, 014, 018, 019, 009, 008, 021, 007, 020, 006, 002, 001, 004, 005, 011, 027, 010, 053, 051, 028, 029, 013, 043, 040, 044, 045, 047, 046, 048, 052, 056, 049, 037, 012, 055, 003                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 250060001234A | 032, 031, 016, 029, 013, 014, 028, 027, 017, 036, 037, 033                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600012354 | 035, 017, 046, 001, 004, 016, 005, 015, 034, 045, 048, 047, 012, 011, 043                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES           | 2500600013032 | 001, 003, 002, 009, 008, 038, 012, 030, 010, 006, 034, 005, 004, 035, 018, 007, 013, 036, 037                                                                                                                                                                                                                                            |

|    |         |       |          |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------|-------|----------|-----------|------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013047 | 022, 024, 033, 037, 025, 038, 048, 047, 040                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013051 | 012, 008, 007, 002, 001, 003, 004, 010, 018, 017, 024, 023, 032, 022, 025, 019, 013, 005, 021, 014, 006, 015, 045, 037, 041                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013066 | 021, 017, 019, 020, 016, 018, 022, 024                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013136 | 003, 010, 009, 014                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001323A | 009, 007, 008, 013, 012, 004, 016                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013263 | 018, 005, 004, 003, 026, 002, 001, 023, 024, 022, 021, 006, 019, 034, 036, 013, 029, 031, 014, 035, 028, 016, 037, 033, 012                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013456 | 010, 011, 002, 013, 012, 004, 033, 009, 021, 022, 023, 020, 017                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013460 | 046, 008, 012, 040, 014, 004, 049, 037, 019, 020, 038, 031, 021, 015, 007, 035, 023, 013, 029                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013475 | 039, 041, 040                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013507 | 021, 003, 010, 032                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013511 | 036, 009, 023, 025, 034, 022, 045                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013530 | 013                                                                                                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013600 | 029, 031, 013, 012, 028, 004, 015, 003, 014, 016                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001362A | 016, 030, 011, 001, 007, 006, 023, 005, 004, 015, 012, 027, 026                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001363A | 024, 010, 026, 011, 020, 006, 019, 023, 001, 030, 016, 018, 005, 017, 003, 012, 013, 014, 015, 028                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013649 | 002, 010, 011, 024, 013, 012, 022, 003, 025, 014                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013653 | 013, 014, 030, 012, 029, 028, 002, 001, 006, 011, 021, 022, 027, 020, 009, 017                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013668 | 033, 016, 034, 032, 027, 018, 028, 017, 015, 005, 014, 031, 006, 007, 019, 004, 012, 023, 022, 024, 008, 009, 010, 011, 021, 029, 035, 030                                                             |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013672 | 021, 022, 036, 027, 019, 020, 016, 001                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013687 | 020, 024, 015, 011, 007, 001, 005, 009, 013, 027, 002                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013691 | 027, 033, 010, 024, 025, 036, 013, 003, 002, 023, 022, 014, 001, 015, 005, 006, 016, 017, 028, 029, 031, 038                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013704 | 031, 032, 024, 009, 010, 023, 030, 007, 020, 021                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013742 | 031, 032, 021, 025, 007, 020, 006, 008, 019, 016, 017, 030, 029, 015, 026, 004, 014, 028, 005, 012, 018, 036, 037, 038                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013757 | 019, 028, 027, 030, 026, 013, 012, 017, 007, 018, 006, 004, 001, 002, 010, 009, 025, 021, 022, 032, 020, 031, 008, 005, 036, 042, 040, 035, 039, 038, 041, 043, 033                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013761 | 032, 031, 039, 038, 036, 033, 025, 026, 010, 014, 024, 023, 004, 016, 001, 007, 017, 018, 040, 041, 042, 044, 046, 034                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013776 | 032, 024, 044, 047, 046, 045, 043, 041, 039, 038, 030, 022, 015, 004, 003, 012, 011, 001, 002, 006, 005, 037, 029, 021, 034, 008, 019, 009, 007, 018, 017, 033, 035, 026, 025, 010, 020, 028, 040, 036 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013780 | 039, 035, 012, 024, 018, 023                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013795 | 018, 012, 005, 004, 003, 049, 006, 020, 008, 021, 032, 011, 002, 001                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013808 | 032, 040, 012, 001, 029, 018, 015, 005, 017, 016, 006, 030, 031, 020, 038, 039, 036, 010, 024, 035, 025, 008, 022, 021, 033                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013812 | 043, 027, 026, 013, 044, 020, 041, 021, 045, 006, 002, 011, 010, 008, 022, 007, 001, 023, 025, 017, 030, 018, 032, 029, 029, 005, 015, 016, 004, 014, 003, 012, 035                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013827 | 014, 016, 004, 005, 021, 025, 012, 002, 015, 019, 001, 023, 027, 006, 010, 013, 022, 018, 031, 008, 020, 024, 003, 009, 017, 030                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013831 | 014, 026, 027, 020, 018, 010, 022, 024, 005, 006, 021                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013865 | 032, 040, 028, 044, 035, 033, 034, 029, 027, 026                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001387A | 024, 031, 043, 019, 042, 002, 009, 014, 004, 010, 032, 026, 036, 038, 021, 027, 016, 011, 035, 030, 025                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013884 | 034, 005, 018, 017, 006, 001, 007, 010, 009, 002, 008, 028, 029, 021, 020, 038, 037, 019, 027, 035, 036, 016, 040, 014, 015, 041, 042, 023, 013, 012, 030, 039, 033, 026, 031, 024, 025, 032, 003      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013920 | 011, 021, 029                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013935 | 009, 010, 018, 037, 026, 025, 024, 022, 021, 002, 006, 017, 027, 036, 012, 011, 020, 019, 028, 008, 030, 001, 041, 007, 034                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001394A | 036, 035, 033, 032, 031, 030, 029, 024, 007, 009, 010, 002, 008, 034, 022                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013954 | 032, 035, 033, 025, 014, 023, 020, 011, 002, 021, 001, 018, 017, 016, 006, 028, 026, 027, 029, 030, 031, 034, 037, 015, 005, 004, 003, 012, 013, 022, 038                                              |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013969 | 032, 003, 012, 039, 014, 027, 029, 013, 038, 037, 005, 004, 015, 035, 023, 033, 024, 025, 011, 002, 009, 021, 022, 016, 008, 006, 007, 001, 017, 034                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600013973 | 009, 013, 037, 028, 031, 016, 036, 030, 015, 035, 034, 029, 014, 033, 038, 026, 027, 022, 023, 010, 008, 002, 011, 001, 024, 021, 019, 005, 007, 017, 020                                              |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014100 | 020, 011, 021, 019, 017, 016, 018, 005, 004, 006, 001, 002, 009, 015, 014, 003, 012, 013, 023, 022, 025, 026, 024, 010                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014115 | 019, 011, 024, 032, 020, 007, 001, 002, 023, 031, 022, 021, 029, 030, 010, 008, 027, 005, 014, 004, 033, 035, 003, 012, 006, 028, 018, 013, 034, 017, 016, 015, 036, 025, 026                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014134 | 032, 003                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014149 | 007, 015                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014276 | 017, 016, 013, 004, 005, 003, 012, 006, 001, 019, 008, 009, 007, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 031, 032, 027, 028                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014280 | 008, 028, 001, 004, 027, 016, 015, 026, 029, 007, 006, 005, 032, 019, 009, 018, 014, 025, 020, 010, 022, 023, 011, 024, 013, 012, 021                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014346 | 020, 016, 019, 001, 005, 013, 014, 006, 010, 009, 004, 003, 002, 027, 026, 008, 021, 015, 018, 022, 023, 024, 025, 012, 017                                                                            |

|    |         |       |          |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|----------|-----------|------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014350 | 022, 013, 023, 014, 005, 029, 001, 003, 012, 021, 030, 002, 011, 020, 019, 018, 017, 015, 006, 024, 026, 027, 007, 008, 009, 010, 025, 016, 028                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014365 | 028, 029, 016, 009, 017, 022, 010, 023, 024, 030, 018, 011, 027, 021, 015, 001, 002, 012, 019, 014, 013, 020, 025, 006, 005, 004, 003, 008, 007                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001437A | 025, 016, 021, 017, 022, 023, 027, 018, 026, 012, 004, 003, 013, 005, 019, 024, 020, 007, 006, 014, 001, 002, 009, 011, 010, 008, 015, 028                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014384 | 025, 026, 027, 018, 022, 023, 016, 013, 005, 003, 002, 011, 012, 001, 004, 006, 014, 020, 019, 017, 015, 008, 009, 010, 007, 024, 021                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014399 | 005, 004, 011, 012, 019, 021, 013, 022, 014, 001, 006, 008, 007, 009, 023, 017, 010, 016, 015, 003, 025, 024                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014401 | 021, 014, 013, 019, 020, 015, 017, 016, 004, 005, 001, 006, 035, 034, 008, 007, 009, 002, 030, 031, 010, 032, 033, 011, 018, 012, 022, 024, 025, 023, 027                                                             |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014416 | 015, 003, 014, 025, 004, 020, 019, 005, 026, 016, 002, 018, 024, 028, 029, 022, 027, 017, 008, 009, 011, 010, 023                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014609 | 015, 018, 022, 019, 013, 010, 016, 007, 017, 012, 011, 027, 030, 029, 032, 009                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014647 | 013, 005, 011, 015, 006, 008, 002, 007                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014651 | 021, 026, 020, 014, 011, 027                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014670 | 009, 002, 040, 037, 033, 032, 034, 039, 038, 011, 018, 020, 036, 012, 035, 025, 005, 006, 007, 016, 023, 026, 029, 010, 019, 013, 022, 014, 021, 024, 027, 028, 031, 015, 001, 004                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014685 | 001, 021, 016, 012, 008, 004, 010, 014, 018, 023, 024, 006, 002, 022, 013, 028, 007, 005, 017, 009, 026, 025, 003, 011                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014721 | 009, 011, 012                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014755 | 001, 010, 002, 006, 021, 022, 015, 014, 013, 026, 020, 012, 029, 004, 019, 009, 007, 008, 018, 017, 016, 024, 025, 003, 023, 030, 028, 027                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001476A | 039, 035, 030, 040, 041, 012, 036, 031, 032, 008, 018, 015, 037, 034, 038, 029, 003, 006, 017, 013, 001, 011, 016, 020, 005, 002, 010, 009, 004, 024, 027, 022, 021, 023, 025, 026, 019, 028                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014774 | 007, 004, 014, 001, 017, 005, 015, 016, 006, 018, 002, 003, 013, 008, 025, 010, 012, 011, 009                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014789 | 017, 007, 001, 014, 023, 016, 002, 008, 020, 010, 012                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014793 | 020, 016, 009, 015, 008, 007, 019, 001, 004, 012, 013, 017, 022, 002, 003, 024, 023, 010, 052, 031, 005, 030, 032, 033, 034, 028, 021, 029, 047, 048, 044, 043, 040, 039, 037, 038, 042, 041, 035, 036, 018, 014, 011 |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014863 | 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014878 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014914 | 007, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600014948 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015109 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015113 | 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015132 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015240 | 022, 001, 027, 004, 008, 012                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015274 | 051, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 005, 023, 022, 020, 007, 024, 010, 004, 003, 045, 001, 035, 036, 037, 038, 040, 008, 030                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015306 | 005, 004, 002, 003, 008, 001, 006                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015310 | 012, 004, 001, 005, 008, 002                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015490 | 010, 014, 018, 006, 005, 002, 003, 004, 008, 009, 007, 011, 017, 013, 016, 015, 012, 019, 021, 025, 022, 023, 024                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015503 | 012, 011, 036, 013, 021, 001, 026, 014, 029, 020, 003, 010, 042, 034, 037, 004, 030, 033, 015, 022, 002, 019, 009, 041, 016, 024, 031, 039, 005, 006, 032, 040, 025, 007, 018, 017, 038                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015537 | 027, 026, 006, 007, 019, 010, 021, 011, 013, 024, 009, 022, 023, 020, 002, 003, 004, 005, 008, 001, 018, 015, 017, 016                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015541 | 018, 017, 004, 009, 003, 016, 012, 006, 005, 010, 014, 020, 021, 015, 011, 019                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015607 | 020, 024, 002, 003, 004, 007, 011, 019, 016, 012                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015611 | 019, 015, 003, 001, 008, 011, 004, 007, 014, 018, 020, 025, 022, 024, 026, 027, 002, 005, 006, 013, 016, 017, 012, 010, 009                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015626 | 026, 041, 017, 033, 034, 035, 028, 029, 040, 016, 027, 032, 023, 024                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015630 | 019, 029, 012, 011, 017, 016, 015, 025, 022, 028, 030, 010, 032, 002, 018, 007, 013, 008, 021, 003, 005, 001, 004, 024                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015645 | 015, 007, 017, 016, 008, 018, 010, 023, 019, 004, 005, 026, 025, 022, 013, 024, 020, 012, 021, 006, 001, 009, 003, 011, 014                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 250060001565A | 028, 013, 014, 016, 015, 023, 022, 018, 026, 007                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015683 | 006, 005, 010, 026, 015, 032, 013, 012, 011, 016, 014, 001, 003, 002, 004, 008, 009, 030, 024, 007                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015698 | 012, 001, 036, 018, 019, 020, 015, 014, 006, 024, 016, 022, 017, 002, 008                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015791 | 010, 005, 004, 003, 006, 001, 002, 008, 009, 026, 033, 031, 007, 012, 019, 025, 024, 023, 022, 015, 021, 020, 013                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015838 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015912 | 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN | 250060001 | CULIACAN ROSALES | 2500600015946 | 007, 009, 012, 014, 017, 037, 038, 018, 015, 013, 022, 024, 028, 029, 033, 036, 034, 032, 031, 019, 020, 026, 030, 001, 008, 006, 003, 005                                                                            |

|    |         |       |           |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------|-------|-----------|-----------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016272 | 022, 001, 003, 004, 012, 011, 026, 027, 007, 006, 016, 017, 008, 031, 013, 032, 014, 015, 037, 036, 033                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016304 | 039, 021, 045, 044, 019, 022, 018, 026, 002, 001, 006, 005, 009, 010, 014, 013, 017, 033, 008, 003, 007, 012, 011, 004, 020                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016319 | 032, 040, 039, 034, 030, 033, 017, 008, 018, 025, 003, 002, 009                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016338 | 006, 003, 007                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016342 | 003, 017, 025, 031, 029, 023, 030, 019, 024, 018, 010, 011, 012, 002, 009, 007, 006, 004, 005, 001, 008                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016357 | 030, 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016380 | 032, 002, 028, 008, 015, 014, 023, 037, 025, 031, 030, 029, 024, 033, 034, 005, 006, 013, 020, 012, 010, 016                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016395 | 024, 025, 014, 015, 012, 002, 011, 009, 010, 038, 023, 037, 035, 022, 034, 032, 031, 020, 021, 017, 005, 026                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016408 | 032, 027, 025, 026, 014, 015, 004, 016, 006, 017, 005, 007, 018, 024, 022, 001, 011, 009                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016516 | 017, 014, 018, 019, 023, 006, 024, 025, 011, 016, 009, 004, 003, 008, 012, 007, 015, 035, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500600016520 | 004, 005, 010, 007, 011, 006, 001                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060312 | COSTA RICA           | 2500603120485 | 034, 035                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060312 | COSTA RICA           | 2500603122176 | 010, 018, 021, 026, 033, 001, 025, 022, 023, 004                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060312 | COSTA RICA           | 250060312572A | 026, 025, 008, 003, 009, 004, 024, 017, 016                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060312 | COSTA RICA           | 2500603125734 | 024, 029, 025, 001, 006, 003, 016, 014, 005, 012                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060321 | CULIACANCITO         | 2500603212208 | 027, 017, 018, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060321 | CULIACANCITO         | 2500603214172 | 005, 023, 017, 020, 021, 008, 013, 015, 019, 018, 009, 010, 011, 004, 012, 032, 006, 016                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060321 | CULIACANCITO         | 2500603214187 | 028, 027, 026, 008, 006, 029, 016, 015, 012, 003, 004, 005, 007, 019                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250061346 | EL DIEZ              | 2500613463070 | 028, 038, 034, 050, 024, 026, 025, 035, 027, 007, 008, 009, 017, 037, 030, 019, 031, 032, 020, 011, 010, 002, 003, 012, 022, 014, 013, 004, 001, 005, 006, 033                                                             |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250061346 | EL DIEZ              | 2500613463102 | 034, 005, 031, 012, 001, 032                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250061346 | EL DIEZ              | 250061346451A | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250061346 | EL DIEZ              | 2500613465448 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250061346 | EL DIEZ              | 2500613466126 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 2500628876535 | 018, 010, 002, 016, 009, 001, 005, 012, 011, 015, 028, 031, 038, 024                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25006 | CULIACAN  | 250060001 | CULIACAN ROSALES     | 250062887654A | 032, 034, 035, 036, 022, 001, 002, 010, 020, 026, 027, 028, 008, 003, 005, 013, 017                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010783 | 031, 024, 021, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010798 | 025, 011, 028, 027, 024, 022                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010800 | 049, 001, 025, 048, 018, 019, 020, 038, 009, 010, 002, 011, 044, 045, 021, 024, 036, 037, 028                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010815 | 028, 006, 017, 038, 021, 020, 031, 039, 023, 022, 007, 008, 047, 015, 042, 002, 010, 003, 001, 009, 025, 032                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010834 | 028, 027, 023, 024, 014, 022, 013, 004, 011, 029                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010853 | 026, 017, 012, 005, 027, 001, 006, 007                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25007 | CHOIX     | 250070001 | CHOIX                | 2500700010887 | 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 250090001003A | 026, 013, 012, 011, 010, 002, 027, 008, 028, 015, 019, 018, 017, 030                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010260 | 037, 016, 014, 010, 011, 021, 052, 055, 043, 009, 001, 047, 015, 005, 004, 056, 035, 034, 031, 027, 026, 032, 039, 040, 041, 042, 046, 045, 044, 028, 025, 007, 033, 008, 003                                              |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010415 | 011, 008, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 250090001042A | 008, 034, 005, 031, 006, 033, 007, 029, 011, 003, 002, 021, 009, 010, 013, 014, 035, 023, 022, 032, 018, 001, 038, 036, 037                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010449 | 027, 026, 031, 030, 035, 034, 033, 032, 028, 029, 014, 015, 017, 023, 036, 038, 025, 024, 010, 004, 002, 001, 005, 006, 011                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010523 | 033, 005, 016, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010538 | 026, 048, 033, 045, 044, 017, 034, 042, 035, 041, 040, 046, 043, 016, 014, 015, 013, 012, 003, 018, 004, 005, 001, 006, 021, 020, 002, 011, 029, 037, 025, 008, 007, 022, 023, 024, 032, 039, 030, 009, 010, 028, 019, 031 |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010542 | 030, 025, 036, 038, 032, 031, 019, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 029, 028, 027, 026, 033, 034, 010, 009, 002, 008, 007, 001, 003, 006, 005, 004, 037, 035, 039                                    |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 250090001067A | 019, 026, 025, 011, 028, 021, 032, 010, 015, 022, 016, 001, 009, 008, 007, 020, 006, 005, 017, 018, 024, 029, 030, 031, 027, 035, 033, 012                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010684 | 020, 008, 026, 021, 019, 017, 016, 006, 005, 002, 001, 013, 012, 004, 025, 023, 009, 007, 010, 011, 003, 015, 014, 032, 031, 030, 029, 028, 022                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010716 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010735 | 030, 040, 031, 026, 027, 032, 033, 016, 015, 014, 013, 012, 003, 001, 006, 007, 018, 029, 011, 004                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 250090001074A | 049, 037, 032, 047, 024, 033, 016, 036, 006, 035, 017, 008, 009, 034, 014, 019, 001, 002, 013, 020, 012, 011, 010, 045, 044, 043, 048, 026, 028, 025, 030, 031, 027, 050                                                   |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010805 | 005, 006, 015, 014, 004, 001, 022, 023, 030, 024, 025, 016, 007, 026, 017, 008, 003, 002, 009, 018, 027, 012, 020, 011, 010, 019, 013, 021                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 250090001081A | 002, 010, 001, 009, 006, 013, 019, 012, 005, 022, 004, 014, 015, 023, 007, 008, 016, 024, 025, 017, 026, 018, 003                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090001 | ESCUINAPA DE HIDALGO | 2500900010896 | 017, 008, 015, 016, 021, 024                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090060 | TEACAPAN             | 2500900600468 | 013, 012, 011, 010, 009, 003, 004, 014, 018, 015, 006, 001, 007, 017, 008, 023                                                                                                                                             |

|    |         |       |           |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------|-------|-----------|-----------|--------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090060 | TEACAPAN                             | 2500900600472 | 017, 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090060 | TEACAPAN                             | 2500900600650 | 024, 037, 021, 002, 003, 029, 014, 031, 032, 005, 034, 044, 017, 033, 016, 022, 028, 015, 004, 020, 019, 007, 036, 008, 010, 001, 012, 013, 011, 023, 041, 026, 027                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25009 | ESCUINAPA | 250090060 | TEACAPAN                             | 2500900600665 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100001 | EL FUERTE                            | 2501000010011 | 003, 057, 001, 021, 007, 009, 006, 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100001 | EL FUERTE                            | 2501000011039 | 042, 022, 023, 006, 043, 008, 007, 015, 032, 004, 039, 021, 012, 047, 001, 002, 003, 027, 010, 011, 019, 020, 005, 014                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100001 | EL FUERTE                            | 2501000011043 | 031, 034, 037, 032, 015, 022, 030, 018                                                                                                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100001 | EL FUERTE                            | 2501000011128 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100001 | EL FUERTE                            | 2501000011236 | 025, 026                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100133 | MOCHICAHUI                           | 2501001330083 | 012, 025, 011                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25010 | EL FUERTE | 250100133 | MOCHICAHUI                           | 2501001330628 | 034, 018, 037, 032, 010, 001, 005, 016, 035, 029, 009, 002, 020, 022, 030, 031                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 2501100010659 | 015, 013, 011, 049                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 2501100010733 | 030, 021, 022, 044, 014, 011, 003, 004, 013, 026, 039, 008, 031, 032, 010, 002, 001, 005, 015, 040                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 2501100010748 | 020, 034, 017, 007, 008, 019, 026, 006, 001, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 2501100011375 | 036, 014, 018, 005, 019, 029, 003, 004, 001, 023, 008, 002, 026, 028, 013, 012, 011, 027, 040, 039, 037, 038, 010, 009                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 250110001138A | 036, 038, 045, 023, 025, 014, 026, 005, 006, 012, 004, 003, 010, 022, 009, 001, 021, 007, 016, 017, 027, 037, 042, 034, 033, 039, 049, 008, 015, 035, 020, 019, 018, 032, 031, 030, 029, 028, 024                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 2501100011483 | 015, 016, 040, 017, 013, 009, 005, 020, 012, 008, 004, 001, 010, 006, 002, 003, 007, 011                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110001 | GUASAVE                              | 2501100011765 | 008, 007, 005, 006, 001, 004, 009                                                                                                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110035 | ADOLFO RUIZ CORTINES                 | 2501100350184 | 029, 015, 016, 046, 006, 005, 012, 003, 001, 002, 047, 010, 027, 050, 026, 011, 052, 049, 035, 025, 009, 008, 007, 045, 043, 042, 018, 040, 030, 020, 023, 022, 034, 019, 032, 044, 033, 054, 024, 031, 028, 014, 056, 053, 013, 048, 041                               |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110035 | ADOLFO RUIZ CORTINES                 | 2501100350199 | 019, 018, 050, 033, 032, 030, 046, 005, 016, 029, 031, 014, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110051 | ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON)        | 2501100510150 | 028, 052, 021, 016, 004, 008, 026, 025, 018, 017, 023, 045, 041, 011, 010, 050, 020, 022, 044, 019, 024, 027, 051                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110051 | ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON)        | 2501100510165 | 032, 018, 026, 016, 006, 024, 021, 023, 013, 011, 010, 028, 017, 007, 025, 015, 004, 008, 014, 027, 012, 022                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110051 | ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON)        | 250110051017A | 001, 021, 024, 031, 010, 014, 026, 030, 004, 015, 017, 008, 036, 032, 020, 022, 023, 025, 012, 003, 005, 027, 028, 007, 002, 006, 011                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110051 | ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON)        | 2501100512034 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110065 | EL CERRO CABEZON                     | 2501100651290 | 004, 041, 085, 021, 099, 020, 083, 056, 092, 091, 001, 086, 094, 019, 043, 095, 088, 007, 027, 051, 010, 044, 018, 049, 015, 036, 076, 077, 066, 039, 012, 075, 024, 038, 061, 046                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101320678 | 017, 019, 018, 016, 042, 036, 032, 031, 030, 054, 052, 040, 041, 049, 056, 053, 048, 055, 051, 005, 001, 004, 006, 008, 044, 045, 046, 047, 009, 011, 010, 002, 003, 039, 033, 034, 035, 027, 028, 029, 020, 021, 022, 013, 014, 015, 007, 024, 025, 026, 037, 038, 043 |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101320682 | 019, 021, 033, 032, 031, 042, 041, 040, 024, 018, 007, 006, 005, 008, 001, 004, 015, 046, 047, 048, 002, 010, 009, 013, 014, 012, 003, 034, 035, 036, 028, 029, 030, 022, 023, 016, 017, 020, 025, 026, 027, 037, 038, 039, 043, 044, 045                               |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101320697 | 056, 057, 042, 034, 041, 032, 047, 015, 038, 026, 027, 033, 049, 050, 025, 023, 022, 024, 009, 008, 006, 001, 011, 012, 002, 005, 004, 014, 013, 030, 010, 003, 029, 028, 016, 031, 007, 052, 036, 037, 021, 020, 019, 018, 017, 039, 040, 044, 045, 046, 053, 051, 048 |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101320786 | 041, 012, 026, 006, 038, 019, 004, 033, 039, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 027, 028, 018, 032, 013, 021, 025, 037, 001, 007, 034, 020, 005                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101320818 | 055, 013, 012, 023, 056, 029, 014, 025, 052, 050, 049, 048, 034, 027, 018, 005, 004, 003, 019, 006, 051, 053, 041, 054, 008, 010, 021, 037, 007, 009, 044, 030, 011, 031, 045, 022, 038, 032, 039, 046, 024, 047, 040, 033, 020, 042, 043, 035, 036, 028, 001, 002      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 250110132088A | 024, 025, 026, 042, 014, 015, 003, 016, 029, 034, 032, 031, 030, 041, 028, 035, 027, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 013, 021, 020, 022, 023, 017, 018, 019, 040                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321214 | 005, 002                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321430 | 029, 025, 026, 033, 022, 027, 028, 030, 031, 032, 023, 001, 002, 005, 006, 011, 016, 020, 010, 021                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321445 | 021, 025, 013, 019, 004, 030, 029, 012, 035, 010, 026, 020, 014, 005, 007, 015, 001, 016, 002, 009, 017, 034, 011, 003, 008, 018, 024, 032, 022, 023, 027                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321500 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321515 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 250110132152A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321534 | 004, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321657 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321854 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE   | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ) | 2501101321869 | 006, 007, 004, 002, 008, 009, 011, 013                                                                                                                                                                                                                                  |

|    |         |       |          |           |                                         |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|---------|-------|----------|-----------|-----------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110132 | GABRIEL LEYVA SOLANO<br>(BENITO JUAREZ) | 2501101322049 | 006, 002, 001, 007                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101380112 | 008, 018, 021, 017, 020, 026, 030, 027, 024, 014, 012, 015, 031, 029, 003, 023, 011, 007, 002                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101380127 | 018, 022, 034, 030, 029, 040, 012, 016, 010, 001, 042, 051, 036, 024, 004, 005, 003, 013, 035, 023, 017, 011, 002, 028, 019, 006                                                        |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101380146 | 012, 040, 027, 026, 020, 038, 024, 034, 021, 046, 039, 033                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101381464 | 024, 016, 003, 002, 001, 020, 022, 026, 025, 030, 023, 010, 021, 029, 031, 032, 027, 009, 008, 028, 019, 018, 017, 015                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101381712 | 006, 004, 003, 010, 008, 009, 007, 001, 005                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101381727 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101381873 | 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110138 | JUAN JOSE RIOS                          | 2501101382138 | 013                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110282 | LA TRINIDAD                             | 2501102820841 | 011, 017, 028, 010, 007, 001, 006, 021, 014, 005, 004, 003, 013, 009, 018, 002, 023, 030                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110282 | LA TRINIDAD                             | 2501102820856 | 032, 005, 010, 009, 012, 006                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25011 | GUASAVE  | 250110282 | LA TRINIDAD                             | 2501102822180 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010035 | 032, 040, 043, 048, 047                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010044 | 028, 039, 020, 045, 014, 007, 010, 009, 004, 025, 048, 049, 026, 031, 040, 032, 034, 035, 016                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010073 | 012, 006, 019, 020, 021                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010088 | 014, 025, 024, 026, 015, 006, 005, 027, 004, 003, 039, 034, 040, 049, 050, 023, 002, 011, 001, 047, 007                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010092 | 064, 025, 046, 063, 009                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010105 | 028, 001, 004, 003, 005, 017, 008, 010, 046, 006, 007, 029                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 250120001011A | 043, 042, 022, 024, 004, 015, 008, 034, 009, 002, 003, 031, 030, 029, 028, 013, 019, 006, 010, 041, 026, 040, 007, 021                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010139 | 037, 031, 032, 026, 001, 004, 013, 025, 019, 005, 024, 006, 014, 011, 017, 018                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010162 | 020, 031, 032, 021, 015, 003, 005, 004, 014, 016, 006, 001, 002, 012, 007, 008                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010177 | 027, 018, 006, 007, 024, 026, 013, 034, 009                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010181 | 017, 018, 003, 002, 014, 015, 012                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010196 | 002, 003, 010, 018, 022, 023, 038, 039, 040, 024, 033, 004, 025, 006, 031, 062                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010228 | 081, 080, 055, 053, 091, 090, 033, 036, 035, 038, 046, 037, 052, 047, 048, 078                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010232 | 023, 032, 039, 060                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010247 | 013                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010251 | 039, 027, 037, 020, 008, 041, 014, 016, 005, 006, 003, 050, 031, 013, 030, 034, 028, 007, 002, 001, 029, 012, 024, 023                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010266 | 026, 027, 023, 007, 011, 010, 015, 002                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010302 | 015                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010317 | 008, 001, 011, 038, 031, 036, 018, 037, 024, 055, 023, 022, 028                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010336 | 009, 003, 040, 026, 042, 021, 022, 023, 032, 010, 018                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010340 | 001, 050, 031, 027, 026, 015, 016, 004, 008, 034, 007, 029, 039, 038, 037, 041, 052, 032, 033, 017, 054, 053, 005, 055, 047, 045, 046, 060, 058, 018                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010745 | 002, 044, 042, 028, 018, 007, 005, 017, 039, 036, 041, 040, 029, 019, 038, 025, 026, 027, 035, 033, 003, 004, 012                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010891 | 087, 107, 023, 022, 021, 020, 037, 036, 055, 054, 053, 057, 038, 090, 061, 089, 040, 060, 088, 059, 039, 058, 084, 083, 082, 086, 085                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010919 | 022                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010938 | 006, 025, 026, 027, 010, 003, 008, 014, 015, 011, 004, 002, 001, 023, 050, 031, 032, 024                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200010976 | 033, 018, 007, 020, 019, 036, 023, 012, 052, 030, 014, 048, 031, 051, 054, 050, 053, 002, 001, 021, 016, 034, 006, 026, 038, 010                                                        |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011300 | 116, 120, 109, 108, 114, 119, 113, 127, 117, 122, 111, 118, 124                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011353 | 002, 004, 012, 010, 011, 009, 001, 006, 007                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011391 | 007, 008, 015, 018, 022, 016, 012, 020, 011, 010, 009, 006, 003, 002, 001, 005, 034, 039, 035                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011480 | 030                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011512 | 036, 034, 032                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011527 | 003, 004, 031, 026, 035, 027, 036, 018, 017, 019, 016, 028, 037, 009, 029, 020, 030, 021, 002, 015, 011, 001, 024, 014, 023, 025, 013, 012, 022, 010                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011531 | 033, 036, 029, 034, 022, 008, 018, 015, 019, 020, 017, 021, 028, 007, 001, 027, 014, 006, 016, 005, 004, 026, 011, 013, 012, 003, 002, 010, 009, 032, 023, 030, 040, 038, 035, 041, 025 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011546 | 013, 024, 023, 011, 012, 022, 010, 009                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011550 | 001, 008, 009, 026, 027, 018, 029, 030, 028, 025, 017, 007, 014, 013, 021, 022, 012, 023, 004, 003, 010, 024                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011565 | 034, 031, 030, 026, 027, 025                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011584 | 035, 030, 015, 038, 040, 003, 001, 011, 013, 014, 004, 005, 019, 002, 042, 028, 039, 036, 020, 021, 041, 009, 025, 010, 023, 008, 012, 033, 022, 006                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011599 | 026, 025, 020, 014, 019, 018, 012, 008, 013, 007, 006                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011601 | 009                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN                                | 2501200011616 | 031, 015, 022, 023                                                                                                                                                                      |

|    |         |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|----------|-----------|----------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011620 | 029, 027, 026, 010, 012, 011, 003, 004, 002, 034, 035, 033, 030, 032, 031                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011635 | 005, 012, 029, 011, 023, 002, 004, 001, 008, 015, 022, 028, 034, 031, 020, 013, 006, 027, 021, 032, 033, 035                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 250120001164A | 030, 016, 039, 022, 049, 005, 038, 003, 021, 009, 015, 007, 043, 018, 029, 028, 011, 020, 013, 024, 025, 014, 001, 041, 010, 002, 017, 012                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011654 | 019, 020, 031, 035, 016, 002, 024, 011, 012, 013, 003, 004                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011669 | 001, 025, 024, 026, 019, 027, 015, 023, 030, 035, 036, 038, 037, 007, 005, 006, 018, 016, 014                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011705 | 027, 005, 023, 009, 014, 022, 019, 024, 026, 012, 013, 004, 002, 011, 016, 010, 008                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 250120001171A | 005, 032, 007, 030, 021, 008, 034, 026, 017, 029, 006, 027, 033, 028, 025, 001, 019, 011, 015, 004, 002, 003, 012, 010, 018                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011724 | 013, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011777 | 006, 025, 013, 004, 001, 022, 023, 009, 011, 007, 019, 008, 020, 031                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011781 | 021, 020, 033, 005, 056, 049, 057, 012                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011796 | 030, 022, 021, 023, 036, 029, 028, 035, 034, 027, 041, 001, 037                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011809 | 021, 023, 014, 024, 019, 025, 009, 018, 017, 013, 004, 003, 005, 002, 010, 006, 008, 028, 026, 027, 022, 012                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011813 | 032, 010, 012, 016, 007, 006, 015, 014, 008, 003, 004, 005, 001, 009, 020, 013, 031, 030                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011851 | 017, 018, 006, 009, 012, 011, 002, 001, 008, 020, 019, 021, 004, 023, 015, 003, 026, 031, 029, 007, 016, 025, 027, 028                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011885 | 007, 011, 019, 026, 024, 015, 014, 023, 028, 013, 022, 003, 032, 008, 009, 010, 031, 020, 004, 018                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 250120001189A | 028, 007, 032, 017, 005, 026, 001, 002, 015, 016, 010, 020, 023, 030, 031, 018, 029, 022                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011902 | 038, 031, 030, 009, 007, 012, 005, 003, 001, 024, 037, 013, 040, 039, 033, 023, 035, 028, 002                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011917 | 012, 005, 003, 027, 034, 004, 007, 008, 010, 002, 001, 009, 013, 014, 015                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011921 | 024, 023, 022, 032, 031, 039, 045, 042, 011, 003, 001, 010, 006, 018, 007, 025, 002, 038, 028, 014, 029                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011936 | 051, 050, 045, 049, 042, 043, 047, 023, 024, 053, 048, 044, 052, 046, 021, 025, 013, 014, 011, 010, 012, 015, 005, 017, 018, 009, 030, 031, 019, 026, 020                                                             |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011940 | 020, 053                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011955 | 032                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200011993 | 006, 016, 008, 028, 029, 007, 030, 036, 040, 041                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012008 | 023, 052, 010, 031, 017                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012012 | 016, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012027 | 002, 006, 019, 010, 015, 007, 011, 005, 001, 003, 013                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012031 | 025, 018                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012050 | 034, 042, 020, 024, 028, 032, 018, 010, 012, 013, 040, 002, 003, 031, 027, 023, 035, 030, 036, 009, 017, 026, 022, 008, 007                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012065 | 024, 040, 023, 033, 022, 003, 029, 002, 007                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012084 | 031, 003, 028, 012, 019, 007, 002, 013, 006, 005, 026, 027, 010, 009, 008, 030, 021, 022, 001                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012135 | 011, 039, 020, 009, 008, 044, 012, 013, 007, 002, 010, 021, 022, 019, 040, 031, 038, 037, 030, 036, 029, 033, 032, 041, 028, 042, 006, 001, 018, 035, 034, 014, 023, 016, 015, 043, 025, 026, 027, 004, 017, 005, 003 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 250120001214A | 023, 002, 039, 036, 020, 008, 017, 019, 007, 006, 016, 022, 015, 014, 011, 021, 025, 026, 012, 018, 001, 003, 013, 004                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012154 | 018, 012, 019, 020, 022, 023, 025, 028, 026, 027, 002, 004, 001                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012173 | 019, 016, 011, 015, 012, 009, 007, 003, 004, 005, 002, 001, 006, 010, 013, 014                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012205 | 026, 032, 036, 034, 037                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012224 | 009, 013, 018, 017, 010, 005, 019, 001, 006, 011, 015, 016                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012258 | 007, 003, 002, 004                                                                                                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012277 | 001, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012347 | 024, 023, 027, 028, 032, 031, 022, 034, 033, 018, 008, 013, 014, 009, 005, 010, 001, 011, 016, 015, 007, 002, 004, 012, 006, 017, 021, 020, 025, 019, 003, 030, 026, 040, 038                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012351 | 016, 021, 020, 023, 024, 025, 015, 010, 003, 028, 009, 018, 026, 013, 014, 027, 019, 007, 005, 008, 006, 030, 029, 022, 031, 017, 011, 004, 001, 012, 046                                                             |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 250120001239A | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012417 | 008                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012421 | 018, 001, 004, 011, 021, 028, 029, 027, 026, 009, 006, 008, 002, 003, 014, 015, 010, 007, 025, 020, 031, 019, 022, 034, 033                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012510 | 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 250120001253A | 029, 031, 032, 002, 003, 008, 004, 005, 009, 010, 011, 007, 020, 015, 023, 036                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012544 | 018, 029, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012633 | 003, 005, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012667 | 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012671 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012686 | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012703 | 002, 006, 008, 009, 005, 007, 003, 004, 001, 012, 017                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN | 250120001 | MAZATLAN | 2501200012722 | 008, 028, 005, 006, 014, 015, 022, 016, 024, 023, 032, 018, 019, 030, 020, 026, 027, 031, 021, 013, 012, 011, 002, 004, 003, 001, 010, 009, 029, 007, 017, 033                                                        |



|    |         |       |                   |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------|-------|-------------------|-----------|-----------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012811 | 007, 006, 001, 003, 004                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012845 | 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012879 | 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012883 | 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012898 | 028, 030, 019, 020, 038, 001, 016, 002, 015, 003, 022, 041                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012900 | 008, 018, 006, 030, 021, 013, 029, 020, 012, 011, 010, 019, 028, 003, 027, 002, 007, 034, 035, 005, 004, 014, 022, 025, 031                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012915 | 009, 020, 021, 022, 023, 012, 011, 010, 008, 025, 024, 013, 058, 057, 059, 054, 055, 056, 061, 043, 042, 053, 060, 052, 007, 005                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012949 | 041, 022, 040, 024, 030, 043, 012, 029, 037, 031, 016, 032, 015, 009, 008, 014, 002, 006, 019, 005, 039                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012953 | 010, 003, 004, 008, 001, 036, 035, 007, 021, 024, 032, 034, 015, 014, 002, 009, 016                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012987 | 012, 003, 011, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120001 | MAZATLAN                    | 2501200012991 | 014, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203480459 | 027, 012, 036, 051, 034, 023, 025, 024, 049, 038, 002, 011, 026, 050, 009, 001, 014, 013, 006, 008, 007, 022, 033, 021, 020, 019, 005, 045, 041, 042, 043, 044                                                        |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203481052 | 039, 050, 045, 017, 037, 031, 034, 027, 035, 002, 022, 005, 011, 046, 010, 006, 013, 004, 007, 001, 014, 009, 003, 016, 024, 038, 020, 021, 023                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203481279 | 016, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203481283 | 017, 016, 002, 009, 004, 001, 010, 003                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203481298 | 004, 002, 022, 014, 013, 030, 053, 021, 057, 056, 052, 023, 003, 009, 015, 029, 010, 017, 024, 028                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203481423 | 012, 011, 027, 024, 017                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250120348 | VILLA UNION                 | 2501203481847 | 005, 022, 011, 029, 027, 013, 021, 009, 008, 012, 025, 007, 001, 004, 006, 017, 015                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250121257 | FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES | 2501212573006 | 002, 011, 012, 020, 028, 030, 026, 029, 005, 021, 022, 006, 023, 007, 003, 001, 025, 017, 024                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25012 | MAZATLAN          | 250121257 | FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES | 2501212573010 | 038, 039, 040, 041, 036, 037, 033, 026, 017, 025, 016, 015, 002, 001, 004, 003, 027, 005, 008, 030                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25013 | MOCORITO          | 250130235 | PERICOS                     | 2501302350634 | 026, 019, 006, 014, 013, 005, 021, 020, 004, 012, 010, 011, 003, 001, 009, 008, 018, 007, 016, 002, 015, 017, 025, 024                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25013 | MOCORITO          | 250130235 | PERICOS                     | 2501302350649 | 018, 027, 020, 028, 024, 031, 026, 025, 004, 001, 016, 005, 015, 007, 017, 006, 002, 013, 012, 014, 003, 008, 009, 029, 021, 019, 022, 023                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25013 | MOCORITO          | 250130235 | PERICOS                     | 2501302350653 | 037, 017, 009, 020                                                                                                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25013 | MOCORITO          | 250130235 | PERICOS                     | 2501302350668 | 022, 016, 018, 015, 020, 024, 011                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25013 | MOCORITO          | 250130235 | PERICOS                     | 2501302350742 | 021, 004, 011, 003, 007, 015, 002, 001, 016, 005, 009, 017, 018, 019, 022                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140001 | EL ROSARIO                  | 2501400010025 | 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140001 | EL ROSARIO                  | 250140001003A | 027, 054, 041, 040, 045, 038, 019, 050, 046, 047, 020, 039, 043, 021, 022                                                                                                                                             |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140001 | EL ROSARIO                  | 2501400010538 | 043, 057, 044, 055, 007, 050, 030, 028, 026, 002, 004, 003, 033, 012, 016, 017, 018, 020, 021, 006, 036, 039, 027, 040, 038, 037, 010, 009, 008, 001, 023, 014, 005, 015, 053, 052, 047, 046, 045, 048, 051, 022, 049 |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140001 | EL ROSARIO                  | 2501400010608 | 002, 001, 020, 028, 031, 007, 030, 029, 038, 036, 021, 015, 016, 006                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140001 | EL ROSARIO                  | 2501400010699 | 002, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140001 | EL ROSARIO                  | 2501400010701 | 008, 009, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140388 | AGUA VERDE                  | 2501403880557 | 002, 003, 007, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140388 | AGUA VERDE                  | 2501403880612 | 032, 031, 016, 034, 033                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25014 | ROSARIO           | 250140388 | AGUA VERDE                  | 2501403880627 | 037, 031, 032, 039, 033, 020, 019, 018, 016, 005, 006, 008, 001, 015, 003, 009, 010, 011, 012, 013, 027, 025, 022, 042, 021, 040, 028, 026, 036, 035, 034                                                             |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010056 | 053, 023, 052, 010, 007, 001, 002, 011, 009, 008, 051, 016, 018, 025, 017, 024, 032, 014, 026, 013, 019, 021, 043, 005, 004, 006                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010060 | 054, 053, 049, 048, 022, 009, 016, 024, 023, 017, 055, 007, 001, 003, 012, 018, 011, 002, 008                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010179 | 007, 002, 033, 031, 032, 023, 034                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010183 | 019                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010380 | 026, 027, 028, 003, 021, 014, 009                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010395 | 033, 036, 014, 035, 031, 029, 021, 042, 044, 051, 039, 027, 006, 007, 001, 032, 015, 016, 017, 004, 018, 019, 002, 003, 012, 011, 008                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010408 | 033, 034, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010412 | 034, 048, 047, 045, 041, 020, 007, 001, 011, 002, 023, 029, 037, 030, 031, 049, 050, 051, 053, 008, 055, 010, 009, 052, 046, 044, 042, 028, 019, 003, 004, 016, 027, 018, 005, 025, 013, 014, 015, 036, 033, 040      |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010427 | 028, 027, 026, 025, 021, 019, 020, 014, 015, 029                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010431 | 025                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010450 | 027, 011, 003, 004, 006, 001, 012, 002, 010, 008                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010520 | 004, 029, 030, 025, 012, 017, 024, 016, 018, 028, 010, 002, 008, 009, 020, 007                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010535 | 081, 054, 052, 060, 062, 058, 053, 051, 073, 043, 070, 063                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010681 | 032, 028, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010766 | 019, 012, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 250150001079A | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                   | 2501500010802 | 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                         |

|    |         |       |                   |           |                                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|-------------------|-----------|-------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                                 | 2501500010910 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25015 | SALVADOR ALVARADO | 250150001 | GUAMUCHIL                                 | 2501500011001 | 015, 006, 005, 004, 001, 003, 002, 010, 023, 025, 021, 012, 024, 017, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170495 | ESTACION NARANJO                          | 2501704951190 | 024, 013, 012, 025, 014, 003, 002, 015, 001, 005, 006, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170495 | ESTACION NARANJO                          | 2501704951203 | 033, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 018, 019, 022, 023, 028, 034, 003, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170495 | ESTACION NARANJO                          | 2501704951218 | 038, 012, 003, 026, 025, 034, 042, 028, 035                                                                                                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170495 | ESTACION NARANJO                          | 2501704951222 | 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 020, 021, 028, 029, 039, 030                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170495 | ESTACION NARANJO                          | 2501704951307 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170588 | GENARO ESTRADA                            | 2501705881063 | 039, 040                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170588 | GENARO ESTRADA                            | 2501705881082 | 001, 007, 053, 030, 024, 015, 006, 005, 004, 023, 029, 037, 016, 008, 009, 010, 021, 022, 051, 012, 003                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170595 | GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ                   | 2501705951078 | 004, 005, 007, 010, 011, 012, 013, 016, 023, 024, 026, 028, 031, 036                                                                                                                                                                                                              |
| 25 | SINALOA | 25017 | SINALOA           | 250170595 | GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ                   | 2501705951097 | 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 022, 023, 024, 026, 028, 029                                                                                                                                                                 |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180091 | GENERAL ANGEL FLORES (LA PALMA)           | 2501800910058 | 057, 054, 050, 046, 042, 038, 017, 041, 045, 049, 053, 052, 048, 044, 040, 036, 016, 015, 014, 047, 056, 043, 055, 030                                                                                                                                                            |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180091 | GENERAL ANGEL FLORES (LA PALMA)           | 2501800910927 | 009, 007, 008, 006, 001, 002, 004, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180091 | GENERAL ANGEL FLORES (LA PALMA)           | 2501800910931 | 002, 006, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740310 | 060, 036, 050, 020, 035, 046, 059, 042, 032, 033, 025, 017, 006, 012, 018, 013, 043, 024, 003, 001, 004, 008, 009, 014, 062, 034, 019, 052, 002, 054, 010, 011, 016, 015, 030, 038, 029, 045, 040, 039, 022, 021, 028, 027, 044, 026, 048, 051, 076, 067, 053                     |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740378 | 049, 052, 048, 010, 028, 027, 028, 051, 050, 053, 054, 055, 030, 031, 029, 045, 025, 024, 009, 002, 001, 003, 046, 021, 041, 043, 005, 006, 059, 057, 039, 038, 040, 020, 019, 018, 022, 007, 044, 033, 032, 013, 034, 014, 035, 037, 036, 016, 017, 015, 056, 058, 047, 012, 011 |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740382 | 006, 019, 014, 012, 013, 051, 003, 001, 010, 016, 004, 026, 027, 060, 018, 005, 015, 017, 002, 011, 050, 044, 007, 061, 032, 031, 021, 022, 062, 020, 030, 052, 024, 009, 049, 053                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740645 | 013, 001, 006, 014, 015, 022, 016, 021, 007, 004, 005, 012, 019, 020, 018, 011, 003, 002, 026, 025, 017                                                                                                                                                                           |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 250180374065A | 003, 011                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740664 | 008, 003, 002, 001, 018, 016, 015, 017, 005, 006, 013, 035, 025, 014, 009, 028, 027, 037, 031, 021, 022, 034                                                                                                                                                                      |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740679 | 029, 038, 037, 035, 003, 004, 017, 019, 006, 005, 007, 020, 001, 002, 018, 016, 014, 033, 013, 027, 012, 011, 043, 028, 034, 036, 032, 031, 030                                                                                                                                   |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740734 | 010, 006, 008, 007, 004, 001, 009, 011, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803740946 | 004, 002, 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803741075 | 001, 012, 015                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 2501803741215 | 017, 014, 018, 023, 019, 024, 013, 016, 021, 020, 025, 015, 010, 012, 001, 008, 002, 011, 007, 003, 022, 004, 005, 029, 028, 009                                                                                                                                                  |
| 25 | SINALOA | 25018 | NAVOLATO          | 250180374 | LICENCIADO BENITO JUAREZ (CAMPO GOBIERNO) | 250180374122A | 023, 018, 017, 015, 019, 016, 009, 011, 049, 047, 046, 040, 020, 005, 030, 027, 006                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200010599 | 048, 041, 007, 008, 026, 020, 024, 038, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200010601 | 036, 026, 038, 053, 060, 062, 037, 057, 042, 043, 024, 014, 012, 025, 027, 040                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200010654 | 012, 051, 033, 023, 043, 040, 002, 006, 017, 039, 001, 029, 057, 009, 026, 035, 056, 027, 016, 015, 008, 014, 004, 037, 022                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200010669 | 044, 004, 021, 042                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 260020001089A | 009, 055, 023, 013, 054, 041, 024, 037, 003, 025, 043, 027, 022, 011, 034, 040, 053                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200010921 | 048, 047, 046, 042, 007, 024, 019, 041, 030, 017, 025, 008, 005, 038                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011262 | 022, 008, 012, 009, 011, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011281 | 041, 055, 048, 037, 044, 036, 043, 007, 035, 047, 042, 045, 012, 009, 052, 022, 034, 002, 040, 004, 033, 001, 029, 046, 054, 053, 024, 019, 018, 027, 008, 011, 049, 038, 051, 003, 010, 017, 026, 028, 025, 032                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011296 | 051, 045, 003, 014, 027, 025, 021, 015, 008, 007, 050, 036, 033, 010, 020, 016, 030, 017, 022, 026, 019, 011, 002, 001, 005, 038, 043, 004, 012                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011309 | 026, 027, 002, 020, 014, 022, 029, 003, 010, 019, 038, 036, 040, 033, 034, 013, 021, 030, 031, 008, 037, 015, 012, 004, 005, 001, 009, 018, 017, 039, 024                                                                                                                         |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011313 | 045, 042, 029, 030, 051, 026, 031, 032, 010, 008, 034, 033, 006, 011, 004, 028, 017, 003, 027, 001, 013, 044, 054, 041, 039, 037, 009, 002, 018, 022, 015, 005, 023, 053, 019, 014, 016, 047, 049, 021                                                                            |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011328 | 033, 013, 034, 011, 012, 029, 026, 025, 015, 003, 031, 030, 027, 032, 043, 042, 044                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011370 | 029                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011385 | 040                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011417 | 023, 025, 026, 006, 016, 046, 009, 017, 003, 010, 044, 005, 007, 008, 012, 045, 027                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011421 | 024, 033, 013, 034, 016, 015, 014, 005, 006, 019, 001, 022, 007, 017, 018, 002, 021, 023                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 260020001146A | 004, 002, 009, 013, 033, 015, 021, 018, 029, 031, 020, 017, 014, 005, 025, 016, 030, 028, 001, 019                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA  | 26002 | AGUA PRIETA       | 260020001 | AGUA PRIETA                               | 2600200011474 | 006, 005, 003, 007                                                                                                                                                                                                                                                                |

|    |        |       |             |           |                                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|--------|-------|-------------|-----------|----------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011506 | 009, 006, 001, 007, 010, 005, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011510 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011525 | 003, 008, 002, 005, 004, 007, 001, 006, 009, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011544 | 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011559 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011578 | 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011582 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011597 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 260020001160A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011629 | 041, 027, 034                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011633 | 031, 018, 019, 020, 021                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011648 | 022, 004, 001, 008, 006, 005, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011652 | 024, 031, 014, 002, 019, 021, 003, 001, 005, 016, 009, 010, 026, 015, 023, 013                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011667 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011690 | 011, 002, 003, 009, 010                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011703 | 027, 016, 024, 005, 006, 030, 014, 021, 013, 002, 019, 008, 020, 007, 009, 028, 023, 004, 001, 017, 022, 015, 012, 003, 029                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011718 | 001, 006, 011, 005, 012, 007, 013, 017, 014, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011722 | 017, 010, 006, 018, 003, 011, 001, 002, 012, 005, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011737 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011741 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011807 | 009, 025, 017, 020                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011811 | 016, 003, 023, 006, 012, 024, 028, 019, 026, 020, 025, 018, 010, 011, 017                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011826 | 025, 021, 024, 022, 029, 007, 010, 018, 011, 002, 003, 016, 013, 026, 027, 028, 020, 019, 008, 006, 005, 004, 001, 009, 012, 017, 015, 014, 023                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26002 | AGUA PRIETA | 260020001 | AGUA PRIETA                      | 2600200011830 | 026, 021, 022, 027, 020, 015, 029, 018, 019, 030, 024, 023, 004, 010, 011, 025, 016, 017                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26012 | BACUM       | 260120082 | FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60) | 2601200820152 | 037, 022                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26012 | BACUM       | 260120082 | FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60) | 2601200820167 | 009, 018                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26012 | BACUM       | 260120082 | FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60) | 2601200820186 | 018, 019, 013, 007, 014, 021, 015, 020, 009, 001, 006, 005, 012, 016, 022, 002, 017, 023, 011                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26012 | BACUM       | 260120082 | FRANCISCO JAVIER MINA (CAMPO 60) | 2601200820260 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700011284 | 046, 053                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700011462 | 026, 012, 027, 041, 028, 084, 085, 054, 071, 069, 014, 006, 005, 013, 004, 001, 007, 074, 015, 061, 062, 031, 066, 045, 046, 048, 050, 052, 057, 065, 030, 033, 035, 037, 081, 083, 082, 080, 043, 039, 056, 064, 032, 034, 036, 038, 055, 078, 076, 077, 029, 068 |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700011477 | 006, 007, 022, 049, 019, 020, 021, 050, 029, 030, 028, 031, 032, 036, 034, 027, 018, 017, 005, 016, 004, 015, 003, 014, 012, 013, 025, 026, 056, 060, 038, 046, 040, 047, 048, 055, 054, 045, 053, 051, 033, 024, 023, 011, 010, 002, 001, 008, 057, 059, 058, 009 |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700011481 | 040, 018, 019, 007, 008, 020, 042                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700011496 | 023, 064, 027, 026, 024, 032                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 260170001223A | 037, 035, 009, 007, 014, 015, 016, 019, 029, 023, 026, 027, 032, 008, 073, 036, 041                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012259 | 002, 004, 018, 020, 017, 012, 011, 016, 009, 008, 013, 010, 007, 014, 005, 006, 023, 001, 003                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012278 | 005, 006, 004, 003, 002, 007, 001, 009, 008, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012282 | 049, 044, 045, 048, 047, 043, 042, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 041, 036, 031, 007, 008, 009, 010, 011, 035, 012, 013, 014, 015, 016, 039, 034, 020, 019, 018, 017, 038, 033, 021, 022, 023, 024, 037, 032, 030, 029, 028, 027, 026, 025                          |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012297 | 013, 005, 004, 003, 023, 016, 042, 007, 006, 001, 002, 046, 011, 010, 039, 048, 045, 008, 009, 047, 021, 022, 044, 024, 025, 026, 043, 040, 018, 019, 020, 049, 012, 037, 038, 036, 035, 017, 032, 030                                                             |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012418 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012422 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012437 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012456 | 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012460 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012475 | 001, 009, 008, 002, 004, 005, 010, 007, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012507 | 026, 024, 023, 019, 018, 017, 016, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 001, 042, 039, 045, 002, 014, 015, 035, 033, 034, 020, 025, 038, 037, 022, 031, 032, 021, 036                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012511 | 034, 035, 011, 032, 027, 022, 017, 012, 042, 040, 041, 037, 038, 036, 039, 033, 031, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                   |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012526 | 041, 040, 036, 033, 032, 025, 024, 011, 010, 023, 002, 009, 022, 021, 008, 001, 006, 007, 020                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012530 | 020, 018, 017, 019, 016, 015, 011, 010, 014, 009, 012, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 013, 008, 007                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012545 | 007, 009, 010, 011, 008, 006, 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26017 | CABORCA     | 260170001 | HEROICA CABORCA                  | 2601700012583 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME      | 260180001 | CIUDAD OBREGON                   | 2601800010616 | 031, 044, 022                                                                                                                                                                                                                                                      |

|    |        |       |        |           |                |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|--------|-------|--------|-----------|----------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800010813 | 008, 007                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800010828 | 002, 059, 004, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800010989 | 031, 037, 043, 018, 008, 032, 025, 044, 038, 009, 019, 026, 033, 010, 020, 027, 034, 039, 040, 046, 045, 017, 024, 006, 042, 036, 030, 023, 016, 015, 005, 004, 001, 022, 014, 029, 035, 041, 021, 028, 013, 012, 003, 002, 011, 007           |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800010993 | 029, 025, 019, 033, 036, 034, 035, 032, 027, 023, 018, 012, 008, 004, 001, 005, 026, 011, 017, 022, 030, 006, 002, 003, 007, 031, 009, 013, 020, 014, 015, 028, 024, 016, 010, 021                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011012 | 008, 010                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011101 | 021, 015, 014, 011, 003, 004, 001, 002, 005, 006, 035, 025, 017, 019, 020, 027, 034, 036, 032, 031, 030, 008, 016, 010, 047, 009, 007                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011120 | 020, 018, 035, 036, 019, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011135 | 007, 001, 022, 027, 028, 031, 033, 020, 002, 003, 009, 014, 021, 012, 018, 029, 006, 010, 004, 005                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 260180001114A | 012, 014                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011188 | 029, 013, 014, 030, 018, 017, 016, 031, 032, 009, 011, 010, 023, 022, 019, 020, 021, 034, 033, 028, 026, 027                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011192 | 011, 008, 007, 030, 022, 025, 023, 024, 009, 026, 010, 027, 018, 019, 020, 021, 016, 017, 003, 005, 001, 002, 012, 013, 014, 029, 028, 015                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011205 | 011, 051, 040, 026, 005, 025, 013, 003, 012, 022, 024, 023, 021, 037, 001, 043, 053, 044, 029, 028, 030, 006, 031, 032, 033, 018, 008, 020, 010, 002                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011224 | 019, 032, 028, 035, 005, 029, 041, 030, 018, 012, 025, 037, 042, 031                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011239 | 042, 032, 043, 055, 050, 056                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011281 | 004, 005, 008, 012, 070, 045, 048, 047, 051, 059, 060, 056, 057                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011385 | 054, 037, 028, 029, 038, 035, 027, 036, 056, 016, 015, 007, 006, 026, 048, 055, 014, 034, 013, 005, 046, 047, 057, 049, 030, 041, 039, 002, 001, 018, 042, 032, 023, 011, 003, 033, 024, 012, 004, 044, 045                                    |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 260180001139A | 045, 006, 007, 019, 018, 025, 016, 005, 039, 017, 012, 003, 004, 037, 032, 042, 038, 028, 024, 030, 010, 011, 022, 002, 009, 021, 001, 008, 020                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011417 | 007, 031, 012, 011, 010, 009, 043, 034, 023, 033, 045, 006, 021, 029, 013, 014, 001, 002, 018, 019, 027, 004, 039, 026, 015, 016, 017, 005, 020, 046, 035, 024, 025, 044, 037, 038, 047, 041                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011421 | 054, 035, 041, 040, 034, 028, 057, 055, 002, 011, 017, 023, 056, 049, 018, 012, 004, 053, 010, 016, 022, 019, 013, 051, 052, 061, 060, 059, 058, 042, 036, 030, 024, 043, 037, 031, 025, 015, 009, 008, 014, 020, 045, 038, 044, 026, 032, 029 |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 260180001185A | 018, 016, 015, 014, 010, 008, 009, 007, 004, 012                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011864 | 024, 026, 015, 008, 002, 001, 007, 005, 006, 009, 010, 003, 004, 011, 012, 029, 034, 016, 022                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800011991 | 028, 023, 019, 009, 010, 024, 020, 003, 002, 004, 011, 017, 021, 027, 022, 012                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012006 | 020, 019, 009, 018, 008, 022, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012059 | 014, 019, 008, 032, 003, 002, 004, 010, 001, 009, 015, 016, 020, 006, 011, 012, 021, 025, 033, 026, 022, 017, 031, 024                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012063 | 017, 033, 016, 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012148 | 017, 018, 016, 015, 014, 006, 019, 013, 005, 008, 001, 004, 003, 009, 010, 011, 012, 021, 022, 020                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012186 | 028, 003, 002, 009, 027, 004, 001, 008, 011, 012, 010, 013, 015, 016, 017, 018, 019, 014, 029, 006, 022, 023, 024, 020, 005, 021                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012190 | 031, 022, 020, 017, 015, 014, 033, 034, 035, 016, 037, 009, 026, 032, 025, 021, 023, 024, 036                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012311 | 002, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012379 | 001, 002, 004, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012383 | 001, 033, 025, 009, 008, 032, 031, 027, 034, 020, 024, 014, 003, 005, 030, 029, 022, 021, 019, 018, 028, 004, 017, 016, 015, 035, 012, 023, 007, 006, 010, 002, 011, 013                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012398 | 007, 006, 011, 008, 009, 005, 001, 002, 003, 010, 012                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012400 | 001, 011, 005, 009, 007, 016, 008, 025, 024, 021, 006, 003, 002, 012, 022, 027, 026, 004, 023, 017, 018, 014, 013                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012434 | 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012576 | 004, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012580 | 001, 007, 008, 006, 012, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012608 | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 260180001274A | 019, 020, 021, 016, 015, 014, 013, 012, 007, 017, 002, 006, 011, 005, 001, 010, 009, 018, 023, 003, 008, 022                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012754 | 025, 028, 029, 030, 027, 024, 023, 013, 021, 007, 010, 009, 008, 017, 018, 011, 026, 002, 019, 016, 001, 003, 015, 006, 005, 004, 012, 020                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012792 | 006, 009, 010, 002, 007, 003, 001, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012805 | 014, 019, 035, 028, 032, 030, 010, 012, 007, 008, 004, 003, 002, 016, 018, 001, 005, 017, 020, 015                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012881 | 003, 001, 004, 011, 002, 007, 006, 013, 012, 005                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012909 | 014, 010, 015, 016, 005, 017, 006, 007, 018, 008, 020, 009, 011, 025, 012, 003, 002, 001, 004, 013                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012913 | 033, 032, 030, 002, 009, 010, 011, 013, 017, 016, 028, 027, 026, 025, 029, 023, 020, 021, 022, 007, 006, 005, 015, 024, 008, 001, 004, 003                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800012932 | 017, 028, 023, 016, 025                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800013023 | 029, 020, 014, 005, 002, 001, 019, 023, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME | 260180001 | CIUDAD OBREGON | 2601800013038 | 009, 002, 003, 004, 012, 018, 016                                                                                                                                                                                                              |

|    |        |       |         |           |                           |                |                                                                                                                                       |
|----|--------|-------|---------|-----------|---------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180001 | CIUDAD OBREGON            | 2601800013042  | 011, 021, 015, 014, 016, 019, 018, 012, 002, 001, 007                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180001 | CIUDAD OBREGON            | 2601800013057  | 016, 002, 001, 005, 011, 024, 010, 017, 009, 008                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180284 | COCORIT                   | 260180284192A  | 022, 042, 010, 003, 013, 019, 028, 031, 002, 008, 014, 020, 032, 001, 012, 011, 025, 026, 027, 015, 041, 033                          |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180284 | COCORIT                   | 2601802841934  | 004                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180284 | COCORIT                   | 2601802841949  | 008, 001, 004, 005, 006, 010, 015, 017, 022, 023                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180284 | COCORIT                   | 2601802842082  | 025, 026, 029, 030                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 2601803110851  | 007, 002, 001, 014, 052, 051, 050, 006, 015, 042, 026, 049, 035, 048, 039, 057, 041, 047, 046, 045, 038, 044, 060                     |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 2601803111296  | 008, 007, 006, 005, 014, 025, 026, 015, 029, 030, 042, 054                                                                            |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112114 | 009, 007, 010, 004, 003, 006, 005, 011, 008, 018, 017, 016, 015, 014                                                                  |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112237 | 011, 009, 003, 004, 001, 010, 008, 006, 002, 005, 007                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112241 | 015, 014, 013, 012, 001, 002, 006, 021, 022, 023, 007, 024                                                                            |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112256 | 027, 030, 031, 026, 037, 034, 032                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112260 | 034, 032, 031, 017, 002, 025, 026, 039, 040, 008, 003, 004, 046, 042, 041, 027                                                        |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 2601803111228A | 006, 003                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112307 | 002, 001                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112491 | 047, 007, 012, 013, 014, 022, 037, 034, 046, 030, 017, 016, 029, 042, 041, 052, 049                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112504 | 006                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112595 | 002                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112665 | 007                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031112684 | 018, 010, 004, 003, 001, 008, 007, 015, 005                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031113080 | 023, 018, 007, 008, 009, 010, 013, 014, 015, 001, 002, 006, 005, 022, 021, 020                                                        |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031113108 | 012                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031113112 | 001                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180311 | ESPERANZA                 | 26018031113377 | 007, 008                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180334 | MARTE R. GOMEZ (TOBARITO) | 2601803341332  | 016, 020, 024, 029, 035, 042, 047, 052, 054, 057, 060, 056, 053, 051, 046, 039, 034, 023, 019, 014                                    |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180403 | PUEBLO YAQUI              | 260180403089A  | 033, 025, 031, 032, 034, 009, 008, 007, 013, 014, 015, 010, 002, 001, 006, 004, 018, 012, 005, 019                                    |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180403 | PUEBLO YAQUI              | 2601804030902  | 035, 034, 002, 009, 020, 033, 019, 001, 005, 007, 032, 031                                                                            |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180403 | PUEBLO YAQUI              | 2601804031309  | 051, 049, 045, 043, 041, 037, 031, 024, 011, 012, 014, 015, 025, 032, 002, 003, 016, 038, 039, 042, 044, 047, 048, 050, 052           |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180403 | PUEBLO YAQUI              | 2601804031953  | 005, 006, 007, 010, 011, 012                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26018 | CAJEME  | 260180403 | PUEBLO YAQUI              | 2601804032701  | 014, 010, 003, 007, 004, 002, 001, 006, 005, 009, 008, 012, 011, 015, 017, 016                                                        |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010257  | 002, 015, 058, 032, 036, 033, 040, 022, 044, 045, 054, 048, 012, 006, 010, 046, 030, 059, 060, 050, 049, 028, 021, 013, 003, 016, 067 |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010261  | 037, 046, 043, 011, 012, 004, 005, 009, 013, 014, 017, 018, 019, 026, 027, 036, 050, 040, 033, 023, 022, 021                          |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010295  | 029, 027, 044, 042, 041, 024, 022, 039, 045, 021, 012, 008, 009, 017, 016, 035, 036, 033, 014, 019, 004, 013, 003                     |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010308  | 047, 044, 036, 015, 016, 038, 039, 040, 031, 030, 029, 022, 023, 018, 008, 004, 025, 013, 005, 007, 027, 035, 043, 001                |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010312  | 015, 009, 001, 023, 033, 038, 024, 014, 008, 013, 012, 018, 035, 026, 010, 002, 011, 022, 028, 041, 029, 032, 037                     |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010327  | 026, 025, 020, 016, 012, 013, 001, 004, 010, 030, 014, 028, 033                                                                       |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010331  | 025, 027, 013, 008, 007, 006, 003, 012, 017, 018, 024, 022, 028                                                                       |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 260190001037A  | 046, 055, 042, 034, 028, 021, 012                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010399  | 053, 065, 002, 004, 012, 049, 058, 026, 025, 031, 030, 020, 036, 069, 043, 032                                                        |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010401  | 063                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010416  | 023, 009, 003, 001, 048, 045, 028, 007, 049, 018, 047, 044, 011, 041, 035, 034, 033, 031, 030, 021, 022                               |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010543  | 032, 040, 007, 001, 003, 011, 018, 017, 048, 023, 043, 016, 052, 010                                                                  |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010558  | 010, 018, 022, 017, 015, 003, 011, 012                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010577  | 043, 011, 025, 018, 007, 035, 032, 029, 027, 022, 021, 016, 015, 026, 031                                                             |
| 26 | SONORA | 26019 | CANANEA | 260190001 | HEROICA CIUDAD DE CANANEA | 2601900010581  | 055, 048, 017                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME | 260250001 | EMPALME                   | 2602500010184  | 050, 036, 055, 026, 048, 034, 014, 053, 006, 001, 035, 008, 007, 015, 018, 017, 016, 057, 052, 049, 025, 013, 051, 047                |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME | 260250001 | EMPALME                   | 2602500010254  | 008, 015, 035, 040, 023, 030, 039, 044, 036, 025, 032                                                                                 |

|    |        |       |          |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|--------|-------|----------|-----------|-----------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010269 | 038, 026, 045, 041                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010273 | 037, 035, 040, 033, 043, 042, 041, 015, 014, 013, 003, 004, 005, 016, 006, 001, 002, 012, 011, 010, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 007, 008, 009, 023, 024, 031, 036                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010288 | 007, 020, 040, 043, 025, 024, 023, 044, 041, 037, 027, 013, 014, 015, 016, 017, 048, 053, 035, 003, 026, 028, 018, 005, 029, 038, 039, 030, 019, 004, 050, 034, 011, 001, 006, 008, 009, 010, 033, 002, 012, 055, 022, 021, 049                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010324 | 047, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010339 | 049, 024, 028, 025, 029, 032, 037, 030, 034, 036, 044, 040, 035, 033, 023, 022, 026, 015, 014, 005, 004, 012, 003, 016, 006, 001, 002, 046, 031, 019, 020, 008, 018, 017, 007, 027, 051, 009, 021, 011, 010                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010343 | 047, 063, 052, 044, 045, 031, 034, 035, 059, 046, 038, 037, 039, 054, 040, 041, 058, 057, 053, 003, 007, 004, 001, 002, 006, 064, 015, 014, 019, 043, 025, 055, 026, 056, 027, 061, 060, 051, 010                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010432 | 069, 013, 010, 057, 009, 030, 014, 005, 015, 056, 019                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010447 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010451 | 029, 022, 030, 031, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010502 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010517 | 002, 037, 019, 018, 017, 015, 014, 012, 011, 025, 024, 029, 032, 034, 035, 008, 007, 023, 001, 006, 022, 027, 028, 031, 005, 021, 026                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010521 | 030, 022, 011, 002, 001, 006, 031, 023, 012, 003, 018, 026, 032, 024, 013, 014, 015, 016, 025, 029, 021, 010, 009, 008, 020, 007, 028                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 260250001056A | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010606 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010610 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 2602500010663 | 032, 031, 030, 028, 018, 019, 020, 021, 022, 011, 010, 009, 008, 017, 027, 033, 002, 003, 024, 043, 042                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26025 | EMPALME  | 260250001 | EMPALME         | 260250001070A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260001 | ETCHOJOA        | 2602600010251 | 045, 044, 041, 040, 035, 025, 005, 006, 026, 036, 038, 027, 016, 023, 014, 001, 007, 047                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260001 | ETCHOJOA        | 2602600010266 | 051, 043, 044, 045, 052, 046, 039, 038, 037, 027, 028, 029, 016, 015, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260001 | ETCHOJOA        | 2602600010478 | 019, 009, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260001 | ETCHOJOA        | 2602600010482 | 036, 019, 002, 001, 017, 012, 007, 010, 005, 009, 004, 020                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260001 | ETCHOJOA        | 2602600010603 | 019, 018, 013, 014, 008, 003, 010, 001, 006, 012, 011, 017, 016, 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260008 | BACAME NUEVO    | 2602600080073 | 015, 034, 041, 030, 029, 014, 032, 031, 013                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260008 | BACAME NUEVO    | 2602600080302 | 020, 017, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 015, 016, 002, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26026 | ETCHOJOA | 260260008 | BACAME NUEVO    | 2602600080497 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900011035 | 039, 019, 042, 052, 045                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900011340 | 005, 060, 061, 073, 068, 058, 003, 021, 012, 010, 007, 006, 047, 044, 071, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900011355 | 039                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 260290001136A | 061, 060, 075                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012067 | 026, 020, 011, 010, 015, 019, 004, 003, 002, 008, 055, 025, 029, 032, 042, 060, 001, 013, 017, 018, 068, 049, 024, 028, 067, 050, 031, 036, 051, 063, 062, 069, 074, 073, 057, 066, 006, 048, 053, 005, 012, 016, 065, 037, 072, 070, 071                                                                       |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012071 | 065, 072, 078, 085, 087, 042, 049, 027, 054, 057, 026, 063, 003, 002, 041, 080, 070, 084, 081, 083, 082, 074, 075, 076, 077, 073, 014, 031, 044, 030, 040, 017, 016, 038, 005, 006, 007, 009, 032, 018, 019, 033, 034, 058, 061, 035, 060, 036, 079, 004, 001, 071, 008, 010, 022, 068, 023, 067, 066, 059, 037 |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012122 | 040, 048, 047, 039                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012245 | 048, 049, 021, 007, 001, 043                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 260290001225A | 046, 041, 035, 036, 026, 010, 024, 021, 022, 017, 028, 027, 006, 014, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012264 | 048, 032, 031, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012279 | 027, 029, 028                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012300 | 003, 021, 020, 009, 010, 040, 039, 041, 031, 030, 046, 047, 033, 036, 035, 043, 022, 034, 032                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 260290001232A | 046, 018, 017, 016, 015, 014, 025, 011, 043, 053, 052, 031, 029, 040, 009, 010, 033, 003, 013, 001, 059, 008, 006, 007, 068, 069, 063, 064                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012334 | 019, 036, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012419 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012438 | 033, 045, 016, 017, 004, 005, 013, 029, 028, 006, 027, 037, 034, 009, 007, 014, 019, 020, 003, 002, 001, 008, 032, 031, 030, 043, 010, 015                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012461 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 260290001257A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012584 | 043, 003, 002, 007, 014, 013, 012, 020                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012635 | 005, 006, 020, 029, 022, 031, 033, 039, 038, 037, 036, 049, 012, 034, 048, 047, 044, 050, 008, 024, 014, 019, 001, 002, 017, 003, 004, 018, 055, 053, 052                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290001 | HEROICA GUAYMAS | 2602900012847 | 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290202 | POTAM           | 2602902021410 | 037, 042, 024, 035, 047, 033, 049, 050, 029, 020, 021, 023, 012, 014, 015, 005, 004, 002, 006, 043, 001, 007, 008, 009, 010, 011, 017, 018, 019, 027, 036, 046, 031                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290202 | POTAM           | 2602902021425 | 042, 047, 035, 043, 044, 024, 030, 029, 028, 045, 023, 022, 021, 013, 012, 011, 010, 009, 002, 003, 014, 015, 004, 001, 008, 007, 006, 005, 016, 017, 018, 019, 020, 026, 025, 033, 032, 039, 049, 040, 034, 027                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS  | 260290202 | POTAM           | 260290202143A | 050, 055, 023, 032, 033, 027, 028, 021, 022, 051, 015, 016, 009, 010, 011, 008, 001, 004, 002, 003, 007, 006, 005, 013, 012, 053, 018, 024, 025, 019, 029, 030, 038, 054, 034, 035, 036, 037                                                                                                                    |

|    |        |       |            |           |                |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|--------|-------|------------|-----------|----------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290202 | POTAM          | 2602902022207  | 039, 032, 031, 030, 029, 027, 022, 023, 024, 025, 021, 034, 035, 014, 018, 017, 036, 009, 037, 007, 001, 003, 006, 013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290202 | POTAM          | 2602902022211  | 023, 029, 036, 012, 032, 025, 018, 007, 008, 009, 010, 019, 026, 020, 011, 002, 001, 006, 017, 024, 005, 004, 003, 021, 027, 028, 022, 013, 014, 015                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290202 | POTAM          | 26029020222527 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290325 | VICAM (SWITCH) | 2602903251374  | 031, 030, 029, 008, 017, 005, 067                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290325 | VICAM (SWITCH) | 2602903251389  | 030, 031, 032, 033, 020, 017, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290325 | VICAM (SWITCH) | 2602903252226  | 030, 020, 021, 029, 019, 008, 007, 018, 028, 027, 017, 006, 016, 015, 014                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26029 | GUAYMAS    | 260290325 | VICAM (SWITCH) | 2602903252230  | 006, 005, 001, 024, 009, 025, 017, 011, 013, 012, 020, 027, 028, 026, 029, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012246  | 046, 029, 028, 027, 020, 019, 026, 017, 018, 015, 016, 013, 014, 012, 011, 005, 008, 004, 044, 043, 009, 165, 158, 155, 163, 159, 156, 033, 032, 030, 031, 038, 041, 007, 003, 087, 050, 076, 051, 070, 072, 067, 045, 047, 052, 074, 042, 053, 064, 001, 006, 002, 061, 062, 065, 063, 140, 154, 150, 148, 152, 117, 119, 120, 128, 104, 107, 108, 113, 114, 103, 100, 039, 101, 095, 091, 083, 082, 084, 096, 098, 102, 092, 080, 079, 078, 077, 086, 085, 093 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012250  | 004, 011, 002, 017, 027, 020, 001, 030, 031, 036, 007, 029, 021, 069, 068, 016, 037, 040, 041, 042, 043, 035, 033, 032, 009, 003, 045, 058, 053, 015, 051, 052, 057, 059, 054, 048, 055, 049, 006, 065, 067, 050, 046, 034, 014, 047, 056, 008, 018, 060, 061, 005, 064                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012265  | 041, 040, 038, 033, 029, 025, 049, 024, 020, 016, 015, 011, 009, 006, 007, 012, 017, 018, 021, 051, 052, 036, 022, 026, 027, 031, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012299  | 009, 017, 039, 040, 041, 019, 020, 024, 033, 034, 048, 047, 045, 038, 037, 023, 022, 013, 012, 014, 005, 004, 015, 006, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 260300001234A  | 034, 041, 042, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012354  | 021, 013, 012                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012373  | 021, 040, 023, 008, 042, 025, 009, 043, 001, 010, 026, 011, 044, 029, 028, 045, 027, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012388  | 065, 001, 021, 022, 034, 017, 025, 016, 015, 026, 033, 027, 032, 014, 028, 031, 038, 029, 039, 030, 003, 043, 054, 064, 062, 060, 058, 055, 057, 056, 053, 052, 051, 050, 049, 048, 047, 046, 044                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012477  | 009, 023, 020, 022, 014, 013, 012, 032, 011, 018, 010, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012528  | 019, 057, 064, 060, 056, 042, 020, 021, 044, 053, 022, 041, 014, 023, 013, 024, 040, 051, 025, 039, 050, 026, 038, 011, 027, 037, 009, 001, 002, 065, 082                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012532  | 049, 040, 031, 050, 032, 041, 039, 013, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012585  | 001, 006, 016, 018, 019, 020, 023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000012778  | 053, 038, 025, 017, 024, 016, 005, 003, 041, 042, 043, 057, 040, 044, 004, 001, 002, 027, 031, 052, 006, 026, 059                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013225  | 011, 012, 017, 044, 018, 022, 027, 028, 029, 030, 041, 031, 042, 023, 032, 034, 010, 005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 260300001323A  | 032, 009, 020, 031, 015, 012, 006, 001, 007, 013, 019, 024, 030, 003, 025, 010, 002, 004, 008, 014, 037, 021, 011, 036, 016, 005, 035, 027, 026, 022, 038                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013244  | 025, 015, 014, 005, 013, 004, 006, 003, 012, 007, 002, 011, 008, 017, 018, 045, 019, 044, 029, 035, 037, 034, 033, 028, 032, 027, 016, 026, 046, 043, 039, 041, 042                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013259  | 001, 002, 007, 011, 009, 010, 017, 021, 018, 027, 019, 028, 020, 029, 031, 030, 037, 035, 012, 023, 015, 014, 013, 004, 003, 006, 032, 040, 008, 025, 041, 042                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013263  | 026, 027, 007, 017, 010, 025, 019, 006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013278  | 020, 027, 025, 024, 023, 011, 014, 010, 009, 004, 003, 001, 002, 046, 042, 040, 038                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013282  | 008, 036, 037, 038, 042, 035, 039, 027, 045, 040, 041, 010, 026, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013297  | 024, 055, 032, 070, 033, 036, 037, 059, 047, 061, 060, 063, 041, 038, 069, 017, 043, 028, 027, 020, 012, 022, 021, 011, 107, 015, 056, 102, 044, 045, 018, 054, 046, 057, 049, 002, 010, 005, 004, 009, 003, 001, 014, 091, 094, 097, 093, 092, 096, 098, 100, 099, 101, 083, 085, 087, 088, 086, 084, 074, 082, 077, 073, 071, 067, 081, 072, 064, 065, 079, 066, 090                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013329  | 016, 018, 052, 065, 031, 054, 068, 074, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000013390  | 036, 015, 014, 060, 040, 039, 058, 002, 024, 038, 041, 001, 011, 006, 034, 016, 026, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000014844  | 017, 016, 009, 015, 008, 014, 012, 002, 010, 003, 001, 004, 011, 005, 059, 013, 019, 007, 021, 006, 027, 022, 031, 032, 050, 051, 055, 046, 018, 023, 020, 026, 036, 037, 041, 042, 045                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000014863  | 066, 065, 064, 068, 067, 069, 052, 030, 015, 020, 019, 018, 017, 056, 050, 021, 063, 013, 070, 014, 053, 072, 032                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 260300001490A  | 060, 047, 022, 044, 050, 027, 032, 051, 018, 020, 021, 031, 030, 045, 010, 029, 028, 061, 062, 004, 008, 014, 012, 011, 015, 006, 001, 024, 023, 013, 002, 009, 048, 046, 058, 057, 054, 055, 007, 053, 035, 059                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000014914  | 021, 012, 013, 011, 019, 017, 010, 005, 014, 009, 004, 006, 015, 018, 003, 007, 001, 016, 008, 020, 002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000014929  | 018, 014, 004, 001, 016, 019, 002, 003, 011, 010, 024, 017, 006, 007, 021, 025, 005, 008, 020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000014933  | 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000015039  | 014, 004, 026, 015, 005, 035, 023, 024, 013, 012, 025, 029, 038, 007, 001, 006, 027, 017, 018, 045, 019, 030, 031                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000015058  | 033, 032, 024, 023, 022, 021, 013, 012, 005, 029, 006, 007, 017, 018, 028, 019, 020, 025, 026, 027, 016, 035, 034, 011, 010, 014, 004, 003, 009, 015, 001, 030, 002, 008                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000015062  | 025, 024, 023, 021, 015, 014, 013, 008, 007, 003, 002, 005, 006, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 2603000015132  | 014, 036, 035, 045, 022, 028, 015, 034, 033, 021, 029, 012, 030, 003, 002, 004, 047, 001, 018, 008, 026, 027, 044, 046, 037, 039, 038, 040, 024, 025, 023, 013, 032, 016, 010, 043, 042, 031, 041, 011, 019, 020, 007, 009, 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO     | 260300001519A  | 014, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|    |        |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|--------|-------|------------|-----------|------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015217 | 035, 039, 034, 030, 012, 004, 009, 056, 005, 050, 045, 027, 026, 021, 018, 011, 059, 051, 002, 025, 040, 001, 047, 020, 033, 013, 023, 006                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015221 | 006, 035, 020, 030, 028, 033, 018, 029, 027, 026, 019, 001, 007, 022, 004, 003, 009, 017, 016, 023, 025, 024, 011                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015236 | 028, 008, 027, 013, 014, 032, 007, 003, 025, 023, 029, 021, 010, 011, 024, 020, 009, 018, 012, 004, 015, 005                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015274 | 014, 042, 040, 007, 037, 035, 034, 026, 043                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015289 | 028, 019, 020, 012, 026, 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015344 | 007, 016, 030, 037                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015363 | 031, 053, 011, 024, 051, 028, 054, 075, 077, 078, 062, 058, 061, 074, 066, 064, 067, 060, 063, 065, 012, 057, 059, 056, 055, 047, 016, 015, 017, 048                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015378 | 068                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015382 | 027, 026, 022, 016, 008, 007, 004, 032, 001, 002, 005, 006, 009, 010, 013, 014, 036, 035, 034, 033, 030, 029, 028, 015, 018, 019, 020, 023, 024, 025                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015397 | 013, 009, 008, 004, 003, 002, 007, 005, 006, 010, 011, 015, 017, 021, 022, 023, 027, 028, 032, 033, 014, 030, 029, 026, 025, 024, 020, 019, 018, 036, 035, 034, 037                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 260300001540A | 002, 011, 008, 020, 021, 009, 010, 024, 028, 026, 025, 015, 013, 004, 006, 003, 012, 001, 019, 007                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015414 | 025                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015452 | 007, 020, 030                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015575 | 045, 046, 047, 028, 044, 043, 032, 033, 034, 039, 038, 027, 026, 024, 025, 029, 022, 018, 019, 015, 013, 014, 005, 010, 004, 003, 007, 008, 011, 012, 009, 054, 037, 031, 017, 021, 023, 030, 001, 002, 053, 051, 050, 049, 060, 057, 058, 062, 059, 056 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 260300001558A | 035, 017, 015, 012, 008, 006, 002, 003, 018, 019, 022, 021, 020, 024, 001, 004, 007, 009, 023, 025, 026, 011, 014, 016, 010, 033, 034, 027, 028, 031, 029, 030, 032                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015594 | 026, 025, 013, 024, 014, 017, 027, 033, 011, 012, 002, 007, 010, 008, 028, 023, 009, 019, 032, 034, 022, 020, 035, 021, 029, 018, 016, 006, 004, 015, 003, 005, 001, 036, 031, 030, 037                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015630 | 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 013, 028, 027, 037, 004, 001, 008, 018, 017, 023, 002, 009, 003, 026, 007, 006, 005, 038                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015715 | 020, 006, 007, 008, 002, 009, 004, 017, 003, 018, 021, 028, 027, 001, 046, 025, 031, 029, 030, 024, 010, 005, 011, 026, 041, 052, 051, 047, 034, 033, 049                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 260300001572A | 010, 015, 005, 003, 009, 035, 032, 031, 034, 018, 011, 022, 027, 019, 007, 012, 002, 028, 036, 020, 021, 024, 013, 006, 026, 030, 023, 001, 004, 016, 033                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015734 | 007, 016, 020, 017, 015, 010, 009, 011, 005, 021, 001, 002, 023, 004, 019, 012, 006, 018, 022, 003, 008                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015772 | 042, 043, 031, 018, 032, 029, 028, 027, 037, 033, 034, 013, 012, 006, 007, 001, 009, 014, 015, 020, 021, 008, 040, 039, 003, 017, 023, 019, 026, 030, 004, 036, 035, 025, 011, 005, 002, 010, 016, 022                                                   |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015823 | 033, 034, 028, 027, 023, 004, 014, 012, 017, 031, 030, 029, 018, 025, 024, 026, 032, 005, 035, 015, 016, 001, 002, 007, 011, 008, 010, 009, 006, 021, 022, 003, 013, 019                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015838 | 030, 041, 042, 031, 026, 013, 012, 011, 025, 027, 010, 023, 038, 028, 022, 029                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015842 | 014, 019, 038, 001, 017, 021, 016, 012, 008, 020, 029, 015, 003, 004, 036, 023, 024, 031, 032, 018, 026, 007, 009, 022, 002, 005, 006, 025, 028, 011, 013, 037                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015857 | 034, 040, 033, 039, 037, 016, 015, 025, 019, 028, 029, 003, 018, 020, 001, 009, 021, 022, 036, 035, 031, 023, 024, 008, 014, 013, 011, 038, 017, 030, 032, 010, 012, 007, 026                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015861 | 005, 016, 024, 028, 021, 042, 041, 040, 012, 039, 006, 001, 018, 011, 007, 008, 044, 009, 019, 020, 025, 029, 004, 010, 017, 043, 030, 037                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015876 | 018, 019, 011, 020, 012, 013, 004, 003, 032, 016, 010, 017, 031, 029, 028, 025, 027, 005, 002, 001, 006, 007, 014, 015, 022, 023, 009, 021, 030, 008, 026, 033                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015908 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015912 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015927 | 002, 004, 003, 006, 005, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015965 | 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 260300001597A | 029, 020, 012                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000015999 | 003, 008, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016003 | 049, 050, 029, 024, 042, 026, 013, 006, 005, 004, 010, 001, 007, 002, 017, 039, 038, 037, 045, 047, 046, 043, 014, 048, 040, 035, 036, 021, 023, 022, 011, 019, 003, 018, 025, 027, 012, 020                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016018 | 028, 032, 031, 029, 042, 010, 014, 015, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016022 | 009, 008, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016037 | 021, 019, 018, 010, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016041 | 014, 001, 018, 015, 007, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016056 | 016                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016060 | 017, 032, 001, 006, 033, 021, 020, 019, 025, 028, 003, 002, 018, 005, 024, 015, 029, 034, 035, 036                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016075 | 014, 019, 018, 025, 023, 002, 029, 026, 021, 022, 027, 028, 031, 020, 013, 004, 030, 005, 001, 007, 006, 011, 017, 012, 009, 016, 008, 003, 010, 024, 035, 036                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 260300001608A | 005, 003, 002, 006, 007, 008, 009, 001, 004, 011, 012, 014, 010                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO | 2603000016126 | 010, 038, 019, 024, 001, 002, 007, 031, 044, 011, 003, 018, 006, 022, 039, 041, 014, 004, 033, 032, 036, 035, 025, 013, 012, 017, 009, 008, 020, 021, 023, 042                                                                                           |



|    |        |       |            |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------|-------|------------|-----------|-------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016130 | 047, 045, 044, 028, 048, 011, 012, 003, 004, 005, 001, 002, 009, 008, 006, 014, 007, 018, 031, 046, 021, 013, 042, 035, 023, 022, 039, 015, 010, 017, 016, 026, 025, 024, 032, 019, 038, 027, 036, 037, 034, 033, 029, 030, 020, 041, 040           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016145 | 043, 044, 045, 021, 036, 022, 049, 050, 023, 008, 007, 020, 019, 046, 037                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 260300001615A | 026, 027, 017, 028, 029, 023, 024, 025, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016164 | 005, 006, 016, 001, 008, 017, 014, 012, 011, 007, 004, 010, 003                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016198 | 005, 009, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016234 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016304 | 002, 001, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016319 | 005, 001, 004, 003, 002, 012, 020, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016323 | 014, 013, 012, 011, 009, 010, 005, 006, 001, 007, 003, 002, 004, 008                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016338 | 034, 014, 003, 002, 011, 008, 020, 026, 013, 006, 017, 024, 005, 004, 012, 001, 007, 025, 019, 029, 016, 023, 022, 015, 027, 021, 031, 030, 035, 032, 036, 033                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016342 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016380 | 004, 006, 005, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016395 | 004, 001, 005, 002, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016427 | 002, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016465 | 005, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016624 | 024, 025, 023, 027, 029, 028, 031, 030, 032, 007, 008, 003, 001, 004, 005, 006, 010, 009, 013, 011, 012, 021, 020, 019, 002, 015                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016639 | 025, 024, 023, 022, 003, 008, 001, 004, 015, 016, 005, 006, 007, 017, 026, 029, 031, 014                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016643 | 016, 001, 022, 015, 038, 033, 023, 024, 009, 017, 034, 026, 010, 002, 007, 014, 021, 008, 030, 005, 006, 035, 004, 011, 012, 013, 020, 029                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016658 | 032, 025, 004, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016766 | 025, 027, 026, 023, 021, 029, 024, 022, 010, 009, 019, 018, 017, 005, 013, 012, 007, 002, 001, 004, 011, 003, 016, 014, 015, 008                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016770 | 012, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016802 | 019, 011, 031, 020, 012, 009, 002, 003, 004, 001, 008, 017, 016, 023, 005, 007, 015, 022, 027, 033, 021, 026, 010, 018, 024, 045, 028, 044                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016817 | 023, 008, 035, 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016906 | 028, 027, 002, 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016910 | 030, 027, 023, 017, 028, 024, 018, 029, 025, 019, 002, 003, 007, 010, 011, 004, 001, 006, 009, 005, 008, 016, 022, 015, 021, 014, 020                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000016944 | 030, 029, 028, 027, 021, 014, 015, 009                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000017001 | 003, 002, 001, 004, 007, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000017143 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000017158 | 002, 001, 004, 007, 003                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000017213 | 006, 012, 001, 005, 002, 003, 004, 011, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000017228 | 003, 002, 006, 008, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300001 | HERMOSILLO              | 2603000017444 | 001, 009, 003, 012, 007, 006, 008, 002, 014, 017, 016, 019, 018                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 2603001373140 | 039, 037, 021, 016, 012, 011, 008, 004, 001, 005, 006, 010, 009, 013, 014, 017                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 2603001373155 | 013, 008, 001, 006, 016, 010, 023, 027, 031, 030                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 260300137316A | 013, 042, 012, 043, 020, 021, 041, 029, 027, 034, 036, 040                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 2603001375024 | 020, 013, 007, 005, 004, 002, 001, 014, 023                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 2603001376287 | 005                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 2603001376291 | 003, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300137 | BAHIA DE KINO           | 2603001376499 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003433102 | 044, 045, 041, 042, 043, 037, 038, 039, 027, 026, 025, 019, 020, 021, 015, 014, 013, 007, 008, 009, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 010, 011, 012, 018, 017, 024, 016, 022, 023, 030, 036, 029, 028, 034, 035, 040, 048                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003433117 | 043, 044, 039, 038, 037, 025, 026, 027, 021, 020, 019, 013, 014, 015, 009, 008, 007, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 012, 011, 010, 016, 017, 018, 024, 023, 022, 028, 029, 030, 036, 035, 034, 040, 041, 042                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003433121 | 040, 033, 032, 031, 025, 026, 027, 021, 020, 019, 013, 014, 015, 007, 006, 005, 001, 002, 008, 009, 003, 004, 012, 011, 010, 016, 017, 018, 024, 023, 022, 028, 029, 030, 036, 035, 034                                                             |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003433136 | 053, 057, 054, 024, 052, 051, 041, 042, 036, 037, 029, 030, 031, 018, 023, 017, 016, 022, 007, 008, 009, 010, 011, 046, 012, 002, 001, 004, 003, 014, 013, 021, 015, 020, 019, 047, 048, 025, 026, 027, 028, 005, 006, 035, 033, 049, 038           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003434882 | 050, 051, 045, 046, 047, 043, 044, 016, 017, 015, 014, 042, 041, 040, 039, 052, 030, 031, 032, 007, 008, 009, 003, 023, 022, 029, 038, 037, 028, 021, 048, 004, 010, 001, 020, 027, 036, 034, 025, 005, 011, 024, 033, 019, 049, 026, 035, 054, 053 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003434897 | 003, 004, 005, 017, 016, 015, 020, 021, 022, 026, 025, 024, 028, 029, 030, 043, 019, 006, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 034, 033, 032, 031, 027, 023, 014, 009, 001, 002, 035                                                                       |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003435541 | 031, 032, 020, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 019, 018, 005, 004, 003, 012, 017, 016, 015, 014, 013, 030, 029, 028, 027, 026                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE) | 2603003435556 | 032, 033, 025, 024, 002, 016, 022, 011, 010, 015, 021, 029, 001, 005, 012, 014, 018, 020, 019, 028, 026, 034, 035, 009, 008, 007, 037, 036, 023                                                                                                     |

|    |        |       |            |           |                           |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|--------|-------|------------|-----------|---------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003435787 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003435804 | 007, 002, 016, 010, 015, 014, 012, 017, 018, 004, 009, 003, 001, 008, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003435819 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003435931 | 008, 005, 007, 006, 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003435946 | 001, 009, 008, 004, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436249 | 005, 023, 026, 027, 021, 019, 020, 007, 006, 014, 002, 003, 008, 012, 013, 009, 004, 001, 018, 015, 017, 016                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436253 | 009, 010, 005, 004, 007, 006, 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436268 | 004, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436501 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436516 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436520 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436535 | 011, 003, 001, 010, 009, 004                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 260300343654A | 030, 029, 025, 021, 016, 020, 024, 010, 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26030 | HERMOSILLO | 260300343 | MIGUEL ALEMAN (LA DOCE)   | 2603003436588 | 006, 008, 007, 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010218 | 006, 016, 017, 041, 026, 025, 033, 034, 035, 040, 039, 038                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010222 | 022, 035, 036, 046, 045, 044                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010260 | 061, 060, 042, 038, 035, 036, 041, 053, 050, 048, 045, 043, 024, 028, 031, 033, 032, 029, 030, 058, 056, 054, 025, 046, 004, 005, 006, 002, 001, 003, 015, 016, 017, 018, 019, 012, 013                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010275 | 051, 022, 015, 006, 007, 008, 048, 055, 024, 021, 014, 001, 005, 004, 054, 003, 047, 002, 013, 010, 045, 009, 053, 056, 016, 017, 018, 019, 020, 023, 025, 026, 059                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010307 | 057, 045, 046, 047, 040, 039, 038, 037, 029, 030, 031, 032, 024, 023, 022, 021, 020, 010, 011, 012, 003, 002, 009, 008, 019, 018, 001, 004, 005, 006, 007, 017, 016, 015, 014, 013, 025, 026, 027, 028, 036, 035, 034, 033, 049, 048, 041, 042, 043, 044, 052, 053, 051, 050, 055, 054, 056 |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010311 | 054, 056, 043, 042, 039, 038, 052, 051, 050, 020, 019, 018, 036, 037, 049, 048, 047, 024, 010, 009, 008, 007, 017, 035, 045, 034, 016, 006, 001, 002, 011, 025, 026, 012, 003, 004, 005, 058, 057, 015, 014, 013, 027, 028, 029, 030, 031, 044                                              |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010330 | 008, 046, 016, 048                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010345 | 038, 033, 028, 029, 030, 021, 020, 031, 036, 039, 034, 026, 024, 041                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 260330001035A | 020, 031, 021, 015, 019, 024, 026, 027, 028, 025, 016                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010538 | 066, 065, 064, 063, 003, 036, 053, 046, 035, 020, 021, 022, 047, 019, 008, 009, 034, 002, 001, 007, 018, 033, 048, 051, 050, 044, 061, 060, 058, 057, 056, 012, 032, 031, 017, 030, 016, 004, 013, 014, 015, 029, 042, 041, 028, 027, 026, 059, 054, 024, 025, 062, 052                     |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010542 | 037, 036, 038, 021, 015, 016, 008, 010, 007, 003, 004, 001, 002, 005, 023, 022, 027, 014, 028, 006, 029, 031, 032                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330001 | HUATABAMPO                | 2603300010595 | 013, 014, 010, 007, 005, 002, 012, 015, 011, 008, 006, 004, 001, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330054 | LOMA DE ETCHOROPO         | 2603300540576 | 040, 041, 037, 036, 035, 034, 033, 027, 026, 028, 014, 029, 015, 030, 016, 017, 025, 013, 003, 018, 012, 011, 010, 002, 007, 019, 024, 023                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330054 | LOMA DE ETCHOROPO         | 2603300540580 | 033, 019, 020                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330094 | LA UNION                  | 2603300940059 | 055, 052, 049, 022, 026, 027, 031, 035, 023, 018, 014, 009, 011, 005, 006, 004, 003, 002, 008, 007, 013, 012, 017, 016, 021, 020, 025, 024, 029, 028, 033, 032, 037, 036, 041, 040                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26033 | HUATABAMPO | 260330099 | YAVAROS (ISLA LAS VIEJAS) | 2603300990294 | 103, 088, 084, 019, 003, 017, 004, 020, 062, 009, 011, 022, 059, 076, 065, 067, 053, 057, 024                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010192 | 035, 045, 046, 047, 048, 058, 034, 036, 037, 023, 025, 057, 026, 027, 028, 055, 054, 012, 022, 007, 008, 009, 010, 006, 001, 020, 005, 004, 002, 019, 018, 017, 016, 015, 033, 032, 031, 030, 029, 044, 043, 041, 040, 039, 042, 051, 050, 049, 061, 053, 056, 062, 059, 038, 063           |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010385 | 051, 050, 018, 028, 039, 011, 019, 020, 012, 004, 005, 014, 046, 015, 006, 001, 003, 049, 010, 007, 048, 047, 016, 024, 029                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 260360001039A | 040, 006, 005, 055, 056, 057, 046, 032, 031, 053, 054, 052, 028, 021, 004, 001, 007, 015, 016, 051, 050, 045, 008, 002, 009, 029, 041, 033, 023, 035, 017, 018, 037, 038, 019, 043, 020, 049, 027, 025, 058                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010402 | 050, 072, 015, 014, 013, 019, 018, 017, 049, 048, 021, 040, 039, 038, 073                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010417 | 033, 053, 057, 030, 031, 045, 046, 023, 018, 019, 042, 047, 048, 041, 017, 009, 010, 011, 008, 002, 003, 043, 016, 007, 001, 004, 012, 006, 005, 015, 014, 026, 025, 013, 034, 035, 027, 029, 037, 040, 028                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010436 | 017, 019, 024, 023, 018, 005, 006, 016, 028, 029, 030, 031, 025, 008, 010, 009, 007, 001, 002, 004, 003, 012, 011, 013, 015, 014, 027, 020, 026, 032, 033, 022                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010440 | 030, 033, 032, 031, 029, 024, 025, 026, 019, 012, 013, 005, 022, 001, 009, 007, 006, 014, 020, 035, 047, 027, 034, 021, 048, 037, 038, 041, 002, 036, 015, 008, 039, 046, 042, 016, 010, 017, 004, 011, 018, 044, 043, 040, 049, 050                                                        |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010455 | 030, 026, 027, 021, 020, 003, 017, 014, 013, 012, 011, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 260360001046A | 008, 002, 009, 003, 029, 028, 024, 023, 019, 018, 013, 014, 016, 010, 011, 004, 001, 005, 021, 025, 026, 031, 030                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010474 | 036, 007, 003, 001, 006, 005, 053, 043, 015, 044, 046, 038, 039, 040, 048, 049, 050, 008, 055                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010489 | 020, 019, 011, 021, 017, 014, 013, 012, 050, 049, 003, 005, 043, 044, 048, 045, 046, 032, 031, 030, 029, 008, 007, 006, 001, 023, 025, 026, 033, 035, 004, 036, 039, 042, 038, 028, 047, 054, 053, 051                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010510 | 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 2603600010525 | 005, 024, 023, 025, 026, 018, 022, 021, 015, 020, 017, 016, 032, 031, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA  | 260360001 | MAGDALENA DE KINO         | 260360001053A | 011, 019, 016, 023, 024, 025, 020, 012, 018, 010, 009, 002, 003, 008, 004, 007, 005, 015, 013, 021, 027, 026, 029, 028, 017                                                                                                                                                                 |

|    |        |       |           |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------|-------|-----------|-----------|-------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA | 260360001 | MAGDALENA DE KINO | 2603600010544 | 034, 024, 029, 018, 019, 020, 021, 003, 002, 010, 017, 028, 016, 009, 001, 004, 012, 022, 030, 005, 013, 023, 014, 006, 031, 027, 015, 008, 007, 026, 025, 011, 033, 032                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA | 260360001 | MAGDALENA DE KINO | 2603600010578 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA | 260360001 | MAGDALENA DE KINO | 2603600010597 | 001, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26036 | MAGDALENA | 260360001 | MAGDALENA DE KINO | 260360001060A | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010378 | 012, 040, 002, 039, 038, 037, 021, 009, 035, 036, 007, 054, 047, 046, 003, 041, 024, 055, 043, 053                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010414 | 094, 093, 092, 016, 079, 038, 037, 076, 054, 036, 074, 075, 073, 070, 072, 059, 081, 080, 084, 045, 022, 085, 082, 086, 007, 087, 083, 088, 089, 005, 006                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010471 | 060, 053, 056                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010537 | 035, 036, 038, 048, 037, 031, 033, 049, 032, 047, 041, 030, 028                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010541 | 013, 022, 027, 028, 032                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010556 | 028, 029, 030, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 260420001058A | 032, 062, 061, 041, 003, 017, 010, 014, 013, 033, 034, 049, 023, 024, 038, 036, 025, 058, 035, 044, 026, 008, 059, 007, 009, 046, 001, 011, 040, 021                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010594 | 024, 023, 043, 013, 006, 004, 033, 031, 040, 032, 002, 001, 008, 014, 007, 026, 034, 036, 037, 021, 048, 020, 041                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010645 | 041, 049, 051, 050, 036, 045, 044, 024, 026, 027, 040, 046, 047                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010683 | 003, 012, 032, 033, 034, 026, 023, 022, 021, 019, 044, 053, 047, 046, 048, 043, 042, 041, 037, 035, 059, 058                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200010715 | 043, 006, 001, 050, 005, 051, 044, 045, 025, 003, 004, 049, 023, 022, 014, 034, 013, 010, 031                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011041 | 017, 018                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011056 | 010                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 260420001108A | 001, 004, 005, 013, 020, 026, 032, 008, 007, 006, 033, 027, 036, 014, 021, 041, 042, 043, 048, 017, 040, 039, 016, 023, 029, 037, 022, 015, 028, 047, 046, 030, 024, 031, 025, 018, 019, 045, 044, 035, 034, 011, 010, 012, 003, 002, 009, 050, 038, 051, 049 |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011094 | 015, 016, 017, 018, 009, 008, 007, 010, 028, 027, 022, 023, 001, 002, 011, 019, 012, 024, 025, 003, 013, 014, 004, 021, 020, 006, 005                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011107 | 002                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011111 | 028, 014, 003, 002, 041, 038, 039, 040, 042, 032, 033, 044, 037, 036, 027, 045, 043, 023, 022, 018, 010, 031, 025, 024, 020, 029, 013, 012, 030, 021, 011, 019, 008, 009, 017, 007, 015, 004, 001, 034, 035, 016, 026, 005, 006                               |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011130 | 041, 046, 045, 038, 039, 040, 009, 007, 006, 020, 018, 017, 010, 021, 012, 003, 014, 011, 047, 029, 030, 037, 031, 036, 005, 004, 016, 015, 001, 002                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011145 | 007, 005, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011164 | 019, 020, 008, 009, 007, 002, 006, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011200 | 031                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011234 | 013, 032, 015, 014, 033, 034, 017, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011253 | 054, 055, 056, 040, 051, 026, 027, 010, 023, 007, 020, 008, 022, 021, 009, 041, 042, 032, 002, 011, 019, 006, 001, 003, 025, 014, 024, 013, 005, 050, 031, 018, 017, 004, 052, 016, 012, 037, 039, 038, 029, 028                                              |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011272 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011287 | 005, 003, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011291 | 008, 002, 001, 003, 004, 005, 006, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011338 | 021, 019, 025, 015                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011342 | 011, 021, 039, 041, 022, 043, 042, 034, 040, 010, 038, 031, 032, 030, 035, 025, 024, 023, 013, 044, 002, 003, 014, 015, 004, 001, 016, 005, 006, 017, 027, 028, 029, 018, 019, 020, 009, 007, 008, 036                                                        |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011357 | 001, 002, 021, 003, 013, 005, 006, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011361 | 045, 044, 042, 043, 040, 003, 002, 004, 010, 025, 024, 011, 013, 032, 022, 020, 027, 047, 029, 046, 007, 008, 009, 019, 006, 001, 021, 030, 028, 037, 033, 031, 039                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011376 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011380 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011412 | 006, 003, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011427 | 011, 006, 001, 002, 009, 016, 010, 003, 004, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011465 | 009, 013                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011501 | 006, 018, 043, 044, 034, 032, 047, 033, 031, 045, 046, 019, 008, 020, 009                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011535 | 005, 002, 003, 001, 006, 009, 013, 011, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011569 | 008, 022, 026, 005, 007, 016, 017, 001, 006, 019, 018, 003, 015, 014, 013, 012, 009, 023, 002, 010, 024, 011, 027, 004, 021, 020                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011573 | 021, 022, 017, 012, 005, 011, 016, 006, 019, 009, 007, 014, 013, 018, 015, 003, 002, 008, 024, 023, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 020, 025, 031, 034                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011592 | 031, 030, 012, 024, 004, 003, 013, 025, 027, 016, 015, 026, 017, 014                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 2604200011605 | 010, 009, 003, 037, 038, 039, 040, 036, 011, 030, 024, 012, 035, 005, 004, 001, 002, 032, 027, 026, 015, 013, 014, 031, 025, 022, 023, 020, 021, 018, 006, 007, 008, 034, 028, 033, 029, 017, 016, 019, 041                                                   |
| 26 | SONORA | 26042 | NAVOJOA   | 260420001 | NAVOJOA           | 260420001161A | 039, 038, 036, 031, 041, 045, 008, 001, 007, 006, 005, 022, 034, 035, 025, 013, 015, 017, 018, 048, 047, 026, 010, 044, 002, 009, 021, 019, 020, 030, 029, 042, 003, 012, 023, 033, 032, 024, 004, 028, 027, 014, 016, 046                                    |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES   | 260430001 | HEROICA NOGALES   | 2604300010248 | 024                                                                                                                                                                                                                                                           |

|    |        |       |         |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------|-------|---------|-----------|-----------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010267 | 017, 026, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010286 | 038, 003, 047, 024, 032, 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010341 | 080, 015, 016, 017, 026, 082, 083, 074, 002, 084, 003, 104, 061, 078, 090, 092, 005, 077, 076, 097, 098                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010360 | 006, 046, 007, 063, 044, 045, 043, 039, 042, 052, 041, 061, 018, 016, 005                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001038A | 021, 015, 016, 012, 011, 044, 022, 004, 039, 027, 010, 045, 043, 049, 048, 047                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001045A | 006, 007, 013, 003, 045, 004, 018, 001, 030, 029, 021, 026, 034, 047, 048, 036, 035                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010464 | 034, 019, 049, 020, 009, 048, 001, 002, 039, 010, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010479 | 043, 063, 040, 052, 032, 036, 061, 030, 062, 002, 003, 020, 041, 007, 053, 025, 024, 044, 045                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010549 | 040, 048, 073, 070, 041, 081, 044, 045, 078, 077, 023, 074, 024, 010, 035, 034, 033, 057, 009, 076, 032, 021, 008, 046, 037, 036, 051, 047, 025, 011, 053, 043, 039, 002, 003, 001, 030, 012, 007, 006, 015, 004, 062, 061, 028, 079, 080                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010553 | 047, 041, 002, 070, 081, 072, 065, 048, 078, 036, 079, 021, 080, 037                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010731 | 023, 032, 010, 003, 057, 056, 051, 060, 058, 059, 038, 034                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010746 | 050, 031, 028, 037, 043, 029, 042, 030, 040, 027, 047, 044, 046, 048, 025, 045, 015, 049, 035, 051                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010765 | 022, 021                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001077A | 009, 025, 023, 022, 030, 021                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010816 | 007, 047, 015, 008, 011, 009, 043, 002, 044, 031, 014, 036, 040, 032, 039, 041, 054, 052, 051, 050, 045, 046, 048                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010820 | 009, 011, 001, 008, 006, 002, 010                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010835 | 012, 007, 019, 015, 013, 005, 008, 024, 009, 006, 042, 017, 029, 030, 022, 010, 045, 036, 038, 037, 043, 040, 023, 048, 047, 046                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001084A | 027, 026, 025, 006, 005, 016, 009, 013, 012, 015, 021, 008, 011, 020, 001, 024, 023, 022                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010869 | 003, 002, 005, 001, 014, 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010892 | 031                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010924 | 020, 019, 002, 032, 001, 010, 004, 013, 011, 012, 028, 038                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010958 | 032, 043, 026, 014, 023, 003, 015, 001, 018, 006, 042, 020, 019, 007                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010962 | 018, 005, 028, 021, 038, 008, 019, 001, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010977 | 001, 022, 017, 008, 025, 031                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300010996 | 002, 005, 004, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011000 | 013, 012, 007, 001, 006, 003, 002, 005, 008, 010, 009, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011015 | 011, 012, 003, 002, 001, 005, 007, 008, 004, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001102A | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011034 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011053 | 007, 008, 006, 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011068 | 003, 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011072 | 005, 006, 001, 003, 007, 009, 008, 004, 012                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011091 | 007, 013, 020, 005, 011, 012, 001, 002, 009, 003, 004, 017, 022                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011123 | 005, 026, 017, 019, 002, 001, 007, 006, 004, 011, 027, 012, 034                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011138 | 035                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011157 | 029, 030, 035, 023, 005, 028, 032, 020, 002, 010, 011, 009, 008, 003, 015, 001, 007, 022, 026, 006, 016, 018, 017, 025, 024, 034                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011161 | 021, 043, 044, 053, 012, 017, 018, 019, 011, 028, 030, 034, 029, 058, 060, 052, 001, 047, 054, 015, 055, 016, 005, 040, 036, 004, 046, 013, 024, 023, 045, 020, 027, 038, 056, 039, 002, 041, 009, 048, 006, 010, 033, 035, 037, 014, 026, 008, 007, 025, 057 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011176 | 014, 015, 008, 007, 012, 001, 006, 005, 011, 002, 003, 004, 010                                                                                                                                                                                               |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011180 | 004, 013, 012, 002, 001, 009, 010, 008, 003, 011, 006, 005                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011212 | 002, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011227 | 006, 007, 004, 003, 002, 001, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011231 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011250 | 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011265 | 018, 020, 021, 010, 007, 001, 006, 009, 005, 014, 017, 002, 003, 004, 023, 013                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001127A | 023, 021, 031, 020, 009, 004, 001, 017, 008, 002, 014, 007, 036, 024, 032, 026, 025, 033, 034, 027, 029, 035, 028                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011284 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011301 | 001, 006                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011369 | 005, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011373 | 001, 002, 008, 007, 014, 013, 018, 017, 015, 016, 009, 010, 011, 003, 004, 005, 012, 006                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011388 | 001                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011405 | 012, 013, 005, 001, 004, 003, 002, 009, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 260430001141A | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011424 | 035, 024, 012, 019, 002, 004, 008, 014, 015, 016, 017, 018, 007, 001, 013, 038, 037, 036, 039, 041, 010, 005, 006, 003                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011439 | 008, 021, 017, 020, 018, 024, 023, 007, 006, 002, 001, 005, 004, 003, 009                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011443 | 020, 019, 013, 002, 010, 003, 001, 015, 016, 005, 004, 014, 011, 012, 018, 017                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES | 260430001 | HEROICA NOGALES | 2604300011458 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |

|    |        |       |                       |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|--------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011462 | 020, 022, 017, 026, 025, 030, 031, 010, 003, 001, 007, 008, 009, 013, 011, 004, 018, 019, 015                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011477 | 032, 040, 041, 039, 035, 036, 034, 037, 006, 007, 022, 023, 013, 005, 004, 001, 002, 008, 010, 009, 011, 018, 024, 025, 026, 027, 016, 029, 028, 030, 043, 044, 046, 012, 020, 019                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 260430001166A | 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011744 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011759 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011763 | 021, 028                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011778 | 006, 029, 032, 023, 031, 024, 026, 025, 020, 019, 021, 022, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011797 | 006, 017, 005, 018, 030, 015, 016, 004, 028, 008, 020, 019, 003, 002, 009, 011, 012, 026, 014, 027, 010, 023, 033, 001                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011814 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26043 | NOGALES               | 260430001 | HEROICA NOGALES       | 2604300011956 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800011238 | 063, 049, 048                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800011365 | 047, 039, 026, 011, 010, 023, 027, 012, 001, 008, 065, 003, 071, 070                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012151 | 051, 050, 049, 048, 037, 038, 039, 040, 009, 013, 012, 030                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012293 | 033, 025, 014, 003, 002, 013, 024, 032, 031, 023, 012, 011, 007, 008, 029, 028, 005, 044, 004, 001, 043, 045, 010, 009, 030, 042, 040, 039, 038, 037, 018, 036, 017, 035                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012306 | 027, 038, 023, 021, 011, 003, 037, 014, 004, 016, 017, 002, 001, 018, 009, 007, 019, 034, 036, 035, 026, 025, 024                                                                                                                                                            |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012310 | 014, 013, 005, 004, 003, 018, 022, 026, 047, 021, 019, 015, 006, 001, 002, 017, 041, 038, 040, 039, 032, 036, 044, 042, 043, 016, 007, 008, 009                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 260480001233A | 002, 001, 005, 004, 003, 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012363 | 061, 022, 038, 045, 044, 042, 043, 035, 030, 020, 021, 054, 046, 047, 049, 050, 048, 051, 041, 013, 014, 015, 016, 055, 031, 056, 057, 059, 060, 062, 039, 037, 034, 029, 028, 019, 018, 006, 001, 002, 011, 009, 008, 007, 027, 017, 005, 004, 003, 012, 032, 036, 025, 026 |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012378 | 007, 001, 002, 005, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012433 | 005, 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012467 | 049, 050, 048, 051, 047, 009, 008, 001, 007, 006, 005, 004, 003, 011, 016, 017, 018, 045, 043, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 044, 023, 024, 025, 026, 027, 038, 039                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012490 | 002, 001, 006, 011, 025, 003, 004, 005, 010                                                                                                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012503 | 038, 040, 050, 020, 027, 019, 026, 018, 013, 014, 021, 028, 006, 015, 022, 029, 035, 031, 036, 030, 023, 005, 012, 034, 032, 024, 016, 009, 010, 003, 004, 008, 002, 001, 033, 025, 017, 011, 048                                                                            |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012522 | 008, 001, 004, 005, 006, 007, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012537 | 003, 009, 001, 008, 011, 002, 006, 004, 007, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012541 | 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012611 | 034, 033, 032, 035, 029, 017, 018, 019, 020, 031, 030, 025, 012, 002, 001, 006, 028, 010, 024, 016, 005, 007, 008, 004, 015, 023, 022, 014, 003, 009, 011, 013, 021, 026, 027                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012626 | 035, 034, 041, 040, 039, 023, 011, 007, 008, 009, 004, 006, 001, 003, 033, 032, 031, 005, 002, 012, 024, 025, 013, 014, 015, 016, 030, 029, 028, 027, 026, 017, 018, 019                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012645 | 008, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26048 | PUERTO PEDASCO        | 260480001 | PUERTO PEDASCO        | 2604800012664 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500010751 | 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011162 | 048, 047                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011177 | 005, 013, 021, 046, 047, 048, 041, 040, 029, 019, 020, 030, 012, 011                                                                                                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011181 | 022, 010, 011, 012, 003, 009, 002, 038, 036, 029, 035, 028                                                                                                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011196 | 046, 014, 020, 012, 029, 013, 030, 021, 044, 045, 039, 022, 031, 015, 023, 032, 040                                                                                                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011209 | 042, 043, 032, 033, 034, 026, 025, 018, 019, 017, 016, 023, 024, 031, 041                                                                                                                                                                                                    |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011548 | 045, 043, 008, 004, 019, 005, 035, 036, 020, 010, 009, 038, 037, 021, 007, 001, 003, 029, 030, 031, 028, 027, 026, 002, 040, 042, 041, 039, 046, 044, 032, 006, 011                                                                                                          |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011603 | 024, 023, 009, 025, 008, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 027, 026, 012, 010, 003, 002, 004, 001                                                                                                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011618 | 014, 033, 034, 015, 045, 047, 046, 030, 032, 013, 031, 044, 029                                                                                                                                                                                                              |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011622 | 010, 011, 003, 012, 019, 018, 028, 024, 004, 022, 017, 008, 009, 002, 007, 013, 029, 034                                                                                                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011637 | 023, 007, 022, 037, 029, 046, 044, 045, 028, 009, 010, 027, 026, 025, 024, 032, 035, 049, 036, 013, 014, 015, 004, 003, 016, 017, 005, 001, 002, 008, 006, 039, 040, 018, 038, 033                                                                                           |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011641 | 009, 001, 008, 023, 002, 003, 014, 004, 006, 034, 015, 016, 035, 005, 031, 038, 046, 033, 039, 047, 032, 045, 040, 041, 043, 013, 026, 010, 025, 029, 027, 028, 012, 011, 024                                                                                                |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011656 | 036, 037, 040, 019, 006, 004, 016, 005, 015, 017, 018, 032, 031, 027, 026, 025, 010, 030, 002, 001, 013, 014, 003, 007, 022, 021, 020, 034, 033, 035                                                                                                                         |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011660 | 043, 042, 001, 008, 005, 007, 028, 020, 019, 018, 026, 027, 030, 029, 021, 022, 032, 032, 024, 012, 011, 002, 003, 014, 013, 037, 039, 015, 004, 038, 017, 033, 041, 035, 036, 010, 009                                                                                      |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011675 | 028, 024, 031, 030, 029, 003, 002, 006, 011, 004, 001, 012, 005, 041, 010, 022, 023, 018, 017, 035, 033, 032, 034, 036, 016, 039, 038, 037                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001168A | 001, 020, 022, 007, 006, 019, 018, 017, 040, 039, 032, 016, 005, 004, 031, 038, 037, 030, 002, 009, 008, 011, 012, 013, 029, 048, 049, 047, 046, 045, 036, 042, 043, 044                                                                                                     |
| 26 | SONORA | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO | 2605500011694 | 013, 023, 026, 027, 024, 007, 006, 005, 012, 017, 019, 016, 018, 025, 011, 014, 008, 001, 004, 037, 036, 010, 003, 009, 002, 015, 030, 028                                                                                                                                   |

|    |         |       |                          |           |                                  |               |                                                                                                                                                           |
|----|---------|-------|--------------------------|-----------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011707 | 038, 034, 022, 014, 012, 011, 002, 003, 015, 023, 035, 039                                                                                                |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011711 | 034, 028, 020, 012, 003, 002, 009, 008, 001, 004, 013, 021, 029, 035, 014, 005, 006, 007, 030, 037, 022, 036                                              |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 260550001182A | 027                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011872 | 030, 029, 028                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011938 | 044, 041                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011942 | 065, 057, 056, 081                                                                                                                                        |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011957 | 053, 054, 046, 057, 044, 028, 034, 027, 040, 026, 019, 003, 010, 012, 020, 013, 043, 042, 045, 062, 048, 058, 059, 055, 050, 036, 035, 051, 049, 056, 052 |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011976 | 017, 018, 032, 031, 016, 005, 006, 001, 004, 015, 030, 029, 014, 003, 002, 028                                                                            |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011980 | 020, 047, 015, 017, 029, 028, 035, 034, 033, 027, 023, 022, 018, 010, 009, 002, 008, 001, 007, 005, 048                                                   |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500011995 | 027                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012033 | 025, 009, 027, 028, 012, 010, 030, 013, 031, 002, 003, 014, 004, 033, 026, 034, 015, 035, 036, 017                                                        |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012052 | 007, 015, 016, 032, 009, 008, 001, 004, 003, 002, 010, 012, 019, 011, 018, 025, 013, 020, 005, 006, 027, 021, 014, 031                                    |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012067 | 016, 021, 025, 026, 030, 028, 027, 034, 029, 022, 014, 019, 024, 002, 009, 018, 004, 008, 006, 005, 003, 011                                              |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012071 | 027, 026, 021, 015, 009, 002, 010, 016, 022, 014, 020, 025, 018, 012, 005, 006, 007, 013, 019, 024, 008, 001, 004, 011, 017, 023, 028                     |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012086 | 025, 024, 021, 006, 018, 019, 031, 034, 029, 030, 035                                                                                                     |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012090 | 034, 038                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012103 | 026, 002, 025, 023, 027, 018, 019, 021, 011, 012, 017, 016, 022, 005, 020, 006, 007, 003, 015, 014, 009, 010, 013, 001, 008                               |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012118 | 018, 014, 019, 016, 015, 012, 007, 006, 011, 003, 009, 010, 004, 013, 008, 002, 017                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012122 | 006, 003, 001, 004, 007, 002                                                                                                                              |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012141 | 009, 008, 007                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012160 | 023, 014, 019, 025, 003, 002, 022, 013, 009, 027, 015, 001, 008, 011, 005, 006, 007, 012, 017, 021, 026, 024, 020, 016                                    |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012207 | 004, 005, 002, 003, 001                                                                                                                                   |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 260550001225A | 023, 026, 024, 025, 021, 010, 022, 017, 009, 016, 008, 015, 006, 007, 014, 002, 001                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012279 | 001, 006, 005, 004, 008, 003, 009, 011, 013, 010, 012                                                                                                     |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012283 | 014, 007, 006, 005, 008, 001, 015, 009                                                                                                                    |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012298 | 001                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012404 | 027                                                                                                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012423 | 005, 020, 021, 023, 022, 024, 025, 027, 026                                                                                                               |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012527 | 017, 025, 010                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012531 | 040, 041, 042, 009, 010, 027, 008, 016, 037, 039, 038, 036, 028, 015, 017                                                                                 |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 260550001257A | 020, 010, 019, 009, 001, 007, 005, 018, 003, 025, 026, 004, 027, 011, 002, 017, 008                                                                       |
| 26 | SONORA  | 26055 | SAN LUIS RIO COLORADO    | 260550001 | SAN LUIS RIO COLORADO            | 2605500012601 | 035, 034, 036                                                                                                                                             |
| 26 | SONORA  | 26056 | SAN MIGUEL DE HORCASITAS | 260560027 | PESQUEIRA                        | 2605600270231 | 035, 034                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26056 | SAN MIGUEL DE HORCASITAS | 260560027 | PESQUEIRA                        | 2605600270250 | 001, 007, 020, 014, 008, 003, 009, 015, 039, 016, 017, 022, 005, 047, 040, 041, 018, 021                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26056 | SAN MIGUEL DE HORCASITAS | 260560027 | PESQUEIRA                        | 260560027027A | 001, 006                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26056 | SAN MIGUEL DE HORCASITAS | 260560027 | PESQUEIRA                        | 2605600270284 | 003, 005, 009, 002, 004, 007, 006                                                                                                                         |
| 26 | SONORA  | 26071 | BENITO JUAREZ            | 260710001 | VILLA JUAREZ                     | 2607100010079 | 037, 015, 003, 004, 008, 007, 001, 002, 010, 009, 013, 014, 023, 022, 021, 012                                                                            |
| 26 | SONORA  | 26071 | BENITO JUAREZ            | 260710001 | VILLA JUAREZ                     | 2607100010083 | 028, 024, 025, 020, 021, 016, 017, 012, 013, 008                                                                                                          |
| 26 | SONORA  | 26071 | BENITO JUAREZ            | 260710001 | VILLA JUAREZ                     | 2607100010098 | 042, 040, 038, 036, 027, 024, 021, 032, 018, 015, 010, 011, 007, 008, 004, 001, 002, 005, 009, 012, 016, 013, 017                                         |
| 26 | SONORA  | 26071 | BENITO JUAREZ            | 260710139 | PAREDON COLORADO (PAREDON VIEJO) | 2607101390134 | 019, 009, 011, 003, 004, 005, 002, 008, 007, 016, 022                                                                                                     |
| 26 | SONORA  | 26071 | BENITO JUAREZ            | 260710139 | PAREDON COLORADO (PAREDON VIEJO) | 2607101390149 | 019, 025, 024, 020, 021, 011, 002, 017, 016, 015, 014, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 012, 013, 023                                              |
| 26 | SONORA  | 26072 | SAN IGNACIO RIO MUERTO   | 260720017 | BAHIA DE LOBOS                   | 2607200170127 | 051, 035, 004, 029, 020, 008, 025, 028, 026, 010, 001, 002, 013, 047, 003, 033, 011, 031, 041, 049                                                        |
| 26 | SONORA  | 26072 | SAN IGNACIO RIO MUERTO   | 260720017 | BAHIA DE LOBOS                   | 2607200170131 | 029, 014                                                                                                                                                  |
| 26 | SONORA  | 26072 | SAN IGNACIO RIO MUERTO   | 260720017 | BAHIA DE LOBOS                   | 2607200170216 | 001                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27001 | BALANCAN                 | 270010001 | BALANCAN                         | 2700100010401 | 017, 016, 015, 002, 001, 004, 009, 012, 025, 024, 023, 022, 014, 006, 005, 027, 028, 029, 030, 018, 019                                                   |
| 27 | TABASCO | 27001 | BALANCAN                 | 270010001 | BALANCAN                         | 2700100010416 | 003, 005, 017, 042, 029, 006, 018, 026, 010, 009, 007, 019, 027, 032                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27001 | BALANCAN                 | 270010001 | BALANCAN                         | 2700100010543 | 008, 017, 019, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 011, 001, 004, 012, 005, 006, 007, 029, 009, 031                                                             |
| 27 | TABASCO | 27001 | BALANCAN                 | 270010001 | BALANCAN                         | 2700100010558 | 017, 014, 012, 013, 018, 011, 020, 016, 010, 003, 002, 005, 008, 007                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS                 | 270020001 | CARDENAS                         | 2700200010377 | 024, 025, 023, 014, 012                                                                                                                                   |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS                 | 270020001 | CARDENAS                         | 2700200010381 | 036, 035, 037, 033, 023, 022, 029, 027                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS                 | 270020001 | CARDENAS                         | 2700200010409 | 001, 002, 027, 029, 030, 031, 012, 014, 017, 006, 010, 011, 019, 007, 021, 020, 038, 009, 025, 024, 022, 008                                              |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS                 | 270020001 | CARDENAS                         | 2700200010413 | 044, 032, 038, 039, 040, 042, 043, 030                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS                 | 270020001 | CARDENAS                         | 2700200010432 | 028, 010, 002, 021, 022, 012, 030, 017, 018, 019, 027                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS                 | 270020001 | CARDENAS                         | 2700200010447 | 014, 013, 005, 011, 006, 003, 002, 001, 004, 008                                                                                                          |

|    |         |       |          |           |                                         |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|----------|-----------|-----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010697 | 003, 002, 001, 006, 015, 024, 016, 026, 030, 031, 017, 029, 018, 019, 020, 010, 011, 012, 013, 022, 023, 014, 005, 004, 009, 008, 007, 028, 027, 033, 035, 036, 037, 039, 040, 042, 047, 043      |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010729 | 023, 024, 029, 028, 027, 014, 007, 006, 021, 019                                                                                                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010767 | 033, 039, 005, 041, 045, 046, 047, 040, 038, 034, 035, 032, 036, 007, 009, 008, 003, 002, 001, 004, 006, 020, 019, 018, 017, 011, 012, 013, 025, 024, 023, 026, 016, 010, 015, 022, 014, 030, 031 |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010786 | 022, 020                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010803 | 011, 008, 005, 004, 012, 019, 025, 026, 018, 003                                                                                                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010818 | 013, 012, 023, 024, 015, 008, 002, 003, 010, 001, 007, 006, 005, 011, 028, 030                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010983 | 012, 024, 021, 022, 013, 025, 019, 005, 014, 007, 006, 016                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200010998 | 019, 010, 006, 013, 014, 001, 004, 022, 016, 017, 031, 003, 034, 032, 030                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200011017 | 022, 020, 019, 017, 029, 024, 018, 001                                                                                                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200011021 | 030, 032, 027                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200011036 | 009, 005, 001, 004, 008, 012, 016, 018, 014, 010, 006, 002, 003, 007, 011, 015, 017, 013                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200011144 | 005, 006, 014, 013, 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 003, 002, 004, 001, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 024, 026                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200011159 | 024, 002, 001, 009, 018, 022, 025, 014, 013, 012, 011, 010, 017, 026, 023, 019, 015, 007, 006, 005, 004, 003, 008, 016, 020, 021                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020001 | CARDENAS                                | 2700200011163 | 033, 018, 016, 029, 023, 022, 006, 014, 013, 007, 008, 010, 009, 021                                                                                                                              |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020022 | COR. ANDRES SANCHEZ MAGALLANES          | 2700200220343 | 055, 056, 053, 049, 046, 045, 034, 048, 050, 040, 037, 036, 033, 019, 020, 038, 039, 030, 031, 010, 009, 018, 002, 008, 012, 003, 007, 013, 004, 005, 015, 016, 017, 001                          |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020022 | COR. ANDRES SANCHEZ MAGALLANES          | 2700200220837 | 030, 032, 031, 029, 006, 010, 002, 009, 008, 018, 005, 004, 003, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 021                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020022 | COR. ANDRES SANCHEZ MAGALLANES          | 2700200220841 | 022, 021, 010, 009, 008, 019, 007, 020, 018, 017, 027, 005, 004, 003, 012, 011, 001, 006, 016, 015, 014, 026, 025, 023                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020024 | POB. C-28 COR. GREGORIO MENDEZ MAGADA   | 2700200240856 | 005, 025, 019, 013, 012, 011, 020, 014, 021, 015, 004, 016, 002, 001, 006, 022                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020024 | POB. C-28 COR. GREGORIO MENDEZ MAGADA   | 2700200240860 | 019, 005, 015, 009, 008, 007, 006, 016, 017, 018, 025                                                                                                                                             |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020030 | POB. C-09 LIC. FRANCISCO I. MADERO      | 270020030056A | 050, 047, 018, 009, 029, 013, 012, 019, 037, 010, 011, 005, 028, 004, 002, 003, 017, 024, 025                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27002 | CARDENAS | 270020034 | POB. C-10 GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO | 2700200340930 | 040, 039, 011, 003, 022, 005, 007, 006, 012, 013, 025, 024                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 2700300010355 | 017, 015, 014, 013, 024, 023, 012, 003, 004, 005, 019, 006, 002, 029                                                                                                                              |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 270030001036A | 017, 016, 015, 042, 041, 040, 014, 005, 018                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 2700300010374 | 040, 028, 029, 030, 027, 015, 005, 003, 004, 010, 002, 006, 007, 008, 020, 019, 018, 017, 016                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 2700300010389 | 031, 030, 029, 027, 026, 039, 011, 012, 013, 014, 032, 034, 035, 036, 017, 016, 015, 040, 041, 002, 001, 004, 005, 006, 022, 021, 019                                                             |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 2700300010393 | 002, 001, 006, 003, 004, 005, 012, 028, 027, 011, 010, 026, 009, 008, 023                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 2700300010514 | 025, 021, 016, 015, 008, 009, 010, 002, 007, 014, 006, 005, 019, 023, 020, 024, 011, 012, 003, 004, 013, 018, 022, 026                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030001 | FRONTERA                                | 2700300010529 | 006, 011, 015, 020, 021, 012, 018, 019, 016, 040, 038, 037, 029, 030, 027, 028, 033, 032, 008, 007, 002, 004, 001                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030015 | CUAUHTEMOC                              | 2700300150590 | 015, 014, 019, 024, 025                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030015 | CUAUHTEMOC                              | 2700300150603 | 003, 002, 012, 005, 001, 006, 011, 004, 021, 022, 015, 023, 016, 024, 017, 025, 026, 027                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030056 | SIMON SARLAT                            | 2700300560181 | 047, 031, 032, 027, 028, 029, 010, 009, 007, 016, 015, 017, 022, 021, 024, 014                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030061 | VICENTE GUERRERO                        | 2700300610425 | 036, 035, 046, 045, 023, 022, 021, 020, 008, 007, 009, 010, 024, 011, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 012, 026, 013, 027, 028, 029, 014, 015, 016, 033, 042, 041, 032, 031, 040, 039, 038, 037, 030 |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030061 | VICENTE GUERRERO                        | 2700300610497 | 029, 002, 010, 027, 028, 011, 003, 004, 015, 014, 013, 022                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27003 | CENTLA   | 270030061 | VICENTE GUERRERO                        | 270030061050A | 025, 024, 016, 023, 022, 006, 003, 009, 010, 019, 018, 002, 007, 008                                                                                                                              |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010013 | 071, 051, 029, 027, 040, 039, 059, 006, 005, 010, 009, 008, 018, 001, 002, 011                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001009A | 039, 005                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010136 | 013                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010140 | 007, 015, 009, 004, 002                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001016A | 044, 046, 053, 057, 056, 007, 017, 048, 016, 029, 030, 022, 033, 023, 021, 055                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010244 | 028, 026, 025, 024, 019, 015, 014, 013, 012, 007, 006, 005, 002, 001, 008                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010511 | 011                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010719 | 046, 035, 061, 043, 025, 049, 029, 026, 011, 024, 010, 002, 001, 009, 023, 042, 059, 041, 040, 022, 008, 007, 021, 020, 034, 060, 045, 039, 038, 037, 036                                         |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010723 | 019                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010761 | 027, 015, 014                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010776 | 026, 021, 022                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010812 | 017, 016, 029, 028                                                                                                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010827 | 016, 005, 004, 001, 019, 007, 002, 026, 015, 014, 021                                                                                                                                             |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010831 | 021, 023, 014                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010850 | 016, 023, 001, 026, 024                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO   | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001087A | 028, 029, 050, 051, 004, 048, 047, 010, 020, 011, 012, 005, 002, 001, 006, 007, 008, 013, 021, 014, 046, 041                                                                                      |

|    |         |       |        |           |                                         |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|--------|-----------|-----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010884 | 037, 033, 027, 007, 013, 005, 004                                                                                                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010899 | 044, 023, 024, 003, 011, 022, 008, 031, 009, 026, 020, 025                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010916 | 017, 028, 027, 001, 002, 003, 005, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 029, 006                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400010920 | 033, 032, 031, 025, 023, 024, 022, 044, 016, 002, 011, 045, 046, 010, 003, 004, 001, 009, 038, 048, 037, 034, 052, 039, 050, 036                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011083 | 035, 012, 039, 038, 030, 029, 028, 018, 017, 014, 019, 015, 020, 031, 001                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011098 | 053, 052, 005, 049, 050, 008, 013, 017, 018, 014, 009, 015, 048, 047, 046, 033, 035, 038, 037, 036, 034, 032, 030, 028, 027, 026, 025, 024, 041, 003                                              |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011100 | 028, 027, 017, 015, 011, 010, 009, 008, 006, 036, 005, 030, 021, 014, 013, 012, 004, 003, 002, 001                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011115 | 030, 011, 023, 002, 006, 001, 007, 017, 016, 024, 029                                                                                                                                             |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011187 | 026                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011219 | 030, 036, 039, 040, 034, 033, 031, 032                                                                                                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011242 | 030, 011, 007, 001, 009, 004, 003, 008, 017, 010, 026, 020, 012, 013, 014, 015, 016, 022                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011257 | 019, 026, 012, 014, 015, 018, 021, 016, 008, 007, 006, 009, 002, 001, 022, 023, 024, 025                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011276 | 004, 003, 013, 014                                                                                                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011280 | 008, 007, 018, 006, 005, 017, 004, 001, 003, 021, 030, 011, 012, 025, 026, 027, 002, 020                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011295 | 035, 039, 043, 011, 006, 004, 002, 007, 048, 026, 025, 024, 027, 012, 029, 037, 030, 031                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011308 | 025, 038, 036, 037, 009, 010                                                                                                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011312 | 018, 017                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011327 | 036, 029, 035, 028, 010, 003, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 038, 040, 027, 026, 021, 022, 033, 034                                                   |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011331 | 040, 039, 038, 037, 036, 034, 032, 031, 030, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 009, 007, 005, 002, 001, 010                                              |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011346 | 001, 037, 035, 032, 026, 006, 027, 004, 008, 018, 028, 019, 010, 022, 002, 003, 011, 024, 012, 030, 016, 036, 029, 039, 023                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011365 | 039, 044, 045, 040, 034, 036, 038, 037, 035, 010, 018, 024, 017, 003, 002, 009, 008, 001, 005, 004, 014, 013, 011, 012, 025, 029, 028, 015, 022, 021, 041, 020, 019, 026                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011473 | 006, 025, 014, 003, 016, 019, 028, 027, 026                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011492 | 013, 007, 012, 004, 003, 010, 014                                                                                                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011505 | 027                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001151A | 017, 005                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011558 | 021, 008, 003, 016, 015, 037, 033, 004, 002                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011562 | 001, 022, 024, 031, 016                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011666 | 056, 001, 040, 069, 068, 067, 051, 049, 050, 045, 023, 048, 042, 032, 024, 031, 010, 009, 006, 018, 016, 005, 013, 012, 022, 019, 014, 030, 054, 066, 060, 059, 065, 064, 063, 062, 057, 058, 061 |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011685 | 004, 001, 002                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001169A | 007, 003, 005, 009, 006                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001190A | 042, 038, 041, 048, 031, 025, 006, 047, 046, 044, 045                                                                                                                                             |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011914 | 025, 022, 019, 012, 013, 014, 026, 016, 006, 007, 008, 009, 017, 015, 005, 001, 002, 020, 023, 010, 024, 021, 018, 011, 003, 004                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011929 | 007, 012, 011, 003, 001, 004, 008, 009, 016, 015, 013, 022, 023, 014, 010, 024, 020, 019, 018, 005, 021, 025, 039, 040, 037, 036, 038, 006, 029, 026, 030, 031, 035, 032, 034, 028, 033           |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400011933 | 009, 003, 004, 012, 008, 002, 005, 010, 001, 006, 011, 015, 016, 017, 018                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400012147 | 009                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400012166 | 022, 028, 019, 010, 001, 011, 012, 013, 005, 018, 009, 008, 017, 006, 014, 027, 016, 004, 003, 007, 015, 026, 025, 029, 034, 033, 032, 002, 030, 031                                              |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400012170 | 026, 027, 014, 013, 012, 011, 001, 005, 004, 021, 016, 028, 007, 017, 022, 029, 023, 003, 008, 019, 018, 015, 010, 020, 006, 025                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 270040001219A | 009, 027, 025, 004, 001, 002, 022, 023, 013, 014, 008, 007, 006, 012, 011, 005, 003                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400012236 | 025, 024, 023                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040001 | VILLAHERMOSA                            | 2700400012274 | 041                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040034 | ANACLETO CANABAL 2A. SECCION            | 2700400341810 | 009                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040061 | BUENA VISTA 1A. SECCION                 | 2700400611702 | 022, 020, 021, 016, 015, 014                                                                                                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040061 | BUENA VISTA 1A. SECCION                 | 2700400611717 | 026, 022, 010, 004, 011, 020, 021, 012, 005, 006, 003, 002, 013, 008, 009, 017, 016, 023, 024, 025                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040065 | BUENA VISTA RIO NUEVO 1A. SECCION       | 2700400651825 | 003, 012, 015, 019, 009, 008, 002, 007, 001, 006, 005, 011, 013, 035                                                                                                                              |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040123 | LUIS GIL PEREZ                          | 2700401231007 | 039, 033, 034, 023, 017, 011, 012, 013, 019, 043, 031, 005, 029, 057, 055, 053, 009, 010, 003, 001, 004, 002, 006, 015, 014, 021, 050, 007, 008, 027, 022                                         |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040166 | PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCIA) | 2700401661740 | 038                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040166 | PLAYAS DEL ROSARIO (SUBTENIENTE GARCIA) | 2700401661967 | 007, 006, 004, 005, 048, 044, 043, 045, 047, 046, 031, 030, 038, 041, 032, 010, 025, 017, 001, 008, 018, 026                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040176 | MACULTEPEC                              | 2700401761990 | 026                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040183 | TAMULTE DE LAS SABANAS                  | 2700401830649 | 005, 011, 004, 010, 022, 021, 019, 009, 003, 001, 007, 008, 018, 032, 017, 016, 015, 044                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO | 270040183 | TAMULTE DE LAS SABANAS                  | 2700401830653 | 009, 008, 022, 041, 004, 003, 005, 001, 042, 021, 039, 036, 040, 037, 032, 033, 043, 031, 027, 028, 012, 014, 015, 025, 026, 024, 010                                                             |



|    |         |       |                 |           |                             |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|-----------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO          | 270040214 | OCUILTZAPOTLAN              | 2700402142005 | 014, 015, 022, 021, 006, 007, 020, 017, 012, 013, 010, 004, 001, 003, 002, 009, 008                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO          | 270040214 | OCUILTZAPOTLAN              | 270040214201A | 009, 023, 019                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27004 | CENTRO          | 270040264 | PARRILLA II                 | 2700402641859 | 012, 020, 018, 019, 026, 025, 023, 022, 021, 016, 014, 004, 003, 007, 008, 009, 010                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010044 | 018, 038, 012, 020, 002, 009, 008, 001, 006, 003, 014, 015, 016, 034, 005, 026, 033, 032, 025, 017, 051                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010256 | 027, 010, 001, 012, 003, 021, 023, 025, 018, 006, 004, 005, 014, 022, 024                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010260 | 011, 012, 024, 001                                                                                                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010275 | 051, 038, 046, 050, 014, 011, 040                                                                                                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010311 | 037, 035, 030, 031, 032, 033, 025, 018, 022, 016, 009, 019, 015, 002, 029                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010330 | 007, 003, 001                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 270050001042A | 017, 026, 018, 015, 010, 019, 016, 011, 006, 003, 002, 001, 008, 012, 007, 021, 020, 028, 027, 031, 030, 032, 024, 022, 025                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050001 | COMALCALCO                  | 2700500010434 | 032, 018, 030, 027, 026, 025, 017                                                                                                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050002 | ALDAMA                      | 2700500020237 | 021, 011                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050002 | ALDAMA                      | 2700500020241 | 021, 041, 027, 025, 010, 005, 001, 007, 004, 003, 009, 016, 015, 013, 031, 046, 024, 043, 020, 023                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050020 | CHICHICAPA                  | 2700500200379 | 001, 007, 006, 005, 020, 026, 031, 015, 021, 027                                                                                                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050020 | CHICHICAPA                  | 2700500200383 | 030, 033, 028, 027, 014, 015, 016, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 009, 008, 007, 002, 011, 001, 004, 013, 026, 032, 036                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050020 | CHICHICAPA                  | 2700500200398 | 025, 026, 007, 033, 029, 015, 014, 021, 022, 009, 004, 008, 002, 001, 006, 011, 019, 018, 017, 016, 023, 024                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050066 | TECOLUTILLA                 | 2700500660400 | 001, 022, 023, 024, 010, 009, 008, 007, 019, 006, 002, 011, 018, 005, 004, 003, 012, 025, 017, 016, 015, 026, 028, 035                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050066 | TECOLUTILLA                 | 2700500660415 | 036, 008, 006, 020, 018, 013, 014, 034, 033, 032, 027, 028, 025, 031, 017, 019, 021, 022, 030, 016, 009, 015, 002, 004, 003, 011, 012                                                             |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050066 | TECOLUTILLA                 | 2700500660468 | 018, 009, 002, 017, 001, 008, 006, 007, 015                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27005 | COMALCALCO      | 270050066 | TECOLUTILLA                 | 2700500660472 | 021                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27006 | CUNDUACAN       | 270060001 | CUNDUACAN                   | 2700600010164 | 032, 033, 008, 009, 016, 018, 010, 011, 013, 004, 001, 003, 002, 015, 021, 006, 005, 020, 014, 019, 024, 030                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27006 | CUNDUACAN       | 270060001 | CUNDUACAN                   | 2700600010179 | 037, 034, 036, 035, 032, 028, 031, 033, 029, 007, 008, 010, 012, 013, 015, 016, 005, 004, 003, 002, 001, 017, 006, 018, 019, 024, 026, 027, 023                                                   |
| 27 | TABASCO | 27006 | CUNDUACAN       | 270060001 | CUNDUACAN                   | 2700600010183 | 005                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27006 | CUNDUACAN       | 270060001 | CUNDUACAN                   | 2700600010200 | 010, 009, 005, 001, 002, 003, 008                                                                                                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27006 | CUNDUACAN       | 270060001 | CUNDUACAN                   | 2700600010319 | 008, 021, 014, 015                                                                                                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27006 | CUNDUACAN       | 270060044 | ONCE DE FEBRERO 1A. SECCION | 2700600440249 | 054, 048, 049, 050, 004, 002, 013, 020, 021, 015, 006, 005, 001                                                                                                                                   |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 270070001002A | 040, 034, 035, 028, 029, 030, 023, 024, 025, 017, 018, 019, 011, 012, 013, 003, 004, 002, 001, 007, 008, 009, 010, 016, 014, 022, 027, 021, 020, 026, 031, 032, 033, 039, 038, 037, 043, 041, 044 |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010049 | 021, 040, 032, 033, 022, 023, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 007, 008, 003, 004, 001, 010, 006, 005, 015, 020, 031, 030, 046, 043                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010157 | 023, 010                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010161 | 013, 029, 016, 017, 018, 011, 012, 003, 004, 005, 002, 009, 007, 015, 014, 019, 025, 031, 030, 021, 027                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010176 | 030, 022, 017, 016, 007, 009, 011, 002, 001, 006, 012, 003, 015, 014, 013, 018, 019, 020, 021, 028, 027, 026, 025, 032, 034, 033, 036                                                             |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010180 | 033, 044, 042, 038, 037, 036, 041, 024, 011, 032, 031, 030, 029, 019, 020, 021, 023, 008, 009, 001, 005, 017, 016, 012, 027, 014, 015, 003, 004, 035, 045                                         |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010208 | 019, 021, 011, 004, 003, 010, 018, 009                                                                                                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010212 | 006, 002, 009, 015, 020, 024, 019, 007, 013, 018, 022, 010, 003, 004, 012                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010231 | 002, 010, 008, 006, 004, 001, 007, 009, 011, 013, 014, 017, 018, 015, 016                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010250 | 027, 014, 005, 022, 006, 007, 023, 025, 026, 016, 028, 029                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010265 | 020, 022, 025                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070001 | EMILIANO ZAPATA             | 2700700010284 | 015, 014, 013, 011, 016, 003, 010, 009, 001, 007, 008, 002, 017, 018, 019, 021                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27007 | EMILIANO ZAPATA | 270070009 | CHABLE                      | 2700700090246 | 017, 005, 006, 001, 041, 042, 010, 021, 025, 029, 035, 032, 004, 011, 003, 024, 020, 019, 015, 018, 013, 008, 007                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010559 | 040, 025, 021, 042, 037, 032, 027, 003, 012, 001, 023, 011, 035, 036, 030, 029, 028, 026, 039, 008, 009, 010, 031, 022, 018, 017, 016, 015, 014, 004, 005, 006, 007, 002, 038, 041                |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010629 | 043, 038, 013, 037, 032, 033, 020, 034, 012, 016, 001, 008, 007, 005, 023, 022, 030, 021, 015, 011, 010, 009, 003, 004                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010633 | 020, 023, 032, 024, 029, 003, 004, 005, 017, 016, 015, 014, 013, 025, 012, 011, 002, 001, 006, 018, 008, 007, 019, 022, 027, 031, 021                                                             |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010648 | 003, 018, 017, 016, 008, 009, 010, 011, 012, 002, 001, 006, 005, 028                                                                                                                              |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010652 | 027, 028, 001, 008, 006, 007, 017, 016, 005, 004, 003, 010, 019, 024, 025, 020, 011, 012, 013                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010667 | 003, 004, 005, 014, 013, 012, 016, 022, 015, 006, 001, 002, 023, 017, 018, 024, 025, 019, 011, 026                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010671 | 027, 015, 005, 011, 023, 022, 016, 006, 009, 017, 026, 014, 025                                                                                                                                   |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010686 | 035, 011, 003, 002, 010, 009, 008, 014, 019, 024, 023, 022, 021, 029, 030, 031, 033, 026, 007, 034, 032, 028, 027, 025, 015, 016, 020, 017, 018, 012, 013, 005, 006, 001, 004                     |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                | 2700800010807 | 002, 009, 003, 008, 004, 012, 006, 020, 014, 013, 022, 023, 024, 019, 007, 018, 001, 021, 015, 011, 005, 010, 025                                                                                 |

|    |         |       |                 |           |                                       |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------|-------|-----------------|-----------|---------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080001 | HUIMANGUILLO                          | 2700800010811 | 023, 017, 026, 013, 012, 018, 019, 024, 025, 002, 001, 005, 014, 004, 003, 021, 020, 010, 006, 007, 009, 008, 016, 015, 011                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080016 | CHONTALPA (ESTACION CHONTALPA)        | 2700800160703 | 001, 006, 007, 015, 022, 025, 008, 016, 023, 026                                                                                                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080016 | CHONTALPA (ESTACION CHONTALPA)        | 2700800160718 | 003, 004, 005, 012, 020, 006                                                                                                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080098 | LA VENTA                              | 2700800980012 | 035, 045, 046, 024, 037, 039, 040, 041, 038, 042, 048, 011, 016, 012, 017, 025, 036, 026, 027, 030, 031, 032, 028, 057, 059                                                                                 |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080098 | LA VENTA                              | 2700800980027 | 059, 060, 057, 025, 022, 014, 007, 032, 008, 015, 026, 027, 023, 009, 033, 056, 010, 005, 002, 001, 006, 011, 020                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080098 | LA VENTA                              | 2700800980578 | 021, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080107 | C-31 (GRAL. FRANCISCO VILLA)          | 2700801070614 | 003, 022, 016, 007, 038, 037, 043, 013, 041, 005, 012, 020, 004, 011, 019, 009, 008, 017, 023, 024, 028                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080108 | C-32 (LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA) | 2700801080493 | 042, 022, 023, 024, 025, 020, 021, 028, 003, 008, 032, 019, 033, 013, 005, 009, 014, 026, 007, 018, 012, 027, 015, 010                                                                                      |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080109 | C-34 (LIC. BENITO JUAREZ GARCIA)      | 2700801090737 | 005, 003, 014, 023, 037, 022, 012, 013, 021, 036, 020, 029, 035, 010, 011                                                                                                                                   |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080110 | C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO)       | 2700801100741 | 031, 022, 010, 009, 008, 028, 019, 030, 034, 026, 016, 015, 003, 027, 007, 005, 006, 014, 013, 025, 033, 024, 012, 011, 023, 032, 036, 035                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27008 | HUIMANGUILLO    | 270080111 | C-41 (LIC. CARLOS A. MADRAZO)         | 2700801110510 | 041, 008, 007, 012, 020, 027, 003, 005, 025, 011, 015, 010, 021, 013, 031, 029                                                                                                                              |
| 27 | TABASCO | 27010 | JALPA DE MENDEZ | 270100001 | JALPA DE MENDEZ                       | 2701000010114 | 009, 019, 033, 023, 022, 020, 010, 011, 013, 024, 003, 002, 001, 004                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27010 | JALPA DE MENDEZ | 270100001 | JALPA DE MENDEZ                       | 2701000010129 | 028                                                                                                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27010 | JALPA DE MENDEZ | 270100001 | JALPA DE MENDEZ                       | 2701000010133 | 032, 022, 021, 015, 012, 010, 006, 005, 002, 007, 008, 037, 036, 003, 031, 028, 027, 023                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27010 | JALPA DE MENDEZ | 270100003 | AYAPA                                 | 2701000030148 | 021, 018, 010, 003, 002                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO | 27010 | JALPA DE MENDEZ | 270100003 | AYAPA                                 | 2701000030152 | 017, 029, 031, 003, 007, 002, 016, 008, 030, 012, 005, 001, 015, 006                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO | 27011 | JONUTA          | 270110001 | JONUTA                                | 2701100010234 | 011, 028, 027, 033, 036, 010, 012, 003, 002, 009, 017, 021, 016, 008, 001, 013, 018, 019, 014, 005, 006, 007, 015                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27011 | JONUTA          | 270110001 | JONUTA                                | 2701100010253 | 011, 002, 001                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27011 | JONUTA          | 270110001 | JONUTA                                | 2701100010268 | 038, 037, 032, 024, 017, 009, 002, 008, 001, 004, 011, 016, 015, 007, 006, 012, 021, 013, 022, 028, 029, 023                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010072 | 016, 029, 018, 019, 030, 005, 006, 022, 041, 040, 039, 007, 003, 012, 002                                                                                                                                   |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010424 | 029, 013, 032, 014                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010439 | 056, 057, 039, 047, 058, 004, 044, 045, 025, 021, 020, 019, 018, 007, 024, 006, 030, 033, 008, 005, 032, 002, 041                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010496 | 022, 018, 004                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010513 | 033, 014, 013, 002, 001, 009, 008, 020, 012, 011, 010                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010528 | 017, 021, 022                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010636 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 270120001073A | 004, 003, 001, 002, 005, 006, 007                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120001 | MACUSPANA                             | 2701200010763 | 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120018 | BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)            | 2701200180034 | 012, 016, 038, 039, 017, 013, 008, 002, 003, 009, 014                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120018 | BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)            | 2701200180462 | 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120018 | BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)            | 2701200180547 | 031, 030, 034, 007, 008, 009, 020, 015, 027, 014, 026, 033, 019, 018, 001, 006, 016, 040, 025                                                                                                               |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120018 | BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)            | 2701200180551 | 031, 030, 025, 014, 003, 018, 015, 004, 007, 008, 002, 001, 006, 005, 010, 013, 011                                                                                                                         |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120018 | BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)            | 2701200180689 | 006, 019, 015, 005, 004, 001, 003, 002, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 021, 020, 018, 017, 016, 022, 023, 031                                                                                                |
| 27 | TABASCO | 27012 | MACUSPANA       | 270120018 | BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)            | 2701200180693 | 014, 005, 001, 016, 017, 019, 020, 015, 006, 007, 008, 002, 003, 004, 013, 012, 011, 010, 009, 025, 024, 023, 021                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130013 | GUATACALCA                            | 2701300130188 | 038, 041, 035, 030, 029, 027, 028, 026, 025, 018, 017, 016, 006, 003, 002, 008, 007, 011, 019, 009, 010, 031, 036, 039, 042, 037, 040, 043                                                                  |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130016 | LIBERTAD                              | 2701300160239 | 012, 025, 031, 014, 027, 015, 007, 033, 016, 043, 042, 041, 040, 039, 037, 036, 034, 008, 010, 030, 023, 011, 003, 002, 001, 004                                                                            |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130062 | BOSQUE DE SALOYA                      | 2701300620099 | 047, 002, 045, 046, 044, 037, 041, 029, 021, 022, 010, 040, 011, 027, 036, 033, 028, 020, 009, 018, 038, 024, 015, 014, 023, 032, 035, 034, 026, 025, 017, 016, 008, 007, 001, 006, 003, 004, 005, 030, 012 |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130062 | BOSQUE DE SALOYA                      | 2701300620101 | 051, 050, 049, 048, 014, 036, 032, 015, 017, 002, 003, 004, 005, 001, 040, 006, 018, 010, 009, 008, 007, 044, 021, 020, 019, 030, 046, 034, 033, 042, 038, 013, 011, 022                                    |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130062 | BOSQUE DE SALOYA                      | 2701300620169 | 007, 003, 004, 002, 001, 005, 006                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130062 | BOSQUE DE SALOYA                      | 2701300620173 | 010, 006, 011, 009, 004, 002, 001, 003, 005, 007, 008                                                                                                                                                       |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130069 | LA SELVA                              | 2701300690205 | 026, 029, 030, 031, 036, 035, 034, 033, 018, 019, 020, 008, 009, 010, 022, 021, 023, 011, 002, 003, 012, 024, 016, 015, 007, 006, 014, 032, 013, 005, 004, 028, 027, 017, 001                               |
| 27 | TABASCO | 27013 | NACAJUCA        | 270130069 | LA SELVA                              | 270130069021A | 024, 025, 017, 016, 015, 006, 026, 018, 019, 020, 021, 022, 007, 008, 009, 010, 001, 011, 004, 003, 002, 012, 014, 023, 013, 005, 028                                                                       |

|    |            |       |           |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|------------|-------|-----------|-----------|--------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | TABASCO    | 27013 | NACAJUCA  | 270130069 | LA SELVA                 | 2701300690224 | 035, 034, 032, 020, 007, 006, 004, 015, 030, 019, 018, 017, 005, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 012, 011, 010, 008, 009, 001, 002, 003, 014, 013, 029                                         |
| 27 | TABASCO    | 27013 | NACAJUCA  | 270130069 | LA SELVA                 | 2701300690258 | 004, 001, 002                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO    | 27014 | PARAISO   | 270140001 | PARAISO                  | 2701400010128 | 029, 030, 017, 037, 005, 018, 006, 026, 020, 043, 019, 047, 021, 045                                                                                                                                   |
| 27 | TABASCO    | 27014 | PARAISO   | 270140001 | PARAISO                  | 2701400010132 | 006, 007, 008, 026, 023, 022                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO    | 27014 | PARAISO   | 270140001 | PARAISO                  | 2701400010170 | 020, 011, 018, 026, 025, 033                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO    | 27014 | PARAISO   | 270140001 | PARAISO                  | 2701400010289 | 022, 023, 024, 004                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO    | 27014 | PARAISO   | 270140001 | PARAISO                  | 2701400010293 | 001, 002, 007, 015, 009, 016, 022                                                                                                                                                                      |
| 27 | TABASCO    | 27015 | TACOTALPA | 270150001 | TACOTALPA                | 2701500010159 | 047, 043, 013, 029, 022, 025, 026, 027, 028, 020, 011, 005, 004, 003, 019, 018, 017, 016, 009, 040, 041, 030, 037, 038                                                                                 |
| 27 | TABASCO    | 27015 | TACOTALPA | 270150001 | TACOTALPA                | 2701500010163 | 025, 032, 043                                                                                                                                                                                          |
| 27 | TABASCO    | 27015 | TACOTALPA | 270150001 | TACOTALPA                | 2701500010197 | 001, 008, 012, 005, 013, 006, 007, 016, 017, 010, 004, 003, 011                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO    | 27015 | TACOTALPA | 270150060 | TAPIJULAPA               | 2701500600178 | 026, 014, 001, 015, 020, 019, 002, 010, 008, 013, 003, 007, 006                                                                                                                                        |
| 27 | TABASCO    | 27015 | TACOTALPA | 270150060 | TAPIJULAPA               | 2701500600182 | 026, 022, 025, 024, 015, 014, 002                                                                                                                                                                      |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010137 | 037, 008, 009, 002, 003, 011, 012, 013, 022, 032, 031, 006, 001, 005, 024, 026, 036, 034, 035, 014, 007                                                                                                |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010141 | 019, 013, 008, 007, 002, 003, 009, 022, 023, 006, 001, 016, 004, 005, 012, 011, 018, 020, 027, 028, 031, 026, 025, 017                                                                                 |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010156 | 051, 044, 045, 052, 028, 029, 024, 022, 015, 016, 010, 008, 004, 003, 002, 005, 006, 007, 009, 011, 025, 026, 012, 013, 014, 017, 018, 019, 020, 021, 023, 027, 037, 042, 041, 046, 001, 047, 030, 040 |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010160 | 042, 012, 033, 032, 027, 028, 034, 020, 021, 016, 011, 010, 009, 002, 015, 008, 007, 006, 001, 003, 014, 005, 004, 019, 023, 024, 025, 026, 031, 030, 035, 018, 017, 022, 029, 037, 036, 040           |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010175 | 001, 004, 009, 003, 013                                                                                                                                                                                |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 270160001018A | 001, 006, 011, 002, 018, 012, 016, 019, 013, 003, 004, 027, 022, 023, 024, 025, 026, 015, 017, 021, 029                                                                                                |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010194 | 013, 026, 023, 024, 025, 022, 021                                                                                                                                                                      |
| 27 | TABASCO    | 27016 | TEAPA     | 270160001 | TEAPA                    | 2701600010211 | 008, 001                                                                                                                                                                                               |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010261 | 004, 005, 006, 007, 011, 012, 013, 001, 015, 016, 009, 019                                                                                                                                             |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010276 | 013, 012, 002, 007                                                                                                                                                                                     |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010280 | 004, 003, 007, 005, 008, 006                                                                                                                                                                           |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010312 | 035                                                                                                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010327 | 025, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 029, 006, 024, 023, 018, 005, 004, 003, 012, 013, 014, 015, 016, 017                                                                                           |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010365 | 002                                                                                                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 270170001037A | 036, 039, 034, 033, 026, 018, 019, 027, 021, 020, 013, 012, 010, 009, 028, 029, 022                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010384 | 036, 038, 033, 031, 030, 022, 023, 017, 018, 032, 024, 019, 010, 011, 012, 020, 025, 026, 027                                                                                                          |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010399 | 022, 017, 024, 027, 023, 007, 025, 019, 020, 021, 015, 014, 013, 012, 004, 005, 006                                                                                                                    |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010401 | 014, 019, 015, 013, 005, 027, 030, 028, 021, 022, 024, 036, 003, 031, 011, 009, 006, 007, 002                                                                                                          |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010416 | 003, 012, 011, 010, 020, 025, 019, 018, 007, 017, 016, 005, 001, 006, 009, 008, 002, 004, 031                                                                                                          |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010435 | 015, 011, 014, 010, 003, 002, 025, 013, 020, 022, 032                                                                                                                                                  |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 270170001044A | 023, 018, 027, 028, 024, 025, 020, 019, 013, 014, 015, 006, 007, 008, 004, 003, 001, 002, 005, 012, 017, 010, 011, 016, 022, 026, 029, 032, 033, 034, 021, 039, 038                                    |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010454 | 028, 034, 018, 019, 021, 022, 010, 011, 012, 013, 014, 002, 009, 007, 001, 004, 016, 017, 025, 026, 027, 024                                                                                           |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010469 | 037, 036, 021, 010, 011, 016, 015, 017, 020, 019, 008, 007, 041, 032, 009, 003, 002, 001, 005, 006, 026, 014, 025, 030, 013, 024, 029, 033, 028, 023, 022, 039, 038, 042, 018                          |
| 27 | TABASCO    | 27017 | TENOSIQUE | 270170001 | TENOSIQUE DE PINO SUAREZ | 2701700010473 | 037, 036, 035, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 010, 032, 028, 020, 027, 031, 003, 011, 002, 001, 007, 018, 017, 016, 030, 033, 029, 015, 026, 014, 008, 009                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010472 | 002, 001, 018, 020, 013, 016, 017, 011, 005, 038, 007, 008, 012, 019, 015, 014, 004, 006, 009, 010, 021, 023, 024, 025, 029, 026, 028, 022, 003                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010487 | 016, 009, 011, 036, 008, 014, 017, 027, 019, 003, 001, 007, 002, 004, 018, 021, 024, 026, 025, 028, 029, 031, 030, 015, 023                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010491 | 003, 043, 038, 004, 005, 041, 008, 048, 001, 009, 010, 042                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010504 | 012, 007, 028, 040, 041, 045, 042, 025, 005, 009, 008, 043, 014, 015, 017, 021, 023, 022, 027, 006, 018, 016, 044                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010720 | 017, 005, 014, 019, 029, 028, 026, 025, 027, 024, 020, 021, 015, 022, 030, 006, 018, 016, 023                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 280030001074A | 045, 002, 001, 048, 031, 033, 040, 038, 032, 024, 041, 006, 043, 030, 036                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010754 | 036, 029, 025, 026, 013, 033                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010773 | 005, 004, 023, 029, 028, 024, 009, 018, 026, 025, 010, 008, 019, 042, 043, 044, 045, 012, 011, 037, 036, 039, 040, 022, 041, 021, 006                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010792 | 025, 026, 024, 027, 028, 021, 019, 031, 004, 006, 008, 009, 012, 030, 015, 016, 017, 020, 018, 002, 003, 010, 029, 011, 014, 007, 001, 023, 005                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010805 | 006, 029, 028, 027, 007, 008, 016, 017, 013, 015, 019, 020, 026, 025, 038, 014, 021, 022, 023, 034, 030, 010, 024, 033, 012, 011, 009, 018, 032, 039, 001, 003, 004, 037, 005, 035, 002                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 280030001081A | 002, 022, 003, 024, 004, 001, 035, 047, 023, 012, 013, 041, 042, 030, 033, 034, 014, 031, 032, 040, 039, 015, 048, 029, 043, 028, 054, 057, 056, 026, 025                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA  | 280030001 | ALTAMIRA                 | 2800300010824 | 004, 005, 016, 017, 022, 025, 006, 007, 008, 010, 011, 032, 029, 052, 039, 038, 021, 030, 020, 040, 019, 018, 028, 041, 053, 024, 009, 031, 054, 055, 013, 012, 015, 001, 056, 049, 050                |

|    |            |       |          |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|------------|-------|----------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300010839 | 027, 026, 025, 009, 005, 004, 006, 010, 016, 022, 018, 023, 021, 017, 015                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011466 | 018, 015, 002, 023, 027, 024, 035, 028, 031, 026, 025, 022, 033, 007, 003, 032, 001, 021, 012, 014, 013, 034, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 016, 017, 020, 019, 036, 029, 030                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011470 | 026, 011, 001, 043, 008, 021, 029, 006, 016, 017, 009, 010, 018, 022, 023, 007, 019, 020, 003, 030, 031, 041, 004                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011659 | 025, 012, 030, 014, 015, 016, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011841 | 011, 016, 009, 008, 006, 005, 003, 027, 014, 032, 035, 025, 026, 019, 012, 021, 015, 018, 022, 030, 028, 029, 020, 036, 004, 007, 010, 017, 013, 023, 024, 031, 034, 033                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011856 | 007, 043, 044, 042, 041, 009, 012, 013, 001, 002, 023, 011, 014, 040, 025                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011860 | 004, 032, 001, 027, 011, 008, 009, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 280030001188A | 013, 001, 026, 018, 002, 015, 003, 028, 029, 030, 019, 014, 016, 017, 027                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011894 | 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011907 | 017, 021, 020, 010, 019, 012, 013, 016, 026, 011                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011979 | 007, 006, 008, 010, 024, 034, 005, 012, 028, 029, 009, 026, 025, 027, 017, 016, 021, 020, 018, 022, 023, 030, 031, 032, 033, 004, 014, 011, 013, 015, 019                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011983 | 024, 022, 020, 021, 025, 002, 001, 018, 023, 017, 019                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300011998 | 010, 009, 007, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300012002 | 012, 013, 014, 015, 017, 018, 028, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030001 | ALTAMIRA   | 2800300012017 | 010, 003, 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030043 | CUAUHTEMOC | 2800300430684 | 040, 015, 012, 014, 011, 008, 041, 013, 042, 039, 046, 047, 024, 029, 019, 025, 018, 043, 032, 031, 016, 021, 026, 017, 030, 028, 022, 045, 020, 027, 037                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030043 | CUAUHTEMOC | 2800300430699 | 026, 025, 004, 028, 029, 031, 021, 024, 023, 017, 015, 010, 011, 012, 007, 006, 022, 016, 008, 013, 018, 030, 002, 020, 027, 003, 019, 032                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030043 | CUAUHTEMOC | 2800300430701 | 033, 030, 024, 025, 014, 021, 023, 029, 015, 031, 019, 003, 026, 018, 013, 017, 027, 022, 006, 007, 008, 010, 005, 009, 011, 001, 012, 016, 032, 002                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030043 | CUAUHTEMOC | 2800300430928 | 008, 017, 022, 021, 027, 026, 018, 025, 019, 015, 013, 016, 006, 007, 012, 009, 010, 011, 014, 004, 002, 003, 005, 001                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 280030122028A | 026, 025, 024, 023, 021, 004, 020, 003, 002, 001, 046, 013, 012, 006, 027, 011                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220307 | 036, 007, 035                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220383 | 016, 018, 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220400 | 019, 014, 016, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220576 | 045, 005, 058, 057, 059, 060, 052, 056, 055, 054, 053, 051, 021, 014, 038, 048, 037, 009, 036, 035, 004, 007, 006, 046, 002, 001, 003, 010, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 049, 019, 016, 018, 050, 013, 041, 012, 011, 032, 015, 040, 039, 008 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220580 | 027, 035, 032, 044, 030, 029, 028, 025, 031, 021, 010, 009, 012, 043, 008, 007, 005, 015, 003, 001                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220595 | 026, 025, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220612 | 052, 060, 041, 042, 040, 039, 038, 037, 027, 047, 046, 025, 020, 021, 017, 018, 019, 014, 055, 054, 033, 032, 031, 030, 029, 045, 044, 043                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220631 | 025, 018, 017, 012, 028, 027, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 024, 023, 022, 033                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220646 | 022, 028, 027, 021, 020, 018, 017, 015, 014, 012, 011, 010, 009, 006, 007, 005, 039, 037, 036, 035, 043, 034, 032, 033                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220665 | 016, 043, 046, 015, 044, 047, 045, 014, 012, 041, 011, 040, 035, 010, 036, 037, 008, 038, 007, 039, 006, 005, 004, 003, 030, 028, 024, 048, 049, 022, 050, 051, 052, 020, 019, 018, 017, 023, 002                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 280030122067A | 050, 045, 012, 008, 007, 006, 004, 044, 046, 041, 047, 040, 039, 038, 034, 033, 032, 031, 037, 003, 002                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220862 | 001, 032, 014, 018, 019, 023, 030, 024, 021, 017, 013, 008, 005, 033, 034, 022, 025, 031, 020, 016, 012, 007, 002, 009, 003, 006, 011, 015                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220877 | 026, 024, 025, 021, 022, 018, 015, 012, 009, 005, 003, 007, 001, 019, 016, 013, 010, 008, 006, 004, 002, 032, 031, 023, 020, 017, 030, 011, 014                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220881 | 027, 041, 042, 010, 030, 040, 028, 026, 024, 022, 038, 020, 037, 018, 036, 015, 035, 013, 011, 009, 007, 005, 016, 012, 014, 017, 019, 021, 023, 025, 008, 034, 033, 032, 031, 001, 003                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220896 | 018, 009, 010, 005, 006, 002, 003, 045, 042, 043, 044, 036, 037, 040, 001, 020, 025, 034, 035, 030, 029, 004, 007, 011, 014, 021, 024, 017, 027, 031, 041, 028, 026, 022, 023, 019, 015, 016, 012, 013                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220909 | 033, 018, 019, 016, 030, 009, 010, 011, 013, 002, 014, 003, 015, 004, 007, 024, 025, 026, 027, 028, 031                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301220913 | 027, 023, 024, 039, 015, 007, 008, 002, 001, 035, 013, 020, 043, 045, 048, 049, 030, 031, 032, 046, 050, 036, 037, 047, 051, 052, 003, 028, 029, 017, 018, 019, 034, 012                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301221108 | 007, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 280030122117A | 051, 049, 050, 022, 018, 014, 010, 001, 023, 002, 003, 004, 005, 040, 006, 007, 048, 042, 043, 044, 045, 046, 011, 015, 019, 029, 032, 035, 038, 047, 037, 034, 031, 028, 025                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 280030122124A | 015, 013, 016, 007, 009, 011, 017, 008, 014, 010, 006, 018, 012                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301221254 | 016, 008, 012, 028, 027, 045, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 034, 021, 024, 022, 019, 020, 017, 015, 014, 013, 011, 010, 007, 006, 046, 047, 003                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301221269 | 023, 037, 036, 038, 041, 032, 034, 035, 033, 027, 026, 031, 028, 043, 018, 017, 019, 042, 015, 013, 011, 010, 007, 008, 005, 006, 003                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301221273 | 023, 024, 015, 025, 014, 019, 017, 013, 016, 011, 010, 009, 012, 006, 008, 004, 003, 005, 002, 001                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301221288 | 007, 010, 005, 008, 004, 006, 003, 002, 023, 024, 020, 018, 015, 019, 017, 016, 025, 013, 012, 011, 009                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA | 280030122 | MIRAMAR    | 2800301221292 | 009, 008, 010, 006, 007, 004, 003, 002, 001, 005, 011, 035, 033, 032, 031, 030, 034, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 015, 012                                                                  |

|    |            |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|------------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221305 | 039, 038, 005, 010, 008, 003, 004, 025, 049, 024, 040, 001, 002, 014, 035, 036, 041, 043, 044, 046, 048, 013, 047, 045, 033, 007, 015, 030, 023, 032, 022, 021, 031, 020, 019, 029, 018, 028, 017, 012, 011, 037, 016, 009                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 280030122131A | 028, 031, 032, 027, 029, 022, 033, 021, 024, 023, 015, 025, 017, 019, 018, 010, 013, 012, 011, 014, 009, 008, 006, 007, 026, 030, 016, 020, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221324 | 039, 037, 036, 044, 034, 033, 032, 031, 043, 030, 029, 027, 028, 026, 025, 023, 024, 022, 021, 019, 020, 018, 017, 014, 016, 013, 012, 011, 010, 008, 007, 009, 004, 006, 005, 003, 002, 001, 041, 042, 015, 038                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221339 | 030, 035, 051, 048, 001, 004, 029, 006, 033, 036, 045, 031, 040, 042, 043, 003, 025, 034, 024, 020, 019, 018, 014, 013, 012, 009, 008, 002                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221343 | 026, 022, 041, 005, 017, 040, 012, 034, 004, 048, 001, 009, 006, 033, 032, 031, 037, 029, 030, 036, 027, 028, 023, 024, 025, 019, 020, 021, 014, 015, 016, 010, 011, 003, 002, 045, 043, 044, 008, 042                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221358 | 007, 009, 005, 002, 030, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221362 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221409 | 008, 009, 028, 017, 016, 015, 013, 011, 010, 007, 006, 004, 003, 002, 026, 022, 021, 020, 019                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221517 | 007, 026, 025, 024, 014, 012, 011, 010, 029, 030, 013, 019, 009, 008, 006, 005, 027, 017, 016, 020, 021, 022, 015, 036, 038, 039, 032, 033, 034, 035, 004, 003, 002                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221678 | 029, 020, 004, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221682 | 020, 011, 001, 002, 003, 005, 006, 007, 008, 009, 016, 015, 014, 013, 012, 021, 004, 010, 039, 040, 042                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221733 | 010, 002, 003, 006, 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221803 | 002, 015, 018, 016, 023, 017, 004, 003, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301221818 | 004, 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301222036 | 024, 025, 019, 018, 013, 008, 017, 012, 007, 006, 005, 004, 023, 014, 009, 015, 010, 026, 027                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301222040 | 020, 003, 021, 005, 023, 006, 024, 033, 009, 012, 022, 008, 011, 034, 037, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 038, 013, 014, 015, 016, 018, 035, 001, 019, 002, 036                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28003 | ALTAMIRA      | 280030122 | MIRAMAR       | 2800301222055 | 001, 002, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010067 | 004, 002, 001, 008, 007, 011, 012, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010156 | 014, 002, 026, 022, 018, 052, 048, 045, 023, 033, 019                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010404 | 009, 007, 003, 006, 008, 014, 016, 041, 018, 030, 032, 033, 036, 002, 004, 040                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010419 | 034, 027, 031, 029, 041, 042, 035, 040                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010438 | 027, 006, 001, 002, 011, 009, 004, 015, 007, 010, 019, 022, 029, 020, 030, 026, 028, 023, 016                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010442 | 021, 024, 023, 072, 071, 003, 007, 010, 054, 013, 055, 018, 022, 029, 041, 030, 032, 027, 035, 004, 006, 009, 012, 015, 020, 031, 042, 057, 068, 069, 064, 049, 047, 001, 008, 062, 053, 038, 060, 036, 052, 066, 034, 033, 037                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010508 | 015, 014                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010527 | 033, 032, 034, 009, 012, 020, 018, 015, 017, 021, 023, 025, 028, 026, 024, 022, 002, 039, 037                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010565 | 023, 027, 026, 013, 011, 010, 012, 016, 014, 019, 018, 017, 022, 021, 020, 028, 008, 007, 004, 003                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 280090001057A | 022, 038, 042, 026, 019, 006, 005, 007, 015, 013, 016, 046, 021, 025, 027, 030, 032, 018, 047, 003, 048, 049, 023, 028, 039, 029, 036, 035, 034, 014, 002, 011, 043, 031, 017, 024                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010599 | 016, 023, 026, 042, 041, 037, 033, 031, 038, 030, 027, 024, 028, 032, 025, 022, 013, 010, 048, 012, 019, 011, 008, 006, 009, 014, 018                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010616 | 004, 002, 001, 009, 013, 017, 012, 006, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 280090001064A | 007, 002, 001, 011, 008, 005, 003, 009, 006, 017, 013, 021, 019, 030, 035, 038                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010673 | 011, 008, 013, 010, 014, 022, 026, 023, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010743 | 031, 033, 034, 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010781 | 025, 023, 027, 017, 018, 016, 011, 013, 003, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010813 | 032, 035, 046, 038, 040, 041, 043, 023, 007, 027, 044, 039, 034, 030, 003, 048, 022                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010832 | 014, 026                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010851 | 041                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010866 | 026                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 280090001089A | 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010902 | 002, 004, 005, 006, 007, 003, 008, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010936 | 037, 039, 030, 028, 026, 024, 021, 019, 017, 002, 005, 006, 007, 009, 004, 036, 013, 022, 012, 015, 011, 010, 014, 018, 020, 023, 025, 027, 029, 031, 033, 034, 003                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010940 | 002, 005, 008, 009, 006, 003, 023, 022, 021, 020, 015, 011, 038, 001, 027, 017, 004, 007, 010, 014                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010974 | 026, 027, 028, 011, 012, 009, 007, 004, 005, 021, 013, 014, 016, 017, 022, 023, 018, 033, 032, 030, 036, 035, 006, 029, 024                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010989 | 027, 021, 025, 024, 020, 019, 018, 015, 013, 012, 006, 007, 008, 009, 010, 001, 002, 003, 004, 014, 022                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900010993 | 022, 023, 043, 050, 019, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 014, 015, 016, 020, 021, 013, 017, 018, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 035, 036, 037, 038, 039, 041, 048, 047, 046, 049, 045, 024, 033, 025, 034, 040, 042 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900011008 | 037, 032, 033, 034, 035, 039, 012, 001, 002, 013, 021, 029, 014, 022, 003, 004, 005, 006, 007, 019, 018, 017, 016, 015, 023, 024, 025, 026, 027, 030, 008, 010, 011, 009                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900011031 | 010, 011, 008                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900011046 | 019, 020, 021, 022, 023, 024, 034, 026, 027, 013, 014, 015, 016, 017, 012, 018, 025                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 280090001107A | 011, 001, 016, 013, 009, 006, 007, 008, 010, 017, 005, 004, 022, 028, 003, 002                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO | 2800900011084 | 007, 001, 010, 011, 012, 017, 018, 019, 021, 022, 023, 028, 029, 033, 032, 027, 002, 003, 005, 006, 009, 016, 020, 035, 036, 026, 008, 015, 014, 025, 013, 031, 024                                                                                 |

|    |            |       |               |           |                                 |               |                                                                                                                                                                          |
|----|------------|-------|---------------|-----------|---------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO                   | 2800900011101 | 005, 011, 012, 013, 018, 019, 020, 021, 010, 004, 014, 006, 007                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO                   | 2800900011116 | 006, 002, 003, 023, 016, 017, 024, 004, 005, 007, 008, 019, 021, 022, 020, 025                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO                   | 2800900011154 | 007, 008, 028, 015, 003, 012, 020, 019, 017, 016, 026, 031, 032, 013, 022, 024, 025, 029, 001, 002, 023, 010, 009, 030                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28009 | CIUDAD MADERO | 280090001 | CIUDAD MADERO                   | 2800900011169 | 004, 006, 016, 005, 024, 025, 027, 020, 026, 021, 019, 022, 001, 003, 013, 010, 009, 011, 012, 015, 014, 017, 018, 007, 008, 002                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120061 | GRACIANO SANCHEZ                | 2801200610518 | 024, 019, 013, 010, 016, 003, 014, 006, 007, 009, 011, 017, 018, 022                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120061 | GRACIANO SANCHEZ                | 2801200610522 | 017, 009, 013, 019, 016, 020, 018, 008, 007, 010, 001, 021, 002, 003, 004, 006, 012, 014                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700537 | 012, 009, 014, 011, 015, 016, 017, 018, 019, 027, 028, 020, 010, 004, 025, 021, 022, 023, 029, 026, 003                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700541 | 001, 018, 010                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700556 | 012, 014, 013, 019, 024                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700560 | 020, 012, 010, 014, 022, 021, 013, 017, 018, 019, 015, 011, 009, 023, 024, 025, 027, 026                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700575 | 022, 006, 009, 012, 010, 018, 021, 029, 030, 019, 026, 015, 017, 028                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 280120170058A | 021, 023, 022, 024, 025, 003, 006, 011, 008, 010, 013, 016, 018, 020, 004, 009, 014, 015, 019, 001, 007, 012, 026                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700594 | 015, 021, 010, 012, 001, 005, 022                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700611 | 002, 004, 011, 030, 027, 028, 012, 013, 008, 009, 016, 017, 003, 005, 006, 014, 001, 007                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201700626 | 023, 009, 010, 015, 003, 004, 006, 021, 007, 008, 031                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201701041 | 001, 002                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28012 | GONZALEZ      | 280120170 | ESTACION MANUEL (URSULO GALVAN) | 2801201701215 | 002                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010254 | 044, 020, 012, 038, 049, 005, 032                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010269 | 048, 017, 001, 051, 035, 042, 013, 012, 003, 002, 033, 036, 007, 009, 016, 031, 049, 032                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010288 | 043, 023, 006, 047, 002, 040, 030, 001, 008, 005, 038, 039, 020, 007, 037, 018, 044                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010292 | 013, 005, 007, 042, 043, 018, 008, 010, 011, 040, 024, 022, 003, 015, 002, 029, 039, 016, 044, 045, 019                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 280210001031A | 041, 021, 025, 046, 008, 017, 049, 020, 036, 012, 037, 002, 047, 007, 004, 048, 011                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010428 | 018, 019, 015, 007, 004, 012, 008, 017, 013, 009, 006, 021, 002, 001, 010, 005                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010447 | 005, 004                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010470 | 058, 040, 023, 059, 056, 041, 022, 042, 004, 021                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010485 | 003                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 280210001049A | 027, 039, 033, 026, 020, 012, 006, 030, 002, 041, 009, 037, 044, 038, 003, 031, 043, 040, 032, 019, 018, 011, 034                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 280210001056A | 062, 075, 073, 061, 029, 060                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010589 | 010, 008, 003, 035, 037, 038, 009, 033, 007, 005, 039, 011, 006, 032, 034, 036, 029                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010610 | 011, 006, 001, 029, 030, 027, 028                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 280210001063A | 019, 037, 036, 014, 021, 020, 013, 035, 025, 040, 027, 030, 022                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010644 | 005, 006, 010, 026, 002, 001, 007, 021, 025, 004, 014                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010659 | 011, 001, 029, 037, 035, 028, 008, 002, 003, 015, 005, 004, 009                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010663 | 010, 027, 018, 022, 017, 005, 011                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010678 | 011, 007, 004, 029, 017, 028, 026, 013, 031, 023                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010682 | 021, 006, 004, 020, 022, 015, 008, 012, 010                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 280210001070A | 002, 001, 005, 010, 008, 007, 006                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010714 | 002, 007, 003                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010803 | 022, 020, 014, 019, 023, 021                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010818 | 036, 034, 026, 039, 027, 017, 020, 014, 043, 016, 011, 042, 010, 007, 045, 030, 023, 001, 044, 012, 015, 006, 019, 005, 018, 013, 009, 004, 003, 038, 037, 033, 041, 024 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010822 | 057, 061, 043, 023, 010, 004, 017, 042, 059, 013, 006, 003, 022, 019, 051, 027, 012, 008, 018, 014, 007, 021, 016, 026, 002, 052, 050, 011, 005, 041                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100010875 | 019                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100011341 | 006, 004, 005, 001, 009, 007, 003, 002                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100011394 | 022, 014, 012, 024, 020, 018                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28021 | EL MANTE      | 280210001 | CIUDAD MANTE                    | 2802100011500 | 014, 001, 005, 004, 010, 002, 007, 006, 013                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS               | 2802200010459 | 004, 007, 003, 005, 009, 013, 014, 017, 021, 031, 002, 018, 045, 042, 024, 023, 022, 032                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS               | 2802200010482 | 026, 025, 018, 024, 012, 003, 004, 005, 023, 013, 019, 027, 022, 017, 002, 001, 006, 014, 028, 046, 054, 041, 009, 016, 029, 034, 021, 007, 015                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS               | 2802200010548 | 028, 027, 017, 038, 037, 030, 029, 015, 014, 013, 018, 023, 005, 004, 003, 019, 006, 011, 020, 007, 008, 022                                                             |

|    |            |       |           |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|------------|-------|-----------|-----------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010586 | 036, 034                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010618 | 003, 011, 067, 043, 039, 034, 031                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010637 | 041                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010641 | 041                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010707 | 039, 021, 025, 027, 010, 038, 040, 017, 022, 024, 048, 029, 031, 033, 035, 037                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001075A | 070, 065, 036, 066, 064, 063, 062, 061                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010779 | 022, 007, 030                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010834 | 006, 003, 001, 004, 050, 022, 047, 048, 042, 019, 016, 015, 012, 011, 009, 049                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010849 | 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200010942 | 086, 074, 044, 052, 049, 082, 040, 039, 038, 047, 037, 081, 033, 053, 060, 058, 056, 054, 050, 045                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011071 | 047, 038, 053, 052, 051                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011160 | 008, 006, 023, 019, 017, 013, 012, 010                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011194 | 019, 016, 010, 011, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011207 | 026, 029, 031, 030, 028, 027, 025, 033, 024, 023, 022, 021, 019, 016, 015                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011211 | 016, 031, 027, 026, 006, 022, 014, 039                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011226 | 033, 059, 044                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011230 | 010, 009, 014, 008, 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001125A | 027                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011279 | 006, 005, 004, 012, 007, 008, 002, 016, 014, 017, 019, 001                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011283 | 042, 039, 016, 019                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011315 | 041, 039, 036, 032, 026, 016, 017, 013, 015, 014, 012, 021, 020, 022, 011, 010, 009, 008, 004, 002                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001132A | 031, 030, 032, 029, 028, 027, 025, 024, 015, 014, 012, 011, 036, 034, 017, 016, 022, 021, 020, 023, 019, 010, 009, 008, 007                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011334 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011353 | 047, 022, 025, 024, 023, 044, 030, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011368 | 012, 010, 007, 016, 013, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011372 | 004                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011391 | 027, 007, 005, 003, 017, 018, 015, 012, 014, 013, 010, 008, 039, 037, 026, 035, 024, 021, 020                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011404 | 013, 011, 010, 009, 008, 027, 021, 014, 015, 034, 007, 006                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011419 | 022, 019, 021, 015, 018, 012, 016, 013, 014, 009, 011, 008, 027, 025, 028, 026, 024, 002, 030, 007, 006, 004                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011423 | 026, 024, 020, 004, 005, 031, 001, 003, 022, 018, 017, 016, 008, 012                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011457 | 029, 027, 025, 024, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 010, 014, 015, 008, 012, 005, 009, 011, 034, 004                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011476 | 007, 032, 031, 023, 022, 015                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011480 | 021, 020, 019, 012, 017, 015, 014, 013, 037, 033, 032, 036, 034, 035, 004, 010, 009, 003, 031, 029, 030, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 027                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011495 | 004, 003, 001, 018, 014, 016, 012, 025, 023, 020, 029, 026, 013, 009, 011, 007, 010, 008, 005                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011527 | 010, 006, 009, 007, 005, 004, 015, 014, 013, 012, 011, 024, 019, 021, 020, 018, 003, 002, 001, 029, 028, 027, 026, 025, 023                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011531 | 004, 006, 039, 037, 017, 002, 045, 035, 033, 032, 034, 031, 030, 023, 019                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011550 | 040, 039, 038, 037, 036, 034, 031, 035, 033, 032, 030, 023, 022, 021, 018, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011565 | 039, 040, 038, 041, 042, 036, 033, 031, 030, 029, 028, 027, 025, 043, 024, 035, 032, 020, 026, 016, 019, 017, 014, 009, 013, 008, 010, 006, 004, 005, 003, 002, 001                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011584 | 024, 031, 029, 030, 028, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011599 | 079, 057, 056, 066, 059, 055, 053, 052, 050, 049, 048, 032, 030, 035, 061, 060                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011635 | 018, 024, 002, 030, 007, 005, 010, 009, 016, 004, 003, 014, 012                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001164A | 009, 043, 041, 051, 052, 030, 027, 046, 024, 045, 044, 022, 017, 015, 013, 049, 048, 032, 028, 054, 035                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011673 | 028, 027, 039, 019, 036, 018, 001, 035, 043, 026, 025, 038, 017, 016, 029, 040, 002, 013, 011, 048, 049, 012, 010, 042, 041, 034, 033, 032, 046, 045, 044, 056, 020, 014, 037                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011688 | 028, 020                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001171A | 060, 029, 003, 061, 004, 015, 014, 039, 032, 031, 035, 034, 033, 007, 008, 005, 006                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011796 | 008, 010, 064, 021, 055, 058, 059, 063, 062, 046, 033, 034, 024, 011, 009, 037, 038, 013, 018, 020, 017, 015, 041, 031, 028, 029, 027, 025, 023, 022                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011813 | 109, 042, 045, 046, 047, 077, 102, 106, 044, 099, 095, 096, 097, 088, 061, 103, 062, 089, 063, 073, 076, 069, 072, 075, 112, 090, 091, 092, 093, 055, 094, 098, 083, 049, 064, 071, 067, 050, 084, 051, 085, 052, 040, 104, 041, 101, 065, 081, 087 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011828 | 037, 013, 010, 018, 016, 025, 002, 001, 024, 019, 003, 015, 014, 009, 004                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011832 | 033, 031, 029, 028, 027, 007, 009, 021, 023, 019, 020, 018, 017, 016, 008, 015, 014, 034, 012, 011, 026, 025, 024, 022                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011847 | 033, 032, 031, 008, 004, 012, 029, 028, 026, 024, 023, 022, 015, 013, 021, 019, 018, 017, 030                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011851 | 055, 041, 048, 042, 049, 038, 047, 043, 032, 034, 035, 033, 046, 036, 054, 052, 053, 037, 027, 026, 025, 023, 022, 020, 045, 044, 051, 040, 039, 001, 018, 019, 015, 013, 014, 012, 016, 050, 010, 011, 009, 003, 004, 005, 006, 008, 017           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011866 | 025, 028, 026, 016, 010, 017, 011, 002, 003, 012, 044, 001, 013, 004, 007, 005, 042, 019, 009, 021, 015, 043, 023, 024, 052, 027, 050, 036, 037, 029, 034, 030, 031, 053, 032, 051, 022, 033, 055, 049, 048, 038, 039, 045, 046, 047, 006           |

|    |            |       |           |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|------------|-------|-----------|-----------|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011870 | 002, 055, 004, 003, 061, 034, 037, 035, 033, 032, 029, 036, 028, 008, 007, 056, 043, 005, 006, 051, 059, 013, 016, 014, 015, 058, 045, 012, 011, 009, 057, 044, 010, 048, 024, 046, 022, 021, 054, 053, 052, 042, 020, 050, 018, 041, 017, 040                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200011885 | 051, 050, 049, 004, 061, 035, 037, 036, 016, 017, 018, 019, 020, 012, 013, 014, 009, 010, 011, 007, 006, 005, 044, 045, 046, 048, 034, 056, 055, 053, 054, 029, 030, 031, 032, 033, 028, 023, 022, 024, 025                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001207A | 018, 025, 014, 029, 027, 041, 032, 013, 020, 011, 005, 019, 004, 003, 002, 009, 008, 007, 006, 023, 022, 033                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012084 | 050, 057, 056, 067, 066, 042, 036, 033, 031, 034, 064, 016, 058, 059, 062, 063, 007, 008, 047, 004, 001, 046, 037, 025, 061, 065, 020                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012101 | 004                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001221A | 036, 043, 027, 018, 028, 016, 020, 017, 013, 008, 014, 010, 011, 015, 007, 005, 033, 037, 034, 035, 024, 025, 044, 026, 030                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012239 | 017, 001, 020, 002, 005, 011, 015, 012                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012243 | 053, 039, 050, 017, 006, 018, 014, 042, 036, 052, 051, 024, 030                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012277 | 046, 045, 026, 035, 027, 030, 039                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012281 | 026, 001, 024, 027, 022, 002, 031, 025, 030, 036, 032, 035, 039, 038, 007, 016                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012309 | 019, 020, 029, 030, 028, 021, 018, 017, 033, 010, 008, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012313 | 024, 045, 043, 025, 026, 027, 041, 042, 039, 040, 036                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012328 | 022, 023, 024, 008, 010, 011, 005, 012, 018, 038, 032, 039, 040, 033, 034, 031, 036, 037, 035, 041, 030, 027, 028, 029, 026, 020, 025, 013, 006, 001, 002, 003                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012332 | 030, 031, 032, 033, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 016, 035, 043, 044, 042, 036, 034, 037, 038, 039, 040, 041, 001, 010, 002, 005, 011, 006, 007, 045, 017, 019, 012, 020, 013, 021, 014, 022, 015, 008, 009, 003, 004                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012347 | 028, 027, 026, 022, 011, 012, 007, 008, 014, 005, 006, 004, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012351 | 002, 001, 012, 011, 019, 020, 017, 018, 031, 021, 022, 028, 029, 027, 016, 015, 009, 023, 006, 005, 003                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012366 | 047, 049, 041, 042, 043, 014, 015, 026, 027, 001, 028, 029, 002, 003, 004, 005, 016, 006, 007, 008, 044, 045, 046, 048, 021, 022, 023, 024, 025, 050, 036, 031, 032, 040, 034, 033, 035, 009, 010, 011, 012, 013, 037, 038, 039, 017, 018, 030, 019, 020                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012370 | 004, 007, 003, 006, 005, 002, 001, 018, 016, 031, 022, 030, 029, 021, 028, 027, 020, 035, 037, 034, 033, 023, 032, 026, 025, 024, 019, 015, 014, 017, 013, 010, 012, 011, 009, 008, 038, 036                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012385 | 001, 029, 048, 047, 031, 044, 049, 053, 052, 051, 054, 055, 056, 009, 014, 038, 022, 037, 040, 021, 041, 018, 035, 020, 017, 034, 019, 030, 039, 028, 027, 033, 011, 032, 016, 010, 015, 008, 013, 007, 012, 006, 026, 023, 025, 050, 005, 002, 004, 043, 036, 024, 003 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012402 | 053, 024, 025, 026, 013, 006, 015, 016, 001, 011, 012, 009, 008, 017, 004, 064, 063, 062, 049, 039, 048, 038, 036, 061, 003, 031, 030, 029, 028, 027, 035, 054, 060, 058, 059, 057, 056, 055, 051, 052, 022, 050, 045, 044, 043, 020, 021, 014, 065                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012421 | 040, 009, 029, 028, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 013, 014, 006, 039, 007, 010, 011, 030, 022, 008, 038, 001, 012, 002, 003, 004, 005, 027, 031, 033, 034, 025, 041, 026, 023                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012440 | 036, 037, 038, 039, 047, 046, 050, 045, 049, 044, 043, 032, 031, 018, 019, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 007, 008, 009, 010, 048, 033, 034, 035, 042, 040, 041, 028, 029, 030, 021                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001246A | 036, 048, 042, 041, 006, 044                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012489 | 025, 024, 019, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 023, 022, 020, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 034, 033, 032, 007, 005, 004, 003, 002, 001, 011, 010, 009, 008                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012506 | 016, 014, 017, 046, 052, 037, 032, 024                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001253A | 044, 040, 035, 022, 023, 036, 037, 043, 032, 039, 030, 024, 017, 016, 015, 014, 013, 006, 005, 004, 003, 041, 046                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012544 | 003, 001, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 280220001260A | 012, 021, 014, 015, 022, 023, 029, 030, 027, 024, 028, 025, 019, 020, 026, 016, 011, 018, 017, 007, 013, 008, 004, 001, 005, 009, 010, 002, 006, 003, 034, 036, 031, 032, 033                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012633 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012648 | 003, 031                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012667 | 005, 006, 008, 001, 009, 010, 002, 003, 007, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012671 | 028, 029, 026, 027, 003, 004, 001, 021, 022, 007, 014, 015, 012, 008, 011, 013, 009, 005, 006, 010, 025, 023, 024, 020, 017, 018, 019, 016, 002                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012686 | 029, 002, 015, 016, 013, 014, 017, 011, 003, 001, 018, 019, 034, 032, 033, 028, 012, 008, 009, 006, 007, 031, 027, 030, 025, 023, 022, 021, 020, 026, 024, 036, 005, 004, 035, 010                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012690 | 026, 025, 024, 012, 011, 010, 009, 008, 021, 020, 019, 023, 016, 015, 035, 034, 028, 027, 033, 030, 029, 039, 032                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012703 | 013, 019, 007, 018, 028, 030                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012718 | 040, 028, 039, 038, 006, 024, 020, 014, 016, 012, 017, 018, 013, 007, 021, 022, 023, 015, 009, 019, 008, 030, 031, 025, 026, 032, 027, 033, 037, 011, 010                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012722 | 001, 025, 017, 009, 002, 010, 003, 011, 014, 023, 024, 015, 016, 008, 038, 032, 020, 030, 021, 013, 031, 022, 026, 027, 029, 037, 036, 034, 035, 033, 028, 004, 005, 006, 007                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012737 | 034, 031, 055, 052, 049, 054, 051, 048, 050, 036, 037, 035, 033, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 020, 019, 023, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 010, 009, 022, 021                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012741 | 017, 005, 006, 018, 001, 012, 007, 002, 003, 008, 014, 009, 004, 016, 010, 011                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012760 | 023, 007, 006, 008, 004, 003, 022, 020, 019, 017, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS | 280220001 | HEROICA MATAMOROS | 2802200012775 | 032, 014                                                                                                                                                                                                                                                                |



|    |            |       |               |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|------------|-------|---------------|-----------|----------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200012826 | 004, 005, 014, 002, 012, 015, 003, 006, 010, 009, 008, 007, 001                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200012830 | 014, 022, 006, 020, 005, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200012900 | 040, 036, 039, 038, 002, 003, 009, 019, 020, 022, 013, 012, 011                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200012915 | 002, 006, 001, 023, 022, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 013, 011                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200012949 | 019, 020, 058, 002, 017, 014, 035, 004, 003, 005, 007, 008, 011, 010, 013, 029                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013025 | 066, 065, 063, 064, 028, 030, 032, 035, 034, 029, 026, 033, 006, 008, 007, 005, 016, 014, 012, 010, 011, 013, 015, 062, 059, 060, 003, 004                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 280220001303A | 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 046, 045, 027, 029, 031                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013044 | 011, 017, 016, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013114 | 025, 015, 016, 020, 023, 026, 017, 018, 027, 022, 010, 024, 021, 019, 014, 006, 007                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013152 | 006, 005, 003, 001, 012, 011, 009, 007, 016, 017, 018, 019, 010, 008, 020, 021, 022, 013, 014, 015, 004, 002                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013203 | 029, 027, 025, 020, 001, 004, 024, 022, 028, 019, 013, 012, 011, 015, 014                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013218 | 009, 012, 011, 002, 003, 004, 005, 006, 042, 010, 007, 036, 030, 035, 029, 034, 028, 033, 027, 032, 044, 026, 031, 025, 024, 043, 017, 016, 049, 048, 038, 037, 046, 045, 047, 041, 040, 039, 015, 014, 013, 021, 020, 019, 018 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013222 | 033, 034, 023, 027, 043, 044, 026, 032, 035, 038, 039, 040, 046, 037, 047, 045, 008                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013237 | 008, 027, 023, 020, 017, 015, 012, 014, 016, 022, 024, 002, 018, 001, 003, 011, 005, 010, 009                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013241 | 034, 033, 032, 031, 030, 020, 022, 021, 019, 017, 029, 028, 027, 016, 015, 014                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013256 | 033, 032, 031, 002, 009, 011, 017, 014, 013, 025, 036, 034, 029, 030, 035, 023, 001                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013307 | 033, 034, 032, 012, 031, 029, 028, 030, 004, 007, 013                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013326 | 032, 030, 029, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013330 | 013, 011, 028, 029, 030, 024, 025, 026, 027, 007, 009, 012, 020, 021, 022, 023                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013345 | 017                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 280220001335A | 035, 034, 033, 025, 024, 023, 022, 015, 014, 016, 013, 012, 011, 005                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013379 | 005, 027, 004, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013383 | 022, 025, 027, 024, 038, 018, 019, 020, 011, 023, 012, 013, 014, 015, 016, 008, 017, 002, 005, 003, 004, 001, 009, 006                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013398 | 008, 005, 001, 020, 024, 025, 028                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013415 | 022, 011, 005, 006, 004, 025, 013, 024, 023, 012, 029, 021, 017, 010, 003, 002, 009, 016, 020, 028, 027, 030, 026, 018, 019, 015, 014, 007, 008, 001, 033, 032, 031                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 280220001342A | 003, 004, 011, 030, 031, 010, 013, 001, 028, 023, 020, 021, 018, 019, 014, 015, 012, 002, 005, 009, 006, 007, 008, 016, 017, 025, 024, 029, 026, 027, 022                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013472 | 022, 023, 020                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013487 | 001, 002, 003, 017, 013, 004, 006, 008, 010, 012, 011                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013491 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28022 | MATAMOROS     | 280220001 | HEROICA MATAMOROS    | 2802200013504 | 008, 007, 009, 010, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28025 | MIGUEL ALEMAN | 280250001 | CIUDAD MIGUEL ALEMAN | 2802500010111 | 044, 042, 041, 025, 024, 022, 021, 056, 016, 013, 008, 009, 010, 066, 015, 014, 072, 043                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28025 | MIGUEL ALEMAN | 280250001 | CIUDAD MIGUEL ALEMAN | 2802500010126 | 032, 015, 023, 028, 024, 019, 018, 017, 013, 052, 040, 049, 051, 011, 014                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28025 | MIGUEL ALEMAN | 280250001 | CIUDAD MIGUEL ALEMAN | 2802500010198 | 010, 013, 004, 012, 011, 006, 005, 016, 030, 031, 032, 027, 023                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28025 | MIGUEL ALEMAN | 280250001 | CIUDAD MIGUEL ALEMAN | 2802500010234 | 032, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28025 | MIGUEL ALEMAN | 280250001 | CIUDAD MIGUEL ALEMAN | 2802500010249 | 027, 021, 023, 017, 020, 022, 036, 031                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28025 | MIGUEL ALEMAN | 280250001 | CIUDAD MIGUEL ALEMAN | 2802500010338 | 002, 004, 003, 001, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010120 | 026, 016, 021, 020, 030, 019, 031, 007, 002, 027, 006, 001, 028, 003, 009, 005, 015, 018, 010, 013, 014, 017                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 280270001014A | 022, 021, 020, 009, 008, 007, 019, 018, 006, 001, 037, 036, 017, 016, 035, 034                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010192 | 008, 010, 018, 030, 031, 032, 033, 021, 022, 023, 024, 044, 038, 042, 040, 005, 017, 029, 025                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010239 | 021, 035, 015, 023, 020, 012, 029, 037                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010243 | 029, 027, 037, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010313 | 047, 015, 027, 026, 035, 004, 012, 023, 025, 008, 009, 010, 006, 001, 002, 011                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010328 | 016, 015, 014, 013, 029, 028, 036, 031, 032, 018, 005, 004, 012, 021, 022, 008, 009, 019, 001, 002                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010366 | 046, 035, 009, 002, 003, 014, 028, 034, 029, 030, 036, 038, 005, 004, 016, 015, 018, 019, 007, 008, 001, 025, 044, 045, 027, 026                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010436 | 039, 040, 042, 044, 035, 023, 022, 021, 032, 030, 029, 011, 012                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010633 | 027, 006, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010652 | 033, 035, 034                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010718 | 038, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010756 | 046, 036, 019, 027, 021, 028, 029, 006, 038, 010, 011, 013, 031, 014, 015, 032, 017, 026, 004, 008, 009                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700010991 | 038, 014, 040, 015, 001, 002, 003, 005, 006, 007, 034, 011, 035, 009, 010, 036, 039, 042, 020, 045, 019, 017, 022, 044, 025, 046, 027, 028, 031, 047, 048, 049                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700011006 | 007, 012, 011, 010, 001, 006, 005, 004, 003, 002, 009, 008, 018, 017, 016, 015, 019, 024, 023, 022, 021                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700011010 | 005, 004, 003, 002, 006, 012, 011, 008, 007, 017, 015, 014, 026, 025, 022, 021, 020                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO  | 280270001 | NUEVO LAREDO         | 2802700011025 | 033, 038, 048, 049, 052, 051, 053, 034, 068, 054, 055, 035, 069, 056, 036, 060, 058, 001, 004, 066, 005, 015, 019, 022, 037, 023, 067, 008, 011, 070, 040, 042, 028, 029, 041, 044, 027, 031, 045, 046, 047, 032                |

|    |            |       |              |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|------------|-------|--------------|-----------|--------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001103A | 014, 013, 012, 019, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011044 | 030, 029, 028, 003, 010, 011, 008, 018, 017, 016, 024                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011097 | 002, 019                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001110A | 015, 006, 012, 013, 014, 025, 023, 022, 020, 021, 030, 031, 032, 033, 008, 029, 037                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011114 | 006, 011, 012, 013, 014, 016, 019, 020, 021, 015, 022, 027, 023                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011129 | 022, 030, 005, 006, 007, 009, 008, 015, 017, 016, 018, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 028                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011133 | 023, 016, 018, 007                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011148 | 013, 017, 021, 027, 005, 006, 007, 009, 010, 011, 001, 003, 004, 024, 025, 026, 029                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011152 | 018, 019, 020, 025, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 001, 002, 003, 004, 005                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011167 | 011, 019, 020, 021, 022, 026, 028, 029, 009, 010, 031, 014, 015, 017, 018, 001, 003, 004, 005                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011171 | 024, 023, 022, 025, 027, 028, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011186 | 028                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011190 | 028                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011203 | 015, 003, 002, 001, 027, 025, 026, 033, 006, 007, 021, 023, 024, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 017, 020                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011218 | 009, 004, 018, 015, 017, 022, 024, 008, 034, 006, 032                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011222 | 002, 001, 032, 031, 039, 005, 006, 009, 011, 014, 015, 016, 018, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 033                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011237 | 010, 017, 003, 028, 029, 026, 027, 012, 015, 019, 022, 014, 001, 005, 008, 009, 011                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011241 | 028, 029, 030, 031, 012, 014, 011, 016, 017, 019, 020, 021, 022, 024, 026, 006, 007, 008, 010                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011256 | 017, 018, 002, 006, 004, 008, 009, 010, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001128A | 001, 002, 006                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011311 | 002, 014, 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011326 | 016, 018, 024, 025, 021, 022, 023, 026, 029, 030, 032, 027, 004, 009, 002, 006, 007, 008, 014, 015                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001135A | 021, 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011364 | 008, 014, 017, 021, 001, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011379 | 001, 007, 017, 019, 026, 029, 033, 039                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011383 | 013, 028, 003, 002, 006, 005, 004, 007, 012, 020, 022, 025, 027, 042, 029, 033, 034, 036, 031                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011398 | 002, 003, 009, 010, 024, 025, 031, 036, 037, 015                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011415 | 007, 009, 013, 014, 017, 019, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011434 | 006, 008, 007, 009, 010, 014, 016, 017, 018, 021, 024, 023, 026, 029, 034                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011449 | 038, 049, 012, 017, 032, 039, 026, 031, 037, 001, 002, 003, 004, 008, 050, 051, 052, 013, 045, 015, 047, 048, 016, 018, 019, 020, 021, 030                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011487 | 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011684 | 005, 004, 023, 025, 013, 024, 012, 011, 017, 016, 015, 019, 018, 029, 020, 003, 022, 002, 028, 009, 008, 001, 007, 027, 026, 006                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011928 | 005, 011, 013, 010, 012, 015, 021, 014, 023, 022, 017                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011970 | 027, 026, 031, 039, 038, 003, 018, 036, 030, 005, 007, 008, 006, 009, 011, 012, 010, 013, 015, 016, 019, 017, 020, 022, 021, 023, 024, 029, 032, 033, 034, 035, 037, 025, 028                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700011985 | 006, 005, 007, 004, 033, 013, 020, 003, 002, 001, 011, 010, 009, 008, 019, 018, 017, 016, 015, 026, 025, 023, 021, 031, 029, 030, 028                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001199A | 037, 038, 028, 002, 031, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 021, 019, 018                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012004 | 043, 041, 039, 013, 045, 015, 053, 017, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 036, 005, 006, 001, 003, 038, 040, 044, 016, 018, 049, 046, 042, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 050, 032, 033, 034, 035, 047, 048, 054, 014, 052, 031, 037      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012019 | 004, 007, 041, 008, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012038 | 030, 014, 033, 022, 017, 013, 003, 001, 037, 019, 025, 011, 012, 016, 031, 039, 021, 020, 034, 035, 038, 015, 005, 008, 007, 026, 010, 027, 029, 032, 018, 009, 036                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012042 | 053, 049, 055, 054, 040, 041, 042, 044, 045, 026, 021, 027, 022, 018, 036, 028, 048, 029, 031, 051, 007, 008, 009, 010, 014, 052, 024, 013, 011, 017, 025, 012, 030, 050, 032, 034, 037, 038, 035, 039, 001, 015, 002, 003, 004, 005           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012057 | 023, 048, 054, 024, 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 036, 037, 038, 039, 040, 041                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012146 | 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 038, 040, 039, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 050, 047, 049 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012165 | 012, 014, 015, 018, 017, 016, 031, 025, 034, 030, 032, 028, 027, 026, 021, 022, 023, 020, 024, 001, 029, 033, 019, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012184 | 010, 031, 027, 023, 018, 014, 040, 039, 046, 038, 037, 019, 036, 035, 033                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012199 | 032, 031, 030, 036, 035, 034, 042, 037, 040, 011, 010, 009, 008, 007, 012, 018, 017, 016, 019, 015, 024, 023, 022, 021, 029, 028, 027, 026, 033, 041, 005, 003, 004, 002                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012201 | 028, 038, 039, 003, 042, 004, 005, 006, 012, 007, 013, 019, 014, 020, 015, 021, 022, 023, 024, 025, 027, 026, 030, 029, 032, 033, 034, 031, 017, 011, 002, 040, 036, 035, 037, 008                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012216 | 043, 038, 028, 042, 002, 036, 037, 040, 041, 032, 031, 001, 003, 012, 004, 005, 013, 015, 016, 006, 014, 007, 017, 008, 018, 019, 022, 025, 023, 026, 029, 030, 027, 011, 034, 033, 024, 039                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012220 | 002, 001, 003, 004, 005, 012, 022, 010, 023, 006, 007, 008, 009, 011, 013, 014, 015, 021, 020, 019, 018                                                                                                                                        |

|    |            |       |              |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|------------|-------|--------------|-----------|--------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012235 | 009, 046, 021, 010, 011, 008, 007, 006, 001, 002, 003, 005, 004, 022, 017, 020, 042, 043, 038, 039, 040, 037, 034, 035, 036, 018, 015, 016, 012, 013, 014, 032, 033, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 023, 024, 025, 044, 045, 041, 019 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001224A | 032, 024, 035, 036, 038, 039, 034, 031, 028, 037, 033, 003, 005, 006, 007, 011, 008, 009, 019, 012, 015, 010, 013, 016, 020, 014, 017, 021, 018, 022, 026, 023, 027, 001, 002, 043, 040, 004, 025, 030                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012254 | 011, 010, 009, 029, 036, 038, 037, 027, 035, 034, 003, 002, 005, 004, 016, 017, 028, 001, 041, 040, 038, 033, 032, 031, 030, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 012, 015, 014, 013, 008, 006, 025                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012269 | 001, 009, 008, 013, 029, 028, 024, 025, 015, 034, 011, 026, 027, 018, 019, 014, 002, 016, 017, 020, 006, 005, 004, 003, 035, 023, 032, 030, 033, 022, 012, 021, 010                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012288 | 003, 005, 009, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012305 | 012, 026, 034, 011, 033, 035, 030, 027, 009, 014, 008, 007, 006, 005, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 032, 031, 029, 028, 004, 003, 002, 013, 016, 010, 015                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 280270001231A | 039, 041, 042, 044, 045, 033, 034, 035, 004, 001, 002, 003, 011, 012, 013, 010, 014, 009, 015, 016, 008, 007, 006, 005, 023, 024, 025, 022, 026, 027, 021, 020, 019, 018, 017, 031, 030, 029, 028, 047, 036, 046, 040, 043, 032      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012324 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012339 | 037, 004, 016, 029, 035, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012343 | 030, 004, 003, 005, 006, 037, 007, 034, 038, 014, 008, 035, 013, 017, 022, 027, 024, 025, 026, 032, 029, 039, 040, 041, 009, 011, 023, 015, 016                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012362 | 005, 020, 043, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012377 | 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012381 | 004, 009, 010, 003, 007, 008, 005, 002, 011, 012                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012396 | 005, 017, 025, 035, 045, 008, 009, 010, 042, 048, 049, 046, 043, 038, 047, 044, 039, 037, 036, 033, 034, 030, 028, 031, 026, 029, 027, 023, 022, 021, 018, 019, 015, 013, 016, 014, 006, 007, 003, 001, 002, 024, 020, 004, 032      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012409 | 010, 013, 017, 016, 026                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012413 | 001, 010                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012428 | 013, 026, 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012432 | 015, 014, 013, 010, 029, 028, 027, 026, 025, 021                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012451 | 021, 013, 014, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012466 | 008, 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012502 | 023, 014, 010, 005, 004, 003, 016, 012, 011, 035, 028, 022, 031, 027, 006, 015, 013, 018, 020, 036, 034, 033, 032, 025                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012536 | 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012555 | 001, 014, 018, 022, 026, 027, 028, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 015, 019, 023, 016, 020, 024, 017, 021, 025, 030, 031, 032, 045, 041, 042, 038, 039, 033, 034, 035, 036, 055, 054, 053, 051, 049                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012589 | 001, 039, 041, 036, 040, 028, 029, 042, 043, 006, 007, 008, 009, 016, 010, 011, 020, 019, 021, 022, 023, 024                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012606 | 018, 017, 016, 024, 026, 023, 025, 022, 021, 019, 020, 031, 027, 029, 028, 030, 002, 001, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 034, 014, 015, 013, 012                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012610 | 036, 019, 016, 005, 007, 010, 012, 014, 001, 003, 002, 029, 037, 027, 025, 017, 009, 030, 031, 022, 021, 020, 032, 008, 006, 004                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012659 | 002, 003, 004, 005, 016, 017, 018, 019, 010, 011, 024, 025, 015, 032, 031, 036, 030, 035, 029, 034, 013, 014, 012, 028, 033, 006, 007, 008, 009, 020, 021, 022, 023                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012663 | 028, 031, 023, 024, 009, 010, 011, 002, 013, 012, 014, 019, 020, 021, 025, 026, 027, 029, 030, 032, 033, 036, 040, 039, 038, 037, 034, 035, 045, 044, 043, 042, 041, 003, 004                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012678 | 027, 019, 021, 025, 026, 032, 007, 003, 023, 002, 006, 018, 031, 028, 030, 029, 012, 011, 010, 009, 008, 013, 014, 020, 015, 016, 017, 024, 022, 005                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012682 | 030, 031, 002, 014, 013, 026, 027, 028, 016, 040, 017, 029, 033, 036, 039, 038, 035, 037, 025, 003, 007, 008, 009, 001, 012, 010, 011, 015, 021, 020, 023, 022, 006, 005, 004, 024, 034, 032                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012748 | 009, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 020, 024, 025, 030, 028, 027, 001, 002, 003, 004, 006, 010                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012752 | 010, 008, 005, 003, 002, 001, 011, 012                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28027 | NUEVO LAREDO | 280270001 | NUEVO LAREDO | 2802700012803 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28030 | PADILLA      | 280300009 | BARRETAL     | 280300009022A | 012, 009, 015, 008, 007, 010, 018, 017, 019, 011, 016                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28030 | PADILLA      | 280300009 | BARRETAL     | 2803000090234 | 008, 029, 001, 020, 030, 021, 028, 036, 011, 032, 031, 024, 012, 002                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010332 | 044, 027, 041, 028                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010421 | 015, 013                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010436 | 098, 046                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010703 | 007, 025, 018, 016, 010, 019, 011, 004, 024                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010741 | 064, 001, 071, 072, 003, 029, 030, 021, 022, 053, 023, 032, 047, 056, 054, 060, 044, 042, 040, 008, 009                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010794 | 013, 009, 004, 005, 022, 017, 010, 002, 012, 014, 015, 019, 027, 029, 051, 052                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010807 | 049, 032, 045, 043, 026, 020, 009, 024, 025, 023, 022, 019, 017, 029, 042, 038, 018, 021, 050, 054, 051, 048, 044, 046                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010830 | 031, 034, 036, 018, 029, 022, 023, 019, 014, 008, 007, 030                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA      | 280320001 | REYNOSA      | 2803200010845 | 002, 003, 055, 029, 016, 039, 012, 028, 033, 035, 018, 017, 031, 025, 014, 024, 034, 032, 019, 020, 015, 008, 007, 041, 040, 011, 009, 010                                                                                           |

|    |            |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----|------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001085A | 004, 047, 021, 013, 005, 009, 017, 025, 027, 003, 031, 030, 029, 028, 024, 016, 012, 007, 011, 015, 019, 023, 045, 026, 018, 010, 014                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200010949 | 043, 044, 036, 034, 032, 031, 030, 029, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 033, 005, 021, 011, 035, 003, 022, 018, 025, 026, 027, 001, 012, 006, 017, 019, 009                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200010991 | 053, 004, 001, 009, 003, 002, 005, 046, 007, 008, 006, 054, 049, 042, 043, 041, 040, 045, 024, 044, 022, 026, 032, 037, 015, 034, 047, 036, 031, 017, 018, 027, 019, 021, 033, 014, 010, 012, 011, 016, 025, 050, 023, 020, 029, 028                                                             |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011006 | 019, 032, 029, 024, 045, 036, 050, 069, 051, 064, 038, 043, 044, 039, 004, 002, 052, 061, 059, 060, 053, 054, 055, 034, 006, 008, 016, 058, 018, 020, 012, 009, 071, 003, 007, 001, 047, 046, 041, 040, 022, 068, 049, 037, 028, 073, 065, 074, 066, 067, 017, 062, 056, 057, 063, 078, 079, 077 |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011010 | 006, 039, 023, 029, 008, 032, 020, 026, 022, 011, 005, 025, 016, 002, 004, 010, 007, 013, 001, 003                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001103A | 035, 032, 033, 022, 011, 019, 031, 002, 015, 018, 030, 016, 028, 005, 012, 008, 020, 034, 017, 014, 001, 004, 010, 006, 009, 021                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011097 | 004, 006, 010, 003, 005, 007, 011, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001110A | 005, 004, 001, 007, 049                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011133 | 034, 058, 030, 043, 054                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011148 | 023, 008, 021, 014, 015, 024, 022                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011167 | 029, 027, 013, 026                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011171 | 012, 003, 021, 001, 024, 018, 023, 027, 007, 004, 016, 022, 015                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011218 | 007, 036, 009, 034, 035, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011241 | 014, 029, 010, 030, 007, 004, 013                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011294 | 026, 011, 010, 007, 039, 009, 004, 005, 037, 027, 030, 018, 013, 024, 028, 019, 022, 012, 017, 021                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011326 | 004, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011345 | 012, 029, 031, 002, 014, 011, 016, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001142A | 007, 010                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011523 | 035                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011580 | 025, 024, 028, 026, 027, 023                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011631 | 016, 028, 021, 014, 025, 009, 018, 015, 002, 039, 033, 035, 036, 019, 030, 040, 012, 024, 022, 006                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011665 | 019, 028, 020, 011, 017, 023, 014, 029, 027, 005, 010, 012, 002, 021, 015, 001, 003, 006                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001167A | 018, 025, 020, 009, 014, 028                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011684 | 003, 026, 022, 021, 017, 020, 014, 016, 012, 010, 011, 009, 006, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011716 | 039, 032, 014, 004, 024, 027, 011, 017, 042, 023, 016, 021, 033, 006, 010, 009, 037, 038, 018, 008, 044, 012, 031                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011720 | 024, 023, 031, 011, 026, 009, 007, 014, 018, 030, 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011735 | 036, 034, 029, 016, 004, 005, 006, 001, 007, 020, 027, 003, 024, 017, 019, 012, 010, 037, 018, 023, 028                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001174A | 002, 005, 034, 033, 010, 013, 008, 011, 009, 006, 007, 015, 021, 025, 032, 026, 030, 024, 020, 018, 016, 019, 023, 012, 014, 022                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011754 | 016, 031, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011769 | 018, 006, 017, 011, 001, 020, 023, 005, 009, 015, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011788 | 030, 010, 021, 029                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011792 | 040, 018, 037, 021, 029, 026, 024, 030, 044, 031, 023, 009, 011, 004, 005, 010, 019, 003                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011805 | 031, 045, 032, 033                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001181A | 020, 027, 025, 024, 016, 028, 031, 032, 036, 034, 035, 023, 026, 029, 021, 017, 019, 018, 015                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011824 | 026, 009, 027, 037, 008, 028, 016, 005, 040, 019, 010, 021, 018, 025, 034                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011839 | 028, 021, 015, 019, 016, 026, 020, 024, 008, 009, 011, 041, 005, 007, 002, 006, 049, 003, 027, 010, 022                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011843 | 017, 030, 022, 035, 015, 027, 037, 036, 032, 031, 041, 009, 006, 001, 039, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011858 | 002, 020, 005, 014, 010, 006, 021, 001, 004, 003, 008, 007, 009, 015, 016, 018, 017, 023, 022, 025, 012, 028, 029, 026, 027, 030, 032, 019, 024                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011877 | 024, 025, 026, 027, 030, 031                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011881 | 001, 003, 005, 017, 027, 026, 025, 024, 022, 021, 023, 015, 013, 012, 002, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011896 | 029, 027, 025, 023, 017, 028, 022, 020, 026, 024, 021, 014, 015, 012, 016, 013, 002, 003, 006, 007, 018                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011909 | 016, 017, 014, 015, 025, 020, 027, 022, 024, 023, 021, 018, 004, 012, 013, 010, 007, 005, 006, 003, 009, 011, 002, 001, 008, 019, 026                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011913 | 003, 002, 018, 014, 006, 026, 027, 021, 024, 020, 012, 010, 004, 008, 007, 013, 029, 017, 023, 022, 016, 015, 019, 025                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011928 | 039, 002, 001, 019, 004, 005, 010, 009, 006, 008, 012, 018, 017, 015, 011, 014, 016, 013, 007, 003, 028, 037, 024, 025, 033, 034, 035, 021, 022, 031, 030, 029, 038, 023, 027, 026, 020, 041                                                                                                     |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011932 | 002, 007, 016, 024, 019, 028, 023, 034, 025, 009, 012, 010, 027, 029, 018, 030, 013, 006, 005, 004, 003, 001, 008, 032, 026, 020                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011947 | 012, 027, 008, 014, 010, 025, 013, 018, 024, 022, 004, 003, 019, 023, 016, 026, 021, 015                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011951 | 003, 002, 001, 008, 006, 028, 026, 022, 018, 021, 014, 012, 004, 015, 024, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011966 | 022, 011, 009, 021, 014, 027, 026, 028, 032, 024, 010, 005, 013, 008, 012, 030, 029, 023, 002, 001, 006, 004, 003, 036, 025, 007, 019                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011970 | 021, 018, 008, 009, 007, 006, 004, 001, 005, 003                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200011985 | 002, 001, 004, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAUZIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001199A | 014, 004, 003, 001, 032, 002, 021, 018, 016, 020                                                                                                                                                                                                                                                 |

|    |            |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|-------|---------|-----------|---------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012019 | 021, 018, 011, 010, 017, 016, 009, 022, 019, 013, 034, 002, 032, 037, 026, 040, 029, 039, 008, 014, 015, 007, 006, 004, 001, 038, 030, 035, 041, 031, 036, 027                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012023 | 009, 013, 027, 028, 014, 010, 008, 004, 008, 024, 031, 029, 019, 016, 032, 030, 018, 025, 015, 005, 003, 022, 021, 011, 012, 017, 023, 026, 033, 035, 020, 001                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012038 | 001, 026, 024, 025, 005, 004, 014, 019                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012042 | 034, 031, 009, 008, 007, 005, 035, 030, 004, 006, 001, 032, 016, 025, 022, 023, 024, 026, 027, 040, 044, 045, 042, 043, 038, 010, 036, 041, 013, 014, 015, 028, 002, 003, 021, 017                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012076 | 022, 028, 027, 021, 033, 041, 047, 044, 039, 024, 020, 016, 009, 006, 042, 007, 019, 015, 008, 034, 029, 017, 005, 011, 010, 013, 018, 023, 040, 030, 035, 003, 002, 004, 050, 049, 051, 054, 001, 053                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012080 | 026, 001, 020, 017, 006, 004, 002, 027, 008, 025, 012, 024, 022, 013, 007, 003, 005, 010, 014, 016, 015, 031, 009, 011, 033, 032, 028, 029                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012095 | 010, 026, 015, 017, 014, 020, 023, 016, 013, 011, 009, 005, 012, 008, 007, 030, 024, 021, 029, 018, 006, 004, 003, 001, 019, 028                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012131 | 014, 030, 023, 012, 025, 001, 067, 004, 002, 003, 042, 009, 066, 008, 007, 006, 019, 020, 022, 044, 026, 027, 016, 028, 034, 040, 043, 032, 033, 039, 038, 031, 021, 018, 064, 010, 065, 024, 035, 036, 015, 037, 041, 017, 029, 013                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012146 | 027, 028, 002, 026, 033, 018, 004, 043, 058, 021, 008, 010, 016, 024, 032, 034, 035, 023, 022, 020, 019, 017, 029, 003, 005, 006, 011, 012, 013, 001, 039, 056, 037, 040, 042, 031, 009, 015, 025, 041, 014, 007, 038, 030, 057                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012150 | 013, 030, 040, 049, 012, 029, 048, 005, 020, 031, 050, 032, 042, 051, 033, 016, 034, 003, 011, 019, 037, 047, 039, 041, 052, 004, 056, 008, 043, 044, 015, 007, 024, 021, 022, 023, 014, 038, 054, 036, 059, 028, 046, 010, 002, 001, 045, 027, 018, 058, 035, 025, 006, 009, 017, 026, 055 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001217A | 009, 018, 032, 008, 017, 016, 030, 037, 015, 035, 005, 020, 028, 013, 036, 014, 038, 012, 029, 031, 033, 034, 010, 007, 006, 004, 003, 002, 027, 023, 025, 021, 001, 011, 026, 024, 022, 019                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012184 | 049, 002, 050, 015, 042, 018, 044, 019, 024, 026, 031, 029, 034, 010, 030, 025, 059, 013, 014, 023, 027, 006, 065, 021, 063, 005, 033, 032, 060, 047, 041, 062, 058, 052, 057, 016, 056, 039, 007, 040, 017, 012, 011, 008, 009, 028, 064, 054, 046, 048, 061, 003, 066                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012288 | 022, 021, 024, 020, 025, 028, 026, 027, 023, 017, 016, 015, 014, 012, 011, 013, 018, 019, 007, 006                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012305 | 008, 007, 004, 006, 012, 011, 005, 003, 010, 009, 002                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012324 | 018, 012, 005, 001, 002, 014, 007, 026, 016, 004, 010, 003, 006, 027                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012396 | 022, 064, 013, 055                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012409 | 007, 006, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012432 | 030, 009, 013, 020, 018, 019, 008, 005, 002, 006, 011, 012, 016, 017, 029, 038, 036, 003, 010, 014, 031, 032, 021, 033, 035, 007, 027, 024, 004                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012447 | 008                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012466 | 036, 019, 012, 023, 021, 020, 017, 015, 016, 018, 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012470 | 026, 028, 027, 053, 031, 032, 033, 034, 035, 037, 018, 017, 016, 015, 024, 040, 055, 019, 025, 013, 058, 060, 061, 011, 010, 008, 007, 012, 009, 043, 020, 044, 022, 021                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001249A | 026, 024, 002, 005, 008, 007, 006, 003, 001, 025, 032, 033, 035, 036, 034, 037, 038, 020, 028, 027, 023, 004, 019, 018, 012, 011, 013, 014, 015, 016, 017, 010, 009                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012502 | 019, 017, 018, 031, 014, 015, 013, 029, 030, 032, 033, 016, 027, 028, 009, 025, 008, 006, 022, 020, 004, 024, 023, 021, 007, 005, 034, 010                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012517 | 058, 057, 030, 032, 026, 005, 002, 009, 017, 007, 013, 003, 041, 060, 006, 042, 044, 010, 011, 012, 008, 015, 016, 029, 027, 045, 019, 014, 049, 048, 036, 046, 047, 028, 038, 035, 037, 033, 022, 053, 055, 018, 039, 040, 056, 021, 004, 001, 023, 034, 024, 054, 031, 020                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012536 | 013, 012, 011, 010, 009, 008, 019, 018, 020, 017, 007, 016, 015, 014, 001, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012625 | 037, 041, 046                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001263A | 040, 033, 038                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012678 | 040, 021, 035, 031, 022, 030, 008, 028, 015, 026, 003, 012, 023, 009, 004, 001, 038, 034, 041, 014                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012682 | 009, 016, 007, 011, 017, 003, 004, 002, 018, 025, 012                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012697 | 027, 037, 020, 048, 004, 021, 016, 029, 026, 003, 040, 042, 005, 036, 002, 006, 001, 008, 007, 022, 025, 043, 044, 032, 033, 039, 012, 013, 046, 031, 019, 018, 030, 041, 014, 023, 028, 009, 011, 015, 047, 017, 049, 050, 024, 010                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 280320001270A | 017, 026, 024, 008, 014, 020, 038, 004, 007, 001, 009, 005, 006, 021, 019, 033, 023, 016, 015, 012, 013, 010, 036, 030, 032, 040, 039, 037, 035, 041, 029, 034, 028, 027, 031, 018, 011, 002, 022, 025, 003                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012748 | 011, 012, 014, 007, 005, 003, 004, 001, 002, 019, 009, 027, 028, 029, 023, 024, 026, 025, 021, 020, 031, 018, 010, 013                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012786 | 026, 021, 022, 019, 008, 011, 018, 012, 013, 014, 005, 004, 006, 007, 020, 003, 027, 010, 009, 017, 002, 001, 016, 024, 023, 015, 028, 025, 029                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012790 | 021, 016, 030, 011, 012, 008, 032, 014, 013, 017, 018, 004, 005, 031, 023, 019, 015, 020, 038, 003, 007, 006, 024, 009, 022, 002, 037, 036, 034, 040, 001, 041, 033, 025, 026, 027, 028, 029, 010                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012803 | 005, 003, 001, 008, 002, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012822 | 046, 015, 020, 019, 003, 004, 030, 029, 024, 023, 002, 018, 001, 037, 035, 038, 036, 027, 025, 016, 028, 026, 032, 033, 040, 034, 041, 031                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012837 | 035, 022, 021, 023, 030, 029, 011, 012, 003, 013, 005, 004, 002, 014, 009, 008, 001, 010, 007, 025, 018, 016, 017, 028, 020, 033, 032, 034, 027, 026, 024, 019                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA | 280320001 | REYNOSA | 2803200012841 | 009, 002, 005, 006, 015, 014, 020, 021, 025, 024, 028, 026, 016, 010, 003, 034, 036, 037, 038                                                                                                                                                                                               |

|    |            |       |           |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|-------|-----------|-----------|------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200012856 | 010, 030, 001, 043, 017, 007, 004, 013, 005, 023, 015, 012, 006, 003, 016, 009, 019, 042, 027, 026, 022, 024, 033, 028, 020, 029, 018, 008, 031                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200012860 | 006, 012, 009, 031, 001, 007, 008, 034, 032, 011, 027, 026, 021, 042, 029, 025, 039, 018, 024, 023, 038, 017, 014, 015, 013, 005, 004, 002, 022, 010, 003, 016, 033, 030, 019, 028, 040, 041, 037, 020, 035                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200012875 | 012, 038, 037, 036, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 024, 019, 035, 001, 009, 033, 011, 002, 003, 006, 007, 008, 010, 005, 004                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 280320001288A | 039, 035, 027, 024, 022, 021, 020, 017, 012, 001, 002, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200012894 | 005, 003, 002, 001, 011, 012, 004, 010, 009, 008, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200012945 | 002, 017, 013, 009, 019, 012, 003, 001, 015, 007, 011, 034, 010, 005, 014, 006, 016, 032, 031, 022, 027, 025, 035, 023, 024, 026, 028, 036, 021, 037, 041, 039, 038, 008, 004, 018, 045, 046, 047, 042                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 280320001295A | 028, 027, 026, 022, 025, 010, 011, 029, 017, 012, 014, 018, 021, 024, 009, 019, 015, 013, 016, 020, 004, 006, 007, 008, 023, 002, 005                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200012964 | 017, 030, 029, 039, 040, 031, 045, 041, 047, 016, 008, 013, 042, 046, 044, 043, 001, 002, 004, 003, 048, 035, 023, 007, 038, 012, 011, 020, 021, 026, 005, 028, 022, 034, 009, 032, 006, 010, 033, 024, 025, 036, 037, 027, 018, 019, 014, 015                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013017 | 014, 010, 011, 005, 030, 029, 028, 015, 027, 002, 001, 004, 003, 007, 006, 009, 008, 013, 012, 016, 026, 025, 024, 023, 022, 033, 021, 020, 019, 018, 017                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013036 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 280320001306A | 006, 007, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013089 | 013, 010, 007, 004, 001, 025, 022, 020, 019, 016                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 280320001313A | 046, 037, 033, 031, 026, 016, 011, 052, 051, 050, 049, 048, 053                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013159 | 032, 008, 033, 009, 034, 010, 011, 035, 036, 012, 007, 016, 001, 002, 020, 004, 052, 040, 013, 021, 024, 026, 018, 023, 027, 030                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013163 | 055, 036, 035                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013178 | 006, 012, 011, 017, 009, 016, 015, 008, 007, 014                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013252 | 008                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013286 | 001, 016, 019, 018, 015, 003, 012, 010, 014, 002, 009, 007, 011, 005, 006, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013290 | 012, 009, 005, 001, 004, 007, 006, 010, 008, 002                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013375 | 003, 001, 005, 004                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013407 | 027, 030, 014, 013, 008, 019, 029, 024, 038, 034, 037, 033, 028, 022, 018, 012, 007, 004, 003                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013411 | 036, 031, 026, 024, 011, 010, 025, 005, 023, 021, 035, 030, 004, 002, 034, 029, 022, 019, 003, 001                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013426 | 007, 010, 011, 017, 013, 016, 004, 001, 012, 009, 008, 005, 014, 020, 022, 025                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013445 | 043, 032, 015, 022, 031, 041, 042, 030, 036, 002, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 007, 006, 008, 005, 004, 003, 014, 019, 021, 011, 013, 016, 018, 020, 023                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 280320001345A | 010, 011, 012, 015, 018, 026, 027, 028, 024, 025, 029, 008, 004, 003, 014, 023, 022, 021, 019, 016, 013                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013464 | 025, 026, 001, 002, 019, 014, 020, 028, 016, 015                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013479 | 010, 018                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013483 | 028, 027, 019, 012, 013, 008, 023, 014, 009, 024, 015, 010, 021, 030, 020, 029, 006, 016, 003, 002, 001, 017, 018                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013498 | 039, 040, 035, 034, 008, 006, 036, 016, 013, 011, 010, 032, 026, 033, 031, 029, 020, 021, 019, 012, 015, 037                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013549 | 033, 034, 041, 040, 039, 006, 032, 004, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013553 | 028, 037, 040, 043, 044, 042, 039, 036, 033, 030, 027, 024, 021, 018, 026, 029, 032, 035                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013568 | 038                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013619 | 007                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013642 | 025, 021, 026, 020, 022, 019, 018, 029, 027, 023, 028, 016, 017, 024, 015, 007, 010, 013, 014, 001                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013657 | 015, 009, 014, 008, 013, 007, 011, 016, 010, 024, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013695 | 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28032 | REYNOSA   | 280320001 | REYNOSA          | 2803200013708 | 006, 004, 003, 002, 022, 021, 015, 020, 032, 030, 033, 012, 024, 027, 026, 025, 023, 011, 010, 008, 007, 014, 029, 031, 018                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010170 | 057, 040, 060, 005, 035, 039, 049, 038, 021, 050, 051, 063, 058, 059, 048, 047, 046, 045, 036, 034, 017, 016, 015, 018, 004, 006, 019, 001, 020, 007, 008, 023, 022, 037, 062                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010202 | 013, 006, 005, 002, 029, 016, 010, 021, 018, 017, 045, 047, 001, 048, 009, 046, 015, 028, 031, 022, 019, 039, 032, 043, 041, 033, 042, 040, 023, 027, 014, 008, 007                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 280330001026A | 015, 037, 036                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010274 | 054, 053, 045, 012, 055, 056                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010344 | 053, 049, 054, 056, 050, 048, 066, 070, 069, 027, 026, 016, 055, 046, 023, 044, 045, 017, 022, 032, 031, 034, 038, 036, 004, 057, 060, 010, 014, 015, 064, 008, 005, 006, 003, 002, 029, 030, 028, 065, 007, 019, 037, 018, 042, 035, 020, 021, 068, 051, 001, 067, 039, 041, 043, 024, 033 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010378 | 037, 036, 035, 028, 023, 019, 025, 024, 022, 021, 018, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 038, 032, 054, 041, 003, 053, 030, 031, 001                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010448 | 016, 007, 019, 003, 001, 014, 033, 021, 031, 032, 009, 006, 005, 002, 020, 012, 015, 008, 011, 013, 030, 028, 037                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010452 | 025, 026, 027, 002, 009, 008, 017, 018, 019, 013, 022, 016, 015, 011, 023, 007, 012, 004, 003, 010, 001, 020, 014, 005, 006                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010467 | 018, 020, 006, 002, 004, 016, 021, 013, 014, 007, 008, 023, 024, 011, 012, 010, 019, 017, 022, 015, 009, 005, 001, 003                                                                                                                                                                      |

|    |            |       |              |           |                  |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|------------|-------|--------------|-----------|------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010471 | 019, 024, 002, 006, 027, 007, 015, 004, 008, 020, 021, 003, 026, 018, 016, 014, 025, 022, 023                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010486 | 001, 003, 035, 039, 036, 042, 048, 005, 049, 037, 038                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010490 | 002, 003, 001, 052                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010503 | 004, 022, 006, 008, 016, 005, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010518 | 032, 033, 034, 023, 020, 019, 024, 001, 006, 027, 035, 002, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010522 | 001, 017, 007, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010537 | 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010541 | 007, 002, 001, 004, 024, 015, 025, 031, 028, 036, 022, 034, 027, 044, 045, 012, 006, 009, 003, 008                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010556 | 003, 019                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010679 | 040, 018, 001, 004, 006, 007, 009, 008, 026, 027, 012, 013, 014, 016, 017, 005, 015, 031, 034, 002, 020, 041, 029, 045, 033, 023, 042, 039, 038, 003, 024, 025, 043, 011, 019, 021, 028, 037, 010, 044, 022                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010683 | 014, 007, 020, 021, 030, 017, 022, 035, 023, 024, 034, 016, 029, 013, 015, 009, 008, 025, 026, 037, 027, 019, 031, 036, 018, 012, 001, 033, 010, 011, 006, 003, 002                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010753 | 028, 029, 030, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 001, 002, 025, 014, 023, 021, 022, 020, 018, 015                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010819 | 007, 024, 023, 011, 022, 010, 012, 028, 027, 026, 025, 017, 015, 009, 006, 004, 002, 001, 003, 005, 008, 014, 016, 019, 020, 030, 031, 032, 021, 013, 033                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010857 | 031, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 023, 007, 019, 020, 033, 035, 018, 022, 001, 016, 004, 006, 005, 002, 017, 027, 032, 036, 003, 015, 021, 034                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010861 | 031, 030, 032, 027, 024, 025, 022, 021, 013, 020, 015, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 005, 004, 003, 002, 001, 016, 007, 017, 006, 023, 026, 019, 018                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010876 | 038, 005, 002, 001, 034, 033, 029, 024, 021, 020, 016, 012, 013, 008, 004, 018, 009, 017, 032, 039, 010, 028, 027, 031, 035, 037, 014, 026, 022, 006                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010880 | 001, 029, 038, 030, 015, 007, 011, 022, 010, 028, 021, 036, 035, 013, 027, 014, 037, 020, 006, 012, 008, 005, 004, 003, 041, 040, 009, 002, 025, 026, 016, 019, 018, 024, 032, 042, 039, 017, 031, 034, 033                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010895 | 026, 040, 025, 034, 030, 038, 018, 021, 024, 005, 008, 009, 010, 012, 013, 002, 007, 011, 006, 020, 028, 003, 019, 022, 031, 035, 036, 032, 027, 023, 016, 015, 004, 001, 014, 017, 029, 037, 033, 039                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010908 | 007, 003, 018, 017, 001, 016, 021, 019, 024, 028, 031, 035, 032, 038, 040, 041, 020, 037, 048, 036, 029, 033, 034, 030, 025, 026, 027, 022, 023, 010, 012, 011, 004, 015, 013, 005, 006, 046, 045, 044, 043, 042, 008, 014, 047                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010931 | 022, 047, 001, 021, 038, 045, 027, 006, 008, 028, 029, 015, 014, 013, 012, 016, 017, 018, 019, 030, 020, 040, 031, 048, 041, 032, 033, 042, 049, 050, 043, 034, 035, 052, 051, 005, 007, 009, 036, 037, 023, 026, 025, 003, 046, 002, 024, 010, 055, 054, 053, 004, 039 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300010946 | 010, 009, 013, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300011003 | 010                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300011041 | 023, 012, 015, 019                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 280330001108A | 007                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300011183 | 009, 003, 008                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330001 | CIUDAD RIO BRAVO | 2803300011215 | 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 021, 019, 030, 031                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302910626 | 019, 026, 024, 042, 041, 029, 032, 033, 034, 030, 020, 025, 031, 047, 023, 035, 046, 045, 044                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302910630 | 030, 017, 019, 023, 032, 047, 033, 035, 029, 026, 012, 020, 045, 041, 018, 038, 031                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302910698 | 017, 005, 012, 034, 033, 027, 032, 035, 041, 030, 028, 029, 008, 036, 006, 059, 046                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302910842 | 008, 007, 006, 003, 002, 019, 020, 010, 011, 012, 013, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302911022 | 004, 009, 010, 013, 007, 008, 012, 014, 001, 011, 006                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302911130 | 001, 002, 004                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28033 | RIO BRAVO    | 280330291 | NUEVO PROGRESO   | 2803302911200 | 004, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010669 | 048, 049, 050, 046, 045, 044, 035, 036, 028, 018, 027, 017, 019, 006, 005, 034, 043, 047                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010705 | 008, 042, 038, 034, 023, 010, 026, 015, 004, 001, 002, 003, 014, 025, 012, 013, 024, 035, 039, 030, 019, 018, 006, 016, 027, 031, 007, 020, 032, 033, 021, 022, 009                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 280350001071A | 008, 001, 004, 013, 023, 003, 012, 022, 028, 042, 030, 035, 041, 025, 033, 038, 044, 015, 007, 006, 005, 016, 045, 046, 039, 034, 026, 040, 047                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010739 | 035, 008, 002, 009, 046, 044, 036, 037, 045, 022, 026, 038, 029, 020, 019, 018, 017, 025, 024, 016, 023, 004, 003, 010, 034, 001, 047, 027, 028, 042                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010743 | 059, 062                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010758 | 029, 017, 006, 005, 016, 001, 004, 015, 014, 003, 002, 011, 012, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010777 | 045, 044, 043, 038, 032, 031, 018, 016, 015, 030, 005, 014, 029, 004, 060, 013, 028, 003, 052, 053, 012, 054, 051, 055, 035, 034, 019, 020, 021, 007, 022, 001, 023, 024, 009, 010, 011, 002, 025                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010796 | 028, 029, 038, 034, 033, 030, 039, 035, 040, 036, 021, 022, 023, 007, 008, 006, 001, 013, 041, 018, 017, 005, 016, 026, 004, 015, 025                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010813 | 032, 001, 005, 009, 020, 017, 014, 010, 006, 003, 034, 035, 027, 029, 030, 033, 023, 024, 004, 007, 008, 011, 015, 018, 021, 012, 016, 019, 022, 025, 026                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010828 | 008, 012, 016, 020, 009, 013, 017, 021, 024, 027, 010, 014, 018, 022, 025, 028, 011, 015, 019, 023, 026, 030                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010832 | 026, 027                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010847 | 011, 018, 025, 012, 013, 020, 019, 026, 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010851 | 001, 009, 002, 010, 003, 011, 012, 004, 016, 017, 023, 022, 018, 019, 025, 024, 026, 008, 005, 013                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO | 280350001 | SAN FERNANDO     | 2803500010866 | 018, 023, 024, 011, 015, 020, 025, 021, 016, 012, 029, 017, 022, 027, 019, 001, 005, 010, 014                                                                                                                                                                           |

|    |            |       |                |           |                |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----|------------|-------|----------------|-----------|----------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500010921 | 022, 023, 024, 018, 019, 014, 016, 020, 025, 015, 017, 021, 032, 033, 034, 029, 028, 027, 026                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500010936 | 046, 021, 023, 025, 040, 007, 009, 049, 030, 028, 026, 024, 022, 020, 016, 044, 014, 011, 041, 006, 042, 010, 012, 013, 045, 050, 015, 017, 052, 051, 005, 018                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500010955 | 009, 005, 002, 003, 006, 001, 042, 038, 025, 026, 029, 033, 030, 034, 031, 036, 039, 043, 037, 040, 044, 045, 041, 047, 057                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 280350001096A | 001, 004, 005, 039, 002, 043, 041, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 028, 032, 025, 036, 040, 034, 038, 037, 035, 033, 018, 017, 019, 024, 029, 020, 016, 030                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500010974 | 002, 009, 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011309 | 013, 001, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011313 | 013, 014, 015, 038, 039, 040, 020, 021, 023, 024, 034, 027, 028, 029, 030, 031, 036, 025, 035, 026, 032, 037, 033, 022                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011328 | 008, 036, 028, 001, 002, 005, 025, 030, 003, 006, 007, 004, 031, 032, 034                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011629 | 003, 006, 009, 023, 020, 016, 019, 022, 024, 012, 015, 018, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011633 | 002, 006, 001, 005                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011648 | 014, 019, 026, 038, 048, 015, 020, 056, 027, 028, 029, 039, 040, 041, 049, 050, 051, 009, 021, 030, 033, 042, 010, 022, 031, 034, 043, 045, 011, 016, 023, 032, 035, 044, 046, 012, 017, 024, 036, 057, 058, 060, 059, 061, 025, 047, 001, 002, 003, 004, 007, 008, 052, 013, 005, 018, 006 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011667 | 001, 013, 018, 023, 028, 009, 014, 006, 011, 016, 021, 026, 007, 012, 017, 022, 027, 008, 032, 024, 019, 031, 003, 002, 005, 020, 004, 010, 015, 025                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011671 | 042, 048, 045, 035, 036, 044, 043, 004, 005, 006, 012, 011, 018, 037, 038, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011722 | 017, 002, 021, 003, 004, 011, 012, 015, 016                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011741 | 001, 009, 018, 017, 025, 033, 002, 010, 026, 034, 003, 011, 019, 027, 035, 020, 028, 036, 013, 014, 015, 016, 041, 021, 022, 023, 048, 037, 044, 045, 046, 049, 047, 024, 042, 029, 030, 031, 032, 043                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011756 | 026, 001, 007, 030, 002, 008, 012, 017, 031, 003, 009, 013, 018, 020, 024, 004, 010, 014, 019, 021, 025, 005, 015, 022, 027, 032, 006, 016, 023, 028, 029, 011                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28035 | SAN FERNANDO   | 280350001 | SAN FERNANDO   | 2803500011760 | 003, 009, 010, 005, 006, 008, 007                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28037 | SOTO LA MARINA | 280370001 | SOTO LA MARINA | 2803700010663 | 062, 040, 029, 041, 042                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28037 | SOTO LA MARINA | 280370001 | SOTO LA MARINA | 2803700010697 | 033, 040, 038, 036, 025, 031, 021, 035, 011, 054, 004, 015, 018, 001, 060, 019, 059, 020, 057, 055, 026, 010, 006, 028, 051, 039, 002, 029                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28037 | SOTO LA MARINA | 280370001 | SOTO LA MARINA | 280370001070A | 001, 005, 003, 002                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28037 | SOTO LA MARINA | 280370001 | SOTO LA MARINA | 2803700011074 | 001, 030, 025, 018, 017                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010181 | 038, 027                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010196 | 030, 031, 027, 034                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010232 | 036, 033, 037, 003, 004, 001, 005, 024, 012, 014, 021, 011, 020, 031, 008, 007, 006, 018, 039, 019                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010247 | 019, 017, 009, 012, 015, 003, 007, 004, 002, 011, 008, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010251 | 037, 011, 033                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010266 | 011, 057, 056, 055, 076, 077, 080, 060, 078, 063, 044, 047, 048, 049, 031, 052, 065, 073, 075, 005, 012, 079, 053, 066, 054, 058, 029, 030, 064, 059                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010285 | 022, 016, 031, 026, 025, 020, 013, 003, 014, 002, 010, 036, 011, 034                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 280380001029A | 032, 039, 012, 046, 004, 021, 029, 030, 031, 022, 043, 013, 020, 028                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010302 | 015, 003, 004, 005, 002, 001, 009, 008, 007, 020, 022, 043, 011, 023, 025, 037                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010317 | 016, 042, 044, 029, 031, 001, 034, 025, 002, 023, 022, 039, 026, 017, 005, 010, 013, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010321 | 012, 014, 013, 009, 008                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010336 | 004, 005, 002, 001, 020, 013, 024, 033                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010340 | 013, 002, 009, 001, 028, 030, 031, 004, 015, 012, 011, 022, 023, 029                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010355 | 009, 012, 020, 002, 010, 018, 019                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 280380001036A | 019, 021                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010374 | 020, 042, 030, 029, 014, 034, 044, 024, 023, 022, 045, 032, 018, 033, 007, 021                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010389 | 018, 016                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010393 | 032, 020, 011, 021                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010406 | 035, 005, 015, 014, 013, 030, 031, 023, 040, 006, 041, 042, 038, 034, 016, 037, 024, 032, 033                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010410 | 025, 022, 007, 034, 010, 011, 012, 003, 004, 014, 030                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010425 | 016, 029, 015, 028, 035, 042, 041, 040, 009, 032, 019, 047, 046, 045, 044, 001, 008, 034, 018, 024, 022, 023, 010, 011, 020, 021, 039, 038, 027, 013, 026, 012, 025, 004, 014, 002, 003, 049, 048, 036, 006, 005                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 280380001043A | 046, 043, 040, 044, 027, 026, 018, 032, 025, 017, 007, 038, 042, 028, 041, 029, 030, 039, 031, 014, 013, 021, 022, 023, 002, 011, 004, 003, 012, 015, 016, 024, 020, 019, 010, 009, 008, 001, 006, 005, 033                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010444 | 023, 010, 046, 009, 032, 050, 034, 041, 014, 040, 015, 007, 008, 006, 001, 002, 011, 003, 004, 005, 024, 016, 017, 025, 045, 026, 044, 019, 043, 012, 042, 013, 018, 033                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010459 | 005, 007, 013, 036, 020, 006, 018, 021, 029, 028, 012, 004, 003, 022, 031, 023, 030, 032, 008, 017, 009, 001, 015, 033, 034, 024, 037                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010463 | 042, 011, 001, 037, 003, 005, 014, 022, 032, 010, 012, 021, 031, 013, 009, 020, 026, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010478 | 023, 040, 036, 035, 029, 030, 032, 026, 019, 027                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010482 | 047, 019, 018, 017, 025, 011, 020, 046, 028, 021, 022, 003, 029, 026, 027, 030, 045, 024                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010497 | 023, 018, 006, 007, 022, 038, 009, 016, 005, 012, 014, 026, 028, 002, 017, 015, 013, 004, 003, 010, 011, 024, 027, 001, 025, 008, 020, 021, 019, 029                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO        | 280380001 | TAMPICO        | 2803800010529 | 010, 043, 004, 038, 048, 037, 003, 031, 033, 032, 030, 042, 029                                                                                                                                                                                                                             |



|    |            |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|------------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010552 | 011                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010567 | 042, 032, 025, 014, 009, 027, 024, 020, 004, 007, 001, 026, 016, 022, 012, 002, 006, 005, 008, 013, 019, 023, 030, 015, 039, 035, 017, 034, 033, 041, 040, 021, 010, 043, 011                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010590 | 036, 025, 029                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010618 | 017, 012, 004, 001, 002, 011, 010, 009, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010622 | 036, 017, 029, 004, 005, 002, 012, 011, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010641 | 036, 048, 028, 034, 035, 027, 024, 017, 049, 044, 038                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010694 | 010, 019, 034, 036, 033, 027, 015, 004, 023, 025, 018, 022, 032, 035, 016, 012, 017, 007, 005, 020, 038, 001, 002, 003, 011, 037, 009, 006                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010726 | 003, 017, 020, 018, 019, 012, 013, 014, 010, 008, 001, 002, 015                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010798 | 006                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010815 | 001, 020, 003, 024, 025, 021, 017, 009, 008, 007, 026, 031, 032, 012, 011, 005                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010834 | 013, 014, 005, 016, 042, 043, 037, 038, 040, 030, 036, 041, 039, 026, 025, 022, 023, 024, 009, 021, 008, 003, 011                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010849 | 022, 033, 037, 023, 030, 025, 032, 026, 027, 013, 018, 021, 017, 024                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010853 | 032, 019, 017, 020, 031, 033, 026, 024, 027                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010868 | 022, 024, 019, 021, 015, 011, 014, 013, 010, 007, 008, 006, 005, 004, 003, 001, 002, 026                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010872 | 022, 031, 010, 012, 017, 007, 006, 030, 025, 023, 005, 016, 009, 027, 032, 029, 026, 024, 013                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010887 | 006, 009, 004, 026, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010891 | 001, 003, 004, 006, 013, 014, 019, 015, 027, 030, 031, 038, 039, 002, 011, 012, 017, 046, 043, 005, 007, 008                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010904 | 008, 007, 029, 025, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010919 | 031, 030, 022, 041, 024, 027, 038, 039                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010961 | 013, 007, 011, 026, 018, 017, 004, 006, 008, 019, 021, 024, 014, 015, 020, 023, 025, 010                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800010995 | 033, 018, 007, 008, 011, 014, 012, 015, 022, 013, 017, 020, 024, 016                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011103 | 026, 020, 025, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011118 | 011, 012, 010, 027, 029, 031, 038, 022, 024, 017, 023, 016, 008, 018, 037                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011122 | 034, 035, 052, 036, 041, 028, 029, 030, 049, 032, 059, 051, 045, 039, 007, 008, 009, 031, 033, 002, 003, 004, 005, 021, 044, 040, 053, 012, 011, 013, 016, 015, 037, 017, 038, 014, 023, 025, 020, 018, 027, 024, 019, 048, 047, 026, 010, 006, 042 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011137 | 026, 032, 033, 004, 010, 001, 031, 011, 002, 003, 013, 007, 006, 034, 019, 023, 015, 028, 018, 020, 024, 005                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011141 | 017, 062, 093, 091, 095                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011211 | 001, 007, 005, 003, 028, 006, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011264 | 006, 003, 004, 002, 001, 008, 017, 014, 011, 005, 028, 023, 007, 012, 013, 015, 040                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011279 | 033, 028, 032, 031, 022, 027, 012, 015, 018, 020, 024, 026, 017, 014, 008, 025, 021, 016, 013, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 001, 002, 003, 011                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011283 | 016, 015, 021, 020, 032, 027, 028, 033, 014, 009, 018, 013, 008, 005, 035, 031, 022, 030, 026, 019, 025, 024, 023, 011, 010, 003, 007, 006, 002, 004, 001, 034, 012, 029                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011298 | 032, 018, 015, 020, 014, 017, 023, 011, 012, 009, 008, 006, 005, 003, 001, 002, 021, 027, 024, 025, 030, 028, 031, 007, 004, 026, 019, 022, 016, 013, 010                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011300 | 016, 020, 018, 007, 006, 010, 021, 022, 009, 008, 027, 026, 025, 012, 011, 024, 003, 015, 014, 005, 032, 001, 033, 004, 029, 019, 017, 002                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011372 | 039, 038, 037, 035, 034, 033, 032, 031, 041, 040, 036                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011387 | 040, 034, 043, 041                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011391 | 003, 015, 006, 018, 004, 009, 008, 007, 012, 011, 001, 022, 014, 019, 016, 013, 010, 017, 024, 020, 025, 028, 029, 021, 002, 005, 030                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28038 | TAMPICO       | 280380001 | TAMPICO       | 2803800011404 | 010, 011, 012, 016, 017, 027, 001, 002, 030, 008, 019, 018, 014, 028, 029, 005, 009, 020, 023, 013, 015, 026, 021, 025, 024, 022                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28039 | TULA          | 280390001 | CIUDAD TULA   | 2803900010329 | 014, 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28039 | TULA          | 280390001 | CIUDAD TULA   | 2803900010367 | 016, 017, 024, 030, 029, 028, 027, 026, 019, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28039 | TULA          | 280390001 | CIUDAD TULA   | 2803900010371 | 027, 025, 023, 019, 024, 016, 013, 012, 009, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28039 | TULA          | 280390001 | CIUDAD TULA   | 2803900010437 | 017, 014, 013, 031, 010, 026                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010211 | 028, 004, 007, 010, 002, 033, 005, 011, 009, 012, 040                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010226 | 001, 008, 002, 009, 003, 004, 016, 015, 022                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010230 | 039, 038, 035, 034, 032, 031, 029, 028, 027, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 280400001025A | 023, 025, 024, 011, 014, 010, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010264 | 041, 053, 001, 002, 003, 008, 028, 015, 016, 017, 009, 029, 043, 030, 010, 018, 019, 004, 005, 012, 011, 031, 032, 044, 020, 013, 027, 039, 045, 046, 006, 047, 034, 033, 052, 049, 050, 051                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010279 | 017, 019, 001, 009, 020, 021, 022, 024, 002, 011, 010, 003, 004, 005, 007, 008, 012, 013, 014, 016, 025, 026, 028, 027, 031                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010283 | 001, 003, 004, 005, 007, 008, 020, 019, 018, 017, 016, 030, 031, 034, 010, 011, 012, 009, 032, 037                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010298 | 013, 014, 006, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 280400001032A | 028, 038, 037, 027, 026, 036, 025, 047, 045, 053, 024, 034, 014, 007, 022, 023, 033, 046, 016                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO | 2804000010349 | 037, 033                                                                                                                                                                                                                                            |

|    |            |       |               |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|------------|-------|---------------|-----------|-----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010387 | 044, 054, 029, 008, 045, 062, 067, 013, 019, 023, 028, 027, 018, 022, 012, 066, 061, 039, 007, 001, 002, 003, 004, 005, 011, 048, 065, 070, 016, 021, 026, 031, 030, 025, 020, 015, 069, 064, 047, 010, 009, 046, 014, 024                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010442 | 008, 018, 022, 017, 012, 011, 016, 021, 025, 024, 020, 015, 010, 014, 019, 023, 027, 028, 031, 032, 029, 033                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010457 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010480 | 012, 022, 021, 015, 020, 026, 027                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010512 | 015, 009, 004                                                                                                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010527 | 024, 028, 030, 033, 032, 023, 027, 019, 020, 025                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010599 | 050, 056, 049, 055, 048, 054, 047, 053, 044, 045, 051, 046, 052, 005, 060, 006, 013, 012, 061, 018, 019, 030, 031, 062, 063                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010601 | 052, 059, 037, 010, 017, 024, 023, 016, 009, 036, 058, 051, 050, 057, 049, 056, 060, 048, 055, 047, 046, 054, 045, 053, 002, 001, 003, 004, 061, 062, 063, 026, 019, 012, 005, 032, 033, 034, 035, 008, 015, 022, 028, 021, 014, 007, 006, 013, 020, 027 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010616 | 008, 014, 007, 013, 012, 006, 011, 005, 004, 010                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010692 | 003, 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010743 | 011, 006, 010, 005, 009, 004, 007, 008, 003, 002                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28040 | VALLE HERMOSO | 280400001 | VALLE HERMOSO   | 2804000010762 | 005, 008, 011, 014                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010435 | 016, 025, 052, 005, 048, 004, 019, 014, 020, 051, 008, 047, 010, 007, 003, 011, 054, 056, 049, 017, 021, 018                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010539 | 080, 001, 028, 030, 057, 058, 065, 064, 018, 006, 055, 056, 059, 061, 019, 029, 021                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010543 | 009, 036, 040, 037, 029, 043, 028, 039, 035, 046, 017, 022, 027, 032                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010562 | 025, 024, 041, 045, 047, 043, 005, 004, 044, 042, 048, 006, 017, 046, 055, 002, 054, 053, 033, 031, 032, 034, 028, 029, 030, 003, 001, 012, 020                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010581 | 048, 029, 015, 013, 011, 009, 007, 005, 004, 003, 008, 010, 012, 014, 031, 022, 019, 050, 025, 018, 027, 016, 057, 056, 024, 037, 033, 040, 032, 036, 023, 042, 045, 039, 047, 035, 053, 052, 038, 058, 034, 017, 021, 020                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010613 | 027, 021, 043, 042, 030, 041, 040, 034, 002, 007, 013, 009, 004, 008, 012, 016, 020, 024, 015, 025, 023, 019, 011, 003, 044                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010628 | 032, 016, 040, 035, 061, 031, 014, 021, 058, 029, 049, 002, 053, 001, 054, 052, 023, 045, 019, 024, 027, 028, 060, 033, 055, 042, 010, 043, 025, 022, 026, 018, 011, 009, 015, 017, 030, 036, 047, 046, 048, 050, 044                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010844 | 013, 014, 021, 006, 018, 016, 029, 033, 023, 032, 031                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010882 | 033, 041, 031, 025, 039, 023, 016, 029, 034, 040, 043, 048, 047, 046, 045, 044, 042, 026, 028                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010897 | 013, 022, 014, 016, 015, 024                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 280410001090A | 003, 038, 036, 025, 037, 020, 015, 035, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010914 | 042, 039, 037, 038, 040, 018, 021, 014, 007, 024, 023, 035                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010929 | 029, 033, 032, 031, 018, 017, 014, 058, 019, 015, 026, 025, 008, 057, 004, 005, 006, 003, 002, 024                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010971 | 040, 039, 033, 004, 006, 008, 013, 003, 016, 015, 007, 017, 027, 046, 032, 029, 035                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010986 | 017, 023, 018, 014, 039, 032, 025, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100010990 | 051, 035, 017, 024, 016, 032, 025, 026, 041, 023, 018, 021, 042, 049, 036, 033, 048, 038, 034, 037, 027, 043, 045, 044, 046, 047, 050, 030, 028, 003, 004, 011, 005, 008, 009, 013, 015, 014, 010, 039, 007, 040, 012                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011005 | 005, 006, 011, 004, 010, 014, 047, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011039 | 053, 050, 039, 047, 048, 049, 043                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011058 | 021, 019, 027, 028, 017, 035                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011062 | 038, 022, 020, 034, 033, 032, 031, 036, 037, 035, 044, 002, 040, 015, 008, 012, 014, 017, 011, 027, 021, 025, 030, 023, 018, 024, 019, 009, 046, 003, 047, 048                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011081 | 017, 016, 013, 022, 019, 026, 029, 032, 034, 031, 030, 040, 035, 036                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011109 | 013, 012, 024, 038, 023                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011113 | 029, 015, 014, 055, 025, 036, 033, 010, 019, 022, 004, 028, 008, 052, 040, 009, 003, 041, 013, 001, 006, 005, 007, 002, 012, 031, 021, 017, 023, 038, 011, 016, 024, 027, 032, 039, 034, 030, 020, 037, 042, 043, 045, 044, 058                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011128 | 001, 042, 004, 006, 024, 023, 017, 018, 013, 016, 025, 019, 027, 028, 022, 040, 041, 021, 015, 009, 038, 033                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011132 | 020, 014                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011147 | 008, 009, 006, 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011151 | 023, 014, 022, 029, 034, 030, 002, 009, 024, 021, 007, 004, 018, 026, 038, 005, 019, 012, 010, 025, 027, 037, 017, 020, 001                                                                                                                              |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011166 | 032, 029, 030, 031, 024, 023, 021, 028, 022, 025, 034, 035, 036, 037, 018, 017, 016, 019, 013, 007, 011, 009, 005, 001, 006, 002, 008, 014, 020, 026, 027, 015, 033                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011170 | 002, 008, 009, 010, 006, 007, 004, 003, 021, 017, 018, 028, 022, 019, 029, 024, 014, 011, 026, 032, 030, 031, 015, 013, 012, 016, 038, 033, 027, 037, 036, 034, 035                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 2804100011185 | 025, 021, 017, 012, 008, 006, 024, 018, 022, 015, 014, 013, 019, 040, 039, 038, 028, 016, 011, 010, 009, 007, 005, 004, 002, 003, 001                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA      | 280410001 | CIUDAD VICTORIA | 280410001119A | 033, 028, 030, 006, 037, 035, 034, 024, 025, 023, 027, 026, 016, 019, 022, 018, 012, 017, 011, 009, 002, 014, 008, 003, 005, 001, 004, 039, 036, 007                                                                                                     |

|    |            |       |                                 |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|------------|-------|---------------------------------|-----------|--------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011202 | 002, 028, 019, 018, 012, 036, 052, 051, 047, 046, 045, 044, 042, 041, 035, 040, 039, 037, 031, 030                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011217 | 015, 001, 016, 022, 026, 023, 020, 012, 021, 003, 005, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011274 | 018, 028, 022, 013, 005, 025, 014, 004, 009, 003, 016, 010, 020, 008, 031, 012, 034, 006, 023, 011, 058, 019, 039, 040, 037, 043, 036, 038, 027, 033, 041, 030, 054, 048, 050, 056, 049, 052, 051, 053, 046, 044, 045, 047, 024, 026, 035, 032, 029, 057, 021, 017, 055, 042, 059 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011289 | 032, 037, 016, 045, 011, 017, 022, 027, 033, 038, 012, 034, 029, 039, 010, 024, 013, 018, 023, 028, 041, 004, 035, 046, 021, 002, 009, 042, 005, 031, 003, 015, 020, 025, 019, 030, 014                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011293 | 008, 003, 018, 023, 013, 017, 022, 027, 014, 005, 039, 034, 035, 030, 040, 042, 025, 006, 037, 001, 033                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011306 | 033, 032, 026, 023, 035, 024, 041, 042, 038, 018, 019, 020, 021, 007, 009, 008, 004, 031, 012, 017, 010, 016, 015, 013, 011, 039, 037, 036, 028, 027, 025, 030, 029                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011310 | 002, 007, 014, 024, 029, 031, 032, 022, 016, 012, 004, 008, 015, 003, 011, 010, 017, 005, 001, 023, 021, 025, 006, 013, 028, 030, 009, 042                                                                                                                                        |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011325 | 016, 022, 025, 019, 036, 031, 033, 018, 009, 006, 010, 003, 015, 029, 034, 030, 020, 027, 017, 023, 026, 001, 011, 005, 008, 013, 012, 024, 007, 004, 021                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011344 | 035, 027, 034, 030, 031, 026, 005, 002, 003, 047, 046, 044, 045, 008, 007, 006, 042, 049, 048, 022, 032, 019, 028, 009, 014, 011, 013, 016, 010, 015, 021, 018, 024, 039, 038                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011363 | 022, 012, 019, 001, 025, 011, 018, 021, 010, 046, 045, 042, 037, 040, 039, 041, 003, 002, 008, 007, 015                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011560 | 003                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011607 | 003, 008, 004, 005, 006, 007, 009                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011611 | 021, 012, 008, 007, 025, 026, 023, 019, 020, 024, 013, 015, 014, 016, 022, 032                                                                                                                                                                                                    |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011645 | 004, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011700 | 015, 010, 013, 003, 024, 004, 007, 017, 006, 014, 023, 001, 005, 021, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011768 | 031, 034, 033                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011772 | 020, 023, 002, 003, 005, 004, 019, 006, 007, 016, 010, 031, 013, 028, 015, 018, 026                                                                                                                                                                                               |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011787 | 030, 024, 032, 023, 033, 026, 019, 035, 021, 028, 029, 027, 031, 037, 025, 036, 022, 009, 001, 002, 003, 004, 006, 005, 007, 013, 008, 011, 012, 010, 016, 020, 017, 015, 018, 014                                                                                                |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011791 | 019, 020, 031, 035, 034, 036, 033, 032, 011, 037, 039, 013, 014, 012, 015, 038, 030, 028, 024, 026, 021, 025, 027, 023, 042, 044, 050, 051, 008, 010, 009, 029, 001, 045, 022, 043, 017, 018, 016                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011804 | 008, 015, 022, 016, 021, 017, 023, 018, 010, 024, 012, 014, 009, 005, 019, 006, 003, 020, 004, 007, 013, 025, 002                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011819 | 004, 005, 001, 008, 011, 030, 043, 025, 016, 032, 022, 024, 045, 017, 047, 009, 002, 006, 003, 007, 021, 020, 026, 048, 041, 040, 046, 029, 027, 044, 019, 012, 015, 023, 018, 013, 010, 031, 042, 028, 054, 052, 051, 050, 049, 035, 033, 037, 014, 053                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011823 | 005, 007, 008, 006, 009, 004, 003, 002, 014, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011842 | 027, 025, 032, 030, 052, 020, 014, 017, 019, 016, 021, 018, 038, 039, 045, 024, 022, 023, 026, 046, 029, 047, 048, 053, 031, 049, 008, 043, 036, 037, 013, 006, 011, 012, 009, 035, 015, 041, 034, 007, 051, 010, 042, 050, 033, 044, 028, 054, 002, 004, 001, 003, 005           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011861 | 021, 022, 017, 023, 002, 001, 010, 016, 009, 014, 007, 020, 018, 026, 025, 024, 013, 012, 011, 006, 005, 004, 003                                                                                                                                                                 |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011876 | 022, 023, 024, 025, 017, 004, 016, 019, 003, 008, 018, 027, 026, 006, 010, 007, 005, 009, 020, 014, 012, 011, 021, 015, 002, 001                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011895 | 027, 028, 022, 029, 025, 024                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011908 | 033, 032, 031, 030, 029, 013, 009, 025, 018, 022, 014, 028, 037, 038, 023, 019, 005, 002, 001, 006, 010, 004, 026, 017, 024, 021, 016, 020, 012, 036, 015, 007, 011, 034, 035, 003, 008                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011912 | 023, 024, 019, 020, 025, 017, 021, 022, 018, 005, 013, 009, 002, 010, 014, 006, 003, 033, 031, 029, 026, 034, 027, 032, 030, 015, 016, 011, 007, 004, 012, 008, 001, 028                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011946 | 033, 028, 032, 020, 038, 019, 037, 030, 031, 027, 024, 023, 035, 036, 018, 039, 034, 026, 013                                                                                                                                                                                     |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011950 | 012, 016, 009, 011, 007, 003, 045, 057, 022                                                                                                                                                                                                                                       |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 280410001197A | 013, 011                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011984 | 002, 003, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100011999 | 002, 003, 001, 006, 004, 005                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100012126 | 026, 030, 034, 033, 013, 027, 016, 020, 023, 031, 014, 017, 021, 028, 032, 035, 024, 029, 019, 022, 015, 012, 011, 007                                                                                                                                                            |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100012183 | 003, 002, 001, 011, 013, 025, 024, 004, 005, 019, 012, 020, 006, 015, 026, 032, 033, 014                                                                                                                                                                                          |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100012198 | 003, 005, 006, 009, 025, 030, 026, 016, 024, 031, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100012234 | 038, 037, 036, 035, 031, 020, 022, 023, 024, 025, 027, 021, 028, 029, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100012249 | 015, 022, 020, 023, 016, 014, 007, 011, 009, 006, 010, 012, 008, 013, 005, 004, 002, 003, 001, 019, 018, 021, 025, 027, 029, 031                                                                                                                                                  |
| 28 | TAMAULIPAS | 28041 | VICTORIA                        | 280410001 | CIUDAD VICTORIA    | 2804100012253 | 022, 026, 023, 025, 024, 016, 017, 018, 019, 020, 014, 011, 013, 015, 012, 004, 003, 007, 009, 008, 001, 002, 028, 010, 005, 006, 029, 027, 021                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA   | 29001 | AMAXAC DE GUERRERO              | 290010001 | AMAXAC DE GUERRERO | 290010001003A | 009, 011                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA   | 29002 | APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL | 290020001 | APETATITLAN        | 2900200010022 | 057, 014, 027                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA   | 29002 | APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL | 290020005 | TLATEMPAN          | 2900200050056 | 008, 007, 009, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 29 | TLAXCALA   | 29002 | APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL | 290020005 | TLATEMPAN          | 2900200050060 | 015, 010, 011, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 008, 007, 009                                                                                                                                                                                                                        |

|    |          |       |                       |           |                                |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|----------|-------|-----------------------|-----------|--------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA | 29004 | ATLTZAYANCA           | 290040001 | ATLTZAYANCA                    | 2900400010120 | 023, 009, 008, 007, 019, 022, 033, 012, 004, 005, 018, 006, 001, 002, 031, 030, 032, 017, 025                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 290050001001A | 009, 010, 026, 024, 025, 043                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010039 | 011, 031, 003, 053, 015, 016, 028, 030, 029, 036, 035, 043, 042, 017, 005, 018, 007, 002                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010043 | 020, 017, 031, 030                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010058 | 023, 008, 007, 004, 016, 001, 029, 036, 034, 033, 005, 020, 017, 018, 019, 032, 031                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010096 | 020, 023, 018, 017, 044, 009, 002, 001, 010, 006, 057, 047, 013                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010325 | 014, 013, 027, 012, 002, 001, 003, 005, 004, 008, 006, 007, 016, 018, 030, 017, 032, 029, 028, 033, 031, 034                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010344 | 060, 061, 062, 055, 042, 001, 053, 054, 002, 058, 059, 041, 039, 040, 048, 015, 023, 052, 057, 014, 013, 022, 056, 030, 047, 046, 028, 029, 033, 034, 027, 026, 036, 032, 004, 063                               |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010378 | 035, 022, 034, 021, 020, 039, 009, 008, 019, 007, 017, 018, 016, 015, 006, 005, 029, 028, 013, 012, 025, 026, 027, 014, 033, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 001, 041                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010382 | 017, 023, 022, 011, 014, 021, 015, 041, 005, 004, 003, 002, 013, 007, 008, 019, 028                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010397 | 013, 014, 015, 034, 005                                                                                                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 290050001040A | 035, 029, 041, 030, 007, 034, 023, 037, 024, 015, 016, 033, 017, 018                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010414 | 012                                                                                                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010486 | 023, 024, 022, 025, 026, 027, 005, 014, 015, 016, 002, 006, 001, 007, 013, 012, 003, 004, 008, 009, 018, 010, 017, 021, 020, 019                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010490 | 002, 028, 024, 021, 009, 022, 010, 026, 025, 001, 004, 003, 011, 029, 013, 012, 023, 014, 030                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010522 | 024, 025, 003, 011, 026                                                                                                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010537 | 006, 007, 014, 005, 012, 013, 018, 029, 025, 026, 020, 019, 021, 015, 016, 023, 022, 027, 024                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010700 | 019, 021, 012, 004, 014, 018, 017, 008, 001, 007, 006, 015, 023, 016                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010715 | 006, 007, 008, 009, 015, 016, 023                                                                                                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010734 | 026, 027, 023, 024, 025, 022, 018, 019, 015, 010, 009, 003, 004, 011, 016, 021, 014, 037, 036, 034, 030, 032, 033, 031, 028, 029, 035                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050001 | CIUDAD DE APIZACO              | 2900500010749 | 023, 022, 019, 018, 017, 016, 010, 009, 008, 015, 003, 002, 007, 014, 005, 004, 001, 006, 013, 011, 012, 020, 021, 024, 025                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050002 | CERRITO DE GUADALUPE           | 2900500020698 | 009, 004, 029, 023, 016, 017, 018, 024, 002, 008, 001, 003, 010, 011, 006, 005, 015, 013, 014, 019                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050009 | SANTA ANITA HUILOAC            | 290050009058A | 026, 028                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050009 | SANTA ANITA HUILOAC            | 2900500090594 | 008, 028, 023, 021, 027, 009                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29005 | APIZACO               | 290050009 | SANTA ANITA HUILOAC            | 2900500090607 | 024, 016, 025, 017, 018, 048                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010093 | 002, 055, 053, 010, 048, 014, 047, 035, 023, 013                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010106 | 010, 029, 024, 019, 030, 031, 032, 027, 033, 028, 023, 026, 025, 020, 011, 006, 001, 004, 009, 017, 018, 005, 021, 022, 013, 012, 002, 007, 003, 008, 015, 016                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010110 | 029, 030, 021, 020, 014, 013, 028, 019, 012, 005, 010, 027, 034, 033, 008, 007, 006, 001, 002, 004, 018, 026, 009, 015, 016, 017, 025, 032, 024, 022, 023, 031, 011, 003                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010125 | 010, 011, 039, 033, 022, 032, 026, 014, 043, 042, 025, 027, 015, 013, 007, 006, 001, 008, 002, 003, 004, 009, 019, 018, 017, 016, 028, 029, 030, 035, 036, 037, 012, 031, 021, 020, 005                          |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010144 | 044, 029, 014, 015, 005, 004, 013, 028, 027, 026, 011, 012, 025, 042, 037, 024, 023, 022, 021, 036, 035, 034, 008, 009, 010, 002, 001, 007, 003, 020, 019, 018, 006, 016, 017, 032, 030, 031, 041, 040, 039, 038 |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010159 | 002, 006, 015, 016, 007, 003, 004, 005, 023, 022, 013, 017, 028, 046, 045, 044, 039, 037, 038, 040, 041, 031, 030, 019, 029, 018, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 012, 001                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010214 | 037, 028, 035, 034, 012, 013, 010, 009, 004, 005, 001, 006, 025, 002, 007, 026, 027, 018, 019, 020, 016, 015, 014, 017, 032, 011, 003                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010229 | 028, 027, 006, 005, 004, 014, 002, 007, 013, 012, 011, 010, 009, 001, 018, 020, 008, 015, 016, 019, 022, 026, 032, 031, 030                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010233 | 028, 029, 007, 001, 003, 013, 012, 011, 009, 020, 022, 027, 026, 025, 023, 008, 024, 021, 010, 002, 004, 015, 016, 005, 006, 017, 018, 019                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010248 | 024, 023, 016, 022, 015, 014, 013, 017, 005, 004, 003, 012, 011, 001, 007, 006, 018, 008, 009, 020, 019, 021, 010, 025, 026, 027, 030, 029, 028                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010252 | 002, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010271 | 025, 022, 013, 012, 011, 005, 006, 014, 015, 023, 016, 007, 002, 003, 008, 017, 024, 026, 018, 001, 021, 027                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29006 | CALPULALPAN           | 290060001 | CALPULALPAN                    | 2900600010286 | 012, 029, 028, 027, 026, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29007 | EL CARMEN TEQUXQUITLA | 290070001 | VILLA DE EL CARMEN TEQUXQUITLA | 2900700010033 | 002, 008, 001, 006, 043, 016, 007, 018, 003, 010, 021, 019, 042, 009, 022, 032, 031, 020, 030                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29007 | EL CARMEN TEQUXQUITLA | 290070001 | VILLA DE EL CARMEN TEQUXQUITLA | 2900700010048 | 041, 028, 024, 012, 004, 005, 015, 013, 025, 001, 017, 016, 027, 042, 019, 018, 032, 011, 002, 009, 020, 034, 048, 035, 049, 021, 010                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29007 | EL CARMEN TEQUXQUITLA | 290070001 | VILLA DE EL CARMEN TEQUXQUITLA | 2900700010137 | 030, 026, 018, 007, 027, 031                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29008 | CUAPIAXTLA            | 290080001 | CUAPIAXTLA                     | 2900800010064 | 002, 004, 005, 006                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29008 | CUAPIAXTLA            | 290080001 | CUAPIAXTLA                     | 2900800010098 | 023, 038, 027, 012, 009, 002, 017, 007, 006, 014, 015, 016, 025, 024, 013, 005, 001, 003, 010, 021, 011, 004, 037, 022, 028                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29008 | CUAPIAXTLA            | 290080001 | CUAPIAXTLA                     | 2900800010100 | 025, 013, 014, 015, 026, 032, 004, 003, 012, 024, 023, 011, 002, 009, 010, 022, 021, 020, 031, 008, 001, 005, 006, 007, 017                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29008 | CUAPIAXTLA            | 290080001 | CUAPIAXTLA                     | 2900800010115 | 003, 002, 010, 021, 009, 034, 023, 030, 029, 022, 028, 027, 026, 020, 011, 013, 014, 015, 004                                                                                                                    |

|    |          |       |             |           |                                          |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|----------|-------|-------------|-----------|------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA | 29008 | CUAPIAXTLA  | 290080001 | CUAPIAXTLA                               | 290080001012A | 002                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010039 | 013, 027, 025, 024, 020, 012, 016, 022, 017, 018, 004, 001, 008, 005, 014, 007, 010, 003, 002, 019, 006, 015, 011, 029                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010128 | 028, 036, 014, 026, 030, 012, 025                                                                                                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010151 | 010, 025, 022, 002, 003                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010289 | 041, 034, 037, 036, 017, 026, 030, 032, 035, 025, 033, 029, 028, 027, 042, 019, 023, 024, 018, 010, 011, 005, 009, 002, 003, 001, 008, 013, 007, 006, 016, 015, 021, 045, 047, 046, 044                     |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010293 | 013, 009, 018, 019, 017, 024, 027, 029, 028, 031, 014, 002, 006, 016, 007, 005, 001, 003, 008, 004                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010306 | 005, 025, 014, 023, 031, 013, 012, 022, 020, 032, 021, 030, 029, 033, 006, 026, 016, 027, 007, 008, 002, 001, 009, 004, 003, 011, 010, 019, 028, 036, 035, 037                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010359 | 021, 024, 014, 015, 022, 029, 016, 009, 008, 010, 027, 028, 007, 002, 023, 006, 003, 017, 001, 018, 011, 004, 025, 019, 020, 031, 036, 035, 012                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010363 | 026, 016, 024, 025, 015, 004, 005, 007, 017, 001, 008, 018, 009, 003, 019, 011, 030, 010                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010397 | 001, 005, 006, 007                                                                                                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 290100001040A | 029, 006, 005, 007, 001, 003, 002, 008, 010, 020, 009, 031, 027, 016, 026, 017, 018, 036, 053, 038, 028, 032                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010414 | 034, 006, 016, 015, 014, 008, 012, 013, 011, 010, 009, 007, 029, 035                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010471 | 025, 011, 004, 009, 013, 012, 014, 006, 001, 023, 022, 017, 002, 007, 016                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010486 | 005, 014, 012, 004, 007, 020, 023, 025, 003, 019, 008, 002, 011, 018, 022, 009, 028                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010490 | 021, 007, 004, 016, 012, 003, 011, 002, 010, 019, 009, 020, 008, 018, 022                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100001 | SANTA ANA CHIAUTEMPAN                    | 2901000010503 | 021, 005, 012, 013, 006, 018, 007, 014, 004, 011, 017, 016, 008, 002, 003, 023, 001, 022, 010, 015                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100006 | SAN BARTOLOME<br>CUAHUICMATLAC           | 2901000060433 | 009, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100006 | SAN BARTOLOME<br>CUAHUICMATLAC           | 2901000060522 | 026, 015, 006, 004, 002, 001, 003                                                                                                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100010 | SANTA CRUZ TETELA                        | 2901000100537 | 001, 004, 012, 005                                                                                                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100012 | SAN PEDRO TLALCUAPAN DE<br>NICOLAS BRAVO | 2901000120202 | 035, 007, 001, 004, 006, 012, 034, 013, 005, 017, 015, 014, 016, 023, 022, 021                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29010 | CHIAUTEMPAN | 290100012 | SAN PEDRO TLALCUAPAN DE<br>NICOLAS BRAVO | 2901000120382 | 009, 016, 017, 010, 018, 002, 011                                                                                                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010134 | 015, 003, 013, 009, 014                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010149 | 012, 011, 010, 009, 007, 005                                                                                                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010153 | 009                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010168 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010238 | 043, 014, 013, 012, 011, 021, 020, 022, 027, 026, 033, 032, 031, 030, 029, 037, 036, 035, 034, 002, 003, 016, 015, 038, 039, 042, 001, 008, 007, 006, 005, 009, 041, 010, 004, 017, 023, 018, 040, 024, 025 |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010257 | 047, 014, 048, 030, 040, 022, 019, 010, 018, 009, 035, 036, 026, 031, 032, 013, 012, 011, 006, 015, 037, 007, 008, 038, 039, 041                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010261 | 039, 021, 027, 026, 033, 032, 031, 003, 002, 015, 009, 020, 019, 012, 006, 001, 038, 037, 028, 029, 017, 022, 016, 011, 010, 005, 035                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010276 | 009, 029, 023, 017, 008, 001, 005, 007, 003, 002, 010, 024, 030, 035, 016, 006, 015, 014, 022, 013, 040, 042, 028, 004, 032, 025, 011, 012, 019, 020, 027, 041, 034, 038, 021                               |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010280 | 038, 003, 013, 028, 027, 012, 026, 032, 011, 025, 024, 023, 022, 021, 010, 001, 004, 005, 016, 015, 014, 009, 008, 002, 030, 020, 035, 034, 017, 031, 037, 036, 033, 007                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010295 | 056, 055, 050, 054, 047, 043, 042, 045, 017, 024, 028, 016, 057, 015, 025, 020, 026, 021, 014, 033, 027, 029, 030, 031                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010365 | 048, 008, 039, 038, 044, 043, 040, 037, 032, 025, 016, 034, 024, 031, 030, 029, 019, 018, 017, 033, 004, 005, 006, 009, 002, 001, 015, 013, 007, 003, 020, 026, 027, 021, 010, 011, 036, 022                |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 290130001037A | 029, 028, 024, 023, 027, 021, 020, 001, 002, 016, 004, 005, 006, 018, 017, 007, 008, 009                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010384 | 028, 026, 015, 014, 024, 025, 013, 012, 003, 002, 004, 009, 006, 007, 008, 020, 018, 017, 001, 022, 011, 023, 021, 010, 005                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010399 | 031, 030, 027, 002, 011, 012, 024, 025, 026, 010, 001, 023, 008, 009, 007, 006, 021, 022, 019, 020, 003, 014, 004, 005, 029, 028, 015, 016, 018, 017                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010473 | 024, 012, 011, 010, 032, 030, 028, 031, 025, 029, 013, 026, 003, 014, 002, 004, 015, 040, 009, 001, 005, 006, 016, 017, 007, 018, 023, 022, 021, 020, 008, 019                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130001 | HUAMANTLA                                | 2901300010488 | 026, 025, 012, 010, 023, 009, 008, 002, 011, 003, 001, 007, 015, 022, 028, 027, 030, 029                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130006 | BENITO JUAREZ                            | 2901300060219 | 028, 001, 007, 008, 015, 016, 017, 029, 034, 005, 012, 013, 014, 024, 021, 010, 009, 018, 019, 020, 011                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130006 | BENITO JUAREZ                            | 2901300060223 | 036, 035, 005, 001, 006, 007, 008, 017, 018, 019, 020, 015, 016                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130006 | BENITO JUAREZ                            | 2901300060416 | 001, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130006 | BENITO JUAREZ                            | 2901300060420 | 004, 015, 005, 019, 002, 012, 014                                                                                                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130016 | IGNACIO ZARAGOZA                         | 2901300160191 | 005                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130016 | IGNACIO ZARAGOZA                         | 2901300160454 | 009, 002, 003, 001, 004, 007, 006, 005, 020, 019, 018, 014, 015, 016, 008                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130016 | IGNACIO ZARAGOZA                         | 2901300160469 | 028, 027, 026, 025, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130044 | SAN JOSE XICHTENCATL                     | 290130044012A | 009                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA   | 290130044 | SAN JOSE XICHTENCATL                     | 2901300440346 | 017, 018, 019, 020, 009, 008, 001, 002, 011, 012, 003, 004, 025, 016, 007, 015, 023, 024, 022, 014, 006, 005, 013                                                                                           |

|    |          |       |                                    |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|----------|-------|------------------------------------|-----------|-------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA                          | 290130044 | SAN JOSE XICHTENCATL    | 2901300440350 | 029, 027, 023, 015, 022, 021, 018, 017, 010, 005, 001, 031, 004, 013, 025, 020, 024, 026                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29013 | HUAMANTLA                          | 290130044 | SAN JOSE XICHTENCATL    | 2901300440401 | 004                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29014 | HUEYOTLIPAN                        | 290140001 | HUEYOTLIPAN             | 2901400010076 | 035, 032, 040, 031, 038, 039, 036, 029, 037                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29014 | HUEYOTLIPAN                        | 290140001 | HUEYOTLIPAN             | 2901400010080 | 034, 026, 045, 046, 013, 012, 020, 019, 025, 021, 015, 006, 004, 011, 018, 024, 023, 022, 016, 007, 001, 002, 008, 017, 009, 038, 003, 028, 005                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150001 | VILLA MARIANO MATAMOROS | 2901500010181 | 051, 012, 011, 013, 006, 001, 004, 009, 018, 024, 031, 015, 003, 017, 025, 036, 048                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150001 | VILLA MARIANO MATAMOROS | 2901500010196 | 004, 031, 040, 012, 027, 013, 003, 030, 015, 014                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150003 | SAN ANTONIO ATOTONILCO  | 2901500030124 | 015                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150003 | SAN ANTONIO ATOTONILCO  | 2901500030143 | 004                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150003 | SAN ANTONIO ATOTONILCO  | 2901500030228 | 035, 028, 021, 011, 022, 012, 003, 002                                                                                                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150003 | SAN ANTONIO ATOTONILCO  | 2901500030232 | 028, 029, 007, 008, 021, 011, 019, 020, 005, 030, 013, 001, 015, 016, 024                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150032 | SANTA JUSTINA ECATEPEC  | 2901500320266 | 014, 004, 023, 015, 007, 025, 001, 005                                                                                                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150032 | SANTA JUSTINA ECATEPEC  | 2901500320270 | 026, 027, 021, 024, 020, 015, 016, 006, 005, 017, 007                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150038 | LA TRINIDAD TENEXYECAC  | 2901500380321 | 010, 009, 024, 022, 005, 008, 007, 012, 002, 004, 013, 003, 006                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29015 | IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS   | 290150038 | LA TRINIDAD TENEXYECAC  | 2901500380336 | 015, 016, 022, 020, 004, 009, 002, 001, 013, 011, 008, 003, 012                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29016 | IXTENCO                            | 290160001 | IXTENCO                 | 2901600010047 | 016, 011, 028, 013, 027, 012, 003, 030, 031, 026, 025, 024, 039, 004, 005, 018, 006, 001, 002, 009, 008, 019, 023, 022, 021, 020                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29016 | IXTENCO                            | 290160001 | IXTENCO                 | 2901600010051 | 039, 025, 024, 023, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 012, 014, 015, 016, 035, 034, 017, 036, 037, 022, 020, 007, 019, 018, 041, 038                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29016 | IXTENCO                            | 290160001 | IXTENCO                 | 2901600010066 | 020, 006, 019, 031, 027, 011, 002, 001, 013, 022, 016, 015, 014, 003, 004, 005, 017, 018, 023, 029, 024, 030, 034, 035, 012                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29017 | MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS | 290170001 | MAZATECOCHCO            | 2901700010010 | 059, 058, 060, 061, 015, 041, 051, 038, 036, 030, 019, 005, 021, 013, 029, 004, 022, 025, 017, 006, 023, 018, 032, 007, 024, 034, 026, 012, 020, 003, 044, 010, 011, 028, 002, 008, 042, 009, 043 |
| 29 | TLAXCALA | 29017 | MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS | 290170001 | MAZATECOCHCO            | 290170001003A | 009                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29017 | MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS | 290170001 | MAZATECOCHCO            | 2901700010044 | 017, 016, 001, 004, 003, 007                                                                                                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010018 | 013, 044, 017, 008, 019, 042, 011, 041, 037, 003, 002, 025, 007, 001, 016, 026, 006, 018, 024, 027, 038, 028, 036, 005, 030, 022, 009, 020, 029, 010, 035, 021, 039                               |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010022 | 056, 057, 032, 059, 005, 061, 062, 021, 019, 031, 027, 055, 025, 024, 026, 002, 047, 050, 022, 020, 008, 017, 033, 006, 012, 003, 001, 035, 034, 004, 015, 048, 016, 011, 053, 023, 014           |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010041 | 004, 009, 024, 038, 040, 017, 007, 025, 001, 010, 039, 030, 022, 020, 006, 005, 019, 018                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010056 | 020, 002, 013, 031, 048, 047, 008, 029, 044, 036, 032, 023, 009, 015                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010060 | 005, 003, 006                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010075 | 010                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 290180001008A | 015, 001, 014, 004, 012, 002, 005, 009, 008                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29018 | CONTLA DE JUAN CUAMATZI            | 290180001 | CONTLA                  | 2901800010094 | 002, 001, 005, 003                                                                                                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190001 | TEPETITLA               | 2901900010053 | 002, 004, 014, 005                                                                                                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190001 | TEPETITLA               | 2901900010087 | 010, 031, 005, 017, 020, 013, 016, 019, 023, 028, 014, 011, 035, 033, 032, 012, 034, 008, 009, 002, 003, 001, 007, 004, 006                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190001 | TEPETITLA               | 2901900010091 | 045, 044, 042, 028, 041, 040, 036, 035, 017, 033, 032                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190001 | TEPETITLA               | 2901900010142 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190001 | TEPETITLA               | 2901900010157 | 001                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190007 | SAN MATEO AYECAC        | 2901900070180 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 011, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 024, 025, 026, 027, 028, 035                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190009 | VILLA ALTA              | 2901900090123 | 003, 030, 019, 018, 016, 024, 002, 009, 006, 015, 005, 004, 014, 001, 008, 011, 012, 013                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29019 | TEPETITLA DE LARDIZABAL            | 290190009 | VILLA ALTA              | 2901900090138 | 008, 017, 048, 049, 003, 009, 010, 002, 001, 004, 005, 013, 018, 014                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29020 | SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS       | 290200001 | SANCTORUM               | 2902000010073 | 003                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29020 | SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS       | 290200001 | SANCTORUM               | 2902000010092 | 020, 033, 046, 041, 023, 010, 022, 037, 035, 047, 043, 048                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29020 | SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS       | 290200001 | SANCTORUM               | 2902000010105 | 003, 027, 036, 028, 008, 025, 034, 023, 013, 005, 014, 026, 033, 022, 012, 004, 001, 010, 019, 011, 046, 041                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29020 | SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS       | 290200004 | FRANCISCO VILLA         | 2902000040158 | 003, 009, 010, 011, 004, 001, 008, 019, 020, 021, 012, 005, 006, 007, 018, 031, 024, 013, 014, 015, 016, 017, 032                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29020 | SANCTORUM DE LAZARO CARDENAS       | 290200004 | FRANCISCO VILLA         | 2902000040162 | 019, 009, 008, 018, 020, 007, 017, 028, 027                                                                                                                                                       |

|    |          |       |                               |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|----------|-------|-------------------------------|-----------|--------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA | 29021 | NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA | 290210001 | CIUDAD DE NANACAMILPA    | 2902100010051 | 030, 032, 018, 017, 016, 028, 015, 006, 007, 008, 019, 020, 009, 001, 005, 014, 013, 004, 003, 002, 021, 022, 010, 011, 012, 027, 026, 025, 024, 023, 033, 034, 035, 039                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29021 | NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA | 290210001 | CIUDAD DE NANACAMILPA    | 2902100010066 | 013, 030, 023, 024, 025, 017, 007, 016, 015, 006, 005, 014, 022                                                                                                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29021 | NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA | 290210001 | CIUDAD DE NANACAMILPA    | 2902100010070 | 007, 018, 017, 006, 001, 004, 005, 016, 030, 015, 014, 013, 027, 028, 029                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29021 | NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA | 290210001 | CIUDAD DE NANACAMILPA    | 2902100010085 | 039, 014, 004, 038, 003, 002, 005, 006, 007, 008, 017, 016, 015, 024, 025, 031, 032, 010, 019                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29023 | NATIVITAS                     | 290230001 | NATIVITAS                | 2902300010037 | 014, 033, 045                                                                                                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29023 | NATIVITAS                     | 290230004 | SANTO TOMAS LA CONCORDIA | 2902300040198 | 014, 015, 001, 006, 013, 005, 004, 010                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29023 | NATIVITAS                     | 290230016 | SANTIAGO MICHAC          | 2902300160145 | 007, 022, 046, 043, 027, 006, 019, 031, 002, 034, 021, 016, 030, 020, 032, 015, 014, 018, 004, 010, 038, 028, 011, 008, 037                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29024 | PANOTLA                       | 290240007 | SAN JORGE TEZOQUIPAN     | 2902400070034 | 037, 010, 038, 009, 007, 043, 008, 005, 001, 034, 006, 002, 003, 004, 018, 019, 012, 021                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29024 | PANOTLA                       | 290240007 | SAN JORGE TEZOQUIPAN     | 2902400070104 | 002, 015, 001, 003, 014, 016, 012                                                                                                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010101 | 006, 007, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010116 | 020, 018, 004, 021                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010120 | 022, 024, 023, 007                                                                                                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010135 | 006, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 290250001014A | 001, 006, 008                                                                                                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010154 | 009                                                                                                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010169 | 003, 005, 002, 007, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010173 | 039, 042, 043, 044, 047, 045, 020, 046, 019, 010, 026, 035, 008, 009, 025, 018, 007, 024, 001, 016, 006, 017, 015, 013, 048, 055, 054, 053, 052, 051, 030, 003, 002, 004, 031, 005, 037, 014, 012, 040, 023, 032, 033, 038 |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010192 | 025, 031, 011, 024, 010, 023, 021, 022, 012, 020, 008, 007, 009, 002, 001, 003, 013, 026, 016, 032, 027, 017, 014, 004, 028, 018, 037, 036, 030, 019, 035, 006, 005, 015, 029                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010205 | 008, 027, 020, 021, 017, 019, 016, 007, 001, 015, 003, 002, 014, 022, 029, 023, 004, 009, 006, 018, 013, 024, 025, 031, 034, 032, 036, 030, 028, 040, 010, 011, 005, 037, 038                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 290250001021A | 015, 023, 016, 007, 002, 017, 008, 022, 014, 021, 006, 013, 005, 012, 020, 024, 009, 003, 025, 010, 018, 004, 019, 001, 026                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010224 | 016, 025, 007, 006, 026, 018, 027, 019, 005, 015, 009, 002, 001, 030, 020, 010, 003, 029, 012, 024, 021, 011, 028, 033, 008, 031, 032                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010239 | 009, 003, 017, 023, 034, 010, 031, 008, 016, 021, 015, 014, 032, 033, 026, 022, 019, 018, 025, 024, 028, 012, 013, 011, 005, 004, 001, 030, 027, 002, 044, 007, 043, 040, 039, 041, 035                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010243 | 026, 025, 019, 012, 024, 018, 006, 027, 011, 022, 020, 021, 029, 010, 017, 001, 002, 007, 008, 003, 004, 013, 014, 009, 015, 030, 031, 016, 036, 032, 005, 033, 035, 034                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010258 | 020, 014, 005, 013, 029, 026, 028, 019, 025, 027, 006, 015, 007, 001, 004, 008, 002, 011, 018, 012, 022, 016, 010, 009, 024, 017, 023, 030                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010262 | 019, 013, 001, 008, 007, 018, 012, 017, 002, 005, 029, 015, 022, 003, 010, 027, 016, 026, 004, 011, 006, 024, 025, 020, 014, 030                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010277 | 009, 015, 028, 016, 017, 014, 004, 005, 006, 001, 013, 003, 002, 018, 007, 012, 024, 011, 010, 029, 008, 019, 023, 022, 021, 020, 025, 027, 026                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250001 | VILLA VICENTE GUERRERO   | 2902500010281 | 006, 028, 022, 009, 023, 010, 011, 004, 003, 002, 001, 008, 013, 012, 014, 005, 015, 024, 025, 026, 027, 016, 017, 018, 019, 020, 021                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250002 | SAN ISIDRO BUEN SUCESO   | 2902500020065 | 034, 035, 017, 004, 028, 001, 003, 018, 013, 008, 002, 012, 015, 007, 031, 021, 020, 025, 023, 032, 030, 005, 016, 036, 011                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29025 | SAN PABLO DEL MONTE           | 290250002 | SAN ISIDRO BUEN SUCESO   | 2902500020084 | 029, 003, 015, 001, 014, 006, 002, 024, 023, 007, 013, 004, 005, 016, 012                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29026 | SANTA CRUZ TLAXCALA           | 290260002 | GUADALUPE TLACHCO        | 2902600020128 | 010, 011                                                                                                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29026 | SANTA CRUZ TLAXCALA           | 290260002 | GUADALUPE TLACHCO        | 2902600020132 | 010, 009, 008, 018, 017, 007, 015, 002                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29026 | SANTA CRUZ TLAXCALA           | 290260005 | SAN MIGUEL CONTLA        | 2902600050147 | 020, 018, 011, 005, 007, 008, 017, 009, 022                                                                                                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29026 | SANTA CRUZ TLAXCALA           | 290260005 | SAN MIGUEL CONTLA        | 2902600050166 | 030, 001, 009, 008, 032, 019, 027, 017, 029, 024, 025                                                                                                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29026 | SANTA CRUZ TLAXCALA           | 290260005 | SAN MIGUEL CONTLA        | 2902600050185 | 015, 014, 013, 012, 009, 008, 011, 010                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29027 | TENANCINGO                    | 290270001 | TENANCINGO               | 2902700010036 | 044, 051, 013, 006, 012, 001, 005, 039, 011, 007, 003, 002, 004, 010, 009, 016, 043, 022, 023, 028, 052                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29027 | TENANCINGO                    | 290270001 | TENANCINGO               | 2902700010040 | 010                                                                                                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29027 | TENANCINGO                    | 290270001 | TENANCINGO               | 290270001006A | 018, 019, 003, 009, 004, 016, 015, 007, 023, 001, 010, 013, 028, 011, 017, 005                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29027 | TENANCINGO                    | 290270001 | TENANCINGO               | 2902700010074 | 007, 015, 001, 008, 002, 003, 020, 006, 005, 014, 004, 011, 010, 028                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29028 | TEOLOCHOLCO                   | 290280001 | TEOLOCHOLCO              | 2902800010052 | 009, 052, 053, 024, 045, 044, 023, 047, 022, 015, 043, 002, 059, 061                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29028 | TEOLOCHOLCO                   | 290280001 | TEOLOCHOLCO              | 2902800010071 | 005, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29028 | TEOLOCHOLCO                   | 290280001 | TEOLOCHOLCO              | 2902800010118 | 006, 020, 013, 024, 025, 005                                                                                                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29028 | TEOLOCHOLCO                   | 290280001 | TEOLOCHOLCO              | 2902800010122 | 010, 040, 042, 009, 019, 012, 014, 013, 028, 002, 003, 029, 021, 015, 030, 011                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29028 | TEOLOCHOLCO                   | 290280001 | TEOLOCHOLCO              | 2902800010137 | 007, 029, 009, 008, 026, 020, 019, 025                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29028 | TEOLOCHOLCO                   | 290280001 | TEOLOCHOLCO              | 2902800010141 | 020, 012, 019, 013, 014, 008, 009, 007, 002, 001, 003, 004                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29029 | TEPEYANCO                     | 290290001 | TEPEYANCO                | 2902900010011 | 010, 050, 009, 044, 003, 002, 026, 020, 022, 001, 004, 007, 005, 035, 021, 053, 048                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29030 | TERRENATE                     | 290300001 | TERRENATE                | 290300001007A | 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29030 | TERRENATE                     | 290300001 | TERRENATE                | 2903000010084 | 008, 009                                                                                                                                                                                                                   |

|    |          |       |                         |           |                          |               |                                                                                                                   |
|----|----------|-------|-------------------------|-----------|--------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA | 29030 | TERRENATE               | 290300001 | TERRENATE                | 2903000010135 | 018, 008, 004, 037, 006, 005, 012, 027, 009, 019, 020, 010, 021, 011, 022, 001                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29030 | TERRENATE               | 290300047 | TOLUCA DE GUADALUPE      | 2903000470188 | 034, 029, 028, 020, 017, 010, 009, 008, 007, 005, 016, 026, 011, 002, 001, 004, 025, 014, 024, 023, 013           |
| 29 | TLAXCALA | 29030 | TERRENATE               | 290300047 | TOLUCA DE GUADALUPE      | 2903000470192 | 012, 003, 019, 018, 001, 002, 010, 009, 017, 024, 007, 008, 016, 014, 015                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29030 | TERRENATE               | 290300047 | TOLUCA DE GUADALUPE      | 2903000470205 | 037                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29031 | TETLA DE LA SOLIDARIDAD | 290310001 | TETLA                    | 2903100010062 | 026, 017, 028                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29031 | TETLA DE LA SOLIDARIDAD | 290310001 | TETLA                    | 2903100010236 | 012, 011, 003, 032, 021                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29031 | TETLA DE LA SOLIDARIDAD | 290310001 | TETLA                    | 2903100010240 | 006, 002, 014, 008, 024, 010, 007, 011, 026, 025                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29032 | TETLATLAHUCA            | 290320001 | TETLATLAHUCA             | 2903200010021 | 061, 048, 050, 018, 006, 022, 021, 025, 013, 037, 045, 043, 017, 044                                              |
| 29 | TLAXCALA | 29032 | TETLATLAHUCA            | 290320001 | TETLATLAHUCA             | 2903200010089 | 005, 014, 004, 001, 012                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29032 | TETLATLAHUCA            | 290320007 | SANTA CRUZ AQUIAHUAC     | 2903200070233 | 001                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010014 | 020, 047, 010, 011, 003, 002, 023, 001, 004, 013                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010103 | 027, 028, 052                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010457 | 013, 009, 003, 035, 025, 039, 032, 038, 033, 036, 020, 016                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010461 | 013                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010480 | 012, 013                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010550 | 019, 018, 017, 013, 012, 011, 010, 009, 003, 002                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010565 | 027, 023, 022, 020, 019, 017, 016, 015, 013, 012, 003, 001, 029, 030, 031                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330001 | TLAXCALA DE XICOHTENCATL | 2903300010574 | 017, 015, 014, 021, 022, 025, 011, 005, 002, 001, 024, 010, 019                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080620 | 020, 019, 021, 015, 004, 009                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080635 | 017, 018, 010, 009, 008, 007, 013, 012, 011, 005, 004, 003, 002, 001, 006                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080644 | 033, 037, 035, 034, 032                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080654 | 024, 023, 027, 025, 026                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080673 | 001, 006, 002, 003, 004, 005                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080688 | 029, 028, 017, 016, 009, 008, 005, 012, 001, 018, 010, 003, 002, 004, 006, 015, 014, 013, 011, 007                |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 2903300080692 | 005, 009, 008, 004, 007, 006                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330008 | OCOTLAN                  | 290330008071A | 013, 009, 004, 008, 003, 002, 023, 024, 015, 014, 005, 001, 007, 022, 020, 010, 011, 016, 006, 012                |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330011 | SAN ESTEBAN TIZATLAN     | 2903300110809 | 009, 008, 005, 006                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330011 | SAN ESTEBAN TIZATLAN     | 2903300110813 | 004, 011, 012, 003, 001, 014, 013, 005                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330012 | SAN GABRIEL CUAUHTLA     | 2903300120866 | 011, 010, 022, 023, 021, 020, 019, 018, 017, 009, 001, 003, 008, 002, 005, 007, 038, 037, 033, 029, 031, 013, 015 |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330012 | SAN GABRIEL CUAUHTLA     | 2903300120870 | 015, 003, 010, 013                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330012 | SAN GABRIEL CUAUHTLA     | 2903300120885 | 014                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330013 | SAN HIPOLITO CHIMALPA    | 290330013089A | 004, 002                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330013 | SAN HIPOLITO CHIMALPA    | 2903300130902 | 020, 021                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330014 | SAN LUCAS CUAUHTELULPAN  | 2903300140917 | 014, 013, 011                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330014 | SAN LUCAS CUAUHTELULPAN  | 2903300140921 | 005                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330014 | SAN LUCAS CUAUHTELULPAN  | 2903300140936 | 009, 010                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330014 | SAN LUCAS CUAUHTELULPAN  | 2903300140940 | 004, 012                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330015 | SAN SEBASTIAN ATLAHAPA   | 2903300150974 | 002, 003, 005, 004                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330015 | SAN SEBASTIAN ATLAHAPA   | 2903300150989 | 021, 004, 018, 022, 019, 015, 014, 010, 011, 017, 016, 020                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330015 | SAN SEBASTIAN ATLAHAPA   | 2903300151008 | 006, 001, 007                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330015 | SAN SEBASTIAN ATLAHAPA   | 2903300151012 | 006, 008, 004, 003, 010                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330016 | SANTA MARIA ACUITLAPILCO | 2903300161065 | 011, 007, 003                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330016 | SANTA MARIA ACUITLAPILCO | 2903300161099 | 021, 015, 014, 013, 005, 006, 007, 004, 012                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330016 | SANTA MARIA ACUITLAPILCO | 2903300161101 | 007                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330017 | SANTA MARIA IXTULCO      | 2903300171120 | 025, 024, 012, 013, 004, 003, 011, 010, 002, 001, 007, 008, 009, 020, 018, 022, 006, 017                          |
| 29 | TLAXCALA | 29033 | TLAXCALA                | 290330018 | LA TRINIDAD TEPEHTEC     | 2903300181135 | 033, 004, 035                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010134 | 023, 021                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010149 | 009, 010, 020                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010261 | 020, 015                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 290340001037A | 004                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010384 | 005, 009, 002, 001                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010399 | 003, 001                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010416 | 035, 003, 002, 034, 033, 024, 022, 019, 013, 014, 027, 015, 007, 030, 029, 006, 028, 004                          |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010469 | 012, 032, 001, 030, 023, 026, 028, 027, 014, 007, 008, 002, 015, 004, 024, 011, 010, 019, 020, 021                |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340001 | TLAXCO                   | 2903400010473 | 001, 002, 008, 007, 019, 013, 014, 020, 021                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340006 | SAN JOSE ATOTONILCO      | 2903400060172 | 037, 038, 039, 040, 002, 014, 009, 008, 026, 022, 015                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340006 | SAN JOSE ATOTONILCO      | 2903400060420 | 008                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340006 | SAN JOSE ATOTONILCO      | 2903400060435 | 020                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29034 | TLAXCO                  | 290340006 | SAN JOSE ATOTONILCO      | 290340006044A | 005, 006, 007, 019, 017, 020, 023, 024                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29036 | TOTOLAC                 | 290360001 | SAN JUAN TOTOLAC         | 2903600010016 | 013, 003, 004, 039, 001, 002, 010, 008, 007, 043, 032, 012, 030, 028, 014, 025, 027, 026, 011                     |
| 29 | TLAXCALA | 29036 | TOTOLAC                 | 290360001 | SAN JUAN TOTOLAC         | 2903600010181 | 017, 011, 023, 018, 019, 022, 026, 012, 006, 007, 008, 005, 016, 020, 009                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29036 | TOTOLAC                 | 290360002 | ACXOTLA DEL RIO          | 2903600020105 | 023, 045, 030, 031, 025, 004, 012, 015, 024, 011, 003, 051                                                        |



|    |          |       |                                        |           |                          |               |                                                                                                                                                                     |
|----|----------|-------|----------------------------------------|-----------|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA | 29036 | TOTOLAC                                | 290360013 | ZARAGOZA                 | 2903600130213 | 007, 001, 006, 008, 010, 011, 005, 004, 009, 002, 003                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29036 | TOTOLAC                                | 290360013 | ZARAGOZA                 | 2903600130228 | 007                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29037 | ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | 290370001 | ZITLALTEPEC              | 2903700010032 | 027, 028, 016, 002, 006                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29037 | ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | 290370001 | ZITLALTEPEC              | 2903700010047 | 006                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29037 | ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | 290370001 | ZITLALTEPEC              | 2903700010070 | 020, 013, 006, 002, 001, 008, 007, 016, 010, 017, 018, 011, 014, 021, 025, 003, 004, 019, 012, 005, 024, 023                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29037 | ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | 290370001 | ZITLALTEPEC              | 2903700010085 | 020, 010, 008, 009, 007, 001                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA | 29037 | ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | 290370001 | ZITLALTEPEC              | 2903700010102 | 001, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29037 | ZITLALTEPEC DE TRINIDAD SANCHEZ SANTOS | 290370001 | ZITLALTEPEC              | 2903700010117 | 014, 013, 012, 011, 010, 006, 005, 004, 002, 001                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29039 | XALOZTOC                               | 290390001 | XALOZTOC                 | 2903900010060 | 031, 035, 025                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29039 | XALOZTOC                               | 290390001 | XALOZTOC                 | 2903900010075 | 022, 014, 041, 001, 005, 023, 032, 008, 007, 015, 042, 016, 024, 046                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29039 | XALOZTOC                               | 290390001 | XALOZTOC                 | 290390001008A | 020, 038, 001, 040, 003, 009, 030, 006, 042, 029, 005, 019, 028                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29039 | XALOZTOC                               | 290390001 | XALOZTOC                 | 2903900010094 | 035, 037, 026, 012, 013                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29039 | XALOZTOC                               | 290390002 | SAN PEDRO TLACOTEPEC     | 2903900020198 | 009, 007, 015, 001, 006                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA | 29039 | XALOZTOC                               | 290390007 | SANTA CRUZ ZACATZONTETLA | 2903900070200 | 010, 009, 007, 012, 008, 003, 002, 001, 011, 004, 005                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410001 | PAPALOTLA                | 2904100010105 | 006                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410001 | PAPALOTLA                | 2904100010124 | 003, 004, 001, 005                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410001 | PAPALOTLA                | 2904100010143 | 018, 006, 024, 048, 047, 008, 019, 007, 014, 025, 016, 015, 013, 032, 004, 001, 009                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410001 | PAPALOTLA                | 2904100010181 | 020, 009, 007, 021, 002, 001, 027, 006, 008, 018, 028, 029, 026                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410001 | PAPALOTLA                | 2904100010213 | 006, 016, 017, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 004, 001, 003, 005, 002, 007                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410001 | PAPALOTLA                | 2904100010232 | 003, 001, 002                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29041 | PAPALOTLA DE XICOHTENCATL              | 290410004 | SAN MARCOS CONTLA        | 2904100040162 | 036, 039, 011, 030, 051, 004, 025, 006, 015, 029, 012, 026, 005, 013, 027, 014, 028, 003, 010, 024, 048, 049, 050                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29042 | XICOHTZINCO                            | 290420001 | XICOHTZINCO              | 2904200010013 | 011, 017, 032, 010, 036, 012, 041, 028, 016, 029, 024, 038, 009, 008, 007, 003, 023, 006, 022, 005, 002, 001, 015, 021, 030                                         |
| 29 | TLAXCALA | 29042 | XICOHTZINCO                            | 290420001 | XICOHTZINCO              | 2904200010085 | 016                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29042 | XICOHTZINCO                            | 290420001 | XICOHTZINCO              | 290420001009A | 021                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29043 | YAUHQUEMEHCAN                          | 290430007 | SANTA URSULA ZIMATEPEC   | 2904300070148 | 015, 022, 008, 038, 033, 014, 031, 030, 007, 013, 012                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29043 | YAUHQUEMEHCAN                          | 290430008 | SAN JOSE TETEL           | 2904300080186 | 042, 043                                                                                                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29043 | YAUHQUEMEHCAN                          | 290430008 | SAN JOSE TETEL           | 2904300080190 | 027, 021, 002, 003, 009, 020, 019, 028, 032, 033, 035, 007, 006, 026, 025, 005, 010, 004, 001                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010145 | 022, 023, 024, 025, 021, 019, 012, 013, 020, 011, 018, 028, 010, 005, 004, 003, 009, 002                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 290440001015A | 026, 018, 015, 014, 016, 006, 005, 017, 012, 013, 024, 025, 011, 034, 010, 001, 008, 003, 004, 002, 029, 028, 023, 022, 027, 033, 031, 030, 032, 009, 021, 035, 036 |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010164 | 022, 021, 015, 014, 027, 004, 023, 025, 016, 005, 003, 026, 006, 001, 002, 007                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010179 | 008, 022, 024, 025, 034, 023, 016, 017, 015, 003, 004, 001, 018, 026, 031, 028, 033, 032, 019, 027, 009, 030, 029, 020, 002, 005, 036, 039                          |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010183 | 006, 027, 029, 004, 015, 014, 026, 023, 001, 003, 005, 012, 013, 002, 011, 031, 030, 028, 022, 019, 009, 010, 032, 018, 025, 024, 017, 007, 008, 021, 020           |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010198 | 023, 026, 022, 029, 010, 009, 017, 008, 030, 032, 035, 012, 001, 002, 007, 018, 028, 024                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010200 | 001, 015, 005, 004, 003, 009, 016, 010, 006, 024, 019, 020, 022, 002, 007, 012, 008, 011                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010215 | 010, 028, 031, 032, 006, 023, 027, 025, 024, 026, 021, 019, 018, 017, 022, 030, 012, 020, 011, 007, 013, 005, 034                                                   |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 290440001022A | 031, 024, 009, 008, 007, 001, 030, 023, 022, 014, 020, 006, 002, 005, 003, 004, 011, 012, 017, 018, 013, 019, 029, 026, 027, 028, 035, 036                          |
| 29 | TLAXCALA | 29044 | ZACATELCO                              | 290440001 | ZACATELCO                | 2904400010234 | 032, 006, 025, 015, 013, 014, 022, 007, 001, 002, 016, 023, 024, 017, 008, 018, 026, 005, 004, 003, 009, 010, 029, 028, 020, 027, 019, 039, 043                     |
| 29 | TLAXCALA | 29045 | BENITO JUAREZ                          | 290450001 | BENITO JUAREZ            | 2904500010015 | 007, 006, 008, 001, 002, 009, 005, 011, 016, 015, 010, 004                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA | 29045 | BENITO JUAREZ                          | 290450001 | BENITO JUAREZ            | 290450001002A | 019, 021, 007, 008, 009, 018, 017, 005, 006, 001, 004, 015, 014, 003, 002, 011, 012, 013                                                                            |
| 29 | TLAXCALA | 29045 | BENITO JUAREZ                          | 290450001 | BENITO JUAREZ            | 2904500010034 | 025, 017, 018, 019, 007, 008, 009, 010, 006, 005, 016, 004, 002, 003, 014, 012, 011, 024, 023, 022                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29045 | BENITO JUAREZ                          | 290450001 | BENITO JUAREZ            | 2904500010087 | 006, 005, 004, 001                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA | 29046 | EMILIANO ZAPATA                        | 290460001 | EMILIANO ZAPATA          | 2904600010031 | 004, 001, 008, 007, 018, 003, 013, 014, 015, 016, 005, 030, 023, 021                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29046 | EMILIANO ZAPATA                        | 290460001 | EMILIANO ZAPATA          | 2904600010046 | 020, 019, 004, 005, 034, 030, 039, 012, 026, 001, 006, 007, 010, 022, 009, 033, 008                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA | 29047 | LAZARO CARDENAS                        | 290470001 | LAZARO CARDENAS          | 2904700010039 | 011, 005, 006, 004, 001, 002, 009, 008, 007, 018, 017                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA | 29047 | LAZARO CARDENAS                        | 290470001 | LAZARO CARDENAS          | 2904700010043 | 014, 015, 007, 005, 001, 003, 010, 009, 008, 017, 016, 023, 024, 002                                                                                                |
| 29 | TLAXCALA | 29048 | LA MAGDALENA TLALTELULCO               | 290480001 | LA MAGDALENA TLALTELULCO | 2904800010017 | 003, 010, 002                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA | 29048 | LA MAGDALENA TLALTELULCO               | 290480001 | LA MAGDALENA TLALTELULCO | 2904800010021 | 028, 018, 007, 012, 003, 013, 005, 008, 004, 009                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA | 29048 | LA MAGDALENA TLALTELULCO               | 290480001 | LA MAGDALENA TLALTELULCO | 2904800010036 | 021                                                                                                                                                                 |

|    |                                 |       |                           |           |                           |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 | TLAXCALA                        | 29048 | LA MAGDALENA TLALTELULCO  | 290480001 | LA MAGDALENA TLALTELULCO  | 290480001006A | 001, 017, 003, 002, 008, 029, 005, 007, 006, 004, 014, 015, 016                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA                        | 29049 | SAN DAMIAN TEXOLOC        | 290490001 | SAN DAMIAN TEXOLOC        | 2904900010014 | 017, 026, 008, 003, 019, 004, 002, 010, 020, 025                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA                        | 29049 | SAN DAMIAN TEXOLOC        | 290490001 | SAN DAMIAN TEXOLOC        | 2904900010033 | 022, 016, 010, 004, 003, 002, 001, 009, 008, 019, 015, 026                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA                        | 29050 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 290500001 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 2905000010015 | 011, 001, 007, 003, 027, 005, 006, 018, 022, 013, 020, 024, 004, 017, 012, 025                                                                                                          |
| 29 | TLAXCALA                        | 29050 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 290500001 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 290500001002A | 010, 011, 009, 012, 002, 003, 001, 005, 007, 014, 027, 026                                                                                                                              |
| 29 | TLAXCALA                        | 29050 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 290500001 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 2905000010034 | 016, 023, 024, 025, 007, 015, 006                                                                                                                                                       |
| 29 | TLAXCALA                        | 29050 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 290500001 | SAN FRANCISCO TETLANOHCAN | 2905000010049 | 001, 006, 011                                                                                                                                                                           |
| 29 | TLAXCALA                        | 29051 | SAN JERONIMO ZACUALPAN    | 290510001 | SAN JERONIMO ZACUALPAN    | 2905100010012 | 015, 021, 022, 018, 019, 014, 006, 011, 007, 008, 009, 023, 012, 003                                                                                                                    |
| 29 | TLAXCALA                        | 29051 | SAN JERONIMO ZACUALPAN    | 290510001 | SAN JERONIMO ZACUALPAN    | 2905100010027 | 002, 003, 009, 007, 014, 018                                                                                                                                                            |
| 29 | TLAXCALA                        | 29053 | SAN JUAN HUACTZINCO       | 290530001 | SAN JUAN HUACTZINCO       | 2905300010017 | 006, 011, 026, 018, 008, 012, 014, 013, 024, 025, 022, 004, 023, 010, 001, 016, 003, 002, 009, 007                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA                        | 29053 | SAN JUAN HUACTZINCO       | 290530001 | SAN JUAN HUACTZINCO       | 2905300010021 | 020, 007, 006, 001, 015, 014, 017, 008, 023, 002, 009, 018, 024, 019, 016                                                                                                               |
| 29 | TLAXCALA                        | 29053 | SAN JUAN HUACTZINCO       | 290530001 | SAN JUAN HUACTZINCO       | 2905300010036 | 017, 021, 007, 015, 016, 018, 022, 024, 023                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA                        | 29054 | SAN LORENZO AXOCOMANITLA  | 290540001 | SAN LORENZO AXOCOMANITLA  | 2905400010014 | 033, 032, 023, 012, 010, 009, 017, 016, 024, 018                                                                                                                                        |
| 29 | TLAXCALA                        | 29054 | SAN LORENZO AXOCOMANITLA  | 290540001 | SAN LORENZO AXOCOMANITLA  | 2905400010029 | 019, 002, 007, 013, 009, 008, 010, 004, 016, 006, 001, 005, 015, 003, 011, 012, 014                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA                        | 29056 | SANTA ANA NOPALUCAN       | 290560001 | SANTA ANA NOPALUCAN       | 2905600010019 | 011, 005, 006, 007, 001, 008, 009, 002                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA                        | 29056 | SANTA ANA NOPALUCAN       | 290560001 | SANTA ANA NOPALUCAN       | 2905600010023 | 031, 032, 006, 005, 001, 007, 009, 008, 021, 020, 016                                                                                                                                   |
| 29 | TLAXCALA                        | 29056 | SANTA ANA NOPALUCAN       | 290560001 | SANTA ANA NOPALUCAN       | 2905600010038 | 009, 023, 001, 010, 002, 015, 006, 007, 008                                                                                                                                             |
| 29 | TLAXCALA                        | 29057 | SANTA APOLONIA TEACALCO   | 290570001 | SANTA APOLONIA TEACALCO   | 2905700010016 | 018, 003, 002, 011, 006, 007, 010, 008, 016, 009, 027, 019, 001                                                                                                                         |
| 29 | TLAXCALA                        | 29057 | SANTA APOLONIA TEACALCO   | 290570001 | SANTA APOLONIA TEACALCO   | 2905700010020 | 006                                                                                                                                                                                     |
| 29 | TLAXCALA                        | 29058 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 290580001 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 2905800010013 | 008, 013, 014, 012                                                                                                                                                                      |
| 29 | TLAXCALA                        | 29058 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 290580001 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 2905800010028 | 016, 005, 006, 020, 018, 019, 024, 023                                                                                                                                                  |
| 29 | TLAXCALA                        | 29058 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 290580001 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 2905800010032 | 003, 015, 024, 009, 004, 005, 007, 006, 016, 017, 018, 021, 028, 022, 013, 027, 012, 011, 026, 014, 002                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA                        | 29058 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 290580001 | SANTA CATARINA AYOMETLA   | 2905800010047 | 018, 016, 017, 015, 010                                                                                                                                                                 |
| 29 | TLAXCALA                        | 29060 | SANTA ISABEL XILOXOTLA    | 290600001 | SANTA ISABEL XILOXOTLA    | 2906000010030 | 011                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30002 | ACATLAN                   | 300020001 | ACATLAN                   | 3000200010025 | 013, 030, 027, 019, 011, 008, 037, 009, 010, 012, 032, 031, 015, 017, 016, 014, 021, 018                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010107 | 022, 021, 031, 040, 044, 018, 020, 019, 029, 038, 026, 013, 014, 005, 042, 043, 037, 036, 035, 034, 025, 027, 028, 016, 015, 004, 007, 003, 006, 001, 002, 009, 008, 023, 017, 039      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010126 | 055, 012, 003, 004, 013, 021, 030, 038, 005, 001, 002, 056, 019, 050, 049, 017, 008, 007, 006, 048, 033, 025, 014, 052, 031, 058, 035, 045, 034, 044, 020                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010130 | 001, 002, 059, 032, 056, 016, 015, 014, 003, 004, 005, 006, 026, 010, 009, 008, 007, 018, 037, 036, 019, 054, 033, 053, 034, 035, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 041, 040, 049, 038, 042 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010145 | 074, 064, 084, 085, 056, 054, 055, 019, 083, 071, 073, 072, 022, 021, 020, 018, 102                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 300030001015A | 014, 015, 030, 031, 016, 017, 032, 008, 003, 026, 051, 052, 041, 012, 013, 028, 042, 001, 029                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 300030001022A | 002, 001, 010, 009                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010253 | 044, 043, 042, 040, 039, 041, 002, 023, 032, 033, 025, 024, 006, 005, 004, 003, 013, 015, 017                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010319 | 033, 018, 032, 007, 008, 001, 012, 010, 011, 016, 004, 015, 029, 003, 013, 014                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010323 | 024, 038, 035, 036, 007, 016, 006, 015, 001, 023, 037, 040, 039, 025, 018, 031, 004, 026                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010338 | 041, 004, 001, 003, 002, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 016, 015, 028, 020, 034, 021, 022, 023, 038, 029                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010342 | 014, 012, 005, 004, 001, 007, 011, 010, 022, 018, 023                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010357 | 010, 001, 011, 012, 005, 015, 023, 014, 013, 025, 006, 003, 026, 021, 007, 016, 008, 009, 020, 024, 019, 017, 030                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010376 | 026, 031, 021, 012, 023, 022, 007, 001, 002, 008, 013, 015, 024, 019, 018, 016, 011, 014, 004, 027, 028                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010380 | 019, 020, 021, 036, 022, 037, 011, 025, 040, 004, 001, 008, 023, 038, 002, 024, 039, 041, 026, 027                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010431 | 010, 004, 003, 005, 025, 030, 033, 024, 019, 014, 011, 020, 021                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030001 | ACAYUCAN                  | 3000300010446 | 037, 036, 035, 034, 038, 027, 011, 017, 018, 012, 005, 009, 006, 002, 007, 008, 020, 019, 021, 022, 025                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                  | 300030011 | DEHESA                    | 3000300110268 | 035, 036, 037, 011, 023, 024, 010, 002, 020, 007, 008, 009, 006, 019, 005, 003, 018, 017, 016, 015, 014, 031, 025, 012, 001, 044, 046                                                   |

|    |                                 |       |                                  |           |                      |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------|-------|----------------------------------|-----------|----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                         | 300030011 | DEHESA               | 3000300110395 | 011, 020                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30003 | ACAYUCAN                         | 300030011 | DEHESA               | 3000300110408 | 006, 004, 001                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30005 | ACULA                            | 300050001 | ACULA                | 3000500010050 | 035, 038, 017, 023, 022, 004, 018, 019, 020, 010, 009, 001, 003, 002, 014, 013, 011, 012, 024, 025, 033                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30005 | ACULA                            | 300050001 | ACULA                | 3000500010065 | 008, 026, 002, 001, 005, 007, 006, 012, 021, 027, 028, 022                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30006 | ACULTZINGO                       | 300060001 | ACULTZINGO           | 3000600010081 | 004, 012                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30006 | ACULTZINGO                       | 300060001 | ACULTZINGO           | 3000600010132 | 024, 012, 005, 004, 003, 011, 023, 002, 001, 006, 013, 025, 007, 026, 030, 022, 010, 021, 009, 008, 020, 019, 018, 017, 016, 015                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30009 | ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS | 300090001 | ALTO LUCERO          | 3000900010153 | 014, 002, 028, 031, 013, 004, 005, 006, 021, 022, 029, 015, 007, 001, 012, 003                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30009 | ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS | 300090001 | ALTO LUCERO          | 3000900010168 | 004, 022, 005, 024, 023, 006, 007, 002, 009, 025, 026, 027, 031, 030, 012, 013, 003, 011, 010, 028, 019                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30009 | ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS | 300090001 | ALTO LUCERO          | 3000900010204 | 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30009 | ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS | 300090037 | MESA DE GUADALUPE    | 3000900370191 | 001, 004, 005, 013, 014, 022, 024, 025, 030, 033, 062, 061, 060, 051, 068, 065, 057                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30010 | ALTOTONGA                        | 300100001 | ALTOTONGA            | 300100001007A | 014, 016, 017, 006, 009, 005, 002, 027, 025, 024, 004, 010, 012, 018, 019, 020, 036, 013, 031, 032, 042, 041, 039, 011, 046, 047, 052                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30010 | ALTOTONGA                        | 300100001 | ALTOTONGA            | 3001000010084 | 009, 019, 004, 018, 022, 020, 003, 012, 008                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30010 | ALTOTONGA                        | 300100001 | ALTOTONGA            | 3001000010116 | 030, 025, 016, 017, 018, 019, 020, 027, 026, 029, 024, 015, 007, 004, 003, 009, 023, 022, 021, 028, 033, 034, 040, 037, 038, 039                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30010 | ALTOTONGA                        | 300100001 | ALTOTONGA            | 3001000010120 | 039, 038, 013, 004, 005, 012, 003, 001, 002, 008, 009, 017, 037, 036, 006                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010147 | 014, 015, 016, 017, 018, 019, 021, 020, 023, 024, 025, 027, 029, 028, 030, 031, 032, 033, 034, 037, 039, 042, 008, 044, 043, 041, 040, 038, 036, 035                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010151 | 006, 047, 046, 019, 040, 041, 044, 042, 043, 020, 038                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010217 | 011, 003, 015, 016, 020, 024, 017, 021, 028, 025                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010221 | 010, 014, 025, 044, 034, 033, 015, 028, 029, 032, 004, 001, 046, 003, 039, 036, 043, 042, 040, 041, 006, 007, 008, 013, 023, 022, 021                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010236 | 031, 035, 037, 027, 024                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010306 | 020, 028, 025, 011, 005, 013, 014, 015, 008, 017, 023, 012, 021, 007, 006, 004, 003, 010, 001, 002, 009, 029, 016, 022                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110001 | ALVARADO             | 3001100010310 | 030, 024, 029, 012, 019, 017, 015, 023, 022, 021, 033, 035, 026, 008, 031, 027, 034, 006, 002, 007, 009, 020, 028, 032, 036, 025, 016, 011, 013, 004, 014, 010, 003, 001, 005           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110003 | ANTON LIZARDO        | 3001100030039 | 007, 006, 005                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110003 | ANTON LIZARDO        | 3001100030170 | 039, 021, 017, 006, 001, 005, 023, 016, 032, 027, 018, 002, 009, 022, 011, 004, 028, 030, 029, 033, 038, 037, 035, 036, 025                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110003 | ANTON LIZARDO        | 3001100030255 | 025, 010, 003, 005, 001, 002, 004, 007, 008                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30011 | ALVARADO                         | 300110003 | ANTON LIZARDO        | 3001100030274 | 005, 002, 004                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010086 | 010, 039, 053, 040, 054, 037, 036, 038, 022, 050, 018, 021, 030, 048, 055, 020, 028, 019, 029, 027, 017, 009, 012                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010103 | 016, 036, 018, 017, 045, 046                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010118 | 027, 028, 029, 030, 036, 034, 033, 032, 039, 035, 037, 038, 001, 002, 003, 045, 026, 041, 016, 024, 020, 042, 008, 007, 004, 009, 006, 012, 014, 011, 013, 005, 015, 043, 025           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010122 | 014, 045, 034, 030, 033, 029, 037, 018, 017, 028, 015, 016, 005, 027, 031, 043, 022, 023, 024, 044, 036, 032, 025, 026, 021, 009, 019, 010, 002, 003, 013, 004, 011, 020, 012, 039, 038 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010141 | 013, 019, 018, 016, 005, 039, 010, 009, 038, 023, 024, 029, 014, 034, 012, 006, 044, 045, 046, 015, 026, 027, 003, 036, 043, 042, 041, 040, 025, 011, 047                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010175 | 004, 001, 005, 010, 006, 039, 015, 016, 024, 014, 003, 009, 002, 008                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010264 | 027, 011, 001, 004, 017, 026, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30013 | NARANJOS AMATLAN                 | 300130001 | NARANJOS             | 3001300010279 | 006, 013, 016, 007, 025, 021, 002, 008, 001, 005, 003, 011, 012, 010, 018, 020, 019, 026, 009, 004, 015, 022, 023, 024, 014                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30014 | AMATLAN DE LOS REYES             | 300140001 | AMATLAN DE LOS REYES | 3001400010100 | 021, 010, 032, 033, 012, 022, 007, 008, 024, 025, 026, 001, 052, 013, 053                                                                                                               |



|    |                                 |       |              |           |            |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------------------------------|-------|--------------|-----------|------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30026 | BANDERILLA   | 300260001 | BANDERILLA | 3002600010027 | 036, 002, 013, 014, 011, 012, 003, 004, 023, 010, 022                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30026 | BANDERILLA   | 300260001 | BANDERILLA | 3002600010046 | 013, 010, 038, 037, 055, 024, 023, 021, 050, 062, 046, 020, 028, 039, 051, 052, 049, 030, 045, 063, 034, 036, 060, 033, 031, 008, 029, 042, 025, 016, 017, 018, 006, 005, 004, 001, 003, 002, 015, 014, 011                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30026 | BANDERILLA   | 300260001 | BANDERILLA | 3002600010116 | 007                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30026 | BANDERILLA   | 300260001 | BANDERILLA | 3002600010120 | 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30026 | BANDERILLA   | 300260001 | BANDERILLA | 3002600010135 | 004, 001, 003, 006, 002, 007                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30026 | BANDERILLA   | 300260001 | BANDERILLA | 3002600010239 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370089 | 050, 020, 019, 009, 006, 002, 001, 004, 003, 046, 021, 023, 033, 040, 048, 011, 041, 035, 025, 042, 044, 012                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370093 | 003, 004, 016, 017, 029, 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370125 | 016, 008, 026, 014, 038, 037, 007, 042, 006, 005, 001, 040, 013, 012, 039, 009, 017, 035, 031, 041, 025, 024, 015                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 300280037013A | 020, 048, 022, 002, 008, 024, 014, 046, 045, 010, 013, 029, 028, 026, 027, 025                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370163 | 014, 022, 044, 027, 046, 001, 026, 017, 018, 005, 002, 011, 048, 049, 020                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370182 | 027, 004, 053, 002, 003, 031, 010, 011, 020, 030, 036, 038, 042, 035, 034, 033, 041, 013, 012, 014, 043, 039, 040, 029, 055                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370286 | 047, 031, 028, 036, 045, 017, 018, 007, 015, 016, 014, 005, 004, 021, 002, 043, 025, 024, 041, 022, 012, 040                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370322 | 020, 021, 022                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370341 | 060, 011, 009, 008, 012, 027, 006, 018, 019, 001, 005, 017, 031, 040, 013, 002, 014, 003, 015, 028, 029, 039, 038, 057, 041, 047, 055, 048, 053, 046, 058, 056, 052, 051, 059, 045, 007                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370356 | 034, 043, 039, 041, 042, 029, 031, 027, 021, 016, 032, 022, 028, 017, 010, 009, 007, 001, 038, 020, 026, 037, 002, 011, 012, 003, 014, 019, 013, 025, 035, 036, 024                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370500 | 031, 024, 025, 030, 032, 020, 026, 019, 018, 009, 008, 006, 007, 011, 003, 010, 004, 001, 014, 015, 005, 002, 017, 023, 029, 016, 021, 022, 027, 028                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370680 | 044, 041, 040, 039, 031, 036, 018, 025, 024, 023, 009, 008, 003, 026, 032, 019, 010, 007, 042, 002, 015, 016, 014, 006, 022, 012, 028, 033, 027, 020, 013, 030, 029, 035, 038, 034, 037, 004                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370695 | 046, 035, 040, 036, 041, 037, 030, 028, 019, 003, 010, 002, 008, 024, 029, 042, 038, 031, 020, 004, 011, 001, 007, 005, 017, 006, 015, 025, 018, 043, 039, 026, 022, 021, 032, 027, 034, 016                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370708 | 046, 045, 010, 030, 022, 023, 024, 011, 013, 012, 003, 004, 015, 014, 031, 032, 033, 035, 034, 029, 028, 021, 009, 008, 007, 001, 018, 006, 017, 005, 027, 019, 002, 016, 026, 042, 040, 038, 039, 037, 043, 041, 036                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370712 | 052, 053, 051, 046, 050, 045, 049, 048, 047, 015, 012, 017, 020, 011, 044, 042, 041, 040, 039, 038, 006, 005, 004, 027, 028, 003, 009, 008, 007, 029, 030, 031, 032, 014, 034, 013, 033, 010, 024, 026, 022, 023, 037, 002, 001, 019, 018, 016 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370727 | 016, 031, 022, 028, 005, 011, 021, 002, 001, 004, 032, 013, 029, 023, 030, 018, 006, 008, 010, 020, 026, 015, 019, 025                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370731 | 014, 021, 023, 024, 027, 022, 028, 017, 018, 029                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370746 | 033, 032, 034, 035, 022, 031, 021, 013, 004, 006, 008, 007, 001, 002, 009, 020, 019, 026, 025, 036, 014, 015, 016, 017, 018, 039, 024, 023                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370750 | 037, 011, 001, 002, 013, 006, 005, 012, 016, 015, 032, 031, 023, 024, 021, 014, 022, 030, 007                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370799 | 005, 004, 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370801 | 009, 005, 002, 003, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370820 | 008, 006, 004, 002, 001, 003, 005, 007, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370835 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 300280037084A | 002, 001, 004, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370869 | 034, 019, 008, 007, 018, 017, 006, 001, 002, 009, 003, 004, 005, 016                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370888 | 023, 035, 029, 016, 011, 003, 034, 027, 021, 033, 026, 020, 015, 010, 002, 001, 032, 025, 019, 014, 009, 008, 007, 005, 006, 013, 012, 017, 018, 024, 031, 030, 036                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370892 | 021, 029, 028, 022, 003, 004, 005, 012, 017, 023, 030, 027, 016, 011, 002, 001, 006, 013, 018, 024, 031, 026, 020, 015, 010, 009, 008, 007, 014, 019, 025, 032                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30028 | BOCA DEL RIO | 300280037 | VERACRUZ   | 3002800370905 | 004, 003, 005                                                                                                                                                                                                                                  |



|    |                                 |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------------------------------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010047 | 008, 007, 011, 004, 009, 006, 002                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010070 | 055, 015, 038, 035, 010, 009, 006, 004, 003, 012, 002, 011, 001, 018, 017, 023, 024, 025, 022, 021, 007, 020, 008, 019, 016, 005, 037, 036, 054                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010085 | 024, 041, 035, 029, 037, 038, 023, 022, 042, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 009, 008, 007, 006, 004, 046                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010117 | 014, 003, 029, 019, 017, 016, 013, 026, 027, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 001, 020, 018, 010, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 021                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010140 | 045, 046, 006, 012, 014, 019, 013, 016, 015, 011, 020, 026, 025, 028, 029, 030, 035, 034, 032, 033, 027, 036                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010206 | 002, 036, 037, 024, 025, 016, 011, 021, 030, 026, 027, 010, 031, 034, 033, 032, 009, 015, 014, 035, 006, 004, 005, 003                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010210 | 013, 003, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010225 | 001, 003, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 300380001023A | 001, 002, 003, 005, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010259 | 001, 004, 003, 002, 005, 016, 025, 027, 017, 026, 028, 019, 018                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010263 | 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 030, 029, 031, 032, 033, 034, 016, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380001 | COATEPEC      | 3003800010278 | 001, 002, 007, 011, 010, 005, 009, 004                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380015 | PACHO VIEJO   | 3003800150136 | 017, 015, 016, 025, 024, 007, 014, 005, 006, 023, 029, 028, 008, 009, 010, 012, 013, 004, 003, 001, 021, 022                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380019 | TUZAMAPAN     | 3003800190032 | 005, 014, 026, 031, 017, 007, 010, 011, 024, 036, 047, 049, 023, 037, 040, 032, 018, 008, 001, 002, 051, 021, 022, 009, 003, 004                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380019 | TUZAMAPAN     | 3003800190174 | 003                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30038 | COATEPEC      | 300380019 | TUZAMAPAN     | 3003800190189 | 007, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010129 | 032, 045                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010148 | 001, 003, 004, 014, 038, 048, 017, 023, 026, 027, 032, 035, 036, 037, 043, 045                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010167 | 020, 028, 010, 021, 029, 036, 011, 012, 002, 004, 005, 006, 009, 014, 015, 016, 022, 023, 024, 030, 031, 032, 037, 038, 001, 003, 007, 008, 017, 018, 026, 034, 013                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010453 | 055, 054, 003, 008, 023                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010468 | 067, 062, 051, 066, 065, 064, 063, 010, 004, 001, 054, 026, 009, 007, 008, 025, 050, 002, 023, 019, 013, 014, 015, 012, 031, 035, 038, 041, 028, 022, 021, 020, 018, 055, 024, 036, 032, 006, 042                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010487 | 081, 070, 066, 040, 032, 033, 065, 009, 003, 016, 075, 002, 001, 029, 012, 013, 030, 015, 031, 043, 055, 062, 074, 044, 056, 047, 045, 069, 035, 034                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010504 | 006, 075, 022, 013, 007, 020, 032, 038, 039, 008, 009, 015, 031, 030, 005, 001, 004, 029, 002, 003, 010, 011, 016, 050, 036, 042, 044, 048, 035                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010542 | 020, 014, 005, 026, 013, 011, 003, 004, 001, 002, 010, 009, 008, 006, 040, 021, 015, 016, 017, 024, 023, 022, 030, 041, 043, 035, 027, 029, 044                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010580 | 066, 061, 060, 049, 048, 036, 037, 021, 023, 033, 034, 035, 015, 001, 030, 016, 005, 070, 019, 018, 017, 032, 002, 051, 045, 046, 068, 069, 067, 065, 062, 057, 052, 054, 009, 056, 006                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010646 | 001, 004, 017, 051, 052, 053, 050, 049, 055, 008, 054, 003, 002                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010909 | 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010947 | 007, 022, 017, 019, 018, 014, 006, 005, 002, 001, 003, 009, 008, 029, 028, 013, 012                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010951 | 006, 005, 013, 009, 022, 024, 033, 032, 029, 026, 030, 025, 023, 019, 020, 021, 017, 016, 031, 004, 003, 012, 002, 001, 010, 028, 027, 008, 007                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010970 | 038, 025, 015, 014, 013, 012, 018, 017, 026, 006, 011, 023, 034                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900010985 | 004, 002, 005, 017, 015, 014, 013                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 300390001099A | 020, 011, 018, 041, 017, 009, 001, 006, 002, 023, 024, 014, 025, 015, 003, 004, 005, 016, 026, 034, 033, 032, 039, 010, 021, 022                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011108 | 053, 052, 050, 051, 003, 010, 022, 029, 035, 009, 021, 038, 012                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011112 | 035, 046, 020, 028, 048, 050, 047, 045, 044, 042, 040, 037, 032, 024, 013, 011, 010, 023, 025, 014, 003, 002, 009, 022, 031, 039, 034, 026, 015, 004, 001, 008, 021, 030, 027, 016, 005, 006, 007, 019, 018, 017, 029, 051 |

|    |                                 |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011127 | 016, 017, 018, 005, 015, 013, 012                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011131 | 030, 028, 019, 020, 027, 016, 005, 006, 007, 022, 023, 026, 015, 004, 001, 008, 014, 003, 002, 009                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 300390001117A | 031, 022, 023, 024, 015, 016, 006                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011184 | 003, 019, 001, 006, 010, 009                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011220 | 051, 050, 049, 047, 025, 046, 042, 044, 045, 041, 040, 036, 035, 031, 026, 034, 038, 037, 033, 032, 027, 043, 019, 020, 013, 014, 052, 012, 005, 011, 004, 001, 010, 002, 009, 030, 029, 028, 024, 023, 022, 016, 008, 007                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011235 | 014, 004, 001, 005, 015, 009, 008, 003, 002, 018, 024, 007, 017, 023, 022, 016, 044, 041, 042, 040, 043, 039, 038, 035, 036, 037, 034, 025, 029, 010, 011, 026, 019, 012, 033, 032, 027, 028, 020, 021, 013                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011254 | 040, 013, 014, 015, 016, 027, 045, 046, 029                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011273 | 046, 020, 037, 032, 042, 038                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011324 | 027, 028, 025, 026, 020, 021, 029, 018, 010, 011, 003, 002, 001, 009, 008, 016, 005, 006, 015                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011339 | 026, 027, 014, 005, 023, 029, 030, 016, 006, 018, 001, 007, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011343 | 046, 043, 044, 042, 045, 040, 038, 037, 032, 025, 019, 012, 011, 010, 009, 018, 024, 031, 030, 023, 017, 008, 002, 001, 003, 013, 020, 026, 033, 039, 034, 027, 028, 021, 014, 004, 005, 015, 006, 007, 016, 022, 029, 035                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011358 | 029, 038, 039, 040, 012, 010, 031, 032, 024, 033, 018, 013, 004, 005, 001, 006, 009, 008, 007, 016, 015, 021, 020, 027, 026, 034, 036, 037, 042, 041                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011381 | 049, 054, 045, 048, 050, 047, 044, 043, 042, 022, 021, 013, 035, 028, 029, 024, 023, 016, 015, 014, 007, 006, 005, 008, 001, 004, 003, 002, 009, 012, 011, 010, 020, 019, 018, 025, 026, 027, 032, 031, 030, 036, 037, 017, 053                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011396 | 052, 051, 050, 016, 014, 006, 005, 003, 002, 032, 031, 013, 012, 011, 019, 018, 017, 010, 009, 043, 042, 041, 040, 030, 029, 028, 027, 026, 024, 023                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011409 | 042, 041, 019, 040, 010, 038, 009, 008, 007, 017, 024, 014, 013, 025, 015, 005, 012, 003, 004, 026, 016, 006, 001, 002, 011, 039, 023, 036, 022, 035, 021, 034, 029, 030, 031, 033, 032                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 300390001149A | 035, 050, 052, 043, 045, 036, 042, 041, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 007, 053, 054, 037, 046, 038, 039, 051, 040, 047, 044, 048, 049 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011502 | 013, 021, 022, 030, 010, 003, 004, 005, 014, 023, 031, 017, 026, 034, 016, 025, 033, 015, 024, 032, 001, 007, 006, 037, 036                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011517 | 002, 020, 024, 014, 015, 009, 008, 007, 017, 016, 010, 003, 001, 005, 012, 013, 006, 029, 019, 018, 023, 022, 021, 027, 026, 028, 004, 030                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011521 | 022, 001, 025, 030, 009, 020, 010, 008, 018, 027, 013, 012, 003, 023, 014, 004, 005, 006, 015, 024, 029, 011, 007, 026, 002                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011593 | 050                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011606 | 023, 015, 014, 005, 013, 004, 012, 003, 006, 001, 002, 007, 008, 009, 029, 026, 025, 024, 031, 030, 016, 018, 019, 020, 038, 039, 041, 040, 022                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011610 | 025, 016, 018, 019, 020, 021, 022, 012, 015, 014, 031, 027, 011, 026, 024, 023, 030, 029, 013, 005, 004, 003, 001, 006, 007, 028                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 3003900011625 | 039, 020, 034, 029, 011, 021, 012, 007, 023, 016, 006, 005, 004, 001, 008, 017, 036, 031, 025, 026, 019, 024, 002, 009, 018, 014, 015, 022, 030, 035, 038, 027, 028, 013, 003, 010, 037                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 300390001163A | 019, 020, 022, 023, 033, 035, 032                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390001 | COATZACOALCOS | 300390001170A | 035                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900210364 | 031, 015, 022, 005, 037, 043, 034, 032, 020, 021, 024, 018, 004, 003, 012, 001, 009, 010, 011, 008, 039, 029, 023, 035                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900210379 | 034, 044, 043, 042, 029, 039, 030, 023, 024, 018, 012, 011, 017, 005, 004, 038, 022, 047, 046, 010, 016, 003, 006, 007, 001, 009, 013, 014, 015, 026, 020, 019, 033, 002, 027, 036, 035                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900210788 | 011, 004, 005, 006, 009                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900211042 | 011, 035, 033, 034, 041, 044, 043, 040, 045, 046, 037, 036, 022, 042, 047, 048, 053, 056, 014, 005, 057, 021, 025, 024, 038, 023, 026, 015, 008, 009, 013, 049, 010, 002, 012                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900211362 | 059, 060, 052, 051, 034, 033, 057, 048, 046, 047, 049, 055, 037, 044, 045, 036, 007, 009, 008, 006, 011, 025, 029, 031, 038, 039, 040, 041, 042, 004, 001, 054, 053, 043, 035, 024, 023                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900211428 | 023, 024, 033, 016, 017, 019, 007, 006, 009, 015, 022                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390021 | ALLENDE       | 3003900211432 | 039, 028, 016, 038, 027, 015, 018, 017, 019, 007, 009, 013, 026, 025, 004, 001, 002, 003, 005, 020, 021, 031, 010, 022, 032, 033, 012, 023, 024, 034, 045, 044, 040, 041, 037, 036, 029, 030                                                                            |



|    |                                 |       |               |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------|-------|---------------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390043 | MUNDO NUEVO        | 3003900430913 | 024, 015, 022, 013, 012, 011, 021, 004, 003, 001, 002, 007, 058, 045, 066, 073, 071, 075, 077                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390142 | LOMAS DE BARRILLAS | 3003901421470 | 019, 023, 027, 030, 031, 010, 034, 035, 015, 016, 017, 018, 038, 039, 021, 022, 025, 026, 028                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390142 | LOMAS DE BARRILLAS | 3003901421485 | 039, 028, 021, 015, 006, 005, 022, 016, 009, 002, 001, 004, 014, 020, 010, 003, 013, 011, 012, 018, 024, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 025                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30039 | COATZACOALCOS | 300390142 | LOMAS DE BARRILLAS | 3003901421555 | 027, 026, 023, 020, 015                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010083 | 019, 033, 034, 050, 017, 016, 018, 036, 038, 039, 035, 030, 031, 032, 046, 003, 011, 027, 044, 012, 028, 045, 029, 013, 014, 015, 004, 005, 006, 001, 010, 026, 043, 020, 007, 008, 009, 025, 024, 002, 051, 053, 052, 021, 022, 049, 023                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010100 | 024, 034, 009, 008, 022, 002, 001, 007, 021, 033, 004, 005, 006, 020, 032, 015, 043, 017, 018, 019, 031, 026, 027, 028, 029, 030, 044, 045                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010115 | 016, 033, 025, 013, 014, 015, 017, 031, 030, 028, 027, 026, 029, 032, 012, 036, 020, 007, 008, 009, 010, 021, 037, 038, 022, 011, 002, 001, 006, 019, 024, 039, 035, 034, 018, 005, 004, 003, 040, 041                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010191 | 020, 012, 024, 022, 025, 013, 014                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010223 | 033, 024, 023, 031, 013, 006, 025, 029, 007, 012, 022, 030, 021, 011, 010, 004, 026, 027, 014, 015, 016, 032, 008, 017, 001, 002                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010238 | 004, 014, 002, 008, 015, 023, 024, 025, 026, 012, 011, 019, 018, 020, 013, 006, 021, 022, 016, 009, 010, 028, 029                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010242 | 018, 017, 024, 016, 023, 022, 015, 006, 013, 007, 014, 029, 021, 025, 026, 027, 028, 019, 011, 003, 004, 012, 001, 005, 010, 009, 008                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010257 | 004, 028, 029, 012, 013, 014, 005, 015, 016, 025, 011, 024, 018, 010, 009, 032, 006, 003, 002, 001, 033, 034                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010261 | 001, 006, 018, 020, 010, 021, 027, 022, 028, 019, 008, 009, 002, 011, 031, 007, 024, 030, 029, 013, 014, 015, 016, 003, 004, 005, 017, 023                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010276 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010280 | 034, 035, 033, 036                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30040 | COATZINTLA    | 300400001 | COATZINTLA         | 3004000010295 | 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30042 | COLIPA        | 300420001 | COLIPA             | 300420001004A | 017, 018, 005, 006, 001, 002, 009, 008, 019, 020, 021, 022, 023, 029, 030, 028                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30042 | COLIPA        | 300420001 | COLIPA             | 3004200010054 | 023, 006, 016, 017, 007, 005, 011, 001, 002, 008, 003, 009, 019, 018                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010010 | 041, 034, 042, 033, 032, 013, 031, 029, 030, 036, 017, 035, 003, 005, 047, 010, 002, 012, 046, 011, 026, 009, 001, 024, 025, 040, 018, 019, 021, 020, 007, 048, 038, 037, 039, 023, 008, 022, 027, 028, 044                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010025 | 050, 036, 048, 044, 045, 046, 017, 035, 016, 018, 019, 011, 033, 031, 032, 013, 030, 014, 003, 015, 012, 005, 004, 006, 001, 002, 009, 007, 008, 023, 029, 010, 025, 027, 026, 042, 040, 024, 041, 020, 021, 037, 038, 022, 039, 052                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010044 | 034, 020, 022, 033, 042                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010063 | 035, 036, 017, 019, 018, 015, 014, 001, 004, 002, 030, 012, 029, 027, 028, 046, 025, 056, 007, 020, 006, 009, 008, 010, 024, 021, 043, 011, 026, 045, 044, 062, 013, 054, 061, 051, 052, 053, 038, 039, 059, 049, 048, 034, 033, 032, 037, 031                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010078 | 023, 022, 015, 041, 021, 020, 057, 039, 040, 043, 026, 044, 024, 058, 056, 014, 005, 017, 025, 004, 016, 006, 018, 054, 012, 013, 003, 002, 001, 011, 010, 007, 030, 029, 019, 045, 028, 027, 032, 051, 033, 047, 048, 031, 049, 050, 046, 036, 037, 038, 060, 059, 061 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 300440001010A | 013                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010114 | 036, 033, 009, 008, 025, 015, 014, 011                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010133 | 027, 014, 022, 004, 005, 015, 023, 006, 013, 012, 001, 007, 002, 003, 011, 021, 009, 008, 017, 019, 020, 025, 018, 044, 036, 031                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010148 | 017, 019, 029, 007, 001, 035, 036, 037, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010152 | 036, 035, 038, 030, 031, 032, 016, 017, 005, 042, 037, 029, 028, 015, 003, 013, 012, 004, 001, 006, 002, 011, 025, 024, 018, 008, 022, 023                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010167 | 015, 023, 030, 014, 034, 003, 022, 013, 012, 011, 020, 021, 006, 005, 018, 004, 001, 002, 010, 019, 007, 017, 008, 025, 031, 026, 028                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010171 | 040, 036, 027, 035, 021, 011, 017, 025, 049, 023, 037, 042, 016, 051, 032, 029, 033, 044, 010, 046, 048, 028, 003, 054, 001, 004, 006, 012, 007, 047, 009, 026, 008, 013, 014, 019, 043, 018, 059, 061                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010186 | 024, 019, 001, 012, 011, 014, 013, 020, 016, 015, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010190 | 029, 015, 027, 057, 012, 003, 002, 053, 028, 019, 036, 037, 007, 011, 009, 038, 024, 033, 023, 032, 034, 035, 051, 046, 045, 059, 020, 021, 030, 042, 031, 060, 061, 062                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010203 | 043, 044, 054, 035, 057, 022, 025, 027, 055, 029, 023, 045                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA       | 300440001 | CORDOBA            | 3004400010218 | 020, 016, 017, 004, 015, 025, 031, 024, 005, 018, 019, 006, 032, 026, 037, 030, 029, 023, 013, 012, 008, 014                                                                                                                                                            |

|    |                                 |       |                        |           |                                        |               |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|---------------------------------|-------|------------------------|-----------|----------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010256 | 015, 014, 004, 010, 001, 011, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010294 | 005, 029, 020, 021, 002, 006, 027, 028, 025, 026, 018, 017, 011, 003, 014, 009, 031, 004, 001, 010, 015, 016, 024, 023, 013, 022                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010326 | 004, 015                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010345 | 055, 057, 024, 034, 040, 022, 023, 035, 037, 036, 039, 047, 025, 001, 005, 002, 004, 003, 007, 014, 021, 012, 046, 011, 009, 020, 019, 018, 043, 017, 044, 031, 032, 026, 045, 016, 008, 010, 030, 029, 051, 049, 054, 052, 053                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010364 | 028, 011, 039, 032, 010, 003, 002, 033, 036                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010383 | 006                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010434 | 004                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010472 | 016, 015, 010, 012, 014, 013, 001, 009, 002, 011, 017                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010487 | 006, 023, 025, 017, 016, 008, 018, 020, 009, 021, 010, 026                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010519 | 059, 040, 028, 039, 038, 014, 050, 053, 047, 049, 058, 060, 052, 057, 051                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010523 | 010, 050                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010538 | 029, 015, 042, 035, 037, 036, 034, 030, 031, 016, 025, 021, 038, 046, 004, 001, 009, 044, 014, 045, 008, 020, 013, 007, 002, 018, 039, 040, 041, 005, 010, 017, 026, 023, 027, 012, 011, 019, 043, 024, 028, 033, 032, 049, 047, 048, 050, 051, 052, 053 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010542 | 024, 019, 033, 034, 029, 035, 018, 028, 036, 038, 032, 039                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010557 | 024, 038, 025, 013, 026, 020, 019, 004, 011, 008, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010561 | 016, 015, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010576 | 029                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010580 | 025, 020, 016, 039, 037                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010595 | 040, 018, 023, 020, 021, 027, 010, 022, 032, 009, 015, 014, 013, 035, 041, 042, 043, 011, 012, 006, 002, 001, 007                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010627 | 014, 009, 004, 001, 003, 002, 013, 008, 010, 005, 011, 006, 007, 017, 024, 025, 019, 018, 028, 031                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 300440001067A | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010701 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010716 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010720 | 001                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010792 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440001 | CORDOBA                                | 3004400010805 | 007, 004, 008, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440047 | LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMAN) | 3004400470735 | 027, 005, 009, 013, 006, 003, 025, 026, 028, 029                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440047 | LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMAN) | 300440047074A | 028                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440047 | LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMAN) | 3004400470769 | 018, 026, 021, 022, 005, 001, 008, 017, 023                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440120 | EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)         | 3004401200773 | 013, 050, 048, 046, 049, 047, 041, 042, 040, 043, 044, 045, 023, 015, 022, 014, 001, 003, 004, 016, 006, 017, 018, 030, 026, 019, 028, 031, 032, 033, 029, 020, 007, 021, 008, 038, 039, 036, 035                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440120 | EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)         | 3004401200788 | 006, 007, 001, 005, 038, 035, 037, 033, 015, 016, 017, 018, 028, 019, 030                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30044 | CORDOBA                | 300440120 | EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)         | 3004401200858 | 013, 014, 015, 017, 021, 007, 006, 005, 004, 001, 008, 009, 003, 012, 011, 010, 018, 022                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN                           | 3004500010200 | 015, 012, 013, 028, 029, 030, 032, 002, 003, 005, 008, 010, 011, 014, 017, 027, 007, 018, 019, 016                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN                           | 3004500010380 | 003, 009, 044, 055, 054, 013, 019, 038, 028, 029, 064                                                                                                                                                                                                    |

|    |                                 |       |                        |           |                       |               |                                                                                                                                                                               |
|----|---------------------------------|-------|------------------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN          | 3004500010501 | 038, 003, 024, 018, 017, 012, 006, 005, 031, 001, 004, 010, 019, 034, 035, 023, 008, 009, 013, 015, 011, 026, 042                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN          | 3004500010516 | 037, 003, 022, 036, 009, 014, 004, 024, 018, 015, 034, 031, 030, 010, 035, 023                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN          | 3004500010520 | 021, 019, 013, 027                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN          | 3004500010535 | 002, 008, 025, 028                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30045 | COSAMALOAPAN DE CARPIO | 300450001 | COSAMALOAPAN          | 3004500010802 | 002                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30046 | COSAUTLAN DE CARVAJAL  | 300460001 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | 3004600010034 | 018, 012, 013, 014, 017                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30046 | COSAUTLAN DE CARVAJAL  | 300460001 | COSAUTLAN DE CARVAJAL | 3004600010049 | 002, 003, 004, 005, 009, 010, 017, 018, 001, 007, 023, 022, 020, 013, 012, 024, 014, 040                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | 300470001007A | 026, 022, 021, 015, 028, 027, 035, 034, 033, 031, 039, 037, 016, 005, 004, 012, 003, 006, 001, 002, 007, 008, 009, 010, 011, 029, 025, 017, 018, 020                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | 3004700010084 | 019, 007, 002, 003, 026, 027, 031, 034, 035, 042, 040, 037, 036, 014, 018, 011, 005, 017, 010, 004, 001, 006, 023, 022, 013, 021, 012                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | 3004700010099 | 020, 010, 006, 018, 019, 021, 022, 005, 027, 028, 017, 025, 026, 015, 029, 030, 024                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470001 | COSCOMATEPEC DE BRAVO | 3004700010101 | 005, 014, 015, 020, 012, 003, 004, 006, 001, 002, 010, 009, 026, 019, 017, 025, 024, 016, 007, 008, 013, 040                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470026 | TETELZINGO            | 3004700260065 | 009, 010, 018, 002, 011, 019, 008, 004, 003, 012, 020, 032, 021, 033, 023, 022, 034, 006, 013, 007, 028, 030, 031, 040, 024, 014, 017                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470036 | XOCOTLA               | 3004700360120 | 018, 011, 003, 004, 012, 005, 013, 014, 006, 001, 002, 008, 007, 016, 021, 015, 027, 026, 020, 025, 019, 024                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30047 | COSCOMATEPEC           | 300470036 | XOCOTLA               | 3004700360135 | 013, 001, 004, 012, 002, 011, 010, 022, 009, 008, 007, 018, 021, 016, 025, 020, 015, 006, 024, 019, 014, 005                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480001 | COSOLEACAQUE          | 3004800010039 | 014, 023, 005, 019, 004, 011, 006, 024, 016, 012                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480001 | COSOLEACAQUE          | 3004800010109 | 005, 006, 016                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480001 | COSOLEACAQUE          | 3004800010113 | 005, 007                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480001 | COSOLEACAQUE          | 3004800010128 | 010                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480001 | COSOLEACAQUE          | 3004800010700 | 016, 017, 023, 021, 022, 020, 015                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480001 | COSOLEACAQUE          | 3004800010715 | 024, 019, 020, 028, 021, 009, 011, 023, 002, 003, 022                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480008 | COACOTLA              | 3004800080096 | 030, 023, 028, 029, 024, 019, 015, 020, 025, 040, 044, 021, 007, 006, 001, 008, 035, 039, 009, 004, 031, 003, 018, 032, 017, 016, 038, 011, 002, 046, 047, 048, 049           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480008 | COACOTLA              | 3004800080147 | 003, 001, 002, 005                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480008 | COACOTLA              | 3004800080151 | 007                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480008 | COACOTLA              | 3004800080185 | 001                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480011 | ESTERO DEL PANTANO    | 3004800110221 | 011, 004, 013, 024, 030, 063, 067, 032, 014, 005, 034, 049, 050, 051, 035, 052, 053, 047, 046, 057, 056, 055, 054, 029, 028, 026, 017, 007, 044, 059, 010, 006, 003, 045, 038 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730062 | 054, 056, 047, 046, 045, 044, 055, 042, 041, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730236 | 004, 013, 005, 047, 041, 040, 043, 038, 039, 037, 020, 006, 007, 019, 029, 018, 017, 016, 015, 014, 024, 011, 023, 022, 012, 002, 009, 021, 031, 008, 001                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 300480073026A | 026, 019                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730611 | 002, 009, 013, 017, 030, 014, 018, 020, 023, 021, 024, 025, 007, 028, 026, 031, 027, 035, 036, 029                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730626 | 034, 024, 025, 001, 003, 002, 011, 019, 014, 016, 015, 022, 020, 031, 030, 023                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730630 | 008, 007, 048, 031, 039, 037, 038, 017, 025, 024, 050, 010, 009, 016, 006, 014, 049, 041, 040, 023, 047, 015, 029, 022                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730645 | 030, 003, 027, 028, 033, 032, 019, 004, 018, 020, 021, 005, 006                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 300480073065A | 011, 020, 007, 008, 016, 015, 006, 032, 031, 009, 002, 001, 004, 022, 012, 013                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE           | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730664 | 052, 053, 059, 039, 040, 010, 009, 007, 058, 037, 020, 035, 036, 057, 051, 048, 031, 046, 033, 006                                                                            |

|    |                                 |       |                       |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------------------------------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE          | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730679 | 044, 037                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE          | 300480073 | MINATITLAN            | 300480073072A | 032, 010, 031, 008, 011, 002, 001, 012, 003, 004                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30048 | COSOLEACAQUE          | 300480073 | MINATITLAN            | 3004800730734 | 026, 022, 010, 011, 012, 020, 029, 009, 008, 038, 001, 024, 033, 032, 023, 015, 006, 005, 016, 025, 007, 002, 004                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30050 | COXQUIHUI             | 300500001 | COXQUIHUI             | 3005000010060 | 001, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30050 | COXQUIHUI             | 300500001 | COXQUIHUI             | 3005000010075 | 013, 007, 014, 022, 023, 011, 012, 004, 008, 001                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30050 | COXQUIHUI             | 300500001 | COXQUIHUI             | 300500001008A | 029, 016, 017, 024, 015, 013, 007, 006, 011, 019, 018                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30051 | COYUTLA               | 300510001 | COYUTLA               | 3005100010053 | 017, 016, 015, 031, 030, 027, 025, 024, 023, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 003, 021, 020, 019, 032, 002, 040, 047, 045, 050                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30051 | COYUTLA               | 300510001 | COYUTLA               | 3005100010068 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30051 | COYUTLA               | 300510001 | COYUTLA               | 3005100010072 | 008, 002, 004, 003, 007, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30051 | COYUTLA               | 300510001 | COYUTLA               | 3005100010087 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30051 | COYUTLA               | 300510001 | COYUTLA               | 3005100010091 | 041, 027, 028, 029, 019, 011, 025, 033, 020, 024, 022, 014, 021, 031, 032, 013, 007, 036, 037, 040, 039, 038, 015, 008                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30051 | COYUTLA               | 300510001 | COYUTLA               | 3005100010104 | 027, 021, 024, 016, 006, 003, 015, 005, 001, 023, 017, 025, 029, 032, 002, 011, 026, 031                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30053 | CUITLAHUAC            | 300530001 | CUITLAHUAC            | 3005300010096 | 021, 020, 035, 032, 026, 019, 024, 025, 018, 031, 038, 039, 041, 043, 045, 047, 042, 044, 046, 048, 040, 030, 029, 027                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30053 | CUITLAHUAC            | 300530001 | CUITLAHUAC            | 3005300010109 | 048, 005, 019, 009, 036, 046, 026, 025, 051, 035, 034, 033, 022, 023, 007                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30053 | CUITLAHUAC            | 300530001 | CUITLAHUAC            | 3005300010113 | 045, 044, 031, 027, 014, 012, 011, 010, 015, 003, 002, 009, 016, 004, 001, 008, 017, 005, 006, 007, 018, 032, 020, 034, 035, 013                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30053 | CUITLAHUAC            | 300530001 | CUITLAHUAC            | 3005300010132 | 027                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30053 | CUITLAHUAC            | 300530001 | CUITLAHUAC            | 3005300010147 | 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30060 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 3006000010067 | 011, 001, 010, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30060 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 3006000010090 | 022, 008, 020, 021, 030, 034, 039, 035, 032, 002, 019, 017, 011                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30060 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 3006000010103 | 025, 035, 036, 037, 027, 034, 004, 014, 006, 033, 003, 024, 032, 023, 012, 002, 001, 007, 041, 031, 022, 016, 015, 008, 019, 010, 029                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30060 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 300600001 | CHINAMPA DE GOROSTIZA | 3006000010118 | 046, 047, 036, 037, 007, 001, 002, 041, 022, 039, 020, 011, 008, 019                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010473 | 038, 006, 001, 027, 011, 009, 008, 020, 021, 022, 024, 025, 026, 039, 040, 002, 015, 004, 003, 014, 013, 028, 034, 033, 032, 046                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010492 | 019, 030, 031, 020, 032, 033, 034, 035, 037, 023, 027, 018, 009, 017, 005, 001, 002, 003, 004, 011, 026, 025, 024, 010, 045, 040, 038, 039, 028, 029, 042, 022, 021, 044                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010562 | 070, 060, 107, 108, 066, 081, 041, 051, 052, 020, 009, 003, 002, 008, 019, 018, 021, 096, 097, 035, 105, 098, 103, 045, 042, 095, 053, 110, 109, 101, 111, 100, 026, 080, 034, 033, 040, 050, 004, 001, 006, 099, 007, 106, 037, 113, 114 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010613 | 004, 003, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010666 | 008, 007, 006, 005, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010685 | 017, 019, 021, 020, 024, 026, 016, 007, 008, 009, 022, 035, 002, 033, 001, 005, 003, 004, 012, 032, 006, 014, 031, 030, 029, 034, 013, 027, 023, 028, 037, 038, 039, 041, 042                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010702 | 046, 045, 047, 044, 051, 048, 054                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010717 | 028, 029, 019, 020, 021, 022, 031, 005, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 017, 002, 001, 016, 027, 030, 007, 006, 010, 032                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010721 | 033, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 034, 029, 030, 010, 009, 002, 001, 008, 007, 006, 020, 021, 032, 019, 005, 004, 003, 012, 031, 035, 036, 039, 038, 037, 013, 014, 016, 017, 011, 018, 040, 041                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010736 | 038, 031, 024, 023, 007, 008, 006, 009, 001, 010, 025, 032, 033, 026, 012, 011, 027, 014, 013, 002, 004, 005, 022, 021, 030, 037, 036, 029, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 028                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010740 | 040, 042, 041, 031, 032, 030, 019, 007, 008, 021, 033, 034, 022, 009, 002, 001, 006, 018, 029, 028, 039, 017, 005, 004, 003, 010, 024, 023, 035, 036, 025, 011, 026, 013, 014, 015, 016, 027, 037, 038, 012                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS           | 300610001 | LAS CHOAPAS           | 3006100010755 | 038, 031, 023, 009, 010, 011, 013, 024, 032, 025, 044, 014, 003, 002, 001, 008, 022, 030, 037, 042, 036, 029, 021, 007, 006, 005, 004, 015, 026, 033, 034, 027, 016, 017, 018, 019, 020, 028, 035, 040, 041, 043, 012                     |

|    |                                 |       |                  |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------------------------------|-------|------------------|-----------|-------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 300610001076A | 025, 024, 040, 029, 030, 014, 033, 003, 023, 022, 013, 021, 012, 010, 019, 008, 011, 020, 031, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 015, 016, 017, 006, 005, 001, 002, 007, 004, 028, 027, 026                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010774 | 035, 015, 014, 025, 024, 028, 029, 017, 016, 018, 004, 005, 020, 030, 032, 008, 009, 022, 037, 011, 001, 010, 023, 012, 002, 003, 013, 021, 039, 038, 041                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010789 | 007, 024, 008, 022, 038, 035, 021, 032, 003, 015, 002, 014, 013, 011, 010, 012, 026, 031, 016, 025, 039, 040, 023, 009, 018, 005, 006, 017, 004, 001                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010810 | 038, 046, 018, 017, 044, 036, 034, 033, 029, 028, 014, 013, 012, 016, 003, 002, 001, 011, 010, 009, 008, 006, 007, 023, 042, 004, 026, 025, 027, 043, 030, 047, 020, 050, 037, 019, 054, 055                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010825 | 040, 014, 015, 016, 006, 018, 002, 011, 003, 001, 007, 010, 004, 005, 017, 021, 008, 019, 020, 009, 026, 033, 032, 031, 036, 038                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 300610001090A | 018, 010, 029, 024, 025, 026, 027, 023, 014, 015, 016, 017, 005, 006, 007, 001, 002, 008, 009, 004, 003, 013, 022, 021, 012, 011, 019, 020, 028, 031, 030, 032                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010914 | 017, 018, 007, 008, 009, 019, 016, 006, 001, 002, 010, 020, 015, 005, 004, 003, 011, 021, 026, 025, 024, 013, 012, 023, 022, 014                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010933 | 035, 020, 032, 028, 012, 011, 005, 014, 027, 010, 026, 009, 004, 001, 008, 021, 003, 002, 033, 022, 034, 023, 030, 007, 006, 017, 024, 025, 031, 019, 018, 029, 013, 015                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010948 | 025, 024, 016, 017, 026, 027, 006, 008, 020, 021, 009, 005, 004, 001, 010, 003, 023, 011, 012, 013, 022, 002, 015, 014                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010952 | 011, 016, 015, 020, 014, 010, 004, 005, 018, 021, 022, 023, 019, 009, 013, 001                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010967 | 030, 012, 020, 013, 028, 023, 016, 009, 002, 001, 006, 008, 007, 015, 022, 027, 004, 003, 011, 010, 017, 024, 029, 033, 035, 031, 005, 032, 034, 036, 037, 038, 040, 014, 018, 021, 026, 025, 019                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010971 | 027, 028, 030, 029, 014, 019, 020, 021, 033, 023, 009, 010, 025, 026, 018, 001, 002, 003, 006, 012, 011, 013, 024, 005, 016, 017, 007, 008, 031, 032, 022                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010986 | 029, 023, 024, 012, 011, 013, 017, 015, 014, 027, 030, 006, 016, 005, 025, 026, 021, 022, 010, 009, 020, 019, 018, 028, 003, 002, 004, 008, 001, 007, 031                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30061 | LAS CHOAPAS      | 300610001 | LAS CHOAPAS             | 3006100010990 | 007, 010, 003, 011, 013, 027, 014, 015, 016, 008, 004, 002, 009, 006, 001, 005, 020, 021, 023, 017, 018, 019, 025, 012, 022, 024                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30062 | CHOCAMAN         | 300620001 | CHOCAMAN                | 3006200010042 | 025, 026, 022, 027, 028, 033, 013, 012, 011, 001, 004, 014, 023, 015, 005, 009, 010                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30062 | CHOCAMAN         | 300620001 | CHOCAMAN                | 3006200010057 | 007, 030, 022, 016, 014, 015, 021, 020, 029, 028, 032, 035, 039, 038, 006, 001, 008, 046, 049, 050, 047                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30065 | EMILIANO ZAPATA  | 300650015 | LA ESTANZUELA           | 3006500150025 | 016, 017, 019, 012, 023, 022, 030, 006, 005, 021, 011, 002, 003, 004, 001, 026, 020, 025, 027, 044                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30065 | EMILIANO ZAPATA  | 300650046 | RINCONADA               | 3006500460082 | 040, 039, 028, 038, 050, 049, 037, 018, 007, 017, 016, 015, 027, 026, 057, 035, 036, 014, 025                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30065 | EMILIANO ZAPATA  | 300650046 | RINCONADA               | 3006500460241 | 017, 016, 015, 005, 006, 001, 004, 014, 013, 003, 002, 012                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30067 | FILOMENO MATA    | 300670001 | FILOMENO MATA           | 3006700010072 | 006, 019, 027, 026, 020, 001, 012, 008, 007, 010, 004, 005, 009, 003, 002, 021, 028                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30067 | FILOMENO MATA    | 300670001 | FILOMENO MATA           | 3006700010087 | 003, 004, 005, 011, 002, 006, 001, 007, 017, 025, 029, 037, 038, 030, 008, 018, 019, 010, 047, 045, 046, 044, 027, 022, 020, 026, 021, 031, 040, 041, 042, 043, 033, 032, 034, 035, 023, 016, 015, 014, 013, 012 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680001 | FORTIN DE LAS FLORES    | 3006800010188 | 041, 023, 015, 025, 004, 001, 013, 003, 012, 011, 022, 031, 032, 005                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680001 | FORTIN DE LAS FLORES    | 3006800010192 | 012, 013, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680001 | FORTIN DE LAS FLORES    | 3006800010205 | 015, 016, 017, 004, 006, 018, 024, 013, 012, 003, 002, 001, 007, 021, 010, 020, 009, 019, 008, 023                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680001 | FORTIN DE LAS FLORES    | 300680001021A | 016, 017, 026, 025, 020, 019, 007, 008, 021                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680011 | MONTE BLANCO            | 3006800110084 | 042, 010, 011, 012, 025, 024, 033, 022                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680011 | MONTE BLANCO            | 3006800110277 | 031, 032, 030, 019, 020, 007, 006, 009, 002, 001, 004, 015, 014, 003, 029, 018, 005, 016, 017                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680011 | MONTE BLANCO            | 3006800110281 | 008, 007, 030, 031, 020, 019, 046, 032, 028, 029, 018, 017, 016, 005, 006, 015, 014, 004, 003, 002, 001                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30068 | FORTIN           | 300680032 | CORDOBA (SANTA LETICIA) | 3006800320262 | 013, 008, 038, 014, 015, 020, 022, 018, 019, 012, 016                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30069 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690001 | GUTIERREZ ZAMORA        | 3006900010062 | 024, 025, 026, 028                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30069 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690001 | GUTIERREZ ZAMORA        | 3006900010077 | 045, 006, 019, 008, 003, 009, 021, 002, 043, 042, 040, 039, 038, 037, 031, 032, 018, 015                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30069 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690001 | GUTIERREZ ZAMORA        | 3006900010096 | 036, 034, 035, 026, 027, 040, 005, 013, 003, 001, 007, 002, 012, 020, 033, 037                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30069 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690001 | GUTIERREZ ZAMORA        | 3006900010109 | 033, 023, 041, 040, 048, 006, 005, 014, 013, 046, 045, 044, 036, 035, 034, 004, 011, 002, 003, 001, 007, 008, 015, 009                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30069 | GUTIERREZ ZAMORA | 300690001 | GUTIERREZ ZAMORA        | 3006900010147 | 024, 032, 025, 017, 018, 019, 008, 001, 003, 002, 012, 021, 022, 028, 027, 026, 033, 034, 035                                                                                                                    |

|    |                                 |       |                        |           |                        |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|---------------------------------|-------|------------------------|-----------|------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30070 | HIDALGOTITLAN          | 300700001 | HIDALGOTITLAN          | 3007000010275 | 010, 021, 027, 023, 015, 022, 019, 007, 016, 006, 014, 001, 004, 005, 029                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30070 | HIDALGOTITLAN          | 300700001 | HIDALGOTITLAN          | 300700001028A | 016, 024, 017, 010, 004, 002                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30070 | HIDALGOTITLAN          | 300700001 | HIDALGOTITLAN          | 3007000010294 | 009, 002, 017, 027, 031                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30070 | HIDALGOTITLAN          | 300700001 | HIDALGOTITLAN          | 3007000010307 | 008, 007, 020, 022, 024, 023, 021, 019                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010041 | 030, 027, 020, 008, 006, 018, 042, 036, 034, 017, 005, 001, 045, 004, 025, 031, 029, 028, 021, 010, 022, 011, 003, 015, 013, 002, 012, 014                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010075 | 042, 007, 017, 022                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 300710001008A | 009, 030, 029, 028, 027, 011, 012, 014, 024, 020, 019, 015, 016, 018, 017, 021, 008, 007, 005                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010107 | 028, 029, 031, 024, 013, 021                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010111 | 039, 030, 042, 020, 018, 028, 029, 038, 037, 040, 027, 015, 009, 010, 002, 001, 014, 026, 032, 013, 004, 003, 019, 011                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010126 | 037, 006, 033, 021, 008, 035, 003, 010, 027, 026, 025, 014, 015, 004, 001, 032, 019, 020, 013, 034, 030, 022, 007, 002                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010130 | 038, 005, 019, 031                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 3007100010145 | 069, 070, 067, 066, 064, 053, 052, 059, 058, 056, 039, 040, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 013, 014, 015, 016, 019, 027, 038, 021, 028, 031, 011, 055, 003, 002, 001, 018 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30071 | HUATUSCO               | 300710001 | HUATUSCO DE CHICUELLAR | 300710001015A | 024, 025, 015, 017, 013, 014, 012, 010, 003, 002                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30074 | HUILOAPAN DE CUAUHEMOC | 300740001 | HUILOAPAN DE CUAUHEMOC | 3007400010058 | 022, 014, 029, 023, 027                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30074 | HUILOAPAN DE CUAUHEMOC | 300740001 | HUILOAPAN DE CUAUHEMOC | 3007400010062 | 019, 008, 018, 007, 015, 027, 028, 020, 010, 002, 001, 006, 014, 004, 005, 022, 012                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010149 | 056, 025, 006, 026, 047, 028, 048, 034, 030, 029, 049, 020, 003, 018, 037, 016, 002, 035, 014, 011, 009, 045, 024, 023, 022, 004                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010168 | 048, 043, 034, 009, 027, 042, 046, 015, 018, 017, 039, 044, 014, 003, 004, 005, 041, 033, 045, 028, 011, 002, 001, 010, 026, 025, 024, 038, 036                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010204 | 030, 029, 022, 023, 025, 027, 012, 011, 028, 032, 031                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010223 | 019, 020, 018, 011                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010238 | 011, 012, 023, 013, 005, 004, 003                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010242 | 026, 027, 017, 018, 019, 020, 016, 005, 006, 015, 004, 001, 008, 014, 003, 002, 009, 013, 012, 011, 010, 024, 023, 022, 021                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010257 | 034, 032, 031, 018, 019, 004, 005, 006, 002, 008, 001, 009, 010, 011, 014, 016, 029, 028, 026, 024                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010261 | 036, 015, 032, 030, 013, 016, 017, 029, 012, 004, 005, 018, 028, 002, 001, 006, 019, 009, 007, 020, 024, 023, 022, 034, 021, 033                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010276 | 022, 015, 010, 003, 021, 014, 009, 002, 007, 006, 020, 013, 008                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010280 | 048, 041, 043, 044, 045, 046, 027, 021, 016, 029, 010, 003, 020, 015, 009, 001, 008                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010327 | 015, 014, 013                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 300770001037A | 005, 008, 010                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30077 | ISLA                   | 300770001 | ISLA                   | 3007700010384 | 011, 005, 012, 019, 006, 026, 013                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30078 | IXCATEPEC              | 300780001 | IXCATEPEC              | 3007800010061 | 023, 021, 031, 026, 015, 005, 014, 013, 019, 012, 001, 003                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30078 | IXCATEPEC              | 300780001 | IXCATEPEC              | 3007800010076 | 026, 025, 016, 015, 006, 007, 017, 008, 001, 004, 011, 010, 003, 002, 009, 019, 027, 028, 014, 013, 022, 021                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30078 | IXCATEPEC              | 300780001 | IXCATEPEC              | 3007800010080 | 002, 009, 017, 001, 010                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30080 | IXHUATLAN DEL CAFE     | 300800001 | IXHUATLAN DEL CAFE     | 3008000010040 | 033, 034, 007, 027, 028, 009, 008, 002, 003, 012, 023, 011, 001, 006, 017, 016, 005, 013, 014, 015, 025                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30080 | IXHUATLAN DEL CAFE     | 300800001 | IXHUATLAN DEL CAFE     | 3008000010055 | 052, 050, 023, 010, 011, 029, 027, 026, 025, 024, 002, 033, 034, 039, 038, 032                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO         | 300810001 | IXHUATLANCILLO         | 3008100010048 | 010, 011, 001, 002, 003, 004, 005                                                                                                                                                  |

|    |                                 |       |                       |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------------------------------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO        | 300810001 | IXHUATLANCILLO        | 3008100010067 | 025, 026, 020, 010, 004, 005, 012, 001, 006, 013, 014, 007, 008, 015                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO        | 300810001 | IXHUATLANCILLO        | 3008100010071 | 004, 003, 012, 018, 007, 013, 019, 008, 014, 020, 025, 009, 021, 026, 030, 027                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO        | 300810001 | IXHUATLANCILLO        | 3008100010137 | 003, 010, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO        | 300810002 | UNION Y PROGRESO      | 3008100020086 | 009, 018, 023, 017, 004, 013, 003, 001, 002, 022, 016, 005, 014, 025, 021, 027, 020, 024, 029                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO        | 300810002 | UNION Y PROGRESO      | 3008100020090 | 007, 014, 008, 015, 009, 010, 011, 029, 032, 031, 028                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30081 | IXHUATLANCILLO        | 300810002 | UNION Y PROGRESO      | 3008100020103 | 002, 007, 008, 009, 005, 004, 003, 015, 014, 013, 012, 011, 020, 017, 016                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30082 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 300820001 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 3008200010204 | 030, 031, 026, 021, 010, 032, 011, 001, 002, 003, 012, 004                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30082 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 300820001 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 3008200010219 | 032, 033, 039, 019, 021, 025, 028, 026, 029, 030                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30082 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 300820001 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 3008200010223 | 005, 010, 014, 019, 020, 072, 071, 069, 037, 040, 063, 043, 042, 059, 047, 044, 060, 032, 073, 070, 068, 006, 045, 033, 028, 027, 021, 041, 034, 055, 057, 065, 017, 048, 049, 050, 001, 004, 009, 013, 018, 023, 015 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30082 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 300820001 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 3008200010238 | 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30082 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 300820001 | IXHUATLAN DEL SURESTE | 3008200010242 | 008, 007, 002, 001, 003, 009                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850001 | IXTACZOQUITLAN        | 3008500010085 | 006, 005                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850001 | IXTACZOQUITLAN        | 3008500010102 | 025, 026, 010, 045, 043, 044, 023, 009, 021, 008, 042, 041, 020, 007, 027, 011, 002, 014, 003, 001, 004, 033, 005, 006, 049, 013, 040                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850010 | CUAUTLAPAN            | 3008500100367 | 021, 020, 012, 013, 014, 005, 004, 003, 011, 002, 001, 006, 007, 019, 017, 016, 015, 025, 028, 030                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850010 | CUAUTLAPAN            | 3008500100371 | 015, 009, 010, 032                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850033 | SUMIDERO              | 3008500330189 | 003, 002                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850033 | SUMIDERO              | 3008500330193 | 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850033 | SUMIDERO              | 3008500330206 | 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850033 | SUMIDERO              | 3008500330348 | 035, 026, 025, 005, 004, 003, 031, 018, 006, 001, 032, 019, 007, 008, 033, 030, 014                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850033 | SUMIDERO              | 3008500330352 | 004, 005, 016, 029, 030, 031, 032, 014, 015, 028, 009, 007, 001, 006, 018, 019                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30085 | IXTACZOQUITLAN        | 300850035 | TUXPANGUILLO          | 3008500350047 | 037, 049, 003, 024, 002, 031, 026, 025, 001, 065, 006, 004, 013, 014, 015, 017, 018, 052, 041, 050, 028, 063, 027                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30086 | JALACINGO             | 300860001 | JALACINGO             | 3008600010063 | 018, 019, 010, 020, 011                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30086 | JALACINGO             | 300860001 | JALACINGO             | 3008600010078 | 015, 036, 004, 005, 001, 006                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30086 | JALACINGO             | 300860001 | JALACINGO             | 3008600010082 | 046, 045, 044, 043, 014, 004, 026, 009, 011, 024, 040, 012, 041, 042, 013, 007, 010, 038, 036, 037, 002, 001, 033, 023, 047                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30086 | JALACINGO             | 300860001 | JALACINGO             | 300860001010A | 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010022 | 031, 001, 009, 005, 006, 014, 013, 011, 021, 022, 007, 026, 025, 024, 023, 034, 004, 033                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010107 | 024, 032, 031, 019, 006, 003, 014, 005, 013, 004, 025, 012, 030, 008, 002                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010126 | 086, 069, 027, 075, 074, 040, 064, 011                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010130 | 033, 022, 049, 062, 017, 027, 005, 061, 037, 026, 024, 056, 040, 059, 053, 047, 036, 025, 041, 021, 045, 042, 039, 020                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010164 | 002, 003, 023, 022, 011, 009, 010, 015, 012, 016                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010291 | 048, 003, 014, 011, 010, 009, 008, 017, 045, 046, 042, 016, 033, 012, 013, 019, 001                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010338 | 029, 030, 050, 034, 036, 035, 024, 006, 039, 038, 043, 032, 037, 040, 047, 019, 018, 017, 016, 014, 020, 052, 005, 049, 027, 028, 013, 012, 001, 051, 003, 002, 008, 009, 010, 015, 007, 044                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA                | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700010450 | 035, 006, 030, 005, 032, 004, 019, 017, 007, 001, 002, 009, 034, 021, 012, 013, 016, 010, 011, 025, 024, 023, 008, 026, 027, 015, 022, 036                                                                            |

|    |                                 |       |        |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                            |
|----|---------------------------------|-------|--------|-----------|-----------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010501 | 017, 023, 024, 005, 015, 022, 019, 012, 026, 008, 025, 010, 009, 037, 011, 006, 016, 003, 018, 034, 007, 020, 027, 030, 004, 013, 014, 021, 035, 001, 038                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010569 | 005, 028, 042, 053, 022, 003, 011, 018, 024, 025, 019, 010, 034, 049, 026, 045, 023, 009, 008, 014, 038, 052, 043, 041, 006, 044, 050, 007, 027, 012, 020, 001, 002, 054, 004, 029, 030, 031                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010573 | 028, 029, 031, 035, 003, 025, 009, 005, 013, 027, 036, 017, 002, 022, 016, 004, 001, 006, 012, 007, 008, 039, 026, 011, 023, 020, 014, 015, 021, 033, 019, 030, 038, 010, 032                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010588 | 040, 010, 006, 033, 036, 016, 003, 002, 043, 039, 042, 021, 024, 025, 034, 037, 020, 017, 023, 038, 032, 035                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010592 | 025, 027, 032, 040, 018, 009, 001, 005, 013, 020, 015, 010, 016, 026, 036, 023, 039, 014, 008, 043, 029, 006, 037, 002, 004, 035, 034, 007, 012, 041, 011, 003                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010605 | 026, 031, 034, 030, 025, 020, 035, 027, 038, 017, 055, 022, 021, 049, 019, 024, 028, 014, 018, 013, 023, 010, 011, 009, 040, 039, 056, 045, 057, 043, 044, 006, 001, 003, 054, 033, 037, 012, 004, 041                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 300870001061A | 009, 045, 030, 040, 020, 037, 033, 011, 019, 012, 044, 053, 054, 015, 058, 023, 022, 006, 050, 016, 049, 002, 024, 004, 007, 021, 013, 001, 014, 047, 027, 042, 048, 010, 026, 032, 036, 060, 046, 017, 025, 059, 057, 051 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010639 | 009, 040, 052, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010658 | 030, 022, 027, 044, 028, 029, 020, 041, 011, 010, 003, 002, 014, 019, 012, 013, 021, 004, 005, 006, 049, 009, 015, 023, 008, 036, 039, 025, 045, 037, 047, 046, 017, 024, 031, 018, 038, 043, 016, 001, 007, 048           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010817 | 010, 011, 012                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010855 | 054, 055, 026, 020, 025, 017, 016, 032, 037, 001, 038, 012, 036, 002, 010, 009, 003, 039, 011, 033, 013, 040, 044, 041, 042, 028, 045                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 300870001086A | 030, 033, 006, 020, 017, 011                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010874 | 032, 031, 028                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010906 | 038, 044, 013, 032, 031, 045, 023, 033, 027, 017, 016, 028, 004, 003, 042, 008, 018, 007, 015, 026, 025, 014, 006, 002, 001, 005, 040, 010, 011, 030, 012, 024, 043, 039, 029, 036, 035, 034, 037, 009, 020, 022, 047, 046 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010910 | 038, 033, 023, 024, 026, 027, 015, 014, 013, 012, 011, 021, 005, 025, 006, 001, 007, 016, 028, 035, 036, 031, 030, 017, 029, 037, 008, 002, 009, 010, 003, 020, 018, 004, 019, 032, 022, 039                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 300870001093A | 032, 037, 027, 036, 044, 043, 017, 042, 015, 014, 041, 040, 039, 026, 011, 038, 010, 035, 002, 047, 046, 007, 048, 024, 008, 021, 020, 022, 013, 004, 028, 033, 006, 001, 045, 003, 018, 049                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010963 | 007, 034, 021, 033, 025                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010978 | 031, 027, 018, 023, 029, 034, 025, 009, 026, 017, 019, 020, 021                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700010997 | 015, 028, 014                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011001 | 025, 009, 017, 003, 021, 006, 018, 035, 010, 004, 036, 026, 033, 028, 029, 020, 024                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011016 | 019, 015, 036, 002, 003, 024, 033, 014, 009, 020, 001, 008, 006, 007, 018, 017, 016, 023, 030, 034, 005, 013, 010, 012, 038, 037, 029, 028, 027, 022, 011, 021, 026                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011020 | 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 300870001104A | 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011054 | 013, 023, 004, 021, 032, 035, 036, 008, 009, 011                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011088 | 023, 026, 009, 022, 007, 010, 027, 017, 016, 003, 001, 012, 005, 006, 002                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011092 | 031                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011105 | 019, 037, 027, 020, 028, 009, 022, 030, 023, 005, 041, 029, 021, 002, 007, 010, 003, 012, 006, 014, 018                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 300870001111A | 024, 020, 035                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011124 | 035, 037, 002, 036, 032, 027, 015, 026, 024, 010, 014, 025, 013, 017, 005, 004, 011, 012, 023, 003, 016, 018, 033, 038                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011139 | 039, 017, 001, 016, 006, 005, 002, 028, 029, 004, 011, 025, 027, 014, 013, 003, 015, 009, 018, 031, 022, 021, 020, 010, 008, 007, 030, 012                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011143 | 022, 033, 021, 035, 034, 004, 003, 048, 043, 023, 029, 001, 009, 031, 011, 032, 010, 002, 008, 028, 030, 036, 019, 044                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011158 | 015, 029, 030, 013, 001, 019, 052, 051, 018, 031, 016, 017, 007, 002                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011162 | 028                                                                                                                                                                                                                        |



|    |                                 |       |        |           |                 |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------------------------------|-------|--------|-----------|-----------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011181 | 004, 013, 009, 020, 016, 015, 007, 008, 017, 001, 003, 010, 011, 022, 002, 021, 019, 005, 025, 012                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011196 | 005, 026, 027, 013, 029, 017, 012, 020, 016, 014, 021, 028, 003, 004, 006, 001, 002, 009, 010, 011, 007, 023, 031, 030, 022, 015, 008, 018, 025, 019                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011209 | 023, 010, 022, 034, 021, 005, 029, 028, 014, 007, 015, 006, 008, 001, 009, 002, 016, 017, 018, 024, 030, 026, 031, 033, 032, 027, 019, 011, 003, 004, 012, 013, 035                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011213 | 023, 013, 011, 002, 008, 014, 027, 029, 004, 005, 009, 003, 021, 032, 030, 010, 015, 022, 036, 016, 018, 017, 007, 006, 001, 020, 026, 034, 019, 012, 025, 028, 035, 031, 033                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011228 | 012, 017, 022, 031, 015, 009, 014, 033, 029, 024, 010, 002, 005, 008, 013, 036, 020, 025, 027, 026, 011, 007, 019, 032, 023, 018, 021, 028, 001, 004, 003, 030, 034, 035, 006                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011232 | 038, 005, 025, 019, 012, 020, 004, 013, 011, 014, 016, 023, 028, 026, 033, 034, 015, 022, 006, 002, 001, 027, 018, 032, 031, 021, 036, 039, 035, 037, 007, 008, 009, 010, 017, 024, 030, 029, 003                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011247 | 007, 032, 017, 018, 019, 026, 031, 009, 008, 003, 002, 001, 006, 037, 023, 024, 025, 022, 020, 004, 005, 033, 028, 038, 027, 034, 030, 015, 014, 036, 012, 011, 029, 016, 010                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011251 | 014, 016, 004, 009, 023, 034, 002, 008, 032, 031, 007, 001, 022, 017, 018, 006, 030, 019, 021, 020, 029, 024, 025, 013, 011, 012, 036, 003, 010, 039                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011266 | 018, 041, 019, 030, 035, 038, 016, 007, 011, 029, 017, 005, 010, 034, 026, 027, 028, 045, 047, 013, 023, 006, 022, 033, 042, 021, 009, 008, 025, 012, 036, 014, 004, 003, 024, 002, 001, 015, 046, 043, 037, 044, 032, 039, 040, 020, 031                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 300870001129A | 023, 014, 024, 034, 025, 028, 004, 015, 027, 013, 001, 032, 002, 003, 030, 019, 017, 005, 036, 016, 029, 031, 012, 010, 022, 026                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011340 | 031, 022, 015, 029                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011406 | 038, 001, 020, 034, 023, 040, 003, 011, 022, 021, 015, 007, 047, 017, 032, 030, 016, 045                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011463 | 047, 038, 036, 037, 042                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011478 | 012, 016, 014, 023, 035, 034, 003, 001, 005, 020, 015                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011482 | 025, 024, 023, 040, 041, 042, 026, 043, 045, 044, 037, 036, 021, 035, 020, 008, 009, 001, 019, 007, 006, 003, 047, 017, 018, 034, 022, 038, 039, 002, 004, 013, 014, 015, 031, 032, 033, 030, 048, 029, 027, 028, 046, 016                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011497 | 052, 053, 026, 027, 019, 021, 046, 033, 032, 003, 004, 011, 012, 005, 013, 006, 014, 050, 024, 022, 015, 025, 016, 028, 029, 017, 030, 042, 007, 041, 008, 043, 047, 034, 002, 001, 035, 048, 031, 037, 038, 049, 018, 009, 040, 036, 010, 020, 044, 045, 051                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011529 | 001                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011548 | 029, 025, 005, 023, 030, 028, 011, 015, 009, 012, 019, 002, 027, 004, 014, 020, 003, 010, 018, 013, 008, 001, 007, 024, 017, 026, 022, 021, 016, 006                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011552 | 024, 025, 014, 013, 003, 004, 033, 005, 006, 015, 016, 017, 008, 009, 010, 011, 020, 021, 012, 002, 001, 022, 031, 007, 019, 018, 026, 032, 027, 030, 029, 023, 028                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011567 | 012, 027, 025, 022, 011, 020, 029, 028, 002, 003, 004, 005, 001, 006, 007, 014, 013, 023, 015, 024, 021, 017, 016, 018, 019, 030, 026, 010, 009, 008, 031, 032                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011571 | 001, 028, 035, 040, 027, 017                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011586 | 034, 033, 016, 007, 020, 010, 022, 021, 011, 003, 001, 006, 008, 017, 015, 014, 005, 004, 024, 013, 012, 023, 018, 019, 002, 009, 029, 028, 025, 026, 027, 030, 031, 032, 035                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011590 | 041, 040, 039, 038, 033, 034, 035, 036, 037, 002, 019, 011, 010, 009, 021, 004, 015, 005, 028, 014, 013, 025, 026, 027, 016, 017, 006, 007, 022, 018, 008, 001, 003, 020, 023, 029, 030, 024, 012, 032, 031, 042                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011618 | 045, 044, 038, 037, 001, 029, 026, 018, 033, 032, 030, 031, 028, 027, 021, 012, 024, 023, 022, 025, 013, 034, 035, 008, 009, 010, 017, 011, 020, 019, 016, 015, 014, 002, 003, 005, 004, 006, 007, 036                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011622 | 045, 047, 015, 038, 046, 018, 019, 025, 043, 049, 017, 013, 004, 016, 051, 050, 048, 009, 003, 002, 033, 026, 027, 028, 011, 034, 037, 001, 007, 008, 030, 032, 029, 022, 023, 006, 021, 005, 036, 010, 024, 012, 031, 035, 020, 044, 042, 039, 040, 041                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011656 | 030, 017, 019, 028, 020, 016, 006, 007, 009, 008, 010, 014, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011660 | 050, 024, 034, 023, 016, 017, 018, 012, 011, 004, 010, 022, 031, 030, 029, 021, 027, 036, 037, 035, 020, 026, 015, 040, 041, 042, 028, 043, 044, 046, 048, 049, 038, 045, 039, 007, 019, 013, 014, 001, 006, 002, 003, 009, 008, 033, 032, 025, 047, 052                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011675 | 048, 047, 046, 045, 044, 039, 041, 042, 043, 033, 034, 035, 036, 038, 040, 032, 017, 022, 010, 011, 012, 001, 004, 005, 006, 003, 009, 019, 020, 021, 007, 025, 013, 014, 015, 016, 008, 002, 024, 023, 028, 027, 029, 031, 026, 030, 051, 050, 049, 052                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011694 | 022, 036, 013, 043, 041, 040, 024, 003, 037, 014, 002, 001, 008, 006, 030, 031, 025, 019, 020, 005, 010, 011, 012, 035, 007, 004, 029, 026, 016, 032, 034, 015, 021, 017, 044, 033, 042, 023, 028, 038, 039, 009, 053, 056, 055, 054, 057, 050, 051, 052, 047, 048, 046, 049, 045 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011707 | 012, 020, 028, 024, 027, 022, 021, 026, 009, 018, 017, 008, 014, 011, 030, 015, 029, 032, 019, 034, 031, 035, 016, 013, 004, 005, 007, 001, 006, 003, 010, 033, 023, 038, 036, 037                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ | 3008700011730 | 040, 039, 038, 037, 036, 023, 027, 008, 028, 022, 003, 011, 009, 010, 018, 001, 007, 002, 012, 019, 020, 021, 030, 032, 031, 034, 035, 029, 004, 005, 006, 017, 016, 015, 014, 026, 033, 025, 013, 024                                                                            |

|    |                                 |       |            |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|---------------------------------|-------|------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011853 | 001, 004                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011868 | 001, 003, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011887 | 006, 010, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011938 | 008, 020, 028, 027, 026                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011942 | 029, 020, 021, 019, 007, 008, 002, 026, 015, 005, 004, 003, 009, 011, 010, 014, 013, 012, 025, 024, 023, 022, 033, 032, 031, 030                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011957 | 007, 028, 029, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011961 | 007, 008, 028, 005, 006, 019, 018, 016, 023, 025, 026, 020, 011, 003, 021, 012, 004, 009, 001, 002, 010, 029, 030, 027, 014, 013, 015, 024, 022                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011976 | 028, 003, 029, 027, 020, 009, 021, 011, 012, 023, 024, 013, 002, 001, 008, 007, 006, 019, 022, 018, 005, 004, 015, 016, 017, 010, 026, 025                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011980 | 031, 025, 018, 027, 026, 028, 019, 020, 011, 001, 009, 002, 007, 006, 008, 005, 015, 023, 004, 003, 013, 012, 021, 022, 010, 017, 030, 029, 024, 016, 014                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700011995 | 021, 020, 007, 022, 023, 024, 008, 009, 010, 025, 026, 011, 002, 001, 006, 019, 029, 028, 018, 005, 004, 003, 012, 027, 017, 016, 015, 014, 013                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 300870001200A | 027, 030, 029, 020, 022, 018, 024, 025, 026, 012, 013, 015, 016, 003, 002, 001, 006, 011, 004, 005, 009, 008, 010, 007, 017, 023, 019, 021, 014, 028                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012014 | 018, 027, 028, 015, 029, 030, 031, 032, 016, 026, 007, 008, 014, 001, 009, 017, 010, 003, 025, 013, 024, 012, 021, 022, 023, 020, 033                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012029 | 031, 012, 032, 024, 008, 013, 002, 003, 001, 017, 021, 020, 029, 027, 022, 028, 023, 010, 014, 006, 007, 015, 030, 011, 005, 004, 025, 018, 019, 016, 026, 009                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012033 | 010, 025, 024, 020, 021, 016, 011, 005, 006, 007, 004, 001, 002, 008, 013, 012, 009, 003, 014, 019, 018, 015, 023, 017                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012048 | 012, 014, 005, 008, 001, 013, 007, 003, 028, 016, 006, 015, 029, 023, 024, 004, 025                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012052 | 030, 020, 007, 013, 021, 031, 022, 015, 014, 008, 002, 001, 006, 012, 016, 019, 018, 029, 028, 027, 017, 026, 025, 011, 005, 004, 010, 003, 009, 023, 024                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012067 | 016, 024, 025, 014, 008, 012, 004, 005, 013, 011, 010, 003, 009, 020, 006, 002, 001, 019, 022, 015, 007, 023, 017, 018                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012071 | 031, 030, 029, 021, 020, 009, 010, 011, 012, 023, 019, 008, 007, 018, 022                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012086 | 022, 023, 016, 010, 015, 008, 009, 007, 014, 006, 001, 013, 005, 002, 003, 004, 011, 012, 017, 018, 019, 020, 021, 024, 025                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012090 | 008, 019, 018, 012, 011, 003, 022, 028, 001, 009, 021, 029, 013, 014, 015, 004, 017, 002, 020, 024, 025, 026, 027, 016, 023, 006, 007, 005                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012103 | 014, 021, 022, 016, 015, 009, 010, 006, 005, 001, 002, 003, 004, 008, 007, 011, 012, 017, 023, 018                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012118 | 030, 004, 028, 027, 022, 026, 010, 021, 031, 023, 013, 029, 012, 014, 005, 006, 015, 016, 007, 008, 024, 017, 025, 018, 019, 009, 020, 002, 001, 003, 011                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012122 | 027                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870001 | XALAPA-ENRIQUEZ       | 3008700012137 | 020, 008, 016, 009, 023, 018, 015, 014, 022, 002, 001, 011, 007, 017, 024, 010, 003, 005, 004, 006, 012, 013, 019                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870018 | EL CASTILLO           | 3008700181410 | 042, 016, 008, 012, 001, 011, 015, 020, 014, 013, 034, 019, 017, 004, 035, 041, 022, 030                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870018 | EL CASTILLO           | 3008700181425 | 030                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870086 | COLONIA SANTA BARBARA | 300870086175A | 057, 022, 047, 027, 044, 045, 046, 021, 033, 014, 013, 012, 010, 020, 032, 037, 039, 042, 040, 041, 034, 035, 023, 015, 024, 025, 016, 007, 001, 002, 003, 008, 018, 017, 026, 029, 028, 036, 043, 006, 005, 004, 009, 019, 030, 031, 048 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870086 | COLONIA SANTA BARBARA | 3008700861764 | 025, 032, 033, 024, 023, 008, 002, 009, 010, 003, 012, 011, 026, 013, 014, 036, 035, 034, 042, 041, 039, 038, 037, 027, 028, 016, 015, 004, 017, 018, 005, 001, 007, 006, 019, 020, 021, 022, 031, 030, 029, 040                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870086 | COLONIA SANTA BARBARA | 3008700861779 | 044, 031, 039, 005, 035, 033, 030, 025, 034, 038, 029, 028, 027, 017, 018, 019, 010, 009, 008, 001, 002, 011, 020, 012, 003, 014, 013, 021, 022, 023, 043, 037, 032, 024, 015, 004, 006, 007, 016, 026, 036, 042                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30087 | XALAPA     | 300870086 | COLONIA SANTA BARBARA | 3008700861834 | 032, 036                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30088 | JALCOMULCO | 300880001 | JALCOMULCO            | 3008800010034 | 028, 010, 029, 024, 023, 039, 040, 035, 037, 022, 021, 020, 018, 017, 034, 033, 016, 005, 006, 008, 009, 001, 002, 011, 026, 004, 003, 012, 027, 015, 014, 013, 032, 031, 044, 045, 047, 048                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN   | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS   | 300890001007A | 017, 035, 005                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN   | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS   | 3008900010101 | 045, 039                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN   | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS   | 3008900010135 | 008, 014, 032, 011, 013, 010                                                                                                                                                                                                              |

|    |                                 |       |                      |           |                                 |               |                                                                                                                                                                |
|----|---------------------------------|-------|----------------------|-----------|---------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010188 | 005, 006, 017, 004, 027, 026, 025, 014, 015, 016                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010192 | 007, 021, 022, 015, 002, 013, 006, 001, 012, 020, 025, 024, 023, 019, 018, 017, 011, 005, 010, 016, 004, 003, 009                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010205 | 021, 013, 014, 015, 008, 009, 002, 003, 028, 020, 026, 027, 007, 001                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 300890001021A | 014, 011, 016, 015, 013, 012, 007, 017, 004                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010224 | 023, 007, 008, 005, 009, 012, 027, 011, 016, 014, 013, 010                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010239 | 023, 013, 001, 014, 002, 012, 011, 010, 039, 008, 024, 009, 038, 040                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010258 | 027, 007, 005, 006, 013, 014, 018, 026, 025, 024, 017, 021, 004                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30089 | JALTIPAN             | 300890001 | JALTIPAN DE MORELOS             | 3008900010262 | 022, 012, 011, 028, 027, 026, 025, 024, 023                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30090 | JAMAPA               | 300900001 | JAMAPA                          | 3009000010032 | 056, 009, 008, 006, 001, 002, 012, 024, 025, 013, 003, 004, 017, 053, 026, 036, 037, 038, 039, 040, 049, 048, 047, 046                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30090 | JAMAPA               | 300900001 | JAMAPA                          | 3009000010047 | 049, 048, 038, 039, 029, 027, 013, 014, 015, 005, 004, 003                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30090 | JAMAPA               | 300900001 | JAMAPA                          | 3009000010051 | 001                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30091 | JESUS CARRANZA       | 300910001 | JESUS CARRANZA                  | 3009100010237 | 039, 037, 033, 035, 034, 022, 020, 046, 018, 032, 005, 006, 007, 008, 023, 024, 025, 031, 030, 017, 004, 010, 003, 016, 014, 013, 012, 015, 044                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30091 | JESUS CARRANZA       | 300910001 | JESUS CARRANZA                  | 3009100010241 | 004, 001                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920001 | XICO                            | 3009200010126 | 001                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920001 | XICO                            | 3009200010145 | 024, 008, 009, 015, 007, 002, 014, 025, 011                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920001 | XICO                            | 300920001015A | 024, 017, 005, 018, 001, 007, 019, 036, 006                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920001 | XICO                            | 3009200010179 | 018, 028, 026, 027, 017, 025, 006, 008, 020, 009, 010, 002, 001, 005, 016, 003, 023, 022, 021, 024, 032, 007, 019                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920001 | XICO                            | 3009200010183 | 015, 012, 002, 013, 004, 014, 022, 023, 029, 024, 025, 030, 031, 027, 026, 016, 003                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920012 | SAN MARCOS DE LEON (SAN MARCOS) | 3009200120060 | 009, 002, 018, 008, 007, 017, 016, 001, 003, 010, 011, 004, 005, 006, 014, 019, 012, 013, 020, 021, 026, 023, 025, 039, 027, 030, 024, 029, 043, 032, 031, 038 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920012 | SAN MARCOS DE LEON (SAN MARCOS) | 3009200120075 | 035, 029, 037, 038, 007, 041, 015, 031, 020, 019, 025, 027                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30092 | XICO                 | 300920012 | SAN MARCOS DE LEON (SAN MARCOS) | 3009200120094 | 006, 002, 001                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010154 | 034, 028, 040, 003, 029, 030, 031, 032, 033, 027, 015, 016, 009, 017                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010169 | 042, 041, 035, 031, 020, 036, 026, 022, 027, 004, 003, 029, 005, 010, 006, 030, 015, 014, 019, 018, 023, 024, 037, 033, 025                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010188 | 016, 015, 022, 014, 005, 004, 001, 002, 027, 026, 025, 003, 013, 021, 020, 024, 023                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 300940001021A | 022, 020, 021, 004, 003, 015, 017, 013, 008, 014, 009                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010243 | 017, 026, 027, 025, 019, 007, 010, 014, 013, 012, 003, 021, 002, 001, 005, 015, 018, 024                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010258 | 009, 027, 003, 011, 012, 017, 018, 013, 014, 002, 008, 007, 001, 006, 004, 005, 021, 016, 025, 010                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010262 | 041, 036, 037, 029, 022, 010, 026, 024, 020, 023, 021, 001, 005, 013, 012, 004, 003, 002, 009, 008, 019, 018, 006, 007                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010277 | 034, 033, 037, 006, 021, 007, 002, 003, 004, 001, 020, 015, 005, 022, 023, 026                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010313 | 052, 034, 044, 046, 037, 043, 017, 040, 029, 021, 022, 023, 010, 011, 018, 002, 008, 001, 012, 003, 004, 006, 014, 016, 048                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010328 | 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30094 | JUAN RODRIGUEZ CLARA | 300940001 | JUAN RODRIGUEZ CLARA            | 3009400010351 | 001                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30097 | LERDO DE TEJADA      | 300970001 | LERDO DE TEJADA                 | 3009700010090 | 017, 013, 011, 008, 001                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30097 | LERDO DE TEJADA      | 300970001 | LERDO DE TEJADA                 | 3009700010137 | 020, 037, 001, 003, 002, 009, 010, 011, 021, 042, 043                                                                                                          |

|    |                                 |       |                      |           |                      |               |                                                                                                                                                                               |
|----|---------------------------------|-------|----------------------|-----------|----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30097 | LERDO DE TEJADA      | 300970001 | LERDO DE TEJADA      | 3009700010141 | 037                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30097 | LERDO DE TEJADA      | 300970001 | LERDO DE TEJADA      | 3009700010156 | 021, 039, 033, 026, 025, 030, 031, 032, 038, 045, 042                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30097 | LERDO DE TEJADA      | 300970001 | LERDO DE TEJADA      | 3009700010160 | 004, 042, 021, 011, 010, 020, 027, 031, 036, 034                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30097 | LERDO DE TEJADA      | 300970001 | LERDO DE TEJADA      | 3009700010226 | 002, 001, 006, 007, 009, 010, 019, 018, 017                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30099 | MALTRATA             | 300990001 | MALTRATA             | 3009900010057 | 008, 071, 034, 032, 014, 002, 013, 031, 030, 029, 012, 001, 003, 015, 037, 065, 016, 044, 045, 046                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30099 | MALTRATA             | 300990001 | MALTRATA             | 3009900010061 | 004, 002                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30099 | MALTRATA             | 300990001 | MALTRATA             | 3009900010112 | 004, 012, 033, 041, 028, 016, 029, 038, 045, 026, 035, 024, 042, 034, 014, 027, 036, 037, 013, 044                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30099 | MALTRATA             | 300990001 | MALTRATA             | 3009900010127 | 027, 016, 019, 018, 017, 008, 002                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30101 | MARIANO ESCOBEDO     | 301010001 | MARIANO ESCOBEDO     | 3010100010023 | 005, 001, 008, 034, 003, 004, 011, 012, 018, 017, 010, 022, 025, 024, 023, 036, 037, 007, 006                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30101 | MARIANO ESCOBEDO     | 301010001 | MARIANO ESCOBEDO     | 3010100010076 | 002, 003                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30101 | MARIANO ESCOBEDO     | 301010001 | MARIANO ESCOBEDO     | 3010100010146 | 002                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010143 | 039, 036, 019, 026, 025, 024, 033, 034, 027                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010158 | 029, 035, 036, 042, 016, 005, 049, 003, 001, 007, 006, 023, 004, 041, 022                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010162 | 017, 001, 012, 021, 015, 019, 008, 009, 028, 004, 006, 007                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010232 | 048, 040, 028, 014, 026, 032, 017, 001, 055, 054, 073, 077, 074, 075, 006, 071, 042, 043, 044, 065, 064, 057, 050, 034, 047, 053, 012, 025, 036, 035, 076                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010251 | 021, 044, 045, 036, 053, 008, 038, 039, 007, 006, 017, 018, 052, 037, 033, 003, 002, 001, 034, 004, 046, 027, 025, 026, 022, 023, 011, 013, 029, 043, 014, 005, 015, 016, 031 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010266 | 060, 059, 063, 054, 009, 049, 041, 044, 047, 052, 046, 051, 058, 008, 007, 006, 005, 015, 043, 001, 064                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010340 | 025, 005, 027, 014, 015, 024, 013, 001, 003, 004, 009, 006, 016, 047, 050, 049, 048                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010406 | 035, 028, 027, 034, 026, 014, 025, 022, 018, 008, 002, 003, 007, 004, 013, 005, 006, 024, 029, 031, 023, 011, 012                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010552 | 013, 008, 001, 003, 004, 005, 009, 007                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010567 | 003, 002, 009, 018, 020, 021, 024                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010571 | 001, 012, 005, 006                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010694 | 023, 001, 020, 019, 016, 018, 015, 012, 006                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010707 | 006, 013, 012, 011, 005, 021, 022, 023, 015                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010711 | 008, 009, 010, 020, 007, 001, 002, 012, 003, 017, 006, 005, 004, 016, 015, 013, 022, 033                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010726 | 026, 025, 016, 008, 009, 027, 018, 019, 011, 017, 010, 001, 002, 004                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010730 | 016, 004, 003, 002, 001, 013, 029, 011, 026, 012, 017, 019, 006, 005, 036, 020, 030, 035, 034, 022, 023, 008, 024, 021, 007, 025, 028, 027, 014, 015                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010745 | 023, 024, 020, 022, 036, 034, 021, 026, 025, 004, 001, 007, 006, 016, 017, 018, 008, 009, 010, 011, 003, 002, 014, 005, 030, 015, 012                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001075A | 009, 017, 023, 022, 002, 014, 008, 013, 016                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010764 | 021, 020, 027, 031, 004, 034, 026, 030, 022, 015, 032, 012, 025, 023, 011, 002, 001, 010, 009                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010779 | 003, 004, 008, 024, 025, 014, 015, 016, 005, 026, 018, 027, 028, 017                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010783 | 022, 021, 012, 011, 018, 017, 013, 028, 027                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010798 | 029, 017, 014, 012, 024, 031, 013                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010887 | 031, 012, 006, 001, 010, 009, 008, 007, 030, 032, 033, 023, 020, 025, 022, 021, 004                                                                                           |

|    |                                 |       |                      |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------|----------------------|-----------|----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010891 | 030, 026, 014, 036, 020, 029, 025, 037, 007, 009, 021, 006, 011, 012, 003, 001, 033, 027                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010923 | 051, 050, 045, 034, 046, 047, 048, 049, 044, 043, 039, 040, 024, 018, 013, 006, 022, 019, 014, 008, 031, 001, 004, 003, 009, 005, 012, 010, 011, 027, 033, 035, 036, 002, 021, 028, 037, 038, 017                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010942 | 002, 001, 006, 013, 007, 014, 017, 004, 005, 010, 011, 012, 026, 031, 032, 033, 025, 021, 015, 037, 038, 039, 020, 003, 022, 027, 028, 023                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010980 | 013, 008, 003, 004, 005, 010, 014, 019                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200010995 | 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020001 | MARTINEZ DE LA TORRE | 3010200011067 | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020030 | INDEPENDENCIA        | 3010200300228 | 039, 020, 047, 009, 008, 022, 007, 006, 016, 019, 046, 035                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020030 | INDEPENDENCIA        | 3010200300590 | 046, 063                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020030 | INDEPENDENCIA        | 3010200300800 | 026, 025, 005, 015, 003, 004, 002, 016, 017, 024, 035                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020030 | INDEPENDENCIA        | 3010200300815 | 031, 029, 028, 027, 026, 024, 023, 017, 019, 010, 022, 001, 006, 015, 011                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020030 | INDEPENDENCIA        | 3010200301029 | 027, 025, 023, 016, 015, 022, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30102 | MARTINEZ DE LA TORRE | 301020030 | INDEPENDENCIA        | 3010200301033 | 010, 015, 006, 012, 001, 005, 013, 014, 003, 002, 024, 011, 009, 008, 022, 007, 021, 020, 019, 023                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30103 | MECATLAN             | 301030001 | MECATLAN             | 3010300010032 | 008, 017, 018, 019, 020, 009, 010, 021, 003, 004, 005, 011, 012, 022, 033, 002                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30103 | MECATLAN             | 301030001 | MECATLAN             | 3010300010047 | 028, 009, 025, 026, 018, 010, 007, 001, 002, 014, 012, 011, 022, 021, 030, 033                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30103 | MECATLAN             | 301030001 | MECATLAN             | 3010300010051 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30103 | MECATLAN             | 301030001 | MECATLAN             | 3010300010066 | 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30103 | MECATLAN             | 301030001 | MECATLAN             | 3010300010070 | 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30104 | MECAYAPAN            | 301040001 | MECAYAPAN            | 3010400010078 | 082, 057, 007, 068, 006, 066, 020, 017, 040, 075, 060, 009, 011, 002, 001                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30104 | MECAYAPAN            | 301040001 | MECAYAPAN            | 3010400010129 | 001, 002, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30105 | MEDELLIN             | 301050051 | PASO DEL TORO        | 3010500510111 | 016, 015, 036, 037, 047, 035, 046, 038, 045, 044, 034, 021, 033, 032                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30105 | MEDELLIN             | 301050051 | PASO DEL TORO        | 3010500510126 | 055, 056, 031, 019, 036, 035, 042, 048, 004, 003, 001, 017, 008, 013, 033, 012, 011, 010, 030, 028, 014, 015, 039, 051, 034                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30105 | MEDELLIN             | 301050051 | PASO DEL TORO        | 3010500510249 | 003, 002, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30105 | MEDELLIN             | 301050051 | PASO DEL TORO        | 3010500510253 | 009                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30105 | MEDELLIN             | 301050068 | LOS ROBLES           | 3010500680056 | 053, 045, 051, 055, 056, 057, 020, 027, 060, 059, 058, 018, 008, 006, 007, 003, 001, 004, 011, 012, 005, 019, 013, 017, 025, 033, 032, 049, 034, 050, 054                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30106 | MAHUATLAN            | 301060001 | MAHUATLAN            | 301060001002A | 001, 013, 012, 007, 002, 006, 010, 008, 003, 004, 022, 014, 009, 042                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010378 | 045, 044, 019, 006, 008, 020, 049, 035, 051, 002, 053, 004, 012, 023, 038, 022, 037, 024, 010, 021                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 301080001040A | 063, 061                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010433 | 039, 029, 018, 001, 003, 012, 008, 005, 026, 023, 046, 024, 013, 035, 025, 036, 047, 021, 061, 010, 063, 050, 022, 064, 037, 016, 006, 038, 007, 014, 027                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010522 | 032, 024, 056, 043, 044, 026, 015, 036, 034, 035, 031, 021, 053, 008, 017, 003, 013                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010537 | 053, 048, 051, 052, 047, 054, 010, 023, 011, 057, 036, 002, 009, 008, 001, 019, 046, 035, 045, 034, 017, 018, 007, 055, 033, 031, 004, 012, 003, 005, 013, 024, 026, 041, 040, 016, 015, 030, 029, 027, 028, 042, 014, 006, 043, 022 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010575 | 046, 020, 007, 008, 014, 013, 012, 025, 023, 017, 024, 018                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010607 | 030, 009, 020, 019, 011, 010, 054                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010895 | 048, 049, 045, 046, 060, 044, 043, 059, 017, 038, 039, 027, 030, 020, 028, 029, 018, 019, 008, 009, 007, 011, 004, 006, 005, 015, 016, 026, 025, 061, 036, 035, 001                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30108 | MINATITLAN           | 301080001 | MINATITLAN           | 3010800010908 | 015                                                                                                                                                                                                                                  |



|    |                                 |       |          |           |                      |               |                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------|----------|-----------|----------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30109 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA             | 3010900010248 | 004                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30109 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA             | 3010900010252 | 001                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30109 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA             | 3010900010267 | 020                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30109 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA             | 3010900010337 | 021, 013, 020, 012, 011, 024, 015, 016, 006, 007, 017, 008, 027, 001, 009, 026                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30109 | MISANTLA | 301090001 | MISANTLA             | 3010900010341 | 015, 016, 006, 017, 018, 012, 020, 007, 019, 008, 003                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30112 | NAOLINCO | 301120001 | NAOLINCO DE VICTORIA | 301120001007A | 001, 002                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30112 | NAOLINCO | 301120001 | NAOLINCO DE VICTORIA | 3011200010099 | 037, 036, 017, 026, 008, 018, 011, 002, 009, 015, 016, 025, 023, 024, 029, 030, 028                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30112 | NAOLINCO | 301120001 | NAOLINCO DE VICTORIA | 3011200010101 | 021, 027, 029, 023, 013, 031, 030, 002, 001, 005, 004, 011, 012, 003, 018, 019, 010, 009, 017, 025, 032, 026, 034, 033, 024, 022                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30115 | NOGALES  | 301150001 | NOGALES              | 3011500010052 | 021, 001, 007, 008, 004, 005, 011, 009, 015, 022                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30115 | NOGALES  | 301150001 | NOGALES              | 3011500010071 | 031, 030, 023, 037, 036, 038, 040, 045, 046, 029, 022, 028                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30115 | NOGALES  | 301150001 | NOGALES              | 3011500010103 | 002                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30115 | NOGALES  | 301150001 | NOGALES              | 3011500010141 | 015, 025, 026, 022, 016, 011, 017, 018, 039, 010, 001, 007, 005, 013, 019, 035, 037, 002, 014                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30115 | NOGALES  | 301150001 | NOGALES              | 3011500010156 | 023, 024, 022, 018, 015, 019, 004, 010, 017, 014, 029, 031, 012, 011, 001, 003, 002, 007                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30116 | OLUTA    | 301160001 | OLUTA                | 3011600010045 | 020, 012, 011, 003, 010, 002, 008, 007, 019, 018, 017, 024, 028, 039, 041                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30116 | OLUTA    | 301160001 | OLUTA                | 301160001005A | 020, 021, 022, 023, 024, 011, 012, 013, 014, 003, 004, 005, 015, 002, 001, 009, 018, 008, 007, 006, 016, 025, 031, 030, 029, 028, 027, 017, 026      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30116 | OLUTA    | 301160001 | OLUTA                | 3011600010064 | 041, 010, 017, 015, 014, 008, 002, 003, 011, 004, 001, 012, 005, 006, 013, 016, 022, 031, 021, 020, 019, 007, 024, 023, 037, 044, 046                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010016 | 062, 061, 049, 020, 006, 030, 039, 018, 048, 019, 047, 046, 045, 027, 032, 036, 035, 002, 003, 010, 050, 040, 012, 025, 015, 023, 022, 021, 042, 060 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010035 | 076                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 301180001004A | 044, 016, 075, 001, 005, 002, 041, 013, 023, 053, 011, 015, 042                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010054 | 026, 033, 015, 013, 025, 032, 009, 008, 007, 002, 001, 006, 003, 057, 038, 005, 024, 012                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010069 | 015, 003, 002, 010, 011, 012, 013, 014, 023, 022, 021, 020, 031, 032, 033, 034, 006, 009, 056, 030, 018, 029, 017, 045, 005, 001, 004, 016           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010073 | 031, 010, 012, 014, 013, 016, 037, 020, 032, 034, 035, 039, 038, 026, 025, 023, 007, 027, 040, 042, 043, 001, 004, 005, 021, 022, 011, 017, 036, 003 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010092 | 036, 007, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010139 | 009, 010, 003, 022, 021, 036                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010143 | 029, 038, 039, 023, 024                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010181 | 063                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010213 | 026, 015, 028, 029, 017, 016, 046, 048, 030, 013                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010228 | 005, 019, 020, 038, 031, 032, 029, 011, 018, 017, 040                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010232 | 002, 028, 003, 012, 014, 013, 020, 019, 006, 005, 018, 031, 032, 017, 015, 016                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010251 | 050, 031, 011, 002, 004, 019, 030, 018, 026, 034, 035, 027, 028, 025, 042, 048, 044, 043, 024, 032, 040, 017, 010, 021                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 301180001029A | 003, 022, 006, 009, 012, 029, 044, 039, 041, 030, 051, 052, 050                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010302 | 022, 016, 052, 051, 043, 038, 050, 047, 049, 035, 034, 003, 002, 005, 036, 054, 055                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010317 | 024, 046, 033, 036, 025, 011, 038, 045, 047, 010, 022, 031, 001, 002, 023, 048, 021, 019, 007                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA              | 3011800010340 | 029                                                                                                                                                  |

|    |                                 |       |          |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------------------------------|-------|----------|-----------|--------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 3011800010355 | 001, 002, 013                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 301180001036A | 019                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 3011800010406 | 013, 029, 016, 015, 009, 010, 008, 004, 028, 030, 035, 032                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 3011800010410 | 026, 025, 014, 015, 008, 022, 004, 033, 011, 001, 021, 020, 019, 018, 028, 017, 016, 010, 007, 009, 034, 031, 030, 032, 035                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 3011800010425 | 026, 010, 028, 019, 017, 018, 020, 032, 021, 022, 015, 005, 014, 033, 024, 009, 008, 002, 003, 025, 011, 031                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 301180001043A | 007, 016, 031                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 3011800010444 | 004, 040, 006, 007, 005, 011, 014, 013, 008, 003, 010, 016, 015, 025, 019, 018, 024, 031, 034, 033, 039, 038, 017, 041, 012, 021, 029, 032, 035, 036, 042                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30118 | ORIZABA  | 301180001 | ORIZABA            | 3011800010459 | 028, 018, 043, 035, 038, 037, 030, 034, 025, 022, 023, 024, 014, 013, 004, 003, 009, 010, 012, 021, 020, 011, 016, 017                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30120 | OTEAPAN  | 301200001 | OTEAPAN            | 3012000010033 | 006, 007                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30120 | OTEAPAN  | 301200001 | OTEAPAN            | 3012000010067 | 036, 013, 012, 003, 034, 032, 033, 035, 015, 016, 005, 004, 001, 014, 021, 008, 011, 010, 009, 022                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30120 | OTEAPAN  | 301200001 | OTEAPAN            | 3012000010071 | 030, 013, 014, 015, 025, 006, 018, 003, 031, 019, 007, 004, 012, 024, 033, 034, 016, 037, 040, 038                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010061 | 024, 025, 051, 052, 046, 040, 039, 038, 037, 053, 032, 031, 030, 029, 057, 014, 013, 012, 005, 004, 062, 061, 019, 018, 060, 009, 002, 006, 007, 008, 011, 020, 021, 033, 034, 036, 043, 042, 010      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010076 | 059, 060, 058, 041, 039, 033, 021, 004, 001, 002, 003, 008, 009, 010, 011, 014, 032, 031, 030, 028, 050, 057, 005, 006, 007, 052, 037, 036, 024, 025, 023, 015, 016, 026, 027, 038, 042, 034, 022, 040 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010080 | 001, 003                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010095 | 002                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010108 | 002, 005, 006                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010127 | 018, 017, 029, 016, 013, 007, 012, 004, 001, 002, 011, 027, 028, 005, 006, 020, 026, 010, 025, 021                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30122 | PAJAPAN  | 301220001 | PAJAPAN            | 3012200010131 | 018, 017, 016, 015, 003, 004, 005, 014, 002, 001, 013, 012, 011, 030, 029, 028, 027, 026, 025                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010410 | 006, 001, 002, 029, 030, 031, 004, 015, 005, 055, 018, 036, 017, 034, 037                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010425 | 040, 027                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010711 | 008, 007, 001, 016, 015, 022, 023                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010726 | 013, 012, 023, 004, 002, 005, 001, 011, 040, 010, 009, 008, 029, 039, 022, 038, 020                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010730 | 025, 015, 016, 017, 018, 026, 027, 021, 020, 008, 007, 006, 001, 039, 005, 014, 024, 002, 011, 010, 009, 012, 003, 023, 013, 033, 004, 037, 031, 022, 028                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010745 | 003, 022, 023, 025, 024, 012, 004                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 301230001075A | 025, 024, 023, 020, 011, 019, 002, 003, 001, 006, 005, 018, 028, 016, 027, 015, 014, 013                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010764 | 032, 033, 061                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010891 | 007, 005, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010923 | 014, 005                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230001 | PANUCO             | 3012300010938 | 002, 004, 011, 010, 015, 016, 023, 022, 021, 019                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230029 | MORALILLO          | 3012300290514 | 009, 004, 050, 015, 054, 058, 010, 011, 012, 003, 013, 026, 051, 032, 059, 034, 033, 035, 037, 038                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30123 | PANUCO   | 301230029 | MORALILLO          | 3012300290783 | 039, 017, 005, 004, 019, 006, 001, 007, 008, 002, 009, 021, 020, 022, 023, 024                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010206 | 033, 041, 010, 003, 009, 002, 022, 029, 021, 025, 012, 014, 016, 015, 001, 006, 017, 035, 027                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010210 | 026, 013, 008, 002, 010, 009, 003, 020, 050, 040, 007, 019, 035, 039, 049, 037, 006, 011, 001, 005, 038, 012, 043, 042, 044, 025, 045, 018, 046, 015, 023, 034, 033, 024, 029                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010225 | 043, 018, 041, 036, 037, 032, 019, 022, 020, 002, 009, 008, 007, 040, 001, 005, 004, 010, 024, 033, 011, 013, 025, 030, 016, 029, 028, 015, 026, 027, 035, 034, 017, 014                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 301240001023A | 024, 028, 009, 023, 001, 008, 007, 036, 004, 006, 050, 045, 032, 043, 011, 010, 031, 030, 029, 012, 027, 026, 034, 003, 013, 038, 035, 015, 005, 018, 017, 039, 033, 044, 019, 040, 041                |



|    |                                 |       |                |           |                    |               |                                                                                                                                                                                              |
|----|---------------------------------|-------|----------------|-----------|--------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010244 | 002, 010, 003, 027, 024, 022, 038, 039, 042, 034, 018, 033, 017, 001, 006, 014, 004, 032, 015, 036, 035, 044, 043, 046, 019, 020, 021, 023, 009                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010371 | 019, 017, 022, 023, 014, 015, 026, 006, 003, 002, 009, 010, 012, 020                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010386 | 006, 005, 014, 020, 048, 043, 036, 033, 004, 054, 055, 010, 021, 022, 051, 028, 013, 019, 031, 002, 047, 012, 052                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010403 | 005, 002, 055, 053, 018, 033, 047, 034, 046, 032, 045, 059, 066                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010441 | 027, 026, 037, 036, 032, 023, 038, 021, 022, 031, 004, 013, 040, 019, 007, 006, 010, 003, 015, 016, 041                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010704 | 046, 034, 043, 039, 016, 008, 018, 020, 021, 022, 026, 041, 009, 004, 003, 002, 001, 005, 007, 006, 015                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010719 | 012, 029, 028, 017, 024, 034, 010, 011, 023, 004, 048, 047, 033, 018, 002, 009, 003, 001, 026, 014, 016                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010723 | 030, 033, 028, 023, 032, 014, 006, 013, 017                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010738 | 035, 025, 047, 009, 019, 018, 011, 039, 023                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010742 | 014, 035, 005, 007, 001, 034, 006, 024, 012, 004, 023, 010, 020, 008                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010757 | 017, 009, 038, 028, 021, 010, 011, 022, 002, 007, 006, 003, 013, 014, 001, 005, 004, 016, 025, 015, 048, 018, 036, 026, 034, 027, 044, 023, 030, 024, 049, 046, 050, 039, 040, 041, 033      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010761 | 054, 050, 051, 052, 053, 039, 040, 045, 020, 044, 019, 022, 021, 008, 007, 036, 009, 010, 046, 001, 003, 025, 024, 026, 011, 037, 034, 006, 030, 032, 031, 018, 015, 004, 029, 028, 038, 027 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010776 | 024, 013, 009, 002, 007, 005, 001, 010, 006, 011, 012, 021, 017, 020, 003, 026, 022, 027, 015, 016, 018, 019, 025                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010780 | 024, 011, 002, 001, 010, 028, 027, 026, 025, 021, 015, 012                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010795 | 029, 023, 024, 009, 018, 010, 017, 019, 008, 016, 007, 001, 004, 015, 014, 027, 005, 003, 011, 013, 021, 022, 012, 020, 025                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400010808 | 025, 007, 026, 015, 006, 008, 001, 002, 003, 004, 018, 017, 010, 009, 014, 013, 012, 020, 019, 022                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 3012400011045 | 008, 007, 006, 002, 001, 005, 003, 011, 014                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240001 | PAPANTLA DE OLARTE | 301240001105A | 001                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240127 | EL VOLADOR         | 3012401270668 | 035, 034, 028, 019, 007, 006, 029, 039, 021, 030, 031, 032, 023, 024, 010, 008, 009, 001, 011, 012, 003, 004, 005, 018                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30124 | PAPANTLA       | 301240127 | EL VOLADOR         | 3012401270672 | 005, 012, 013, 018, 009, 004, 003, 016, 008, 002, 007, 001                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010063 | 045, 011, 049, 012, 013, 014, 003, 041, 039, 015, 016, 050, 040, 060, 051, 052, 054, 057, 055, 058, 056, 059, 062, 063, 064, 065, 007, 001, 044, 043, 004, 061                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010097 | 002, 003, 008                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 301250001010A | 041, 015, 022, 010, 033, 034, 009, 008, 018, 021, 029, 028, 027, 035, 003, 031, 023, 030, 013                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010114 | 024, 029, 028, 035, 027, 026, 025, 034, 023, 017, 007, 015, 014, 009, 018, 030, 010, 008, 006, 001, 002, 003, 004, 011, 019, 031, 012, 020, 032, 022, 021                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010129 | 008, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 009, 010, 011, 012, 016, 017, 031, 023, 019, 021, 014, 015, 020, 033, 036, 037                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010133 | 015, 010, 011, 012, 002, 001, 003, 014, 005, 023, 022, 013, 021, 027, 026                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010148 | 004, 003, 005, 010, 007, 002                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010152 | 001, 002, 003                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30125 | PASO DEL MACHO | 301250001 | PASO DEL MACHO     | 3012500010186 | 004                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30127 | LA PERLA       | 301270001 | LA PERLA           | 3012700010034 | 030, 024, 025, 026, 027, 021, 022, 023, 018, 019, 041, 040, 039, 031, 035, 034, 032, 033, 028, 029                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE         | 301280001 | PEROTE             | 3012800010101 | 042                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE         | 301280001 | PEROTE             | 3012800010173 | 003, 013, 008, 009, 010, 012, 053, 033, 027, 026, 037, 042, 028, 018, 017, 016, 001, 002, 005                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE         | 301280001 | PEROTE             | 3012800010243 | 014                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE         | 301280001 | PEROTE             | 3012800010262 | 001, 007, 008, 012                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE         | 301280001 | PEROTE             | 3012800010277 | 020, 019, 021, 001, 018, 015, 010, 005, 013, 012, 017, 035, 034, 042, 039                                                                                                                    |

|    |                                 |       |                      |           |                             |               |                                                                                                                                                                                    |
|----|---------------------------------|-------|----------------------|-----------|-----------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010328 | 016, 001, 008, 004, 006, 007, 013                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010332 | 026, 027, 024, 025, 014, 007, 019, 029                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010347 | 018, 026, 009, 008, 007, 002, 003, 001, 006, 004, 005, 014, 016, 017, 022, 010, 011, 024, 020, 012, 013, 025, 019, 023                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010351 | 011, 003, 007, 001, 006, 015, 013, 028, 027, 016, 021, 012, 010, 002, 009                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010440 | 030, 029, 028, 024, 023, 025                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010455 | 004, 005, 019, 020, 006, 021, 022, 018, 017, 016                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 301280001046A | 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 031, 032, 030, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280001 | PEROTE                      | 3012800010474 | 010, 017, 023                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280011 | SAN ANTONIO LIMON (TOTALCO) | 3012800110366 | 002, 007, 011, 004, 033, 005, 014, 013, 048, 039, 031, 016, 001, 006, 034, 012                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280011 | SAN ANTONIO LIMON (TOTALCO) | 301280011039A | 012, 007, 003, 002, 001, 004, 016                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280016 | SAN ANTONIO TENEXTEPEC      | 3012800160281 | 037, 026, 025, 011, 023, 009, 010                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30128 | PEROTE               | 301280016 | SAN ANTONIO TENEXTEPEC      | 3012800160296 | 011, 002, 010, 008, 009, 018, 017, 016, 029, 005, 006, 007, 015, 026, 014, 004, 001, 013, 003                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30129 | PLATON SANCHEZ       | 301290001 | PLATON SANCHEZ              | 3012900010081 | 065, 031, 024, 017, 030, 023, 026, 021, 045, 022                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30129 | PLATON SANCHEZ       | 301290001 | PLATON SANCHEZ              | 3012900010096 | 025                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30129 | PLATON SANCHEZ       | 301290001 | PLATON SANCHEZ              | 3012900010113 | 005, 001, 010, 007, 008                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30129 | PLATON SANCHEZ       | 301290001 | PLATON SANCHEZ              | 3012900010151 | 008, 020, 007, 004, 026, 027, 001, 002, 025, 033, 028, 032, 031, 011, 009, 012, 013, 014, 003                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30129 | PLATON SANCHEZ       | 301290001 | PLATON SANCHEZ              | 3012900010166 | 026, 009, 008, 023, 022, 021, 020, 007                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30129 | PLATON SANCHEZ       | 301290001 | PLATON SANCHEZ              | 3012900010170 | 009, 016, 006, 013, 015, 023, 022, 026, 025, 027, 001                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30130 | PLAYA VICENTE        | 301300001 | PLAYA VICENTE               | 3013000010326 | 001, 007, 003                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30130 | PLAYA VICENTE        | 301300001 | PLAYA VICENTE               | 301300001035A | 039, 031, 029, 019, 020, 013, 021, 012, 011, 003, 002, 009, 005, 001, 006, 014, 008, 022, 004, 015                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30130 | PLAYA VICENTE        | 301300001 | PLAYA VICENTE               | 3013000010364 | 038, 012, 011, 013, 004, 003, 022, 037, 021, 010, 032, 020, 001, 005, 002, 008, 017, 016, 019, 030, 031, 036, 035, 018, 009                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010022 | 053, 030, 004, 012, 023, 024, 031, 050, 001, 008, 021, 022, 019, 025, 035, 048, 049                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010037 | 053, 026, 046, 041, 042, 034, 035, 022, 016, 010, 002, 001, 009, 008, 007, 015, 014, 013, 020, 018, 051, 032, 055, 025, 027, 028, 029, 030, 036, 037, 056, 054, 039, 044, 050, 048 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010041 | 029, 030, 032, 021, 020, 016, 017                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010056 | 049, 031, 015, 014, 008, 009, 051, 029, 022, 021, 016, 024, 004, 047, 045, 017, 018, 005, 003, 002, 001, 006, 007, 013, 034, 042                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010060 | 011, 002, 019, 010, 009, 046, 045, 008, 007, 025, 024, 023, 031, 030, 029, 037, 036, 035, 041, 039, 044, 040, 018, 026, 032, 048, 027, 020                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010107 | 047, 046                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010126 | 050, 011, 049, 060, 055, 025, 038, 037, 064                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010183 | 046                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010200 | 032                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 301310001022A | 028, 005                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010234 | 032, 039, 020                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010287 | 029, 027, 028, 026, 062, 031, 060, 042, 040, 038, 041, 024, 018                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010291 | 042, 040, 041, 043, 018, 009, 031, 010, 022, 044                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO        | 3013100010338 | 040                                                                                                                                                                                |

|    |                                 |       |                      |           |                      |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------|----------------------|-----------|----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010380 | 060, 061, 066, 055, 051, 052, 008, 068, 056, 063, 014, 071, 070, 047, 065, 072, 017, 022, 064, 045, 003, 043, 059, 058, 057                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010446 | 074, 077, 047, 002, 036, 053, 054, 030, 025, 052, 057, 012, 056, 069, 011, 009, 020, 008, 058, 078, 029, 049, 075                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010516 | 054, 053, 004, 012, 018, 025, 042, 023, 016, 008, 009, 040, 010, 017, 024, 011, 052, 051, 050, 002, 001, 005, 019, 020, 013, 046, 027, 014, 006, 044, 022, 015, 007, 003                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010535 | 023, 010, 015, 016, 025, 026, 018, 002, 008, 001, 004, 007, 006, 005, 017, 055, 053, 052, 051, 050, 049, 048, 009, 022                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010554 | 052, 054, 051, 057, 055, 059, 060, 061, 058, 035, 048, 065, 064, 063, 062, 022, 023, 024, 028, 029, 030, 027, 026, 021, 011, 010, 020, 012, 003, 004, 013, 014, 005, 015, 006, 016, 017, 031, 009, 037, 002, 001, 007, 018, 008, 047 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010573 | 013, 011, 012, 002, 001, 004, 005, 006, 007, 008, 010                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010592 | 025, 029, 030, 015, 036, 027, 026, 035, 034, 004, 012, 017, 006, 005, 007, 001, 018, 019, 002, 010, 009, 011, 003, 013, 020, 021, 031, 038                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010605 | 043, 045, 046, 036, 037, 038                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001061A | 011, 006, 005, 031, 024, 017, 023, 033, 008, 013, 001, 012, 019, 025                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010624 | 015, 016, 006, 002, 010, 009, 008, 018, 017, 031, 019, 026, 025, 027, 024, 011                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010639 | 041, 021, 015, 003, 014, 008, 002, 001, 007, 006, 013, 009, 011, 029, 012, 024, 030, 034, 019, 031, 042                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010643 | 025, 033, 047, 040, 046, 045, 039, 032, 031, 024, 018, 006, 007, 004, 023, 017, 003, 002, 016, 022, 028, 009, 021, 012                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010677 | 018, 007, 008, 022, 024, 026, 019, 023, 017, 016, 006, 001, 002, 009, 020, 025, 010, 003, 004, 005, 015, 011, 012, 013, 021, 027                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010681 | 025, 024, 023, 019, 015, 009, 003, 021, 018, 014, 008, 002, 001, 004, 005, 012, 016, 013, 006, 007, 017, 020, 010, 022                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010696 | 041, 040, 023, 036, 030, 024, 025, 017, 018, 019, 026, 009, 016, 007, 008, 010, 002, 015, 006, 001, 005, 004, 013, 012, 011, 027, 020, 021, 028, 037, 039                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010709 | 038, 042, 043, 039, 040, 041, 044, 026, 027, 017, 033, 020, 036, 014, 012, 007, 008, 009, 002, 001, 004, 003, 011, 010, 021, 015, 022, 023, 016, 025, 024, 019, 037                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010713 | 039, 031, 022, 023, 030, 032, 011, 035                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010728 | 049, 048, 038, 030, 016, 007, 029, 012, 013, 001, 010, 003, 008, 002, 019, 014, 024, 020, 021, 022, 011                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010732 | 038, 039, 019, 027, 032, 013, 008, 041, 037, 036, 029, 030, 031, 011, 017, 018, 026, 010, 004, 001, 014, 007, 002, 003, 009, 025, 008, 016, 015, 022, 023, 024, 028, 035, 034, 040, 012, 005, 042                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010747 | 011, 020, 019, 027, 034, 028, 032, 031, 021, 029, 038, 037, 041, 042, 035, 036, 040, 024, 033, 014, 023, 013, 006, 007, 008, 026, 018, 010, 017, 009, 002, 001, 005, 012, 022, 003, 004                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010751 | 003, 001, 006, 022, 013, 004, 011, 005, 012, 020, 030, 021, 029                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010766 | 040, 041, 042, 029, 030, 031, 032, 033, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 007, 008, 009, 010, 011, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 013, 014, 015, 025, 024, 023, 034, 038, 039, 035, 026, 036                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010770 | 021, 015, 009, 008, 007, 006, 014, 013, 020, 019, 025, 028, 023, 017, 011, 002, 003, 004, 012, 018, 038, 037, 040, 041, 035, 036, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 027, 022, 016, 001, 005, 024                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010785 | 009, 016, 015, 007, 004, 029, 024, 013, 020, 019, 011, 014                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001079A | 018                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010802 | 011, 002, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010817 | 025, 026, 027, 018                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010821 | 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010855 | 019, 029, 026, 028, 046, 045, 021, 020, 035, 033, 032, 027, 040, 034                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001086A | 030, 025, 017, 010, 018, 002, 005, 006, 003, 015, 008, 001, 028, 020, 021, 027                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010906 | 023, 005, 034, 027, 010, 008, 001, 007                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001093A | 041, 042                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010963 | 003, 004, 007                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO | 3013100010978 | 017, 021, 004, 001, 014, 035, 009, 037, 010, 002, 038, 039, 006, 005, 013, 027, 012, 018                                                                                                                                             |

|    |                                 |       |                      |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                   |
|----|---------------------------------|-------|----------------------|-----------|------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100010982 | 022, 021, 009, 002, 008, 019, 026, 018, 034, 030, 029, 031, 020, 011, 010, 013, 012, 003, 014, 015, 004, 001, 027, 005, 006, 007, 016, 017, 024, 025                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100010997 | 022, 005, 006, 014, 023, 015, 027, 019, 009, 016, 017, 018, 026, 025, 024, 020, 012, 013, 021, 036, 030, 007, 008, 002, 001, 004, 003                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011001 | 006, 003, 004, 008, 009, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011020 | 046                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011035 | 039, 038, 036, 037, 035, 011, 031, 026, 033, 020, 024, 023, 021, 022, 015, 014, 013, 012, 029, 003, 004, 002, 001, 005, 016, 009, 008, 007, 006, 017, 010, 030, 018, 040                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 301310001104A | 052, 048, 049, 050, 039, 040, 041, 032, 035, 002, 007, 016, 023, 033, 028, 026, 031, 020, 029, 034, 027                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011054 | 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 018, 038, 035, 034, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 017, 016, 015, 014, 013                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011069 | 007, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011073 | 018, 025, 026, 021, 009, 008, 002, 001, 003, 010, 016, 015, 019, 013, 012, 014, 029, 028, 027, 020, 004, 005, 006, 007                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310001 | POZA RICA DE HIDALGO         | 3013100011088 | 030, 031, 032, 033, 034, 029, 028, 027, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 017, 019, 018, 008, 016, 013, 012, 011, 007, 006, 002, 003, 004, 009, 001, 005, 010, 015, 014                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30131 | POZA RICA DE HIDALGO | 301310028 | ARROYO DEL MAIZ 1            | 3013100281105 | 007, 004, 003, 017, 015, 001, 002, 014, 022, 023, 009, 008, 010, 013, 012, 011, 026, 025, 024, 021, 005, 029, 006                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30132 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | 301320001 | LAS VIGAS DE RAMIREZ         | 3013200010034 | 003, 008, 011, 026, 013, 010, 004, 005, 001, 015, 006, 014, 002, 007                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30132 | LAS VIGAS DE RAMIREZ | 301320001 | LAS VIGAS DE RAMIREZ         | 3013200010049 | 029, 012, 006, 030, 023                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330001 | CD. CUAUHTEMOC               | 3013300010243 | 008, 016                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020120 | 005, 016, 039, 027, 028, 017, 029, 040, 045, 046, 014, 030, 015                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 301330002014A | 040, 045, 039, 031, 023, 050, 038, 049, 047, 046                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020154 | 051, 033, 035, 048, 044, 045, 040, 046, 043, 049, 055, 054, 039, 042, 047, 038, 050, 041, 037                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020169 | 077, 007, 018, 031, 036, 030, 072, 045, 044, 059, 002, 069, 058, 010, 009, 062, 022, 025, 023, 048                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020277 | 003, 014, 023, 024, 002, 011, 012, 013                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020417 | 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020489 | 032, 013, 031, 021, 001, 010, 003, 011, 020, 030                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330002 | ANAHUAC                      | 3013300020493 | 027, 028, 005, 020, 021, 022, 016, 008, 010, 003, 004, 011, 001, 006, 012, 018, 019, 013, 014, 015, 017, 026                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330007 | HIDALGO                      | 3013300070440 | 003, 001, 002, 009, 010, 011, 021, 022, 025                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330007 | HIDALGO                      | 3013300070455 | 011, 010, 009, 020, 019, 004, 005, 001, 014, 025, 026, 015, 006, 007, 008, 002, 003, 018, 017, 016, 027, 012, 013, 023, 022, 021, 029                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330012 | PRIMERO DE MAYO (LOS MANGOS) | 3013300120281 | 013                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330017 | BENITO JUAREZ                | 3013300170224 | 006, 013, 002, 017, 016                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330017 | BENITO JUAREZ                | 3013300170370 | 017, 018, 027, 036, 033, 037, 005, 006, 007, 028, 034, 004, 001, 029, 003, 002, 009, 011, 010, 026, 014, 012                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330017 | BENITO JUAREZ                | 3013300170385 | 025, 024, 023, 022, 021, 034, 046, 044, 033, 020, 012, 013, 026, 003, 004, 005, 014, 027, 035, 036, 029, 038, 030, 041, 018, 007, 016, 028, 015, 006, 001, 002, 011, 010, 019, 032, 017, 031, 043 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330017 | BENITO JUAREZ                | 301330017039A | 039, 043, 042, 020, 018, 003, 006, 007, 008, 011, 010, 050, 022, 030, 034, 023, 031, 037, 049, 048, 021, 047, 046, 051, 052, 055, 053, 059, 057, 058, 036, 035, 015, 028, 033, 019, 017, 016, 001 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330017 | BENITO JUAREZ                | 301330017046A | 025, 024, 015, 023, 017, 016                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30133 | PUEBLO VIEJO         | 301330017 | BENITO JUAREZ                | 3013300170474 | 007, 013, 024, 014, 008, 017, 027, 005, 009, 002, 001, 019, 025, 031, 006, 012, 030, 028, 029, 021                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO       | 301350001 | RAFAEL DELGADO               | 3013500010021 | 016, 018, 006, 025, 015, 041, 024, 040, 039, 036, 023, 022, 045, 013, 012, 010, 003, 051, 034, 033, 032, 028, 021, 043, 009, 002, 008, 020, 019, 007, 005, 001, 004, 038, 031, 014, 042, 027, 026 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO       | 301350001 | RAFAEL DELGADO               | 3013500010055 | 004, 003, 001, 007                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO       | 301350001 | RAFAEL DELGADO               | 301350001006A | 006, 005, 002, 004                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO       | 301350001 | RAFAEL DELGADO               | 3013500010074 | 012, 006, 001, 004, 005, 003                                                                                                                                                                      |

|    |                                 |       |                   |           |                   |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|---------------------------------|-------|-------------------|-----------|-------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO    | 301350001 | RAFAEL DELGADO    | 3013500010089 | 005, 006, 007, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO    | 301350002 | JALAPILLA         | 3013500020093 | 001                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO    | 301350002 | JALAPILLA         | 301350002013A | 022, 028, 029, 026, 021, 023, 025, 015, 016, 017, 014, 004, 005, 018, 006                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30135 | RAFAEL DELGADO    | 301350002 | JALAPILLA         | 3013500020144 | 038, 039, 003, 005, 034, 006, 004, 013, 017, 016, 015, 045, 040, 001, 007, 026, 025, 008, 009, 002, 010, 022, 035                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30136 | RAFAEL LUCIO      | 301360001 | RAFAEL LUCIO      | 3013600010029 | 053, 050, 013, 022, 014, 023, 015, 031, 001, 009, 018, 017, 025, 026, 036, 045                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010076 | 038, 033, 016, 034, 035, 018, 041, 019, 040, 039, 015, 004, 005, 021, 007, 020, 032, 049, 003, 031, 030, 048, 047, 029, 012, 011, 002, 008, 022, 024, 044, 014, 013                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010080 | 031, 030, 029, 028, 025, 005, 013, 019, 020, 040, 039, 038, 018                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010108 | 019                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010131 | 009, 012                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010146 | 012, 011, 002, 010, 017                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010150 | 002, 003, 001, 006, 010, 017, 011, 007, 012, 015, 019, 014, 022, 031                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010184 | 046, 015, 014, 033, 040, 017, 035, 038, 037                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010201 | 042, 004, 014, 003, 002, 019, 013, 012, 011, 015, 020                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010216 | 009, 026, 020, 012, 019, 018, 017, 006, 007, 008, 005, 010, 003, 004, 027, 034, 033, 032, 028, 029, 035, 031, 022, 021, 025, 016, 015, 024                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010220 | 007, 030, 020, 006, 001, 002, 011, 008, 010, 029, 018, 017, 014, 003, 004, 015, 005, 013, 012, 021, 022, 027, 026                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30138 | RIO BLANCO        | 301380001 | RIO BLANCO        | 3013800010235 | 048, 049, 038, 033, 032, 046, 041, 018, 013, 042, 037, 036, 004, 006, 034, 035, 021, 020, 001, 002, 007, 008, 025, 012, 011, 022, 009, 010, 024, 028, 029, 003, 030                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010156 | 033, 032, 016, 025, 015, 024, 030, 031, 005, 004, 001, 003, 017, 006, 007, 008, 002, 022, 014, 013, 012, 021, 011, 023, 029, 020, 010, 009, 018, 019                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010175 | 034, 026, 027, 030, 023, 042, 041, 040, 044, 039, 024, 025, 043, 033, 038, 032, 031, 046, 045, 017, 016, 006, 005, 015, 036, 014, 002, 003, 013, 010, 001, 012, 022, 029, 028                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001018A | 038, 016, 009, 005, 007, 017, 030, 008, 018, 032, 034, 035, 021, 011, 010, 020, 031, 019, 039, 040                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010230 | 040, 039, 023, 037, 038, 036, 012, 004, 005, 001, 014, 007, 011, 017, 019, 018, 003, 010, 016, 002, 020, 006, 030, 032, 021, 024, 029, 027, 028, 034, 033                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010391 | 002, 026, 022, 024, 023, 025, 019, 020, 016, 011, 012, 017, 021, 014, 006, 013, 018, 015, 005, 004, 003, 001, 007, 008, 009, 028, 027, 029                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010531 | 045, 046, 047, 016, 026, 015, 041, 034, 043, 042, 038, 033, 040, 027, 035, 039, 028, 044, 018, 017, 005, 006, 001, 048, 029, 031, 022, 004, 014, 002, 003, 025, 013, 032, 024, 012, 011, 008, 009, 010, 021, 030, 037, 023, 019                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010546 | 005, 006, 007, 015, 036, 037, 027, 032, 043, 049, 030, 031, 046, 041, 040, 039, 038, 028, 016, 017, 018, 029, 048, 019, 047, 045, 050, 010, 009, 035, 014, 026, 013, 025, 023, 004, 003, 001, 002, 012, 011, 034, 044, 021, 008, 020, 033, 022 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010550 | 033, 012, 022, 023, 015, 011, 010, 029, 020, 013, 004, 005, 014, 006, 003, 001, 002, 007, 028, 019, 016, 017, 030, 024, 031, 027, 025, 026, 032                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010565 | 015, 010, 004, 028, 029, 014, 025, 024, 023, 013, 030, 022, 012, 011, 021, 006, 005, 002, 026, 009, 008, 007, 019, 018, 017, 027, 016                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001057A | 011, 033, 039, 036, 026, 035, 029, 028, 027, 040, 030, 031, 037, 038, 012, 006, 007, 005, 001, 002, 022, 023, 016, 008, 024, 017, 034, 009, 010, 004, 003                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010584 | 030, 010, 029, 008, 001, 003, 002, 007, 012, 006, 020, 019, 021, 022, 026, 027, 023, 018                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010599 | 017, 016, 015, 042, 038, 004, 002, 008, 010, 011, 018, 009                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010601 | 022, 012, 010, 028, 017, 016, 027, 021, 015, 026, 011, 005, 006, 004, 001, 003, 002, 008, 013, 018, 019, 023, 024, 007, 020, 030, 029, 031, 025, 014                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010616 | 027, 014, 013, 012, 007, 001, 008, 002, 009, 022, 032, 033, 011, 010, 034, 023, 025, 035, 021, 029, 016, 018, 015, 017, 006, 020, 019, 030, 031, 004, 003                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010620 | 030, 027, 026, 031, 019, 020, 021, 013, 007, 011, 029, 028, 022, 014, 023, 015, 016, 008, 009, 001, 004, 005, 003, 006, 002, 010, 018                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 3014100010635 | 024, 047, 009, 001, 031, 002, 038, 039, 016, 048, 011, 006, 033, 032, 036, 026, 034, 035, 046, 027, 019, 045, 028, 020, 012, 015, 042, 051, 050, 018, 043, 017, 044, 025, 010, 023, 052, 049, 022, 030, 029, 021, 040, 008, 004, 003, 007      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30141 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001 | SAN ANDRES TUXTLA | 301410001064A | 027, 016, 003, 001, 009, 010, 034, 002, 049, 048, 019, 020, 047, 041, 040, 039, 038, 018, 021, 050, 051, 054, 052, 053, 035, 030, 006, 005, 022, 036, 007, 023, 029, 028, 017, 008, 024, 015, 026, 033, 032, 044, 025, 031, 011, 037, 012      |



|    |                                 |       |                    |           |                    |               |                                                                                                                                                                                                                  |
|----|---------------------------------|-------|--------------------|-----------|--------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010199 | 031, 019, 027, 024, 026, 010, 002, 003, 011, 012, 013                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010201 | 040, 033, 032, 031, 024, 017, 010, 009, 016, 015, 005, 007, 002, 011, 008, 014, 023, 022, 021, 013, 003, 004, 001, 012, 020, 019                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010216 | 028, 029, 026, 016, 007, 017, 008, 009, 002, 003, 004, 006, 005, 015, 014, 021, 010, 027, 012, 011, 019, 018                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010220 | 040, 020, 001, 006, 015, 007, 027, 029, 031, 030, 024, 011, 005, 014, 026, 013, 012, 022, 021                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010254 | 005, 004, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010292 | 001, 005                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30143 | SANTIAGO TUXTLA    | 301430001 | SANTIAGO TUXTLA    | 3014300010305 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30144 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440001 | SAYULA DE ALEMAN   | 3014400010020 | 024, 025, 011, 010, 002, 001, 003, 009, 008, 006, 005, 020, 019, 016, 012, 014, 015, 021, 023, 026, 029                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30144 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440001 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440001011A | 035, 037, 036, 014, 001, 002, 031, 003, 006, 004, 020, 019, 023, 022, 018, 009, 017, 016, 046, 047, 048, 057, 013, 050, 056, 053, 049, 058, 061                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30144 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440001 | SAYULA DE ALEMAN   | 3014400010139 | 002                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30144 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440001 | SAYULA DE ALEMAN   | 3014400010143 | 005                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30144 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440004 | AGUILERA           | 3014400040181 | 004, 007, 003, 002, 010, 024, 018, 019, 008, 020, 009, 022, 023                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30144 | SAYULA DE ALEMAN   | 301440004 | AGUILERA           | 3014400040196 | 019, 021, 006, 007, 014, 013, 005, 012, 008, 003, 011, 023                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30145 | SOCONUSCO          | 301450001 | SOCONUSCO          | 3014500010066 | 006, 004, 002, 001                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30145 | SOCONUSCO          | 301450001 | SOCONUSCO          | 3014500010085 | 008, 001, 013, 024, 023                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30145 | SOCONUSCO          | 301450001 | SOCONUSCO          | 301450001009A | 029, 012, 003, 008, 002, 022, 004, 013, 014, 015, 021, 032, 031, 034                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30145 | SOCONUSCO          | 301450001 | SOCONUSCO          | 3014500010121 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010091 | 004, 005, 001, 002                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010104 | 043, 041, 040, 020, 021, 023, 032, 019, 037, 007, 008, 038, 018, 006, 001, 009, 033, 005, 004, 003, 010, 044, 050, 048, 045                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010119 | 034, 035, 012, 018, 019, 027, 038                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010123 | 032, 013, 019, 018, 003, 002, 010, 024, 027, 026, 012, 011, 025                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010138 | 031, 027, 017, 019, 020, 021, 022, 016, 007, 008, 009, 023, 005, 001, 002, 010, 024, 014, 003                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010142 | 008, 007, 006, 020, 013, 024, 014, 049, 019, 026, 025                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010157 | 029, 030, 014, 015, 016, 018, 006, 007, 009, 005, 001, 004, 002, 003, 025, 013, 012, 021, 020, 019, 024, 022, 028                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010208 | 001                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30148 | SOLEDAD DE DOBLADO | 301480001 | SOLEDAD DE DOBLADO | 3014800010212 | 005, 001                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30149 | SOTEAPAN           | 301490001 | SOTEAPAN           | 3014900010154 | 031, 052, 049, 022, 053, 033, 024, 014, 015, 025, 013, 012, 004, 002, 001, 007, 008, 016, 037, 018, 042, 009, 020, 030, 048, 043, 029, 028, 041, 046, 040                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30149 | SOTEAPAN           | 301490001 | SOTEAPAN           | 3014900010243 | 026, 025, 023, 017, 012, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30149 | SOTEAPAN           | 301490001 | SOTEAPAN           | 3014900010258 | 025, 021, 020, 019, 015, 014, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 002, 026, 027, 029                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30149 | SOTEAPAN           | 301490005 | BUENA VISTA        | 3014900050169 | 049, 048, 025, 013, 002, 008, 009, 010, 003, 004, 001, 047, 044                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30149 | SOTEAPAN           | 301490019 | MORELOS            | 3014900190173 | 050, 049, 048, 047, 046, 045, 039, 033, 034, 035, 036, 028, 027, 026, 025, 017, 018, 019, 020, 010, 009, 008, 007, 001, 002, 011, 012, 003, 004, 005, 016, 015, 014, 013, 021, 022, 023, 024, 032, 031, 030, 029 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30149 | SOTEAPAN           | 301490022 | OCOZOTEPEC         | 3014900220239 | 032, 033, 004, 005, 006, 011, 012, 027, 024, 025, 028, 030                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30150 | TAMALIN            | 301500001 | TAMALIN            | 3015000010140 | 026, 010, 011, 022, 023, 012, 013, 014, 003, 002, 004, 015, 005, 006                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30150 | TAMALIN            | 301500001 | TAMALIN            | 3015000010155 | 026, 027, 001, 006, 007, 008, 015, 016, 017, 018, 019                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30150 | TAMALIN            | 301500001 | TAMALIN            | 301500001016A | 001, 005, 017, 016, 013, 009, 010, 027, 022, 002, 003, 012, 023, 004                                                                                                                                             |

|    |                                 |       |                 |           |                    |               |                                                                                                                                                 |
|----|---------------------------------|-------|-----------------|-----------|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30150 | TAMALIN         | 301500001 | TAMALIN            | 3015000010174 | 005, 017, 018, 019, 020                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30158 | TECOLUTLA       | 301580001 | TECOLUTLA          | 3015800010115 | 023, 013, 018, 024, 029                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30158 | TECOLUTLA       | 301580001 | TECOLUTLA          | 3015800010261 | 006, 005, 028                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30158 | TECOLUTLA       | 301580001 | TECOLUTLA          | 3015800010276 | 013, 014, 012, 011, 010, 030, 003, 004, 001, 002, 009, 021, 005, 006, 007, 008, 020, 017, 028, 029                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010221 | 026, 027, 014, 016, 025, 012, 028, 023, 013, 011, 004, 005, 001, 009, 008, 002, 021, 020, 018, 007, 035, 033, 019, 050                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010289 | 007, 001                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010363 | 032, 002, 009, 035, 034, 023, 036, 011, 010, 001, 003, 017, 030, 005, 004, 016, 014, 015, 027                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010378 | 012, 034, 033, 035, 025, 017, 018, 026, 007, 008, 013, 014, 003, 016, 032, 039, 006, 002, 015, 023                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010382 | 031, 015, 016, 026, 018, 017, 008, 007, 006, 014, 003, 010, 004, 020, 022, 013, 028, 023, 029, 027, 024                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010397 | 006, 007, 013, 014, 017, 029, 003, 010, 034, 033, 028, 026, 012, 001, 037                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 301600001040A | 017, 008, 007, 006, 002, 003, 011, 001, 004, 012, 013, 024, 015, 005, 014, 023, 025, 033, 028, 029, 030, 031, 019, 020, 021, 022, 027, 010, 026 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010414 | 007, 020, 024, 025, 019, 013, 017, 001, 002, 003, 009, 008, 021, 037, 015, 028                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010429 | 004, 023, 026, 022, 024, 005, 027                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010433 | 023, 015, 007, 014, 022, 006, 002, 001, 004, 021, 013, 011, 012, 020, 017, 025, 010, 018, 003, 019, 024, 016                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010448 | 002, 008, 001, 003, 004, 011, 012                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010452 | 026, 020, 007, 030, 003, 001, 027, 013, 019, 018, 008, 029, 021, 033                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600001 | ALAMO              | 3016000010560 | 001, 002, 005, 006                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30160 | ALAMO TEMAPACHE | 301600041 | CHAPOPOTE NUDEZ    | 3016000410541 | 021, 029, 031, 020, 012, 011, 013, 022, 032, 023, 024, 034, 035, 005, 006, 001, 004, 002, 010                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30161 | TEMPOAL         | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | 3016100010271 | 057, 058, 037, 038, 016, 034, 030, 009, 008, 002, 001, 042, 004, 032, 006, 007, 015, 020, 033, 050                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30161 | TEMPOAL         | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | 3016100010286 | 025, 014, 008, 007, 021, 002, 001, 020, 004, 006, 019, 015, 005, 023, 027, 010, 016, 012                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30161 | TEMPOAL         | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | 3016100010407 | 012, 013, 019, 014, 020, 024, 025, 028                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30161 | TEMPOAL         | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | 3016100010430 | 031                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30161 | TEMPOAL         | 301610001 | TEMPOAL DE SANCHEZ | 3016100010445 | 025, 026, 013, 017, 027, 012, 003, 011, 002, 010, 022, 009, 008, 021                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30164 | TEOCELO         | 301640001 | TEOCELO            | 3016400010057 | 012, 032, 009, 022, 027, 007, 013, 023, 001, 002, 003, 005, 004, 030, 016, 017, 018, 019, 008                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30164 | TEOCELO         | 301640001 | TEOCELO            | 3016400010061 | 050, 028, 006, 005, 001, 003, 007, 008, 002, 009, 017, 010, 047, 048, 025, 026, 024, 015, 023                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30169 | JOSE AZUETA     | 301690001 | VILLA AZUETA       | 3016900010161 | 018, 006, 017, 005, 016, 015, 029, 014, 004, 030                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30169 | JOSE AZUETA     | 301690001 | VILLA AZUETA       | 3016900010176 | 048, 022, 023, 030, 027, 025, 018, 016, 042, 017, 019, 026, 020, 006, 001, 008, 002, 010, 005, 004, 015, 014, 024, 003, 011, 013, 012, 047      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30169 | JOSE AZUETA     | 301690001 | VILLA AZUETA       | 3016900010180 | 017, 007, 006                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30169 | JOSE AZUETA     | 301690001 | VILLA AZUETA       | 3016900010195 | 036, 037, 017, 033, 016, 018, 019, 008, 007, 002, 014, 004, 005, 003, 025, 009, 010                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30172 | TEXISTEPEC      | 301720001 | TEXISTEPEC         | 3017200010152 | 044, 042, 041, 016, 006, 018                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30172 | TEXISTEPEC      | 301720001 | TEXISTEPEC         | 3017200010167 | 015, 023                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30172 | TEXISTEPEC      | 301720001 | TEXISTEPEC         | 3017200010171 | 024, 025, 018, 017, 019, 020, 010, 003, 005, 002, 001, 006, 016, 009, 015, 008, 007, 012, 014, 013, 022, 023                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30173 | TEZONAPA        | 301730025 | MOTZORONGO         | 3017300250179 | 023, 022, 010, 011, 012, 002, 001, 004, 003, 013, 024, 017, 027, 026, 036, 033, 014, 037, 041, 040, 039, 038, 034, 035                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30173 | TEZONAPA        | 301730025 | MOTZORONGO         | 3017300250183 | 043, 045, 041, 040, 038, 039, 037, 036, 028, 033, 019                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA   | 301740001 | TIERRA BLANCA      | 3017400010227 | 040, 039, 038, 032, 031, 024, 023, 018, 017, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 003, 002, 001, 042                                                   |



|    |                                 |       |               |           |                                 |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------|---------------|-----------|---------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010231 | 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 042, 038, 029, 028, 024, 019, 018, 017, 015, 013, 012, 011, 009                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010246 | 035, 029, 028, 021, 020, 027, 022, 019, 018, 014, 013, 012, 011, 009, 008, 007, 010, 037, 036                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010265 | 031                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 301740001027A | 029, 021, 038                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010284 | 037, 036, 035, 040, 038, 031, 029, 023, 022, 021, 020, 012, 024, 027, 026, 033, 010, 004, 002                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010299 | 024, 023, 012, 011, 010, 022, 013, 004, 002                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010301 | 023, 022, 021, 020, 012, 011, 005, 004, 043, 014, 013, 006, 003, 001, 026, 024, 015, 008, 007, 002                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010320 | 035, 017, 031, 030, 044, 043, 042, 040, 039, 037, 036, 034, 033, 032, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 046                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010335 | 028, 031, 030, 044, 041, 039, 045, 034, 023, 022, 027, 007, 001                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010354 | 061, 065, 063, 062, 059, 052, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 031, 029, 028, 027, 026, 025, 019, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 046, 066, 056, 051, 050, 049, 048, 047, 024, 018, 017, 008 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010369 | 010, 033, 038, 018, 059, 026, 048, 047, 045, 021, 020, 013, 012, 011                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010373 | 018, 011, 026, 025, 019, 012, 028, 027, 033, 044, 041, 039, 038, 037, 048, 047, 022, 032, 024, 007, 006, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 301740001041A | 023, 022, 020, 018, 017, 027, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 015, 014, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 002, 001                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010424 | 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 006, 001, 024, 022                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30174 | TIERRA BLANCA | 301740001 | TIERRA BLANCA                   | 3017400010496 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010173 | 002, 003, 019, 020, 007, 018, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010188 | 008, 009, 018, 019, 010, 022, 007, 032, 015, 006, 017                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010277 | 028, 021, 013, 014, 022, 008, 007, 005, 004, 002, 010, 017, 015, 018, 011, 032, 031, 030, 029                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010455 | 022, 028, 017, 023, 016, 014, 013, 012, 032, 009, 008, 001, 019, 018, 030                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010559 | 036, 034, 016, 012, 008, 002, 003, 014, 024, 032, 035, 033, 025, 015, 004, 001, 005, 006, 007, 017, 018, 019, 020, 022, 030, 026                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010563 | 002, 016, 028, 029, 021, 019, 015, 014, 013, 012, 011, 027, 026, 024, 030, 023, 022, 009, 010, 001, 008, 005, 003                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750001 | TIHUATLAN                       | 3017500010578 | 037, 028, 007, 021, 020, 006, 019, 018, 017, 005, 010, 003, 015, 029, 011, 012                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750015 | ZACATE COLORADO                 | 3017500150296 | 030, 028, 020, 029, 009, 016, 018, 011, 003, 004, 002, 019, 006, 013, 021, 007, 008, 014, 015, 025, 023                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750015 | ZACATE COLORADO                 | 3017500150309 | 031, 001, 029, 006, 030, 005, 013, 022, 012, 024, 017, 018, 028, 027, 016, 007, 015, 023, 025                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750025 | GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3017500250440 | 052, 011, 039, 041, 027, 016, 005, 015, 014, 026, 025, 037, 013, 004, 001, 007, 002, 003, 012, 010, 009, 023, 022, 035                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750052 | PLAN DE AYALA                   | 3017500520192 | 037, 050, 060, 033, 054, 020, 026, 021, 011, 009, 008, 001, 056, 004, 005, 023, 029, 012, 024, 030, 015, 006, 063                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750052 | PLAN DE AYALA                   | 3017500520332 | 046, 002, 040, 006, 014, 016, 034, 003, 009, 010, 022, 011, 023, 001, 025, 012, 043, 028, 031, 049, 052, 051, 020                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750052 | PLAN DE AYALA                   | 3017500520347 | 021, 009, 002, 030, 033, 034, 029, 010, 003                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750052 | PLAN DE AYALA                   | 3017500520351 | 030, 036, 032, 035, 038, 047, 037, 043, 039, 040, 013, 012, 020, 009, 010, 002, 011, 019, 008, 007, 023, 026, 028, 049, 021                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750052 | PLAN DE AYALA                   | 3017500520385 | 005, 003, 008                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750052 | PLAN DE AYALA                   | 3017500520525 | 025                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750075 | TOTOLAPA                        | 3017500750489 | 035, 029, 018, 013, 037, 006, 036, 007, 030, 019, 020, 015, 004, 003, 008, 016, 014, 027, 032, 025, 031                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30175 | TIHUATLAN     | 301750075 | TOTOLAPA                        | 3017500750493 | 021, 014, 013, 011, 025, 026, 018, 024, 017, 016, 023, 015, 008, 022, 020, 010, 007, 006, 004, 003, 012                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30181 | TLALIXCOYAN   | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS                  | 301810071019A | 046, 020, 001, 007, 013, 011, 019, 021, 014, 022, 039                                                                                                                                                                                |

|    |                                 |       |                 |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------------------------------|-------|-----------------|-----------|--------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30181 | TLALIXCOYAN     | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS           | 3018100710202 | 012, 013, 015, 004, 025, 010, 002, 009, 031, 023, 024, 022, 011                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30181 | TLALIXCOYAN     | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS           | 3018100710217 | 046, 015, 016, 003, 004, 005, 001, 018, 017, 028, 038                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30181 | TLALIXCOYAN     | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS           | 3018100710221 | 052, 049, 048, 025, 020, 011, 041, 010, 003, 009, 002, 013, 004, 005, 001, 017, 023, 019, 007, 018                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30181 | TLALIXCOYAN     | 301810071 | PIEDRAS NEGRAS           | 3018100710240 | 003, 008, 001, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30182 | TLALNELHUAYOCAN | 301820015 | GUADALUPE VICTORIA       | 3018200150036 | 025, 017, 022, 026, 021, 016, 008, 009, 010, 011, 007, 015, 014, 006, 001, 020, 005, 003, 012, 002                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30182 | TLALNELHUAYOCAN | 301820015 | GUADALUPE VICTORIA       | 3018200150040 | 006, 003, 008, 009, 011, 010, 012, 015, 016, 025                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30182 | TLALNELHUAYOCAN | 301820015 | GUADALUPE VICTORIA       | 3018200150055 | 006, 007, 003, 002, 008, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010033 | 028, 027, 005, 030, 029, 039, 046, 038, 035, 034, 036, 037, 033, 019, 018, 016, 017, 032, 021, 022, 004, 026, 020, 007, 008, 001, 040, 023, 024, 025, 009, 049, 011, 003, 002, 012, 010, 050, 013                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010048 | 001, 026, 016, 005, 006, 015, 004, 024, 025, 014, 003, 023, 013, 021, 008, 002, 009, 010, 028, 029, 022, 011, 012, 019, 018, 027, 017, 007, 020, 030                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010122 | 018, 013, 011, 010, 014, 009, 008, 016, 017, 019, 001, 020, 021                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010137 | 004, 018, 013, 012, 014, 015, 016, 017, 006, 008, 009, 007, 005                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010141 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010156 | 001, 003, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010160 | 005, 007, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010211 | 018, 015, 022, 005, 014, 016, 026, 006, 001, 007, 017, 029, 021, 028, 013, 012, 020, 019, 011, 024, 025, 010, 004, 003, 008, 002, 009, 030, 036, 037, 031, 032, 033, 034, 035                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010226 | 023, 032, 013, 014, 011, 012, 033, 036, 035, 025, 026, 021, 015, 004, 005, 016, 003, 001, 019, 018, 020, 006, 007, 024, 002, 008, 009, 010, 030, 027, 028, 029, 031, 022, 037, 040, 038, 039, 041, 017                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010230 | 018, 015, 014, 010, 008, 009, 017, 016, 007, 006, 001, 002, 027, 020, 019, 028, 011, 021, 035, 040, 036, 038, 032, 026, 013, 034, 037, 029, 025, 033, 005, 003, 004, 012, 031, 030, 024                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010245 | 031, 023, 011, 012, 003, 022, 021, 020, 032, 037, 026, 042, 036, 034, 033, 035, 027, 028, 018, 045, 016, 025, 024, 017, 015, 014, 005, 004, 047, 044, 006, 007, 043, 008, 001, 002, 009, 010, 038, 040, 041, 029, 030, 039, 019 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 301830001025A | 035, 027, 033, 015, 031, 029, 030, 016, 017, 018, 006, 007, 026, 025, 024, 014, 004, 005, 001, 002, 003, 023, 013, 012, 037, 038, 036, 032, 022, 008, 009, 010, 011, 020, 019, 021                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010264 | 041, 039, 032, 033, 040, 034, 035, 036, 038, 037, 021, 017, 005, 018, 019, 006, 020, 015, 031, 014, 001, 003, 013, 025, 002, 008, 007, 010, 022, 023, 009, 024, 029                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010279 | 001, 026, 040, 003, 005, 004, 010, 014, 041, 038, 039, 002, 042, 007, 037, 009, 008, 019, 013, 033, 029, 036, 043, 044, 034, 035, 031, 032, 017, 023, 027, 022, 016, 024, 025, 015, 021, 011, 018, 012, 006                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010283 | 035, 034, 032, 033, 031, 021, 019, 012, 020, 005, 006, 018, 011, 017, 029, 004, 013, 007, 014, 022, 023, 010, 001, 002, 008, 024, 009, 025, 015, 003, 026, 027, 016, 030, 028                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010298 | 010, 003, 001, 002, 011, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830001 | TLAPACOYAN               | 3018300010334 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830023 | LA PALMILLA              | 3018300230315 | 014, 006, 001, 002, 009, 010, 011, 003, 012, 004, 013, 015, 016, 017, 024, 023                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30183 | TLAPACOYAN      | 301830023 | LA PALMILLA              | 301830023032A | 018, 008, 007, 019, 006, 001, 004, 021, 017, 016                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30185 | TLILAPAN        | 301850001 | TLILAPAN                 | 3018500010023 | 027, 011, 010, 004, 005, 009, 002, 007, 001, 006, 013, 020, 025                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30186 | TOMATLAN        | 301860001 | TOMATLAN                 | 3018600010035 | 023, 022, 010, 011, 012, 013, 034, 002, 003, 004, 008, 001, 019, 040, 041                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30186 | TOMATLAN        | 301860001 | TOMATLAN                 | 301860001004A | 047, 046, 021, 007, 018, 020, 035, 006, 004, 003, 001, 002, 008, 011, 027, 010, 024, 022, 023, 025, 043, 042, 040                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN          | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010145 | 027, 031, 019, 062, 042, 025, 049, 051, 059, 060, 061, 023, 048, 050, 055, 046, 047, 066, 041, 045, 054, 039, 032, 021, 067                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN          | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010268 | 019, 018, 028, 005, 004, 012, 001, 013, 011, 007, 015, 008, 036, 035, 017, 029, 030, 031, 032, 020, 027, 026, 024, 025, 016, 010, 009, 003, 002                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN          | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010380 | 006, 017, 004, 002, 001, 003, 005, 007, 009, 010, 016, 011, 014, 013, 015                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN          | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010395 | 015, 007, 003, 002, 004, 001, 005, 006, 016, 017, 012, 008, 009, 010, 011                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN          | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010408 | 016, 017, 018, 019, 020, 011, 008, 005, 015, 006, 002, 001, 004, 003, 007, 010, 014, 013, 012                                                                                                                                   |

|    |                                 |       |                  |           |                          |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------|------------------|-----------|--------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010427 | 025, 020, 021, 016, 011, 012, 013, 006, 001, 005, 004, 003, 002, 010, 009, 015, 019, 024, 027, 023, 022, 018, 014, 008, 033                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 301890001054A | 006, 054, 053, 052, 049, 045, 046, 051, 048, 044, 042, 050, 047, 043, 041, 040, 030, 031, 035, 037, 036, 038, 039, 033, 032, 034, 017, 012, 011, 003, 018, 001, 004, 019, 020, 021, 010, 014, 009, 008, 007, 013, 016, 005, 015, 022 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010588 | 039, 040, 035, 036, 028, 027, 017, 023, 026, 025, 024, 034, 022, 021, 020, 019, 018, 012, 031, 013, 014, 015, 016, 033, 011, 009, 008, 006, 005, 004, 032, 003, 001                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010592 | 033, 038, 034, 035, 025, 026, 028, 027, 024, 017, 018, 019, 029, 020, 007, 006, 005, 016, 015, 004, 001, 008, 021, 031, 032, 022, 009, 002, 003, 014, 013, 012, 011, 010, 023, 037, 036, 030                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010605 | 024, 035, 034, 036, 014, 033, 006, 028, 030, 031, 029, 025, 016, 026, 010, 037, 015, 038                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 301890001061A | 002, 001, 026, 025, 033, 007, 008, 015, 014, 021, 022, 023, 024, 036, 032, 031, 030, 003, 005, 006, 019, 020, 029, 028, 004, 013, 034                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010624 | 001, 003, 002, 022, 023, 019, 018, 006, 007, 013, 008, 014, 021, 020, 025, 028, 024, 026, 027, 015, 010                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010639 | 040, 025, 024, 023, 010, 003, 002, 008, 009, 007, 001, 004, 006, 019, 020, 038, 018, 044, 045, 050                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010643 | 002, 024, 009, 014, 043, 023, 015, 008, 007, 028, 027, 017, 026, 025, 016, 044, 018, 011, 042, 003, 001, 004, 005, 006, 046, 029                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010677 | 026, 025, 015, 014, 016, 005, 004, 017, 006, 001, 018, 007, 008, 019, 020, 021, 013, 003, 002, 009, 010, 011, 012, 024, 031, 023, 030, 022, 035, 034, 036, 027, 028, 029, 032, 033                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890001 | TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO | 3018900010681 | 014, 015, 004, 005, 017, 016, 022, 027, 032, 040, 039, 037, 036, 035, 034, 033, 028, 038, 029, 030, 031, 024, 025, 026, 021, 020, 019, 023, 018, 007, 006, 009, 001, 010, 011, 002, 012, 003, 013                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890083 | SANTIAGO DE LA PEDA      | 3018900830766 | 036, 035, 034, 020, 019, 008, 009, 024, 013, 012, 003, 029, 004, 030, 005, 031, 044, 045                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30189 | TUXPAN           | 301890083 | SANTIAGO DE LA PEDA      | 3018900830770 | 007, 017, 028, 027, 025, 038, 036, 037, 006                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30192 | VEGA DE ALATORRE | 301920001 | VEGA DE ALATORRE         | 3019200010102 | 029                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30192 | VEGA DE ALATORRE | 301920001 | VEGA DE ALATORRE         | 3019200010155 | 022, 019, 002, 011, 015, 014, 009, 016, 017, 001, 006, 007, 008                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30192 | VEGA DE ALATORRE | 301920001 | VEGA DE ALATORRE         | 3019200010244 | 017, 030                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30192 | VEGA DE ALATORRE | 301920001 | VEGA DE ALATORRE         | 3019200010259 | 025, 024, 023, 022, 020, 014, 007, 003, 004, 005, 001, 006, 010, 011, 017, 012, 018                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30192 | VEGA DE ALATORRE | 301920016 | EMILIO CARRANZA          | 3019200160225 | 007, 005, 006                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30192 | VEGA DE ALATORRE | 301920016 | EMILIO CARRANZA          | 301920016023A | 022, 003, 009, 010, 004, 011, 029, 014, 013, 012, 027, 028, 026, 025, 024, 030, 015, 005, 016, 017, 006, 021, 020, 007, 008, 002, 001                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010078 | 008, 064, 062, 026, 036, 046, 065, 060, 063, 059, 051, 010, 009, 002, 066, 069, 053, 019, 028, 038, 048, 049, 039, 029, 020, 021, 030, 040, 050, 057, 058, 056, 055, 054, 047, 037, 027, 018, 017, 071                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010114 | 030                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010129 | 002, 009, 055, 004, 020, 034, 035, 036, 051, 050, 041, 026, 025, 040, 042, 045, 047, 048, 049                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010133 | 006, 055, 013, 014, 032, 033, 038                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010148 | 041, 029, 042, 044                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010171 | 051, 043, 016, 050, 032, 026, 020, 011, 019, 025, 048, 030, 024, 003, 049, 031, 002, 009, 015, 038, 029                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010222 | 037, 038, 032, 027, 031, 016, 011, 010, 015, 026, 039, 004, 001, 005, 006, 014, 009, 002, 003, 012, 017, 022, 024, 018, 013, 008, 036, 030, 025, 019                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010237 | 020                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010275 | 031, 032, 013, 007, 006, 005, 015, 014, 008, 020, 030, 024, 018, 019, 025, 011, 022, 021, 028, 023, 012, 037, 004, 010, 038, 001                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010330 | 005, 006, 010, 007, 014, 025, 033, 026, 019, 013, 012, 009, 008, 004, 001, 002, 003                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010345 | 048, 028, 021, 029, 034, 032, 019, 020, 012, 005, 013, 039, 038, 037, 030, 004, 040, 018, 026, 008, 007, 006                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 301930001035A | 021, 030, 032, 012, 013, 014, 020, 007, 009, 017, 024, 025, 005, 031, 027, 023                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010364 | 023, 022, 003, 008, 011, 019, 018, 014, 009, 016, 005, 013, 030, 029, 001, 017, 015                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010379 | 028, 023, 012, 011, 010, 009, 022, 021, 008, 002, 003, 013, 024, 025, 014, 004, 020, 007, 001, 006, 005, 015, 026, 027, 016, 017, 018, 019, 030                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ         | 301930001 | VERACRUZ                 | 3019300010383 | 029, 017, 019, 020, 006, 007, 023, 008, 001, 004, 003, 002, 009, 010, 011, 012, 013, 005, 016, 018, 026, 032, 027, 033, 028                                                                                                          |

|    |                                 |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----|---------------------------------|-------|----------|-----------|----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010398 | 013, 011, 014, 006, 005, 004, 015, 032, 033, 026                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010400 | 017, 007                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010561 | 036, 022, 019, 007, 020, 032, 031, 008, 034, 005, 004, 003, 018, 029, 025, 028, 027, 026, 030, 048                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010580 | 019, 054, 056, 057, 014, 007, 002, 001, 008, 009, 003, 010, 004, 015, 035, 033, 020, 021, 022, 026, 025, 024, 016, 011, 017, 027, 028, 029, 053, 031, 034, 038, 039, 055, 032, 030, 005, 006, 023, 013                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010595 | 031, 010, 040, 028, 029, 030, 021, 020, 011, 012, 013, 014, 015, 006, 005, 004, 007, 017, 001, 008, 003, 002, 009, 018, 033, 032, 035, 036, 037, 039, 022, 038, 019, 034, 027, 016, 024, 023, 025, 026                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010608 | 033, 034, 026, 018, 005, 014, 015, 040, 016, 017, 025, 013, 024, 032, 039, 004, 035, 036, 012, 003, 027, 006, 028, 020, 041, 007, 038, 019, 023, 010, 021, 029, 011, 001, 030, 022, 031                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010612 | 058, 040, 026, 015, 014, 013, 022, 021, 012, 011, 028, 024, 054, 053, 039, 055, 041, 027, 018, 006, 007, 008, 004, 016, 009, 001, 033, 044, 045, 034, 036, 010, 019, 002, 057, 048, 050, 046, 056                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010631 | 040, 024, 039, 033, 023, 051, 052, 025, 045, 015, 044, 016, 017, 026, 050, 035, 049, 018, 006, 005, 013, 032, 038, 037, 031, 022, 012, 004, 008, 007, 001, 019, 028, 046, 048, 047, 021, 011, 003, 002, 009, 020, 029, 054, 056, 055, 042, 041, 036                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010684 | 051, 018, 042, 041, 034, 040, 039, 033, 032, 031, 029, 025, 024, 023, 021, 017, 016, 013, 012, 011, 008, 007, 006, 005, 004, 001, 030                                                                                                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010701 | 026, 019                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010792 | 040, 039, 041                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010805 | 036, 029, 024, 030                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010839 | 035, 030, 037, 038                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010843 | 029, 035, 019, 023, 027, 036, 018, 028, 026, 025, 030, 031, 038                                                                                                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010858 | 039, 030, 047, 046                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300010862 | 034, 061, 035, 062, 053, 052, 051, 040, 057, 030, 056, 055, 054, 023, 032, 058, 042, 041, 031, 015, 014, 044, 043, 033, 027, 059, 026, 060                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011023 | 041, 033, 032, 026, 025                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011076 | 043, 040, 038, 033, 011, 010, 020, 027, 025, 002, 008, 018, 017, 045                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011095 | 043                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011131 | 039, 030, 037, 036, 027, 020, 029, 021, 012, 018, 006, 013, 038, 031, 023, 014, 022, 007, 005, 011, 004, 001, 002, 008, 003, 010, 017, 009, 015, 024, 016, 026, 033, 025, 032, 040                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011146 | 002, 056, 054, 057, 011, 020, 029, 005, 012, 021, 030, 061, 006, 013, 022, 031, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 046, 028, 019, 010, 004, 018, 009, 003, 001, 026, 008, 060, 059, 058, 055, 063, 062                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011150 | 055, 062, 065, 066, 063, 064, 054, 009, 003, 001, 037, 018, 023, 022, 021, 030, 024, 031, 032, 011, 048, 006, 015, 010, 020, 039, 050, 056, 029, 028, 041, 033, 034, 036, 052, 057, 025, 027, 061, 060, 059, 058                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011165 | 048, 047, 001, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 049, 050, 004, 007, 037, 024, 023, 030, 031, 017, 033, 039, 010, 046, 052, 053, 061, 060, 062, 063, 056, 057, 054, 055                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 301930001117A | 071, 070, 011, 073, 074, 076, 077, 072, 075, 078, 064, 062, 059, 058, 030, 052, 028, 024, 044, 003, 002, 013, 004, 036, 007, 008, 009, 014, 019, 006, 005, 057, 001, 056, 031, 029, 016, 045, 060, 049, 061, 051, 017, 053, 046, 039, 041, 040, 043, 063, 054, 055, 065, 066, 067, 068, 069, 079, 080 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011269 | 038                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011324 | 019, 025, 031, 018, 024, 030, 042, 046, 047, 037, 041, 045, 044, 040, 036, 043, 039, 035, 048, 013, 027, 015, 009, 016, 010, 022, 007, 014, 012, 006, 001, 005, 011, 028, 050, 003, 051, 053, 020, 033, 026, 038, 032                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011358 | 015, 052, 018, 017, 036, 024, 012, 039                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011362 | 027, 040, 039, 006, 016, 017, 007, 014, 032, 053                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011377 | 050, 026, 057, 083                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011381 | 031, 029, 025                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011396 | 005, 006, 007, 015, 024, 032, 033, 034, 045, 028, 027, 026, 016, 047, 039, 017, 044, 043, 018, 040, 009, 002, 001, 036, 042, 019, 012, 003, 048                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011409 | 047, 046, 009, 030, 019, 010, 018, 003, 008, 017, 016, 002, 020, 004, 044, 033, 001, 048, 015, 042, 007, 024, 023, 025, 014, 013, 021, 037, 011, 005, 038, 039, 006, 022, 012, 040, 041                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011413 | 035, 036, 018, 014, 015, 029, 012, 011, 010, 007, 005, 008, 016, 019, 020, 021, 017, 009, 006, 002, 022, 023, 027, 004, 037, 038, 003, 034, 033, 030, 032, 031                                                                                                                                        |

|    |                                 |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----|---------------------------------|-------|----------|-----------|----------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011432 | 031, 015, 030, 008, 025, 010, 002, 009, 003, 029, 014, 013, 012, 011, 028, 026, 027                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011447 | 023, 022, 021, 020, 008, 028, 029, 027, 018, 019, 007, 030, 017, 024                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011466 | 025, 028, 016, 017, 036, 018, 008                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011470 | 010, 011, 012, 020, 025, 031, 024, 032, 034, 036, 028, 027, 013, 022, 009, 002, 003, 004, 008, 007, 006, 005                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011485 | 024, 015, 014, 013, 004, 016, 006, 005, 017                                                                                                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 301930001149A | 027, 029, 028                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011517 | 026, 027, 032, 008, 015, 023, 031                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011521 | 031, 026, 032, 036, 028, 027, 033, 037, 038, 014, 013, 039                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011536 | 025                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011540 | 020, 016                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011555 | 044, 046, 040, 038                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 301930001156A | 046, 049, 036, 038, 037, 051, 019, 020, 039, 055, 034, 026, 014, 002, 003, 013, 025, 033, 041, 048, 047, 032, 011, 010, 009, 018, 017, 008, 007, 006, 042                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011593 | 032, 028, 027, 026, 025, 029, 018, 017, 016, 007, 006, 015, 009, 002, 001, 005, 014, 003, 004, 013, 024, 020, 011, 012, 023, 030, 021, 022, 031, 033                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011606 | 021, 013, 012, 005, 011, 022, 014, 006, 001, 004, 010, 020, 026, 028, 025, 019, 009, 003, 002, 007, 018, 008, 017, 015, 023, 024, 016, 027, 031                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011610 | 022, 009, 008, 019, 020, 021, 030, 023, 010, 011, 012, 013, 014, 003, 002, 029                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011625 | 022, 021, 020, 019, 017, 006                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 301930001163A | 038, 034, 035, 026, 007, 017, 006, 015, 036, 039, 032, 033, 025, 031, 030, 024, 029, 023, 013, 004, 003, 001, 021, 009, 010, 018, 019, 020, 028, 037                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011644 | 047, 045, 036, 037, 042, 043, 040, 038, 039, 028, 021, 022, 029, 030, 031, 032, 023, 014, 013, 004, 005, 006, 007, 041, 044, 009, 001, 002, 003, 012, 048, 016, 011, 020, 019, 026, 010, 025, 018, 024, 035, 034, 033, 049                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011659 | 030, 029, 028, 027, 026, 022, 019, 018, 007, 008, 039, 017, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011663 | 008, 007, 002, 003, 001, 004, 009, 006, 015, 016, 005, 014, 013, 026, 036, 035, 034, 021, 020, 030, 043, 041, 044, 042, 038, 029, 027, 028, 018, 019, 017, 039                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011678 | 043, 033, 040, 023, 022, 032, 036, 039, 042, 041, 038, 031, 021, 001, 007, 008, 020, 019, 018, 045, 002, 012, 028, 029, 013, 003, 004, 016, 014, 030, 015, 026, 025, 044                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011682 | 024, 011, 010, 013, 009, 004, 002, 018, 006, 005, 015, 042, 022, 023, 043, 037, 033                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011748 | 049, 047, 048, 018, 039, 046, 045, 044, 043, 042, 041, 052, 051, 050, 017, 028, 032, 035, 037, 033, 029, 009, 010, 002, 003, 001, 004, 016, 011, 014, 005, 013, 015, 012, 036, 031                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011767 | 054, 033, 042, 036, 035, 008, 046, 039, 030, 022, 014, 004, 001, 009, 017, 024, 045, 038, 029, 021, 013, 003, 002, 010, 018, 026, 027, 019, 050, 044, 037, 028, 020, 012, 047, 040, 031, 023, 015, 006, 007, 016, 032, 051, 053, 005, 049, 052, 041, 011, 057, 048, 043                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011790 | 036, 034, 023, 018, 007, 008, 011, 005, 015, 004, 009, 014, 019, 025, 020, 016, 012, 013, 006, 001, 003, 010, 026, 035, 029, 030, 031, 032, 033, 038, 037, 040, 039                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011803 | 031, 022, 030, 029, 028, 026, 027, 020, 021, 023, 024, 016, 017, 025, 018, 019, 006, 007, 005, 008, 009, 001, 002, 011, 004, 003, 012, 015, 014, 013, 010, 036, 037, 038, 035, 032, 033, 034                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011818 | 049, 051, 045, 046, 047, 048                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011822 | 026, 025, 023, 024, 017, 018, 008, 009, 010, 016, 003, 002, 001, 007, 015, 006, 005, 004, 011, 012, 013, 014, 022, 021, 020, 019, 027, 028, 029                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011856 | 040, 027                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011860 | 031, 032, 017, 016, 018, 019, 020, 022, 021, 009, 008, 007, 015, 006, 001, 002, 010, 023, 014, 005, 004, 003, 024, 011, 012, 013, 028, 027, 025                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011875 | 024, 011, 027, 026, 039, 020, 023, 038, 031, 035, 036, 001, 033, 018, 006, 037, 002, 016, 017, 032, 014, 028, 034, 030, 015, 040, 041, 043, 042, 044, 045                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011894 | 034, 033, 012, 010, 007, 008, 004, 005, 001, 003, 006, 009, 011, 013, 015, 018, 020, 022, 021, 024, 025, 023, 002, 030, 029, 028, 026, 019, 027, 032, 031, 014, 017, 016, 035                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ | 3019300011907 | 042, 049, 046, 051, 047, 048, 044, 043, 016, 017, 050, 032, 025, 015, 011, 006, 001, 002, 034, 013, 012, 030, 029, 028, 027, 026, 020, 021, 022, 008, 003, 004, 005, 010, 014, 024, 031, 009, 033, 041, 035, 040, 037, 039, 036, 045, 023, 007, 054, 056, 055, 057, 058, 059, 060, 061 |

|    |                                 |       |          |           |              |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------------------------------|-------|----------|-----------|--------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300011911 | 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300011945 | 012, 031, 009, 008, 015, 016, 027, 028, 029, 026, 001, 022, 021, 006, 002, 024, 005, 011, 010, 017, 018, 019, 020, 014, 030, 013, 003, 004                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 301930001195A | 024, 013, 004, 005, 025, 031, 023, 012, 003, 018, 019, 020, 008, 009, 010, 021, 006, 001, 002, 011, 022, 030, 029, 028, 016, 017, 027, 015, 007, 026, 014                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300011998 | 001, 031, 017, 006, 016                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012093 | 008, 007, 004, 001, 002, 005, 006, 003                                                                                                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012110 | 015, 010, 044, 006, 007, 017, 018, 019, 020, 024, 029, 002, 025, 033, 026, 034, 030, 041, 003, 028, 027, 036, 035, 040, 039, 043, 011, 042, 038, 037, 031, 016, 021, 032, 022, 013, 014, 008, 009, 005, 004, 001, 023, 045           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 301930001213A | 006, 007, 008, 002, 001                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012144 | 005, 003, 001, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012159 | 008, 002, 001, 003, 004, 006, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012163 | 015, 014, 016, 022, 020, 019, 018, 017, 023, 021, 007, 010, 009, 013, 012, 011, 004, 003, 002, 001, 024, 008                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012178 | 033                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 301930001220A | 015, 016, 009, 010, 012, 013, 014, 011, 002, 001, 007, 004, 003, 005, 006, 008                                                                                                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012356 | 001, 002, 003, 004                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012394 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012445 | 046, 049, 048, 047, 018, 020, 028, 037, 045, 024, 023, 022, 015, 006, 005, 014, 021, 029, 030, 038, 031, 039, 032, 040, 025, 009, 034, 033, 010, 011, 026, 027, 036, 044, 017, 008, 002, 003, 012, 019, 016, 007, 001, 004, 013      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 301930001245A | 005, 002, 001, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012464 | 003, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012479 | 006, 020, 025, 021, 014, 024, 019, 018, 013, 012, 011, 005, 004, 003, 001, 002, 007, 010, 009, 008, 022, 016, 023, 017, 026, 027, 028, 031                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012483 | 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 017, 015, 016, 014, 006, 007, 018, 019, 034, 033, 031, 029, 021, 035                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012515 | 002, 033, 032, 031, 025, 026, 016, 015, 014, 024, 023, 030, 017, 005, 020, 028, 019, 008, 009, 007, 018, 006, 027, 010, 011, 012, 013, 021                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012534 | 001, 012, 009, 006, 005, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012604 | 015, 016, 007, 008, 006, 001, 002, 009, 005, 004, 003, 010, 017, 013, 012, 011, 018, 025, 019, 014, 022, 020                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012619 | 029                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 301930001277A | 033, 026, 019, 011, 013, 028, 020, 031, 025, 018, 006, 014                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012799 | 001                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012801 | 026                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012816 | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012888 | 009, 017, 003, 026, 025, 020, 021, 018, 031, 010, 008                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930001 | VERACRUZ     | 3019300012892 | 019, 002, 012, 010, 020                                                                                                                                                                                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AMAPOLAS | 3019300602214 | 019, 016, 015, 017, 010, 009, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AMAPOLAS | 3019300602286 | 013, 023, 024, 034, 033, 026, 025, 020, 019, 018, 017, 016, 005, 006, 007, 008, 001, 004, 015, 002, 003, 014, 012, 011, 010, 030, 021, 022, 031, 027                                                                                 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AMAPOLAS | 3019300602290 | 018, 019, 007, 006, 005, 017, 008, 001, 004, 016, 015, 003, 002, 010, 023, 009, 024, 011, 012, 013, 028, 027, 026, 025, 029, 032, 031, 030, 020, 021, 022                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ | 301930060 | LAS AMAPOLAS | 3019300602303 | 028, 029, 022, 030, 031, 032, 025, 024, 023, 014, 015, 016, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 007, 008, 009, 018, 010, 011, 012, 013, 021, 020, 027, 034, 033, 026, 049, 048, 047, 017, 041, 040, 035, 036, 039, 038, 037, 046, 045, 043 |

|    |                                 |       |                                      |           |                                      |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|---------------------------------|-------|--------------------------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930060 | LAS AMAPOLAS                         | 3019300602498 | 019, 013, 009, 002, 003, 008, 004, 005, 007, 016, 014, 020, 022, 030, 031, 025                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930060 | LAS AMAPOLAS                         | 3019300602500 | 029, 028, 027, 039, 038, 037, 036, 001, 004, 005, 013, 020, 021, 026, 015, 032, 008                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930061 | LAS BAJADAS                          | 3019300612248 | 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930061 | LAS BAJADAS                          | 3019300612642 | 027, 026, 025, 028, 017, 007, 006, 005, 031, 030, 029, 020, 019, 018, 034, 016                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930061 | LAS BAJADAS                          | 3019300612657 | 018, 007, 006, 005, 020, 008, 031, 021, 009, 022, 034, 019, 027, 017, 029, 028                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930087 | VALENTE DIAZ                         | 3019300870769 | 014, 021, 026, 031, 037, 012, 010, 038, 001, 002, 020, 030, 039, 036, 035                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930087 | VALENTE DIAZ                         | 3019300870773 | 043, 034, 023, 038, 028, 021, 022, 019, 013, 011, 010, 017, 004, 003, 012, 039, 026, 024, 015, 008, 007, 001                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930087 | VALENTE DIAZ                         | 3019300871733 | 035                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930087 | VALENTE DIAZ                         | 3019300871964 | 026, 014, 008, 009, 015, 025, 016, 010, 003, 002                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930087 | VALENTE DIAZ                         | 3019300872873 | 003, 028, 023, 011, 012, 014, 029, 031, 032, 004                                                                                                                                        |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930181 | LAS AMAPOLAS 2                       | 3019301812411 | 021, 002, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 020, 022, 023, 024, 025, 026, 008, 009, 014, 015, 016, 017, 018, 027, 001, 007, 010, 013, 019                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30193 | VERACRUZ                             | 301930181 | LAS AMAPOLAS 2                       | 3019301812426 | 024, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 019, 020, 021, 022, 023, 028                                                                       |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30194 | VILLA ALDAMA                         | 301940001 | VILLA ALDAMA                         | 3019400010022 | 032, 006, 016, 030, 031, 029, 017, 008                                                                                                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30196 | YANGA                                | 301960001 | YANGA                                | 301960001007A | 053, 004, 021, 051, 050, 038, 040, 047, 019, 029, 012, 013, 018, 037, 036, 035, 034, 017, 025, 024, 023, 016, 002, 008, 007, 001, 006, 015                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30196 | YANGA                                | 301960001 | YANGA                                | 3019600010099 | 019, 005, 007, 008, 011, 012, 014, 020, 022, 023, 026, 027, 030                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30196 | YANGA                                | 301960001 | YANGA                                | 3019600010101 | 012, 014, 016, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 043, 042, 040, 033, 032, 039, 034, 030, 031, 038, 035, 036, 037, 041, 047, 046, 044, 045, 019, 002, 003, 005, 006, 007, 010 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30197 | YECUATLA                             | 301970001 | YECUATLA                             | 3019700010039 | 002                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30197 | YECUATLA                             | 301970001 | YECUATLA                             | 3019700010043 | 001, 002                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30197 | YECUATLA                             | 301970001 | YECUATLA                             | 3019700010058 | 033, 030, 017, 005, 020, 021, 022, 006, 007, 023, 008, 029, 016, 028, 015, 014, 027, 026, 003, 002, 004, 001, 009, 010, 011, 024, 031, 035                                              |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30197 | YECUATLA                             | 301970001 | YECUATLA                             | 3019700010062 | 006, 021, 019, 023, 022, 025, 011, 013, 016, 003, 001, 002, 008, 012, 026, 029                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30199 | ZARAGOZA                             | 301990001 | ZARAGOZA                             | 3019900010029 | 065, 012, 032, 051, 031, 059, 030, 004, 005, 040, 015, 033, 013, 001, 014, 053, 060, 009, 028, 034, 008, 007, 006, 035, 029, 019, 067                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30199 | ZARAGOZA                             | 301990001 | ZARAGOZA                             | 3019900010067 | 002                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30201 | ZONGOLICA                            | 302010001 | ZONGOLICA                            | 3020100010071 | 005, 001, 004                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30201 | ZONGOLICA                            | 302010001 | ZONGOLICA                            | 3020100010086 | 006, 005                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30201 | ZONGOLICA                            | 302010001 | ZONGOLICA                            | 3020100010090 | 021, 008, 009, 032, 028, 010, 015, 016, 014, 019, 026, 033, 030, 031, 018, 006, 005, 007, 001, 027                                                                                      |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30201 | ZONGOLICA                            | 302010001 | ZONGOLICA                            | 3020100010103 | 029                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010010 | 029, 008                                                                                                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010044 | 003, 007, 004, 001, 002, 008, 022, 023, 037                                                                                                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010059 | 052, 035, 040, 005, 016, 056                                                                                                                                                            |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010063 | 015, 012, 001, 004, 017, 027, 020, 006, 021, 002, 003, 030, 033, 031, 032                                                                                                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010152 | 016                                                                                                                                                                                     |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010171 | 013, 006, 018                                                                                                                                                                           |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30206 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 302060001 | NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO | 3020600010186 | 014, 034, 017, 038, 019, 035, 018, 005, 037, 021, 023, 007, 010, 013                                                                                                                    |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30207 | TRES VALLES                          | 302070001 | TRES VALLES                          | 3020700010041 | 016, 018, 026, 047, 045, 029, 030, 023, 010, 046, 035, 034, 028, 022, 017, 021, 012, 011                                                                                                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30207 | TRES VALLES                          | 302070001 | TRES VALLES                          | 3020700010056 | 030, 022, 021, 017, 029, 013, 020, 001, 023, 024                                                                                                                                        |

|    |                                 |       |                        |           |              |               |                                                                                                                                  |
|----|---------------------------------|-------|------------------------|-----------|--------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30207 | TRES VALLES            | 302070001 | TRES VALLES  | 3020700010198 | 031, 009, 008, 037, 024, 032, 023, 012, 003, 014, 015, 004, 022, 002, 001, 006                                                   |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30207 | TRES VALLES            | 302070001 | TRES VALLES  | 3020700010200 | 043, 036, 026, 027, 011, 002, 012, 042, 035, 025, 041, 040, 024, 049, 055, 009, 023, 050, 051, 021, 052                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30207 | TRES VALLES            | 302070001 | TRES VALLES  | 302070001022A | 034, 025, 033, 031, 011, 030, 003, 019, 016, 012, 004, 002, 001, 005, 009, 008, 015, 014, 007, 013                               |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30207 | TRES VALLES            | 302070001 | TRES VALLES  | 3020700010234 | 009, 003, 001, 008, 011                                                                                                          |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30209 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | 302090001 | TATAHUICAPAN | 3020900010012 | 001, 018, 034, 004, 017, 016, 032, 008, 019, 035, 022, 020, 036, 002, 009, 023, 012, 027, 011, 028, 026, 010, 025, 024, 039, 003 |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30209 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | 302090001 | TATAHUICAPAN | 3020900010027 | 028, 029, 020, 021, 022, 012, 013, 003, 004, 002, 001, 011, 010                                                                  |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30209 | TATAHUICAPAN DE JUAREZ | 302090001 | TATAHUICAPAN | 3020900010031 | 017, 016, 015, 004, 005, 014, 003, 002, 009, 022, 011, 026, 021, 010, 033, 013, 028, 027, 024, 023, 012, 020, 001                |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30212 | SANTIAGO SOCHIAN       | 302120001 | XOCHIAPA     | 3021200010018 | 034, 018, 029, 015, 016, 003, 004, 005, 002, 006, 009, 007, 017, 019                                                             |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30212 | SANTIAGO SOCHIAN       | 302120001 | XOCHIAPA     | 3021200010022 | 016, 017                                                                                                                         |
| 30 | VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE | 30212 | SANTIAGO SOCHIAN       | 302120001 | XOCHIAPA     | 3021200010037 | 003, 019, 018, 020, 004, 015, 001, 006                                                                                           |
| 31 | YUCATAN                         | 31002 | ACANCEH                | 310020001 | ACANCEH      | 3100200010034 | 032, 020, 019, 009, 021, 011, 024, 025, 008, 002, 001, 004, 012, 013, 006, 015, 005, 014, 051, 026, 027                          |
| 31 | YUCATAN                         | 31002 | ACANCEH                | 310020001 | ACANCEH      | 3100200010087 | 002, 003, 008, 006, 001, 004, 005, 015, 017                                                                                      |
| 31 | YUCATAN                         | 31002 | ACANCEH                | 310020001 | ACANCEH      | 3100200010091 | 014, 004, 012, 002, 001, 016, 015, 005, 010, 011, 003                                                                            |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010046 | 015, 023, 030, 016, 032, 045, 037, 043, 044, 046, 039, 048, 047                                                                  |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010065 | 001, 011, 022, 021, 020, 009, 032, 010, 006, 019, 018, 002, 008                                                                  |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010101 | 014                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010120 | 001                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 310030001014A | 007, 002, 014, 013, 010, 012, 018, 019, 025, 021, 020, 024, 023                                                                  |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010154 | 019, 010, 009, 008, 018, 011, 012, 013, 003, 014, 025, 001, 026, 030, 031                                                        |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010169 | 018, 017, 010, 009, 002, 001, 003, 004, 008, 007, 006, 005, 024                                                                  |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010173 | 002, 003, 004                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010188 | 001                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN                         | 31003 | AKIL                   | 310030001 | AKIL         | 3100300010192 | 002                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN                         | 31004 | BACA                   | 310040001 | BACA         | 3100400010043 | 001, 003                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN                         | 31004 | BACA                   | 310040001 | BACA         | 3100400010058 | 009, 008, 010, 011, 002, 003, 004, 001, 012, 019, 024, 013, 020, 014, 021, 025                                                   |
| 31 | YUCATAN                         | 31004 | BACA                   | 310040001 | BACA         | 3100400010062 | 025, 010, 017, 018, 008, 019, 020, 021, 011, 009, 002, 003, 012, 022, 013, 014, 023, 028, 029, 007, 015, 016, 024, 030, 001      |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 3100600010118 | 036, 038, 035, 037, 024, 010, 011, 009, 002, 003, 022, 032, 021, 020, 031, 033, 008, 007, 001, 004, 005, 006, 023, 012, 013, 014 |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 3100600010160 | 030, 027, 021, 028, 022, 031, 002, 012, 003, 014, 039, 044                                                                       |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 310060001018A | 020, 018                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 3100600010207 | 021, 011, 009, 022, 010, 002, 001, 012, 003, 004, 007, 006                                                                       |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 3100600010211 | 007, 018, 017, 006, 001, 002, 015, 016, 014, 003, 004, 005, 011, 013, 023, 012, 019, 008                                         |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 3100600010226 | 025, 022, 015, 023, 024                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN                         | 31006 | BUCTZOTZ               | 310060001 | BUCTZOTZ     | 3100600010230 | 018, 024, 025                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN                         | 31007 | CACALCHEN              | 310070001 | CACALCHEN    | 3100700010064 | 008, 009, 003, 010, 016, 017, 022, 018                                                                                           |
| 31 | YUCATAN                         | 31007 | CACALCHEN              | 310070001 | CACALCHEN    | 3100700010079 | 028, 020, 010, 008, 009, 011, 012, 002, 007, 006, 005, 001, 003, 004, 027, 025, 013, 014, 015, 016, 019, 018                     |
| 31 | YUCATAN                         | 31007 | CACALCHEN              | 310070001 | CACALCHEN    | 3100700010083 | 007, 021, 010, 009, 011, 022, 023, 012, 008, 002, 001, 030, 003, 006                                                             |
| 31 | YUCATAN                         | 31007 | CACALCHEN              | 310070001 | CACALCHEN    | 3100700010098 | 026, 027, 018, 020, 007, 019, 028, 021, 008, 009, 017, 006, 001, 015, 004, 014, 002, 013, 003, 010, 011, 024, 012, 029           |
| 31 | YUCATAN                         | 31011 | CELESTUN               | 310110001 | CELESTUN     | 3101100010067 | 031, 008, 002, 009, 010, 011, 026, 027, 028, 029                                                                                 |
| 31 | YUCATAN                         | 31011 | CELESTUN               | 310110001 | CELESTUN     | 3101100010071 | 007, 044, 035, 027, 026, 024, 023, 021, 020, 002, 015, 014, 019, 006, 013, 001, 005, 018, 009, 010, 029, 004, 011                |
| 31 | YUCATAN                         | 31011 | CELESTUN               | 310110001 | CELESTUN     | 3101100010086 | 024, 023, 029, 036, 030, 031, 009, 032, 035, 018, 008, 017, 007, 002, 001, 006, 034, 033, 010, 051, 004, 042, 011, 005           |
| 31 | YUCATAN                         | 31011 | CELESTUN               | 310110001 | CELESTUN     | 3101100010175 | 002, 001, 003                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN                         | 31012 | CENOTILLO              | 310120001 | CENOTILLO    | 3101200010153 | 018, 005, 002, 003, 019, 011                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN                         | 31012 | CENOTILLO              | 310120001 | CENOTILLO    | 3101200010187 | 012, 001, 013, 003, 015, 023, 004, 005, 016                                                                                      |
| 31 | YUCATAN                         | 31012 | CENOTILLO              | 310120001 | CENOTILLO    | 3101200010204 | 009, 008, 001, 004, 015, 020, 025, 006, 016, 018, 024, 023, 017, 022                                                             |
| 31 | YUCATAN                         | 31012 | CENOTILLO              | 310120001 | CENOTILLO    | 3101200010219 | 017, 016, 013                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN                         | 31013 | CONKAL                 | 310130001 | CONKAL       | 3101300010061 | 010, 003, 004, 013, 012, 020, 005, 014, 021, 022, 023, 028, 015                                                                  |
| 31 | YUCATAN                         | 31013 | CONKAL                 | 310130001 | CONKAL       | 3101300010076 | 011, 010, 009, 003, 001, 006, 008, 020                                                                                           |
| 31 | YUCATAN                         | 31015 | CUZAMA                 | 310150001 | CUZAMA       | 3101500010032 | 033, 027, 028, 018, 020, 010, 038, 009, 002, 001, 021, 011, 012, 003, 004, 007, 005, 006, 013                                    |
| 31 | YUCATAN                         | 31015 | CUZAMA                 | 310150001 | CUZAMA       | 3101500010047 | 034, 035, 029, 030, 022, 002, 013, 008, 001, 007, 006, 021, 031, 023, 024, 014, 015, 026, 016, 004, 027, 003                     |



|    |         |       |                  |           |                  |               |                                                                                                                                                                          |
|----|---------|-------|------------------|-----------|------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31016 | CHACSINKIN       | 310160001 | CHACSINKIN       | 3101600010025 | 015, 016, 017, 025, 024, 014, 023, 012, 003, 011, 002, 004, 001, 018, 034, 005, 006, 007, 009, 008                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31016 | CHACSINKIN       | 310160001 | CHACSINKIN       | 310160001003A | 001, 008, 011, 002, 010, 009, 022, 021, 020, 007, 016, 019, 018, 017                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010173 | 016, 048, 028, 027, 014, 015, 017, 018, 003, 004, 019, 032, 011, 002, 006, 009, 010, 024, 035, 023, 007, 008, 022, 033, 021, 020, 036, 040, 037, 038, 041, 001, 051, 050 |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010188 | 041, 036, 027, 037, 028, 038, 029, 026, 018, 019, 012, 003, 004, 014, 002, 001, 006, 010, 009, 008, 007, 025, 017, 016, 015, 024, 023                                    |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010296 | 004, 015, 011, 007, 005, 014, 002, 003, 001                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010309 | 011, 010, 005, 002, 006, 013                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010313 | 002, 009, 013, 001, 004, 011, 019, 014, 015, 005, 012, 024                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010328 | 002, 007, 006, 005, 004                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190001 | CHEMAX           | 3101900010332 | 015, 013, 021, 010, 002, 004, 020                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190063 | X-CAN            | 310190063039A | 005, 004, 002, 001, 041, 010, 009, 008, 007, 030, 019, 018, 032, 031, 027, 026, 025                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190063 | X-CAN            | 3101900630402 | 025, 024, 022, 021, 020, 017, 016, 015, 014, 013, 010, 009, 008, 007, 005, 004, 002                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190063 | X-CAN            | 3101900630417 | 023, 016, 015, 005                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190063 | X-CAN            | 3101900630421 | 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31019 | CHEMAX           | 310190063 | X-CAN            | 3101900630436 | 001                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31020 | CHICXULUB PUEBLO | 310200001 | CHICXULUB PUEBLO | 3102000010102 | 024, 031, 023, 002, 010, 009, 008, 025, 032                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31020 | CHICXULUB PUEBLO | 310200001 | CHICXULUB PUEBLO | 3102000010117 | 017, 016, 005, 015, 007, 001, 004, 014, 013, 002, 003, 010, 011                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31021 | CHICHIMILA       | 310210001 | CHICHIMILA       | 3102100010010 | 019, 057, 056, 020, 035, 021, 013, 014, 027, 036, 049, 006, 022, 012                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31022 | CHIKINDZONOT     | 310220001 | CHIKINDZONOT     | 3102200010037 | 023, 016, 017, 003, 010, 009, 002, 008, 015, 007, 001, 004, 012, 020, 028, 031, 005, 006                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31022 | CHIKINDZONOT     | 310220001 | CHIKINDZONOT     | 3102200010041 | 024, 023, 031, 014                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31023 | CHOCHOLA         | 310230001 | CHOCHOLA         | 3102300010087 | 009, 011, 002, 001, 006, 012, 003, 004, 005, 019, 013, 014, 016, 017                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31023 | CHOCHOLA         | 310230001 | CHOCHOLA         | 3102300010091 | 010, 009, 028, 027, 019, 026, 016                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31024 | CHUMAYEL         | 310240001 | CHUMAYEL         | 3102400010027 | 014, 015, 016, 018, 052, 024, 019, 005, 004, 003, 001, 008, 007, 006, 020, 025, 034, 021, 026, 042                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31024 | CHUMAYEL         | 310240001 | CHUMAYEL         | 3102400010031 | 036, 009, 003, 004, 013, 035, 024, 020, 012, 011, 008, 007, 001, 014, 021, 006, 015, 022                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31025 | DZAN             | 310250001 | DZAN             | 3102500010058 | 003, 015, 024, 022, 013, 023, 014, 012, 011                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31025 | DZAN             | 310250001 | DZAN             | 3102500010062 | 011, 010, 003, 012, 013, 005, 001, 007                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31025 | DZAN             | 310250001 | DZAN             | 3102500010077 | 010, 025, 011, 012, 013, 026, 030, 014, 027, 003, 002, 009, 024, 004, 001, 008, 023, 007, 022, 020, 021                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31025 | DZAN             | 310250001 | DZAN             | 3102500010081 | 023, 002, 030, 013, 021, 001, 006, 020, 004, 005, 019, 014, 015, 016                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31027 | DZIDZANTUN       | 310270001 | DZIDZANTUN       | 3102700010029 | 032, 033, 026, 020, 021, 009, 008, 007, 001, 002, 010, 011, 003, 004                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31027 | DZIDZANTUN       | 310270001 | DZIDZANTUN       | 3102700010071 | 038, 017, 034, 027, 026, 018, 019, 028, 035, 045, 020, 007, 006                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31029 | DZILAM GONZALEZ  | 310290001 | DZILAM GONZALEZ  | 3102900010127 | 028, 013, 014, 015, 016, 017, 035, 042, 027, 012, 003, 004, 005, 018, 026, 011, 002, 001, 006, 025, 010, 009, 020, 040, 024, 023, 022, 043, 047, 033, 032, 031, 030, 029 |
| 31 | YUCATAN | 31029 | DZILAM GONZALEZ  | 310290001 | DZILAM GONZALEZ  | 3102900010131 | 010, 009, 008, 021, 020, 019, 018, 017, 031, 030, 029, 028, 027                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31029 | DZILAM GONZALEZ  | 310290001 | DZILAM GONZALEZ  | 3102900010146 | 018, 017, 006, 004, 012, 005, 014, 013, 028, 029, 030, 015, 007, 016                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31032 | ESPITA           | 310320001 | ESPITA           | 3103200010090 | 020, 021, 022, 032, 012, 011, 010, 002, 001, 003, 004, 005, 033, 034, 040, 006, 013, 014, 023, 024, 015, 007, 008, 017                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31032 | ESPITA           | 310320001 | ESPITA           | 3103200010118 | 008, 032, 031, 003, 002, 007, 001, 004, 006, 034, 017, 026, 030                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31032 | ESPITA           | 310320001 | ESPITA           | 3103200010211 | 016, 013                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31032 | ESPITA           | 310320001 | ESPITA           | 3103200010226 | 002, 021, 023, 019, 020, 013, 003, 001, 005, 006, 007, 008, 016, 015, 014, 010, 009, 017                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31032 | ESPITA           | 310320001 | ESPITA           | 3103200010230 | 010, 012, 021, 011, 020, 024, 025, 019                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31032 | ESPITA           | 310320001 | ESPITA           | 3103200010245 | 019, 020, 003, 004, 005, 012, 002, 001, 006, 013, 009, 008, 007, 014                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31033 | HALACHO          | 310330001 | HALACHO          | 3103300010149 | 003, 012, 018, 019, 020, 002, 011, 017, 013, 022                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31033 | HALACHO          | 310330001 | HALACHO          | 3103300010153 | 007, 031, 032, 030, 025, 022, 021, 020, 019, 012, 011, 010, 009, 008, 006, 005, 004, 002, 003, 013, 014, 026, 015                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31033 | HALACHO          | 310330001 | HALACHO          | 3103300010168 | 005, 006, 020, 022, 021, 007, 009, 011, 012, 010                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31033 | HALACHO          | 310330001 | HALACHO          | 3103300010172 | 008, 018, 010, 002, 009, 003, 001, 016, 015, 005, 004, 012, 013, 019, 022                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31033 | HALACHO          | 310330002 | CEPEDA           | 3103300020219 | 013, 012, 010, 011, 020, 026                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31033 | HALACHO          | 310330002 | CEPEDA           | 3103300020223 | 006, 005, 004, 003, 025, 024, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31034 | HOCABA           | 310340001 | HOCABA           | 3103400010061 | 015, 016, 017, 018, 003, 019                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31034 | HOCABA           | 310340001 | HOCABA           | 3103400010076 | 012, 011, 010, 025, 024, 023, 009, 022, 020, 021, 033, 028, 008, 001, 002, 013, 004, 005, 006, 007                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31035 | HOCTUN           | 310350001 | HOCTUN           | 3103500010054 | 030, 031, 020, 021, 007, 008, 009, 006, 001, 002, 004, 003, 014, 015                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31035 | HOCTUN           | 310350001 | HOCTUN           | 3103500010088 | 019, 018, 007, 017, 006, 001, 002, 016, 005, 004, 003, 010, 011, 015, 014, 013, 012, 026                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31035 | HOCTUN           | 310350001 | HOCTUN           | 3103500010092 | 015, 014, 023, 027, 021, 022, 004, 024, 012                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31036 | HOMUN            | 310360001 | HOMUN            | 3103600010051 | 011, 010, 009, 026, 025, 032, 033, 039, 038, 042, 020, 021, 027, 018, 017, 015, 007, 006, 005, 001, 004, 014, 003, 044, 002, 008                                         |
| 31 | YUCATAN | 31036 | HOMUN            | 310360001 | HOMUN            | 310360001009A | 012, 006, 023, 007, 024, 025, 008, 001, 002, 010, 009, 026                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31036 | HOMUN            | 310360001 | HOMUN            | 3103600010102 | 021, 020, 019, 006, 007, 008, 001, 002, 009                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31037 | HUHI             | 310370001 | HUHI             | 3103700010078 | 017, 021, 004, 012, 011                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31037 | HUHI             | 310370001 | HUHI             | 3103700010114 | 009, 007, 008, 018, 024, 025, 003, 002, 001, 004, 010, 019, 026, 020                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA          | 310380001 | HUNUCMA          | 310380001008A | 030, 029, 021, 020, 015, 014, 027, 028, 025, 026, 023, 022, 019, 018, 017, 016, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                          |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA          | 310380001 | HUNUCMA          | 3103800010094 | 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                                   |

|    |         |       |          |           |          |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|----------|-----------|----------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010107 | 019, 018, 009, 010, 020, 022, 011, 012, 023, 029, 030, 024, 013, 004, 003, 002, 001, 005, 014, 025, 007, 006, 008                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010111 | 042, 039, 037, 036, 035, 034, 032, 031, 030, 029, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 310380001022A | 039, 028, 027, 026, 025, 020, 019, 018, 017, 013, 012, 011, 010, 009, 004, 003, 043                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010234 | 043, 029, 028, 027, 026, 025, 023, 022, 021, 020, 009, 008, 003, 002                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010249 | 044, 040, 034, 035, 022, 021, 013, 012, 033, 004                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010253 | 034, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 013, 004                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010272 | 012, 005                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31038 | HUNUCMA  | 310380001 | HUNUCMA  | 3103800010287 | 014, 013, 007, 005, 001, 019, 015                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31039 | IXIL     | 310390001 | IXIL     | 3103900010034 | 005, 004, 003, 002, 012, 013                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31039 | IXIL     | 310390001 | IXIL     | 3103900010049 | 017, 011, 004, 005, 006, 001, 002, 010, 016, 021, 009, 008                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31039 | IXIL     | 310390001 | IXIL     | 3103900010053 | 011, 002, 008, 009, 010, 020, 027                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 3104000010016 | 043, 039, 046, 038, 032, 047, 050, 031, 030, 023, 022, 021, 020, 010, 009, 048, 008, 011, 002                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 310400001011A | 016, 006, 001, 042, 045, 017, 047                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 3104000010285 | 010, 021, 016, 017, 018, 011, 012                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 310400001029A | 027, 017, 016, 005, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 3104000010321 | 010, 014, 003, 002, 001, 006, 018, 019, 005, 015, 017                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 3104000010336 | 010, 009, 008, 007, 006, 020, 030, 029, 011, 003, 004, 001, 005, 018, 028, 023, 014, 015, 016, 027, 024                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400001 | IZAMAL   | 3104000010340 | 025, 024, 021, 020, 019, 013, 012, 002, 011, 010, 014                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400041 | KIMBILA  | 3104000410092 | 012, 013, 014, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31040 | IZAMAL   | 310400041 | KIMBILA  | 3104000410105 | 013, 014, 015, 016, 017, 023, 010, 009, 037, 012, 008, 002, 001, 006, 005, 018, 003, 004                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010070 | 026, 025, 024, 023, 022, 021, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 005, 033, 004, 003, 010, 009, 002, 001, 006, 018, 007, 031, 008, 020, 019, 032, 027, 028, 029                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010085 | 026, 037, 028, 040                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 310410001009A | 024, 025, 016, 023, 015, 031, 026                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010121 | 046, 044, 043                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010136 | 007, 008, 002, 001, 006, 005, 004, 003, 036, 010, 011, 012, 029, 037, 020, 021, 022, 030, 031, 040, 041, 039, 042                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010140 | 016, 015, 005, 022                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010155 | 012, 025, 026, 027, 006, 007, 028, 029, 032, 035, 038, 013, 039                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 310410001016A | 034, 029, 028, 021, 022, 023, 009, 008, 007, 020, 019, 006, 001, 002, 018, 005, 004, 017, 016, 015, 003, 014, 010, 012, 011, 027, 013, 026, 031, 032, 037, 038, 039, 033, 040, 041, 042, 044, 043, 048, 049, 050, 047, 052, 051 |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010189 | 029                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010210 | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010225 | 015, 014, 011, 006, 010, 005, 001, 003, 004, 009, 016, 017                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 310410001023A | 022                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010259 | 017, 018, 019, 020, 007, 008, 009, 010, 006, 001, 002, 011, 012, 003, 015, 014, 013, 023, 022, 021                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010263 | 028, 019, 018, 017, 016, 015, 021, 005, 004, 012, 011, 002, 001, 006, 007, 008, 009, 010, 020, 027, 022, 023, 014, 013, 024, 025, 026, 003                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010278 | 016, 023, 022, 015, 014, 013, 012, 027, 003, 004, 006, 001, 002, 011, 026, 025, 021, 009, 010, 008, 007, 017, 018, 019, 020, 028, 024, 030, 029                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010282 | 032, 028, 007, 012, 018, 019, 004, 003, 001, 006, 005, 008, 013, 020, 014, 002                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010314 | 018, 017, 016, 015, 014, 013, 005, 006, 001, 004                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010329 | 024, 016, 017, 018, 009, 007, 008, 006, 001, 002, 023, 014, 013, 022, 021, 012, 005, 004, 015                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010367 | 024, 025, 018, 017, 016, 015, 014, 007, 008, 009, 002, 001, 006, 013, 005, 004, 003, 010, 011, 012, 021, 020, 019, 026, 027, 028, 022                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010371 | 010, 007, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 014, 011, 013, 020, 025, 024, 022, 015                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31041 | KANASIN  | 310410001 | KANASIN  | 3104100010475 | 017, 016, 015, 026, 014, 005, 003, 013, 025, 012, 011, 023, 024, 031, 032, 010, 004, 006, 018, 030                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31042 | KANTUNIL | 310420001 | KANTUNIL | 3104200010078 | 006                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31042 | KANTUNIL | 310420001 | KANTUNIL | 3104200010082 | 002, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31042 | KANTUNIL | 310420001 | KANTUNIL | 3104200010114 | 019, 029, 018, 028, 007, 008, 021, 002, 001, 022, 010, 023                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31042 | KANTUNIL | 310420001 | KANTUNIL | 3104200010129 | 015, 016, 004, 005, 021, 011, 002, 001, 006, 008, 007, 018, 017                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31044 | KINCHIL  | 310440001 | KINCHIL  | 3104400010049 | 014, 013, 012, 003                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31044 | KINCHIL  | 310440001 | KINCHIL  | 3104400010072 | 013, 012, 025, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31044 | KINCHIL  | 310440001 | KINCHIL  | 3104400010087 | 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31047 | MANI     | 310470001 | MANI     | 3104700010074 | 022, 016, 015, 014, 017, 024, 025, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 002, 001                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31047 | MANI     | 310470001 | MANI     | 3104700010089 | 009, 008, 016, 015, 014, 007, 006, 002, 001, 005                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31047 | MANI     | 310470001 | MANI     | 3104700010093 | 016, 004, 003, 011, 015, 014, 013                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31047 | MANI     | 310470001 | MANI     | 3104700010106 | 022, 010, 011, 003, 012, 004, 013, 005, 014                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31048 | MAXCANU  | 310480001 | MAXCANU  | 3104800010230 | 040, 010, 021, 023, 022, 011, 012, 013, 005, 004, 003, 002, 020, 009, 001, 006, 007, 019, 018, 028, 027, 026                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31048 | MAXCANU  | 310480001 | MAXCANU  | 3104800010245 | 012, 025, 042, 021, 011, 002, 013, 003, 004, 005, 001, 010, 020, 006                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31048 | MAXCANU  | 310480001 | MAXCANU  | 310480001025A | 009, 010, 023, 038, 037, 036, 035, 021, 020, 019, 007, 006, 002, 039, 025, 012, 011, 026, 013, 003, 014, 004                                                                                                                    |

|    |         |       |         |           |         |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|---------|-----------|---------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31048 | MAXCANU | 310480001 | MAXCANU | 3104800010264 | 023, 024, 030, 016, 033, 035, 032, 031, 018, 017, 009, 008, 002, 001, 007, 006                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31049 | MAYAPAN | 310490001 | MAYAPAN | 3104900010026 | 008, 007, 036, 020, 006, 022, 011, 010, 012, 002, 013, 003, 001, 023, 005, 024, 014, 015                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31049 | MAYAPAN | 310490001 | MAYAPAN | 3104900010030 | 034, 029, 022, 027, 028, 021, 020, 019, 035                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001039A | 016, 010, 003, 036, 035, 034, 024, 018, 012, 005, 030, 029, 028, 023, 022, 017, 011, 006, 001, 008, 007, 013, 002, 009                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010402 | 011, 039, 038, 043, 042, 037, 041, 001, 006, 005, 016, 024, 023, 032, 031, 002, 013, 003, 022, 021, 030, 029, 010, 017, 007, 026, 019, 018, 008, 009                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010417 | 032, 040, 035, 034, 006, 005, 015, 013, 014, 027, 028, 001, 003, 004, 011, 012, 025, 026, 031, 021, 009, 010, 022, 023, 024                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010421 | 033, 046                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010563 | 045                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010597 | 044, 020, 025, 019, 024, 031, 027, 042, 035, 034, 028, 018, 021, 015, 022, 029, 016, 005, 006, 013, 014, 003, 004, 039, 009, 008, 010, 017, 023, 030                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001060A | 018, 019, 032, 033                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010633 | 033, 027, 021, 013, 003, 012                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010648 | 027                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010652 | 036, 029, 013, 040, 041, 042, 037, 015, 016                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010667 | 014, 018, 017, 016, 003, 004, 028, 029                                                                                                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010671 | 012, 032, 033                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010686 | 026, 003, 005, 028, 023, 014, 027, 022, 013, 004, 016, 001, 010, 021, 033, 011, 032, 031, 030                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010718 | 039, 028, 015, 016, 019, 017, 021, 005, 010, 007, 022, 008, 002, 004, 001, 009, 012, 011                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010737 | 026, 017, 010, 001, 006, 018, 008, 038, 022, 037, 036, 044, 039, 046, 035, 004, 007, 034                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010741 | 013, 022, 003, 011, 005, 001, 009, 014, 023, 015, 024, 017, 006, 008, 016                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010756 | 024, 019, 023, 032, 034                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010760 | 031, 034, 026, 015, 028, 027, 006, 021, 020, 001, 029, 030, 008, 025, 037, 012, 011, 033, 002, 032, 023, 009, 024, 010, 036                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001078A | 015, 012, 013, 001, 004                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010807 | 030, 016, 035, 034, 019, 017, 009, 011, 010, 001, 029, 004, 013, 014, 002, 012, 003, 028, 026, 041, 008, 021, 007, 022, 024, 023                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000010826 | 028, 029, 003, 024, 012, 030, 017, 007, 018, 037, 001, 004, 008, 019, 010, 009, 027, 022, 023, 011                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000011345 | 026                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000011631 | 042, 025, 024, 023, 044, 027, 043, 045, 046, 030, 029, 012, 031                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000011805 | 021, 040, 039, 034, 038, 030, 037, 047, 026, 027                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001181A | 006, 007, 022, 050, 021, 036, 029, 028, 039, 045, 044, 030, 019, 037, 046, 034, 049, 027, 026, 043, 041, 042, 038, 004, 031, 024, 013, 012, 003, 002, 009, 008, 010, 020, 035, 032, 025                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000011824 | 031, 029, 030, 024, 014, 015, 016, 049, 023, 046, 013, 004, 012, 011, 003, 002, 010, 047, 018, 006, 028, 039, 042, 021, 043, 044, 020, 045, 041, 019, 040, 035                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000011843 | 012, 004, 001, 039, 043, 035, 034, 040, 041, 038, 026, 014, 046, 042, 037, 033, 013, 005, 016, 017, 015, 006, 007, 018, 019, 029, 028, 032, 044, 011, 003, 045, 031, 002, 009, 008, 020, 021, 030, 022, 050, 049, 048, 047, 010 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000011858 | 040, 016, 020, 039, 037, 025, 033, 017, 018, 026, 034, 035, 038, 027, 019, 028, 012, 011, 014, 015, 004, 005, 002, 003, 013, 001, 006, 007, 009, 008, 022, 023, 024, 032, 031, 030, 029, 021, 010                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012080 | 033, 026, 023, 012, 011, 020, 019, 015, 016, 009, 004, 001, 006, 005, 010, 002, 003, 008, 034, 013, 017, 024, 021, 022, 032, 035, 031, 025                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012201 | 029, 028, 027, 023, 022                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001224A | 054, 029, 051, 015, 002, 016, 041, 042, 040, 026, 005, 004, 033, 001, 055                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012254 | 011, 006, 043, 028, 029, 042, 007, 002                                                                                                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012292 | 025, 019, 011, 002, 003, 004, 005, 044, 043, 010, 017, 009, 008, 007, 014, 018, 001, 015, 023, 016, 006, 013, 021, 012                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012451 | 002, 012, 003, 020, 005, 037                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012466 | 022, 008, 009, 010, 011, 024, 050, 049, 020, 030, 029, 017, 035, 036, 028, 015, 016, 048, 005, 006, 001, 007, 019                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001263A | 036, 002, 014, 035, 018, 027, 037, 034, 039, 029, 020, 019, 028, 007, 006, 022, 021, 004, 005, 008, 001, 030, 033, 025, 026, 012, 013, 023, 024, 031, 032, 011, 010, 016, 017, 003, 015                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012644 | 016, 006, 004, 001, 011, 012, 002, 007, 008, 014, 021, 020, 003, 019, 017, 027, 025, 023, 018, 005, 010, 013, 009                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012678 | 040, 020, 008, 010, 009, 011, 021, 022, 023, 006, 024, 014, 005, 038, 039, 025, 029, 033, 034, 016, 017, 007, 035, 002, 001, 012, 003, 004, 013, 028, 027, 037, 036                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012682 | 007, 018, 012, 017, 023, 027, 022, 016, 011, 030, 008, 001, 004, 006, 005, 009, 002, 028, 025, 024, 029, 032, 026, 020, 019, 013, 010, 031, 003, 021, 015, 014                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012697 | 025, 026, 010, 023, 024, 006, 014, 005, 007, 028, 027                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 310500001270A | 031, 023, 011, 006, 020, 007, 030, 017, 018, 035, 034, 013, 014, 004, 028, 016, 015, 027, 029, 025, 024, 012, 009, 021                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012752 | 029, 021, 019, 027, 023, 012, 038, 039, 032, 031, 024, 030, 022, 011, 013, 014, 017, 004, 005, 001, 008, 006, 007, 018, 025, 026, 010, 003, 002, 009, 020, 028                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA  | 310500001 | MERIDA  | 3105000012767 | 028, 035, 036, 034, 033, 038, 037, 029, 032, 027, 026, 020, 013, 004, 001, 008, 007, 016, 017, 030, 022, 021, 014, 006, 018, 019, 003, 002                                                                                      |

|    |         |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|---------|-------|--------|-----------|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012803 | 017                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012818 | 014, 004, 001, 002, 003, 029, 012, 011, 008, 009, 023, 022, 010, 024, 018, 016, 028, 006, 005, 019, 020, 007, 021                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012822 | 021, 003, 004, 005, 020, 002, 001, 010, 009, 008, 029, 028, 027, 022, 011, 012, 013, 014, 015, 024, 026, 006, 016, 025                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012837 | 021, 020, 024                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012841 | 023, 032, 030                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012875 | 024, 016, 031, 023, 015, 033, 032, 029, 021, 013, 003, 002, 005, 006, 001, 008, 010, 028, 030, 022, 014                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001288A | 042, 041, 035, 039, 038, 030, 023, 015, 005, 007, 016, 037, 033, 028, 021, 034, 029, 022, 013, 014, 031, 020, 003, 004, 002, 001, 009, 018, 017, 012, 011, 026                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012894 | 019, 008, 037, 036, 030, 035, 029, 020, 009                                                                                                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012907 | 029                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001295A | 024, 002, 027, 026, 028, 011, 012, 025                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012964 | 020, 024, 030, 005, 009, 018, 002, 006, 011, 010, 015, 014, 019, 028, 027, 033, 023, 029                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012979 | 015, 030, 012, 025, 013, 014                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012983 | 032, 030, 014, 001, 012, 013, 011, 016, 005, 007, 008, 022, 028, 026, 009, 025, 017, 018, 034, 024, 002, 023, 033, 029, 035, 031                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000012998 | 030, 029, 012                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013002 | 010, 025, 034, 035, 036, 044, 028, 041, 027, 040, 039, 014, 004                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013055 | 002, 008, 028, 021, 014, 013, 027, 003, 022, 007, 004, 006, 005, 001, 016, 011, 020, 010, 018, 009, 017, 019                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001306A | 026, 020, 031, 027, 021, 024, 029, 030, 025, 019, 023, 012, 006, 014, 015, 005, 013, 016, 004, 003, 001, 007, 011, 010, 002, 009, 008, 017, 018                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013074 | 018, 006, 007, 037, 036, 033, 032, 031, 030, 015, 016, 028, 014, 035, 034, 023, 024, 029, 027, 022, 013, 004, 005, 001, 008, 003, 002, 010, 017, 025, 011, 038                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013089 | 040, 030, 004, 001, 007, 041, 032, 034, 031, 039, 015, 017, 043, 042, 016, 014, 005, 006, 022, 045, 023, 044, 012, 019, 013, 003, 002, 008, 038, 018, 011, 010, 020, 009, 035, 025, 024, 026, 028, 027, 021, 036, 046, 048, 047, 049 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013093 | 032, 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013110 | 033, 039, 040, 028, 004, 030, 015, 031, 037, 029, 013, 014, 005, 027, 035, 036, 034, 025, 026, 011, 012, 003, 001, 024, 023, 010, 002, 006, 042, 041, 016, 008, 009, 019, 032, 022, 021, 020, 038                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013125 | 030, 029, 020, 011, 021, 010, 009, 025, 035, 007, 015, 008, 016, 026, 019, 028, 017, 018, 027, 041, 002, 040, 037, 038, 033, 034, 039, 036, 032, 023, 013, 024, 014, 005, 006, 022, 012, 003, 004, 001                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001313A | 039, 038, 035, 036, 023, 029, 030, 017, 037, 034, 028, 021, 022, 013, 020, 016, 010, 011, 005, 024, 015, 009, 004, 006, 012, 019, 033                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013144 | 028, 027, 004, 032, 034, 013, 033, 031, 021, 030, 022, 029, 020, 012, 003, 001, 010, 005, 016, 017, 002, 011, 026, 025, 019, 018                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013159 | 006, 001, 013, 004, 011, 002, 003, 012, 026, 020, 019, 009, 022, 021, 008, 024, 023, 010, 025, 034, 033, 005, 018, 017, 016, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 014, 015, 007                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013163 | 002, 009, 008, 001, 016, 023, 022, 021, 014, 007, 006, 013, 015                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013178 | 037                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013182 | 037, 038, 027, 044, 023, 041, 021                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001320A | 036, 023, 024, 025, 017                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013214 | 031, 047, 012, 038, 029, 028, 036, 026, 035, 034, 024, 045, 046, 001, 004, 015, 025, 007, 009                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013233 | 001, 008, 007, 027, 026, 020, 021, 013, 003, 030, 029, 028, 011, 010, 002, 009, 019, 018, 017                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013248 | 033, 017, 029, 022, 030, 025, 026, 013, 001, 008, 012, 011, 010, 009, 034, 032, 018, 027, 028, 023, 024, 014, 015, 005, 006, 007, 019, 021, 003, 002                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013267 | 015, 016                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013271 | 002, 044, 024, 018, 001, 015, 007                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013286 | 008, 022, 007, 021, 023, 025, 024, 030, 031, 033, 017, 018, 019, 032, 011, 010, 015, 004, 005, 001, 006, 013, 014, 012, 003, 002, 009, 029, 028, 027, 026, 020, 016                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013290 | 026, 011, 003, 013, 015, 014, 004, 027, 028, 036, 016, 033, 031, 019, 008, 007, 040, 039, 010, 002, 006, 001, 038, 037, 024, 022, 021, 020, 018, 030, 029, 005, 017, 035, 042, 012, 041, 025                                         |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013303 | 034                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013341 | 022, 032, 033, 009, 024, 034, 035, 025, 010, 011, 006, 007, 023, 008, 001, 002                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013356 | 003, 004, 011                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013360 | 022, 023, 024, 028, 009, 021, 041, 042, 001, 002, 003, 010, 011, 012, 039                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001338A | 021, 039, 019, 020, 012, 038, 037, 032, 033, 035, 022, 013, 006                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013394 | 010, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013483 | 025, 026, 024, 027, 028, 008, 023, 020, 004, 001, 019, 022, 003, 010, 005, 011, 021, 007, 030, 029                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013498 | 046, 032, 003, 005, 050, 049, 004, 002, 013, 025, 020, 031, 047, 060, 048, 039, 036, 052, 054, 043, 041, 037, 038, 061, 063, 062, 068, 067, 066, 069, 064, 024, 001                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013500 | 045, 044, 043, 042, 041, 023, 018, 039, 008, 017, 007, 014, 030, 002, 029, 028, 027, 033, 032, 031, 016, 019, 015, 001, 034, 036, 037, 038, 011, 025, 035, 040                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013515 | 020, 010, 001, 005, 006, 008, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013534 | 001, 004, 016, 006, 013, 012, 003, 002, 017, 011, 010, 009, 008, 018                                                                                                                                                                 |

|    |         |       |        |           |        |               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|----|---------|-------|--------|-----------|--------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013604 | 019, 005, 023, 022, 021, 008, 020, 017, 002, 012, 001, 014, 013, 018, 011, 004, 003                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013619 | 026, 021, 043, 044, 013, 003, 038, 004, 012, 011, 010, 002, 005, 006, 029, 014, 027, 036, 037, 041, 042, 028, 015, 016, 017, 030, 001, 007, 019, 018, 009, 008, 020, 035, 034, 025, 033, 024, 032, 031, 023, 022                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013623 | 045, 046, 031, 027, 023, 017, 044, 039, 041, 040, 033, 038, 032, 028, 024, 018, 019, 020, 013, 012, 016, 011, 015, 014, 021, 025, 029, 034, 030, 035, 010, 006, 036, 001, 004, 008, 043, 022, 026                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013638 | 054, 034, 016, 025, 020, 024, 019, 009, 010, 046, 014, 052, 028, 031, 029, 003, 057, 056, 055, 006, 001, 051, 026, 027, 002, 005, 012, 011, 017, 021, 022, 048, 032, 007, 045, 013, 053, 015, 008, 044, 004, 050, 030, 049, 047 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001377A | 036                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013784 | 015, 005, 010                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001384A | 017, 015, 019, 001, 010, 006, 002, 044                                                                                                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013854 | 031, 001, 004, 008, 012, 020, 025, 027, 010, 006, 002, 003, 007, 009, 005, 011, 024, 026, 043, 022, 045, 044, 021, 013                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013869 | 011, 007, 001, 003, 002, 012, 009, 008, 010                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013873 | 016, 005, 004, 001, 010, 002                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013943 | 051, 024, 023, 029, 028, 035, 022, 005, 015, 009, 004, 014, 008, 003, 032, 002, 034, 033, 021, 030, 013, 031, 006, 007, 001                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013958 | 009                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000013977 | 033, 034, 016                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014000 | 029, 032, 031, 027, 026, 019, 012, 022, 005, 023, 001, 006, 028, 004, 021, 014, 003, 036, 002, 008, 018, 025, 009, 010, 013, 020, 011, 038, 035, 033, 037, 007, 016, 030, 024, 039                                              |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014015 | 033, 034, 032, 017, 020, 021, 019, 018, 024, 029, 007, 016, 027, 025, 015, 010, 012, 009, 008, 001, 022, 003, 030, 002, 014                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001402A | 030, 029, 016, 022, 019, 010, 027, 023, 011, 013, 012, 006, 005, 004, 003, 009, 018, 028, 026, 008, 017, 002, 007, 015, 001, 024, 025, 014, 021                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014034 | 037, 041, 024, 025, 026, 004, 034, 039, 038, 010, 007, 031, 021, 030                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014049 | 028, 020, 046, 040, 012, 044, 043, 019, 006, 022, 030, 025, 011, 003, 002, 008, 015, 024, 018, 010, 009, 017, 016, 031, 035, 034                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014123 | 027, 021, 013, 012, 015, 004, 001, 008, 011, 010, 018, 019, 005, 006, 007, 024, 022, 023, 017, 002, 009, 014, 003, 026, 028                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014138 | 031, 029, 030, 016, 017, 005, 018, 019, 014, 003, 027, 028, 015, 004, 012, 002, 001, 008, 021, 011, 010, 023, 022, 026, 024, 006                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014161 | 016, 017, 018, 019, 020, 027, 026, 025, 014, 004, 021, 007, 006, 005, 015, 001, 008, 009, 002, 003, 013, 023, 012, 011, 010, 022, 024                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014176 | 002, 003, 017, 023, 018, 021, 022, 010, 009, 014, 015, 020, 025, 024, 019, 006, 005, 013, 007, 011, 012, 016, 008, 004, 001                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014208 | 023, 026, 028, 005, 014, 013, 015, 004, 003, 006, 002, 001, 021, 010, 009, 008, 007, 019, 020, 018, 016, 017, 025, 022, 011, 024, 027, 029                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014212 | 014, 004, 001, 009, 013, 025, 008, 017, 029, 005, 006, 007, 018, 015, 024, 016                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001434A | 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014354 | 001, 005, 003, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014481 | 009, 008, 007, 026, 025, 017, 018, 019                                                                                                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014509 | 016, 024, 023, 003, 014, 013, 022, 021, 004, 015                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014513 | 039, 040                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014689 | 021, 008, 001, 004, 002, 003, 011, 016, 007, 006, 005, 012, 014, 013, 015, 020, 009, 010, 018, 019, 017, 022                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014693 | 002, 008, 017, 028, 023, 016, 015, 006, 001, 005, 007, 014, 018, 009, 004, 013, 020, 021, 022, 019, 010, 003, 012, 011                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014710 | 004, 001, 007, 003, 005, 006                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014725 | 011, 017, 009, 010, 027, 026, 025, 024, 021, 003, 016, 015, 020, 006, 005, 004, 001, 008, 007, 002, 014, 013, 019, 012, 018, 023, 022                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 310500001473A | 005, 015, 026, 027, 023, 017, 016, 024, 004, 001, 006, 012, 019, 018, 011, 003, 009, 002, 007, 008, 020, 013, 014, 022, 021, 025, 010                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014782 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000014918 | 006, 004, 002                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015032 | 026, 031, 021, 020, 010, 009, 011, 002, 008, 001, 019, 006, 012, 013, 004, 029, 016, 005, 015, 028, 022, 023, 024                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015047 | 007, 022, 024, 023, 010, 011, 012, 003, 002, 009, 008, 001, 013, 005, 016, 015                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015070 | 025, 023, 026, 021, 019, 017, 018, 012, 005, 004, 011, 001, 014, 024                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015085 | 020, 012, 019, 004, 011, 021, 022, 010, 001, 007, 024                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015102 | 025                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015117 | 003, 022, 021, 004, 026, 006, 005, 013, 012, 007, 001, 015, 014, 010, 020, 011, 018, 017, 023, 024, 025, 009, 002, 008, 016                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015121 | 025, 015, 016, 005, 007, 006, 023, 024, 027, 028, 022, 026, 021, 020, 002, 004, 014, 001, 008, 013, 012, 003, 011, 010, 009, 017, 018, 019                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA | 310500001 | MERIDA | 3105000015136 | 014, 021, 020, 013, 006, 023, 022, 027, 028, 024, 025, 026, 016, 009, 007, 008, 003, 004, 002, 001, 010, 017, 005, 011, 018, 012, 019, 015                                                                                      |

|    |         |       |            |           |                          |               |                                                                                                                                                                                         |
|----|---------|-------|------------|-----------|--------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 3105000015140 | 036, 027, 022, 015, 006, 005                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 3105000015155 | 027, 008, 005, 017, 016, 004, 015, 034, 028, 014, 003, 033, 018, 019, 006, 001, 007, 024, 012, 013, 032, 026, 025, 023, 010, 021, 002, 011, 009, 031, 022, 036, 035, 029, 037, 030, 020 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 310500001516A | 020, 019, 018, 010, 006, 009, 011, 001, 008, 015, 014, 016, 024, 021, 005, 017, 004, 023, 012, 013, 007, 003, 026, 025, 002, 022                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 3105000015314 | 018                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 3105000015329 | 014, 004, 015, 006, 003, 002, 009, 022, 011, 016, 024                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 3105000015333 | 006, 016, 018, 017, 026, 027, 028, 024, 025                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500001 | MERIDA                   | 3105000015348 | 018                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500075 | CAUCEL                   | 3105000752131 | 013, 023, 006, 005, 015, 004, 014, 024, 025, 036, 055, 056, 054, 021, 034, 040, 041, 032, 033, 049, 008, 007, 018, 010, 009, 001, 011, 002, 003, 022, 012                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500075 | CAUCEL                   | 3105000754443 | 012, 016, 003, 011, 002, 010, 008, 009, 015, 021, 022                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500075 | CAUCEL                   | 3105000754458 | 020                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500077 | CHABLEKAL                | 3105000774388 | 020, 021, 012, 011, 003, 004, 005, 001, 002, 010, 009, 008, 007, 006, 019, 018, 017, 026, 029, 025, 024                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500077 | CHABLEKAL                | 3105000774392 | 024, 023, 025, 018, 017, 008, 009, 007, 006, 001, 002, 004, 005, 016, 015                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500084 | CHOLUL                   | 3105000842199 | 012, 011, 010, 009, 008, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500084 | CHOLUL                   | 3105000845193 | 019, 017, 018, 023, 022                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500084 | CHOLUL                   | 3105000845206 | 016, 015, 020, 010, 009, 008, 014, 005, 004, 003, 002, 007, 013, 001, 006, 012                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500093 | KOMCHEN                  | 3105000932112 | 050, 049, 046, 003, 002, 004, 001, 005, 013, 012, 019, 023, 025, 009, 038, 010, 017, 022, 018, 011                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500093 | KOMCHEN                  | 3105000932127 | 031, 023, 022, 021, 018, 010, 011, 002, 009, 001, 008, 017, 016, 007, 006, 012, 003, 005, 013, 004, 015, 020                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500093 | KOMCHEN                  | 3105000933816 | 001                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31050 | MERIDA     | 310500111 | SAN JOSE TZAL            | 3105001114405 | 026, 025, 038, 034, 033, 024, 039, 046, 044, 037, 043, 032, 022, 021, 010, 012, 013, 011, 003, 004, 005, 014, 015, 016, 030, 002, 001, 006, 017, 018, 007, 008, 009, 023                |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010182 | 013, 005, 004                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010197 | 011, 019, 012, 020, 030, 022, 021                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 310520001020A | 032, 022, 031, 023, 024, 025, 026, 008, 009, 010, 007, 029, 028                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010214 | 029, 015, 014, 005, 006, 020, 007, 021, 008, 002, 001, 013, 028, 027, 026, 009, 022, 023                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010229 | 027, 021, 030, 022, 010, 011, 032, 023                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010233 | 017, 016, 026, 025, 015                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010252 | 019, 020, 010                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010267 | 018, 025, 035, 026, 016, 002, 027, 017, 003, 004, 019, 005, 006, 007, 008, 009, 021, 020, 028, 029, 030                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010271 | 009, 029, 010, 019, 030, 031, 032, 033, 020, 011, 002, 001, 003, 004, 012, 013                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010318 | 002                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010356 | 003, 031, 008, 024, 027, 028, 025, 026, 029                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31052 | MOTUL      | 310520001 | MOTUL DE CARRILLO PUERTO | 3105200010360 | 008, 023, 016, 022, 021, 015, 006, 001, 002, 003, 004, 005, 014, 020, 013, 012, 011, 010, 009, 024, 025                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010033 | 045, 036, 040, 042, 038, 037, 035, 034, 033, 032, 025, 024, 023, 020, 019, 011, 010, 009, 008, 002                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010071 | 027, 026                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010086 | 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 003, 002, 001, 025, 032, 031, 030, 029, 028                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010137 | 023, 022, 020, 014                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010141 | 012, 019, 013, 020                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010156 | 009, 001, 006, 028, 027, 002, 005, 024, 023, 019, 015, 010, 011, 020, 016, 008, 026                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31053 | MUNA       | 310530001 | MUNA                     | 3105300010160 | 023, 012, 013, 010, 016, 020, 019, 005, 004, 001, 002, 009, 015, 014, 006, 007, 008, 011                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31055 | OPICHEN    | 310550001 | OPICHEN                  | 3105500010080 | 012, 033, 034, 035, 041, 014, 015, 036, 004, 016, 037, 001, 017, 048, 006, 024, 009, 002, 040, 039, 027, 026, 025, 028, 011, 010, 003, 008, 007, 020                                    |
| 31 | YUCATAN | 31055 | OPICHEN    | 310550001 | OPICHEN                  | 3105500010095 | 029, 022, 041, 036, 037, 035, 030, 023, 011, 024, 013, 003, 014, 017, 004, 005, 002, 001, 006, 018, 009, 008, 007, 020, 028, 032, 038, 043, 033, 039                                    |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB               | 3105600010016 | 001, 002, 009, 008, 007, 006, 016, 017, 018, 029, 028, 027, 005, 038, 031, 039, 021, 020, 022, 011, 012, 032, 023, 024, 013, 025, 026                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB               | 310560001004A | 036, 035, 034, 033, 020, 021, 022, 023, 010, 009, 008, 007, 006, 001, 002, 011, 005, 004, 003, 012, 015, 014, 013, 024, 025, 026, 016, 027, 038, 017, 039, 031, 018, 019, 032, 040      |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB               | 3105600010266 | 027, 026, 025, 024, 022, 021, 020, 019, 013, 012, 011, 010, 004, 003, 002                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB               | 3105600010270 | 039, 040, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 016, 017, 032, 033, 005, 004, 001, 002, 003, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 024, 036, 019, 007, 008, 009, 023, 022, 021, 020, 037           |

|    |         |       |            |           |                              |               |                                                                                                                                                           |
|----|---------|-------|------------|-----------|------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 3105600010285 | 047, 018, 008, 022, 040, 019, 039, 038, 037, 036                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 310560001029A | 027, 026, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 013, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 3105600010302 | 027, 016, 017, 001, 010, 009, 006, 018, 007, 005                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 3105600010374 | 040, 027                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 3105600010389 | 026, 018                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 3105600010393 | 018, 017, 016, 012, 011, 010, 005, 002                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31056 | OXXKUTZCAB | 310560001 | OXXKUTZCAB                   | 3105600010425 | 001                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31057 | PANABA     | 310570001 | PANABA                       | 3105700010117 | 025, 008, 007, 002, 001, 006, 020, 022, 028, 027, 026                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31057 | PANABA     | 310570001 | PANABA                       | 3105700010121 | 006, 003, 002, 001, 005, 008, 014, 004                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31057 | PANABA     | 310570001 | PANABA                       | 3105700010140 | 024, 023, 022, 021, 012, 011, 020, 029, 002, 010, 019, 028                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31057 | PANABA     | 310570001 | PANABA                       | 3105700010155 | 029, 030, 031, 016, 017, 004, 018, 005, 019, 020, 021, 032, 033                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010260 | 027, 026, 025, 029, 016, 030, 011, 024                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010275 | 003, 028, 020, 005, 006, 035, 021, 031, 032, 023, 001, 007, 015, 024, 025, 009, 008                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 310580001028A | 034, 026, 025, 024, 023, 016, 017, 018, 019, 011, 007, 014, 004, 005, 001, 006, 013, 012, 021, 027, 028                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010294 | 029, 016, 031, 007, 006, 008, 002, 009, 010, 001, 003, 011, 012, 004, 005, 015, 014, 013, 018, 019, 020, 037, 036, 028, 024, 027, 032                     |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010307 | 023, 024, 031, 032, 025, 018, 017, 016, 005, 006, 007, 015, 004, 001, 008, 009, 002, 003, 014, 013, 012, 011, 010, 020, 021, 022, 029, 028, 027           |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010311 | 019, 006, 001, 004, 005, 018, 017, 003, 002, 010, 008, 007, 020, 011, 024, 026, 023                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010326 | 010, 027, 026, 025, 017, 009, 003, 004, 008                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010330 | 005, 016, 022, 023, 017, 006, 007, 018, 024                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010345 | 026, 027, 024, 005, 006, 007, 001, 004, 010, 003, 002, 008                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31058 | PETO       | 310580001 | PETO                         | 3105800010398 | 002, 001                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010446 | 026, 013, 012, 003, 004, 005, 018, 019, 006, 001, 002, 011, 009, 008, 007, 020, 027, 028, 029, 030, 017, 016, 015, 014                                    |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010450 | 037, 023, 024, 025, 026, 011, 012, 013, 015, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 016, 009, 010                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 310590001047A | 043, 040, 039, 041, 042, 014, 033, 034, 027, 028, 015, 004, 016, 035, 017                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010499 | 034, 035, 014, 013, 012                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010501 | 033, 032                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010516 | 013, 023, 032, 033, 024, 014, 034, 035, 022, 031, 030, 021, 012, 003, 004, 005, 025, 002, 011, 029, 010                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010535 | 028, 022, 014, 029, 023, 015, 030, 024, 016, 025, 017, 013, 003, 005, 018, 006                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 310590001061A | 001, 003, 006, 005, 004                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010639 | 020, 021, 012, 013                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010643 | 017, 019, 018, 028, 029, 030                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010728 | 010, 009, 003, 002, 011                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010732 | 027, 026, 025, 022, 014, 003, 023, 024, 015, 016, 004, 005                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010747 | 014, 028, 029, 025, 013, 012, 003, 011, 002, 008, 001, 004, 015, 026, 027, 016, 005, 017, 006, 019, 020, 021                                              |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010751 | 033, 027, 029, 030, 019, 012, 011, 020, 013, 002, 021, 031, 022, 014, 015, 004, 005, 006, 008                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010766 | 017, 002, 018, 003, 019, 010, 020, 022, 011, 004, 008, 023, 012, 005, 006                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010770 | 005, 009, 010, 011, 008, 002, 003, 006, 001, 004, 007                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590001 | PROGRESO                     | 3105900010874 | 005, 008, 001, 002, 006, 004, 003, 007                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590003 | CHELEM                       | 310590003054A | 040, 002, 001, 006, 007, 020, 019, 018, 031, 032, 011, 010, 009, 026, 038, 042, 037, 028, 017, 016, 029, 015, 036, 027, 014, 013, 003, 004, 005, 012      |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590003 | CHELEM                       | 3105900030554 | 031, 030, 029, 028, 022, 023, 024, 025, 011, 012, 013, 014, 010, 003, 004, 015, 002, 001, 009, 005, 016, 008, 007, 006, 017, 021, 027, 020, 026, 019, 018 |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590003 | CHELEM                       | 3105900030696 | 015, 022, 021, 014, 013, 020, 003, 004, 005, 006, 007, 001, 002, 012, 011, 010, 009, 016                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590003 | CHELEM                       | 3105900030709 | 021, 027, 023, 024, 028, 022, 013                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590004 | CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO) | 3105900040253 | 043, 012, 042, 034, 035, 036, 032, 031, 030, 040, 013, 021, 022, 023, 033, 037, 024, 014, 005                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590004 | CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO) | 3105900040569 | 041, 033, 034, 035, 037, 038, 029, 028, 027, 026, 025, 013, 014, 015, 016, 017                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590004 | CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO) | 3105900040573 | 031, 030, 028, 027, 026, 013, 014, 015, 016, 017, 005, 004, 003, 012, 011, 002, 006, 010                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590004 | CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO) | 3105900040658 | 026, 025                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590004 | CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO) | 3105900040662 | 035                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590004 | CHICXULUB (CHICXULUB PUERTO) | 3105900040836 | 001                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590005 | CHUBURNA                     | 3105900050893 | 030, 031, 017, 032, 018, 006, 005, 016, 019, 028, 015, 004, 001, 008, 009, 002, 003, 014, 027, 026, 013, 012, 011, 010, 023, 024, 025                     |
| 31 | YUCATAN | 31059 | PROGRESO   | 310590005 | CHUBURNA                     | 3105900050906 | 036, 037, 038, 035, 017, 018, 019, 005, 016, 034, 004, 015, 033, 003, 014, 032                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31062 | SACALUM    | 310620001 | SACALUM                      | 3106200010066 | 017, 003, 002, 001, 020, 006, 007, 008, 021, 022, 023, 034, 033, 039, 032                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31062 | SACALUM    | 310620001 | SACALUM                      | 3106200010070 | 027, 009, 001, 008, 006, 007, 019, 018, 005, 017                                                                                                          |

|    |         |       |             |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                             |
|----|---------|-------|-------------|-----------|-------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31063 | SAMAHIL     | 310630001 | SAMAHIL                 | 3106300010044 | 022, 014                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31063 | SAMAHIL     | 310630001 | SAMAHIL                 | 3106300010059 | 014, 023, 022, 021, 011, 010, 020, 002, 009, 019, 001, 008, 006, 007, 018, 015, 016, 003, 004, 005, 013                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31066 | SANTA ELENA | 310660001 | SANTA ELENA             | 3106600010135 | 009, 002, 013, 003, 014, 016, 004, 001, 008, 019, 006, 018, 005, 017, 028, 027, 030, 029, 040                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31066 | SANTA ELENA | 310660001 | SANTA ELENA             | 310660001014A | 025, 024, 023, 022, 021, 036, 008, 007, 020                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31067 | SEYE        | 310670001 | SEYE                    | 3106700010062 | 003, 004, 001, 007, 034, 018, 006, 005, 017, 033, 014, 015, 016, 030, 032                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31067 | SEYE        | 310670001 | SEYE                    | 3106700010081 | 013, 009, 008, 010, 002, 001, 006, 005, 003, 023, 019, 011, 012                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31067 | SEYE        | 310670001 | SEYE                    | 3106700010096 | 021, 005, 008, 018, 020, 019, 022, 023, 024, 016                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31069 | SOTUTA      | 310690001 | SOTUTA                  | 3106900010090 | 009, 008, 022, 040, 015, 014, 010, 031, 032, 011, 003, 013, 012, 047, 024, 023, 034                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31069 | SOTUTA      | 310690001 | SOTUTA                  | 3106900010103 | 020, 007, 019, 006, 018, 017                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31069 | SOTUTA      | 310690001 | SOTUTA                  | 3106900010118 | 011, 002, 003, 012, 014, 013, 027, 026, 010                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31069 | SOTUTA      | 310690001 | SOTUTA                  | 3106900010122 | 043, 042, 032, 009, 008, 007, 006, 001, 011, 005, 004, 003, 016, 015, 014, 025, 026, 027                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31069 | SOTUTA      | 310690001 | SOTUTA                  | 3106900010207 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31070 | SUCILA      | 310700001 | SUCILA                  | 3107000010091 | 007, 013, 020, 021, 006                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31070 | SUCILA      | 310700001 | SUCILA                  | 3107000010119 | 007, 006, 008, 004, 018, 012, 021, 020, 024, 026, 022, 011, 002, 001, 009, 003                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31070 | SUCILA      | 310700001 | SUCILA                  | 3107000010123 | 020, 029, 035, 030, 007, 006, 017, 021, 008                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31073 | TAHDZIU     | 310730001 | TAHDZIU                 | 3107300010040 | 018, 019, 039, 020, 006, 005, 004, 003, 015, 037, 013, 002, 001, 007, 021, 008, 010, 011                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31073 | TAHDZIU     | 310730001 | TAHDZIU                 | 3107300010055 | 023, 014, 002, 001, 004, 006, 047, 020, 035, 024, 009, 010, 011, 012, 029, 026, 025                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31074 | TAHMEK      | 310740001 | TAHMEK                  | 3107400010052 | 002, 001, 006, 008, 019, 018, 005, 004, 003, 011, 013, 014, 016                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31074 | TAHMEK      | 310740001 | TAHMEK                  | 3107400010067 | 017, 016, 018, 007, 006, 005, 002, 001, 010, 011, 021, 022, 012, 004, 013                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31075 | TEABO       | 310750001 | TEABO                   | 3107500010045 | 043, 029, 013, 014, 015, 017, 031, 037, 028, 011, 003, 004, 002, 001, 018, 032, 038                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31075 | TEABO       | 310750001 | TEABO                   | 310750001005A | 022, 028, 021, 005, 015, 025, 034, 009, 008, 007, 006, 016, 020, 019, 018, 017, 027, 026, 029, 035, 031, 030                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31076 | TECOH       | 310760001 | TECOH                   | 3107600010080 | 036, 033, 026, 025, 024, 023, 022, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31076 | TECOH       | 310760001 | TECOH                   | 3107600010095 | 042, 037, 035, 034, 033, 032, 029, 028, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                              |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010025 | 032, 027, 026, 025, 019, 020, 043, 014, 013, 012, 003, 004, 005, 006, 001, 002, 011, 007, 008, 009, 010, 018, 017, 015, 021, 022, 023, 024, 031, 030, 029, 038, 037, 036, 035, 042, 041, 040, 049, 044      |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010472 | 045, 037, 029, 028, 020, 021, 022, 010, 011, 012, 009, 003, 004, 014, 002, 008, 006, 007, 019, 001, 026, 027, 044, 038                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010487 | 030, 031, 026, 025, 024, 017, 018, 019, 010, 011, 012, 005, 004, 003, 002, 001, 006, 007, 008, 009, 023, 016, 015, 013, 022, 021, 027, 035                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010491 | 027, 018, 019, 020, 028, 036, 038, 037, 029, 021, 022, 030, 031, 023, 017, 007, 008, 024, 025, 009, 001, 013, 011, 010, 026, 016                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010504 | 005, 016, 024, 025, 026, 027, 015, 014, 013, 003, 012, 011, 002, 001, 018, 007, 008, 010, 023, 022, 021, 020, 019, 032, 031, 030, 029, 028                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010519 | 021, 027, 022, 016, 015, 014, 008, 009, 010, 003, 004, 005, 002, 001, 026, 007, 006, 013, 012, 011, 020, 019, 018, 025, 024, 023, 017                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010523 | 024, 023, 025, 016, 017, 009, 008, 007, 006, 001, 002, 011, 003, 004, 005, 015, 014, 013, 012, 018, 019, 020, 021                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010538 | 013, 014, 015, 016, 023, 021, 019, 020, 008, 009, 010, 002, 001, 006, 018, 017, 005, 004, 003, 011, 012                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010542 | 004, 005, 019, 018, 030, 031, 006, 020, 032, 021, 007, 008, 002, 009, 024, 023, 033, 043, 022, 034, 044, 045, 035, 049, 048, 047, 046, 037, 017, 016, 003, 015, 014, 013, 012, 027, 028, 029, 042, 041, 040 |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010557 | 027, 026, 002, 044, 010, 009, 004, 001, 005, 006, 018, 019, 025, 024, 008, 007, 020, 023, 022, 021, 031, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010595 | 002, 001, 003                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010608 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790001 | TEKAX DE ALVARO OBREGON | 3107900010612 | 001                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790010 | KANCAB                  | 3107900100684 | 010, 011, 021, 029, 030, 022, 012, 003, 004, 013, 023, 031, 032, 025, 024, 014, 005, 016, 015, 009, 001, 006, 018, 007, 019, 027, 020, 008                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31079 | TEKAX       | 310790010 | KANCAB                  | 3107900100699 | 024, 032, 036, 027, 033, 013, 003, 012, 011, 002, 004, 001, 006, 007, 008, 009, 010, 021, 034, 005, 035                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31080 | TEKIT       | 310800001 | TEKIT                   | 3108000010098 | 028, 027, 026, 025, 024, 020, 012, 011, 010, 009, 013, 004, 014, 017, 015, 022, 016, 005, 006, 008, 002, 001                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31080 | TEKIT       | 310800001 | TEKIT                   | 3108000010100 | 023, 036, 031, 022, 030, 020, 019, 018, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31080 | TEKIT       | 310800001 | TEKIT                   | 3108000010115 | 016, 015, 014, 013, 023, 022, 017, 018, 021, 020, 010, 009, 008, 007, 006, 001                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31080 | TEKIT       | 310800001 | TEKIT                   | 310800001012A | 022, 012, 027, 019, 020, 021, 011, 013, 023, 014, 024, 015, 025, 016, 017, 018, 010, 009, 003, 002, 026, 008, 007, 006, 005, 004, 001                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31084 | TEMAX       | 310840001 | TEMAX                   | 3108400010082 | 025, 001, 004, 011, 002, 003, 010, 008, 009, 020                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31084 | TEMAX       | 310840001 | TEMAX                   | 3108400010097 | 005, 003, 001, 007, 016, 020, 002, 008, 017, 026, 018, 027                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31084 | TEMAX       | 310840001 | TEMAX                   | 310840001010A | 016, 009, 015, 003, 002                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31084 | TEMAX       | 310840001 | TEMAX                   | 3108400010114 | 016, 011                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31085 | TEMOZON     | 310850001 | TEMOZON                 | 3108500010200 | 041, 021, 008, 032, 031, 030, 036, 025, 024, 026, 013, 012, 004, 003, 010, 009, 002, 001, 037, 007, 005, 014, 027, 015, 006, 016, 017, 018, 020, 019                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31085 | TEMOZON     | 310850001 | TEMOZON                 | 3108500010215 | 027, 032, 004, 013, 005, 014, 016, 015, 029, 035, 003, 002, 001, 006, 019, 021, 020, 031, 030, 041                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31085 | TEMOZON     | 310850021 | HUNUKU                  | 3108500210249 | 022, 008, 009, 015, 002, 003, 010, 016, 011, 004, 001, 005, 017                                                                                                                                             |



|    |         |       |               |           |               |               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|---------|-------|---------------|-----------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31085 | TEMOZON       | 310850021 | HUNUKU        | 3108500210253 | 001, 007, 005, 017, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31087 | TETIZ         | 310870001 | TETIZ         | 3108700010065 | 036, 035, 034, 029, 007, 004, 005, 003, 008                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31087 | TETIZ         | 310870001 | TETIZ         | 310870001007A | 032, 028, 027, 022, 021                                                                                                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31087 | TETIZ         | 310870001 | TETIZ         | 3108700010084 | 019, 018                                                                                                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31087 | TETIZ         | 310870001 | TETIZ         | 3108700010116 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010036 | 042, 050, 052, 051, 054, 053, 049, 041, 055, 040, 039, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                    |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 310890001013A | 004, 003, 002, 041, 044, 040, 039, 031, 030, 021, 020, 018, 017, 014, 013, 012, 011, 010, 007                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010159 | 029, 028, 027, 026, 025, 023, 019, 018, 017, 016, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010163 | 030, 028, 027, 026, 024, 020, 019, 018, 017                                                                                                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010178 | 032, 029, 028, 026, 025, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010182 | 030, 031, 029, 028, 027, 026, 025, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 001                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010214 | 014, 008                                                                                                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010229 | 020, 019, 016, 015, 013, 014, 010, 011, 012, 006, 005, 004, 001                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010233 | 001                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010248 | 006, 005, 004, 003                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010271 | 018, 016, 014, 013, 009, 008, 007, 002, 001, 006, 017, 003, 004, 005, 012, 010, 011                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31089 | TICUL         | 310890001 | TICUL         | 3108900010286 | 014, 016, 030, 028, 029, 026, 025, 005, 015, 027, 004, 003, 013, 006, 001, 002, 012, 007, 008, 009, 010, 011, 024, 019, 020, 021, 022, 023                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31090 | TIMUCUY       | 310900001 | TIMUCUY       | 3109000010037 | 020, 012, 006, 005                                                                                                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31090 | TIMUCUY       | 310900001 | TIMUCUY       | 3109000010041 | 026, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 015, 014, 013, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31091 | TINUM         | 310910006 | PISTE         | 3109100060138 | 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31091 | TINUM         | 310910006 | PISTE         | 3109100060142 | 049, 023, 022, 021, 017, 013, 012, 011, 008, 007, 016, 003, 001, 006, 015, 041, 004, 046, 044, 026, 027                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31091 | TINUM         | 310910006 | PISTE         | 3109100060195 | 011, 012, 020, 016, 015, 021, 013                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31091 | TINUM         | 310910006 | PISTE         | 3109100060208 | 017                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31092 | TIXCACALCUPUL | 310920001 | TIXCACALCUPUL | 3109200010116 | 001, 006, 016, 026, 027, 022, 023, 024, 011, 012, 013, 003, 004, 005, 015, 007, 009, 020, 025, 008, 018, 002                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31092 | TIXCACALCUPUL | 310920001 | TIXCACALCUPUL | 3109200010120 | 017, 020, 023, 021, 018, 009, 010, 003, 004, 011, 013, 012, 022                                                                                                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31093 | TIXKOKOB      | 310930001 | TIXKOKOB      | 3109300010043 | 026                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31093 | TIXKOKOB      | 310930001 | TIXKOKOB      | 3109300010077 | 018, 039, 015, 014, 004, 007, 021, 035, 013, 012, 002, 001, 008, 022, 028, 027, 026, 024                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31093 | TIXKOKOB      | 310930001 | TIXKOKOB      | 3109300010132 | 008, 021, 020, 022, 019, 018, 026, 014, 013, 003, 012, 002, 001, 006, 007, 011, 010, 009                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31093 | TIXKOKOB      | 310930001 | TIXKOKOB      | 3109300010147 | 010, 007, 008, 017, 018, 019                                                                                                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31093 | TIXKOKOB      | 310930001 | TIXKOKOB      | 3109300010151 | 004, 003, 012                                                                                                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31093 | TIXKOKOB      | 310930001 | TIXKOKOB      | 3109300010166 | 018, 010, 009, 008, 003, 007, 002, 001, 012, 006, 014, 015                                                                                                                                                                                          |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010011 | 040, 039, 031, 029, 032, 018, 017, 016, 015, 027, 014, 003, 004, 026, 013, 002, 025, 012, 011, 010, 028, 020, 019, 006, 007, 022, 008, 005, 001, 009, 023, 024, 033, 034, 035, 036, 043, 044, 037, 038                                              |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010026 | 041, 026, 012, 013, 040, 025, 003, 039, 024, 011, 002, 038, 037, 036, 023, 046, 045, 009, 010, 022, 035, 048, 047, 028, 027, 015, 005, 004, 014, 029, 016, 017, 006, 001, 030, 018, 031, 019, 032, 044, 043, 042, 033, 020, 021, 034, 007, 008, 049 |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010030 | 013, 004, 002, 003, 012, 001, 009, 010, 011, 024, 023, 022, 034, 035, 037, 036, 038, 032, 030, 033, 031, 021, 008, 041, 007, 015, 039, 040, 043, 044, 026, 028, 017, 042, 016, 006, 005, 014, 029, 020, 019, 018                                    |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010045 | 042, 043, 047, 044, 038, 037, 034, 035, 036, 028, 027, 026, 012, 013, 025, 014, 015, 016, 004, 003, 011, 005, 001, 002, 024, 010, 017, 006, 050, 007, 046, 008, 009, 023, 018, 020, 021, 022, 032, 033, 041                                         |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010435 | 031, 032, 026, 027, 028, 034, 035, 029, 030, 036, 046, 047, 024, 025, 019, 020, 021, 048, 052, 013, 014, 015, 008, 009, 060                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010774 | 030, 029, 025, 031, 019, 044, 018, 043, 049, 048, 050, 047, 039, 036                                                                                                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010789 | 008, 022, 006, 005, 004, 015, 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010863 | 021, 022, 023, 024, 025, 026, 020, 007, 008, 009, 010, 019, 018, 006, 005, 004, 001, 002, 003, 012, 013, 017, 016, 015, 014, 033, 032, 031, 029, 027, 034, 011, 030                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010878 | 031, 033, 034, 025, 024, 015, 016, 007, 008, 006, 001, 002, 005, 004, 003, 014, 009, 010, 023                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010882 | 007, 006, 005, 021, 008, 001, 004, 014, 035, 024, 025, 026, 037, 036, 029, 028, 027, 012, 011, 013, 003, 022, 010, 023, 009, 002, 019, 018, 017                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010897 | 030, 032, 023, 024, 025, 026, 011, 012, 013, 014, 015, 003, 035, 004, 036, 022, 001, 005, 006, 007, 008, 037, 009, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 028, 029, 033, 034, 027                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 310960001090A | 035, 036, 024, 023, 014, 013, 012, 003, 011, 002, 010, 004, 005, 016, 001, 006, 017, 025, 026, 008, 022, 021, 032, 030, 031, 019, 020, 007, 018, 027, 028, 029                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010914 | 027, 022, 026, 021, 020, 012, 011, 013, 031, 030, 004, 001, 010, 019, 003, 009, 018, 008, 017, 015, 016, 025, 002, 032, 006, 007, 014, 023, 024, 029, 033, 034, 035                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010929 | 014, 025, 013, 030, 024, 002, 034, 035, 003, 004, 037                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010933 | 021, 022, 029, 028, 013, 004, 003, 002, 012, 001, 009, 008, 007, 005, 015, 016, 018, 019, 020, 025, 017, 011, 010                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN       | 310960001 | TIZIMIN       | 3109600010948 | 011, 013, 030, 027, 026, 021, 020, 022, 007, 023, 024, 025, 008, 009, 010, 019, 006, 001, 018, 005, 004, 017, 016, 015                                                                                                                              |

|    |         |       |            |           |            |               |                                                                                                                                                                               |
|----|---------|-------|------------|-----------|------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN    | 310960001 | TIZIMIN    | 3109600010952 | 032, 019, 018, 017, 004, 005, 006, 013, 011, 002, 001, 010, 026, 025, 007, 008, 009, 024, 035, 038, 034, 033, 023, 022, 021, 020, 044, 046, 045                               |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN    | 310960001 | TIZIMIN    | 3109600010967 | 009, 010, 011, 019, 024, 025, 020, 026, 021, 027, 028, 033                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN    | 310960001 | TIZIMIN    | 3109600010971 | 005, 004, 003, 013, 014, 015, 021, 025, 029, 020, 024, 028, 012, 002, 030, 019, 007, 017, 010, 016, 006, 011, 001, 032                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN    | 310960001 | TIZIMIN    | 3109600010986 | 021, 020, 019, 018, 033, 032, 029, 030, 031, 017, 015, 016, 007, 008, 009, 006, 001, 014, 005, 003, 004, 013, 012, 011, 010                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31096 | TIZIMIN    | 310960034 | POPOLNAH   | 3109600341128 | 045, 043, 042, 041, 039, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 026, 025, 024, 023, 022, 015, 013, 012, 011, 009, 004, 003, 002                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31097 | TUNKAS     | 310970001 | TUNKAS     | 3109700010112 | 008, 005, 001, 009                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31097 | TUNKAS     | 310970001 | TUNKAS     | 3109700010131 | 022, 021, 027, 028, 030, 031, 008, 006, 001, 009, 023, 024, 026, 025, 011, 012, 010, 015, 014, 013                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010105 | 025, 024, 023, 022, 021, 030, 013, 015, 016, 004, 003, 012, 002, 011, 027, 001, 006, 019, 026, 009, 008, 007, 020                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010213 | 033, 034, 035, 023, 024, 025                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010228 | 025, 026, 027, 020, 021, 022, 016, 017, 010, 012                                                                                                                              |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010247 | 003, 004, 006, 012, 011, 017, 018, 022, 024, 029, 030                                                                                                                         |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010251 | 014, 005, 015, 029, 006, 008, 017, 021, 028, 027, 026, 025, 030                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010266 | 033, 029, 018, 019, 032, 028, 017, 031, 027, 016, 008, 030, 026, 015, 007, 001, 002, 003, 010, 020, 004, 005, 011                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31098 | TZUCACAB   | 310980001 | TZUCACAB   | 3109800010270 | 017, 005, 013, 011                                                                                                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 311010001016A | 025, 026, 027, 033, 012, 013, 034, 014, 029, 011, 003, 004, 015, 002, 001, 005, 016, 009, 006, 019, 017, 018, 031                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010189 | 005, 017, 029, 007, 002, 001, 006, 018, 030, 035, 008, 046, 033, 038, 032, 010, 009, 034, 021, 020, 022, 012, 011, 023, 013, 003, 024, 025, 026, 027, 014, 015, 016, 028, 004 |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010193 | 037, 035, 027, 015, 004, 025, 014, 003, 016, 005, 017, 006, 007, 019, 018, 030, 029, 024, 013, 008, 009, 023, 012, 022, 002, 011, 021, 001, 010, 020                          |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010206 | 022, 011, 010, 003, 002, 009, 004, 001, 016, 005, 006, 017, 018, 019, 028, 027, 008, 007, 035, 030, 032, 031, 021, 020, 033                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010210 | 012, 013, 014, 030, 004, 005, 006, 002, 001, 007, 010, 009, 008, 017, 015, 016, 022, 023, 027                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010333 | 033, 034, 035, 031, 026, 027, 028, 023, 024, 025, 017, 018, 011, 012, 004, 005, 006, 013, 003, 001, 007, 010, 009, 008, 016, 015, 014, 022, 021                               |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010348 | 037, 030, 021, 014, 031, 022, 003, 004, 005, 015, 023, 002, 001, 006, 016, 024, 025, 026, 033                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110100010352 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110101330244 | 051, 052, 055, 040, 038, 050, 032, 031                                                                                                                                        |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110101330259 | 045, 046, 052, 051, 050, 049                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110101330367 | 026, 008, 004, 015, 016, 005, 006, 019, 018                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31101 | UMAN       | 311010001 | UMAN       | 3110101330371 | 008, 003, 001, 016, 015, 005, 006, 007, 014, 013, 010, 011, 012, 021, 020, 025                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010241 | 014, 013, 012, 010, 005, 003, 001, 006, 008                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010326 | 035, 029, 028, 019, 018, 017, 016, 015, 012, 011, 010, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                                                                      |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010330 | 028, 027, 021, 020, 004, 011, 010, 009, 003                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010345 | 036, 037, 030, 014, 013, 029, 028, 027, 026, 012, 025, 011, 002, 001, 024, 010, 009, 008, 022, 039, 023                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 311020001035A | 037, 023, 022, 015, 014, 013, 007, 006, 001, 004, 021, 005, 026, 019, 032                                                                                                     |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010364 | 027, 026, 025, 014, 012, 011, 010, 004, 003                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010379 | 021, 020, 019, 018, 014, 013, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001                                                                                                |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010383 | 031, 020, 030, 029, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                          |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010398 | 027, 026, 025, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 032, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 008, 030, 033                                         |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010400 | 024, 023, 022, 021, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                             |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010415 | 030, 029, 028, 027, 026, 025, 020, 019, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 311020001042A | 030, 028, 027, 024, 023, 020, 019, 016, 015, 014, 013, 011, 010, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010434 | 032, 030, 029, 028, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 027, 026, 025, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001, 033                     |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010449 | 037, 015, 034, 033, 019, 032, 030, 029, 028, 026, 023, 018, 017, 016, 014, 013, 012, 005, 003, 001                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010453 | 037, 036, 034, 003, 005, 001, 010, 009, 007, 006, 020, 019, 018, 033, 027, 032, 031, 030, 026, 023                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010487 | 013                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010491 | 004, 003, 001, 006, 005                                                                                                                                                       |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010542 | 001                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010557 | 002                                                                                                                                                                           |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010576 | 030, 022, 024, 019, 029, 028                                                                                                                                                  |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010595 | 029, 028, 027, 020, 013, 026, 015, 005, 025, 024, 023, 022, 021, 014, 012, 011, 010, 007, 006, 001, 004, 003, 009, 008, 002                                                   |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020001 | VALLADOLID | 3110200010608 | 018, 020, 019, 014, 001, 004, 003, 002, 007, 015, 005, 006, 024, 023, 016, 010, 017, 011, 012, 013                                                                            |
| 31 | YUCATAN | 31102 | VALLADOLID | 311020055 | KANXOC     | 3110200550631 | 003, 009, 005, 006, 001, 008, 007, 013, 012, 011                                                                                                                              |

|    |           |       |            |           |                               |               |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----|-----------|-------|------------|-----------|-------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 31 | YUCATAN   | 31102 | VALLADOLID | 311020055 | KANXOC                        | 3110200550646 | 022, 016, 002, 008, 009, 003, 011, 010, 017, 019, 020, 021, 015, 014, 005, 013, 004, 012                                                                                                                                             |
| 31 | YUCATAN   | 31102 | VALLADOLID | 311020077 | POPOLA                        | 3110200770523 | 030, 024, 017, 019, 020, 006, 007, 008, 016, 005, 001, 002, 009, 015, 004, 014, 003, 027, 022, 021, 025, 028, 029                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN   | 31102 | VALLADOLID | 311020077 | POPOLA                        | 3110200770538 | 018, 021, 007, 008, 009, 010, 006, 001, 028, 015, 005, 004, 011, 012, 024, 025, 026, 013, 014, 027                                                                                                                                   |
| 31 | YUCATAN   | 31102 | VALLADOLID | 311020188 | YALCOBA                       | 3110201880612 | 003, 009, 021, 022, 030, 010, 008, 011                                                                                                                                                                                               |
| 31 | YUCATAN   | 31102 | VALLADOLID | 311020188 | YALCOBA                       | 3110201880627 | 011, 005, 004, 012, 007, 008, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 31 | YUCATAN   | 31103 | XOCHEL     | 311030001 | XOCHEL                        | 3110300010041 | 015, 022, 020, 011, 012, 013, 004, 002, 001, 008, 007, 005, 024                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010064 | 021, 022, 024, 026, 027, 028, 030, 031, 029, 040, 035, 023, 011, 006, 025, 043, 013, 042, 001, 004, 005, 012, 015, 016, 017                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010098 | 010, 018, 019, 020, 021, 026, 028, 029, 009, 034                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010219 | 025, 026, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 027, 024, 041, 044                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010223 | 050, 051, 023, 022, 021, 029, 047, 052, 017, 042, 012, 013, 045, 028, 027, 026, 066, 065, 067, 053, 059, 060, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 018, 020, 048, 049                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010261 | 002                                                                                                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010280 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010350 | 001, 015, 007, 005, 002, 016, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010365 | 020, 021, 022, 023, 024                                                                                                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 320050001037A | 003, 005, 007, 008, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 006                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010399 | 027, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 025                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010401 | 009, 010, 011, 017, 018, 019, 025, 026, 027, 028, 001, 006, 007, 012, 013, 014, 015, 020, 021, 022, 023, 030, 031, 032                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010416 | 005, 006, 007, 014, 015, 020, 025, 026, 030, 001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 016, 017, 018, 019, 022, 028, 024                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010420 | 001, 002, 003, 004, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 015, 016, 017, 018, 022, 024, 025                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010435 | 002, 004, 016, 021                                                                                                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010539 | 001, 002                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 320050001076A | 012, 008, 015, 030, 023, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010774 | 006, 007, 008, 002, 001, 013                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050001 | VICTOR ROSALES                | 3200500010789 | 002, 010, 020, 011, 003, 004, 012, 005, 006, 007, 013, 023, 008                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050022 | RAMON LOPEZ VELARDE (TORIBIO) | 3200500220153 | 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 037, 038                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32005 | CALERA     | 320050022 | RAMON LOPEZ VELARDE (TORIBIO) | 3200500220454 | 001, 004                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 3200800010051 | 004, 018, 026, 016, 012, 006, 001, 046, 002, 030                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 3200800010066 | 017, 031, 008, 027, 006                                                                                                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 3200800010085 | 010, 002, 023, 016, 008, 001, 025, 014, 013, 003, 020                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 320080001009A | 022, 003, 007, 018, 005, 017, 004, 001, 006, 033                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 3200800010102 | 008, 004, 002                                                                                                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 3200800010189 | 001, 015, 004, 002, 007, 008, 012, 011, 009, 026                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32008 | CUAUHTEMOC | 320080001 | SAN PEDRO PIEDRA GORDA        | 3200800010193 | 001, 019, 021, 012, 025, 007, 008, 020, 017                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 320100001051A | 032, 031, 027, 021, 020, 019                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000010524 | 046, 030, 015, 029, 036, 052, 045, 050, 049, 044, 043, 037, 035, 033, 032, 031, 028, 027, 025, 023, 019, 018, 017, 010, 009, 008, 007, 002                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000010539 | 024, 023, 029, 048, 028, 036, 044, 049, 020, 012, 040, 031, 032, 005, 009, 017, 016, 021                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000010863 | 018, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000010878 | 070, 051, 052, 037, 048, 039, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 025, 024, 022, 021, 019, 018, 016, 013, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 001                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000010967 | 032                                                                                                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000010986 | 032, 021, 036, 037, 038, 034, 033                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011096 | 026, 031, 029, 012, 011, 028                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011151 | 022, 021, 013, 001, 004, 007, 008, 015, 014, 011, 010, 003, 002, 028                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011187 | 047, 016, 012, 046, 045, 044, 043, 042, 041, 040, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001 |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011804 | 006, 004, 001                                                                                                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011819 | 041, 038, 037, 040, 034, 033, 032, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 013, 012, 011, 008, 006, 005, 004, 003, 002                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011823 | 033, 029, 023, 022, 021, 028, 030, 031, 034, 037, 035, 010, 032, 027, 026, 025, 024, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002, 001                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011842 | 005, 026, 007, 017, 027, 034, 032, 021, 022, 023, 024, 013, 004, 012, 003, 011, 002, 010, 009, 020, 019, 030, 029, 001, 008, 018, 028, 006, 033, 025, 014, 015, 016                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011857 | 039, 030, 028, 027, 022, 021, 026, 025, 024, 020, 019, 018, 017, 016, 013, 012, 011, 010, 009, 004, 003                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011861 | 037, 035, 034, 033, 030, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 005, 004, 003, 002, 001                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011880 | 003, 002, 034, 026, 024, 025, 027, 010, 023, 021, 020, 009, 004, 019, 007, 006, 032, 038                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO  | 320100001 | FRESNILLO                     | 3201000011895 | 024, 003, 019, 032, 018, 029, 030, 025, 023, 035, 022, 007, 001, 034, 033, 005, 004, 017, 016                                                                                                                                        |

|    |           |       |                              |           |                                      |               |                                                                                                                                                      |
|----|-----------|-------|------------------------------|-----------|--------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000011908 | 027, 033, 012, 004, 031, 029, 026, 025, 021, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 011, 010, 008, 005, 003, 002, 001                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000011912 | 030, 041, 040, 039, 025, 022, 021, 020, 017, 012, 011, 010, 009, 006, 004, 002                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000011931 | 006, 035, 022, 021                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000011946 | 011, 010, 007, 003, 001, 053, 048, 002, 036                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000011999 | 022, 015, 032, 016, 010                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012018 | 035, 034, 033, 032, 031, 030, 028, 027, 026, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 002, 001                |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012022 | 010, 011, 003, 007, 021, 029, 028, 027, 026, 020, 019, 009, 008, 006, 004, 002, 001                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012130 | 003, 002, 001                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 320100001215A | 025, 018, 015, 008, 005, 001, 002, 006, 014, 003, 007, 010, 021, 011                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012164 | 003, 002, 004                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012183 | 004                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012427 | 032, 021, 020, 019, 018, 015, 014, 013, 012, 011                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012431 | 026, 025, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 012, 010, 009, 008, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012446 | 025, 023, 022, 018, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 003, 002                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012450 | 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001 |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012465 | 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 018, 017, 013, 012, 009, 007, 005, 004, 003, 002, 029                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 320100001247A | 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 006, 005, 004, 003, 002, 001                               |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012484 | 025, 024                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012501 | 029, 027, 021, 020, 018, 017, 012, 004                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012516 | 014, 012, 011, 010, 009, 008, 004, 003, 002, 025, 023, 022, 021                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012520 | 027, 015, 014                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012535 | 021, 025, 014, 013, 012, 002                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012696 | 004                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 320100001279A | 006, 007, 008                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012802 | 016, 020, 015, 002, 001, 005, 012                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012855 | 012, 013, 023, 028, 022, 031, 029                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012925 | 010, 019, 013, 016, 015, 014                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012963 | 023, 026, 027, 024, 025, 011, 009, 001                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 3201000012978 | 029, 030, 032, 016, 024, 026, 017, 018, 019, 028, 020, 001, 007                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100001 | FRESNILLO                            | 320100001350A | 031                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100106 | ESTACION SAN JOSE                    | 320100106254A | 006, 005, 011, 018, 025, 031, 013, 007, 001, 010, 017, 024, 030, 037, 009, 003, 002, 008, 021, 036                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100106 | ESTACION SAN JOSE                    | 3201001062554 | 029, 028                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100135 | MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)             | 3201001352569 | 001, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100135 | MIGUEL HIDALGO (HIDALGO)             | 3201001352573 | 001, 005, 006, 007, 008, 017, 018                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100165 | PLATEROS                             | 3201001651170 | 023, 015, 016, 017, 038, 037, 020                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100165 | PLATEROS                             | 3201001651185 | 010, 008                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100165 | PLATEROS                             | 3201001652060 | 010, 013, 015, 017, 018, 019, 020, 021, 025, 024, 023, 005, 002, 011, 028, 032, 030, 033, 022                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100165 | PLATEROS                             | 3201001652075 | 024, 011, 036, 020, 008, 001, 004, 012, 013, 037, 027, 014, 019, 041                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100183 | LAZARO CARDENAS (RANCHO GRANDE)      | 320100183208A | 032, 024, 023, 022, 021, 020                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100183 | LAZARO CARDENAS (RANCHO GRANDE)      | 3201001832094 | 001, 004, 005, 011, 013, 014, 015, 016, 018, 032, 030, 023, 031, 026, 012, 019, 020, 002                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100183 | LAZARO CARDENAS (RANCHO GRANDE)      | 3201001832107 | 002, 004, 014, 015, 017, 018, 025, 028, 034, 036, 024                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100189 | RIO FLORIDO                          | 3201001892728 | 005, 004                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100189 | RIO FLORIDO                          | 3201001892732 | 021, 008, 009, 010, 019, 001, 002, 012, 018, 017, 006, 005, 004, 003, 013, 015                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100210 | SAN JOSE DE LOURDES                  | 3201002101043 | 013, 038, 034, 016, 011, 024, 012, 003, 002, 001, 006, 007, 039                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100210 | SAN JOSE DE LOURDES                  | 3201002101058 | 033, 025, 028, 021, 029, 031, 022, 006, 007, 014, 023, 024, 015, 008, 010, 009, 002, 003, 004, 001, 005                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32010 | FRESNILLO                    | 320100210 | SAN JOSE DE LOURDES                  | 3201002101062 | 018, 016, 006, 008, 001, 014, 015, 004, 013, 005                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32014 | GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA | 320140001 | NIEVES                               | 3201400010491 | 009, 008, 007, 029, 033, 024, 018, 002                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32014 | GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA | 320140001 | NIEVES                               | 3201400010504 | 020, 011, 010, 007, 004, 003, 002, 028, 022, 016, 013, 012, 008, 005                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32014 | GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA | 320140001 | NIEVES                               | 3201400010519 | 015, 009, 010, 032, 028, 006, 001, 002, 024, 030, 029, 022, 021, 020, 019, 014, 008, 003                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32014 | GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA | 320140001 | NIEVES                               | 3201400010523 | 008                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32016 | GENERAL PANFILO NATERA       | 320160017 | SAN JOSE EL SALADILLO (EL SALADILLO) | 3201600170195 | 025, 030, 031, 026, 012, 011, 004, 015, 014, 001                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32016 | GENERAL PANFILO NATERA       | 320160017 | SAN JOSE EL SALADILLO (EL SALADILLO) | 3201600170208 | 005, 002, 009, 010, 021, 020, 019, 031, 030, 029, 034, 027                                                                                           |

|    |           |       |                        |           |                       |               |                                                                                                                                                                                                                                           |
|----|-----------|-------|------------------------|-----------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | ZACATECAS | 32016 | GENERAL PANFILO NATERA | 320160025 | EL SAUCITO (EL HORNO) | 3201600250138 | 032, 011, 001, 003, 004, 007, 008, 012, 014, 018, 020, 024, 026, 027, 028, 019, 002, 036                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32016 | GENERAL PANFILO NATERA | 320160025 | EL SAUCITO (EL HORNO) | 3201600250142 | 003                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32016 | GENERAL PANFILO NATERA | 320160025 | EL SAUCITO (EL HORNO) | 3201600250157 | 005, 006, 010, 014, 023, 027, 028                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010239 | 046, 009, 033, 065, 064, 028, 027, 026, 024, 042, 043, 012, 054, 053, 052, 051, 050, 047, 044, 039, 055, 049, 010                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010597 | 043, 036, 029, 023, 022, 021, 017, 016, 008, 049, 015, 014, 042, 002, 003, 011, 005, 006, 047, 001, 004, 046, 045, 012, 044, 020, 019, 018, 009, 007, 013, 024, 030, 048, 037, 050                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010629 | 022, 008, 028                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010667 | 012                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010671 | 017, 030, 031, 032, 035, 011, 006, 009, 002, 004                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010686 | 007, 034, 035, 016, 024, 025, 010, 005, 019, 027, 047                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010690 | 032, 043, 018                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010741 | 037, 003, 017, 015, 004, 019, 008, 013, 020, 007, 009, 022, 023, 025, 010, 002, 028, 014, 030, 033, 034                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010756 | 028, 030, 006, 005, 016, 034, 033, 015, 004, 032, 031, 014, 013, 012, 017, 037, 022, 018, 007, 042                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010775 | 031, 032, 033, 034, 026, 035, 036, 018, 019, 017, 040, 023, 021, 020, 038, 014, 015, 011, 006, 001, 002, 008, 016, 012, 010, 005, 009, 013                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 320170001085A | 003, 002, 001, 008, 005, 009, 004, 006, 007, 010                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010879 | 022, 021, 020, 019, 009, 015, 014, 023, 008, 028, 005, 006, 007                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010883 | 014, 009, 003, 027, 026, 007, 018, 017, 016, 028, 013, 004, 005, 001, 024, 025, 010, 029                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010898 | 006, 009, 002, 004, 001, 005, 003, 008                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 320170001092A | 013, 003, 004, 002, 001, 009, 006, 008, 011, 005, 007                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700010934 | 018, 019, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011114 | 019, 024, 031, 032, 010, 029, 015, 021, 016, 020, 017, 025                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011129 | 017, 039, 035, 042                                                                                                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011152 | 035, 014, 030, 028, 020, 006, 013, 009                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011167 | 001, 002, 012, 014, 010, 029, 026                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011171 | 010, 003, 001, 006, 005, 008, 002, 007, 014, 020, 022, 023, 004, 012, 013                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011186 | 009, 024, 026, 007, 001, 002, 004, 015, 023, 022, 025, 019, 020, 021, 011                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011383 | 010, 016, 023, 015, 006, 005, 022, 014, 001, 012, 013, 004, 003, 002, 011                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011398 | 030, 020, 021, 022, 023, 019, 009, 010, 011, 012, 018, 008, 002, 003, 013, 017, 016, 001, 004, 014, 005, 006, 007, 015, 027, 026, 025, 024                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011400 | 025, 026, 024, 022, 012, 003, 002, 010                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 320170001142A | 020, 018, 019, 012, 005, 004, 003, 011, 010, 017, 022, 024, 023, 027, 025, 028                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011434 | 010, 006, 014, 023, 020, 019, 016, 011, 007, 001, 002, 017, 021, 004, 012, 003, 013, 015, 018, 022, 024, 008                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011538 | 016, 018, 019, 010, 011, 012, 013, 003                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011542 | 003, 006, 005, 004, 029, 017, 009                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170001 | GUADALUPE             | 3201700011561 | 001, 014, 030, 031, 008, 027, 018, 016, 025, 034, 040, 007, 024, 033                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170029 | SAN JERONIMO          | 3201700291097 | 019, 020, 034, 018, 002, 003, 011, 021, 029, 035, 001, 004, 007, 013, 015, 016, 030, 036                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170029 | SAN JERONIMO          | 320170029135A | 008, 014, 006, 001, 002, 019, 009, 003, 010, 021, 020, 005, 004, 012, 011, 022, 023                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170029 | SAN JERONIMO          | 3201700291364 | 021, 020, 019, 016, 011, 012, 006, 005, 014, 015, 023, 024, 025                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390309 | 041, 040, 018, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 019, 020, 021, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 034                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390313 | 027, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 017, 018, 019, 020, 024, 025, 026                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390328 | 005, 001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052 |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390417 | 040, 029, 001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 025, 026, 024, 023, 022, 021, 027, 028, 034, 030, 032, 037, 019                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390421 | 023, 028, 029, 032, 033, 002, 008, 014, 016, 017, 018, 024, 025, 031, 009, 010, 019, 001, 003, 004, 007, 011, 012, 013, 020, 021, 022                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390440 | 013, 011, 009, 004                                                                                                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700390900 | 024, 019, 018, 009, 008, 002, 001, 003, 004, 014, 015, 005, 007, 010, 028                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700391218 | 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700391330 | 017, 018, 019, 013, 012, 011, 004, 005, 006, 002, 001, 007, 010, 009, 008, 016, 015, 014, 020, 021, 022                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170039 | TACOALECHE            | 3201700391345 | 029, 027, 028, 020, 021, 022, 014, 015, 006, 007, 001, 008, 010, 009, 017, 016, 025, 024, 023                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170042 | LA ZACATECANA         | 3201700421735 | 001, 002, 007, 014, 013, 016, 021, 020, 040, 039, 027, 018, 019                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170042 | LA ZACATECANA         | 320170042174A | 012, 003, 004, 005, 014, 015, 030, 029, 022, 021, 020, 036, 035                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170043 | ZOQUITE               | 3201700430811 | 035, 034, 033, 026, 024, 013                                                                                                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170043 | ZOQUITE               | 3201700430826 | 046, 031, 030, 029, 028, 026, 025, 024, 023, 022, 018, 017, 016, 012, 011, 010, 009, 007, 006, 004, 003, 002, 001                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32017 | GUADALUPE              | 320170043 | ZOQUITE               | 3201700430830 | 019, 010, 008, 007, 006, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA                  | 320190001 | JALPA                 | 3201900010106 | 024, 023, 018, 033, 027                                                                                                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA                  | 320190001 | JALPA                 | 3201900010110 | 022, 015, 011, 007, 001, 003, 008, 017, 021, 018, 016, 004, 002                                                                                                                                                                           |

|    |           |       |             |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|-----------|-------|-------------|-----------|-------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA       | 320190001 | JALPA                   | 3201900010125 | 038, 025                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA       | 320190001 | JALPA                   | 320190001013A | 014, 019, 013, 020, 016, 002, 005, 035, 006, 003, 001                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA       | 320190001 | JALPA                   | 3201900010267 | 007, 001, 006, 018, 027, 017, 026, 016, 013, 031, 030, 029, 025, 005, 003                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA       | 320190001 | JALPA                   | 3201900010271 | 015, 013, 003, 008, 010, 025, 023, 022, 020, 006, 005, 028, 016, 029, 030, 009                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA       | 320190001 | JALPA                   | 3201900010290 | 005, 004                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32019 | JALPA       | 320190001 | JALPA                   | 3201900010303 | 009, 006, 005, 001, 012, 002, 007, 003, 011, 020, 014, 013                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010145 | 024, 023, 008, 021, 043, 051, 027, 031, 028, 010, 032, 033, 035, 036, 037, 030, 013, 014, 015, 016, 017, 050, 011, 002, 005, 045, 009, 025                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010164 | 044, 035, 033, 029, 028, 027, 026, 022, 021, 020, 009, 003, 002, 008, 007, 025                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010234 | 038, 035, 041, 034, 042, 040, 036, 031, 026                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010249 | 012, 034, 033, 024, 017, 010, 009, 008, 025, 018, 026, 019, 027, 028, 036                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010291 | 015, 021, 008, 016, 022, 019, 004, 043, 040, 027, 003, 002, 020, 001, 007                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010319 | 015, 026, 016, 019, 009, 041, 017, 018, 025, 023, 022, 021, 020                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010342 | 010, 009, 011, 031, 039, 036, 035, 038, 041, 043, 044, 040, 037, 034, 030, 021, 020, 022, 007, 032, 023, 008, 024, 001, 006, 019, 018, 005, 002, 017, 003, 012, 016, 015, 014, 027, 029, 028                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010357 | 049, 008, 009, 024, 010, 025, 011, 027, 029, 030, 043, 044, 045, 047, 048, 040, 042, 038, 026, 012, 013, 028, 041, 039                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010395 | 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010408 | 022                                                                                                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010412 | 038, 001, 016, 045, 034, 040, 036, 033, 031, 039                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 320200001061A | 029, 007, 018, 006, 017, 004, 005, 016                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010709 | 002, 001                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010751 | 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010785 | 011, 012, 029, 028, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 014, 013, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 320200001079A | 017, 006, 024, 023, 020                                                                                                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010802 | 024, 022, 014, 018, 017, 016, 015                                                                                                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010817 | 024, 029                                                                                                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010906 | 002, 006, 014, 019, 029, 031, 032, 033                                                                                                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010944 | 026, 023, 021, 020, 016                                                                                                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32020 | JEREZ       | 320200001 | JEREZ DE GARCIA SALINAS | 3202000010978 | 025, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 011, 012, 002, 001, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 014, 015, 016                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32022 | JUAN ALDAMA | 320220001 | JUAN ALDAMA             | 3202200010101 | 025, 026, 020, 019                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32022 | JUAN ALDAMA | 320220001 | JUAN ALDAMA             | 3202200010116 | 022, 024, 023, 008                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32022 | JUAN ALDAMA | 320220001 | JUAN ALDAMA             | 3202200010120 | 017, 018, 021, 020, 023, 024, 033, 022, 016, 015, 019, 030, 013                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32022 | JUAN ALDAMA | 320220001 | JUAN ALDAMA             | 320220001014A | 029, 019, 016, 024, 025, 023, 006, 017, 007, 002, 009, 026, 018                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32022 | JUAN ALDAMA | 320220001 | JUAN ALDAMA             | 3202200010154 | 018, 005, 007, 017, 016, 014                                                                                                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32022 | JUAN ALDAMA | 320220001 | JUAN ALDAMA             | 3202200010169 | 009, 016, 015, 012                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32023 | JUCHIPILA   | 320230001 | JUCHIPILA               | 3202300010062 | 045, 014, 015, 013, 004, 043, 006, 042, 002, 010, 011, 012, 003, 026, 008, 051, 055, 049, 046, 047, 050, 016, 033, 028, 029, 034, 048, 032, 018                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32023 | JUCHIPILA   | 320230001 | JUCHIPILA               | 3202300010147 | 006                                                                                                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010093 | 003, 010, 037, 029, 022, 016, 012, 013, 028, 007, 036, 034, 035, 033, 032, 031, 030, 027, 026, 025, 024, 023, 021, 020, 019, 018, 017, 015, 014, 011, 009, 008, 006, 005, 004, 002, 001                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010106 | 029, 032, 025, 030, 026, 017, 024, 018, 023, 037, 002, 040, 036, 038, 041, 039, 033, 016, 020, 028, 019, 012, 013, 010, 011, 004, 005, 001, 006, 014, 007, 015, 021, 027                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010125 | 043, 041, 042, 035, 020, 028, 027, 026, 018, 025, 024, 023, 022, 017, 021, 003, 012, 002, 010, 008, 011, 015, 001, 016, 040                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010182 | 040, 041, 037, 036, 035, 039, 038, 022, 002, 003, 016, 004, 026, 029, 027, 020, 019, 018, 034, 025, 024, 023, 017, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 001                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010197 | 048, 050, 047, 044, 043, 041, 010, 020, 018, 016, 017, 021, 013, 019, 033, 039, 038, 037, 034, 029, 032, 028, 027, 035, 031, 030, 026, 025, 008, 009, 006, 005, 004, 001, 002, 003, 024, 023, 022, 015, 014, 012, 011, 007                     |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 320240001020A | 001, 032, 021, 046, 048, 047, 044, 045, 043, 042, 041, 040, 039, 038, 037, 036, 035, 034, 033, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002 |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010214 | 033, 034, 014, 030, 031, 024, 018, 017, 032, 025, 023, 028, 027, 022, 019, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 003, 029                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010229 | 006, 005, 021, 014, 001, 007, 015, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 010, 009                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010233 | 052, 051, 039, 034, 031, 030, 029, 023, 022, 020, 019, 021, 011, 013, 012, 014, 018, 010, 002, 001, 004, 024, 006, 007, 015                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010267 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010271 | 008, 009, 002, 001, 004, 003                                                                                                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010286 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010290 | 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010318 | 029, 028, 027, 007, 010, 025, 001, 021, 020, 023, 024, 006, 015, 014, 013, 019, 017, 016, 005, 004, 012, 022, 009, 008, 003, 011, 018, 002, 037, 035, 030, 034, 036, 031, 032, 033                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO      | 320240001 | LORETO                  | 3202400010322 | 024, 022, 019, 025, 005, 018, 011, 012, 010, 009, 015, 014, 013, 003, 002, 008, 021, 004, 001, 007, 020, 006, 026                                                                                                                              |

|    |           |       |                     |           |                     |               |                                                                                                                                                                               |
|----|-----------|-------|---------------------|-----------|---------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO              | 320240001 | LORETO              | 3202400010337 | 001                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO              | 320240001 | LORETO              | 3202400010394 | 020, 021, 022, 023, 015, 012, 011, 010, 009, 002, 003, 001, 004, 005, 006, 014, 013, 016, 024, 025, 017, 007, 008, 018, 026, 027, 019                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32024 | LORETO              | 320240001 | LORETO              | 3202400010407 | 005, 012, 022, 008, 007, 006, 014, 013, 023, 021, 016, 009, 015, 002, 001                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32025 | LUIS MOYA           | 320250001 | LUIS MOYA           | 3202500010052 | 004, 005, 007, 012, 020                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32025 | LUIS MOYA           | 320250001 | LUIS MOYA           | 3202500010103 | 004, 005, 006, 007, 008, 012, 013, 014, 015, 016, 023, 024, 025, 027, 029, 033, 036, 038                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010032 | 004, 001, 002, 010, 025, 044, 041, 045, 017, 016, 005                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010047 | 031, 032, 029, 024, 030, 021, 012, 002, 014, 013, 003, 015, 007, 001, 010, 020, 027, 026, 009, 016, 028                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010155 | 003, 004, 005, 001, 002, 017, 016, 007, 014, 038, 027, 010, 043, 022, 057                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010263 | 026, 021, 022                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010329 | 006, 007, 013, 008                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010348 | 024, 022, 010, 027                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32029 | MIGUEL AUZA         | 320290001 | MIGUEL AUZA         | 3202900010352 | 015, 004, 005, 006, 007, 008, 010, 002, 001, 003, 014                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010155 | 013, 027, 026, 032, 014, 001, 002, 004, 008, 009, 010, 011, 015, 019, 021, 023, 030, 016, 007, 012, 044                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001016A | 001, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 016, 018, 019, 025, 026, 027, 020                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010174 | 013, 015, 023, 026, 019, 014, 028, 007, 020, 027, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 008, 011, 012                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010193 | 035, 003                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010206 | 006, 002, 011, 012, 013, 041, 008, 015, 010, 020, 017, 005                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010210 | 037, 026, 005, 003, 004, 014, 028, 029, 030, 002                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010333 | 041, 042, 040, 020, 019, 043, 002, 003, 004, 011, 012, 017, 023, 001, 008, 018, 037, 030, 024, 013, 010, 009, 034, 026, 007, 021, 039                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010348 | 007, 008, 009, 015, 006, 016, 032, 017, 002, 003, 004, 005, 010, 011, 014, 018, 021, 024, 029, 031, 020, 001, 013, 012, 033, 019, 030, 028, 023, 025, 034, 035                |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010352 | 001, 002, 003, 005, 009, 010, 011, 012, 017, 018, 021, 022, 023, 024, 025, 008, 026, 031, 033, 034, 032, 007, 015, 016, 020, 027, 029, 030, 035, 028                          |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010367 | 005, 006, 017, 018, 025, 029, 030, 031, 032, 028, 001, 002, 008, 009, 020, 033, 004, 015, 016, 027, 024, 003, 010, 011, 012, 014, 021, 013                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010371 | 038, 039, 027, 017, 016, 043, 013, 021, 022, 029, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 032, 019, 020, 023, 024, 028, 014, 026, 037, 025, 031, 030      |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010386 | 002                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010418 | 001                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010422 | 004                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010437 | 001, 002                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010441 | 028, 007, 012, 013, 002, 005, 015, 016, 024, 026, 008, 003, 014, 006, 001, 004, 017, 025, 018, 020, 021, 009, 011, 023, 010                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001048A | 002, 003, 004, 005, 006, 015, 016, 017                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32034 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 320340001 | NOCHISTLAN DE MEJIA | 3203400010494 | 001, 002, 003, 007, 008, 009, 010, 011, 014, 015, 016, 023, 025, 028, 029, 030, 031, 032, 004, 006, 012, 013, 017, 018, 026, 033, 005                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010041 | 052, 047, 046, 045, 041, 040, 038, 031, 008, 016, 043, 036, 030, 026, 024, 022, 021, 020, 019, 018, 011, 009                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010107 | 036, 039, 040, 038, 037, 033, 031, 030, 029, 025, 024, 023, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 008, 007, 005, 004, 003, 002, 001                               |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010111 | 037, 014, 034, 036, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001 |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010126 | 034, 053, 058, 016, 022, 021, 019, 018, 017, 015, 014, 012, 008, 007, 003, 002, 060                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010130 | 018, 037, 030, 042, 041, 040, 039, 038, 026, 027, 023, 024, 022, 021, 020, 019, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 004                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010145 | 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010253 | 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 015, 014, 013, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010272 | 039, 040, 022, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001, 032, 031, 036, 037, 038, 008, 030, 029, 028, 027, 025      |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010287 | 022, 021, 032, 031, 029, 028, 027, 025, 024, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010319 | 001                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010342 | 022, 021, 020                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010357 | 001, 006, 014, 015, 007, 005, 016, 024, 013, 022, 023                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32036 | OJOCALIENTE         | 320360001 | OJOCALIENTE         | 3203600010376 | 006                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32037 | PANUCO              | 320370016 | POZO DE GAMBOA      | 3203700160142 | 010, 011, 026, 024, 017, 016, 023, 001, 003, 004, 006, 007                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32037 | PANUCO              | 320370016 | POZO DE GAMBOA      | 3203700160157 | 024, 033, 012, 001, 003, 002, 009, 035, 023, 032, 011, 010                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32038 | PINOS               | 320380001 | PINOS               | 3203800010563 | 018, 015, 028, 027, 016, 006, 022, 005, 004, 021                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32038 | PINOS               | 320380001 | PINOS               | 3203800010578 | 031, 027, 003, 008, 014, 007, 005, 016, 001, 006, 002, 010, 009                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32038 | PINOS               | 320380001 | PINOS               | 3203800010582 | 019, 017, 006, 024, 008, 002, 013, 021, 023, 011, 010, 009                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32038 | PINOS               | 320380001 | PINOS               | 3203800010597 | 034, 020, 030, 028, 027, 011, 016, 026, 015, 005, 006, 017, 018, 008, 001, 007, 004, 010, 014, 032                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32038 | PINOS               | 320380125 | PEDREGOSO           | 3203801250648 | 014, 013, 002, 003, 012, 024                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32038 | PINOS               | 320380125 | PEDREGOSO           | 3203801250652 | 011, 012, 010, 009, 003, 005, 013, 001, 006, 007, 014, 017, 016, 015, 002, 008, 019, 018, 027                                                                                 |

|    |           |       |                              |           |                              |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|-----------|-------|------------------------------|-----------|------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010289 | 034, 038, 035, 020, 037, 026, 027, 030, 011, 019, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 007, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010293 | 047, 045, 043, 024, 014, 034, 015, 004, 005, 016, 023, 017, 006, 001, 003, 002, 007, 018, 009, 010, 021, 020, 008, 019, 035, 039, 041, 025, 049, 022, 012, 011, 040, 013, 030, 032, 027, 033, 031, 026 |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010537 | 022, 037, 023, 031, 010, 039, 032, 012, 013, 003, 002, 004                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010541 | 040, 043, 044, 035, 036, 028, 029, 023, 017, 032, 006, 007, 011, 013, 012, 014, 005, 034, 003, 004, 002, 010, 009, 027, 026, 025, 022, 001                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010556 | 039, 041, 011, 032, 038, 037, 012, 013, 024, 025, 006, 004, 003, 016, 015, 026, 019, 018, 017, 031, 030                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010560 | 039, 015, 014, 032, 033, 016, 038, 009, 007, 006, 005                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 320390001058A | 018, 019, 026, 027, 020, 010, 011, 028                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010594 | 007, 014, 013, 008, 002, 001, 009, 015, 016, 017, 010, 011, 006, 018                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010607 | 020, 003, 021, 022, 023, 010, 025, 011, 019                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010700 | 003, 001, 004                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010715 | 007, 013, 003, 002, 006, 005, 011, 012, 019, 018                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010772 | 009, 013, 012, 027, 002, 003, 001                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010787 | 028, 022, 026, 016, 023, 004, 001, 003, 002, 006, 029                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010791 | 029, 018, 019, 027, 025, 024, 026, 023, 022, 021, 020, 014, 012, 009, 008, 007, 006, 005, 003, 002                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010804 | 028, 029, 002, 004, 001, 013, 007, 006, 014, 017, 016, 015, 024, 023, 012, 019, 020, 022                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32039 | RIO GRANDE                   | 320390001 | RIO GRANDE                   | 3203900010819 | 006, 005, 003, 002, 001, 007, 009, 008, 010                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420001 | SOMBRERETE                   | 3204200010265 | 046, 047, 042                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420001 | SOMBRERETE                   | 3204200010570 | 017, 032, 033, 016, 009, 001, 018, 027                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420001 | SOMBRERETE                   | 3204200010994 | 001, 003, 004, 006, 007, 005                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420001 | SOMBRERETE                   | 3204200011009 | 006, 007, 025, 030, 015                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420001 | SOMBRERETE                   | 320420001109A | 031, 022, 008, 002, 021, 009, 001, 006, 004, 013                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420001 | SOMBRERETE                   | 3204200011102 | 030, 031, 029, 028, 027, 004, 009, 013, 001, 002, 003, 006, 014, 021, 017, 026, 010, 011, 012, 018, 019, 020, 022, 024, 025, 023, 005, 032, 033                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420042 | COLONIA GONZALEZ ORTEGA      | 3204200420481 | 001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 024                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420042 | COLONIA GONZALEZ ORTEGA      | 3204200420496 | 006, 017, 019, 020, 021, 023, 024                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420042 | COLONIA GONZALEZ ORTEGA      | 3204200420509 | 006, 007, 008, 009, 010, 012, 024                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420042 | COLONIA GONZALEZ ORTEGA      | 3204200420513 | 001, 007, 019, 022                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420176 | CHARCO BLANCO                | 3204201761206 | 016, 001, 003, 004, 005, 006, 011, 012, 013, 015, 017, 018, 021, 023, 024, 025, 033                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32042 | SOMBRERETE                   | 320420176 | CHARCO BLANCO                | 3204201761210 | 001, 002, 005, 006, 007, 008, 014, 015, 016, 020, 021, 022                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32044 | TABASCO                      | 320440001 | TABASCO                      | 3204400010062 | 006, 017, 013, 034, 005                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32044 | TABASCO                      | 320440001 | TABASCO                      | 3204400010077 | 015, 025, 024, 028, 014                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32044 | TABASCO                      | 320440001 | TABASCO                      | 3204400010109 | 038, 009, 012, 013, 015, 035, 014, 030, 032, 020, 019, 018, 017, 027, 002, 003, 001, 006                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32045 | TEPECHITLAN                  | 320450001 | TEPECHITLAN                  | 3204500010106 | 016, 023, 025, 013, 009, 017, 018, 021, 031, 038, 029, 001, 006, 011, 012                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32045 | TEPECHITLAN                  | 320450001 | TEPECHITLAN                  | 3204500010110 | 001, 004, 005, 006, 007, 015, 016, 019, 021, 023, 002, 003, 011, 026, 009, 025, 008, 027                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32045 | TEPECHITLAN                  | 320450001 | TEPECHITLAN                  | 3204500010125 | 002, 003, 004, 005, 010, 013, 014, 015, 023                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32047 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 320470001 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 3204700010261 | 011, 005, 003                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32047 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 320470001 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 3204700010276 | 029, 028, 023, 014                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32047 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 320470001 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 3204700010280 | 034, 035, 033, 011, 012, 028, 023, 017, 015, 014, 013, 010, 009, 006, 005, 002, 001, 004                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32047 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 320470001 | TEUL DE GONZALEZ ORTEGA      | 3204700010365 | 002, 001, 006                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 3204800010127 | 001, 038, 037, 036, 027, 023, 021, 022                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 3204800010131 | 040, 033, 032, 025, 047, 017, 054, 010, 019, 018, 007, 002, 001                                                                                                                                        |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 3204800010150 | 001, 029, 017, 016, 015, 005, 004, 003, 002                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001017A | 008, 010, 013, 011                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 3204800010199 | 001, 008                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 3204800010269 | 043, 040, 036                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32048 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 320480001 | TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN | 3204800010362 | 018, 007, 009, 010, 003, 012, 013, 001, 002, 006, 005, 016, 026, 025, 015, 014, 024, 017                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900010707 | 043, 007, 037, 036, 031, 029, 028, 019, 018, 016, 001                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900010711 | 006, 030, 031, 027, 023, 022, 021, 020, 014, 012, 005, 004                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900010745 | 047, 013, 001, 004, 026, 020, 006, 025, 022                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900010764 | 022, 018, 019                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900011368 | 041, 032, 031, 028, 020, 013, 005, 003, 001                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900011476 | 003, 004, 005, 011, 006, 007, 008                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32049 | VALPARAISO                   | 320490001 | VALPARAISO                   | 3204900011480 | 017, 024                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS                 | 320510008 | GONZALEZ ORTEGA (BADON)      | 3205100081436 | 005, 010, 023, 014, 006, 003, 022, 015, 013                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS                 | 320510008 | GONZALEZ ORTEGA (BADON)      | 3205100081440 | 001, 025, 005, 020, 012, 010                                                                                                                                                                           |



|    |           |       |               |           |                         |               |                                                                                                                                                                                                        |
|----|-----------|-------|---------------|-----------|-------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS  | 320510008 | GONZALEZ ORTEGA (BADON) | 3205100081510 | 032                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS  | 320510008 | GONZALEZ ORTEGA (BADON) | 320510008153A | 010, 024, 017                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS  | 320510025 | CHAPARRROSA             | 3205100251597 | 028, 009, 036                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS  | 320510025 | CHAPARRROSA             | 320510025160A | 042, 039, 037, 034, 032, 031, 026, 011, 008, 004                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32051 | VILLA DE COS  | 320510025 | CHAPARRROSA             | 3205100251614 | 038, 037, 036, 035, 034, 025, 022, 020, 010, 009, 008, 007, 006, 005                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32052 | VILLA GARCIA  | 320520001 | VILLA GARCIA            | 320520001012A | 044, 049, 002, 029, 033, 030, 027, 024, 023, 022, 019, 018, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 001                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32052 | VILLA GARCIA  | 320520001 | VILLA GARCIA            | 3205200010168 | 019, 012, 013, 002, 001, 030                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32054 | VILLA HIDALGO | 320540001 | VILLA HIDALGO           | 3205400010054 | 026, 027, 045, 046, 060, 022, 014                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32054 | VILLA HIDALGO | 320540001 | VILLA HIDALGO           | 3205400010069 | 026, 025, 023, 034, 036, 029, 028, 018, 015, 013, 008, 007, 006, 005, 004, 001                                                                                                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32054 | VILLA HIDALGO | 320540001 | VILLA HIDALGO           | 3205400010073 | 028                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32054 | VILLA HIDALGO | 320540001 | VILLA HIDALGO           | 3205400010139 | 005                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32054 | VILLA HIDALGO | 320540001 | VILLA HIDALGO           | 3205400010143 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010082 | 047, 038, 023, 034, 022, 024, 030, 035, 042, 025, 032, 031, 036, 039, 033, 026, 037, 040, 043, 051, 049, 041, 027, 044                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010114 | 041, 036                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010152 | 036, 026, 013, 014, 033, 020, 018, 015, 048, 047                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010326 | 001, 009, 008, 007, 019, 005, 013, 003, 004, 017, 014, 022, 023, 026, 025                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010330 | 035, 025, 038, 027, 019, 008, 002, 001, 015, 007, 021, 022                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 320560001035A | 022                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010415 | 038, 037, 036, 035, 034, 033, 032, 031, 030, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 023, 022, 021, 020, 019, 018, 016, 015, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                     |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010434 | 004, 001                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010595 | 047, 019, 038, 026, 025, 011, 012, 013, 014, 015, 027, 003, 004, 005, 006, 016, 001, 007, 017, 032, 010, 002, 031, 024, 009, 008, 023, 022, 021, 034, 043, 033, 030, 028, 029, 020, 039                |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010612 | 027, 013, 012, 026, 033, 032, 035                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010631 | 044, 031, 026, 013, 028                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010650 | 031, 027, 017, 020, 013, 008                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010665 | 001, 019, 017, 023, 021, 035, 009                                                                                                                                                                      |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 320560001067A | 017, 010, 001, 028, 016                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010684 | 023, 003, 004, 017, 002, 005, 026, 036, 016, 015                                                                                                                                                       |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010699 | 018, 025, 010, 024, 041, 009, 008, 023, 021, 038, 022, 031, 046, 036, 037, 032, 033, 034, 035, 027, 028, 013, 014, 015, 026, 012, 002, 003, 001, 011, 007, 006                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010701 | 050, 029, 035, 023, 049, 047, 025, 030, 031, 032, 022, 024, 012, 046, 013, 014, 011, 003, 004, 010, 002, 001, 009, 008, 007, 020, 019, 018, 005, 015, 006, 016, 017, 028, 027, 036, 041, 034, 044, 045 |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 320560001074A | 012, 020, 002, 003, 017, 016, 028, 034                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010754 | 008, 002, 001, 009, 003, 004, 014, 013, 007, 006, 012, 005                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010792 | 045, 036, 042, 035, 041, 034, 033, 043, 039, 028, 027                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010805 | 042, 040, 029, 028, 027, 009, 008, 007                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 320560001081A | 004, 003                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010824 | 010                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010839 | 010, 003, 009, 008, 021, 023                                                                                                                                                                           |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010843 | 003, 002, 001                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010862 | 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                                |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010877 | 034, 035, 036, 033, 032, 029, 028, 027, 026, 025, 024, 021, 020, 019, 018, 017, 016, 015, 014, 013, 012, 011, 010, 009, 008, 007, 006, 005, 004, 003, 002, 001                                         |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010896 | 005, 009, 027, 028, 026, 025, 021, 015, 012, 001, 006, 008, 014, 007                                                                                                                                   |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010909 | 014, 003, 015, 019, 012, 013, 011, 002, 010, 001, 007, 009, 008, 006, 018, 017, 016, 023, 022, 021                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600010966 | 002, 001                                                                                                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600011112 | 029, 028, 018, 017, 016, 009, 008, 015, 027                                                                                                                                                            |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600011127 | 026, 027, 018                                                                                                                                                                                          |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600011146 | 013, 028, 023, 018, 017, 011, 010, 019, 020, 012, 004, 005                                                                                                                                             |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 3205600011235 | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32056 | ZACATECAS     | 320560001 | ZACATECAS               | 320560001124A | 001                                                                                                                                                                                                    |
| 32 | ZACATECAS | 32057 | TRANCOSO      | 320570001 | TRANCOSO                | 3205700010041 | 032, 027, 002, 009, 022, 023, 020, 018, 017, 008, 016                                                                                                                                                  |
| 32 | ZACATECAS | 32057 | TRANCOSO      | 320570001 | TRANCOSO                | 3205700010056 | 010, 011, 004, 001                                                                                                                                                                                     |
| 32 | ZACATECAS | 32057 | TRANCOSO      | 320570001 | TRANCOSO                | 3205700010060 | 031, 018, 017, 032, 009, 001, 019, 010, 002, 022, 021, 020, 011, 003, 004                                                                                                                              |
| 32 | ZACATECAS | 32057 | TRANCOSO      | 320570001 | TRANCOSO                | 3205700010094 | 014, 010, 008, 005, 004, 003, 002, 001                                                                                                                                                                 |
| 32 | ZACATECAS | 32057 | TRANCOSO      | 320570001 | TRANCOSO                | 3205700010107 | 025, 013, 029, 024, 023, 016, 026, 015, 012, 011, 010, 018, 006, 005, 003, 009, 008, 002                                                                                                               |
| 32 | ZACATECAS | 32057 | TRANCOSO      | 320570001 | TRANCOSO                | 3205700010111 | 014, 008, 007, 015, 001, 013                                                                                                                                                                           |

Nota: Las claves y nombres geográficos de entidad, municipio y localidad de la cartografía urbana 2005 fueron actualizadas conforme al catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades de mayo 2011. Las claves de agéb y manzana están conforme a las claves originales de la cartografía urbana del 2005.

